PRIMARIA

Guía General

Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Guía General



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2147-X
Depósito legal: M-11433-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

*Los **Materiales para la Reforma** contenidos en las cajas que el Ministerio de Educación y Ciencia envía a todos los centros educativos que en septiembre de 1992 comienzan la implantación de la Educación Primaria, establecida en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990, y de acuerdo con el nuevo currículo determinado por el correspondiente Real Decreto, pretenden ayudar al profesorado a preparar esa implantación y a desarrollar su práctica docente en una enseñanza de calidad, a la altura de los fines de la educación, de las necesidades de los alumnos y de las demandas de la sociedad española. La tarea que el profesorado tiene por delante no es sencilla, pero es posible. Maestras y maestros están, desde luego, preparados para desarrollar una educación de calidad en consonancia con los principios y el currículo de la reforma educativa, pero necesitan ser asistidos en su empresa. Los Materiales para la Reforma de Educación Primaria, de los que esta Guía constituye, a la vez, introducción y manual de uso, son una aportación a esa asistencia que el profesorado precisa y que la Administración educativa tiene que proporcionarle.*

Los contenidos y los documentos que integran los Materiales son de variada naturaleza, pero complementarios entre sí.

*Por el **rango normativo** y también por la **fuente** de donde proceden, pueden clasificarse en tres grandes categorías: textos del Boletín Oficial del Estado, documentos institucionales —pero no oficiales— del Ministerio de Educación y Ciencia, libros o capítulos de autor.*

*I) En el primer apartado, en el de **textos oficiales**, aparecidos en el B. O. E., hay dos disposiciones, de diverso rango legal, referidas al currículo y cada una de sus áreas: el **Real Decreto por el que se ha establecido el currículo** de la Educación Primaria y la **Resolución del Secretario de Estado**. El Real Decreto constituye la norma de mayor rango prescriptiva del currículo. En él se determinan, para la etapa entera de Primaria, objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las áreas, fijando así el primer nivel de concreción curricular, el nivel del currículo oficial establecido. El Real Decreto queda recogido en su integridad en uno de los*

volúmenes de las cajas; pero, además de eso, en cada uno de los volúmenes de área, y al comienzo del volumen, queda recogida de nuevo aquella parte del Anexo del Real Decreto que se refiere a la correspondiente área.

Texto también oficial, pero en gran medida sólo orientativo, no prescriptivo, es la ***Resolución del Secretario de Estado de Educación*** *para la Educación Primaria. El Anexo de esta Resolución presenta, con carácter orientador, una posible secuencia por ciclos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de Educación Primaria. En los volúmenes de áreas, en su parte segunda, se recoge la correspondiente sección de ese Anexo para el área en cuestión. La parte dispositiva de esta Resolución aparece al final del libro Proyecto curricular en forma de Anexo.*

II) *Otro tipo de documentos, no estrictamente oficiales, por consiguiente no prescriptivos, aunque* ***institucionales****, contienen guías, orientaciones, reflexiones y análisis, que el Ministerio de Educación y Ciencia propone al profesorado. Gran parte de los* ***Materiales para la Reforma****, contenidos en las cajas, son de esta naturaleza. Estos documentos ministeriales, a su vez, se agrupan en estas categorías:*

1) *Guías para distintos aspectos de la práctica docente, del diseño y desarrollo curricular. En ese grupo están esta misma* ***Guía general****, que sirve de introducción al resto de los Materiales y que desarrolla la potencial utilidad de los mismos para la autoformación del profesorado; y también otros documentos que tienen carácter de guías: el de* ***Proyecto curricular****, acerca de la naturaleza, contenidos y proceso de elaboración del Proyecto curricular de etapa por parte de los profesores; el de* ***Orientación y tutoría****, sobre la función orientadora como elemento de la función educativa y sobre el papel y líneas de actuación de los tutores; y el de* ***Adaptaciones curriculares****, sobre dificultades de aprendizaje y sobre las adaptaciones en el currículo —o en el acceso al currículo— que determinados alumnos necesitan.*

2) ***Orientaciones didácticas*** *que, en lo que concierne a la etapa como tal, están publicadas en un volumen, y que, en lo relativo a cada área concreta, van recogidas como tercera parte del volumen del área.*

III) *El tercer tipo de documentos lo integran aquellos que, por encargo del Ministerio, han sido* ***elaborados por expertos*** *de la correspondiente materia. Estos materiales son, a su vez, de dos clases: por un lado, los libros que se corresponden con los diferentes* ***temas transversales****, cada uno de los cuales tiene un volumen aparte; por otro lado, las guías de recursos didácticos que están incorporadas, como sección cuarta, a cada uno de los volúmenes de área.*

Por su ***contenido****, los diferentes volúmenes pueden organizarse en tres grandes bloques:*

a) *Textos* ***de carácter general****, para toda la Educación Primaria. Entre ellos están el texto completo del Real Decreto que ha establecido el currículo, las Orientaciones didácticas y para la evaluación de toda la etapa, y los diferentes libros que son guías generales: la Guía general, y las de Proyecto curricular, Orientación y tutoría, y Adaptaciones curriculares.*

b) *Libros* ***de área****, en los que se recoge la información necesaria para la impartición del área: currículo, secuencia de sus elementos, orientaciones didácticas y para la evaluación, y guía documental y de recursos.*

c) *Libros sobre cada una de las enseñanzas o* ***temas transversales*** *del currículo.*

El conjunto de ***Materiales para la Reforma****, así reunidos en estas cajas que llegan a todos los centros educativos, servirá a los profesores para su propia formación, para la práctica docente en general y, en particular, para la elaboración de los Proyectos y programaciones curriculares de acuerdo con el nuevo currículo establecido. Son Materiales para la reflexión y el estudio individual, pero también, y sobre todo, para la reflexión en común, para el trabajo en equipo. El trabajo conjunto con ellos puede contribuir a la consolidación de equipos docentes coherentes, en sintonía con las metas de la Reforma educativa, y al servicio de una mejor educación en el país.*

Índice

Páginas

Introducción: un material de apoyo al profesorado 11

PRIMERA PARTE:
DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS 19

Decreto de currículo 21

Orientaciones didácticas 23

Áreas curriculares 27

Temas transversales 31

Proyecto curricular 35

Orientación y tutoría 39

Adaptaciones curriculares 43

SEGUNDA PARTE:
ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR 47

El proceso de toma de decisiones 49

Páginas

La búsqueda del consenso en el trabajo en grupo 59

El trabajo en grupo: algunas consideraciones 59
El papel de los órganos y equipos docentes del centro en la elaboración del Proyecto curricular de etapa 61
Aspectos que deben tenerse en cuenta para mejorar la eficacia de una reunión 62
Algunas técnicas que pueden ayudar a mejorar la eficacia del trabajo en grupo 63

La autoevaluación del equipo de profesoras y profesores 67

La evaluación del trabajo en equipo del profesorado 67
Cuestionarios de autoevaluación 68

Apoyos externos con los que pueden contar los equipos docentes 77

TERCERA PARTE:
GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA 81

La presente *Guía general* se ha estructurado de la siguiente forma:

- En la **Introducción** se hacen algunas reflexiones acerca de la Reforma Educativa, el currículo y el papel del profesorado en el cambio curricular. Se indica también cuál es el propósito que guía la elaboración y puesta a disposición del profesorado de los materiales de los que se hace una primera presentación. Se sugieren tres formas posibles de acceso y uso de la información contenida en los distintos documentos. Por último, se relaciona la normativa de desarrollo de la LOGSE que se considera de especial interés para el profesorado de Educación Primaria.

- En la **Primera parte** se presentan, uno a uno, los *Materiales para la Reforma* señalando su utilidad y estructura, y haciendo una síntesis de su contenido.

- En la **Segunda parte** se dan algunas orientaciones para el proceso de elaboración del Proyecto curricular, que ayuden a tomar decisiones consensuadas y que, por tanto, faciliten la labor de los equipos docentes. La idea central que preside toda esta segunda parte es la de resaltar el trabajo en equipo como clave para la mejor planificación y desarrollo de una enseñanza de calidad.

- Por último, en la **Tercera Parte** se ofrece un glosario de términos fundamentales —de uso frecuente en estos documentos y en el ámbito educativo en general— y una bibliografía básica.

Introducción: un material de apoyo al profesorado

Reforma y currículo

Durante estos últimos años se ha vivido la fase de definición y experimentación de una propuesta de Reforma del Sistema Educativo, que ahora debe empezar a plasmarse en la realidad. Se trata de un proceso ambicioso, a largo plazo, que plantea un cambio profundo con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, no basta con alargar la escolaridad obligatoria o con otros cambios estructurales —aunque esto sea también de gran importancia—, sino que, junto a ello, se requiere un cambio curricular, es decir, un cambio en la manera de plantearse qué se quiere enseñar, cuándo y cómo se quiere enseñar y qué, cuándo y cómo evaluar.

En este sentido, y como desarrollo del apartado tres del artículo cuatro de la LOGSE, el Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre, establece el currículo de la Educación Primaria que será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. En su artículo octavo señala que los centros docentes concretarán y completarán este currículo mediante la elaboración de Proyectos curriculares de etapa, cuyos objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación respondan a las necesidades de los alumnos y supongan una adecuación al contexto socioeconómico y cultural del centro.

Todo ello supone una notable innovación curricular que se pretende contribuya a la mejora de la calidad de la enseñanza.

El papel del profesorado en el cambio curricular

El agente más importante de esta Reforma curricular es el profesorado. Esta Reforma no depende sólo de los profesores, pero sin su colaboración y su profesionalidad no es posible ninguna innovación en la enseñanza.

Para conseguir una educación escolar de calidad se requieren buenos profesionales, con todos los requisitos propios de un profesional. Uno de los componentes básicos es la capacidad de tomar decisiones, de tener autonomía en la propia práctica. Pero sería un error entender esta autonomía a título individual únicamente, ya que la enseñanza es una tarea de equipo, de un colectivo de enseñantes que actúan coordinadamente, sumando esfuerzos.

El modelo de currículo de la Reforma opta decididamente por esta autonomía profesional, dentro de las limitaciones propias de un nivel educativo que es obligatorio y básico para el conjunto de la población escolar. Si ya de por sí cualquier Reforma educativa depende, en gran medida, del profesorado que deberá aplicarla, tanto más ocurre en el caso actual, por cuanto se concibe a estos profesores como profesionales que deben tomar importantes decisiones en el proceso de ir concretando el currículo que debe aplicarse en su centro escolar.

La motivación o predisposición de una persona hacia una tarea depende, en última instancia, de dos factores: de la valoración que se hace de ella y de las expectativas de éxito si se actúa de una manera determinada. Para ayudar a valorar positivamente la Reforma, y especialmente para colaborar a incrementar las expectativas de éxito en su aplicación, las maestras y los maestros necesitan apoyos de distinto tipo. Entre estos apoyos se sitúan los materiales y documentos que proporcionan información y pautas de actuación.

A todo profesional cualquier cambio importante puede producirle inseguridad y desasosiego. Un cambio curricular como el que se propone no es la excepción. *Los Materiales para la Reforma* pueden contribuir a que profesores y profesoras vean que el cambio curricular es necesario y que, realmente, puede representar un salto cualitativo importante del Sistema Educativo español. Los *Materiales para la Reforma* proporcionan informaciones que, junto con otros elementos, *pueden servir de apoyo para tomar decisiones* adecuadas a cada contexto educativo específico.

Los *Materiales para la Reforma* también quieren ser *un instrumento facilitador de la formación permanente del profesorado,*

formación cuya necesidad es inherente a cualquier profesional que realmente se considere como tal, pero que, además, es especialmente necesaria en un momento social de cambios acelerados (políticos, culturales, tecnológicos, etc.) y, en concreto, de cambios en el sistema educativo (entre ellos, y de forma importante, los motivados por la aplicación de la LOGSE).

La Reforma no sólo implica una nueva terminología, sino también la necesidad de que profesoras y profesores se vayan formando en un nuevo modelo curricular que, entre otras cosas, deja en sus manos importantes decisiones de concreción del currículo en su centro educativo. Y lo cierto es que en algunos centros falta tradición de tomar amplias decisiones a nivel de etapa y, en ocasiones, hasta de debatir con los compañeros para llegar a pautas comunes de actuación. Aquí encontramos dos de las consecuencias más relevantes del nuevo planteamiento curricular: *el profesorado deberá tomar decisiones* sobre el currículo que vaya a aplicar en su etapa, en su ciclo, en su aula, *y la mayoría de éstas, para ser eficaces, se tendrán que tomar colectivamente.*

Las informaciones que suministran los *Materiales para la Reforma* pueden servir de apoyo en el proceso de autoformación de los equipos docentes. No obstante, debe tenerse presente que los materiales no pueden ni pretenden ser más que un elemento de apoyo, una documentación que debe integrarse en un proceso formativo más general.

En síntesis, la documentación que acompaña a esta Guía puede servir para:

a) Proporcionar un mejor conocimiento de los diversos contenidos propios de la Reforma curricular: normativa, contenidos curriculares, orientaciones, etc.

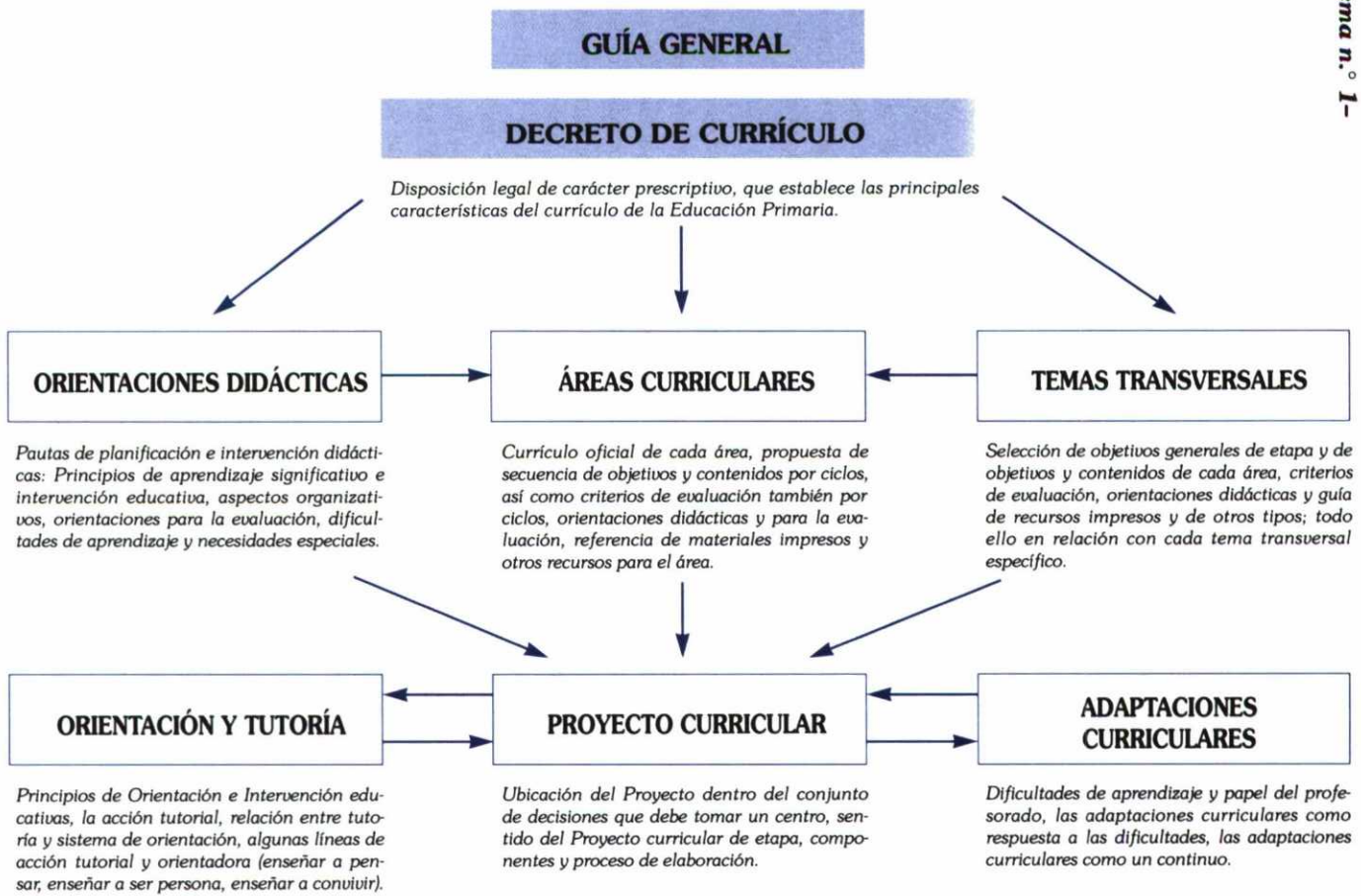
b) Aportar pautas y orientaciones que ayuden al profesorado a dominar los procedimientos de actuación encaminados a aplicar el nuevo modelo curricular, a elaborar proyectos en equipo y, en última instancia, a mejorar la planificación e intervención en el aula.

c) Contribuir a favorecer la reflexión y la actuación que conduzcan a un mayor desarrollo de la autonomía profesional, a una mejora en la capacidad de tomar decisiones y a una actitud positiva y acorde con la valoración de la creatividad y de la innovación educativas.

Contenido de los Materiales para la Reforma

En el esquema n.° 1 aparece el conjunto de los documentos que constituyen estos materiales, con una breve definición de cada uno de ellos y con las relaciones que mantienen entre sí.

Más adelante, en la primera parte de esta Guía, se hará una breve presentación de cada uno de ellos en cuanto a su utilidad, su estructura y la síntesis de su contenido.


GUÍA GENERAL
DECRETO DE CURRÍCULO
Disposición legal de carácter prescriptivo, que establece las principales características del currículo de la Educación Primaria.
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS
ÁREAS CURRICULARES
TEMAS TRANSVERSALES
Pautas de planificación e intervención didácticas: Principios de aprendizaje significativo e intervención educativa, aspectos organizativos, orientaciones para la evaluación, dificultades de aprendizaje y necesidades especiales.
Currículo oficial de cada área, propuesta de secuencia de objetivos y contenidos por ciclos, así como criterios de evaluación también por ciclos, orientaciones didácticas y para la evaluación, referencia de materiales impresos y otros recursos para el área.
Selección de objetivos generales de etapa y de objetivos y contenidos de cada área, criterios de evaluación, orientaciones didácticas y guía de recursos impresos y de otros tipos; todo ello en relación con cada tema transversal específico.
ORIENTACIÓN Y TUTORÍA
PROYECTO CURRICULAR
ADAPTACIONES CURRICULARES
Principios de Orientación e Intervención educativas, la acción tutorial, relación entre tutoría y sistema de orientación, algunas líneas de acción tutorial y orientadora (enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir).
Ubicación del Proyecto dentro del conjunto de decisiones que debe tomar un centro, sentido del Proyecto curricular de etapa, componentes y proceso de elaboración.
Dificultades de aprendizaje y papel del profesorado, las adaptaciones curriculares como respuesta a las dificultades, las adaptaciones curriculares como un continuo.

¿Cómo se pueden utilizar los Materiales para la Reforma?

Los *Materiales para la Reforma* pueden consultarse de distintas maneras. Se puede acceder a ellos:

a) De forma secuencial.

b) De manera ordenada, pero no secuencial.

c) Asistemáticamente, sin un plan previo explícito.

a) El *acceso secuencial*, ordenadamente de principio a fin, será adecuado cuando se pretenda adquirir una idea completa y global de los diversos aspectos que constituyen la Reforma curricular. De esta manera se seguirá el orden en que aparecen los documentos, aunque este orden preestablecido no sea el único posible. Un acceso secuencial al material favorece la asimilación de los contenidos y la adquisición de un conocimiento global. Es una buena aproximación cuando se trata de una lectura reposada.

b) *Una consulta de los documentos de los* Materiales para la Reforma *ordenada, pero sin seguir la secuencia preestablecida,* serviría para obtener información completa sobre aquellas cuestiones que el profesor o el equipo de profesores correspondiente estimen prioritarias. A estos profesores y profesoras probablemente les será de utilidad el contenido del esquema n.° 1, que aparece en esta introducción, y el de la primera parte (Descripción de los documentos) de esta Guía. Estos apartados les permitirán, respectivamente, ubicar un documento en relación con el conjunto y en relación con cada uno de los otros, y conocer sintéticamente la justificación y el contenido de cada documento. Otros profesores que se dispongan a trabajar en grupo y que quieran clarificar su tarea pueden necesitar, en primer lugar, acudir a la segunda parte de este documento, referida al proceso de elaboración de Proyectos curriculares.

c) *El acceso no sistematizado,* como de lectura rápida (o simple ojeo), puede responder a intereses o motivaciones distintos (repaso de temas conocidos, aclaración de algunos términos, búsqueda de información concreta, etc.). De todas maneras, también en este caso es probable que la lectora o el lector se ubiquen mejor respecto a los contenidos de los *Materiales para la Reforma* si, previa o paralelamente, hiciesen una consulta (aunque fuese rápida) del esquema n.° 1 y de la primera parte de esta Guía.

Contenido de esta Guía General

-Esquema n.º 2-



Desarrollo normativo de la LOGSE

*(normas de especial interés para el profesorado de Educación Primaria)**

— Real Decreto 986/1991, de 14 de junio (*B. O. E.* de 25 de junio), por el que se aprueba el Calendario de aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo.

— Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio (*B. O. E.* de 26 de junio), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria (Real Decreto de ámbito estatal).

— Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre (*B. O. E.* de 13 de septiembre), por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. (Completa el anterior, es de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, y es uno de los documentos que forman parte de estos materiales).

— Resolución de 5 de marzo de 1992 (*B. O. E.* de 24 de marzo) del Secretario de Estado en la que se dan orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los ciclos de Educación Primaria.

— Real Decreto por el que se regula la supervisión de los materiales curriculares y su uso en los centros docentes.

— Orden por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación de los alumnos. (Orden de ámbito estatal).

— Orden sobre evaluación y promoción de los alumnos en la Educación Primaria. (De aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia).

— Orden por la que se dictan instrucciones para la implantación de la Educación Primaria en el curso 1992-93.

* Las normas que aparecen sin fecha están pendientes de su aparición en el *B. O. E.*

Primera Parte

Descripción de los documentos

La descripción de los documentos que configuran los *Materiales para la Reforma* correspondientes a Educación Primaria tiene por finalidad que el profesorado disponga de una información sintética, sobre cada uno de estos documentos, que le ayude a establecer un orden de consulta en función de sus necesidades prioritarias.

Los documentos se han distribuido en dos cajas, una de las cuales incluye, además de esta Guía, *el Decreto de currículo,* el *Proyecto curricular*, *Orientación y tutoría*, el de *Adaptaciones curriculares* y los distintos *Temas transversales*. La segunda caja incluye las *Orientaciones didácticas* y la información sobre las distintas *Áreas curriculares*.

Decreto de currículo (*)

Carácter del documento

El Real Decreto que establece el currículo de Educación Primaria tiene carácter prescriptivo, por lo que constituye el marco de referencia donde se recogen las intenciones educativas y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la etapa y las áreas que los equipos docentes deberán desarrollar en el Proyecto curricular y Programaciones de aula.

Estructura del documento

En este caso, por sus características formales, la estructura es la habitual en los Decretos: preámbulo, articulado y anexo.

El preámbulo establece:

- Qué es el currículo.
- Elementos curriculares: objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.
- Características básicas de la etapa.

El articulado recoge de forma concreta:

- Ciclos.
- Áreas.

(*) R. D. 1344/1991 del 6 de septiembre, *B. O. E.* 13 de septiembre.

- Objetivos generales de etapa.
- Temas transversales.
- Criterios de evaluación.
- Atención a la diversidad.
- Promoción.

El anexo establece el currículo de la Educación Primaria:

- Principios metodológicos de la etapa.
- Áreas. Para cada una de ellas se establece:
  — Introducción.
  — Objetivos generales.
  — Contenidos.
  — Criterios de evaluación.

Síntesis del contenido

El Decreto de currículo de Educación Primaria desarrolla el Decreto de Enseñanzas Mínimas prescriptivo para todo el Estado (Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio de 1991), y lo amplía con carácter prescriptivo para todo el territorio de gestión directa del Ministerio de Educación.

En el Preámbulo se desarrollan las ideas básicas sobre diseño y desarrollo curricular, los elementos que componen el currículo y las características fundamentales de la etapa como parte de la Educación Obligatoria.

En el articulado se concretan las disposiciones sobre la estructura de los ciclos, la relación de los objetivos generales de la etapa, la definición de las áreas curriculares y de los temas transversales, el desarrollo de los Proyectos curriculares, la evaluación, las adaptaciones curriculares y las decisiones de promoción.

En el Anexo se recogen los principios metodológicos de la etapa y el desarrollo de cada una de las seis áreas de la misma.

Orientaciones didácticas

Utilidad del documento

Las orientaciones didácticas ofrecen pautas de intervención didáctica que pueden servir de apoyo al profesorado en el momento de diseñar y planificar su intervención en el aula y de debatir y elaborar un Proyecto curricular de etapa.

Estructura del documento

— Características generales de la etapa:

- La Educación Primaria en la enseñanza obligatoria.
- Aspectos evolutivos y psicopedagógicos.
- Ámbitos básicos de desarrollo en la Educación Primaria.
- Objetivos generales de la Educación Primaria.
- Estructura curricular: ciclos y áreas.

— Orientaciones didácticas:

- Principios de aprendizaje significativo e intervención educativa.
- Aspectos organizativos.
- Orientaciones para la evaluación.
- Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.

Síntesis del contenido

En la *primera parte*, una vez ubicada la Educación Primaria en el conjunto de la Enseñanza Obligatoria, se señalan los principales aspectos evolutivos y psicopedagógicos de las edades que nos ocupan y los ámbitos básicos de desarrollo: autonomía de acción en el medio, socialización y adquisición de instrumentos básicos de aprendizaje. Se reseñan los objetivos generales que deberán alcanzarse a lo largo de la etapa y la estructura curricular de ésta: tres ciclos y seis áreas (más el área de lengua oficial propia de la correspondiente Comunidad Autónoma).

La *segunda parte* está constituida por las orientaciones didácticas propiamente dichas. Estas orientaciones pretenden ofrecer un conjunto de reflexiones acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje que guíen la toma de decisiones sobre los Proyectos curriculares y las programaciones que deben desarrollar los equipos docentes de Educación Primaria. Se hace referencia a tres aspectos básicos:

— Principios de aprendizaje significativo e intervención educativa. Consecuencias para la acción educativa en el aula.

— Aspectos organizativos: agrupamientos, materiales y recursos didácticos, espacios, tiempos, relación con padres y con el entorno social.

— Orientaciones para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el primer aspecto, los principios de aprendizaje significativo hacen referencia a:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
- El enfoque globalizador que caracteriza esta etapa, que requiere organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- La interacción alumno-profesor y alumno-alumno es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significa-

tivos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones, aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana.

- Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

- Impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

- Diseñar actividades en el ámbito del ciclo y la etapa para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos a través de actividades desarrolladas dentro y fuera del aula.

En el segundo aspecto se proporcionan criterios y pautas organizativas referidas a agrupamientos de alumnas y alumnos, materiales curriculares y recursos didácticos, espacios, tiempos y relación con padres y con el entorno social.

Se ofrecen orientaciones acerca de las repercusiones que las opciones didácticas tomadas tienen en los aspectos organizativos del centro y cómo éstos deben estar al servicio de las intenciones educativas del equipo:

- La flexibilidad en las agrupaciones alumnos y alumnas debe responder al tipo de actividad programada.

- La selección y/o elaboración de materiales curriculares es una decisión que el equipo docente debe tomar guiada por criterios que tengan en consideración el contexto educativo del centro, las características del alumnado y las decisiones explicitadas en el Proyecto educativo.

- Tener en cuenta la organización de espacios para crear un ambiente acogedor.

- La organización de los tiempos debe ser flexible para conseguir un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del centro.
- La participación institucional de los padres en los centros, regulada por la LODE, debe complementarse con la relación directa entre padres y profesores. Igualmente es importante la relación con otras instituciones que prestan apoyo a la escuela.

En el tercer aspecto, las orientaciones para la evaluación tratan sobre la evaluación del proceso de aprendizaje, planteando:

- Qué evaluar (señalando las funciones homologadoras, formativa, orientadora y sumativa de los criterios de evaluación).
- Cómo evaluar (procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación).
- Momentos clave dentro del proceso de evaluación: evaluación inicial, formativa y sumativa.

Respecto a la evaluación del proceso de enseñanza, se plantean las mismas preguntas:

- Qué evaluar (la práctica docente a nivel de aula, de ciclo, de etapa y de centro).
- Cómo evaluar (técnicas e instrumentos).
- Cuándo evaluar.

Se trata también de la relación entre evaluación, adaptaciones y promoción.

La *tercera parte* de las orientaciones está dedicada a las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Tiene dos líneas de trabajo diferenciadas:

- Qué se entiende por dificultades de aprendizaje.
- Orientaciones para la intervención educativa en las situaciones en las que aparecen las dificultades mencionadas en: lenguaje oral, lecto-escritura, lengua extranjera, contenidos matemáticos, autonomía personal, identificación con los grupos sociales de referencia, hábitos de salud, actividades de exploración e indagación y actividades del ámbito artístico y físico.

Áreas curriculares

Utilidad de los documentos

Los documentos de las áreas curriculares proporcionan el currículo oficial de cada área, que sirve de referencia básica, una propuesta orientativa de secuencia de los contenidos por ciclos, orientaciones didácticas y una guía documental y de recursos, todo ello referido a cada una de las áreas. El documento de cada área será de utilidad para planificar y programar el área en cuestión.

Además, cada documento ofrece información sobre el enfoque del área, su contribución al desarrollo de los objetivos de la etapa y los criterios para la selección de los contenidos, que se concretan posteriormente.

Estructura de los documentos

Para cada una de las áreas (Conocimiento del Medio natural, social y cultural; Educación Artística; Educación Física; Lengua castellana y Literatura; Lenguas Extranjeras; Matemáticas):

— Currículo oficial:

- Introducción.
- Objetivos generales.
- Contenidos.
- Criterios de evaluación.

— Propuesta de secuencia por ciclos:

- Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos.
- Criterios de evaluación por ciclos.

— Orientaciones didácticas:

- Orientaciones generales.
- Orientaciones específicas.
- Orientaciones para la evaluación.

— Guía documental y de recursos:

- Material impreso.
- Recursos materiales.
- Otros datos de interés.

Síntesis del contenido

— Se reproduce el Decreto de currículo de Educación Primaria, en el cual se establece el enfoque general del área y se fijan los elementos que la configuran desde la perspectiva del aprendizaje que se aspira a conseguir y desde el punto de vista de la relación del área con los objetivos generales de Educación Primaria. Se señalan las capacidades que tiene que desarrollar el alumnado en cada área (objetivos generales) y los contenidos, señalando los distintos tipos: conceptos, procedimientos, actitudes. Al final se incluyen los criterios de evaluación de los aprendizajes.

— Por otra parte se propone, en cada área, una secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos. Esta distribución, que previamente se justifica, se plasma en cuadros resumen. La secuencia propuesta tiene un carácter meramente orientativo que puede facilitar la tarea del profesorado de un centro para establecer su secuencia específica.

También se incluyen unos criterios de evaluación por ciclos, propuestos a partir de los criterios generales de evaluación de etapa que aparecen en el Decreto de currículo.

— Se presentan orientaciones didácticas generales que concretan los principios de aprendizaje significativo e intervención edu-

cativa en el área y orientaciones específicas para bloques de contenidos: organización de los contenidos del área, organización interciclos, criterios para el diseño de actividades, posible relación con temas transversales, papel o intervención del profesor o de la profesora, estructura y distribución del espacio de la clase. Asimismo se incluyen orientaciones para la evaluación, tanto de los procesos de aprendizaje como de los de enseñanza.

— Una guía documental y de recursos para el área, que incluye:

- *Material impreso*: Libros comentados sobre el contenido disciplinar del área y sobre el proceso enseñanza y aprendizaje del área (didáctica del área en general, didáctica de aspectos parciales y evaluación); materiales de aula; libros de texto y de consulta para el alumnado, y revistas.
- *Recursos materiales*: Materiales no convencionales (tomados de la vida cotidiana, construidos por el propio alumno, etc.), materiales convencionales, materiales audiovisuales y materiales informáticos.
- *Otros datos de interés*: Direcciones de interés, relación de casas comerciales, editoriales, librerías y servicios de publicaciones.

Temas transversales

Utilidad de los documentos

La presencia de los temas transversales en las diferentes propuestas curriculares es una aportación suficientemente novedosa como para que sea necesaria una reflexión previa sobre qué se entiende por *tema transversal*, qué principios justifican su inclusión en cada una de las áreas y cuáles son las características de cada uno de ellos.

El documento de cada tema será de utilidad para planificar y programar la práctica educativa, teniendo presente que la propia experiencia del profesor puede aportar nuevas vías de intervención.

Estructura de los documentos

Para cada uno de los temas transversales (Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud y Educación sexual, Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, Educación ambiental, Educación del consumidor, Educación vial) la estructura es la siguiente:

— Definición del tema transversal.

— El tema transversal en el currículo:

- Descripción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo básico en los que se reconoce el tema transversal.

— Orientaciones didácticas:

- Orientaciones para integrar cada tema transversal en el Proyecto curricular de etapa.
- Orientaciones para diseñar programaciones o unidades didácticas
- Criterios metodológicos.
- Propuesta de actividades.
- Función del educador.
- Orientaciones para la evaluación.

— Guía documental y de recursos:

- Material impreso.
- Material audiovisual.
- Recursos materiales.
- Otros datos de interés.

Síntesis del contenido

Partiendo de una exposición que sitúa cada tema transversal en el lugar que ocupa en la educación, se justifica la importancia de tenerlos presentes en el desarrollo de las diferentes áreas curriculares por su carácter interdisciplinar y globalizador.

A continuación se realiza una selección de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación extraídos de los currículos de las diferentes etapas educativas y considerados relevantes para el desarrollo de los temas. Esta selección da un amplio margen de acción al profesorado para incluir aquellos que considere importantes en su práctica educativa.

Se presentan orientaciones didácticas generales y específicas, comenzando por la concreción de los objetivos generales de etapa, y se ofrecen pautas que se deben tener en consideración en cada centro; se pasa luego a las orientaciones relativas a la toma de decisiones en lo referente a la intervención pedagógica propiamente dicha, la programación didáctica, el papel del profesor y la propuesta de actividades para conseguir los objetivos previstos. También se ofrecen orientaciones para la evaluación.

Finalmente, se incluye una guía documental y de recursos, que comprende:

- *Material impreso*: Bibliografía comentada sobre el contenido de cada uno de los temas, revistas, materiales de aula: cuadernos de actividades para los alumnos, bibliografía dirigida a los alumnos para desarrollar unidades didácticas y literatura infantil.
- *Material audiovisual*.
- *Recursos materiales*: Propuesta de material no convencional, materiales informáticos, murales, carteles, etc.
- *Otros datos de interés*: Direcciones de interés para la adquisición de información específica, de material audiovisual, etc.

Proyecto curricular

Utilidad del documento

La finalidad de este documento es ayudar a los equipos docentes de Educación Primaria en la elaboración de su Proyecto curricular, tarea que va a pasar a ser una de las más relevantes con la puesta en marcha de la Reforma educativa.

Llevar a cabo el proceso educativo en un centro escolar comporta la toma de decisiones sobre los distintos campos de actuación del profesorado. El documento *Proyecto curricular* ofrece el marco en el que deben tomarse los distintos acuerdos y decisiones del profesorado de un centro escolar para que éste funcione como un equipo cuyos miembros comparten objetivos comunes. Con este fin se proponen pautas y criterios para la adopción de distintos instrumentos de planificación y gestión, dedicando especial atención al Proyecto curricular de Educación Primaria.

Estructura del documento

— La autonomía de los centros.

- El Proyecto curricular dentro del conjunto de decisiones que debe tomar un centro.

— El Proyecto curricular: qué pretende y qué decisiones se toman en él.

- El sentido del Proyecto curricular.
- Objetivos de la etapa.

- Secuencia de objetivos y contenidos por ciclos.
- Decisiones relativas al cómo enseñar.
- Decisiones relativas a la evaluación.
- Medidas de atención a la diversidad.

— El proceso de elaboración del Proyecto curricular.

- ¿Quién elabora el Proyecto curricular?
- Estrategias de elaboración del Proyecto curricular.

— Anexo: Resolución de la Secretaría de Estado por la que se regulan los Proyectos curriculares.

Síntesis del contenido

El documento está estructurado en tres partes. En *la primera* se enumera y establece el papel de los distintos instrumentos con los que cuenta el equipo docente para la toma de decisiones conjuntas en el proceso de planificación del centro. Se definen las funciones del Proyecto educativo de centro, del Proyecto curricular y de la Programación general del centro. Al mismo tiempo se establecen las relaciones entre cada uno de ellos y las distintas instancias para su elaboración, aprobación y supervisión.

La *segunda parte* está dedicada a la definición de las funciones y a la descripción de los distintos componentes del Proyecto curricular. Distribuida en cinco capítulos, en el primero se abordan las finalidades del Proyecto curricular y las fuentes que lo informan, para pasar a continuación a enumerar los distintos elementos que lo componen. En los otros capítulos se desarrollan los distintos elementos del proyecto:

— Los objetivos de la etapa, sus características y su adecuación a las peculiaridades del centro.

— La secuencia de objetivos y contenidos por ciclos, la secuencia en cada ciclo y los criterios para establecer la secuencia.

— Las decisiones relativas al cómo enseñar en las que se definen los principios metodológicos relacionados con los principios del aprendizaje significativo, así como los criterios para la agrupación de los alumnos, la organización del espacio y el tiempo, la selección y los criterios de uso de los materiales y recursos didácticos.

— Las decisiones relativas a la evaluación, su función, sus modalidades, los momentos de evaluación y los criterios de promoción.

— Las medidas de atención a la diversidad, los programas de orientación y las decisiones relativas a la organización de los recursos personales y materiales dirigidos a los alumnos con necesidades educativas especiales.

La *tercera parte* está dedicada al proceso de elaboración del Proyecto curricular. En primer lugar propone la organización y agrupación de los equipos docentes para la elaboración del Proyecto y establece las distintas responsabilidades en su aprobación y supervisión. A continuación trata las características específicas de la elaboración de Proyectos curriculares en las zonas rurales.

En el último capítulo se desarrollan las estrategias de elaboración del Proyecto curricular, se distinguen las distintas formas de abordarlas y se señalan ventajas e inconvenientes de las distintas estrategias. Acaba este capítulo ofreciendo pautas para la elaboración del Proyecto en los primeros años de implantación de la Reforma.

El documento incluye, al final, la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación sobre la elaboración de Proyectos curriculares.

Orientación y tutoría

Utilidad del documento

Se dirige especialmente a los tutores y tutoras de Educación Primaria que tienen la responsabilidad educativa de un grupo docente. Apunta los aspectos sobre los que ha de intervenir el tutor-orientador, facilita pautas de actuación para planificar el trabajo en el centro y en el aula, y ofrece instrumentos concretos para llevarlas a la práctica.

Estructura del documento

La información que aporta este documento está ordenada de la siguiente manera:

Prólogo

Parte primera: Orientación y tutoría

— Capítulo I: Principios de orientación e intervención educativas.

— Capítulo II: La acción tutorial.

— Capítulo III: La tutoría y el sistema de orientación.

Parte segunda: Algunas líneas de acción tutorial y orientadora

— Capítulo IV: Enseñar a ser persona.

— Capítulo V: Enseñar a convivir.

— Capítulo VI: Enseñar a pensar.

Parte tercera: Colaboración con los padres

— Capítulo VII: Entrevistas y reuniones.

— Capítulo VIII: Información y participación.

Síntesis del contenido

En el prólogo se desarrolla la idea principal del documento: "educar es más que instruir o adiestrar". Y, en consecuencia, la escuela ha de proporcionar una educación integral y personalizada y no meramente instructiva. Se pone énfasis en la figura del tutor como la pieza clave para dotar de coherencia (calidad, continuidad, sistematización...) la enseñanza en la escuela.

La *primera parte* del documento se centra en los principios que informan, por una parte, la orientación e intervención educativas y, por otra, la acción tutorial.

La orientación educativa se centra en el apoyo a cada alumno concreto (se educa a personas diferenciadas, consideradas en su globalidad) para que vayan escogiendo aquellas opciones (vitales, educativas, académicas) que les resulten más enriquecedoras. De la orientación y la tutoría puede desprenderse la necesidad de acciones concretas respecto del alumno: intervenciones de apoyo que pueden abarcar diferentes aspectos.

La acción tutorial no debe olvidar que su preocupación ha de ser el individuo integral y que, por tanto, conviene poner el énfasis en aspectos tales como valores, normas y actitudes. La acción tutorial requiere desarrollar una relación personal con cada alumno, para adecuar la intervención a sus necesidades específicas.

Asimismo, la acción tutorial tiene otros objetivos: la cohesión del grupo clase, la prevención de conflictos, el seguimiento global de los aprendizajes, la canalización de informaciones hacia otros profesores y hacia la familia, la relación con otros grupos... Para alcanzarlos, el tutor deberá prever intervenciones concretas: entrevistas personales con el alumnado y con las familias; detección de problemas y deficiencias; actividades para favorecer el conocimiento de los alumnos; actividades que promuevan la convivencia, la integración, la cohesión... Y otras que el tutor deberá establecer con el resto del profesorado y que hacen referencia a los contenidos, metodología, actividades, seguimiento y evaluación...

Como es obvio, para realizar todo lo anteriormente citado no basta la acción puntual y voluntariosa de cada tutor; es necesario que el centro se corresponsabilice y se dote de una estructura que garantice la eficacia de las intervenciones con los apoyos externos necesarios: profesor orientador, profesor de apoyo a la integración, equipo interdisciplinar del sector, etc.

La *segunda parte* del documento trata sobre algunas líneas de acción tutorial y orientadora. Pero no se ofrecen meros ejemplos, sino que se desarrollan aspectos clave sobre los que hay que trabajar explícitamente: enseñar a ser persona, enseñar a convivir y enseñar a pensar. No se trata de añadir nuevos contenidos a los ya existentes; se trata de desarrollar programas de actuación en este sentido, pero vinculados a contenidos concretos de las áreas y temas de estudio. En los tres puntos hay un planteamiento general y unas propuestas de intervención para cada uno de ellos.

La formación de la propia identidad, ser uno y diferenciado, tener una imagen positiva de sí mismo y de las propias capacidades, saberse útil y valorado por las personas que se tiene alrededor, aquellas a las que se estima (familia, profesorado, compañeros, amigos...), es algo tan fundamental que por sí solo ya justificaría la acción educativa del tutor, quien tiene a su disposición estrategias para ayudar al alumno o alumna. Se tratan algunas de estas estrategias, así como ejercicios concretos para el desarrollo de la autoestima.

Convivir (comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas...) en la escuela es el mejor método para el aprendizaje de la convivencia. Para favorecer la integración social y potenciar las habilidades sociales el tutor puede intervenir sobre el propio individuo, sobre la dinámica del grupo-clase, el modo de agrupar los alumnos, las actitudes del profesor, etc.

Enseñar a pensar es la línea de acción tutorial más cercana a los aprendizajes escolares. Es un aprendizaje de estrategias generales de pensamiento, que se consigue con una instrucción explícita que debe realizarse a través de las áreas del currículo.

En la *tercera parte* y última se contempla uno de los objetivos principales de la tutoría: la participación de los padres en la educación de los hijos de una manera coordinada con la escuela. Ofrece vías concretas para articular esta coordinación, como son las entrevistas personales con la familia y las reuniones colectivas con padres y madres.

Abordar estos encuentros entre el profesorado y las familias supone la mayoría de las veces un gran esfuerzo personal, no exento de tensiones. Se trata de dar instrumentos debidamente estructurados y organizados que permitan al profesorado intercambiar con los padres la información necesaria y relevante para la educación de sus hijos.

Por otro lado, se habla de conseguir la cooperación de la familia a través de su participación en actividades educativas. Esta participación, que a veces es esporádica, debería ser sistemática y quedar reflejada en el Proyecto educativo y en el Proyecto curricular. La función tutorial y el trabajo de cooperación con los padres tienen una relación esencial que está presente en toda acción educativa.

Adaptaciones curriculares

Utilidad del documento

El documento proporciona pautas para:

— Clarificar distintos tipos de situaciones que aparecen en el aula y proporcionar estrategias y criterios de evaluación.

— Fomentar procesos de reflexión sobre las relaciones entre profesorado y alumnado.

El hecho de que se definan y establezcan las necesidades de adaptar el currículo a las características individuales del alumnado y de que se indiquen maneras de hacerlo, posibilita una mejor comprensión del marco social, psicológico y pedagógico que está detrás del currículo, y aporta recursos concretos que el profesorado puede utilizar en su trabajo como tutor o miembro de un equipo docente.

Estructura del documento

— El marco conceptual:

- El currículo y la atención a la diversidad de los alumnos.
- Las dificultades de aprendizaje.
- La respuesta educativa a las dificultades de aprendizaje. La estrategia de las adaptaciones curriculares.

— La individualización de la enseñanza. El continuo de las adaptaciones curriculares:

- El currículo como concreción de las intenciones educativas.
- Las adaptaciones curriculares no significativas.
- Las adaptaciones curriculares significativas.
- Las adaptaciones de acceso al currículo.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.

— Anexo:

- Factores que configuran el estilo de aprendizaje.

Síntesis del contenido

El documento, tras precisar los destinatarios a los que va dirigido, expone los objetivos que pretende.

El contenido se estructura en dos grandes apartados. El primero clarifica cuál es el marco conceptual del que se parte. En él se hace referencia a la necesidad de asegurar que los alumnos aprendan los contenidos, haciendo propuestas a lo largo de los ciclos y etapas, y se justifica la aplicación de un currículo abierto y la necesidad de atender a la diversidad del alumnado. Para todo ello se insiste en distinguir diferencias individuales de dificultades graves de un alumno o alumna en la adquisición de un contenido, dando pautas para su clasificación y diferenciación. Se incluye también un apartado que clarifica qué se entiende por concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza. Se expone qué son adaptaciones curriculares y se explica su relación con las estrategias de actuación docente, insistiendo en la necesidad de que la enseñanza se individualice para que cada persona alcance, de acuerdo con sus posibilidades, las capacidades propias de la educación escolar. Dentro del concepto de adaptación, se justifica la idea de su continuo.

También se comentan, dentro de este primer bloque, los pasos y criterios necesarios para realizar adaptaciones curriculares y se dan ejemplos de estrategias o reflexiones que se deben llevar a término en relación con el alumnado y el profesorado.

Se insiste en las características generales que posibilitan la bondad de un método de enseñanza y se explicitan aspectos concretos que ayudarán a conseguir dicha bondad.

Finalmente, en este primer bloque, se citan condiciones necesarias para el desarrollo de las adaptaciones curriculares, insistiendo específicamente en la evaluación y registro del progreso de los alumnos, así como en la función del profesorado de la escuela, visto como un equipo pedagógico. En este último punto se incluyen aspectos para revisar el trabajo y realizar propuestas.

El segundo bloque se ocupa más ampliamente del concepto de adaptaciones curriculares como un continuo, diferenciando entre las adaptaciones curriculares significativas, no significativas y de acceso al currículo. Las concepciones teóricas aparecidas en el bloque anterior vuelven a surgir más explícitas y con ejemplos que posibilitan el alcance de sus definiciones. Se dan clasificaciones y se proponen reflexiones sobre posibles tipos de situaciones que pueden aparecer en la escuela, insistiendo en su carácter de ejemplo y no de prescripción. Se clarifica con anterioridad la necesidad de establecer lo que es deseable para todos los alumnos y lo que debe ser diferente.

Este documento, junto con el de *Orientación y tutoría* y con el de *Proyecto curricular*, conforman una unidad e incluyen los principios y orientaciones imprescindibles para hacer efectivos los objetivos que persigue la Reforma, en lo que se ha venido en llamar la atención a la diversidad en la Educación Primaria, así como en las decisiones que deben tomarse en el proceso de elaboración de Proyecto curricular.

Segunda Parte

Orientaciones para el proceso de elaboración del Proyecto curricular

En esta parte se incluyen orientaciones e instrumentos teórico-prácticos para facilitar al conjunto del profesorado una progresiva incorporación a los procesos de planificación y elaboración en grupo de los Proyectos curriculares de los centros educativos.

Con ello se trata de proporcionar, más que soluciones concretas, elementos de reflexión y de análisis que contribuyan a una mejor contextualización de los principios que subyacen a la Reforma del Sistema Educativo.

En el primer apartado se reflexiona sobre el proceso de toma de decisiones en grupo y se aportan informaciones básicas sobre dichos procesos. El segundo aborda las variables que influyen en los procesos de negociación en busca de un consenso y las distintas dinámicas de trabajo en grupo. En el tercer apartado se reflexiona sobre el papel de la autoevaluación de los equipos docentes como medio para favorecer la autoformación. Asimismo se facilitan instrumentos para llevarla a cabo. Por último, en el cuarto capítulo se informa de las ayudas externas con que puede contar cada equipo de profesores y profesoras, señalando las funciones que cada servicio de apoyo puede ofrecer.

El proceso de toma de decisiones

En los distintos ámbitos de intervención del profesorado, éste se enfrenta a una toma de decisiones sobre diferentes cuestiones de importancia desigual. Estos documentos tienen el objetivo de facilitar la adopción de decisiones concretas.

A continuación adelantamos algunas de las preguntas que más habitualmente se formulan durante el proceso de elaboración del Proyecto curricular. Las respuestas a estas preguntas se corresponden básicamente con lo que se establece en el documento *Proyecto curricular*.

¿Qué decisiones debe tomar un centro escolar?

A partir de la nueva normativa que se establece en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) se pueden distinguir tres grandes procesos de toma de decisiones:

1. Elaboración del Proyecto Educativo de Centro.
2. Elaboración del Proyecto Curricular de Etapa.
3. Elaboración de la Programación General del Centro, de carácter anual.

¿Cuáles son los componentes del Proyecto educativo de centro, del Proyecto curricular de etapa y de la Programación general del centro?

Proyecto educativo de centro:

— Señas de identidad.

— Finalidades del centro en las que se concretan sus señas de identidad.

— Reflexión sobre los objetivos generales del currículo de las etapas que se impartan en el centro.

— Relaciones de colaboración entre todos aquellos implicados en poner en funcionamiento los objetivos.

— Estructura organizativa que hará posible dichos objetivos, y que se concreta en el Reglamento de Régimen Interior.

Decisiones del Proyecto curricular de etapa:

— Adecuación de los Objetivos generales de la etapa al contexto del centro.

— Secuencia de objetivos y contenidos de cada ciclo.

— Estrategias metodológicas.

— Estrategias y procedimientos de evaluación.

— Medidas de atención a la diversidad.

Componentes de la Programación general del centro:

— Actividades complementarias que el centro vaya a realizar.

— Horario general del centro.

— Memoria administrativa.

— Modificaciones que se considere oportuno introducir en el Proyecto educativo y en el Proyecto curricular del curso en cuestión.

¿Cuáles son las funciones del Proyecto curricular?

— Aumentar la coherencia de la práctica educativa a través de la toma de decisiones conjunta por parte del equipo de profesorado de la etapa.

— Adecuar al contexto las prescripciones y orientaciones de la Administración.

— Aumentar la competencia docente del profesorado a través de la reflexión sobre su práctica, reflexión necesaria para hacer explícitos los criterios que justifican las decisiones tomadas en el Proyecto curricular.

¿Quién aprueba las decisiones tomadas en el Proyecto educativo de centro y en el Proyecto curricular?

Proyecto educativo de centro

La responsabilidad de la aprobación y evaluación del Proyecto educativo es del Consejo Escolar.

Proyecto curricular de etapa

El Proyecto curricular lo elaborará el conjunto del profesorado de la etapa y lo aprobará el Claustro de Profesores en su totalidad.

¿Cuándo podemos considerar que un Proyecto curricular de etapa está suficientemente elaborado?

La idea que debe presidir la elaboración del Proyecto curricular es la de que se trata de un proceso y, como tal, en cierto sentido, inacabado y necesitado de una revisión periódica que lleve a mejorarlo.

Desde este punto de vista, no debe concebirse el trabajo que van a comenzar la mayor parte de los equipos docentes como un período en el que se empieza y se acaba un trabajo, sino como el inicio de un proceso en el que hay que tomar una serie de decisiones que, poco a poco, irán consolidándose en un proyecto más acabado. Esto no es obstáculo para que este primer esbozo de Proyecto curricular deba ser lo más consensuado posible y lo más ajustado a la realidad peculiar de cada centro.

Por ello, el Ministerio de Educación y Ciencia ha planificado la elaboración del Proyecto curricular en distintas fases. En cada una de ellas los centros tendrían que tomar una serie de decisiones, lo cual no quiere decir, evidentemente, que no puedan realizar el Proyecto antes de lo que en ellas se indica.

En **septiembre del 92** se tomarán al menos las siguientes decisiones:

1. Adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto del centro y objetivos del primer ciclo.
2. Distribución de contenidos por ciclo, con especial atención a los referidos al primer ciclo.
3. Materiales y recursos didácticos que se van a utilizar en las áreas del primer ciclo.

4. Decisiones sobre agrupamientos, tiempos y espacios.
5. Procedimientos para evaluar el progreso de los aprendizajes de los alumnos durante el primer ciclo.
6. Criterios de evaluación y promoción de los alumnos.
7. Organización y funcionamiento de las tutorías en el primer ciclo.

A lo largo del curso 1992-93 se desarrollarán los elementos anteriores, completando los siguientes aspectos:

1. Actuaciones pedagógicas previstas para los alumnos que no alcanzan el nivel establecido en los criterios de evaluación.
2. Adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales.
3. Procedimientos para evaluar la práctica docente.

En sucesivas fases se irán estableciendo las decisiones de los ciclos restantes. La Administración solicitará la totalidad del Proyecto cuando toda la Educación Primaria se haya implantado en el centro.

¿Cuándo hay que elaborar el Proyecto educativo de centro?

El Proyecto educativo es una fuente básica para elaborar el Proyecto curricular. En este sentido es conveniente que, si el centro no cuenta todavía con él, el Consejo Escolar comience durante el curso 1992-93 la reflexión sobre los principios de identidad que configurarán su concepción pedagógica. Pero no hay que pensar que es imprescindible tenerlo acabado para empezar el Proyecto curricular. De hecho, la relación entre ambos procesos de toma de decisiones hace que se enriquezcan mutuamente y que se pueda ir trabajando simultáneamente en los dos, siendo lo lógico finalizar su realización en el momento en el que el conjunto de la etapa Primaria se haya implantado en el centro. En este sentido el Ministerio de Educación y Ciencia no va a pedir a los centros que elaboren el Proyecto educativo durante el curso 1992-93, si bien puede ser una opción voluntaria de los centros durante este año, finalizándolo cuando toda la etapa se haya implantado en el centro.

¿Cuáles son las estrategias organizativas más apropiadas para la elaboración del Proyecto curricular de etapa?

Para asegurar la coherencia del proceso de enseñanza es fundamental que las decisiones sean tomadas por la totalidad del equipo docente. Esto, no obstante, no significa que deba elaborarse conjuntamente por todo el profesorado. Puede resultar más conveniente trabajar en grupos más reducidos que permitan una mayor funcionalidad, y coordinar posteriormente el trabajo de los distintos grupos.

El criterio de agrupación puede ser múltiple, pero en el caso de la Educación Primaria parece que una de las organizaciones más significativas es la de los tres ciclos. Por ello se establecería la figura de coordinador de ciclo, con la función de vertebrar el trabajo de los restantes profesores del ciclo.

Con el fin de cuidar que el Proyecto curricular de una etapa no sea la mera suma de las decisiones de cada ciclo, es necesario contar con una estructura general del centro en la que se encuentren representadas las distintas partes de una forma coherente.

Tomando en consideración estos criterios es conveniente configurar en el centro una *Comisión* encargada de coordinar la elaboración de los Proyectos curriculares de las etapas que existan en el centro. Dicha Comisión podría estar integrada por el director del centro, el jefe de estudios, los coordinadores de ciclo y, en su caso, el maestro orientador del centro o un profesional del equipo interdisciplinar del sector, y quizás, en los centros de integración, un maestro de apoyo a la integración.

¿Cuáles son las funciones de la Comisión de coordinación pedagógica o de los equipos directivos en la elaboración del Proyecto curricular de etapa?

a) Coordinar la elaboración de los Proyectos curriculares de etapa, así como la elaboración de sus posibles modificaciones.

b) Proponer al Claustro los Proyectos curriculares de etapa y sus posteriores modificaciones.

c) Asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo de centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación general anual.

d) Velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares en la práctica docente.

¿Deben participar todos los profesores y profesoras en el proceso de elaboración del Proyecto curricular de etapa?

Las decisiones que se toman en el Proyecto curricular han de servir para guiar la práctica en el aula. Es, por tanto, necesario que sea el conjunto del profesorado el que reflexione sobre su práctica, bien elaborando, bien revisando las propuestas del Proyecto. Un Proyecto que no haya supuesto la discusión activa y participativa de la totalidad del equipo docente no habrá conseguido su objetivo.

En el curso 1992-93 el profesorado más implicado será el que vaya a impartir el primer ciclo; sin embargo, las dos primeras decisiones que es preciso tomar en septiembre —adecuación de los objetivos generales de la etapa y distribución de contenidos— deberán ser elaboradas por el conjunto del profesorado de la etapa.

¿Cuáles son las funciones de los distintos órganos educativos en relación con el Proyecto curricular de etapa?

Elaboración	Equipo docente de la etapa
Coordinación	Comisión de coordinación pedagógica
Aprobación	Claustro de profesorado del centro
Informe	Consejo escolar
Supervisión	Inspección técnica

¿Por dónde debemos empezar a elaborar el Proyecto curricular de etapa?

Es conveniente considerar la elaboración del Proyecto curricular como un proceso que ya en cierto sentido se está llevando a cabo en los centros. En todo centro el profesorado planifica la enseñanza, si bien no se cuenta la mayor parte de las veces con un documento que recoja de manera explícita las decisiones consensuadas por el conjunto del equipo docente de la etapa. Por tanto, la elaboración del Proyecto curricular se basaría fundamentalmente en hacer explícito y en formalizar lo que ha venido siendo la práctica del centro, para revisarla posteriormente, utilizando como referente para este contraste las nuevas propuestas curriculares.

Por otra parte, la estructura del Proyecto curricular de etapa ha de tener una coherencia interna que está determinada por la lógica

que va de lo más general a lo más concreto: las decisiones sobre qué enseñar y para qué enseñar condicionan las decisiones en los otros elementos. Ahora bien, la necesidad de la existencia de esta dependencia no quiere decir que para su elaboración sea necesario partir siempre de la utilización de un modelo que podemos llamar deductivo donde, a partir de un orden jerárquico, se vayan tomando decisiones, una detrás de otra, y en el que no se pueda entrar en el tratamiento de un componente si no se ha tratado el inmediato anterior. El Proyecto curricular de etapa, en su elaboración, ha de entenderse como una suma de cuestiones o temas que es necesario abordar; el orden que se siga no es lo prioritario, sino que lo que interesa es tomar decisiones sobre cada uno de ellos. En este caso lo único que es necesario tener siempre presente son las dependencias y las relaciones que tienen todos los componentes entre ellos y, por tanto, la necesidad de realizar las revisiones pertinentes en relación con estas dependencias cada vez que se elabora una.

¿Qué problemas comporta empezar por las decisiones más generales, o sea, por los objetivos de etapa?

Empezar la elaboración del Proyecto curricular de etapa a partir de los objetivos generales de etapa tiene la ventaja de respetar la lógica que sin duda existe en la secuencia de decisiones propuesta. Pero, dado que el tipo de reflexión sobre este componente está muy alejado de la práctica concreta en el aula, impide la participación fluida de muchos profesores y profesoras, sobre todo si no tienen experiencia en trabajar en equipo.

¿Qué dificultades se presentan al partir de lo que ya se hace para elaborar el Proyecto curricular de etapa?

Una forma de abordar la elaboración del Proyecto curricular de etapa más cercana a la práctica habitual del profesorado es la de empezar por el elemento que responda a la pregunta sobre la cual tengan mayor experiencia, por ejemplo cómo enseñar, tomando entonces en primer lugar las decisiones de metodología y pasando luego a las otras del Proyecto. No obstante, es fundamental tener en cuenta que, si se utiliza un proceso de este tipo, es imprescindible que la Comisión de coordinación pedagógica y los posibles asesores externos que trabajen con el centro tengan claro adónde se quiere llegar, ya que de lo contrario se corre el riesgo de perderse en el proceso, el cual, al no tener una lógica clara, puede dejar lagunas en el Proyecto.

El uso de materiales curriculares editados u otros tipos de programaciones ya elaboradas, ¿hasta qué punto interfiere en la elaboración de un Proyecto curricular de etapa?

Los materiales curriculares editados u otras programaciones más o menos estandarizadas difícilmente pueden dar respuesta exacta a las demandas específicas de cada centro. Asimismo es imposible concebir una actuación docente sin el apoyo de ningún tipo de recurso didáctico. Esta posible contradicción es necesario resolverla estableciendo unos criterios que pasan por el reconocimiento de la necesidad de un uso diversificado y generalmente parcial de los materiales.

Todos los materiales curriculares supervisados por el Ministerio de Educación corresponderán a unos objetivos educativos y tratarán unos contenidos determinados. Dado que en la elaboración de estas propuestas se ha partido de un currículo abierto, nos encontraremos con propuestas curriculares diferenciadas, donde la concreción de los objetivos y contenidos, su secuenciación y sus propuestas metodológicas serán notablemente diferentes según las opciones que hayan adoptado los equipos de autores. Por tanto, se podrá encontrar un gran abanico de opciones y, consecuentemente, se tendrá la posibilidad de buscar aquellos que —utilizados como referente y seguramente no en su totalidad— permitan realizar las adaptaciones a las demandas del centro.

Un buen Proyecto curricular de etapa no se define por su originalidad, sino por su capacidad para garantizar la coherencia de la práctica educativa a través de la toma de decisiones conjuntas en equipo y por su grado de adecuación al contexto educativo de las prescripciones de la Administración. Cuanto mayores sean las fuentes de información que ayuden a tomar las decisiones, más posibilidades habrá de acertar en ellas, siempre y cuando el uso de estas fuentes no se haga de una forma irreflexiva.

Para los centros pequeños y, sobre todo, unitarios con varios ciclos y etapas en una misma aula, ¿se realizará un Proyecto único de centro o más de uno?

Cada maestro, a partir de la especificidad de cada etapa educativa, que conlleva unas decisiones propias, deberá realizar un único proyecto interetapas e interciclos, teniendo en cuenta, a la hora de realizarlo, los diferentes objetivos y contenidos de cada una de las etapas a las que tiene que atender en el espacio común de una única aula.

Además, no hay que olvidar que, entre los alumnos de distintas edades y niveles, pero que están ubicados en un único espacio, se producen una serie de interacciones que condicionan las secuencias de aprendizaje.

En el caso de las escuelas unitarias aisladas, ¿la elaboración del Proyecto curricular se debe hacer por separado o en común con otros centros?

Cuando por diversos factores (comunicaciones, relieve, distancias, climatología, etc.) una escuela unitaria no pueda formar un agrupamiento formal o informal con otras escuelas compartiendo las decisiones sobre su Proyecto educativo y Proyecto curricular, estas decisiones corresponderán al centro, y, por tanto, tendrá su propio Proyecto.

Ahora bien, para suplir la propia dificultad de este trabajo aislado, todos los servicios de apoyo en las zonas rurales deberán favorecer el trabajo en común en la medida en que sea posible. Desde los Centros de Recursos rurales, sobre todo, pueden y deben fomentarse procesos de trabajo en colaboración con otras escuelas en iguales circunstancias y proporcionar apoyos suficientes que faciliten la toma de decisiones en cada centro en particular.

En el caso de los centros rurales que no pasen a formar parte de un colegio agrupado puede ser conveniente realizar un Proyecto curricular de zona con el asesoramiento del Centro de Recursos rural. El modelo de "Proyecto Curricular de Zona" es un instrumento adecuado para que el profesorado de este tipo de centros pueda conseguir con la elaboración del Proyecto curricular la finalidad más importante que con ello se persigue: planificar el proceso de enseñanza a través de la reflexión en equipo sobre la práctica docente. Desde este punto de vista perdería gran parte de su sentido si un docente aislado hiciera su Proyecto curricular. La discusión del conjunto de profesores y profesoras de los centros que con autonomía y con el asesoramiento del Centro de Recursos reflexionan sobre las características de su peculiar contexto educativo, resulta un marco de trabajo mucho más enriquecedor para la elaboración de su Proyecto curricular.

Esto no es obstáculo para que, tras un trabajo común, cada centro pueda tener que hacer alguna modificación específica para su caso, ya que siempre habrá aspectos de la realidad educativa de cada escuela que exijan una respuesta peculiar, y dado que la responsabilidad de la elaboración es, en último término, siempre del centro.

La búsqueda del consenso en el trabajo en grupo

El trabajo en equipo del profesorado constituye un requisito básico para la mejora global de la calidad de la enseñanza, especialmente en una situación en la cual se deja en manos de los profesores y profesoras importantes decisiones sobre la concreción del currículo en cada centro específico.

El planteamiento de un modelo curricular flexible, junto con el traspaso a los centros por parte de la Administración de mayores competencias organizativas, se encuentra en la línea de posibilitar mayor autonomía profesional. Pero la autonomía no sólo debe entenderse a nivel individual, ya que el hecho educativo escolar es, por definición, de carácter colectivo, tanto respecto a los destinatarios de la formación como respecto al profesorado que la imparte. La coherencia general de un centro escolar y la mejora de la calidad de la enseñanza estarán en función, en gran parte, del grado y del tipo de trabajo en común que lleven a cabo las profesoras y los profesores del centro.

Los maestros y las maestras de Educación Primaria de un centro escolar constituyen un grupo. Por grupo se entiende un conjunto de personas con finalidades comunes, con una estructura y una organización determinadas, con un cierto grado de cohesión entre sus componentes y con una dimensión temporal de cierta duración, entre otras posibles características. Los equipos de profesorado reúnen, por tanto, todos estos componentes.

El trabajo en grupo: algunas consideraciones

Un grupo no debe entenderse como una simple suma de los miembros que lo constituyen; los grupos son estructuras con la posibilidad de organizarse autónomamente.

Los grupos que constituyen las maestras y los maestros de una etapa son grupos de trabajo, es decir, son personas que han detectado unas necesidades, que se fijan unos objetivos para satisfacerlas y se comprometen juntas en unas tareas colectivas.

La tarea se convierte en líder del grupo, de forma que los componentes de ese grupo se sitúen en un plano de igualdad, aunque la normativa consensuada por el mismo les asigne distintas funciones.

Ahora bien, el trabajo en grupo no es siempre fácil. Lograr un adecuado funcionamiento que haga fructífera la actividad depende de la atención que se le preste a una serie de aspectos determinantes. A modo de apuntes, se exponen a continuación algunas consideraciones que pueden ser de utilidad:

- Es fundamental que el grupo de trabajo defina claramente los objetivos que persigue y que éstos sean asumidos por todos los integrantes.
- El buen funcionamiento de los grupos requiere una normativa explícita, previamente consensuada: convocatoria de las reuniones, proceso que se seguirá, nombramiento de moderador y secretario, fijación de tiempos, toma de decisiones, anotación de acuerdos, etc.
- Las características de la comunicación que se da en el seno del grupo constituyen un elemento fundamental para su dinámica y eficacia. Por tanto, es necesario que cada miembro del grupo se esfuerce por facilitarla, autorreflexionando y autorregulando su conducta en esta dirección. Habrá que estar muy pendientes de aquellos factores que la dificultan: prejuicios, diferencias ideológicas o de concepción del hecho educativo, mecanismos de defensa, etc., para superarlos.
- Las actitudes positivas de los componentes son determinantes para el logro de los objetivos del grupo. Cuando las personas se sienten integradas en el grupo y participan activamente, cuando la conducción de la sesión es democrática y se da pie a una discusión abierta con libertad para decidir, entonces se propician acuerdos y decisiones asumidas y respetadas por todos.
- Las circunstancias en las que se da el trabajo en grupo pueden contribuir a facilitar o a dificultar la tarea. Ambiente físico, clima psicológico, tamaño del grupo, etc., son aspectos que conviene cuidar debidamente.

- En el trabajo en grupo, la adopción de acuerdos mediante consenso constituye la fórmula ideal para la toma de decisiones curriculares y es un procedimiento preferible al de la votación porque, aunque no sea imprescindible, es más fácil y gratificante trabajar en un grupo en el que todos sus miembros se sienten identificados con las opciones tomadas, con lo que cada uno estará en mejores condiciones para conseguir los objetivos que comporten.

El papel de los órganos y equipos docentes del centro en la elaboración del Proyecto curricular de etapa

La elaboración del Proyecto curricular puede realizarse de maneras muy distintas (véase la tercera parte del documento *Proyecto curricular*). Por tanto, los papeles que pueden desempeñar los distintos estamentos pueden ser también distintos. En todo caso, el proceso que se siga puede consistir en ir elaborando el Proyecto en grupos pequeños (ciclos, departamentos, comisiones) y llevar el trabajo realizado, con una mentalidad suficientemente abierta, al Claustro.

El equipo directivo ha de desempeñar, sin duda, un papel importante en este proceso, bien sea animándolo y dirigiéndolo directamente, bien potenciando una Comisión de coordinación o de sensibilización que asuma aquellas tareas bajo la supervisión del propio equipo directivo.

Para el buen funcionamiento del equipo será importante que el conductor o coordinador manifieste una actitud orientativa y estimulante, encaminada a promover la participación, y que promueva la utilización de técnicas de grupo (véase el apartado correspondiente), proponga objetivos, planifique con el grupo y evalúe, también conjuntamente, con el resto del grupo.

Los distintos órganos educativos del centro pueden asumir funciones diferentes. El Claustro deberá tener una función de aprobación, no de elaboración (excepto en el caso de Claustros con pocos miembros). Pero la aprobación por parte del Claustro no debe considerarse como un requisito formal, ya que la utilidad de los acuerdos

adoptados estará en función del consenso real respecto a estos acuerdos. Para que se dé este consenso se requerirá:

- Que todos los profesores y todas las profesoras puedan opinar libremente (y que desde el equipo coordinador o director se anime a dar la opinión).
- Que todos los puntos de vista sean analizados y debatidos.
- Que los debates no sean sobre cuestiones excesivamente generales o teóricas y que, en este caso, se ejemplifique.
- Que se llegue al acuerdo de aceptar y actuar en consecuencia con las decisiones pactadas entre todos.

Aspectos que deben tenerse en cuenta para mejorar la eficacia de una reunión

Para que una reunión sea productiva (se llegue a acuerdos, se adopten decisiones) se tendrá que cuidar cada una de sus etapas o fases. Los aspectos más importantes que se deben tener en cuenta son:

Preparación

- Clarificar los temas que se van a tratar y prepararlos, si es necesario.
- Prever el esquema de la reunión.
- Prever y preparar el local.
- Convocar e informar a los asistentes sobre el orden del día.

Realización

- Facilitar un buen clima de trabajo.
- Centrar la reunión, respetar el orden del día, analizar y resumir cada tema.
- Procurar llegar a decisiones.

Para que la reunión de un equipo docente sea productiva es importante que los temas tratados interesen al conjunto del profesorado que lo integra. De ahí la trascendencia de seleccionar qué temas son los que realmente hay que tratar en el Claustro y cuáles son propios de grupos más reducidos.

Las decisiones tomadas en estas reuniones tienen que llevarse a término. Cada decisión tomada debe ir acompañada, como mínimo, de los siguientes elementos:

— Descripción exacta del acuerdo y, si es necesario, fases progresivas que hay que seguir para poderlo aplicar en su totalidad.

— Persona o personas encargadas de la ejecución de la decisión y personas responsables de que se ejecute, si no son las mismas.

— Recursos necesarios (materiales y funcionales) para que la decisión se pueda llevar a término.

— Temporalización: fecha en que los acuerdos de la decisión deben estar realizados.

Algunas técnicas que pueden ayudar a mejorar la eficacia del trabajo en grupo

Está ampliamente comprobado que la aplicación de técnicas de trabajo en grupo puede ayudar a mejorar la dinámica y la productividad. A continuación presentamos algunas de ellas, de forma muy sintética. Todas las que citamos son técnicas relativamente fáciles de incluir en la dinámica de trabajo de un equipo. No se pretende ser exhaustivo, ni prescribir las expuestas. Se trata simplemente de ofrecer algunas de las existentes a modo de sugerencia de trabajo.

a) Comisiones o trabajo en pequeño grupo

Consisten en grupos de tres a cinco miembros que se forman para estudiar un tema o problema relativamente complejo, y que proporcionen una información posterior al conjunto del equipo.

Desarrollo:

— Determinar previamente con exactitud la cuestión que hay que estudiar, la fecha, hora, lugar y duración estimada de la reunión.

— Elegir un secretario encargado de anotar las conclusiones.

— Reunirse las veces que sean necesarias.

— Informar de las conclusiones al resto del equipo.

El trabajo en comisión (que puede ser permanente o transitoria) debería ser uno de los más habituales, ya que permite que los temas lleguen al Claustro con una elaboración previa. En realidad, las reuniones de los equipos directivos o de los equipos de ciclo, por ejemplo, pueden considerarse comisiones de trabajo.

b) Simposio

El simposio consiste en que determinadas personas exponen al conjunto del equipo, sucesivamente, los diferentes aspectos de un mismo tema o problema, de manera que, en conjunto, quede desarrollado de forma lo más integral y profunda posible.

Desarrollo:

— Establecer un guión del tema y, después, repartir su contenido entre los distintos ponentes.

— Después de los días necesarios para que el tema pueda estar bien preparado, cada ponente expone su parte durante un tiempo máximo de diez minutos.

— El resto del equipo de profesorado plantea preguntas, aporta nuevas informaciones y clarifica dudas. El conjunto del equipo realiza una labor de síntesis para llegar a acuerdos.

La técnica del simposio puede ser muy útil para introducir el debate sobre cuestiones generales o para tratar cuestiones muy polémicas. Así, por ejemplo, se podría utilizar para iniciar un debate sobre los principios o notas de identidad del centro o para establecer acuerdos respecto a la problemática de la disciplina.

c) Torbellino de ideas *(Brainstorming)*

Ésta es un técnica ampliamente utilizada en el mundo empresarial, especialmente entre los directivos y creativos. Se trata de una técnica creativa que consiste en la promoción del máximo número de ideas para llegar a nuevas soluciones, a nuevas propuestas sobre un tema o un problema determinado (por ejemplo, formas de colaboración con el entorno local).

Desarrollo:

— Asegurarse de que las normas de la técnica son comprendidas por todos los participantes.

— Dar ideas sobre el tema o el problema tratado, por parte de todos los componentes del grupo, con total libertad. Lo importante, en esta fase, es que surjan muchas ideas. Nadie puede criticar. Todas las ideas son anotadas.

— Después, en una segunda fase, se analiza colectivamente la viabilidad y practicidad de las propuestas.

d) Philips 6/6

Se trata de discutir sobre un tema, en grupos de seis, durante seis minutos.

Desarrollo:

— Constituir los grupos. Cada uno elige su coordinador y su secretario. El coordinador tiene como misión vigilar que se respete la técnica. El secretario, anotar las conclusiones.

— Cada miembro del grupo da su opinión sobre el tema objeto de debate. Cuando todos la han dado, hay un pequeño debate y se anotan las conclusiones.

— El secretario actúa de portavoz, exponiendo las conclusiones al conjunto del equipo de profesorado.

Esta técnica se puede utilizar para iniciar un tema (por ejemplo: ¿qué importancia damos a la creatividad en las clases?) o para llegar a conclusiones después de haberlo tratado (por ejemplo: criterios básicos para seleccionar materiales de aula).

e) Estudio de casos y resolución de problemas *(incidente crítico)*

Consiste en analizar detalladamente un problema o un caso.

Desarrollo:

— El caso o problema ha de quedar muy bien expuesto y definido.

— En pequeños grupos se analiza el caso o se buscan soluciones al problema. Un secretario del grupo anota las conclusiones.

— Los grupos ponen en común sus conclusiones.

El análisis de casos o de problemas tiene una gran riqueza, ya que permite profundizar y extraer conclusiones generalizables a otras situaciones. Esta técnica se puede utilizar, por ejemplo, planteando un caso (descripción de una situación dada) o un problema (descripción de una situación dada pendiente de solución) sobre una situación de alteración de la convivencia escolar o sobre una situación de rendimientos insuficientes.

La autoevaluación del equipo de profesoras y profesores

Dentro de las distintas facetas del trabajo en equipo, ligado a la toma de decisiones para la concreción del currículo en cada centro específico, cabe apuntar la importancia de la evaluación.

El proceso evaluador es indispensable como instrumento autorregulador de las distintas actuaciones docentes. Del mismo modo que se define la evaluación del alumnado como medio para recabar información y analizar hasta qué punto éste está siguiendo (en conjunto o considerado individualmente) un buen proceso de aprendizaje y qué problemas se están planteando en este proceso, así debemos entender la tarea evaluadora del equipo docente, como colectivo, en el desempeño de su profesión. Este colectivo necesita poder conocer y analizar el proceso global que se sigue en el centro. De igual manera que profesores y profesoras utilizan la información sobre el alumnado para reorientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y proporcionarle la ayuda que le es necesaria para avanzar en su formación, los equipos docentes utilizan la información sobre el desarrollo de su tarea docente para reconducir o reformular, si es preciso, su actuación como grupo.

Por tanto, es necesario que el profesorado se provea de los medios que le permiten ir analizando las distintas fases de su intervención como colectivo, ya sea en la planificación o en la ejecución de lo planificado.

La evaluación del trabajo en equipo del profesorado

Iniciar procesos evaluadores del equipo docente puede constituir un buen punto de partida para intentar mejorar la calidad del trabajo pedagógico colectivo.

Nos puede ayudar también a reflexionar sobre la coherencia, dentro de la etapa y del centro, de nuestra práctica docente, y a manifestar y poner en común las prioridades formativas específicas y generales del profesorado.

La actuación del profesorado se puede concretar en cuatro momentos claramente definidos:

a) El del análisis de la situación de partida.

b) El de la elaboración de los distintos planes, proyectos y programaciones.

c) El de la puesta en práctica de aquello que se ha planificado o proyectado. Simultáneamente al anterior, el de la regulación de estas actuaciones en relación con los propósitos o intenciones.

d) El de la evaluación o valoración de todo el proceso al final de éste.

En cada una de estas fases o momentos el papel del profesorado, tanto a título individual como colectivo, tiene características distintas, y las necesidades y problemas que se plantean son también diferentes.

Cuestionarios de autoevaluación

A continuación se proponen unos cuestionarios específicos para cada una de las fases, con la intención de facilitar el análisis de las actuaciones individuales y sus interrelaciones en cada una de ellas.

La función de estos cuestionarios no es la de ser formalmente contestados, sino la de ser utilizados como un instrumento que ayude a sistematizar y analizar la dinámica del centro en la toma de decisiones y en su aplicación, con el fin de detectar problemas que el desarrollo de la práctica docente comporta. Por tanto, no se trata de dar respuestas a las preguntas de manera cerrada, sino de usar la cuestión como elemento de discusión que ayude a avanzar al grupo en el conocimiento de un posible problema y esbozar las posibles soluciones.

Atendiendo a este fin, las cuestiones que se proponen no pretenden ser exhaustivas, sino que su *función es la de ser utilizadas* como referentes, teniendo en cuenta que según las características de cada centro será necesario ampliarlas o cambiarlas por otras más pertinentes.

CUESTIONARIO 1

FASE DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

Las siguientes cuestiones pretenden ayudar a los equipos de profesoras y profesores en la detección de problemas o carencias existentes en el centro y en la búsqueda de vías de solución de los mismos (mediante instrumentos, estrategias, etc.), tratando de facilitar que el profesorado se sitúe en disposición de abordar el trabajo en equipo, necesario para desarrollar las distintas fases del proceso de actuación docente.

En esta fase es fundamental analizar el grado de homogeneidad y/o coherencia del equipo docente en relación con la serie de aspectos que a continuación se detallan, para ver así cuál es la situación de partida previa a la elaboración de cualquier proyecto.

- ***Los fines de la enseñanza:***

¿Cuáles creemos que son las necesidades de aprendizaje de nuestros alumnos?

¿Existe en el centro un ambiente colectivo de fundamentación y razonamiento del porqué y del para qué de las actuaciones educativas que en él se desarrollan?

- ***La organización del centro:***

¿Es satisfactorio el nivel de organización del centro?

¿Cuál creemos que es la responsabilidad de cada uno de los integrantes del equipo docente en relación con la calidad de la enseñanza que se imparte?

- ***Los enfoques metodológicos:***

¿Qué metodología se está desarrollando en los distintos cursos, ciclos y etapas?

¿Existe una oportunidad metodológica a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el centro?

- ***Los criterios de evaluación:***

¿Qué criterios de los que se están utilizando para evaluar al alumnado son comunes a todo el equipo docente?

¿Se tienen unos criterios para el análisis de la labor como equipo docente?

¿Existe una definición clara del papel de la evaluación como medio para autorregular la actividad docente?

- ***El tratamiento de la diversidad:***

¿Se han articulado medidas conjuntas para dar respuesta a las distintas necesidades que comporta la atención a la diversidad?

CUESTIONARIO 2

FASE DE PLANIFICACIÓN

Estas cuestiones pretenden ayudar a analizar la organización, la actitud y el grado de participación de los distintos miembros del equipo docente en el proceso de planificación.

- ***Organización del equipo:***

¿Con qué organización contamos para elaborar los distintos planes o proyectos?

¿Está bien definida (componentes, estructuras, etc.)?

En este proceso de elaboración, ¿están claramente establecidas las distintas responsabilidades en relación con las diferentes tareas: planificación, coordinación, dinamización, etc.?

- ***Planificación de las tareas:***

¿Hemos dispuesto una dotación de medios y tiempos? ¿Los hemos distribuido de manera adecuada a nuestras necesidades?

¿Hemos tenido en cuenta las ventajas e inconvenientes de los distintos modos posibles de elaborar el Proyecto a la hora de elegir el tipo de proceso más conveniente para el centro?

- ***Participación:***

¿Hemos conseguido crear un ambiente de trabajo que permita el mayor grado de participación de todos los componentes del equipo docente?

¿Existe un clima propicio para que las decisiones y acuerdos que se tomen en grupo sean asumidos por todos?

¿En qué medida está cada miembro del equipo implicado en el proceso?

¿Hemos propiciado una forma de trabajar que posibilite la integración de todos los miembros del Claustro y un ambiente creativo y estimulante?

- ***Valoración:***

¿Nos hemos dotado de los medios para ir evaluando regularmente el proceso seguido, de manera que podamos reconducir y adecuar las tareas a las nuevas necesidades?

CUESTIONARIO 3

FASE DE PUESTA EN PRÁCTICA DE AQUELLO QUE SE HA PLANIFICADO O PROYECTADO

Las cuestiones siguientes pretenden servir para revisar el grado de participación y los medios que se están empleando para favorecerla, así como la coherencia de los procesos educativos en relación con los propósitos.

- ***Estructuración y organización del equipo:***

¿La estructura organizativa que tenemos nos permite asegurar la comunicación y el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se están desarrollando en el centro?

¿Disponemos de tiempos claramente determinados para la reflexión y el análisis, en conjunto, de la práctica docente, y de los medios que puedan promover la colaboración?

¿Hemos conseguido crear un ambiente que propicie el análisis y la reflexión sobre los procesos educativos que se están llevando a cabo en el centro?

- ***Coherencia de la intervención pedagógica***

¿El desarrollo en el aula corresponde a las propuestas definidas en los planes y proyectos elaborados?

Objetivos y contenidos:

Los objetivos y contenidos, ¿van dando respuesta a las necesidades y posibilidades de nuestros alumnos y alumnas?

¿En qué objetivos o contenidos la distancia entre lo esperado y lo conseguido es más evidente?

Los posibles desfases entre las intenciones y los resultados, ¿son debidos a una inadecuación de los objetivos y los contenidos, o a deficiencias en los medios y la metodología utilizada?

¿Hemos detectado saltos, vacíos o reiteraciones en el desarrollo de los contenidos a lo largo de los distintos cursos?

¿El énfasis que ponemos en unos contenidos respecto a otros es apropiado?

CUESTIONARIO 4

PROCESO DE REGULACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LOS PROPÓSITOS O INTENCIONES

Este cuestionario se asocia estrechamente con el anterior, ya que el proceso de ejecución y el de regulación son simultáneos. Pero, atendiendo a las características específicas de todo proceso evaluador parece conveniente presentarlos por separado.

Su objetivo es el de ayudar a sistematizar el proceso de revisión permanente de la actuación docente con el fin de garantizar su adecuación a las necesidades educativas reales del alumnado.

- ***Estructuración y organización del equipo***

¿Estamos introduciendo los pequeños cambios y adaptaciones en la estructura organizativa del centro en relación con las necesidades no previstas y que se están planteando actualmente?

¿Qué medios estamos empleando para potenciar y mejorar el grado de análisis y reflexión sobre los procesos educativos que se están llevando a cabo en el centro?

¿Estamos posibilitando formas y medios que permitan una mayor participación de todos y una mejora de la colaboración y ayuda entre los compañeros y compañeras del equipo docente?

- ***Coherencia de la intervención pedagógica***

Dado que la validez de las propuestas de los proyectos está relacionada con su capacidad de adaptación a las necesidades reales de los distintos contextos educativos y dado que éstos son cambiantes y relativamente predecibles, se hace necesario disponer de medios que nos permitan la constante adecuación de aquello que se ha planificado a las demandas de cada momento. Por tanto, debemos plantearnos si estamos adaptando y cambiando de una forma coordinada nuestra intervención pedagógica en los aspectos siguientes:

  - Los objetivos.
  - La selección y secuencia de contenidos.
  - La metodología utilizada.
  - El uso de los materiales curriculares.
  - Los criterios de evaluación.
  - El tratamiento de la diversidad, viendo, en cada caso, cuáles han sido los obstáculos o problemas surgidos y el modo de superarlos mediante cambios o reelaboraciones del Proyecto.

- ***Satisfacción***

¿Estamos introduciendo actividades, relaciones personales o valoraciones que ayuden a mejorar el grado de satisfacción personal de todo el profesorado?

Cuestionario 5

Fase de evaluación sumativa o valoración final de todo el proceso seguido

El objetivo fundamental de este cuestionario es el de ayudar a conocer en profundidad el proceso seguido en un período de tiempo determinado (un curso, por ejemplo), para poder detectar aquellos aspectos mejorables y facilitar el establecimiento de las medidas pertinentes, que permitan que, cada vez más, el centro se adecue a las necesidades y demandas educativas del colectivo de alumnas y alumnos al que se dirige en primera instancia.

Sería conveniente observar qué ha ido sucediendo en relación con los aspectos que seguidamente se enuncian.

- ***Finalidades***

  ¿Hemos conseguido los objetivos que pretendíamos?

  ¿Era viable y adecuado lo que se pretendía?

  ¿En qué sentido habría que introducir modificaciones?

- ***Organización***

  ¿La organización y participación han sido suficientes y adecuadas?

  ¿Qué aspectos son mejorables y de qué modo?

- ***Aspectos curriculares***

  ¿En qué medida se han logrado los objetivos planteados en el Proyecto a través de las actividades en el aula y en el centro?

  ¿Qué medidas creemos que hemos de tomar en relación con los objetivos y contenidos para que correspondan en mayor medida a las necesidades educativas del centro?

  ¿Se confirma que las propuestas de selección y secuencia de contenidos han sido las adecuadas?

  La metodología y los materiales curriculares utilizados, ¿han sido los previstos en el proyecto?, ¿han sido eficaces?

¿En qué aspectos metodológicos existe una mayor diferencia entre los componentes del equipo docente? ¿Es conveniente mantenerla?

¿Cuáles deben ser los cambios en los materiales y en su uso que deberemos llevar a cabo?

¿Eran adecuados los criterios de evaluación que se seleccionaron? ¿Qué instrumentos se han utilizado para hacerlos operativos?

¿Qué cambios deberíamos introducir en los instrumentos para recabar la información sobre los aprendizajes de nuestro alumnado, para mejorar el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en el aula?

¿Hemos conseguido adecuar cada vez más nuestras actividades de enseñanza a las características y posibilidades de cada uno de nuestros alumnos y alumnas? ¿En qué aspectos, contenidos o áreas se nos ha hecho más difícil esta adecuación?

¿Cuáles deberían ser los cambios que habría que introducir para mejorar el proceso de adaptación a la diversidad?

- ***Equipo docente***

El proyecto, ¿ha favorecido actitudes positivas respecto al trabajo en equipo y ha posibilitado un ambiente de colaboración que permita desarrollar las tareas docentes de modo gratificante?

¿Qué medidas de formación o asesoramiento podríamos adoptar para mejorar nuestra práctica docente?

Metodología y materiales curriculares:

¿Qué relación podemos establecer entre las estrategias metodológicas que se utilizan a diario y el grado de aprendizaje conseguido por los alumnos y alumnas?

¿La metodología y los materiales están siendo útiles?

¿Qué capacidad de adaptación a las necesidades educativas de nuestro alumnado y a nuestros estilos personales de actuación tienen los materiales curriculares que utilizamos?

¿Qué deficiencias se detectan?

Criterios de evaluación:

El plan de evaluación que se sigue, ¿permite conocer el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas e introducir los cambios necesarios para poder prestar las ayudas adecuadas?

¿Los instrumentos diseñados están siendo realmente útiles?

Tratamiento de la diversidad:

¿Qué estrategias para el tratamiento de la diversidad se están desarrollando?

¿En qué medida dichas estrategias serían generalizables o transferibles?

- ***Satisfacción***

¿Hemos conseguido un ambiente en el centro que permita el reconocimiento y la gratificación del trabajo que realizamos?

Apoyos externos con los que pueden contar los equipos docentes

El proceso de elaboración de un Proyecto curricular supone para el profesorado una revisión de su forma de trabajo habitual, en cuanto que introduce como elementos fundamentales la autonomía del centro educativo en las decisiones curriculares y el trabajo en equipo como medio para tomar esas decisiones.

Para conseguir que sea efectivo este proceso de cambio, los centros educativos necesitarán diversos apoyos y orientaciones que garanticen la coherencia de las decisiones que ellos toman con los objetivos del Sistema Educativo.

Para todo ello, **el Servicio Provincial de Inspección Técnica** supervisará el proceso de elaboración de los Proyectos curriculares, lo que supone:

— Visitar los centros y mantener una reunión con el profesorado presentando y estudiando los materiales curriculares remitidos por la Dirección General de Renovación Pedagógica, y ayudar a la realización de los Proyectos curriculares indicando los aspectos más importantes de su contenido según la legislación vigente.

— Asesorar al Claustro en la formulación de las estrategias más adecuadas para una correcta elaboración de los Proyectos.

— Colaborar con otras instancias en la detección de dificultades generadas y de necesidades de apoyo técnico-pedagógico.

— Informar y valorar el Proyecto curricular que elaboren los centros.

Por otro lado, para facilitar el trabajo de los centros docentes, todos los **servicios de apoyo** deberán confluir en los objetivos y necesidades de cada centro, ofreciendo, de manera coordinada y desde la tarea que a cada uno le es propia, las orientaciones, recursos, apoyos técnicos, etc., que favorezcan el trabajo de cada profesor en el equipo del que forma parte.

Los Centros de Profesores ofrecerán al profesorado su apoyo para:

— Analizar con el Claustro sus necesidades formativas en relación con el papel del profesor en un contexto de reforma y con sus nuevas tareas.

— Asesorar a los profesores y profesoras en aspectos didácticos y facilitar información sobre el conjunto de los temas que se planteen.

— Elaborar un plan de formación adaptado a las necesidades formativas detectadas.

— Articular la oferta concreta de formación, bien en el propio centro docente o a través de la oferta generada en los Centros de Profesores.

— Utilizar el Centro de Profesores como centro de recursos múltiples y como lugar de discusión, intercambio y difusión de experiencias entre los distintos Claustros.

El equipo interdisciplinar de sector podrá intervenir en el proceso de elaboración de los Proyectos curriculares formando parte de la Comisión de coordinación pedagógica del centro, que es la responsable de la coordinación del proceso de elaboración del Proyecto curricular y de sus posibles modificaciones, asegurando la coherencia entre éste y el Proyecto educativo y velando por el cumplimiento del aquél en la práctica docente.

Además, este equipo prestará sus servicios en aquellos aspectos que le son propios tales como orientación, tratamiento de la diversidad, adaptaciones curriculares y evaluación de alumnos.

En el caso de las zonas rurales, **los Centros de Recursos rurales** apoyarán al profesorado en los siguientes aspectos:

— Orientándolo para la elaboración del Proyecto curricular y detectando junto con los Centros de Profesores sus necesidades formativas.

— Coordinando a los profesores tutores entre sí y a éstos con los profesores especialistas, en aquellos casos en los que no exista una agrupación de centros.

— Garantizando la continuidad de los Proyectos curriculares en aquellas zonas que tengan una gran movilidad de profesorado.

— Centralizando los recursos materiales que sean necesarios para las escuelas rurales.

Este apoyo se llevará a cabo trabajando conjuntamente y en equipo con el profesorado de las escuelas de su zona.

Tercera Parte

Glosario y Bibliografía básica

Este glosario ha sido elaborado por un grupo de profesoras y profesores con la intención de facilitar la lectura de los *Materiales para la Reforma*. Sólo se recogen algunos conceptos básicos y su definición pretende ser una primera aproximación a los mismos.

El mismo grupo ha preparado la Bibliografía básica, recogida al final de este volumen.

Glosario

Acción tutorial: véase "Tutoría".

Actitud: disposición interna de la persona a valorar favorable o desfavorablemente una situación, un hecho, etc.; predisposición para actuar, tendencia estable a comportarse de determinada manera. Las actitudes constituyen uno de los tipos de contenido del currículo.

Adaptación curricular: proceso consistente en adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos y alumnas o a un alumno determinado. La concepción abierta y flexible del currículo facilita las adaptaciones curriculares. Dependiendo del grado y rango de las dificultades de aprendizaje que pueden experimentar los alumnos, el profesorado puede verse en la necesidad de realizar distintas adaptaciones concretas en los elementos básicos del currículo: adaptaciones en la evaluación, adaptaciones metodológicas, adaptaciones en los contenidos, adaptaciones de los objetivos, etc.

Dependiendo del nivel de modificaciones que implican y, por tanto, de lo que ciertos alumnos no puedan aprender de aquello que aprende la mayoría, se plantean adaptaciones no significativas del currículo, adaptaciones significativas y adaptaciones de acceso.

Las adaptaciones no significativas son aquellos cambios habituales que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.

Las adaptaciones significativas consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y/u objetivos

generales que se consideren básicos en las diferentes áreas curriculares y los respectivos criterios de evaluación.

Adaptaciones de acceso al currículo serán aquellas que impliquen modificaciones materiales o de comunicación o provisión de recursos especiales, para facilitar a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario o adaptado.

Aprender a aprender: adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

Aprendizaje mecánico: aprendizaje en el que aquello que se aprende, generalmente de forma memorística y repetitiva, no es posible que sea utilizado de forma distinta o en situaciones diferentes a aquellas en las que se ha aprendido. Generalmente son aprendizajes poco sólidos, sin arraigo en la estructura cognitiva del sujeto y condenados, por lo general, a rápido olvido.

Aprendizaje por descubrimiento: aprendizaje en el que el alumno construye sus conocimientos de una forma autónoma, sin la ayuda permanente del enseñante. Esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende, bien siguiendo un método inductivo, bien hipotético-deductivo.

Aprendizaje significativo: construcción de aprendizajes por parte del alumno, con la ayuda de la intervención del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que el alumno ya sabe.

Áreas curriculares: agrupamientos de los contenidos en conjuntos coherentes en torno a unas disciplinas afines. Tiene por objeto facilitar al profesorado la ordenación y planificación de su actividad docente, así como recoger los contenidos científicos, metodológicos y actitudinales aportados por las diversas disciplinas que están en la base de cada una de las áreas.

Ayuda pedagógica: intervención del docente para orientar y guiar al alumno a fin de que éste pueda avanzar en su aprendizaje.

Capacidad: aptitud para hacer, conocer, sentir. Los objetivos del currículo de la Reforma se formulan en términos de capacidades que hay que desarrollar. Estas capacidades deben ser de distintos tipos: cognitivas, psicomotrices, de autonomía y de equilibrio personal, de interrelación personal y de inserción social.

Ciclos educativos: unidad curricular temporal de programación y evaluación. En la Educación Primaria hay tres ciclos: primer ciclo (seis a ocho años), segundo ciclo (ocho a diez años) y tercer ciclo (diez a doce años).

Concepto: contenido de aprendizaje referido al conjunto de objetos, hechos o símbolos que tienen ciertas características comunes. Los conceptos constituyen uno de los tipos de contenido.

Conflicto cognitivo: situación que se produce en el aprendizaje caracterizada por la contradicción entre lo que el sujeto sabe y entiende de la realidad y la nueva información que recibe, produciendo un choque en su estructura cognitiva que conduce a la modificación de la misma.

Conocimientos previos: conocimientos que tiene el alumno o la alumna y que es necesario activar por estar relacionados con los nuevos contenidos de aprendizaje que se quiere enseñar.

Contenido: lo que se enseña, el objeto de aprendizaje. El currículo de la Reforma del Sistema Educativo distingue entre tres tipos de contenido: conceptos, procedimientos y actitudes. Estos tres tipos de contenido son igualmente importantes, ya que colaboran en la adquisición de las capacidades señaladas en los objetivos generales del área.

Currículo escolar: abarca todo aquello que el medio escolar ofrece al alumno como posibilidad de aprender. Los elementos del currículo según la LOGSE son los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

Decreto de currículo (R. D. 1344/1991 de 6 de septiembre, B. O. E. de 13 de septiembre): disposición legal de carácter prescriptivo que establece el currículo que tendrán que ir concretando los equipos de profesorado de cada centro para contextualizarlo en su realidad específica. Forman parte de él las *enseñanzas mínimas* que garantizan una formación común para todos los alumnos y la validez de los títulos.

Decreto de enseñanzas mínimas (R. D. 1006/1991 de 14 de junio, B. O. E. de 26 de junio): establece las enseñanzas mínimas correspondientes a cada etapa educativa. Tiene carácter prescriptivo para todo el Estado.

Desarrollo curricular: aplicación del currículo mediante la intervención didáctica. La información suministrada por esta aplicación comportará, a su vez, modificaciones curriculares de cara a una próxima aplicación o desarrollo.

Diversidad (atención a la): respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades de los alumnos, sin renunciar al principio de enseñanza comprensiva, a través de distintos cauces que pueden ir desde pequeñas adaptaciones curriculares hasta programas específicos para alumnos con necesidades educativas especiales, pasando por la optatividad y la diversificación curricular.

Educación compensatoria: acciones encaminadas a disminuir las desigualdades entre los alumnos, ofreciendo más —y/o diferentes— recursos a los que tienen dificultades en el acceso a la escolarización o en su escolarización misma, a los que tienen menos posibilidades económicas, culturales, etc.

Escuela comprensiva: forma de enseñanza que ofrece a todos los alumnos de una determinada edad un fuerte núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución y una misma aula, y que evita de esta forma la separación de los alumnos en vías de formación diferentes que puedan ser irreversibles.

Etapa educativa: cada uno de los períodos o fases en que se divide el proceso de enseñanza. La etapa o nivel de Educación Primaria abarca desde los seis a los doce años de edad.

Evaluación: valoración, a partir de la información recogida, de los aprendizajes de los alumnos, de la actuación del profesorado, del proceso de enseñanza, etc. El modelo curricular de la Reforma comporta una concepción de la evaluación distinta a la que ha venido siendo tradicionalmente más aceptada: la evaluación se ha de entender como un proceso de recogida de información y de análisis que nos permita conocer hasta qué punto se está produciendo un buen proceso de enseñanza y aprendizaje y qué problemas se están planteando en este proceso.

Evaluación continua: tipo de evaluación que pone énfasis en el proceso de enseñanza y aprendizaje entendido como un continuo. Es una evaluación con carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo, al proporcionar información constante sobre si este proceso se adapta a las necesidades o

posibilidades del sujeto, permitiendo la modificación de aquellos aspectos que resulten disfuncionales.

Evaluación formativa: véase evaluación continua.

Evaluación inicial: tiene como objetivo obtener información sobre la situación de cada alumno al iniciar un determinado proceso de enseñanza y aprendizaje y adecuar este proceso a sus posibilidades. Desde la perspectiva del aprendizaje significativo, la evaluación inicial para conocer los contenidos previos de los alumnos se convierte en una tarea prioritaria.

Evaluación sumativa: tiene como objetivo proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos, referidos a cada alumno y al proceso formativo. Se realiza al final de cada una de las fases.

Finalidades educativas: grandes objetivos de la educación. Aquello que se pretende alcanzar en último término como síntesis de todas las aspiraciones del proceso educativo. Constituyen el referente fundamental para las concreciones posteriores.

Fuentes del currículo: ámbitos de la realidad y del conocimiento que suministran información a la hora de elaborar el currículo en cualquiera de sus niveles de concreción. En el modelo del currículo de la Reforma estas fuentes son:

- *Fuente epistemológica o disciplinar:* aportaciones de los conocimientos científicos que integran cada una de las áreas curriculares.
- *Fuente pedagógica:* recoge la fundamentación teórica y la experiencia adquirida en la práctica docente.
- *Fuente psicológica:* se relaciona con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- *Fuente socio-antropológica:* recoge las demandas sociales y culturales acerca del Sistema Educativo que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos y a la asignación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad.

Globalización: se refiere a la forma contextualizada en que se presenta y es percibida la realidad, particularmente por el niño o niña de esta etapa, y a las estrategias que la intervención educativa se propone para orientar al alumnado en el aprendizaje de

dicha realidad. En un enfoque globalizador, el punto de partida es la propia realidad, que se toma como objeto de estudio. En la medida en que se progresa en el análisis de los elementos que la componen y en las relaciones que entre ellos existen, es preciso utilizar los conocimientos y procedimientos que las distintas áreas ofrecen para un estudio más sistemático y objetivo. Finalmente, la síntesis e integración de los nuevos contenidos aprendidos enriquecerán el conocimiento de los niños y niñas sobre el objeto de estudio original.

Integración: conjunto de medidas de ordenación académica, recursos personales y materiales, y actividades de formación y cambio de actitudes, para facilitar la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios.

LOGSE: Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre. *B. O. E.* del 4 de octubre).

Materiales curriculares: soportes didácticos que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje (libros de texto, libros de consulta, biblioteca de aula, archivos, medios audiovisuales, etc.).

Necesidades educativas especiales: un alumno tiene necesidades educativas especiales si presenta dificultades de aprendizaje mayores que el resto de los alumnos, bien por causas internas, bien por una respuesta educativa desajustada, de forma que requiere adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en más de un área del currículo.

Nivel de concreción curricular: grado de concreción del currículo. El modelo curricular de la Reforma se estructura en tres niveles, cada uno de ellos más concreto que el anterior. El primero lo establece la Administración, el segundo se concreta en los Proyectos curriculares que elaboran los equipos docentes y el tercero en las programaciones de ciclo y de aula.

Normas: pautas de conducta o criterios de actuación que derivan de unos valores determinados. Constituyen un tipo de contenidos actitudinales que es necesario enseñar.

Objetivos didácticos: aquellos objetivos más concretos que permiten relacionar capacidades con contenidos. Se establecen para cada unidad didáctica y constituyen el referente más concreto en el proceso evaluador.

Objetivos generales de área: objetivos que, tomando como referencia los objetivos generales de etapa, establecen las capacidades que se quieren desarrollar en un área curricular.

Objetivos generales de etapa: establecen las capacidades básicas que el alumnado debe desarrollar a lo largo de su escolaridad en la referida etapa como consecuencia de la intervención educativa.

Preconcepto: idea previa que posee el alumno sobre algún aspecto de la realidad. Constituye el punto de partida en el proceso de aprendizaje.

Principios: contenidos de aprendizaje referidos a los cambios que se producen en un hecho o en un concepto. Tienen relación con los cambios realizados en otro hecho o en otro concepto.

Procedimientos: contenidos de aprendizaje referidos a un conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de una meta. Son contenidos procedimentales las destrezas, las técnicas, los métodos, las estrategias. Son procedimientos: calcular, clasificar, deducir, ordenar, observar, etc.

Programación de aula: instrumento en manos del profesor de aula constrastado con el equipo de ciclo para establecer las decisiones sobre los distintos componentes curriculares, en el ámbito del aula, con el fin de planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan durante un curso o un ciclo. Las programaciones pueden ser de amplitud diversa según abarquen un mayor o menor período de tiempo. Sus componentes fundamentales son: los objetivos didácticos, los contenidos de aprendizaje, el diseño y secuencia de actividades, los criterios metodológicos de selección de materiales y recursos didácticos, y los criterios e instrumentos para la evaluación.

Programación general del centro: documento que el centro elabora anualmente y que incluye, por una parte, decisiones sobre la memoria administrativa, el presupuesto y las actividades complementarias, y, por otra, las posibles modificaciones que sobre el Proyecto educativo de centro y el Proyecto curricular de centro se realicen ese año.

Promoción: en el ámbito escolar, acceso de un alumno de un ciclo o nivel a otro superior.

Proyecto curricular de etapa: es el proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de una etapa establece, a partir del

análisis del contexto de su centro, acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente. En el Proyecto curricular de etapa se concretan y contextualizan las prescripciones de la Administración, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Supone el segundo nivel de concreción del currículo y sus elementos básicos son: los objetivos generales de la etapa, la secuencia de objetivos y contenidos que se trabajarán en cada ciclo, las estrategias metodológicas (principios, agrupamientos, tiempos, espacios, materiales), las estrategias y procedimientos de evaluación y las medidas de atención a la diversidad. El Proyecto curricular de etapa es aprobado por el Claustro de profesores.

Proyecto curricular de centro: el conjunto de los Proyectos curriculares de etapa de un centro. Si el centro sólo cubre una etapa coincidirán Proyecto curricular de etapa y de centro.

Proyecto curricular de zona: proyecto curricular de etapa elaborado por un conjunto de Centros rurales de una zona.

Proyecto educativo de centro: es el documento que recoge las decisiones asumidas por toda la comunidad escolar respecto a las opciones educativas básicas y a la organización general. En él se incluyen: las señas de identidad del centro, los propósitos o finalidades en los que se concretan estos principios, la revisión de los objetivos generales del currículo de las etapas que se imparten en el centro, las relaciones de colaboración y la estructura organizativa que las hará posibles y que se concretará en el Reglamento de Régimen Interior. El Proyecto educativo de centro es aprobado por el Consejo Escolar.

Reglamento de Régimen Interior: reglamento que establece las normas e instrucciones que regulan la organización de los centros y concretan en cada caso la normativa vigente al respecto teniendo en cuenta las necesidades y estructura real de cada institución. Son sus componentes: la composición y funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y gestión del centro, así como su funcionamiento (miembros, constitución, convocatoria); los derechos y deberes de los distintos colectivos que componen la comunidad escolar, y los recursos (uso de espacios, salidas y excursiones, acceso al material...). El Reglamento de Régimen Interior es una parte del Proyecto educativo.

Secuencia de contenidos: uno de los componentes del Proyecto curricular de etapa. Consiste en la ordenación de todos los contenidos de enseñanza de un centro atendiendo a la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Señas de identidad: definición de los principios básicos del centro escolar que forman parte del Proyecto educativo de centro.

Transversal (tema): se refiere a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse específicamente a ninguna de las áreas, pero que, en cambio, en un modelo de enseñanza que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todas las áreas. Los temas transversales explicitados en el currículo son: la educación moral y cívica, la educación para la salud y educación sexual, la educación del consumidor, la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la educación ambiental, la educación para la paz y la educación vial.

Tutoría: constituye uno de los aspectos más relevantes del proceso educativo. La tutoría (o acción tutorial) es la tarea que realizan los profesores tutores, es decir, los profesores que se responsabilizan de conocer y orientar a los alumnos del grupo-clase que tutelan. Además de orientar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, el tutor o la tutora se encarga de las relaciones con la familia, de coordinar a los diferentes profesores de su grupo-clase, de atender especialmente a los alumnos de su clase con necesidades educativas especiales, etc.

Unidad didáctica: unidad de programación y actuación docente configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos. Una unidad didáctica da respuesta a todas las cuestiones curriculares al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), todo ello en un tiempo claramente delimitado.

Valores: contenidos de aprendizaje referidos a creencias sobre aquello que se considera deseable. Principios normativos de conducta que provocan determinadas actitudes.

Bibliografía básica

Currículo

BRENNAN, W. *El currículo para niños con necesidades especiales*. M. E. C. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1988.

COLL, C. *Psicología y curriculum*. Barcelona: Ed. Laia, 1987.

GALTON, M., y MOON, B. *Cambiar la escuela, cambiar el curriculum*. Madrid: Ed. Martínez Roca, 1983.

GIMENO SACRISTÁN, J. *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ed. Morata, 1988.

STENHOUSE, L. *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Ed. Morata, 1984.

TORRES, X. *El curriculum oculto*. Madrid: Ed. Morata, 1991.

Fundamentos psicopedagógicos

BASSEDAS, E., y otros. *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona: Ed. Paidós, 1991.

COLL, C. *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Barcelona: Ed. Paidós, 1990.

ELLIOT, J. *La investigación-acción en educación*. Madrid: Ed. Morata, 1990.

HEGARTY, S., y otros. *Aprender juntos: la integración escolar*. Madrid: Ed. Morata, 1989.

NOVAK, J., y GOWIN, B. *Aprendiendo a aprender*. Barcelona: Ed. Martínez Roca, 1988.

POZO, J. I. *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Ed. Morata, 1989.

ROSALES, C . *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Ed. Narcea, 1990.

RUIZ y BEL, R. *Técnicas de individualización didáctica*. Barcelona: Ed. Cincel-Kapelusz, 1988.

Desarrollo curricular

ANTÚNEZ, S. *El proyecto educativo de centro*. Barcelona: Ed. Graó, 1987.

DEL CARMEN, L., y ZABALA, A. *Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos curriculares de Centro*. Madrid: C. I. D. E. (M. E. C.), 1991.

MAURI, T.; SOLÉ, I.; DEL CARMEN, L., y ZABALA, A. *El curriculum en el centro educativo*. Barcelona: Ed. I. C. E./Horsori, 1990.

ANTÚNEZ, S.; DEL CARMEN, L.; IMBERNON, F.; PARCERISA, A., y ZABALA, A. *Del proyecte educatiu a la programació d'aula*. Barcelona: Ed. Graó, 1991.

Revistas

— *Cuadernos de Pedagogía:*

- Hacia un nuevo modelo curricular, n.° 139.
- El proyecto educativo, n.° 158.
- Reforma y currículum, n.° 168.
- Globalización y Proyectos curriculares, n.° 172.
- Construir los aprendizajes, n.° 188.

- Proyectos y materiales curriculares, n.° 194.
- Cien libros para cambiar la escuela, n.° 200.

— *Educación y Sociedad:* núms. 3, 6, 7, 8. 1990.

— *Guix*

- La seqüenciació de continguts, núms. 153 y 154.
- Adaptacions curriculars, n.° 164.
- Materials per a la Reforma, núms. 165, 166.

— *Infancia y Aprendizaje:* Vigostky. Interacción entre alumnos, núms. 27-28. 1984.

— *Revista de Educación*

- Teoría del currículo, n.° 282. Enero-abril, 1987.
- Integración, número extraordinario, 1987.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Decreto de Currículo



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Decreto de Currículo



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2124-0
Depósito legal: M-8568-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Índice

Páginas

REAL DECRETO QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 5

ANEXO: 17

Principios metodológicos de la etapa 17

Conocimiento del Medio natural, social y cultural 21

Educación Artística 53

Educación Física 83

Lengua Castellana y Literatura 99

Lenguas Extranjeras 121

Matemáticas 137

Lengua Catalana y Literatura 155

Real Decreto que establece el currículo de la Educación Primaria (*)

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, determina, en su artículo cuarto, que constituyen elementos integrantes del currículo los objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades en los que se organiza la práctica educativa. Dispone también que corresponde al Gobierno fijar los aspectos básicos del currículo o enseñanzas mínimas para todo el Estado, mientras es competencia de las Administraciones Educativas establecer el currículo. Por tanto, una vez definidas las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria por el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, procede establecer el currículo para el ámbito de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia.

Como ya se ha apuntado, los objetivos educativos, los contenidos, los criterios de evaluación y la metodología son los elementos constitutivos del currículo. A través de los mismos se manifiestan los propósitos educativos del currículo. Ahora bien, en el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los Profesores contribuyen también a determinar los propósitos educativos cuando a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de su propia práctica docente proceden a concretar y desarrollar el currículo.

El currículo que se incluye en el anexo del presente Real Decreto requiere, pues, una ulterior concreción por parte de los Profesores en diferentes momentos. Es preciso, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa proyectos curricula-

(*) Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre (*B. O. E.* n.° 220, de 13-IX-91).

res de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse, principalmente, a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de los criterios de evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Finalmente, cada Profesor, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.

La necesidad de asegurar un desarrollo integral de los alumnos en esta etapa y las propias expectativas de la sociedad coinciden en demandar un currículo que no se limite a la adquisición de conceptos y conocimientos académicos vinculados a la enseñanza más tradicional, sino que incluya otros aspectos que contribuyen al desarrollo de las personas, como son las habilidades prácticas, las actitudes y los valores. La educación social y la educación moral constituyen un elemento fundamental del proceso educativo, que han de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás.

La amplitud del currículo así definido tiene su reflejo en la especificación, en cada una de las áreas, de tres tipos de contenidos: los de conceptos, relativos también a hechos y principios; los de procedimientos y, en general, variedades del "saber hacer" teórico o práctico; y los referidos a actitudes, normas y valores. En este último aspecto, junto a los de orden científico, tecnológico y estético, se recogen, en toda su relevancia, los de carácter moral, que impregnan toda la educación.

El carácter integral del currículo significa también que a él se incorporan elementos educativos básicos que han de integrarse en las diferentes áreas y que la sociedad demanda, tales como la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial.

En el presente Real Decreto se recogen asimismo los objetivos correspondientes a la etapa de Educación Primaria y a las distintas áreas que en la misma se han de impartir, así como los contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de ellas y los principios metodológicos generales de la etapa.

Los objetivos de la etapa y de las distintas áreas así como los criterios de evaluación son los regulados por el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria. Los contenidos recogen los incluidos en las enseñanzas mínimas del citado Real Decreto y los completan hasta definir la integridad del currículo en este aspecto. La metodología educativa, que no forma parte de las enseñanzas mínimas, pero sí del currículo, se define asimismo en el anexo al presente Real Decreto.

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas ni, por tanto, necesariamente organizados en el mismo orden en el que aparecen en este Real Decreto. No constituyen tampoco unidades didácticas diferentes los tres apartados en que se presentan: conceptos, procedimientos y actitudes. Su organización en estos tres apartados tiene la finalidad de presentar de manera analítica unos contenidos de diferente naturaleza, que pueden y deben estar presentes a través de diferentes unidades didácticas, en distintos momentos y mediante diferentes actividades. Los proyectos y programaciones curriculares que realicen los equipos docentes han de incluir los tres tipos de contenidos recogidos en el currículo, pero no tienen por qué estar organizados, necesariamente, en estos tres apartados.

Los criterios de evaluación constan de un enunciado y de una breve explicación del mismo y están fijados por áreas para el conjunto de la etapa. El comentario que acompaña al enunciado de cada criterio contribuye a su interpretación en el contexto de otros elementos del currículo y tiene un propósito de flexibilización, ya que estos criterios nunca han de ser entendidos de manera rígida. En todo caso, han de ser aplicados en el marco global del currículo, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la correspondiente área.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, el ciclo educativo en el que se encuentra y también sus propias características y posibilidades. Además, la evaluación cumple, fundamentalmente, una función formativa al ofrecer al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos,

con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

La Educación Primaria a la que se refiere el presente Real Decreto es el comienzo de la educación obligatoria. Con ella se inicia en unos casos, cuando no ha habido escolaridad previa, y se prosigue en otros, cuando sí la ha habido, la actuación educativa sistemática para favorecer el desarrollo corporal, afectivo, social e intelectual del niño, consolidando los aprendizajes básicos que le permitan abordar con seguridad y confianza los nuevos aprendizajes de la etapa posterior.

La educación obligatoria se propone favorecer que el niño realice los aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa, procurando que este proceso de enseñanza y aprendizaje le resulte gratificante. De esta forma se pretende conseguir el desarrollo integral de la persona.

Entender la educación obligatoria como una unidad temporal y organizativa que mantenga su coherencia a través de un período de tiempo tan amplio como significativo en el desarrollo de la persona supone, como es natural, una estrecha coordinación entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, el número creciente de niños que se incorporan al sistema escolar ya en la Educación Infantil hace necesario también cuidar la continuidad entre la Educación Primaria y la Infantil. Para garantizar esta continuidad debe mantenerse la necesaria colaboración entre la escuela y la familia, que tiene todavía un enorme peso educativo a lo largo de esta etapa. Dicha continuidad y coherencia tiene que tener en cuenta la necesidad de aprovechar, por una parte, la mayor facilidad de adaptación al medio escolar de los niños que proceden de la Educación Infantil y de compensar, por otra parte, las diferencias entre estos niños y aquellos para los que el comienzo de la Educación Primaria significa también el primer contacto con la institución educativa.

La Educación Primaria ha de contribuir, fundamentalmente, al desarrollo de las capacidades de comunicación, pensamiento lógico y conocimiento del entorno social y natural de los alumnos. Estas

capacidades se corresponden con los procesos evolutivos que son propios de los niños entre los seis y los doce años. La organización de este nivel en tres ciclos educativos de dos años cada uno facilitará la adaptación de los procesos de enseñanza a los ritmos de desarrollo y aprendizaje propios de cada alumno.

Finalmente, el presente Real Decreto establece que en la Educación Primaria se dedicará una atención preferente, en colaboración con la familia, a los alumnos con necesidades especiales, para que superen sus dificultades y puedan alcanzar los objetivos educativos previstos.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo Escolar del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 6 de septiembre de 1991,

DISPONGO:

Artículo 1.°

El presente Real Decreto constituye el desarrollo, para la Educación Primaria, de lo dispuesto en el apartado tres del artículo cuatro de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, e integra lo establecido en el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria.

Artículo 2.°

El presente Real Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

Artículo 3.°

1. La Educación Primaria comprenderá seis años académicos, desde los seis a los doce años de edad, y se organizará en tres ciclos de dos años cada uno.

2. Los alumnos se incorporarán a la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años de edad.

Artículo 4.°

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar a lo largo de la Educación Primaria los objetivos siguientes:

a) Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.

b) Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, músical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

c) Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

d) Identificar y planear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.

e) Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.

f) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

i) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

Artículo 5.°

1. Las áreas de la Educación Primaria serán las siguientes:

a) "Conocimiento del Medio natural, social y cultural".

b) "Educación Artística".

c) "Educación Física".

d) "Lengua Castellana y Literatura".

e) "Lenguas Extranjeras".

f) "Matemáticas".

2. A las áreas citadas en el apartado anterior se añadirá, en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el área de "Lengua Catalana y Literatura".

3. Sin perjuicio de su organización en áreas, los contenidos se incorporarán al proceso educativo en un enfoque globalizador, como principio didáctico propio de este nivel.

4. La educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial estarán presentes a través de las diferentes áreas a lo largo de toda la Educación Primaria, tal como se especifica en el anexo del presente Real Decreto.

Artículo 6.°

1. A los efectos de lo dispuesto en este Real Decreto, se entiende por currículo de la Educación Primaria el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en dicho nivel educativo.

2. El currículo de la Educación Primaria es el que se incluye en el anexo del presente Real Decreto.

3. El ciclo constituye la unidad curricular temporal de programación y evaluación en la Educación Primaria.

4. En consonancia con lo dispuesto en el apartado anterior, deberá garantizarse la continuidad de los Profesores con un mismo grupo de alumnos a lo largo del ciclo, siempre que continúen impartiendo docencia en el Centro respectivo.

Artículo 7.°

1. El horario para las diferentes áreas, en la Educación Primaria, será establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

2. La determinación del horario deberá entenderse sin menoscabo del carácter global e integrador al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Artículo 8.°

1. Los Centros docentes concretarán y completarán el currículo de la Educación Primaria mediante la elaboración de proyectos curriculares de etapa, cuyos objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación respondan a las necesidades de los alumnos.

2. Los proyectos curriculares de etapa deberán contener una adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del Centro y a las características del alumnado, criterios metodológicos de carácter general y decisiones sobre el proceso de evaluación.

3. Los proyectos curriculares de etapa incluirán asimismo la distribución por ciclos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la etapa. Dicha distribución no deberá variar, para un mismo grupo de alumnos, a lo largo de la Educación Primaria.

4. Los proyectos curriculares de etapa, que realicen los respectivos equipos de Profesores, formarán parte de la programación de las actividades docentes de cada Centro y se incorporarán a la programación general correspondiente.

5. El Ministerio de Educación y Ciencia fomentará la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del currículo y dictará disposiciones que orienten el trabajo del profesorado en este sentido. Dichas disposiciones incluirán, además, criterios para la adecuación de las previsiones contenidas en este artículo a los Centros incompletos situados en zonas rurales.

Artículo 9.°

1. Los Profesores programarán su actividad docente de acuerdo con el currículo de la Educación Primaria y en consonancia con el respectivo proyecto curricular de etapa.

2. En la Educación Primaria cada grupo de alumnos tendrá un Profesor tutor, cuya actuación deberá coordinarse con la de los otros Profesores, especialistas y de apoyo, del mismo grupo de alumnos.

Artículo 10.

1. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y global, teniendo en cuenta las distintas áreas del currículo.

3. Los Profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del Centro y a las características específicas de los alumnos.

4. Al término de cada ciclo, y como consecuencia del proceso de evaluación, se decidirá acerca de la promoción de los alumnos al ciclo siguiente. Las decisiones serán adoptadas por el Profesor tutor, teniendo en cuenta los informes de los otros Profesores del grupo de alumnos.

5. El Ministerio de Educación y Ciencia elaborará y difundirá orientaciones que permitan a los Centros y a los Profesores evaluar su propia práctica docente.

Artículo 11.

1. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados, los Profesores adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular.

2. En el marco de dichas medidas, al final del ciclo se decidirá si el alumno promociona, o no, al ciclo siguiente. La decisión irá acompañada, en su caso, de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados.

3. Las decisiones a las que se refiere el apartado anterior exigirán la previa audiencia de los padres o tutores del alumno, cuando comporten que éste no promocione al ciclo o a la etapa siguientes:

4. La decisión de que un alumno permanezca un año más en el mismo ciclo sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la Educación Primaria.

Artículo 12.

1. En la Educación Primaria podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales. Tales adaptaciones podrán consistir en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación, así como en la ampliación de las actividades educativas de determinadas áreas curriculares.

2. Las adaptaciones curriculares a las que se refiere este artículo tenderán a que los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la Educación Primaria de acuerdo con sus posibilidades.

3. Las adaptaciones curriculares citadas estarán precedidas, en todo caso, de una evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno y de una propuesta curricular específica.

4. El Ministerio de Educación y Ciencia determinará a quién compete autorizar las adaptaciones curriculares a las que se refiere el presente artículo.

Artículo 13.

El Ministerio de Educación y Ciencia dictará las normas de procedimiento pertinentes en materia de evaluación y promoción de los alumnos.

Artículo 14.

Las enseñanzas del área de la Religión Católica y la organización de actividades de estudio para los alumnos que no cursen tal área se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—El Ministerio de Educación y Ciencia impulsará la colaboración con las Comunidades Autónomas que no tengan plenas competencias en materia de educación, con objeto de incorporar al área del conocimiento del medio natural, social y cultural aspectos relativos a las peculiaridades culturales del ámbito propio de cada Comunidad Autónoma. En este contexto, se prestará asimismo especial apoyo a la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del conjunto del currículo y, en especial, del correspondiente al área mencionada.

Segunda.—De acuerdo con las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos, tanto en la modalidad de educación presencial como en la educación a distancia, el Ministerio de Educación y Ciencia podrá adaptar el currículo al que se refiere el presente Real Decreto conforme a las características, condiciones y necesidades de la población adulta.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se autoriza al Ministro de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones que sean precisas para la aplicación de lo dispuesto en este Real Decreto.

Segunda.—El currículo establecido en el presente Real Decreto será de aplicación supletoria en las Comunidades Autónomas con competencia plena en materia de educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.3 de la Constitución.

Tercera.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Dado en Madrid, a 6 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

Anexo

Principios metodológicos de la etapa

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo que se establece, está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores en la Educación Primaria y para desarrollar el currículo establecido en el presente Real Decreto, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las áreas de esta etapa.

La organización de los contenidos en esta etapa exige un enfoque globalizador que permita abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad.

La actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno quien en último término modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permiten establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.

El profesor ha de proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido y así consolidar aprendizajes que trascienden el contexto en que se produjeron. Por otra parte, es preciso asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real de los alumnos, partiendo siempre que sea posible de las experiencias que poseen.

El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

Sin embargo, la funcionalidad del aprendizaje no es únicamente la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, sino también el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, el aprender a aprender. En este sentido, se debe favorecer que los contenidos de procedimientos se apliquen a diferentes ámbitos y contextos, y prever situaciones en que sea preciso representarse la naturaleza del aprendizaje que se va a realizar, así como su sentido y pertinencia respecto de otras situaciones y circunstancias.

En particular, hay que potenciar el interés de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarles y que, por tanto, es necesario preverlas y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes. Es también esencial impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, organización de grupos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.

La actividad lúdica es un recurso especialmente adecuado en esta etapa. Es necesario romper la aparente oposición entre juego y trabajo que considera este último asociado al esfuerzo para aprender, y el juego como diversión ociosa. En muchas ocasiones las actividades de enseñanza y aprendizaje tendrán un carácter lúdico y en otras exigirán de los alumnos y alumnas un mayor grado de esfuerzo, pero, en ambos casos, deberán ser motivadoras y gratificantes, lo que es una condición indispensable para que el alumnado construya sus aprendizajes.

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación

constituye un proceso continuo, que forma parte del propio proceso de aprendizaje. La finalidad principal de la evaluación es la adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje de los alumnos. En este sentido debe quedar clara la distinción entre el proceso de evaluación formativa y la promoción, aun cuando haya una relación importante entre ambas situaciones. En ningún caso, por tanto, puede quedar reducida la evaluación a actuaciones aisladas en situaciones de examen o prueba, ni identificarse con las calificaciones o con la promoción.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. En él los equipos docentes, además de contextualizar los objetivos generales y criterios de evaluación de etapa, deberán especificar los objetivos y criterios de evaluación para cada uno de los ciclos, incluyendo en estos criterios los aprendizajes propios del correspondiente proyecto curricular.

La evaluación ha de servir también para proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos que hay que conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje adecuadas y concretas.

Conocimiento del Medio natural, social y cultural

Introducción

Se entiende por "medio" el conjunto de elementos, sucesos, factores y/o procesos de diversa índole que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, la vida y la acción de las personas tienen lugar y adquieren una significación. El medio no es sólo el escenario donde transcurre la vida y se produce la actividad humana. Además, desempeña un papel condicionante y determinante de la vida, la experiencia y la actividad humanas, al tiempo que sufre transformaciones continuas como resultado de esa misma actividad. El ser humano no es ajeno al medio: antes bien, forma parte de él, e incluso la noción de medio alude no tanto al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, cuanto a la interacción de ese conjunto con el agente humano.

El medio no es el conjunto de los sucesos del universo, sino sólo aquella porción de acontecimientos que afectan y forman parte de la experiencia de una persona concreta, de un grupo humano, o en su máxima amplitud, de la humanidad entera. El medio es aquel ámbito del mundo que ha llegado a constituir experiencia de las personas y de los grupos humanos.

Al definir el medio por su relación con la experiencia humana, aparece claro que en ella hay más que conocimiento. Junto con "conocer", hay un "estar afectado por", así como también un "obrar sobre". El medio se conoce en la medida en que uno se siente experiencialmente afectado por él y, no menos, en la medida en que se actúa sobre él, intentando modificarlo. Emergen así los componentes afectivos y prácticos de la relación con el medio.

El conocimiento del medio, por otro lado, se organiza en todos los niveles del conocimiento humano: desde la experiencia sensorial directa hasta los conceptos más abstractos; desde lo comprobado por uno mismo hasta lo conocido por el testimonio, la información y la enseñanza de otros; desde la aprehensión global del medio hasta su captación analítica en los diversos elementos que lo integran. La articulación de estos diversos modos de conocimiento del medio, modos diversos pero interrelacionados, ha de constituir precisamente, no sólo uno de los ejes temáticos, sino también un eje pedagógico y un recurso metodológico, en esta área.

El ámbito del "Conocimiento del medio" es de carácter interdisciplinar. Varias disciplinas contribuyen, cada una desde su propia y peculiar perspectiva, a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que configuran el entorno humano; y, aunque falte todavía una fundamentación epistemológica para una ciencia unificada e integrada del medio, es posible, sin embargo, una aproximación educativa integradora en este ámbito de conocimiento y experiencia. En este aspecto, el área "Conocimiento del medio" es muy representativa de lo que, en general, ha de ser el currículo y la experiencia en la etapa de Primaria: de naturaleza integradora, atendiendo, a la vez, a distintos aspectos de la realidad y del sujeto que aprende. Esto se traduce en una perspectiva didáctica, a la vez globalizadora y analítica, donde la consideración de la totalidad del medio socio-natural se acompaña de la segmentación de dicha totalidad en aspectos o parcelas que, por derecho propio, han de ser objeto de análisis y estudio diferenciado.

Esta área es también muy representativa del contenido curricular básico de la Educación Primaria, porque refleja con máxima claridad el sentido principal de la progresión educativa de los alumnos y alumnas en esta etapa, una progresión que procede de lo subjetivo, experiencialmente vivido, a lo socialmente compartido, "objetivo", y de lo más global e indiferenciado hacia los componentes múltiples que lo configuran, no para disolver la unidad del medio en sus elementos múltiples, sino para comprenderla y explicarla mejor. Son componentes vinculados a diferentes disciplinas, y que en la Educación Secundaria Obligatoria quedarán diferenciados en áreas más próximas a la organización disciplinar: la de Ciencias de la Naturaleza, la de Tecnología y la de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Respecto a la primera línea de progresión, la finalidad de esta área es la de ayudar a los alumnos a construir un conocimiento de la realidad que, arrancando de sus propias percepciones, vivencias y representaciones, se haga progresivamente más compartido, más racional, más descentrado con respecto a su propia subjetividad y, por ello, más objetivo. Un conocimiento que proporciona capacidades instrumentales cada vez más poderosas para experimentar el medio en una vivencia enriquecida, para comprenderlo, para explicarlo mejor, y para actuar en él y sobre él de modo consciente y creativo. Se trata de contribuir al desarrollo de los alumnos y alumnas en un aprendizaje significativo que pone a su alcance las claves de interpretación y los instrumentos cognitivos necesarios para comprender la realidad en la que viven, en la que toma forma su experiencia personal y en la que pueden influir significativamente a través de su propia práctica.

Por otro lado, y en lo que toca la segunda línea de progresión, el aprendizaje en esta área, como en el resto de las áreas, ha de arrancar de la experiencia global del alumno como punto de partida y como referente constante del proceso de enseñanza, introduciendo de forma progresiva una aproximación más segmentada y también más metódica. Este punto de vista más analítico permitirá discernir los diferentes componentes del medio y profundizar en ellos sin perder de vista la perspectiva integradora, antes bien, recuperándola a lo largo y a través del estudio analizador de esos diferentes componentes.

Para ambas líneas de progresión se parte de los preconceptos o esquemas cognitivos previos de los niños, en general, del conjunto de ideas, representaciones, disposiciones emocionales y afectivas, y modos de acción que los niños han construido previamente y que traen a la escuela al comienzo de la Primaria. Son esquemas de conocimiento, sin embargo, intensamente subjetivos y rudimentarios, distorsionados por incoherencias y poco maduros, inhábiles para captar la complejidad del medio, tal como éste se ofrece a la experiencia humana. Son esquemas, por tanto, que han de ser confrontados con otros más objetivos socialmente compartidos, y con los que el proceso de enseñanza, en algún punto, ha de efectuar ciertas rupturas. En particular, la visión sincrética de la realidad, la perspectiva egocéntrica y las explicaciones mágicas y finalísticas, que son propias del pensamiento infantil, han de ser inicialmente recogidas, pero finalmente quebradas en una educación que permita acceder a la comprensión de la diversidad y complejidad de la reali-

dad y de la autonomía de los procesos del mundo con respecto a la subjetividad del pensamiento. La enseñanza debe permitir también iniciarse en el entendimiento de los vínculos de necesidad implicados en la causalidad natural, y hacer tomar conciencia al alumno de la necesidad de elaborar conceptos abstractos y de operar con ellos para entender el mundo, tanto natural como social, y poder actuar sobre él.

En el doble camino que conduce de lo subjetivo a lo objetivo, y de lo global a lo analítico, reconduciendo los preconceptos infantiles, se insinúa ya, en esta área, un modo de exploración de la realidad que es, en rigor, el propio de la ciencia; se incluye así una introducción al conocimiento científico, como instrumento y método, que permite, ya en esta edad, ampliar, profundizar, enriquecer y objetivar progresivamente la experiencia personal. En estos años no se trata, desde luego, de un conocimiento científico entendido como saber disciplinado, elaborado y formalizado, sino, más bien, como un conjunto de conceptos, de procedimientos y de actitudes ante la realidad que contribuyen a explorarla, a descubrir en ella elementos antes insospechados, y con eso, a comprenderla mejor.

Las principales aportaciones que, en consecuencia, el área de "Conocimiento del medio" hace a los objetivos de la Educación Primaria son:

1. El desarrollo de la autonomía personal, la capacidad de orientarse y desplazarse de manera autónoma como consecuencia de los aprendizajes relativos a las características del espacio físico y social donde se vive, alcanzando una capacidad creciente de actuar y de desenvolverse en ámbitos sociales más y más amplios de pertenencia, adquiriendo el alumno una confianza también acrecentada en sí mismo para actuar en esos ámbitos de forma ajustada, a conciencia del papel que en ellos tiene, de sus posibilidades y de sus limitaciones.

2. El desarrollo de la identificación con los grupos sociales de pertenencia y de referencia, en círculos que, a partir de la propia familia y escuela, van extendiéndose, a través del barrio o la localidad, a colectividades o agrupaciones más amplias y, consecuentemente, también más abstractas, como la Comunidad Autónoma, España y la Comunidad Europea, para alcanzar en último término la idea de humanidad, en la que se recogen e integran, sin anularse, las diferencias entre los humanos. Son de especial importancia en esta línea las capacidades de participación responsable y crítica en la actividad social, de valoración de las costumbres, tradiciones y for-

mas culturales, sea de los propios grupos de pertenencia, sea de otros, de respeto y de solidaridad entre los seres humanos en sus diferencias de sexo, económicas, raciales y otras.

3. La adquisición y práctica autónoma de los hábitos elementales de higiene, alimentación y cuidado personal, integrando esta adquisición y práctica en actitudes y capacidades más generales relacionadas con la salud y la calidad de vida, con la utilización racional de los avances científicos y tecnológicos, y con la conservación y la mejora del entorno.

4. Las capacidades de indagación, exploración y búsqueda de explicaciones y de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana, capacidades que están en la base de un género de conocimiento, cuyo pleno desarrollo, aplicación y formalización constituye la ciencia. En esta línea se trata de proporcionar a los alumnos los rudimentos de la aproximación científica al análisis del medio: la adopción de una actitud indagadora, la tendencia a formular hipótesis y plantearse problemas, la elaboración de estrategias metódicas para resolverlos, la búsqueda sistemática y confrontada de informaciones pertinentes, el intercambio de opiniones y puntos de vista, la búsqueda de pruebas para apoyar explicaciones, la flexibilidad para renunciar a hipótesis y conceptos previos, cuando los hechos los desmienten, el gusto por el rigor y la precisión.

De acuerdo con esa delimitación del área y de sus principales aportaciones a los objetivos de la Educación Primaria, los contenidos de "Conocimiento del medio" se han seleccionado en torno a ciertas bipolaridades en las que se organizan y articulan a lo largo de un continuo algunas dimensiones básicas del medio:

— La de medio físico/medio social, en su diferencia, pero también en su relación de interdependencia.

— La de individuo/sociedad en su referencia recíproca, así como en sus tensiones, que han de ser resueltas en algún punto no sólo equidistante, sino integrador, más allá de los extremos de colectivismo despersonalizador y el individualismo asocial.

— La de naturaleza viva/no viva, ayudando a los alumnos a superar la concepción infantil animista de la naturaleza y a identificar las propiedades específicas de los seres vivientes.

— La de naturaleza/cultura, o naturaleza transformada por la acción humana, captando las transformaciones que los seres

humanos han realizado sobre el entorno físico, tanto en la extracción y transformación de materias primas, cuanto en los instrumentos y tecnología desarrollados para la producción material y cultural.

Hay otros ejes que, además de referirse a contenidos, conllevan una estrategia educativa:

— La dimensión espacial, en la que se ordenan los fenómenos del entorno físico y social en función de su grado de proximidad o lejanía en el espacio.

— La dimensión temporal que los sitúa en un continuo de inmediatez o lejanía en el tiempo.

Respecto a estas dos dimensiones la progresión educativa del alumno, a la que ha de ajustarse el proceso de enseñanza, se realiza a partir de lo más cercano e inmediato en la dirección de lo más remoto, tanto en el espacio como en el tiempo. En lo referente al dominio del espacio, los medios de comunicación, sea los de transporte, sea los de información, permiten en la actualidad trascender el medio próximo e introducir progresivamente al niño en medios más alejados. En lo que concierne a la dimensión temporal, a lo largo de esta etapa hay que cimentar las bases para las nociones básicas de la historia y para la comprensión del tiempo histórico.

La consideración conjunta del concepto de medio, de las dimensiones que lo configuran y de las capacidades de los alumnos cuyo desarrollo se intenta promover mediante esta área permite establecer cuatro grandes apartados en torno a los cuales se organizan los contenidos propuestos. Un primer apartado se refiere al conocimiento de sí mismo y de la interacción con el entorno físico y social; el segundo concierne al conocimiento del medio físico-natural; un tercer apartado recoge el conocimiento de la sociedad y sus relaciones con el entorno físico-natural; y el último de ellos integra el conocimiento del paso del tiempo.

Objetivos generales

La enseñanza del Conocimiento del medio en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

4. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

5. Reconocer en los elementos del medio social los cambios y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.

6. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, técnicos...).

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.

9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mayor calidad de vida.

Contenidos

1. El ser humano y la salud

Conceptos

1. El hombre y la mujer como seres vivos. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo a lo largo del ciclo vital (peso, talla, dentición, cambios puberales, etc.).

2. Aspectos básicos de las funciones de relación (sensaciones y movimientos), nutrición (digestión, circulación, respiración y excreción) y reproducción. Identificación y localización de los principales órganos y aparatos.

3. La salud:

   — Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud (deporte, descanso, tabaquismo, alcoholismo, contaminación, ocio y diversiones, condiciones de vida infrahumanas, etc.).

   — Usos y costumbres en la alimentación y sus repercusiones sobre la salud.

   — Seguridad y primeros auxilios.

4. Actividades destinadas al propio cuidado personal en relación a la alimentación, la higiene, el vestido y los objetos de uso individual.

5. La relación afectiva y sexual.

Procedimientos

1. Exploración de objetos y situaciones utilizando todos los sentidos e integrando las informaciones recibidas.

2. Recogida y elaboración de informaciones sobre usos y costumbres de cuidado corporal.

3. Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades sociales sobre el desarrollo y la salud.

4. Utilización de técnicas de consulta e interpretación de guías y modelos anatómicos para la identificación de órganos y aparatos.

5. Dominio de las habilidades y recursos para realizar con autonomía las tareas domésticas.

Actitudes

1. Adopción de hábitos de limpieza, de salud, de alimentación sana y de prevención de enfermedades.

2. Sensibilidad ante la influencia de las condiciones de vida en las limitaciones y carencias físicas.

3. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y comportamiento responsable ante los mismos.

4. Valoración crítica de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad.

5. Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento.

6. Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal (estatura, peso, diferencias sexuales, etc.).

7. Valorar la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de las tareas y actividades domésticas.

2. El paisaje

Conceptos

1. Los elementos que configuran el paisaje natural: el relieve, el clima, las aguas, la vegetación y la fauna:

— Principales accidentes que conforman el relieve de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

— Diversidad de climas en el territorio español: mediterráneo, continental y atlántico.

— El agua en el paisaje: ríos, lagos y mares.

— Las especies más características de la vegetación y la fauna de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

2. Las grandes regiones naturales españolas.

3. La presencia humana en el paisaje:

— Adaptación al medio y modificación del mismo por las personas.

— Paisaje rural y urbano.

— Principales tipos y vías de comunicación de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

— Principales poblaciones de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

— Transformación del paisaje: conservación, degradación y mejora.

4. La diversidad de paisajes en la comarca y en la Comunidad Autónoma. Semejanzas y diferencias con otras Comunidades Autónomas.

Procedimientos

1. Preparación, realización y sistematización de observaciones del paisaje y de los elementos que lo configuran.

2. Confección de maquetas, croquis y dibujos a partir de la observación directa del paisaje.

3. Elaboración de planos e interpretación de planos y mapas sencillos utilizando signos convencionales y aplicando nociones básicas de escala.

4. Utilización de planos para orientarse y desplazarse en el espacio.

5. Utilización de técnicas de recogida, archivo y consulta de imágenes, sonidos, materiales impresos, etc.

6. Lectura e interpretación de fotos aéreas correspondientes a paisajes conocidos.

7. Comparación de dos paisajes a partir de informaciones diversas (mapas, fotografías y textos).

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje.

2. Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del paisaje.

3. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español.

4. Sensibilidad y gusto por la precisión y sentido estético en la elaboración y presentación (oral, escrita, gráfica, etc.) de las informaciones.

3. El medio físico

Conceptos

1. El aire y los fenómenos atmosféricos:
   - — El aire: características y propiedades (peso, movimiento, volumen etc.).
   - — Tiempo atmosférico (precipitaciones, vientos, temperaturas, etc.).
   - — Instrumentos de medida (termómetro, veleta, pluviómetro, etc).
2. Las rocas y el suelo:
   - — Características observables de las rocas (color, dureza, textura, fragilidad, homogeneidad).
   - — Las rocas y el relieve en la configuración del paisaje.
   - — Componentes del suelo.
   - — Importancia de las rocas para el hombre.

3. El agua:

   — Características físicas del agua (forma, color, olor, sabor, poder disolvente).

   — El ciclo del agua.

   — El agua y la configuración del paisaje (lluvia, ríos, lagos, mares).

   — Los usos del agua (consumo, regadío, higiene, industria, etcétera).

4. El cielo:

   — El cielo de día: trayectoria del sol, la sombra de los objetos, las nubes.

   — El cielo de noche: ciclo lunar, planetas, estrellas.

   — La sucesión del día y la noche.

   — Las estaciones.

   — La orientación y los puntos cardinales.

5. Factores y actividades humanas que degradan el medio físico.

Procedimientos

1. Elaboración e interpretación de gráficas de temperatura y datos climáticos.

2. Manejo de instrumentos para la observación y medida del tiempo atmosférico (termómetro, veleta, pluviómetro, etc.).

3. Planificación y realización de experiencias para estudiar las propiedades y características físicas del aire, el agua, las rocas y los minerales.

4. Utilización de técnicas de recogida y clasificación de muestras de rocas y minerales (etiquetado, fecha, descripción del lugar, etc.) sin alterar el medio.

5. Utilización de técnicas de consulta e interpretación de mapas físicos.

6. Elaboración, realización e interpretación de cuestionarios y entrevistas sobre los usos humanos de los elementos del medio físico (aire, agua, rocas, minerales, luz solar).

7. Utilización de técnicas para orientarse mediante la observación de elementos del medio físico (sol, estrellas, árboles, solanas, umbrías, etc.) y la brújula.

8. Manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo (prismáticos).

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico.

2. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los elementos del medio físico y en la elaboración e interpretación de las informaciones correspondientes.

3. Valoración del agua como un bien precioso y escaso y uso responsable de la misma.

4. Sensibilidad para percibir los cambios que se producen en los elementos naturales del entorno (luz, sombra, sonido, precipitaciones, humedad, temperatura, etc.).

4. Los seres vivos

Conceptos

1. Los seres vivos: características básicas:

   — Los animales y las plantas como seres vivos. Diferencias.

   — Interacciones entre los animales, las plantas y las personas.

2. Las principales plantas y animales del entorno próximo: morfología, alimentación, reproducción y respuesta ante los estímulos:

   — Relaciones alimentarias entre animales y plantas.

   — Las plantas: árboles, arbustos y hierbas.

   — Los animales: vertebrados e invertebrados.

3. Importancia de los animales y plantas para las personas.

Procedimientos

1. Observación y registro sistemático del crecimiento de plantas y del desarrollo y formas de vida de animales.

2. Construcción y mantenimiento de terrarios, acuarios, etc.

3. Identificación de animales y plantas mediante la consulta de guías sencillas.

4. Elaboración de informes sencillos sobre animales y plantas, integrando informaciones diversas (observaciones, consulta de libros, etcétera).

5. Manejo de instrumentos sencillos para la observación de animales y plantas (pinzas, lupa binocular, etc.).

Actitudes

1. Interés por la observación y el estudio de los seres vivos.

2. Respeto por los animales y plantas.

3. Responsabilidad en las tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas en el aula y en el entorno escolar.

4. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

5. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los animales y plantas y en la elaboración de los informes correspondientes.

5. Los materiales y sus propiedades

Conceptos

1. Materiales: origen y propiedades:

   — Materiales de uso más frecuente en el entorno inmediato.

   — Sólidos, líquidos y gases: forma, volumen y masa.

   — Otras características de los materiales sólidos: textura, color, dureza y elasticidad.

2. Mezclas heterogéneas y homogéneas (disoluciones). Técnicas de separación: decantación y filtración.

3. Los cambios en los materiales:

— Cambios físicos: fusión, solidificación, evaporación, condensación y ebullición.

— Cambios químicos: las combustiones.

4. Comportamiento de los materiales al paso de la luz y la electricidad y ante el calor y la humedad.

5. Los usos de los materiales:

— Propiedades de los materiales (papel, madera, tejidos, plástico, metal, etc.) y usos que posibilitan.

— Herramientas utilizadas en el trabajo con los materiales.

— Reciclaje de materiales.

Procedimientos

1. Exploración y clasificación de materiales de uso común por su origen, propiedades y aplicaciones.

2. Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el calor, la humedad y la electricidad.

3. Utilización de herramientas sencillas y de técnicas elementales para la manipulación de los materiales de uso común (recortar, plegar, pegar, modelar, clavar, coser, lijar, pintar, serrar, limar, atornillar).

4. Selección de los materiales adecuados, teniendo en cuenta sus propiedades, para resolver problemas sencillos de construcción.

Actitudes

1. Cuidado en el uso de los materiales atendiendo a criterios de economía, eficacia y seguridad.

2. Curiosidad por descubrir las posibilidades de los materiales presentes en el entorno.

3. Sensibilidad ante la necesidad de que niñas y niños participen de forma igualitaria en la realización de diversas experiencias, rechazando la división del trabajo en función del sexo.

6. Población y actividades humanas

Conceptos

1. La población local: rasgos demográficos:
   - — Número de habitantes, densidad, grupos de población por sexo, edad y profesiones, raza, etc.
   - — Evolución de la población local en los últimos cien años.
   - — Movimiento de población: natalidad, mortalidad, migraciones.
2. Trabajo y profesiones:
   - — Profesiones más habituales en el entorno, características y relaciones con el medio físico.
   - — Profesiones y grupos de población (según el sexo, la edad, etcétera).
   - — Relaciones laborales (empleo, paro, salarios, sindicatos, organización del trabajo, etc.).
   - — La incorporación de la mujer al mundo del trabajo.
   - — Trabajos no remunerados. El trabajo doméstico. La tecnología en el hogar. La atención a la infancia y a las personas ancianas.
3. Los sectores de producción:
   - — Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario.
   - — Proceso de extracción, transformación y comercialización de algunos productos básicos.
   - — La publicidad y el consumo de los productos.
   - — Los costes de producción y los precios de los productos.
4. Actividades de tiempo libre.

Procedimientos

1. Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios para la recogida de datos sobre población.

2. Construcción e interpretación de gráficas de población elaboradas a partir de datos de obtención directa.

3. Localización en el mapa de agrupamientos de población y representación de movimientos de población.

4. Recogida, sistematización e interpretación de informaciones de diversas fuentes (televisión, prensa, etc.) sobre la problemática laboral (puestos de trabajo, paro, subempleo) y de la emigración.

5. Análisis de la elaboración de un producto desde la extracción de las materias que lo componen hasta su consumo.

6. Análisis de algunos mensajes publicitarios ofrecidos por distintos medios de comunicación (carteles, anuncios luminosos, radio, televisión, etc.) y su incidencia en el consumo.

7. Planificación de actividades de ocio de forma autónoma y creativa.

8. Análisis de las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por razón de sexo, raza u otras.

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.

2. Valoración de los distintos trabajos y profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad.

3. Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, el sexo, las condiciones sociales y económicas y solidaridad con los grupos más afectados.

4. Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.

5. Actitud crítica ante la promoción del consumo masivo de productos mediante la publicidad y ante la imagen que del hombre y la mujer ofrece.

6. Valoración del ocio como actividad humana con posibilidades creativas y de satisfacción personal.

7. Participación en actividades lúdicas y de ocio que se organicen en su entorno.

7. Máquinas y aparatos

Conceptos

1. Máquinas y aparatos de uso más frecuente:
   - — Máquinas y aparatos presentes en la casa, la escuela, las tiendas, etc.
   - — Máquinas simples y compuestas:
   - — Elementos (operadores) comunes a distintas máquinas.
   - — Combinación de operadoras y función global de la máquina.
2. Fuerza y movimiento en las máquinas:
   - — Efectos de las fuerzas sobre los cuerpos.
   - — Las máquinas, transmisoras y transformadoras de las fuerzas y del movimiento.
   - — Operadores que transmiten y transforman las fuerzas y el movimiento (eje, rueda, cable, palanca, polea, engranaje y manivela).
3. La energía y sus transformaciones:
   - — Utilización habitual de distintas formas de energía.
   - — Los combustibles: una forma habitual de obtener energía.
   - — La energía eléctrica. El circuito eléctrico: pila, interruptor, lámpara eléctrica.
   - — Transformación de la energía.
   - — Las máquinas, transformadoras de energía.

Procedimientos

1. Observación, manipulación (desmontar y montar) y análisis del funcionamiento de aparatos y máquinas sencillas del entorno habitual (bicicleta, juguetes mecánicos, etc.).

2. Identificación de operadores (poleas, palancas, rueda, etc.) en el entorno habitual y análisis de sus funciones.

3. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar la transformación y transmisión del movimiento y de las fuerzas que llevan a cabo algunas máquinas y aparatos sencillos del entorno habitual.

4. Identificación de los distintos tipos de energía utilizada para su funcionamiento por las máquinas y aparatos del entorno.

5. Elaboración de cuestionarios y entrevistas sobre los usos de los diferentes tipos de energía en el entorno inmediato.

6. Construcción y análisis del funcionamiento de circuitos eléctricos sencillos.

7. Construcción y evaluación de dispositivos que realicen determinadas funciones previamente establecidas.

Actitudes

1. Curiosidad e interés por descubrir cómo están hechos los aparatos y máquinas del entorno habitual y por conocer su funcionamiento.

2. Valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como construcciones humanas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y a mejorar su calidad de vida.

3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas, etc.).

4. Valoración de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.

5. Interés y gusto por la planificación, construcción y evaluación de dispositivos sencillos.

6. Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo de herramientas y materiales.

8. Organización social

Conceptos

1. La vida en sociedad:
   - — Convivencia y organización social.
   - — Armonización de intereses individuales y colectivos.
   - — Los conflictos de intereses y su solución.
   - — La importancia del diálogo para la paz. Organismos internacionales.
2. Organizaciones sociales en las que participa el niño:
   - — La comunidad doméstica: nuevas formas de organizar el trabajo, la relación de igualdad entre los sexos y el cuidado de personas en situaciones de dependencia (edad, enfermedad, etc.).
   - — Los grupos de iguales.
   - — La comunidad escolar: miembros, derechos y deberes, órganos de gobierno.
3. La organización social y política de la localidad, Provincia, Comunidad Autónoma y del Estado:
   - — Asociaciones cívico-culturales, políticas y sociales.
   - — La organización política de la localidad, de la Provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado: sus principios e instituciones básicas.
   - — La Administración y los servicios públicos. Los impuestos.
4. División político-administrativa del territorio español.
5. La Comunidad Europea:
   - — Países que la forman.
   - — Rasgos e intereses comunes.

Procedimientos

1. Planificación y realización de entrevistas y cuestionarios para obtener información sobre el funcionamiento de diferentes organiza-

ciones y grupos sociales y sobre las opiniones e intereses de sus miembros.

2. Dramatización y simulación de la cooperación y de los conflictos entre grupos sociales y culturales.

3. Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea (turnos de palabras, exposición de opiniones, extracción de conclusiones, papeles de moderador y secretario, etc.) como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos.

4. Recogida e interpretación de información a través de los medios de comunicación sobre acontecimientos de la Comunidad Europea.

5. Planificación y realización de experiencias sencillas referidas a la organización de una actividad o de una jornada doméstica.

6. Análisis crítico de las diferencias en función del sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, la comunidad escolar y otras instancias.

Actitudes

1. Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.).

2. Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.

3. Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.

4. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo (en la familia, en la clase, en la escuela, en la calle, en el grupo de iguales, etc.).

5. Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de status social, etc.

6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás (de compañeros y compañeras, del vecindario, etc.).

7. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.

8. Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.

9. Medios de comunicación y transporte

Conceptos

1. Medios de comunicación de la información:

   — Los medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, cine, vídeo, satélites. Información: noticias y publicidad y el consumo; la información a través de la imagen, el ordenador.

   — Los medios de comunicación interpersonales: correo, teléfono, telégrafo, etc.

   — La informática: almacenamiento, tratamiento y difusión de la información.

2. Redes y medios de transporte:

   — Redes e infraestructuras de transporte: carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc.

   — Medios de transporte.

   — Medios de transporte y actividad económica.

   — Medios de transporte y turismo.

3. Normas y señales de tráfico:

   — Normas de circulación en la ciudad y en la carretera dirigidas al peatón y al conductor.

Procedimientos

1. Manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, cámara fotográfica, magnetófono, proyector, vídeo, etc.) con el fin de recoger o transmitir informaciones.

2. Utilización de distintos medios de expresión (periódico, cómic, guión radiofónico, etc.) para presentar y comunicar informaciones diversas.

3. Utilización de los distintos medios de comunicación como fuentes de información útiles para el estudio y el conocimiento de problemas y temas particulares.

4. Iniciación en el análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios recibidos a través de distintos medios.

5. Análisis crítico de la utilización de la imagen del hombre y de la mujer en la publicidad.

6. Planificación de itinerarios de viajes simulados y reales utilizando diversos medios de transporte y situándolos en el mapa.

7. Uso y consulta de guías de viaje, folletos turísticos, mapas de carreteras y ferrocarriles, etc., en la planificación de itinerarios de viajes simulados o reales.

8. Previsión de los requisitos y necesidades que se plantean en la realización de un viaje (consulta de mapas, presupuesto, combinación de transportes, ropa necesaria, información sobre el lugar de destino, etc.).

9. Utilización autónoma de los medios de transporte habituales de la localidad.

10. Análisis y clasificación de los distintos tipos de señalización vial: marcas viales, señales verticales y luminosas.

Actitudes

1. Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.

2. Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.

3. Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.

4. Valoración del impacto del desarrollo tecnológico sobre la evolución de los medios de comunicación y transporte.

5. Interés por el uso del ordenador en el tratamiento y control de la información y comunicación y actitud crítica ante sus utilizaciones en la vida cotidiana.

6. Valoración de la importancia de la infraestructura en el transporte y comercialización de los productos.

7. Respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.

10. Cambios y paisajes históricos

Conceptos

1. Aspectos básicos del tiempo histórico (presente-pasado-futuro, duración, simultaneidad y sucesión).

2. Las unidades de medida temporales (día, semana, mes, año, década, siglo, etc.).

3. Fuentes orales, escritas, audiovisuales y materiales para la reconstrucción del pasado.

4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia (vestido, rasgos del paisaje, vivienda, trabajo, transporte, etc.).

5. Aspectos de la vida cotidiana en el último siglo y algunos hechos históricos relevantes (cambios sociales y políticos, avances tecnológicos, evolución de la situación de las mujeres, etc.) asociados a los mismos.

6. Algunos hechos y personas relevantes en la historia de España.

7. Formas de vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas (culturas primitivas, antigüedad clásica, época medieval y revolución industrial).

8. Vestigios del pasado en nuestro medio como testimonios de la vida en otras épocas:

— Restos materiales: monumentos, edificios, objetos, instrumentos, etc.

— Costumbres y manifestaciones culturales: fiestas, gastronomía, arquitectura, pintura, música, deportes, etc.

— Documentos orales, escritos y visuales.

Procedimientos

1. Elaboración de cuestionarios y realización de entrevistas para recoger testimonios directos sobre acontecimientos pasados.

2. Recogida, archivo y clasificación de diversos documentos históricos relativos a la historia personal y familiar y al pasado histórico (fotografías, documentos personales y familiares, cromos, recortes de prensa, objetos e informaciones diversas, canciones, etc.).

3. Utilización de ejes cronológicos (friso de la historia) situando los principales acontecimientos históricos de nuestro siglo, personas, sociedades y hechos históricos estudiados.

4. Localización en mapas de lugares relativos a los acontecimientos y personajes estudiados.

5. Iniciación en la recogida de información sobre el pasado a partir de restos arqueológicos, imágenes, obras de arte y textos escritos sencillos.

6. Elaboración e interpretación de cuadros cronológicos, comparativos de la evolución histórica a distintas escalas (personal, familiar, local, nacional y mundial) y de diversos aspectos (asentamiento, economía, cultura, arte).

Actitudes

1. Respeto por el patrimonio cultural y natural (fiestas, artesanía, juegos, gastronomía, vestidos, vivienda, etc.) de la comunidad e interés por su mantenimiento y recuperación.

2. Valoración y respeto por las costumbres y formas de vida de los antepasados.

3. Consideración de los objetos cotidianos actuales como portadores potenciales de información histórica para las generaciones venideras.

4. Valoración de la historia como un producto humano y del papel que juegan las personas como sujetos activos de la misma.

5. Valoración y conservación de los restos histórico-artísticos presentes en el medio como fuentes de información sobre la historia de nuestros antepasados.

6. Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los valores diferentes de los propios en distintos momentos históricos.

7. Responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos.

Criterios de evaluación

1. Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas del entorno.

En este criterio de evaluación lo más importante es la capacidad de observación del alumno, el uso que hace de todos los sentidos para reconocer las características observables en los objetos o en los grupos sociales, así como su capacidad para comparar, contrastar y clasificar la información aportada por las características observadas.

Las comparaciones se realizarán por contraste y se establecerán relaciones de semejanza y diferencia. En la clasificación de seres vivos se emplearán siempre claves dicotómicas, muy adaptadas y por contraste (vivo-no vivo, vertebrado-invertebrado, hoja caduca-hoja perenne). Un último aspecto a considerar es la mayor o menor adecuación de los criterios que utiliza en la clasificación en relación a la pregunta inicial que motivó la observación.

2. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas) seleccionados por el profesor.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para recabar información sobre hechos o situaciones, la selección y organización que hace de la misma, así como su capacidad para sacar conclusiones coherentes y comunicarlas con un lenguaje adecuado.

Se valorará, asimismo, la presentación formal del informe.

3. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comuni-

cación a lo largo de la historia de la humanidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración anterior-posterior, si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos de la historia familiar y en el estudio de hechos históricos relevantes y de evolución de aspectos de la vida cotidiana.

Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la historia.

4. Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte, armamento) en las principales etapas históricas de la humanidad.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumno reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas como indicadores de formas de vida características de sociedades de una época histórica concreta.

Se tendrá en cuenta las relaciones que establece entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que hace de los conceptos temporales de sucesión y simultaneidad, situándolos antes o después a una época histórica concreta. La evaluación se realizará sobre breves periodos de tiempo característicos de las sociedades primitivas, de la antigüedad clásica, de la época medieval y de la revolución industrial.

5. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse a sí mismo y localizar o describir la situación de los objetos en espacios delimitados.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno ha interiorizado las nociones espaciales, si sabe localizar la situación de los puntos cardinales y si es capaz de situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos. Cuando se trate de situarse a sí mismo o de describir la situación de los objetos con referencia a los puntos cardinales, los puntos de referencia pueden implicar cambio de perspectiva.

6. Representar espacios mediante planos elementales y utilizar planos y mapas con escala gráfica para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.

Este criterio pretende evaluar la funcionalidad y aplicación que el alumno da a sus conocimientos sobre interpretación de planos y mapas en situaciones en las que tiene que orientarse y desplazarse en lugares desconocidos y si es capaz de realizar croquis y planos sencillos.

7. Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas de su entorno aplicando el conocimiento que tiene de su morfología, alimentación, desplazamiento y reproducción.

Con este criterio se trataría de comprobar si el alumno o la alumna identifica los árboles y plantas más representativos de su entorno y si mediante el manejo de algunos instrumentos sencillos, como fichas, láminas y claves sencillas y adaptadas, es capaz de establecer alguna clasificación. Las claves que utilice serán siempre adaptadas y dicotómicas.

8. Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumno/a identifica las principales actividades económicas de su entorno y reconoce los rasgos más sobresalientes de cada una de ellas, y capta las diferencias entre la tienda donde se vende un producto y la fábrica donde se transforma. Se evaluará también si el alumno reconoce la actividad económica predominante en su medio y si es capaz de identificar algunas interacciones que se dan entre el medio físico y los seres humanos.

9. Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos con finalidad previa.

Con este criterio se trata de comprobar hasta qué punto el alumno relaciona causas y efectos valorando si ha evolucionado su pensamiento técnico. Se valorará, de una parte, la adecuación del operador para la función que debe cumplir, y de otra, las relaciones que establece entre pequeñas fuentes de energía y los operadores que la

convierten o transmiten, de forma que pueda construir algunos aparatos y que respondan a una finalidad establecida.

En la construcción de aparatos se utilizarán como fuentes de energía las pilas, bandas de goma, muelles, viento y agua; los operadores propios de esta etapa (eje, rueda, polea, palanca, motores eléctricos, rueda excéntrica, manivela, torno) y otros recursos como articulaciones, perfiles, tirantes y soportes.

10. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, higiene y salud.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumno y la alumna localizan los principales órganos del cuerpo humano y que los relacionan con la función correspondiente. Asimismo, deben ser capaces de establecer relaciones entre algunas funciones y hábitos de salud e higiene (como la necesidad de masticar bien y despacio los alimentos para facilitar la acción del estómago o la práctica del ejercicio físico para favorecer la circulación).

11. Identificar las repercusiones sobre la salud individual y social de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha comprendido, en un nivel básico, cómo la práctica de ciertos hábitos mejora su salud y que descubre hechos y prácticas sociales que favorecen o perturban el desarrollo del cuerpo y su salud.

12. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno participa activamente en las tareas colectivas, respeta las ideas de los otros, colabora con los demás miembros del grupo en la planificación y realización de trabajos comunes y compartidos, busca soluciones nuevas y asume responsabilidades. Se valorará, también, el respeto hacia las normas de funcionamiento y el uso que hace de ellas.

13. Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno del Centro escolar, del Municipio, de las Comunidades Autónomas y del Estado.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno identifica las principales instituciones locales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación ciudadana que establecen, así como si conoce de forma muy general las principales instituciones de carácter autonómico y estatal, y el funcionamiento de sus servicios básicos.

14. Utilizar el conocimiento de los elementos característicos (paisaje, actividades humanas, población) de las distintas regiones españolas para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el conocimiento que el alumno posee sobre los elementos relieve, clima, vegetación, fauna, asentamientos de población, cultura y lengua de las distintas regiones de España y si es capaz de establecer semejanzas y diferencias entre ellas, así como de considerar la diversidad como un valor apreciable.

15. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua) señalando algunas ventajas e inconvenientes derivadas de su uso.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno identifica el agua, el aire y el suelo como elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida de las personas y que valora la importancia de promover un uso racional de dichos recursos en su casa, en el centro y en la comunidad donde se desenvuelve, y las consecuencias que se derivan de su mal uso para el individuo y la sociedad.

16. Formular conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (luz, temperatura y humedad) y algunas características de los seres vivos.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno ha descubierto la relación entre las condiciones del medio físico y el desarrollo adecuado de los seres vivos, y las diferencias de estas condiciones en las

distintas especies. Las conjeturas harán referencia a las relaciones sencillas que se dan entre los seres vivos y la luz, la temperatura y la humedad del medio y en ningún caso se abordarán aspectos más complejos como la influencia de las condiciones del suelo (pH, naturaleza de sus componentes...).

17. Abordar problemas sencillos, referidos al entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno ha alcanzado cierta familiaridad en la aplicación del método de investigación. Como medio de conocimiento y análisis para problemas concretos de la realidad. Se valorará la autonomía de los alumnos y alumnas para obtener información relevante de las distintas fuentes y la sistematización que hace de la misma y la implicación personal en las soluciones aportadas.

18. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha desarrollado actitudes de tolerancia y respeto hacia las personas y los grupos de características diferentes a las suyas, y que recurre al diálogo de manera habitual para superar las diferencias que puedan surgirle en su relación con los demás.

Educación Artística

Introducción

En el área de Educación Artística están comprendidas diversas formas de expresión y representación —plástica, musical y dramática— mediante las cuales se aprehenden, expresan y comunican diversos aspectos de la realidad exterior y del mundo interior del niño y la niña.

La música emplea como elemento material y mediador ciertas cualidades articuladas de la sonoridad: timbre, tono, intensidad, duración, ritmo. La plástica tiene como elemento las imágenes, sean las realizadas mediante instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), sean las producidas por medios tecnológicos más recientes (fotografía, cine, televisión, vídeo). La dramatización combina los elementos del gesto corporal, la voz, y el espacio y el tiempo escénicos.

La educación plástica, musical y dramática contribuye a que los niños y niñas reconstruyan los contenidos de su experiencia, de su pensamiento y de su fantasía.

Los diferentes soportes materiales y los diversos procedimientos mediadores de las artes pueden ser entendidos como lenguajes en la medida en que utilizan códigos con carácter representativo y normativo, y, en sentido amplio, "lingüístico". Realidades y conceptos como los de significado, significante, emisor y receptor, soporte material de la representación, expresión y comunicación, son comunes a la expresión verbal y a las artísticas, que, por tanto, pueden entenderse también como lenguajes. Estos lenguajes se relacionan y enriquecen entre sí y con el lenguaje verbal.

Tradicionalmente, la escuela ha potenciado cierto tipo de lenguajes codificados, el verbal y el numérico, concediendo una atención sólo marginal a los lenguajes artísticos. Sin embargo, en la actualidad, se reconoce la importancia de los lenguajes artísticos en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos. Las actividades expresivas se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos y alumnas y para los procesos de socialización. Sin embargo, no es correcto adjudicar la responsabilidad de este desarrollo exclusivamente al área de Educación Artística. Todas las áreas educativas han de promover el desarrollo de procesos autónomos, de exploración activa, de expresión personal, de creación, de búsqueda de estrategias propias de resolución de problemas y de sensibilidad estética. Aunque contribuya a ello de forma específica, la creatividad no está ligada únicamente a los elementos propios de esta área.

La Educación Primaria ha de potenciar el desarrollo de las capacidades necesarias para la realización de dos procesos básicos: el de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y el de la expresión de sentimientos e ideas, a través de esos mismos medios. Ambos aspectos están íntimamente relacionados entre sí y se llaman uno a otro en la dimensión comunicativa de los procesos artísticos. En estos procesos, tanto de percepción e interpretación, como de expresión, elaboración y uso de formas de representación artística, el alumno y la alumna han de ser sujetos activos. Esto no significa estimular al alumno únicamente en el uso espontáneo de los propios recursos. La espontaneidad expresiva no equivale, por sí sola, a la capacidad para la expresión o elaboración creativa. Aparte de esa espontaneidad, es preciso dotar al alumnado de recursos variados para conferir mayor capacidad expresiva a las propias realizaciones, haciendo posible y propiciando la creación en situaciones variadas y con diferentes finalidades.

Las distintas formas de representación, expresión y comunicación comportan el uso de reglas y elementos de acuerdo con un código propio, que, por lo demás, varía según los momentos históricos y las culturas. Dichos códigos convencionales encierran elementos formales y normativos, unidades, principios y reglas que, mientras regulan y a veces limitan las posibilidades de expresión, contribuyen a la posibilidad de comprensión del producto artístico por parte de otros. Son códigos menos estrictos que los de otros lenguajes, sea el lógico-matemático o el lenguaje verbal. En ellos, la sujeción a convenciones establecidas es más amplia y flexible, está más

abierta a rupturas y a la posibilidad de establecer convenciones nuevas. La iniciación al conocimiento de estos códigos es uno de los contenidos del área de Educación Artística en Primaria.

En esa iniciación, los niños y niñas han de ser educados en la aprehensión de significados y de valores estéticos. Para ello se les ha de enseñar a captar los diferentes niveles de la producción artística: el nivel formal estructural, que se refiere a la articulación de los elementos compositivos; el nivel material técnico, relativo a los soportes materiales utilizados y a las técnicas que los transforman, ordenan y conforman en unidades de significado; el nivel de contenido, representado y expresado, así como el significado que la obra adquiere. Por otro lado, el fenómeno de la producción artística es abierto y plural, no sólo por las muy distintas clases de realizaciones materiales y de estilos que en él se comprenden, sino también porque los objetos artísticos a menudo tienen un uso instrumental, funcional o simbólico, que hace muy borrosa la distinción entre los objetos artísticos y los que no lo son. En todo caso, la capacidad de descubrir valores de belleza en un objeto, en un gesto o en un sonido de uso cotidiano constituye también uno de los objetivos del área de Educación Artística.

La actividad de expresión y elaboración artística tiene un componente social y cultural importante. Es la sociedad la que elabora, o refrenda, los códigos de la producción artística, así como sus significados. La producción artística forma parte del patrimonio cultural de un pueblo. En consecuencia, la educación artística ha de permitir el acceso a ese patrimonio cultural, a su aprecio, al reconocimiento de las variaciones en los criterios y en los estilos a lo largo del tiempo y de unas sociedades a otras. En la Educación Primaria, el alumnado ha de comenzar a apreciar tanto el arte como su diversidad y los diferentes valores y significados que conlleva. Toda representación artística tiene un significado que se extrae de su contexto histórico cultural, de su evolución en la historia. El acceso a esas representaciones es una forma de acceder también a los valores y significados de las respectivas épocas o sociedades.

Es importante que en la Educación Primaria comience el análisis y reflexión acerca de la producción artística. Esto puede hacerse experimentando con los diferentes elementos presentes en la producción musical, plástica o dramática, y manipulándolos para explorar y encontrar relaciones nuevas entre ellos. Las obras artísticas logradas, por otro lado, sirven de referente ejemplar para ese análi-

sis y reflexión, en la medida en que constituyen soluciones eficaces y creativas a problemas y a propósitos de expresión que el autor se ha planteado y que ha conseguido resolver de modo satisfactorio.

Música, plástica y dramatización constituyen ámbitos artísticos bien diferenciados, ámbitos que también en la práctica educativa deberían diferenciarse. En la Educación Primaria, sin embargo, quedan englobados en una sola área. Hay para ello razones curriculares, siendo la principal que en esta etapa la educación ha de ser predominantemente globalizada. Hay, por otra parte, estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística: así, por ejemplo, entre la dramatización y la danza, a su vez vinculada con la música. Por otro lado, más allá de la vecindad de unas artes con otras conviene destacar que todos los intentos de un arte "total", desde la ópera o el ballet clásicos, hasta las propuestas más recientes y avanzadas de un espacio escénico cargado de elementos plásticos y sonoros, coinciden en borrar las fronteras entre los distintos géneros convencionales de arte y en incorporar, en distintos modos y medidas, componentes clásicamente pertenecientes a distintas artes: el espacio, el volumen, la forma, el color, el movimiento del cuerpo humano, el sonido musical y el ritmo.

La especial mención de música, plástica y dramatización no debe, por eso, excluir la iniciación a otras manifestaciones artísticas, en particular la arquitectura y el urbanismo como espacios habitables. En estrecha relación, sobre todo, con la plástica, es posible comenzar a educar la sensibilidad de los niños y las niñas respecto al espacio humanizado en la casa y en la ciudad: en el espacio interior y en su mobiliario, así como en la presentación exterior de las casas, viviendas y edificios públicos; pero también en las grandes líneas de disposición de las calles, plazas y jardines de pueblos y ciudades.

En cualquier caso, las diferentes posibilidades expresivas y artísticas se complementan y enriquecen mutuamente. De ahí que sea posible y aconsejable el tratamiento conjunto de los distintos ámbitos y de sus elementos, tratamiento que precisamente su integración en una sola área educativa puede contribuir a favorecer. Esta integración, de todas formas, no es fácil de realizar y está lejos de tener un tratamiento educativo sencillo.

Plástica

El conocimiento e interpretación de la imagen es un objetivo de esta área. Nuestra cultura está llena de elementos icónicos transmiti-

dos por diferentes medios de expresión y comunicación. Vivimos precisamente una época poblada de imágenes de toda clase. Aunque la difusión y el potencial de las imágenes no es peculiar de nuestro siglo, ha alcanzado en nuestro tiempo unas dimensiones incomparables. El carácter elitista de la imagen en otros tiempos ha desaparecido en gran medida: las imágenes son un elemento de consumo masivo en nuestra sociedad. Es preciso, pues, educar para saber "mirar", analizar y comprender la imagen.

En la actualidad, además, las imágenes pueden realizarse por medios muy diversos, algunos tradicionales, como la pintura, el dibujo o el modelado, y otros generados por la tecnología moderna: la fotografía, el cine, la televisión, el vídeo, el ordenador, etc. Cada uno de estos medios posee sus características propias, que afectan de modo específico a las posibilidades de expresión y representación, así como a la relación de comunicación establecida entre el emisor y el receptor. Esta relación varía según los medios de comunicación audiovisuales. En todos ellos emisor y autor mantienen un mayor poder sobre la relación; sin embargo, varían en el nivel de réplica o respuesta que dejan al receptor, llegando, en algunos casos, a otorgarle únicamente la posibilidad de interpretación y de análisis crítico.

En la educación plástica y desde este punto de vista se trata, por tanto, de ayudar al alumnado a leer el mensaje, a reconocer el papel diferente en cada caso que como receptor tiene y a iniciarle en la interpretación de significados y en el análisis crítico de los mensajes icónicos. Es preciso enseñarle que la percepción de la imagen no es meramente captación de elementos sustitutivos de la realidad, sino un acto por el cual el perceptor evoca sus experiencias previas, elabora y contrasta hipótesis, se plantea y resuelve interrogantes. En la percepción de la imagen concluye un acto de comunicación en el que el receptor o espectador contribuye activamente a culminar un proceso iniciado por quien ha elaborado la imagen.

La percepción visual-plástica es un proceso complejo, en interdependencia con el resto de los procesos cognitivos: implica identificar elementos a los que cabe atribuir algún significado, establecer relaciones entre lo que se contempla y las experiencias o conocimientos previos, utilizar estrategias de análisis que faciliten la comprensión. El niño y la niña pueden, en parte, realizar de modo espontáneo ese proceso; pero la educación ha de proporcionarles las categorías y las técnicas necesarias para realizarlo y controlarlo más eficazmente,

y para dirigir de forma autónoma sus actividades de percepción y de expresión artística.

Nada de eso puede realizarse sin esfuerzo, ni la percepción de la obra artística ni tampoco la elaboración o expresión creativa. Es preciso capacitar al alumno para que pueda llevar a cabo estas actividades de modo progresivamente autónomo. La educación plástica ha de evitar caer en excesos que llevan a catalogar cualquier producción de los alumnos como creativa e innovadora, pero también ha de abstenerse de propugnar que sólo existe una forma única (la "clásica"), o un solo canon ortodoxo, que, en consecuencia, tenga que ser miméticamente reproducido para expresar unos determinados contenidos o mensajes.

El progreso en el área permitirá la construcción de elementos que hagan posible la lectura de la imagen, el análisis y disfrute de la obra artística y el uso expresivo de la representación plástica. Por eso, la propuesta didáctica en esta área debe hacer referencia a conceptos, temas para representar, técnicas y materiales y actitudes.

La educación plástica, desde luego, no consiste meramente en la producción de materiales como consecuencia de actividades de tipo manual mecánico. La educación plástica supone el dominio de conceptos y de procesos relacionados con la línea, el color, la superficie, el volumen y la textura de los materiales. Es preciso también proporcionar al alumnado las soluciones de espacio, los procesos básicos de observación y lectura de la imagen, con sus correspondientes estrategias. El alumno también ha de ser iniciado en la experimentación de realizaciones, ayudándole a encontrar progresivamente modos más personales e innovadores, ensayando formas nuevas de representar la misma idea o elemento, de variar, combinar, simplificar, sustituir, invertir, etc. Constituye un fin de esta área conseguir en los niños y niñas las actitudes básicas de interés, rigor y paciencia en la búsqueda de formas nuevas y personales de expresión, en la valoración del trabajo propio y organizado, en el respeto y la curiosidad hacia las producciones de otros y hacia las producciones culturales, y el disfrute en relación con todo ello.

Música

Semejante a otras artes, en tanto que es forma de expresión, representación y comunicación, la música se caracteriza por basarse en la ordenación temporal de sonidos de una cierta cualidad. Su

mayor difusión y presencia en la experiencia cultural de nuestro tiempo, gracias al auge de los medios de reproducción audiovisual, reclama una formación musical como elemento indispensable de la educación básica. Con ella se aspira a educar al alumnado a observar, a analizar y a apreciar las realidades sonoras, en particular la realidad musical producida tanto por instrumentos como por la propia voz humana. Se aspira también a formar al niño y la niña para participar en actividades musicales, de escucha activa y de producción o interpretación propia, iniciándole en la música como fuente de experiencia gozosa.

A semejanza de otros ámbitos artísticos, la experiencia musical y, por tanto, la educación en ella incluye, de una parte, percepción activa y escucha atenta y, de otra, expresión y elaboración musical.

La percepción musical, o actividad de escucha activa, implica la sensibilización al mundo sonoro en general y, en particular, a patrones organizados de sonidos de cualidad musical. En la Educación Primaria hay que comenzar por ofrecer al alumnado la posibilidad de identificar, discriminar y analizar los sonidos del entorno, así como familiarizarse con ellos. El progreso del alumno y la alumna en la selección, descripción y apreciación de los sonidos les permitirá escuchar música con atención comprendiéndola y disfrutándola. En esta edad es preciso desarrollar una escucha activa, habituando a los niños y niñas a valorar la sonoridad que les rodea, a percibir los sonidos y sus variaciones, y a jugar con ellos. Además de eso, y como continuación y progresión del reconocimiento de las cualidades sonoras, el alumnado ha de ser iniciado en la producción sonora de valor cultural ejemplar que es la música. La educación en ella ha de proponerse el reconocimiento y la comprensión del lenguaje musical: diferenciación de altura, duración, ritmo, identificación de frases musicales y de formas, percepción y memoria de fragmentos musicales.

Respecto a la expresión, producción o elaboración musical, la enseñanza y aprendizaje se realizan a través de tres medios diferentes: la voz y el canto, instrumentos, y el movimiento y la danza.

La voz, en su doble actividad de lenguaje y de canto, es el instrumento comunicativo y expresivo por excelencia. En particular, el canto, como fusión de música y lenguaje, es vehículo ideal para desarrollar espontáneamente la expresión y la comunicación. Las canciones son un elemento básico del comportamiento musical coti-

diano del niño y la niña. Los alumnos y alumnas de Primaria han de conocer muchas canciones que les aporten variedad expresiva, que tengan interés y significación para ellos a fin de dar cauce a sus sentimientos y enriquecer la representación del mundo.

La práctica instrumental favorece el desarrollo integrado de capacidades muy variadas: cultiva simultáneamente destrezas motrices y capacidades auditivas. El conjunto instrumental, además, contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación.

Relacionados con acontecimientos musicales, el movimiento rítmico y la danza integran la expresión corporal con los elementos musicales. En ellos se cultiva la capacidad de escucha de sonidos significativos, la expresión de los propios sentimientos y representaciones a través del movimiento corporal y la comunicación con los demás y con el espacio. La educación en este ámbito ha de incluir el aprendizaje de algunas danzas sencillas.

En este período es fundamental el desarrollo del sentido del ritmo que se realiza al aprovechar la manifestación espontánea que surge en el niño y la niña al tratar de acompañar la audición musical con el movimiento del propio cuerpo. Se trata de desbloquear las propias capacidades expresivas, explorando las posibilidades de improvisación de movimientos según la música que ofrecen otros.

En Primaria es posible iniciar también la lectura y escritura de la notación musical. La familiaridad con un sistema de signos debe surgir de la práctica, interpretativa, creadora y auditiva. Por eso es de enorme importancia la selección de un apropiado repertorio de canciones, piezas instrumentales y danzas que ayuden a la integración del lenguaje musical en su actividad cotidiana.

La educación musical, en suma, se propone preparar al alumnado como intérprete, como auditor y receptor de música, como realizador expresivo y creativo, y como conocedor de los rudimentos de la técnica y del lenguaje musical. Estos cuatro aspectos, a su vez, se trabajan tanto para la comunicación como para la expresión de vivencias, sentimientos y emociones personales. El alumno y la alumna de Primaria han de comenzar también a tomar conciencia del papel de la música en la sociedad actual y a apreciar críticamente las distintas clases de música.

Dramatización

La dramatización es una forma de representación que utiliza el cuerpo, la voz, el espacio y tiempo escénico para expresar y comunicar ideas, sentimientos y vivencias. Los diferentes elementos que la componen reciben también tratamiento educativo desde otras áreas, en particular desde el área de Educación Física, que contribuye al dominio progresivo de los aspectos motores y de expresión corporal. Se vincula, en cambio, al área de Educación Artística la adopción de papeles de representación e interpretación de sucesos y de personajes. Se le atribuye también la dimensión estética y la integración de los diferentes recursos expresivos.

Desde pequeños, los niños y las niñas participan en situaciones que escenifican y recrean personajes y formas de vida habituales. El juego infantil tradicional de jugar a mamás y a papás, a tiendas, a médicos, etc., es un juego simbólico en el que se adoptan formas y pautas de comportamiento diferentes de las propias, estilos de conducta y valores diversos de los que habitualmente rigen la vida de los niños y niñas en su comportamiento cotidiano. En el área de Educación Artística, y respecto al ámbito de la dramatización, se trata de enriquecer los recursos expresivos y representativos que el niño posee: voz, disfraz, gesto dramático, movimiento corporal, procurándole medios para sistematizarlos y usarlos en la adopción de otros papeles, ampliando así el campo de que disponen para comunicar a los demás un mensaje o un "efecto" determinado. De ese modo, el alumno y la alumna toman progresiva conciencia de sus posibilidades y las canalizan para expresar y representar para otros y, en cierto modo, también para sí mismos.

Las realizaciones dramáticas tienen mucho en común con otras posibilidades expresivas, con las que se complementan y enriquecen mutuamente: la música, la plástica, el tratamiento expresivo de la imagen. Asimismo, la percepción y realización del comportamiento dramático en la creación escénica supone utilizar muchas de las capacidades y destrezas que el alumnado posee y que han podido ser adquiridas en otras áreas: de Lengua y Literatura, de Educación Física, de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, así como en otros ámbitos del área de Educación Artística.

En este ámbito de la dramatización se pondrá el acento en el conjunto de la integración de los diferentes elementos. Por su carácter eminentemente global, la dramatización utiliza, de forma interrelacionada, contenidos contemplados en otras áreas y en otros ámbi-

tos del campo artístico. En ella se conjuga el lenguaje y la comunicación verbal con la expresión y comunicación no verbal, a través de movimientos, gestos corporales y expresiones faciales. La dramatización también puede realizarse a través de sustitutos simbólicos de la persona humana, como son el guiñol o las marionetas, con los que los niños y las niñas pueden, bien identificarse, bien distanciarse de los papeles y de los acontecimientos escenificados.

Tanto la escenificación con el cuerpo propio, como a través de sustitutos simbólicos, puede llevarse a cabo sujetándose o no a un léxico o a un guión previo. Muchas de las propuestas y posibilidades de expresión dramática parten de elementos ya conocidos: una palabra, una canción, una vivencia o conflicto, o de propuestas específicas para ese fin: textos dramáticos, argumentos o guiones para representarse individualmente o en grupo. Entre los contenidos de la dramatización en esta etapa ha de estar el desarrollo de la capacidad para desempeñar otros papeles, representando, expresando y explorando a través de ellos posibilidades del propio ser. Todo esto puede hacerse de forma específica a través del juego dramático, la pieza teatral, el mimo, pero, ante todo, en el llamado "juego de roles", donde sobre una pauta sumamente genérica, y sin un texto previamente definido, los individuos desarrollan espontáneamente una escena, en la que cada cual desempeña un papel y trata de sujetarse al argumento general de la situación simulada. También puede hacerse en la representación sujeta a un texto, como ocurre en la interpretación de breves escenas teatrales, tomadas de la literatura infantil o elaboradas por los propios niños y niñas total o parcialmente.

Objetivos generales

La Educación Artística en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.

2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la reali-

dad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que considere más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias.

4. Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.

6. Explorar materiales e instrumentos diversos (musicales, plásticos y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática, y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.

8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales, tanto propias como ajenas.

10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

11. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

Contenidos

1. La imagen y la forma

Conceptos

1. Formas naturales y artificiales del entorno.

2. Contextos habituales en que se usa la imagen como elemento de comunicación.

3. Formas que adopta la comunicación por imágenes:

— Tridimensionales, bidimensionales.

— Figurativas y abstractas.

4. Medios de representación más habituales:

— Dibujo, pintura, modelado, arquitectura.

— Fotografía, cinematografía, vídeo, televisión y ordenador.

5. Niveles de análisis de la imagen. Aspectos básicos:

— Técnico-material. Formal. Temático o de contenido. Socio-cultural.

— Los estilos fundamentales.

6. Signos y símbolos en la comunicación visual.

Procedimientos

1. Observación y clasificación de las formas naturales y artificiales del entorno.

2. Exploración sensorial y análisis de la imagen y la realidad que representa.

3. Reconocer aspectos relacionados con los diferentes niveles presentes en la composición de imágenes.

4. Estrategias de "lectura" de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones en que se presenta.

5. Descripción del contenido de los mensajes transmitidos por las imágenes, intentando comprender la intención del emisor y reconocer los recursos utilizados y los efectos conseguidos.

6. Reconocimiento de las funciones informativas, publicitarias y artísticas utilizadas en las imágenes especialmente dirigidas a captar la atención de los niños: anuncios, carteles, cómics...

7. Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

Actitudes

1. Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos en su composición.

2. Curiosidad por las imágenes y por manifestaciones artísticas de su medio cultural.

3. Tendencia a usar las imágenes para expresar sentimientos, vivencias e ideas o para reflejar la realidad que se observa.

4. Apreciación de las imágenes artísticas y disfrute con su contemplación.

2. La elaboración de composiciones plásticas e imágenes

Conceptos

1. La elaboración de imágenes como instrumento de expresión y comunicación.

2. Las técnicas y los materiales de la elaboración plástica:

   — Técnicas de dos dimensiones: dibujo, collage, pintura, técnicas de impresión.

   — Técnicas de tres dimensiones: modelado, construcción.

   — Fotografía, cine, televisión, vídeo, ordenador.

3. Los pasos del proceso de elaboración: planificación, realización y valoración.

Procedimientos

1. Coordinación y precisión del gesto gráfico en las composiciones plásticas de libre expresión.

2. Observación y análisis de personajes, situaciones, paisajes y ambientes interiores.

3. Planificación del proceso de elaboración de imágenes, considerando algunas de las características del receptor-espectador.

4. Selección de materiales y técnicas para la realización de un producto artístico determinado.

5. Organización del espacio y el tiempo de producción y revisión de imágenes.

6. Representación narrativa de acontecimientos reales o ficticios, secuenciando acciones y diálogos, y utilizando técnicas y formas variadas.

7. Utilización de las técnicas básicas de elaboración de composiciones plásticas e imágenes con fines expresivos y estéticos.

8. Manipulación de materiales diversos (papeles, telas, madera, ceras, carbones, témpera, materiales de desecho, etc.) para conocer sus cualidades expresivas, estén o no relacionadas directamente con la producción visual y plástica.

9. Manejo de instrumentos (pinceles, lápices, barras de ceras, estiletes, etc.) y aparatos (máquinas de fotografiar, vídeos y ordenador) para afianzar el dominio y apreciar el rendimiento de los mismos.

10. Realización de formas y composiciones nuevas utilizando recursos variados.

11. Composición de carteles, collage, murales y cómics colaborando con otros en su elaboración.

12. Realización de construcciones, artefactos y aparatos sencillos (juguetes o máquinas) con materiales diversos.

Actitudes

1. Satisfacción por realizar el proceso de producción artística de modo progresivamente más autónomo.

2. Confianza en las posibilidades de realización y ejecución artística y valoración de las producciones propias y de los otros.

3. Curiosidad por el manejo de materiales e instrumentos y deseo de conocer sus características.

4. Seguimiento de las normas e instrucciones de manejo y conservación de instrumentos, materiales y espacios con una distribución equitativa de responsabilidades entre niños y niñas.

5. Tendencia a realizar apuntes y esbozos de las características de lo observado preparatorios de la producción, a revisar lo que se realiza ajustándolo progresivamente a las intenciones y a profundizar o insistir en los aspectos menos elaborados.

6. Esfuerzo por crear formas variadas progresivamente más personales.

7. Deseo de explotar las posibilidades de producción con técnicas variadas y materiales diversos.

8. Esfuerzo por controlar, variar y ensayar trazos diversos con posibilidades expresivas nuevas.

3. La composición plástica y visual: elementos formales

Conceptos

1. La composición plástica:

   — La organización de formas en el espacio y el tiempo.

2. Los elementos básicos del lenguaje plástico y visual:

La línea:	Tipos de línea, cualidades expresivas.
	Planos y formas.
	La creación de tridimensionalidad en el plano (perspectiva y escala intuitiva).
El color:	Las manchas de color.
	Colores puros; combinaciones de colores y mezclas.
	Variaciones del color: tonos, matices y contrastes.
	La relatividad del color.
La textura:	Tipos de textura en los diferentes materiales.
La forma:	Dimensiones, proporciones y tamaños: cualidades expresivas.
	El volumen: vacío y lleno.

3. Articulación de los diferentes elementos del lenguaje plástico y visual.

4. Elementos formales de la imagen fija y animada:

— La ilusión de movimiento en la representación bidimensional y tridimensional.

Procedimientos

1. Estructuración de los diferentes elementos de acuerdo con las intenciones expresivas que se persiguen en la composición.

2. Variación sistemática de los elementos y recursos empleados para conseguir el efecto que más se ajusta a las propias pretensiones.

3. Exploración de las posibilidades expresivas de la línea y de las relativas a la creación de espacio bidimensional. Reconocimiento de formas básicas en el entorno.

4. Exploración visual y táctil de diferentes texturas.

5. Análisis de los colores para poder utilizarlos de modo adecuado en la composición.

6. Realización de composiciones figurativas o no figurativas, organizando el espacio con diferentes elementos plásticos y sus combinaciones, utilizando criterios de escala intuitiva y perspectiva (dibujo, pintura, collage, mosaico).

7. Uso de nociones básicas de escala y perspectiva con finalidades expresivas diversas.

8. Representación narrativa de acontecimientos coordinando elementos plásticos, visuales y verbales (cómics, carteles, montaje fotográfico).

9. Exploración de las posibilidades expresivas de la imagen fija y animada.

10. Representación de la figura humana estructurada en diferentes posiciones y movimientos, formando parte del conjunto con otros objetos o elementos.

11. Construcción de objetos que puedan desplazarse y/o variar de posición (móviles y construcciones).

Actitudes

1. Esforzarse por crear formas variadas progresivamente más personales, variando y ensayando nuevas posibilidades expresivas.

2. Tendencia a valorar los efectos diversos que se consiguen con los diferentes elementos plásticos y visuales.

3. Curiosidad por conocer lo que otros han conseguido en la creación de formas nuevas y configuraciones plásticas determinadas.

4. Disposición para sistematizar los hallazgos de las exploraciones que se lleven a cabo con los diferentes elementos plásticos y visuales.

4. Canto. Expresión vocal e instrumental

Conceptos

1. Emisión de la voz:

   — Respiración, articulación, resonancia, entonación.

2. La expresión vocal y el canto:

   — Las intenciones expresivas y comunicativas del canto.

   — Elementos que contextualizan el canto (tipo de voz y número de participantes).

3. Aspectos musicales y expresivos de la canción y la pieza instrumental:

   — Musicales: ritmo, melodía, armonía y forma.

   — Expresivos: intensidad, tiempo, timbre, articulación, fraseo y carácter.

4. El cuerpo y los instrumentos:

   — El cuerpo como instrumento.

   — Instrumentos de percusión.

   — Instrumentos populares.

   — Otros instrumentos.

5. Posibilidades sonoras de los instrumentos según su material y la forma de tocarlos.

6. Familias de instrumentos: tipos y agrupaciones.

7. Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones y danzas.

Procedimientos

1. Práctica de relajación, respiración, articulación y entonación.

2. Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

3. Recreación musical de un texto oral o escrito.

4. Interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas.

5. Improvisación de motivos, frases y pequeñas formas, rítmicas y melódicas.

6. Utilización del cuerpo como instrumento de percusión: gesto sonoro y recurso vocal.

7. Coordinación para tocar e interpretar.

8. Improvisación vocal e instrumental para acompañar el movimiento y la danza.

9. Realización de instrumentaciones para textos, danzas y representaciones dramáticas.

10. Uso de materiales y objetos con fines musicales.

11. Construcción de instrumentos sencillos.

12. Práctica de repertorio vocal e instrumental.

Actitudes

1. Valoración de la voz y del propio cuerpo como instrumentos de expresión y comunicación.

2. Disfrute con el canto propio y la producción y expresión vocal e instrumental.

3. Interés en investigar sobre materiales con posibilidades sonoras.

4. Respeto por la contribución de los compañeros y escucha activa para unir la propia voz y la interpretación a la de otros.

5. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y las normas de trabajo en grupo.

6. Interés ante nuevas propuestas del profesor y de los compañeros. Aportación de ideas y soluciones.

7. Cuidado y responsabilización de los instrumentos de la clase, manejo con corrección y mantenimiento de los mismos.

8. Disfrute con la interpretación de obras musicales nuevas y repeticiones anteriores.

9. Valoración del silencio como elemento imprescindible para la ejecución musical.

10. Rechazo del ruido molesto y desagradable y sensibilidad ante la contaminación sonora.

5. Lenguaje musical

Conceptos

1. Las cualidades del sonido: duración, intensidad, altura, timbre.

2. Elementos de la música: ritmo, melodía, armonía y textura.

3. Elementos y tipos de grafía básicos como medio de representación de la música:

   — No convencional: trazos, puntos, líneas, colores.

   — Convencional: notación (figuras, silencios, etc.), elementos (compás, pentagrama).

4. La obra y sus características: cualidades del sonido, elementos de la música y organización formal.

Procedimientos

1. Discriminación auditiva de las cualidades del sonido en fuentes sonoras diversas.

2. Lectura de canciones y de piezas musicales sencillas para interpretar.

3. Elaboración rítmica de textos y transformaciones de textos en ritmos.

4. Escritura musical dirigida y de creación.

5. Reproducción de unidades musicales sencillas (ostinatos, fórmulas rítmicas, melodías, etc.).

6. Composición de pequeñas piezas musicales elaboradas desde los procesos de improvisación en grupo.

7. Audición de pequeñas piezas y de fragmentos musicales de obras mayores que tengan significado por sí mismas y respecto a la obra en general.

8. Reconocimiento de los elementos formales de una obra musical contextualizada.

Actitudes

1. Atención e interés en el descubrimiento de sonidos aislados, del entorno y en la invención de nuevos sonidos.

2. Valoración de la lectura y escritura musical como medio para comunicarse mejor en actividades musicales y en danza y como medio para aprender de otros.

3. Atención e interés para comprender el significado de las grafías y utilización creativa de los recursos plásticos para representar música y danza.

4. Aplicación habitual de los conocimientos de lectoescritura musical para acercarse a nuevas obras: audición e interpretación.

5. Disfrute con la interpretación y la representación gráfica de las obras que improvisa, las que es capaz de ejecutar y aquellas cuyas estructuras básicas ha trabajado.

6. Disfrute con la audición de obras musicales de diferentes géneros y estilos.

6. El lenguaje corporal

Conceptos

1. Los sentidos como medio de percepción y relación.

2. El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal y danza.

3. Bases expresivas del movimiento:

   — Relajación y respiración.

   — Calidades del movimiento: pesado, ligero, fuerte, suave, lento, rápido...

4. El espacio y el tiempo individual y de relación:

   — Orientación, dirección y trayectorias.

   — Ritmo, duración, velocidad, etc.

Procedimientos

1. Exploración sensorial de personas, objetos y materiales como medio de relación, expresión y comunicación.

2. Práctica de las actividades básicas del movimiento: locomoción, gesto, elevación, rotación y posición.

3. Experimentación de la respiración y la relajación.

4. Improvisación sobre el espacio, el ritmo y los estados anímicos.

5. Interpretación del movimiento adecuado al ritmo y al sentido musical.

6. Elaboración y representación de escenas, personajes y situaciones con recursos mímicos.

7. Utilización de recursos corporales expresivos para el juego dramático y musical.

8. Utilización de un repertorio de danzas, ritmos y movimientos fijados e inventados.

9. Diferenciación espacio-tiempo en la realización personal y de grupo del movimiento y la danza.

10. Elaboración de coreografías.

11. Exploración de recursos vocales (respiración, vocalización, entonación, articulación, etc.) como medio expresivo y dramático.

12. Exploración, percepción y vivencia de las propias sensaciones internas.

13. Experimentación del espacio y tiempo individual para la relación y el juego con los demás.

14. Utilización de diferentes lenguajes: plástico, musical y dramático para la expresión de la percepción sensorial.

Actitudes

1. Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimientos.

2. Valoración del propio cuerpo y conocimiento de sus posibilidades expresivas.

3. Disposición para probar diferentes ritmos, movimientos y actitudes corporales, valorando las propias habilidades en este campo.

4. Disposición para coordinar la propia acción con las del grupo con fines expresivos y estéticos.

5. Valoración de las producciones artísticas en las que la música, el movimiento expresivo y la danza sean una de las manifestaciones más usuales.

6. Sensibilidad y disfrute en la experiencia sensorial.

7. Interés en la búsqueda de nuevas posibilidades de la voz como recurso expresivo y dramático.

7. El juego dramático

Conceptos

1. Juegos tradicionales, funcionales y de personaje.

2. El juego dramático:

— Elementos básicos: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.

3. Diversas técnicas dramáticas:

— Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de animación y luz negra.

Procedimientos

1. Práctica de juegos populares, de animación y de invención propia.

2. Observación y análisis de acciones corporales, gesto, posturas, movimientos.

3. Improvisación de situaciones cotidianas: personajes, acción, caracterización.

4. Creación de personajes y situaciones dramáticas a partir de distintas fuentes (cuentos, imágenes, objetos, sonidos, etc.) y utilizando diversos recursos a su alcance (títeres, sombras chinas, luz negra, etc.).

5. Transformación y manipulación de objetos reales o imaginarios.

6. Construcción y manipulación de títeres y marionetas.

7. Utilización de técnicas de representación que impliquen el cuidado del gesto, la voz y el movimiento interpretativo.

8. Creación de situaciones dramáticas y resolución individual y grupal de las mismas.

9. Exploración de recursos materiales (música, luces, elementos plásticos, etc.) con el fin de provocar un determinado efecto escénico.

10. Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y de conjunto.

Actitudes

1. Aceptación del propio cuerpo a partir de las sensaciones e impresiones que se perciben y que somos capaces de transmitir a los demás.

2. Valoración del grupo como medio de creación de situaciones, historias y personajes.

3. Interés en improvisar con todos los recursos disponibles y en mejorar las técnicas que facilitan la creación de historias.

4. Disfrute con la caracterización (disfraces, maquillaje, etc.) y con la búsqueda de formas diversas y nuevas de crear un mismo personaje.

5. Disposición a conseguir calidad en la representación mediante el ensayo y la organización del trabajo del grupo.

8. Artes y Cultura

Conceptos

1. La obra artística en el ámbito socio-cultural:
   - — Las artes como elemento de expresión y comunicación.
   - — Manifestaciones artísticas y obras representativas de nuestra cultura.
   - — Diversidad de las artes y su interrelación.
   - — Contextualización de la obra artística.
2. La obra artística en la escuela y en el entorno:
   - — Exposiciones y manifestaciones artísticas.
   - — La práctica artística como ocio.
3. La obra artística en los medios de comunicación:
   - — Formas (según el soporte): radio, TV, vídeo, ordenador, etcétera.
   - — Tipos de mensaje.

Procedimientos

1. Búsqueda de información sobre distintas manifestaciones artísticas y elaboración de datos que contribuyan de forma eficaz a un mayor disfrute de las mismas.

2. Planificación y organización de la asistencia a museos, exposiciones y acontecimientos dramáticos y musicales.

3. Comentario y valoración de las manifestaciones artísticas a las que se ha asistido.

4. Utilización de los medios tecnológicos para la elaboración de producciones artísticas.

5. Realización de grabaciones del proceso de elaboración de las actividades artísticas llevadas a cabo en el aula y comentario de las mismas.

6. Planificación y realización de fiestas, exposiciones, representaciones, conciertos, etc.

7. Uso de los diferentes recursos artísticos y estéticos en situaciones cotidianas (vestido, organización del espacio personal, comunicación con otros).

Actitudes

1. Valoración del patrimonio artístico (exposiciones, fiestas, danzas, artesanía) de la comunidad y respeto por sus manifestaciones.

2. Apertura a otras manifestaciones artísticas representativas de otros pueblos y grupos.

3. Respeto por el espectáculo: conocimiento y observancia de las normas de comportamiento más usuales en espectáculos artísticos.

4. Disfrute del ocio.

5. Contribución al mantenimiento de un paisaje e interiores estéticos, con gustos progresivamente más personalizados, y a manifestar sensibilidad en la elección de objetos personales.

6. Sensibilidad e interés ante las nuevas manifestaciones artísticas.

7. Valoración de los medios de comunicación como instrumento de conocimiento, disfrute y relación con los demás.

8. Actuación coherente con su papel de actor o espectador, relacionándose sin dificultad con otros niños y adultos en las manifestaciones artísticas que ofrece la escuela, su pueblo o ciudad.

Criterios de evaluación

1. Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.

En este criterio hay que prestar especial importancia a la observación. Se dirigirá a reconocer algunos elementos observables presentes en las manifestaciones artísticas del entorno (fiestas populares, naturaleza, artesanía) y relacionarlos con sus producciones, descubriendo semejanzas o diferencias que le permitirá irse iniciando en la sensibilidad y el gusto por el hecho artístico.

2. Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, punto de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos y alumnas identifican y describen con detalle alguno de los aspectos básicos que intervienen en los mensajes visuales que les rodean a diario (imágenes de televisión, anuncios publicitarios, videoclips, carteles, etc.). Es importante que la evaluación se realice con mensajes conocidos de antemano por el alumno.

3. Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.

Mediante este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas realizan una distribución adecuada de los elementos plásticos de la composición, tienen en cuenta las relaciones de medida entre las figuras y las formas que aparecen, e incorporan materiales de diferentes texturas a la producción.

4. Representar por medio de imágenes secuenciadas (cómic, diapositivas, historieta) personajes, objetos y acciones que aparecen en un determinado orden espacial y temporal.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos tienen en cuenta, en la sucesión de imágenes que proponen, el punto de vista

del observador, un orden espacio-temporal adecuado y una correcta parcelación de las acciones, personajes u objetos en planos sucesivos. Asimismo se valorará, en los casos que lo requieran, la integración del lenguaje verbal y el icónico.

5. Identificar distintos aspectos de los parámetros del sonido (agudo-grave, largo-corto, fuerte-piano, timbre) de forma aislada y en interrelación.

En este criterio se trata de comprobar que el alumno conoce principios y relaciones relativos al lenguaje musical, a través de la identificación de los parámetros del sonido aisladamente y en audiciones cortas de fragmentos musicales. La evaluación se realizará en actividades de juego y familiares.

6. Identificar algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica, etc.) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del lenguaje musical desde la perspectiva del que escucha y la comprensión de los componentes de una obra musical sencilla. Los alumnos describirán algunos aspectos de la obra o fragmento escuchado, estableciendo relaciones entre los elementos utilizados en la descripción y la experiencia musical previa.

7. Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (el movimiento y la danza, la voz, los instrumentos).

Con este criterio se trata de comprobar, en algunos casos, el grado de ajuste o precisión en las actividades de movimiento que requieran una respuesta individual y de grupo, la destreza en el manejo de instrumentos musicales, el grado de precisión para ejecutar los ritmos propuestos y la utilización que el alumnado realiza de sus posibilidades vocales.

8. Utilizar la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados habitualmente en el aula.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna asocian sonidos a símbolos musicales que les sirven para interpretar o comunicarse con otros. La evaluación se realizará en situaciones familiares, donde se haya vivenciado corporal o vocalmente lo que se represente mediante las grafías musicales.

9. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz, como instrumento para la improvisación y para el canto.

Con este criterio se evalúa el alcance que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de la voz: vocalización, articulación, respiración e intensidad, y que le permite participar en actividades de canto de creciente complejidad. Se valorará asimismo la participación desinhibida en el canto individual y colectivo.

10. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado, a través del juego dramático, inventa y desarrolla personajes reales o imaginarios, coordina sus acciones con otros miembros del grupo y utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar sentimientos, ideas y situaciones.

11. Identificar alguno de los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo) y realizar improvisaciones a partir de ellos.

El alumno tiene que identificar y diferenciar con claridad los distintos componentes del juego dramático y dar su opinión razonada sobre la obra a la que se ha asistido (festivales de teatro infantil, espectáculos de mimo, acciones y teatro de calle, etc.). Asimismo se tendrá en cuenta la resolución en el tratamiento de las improvisaciones: caracterización de los personajes, desarrollo del conflicto, adecuación al espacio y tiempo dramático, etc.

12. Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno coordina sus movimientos con fluidez, economizando al máximo gestos y movimientos superfluos y dando expresividad a los mismos. Se tendrá en cuenta, igualmente, la incorporación de recursos vocales (exageraciones, ruidos producidos por la lengua, onomatopeyas, etc.) a la acción.

13. Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.) en la realización de representaciones colectivas junto con otros compañeros.

Se trata de que el alumnado conozca algunas de las técnicas expresivas que forman parte del proceso dramático, cercanas al ámbito escolar y a los intereses del alumnado, para enriquecer su creación. Se valorará la espontaneidad y el uso personal de los recursos utilizados, así como la coordinación de la acción en el grupo.

14. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

Se trata de evaluar si los alumnos, coordinados por el profesor, incorporan a sus formas habituales de expresión y representación del mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artísticos adquiridos. Se valorará la integración que en el proceso realizan de los distintos lenguajes, más que el resultado final obtenido, así como la colaboración en el trabajo colectivo con actitudes cooperativas.

15. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.

Educación Física

Introducción

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que relacionados con el cuerpo y su actividad motriz contribuyen al desarrollo personal y a la mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, así como de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

El área de Educación Física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento de los alumnos y las alumnas, hacia la profundización en el conocimiento de la conducta motriz como organización significante del comportamiento humano y asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. La enseñanza en esta área implica tanto mejorar las posibilidades de acción de los alumnos como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la acción misma.

La comprensión de la conducta motriz no puede aislarse de la comprensión del propio cuerpo como elemento presente en la experiencia de las personas e integrado en la vivencia personal. Asimismo, la educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse a los aspectos perceptivos o motores, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos.

El cuerpo y el movimiento se constituyen en ejes básicos de la acción educativa en esta área. De esta manera, se pretende llamar la atención hacia la importancia del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; hacia la importancia de la propia aceptación, de sentirse bien con el propio cuerpo y de mejorarlo y utilizarlo eficazmente. El movimiento tiene, además del valor funcional de instrumento, un carácter social derivado de sus propiedades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de relación.

Las funciones del movimiento son variadas y han tenido diferente peso en el currículo de la Educación Física, según las intenciones educativas predominantes. Entre ellas destacan las siguientes:

— Función de conocimiento, en la medida en que el movimiento es uno de los instrumentos cognitivos fundamentales de la persona, tanto para conocerse a sí misma como para explorar y estructurar su entorno inmediato. Por medio de la organización de sus percepciones sensomotrices el alumno toma conciencia de su cuerpo y del mundo que le rodea.

— Función anatómico-funcional, mejorando e incrementando, mediante el movimiento, la propia capacidad motriz en diferentes situaciones y para distintos fines y actividades.

— Función estética y expresiva, a través de las manifestaciones artísticas que se basan en la expresión corporal y en el movimiento.

— Función comunicativa y de relación, en tanto que la persona utiliza su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con otras personas, no sólo en el juego y el deporte, sino en general en toda clase de actividades físicas.

— Función higiénica, relativa a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, así como a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones.

— Función agonística, en tanto que la persona puede demostrar su destreza, competir y superar dificultades a través del movimiento corporal.

— Funciones catártica y hedonista, en la medida en que las personas, a través del ejercicio físico, se liberan de tensiones, restablecen su equilibrio psíquico, realizan actividades de ocio, y, gracias a todo ello, disfrutan de su propio movimiento y de su eficacia corporal.

— Función de compensación, en cuanto que el movimiento compensa las restricciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual.

El área de Educación Física ha de reconocer esa multiplicidad de funciones contribuyendo a través de ella a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales que tratan de desarrollar en los alumnos y alumnas sus aptitudes y capacidades psicomotrices, fisicomotrices y sociomotrices, y no aspectos parciales de ellas.

El deporte, en los últimos años de la educación obligatoria, tiene un valor social derivado de ser la forma más común de entender la actividad física en nuestra sociedad. La práctica deportiva, sin embargo, tal como es socialmente apreciada, corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo. Para constituir un hecho educativo, el deporte ha de tener un carácter abierto, sin que la participación se supedite a características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación; y debe, asimismo, realizarse con fines educativos, centrados en la mejora de las capacidades motrices y de otra naturaleza, que son objetivo de la educación, y no con la finalidad de obtener un resultado en la actividad competitiva.

La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que cada alumno y alumna llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades y a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas de modo que, en el futuro, pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal, ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute personal, y de relación con los demás.

La Educación Física contribuye al logro de los diversos fines educativos en la Educación Primaria: socialización, autonomía, aprendizajes instrumentales básicos, así como a la mejora de las posibilidades expresivas, cognitivas, comunicativas, lúdicas y de movimiento. En esta etapa tiene particular importancia la conexión entre desarrollo motor y cognoscitivo. En este sentido, la actividad física tiene valor educativo por las posibilidades de exploración que proporciona en el entorno y por las relaciones lógicas que favorece en las perso-

nas a través de las relaciones con los objetos, con el medio, con otras personas y consigo mismo. El niño y la niña construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales y de resolución de problemas en actividades que emprenden con otros en diferentes situaciones de movimiento.

La mejora funcional del dominio corporal supone, en estas edades, la adquisición de múltiples conductas motrices de carácter ya utilitario, ya lúdico o expresivo, que son fundamentales para el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas. La educación por el movimiento ha de plantearse como un proceso en el que mediante una exploración de las propias posibilidades corporales se activan mecanismos cognitivos y motores.

En esta etapa se trata de dotar a los alumnos y alumnas del mayor número de patrones motores posibles con los que poder construir nuevas opciones de movimiento y desarrollar correctamente las capacidades motrices y las habilidades básicas. El nivel evolutivo se tomará como punto de partida de los nuevos aprendizajes motores, pero situando la intervención educativa un paso por delante de las posibilidades de actuación que son capaces de ejercer. El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará siguiendo una secuencia de adquisición que vaya de lo global y amplio a lo específico y especializado, respetando el nivel de partida, asegurando los dominios motores sobre los que se cimentan dichos aprendizajes y primando el criterio de diversidad sobre el de especialización.

En este proceso hay que evitar cualquier discriminación por razón de sexo, en contra de los estereotipos sociales vigentes que asocian movimientos expresivos y rítmicos a la educación de las niñas y elementos de fuerza, agresividad y competitividad a la educación de los niños.

Muchos de los aprendizajes de habilidades y destrezas pueden realizarse en una situación de juego, que en esta edad contribuye al aprendizaje espontáneo de los niños. El conflicto de intereses y las reglas externas propias de los juegos contribuyen, además, a que a través de ellos el niño pueda descentrarse del punto de vista propio, admita dichas reglas, adopte diferentes papeles o funciones en situaciones de cooperación y/o competición, establezca estrategias de equipo y, en general, se incorpore a actividades de grupo. Por todo ello, el enfoque metodológico de la Educación Física en la etapa de Primaria tiene un carácter fundamentalmente lúdico.

En esta etapa, el área incluye conocimientos, destrezas y actitudes en relación con la imagen, percepción y organización corporal, con los hábitos y conductas más saludables o que más benefician el desarrollo corporal, con las habilidades básicas de la competencia motriz en diferentes medios y situaciones, con los juegos y con la utilización del cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

Objetivos generales

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.

3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.

4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.

5. Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

1. El cuerpo: imagen y percepción

Conceptos

1. El esquema corporal global y segmentario.

2. La percepción del propio cuerpo en reposo y en movimiento.

3. Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: tono, respiración, relajación, contracción, etc.

4. Las posibilidades perceptivas y motrices del cuerpo.

5. Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales:
   - — Relaciones espaciales: sentido y dirección, orientación, simetrías, dimensiones en planos y volúmenes, nociones topológicas básicas (dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, a través de...), etc.
   - — Relaciones temporales: ritmo, duración, secuencia, velocidad, etc.

Procedimientos

1. Estructuración del esquema corporal: percepción, discriminación, utilización, representación y organización.

2. Afirmación de la lateralidad corporal.

3. Interiorización de la actitud postural.

4. Control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.

5. Experimentación y exploración de las capacidades perceptivo-motrices.

6. Coordinación dinámica, estática y visomotora para el control dinámico general del cuerpo.

7. Equilibrio estático y dinámico, y equilibrio con objetos.

8. Percepción y estructuración espacial (orientación en el espacio, estructuración del espacio de acción, trabajo con distancias).

9. Percepción y estructuración del tiempo (estructuras rítmicas, interiorización de cadencias, duración).

10. Percepción y estructuración del espacio en relación con el tiempo (velocidad, trayectoria, interceptación).

Actitudes

1. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones, y disposición favorable a la superación y el esfuerzo.

2. Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.

3. Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autoeficacia y expectativas realistas de éxito).

2. El cuerpo: habilidades y destrezas

Conceptos

1. Esquemas motores básicos y adaptados: del movimiento genérico a las habilidades básicas como movimiento organizado.

2. Las capacidades físicas básicas como condicionantes de las habilidades.

3. Formas y posibilidades de movimiento.

4. La competencia motriz: aptitud global y habilidad.

Procedimientos

1. Mejora de las conductas motrices habituales a través del ajuste neuro-motor.

2. Control y dominio motor y corporal desde un planteamiento previo de la acción (razonamiento motor).

3. Experimentación y utilización de las habilidades básicas en diferentes situaciones y formas de ejecución (desplazamientos, giros, saltos, manejo de objetos: botes, desplazamientos con balón, lanzamientos y recepciones).

4. Destreza en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana y en las actividades de aprendizaje escolar.

5. Adquisición de tipos de movimientos y conductas motrices adaptadas a diferentes situaciones y medios: transportar, golpear, arrastrar, nadar, trepar, reptar, rodar, etc.

6. Adaptación de habilidades motrices para desenvolverse con seguridad y autonomía en otros medios diferentes al habitual (medio natural, medio acuático, la nieve...).

7. Preparación y realización de actividades recreativas: marcha, acampada, orientación, cicloturismo, etc.

8. Acondicionamiento físico general (aspectos cuantitativos del movimiento, tratados globalmente y en función de su desarrollo psico-biológico).

Actitudes

1. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

2. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diversos tipos de situaciones y medios.

3. Interés por aumentar la competencia y habilidad motrices sobre la base de la propia superación y de una apreciación de las propias posibilidades y limitaciones.

4. Participación en actividades diversas, aceptando la existencia de diferencias en el nivel de destreza.

3. El cuerpo: expresión y comunicación

Conceptos

1. El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación:
   — Recursos expresivos del cuerpo: el gesto, el movimiento.
   — Manifestaciones expresivas asociadas al movimiento: mímica, danza, dramatización.

2. El ritmo: estructuras rítmicas, "tempo".

3. Las calidades del movimiento y sus componentes:

   — Pesado, ligero, fuerte, suave, rápido, lento.

   — Objeto que se mueve, forma de movimiento, dirección, intensidad, duración.

4. Relación entre el lenguaje expresivo corporal y otros lenguajes.

Procedimientos

1. Exploración y experimentación de las posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.

2. Utilización personal del gesto y el movimiento para la expresión, la representación y la comunicación.

3. Reproducción de secuencias y ritmos, y adecuación del movimiento a los mismos.

4. Práctica de bailes inventados, populares y tradicionales de ejecución simple.

5. Exploración e integración de las calidades de movimiento en la propia ejecución motriz, relacionándolas con actitudes, sensaciones y estados de ánimo.

6. Elaboración de mensajes mediante la simbolización y codificación del movimiento.

Actitudes

1. Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.

2. Valoración del movimiento de los otros, analizando los recursos expresivos, empleados, su plasticidad y su intencionalidad.

3. Interés por mejorar la calidad del propio movimiento.

4. Participación en situaciones que supongan comunicación con otros utilizando recursos motores y corporales con espontaneidad.

4. Salud corporal

Conceptos

1. El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y actividades.

2. Efectos de la actividad física en el proceso de desarrollo, en la salud y en la mejora de las capacidades físicas.

3. Medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física y en el uso de los materiales y espacios.

Procedimientos

1. Técnicas de trabajo presentes en la actividad corporal: calentamiento y relajación.

2. Adopción de hábitos de higiene corporal y postural.

3. Adecuación de las posibilidades a la actividad: economía y equilibrio en la dosificación y alcance del propio esfuerzo; concentración y atención en la ejecución.

4. Adopción de las medidas de seguridad y utilización correcta de los espacios y materiales.

Actitudes

1. Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.

2. Autonomía ligada a los aspectos básicos del mantenimiento.

3. Respeto de los propios límites y restricción de los deseos cuando impliquen un riesgo por encima de las posibilidades o un peligro para la salud.

4. Responsabilidad hacia el propio cuerpo y valoración de la importancia práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.

5. Los juegos

Conceptos

1. Tipos de juegos y de actividades deportivas.

2. La regulación del juego: normas y reglas básicas.

3. El juego como manifestación social y cultural:

   — Recursos para la práctica del juego y de las actividades deportivas en el entorno inmediato.

   — Juegos populares y tradicionales.

Procedimientos

1. Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego (juegos cooperativos, juegos de patio, grandes juegos...).

2. Utilización de las estrategias básicas de juego: cooperación, oposición, cooperación/oposición.

3. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego.

4. Práctica de actividades deportivas adaptadas mediante flexibilización de las normas de juego.

5. Recopilación de informaciones sobre los juegos populares y tradicionales y práctica de los mismos.

6. Práctica de juegos de campo, de exploración y aventura.

Actitudes

1. Participación en diferentes tipos de juegos considerando su valor funcional o recreativo superando los estereotipos.

2. Sensibilidad ante los diferentes niveles de destreza, tanto propias como en los otros, en la práctica de juegos.

3. Actitud de respeto a las normas y reglas del juego.

4. Aceptación, dentro de una organización en equipo, del papel que corresponda desempeñar como jugador.

5. Valoración de las posibilidades como equipo y de la participación de cada uno de sus miembros con independencia del resultado obtenido.

6. Confianza en las propias posibilidades y valoración de las mismas en la elección de las actividades para el empleo del tiempo de ocio y recreo.

7. Aceptación del reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio.

Criterios de evaluación

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como duración y el espacio donde se realiza.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de percibir los movimientos globales del tronco y de los segmentos corporales que está realizando (un todo provisto de partes independientes) y de adaptar sus movimientos cuando varía alguna condición de la actividad en la que participa: mayor o menor duración, restricciones en el espacio, diferentes entornos, etc. Se valorará no sólo el ajuste de la respuesta motriz, sino también que sea diferente, original, económica.

2. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce, bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

3. Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.

En esta etapa se evaluará el desarrollo en la habilidad de saltar. Lo importante no será el aumento cuantitativo de la habilidad, sino la mejora cualitativa de la misma. En este criterio es importante observar el gesto que se ejecuta en la batida y el adecuado ajuste de los brazos con las piernas en el vuelo, así como la utilización que se

hace de los saltos (como mantenimiento de un esquema rítmico, en los juegos o como medio de expresión).

4. Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternancia brazo-pierna y un apoyo adecuado y activo del pie.

Este criterio pretende evaluar el dominio conseguido en los desplazamientos mediante carreras. La observación irá dirigida a la alternancia contralateral brazo-pierna, al tipo de apoyo de la planta del pie y la extensión sobre la punta del mismo. Otros factores más técnicos de la carrera no tienen tanta importancia en esta fase.

5. Utilizar en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad que tienen los niños y las niñas de utilizar los giros en las actividades cotidianas. Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados con desplazamientos y saltos: cambios de dirección y sentido.

En la evaluación no ha de buscarse un ajuste igual a un modelo, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo.

6. Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).

En el campo de los lanzamientos es importante comprobar la coordinación en el gesto y la utilización que hace de los lanzamientos en las situaciones de juego (ante contrarios, pases largos o cortos, objetos grandes o pequeños). No se incluyen en este nivel los aspectos relativos a la fuerza y precisión de los lanzamientos.

7. Anticiparse a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.

Es importante tener en cuenta si los alumnos y alumnas son capaces de anticipar la trayectoria y velocidad de un objeto, mediante el suficiente dominio del espacio y el tiempo, para poder efectuar una correcta colocación y recogerlo o golpearlo correctamente. En la observación, además de una buena recepción del objeto, será fun-

damental la utilización de forma adecuada de ambas manos y pies y los posibles instrumentos para golpearlo.

8. Botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.

Con este criterio se pretende evaluar los progresos de otra de las habilidades del manejo de objetos: el bote. La evaluación se hará en situaciones de juego, siendo más relevante la capacidad de desplazar el objeto y el dominio del bote con ambas manos que la facilidad para resolver situaciones de oposición.

9. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo de la etapa. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

10. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos y las alumnas controlan el gesto y el movimiento y los utilizan para comunicarse. Se valorará la naturalidad y espontaneidad de los movimientos, la utilización personal no estereotipada de los gestos y posturas corporales y el uso correcto que hacen de todos ellos.

11. Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Este criterio pretende evaluar que en estas edades los niños y las niñas tengan suficiente conocimiento de sus capacidades para practicar los juegos y actividades habituales con seguridad para ellos y sus compañeros. Igualmente es necesario observar si la participación en estas actividades se produce habitualmente.

12. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de establecer relaciones entre la práctica de ejercicio y el mantenimiento o la mejora de la salud, como bien individual y social al que todos pueden contribuir. Es importante que los alumnos conozcan la necesidad del ejercicio físico para un crecimiento y desarrollo equilibrado y algunos de los efectos positivos del mismo.

13. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y alumnas se relacionan adecuadamente en su grupo, se sirven de los juegos como instrumento de relación, y el tipo de comportamientos que adoptan durante su práctica.

14. Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

Este criterio se dirige a comprobar si los alumnos son capaces de respetar las reglas que el propio grupo ha establecido para organizar y realizar sus juegos. Las normas pueden ser las tradicionales de los juegos u otras modificadas o inventadas.

15. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas sitúan la satisfacción por el propio esfuerzo y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades de iniciación deportiva, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder).

Lengua Castellana y Literatura

Introducción

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y ajena. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones —lingüísticas y de otra naturaleza— constituyen el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social. La educación y el aprendizaje en esta área han de atender a esa múltiple función de la lengua, de comunicación y de representación, así como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Ha de incluir también una iniciación al texto literario como manifestación de la funcionalidad de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación entre personas. Es, además, un medio de representación del mundo, aunque nuestra representación del mundo físico y social

también contiene elementos no lingüísticos, de imágenes sensoriales estrechamente vinculadas a la percepción y a la motricidad, y aunque esta representación no lingüística sea precisamente la típica del ser humano en los primeros años de su existencia, en la persona adulta y también en el niño, desde el momento en que ha adquirido dominio sobre el lenguaje, la mayor parte de su representación es de carácter lingüístico. El lenguaje, en consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas, organizamos la información de que disponemos (especialmente la información disponible en los registros de memoria), elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. Así, el lenguaje cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados vinculado a un conjunto de significantes. Eso vale para cualquier lenguaje, pero mucho más para la lengua llamada materna, aquella cuya adquisición coincide con la primera socialización del niño y que es utilizada en la vida cotidiana. Cuando el niño aprende el lenguaje en la interacción con las personas de su entorno, no aprende únicamente unas palabras o un completo sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos transmiten y, con ellos, los modos en que las personas de su entorno entienden e interpretan la realidad; en este sentido, se debe fomentar la eliminación de los prejuicios sexistas, que normalmente actúan discriminando a la mujer al transmitir una imagen estereotipada y falsa. El lenguaje contribuye a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, y contribuye con ello también a la socialización del niño, a su integración social y cultural. Sirve, pues, de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

De acuerdo con una concepción funcional de la lengua, el ámbito de la actuación educativa en esta área ha de ser el discurso, en el que convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua. Ello implica que la educación lingüística ha de incidir en diferentes ámbitos: el de la adecuación del discurso a los componentes del contexto de situación, de la coherencia de los textos y el de la corrección gramatical de los enunciados.

El objetivo último de la educación en Lengua y Literatura en la etapa de Educación Primaria ha de ser que los niños y las niñas consigan un dominio de las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. En concreto, se trata de enriquecer la lengua oral que el alumnado ya usa al comenzar la escolaridad obligatoria y de aprender la utilización de la lengua escrita. Asimismo, se pretende la iniciación a una reflexión sistemática sobre las producciones lingüísticas que contribuya al desarrollo de las destrezas discursivas.

En la comunicación, tanto oral como escrita, hay dos procesos básicos: el de comprensión y el de expresión. La comprensión es un proceso activo. Para comprender, el receptor establece conexiones entre el mensaje actual y la información y conocimiento previos; realiza inferencias e interpretaciones; selecciona, codifica y valora. Todo esto requiere una persona activa, que participa en la determinación del sentido del mensaje recibido y comprendido y que contribuye con ello a dotarlo de pleno significado. Educar en la comprensión del lenguaje significa favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. En particular, la educación en la capacidad de escucha ha de propiciar una actitud activa de mente abierta y participativa ante los mensajes recibidos. Esta actividad en el proceso de comprensión constituye, en Primaria, el comienzo del pensamiento crítico.

A través de la expresión lingüística podemos transmitir nuestros sentimientos, vivencias, ideas y opiniones. A su vez, la práctica de la expresión en los procesos que la educación ha de impulsar contribuye a generar ideas, a centrar la atención sobre un tema, a organizar la estructura del mismo, a darle forma de acuerdo con criterios de adecuación, coherencia y corrección y a hacer todo ello con un estilo que sea manifestación de algo propio que se desea compartir.

Las niñas y los niños son los protagonistas en el proceso de comunicación lingüística, en su doble dimensión: receptiva y productiva. El desarrollo de su capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar. En este contexto tiene una gran importancia el uso de la lengua como instrumento para el aprendizaje de las distintas áreas, es decir, como mediador didáctico. En todas las áreas se aprende lengua al realizar sus aprendizajes específicos. El dominio del discurso adecuado a las situaciones de aprendizaje es

una responsabilidad de la escuela en las diferentes áreas, ya que desde todas ellas se ha de colaborar al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de representación y de conocimiento.

En particular todas las áreas lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco teórico de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten lo específico de cada disciplina.

La lengua ha de estar presente en la escuela como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, expectativas..., para obtener y ofrecer información, y para promover o realizar una determinada acción o un conjunto de acciones. Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística en los alumnos es propiciar que esa comunicación se despliegue y actualice en todas sus funciones y dimensiones.

Para responder a ello, la enseñanza de la Lengua y Literatura en Primaria debe partir de los usos de la lengua que los niños y las niñas traen a la escuela. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan, lleva consigo grandes diferencias en su competencia lingüística al comienzo de la Primaria y también, a menudo, importantes divergencias de uso (dialectales, lexicográficas, fonológicas, etc.). Es preciso asumir y respetar ese bagaje lingüístico, que es el lenguaje funcional del niño, y a partir de él sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación e inserción social. En este enriquecimiento y rectificación, el lenguaje del profesor y los textos que se utilicen han de desempeñar un papel modélico para el desarrollo de la competencia lingüística.

En todo caso, los alumnos han de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas como las de distintos grupos en el uso de una misma lengua, apreciando incluso aquellas variedades que acaso están culturalmente desvalorizadas, pero que cumplen las funciones representativa y comunicativa dentro de un determinado medio social. También, y sobre todo, el alumnado ha de valorar las otras lenguas de España que coexisten oficialmente con el castellano. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y el aprecio de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y, a partir de ello, la valoración positiva de la variedad de las lenguas que se hablan en el mundo.

Es función de la Educación Primaria el incremento y diversificación de las experiencias comunicativas del alumnado, de modo que el uso oral se enriquezca por el estímulo de estos contextos. Junto a ello, es responsabilidad específica de la escuela la enseñanza del uso de la lengua oral en situaciones formales. El dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. Entre ellas no existe una correspondencia automática, pero ambas se apoyan mutuamente, por lo que se hace necesario plantear su enseñanza y aprendizaje en estrecha relación.

A lo largo de la Educación Primaria ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Es un aprendizaje que se realiza en situación de comunicación y en un marco de construcción de sentido. La lectura y la escritura se entienden como actividades cognitivas complejas que no pueden ser asimiladas a una simple traducción de códigos. La función comunicativa de la lengua, la comprensión y la expresión, son los ejes esenciales sobre los que se han de realizar estos aprendizajes.

El hecho de que la lengua escrita, mucho más que la oral, requiera de una enseñanza sistemática y planificada se ha utilizado algunas veces como argumento para justificar una presencia mayor, cuando no exclusiva, de la lengua escrita en la enseñanza escolar. No hay razones válidas, sin embargo, para supeditar el conocimiento de la lengua escrita al de la lengua oral, sobre todo cuando ambas tienen muchos elementos comunes, especialmente en situaciones más formalizadas. La Educación Primaria debe favorecer, ante todo, el uso funcional del lenguaje, sea oral, sea escrito, en cuanto eficaz instrumento de comunicación y de representación.

El aprendizaje de la lengua escrita debe permitir a los niños y las niñas descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (y también la propia escritura) como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Junto con los conocimientos que sobre la lengua misma ofrecen los textos escritos (léxico, morfosintaxis, ortografía, organización del discurso, etc.) dichos textos amplían los conocimientos y experiencias del niño sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato.

Los textos escritos, además, constituyen medios culturales para la construcción social del sentido. Todos los textos, en cuanto tales, son portadores de significación. Pero ciertos textos, ya literarios, ya filosóficos, ya de sabiduría popular, buscan intencionalmente la exploración y la construcción del sentido. Entre las experiencias

educativas que el área de Lengua y Literatura ha de aportar está el contacto con discursos en los que se plasma la búsqueda humana de sentido, una búsqueda emprendida también a través de otras producciones culturales.

Estos textos contribuyen, en rigor, no sólo a orientar en la exploración del sentido, sino también a ampliar la visión del mundo, a desarrollar la capacidad de análisis y de crítica, y a despertar la conciencia de la comunicación de cada sujeto lector con una tradición y una cultura, en la que han nacido ciertos textos y en la que el mismo lector ha llegado a ser persona.

Los textos escritos, sobre todo los literarios, sean pertenecientes a la convencionalmente considerada literatura infantil, sean otros textos comprensibles y accesibles a los niños en esta edad, ofrecen especiales posibilidades de goce y disfrute, de diversión, e incluso de juego.

En la Educación Primaria, junto con el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir, es necesario comenzar una reflexión sistemática sobre la lengua con el fin de mejorar y enriquecer la propia competencia comunicativa. El alumnado de esta etapa se ha de habituar a observar reflexivamente la lengua que utiliza, así como a iniciarse en la construcción de unos conceptos básicos sobre su funcionamiento y en el aprendizaje de una terminología elemental que le permita discutir algunos problemas lingüísticos y ordenar las observaciones realizadas. Se pretende que los alumnos sean consecuentes acerca de cómo funciona la lengua para adquirir mayor libertad y seguridad en su uso. El cuerpo de conocimientos y de procedimientos de disciplinas lingüísticas, de crítica literaria, de semántica, de teoría del texto, etc., no ha de llegar como tal al alumnado, pero será de inapreciable valor para ayudar al profesor a educar a los niños en una conciencia reflexiva acerca de la comunicación y de la representación lingüística.

El desarrollo de las capacidades verbales es un componente del desarrollo de la capacidad simbólica general. El lenguaje, además, interactúa frecuentemente con otros códigos. La educación lingüística ha de contemplar esta interacción e incluye en el currículo la relación entre código verbal y códigos no verbales, especialmente en los medios de comunicación social.

En relación con el uso personal de la palabra, sea oral, sea escrita, aparece la cuestión del relativo peso y equilibrio por establecer

entre los elementos convencionales del lenguaje y la originalidad personal en su uso. El aprendizaje de la lengua, desde luego, incluye el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, de discurso. El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje está al servicio de una comunicación más eficaz. Esta comunicación, junto con la representación de la realidad, es lo que ha de regir todo el aprendizaje y uso de la lengua. El dominio de los códigos oral y escrito, la asimilación de las convenciones lingüísticas de uso, estructura y forma, se supeditan a un intercambio comunicativo fluido entre emisor y receptor, y, junto con eso, han de ordenarse también a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje. Fomentar en las alumnas y los alumnos este uso del lenguaje contribuye a potenciar su educación integral como personas autónomas, conscientes y creativas en el medio en que viven.

Objetivos generales

La enseñanza de la Lengua y la Literatura en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos, interpretándolos con una actitud crítica y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.

2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.

3. Reconocer y apreciar la unidad y diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.

4. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

5. Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

6. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

7. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

8. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

10. Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido.

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación oral en el medio habitual del alumnado.

2. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas y formas adecuadas:

— Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación, etc.

— Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, jugar con las palabras, etc.

— Formas adecuadas a las distintas situaciones e intenciones comunicativas: estructura del texto y de la oración, vocabulario, etc.

3. Diversidad de textos en la comunicación oral:

— La comunicación oral en situaciones de intercambio verbal: conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, etc.

— Textos literarios de tradición oral: canciones, romances y coplas; cuentos y leyendas populares; otros textos (refranes, adivinanzas, dichos populares, historietas locales, etc.).

— Otros textos orales: textos de los medios de comunicación social, grabaciones de diferentes tipos, exposiciones, etc.

4. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: pronunciación, ritmo y entonación; gesto, postura y movimiento corporal, etc.

5. Variantes de la lengua oral:

— Diversidad lingüística en el entorno próximo: lenguas de inmigración, jergas propias de ciertos grupos, etc.

— Diversidad lingüística en el medio rural, urbano y suburbano.

— Diversidad lingüística y cultural de España: lenguas y dialectos.

— Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.

Procedimientos

1. Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones:

— Normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo: atención y escucha, concentración, turnos, adecuación de la respuesta a las intervenciones precedentes, etc.

2. Comprensión de textos orales atendiendo a las diferentes intenciones y a las características de la situación de comunicación.

3. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos orales (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones, etc.).

4. Resumen de textos orales.

5. Asociación de los textos orales con el propio entorno social y cultural.

6. Comentario y juicio personal sobre los textos orales.

7. Adecuación de la propia expresión a las diferentes intenciones y situaciones comunicativas.

8. Producción de textos orales de manera estructurada y empleando formas elementales que den cohesión al texto.

9. Recitación y representación de textos orales.

10. Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua oral a partir de la observación y análisis de textos modelo.

11. Utilización de producciones orales (conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, encuestas, etc.) como instrumento para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etcétera.

Actitudes

1. Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.

2. Respeto por las normas de interacción verbal en las situaciones de comunicación oral.

3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas.

4. Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de cualquier tipo.

5. Valoración de los elementos culturales tradicionales de la comunidad que se reflejan en los textos orales.

6. Sensibilidad para captar los elementos imaginativos y emotivos que confieren expresividad a la lengua oral.

7. Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general.

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación escrita en el medio habitual del alumnado:

— El texto escrito como fuente de placer, de información y aprendizaje, como medio de enriquecimiento lingüístico y personal, y como expresión de valores sociales y culturales.

2. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas, formas adecuadas:

— Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, distancia en el espacio y en el tiempo, etc.

— Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, jugar con las palabras, etc.

— Formas básicas adecuadas a las distintas situaciones e intenciones comunicativas: vocabulario, estructura del texto y de la oración, etc.

3. Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita:

— Correspondencias fonema-grafía y sus agrupaciones.

— Acento, entonación y pausas. Tildes y signos de puntuación.

— Otros aspectos de la escritura y de los textos escritos: dirección, sentido de la escritura, linealidad, distribución en el papel, separación de palabras, márgenes, función de las ilustraciones, etc.

4. Diversidad de textos en la comunicación escrita:

— Textos literarios, poemas, cuentos, etc.

— Otros textos escritos: folletos, prospectos, recetas, rótulos, publicidad estática, etc.

5. Estructuras propias de los diferentes tipos de texto (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) y formas elementales que dan cohesión al texto.

6. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación escrita.

7. La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

8. Variantes de la lengua escrita:

— Diversidad lingüística en el entorno próximo (lenguas de inmigración).

— Diversidad lingüística en España.

— Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.

Procedimientos

1. Descodificación y codificación empleando los conocimientos sobre el código de la lengua escrita.

2. Comprensión de textos escritos a partir del propio bagaje de experiencias, sentimientos y conocimientos relevantes.

3. Anticipación y comprobación de las expectativas formuladas a lo largo del proceso lector.

4. Utilización de estrategias que permiten resolver dudas en la comprensión de textos (releer, avanzar, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

5. Lectura de textos en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados a su contenido.

6. Resumen de textos escritos.

7. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos escritos (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones, etc.).

8. Análisis de aspectos propios de los diferentes tipos de texto.

9. Comentario y juicio personal sobre los textos escritos.

10. Utilización de diversos recursos y fuentes de información escrita (biblioteca, folletos, prospectos, prensa, etc.) para satisfacer necesidades concretas de información y de aprendizaje.

11. Producción de textos escritos atendiendo a diferentes situaciones e intenciones comunicativas.

— Elección de formas adecuadas a las características de la situación de comunicación y a la intención pretendida.

— Organización del texto de acuerdo con la estructura textual correspondiente y uso de formas básicas que dan cohesión al texto.

— Utilización correcta de las normas de la escritura.

12. Planificación y revisión de los textos escritos, comprobando que la forma se adecua a la intención deseada y a las características de la situación de comunicación.

13. Utilización de textos de apoyo en el proceso de producción de un texto escrito (diccionario, fichas de consulta, libretas ortográficas, textos modelo, manuales sencillos, etc.).

14. Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua escrita a partir de la observación y análisis de textos modelo.

15. Producción de textos escritos (resúmenes, guiones, esquemas, fichas de recogida de información, cuestionarios, etc.) para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etc.

Actitudes

1. Valoración de la lengua escrita como medio de información y de transmisión de cultura, y como instrumento para planificar y realizar tareas concretas.

2. Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer y diversión:

— Formación de criterios y gustos personales en la elección de lecturas.

— Iniciativa, autonomía y voluntariedad en la lectura.

3. Interés por intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los textos leídos.

4. Actitud crítica ante los mensajes transmitidos por los textos escritos mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

5. Autoexigencia en la realización de las propias producciones.

6. Valoración de la claridad, el orden y la limpieza en los textos escritos para lograr una mejor comunicación.

7. Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales en el uso de la lengua escrita.

8. Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.

9. Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.

10. Valoración de la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general como manifestación cultural enriquecedora.

3. Análisis y reflexión sobre la propia lengua

Conceptos

1. Necesidad de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.

2. Estructuras básicas de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra) y su funcionamiento dentro del discurso:

   — Tipos de texto y estructuras propias de cada uno de ellos (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.). Elementos básicos que dan cohesión al texto.

   — La oración y elementos necesarios para construir una oración simple.

   — La palabra y clases de palabras.

3. Vocabulario:

   — Sentido propio y figurado. Familias léxicas y campos semánticos. Homonimia, sinonimia, antonimia, polisemia, etc.

— Modismos, locuciones y frases hechas.

— Arcaísmos, neologismos y extranjerismos.

4. Ortografía:

— Ortografía de la palabra (tildes, b/v, h, etc.).

— Ortografía de la oración (puntuación).

— Ortografía del texto (ordenación en párrafos, etc.).

Procedimientos

1. Exploración de las estructuras básicas de la lengua a partir de transformaciones diversas (supresiones, expansiones, segmentaciones y recomposiciones, etc.), analizando las consecuencias de los cambios realizados sobre el sentido del mensaje.

2. Observación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas en las producciones verbales.

3. Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de las estructuras básicas de la lengua.

4. Verbalización de las observaciones realizadas, identificando las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas básicas y empleando una terminología adecuada.

5. Indagación del significado de las palabras en distintos contextos.

6. Manejo del diccionario.

Actitudes

1. Valoración de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.

2. Aprecio por la calidad de los textos propios y ajenos (su adecuación, coherencia y corrección) como medio para asegurar una comunicación fluida y clara.

3. Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua.

4. Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.

5. Actitud crítica ante usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

6. Valoración de la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación y respeto por las formas en desuso.

7. Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica.

4. Sistemas de comunicación verbal y no verbal

Conceptos

1. Mensajes que utilizan de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal:

— Tipos de mensajes (publicidad, documentales, dramatizaciones, otros géneros artísticos, etc.).

— Formas en que se manifiestan estos mensajes (carteles, ilustraciones, cómics, historietas, fotonovelas, radio, televisión, cine, señales de tráfico, etc.).

2. Sistemas y elementos de comunicación no verbal: la imagen, el sonido, y el gesto y movimiento corporal:

— La imagen y la comunicación en la sociedad actual.

— Los lenguajes no verbales y la comunicación de personas con deficiencias sensoriales (lenguaje de gestos, lenguaje Braille, lectura labial).

— Otros elementos de comunicación no verbal: sonido, gesto y movimiento corporal, etc.

Procedimientos

1. Comprensión de mensajes que utilizan articuladamente sistemas de comunicación verbal y no verbal.

2. Análisis de elementos formales sencillos para interpretar la intención pretendida.

3. Contraste de las posibilidades que ofrecen los diferentes sistemas de comunicación para expresar una intención comunicativa.

4. Producción de mensajes para expresar diversas intenciones empleando de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal.

Actitudes

1. Sensibilidad estética ante la forma de coordinar sistemas de comunicación verbal y no verbal (orden, claridad, equilibrio, ritmo, etcétera).

2. Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

Criterios de evaluación

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.) respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

Este criterio de evaluación trata de constatar que las alumnas y los alumnos actúan de forma planificada y cooperadora en las situaciones de intercambio comunicativo. Para ello es preciso que conozcan las normas que rigen estas funciones y que sean capaces de respetarlas para un intercambio fluido y claro.

2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de algunos elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, sentido humorístico, etc.).

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha desarrollado su capacidad para comprender los textos orales de su vida cotidiana (cuentos u otros relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, poemas...). Se ha de prestar atención a la comprensión global, así como al reconocimiento de las relaciones entre sus distintos elementos (relaciones espaciales y temporales y secuencia lógica). Es preciso, también, constatar que los alumnos son capaces de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre elementos sencillos de su contenido.

3. Memorizar, reproducir y representar textos orales (poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, otros textos de carácter literario...) empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

En este criterio de evaluación se presta atención a la memorización de textos y a la posterior recitación o representación de los mismos; se pretende una memorización activa y no la mera repetición de frases sin sentido, así como una pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

4. Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas...) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias.

Mediante este criterio se pretende constatar en el alumnado el desarrollo de la capacidad para expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas de forma estructurada y razonada. Se prestará especial atención a la coherencia en la presentación de los diferentes elementos (organización del texto, selección de contenidos relevantes al tema...) y a la utilización de un vocabulario adecuado.

5. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.

En este criterio de evaluación se trata de comprobar que los alumnos son capaces de interpretar los textos escritos que manejan habitualmente (informativos, literarios, etc.). Se atenderá a su capacidad para captar el sentido del texto y para comprender las relaciones que se establecen entre sus diferentes elementos. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias y de elaborar un resumen que contenga los elementos más relevantes. Por último, el alumnado ha de reconocer y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto (estructura, vocabulario...).

6. En la lectura de textos, utilizar estrategias de comprensión (ser consciente del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar

conjeturas) y también estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas se desenvuelven con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. Se presta atención a la utilización de las estrategias que forman parte de este proceso y que han de incorporarse a la actividad de lectura.

7. Leer textos de diverso tipo con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.

En este criterio de evaluación se incide sobre la lectura en voz alta y sobre la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto. Es muy importante asegurar que la descodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida, y que la utilización de estas estrategias está al servicio, en todo momento, de la interpretación del texto.

8. Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.

Este criterio de evaluación pretende evaluar la presencia de una actitud positiva hacia la lectura. Resulta muy importante en esta etapa asegurar que el alumnado ha desarrollado interés por la lectura y que ésta constituye una experiencia placentera en su actividad cotidiana.

9. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca; folletos, libros de consulta, medios de comunicación) para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de emplear la lectura como instrumento de información y de aprendizaje, que es capaz de acudir a diferentes textos escritos para resolver sus dudas o necesidades derivadas de cualquier actividad de aprendizaje. Es importante que sepa hacer uso de las fuentes y los recursos más cercanos y que sea capaz de localizar aquello que precisa en función de sus necesidades concretas.

10. Elaborar textos escritos de diferente tipo (narraciones, descripciones, informes sencillos, etc.) empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto (usar nexos, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente, etc.).

Este criterio trata de verificar que los alumnos son capaces de expresarse por escrito de forma coherente. Se atiende a la producción de diferentes tipos de texto de acuerdo con la estructura correspondiente y a los procedimientos fundamentales que dan cohesión a sus distintos elementos. Se abarcan textos de diverso tipo. Resulta muy importante emplear textos de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

11. Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas (diccionario, fichas de consulta, libretas de palabras...).

Este criterio pretende evaluar la utilización de la ortografía en la producción de textos. Al finalizar la etapa se ha de lograr la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente en la lengua habitual del alumnado. Asimismo, es importante que los alumnos se habitúen a dudar de su ortografía y que, en estos casos, sepan resolver sus dudas mediante la utilización de los apoyos pertinentes.

12. Producir textos escritos de acuerdo con un guión o plan previamente establecido, valorar la adecuación del producto al plan inicial mediante una discusión en grupo o con el profesor, e introducir las modificaciones oportunas.

Mediante este criterio se pretende verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, revisión, incorporación de nuevas aportaciones). Es preciso que los alumnos valoren la utilidad de estos pasos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención deseada.

13. Utilizar producciones escritas propias y ajenas (notas, listas, guiones sencillos, resúmenes, etc.) para organizar y llevar a cabo tareas concretas individuales o colectivas.

Este criterio de evaluación presta atención a la utilización de la lengua en la regulación y organización de la propia actividad. Se ha

de comprobar que el alumnado es capaz de emplear sus producciones escritas para la organización de sus tareas cotidianas en cualquier área de aprendizaje (toma notas para recordar informaciones, hace un plan para realizar ordenadamente una experiencia, elabora un guión sencillo para organizar informaciones recogidas previamente, etc.).

14. Utilizar las formas lingüísticas más adecuadas a las características de la situación de comunicación (intención comunicativa y contexto) en las producciones propias.

A través de este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad del alumno para poner en relación las formas lingüísticas y las situaciones comunicativas en que se producen. La elección de las formas adecuadas supone una reflexión sobre el propio uso de la lengua en relación con las características de las situaciones de comunicación (diferentes intenciones y distintos elementos del contexto). Se atenderá a situaciones que forman parte de actividades habituales (saludo a diferentes personas, cartas a distintos interlocutores, expresión de sentimientos frente a alguna comunicación objetiva, etcétera).

15. Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado), conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos.

Este criterio trata de comprobar que el alumnado ha adquirido unos conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua que usa. Asimismo, se pretende constalar que estos aprendizajes los emplea en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Los contenidos que han de adquirirse en esta etapa incluyen los elementos que constituyen la oración simple, así como el conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y de nociones básicas sobre cómo están formadas (variaciones de género y número, variaciones de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.). Junto con estos contenidos, se hace preciso el aprendizaje de una terminología que permite discutir algunos problemas lingüísticos y ordenar las observaciones realizadas.

16. Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal (carteles, cómics...) y utilizando

elementos sencillos de estos lenguajes (disposición en el espacio, contraste, color, tamaño...) para expresar intenciones concretas de comunicación.

En este criterio de evaluación se trata de verificar la capacidad del alumno para expresarse a través de diferentes lenguajes de forma integrada. Se pretende la utilización de la imagen y del lenguaje verbal y el uso de elementos sencillos que permita crear efectos determinados (llamar la atención, producir sensaciones de alegría, tristeza, suavidad, agresividad).

17. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual, o de otro tipo, y tender a la autocorrección.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumnado para detectar ciertos usos de la lengua que suponen una discriminación. Se pretende el desarrollo de una actitud crítica ante los mensajes que recibe en su vida cotidiana y la búsqueda de alternativas en la propia expresión que intenten corregir estos usos. Se atenderá a expresiones, chistes, ejemplos, ilustraciones, etc., que forman parte de la comunicación habitual del alumnado.

18. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones...) las distintas lenguas de España y diversas manifestaciones de la propia.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumno aprecia las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas como las propias de diferentes grupos en el uso de una misma lengua. Ha de entender que todas ellas sirven para comunicarse dentro de un medio social y cultural.

Todo ello supone el desarrollo de una actitud positiva hacia el lenguaje como forma grata y eficaz para comunicarse, el reconocimiento y aprecio de la diversidad intrínseca al lenguaje y el respeto hacia sus hablantes. Este planteamiento posibilitará la eliminación de prejuicios y estereotipos que suponen una desvalorización hacia ciertas variedades lingüísticas.

Lenguas Extranjeras

Introducción

La posibilidad de comunicarse en una lengua extranjera constituye una necesidad en la sociedad actual. Es una necesidad acuciante en el marco de la unidad europea, de la circulación de profesionales y trabajadores entre los países de la Comunidad Europea, pero también de los viajes al extranjero, de los intercambios culturales y de la comunicación de noticias y conocimientos. Existe, por eso, una gran demanda social para que la educación obligatoria proporcione a los alumnos una competencia comunicativa en alguna lengua extranjera.

Sin embargo, el sentido y funciones de esta área en la educación obligatoria no están determinados exclusivamente por dicha expectativa social. Existen para ello, además, razones profundamente educativas, derivadas de la aportación que esta área realiza a los objetivos educativos generales. La capacidad de comunicarse en una lengua extranjera y el conocimiento de la misma proporcionan una ayuda considerable para una mejor comprensión y dominio de la lengua propia. Entrar en contacto con otras culturas a través del canal de la lengua favorece la comprensión y el respeto hacia otras formas de pensar y actuar, y depara una visión más amplia y rica de la realidad. En un país multilingüe, como es España, con una gran riqueza de lenguas, el aprendizaje de una lengua extranjera, al lado de las propias, tiene indudable interés educativo para desarrollar la comunicación y la representación de la realidad, toda vez que las distintas lenguas no son competitivas entre sí, sino que cumplen esencialmente las mismas funciones y contribuyen a un mismo desarrollo cognitivo y de la comunicación.

En coherencia con el planteamiento adoptado en el diseño curricular de lengua y literatura, el lenguaje puede caracterizarse desde un punto de vista funcional como una actividad humana compleja mediante la cual se realizan dos funciones básicas: la comunicación y la representación, funciones que, por otra parte, aparecen de forma simultánea e interrelacionada en la actividad lingüística. En el intercambio social, el lenguaje nos permite recibir y transmitir informaciones de muy diversa naturaleza y, de esta manera, influir sobre las otras personas, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar la nuestra.

Ahora bien, el lenguaje es un instrumento privilegiado de comunicación gracias a su capacidad para representar la realidad de una manera compartida en general por todos los miembros de una comunidad lingüística. De ahí que al aprender una lengua no se adquiere únicamente un sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos conllevan, es decir, unos modos de interpretar la realidad.

Junto a estas consideraciones funcionales, han de tenerse en cuenta igualmente las características estructurales de las lenguas. Desde este punto de vista la lengua se define como un sistema de signos interrelacionados. En la descripción de las unidades de la lengua, cada una de ellas sólo adquiere sentido si se hace referencia al conjunto, al sistema completo. Por ello, no debe olvidarse que la concreción del sistema de la lengua es el discurso, observable en los textos donde el uso de las reglas del sistema en sus tres niveles (fonético-fonológico, morfosintáctico y semántico) depende de la función comunicativa general y de la situación concreta de producción y de recepción del mensaje. Por tanto, un acercamiento comunicativo a las lenguas sobrepasa, necesariamente, el estudio de la oración y debe contemplar la globalidad textual.

Es importante destacar que la finalidad curricular de esta área no es enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella. Esto implica y explica adoptar un enfoque basado en la comunicación y orientado a la adquisición de una competencia comunicativa. Esta competencia, a su vez, incluye diferentes subcompetencias:

— La competencia gramatical, o capacidad de poner en práctica las unidades y reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

— La competencia discursiva, o capacidad de utilizar diferentes tipos de discurso y organizarlos en función de la situación comunicativa y de los interlocutores.

— La competencia sociolingüística, o capacidad de adecuar los enunciados a un contexto concreto, atendiendo a los usos aceptados en una comunidad lingüística determinada.

— La competencia estratégica, o capacidad para definir, corregir, matizar o, en general, realizar ajustes en el curso de la situación comunicativa.

— La competencia sociocultural, entendida como un cierto grado de familiaridad con el contexto social y cultural en el que se utiliza una determinada lengua.

En resumen, el desarrollo de la competencia comunicativa —en su doble vertiente receptiva y productiva y atendiendo tanto a la modalidad oral como escrita— en una lengua extranjera implica el dominio de un conjunto de subcompetencias de orden diverso: gramatical en sentido estricto, sociolingüístico, discursivo, estratégico y sociocultural. Asimismo, supone utilizar dicha competencia. "Decir algo" y utilizar el lenguaje "para algo" son dos elementos claves en la enseñanza de la lenguas extranjeras. En otros términos, a través de la puesta en práctica se pone de manifiesto la competencia comunicativa. La actuación del alumno constituye así el núcleo principal de interés de un diseño curricular de lenguas extranjeras.

El proceso de adquisición de una lengua extranjera puede caracterizarse como de construcción creativa en el que el alumno, apoyándose en un conjunto de estrategias naturales, a partir de todo el caudal lingüístico recibido, formula hipótesis para elaborar las reglas que configuran la representación interna del nuevo sistema. Este proceso le permite organizar la lengua de manera comprensible y significativa con el fin de producir mensajes en las diversas situaciones comunicativas. La reacción del entorno y las posibilidades de contraste que éste le ofrece le permiten ir modificando, enriqueciendo y afinando las hipótesis iniciales.

Aunque este proceso de construcción es común a la adquisición de todas las lenguas, conviene sin embargo llamar la atención sobre algunos de los aspectos específicos en el caso de la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera.

La progresión en el aprendizaje no se produce de una forma lineal, sino más bien global, lo que implica necesariamente al princi-

pio una simplificación y exclusión de las particularidades que no son percibidas como esenciales. El progreso consiste entonces en ir completando, matizando y enriqueciendo progresivamente esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación.

En un proceso de aprendizaje de esta naturaleza, los errores que comete el alumno ya no pueden ser vistos esencialmente como fallos, sino como la evidencia del dinamismo subyacente en la comprensión y en el dominio progresivos del nuevo sistema comunicativo. Algunos errores cometidos por el alumno pueden ser el resultado de la transferencia de reglas desde la lengua materna, lo que proporcionará una indicación clara de que está utilizando estrategias similares en ambas lenguas. El error debe ser considerado como un indicador fundamental para el establecimiento de la progresión. Conviene recordar, a este respecto, que incluso un dominio muy limitado del sistema puede permitir que se produzca una cierta comunicación y, por tanto, hay que considerarlo como un paso positivo.

Conviene señalar asimismo que los mecanismos responsables del procesamiento de la información operan también a menudo cuando el alumno no está produciendo mensajes. En los primeros momentos del aprendizaje de una lengua extranjera hay a menudo períodos de silencio que no pueden interpretarse inequívocamente como ausencia de aprendizaje, más bien recubren en ocasiones una intensa actividad no directamente observable, que le permitirá, algún tiempo después, producir mensajes que reflejan la representación interna que ha construido del nuevo sistema lingüístico durante estos períodos de silencio. Si se acepta que la construcción creativa puede darse sin necesidad de generar una respuesta, habrá que admitir que las actividades receptivas desempeñan un papel importante en el aprendizaje de una lengua extranjera. Mediante ellas se puede contribuir a desarrollar las competencias concretas de comprensión, pero también, lo que no es tan evidente, a desarrollar la competencia comunicativa general que subyace al uso de cualquier sistema lingüístico.

El desarrollo de las destrezas lingüísticas (leer, escribir, escuchar y hablar) ha de contemplarse como un proceso de integración. En la vida real, la mayoría de las actividades comunicativas movilizan destrezas distintas. Por lo tanto, no parece lógico abordarlas de manera aislada. En todo caso, y aun teniendo en cuenta que al aprender una lengua extranjera se desarrollan más la destrezas receptivas, es necesario crear y consolidar las destrezas expresivas de modo que los alumnos lleguen a ser capaces de producir mensajes orales y

escritos en la lengua extranjera con el mínimo de fluidez y corrección necesario para una comunicación eficaz.

Ahora bien, el aprendizaje de una lengua extranjera debe ir más allá de un enfoque meramente funcional, por importante que éste sea, ya que una lengua es expresión de toda una cultura, una forma de entender y codificar la realidad y de organizar las relaciones interpersonales. Los miembros de una comunidad lingüística comparten por medio de la lengua unos determinados significados culturales sin los que es difícil una comunicación completa. Por lo tanto, la enseñanza de una lengua extranjera debe introducir a los alumnos en las características más relevantes del contexto social y cultural.

De esta manera toma pleno sentido la función educativa de la lengua extranjera en la enseñanza obligatoria, pues permite abrir a los alumnos a otras formas de entender la realidad, enriquece su mundo cultural y favorece el desarrollo de actitudes de relativización y tolerancia.

Aunque es discutible la idea de que los niños aprenden las lenguas extranjeras con mayor facilidad que los adultos, existe evidencia suficiente para aconsejar una iniciación temprana a este aprendizaje que, en todo caso, no obstaculiza el aprendizaje de la lengua propia, oral y escrita, sino que coopera en su consolidación, también en los niños que crecen en un medio bilingüe. En el desarrollo de las capacidades cognitivas y de una representación más amplia de la realidad, el aprendizaje de una lengua extrajera en la Educación Primaria contribuye a superar el egocentrismo y localismo característico de la representación infantil del mundo.

En esta etapa, y para no perder de vista el enfoque globalizador que la caracteriza, es fundamental tener en cuenta que se trata de un período de sensibilización progresiva a la lengua y cultura extranjeras. El primer contacto debe ser cuidado con esmero, pues es la garantía de un acercamiento positivo y de un buen aprendizaje. Es importante partir de los campos de interés de los niños de estas edades y, principalmente, del juego como expresión máxima de lo que ya dominan en su propia lengua y como la representación de la realidad que ellos conocen.

En el segundo ciclo de Primaria los alumnos ya tienen en su haber un bagaje fundamental: el conocimiento de la lengua propia y de muchas palabras y expresiones en la lengua extranjera transmitidas principalmente por los medios de comunicación. Además tienen

un conocimiento difuso del país o países en que se habla la lengua objeto de estudio. Por tanto, se partirá de esta base para familiarizarlos y acostumbrarlos a la lengua extranjera, objetivo fundamental en los primeros años de la Enseñanza Primaria.

Si, como queda dicho, el aprendizaje de una lengua extranjera es un proceso de construcción creativa a partir de la lengua recibida (oída, leída), las actividades receptivas adquieren una importancia primordial en esta etapa, y especialmente las auditivas, por ser la comunicación oral la más directa entre los seres humanos, sobre todo entre los niños. Los mensajes se referirán a contenidos cercanos al alumno que le estimulen a participar y le permitan tener una experiencia de éxito en la comunicación. Asimismo, deberán incluir aquellos aspectos de la nueva lengua susceptibles de ser aplicados a una amplia gama de situaciones, que tengan por tanto un elevado potencial comunicativo, de modo que con un mínimo de contenidos lingüísticos los alumnos sean capaces de manejar un máximo de situaciones. En estas situaciones se les animará a participar de la forma más espontánea posible.

La consideración de la mayor importancia del lenguaje oral sobre el escrito no significa en absoluto olvidar que, cuando inician el aprendizaje de la lengua extranjera, los alumnos y las alumnas ya saben, por su propia experiencia en la lengua materna, lo que es el código escrito y la representación gráfica de éste. El hecho de que tengan ya una referencia sobre la mecánica de la lecto-escritura constituye un punto de arranque ventajoso en la búsqueda de la necesaria integración entre destrezas orales y escritas durante la Educación Primaria.

Objetivos generales

La enseñanza de las lenguas extranjeras en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones, tanto globales como específicas, transmitidas por dichos textos con fines concretos.

2. Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el profesor y con los otros estudiantes en las actividades habi-

tuales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.

3. Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares para los alumnos, respetando las reglas básicas del código escrito.

4. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.

5. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.

6. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.

7. Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

8. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas de la lengua extranjera, así como reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.

9. Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera.

Contenidos

1. Uso y formas de la comunicación oral

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la lengua oral. Intenciones comunicativas y características de la situación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

— Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación, situación de comunicación más o menos formal, etc.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas necesarias para expresar oralmente las necesidades básicas de comunicación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

— Aspectos temáticos de uso generalizado, así como de interés para los alumnos o nociones muy amplias: los colores, los números, el tiempo (la hora, fecha...), la casa, la familia, las amistades, la clase, la alimentación, la posesión, los gustos y preferencias, las actividades diarias, los animales, el cuerpo humano, los deportes, el tiempo libre, las vacaciones, la salud, el bienestar personal, los servicios públicos, etc.

Procedimientos

1. Familiarización y reconocimiento de los sonidos característicos de la lengua extranjera y de las pautas de ritmo y entonación de la misma.

2. Comprensión de mensajes orales de distintas características y procedentes de distintas fuentes (el profesor, otros compañeros, vídeo, magnetófono):

— Comprensión global de mensajes orales (cara a cara y grabados) sobre temas conocidos.

— Comprensión específica de mensajes concretos sencillos (cara a cara y grabados) en situaciones contextualizadas.

3. Reacción lingüística y no lingüística ante distintos mensajes orales y situaciones de comunicación:

— Producción de expresiones cotidianas destinadas a satisfacer necesidades simples de comunicación (saludar, identifi-

carse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, etc.).

— Utilización de mensajes básicos previamente aprendidos (fórmulas de cortesía, etc.), adecuándolos a las características específicas de las situaciones de comunicación.

— Participación activa en intercambios lingüísticos orales para expresar las necesidades de comunicación más inmediatas dentro del aula y en contextos próximos al alumno.

— Participación en intercambios lingüísticos con fines lúdicos (simulaciones, representaciones, improvisaciones, etc.).

— Respuestas orales ante mensajes orales (responder preguntas, deletrear el propio nombre y otras palabras de uso frecuente, etcétera).

— Respuestas no lingüísticas a mensajes orales (seguir indicaciones del tipo levantarse, traer algo, tirar una pelota, ponerse un jersey, etc.).

4. Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar la posesión y el género, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos o acciones presentes y futuras... y utilización de las mismas para alcanzar una comunicación eficaz.

5. Reconocimiento y utilización de las estrategias básicas de comunicación, ya sean de tipo lingüístico (utilizar una palabra por otra, recurrir a una palabra parecida en la lengua materna, etc.) o extralingüístico (mímica, postura corporal, gestos, dibujo, etc.), que permiten superar obstáculos y dificultades en la comunicación.

6. Utilización de las estrategias de comunicación propias de la lengua materna que permitan sacar el máximo provecho de los conocimientos limitados de la lengua extranjera.

Actitudes

1. Sensibilidad ante la importancia de la comunicación oral en una lengua distinta de la propia.

2. Sensibilidad ante la realidad de otra cultura distinta a la propia reflejada a través de la lengua.

3. Actitud receptiva y respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia.

4. Gusto por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo (juegos, trabajos en equipo, etc.).

5. Aprecio por la corrección en la interpretación y producción de textos orales sencillos.

6. Actitud positiva y optimista sobre la propia capacidad para aprender a hablar en una lengua extranjera.

7. Tendencia a utilizar de forma imaginativa y creativa mensajes orales previamente aprendidos en distintas situaciones de comunicación.

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en lengua escrita. Intenciones comunicativas y características de la situación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, identificar y localizar objetos, expresar necesidades y peticiones, etc.

— Características de la situación de comunicación: tipo de interlocutores, situación de comunicación más o menos formal, etcétera.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito las necesidades básicas de comunicación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

— Aspectos temáticos de uso generalizado o nociones muy amplias: los colores, los números, el tiempo (hora, fecha...), la casa, la familia, la clase, las amistades, la alimentación, la posesión, los gustos y preferencias, las actividades diarias, los animales, el cuerpo humano, los

deportes, el tiempo libre, las vacaciones, la salud, el bienestar personal, los servicios públicos, etc.

3. Los nombres de las letras en la lengua extranjera y correspondencia con la grafía de las mismas.

4. Relación entre el significado del vocabulario trabajado, su pronunciación y su representación gráfica.

Procedimientos

1. Producción de textos escritos adecuándolos a las características del lector y de la situación de comunicación.

2. Comprensión de mensajes escritos de distinta naturaleza:

— Comprensión global de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula (instrucciones simples para realizar tareas, comentarios sencillos, etc.).

— Comprensión global de breves mensajes escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses propios (breves cartas personales, mensajes entre compañeros, descripciones muy simples, etc.).

— Comprensión global de materiales auténticos sencillos con apoyo visual sobre temas cotidianos y concretos (anuncios públicos, cómics, avisos en carreteras, etc.).

— Reconocimiento de elementos específicos, previamente identificados, en textos que contienen palabras y estructuras desconocidas (entresacar datos relativos a fechas, horarios, etc.) utilizando material auténtico como invitaciones a un cumpleaños, letreros, folletos, anuncios, etc.

3. Utilización de las correspondencias gráfico-fónicas para escribir deletreando, por ejemplo, el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, datos personales, etc.

4. Producción de textos escritos en respuesta a estímulos orales o escritos dirigidos a distintos tipos de lectores (breves notas y cartas dirigidas a compañeros, amistades y relaciones, datos personales, breves descripciones y narraciones, invitaciones, etc.).

5. Transferencia al código escrito de informaciones recibidas oral o visualmente (inventarios, listas, descripciones de imágenes o situaciones, etc.).

6. Resolución de pasatiempos (crucigramas, sopa de letras, etc.) que requieran el conocimiento del vocabulario y de la ortografía trabajados en clase.

7. Reconocimiento en textos escritos de estructuras gramaticales que sirven para preguntar, afirmar, negar, expresar la posesión, el género y el número, cuantificar, expresar hechos en presente, pasado y futuro, etc.

8. Reconocimiento en textos escritos de algunos aspectos socioculturales diferenciadores de la lengua extranjera respecto de la lengua materna, con especial énfasis en los de carácter lúdico y musical (juegos, canciones, costumbres que tengan que ver con los niños, etc.).

Actitudes

1. Interés y curiosidad hacia el texto escrito y valoración del papel que desempeña para satisfacer las necesidades de comunicación.

2. Reconocimiento y valoración de la importancia de saber leer y escribir en una lengua extranjera.

3. Aprecio por la corrección en la confección e interpretación de textos escritos sencillos.

4. Interés por conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas básicas necesarias para expresar las necesidades elementales de comunicación en situaciones en las que previsiblemente va a encontrarse el alumno al entrar en contacto con una lengua extranjera (relación con otros chicos y chicas de la misma edad, transporte, deportes, gustos y aficiones, etc.).

5. Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación en una lengua extranjera debido a un dominio imperfecto de la misma, utilizando las estrategias de comunicación de la lengua materna que ya se poseen.

3. Aspectos socioculturales

Conceptos

1. Aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, cercanos a los intereses de los niños:

— Expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral: gestos de cortesía, tono de voz, etc.

— Aspectos de la vida cotidiana: horarios, hábitos de los niños de esta edad, imágenes que forman parte de la cultura y traducen una forma de entender e interpretar la realidad, etc.

— Modos de pasar el tiempo libre: juegos, canciones y deportes más populares entre los niños de los países cuya lengua se estudia, lugares de encuentro favoritos, etc.

2. Presencia en España de la lengua extranjera estudiada: etiquetas de productos, canciones, películas, programas de televisión, etcétera.

Procedimientos

1. Reconocimiento de ciertos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extrajera estudiada.

2. Utilización contextualizada en situaciones muy habituales de algunas reglas y hábitos de conducta de los países cuya lengua se estudia.

3. Comparación de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada con los correspondientes en el país propio.

4. Utilización de materiales auténticos procedentes de distintas fuentes próximas al niño con el fin de obtener las informaciones deseadas.

Actitudes

1. Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

2. Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia en las situaciones estudiadas.

3. Interés por conocer gentes de otros países (correspondencia con niños y niñas de otros países, etc.).

Criterios de evaluación

1. Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extrajera, así como las pautas básicas de ritmo y entonación, en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua.

Este criterio pretende comprobar si el alumno se ha familiarizado con los sonidos de la lengua y las pautas de ritmo y entonación; es decir, evaluar su capacidad para usar el sistema fonológico en sus dos vertientes: comprensión y producción. Tanto los textos que oiga como los que produzca tendrán sentido y, por tanto, estarán contextualizados.

2. Captar el sentido global de textos orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y las repeticiones necesarias, en los que aparezcan combinaciones de elementos previamente aprendidos y que versen sobre temas familiares y conocidos por el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender lo esencial de textos orales en las condiciones más idóneas: comunicación directa, gran apoyo contextual y temas relacionados con los esquemas de conocimiento previo de los alumnos.

3. Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares y de interés para el alumno (la vida cotidiana, gustos, preferencias y opiniones y experiencias personales).

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para comprender no sólo la idea principal, sino también algunos detalles concretos, previamente requeridos, de textos orales sobre temas muy conocidos, aunque haya otras partes del mensaje que no capte con precisión.

4. Participar en intercambios orales breves relativos a actividades habituales de clase produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Este criterio evalúa la capacidad de expresarse oralmente en situaciones de comunicación propias del aula, con la fluidez y corrección suficientes para que el mensaje sea comprensible y para formular sus necesidades básicas: preguntar, pedir ayuda, pedir permiso, pedir algo.

5. Participar en situaciones de comunicación simuladas que se hayan trabajado previamente en clase, utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente en las situaciones cotidianas más elementales, utilizando adecuadamente las fórmulas de relación social propias de los niños de su edad. Las producciones de los alumnos pueden presentar errores morfosintácticos y fonológicos siempre y cuando no incidan en la comprensividad del mensaje.

6. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, unas estructuras y un vocabulario sencillo, en los que se traten temas familiares y de interés para el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comprender escritos breves del profesor o de compañeros, cartas informales, instrucciones, así como anuncios públicos, letreros y otros textos con apoyo gráfico como las historietas infantiles, aunque contengan algunos elementos desconocidos y no imprescindibles para la comprensión del mensaje.

7. Leer con la ayuda del profesor o del diccionario libros sencillos para niños con apoyo visual redundante escritos en la lengua extranjera y mostrar la comprensión alcanzada mediante una tarea específica.

Se evalúa con este criterio la capacidad del alumno para realizar una lectura comprendiendo el mensaje de forma global, leyendo fuera del aula un libro acorde con sus preferencias personales y demostrando su comprensión mediante diversas tareas lingüísticas (no necesariamente en la lengua extranjera) o no lingüísticas, ya que se trata de evaluar la comprensión y no la expresión.

8. Producir textos escritos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejen contenidos trabajados en clase.

Se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para redactar breves notas como la lista de lo necesario para una excursión, notas y cartas dirigidas a compañeros, datos personales o invitaciones a cumpleaños que, aunque presenten incorrecciones, deberán respetar el formato y la presentación adecuados y tener en cuenta las características del código escrito.

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

Este criterio pretende comprobar que los alumnos, a partir de los conocimientos sobre su propia cultura, son capaces de reconocer que los referentes culturales de las lenguas extranjeras son distintos entre sí y de identificar los más característicos de la vida cotidiana (horarios, formas de saludo, hábitos, etc.) en los países en los que se habla la lengua estudiada.

Matemáticas

Introducción

A partir de la necesidad de contar y clasificar y organizadas durante mucho tiempo como ciencia formal del espacio y la cantidad, las matemáticas constituyen hoy un conjunto amplio de modelos y procedimientos de análisis, de cálculo, medida y estimación, acerca de relaciones necesarias entre muy diferentes aspectos de la realidad no sólo espaciales y cuantitativos. A semejanza de otras disciplinas, constituyen un campo en continua expansión y de creciente complejidad, donde los constantes avances dejan anticuadas las acotaciones y concepciones tradicionales. Los más recientes progresos, así como un mejor conocimiento de la naturaleza misma del conocimiento matemático, tienen también consecuencias sobre la educación en matemáticas, un área que si bien ha estado presente tradicionalmente en la enseñanza académica, sin embargo, puede y merece ser enseñada con contenidos y mediante procedimientos a menudo bien distintos de los tradicionales. La misma introducción y aplicación de nuevos medios tecnológicos en matemáticas obliga a un planteamiento diferente tanto en los contenidos como en la forma de enseñanza.

Las matemáticas deben mucho de su prestigio académico y social al doble carácter que se les atribuye de ser una ciencia exacta y deductiva. La cualidad de la exactitud, sin embargo, representa sólo una cara de la moneda, la más tradicional en las matemáticas, que en la actualidad comprenden también ámbitos tales como la teoría de la probabilidad, la de la estimación o la de los conjuntos borrosos en los que la exactitud juega un papel diferente. De modo semejante, la tradicional idea de las matemáticas como ciencia pura-

mente deductiva, idea ciertamente válida para el conocimiento matemático en cuanto producto desarrollado y ya elaborado, ha de corregirse con la consideración del proceso inductivo y de construcción a través del cual ha llegado a desarrollarse ese conocimiento. La especial trascendencia que para la educación matemática tiene el proceso, tanto histórico como personal, de construcción empírica e inductiva, del conocimiento matemático, y no sólo formal o deductiva, invita a resaltar dicho proceso de construcción.

Conviene resaltar por eso que en el desarrollo del aprendizaje matemático en el niño y el adolescente desempeña un papel de primer orden la experiencia y la inducción. A través de operaciones concretas, como contar, comparar, clasificar, relacionar, el sujeto va adquiriendo representaciones lógicas y matemáticas, que más tarde valdrán por sí mismas de manera abstracta y serán susceptibles de formalización en un sistema plenamente deductivo, independiente ya de la experiencia directa.

Es preciso, por tanto, que el currículo refleje el proceso constructivo del conocimiento matemático, tanto en su progreso histórico como en su apropiación por el individuo. La formalización y estructuración del conocimiento matemático como sistema deductivo no es el punto de partida, sino más bien un punto de llegada de un largo proceso de aproximación a la realidad, de construcción de instrumentos intelectuales eficaces para interpretar, representar, analizar, explicar y predecir determinados aspectos de la realidad.

La constante referencia a la realidad, a los aspectos de construcción inductiva y empírica, que se encierran en la actividad matemática no ha de hacer olvidar, por otro lado, los elementos por los que las matemáticas precisamente se distancian de la realidad en actividades y operaciones que tienen que ver con la creatividad, la crítica, el poder de imaginar y representar no sólo espacios multidimensionales, sino, con generalidad mayor, una "realidad" alternativa. La exploración en la posibilidad pura y el desarrollo de modelos "puramente" matemáticos casi siempre contribuyen a describir, comprender y explicar mejor la complejidad del mundo.

La enseñanza de las matemáticas ha estado a menudo muy determinada, no sólo por la estructura interna del conocimiento matemático, sino también por objetivos de desarrollo intelectual general: se destacaba que las matemáticas contribuyen al desarrollo de capacidades cognitivas abstractas y formales, de razonamiento, abstracción, deducción, reflexión y análisis. Ciertamente, las matemáticas han de

contribuir a lograr objetivos educativos generales vinculados al desarrollo de capacidades cognitivas. Sin embargo, y en conexión con ello, hay que destacar también el valor funcional que poseen como conjunto de procedimientos para resolver problemas en muy diferentes campos, para poner de relieve aspectos y relaciones de la realidad no directamente observables, y para permitir anticipar y predecir hechos, situaciones o resultados antes de que se produzcan o se observen empíricamente. Ambos aspectos, el funcional y el formativo, son indisociables y complementarios, no antagónicos.

Apenas hace falta resaltar, por otro lado, que en la sociedad actual es imprescindible manejar conceptos matemáticos relacionados con la vida diaria, en el ámbito del consumo, de la economía privada y en muchas situaciones de la vida social. Por otra parte, a medida que los alumnos progresan a través de los ciclos de la educación obligatoria, unas matemáticas crecientemente más complejas son precisas para el conocimiento, tanto en las ciencias de la naturaleza como en las ciencias sociales. En relación con ello, y de acuerdo con la naturaleza de las matemáticas en cuanto lenguaje con características propias, su aprendizaje ha de llevar a la capacidad de utilizar el lenguaje matemático en la elaboración y comunicación de conocimientos.

Así pues, a lo largo de la educación obligatoria las matemáticas han de desempeñar, indisociable y equilibradamente, un papel formativo básico de capacidades intelectuales, un papel aplicado, funcional, a problemas y situaciones de la vida diaria, y un papel instrumental en cuanto armazón formalizador de conocimientos en otras materias. Todo ello justifica, en una línea no siempre coincidente con la tradicional, los contenidos de las matemáticas en esta etapa, así como las características didácticas básicas de su enseñanza.

De las consideraciones expuestas sobre el modo de construcción del conocimiento matemático, en la historia y en el aprendizaje de las personas, así como de las funciones educativas de esta área en la educación obligatoria, se siguen los principios que presiden la selección y organización de sus contenidos. Son principios que no se aplican por igual al comienzo de la Educación Primaria y al final de la Educación Secundaria, pero que mantienen su vigencia a lo largo de los años de la educación obligatoria:

1. Las matemáticas han de ser presentadas a alumnos y alumnas como un conjunto de conocimientos y procedimientos que han evolucionado en el transcurso del tiempo, y que, con seguridad,

continuarán evolucionando en el futuro. En esa presentación han de quedar resaltados los aspectos inductivos y constructivos del conocimiento matemático, y no sólo los aspectos deductivos de la organización formalizada que le caracteriza como producto final. En el aprendizaje de los propios alumnos hay que reforzar el uso del razonamiento empírico inductivo en paralelo con el uso del razonamiento deductivo y de la abstracción.

2. Es necesario relacionar los contenidos de aprendizaje de las matemáticas con la experiencia de alumnos y alumnas, así como presentarlos y enseñarlos en un contexto de resolución de problemas y de contraste de puntos de vista en esta resolución. En relación con ello, hay que presentar las matemáticas como un conocimiento que sirve para almacenar una información de otro modo inasimilable, para proponer modelos que permiten comprender procesos complejos del mundo natural y social y para resolver problemas de muy distinta naturaleza, y que todo ello es posible gracias a la posibilidad de abstracción, simbolización y formalización propia de las matemáticas.

3. La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas ha de atender equilibradamente a sus distintos objetivos educativos: *a*) al establecimiento de destrezas cognitivas de carácter general, susceptibles de ser utilizadas en una amplia gama de casos particulares, y que contribuyen, por sí mismas, a la potenciación de las capacidades cognitivas de los alumnos; *b*) a su aplicación funcional, posibilitando que los alumnos valoren y apliquen sus conocimientos matemáticos fuera del ámbito escolar, en situaciones de la vida cotidiana; *c*) a su valor instrumental, creciente a medida que el alumno progresa hacia tramos superiores de la educación, y en la medida en que las matemáticas proporcionan formalización al conocimiento humano riguroso y, en particular, al conocimiento científico.

Las características de la adquisición del conocimiento matemático, así como los diferentes aspectos (formativo, funcional, instrumental) a que ha de atender esta área, son de máxima importancia en la etapa de Primaria. Gran parte de los conceptos y procedimientos matemáticos, por su grado de formalización, abstracción y complejidad, escapan a las posibilidades de comprensión de alumnos y alumnas hasta la adolescencia. La capacidad del niño, en los distintos momentos de esta etapa, condiciona la posibilidad misma de asimilar y aprehender la estructura interna del saber matemático. Por ello, en esta etapa, y a semejanza de lo que debe hacerse con otras áreas, el punto de par-

tida del proceso de construcción del conocimiento matemático ha de ser la experiencia práctica y cotidiana que niños y niñas poseen. Las relaciones entre las propiedades de los objetos y de las situaciones que alumnos y alumnas establecen de forma intuitiva y espontánea en el curso de sus actividades diarias han de convertirse en objeto de reflexión, dando paso de ese modo a las primeras experiencias propiamente matemáticas. Se trata de experiencias sencillas y cotidianas tales como la organización del espacio y la orientación dentro de él (en casa, en el colegio, en la vecindad), los ciclos y rutinas temporales (días de la semana, horas de comer, etc.), las operaciones de medición que realizan los adultos (contando, pesando, etc.), el uso del dinero en las compras cotidianas o la clasificación de objetos de acuerdo con determinadas propiedades.

Inicialmente, tales experiencias matemáticas serán de naturaleza esencialmente intuitiva y estarán vinculadas a la manipulación de objetos concretos y a la actuación en situaciones particulares. Son experiencias, sin embargo, que constituyen únicamente un punto de partida, donde, por otra parte, puede ser preciso detenerse durante períodos de tiempo dilatados. Un punto de partida que es preciso en algún momento abandonar, procediendo a la construcción del conocimiento matemático a través de una abstracción y formalización crecientes. En esta formalización, a menudo será preciso además corregir los errores, distorsiones y, en general, insuficiencias de la intuición espontánea, gracias a los conceptos y a los procedimientos matemáticos. La orientación de la enseñanza y del aprendizaje en esta etapa se sitúa a lo largo de un continuo que va de lo estrictamente manipulativo, práctico y concreto hasta lo esencialmente simbólico, abstracto y formal. Es preciso, por otra parte, destacar que sin necesidad de alcanzar la comprensión plena de algunos conceptos y procedimientos matemáticos, éstos pueden cumplir sus funciones instrumentales en un nivel que se corresponde con las necesidades y capacidades de los alumnos de Primaria.

Sin necesidad de conocer sus fundamentos matemáticos, es importante que los alumnos tengan dominio funcional de estrategias básicas de cómputo, de cálculo mental, de estimaciones de resultados y de medidas, así como también de utilización de la calculadora. Junto con ello, los alumnos y alumnas tendrán que adquirir una actitud positiva hacia las matemáticas, siendo capaces de valorar y comprender la utilidad del conocimiento matemático, así como de experimentar satisfacción por su uso, por el modo en que permite ordenar la información, comprender la realidad y resolver determinados problemas.

Objetivos generales

La enseñanza de las matemáticas en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades de:

1. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.

2. Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularios mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.

3. Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida decidiendo, en cada caso, sobre la posible pertinencia y ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

4. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.

5. Identificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.

6. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

8. Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

Contenidos

1. Números y operaciones

Conceptos

1. Números naturales, fraccionarios y decimales:
   - — Necesidad y funciones: contar, medir, ordenar, expresar cantidades o particiones, etc.
   - — Relaciones entre números (mayor que, menor que, igual a, diferente de mayor o igual que, menor o igual que, aproximadamente igual) y símbolos para expresarlas.
   - — Correspondencias entre fracciones sencillas y sus equivalentes decimales.
   - — El tanto por ciento de una cantidad.
2. Números positivos y negativos.
3. Números cardinales y ordinales.
4. Sistema de Numeración Decimal:
   - — Base, valor de posición y reglas de formación de los números.
5. Numeración romana.
6. Las operaciones de suma, resta, multiplicación y división:
   - — Situaciones en las que intervienen estas operaciones.
   - — La identificación de las operaciones inversas (suma y resta; multiplicación y división).
   - — Cuadrados y cubos.
7. Algoritmos de las operaciones.
8. Reglas de uso de la calculadora de cuatro operaciones.
9. Correspondencia entre lenguaje verbal, representación gráfica y notación numérica.

Procedimientos

1. Utilización de diferentes estrategias para contar de manera exacta y aproximada.

2. Comparación entre números naturales, decimales (de dos cifras decimales) y fracciones sencillas mediante ordenación, representación gráfica y transformación de unos en otros.

3. Utilización del Sistema de Numeración Decimal:

   — Lectura y escritura de números en diferentes contextos.

   — Composición y descomposición de números.

4. Interpretación, cálculo y comparación de tantos por ciento.

5. Formulación y comprobación de conjeturas sobre la regla que sigue una serie o clasificación de números y construcción de series y clasificaciones de acuerdo con una regla establecida.

6. Utilización de diferentes estrategias para resolver problemas numéricos (reducir una situación a otra con números más sencillos, aproximación mediante ensayo y error, etc.).

7. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos y en la resolución de problemas numéricos.

8. Representación matemática de una situación utilizando sucesivamente diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico) y estableciendo correspondencias entre los mismos.

9. Decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones.

10. Estimación del resultado de un cálculo y valoración de si una determinada respuesta numérica es o no razonable.

11. Automatización de los algoritmos para efectuar las cuatro operaciones con números naturales.

12. Automatización de los algoritmos para efectuar las operaciones de suma y resta con números decimales de hasta dos cifras y con fracciones sencillas.

13. Utilización de la composición y descomposición de números para elaborar estrategias de cálculo mental:

— Suma, resta, multiplicación y división con números de dos cifras en casos sencillos.

— Porcentajes sencillos.

14. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

15. Utilización de la calculadora de cuatro operaciones y decisión sobre la conveniencia o no de usarla.

Actitudes

1. Curiosidad por indagar y explorar sobre el significado de los códigos numéricos y alfanuméricos y las regularidades y relaciones que aparecen en conjuntos de números.

2. Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.

3. Rigor en la utilización precisa de los símbolos numéricos y de las reglas de los sistemas de numeración.

4. Interés por conocer estrategias de cálculo distintas a las utilizadas habitualmente.

5. Confianza en las propias capacidades y gusto por la elaboración y uso de estrategias personales de cálculo mental.

6. Gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.

7. Confianza en el uso de la calculadora.

8. Perseverancia en la búsqueda de soluciones a un problema.

2. La medida

Conceptos

1. Necesidad y funciones de la medición:

— Identificación de magnitudes.

— Comparación de magnitudes.

2. Unidad de referencia. Unidades no convencionales.

3. Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal:

   — Longitud.

   — Superficie.

   — Capacidad.

   — Masa.

4. Las unidades de medida de uso local.

5. Las unidades de medida de tiempo.

6. La unidad de medida de ángulos: el grado.

7. Unidades monetarias.

Procedimientos

1. Mediciones con unidades convencionales y no convencionales.

2. Utilización de instrumentos de medida convencionales y construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones.

3. Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas.

4. Toma de decisiones sobre las unidades de medida más adecuadas en cada caso atendiendo al objetivo de la medición.

5. Transformación de las unidades de medida de la misma magnitud.

6. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

7. Utilización del sistema monetario aplicando las equivalencias y operaciones correspondientes.

Actitudes

1. Valoración de la importancia de las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana.

2. Interés por utilizar con cuidado diferentes instrumentos de medida y emplear unidades adecuadas.

3. Gusto por la precisión apropiada en la realización de mediciones.

4. Curiosidad e interés por averiguar la medida de algunos objetos y tiempos familiares.

5. Valoración del Sistema Métrico Decimal como sistema de medida aceptado internacionalmente.

6. Tendencia a expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades de medida utilizadas.

3. Formas geométricas y situación en el espacio

Conceptos

1. Puntos y sistemas de referencia:

   — La situación de un objeto en el espacio.
   — Distancias, desplazamientos, ángulos y giros como elementos de referencia.
   — Sistemas de coordenadas cartesianas.

2. Los elementos geométricos:

   — Relaciones entre elementos geométricos: paralelismo y perpendicularidad.

3. Formas planas:

   — Las figuras y sus elementos.
   — Relaciones entre figuras.
   — Regularidades y simetrías.

4. Formas espaciales:

   — Los cuerpos geométricos y sus elementos.
   — Relaciones entre cuerpos geométricos.
   — Regularidades y simetrías.

5. La representación elemental del espacio:

— Planos, mapas, maquetas.

— Escalas: doble, mitad, triple, tercio, etc.

— Escalas gráficas.

6. Los instrumentos de dibujo (regla, compás, escuadra, cartabón, círculo graduado).

Procedimientos

1. Descripción de la situación y posición de un objeto en el espacio con relación a uno mismo y/o a otros puntos de referencia apropiados.

2. Representación y lectura de puntos en los sistemas de coordenadas cartesianas.

3. Elaboración, interpretación y descripción verbal de croquis e itinerarios.

4. Lectura, interpretación y construcción de planos y maquetas utilizando una escala gráfica.

5. Lectura, interpretación y reproducción de mapas.

6. Utilización de los instrumentos de dibujo habituales para la construcción y exploración de formas geométricas.

7. Utilización adecuada del vocabulario geométrico básico en la descripción de objetos familiares.

8. Construcción de formas geométricas a partir de datos previamente establecidos.

9. Comparación y clasificación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.

10. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

11. Búsqueda de elementos de regularidad y simetría en figuras y cuerpos geométricos.

12. Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo mediciones y estimaciones de perímetros y áreas.

Actitudes

1. Valoración de la utilidad de los sistemas de referencia y de la representación espacial en actividades cotidianas.

2. Sensibilidad y gusto por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.

3. Precisión y cuidado en el uso de instrumentos de dibujo y disposición favorable para la búsqueda de instrumentos alternativos.

4. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la organización y utilización del espacio.

5. Gusto por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

4. Organización de la información

Conceptos

1. La representación gráfica:

   — Características y funciones (presentación global de la información, lectura rápida, realce de sus aspectos más importantes, etcétera).

2. Las tablas de datos.

3. Tipos de gráficas estadísticas: bloques de barras, pictogramas, diagramas lineales, etc.

4. La media aritmética y la moda.

5. Carácter aleatorio de una experiencia.

Procedimientos

1. Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares.

2. Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

3. Interpretación de tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual.

4. Elaboración y utilización de códigos numéricos y alfanuméricos para representar objetos, situaciones, acontecimientos y acciones.

5. Utilización de estrategias eficaces de recuento de datos.

6. Elaboración de tablas de frecuencia a partir de los datos obtenidos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares.

7. Elaboración de gráficas estadísticas con datos poco numerosos relativos a situaciones familiares.

8. Obtención e interpretación de la media aritmética y de la moda en situaciones familiares concretas.

9. Expresión sencilla del grado de probabilidad de un suceso.

Actitudes

1. Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma gráfica de representación.

2. Tendencia a explorar todos los elementos significativos de una representación gráfica evitando interpretaciones parciales y precipitadas.

3. Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar muchos datos.

4. Apreciación de la limpieza, el orden y la precisión en la elaboración y presentación de gráficas y tablas.

5. Sensibilidad y gusto por las cualidades estéticas de los gráficos observados o elaborados.

6. Sensibilidad por la precisión y veracidad en el uso de las técnicas elementales de recogida y recuento de datos.

Criterios de evaluación

1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimien-

tos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad del alumno o la alumna en la resolución de problemas, atendiendo al proceso que ha seguido. Se trata de verificar que el alumnado trata de resolver un problema de forma lógica y reflexiva.

2. Resolver problemas sencillos del entorno aplicando las cuatro operaciones con números naturales y utilizando estrategias personales de resolución.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado sabe seleccionar y aplicar debidamente las operaciones de cálculo en situaciones reales. Se deberá atender a que sean capaces de transferir los aprendizajes sobre los problemas propuestos en el aula a situaciones fuera de ella.

3. Leer, escribir y ordenar números naturales y decimales, interpretando el valor de cada una de sus cifras (hasta las centésimas), y realizar operaciones sencillas con estos números.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado maneja los números naturales y decimales; igualmente, se trata de ver que sabe operar con estos números y que, en situaciones de la vida cotidiana, interpreta su valor.

4. Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (algoritmos, uso de la calculadora, cálculo mental y tanteo) utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos y las alumnas conocen las relaciones existentes en el sistema de numeración y que realizan cálculos numéricos eligiendo alguno de los diferentes procedimientos. Igualmente, se pretende detectar que saben usar la calculadora de cuatro operaciones.

5. Realizar estimaciones y mediciones escogiendo entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, los que se ajusten mejor al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

Con este criterio se trata de que alumnos y alumnas demuestren su conocimiento sobre las unidades más usuales del SMD y sobre los instrumentos de medida más comunes. También se pretende detectar si saben escoger los más pertinentes en cada caso y si saben estimar la medida de magnitudes de longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo. En cuanto a las estimaciones, se pretende que hagan previsiones razonables.

6. Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo utilizando los múltiplos y submúltiplos usuales y convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario.

Con este criterio se pretende detectar que alumnos y alumnas saben utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, que saben convertir unas unidades en otras (de la misma magnitud), y que los resultados de las mediciones que realizan los expresan en las unidades de medida más adecuadas y utilizadas.

7. Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano, maqueta) tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de las capacidades espaciales topológicas en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y ejes de coordenadas. La evaluación deberá llevarse a cabo mediante representaciones de espacios conocidos o mediante juegos.

8. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, clasificarlos y dar razones del modo de clasificación.

Este criterio pretende comprobar que el alumno o la alumna conoce algunas propiedades básicas de los cuerpos y formas geométricas, que elige alguna de esas propiedades para clasificarlos y que explica y justifica la elección.

9. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

En este criterio es importante detectar que los alumnos han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información.

10. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna es capaz de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, que sabe utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica, tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, etc., y que entiende y comunica la información así expresada.

11. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de juegos de azar sencillos y comprobar dicho resultado.

Se trata de comprobar que los alumnos empiezan a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en su experiencia.

12. Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas sencillos.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna comprende la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos de un problema para la búsqueda de una buena solución, para detectar los posibles errores y para explicar el razonamiento seguido. Igualmente, trata de verificar que comprende la importancia que tiene el cuidado en la disposición correcta de las cifras al realizar los algoritmos de las operaciones propuestas.

13. Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la formulación y la resolución de un problema.

Se trata de ver si el alumno valora la precisión en los datos que recoge y en los resultados que obtiene y si persiste en su búsqueda, en relación con la medida de las distintas magnitudes, con los datos recogidos para hacer una representación gráfica y con la lectura de representaciones.

Lengua Catalana y Literatura

Introducción

La finalidad esencial de las actividades del área de Lengua Catalana y Literatura es el desarrollo de las capacidades lingüísticas de los alumnos, de modo que la Lengua Catalana, propia de las Islas Baleares, pueda convertirse para éstos en instrumento útil y eficaz de comunicación, así como en vehículo válido para los demás aprendizajes.

Un factor determinante del planteamiento del área tiene que ser, necesariamente, la consideración de la situación real de la Lengua Catalana en el devenir de esta Comunidad Autónoma. La falta de normalidad en el uso público, derivado de una determinada situación histórica anterior, provoca importantes desequilibrios en la presencia social del catalán. Esta circunstancia motiva el que la escuela sea un elemento fundamental para contribuir al restablecimiento de una situación armónica desde el punto de vista lingüístico, previsto en el ordenamiento jurídico vigente. Debido a que la escuela es, en muchos casos, la única vía de acceso al conocimiento de la lengua territorial y el lugar que mejor posibilita su uso.

La gran diversidad de procedencias lingüísticas de las familias residentes, propiciada por la inmigración y, en menor grado, por el turismo, es otro factor que ha de considerarse en el papel de la escuela como agente activo que contribuye al equilibrio lingüístico y a la integración de la población con lenguas de origen diferente.

Al término de la etapa de Educación Primaria los alumnos han de alcanzar un buen dominio de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma. No es posible, por tanto, obviar el hecho de

que la no uniformidad lingüística exige actuaciones distintas en las zonas con normalidad lingüística diferente. Así, la escuela, además de la función transmisora de un patrimonio cultural que le resulta específica, supone un compromiso constante en cuanto a una actuación coherente con el desarrollo y mejora de la lengua con que se vehicula tal patrimonio.

El currículo de Lengua Catalana y Literatura que diseñe la escuela tiene que venir determinado forzosamente por el contexto sociolingüístico y cultural de los alumnos, ya que de esta subordinación depende que no existan disfunciones de ritmo, de intensidad o de metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las dos lenguas oficiales.

En estos procesos tendrán que considerarse muy especialmente aspectos diversos que inciden directamente en la adquisición de los objetivos propios del área, partiendo de la realidad sociolingüística y cultural de los alumnos y atendiendo a la legislación vigente en materia lingüística. Así pues, las estrategias, recursos, metodologías y propuestas organizativas (con especial mención a los proyectos lingüísticos de Centro) deberán ser debatidas y perfiladas de acuerdo con los condicionamientos y prescripciones citadas. Cobra particular sentido, en ese contexto, la presencia de la lengua como instrumento de decodificación de la realidad, del entorno donde se basa fundamentalmente el trabajo de la escuela y en todas las implicaciones derivadas de la impregnación de la lengua sobre otras áreas curriculares.

El currículo de Lengua Catalana y Literatura indica los objetivos generales, expresados en términos de capacidades, que los alumnos al final de la Educación Primaria habrán tenido que asumir; también establece los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes). Unos criterios de evaluación completan el currículo.

La presentación de los contenidos se centra sobre dos grandes ejes: la consideración del aspecto comunicativo y de uso de la lengua, y el otro, subordinado al primero, que subraya el carácter de reflexión sobre la lengua y supone un trabajo sistemático de ésta con atención a todos sus componentes (fonética, ortografía, léxico y gramática). Los contenidos se distribuyen en tres grandes apartados: conceptos, procedimientos y actitudes.

En el apartado de conceptos la explicitación es menor por una razón fundamental: la intención de incidir sobre la funcionalidad del trabajo de lengua, en busca de un buen uso oral y escrito de la misma en lugar de unos conocimientos teóricos. El aprendizaje, basado en la

práctica sistemática, se plantea como metas cuatro capacidades esenciales: saber escuchar, saber hablar, saber leer y saber escribir.

Por tal razón los procedimientos presentan un nivel de incidencia más explícito. Primero, porque constituyen las estrategias que todos los alumnos deberán seguir para resolver sus necesidades comunicativas (escolares y sociales). En segundo lugar, porque a través suyo se accede a otros tipos de conocimientos. Los procedimientos son aplicables a otros ámbitos de estudio y, por tanto, son instrumentos válidos para la adquisición y organización de informaciones nuevas, para la planificación de la propia actividad y como mejora de las posibilidades intelectuales y comunicativas del alumno. La interrelación con otras áreas es un aspecto fundamental que es posibilitado por este tipo de contenidos.

En el contexto sociolingüístico definido, y en cualquier otro, es fundamental que la educación procure cultivar una actitud global de sensibilidad lingüística y fomentar un desarrollo cuantitativo y cualitativo del aprecio por la lengua (la lectura y la escritura como fuente de placer, de cultura y de posibilidades comunicativas). Pero también es decisivo que estas actitudes lleven añadido otro valor: el sentido de pertenencia a la propia comunidad y el sentido de apertura a otras comunidades lingüísticas y culturales. El punto de afirmación de la propia identidad que supone un uso normal de la lengua no puede dejarse de lado. Éstos son los fundamentos de los contenidos referidos a actitudes.

Objetivos generales

La enseñanza de la Lengua Catalana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir al desarrollo en los alumnos y alumnas de las capacidades siguientes:

1. Tener competencia comunicativa plena en el lenguaje oral como medio de realización personal y social, como base de fijar el pensamiento y como base para la adquisición y desarrollo del lenguaje escrito.

2. Comprender y expresarse adecuadamente de forma oral o escrita en las distintas situaciones de comunicación y de acuerdo con las necesidades escolares y sociales propias de la edad.

3. Adquirir hábitos lectores y avanzar progresivamente en la eficaz comprensión del texto escrito en su aspecto literario, de infor-

mación y aprendizaje de valores estéticos y como ampliación y perfeccionamiento de los recursos expresivos lingüísticos.

4. Dominar los códigos gráficos de la escritura y aplicarlos gradual y correctamente en todo tipo de comunicación escrita.

5. Afirmar el léxico fundamental, de acuerdo con la etapa evolutiva, y ampliarlo progresivamente.

6. Observar el funcionamiento de la lengua y reflexionar sobre ella en cuanto a organizar la expresión según la secuencia lógica de las ideas, así como adquirir conciencia y práctica de todas las posibilidades expresivas del lenguaje.

7. Expresarse por escrito utilizando técnicas diversas (narración, descripción, diálogo, cartas...) con intención comunicativa diversa (juegos de imaginación, expresión de vivencias, simulación de situaciones comunicativas...).

8. Utilizar el lenguaje oral y escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad.

9. Descubrir en el lenguaje (oral, escrito, icónico, audiovisual) un medio de aproximación al patrimonio cultural propio, y a través de éste, adentrarse en otras culturas.

10. Reconocer y valorar las variedades dialectales de la lengua como patrimonio común de la comunidad lingüística y cultural del área del catalán.

11. Adquirir conciencia del valor de la lengua como signo de identificación de la propia comunidad.

12. Conocer y utilizar adecuadamente el catalán y el castellano, eliminando progresivamente las interferencias entre los dos sistemas lingüísticos.

13. Mostrar una sensibilidad de respeto e interés por las manifestaciones lingüísticas y culturales que facilitan el dominio de otras lenguas, por lo que suponen de medio de ampliar las posibilidades de relación con otros horizontes culturales.

Contenidos

Conceptos

Uso y comunicación

1. Lengua hablada:
   — Elementos no lingüísticos.

— Registros en uso.

2. Factores de las diferentes situaciones comunicativas:
   — Elementos personales y no personales de la comunicación.
   — Diferencias entre textos orales-escritos.

3. Lengua escrita:
   — Elementos de la misma.
   — Registro de su uso y funcionalidad.

4. El texto escrito como medio de comunicación y fuente de información:
   — Técnicas de expresión escrita.

5. Comunicación no verbal:
   — Tipos de mensajes (publicidad, dramatizaciones...) y formas de manifestación (carteles, cómics, radio, televisión, cine...).
   — Sistemas y elementos de la comunicación no verbal.

Trabajo sistemático de la lengua

6. Fonética y ortografía:
   — Vocal.
   — Consonante.
   — Sílaba.
   — Acentuación.
   — Normas ortográficas básicas.

7. Léxico:
   — Relaciones entre palabras por su forma.
   — Relaciones entre palabras por su significado.

8. Gramática:
   — Palabras.
   — Concordancia.
   — Tipos de frases.
   — Puntuación.

Procedimientos

Comprensión oral

1. Órdenes, relatos, explicaciones y argumentaciones.

2. Modelos y estructuras diversas con emisores diferentes.

3. Discriminación fonética (sonidos, sílabas, acentos, palabras, frases).

4. Medios de comunicación.

Comprensión lectora

5. Comprensión lectora de todos los elementos del texto a lo largo del proceso de lectura (estrategias y habilidades para la comprensión).

6. Lectura mental y expresiva.

7. Resumen de las ideas fundamentales de textos escritos, estableciendo relaciones entre ellos y en coherencia con la secuencia narrativa.

8. Utilización sistemática de recursos para la comprensión: diccionarios, índices, alfabeto...

9. La lectura como medio de búsqueda de información.

10. Relación texto-imagen y medios de comunicación.

Expresión oral

11. Utilización de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en el intercambio comunicativo con otros (conversación, diálogo, debate...).

12. Producción oral de modelos y estructuras de tipología diversa, referidos a intenciones y situaciones comunicativas, así como a partir de análisis efectuados sobre textos modelo, con experimentación de las posibilidades creativas del lenguaje oral.

13. Memorización y reproducción.

14. Ampliación y utilización del campo léxico, semántico y de estructuras de la lengua.

15. Entonación de la frase según la intención.

16. Acentuación prosódica.

Expresión escrita

17. Interrelación entre los códigos oral y escrito (correspondencia fonema-grafía y sus correspondientes agrupaciones, discriminación visual de las letras del código escrito...).

18. Producción de textos escritos:

— Creativos y comunicativos, de tipología e intenciones diversas (expresión de sentimientos, narración, descripción, diálogo, intención lúdica...).

— De recogida y organización de la información, planificación de experiencias para elaborar alternativas (resúmenes, guiones, esquemas, fichas, cuestionarios...).

— A partir del análisis de modelos (organizativos y de elaboración estética, léxicos, ortográficos...) utilizando técnicas de imitación y reproducción y explorando las posibilidades creativas del lenguaje escrito.

19. Acentuación gráfica.

20. Fijación de las normas ortográficas elementales.

21. Incorporación de elementos léxicos y semánticos.

22. Uso de diferentes tipos de frases.

23. Sustitución, ampliación y reducción de agrupaciones de palabras (conectores, complementación, pronombres...).

24. Producción de textos interrelacionando imagen-escritura.

Actitudes

1. Audición atenta, activa y crítica.

2. Respeto al turno de palabras, a las intervenciones y a las ideas de los demás.

3. Interés y gusto por participar activamente en situaciones de comunicación oral.

4. Sensibilidad por la declamación.

5. Gusto por la calidad de mensajes propios y ajenos (coherencia, corrección y propiedad) como medio para una comunicación clara y fluida.

6. Sentido del uso de otros recursos comunicativos complementarios del lenguaje oral (gestos, movimiento corporal, etc.).

7. Valoración de elementos culturales tradicionales propios de la comunidad, reflejados en textos de tradición oral.

8. Interés por los textos escritos.

9. Valoración del lenguaje escrito como instrumento necesario para desenvolverse en la vida cotidiana.

10. Gusto por la lectura.

11. Valoración del texto escrito como instrumento de búsqueda de conocimientos nuevos, como medio de diversión y entretenimiento y como vehículo de transmisión cultural.

12. Sensibilidad estética.

13. Sentido crítico ante la producción escrita.

14. Interés por adquirir una pronunciación correcta.

15. Gusto por la calidad de textos escritos propios y ajenos (coherencia, corrección y propiedad).

16. Interés en utilizar las bibliotecas.

17. Interés en enriquecer el vocabulario.

18. Participación y gusto por los juegos de palabras.

19. Curiosidad y respeto por las variantes idiomáticas y estilísticas del lenguaje escrito.

20. Interés por la observación y experimentación en el funcionamiento del lenguaje.

21. Sensibilidad estética ante el modo de coordinar el lenguaje verbal con otros sistemas de comunicación no verbales, en función de la intención comunicativa deseada.

22. Interés por las funciones de los mensajes de comunicación no verbal en los medios de comunicación social y actitud crítica frente a los mensajes que se reciben a través de ellos.

Criterios de evaluación

1. Participar de manera constructiva (atención, respeto a opiniones ajenas, argumentación de las propias...) en situaciones comunicativas propias de la vida escolar (asambleas, exposiciones, debates, coloquios, actividades de grupo...), integrando los elementos convencionales que posibilitan el intercambio en situaciones similares.

El criterio de evaluación intenta constatar la adquisición de hábitos convencionales en situaciones de comunicación oral: petición de palabra, respetar turnos, adecuación del tono y variedad de registros según las situaciones, etc. En consecuencia, cabe que los alumnos conozcan las normas que estructuran y dan forma a tales situaciones y sean capaces de entender que de la aceptación y respeto a tales requisitos se deriva una comunicación más rica y de mejor calidad.

2. Comprender el sentido de los mensajes orales habituales e interpretar la función de elementos no explícitos, lingüísticos y no lingüísticos, que modifican o matizan la intención comunicativa.

Este criterio pretende informar sobre el desarrollo de la capacidad de comprensión de textos orales referidos a lo que constituye la cotidianidad de los alumnos (instrucciones, narraciones, mensajes de radio y televisión, órdenes, canciones, poemas...). Cabe observar: comprensión global, establecimiento de relaciones, captación de secuencias, integración de los elementos extralingüísticos... Todo ello teniendo en consideración, desde el punto de vista evaluador, situaciones espontáneas y no espontáneas, así como la capacidad de los alumnos de trascender la literalidad del texto y capacidades deductivas y de inferencia.

3. Reproducir textos orales (poemas, canciones, trabalenguas, breves textos en prosa...) con adecuación de pronunciación, ritmo y entonación, así como de la simulación conveniente (representación).

Mediante este criterio se quiere ponderar la capacidad de ejercer la memoria oral y la consecuente capacidad de proceder a la reproducción de los textos orales memorizados. Se pretende constatar la incidencia de la pluralidad de actividades de aprendizaje (escuchar, leer, memorizar, recitar, representar) que traten de desarrollar el uso activo de la memoria y el uso dinámico y adecuado de la lengua oral en situaciones no espontáneas (como preparación para otras situaciones espontáneas y de cambio de código).

4. Producir textos orales, con adecuación de la dicción, la entonación y la gesticulación, en los que se presenten de forma coherente los hechos, las ideas o las vivencias.

Con la aplicación de este criterio se intenta constatar la capacidad de los alumnos en adecuar el habla a las situaciones generadas por las necesidades de comunicación (escolares y sociales). Se valorará, por una parte, la producción conveniente de las estructuras fonéticas, morfológicas y sintácticas de los niveles, así como aspectos no verbales (gesto, movimientos, postura corporal, vacilaciones...), y por otra, la presentación de los diferentes elementos del mensaje (estructura, ideas principales y secundarias, vocabulario...).

5. Comprender un texto leído de forma que, mediante la utilización de estrategias y habilidades de comprensión, se consiga un equilibrio entre la buena comprensión y la rapidez lectora.

Con este criterio se quiere comprobar la capacidad interpretativa de todo tipo de textos escritos. La comprensión (formulación de preguntas sobre el texto, identificación de la idea principal y las secundarias) ha de contemplar también la búsqueda de la comprensión de las relaciones que se establecen entre diversos elementos, las asociaciones y las connotaciones. La rapidez lectora debe ir siempre unida a la comprensión; en consecuencia, aspectos como la ampliación del campo visual, la memorización de palabras o la capacidad de fijar la atención serán prioritarios en relación a otros. La utilización de habilidades y estrategias refuerza la autonomía de los alumnos en la lectura del texto. Con este criterio se trata de prestar atención a la integración, por parte de los alumnos, de este tipo de recursos para una mejora cualitativa de la comprensión lectora.

6. Leer en voz alta textos escritos con pronunciación, dicción, entonación y ritmo adecuados.

El criterio supone prestar atención a la realización de una lectura expresiva en voz alta (sin vacilaciones, repeticiones, saltos, desequilibrios en las pausas, entonación desligada de la puntuación...) favorecedora de la comprensión (adecuación y aceleración en la recepción de información).

7. Valorar positivamente el texto escrito, como instrumento de comunicación, fuente de placer y de comunicación, con sentido crítico.

El objetivo de este criterio es calibrar la existencia de una actitud receptiva hacia la lectura. El interés por la lectura no puede estar únicamente motivado por uno de los aspectos indicados, sino por la conjunción de todos ellos. Es importante comprobar la capacidad (y el hábito) de los alumnos de acudir a diferentes textos escritos al objeto de resolver sus necesidades de aprendizaje (información, resolución de dudas, ampliación de conocimientos...). Cabe también comprobar la existencia o no de criterios selectivos y críticos al seleccionar textos para la consulta, la información o el placer.

8. Redactar textos diferentes, con aplicación equilibrada de los aspectos formales y adecuación de registros a la intención y situación comunicativa.

Se trata de comprobar la capacidad de los alumnos para expresarse por escrito con coherencia, propiedad y corrección. Conviene subrayar la necesidad de considerar producciones textuales de tipología variada, con especial cuidado a las cualidades anotadas en función de la mejora de las posibilidades comunicativas de los alumnos. Aspectos globales generales de ortografía, sintaxis (nexos y puntuación) y léxico deberán ser contemplados.

9. Integrar en los textos escritos las normas ortográficas inducidas con uso habitual de los apoyos teóricos necesarios para resolver las dudas de esta índole planteadas.

Uno de los objetivos que debe conseguirse en el área es la automatización de la normativa presente en la lengua habitual de los alumnos. El criterio evaluativo intenta valorar el uso y aplicación del conjunto de conocimientos ortográficos que, gradualmente y por vía de la observación, la reflexión y la práctica sistemática de la lectura y escritura, debe ir incorporando. Se considerará también el hábito de la duda sistemática y la actitud de intentar resolver las dudas ortográ-

ficas mediante la utilización de recursos (fundamentalmente el diccionario).

10. Producir textos escritos según un plan previamente establecido y evaluar en el mismo la adecuación del resultado a las previsiones mediante el análisis colectivo o con el profesor, introduciendo las modificaciones que se consideren convenientes.

El criterio pretende verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con la graduación propia del proceso (planificación, revisión, incorporación de correcciones) y que los alumnos valoren la utilidad del proceso, como vía para mejorar el texto (precisión, adecuación).

11. Elaborar y utilizar textos escritos propios y ajenos, como técnicas de organización del trabajo individual y colectivo.

El criterio trata de prestar atención a la capacidad de utilización de recursos de base lingüística (notas, resúmenes, guiones, esquemas, gráficos...) como técnicas de trabajo y de estudio en particular, y de organización de la propia actividad, en general. Cabe comprobar que existe una relación directa entre la ampliación de las capacidades expresivas y la aplicación que se hace de la misma a las tareas cotidianas de cualquier área de aprendizaje.

12. Utilizar en las producciones propias las formas lingüísticas más adecuadas a las características de una situación de comunicación (intención y contexto).

El criterio evaluador pretende constatar la capacidad del alumno para establecer relaciones entre formas lingüísticas utilizadas y situaciones comunicativas de producción. La reflexión que supone una elección adecuada será el elemento detectable a partir de la observación sistemática de situaciones habituales.

13. Identificar los elementos básicos que integran la oración simple, conocer la concordancia en la frase y utilizar estos principios para la mejora de las producciones propias.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos han integrado unos conocimientos gramaticales básicos de la lengua que

utilizan. No se trata de valorar aisladamente unas conceptualizaciones, sino su funcionalidad. Así se valorará la precisión en el uso de la terminología gramatical imprescindible, pero prestando atención, sobre todo, a la utilización de los mecanismos de funcionamiento propios de la lengua y a su aplicación conveniente.

14. Elaborar textos correspondientes a diferentes contextos comunicativos que supongan usar articuladamente la imagen y el lenguaje verbal al objeto de expresar intenciones comunicativas concretas.

Con el criterio expuesto se intenta calibrar la capacidad de los alumnos para integrar diferentes lenguajes. La capacidad para aumentar la intención comunicativa con el uso de imágenes combinadas con textos (orales y/o escritos) y, al mismo tiempo, la correlativa capacidad de decodificación de estos tipos de mensajes, ha de ser objeto de una atención preferente por parte del equipo de profesores.

15. Comparar textos (orales y escritos, poemas, canciones, cuentos...) producidos en las diferentes variedades de la lengua catalana.

Con este criterio se intentará evaluar la capacidad de los alumnos para valorar y sentir como propias las diferentes variedades geográficas de la lengua. También ha de servir para constatar la adquisición por parte de los alumnos de la necesidad de un nivel estándar de la lengua, apto para una comunicación social de carácter global y cultural. Siempre a partir de la experiencia más inmediata del entorno del alumno (el habla de un compañero, emisiones de radio o televisión, "rondalles"...), dejando aparte planteamientos teoricistas.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Proyecto Curricular

Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Proyecto Curricular



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2149-6
Depósito legal: M-11432-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Índice

Páginas

PARTE PRIMERA:
LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS 5

Capítulo I: El Proyecto curricular dentro del conjunto de decisiones que debe tomar un centro 7
El Proyecto educativo de Centro 7
La Programación general del Centro 15

PARTE SEGUNDA:
EL PROYECTO CURRICULAR: QUÉ PRETENDE Y QUÉ DECISIONES SE TOMAN EN ÉL 17

Capítulo II: El sentido del Proyecto curricular 19
Finalidades del Proyecto curricular 19
Fuentes para la elaboración del Proyecto curricular 22

Capítulo III: Objetivos de la etapa 27

Capítulo IV: Secuencia de objetivos y contenidos por ciclos 33
Secuencia por ciclos 33
Secuencia en cada ciclo 35
Criterios para establecer la secuencia 36

Capítulo V: Decisiones relativas al cómo enseñar 43
Principios metodológicos 44

Páginas

Criterios para el agrupamiento de alumnos.... 46
Organización de los espacios y los tiempos... 47
Selección y criterios de uso de materiales y recursos didácticos 48

Capítulo VI: Decisiones relativas a la evaluación 53
¿Qué evaluar en el proceso de aprendizaje de los alumnos? 54
¿Cómo evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos?..... 58
¿Cuándo evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos? 61
La evaluación de la práctica docente 62
Criterios de promoción 65

Capítulo VII: Medidas de atención a la diversidad 67
Los programas de orientación..... 67
Organización de los recursos personales y materiales dirigidos a los alumnos con necesidades educativas especiales 70

PARTE TERCERA:
EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR..... 73

Capítulo VIII: ¿Quién elabora el Proyecto curricular?..... 75

Capítulo IX: Estrategias de elaboración del Proyecto curricular..... 79
Estrategias de elaboración..... 80
La colaboración de los apoyos externos a la escuela..... 84
Cómo empezar la elaboración del Proyecto curricular 85

ANEXO 91

Parte Primera

La autonomía de los centros

Capítulo I.
El proyecto curricular dentro del conjunto de decisiones que debe tomar un centro

¿Qué decisiones debe tomar un centro escolar?

Planificar y llevar a cabo el proceso educativo supone que los distintos miembros de la comunidad escolar en la que se inserta el centro tomen una serie de decisiones compartidas. El funcionamiento armónico del centro hace necesaria la existencia de unas bases comunes de actuación sin las cuales no quedaría suficientemente garantizada una coherencia mínima en la formación del alumnado. Este conjunto de decisiones se diferencian entre sí fundamentalmente por su *finalidad y naturaleza*, por el *momento* en que se establecen y por las *personas* que en cada caso son responsables de definirlas y revisarlas.

A partir de la nueva normativa que se establece en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y su posterior desarrollo normativo se pueden distinguir tres grandes procesos de toma de decisiones:

1. El Proyecto Educativo de Centro.
2. El Proyecto Curricular de Etapa.
3. La Programación General del Centro, de carácter anual.

A continuación abordaremos los procesos de toma de decisiones en el Proyecto educativo de centro y en la Programación general del centro.

El Proyecto educativo de centro

Uno de los aspectos en los que la Reforma ha hecho mayor hincapié ha sido en la necesidad de dar autonomía a los centros escolares,

reconociéndoles como la unidad y pieza clave del sistema educativo. Esta autonomía es precisa porque el proceso educativo no puede ni debe ser necesariamente el mismo en todos los centros, sino que tendrá que responder al contexto socioeconómico y cultural en el que se encuentre ubicado, a las peculiaridades de su alumnado y a la concepción educativa que los docentes, los alumnos y los padres mantengan.

La reflexión sobre estas necesidades específicas, que cualquier escuela tiene, debe dar las pautas para establecer las señas de identidad que permitan ir dotando al centro de un **estilo educativo propio**. Es bueno que todo centro tenga sus propias opciones que las tenga cada docente e igualmente la administración, aunque en este caso deben ser lo suficientemente amplias como para que en ellas se reconozca la mayoría del profesorado y de la sociedad.

La Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) establece como una de sus líneas básicas el que:

> *"En la medida en que no constituya discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, y dentro de los límites fijados por las leyes, los centros tendrán autonomía para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del medio en que estén insertos, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades culturales escolares y extraescolares."*

Es bien cierto que la escuela pública viene ya caracterizada por una serie de principios básicos, pero son lo suficientemente amplios como para configurar un marco dentro del cual caben modelos educativos peculiares. Y es bueno que todos los centros ofrezcan a la sociedad una reflexión explícita sobre las opciones y finalidades que rigen su intervención educativa, dentro del respeto a los valores constitucionales.

El Proyecto educativo es el documento que recoge este conjunto de decisiones, es decir, aquellas ideas, asumidas por toda la comunidad escolar, respecto a las opciones educativas básicas y la organización general del centro.

Decisiones del P. E. C.

En el Proyecto educativo de centro, y a través del análisis del contexto socio-cultural y económico en el que se encuentra ubicado el centro, se establecerán, por tanto, las siguientes decisiones que permiten responder a las preguntas relativas a **¿quiénes somos?, ¿qué queremos?, ¿cómo nos organizamos?**:

— Las señas de identidad.

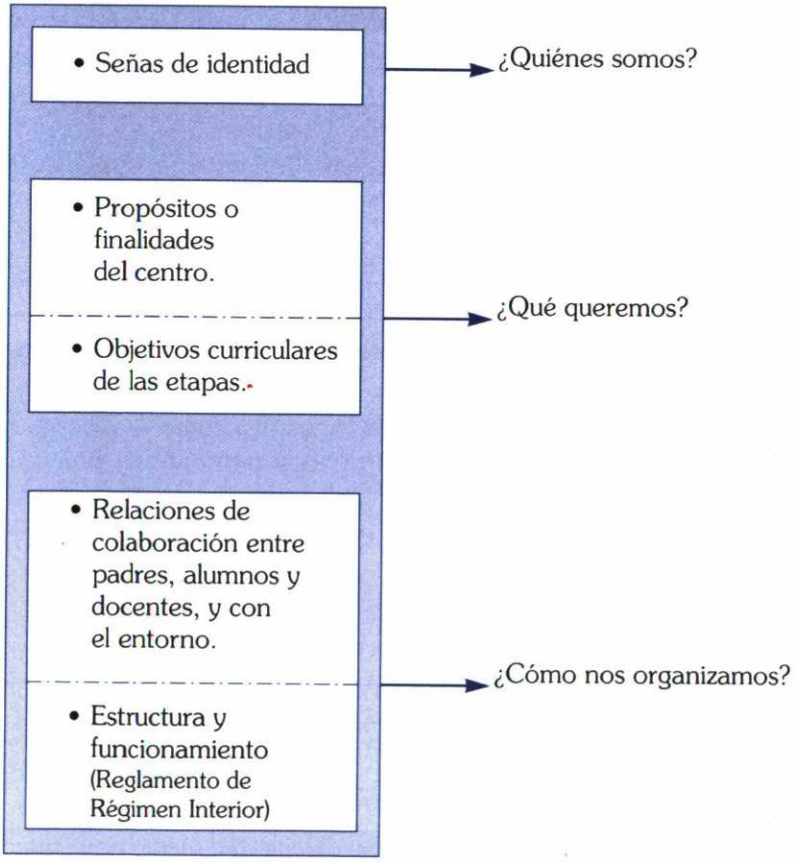
— Los propósitos o finalidades del centro en los que se concretan esas señas de identidad.

— La revisión de los objetivos generales del currículo de las etapas que se impartan en el centro.

— Las relaciones de colaboración entre todos aquellos implicados en poner en funcionamiento los objetivos.

— La estructura organizativa que los hará posibles, que se concreta en el Reglamento de Régimen Interior.

Decisiones del Proyecto Educativo de Centro



¿Quiénes somos?

La institución escolar asume y formula en las **señas de identidad** aquellos aspectos, pocos, con los que más se identifica. No se trata de agotar todos los elementos de una posible concepción educativa, sino de destacar los que se comparten por el conjunto de las personas que forman la comunidad escolar y que son prioritarios.

Las principales opciones educativas que se consideran básicas para el conjunto del alumnado, en coherencia con los valores de la Constitución y de la LODE, se concretan posteriormente en la LOGSE, en donde aparecen recogidas en el artículo 2.°:

> *La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:*
>
> *a) Formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social y profesional.*
>
> *b) La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.*
>
> *c) La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.*
>
> *d) El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.*
>
> *e) El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.*
>
> *f) La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.*
>
> *g) La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional.*
>
> *h) La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
>
> *i) La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema.*
>
> *j) La relación con el entorno social, económico y cultural.*
>
> *k) La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.*

El Proyecto educativo debería reflexionar sobre estas opciones, así como sobre otras que en su contexto puedan resultar significativas, como puede ser prestar especial atención a ciertos temas transversales que muestren especiales carencias en el centro o incluir determinadas actividades que faciliten la integración de alumnos con distintas culturas.

¿Qué queremos?

Para que las señas de identidad sean realmente operativas es conveniente concretarlas en **propósitos o finalidades educativas** que el centro en su conjunto quiere conseguir. Un ejemplo sería el siguiente:

> "El centro prestará especial atención a la diversidad de sus alumnos y alumnas con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales como a sus diferencias en relación a su cultura o religión, adoptando medidas entre las que se encuentra incorporarse al programa educativo de integración de alumnos con necesidades educativas especiales."

En este ejemplo el centro retoma un valor básico de la educación como es la atención a la diversidad y lo convierte en una finalidad concreta a través del compromiso de incorporarse al programa de integración.

Otro ejemplo sobre cómo un centro establece ciertas prioridades en su Proyecto educativo sería el siguiente:

> "El centro, en función de las condiciones deficientes de atención a la salud y la higiene de la zona en la que está enclavado, prestará especial atención al desarrollo de las condiciones que promuevan la creación de un centro saludable."

Estas prioridades del centro deben, desde luego, concretarse posteriormente en una **revisión de los objetivos generales de las distintas etapas** que se impartan y que se recogen en los respectivos Reales Decretos de currículo, ya que éstos configuran precisamente las intenciones educativas que el conjunto de los colectivos implicados en la función educativa del centro tiene para con su alumnado. Son, por tanto, las metas en las que en último término deberán plasmarse la concepción pedagógica y los objetivos del centro de carácter más general. En este sentido, el Proyecto educativo debe incluir la revisión que de estos objetivos se haga a la luz de las señas de identidad establecidas. Es fundamental que padres, alumnos, docentes y miembros representativos de la comunidad asuman de forma consensuada las capacidades que consideren conveniente

ayudar a desarrollar en los alumnos y alumnas del centro. En esta decisión los docentes, dado que son los que tienen más experiencia del tema, suelen tomar la iniciativa presentando al resto del Consejo Escolar una primera propuesta.

¿Cómo nos organizamos?

Llegar a conseguir los propósitos que un centro se ha planteado supone establecer posteriormente las **relaciones de colaboración entre los distintos colectivos que intervienen en la educación**. Por ello, el Proyecto educativo debe incorporar también las líneas básicas que regirán el papel de los padres en el proceso educativo, así como las conexiones que se establecerán con otras instituciones de la comunidad. La escuela debe estar abierta al entorno y los recursos que ella puede ofrecer, así como los que puede recibir del resto de la comunidad, deben establecerse en el Proyecto educativo.

Por último, llegar a conseguir los propósitos que se hayan establecido supone asimismo que el centro decida a tráves de qué **estructura** va a hacerlo y con qué **procesos de funcionamiento**. Y éste es el último tipo de decisiones que deben tomarse en el Proyecto educativo. Se trataría de definir en sus líneas básicas qué organización es la que más claramente puede favorecer la consecución de las finalidades, y concretar en cuál o cuáles miembros de la estructura va a recaer la responsabilidad de esta consecución, así como señalar el funcionamiento que se considere más oportuno. Todas estas decisiones, que acaban normalmente concretándose en normas, configuran el *Reglamento de Régimen Interior*.

En el caso del propósito referido al programa de integración, estos dos últimos tipos de decisiones llevarían, por ejemplo, a que el Consejo estableciera las grandes líneas de organización de los distintos profesionales que intervendrán con los alumnos con necesidades educativas especiales: tutores, profesores de apoyo, orientador, equipo psicopedagógico de sector, etc.

Por lo que se refiere al segundo de los ejemplos sobre Educación para la Salud, esta decisión del Proyecto educativo debe complementarse estableciendo el compromiso que cada colectivo del Consejo Escolar asume. Así los responsables del mantenimiento del centro deben asegurar el funcionamiento de los servicios higiénicos básicos (aseos, papel higiénico, jabón y toallas, control de las medidas que se exigen en los comedores escolares, la limpieza del centro en general, etc.). Asimismo se debe valorar la participación de los servicios locales de salud en la actividad educativa del centro. Los padres del Consejo deben asumir las acciones que puedan realizarse para difundir y

hacer tomar conciencia de este objetivo prioritario al resto de los padres del centro. Los profesores serán los responsables de concretar las actuaciones didácticas, a través del Proyecto curricular y de las programaciones, que permitan desarrollar en el alumnado las capacidades y los contenidos, sobre todo de tipo actitudinal, que conlleva la priorización del tema transversal Educación para la Salud.

Aprobación y evaluación del P. E. C.

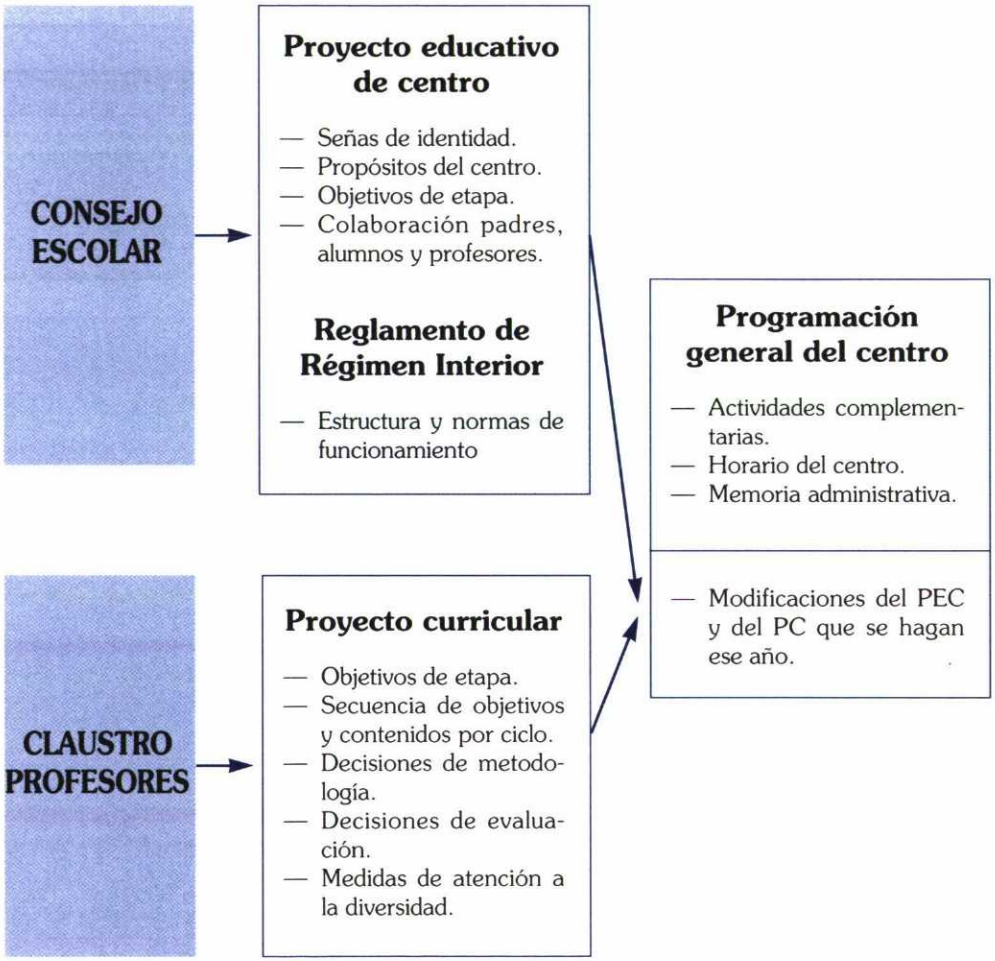
La responsabilidad de la aprobación y evaluación del Proyecto educativo es del **Consejo Escolar**. En el Consejo Escolar están representados los distintos grupos que componen la comunidad educativa, y es fundamental que se sientan implicados en las decisiones que se establecen en el Proyecto educativo de centro. Para ello es necesario que los diversos representantes discutan con sus colectivos y recojan sus opiniones. De lo contrario, se corre el riesgo de que los objetivos definidos no se asuman realmente por personas que se sientan ajenas al proceso.

En el caso de los centros privados, el artículo 22 de la LODE adjudica la responsabilidad del Carácter Propio al titular del centro.

La elaboración del Proyecto educativo es un **proceso dinámico**, y como tal siempre inacabado y sujeto a revisión. Sin embargo, no debe interpretarse este rasgo definitorio del Proyecto educativo como una dificultad que bloquee el trabajo de los equipos docentes. Sería pernicioso intentar agotar todas las posibles reflexiones que cabrían bajo el ámbito de definición de la línea educativa de un centro. La identidad se va adquiriendo poco a poco a través de la experiencia y la práctica. En ese sentido es más el fin de un proceso que su punto de partida, describe más bien el ideal de la educación que desea un centro que su realidad, una realidad que habrá que ir construyendo de manera progresiva. Y es así como debe interpretarse por parte de quienes lo elaboren, consiguiendo con ello una agilidad imprescindible para que estos procesos de toma de decisiones cumplan su función y no se conviertan en meros documentos burocráticos. En todo caso, el Ministerio de Educación y Ciencia no va a solicitar de los centros que elaboren el proyecto educativo durante el curso 1992-93. No sería necesario contar con él hasta que el conjunto de la Educación Primaria se hubiera implantado en el centro. Si bien, y dado que la elaboración es un proceso largo, los centros podrían ir trabajando desde el curso 1992-93.

El Proyecto educativo de centro tiene **vocación de estabilidad**, como se acaba de indicar. Ello no significa, no obstante, que no deba

Relaciones entre los procesos de toma de decisión en un centro escolar



someterse a revisión. Será necesario que el Consejo Escolar evalúe las decisiones tomadas en él, introduciendo las modificaciones que se considere necesarias. En la Programación general del Centro, que a comienzo de cada curso debe remitirse a la Administración, **se comunicarán los cambios que se hayan producido**. No es necesario, por tanto, elaborar anualmente el proyecto educativo. Tan sólo es preciso estar atento a su revisión para evitar que se produzca un distanciamiento entre las intenciones educativas y la práctica real.

Las decisiones que se hayan establecido en el Proyecto educativo, cuya naturaleza responde a opciones y principios generales, deben concretarse posteriormente en el Proyecto curricular, donde estos principios se traducen en acuerdos didácticos que responderán al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Las siguientes partes de este documento desarrollarán estos aspectos del Proyecto curricular.

La Programación general del centro

La Programación general del centro se configura con dos tipos de información:

a) Las decisiones que por su naturaleza variarán cada curso.

b) Las decisiones fruto de la revisión del Proyecto educativo y del Proyecto curricular.

En este sentido la Programación general anual incluiría los siguientes elementos:

— Las actividades complementarias que el centro vaya a realizar.

— El horario general del centro.

— La memoria administrativa.

— Las modificaciones o nuevas decisiones que se considere oportuno introducir en el Proyecto educativo y en el Proyecto curricular.

De esta manera, los centros escolares no tendrán que elaborar todos los años el Proyecto educativo y el Proyecto curricular, limitándose a revisar anualmente aquellos aspectos que en la evaluación del centro consideren necesarios.

Parte Segunda

El Proyecto curricular: qué pretende y qué decisiones se toman en él

Capítulo II.
El sentido del proyecto curricular

Finalidades del Proyecto curricular

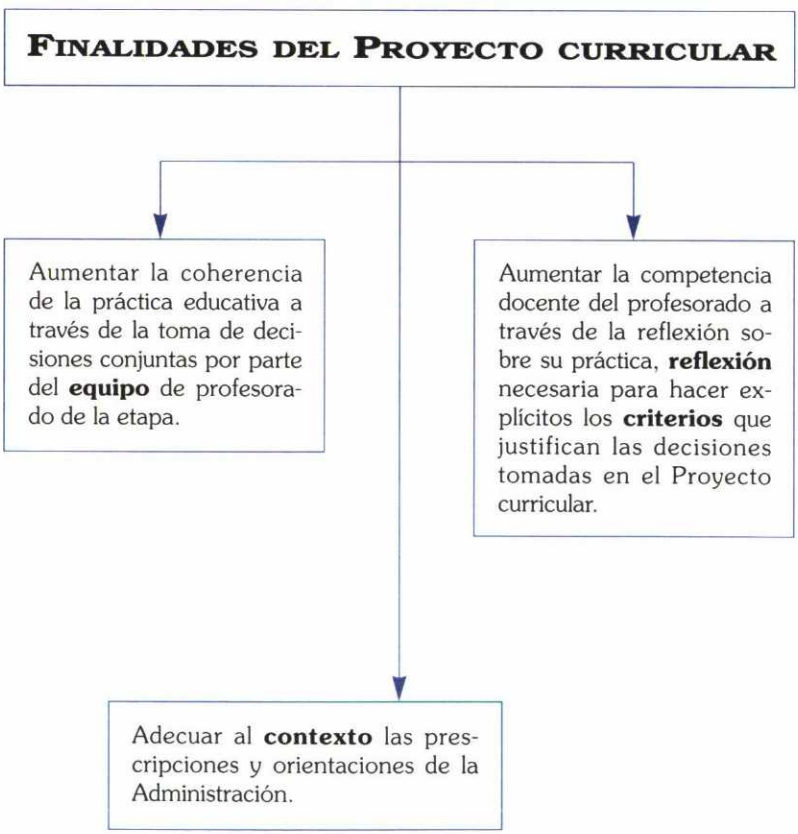
El *Proyecto curricular* es el proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de una etapa educativa determinada establece, a partir del análisis del contexto de su centro, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente.

La necesidad de establecer este nuevo elemento de reflexión en los centros surge del convencimiento de que la actividad docente ve incrementada considerablemente su eficacia cuando es el fruto de una serie de decisiones discutidas y asumidas colectivamente por los **equipos** de profesores de los centros. Y de que, por el contrario, el modelo de funcionamiento basado en una estructura básicamente individual, en el que cada profesor o profesora organiza su enseñanza para su grupo de alumnos, disminuye significativamente la calidad de la educación escolar. De ahí que la Reforma destaque como un elemento clave para la mejora del Sistema Educativo la *consolidación de los equipos docentes*, a la que puede colaborar, junto con otras medidas, la elaboración del Proyecto curricular.

Sin embargo, no es ésta la única razón que avala el sentido de este Proyecto. Hay otro gran principio pedagógico que señala que la competencia docente aumenta claramente a través de los procesos de **reflexión** sobre la práctica educativa. Cuando el profesorado tiene que tomar decisiones sobre aspectos del proceso de enseñanza que no le vienen determinados desde la Administración se ve obligado a reflexionar sobre las distintas opciones posibles confrontándolas con sus conocimientos y con su experiencia, haciendo explícitos los **criterios** que le llevan a decidirse en cada caso.

Este proceso es enormemente enriquecedor, sobre todo si se lleva a cabo por el conjunto de profesores que intervienen sobre un mismo colectivo de alumnos, trabajando en equipo. Es un *proceso formativo en sí mismo* que ayuda a incrementar y actualizar los conocimientos de los docentes, mejorando con ello su práctica en el aula.

Por último, el sentido del proyecto curricular se justifica también por el convencimiento de la Administración de que los centros no deben ser idénticos entre sí, ya que no lo es su alumnado. Por el contrario, deberán ajustar su respuesta educativa a las peculiaridades de cada **contexto**, para que todos ellos consigan las mismas finalidades educativas, principio éste irrenunciable para garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades. La adecuación que el Proyecto curricular supone a estas necesidades específicas es, por tanto, su tercera finalidad.



Para alcanzar estas tres finalidades es por lo que la Reforma ha optado por un modelo curricular más abierto y flexible del que hasta este momento estaba vigente. Un modelo que se caracteriza por el hecho de que las administraciones educativas establecen un nivel de prescripción menor, favoreciendo con ello la autonomía de los equipos docentes.

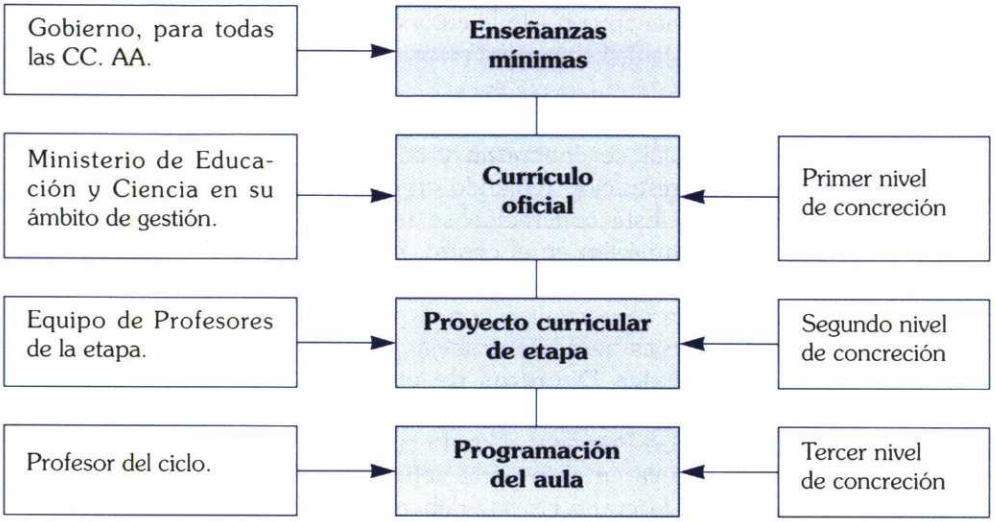
Niveles de concreción

En el Proyecto curricular se concretan y contextualizan las prescripciones de la Administración teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Esta concreción se realiza para cada una de las etapas que se impartan en el centro, ya que éste es el tramo educativo para el que la Administración ha establecido el currículo. Los objetivos que se persiguen con el proceso de enseñanza y los contenidos que es necesario trabajar para alcanzarlos vienen definidos en los **Reales Decretos de currículo** para el conjunto de cada una de las etapas (véase el documento *Decreto de currículo* de la Educación Primaria). Con lo cual la coherencia y conexión entre ellas está ya en gran parte definida. Son entonces *decisiones internas a la etapa* las que deben establecerse en el Proyecto curricular.

Los propósitos o finalidades que se hayan definido en el Proyecto educativo de centro irán tomando cuerpo de manera peculiar en cada etapa a través de los acuerdos sobre estrategias didácticas a los que se llegue en los correspondientes **Proyectos curriculares**. Así, por ejemplo, un centro que, a partir de la nueva estructura del sistema, escolarice alumnos desde los tres hasta los doce años tendrá un único Proyecto educativo común para todo el centro y dos proyectos curriculares: uno de Infantil y otro de Primaria, aunque ambos deban elaborarse de manera conjunta, cuidando que los principios que los articulen sean coherentes entre sí. Por otra parte, el *claustro* del centro en su totalidad es *el responsable de la aprobación de los Proyectos curriculares de cada etapa*, como se explica en detalle en la tercera parte de este documento: "El proceso de elaboración del Proyecto curricular".

Una vez establecido el Proyecto curricular, y en el marco de los acuerdos tomados en él por parte del conjunto del profesorado de la etapa, se elaborarán las **Programaciones de aula**. En este tercer nivel de concreción se ajustarán las decisiones tomadas para el ciclo a cada grupo concreto de alumnos.

De las "Enseñanzas mínimas" a las programaciones de aula



Fuentes para la elaboración del Proyecto curricular

Para elaborar el Proyecto curricular debe partirse de cuatro grandes fuentes de información:

— El Proyecto educativo.

— El análisis del contexto.

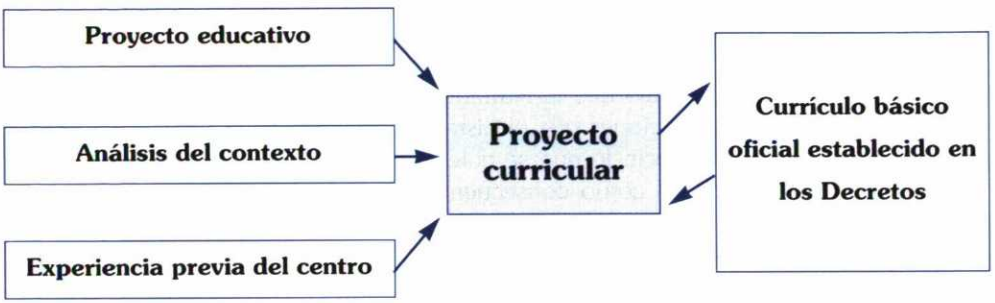
— El currículo básico que se prescribe desde la Administración.

— La experiencia derivada de la práctica docente del centro.

El **Proyecto educativo** orientará en tanto en cuanto en él se han definido los rasgos de identidad del centro y los grandes propósitos que se quiere presidan la práctica docente.

El **análisis del contexto** es fundamental, ya que el proyecto curricular lo que pretende es concretar y adecuar a las necesidades peculiares de cada centro las decisiones que la Administración edu-

Fuentes para la elaboración del Proyecto curricular



cativa ha establecido para todas las escuelas, y que, por tanto, son generales y poco contextualizadas.

Parte del análisis del contexto ya se ha hecho al elaborar el Proyecto educativo, pero en aquel momento se estaba pensando en el conjunto de los alumnos del centro y en cambio en el Proyecto curricular el análisis se precisa para el alumnado de cada etapa, que suele tener rasgos distintivos. Por otra parte, en el Proyecto educativo este análisis estaba al servicio de una reflexión muy amplia sobre las grandes líneas maestras del proceso de educación, y en el Proyecto curricular las necesidades que se deriven del contexto se analizan desde la traducción que deben tener en decisiones mucho más concretas, como son las opciones metodológicas, de evaluación o la mejor manera de organizar la secuencia de capacidades y contenidos en cada ciclo.

Otra de las fuentes a partir de las cuales se elabora el Proyecto curricular, y una de las más importantes, es la **experiencia previa** del centro que se habrá plasmado de manera más o menos explícita en sus programaciones. Es fundamental partir del análisis de este material con el fin de recoger la tradición del centro y hacer rentable el "capital" de experiencia educativa que ya posee.

Por último, será también necesario que los equipos docentes tengan en cuenta el Real Decreto por el que se establece el **currículo de su etapa**[1], ya que debe tomarse como el punto de referencia

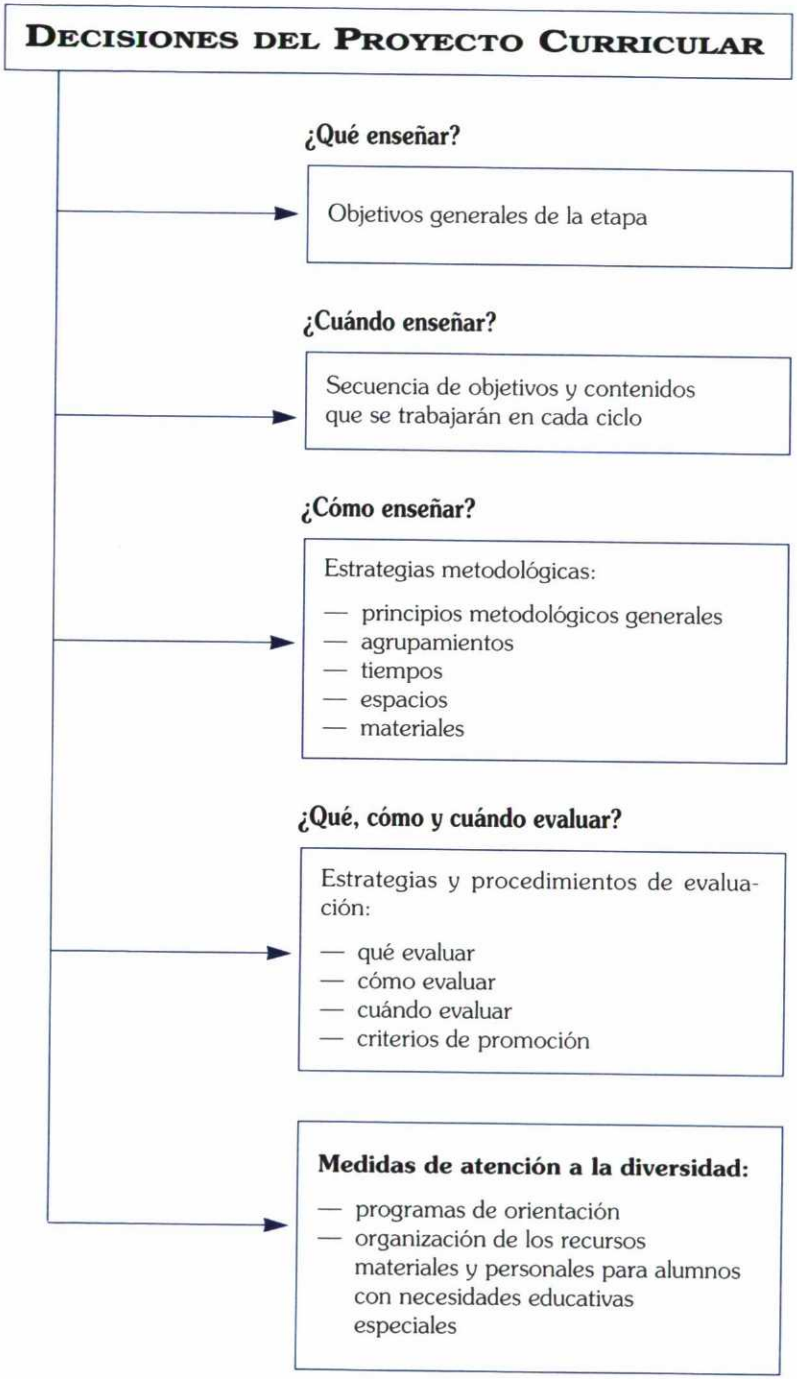
1 Véase el documento *Decreto de Currículo*, que forma parte de estos Materiales para la Reforma.

para establecer las decisiones. Los equipos docentes deben estudiar las opciones básicas de la Reforma y cómo éstas se han plasmado en las características más innovadoras de los elementos curriculares, para utilizarlos como referente de contraste con la práctica que hasta ese momento haya estado presente en el centro.

El currículo que la Administración presenta supone la definición de las intenciones que el Sistema Educativo tiene para con su alumnado. Es decir, lo que se quiere que un alumno o una alumna haya desarrollado como consecuencia de la intervención escolar. Resulta cada día más evidente que la educación no es patrimonio exclusivo de las instituciones escolares. Muy por el contrario, son múltiples los agentes sociales que educan a los niños y adolescentes en la sociedad en la que nos desenvolvemos (familia, grupos de iguales, medios de comunicación...). Es necesario que la institución escolar defina qué capacidades de desarrollo y qué contenidos culturales, de entre todos los posibles, van a ser objeto de su intervención, ya que es imposible pretender que la escuela abarque todo lo que una persona puede y debe aprender. Esta selección es la que se efectúa a través de la definición de un currículo determinado.

Resulta, por tanto, evidente que estas intenciones educativas, plasmadas en los Reales Decretos de currículo, deben ser conocidas y discutidas por los equipos docentes, constituyendo el referente de contraste de las restantes fuentes para la elaboración del Proyecto curricular.

Estas fuentes de información ayudan al profesorado de la etapa a tomar una serie de decisiones que se recogen en el cuadro siguiente y que son las que constituyen el Proyecto curricular. Este cuadro será el referente básico, por tanto, de los capítulos que se desarrollarán a continuación.


DECISIONES DEL PROYECTO CURRICULAR
¿Qué enseñar?
Objetivos generales de la etapa
¿Cuándo enseñar?
Secuencia de objetivos y contenidos que se trabajarán en cada ciclo
¿Cómo enseñar?
Estrategias metodológicas:
— principios metodológicos generales
— agrupamientos
— tiempos
— espacios
— materiales
¿Qué, cómo y cuándo evaluar?
Estrategias y procedimientos de evaluación:
— qué evaluar
— cómo evaluar
— cuándo evaluar
— criterios de promoción
Medidas de atención a la diversidad:
— programas de orientación
— organización de los recursos materiales y personales para alumnos con necesidades educativas especiales

Capítulo III.
Objetivos de la etapa

Los *objetivos generales de la etapa* establecen las capacidades que se espera que al final de la Educación Primaria haya desarrollado una alumna o un alumno como consecuencia de la intervención educativa que el centro ha planificado intencionalmente.

La lectura de estos objetivos generales nos ofrece una especie de fotografía o de perfil del tipo de persona que se quiere conseguir como fruto del proceso educativo. Es decir, responden a la pregunta **¿qué enseñar?** Esta fotografía, que refleja un alumno prototípico, en el sentido de que sus rasgos son todavía generales y comunes a la mayoría de la población de su edad, debe ser "leída" y contrastada con el perfil específico que el equipo docente de un centro desea para su alumnado. Deben precisarse los rasgos hasta que se esté seguro de que ahora la fotografía presenta al alumno que cada escuela en concreto querría haber colaborado a desarrollar. Este proceso de contraste de la fotografía tipo con el perfil deseado es la finalidad que se pretende con el primer proceso de toma de decisiones del Proyecto curricular.

Es un elemento fundamental, ya que es muy importante que todo el equipo docente de una determinada etapa comparta los mismos objetivos, independientemente del ciclo o área que imparta. Solamente así podrá facilitarse una formación global y coherente de los alumnos. Estos objetivos generales han de orientar y vertebrar la actuación educativa en todas las áreas, a lo largo de la etapa.

La reflexión que sobre estos mismos objetivos se haya realizado en el Proyecto educativo por parte de los distintos colectivos representados en el Consejo Escolar deberá ser el punto de partida del trabajo del equipo docente de la etapa, que terminará de adecuar al contexto las intenciones educativas de la etapa. La presencia de este

elemento como *decisión común a ambos proyectos*, educativo y curricular, debe ser un instrumento importante para la necesaria coherencia que debe existir entre ambos documentos.

Los objetivos cumplen tres *funciones* que justifican su importancia: definen las metas que se pretende alcanzar; si se enuncian con claridad, ayudan a seleccionar los contenidos y medios didácticos que pueden permitir conseguirlas; y, por último, constituyen el referente indirecto de la evaluación.

El nivel con el que se expresan las capacidades, es decir, el grado en el que se espera que se hayan adquirido las capacidades, está definido para el final de la Educación Primaria, aproximadamente para los once y doce años de edad. Sin embargo, son objetivos que tienen una clara intención de marcar el *proceso de desarrollo de la capacidad* y no el aspecto terminal de la misma. Sólo llegarán los alumnos a alcanzar ese nivel de capacidad si el proceso de enseñanza que se programa a lo largo de los tres ciclos de la Educación Primaria está planificado para asegurar ese grado de aprendizaje.

Características

Cuando el equipo docente esté realizando esta reflexión sobre los objetivos es importante que preste atención a las características más novedosas de este elemento del currículo, ya que son las que tienen mayor capacidad de innovar la práctica educativa. El aspecto clave de los objetivos es que están expresados en términos de **capacidades**. Es decir, se considera que lo que la escuela debe ayudar a desarrollar no son tanto comportamientos específicos iguales para todo el alumnado, sino capacidades generales, competencias globales que después se ponen de manifiesto en actuaciones concretas que pueden ser distintas en cada alumno, aunque se deban a la misma capacidad. Lo que se encuentra en el análisis de los objetivos son estas capacidades que resultan necesarias para el desarrollo de la persona, en cuya consecución debe centrarse la intervención escolar.

Se ha tenido buen cuidado en la definición de los objetivos de que las capacidades se refieran al **conjunto de los ámbitos del desarrollo**, ya que muchas veces la escuela ha estado excesivamente desequilibrada hacia capacidades de tipo intelectual y no ha prestado la misma atención a capacidades afectivas, capacidades de interacción con otros, capacidades necesarias para la inserción y actuación social o capacidades de tipo motor.

Sólo la actuación sobre el conjunto de estas capacidades puede ayudar al desarrollo armónico del alumnado. De lo contrario se

puede estar colaborando a educar personas con una buena capacidad intelectual, pero con pocas destrezas sociales, con problemas de inmadurez afectiva, inseguros, irritables, etc., o incapaces de actuar de manera crítica y activa sobre el entorno social en el que se desenvuelvan.

Características de los objetivos generales

- Están definidos en términos de capacidades y no de comportamientos.
- Capacidades que se refieren al conjunto de los ámbitos del desarrollo (intelectual, motor, equilibrio personal, relación interpersonal, inserción y actuación social).
- En un mismo objetivo se recogen capacidades de distintos ámbitos con el fin de destacar las relaciones que existen entre sí.

Una de las estrategias que precisamente puede ayudar a llevar adelante este proceso de lectura de los objetivos, teniendo en cuenta el contexto, es ir identificando las distintas capacidades que hay en cada objetivo de la etapa y discutir acerca de las interrelaciones que pueden existir entre ellas, ya que esa trabazón se debe tener en cuenta a la hora de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. El siguiente ejemplo ilustra este proceso:

> "*Conocer* y *apreciar* el propio cuerpo y *contribuir* a su desarrollo, *adoptando* hábitos de salud y bienestar y *valorando* las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida" (Objetivo "k" de la Educación Primaria).

Las distintas capacidades, en *cursiva* en el texto, ponen de manifiesto que son varias las intenciones que se pretenden en esta etapa con respecto al conocimiento del cuerpo y la salud. Por una parte se encuentran capacidades de tipo cognitivo, ya que se quiere que el alumno *conozca* su cuerpo, pero se quiere igualmente que desarrolle capacidades que tienen más que ver con el ámbito afectivo o de equilibrio personal, como son que *aprecie y valore*; asimismo el proceso de enseñanza debe conseguir que el alumnado adquiera una serie de hábitos que no sólo van a repercutir en su persona, sino que influirán también a la hora de su actuación en la comunidad y en el

entorno en general para colaborar a alcanzar un nivel de calidad de vida cada vez mejor para todos, desarrollando así competencias del ámbito de la interacción y la inserción social.

Quedan otros muchos matices en el posible análisis de este objetivo, pero debería bastar con el que hasta aquí se ha hecho para poner de manifiesto la **interrelación de las capacidades** y su repercusión en otras decisiones didácticas del Proyecto curricular.

Adecuación de los objetivos

La identificación y discusión acerca de las capacidades presentes en los objetivos habrá posibilitado una comprensión de los mismos que permitirá al equipo docente adecuarlos a las peculiaridades de su centro. Esta adecuación puede hacerse de distintas maneras: matizando, dando prioridad, desarrollando más alguna idea, añadiendo aspectos que no se consideren recogidos... En último término, todas estas posibilidades conducen a un mismo fin: ajustar las intenciones educativas generales a lo que cada centro escolar considera que debe ayudar a conseguir en su alumnado.

En el siguiente ejemplo, tomado de un Proyecto curricular realizado en un barrio de la periferia de Madrid[2], se indican ciertas matizaciones al objetivo "k" de Primaria, que se ha comentado anteriormente, realizadas a partir del análisis del contexto:

> "Cuando se trabaje este objetivo se deberá hacer especial hincapié en los siguientes aspectos:
>
> — Fomentar hábitos de alimentación e higiene dada la precaria condición socioeconómica y la ubicación en un entorno muy industrial, y
>
> — Desarrollar hábitos de protección contra las agresiones acústicas, debido a la presencia de la base aérea militar y la proximidad del aeropuerto civil."

En esta adecuación de los objetivos debe prestarse especial atención a lo que ha venido llamándose en el currículo "temas transversales", es decir, aquellos contenidos que están presentes en todas o muchas de las áreas curriculares, con una gran carga actitudinal, y que, precisamente por ello, pueden llegar a vertebrar el proceso de

2 Se trata de un Proyecto curricular elaborado con el equipo docente del Colegio Público "Andrés Segovia" de Torrejón de Ardoz, cuya colaboración ha supuesto una gran ayuda para la redacción de este documento.

enseñanza. El Real Decreto en el que se establece el currículo de la Educación Primaria se refiere a ellos en el artículo cuarto[3].

> *"La educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial estarán presentes a través de las diferentes áreas a lo largo de toda la Educación Primaria, tal como se especifica en el anexo del presente Real Decreto."*

También debe tenerse muy en cuenta la presencia de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el caso de los centros de integración. La adecuación del propio Proyecto curricular a este alumnado es una estrategia muy potente de normalización, ya que si se ajusta la intervención educativa a las peculiaridades de estos alumnos en todas aquellas decisiones que son posibles en este segundo nivel de concreción, se podrán evitar algunas adaptaciones individuales en el aula que apartarían más al alumno del currículo ordinario[4]. El siguiente es un ejemplo de este proceso llevado a cabo en el mismo colegio citado anteriormente que integra alumnos con necesidades educativas especiales principalmente con deficiencias auditivas:

> Al objetivo "a" de la Educación Primaria:
>
> *"Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la comunidad autónoma, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera"*
>
> Se le hacen las siguientes matizaciones:
>
> — Desarrollar en el alumnado y el profesorado capacidades relacionadas con la labiolectura.
>
> — Utilizar lenguajes alternativos para facilitar la comprensión oral en la vida diaria, utilizando apoyos mímico-gestuales y visuales (intención del hablante por la expresión facial)
>
> — Desarrollar las capacidades encaminadas a potenciar la destreza manual necesaria para la lectura Braille.

3 Véanse los distintos documentos referidos a los temas transversales.

4 Véase el documento de *Adaptaciones curriculares*, que forma parte de estos Materiales para la Reforma.

— Favorecer el respeto a las producciones de mensajes orales realizados por los alumnos sordos.

La forma de recoger todas las decisiones tomadas en este primer elemento del Proyecto curricular debe abordarse como un tema menor, en el sentido de que lo importante son las matizaciones que se lleven a cabo y no tanto el modo en que se plasmen. Desde este punto de vista, puede que la revisión de los objetivos de la etapa lleve a reformularlos propiamente o puede que se haga mediante un comentario a los enunciados que aparecen en el Real Decreto de currículo. Debe cuidarse que estos aspectos formales no bloqueen o dificulten el proceso de toma de decisiones, que es lo auténticamente valioso.

Cualquiera que sea el formato en que se exprese, lo importante es que la reflexión sobre los objetivos de la Educación Primaria lleve a que todo el equipo docente de la etapa comprenda, y lo que es fundamental, asuma las intenciones educativas que en el proceso de adecuación se hayan concretado como guía de su intervención en el aula.

Capítulo IV.
Secuencia de objetivos y contenidos por ciclos

Secuencia por ciclos

El Real Decreto de currículo de la Educación Primaria establece los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para el conjunto de los seis años escolares de la etapa y no define lo que sería propio de cada uno de los ciclos. Esto es así porque se considera que las decisiones sobre cómo secuenciar los objetivos y contenidos del aprendizaje responden a una serie de criterios que toman valores distintos dependiendo de características peculiares del contexto de enseñanza. Así, las distintas concepciones que tengan los docentes acerca de la lógica interna de las disciplinas objeto de su enseñanza, los conocimientos previos de los alumnos con los que en concreto se esté trabajando, o ciertas opciones metodológicas justiticarían diferentes propuestas de secuencia.

Siendo, por tanto, el conjunto de la etapa el tramo educativo para el cual se establece el currículo oficial, es necesario tomar en el Proyecto curricular las decisiones que permitan caracterizar lo propio de la enseñanza de las distintas áreas en cada uno de los tres ciclos de la Educación Primaria.

El **ciclo** es la unidad temporal que organiza la enseñanza durante toda la educación obligatoria. Y lo es porque permite una planificación de la enseñanza en períodos que, al ser más amplios que el curso, admiten ritmos de aprendizaje diferentes ya que hay más tiempo para poder alcanzar los objetivos marcados. Por otra parte, que el profesor o la profesora se mantenga con el grupo durante los dos años del ciclo hace posible un conocimiento de los alumnos y un seguimiento de su aprendizaje que redunda en un mejor ajuste del proceso de enseñanza. Por todo ello, el Real Decreto de currículo establece que:

"El ciclo constituye la unidad curricular temporal de programación y evaluación en la Educación Primaria."

"En consonancia con lo dispuesto en el apartado anterior, deberá garantizarse la continuidad de los profesores con un mismo grupo de alumnos a lo largo del ciclo, siempre que continúen impartiendo docencia en el centro respectivo."

Por otra parte, los materiales curriculares que se elaboren por parte de las editoriales también tendrán que programarse para el ciclo, concebido éste dentro del conjunto de la etapa, como queda reflejado en el Real Decreto por el que se regula la supervisión de los materiales curriculares para las enseñanzas de régimen general y su uso en los centros docentes:

"Los proyectos abarcarán, al menos, los contenidos previstos en un ciclo educativo y deberán presentar su conexión con el planteamiento general de la etapa respectiva."

Por lo tanto, las decisiones de este elemento del Proyecto curricular deben centrarse en la *secuencia interciclos*, es decir en la ordenación de los objetivos y contenidos del Decreto en tres momentos graduados entre sí. Esta ordenación supone, como acaba de indicarse, establecer grados de aprendizaje, sucesiones de contenidos distribuidos de tal modo que permitan ir alcanzando las capacidades que se establezcan en los objetivos de cada ciclo, con el grado o nivel de aprendizaje que en ellos se indique.

Establecer esta secuencia exige entonces reflexionar conjuntamente sobre los dos elementos del currículo que responden a qué enseñar: objetivos y contenidos. Es necesario revisar las capacidades que aparecen en los objetivos de área establecidos para el conjunto de la etapa, e ir decidiendo si deben trabajarse en cada ciclo y con qué grado. Sin embargo, está reflexión no puede llevarse a cabo sin tener en cuenta los contenidos sobre los que se van a trabajar las capacidades, ya que muchas veces el grado que finalmente caracterizará una capacidad determinada en un ciclo concreto vendrá dado en parte por el contenido sobre el que se aplique y no tanto por la capacidad en sí misma, que podría ser igual en varios tramos educativos.

La reflexión sobre la capacidad de observación es un buen ejemplo de este proceso, ya que aparece como un objetivo presente a lo largo de toda la Educación Primaria. Desde luego, la propia capacidad de observación puede tener distinto grado ya que no es lo mismo la observación guiada que la observación libre o incluso que la observa-

ción que tiene precisamente como objetivo establecer las claves de futuras observaciones. Sin embargo, puede considerarse conveniente trabajar la observación durante los dos primeros ciclos de Primaria de manera guiada y, en este caso, la diferencia de grado vendría marcada no tanto por la capacidad cuanto porque en el primer ciclo los contenidos objetos de observación podrían ser exclusivamente objetos familiares y regulares en los que se buscaran exclusivamente relaciones de semejanza y diferencia en función de dimensiones directamente perceptibles, mientras que en el segundo ciclo se podría ya observar una gama más amplia de realidades en las que, además, se buscaran relaciones no necesariamente perceptibles de manera directa.

Resulta, por lo tanto, aconsejable establecer este elemento reflexionando simultáneamente sobre objetivos y contenidos, aunque el punto de partida de la reflexión deban ser las capacidades que se pretende ayudar a construir en cada ciclo.

Secuencia en cada ciclo

El objetivo fundamental de la decisión del Proyecto curricular que contesta a la pregunta de **cuándo enseñar** es establecer la secuencia entre los tres ciclos de la etapa, ya que durante el ciclo la presencia de un mismo maestro es un elemento que asegura en gran parte la coherencia de la práctica docente. Sin embargo, dos años es un período lo suficientemente largo como para que pueda ser necesario establecer algunas previsiones sobre la **secuencia interna al ciclo**, en la que se especifique bien el orden de enseñanza de algunos de los contenidos a lo largo de los cursos escolares bien el momento en el que va a introducirse un nuevo aprendizaje.

No se trata de prefijar aquí toda la organización de los contenidos a lo largo de los dos años de cada uno de los tres ciclos de la Educación Primaria, ya que esa es la función de las programaciones de aula que cada profesor o profesora establecerá teniendo en cuenta las peculiaridades del grupo concreto con el que vaya a trabajar.

Tampoco se considera necesario realizar la identificación de las unidades didácticas mediante las cuales terminará estructurándose el proceso de enseñanza dado que la coherencia en la práctica docente, objetivo prioritario, como ya se ha señalado, del Proyecto curricular, se refiere más al respeto de las relaciones existentes entre los

contenidos que a los núcleos temáticos o centros de interés en torno a los cuales se organice finalmente el aprendizaje. En este sentido no sería necesario que todo el profesorado de un ciclo trabajara a través de las mismas unidades didácticas, aunque puede ser una decisión adecuada siempre que un equipo determinado lo acuerde.

Sí se pretende, sin embargo, prever la secuencia en la que se abordarán los grandes núcleos de contenidos sin entrar en detalle en cada uno, prestando especial atención a aquellos contenidos para los que se sabe, por la experiencia práctica, que una secuencia concreta resulta más aconsejable que otra, o bien aquellos contenidos que se abordan desde más de un área. Un ejemplo del primer caso podría ser la discusión acerca de si trabajar la resta antes o después de la multiplicación, decisión sobre la que existen distintas posturas.

Sin embargo, y como ya se ha indicado, no todos los contenidos responden a estas situaciones, por lo cual puede no ser absolutamente necesario reflejarlos en la secuencia. Un ejemplo serían los contenidos de matemáticas referidos al azar y la probabilidad en los que razonablemente se podría trabajar en el primer ciclo las tablas de frecuencia y los diagramas de barras con pocas variables. No parece que haya un requisito de aprendizaje que aconseje introducir estos contenidos en un orden determinado.

El segundo tipo de situaciones se refiere a contenidos, como, por ejemplo, el cuerpo, que está en el área de Conocimiento del Medio, en Educación Física y en Educación Artística. Es importante marcar la temporalización mediante la cual se van a ir introduciendo los diversos contenidos referidos al cuerpo durante el ciclo, sobre todo teniendo en cuenta que estas áreas no se imparten todas por el profesor tutor.

Criterios para establecer la secuencia

A la hora de secuenciar y de organizar los contenidos entre sí, y con objeto de favorecer aprendizajes significativos, conviene tener en cuenta una serie de principios de naturaleza distinta que se exponen a continuación[5]:

5 Estos criterios están tomados de los trabajos de DEL CARMEN, L., y ZABALA, A. *Guía para la elaboración y seguimiento de los proyectos curriculares de centro*. CIDE. Madrid, 1990.

Pertinencia con el desarrollo evolutivo y los aprendizajes previos del alumnado, fruto de su historia educativa

Se trata de establecer un nivel de aprendizaje que respete el principio de distancia óptima entre lo que el alumno sabe y lo que puede aprender, para evitar volver sobre contenidos que ya posee, pero también para no presentar aprendizajes que se alejen demasiado de sus posibilidades reales de comprensión.

Coherencia con la lógica de las disciplinas a las que pertenecen los contenidos de aprendizaje

Los contenidos que se quiere lleguen a aprender los alumnos pertenecen a diferentes ámbitos diciplinares que poseen una determinada lógica interna y cuya evolución se explica por una serie de rasgos metodológicos propios que han permitido ir generando conocimiento. Estas redes de contenido deben tenerse en cuenta a la hora de establecer secuencias para respetar las relaciones, tanto de jerarquía como de dependencia mutua, que existan entre sí.

Elección de un tipo de contenido como eje vertebrador de la secuencia

Dependiendo de la naturaleza del área que se esté secuenciando puede ser más conveniente elegir un tipo u otro de contenidos para establecer en torno a él la progresión del aprendizaje. Por ejemplo, el área de Lengua y Literatura o la de Educación Física se prestan en mayor medida a ser organizadas a partir de los contenidos de procedimiento, mientras que Conocimiento del Medio puede muy bien estucturarse tomando como eje vertebrador los conceptos.

Delimitación de las ideas eje

La coherencia y congruencia de la secuencia depende entre otras cosas de la elección de una serie de ideas claves en el área a partir de las cuales se pueden organizar los restantes contenidos. Estas ideas deben sintentizar los aspectos fundamentales que se pretende enseñar. Pueden emplearse como ideas eje los bloques en que aparecen agrupados los contenidos del currículo oficial, o bien, pueden crearse otro tipo de agrupaciones que resulten claras al profesorado y que le faciliten la reflexión.

Por ejemplo, los contenidos del área de Conocimiento del Medio se pueden secuenciar en torno a "El ser humano y la salud", "El paisaje", "El medio físico", "Los materiales y sus propiedades", "Población y actividades humanas", "Máquinas y aparatos", "Organización social", "Medios de comunicación y transporte" y "Cambios y paisajes históricos" que son las agrupaciones de contenido que aparecen en el currículo básico, o bien puede establecerse la secuencia teniendo como referencia los siguientes ejes: "Conocimiento de sí mismo y su relación con la salud", "El medio físico y sus relaciones", "El medio social y sus interacciones con el medio físico" y "El paso del tiempo", que son agrupaciones más amplias, de nivel superior, que permiten interrelacionar más los contenidos entre sí.

En el caso de Lengua castellana y Literatura la secuencia puede abordarse desde la organización que los contenidos tienen en el decreto de currículo ("Usos y formas de la comunicación oral", "Usos y formas de la comunicación escrita", "Análisis y reflexión sobre la propia lengua" y "Sistemas verbales y no verbales de comunicación"), o bien a partir de otros ejes como: "Comunicación oral" (uso y reflexión) y "Comunicación escrita" (lectura, escritura y reflexión).

Continuidad y progresión

Los contenidos deben ordenarse de tal manera que exista una continuidad a lo largo de la etapa para que los alumnos puedan relacionarlos y progresar adecuadamente retomando cada aprendizaje nuevo allí donde lo dejaron anteriormente. El conocimiento nunca está completamente construido, sino que supone aproximaciones sucesivas a los contenidos que van reelaborando lo que ya se sabe, permitiendo con ello construir conocimientos progresivamente más complejos y ajustados a la realidad.

Equilibrio

En la elaboración de la secuencia hay que prestar atención a que los distintos contenidos y capacidades reciban un peso ponderado. Las intenciones educativas expresadas en el Real Decreto de currículo abarcan diferentes ámbitos de desarrollo, como se indicó en el capítulo anterior. Se debe revisar la secuencia con el fin de asegurarse de que todas las capacidades de los objetivos del área están recogidas de forma equilibrada.

Interrelación

Los diferentes tipos de contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes, deben estar convenientemente trabados entre sí en la secuencia que se establezca. En un primer momento puede ser necesario reflexionar sobre cada uno de ellos por separado, ya que su distinta naturaleza aconseja una ordenación y progresión que obedecerá a criterios diferentes en cada caso. Sin embargo, en un segundo momento es preciso establecer las relaciones que existen necesariamente entre los tres tipos de contenido para asegurar su interconexión en el proceso de enseñanza.

Las relaciones que se establezcan entre los contenidos pueden y, en el caso de Primaria la mayor parte de las veces, deben superar las fronteras de las áreas[6].

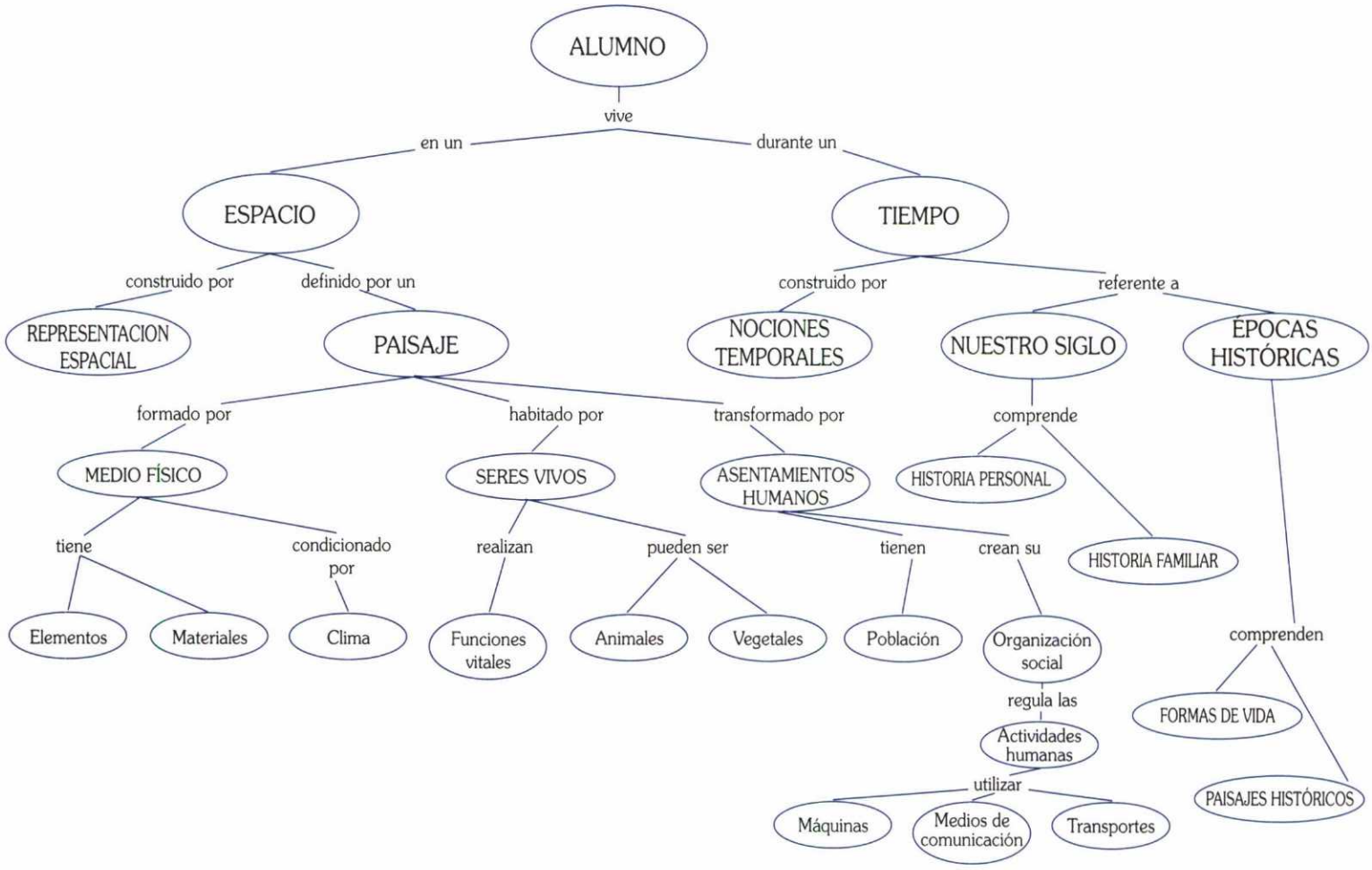
Presencia de los temas transversales

Las enseñanzas transversales que se identifican en el currículo son de enorme relevancia para la Educación Primaria. Por ello hay que prestar especial atención a que queden recogidas adecuadamente en la secuencia que se establezca en el Proyecto curricular.

Queda claro, a partir de estas consideraciones, que establecer una secuencia no es exclusivamente ordenar en el tiempo, sino también organizar los contenidos entre sí. Para ambas tareas resulta de enorme utilidad partir de la elaboración de mapas de contenidos que presenten de forma resumida las relaciones entre los principales aspectos del área. El siguiente mapa es un ejemplo de este análisis elaborado para el área de Conocimiento del Medio.

La decisión acerca de la secuencia con la que se va a trabajar en una etapa es una de las más complejas del proyecto curricular, por ello puede resultarle útil al equipo docente consultar varias propuestas de secuencia que le ayuden a establecer la suya propia. En este sentido el Anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado, por la que se establece una secuencia de objetivos y contenidos por ciclos, documento que se recoge en el segundo apartado del texto de cada una de las áreas, así como las propuestas de secuencia que diferen-

6 Véanse las recomendaciones que, con respecto a este tema, se establecen en el documento de *Orientaciones didácticas*, incluido en estos Materiales para la Reforma de la Educación Primaria.



Mapa conceptual en el que se reflejan los conceptos de relaciones espaciales y conocimiento espacial. (Tomado del libro *Propuestas de Secuencia del área de Conocimiento del Medio* de Ed. Primaria. Autor del mapa conceptual: Tomás Sánchez. Edita: M. E. C., Escuela Española, 1992.)

tes autores han elaborado, y que el Ministerio ha coeditado con la Editorial Escuela Española, pueden ser orientadoras para los equipos de profesores de un centro. Por otra parte existen ya en el mercado editorial materiales curriculares que responden al conjunto de la etapa, y lo que es más importante, los nuevos libros de texto y materiales en general incorporaran de manera explícita las decisiones, entre otros aspectos de secuencia, que explican las propuestas de cada editorial. Pueden ser entonces muchos los apoyos con los que el profesorado cuente a la hora de elaborar su propia secuencia que necesariamente será peculiar para poder responder a las características específicas de su alumnado.

La secuencia que finalmente se decida deberá mantenerse constante en sus líneas maestras para el grupo de alumnos que empezó la Educación Primaria con ella, con el fin de evitar que posibles cambios posteriores produzcan lagunas en la enseñanza de los alumnos. Esto no quiere decir que no pueda modificarse nunca la secuencia elaborada. Se podrá variar, si se considera necesario, para los sucesivos grupos de alumnos. Así se recoge en el Real Decreto de currículo:

> *"Los proyectos curriculares de etapa incluirán asimismo la distribución por ciclos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la etapa. Dicha distribución no deberá variar, para un mismo grupo de alumnos, a lo largo de la Educación Primaria."*

Capítulo V. Decisiones relativas al cómo enseñar

Las decisiones que se refieren a la metodología que se considera más adecuada y a otras cuestiones que responden, en general, al cómo enseñar tampoco vienen prefijadas en el Decreto de currículo, ya que se considera que no hay necesariamente un método mejor que otro, en términos absolutos, sino que la "bondad" de los métodos depende, en último término, del ajuste que consiguen en la ayuda pedagógica. Y, así, hay unos métodos mejores para unos alumnos que para otros, más adecuados para unos contenidos que para el resto, o que se ajustan mejor a un determinado momento evolutivo.

Por tanto, es la elaboración del Proyecto curricular el momento en el que se establecen ciertos acuerdos sobre las **estrategias didácticas** que se utilizarán a lo largo de la etapa. Dentro de este elemento del proyecto se puede distinguir una serie de aspectos cuya envergadura les confiere entidad propia, pero que, a su vez, están tan íntimamente relacionados, que no resulta fácil razonar sobre uno de ellos al margen de los demás. Por ello, la enumeración de las decisiones que configurarían este punto del proyecto debe tomarse exclusivamente como una presentación analítica y no como una estructura rígida que empobrezca la reflexión conjunta sobre todo aquello que define las opciones relativas a cómo enseñar.

Decisiones metodológicas

- Principios metodológicos.
- Agrupamientos.
- Tiempos.
- Espacios.
- Materiales.

Principios metodológicos

El primero de los ámbitos indicado en el cuadro anterior se refiere a la conveniencia de que el conjunto del profesorado de la Educación Primaria discuta acerca de los grandes principios metodológicos con el fin de intercambiar las distintas concepciones que los profesores y profesoras de la etapa mantengan, intentando llegar a una visión compartida en mayor medida por todos.

La discusión teórica es, por tanto, el punto de partida, pero no el de llegada. De poco valdría lucubrar sobre grandes ideas si éstas no llegaran a convertirse en acuerdos sobre estrategias didácticas concretas que se adoptarán en la práctica cotidiana. Se trata, entonces, de traducir los principios, una vez discutidos y asumidos, en opciones lo más precisas y viables posible.

Así, por ejemplo, si tras la reflexión llevada a cabo, en la que la experiencia diaria debe tener un papel importante, el equipo docente comparte la convicción de que la interacción entre los propios alumnos es uno de los factores que favorece el aprendizaje, sería necesario concretar qué se va a hacer tanto en el conjunto del centro como en cada una de las aulas para favorecer esta interacción. La decisión de trabajar mediante grupos cooperativos puede ser un ejemplo de cómo poner en práctica este principio.

Aprendizaje significativo

La concepción educativa que subyace a la Reforma que ahora se pone en marcha definitivamente propone una serie de principios muy básicos que confluyen en la idea nuclear de que la educación es un proceso de construcción en el que tanto el profesor como el alumno deben tener una actitud activa que permita aprendizajes significativos. Estos principios básicos, en torno a los cuales sería conveniente articular la discusión, se recogen en el Anexo del Real Decreto de Currículo y se resumen en el cuadro siguiente:

Principios del aprendizaje significativo

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.

Otras opciones metodológicas

Puede ser también necesario establecer dentro de esta discusión acuerdos acerca de ciertas opciones metodológicas de gran trascendencia, como pueden ser: formas de enseñanza de la lecto-escritura; estrategias didácticas más adecuadas para cada tipo de contenidos (conceptos, procedimientos, actitudes); el trabajo que se va a realizar para introducir las actitudes que son comunes a todas las áreas (tolerancia, actitudes de valoración y respeto a la diferencia, trabajo en equipo, sensibilidad...); opciones metodológicas como: trabajo por rincones, trabajo por proyectos; por planes de trabajo que controlan los alumnos, etc. Es importante tener en cuenta que lo fundamental es llegar a acuerdos compartidos, pero esto no significa que tengan que ser homogéneos para toda la etapa. Se podrán, y normalmente se deberán, establecer distintos criterios para cada ciclo, pero criterios asumidos por el conjunto del equipo docente.

Asimismo, habría que prestar especial atención, en el caso de los *centros de integración* a la elección de estrategias metodológicas que compensen las dificultades de los alumnos con necesidades educativas especiales (métodos específicos para trabajar sistemas de comunicación, métodos de lectura, técnicas de modelado, enseñanza tutorada, etc.)

Dentro todavía de este punto relativo a grandes opciones metodológicas es especialmente importante *establecer las funciones de los profesores tutores y los profesores especialistas*. No parece adecuado considerar que hay una única manera de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje con la participación conjunta de varios profesionales, por lo que debería ser cada claustro el que

tomara la decisión atendiendo a la preparación concreta de su profesorado. No obstante, sí puede hablarse de un principio básico que debería presidir estas decisiones y que se refiere a la necesaria coherencia que debe tener la intervención educativa en el aula. Esta coherencia exige que la programación y evaluación se realice de forma coordinada entre los diferentes maestros que pueden intervenir con el mismo grupo de alumnos. El Proyecto curricular deberá establecer este tipo de decisiones con el fin de que sean criterios consensuados por el conjunto del equipo de la etapa.

Criterios para el agrupamiento de alumnos

Los agrupamientos mediante los cuales se organiza el alumnado en un centro escolar es sin duda una variable de enorme influencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, resulta de gran importancia que los criterios que justifican los agrupamientos se discutan y decidan por el conjunto del equipo docente de la etapa.

No es, en absoluto, indiferente optar por agrupar en función del orden alfabético o hacerlo atendiendo a otras posibles variables. Por otra parte, puede ser muy conveniente pensar en varios tipos de agrupamientos que rompan en ciertos momentos el estricto marco del aula.

La reflexión sobre los agrupamientos es imprescindible, asimismo, cuando se está pensando en medidas de atención a la diversidad. Los agrupamientos flexibles, los pequeños grupos de refuerzo fuera o dentro del aula, etc., son una medida muy poderosa para facilitar la individualización de la enseñanza. En este mismo sentido es fundamental discutir entre todos aquellos aspectos de agrupamiento que puedan normalizar al máximo la escolaridad de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, resultando a su vez eficaces para sus aprendizajes.

Es importante tener en cuenta el nivel de aprendizaje del alumno. Asimismo es necesario valorar cuidadosamente el agrupamiento que pueda favorecer una mayor interacción. Por último, no es aconsejable incorporar al mismo grupo aula alumnos que tengan distinto tipo de necesidades cuando éstas sean de origen sensorial, por ejemplo, un alumno ciego y otro sordo.

En el caso de las escuelas rurales las decisiones de agrupamiento cobran especial relevancia. Hay que procurar dotar a estas decisio-

nes de toda la carga pedagógica que deben tener, ya que, en último término, condicionarán la unidad curricular para la cual se establezcan los elementos del proyecto curricular, y tendrán enorme repercusión en la práctica docente real.

Organización de los espacios y los tiempos

A menudo se comprueba que, desgraciadamente, los espacios y los tiempos explican el proceso educativo que realmente se está llevando a cabo en un centro en mayor medida que las intenciones que los docentes se hubieran propuesto. Y, por otra parte, es normal que suceda así, ya que las intenciones necesitan de determinadas condiciones espacio-temporales para ser viables. Por todo ello, la reflexión acerca del uso del espacio y de la distribución del tiempo es esencial en el proceso de enseñanza.

Es bien cierto que los centros parten de unas determinadas condiciones que, en muchos casos, no está en sus manos poder modificar. Pero no lo es menos que, dentro de estos márgenes establecidos, queda suficiente juego para poder tomar decisiones de gran relevancia. Es frecuente observar cómo en dos centros de características similares se concretan prácticas educativas diferentes que se deben, entre otras cosas, a determinadas organizaciones espacio-temporales.

Sin ánimo de exhaustividad se proponen a continuación algunas de las decisiones que pueden resultar más importantes dentro de este ámbito:

Organización de los espacios y tiempos

- Criterios de utilización de los espacios comunes.
- Distribución del espacio dentro del aula.
- Horario general del centro.
- Salidas y actividades comunes a todo el centro o a varios grupos.

La organización del horario para los alumnos debe garantizar la dedicación de los tiempos mínimos que establece la legislación vigen-

te para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo, valorando la contribución que cada una de ellas hace al desarrollo de los objetivos de la etapa. A partir de este criterio, y en función de las opciones tomadas en el Proyecto curricular, se podrá hacer la distribución horaria más pertinente, hasta completar el total de las veinticinco horas lectivas de los alumnos.

La distribución de tiempos dentro de cada aula debería organizarse de acuerdo con el proyecto, sin necesidad de atenerse a cortes horarios artificiales. Puede haber tiempos para desarrollar unidades globalizadas, para dedicación a aprendizajes que requieran una secuencia temporal determinada, tiempos para actividades compartidas con grupos distintos del aula, como puede ser la organización de talleres entre los distintos grupos de un ciclo o, en el caso de las escuelas pequeñas, para actividades organizadas por zonas. Deben organizarse también tiempos dedicados a aquellos aprendizajes en los que interviene el especialista, dependiendo de la opción que se haya tomado en el Proyecto curricular.

Selección y criterios de uso de materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos son otro de los factores determinantes de la práctica educativa. Por ello, es importante hacer la selección de los que van a utilizarse y establecer los criterios de uso en el Proyecto curricular, ya que éstas deben ser decisiones compartidas por el conjunto del equipo docente.

Habría que hacer una diferenciación entre los materiales curriculares para el profesorado y los que van dirigidos a los alumnos. En cuanto a los primeros, han de servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza. Pueden utilizarse en dos situaciones fundamentales, en primer lugar en la elaboración y realización del Proyecto curricular de etapa, ofreciendo pautas para seleccionar objetivos y contenidos, organizar los aprendizajes en un enfoque globalizado, seleccionar diferentes estrategias didácticas, etc. En segundo lugar, se podrán emplear en la elaboración de las programaciones, en este caso servirán para definir los objetivos didácticos, seleccionar las actividades adecuadas, tomar decisiones en cuanto a espacios, tiempos y agrupamientos, etc.

Sobre los materiales dirigidos a los alumnos, en primer lugar es necesario identificar los distintos tipos de materiales impresos y los recursos didácticos que se consideren necesarios: libros de consulta, cuadernos de ejercicios, materiales autocorrectivos, textos literarios, cartografía, material de laboratorio, equipos de tecnología informáticos y audiovisuales, instrumentos musicales, materiales plásticos y de educación física, etc. Deberá diferenciarse también qué materiales van a utilizarse en cada ciclo, prestando atención a la continuidad y gradación convenientes.

La selección que hagan los centros deberá tener en cuenta algunos criterios. Sería importante considerar, entre otros, los siguientes:

- Que no sean discriminatorios.
- Que permitan un uso comunitario de los mismos.
- Que no degraden el medio ambiente.
- Que no sean excesivamente sofisticados. En este sentido es importante el empleo de materiales de desecho, cuyo uso contribuye a crear hábitos que eviten el derroche innecesario.
- Que den información acerca de la edad de los alumnos a quienes van dirigidos.
- Que incluyan las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición (pintura no tóxica, elementos no inflamables, etc.), u otras características de los mismos (aristas romas, peso ligero, tamaño adecuado, etc.)

En el caso de los materiales curriculares impresos puede ser de utilidad tomar en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de análisis[7]:

1. Detectar los objetivos educativos que subyacen a dichos textos y comprobar hasta qué punto se corresponden con los establecidos en el centro y concretamente con los del grupo determinado de alumnos a los que se dirige.

2. Analizar los contenidos que se trabajan para comprobar si existe una correspondencia entre los contenidos y los objetivos. En este punto es especialmente importante revisar la presencia de los diferentes tipos de contenido (conceptos, procedimientos y actitudes), así como la de los temas transversales.

7 Basado en el capítulo cuarto del libro de Del Carmen; Mauri; Solé, y Zabala: *El Currículum en el centro educativo*. ICE-Horsori. Barcelona, 1990.

3. Revisar las decisiones de secuencia de aprendizaje que se proponen para los distintos contenidos. Es importante analizar la progresión con la que se organizan los objetivos y contenidos tanto en su distribución entre los distintos ciclos como en su organización interna al ciclo.

4. Comprobar la adecuación de los criterios de evaluación propuestos con los que se hayan establecido en el proyecto curricular de la etapa. Esto supone revisar tanto los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos como los de las distintas unidades didácticas.

5. Analizar las actividades propuestas para comprobar si cumplen con los requisitos del aprendizaje significativo. En este punto es especialmente importante prestar atención a que aparezcan actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, y a la atención a los distintos ritmos y niveles que existen en cualquier aula. A continuación se recoge los tipos de actividades que deberían aparecer en toda unidad didáctica, no tanto como actividades diferentes entre sí desde el punto de vista formal, cuanto en el sentido de aquello para lo cual le sirven al profesor en cada momento. Así, una misma actividad puede estar ayudando a aprender al alumno y dando información al profesor sobre las ideas previas existentes:

- Actividades de **introducción-motivación**

  Han de introducir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender.

- Actividades de **conocimientos previos**

  Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.

- Actividades de **desarrollo**

  Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes, y también las que permiten comunicar a los otros la tarea hecha.

- Actividades de **síntesis-resumen**

  Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.

- Actividades de **consolidación**

  En las cuales se contrastan las ideas nuevas con las previas de los alumnos y en las que aplican los aprendizajes nuevos.

- Actividades de **recuperación**

  Son las que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.

- Actividades de **ampliación**

  Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a nuestros alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y también las que no son imprescindibles en el proceso.

- Actividades de **evaluación**

  Incluirían las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativo y sumativa que no estuvieran cubiertas por las actividades de los tipos anteriores.

6. Establecer el grado de adaptación al contexto educativo en el que se van a utilizar.

Esta revisión llevará normalmente a identificar lagunas o aspectos parciales que no coincidirán exactamente con las intenciones propuestas por el equipo docente lo que supondrá, en la mayoría de los casos, utilizar simultáneamente más de un material, bien seleccionado de entre la oferta editorial, bien elaborado por el propio centro.

Características de los materiales curriculares

En relación con la oferta editorial es importante que los equipos docentes tengan en cuenta, a la hora de seleccionar el material, la normativa que se ha establecido en el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la supervisión de los materiales curriculares. En él se indica, entre otras cosas, que:

> *"Los proyectos editoriales aportarán de forma explícita la organización y distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación contemplados en los reales decretos que establecen el currículo de las correspondientes enseñanzas. Asimismo, el tratamiento de los contenidos atenderá a la distinción de conceptos, procedimientos y actitudes sobre la que se organiza el currículo."*

"Los proyectos prestarán atención a la diversidad del alumnado, proponiendo actividades de refuerzo y ampliación, a fin de que los materiales que se editen permitan al profesorado seleccionar aquéllas que mejor se adapten a las características de sus alumnos."

"Los proyectos editoriales deberán incluir junto con los contenidos específicos del área o áreas a que se refieren, aquellos otros que son transversales al currículo de la etapa educativa. Tales contenidos son los que se especifican en los artículos 5.°, 4 del R. D. 1344/1991 para la Educación Primaria y 6.°, 6 del R. D. 1345/ 1991 para la Educación Secundaria Obligatoria."

"Cuando el proyecto contemple la edición de materiales sobre los que el alumno debe trabajar directamente, garantizará que éstos se presenten en formato independiente de los otros materiales de uso más duradero, salvo en el caso de los destinados a la Educación Infantil, y al primer ciclo de la Educación Primaria."

"Los centros docentes, al elegir los materiales que consideren más adecuados a sus Proyectos curriculares, deberán comprobar previamente que aquellos materiales responden a un proyecto editorial aprobado por el Ministerio de Educación. No podrán adoptar materiales en los que no conste expresamente la disposición en virtud de la cual se aprobó el citado proyecto."

"Los materiales curriculares elegidos para un determinado ciclo no podrán sustituirse hasta que los alumnos hayan agotado el ciclo correspondiente."

"La elección de libro de texto de un área o materia para un determinado curso o ciclo tendrá una vigencia mínima de cuatro cursos académicos, en los que dicho libro no podrá ser sustituido, salvo en los supuestos que el Ministerio de Educación determine."

No sólo la selección de los materiales es importante, también es conveniente discutir entre el conjunto del profesorado los criterios para su uso: dónde están, quién es el responsable de su cuidado, quiénes tendrán acceso a ellos, cómo se archivan, cómo se difunden, etc.

Capítulo VI. Decisiones relativas a la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso que permita obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo con el fin de reajustar la intervención educativa, en función de los datos obtenidos.

En consecuencia, la evaluación deberá referirse tanto a cómo están aprendiendo los alumnos como a la revisión de los distintos elementos de la práctica docente en el ámbito del aula y en el conjunto del centro. Así lo recoge el Real Decreto de currículo en el artículo 10.°, apartado 3:

> *"Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán el Proyecto curricular emprendido, la programación docente y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los alumnos."*

En este sentido, las decisiones que deben tomarse en el Proyecto curricular tendrán que responder a los dos polos del proceso. Y tendrán, por otra parte, que referirse a las tres preguntas acerca de **¿qué, cómo y cuándo evaluar?**

De estas preguntas, el currículo oficial contesta tan sólo a una parte del qué evaluar, al establecer los criterios de evaluación. La respuesta al cómo y cuándo es competencia del centro.

¿Qué evaluar en el proceso de aprendizaje de los alumnos?

Por lo que respecta al qué evaluar en relación con el aprendizaje del alumnado, la decisión más importante del Proyecto curricular es la que se refiere a **los criterios de evaluación**. En esta tarea habría dos grandes aspectos:

— Revisar desde las peculiaridades del contexto propio del centro los criterios de evaluación de etapa que aparecen en el Real Decreto de currículo.

— Elaborar los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos.

Revisión de los criterios de evaluación de etapa

Por lo que respecta al primer aspecto hay que tener en cuenta que, como se recoge en el preámbulo del decreto de currículo, los criterios de evaluación no pueden utilizarse de una manera mecánica, sino que deben ser adecuados a las características propias del alumnado con el que se trabaje. Esta revisión podría llevar a que en el Proyecto curricular se matizara, desarrollara o completara alguno de los propuestos en el decreto. De nuevo el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales nos sirve de ejemplo:

En el caso de alumnos con dificultades motrices (lentitud en el desplazamiento, falta de coordinación...) sería preciso hacer alguna matización en los criterios de evaluación del área de Educación Física. Así, por ejemplo, tomamos el criterio número 15 que figura en el Real Decreto de currículo:

> *"Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición."*
>
> *Con este principio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas sitúan la satisfacción por el propio esfuerzo y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades de iniciación deportiva, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder).*

Teniendo en cuenta las características de estos alumnos, sería necesario introducir las siguientes matizaciones al comentario del mismo:

— Para los niños y niñas con este tipo de dificultades, se incidirá en la **satisfacción por el esfuerzo personal,** de acuerdo con el grado de consecución que cada uno pueda alcanzar.

— Para el resto de los alumnos, se hará especial hincapié en el establecimiento de **relaciones personales mutuas sin ninguna discriminación** y valorando más la aportación de cada miembro al grupo que el resultado obtenido.

Otro ejemplo de este proceso de adecuación de los criterios de evaluación al contexto podría ser el que se refiere al criterio del área de Lengua y Literatura relativo a la diversidad lingüística en un sentido amplio y que trata de expresar la necesidad de que todo alumno adquiera ciertos contenidos en relación con las distintas lenguas de España. Este criterio, en los términos en que está expresado, es igualmente aplicable a distintos contextos; sin embargo, en zonas donde coexisten dos lenguas puede ser pertinente añadir elementos en relación con el contacto de estas dos lenguas. Sería éste un modo de proceder y de reflexionar sobre los criterios de evaluación propuestos, de forma que resulten ajustados a las necesidades concretas del centro.

La revisión de los criterios de evaluación de etapa es un aspecto fundamental del Proyecto curricular ya que es imprescindible que todo el equipo docente comparta los mismos criterios en relación con los aprendizajes que se consideran básicos para que un alumno o una alumna pueda enfrentarse con posibilidades de éxito a la Educación Secundaria Obligatoria. Esta información es la que se recoge en los criterios del Real Decreto de currículo, lo que significa que no se recoge en ellos todo lo que un alumno puede aprender, sino exclusivamente aquellos aprendizajes especialmente relevantes sin los cuales el alumno tendría dificultades importantes a la hora de empezar la etapa siguiente.

Este carácter voluntariamente no exhaustivo de los criterios de evaluación pone claramente de manifiesto que no deben interpretarse como la respuesta al qué enseñar, ya que habrá que enseñar muchas más cosas de las que se recogen en dichos criterios, aunque, evidentemente, será necesario prestar especial atención a los aprendizajes a los que se refieren éstos.

Por otra parte hay que tener también muy en cuenta que los criterios no deben en ningún caso interpretarse de manera rígida ni mecánica, como criterios de promoción. Es evidente que, en tanto en cuanto sirven como referente para la evaluación sumativa, brin-

dan una información que resultará útil para tomar decisiones de promoción. Pero su utilidad no es, desde luego, la de ofrecer una respuesta directa ni unilateral, ya que en las decisiones de promoción, como se expone unos párrafos más adelante, intervienen otros elementos además del que puede derivarse de las pautas de evaluación.

La función de los criterios es fundamentalmente de carácter formativo como se indica en el preámbulo del Real Decreto de currículo:

> *"Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, el ciclo educativo en el que se encuentra y también sus propias características y posibilidades. Además, la evaluación cumple, fundamentalmente, una función formativa al ofrecer al profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje."*

Elaboración de los criterios de evaluación de ciclo

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esa función formativa es preciso que se utilicen desde el comienzo del proceso de aprendizaje, por lo tanto, es fundamental contar con criterios de ciclo, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

El profesorado ha de distribuir secuencialmente los criterios de etapa, marcando los aprendizajes propios de cada ciclo. En función de lo que se haya decidido en el momento de establecer la secuencia de objetivos y contenidos, se tendrá que seleccionar aquellos aprendizajes que se consideren especialmente importantes para incorporarse al ciclo siguiente.

Con el fin de facilitar esta tarea, en la Resolución de la Secretaría de Estado, que aparece recogida en el segundo apartado de cada

uno de los documentos de las áreas, se presenta una posible secuencia de criterios de evaluación por ciclos, con carácter meramente orientativo. En el siguiente ejemplo del área de Lengua y Literatura se aprecia claramente cual sería el proceso que debería seguirse a la hora de definir en el Proyecto curricular el *qué evaluar* característico de cada ciclo.

En el Real Decreto de currículo figura el siguiente criterio de etapa en relación con el intercambio verbal y el conocimiento y respeto por las normas que rigen la interacción:

> *"Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros que hacen posible el intercambio en estas situaciones."*

Este criterio ha de ser alcanzado al finalizar la etapa, por lo que es preciso establecer la secuencia que ha de seguirse a través de los diferentes ciclos en relación con estos aprendizajes. En este sentido se ha de determinar en qué medida la capacidad de participación se va haciendo progresivamente más compleja, qué tipo de situaciones de intercambio es oportuno trabajar en cada uno de los ciclos, así como qué normas van a irse incorporando en cada momento. En la secuencia sugerida de los criterios de evaluación, en la Resolución, se propone la progresión que a continuación se indica.

En el primer ciclo, parece importante fomentar en los alumnos el interés por participar en las situaciones de intercambio, en contextos próximos y en los que se intervengan interlocutores conocidos, ya sean niños o adultos; se ha de procurar la intervención de los alumnos en estas situaciones y el respeto por normas elementales que favorecen la comunicación. Para este ciclo se indica el siguiente criterio:

> *"Participar en las situaciones de comunicación de la actividad cotidiana (proponer temas, dar opiniones, formular preguntas) y respetar las normas elementales que hacen posible el intercambio (turnos de palabra, escuchar y respetar las opiniones de los demás)."*

En el segundo ciclo, la participación del alumno deber ser más planificada, se trabaja sobre situaciones informales y formales de comunicación con interlocutores conocidos y desconocidos, y se pretende mayor adecuación a cada una de ellas; asimismo, se subraya la

importancia del empleo de estas situaciones en la planificación y organización de la propia actividad. Para este ciclo se sugiere el siguiente criterio:

> *"Participar en situaciones de intercambio comunicativo (diálogos, conversaciones, entrevistas sencillas...), adecuando la expresión a la intención deseada (expresar una opinión, pedir una información, planificar una experiencia...) y al contexto de la comunicación."*

En el tercer ciclo, tal como se expresaba más arriba en el criterio de etapa, se ha de lograr una participación más reflexiva y constructiva, así como el empleo de estrategias más elaboradas en la intervención (aportación de opiniones razonadas, empleo de procedimientos que permitan llegar a acuerdos, coherencia en el punto de vista mantenido, preparación previa de las intervenciones, etc.).

En el momento de establecer los criterios de evaluación es muy importante que el equipo docente preste especial atención a los contenidos referidos a actitudes y a los temas transversales ya que, por la escasa tradición que todavía tienen en la práctica docente, existe una clara tendencia a olvidarse de ellos.

¿Cómo evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos?

Una vez establecido lo que se considera fundamental evaluar será preciso determinar los procedimientos mediante los que se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje. En este apartado del Proyecto curricular habrá que decidir, por lo tanto, las situaciones, estrategias e instrumentos de evaluación.

A la hora de tomar estas decisiones es importante prestar atención a que los procedimientos cumplan algunos requisitos tales como:

— Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.

— Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

— Utilizar distintos códigos (verbales, ya sean orales o escritos, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumno, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes sin que el código obstaculice el contenido que se pretende evaluar.

— Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar. Puede haber actividades de aprendizaje que a su vez le sirvan al profesor para evaluar.

— Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

En las orientaciones didácticas, tanto del conjunto de la etapa como de cada una de las áreas, se recoge información más detallada a este respecto. Allí se proponen distintos instrumentos de evaluación que se resumen en el cuadro que aparece a continuación. Este cuadro recoge un abanico muy amplio de instrumentos de entre los que habrá que elegir en cada momento los más adecuados. No debe interpretarse, por lo tanto, que sea necesario utilizarlos todos.

A la hora de elegir cuáles de ellos se van a utilizar es muy importante que el equipo docente preste atención a la diferencia de tipos de contenido, ya que unos instrumentos son adecuados para evaluar conceptos y, sin embargo, no lo son para los procedimientos o las actitudes. Es fundamental también tener en cuenta las diferencias individuales que existen entre los alumnos con respecto a instrumentos que les resultan más adecuados que otros.

Asimismo es muy importante recoger la coevaluación entre alumnos y la autoevaluación como procedimientos sumamente ricos a pesar de lo cual todavía tienen escasa presencia en la práctica docente habitual. En este sentido es necesario que los alumnos y alumnas conozcan los objetivos de aprendizaje, es decir sepan lo que se espera que aprendan, se vayan informando de en qué grado lo van consiguiendo o cuáles son las estrategias personales que más les han ayudado, así como de las dificultades que han encontrado y los recursos de que disponen para superarlas. Esta información acerca de su progreso refuerza la autoestima necesaria para seguir aprendiendo y pone las bases de lo que será la propia reflexión sobre el proceso de aprendizaje personal y autónomo.

Responder al *cómo evaluar* supone, además de elegir los instrumentos, decidir cómo se va a registrar la información de evaluación

Evaluación del Proceso de Aprendizaje

Procedimientos e instrumentos de evaluación	Conceptos	Procedimientos	Actitudes
Observación sistemática:			
Escalas de observación	▲	■	■
Listas de control	▲	▲	■
Registro anecdótico	▲	▲	■
Diarios de clase	■	■	■
Análisis de las producciones de los alumnos:			
Monografías	■	■	▲
Resúmenes	■	■	▲
Cuadernos de campo	▲	■	▲
Textos escritos	■	▲	▲
Producciones orales	■	■	▲
Producciones plásticas o musicales	▲	■	■
Investigaciones	■	■	■
Juegos de simulación y dramáticos	▲	■	■
Expresión corporal	▲	■	▲
Intercambios orales con los alumnos:			
Diálogo	■	■	▲
Entrevista	■	▲	■
Debates	▲	■	■
Asamblea	▲	■	■
Puestas en común	■	■	▲
Pruebas específicas:			
Objetivas	■	▲	▲
Interpretación de datos	■	■	▲
Exposición de un tema	■	■	▲
Cuestionarios	■	▲	▲
Grabaciones en magnetófono o vídeo y análisis posterior	▲	■	■
Observador externo	▲	■	■

El signo (■) indica que es muy adecuado para ese tipo de contenidos. El signo (▲) expresa que permite también evaluar dichos contenidos.

y a quiénes se va a comunicar. Todo ello lleva a que en el proyecto se establezca el tipo de informe de evaluación que va a utilizarse y se decida cómo se va transmitir a los alumnos, a los padres y al resto del equipo docente aquellos aspectos que se considere oportunos.

Por último, es también conveniente aprovechar esta reflexión para acordar con más detalle la función del tutor como coordinador y responsable último de la evaluación. En este punto es necesario, asimismo, establecer el papel del orientador o el profesional del equipo psicopedagógico que trabaje en el centro en relación con las adaptaciones curriculares que puede ser necesario realizar a partir de los resultados de la evaluación, como se indica en el Real Decreto de currículo:

> *"Al término de cada ciclo, y como consecuencia del proceso de evaluación, se decidirá acerca de la promoción de los alumnos al ciclo siguiente. Las decisiones serán adoptadas por el profesor tutor, teniendo en cuenta los informes de los otros profesores del grupo de alumnos."*
>
> *"En el contexto del proceso de evaluación continua. Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados, los profesores adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular."*

¿Cuándo evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos?

La respuesta a esta pregunta lleva a concretar en el proyecto cómo se van a poner en práctica los tres momentos clásicos de la evaluación: inicial, formativa y sumativa.

En las orientaciones didácticas se aconseja el comienzo de cada ciclo como una momento fundamental para realizar una evaluación inicial que permita situar el nivel de aprendizaje del alumno así como familiarizarse con su peculiar manera de aprender. Ello no quita que en cada unidad didáctica sea también necesario obtener información acerca de qué ideas tienen ya los alumnos sobre los contenidos que se van a abordar.

Reflexionar sobre la evaluación formativa supondrá acordar los momentos en los que, a lo largo del proceso de enseñanza y apren-

dizaje, se van a poner en práctica los instrumentos que se hayan decidido previamente y que resulten útiles para este seguimiento como, por ejemplo, la periodicidad de revisión de los diarios de clase o los trabajos de los alumnos y alumnas.

Por último, es también necesario establecer acuerdos acerca de los momentos más adecuados para llevar a cabo la evaluación sumativa que permita comprobar el avance realizado en el aprendizaje de los alumnos. El final de cada unidad didáctica, de cada ciclo y, evidentemente, de la etapa son hitos claros para la evaluación sumativa, lo que no quita que sea conveniente establecer otros puntos intermedios.

Es necesario definir asimismo en el Proyecto los momentos en los que, a lo largo del ciclo, se va a informar a los alumnos y a los padres de los datos obtenidos en el proceso de evaluación.

La evaluación de la práctica docente

La evaluación debe orientarse conjuntamente hacia los alumnos y hacia los docentes, procurando obtener una información completa de los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesorado ha de constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras.

Esta evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles distintos: el del contexto del aula y el del conjunto del centro. Evidentemente, en el primer caso el responsable es cada profesor o profesora, mientras que la evaluación del funcionamiento de la etapa debe ser tarea del conjunto del profesorado de Primaria.

En el primer nivel habrá que establecer cuáles son los indicadores que, a juicio del profesorado, deben evaluarse. Entre ellos deberían figurar la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos realizada; la pertinencia de las actividades propuestas así como de la secuencia seguida en su realización; la presencia de estrategias diversificadas que den respuesta a los distintos intereses y ritmos de aprendizaje; la adecuación de los materiales empleados; así como el nivel de interacción con y entre los alumnos y el clima comunicativo establecido en el aula.

Llevar adelante este nivel de evaluación del desarrollo del currículo supone dotarse de unos instrumentos adecuados. El diario del profesor, el contraste con otros compañeros, las opiniones de los alumnos o técnicas más sofisticadas como grabaciones o la presencia de un observador externo, son algunos de los procedimientos que ayudarán a sistematizar la evaluación.

El profesorado deberá también determinar, en este apartado del proyecto curricular, qué elementos va a evaluar con respecto a la práctica que se lleva a cabo en el conjunto de la etapa. Los siguientes indicadores suelen tener una especial relevancia: el nivel de estructuración y participación del conjunto del profesorado de la etapa; la relación con los padres y en general con la comunidad en la que se encuentre ubicado el centro; el tipo de actividades extraescolares; las medidas de atención a la diversidad; el grado de consolidación de los objetivos marcados en el Proyecto; la adecuación de las decisiones tomadas en el Proyecto curricular de la etapa; el nivel de participación del alumnado, y el grado de satisfacción del profesorado.

Para llevar a cabo este tipo de evaluación pueden utilizarse procedimientos diversos, como sucedía en el caso de la programación: reuniones del conjunto del profesorado para contrastar opiniones; información recogida a través de entrevistas o cuestionarios de los padres y alumnos; instrumentos estandarizados tales como el QUAFE[8]; o la ayuda de evaluadores externos, entre los cuales puede tener un papel privilegiado el Servicio de Inspección.

Por lo que respecta al cuándo realizar estos procesos, hay que tener en cuenta que la evaluación de los diferentes elementos de la intervención docente debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para proceder a la valoración de la marcha del proceso. Así, por ejemplo, al inicio de un curso será importante conocer cuál es el punto de partida con respecto a la situación en la que se encuentra el alumnado para abordar los nuevos aprendizajes, cuáles son las condiciones materiales disponibles, etc. Por otra parte, y por lo que respecta al nivel de la Programación de aula, al finalizar cada unidad didáctica parece preciso analizar cómo ha funcionado.

8 Darder, P., y López, J. A. (1985). QUAFE'80. Barcelona: Onda.

Este cuadro recoge un abanico muy amplio de instrumentos dentro de los que habrá que elegir en cada momento los más adecuados. No debe interpretarse, por lo tanto, que sea necesario utilizarlos todos.

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Procedimientos e instrumentos de evaluación	Aula	Ciclo	Etapa	Centro
Cuestionarios A:				
Los alumnos	■	▲	▲	▲
Los profesores	▲	■	■	■
Los padres	■	▲	■	■
Intercambios orales:				
Entrevista con alumnos	■	▲	▲	▲
Debates	■	▲	▲	▲
Asambleas	■	▲	▲	▲
Entrevistas con padres	■	▲	▲	▲
Reuniones con padres	▲	■	■	■
Observador externo	■	▲	▲	▲
Grabaciones en magnetófono o vídeo y análisis posterior	■	▲	▲	▲
Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos	■	■	■	■
Contraste de experiencias	■	■	■	■
Resultados del proceso de evaluación de la inspección	▲	■	■	■

El signo (■) indica que es muy adecuado para ese tipo de contenidos. El signo (▲) expresa que permite también evaluar dichos contenidos.

En el nivel más amplio, un momento destacable para realizar la evaluación de la acción educativa es la finalización de un ciclo y, en especial, el momento en el que una promoción termina la etapa, de forma que el profesorado pueda valorar globalmente el funcionamiento del proyecto curricular. Así lo recoge el proyecto de Real Decreto de Régimen Orgánico del los Centros de Infantil y Primaria:

> *"Al final del ciclo la comisión de coordinación pedagógica procederá a evaluar el desarrollo del proyecto curricular. Esta evaluación versará sobre la adecuación del proyecto a las necesidades concretas de los alumnos del centro, la existencia y la calidad de las adaptaciones establecidas y la idoneidad de los métodos empleados. Los resultados de esta evaluación se harán constar en una memoria que se pondrá a disposición del Consejo Escolar, del Claustro de profesores y de la Inspección Técnica, y servirán de base para, en su caso, la modificación del proyecto."*

Criterios de promoción

En relación con las decisiones de evaluación se encuentra la decisión de promoción de un alumno al ciclo siguiente o de permanencia un año más en el mismo ciclo. Como se indica en el artículo 11.4 del Real Decreto de currículo un alumno o una alumna sólo podrá repetir una vez a lo largo de la Educación Primaria:

> *"En el contexto del proceso de evaluación continua. Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados, los profesores adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular."*
>
> *"En el marco de dichas medidas, al final del ciclo se decidirá si el alumno promociona, o no, al ciclo siguiente. La decisión irá acompañada, en su caso, de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir al que el alumno alcance los objetivos programados."*
>
> *"Las decisiones a las que se refiere el apartado anterior exigirán la previa audiencia de los padres o tutores del alumno, cuando comporten que éste no promocione al ciclo a la etapa siguientes."*

"La decisión de que un alumno permanezca un año más en el mismo ciclo sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la Educación Primaria."

El equipo docente tendrá que establecer los criterios que considere adecuados para tomar las decisiones de promoción. Puede considerarse pertinente establecer como criterio el que en cada caso se tomará la decisión que se considere más oportuna, o bien indicar al final de cuál de los ciclos se considera más conveniente la decisión de permanecer un año más. Hay opiniones que llevan, por ejemplo, a valorar el final del primer ciclo como el momento más adecuado, ya que con ello se establecen con mayor solidez los aprendizajes instrumentales básicos. Otros pareceres apuntan, por el contrario, que separar en ese momento al alumno de su grupo social de referencia puede tener repercusiones negativas que no compensen las posibles ventajas de tal decisión. Sean cuales sean los fundamentos en los que se base el equipo docente de la etapa, lo que es importante es que se discutan y se establezcan unos acuerdos acerca de los criterios con los cuales se tomarán las decisiones de promoción.

Es muy importante recordar en esta reflexión del proyecto curricular que la repetición por sí misma no suele ser una medida pedagógica que solucione con eficacia las dificultades de aprendizaje. "Dar más de lo mismo" a alumnos en los que se ha puesto de manifiesto que el proceso de enseñanza no ha estado suficientemente ajustado a sus necesidades raramente da buenos resultados ya que, en la mayor parte de los casos, no se trata de un problema de necesitar más tiempo para aprender exclusivamente.

Por todo ello, cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el mismo ciclo, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones curriculares que sean necesarias. Por otra parte, en muchas ocasiones dichas adaptaciones podrían permitir que el alumno pasara al ciclo siguiente, aunque con una atención más individualizada que la del resto de sus compañeros. Estas ideas se desarrollan con mayor detenimiento en el documento de *Adaptaciones curriculares* que forma parte de estos Materiales para la Reforma.

Capítulo VII. Medidas de atención a la diversidad

En este último apartado del Proyecto curricular se incluyen una serie de decisiones que tienen especial incidencia en la atención a la diversidad de los alumnos. El conjunto del proyecto tiene como objetivo la respuesta a la diversidad a través de la planificación de un proceso de enseñanza y aprendizaje lo más individualizado posible. Sin embargo, hay una serie de decisiones, en concreto, el contenido del programa de orientación que vaya a llevarse a cabo en el centro, así como la organización de los recursos personales y materiales dirigidos a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, que se recogen en este apartado del proyecto, que tienen sin duda una especial repercusión en la atención a la diversidad.

Los programas de orientación

En relación con los programas de orientación el equipo docente de Primaria debería establecer dos aspectos: el contenido de los mismos y la estructura organizativa a través de la cual se van a llevar a cabo.

En el primer caso supone hacer una reflexión sobre la función tutorial y su relación con la orientación y sobre posibles programas de ámbitos más específicos. En el documento *Orientación y Tutoría* se expone con detenimiento cuáles podrían ser estos contenidos. Sin ánimo, por lo tanto, de exhaustividad puede resultar interesante recoger aquí las ideas más importantes.

En primer lugar, es necesario llamar la atención acerca de la concepción de orientación que subyace a los planteamientos de la refor-

ma educativa. Es una concepción en la cual orientación, tutoría y educación se funden en un único proceso, en el sentido de que orientar no es otra cosa que estructurar de la manera más personalizada e integral el proceso de enseñanza, tarea que está en manos de todo docente y, en especial, de todo tutor. Siendo ésta una idea central, en tanto en cuanto descarta perspectivas en las que la orientación se entiende como una intervención excesivamente desligada del proceso general de enseñanza y aprendizaje, no entra en contradicción con la necesidad de llevar a cabo programas específicos en el caso de algunos alumnos que presentan especiales dificultades de aprendizaje o de desarrollo en general.

En lo que serían **funciones y actividades típicas de todo tutor y tutora** estarían:

a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar fomentando el desarrollo de actitudes de cooperación y respeto a las diferencias.

b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

c) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

d) Coordinar la información que, acerca de los alumnos, tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.

e) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.

f) Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.

g) Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.

h) Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto educativo del centro.

i) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

j) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

k) Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

l) Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres.

Estas funciones generales pueden llevarse a cabo preferentemente en ciertos ámbitos y situaciones. Estos ámbitos pueden requerir en ocasiones además de la participación ordinaria del tutor la de algunos otros profesores o profesionales. Los ámbitos que se enumeran a continuación no agotan estas líneas de intervención tutorial, pero tampoco son simples ejemplos o ilustraciones. Son, desde luego, ámbitos clave que el profesor tutor ha de trabajar explícitamente. Estos ámbitos serían los siguientes:

— Enseñar a ser persona.

— Enseñar a convivir.

— Enseñar a pensar.

Es fundamental que el conjunto del equipo docente de la etapa reflexione acerca de las funciones generales de la tutoría y de los contenidos de los programas más específicos que completarían la orientación en el centro, y que se asuma por parte de cada profesor y profesora el compromiso que ello pueda suponer.

Para que estas decisiones sean viables es imprescindible que en este punto se establezcan también los acuerdos relativos al papel que los tutores de grupo, los coordinadores de ciclo, el orientador o el profesional del equipo psicopedagógico vinculado al centro van a tener y a la estructura organizativa en la que se van a incardinar sus distintas y complementarias funciones.

Antes de pasar a las decisiones relativas a las necesidades educativas especiales es imprecindible llamar la atención sobre la trascendencia de la orientación educativa en centros en los que confluyen alumnos y alumnas de diversas culturas. La riqueza que sin duda supone este encuentro no deja de suscitar necesidades peculiares

que deben ser atendidas desde el conjunto del proceso de enseñanza y desde actuaciones específicas de orientación educativa.

En este sentido y en relación con el alumnado que se incorpora al centro con una lengua distinta, habría que tomar medidas que, temporalmente, pudieran dar una respuesta adecuada a estas necesidades lingüísticas y culturales propias de estas situaciones.

Organización de los recursos personales y materiales dirigidos a los alumnos con necesidades educativas especiales

La presencia en el centro de alumnos con necesidades educativas especiales es algo que debe tenerse en cuenta en el conjunto de las decisiones que se toman en el Proyecto curricular, ya que son un elemento fundamental del contexto específico del centro. Como se pone de manifiesto en los ejemplos citados a lo largo de este documento, cuando se adecuan los objetivos generales de la etapa, cuando se establece una determinada secuencia por ciclos, y cuando se toman las decisiones relativas a metodología y evaluación, debe hacerse de tal manera que se consiga normalizar al máximo el proceso de enseñanza y aprendizaje de este alumnado.

Cuanto más alto sea el nivel del que tomemos decisiones que favorezcan a este tipo de alumnos, más fácil será mantenerlos dentro del currículo ordinario. Es decir, las **adaptaciones que se lleven a cabo para el conjunto del centro** en el momento de elaborar el Proyecto curricular y las que se decidan en la programación para el conjunto de los alumnos de un grupo, harán que las adaptaciones que se realicen de manera individualizada para un alumno o alumna resulten menos significativas.

Si, por ejemplo, en el Proyecto curricular se decidiera que todos los alumnos aprendieran mínimamente el código de comunicación que utilizan los alumnos con necesidades educativas especiales, ya no sería necesario plantearse este objetivo de manera individualizada para estos alumnos, porque entrarían a formar parte de los planteamientos educativos ordinarios. No obstante, los alumnos con necesidades educativas especiales tendrían que aprenderlo con un mayor nivel de profundidad, requiriendo un mayor desarrollo de los

contenidos relacionados con los distintos códigos, así como siendo necesario especificar criterios de evaluación para estos alumnos donde se determine el grado de desarrollo alcanzado con relación al mismo.

Estas adaptaciones van a favorecer no sólo que los alumnos con necesidades educativas especiales tengan necesidad de menos ajustes individuales, sino también que tengan una mayor integración en la dinámica escolar al poderse comunicar y, por tanto, relacionar con el resto de los alumnos.

En este sentido, la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales debe estar presente en el conjunto del Proyecto curricular. No obstante, es necesario pararse a reflexionar en algún momento del proceso de elaboración de este documento sobre algunos aspectos de la respuesta a estos alumnos que no está incluida en las decisiones que hasta aquí se han revisado. Se trataría de las decisiones que se refieren a la organización de los recursos personales y de los relativos a espacios y materiales.

Como se explica detalladamente en el documento de *Adaptaciones curriculares*, la respuesta a las necesidades educativas especiales supone, entre otras cosas, organizar lo mejor posible los recursos personales del centro. Debe quedar claro para el conjunto del equipo docente cuál va a ser la responsabilidad de cada uno. Ello supone acordar el papel del profesor tutor, de los profesores especialistas, del profesorado de apoyo, de los profesionales específicos (logopedas, fisioterapeutas, cuidadores..), del orientador y del equipo interdisciplinar del sector. Es importante decidir los criterios relativos a si los alumnos reciben atención directa o indirecta, al número de alumnos que se van a atender por cada profesional, a la distribución del tiempo semanal de atención a los alumnos, etc.

Es necesario también decidir cómo se va a incorporar a los profesionales de apoyo a las estructuras organizativas del centro para que estén implicados en la toma de decisiones generales y se aproveche su especialización.

Junto con estas decisiones relativas a los recursos personales habrá que establecer también las condiciones y criterios de selección, adaptación y organización de los elementos espaciales y materiales que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y favorezcan la movilidad y autonomía en el centro.

Posibles decisiones en este ámbito pueden ser, a modo de ejemplo: la eliminación de barreras arquitectónicas que dificulten el acceso y la movilidad dentro del centro; condiciones adecuadas de sonorización y luminosidad, especialmente cuando en el centro se escolariza alumnos con dificultades sensoriales; instalación de indicadores sencillos para facilitar la localización de espacios y la orientación autónoma de los alumnos (dibujos, fotografías, colores, letreros en braille...); la elección de un espacio específico para realizar actividades de apoyo fuera del aula; la selección de materiales didácticos teniendo en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales o la creación de una comisión que pueda elaborar materiales expresamente pensados para este alumnado.

Por otra parte, es necesario determinar los criterios generales para decidir la modalidad de apoyo más idónea para los alumnos con necesidades educativas especiales. Aunque la modalidad de apoyo es una decisión individualizada, en el Proyecto curricular es importante establecer las líneas generales que faciliten una actuación coordinada y coherente: criterios para recibir atención dentro o fuera del aula; apoyo previo, durante o posterior a la actividad en el aula ordinaria; apoyo individual o en grupo, etc.

Parte Tercera

El proceso de elaboración del Proyecto curricular

Capítulo VIII. ¿Quién elabora el proyecto curricular?

Como ya se ha señalado en varias ocasiones en este documento, la finalidad del Proyecto curricular es asegurar la coherencia vertical y horizontal del proceso de enseñanza a lo largo de una etapa educativa. Por ello es fundamental que las decisiones sean tomadas por la totalidad del equipo docente que imparte docencia en la Educación Primaria. Esto, no obstante, no significa que deba elaborarse conjuntamente por todo el profesorado, sobre todo en el caso de equipos numerosos. Puede resultar más conveniente trabajar en grupos más reducidos que permitan una mayor funcionalidad, y coordinar posteriormente el trabajo de los distintos grupos.

El criterio de agrupación puede ser múltiple, pero en el caso de la Educación Primaria parece que una de las organizaciones más significativas es la de los tres ciclos de la etapa. Por ello es necesaria la figura del *coordinador de ciclo*, con el fin de que sea él quien vertebre el trabajo de los profesores y profesoras que impartan la docencia en cada caso.

Correspondería al **coordinador de ciclo**:

a) Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo con el Proyecto educativo, con el Proyecto curricular y con la Programación general anual del centro.

b) Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos de su ciclo.

c) Favorecer la elaboración y el cumplimiento del Proyecto curricular en el correspondiente ciclo.

Con el fin de cuidar que el Proyecto curricular de la etapa no sea la mera suma de las decisiones parciales de cada ciclo es necesario contar con una estructura general del centro en la que se encuentren representadas las distintas partes, pero que dé coherencia al conjunto. Tomando en consideración estos criterios es conveniente configurar en el centro una comisión encargada de coordinar la elaboración de los Proyectos curriculares de las etapas que existan en el centro. Dicha *comisión de coordinación pedagógica* podría estar integrada por el director del centro, el jefe de estudios, los coordinadores de ciclo, y en su caso, el maestro orientador del centro, o un profesional del equipo interdisciplinar de sector, y, quizás, en los centros de integración, un maestro de apoyo a la integración.

Esta **comisión** podría desempeñar las siguientes funciones:

a) Coordinar la elaboración de los Proyectos curriculares, así como la elaboración de sus posibles modificaciones.

b) Proponer al Claustro los Proyectos curriculares de etapa y sus posteriores modificaciones.

c) Asegurar la coherencia entre el Proyecto educativo de centro, los Proyectos curriculares de etapa y la Programación general anual.

d) Velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares en la práctica docente.

El Proyecto curricular deberá ser aprobado por el claustro del centro en su totalidad. Esta decisión se justifica en aras de asegurar la coherencia de los distintos Proyectos curriculares de etapa entre sí. Siendo funcionalmente más correcto que en la elaboración del proyecto participen los profesores propios de cada etapa es imprecindible que finalmente todos los proyectos del centro sean revisados, consensuados y asumidos por el conjunto del profesorado del centro. Sería, por lo tanto, el **claustro** el responsable de aprobar el Proyecto curricular.

El Proyecto curricular se incorporará a la Programación general del centro que anualmente presenta el equipo directivo al **Consejo Escolar**, quien deberá informarlo tomando, fundamentalmente, como criterio la coherencia con el Proyecto educativo que él mismo habrá elabo-

rado. Este paso en el proceso de elaboración es muy importante ya que, como se ha indicado anteriormente, el Proyecto curricular viene a concretar mediante acuerdos didácticos los principios establecidos por el conjunto de la comunidad educativa en el Proyecto educativo.

El proyecto curricular deberá ser **supervisado por la Inspección Técnica** con el doble fin de realizar un seguimiento del proceso de elaboración del Proyecto que ayude al centro a mejorarlo progresivamente y de velar por el respeto a los aspectos curriculares prescriptivos que debe estar presente en el Proyecto, respeto sin el cual la necesaria autonomía de los centros podría convertirse en situaciones de desigualdad de oportunidades para los alumnos y alumnas del centro.

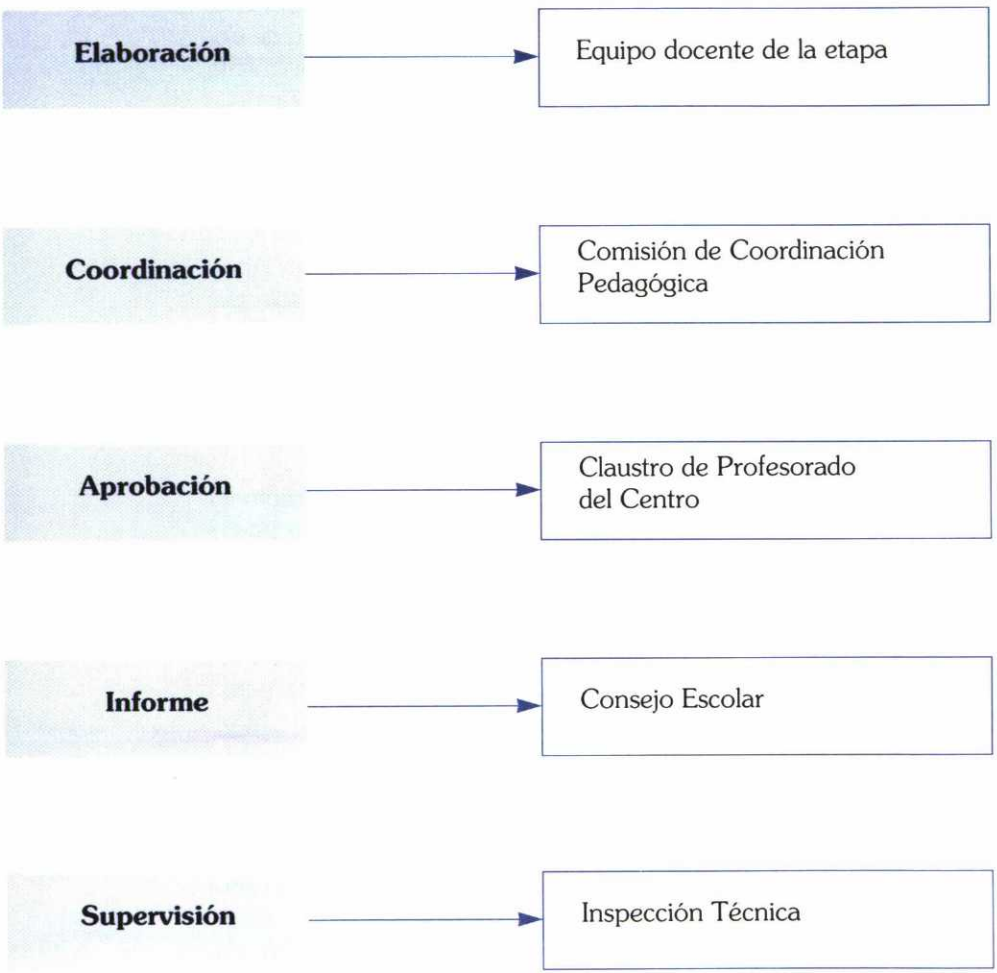
Por lo que respecta a la *zona rural*, en los Colegios Rurales Agrupados existiría también la comisión de coordinación pedagógica, que se encargaría de organizar la elaboración del Proyecto curricular. En el caso de los centros rurales que no pasen a formar parte de un Colegio Rural Agrupado es conveniente realizar un Proyecto curricular de zona con el asesoramiento y apoyo del Centro de Recursos rural.

El modelo de "Proyecto Curricular de Zona" es un instrumento adecuado para que el profesorado de este tipo de centros pueda conseguir con la elaboración del Proyecto curricular la finalidad más importante que con ello se persigue: planificar el proceso de enseñanza a través de la reflexión en equipo sobre la práctica docente aplicando estrategias de intervención educativa adecuadas a las características específicas de este tipo de escuela. Desde este punto de vista perdería gran parte de su sentido si un docente aislado hiciera su Proyecto curricular.

La discusión del conjunto de profesores y profesoras de los centros, que con autonomía y con el asesoramiento del Centro de Recursos y otros programas de apoyo a la escuela, reflexionan sobre las características de su peculiar contexto educativo, resulta un marco de trabajo mucho más enriquecedor y útil para la elaboración y puesta en práctica de su Proyecto curricular.

Esto no es obstáculo para que, tras un trabajo común, cada centro pueda tener que hacer alguna modificación específica para su caso, ya que siempre habrá aspectos de la realidad educativa de cada escuela que exijan una respuesta peculiar, y dado que la responsabilidad de la elaboración es, en último término, siempre del centro.

PASOS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR



Capítulo IX. Estrategias de elaboración del proyecto curricular

La idea que debe presidir la elaboración del Proyecto curricular es la de que se trata de un **proceso** y, como tal, en cierto sentido, nunca está acabado y siempre necesita una revisión, ya que siempre es posible mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte en un centro. Los alumnos cambian, el contexto también, la experiencia y los recursos del centro se incrementarán, y todo esto obliga a ir introduciendo modificaciones y mejoras en el Proyecto curricular.

Desde este punto de vista, no debe concebirse la elaboración del Proyecto, que van a comenzar la mayor parte de los equipos docentes, dado que son pocos los que han puesto ya en marcha esta tarea, como un período en el que se empieza y se acaba un trabajo, sino como el inicio del proceso, inicio en el que hay que tomar una serie de decisiones que poco a poco irán consolidándose en un proyecto más acabado. Esto no quita que este primer esbozo de Proyecto curricular deba quedar recogido por escrito y ser lo más consensuado posible, y lo más ajustado, a la realidad peculiar de cada centro, que se pueda.

En el Proyecto curricular también es importante el producto al que se llega en las distintas aproximaciones del proceso de elaboración. El documento en el que se plasman las decisiones curriculares que guían la actividad docente en un momento determinado de la historia del centro es fundamental para que pueda seguir dándose el proceso de reflexión y revisión sin rupturas ni discontinuidades. Tener recogido por escrito el proyecto permite también comunicarlo a los demás, a los padres, a los alumnos cuando se considere necesario, y, lo que es fundamental, a los profesores y profesoras que puedan cambiar de un año a otro haciendo con ello menos nociva la influencia de la movilidad del profesorado. El Proyecto es en este

sentido la **memoria del centro**, que evitará tener que volver a empezar de cero cada vez.

Por otra parte, es importante que en la elaboración del Proyecto curricular, que es un proceso largo y costoso, se vayan estableciendo acuerdos, aunque sea como primeras aproximaciones, ya que de lo contrario puede producirse un cansancio y una frustración en el equipo al no ver consecuencias prácticas de aplicación inmediata en el aula como fruto de un esfuerzo continuado. Hay que plantearse la elaboración del proyecto, por tanto, como un equilibrio entre las finalidades que existen desde la perspectiva del proceso (reflexión, formación...) y las que se persiguen desde el punto de vista del producto (acuerdos que se traducen en medidas específicas que aumentan la coherencia de la práctica docente y con ello la calidad de la enseñanza en el centro).

Desde esta perspectiva, ambiciosa pero realista, los equipos docentes deberán dotarse de una estrategia de elaboración que les permita hacer rentable al máximo su trabajo. De las posibles estrategias que se analizarán a continuación no hay unas mejores que otras en términos absolutos, sino que dependerá de la estructura y la dinámica concreta de cada centro y de la tradición y experiencia que el equipo docente tenga en este tipo de trabajo. Por tanto, el equipo directivo y la comisión de coordinación pedagógica tendrán que decidir, ayudados por los asesores externos al centro que estén colaborando con ellos, cuál de entre las posibles estrategias parece la más adecuada en cada momento.

Estrategias de elaboración

Dimensión arriba-abajo abajo-arriba

Una de las dimensiones a partir de la cual se puede analizar el proceso de elaboración de un Proyecto curricular es la que se refiere a cuál es el colectivo que realiza la primera propuesta y que podría denominarse en términos coloquiales: arriba-abajo, frente a abajo-arriba. Esta dimensión, que como todas las demás es un continuo, se refiere a dos posibles maneras de comenzar el proceso. En la primera, "arriba-abajo", la comisión de coordinación pedagógica haría una primera propuesta que "bajaría" a los ciclos para allí ser desarrollada. En el otro extremo del continuo, estrategia "abajo-arriba", serían los ciclos los que en primer lugar harían la propuesta que se revisaría posteriormente en la comisión de coodinación pedagógica con el fin de asegurar la mayor coherencia posible.

La estrategia "arriba-abajo" tiene la ventaja de ser más rápida y eficaz, ya que un grupo pequeño y cohesionado, en el que están presentes los distintos ciclos, además de personas con mayor experiencia en este tipo de trabajo, funciona normalmente con mayor agilidad que otros. Sin embargo, tiene el inconveniente de exigir una menor participación al resto del equipo docente. Por otra parte, si la comisión de coordinación pedagógica no fuera muy representativa del conjunto del profesorado de la etapa, se correría el riesgo de elaborar un documento coherente, pero que no fuera asumido por el equipo y que, en consecuencia, no sirviera realmente para guiar la práctica en el aula.

La estrategia "abajo-arriba", es más lenta, ya que son tres los grupos que trabajan por separado, lo que exige posteriormente revisar la coherencia vertical de las decisiones tomadas, pero puede ser la más acertada si no se está seguro de que los coordinadores de los ciclos puedan realmente representar al resto de sus compañeros.

Fuere cual fuere la estrategia elegida en relación a esta dimensión, hay que tener muy claro que lo fundamental es que sea el conjunto del profesorado el que reflexione sobre su práctica, bien elaborando, bien revisando un primer esbozo de propuesta. Un Proyecto que no haya supuesto la discusión activa y participativa de la totalidad del equipo docente de la etapa no habrá conseguido su objetivo.

Por otra parte, al tratarse la dimensión de un continuo y no de una variable dicotómica, pueden encontrarse situaciones intermedias, que probablemente sean las más frecuentes. Es decir, puede haber ciclos en los que el coordinador sea muy representativo y otros en que no, lo que puede llevar a estrategias mixtas.

El hecho de que la organización sea básicamente horizontal, al estar organizada por ciclos, no debe interpretarse en el sentido de no utilizar estructuras verticales. Es decir, que si en el centro se cuenta con una persona o un grupo especialmente preparado en una de las áreas curriculares o en algún ámbito básico del Proyecto, puede ser un procedimiento muy adecuado el que sea esta persona la que haga la primera propuesta para el conjunto de la etapa. Este podría ser el caso, entre otros, de los profesores y profesoras especialistas.

Es muy importante tener en cuenta, por último, que, sea cual sea la estrategia por la que se comience el trabajo, siempre habrá que **recorrer el proceso en ambos sentidos**. Elaborar el Proyecto supondrá "subir" y "bajar" más de una vez ya que la revisión llevará

a modificaciones que a su vez necesitarán ser contrastadas en su versión final.

Dimensión inductivo-deductivo

Una segunda estrategia en función de la cual se puede planificar el proceso de elaboración de un Proyecto curricular es la dimensión: **inductivo-deductivo**. Esta dimensión se refiere a dos aspectos distintos de la toma de decisiones. En primer lugar, al hecho de que puede elaborarse el Proyecto siguiendo el orden con el que se han expuesto los elementos o puede empezarse por alguno de ellos, sin que éste sea necesariamente la revisión de los objetivos de la etapa e ir pasando a otros hasta que al final se hayan tomado todas las decisiones.

El primer caso es un ejemplo de una estrategia de tipo deductivo básicamente, que tiene la ventaja de respetar la lógica que sin duda existe en la secuencia de decisiones propuesta. Puede ser una estrategia adecuada si el profesorado del centro tiene experiencia en trabajar en equipo y está acostumbrado a reflexionar no sólo sobre los aspectos más prácticos de la enseñanza, sino también sobre el porqué y el para qué de la educación.

Si no son éstas las condiciones del equipo docente puede ser mejor utilizar una estrategia menos lineal y empezar por el elemento que responda a la pregunta sobre la cual tengan mayor experiencia, como pueden ser el cómo enseñar, y tomar entonces en primer lugar las decisiones de metodología, pasando luego a las otras del Proyecto. Lo importante no es tanto por dónde se empiece como que al final se hayan establecido acuerdos sobre todos los elementos del Proyecto. No obstante, es fundamental tener en cuenta que si se utiliza una estrategia de este tipo es imprescindible que la comisión de coordinación pedagógica y los posibles asesores externos que trabajen con el centro tengan claro a dónde se quiere llegar, ya que, de lo contrario se corre el riesgo de perderse en proceso que, al no tener una lógica clara, puede dejar lagunas en el Proyecto.

La dimensión "inductivo-deductivo" se refiere también a otro aspecto del proceso de elaboración que es, al igual que en el caso anterior, un continuo. En un extremo estaría la estrategia según la cual el equipo docente elabora el Proyecto a partir del currículo establecido deduciendo en sucesivos pasos lo que en cada caso se concluye y haciéndolo con un gran nivel de autonomía, es decir, generando sus propias respuestas a las preguntas que supone el Proyecto.

En el extremo opuesto del continuo estaría la estrategia en la que se parte de hacer explícito el Proyecto que, al menos de manera tácita, todo centro tiene y contrastarlo y modificarlo tomando como referente el currículo que la Administración ha establecido y las diversas orientaciones, propuestas didácticas y materiales con los que en este momento se cuenta. Hay que partir de la idea de que todo centro responde a las preguntas que plantea el currículo, ya que algo enseña, lo enseña de alguna manera, en una cierta secuencia y progresión y también lo evalúa. Por tanto, cualquier centro tiene en este sentido un proyecto curricular. Lo que sucede es que la mayor parte de las veces no es un proyecto compartido ni suficientemente contrastado.

Utilizar una estrategia deductiva supone que el equipo docente tiene una gran experiencia en la planificación del currículo e ideas claras al respecto que le permiten elaborar autónomamente el Proyecto. Esta sería la situación ideal. Sin embargo, en el momento en que nos encontramos es probable que sean pocos los centros que puedan utilizar una estrategia de este tipo. Para muchos equipos docentes la estrategia de elaboración del Proyecto curricular será básicamente un proceso de inducción.

En cualquier caso lo más frecuente es utilizar, también con respecto a esta dimensión, **estrategias mixtas** dado que la experiencia del profesorado es muy diferente, dependiendo de las decisiones del Proyecto. Los temas referidos a opciones metodológicas o a materiales didácticos se resolverán muy probablemente desde el propio equipo, mientras que la elaboración de la secuencia por ciclos, por ejemplo, puede plantear en este momento una gran dificultad que lleve a tomar la decisión eligiendo de entre posibles alternativas ya elaboradas la que parezca más correcta, o, mejor dicho, la parte de cada una de ellas que más se ajuste a su realidad. Es difícil que una única propuesta elaborada sin pensar directamente en un centro responda a las necesidades de contextos concretos.

Otro aspecto que es importante tener en cuenta en el momento de ponerse a elaborar el Proyecto es que siendo fundamental que las decisiones **queden recogidas por escrito** en un documento, no hay una única manera de hacerlo. Los aspectos formales son importantes pero están al servicio de hacer posible la comunicación entre todos los implicados en el proceso y de recoger los acuerdos establecidos con el fin de poder revisarlos posteriormente. En este sentido, los diferentes elementos del Proyecto pueden adoptar, cuando se formalizan, formas muy distintas. Cada equipo docente encontrará su propia manera de plasmar por escrito los elementos.

Un último aspecto de estrategia que es fundamental planificar para la elaboración del proyecto curricular y su seguimiento es la **organización de los tiempos** en los que han de reunirse los distintos grupos de profesores en función de la tarea que en cada momento deban realizar. Las reuniones de los docentes de un ciclo, de coordinadores de distintos ciclos, de profesores especialistas, del conjunto de la comisión de coordinación, etc., suponen que el equipo directivo planifique cuidadosamente el horario general del centro. Todo el tiempo que se emplee en estas consideraciones resultará sumamente rentable, ya que el tiempo es uno de los aspectos claves del proceso de elaboración.

La colaboración de los apoyos externos a la escuela

Tanto en la elaboración de la primera propuesta como en las sucesivas revisiones que vaya realizando el profesorado del centro podrá encontrar una ayuda útil en los apoyos externos al centro: equipos interdisciplinares de sector y asesores de formación de los Centros de Profesores.

En el caso del primer colectivo, equipos interdisciplinares de sector, la intervención sería más directa al ir incorporándose progresivamente profesores de estos equipos a la comisión de coordinación pedagógica del centro, encargada de organizar la elaboración del proyecto curricular. Su asesoramiento puede ser especialmente valioso en el análisis de la dinámica del centro que es necesario hacer para elegir la estrategia de elaboración, en la detección de necesidades del centro, en las decisiones generales sobre metodología y evaluación y, sobre todo, en las medidas de atención a la diversidad.

Los asesores de formación de los Centros de Profesores colaborarían con los centros cuando los profesores lo demandasen a través de la persona encargada en el equipo docente de la coordinación de la formación. Su apoyo resultará eficaz fundamentalmente en los temas relacionados con opciones didácticas concretas y en las decisiones de secuencia por ciclos, ya que son aspectos muy ligados a la didáctica específica de cada área, aspectos complementarios a los ámbitos de intervención de los equipos interdisciplinares de sector.

En el caso de los centros rurales este asesoramiento vendría fundamentalmente de los profesionales que configuran los Servicios de Apoyo de los Centros de Recursos rurales.

¿Cómo empezar la elaboración del Proyecto curricular?

En función de todo lo dicho hasta este momento debería quedar claro que hay que considerar la elaboración del Proyecto curricular como un proceso que en cierto sentido ya se está llevando a cabo en los centros. En todo centro el profesorado planifica la enseñanza, si bien no se cuenta la mayor parte de las veces con un documento que recoja de manera explícita las decisiones consensuadas por el conjunto del equipo de docentes de la etapa. Por tanto, la elaboración del Proyecto curricular se basará fundamentalmente en hacer explícito y en formalizar lo que hasta ahora ha venido siendo la práctica del centro, para revisarla posteriormente, utilizando como referente para este contraste las nuevas propuestas curriculares, y teniendo siempre presentes las tres finalidades que se persiguen con el Proyecto curricular: **tomar las decisiones en equipo**, tomarlas desde el análisis del **contexto**, y hacerlo con **criterio**, ya que debe evitarse el no saber a ciencia cierta las razones por la cuales se enseña como se enseña.

Los equipos docentes de los centros deben tener claro, al comenzar la tarea, la meta que se pretende alcanzar, es decir, las decisiones que finalmente deberá recoger el Proyecto curricular, que se muestran en el cuadro siguiente como desarrollo del esquema de la pág. 25., pero que se irán alcanzando en sucesivas fases de elaboración, como se explica más adelante.

En el curso 1992-93 el profesorado más implicado será el que vaya a impartir el primer ciclo, sin embargo, las dos primeras decisiones que es preciso tomar en septiembre, adecuación de los objetivos generales de la etapa y distribución de contenidos, deberán ser elaborados por el conjunto del profesorado de la etapa.

Esquema de las decisiones del proyecto curricular

¿Qué enseñar?

- Adecuación al contexto de los objetivos generales de etapa del currículo oficial atendiendo a la realidad educativa del centro y a las opciones contempladas en el Proyecto educativo del centro.
- Adecuación de los objetivos generales y de los contenidos de cada una de las áreas del currículo oficial atendiendo a la realidad educativa del centro.

¿Cuándo enseñar?

- Secuencia por ciclos de los objetivos y contenidos de cada área (secuencia interciclos), en función de la adecuación realizada sobre los objetivos generales y los contenidos.
- Previsiones generales sobre la organización y temporalización de los grandes núcleos de contenidos de cada área seleccionados para cada ciclo (secuencia intraciclos).

¿Cómo enseñar?

- Criterios y opciones básicas de metodología didáctica que pueden afectar al conjunto de las áreas del ciclo o sólo a algunas áreas.
- Decisiones sobre agrupamientos de alumnos.
- Decisiones sobre organización de tiempos y espacios.
- Materiales curriculares y recursos didácticos básicos que van a utilizarse para trabajar los contenidos de cada una de las áreas en los diferentes ciclos y criterios de uso.

¿Qué, cuándo y cómo evaluar?

- Elaboración de los criterios de evaluación por ciclos atendiendo a los criterios de evaluación de la etapa que figuran en el currículo oficial y a las decisiones tomadas sobre cada uno de los ciclos en el resto de apartados del Proyecto.

- Procedimientos, instrumentos y calendario aproximado para evaluar la progresión de los aprendizajes de los alumnos a lo largo del ciclo.
- Modelo de informe de evaluación sobre la progresión de los aprendizajes de los alumnos a lo largo del ciclo, especificando el procedimiento para su elaboración, el calendario aproximado y cómo será comunicado y trabajado con los padres y con los propios alumnos.
- Procedimientos, instrumentos y calendario aproximado para evaluar la práctica docente, revisar las programaciones e introducir las correcciones oportunas.
- Criterios para decidir la promoción de los alumnos de un ciclo al siguiente (o, en su caso, de una etapa a la siguiente).
- Actuaciones pedagógicas previstas en el caso de los alumnos que no alcanzan el nivel establecido en los criterios de evaluación por ciclos, tanto si promocionan como si no promocionan al ciclo siguiente de la etapa.

Medidas específicas de atención a la diversidad

- Tutorías: organización y funcionamiento.
- Tratamiento específico de la multiculturalidad, cuando éste sea uno de los rasgos distintivos del centro.
- Adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales: organización de tiempos, materiales y apoyos.

Fases de elaboración

Elaborar todos estos elementos es una tarea de varios años, y así debe ser tenido en cuenta por parte de los equipos docentes. Por ello es un trabajo que debe planificarse en sucesivas fases. La responsabilidad de cómo organizar esta progresión en el trabajo de elaboración es, evidentemente, responsabilidad del profesorado de cada centro, en función de su realidad concreta. Sin embargo, el Ministerio debe establecer también las etapas en las que es necesario tomar algunas decisiones básicas, sin las cuales no es posible poner en marcha la implantación de la Educación Primaria. Desde este punto de vista es desde el que se proponen las *fases de elaboración* que se recogen a continuación y que deben interpretarse como las decisiones mínimas que es preciso que todo centro de Primaria tome, sin perjuicio de que pueda avanzar mucho más en el Proyecto curricular.

Fases en la elaboración del proyecto curricular

En septiembre de 1992 los equipos docentes elaborarán, al menos, los aspectos básicos de los siguientes elementos del Proyecto curricular:

1. Los objetivos del ciclo en el marco de los objetivos generales de la etapa, y adecuándolos al contexto.
2. Distribución de contenidos por ciclo, con especial atención a los referidos al primer ciclo.
3. Materiales curriculares y recursos didácticos que se van a utilizar en las áreas del primer ciclo.
4. Decisiones sobre agrupamientos, tiempos y espacios.
5. Procedimientos para evaluar el progreso de los aprendizajes de los alumnos durante el primer ciclo.
6. Criterios de evaluación y promoción de los alumnos.
7. Organización y funcionamiento de las tutorías con especial atención al tratamiento de la multiculturalidad (sólo donde éste sea un rasgo distintivo del centro).

Durante el curso 1992-93 los equipos docentes desarrollarán los elementos anteriores, completando los siguientes aspectos:

1. Actuaciones pedagógicas previstas para los alumnos que no alcanzan el nivel establecido en los criterios de evaluación.
2. Adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales.
3. Procedimientos para evaluar la práctica docente.

Septiembre 1993

1. Incorporar los elementos trabajados y desarrollados durante el curso anterior así como las modificaciones que se deriven de la evaluación realizada.
2. Establecer para los ciclos restantes los elementos que se elaboraron para el primer ciclo en septiembre de 1992.

Al término de la implantación de la Educación Primaria

Al término de la implantación de la Educación Primaria, y tras la evaluación de lo que haya supuesto la puesta en marcha de los distintos ciclos, se completará el Proyecto curricular incluyendo todos los aspectos enunciados en el cuadro de las páginas 86 y 87, prestando especial atención a aquellos que se refieren al conjunto de la etapa, con el fin de asegurar la coherencia general de los acuerdos establecidos, entre sí y con el Proyecto educativo del Centro.

En relación con esta última decisión es importante hacer una breve reflexión sobre la elaboración del Proyecto educativo. El Proyecto educativo es una fuente básica para elaborar el Proyecto curricular. En este sentido es conveniente que, si el centro no cuenta todavía con él, el Consejo Escolar comience durante el curso 1992-93 la reflexión sobre los principios de identidad que configurarán su concepción pedagógica. Pero no hay que pensar que es imprescindible tenerlo acabado para empezar el Proyecto curricular. De hecho, la relación entre ambos procesos de toma de decisiones hace que se enriquezcan mutuamente y que se pueda ir trabajando simultáneamente en los dos, siendo lo lógico finalizar su realización en el momento en el que el conjunto de la etapa Primaria se haya implantado en el centro. En este sentido el Ministerio de Educación y Ciencia no va a pedir a los centros que elaboren el Proyecto educativo durante el curso 1992-93, si bien puede ser una opción voluntaria de los centros durante este curso.

Desde esta perspectiva de proceso progresivo es desde la que debe abordarse la elaboración de los Proyectos curriculares y desde la que serán supervisados por la Inspección Técnica. En los criterios que la inspección utilizará tendrá un gran peso precisamente el propio proceso de elaboración. Es decir, el nivel de coherencia interna, el grado de participación del profesorado, la adecuación al contexto y, en general, los indicadores que permitan valorar si la elaboración le está sirviendo al centro para aquello que se pretende con el Proyecto curricular. Evidentemente, las decisiones que finalmente se adopten serán también objeto de supervisión, pero siempre desde la perspectiva de una primera propuesta en revisión. En este sentido, la supervisión de la inspección dará información al Claustro acerca de los aspectos que deben ser objeto de mayor reflexión.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 5 DE MARZO DE 1992 POR LA QUE SE REGULA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SE ESTABLECEN ORIENTACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CICLOS. (*B. O. E.* 24 DE MARZO 1992)

El Real Decreto 1334/91, de 6 de septiembre, ha establecido el currículo de los centros destinados a la Educación Primaria. Se trata de un currículo abierto y flexible, cuya concreción y desarrollo corresponde al profesorado. El carácter abierto del currículo se manifiesta en la circunstancia de que en él se establecen objetivos y contenidos pensados para la etapa en su conjunto, pero sin delimitar su gradación a través de los ciclos que la integran. Igualmente se pone de relieve dicho carácter en el modo general en el que se definen los principios metodológicos que han de informar la práctica docente y el desarrollo curricular, y en el hecho de atribuir a la responsabilidad e iniciativa de los docentes la elaboración de una metodología concreta.

De acuerdo con el Real Decreto, los centros educativos han de especificar y completar el currículo mediante la elaboración de Proyectos curriculares que respondan a las necesidades de los alumnos y que incluirán, entre otros elementos, la distribución por ciclos de los objetivos y contenidos de la etapa. En relación con este cometido, parece conveniente que la administración educativa regule la elaboración y aprobación de Proyectos curriculares y ofrezca directrices que orienten a los profesores para facilitarles, tanto la elaboración de Proyectos y Programaciones, como el desarrollo de los mismos en el aula.

Según este planteamiento, es importante que la administración educativa formule, con carácter orientador, un modelo de posible distribución de los objetivos y contenidos en los distintos ciclos. En ese modelo, propuesto en el Anexo(*) de la presente Resolución, se enuncia cómo pueden ordenarse los objetivos educativos y los contenidos curriculares a lo largo de los ciclos y cómo a través de esos contenidos pueden ir adquiriéndose las capacidades propias de la etapa. Dicha distribución, por otra parte, cumplirá un papel supletorio en aquellos casos excepcionales en los que, por las razones que fuere, no se hayan podido elaborar de modo completo los Proyectos curriculares. Por otra parte, unas orientaciones oficiales, aunque no tengan carácter estrictamente normativo, pueden ser especialmente útiles en el momento de implantación del nuevo currículo para facilitar las decisiones colegiadas de los profesores.

En virtud de todo ello, esta Secretaría de Estado dispone:

1. Los centros educativos elaborarán Proyectos curriculares correspondientes a la etapa de Educación Primaria, de acuerdo con el currículo oficial establecido, y con el fin de concretarlo y desarrollarlo para sus alumnos.

2. El Proyecto curricular deberá contener una adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro, y a las características de los alumnos, e incluirá los siguientes elementos:

   a) Distribución por ciclos, de los objetivos educativos, contenidos curriculares y criterios de evaluación para cada una de las áreas.

   b) Criterios metodológicos de carácter didáctico, en relación con el desarrollo de dichos contenidos y con el proceso de evaluación.

   c) Orientaciones generales sobre la presencia, en las distintas áreas, de la educación moral y cívica.

   d) Orientaciones generales para la incorporación a las distintas áreas, de la educación para la paz, la igualdad entre los sexos, el respeto al medio ambiente, la educación sexual,

(*) El Anexo de esta Resolución aparece en la parte "Secuencia por ciclos" de los documentos de Áreas curriculares de la Educación Primaria, que forman parte de estos *Materiales para la Reforma*.

la educación para la salud, la educación del consumidor y la educación vial.

e) Principios básicos sobre el modo de desarrollo de programas educativos específicos en el centro.

3. El Proyecto curricular incorporará las líneas principales de la orientación educativa y los criterios que han de guiar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales.

4. El Proyecto curricular será elaborado por el profesorado de la etapa a través de los cauces que oportunamente se establezcan, y aprobado por el claustro de profesores.

5. Con el fin de facilitar la elaboración del citado Proyecto, se propone, con carácter orientativo, la distribución por ciclos, de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en el Anexo de la presente Resolución.

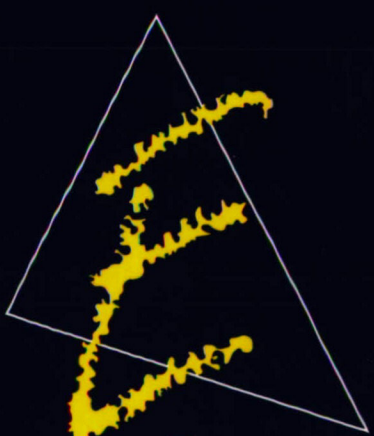
6. La distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclos, de dicho Anexo suplirá, en su caso, la carencia, en todo o en parte, de elementos esenciales del proyecto curricular que deben elaborar los centros.

7. Los centros educativos podrán modificar el proyecto curricular para los alumnos que comienzan la etapa. En todo caso, la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclos, a que se refiere el anterior apartado, permanecerá para el mismo grupo de alumnos a lo largo de la etapa de acuerdo con el proyecto inicial.

8. Las Direcciones Provinciales asistirán a los centros en la elaboración de Proyectos curriculares y en la supervisión de los mismos.

9. Se autoriza a las Direcciones Generales de Renovación Pedagógica, de Coordinación y de la Alta Inspección y de Centros Escolares, a desarrollar las disposiciones oportunas relativas al ámbito de la presente Resolución.

El Secretario de Estado de Educación,
ALFREDO PÉREZ RUBALCABA



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Orientación y Tutoría



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Orientación y Tutoría

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2139-9
Depósito legal: M-11002-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Indice

Páginas

INTRODUCCIÓN 5

PARTE PRIMERA:
ORIENTACIÓN Y TUTORÍA 11

Capítulo I: Principios de orientación e intervención educativa 13
Tutoría 14
Orientación educativa 15
Educación de apoyo 18
Orientación y currículo 23
Acción tutorial y orientación. Objetivos y criterios 25

Capítulo II: La acción tutorial 29
El tutor del grupo y sus funciones 30
Sugerencias sobre actividades tutoriales 35

Capítulo III: La tutoría y el sistema de orientación 43
Estructura del sistema de orientación 43
Apoyo especializado a la tutoría: orientador de centro y equipo de sector 47

PARTE SEGUNDA:
ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTADORA 53

Capítulo IV: Enseñar a ser persona 57

Páginas

Planteamiento general 57
Propuestas de intervención 63

Capítulo V: Enseñar a convivir 73

Planteamiento general 73
Propuestas de intervención 77

Capítulo VI: Enseñar a pensar 89

Planteamiento general 89
Programas de enriquecimiento cognitivo 93
Técnicas de estudio 97

PARTE TERCERA:
COLABORACIÓN DE LOS PADRES 101

Capítulo VII: Entrevistas y Reuniones 105

Las entrevistas personales 105
Las reuniones informativas 112

Capítulo VIII: Información y Participación ... 119

Intercambio de información 119
La participación de madres y padres en actividades educativas 123

BIBLIOGRAFÍA 129

Introducción

Esta Guía de Orientación y Tutoría está destinada a todo el profesorado de Educación Primaria, pero principalmente a los profesores tutores, a quienes se ha asignado la responsabilidad educativa de un grupo docente y que se encargan, además, de todas aquellas áreas en las que no hay un profesor especialista.

El contenido principal, por no decir único, de este volumen consiste en desarrollar el principio de que la educación no se reduce a mera instrucción. El maestro no es —no ha de ser— un mero instructor, que enseña a los alumnos unos conocimientos. Es —ha de ser— un educador en el sentido más completo e intenso. Éste es el mensaje que trata de transmitir este libro, que, para ser efectivamente útil y práctico, ha de presentar de qué forma el maestro, principalmente el tutor, puede llegar a ser educador en ese sentido pleno.

Ese mensaje es el mismo que transmite el nuevo currículo en varios de sus elementos, principalmente:

— Al insistir en que los objetivos de la educación son capacidades para desarrollar en los alumnos y alumnas.

— Al destacar contenidos educativos no sólo de conceptos, sino también de procedimientos, o modos de saber hacer, y de actitudes, que incluyen normas y valores.

— Al recordar algunos ejes o dimensiones transversales del currículo, que atraviesan las distintas áreas, y que se refieren precisamente a líneas de desarrollo personal de carácter general, como lo es, principalmente, el desarrollo moral y cívico.

Así que los capítulos que siguen no dicen en realidad algo que no se diga en el currículo. Lo que hacen es decirlo de otro modo, bajo otro punto de vista, en el que se destacan de manera unitaria y sistemática aquellos aspectos del desarrollo curricular, es decir, de la docencia, que tienen que ver con el carácter propiamente educativo —y no meramente instruccional— de las experiencias que la escuela ha de proporcionar. Ese carácter educativo puede resumirse en unos pocos principios:

1. Educar es más que instruir o adiestrar.
2. Se educan personas concretas, individuales, con particularidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.
3. Se educa la persona entera, y no sólo una parte suya, no sólo la inteligencia o su identidad social.

Educar de acuerdo con esos principios es responsabilidad de todo maestro. El tutor de grupo, sin embargo, tiene una especial responsabilidad en esa educación: ha recibido formalmente el encargo de hacer que la educación sea realmente educación, integral y personalizada. Ese encargo ha de cumplirlo en su docencia ordinaria, con el grupo entero de alumnos y con todos y cada uno de ellos. Por otro lado, ante determinadas situaciones que han llegado a presentarse, o que pueden llegar a presentarse en algunos alumnos durante algún tiempo —desde problemas de adaptación escolar hasta dificultades de aprendizaje—, ha de tomar medidas educativas, anticipatorias de los problemas o de afrontamiento de éstos. Estas medidas, que en algún sentido son "extraordinarias", en realidad son "ordinarias", puesto que se precisan realizar en toda aula y con todo grupo de alumnos, y caen dentro de la intervención educativa que cabe pedir a todo profesor. A veces, sin embargo, esa intervención educativa requiere la participación de un profesional especializado: sea el profesor de apoyo, el profesor de audición y lenguaje, el profesor orientador, o el psicólogo o pedagogo del equipo interdisciplinar de sector. El adecuado desempeño de la tarea tutorial requiere a veces que el tutor comparta su responsabilidad con alguno de estos profesionales, que sea ayudado por ellos, o que se traslade a alguno de ellos parte de la intervención educativa.

La tarea de educar o, lo que es igual, la tarea tutorial, no es fácil. Ha de desarrollarse en distintos niveles. El mensaje que esta Guía trata de transmitir y que se resume en los tres principios antes recogidos ha de atender a esos diferentes niveles y proporcionar ideas y directrices para que el maestro pueda hacer frente a las tareas y a las dificultades en cada uno de ellos.

La Guía se divide en tres partes, en cada una de las cuales se trata de responder a las siguientes preguntas:



¿Qué es la tutoría y la orientación educativa para todo profesor y todo profesional que interviene en la escuela?

¿Qué ha de hacer el tutor de grupo con todos y cada uno de sus alumnos?

¿Qué colaboración pueden solicitar el tutor y los profesores ante determinadas situaciones o problemas?

Capítulo 1. Principios de orientación e intervención educativa

Capítulo 2. La acción tutorial

Capítulo 3. La tutoría y el sistema de orientación



¿Cómo ayudar a los alumnos en la construcción de su identidad personal?

¿Cómo desarrollar en los alumnos las capacidades sociales básicas para una buena convivencia?

¿Qué puede hacer el tutor para mejorar la capacidad de aprender y pensar de sus alumnos?

Capítulo 4. Enseñar a ser persona

Capítulo 5. Enseñar a convivir

Capítulo 6. Enseñar a pensar



¿A través de qué medios se puede articular y estimular la cooperación de los padres en la educación de sus hijos?

¿De qué manera se pueden implicar los padres en las actividades del Centro?

Capítulo 7. Entrevistas y Reuniones

Capítulo 8. Información y Participación

Parte Primera

Orientación y Tutoría

Capítulo I.
Principios de orientación e intervención educativa

Tutoría y orientación educativa se refieren al carácter **personalizado** de la educación. Ese carácter personalizado consiste, a su vez, en dos elementos:

— *De* **individualización**: *se educa a* **personas concretas**, *con características particulares, individuales, no a abstracciones o a colectivos genéricos.*

— *De* **integración**: *se educa a la* **persona completa**, *y, por tanto, hay que integrar los distintos ámbitos de desarrollo y las correspondientes líneas educativas.*

La educación personalizada se contrapone a la parcelación de los conocimientos, tal como han solido impartirse en la escuela tradicional. También se contrapone al descuido de la personalidad concreta de los alumnos, cuando éstos no son más que una abstracción o un número dentro de la clase. Destacar la función tutorial del profesor es poner en primer plano aquellas características de la educación por las que ésta no se reduce a mera instrucción y constituye, en verdad, educación individualizada de la persona entera.

En consonancia con la profunda unidad existente entre educación y orientación, todo profesor, por el mero hecho de serlo, es también orientador, máxime cuando puede serle encomendada la tutoría formal de un grupo de alumnos. Por ello, todo profesional de la enseñanza debe haber recibido una formación básica y complementaria para ejercer con acierto esta responsabilidad de su función docente.

Tutoría

En un planteamiento educativo integral y personalizado la función tutorial forma parte de la función docente y, en cierto modo, se identifica con ella. La función tutorial es un componente inseparable del proceso educativo en su integridad.

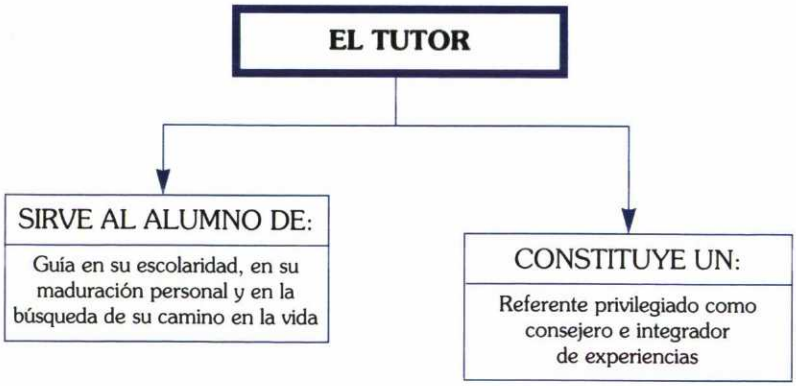
En el enfoque del nuevo currículo la función tutorial es no sólo un elemento inherente a la función educativa, sino parte esencial del desarrollo curricular.

De todos modos, es conveniente destacar cuáles son los acentos típicamente tutoriales de la educación. La tarea del tutor o, mejor, la tarea tutorial de todo profesor es integradora, equilibradora, personalizante, complementadora de la docencia en general.

Del profesor, en cuanto tutor, cabe decir que es:

— El maestro —en la acepción más completa y noble de la palabra— que guía a los alumnos no sólo en su escolaridad, en sus aprendizajes, sino también en el desarrollo de su personalidad y en la configuración de un itinerario de vida.

— La persona adulta que está llamada a ser y que puede llegar a constituir un referente privilegiado de los alumnos, como consejero y asesor suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos muchas experiencias educativas dentro o fuera del aula, y les ayuda a coordinarlas e integrarlas.



Las recomendaciones pedagógicas acerca de la necesidad de la tutoría podrían considerarse innecesarias, porque son redundantes respecto a las recomendaciones incorporadas al currículo. Son, de todas formas, muy convenientes para resaltar la importancia de determinadas características intrínsecas de toda educación y el esmero que es preciso poner en esas calidades educativas. Por eso, hay que hablar expresamente de la función tutorial: exponer en qué consiste y a través de qué tareas se realiza. Funciones y tareas tutoriales son siempre elementos inherentes a la función docente y al desarrollo del currículo.

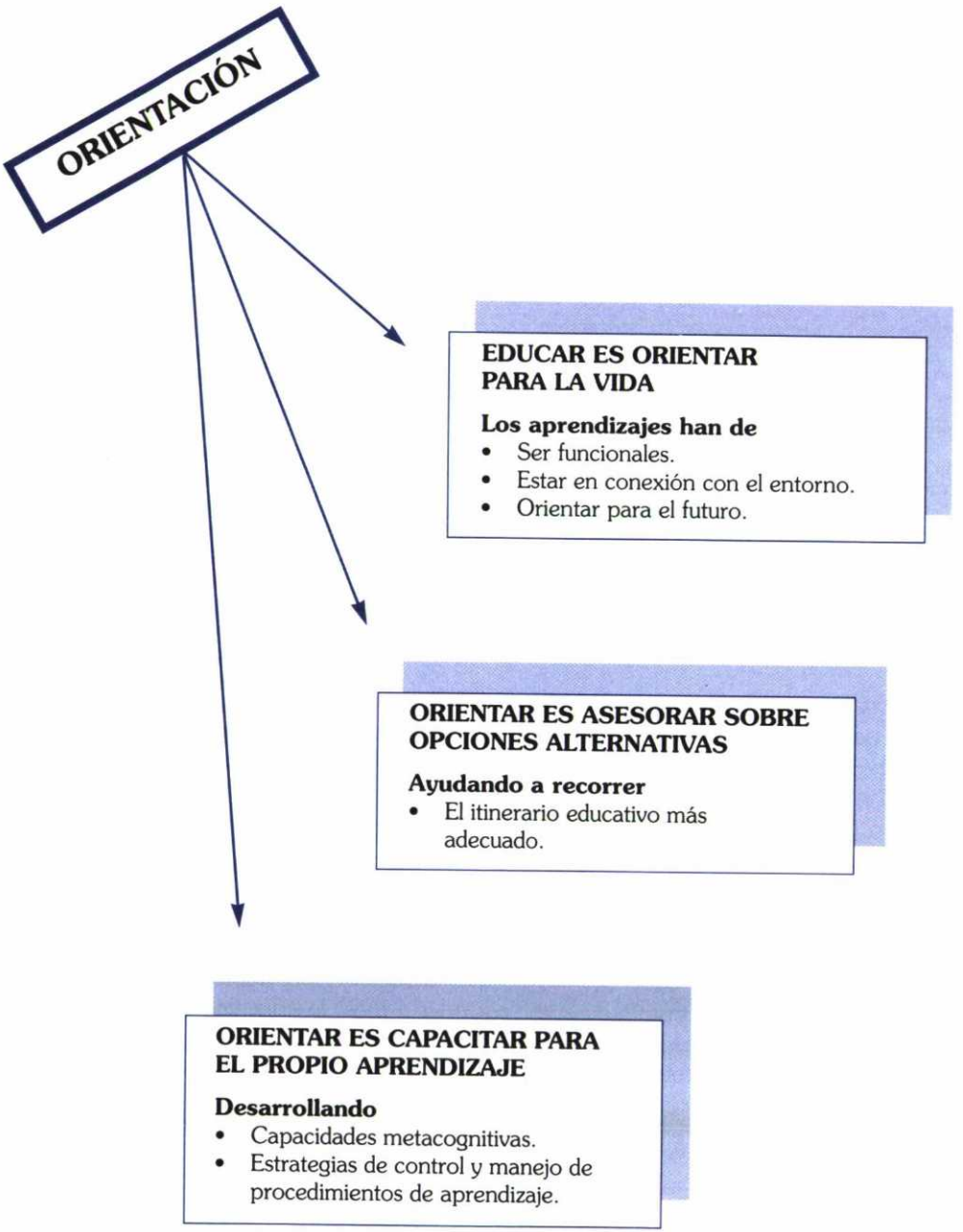
Orientación educativa

La orientación educativa coincide, en parte, con la tutoría, aunque seguramente abarca un ámbito más amplio y —respecto a ciertas actividades orientadoras— también más especializado.

La tutoría puede considerarse como una parte de la actividad orientadora que es todo proceso educativo.

La orientación educativa se refiere a posibles distintos itinerarios de las personas y a las opciones que han de tomar respecto a caminos alternativos. Toda la educación es orientación en tanto que preparación para la vida, la cual se desarrolla en un itinerario personal que, en gran medida, determinan circunstancias externas, pero que, en alguna medida, las opciones propias de cada persona contribuyen también a determinar. La orientación es la propia educación bajo el aspecto de maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la concreción de su camino en la vida. También aquí, por tanto, igual que en la tutoría, debe destacarse que la mejor —en rigor, la única— orientación educativa es la educación sin más, la educación integral y personalizada. Hablar de orientación es volver a decir de otra manera lo esencial que está ya dicho sobre tutoría.

El reconocimiento de que la orientación —y la tutoría— se identifica con la propia educación, o forma parte esencial de ella, no dispensa de un análisis más detallado en el que se pongan de manifiesto los componentes de esa dimensión educativa, de aquellos elementos que precisamente se destacan bajo el rótulo de tutoría y de orientación. Son elementos que conviene hacer explícitos para incorporarlos de manera intencional y sistemática a la práctica docente:


ORIENTACIÓN
EDUCAR ES ORIENTAR PARA LA VIDA
Los aprendizajes han de
• Ser funcionales.
• Estar en conexión con el entorno.
• Orientar para el futuro.
ORIENTAR ES ASESORAR SOBRE OPCIONES ALTERNATIVAS
Ayudando a recorrer
• El itinerario educativo más adecuado.
ORIENTAR ES CAPACITAR PARA EL PROPIO APRENDIZAJE
Desarrollando
• Capacidades metacognitivas.
• Estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje.

a) Un primer elemento es el concepto de la propia educación como **orientación para la vida**. La educación, toda ella, puede verse bajo el prisma de la orientación, igual que es posible contemplarla, por ejemplo, en una perspectiva de socialización o de incorporación a la cultura. Por eso puede decirse: "educar es socializar", o igualmente: "educar es incorporar a la cultura", o también: "educar es orientar". Son aspectos complementarios —y, en el fondo, coincidentes— de la educación. Hay que resaltar, pues, que la función cultural o socializadora no es separable de la función orientativa. Educar para la sociedad y para la cultura es, a la vez, orientar para la vida. Bajo este punto de vista, la orientación educativa se limita a destacar que los aprendizajes han de ser funcionales, estar en conexión con el entorno de los alumnos y guardar relación con el futuro previsible que a éstos les aguarda o que, más bien, activamente llegarán a elegir. El proceso orientador articula los aspectos sociales e individuales de la educación y ha de contribuir a entroncar la función socializadora de la escuela en el desarrollo personal de los alumnos.

b) La orientación puede verse, por otra parte y además, como **asesoramiento sobre caminos diferentes** y sobre las correspondientes opciones que pueden emprender las personas. Hay casos en que el alumno ha de elegir entre alternativas distintas, o en que, a consecuencia de decisiones académicas (calificaciones escolares, u otras), se ve encaminado hacia alguna de las alternativas. En unos y otros casos, en un proceso de decisión que corresponde a los propios alumnos, o bien a los profesores, tiene su lugar y su papel la orientación como función y actuación específica. Cuando se plantea la promoción de un alumno de un ciclo a otro, o la mejor ubicación escolar para él, la evaluación de las capacidades actuales del sujeto ha de ir acompañada por la orientación respecto a las posibilidades más interesantes de futuro. La necesidad de orientación será tanto mayor cuanto más variadas y complejas sean las posibilidades donde el alumno puede elegir, como sucederá en los últimos años de la Secundaria Obligatoria y en las modalidades y opciones del Bachillerato. Pero también en la etapa de Primaria será preciso a veces este tipo de orientación, en relación, por ejemplo, con adaptaciones curriculares, aunque sólo sean de método didáctico, mucho más cuando se alejen significativamente respecto al currículo común.

c) La orientación psicopedagógica consiste, bajo un tercer aspecto, en la **educación sobre el propio proceso educativo**: en la instrucción y capacitación de los alumnos para sus procesos de aprendizaje. La investigación educativa más reciente ha destacado la importancia de las capacidades generales y de los aprendizajes de estrategias de control, que dirigen el desarrollo y desempeño de otras capacidades y aprendizajes más concretos, así como el uso de destrezas rutinarias. Una parte de esas capacidades se recoge bajo el nombre de "metacognición", que quiere decir: conocimiento acerca del propio conocimiento, conciencia acerca del propio pensamiento. Otra parte, más importante incluso, es la de las estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje: ahí se incluyen desde las más clásicas técnicas de estudio y de rendimiento de la memoria, hasta las más recientemente investigadas y crecientemente apreciadas capacidades de aprender a aprender, de búsqueda y organización de la información pertinente, de automonitorización, autocorrección, autoevaluación y, en general, de aprender por uno mismo. Son capacidades que se requieren para poder acceder a ciertos contenidos del currículo o a ciertos niveles de los mismos. En ese sentido constituyen requisito previo para contenidos curriculares concretos. Son, por otra parte, modos y estrategias generales aplicables a una gama amplia de contenidos. En todo caso, la educación de las mismas posee un carácter orientador, vinculado a la función tutorial. Sin embargo, la tarea de enseñar esas capacidades puede a veces requerir una cualificación especializada por parte del educador. En esa tarea el tutor puede necesitar de la colaboración o del asesoramiento de un especialista.

Educación de apoyo

Tutoría y orientación consisten a veces, con determinados alumnos y en determinados momentos de su escolarización, en una educación de refuerzo o apoyo. Este refuerzo educativo que algunos alumnos pueden necesitar —y que, de hecho, la mayoría de ellos llega a necesitar en algún determinado período de su historia educativa— no se confunde con el tratamiento educativo de las necesidades especiales en sentido estricto.

A lo largo de su escolaridad, en momentos concretos o de modo permanente, en algunas materias determinadas, en varias o en todas ellas, muchos alumnos —no ya sólo los incluidos en la categoría, por lo demás elástica, de las "necesidades especiales"— pueden necesitar, sean adaptaciones educativas, sea metodología didáctica específica, sea enseñanza de refuerzo, previa, simultánea o posterior a la enseñanza ordinaria. El alcance de la educación de refuerzo o apoyo se extiende a muchas situaciones en las que las necesidades educativas de los alumnos —necesidades siempre específicas y, en definitiva, individualizadas— no pueden ser suficientemente atendidas con los medios educativos ordinarios, que han de ser suplementados con algún tipo de intervención "extra". En una concepción educativa más amplia, la educación de apoyo ha de tener como objeto la atención de muchas necesidades bastante comunes en todos o casi todos los alumnos. Esta atención a los alumnos corresponde realizarla al profesor tutor, aunque también para ello en ocasiones tenga que recurrir al asesoramiento y colaboración de un profesor especializado.

Por apoyo educativo a los alumnos se entiende, en este contexto, el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

El apoyo educativo, igual que otras prácticas de orientación, se concreta en un dilatado campo de prácticas educativas, algunas de las cuales las realiza el profesor ordinario en su grupo de clase, mientras otras requieren de la intervención de profesores o profesionales especializados: profesor de apoyo para la educación especial, profesor de audición y lenguaje, profesor orientador. En el apoyo educativo se incluyen procesos de enseñanza que, en general, se caracterizan por no ser los habituales en el aula ordinaria. Naturalmente, esta característica de ser, o no, habituales es relativa: depende ampliamente del rango de experiencias y procesos educativos que de hecho, o de ordinario, lleguen a desarrollarse en el aula.

Desde la concepción del apoyo educativo, las necesidades especiales y las comunes no constituyen categorías cerradas, separadas, con límites tajantes y netos. Cada alumno tiene sus necesidades propias. Lo que ocurre es que algunas o muchas de las necesida-

des personales de los alumnos son, en mayor o menor medida, semejantes a las de sus compañeros, y contempladas, por ello, como "más normales" o "menos especiales". Mientras que las necesidades más diferenciadas y que afectan a menor número de niños son calificadas de "más especiales". Las necesidades especiales, así consideradas, se sitúan en el continuo de las necesidades educativas en general y dejan de referirse exclusivamente a un grupo concreto de alumnos, como categoría aparte. Estas necesidades son, todas ellas, específicas e individualizadas, y abarcan desde las más generales y comunes hasta las más singulares, propias de ciertos alumnos y que se hallan en el extremo de dicho continuo.

Cualquiera que sea la amplitud y la riqueza de los procesos docentes en el aula, —y, en relación con ello, permaneciendo móviles los lindes entre lo "común" y lo "especial", o "de apoyo"—, siempre llega a ocurrir que el profesor ordinario no puede prestar a determinados alumnos la atención específica que éstos, de modo permanente o transitorio, necesitan. Eso puede suceder, sea por la especialización de los métodos de trabajo necesarios, sea sencillamente por la necesidad de trabajar con algunos alumnos de modo individual durante ciertos tiempos, lo que, evidentemente, no es posible para el profesor, incluso aunque tenga un número reducido de alumnos en su aula. Por eso, no es razonable pedir de todo profesor una competencia y una responsabilidad completa respecto a las necesidades especiales. Cuando los alumnos con estas necesidades estén integrados en el aula ordinaria, con el profesor ordinario ha de compartir responsabilidad un profesor especializado de apoyo.

En la dimensión continua bipolar que se extiende de las necesidades educativas generales a las consideradas especiales, hay mucha tarea, muchos modos de trabajo y variedades de intervención educativa que corresponden al profesor ordinario:

1. **El trabajo de apoyo y refuerzo** con ciertos alumnos en orden a la adquisición de algunos aprendizajes donde tienen dificultades, como suelen ser en el primer ciclo de Primaria, la lectoescritura o las operaciones simples de cálculo, en las que encuentran especiales dificultades. Es un trabajo de igual naturaleza que el realizado con todo el grupo de alumnos, pero que en algunos de ellos requiere de intervención personalizada y frecuentemente de metodología específica. Se trata de un

refuerzo en el que a veces hay que dedicar más tiempo a unos alumnos. Otras veces, no se trata de tiempo, sino de modos distintos de enseñanza, aunque en el mismo tiempo que al resto de la clase.

2. La aplicación de **métodos específicos y especializados** para la adquisición de determinados aprendizajes por parte de algunos alumnos con problemas, que a menudo se derivan de la anterior historia familiar y educativa del alumno. El tratamiento educativo de algunas dificultades y problemas bastante comunes en la escuela, como la dislalia o la dislexia, la lentitud en el aprendizaje o la dificultad para acceder al nivel de las operaciones lógico-formales, requiere de técnicas y estrategias educativas que el profesor ordinario debería ser capaz de desarrollar, con el asesoramiento y cooperación de otros especialistas.

3. En relación con lo anterior, la intervención psicopedagógica a menudo reclama **procesos instruccionales alternativos a los convencionales**. El profesor es el mediador privilegiado de las experiencias educativas que tienen los niños. La mediación sistematizada de las experiencias en que consiste la educación necesita, en algunos casos y para algunos alumnos, de métodos didácticos que faciliten la adquisición de capacidades muy básicas y generales, potencialmente transferibles a muy distintos dominios: capacidades de discriminación, de formación de conceptos, de solución de problemas, de manejo de la memoria, de procesamiento de la información en general. Son aprendizajes que la mayoría de los alumnos suele adquirir mediante los procedimientos educativos convencionales, pero que en algunos sujetos sólo llegan a instaurarse mediante técnicas instruccionales y procedimientos didácticos específicos. Más adelante, en la parte segunda, se presentarán algunos principios generales acerca de estos procedimientos. Ahora es suficiente con señalar que la adecuada respuesta educativa a las necesidades específicas, permanentes o transitorias, reclama unas actividades docentes también específicas, unas actividades que pueden concretarse y desarrollarse en programas concretos de orientación educativa y de intervención psicopedagógica, actividades y programas dirigidos a orientar, asistir, completar y reforzar los procesos de aprendizaje de los alumnos.



La persona, el alumno considerado individualmente, y en su contexto, es el referente básico y último de la tutoría, de la orientación, del apoyo educativo. Y lo es porque el alumno, en sus características individuales y en su totalidad personal, es el referente último de la educación. Tutoría y orientación se refieren, por eso, a todos los alumnos. Pero no se refieren a todos indiscriminadamente. Hay responsabilidades tutoriales y de orientación particularmente intensas —y, a la vez, complejas— respecto a determinados niños o adolescentes en alguna o en varias de estas categorías: que en su vida de relación e interacción con el entorno atraviesan momentos difíciles o conflictivos; que experimentan dificultades en su desarrollo físico o social; que se hallan en situaciones de desventaja edu-

cativa y/o cultural; que sufren discriminación por motivos diversos, de lengua, de clase social, de grupo étnico. Sin embargo, el referente individualizado de tutoría y orientación, que se hace dramáticamente patente en las necesidades de muchos alumnos, no exige que los programas orientadores se desarrollen exclusivamente con alumnos de manera individual. La acción tutorial incluye, desde luego, una comunicación personal del tutor con cada uno de sus alumnos, en unos tiempos y con una intensidad que variará mucho de unos a otros. Pero muchas de las acciones de tutores y orientadores tendrán lugar con grupos de alumnos, o bien se dirigirán al sistema educativo mismo, a otros integrantes de la comunidad educativa: a otros profesores, a los padres.

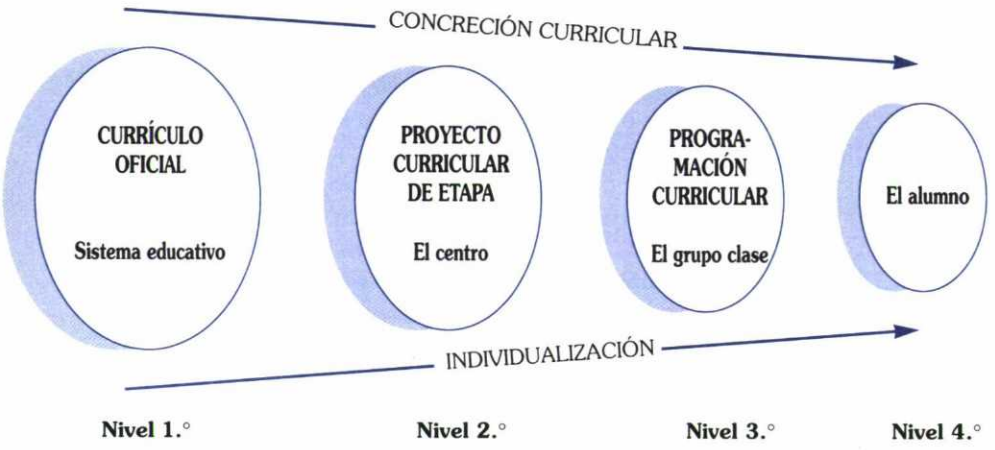
Orientación y currículo

Las funciones de orientación e intervención, por otro lado, han de desarrollarse en el marco del currículo establecido. Desde esa concepción, tutoría, orientación, apoyo educativo e intervención psicopedagógica especializada forman parte del currículo, entendido éste como oferta educativa integral, dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y maduración de la personalidad de los alumnos, y, por ello mismo, además, oferta personalizada.

Los tres niveles de concreción que fueron propuestos en los documentos de Diseño Curricular Base tienen una dimensión personalizadora, de individualización. En concreto, tanto el proyecto curricular de etapa —diseñado para todos los alumnos de la etapa— como las programaciones de aula —diseñadas para todos los alumnos de un grupo docente— han de atender a esos aspectos individualizados, personalizadores. Pero cuando la individualización de la enseñanza no se ha conseguido por otros medios, cobra particular importancia un cuarto nivel de concreción, nivel cuyo referente es cada alumna o alumno concreto.

En el último nivel de concreción, donde el currículo se concreta para un alumno individual determinado, están presentes los distintos elementos del currículo: objetivos educativos, contenidos, criterios de evaluación, metodología. Todos y cada uno de estos elementos han de ser individualizados.

NIVELES DEL CURRÍCULO



Es en ese cuarto nivel de concreción donde tienen lugar tanto las adecuaciones, por así decir, ordinarias del currículo, cuanto aquellas adaptaciones curriculares, en sentido estricto, y las adaptaciones de acceso al currículo, que necesitan determinados alumnos, según se desarrolla en el libro de *Adaptaciones curriculares*.

Junto con la individualización, la orientación educativa destaca todavía otro aspecto del currículo: el de su integridad, el de su relación con el desarrollo completo de la persona. Son contenidos del currículo no solamente los conocimientos conceptuales, o los procedimientos, sino también el desarrollo de actitudes, normas, valores y sentimientos: el desarrollo de la personalidad entera. Ahora bien, es posible que estos contenidos curriculares, que gozan de menor respaldo en la tradición escolar, queden olvidados. Es misión, por ello, del tutor y, en general, es función de la orientación educativa prestar particular atención a aquellos aspectos del currículo que deben formar parte de la educación ordinaria, que corren peligro de quedar postergados y que, sin embargo, contribuyen de modo decisivo a la educación integral de la persona.

Algo semejante hay que decir de las dimensiones transversales del currículo: de aquellos contenidos curriculares que han de impregnar las distintas áreas.

TEMAS TRANSVERSALES

- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.
- EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.
- EDUCACIÓN PARA LA PAZ.
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- EDUCACIÓN SEXUAL.
- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS.
- EDUCACIÓN VIAL.

Por su carácter transversal a distintas áreas del currículo, estas dimensiones o ejes tienen enorme potencial integrador de capacidades de distintos ámbitos y tienen también enorme poder personalizador, de educación integral de la persona. Al no quedar encasilladas en una determinada área, corren peligro, a semejanza de otros elementos del currículo, de quedar relegadas. Es, por ello, función del profesor tutor y es elemento importante de la orientación educativa atender a esas dimensiones curriculares transversales que, en su transversalidad misma, contribuyen a un planteamiento globalizador de la Educación Primaria y a un enfoque global de la educación de niños y niñas en esta edad.

La incorporación y asimilación equilibrada y personalizada en cada alumno de todos estos contenidos curriculares, relevantes en el proceso de su maduración personal y en procesos de toma de decisiones sobre su propio futuro educativo y profesional, se sitúan propiamente ya en el ámbito de la acción tutorial y de orientación.

Acción tutorial y orientación. Objetivos y criterios

En resumen, la acción tutorial y orientadora ha de cumplir estos objetivos:

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los

aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación —orientación en la vida y para la vida—, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente "educación para la vida".
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

Es preciso, sobre todo, que los objetivos de la tutoría y la orientación estén plenamente integrados en la programación general del centro y ser, en consecuencia, asumidos por toda la comunidad educativa. Hay que desterrar la idea de que orientar o ejercer la función tutorial es exclusivamente misión de ciertos profesionales, sea el profesor orientador, sea el profesor tutor de cada grupo. Es —ha de ser— una tarea compartida por el equipo docente como tal y en su totalidad, una tarea que, por lo demás, incumbe a cada cual con diferentes funciones y grados de responsabilidad. Es, por ello, absolutamente necesario lograr un alto grado de conocimiento mutuo, compenetración y cooperación entre los distintos profesores, todos ellos agentes orientadores, no sólo en orden a la economía de esfuerzos,

sino también por las ventajas que de ello se derivan para los fines deseados.

La orientación es un proceso coextensivo a la educación: se inicia en los primeros momentos de la escolaridad, se despliega de forma sistemática a lo largo de la misma y se proyecta más allá del momento en que los alumnos abandonan la institución educativa. El carácter sistemático en cada momento y la continuidad a lo largo del tiempo son esenciales. Las actuaciones poco meditadas o sólo puntuales, sean de evaluación o de mera información, cuando no responden a un programa más amplio donde adquieran dirección y sentido, resultan, en el mejor de los casos, del todo ineficaces, cuando no contraproducentes y obstaculizadoras de los resultados apetecidos. En ese enfoque sistémico orientar es asegurar la coherencia y la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos, etapas y, en su caso, transiciones de un centro educativo a otro. Para esa coherencia y continuidad, los tutores que toman un grupo docente que pasa de un ciclo a otro —o un alumno trasladado de centro— han de comunicarse con los anteriores tutores del mismo. Para ello es importante también la intervención del Equipo de Sector y, en su caso, la comunicación entre los profesores orientadores cuando los haya en los respectivos centros. Especial importancia adquiere en los casos de los niños que, en razón del trabajo familiar, se ven obligados a itinerar durante todo el curso escolar o gran parte del mismo, o en el de los niños atendidos en unidades pedagógicas hospitalarias.

El completo desarrollo de las funciones de tutoría y orientación es tan amplio y a veces tan complejo, que el profesor tutor puede sentirse desbordado por su responsabilidad. Ésta es una de las razones por la que para algunas de las tareas de orientación, intervención y apoyo debe haber profesionales específicamente cualificados. Además, no se puede pretender que todo profesor domine el amplio espectro de conocimientos, técnicas y métodos, específicos y especializados, que son objeto propio de la competencia profesional que se adquiere en los correspondientes estudios superiores. No es fácil —o, sencillamente, no es posible— que el profesor ordinario pueda atender a todas las demandas que se han expuesto aquí. Es el motivo por el cual, en la organización de los centros de educación integrada para niños con necesidades educativas especiales, se incorporan maestros de apoyo. Es el motivo, también, por el que son necesarios otros recursos, materiales y, sobre todo, personales, como los profesores orientadores y los Equipos de Sector. En general, es preciso que el sistema educativo cuente con profesionales cualificados, que,

ya integrados en el propio centro escolar, ya actuando desde el sector educativo en estrecha colaboración, hagan realidad el carácter orientador de la educación y asistan a los profesores y compartan con ellos las funciones, complejas a veces, de esa naturaleza.

Más adelante, en el capítulo tercero, se hablará del papel de esos profesionales, del modo en que han de asistir a los profesores tutores. Pero, antes de eso, conviene hablar del perfil y de las funciones del tutor: del maestro a quien formalmente se le encomienda la tutoría de un grupo de alumnos.

Capítulo II.
La acción tutorial

Todo profesor está implicado en la acción tutorial, haya sido o no, designado tutor de un grupo de alumnos.

Según establece el currículo oficial, la docencia no tiene por objeto solamente conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes; tiene por objeto, en definitiva, el pleno desarrollo personal de los alumnos, un desarrollo que implica, por parte de los profesores, el ejercicio de la función tutorial.

Por otra parte, la acción de educar no se ejerce sólo en relación con el grupo docente, ni tiene lugar exclusivamente dentro del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas específicas de cada alumno, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Los cometidos anteriores forman parte del repertorio de funciones de cualquier profesor. Compete a todo profesor del equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de esos objetivos educativos. Es preciso superar la rutina académica que supone dejación de funciones esencialmente educativas en ámbitos como el del aprendizaje significativo, la orientación personalizada y la escuela como lugar de educación para la igualdad y la conviven-

cia. El ejercicio de la tutoría ha de quedar plenamente incorporado e integrado en el ejercicio de la función docente, como función realizada con criterios de responsabilidad compartida y de cooperación, en el marco del proyecto curricular y del trabajo del equipo docente.

El tutor de grupo y sus funciones

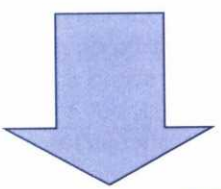
En la Educación Primaria los alumnos tendrán varios profesores para determinadas áreas o materias: Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. Sin embargo, aun con esa variedad, la docencia en Primaria se basa en un principio de unidad del profesor. Un solo profesor se encarga de la mayor parte de las áreas y es quien está la mayor parte del tiempo con los alumnos. La unidad del maestro de Primaria para cada grupo clase es fundamental como referente adulto único de los alumnos en la escuela. Es fundamental sobre todo en el primer ciclo, cuando resulta importante que los niños y las niñas que vienen de la escuela infantil no se encuentren desorientados ante la multiplicidad de figuras adultas en la escuela. Por eso, la introducción de profesores especialistas en ese primer ciclo ha de hacerse progresivamente y, al comienzo, con presencia del maestro tutor del grupo.

Pero también en ciclos posteriores es importante que el grupo de alumnos tenga un profesor al que le correspondan formalmente funciones de tutoría. La concepción de la tutoría como actividad educativa cooperativa, de la que es responsable todo el profesorado, aconseja asignar la responsabilidad primera y la coordinación de la acción tutorial a uno de los profesores del grupo, al que imparte la mayoría de las áreas y que se convierte de esta manera en tutor además de profesor de varias áreas. La pluralidad de profesores que atienden a cada uno de los grupos de alumnos, la variedad de los objetivos educativos que se persiguen y el funcionamiento, a veces complejo, de los centros escolares son razones suficientes para determinar la necesidad de la figura del tutor.

La designación de la figura del tutor responde a la intención de personalizar y de dar sistematicidad a los procesos educativos.

Algunos aspectos de la función docente reclaman de modo particular la acción específicamente tutorial: no sólo la coordinación del proceso evaluador de los alumnos, sino principalmente la adecuación de la oferta educativa a las necesidades de los alumnos para proceder a las oportunas adaptaciones curriculares y, en general, a la detección y atención de las necesidades de apoyo de algunos alumnos en determinados momentos de su escolarización o a lo largo de toda ella. El tutor, además, está llamado a funciones mediadoras en las relaciones dentro del centro educativo, así como también en las relaciones de la escuela con los padres de los alumnos y con el entorno.

Aspectos Tutoriales de la Función Docente



Coordinación del proceso evaluador

Mediación en las relaciones con:

- Entorno.
- Familias.
- Centro educativo.

Adecuación y personalización de la oferta educativa a las necesidades de los alumnos. Adaptaciones curriculares

Detección y atención a las necesidades que requieren apoyo educativo

Según la concepción de tutoría aquí desarrollada, no es fácil, ni tampoco demasiado útil, trazar la frontera entre las funciones tutoriales genéricas de todo profesor y las que se asignan a un profesor expresamente designado como tutor de un grupo. Existen amplias zonas compartidas en la responsabilidad tutorial de todos los profesores. No obstante, el grado de sistematicidad, globalidad, coordinación y dedicación que se pide del tutor de grupo configura unas funciones específicas. Por otra parte, y justo por la continuidad entre la acción tutorial común a todo profesor y la tutoría formal de un grupo, el profesor tutor está llamado a ejercer su labor con mayor intensidad cuando, por las circunstancias del caso, sean mayores o más específicas las demandas y necesidades educativas del grupo docente o de alumnos concretos a su cargo.

Es de enorme importancia destacar que el tutor forma parte de un equipo docente. Hay otros tutores y, en general, otros maestros en el mismo centro. La elaboración del proyecto curricular del centro para la etapa de Primaria ha de ser una ocasión para el trabajo común de los maestros del mismo centro. Es importante, por otro lado, que en el proyecto curricular se perfilen las líneas principales de la acción tutorial y de la orientación con los alumnos de la etapa. Con ello, el proyecto curricular facilitará y contribuirá a coordinar el trabajo de los tutores del centro. Por otro lado, en el desarrollo de la docencia y en la tarea orientadora sigue siendo esencial la cooperación entre cada tutor de un grupo y los demás tutores del centro. La coherencia y la continuidad en los planteamientos educativos es en esta etapa un imperativo de primer orden.

Para la coherencia de la acción educativa en esta etapa es también esencial la colaboración con los padres. Un capítulo posterior se dedica a esta colaboración. En general, es esencial que el tutor conozca bien el entorno y la realidad sociocultural de sus alumnos para ayudarles a integrar las diferentes experiencias que éstos tienen en los distintos ámbitos —familiar, escolar, social— y para que esa integración favorezca su desarrollo personal.

Antes del comienzo de la implantación de la Educación Primaria de acuerdo con la Ley y con el nuevo currículo, el Ministerio de Educación y Ciencia regulará determinados aspectos de la organización escolar que son necesarios para esa implantación. En esa normativa, y en relación con la figura del tutor, destacan dos elementos:

a) Se regularán claramente, en sus términos esenciales, pero bien delimitadas, las funciones básicas del maestro tutor.

b) Se crearán figuras nuevas con vistas a una mejor coordinación del diseño curricular y de la enseñanza: una comisión de coordinación pedagógica de la que formará parte el equipo directivo y, en centros con doce o más unidades, los coordinadores de ciclo pertenecerán también a esa comisión de coordinación.

La creación de esas figuras no basta, por sí sola, para garantizar una mayor coherencia y eficacia de la acción tutorial y del desarrollo del currículo. Pero sí que contribuirá a ello proporcionando al profesorado, en particular a los tutores, cauces institucionales para que el trabajo educativo sea realmente un trabajo de equipo en un espíritu, además, donde cada uno se siente no coartado, sino, más bien, asistido y apoyado por los demás profesores.

Las funciones y tareas generales que se encomiendan al tutor tienen tres diferentes tipos de destinatarios: ante todo, el alumnado, pero también el profesorado y las familias. Esas funciones, a su vez, pueden desarrollarse en diferentes tipos de actividades, algunas de las cuales se presentan al final de este capítulo con carácter de sugerencia. Pero las actividades así sugeridas forman un repertorio con valor sólo indicativo y ejemplificador, para que el tutor seleccione, en la práctica concreta del desarrollo de sus funciones, las que mejor se adapten a sus posibilidades personales y del equipo docente, a las características del grupo y del centro y a las prioridades establecidas en el proyecto educativo de centro. Apenas hace falta decir que el acierto en la elección de esas actividades dependerá de su adecuación a las circunstancias reales de los alumnos y del medio institucional en que se desarrolla la vida escolar.

Conviene insistir, de todos modos, en que la tutoría que de manera formal se encomienda a un profesor respecto a un grupo de alumnos se define básicamente por un conjunto de funciones. Éstas pueden cumplirse de modos diferentes, a través de actividades y programaciones varias. Pero las actividades tutoriales están al servicio de las funciones tutoriales, que son las que importa ante todo resaltar. A continuación se enuncian esas funciones en términos semejantes —aunque algo más extensos— a los que la próxima normativa ministerial previsiblemente desarrollará.

FUNCIONES DEL TUTOR

Estas son las funciones del tutor de un grupo de alumnos de Primaria:

a) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

c) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

d) Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.

e) Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.

f) Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.

g) Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.

h) Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro.

i) Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

j) Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

k) Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

l) Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.

m) Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

Sugerencias sobre actividades tutoriales

El cumplimiento de estas funciones forma parte de las obligaciones docentes del profesor tutor, quien debe dar cuenta de ese cumplimiento de la misma forma que de otras obligaciones docentes. Ahora bien, dichas funciones pueden cumplirse a través de muy distintas actividades, y es responsabilidad del profesor tutor elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para sus alumnos. Por esa razón, mientras que la Administración educativa puede establecer con carácter normativo las funciones tutoriales, en cambio, no es oportuno que fije las actividades a través de las cuales las funciones se desarrollan. Esto es coherente con el planteamiento general de un currículo flexible y abierto, en el que se confía a los equipos educativos y a los profesores la concreción de la docencia en proyectos y programaciones curriculares. En este caso, se trata de confiar al profesor tutor su propia programación tutorial.

Las sugerencias que se hacen a continuación sobre programación de actividades tutoriales han de tomarse, por tanto, con valor ilustrativo y ejemplificador, no con carácter prescriptivo. Los tutores pueden realizar éstas u otras actividades. Las que se presentan corresponden a lo que hacen muchos profesores tutores que desempeñan bien su función.

ACTIVIDADES DEL TUTOR

Éstas son algunas actividades que el tutor de un grupo-clase de Primaria puede realizar a lo largo del año:

— Tener entrevistas individuales con alumnos cuando éstos lo necesiten.

— Organizar actividades de "acogida" a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez, sea al comienzo de la etapa, sea por cambio de centro. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañeros o a un nuevo ciclo educativo.

— Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.

— Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.

— Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.

— Celebrar asambleas con los alumnos y alumnas para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.

— Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.

— Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente en la misma desde el punto de vista social, cultural y étnico, y que resalten la importancia de integrar a todos sin excepción en la dinámica escolar.

— Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuáles los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.

— Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

— Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientativa que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.

— Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

— Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.

— Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de los padres. No pocas veces los centros tienen serias dificultades para encontrar empresas o servicios para organizar sus prácticas o sus visitas. Las Asociaciones de Padres pueden facilitar interesantes contactos, sobre todo con medianas y pequeñas empresas.

— Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, ayudándoles a descargar la ansiedad ante el posible fracaso escolar de sus hijos y buscando una valoración más global y una actitud más activa y responsable ante la situación.

— Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos. Cuando estos temas sobrepasen la preparación del tutor, éste puede pedir la colaboración del profesor orientador o del equipo interdisciplinar del sector.

— Tener reuniones con los padres a lo largo del curso. Los momentos más oportunos pueden ser al comienzo y final de curso, pero también, desde luego, en algún momento hacia mitad del mismo. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos cómo va su hijo o hija.

Es preciso que el tutor planifique las actividades específicamente tutoriales que va a desarrollar a lo largo del curso. Esa planificación ha de plasmarse en una programación semejante a otras programaciones docentes: con libertad y bajo su responsabilidad, pero en el marco del proyecto educativo y curricular del centro. De igual modo que se han presentado algunas actividades que es conveniente que realice el tutor, en Anexo a este capítulo se presenta un ejemplo de posible programación de diferentes actividades a lo largo de un curso.

PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES Y REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, EL TUTOR NECESITA

- Recoger de forma sistemática información, opiniones y propuestas de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o algún alumno en particular.
- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de los alumnos.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer su integración escolar y social.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir, si fuese necesario, para recomponer dicha dinámica.

La programación tutorial, en todo caso, no ha de obedecer a un enfoque individualista, ni reducirse tampoco a iniciativas aisladas y descoordinadas. La responsabilidad de programar la acción tutorial ha de hacerse en el marco de objetivos educativos comunes, cuya concreción corresponde al centro como institución. Los proyectos educativos y curriculares de los centros deben contemplar una configuración específica de las funciones tutoriales y determinar fórmulas organizativas que las hagan viables. Ello supone no sólo que su trabajo sea reconocido, apoyado e incentivado, sino también que toda la comunidad educativa participe en la concreción del modelo de acción tutorial y se implique en su desarrollo con diferentes niveles de responsabilidad. Con ello, el tutor no estará solo en su tarea, e integrará sus acciones en un tratamiento educativo más amplio donde obtiene respaldo institucional y, en consecuencia, puede alcanzar mayor eficacia.

Una posible programación de actividades

El tutor de un grupo de Primaria ha de organizar el tiempo dedicado a tareas formales de tutoría a lo largo del curso. Esto ha de hacerlo con gran libertad, ajustándose a las circunstancias y necesidades de su grupo de alumnos.

Como sugerencia se presenta la siguiente programación de actividades tutoriales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Núcleos de actividades	Actividades
I. Acogida e integración de los alumnos	— Actividades de acogida. • Presentación del tutor. • Presentación de los alumnos. • Conocimiento mutuo de los alumnos. • Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo. — Conocimiento del centro escolar. • Nuestro centro. • Dependencias y servicios. • Estructura organizativa. • Nuestra aula.
II. Organización y funcionamiento del grupo-clase	— Recogida de información sobre los alumnos. • Datos personales. • Rendimiento. • Características del grupo. • Dificultades de adaptación. • Dificultades de aprendizaje. • Alumnos con necesidades educativas especiales. — Organización y funcionamiento del aula. • Normas de clase. Disciplina. • Horarios. – Elección de delegado de curso. • Agrupamiento de alumnos. – Formación de equipos de trabajo. – Formación de comisiones para actividades específicas. • Prever los apoyos necesarios. – Organización de grupos de refuerzo educativo.

Núcleos de actividades	Actividades
III. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo	— Hábitos básicos. • Sentarse correctamente. • Relajación • Autonomía y orden. — Técnicas de estudio. • Trabajo individual. • Trabajo en grupo. • Organización del trabajo personal. — Destrezas instrumentales. • Comprensión lectora. • Técnicas de recogida de información. • Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo. — Estrategias de apoyo para el estudio. • Planificación del tiempo. • Condiciones ambientales mínimas. • Colaboración de la familia. — Técnicas motivacionales. • Responsabilidad en la tarea. • Tareas de dificultad adecuada. • Participación de los alumnos en las propuestas de actividades. • Afrontamiento del fracaso.
IV. Desarrollo personal y adaptación escolar	— Actividades para desarrollar. • Actitudes participativas. • Capacidades sociales. • Una autoestima positiva. • Autocontrol. • La convivencia entre los alumnos. • La interacción tutor-alumno.

Núcleos de actividades	Actividades
	— Conocimiento de la situación de cada alumno en grupo. • Dinámica interna del grupo. • Actitudes. • Dificultades. • Entrevistas individuales.
V. Participación de la familia	Reuniones periódicas. • Intercambio de información. • Explicación de la programación. • Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados. • Organización del trabajo personal de sus hijos. • Tiempo libre y descanso. — Colaboración en actividades extraescolares. • Excursiones. • Festejos. • Semanas culturales. • Visitas a empresas. — Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para la educación de sus hijos. — Entrevistas individuales.
VI. Proceso de evaluación	— Evaluación inicial. • Obtención de información. – Técnicas de observación. – Cuestionario inicial. – Técnicas grupales. – Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. – Entrevistas. – Revisión del expediente personal del alumno del año anterior.

Núcleos de actividades	Actividades
	— Reunión con el equipo directivo. • Comentar la información. • Fijar criterios para una evaluación individualizadora, formativa y orientadora. • Adecuar los recursos educativos a las características individuales de los alumnos. • Aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales,... • Redactar informes para los profesores de cursos siguientes. — Reunión con los alumnos. • Comentar conclusiones de la información obtenida. • Comentar resultados de la evaluación.

Capítulo III.
La tutoría y el sistema de orientación

Estructura del sistema de orientación

La tutoría y la orientación son responsabilidad no sólo del profesor tutor, sino de todos los profesores que tienen responsabilidad sobre un determinado grupo de alumnos. Sin embargo, esta responsabilidad se halla especializada y cualificada en la persona del profesor tutor, quien asume funciones y competencias que no corresponden —o no corresponden en igual modo— al resto del profesorado. En el desarrollo de su acción tutorial el profesor tutor tiene la cooperación y apoyo del equipo docente y el respaldo de la institución escolar.

En efecto, el centro educativo, como tal, tiene responsabilidades institucionales colegiadamente compartidas por el equipo docente y en particular por el equipo directivo, en relación con la orientación y el apoyo psicopedagógico. Los planes de orientación y acción tutorial deben estar incluidos en el propio proyecto del centro y ser animados y facilitados por el equipo de dirección. En cualquier centro, el equipo directivo ha de asumir la responsabilidad de generar las condiciones que favorezcan, en el marco del proyecto educativo, el desarrollo del sistema de orientación e intervención psicopedagógica. Así, el director del centro es el responsable último de que la orientación forme parte integrante de la oferta educativa y contribuya al logro del fin último de la educación: el desarrollo personal de los alumnos. También el jefe de estudios, como figura clave de la dinámica escolar, juega un importante papel en el desarrollo de las actividades de orientación; de su implicación dependen en gran medida el funcionamiento y coordinación de la acción tutorial, la disponibilidad de espacios y tiempos, la puesta en marcha de planes

concretos de orientación y el tratamiento curricular de sus contenidos específicos.

Además de la necesaria implicación y coordinación de todo el equipo docente en la programación y desarrollo de la acción tutorial y orientadora, y contando también con el decidido respaldo del equipo directivo, los centros necesitan estructuras cualificadas que aseguren el desempeño de determinadas funciones, que debido a su mayor complejidad, reclaman la incorporación de técnicas, procedimientos e instrumentos que requieren una concreta especialización psicológica y pedagógica.

Los profesores, cada vez más, en una sociedad con demandas y expectativas crecientes respecto a la escuela, pueden sentirse subjetivamente —y también hallarse objetivamente— sobrecargados de responsabilidad: enfrentados a la necesidad de abordar, a la vez, muchos problemas en muchos niños, sin disponer siempre del tiempo ni de la variada y multiforme capacitación necesaria para ello. Por bien preparado que esté, el profesor difícilmente puede estar capacitado para hacer frente a las variadísimas necesidades que cualquiera de los grupos de alumnos suele llegar a plantear. El profesor no puede ser dejado en solitario frente a la magnitud y complejidad de la tarea. Ha de tener, es verdad, la solidaridad, cooperación y apoyo de sus compañeros, de los otros profesores del equipo docente. Pero todos ellos, a la postre, se enfrentan a la misma magnitud y complejidad de tareas, y si no son asistidos, se pueden sentir igualmente abandonados. Determinadas funciones y acciones tutoriales, de orientación e intervención, pueden requerir, sea la actuación directa de profesionales especializados que trabajen con los alumnos, sea el apoyo de estos profesionales al profesor tutor, del cual no es posible exigir que, por sí solo, pueda atender a todas las necesidades educativas que presentan los alumnos.

Es, por eso, necesario que el sistema educativo provea el desarrollo de estructuras de soporte, principalmente a través de profesores y profesionales especializados, en el propio centro escolar o fuera de él: personas y estructuras que ayuden al profesorado, le asesoren, cooperen con él y le apoyen para el desempeño mismo de sus funciones docentes ordinarias. El apoyo educativo a los alumnos pasa entonces por (o se complementa con) la asistencia técnica especializada a los profesores, que, gracias a ella, no sólo saben que no están solos, sino que experimentan modos concretos de asesoramiento y ayuda especializada y se ven realmente potenciados en su labor educativa cotidiana.

Así pues, tanto el apoyo a los alumnos como la asistencia al profesorado forma parte —o debe formar parte— de la propia estructura del sistema educativo. Ha de ser concebido no como auxilio externo, o desde fuera, al sistema, sino como componente esencial del mismo. La oferta curricular, la respuesta educativa que la escuela debe dar a las demandas de los alumnos, ha de incluir mucho más que la enseñanza convencional: ha de incluir la provisión de experiencias, técnicas, procedimientos, profesorado y recursos que aseguren la integridad y la personalización del proceso educativo. La intervención psicopedagógica y los procesos de apoyo constituyen un elemento interno de la acción educativa. En ese sentido, un desarrollo integral de la educación, del currículo y de la oferta educativa comprende diferentes modalidades de intervención: el apoyo específico a ciertos alumnos, la orientacion y la tutoría de todos ellos, la asistencia al profesorado y la intervención especializada psicológica, pedagógica y social sobre el sistema. Este punto de vista, además, al considerar las estructuras y funciones de la intervención especializada como elemento esencial de la oferta institucional de la escuela, es capaz de integrar fecundamente los otros puntos de vista, más centrados en las demandas o necesidades de los alumnos concretos, y que tienen como punto de partida el derecho de los alumnos a la orientación, como contenido esencial del derecho a la educación.

Algunos de los problemas educativos que pueden plantearse en la docencia y, por tanto, en la orientación, requieren una cualificación especializada para realizar las correspondientes actividades orientadoras y de intervención psicopedagógica. Es una especialización que no es posible suponer y pedir en el profesor ordinario, pero que el centro educativo, en muchos casos, será capaz de ofrecer, mediante la oportuna dotación de recursos humanos y materiales. Por ese motivo, muchos centros de Educación Primaria han sido dotados de un profesor orientador, con licenciatura en Psicología o Pedagogía, para que lleve a cabo las funciones más técnicas de evaluación psicológica y pedagógica, y de orientación e intervención especializada.

Ahora bien, incluso con la mejor dotación de recursos y cualificación del profesorado de los centros educativos, dentro de éstos llegan a plantearse demandas que requieren de un equipo o servicio de sector especializado, específicamente preparado y competente para ello. Son principalmente demandas de asistencia y asesoramiento técnico al propio profesorado, de orientación de los alumnos en las transiciones de una etapa a otra o de un centro a otro, y de intervención psicopedagógica ante dificultades y problemas de aprendizaje

altamente complejos y específicos. En relación con todo ello, se atribuyen unas determinadas funciones a los profesores orientadores y a los equipos interdisciplinares de apoyo a la escuela. Es así como viene a estructurarse el marco general de la orientación educativa, que ha de desarrollarse en los tres ámbitos que estructuran la organización escolar:

a) En el del **aula**, y del **grupo de alumnos**, con la función tutorial y orientadora que corresponde a todos los profesores y, en particular, al profesor tutor.

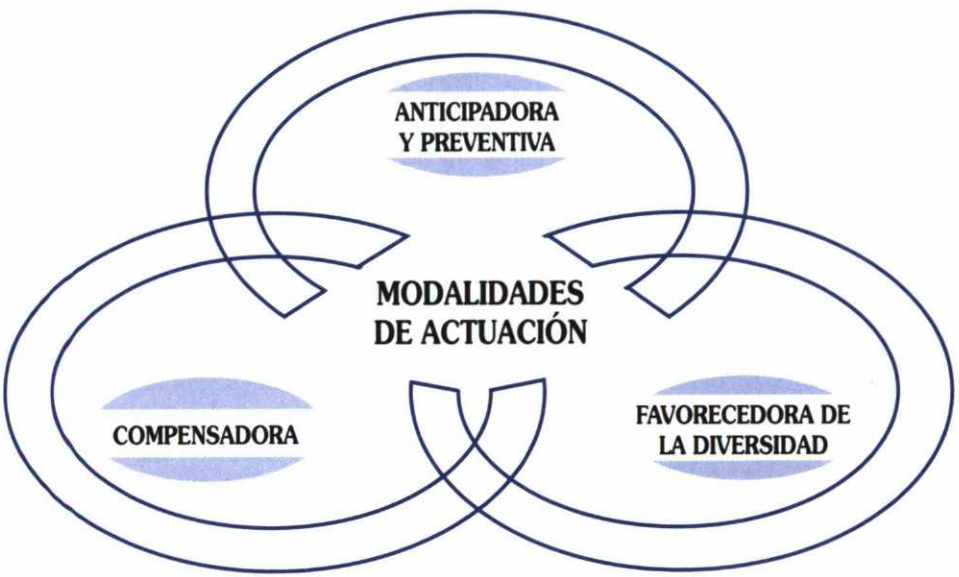
b) En el de la **escuela**, o centro educativo, como institución integrada por el equipo docente y por los recursos materiales y personales a su disposición: en su caso, el profesor orientador, o los profesores de apoyo para la integración de alumnos con necesidades especiales.

c) El del **sistema escolar**, como tal, concretado en la demarcación de distrito o sector, que cuenta con un equipo interdisciplinar de sector, desde el cual, en coordinación con otros programas y servicios, el sistema ha de dar respuesta adecuada y completa a las necesidades que en el sector aparecen.

Para referirse al triple ámbito —de maestro tutor, de equipo docente y, en su caso, de profesor orientador del centro y, en fin, de equipo de sector— cabe hablar del sistema de orientación y apoyo. Este sistema de orientación e intervención especializada tiene una organización, en cierto modo, doble y paralela: la que coincide con las estructuras y funciones generales del sistema educativo; y la estructura especializada, a través de la cual se intentan asegurar los objetivos, funciones y actuaciones más específicamente orientadoras, de tutoría y de intervención. Esta doble estructura se refleja en los distintos niveles organizativos, principalmente en el del grupo de alumnos y el del centro educativo. En cada uno de ellos hay funciones orientadoras hasta cierto punto generales, inherentes a la oferta educativa, y otras específicas o especializadas, que eventualmente se asignan a determinadas figuras docentes o profesionales, o a equipos especializados.

Así definido, el sistema de orientación y de apoyo se dirige, en definitiva, a los alumnos, que son los sujetos —por lo demás, activos— de su propia educación, y también a los profesores, como mediadores privilegiados de la enseñanza estructurada que se imparte en la escuela. Los distintos niveles del sistema se relacionan en grado distinto con alumnos y con profesores, con mayor cercanía al alumno en la acción tutorial, y con carácter principalmente de apoyo

al centro educativo y a su equipo docente en el nivel del sector. Con alumnos y con profesores, en todo caso, el sistema se desarrolla en distintas modalidades de actuación: *a*) anticipadora y preventiva de los distintos tipos de problemas; *b*) compensadora y/o completadora ante los posibles déficits, carencias, desigualdades; *c*) favorecedora de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como de la capacidad y cualificación de los profesores.



Apoyo especializado a la tutoría: orientador de centro y equipo de sector

Desde el distrito educativo, provincial o sectorial, es preciso dar una respuesta plena, y técnicamente especializada, a las distintas clases de demandas que en el sector se presentan. Esta respuesta pasa también a través de otros servicios e instituciones, como son los centros de profesores y la inspección educativa; pero, respecto al sistema de orientación y apoyo, pasa principalmente a través de los equipos interdisciplinares de sector, generales o especializados.

Una de las tareas esenciales de los equipos de sector ha sido hasta ahora la evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales, en orden al asesoramiento para su adecuada escolarización. Los equipos de sector van a continuar teniendo esta función. Pero es preciso tener presente que la evaluación no es separable de la orientación y de la intervención. Ha de resaltarse la estrecha conexión que ha de establecerse entre el triple proceso —o, si se prefiere, los tres momentos de un solo proceso— de: evaluación / orientación / intervención. Se evalúa —aprendizajes, procesos de enseñanza, etc.— para orientar, y se orienta para intervenir educativamente. El sistema de evaluación, esencial a la práctica educativa, es inseparable, por tanto, del sistema de orientación e intervención.

Los equipos de sector tienen funciones en dos órdenes distintos: en relación con el sector, en cuanto tal, y en relación con centros educativos concretos. Es propósito del Ministerio de Educación y Ciencia favorecer que los equipos trabajen en ese doble nivel, de modo que a cada equipo le sea asignado un determinado sector donde cumpla funciones relativamente generales, y además, cada miembro del equipo se dedique a uno o varios centros educativos, a los que pueda atender con regularidad semanal. Esto último es particularmente importante en el caso de psicólogos y pedagogos de los equipos de sector, a cada uno de los cuales le será asignado determinado número de centros para realizar en ellos funciones de orientador, del todo semejante a las que han de realizar los profesores orientadores que actualmente hay en los centros.

En la atención e intervención en centros concretos, las tareas que han de realizar los psicólogos y pedagogos del equipo son semejantes a las que son propias del profesor orientador de un centro concreto.

Funciones en el centro

Las funciones del profesor orientador de un centro, o del psicólogo o pedagogo de un equipo de sector, pueden enunciarse así:

a) Colaborar en la elaboración del proyecto curricular de etapa, especialmente en los aspectos de concreción individualizada y de adaptaciones curriculares que precisen alumnos con necesidades educativas especiales.

b) Asesorarles y apoyarles en el diseño de los métodos y procesos de evaluación, tanto de los alumnos cuanto de los procesos de enseñanza.

c) Asistir técnicamente a los profesores para el desempeño de su función tutorial, facilitándoles técnicas e instrumentos para el ejercicio de ésta, así como otros elementos de soporte para actividades docentes de refuerzo, recuperación y adaptación curricular.

d) Asesorarles en el tratamiento flexible y diferenciado de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos.

e) Colaborar en la prevención y en la pronta detección de dificultades o problemas educativos, de desarrollo personal o de aprendizaje, que presenten los alumnos, y a la apropiada intervención para tratar de remediarlos.

f) Colaborar en la orientación escolar y profesional individualizada a los alumnos, favoreciendo en ellos procesos de decisión y la madurez vocacional.

g) Realizar, en su caso, la evaluación psicológica y pedagógica de los alumnos y orientar la escolarización de los que presentan necesidades educativas especiales al comienzo de cada nueva etapa educativa.

h) Cooperar en las adaptaciones curriculares, en la programación de actividades de recuperación y refuerzo, en programas de enseñar a pensar y a aprender, y en la mejora de la interacción social en los centros.

i) Promover la cooperación entre escuela y familia para una mejor educación de los alumnos.

En el ámbito del sector o distrito educativo, el equipo de sector tiene otras responsabilidades que completan la actividad orientadora y la intervención psicopedagógica realizada en los centros. Estas responsabilidades sectoriales se concretan en las siguientes funciones:

Funciones en el sector

a) Atender a las demandas de evaluación psicopedagógica individual de los alumnos y proponer las oportunas modalidades de escolarización.

b) Elaborar, adaptar, distribuir y/o divulgar materiales e instrumentos psicopedagógicos o de apoyo de utilidad para los profesores.

c) Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias entre centros, así como contribuir a la coordinación de los proyectos curriculares y de los programas de orientación entre los centros de Primaria y los de Secundaria a los que pasan los alumnos.

d) Colaborar en el desarrollo de programas formativos de padres de alumnos.

e) Facilitar el acceso de los alumnos a la Educación Infantil, así como el paso posterior a la Educación Primaria y a la Secundaria Obligatoria.

f) Colaborar con los Centros de Profesores y otras instituciones formativas en la formación permanente y en el asesoramiento de los profesores.

Los trabajadores sociales de los Equipos se ocuparán de que los centros educativos respondan a las necesidades sociales del correspondiente sector, así como de asegurar los servicios sociales más estrechamente vinculados al sistema educativo. En cuanto a los maestros de audición y lenguaje, les corresponde responsabilizarse de la intervención educativa en alumnos con dificultades en la comunicación oral y escrita.

A los psicólogos y pedagogos de los equipos de sector, o bien orientadores de centros, se les encomienda de manera específica la evaluación psicológica y pedagógica de los alumnos que puedan necesitarla. Asimismo, ellos formarán parte de la Comisión de coordinación pedagógica de los centros educativos que les sean asignados (en el caso de componentes de los equipos) o del centro educativo al que pertenecen (en el caso del orientador).

El asesoramiento y apoyo del profesor orientador y del equipo de sector puede contribuir mucho a que los profesores tutores y los profesores en general desempeñen adecuadamente sus funciones. Algunas de las líneas de actividad indicadas en la parte segunda, como son las de enseñar a pensar, a convivir, a ser persona, seguramente necesitan de un asesoramiento por parte de personal especializado.

Es, por eso, imprescindible que los tutores y todos los profesores estén en estrecho contacto con el profesor orientador y con el equipo de sector para el logro de estos fines educativos.

Parte Segunda

Algunas líneas de acción tutorial y orientadora

La acción tutorial y orientadora, sobre todo en Educación Primaria, no se realiza al margen de las áreas del currículo, sino plenamente integrada e incorporada en ellas. Es verdad que esa acción incluye también elementos que quizá no son estrictamente curriculares, por ejemplo, de organización y dinámica del grupo-clase, de motivación para el aprendizaje, de negociación de roles y de conflictos dentro del aula, de relaciones humanas en ella. Pero estos mismos elementos se hallan al servicio del currículo, el cual constituye el marco de toda la práctica docente, también, por tanto, de la acción tutorial y orientadora.

Las funciones y actividades en que puede desarrollarse la función tutorial se agrupan a lo largo de ciertas líneas o ámbitos que, a través de las distintas áreas del currículo, contribuyen a un enfoque globalizador en esta etapa. Son ámbitos en los que la acción tutorial y orientadora cumple un doble papel: por una parte, y ante todo, de desarrollo de la madurez de los alumnos y, en consecuencia, con un valor preventivo de problemas personales y de grupo; por otra parte, un papel de intervención ante problemas personales y de grupo, cuando éstos han llegado a producirse.

Los ámbitos que se desarrollan a continuación no agotan el contenido de esta acción orientadora. Pero tampoco son simples ejemplos o ilustraciones de líneas de trabajo del tutor o del orientador. Son, desde luego, ámbitos clave en los que hay que trabajar explícitamente, siempre en estrecha conexión con los objetivos de las áreas, pero no necesariamente en los tiempos y con los contenidos básicos formalmente propios de áreas determinadas.

Se presentan a continuación algunas líneas de trabajo que sirven para desarrollar la función tutorial y orientadora en la etapa de Pri-

maria. Son líneas que corresponde desarrollar al maestro tutor, aunque algunas de ellas, cuando se realicen a través de programas especializados, son propias, más bien, del profesor orientador, psicólogo o pedagogo, el cual, en todo caso, ha de asesorar a los tutores en el desarrollo de las mismas. De todos modos, un cierto conocimiento de programas y de técnicas relacionadas con las líneas de trabajo que a continuación se exponen —enseñar a convivir, a ser persona, a pensar— es de utilidad para todo maestro, quien puede, en todo caso, inspirarse en esos programas y técnicas para su estilo de trabajo en clase, aunque no los aplique de manera metódica y formal.

El destinatario de los capítulos que siguen es, por tanto, el maestro tutor de Primaria. Pero las líneas de trabajo que se sugieren han de ser trabajadas también por el psicólogo o el pedagogo orientador del centro o del equipo de sector, los cuales, desde luego, han de asesorar y asistir a los maestros tutores en este tipo de trabajo.

Capítulo IV.
Enseñar a ser persona

Planteamiento general

La escuela proporciona el medio, no sólo para los aprendizajes académicos, sino también para el aprendizaje de la conducta social, el aprendizaje afectivo y de las actitudes, incluidas las que se refieren a uno mismo.

La culminación de todos los aprendizajes y, por tanto, el núcleo y meta de la educación, es aprender quién es uno mismo y llegar a serlo. La formación del concepto de sí mismo y de la identidad personal, de un autoconcepto e identidad que definirán el proyecto de vida, es un elemento esencial de la educación, un elemento que ha de impregnar las distintas áreas del currículo y que el profesor tutor ha de cuidar con esmero.

En particular, la construcción de una imagen positiva de sí mismo es, sin duda, un objetivo prioritario de la acción educativa, que tiene que ver con la educación de la persona como tal. Es un objetivo no menos importante que la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades. Es necesario, por eso, que el maestro, principalmente el tutor, conozca las líneas básicas del desarrollo de la identidad personal, de sus momentos evolutivos y de los factores que la favorecen, para desarrollar una práctica docente y tutorial que contribuya a ese desarrollo.

El ser humano, desde los primeros años de su vida, construye la identidad personal a partir de las propias experiencias y de las valoraciones que recibe de las personas significativas de su medio social, como son los padres, los profesores y compañeros.

La diferenciación que progresivamente se establece entre el **yo** y **el otro** y entre el **yo** y **el mundo** externo ayuda a la formación de la identidad mediante el reconocimiento de la propia individualidad frente a los demás y frente al mundo. Todo ello tiende a consolidarse de forma organizada y dinámica, como lo muestra el hecho de que el niño, a medida que va creciendo, pueda ir reconociendo y expresando algunos sentimientos, sensaciones, características, cualidades y defectos, atributos, capacidades y límites, valores, etc.

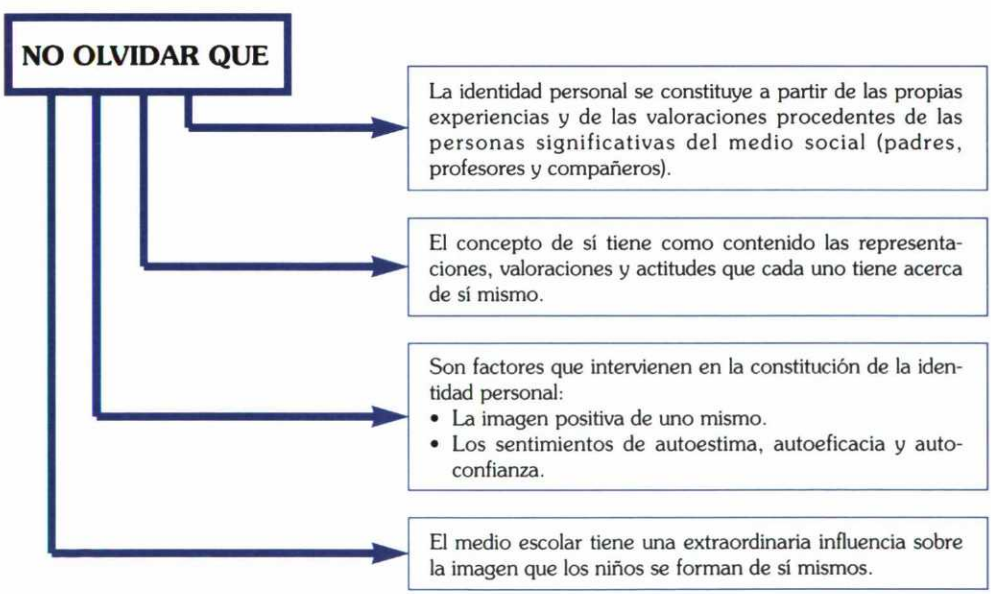
El concepto de sí tiene como contenido las representaciones, valoraciones y actitudes que cada uno tiene acerca de sí mismo. Consciente o inconscientemente, cada cual sabe, mejor o peor, quién es y qué es. Este conocimiento de sí es un factor importante en la conducta del individuo, da idea de las propias posibilidades y limitaciones, y proporciona un marco para la percepción y organización de la experiencia.

En la construcción de la identidad personal intervienen factores como la imagen positiva de uno mismo y los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza; las experiencias personales de éxito o fracaso; los resultados de los aprendizajes, las valoraciones, comentarios, informaciones y calificaciones que recibe el niño de los demás en el contexto escolar; las percepciones que tiene de las reacciones de los demás ante su conducta; la valoración que el niño hace de sí mismo, expresando una actitud de aprobación o rechazo y expresando, también, en qué medida se considera capaz, valioso y significativo. Todo ello contribuye a la construcción de una identidad personal que va regulando y determinando la conducta del niño.

Donde más trascendencia, sin duda, tienen las experiencias que contribuyen a la formación de la identidad es en la familia. Esto es así por las características del niño cuando nace y por el tipo de relación que establece con los padres. Más tarde, la escuela le proporciona al niño un escenario nuevo, una organización social más compleja, nuevas vivencias con adultos y con iguales. Junto con ello le plantea la necesidad de enfrentarse a un mundo real más amplio con el que empieza a estar en contacto de modo más objetivo, exigencias nuevas en la realización de todo tipo de tareas. A este respecto, en la medida que el profesor anime y aliente al niño, le plantee retos y le ofrezca ayuda y apoyo, le felicite y recompense por sus logros, y le ayude a relativizar sus errores, estará fomentando en el niño y en la niña sentimientos de competencia y seguridad, haciendo que se sienta querido y que forme una imagen positiva de sí mismo.

La discrepancia cultural entre la familia y la escuela puede convertirse en fuente de problemas para el alumno, cuando, desde el prejuicio, se expresa rechazo hacia los valores, creencias y normas de conducta dominantes en su medio natural o de procedencia. Sus procesos de identificación absorberían todo el conflicto y el enfrentamiento generados entre los diferentes modelos culturales. A fin de evitar este riesgo y velar por el derecho a la propia identidad, en la escuela se ha de promover un clima de contraste cultural basado en principios de no jerarquización, así como de respeto y tolerancia a la diversidad. Uno de los objetivos generales del currículo de la Educación Primaria en el área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural dice: "Desarrollar en los alumnos la capacidad para reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho."

El medio escolar tiene, por tanto, una significativa influencia sobre la imagen que los niños se forman de sí mismos, y les ofrece la mejor oportunidad, después de la familia, y junto con ella, para que puedan probar sus habilidades y ganar el respeto de los demás.



Formación de la identidad

La identidad se construye a lo largo del desarrollo evolutivo por la influencia de las personas significativas del medio familiar, escolar y social y como consecuencia de las propias experiencias de éxito y fracaso. Se construye a través de un proceso de observación y reflexión simultáneas, por las cuales el individuo se juzga a sí mismo a la luz de las reacciones de los demás ante su conducta. El niño valora el juicio de los **otros** generando un proceso que le permite poco a poco ir tomando mayor **consciencia de sí**.

Según los psicólogos evolutivos, concretamente según el modelo de Erikson[1], el más precoz sentimiento de identidad, en los primeros momentos de la vida, surge a partir del encuentro entre la madre y el lactante, un encuentro que está caracterizado por la confianza y el reconocimiento mutuos. Este sentimiento de **confianza básica** es la piedra angular en la formación de una personalidad vital. En sus primeros encuentros el lactante ya entra en contacto con las principales modalidades sociales. La más simple y más precoz es la de **tomar**, no en el sentido de **ve y toma**, sino en el de **recibir y aceptar** lo que es dado. En este tomar lo que es dado y aprender a solicitar lo que necesita, el bebé desarrolla los fundamentos para **conseguir ser**, es decir, para identificarse consigo y para ir descubriendo al **otro**. El estado general de **confianza**, que, en el caso de un desarrollo positivo de la identidad personal, se realiza en los primeros meses de vida (los dos primeros años), implica no sólo el aprendizaje del niño a **fiarse** de quienes le rodean, sino también a fiarse de sí mismo y de su propia capacidad para hacer frente a sus necesidades más urgentes.

Se puede de forma breve resumir la primera construcción de la identidad en esta etapa en esta definición de uno mismo: **yo soy lo que espero tener y dar**.

A partir de los dos años, el niño empieza a experimentar su voluntad autónoma al ganar en madurez muscular, verbalización, discriminación y la capacidad —o incapacidad— para coordinar cierto número de pautas de acción caracterizadas por las tendencias de **retener y soltar**. El niño aprende, también, a delinear su mundo en términos de "yo" y "tú", y de "mi" y "mío", frente a "tuyo". Es la primera batalla por la autonomía personal. Tiene también algo de

1 ERIKSON, E. N. (1980): *Identidad. Juventud y crisis*. Madrid. Editorial Taurus.

batalla interior: entre la buena voluntad cariñosa y dócil frecuente en el niño de esta edad y su no menos frecuente hostil resistencia acerca de sí mismo ("yo sólo", "yo lo hago"); entre la cooperación y la terquedad, y entre la expresión de sí mismo y la autorrestricción. Aparece un sentimiento de autocontrol que es la fuente de un futuro sentimiento de **libre voluntad**.

Para el desarrollo de la autonomía es necesaria una confianza temprana y firmemente desarrollada, pues el deseo de autonomía puede verse mermado por dos emociones que aparecen ahora: **la vergüenza y la duda**. La vergüenza presupone que uno está completamente expuesto a la mirada de otros y que es consciente de que se le mira, es decir: se es consciente de sí mismo. La vergüenza se expresa precozmente por un impulso a esconder la cara o a tirarse inmediatamente al suelo. El exceso de vergüenza no da lugar a un sentimiento de corrección, sino a una secreta determinación de salirse con la suya cuando no se es visto. La duda es hermana de la vergüenza y tiene su expresión oculta en temores y miedos.

La autonomía contribuye al desarrollo de los sentimientos de competencia y autoconfianza, tan necesarios para la formación de una imagen positiva de uno mismo. Pero el sentimiento de autonomía ha de ser delimitado en un marco de normas sociales —un marco derivado de principios de orden— que establecen los padres, los maestros y otros adultos.

La aportación a la identidad personal, por parte de esta etapa, que se extiende aproximadamente de los dos a los cinco años, puede formularse brevemente de la manera siguiente: **yo soy aquello que puedo querer libremente**.

La identidad personal en la etapa de Primaria

Hacia los cinco años destacan tres características evolutivas fundamentales, que marcan el inicio de la etapa educativa de Primaria:

1. El niño es ya capaz de moverse en su ambiente de modo más libre, estableciendo un círculo de metas más amplio y, para él, ilimitado.

2. Su lenguaje se ha perfeccionado hasta el punto de que entiende y puede preguntar incesantemente acerca de innumerables cosas.

3. Tanto el lenguaje como la locomoción le permiten extender su imaginación a tantos roles, que no puede evitar asustarse con lo que sueña y piensa.

Desde el punto de vista del desarrollo de la identidad, éste es el momento en que el niño empieza a desarrollar el sentido de **iniciativa** como base para un sentimiento realista de conseguir deseos y de realizar propósitos. La iniciativa, a su vez, es regulada y gestionada por la conciencia, que es evaluadora y no sólo observadora de uno mismo. El niño no sólo siente ahora miedo a ser cogido en falta, sino que también atiende el mensaje que le llega de su propia autoobservación, autoevaluación y, a veces, autocastigo o autorrecompensa, creándose una cierta distancia o incluso división entre dos porciones de sí mismo. A partir de aquí se desarrolla el juicio y el sentimiento **moral**. De forma progresiva el niño irá construyendo una moral autónoma nacida de la cooperación y basada en el respeto mutuo y en la solidaridad.

Junto con la conciencia moral, y con un nuevo sentido de la realidad, se despierta también la **conciencia social**: el niño aprende a separar el pensamiento racional del fantástico, el comportamiento público del privado y se inspira en la escuela y en el juego para conseguir un modelo.

La contribución de la fase de iniciativa al desarrollo de identidad se puede decir brevemente así: **yo soy aquello que puedo imaginar que seré**.

Todavía dentro del período escolar de Primaria, en una fase posterior, que coincide con el final de la misma, y que precede a la fase de la adolescencia, el niño aprende a lograr reconocimiento produciendo cosas. Aparece el sentimiento de **laboriosidad**. Desarrolla la perseverancia y se adapta con entusiasmo a las normas de un grupo productivo. La identidad se construye ahora en muy directa relación con el trabajo, con las obras y productos que salen del pensamiento y de las manos.

El peligro de esta etapa está en la aparición del **sentimiento de inferioridad**, o el convencimiento de que jamás será uno **nada bueno**. Es éste un riesgo que puede reducirse mucho cuando el profesor sabe resaltar lo que un niño es **capaz de hacer**. Sin duda, ésta es la mejor oportunidad para prevenir una posible confusión de identidad que deriva de la incapacidad para aprender.

La contribución de esta fase evolutiva, ya al final de la Educación Primaria, a la identidad es: **yo soy aquello que puedo aprender para realizar una tarea**.

Propuestas de intervención

"El profesor que acepta, ayuda y confía en sus alumnos producirá en ellos una autovaloración positiva."

Cómo puede contribuir el tutor a la autovaloración positiva de los alumnos

Los elementos de autovaloración y autoconcepto que forman parte de la identidad personal dependen crucialmente de las experiencias que a los niños y a las niñas les proporciona el entorno, principalmente de las experiencias procedentes de las personas adultas, que son significativas para ellos. El profesor tutor proporciona experiencias significativas, relevantes para el autoconcepto y la identidad personal por el trato que da a los alumnos y alumnas, por las respuestas, por la manera de expresarse y manifestarse, por el modo y grado en que los acepta, confía y apoya. Se puede ayudar al alumno a reconocer su valor y posibilidades o se le puede recordar una y otra vez su torpeza y escasa valía. Crear un clima que favorezca el desarrollo de una autoestima positiva es el mayor reto de los educadores, incluso más importante aún que la acción directa.

Cuando el profesor tutor estimula la expresión del alumno y de la alumna y la aceptación de sí mismo y de los demás, cuando muestra interés por cada uno y lo que le afecta, cuando le acepta sinceramente y le comunica afecto, cuando no reacciona negativa o despectivamente ante la aparición de dificultades, cuando se le ayuda a encontrar un lugar en el grupo, está creando el clima adecuado para un desarrollo positivo del sentido de sí.

Las actitudes y conductas del profesor, sus expectativas, su propia valoración como persona y como profesor, la forma cómo organiza el aula, su manera personal de estar en el aula, son algunos de los aspectos que influyen más directa y eficazmente en la formación de una autoestima positiva en el alumno o alumna.

ACTITUDES Y CONDUCTAS

Éstas son algunas de las **actitudes y conductas** que contribuyen a la formación de la identidad personal de los alumnos:

— Mostrar coherencia entre lo que el maestro piensa, dice y hace, proporcionando experiencias que no infundan ansiedad, temor o inseguridad. La ausencia de amenaza es importante para el desarrollo positivo del concepto de sí mismo.

— Comprometer y hacer partícipes al alumnado en el establecimiento y logro de objetivos. De esta manera se sienten más responsables reforzando el sentido de sí.

— Procurar una enseñanza experimental y participativa. Así se desarrolla en ellos el sentimiento de ser agentes de su aprendizaje, sintiéndose capaces y autónomos.

— Hacer juicios positivos, evitar los negativos y las comparaciones, resaltando los logros. Se reconocen así destrezas y habilidades.

— Comprender los valores de los alumnos y crear un clima de calor y apoyo en el que se sientan libres para expresar y modificar esos valores.

— Enseñar al alumnado a autoevaluarse y autorreforzarse positivamente. Ayudarles a fijarse metas razonables, a que se evalúen de forma realista, a que sean capaces de elogiar a otros, a estar satisfechos y contentos consigo mismos.

— Trabajar de modo más directo y personalizado con los alumnos y alumnas en quienes observa un nivel más bajo de autoestima y/o riesgo de no llegar a desarrollar adecuadamente la identidad personal.

Expectativas del profesor

Entre las actitudes del profesor son especialmente importantes **las expectativas** que tiene respecto al alumnado. Los efectos de las expectativas del profesor tutor sobre el autoconcepto de los alumnos dependen del nivel de autoestima de éstos y del grado en que el profesor sea persona significativa para los alumnos.

Los profesores tienen expectativas diferentes en relación con los distintos alumnos y alumnas. No son siempre conscientes de tales

expectativas, ni de las repercusiones que éstas pueden tener en su actuación docente; pero de hecho actúan de acuerdo con ellas y no tratan a todo el alumnado por igual. Aunque lo hagan —como lo hacen, por lo general— de manera no consciente, los alumnos se dan cuenta de ello; y los que perciben bajas expectativas del profesor se comportan y responden en un modo que lleva a que las expectativas se confirmen. Las expectativas pasan a ser entonces profecías que logran su autocumplimiento.

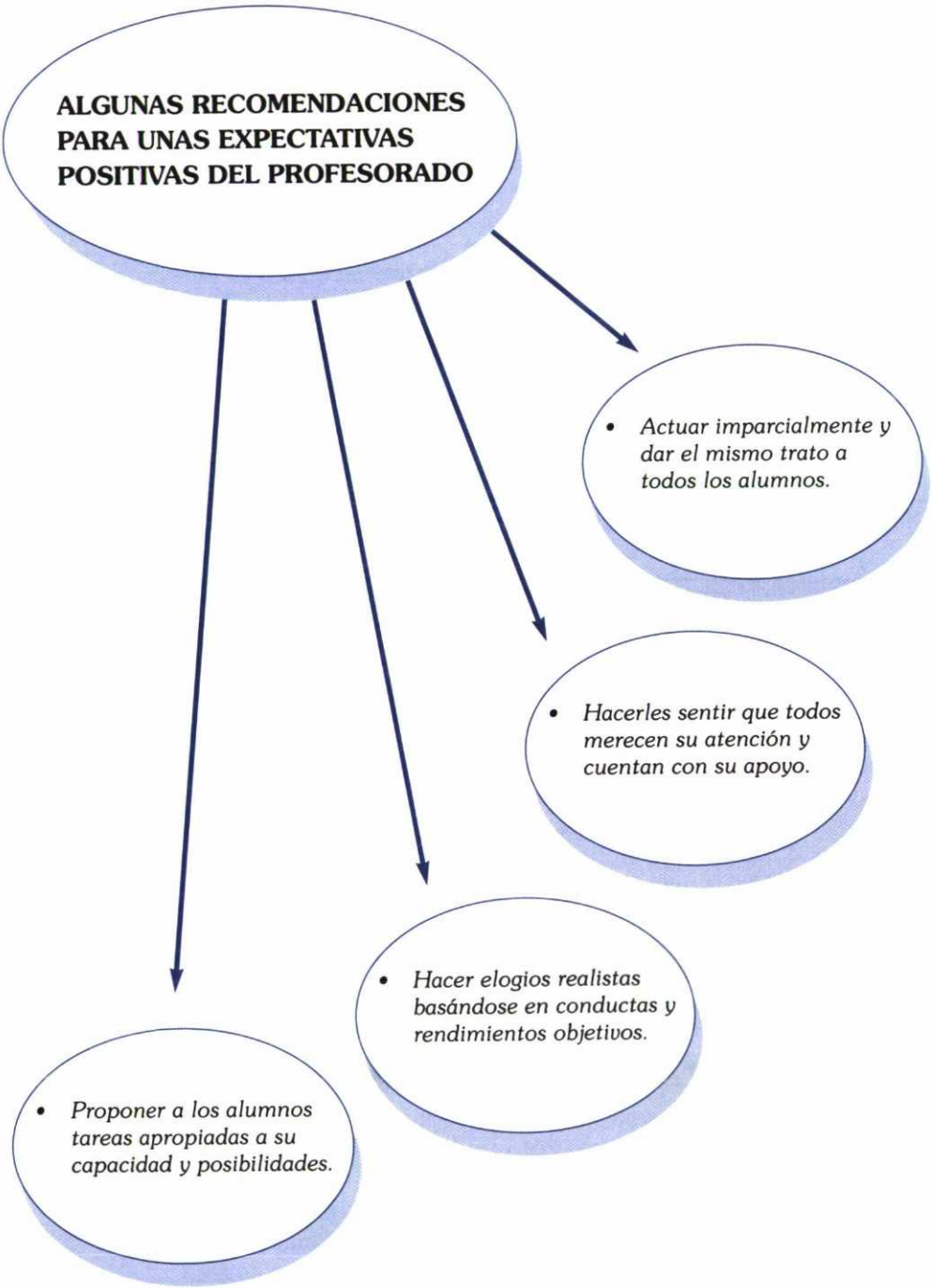
Generalmente los profesores comunican las expectativas de forma indirecta y por una doble vía: verbal y gestual.

a) La **comunicación verbal** se aprecia en la frecuencia y calidad de los contactos verbales, por ejemplo: dirigiéndose más a unos alumnos/as que a otros, preguntando más, permitiendo hacer más intervenciones, escuchando con más aceptación. A los alumnos de mejor rendimiento se les disculpan más errores. Los alumnos de peor rendimiento, si responden, tienen más probabilidades de ser juzgados y menos de ser elogiados; así la estrategia más segura es permanecer en silencio y que el profesor pregunte a otro.

b) La **comunicación gestual** es una fuente de información permanente. El mensaje no verbal del profesor reside en el tono de voz, expresión del rostro, gestos amables o distantes, proximidad-alejamiento, tiempo que les dedica, etc.

Cuando el profesor tiene fe en un alumno, se mejoran las condiciones y la calidad de su interacción con él. Cuando los profesores creen que un estudiante posee capacidad y que tendrá éxito en el aprendizaje, el alumno/a se forma una imagen positiva de sí mismo y de sus posibilidades reales y lucha por demostrarlo. Ahora bien, el profesor ha de tener fe en todos sus alumnos. Ha de poner de manifiesto lo positivo por encima de lo menos positivo, ya sea referido a cualidades físicas, académicas o personales. Con eso el profesor ayuda a los alumnos y alumnas a verse con realismo, pero no con pesimismo.

La práctica frecuente y coherente del elogio es un medio eficaz a largo plazo. El elogio no tiene efectos inmediatos y ha de utilizarse de forma constante y sistemática. Por otro lado, es preciso huir de elogios ambivalentes, del tipo de: "Lo hiciste; me has sorprendido." Es preciso hacer elogios realistas y veraces: "Bien hecho; sabía que lo harías." Por el contrario, los comentarios sarcásticos comunican a los alumnos que el profesor no tiene mucha fe en ellos, dejan entre-


ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA UNAS EXPECTATIVAS POSITIVAS DEL PROFESORADO
• Actuar imparcialmente y dar el mismo trato a todos los alumnos.
• Hacerles sentir que todos merecen su atención y cuentan con su apoyo.
• Hacer elogios realistas basándose en conductas y rendimientos objetivos.
• Proponer a los alumnos tareas apropiadas a su capacidad y posibilidades.

ver unas expectativas negativas que redundan en un deterioro de la autoestima.

En el esquema de la izquierda aparecen algunas recomendaciones para hacer llegar al alumnado efectos alentadores desde unas expectativas positivas del profesor.

Por otra parte, el éxito y la eficacia en la educación de la identidad personal no dependen principalmente de los conocimientos o de su capacidad como profesor, ni tampoco de la metodología utilizada. Dependen quizá mucho más de su propio autoconcepto como persona adulta. El autoconcepto de los alumnos y de las alumnas guarda relación con el de los profesores. Los profesores que tienen concepciones realistas de sí mismos, que se aceptan, que se ven a sí mismos de forma positiva proyectan esa imagen al alumnado y les proporcionan un modelo a imitar. Por eso, en su labor educativa respecto a la formación de la identidad personal de los alumnos y alumnas es importante cómo los profesores han aprendido a usar su propio yo como persona y su rol como tales profesores.

Un programa para la mejora de la autoestima

Existen programas educativos específicamente diseñados para la mejora de la autoestima[2] en el medio escolar. De acuerdo con alguno de ellos, el profesor tutor puede intervenir en el desarrollo de una autoestima positiva desde la institución escolar y en la propia aula.

A continuación se expone resumidamente, y a modo de ejemplo, un programa de mejora de la autoestima[2], que puede desarrollarse en el ámbito escolar. Su exposición contribuirá a proporcionar sugerencias acerca del modo posible de actuar en esta línea educativa.

Este programa se estructura alrededor de las personas "significativas" que rodean al alumno y que integran el medio escolar: padres, profesores, grupo de iguales, así como el propio alumno. Se considera decisiva la influencia que, para la mejora de la autoestima, tienen las imágenes sociales que éstos aportan al alumno. El programa se desarrolla en las siguientes fases:

2 García Gómez, Andrés (1991): *Experiencia sobre mejora del autoconcepto en el aula*. Dirección General de Renovación Pedagógica. M. E. C.

a) **Estrategias para aportarle al alumno "feedback" (información pertinente) e imágenes sociales positivas desde los padres**. Para conseguirlo se promueven charlas y reuniones con los padres para informarles del programa y sus objetivos, pedir su colaboración, darles pautas de comportamiento para conseguir los objetivos de educación de la identidad personal en sus hijos, y seguir y evaluar el desarrollo del programa.

b) **Estrategias del profesor** para centrar su atención sobre algunos aspectos importantes de su talante educativo y de unas actitudes tolerantes y democráticas, atendiendo especialmente a aspectos como los refuerzos sociales que proporciona, el modo en que comunica los resultados de calificaciones escolares o el signo y valor de sus expectativas respecto a los alumnos.

c) **Estrategias desarrolladas desde el propio grupo de los alumnos compañeros**, intentando reconducir de manera positiva el caudal de contingencia social que tiene lugar en la interacción entre iguales mediante comportamientos del tipo de compartir cualidades y manifestar positivamente afecto y también mediante ciertas actividades de juego o de trabajo conjunto (como el "espejo mágico", del que luego se habla), cuyo desarrollo especifica el programa.

d) **Estrategias y habilidades del propio alumno**, tratando de instaurar en él o ella ciertas capacidades sociales que se supone que redundarán en un mejor autoconcepto. Es un punto de vista que se basa en el hecho de que las personas con baja autoestima carecen de habilidades para las relaciones interpersonales, no son capaces de resolver conflictos con las otras personas, generando situaciones de estrés y ansiedad. En estas personas, por tanto, hay que favorecer capacidades que sirvan para reforzar una imagen positiva de sí, lo cual podrá conseguirse si aprenden estrategias generales del tipo de saber dar cumplidos, decir que no, desarrollar un lenguaje autodirigido para ser conscientes de lo que han hecho o van a hacer, tomar decisiones, y ser capaces de afrontar y dar solución a problemas y conflictos sociales. La educación de la identidad personal coincide en esto con la educación de las capacidades sociales, de la que se habla en otro lugar de esta misma Guía.

El programa contiene una escala de medida para la evaluación de la autoestima, que es susceptible de aplicación tanto individual como colectiva para niños de ocho a dieciséis años. Mediante esa escala se obtiene un índice general de autoconcepto y unos índices parciales de diferentes regiones del autoconcepto general, que son las que siguen:

Yo soy así	Expresa el sí mismo más personal, el modo de verse a uno mismo, de reconocerse en el pasado y de proyectarse en el futuro.
Yo y mis compañeros	Tiene que ver con el sentido, capacidad de adecuación y el valor de su interacción con los otros compañeros.
Yo y mi profesor	El sí mismo percibido a partir de la valoración que el profesor hace de su conducta.
Yo y mi cuerpo	La presencia corporal como determinante en las relaciones corporales.
Yo y mis padres	El sí mismo percibido a partir de la valoración que hacen los padres de la conducta y de la propia persona.
Yo y mis amigos	El sí mismo percibido en la relación con ellos.
Yo y mis estudios	Cómo se ve el alumno a sí mismo en relación con el medio escolar y con sus demandas.

La eficacia del programa se mide tomando como referencia los niveles de autoconcepto obtenidos en la escala antes y después de la aplicación del programa.

Ejercicios para el desarrollo de la autoestima

Hay algunas actividades de interés, que se han puesto en práctica con éxito dentro del contexto educativo para contribuir a la autoconciencia y al autoconocimiento, a la autoestima y, en definitiva, a la maduración de la identidad personal. Se exponen brevemente a continuación algunos ejemplos de actividades o ejercicios apropiados para la etapa de Primaria —algunos de ellos también para la de Infantil— que cabe realizar con un talante educativo atento a la educación de la persona y que contribuirán a crear un ambiente que propicie una autoestima positiva en los alumnos.

La caja mágica

Es un ejercicio apropiado para la etapa de Infantil y también para los primeros años de Primaria. Para realizarlo se necesita una caja cualquiera con un espejo dentro, que haga que quien mire en su interior vea reflejada su cara. El profesor dice: "Tengo una caja mágica. Dentro de ella está la cara de la persona más importante del mundo. ¿Quién quiere verla?" El profesor invita a los niños a que se acerquen para mirar y les pide que lo guarden en secreto sin decírselo a nadie hasta que la hayan visto todos.

Cuando todos los niños han pasado mirando a la caja, se inicia un diálogo sobre la persona especial que vieron, en qué era especial, qué se puede hacer para ser especial...

Me gusta - me disgusta

Este ejercicio, adecuado para niños de siete a diez años, trata de potenciar el propio conocimiento y el de los demás, favoreciendo la autoestima y la comunicación. Material necesario son bolígrafo y folios de distintos colores, por ejemplo, azul y rojo, cortados por la mitad en sentido longitudinal. Se reparte una tira azul y otra roja a cada niño y se les dice que en la tira azul deberán escribir por orden de preferencia, de más a menos, lo que les gusta, y en la roja lo que más les disgusta. Se da un tiempo limitado, por ejemplo, tres minutos por cada color, haciendo sonar una palmada cuando el tiempo haya pasado.

Una vez transcurrido el tiempo se inicia la dinámica de grupo como un juego. Uno cualquiera se pone de pie y nombra la primera

cosa escrita que más le gusta; todos los compañeros que coincidan en la respuesta se ponen en pie, comentando por qué, si lo desean. Se pide que otro compañero de los que están sentados nombre la primera cosa escrita que más le disgusta, y se actúa de la misma manera. Se puede ir alternando lo positivo con lo negativo, cuidando que todos participen en la puesta en común y acabando el juego con un aspecto positivo.

Yo soy

Es un juego, adecuado para niños y niñas de siete a diez años, que favorece la autoestima y la imagen de los demás, potenciando también la comunicación entre todos. Requiere material de cuartillas o folios con frases fotocopiadas, lápiz y goma de borrar. Los folios tienen frases como:

Yo soy valiente porque una vez...

Yo soy fuerte porque una vez...

Yo soy alegre porque una vez...

Yo soy divertido porque una vez...

Yo soy...

Yo soy...

Se coloca a los niños en círculo y se les explica que van a escribir lo que les ocurrió una vez. Sólo necesitan elegir una o dos frases, porque, después, cada uno podrá explicarlo a los demás. Se reparten los folios, leyendo las frases para facilitar su comprensión, y, si fuese preciso, se ponen ejemplos. También se dice que no necesariamente hay que limitarse a las frases de la fotocopia, sino que se pueden escribir las que se quieran al final.

Cuando todos hayan acabado se inicia la puesta en común, que es lo realmente importante para ofrecer la oportunidad de verbalizar ante los demás el propio yo.

Por un día

Este ejercicio, propio para los últimos años de Primaria, estimula la autoimagen, el sentido de la libertad y la comunicación. Como material requiere una cuartilla por participante, lápiz y goma.

Se reparten las cuartillas, una vez que los alumnos se han sentado en círculo. Se les que pide que piensen durante dos minutos y que después escriban en la cuartilla, para no olvidarlo, todo aquello que por un día podrían hacer: "Imaginad que por un día podemos hacer lo que queramos: nadie nos va a reñir, ni se va a enfadar, ni nos lo van a impedir. ¿Qué haríais? Pensadlo y escribidlo sin miedo hasta que yo os dé la señal de terminar."

Pasado el tiempo de pensar y escribir, libremente y por turnos, cada uno leerá o explicará lo que haría. Los compañeros pueden hacer preguntas o comentarios. Por su parte, el profesor se abstendrá de hacer juicios de valor y simplemente hará de moderador, permitiendo que todos se expresen libremente.

Por qué

Este ejercicio se propone facilitar el desbloqueo de tensiones y la relajación. Como material precisa de algunos muñecos y es ejercicio apropiado para niños de siete a diez años. Estos se colocan en corro y sentados, dejando en el centro los títeres. Se coge uno y se habla con él:

—Hola, marinero. ¿Estás triste o contento? (Se anima a los niños a contestar, primero, en bloque y después de uno en uno)

—¿Por qué?

(Nueva contestación de los niños.)

—¡Oh! Y ¿qué harás? (Contestan los niños.)

Cabe continuar con otras preguntas a cada muñeco. Después se coge otro muñeco, el cual se entrega a un niño o niña que esté dispuesto a iniciar un nuevo diálogo. Y así se irá conduciendo el grupo hasta que todos o la mayoría hayan participado de una forma u otra. También es posible hacer que acaben dos o más muñecos hablando entre sí. El ejercicio será muy positivo si los demás miembros del grupo siguen el diálogo y participan en él.

Capítulo V.
Enseñar a convivir

Planteamiento general

Entre las preocupaciones mayores de los tutores o profesores están algunas conductas problemáticas que ciertos alumnos tienen en la escuela, y con las que a veces no saben qué hacer. La actuación tutorial tiene que ver, desde luego, con tales conductas problemáticas, una vez aparecidas, pero, sobre todo, ha de desarrollarse en líneas coherentes de intervención que se anticipen a la aparición de las mismas.

Por lo general, los profesores se preocupan más por los comportamientos excesivos que por los comportamientos inhibidos. Se preocupan por los niños inquietos, nerviosos, agresivos, que trastornan el orden de la clase y perjudican el desarrollo del trabajo docente, y se preocupan menos por los niños tímidos, inseguros, que no se integran en el grupo, que se relacionan poco con los compañeros y con el profesor, pero que no molestan. En todo caso, tanto los excesos como los déficit comportamentales han de ser objeto de la atención del profesor. Pero el profesor no sólo ha de prestar atención a los problemas cuando surgen, sino que ha de anticiparse a ellos con una acción positiva que puede resumirse en educar para la convivencia, en enseñar a convivir.

La escuela es un lugar para la educación en la convivencia y un lugar donde se convive. El aprendizaje de la convivencia en la escuela se produce no tanto a través de la instrucción explícita cuanto a través del modo en que en ella se convive. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de constituir el entramado de la vida escolar.

Enseñar a convivir tiene que ver con una de las funciones esenciales de la escuela básica: la de contribuir a la socialización de los alumnos. Educar es socializar, y en la Educación Primaria se trata de contribuir a la primera socialización de los niños y niñas, es decir, a la incorporación práctica, por parte de los alumnos, de las reglas básicas que hacen posible una convivencia social pacífica y satisfactoria. El objetivo del trabajo del tutor y, en general, del profesor es educar a los alumnos en esta capacidad para una buena convivencia, y no sólo el tratar de evitar comportamientos hostiles o desintegradores.

Un posible enfoque de enseñar a convivir es la instrucción en lo que suelen llamarse habilidades sociales. Las destrezas o habilidades sociales son modos de saber hacer en la relación con los demás. La sociabilidad no es algo innato; es algo que se aprende, y los aprendizajes que la constituyen pueden muy bien ser considerados como destrezas o habilidades. Puesto que el currículo señala como objetivos educativos determinadas capacidades de los alumnos, a esas destrezas o habilidades es mejor conceptuarlas como capacidades sociales, que la educación ha de contribuir a desarrollar. Son capacidades que constituyen objetivo de distintas áreas de la Educación Primaria, principalmente del área de Conocimiento del Medio, pero también de otras, como la de Educación Artística, o de la Educación Física, en las que se desarrollan capacidades expresivas, y, todavía más, en la de Lengua y Literatura, en la que se promueven capacidades de comunicación. Así pues, las capacidades sociales son transversales a distintas áreas y es preciso que el tutor las trabaje de un modo integrado.

La socialización, o adquisición de las capacidades sociales, es un proceso de estructuración gradual, que pasa de un estado de incoordinación o indiferencia relativa entre el punto de vista propio y el de los otros, a otro de coordinación y cooperación. Mediante este proceso de socialización la persona va adquiriendo las pautas de conducta, normas y creencias dominantes en la sociedad y que son valoradas y aceptadas por ésta como tales. Es un proceso, por otra parte, relacionado con el desarrollo de otras capacidades: de la inteligencia, de la afectividad, de la identidad personal. El desarrollo afectivo y social de un niño sigue las mismas pautas que el desarrollo evolutivo general, ya que los aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos de la conducta son indisociables.

Es, pues, necesario considerar el desarrollo de la socialización como una línea de trabajo propia de la función tutorial. No hay que

olvidar, por otro lado, que la sociedad en la que vivimos obliga a una serie de interacciones sociales cada vez más amplia y compleja.

La capacidad para comprender a los demás y ponerse en su punto de vista es condición indispensable para las relaciones interpersonales. Éstas pueden definirse como el conjunto de conductas que posee una persona para:

- Tomar decisiones.
- Elaborar un juicio crítico.
- Resolver sus propios problemas.
- Establecer relaciones adecuadas con los demás.

Las capacidades sociales tienen una estrecha relación con el desarrollo cognitivo y con los aprendizajes que se van a realizar en la escuela. Cuando el desarrollo de las capacidades sociales es apropiado o "bueno" resulta una mayor satisfacción personal e interpersonal, tanto a corto como a largo plazo.

El comportamiento interpersonal del niño juega una papel vital en la adquisición de reforzamientos sociales y culturales. Los niños que carecen de los apropiados comportamientos sociales experimentan aislamiento social, rechazo y en conjunto son menos felices. Los niños en sus primeros años aprenden :

- A participar en los juegos y compartir sus juguetes.
- A expresar sus emociones.
- A defenderse y a expresar sus quejas.
- A dar sus opiniones y a respetar las opiniones de los demás.

Una vez que han asimilado todo esto, están aprendiendo a ser libres, críticos, responsables y solidarios, objetivo final de todo proceso educativo.

En el ámbito de la socialización y de la capacidad social hay distintos elementos. De ellos pueden destacarse la asertividad, las habilidades sociales y la competencia social, muy relacionados entre sí, pero que tienen, cada uno, sus características diferenciales propias. Por **conductas asertivas** se entienden aquellas por las que alguien trata de alcanzar sus legítimos intereses, incluidas aquellas que sirven

para defenderse de intromisiones ajenas o para rechazar peticiones irrazonables. A menudo, los niños, y también los adultos, desarrollan comportamientos agresivos por falta de pautas de comportamientos simplemente asertivos. La educación en la asertividad es un modo de educación en capacidades que contribuyen a hacer innecesario el comportamiento hostil o agresivo. A través de comportamientos asertivos los niños adquieren más seguridad en sí mismos, sin necesidad de que esta seguridad sea a costa de otros.

Habilidades sociales son las capacidades específicas que permiten a una persona ejecutar competentemente una tarea particular social o de relación. En cuanto a **competencia social,** es una expresión evaluadora general que refleja el juicio de otros, en base a ciertos criterios, de que la actuación de una persona en una tarea determinada es adecuada. La educación en la capacidad social —y, por consiguiente, la educación para la convivencia— ha de contribuir conjuntamente a todo eso, es decir, al desarrollo de habilidades sociales y de la asertividad de los alumnos, lo que, a su vez, les proporcionará verse reconocidos por los demás como socialmente competentes.

Relaciones sociales y comunicación

Saber desenvolverse en un medio social es muy importante para el desarrollo psíquico de la persona. Cuando un niño va aprendiendo de modo progresivo a relacionarse bien, va a mejorar la opinión que tiene de sí mismo.

Estas capacidades sociales tienen que ver, primero, con las relaciones entre el niño y los adultos: los padres y familiares, los profesores, los adultos en general, que constituyen para él una fuente de transmisión educativa, lingüística, cultural y social; una transmisión, por otra parte, que no opera en una sola dirección, de los adultos al niño, sino que implica una comunicación y relación de doble dirección. Están, por otro lado, las relaciones sociales entre los propios niños, en las que destacan los aspectos de cooperación y de relación en la igualdad.

Muchos niños parecen tener la capacidad para la comunicación y la relación social de modo natural, pero otros tienen dificultad tanto para comprender la verdadera naturaleza de las relaciones sociales como para comportarse en las mismas. Por ello, tanto los niños tímidos e inseguros como los agresivos necesitarán adaptar sus modelos de comportamiento social.

El profesor tutor fijará como objetivo que el alumno sea capaz de relacionarse y comunicarse adecuadamente con las personas de su entorno. Para ello, como se indica en el área de Conocimiento del Medio, se enseñará a los alumnos "a participar en actividades grupales, adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático".

Cuando se es consciente de las diferencias entre las normas y valores de las distintas comunidades, grupos étnicos o culturales, y cuando se llega a comprender la base de tales discrepacias y se aceptan como elemento consustancial a las sociedades actuales —y, dentro de ellas, a los centros escolares— se está en mejor condición para resolver los conflictos escolares por vías no hostiles.

Las experiencias sociales negativas de los niños pueden ser debidas muchas veces a la percepción que tienen sobre las expectativas de los otros (padres, compañeros, maestros) acerca de su comportamiento y de su competencia.

Ambas están interrelacionadas, por lo que el profesor habrá de tener en cuenta no sólo los resultados de la conducta, sino el ambiente en que se produce y la actitud de los demás ante ellas. La familia y la escuela proporcionan el ambiente más cercano al niño, y tanto padres como profesores son factores de transmisión de interacciones sociales indispensables para el desarrollo de su personalidad. El ambiente (la familia, la escuela) deberá ofrecer modelos de comportamiento favorecedores de unas relaciones sociales positivas. Algunas actitudes de los adultos podrían ser: ofrecer modelos adecuados (resolver conflictos a través del diálogo), valorar los aspectos positivos (valorar cualquier logro por mínimo que parezca), proporcionar ocasiones facilitadoras de habilidades sociales y enseñar habilidades de resolución de problemas.

Propuestas de intervención

Las técnicas para desarrollar capacidades sociales se pueden adherir a dos modelos generales:

a) La noción de déficit, basada en que los niños no tienen en sus "repertorios" las habilidades necesarias para interactuar bien con los demás.

b) La perspectiva de que los niños poseen las habilidades requeridas, pero experimentan unos procesos emocionales, afectivos o cognitivos que interfieren en la expresión de sus capacidades. Ambas situaciones pueden darse de forma concurrente: es bastante probable que determinados déficit precipiten la ansiedad y ésta, a su vez, inhiba el comportamiento.

Cuando los procesos emocionales, afectivos o cognitivos interfieren en la expresión de las capacidades sociales será necesario averiguar qué explicación utiliza el propio alumno para justificar los resultados de su conducta. Cada persona tiene su propio estilo atribucional. Algunos tienden a atribuir a agentes externos o al azar los acontecimientos de su vida. Otros, en cambio, buscan las causas en ellos mismos sintiéndose responsables de sus propias acciones. Este tipo de atribuciones puede originar tanto problemas personales como problemas sociales y, como consecuencia, unas relaciones sociales insatisfactorias.

El profesor tutor deberá establecer dentro del contexto de la clase cierta distinción entre los problemas personales de los alumnos y los problemas de relación social, para orientar su intervención al grupo clase o al alumno individualmente.

Intervención individual

El profesor tutor deberá conocer qué habilidades debe tener un niño para establecer unas buenas relaciones sociales con sus iguales y con los adultos. Algunas habilidades básicas para la comunicación social son:

— Saber escuchar (no interrumpir, prestar atención, manifestar que se entiende, hacer preguntas).

— Compartir las cosas.

— Participar y cooperar en actividades de grupo.

— Saber elogiar y aprobar lo que otros hacen y saber recibir elogios.

— Saber participar en una conversación.

Estas habilidades están en consonancia con las actitudes curriculares sobre relaciones sociales que se especifican en el área de Conocimiento del Medio:

— Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales).

— Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.

— Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.

— Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.

El profesor tutor evaluará la conducta social de un niño mediante la observación directa. Los padres pueden aportar también buena información.

Intervención en el grupo-clase



La intervención educativa en el grupo-clase se basará en lograr un clima agradable, activo y alegre que haga satisfactorio el trabajo escolar y ayude a resolver las diferentes situaciones conflictivas del grupo. He ahí algunas sugerencias:

MEJORAR LA DINÁMICA DE LA CLASE
• Establecer normas claras de funcionamiento de la clase, darlas de forma positiva y que todos los niños las entiendan. Con alumnos mayores (diez-doce años) sería conveniente elaborar las normas entre todos y votarlas.
• Crear un clima de confianza explicando el porqué de las cosas y aceptando las sugerencias de los niños. Informarles de la responsabilidad en el ejercicio de los derechos y deberes que les corresponden como miembros del grupo.
• Favorecer las conductas de compañerismo respetando los subgrupos existentes. Rechazar la organización de actividades grupales que sean discriminatorias por razones étnicas, de sexo, de status social, etc.
• Organizar actividades complementarias tanto fuera como dentro de la clase, que favorezcan la comunicación y la relación entre los alumnos.
• Favorecer la cooperación para prevenir y evitar la segregación de aquellos alumnos con dificultades de integración.
• Inculcar hábitos de trabajo adecuados: de limpieza e higiene, de comunicación y relación, de autonomía personal, de organización y trabajo.
• Distribuir los alumnos de forma rotatoria para que todos se vayan conociendo.

Agrupamiento de alumnos

Agrupar a los alumnos es un modo de favorecer una determinada manera de convivir. El modo de agrupar a los alumnos constituye una forma de actuación del tutor. Las agrupaciones han de realizarse de forma que se favorezca la convivencia entre niños y niñas; entre niños de capacidad distinta, de condiciones sociales diferentes. Ha de ser una agrupación que contribuya a la integración de todos los alumnos y no a la segregación.

La reflexión sobre el agrupamiento de los alumnos debe establecerse con respecto a los planteamientos generales de la reforma educativa, sobre todo en el tratamiento de la diversidad. Los criterios a tener en cuenta serían: flexibilizar los agrupamientos de los alumnos; adaptarse a las actividades que se realizan; efectuar agrupamientos muy variados que favorezcan el tratamiento de la diversidad; mantener el grupo clase como núcleo básico de referencia lo más estable posible.

Los agrupamientos internos dentro del grupo clase serían el recurso fundamental. Cualquier distribución espacial en el aula ha de prever la posibilidad de trabajo de diferentes agrupamientos y la posibilidad de flexibilidad como condición previa.

Algunos ejemplos de agrupamientos en el grupo-clase pueden ser:

Grupo clase-amplio	*Para explicaciones generales o presentación de unidades temáticas.*
Grupo coloquial	*Para tratar temas en forma de discusión y en actividades donde la participación de los alumnos sea más necesaria.*
Grupo de trabajo	*Para trabajos en equipo. Formado por tres a siete alumnos, podría ser la forma de organización de las aulas.*
Trabajo individual	*Necesario para fijar hábitos de estudio y trabajo. Debe reservarse un tiempo para el trabajo personal en el aula.*

Otros agrupamientos:

1. Agrupamientos flexibles	Son modalidades de agrupamiento que se caracterizan por la posibilidad de ser modificados en cualquier momento según diversos criterios.

Estos agrupamientos se integran dentro de una fórmula mixta que combina agrupamiento flexible y grupo fijo. El alumno se mantiene en su grupo natural y se aparta en el tiempo y en el espacio de manera provisional para formar subgrupos que:

a) Respetan el nivel de aprendizaje y sobre todo el ritmo de desarrollo del alumno.

b) Se organizan según el tipo de actividad.

c) Dependen de la libertad de elección por parte del alumno (Talleres).

Exigen una función tutorial intensa y una implicación de todo el profesorado.

2. Agrupamientos evolutivos	Propios de los centros situados en el ámbito rural con pocos alumnos, pero con diversidad de edades. En ellos se ha experimentado el tratamiento de la diversidad. Son distintos grupos realizando actividades distintas en el mismo horario y en el mismo espacio.

Actitudes del profesor

La relación profesor alumno es un elemento dinamizador básico en la intervención educativa. Algunas actitudes del profesor podrían ser:

— Comunicar confianza, seguridad y optimismo en los niños. No hablar ni actuar de forma precipitada.

— Aceptar al alumno tal como es manteniendo un trato cordial con todos y evitando las preferencias.

— Mantener unas pautas de continuidad o consistencia en su conducta y en el control de la clase.

— Ser tolerante, sin olvidarse de la disciplina adecuada. Ante situaciones de indisciplina el profesor debería mostrarse sereno, calmado y a la vez enérgico, con un autodominio suficiente para valorar correctamente la conducta, y no mostrarse ni excesivamente benévolo, ni excesivamente duro.

— Utilizar refuerzos positivos valorando los éxitos por pequeños que sean.

— Establecer unos niveles adecuados y realistas tanto en los logros académicos, como en las conductas sociales y adaptarlos a las posibilidades reales de los alumnos.

— Evitar amenazas innecesarias y poco prácticas.

— Asignar a los niños tareas apropiadas e interesantes que les faciliten el éxito.

— Coordinarse y estar abierto a colaborar con todas las personas implicadas en el proceso educativo.

— Adaptarse a las nuevas situaciones que se plantean en la enseñanza: participar en proyectos de innovación, de formación permanente, etc.

— Dar a la clase un clima de libertad dentro de un orden, de entusiasmo activo, de sinceridad y respeto.

Existen programas específicamente preparados para desarrollar las capacidades sociales. La importancia de estos programas radica en que contribuyen también al desarrollo general de la personalidad en otros aspectos, principalmente, desarrollo afectivo y del autoconcepto y autoestima. Se presenta a continuación, esquemáticamente, un programa desarrollado con tal fin.

Programa para el desarrollo de la capacidad social y de la identidad personal

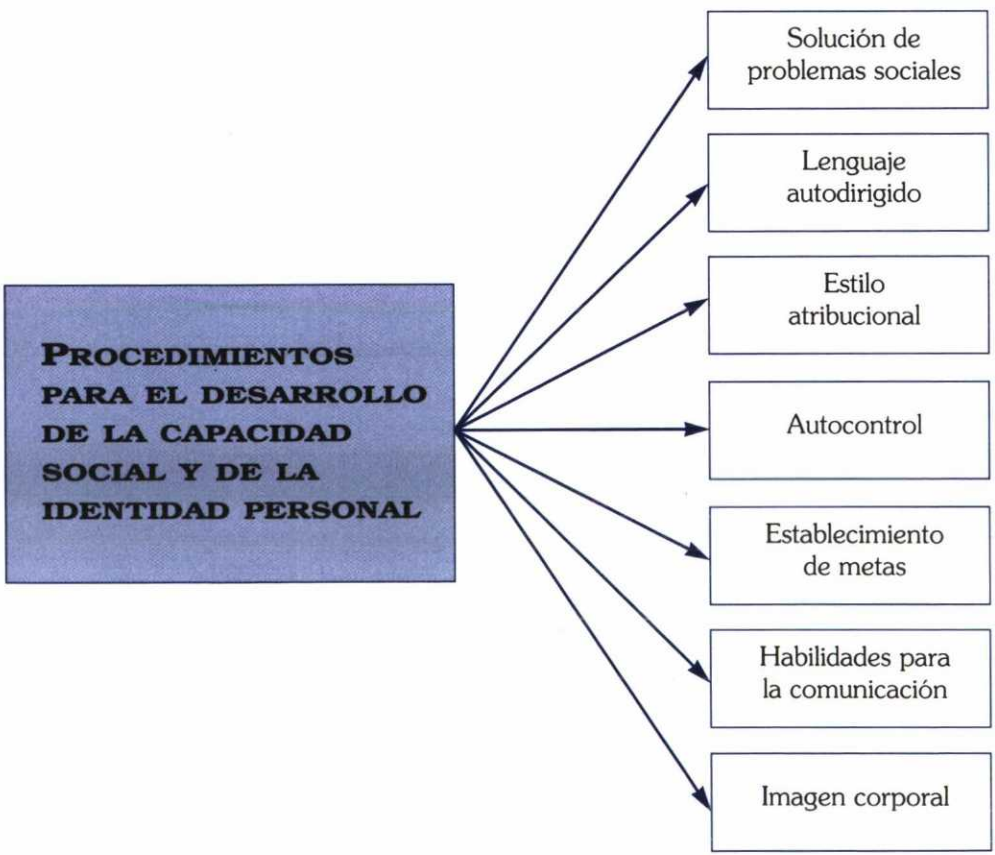
El plan de trabajo del programa[3] trata de desarrollar los siguientes aspectos:

***a)* Solución de problemas sociales:** por ejemplo, discusiones con los compañeros, dificultades en la adaptación escolar, experiencias de rechazo en el grupo de iguales, conflictos a raíz de las diferencias culturales o étnicas, problemas en los aprendizajes escolares, exclusión en el juego, dificultades en la familia con los padres y hermanos, etc.

3 Adaptación del "Programa sistemático para el desarrollo y mejora del autoconcepto", de J. MACHARGO, (obra citada), basado en una propuesta de A. W. POPE, y otros.

El entrenamiento para la solución de problemas recorre siete pasos:

1. Detectar la existencia de un problema.
2. Definir el problema, precisar sus límites y características.
3. Conocido el problema, establecer dónde hay que llegar para solucionarlo.
4. Aportar todas las soluciones posibles.
5. Analizar las soluciones y ver las consecuencias que pueden derivarse de cada una de ellas.
6. Escoger una solución determinada, la que parezca más apropiada.
7. Fijar un plan de actuación y llevarlo a la práctica.



***b)* El lenguaje autodirigido.** El contenido y tono del discurso autodirigido guardan una estrecha relación tanto con la capacidad social, cuanto con la autoestima. El autodiscurso, positivo o negativo se aprende y, por tanto, ha de ser objetivo de la educación.

Se puede conocer el contenido y tono del lenguaje autodirigido a través de:

- Las preguntas abiertas sobre situaciones y rasgos personales, por ejemplo: ¿cómo caes a tus compañeros?
- Las frases incompletas ("no soy capaz de ...", "tengo problemas en ..."), que el alumno ha de completar.
- Tarjetas con una palabra o frase escrita que expresa una cualidad. El niño las agrupa en función de las que cree poseer en mayor o menor grado.

El entrenamiento en este punto consta de tres pasos:

1. Ayudando al alumno a conocer su propia actividad mental.
2. Adiestrándole en una evaluación objetiva tanto de su conducta como de sus pensamientos.
3. Proporcionarle un autorrefuerzo.

***c)* Estilo atribucional.** Las atribuciones son explicaciones que el propio sujeto utiliza para justificar los resultados de sus actuaciones. Las atribuciones incluyen tres dimensiones que describen el tipo de causa que, según el sujeto, explica los hechos:

— **Externa**, cuando el sujeto atribuye los hechos a una causa que está fuera de él, o **interna**, cuando la causa se sitúa en el mismo individuo. Se habla comparativamente de "sujetos internos" y "sujetos externos". Un alumno con tendencia a asumir la responsabilidad de su rendimiento escolar, apelando a su esfuerzo o a su inteligencia, por ejemplo, se opondría a aquel otro que tendiese a atribuir sus éxitos y sus fracasos a la dificultad intrínseca de la tarea, la bondad o maldad del profesor o la mera suerte.

— **Estable**, cuando las causas atribuidas son consideradas permanentes, e **inestable** cuando se consideran pasajeras. Si la causa es percibida como estable, como podría ser determinada capacidad o incapacidad personal, cabe esperar que sus efectos persistan a lo largo del tiempo. Repercute, por tanto, en las expectativas.

— Por último, tiene la mayor importancia que las causan se consideren **controlables** o, por el contrario, **fuera del propio control**. Este es el factor más directamente relacionado con la motivación.

El estilo atribucional de una persona da lugar a sentimientos positivos o negativos sobre sí mismo, lo que le afecta al comportamiento, al rendimiento y a la opinión que tenga de sí.

Para analizar el estilo atribucional de los alumnos se puede partir de frases imcompletas y de las explicaciones que da a los acontecimientos y sucesos de la vida familiar, escolar y social.

Se inicia el entrenamiento en estilo atribucional partiendo de casos concretos. Se analiza la situación y la atribución realizada. Luego se le pide a un alumno que se ponga en el caso y que efectúe su propia atribución. Después se pasa a sucesos reales de la vida del alumno, tanto positivos como negativos, repitiendo de nuevo el proceso.

***d)* Autocontrol.** El control de los sentimientos y de la propia conducta hace que uno se sienta competente y seguro ante los demás.

Al alumno se le propone una serie de ejemplos y situaciones, ficticias y reales, que den ocasión de analizar y valorar sus reacciones. Se pretende que el alumno reaccione ante los obstáculos y situaciones frustrantes de manera adecuada, controlando las respuestas agresivas, impulsivas y anárquicas. El autocontrol requiere habilidades como:

- Ser capaz de planificar y realizar lo planificado.
- Ser capaz de dominar e inhibir ciertas respuestas emocionales, de diferir algunas satisfacciones y tolerar fracasos y frustraciones.

***e)* Establecimiento de metas.** Se trata de ejercitar al alumno en el establecimiento de metas graduadas, razonables y precisas. Cuando las metas son excesivamente altas el alumno puede experimentar fracasos frecuentes y escasos éxitos con el consiguiente deterioro de su autoestima.

Se inicia el entrenamiento analizando y aclarando:

- Si el objetivo es razonable.
- Si el objetivo es realista.

***f)* Habilidades para la comunicación y relaciones sociales.**

El éxito o fracaso en las relaciones sociales influye decisivamente en la autoestima. La capacidad para comprender a los demás y ponerse en su punto de vista es condición para las relaciones sociales.

La evaluación de la conducta social se hace por observación directa en las situaciones habituales.

La intervención educativa en este sentido se ajusta al siguiente proceso:

- Presentar un modelo explicando, paso a paso, cómo desarrolla su conducta.
- Simular situaciones en las que el alumno tenga que repetir el modelo.
- Proporcionar un adecuado "feedback": información significativa, relevante sobre su propio comportamiento, animándole y ofreciéndole las sugerencias oportunas.

***g)* Imagen corporal.** La imagen corporal posee una carga afectiva que influye, a veces de manera drástica, sobre la propia autoestima y sobre las capacidades sociales. Podría definirse como la propia visión de la propia apariencia física, es decir, de la presencia personal susceptible de ser físicamente percibida y valorada por los otros. Realmente son los otros —sobre todo aquellos que revisten mayor importancia afectiva— el espejo donde el niño se mira y reconoce (donde mira y reconoce su atractivo o su fealdad). Esta circunstancia hace que la imagen corporal se convierta en un objetivo ineludible de la intervención educativa:

— Haciendo que el niño tome conciencia de ella, de cómo se va formando, de si es o no objetiva y ajustada, de la manera como repercute en las relaciones con los demás.

— Modificando o aliviando sus atribuciones negativas, su lenguaje autodirigido, sus modelos más idealizados, con los que se compara y a los que desea alcanzar. En una palabra, contribuyendo a que elabore una imagen realista y aceptable de su propio cuerpo.

Capítulo VI.
Enseñar a pensar

Planteamiento general

Seguramente la línea de acción tutorial más cercana a lo que son aprendizajes escolares tradicionales es aquella que se refiere a aprender a pensar. Este aprendizaje de estrategias generales de pensamiento ha de ser objeto de instrucción explícita, una instrucción que puede y debe realizarse a través de las diferentes áreas, y que aparece explícitamente como objetivo en algunas de ellas. La culminación de aprender a pensar está en **aprender a aprender**. Es una culminación que, en sentido pleno, no se alcanzará hasta el final de la Educación Secundaria; pero que conviene promover ya desde la Educación Primaria.

Muchos alumnos, quizá la mayoría, alcanzan las capacidades intelectuales básicas y aprenden a pensar sin necesidad de una instrucción formal y metódica en ello. Adquieren esas capacidades y llegan a desarrollar un pensamiento abstracto a través de los aprendizajes particulares y de las áreas del currículo. Hay algunas áreas particularmente importantes para este fin, como son la de Lenguaje y la de Matemáticas. Pero también un correcto planteamiento de otras áreas, en realidad, de todas las áreas, contribuye de modo decisivo al desarrollo del pensamiento y de las capacidades intelectuales básicas. Por eso, muchos alumnos no necesitan actividades o programas específicos para adquirir actitudes y modos de pensamiento que adquieren espontáneamente, incidentalmente, con ocasión de otros aprendizajes.

Otros alumnos, en cambio, necesitan tales actividades específicas en algún momento de su escolarización. Son alumnos con dificulta-

des o problemas bastante distintos; alumnos con un retraso significativo en el desarrollo intelectual; alumnos "lentos para aprender" o con dificultades de aprendizaje; alumnos de necesidades educativas especiales; alumnos socioculturalmente desfavorecidos. Todos ellos, sin embargo, tienen en común la necesidad de una intervención educativa dirigida intencionalmente a la adquisición de capacidades generales, que consisten, sobre todo, en la capacidad de aprender y de pensar.

Algunos alumnos necesitan una intervención educativa dirigida intencionalmente al desarrollo de la capacidad de aprender y de pensar.

La capacidad de pensar es una habilidad compleja o, más bien, un conjunto de habilidades que se desarrolla a lo largo de líneas distintas. Por otro lado, no coincide con el conocimiento. Conocimiento y pensamiento son interdependientes entre sí, pero distintos. El pensamiento hábil es la capacidad de aplicar el conocimiento de un modo eficaz. Cuanto más conocimiento se tenga es más probable que el pensamiento sea más rico y la ejecución intelectual más eficaz. Pero personas con el mismo conocimiento pueden diferenciarse mucho en su habilidad de pensar, de aplicar lo que saben.

Ante la necesidad de dar respuesta a los alumnos que presentan alguna limitación cognitiva que les impide obtener un buen rendimiento escolar, se han desarrollado en los últimos años programas con el ambicioso objetivo de mejorar la inteligencia. Aunque hablar de mejora de inteligencia despierta demasiadas expectativas que a menudo no pueden ser satisfechas, sí está demostrado que es posible modificar el rendimiento cognitivo. Si es posible, no parece razonable renunciar a modificar y mejorar el funcionamiento intelectual de esos alumnos.

Está demostrado que es posible modificar el rendimiento cognitivo y no parece razonable renunciar a ello.

Una suposición básica es, pues, que las habilidades del pensamiento son susceptibles de enseñanza: pueden ser enseñadas. Es más, para algunos sujetos, como se ha dicho, es necesario enseñarlas de modo explícito y formal. La habilidad del pensamiento no es

innata; antes bien, está sujeta a modificación y mejora mediante entrenamiento.

Habitualmente en la escuela se enseñan habilidades y estrategias de pensamiento, pero casi siempre ligadas a tareas específicas y limitadas. Un aprendizaje eficaz exige que estas habilidades y estrategias puedan ser transferidas y adaptadas a nuevos problemas o situaciones previamente no experimentadas. Aprender a pensar contribuirá a mejorar el desempeño intelectual en materias abstractas, y a elevar el rendimiento escolar y la competencia en situaciones sociales.

Es erróneo contraponer el enseñar a pensar, en general, a la enseñanza de las materias curriculares específicas. En realidad, la capacidad de pensar no ha de cultivarse como un sustituto de los conocimientos. Conocimientos y capacidad para pensar son como las dos caras de una misma moneda. A través de los conocimientos impartidos en las áreas curriculares, el profesor puede y debe subrayar la importancia de la participación, la exploración y el descubrimiento como estrategias de conocimiento por parte de los alumnos.

El desarrollo del pensamiento y de las capacidades intelectuales básicas es un objetivo del currículo, como queda reflejado en el Decreto de Currículo de la Educación Primaria. En él se recoge, entre otros, el principio metodológico de que el proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, "funcionalidad que no es únicamente la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, sino también el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, **el aprender a aprender"**.

En los objetivos generales de las áreas, en esta etapa, se incluyen específicamente diferentes aspectos del enseñar a pensar. Aunque el uso de estrategias de pensamiento parece más ligado a los contenidos científicos de algunas materias, en todas las áreas se precisa un control cognitivo para planificar, controlar y aplicar dichas estrategias a otras situaciones de aprendizaje.

Cabe destacar, entre otros, los objetivos de algunas de las áreas en los que se hace mención expresa de estas capacidades, quedando patente que esta línea de actuación debe impregnar la actividad educativa:

Áreas	Objetivos generales
Conocimiento del Medio natural, social y cultural	Identificar, plantearse y resolver problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.
Lengua Castellana y Literatura	Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido.
Lenguas Extranjeras	Utilizar en el aprendizaje de la lengua extranjera los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
Matemáticas	Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Programas de enriquecimiento cognitivo

Los programas elaborados para enseñar a pensar tratan de desarrollar estos cuatro aspectos fundamentales del pensamiento:

a) La **solución de problemas**, mediante la presentación de situaciones- problema a los alumnos, aplicando un modelo para su solución con varias fases: comprensión del problema, ideación de un plan, ejecución de ese plan y verificación de los resultados.

b) La **creatividad,** mediante estrategias que favorecen el pensamiento creativo. Figuran entre las más conocidas el torbellino de ideas ("brainstorming"), transformaciones imaginativas, análisis de supuestos, etc.

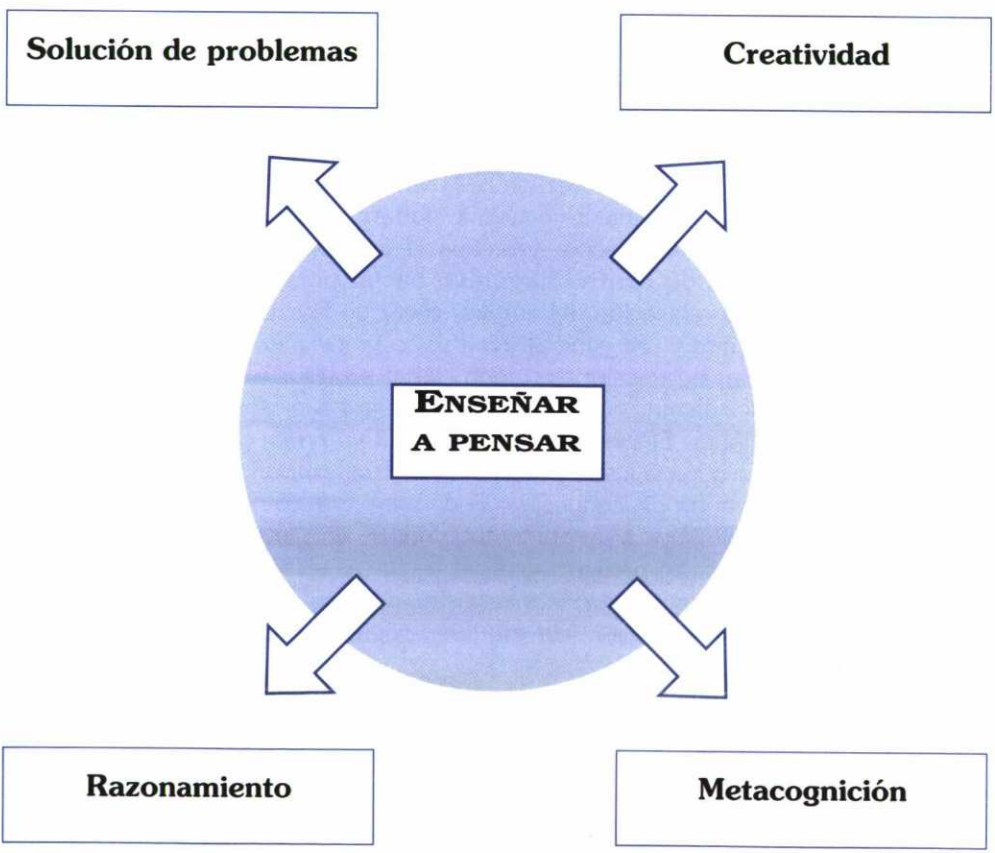
c) El **razonamiento** deductivo e inductivo, mediante el desarrollo de la capacidad de razonar de acuerdo con los principios de la inferencia, tanto deductiva como inductiva.

d) La **metacognición**, es decir, el conocimiento acerca del propio conocimiento, que, a su vez, se halla vinculado a estrategias de control de pensamiento y cuya importancia ha resaltado la investigación más reciente. Las capacidades metacognitivas o, mejor, las de control cognitivo hacen posibles la planificación y la regulación del empleo eficaz de los conocimientos, estrategias y, en general, recursos cognitivos de que dispone el sujeto. En relación con todo ello el profesor ha de favorecer que los alumnos conozcan mejor sus propias capacidades y limitaciones. El saber si se está haciendo o no un progreso satisfactorio hacia los objetivos de una tarea específica y saber modificar la propia conducta cuando ese progreso no es satisfactorio, contribuye a un aprendizaje mejor; en particular contribuye a planificar, predecir, verificar las tareas y controlar el resultado del propio trabajo y, a la postre, del conocimiento y progreso en el aprendizaje. *(ver esquema página siguiente)*

Hay numerosos programas de intervención diseñados para aprender a pensar. Son programas que pueden aplicarse al grupo entero de la clase o bien solamente al grupo de alumnos que presentan algún déficit cognitivo.

El desarrollo de esos programas suele requerir una preparación especializada y, aun en el caso de que se confíen al profesorado ordinario, a este profesorado hay que dotarle de los oportunos mate-

riales y, sobre todo, del apropiado entrenamiento y formación para poder desarrollar el programa en toda su virtualidad. La breve mención que de algunos ellos se hace pretende contribuir a despertar el interés de los maestros en conocerlos más a fondo, en prepararse para ello y posteriormente acaso poner en práctica alguno de ellos con el grupo de alumnos o con algunos de éstos. Es éste, en todo caso, un asunto en el que el profesor tutor podrá solicitar asesoramiento del profesor orientador del centro o del Equipo de Sector. La mención de estos programas, si acaso, servirá al profesor tutor para ponerle en sintonía con grandes principios generales que, en todo caso, pueden inspirar su práctica docente.



Los programas se pueden agrupar en cinco grandes categorías, atendiendo a los objetivos que persiguen:

1) Programas que se centran en la enseñanza de determinados procesos o habilidades cognitivas básicas, que se suponen esenciales para la competencia intelectual o que se creen componentes de ésta (Programa de Enriquecimiento Instrumental de Reuven Feuerstein, Proyecto Inteligencia de Harvard).

2) Programas que resaltan la importancia de determinados métodos, enseñando estos métodos fuera de materias curriculares (Programa CORT de Bono).

3) Programas que intentan promover el pensamiento operativo formal dentro de materias curriculares (Programas de Comprensión Lectora).

4) Programas que tratan fundamentalmente de la manipulación simbólica del lenguaje, entendido éste como medio y no como fin (Programa de Modelado del Lenguaje Interior y Autoinstrucciones de Meichenbaum).

5) Los que se centran en el pensamiento como materia de estudio (Programa de "Filosofía para niños" de Lipman).

Sin necesidad de utilizar, desarrollar y aplicar programas completos de "enseñar a pensar" o de "mejora de la inteligencia", es importante conocer algunos de los conceptos y de los principios en que se basan esos programas para tenerlos en cuenta y ponerlos en práctica en la docencia.

Así, por ejemplo, el programa de **enriquecimiento instrumental**, elaborado por Reuven Feuerstein, para alumnos culturalmente deprivados, a partir de los diez años, maneja algunos conceptos y principios, por lo demás no exclusivos suyos, que son útiles para todo profesor, como son los relativos a los mapas cognitivos, al lugar o momento donde se producen las funciones cognitivas deficientes y al papel de la experiencia del aprendizaje mediado.

El mapa cognitivo es un medio que hace posible la representación de una serie de conceptos con sus relaciones, mediante un esquema. Se puede utilizar para la planificación de cualquier contenido esco-

lar y en la utilización que de él hace Feuerstein se reflejan siete parámetros que permiten analizar, categorizar y ordenar el acto mental. Dichos parámetros son: contenido, modalidad del lenguaje, operaciones mentales, fases del acto mental en que se desarrolla la operación, nivel de complejidad, nivel de abstracción y nivel de eficacia. En el programa de Feuerstein, para cada actividad del programa se elabora un mapa cognitivo que ayuda a la transferencia del proceso trabajado a otras actividades, facilitándose así la interiorización del objetivo trabajado. Pero el uso de mapas cognitivos, como es sabido, puede extenderse a toda clase de contenidos, sobre todo a los de naturaleza conceptual.

Respecto a **las funciones cognitivas deficientes,** características del pensador inhábil, Feuerstein resalta la importancia de localizarlas acertadamente. Según que esta deficiencia se encuentre en la fase de entrada, elaboración o salida del pensamiento —del procesamiento de información en que consiste la actividad de pensar—, el alumno será objeto de una intervención específica para su corrección y mejora. El supuesto es siempre que puede modificarse y mejorarse el funcionamiento de la inteligencia, pero es preciso identificar bien en qué fase se dan las disfunciones para aplicar correctamente el procedimiento educativo que les aporte remedio.

Un último elemento básico en el programa de Feuerstein es la importancia que otorga al **aprendizaje mediado.** Para Feuerstein hay dos mecanismos que construyen el aprendizaje y la inteligencia: la interacción directa con el mundo de los objetos y la experiencia del aprendizaje mediado, que es el que se realiza a través de la intervención de otra persona. Mientras muchos sujetos aprenden de modo inmediato de la experiencia, sin necesidad de la mediación de un educador y de unos propósitos educativos, algunos otros —como son ciertos alumnos con dificultades de aprendizaje— aprenden poco o mal con ese género de aprendizaje espontáneo e incidental a partir de la experiencia ordinaria. Tales alumnos necesitan de experiencias organizadas y **educativamente mediadas** por alguien que explícitamente se propone instruirles. El "mediador", en este caso el profesor, proporciona herramientas cognitivas para la interacción con las experiencias; herramientas, por otra parte, que pueden ser empleadas posteriormente en experiencias de aprendizaje directo.

El profesor es el "mediador" que proporciona herramientas cognitivas, que pueden ser empleadas posteriormente en experiencias de aprendizaje directo.

Otro programa del que el tutor puede tomar principios básicos, de gran utilidad en su práctica docente, es el de **Filosofía para niños**, de Lipman. Aunque habla de "filosofía", este programa trata, en general, de desarrollar en los alumnos algo que forma parte de los objetivos de cualquier currículo bien organizado: el enfoque lógico, la forma correcta de pensar. Se trata, pues, de fomentar una **forma racional de pensamiento**.

Los materiales de que se sirve el programa son sumamente simples y, por ello, la idea misma del programa puede fácilmente aplicarse en el aula. Son una serie de novelas, acompañadas de manuales para los profesores, que contienen planes de discusión, ejercicios y actividades propuestas y diseñadas para facilitar la asimilación y el empleo de las ideas principales en otras situaciones. El enfoque de cada historia es básicamente el mismo. Los personajes de la novela se enfrentan a una cuestión intelectual o filosófica: ¿Cuál es la diferencia entre lo bueno y lo justo? ¿Qué es el bien? ¿Cuál es la diferencia entre normas y criterios? Las cuestiones que aparecen en las novelas se discuten en clase con la ayuda de esquemas, ejercicios y actividades que tratan de entrenar en habilidades del pensamiento como formulación de hipótesis, descubrimiento de alternativas, enunciación de explicaciones causales y generalización.

Son materiales semejantes a los que utiliza Kohlberg con otra finalidad: la de ayudar a los niños y adolescentes a alcanzar niveles más maduros de razonamiento moral. Kohlberg propone historias que enfrentan a dilemas morales. Del conflicto cognitivo que surge en los niños o adolescentes al discutir esos dilemas se espera que emerja una forma más madura de pensamiento y de conciencia moral.

Así pues, el uso de historias significativas acompañadas de preguntas y de debates, constituye un recurso educativo para favorecer un pensamiento más maduro, racional a la vez que moral. Ese uso puede desarrollarse de acuerdo con programas sistemáticos, como el de Lipman o el de Kohlberg, pero también de manera informal, aunque no por ello menos metódica.

Técnicas de estudio

Una variedad de los programas de enseñar a pensar son los programas denominados de técnicas de estudio. Es preciso destacar que muchas de las técnicas de estudio son, más bien, técnicas para

manejarse bien en una prueba o en un examen. Ahora bien, precisamente la evaluación de aprendizajes escolares no debe responder al modelo tradicional de prueba o examen. Así pues, si algunas técnicas de estudio es preciso favorecer dentro de la escuela, sobre todo, en la etapa de Primaria, son aquellas que predisponen y preparan para un aprendizaje mejor, más funcional, y no las que preparan para exámenes. Bajo este punto de vista, dentro del cuerpo tradicional de **técnicas de estudio** cabe resaltar las siguientes:

1. **Técnicas o destrezas instrumentales básicas.** Estas técnicas son adecuadas para saber comprender y asimilar la información objeto de estudio. Se incluyen aquí todas las actividades relacionadas con:

   — La comprensión lectora: técnicas clásicas de subrayado, realización de resúmenes y esquemas, mapas conceptuales.

   — Técnicas de recogida de información sobre un tema: uso de diccionarios, fichas de biblioteca, apuntes.

   — Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo, el cual, a su vez, está en función de varios factores:

      a) De la *atención prestada* a lo que se pretende recordar. Un alumno presta mayor o menor atención de acuerdo con factores tanto externos como internos. Entre los factores externos que el profesor puede controlar, están: la novedad del tema, la forma de presentación, el contenido de la materia y la cantidad de distractores externos (ruidos) y distractores internos a la tarea (información irrelevante de un texto).

      b) De los *conocimientos previos* sobre lo que se pretende aprender y de la forma en que se hallan organizados.

      c) De las *estrategias* que se utilizan para aprender: repetición, organización de lo aprendido por categorías, elaboración visual o verbal.

2. **Aplicación de factores motivacionales.** Para aprender es totalmente necesario estar motivado. Ahora bien ¿qué puede hacer el profesor cuando no existe en el alumnado esa motivación por el aprendizaje?

Es posible, desde luego, recurrir a una motivación extrínseca, ajena a la tarea misma, como son los premios y los castigos. Pero

parece demostrado que éstos sólo son efectivos mientras están presentes y por breve tiempo. A veces, incluso, tienen efectos contrarios a los deseados.

A menudo, precisamente, la ausencia de recompensas hace que los alumnos se impliquen más personalmente en la tarea. Las mismas calificaciones, por eso, pueden obstaculizar el aprendizaje y el descubrimiento de reglas de solución para buscar el resultado, al existir una excesiva preocupación por la evaluación del producto final.

Es preciso, por tanto, conseguir una motivación intrínseca, es decir, una motivación relativa a la propia tarea o actividad, que entonces se realiza por sí misma, por su propio valor, y no sólo por consecuencias que contingentemente puedan vincularse a su resultado.

Cuando vemos a un alumno centrado en la realización de la tarea es un claro exponente de que su conducta está "intrínsecamente motivada", obteniendo gratificación por la misma realización de la tarea.

Para conseguir esta motivación intrínseca es necesario:

a) Presentar a los alumnos tareas de una dificultad moderada, adecuada, ni muy fáciles, ni muy difíciles, para conseguir que su realización sea una ocasión para percibir o experimentar que son competentes. Se evitarán los mensajes que impliquen una crítica excesiva y se dará importancia, por el contrario, a toda tarea bien realizada.

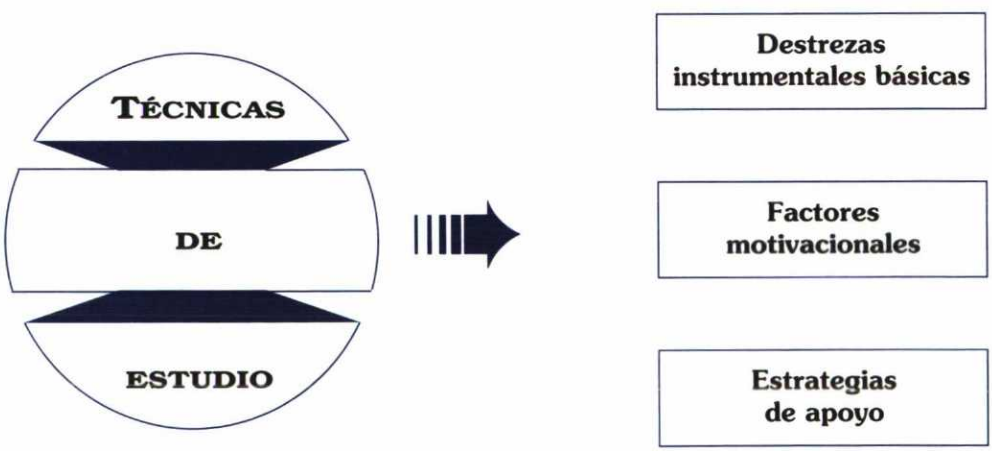
b) Proporcionar al alumno experiencias de autonomía que generan satisfacción propia, lo que les da interés en realizarlas por el simple hecho de hacerlas.

A veces, aunque el profesor ponga todos los medios a su alcance, se encuentra con alumnos que no realizan este proceso de interiorización y que no llegan a asumir la tarea como algo propio. En estos casos, puede resultar efectivo trabajar conjuntamente en otros aspectos: en la mejora del autoconcepto o de la capacidad de autorregularse. Por otro lado, conviene insistir en la motivación del alumno hacia el logro, orientándole a superarse a sí mismo más que hacia el logro de metas externas, como pueden ser las buenas calificaciones.

3. Otras estrategias y circunstancias. Para favorecer el estudio se debe enseñar a los alumnos a planificar su tiempo de trabajo y a saber cuáles son las condiciones mínimas necesarias del ambiente de estudio (lugar, luz, temperatura...).

Con relación a todo ello, es importante la implicación de la familia para que colabore, por un lado, en el control de horarios y, por otro, en el favorecimiento de las condiciones físicas del estudio.

Debe resaltarse, en fin, que las actividades para poner en práctica los programas de técnicas de estudio, no deben ser realizadas al margen del proceso de enseñanza. Por el contrario, han de responder a una planificación plenamente incorporada al desarrollo de las materias del currículo. De hecho, todas estas "técnicas" están contempladas como contenidos en las diferentes áreas del currículo de Primaria. Aparecen como contenidos conceptuales los aspectos de higiene, y conocimiento de sí mismo. Como contenidos procedimentales figuran la utilización de técnicas de recogida de información y organización de la misma: elaboración de informes, resúmenes... Por último, en el ámbito de las actitudes se contempla la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el interés por conocer.



Parte Tercera

Colaboración de los padres

Esta parte tercera está extraída del documento "Colaboración de los padres", de Jesús Palacios y Gema Paniagua, que forma parte de los Materiales para la Reforma de Educación Infantil.

Una de las funciones principales de tutoría es asegurar la conexión de la educación familiar y escolar, favoreciendo la participación de los padres en la educación de los hijos de manera coordinada con la escuela. Es una coordinación no siempre fácil. Implicar a los padres conlleva no sólo un acto de voluntad, sino también la puesta en práctica de una serie de acciones frecuentemente trabajosas y de rendimiento no siempre inmediato. En cierto sentido, tanto para los padres como para los profesores resulta más cómodo trabajar por separado: el maestro trabaja sin la "interferencia" de los padres, seguro en su espacio y sus funciones, y los padres pueden desempeñar su papel sin la sensación de que alguien está inmiscuyéndose en sus cosas, o supervisándolas. Lo que para unos y otros puede ser comodidad, para los niños y niñas se convierte en discontinuidad, falta de convergencia y congruencia, descoordinación. Es preciso, por tanto, y ante todo, estar convencidos de la necesidad de colaboración entre profesores y padres para la educación de los alumnos e hijos respectivamente, en esta etapa.

Pero, incluso convencidos de la importancia de la implicación de los padres, lo que probablemente falta a muchos profesores son vías concretas a través de las cuales articular esa implicación, formas de acción que vayan gradualmente salvando el hiato que actualmente marca las relaciones con los padres. Los principales medios —y momentos— a través de los cuales los maestros pueden conseguir y favorecer la cooperación de los padres en la educación de sus hijos son las **entrevistas** personales con madres y padres y las **reuniones** colectivas con ellos. Del modo de realizar entrevistas y reuniones se habla en el capítulo VII.

Por otra parte, además, al analizar qué es razonable esperar de la implicación de los padres y cómo es posible llevar a cabo esa implicación, conviene reflexionar brevemente sobre qué expectativas es bueno no tener en relación con los padres y qué ilusiones se deben evitar. Concretamente, la participación de los padres debe plantearse como un proceso gradual, en el que cada avance ha de consolidarse y evaluarse antes de pasar al siguiente. Lo que se puede esperar de la participación de padres y madres varía, pues, enormemente, según el momento en que se encuentre el proceso de implicación.

En ese proceso se pueden diferenciar dos aspectos en los que deseablemente los padres pueden implicarse con actividades diferentes: el intercambio de **información** y la **participación** directa, que serán objeto del capítulo VIII.

Capítulo VII.
Entrevistas y Reuniones

Los tutores y, en general, los profesores pueden contribuir a la participación de madres y padres de los alumnos en la educación de éstos a través de entrevistas y reuniones con ellos. **Las entrevistas** tienen un carácter más personal: se refieren a un alumno concreto e, idealmente, han de tener lugar también con el padre y no sólo —como suele suceder— con la madre. **Las reuniones** se realizan con un grupo de padres y madres a propósito de todos o de algunos de los alumnos de clase; o son también las reuniones más generales de madres y padres de alumnos del centro.

Las entrevistas personales

Uno de los instrumentos privilegiados para establecer contacto con los padres es la entrevista. Se trata de una situación ideal para el intercambio de información en torno al niño, la puesta en común y búsqueda de distintas estrategias educativas, y normalmente proporciona muchos más datos que otros canales.

Es un instrumento prácticamente imprescindible al comienzo de la escolarización del niño, cuando la familia y la escuela se desconocen. También es especialmente útil al final de curso, para transmitir la evolución que se ha observado en el niño a lo largo de todo el año. Por otra parte, la entrevista es probablemente el mejor contexto para abordar las situaciones conflictivas que a veces surgen entre padres y maestros. Por lo demás, las entrevistas en torno al niño y su educación son uno de los momentos en los que merece la pena insistir en la necesidad de que participen tanto la madre como el

padre, como una forma más de transmitir la importancia que para el maestro tienen este tipo de contactos, como un intento de implicar a ambos progenitores en la educación del niño, y como una forma de intentar garantizar al máximo la continuidad entre la escuela y la familia.

Existe una gran variabilidad entre los maestros a la hora de abordar estos encuentros con padres. Para unos se trata de contactos agradables, mientras que a otros les supone una gran tensión y un importante esfuerzo personal.

Muchos profesionales señalan que en sus primeras entrevistas preferían atenerse a guiones más o menos rígidos y a situaciones muy estructuradas, y que en la medida en que la práctica ha convertido las entrevistas en una actividad profesional habitual, la situación se ha ido haciendo para ellos más relajada y también menos formalizada.

Condiciones ambientales: hora y lugar

Una variable importante para el éxito de una entrevista es el cuidado de las condiciones en que se desarrolla. **El horario**, en primer lugar, va en gran medida a determinar si la mayoría de los padres pueden asistir a las entrevistas, o si éstas en la práctica van a ser irrealizables. Por ejemplo, horarios de entrevista a media mañana resultan discriminatorios para aquellos padres y madres que trabajan. A la hora de organizar los horarios más idóneos para los contactos con padres, maestros y maestras deben tener en cuenta cuestiones tales como las condiciones laborales de los padres, la proximidad entre la escuela y los domicilios, etc. El frecuente absentismo del padre en este tipo de contactos se ve a veces favorecido por las condiciones que se ponen para el desarrollo de las entrevistas.

Igualmente importante es dónde se desarrollan las entrevistas. En general, hay que tender a realizarlas en **espacios acogedores y cómodos**, y, según los objetivos que se planteen, unos espacios serán más adecuados que otros. Por ejemplo, en una entrevista inicial, donde en parte interesa que los nuevos padres conozcan el espacio y los objetos que van a rodear a su hijo, puede ser conveniente que la entrevista se desarrolle en el propio aula. Por el contrario, para tratar una situación conflictiva puede resultar más adecuado un espacio más neutro, como es un despacho.

Debe siempre tenerse presente que hay muchos aspectos de la situación de entrevista que tienen una serie de connotaciones importantes: no es lo mismo desarrollar una entrevista sentados en sillas de niños —con cierta incomodidad—, que hacerlo en sillas de adultos; tampoco es lo mismo tener la entrevista con una mesa de despacho por medio, que tenerla sentados frente a frente. En general, no se puede afirmar que unas condiciones sean objetivamente mejores que otras, sino más bien que unas condiciones trasmitirán una imagen más formal o más informal. Lo determinante es saber en qué clima se desea que se desarrolle cada entrevista.

Sea cual sea el espacio y las condiciones ambientales en que se desarrolle la entrevista, es importante asegurarse de que no haya interrupciones. Personas entrando y saliendo continuamente del lugar donde se desarrolla la entrevista no sólo cortan el hilo de la conversación, sino que restan privacidad, valor e importancia al encuentro.

Presencia del niño

Otro aspecto sobre el que hay que tomar una decisión es si se considera oportuno que **el niño esté o no esté presente** en la entrevista. De nuevo, el objetivo de la entrevista es lo que debe ayudar a tomar una decisión u otra. Antes de acudir a la entrevista los padres deben saber a qué atenerse al respecto.

En la entrevista inicial, muchos maestros consideran imprescindible la presencia del niño, para conocerse mutuamente, mostrarle los materiales y espacios, etc., convirtiéndose este encuentro en una situación informal de primera toma de contacto. Es importante que, si el niño está presente, esté de alguna forma integrado en la conversación, y hay que contar con que será inevitablemente el centro de atención de la reunión. Por ello, en muchas ocasiones es recomendable que la entrevista se desarrolle exclusivamente entre adultos, lo que permitirá hablar más libremente de algunas situaciones que preocupan a los padres o a los educadores, tratar algunos temas más a fondo, etc. En estas ocasiones, la presencia del niño implicado o de un hermano, suele ser altamente distorsionante y, las más de las veces, muy poco recomendable.

Convocatoria previa

Para que la familia pueda organizarse —asistencia del padre, poder dejar a los hijos con algún familiar, etc.—, hay que **convocar**

las entrevistas con un cierto margen de tiempo. La convocatoria puede ser verbal, pero nunca está de más apoyarla con una nota que recuerde a la familia la fecha y la hora.

En el momento de la convocatoria, es conveniente comunicar a los padres el objetivo general que se pretende cubrir con la entrevista. Lo mismo sucede cuando son los padres los que solicitan el encuentro. Tener una idea, por aproximada que sea, de los temas que se van a tratar, evita el desconcierto y la improvisación.

La explicitación de los contenidos de la entrevista ayuda además a planificarla y evita que se caiga en encuentros rutinarios, muy poco ajustados a cada niño, que giran en torno a una pregunta genérica del tipo "¿qué tal va el niño?".

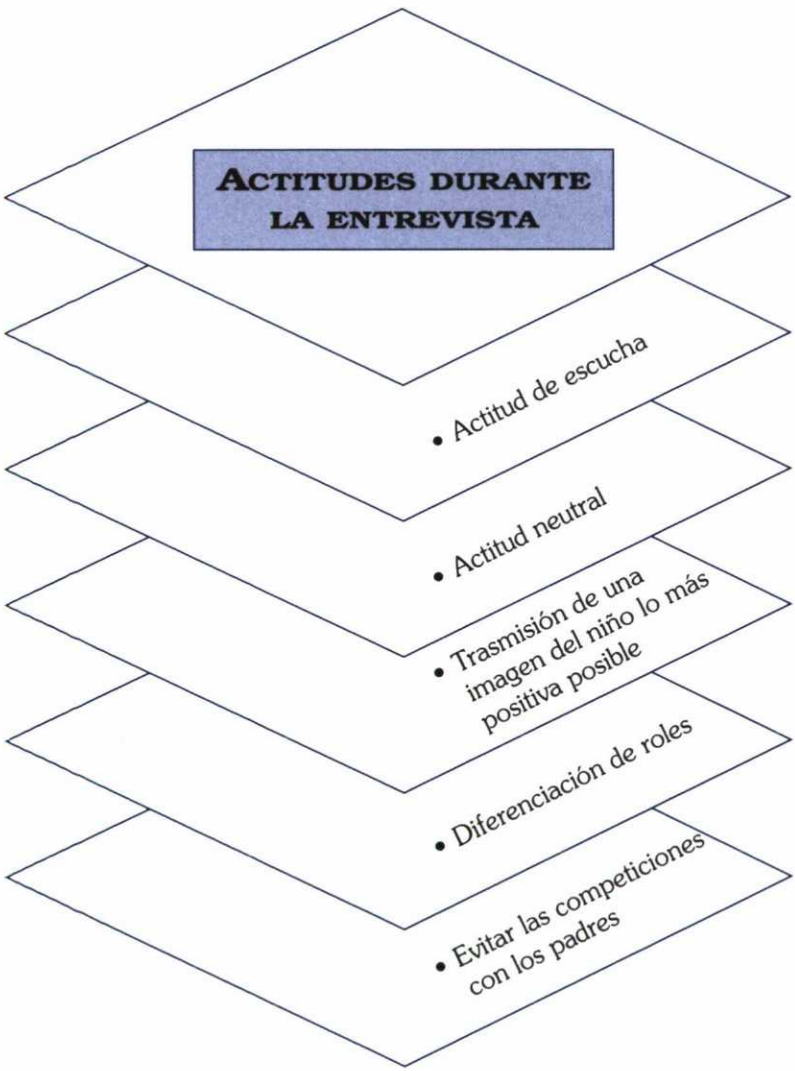
Para evitar esto, es muy conveniente que la maestra o el maestro cuente con un guión de los temas que quiere tratar. Es conveniente iniciar las reuniones explicitando estos temas, preguntando también a los padres si ellos quieren abordar alguna otra cuestión, y organizando una especie de "orden del día" que recoja los intereses de todos. Esto ayuda a ajustar los tiempos y a no irse por las ramas. Naturalmente, hay que tener también la flexibilidad suficiente para abordar algún tema que, aunque no estuviera previsto por ninguna de las partes, surge y se revela como especialmente importante.

Tener claros los objetivos de la entrevista facilita enormemente la evaluación posterior de lo que se ha conseguido con ella: en qué medida se han cumplido los objetivos previstos, qué lecciones se sacan para una entrevista posterior, etc.

Actitudes durante la entrevista

Algunas entrevistas tendrán como objetivo fundamental la recogida de información del contexto familiar, mientras que otras, por el contrario, se centrarán en la transmisión de información por parte de la escuela. En ningún caso debe esto llevar a cortar la iniciativa del interlocutor. Si en una entrevista, para transmitir la valoración que hace del niño, el maestro ocupa todo el tiempo con sus propios datos y reflexiones, sin dar a los padres oportunidad de opinar, estará también poniendo en práctica formas de actuación que en nada

favorecen la participación de los padres. Los anteriores son dos ejemplos extremos en los que se pierde la esencia de la entrevista (la reciprocidad en la comunicación) y en los que sería más adecuado limitarse a dar un cuestionario para que lo rellenen los padres, o pasarles un informe escrito.



Estas reflexiones llevan a considerar el tema de la actitud del maestro o la maestra durante la entrevista, que es tal vez la variable más importante a la hora de crear un buen clima de relación y una comunicación eficaz.

En primer lugar hay que mantener una **actitud de escucha**, actitud que sólo se da si se considera que el interlocutor tiene algo importante que decir. Si, por el contrario, el maestro o la maestra se sitúa en el papel de experto, considerando que conoce mejor que nadie al niño y que los padres son ignorantes en lo tocante a cuáles son las características del niño o cómo conviene llevar adelante su educación, la escucha será prácticamente imposible. Los padres percibirán esa actitud y sentirán cualquier cosa menos disposición a desarrollar futuros encuentros.

Por otra parte, hay que mantener una **actitud neutral**. Es relativamente frecuente que en entrevistas en que padre y madre están presentes, al tocar algún aspecto educativo en el que no están de acuerdo entre ellos, cada uno intente que el maestro tome partido por su posición. En estas situaciones, a veces resulta difícil no aliarse con uno de ellos, dándole la razón. Esta situación no se evita, sino que a veces se agrava, cuando sólo está presente uno de los padres, siendo fácil echarle las culpas al ausente. La actitud neutral debe traducirse en no tomar partido en los conflictos familiares y, más en general, en no hacer juicios de valor sobre las conductas de los padres.

En su comunicación con los padres, el maestro o la maestra deben poner un especial cuidado en transmitir una **imagen del niño** lo más **positiva** posible. Incluso cuando se trata de comentar problemas o dificultades que el niño pueda tener, el tono del comentario no debe ser destructivo (ni para los padres, ni para el niño). Por problemático que un niño sea, siempre será posible encontrar en él aspectos positivos a los que hacer referencia. No se trata, naturalmente, de dar a los padres una imagen distorsionada de la realidad, sino de no limitarse a destacar sólo los problemas y limitaciones. Los padres deben tener motivos para percibir que, incluso cuando de hablar sobre problemas se trate, el maestro tiene esperanza en el niño y cree que todavía es mucho lo que va a poder lograr con el concurso de unos y otros. Este mensaje es importante porque las esperanzas aún puestas en el niño pueden ser percibidas por los padres como muestra también de confianza en ellos.

Una imagen del niño cargada sólo de aspectos negativos y en la que hay poco lugar para el optimismo, no sólo transmite una visión negativa del niño, sino que también comporta implícitamente una cierta desconfianza con respecto a la competencia de los padres como educadores.

La entrevista inicial es un buen contexto para clarificar la complementariedad y **diferenciación de roles** entre padres y maestros. Tal clarificación es la mayor utilidad para evitar malentendidos y consiste en delimitar lo más precisamente posible los campos de actuación de cada uno, poniendo límites tanto a las actitudes de injerencia de los padres en el trabajo de los maestros, como a la tentación que éstos pueden sentir de dictar a los padres cómo deben relacionarse con su hijo en casa. En este sentido, tener claro y hacer explícito a los padres que en ningún momento se pretende sustituirles en su papel de padres, es un buen punto de partida para establecer relaciones de colaboración y evitar los sentimientos de rivalidad que a veces surgen entre padres y educadores, en especial en relación con los más pequeños.

A toda costa se deben **evitar las competiciones** con los padres, como ocurre cuando se les recuerda constantemente que hay cosas que se han conseguido en la escuela (que el niño o la niña coma solo, por ejemplo) y que aún no se ha conseguido en la casa. Conductas de ese tipo y otras como reprocharles algunas actuaciones con sus hijos, sólo sirve para generar en los padres una escalada similar de reproches y descalificaciones.

La entrevista inicial es también un buen momento para clarificar a los padres qué tipo de profesionales están integrados en el equipo educativo y qué se puede esperar de cada uno de ellos. Lo que ocurre en el caso de niños con necesidades educativas especiales puede ser útil para ilustrar el problema al que se está haciendo referencia. En algunas ocasiones, cuando los niños presentan necesidades educativas especiales, alrededor del niño y su familia se hallan trabajando varios profesionales, a veces del propio centro (profesores de apoyo, profesor orientador) y otras veces externos al mismo (equipos de sector). Es importante coordinar y esclarecer la función de cada uno respecto a la familia, de cara a una colaboración más eficaz.

Por lo demás, el hecho de tener un hijo con alguna dificultad en su desarrollo no debe suponer para los padres recibir un trato muy

distinto al de los otros padres, por lo que se debe tender a que participen siguiendo los cauces establecidos para todas las familias. Pero, por otra parte, probablemente haya que adaptar algunos de los contenidos de las distintas actividades. Así, por ejemplo, en una entrevista inicial con la familia de un niño que presenta dificultades de tipo motor, se deberán recabar más datos que con la generalidad de los niños sobre las posturas que le resultan cómodas y las que hay que evitar, las formas de desplazamiento, las ayudas que hay que brindarle, etc. Tener en cuenta los informes psicopedagógicos del niño, así como una coordinación eficaz con los profesionales que lo atienden desde distintos ámbitos, puede evitar a las familias tener que repetir una y otra vez las mismas informaciones.

Las reuniones informativas

Las reuniones informativas con grupos de padres constituyen un momento importante de encuentro entre el equipo educativo y las familias. Sirven para trasmitir información de orden general (metodología, organización del centro, etc.), no centrada en un niño concreto.

Requisitos prácticos

A la hora de planificar, organizar y convocar reuniones, hay un cierto número de consideraciones prácticas que deben tenerse presentes:

— las reuniones deben convocarse en **horarios asequibles** para los padres;

— la **preparación del espacio** donde se va a desarrollar el encuentro es también importante. Las sillas dispuestas en círculo, por ejemplo, invitan más a la participación que la disposición tradicional de un aula con una silla tras otra. Utilizar salas con buena acústica, prever un número suficiente de asientos, etc., son detalles insignificantes que pueden mejorar las condiciones de la reunión;

— en cualquier reunión es importante una cuidadosa **preparación** tanto de los **contenidos** que se van a tratar como de la propia **metodología** de la reunión: ¿quién va a hablar? ¿en qué orden?

¿cuáles van a ser los espacios de intervención de padres? La espontaneidad no debe ser confundida con la improvisación y un marco claro sobre quién y cómo intervenir puede dar más oportunidades a padres y educadores para expresar cuestiones relacionadas con los objetivos del encuentro.

La improvisación suele llevar a que unas pocas personas acaparen la reunión, a que no se cumplan los objetivos, etc., con la consiguiente insatisfacción de la mayoría de los participantes.

— una última cuestión se refiere a ajustar el grupo a los objetivos que se pretenden, siendo crucial en este sentido el **tamaño del grupo**. A continuación se examinan con algún detalle dos tipos de reuniones (generales y por grupos), debiendo tenerse en cuenta que es perfectamente posible combinar ambos tipos de encuentro en una misma convocatoria (por ejemplo, en una primera parte se trasmite una información general a todos los padres de la etapa y, a continuación, familias y maestros tienen reuniones por aulas para tratar temas más concretos).

Reuniones de carácter general

Aunque es un tipo de reunión que por el número de los asistentes no favorece una participación muy activa, los encuentros con las madres y los padres de todos los alumnos de un ciclo, de la etapa o incluso de todo el centro, pueden ser convenientes y fructíferas para algunos temas en los que lo fundamental es la trasmisión de información del centro hacia los padres. Estas reuniones de tipo general son adecuadas para tratar, entre otros, los siguientes **temas**:

— **Presentación del equipo del centro:** los padres, aunque hayan tenido algún contacto con el centro o algún maestro, suelen desconocer la composición del equipo educativo. Aunque no se puede pretender que de una primera presentación en una reunión recuerden a todos los profesionales, es positivo que se queden con una primera impresión (hay un equipo numeroso o reducido; hay distintos papeles o todos los profesionales cumplen la misma función; hay profesionales de apoyo o no, etc.).

— **Proyecto del centro:** los padres deben conocer las líneas generales del proyecto educativo y curricular, los objetivos generales que se plantean en la Educación Primaria, la metodología por la que se ha optado, etc. Hablar de estos temas de forma asequible para los padres suele ser difícil, pero el esfuerzo merece la pena. Es especialmente importante cuidar el lenguaje que se utiliza. Los términos propios del léxico curricular o, en general, educativo, suelen ser totalmente opacos para los padres. Es preciso hacer un esfuerzo de traducción, o, al menos, de ejemplificación para que se puedan entender los conceptos que se están barajando. En último término, hay que contar con que los padres no asimilen en profundidad toda esta información a través de una charla, pero es imprescindible que tengan una primera impresión de cómo se enfoca la educación en el centro, impresión que se irá completando por otras vías (reuniones de aula, información escrita, trabajos que realizan sus hijos, etc.).

— **Organización y normas:** suele ser conveniente explicitar desde el comienzo del curso el marco organizativo y las normas que más directamente atañen a las familias. En este punto, la enumeración de toda una serie de normas, puede dar lugar a reuniones en las que predominen las imposiciones y el tono imperativo. Esto es evitable si se da ese tipo de información por escrito, limitándose entonces la exposición oral a unos pocos aspectos que el equipo educativo considera fundamentales. Por lo demás, cuidar la forma de expresión y justificar la necesidad de una serie de normas en beneficio de todos, aligera la carga imperativa de este tipo de mensajes.

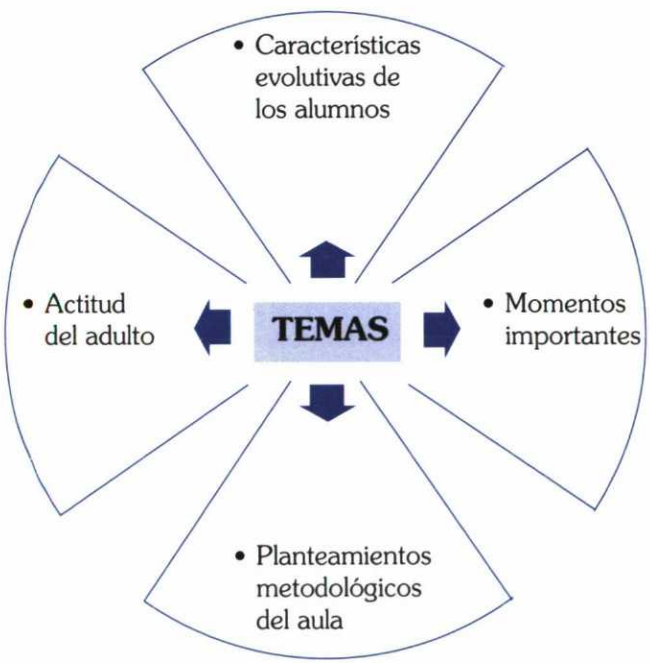
La claridad en la normativa interna es una condición necesaria pero no suficiente para un buen funcionamiento. Existen otros factores condicionantes del estilo de las relaciones y la forma en que se viven. Con cierta frecuencia, los padres viven ciertas normas como arbitrarias, como al centrarse en aspectos muy secundarios o plantear exigencias desproporcionadas (por ejemplo, exigir a los padres que aporten un informe médico cada vez que el niño se ausente). Por otra parte, medidas nada arbitrarias pueden ser vividas como tales si se imponen sin dar una explicación de su necesidad.

Como ocurre en todo encuentro entre personas, parte de los **mensajes** de estas reuniones generales se trasmiten **de forma no verbal**. Por ejemplo, que todas las personas del equipo se sienten juntas cerca de quien está dirigiéndose a los padres, puede dar más

impresión de cohesión y apoyo al mensaje que se está trasmitiendo que la situación en que el equipo está desperdigado por toda la sala. Quién se dirige a los padres también es un indicador del estilo del centro: si lo hace exclusivamente el director, si intervienen varios maestros para exponer distintos aspectos, etc.

Aunque esté prevista la intervención de varios miembros del equipo, conviene que uno asuma la **coordinación de la reunión** para asegurar que se cumplen los objetivos, los tiempos programados, etc. Recordar al comienzo de la reunión cuáles son esos objetivos y esos tiempos evita en gran medida las dispersiones y las intervenciones fuera de lugar. Será también función del coordinador remitir al espacio correspondiente aquellos temas que surjan y no sean pertinentes en ese momento.

Reuniones por grupos



Las reuniones de grupos más reducidos (padres de los niños de un aula, o de los niños nuevos, etc.) permiten un mayor diálogo que las reuniones generales, posibilitando que los padres aclaren sus dudas, y favoreciendo objetivos que van más allá de la mera información (por ejemplo, que los padres se conozcan).

En estas reuniones suelen mostrar los padres mayor interés, ya que en ellas, sin llegar a hablar de cada niño, se suelen tratar temas muy cercanos a sus hijos. Algunos de los **temas** que con seguridad despiertan el interés de la mayor parte de los padres son:

— **características evolutivas de la edad**: desarrollo motor, cognitivo, emocional, niveles de autonomía;

— **algunos momentos importantes**: la adaptación al centro, crisis de oposición, etc.;

— **el planteamiento metodológico del aula**: la importancia del juego, la distribución de tiempos, materiales educativos, etc.;

— **la actitud del adulto**: cómo poner límites a la conducta del niño.

Es imprescindible exponer todos estos temas de forma comprensible para todos. Una estrategia que suele resultar útil consiste en ir ejemplificando lo que se dice, teniendo la precaución de no hacer mención a niños concretos.

Uno de los temas que con más frecuencia surge por parte de los padres se relaciona con los límites que se deben poner a los niños, si se debe o no ejercer la autoridad, qué se debe permitir, etc. Que eso ocurra es lógico, ya que suele ser uno de los temas que más dificultades plantea a los padres. Es importante que el equipo educativo tenga clara su postura al respecto en el ámbito escolar, para poder trasmitirla a los padres, teniendo en cuenta que se trata de temas complejos donde una simple receta no sirve para cambiar las actitudes familiares.

De hecho, al introducir todos estos temas, las reuniones no se limitan a la información sino que tienen con frecuencia un carácter claramente formativo. Son muchas las cosas que los padres pueden comprender sobre el comportamiento de sus hijos cuando se les da algunas claves evolutivas. Asimismo, conocer cuál es la actitud que los adultos mantienen respecto a los niños en el medio escolar (por ejemplo, favorecer que el niño investigue), saber el tipo de actividades que se realizan y por qué, etc., puede proporcionar pautas para actuar en el medio familiar, ideas sobre cómo jugar con los hijos, etc.

Con frecuencia, el tipo de información que se transmite en estos diálogos es para los padres más clarificador que charlas teóricas en las que se pretende influir sobre ellos o convencerles de ciertos principios o formas de acción.

Naturalmente, no es posible abarcar todos los temas de desarrollo y metodología en una sola reunión. Por ello se hace preciso prever varias reuniones a lo largo del curso, repartiendo entre ellas las distintas cuestiones a abordar. En las primeras reuniones conviene centrarse en la adaptación de los niños, sobre todo si son nuevos, y en una visión general de las actividades que se desarrollan en el aula, así como en las características más destacadas de la edad. En reuniones posteriores se pueden tratar temas más específicos: centrarse monográficamente en algún aspecto en el que converjan los intereses de la mayor parte de los padres, evaluar la marcha del curso, programar con los padres alguna actividad, etc.

En todos estos encuentros es fundamental dejar un tiempo considerable para la intervención de los padres: sus preguntas, los temas que les preocupan, etc. En este momento será prácticamente inevitable que algunos padres planteen problemas concretos referidos a sus hijos. Es importante atender estas demandas, pero hay que tratar de no hacerlo en una reunión de grupo.

Para resolver la situación creada se puede remitir a una próxima entrevista, si se considera necesario, o sencillamente tomar la anécdota del niño como un ejemplo de algo que suele suceder a los niños de esa edad, retomando entonces lo antes posible el discurso general. Como norma general, no obstante, si se cree que el padre está planteando algo que le preocupa o importa respecto a su hijo y se considera que una reunión colectiva no es el mejor contexto para abordarlo, conviene entonces comprometer una entrevista personal para lo antes posible.

Un aspecto fundamental de todas las reuniones es asegurar un **clima de cordialidad**, clima que se transmite de muy diversas formas: a través de mensajes implícitos y explícitos, el tono, la actitud receptiva, etc. Cuando el grupo es reducido, puede resultar agradable tener las reuniones en torno a una taza de café.

Puede ocurrir que no todas las intervenciones de los padres sean gratificantes. Hay que estar preparados para recibir no sólo opinio-

nes contrarias, sino a veces también intervenciones realizadas en un tono inadecuado o incluso agresivo. En estas situaciones es importante no responder en el mismo tono agresivo, sino contestar desde la serenidad, dando así peso a los argumentos propios y evitando enfrentamientos personales.

Capítulo VIII.
Información y participación

Reuniones y entrevistas tienen como finalidad conseguir la cooperación de los padres en la educación. Para esta cooperación es preciso, por un lado, intercambiar información en las dos direcciones: de los profesores a los padres y de éstos a aquéllos. Por otra parte, una de las formas más completas de cooperación de madres y padres con la escuela es su participación en actividades educativas.

Intercambio de información

La información ha de circular, primero, de los padres y madres hacia los maestros. La familia debe aportar información sobre el niño. Es el nivel más básico y sencillo de colaboración, pero no el menos importante. Considerar a los padres como una privilegiada fuente de información sobre sus hijos es importante por muchas razones. Entre otras, porque da a los padres un protagonismo que se merecen. Además, porque les muestra la confianza que la maestra o maestro tienen en ellos, la importancia que en la escuela se da a su conocimiento del niño. También, porque manifiesta a los padres la preocupación que el hijo les merece. Todo ello estimula en los padres la percepción de su propia capacidad y competencia como padres, lo que además de ser bueno en sí mismo, les da confianza y seguridad en la relación con el maestro.

Claro que el intercambio de información a propósito del hijo no tiene que ser sólo de los padres hacia el maestro. Es también necesario que éste aporte a los padres aquellas informaciones que puedan ser relevantes, ya en un sentido más cotidiano (algo que el niño ha

hecho, o que le ha pasado, por ejemplo), ya en un sentido más de fondo (los progresos educativos del alumno, aspectos sobre los que es importante que los padres incidan en la relación con el niño, etc.).

Estos intercambios de información de los maestros hacia los padres no siempre adoptan la forma de intercambios individuales a propósito de un alumno o alumna concretos. Hay informaciones que conciernen a todo el centro, otras que valen para todo un ciclo educativo y, finalmente, otras que afectan a un grupo de niños. Para todas ellas debe haber cauce y es preciso que existan procedimientos e instrumentos para canalizar las distintas necesidades surgidas a raíz de los intercambios de información.

Al elegir las actividades y sistemas de información entre padres y profesores hay que tener en cuenta varios aspectos: qué tipo de información se quiere recibir y trasmitir, cómo se va a hacer, dónde y cuándo se va a realizar el intercambio de informaciones. La primera (¿qué se va a transmitir?) es la más importante de estas preguntas, debiendo subordinarse las otras al aspecto fundamental de la comunicación: los contenidos que se quieren transmitir.

El contenido de la información

Por lo que al contenido se refiere, es evidente que para ajustar la acción educativa a cada niño concreto es preciso recabar una serie de informaciones sobre el niño y su entorno familiar. Para ello se hace necesario decidir qué tipo de datos se necesitan para desarrollar la actividad educativa, pues probablemente no tiene sentido limitarse a copiar modelos de entrevista o encuesta que muchas veces se han elaborado en otros ámbitos (médico, psicológico....) y para otras finalidades. Es también necesario tener en cuenta algunas consideraciones en torno a esta información.

En primer lugar, los datos en torno a su hijo y su vida familiar no son para los padres datos asépticos. Cualquier pregunta aparentemente sencilla (por ejemplo, la edad en que el niño controló esfínteres), puede llevar implícita para la persona que la recibe una serie de cuestiones que remiten a su papel como padres ("¿lo hice bien?", "¿lo exigí demasiado pronto?").

Otro aspecto sobre el que merece la pena tomar precauciones tiene que ver con la natural tendencia a hacer inferencias y atribuciones que van más allá de la información que se nos proporciona. Por

ejemplo, saber que la familia de un niño está atravesando una situación difícil por las desavenencias entre los padres puede ser importante para la atención al niño en el marco escolar. Pero también puede llegar a ser perjudicial conocer esta información, si el adulto que la recibe infiere automáticamente que esta situación va a provocar un grave trastorno en el niño, o que todas las dificultades escolares que éste presente tienen su origen exclusivamente en el ámbito familiar.

Por todo lo anterior, con respecto a cualquier dato que se desee recabar de la familia, hay que preguntarse para qué se necesita, si puede influir en la acción educativa y en qué sentido. Esto hará que la búsqueda de información se centre en los aspectos más compartidos entre la familia y la escuela, en la situación actual del niño, y en las posibilidades de actuación desde el ámbito escolar.

Por último, no se debe perder de vista que cuando una maestra o un maestro hace determinadas preguntas a los padres, les está implícitamente transmitiendo qué información considera valiosa, ya que se pregunta sobre aquello que se cree relevante en el planteamiento pedagógico del maestro o del centro. Por ejemplo, un cuestionario cuyos datos se centran en aspectos de comida, medicamentos, enfermedades y cuidados físicos, refleja un enfoque muy distinto al de un cuestionario donde la mayoría de las preguntas se refieren a la actividad y juego del niño, a sus relaciones con adultos e iguales, a sus intereses, etc.

El intercambio de información que resulta necesario en la escuela debe tener un carácter bidireccional, por lo que además de la pregunta sobre qué información recabar de los padres es necesario plantearse qué información hay que transmitirles. En este sentido, ¿qué contenidos pueden interesar a los padres?

Es evidente que lo que más les interesa es la información sobre sus hijos. Se trata de algo natural, pero que a veces da lugar a un cierto malestar: en ocasiones, los maestros reprochan a los padres su exclusivo interés por el niño y su desinterés por todo lo que afecte al centro educativo o al grupo de niños (incluyendo metodología de trabajo, fundamentación psicopedagógica, etc.). Por su parte, a los padres les sorprende a veces que sólo se les hable de "generalidades" y que no se pueda hablar de su hijo. Es lógico y saludable que aunque tanto padres como profesores se relacionen con los mismos niños, sus intereses sean distintos, pues diferentes son sus funciones y papeles. En este sentido, no puede esperarse que los padres que se

comporten como profesores, ni que éstos se preocupen por cada niño como si fueran sus padres. Con todo, tanto unos como otros deben entender que han de existir diferentes niveles de comunicación y diálogo, unos de carácter más general (informaciones sobre el grupo, sobre la clase...) y otros más específicos (informaciones relativas a niños y niñas concretos).

Las informaciones de tipo general (metodología, proceso evolutivo, etc...) suelen tener eco en los padres si se consigue mostrar muy claramente la conexión que tiene en la práctica con las actividades de sus hijos y sus procesos de aprendizaje. Para establecer esta conexión se puede recurrir a ejemplos que se dan en la vida cotidiana del aula, partir de las preguntas de los padres, etc.

Como principio general, deben evitarse los mensajes descontextualizados, las charlas "en el aire", que se pueden recibir como discursos absolutamente teóricos y que van a provocar un alejamiento de los padres.

Cómo transmitir la información

En la comunicación con los padres, el cómo se realiza es tan importante como el qué se intenta transmitir. Todos los profesionales tienden a dar por supuesto que su jerga profesional —con la que están tan familiarizados— es conocida y compartida por todo el mundo. Por ejemplo, un término tan frecuente como psicomotricidad no deja de ser un tecnicismo adecuado para hablar entre profesionales, pero desconocido o sólo superficialmente conocido por la mayoría de los padres. En general, un lenguaje de experto puede servir más para crear distancia con los interlocutores que para comunicar.

Respecto a conversaciones que afectan al niño, es importante que tanto padres como educadores no cometan el error de comentar delante del niño los aspectos que más les preocupan sobre su desarrollo y su comportamiento, ya que muchas veces esto sólo sirve para reforzar la situación problemática. Así, por ejemplo, resulta difícil que un niño con problemas de relación con los compañeros cambie de actitud mientras perciba que es el tema con el que "trae de cabeza" a los adultos de su entorno. Una buena estrategia ante las situaciones problemáticas suele ser desdramatizarlas, no agravarlas

trasmitiendo a los niños nuestras propias angustias. En este sentido, de mutuo acuerdo entre padres y maestro, a veces se deben evitar consciente y sistemáticamente algunos temas delante del niño, y tratarlos exclusivamente entre los adultos (notas, entrevistas, etc.).

La participación de madres y padres en actividades educativas

Participación esporádica y sistemática

Por lo que se refiere a la participación de los padres, puede adoptar distintas formas y niveles. Cabe distinguir entre la **participación esporádica** y la **participación sistemática**. La primera es la que ocurre en determinados momentos especiales que se caracterizan entre otras cosas por su frecuencia baja y/o asistemática: colaboración en el periodo de adaptación, participación en salidas extraescolares especiales o en fiestas que se organicen en la escuela, ayuda en la preparación de materiales para el trabajo con los niños... Cualquiera de estas formas de participación puede convertirse en sistemática cuando tanto la frecuencia de su ocurrencia como su carácter organizado y planificado hagan de ella algo más que un acontecimiento esporádico o accidental.

La participación sistemática es aquella que tiene un carácter más regular, más estable, y que forma parte de la metodología de trabajo con los niños y niñas: asistencia regular y organizada de padres en el aula, colaboración regular y planificada en el trabajo educativo con los niños (participación en determinados talleres o actividades regulares).

Sin lugar a dudas, la participación sistemática es la forma más intensa de implicación de los padres en el proyecto educativo. La práctica de este tipo de participación es del mayor interés y está asociada con los mejores rendimientos tanto a corto como a largo plazo. Ello es así entre otras cosas porque la participación sistemática de madres y padres les da ocasión de tener otra visión del niño, les permite observar en el maestro o la maestra otras formas de relacionarse con él y de estimularle, y todo ello aporta además una interesante continuidad escuela-familia que de otro modo es más difícil de lograr. Este tipo de participación es bueno también para los maestros, que encuentran así una forma directa de expresar a los

padres su proyecto de trabajo, su estilo de relación y estimulación. Es favorecedora también para el niño, que se siente más seguro y que se beneficia de una mayor coordinación.

En este tema, como en otros muchos, es importante que exista una línea común y consensuada sobre cómo se van a establecer las relaciones con los padres por parte de un determinado equipo. Esto supone decisiones sobre qué tipo de actividades desarrollar con los padres, qué tiempos dedicar, qué instrumentos utilizar (cuestionarios, por ejemplo), etc. Será imprescindible en este sentido un proceso de reflexión y puesta en común sobre el papel que los distintos profesionales consideran que juegan los padres, las dificultades y logros en sus experiencias anteriores, la revisión de la tradición de la escuela en esta cuestión, la clarificación de los distintos papeles, las posibilidades de progreso en la relación, etc. Sin pretender llegar a un punto de vista único y uniforme, debe alcanzarse un cierto nivel de acuerdo que permita dar una respuesta coherente como centro.

La relación con los padres es sin duda uno de los apartados fundamentales que han de quedar reflejados tanto en el proyecto educativo como en el proyecto curricular de la etapa.

La colaboración directa en tareas educativas

Hay un tipo de relación escuela-familia que supone un papel más activo de los padres y una mayor presencia en el centro: se trata de la **colaboración directa en tareas educativas**. Para conseguirla, tal vez lo más recomendable sea la introducción de pequeños cambios, en forma de experiencias concretas en las que se implique todo el equipo educativo, experiencias que se potencien, revisen y evalúen cuidadosamente, y que posteriormente se amplíen hasta crear una cierta tradición en el centro.

La colaboración de los padres y los maestros en tareas educativas concretas es útil y enriquecedora en múltiples aspectos: favorece la coordinación familia-escuela, aporta a padres y maestros experiencias enriquecedoras, supone en determinados aspectos una ayuda para los profesores, es para los padres una actividad formativa, facilita los procesos de adaptación y aprendizaje del niño. Según se ponga el acento en uno u otro aspecto, la participación de los

padres tendrá un sentido u otro. Por ejemplo, una misma actividad, como puede ser acompañar al grupo de niños y su maestra durante una salida al campo, resultará totalmente distinta si la participación de los padres se enfoca como un mal menor sin el que es imposible hacer la excursión, o como un proceso activo en el que los padres han colaborado, han aportado cosas y han aprendido algo sobre la relación con los niños y su estimulación. En general, recurrir a los padres como una ayuda para conseguir mejores objetivos respecto a los niños es una buena estrategia siempre y cuando no se piense en ellos como auxiliares cómodos o como sustitutos del profesorado.

De todas formas, la colaboración familiar directa, por deseable que sea, es voluntaria, y aunque haya constancia de que alguno de los padres puede realizarla por condiciones de horario, capacitación, etc., no se le puede exigir a nadie. No debe sorprender que existan distintos grados de implicación, entusiasmo o empatía con el centro. Cada maestro y el equipo que todos ellos forman harán bien en intentar ampliar al máximo la participación de los padres, estimulándoles a ello, haciéndoles ver el interés en que lo hagan y el beneficio que de ello se puede derivar para el niño. Corresponde también a los profesores crear las condiciones idóneas para que esa participación sea factible y atractiva. Pero no se puede ir más allá de hacer todo lo posible porque la participación se dé.

Por otra parte, a la hora de contar con madres y padres "colaboradores", hay veces que se tiene la tentación de limitarse a interactuar con un grupo muy reducido, habitualmente aquellos con los que la relación es más fácil. La oferta de participación debe tender a estar abierta a todos los padres, sin marcar preferencias ni discriminaciones. En este sentido, sería injusto presionar a determinadas familias para que colaboren en función de las características de sus hijos. Por ejemplo, pedir a una madre que nos acompañe a una excursión porque su hijo es muy revoltoso o porque tiene una deficiencia motórica sería pedir más responsabilidades a esta familia que a otras.

Algunos ejemplos de colaboración directa

Las formas de implicación de los padres se pueden concretar un poco más, ejemplificándolas con su colaboración en **tareas de apoyo** y en la realización de **talleres**. A continuación se revisan algunas formas concretas de relación.

Presentación de actividades y profesiones

Algunos maestros aprovechan la diversidad de profesiones de las madres y los padres de los niños para pedir que unas y otros vayan pasando por la clase para explicar en qué consiste su trabajo, qué herramientas se utilizan, qué producto se obtiene, etc. El maestro debe asegurarse de que las explicaciones que los niños van a recibir encajen con sus intereses y sus posibilidades de comprensión, para lo cual deberá preparar con cada madre y cada padre el contenido de sus intervenciones.

Son muchos los beneficios educativos que pueden obtenerse de actividades de este tipo: conexión entre el mundo extraescolar y el escolar, respeto por los distintos trabajos y oficios, satisfacción por parte de los padres que intervienen, etc. De las visitas que los padres hacen al aula para explicar en qué consiste su trabajo y cómo se desarrolla se sigue a veces otro beneficio adicional: la programación de una visita al centro de trabajo del padre o la madre, siempre que ello sea posible y pertinente desde un punto de vista educativo.

Para que las presentaciones que los padres hagan de sus distintas profesiones adquieran todo su sentido educativo y se ajusten a los criterios generales que deben guiar la educación de los más pequeños, se evitará al máximo que la presencia en el aula de los padres con esta finalidad obedezca sólo a la disponibilidad o a la improvisación. En el marco de las actividades globalizadas y de trabajo integrado en torno a núcleos significativos, la presentación de distintas profesiones por parte de los padres sólo tiene sentido pedagógico en el momento en que es educativamente relevante. Lo importante no es la presentación por sí misma, sino su sentido y alcance educativo, la dimensión adicional que representa en un contexto en el que hay otras dimensiones que están siendo exploradas simultáneamente.

Los maestros deben conocer con antelación suficiente la disponibilidad de los padres para este tipo de colaboración y deben programarla y situarla en el momento en que sea más oportuno desde el punto de vista educativo. En algunos casos en que pueda resultar oportuna la presentación de una determinada profesión, los maestros pueden tomar la iniciativa de invitar a participar a padres que inicialmente no hubieran mostrado su disposición favorable en tal sentido.

Como se ha señalado más arriba, este tipo de participación es voluntaria, pero sin duda se puede estimular a los padres si se

empieza con aquellos que sean más propensos a colaborar y se organizan las experiencias de manera que sean altas las probabilidades de que las cosas vayan bien y sean para los niños a la vez útiles y divertidas. No cabe duda de que algunos padres inicialmente no predispuestos o reticentes pueden modificar sus actitudes y mostrarse más colaboradores.

Actividades extraescolares

Las salidas del centro, las excursiones, las visitas, etc., suelen ser un buen motivo de colaboración para algunos padres y madres. En estas ocasiones es conveniente ir con un número suficiente de adultos para garantizar la seguridad, así como que la actividad se desarrolle en un clima relajado y que se saque el máximo partido de la experiencia.

Hay que resaltar aquí otra vez la importancia de que los adultos que acompañen a los niños deben acordar previamente algunas cuestiones básicas: actitud durante la salida, reparto de responsabilidades, contenidos que se pretenden trabajar, etc.

Algunas veces sucede que los hijos de los padres colaboradores muestran en estas ocasiones una conducta un tanto distorsionante (mimos, rabietas...), probablemente porque quieren tener la atención exclusiva de sus madres o padres y les cuesta compartirla con los otros niños. Al tratarse de actividades esporádicas, es difícil pretender que superen en breve esta situación. De hecho hay padres que prefieren colaborar en los grupos donde no está su hijo, aunque la mayoría se encuentran más motivados cuando éste participa en la actividad.

Fiestas

Un lugar especial debe reservarse a las actividades más lúdicas, en las que niños, padres y educadores tienen opción a participar en un clima distendido. Se trata de fiestas tradicionales (Navidad, carnaval...) o de las que instaure la escuela (fin de curso, bienvenida a los niños nuevos...). Cada vez son más los centros que institucionalizan estas fiestas como momentos muy especiales de la escuela, donde se aglutinan los esfuerzos de todos los grupos, donde los preparativos son actividades de enseñanza-aprendizaje que motivan altamente a los niños y donde se puede estrechar el contacto con las familias.

Estas situaciones han de desarrollarse en un clima de espontaneidad, pero, a la vez, deben prepararse cuidadosamente: ¿qué actividades se van a hacer con los alumnos?, ¿qué van a hacer los adultos?, ¿qué espacios son los más adecuados? ¿quién se va a encargar de cada cosa? En la medida en que los padres participen en estos preparativos, sentirán el encuentro, y en cierta forma el centro, como algo más propio.

La colaboración con los padres y las madres, el intercambio de información con ellos y la participación suya activa en la educación de los hijos son elementos básicos en la configuración de una verdadera **comunidad educativa**, dentro de la cual crecen y se desarrollan las generaciones de los más jóvenes. Es en el seno de esa comunidad donde tienen lugar los procesos más personalizados de la educación. Puesto que las tareas del tutor y las funciones del sistema de orientación tienen que ver principalmente con la personalización de la enseñanza, el trabajo de cooperación con madres y padres es uno de los núcleos esenciales de la función tutorial y está en el corazón de toda la acción educativa.

Bibliografía

- Sánchez Sánchez, S. (1984): *La tutoría en los centros docentes*. Escuela Española. Madrid.

Es un manual que pretende facilitar al profesor un medio para cubrir, en parte, la deficiencia existente en su preparación respecto a la función tutorial.

En la primera parte del libro, el autor expone una serie de consideraciones sobre tutoría, orientación escolar, orientación profesional y orientación personal. En la segunda parte, analiza de forma sencilla y clara la importancia de lo grupal (grupo-clase) en tutoría, proponiendo la idea de tutoría como conducción de grupo. En la tercera y última, comenta cada una de las tareas propias del tutor: con los alumnos considerados como grupo y considerados individualmente, con los demás profesores, con el equipo directivo y con las familias. Al final de esta parte proporciona un total de dieciocho documentos (escalas, cuestionarios...) muy útiles para la organización de la tutoría.

- Fernández Sánchez, P. (1991): *La función tutorial*. Castalia-M. E. C. Madrid.

El libro define lo que debe ser la orientación educativa en un centro escolar, con el enfoque que del proceso educativo se hace en la LOGSE. En el modelo que se describe, la orientación forma parte de la actividad educativa, y es considerada un elemento propio de la función docente.

Entre las posibles intervenciones del tutor la autora analiza las relativas al conocimiento, desarrollo evolutivo, aprendizajes y tomas

de decisión profesional de los alumnos, la dinámica social del grupo-clase, el autoconcepto, la relación con familias y la coordinación con el resto del equipo docente.

Puede ser útil a los tutores la inclusión de técnicas, normas prácticas y, sobre todo, instrumentos para trabajar aspectos concretos de la acción tutorial, así como un modelo de programación de actividades tutoriales.

- García Gómez, A. (1991): *Experiencia sobre mejora del autoconcepto en el aula.* Dirección General de Renovación Pedagógica. M. E. C. Madrid.

La experiencia realizada por el Departamento de Orientación del C. P. León Leal Ramos de Casar (Cáceres), centra su interés en la manera de crear un programa que sea capaz de ayudar desde el medio escolar al desarrollo de un autoconcepto positivo.

La primera parte de la experiencia, gira en torno a la hipótesis:"¿Es posible modificar el autoconcepto de los alumnos?" Para ello analiza los diferentes enfoques teóricos sobre la génesis y el desarrollo del autoconcepto, presentando de forma breve algunos métodos de exploración del mismo. En la segunda parte se hace una propuesta de un programa para la mejora del autoconcepto y el rendimiento académico en el medio escolar. Presenta una escala de medida que permite obtener un índice general de autoconcepto en niños de ocho a dieciséis años.

- Manchargo Salvador, J. (1991): *El profesor y el autoconcepto de sus alumnos.* Escuela Española. Madrid.

El libro se plantea como finalidad dar respuesta a la pregunta: ¿Qué papel juegan los profesores en el desarrollo de una autoestima positiva en sus alumnos? Pretende, asimismo, mostrar que los años de escolaridad son decisivos en la construcción de la identidad personal.

La primera parte, de corte más teórico, analiza aquellos aspectos que tienen que ver con el autoconcepto del alumno, y con el papel de la escuela y del profesor en la formación de su autoconcepto. La segunda parte, de mayor interés desde el punto de vista educativo, se refiere al papel de la escuela, y más concretamente del profesor, en el desarrollo de una autoestima positiva en los alumnos. La terce-

ra parte es eminentemente práctica. Recoge una serie de procedimientos y ejercicios claros y sencillos que pueden ser realizados en la escuela, sin que su aplicación exija una especial preparación por parte del profesorado.

- GÓMEZ M.ª T.; MIR, V., y SERRAT, M.ª G. (1990): *Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase*. Narcea. Madrid.

Las autoras del libro tratan de establecer un enlace entre la teoría y la práctica en el tratamiento del problema de la disciplina en clase. Consideran la disciplina como condición necesaria y no como fin de la educación.

En la primera parte, se exponen diversos enfoques teóricos en torno al tema, que a su vez son fuente de inspiración para soluciones concretas y prácticas. La aportación más valiosa se ofrece en la segunda parte del libro, titulada "propuestas prácticas", donde se ofrecen estrategias adecuadas y ejercicios prácticos, atendiendo a las diferentes etapas evolutivas de los alumnos.

- ÁLVAREZ PILLADO, A., y otros (1990): *Desarrollo de las habilidades sociales en niños de tres-seis años. (Guia práctica para padres y profesores)*. Visor. Madrid.

En esta guia dirigida a padres y profesores se ofrecen una serie de recursos teórico-prácticos para el aprendizaje de habilidades sociales. Se hace un detallado estudio de las habilidades sociales básicas, así como de las técnicas más adecuadas para poder enseñarlas. Todo ello de una forma práctica, con un lenguaje fácil y una presentación adecuada.

Se incluyen al final unos anexos, con escalas de observación, textos programados, contenidos programáticos, hojas de registro, situaciones de aprendizaje estructurado y un listado de reforzadores.

- GÓMEZ, C.; GARCÍA, A., y ALONSO, P. (1991): *Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual. Procedimientos para aprender a aprender*. E. O. S. Madrid.

Para la elaboración de este programa los autores, basándose en los principios que definen el aprendizaje significativo, han realizado

una temporalización de cuarenta sesiones. En cada sesión se especifican los objetivos y orientaciones didácticas para el desarrollo de la actividad, con ilustraciones tipo cómic, que pretenden hacer más atractivo el material para el alumnado.

Dirigido a los alumnos del tercer ciclo de Primaria y al primero de Secundaria, el programa trata los temas que responden al enfoque clásico de las técnicas de estudio: motivación para el estudio, planificación de las actividades, técnicas para mejorar la lectura, dinámica de grupos, toma de apuntes, realización de esquemas, resúmenes y trabajos escritos y exámenes. Por último, aborda el tema de la autoevaluación con normas prácticas para que el alumnado reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje. Aunque el programa está pensado para ser aplicado como una actividad complementaria a las del currículo, los autores, conscientes de la importancia y de la necesidad de transferir estas técnicas a todas las áreas, consideran que estas actividades pueden ser un punto de partida de las técnicas de trabajo intelectual, que deben generalizarse a todas las áreas del currículo.

- ALONSO TAPIA, J. (1991): *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar.* Santillana, Aula XXI. Madrid.

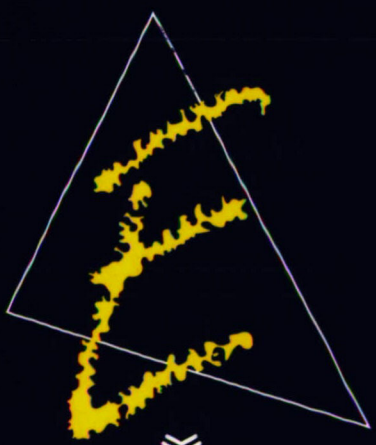
En este libro, el autor defiende la tesis de que el proceso de aprendizaje depende, tanto de que el alumno quiera saber como de que sepa pensar. Los conocimientos previos con que afronta el aprendizaje y el contexto en que éste tiene lugar serían otros factores relevantes. Propone, con este fin, estrategias y actividades que puedan dar respuesta a estas dos cuestiones claves en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Cómo motivar a los alumnos y cómo entrenar en los procesos cognitivos básicos.

Para conseguir una motivación intrínseca, propone qué tipo de actividades, de mensajes, de organización escolar y de evaluación deben ponerse en práctica para influir de modo positivo en la motivación de los alumnos por el aprendizaje. Respecto al segundo tema, indica cómo entrenar en los procesos cognitivos básicos, describiendo en qué grado y de qué modo es posible desarrollarlos en los alumnos; así como la presentación de estrategias para que puedan aplicar el pensamiento a la comprensión de lo que leen y a la comunicación de sus ideas por escrito. El autor hace referencia también a las estrategias para favorecer el recuerdo. Por último, se hace una descripción de los programas actuales de "enseñar a pensar" con una valoración de los mismos.

El libro puede ser de gran utilidad para ayudar al profesorado a reflexionar sobre sus estrategias motivacionales y de entrenamiento en habilidades cognitivas, desde una perspectiva integradora de ambos aspectos.

■ NICKERSON, R., y OTROS (1987): *Enseñar a pensar. Aspectos de la aptitud intelectual*. Paidós/M. E. C. Barcelona-Madrid.

Es un libro básico que trata en extensión y profundidad el tema de los programas de "enseñar a pensar". Dividido en tres partes, en una primera, aborda los diferentes aspectos de la competencia intelectual, profundizando en las habilidades que pueden ser enseñadas, como son: la solución de problemas, la creatividad y las habilidades metacognitivas, haciendo referencia a sus implicaciones educativas. En la segunda parte del libro se recogen los diferentes programas de "enseñar a pensar". En el análisis que se hace de cada uno de ellos se parte de los supuestos teóricos que sirven de base al programa, se analiza su contenido y se incluye un apartado con la evaluación de los resultados. En la tercera y última parte, los autores hacen una defensa de la necesidad de la intervención educativa para la mejora de la competencia cognitiva, afirmando que el éxito en la aplicación de cualquiera de estos programas estará condicionado por la actitud y formación del profesorado, la motivación y tiempo dedicado, así como por otros factores del entorno socioeducativo.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Adaptaciones Curriculares

Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Adaptaciones Curriculares



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2150-X
Depósito legal: M-11431-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Índice

Páginas

EL MARCO CONCEPTUAL 7

El currículo y la atención a la diversidad de los alumnos 9

Las dificultades de aprendizaje 15

¿Cuándo hablamos de dificultades de aprendizaje? 16

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza 17

La estrategia de las adaptaciones curriculares 21

La individualización de la enseñanza como objetivo para todos los alumnos 22

Las adaptaciones curriculares como estrategia de actuación docente 24

Las condiciones para el desarrollo de las adaptaciones curriculares 42

LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA. EL CONTINUO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 49

Las adaptaciones curriculares no significativas 53

Páginas

Las adaptaciones curriculares significativas..... 57

¿Qué son las adaptaciones curriculares significativas? ¿Qué se persigue con estas adaptaciones?..... 59

Las adaptaciones de acceso al currículo 63

Alumnos con necesidades educativas especiales 67

ANEXO: ALGUNOS FACTORES QUE CONFIGURAN EL ESTILO DE APRENDIZAJE 73

Este documento sobre **Adaptaciones Curriculares** está dirigido, en primer lugar, a los profesores y a las profesoras tutoras de la etapa de Educación Primaria, así como al profesorado de apoyo y especialistas que trabajan también en ese mismo tramo educativo de la Educación Obligatoria. En segundo lugar, está dirigido a los especialistas que colaboran con este profesorado en tareas de orientación educativa y apoyo psicopedagógico, desde el puesto de Orientador o desde los Equipos Interdisciplinares de Sector. En último término, puede ser utilizado por cualquier persona interesada en entender el sentido y alcance que en el contexto del desarrollo del currículo se da al término "adaptaciones curriculares".

Este documento pretende alcanzar tres objetivos. En primer lugar, ayudar a sus destinatarios a **revisar su forma de pensar y de actuar** con relación a los alumnos que, sean cuales sean las causas que las originaron, experimentan dificultades para aprender los contenidos escolares. En segundo lugar, aspira a proporcionar una **estrategia y unos criterios de actuación —las adaptaciones curriculares—** que guíen efectivamente al profesorado en su acción educativa frente a estos alumnos; y en tercer lugar, pretende **clarificar los distintos tipos de situaciones que por lo general aparecerán**, explicitando qué alumnos precisarán adaptaciones y de qué tipo, qué se persigue con ellas, en qué consisten y qué se le pide al profesorado en cada caso.

Está organizado en dos partes. En la primera se presenta el "marco conceptual", en el que se incluyen las reflexiones y la estrategia que se dirige a cubrir los dos primeros objetivos. En la segunda, que tiene un carácter más concreto, práctico y orientador, se tratará de alcanzar el tercer objetivo.

Éste es un documento complementario de otros que aparecen en esta caja de *Materiales para la Reforma*, especialmente con *Orientación y tutoría* y con *Proyecto curricular*. Los tres documentos conforman una unidad e incluyen los principios y orientaciones imprescindibles para hacer efectivos los objetivos que persigue la Reforma, en lo que se ha venido en llamar la atención a la diversidad en la Educación Primaria.

El marco conceptual

El objetivo de esta primera parte es revisar cómo se enfoca desde el currículo la atención a la diversidad, así como el sentido que se da, de acuerdo con esta preocupación, a las dificultades de aprendizaje y la respuesta que ha de darse desde la enseñanza a tales dificultades de aprendizaje. Para ello se analiza el continuo de situaciones que se pueden encontrar, las causas que pueden explicarlas y la estrategia de actuación que ha de seguirse.

El currículo y la atención a la diversidad de los alumnos

Definir el currículo supone establecer las intenciones que un sistema educativo tiene para con su alumnado. Es decir, supone seleccionar, de entre todo lo que es posible aprender, aquello que se va a aprender en las instituciones educativas. En el currículo se responde, por lo tanto, a las preguntas relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Dar respuesta a estas preguntas exige necesariamente reflexionar acerca de las características de los alumnos que tienen que realizar los aprendizajes. El análisis de los rasgos fundamentales de aquel a quien se enseña es imprescindible para poder ajustar la enseñanza. El proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá éxito en la medida en que los dos polos estén correctamente articulados, es decir, en tanto en cuanto el profesor adecue su intervención a la manera peculiar de aprender que tenga el alumno. Desde este punto de vista, la individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad con la que se enfrenta.

La historia de la educación puede verse, entre otras posibles perspectivas, como la historia de la extensión de los servicios educativos a una población progresivamente más amplia, con el correspondiente aumento de la diversidad del alumnado y la creciente dificultad en la individualización de la enseñanza. Es evidente que a los preceptores les resultaba más sencillo adecuarse a las características de su pupilo, de lo que en este momento le resulta al profesorado responder a la diversidad de necesidades que se manifiestan en cualquier aula. El avance social que esta extensión claramente supone, exige mejorar también los métodos de enseñanza y los recursos con los que cuenta el sistema educativo.

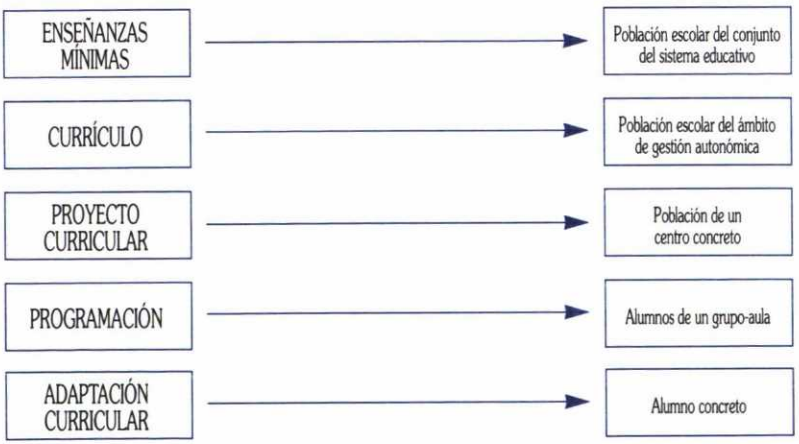
Si difícil le es al docente ajustarse a la diversidad de todos los alumnos, más difícil aún es establecer desde la Administración Educativa un currículo que responda a las necesidades del conjunto de la población escolar. Y sin embargo es necesario hacerlo, si se quiere asegurar la igualdad de oportunidades de todo alumno a recibir una educación que le permita incorporarse a la sociedad como un ciudadano con plenos derechos y deberes. La Administración Educativa debe, por lo tanto, establecer aquellas enseñanzas que considera que cualquier alumno o alumna debe aprender y, en consecuencia, todo centro escolar debe impartir.

Esta contradicción puede en parte resolverse si el currículo que la Administración prescribe es lo suficientemente abierto, flexible y general como para responder a las necesidades que son comunes al conjunto de la población escolar y dejar que sean los docentes, que son quienes conocen los rasgos peculiares de su alumnado, los que vayan concretando las intenciones educativas en sucesivos pasos, ajustándose progresivamente a las necesidades específicas de los distintos alumnos y alumnas.

Esta finalidad es la que persigue el modelo que se ha adoptado en la propuesta curricular de la Reforma, como se explica con mayor detenimiento en el documento *Proyecto curricular* que también forma parte de estos materiales. Los sucesivos niveles de concreción que se proponen son precisamente un instrumento para ir adecuando el currículo a contextos cada vez más concretos y, por ello, más específicos.

CUADRO I

LOS NIVELES DE CONCRECIÓN COMO NIVELES DE ADAPTACIÓN



Como se ilustra en el cuadro I, cuando se establecen las Enseñanzas Mínimas se está respondiendo a los rasgos comunes del conjunto de la población escolar. Cuando, en un segundo momento, cada Administración autonómica fija su currículo, tiene como referente los alumnos y alumnas de sus centros escolares, y es a los rasgos que todos ellos comparten —que, sin embargo, pueden no ser los mismos en el resto del país— a los que intenta ajustarse. Al elaborar un centro concreto su Proyecto curricular lo que hace es identificar qué necesidades específicas tiene su alumnado y adecuar el currículo básico de la Administración a sus peculiaridades. Cuando ya cada profesor diseña su programación, reflexiona acerca de cómo concretar las intenciones que el conjunto del centro se ha marcado, para que se ajusten a las características de su grupo-aula. Por último, este mismo profesor tiene a menudo que reajustar su programación cuando alguno de sus alumnos tiene unas necesidades peculiares que exigen actuaciones más individualizadas. En este momento resulta necesario también llevar a acabo una adaptación del currículo previsto en la programación del grupo, en función de rasgos individuales de ese alumno.

De este principio básico, que se podría resumir en la idea de que "a mayor nivel de concreción, mayor posibilidad de adaptación", se deduce otro igualmente fundamental: cuanto más se tenga en cuenta la atención a la diversidad en los niveles altos del diseño del currículo, menos necesarias y menos significativas serán las modificaciones que haya que realizar en las adaptaciones curriculares individualizadas.

Así, la mejor manera de atender a la diversidad será elaborar un Proyecto curricular que permita individualizar la enseñanza. Es decir, responder a las preguntas sobre la diversidad que, como se explica en el documento *Proyecto curricular*, articulan las decisiones que el conjunto del equipo docente de un centro debe tomar, teniendo siempre presente que los alumnos y alumnas son diferentes entre sí.

En este sentido, se está respondiendo a la diversidad desde el inicio, cuando los objetivos de etapa recogen todo tipo de capacidades, cuando la secuencia de contenidos se adecua a los diferentes ritmos de aprendizaje, cuando se adoptan metodologías diversas y cuando se decide evaluar a todos los alumnos en función del progreso que han realizado con respecto a su nivel inicial. Cuando así se actúa no cabe la menor duda de que se está evitando con ello que aparezcan gran parte de los problemas de aprendizaje que ahora presentan muchos alumnos.

No obstante, a pesar de que un equipo docente elabore un Proyecto curricular sensible a la diversidad, seguirán apareciendo dificultades de aprendizaje en los alumnos, aunque éstas sean menos significativas y numerosas.

Las dificultades de aprendizaje pueden analizarse, por lo tanto, como un continuo, en uno de cuyos polos estarían los alumnos a los que todo maestro diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de una mayor atención en general, y en el polo opuesto los alumnos para los cuales los recursos ordinarios con los que se cuenta en los centros no son suficientes, exigiendo su enseñanza la incorporación de medidas extraordinarias.

En paralelo con el continuo de las dificultades aparece, entonces, el continuo de la significatividad de las adaptaciones que es necesario hacer en cada caso: a mayor dificultad, mayor nivel de adaptación curricular, o, dicho de otro modo, mayor necesidad de medidas extraordinarias.

Cuando las dificultades no son muy importantes las medidas habituales de individualización de la enseñanza son suficientes para dar respuesta a las necesidades del alumno, cuando las dificultades son generales y permanentes es preciso llevar a cabo adaptaciones significativas. En este caso se considera que los alumnos tienen necesidades educativas especiales en tanto exigen del sistema medidas educativas extraordinarias.

Es importante ser conscientes de que la frontera entre lo que se considera ordinario y extraordinario no es nítida. En este sentido lo que en un centro puede percibirse como una dificultad de aprendizaje normal, dado que el equipo educativo ya cuenta con unas medidas que responden sensiblemente a la diversidad, puede ser considerado en otro centro como un problema grave que exija medidas excepcionales.

Adaptar el proceso de enseñanza exige, en este sentido, actuar en dos ámbitos distintos. En primer lugar es preciso que el alumno cuente con todos aquellos recursos necesarios para poder acceder al currículo ordinario, ya que muchas veces la dificultad del alumno no está propiamente en lo que tiene que aprender, sino en los medios con los que cuenta el sistema educativo para enseñárselo. Así, por ejemplo, la dificultad de un niño con una lengua distinta de la que habitualmente se utiliza como vehículo de enseñanza, o la de un alumno sordo o paralítico cerebral, no se debe a los contenidos edu-

cativos, sino a la presencia de otros medios de comunicación o a la ausencia de barreras arquitectónicas.

A todo este conjunto de modificaciones en los elementos materiales de la enseñanza, así como a los recursos personales de profesionales especialmente preparados para trabajar en este campo que habitualmente suelen conllevar, se le denomina adaptaciones de acceso al currículo.

Sin embargo, no siempre es suficiente con hacer adaptaciones de este tipo para dar respuesta a las necesidades de los alumnos; en la mayoría de las ocasiones es necesario adaptar también lo que se debe enseñar, es decir, el currículo propiamente. Las adaptaciones en los elementos básicos del currículo suponen modificar los métodos de enseñanza, los contenidos o incluso los objetivos que se consideran adecuados para la mayoría del alumnado.

En las sucesivas partes del documento se analizan en detalle las dificultades de aprendizaje, sus causas y su mayor o menor significatividad, así como la estrategia más adecuada para llevar a cabo las adaptaciones tanto en las condiciones de acceso al currículo como en sus elementos básicos.

Las dificultades de aprendizaje

Tal y como ya se ha señalado en distintas ocasiones, el objetivo de la educación escolar es que el alumnado desarrolle aquellas capacidades que le permitan conformar su propia y esencial identidad y vivir en sociedad. De no ser por la intervención activa, planificada e intencional de la educación escolar, nada aseguraría que tendrían lugar los aprendizajes necesarios para alcanzar dicho objetivo. El énfasis que una y otra vez se pone en los procesos de enseñanza y aprendizaje se justifica en esa consideración; si los alumnos y alumnas no adquieren por sí solos, espontáneamente, esas capacidades, es necesario que las *aprendan*, lo cual es posible gracias a los procesos de *enseñanza* que el profesorado desarrolla a tal fin.

La preocupación por asegurar *que todos los alumnos aprendan* los contenidos básicos establecidos *y progresen a lo largo de los ciclos y etapas que establece el currículo oficial* se debe convertir, por tanto, en un principio fundamental de todos los agentes educativos, y especialmente del profesorado, que es el responsable primero de la acción educativa. En la medida que la educación obligatoria es un derecho de todos los alumnos, resulta obligado hacer todo lo posible para que todos los alumnos aprendan y progresen, y, por tanto, se trata de buscar y agotar todas la vías, métodos y medios de enseñanza que permitan a los alumnos aprender y alcanzar los objetivos educativos.

¿Qué recursos se necesitan para alcanzar este objetivo de que todos los alumnos progresen adecuadamente? Tal y como se ha comentado, una primera condición imprescindible es la existencia de un currículo que permita adaptaciones y ajustes, en función de las características individuales de los alumnos. Por supuesto se necesitan recursos humanos y materiales adicionales, tiempo y condiciones

para revisar la propia práctica. Además de éstos, otros recursos fundamentales son precisamente aquellos que ayudan al profesorado a comprender mejor el aprendizaje y la enseñanza y cómo introducir cambios en ésta para adaptar contenidos o ritmos.

Éste es precisamente el objetivo básico del presente documento: ayudar al profesorado a entender mejor los procesos de enseñanza y aprendizaje, y facilitarle una estrategia de actuación que le permita introducir los cambios necesarios en el caso de los alumnos y alumnas que experimentan dificultades para aprender.

Para satisfacer este objetivo es necesaria una doble reflexión. Conviene en primer lugar señalar cuándo y dónde empiezan lo que podríamos llamar simplemente "diferencias individuales" y cuándo y dónde esas diferencias alcanzan el grado de verdaderas dificultades que algunos alumnos y alumnas experimentan ante determinados contenidos. Pero tal vez más importante que esta distinción, que a la larga será siempre un tanto arbitraria e imprecisa, resulta fundamental revisar y reflexionar sosegadamente sobre la forma de pensar y de actuar que se ha tenido y, generalmente, se tiene con respecto al origen y forma de intervenir ante tales dificultades de aprendizaje.

¿Cuándo hablamos de dificultades de aprendizaje?

Es un hecho inherente a la condición humana la existencia de diferencias individuales a la hora de aprender. Niños, jóvenes o adultos se diferencian notablemente en aspectos tales como las preferencias a la hora de aprender unos contenidos frente a otros; en cuanto a la dedicación, esfuerzo o atención que se pone en las tareas a aprender; en cuanto a la rapidez por transferir lo aprendido de una área a otra o a la cantidad de repeticiones necesarias para consolidar o retener un aprendizaje, por citar sólo algunas de las dimensiones en las que aparecen tales diferencias.

No cabe duda de que la existencia de tales diferencias, el hecho de que los alumnos no sean homogéneos en cuanto aprendices, hace difícil la tarea de enseñar. Ello ha obligado al profesorado a ser creativo, a desarrollar estrategias y métodos igualmente diversos, y a permitir ritmos distintos y niveles de consecución diferentes dentro de los objetivos generales de su enseñanza. Pero esta situación, por

lo general, no ha preocupado al profesorado, en la medida que los alumnos han ido progresando.

Pero todos los profesores se han encontrado con alumnos que no aprenden aun después de haber puesto en marcha y agotado los recursos ordinarios que tienen a su alcance (cambios metodológicos, materiales distintos, más tiempo...), y en los que se puede apreciar con claridad un "desfase" entre ellos y sus compañeros en cuanto a los aprendizajes básicos que por su edad deberían haber alcanzado. En todos los casos son alumnos que requieren una **ayuda especial** o extra para resolver sus dificultades.

La pregunta que más preocupa ahora no es la de cómo diferenciarlos de los otros alumnos, pues se trata de una diferencia enormemente "relativa", sino la misma que se hacía más arriba: ¿cómo asegurar también, en su caso, un aprendizaje y un progreso efectivo?, y para ello, ¿cómo organizar esa "ayuda extra", hacia dónde dirigirla? La respuesta depende mucho de cómo se entiende el aprendizaje y cómo ha de actuarse en consecuencia. Y éstos son temas que han cambiado significativamente, gracias a la investigación educativa y a la experiencia acumulada por muchos profesores y profesoras. Es preciso entonces, aunque sea brevemente, revisar cómo se entiende el aprendizaje y la enseñanza, si se pretende intervenir en el caso de los alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje. El currículo oficial ha concretado sus propuestas, desde el punto de vista psicopedagógico, en lo que se ha venido a llamar "la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza".

La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza

En otros documentos ya se ha hecho explícita la concepción del aprendizaje escolar y de la enseñanza sobre la que se fundamenta el currículo oficial. De esta concepción se deduce que es el alumno quien construye sus propios aprendizajes, pero que ello sólo es posible gracias a la mediación, a las ayudas que le proporciona el profesor u otras personas, como pueden ser sus propios compañeros.

La intervención educativa es, por tanto, un proceso **interactivo**: de ahí también que se hable continuamente del proceso de enseñanza y aprendizaje como polos inseparables. Que el alumno aprenda o

no, no depende solamente de él, sino del grado en el que las ayudas del profesor estén ajustadas al nivel que muestra el alumno en cada tarea de aprendizaje. Si el ajuste es apropiado, el alumno aprenderá y progresará, cualquiera que sea su nivel actual. Pero si no se produce tal adaptación entre lo que el alumno es capaz de hacer aquí y ahora y las ayudas que le ofrece el profesor a través de sus estrategias de enseñanza, se producirá, sin duda, una detención en el aprendizaje. Tradicionalmente esta "detención" ha sido vista como "dificultades de aprendizaje" del alumno, cuando sin embargo, como se está viendo, no es él el único responsable de esta situación. Acorde con lo que se sabe del aprendizaje, ahora se debería decir, sin embargo, que se trata igualmente de una dificultad "interactiva": en parte puede estar en el alumno y en parte puede estar en la enseñanza que se le está ofreciendo.

Ésta es una cuestión central en la que la forma de pensar y actuar del profesorado tiene, por tanto, que cambiar radicalmente. En efecto, todavía para muchos el aprendizaje y la enseñanza se ve como una tarea en la que el profesorado ofrece a los alumnos contenidos más o menos terminados, que éstos incorporan a su bagaje de conocimientos, destrezas o valores. Y sobre todo, y desde el punto de vista que nos preocupa, las dificultades de aprendizaje se han visto como *dificultades del alumno* para incorporar tales contenidos a través de las enseñanzas habituales del profesorado, y tienen su origen en limitaciones personales o deficiencias del alumno. Éste ha sido precisamente el esquema predominante en la educación de los alumnos con deficiencias o discapacidades y es responsable en buena medida de las bajas expectativas en las que se ha visto envuelta su educación.

Es evidente que los alumnos con deficiencias presentan dificultades de aprendizaje asociadas a sus limitaciones físicas, sensoriales o intelectuales. Pero éstas tampoco explican por sí solas las posibilidades o limitaciones para aprender. De nuevo es el grado de ajuste del contenido, la secuencia y la forma de enseñar lo que explicará su nivel de progreso a través del currículo. Y esta forma de pensar es igualmente válida para todos los alumnos y alumnas, cualesquiera que sea el nivel de sus dificultades para aprender. No se pretende decir que las dificultades de aprendizaje no existen, o que el alumno no tiene ninguna responsabilidad, o que en él no radican factores que explican en parte esas dificultades. Lo que se pretende transmitir es que una enorme cantidad de esas dificultades pueden **compensarse** por una acción educativa ajustada, adaptada al nivel de los alumnos que experimentan esas dificultades.

Para responder a las dificultades de aprendizaje lo que se necesita, por tanto, no es tratar de clasificar a los alumnos o centrarse exclusivamente en sus limitaciones o problemas, en lo que no pueden hacer. En primer lugar, lo que se tiene que hacer es tratar de verlas como un problema interactivo, que no depende exclusivamente de las condiciones del alumno, sino que también está relacionado con las estrategias de enseñanza. Lógicamente no se trata ahora de pasar de "culpabilizar" al alumno por su falta de progreso a "culpabilizar" al profesor por lo mismo. Nada más lejos de la actitud y sentimiento que se debe fomentar entre el profesorado ante estas situaciones.

Se trata de entender que aprender es una tarea compleja y difícil, que en algunos casos se complica además mucho más, por las condiciones personales de los alumnos y por el contexto social en el que éstos se desarrollan. Pero la tarea de enseñar conlleva la responsabilidad de hacer todo lo que esté al alcance del profesorado y de la Administración Educativa para tratar de promover el máximo progreso posible entre *todos* los alumnos, y para ello no se puede dejar de revisar el grado de interacción que existe entre las características del alumno que experimenta dificultades y las experiencias de aprendizaje que se le proponen.

Por eso, en segundo lugar, y sobre todo, lo que se necesita es una **estrategia adecuada para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumno.** Si se observara a cualquier profesor experimentado trabajando con un alumno, se comprobaría que tiene una estrategia para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de ese alumno. El profesor observa lo que hace y modifica su enseñanza de acuerdo con ello. Por ejemplo, el profesor aumentará o disminuirá el ritmo de la enseñanza, cambiará las palabras de una explicación o la respuesta que pide, en función de lo que infiere sobre la forma de responder del alumno. El profesor experimentado ha desarrollado una estrategia para hacer esto. Pero ¿qué ocurre si el problema es más complejo o si se quiere ayudar a un profesor que no tenga tanta experiencia? Al desarrollo de esta estrategia de actuación se le ha llamado de distintas formas en el contexto del currículo oficial (individualización, personalización...), y de forma genérica **Adaptaciones Curriculares**, y como tal se desarrollará en el apartado "La estrategia de las adaptaciones curriculares", de esta primera parte.

Vaya por delante simplemente que, al igual que las diferencias individuales y las dificultades de aprendizaje forman un continuo, lo

mismo puede decirse de las "adaptaciones", que van desde ajustes o modificaciones sencillas de la programación del aula para algunos alumnos, hasta cambios significativos y generalizados que se apartan considerablemente del trabajo que se desarrolla para la mayoría del alumnado.

La clave de esta estrategia es un profesorado **reflexivo** que entiende su actividad profesional —la enseñanza— como una tarea compleja y difícil para la que no existen respuestas "prefabricadas". En efecto, una de las conclusiones a las que ha llegado la investigación sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje es que éstos caen más en la categoría de procesos singulares, complejos, inciertos e inestables, que en la categoría de simples problemas *instrumentales*. Ante esta situación, y puestos a querer facilitar el aprendizaje de cualquier alumno, se precisan dos condiciones inseparables: en primer lugar, *una actitud de indagación, de búsqueda, de experimentación*, que permita ver y sentir estos problemas, esta complejidad e incertidumbre, como un reto, como un desafío profesional, y no como un obstáculo penoso. La experiencia de muchos profesores y profesoras, tanto como la misma investigación, ha demostrado repetidas veces que el profesorado que acepta este desafío se convierte en breve plazo **en mejor profesor** para todos sus alumnos y no sólo para aquellos con dificultades. Lo que puede parecer una carga y unas tareas que no le corresponden —tratar de adaptar la enseñanza a la características de cada alumno— deviene en una fuente de estímulo y satisfacción profesional.

En segundo lugar se precisan, por supuesto, ideas, principios y técnicas que permitan orientar y dirigir la enseñanza, de forma que facilite su desarrollo con probabilidades de éxito. El apartado "La estrategia de las adaptaciones curriculares" responde a estas ideas y principios que servirán para desarrollar la estrategia general que ayudará a adaptar el currículo en función de las necesidades de aprendizaje de cada alumno.

La estrategia de las adaptaciones curriculares

La existencia de una diversidad entre el alumnado en términos de capacidades, intereses o motivaciones para aprender llama a una enseñanza que tiene que ser igualmente diversa, y que lo es como resultado de un profesorado que intenta **adaptar** los medios a su alcance (objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, organización del aula, evaluación...) para ajustarse a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos. No se trata de una tarea sencilla en absoluto, pues el equilibrio entre lo que debe ser igual para todos (en términos de las capacidades a las que se aspira), y a efectos de evitar discriminaciones de cualquier tipo, y lo que debe ser individual y distinto para cada cual (en términos de ajuste a las características de cada alumno), es siempre difícil de alcanzar. De alguna forma se podría decir que esa búsqueda de equilibrio es lo que se persigue con el proceso de *adaptaciones curriculares* y ése y no otro es el sentido y significado genérico que tiene este término en el contexto del currículo oficial.

Cuando se habla de adaptaciones curriculares se está hablando sobre todo, y en primer lugar, de **una estrategia de planificación y de actuación docente**, y en ese sentido de un **proceso** para tratar de responder a las necesidades de aprendizaje de cada alumno. Pero si antes se decía que el aprendizaje y la enseñanza son tareas complejas e inciertas, no se puede pensar, por tanto, en una estrategia infalible o mecánica que asegure el éxito en todos los casos. La estrategia de actuación que se va a comentar está fundamentada en una serie de **criterios** para guiar la toma de decisiones con respecto a qué es lo que el alumno o alumna debe aprender, cómo y cuándo, y cuál es la mejor forma de organizar la enseñanza para que todos salgan beneficiados. Sólo en último término las adap-

taciones son un **producto**, una programación que contiene objetivos y contenidos diferentes para unos alumnos, estrategias de evaluación diversificadas, posibles secuencias o temporalizaciones distintas y organizaciones escolares específicas.

Este documento se centrará sobre todo en la estrategia y los criterios que deben guiar el proceso de adaptaciones curriculares, y en este sentido su máxima utilidad es la de una guía para revisar y reflexionar sobre la propia práctica docente. Se quiere resaltar igualmente que la estrategia que se va a exponer es la misma y, por tanto, igualmente útil tanto en el caso de los alumnos que experimentan dificultades de aprendizaje de manera más transitoria como para el caso de los alumnos con dificultades más permanentes.

La individualización de la enseñanza como objetivo para todos los alumnos

Se ha dicho ya varias veces que la preocupación por conseguir un aprendizaje y un progreso adecuado **debe alcanzar a todos los alumnos**. Ello sólo es posible desde la preocupación por individualizar la enseñanza, intentando en todo momento que cada cual alcance, de acuerdo con su posibilidades, las capacidades propias de la educación escolar (véase el documento *Orientación y Tutoría*). Para ello la estrategia no es ofrecer lo mismo a todos, sino actuar diferentemente, dando más ayuda a quien más lo necesita y utilizando si es preciso métodos y estrategias docentes diferentes y ajustadas a cada caso.

No es justo excluir a ningún alumno de esta finalidad por muy graves que sean sus dificultades. Siempre se puede avanzar, siempre se puede aprender, y está en manos de todos (profesorado, especialistas, Administración...) hacer posible esta empresa. Ahora bien, aun deseándolo y persiguiendo los mismos objetivos para todos ellos, no debe interpretarse como que todos los alumnos podrán aprender lo mismo. En algunos casos, lo que ciertos alumnos podrán aprender diferirá **significativamente** de lo que podrán aprender la mayoría. Pero ello no es motivo para no tratar de seguir *individualizando su enseñanza*, buscando igualmente su máximo progreso personal.

Dicho en otros términos, algunos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sólo podrán aprender y progresar en

capacidades básicas para su desarrollo individual y social, a costa de hacerlo recibiendo un currículo que se apartará sensible y significativamente del que recibirá la mayoría. Y aunque el objetivo de la educación escolar obligatoria sea que esa separación o distancia entre lo que aprenden unos y otros sea la menor posible, es preciso reconocer que en algunos casos serán necesarias adaptaciones muy significativas del currículo oficial.

Las adaptaciones curriculares son, por tanto, un continuo. En un extremo estarían aquellos **cambios habituales que el profesorado introduce en su enseñanza** para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales en el estilo de aprender de los alumnos, o dificultades de aprendizaje transitorias. Estas "variaciones" caben sin grandes dificultades en su estrategia general. En todos estos casos, los alumnos receptores de tales adaptaciones están recibiendo una enseñanza que, siendo diferente en algunos aspectos, persigue alcanzar para estos alumnos los mismos niveles de consecución, en todas o en la mayoría de las áreas del currículo, que se esperan también para sus compañeros.

En el otro extremo estarían las **adaptaciones que se apartan significativamente del currículo o "adaptaciones significativas"**. Sería, por ejemplo, el caso de algunos alumnos con dificultades de aprendizaje más permanentes y severas debidas a limitaciones personales o a una historia escolar y social difícil y negativa, y que estarían recibiendo una enseñanza que se diferenciaría notablemente de la que recibirían sus compañeros de clase o edad, en términos, por ejemplo, de contenidos a aprender, niveles de aprendizaje esperados, o incluso de áreas curriculares enteras que podrían no cursarse. También se trata de un nivel de "individualización" de la enseñanza, y es lo que ellos necesitan para progresar. En su caso lo injusto sería ofertarles la misma enseñanza que se oferta a los alumnos sin tales dificultades. Pero los "peligros" que acechan en este extremo del continuo pueden llegar a desvirtuar su finalidad.

Así, por ejemplo, se puede llegar con facilidad a renunciar antes de lo necesario a objetivos que el alumno o alumna podría alcanzar de acuerdo con sus posibilidades, por no explorar exhaustivamente todas las posibilidades de enseñanza, o por no haber hecho una buena evaluación de las condiciones educativas y de las características del alumno que le facilitan o impiden aprender. Por eso, y como se verá más adelante, la estrategia que se va a desarrollar insiste en todos los casos en estos extremos, al tiempo que se han previsto una serie de salvaguardas legales para minimizar esta posibilidad.

Hasta aquí se ha realizado una primera aproximación al concepto de adaptaciones curriculares entendido como la tarea de buscar la necesaria individualización de la enseñanza y se ha visto también el "rango" dentro del cual se desarrolla dicha estrategia: desde los ajustes y cambios habituales que el profesorado realiza cotidianamente en el aula en respuesta a las diferencias propias de su alumnado desde el punto de vista de su capacidad para aprender, hasta los cambios y adaptaciones profundas que obligan al profesorado, en los casos de alumnos con dificultades de aprendizaje más graves y permanentes, a separarse significativamente del currículo que desarrolla para la mayoría de sus alumnos.

En el apartado siguiente se van a comentar detenidamente los pasos y criterios necesarios para realizar adaptaciones curriculares. Estos contenidos proceden, en buena medida, de la investigación educativa y, en concreto, aspectos significativos del texto que se va a desarrollar están basados en el trabajo de Peter Evans y otros[1], documento que el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial ha publicado recientemente. Pero en último término, y lo que es más importante, proceden de la experiencia y reflexión de muchos profesores y profesoras que los han puesto en práctica con éxito.

Las adaptaciones curriculares como estrategia de actuación docente

La estrategia que se va a comentar está pensada para ayudar al profesor a detallar con precisión hacia dónde y cómo dirigir la ayuda adicional o extra que va a necesitar ese alumno o alumna que está experimentando dificultades de aprendizaje. Está diseñada como una secuencia de preguntas sobre la que el profesorado debe volver repetidas veces hasta que el alumno aprende el(los) contenido(s) deseado(s) en el nivel esperado y alcanza satisfactoriamente un objetivo educativo propuesto[2]. Se asume, como se señalaba anteriormente, que se

1 EVANS, P., y otros (1989): *Alumnos con dificultades de aprendizaje en la Educación Primaria*. C. N. R. E. E. / M. E. C., Madrid, 1992.

2 En el desarrollo de esta estrategia se va a hablar de *objetivo educativo* en un sentido amplio, y se asume que lo dicho sería igualmente válido aplicado tanto a un objetivo didáctico como a un objetivo de área o ciclo.

parte de un profesorado reflexivo, que está indagando sobre su propia acción educativa y que aprende de las respuestas de sus alumnos.

Como se señalará también más adelante, tan importante es saber seguir autónomamente la secuencia de preguntas que se plantean, como saber y estar preparado para reconocer cuándo se requiere más información, asesoramiento o lo participación de otros profesionales. Como se ha dicho repetidas veces, la estrategia es la misma cualquiera que sea la dificultad de los alumnos, lo cual no implica que se aplique con facilidad en todos los casos. Esta ayuda adicional que precisan los alumnos con dificultades de aprendizaje es la que pueden prestar en ocasiones los otros profesores, el profesorado de apoyo, el orientador u orientadora del centro, las familias e incluso los propios alumnos. En último extremo se trata también de las ayudas y de los procedimientos específicos designados para el caso de los **alumnos con necesidades educativas especiales**.

Desarrollo de la estrategia

La estrategia consta de cinco preguntas que deben formularse secuencialmente, más una pregunta adicional en el caso de que la ayuda no funcione. En los apartados siguientes se irá analizando detenidamente el sentido y alcance de cada una de las preguntas.

1.ª ¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer, y que su profesor quisiera que lograra?; esto es: ¿cómo detectar qué *objetivo* debería trabajar el alumno?

2.ª ¿Cuáles son los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) que, siendo necesarios para alcanzar ese objetivo, ya posee el alumno?; esto es: ¿cuál es el *punto de partida* para la ayuda?

3.ª De los siguientes pasos para ayudar al alumno a alcanzar ese objetivo, ¿cuál es el más estratégico?; esto es: ¿cuál es el *primer paso* en la secuencia de los aprendizajes que conduce hacia la consecución del objetivo?

4.ª ¿Cuáles son las *decisiones metodológicas* más adecuadas al alumno para ayudarle a dar ese paso?

5.ª ¿La ayuda que se le ha dado ha permitido al alumno dar ese paso hacia el objetivo?

Si la respuesta es *afirmativa,* hay que prepararse para continuar con el siguiente paso hacia el objetivo y seguir el proceso otra vez a partir de la pregunta tercera.

Si la respuesta es *negativa,* ¿de qué manera la evaluación del aprendizaje del alumno muestra al profesor cuál de las preguntas previas ha sido respondida inapropiadamente? y ¿qué alternativa de ayuda nos sugiere la respuesta del alumno?

Antes de entrar en el análisis pormenorizado de cada una de las preguntas procede hacer una doble reflexión. En primer lugar, conviene hacer una lectura de estas preguntas desde los términos más propiamente curriculares que se han utilizado en otros documentos de estos *Materiales para la Reforma*, y lógicamente en el currículo oficial de la etapa. En segundo lugar, interesa prever que el orden de revisión que se propone cuando la quinta pregunta se contesta negativamente *no es arbitrario*, sino que está sujeto también a una lógica y a unos criterios que resultan igualmente relevantes para la finalidad de las adaptaciones curriculares.

Por lo que respecta a la primera de las reflexiones, y que queda sintetizada en el cuadro II, parece oportuno explicitar que la *primera* pregunta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los **objetivos** de la enseñanza, esto es, sobre el **qué enseñar**.

La *segunda pregunta* lleva la atención sobre la necesidad tantas veces comentada de la **evaluación** como un proceso inseparable de la enseñanza, y en este caso sobre la **evaluación inicial** como requisito imprescindible para asegurar una enseñanza ajustada desde sus inicios.

La *tercera pregunta* hace referencia a la importante cuestión de la **secuencia de los aprendizajes**, esto es, a la pregunta del **cuándo enseñar**.

La *cuarta pregunta* refleja con mayor claridad las cuestiones relativas al **cómo enseñar**, especialmente en lo referente a las opciones metodológicas y al diseño de actividades de aprendizaje.

Por último, la *quinta pregunta* de la estrategia nos recuerda de nuevo la necesidad lógica de una **evaluación sumativa**, que permite discernir lo que el alumno ha aprendido y cómo lo ha hecho, como base para la adaptación de las decisiones tomadas anteriormente, o para la continuación del proceso hasta la consecución del objetivo esperado.

Cuadro II

Toma de decisiones y elementos del currículo

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES	ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO
1.ª ¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer?	• Qué enseñar (Objetivos).
2.ª ¿Cuál es el punto de partida para la ayuda?	• Evaluación inicial (Competencia curricular. Estilo de aprendizaje).
3.ª ¿Cuál es el primer paso en la secuencia de los aprendizajes que conduce a la consecución del objetivo?	• Cuándo enseñar (Secuencia de los aprendizajes).
4.ª ¿Cuáles son las decisiones metodológicas más adecuadas para el alumno?	• Cómo enseñar (Opciones metodológicas. Diseño de actividades de aprendizaje).
5.ª ¿La ayuda que se le ha dado al alumno le ha permitido alcanzar el objetivo? SÍ: Vuelve a 3. NO: Revisa decisiones.	• Evaluación sumativa (Grado de aprendizaje).

Se apuntaba que la segunda reflexión que precisaba hacerse se dirigía hacia el orden de revisión que se propone cuando la evaluación sumativa realizada (pregunta quinta) hace pensar que el alumno o alumna en cuestión no ha aprendido el contenido que configura el primer paso hacia el objetivo propuesto.

Ese orden de revisión *no es arbitrario*. Al contrario, la lógica del proceso de adaptaciones, tal y como se ha defendido hasta aquí (el delicado equilibrio entre comprensividad y diversidad), aconseja que se revisen en primer lugar tanto las estrategias como la propia evaluación inicial del alumno, o las decisiones relativas al cómo enseñar o las relativas al cuándo, antes que revisar y adaptar en su caso las decisiones relativas al qué enseñar, sobre todo cuando éstas presuponen eliminación de contenidos u objetivos. Dicho en otros términos, no habrían de modificarse los contenidos de enseñanza ni los objetivos hasta que se tuviera la certeza de que no es suficiente con adaptaciones de nivel inferior (adaptaciones en la metodología, organización, secuencia...).

Ya se avanzó que el concepto de adaptaciones curriculares refleja sobre todo una estrategia de actuación y planificación docente y que por ello destaca su carácter procesual. Pero es obvio que en último término de tal proceso de reflexión y actuación resultan unos productos, unas adaptaciones concretas; una programación que contiene objetivos o contenidos diferentes, secuencias de aprendizaje distintas, materiales o actividades específicas o procedimientos de evaluación adaptados a las características peculiares de algunos alumnos. Es en este sentido en el que también resulta lícito y correcto hablar de *adaptaciones en los elementos básicos del currículo*, bien sean éstas *adaptaciones en los contenidos u objetivos*, o *adaptaciones metodológicas*, como también refleja el cuadro III.

Un último comentario al respecto. A la luz del análisis anterior cabría hablar también de *adaptaciones en la evaluación*, y, en efecto, así cabe hacerse cuando lo que se realiza es revisar los procedimientos y/o instrumentos de evaluación —tanto inicial como sumativa—, para evitar que una inadecuación de éstos enmascare lo que el alumno realmente es capaz de hacer o lo que haya podido aprender.

En las páginas siguientes se va a proceder a un análisis algo más pormenorizado de cada una de las preguntas. Conviene anticipar que a pesar de su formulación no se quiere transmitir la idea de una estrategia mecánica y rígida, sino todo lo contrario. Se debe pensar en ella como algo dinámico y flexible, como *preguntas no necesa-*

riamente secuenciales, sino también simultáneas, que se amplían con otras adicionales cuando es necesario, y sin olvidar en ningún momento que las divisiones que se hacen de los aprendizajes en tareas o metas intermedias son en buena medida arbitrarias y útiles, sobre todo para facilitar un plan de acción ante problemas especialmente difíciles y complejos.

Cuadro III

TIPOS DE ADAPTACIONES Y ORDEN EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN



* Se refiere a adaptaciones en los procedimientos y/o instrumentos de evaluación.

¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer?

Determinar con la mayor precisión posible qué es lo que quisiéramos que el alumno aprendiera —y que en este momento no consigue— es el primer paso para ajustar adecuadamente la ayuda que se debe dar al alumno. "Si un viaje no tiene un destino claro, es probable que nunca lleguemos a él." A este respecto son dos las consideraciones fundamentales que hay que hacer.

En primer lugar debe preocupar la *precisión* a la hora de señalar lo que el alumno no es capaz de hacer y lo que quisiéramos que hiciera o alcanzara. En demasiadas ocasiones nos conformamos con formulaciones sumamente imprecisas o generales: "Gerardo no es capaz de leer"; "Inés no multiplica bien", "Alberto no comprende la historia". La lectura, la multiplicación o la comprensión de hechos históricos son procesos complejos en los que intervienen componentes o requisitos más elementales, pero que son indispensables para esos aprendizajes. La dificultad de Gerardo puede venir de diferentes factores; puede que no segmente bien las palabras, que su vocabulario sea muy limitado o que se traba en determinadas sílabas. La ayuda que precisará Gerardo en cada caso será bien distinta, y de ahí que determinar con precisión lo que el alumno o alumna no hace, pero quisiéramos que aprendiera, es el primer paso para una intervención positiva.

Para poder precisar el objetivo a alcanzar será útil recordar el dicho que expone: "Si quieres enseñar latín a Juan, tendrás que saber latín y conocer a Juan." Con ello se quiere recordar que para ayudar a Juan, a Gerardo o a Inés, el profesorado debe comprender y estar familiarizado con la naturaleza de la materia o contenidos que quiere enseñar. Dicho en otras palabras, la primera condición para responder a las dificultades de aprendizaje es profundizar en el conocimiento sobre cuál es la secuencia razonable de adquisición de ese contenido, qué procesos o conocimientos previos son relevantes y necesarios y qué contenidos ayudan, aunque no sean, tal vez, imprescindibles. Ello permitirá concretar las preocupaciones y, por tanto, los *objetivos* de cada intervención. Se diría, por ejemplo, que Gerardo tiene un vocabulario limitado, que se debe ampliar progresivamente para que pueda leer y comprender ideas sencillas; que Inés tiene dificultades con la multiplicación de números decimales, que debe trabajar para que sea capaz de resolver problemas de fracciones simples; o que Alberto encuentra especiales dificultades a la hora de coordinar dos cronologías diferentes, necesarias para aprender el tiempo histórico.

Pero también se debe "conocer a Juan", pues el conocimiento de la lógica interna de los contenidos (estructura, secuencia de aprendizaje más apropiada, requisitos...) no es suficiente. Es necesario adaptarse al estilo y a las características de Juan, e incluso puede ser necesario modificar la propia secuencia en función de las experiencias educativas previas de Juan. Y en este punto entra también el segundo factor a considerar a la hora de establecer un objetivo para la intervención. No basta con ser precisos: también es una cuestión de *prioridades*.

Las dificultades de aprendizaje nunca vienen solas, y en general los alumnos que las experimentan muestran un desfase entre ellos y sus compañeros que puede afectar a varios contenidos de una misma área curricular o a varias áreas distintas. Por lo general, el profesorado se encontrará, por tanto, frente a varias tareas u objetivos distintos (¡y seguro que importantes!), que le gustaría alcanzar con este o aquel alumno que está teniendo dificultades para aprender. Priorizar un objetivo frente a otro dependerá sobre todo del "conocimiento de Juan", esto es, del alumno en cuestión, de lo que se considera que puede serle más beneficioso. Tampoco aquí hay criterios absolutos. Un criterio razonable en un momento determinado puede ser que lo que hace el alumno no se diferencie sustancialmente de lo que hace el resto de sus compañeros. Pero para otro lo importante puede ser que aprenda suficientemente algunos contenidos instrumentales básicos o específicos, sin los cuales posteriormente no podría participar en ninguna actividad con sus compañeros.

La elección de un objetivo tampoco estará influida solamente por el conocimiento de los bagajes, carencias y necesidades prioritarias del alumno, sino también por el conocimiento de los recursos que estén accesibles. Si una escuela tiene buenos recursos para el trabajo que se propone hacer, es más probable que su profesorado se anime a seguir adelante con más facilidad, que si no los tuviera. La elección de un objetivo debe ser **realista** desde el punto de vista de las propias posibilidades como enseñante y de los recursos del centro escolar.

En algunas ocasiones, por ejemplo en el caso de alumnos con dificultades más permanentes, es recomendable además implicar a los padres a la hora de establecer tales prioridades. Ellos podrán compartir con el profesorado las dudas y ansiedades a la hora de decidir lo más conveniente. Hacerlo así permitirá trabajar en un clima de confianza que será imprescindible en momentos de duda o incertidumbre.

Los criterios que se deben manejar a la hora de determinar el objetivo de la intervención —*precisión, prioridad, realismo y colaboración*— llevan irremediablemente al segundo y decisivo paso de la estrategia, que no es otro que el de realizar una *evaluación* lo más rigurosa y precisa posible, tanto del alumno como del contexto educativo, que permita dilucidar cuál es el *punto de partida* para la ayuda que aquél precisa.

¿Cuál es el punto de partida para la ayuda?

Para que cualquier enseñanza sea efectiva, y por tanto para que el aprendizaje tenga lugar, es fundamental que parta de lo que el alumno es capaz de hacer. Sólo a partir de ahí el alumno podrá construir con seguridad nuevos aprendizajes. Éste es uno de los principios más importantes de la enseñanza efectiva, y, sin embargo, se descuida una y otra vez.

Todo proceso de construcción se inicia y reinicia siempre desde el punto donde se dejó, desde lo que ya se tiene construido con garantía. Debe iniciarse partiendo de lo que el alumno ya es capaz de hacer. Se necesita, por tanto, *saber dónde están* los alumnos, cuál es su base de conocimientos, respecto a los contenidos y objetivos que se quieren enseñar, *antes de* programar las acciones a emprender: secuencia y orden de los contenidos, formas de organización y de enseñanza, tiempos que se van a invertir, etc.

Como se habla de lo que el alumno o alumna es capaz de hacer con respecto a los contenidos de enseñanza que se recogen en el currículo oficial y no en términos generales o con respecto a capacidades más básicas, es por lo que en ocasiones se ha llamado a esta actividad **evaluación curricular o evaluación de la competencia curricular.**

Antes de continuar conviene recordar algo que se señalaba más arriba: el carácter interactivo y simultáneo de las preguntas que conforman esta estrategia. Ahora se aprecia mejor lo que se pretendía decir. En efecto, se decide la meta o el objetivo que se quiere alcanzar con el alumno o alumna que está teniendo dificultades con una tarea, en función de la evaluación que se hace de su competencia curricular. Es esta evaluación, junto con el conocimiento que se tiene del alumno y de la secuencia más apropiada para la enseñanza de esa tarea o contenido, la que permitirá priorizar y decidir con precisión cuál es el primero —y los siguientes— pasos a dar.

La evaluación de la competencia curricular implica, por tanto, determinar lo que es capaz de hacer el alumno en relación a los objetivos y contenidos de las áreas del currículo. Si como tal es necesaria en todas como paso previo en todos los procesos de enseñanza, resulta imprescindible cuando se trata de alumnos o alumnas con dificultades de aprendizaje.

Esta evaluación es la que debe servir para responder a la pregunta: "De las destrezas, conocimientos o de la comprensión necesaria para alcanzar el objetivo propuesto, ¿cuáles tiene ya el alumno?".

¿Qué ayudas se tienen para realizar esta evaluación? En primer lugar, el conocimiento de la materia, lo que corresponde al "latín" en el dicho "Si quieres enseñar latín a Juan...". La experiencia profesional resulta de gran utilidad a la hora de conocer dónde se sitúa el alumno en el continuo de los aprendizajes que debe ir adquiriendo para llegar a tal o cual objetivo. También serán de utilidad **los criterios de evaluación del currículo oficial**. Aunque no están organizados secuencialmente, servirán sobre todo en el caso de objetivos a medio plazo, como podrían ser objetivos que se planteen para conseguir en un ciclo. Por último, en estos *Materiales para la Reforma* se ofrecen ejemplos de secuencias, coeditados entre el Ministerio de Educación y la Editorial Escuela Española, que serán de gran utilidad para tener unos referentes claros a la hora de establecer lo que el alumno ya es capaz de hacer en relación con los contenidos y objetivos que establece el currículo.

A la hora de evaluar lo que el alumno o alumna ya es capaz de hacer conviene tener presente que el *aprendizaje se produce gradualmente*, no es algo de "todo o nada". Por eso en el camino hacia ser capaz de hacer o conocer algo, por sí solo, se pasa por el ser capaz de hacerlo con *algún tipo de ayuda*. Precisamente ese espacio (es decir, esos contenidos y situaciones intermedias) entre lo que el alumno es capaz de hacer por sí solo y lo que es capaz de hacer con ayuda de otro (el profesor u otro compañero) debe constituir el objetivo prioritario de toda intervención. Si cuando se le propone una tarea u objetivo a un alumno, éste no fuera capaz de hacerlo ni tan siquiera con ayuda, es muy probable que se le esté proponiendo una actividad demasiado lejos de sus posibilidades, y en ese caso lo razonable sería volver un paso más atrás o buscar una tarea más sencilla.

Ahora bien, para determinar el *punto de partida* se necesita saber no sólo lo que el alumno o alumna en cuestión es capaz de

hacer, sino también *cómo* lo hace, es decir, aquellas características individuales con las que el alumno se enfrenta a las tareas escolares, su propia perspectiva ante el aprendizaje; dicho de otro modo: el sentido que da a lo que se le enseña, su manera de afrontar y responder a los contenidos y tareas escolares, sus preferencias y motivaciones... Se trata lógicamente de un complejísimo entramado de procesos cognitivos, motivacionales, afectivos... que a modo descriptivo se podrían llamar **estilo de aprendizaje** y que a efectos de la estrategia que se está comentando resulta útil denominar así.

Lo que se propone es indagar todo lo posible sobre una serie de factores que la experiencia de muchos profesores y la investigación educativa han demostrado que juegan un papel relevante a la hora de favorecer o interferir en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos. No tenerlos presentes o despreciarlos es cerrarse de antemano la posibilidad de encontrar soluciones a los problemas de aprendizaje. En el cuadro IV se recogen algunos de estos factores que configuran el estilo de aprendizaje, y en el Anexo se desarrolla con cierto detalle el sentido de cada uno.

CUADRO IV

ALGUNOS FACTORES QUE CONFIGURAN EL ESTILO DE APRENDIZAJE

- ¿En qué agrupamientos trabaja mejor el alumno?
- ¿Cuánto tiempo puede permanecer concentrado?
- ¿Qué refuerza al niño?
- ¿Cuál es el autoconcepto que tiene el alumno?

Esta lista de factores (autoconcepto, motivación, atención...), constitutiva de eso que se ha venido en llamar "estilo de aprendizaje", no es en absoluto exhaustiva. Las propias intuiciones, la observación de los alumnos y el contacto con los compañeros que también conocen a esos alumnos, deben servir en cada caso para determinar cuáles de estos factores son más relevantes o si existen otros factores a considerar.

Por supuesto, en algunos casos, en los más complejos o graves se precisará y se hará necesaria la ayuda de especialistas, a quienes

habrá que acudir para completar el análisis o para desarrollarlo de manera más pormenorizada y rigurosa, como se exige por ejemplo en el caso de los *alumnos con necesidades educativas especiales* (véase el apartado "Alumnos con necesidades educativas especiales").

En cualquiera de los casos, toda la información que se haya acumulado hasta aquí será de vital importancia para decidir el siguiente paso en la estrategia que se está desarrollando.

¿Cuál es el primer paso en el camino que conduce hacia la consecución del objetivo?

La estrategia que se ofrece intenta ayudar a elaborar planes de actuación con alumnos que tienen dificultades para aprender. Hasta aquí se ha sugerido que, basados en el conocimiento que se tiene del área en la que el alumno o alumna está experimentando dificultades y en el conocimiento de su "estilo de aprendizaje", se hayan tomado dos decisiones: decidir cuál es el objetivo que se quiere alcanzar a corto o medio plazo y averiguar qué es lo que ya sabe o es capaz de hacer con relación a él. Lo que se está asumiendo es que entre ambos puntos, lo que ya es capaz de hacer y aquello nuevo que se pretende conseguir, hay una serie de pasos u objetivos intermedios, que dependerán lógicamente del objetivo elegido, su complejidad, dificultad, etc. Se abren, por tanto, una serie de opciones y decisiones de suma importancia. Para que se produzcan progresos hacia el objetivo deseado, el siguiente paso debe estar al alcance del alumno desde el punto en que se encuentra en este momento. También debe estar suficientemente claro, tanto para el alumno como para el profesor, de modo que ambos puedan comprobar fácilmente cuándo se están produciendo progresos. Veamos con algún detalle estas condiciones.

Para el análisis que nos preocupa vale la pena considerar el aprendizaje como una capacidad que el profesor debe llegar a "compartir" con el alumno. El maestro conoce o es capaz de hacer algo que el alumno desconoce o es incapaz de realizar. La enseñanza viene a ser el proceso mediante el cual el profesor consigue "compartir" ese conocimiento con el alumno. Como ya se ha comentado, no se debe entender ese proceso como algo de "todo o nada", como algo que se entrega ya acabado ni como un proceso instantáneo y definitivo, de una vez por todas, sino como un proceso gradual.

En este sentido se podría conceptualizar al alumno como alguien que está adquiriendo un conjunto creciente de procedimientos y con-

ceptos que puede emplear por sí solo, sin ayudas. Pero además hay otro conjunto de procedimientos y conceptos, mayor que el anterior, que puede emplear con ayuda. Y, por último, hay muchos aspectos de esos conocimientos y habilidades que el alumno aún no puede adquirir ni con ayuda. La tarea del profesor consiste en ampliar el número de los elementos del conjunto de lo que el alumno puede usar autónomamente. Para ello, y si siguiéramos con el símil, el proceso de "compartir" debería empezar en el límite de lo que el alumno puede hacer con ayuda. Haciéndolo así, estamos "construyendo" sobre lo que conoce y llevándolo hacia algo nuevo.

Esto, que en apariencia resulta abstracto y difícil, en la práctica no lo es tanto, a poco que se esté atento a las respuestas del alumno. Será él el primero en informarnos, directa o indirectamente a través de su ejecución, del grado en el que se están ajustando las actividades de enseñanza a su nivel de aprendizaje, y si, por tanto, los objetivos intermedios elegidos son apropiados, excesivos o repetitivos.

La falta de atención y concentración en las tareas o ejercicios que se le proponen al alumno es una primera pista que nos debe poner sobreaviso de que tal alumno o alumna pudiera no estar siendo capaz de relacionar lo que ya sabe o es capaz de hacer, con la nueva tarea o ejercicio que se le propone. Con mucha frecuencia también lo que nos indica que la enseñanza puede estar un tanto "desajustada" con respecto a las posibilidades del alumno es cuando éste parece realizar correctamente el trabajo que se le propone en algunas ocasiones, pero en otras no. Sin duda alguna, un cierto titubeo inicial es normal en todas las fases iniciales de cualquier aprendizaje, y, por tanto, no debe asociarse inmediatamente con una dificultad o desajuste entre lo que el alumno puede aprender y la enseñanza que se le está ofertando. Pero, ciertamente, en ocasiones puede ser la pista que nos avise de que el alumno puede no haber aprendido o consolidado suficientemente unas tareas o conceptos que resultan imprescindibles para otras que supongan haber dominado las primeras.

Volviendo al proceso que se estaba comentando, se puede decir que es el profesor el que sabe dónde se quiere llegar, esto es, qué es lo que el alumno debe aprender. Sin embargo, ello no debe ser motivo para ocultar o no informar al alumno de ese propósito. Si éste no tiene claro adónde se pretende llegar, difícilmente podrá valorar si se están produciendo progresos, y, por tanto, puede perderse la motivación que procede de saber precisamente que se está progresando. Con mucha frecuencia los profesores hurtan esa información —de qué se quiere conseguir— a los alumnos, obligándolos de alguna

forma a una constante dependencia del profesor, cuando uno de los objetivos indirectos que se deben buscar a través de la enseñanza es, precisamente, que los alumnos sean progresivamente más autónomos, que sean capaces de aprender a aprender.

Para que los alumnos tengan claro si se producen progresos, como para que los profesores sean conscientes de lo mismo, se debe perseguir que la formulación de esos objetivos sea lo más **precisa** que se pueda. Esa búsqueda de precisión tiene un doble efecto positivo. En primer lugar, servirá para evaluar los progresos, pero servirá también, en segundo lugar, para concretar los objetivos intermedios que se están eligiendo.

En efecto, como ya se ha comentando, con mucha frecuencia se proponen objetivos demasiado ambiguos o generales, y que a la larga no ayudan en casi nada. Que "María Luisa aprenda a leer", o que "Antonio resuelva bien los problemas de matemáticas" no resulta muy útil para determinar cómo ayudar a ambos en sus dificultades. Se debe intentar ser precisos en las **condiciones** y en el **grado o nivel** en el que se quiere que se produzcan tales aprendizajes. No es lo mismo que Luisa pueda leer textos sencillos, conocidos, con imágenes... a que lo haga sobre un cuento nuevo para ella. Como tampoco es lo mismo que Antonio resuelva ejercicios de ecuaciones simples, a que generalice esa capacidad a hechos y situaciones de la vida cotidiana.

La progresión que se establece en los **criterios de evaluación** de ciclo, y que se recogen en el segundo apartado de cada documento de área (véanse los documentos de área en estos *Materiales para la Reforma*), muestran las condiciones de grado y nivel esperable en la consecución de un objetivo determinado.

Si se tiene explicitado con claridad y precisión el primer paso que se quiere dar en el camino hacia el objetivo que se persigue, y si se considera que está situado en un nivel apropiado para el alumno con respecto a lo que es capaz de hacer con ayuda y sin ayuda, sólo resta elegir las **metodologías**, estrategias y actividades de enseñanza que se consideren más apropiadas. Ése es el cuarto paso de la estrategia, y se analizará enseguida. Pero permítasenos explicitar una vez más, que probablemente no sea la última, que todos estos pasos y preguntas no son en absoluto tan rígidos y secuenciales como aparecen en esta descripción. Se trata de preguntas simultáneas, de idas y venidas continuas de una a otra, y que en la cabeza del profesorado con experiencia forman parte de sus estrategias habi-

tuales. Es fundamental que se preste atención "al fondo", a las ideas fuerza que subyacen a esta estrategia, y no a la forma que adopta en esta presentación.

¿Cuáles son las estrategias metodológicas más adecuadas para ayudar al alumno a alcanzar el siguiente paso?

Una de las consecuencias más claras que se derivan de lo que se sabe sobre el aprendizaje y la enseñanza es que no es posible prescribir **el método** de enseñanza válido para todo el alumnado y para todos los contenidos. Aunque las leyes y principios del aprendizaje son idénticos para todos y en este sentido todos los alumnos son iguales, también es cierto que cada aprendiz es diferente, tiene su propio "estilo de aprendizaje", como se señala anteriormente. Cada alumno tiene sus puntos fuertes y débiles, su base de conocimientos y destrezas puede ser distinta, se motiva por cuestiones diferentes y es capaz de concentrarse en unas tareas con más facilidad que en otras.

A tenor de lo dicho, **las mejores metodologías de enseñanza son las que se ajustan a lo que se sabe de cómo aprenden los alumnos y a las características de cada aprendiz y como resultado de ello le hace progresar.**

El currículo oficial no ha prescrito ningún método de enseñanza, aunque sí ha señalado los principios básicos a los que debe ajustarse toda opción metodológica, y en ese sentido trata de estimular la autonomía del profesorado, para que dentro de los medios a su alcance elija aquellas opciones que considere convenientes para sus alumnos.

Si la metodología debe respetar lo que sabemos sobre el aprendizaje y ajustarse al estilo de cada alumno, es bueno entonces que se tengan presentes las características metodológicas que hacen posible esta doble adecuación. Así, y en primer lugar, es muy positiva la **globalización**, sobre todo en las primeras etapas educativas. La globalización facilita la relación entre los contenidos, que es precisamente uno de los obstáculos con el que se encuentran muchos alumnos con dificultades para aprender.

La metodología elegida ha de favorecer siempre la **participación activa** del alumno. El acento no puede estar ya en el aprendizaje memorístico de hechos o conceptos, sino en la creación de un entor-

no que estimule al alumno a construir su propio conocimiento, y dentro del cual el profesorado pueda conducir al alumno hacia cotas más altas de independencia y de capacidad para aprender a aprender.

La metodología debe contribuir a **motivar** a los alumnos para que quieran y sientan la necesidad de aprender. En este sentido debe servir para despertar por sí misma la curiosidad y el interés del alumnado, pero al mismo tiempo hay que evitar que sea una ocasión para que el alumno o alumna con dificultades se sienta rechazado, comparado indebidamente con otros o herido en su autoestima personal. Con sumo acierto se ha dicho que "para que un niño encuentre sentido a lo que debe hacer es necesario que *conozca lo que debe hacer*, que sienta que *él puede hacerlo* y que *encuentre interesante hacerlo*".

La metodología debe servir para promover en el mayor grado posible la **comunicación e interacción** entre profesores y alumnos, y alumnos entre sí. Las opciones metodológicas "unidireccionales", en las que sólo es el profesor el que habla y los alumnos únicamente escuchan, resultan claramente insuficientes. Han de favorecerse opciones y organizaciones escolares en las que el profesor pueda hacer eso, pero también trabajar con pequeños grupos de alumnos o con uno individualmente, aunque sea en pequeños períodos de tiempo. Y sobre todo es fundamental que los alumnos puedan interaccionar entre sí y trabajar cooperativamente, ayudándose mutuamente, tutorándose o buscando de forma conjunta la resolución de problemas o tareas escolares.

La enseñanza es vista cada vez menos como una acción solitaria del profesor, y cada vez más como una acción colectiva en la que los equipos de profesores del ciclo o etapa, junto con el profesorado de apoyo y los especialistas, deben colaborar entre sí en beneficio de todos los alumnos. En este sentido también es bueno pensar en las opciones metodológicas de forma que faciliten la incorporación de otros profesores, en especial la del profesorado de apoyo. La existencia de este profesorado en muchos centros va a facilitar enormemente la respuesta educativa a los alumnos con dificultades de aprendizaje. Pero esa respuesta no puede ser siempre la de sacar a este alumnado fuera del aula. Una gran cantidad de ayuda puede prestársele al alumno dentro del aula, para la cual es imprescindible, sin embargo, que la metodología adoptada lo permita.

Por último, la elección de un método ha de hacerse también con visión **realista** y de forma **equilibrada**, en el sentido de que sea

positiva no sólo para los alumnos que en un momento u otro experimentan dificultades para aprender, sino para la globalidad del grupo-clase. Se habla de realismo en el sentido de elegir alternativas que estén al alcance de los recursos del propio centro educativo, así como de los propios conocimientos y habilidades para desarrollar tales metodologías con garantías de éxito.

El rechazo a una opción metodológica "monolítica" no es incompatible con la necesidad de una cierta **continuidad metodológica** a lo largo de los sucesivos ciclos y etapas. Las dificultades de muchos alumnos se ven precisamente acentuadas por la ausencia de esta continuidad en la forma de enseñar, tan decisiva en algunos contenidos instrumentales básicos, o para fomentar en los alumnos determinados hábitos y valores (autonomía, cuidado por las cosas, trabajo en grupo...). Esta continuidad es la que debe ser considerada en el **Proyecto curricular de etapa** como un factor fundamental para facilitar la enseñanza de todos los alumnos en general y la de los alumnos con dificultades de aprendizaje en particular.

En definitiva, la opción por un método u otro debe estar presidida por un criterio de **flexibilidad y diversidad**, lejos, por tanto, de las concepciones homogeneizadoras en las que todos los alumnos hacen lo mismo, al mismo tiempo y de la misma forma.

Las decisiones tomadas hasta aquí con respecto a los puntos anteriores de la estrategia determinarán cuándo es el momento de hacerse la última pregunta de la misma.

¿La ayuda que se le ha dado al alumno, le ha capacitado para dar el primer paso hacia el objetivo previsto?

El ciclo de preguntas que constituyen esta estrategia llega momentáneamente a su fin. La respuesta a esta última será tanto más fácil cuanto más clara y precisa haya sido la definición del "siguiente paso" que se proponía en la tercera pregunta.

Si la respuesta es **afirmativa**, esto es, el alumno ha progresado en la dirección del objetivo propuesto, el ciclo vuelve a la tercera pregunta, es decir, a escoger un nuevo paso entre lo que el alumno ya es capaz de hacer y la meta más a medio o largo plazo que se quiere alcanzar.

Si la respuesta es **negativa**, o sea, que el alumno no ha progresado como se esperaba —y ésta es una conclusión a la que ha de llegarse rápidamente para evitar frustraciones tanto en el alumno como en el profesor—, lo más probable es que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido errónea. El profesor necesitará preguntarse a sí mismo:

- ¿Fue correcto el punto de partida?
- ¿Era muy difícil el siguiente paso?
- ¿El tiempo y el método elegidos se ajustaban al estilo de aprendizaje del alumno?
- ¿Elegimos el objetivo de trabajo adecuado para el alumno en este momento?

Recuérdese de nuevo que el orden en este proceso de revisión no debe ser arbitrario, y que sólo debe plantearse modificar el objetivo de la enseñanza cuando se han agotado razonablemente todas las otras posibles adaptaciones.

Mientras permanezca en el profesor la actitud de indagación que se señalaba como básica a la hora de enfrentarse a las dificultades de aprendizaje, éstas y otras preguntas similares le servirán para buscar un nuevo método, realizar más a fondo la evaluación de la competencia curricular del alumno o precisar más el peso de alguno de los factores que condicionan su estilo de aprendizaje.

Como se señalaba en su momento, tan importante como el repaso de estas preguntas es el hecho de que el profesor esté preparado para reconocer cuándo requiere más información o asesoramiento. Esto es lo que suele ser necesario en el caso de los **alumnos con necesidades educativas especiales**, quienes, además de toda la ayuda extra que pueda proporcionarles el profesorado por sí solo a través de esta estrategia, pueden necesitar unos recursos muy específicos o que se modifique significativamente la oferta curricular que se les hace.

Los pasos que hasta aquí se han comentado constituyen un intento de someter a un mayor control y rigurosidad la estrategia habitual que siguen los profesores con experiencia cuando se enfrentan con alumnos o alumnas que experimentan mayores dificultades que sus compañeros para aprender. Con ello no se quiere decir que desarrollar habitualmente este trabajo con todos los alumnos que lo necesiten sea algo sencillo. Al principio puede resultar complicado y como

todo proceso de cambio requiere tiempo, pero como tarea a aprender por parte del profesorado es algo que se sitúa en la zona de lo que se puede conseguir con ayuda y si se consiguen ciertas **condiciones**.

Algunas de estas condiciones tienen que ver con tareas bajo el control directo de cada profesor, otras dependerán de su capacidad para actuar coordinadamente junto con los demás profesores como un **equipo docente**, y las últimas están ligadas a todo aquello que favorece o dificulta los procesos de cambio. En el apartado siguiente se van a analizar precisamente estas condiciones para poder hacer viable esta estrategia de las adaptaciones curriculares, vista desde la perspectiva de la búsqueda de una auténtica individualización de la enseñanza para **todos** los alumnos, y en especial para aquellos que experimentan dificultades para aprender y que por ello están más expuestos a perder los beneficios que la educación escolar proporciona a las personas.

Las condiciones para el desarrollo de las adaptaciones curriculares

Se ha hecho referencia a tres tipos de condiciones, diferenciando entre aquellas que están individualmente bajo el control personal de cada profesor o profesora, las que dependen del trabajo que como equipo docente se desarrolla en el centro y las que se relacionan con los procesos de cambio. Entre las primeras parece importante resaltar, sobre todo, la necesidad de una actitud renovada y de una constancia en las tareas de **evaluación y registro del progreso de los alumnos**, las cuales vienen a ser elementos imprescindibles para desarrollar las adaptaciones curriculares.

En efecto, una nueva concepción de la evaluación es una de las consecuencias más evidentes que se derivan de la forma de entender el aprendizaje y la enseñanza que se quiere promover a través del currículo oficial. Por lo general, la evaluación se ha entendido exclusivamente como el medio para comprobar —puntual o periódicamente— que los alumnos han alcanzado los resultados esperados de aprendizaje. Se trata, por tanto, de un modelo de evaluación centrado siempre en el alumno. Además, con demasiada frecuencia ha sido una evaluación de carácter **normativo**, estandarizada, en la que

los alumnos son sistemáticamente comparados con una supuesta "norma" general de rendimientos y logros que se fija, por lo común, a partir de los rendimientos medios alcanzados por el grupo de alumnos de su edad o de su grupo.

Pero si, como se ha visto, la enseñanza debe estar ajustada a las características individuales de cada grupo, y éste es un proceso continuo y cambiante, se necesita un proceso paralelo a la enseñanza, también continuo e individualizado, que la oriente desde el principio y que permita guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno en función de sus propias necesidades. Esto es, si cabe, más cierto y necesario aún en el caso de los alumnos con dificultades de aprendizaje, en quienes precisamente se está produciendo un "desajuste" entre sus capacidades y la enseñanza que se les está ofertando. Éste es el nuevo sentido de la evaluación, que debe acompañarse con aquella actitud de indagación y desafío que se comentaba en su momento.

Al plantear así la evaluación también se está ampliando su foco de atención, que ya no puede ser solamente el alumno, sino también los procesos de enseñanza y la propia práctica docente del profesorado, desde su contexto más próximo al alumno (métodos didácticos, organización del aula, diseño y desarrollo de las unidades didácticas, contenidos...) hasta el contexto amplio en la que ésta se desarrolla (la coordinación con otros profesores y especialistas, la continuidad y coherencia de los planteamientos educativos entre ciclos y etapas, el funcionamiento interno como equipo pedagógico, la colaboración con los padres de los alumnos...).

En otros documentos de estos *Materiales para la Reforma* (véase *Orientaciones didácticas*) ya se han dado orientaciones generales sobre el qué, cómo y cuándo evaluar. Ahora sólo resta insistir en la importancia de la evaluación así entendida en todo el continuo de las adaptaciones curriculares. Viene a ser algo así como la llave o clave de todo el proceso de adaptaciones, tanto para las habituales que realiza el profesor normalmente como para aquellas otras significativas que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales.

Una evaluación que aspira a ser rigurosa, continua e individualizada, al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, debe estar acompañada de unas tareas de **registro del progreso de los alumnos**, que deben estar igualmente animadas por la voluntad de continuidad y rigor. Con cuánta frecuencia, sin embargo, se confían las observaciones, análisis o propuestas de intervención a la memoria.

El proceso de plasmar por escrito, en primer lugar, los objetivos que se quieren conseguir, y después los avances y logros que van consiguiendo los alumnos, no cabe duda que consume tiempo y esfuerzo. Sin embargo, se sabe con certeza que los beneficios que ello proporciona compensan con creces el esfuerzo y el tiempo que precisan.

La elaboración de registros y "hojas de seguimiento" de los aprendizajes de los alumnos obliga en primer lugar a ser **precisos** en la concreción de los objetivos, que, como se recordará, era uno de los componentes básicos de la estrategia de adaptaciones. Indudablemente, ello facilita la colaboración y comunicación con los otros profesores y, en su caso, especialistas que trabajan con el niño, especialmente en lo referente a sus avances. El tiempo invertido permite así no perder tiempo repitiendo algo que el alumno ya sabe o es capaz de hacer, o, por el contrario, fijando una tarea muy complicada para su nivel actual de competencia curricular.

No siendo rigurosos en el seguimiento y registro de los aprendizajes también se corre el riesgo de pasar por alto progresos que, aunque pequeños, pueden ser muy importantes para el alumno, aunque sea solamente desde el punto de vista de su motivación. También facilita la relación y comunicación con los padres del alumno. Con cuánta frecuencia sólo se habla con los padres de alumnos problemáticos para comunicarles solamente las dificultades de sus hijos. La práctica habitual de registrar los avances permite mostrar a las familias lo que se va logrando con sus hijos, y mantener de esta forma vivo y motivado el proceso de colaboración con ellas, que tan necesario es en algunos casos.

El segundo bloque de condiciones necesarias para poder desarrollar las adaptaciones curriculares tiene que ver sobre todo con la capacidad y disposición del profesorado para actuar como un **equipo pedagógico** que adopta una organización y establece un sistema de funcionamiento escolar que facilita, guía y potencia la acción educativa de cada profesor en particular y la de la institución educativa en su conjunto.

Ya se ha señalado en varias ocasiones que el aprendizaje y la enseñanza son tareas complejas, difíciles e inciertas. No es fácil estar seguro al cien por cien de las decisiones con respecto al currículo: "¿es ésta la mejor secuencia de aprendizaje?, ¿es éste el mejor método?, ¿debería ser más directivo en esta tarea?, ¿qué con-

tenidos son más prioritarios?...". Además, la mayor parte de estas preguntas no deberían tener contestación solamente en el aquí y ahora de cada profesor, sino también en relación con lo que se ha hecho antes y se hará después: "¿Qué método se siguió el curso pasado?, ¿qué contenidos se han trabajado anteriormente?, ¿están acostumbrados estos alumnos a trabajar de esta forma?...". En último término, y cuando se busca alcanzar un grado elevado de eficacia, la viabilidad de muchas decisiones curriculares depende de su coordinación con las decisiones que tienen que tomar otros profesores: "Para desarrollar este experimento de física o este estudio de campo en geografía necesito contar con dos o tres horas seguidas durante un par de semanas; ¿contaré con la colaboración de los otros profesores?".

La condición a la que se está haciendo referencia tiene que ver, en definitiva, con la idea de que los centros escolares deben organizarse como instituciones que permitan a cada profesor realizar su trabajo. En el contexto del desarrollo del currículo oficial esta condición se trata de garantizar a través de la necesidad que tienen todos los centros de elaborar **Proyectos curriculares de etapa** y en su momento un **Proyecto educativo** que los englobe y dé identidad propia a cada centro (véase el documento *Proyecto curricular*). La finalidad de los Proyectos curriculares de etapa es precisamente la de contextualizar el currículo oficial en función de las características de cada centro escolar concreto y articular una acción educativa coordinada y eficaz del equipo docente, así como garantizar la adecuada progresión y coherencia en la enseñanza de los contenidos educativos a lo largo de la escolaridad.

Por tanto, como condición para el buen desarrollo de las adaptaciones curriculares, se ha de promover en el centro y se ha de participar en la elaboración y revisión frecuente de los Proyectos curriculares de etapa y, en general, en la mejora de la organización escolar. No se trata de poner en cuestión todos los aspectos del centro y de la vida escolar "ya", sino de generar un proceso prudente y realista que sirva para detectar y priorizar los principales aspectos que deberían cambiarse.

En este sentido, la investigación educativa ha demostrado, por ejemplo, que *el tiempo del profesor* es un elemento importante para asegurar el buen éxito de una estrategia como la que se viene comentando. En efecto, trabajando con alumnos con dificultades de aprendizaje se necesita tiempo:

- Para transmitir al resto de los profesores, y a los especialistas si fuera menester, la información recogida sobre los alumnos.
- Para proponer ideas acerca de la solución de los problemas. Se necesita tiempo para reunirse y discutir sobre propuestas de actuación que se estiman positivas para el alumno o alumna en cuestión. Y ello (analizar y compartir) es importante no sólo porque obviamente beneficia al alumno, sino porque también beneficia al colegio como organización en funcionamiento, puesto que conlleva procedimientos que reducen la ansiedad del profesor y, por ende, aumentan su satisfacción.
- Para elaborar materiales que no se pueden adquirir.
- Para observar e interactuar con los alumnos, para evaluar con precisión el tipo de problema, en especial cuando éste resulta complejo.
- Para desarrollar los programas individuales que puede necesitar el alumno.

Conseguir este tiempo no es un problema individual de cada profesor. Dependerá, en parte, de una organización y funcionamiento del centro que lo facilite y, en parte, del modo de llevar la clase.

Las estrategias y condiciones para promover una organización del centro que facilite estas y otras tareas necesarias para desarrollar las adaptaciones curriculares son las estrategias y condiciones que se precisan para elaborar los Proyectos curriculares de etapa, y el lector debe dirigirse al documento que desarrolla esta temática para profundizar en su comprensión. No obstante, muchas de ellas tienen que ver directa o indirectamente con el tercer grupo de condiciones a las que se hacía referencia más arriba, y son aquellas que nos informan de los factores que facilitan o dificultan los procesos de cambio.

El desarrollo de la estrategia que se está comentando apunta una y otra vez hacia el hecho de que es necesario **cambiar** determinados aspectos; unas veces es la propia metodología u organización del aula, otras veces la secuencia o el tiempo habitual que siempre se ha seguido en la enseñanza de tal o cual contenido, y hace un momento se señalaban procesos o decisiones del funcionamiento general de la escuela (flujo de información, toma de decisiones, organización del tiempo...). Subyaciendo a todas está, por tanto, la idea de **cambio**. ¿Y qué es lo que se sabe sobre los procesos de cambio? ¿Puede este conocimiento ayudarnos en la tarea de responder mejor

a las dificultades de aprendizaje de los alumnos? Afortunadamente existe un importante cuerpo de conocimientos sobre el funcionamiento de los procesos de cambio educativos, e indudablemente ello resulta de capital importancia para enfrentarse mejor a las preocupaciones que ahora tenemos.

De modo sintético podría decirse que la experiencia y la investigación sobre los procesos de cambio han puesto de manifiesto lo siguiente:

- Aprendizaje y cambio son procesos homólogos.
- El cambio es un proceso y no algo puntual.
- El cambio lleva tiempo.
- El cambio puede crear confusión.
- El cambio puede herir.

Al señalar que el aprendizaje y el cambio son procesos homólogos se quiere poner de relieve que se debe aplicar a los procesos de cambio personales o grupales lo que sabemos sobre el aprendizaje. ¿Cuáles son las condiciones que ayudan a las personas a aprender? Partir de lo que ya se sabe, progresión adecuada, motivación, refuerzo constante...; cualesquiera que sean estas características, resultarán de indudable valor a la hora de pensar cómo mejorar la propia práctica o cómo conseguir un mejor funcionamiento grupal como equipo docente.

Cuando se está hablando de nuevas formas de pensar y de actuar en el aula y en el centro, en relación con las dificultades de aprendizaje, es evidente que se está hablando de procesos y no de hechos puntuales en el tiempo, ni, por tanto, de situaciones que puedan cambiar de la noche a la mañana. Cualquier cambio lleva tiempo, y a la hora de enfrentarse a tales procesos con garantías de éxito es importante ser conscientes de que se requiere tiempo, especialmente para aprender las nuevas ideas, prácticas y habilidades concretas que pueden ser necesarias, y para que cada cual asimile, personalice y dé sentido a esas nuevas prácticas. Las propuestas de temporalizaciones (que cada profesor se hace para sí, o las que se plantean colectivamente), cuando son poco realistas, pueden generar ansiedad y reacciones negativas con respecto a la tarea.

Por otra parte, también es cierto que cuando se planifican los procesos de cambio todo parece sencillo y claro. Sin embargo, en la

realidad y cuando los procesos se ponen en marcha, casi todo suele ser más confuso y difícil. Lo que expositivamente suena coherente no tarda en chocar en la práctica con la experiencia acumulada durante años, con las preferencias y prejuicios de cada cual y con la necesidad de coordinar caracteres y personalidades diferentes, de forma que el proceso de clarificación y aceptación profunda resulta más complejo de lo esperado.

Por último, a nadie se le escapa que al hablar de la naturaleza del cambio en las escuelas se está hablando también de sus efectos sobre las personas. Hacer cambios requiere asumir riesgos, tal vez hacer algo nuevo que antes se había rechazado y ver ahora como negativas algunas de las acciones que durante años se han realizado habitualmente. En definitiva, el cambio puede herir o perturbar la autoestima del profesorado en determinados momentos del proceso. Ser conscientes de ello y tratar de minimizar estas reacciones son condiciones necesarias para tratar de garantizar el éxito, tanto en la aplicación de la estrategia que hasta aquí se ha comentado como en la consecución de las condiciones óptimas para su desarrollo efectivo.

La individualización de la enseñanza. El continuo de las adaptaciones curriculares

En la primera parte de este documento se ha intentado explicitar el sentido de las adaptaciones curriculares en el contexto del desarrollo del currículo oficial, y se ha descrito con algún detalle la estrategia y los criterios generales de planificación y de actuación docente que pueden permitir al profesorado adaptar su enseñanza.

Esta segunda parte intenta clarificar los distintos tipos de situaciones que pueden y suelen aparecer en los colegios de Educación Primaria, con respecto al grado y rango de las dificultades de aprendizaje que pueden experimentar los alumnos escolarizados habitualmente en tales centros. En este sentido, todo el profesorado es consciente de la existencia de tal rango, y que éste abarca desde aquellas dificultades leves y transitorias, que se resuelven incluso de manera espontánea o con el recurso a medidas elementales de refuerzo o adaptación, hasta aquellas graves e incluso permanentes que tanto preocupan a los alumnos y al propio profesorado. En este sentido, en paralelo con el continuo de las dificultades, es lícito hablar, entonces, de un **continuo en las adaptaciones curriculares** desde el punto de vista de su incidencia sobre el currículo que precisa el alumno.

Se pretende ejemplificar y reflexionar también sobre aspectos tales como: ¿qué se trataría de conseguir con tales adaptaciones? (en términos de niveles de consecución esperables de los objetivos educativos), ¿en qué podrían consistir y qué es lo que se le pide al profesorado tutor y de apoyo en cada caso?

Es necesario insistir en el sentido orientador y ejemplificador de esta segunda parte. No podría ser de otra forma tras haber defendido el carácter interactivo de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la inevitable diversidad de los profesores y del alumnado en térmi-

nos de capacidades, intereses y motivaciones. No debe esperarse, por tanto, una recopilación exhaustiva de actuaciones o "adaptaciones" terminadas, sino ejemplos y criterios que, sin duda, deben ser de utilidad para responder a las dificultades de aprendizaje concretas que cualquier alumno puede presentar.

Antes de ir haciendo explícito este continuo conviene detenerse, siquiera sea brevemente, a reflexionar sobre un aspecto de suma importancia en los procesos de enseñanza y en particular con los procesos de adaptación curricular, y que tiene que ver con la siempre difícil decisión entre lo que es deseable que sea *igual para todos los alumnos* —en términos de capacidades a alcanzar, experiencias y contenidos de aprendizaje—, para evitar discriminaciones que posteriormente pueden tener repercusiones importantes en la historia escolar y personal de los alumnos, y lo que debe ser *diferente para cada uno de ellos*, en función de sus particulares capacidades, intereses o motivaciones.

Esta "tensión" entre el deseo hacia la mayor **comprensividad** posible del currículo, y la necesidad de una **individualización** creciente del mismo para que pueda ajustarse a las características diferenciales de cada alumno, se hace cada vez mayor a medida que aparecen y se mantienen las dificultades de aprendizaje de los alumnos y se hace extrema en el caso de los **alumnos con necesidades educativas especiales**. Cuanto mayores son las dificultades, más necesario resulta hacer cambios sustanciales en el currículo individual del alumno que las experimenta y más **significativa** o notable se hace la diferencia entre la programación que él necesita y la del resto de los compañeros.

Este conjunto de decisiones es, por tanto, el núcleo de las mayores dificultades y problemas que plantea al profesorado el proceso de adaptación curricular, y como tal es obvio que no puede ser resuelta "a priori", ni en éste ni en ningún otro documento, sino más bien a través de una actuación docente individual y colectivamente reflexiva.

Esta parte está organizada siguiendo la lógica de este continuo. En primer lugar se comentan las **adaptaciones curriculares no significativas**; en segundo lugar, las que se denominan **adaptaciones curriculares significativas** y las de **acceso;** y en tercer lugar, el capítulo revisa brevemente el concepto de **alumnos con necesidades educativas especiales** desde la perspectiva del tipo de adaptaciones que precisan.

Las adaptaciones curriculares no significativas

Al describir y revisar la estrategia general ha quedado de manifiesto que como resultado del proceso descrito el profesorado puede verse en la necesidad de realizar distintas adaptaciones concretas en los elementos básicos del currículo (véase cuadro III).

Resultan poco frecuentes y, sin embargo, son muy importantes las **adaptaciones en la evaluación**. Por lo general se tiende a evaluar a todos los alumnos de la misma manera (tanto en su vertiente de evaluación inicial como sumativa) y concediéndoles el mismo tiempo, olvidando sus particulares "estilos de aprendizaje". Así, por ejemplo, hay alumnos que se ponen extremadamente nerviosos si tienen que responder a la vista de sus compañeros (leer un texto para toda la clase, hacer un dibujo o recitar una poesía, completar unos problemas en la pizarra...), como los hay que les ocurre lo mismo cuando las tareas evaluadoras sólo son con el profesor.

Decididamente unos alumnos son más rápidos, e incluso impulsivos a la hora de responder (y por ello pueden cometer muchos más errores, que no siempre representan, sin embargo, falta de comprensión), mientras que otros precisan de más tiempo para reflexionar y responder. Resulta evidente, entonces, que las actividades de evaluación homogéneas pueden enmascarar en buen grado los aprendizajes reales de un alumnado que es diverso a la hora de aprender, y las decisiones así tomadas resultan una base equívoca para la planificación de la enseñanza. Es en este sentido en el que resulta necesario adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación, adaptación que puede resultar de suma trascendencia en el caso de algunos alumnos con graves problemas en la comunicación, como se verá con algo de detalle al hablar de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En unos casos puede que básicamente sean **adaptaciones metodológicas**; el profesor decide ayudar más individualizadamente a un alumno o pequeño grupo de alumnos para afianzar unos contenidos, mientras sus compañeros completan la tarea en grupo o por sí solos; y al tiempo intenta reforzar explícitamente y en todo lo posible los aciertos y pequeños progresos observados.

En otros casos son más bien **adaptaciones en los contenidos**; ello ocurre cuando se cambia, por ejemplo, la programación prevista y se rescata algo que en esos días ha captado especialmente la atención de ese alumno que, por lo general, atiende menos y que puede servir, sin embargo, para trabajar los mismos objetivos previstos. Se hacen también adaptaciones en los contenidos cada vez que hay que introducir contenidos ya trabajados anteriormente, u otros nuevos haciendo más pormenorizada la secuencia de aprendizaje; por ejemplo, para aquellos alumnos que un día parece que han comprendido algo y al día siguiente lo han olvidado ("las sumas llevando, las sílabas trabadas, las unidades de medida temporal..."). En estos casos se podría decir que lo que se está planteando es cambiar la secuencia de contenidos prevista, sin que ello suponga renunciar al aprendizaje de los mismos ni a los objetivos a los que sirven.

En ocasiones, el profesorado puede también decidir eliminar algunos contenidos que no considere básicos, para permitir precisamente al alumno profundizar sobre aquellos que sí lo son y para evitar, por ejemplo, que aquél se "descuelgue" del ritmo de la clase o de actividades que pueden contribuir a su adaptación al grupo.

Lógicamente, y en último término, hay ocasiones en las que lo que resulta necesario es **adaptar los objetivos** de la enseñanza. No es difícil encontrarse con alumnos que tienen dificultades en un área o en algunos contenidos especialmente, pero no en otras, y que en su conjunto todos consideran "buenos alumnos". Son niños y niñas que por distintas razones (sociales, de capacidad o interés) tienen dificultades, por ejemplo, para la expresión artística, en otros casos con la lengua extranjera o en ocasiones con la educación física. A veces, las dificultades son algo más transversales, como en el caso de alumnos o alumnas con dificultades para la expresión o con muy pocas habilidades para la planificación o resolución de problemas.

Es normal y deseable entonces que se considere necesario, por ejemplo, priorizar unas áreas ante otras (a veces en las que se

tienen más dificultades, a veces en las otras para no reforzar un autoconcepto negativo); o priorizar unos objetivos (capacidades) frente a otros, por su carácter más básico, funcional o instrumental, y porque se estima que puede resultar imposible (o poco aconsejable) trabajarlos todos al mismo nivel en el contexto actual de las condiciones de enseñanza de ese grupo.

Siguiendo con los ejemplos, estas consideraciones podrían llevar a la conveniencia para algunos alumnos de eliminar algunos contenidos del área de Educación Física, priorizar más los contenidos actitudinales y procedimentales en el caso del área de Educación Artística, o priorizar y reforzar en todas las áreas los contenidos más procedimentales relacionados con la planificación y resolución de problemas.

En ocasiones esta *priorización* puede significar simplemente darle más peso y atención a los objetivos que se consideran básicos sin renunciar a trabajar los demás, o trasladar estos últimos al ciclo siguiente. Pero el profesorado conoce que en determinados momentos y con algunos alumnos, especialmente cuando son grandes sus dificultades de aprendizaje, la opción más aconsejable tiene que ser *eliminar* en mayor o menor medida algunos objetivos (y los consiguientes contenidos), a efectos de poder trabajar con el tiempo y la profundidad requerida aquellos otros que en función de las características del alumno resultan básicos o relevantes para él.

Es evidente que esta última opción —la **eliminación**— resulta una alternativa que tiende a "desequilibrar" la relación entre comprensividad y diversidad, sobre todo cuanto más generalizada se plantee dicha eliminación y en mayor grado comprometa contenidos que son esenciales en las áreas curriculares (porque se aplican a mayor número de situaciones, porque son necesarios para seguir progresando en el conocimiento del área o porque tienen mayor aplicación en la vida social).

Resulta obvio que es una decisión que no debe tomarse sin precauciones, desde el momento que todos los objetivos contribuyen a la consecución de las finalidades de etapa, y a la larga de la educación escolar, y en tanto que todos ellos representan capacidades importantes.

La adaptación de objetivos, cuando lo que supone son eliminaciones de contenidos que son nucleares o esenciales en las áreas, o eliminaciones de los propios objetivos, representa, entonces, la fronte-

ra (en alguna medida siempre difusa) a partir de la cual podría hablarse de un currículo que empieza a separarse y diferenciarse "significativamente" del previsto. Es en este sentido en el que podría hablarse de las otras adaptaciones comentadas (en la secuencia de los contenidos, en la metodología u organización escolar, en la evaluación) como **adaptaciones no significativas**, desde el momento en el que se considera que no se modifica sustancialmente la programación propuesta para el grupo, y se entiende que se están trabajando con el alumno en cuestión las capacidades y objetivos previstos en el currículo.

Las adaptaciones curriculares "no significativas" constituyen, vistas ahora desde esta perspectiva, las acciones esperables de todo el profesorado en el ejercicio responsable de su acción tutorial y orientadora, y las mismas están plasmadas a su vez, indirectamente, en el documento de *Orientaciones didácticas*, en la medida que en ellas se recogen los criterios didácticos para una acción educativa eficaz.

Las adaptaciones curriculares "significativas" constituyen, como se ha dicho, una opción necesaria, pero cuya aplicación debe ser prudente y cuidadosamente planificada. En la medida también en la que han sido menos tratadas en otros documentos, se justifica ahora revisar su alcance y significado con más detenimiento.

Las adaptaciones curriculares significativas

Es un hecho reconocido por todos que hoy por hoy existe en todos los niveles educativos un conjunto nada despreciable de alumnos cuyas dificultades para aprender van más allá de las que se han descrito hasta ahora. Tales dificultades no se circunscriben ya solamente a algunos contenidos determinados, o incluso a algún área curricular en su conjunto, sino que pueden llegar a afectar casi de manera generalizada a casi todas las áreas del currículo y experiencias de aprendizaje y, en consecuencia, ya no parece posible responder solamente con adaptaciones sencillas de la respuesta educativa habitual.

En tal situación se suelen encontrar dos colectivos de alumnos diferentes, que no obstante comparten en buena medida las mismas consecuencias de estos hechos. Por una lado suelen ser alumnos que, sin tener una limitación personal, presentan una historia de aprendizaje repleta de fracasos y malas experiencias, y como resultado de lo cual muchas veces no han adquirido en el grado necesario los contenidos instrumentales básicos, arrastrando "lagunas" que a su vez les impiden aprender nuevos contenidos, todo lo cual genera una espiral creciente de desmotivación y desinterés por la vida escolar.

Otro colectivo de alumnos distintos al anterior, que puede encontrarse no obstante en situaciones parecidas en cuanto al grado de sus dificultades de aprendizaje, es el formado por parte de los alumnos con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales que desde hace unos años están escolarizados en los centros de integración escolar, como consecuencia del Programa de Integración Escolar, promovido por el Ministerio de Educación. Lo que ocurre en su caso es que estos alumnos y alumnas pueden tener graves dificultades para aprender por otras razones. En unos casos es por la carencia o pobreza de su

lenguaje oral, lo cual dificulta entonces la comunicación eficaz con sus iguales y con el profesorado, y en definitiva los procesos de enseñanza y aprendizaje —que no son otra cosa sino procesos comunicativos—; ésta es la situación en la que se pueden encontrar algunos alumnos con deficiencias motoras o los alumnos sordos profundos.

Otra situación es la de los alumnos o alumnas que tienen una limitación de su capacidad de aprendizaje, por ejemplo, por efecto de un daño cerebral o una deficiencia genética. También es cierto que en ambos casos sus dificultades pueden verse acrecentadas por una respuesta educativa desajustada a sus necesidades, de forma que no es extraño tampoco que estos alumnos vivan las tareas y situaciones escolares como algo penoso y desmotivador para ellos.

Asociados a ambas situaciones aparecen entonces varios hechos que hacen difícil la tarea del profesorado, en términos de adaptación curricular. En primer lugar, obviamente aparece un "desfase", la mayor parte de las veces creciente, entre la "competencia curricular" de esos alumnos (lo que son capaces de hacer respecto a objetivos y contenidos de las distintas áreas curriculares) y sus compañeros, haciendo cada vez menos sencilla la propuesta de una respuesta equilibrada en términos de lo que están haciendo sus iguales y lo que ellos precisarían individualmente. En segundo lugar, no es extraño que algunos de esos alumnos muestren comportamientos problemáticos, en términos de conducta y adaptación escolar, en respuesta a situaciones que no se ajustan a sus necesidades y que, muchas veces, hieren su autoconcepto y, en general, dejan de ser motivadoras o interesantes para ellos. Y, por último, también es evidente que tales situaciones hacen que el profesorado esté más preocupado y que viva su trabajo con más tensión.

Estos problemas son también relativos, ya que no todos los profesores reaccionan igual ante tales dificultades, no todos los centros escolares tienen los mismos recursos y experiencia en el trabajo con los alumnos con mayores dificultades, ni todas las dificultades son idénticas. Es también una cuestión susceptible de ser analizada desde múltiples puntos de vista. Cabría analizar con detalle cuáles son las *causas* principales que determinan tales dificultades extremas. Con frecuencia se ha hecho también el análisis de sus *consecuencias* y en consonancia se ha hablado de "fracaso escolar" en términos sociológicos, o de sus implicaciones

para la personalidad y desarrollo del alumno o del profesor, y en este sentido se ha hablado en ocasiones del "malestar docente", por citar sólo algunos de los puntos de vista posibles. Lógicamente también se ha pensado e investigado sobre las *soluciones* y medidas a adoptar para evitar lo que en cualquier caso es una situación muy negativa y preocupante tanto individual como socialmente.

Este documento intenta, sobre todo, adoptar en lo posible esta última perspectiva, esto es, intentar centrarse en las soluciones que deben adoptarse, tanto por parte de la Administración, en términos de recursos adicionales, apoyos y ayudas para realizar las tareas más complejas y las respectivas medidas de ordenación, como por parte del profesorado individual y colectivamente considerado.

En este sentido, tal y como ya se había adelantado, la primera solución que se ha adoptado ha sido la de prever que estos alumnos pueden requerir medidas especiales de ordenación y de adaptación curricular, que se han denominado **adaptaciones curriculares significativas** y **adaptaciones de acceso**.

¿Qué son las adaptaciones curriculares significativas? ¿Qué se persigue con estas adaptaciones?

Por adaptaciones significativas se entienden aquellas que consisten principalmente en **la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y/u objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y la consiguiente modificación de los respectivos criterios de evaluación**.

Ya no se trata, por tanto, de adaptaciones en la metodología de enseñanza, en la organización del aula y del clima escolar o en la adecuación o eliminación de algunos contenidos u objetivos parciales, sino *también* de la posibilidad de eliminaciones de contenidos y objetivos básicos en las áreas curriculares y, en definitiva, de modificaciones sustanciales del currículo en general. Se trata, por tanto, de una "ruptura" evidente de ese equilibrio deseable para todos los alumnos entre comprensividad y diversidad, y que tiene como resultado un currículo que se aparta o puede apartarse muy significativamente del que reciben otros alumnos de la misma edad.

Se trata, por tanto, de una medida excepcional que tiene muy serias repercusiones para el alumno, desde el momento en el que entra en cuestión la posibilidad de alcanzar los objetivos de la educación obligatoria y la consiguiente titulación, con las repercusiones evidentes que ello tiene para la futura vida escolar y social de todos los alumnos. Ello es así desde el momento en el que se pueden dejar de cursar enseñanzas básicas que están diseñadas precisamente para posibilitar la adquisición final de los objetivos educativos.

Sin embargo, esto no debe interpretarse como que la realización de adaptaciones significativas conlleva siempre, o de forma automática, la renuncia a alcanzar los objetivos generales de la etapa. La propuesta de adaptaciones curriculares significativas debe estar presidida y animada siempre por la intención de conseguir que tales alumnos adquieran las mismas capacidades que reflejan dichos objetivos y que son el referente último de la evaluación y titulación.

¿Qué se le pide al profesorado con relación a las adaptaciones significativas? Como ya se ha adelantado, no se pide nada distinto a lo que ya se ha apuntado como estrategia general anteriormente (actuar ordenadamente en el proceso de ir seleccionando los objetivos de aprendizaje que permitan a cada alumno progresar en relación a su propio nivel), aunque sí se espera que sea *un proceso más riguroso, controlado y participativo*. En último término también se espera que, como resultado de todo lo anterior, el número y grado de las adaptaciones curriculares significativas sean las menos posibles.

Se pide que se sea lo más riguroso posible, en primer lugar con respecto a la **evaluación del alumno y del contexto de aprendizaje**. En estos casos, además, no será suficiente con evaluar el nivel de competencia curricular, esto es, no será suficiente con saber dónde se sitúa el alumno con respecto a los contenidos y objetivos curriculares. En estos casos también será preciso evaluar probablemente otros aspectos, para poder determinar con precisión cuáles son las necesidades del alumno y, por tanto, cuáles son las ayudas que precisa y cuáles entonces las adaptaciones más pertinentes.

Entre los otros factores que habrán de evaluarse figura en primer lugar lo que se podría llamar la capacidad de aprendizaje del alumno, que es algo más básico y que en parte condiciona el

nivel actual y potencial de competencia curricular de todo alumno. También puede ser preciso conocer, como puede ocurrir en el caso de los alumnos con deficiencias físicas o sensoriales, el grado en que su afectación o pérdida condiciona su capacidad y estilo de aprendizaje, y, en último término, importa conocer el contexto sociofamiliar en el que el alumno se desarrolla, ya que en definitiva todos estos factores pueden ser determinantes a la hora de proponer tales o cuales adaptaciones.

Estas evaluaciones más especializadas (capacidad de aprendizaje, funcionamiento sensorial, motor, contexto sociofamiliar...) son responsabilidad de los profesionales de los Equipos Interdisciplinares o de los orientadores de los centros, y con ellos deberá el profesorado colaborar, aportando sus propias observaciones al respecto, que pueden y deben ser de gran utilidad.

Se pide también que el proceso esté sujeto a un mayor control, sobre todo en lo que respecta a la tarea de explicitar y registrar las adaptaciones propuestas, especialmente con relación a los contenidos y objetivos a trabajar en las áreas curriculares en las que los alumnos muestran dificultades.

Como consecuencia de todo lo anterior queda en evidencia la necesidad de una mayor **participación** y colaboración de todos en la propuesta de adaptaciones curriculares. Como se ha señalado, las decisiones que han de tomarse en el caso de los alumnos con dificultades graves de aprendizaje son complejas y difíciles. Suponen cambios sustanciales en el currículo y en la vida escolar de los alumnos, y son, por tanto, decisiones conflictivas. Si no existe un clima de colaboración, apoyo y respaldo mutuo entre el profesorado tutor y de apoyo, entre éstos y los especialistas y entre todos junto con las familias, difícilmente podrán plantearse tales decisiones, todo lo cual redundará negativamente en las necesidades de los alumnos. Por tanto, deben revisarse y potenciarse todas las medidas tendentes a conseguir en el centro educativo mayores niveles de participación y colaboración.

Se decía más arriba que en último término lo que se espera del profesorado es que tienda a realizar el menor número posible de adaptaciones significativas, o, dicho en los otros términos, que se han utilizado también en este documento, que **intente** ofrecer a todos los alumnos un currículo y unas experiencias de aprendizaje lo más normalizadoras posibles. Ello será más probablemente la medida exacta en la que se vaya adoptando la forma de pensar y la

estrategia de actuación que se ha venido comentando en este documento.

Junto con las adaptaciones que hasta aquí se han propuesto existen otras, que en adelante llamaremos **adaptaciones de acceso**, y que responden a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos (especialmente de los alumnos con deficiencias motoras y de los alumnos ciegos o sordos) en lo que respecta a la provisión de algunos recursos y medios técnicos de acceso al currículo, y sobre todo con relación a la necesidad que tienen algunos de estos alumnos de sistemas complementarios o aumentativos de la comunicación oral. Obviamente estos alumnos están mayoritariamente integrados en los centros del Programa de Integración Escolar. En el apartado siguiente se explican con detalle estas adaptaciones.

Las adaptaciones de acceso al currículo

Cabe pensar que hay alumnos que tienen dificultades de aprendizaje, simplemente porque tienen dificultades para **acceder** a las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Esos problemas de acceso podrían clasificarse, en sentido figurado, en dificultades físicas o materiales y dificultades de comunicación. Un alumno en silla de ruedas que no puede acceder al aula, al laboratorio o que no pueda desplazarse con sus compañeros para una visita va a tener "dificultades para aprender" o va a ver mermadas sus posibilidades de aprendizaje. Los alumnos ciegos o con baja visión, así como los alumnos hipoacúsicos o sordos, requieren por lo general ambientes de aula y de centro especialmente "adaptados" a sus condiciones de visión o audición (buena luminosidad, pizarras especiales, eliminación de ruidos, mobiliario...), para sacar un máximo aprovechamiento de sus restos auditivos o visuales y en cualquier caso para facilitarles el aprendizaje. También hay medios técnicos (lupas, equipos de FM, ordenadores...) que facilitan el acceso, directa o indirectamente, a los contenidos y experiencias de aprendizaje. La provisión de estos recursos técnicos y la adaptación de las aulas y los centros a las condiciones de todos los alumnos son consideradas **adaptaciones de acceso** necesarias para facilitar el aprendizaje de algunos alumnos.

Pero junto con estas dificultades de acceso más materiales o físicas existen otras más importantes y determinantes como son las dificultades de **comunicación** que algunos alumnos tienen, y que, por tanto, condicionan todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, en tanto que éste se basa en un proceso comunicativo entre profesores y alumnos y alumnos entre sí. Tales problemas de comunicación pueden aparecer con respecto a la comunicación escrita, a la comunicación oral o en ambas. En el primer caso se encuentran los alum-

nos ciegos, quienes de no tener "adaptados" los textos en Braille, y de no haber disfrutado de las oportunidades para aprender este sistema de comunicación, no pueden acceder a ninguna información escrita. Resulta obvio decir que sus dificultades de aprendizaje no son imputables a su capacidad para aprender, sino a unos medios de acceso inapropiados.

La dificultad de los alumnos sordos y de algunos alumnos con deficiencias neuromotoras (algunos alumnos con parálisis cerebral, por ejemplo) para acceder a los aprendizajes reside, en su caso, en que tienen grandes dificultades para comunicarse oralmente. La capacidad de aprendizaje de estos alumnos no tiene por qué estar afectada, y sus dificultades de aprendizaje descansan de nuevo en la ausencia de un sistema de comunicación adaptado a sus posibilidades y compartido por los profesores y los compañeros. Ejemplos de sistemas aumentativos para alumnos con parálisis cerebral son el SPC y el BLISS[3], mientras que la Lengua de Signos representa un sistema alternativo para los alumnos sordos.

Cuando un alumno requiere **adaptaciones de acceso**, sobre todo cuando lo que precisa es el aprendizaje de un sistema complementario o aumentativo de comunicación, es evidente que ello no puede hacerse sin la necesidad de recurrir simultáneamente a la realización de otras adaptaciones estrictamente curriculares, tanto en la metodología y organización del aula cuanto en la temporalización y los contenidos y objetivos de su currículo. Ello es así porque el aprendizaje de tales sistemas también lleva su tiempo y requiere de la programación de actividades y contenidos específicos, y porque en algunos casos las características del propio sistema hacen que se requiera más tiempo para cada actividad de enseñanza y aprendizaje (y, en consecuencia, que se aborden menos contenidos).

Cuanto más temprano haya sido este aprendizaje, cuanto mayor sea el conocimiento de profesores y compañeros de estos sistemas, menos significativas tendrán que ser tales adaptaciones.

La existencia de dificultades de comunicación hace especialmente difíciles, como ya se apuntaba más arriba, las tareas de

---

3 MAYER, J. R. (1981): *Símbolos pictográficos para la comunicación no vocal*. Madrid: Servicio de Publicaciones del M. E. C., 1985.
BLISS, K. *Símbolos BLISS*. Madrid: Servicio de Publicaciones del M. E. C., 1985.

evaluación del alumno, tanto en términos de competencia curricular como de capacidad para aprender, o estilo de aprendizaje. Ello es así porque en estos casos resulta complejo, en primer lugar, conocer lo que el alumno ha aprendido (sobre todo en relación con los contenidos conceptuales), porque puede tener dificultades para expresarlo.

Pudiera ser también que, en efecto, el alumno no hubiera aprendido tal o cual contenido, pero puede seguir existiendo una duda razonable con respecto a si no lo aprendió porque no tenía la capacidad o competencia curricular adecuada, o porque el proceso de enseñanza resultó baldío al interferir en él las dificultades de comunicación. Por último, pudiera ser que los propios procedimientos de evaluación enmascarasen la verdadera capacidad o competencia del alumno (piénsese en procedimientos de evaluación solamente orales o solamente escritos).

Conviene recordar que esta preocupación por mejorar la evaluación en todos sus extremos es útil no sólo para el caso de los alumnos que ahora se está comentando, sino que resulta provechosa para otros muchos alumnos que, sin tener deficiencias, tampoco es fácil determinar lo que han aprendido.

Por todas estas razones, es especialmente importante revisar los procedimientos y técnicas de evaluación y en su caso adaptarlos a las características del alumno, antes de emitir juicios definitivos sobre el rendimiento y aprovechamiento de los alumnos que precisan adaptaciones de acceso. Cuando se habla de adaptar los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación, ha de entenderse que lo que se plantea no es "rebajar o reducir el nivel de exigencia o consecución esperado", sino de buscar cuantos procedimientos puedan ayudarnos a discernir lo que el alumno ha aprendido y cómo lo ha hecho.

A través de las adaptaciones de acceso se persigue que estos alumnos puedan participar en las actividades de enseñanza y aprendizaje como el resto de los compañeros, y por tanto se espera que puedan alcanzar los mismos objetivos educativos que sus compañeros. Cuando por las condiciones del alumno o alumna, y no sólo ya por la necesidad de medios de acceso especiales, se precisen además adaptaciones significativas del currículo, se debe perseguir, al igual que se señalaba anteriormente, que el alumno tenga acceso a un currículo lo más amplio y equilibrado posible, de forma que resulte relevante y funcional para el desempeño futuro de una vida social y laboral autónoma y satisfactoria.

Al igual que las adaptaciones significativas, la propuesta, realización y seguimiento de las adaptaciones de acceso estarán coordinadas por los Equipos Interdisciplinares de Sector u orientadores de los centros y deben estar sujetas a los mismos criterios de rigor, control y participación que ya se han señalado.

Hasta aquí se ha intentado reflejar con algún detalle el continuo referido a posibilidades que pueden darse en el proceso de adaptación del currículo, quedando ese rango configurado "grosso modo", en un extremo por las adaptaciones no significativas y en el otro por las adaptaciones significativas, para los alumnos con mayores dificultades para aprender. Es evidente que cuando, por cualquier razón, estas dificultades son generalizadas y afectan al conjunto de las áreas curriculares, no sólo todo el proceso de adaptación se hace mucho más complejo, sino que los alumnos que experimentan tales dificultades corren mayores riesgos de recibir una oferta curricular desequilibrada y poco ajustada a sus necesidades.

Para salvaguardar esta situación, se ha introducido en la LOGSE y en los decretos que la desarrollan el concepto de **alumnos con necesidades educativas especiales,** cuyo fin último es tratar de garantizar también para estos alumnos que tienen dificultades de aprendizaje más graves una respuesta educativa de calidad. El objetivo del punto siguiente es analizar el alcance y sentido de este término.

Alumnos con necesidades educativas especiales[4]

El término *alumnos con necesidades educativas especiales* se ha introducido en la LOGSE y en los decretos que la desarrollan para salvaguardar y garantizar una respuesta educativa ajustada para aquellos alumnos que por sus particulares circunstancias están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse de la educación escolar.

Es un término que tiene su origen en la educación especial, en el intento de evitar, en parte, el amplio conjunto de efectos negativos que ha tenido y tiene el uso de las categorías diagnósticas en la educación de los alumnos con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales. Se intenta con él poner el énfasis en la respuesta educativa —en términos de **necesidades**— que estos alumnos precisan, y no tanto en sus limitaciones personales. Es lógico, sin embargo, que poco a poco se haya utilizado también para referirse a otros alumnos que, sin tener limitaciones o deficiencias personales, están igualmente en situación de desventaja y tienen también "necesidades especiales", como podrían ser, en algunos casos, los alumnos procedentes de minorías étnicas o grupos sociales desfavorecidos.

Es, por tanto, un término complejo y en cierta medida difuso, pues no se relaciona unívocamente con un grupo de alumnos concreto o específico, y que puede tener muchas y variadas "lecturas". Así, por un lado, es una manera de reconocer que todos los alumnos

4 Para más información sobre el tema de los *alumnos con necesidades educativas especiales* puede consultarse la documentación que produce el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial, Dirección General de Renovación Pedagógica, M. E. C., y en particular el documento titulado *Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares*. Madrid: C. N. R. E. E. / M. E. C., 1992.

tienen necesidades educativas, y que todos son "especiales" desde el momento que requieren una respuesta ajustada a tales necesidades. Tiene una lectura de "normalización", en su intento de evitar la discriminación y la carga peyorativa asociada a los términos negativos: *defi*ciente, *minus*válido, *dis*capacitado, *sub*normal.

En cuanto a su amplitud, se ha planteado[5], con razón, que hasta un 20% de la población escolar puede llegar a tener temporalmente, en un momento u otro de su escolarización, serias dificultades de aprendizaje, y en consecuencia tendrían necesidad de una ayuda educativa especial en respuesta a la aparición de esas dificultades. Desde otras perspectivas se piensa en un porcentaje entre el 2% y el 5% de la población escolar, y que representaría a los alumnos con necesidades especiales más o menos permanentes, algo que en último término es relativo y dependiente del nivel de recursos y de la calidad general del sistema educativo de cada país (obviamente, cuanto peor es éste, más alumnos se encontrarían en el planteamiento de las "necesidades especiales").

A partir de estas consideraciones se puede señalar que un alumno tiene necesidades educativas especiales **si, por cualquier causa, tiene dificultades de aprendizaje, mayores que el resto de los alumnos, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, de forma que requiere, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones significativas en varias áreas de ese currículo**.

Así definido, el concepto pone el énfasis, en primer lugar, en los procesos de aprendizaje, y en segundo lugar, en la respuesta o provisión educativa que requiere ese alumno.

No es, por tanto, la existencia de deficiencias la que determina la consideración de que un alumno tiene necesidades educativas especiales, sino la existencia de dificultades para aprender los contenidos y objetivos que establece el currículo que por su edad le corresponde, lo que nos pone sobre la posibilidad de considerar a un alumno con necesidades especiales. Se habla de "posibilidad"

5 Véase WARNOK, M. (1987): "Encuentro sobre necesidades de educación especial", *Revista de Educación*, número extraordinario, 45-74.

porque no son tampoco por sí solas las dificultades de aprendizaje las que determinan tal consideración, sino el grado de las mismas.

En efecto, como se viene señalando desde el inicio de este documento, existen dificultades para aprender que son consustanciales con el propio proceso de aprendizaje de cualquier alumno, y que normalmente pueden ser resueltas y superadas por los medios ordinarios de los que dispone el profesorado.

La consideración de que un alumno tiene necesidades educativas especiales empieza cuando se estima que tales dificultades no son solamente "mayores que las del resto de sus compañeros", sino que también el profesorado, individual y colectivamente, *ha agotado razonablemente todos los recursos ordinarios a su alcance* para responder a ellas, y lo que se precisa entonces es una respuesta educativa especial, que se aparta y se diferencia significativamente de la que se oferta a la mayoría de los compañeros.

Varias son las consideraciones que han de hacerse para entender el alcance de esta definición. En primer lugar, es una decisión delicada que necesita la intervención de los Equipos Interdisciplinares de Sector u orientadores de los centros, una de cuyas funciones específicas es, precisamente, la de realizar esta determinación en colaboración con el profesorado (véase el documento sobre *Orientación y tutoría*). A efecto entonces de ordenación y provisión de recursos y medidas curriculares especiales, sólo se considerarán alumnos con necesidades educativas especiales aquellos que hayan sido evaluados de esta forma en el Dictamen de Escolarización que a tal efecto deberán realizar los Equipos Interdisciplinares de Sector o los orientadores de los centros.

Los recursos humanos y materiales adicionales que estos alumnos precisan se encuentran mayoritariamente en los centros del Programa de Integración Escolar, y es por esa razón por la que su escolarización es orientada principalmente hacia ellos.

Uno de los objetivos básicos del análisis compartido al que se hace mención es precisamente el de revisar hasta qué punto se han agotado razonablemente, de forma tanto individual como colectiva, las medidas ordinarias que todo profesor tiene a su alcance. En efecto, desde el análisis interactivo que se ha realizado de los procesos de enseñanza y aprendizaje resulta evidente que ciertas dificultades de aprendizaje son más bien el resultado de una respuesta educativa desajustada (un ritmo de trabajo muy rápido, una organización de

aula poco funcional, una metodología poco apropiada a la vista del estilo de aprendizaje del alumno, contenidos previos no trabajados suficientemente, etc.), que de limitaciones del alumno. Sería injusto, por tanto, hacer recaer sobre éste las medidas de adaptación curricular significativas (cambios y/o eliminaciones de contenidos u objetivos educativos) sin haber realizado, en primera instancia, otras adaptaciones del contexto de enseñanza.

Ciertamente ese contexto de enseñanza no depende exclusivamente de la voluntad individual de cada profesor, sino también de las medidas colectivas que desde el Proyecto curricular de Etapa se hayan tomado, y en especial las referidas al tratamiento de la diversidad (véase el documento *Proyecto curricular*). Por eso se insiste también en analizar, conjuntamente con los profesionales de los Equipos Interdisciplinares u orientadores de los centros, tales medidas colectivas, **antes de** considerar la propuesta de adaptaciones curriculares significativas para un alumno o grupo de alumnos. Una organización racional de los apoyos, de los espacios escolares o del tiempo puede facilitar enormemente la atención a las necesidades especiales. La continuidad metodológica, secuencias coherentes de contenidos y el desarrollo continuado de una evaluación formativa, cuestiones todas ellas dependientes del Proyecto curricular, posibilitan reducir sensiblemente el número y grado de adaptaciones significativas.

Estas consideraciones fundamentan también la decisión de que tales profesionales de los Equipos Interdisciplinares progresivamente formen parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica que en cada centro sea responsable de la coordinación de los Proyectos curriculares de etapa.

Por último, conviene adelantar también que el proceso o los pasos para desarrollar tales medidas excepcionales de adaptación curricular no son sustancialmente distintos de los pasos que con carácter general se han comentado en la primera parte de este documento. La diferencia, como ya se adelantó, estriba en planificar y desarrollar la estrategia con mayor rigor en lo que respecta, por un lado, a la evaluación del alumno y del contexto de aprendizaje; por otro, en lo que se refiere al control y seguimiento de las medidas adoptadas y, por último, en cuanto a la participación del profesorado, especialistas y familia en todo el proceso.

No obstante, conviene recordar especialmente lo que ya se avanzó al hablar del "orden" en el proceso de adaptación, unos

criterios muy relevantes en estos casos. A modo de resumen, podría decirse que las adaptaciones o ajustes para los alumnos con necesidades educativas especiales han de realizarse siempre de lo más general (Proyecto educativo, Proyectos curriculares de etapa) a lo más individual (alumno). Pero cuando se llega a este último nivel hay que proceder al contrario: no habría que modificar los contenidos hasta que se tuviera la certeza de que no es suficiente con adaptaciones de nivel inferior (adaptaciones en la metodología, organización, evaluación...). No se deberían cambiar o eliminar para un alumno con necesidades educativas especiales los objetivos generales de una etapa en tanto no se tuviera la certeza razonable de que la respuesta a sus dificultades de aprendizaje no pudiera ser abordada con cambios de metodología didáctica, adecuación o eliminación de bloques de contenido y adecuación o eliminación de objetivos de área o de las áreas mismas.

En este contexto, las decisiones relacionadas con la **promoción de los alumnos**, o permanencia en el mismo curso, tienen una gran importancia. La aplicación del principio de normalización a esta situación aconseja que los alumnos con necesidades educativas especiales promocionen con su grupo de edad o de referencia, aunque no hayan aprendido los contenidos o adquirido los objetivos que se tuvieran previstos para ellos, como garantía de una integración social necesaria y del mantenimiento de unas relaciones afectivas con el grupo y sus iguales, que son de gran trascendencia para todos los alumnos.

Visto así, las posibilidades de permanencia que establece la Ley (una vez durante la etapa de Educación Primaria) han de reservarse para cuando se estime que con ella pueden llegar a conseguirse realmente los objetivos previstos de un ciclo o de la etapa, o para reforzar de manera significativa aquellos aprendizajes instrumentales básicos (comunicación y expresión, cálculo, hábitos de autonomía...), que posteriormente son la puerta de acceso a aprendizajes más complejos, y sin los cuales también resulta complicado pensar en una aceptación e integración social posterior en un grupo de iguales, que está inmerso en tareas escolares en las que estos alumnos difícilmente pueden participar.

Si aun haciendo uso de tales medidas de permanencia, y a tenor de sus características y de las del contexto educativo, se considera que el alumno no podrá seguir el currículo ordinario, lo que se espera es que las adaptaciones realizadas posibiliten en último término que el alumno tenga acceso a un currículo que, con relación al ordi-

nario, sea lo más amplio y equilibrado posible, de forma que resulte relevante y funcional para el desempeño futuro de una vida social y laboral autónoma y satisfactoria.

El Ministerio de Educación y Ciencia propondrá con carácter orientativo un modelo de *Documento Individual de Adaptaciones Curriculares* en el que habrá de recogerse la programación individualizada que sea coherente con las necesidades educativas especiales de los alumnos o alumnas en cuestión, documento que, en ése u otro formato, será prescriptivo para todos ellos. La tarea de elaboración, registro y seguimiento de esa programación individualizada será responsabilidad del profesorado tutor y de apoyo que intervenga en la educación de los alumnos con necesidades especiales, para lo cual contará, no obstante, con la colaboración de los profesionales de los Equipos Interdisciplinares de Sector, o del orientador del centro, en todos los aspectos que hayan de considerarse.

Con todas las medidas y posibilidades de adaptación curricular hasta aquí consideradas se aspira a que todos los alumnos con dificultades para aprender, sea cual sea el rango y la gravedad de éstas, alcancen de la manera más satisfactoria posible los beneficios que reporta la educación escolar y se aproxime el objetivo de una Educación Primaria favorecedora del desarrollo individual y que sea al tiempo respetuosa con la diversidad.

Anexo

Algunos factores que configuran el estilo de aprendizaje

¿En qué agrupamientos trabaja mejor el alumno?

Algunos alumnos tienen dificultad para centrar su atención cuando están sentados en una mesa junto con otros y prefieren trabajar solos. Otros perciben este aislamiento como un castigo. Entre éstos, los hay que suelen sacar gran provecho del trabajo con un compañero o compañera y quienes al poco tiempo terminan molestando a los que están con él. Es fundamental observar estas situaciones y conocer qué agrupamiento es el más indicado para el alumno o alumnos que ahora tienen dificultades para aprender. Es lógico que tal vez no se pueda tener al alumno todo el tiempo en la mejor situación, porque también se ha de ubicar bien a otros, pero sí se debería asegurar que se encuentra en la situación más favorable cuando se tenga que trabajar en el objetivo que se haya propuesto para él, y en el momento en el que se le vaya a prestar la "ayuda extra" que necesita.

¿Cuánto tiempo puede permanecer concentrado?

No todos los alumnos son capaces de estar concentrados en una tarea la misma cantidad de tiempo. Esto es algo que todo el profesorado conoce perfectamente, como sabe que la capacidad de concentración de un alumno en una tarea depende fundamentalmente de la dificultad de la misma. Lo que conviene recordar ahora es que cuando un alumno empieza a experimentar dificultades en el aprendizaje, esta situación —aprender— genera en no pocos casos una reacción de rechazo que se traduce fácilmente en falta de concentración. Es imprescindible romper cuanto antes el círculo vicioso que ahí se genera: "El alumno no aprende porque no está concentrado, pero no está concentrado porque no aprende, porque no asocia esta acti-

vidad con algo gratificante y positivo." En este sentido es importante jugar con el grado de dificultad de la tarea. Si ésta tiene un grado adecuado a las posibilidades del alumno, es muy probable que trabaje sobre ella durante más tiempo. Si la tarea que se le propone es demasiado difícil para él o ella, sólo se concentrará durante un breve rato y la abandonará con facilidad, dando al traste con las posibilidades de aprender.

¿Qué actividades le interesan al alumno?

Conviene no olvidar el argumento que se señalaba hace un momento. Cuando un alumno empieza a experimentar dificultades de aprendizaje de manera continuada, no es de extrañar que en él se genere un reacción de "evitación" de esa situación. Ello ocurre porque además, con frecuencia, la falta de aprendizaje va asociada con comentarios y reacciones de burla o desvalorización del alumno por parte de los demás, todo lo cual contribuye enormemente a mermar la autoestima y autoconcepto de quien experimenta tales dificultades.

Al igual que se señalaba anteriormente, se deben poner todos los esfuerzos y conocimientos en romper esa situación. Hay que ser capaces de "convencer" al alumno de que puede aprender y de que es positivo para él o ella. Para ello se debe estar atento en reconocer, a través de observaciones, qué actividades le interesan más y tratar de "entrar" por esas actividades (en las que el alumno además se sentirá seguro), con objeto de facilitar la construcción de los aprendizajes que se consideren necesarios para aumentar su autoestima y la aceptación y posición entre sus compañeros. Recuérdese como regla que "debemos pertrecharnos con todos los factores favorables dentro y fuera del alumno a la hora de enfrentarnos a las dificultades de aprendizaje".

Nunca se produce el hecho de que un alumno no tenga interés por nada, aunque sí es cierto que el rango de intereses de un alumno puede ser estrecho y sesgado. Este hecho también supone para el profesorado un reto profesional, en la medida que debe estar preparado no sólo para reconocer cuáles son los intereses y motivaciones del alumnado, sino también para ampliarlos y enriquecerlos.

¿Qué refuerza al niño?

Algunos niños serán capaces de trabajar duramente para obtener una palabra de elogio de sus profesores y puede que se decep-

cionen desesperadamente cuando fracasen. Otros trabajarán con ahínco para conseguir privilegios, y los elogios no les interesarán demasiado. Aunque los premios o los halagos no son las únicas fuentes de motivación a las que se debe acudir, es un hecho que todos los alumnos encuentran que ciertos aspectos de su trabajo les son molestos y necesitan un reforzador externo para terminarlo. Cuando lo logran, obtienen una gran satisfacción que, a su vez, les motivará en el futuro. Por tanto, determinar qué es lo que refuerza al alumno será de gran utilidad para asegurar determinados aprendizajes.

A este respecto conviene no olvidar que se está hablando de alumnos con dificultades de aprendizaje y, por tanto, de alumnos que tienen pocas oportunidades de obtener refuerzos por sus aprendizajes, ya que éstos pueden "brillar por su ausencia". De nuevo se debe construir la estrategia de enseñanza, con respecto al objetivo que queremos alcanzar con este o aquel alumno con dificultades, en pequeños pasos si es posible, y de forma que sea factible reforzar al alumno gradualmente. Si la tarea u objetivo es muy complejo o a largo plazo, es evidente que aumentarán las probabilidades de fracaso, y por tanto que disminuyan las posibilidades de sentirse reforzado. ¡Y todos, profesores y alumnos, necesitan sentirse reforzados! Por tanto, es vital revisar las estrategias de enseñanza con estos alumnos para tratar de introducir en ellas el mayor número de oportunidades para que se sientan reforzados y reconocidos.

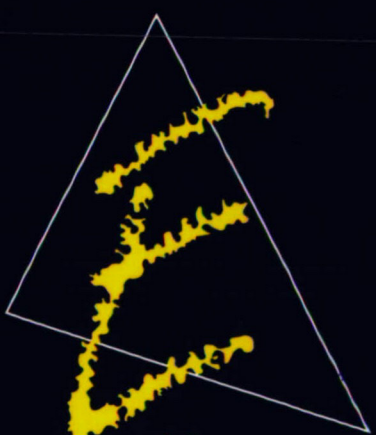
¿Cuál es el autoconcepto que tiene el alumno?

Muchos alumnos con dificultades de aprendizaje se frustran fácilmente ante las tareas académicas y apenas muestran confianza en sí mismos con respecto a ellas. Ello no es de extrañar. La institución escolar ha tendido a valorar sobre todo la "capacidad" personal (o su ausencia) a la hora de explicar los éxitos escolares (o, en su defecto, los fracasos). El impacto psicológico de esta "atribución" es de enorme importancia y trascendencia escolar, pero lo es de manera muy diferente si lo que juzgamos es un éxito o un fracaso. ¿Por qué? En primer lugar, porque la capacidad es vivida por todos nosotros como un factor personal, interno (algo que depende poco del "exterior"), estable; esto es, poco modificable y, por tanto, poco controlable: "Poco podemos hacer por aumentar nuestra propia capacidad o inteligencia. Tenemos la que tenemos." Cuando tenemos éxito en una tarea escolar (o en cualquier otra) y se lo atribuimos a nuestra capacidad (como reiteradamente se hace en la escuela), estamos reforzando espectacularmente nuestro autoconcepto; nos venimos a

decir: "He tenido éxito porque soy inteligente, y lo seguiré siendo porque se trata de algo que tendré para siempre."

¿Qué ocurre, sin embargo, si lo que se ha experimentado es un fracaso? La reacción suele tener igualmente impacto emocional, pero muy negativo. ¿Por qué? Porque el alumno se está diciendo a sí mismo (figuradamente): "He fracasado porque soy incapaz, y esto *no depende de mí*; no tengo más inteligencia, y esto es algo que no puedo modificar. No creo que lo vuelva a intentar."

Cuando se está frente a un alumno con dificultades de aprendizaje se debe intentar discernir hasta qué punto se encuentra en esta situación, y en su caso tratar de transformarla inmediatamente. De nuevo es fundamental que se gradúe apropiadamente la dificultad de las tareas a emprender y también que se valore por encima de la capacidad *el esfuerzo* realizado como explicación de éxitos y fracasos. Mientras que entendemos la capacidad como algo estable, el esfuerzo es algo que, sin embargo, se puede aumentar todo lo que se quiera, pues depende de nosotros mismos. No olvidemos que se trata de restablecer la confianza del alumno ante unas tareas —las relacionadas con el aprendizaje en general o con un área en particular— que de entrada le producen rechazo porque, psicológica y socialmente, le colocan en inferioridad con los demás. Algo que tampoco los adultos aceptamos.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Área de Conocimiento del Medio

Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Área de Conocimiento del Medio



Ministerio de Educación y Ciencia

Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2134-8
Depósito legal: M-9003-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

Este volumen recoge la normativa y la información necesaria para el desarrollo del área de Conocimiento del Medio de la Educación Primaria. Contiene, por consiguiente, elementos legales, de obligado cumplimiento, junto con otros elementos de carácter orientador o meramente informativo. Cada una de sus secciones tiene diferente rango normativo y también un contenido diverso.

1) La primera sección presenta los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación que para el área completa, y para su desarrollo a lo largo de la etapa, han sido fijados en el Anexo del ***Real Decreto*** *por el que se establece el currículo de Educación Primaria. Se trata, por consiguiente, de una norma oficial, que corresponde al primer nivel de concreción del currículo para esta área: el nivel del* ***currículo oficialmente establecido****, que constituye base y marco de sucesivos niveles de elaboración y concreción curricular. En el preámbulo del citado Real Decreto se recogen los principios básicos del currículo así como el sentido de cada uno de los elementos que lo componen: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos.*

En el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los profesores han de contribuir a determinar, concretar y desarrollar los propósitos educativos a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de su propia práctica docente. El Real Decreto establece, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa ***proyectos curriculares*** *de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de los criterios de evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Por otro lado, cada profesor, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.*

2) La segunda sección del libro tiene también carácter oficial, pero no estrictamente normativo. Está extraída del Anexo de una ***Resolución***

del Secretario de Estado de Educación, en el apartado correspondiente a esta área. Para facilitar el trabajo de los profesores en esa concreción y desarrollo curricular a partir de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos, dicha Resolución ha concretado, con carácter ***orientador****, una posible* ***secuencia*** *de contenidos por ciclos, así como posibles criterios de evaluación también por ciclos, para todas y cada una de las áreas.*

Como elemento de juicio, al elaborar los proyectos y programaciones curriculares, puede ser útil tomar en cuenta esta propuesta de secuencia que, en todo caso, les servirá para su propia reflexión. Por otro lado, en la hipótesis de que, por cualquier razón, un equipo docente no llegue a diseñar su propio proyecto curricular, o no llegue a hacerlo en todos sus elementos, la secuencia y organización de contenidos y criterios de evaluación de la Resolución adquieren automáticamente valor normativo en suplencia del proyecto inexistente o incompleto.

Esta segunda sección tiene dos partes claramente diferenciadas: unas indicaciones para la secuencia de los objetivos y contenidos en los ciclos y unos criterios de evaluación para los ciclos. En cada caso, un cuadro resumen presenta, en esquema, los elementos más destacados de la secuencia y permite comparar los ciclos con mayor comodidad. El cuadro, de todas formas, ha de leerse como un resumen esquemático del texto completo y en ninguna manera lo sustituye.

3) La tercera sección presenta ***Orientaciones*** *didácticas y para la evaluación, cuyo carácter, reflejado en su denominación, es orientativo y también informativo. Son orientaciones y recomendaciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica, que recogen y amplían las que en su día aparecieron en el Diseño Curricular Base y que serán de utilidad para el profesorado en su práctica diaria en esta área concreta. Con ellas se pretende ayudar a los profesores a colmar la brecha que va de las intenciones a las prácticas, del diseño al desarrollo curricular, es decir, y en concreto, del currículo establecido y de los proyectos y programaciones curriculares a la acción y a las realidades educativas.*

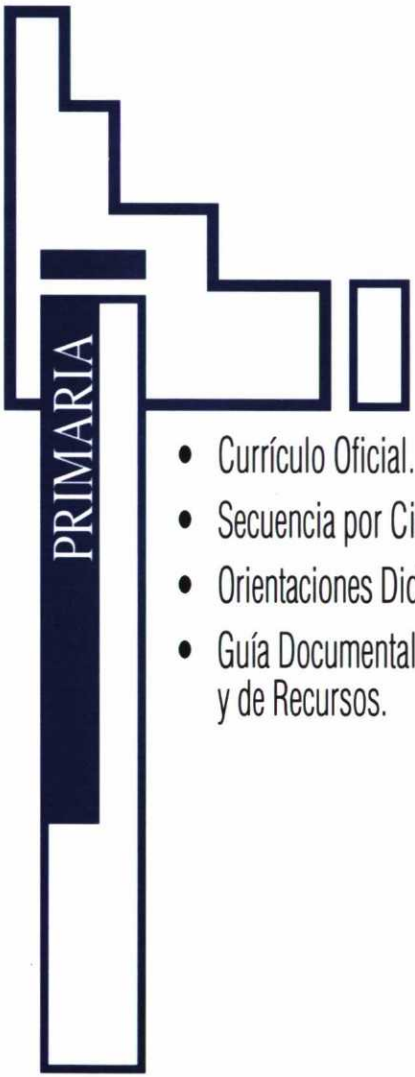
Esta sección tiene, a su vez, dos grandes apartados: las orientaciones propiamente ***didácticas*** *y las orientaciones para la* ***evaluación****. En ella se contienen reflexiones de carácter variado acerca de cómo entender y poner en práctica, para la docencia en esta área, los principios*

metodológicos fundamentales que sobre la enseñanza y el aprendizaje se contienen en el currículo establecido. Se recogen también los problemas y los planteamientos didácticos específicos de esta área, y, en general, se trata de proporcionar indicaciones y sugerencias que faciliten al profesor su tarea en relación con un conjunto de cuestiones a las que el currículo oficial no responde, precisamente por tratarse de un currículo abierto que las deja en manos del propio profesor. Son cuestiones relativas a cómo enseñar, cómo evaluar, cuándo evaluar y, en cierta medida, también qué evaluar. Todas estas reflexiones pueden servir al profesorado, primero, para la elaboración del proyecto y de la programación curricular, y también más adelante, como material de referencia al que cabe acudir cuando sea preciso en cualquier momento.

4) La cuarta sección, con la que el libro concluye, es una ***Guía*** *de Recursos didácticos, bibliográficos y otros. En ella se contiene amplia* ***información*** *acerca de libros, materiales curriculares, fuentes de información y, en general, recursos útiles para el desarrollo curricular de la respectiva área, con breve noticia descriptiva y comentario valorativo acerca de ellos Es una información no exhaustiva, sino seleccionada. Como sucede en cualquier selección de ese género, hay en ella opciones y valoraciones que hubieran sido quizá otras de haber sido otros los autores. El Ministerio de Educación y Ciencia, que ha coordinado este trabajo a través del Servicio de Innovación, agradece a los autores su colaboración en esta obra, que seguramente le será de gran utilidad para los profesores.*

En esta cuarta sección el profesorado encontrará un repertorio suficientemente completo de los recursos bibliográficos y de otros materiales curriculares con los que puede contar para poner en práctica en el aula el currículo establecido. La Guía no tiene el propósito de ser exhaustiva. No pretende presentar en listado completo todo lo que existe en el mercado nacional o internacional. Más bien, en ella se presenta una selección de aquello que puede resultar especialmente útil y valioso. Los comentarios que acompañan a la presentación de cada material contribuyen a facilitar al profesorado su propia selección y servirle como instrumento de reflexión estructurada y organizada, que conecta los elementos del currículo establecido con los materiales curriculares y didácticos ya existentes.

Conocimiento del Medio



- Currículo Oficial.
- Secuencia por Ciclos.
- Orientaciones Didácticas.
- Guía Documental y de Recursos.

Sumario

Páginas

CURRÍCULO OFICIAL 11

Introducción 13

Objetivos generales 18

Contenidos 20

Criterios de evaluación 38

SECUENCIA POR CICLOS 45

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos 47

Criterios de evaluación por ciclos 81

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 99

Orientaciones generales 103

Orientaciones específicas 111

Orientaciones para la evaluación 133

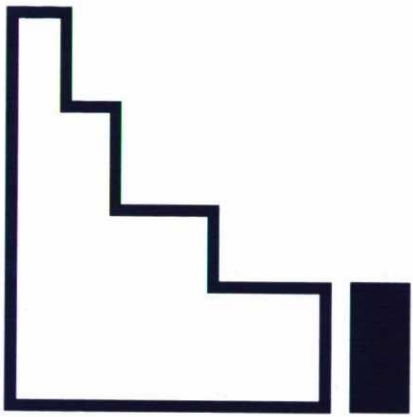
GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 147

Material impreso 155

Recursos materiales 197

Otros datos de interés 211

Conocimiento del Medio



Currículo Oficial

Conocimiento del Medio natural, social y cultural

Introducción

Se entiende por "medio" el conjunto de elementos, sucesos, factores y/o procesos de diversa índole que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, la vida y la acción de las personas tienen lugar y adquieren una significación. El medio no es sólo el escenario donde transcurre la vida y se produce la actividad humana. Además, desempeña un papel condicionante y determinante de la vida, la experiencia y la actividad humanas, al tiempo que sufre transformaciones continuas como resultado de esa misma actividad. El ser humano no es ajeno al medio: antes bien, forma parte de él, e incluso la noción de medio alude no tanto al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, cuanto a la interacción de ese conjunto con el agente humano.

El medio no es el conjunto de los sucesos del universo, sino sólo aquella porción de acontecimientos que afectan y forman parte de la experiencia de una persona concreta, de un grupo humano, o en su máxima amplitud, de la humanidad entera. El medio es aquel ámbito del mundo que ha llegado a constituir experiencia de las personas y de los grupos humanos.

Al definir el medio por su relación con la experiencia humana, aparece claro que en ella hay más que conocimiento. Junto con "conocer", hay un "estar afectado por", así como también un "obrar sobre". El medio se conoce en la medida en que uno se siente experiencialmente afectado por él y, no menos, en la medida en que se actúa sobre él, intentando modificarlo. Emergen así los componentes afectivos y prácticos de la relación con el medio.

El conocimiento del medio, por otro lado, se organiza en todos los niveles del conocimiento humano: desde la experiencia sensorial directa hasta los conceptos más abstractos; desde lo comprobado por uno mismo hasta lo conocido por el testimonio, la información y la enseñanza de otros; desde la aprehensión global del medio hasta su captación analítica en los diversos elementos que lo integran. La articulación de estos diversos modos de conocimiento del medio, modos diversos pero interrelacionados, ha de constituir precisamente, no sólo uno de los ejes temáticos, sino también un eje pedagógico y un recurso metodológico, en esta área.

El ámbito del "Conocimiento del medio" es de carácter interdisciplinar. Varias disciplinas contribuyen, cada una desde su propia y peculiar perspectiva, a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que configuran el entorno humano; y, aunque falte todavía una fundamentación epistemológica para una ciencia unificada e integrada del medio, es posible, sin embargo, una aproximación educativa integradora en este ámbito de conocimiento y experiencia. En este aspecto, el área "Conocimiento del medio" es muy representativa de lo que, en general, ha de ser el currículo y la experiencia en la etapa de Primaria: de naturaleza integradora, atendiendo, a la vez, a distintos aspectos de la realidad y del sujeto que aprende. Esto se traduce en una perspectiva didáctica, a la vez globalizadora y analítica, donde la consideración de la totalidad del medio socio-natural se acompaña de la segmentación de dicha totalidad en aspectos o parcelas que, por derecho propio, han de ser objeto de análisis y estudio diferenciado.

Este área es también muy representativa del contenido curricular básico de la Educación Primaria, porque refleja con máxima claridad el sentido principal de la progresión educativa de los alumnos y alumnas en esta etapa, una progresión que procede de lo subjetivo, experiencialmente vivido, a lo socialmente compartido, "objetivo", y de lo más global e indiferenciado hacia los componentes múltiples que lo configuran, no para disolver la unidad del medio en sus elementos múltiples, sino para comprenderla y explicarla mejor. Son componentes vinculados a diferentes disciplinas, y que en la Educación Secundaria Obligatoria quedarán diferenciados en áreas más próximas a la organización disciplinar: la de Ciencias de la Naturaleza, la de Tecnología y la de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Respecto a la primera línea de progresión, la finalidad de este área es la de ayudar a los alumnos a construir un conocimiento de la realidad que, arrancando de sus propias percepciones, vivencias y representaciones, se haga progresivamente más compartido, más racional, más descentrado con respecto a su propia subjetividad y, por ello, más objetivo. Un conocimiento que proporciona capacidades instrumentales cada vez más poderosas para experimentar el medio en una vivencia enriquecida, para comprenderlo, para explicarlo mejor, y para actuar en él y sobre él de modo consciente y creativo. Se trata de contribuir al desarrollo de los alumnos y alumnas en un aprendizaje significativo que pone a su alcance las claves de interpretación y los instrumentos cognitivos necesarios para comprender la realidad en la que viven, en la que toma forma su experiencia personal y en la que pueden influir significativamente a través de su propia práctica.

Por otro lado, y en lo que toca la segunda línea de progresión, el aprendizaje en esta área, como en el resto de las áreas, ha de arrancar de la experiencia global del alumno como punto de partida y como referente constante del proceso de enseñanza, introduciendo de forma progresiva una aproximación más segmentada y también más metódica. Este punto de vista más analítico permitirá discernir los diferentes componentes del medio y profundizar en ellos sin perder de vista la perspectiva integradora, antes bien, recuperándola a lo largo y a través del estudio analizador de esos diferentes componentes.

Para ambas líneas de progresión se parte de los preconceptos o esquemas cognitivos previos de los niños, en general, del conjunto de ideas, representaciones, disposiciones emocionales y afectivas, y modos de acción que los niños han construido previamente y que traen a la escuela al comienzo de la Primaria. Son esquemas de conocimiento, sin embargo, intensamente subjetivos y rudimentarios, distorsionados por incoherencias y poco maduros, inhábiles para captar la complejidad del medio, tal como éste se ofrece a la experiencia humana. Son esquemas, por tanto, que han de ser confrontados con otros más objetivos socialmente compartidos, y con los que el proceso de enseñanza, en algún punto, ha de efectuar ciertas rupturas. En particular, la visión sincrética de la realidad, la perspectiva egocéntrica y las explicaciones mágicas y finalísticas, que son propias del pensamiento infantil, han de ser inicialmente recogidas, pero finalmente quebradas en una educación que permita acceder a la comprensión de la diversidad y complejidad de la reali-

dad y de la autonomía de los procesos del mundo con respecto a la subjetividad del pensamiento. La enseñanza debe permitir también iniciarse en el entendimiento de los vínculos de necesidad implicados en la causalidad natural, y hacer tomar conciencia al alumno de la necesidad de elaborar conceptos abstractos y de operar con ellos para entender el mundo, tanto natural como social, y poder actuar sobre él.

En el doble camino que conduce de lo subjetivo a lo objetivo, y de lo global a lo analítico, reconduciendo los preconceptos infantiles, se insinúa ya, en esta área, un modo de exploración de la realidad que es, en rigor, el propio de la ciencia; se incluye así una introducción al conocimiento científico, como instrumento y método, que permite, ya en esta edad, ampliar, profundizar, enriquecer y objetivar progresivamente la experiencia personal. En estos años no se trata, desde luego, de un conocimiento científico entendido como saber disciplinado, elaborado y formalizado, sino, más bien, como un conjunto de conceptos, de procedimientos y de actitudes ante la realidad que contribuyen a explorarla, a descubrir en ella elementos antes insospechados, y con eso, a comprenderla mejor.

Las principales aportaciones que, en consecuencia, el área de "Conocimiento del medio" hace a los objetivos de la Educación Primaria son:

1. El desarrollo de la autonomía personal, la capacidad de orientarse y desplazarse de manera autónoma como consecuencia de los aprendizajes relativos a las características del espacio físico y social donde se vive, alcanzando una capacidad creciente de actuar y de desenvolverse en ámbitos sociales más y más amplios de pertenencia, adquiriendo el alumno una confianza también acrecentada en sí mismo para actuar en esos ámbitos de forma ajustada, a conciencia del papel que en ellos tiene, de sus posibilidades y de sus limitaciones.

2. El desarrollo de la identificación con los grupos sociales de pertenencia y de referencia, en círculos que, a partir de la propia familia y escuela, van extendiéndose, a través del barrio o la localidad, a colectividades o agrupaciones más amplias y, consecuentemente, también más abstractas, como la Comunidad Autónoma, España y la Comunidad Europea, para alcanzar en último término la idea de humanidad, en la que se recogen e integran, sin anularse, las diferencias entre los humanos. Son de especial importancia en esta línea las capacidades de participación responsable y crítica en la actividad social, de valoración de las costumbres, tradiciones y for-

mas culturales, sea de los propios grupos de pertenencia, sea de otros, de respeto y de solidaridad entre los seres humanos en sus diferencias de sexo, económicas, raciales y otras.

3. La adquisición y práctica autónoma de los hábitos elementales de higiene, alimentación y cuidado personal, integrando esta adquisición y práctica en actitudes y capacidades más generales relacionadas con la salud y la calidad de vida, con la utilización racional de los avances científicos y tecnológicos, y con la conservación y la mejora del entorno.

4. Las capacidades de indagación, exploración y búsqueda de explicaciones y de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana, capacidades que están en la base de un género de conocimiento, cuyo pleno desarrollo, aplicación y formalización constituye la ciencia. En esta línea se trata de proporcionar a los alumnos los rudimentos de la aproximación científica al análisis del medio: la adopción de una actitud indagadora, la tendencia a formular hipótesis y plantearse problemas, la elaboración de estrategias metódicas para resolverlos, la búsqueda sistemática y confrontada de informaciones pertinentes, el intercambio de opiniones y puntos de vista, la búsqueda de pruebas para apoyar explicaciones, la flexibilidad para renunciar a hipótesis y conceptos previos, cuando los hechos los desmienten, el gusto por el rigor y la precisión.

De acuerdo con esa delimitación del área y de sus principales aportaciones a los objetivos de la Educación Primaria, los contenidos de "Conocimiento del medio" se han seleccionado en torno a ciertas bipolaridades en las que se organizan y articulan a lo largo de un continuo algunas dimensiones básicas del medio:

— La de medio físico/medio social, en su diferencia, pero también en su relación de interdependencia.

— La de individuo/sociedad en su referencia recíproca, así como en sus tensiones, que han de ser resueltas en algún punto no sólo equidistante, sino integrador, más allá de los extremos de colectivismo despersonalizador y el individualismo asocial.

— La de naturaleza viva/no viva, ayudando a los alumnos a superar la concepción infantil animista de la naturaleza y a identificar las propiedades específicas de los seres vivientes.

— La de naturaleza/cultura, o naturaleza transformada por la acción humana, captando las transformaciones que los seres

humanos han realizado sobre el entorno físico, tanto en la extracción y transformación de materias primas, cuanto en los instrumentos y tecnología desarrollados para la producción material y cultural.

Hay otros ejes que, además de referirse a contenidos, conllevan una estrategia educativa:

— La dimensión espacial, en la que se ordenan los fenómenos del entorno físico y social en función de su grado de proximidad o lejanía en el espacio.

— La dimensión temporal que los sitúa en un continuo de inmediatez o lejanía en el tiempo.

Respecto a estas dos dimensiones la progresión educativa del alumno, a la que ha de ajustarse el proceso de enseñanza, se realiza a partir de lo más cercano e inmediato en la dirección de lo más remoto, tanto en el espacio como en el tiempo. En lo referente al dominio del espacio, los medios de comunicación, sea los de transporte, sea los de información, permiten en la actualidad trascender el medio próximo e introducir progresivamente al niño en medios más alejados. En lo que concierne a la dimensión temporal, a lo largo de esta etapa hay que cimentar las bases para las nociones básicas de la historia y para la comprensión del tiempo histórico.

La consideración conjunta del concepto de medio, de las dimensiones que lo configuran y de las capacidades de los alumnos cuyo desarrollo se intenta promover mediante esta área permite establecer cuatro grandes apartados en torno a los cuales se organizan los contenidos propuestos. Un primer apartado se refiere al conocimiento de sí mismo y de la interacción con el entorno físico y social; el segundo concierne al conocimiento del medio físico-natural; un tercer apartado recoge el conocimiento de la sociedad y sus relaciones con el entorno físico-natural; y el último de ellos integra el conocimiento del paso del tiempo.

Objetivos generales

La enseñanza del Conocimiento del medio en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

4. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

5. Reconocer en los elementos del medio social los cambios y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.

6. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, técnicos...).

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.

9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mayor calidad de vida.

Contenidos

1. El ser humano y la salud

Conceptos

1. El hombre y la mujer como seres vivos. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo a lo largo del ciclo vital (peso, talla, dentición, cambios puberales, etc.).

2. Aspectos básicos de las funciones de relación (sensaciones y movimientos), nutrición (digestión, circulación, respiración y excreción) y reproducción. Identificación y localización de los principales órganos y aparatos.

3. La salud:

   — Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud (deporte, descanso, tabaquismo, alcoholismo, contaminación, ocio y diversiones, condiciones de vida infrahumanas, etc.).

   — Usos y costumbres en la alimentación y sus repercusiones sobre la salud.

   — Seguridad y primeros auxilios.

4. Actividades destinadas al propio cuidado personal en relación a la alimentación, la higiene, el vestido y los objetos de uso individual.

5. La relación afectiva y sexual.

Procedimientos

1. Exploración de objetos y situaciones utilizando todos los sentidos e integrando las informaciones recibidas.

2. Recogida y elaboración de informaciones sobre usos y costumbres de cuidado corporal.

3. Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades sociales sobre el desarrollo y la salud.

4. Utilización de técnicas de consulta e interpretación de guías y modelos anatómicos para la identificación de órganos y aparatos.

5. Dominio de las habilidades y recursos para realizar con autonomía las tareas domésticas.

Actitudes

1. Adopción de hábitos de limpieza, de salud, de alimentación sana y de prevención de enfermedades.

2. Sensibilidad ante la influencia de las condiciones de vida en las limitaciones y carencias físicas.

3. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y comportamiento responsable ante los mismos.

4. Valoración crítica de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad.

5. Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento.

6. Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal (estatura, peso, diferencias sexuales, etc.).

7. Valorar la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de las tareas y actividades domésticas.

2. El paisaje

Conceptos

1. Los elementos que configuran el paisaje natural: el relieve, el clima, las aguas, la vegetación y la fauna:

— Principales accidentes que conforman el relieve de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

— Diversidad de climas en el territorio español: mediterráneo, continental y atlántico.

— El agua en el paisaje: ríos, lagos y mares.

— Las especies más características de la vegetación y la fauna de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

2. Las grandes regiones naturales españolas.

3. La presencia humana en el paisaje:

— Adaptación al medio y modificación del mismo por las personas.

— Paisaje rural y urbano.

— Principales tipos y vías de comunicación de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

— Principales poblaciones de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.

— Transformación del paisaje: conservación, degradación y mejora.

4. La diversidad de paisajes en la comarca y en la Comunidad Autónoma. Semejanzas y diferencias con otras Comunidades Autónomas.

Procedimientos

1. Preparación, realización y sistematización de observaciones del paisaje y de los elementos que lo configuran.

2. Confección de maquetas, croquis y dibujos a partir de la observación directa del paisaje.

3. Elaboración de planos e interpretación de planos y mapas sencillos utilizando signos convencionales y aplicando nociones básicas de escala.

4. Utilización de planos para orientarse y desplazarse en el espacio.

5. Utilización de técnicas de recogida, archivo y consulta de imágenes, sonidos, materiales impresos, etc.

6. Lectura e interpretación de fotos aéreas correspondientes a paisajes conocidos.

7. Comparación de dos paisajes a partir de informaciones diversas (mapas, fotografías y textos).

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje.

2. Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del paisaje.

3. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español.

4. Sensibilidad y gusto por la precisión y sentido estético en la elaboración y presentación (oral, escrita, gráfica, etc.) de las informaciones.

3. El medio físico

Conceptos

1. El aire y los fenómenos atmosféricos:

   — El aire: características y propiedades (peso, movimiento, volumen, etc.).

   — Tiempo atmosférico (precipitaciones, vientos, temperaturas, etc.).

   — Instrumentos de medida (termómetro, veleta, pluviómetro, etc).

2. Las rocas y el suelo:

   — Características observables de las rocas (color, dureza, textura, fragilidad, homogeneidad).

   — Las rocas y el relieve en la configuración del paisaje.

   — Componentes del suelo.

   — Importancia de las rocas para el hombre.

3. El agua:

   — Características físicas del agua (forma, color, olor, sabor, poder disolvente).

   — El ciclo del agua.

   — El agua y la configuración del paisaje (lluvia, ríos, lagos, mares).

   — Los usos del agua (consumo, regadío, higiene, industria, etcétera).

4. El cielo:

   — El cielo de día: trayectoria del sol, la sombra de los objetos, las nubes.

   — El cielo de noche: ciclo lunar, planetas, estrellas.

   — La sucesión del día y la noche.

   — Las estaciones.

   — La orientación y los puntos cardinales.

5. Factores y actividades humanas que degradan el medio físico.

Procedimientos

1. Elaboración e interpretación de gráficas de temperatura y datos climáticos.

2. Manejo de instrumentos para la observación y medida del tiempo atmosférico (termómetro, veleta, pluviómetro, etc.).

3. Planificación y realización de experiencias para estudiar las propiedades y características físicas del aire, el agua, las rocas y los minerales.

4. Utilización de técnicas de recogida y clasificación de muestras de rocas y minerales (etiquetado, fecha, descripción del lugar, etc.) sin alterar el medio.

5. Utilización de técnicas de consulta e interpretación de mapas físicos.

6. Elaboración, realización e interpretación de cuestionarios y entrevistas sobre los usos humanos de los elementos del medio físico (aire, agua, rocas, minerales, luz solar).

7. Utilización de técnicas para orientarse mediante la observación de elementos del medio físico (sol, estrellas, árboles, solanas, umbrías, etc.) y la brújula.

8. Manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo (prismáticos).

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico.

2. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los elementos del medio físico y en la elaboración e interpretación de las informaciones correspondientes.

3. Valoración del agua como un bien precioso y escaso y uso responsable de la misma.

4. Sensibilidad para percibir los cambios que se producen en los elementos naturales del entorno (luz, sombra, sonido, precipitaciones, humedad, temperatura, etc.).

4. Los seres vivos

Conceptos

1. Los seres vivos: características básicas:

   — Los animales y las plantas como seres vivos. Diferencias.

   — Interacciones entre los animales, las plantas y las personas.

2. Las principales plantas y animales del entorno próximo: morfología, alimentación, reproducción y respuesta ante los estímulos:

   — Relaciones alimentarias entre animales y plantas.

   — Las plantas: árboles, arbustos y hierbas.

   — Los animales: vertebrados e invertebrados.

3. Importancia de los animales y plantas para las personas.

Procedimientos

1. Observación y registro sistemático del crecimiento de plantas y del desarrollo y formas de vida de animales.

2. Construcción y mantenimiento de terrarios, acuarios, etc.

3. Identificación de animales y plantas mediante la consulta de guías sencillas.

4. Elaboración de informes sencillos sobre animales y plantas, integrando informaciones diversas (observaciones, consulta de libros, etcétera).

5. Manejo de instrumentos sencillos para la observación de animales y plantas (pinzas, lupa binocular, etc.).

Actitudes

1. Interés por la observación y el estudio de los seres vivos.

2. Respeto por los animales y plantas.

3. Responsabilidad en las tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas en el aula y en el entorno escolar.

4. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

5. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los animales y plantas y en la elaboración de los informes correspondientes.

5. Los materiales y sus propiedades

Conceptos

1. Materiales: origen y propiedades:

   — Materiales de uso más frecuente en el entorno inmediato.

   — Sólidos, líquidos y gases: forma, volumen y masa.

   — Otras características de los materiales sólidos: textura, color, dureza y elasticidad.

2. Mezclas heterogéneas y homogéneas (disoluciones). Técnicas de separación: decantación y filtración.

3. Los cambios en los materiales:

— Cambios físicos: fusión, solidificación, evaporación, condensación y ebullición.

— Cambios químicos: las combustiones.

4. Comportamiento de los materiales al paso de la luz y la electricidad y ante el calor y la humedad.

5. Los usos de los materiales:

— Propiedades de los materiales (papel, madera, tejidos, plástico, metal, etc.) y usos que posibilitan.

— Herramientas utilizadas en el trabajo con los materiales.

— Reciclaje de materiales.

Procedimientos

1. Exploración y clasificación de materiales de uso común por su origen, propiedades y aplicaciones.

2. Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el calor, la humedad y la electricidad.

3. Utilización de herramientas sencillas y de técnicas elementales para la manipulación de los materiales de uso común (recortar, plegar, pegar, modelar, clavar, coser, lijar, pintar, serrar, limar, atornillar).

4. Selección de los materiales adecuados, teniendo en cuenta sus propiedades, para resolver problemas sencillos de construcción.

Actitudes

1. Cuidado en el uso de los materiales atendiendo a criterios de economía, eficacia y seguridad.

2. Curiosidad por descubrir las posibilidades de los materiales presentes en el entorno.

3. Sensibilidad ante la necesidad de que niñas y niños participen de forma igualitaria en la realización de diversas experiencias, rechazando la división del trabajo en función del sexo.

6. Población y actividades humanas

Conceptos

1. La población local: rasgos demográficos:
   - — Número de habitantes, densidad, grupos de población por sexo, edad y profesiones, raza, etc.
   - — Evolución de la población local en los últimos cien años.
   - — Movimiento de población: natalidad, mortalidad, migraciones.
2. Trabajo y profesiones:
   - — Profesiones más habituales en el entorno, características y relaciones con el medio físico.
   - — Profesiones y grupos de población (según el sexo, la edad, etcétera).
   - — Relaciones laborales (empleo, paro, salarios, sindicatos, organización del trabajo, etc.).
   - — La incorporación de la mujer al mundo del trabajo.
   - — Trabajos no remunerados. El trabajo doméstico. La tecnología en el hogar. La atención a la infancia y a las personas ancianas.
3. Los sectores de producción:
   - — Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario.
   - — Proceso de extracción, transformación y comercialización de algunos productos básicos.
   - — La publicidad y el consumo de los productos.
   - — Los costes de producción y los precios de los productos.
4. Actividades de tiempo libre.

Procedimientos

1. Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios para la recogida de datos sobre población.

2. Construcción e interpretación de gráficas de población elaboradas a partir de datos de obtención directa.

3. Localización en el mapa de agrupamientos de población y representación de movimientos de población.

4. Recogida, sistematización e interpretación de informaciones de diversas fuentes (televisión, prensa, etc.) sobre la problemática laboral (puestos de trabajo, paro, subempleo) y de la emigración.

5. Análisis de la elaboración de un producto desde la extracción de las materias que lo componen hasta su consumo.

6. Análisis de algunos mensajes publicitarios ofrecidos por distintos medios de comunicación (carteles, anuncios luminosos, radio, televisión, etc.) y su incidencia en el consumo.

7. Planificación de actividades de ocio de forma autónoma y creativa.

8. Análisis de las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por razón de sexo, raza u otras.

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.

2. Valoración de los distintos trabajos y profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad.

3. Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, el sexo, las condiciones sociales y económicas y solidaridad con los grupos más afectados.

4. Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.

5. Actitud crítica ante la promoción del consumo masivo de productos mediante la publicidad y ante la imagen que del hombre y la mujer ofrece.

6. Valoración del ocio como actividad humana con posibilidades creativas y de satisfacción personal.

7. Participación en actividades lúdicas y de ocio que se organicen en su entorno.

7. Máquinas y aparatos

Conceptos

1. Máquinas y aparatos de uso más frecuente:
   - — Máquinas y aparatos presentes en la casa, la escuela, las tiendas, etc.
   - — Máquinas simples y compuestas:
   - — Elementos (operadores) comunes a distintas máquinas.
   - — Combinación de operadoras y función global de la máquina.
2. Fuerza y movimiento en las máquinas:
   - — Efectos de las fuerzas sobre los cuerpos.
   - — Las máquinas, transmisoras y transformadoras de las fuerzas y del movimiento.
   - — Operadores que transmiten y transforman las fuerzas y el movimiento (eje, rueda, cable, palanca, polea, engranaje y manivela).
3. La energía y sus transformaciones:
   - — Utilización habitual de distintas formas de energía.
   - — Los combustibles: una forma habitual de obtener energía.
   - — La energía eléctrica. El circuito eléctrico: pila, interruptor, lámpara eléctrica.
   - — Transformación de la energía.
   - — Las máquinas, transformadoras de energía.

Procedimientos

1. Observación, manipulación (desmontar y montar) y análisis del funcionamiento de aparatos y máquinas sencillas del entorno habitual (bicicleta, juguetes mecánicos, etc.).

2. Identificación de operadores (poleas, palancas, rueda, etc.) en el entorno habitual y análisis de sus funciones.

3. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar la transformación y transmisión del movimiento y de las fuerzas que llevan a cabo algunas máquinas y aparatos sencillos del entorno habitual.

4. Identificación de los distintos tipos de energía utilizada para su funcionamiento por las máquinas y aparatos del entorno.

5. Elaboración de cuestionarios y entrevistas sobre los usos de los diferentes tipos de energía en el entorno inmediato.

6. Construcción y análisis del funcionamiento de circuitos eléctricos sencillos.

7. Construcción y evaluación de dispositivos que realicen determinadas funciones previamente establecidas.

Actitudes

1. Curiosidad e interés por descubrir cómo están hechos los aparatos y máquinas del entorno habitual y por conocer su funcionamiento.

2. Valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como construcciones humanas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y a mejorar su calidad de vida.

3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas, etc.).

4. Valoración de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.

5. Interés y gusto por la planificación, construcción y evaluación de dispositivos sencillos.

6. Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo de herramientas y materiales.

8. Organización social

Conceptos

1. La vida en sociedad:

   — Convivencia y organización social.

   — Armonización de intereses individuales y colectivos.

   — Los conflictos de intereses y su solución.

   — La importancia del diálogo para la paz. Organismos internacionales.

2. Organizaciones sociales en las que participa el niño:

   — La comunidad doméstica: nuevas formas de organizar el trabajo, la relación de igualdad entre los sexos y el cuidado de personas en situaciones de dependencia (edad, enfermedad, etc.).

   — Los grupos de iguales.

   — La comunidad escolar: miembros, derechos y deberes, órganos de gobierno.

3. La organización social y política de la localidad, Provincia, Comunidad Autónoma y del Estado:

   — Asociaciones cívico-culturales, políticas y sociales.

   — La organización política de la localidad, de la Provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado: sus principios e instituciones básicas.

   — La Administración y los servicios públicos. Los impuestos.

4. División político-administrativa del territorio español.

5. La Comunidad Europea:

   — Países que la forman.

   — Rasgos e intereses comunes.

Procedimientos

1. Planificación y realización de entrevistas y cuestionarios para obtener información sobre el funcionamiento de diferentes organiza-

ciones y grupos sociales y sobre las opiniones e intereses de sus miembros.

2. Dramatización y simulación de la cooperación y de los conflictos entre grupos sociales y culturales.

3. Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea (turnos de palabras, exposición de opiniones, extracción de conclusiones, papeles de moderador y secretario, etc.) como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos.

4. Recogida e interpretación de información a través de los medios de comunicación sobre acontecimientos de la Comunidad Europea.

5. Planificación y realización de experiencias sencillas referidas a la organización de una actividad o de una jornada doméstica.

6. Análisis crítico de las diferencias en función del sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, la comunidad escolar y otras instancias.

Actitudes

1. Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.).

2. Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.

3. Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.

4. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo (en la familia, en la clase, en la escuela, en la calle, en el grupo de iguales, etc.).

5. Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de status social, etc.

6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás (de compañeros y compañeras, del vecindario, etc.).

7. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.

8. Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.

9. Medios de comunicación y transporte

Conceptos

1. Medios de comunicación de la información:

   — Los medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, cine, vídeo, satélites. Información: noticias y publicidad y el consumo; la información a través de la imagen, el ordenador.

   — Los medios de comunicación interpersonales: correo, teléfono, telégrafo, etc.

   — La informática: almacenamiento, tratamiento y difusión de la información.

2. Redes y medios de transporte:

   — Redes e infraestructuras de transporte: carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc.

   — Medios de transporte.

   — Medios de transporte y actividad económica.

   — Medios de transporte y turismo.

3. Normas y señales de tráfico:

   — Normas de circulación en la ciudad y en la carretera dirigidas al peatón y al conductor.

Procedimientos

1. Manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, cámara fotográfica, magnetófono, proyector, vídeo, etc.) con el fin de recoger o transmitir informaciones.

2. Utilización de distintos medios de expresión (periódico, cómic, guión radiofónico, etc.) para presentar y comunicar informaciones diversas.

3. Utilización de los distintos medios de comunicación como fuentes de información útiles para el estudio y el conocimiento de problemas y temas particulares.

4. Iniciación en el análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios recibidos a través de distintos medios.

5. Análisis crítico de la utilización de la imagen del hombre y de la mujer en la publicidad.

6. Planificación de itinerarios de viajes simulados y reales utilizando diversos medios de transporte y situándolos en el mapa.

7. Uso y consulta de guías de viaje, folletos turísticos, mapas de carreteras y ferrocarriles, etc., en la planificación de itinerarios de viajes simulados o reales.

8. Previsión de los requisitos y necesidades que se plantean en la realización de un viaje (consulta de mapas, presupuesto, combinación de transportes, ropa necesaria, información sobre el lugar de destino, etc.).

9. Utilización autónoma de los medios de transporte habituales de la localidad.

10. Análisis y clasificación de los distintos tipos de señalización vial: marcas viales, señales verticales y luminosas.

Actitudes

1. Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.

2. Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.

3. Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.

4. Valoración del impacto del desarrollo tecnológico sobre la evolución de los medios de comunicación y transporte.

5. Interés por el uso del ordenador en el tratamiento y control de la información y comunicación y actitud crítica ante sus utilizaciones en la vida cotidiana.

6. Valoración de la importancia de la infraestructura en el transporte y comercialización de los productos.

7. Respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.

10. Cambios y paisajes históricos

Conceptos

1. Aspectos básicos del tiempo histórico (presente-pasado-futuro, duración, simultaneidad y sucesión).

2. Las unidades de medida temporales (día, semana, mes, año, década, siglo, etc.).

3. Fuentes orales, escritas, audiovisuales y materiales para la reconstrucción del pasado.

4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia (vestido, rasgos del paisaje, vivienda, trabajo, transporte, etc.).

5. Aspectos de la vida cotidiana en el último siglo y algunos hechos históricos relevantes (cambios sociales y políticos, avances tecnológicos, evolución de la situación de las mujeres, etc.) asociados a los mismos.

6. Algunos hechos y personas relevantes en la historia de España.

7. Formas de vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas (culturas primitivas, antigüedad clásica, época medieval y revolución industrial).

8. Vestigios del pasado en nuestro medio como testimonios de la vida en otras épocas:

- — Restos materiales: monumentos, edificios, objetos, instrumentos, etc.
- — Costumbres y manifestaciones culturales: fiestas, gastronomía, arquitectura, pintura, música, deportes, etc.
- — Documentos orales, escritos y visuales.

Procedimientos

1. Elaboración de cuestionarios y realización de entrevistas para recoger testimonios directos sobre acontecimientos pasados.

2. Recogida, archivo y clasificación de diversos documentos históricos relativos a la historia personal y familiar y al pasado histórico (fotografías, documentos personales y familiares, cromos, recortes de prensa, objetos e informaciones diversas, canciones, etc.).

3. Utilización de ejes cronológicos (friso de la historia) situando los principales acontecimientos históricos de nuestro siglo, personas, sociedades y hechos históricos estudiados.

4. Localización en mapas de lugares relativos a los acontecimientos y personajes estudiados.

5. Iniciación en la recogida de información sobre el pasado a partir de restos arqueológicos, imágenes, obras de arte y textos escritos sencillos.

6. Elaboración e interpretación de cuadros cronológicos, comparativos de la evolución histórica a distintas escalas (personal, familiar, local, nacional y mundial) y de diversos aspectos (asentamiento, economía, cultura, arte).

Actitudes

1. Respeto por el patrimonio cultural y natural (fiestas, artesanía, juegos, gastronomía, vestidos, vivienda, etc.) de la comunidad e interés por su mantenimiento y recuperación.

2. Valoración y respeto por las costumbres y formas de vida de los antepasados.

3. Consideración de los objetos cotidianos actuales como portadores potenciales de información histórica para las generaciones venideras.

4. Valoración de la historia como un producto humano y del papel que juegan las personas como sujetos activos de la misma.

5. Valoración y conservación de los restos histórico-artísticos presentes en el medio como fuentes de información sobre la historia de nuestros antepasados.

6. Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los valores diferentes de los propios en distintos momentos históricos.

7. Responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos.

Criterios de evaluación

1. Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas del entorno.

En este criterio de evaluación lo más importante es la capacidad de observación del alumno, el uso que hace de todos los sentidos para reconocer las características observables en los objetos o en los grupos sociales, así como su capacidad para comparar, contrastar y clasificar la información aportada por las características observadas.

Las comparaciones se realizarán por contraste y se establecerán relaciones de semejanza y diferencia. En la clasificación de seres vivos se emplearán siempre claves dicotómicas, muy adaptadas y por contraste (vivo-no vivo, vertebrado-invertebrado, hoja caduca-hoja perenne). Un último aspecto a considerar es la mayor o menor adecuación de los criterios que utiliza en la clasificación en relación a la pregunta inicial que motivó la observación.

2. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas) seleccionados por el profesor.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para recabar información sobre hechos o situaciones, la selección y organización que hace de la misma, así como su capacidad para sacar conclusiones coherentes y comunicarlas con un lenguaje adecuado.

Se valorará, asimismo, la presentación formal del informe.

3. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comuni-

cación a lo largo de la historia de la humanidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración anterior-posterior, si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos de la historia familiar y en el estudio de hechos históricos relevantes y de evolución de aspectos de la vida cotidiana.

Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la historia.

4. Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte, armamento) en las principales etapas históricas de la humanidad.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumno reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas como indicadores de formas de vida características de sociedades de una época histórica concreta.

Se tendrá en cuenta las relaciones que establece entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que hace de los conceptos temporales de sucesión y simultaneidad, situándolos antes o después a una época histórica concreta. La evaluación se realizará sobre breves periodos de tiempo característicos de las sociedades primitivas, de la antigüedad clásica, de la época medieval y de la revolución industrial.

5. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse a sí mismo y localizar o describir la situación de los objetos en espacios delimitados.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno ha interiorizado las nociones espaciales, si sabe localizar la situación de los puntos cardinales y si es capaz de situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos. Cuando se trate de situarse a sí mismo o de describir la situación de los objetos con referencia a los puntos cardinales, los puntos de referencia pueden implicar cambio de perspectiva.

6. Representar espacios mediante planos elementales y utilizar planos y mapas con escala gráfica para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.

Este criterio pretende evaluar la funcionalidad y aplicación que el alumno da a sus conocimientos sobre interpretación de planos y mapas en situaciones en las que tiene que orientarse y desplazarse en lugares desconocidos y si es capaz de realizar croquis y planos sencillos.

7. Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas de su entorno aplicando el conocimiento que tiene de su morfología, alimentación, desplazamiento y reproducción.

Con este criterio se trataría de comprobar si el alumno o la alumna identifica los árboles y plantas más representativos de su entorno y si mediante el manejo de algunos instrumentos sencillos, como fichas, láminas y claves sencillas y adaptadas, es capaz de establecer alguna clasificación. Las claves que utilice serán siempre adaptadas y dicotómicas.

8. Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumno/a identifica las principales actividades económicas de su entorno y reconoce los rasgos más sobresalientes de cada una de ellas, y capta las diferencias entre la tienda donde se vende un producto y la fábrica donde se transforma. Se evaluará también si el alumno reconoce la actividad económica predominante en su medio y si es capaz de identificar algunas interacciones que se dan entre el medio físico y los seres humanos.

9. Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos con finalidad previa.

Con este criterio se trata de comprobar hasta qué punto el alumno relaciona causas y efectos valorando si ha evolucionado su pensamiento técnico. Se valorará, de una parte, la adecuación del operador para la función que debe cumplir, y de otra, las relaciones que establece entre pequeñas fuentes de energía y los operadores que la

convierten o transmiten, de forma que pueda construir algunos aparatos y que respondan a una finalidad establecida.

En la construcción de aparatos se utilizarán como fuentes de energía las pilas, bandas de goma, muelles, viento y agua; los operadores propios de esta etapa (eje, rueda, polea, palanca, motores eléctricos, rueda excéntrica, manivela, torno) y otros recursos como articulaciones, perfiles, tirantes y soportes.

10. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, higiene y salud.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumno y la alumna localizan los principales órganos del cuerpo humano y que los relacionan con la función correspondiente. Asimismo, deben ser capaces de establecer relaciones entre algunas funciones y hábitos de salud e higiene (como la necesidad de masticar bien y despacio los alimentos para facilitar la acción del estómago o la práctica del ejercicio físico para favorecer la circulación).

11. Identificar las repercusiones sobre la salud individual y social de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha comprendido, en un nivel básico, cómo la práctica de ciertos hábitos mejora su salud y que descubre hechos y prácticas sociales que favorecen o perturban el desarrollo del cuerpo y su salud.

12. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno participa activamente en las tareas colectivas, respeta las ideas de los otros, colabora con los demás miembros del grupo en la planificación y realización de trabajos comunes y compartidos, busca soluciones nuevas y asume responsabilidades. Se valorará, también, el respeto hacia las normas de funcionamiento y el uso que hace de ellas.

13. Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno del Centro escolar, del Municipio, de las Comunidades Autónomas y del Estado.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno identifica las principales instituciones locales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación ciudadana que establecen, así como si conoce de forma muy general las principales instituciones de carácter autonómico y estatal, y el funcionamiento de sus servicios básicos.

14. Utilizar el conocimiento de los elementos característicos (paisaje, actividades humanas, población) de las distintas regiones españolas para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el conocimiento que el alumno posee sobre los elementos relieve, clima, vegetación, fauna, asentamientos de población, cultura y lengua de las distintas regiones de España y si es capaz de establecer semejanzas y diferencias entre ellas, así como de considerar la diversidad como un valor apreciable.

15. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua) señalando algunas ventajas e inconvenientes derivadas de su uso.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno identifica el agua, el aire y el suelo como elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida de las personas y que valora la importancia de promover un uso racional de dichos recursos en su casa, en el centro y en la comunidad donde se desenvuelve, y las consecuencias que se derivan de su mal uso para el individuo y la sociedad.

16. Formular conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (luz, temperatura y humedad) y algunas características de los seres vivos.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno ha descubierto la relación entre las condiciones del medio físico y el desarrollo adecuado de los seres vivos, y las diferencias de estas condiciones en las

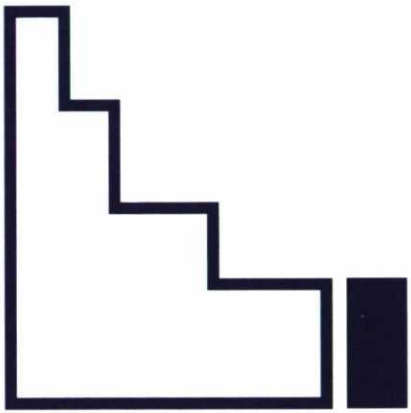
distintas especies. Las conjeturas harán referencia a las relaciones sencillas que se dan entre los seres vivos y la luz, la temperatura y la humedad del medio y en ningún caso se abordarán aspectos más complejos como la influencia de las condiciones del suelo (pH, naturaleza de sus componentes...).

17. Abordar problemas sencillos, referidos al entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno ha alcanzado cierta familiaridad en la aplicación del método de investigación. Como medio de conocimiento y análisis para problemas concretos de la realidad. Se valorará la autonomía de los alumnos y alumnas para obtener información relevante de las distintas fuentes y la sistematización que hace de la misma y la implicación personal en las soluciones aportadas.

18. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno ha desarrollado actitudes de tolerancia y respeto hacia las personas y los grupos de características diferentes a las suyas, y que recurre al diálogo de manera habitual para superar las diferencias que puedan surgirle en su relación con los demás.



Conocimiento del Medio

Secuencia por Ciclos

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos

La secuencia de los objetivos y contenidos del área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural supone caracterizar cada ciclo graduando y matizando el desarrollo de las capacidades y seleccionando los contenidos que parecen más adecuados para dicho desarrollo.

Para realizar esta secuencia el profesor tendrá en cuenta, por un lado, criterios propios del ámbito de conocimiento del área y, de otra, criterios psicopedagógicos relacionados con el momento de aprendizaje de los alumnos y con la experiencia de la práctica docente. La progresiva adquisición de las nociones espacio-temporales, la complejidad de las nociones de organización social y la dificultad de las interrelaciones entre el medio físico y social son elementos básicos para organizar los contenidos en cada ciclo.

A partir de la reflexión anterior se fijan los criterios que ayuden a realizar la secuencia; en este caso concreto se han utilizado los criterios que se citan a continuación:

— La progresión en la orientación respecto al tiempo y su representación parte de las nociones temporales más sencillas para ir progresando hasta la introducción del tiempo histórico, la sucesión de acontecimientos y las primeras nociones de cronología; desde el registro sistemático de sucesos que cambian con el paso del tiempo hasta representación de personas y acontecimientos históricos en la línea del tiempo o en ejes cronológicos. En los aspectos espaciales el recorrido es semejante: de las nociones elementales sobre el espacio y los procedimientos más simples de localización y representación de los objetos en él hasta los procedimientos de orientación personal y localización de los objetos del entorno o la interpretación de planos y mapas.

— Junto a la progresiva ampliación de las escalas espacial y temporal, se ha tenido en cuenta que los conceptos menos manipulables cuya adquisición encierra más dificultad sean trabajados a partir de lo más próximo, lo que cumple con la doble finalidad de proporcionar un mejor conocimiento del entorno y de permitir después su generalización y aplicación a otros ámbitos más alejados en el tiempo y en el espacio, lo cual no excluye el trabajo de aquellos aspectos que no siendo próximos en el espacio-tiempo, sean significativos para el alumno.

— La complejidad de la organización social aconseja trabajar en el primer ciclo los contenidos referidos a los grupos sociales cercanos a la experiencia del niño, para ampliarlos progresivamente a otros grupos sociales e instituciones más complejas como las asociaciones culturales y las instituciones de participación o gobierno.

— En cuanto a los contenidos relativos al cuerpo y la salud se trabajan en cada ciclo los aspectos más relacionados con su propio crecimiento, potenciando las posibilidades que tiene el cuerpo como instrumento de exploración de la realidad y de adquisición de la propia autonomía e identidad personal, hasta los aspectos más relacionados con la salud colectiva o social.

— Los contenidos relacionados con el conocimiento del medio físico y de sus interacciones con el medio social se abordan en un primer momento mediante la exploración sensorial y el estudio descriptivo de sus elementos, contextualizado en el espacio y el tiempo próximos a la experiencia del alumnado, que evite un planteamiento excesivamente formal. De forma progresiva se introducen las relaciones que se establecen entre estos elementos y la intervención humana, analizando sus consecuencias a través de la investigación de problemas presentes en la realidad cotidiana.

— Por último, la opción de un tratamiento cíclico ha llevado a que algunas capacidades y contenidos, fundamentalmente procedimientos y actitudes, se repitan a lo largo de los tres ciclos bien con diferente nivel de profundidad en función de las capacidades del alumnado o aplicándolos a momentos o realidades diferentes, yendo siempre de lo conocido a lo desconocido, de lo global a lo específico, de lo espontáneo a lo estructurado, de lo simple a lo complejo.

— En la secuencia de los procedimientos, contenidos muy importantes en esta etapa y especialmente en los primeros ciclos, se

progresa de los más simples y generales, que contienen menor número de pasos y acciones y al mismo tiempo se aplican a una gama más amplia de situaciones, hacia procedimientos más complejos y específicos, que comportan mayor número de pasos o acciones y se aplican sólo en determinadas circunstancias.

— Los contenidos de actitudes se han secuenciado teniendo en cuenta que, en primer lugar, el niño debe descubrir y constatar la existencia de situaciones y problemas para poder llegar a sensibilizarse y desarrollar posteriormente actitudes positivas, críticas, de respeto y de solidaridad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior son múltiples las posibles agrupaciones de contenidos y capacidades que el profesorado puede hacer en función de las características concretas del centro y del grupo de alumnos a los que van dirigidas. En este caso concreto, y con carácter de ejemplo, se han agrupado en torno a cuatro ámbitos:

— Los referidos al conocimiento de sí mismo y su relación con la salud.

— Los relativos al medio físico y sus relaciones.

— Los relacionados con el medio social y sus interacciones con el medio físico.

— Por último, los que hacen referencia al paso del tiempo.

Primer ciclo

1. *El conocimiento de sí mismo y su relación con la salud*

En el primer ciclo, el conocimiento de sí mismo desarrolla en el alumno la capacidad de autonomía mediante el afianzamiento de la lateralidad y el adecuado conocimiento global de su cuerpo, que le permite situarse en el espacio y desplazarse en él.

La percepción de su propio cuerpo, de los cambios corporales que experimenta (peso, talla, dentición), junto a otras experiencias afectivas, le ayudan a tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones y a crearse una imagen ajustada de sí mismo.

Por otra parte, las capacidades relacionadas con la salud y el cuidado del cuerpo se promueven con la adquisición de hábitos de

higiene personal, la consolidación de ritmos de actividad-descanso y la adopción de posturas correctas; asimismo, se puede favorecer el desarrollo de estas capacidades con la iniciación en normas elementales de seguridad y en el control de actitudes consumistas.

En estas edades es oportuno iniciar el desarrollo de actitudes relacionadas con las conductas sociales que favorecen o perturban la salud ambiental, fomentando la sensibilidad hacia la limpieza y el respeto en el uso de espacios y servicios comunes (clase, servicios, colegio, calle...), hacia la conservación y mejora del medio ambiente y tomando conciencia de las consecuencias de la propia actuación.

2. *El medio físico y sus relaciones*

El conocimiento del medio físico, en este ciclo, se caracteriza por su referencia al entorno físico inmediato y por el estudio de las características observables del paisaje y los elementos que lo constituyen. El desarrollo de la capacidad de observación se favorece al realizar sencillas observaciones sobre algunos fenómenos atmosféricos (estado del cielo, lluvia, viento) y sobre las características de los materiales más frecuentes utilizados en su entorno; sobre el agua, sus características principales y el uso que de ella se hace en la vida cotidiana. La reflexión sobre los datos procedentes de estas observaciones permite compararlos, señalar semejanzas y diferencias y realizar sencillas clasificaciones.

Observar y describir los animales y plantas de su entorno (forma de desplazarse, alimentación, modos de vida...) e identificar las características básicas de los seres vivos desarrolla en los alumnos de esta edad la capacidad que les permite relacionar la idea de ser vivo con la realización de las funciones vitales y diferenciar los animales de las plantas. Así, se desarrolla en ellos el interés y la curiosidad por los elementos del medio, lo cual permite fomentar la sensibilidad hacia el cuidado y respeto de los animales y plantas, y del medio en su conjunto.

El desarrollo de las capacidades que se refieren a la comprensión del espacio, la situación de los objetos en él y su representación adquieren especial importancia en este ciclo. Se consolida el desarrollo de las nociones topológicas (dentro-fuera, abierto-cerrado...) y se inicia la adquisición de las proyectivas mediante la exploración y manipulación de los objetos y la realización de dibujos y croquis sencillos de los objetos y espacios observados.

El contacto con el desarrollo tecnológico es conveniente iniciarlo con la exploración y manipulación de materiales y de objetos mecánicos sencillos de uso cotidiano y manual y con la construcción de dispositivos elementales. Asimismo se puede trabajar en este ciclo la utilización de instrumentos y de técnicas adecuadas que le permitan realizar las operaciones de cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar. Parece conveniente iniciarles en las normas de uso, seguridad y mantenimiento que requiere el manejo de herramientas y aparatos de uso cotidiano.

3. *Medio social y sus interacciones con el medio físico*

En el primer ciclo de la Educación Primaria el conocimiento de los grupos sociales de pertenencia y referencia se concreta en el ámbito del grupo familiar, el grupo de aula y el equipo de trabajo, dejando las agrupaciones más amplias y abstractas (localidad, Comunidad Autónoma y Estado) para los ciclos siguientes.

La complejidad de la organización social aconseja trabajar en este ciclo los contenidos referidos a los grupos sociales cercanos a la experiencia del niño. La identificación con los grupos sociales a los que pertenece (familiar, escolar y de barrio o localidad), el conocimiento de su organización y el respeto de las normas de estos grupos en las que está implicado personalmente o le afectan de forma más directa le servirán de punto de referencia en la interiorización de comportamientos y pautas culturales, superando discriminaciones y roles sexistas.

La capacidad de interrelación personal se desarrolla en los alumnos de este ciclo con el conocimiento y respeto de algunas normas del intercambio comunicativo en grupo: turnos de palabra, respetar las decisiones y acuerdos tomados. Asimismo, en este ciclo es conveniente promover la capacidad de participación y colaboración en el ámbito familiar, el de grupo de aula y el equipo de trabajo aportando ideas y asumiendo tareas concretas y compartidas.

Las capacidades que les permiten intuir relaciones entre la actividad de las personas y el medio físico se favorecen con la identificación de las profesiones más habituales en su entorno, el seguimiento del proceso de extracción, transformación y comercialización de algún producto básico (el pan...) y la iniciación en procedimientos para recoger datos del mundo social (pequeños cuestionarios, entrevistas...), así como la dramatización o simulación de situaciones que surgen en los grupos sociales en los que participa el niño.

La iniciación en el manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, magnetófono), la utilización de distintas técnicas de expresión (cómic, mural) y la iniciación a la lectura de imágenes de televisión y fotografías de prensa son contenidos que permiten al alumno tomar contacto con el mundo de la información.

El uso de los medios de transporte habituales de la localidad parece indicado para familiarizarle con ellos y descubrir la necesidad de normas que regulen su utilización. La curiosidad por conocer los medios de transporte de personas y de mercancías e iniciarle en el respeto de algunas señales de tráfico (semáforos, pasos de cebra) son otros contenidos de estas edades.

Por otra parte, el trabajo directo con el medio, a través de percepciones y vivencias que impliquen aspectos plurisensoriales, e identificar en su entorno focos de contaminación y lugares o actividades para el ocio ofrecen excelentes oportunidades para intuir relaciones entre la presencia humana y los efectos positivos o negativos que se producen en el paisaje de su entorno próximo.

La práctica de hábitos como el cuidado de plantas y animales en la clase o el jardín, la valoración del agua como un bien escaso, la práctica de medidas de ahorro de energía, el cuidado y conservación de los materiales de trabajo, son contenidos de este ciclo que desarrollan capacidades relacionadas con el cuidado y conservación del medio ambiente.

4. El paso del tiempo

En este ciclo, el trabajo respecto al tiempo y su representación se inicia con la adquisición de las nociones temporales básicas y la utilización adecuada de las expresiones correspondientes (antes, después, ahora, mañana, tarde, hoy...) que le ayudan a tomar conciencia de su tiempo personal y de las posiciones relativas de los momentos en el tiempo.

Comienza a lo largo de este ciclo la introducción de los aspectos básicos del tiempo histórico (presente, pasado y futuro), referidos al presente y a hechos, situaciones y personas relacionados con su experiencia y progresos en la utilización de medidas temporales: día, mes y año.

Los alumnos y alumnas de estas edades perciben el tiempo ligado a sus ritmos personales y lo conceptualizan a través de la actividad. Por este motivo, la constatación sistemática de cambios observables

producidos con el paso del tiempo, la reconstrucción de la historia personal y su representación en el friso del tiempo son contenidos que le ayudarán en el proceso de construcción del tiempo histórico.

Segundo ciclo

1. Conocimiento de sí mismo y su relación con la salud

Identificadas las principales partes del cuerpo y afianzada la lateralización en el primer ciclo, es propio del segundo ciclo de Educación Primaria, en relación con el conocimiento de sí mismo, desarrollar la capacidad para identificar y localizar los principales órganos del cuerpo, relacionarlos con la función que desarrollan y conocer y practicar algunos hábitos relacionados con su higiene.

La relación con los otros alumnos y alumnas le ayuda a construir una imagen cada vez más ajustada de sus posibilidades y limitaciones personales. En este sentido deben favorecerse aquellos procedimientos que permiten expresar sus iniciativas y acoger las de los otros, contrastar puntos de vista, etc., de forma que progresen en la construcción de su autoestima basada en el conocimiento cada vez más objetivo de sí mismo y de los otros.

Es característico de este ciclo cuidar con autonomía de la limpieza de su cuerpo (baño, dientes, uñas, cabeza...), conocer la existencia de algunas enfermedades más frecuentes en esta edad y habituarse a pedir ayuda en caso de accidente o enfermedad. Los alumnos y alumnas de este ciclo comprenden los riesgos y peligros que supone el uso de algunos aparatos y materiales y son capaces de respetar y practicar algunas normas para protegerse de ellos.

La autonomía personal se promoverá trabajando la organización de sus tiempos de estudio, ocio y descanso. De igual forma, las tareas de cuidado personal y otras, en el ámbito de la vida privada, pueden hacerse ya con mayor grado de autonomía.

La actitud crítica frente al consumo inadecuado de alimentos se puede favorecer con la iniciación en el valor nutritivo de los mismos y de las necesidades que tiene su cuerpo de una alimentación equilibrada para crecer y desarrollarse de forma saludable. La recogida y valoración de informaciones, sobre prácticas sociales y costumbres de alimentación y su repercusión sobre la salud individual y colectiva,

parecen los procedimientos idóneos para la adquisición y valoración de algunos hábitos de alimentación sana y para iniciarle en los aspectos sociales de la salud.

2. *El medio físico y sus relaciones*

El medio físico de referencia se amplía a la localidad y a la comarca, cuyo relieve, clima, aguas, vegetación y fauna configuran un paisaje que ya son capaces de interiorizar y reconocer de forma comprensiva. La recogida de datos comenzará a ser sistemática; sin embargo, ha de hacerse todavía con la guía del profesor, lo cual compensa la falta de perseverancia en la búsqueda de soluciones propia de esta edad y facilita la utilización de resúmenes y gráficas para comunicar la información y los resultados.

Los alumnos y alumnas de este ciclo pueden clasificar los minerales y rocas por sus propiedades observables e identificar las rocas más frecuentes en su entorno y relacionarlas con los materiales usados en la construcción o en otras actividades. La observación directa del cielo, la sucesión de las estaciones del año, la iniciación en el estudio de los cambios de estado y el ciclo del agua en la naturaleza son otros contenidos que se inician en este ciclo.

La observación de aparatos y máquinas de uso doméstico puede ser adecuada para la introducción de contenidos como energías más utilizadas, fuentes que las producen y sus limitaciones. Estos procedimientos permiten al alumnado ir construyendo progresivamente el concepto de energía.

La observación, descripción e identificación de los animales y plantas del entorno, con la utilización de lupas, pinzas y cuadros o tablas, permiten en este ciclo diferenciar los animales en vertebrados e invertebrados y las plantas en hierbas, arbustos y árboles, y desarrollar el respeto hacia ellos y la responsabilidad en su cuidado. Esto favorece el reconocimiento de los espacios naturales como necesarios para la vida y como fuentes de salud. La observación en cualquier caso habrá de ser directa, evitando la toma indiscriminada de muestras.

La capacidad de situar objetos en el espacio y de situarse y desplazarse en él se puede apoyar ya en la referencia a los puntos cardinales. En la elaboración e interpretación de planos sencillos parece adecuado emplear la proporcionalidad gráfica y la direccionalidad. El entorno rural o urbano en el que se mueven los alumnos nos permitirá trabajar, en estas edades, planos que representen espacios de

mayor o menor amplitud, que expresen la percepción que tienen respecto a un medio conocido.

El conocimiento de recursos tecnológicos es posible ampliarlo a algunos operadores parciales como el eje, la rueda, el cable o la palanca, con los que se pueden construir aparatos sencillos. Se busca fundamentalmente el desarrollo de la capacidad de seleccionar el operador y colocarlo en el lugar adecuado. Las herramientas, a cuyo uso debe asociarse la idea de seguridad en el trabajo, son en este ciclo las que permiten actividades tales como coser, clavar, moldear y atornillar.

3. *Medio social y sus interacciones con el medio físico*

El conocimiento de los grupos sociales se amplía en este ciclo al conjunto de la comunidad escolar y a los grupos sociales presentes en el ámbito espacial de la localidad (barrio o pueblo).

La complejidad que supone el conocimiento de la organización social y el reconocimiento de pertenencia a un grupo aconseja, para este ciclo, consolidar los contenidos trabajados en el ciclo anterior (identificación de grupos, conocimiento de su organización y respeto de las normas en las que está implicado personalmente) y referidos ahora a los nuevos grupos con los que se relaciona. Se inicia el conocimiento de las instituciones de participación y de gobierno locales: organizaciones ciudadanas, recreativas, Ayuntamiento y sus órganos de gobierno, Juzgados y Policía Municipal.

La relación interpersonal se incrementa con la adquisición de un mayor dominio de las normas que rigen el intercambio comunicativo: propuesta de temas de discusión, escuchar y dar opiniones, contrastar las propias con las de los otros, llegar a conclusiones y respetarlas. Sin olvidar que los contenidos más sencillos abordados en el primer ciclo deben seguir trabajándose también en éste.

Su participación en grupos se amplía con la intervención en debates sobre temas relacionados con aquellas actividades y acontecimientos sobre los cuales puede disponer de información comprensible y próxima a sus intereses. En relación con esta capacidad es conveniente trabajar los diversos papeles que pueden asumirse en el debate: exponer, moderar, intervenir desde el público, la toma de notas, el guión de intervención, el control de los tiempos. La participación en debates y asambleas permite descentrarse de su punto de vista y progresar en la capacidad de objetivación.

El desarrollo de la capacidad de interacción se favorece con la atención a actitudes de participación activa, colaboración y ayuda en el trabajo de grupo. El trabajo en equipo progresa ahora en la identificación de las tareas necesarias para conseguir un fin propuesto, la participación en su distribución y asumir una responsabilidad concreta en el ámbito de los grupos familiar, escolar y de iguales. En este ciclo es posible abordar la aceptación y reconocimiento de las diferencias entre las personas y pedir una actitud de no rechazo en función de las mismas.

La capacidad para comprender las interacciones que se dan entre las personas y el medio físico se amplían con la identificación y clasificación de las actividades laborales más relevantes de su localidad y alguno de los problemas asociados a ellas. En este momento es posible iniciarles en la valoración de la función complementaria de los distintos trabajos públicos y domésticos en el conjunto de la sociedad. Se puede abordar el análisis de procesos sencillos de elaboración de un producto, así como el papel de los sectores de producción en el recorrido que va desde el productor al consumidor.

Es posible trabajar en estas edades algunos hechos y situaciones de la vida diaria que ponen de relieve la relación entre los usos que las personas hacen de los recursos naturales (agua, aire y suelo) y algunos de los problemas ambientales que se generan. En torno a ellos se abordan las actitudes de respeto y participación para proponer posibles soluciones y llevar a cabo aquellas actuaciones que estén a su alcance.

En este ciclo, la utilización de grandes titulares de prensa o pequeños comentarios sobre artículos muy concretos seleccionados por el profesor y bajo su orientación permite iniciarles en la valoración de las informaciones. De igual forma, los comentarios sobre *spots* publicitarios o programas de televisión le ayudarán a descubrir la influencia que ejerce la publicidad en nuestros hábitos y a adquirir sentido crítico.

El estudio de la infraestructura de transporte, la preparación y realización de salidas y el uso y consulta de guías de viaje, folletos, mapas de carreteras o ferrocarriles para la planificación de viajes, simulados o reales, con distintos itinerarios y diferentes medios de transporte, son otros contenidos importantes para estas edades.

4. El paso del tiempo

Es propio de este ciclo continuar en el desarrollo de la capacidad de comprensión temporal, trabajando las nociones básicas del tiem-

po histórico (pasado-presente-futuro) ligadas a la experiencia personal del alumno y ampliando su ámbito a la historia familiar y, por extensión, hasta el siglo. Para progresar en la comprensión de las nociones temporales es conveniente incorporar, junto a la historia familiar, otros acontecimientos y personas que no tengan relación directa con ella.

Se desarrolla la capacidad de reconstruir el pasado iniciándolo en la utilización de fuentes escritas, siendo característico de estas edades el iniciarse en el manejo de libros de consulta y de otros materiales escritos sencillos que completen la fuente del testimonio oral propia del primer ciclo.

En la capacidad de representación y medida del tiempo se progresa en este ciclo al localizar y representar en el friso del tiempo hechos y personas relevantes de su historia familiar y los acontecimientos más importantes ocurridos en España a lo largo del último siglo.

Tercer ciclo

1. *El conocimiento de sí mismo y su relación con la salud*

Es propio de este ciclo conseguir una adecuada imagen, percepción y organización de su cuerpo, que le permite desarrollar la capacidad de autoestima mediante el conocimiento y aceptación de los cambios corporales propios de la pubertad y el descubrimiento de sus sentimientos y afectos. Asimismo, se abordan contenidos relacionados con los aspectos básicos de las funciones de nutrición, relación y reproducción.

Otros contenidos indicados para estas edades se relacionan con la capacidad de adecuar las dietas alimenticias a las necesidades del cuerpo, a partir del conocimiento de los alimentos, de su aportación al organismo y de las necesidades nutritivas que cada uno tiene en función de la edad, actividad...

El tratamiento de lo corporal incluye, además, el desarrollo de las capacidades que permiten a los alumnos conocer y practicar cuidados y medidas higiénicas relacionadas con el sistema locomotor y los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor, y el adecuar su actividad a sus posibilidades y limitaciones.

El desarrollo de las capacidades relacionadas con la salud en su dimensión social incluyen, para este ciclo, conocer los Servicios de Sanidad a nivel provincial, algunos usos y costumbres que mejoran la vida de la sociedad y favorecen la salud (actividades de ocio, deportivas...) y el valorar la presencia o ausencia de indicadores de nivel de bienestar y calidad de vida (servicios sanitarios, hábitos alimenticios, focos de contaminación...).

2. El medio físico y sus relaciones

En el último ciclo de la Educación Primaria se observan y describen los elementos que configuran el paisaje de la propia Comunidad y de España. La observación y recogida de datos se hace progresivamente más autónoma y abre el paso a la formulación de conjeturas o hipótesis que puedan comprobarse para establecer relaciones entre los elementos del medio físico y dar alguna explicación sobre ellas.

Se profundiza en la clasificación de los materiales y en los efectos que sobre los mismos produce el calor y algunos agentes físicos. Asimismo es posible establecer comparaciones entre dos paisajes distintos a partir de informaciones diversas (mapas, observaciones directas o indirectas, textos) y descubrir las relaciones entre los distintos elementos que forman el paisaje de una zona determinada.

El manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo y la planificación y realización de experiencias para estudiar las propiedades y características físicas del aire, el agua, las rocas y los minerales son procedimientos adecuados para trabajar en este ciclo. Se reforzarán las actitudes de rigor y la sistematización como elementos útiles en el trabajo científico, así como el orden en la presentación y comunicación de conclusiones que favorezcan la claridad de los conceptos trabajados y su mejor asimilación.

El conocimiento de los seres vivos permite clasificarlos mediante guías muy sencillas de tipo dicotómico y claves adaptadas, así como establecer relaciones alimentarias entre animales y plantas, de forma que se llegue a destacar la importancia del equilibrio de los ecosistemas y respeto hacia ellos. Esto lleva también al conocimiento, y respeto, de las normas más generales de calidad ambiental.

La capacidad de comprensión y representación del espacio se centra en este ciclo, de una parte, en la interpretación que hace de los signos convencionales de planos y mapas que le permiten obtener información, y de otra, en la utilización que hace de los mismos

para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos, de acuerdo con sus pautas de percepción del medio.

En el ámbito tecnológico se amplía el conocimiento y utilización de fuentes energéticas simples y de operadores más complejos, del tipo de la polea, el engranaje o la manivela, con los que se pueden construir dispositivos y aparatos sencillos que permiten encadenar causas y efectos. Junto a la complejidad del mecanismo o el uso con seguridad de herramientas para serrar, limar o lijar, se dará importancia al establecimiento de relaciones entre el fin que se persigue y las distintas soluciones técnicas que progresivamente se van adoptando, en un proceso de mejora y afinamiento continuo. La manipulación y análisis de aparatos con circuitos eléctricos permite abrir otros campos como la relación entre tecnología y calidad de vida o la limitación de los recursos energéticos.

3. *Medio social y sus interacciones con el medio físico*

En el tercer ciclo se amplía el conocimiento de los grupos sociales de referencia y pertenencia al ámbito de la Comunidad Autónoma y el Estado (sin pretender que se adquieran los conceptos implicados en toda su complejidad).

Los contenidos que se desarrollan en este ciclo se refieren a las organizaciones sociales y políticas, los órganos de participación y gobiernos autonómicos y estatales y el funcionamiento de los servicios básicos que estas instituciones gestionan. La iniciación de la función que cumplen los impuestos para la satisfacción de los servicios públicos puede abordarse al final del ciclo.

En la relación personal, se progresa con la incorporación de nuevas normas para el intercambio comunicativo: dar opiniones teniendo en cuenta las precedentes, propias y de los demás, y argumentando en favor y en contra de los otros puntos de vista. Se continuará trabajando las normas propuestas para los ciclos anteriores.

La capacidad de relacionar, estableciendo semejanzas y diferencias entre las características de los distintos grupos (lengua, intereses, costumbres), permite progresar en el conocimiento de las diferencias y diversidad cultural de los pueblos del Estado español y en el respeto de las diferentes lenguas, costumbres, valores e intereses de los distintos grupos de pertenencia.

La participación social se fomenta con el conocimiento de las funciones de los órganos de gobierno, los deberes y derechos de los

alumnos y su intervención activa en las Asambleas de clase y en el Consejo Escolar del Centro. El trabajo con estos contenidos permite desarrollar la capacidad de descentrarse de su propio punto de vista e ir adquiriendo opiniones cada vez más objetivas, personales y contrastadas sobre las situaciones y temas abordados, hasta alcanzar la independencia de criterio con relación al grupo.

En el trabajo en grupo se avanza con la adquisición de los procedimientos que permiten a los alumnos y alumnas establecer objetivos de una tarea grupal, relacionar éstos con los recursos necesarios, distribuir las tareas y fijar normas de funcionamiento. Es importante en este contexto trabajar las actitudes relacionadas con la responsabilidad en las tareas asignadas por el grupo, llevar a término el trabajo previsto, colaborar y ayudar a otros cuando sea necesario.

La capacidad para relacionar las actividades laborales y de ocio con el medio físico en que se desarrollan se aborda con el conocimiento de los procesos de producción más relevantes del ámbito autonómico y su relación con los sectores de producción y con la iniciación en el análisis de las relaciones de causa-efecto entre los medios de transporte, el turismo y sus repercusiones económicas, sociales y ambientales. Por último, es necesario mantener en este ciclo los procedimientos de investigación sobre algún proceso de producción o acontecimiento que permitan consolidar, con mayor profundidad, los procedimientos trabajados en el ciclo anterior.

La constatación de algunos hechos que ponen de relieve el impacto de la actividad humana en el ambiente será otro contenido de trabajo que contribuya a comprender las interacciones hombre-medio y desarrollar actitudes positivas hacia la conservación del medio e intentar mejorarlo a través de su propia acción.

Adquieren gran importancia en este ciclo los contenidos procedimentales sobre recogida de información utilizando distintos medios, así como la elaboración de informes escritos y el análisis del problema estudiado a partir de los datos obtenidos. Al comienzo del ciclo es posible abordar la elaboración y análisis de informaciones utilizando diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, audiovisuales, etc.), dejando para un momento posterior la valoración de la influencia que las modernas técnicas de publicidad y consumo de productos ejercen sobre las personas. Asimismo, parece aconsejable avanzar en la lectura de la imagen y de los mensajes que a través de ella se transmiten e introducir el tratamiento de la información con técnicas informáticas.

4. *El paso del tiempo*

En este ciclo, la capacidad de comprensión temporal alcanza el mayor desarrollo de toda la etapa, al consolidar las nociones básicas de tiempo histórico adquiridas en los ciclos anteriores y aplicarlas ahora a los grandes momentos históricos.

En relación con la capacidad de representación temporal, los alumnos y alumnas de estas edades, situarán los acontecimientos históricos sobre ejes cronológicos respetando la secuencia temporal. Es importante reforzar el concepto de proporcionalidad espacio-temporal en la utilización de la línea del tiempo.

En este ciclo se inicia el conocimiento de formas de vida cotidiana, personas, situaciones y hechos que caracterizan las culturas primitivas, la antigüedad clásica, la época medieval y la revolución industrial.

La utilización del friso de la Historia para situar los períodos y acontecimientos históricos, la elaboración e interpretación de cuadros cronológicos, la utilización de ejes cronológicos situando sociedades, personas y hechos históricos o la localización en mapas de lugares relativos a acontecimientos o personas estudiados son contenidos adecuados para trabajar en este ciclo.

Es necesario desarrollar la sensibilidad hacia el mantenimiento y conservación de los restos histórico-artísticos y fomentar actitudes de responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos. De igual forma, se fomentará el respeto y la tolerancia hacia las formas de vida y valores distintos de los propios, y la importancia que tienen las personas como sujetos activos de la Historia.

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma

Primer ciclo

— Conocimiento global de su cuerpo y afianzamiento de la lateralidad que le ayuda a situarse y desplazarse en el espacio y a desarrollar su autonomía.

— Percepción multisensorial.

— Adquisición de hábitos de salud y cuidado corporal.

— Consolidación de ritmos de actividad y descanso.

— Sensibilidad hacia la limpieza y respeto en el uso de espacios comunes.

Segundo ciclo

- Identificación y localización de los principales órganos del cuerpo, relacionándolos con la función que desarrollan.
- Conocimiento de algunas enfermedades frecuentes (gripe, sarampión...).
- Conocimiento de sí mismo y de los otros valorando y aceptando las diferencias.

Tercer ciclo

- Percepción y organización de su cuerpo y autoestima mediante el conocimiento y aceptación de los cambios corporales propios de la pubertad.
- Descubrimiento de sus sentimientos y afectos.
- Aspectos básicos de las funciones de nutrición, relación y reproducción.
- Aplicación del conocimiento que tiene de los alimentos y de su aportación al organismo para elaborar dietas alimenticias adecuadas a las necesidades que cada uno tiene en función de la edad, actividad...

- Hábitos autónomos de higiene, cuidado corporal y salud.
- Adquisición de algunos hábitos relacionados con la higiene de los principales órganos del cuerpo.
- Respeto y práctica de algunas normas en el uso de aparatos y materiales para protegerse de riesgos y peligros.
- Conocimiento, adquisición y valoración de costumbres y hábitos sociales de alimentación sana.

- Conocimiento y práctica de cuidados y medidas de higiene relacionadas con los diferentes sistemas (locomotor, digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor).
- Adecuación de la actividad a sus posibilidades y limitaciones.
- Conocimiento de los Servicios de Sanidad a nivel provincial y de algunos usos y costumbres sociales que favorecen la salud.
- Valoración de la presencia o ausencia de indicadores sobre nivel de bienestar y calidad de vida.

Primer ciclo

- Referencia al entorno físico inmediato.
- Centrado en las características abservables del paisaje y elementos que lo constituyen.

- Sencillas observaciones guiadas sobre fenómenos atmosféricos, características de los materiales de uso frecuente, sobre el agua y su uso en la vida cotidiana.
- Reflexión sobre los datos observados: comparación, semejanzas y diferencias, clasificaciones sencillas.

- Observación y discripción de animales y plantas. Diferencias entre unos y otros.
- Identificación de las características básicas de los seres vivos.

Segundo ciclo

- Medio físico referido a la localidad y la comarca.
- Reconocimiento e interiorización comprensiva de los elementos del paisaje: relieve, clima, aguas, vegetación y fauna.
- Observación sistemática y guiada.
- Utilización de resúmenes y gráficas para recoger y comunicar la información y resultados de las observaciones.
- Clasificación de minerales y rocas por sus propiedades observables.
- Identificación de las rocas más frecuentes, relacionándolo con los materiales más usados en su entorno.
- Observación directa del cielo. Sucesión de las estaciones del año.
- Cambios de estado. Ciclo del agua en la Naturaleza.
- Observación, descripción e identificación de los animales y plantas del entorno utilizando para ello lupas, pinzas y cuadros o tablas.
- Diferenciación de vertebrados e invertebrados y de árboles, arbustos y hierbas.

Tercer ciclo

- Medio físico referido a la Comunidad Autónoma y a España.
- Observación y descripción de los elementos del paisaje de la propia Comunidad Autónoma y de España.
- Observación sistemática y progresivamente más autónoma.
- Formulación de conjeturas e hipótesis verificables para establecer relaciones entre los elementos del medio y explicarlas.
- Profundización en la clasificación de minerales y rocas y en los efectos que sobre ellos producen el calor y algunos agentes físicos.
- Comparación de dos paisajes a partir de informaciones diversas y descubrimiento de algunas relaciones entre los diversos elementos que forman el paisaje de una zona.
- Manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo y la realización de experiencias para el estudio de propiedades y características físicas del agua, el aire, las rocas y los minerales.
- Clasificación de seres vivos utilizando guías sencillas y claves adaptadas.
- Relaciones alimentarias entre animales y plantas. Importancia del equilibrio de los ecosistemas.
- Relaciones entre animales y plantas y el medio físico.

Continúa

Continúa

Primer ciclo

- Interés y curiosidad por los elementos del medio.
- Sensibilidad y respeto hacia animales y plantas.

- Consolidación de las nociones topológicas (dentro-fuera, abierto-cerrado...).
- Realización de dibujos y croquis sencillos de objetos y espacios observados.

- Exploración y manipulación de materiales y objetos mecánicos sencillos.
- Construcción de dispositivos elementales.
- Utilización adecuada de instrumentos y técnicas para cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar.
- Iniciarle en las normas de uso, seguridad y mantenimiento de herramientas y aparatos.

Segundo ciclo

- Reconocimiento de los espacios naturales como necesarios para la vida y como fuentes de salud.
- Respeto hacia animales y plantas y responsabilidad en su cuidado.

- Situación de objetos en el espacio y situarse y desplazarse en él haciendo referencia a los puntos cardinales.
- Elaboración e interpretación de planos sencillos, empleando proporcionalidad gráfica y la direccionalidad.

- Identificación y utilización de algunos operadores parciales: eje, rueda, cable y palanca.
- Construcción de aparatos sencillos utilizando y colocando adecuadamente los operadores anteriores.
- Utilización adecuada de herramientas para coser, clavar, moldear y atornillar.

Tercer ciclo

- Conocimiento y respeto de las normas más generales de calidad ambiental.

- Interpretación de planos y mapas para obtener información.
- Interpretación y utilización de planos y mapas para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.

- Conocimiento y utilización de fuentes energéticas simples y operadores más complejos (polea, engranaje, manivela) para construir dispositivos y aparatos sencillos que permitan encadenar causas y efectos.
- Relaciones entre el fin que se persigue y las distintas soluciones técnicas que se van adoptando.
- Manipulación y análisis de aparatos y circuitos eléctricos.
- Utilización de herramientas para serrar, limar o lijar.
- Relaciones entre tecnología y calidad de vida o limitación de recursos energéticos.

Primer ciclo

- Grupos sociales del ámbito familiar, grupo de aula y equipo de trabajo.

- Identificación de los grupos sociales a los que pertenece, conocimiento de su organización y respeto de las normas en las que está implicado.
- Interiorización de comportamientos y rasgos culturales.

- Conocimiento y respeto de algunas normas del intercambio comunicativo en grupo: turnos de palabras, respetar las decisiones y acuerdos tomados.
- Participación y colaboración en el grupo aportando ideas y asumiendo tareas concretas y compartidas.

Segundo ciclo	Tercer ciclo
— Grupos sociales referidos al conjunto de la comunidad escolar y a los presentes en el ámbito espacial de la localidad.	— Grupos sociales del ámbito de la Comunidad Autónoma y del Estado.
— Consolidación de lo del primer ciclo y referidos ahora a nuevos grupos con los que se relaciona. — Se inicia el conocimiento de las instituciones de participación y de gobierno locales.	— Conocimiento de las diferencias y diversidad cultural de los pueblos de España. — Valoración y respeto de las diferentes lenguas, costumbres, valores e intereses de los distintos grupos. — Semejanzas y diferencias entre las características de los distintos grupos y clasificación de otros grupos en función de ellas.
— Mayor dominio de las normas que rigen el intercambio comunicativo: escuchar y dar opiniones, contrastar las propias con las de otros, llegar a conclusiones y respetarlas. — Intervención en debates sobre temas de actividades y acontecimientos próximos a su interés y sobre los que puede manejar información comprensible, asumiendo diversos papeles: exponer, moderar, intervenir... — En el trabajo de grupo participa, colabora y ayuda. Identificación de las tareas necesarias para conseguir un fin; participa en su distribución y asume responsabilidades concretas.	— Progreso en los procedimientos de planificación del trabajo de grupo: establecer objetivos, prever recursos necesarios, distribuir tareas, fijar normas de funcionamiento. — Intervención en las asambleas de clase y en el Consejo Escolar del centro. — Conocimiento de las funciones de los órganos de gobierno del centro, así como los deberes y derechos de los alumnos. — Colaboración en el trabajo de grupo, asumiendo con responsabilidad la tarea asignada y realizándola.

Continúa

Continúa

Primer ciclo

- Identificación de las profesiones más habituales en su entorno.
- Seguimiento del proceso de extracción, transformación y comercialización de algún producto básico (el pan...).

- Iniciación en procedimientos para recoger datos del mundo social (cuestionarios, entrevistas...).
- Dramatización o simulación de situaciones grupales.
- Iniciación en el manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, magnetófono...).
- Utilización de distintas técnicas de expresión (cómic, mural...).
- Iniciación a la lectura de imágenes de televisión y fotografías de prensa.

Segundo ciclo

- Identificación y clasificación de actividades relevantes de la localidad y problemas asociados a ellas.
- Valoración de la función complementaria de los diversos trabajos.
- Análisis de procesos sencillos de la elaboración de un producto y el papel de los sectores de producción en el recorrido que va desde el productor al consumidor.

Tercer ciclo

- Conocimiento de los procesos de producción más relevantes en el ámbito autonómico y su relación con los sectores de producción.
- Procedimientos de investigación sobre algún proceso de producción o acontecimiento.
- Constatación de hechos que ayuden a la comprensión de las interacciones hombre-medio.

- Iniciarles en la valoración de las informaciones (grandes titulares de prensa, pequeños comentarios de artículos seleccionados y muy concretos) bajo la orientación del profesor.
- Análisis de la publicidad y el consumo de algún producto.
- Sentido crítico ante la publicidad (comentarios sobre *spots* publicitarios o programas de televisión) y su influencia en nuestros hábitos.

- Procedimientos sobre recogida de información utilizando distintos medios.
- Elaboración de informes y análisis de problemas estudiados a partir de datos obtenidos.
- Elaboración y análisis de informaciones utilizando diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, audiovisuales, etc.).
- Valoración de la influencia que las modernas técnicas de publicidad y consumo de productos ejercen sobre las personas.
- Avanzar en la lectura de la imagen y de los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Iniciación en el tratamiento de la información con técnicas informáticas.

Continúa

Continúa

Primer ciclo

- Uso de los medios de transporte de la localidad.
- Curiosidad para conocer los medios de transporte de personas y mercancías.
- Iniciarles en el respeto de algunas señales de tráfico.

- Hábitos de cuidado de plantas y animales.
- Hábitos de ahorro de energía (agua, luz...).
- Cuidado y conservación de materiales de trabajo.

Segundo ciclo

— Estudio de la infraestructura de transporte.

— Planificación de viajes con distintos itinerarios y diferentes medios de transporte, consultando guías de viaje, folletos, mapas...

— Hechos y situaciones que relacionen el uso de los recursos naturales y algunos de los problemas ambientales que generan.

— Importancia de los espacios verdes para la purificación del aire y como fuente de salud.

— Proponer soluciones para la conservación del medio ambiente y actuaciones coherentes.

Tercer ciclo

— Análisis de algunas relaciones de causa-efecto entre medios de transporte, turismo y sus repercusiones económicas y sociales.

— Relaciones sencillas entre la presencia humana y sus efectos sobre el paisaje; identificación de focos de contaminación y lugares o actividades para el ocio.

— Participación en actividades colectivas dirigidas a la protección del medio ambiente, valorando la participación cívica.

Primer ciclo

- Constatación sistemática de cambios observables producidos con el paso del tiempo.
- Adquisición de las nociones temporales básicas y utilización adecuada de las expresiones: antes, después, mañana, ahora, tarde, hoy...
- Conciencia de su tiempo personal y de las posiciones relativas de los momentos en el tiempo.
- Medidas temporales: día, mes y año.

- Introducción de los aspectos básicos del tiempo histórico: presente, pasado y futuro, referidos al presente y a hechos, situaciones y personas relacionados con su experiencia.

Segundo ciclo

— Reconocimiento de vestigios del pasado en su medio (iglesia, murallas...).

— Progreso en la comprensión de las nociones temporales, incorporando acontecimientos y personas que no tengan relación directa con la historia familiar.

— Medidas temporales: década, siglo...

Tercer ciclo

— Medidas temporales: milenio, a. de C., d. de C., era...

— Nociones básicas del tiempo histórico ligadas a la experiencia personal del alumno, ampliando su ámbito a la historia familiar y hasta el último siglo.

— Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia del último siglo (vivienda, transporte...).

— Consolidación de las nociones básicas del tiempo histórico, aplicadas ahora a los grandes momentos históricos.

— Conocimiento de formas de vida cotidiana, personas y hechos que caracterizan las culturas primitivas, la antigüedad clásica, la época medieval y la revolución industrial.

— Situación en el friso de la Historia de períodos y acontecimientos históricos.

— Elaboración e interpretación de cuadros cronológicos.

Continúa

Continúa

Primer ciclo

- Reconstrucción de la historia personal y su representación en el friso del tiempo.
- Utilización de la fuente oral para reconstruir el pasado.

Segundo ciclo

— Localización y representación en el friso del tiempo de hechos y personas importantes en su historia familiar y de los acontecimientos más importantes ocurridos en España en el último siglo.

— Iniciación en la utilización de fuentes escritas (libros de consulta, otros materiales escritos sencillos).

— Sensibilidad hacia el mantenimiento y conservación de los restos artístico-culturales presentes en el medio.

Tercer ciclo

— Utilización de ejes cronológicos para situar sociedades, personas y hechos históricos.

— Localización en mapas de lugares relativos a acontecimientos o personas estudiadas.

— Situación de acontecimientos históricos sobre ejes temporales, respetando la secuencia temporal y reforzando el concepto de proporcionalidad espacio-tiempo.

— Reconocimiento, valoración y conservación del patrimonio artístico-cultural.

— Responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos.

— Valoración, respeto y tolerancia hacia las manifestaciones y riqueza cultural de los distintos pueblos del Estado español.

— Importancia de las personas como sujetos activos de la Historia.

Criterios de evaluación por ciclos

Primer ciclo

1. Realizar observaciones, siguiendo un guión previamente elaborado por el profesor y utilizando los diferentes sentidos, para describir las características observables que se manifiestan de forma regular en los elementos de su entorno físico y social.

Este criterio de evaluación está principalmente dirigido a comprobar la capacidad de observación del alumno y el uso que hace de los diferentes sentidos para reconocer las características observables en los objetos que manipula o en los grupos sociales con los que se relaciona y convive.

Las observaciones se pueden realizar sobre contenidos del medio físico que hacen referencia a algún fenómeno atmosférico, algún animal o vegetal y sobre algún material muy frecuente en el medio en que vive. En el medio social, las observaciones pueden centrarse en el ámbito familiar, escolar o en otros grupos en los que participa y en las características de edad, sexo y actividad que realizan.

2. Usar adecuadamente las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad (ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que) para situar en la línea del tiempo los hechos y transformaciones relacionados con su experiencia personal.

Este criterio pretende evaluar si el alumno reconoce el paso del tiempo en elementos y acontecimientos, si ha desarrollado las nociones temporales y las usa para expresarse. En las nociones tempora-

les los aprendizajes básicos son aquellos que se refieren a la comprensión y uso adecuado de expresiones temporales explicitadas en el criterio. Los cambios pueden ser observados en vestidos, juguetes, juegos, fiestas... Es importante que se evalúe sobre hechos que guarden alguna relación personal con el alumno.

3. Usar adecuadamente las nociones espaciales (arriba-abajo, delante-detrás, encima-debajo, izquierda-derecha, dentro-fuera, cerca-lejos) para describir, localizar y relacionar su situación en el espacio y la de los objetos que hay en él.

Con este criterio de evaluación queremos saber si el alumno ha interiorizado nociones topológicas de posición y cercanía y las usa para situarse en el espacio y para comunicarse (expresarse). Es importante que la evaluación se realice en espacios limitados y con los que el alumno está familiarizado.

La referencia a izquierda y derecha se utilizará sólo para referirse a su propio cuerpo o situar objetos con relación a sí mismo, y nunca a situaciones que impliquen cambio de perspectiva.

4. Aplicar los criterios que permiten diferenciar entre seres vivos y no vivos.

Con este criterio queremos saber si el alumno se ha aproximado al concepto de ser vivo, si reconoce los animales y plantas como seres que realizan las funciones básicas que caracterizan a los seres vivos, es decir, que se alimentan, se relacionan y se reproducen.

Es importante constatar que los alumnos y alumnas han superado los preconceptos por los que identifican el ser vivo con lo que se mueve y que tienen en cuenta las características señaladas al observarlos, cuidarlos y describirlos.

5. Describir los trabajos o profesiones más habituales de las personas del entorno en el ámbito familiar, escolar y profesional.

Este criterio de evaluación se dirige a comprobar que el alumno sabe identificar diversos trabajos en el conjunto de la actividad humana y que es capaz de diferenciar unos de otros. Es importante que se relacione el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan. La evaluación se realizará sobre las actividades familiares, escolares y las profesiones más frecuentes en el medio.

6. Realizar con soltura, empleando los materiales y las herramientas adecuadas, las operaciones de cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar para explorar, manipular y construir objetos.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno utiliza con cierta destreza las operaciones tecnológicas básicas de este ciclo y adecua las herramientas a los materiales que utiliza. Asimismo, en la construcción de juguetes, si sabe utilizar algunos procedimientos fundamentales (montar, desmontar, ensartar, apretar, aflojar, pegar, plegar, cerrar, sujetar).

La evaluación se realizará sobre los materiales propios de este ciclo: cartulina, papel, hilos, tejidos y materiales y objetos de desecho y reciclados (tapas de botes, chapas, botones...).

7. Practicar hábitos elementales de alimentación, posturas correctas, higiene y descanso que favorecen la salud.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno valora su cuerpo, posee hábitos de alimentación, higiene y descanso y que utiliza con respeto espacios y servicios comunes. Se valorarán los hábitos relacionados con la higiene personal (especialmente manos, pies, axilas y dientes), la alimentación (consumo excesivo de dulces, manipulación de los alimentos), posturas correctas (al andar, estar sentado...), la adquisición de los ritmos de actividad y descanso y si utiliza los espacios comunes respetando las medidas higiénicas convenientes (uso de papeleras, utilización adecuada del WC...).

Segundo ciclo

1. Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas del entorno.

Respecto a este criterio de evaluación lo más importante es la capacidad de observación del alumno, el uso que hace de todos los sentidos para reconocer las características observables en los objetos o en los grupos sociales, así como su capacidad para comparar, contrastar y clasificar la información aportada por las características observadas.

Las comparaciones se realizarán por contraste y se establecerán relaciones de semejanzas y diferencias. En la clasificación de seres

vivos se emplearán siempre claves dicotómicas, muy adaptadas y por contraste (vivo-no vivo, vertebrado-invertebrado, hoja caduca-hoja perenne). Para realizar las observaciones puede utilizarse algún instrumento sencillo: lupas, tablas, etc. Un último aspecto a considerar es la mayor o menor adecuación de los criterios que utiliza en la clasificación en relación a la pregunta inicial que motivó la observación.

2. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación ocurridos en el último siglo, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

En este criterio se pretende evaluar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración, anterior-posterior, si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos relevantes de la historia familiar y por extensión a hechos históricos muy importantes que han acaecido en nuestro siglo.

Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la historia de nuestro siglo.

3. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse a sí mismo y localizar o describir la situación de los objetos en espacios delimitados.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno ha interiorizado las nociones espaciales, si sabe localizar la situación de los puntos cardinales y si es capaz de situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos. Cuando se trate de situarse a sí mismo o de describir la situación de los objetos con referencia a los puntos cardinales, se procurará que los puntos de referencia no impliquen cambio de perspectiva.

4. Utilizar las nociones espaciales para representar, mediante planos elementales, espacios próximos a la experiencia personal y reconocer, en planos sencillos de la localidad, lugares y edificios muy destacados.

Con este criterio se pretende detectar si el alumno es capaz de realizar e interpretar croquis y planos sencillos (de su calle, barrio o

localidad), situando y localizando en ellos objetos, lugares y rutas. En el trabajo con planos puede hacerse referencia a la direccionalidad y a la proporcionalidad gráfica.

La amplitud del plano sobre el que se trabaja dependerá del entorno en que se mueven los alumnos y las alumnas. En el medio urbano puede ser muy difícil o imposible trabajar el plano de la localidad, mientras que puede ser asequible en el medio rural.

5. Aplicar los criterios que, ante la presencia de un ser vivo, permiten diferenciar si es animal vertebrado o invertebrado o si se trata de un árbol, un arbusto o una hierba.

Con este criterio se trataría de comprobar, por una parte, que el alumno conoce los rasgos que diferencian los animales de los vegetales y, de otra, que percibe en un animal la presencia o no de esqueleto interno y que, por la forma de crecer las ramas, la naturaleza leñosa o no del tallo y por la altura que alcanza la planta, es capaz de distinguir un árbol de un arbusto y de una hierba.

La evaluación se realizará sobre animales y plantas frecuentes en el entorno y siempre que sea posible a partir de la observación directa.

6. Establecer relaciones de complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, en el conjunto de la sociedad.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar que el alumno reconoce diversidad de trabajos en el conjunto de la actividad humana, que los identifica por sus características o por la función que realizan en la sociedad y que descubre que todos ellos contribuyen a la organización de la sociedad y son necesarios.

Es importante que las situaciones de evaluación incluyan las actividades domésticas (cuidado de los ancianos, de los niños, preparar la comida) como actividad humana necesaria para el buen funcionamiento de la sociedad.

7. Utilizar operadores que transmiten o convierten movimientos para construir dispositivos y aparatos sencillos.

Este criterio de evaluación está dirigido principalmente a comprobar que el alumnado sabe identificar qué operador es más adecuado para resolver el problema planteado en la construcción del dispositi-

vo. La evaluación se realizará sobre los operadores que se trabajan en este ciclo: eje, rueda, polea y palanca.

8. Identificar las repercusiones sobre la salud individual y colectiva de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.

Este criterio de evaluación pretende detectar que el alumno ha comprendido, en un nivel básico, cómo la práctica de ciertos hábitos mejoran su salud y que descubre hechos y prácticas sociales que favorecen o perturban el desarrollo del cuerpo y su salud.

9. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

Con este criterio de evaluación se quiere saber si el alumno participa activamente en las tareas colectivas, respeta las ideas de los otros, colabora con los demás miembros del grupo en la planificación y realización de trabajos comunes y compartidos, busca soluciones nuevas y asume responsabilidades. Se valorará también el respeto hacia las normas de funcionamiento y el uso que hace de ellas.

10. Describir la organización, funciones y forma de elección de los órganos de gobierno de su Centro escolar y del Municipio para conocer los cauces de representación y participación ciudadana.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno conoce las principales instituciones locales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación ciudadana.

La organización del Municipio se conocerá de forma muy general, sin entrar en toda su complejidad, por la dificultad que supone para estas edades. En las grandes ciudades se puede sustituir el Municipio por otras instituciones más próximas y significativas para el alumno, como Juntas de Distrito u otras similares.

11. Reconocer y localizar los elementos que configuran el paisaje de la comarca natural y de la Comunidad Autóno-

ma (relieve, clima, vegetación, fauna, vías de comunicación y agrupaciones de población) para usarlos como puntos de referencia al situarse en ella o localizar y situar hechos y acontecimientos.

Con este criterio de evaluación se quiere comprobar que el alumno ha interiorizado los elementos que configuran un paisaje, que los reconoce de forma comprensiva y que es capaz de identificar los nombres de los principales elementos presentes en el paisaje de la comarca natural en la que vive y de su Comunidad Autónoma, y de localizarlos en el espacio.

12. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua), señalando algunas ventajas e inconvenientes que se derivan de su uso.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno identifica el agua, el aire y el suelo como elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida de las personas y que valora la importancia de promover un uso racional de dichos recursos en su casa, en el centro y en la comunidad donde se desenvuelve, y las consecuencias que se derivan de su mal uso para el individuo y la sociedad.

Tercer ciclo

1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas) seleccionados por el profesor.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para recabar información sobre hechos o situaciones, la selección y organización que hace de la misma, así como su capacidad para sacar conclusiones coherentes y comunicarlas con un lenguaje adecuado.

Se valorará, asimismo, la presentación formal del informe.

2. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la

vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, a lo largo de la historia de la Humanidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración, anterior-posterior; si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o hechos de la historia familiar, al de hechos históricos relevantes y a la evolución de aspectos de la vida cotidiana.

Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la Historia.

3. Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte, armamento) en las principales etapas históricas de la Humanidad.

Con este criterio de evaluación se quiere saber si el alumno reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas como indicadores de formas de vida propias de sociedades de una época histórica concreta.

Se tendrán en cuenta las relaciones que establece entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que hace de los conceptos temporales de sucesión y simultaneidad, situándolos antes o después a una época histórica concreta. La evaluación se realizará sobre características de las sociedades primitivas, de la antigüedad clásica, de la época medieval y de la revolución industrial.

4. Representar espacios mediante planos elementales y utilizar planos y mapas, con escala gráfica, para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.

Este criterio pretende evaluar la funcionalidad y aplicación que el alumno da a sus conocimientos sobre interpretación de planos y mapas en situaciones en las que tiene que orientarse y desplazarse en lugares desconocidos y si es capaz de realizar croquis y planos sencillos.

Se valorará, de una parte, la interpretación y uso de los signos convencionales de planos y mapas y, de otra, su capacidad para des-

plazarse y orientarse en un espacio concreto y desconocido después de consultar el plano o mapa correspondiente.

5. Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas del entorno aplicando el conocimiento que tiene de su morfología, alimentación, desplazamiento y reproducción.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno identifica los árboles y plantas más representativos de su entorno y si, mediante el manejo de algunos instrumentos sencillos (fichas, láminas y claves sencillas y adaptadas), es capaz de establecer alguna clasificación. Las claves que utilice serán siempre adaptadas y dicotómicas.

En los animales, podrán considerarse algunos que, no estando presentes en el medio natural, son frecuentes en la vida cotidiana (alimentación, mercados, fiestas...).

6. Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar que el alumno identifica las principales actividades económicas de su entorno y reconoce los rasgos más sobresalientes de cada una de ellas, y capta las diferencias entre la tienda donde se vende un producto y la fábrica donde se transforma. Se evaluará también si el alumno reconoce la actividad económica predominante en su medio, si es capaz de identificar algunas interacciones que se dan entre el medio físico y los seres humanos, y si valora la repercusión de las actividades en el medio ambiente.

7. Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos con finalidad previa.

Con este criterio se trata de comprobar cómo el alumno relaciona causas y efectos, valorando hasta qué punto ha evolucionado su pensamiento técnico. Se valorará, de una parte, la adecuación del operador para la función que debe cumplir, y de otra, las relaciones que establece entre pequeñas fuentes de energía y los operadores que la convierten o transmiten, de forma que pueda construir algunos aparatos con cierta consistencia y que respondan a una finalidad establecida.

En la construcción de aparatos se utilizarán como fuentes de energía las pilas, bandas de goma, muelles, viento y agua; los opera-

dores propios de este ciclo (motores eléctricos, rueda excéntrica, manivela, torno) y otros recursos como articulaciones, perfiles, tirantes y soportes.

8. Identificar y localizar los principales órganos implicados en el desarrollo de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, de higiene y de salud.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumno y la alumna localizan los principales órganos del cuerpo humano, que los relacionan con la función correspondiente. Asimismo deben ser capaces de establecer relaciones entre algunas funciones y hábitos de alimentación, higiene y salud (necesidad de masticar bien y despacio los alimentos para facilitar la acción del estómago, practicar el ejercicio físico para favorecer la circulación).

9. Conocer las características más importantes de los grupos sociales a los que pertenece para establecer semejanzas y diferencias entre ellos y clasificarlos.

Se trataría de comprobar que el alumno conoce en los grupos sociales a los que pertenece la finalidad, organización, actividad y funciones de sus miembros y que, a partir de las semejanzas y diferencias que descubre entre ellos, puede clasificar otros grupos que conoce siguiendo distintos criterios.

10. Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas y del Estado.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumno conoce de forma muy general las principales instituciones de carácter estatal y autonómico, el funcionamiento de los servicios básicos que estas instituciones gestionan, los cauces de participación y representación ciudadana que establecen y, en su caso, la forma de elegir a sus miembros.

11. Utilizar el conocimiento de los elementos característicos (paisaje, actividades humanas, población) de las distintas regiones españolas para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el conocimiento que el alumno posee sobre los elementos del relieve, el clima, la vegetación, la fauna, los asentamientos de población, la cultura y la lengua de las distintas regiones de España, y si es capaz de establecer semejanzas y diferencias entre ellas, así como de considerar la diversidad como un valor apreciable.

12. Formular conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (luz, temperatura y humedad) y algunas características de los seres vivos.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno ha descubierto la relación entre las condiciones del medio físico y el desarrollo adecuado de los seres vivos, y las diferencias de estas condiciones en las distintas especies.

Las conjeturas harán referencia a las relaciones que se dan entre los seres vivos y la luz, la temperatura y la humedad del medio, y en ningún caso se abordarán aspectos más complejos como la influencia de las condiciones del suelo (pH, naturaleza de sus componentes...).

13. Abordar problemas sencillos, extraídos del entorno inmediato recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno ha alcanzado cierta familiaridad en la aplicación del método de investigación como medio de conocimiento y análisis para problemas concretos de la realidad. Se valorará la autonomía de los alumnos y alumnas para obtener información relevante de las distintas fuentes y la sistematización que hace de la misma, y la implicación personal en las soluciones aportadas.

14. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, el respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

En este criterio es importante detectar que el alumno ha desarrollado actitudes de tolerancia y respeto hacia las personas y los grupos de características diferentes a las suyas, y que recurre al diálogo de manera habitual para superar las diferencias que puedan surgirle en su relación con los demás.

Primer ciclo

1. Realizar observaciones, siguiendo un guión previamente elaborado por el profesor y utilizando los diferentes sentidos, para describir las características observables que se manifiestan de forma regular en los elementos de su entorno físico y social.

2. Usar adecuadamente las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad (ayer, hoy, mañana, antes de, después de, mientras, al mismo tiempo que) para situar en la línea del tiempo los hechos y transformaciones relacionados con su experiencia personal.

Segundo ciclo

1. Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas del entorno.

2. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, ocurridos en el último siglo, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

Tercer ciclo

1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas) seleccionados por el profesor.

13. Abordar problemas sencillos, extraídos del entorno inmediato recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

2. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes, y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, a lo largo de la historia de la humanidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

3. Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte, armamento) en las principales etapas históricas de la humanidad.

Continúa

Primer ciclo

3. Usar adecuadamente las nociones espaciales (arriba-abajo, delante-detrás, encima-debajo, izquierda-derecha, dentro-fuera, cerca-lejos) para describir, localizar y relacionar su situación en el espacio y la de los objetos que hay en él.

4. Aplicar los criterios que permiten diferenciar entre seres vivos y no vivos.

5. Describir los trabajos o profesiones más habituales de las personas del entorno en el ámbito familiar, escolar y profesional.

6. Realizar con soltura, empleando los materiales y las herramientas adecuadas, las operaciones de cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar para explorar, manipular y construir objetos.

7. Practicar hábitos elementales de alimentación, posturas correctas, higiene y descanso que favorecen la salud.

Segundo ciclo	Tercer ciclo
3. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse a sí mismo y localizar o describir la situación de los objetos en espacios delimitados.	4. Representar espacios mediante planos elementales y utilizar planos y mapas, con escala gráfica, para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.
4. Utilizar las nociones espaciales para representar, mediante planos elementales, espacios próximos a la experiencia personal y reconocer, en planos sencillos de la localidad, lugares y edificios muy destacados.	
5. Aplicar los criterios que, ante la presencia de un ser vivo, permiten diferenciar si es animal vertebrado o invertebrado o si se trata de un árbol, un arbusto o una hierba.	5. Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas del entorno aplicando el conocimiento que tiene de su morfología, alimentación, desplazamiento y reproducción.
6. Establecer relaciones de complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, en el conjunto de la sociedad.	6. Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.
7. Utilizar operadores que transmiten o convierten movimientos para construir dispositivos y aparatos sencillos.	7. Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos con finalidad previa.
8. Identificar las repercusiones sobre la salud individual y colectiva de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.	8. Identificar y localizar los principales órganos implicados en el desarrollo de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, de higiene y de salud.

Continúa

Continúa

Segundo ciclo

9. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

10. Describir la organización, funciones y forma de elección de los órganos de gobierno de su centro escolar y del Municipio para conocer los cauces de representación y participación ciudadana.

11. Reconocer y localizar los elementos que configuran el paisaje de la comarca natural y de la Comunidad Autónoma (relieve, clima, vegetación, fauna, vías de comunicación y agrupaciones de población) para usarlos como puntos de referencia al situarse en ella o localizar y situar hechos y acontecimientos.

12. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua) señalando algunas ventajas e inconvenientes que se derivan de su uso.

Tercer ciclo

9. Conocer las características más importantes de los grupos sociales a los que pertenece para establecer semejanzas y diferencias entre ellos y clasificarlos.

10. Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas y del Estado.

11. Utilizar el conocimiento de los elementos característicos (paisaje, actividades humanas, población) de las distintas regiones españolas para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

12. Formular conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (luz, temperatura y humedad) y algunas características de los seres vivos.

14. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, el respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

Conocimiento del Medio

Orientaciones Didácticas

En este documento se sugieren algunas ideas sobre principios metodológicos generales concretados para el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural. Se pretende asimismo proporcionar información que ayude al profesorado a analizar el currículo oficial del área y ofrecerle criterios y principios que le orienten en la elaboración del proyecto curricular y en sus programaciones de aula.

Las orientaciones se han estructurado en tres grandes apartados. El primero hace referencia a los principios metodológicos generales de enseñanza y aprendizaje concretados para esta área; al mismo tiempo se hacen algunas sugerencias sobre la organización de espacios y tiempos, recursos y materiales y agrupamiento de alumnos. En el segundo apartado se han recogido algunas orientaciones para el tratamiento de los contenidos: relaciones de los contenidos de este área con los de otras, el sentido de los diferentes tipos de contenido, criterios para su organización y secuenciación y algunas sugerencias para abordarlos; el trabajo de algunos contenidos relevantes y el tratamiento de los temas transversales. Por último, en el tercer apartado se hace referencia a criterios que pueden orientar y guiar el proceso de evaluación.

Índice

Páginas

ORIENTACIONES GENERALES 103

Principios generales en la enseñanza y aprendizaje del área 103

Los alumnos saben cosas 103
Partir de los conocimientos previos 104
Atender a la diversidad de los alumnos y alumnas 104
Aprendizaje y motivación 105
Actividad del alumno y del profesor 106

Organización del aula 107

Espacios y tiempos 107
Recursos y materiales 108
Agrupamiento de alumnos 109

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS 111

Relación con otras áreas 111

Tipos de contenidos 112

Secuencia de contenidos 114

Organización de los contenidos 118

Páginas

Contenidos específicos 121

Investigación a partir de problemas reales..... 121
Observación y experimentación 122
La percepción del espacio y su representación 123
La percepción del tiempo y su representación 125
Salidas de trabajo..... 125
Los nuevos recursos tecnológicos 126

Temas transversales 127

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN 133

Evaluación del proceso de aprendizaje..... 134

Qué evaluar 134
Cómo evaluar..... 137
Cuándo evaluar..... 144

Evaluación de la intervención pedagógica .. 145

Orientaciones generales

Principios generales en la enseñanza y aprendizaje del área

Los alumnos saben cosas

El medio socio-natural es algo que envuelve la vida del niño desde el momento de su nacimiento y toda su actividad se desarrolla, no sólo en contacto con el medio, sino a partir de él. Debido a ese contacto cotidiano con su medio social y natural, todos los alumnos cuando inician la Educación Primaria han acumulado una gran experiencia, saben muchas cosas sobre su cuerpo, sobre los animales y las plantas, han explorado diversos aspectos y problemas del medio, poseen experiencias de algunos fenómenos atmosféricos, tienen vivencias de su relación con personas y grupos; en definitiva, poseen un conjunto de ideas y conceptos sobre la realidad que les rodea.

Todas esas experiencias e ideas que el alumno posee las relaciona y organiza internamente en estructuras más generales que le van a servir de base o marco para la incorporación de sus nuevos aprendizajes y experiencias. Además, los alumnos poseen sus propias teorías o hipótesis que les permiten explicar e interpretar los elementos o fenómenos que suceden a su alrededor. La interpretación y explicación de la realidad las hace de acuerdo con su peculiar modo de ver las cosas y en coherencia con sus propias normas de lógica interna y el mayor o menor desarrollo de sus estructuras cognitivas.

Partir de los conocimientos previos

Las ideas, conceptos y esquemas previos que los alumnos poseen no son, en muchos casos, suficientemente precisos, ni tan siquiera ajustados a la realidad. A veces se manifiestan directa o indirectamente en forma de "errores" al interpretar hechos, explicar fenómenos o relaciones. Es preciso contar con estos errores y hacer de ellos el punto de referencia obligado para el profesor, que debe analizar su significado más profundo y diseñar en consecuencia actividades que permitan al alumno poner en cuestión sus ideas, contrastarlas y avanzar hacia conceptos y esquemas más elaborados.

De todo lo anterior se deduce la necesidad de detectar no sólo las experiencias que cada niño posee, sino cuál es su momento de aprendizaje y el nivel de desarrollo de las diversas capacidades más relacionadas con el área. Así, por ejemplo, entre otras cosas, será importante conocer el dominio y estructuración que posee del espacio y el tiempo, la representación que tiene de su cuerpo y de su ámbito familiar, cómo ve y observa las cosas, cuál es el nivel de explicación que da sobre las mismas y qué tipo de relaciones es capaz de establecer. Conviene, por tanto, que al iniciar la Educación Primaria o al comenzar el trabajo sobre nuevos contenidos se realicen actividades en las que el niño exprese las ideas que posee sobre los mismos. A partir de sus razonamientos se irán introduciendo las nuevas interpretaciones y reelaborando, con la intervención del profesor, aquellas que tenía previamente.

Para llevar a cabo la evaluación inicial de los alumnos pueden utilizarse diversos procedimientos. Parece que en estas edades uno de los más indicados es la observación sistemática. Esta observación puede llevarse a cabo en situaciones muy diferentes, ya sean espontáneas (juegos, conversaciones...) o planificadas (salidas, actividades de aula, trabajo de grupo...), siempre que motiven al alumno a dar respuestas, a través de la acción o verbales, que expresen las ideas que posee sobre los contenidos que se van a trabajar. Asimismo parece importante registrar estas informaciones, de forma que el profesor pueda utilizarlas para detectar los avances, las dificultades de aprendizaje, las lagunas que se hayan producido y prestar el apoyo adecuado para seguir avanzando.

Atender a la diversidad de los alumnos y alumnas

Existen una serie de factores y circunstancias que influyen en que los niños y niñas accedan a la enseñanza obligatoria con bagajes

muy diferentes. Algunos no han pasado por la Educación Infantil; en otros el diferente contexto sociocultural en el que han transcurrido los primeros años de su vida hace que la variedad y riqueza de las experiencias que han tenido sean muy diferentes. Incluso su pertenencia a ámbitos rurales o urbanos influye en el tipo de experiencias vividas y, por tanto, en el desarrollo de las capacidades y en la adquisición de los contenidos.

En un grupo de alumnos estas características pueden ser distintas para cada uno de ellos, pero además es necesario constatar y contar con los ritmos y condiciones personales únicos y diversos. Todo ello supone considerar que hay ritmos distintos en la evolución de los esquemas de conocimiento y procesos de desarrollo y aprendizaje diversos; es conveniente prever diferentes apoyos que compensen las posibles carencias, permitiendo avanzar a cada alumno desde su situación concreta y particular. Es muy importante tener en cuenta las diferentes características y las diversas situaciones de los alumnos para elaborar respuestas educativas acordes con ellas de forma que se atienda a las diferencias individuales en el aula.

Para dar respuesta a este planteamiento, el profesor ha de buscar estrategias didácticas diversas que faciliten su trabajo. Así, junto a la programación de actividades de distintos tipos que pueden servir para todos los alumnos, es necesario planificar otras con diferente grado de dificultad. Al mismo tiempo, el empleo de agrupamientos flexibles de alumnos, la organización y aprovechamiento adecuados de espacios y la búsqueda y utilización de materiales diversos pueden ser, entre otras, formas que le faciliten la atención a los distintos alumnos.

Aprendizaje y motivación

El niño debe estar motivado para aprender, relacionando lo que ya sabe con los nuevos contenidos. Una forma de facilitar esto es tomar como punto de partida las experiencias vivenciales del niño en su entorno próximo y abordar el planteamiento y resolución de problemas reales: cuidado de la salud, desarrollo de la curiosidad por conocer el entorno y comprenderlo, defensa y conservación del medio, implicación en los grupos de pertenencia y fomento de las relaciones con los demás. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo humano, los hábitos de cuidado, de limpieza y de salud corporal o la sensibilidad para percibir los cambios que se producen en los elementos naturales del entorno son algunos de los

contenidos de referencia en este sentido. Igualmente, se promueve una actitud favorable al aprendizaje activando su curiosidad y estimulando la búsqueda de medios para resolver los problemas planteados.

Otro aspecto importante para mantener la motivación y el interés es adecuar los nuevos aprendizajes a las posibilidades reales de cada niño. Así, los contenidos propuestos para nuevos aprendizajes han de ser tales que, siendo nuevos, no lo sean tanto como para que el niño no los pueda relacionar significativamente con los que ya posee, pero al mismo tiempo los aprendizajes propuestos no deben ser tan excesivamente fáciles o rutinarios que pierdan el interés para el alumno y bloqueen igualmente su proceso de aprendizaje.

Actividad del alumno y del profesor

En estrecha relación con lo anterior, el contacto con la realidad debe hacerse a través de la actividad del niño: una actividad manipulativa, sensorial, motriz e intelectual desarrollada en la medida de lo posible sobre la realidad misma, que utilice objetos y situaciones reales en vez de representaciones o imágenes de la realidad, siempre que se pueda acceder directamente a ella. Para ello conviene proponer actividades que impliquen al niño en la resolución de los problemas que el conocimiento del medio le plantea. La utilización de recursos como la exploración bibliográfica, las pruebas experimentales o el trabajo de campo no serán acciones gratuitas, sino que responderán a sus necesidades.

La actividad experimental debe ser parte central de la actividad del alumno, que ha de iniciarse en el método científico, entendido más como instrumento para abordar los problemas procedentes del medio que como una serie de pasos que se aplican rígidamente, y guardando el equilibrio adecuado entre experimentación y reflexión. La orientación de la actividad experimental debe ser tal que facilite el aprendizaje significativo y no se convierta en una serie de hechos aislados carentes de sentido.

La observación como técnica general de recogida de información en esta área está dirigida por el interés del niño y su capacidad de hacerse preguntas y de resolverlas, aprovechando la variedad de estímulos que ofrece el medio para desarrollar la exploración a través de los sentidos. El medio constituye el punto de partida para el conocimiento de cualquier objeto de estudio, por lo que es necesario pro-

porcionar poco a poco pautas de observación que ayuden al alumno a organizar y sistematizar lo observado de forma objetiva y adecuada al conocimiento científico de la realidad.

El aprendizaje significativo no es sólo el resultado de una actividad individual, sino que en él juegan un papel importante tanto la interacción entre iguales, alumno-alumno, como la interacción alumno-profesor. La primera ayuda a fomentar el contraste de ideas acerca del medio, el descubrimiento de los propios errores y el desarrollo de una actitud de respeto hacia las ideas ajenas, todo ello en un contexto cooperativo que facilita el trabajo en equipo y la progresiva descentralización de sus propios puntos de vista. Contenidos adecuados para ello son la participación responsable en tareas de grupo o el dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea. Respecto a la segunda, es el papel conductor del profesor el que da sentido al aprendizaje realizado para, a la par de asegurar el contacto con los conocimientos anteriores, ampliar las posibilidades de desarrollo del alumno y reforzar la construcción de nuevos esquemas de conocimiento con mayores cotas de organización y poder de explicación de la realidad. El profesor planteará retos y problemas, aportará información y sugerirá estrategias para resolverlos; formulará indicaciones para abordar nuevas tareas y propondrá actividades para contrastar ideas y puntos de vista.

Asimismo, es importante la actitud del profesor en su relación con los alumnos, valorando sus aportaciones y progresos, estimulando su actividad y participación y evitando todo tipo de discriminación. De igual forma, es relevante la escala de valores que el profesor posee, puesto que, a través de sus actuaciones, el niño recibe un modelo de comportamiento que emular. Las actitudes que el profesor transmite afectan no sólo a los contenidos científicos, sino también a las múltiples situaciones de la vida, recogidas en los contenidos de actitudes.

Organización del aula

Espacios y tiempos

La comunicación, la interacción entre iguales y con el profesor puede verse favorecida por diversos elementos fáciles de organizar en la clase. Una adecuada organización de los diversos materiales (de

experimentación, de búsqueda de información, etc.) y su ubicación en el lugar idóneo, junto a un clima de libertad y respeto, pueden influir de forma decisiva en el clima del aula.

De igual forma, la organización del aula debe favorecer distintas formas de agrupamiento de los alumnos que faciliten tanto el trabajo en equipo como el trabajo individual y de gran grupo, pues son formas que se emplean en el desarrollo de actividades como la experimentación, los debates, las exposiciones de trabajos, la asamblea o la recogida de información; actividades todas ellas muy importantes para trabajar los contenidos de esta área.

Esta organización debe contemplar un criterio flexible para el establecimiento de los horarios y períodos de trabajo, para que se puedan desarrollar adecuadamente las diferentes actividades propias de esta área, de tal forma que un trabajo de investigación, una salida o el diseño y realización de un proyecto no se vean interrumpidos en su continuidad lógica por cortes horarios. Naturalmente, esto no significa que no se haga una distribución de tareas y actividades en períodos de tiempo, sino que, al hacerla, se tengan en cuenta las características del trabajo en esta área.

Recursos y materiales

El conocimiento del medio, tal como se indica en la introducción al área, no sólo constituye un eje temático y pedagógico, sino que es también un recurso metodológico. En coherencia con ello, siempre que sea posible, el contacto con la realidad, la observación directa, la manipulación de objetos y materiales presentes en el medio ocuparán un lugar importante entre los recursos utilizados.

Junto a los materiales tradicionalmente utilizados (libros de texto y de consulta, globos terráqueos, mapas diversos, atlas, modelos anatómicos, láminas, etc.), el aula debe incluir también materiales de distinto tipo que aporten información sobre la realidad y permitan la realización de experiencias variadas. En este sentido, resulta útil en el aula de Primaria el material de laboratorio poco sofisticado, combinado adecuadamente con materiales de uso cotidiano e, incluso, de desecho, que permiten una manipulación más libre por parte del niño y aproximan la investigación sobre el medio social y natural a las situaciones de la vida cotidiana.

Además de los materiales que se encuentran en el mercado (caseta meteorológica, brújulas, etc.) es conveniente considerar otros que pueden ser elaborados por el profesor o por los propios alumnos, tales como los terrarios, maquetas, juegos diversos, materiales para juegos de simulación, así como la construcción y manejo de juguetes y aparatos sencillos que permitan su manipulación, el análisis de su estructura y de los elementos que los componen y el manejo de herramientas diversas.

Asimismo, deben aprovecharse diferentes fuentes de información que sean accesibles a los alumnos, tanto procedentes del entorno —recursos humanos, instituciones locales, servicios municipales— como vinculadas a las diversas tecnologías de la información —vídeo, prensa, magnetófono, cine, ordenador—, sin olvidar la presencia —y el uso— de una bibliografía variada que no tenga por recurso primordial el uso de un único libro de texto. El profesor constituye una fuente privilegiada de información, no sólo respondiendo a las demandas de los alumnos, sino proporcionando de forma contextualizada aquello que considere necesario para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Con el fin de recoger o transmitir informaciones o hacer la valoración crítica de las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación, aparecen en el currículo oficial contenidos como el manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, cámara fotográfica, magnetófono, proyector, vídeo, ordenador).

En la *Guía documental y de recursos* que acompaña a estas orientaciones se puede encontrar más información sobre materiales concretos y variados para los distintos contextos y situaciones didácticas.

Agrupamiento de alumnos

El tratamiento de los contenidos recogidos en el área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, así como la metodología planteada en estas orientaciones, exigen agrupar de forma diversa y variada a los alumnos.

En algunos momentos puede ser adecuado el trabajo en gran grupo, como es el caso de las puestas en común, debates, asambleas, exposiciones de trabajo y salidas; en otros es más indicado el trabajo en pequeño grupo, como elaboración de murales, prepara-

ción de planes de trabajo, actividades de laboratorio —experimentación, recogida de datos, comprobación de hipótesis—, diseño y realización de proyectos, preparación de debates, etc. Asimismo hay contenidos para los que el trabajo individual es imprescindible, ya que o exigen una asimilación individualizada para posteriores aplicaciones o son procedimientos adecuados para desarrollar la memoria comprensiva, tales como técnicas de trabajo, resúmenes y síntesis.

Cada aprendizaje se ve favorecido por una u otra forma de agrupamiento; el profesor elegirá aquellas que mejor favorezcan el contraste de ideas, la interacción entre iguales, la reflexión o el trabajo personal, según la necesidad de cada situación concreta.

En la formación de grupos, la libre elección por parte del alumno puede ser el criterio adecuado en ciertos momentos; en otros, los objetivos, los contenidos, las tareas que se propongan o los recursos didácticos que intervienen en cada situación aconsejarán un tratamiento diferente. En estas ocasiones el profesor inducirá, con argumentos sólidos, a la formación de grupos en función de los aspectos mencionados. Finalmente, los grupos de igual nivel de adquisición de algunos aprendizajes, los heterogéneos en relación con el mismo aspecto o los mixtos en cuanto al sexo, son criterios que pueden ser considerados.

Para la realización de determinadas actividades (acampadas, visita a un bosque, pasar un día en el campo, celebrar el día del árbol o de la paz...) puede ser conveniente emplear agrupamientos que abarquen el conjunto del ciclo, o si el centro es pequeño la etapa en su totalidad. Asimismo se considerará la posibilidad de hacer grupos formados por alumnos de diferentes ciclos que tengan dificultades o limitaciones similares respecto a ciertos aprendizajes.

Es importante que el profesorado mantenga una actitud abierta y flexible para modificar los agrupamientos de acuerdo con las necesidades que las diversas situaciones demanden.

Orientaciones específicas

En este segundo apartado se hacen algunas sugerencias sobre el tratamiento de los contenidos del área. Se han seleccionado diversos aspectos que, debido a su novedad, a su importancia básica, a la falta de atención que tradicionalmente se les viene dispensando en la escuela, o a la importancia que en el momento actual tienen para el desarrollo de la sociedad, se ha considerado necesario hacer algunas sugerencias que puedan guiar al profesorado.

Relación con otras áreas

En el estudio del entorno se necesita a menudo recurrir a actitudes, procedimientos y conceptos que son aportados por las distintas áreas de Educación Primaria y que se reflejan en diversas actividades. Así, en las de tipo lingüístico encontramos la realización de entrevistas, confección de cuestionarios, uso de la biblioteca, consulta de documentos, elaboración de la información o el análisis y comprensión de los diferentes tipos de texto escrito. Entre las aportaciones matemáticas destacan el sentido de las unidades de medida, la aproximación al tratamiento estadístico de los datos (media, moda), la utilización del número como código para cuantificar la realidad, el uso de gráficas y los aspectos relacionados con la representación espacial. En relación con los contenidos de Educación Artística se pueden plantear técnicas de comunicación de resultados utilizando los distintos lenguajes no verbales. Las vivencias y experiencias que el niño adquiere sobre el espacio a través del movimiento tanto desde el área de Educación Física como desde la de Educación Artística le sirven de base para elaborar representaciones espaciales com-

pletas. De igual forma, los contenidos relacionados con el esquema corporal le sirven de punto de referencia para la organización y estructuración del espacio.

De otra parte, hay contenidos que comparte con otras áreas, tales como el respeto y la sensibilidad hacia las manifestaciones culturales del entorno, la participación en la vida social, el valor del ocio, la selección y uso adecuado de materiales, que comparte con el área de Educación Artística, o el uso de los medios de comunicación, que comparte con esta área y con la de Lengua Castellana y Literatura. Si bien cada una las estudia desde distintas perspectivas, es necesaria la coordinación para evitar lagunas o repeticiones innecesarias. De igual forma, los contenidos sobre la salud y el cuidado del propio cuerpo están muy relacionados con contenidos del área de Educación Física y es conveniente trabajarlos paralelamente y desde perspectivas complementarias.

Por último, las distintas áreas que integran el currículo de Primaria utilizan en diversos momentos contenidos específicos de conocimiento del medio; así, el área de Educación Artística se sirve de la representación de la realidad por medio del plano, para darle belleza y sobre todo expresividad o la utilización que las Matemáticas hacen de los diversos elementos del entorno para contar, medir, reconocer formas, etc.

Esta interrelación que se da entre los contenidos de distintos campos del saber puede tomar diversas concreciones en la práctica del aula, y ello no es ajeno a las opciones metodológicas que se hayan tomado. Así una metodología globalizada presenta ante los alumnos las relaciones entre contenidos de los diversos ámbitos del conocimiento de forma más integrada y significativa, haciéndolos más funcionales. Por el contrario, un planteamiento más disciplinar provoca aprendizajes de conceptos estancos y de difícil relación, llevando a un aprendizaje más acumulativo que significativo; por ejemplo, es frecuente que el niño establezca muy pocas relaciones entre los trabajos de escalas que realiza en el área de Matemáticas y los mapas a escala que gradualmente va construyendo en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Tipos de contenidos

En el currículo oficial los contenidos del proceso de enseñanza y aprendizaje se han estructurado en tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes. Conviene subrayar que esta distinción es

sobre todo de naturaleza pedagógica; con ello se ha querido llamar la atención sobre la conveniencia de adoptar un enfoque determinado en la manera de trabajar los contenidos seleccionados.

En relación con los conceptos es conveniente recordar que no deben confundirse con los "conceptos científicos". En el área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, muchos aprendizajes no suponen la adquisición de conceptos acabados; además, el niño no los adquiere de una vez ni de forma completa; por ejemplo, los conceptos temporales y sobre el espacio los va construyendo poco a poco mediante sucesivas aproximaciones. Dadas las dificultades que con frecuencia experimentan los alumnos de estas edades para desligarse de las experiencias concretas y que no siempre alcanzan un nivel de formalización y abstracción suficiente, se aconseja que algunos aprendizajes básicos sean objeto de una aproximación sistemática mediante la realización de experiencias y/o experimentos sencillos y la confrontación con las ideas y representaciones previas, que les ayuda a la reorganización constante de los esquemas de conocimiento y a progresar poco a poco en la elaboración y construcción de los conceptos objeto de aprendizaje.

En esta etapa tiene una *relevancia especial la consolidación de los procedimientos*, no sólo como contenido, sino como vía de acceso a la conceptualización de la realidad. Esto significa que antes de utilizar un procedimiento determinado para el estudio de un aspecto concreto, el propio procedimiento debe ser objeto de estudio. No se propone, naturalmente, un estudio de técnicas vacío de contenido conceptual, factual o actitudinal, sino, simplemente, el poner énfasis en determinados momentos en el procedimiento mismo. Algún ejemplo, entre muchos posibles, viene a ilustrar el problema: es frecuente pedir al alumno que haga un plano o que consulte un mapa sin haber trabajado previamente con él acerca de cómo se hace un plano o se consulta un mapa; así, sin haber trabajado sobre la adquisición de la representación espacial, se le pide que la aplique como instrumento. Algo similar sucede, cuando se le pide la utilización de fechas sin haber trabajado previamente sobre la representación temporal de la sucesión en la línea del tiempo, o con el habitual encargo a los alumnos de un trabajo sobre un tema cualquiera, sin haber visto antes los pasos que han de seguirse para su elaboración.

En cuanto a las actitudes, son contenidos que la escuela ha transmitido siempre, pero una de las novedades del modelo curricular adoptado es el hacerlas explícitas e incluirlas como contenidos que hay que ir trabajando durante todo el proceso de enseñanza y apren-

dizaje. Es indispensable que el profesorado sea consciente de su importancia como contenidos de aprendizaje propiamente dichos —que es necesario programar, planificar actividades para trabajarlos y diseñar las situaciones y técnicas que faciliten su evaluación— y de la importancia que tienen para la adquisición de otros contenidos de tipo conceptual o procedimental considerados tradicionalmente más propiamente académicos. La sensibilidad y gusto por la precisión en la recogida, elaboración y presentación de la información; la sensibilidad por la precisión y el rigor, además del valor que pueden tener en sí mismos, son necesarios para abordar las descripciones, las clasificaciones del paisaje o los estudios comparativos.

Los diferentes tipos de contenidos no deben trabajarse por separado en las actividades de enseñanza y aprendizaje; no tiene sentido programar actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación para cada uno; al contrario, en la práctica se abordarán de forma integrada. Así cuando trabajamos el plano del colegio, simultáneamente se trabajan conceptos (concepto de plano, orientación, direcciones...), procedimientos (percepción espacial para la representación de objetos en el plano, interpretación de planos para la localización de los diferentes objetos, mesas, ventanas...) y actitudes (precisión, rigor, respeto al entorno). El hecho de que un mismo contenido aparezca repetido en las tres categorías traduce la idea de que el contenido en cuestión debe ser abordado convergentemente desde una perspectiva de concepto, procedimiento y actitud. De igual forma, si el contenido aparece únicamente en una de las tres categorías, se sugiere con ello que ese contenido, por su naturaleza y por la intención de la etapa, debe ser abordado prioritariamente con un determinado enfoque.

Secuencia de contenidos

El currículo oficial establece los objetivos y contenidos que han de trabajarse a lo largo de toda la Educación Primaria, sin precisar cuándo han de trabajarse cada uno de ellos. Corresponde a cada centro decidir la secuencia que parezca más adecuada de acuerdo con el tipo de alumnado y las opciones pedagógicas de su profesorado.

Las distintas agrupaciones y tipos de contenido se irán desarrollando a lo largo de los tres ciclos de modo que, por un lado, sean el

soporte que permita contextualizar los aprendizajes instrumentales y, por otro, a medida que el niño vaya adquiriendo dichos aprendizajes, amplíe su capacidad para resolver los problemas que el medio le plantea. No obstante, conviene recordar que las decisiones, sobre la secuencia de contenidos, deben ir precedidas de la reflexión sobre diferentes aspectos para establecer criterios que sirvan de puntos de referencia. A continuación se hacen algunas indicaciones que pueden ayudar en el proceso de reflexión ya apuntado.

El recurso continuado a las ideas y representaciones previas de los alumnos en la construcción del conocimiento del medio obliga a tener especialmente en cuenta, entre otros aspectos, **los condicionantes de naturaleza psicoevolutiva** que intervienen en la elaboración de las mismas y que limitan al alcance de su reorganización. Particularmente importantes, en el tramo de edad que cubre la Educación Primaria, son los condicionantes relativos a la visión sincrética de la realidad, a la construcción de sistemas conceptuales articulados y coherentes, a la persistencia del pensamiento egocéntrico y de las explicaciones finalistas y, por último, a la difícil comprensión del concepto de causalidad. Desde un punto de vista curricular, la importancia de estos condicionantes no reside tanto en las limitaciones que imponen para la reorganización de las ideas y representaciones previas de los alumnos, como en el hecho de que marcan líneas de actuación prioritaria para la intervención educativa.

Así, por ejemplo, la visión sincrética de la realidad, las dificultades para analizar los elementos de un todo más allá de las percepciones globales y los problemas para diferenciar lo esencial de lo accesorio —rasgos típicos del pensamiento de los alumnos al inicio de la Educación Primaria— son factores que se deben tener en cuenta en las actividades de observación. Por ello, es conveniente que los alumnos partan de realidades y objetos concretos, simples y familiares e ir avanzando progresivamente hacia situaciones y objetos más complejos y desconocidos a medida que se vayan superando las limitaciones mencionadas. Del mismo modo, la capacidad limitada de los alumnos de la Educación Primaria para categorizar, para elaborar conceptos abstractos y para operar con ellos es una llamada de atención sobre la conveniencia de introducir siempre los nuevos contenidos de aprendizaje con la ayuda de un fuerte soporte empírico y manipulativo y de iniciar el proceso de descontextualización y de formalización de los conceptos y de los procedimientos a partir de esta base. En cuanto a la persistencia del pensamiento egocéntrico, de las explicaciones finalistas y la dificultad que plantea la noción de causalidad, es esencial

hacer participar a los alumnos en actividades que les obliguen a adoptar perspectivas y puntos de vista complementarios sobre un mismo fenómeno, objeto o situación; o en actividades que posibiliten una confrontación del punto de vista propio con el punto de vista de otros y la observación de fenómenos que pongan de manifiesto, de forma evidente e inmediata, las relaciones de causa-efecto.

Un segundo aspecto sobre el que es necesario reflexionar se refiere a la **estructura interna de la materia** y la mayor dificultad que puede suponer el aprendizaje de algunos contenidos.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de los contenidos no se hará de forma lineal, sino cíclica, debido a que determinados conceptos, procedimientos y actitudes no se adquieren en toda su complejidad de una vez por todas. Esto es especialmente significativo en el dominio de las actitudes, cuya adquisición y desarrollo exige un proceso continuado.

La progresiva adquisición de las nociones espacio-temporales, la complejidad de las nociones de organización social y las interrelaciones entre el medio físico y social son elementos básicos que se deben tener en cuenta para organizar los contenidos en torno a distintas propuestas de trabajo. La progresión en la orientación respecto al tiempo y su representación comenzará en el primer ciclo por trabajar sobre las nociones básicas temporales y las medidas de tiempo más simples, para ir progresando hasta la introducción del tiempo histórico, la sucesión de acontecimientos y las primeras nociones de cronología. En los aspectos espaciales el recorrido será semejante: de las nociones de delante, detrás, arriba, abajo, etc., y la localización de los objetos en el espacio y su representación, hasta la orientación personal y de los objetos del entorno o la interpretación de planos y mapas.

Igualmente hay que considerar la progresiva ampliación de las escalas espacial y temporal, teniendo en cuenta que los conceptos menos manipulables cuya adquisición encierra más dificultad sean trabajados a partir de lo más próximo, lo que cumple con la doble finalidad de proporcionar un mejor conocimiento del entorno y de permitir después su generalización y aplicación a otros ámbitos más alejados en el tiempo y en el espacio. Ello no impedirá abordar otros hechos o aspectos que siendo lejanos en el espacio y en el tiempo sean significativos para el niño por la aproximación que de ellos hacen los medios de comunicación.

La complejidad de la organización social aconseja comenzar por integrar en las propuestas de trabajo del primer ciclo los contenidos referidos a los grupos sociales cercanos a la experiencia del niño —familia, escuela, grupo de compañeros—, para ampliarlos progresivamente a otros grupos sociales e instituciones más complejas, como las asociaciones culturales, de vecinos, las instituciones municipales y autonómicas, y poder llegar al final de la etapa a la introducción del funcionamiento del Parlamento, la Constitución, el Gobierno de la nación, los partidos políticos y el sistema electoral. Esto no quiere decir que el orden en que se aborden estos grupos e instituciones tenga que ser estrictamente el expresado aquí, quizá muy concéntrico y circular, sino que en cada situación concreta el profesorado reflexionará y analizará cuáles de estos contenidos pueden tener mayor interés o ser más significativos para su grupo de alumnos, y podrá establecerse una secuencia diferente.

El conocimiento del medio físico se abordará en un primer momento de forma global y contextualizado en el espacio y el tiempo próximos a la experiencia del alumno y, posteriormente, el estudio descriptivo de sus elementos y las interacciones entre el medio físico y el medio social, evitando siempre un planteamiento excesivamente formal. Por otra parte, el estudio de los materiales y de sus propiedades puede iniciarse por la exploración sensorial y manipulativa. De forma progresiva se pueden introducir las relaciones que se establecen entre estos elementos y la intervención humana, analizando sus consecuencias a través de la investigación de problemas presentes en la realidad cotidiana (instalación de una fábrica en el entorno próximo, contaminación de un río cercano, planificación de los servicios sociales de un área urbana, etc.). El análisis de estos aspectos es sin duda complejo, y difícilmente podría abordarse sin apoyarse en la motivación del niño hacia los hechos de su entorno familiar y social.

Por último, no puede olvidarse la reflexión que permita determinar **qué contenidos adquieren más peso** en los procesos de enseñanza y aprendizaje, bien porque son más adecuados para el momento de aprendizaje en que se encuentra el alumno, porque son básicos para la organización de los demás contenidos o porque están en la base del desarrollo de capacidades y estructuras mentales generales.

Para orientar al profesorado en este proceso se han elaborado diversos textos, en los que se puede encontrar información más detallada sobre posibles secuencias en esta área. Por una parte, en el texto de la Resolución se propone una "secuencia de objetivos y

contenidos para cada ciclo"; por otra, se han publicado dos *Propuestas de secuencia* realizadas por docentes.

Organización de los contenidos

Después de secuenciar los contenidos es necesario organizarlos en propuestas didácticas coherentes y significativas para el alumnado. Esta organización admite diferentes formas en función especialmente de los alumnos, de las características del centro y del estilo de cada profesor, teniendo presente que cualquier agrupación de contenidos puede ser válida siempre que facilite la significatividad del aprendizaje.

Las distintas relaciones que pueden establecerse entre los contenidos en las unidades didácticas van desde las más tradicionales, que responden a criterios provenientes exclusivamente de las distintas disciplinas (como pueden ser los seres vivos, los materiales, la población...), hasta otras maneras de organizarlos en torno a proyectos, ejes globalizadores, centros de interés, aspectos globales de la realidad: la localidad, el parque, acontecimientos naturales o sociales...

En este sentido, la propuesta de Educación Primaria aconseja un enfoque globalizador más acorde con los planteamientos psicopedagógicos del currículo. No obstante, es importante señalar que estos planteamientos no excluyen perspectivas complementarias para trabajar contenidos concretos o para afianzarlos (planos, gráficos...).

El conocimiento del medio, por otro lado, se organiza en todos los niveles del conocimiento humano: desde la experiencia sensorial directa hasta los conceptos más abstractos; desde lo comprobado por uno mismo hasta lo conocido por el testimonio, la información y la enseñanza de otros; desde la aprehensión global del medio hasta su captación analítica en los diversos elementos que lo integran. La articulación de estos diversos modos de conocimiento del medio, modos diversos pero interrelacionados, ha de constituir precisamente no sólo uno de los ejes temáticos, sino también un eje pedagógico y un recurso metodológico en esta área.

Sea cual fuere la forma adoptada para organizar los diversos contenidos del área en propuestas didácticas coherentes y significativas para el alumno, al trabajarlas en el aula es necesario tener en cuenta algunas consideraciones:

— Los contenidos relacionados con el conocimiento de sí mismo, del cuerpo humano y su relación con la salud se abordarán en cada ciclo teniendo en cuenta los aspectos más relacionados con su propio crecimiento y potenciando las posibilidades que tiene el cuerpo como instrumento de exploración de la realidad, así como para la adquisición de la propia identidad personal. Destacan en ellos las actitudes referidas a la salud, los hábitos de cuidado e higiene, de autonomía personal y de aceptación de las diferencias individuales.

— Los contenidos referidos a los componentes básicos del medio físico se pueden trabajar a partir de hechos observables, muy relacionados con su vivencia, y de la realización de algunas experiencias muy sencillas. Se trata de poner las bases que permitan en la etapa secundaria abordar conceptos y procedimientos más complejos para la comprensión e interpretación del medio físico. Es importante destacar la perspectiva del uso que el hombre hace de los recursos naturales y los efectos que ello produce en el equilibrio del medio ambiente. En este sentido es especialmente relevante trabajar las actitudes relacionadas con la conservación y mejora del medio, el uso racional de los recursos y la valoración de la diversidad de nuestro país. Otro aspecto importante lo constituyen los procedimientos de representación espacial a partir de la observación directa y la interpretación de planos y mapas.

— Los contenidos sobre materiales y sus propiedades es muy importante abordarlos desde un punto de vista fundamentalmente fenomenológico, mediante procedimientos de observación de aquellas propiedades directamente percibidas a través de los sentidos y de experiencias elementales que las pongan de relieve. En estas edades es conveniente afrontarlos en sentido amplio y globalizador, animando al niño a que se forme su propio juicio sobre los materiales no sólo desde el punto de vista de sus cualidades físicas, sino también desde sus cualidades estéticas, que lleven al niño a considerar el uso de los materiales en la producción de los objetos que constituyen su entorno.

— La aproximación a máquinas y aparatos debe hacerse de forma sencilla y motivadora abordando el estudio y eventualmente la construcción de juguetes y aparatos compuestos por elementos básicos de las máquinas. Se puede hacer la aproximación a algunos conceptos que contribuyen a comprender el

funcionamiento de las máquinas como son las fuerzas, el movimiento y la energía; estos conceptos deben abordarse dentro del marco operativo que ofrecen los aparatos con un enfoque funcional. Se trabajarán especialmente los procedimientos de diseño, construcción y análisis de objetos tecnológicos sencillos y los contenidos actitudinales de valoración del trabajo manual, del cuidado y seguridad en el uso de herramientas y la valoración de los objetos tecnológicos para satisfacer las necesidades humanas y mejorar la calidad de vida. Entre los contenidos de tipo actitudinal, particularmente importantes, en este apartado, cabe mencionar los referidos al consumo, la publicidad, las redes comerciales, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto por las diferencias, el comportamiento no sexista, etc.

— En los contenidos sobre población y actividades humanas destacan procedimientos básicos de recogida y tratamiento de la información y datos obtenidos de forma directa o a través de los medios de comunicación como vía de acceso a los conceptos. Tienen gran importancia el desarrollo de actitudes relacionadas con la valoración del trabajo y el ocio, de las situaciones de marginación y desigualdad social, la producción, el consumo y la publicidad. Deben trabajarse a partir de situaciones y hechos próximos al alumno que permitan una primera aproximación y posteriormente se elegirán situaciones de estudio progresivamente más complejas que posibiliten mayor profundización.

— La escuela es un lugar privilegiado para facilitar el aprendizaje de forma viva de gran parte de los contenidos de organización social, programando de forma gradual la participación y responsabilidad de los alumnos desde el primer ciclo hasta el último. Se destacarán los procedimientos y actitudes relacionadas con la tolerancia, responsabilidad, solidaridad, respeto a las diferencias, comportamiento no sexista, etc.

— En medios de comunicación son relevantes los procedimientos que le permiten el uso, tratamiento y crítica de la información. Dada la influencia que los medios de comunicación tienen en la formación de opiniones, se dará especial atención al desarrollo de actitudes ante críticas y responsables frente al consumo, la publicidad y el trato discriminatorio.

— En lo que concierne a las transformaciones de los grupos sociales y a la historia de las sociedades, es importante combi-

nar una aproximación sincrónica (que permita observar las relaciones entre los diferentes componentes del medio y valorar la simultaneidad de los cambios) con una aproximación diacrónica (que ponga de relieve las diferencias entre diversos paisajes históricos y facilite la valoración de las transformaciones experimentadas).

— El tratamiento sincrónico, centrándose en el estudio de hechos que tienen relación con su propia historia y la de sus padres y abuelos, ocurridos en el transcurso de los últimos cien años, permite iniciar los conceptos básicos del tiempo histórico; es importante comenzar la utilización elemental de documentos históricos como fuentes de información para reconstruir el pasado. Posteriormente, con una perspectiva diacrónica, centrándose en las formas de vida cotidiana de las grandes épocas históricas de la Humanidad, se pueden trabajar los contenidos más complejos sobre nociones de tiempo histórico, como simultaneidad, duración y sucesión, y se amplían los contenidos referentes a procedimientos historiográficos, las actitudes de valoración y respeto del patrimonio histórico y las formas de vida distintas de la propia.

Contenidos específicos

Investigación a partir de problemas reales

La actividad del alumno como elemento básico del aprendizaje significa que debe estar motivado para abordar cualquier experiencia de aprendizaje, tanto en sentido global, como respecto a cada una de las actividades que va a llevar a cabo. Para fomentar y mantener esta motivación parece adecuado:

a) Conectar el tema nuevo con lo ya sabido, tratando de suscitar un diálogo en el que aparezcan los conocimientos previos y los intereses de los alumnos.

b) Plantear problemas reales a los que se den posibles respuestas que orienten la búsqueda de soluciones y el diseño de los procedimientos para hallarlas.

Resolver estos problemas significa que el alumno ha de conocer algo que no sabe, recogiendo información de las fuentes más apro-

piadas, para lo cual es necesario que encuentre el soporte de técnicas específicas que le permitan avanzar en la búsqueda de soluciones. La recogida de muestras, la consulta de libros, prensa y documentos, la observación, el montaje y la realización de experimentos, las técnicas de expresión, el uso de archivos, gráficos y otros medios de representación, el manejo de aparatos sencillos y de instrumentos de medida o la utilización de los medios de comunicación a su alcance constituyen las técnicas más importantes.

Las propuestas de trabajo estarán relacionadas con el planteamiento de problemas que surgen del entorno y, por tanto, deberán integrar los contenidos necesarios entresacados de los distintos bloques y tipos de contenido, teniendo en cuenta que dichos bloques no presuponen en su presentación una secuencia.

Para que los alumnos dominen las técnicas y puedan avanzar con autonomía el profesor programará las actividades y los medios necesarios. Cuidará también de la adecuada distribución de responsabilidades dentro de los equipos de trabajo, ya que el propio trabajo en equipo es una técnica que debe aprenderse. Las actividades que se desarrollen en esta fase deben ser variadas e incluir tanto las diseñadas por el profesor como las propuestas por los alumnos.

A continuación, es muy conveniente realizar un trabajo de síntesis, comprobación y comunicación de conclusiones dentro del grupo, tanto de forma individual, mediante el desarrollo de técnicas de retención y memorización comprensiva, como de forma colectiva. Asimismo es importante favorecer todas las técnicas de expresión y comunicación para que, sin reducirlas solamente a los textos escritos y buscando el mayor rigor posible, se recojan todos los aspectos que los alumnos han comprendido y, con la ayuda del profesor, puedan relacionarse con otros aprendizajes y ser revisados de nuevo cuando futuras modificaciones lo exijan.

Observación y experimentación

La observación y experimentación adquieren gran importancia en esta etapa, por ser formas básicas para introducir y desarrollar muchos contenidos de aprendizaje. Respecto a la primera, la realización y sistematización de las observaciones del paisaje y de los elementos que lo configuran, el manejo de instrumentos para la observación y medida del tiempo atmosférico, la observación de elementos del medio físico como medio para orientarse (Sol, estre-

llas, árboles, etc.), el desarrollo del gusto por la precisión y el rigor en la observación sistemática de animales y plantas o la observación de diferentes organizaciones y grupos sociales y de las opiniones de sus miembros constituyen los contenidos básicos.

Respecto a la segunda, los contenidos se centran en la planificación y realización de experiencias para estudiar las propiedades y características físicas de algunos elementos del medio, los cambios físicos y químicos de algunos materiales o la transformación y transmisión del movimiento y de las fuerzas que llevan a cabo las máquinas y aparatos del entorno habitual, así como el respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos y materiales de trabajo.

A menudo, a la experimentación se le otorga un papel meramente comprobador de una teoría o de determinadas propiedades o efectos. Muy al contrario, en la mayoría de los casos la actividad experimental debe formar parte del proceso de construcción o, mejor, de reconstrucción personal de la teoría por parte del niño, poniendo en cuestión sus actitudes, aportando hechos observables, contrastes y evidencias que sean el hilo conductor, en unos casos, o consoliden, en otros, el proceso de construcción y reorganización de los contenidos. Este aspecto tiene gran importancia para el aprendizaje significativo en relación con la adquisición de contenidos, pues los diferentes tipos de contenido están muy relacionados entre sí y ello permite en muchos casos acceder a los de tipo conceptual a través de procedimientos o actitudes.

Los materiales que se empleen en las experiencias serán en lo posible sencillos y de uso cotidiano, evitando una dependencia excesiva del material de laboratorio. Se favorecerá también el desarrollo de las destrezas manuales, de las técnicas y habilidades científicas y de los hábitos y normas de seguridad.

Como culminación del proceso experimental el alumno será capaz de elaborar las conclusiones de su trabajo, dándose cuenta de que ha aprendido cosas nuevas o que ha modificado conocimientos que ya poseía. La intervención del profesor, la discusión de resultados y la puesta en común de interpretaciones favorecerán el establecimiento de conclusiones válidas.

La percepción del espacio y su representación

La percepción del espacio está mediatizada por múltiples factores, entre ellos la comprensión del esquema corporal y la subjetividad

del niño. Es aconsejable, por tanto, diseñar actividades desde los primeros años de escolaridad que permitan independizar del propio punto de vista la percepción y orientación en el espacio y objetivarlas, descubriendo su estructura y dimensiones.

El desarrollo de la comprensión del espacio se realiza a través de diversas experiencias relacionadas con el lenguaje o el desarrollo corporal, entre otras, pero su tratamiento tiene particular importancia en esta área debido tanto a los procedimientos utilizados en ella para llegar a una noción integrada del espacio como a la importancia que tiene considerar los distintos niveles de desarrollo de esta noción para programar las actividades. En relación con lo primero conviene tener en cuenta contenidos como la confección de maquetas, croquis y dibujos, la elaboración e interpretación de planos y mapas sencillos utilizando signos convencionales y el concepto de escala, los procedimientos para orientarse o la localización en el mapa de agrupamientos humanos, movimientos de población o hechos históricos estudiados.

Respecto a la secuencia de desarrollo cabe señalar brevemente la progresión que se da en los niños de los primeros años de esta etapa desde las nociones topológicas de cercanía y posición en espacios generales, pasando por las que suponen la proyección y percepción del espacio desde distintos puntos de vista en relación con la distancia y la orientación, para llegar a la utilización de coordenadas horizontales y verticales. A su vez, esta progresión parte de espacios familiares al niño y se extiende a espacios más abstractos o ajenos al entorno conocido.

Las técnicas de medida y representación espacial no son específicas de un tema ni deben tratarse de forma aislada, sino que han de ser asimiladas mediante la repetición acumulativa de experiencias prácticas que avancen progresivamente desde las más sencillas a las más complejas.

Así, cualquier hecho que se estudie debe incorporar su ubicación en el espacio y aprovechar la posibilidad de representarlo mediante croquis, planos o maquetas. Para abordar las técnicas de representación espacial conviene partir de espacios próximos que puedan ser recorridos físicamente, de modo que el niño adquiera la noción de correspondencia entre el espacio real y su representación.

La percepción del tiempo y su representación

La percepción temporal del niño cuando llega a la escuela está ligada a unos ritmos subjetivos internos y externos característicos de la vida de las personas, que deben completarse hasta alcanzar la comprensión de conceptos como sucesión, frecuencia, regularidad, orientación temporal (presente, pasado, futuro) o simultaneidad.

Para lograr que el niño se sitúe a sí mismo y sitúe a los acontecimientos en el tiempo es necesario que adquiera conciencia de su tiempo personal, que sepa orientarse en él, que tome conciencia de las posiciones relativas de los momentos en el tiempo, de su contenido y duración y que sepa medirlos. El uso de horarios, la observación sistemática de los cambios estacionales, fechar los textos o medir la duración de diversas actividades cotidianas son algunos de los medios que se pueden utilizar para facilitar la percepción del paso del tiempo.

Iniciar al niño en el conocimiento del tiempo histórico es un objetivo que puede lograrse mediante el uso de las nociones básicas de cronología, sucesión causal y continuidad temporal. Puede partirse de la investigación sobre la propia historia (documentos, entrevistas) para, por ampliación progresiva, llegar al conocimiento histórico de hechos, causas y relaciones entre pasado y presente que trasciendan el ámbito personal.

El proceso de representación del tiempo se produce en estrecho contacto con el de representación del espacio, por lo que resulta conveniente el uso de técnicas que, como la línea del tiempo o el friso cronológico de la Historia, relacionan ambas nociones.

Salidas de trabajo

La metodología citada, de partir de problemas reales y del entorno y de obtener directamente la información, junto con la escala territorial en la que se enmarcan los distintos bloques de contenido (local, comarcal, Comunidad Autónoma, España), ofrece un nuevo criterio para diseñar las actividades que suponen la salida del aula.

En esta área el alumno debe realizar trabajos sobre el terreno de su localidad (pueblo, barrio, ciudad), así como conocer directamente otros lugares de su comunidad y alguno de otra comunidad distinta de la propia, de modo que a través de estudios comparativos pueda genera-

lizar sus conocimientos y experiencias a otros ámbitos desconocidos (Norte-Sur, rural-urbano, costero-interior, atlántico-mediterráneo, etc.).

El alumno debe habituarse al proceso de realización de cualquier salida de trabajo: preparación previa (elección del lugar y tema de estudio, preparación de materiales, distribución de tareas, itinerarios, presupuesto, medios de transporte, etc.), realización (toma de datos, observaciones y anotaciones sobre el terreno, respeto por las personas y lugares desconocidos, etc.) y trabajo posterior (elaboración de los datos, exposición y comunicación del trabajo y evaluación).

Las salidas tienen necesariamente un enfoque globalizador en el que caben actividades de muy diverso tipo y cuyo contenido debe estar claramente programado por el equipo de profesores de ciclo. Constituyen una forma directa de acercarse a contenidos como los elementos que configuran el paisaje natural (relieve, vegetación, fauna), la población local, los sectores de producción, la organización social o la valoración de las distintas profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad. Son particularmente útiles, además, para el desarrollo de actitudes de convivencia, de relación entre los alumnos y de éstos con el profesor en un medio diferente al habitual y de autonomía del niño y del grupo para resolver problemas cotidianos y aplicar conocimientos anteriores a situaciones nuevas. Deberían tener su prolongación, finalmente, en la participación autónoma de los niños en las actividades que tienen lugar en su entorno y que superan el ámbito estrictamente escolar.

Los nuevos recursos tecnológicos

En el ámbito audiovisual, la importancia y desarrollo de las tecnologías relacionadas con el vídeo y la constante presencia de los medios ya existentes en el campo educativo, como el retroproyector, el proyector de diapositivas y los equipos de sonido, configuran un marco de recursos educativos de gran potencialidad didáctica y motivacional. La utilización de estos recursos, adaptándolos siempre a la finalidad pretendida, puede ser muy útil para recoger información de los entornos vivenciales más cercanos al alumnado, potenciando a la vez el conocimiento y manejo de medios tecnológicos y el desarrollo de múltiples facetas actitudinales y procedimentales necesarias para organizar el trabajo.

El uso integrado de materiales de paso ya elaborados, bien como introducción, como otro recurso más, o como recapitulación de un

tema, posibilita la comprensión de procesos, situaciones y entornos que, por su distancia espacial o su dilatación temporal, serían difícilmente accesibles a la observación o experiencia directa.

Los medios de comunicación, especialmente la televisión, pueden ser una fuente ocasional de documentos, aunque la complejidad de la información que transmite suele superar las capacidades del alumnado de la etapa, pero no se debe olvidar que son una constante fuente de influencia actitudinal, cuya presencia es necesario tener en cuenta, ayudando al alumnado a construir las bases para una interpretación crítica de las informaciones que transmiten, así como de las actitudes que generan. Junto a la utilización como recurso para recoger información no hay que olvidar las posibilidades que la grabación sonora o audiovisual nos ofrece como recurso de evaluación de las dinámicas y procesos propios de la clase, tanto individuales como grupales.

Al finalizar la etapa, se puede hacer uso de los programas que facilitan las operaciones de clasificar hechos, seres u objetos, ofreciendo indicaciones que simplifican la tarea y contribuyen al dominio de la técnica. Por otra parte, la utilización de los programas de simulación, que permiten de forma sencilla la modificación de condiciones en sistemas físicos o sociales pudiéndose observar de inmediato sus consecuencias, los atlas y juegos de localización geográfica, los atlas de anatomía y fisiología *interactivos*, etc., proporcionan recursos didácticos específicos muy adecuados y altamente motivantes. La consulta a sencillas bases de datos, construidas con informaciones obtenidas por los propios alumnos sobre aspectos del medio físico, la flora y la fauna del entorno, propicia la adquisición de técnicas básicas de acceso a la información en la sociedad actual.

Temas transversales

Educación ambiental

La educación ambiental es, entre otros, uno de los aspectos que han tomado especial relevancia en el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, aspectos cuya inclusión en el currículo es necesaria. No parece apropiado hacerlo exclusivamente mediante la especificación de determinados contenidos, pues ello puede dar pie a que

se aborden de forma aislada y durante un período limitado de tiempo, olvidándose a continuación. Parece mejor impregnar la actividad educativa en su conjunto con estos contenidos, destacando la importancia del desarrollo de aquellos referidos a la creación de valores, actitudes y normas.

Los objetivos de la educación ambiental coinciden en gran medida con los de la educación en general y, en este sentido, están contemplados en los objetivos generales de la educación obligatoria. Pero es quizá a través del área de Conocimiento del Medio donde se ponen de manifiesto de forma más concreta: la sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje, del medio físico y de los seres vivos del entorno, la valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como construcciones humanas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y a mejorar su calidad de vida o el respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia, el estudio de los factores contaminantes del ambiente son contenidos que deben desarrollarse no sólo en el aula, sino en el conjunto del centro.

Un aspecto especialmente importante es la creación de actitudes que le permitan una respuesta participativa y solidaria, tanto en el ámbito próximo y local como nacional e internacional. Esta orientación debe introducirse en las realidades referidas al medio natural, al social y a sus interrelaciones, así como a la influencia que el desarrollo tecnológico tiene sobre el ambiente.

Educación para la salud. Educación sexual

Desde la infancia deben crearse unos hábitos de higiene física y mental que permitan un desarrollo personal sano, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima de las personas. Este hecho debe ser contemplado de forma especial en la realización de las propuestas de trabajo referidas al conocimiento y valoración del propio cuerpo, cuyos contenidos deben abordarse de forma globalizada con las actividades de Educación Artística y de Educación Física.

Una actitud atenta del equipo de profesores y una programación adecuada permitirán aprovechar múltiples ocasiones (comedor escolar, revisiones y campañas médicas, incidencia de enfermedades infantiles, noticias relacionadas con la droga, actividades de ocio

saludables) para desarrollar de forma concreta actitudes favorables a la educación para la salud.

En parte como elemento de la educación para la salud, y particularmente en relación con contenidos de educación física, han de estar presentes diversos contenidos de educación sexual. No se trata sólo de dar una información sobre los aspectos biológicos de la sexualidad. Es preciso incluir también información, orientación y educación sobre sus aspectos sociales y psicológicos, de modo que los alumnos lleguen a conocer y a apreciar los papeles sexuales masculino y femenino y el ejercicio de la sexualidad en cuanto actividad de comunicación plena entre las personas.

Educación del consumidor

El consumo es un elemento presente en nuestra sociedad y ante el que no existe prácticamente ningún tipo de respuesta educativa. La educación de los alumnos y alumnas como consumidores debe ofrecerles las oportunidades y experiencias de aprendizaje que les permita formarse criterios de actuación consciente, responsables y solidarios en relación con el consumo de productos para satisfacer las necesidades personales y de los grupos sociales, tanto en su vida cotidiana como en ámbitos más amplios, en la medida que la madurez de los alumnos lo permita. En definitiva, es necesario dotar al niño de unos instrumentos de análisis y crítica que le permitan adoptar una actitud personal frente a las ofertas de todo tipo que recibe de la sociedad de consumo. La toma de conciencia ante el exceso de consumo de productos innecesarios debe comenzar en la escuela.

Muchos contenidos (alimentación, vestido, etc.) han sido objeto de trabajo en la escuela, pero no se han enfocado desde el punto de vista del consumo; otros están recogidos en los contenidos referidos a "Materiales y sus propiedades", "Población y actividades humanas" y en "Medios de comunicación y consumo". No siempre es fácil establecer el limite de los contenidos que se relacionan con el consumo; quizá tiene más relevancia la forma como se enseñan y la forma de aprender de los niños. En este sentido es de gran importancia la coherencia de las decisiones que se tomen en distintos ámbitos (proyecto educativo, proyecto curricular o en el aula), así como en las actuaciones del profesorado a nivel individual o como grupo.

El uso compartido del material escolar, combatir la marginación que a menudo se produce en el ámbito escolar a causa de las formas

de vestir y comprar impuestas por la publicidad, los hábitos alimentarios, el consumo desmesurado de energía y de recursos naturales o el análisis de la imagen como vehículo fundamental de muchos mensajes publicitarios son algunos de los aspectos que pueden orientar las actividades escolares de educación para el consumo.

Educación vial

En la sociedad actual, el niño, desde muy temprana edad, está obligado a desenvolverse dentro del complejo fenómeno del tráfico, unas veces como peatón, otras como pasajero y algunas como conductor de bicicletas. En este sentido, es esencial que se creen en él, mediante la enseñanza, hábitos de comportamiento y conducta vial que le familiaricen con el fenómeno del tráfico, para adquirir un adecuado "sentido vial" que le sirva de defensa, al tiempo que la preparación que ahora adquiera y la formación de su comportamiento le ayuden a ser un correcto ciudadano como conductor, viajero y peatón adulto.

La educación vial puede ser considerada en sentido estricto como lo que ha venido a denominarse "educación para la seguridad vial", lo cual determinará ese aprendizaje de normas orientado a crear en el alumno hábitos de comportamiento tendentes a la adquisición del "sentido vial". Pero la educación vial también debe ser considerada como parcela de la educación ciudadana. Este segundo aspecto debe contemplar e informar al primero, sin el cual aquél perdería su naturaleza, y perseguir integrar los contenidos específicos de la formación del comportamiento del niño con usuarios de las vías en el contexto general de sus relaciones ciudadanas, partiendo de la realidad de que el hecho del tráfico ha hecho surgir una nueva relación de convivencia generadora de conflictos, para la que es preciso educar desde la primera edad escolar.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

En relación con la igualdad de oportunidades de ambos sexos, dos son los aspectos que en esta área adquieren especial relevancia: la fuerza que el lenguaje tiene como elemento discriminador y la división que la sociedad establece asignando trabajos y papeles diferenciados a cada sexo.

En cuanto al primer aspecto es conveniente que el profesorado seleccione cuidadosamente los ejemplos y las actividades procurando que en el discurso que dirige a sus alumnos y alumnas no exista discriminación alguna y sí, por el contrario, un trato igualitario, común a ambos sexos. Asimismo la conciencia e interiorización de comportamientos no discriminatorios puede fomentarse a través del análisis de situaciones de marginación o conflictos derivados de ellas.

Por lo que respecta a la asignación social de papeles a uno u otro sexo, es labor del profesorado fomentar actitudes de respeto entre niños y niñas; crear situaciones en las que experimenten la igualdad en el trato, el respeto hacia sí mismos y hacia los demás o la riqueza que supone la aceptación de la diversidad y las diferencias. Todo esto puede favorecerse con la formación de grupos mixtos, la asignación de tareas del mismo tipo para unos y otros o mediante el trabajo en equipo.

Colaborar entre ambos sexos significa contribuir a la formación de una sociedad más justa que se manifiesta en la escuela: cuando en los niños se promueven actitudes de participación en las tareas domésticas como medio de conseguir autonomía en la vida cotidiana, a la vez que se propicia el bienestar en los grupos familiares y de convivencia; o cuando se invita a que las niñas manejen herramientas o dirijan sus intereses hacia actividades y profesiones tradicionalmente masculinas.

Educación para la paz

La violencia de una u otra forma está presente en nuestra sociedad y el niño la vive y experimenta constantemente. Educar para la paz es optar por hacerlo en los valores de solidaridad, tolerancia, aceptación y respeto por las diferencias, sentido crítico, responsabilidad y autonomía para tomar decisiones y al mismo tiempo cuestionando lo que se opone a ellos, como intolerancia, discriminación o insolidaridad. Es asimismo educar a los niños y niñas para participar en la vida social con una actitud positiva y transformadora que haga del diálogo y de las relaciones humanas un instrumento útil para superar los conflictos.

Educar para la paz supone colaborar en el trabajo de equipo, compartir la experiencia propia y valorar las aportaciones de los demás, encontrar puntos comunes entre las diversas apreciaciones, aceptar puntos de vista diferentes a los nuestros y el que, a veces, las aportaciones personales no sean refrendadas por los demás. En definitiva, es aprender a vivir en sociedad respetando los principios del funcionamiento democrático.

Todo lo anterior exige un clima adecuado de trabajo donde las opiniones de alumnos y alumnas se expresen con libertad y las decisiones y resultados sean fruto de la participación, la responsabilidad y el esfuerzo de todos. En este sentido es importante que el profesorado cuide los detalles más insignificantes para que todo lo anterior impregne la actividad cotidiana.

Educación moral y cívica

La educación moral y cívica es el proceso a través del cual el alumno va construyendo sus propios valores que le servirán como punto de referencia para detectar y criticar situaciones de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes. Por ello, la educación moral y cívica tiene que estar presente en todo proyecto educativo. Actitudes como autoestima y respeto, aceptación de las diferencias, solidaridad y cooperación deben estar presentes en todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con la educación moral se pretende que las conductas y hábitos de los alumnos sean coherentes con los principios y normas que van construyendo. En este sentido, las actitudes que el maestro comunique son de una incidencia nada desdeñable, pues el educador o la educadora con sus actitudes diarias y concretas va transmitiendo a sus alumnos una forma de vivir, unas costumbres, unas normas y unas valoraciones sociales.

Muchas de las consideraciones hechas en otros temas transversales pueden hacerse aquí, pues el consumo meditado, la cooperación para la paz o la sensibilidad hacia el cuidado del medio ambiente plantean a la vez actitudes éticas tanto personales como sociales.

Los contenidos del área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural permiten considerar temas personales o sociales que plantean o pueden plantear un conflicto de valores (la salud, la presencia humana en el paisaje, la publicidad, el uso de los recursos humanos). Numerosos contenidos recogidos en esta área son temas controvertidos que representan un reto al individuo y a la sociedad. La información, el análisis y la crítica de esas realidades son momentos básicos de la educación moral.

En los documentos sobre cada uno de los temas transversales puede encontrarse más información sobre diversos aspectos: bibliografía, metodología, recursos diversos, etc.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje y plenamente integrada en él. Supone recoger datos objetivos y de forma sistemática no sólo sobre el avance de los alumnos, sino también sobre los diversos elementos y factores que interaccionan en él para emitir juicios valorativos sobre la marcha del proceso en aspectos parciales o más globales.

La evaluación se lleva a cabo a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como tal es un instrumento que va comprobando dicho proceso, detectando logros y aciertos, así como dificultades y lagunas que van apareciendo para reforzarlo en el primer caso, y en el segundo, introducir las modificaciones y adaptaciones precisas y adecuadas a las necesidades reales de cada alumno. En este sentido, la evaluación es un proceso continuo que no debe reducirse a momentos aislados o puntuales, ni mucho menos confundirse con los rendimientos finales o la entrega de informes.

La evaluación debe afectar a todos los elementos que intervienen en el hecho educativo, tanto los relacionados con el aprendizaje del alumno —desarrollo de capacidades y adquisición de los diferentes contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales— como a los que se derivan de la intervención docente —propuestas didácticas, materiales y recursos, espacios y tiempos, relaciones personales o el mismo proceso de evaluación— y al proceso en su globalidad.

La evaluación permite al profesor diseñar actividades específicas y adecuadas a la situación concreta de cada alumno; valorar, controlar y mejorar su práctica, e introducir en el proyecto curricular aquellas modificaciones que desde la práctica se vayan estimando más convenientes. Consecuentemente, la evaluación es un instrumento

para la orientación, el refuerzo de los contenidos insuficientemente adquiridos y la necesaria adaptación curricular.

Para que la evaluación sea un instrumento útil al profesorado necesita: definir objetivos claros que determinen qué se pretende conseguir; recoger información relevante en relación con los aprendizajes indicados, los logros y los problemas surgidos; interpretar estos datos tomando como referente los objetivos propuestos y tomar las medidas oportunas para reconducir el proceso.

A continuación se recogen algunas sugerencias que puedan guiar al profesorado en la determinación del qué evaluar y le orienten sobre cómo y cuándo hacerlo. Aun cuando, en el proceso, enseñanza y aprendizaje se relacionan y se da entre ellos dependencia e interacción, en las orientaciones se van a distinguir dos ámbitos diferentes: la evaluación del progreso del alumno, por un lado, y la práctica docente, por otro.

Evaluación del proceso de aprendizaje

Qué evaluar

Desde las consideraciones expuestas anteriormente sobre la evaluación, parece lógico evaluar el logro de lo que inicialmente se pretendía conseguir. Los objetivos generales de área y los contenidos seleccionados para conseguirlos son el referente en el que el profesorado tiene que desarrollar su enseñanza y constituyen el marco en el que se ha de preguntar y responder sobre el qué evaluar. Los objetivos, dado que remiten a capacidades del alumno, no pueden ser evaluados directamente ni de forma unívoca, pero el desarrollo de estas capacidades puede evaluarse a través de indicadores asociados a los distintos tipos de contenidos explicitados. Como indicadores para la evaluación de capacidades y contenidos fundamentales del área se incluyen en el currículo oficial los **criterios de evaluación**.

Estos criterios son **prescriptivos** para todos los centros; en este sentido garantizarían que todos los alumnos van a recibir unos aprendizajes mínimos comunes. Su elaboración responde a una selección de las capacidades más básicas para esta área y de los contenidos que se consideran más relevantes para su desarrollo. Un criterio de evaluación expresa un grado de aprendizaje determinado

por la capacidad que se trata de evaluar y el contenido a través del cual se desarrolla.

Como consecuencia de este **carácter selectivo** sólo hacen referencia a algunas capacidades y a ciertos contenidos del área considerados esenciales para esta etapa educativa. Desde este punto de vista son intencionalmente **incompletos**, es decir responden parcialmente al qué evaluar. Pero, al mismo tiempo, este carácter selectivo permite orientar al profesor sobre los aprendizajes que se consideran básicos para esta etapa y sobre el grado en que dichos aprendizajes han de conseguirse. Cada centro debe preguntarse si estos criterios son también necesarios y suficientes para su entorno y deberá adaptarlos a sus circunstancias concretas; pero, además, debe incorporar otros criterios que evalúen las capacidades que no están recogidas en los criterios de etapa, pero que han sido objeto de aprendizaje. Los criterios que se elaboren se harán en torno a los tres tipos de contenidos; en este sentido es importante señalar la evaluación de las actitudes cuya representación, tanto en los criterios de etapa como en los de ciclo, tienen menor peso. Evaluar las actitudes es tarea compleja; no obstante, el profesorado debe tenerlas presentes a lo largo de la etapa y de los ciclos diseñando criterios que permitan apreciar los logros conseguidos en este tipo de contenidos.

Son **criterios de etapa** y no prescriben ninguna secuencia ni dan indicaciones sobre la que ha de seguirse en cada ciclo. Corresponde al profesorado realizar esta secuencia y elaborar los criterios de cada ciclo. Para facilitar esta tarea se han elaborado unos criterios de evaluación por ciclos, que con **carácter orientativo** aparecen en el texto de la Resolución (*Secuencia por Ciclos*).

Por ejemplo, en relación con la capacidad para construir dispositivos y aparatos, aparece en el currículo oficial el siguiente criterio de evaluación:

> *"Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos de acuerdo con una finalidad previa."*

Este criterio, con el grado que se indica, ha de ser alcanzado al finalizar la etapa. Para establecer la secuencia que ha de seguirse en cada ciclo, en relación con estos aprendizajes, se ha de determinar en qué medida la situación de construir aparatos se va haciendo progresivamente más compleja por las operaciones que se realizan, la

finalidad que tienen los operadores, fuentes energéticas u otros recursos que se van a ir incorporando en cada ciclo o las relaciones que se establecen.

En la secuencia *sugerida* en la Resolución se propone la siguiente progresión:

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
"Realizar con soltura las operaciones de cortar, coser, perforar, enroscar, desenroscar, pegar y plegar, para explorar, manipular y construir objetos, y empleando los materiales y las herramientas adecuados."	"Utilizar operadores que transmiten o convierten movimientos para construir dispositivos y aparatos sencillos."	"Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos de acuerdo con una finalidad previa."

En el primer ciclo se realizan operaciones aisladas; se trata de desarrollar experiencias y de acrecentar algunas destrezas básicas, manipulados, explorando y construyendo objetos y juguetes.

En el segundo ciclo se introduce la utilización del movimiento y de algunos operadores que lo transmiten o convierten. Este trabajo les permite entender e interpretar máquinas simples en las que intervienen esos operadores.

En el tercer ciclo las situaciones que se plantean suponen establecer relaciones de causa-efecto y finalidad. El alumno tiene que manejar mayor número de operadores, se introducen fuentes energéticas, debe anticipar el efecto y en función de ello seleccionar el más adecuado para resolver un problema y responder a un fin previamente fijado.

Hasta aquí se ha ido comentando una forma de abordar las decisiones que es necesario tomar en torno al qué evaluar, las cuales exigen un acuerdo explícito del profesorado, que habrá que reflejar en el proyecto curricular. Estas decisiones afectan tanto a la adecuación

de los criterios de evaluación del currículo oficial al contexto y opciones del centro como a la secuencia de los mismos en los tres ciclos de la etapa.

Sin embargo, será en cada unidad didáctica donde el profesor realice realmente la evaluación de cada uno de los aprendizajes. En cada unidad se programarán los objetivos didácticos que se pretende conseguir. En ellos se harán explícitas las capacidades que se van a desarrollar y los contenidos concretos para conseguirlo. Asimismo habrá que determinar el grado de aprendizaje en cada contenido que se trabaje. Estos objetivos guiarán el diseño de las actividades de enseñanza y aprendizaje y las de evaluación.

Es importante que los objetivos sean claros, concretos y precisos para que puedan orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada profesor buscará, de acuerdo con su estilo propio, expresiones claras y que no se presten a interpretaciones diversas y equívocas, de forma que al leerlo otro compañero pueda interpretar certeramente lo que se propone.

Parece importante que los alumnos sepan en todo momento lo que van a aprender para que dispongan de referentes sobre los que evaluar su propio proceso de aprendizaje. En este sentido es conveniente que el profesor establezca momentos para comentar y discutir con sus alumnos los objetivos más relevantes y poder recoger sus puntos de vista, acuerdos y desacuerdos con los objetivos propuestos.

Cómo evaluar

Para llevar a cabo esta tarea será preciso crear las condiciones y dotarse de aquellos elementos que faciliten el seguimiento del proceso por parte de los docentes y del alumnado agilizando la recogida de datos. En este sentido pueden facilitar su tarea: una buena organización del aula y de las secuencias didácticas, de manera que permitan a los niños un trabajo autónomo y diversificado; delimitar los indicadores que parezcan más adecuados para evaluar los objetivos y contenidos propuestos; y disponer de instrumentos adecuados para recoger información relevante.

Evaluar no es tarea fácil. Los distintos contenidos —conceptos, procedimientos y actitudes— precisan de instrumentos y técnicas de evaluación diversas y aplicados en situaciones y contextos diferentes. Por ejemplo, una prueba objetiva permite evaluar los conceptos que

la niña y el niño poseen sobre las partes del cuerpo humano y el nivel de comprensión de los mismos, mientras que para evaluar las actitudes relacionadas con hábitos alimentarios y de higiene sería más adecuado servirse de la observación de sus conductas alimentarias que manifiestan dentro del ámbito escolar o de algunas informaciones que nos faciliten los padres.

Cada tipo de prueba y cada instrumento de evaluación valora alguna capacidad y tipo de contenido. El problema estriba en utilizarlos bien y ser conscientes de para qué son útiles. En este sentido, es conveniente usar diversos instrumentos de evaluación de forma que permitan recoger diferentes matices y discriminar, en la medida de lo posible, dónde están las dificultades. Normalmente cada situación permite evaluar unos aspectos o contenidos y, a menudo, no permite evaluar otros. A continuación se hace referencia a diferentes técnicas, indicando algunas situaciones más idóneas para su aplicación y las capacidades y contenidos para los que resultan más adecuados.

La observación sistemática

La *observación sistemática* es una técnica de recogida de datos útil a los fines de la evaluación formativa cuando cumple algunas condiciones básicas:

— Debe ser planificada; es decir, debe concretarse y delimitarse lo que va a ser objeto de observación, así como las situaciones y actividades de aprendizaje en que se van a observar.

— Debe realizarse a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y no únicamente al principio o al final del mismo, ni convertirse en un dato aislado. Por el contrario, las informaciones obtenidas deben ser abundantes y contrastadas en diferentes momentos, pues sólo así será susceptible de proporcionar información sobre la evolución del aprendizaje de los alumnos.

— Deben materializarse sus aportaciones en un registro que permita seguir dicha evolución, y analizar las informaciones en distintos momentos y por diferentes personas.

Para recoger las observaciones, el profesor puede servirse de distintos instrumentos que le ayuden a sistematizarla, tanto individuales como colectivos: pautas y guías de observación, hojas y fichas de registro, listas de control, etc. Lo más importante es determinar, a partir de los contenidos que se van a trabajar, los indicadores concretos sobre los que se va a centrar la observación. En su elaboración se

buscará no tanto su perfección técnica como que sean útiles para los maestros y les faciliten su tarea.

Los datos pueden recogerse directamente durante la ejecución de las actividades, pueden emplearse grabaciones —en vídeo o con magnetófono— que posteriormente sean analizadas o servirse de las anotaciones o comentarios con los que el profesor recoge sus impresiones sobre el desarrollo de las tareas.

La técnica de observación permite aplicarse en situaciones muy diversas y recoger información sobre capacidades y contenidos muy diferentes, pero, sobre todo, es muy adecuada para la evaluación de las actitudes o de aquellas capacidades cuyo desarrollo es lento. Así:

— **La asamblea y las puestas en común** son situaciones especialmente útiles para evaluar hasta qué punto están incorporados los valores y normas en los argumentos que se emplean y en las razones que conducen a la toma de decisiones y a su cumplimiento. En este sentido es necesario el seguimiento permanente, mediante la observación en asambleas, debates, juegos, etc., de los comportamientos que muestren la progresiva consolidación de las actitudes, valores y normas implícitas en el desarrollo de los temas transversales señalados más arriba, que cruzan todos los contenidos del área y cuya evaluación resulta especialmente difícil por tratarse de aprendizajes que se realizan en períodos muy amplios y cuyas manifestaciones no pueden ser evaluadas de forma aislada y cuantitativa.

— **Las salidas** de trabajo constituyen una situación privilegiada para la evaluación de la funcionalidad de los aprendizajes, en la medida en que suponen afrontar situaciones desconocidas y en contacto con una realidad "no escolarizada". Es necesario evaluar sistemáticamente sus tres fases de preparación, realización y trabajo posterior, mediante observación directa del profesor, revisión de cuadernos de campo y puestas en común. Debe abordarse también la evaluación de actitudes en aspectos referidos a responsabilidad en las tareas, rigor en la recogida directa de información, respeto a personas y lugares, trabajo en equipo y autonomía personal. Durante las salidas se incrementan y se dan en situaciones muy diversas las interacciones entre los alumnos y de éstos con el profesor, lo que permite la observación y valoración de comportamientos que no se producen en otras actividades.

— **Las dramatizaciones** y algunos juegos de simulación permiten evaluar la interiorización que ha hecho el alumno de las actitudes, valores y normas que rigen el funcionamiento de los grupos sociales, así como la comprensión de algunos conceptos y procedimientos relacionados con sus funciones y organización.

— **La actividad experimental** permite evaluar, por una parte, la capacidad del alumno para desarrollar autónomamente de forma integrada las distintas fases del proceso de elaboración y contraste de hipótesis. Por otra parte, y puesto que las actividades de este tipo se realizan habitualmente en equipo, mediante la observación del trabajo se puede valorar la capacidad de organizarse, distribuir funciones, intercambiar ideas y colaborar para llevar a cabo un proyecto común. También puede ser una buena ocasión para evaluar el diseño de aparatos y la originalidad en el montaje de experiencias que contribuyan de forma coherente al estudio de un tema determinado.

Habitualmente no se presta mucha atención a la evaluación de la adquisición de esquemas de orientación y representación del tiempo y del espacio debido, probablemente, a que su desarrollo es lento, a que las técnicas de representación se consolidan a través de la repetición acumulativa y a que las experiencias que las favorecen se distribuyen a lo largo de toda la actividad del alumno sin concentrarse en un tema o momento determinado. Sin embargo, resulta de gran importancia cerciorarse de que el alumno incorpora a su actividad los conceptos de espacio y tiempo, para lo cual resulta conveniente fijarse en los usos que el alumno hace de las referencias espaciales y temporales en el lenguaje (después, luego, delante, detrás, Norte, Sur, etc.), en la representación que hace del espacio, así como en el uso y la interpretación que hace de los planos al desplazarse en lugares desconocidos o en las indicaciones que da cuando se le pide información sobre el camino o itinerario que se deben seguir para llegar a un punto o lugar determinado. Otros indicadores podemos encontrar en la secuencia temporal que sigue al describir sucesos o acciones propias o de otros.

Revisión de los trabajos

Otra forma de llevar a cabo la evaluación puede ser la *revisión de los trabajos* realizados por los alumnos y alumnas, bien individualmente o en equipo. Aquí se incluyen desde las tareas y activida-

des diarias recogidas en el cuaderno de clase, hasta otras de cierta envergadura; por ejemplo, la memoria de una excursión o salida de trabajo, resúmenes monográficos, informes sobre algún tema de actualidad, síntesis de actividades de campo, etc.

Estas tareas pueden proporcionar información muy valiosa sobre la expresión escrita, la comprensión y el desarrollo de las actividades, el uso de fuentes de información, los hábitos de trabajo, la presentación (organización, limpieza, claridad, uso de citas bibliográficas...); asimismo, la revisión de los cuadernos de campo, informes y temas monográficos permitirán detectar los avances y deficiencias en relación a trabajos anteriores.

La revisión de las **hojas de observación**, de claves elaboradas por el alumnado, de descripciones, etc., permiten evaluar el desarrollo de destrezas de observación y la precisión y riqueza de las observaciones realizadas; también ha de valorarse en qué medida el niño interioriza esas destrezas y las aplica en su actividad cotidiana dentro y fuera del aula.

Una variante de este tipo de trabajos la constituyen los de **investigación** que permiten evaluar los pasos dados, la selección que hace de la información y la coherencia de las conclusiones; otro aspecto que se puede evaluar es la asimilación de conceptos y el uso adecuado que hace de los mismos, así como la aplicación que hace de algunos procedimientos (realización e interpretación de gráficas, de planos, etc.). La participación del alumno en el diseño de otras investigaciones posteriores permitirá comprobar su capacidad para incorporar conceptos adquiridos a situaciones nuevas, la aplicación de procedimientos utilizados con anterioridad para abordar nuevos conocimientos y el afianzamiento de las actitudes de autonomía, seguridad y autoestima.

Debe evaluarse también el uso y consulta de **fuentes documentales y de información**, tanto en lo que se refiere a la utilización de documentación escrita, oral o gráfica, observando y extrayendo información de fuentes materiales o demandando información de otras personas, como en lo que se refiere a la adquisición de las técnicas para utilizar dichas fuentes: acceso a bibliotecas, utilización de ficheros, consulta de libros, diccionarios, guías, etc. Los procedimientos para su evaluación pueden ser muy diversos: así el uso de fuentes diversas y la frecuencia con que las utiliza puede evaluarse con la observación de las citas y reseñas bibliográficas que hace al final de sus trabajos u observando los momentos y situaciones en las

que recurre a ellas; el análisis de los productos elaborados (informes, monografías...) con las informaciones recogidas permite evaluar la capacidad y el grado de profundidad con que las utiliza o el rigor y la coherencia de sus razonamientos; los trabajos que impliquen subrayado de las ideas más importantes, resúmenes, esquemas, interpretación de materiales escritos y gráficos nos permiten detectar la capacidad de análisis y síntesis.

La revisión de los trabajos es conveniente realizarla periódicamente y contemplar diferentes momentos del proceso, pues en ocasiones el producto final de ellos no refleja plenamente los pasos seguidos o las estrategias utilizadas; este análisis puede ir acompañado de entrevistas ocasionales.

El diálogo y la entrevista personal

El *diálogo* es un procedimiento muy indicado para evaluar los conocimientos previos al iniciar un proceso, comenzar un tema o abordar nuevos contenidos y adquiere especial importancia en los primeros ciclos. A través de la expresión verbal de aquello que los niños y niñas observan o experimentan se puede ir conociendo cuál es su grado de asimilación. Esto último es todavía más importante en los dos primeros ciclos de esta etapa, debido a las características de la actividad y de las producciones que a esas edades realizan los alumnos. Por otra parte, la conversación del maestro con sus alumnos le permite detectar dificultades, completar o clarificar datos anteriores e indagar sobre el proceso seguido en la realización de las actividades o en el uso de estrategias que no son directamente observables.

El dialogar con los alumnos y alumnas durante el desarrollo de la actividad experimental y la sucesión de preguntas y respuestas se revela como uno de los medios más eficaces, que debe sumarse a la revisión sistemática del cuaderno de trabajo y a la de las hojas de experimentación del alumno. Ante el tipo de preguntas que se hace y cómo sabe ir proponiendo medios e instrumentos para resolverlas se pueden constatar y valorar los procesos de aprendizaje que van realizando.

La comunicación de resultados entre los alumnos permitirá evaluar el rigor de las conclusiones y la riqueza y variedad de los instrumentos de expresión elegidos para presentar la información. La puesta en común y el debate permitirán la observación y registro de

actitudes referidas a participación, trabajo en equipo, respeto a las ideas de los otros y procedimientos como la argumentación y expresión de las propias ideas. La fase final de comunicación permite también la evaluación en grupo, que aportará datos de valoración de los alumnos entre sí.

La *entrevista personal* nos permite profundizar en aspectos concretos, clarificar dudas o completar informaciones. Debe ser planificada y delimitados los aspectos en los que se va a centrar.

Pruebas específicas

Puede ser conveniente diseñar *pruebas específicas*, tanto orales como escritas, con el fin de evaluar ciertos contenidos. Estas pruebas, dentro de la evaluación, pueden servir de complemento a las citadas anteriormente, pero en ningún caso tienen validez de forma absoluta cuando se presentan aisladas.

Entre las pruebas escritas se suelen distinguir tres grandes tipos en función de la forma de respuesta que exigen y el tipo de capacidad que ponen a prueba: pruebas objetivas, pruebas de interpretación de datos y pruebas basadas en la exposición de un tema.

Las *pruebas objetivas* se caracterizan por exigir respuestas muy cortas; son adecuadas para evaluar la memorización de información, la utilización correcta de términos, el reconocimiento e identificación de conceptos, etc. El mayor inconveniente está en la dificultad de su elaboración para que tengan validez y fiabilidad aceptables.

Las *pruebas de interpretación de datos* van acompañadas de un material informativo en torno al que se plantean preguntas abiertas. Están especialmente indicadas para la evaluación de procedimientos o para evaluar la capacidad de aplicar los conceptos adquiridos a casos y ejemplos nuevos. Su principal requisito es que la información que se presenta debe ser nueva para el alumnado.

Las *pruebas basadas en la exposición de un tema* seguramente son las que se usan con más frecuencia y se caracterizan por plantear un tema o problema que el alumno debe tratar de explicar mediante una exposición, generalmente escrita, en la que debe mostrar conocimientos y capacidad de organización y expresión.

Autoevaluación del alumno

La *autoevaluación del alumno*, como reflexión sobre su propio proceso, le ayuda a responsabilizarse de las tareas, a tomar conciencia de sus progresos y dificultades, le estimula a adoptar métodos propios, favorece la autonomía y fomenta el interés y la autoestima.

Toda la información recogida con las diversas técnicas y procedimientos debe ser objeto de reflexión y análisis por parte del profesorado para indagar las causas de los problemas encontrados y tomar decisiones que ayuden al alumno a superar los obstáculos o lagunas detectados.

Cuándo evaluar

Como se ha indicado en diversos momentos, la evaluación está integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es un proceso continuo a lo largo de la etapa y, por tanto, se ha de evaluar siempre. Sin embargo, la información recogida en determinados momentos puede ser relevante y parece conveniente realizar cortes en ese proceso para resaltar o fijarnos en diferentes aspectos de la información recogida, y en ese sentido podemos hablar de evaluación inicial, formativa y sumativa.

La evaluación inicial nos permite, como ya se ha dicho en otros apartados, situarnos en el momento en que el alumno se enfrenta a un nuevo aprendizaje, y está orientada a descubrir los conocimientos previos que los alumnos y alumnas poseen en relación a la nueva situación de aprendizaje. La atención se centra en valorar el momento de aprendizaje en que se encuentra el alumno. El comienzo de la Educación Primaria, al iniciar un ciclo, el curso escolar, una unidad didáctica, un nuevo aprendizaje son momentos propicios para la evaluación inicial.

La evaluación formativa hace referencia al seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y nos proporciona información sobre los logros y dificultades, orientando posibles tomas de decisión en cuanto a la continuidad de lo programado o la necesidad de introducir cambios. La evaluación formativa sirve para informar al alumnado sobre su aprendizaje y las sucesivas etapas por las que va pasando, para orientarle y sobre todo para motivarle.

La evaluación sumativa tiene por objeto recoger información al finalizar el proceso de una unidad de aprendizaje —unidad didáctica,

ciclo, etapa— y proporciona datos para determinar el grado con que se han alcanzado los aprendizajes expresados en los objetivos propuestos, sean éstos los objetivos de una unidad didáctica, los de un ciclo o, en última instancia, los objetivos generales de la etapa.

Evaluación de la intervención pedagógica

Además del proceso de aprendizaje de los alumnos es necesario evaluar todas las variables que interaccionan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesorado debe evaluar su práctica y dejar constancia tanto de los aspectos de su intervención que han favorecido el aprendizaje como de otros que deben cambiarse o mejorarse. En este sentido es preciso constatar en qué medida los progresos y dificultades detectados en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas se deben a su situación particular o a la incidencia de otras variables que pueden modificarse.

Para ello es necesario un clima de confianza donde los docentes puedan cuestionarse el valor educativo de los distintos elementos que interactúan en el trabajo del aula. Es preciso que los profesores y profesoras reflexionen sobre la adecuación de los objetivos planteados y la selección y secuencia de los contenidos; igualmente debe valorarse la pertinencia de las actividades propuestas, analizando, entre otros aspectos, su valor para motivar, así como la variedad y grado de dificultad para trabajar los tres tipos de contenido y para atender a las diferencias individuales. Asimismo, parece conveniente que el profesorado reflexione sobre la temporalización del trabajo, la organización de espacios y grupos de alumnos, la adecuación y validez de los materiales utilizados. Se atenderá también a todo lo relacionado con la intervención del profesor: su actuación como animador, si ha intervenido en el momento adecuado, si ha permitido y estimulado la participación de todos los alumnos, si ha prestado la ayuda necesaria y en el momento oportuno, así como al clima comunicativo establecido en el aula.

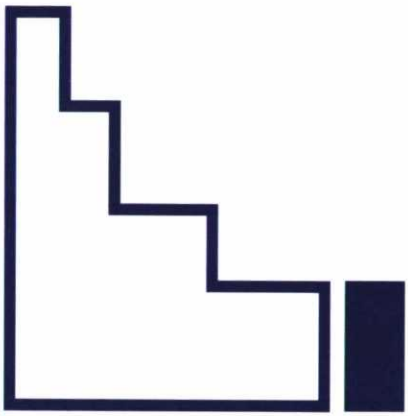
Es conveniente sistematizar los datos obtenidos sobre su actuación, para lo cual cada profesor elegirá algún procedimiento sencillo para registrar sus observaciones, tratando de determinar momentos en los que anotar sus impresiones. Sin duda es difícil valorar uno mismo su actuación, y con frecuencia las apreciaciones tendrán una gran carga de sujetividad. A pesar de ello, es útil la reflexión sobre la

propia actuación y sobre cuanto sucede en la clase, procurando objetivar y sistematizar las observaciones realizadas. En otros momentos es conveniente apoyarse, también, en las observaciones o comentarios que pueden llegar de fuera; en este sentido puede ayudar la grabación de algunas actuaciones para después analizarlas bien individualmente o en grupo. A esto puede añadirse la posibilidad de que otro profesor observe, directamente o mediante grabaciones, su actuación y posteriormente la discutan y analicen juntos. Puede ser útil, por otra parte, la valoración de la intervención del docente por parte de los alumnos, así como los posibles comentarios en torno a su actuación, pues en algunas ocasiones pueden desvelar aspectos no detectados por el profesor e interpretaciones diferentes.

Todos los aspectos que inciden en el proceso de enseñanza proponen una u otra manera de afrontar la programación, y asimismo plantean situaciones que variarán el desarrollo de dicho proceso, pues habrá que adaptarlo atendiendo a situaciones no previstas. Esto plantea la necesidad de evaluar las decisiones tomadas al principio, durante y al final del ciclo, de la etapa o de las unidades didácticas. En este sentido, la evaluación de la práctica docente debe estar ligada al proceso educativo, es decir se realizará de forma continuada. No obstante, puede haber momentos más relevantes para valorar la marcha del proceso. Así, por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica parece necesario valorar cómo ha funcionado el desarrollo de las actividades (qué aspectos hay que modificar, cuáles hay que desarrollar más, etc.); el comienzo del curso puede ser momento adecuado para valorar el punto de partida (cuál es la situación de los alumnos para iniciar los nuevos aprendizajes, los recursos y materiales disponibles, etc.); otro momento importante para evaluar la acción educativa es al finalizar el ciclo, en el que el profesorado puede evaluar aspectos relacionados con la secuencia de objetivos y contenidos, la programación general del ciclo, la organización del profesorado, etc. Por último, al finalizar los alumnos una etapa puede ser momento adecuado para evaluar los elementos del proyecto curricular e introducir las modificaciones que se consideren adecuadas.

La evaluación continuada del proceso de enseñanza permite determinar en qué medida se han conseguido los objetivos educativos marcados y, en función de ello, introducir cambios en las actuaciones sucesivas y ajustar las programaciones y los recursos metodológicos posteriores a las nuevas necesidades detectadas.

Conocimiento del Medio



Guía Documental y de Recursos

Autoras: Valentín Abalo Garea
Ana Rodríguez Tejero

Coordinación: María Florentina Jiménez Garijo
del Servicio de Innovación

Índice

	Páginas
INTRODUCCIÓN	151
MATERIAL IMPRESO	155
Libros sobre el contenido disciplinar del área	155
Aspectos generales	155
Guías de la Naturaleza	162
Atlas y anuarios	164
Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área	167
a) Por autores	167
b) Por editoriales	172
Materiales de aula	176
Libros de consulta para el alumnado	181
Revistas	193
RECURSOS MATERIALES	197
Materiales didácticos	197
Materiales audiovisuales	199
Vídeos	199
Películas	206
Diapositivas, casetes y vídeos	207

Páginas

Programas de ordenador 209

OTROS DATOS DE INTERÉS 211

Direcciones de interés 211

Asociaciones 211
Colectivos pedagógicos 212
Otras direcciones 213

Casas comerciales 214

Introducción

Con la presente *Guía documental y de recursos* del área de "Conocimiento del Medio natural, social y cultural" tratamos de poner en manos del profesorado de Educación Primaria una guía que les permita actualizar sus conocimientos sobre aspectos disciplinares y de enseñanza y aprendizaje de la materia y, además, facilitarle una serie de recursos (revistas, audiovisuales, direcciones, etc.) que le ayuden en la elaboración de proyectos curriculares y programaciones que demanda la reforma educativa en curso.

La guía consta de tres grandes apartados: Material impreso, Recursos materiales y Otros datos de interés.

Dentro del **material impreso** incluimos "Libros dedicados al contenido disciplinar del área", que permiten al profesorado conocer las últimas tendencias de la Geografía, la Historia, las Ciencias Naturales, la Ecología, el mundo de la Tecnología, etc. Hemos seleccionado obras básicas, actuales y de fácil adquisición (además de algunas colecciones de divulgación) que, a su vez, incluyen bibliografía que facilita la ampliación de los aspectos que más nos interesen. Nos ha parecido necesario destacar dos apartados (guías de la Naturaleza y atlas y anuarios) por considerar que constituyen un tema específico dentro del área de Conocimiento del Medio..., facilitando así su localización.

A continuación nos referimos a "Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área": la enseñanza de las Ciencias Naturales, la didáctica de la Geografía, la investigación del Medio, la Historia en la escuela, la iniciación a la Tecnología, etc., organizados por autores, en una primera parte, e incluyendo, más adelante, una relación de editoriales con colecciones dedicadas a este tema.

En "Materiales de aula" señalamos aquellos que se refieren a proyectos curriculares de etapa o ciclo y a unidades didácticas: tanto ejemplificaciones concretas como planteamientos teóricos y guías de recursos. Hemos de apuntar que se trata, en este caso, de un material de incipiente difusión y, por tanto, no siempre de fácil adquisición.

Los "Libros de consulta para el alumnado" constituye otro gran apartado en esta guía. Afortunadamente hoy ya es muy amplia la oferta editorial en este campo, por lo que es relativamente fácil organizar la biblioteca de aula. Suelen ser libros de animales y de plantas, también sobre aspectos históricos y geográficos y sobre aparatos e inventos. Los hemos organizado por editoriales y colecciones y señalamos el ciclo apropiado para su uso; en este sentido, hay que tener en cuenta que la edad recomendada por la editorial no siempre coincide con el nivel de comprensión de estos niños y niñas.

Terminamos esta primera parte de la guía con una relación de las publicaciones periódicas más interesantes del mundo educativo. Se trata de publicaciones que, en realidad, no son específicas del área de Conocimiento del Medio, pero que sí incluyen experiencias didácticas y reflexiones teóricas que pueden ayudarnos mucho en nuestro quehacer. Incluimos tanto publicaciones semanales en formato "periódico" como "revistas" de periodicidad mensual o trimestral.

La segunda parte de esta guía se refiere a los **recursos materiales** y consta de varios apartados. Dentro de "Materiales didácticos" incluimos fundamentalmente juegos, señalando las principales casas comerciales, el tipo de juego y la edad recomendada. En segundo lugar incluimos los "Materiales audiovisuales": diapositivas, casetes y vídeos (con indicación de la casa y su dirección comercial), y películas recomendables. Finalmente, hacemos una referencia a "Programas de ordenador".

La tercera parte de la guía se refiere a **Otros datos de interés** y básicamente incluye direcciones de organismos diversos que pueden facilitarnos información sobre temas de actualidad, material didáctico específico, colaboración en charlas y conferencias, etc. Nos referimos a asociaciones de diverso tipo (de cooperación y solidaridad, ecológicas, por la paz y el desarme, etc.); también a los Movimientos de Renovación Pedagógica, a los organismos oficiales (Ministerios, Comunidades Autónomas, Embajadas y Consulados) y a otros organismos (partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales, asociaciones culturales, editoriales y casas comerciales, etc.).

Para terminar, queremos dejar constancia de que esta *Guía documental y de recursos* no recoge todo el material existente sobre el área de Conocimiento del Medio, sino que es una selección de lo que nos parece más interesante, actual y de fácil adquisición, y siempre orientado a facilitar el trabajo diario del maestro y la maestra de Educación Primaria en la elaboración de sus programaciones y proyectos curriculares.

Material impreso

Libros sobre el contenido disciplinar del área

Nos referimos en este apartado a libros que pueden ayudar al profesorado para actualizar sus conocimientos sobre el área. Aparece organizado en varios subapartados: Aspectos generales; Geografía, Historia y Arte; guías de la Naturaleza, y atlas y anuarios.

Aspectos generales

Para facilitar la actualización del área en los aspectos disciplinares señalamos una serie de manuales universitarios y de divulgación cultural sobre Historia, Geografía, Ciencias Naturales e historia de la Tecnología. Con la lectura de estas obras creemos que se puede alcanzar un cierto nivel, y, en cualquier caso, las lecturas se pueden ampliar recurriendo a la bibliografía de cada libro reseñado.

La selección aparece organizada, en una primera parte, por autores, y a continuación incluimos una relación de colecciones divulgativas agrupadas por editoriales.

a) Por autores

- ARTOLA, Miguel (Director). *Historia de España*. Alfaguara-Alianza. Madrid, 1976. Siete volúmenes.

Fue una de las primeras obras sobre la historia de España que superaba el enfoque centrado exclusivamente en los hechos políticos

y militares para dar una visión más económica y social, alcanzando una gran difusión durante la transición española. En su realización participaron conocidos autores (Domínguez Ortiz, Gonzalo Anes, Miguel Artola, Ramón Tamames, etc.). Cada volumen se centra en un período histórico concreto, desde la Edad Antigua hasta la época de Franco. En general destaca el carácter científico de la obra, con un texto claro y una bibliografía extensa para cada período.

- CARO BAROJA, Julio. *Tecnología popular española*. Editora Nacional. Madrid, 1983.

Obra sobre la vida agraria tradicional y los aperos de labranza (los molinos de viento, las norias, los arados, etc.) que plantea cómo esta forma de vida ha perdido importancia con el auge de la industria. Enfoque antropológico y texto de carácter científico, con gran cantidad de notas y citas a pie de página. Grabados, fotografías y dibujos en blanco y negro, de buena calidad.

- DURRELL, Gerald. *Guía del naturalista*. Ed. Blume. Madrid, 1982.

A partir de diferentes hábitats (prados, bosques, ríos, costas, etc.) el autor nos plantea itinerarios y posibles hallazgos con los que podemos conocer la Naturaleza y el equilibrio de cada entorno. Posteriormente nos enseña cómo trabajar en casa para conservar y exhibir esos hallazgos y múltiples ejemplos prácticos sobre cómo hacer moldes de huellas, cómo curar a un pájaro herido, cómo construir aparatos, etc. Todo ello con un enfoque orientado a proteger la Naturaleza para las generaciones venideras.

A destacar las magníficas ilustraciones a todo color y el estilo claro y ameno. Puede utilizarse en clase si seleccionamos aspectos concretos (la letra es un poco pequeña para la Educación Primaria). Del mismo autor es también muy interesante *Mi familia y otros animales*, Alianza, Madrid, 1984, y, en la misma línea, WADDINHAN, H. *Historias de la Naturaleza para contar a los niños*, Miraguano, Madrid, 1983.

- LACOSTE, Yves, y GHIRARDI, Raymond. *Geografía general, física y humana*. Ed. Oikos-Tau. Barcelona, 1983.

Se trata de un manual de Geografía general en el que destaca la presentación original del mismo, con varias posibilidades de lectura (sin limitarnos exclusivamente a la enumeración de los capítulos, sino buscando interrelaciones entre ellos a partir de un cuadro global sobre la obra). Mención especial merecen los esquemas-síntesis, que son ilustraciones ideales que presentan diversos paisajes del mundo. Muy buenas ilustraciones y un texto claro. En general un enfoque de la Geografía que pretende superar la mera descripción de los continentes para ayudarnos a entender el mundo, combinando aspectos del relieve, del clima y la vegetación con otros referidos a la distribución de la población, actividades económicas y formas de organización. Todo ello referido tanto a países alejados como a la zona donde vivimos.

- MACAULAY, David. *Cómo funcionan las cosas*. Muchnik. Barcelona, 1989.

Es una guía básica para conocer el funcionamiento de las máquinas, no sólo las grandes máquinas, sino también aquellas que utilizamos en nuestra vida diaria. Así se explica desde el funcionamiento de la cremallera y el abrebotellas al láser, el automóvil y el ordenador. El libro, de formato grande e ilustrado a todo color, se estructura en varias partes: la primera dedicada a la mecánica del movimiento; la segunda, al manejo de los elementos; la tercera, al empleo de las ondas, y la cuarta y última, a la electricidad y automatización. Sugerente, muy gráfico y con temas que se pueden abordar directamente en clase, previa selección del profesorado. En la misma línea: Bruno MUNARI, *¿Cómo nacen los objetos?*, Gustavo Gili, Barcelona, 1990.

- SEYMOUR, John. *La vida en el campo (Guía práctica ilustrada)*. Ed. Blume. Barcelona, 1980.

Como su nombre indica, se trata de una guía para vivir en el campo que se centra en los aspectos más naturalistas. Así vamos conociendo desde las características exigibles a la finca hasta cómo realizar artesanías, pasando por cómo preparar y regar el terreno, la siembra y cultivo de cereales, los animales de granja, los productos de la huerta, la caza y la pesca, etc. Todo ello con un planteamiento tendente a la autosuficiencia que lleva a la fabricación de comidas y bebidas de los propios productos recogidos del campo y a la utilización de la energía natural.

A destacar las ilustraciones (dibujos a un solo color, pero muy atractivos) y el texto claro. Interesante para la escuela por muchas de las cuestiones prácticas que plantea: cómo hacer un huerto o una granja; cómo trabajar la cestería o la alfarería; cómo realizar procesos de elaboración y transformación (elaboración del queso, conservación de frutas y verduras, realización de conservas y mermeladas, etc.).

En la misma editorial hay otros títulos interesantes como *El horticultor autosuficiente* y *Guía ilustrada para los amantes de la Naturaleza*.

- STRANDH, Siguard. *Máquinas. Una historia ilustrada*. Hermann Blume Ed. Madrid, 1982. Nueva edición en 1988. Editorial Raíces, Madrid.

Edición voluminosa y bien ilustrada sobre las máquinas que han permitido el desarrollo de la Humanidad. Se resalta la importancia de las máquinas para eliminar las tareas laboriosas y contribuir al bienestar social y se describe su origen, invención, funcionamiento y aplicaciones, etc. Por otro lado, se hace una crónica de los grandes personajes que inventaron esas máquinas. Junto al texto destaca la calidad de las ilustraciones y su pie explicativo, que puede ser utilizado en clase, a criterio del profesorado.

Para profundizar en el tema se puede consultar KRANZBERG y PURSELL, *Historia de la tecnología (La técnica en Occidente, de la Prehistoria a 1900)*, Gustavo Gili, Barcelona, 1981 (dos vols.).

- TERÁN, Manuel de; SOLÉ SABARIS y otros. *Geografía general de España*. Ed. Ariel. Barcelona, 1981, y *Geografía regional de España*. Ed. Ariel. Barcelona, 1978. De la primera de estas obras existe una segunda edición revisada y puesta al día en 1986, de la que se acaba de hacer, en 1991, la cuarta reimpresión.

Son dos obras interesantes sobre la Geografía de España donde participan especialistas como Bosque Maurel, Horacio Capel, Vilá Valentí, Terán y Solé Sabaris. La primera consta de dos partes: una referida a la Geografia física (el relieve de la Península Ibérica, rasgos geológicos, la Meseta, la fachada septentrional..., las costas españolas, el clima, las aguas y la vegetación) y otra referida a la Geografía humana (la población, agricultura y ganadería, industria, comunicación, servicios, etc.). La *Geografía regional de España* va presen-

tando este mismo esquema, pero aplicado a cada una de las regiones españolas.

En general podemos decir que se trata de una obra de nivel universitario, con un enfoque básicamente expositivo, con cuadros, gráficos, bibliografía e ilustraciones en blanco y negro.

En la misma editorial (Ariel Geografía) podemos encontrar títulos interesantes sobre Geografía.

- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia de España*. Editorial Labor. Barcelona, 1980. Diez volúmenes, más dos de documentos.

Otra de las mejores obras sobre la historia de España. Entre los historiadores que participan en su realización destacan Julio Valdeón, Céspedes del Castillo, Gil Novales, Jover Zamora, Antonio Elorza, María del Carmen García-Nieto, Antonio Biescas y el propio Tuñón de Lara. En cada volumen aparece un texto asequible ilustrado con fotografías y cuadros estadísticos, una bibliografía sobre el período estudiado, una cronología detallada y un anexo documental. Los dos últimos tomos recogen exclusivamente documentos para la historia de España. En general una visión global de la Historia, resaltando los aspectos sociales, económicos y culturales, sin olvidar los hechos políticos.

b) Por editoriales (colecciones)

Incluimos aquí colecciones a medio camino entre la divulgación y la obra para iniciados que se refieren a Historia, Geografía, Arte, Ciencias Naturales, etc. Aparecen ordenadas por editoriales. También se pueden tener en cuenta otras colecciones pensadas para el alumnado de Educación Secundaria, como la BIBLIOTECA BÁSICA DE HISTORIA, de Anaya; la HISTORIA DEL MUNDO PARA JÓVENES, de Akal-Cambridge; EL GRAN ENCUENTRO, de SM-Quinto Centenario, o la BIBLIOTECA IBEROAMERICANA, de Anaya y Quinto Centenario.

- ANAYA. Técnicas Didácticas. Madrid, 1983.

  El estudio de la vegetación.

  La meteorología en la escuela.

  Erosión, transporte y sedimentación.

  Los climas. Fundamentos y sugerencias didácticas.

  Cómo preparar una clase de Historia.

  La ciudad. Enseñanzas del fenómeno urbano.

Se trata de una colección de libros de bolsillo, de unas cien páginas cada uno, que aborda aspectos disciplinares del área y donde los aspectos de enseñanza-aprendizaje apenas se abordan, en contra de lo que sugiere el título. Contenido científico y texto asequible, con gráficos, mapas y cuadros, así como bibliografía. Útil para mejorar los conocimientos disciplinares del profesorado.

- CINCEL. Cuadernos de Estudio. Serie Geografía. Madrid, 1986.

  Población y espacio. — *Geografía y agricultura.*

  La era industrial. — *Hacia un mundo de ciudades.*

  Calidad y conservación del medio ambiente.

Colección de bolsillo, de unas 150 páginas cada volumen, escritos por profesores de Universidad y que aborda temas específicos de geografía. Contenido asequible enriquecido con planos, gráficos y cuadros estadísticos. Al final se incluyen algunos documentos, un pequeño glosario y una bibliografía, así como ejercicios prácticos después de cada capítulo.

- CINCEL. Cuadernos de Estudio. Serie Historia Universal. Madrid, 1979.

  Prehistoria. — *Humanismo y Renacimiento.*

  El absolutismo. — *El siglo XVIII.*

  La segunda guerra mundial. — *El mundo contemporáneo.*

Treinta y dos títulos componen esta colección de Historia Universal, de nivel universitario. Texto claro y bibliografía específica para cada tema. Útil para actualizar conocimientos.

- EDITORIAL MÉDICA Y TÉCNICA. Cómo reconocer... Barcelona, 1980.

  El arte griego. — *El arte egipcio.*

  El arte gótico. — *El arte románico.*

  El arte islámico. — *El arte del Renacimiento.*

Colección que permite conocer los principales estilos del arte mundial a través de las 64 páginas de cada título. Cada volumen tiene una introducción que sitúa el tema. A continuación se desarrolla la arquitectura, la escultura, la pintura y otras manifestaciones artísticas incluyendo reproducciones en color de las obras más representativas y gráficos a dos tintas que destacan los aspectos sobresalientes. Finalmente se añade un diccionario de términos técnicos.

- GRUPO 16. Cuadernos de Historia 16. Madrid. 1985.

Los fenicios.	*La guerra civil española.*
La España del Greco.	*El nacionalismo vasco.*
Hitler, al poder.	*Las crisis del año 68.*

Colección de más de cien títulos de cuadernillos de unas treinta páginas sobre la Historia Universal y de España. Al estilo de *Historia 16*, es decir, son artículos de profesores universitarios, con un texto claro y ampliamente ilustrados en color con mapas, restos arqueológicos, etcétera. Al final se incluye bibliografía sobre el tema.

Recientemente han aparecido los primeros ejemplares de una nueva colección de cien números de esta misma editorial, CUADERNOS DE ARTE ESPAÑOL, que se publicarán semanalmente.

- SALVAT. Temas clave. Barcelona, 1981.

El Universo.	*Así nace un niño.*
Por qué la Historia.	*Tiempo y clima.*
Biología, hoy.	*La arqueología.*

Colección de más de cien números sobre diversos temas del momento que sirve para actualizar conocimientos y también para trabajar en el aula previa selección del profesorado. Texto claro, ilustraciones en color, gráficos, recuadros explicativos, bibliografía, etc.

- SÍNTESIS. Geografía de España. Madrid, 1991.

El relieve.	*Geografía electoral.*
La pesca.	*España, país de contrastes geográficos.*
La red urbana.	*El conocimiento geográfico de España.*

Volúmenes de unas 150 páginas escritos por profesores universitarios y dirigida por Rafael PUYOL ANTOLÍN. Interesante y actualizada.

Guías de la Naturaleza

Se trata de guías de la Naturaleza en formato de bolsillo que fundamentalmente pueden ayudar al profesorado a actualizar sus conocimientos, aunque también pueden tener cabida en la biblioteca de aula. La siguiente relación aparece organizada por editoriales.

◩ BLUME. Guía de Bolsillo. Barcelona, 1984.

Amantes de la Naturaleza.

Guía muy atractiva por las ilustraciones en color y el texto claro y conciso. Organizado en capítulos que presentan los principales mamíferos, aves, anfibios y reptiles, peces, insectos, moluscos, árboles, flores silvestres y hongos, además de un índice alfabético al final de la obra. De manera puntual se podría utilizar en el tercer ciclo de Educación Primaria.

La misma editorial tiene una colección, titulada Cuadernos de Naturaleza, dedicada a la investigación del medio, escritos por PUJOL y NADAL.

◩ ICONA. Madrid, 1984.

Guía de las rapaces ibéricas.

A medio camino entre las obras de divulgación y las de carácter científico, esta obra nos introduce en el mundo de las rapaces por medio de un texto claro y unas buenas ilustraciones.

◩ INCAFO. Guías Verdes. Madrid, 1982.

La guía INCAFO de los Árboles y arbustos de la Península Ibérica.

Una de las guías más completas del mercado. A través de fotografías en color, numerosos dibujos y diferentes claves, permite identificar los árboles y arbustos de la Península. Formato pequeño, pero de 866

páginas. Texto de carácter científico que quiere llegar tanto al aficionado como al ya iniciado en Botánica. Con el mismo formato, GRIJALBO, Toledo, 1985, ha editado guías de unas 605 páginas: *Guía de plantas y flores, Guía de árboles, Guía de plantas medicinales...*

- JUVENTUD. Guías de la Naturaleza. Barcelona, 1983.

Rocas y minerales.	*Flores de jardín.*
Aves.	*Plantas de interior.*
Mariposas.	*Flores silvestres.*
Árboles.	*Perros.*

Guía de identificación a partir de dibujos. Al final incluye una serie de actividades prácticas a realizar. Formato pequeño. Se podría utilizar en el tercer ciclo con ayuda del profesorado, aunque el texto presenta cierta dificultad.

- EVEREST. Guía de la Naturaleza. León, 1984.

Árboles de hoja caduca.

Colección de formato aún más pequeño que el anterior, plastificado y cuyas ilustraciones son fotografías. Texto de cierta dificultad para utilizar por el alumnado de Primaria.

- OMEGA. Barcelona, 1985.

Pequeño manual de los árboles de Europa.

Pequeña guía de los bosques y montes.

Son guías de identificación de plantas y animales a partir de fotografías en color. Página par con la descripción del ser vivo y la impar con su fotografía. Formato pequeño. El texto tiene cierta dificultad de comprensión, pero se podría utilizar para el tercer ciclo con ayuda del profesorado. La misma editorial ha publicado obras más voluminosas sobre el tema: *Guía de campo de las flores de España*. Barcelona, 1981, y otras varias.

- PENTHALON. El Búho Viajero. Madrid, 1985.

A través de Castilla, Nuestro entorno, Los Pirineos, Andar por el parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, etc.

Colección que aborda temas relacionados con la Naturaleza, aunque con enfoques diferentes: desde guías de animales y plantas (que comentamos en "Libros de consulta para el alumnado") hasta una guía de recursos y direcciones de albergues, granjas-escuela, etc., pasando por itinerarios geográficos a través de Castilla y estudios medioambientales de los parques naturales.

- TEIDE. Vivac. Barcelona, 1981.

  Investigando en el bosque. *La vida en el bosque.*

  La vida en las aguas dulces. *La vida en el suelo.*

  Cómo criar y cuidar pequeños animales (dos vols.)

Aunque dirigida directamente a los jóvenes, creemos que esta colección puede ser útil para el profesorado a la hora de organizar salidas de trabajo. Texto claro e ilustraciones en blanco y negro. Con planteamientos similares señalamos, de la misma editorial, Cañal, P. *Investigando los seres vivos de la ciudad*. Barcelona, 1984, y de la Editorial Adara, *Actividades para un joven biólogo* y *Actividades para un joven naturalista*.

Atlas y anuarios

a) Atlas y mapas

Los aspectos de localización espacial se deben iniciar a partir de fotos aéreas y de mapas de escalas 1:2.000, 1:5.000, 1:10.000 y 1:25.000. Todo ello se puede conseguir en el Instituto Geográfico Nacional y en el Servicio Geográfico del Ejército, que tienen delegaciones provinciales (ver "Direcciones de interés"). Por otro lado, es preciso introducir nuevas proyecciones, como la de Arno Peters, que suponen una nueva imagen del mundo (PETERS, Arno. *Atlas del mundo*. Vicens-Vives, 1991).

Para la biblioteca de aula son interesantes los siguientes: *Atlas escolar*, 1989, de MAGISTERIO ESPAÑOL; *Atlas básico universal*, 1981, de TEIDE-AGOSTINI; *Atlas básico*, 1986, de SANTILLANA; *Atlas geográfico universal y de España*, 1989, de ANAYA, y los mapas murales de VICENS-VIVES.

Para uso del profesorado hemos seleccionado tres atlas fundamentales correspondientes a otros tantos tipos: un atlas de tipo general (con una sección enciclopédica), un atlas geopolítico y un atlas histórico.

- AGUILAR. *Atlas del mundo*. Madrid, 1988.

Uno de los mejores y más actualizados atlas del mercado (recientemente se acaba de publicar una versión aún más actual en coedición con *El País*). Consta de una sección enciclopédica que presenta los principales fenómenos de la Astrofísica, la Geografía física y la Geografía humana y una sección cartográfica con escalas y proyecciones que tienen en cuenta las últimas innovaciones. En la misma editorial, *Atlas geopolítico Aguilar*.

- ALIANZA. *Atlas estratégico y geopolítico*. Madrid, 1984.

Nueva visión del mundo a partir de proyecciones y enfoques originales. El mundo desde el punto de vista de los europeos, de los americanos, de los chinos o de los árabes.

- ISTMO. *Atlas histórico mundial*. Madrid, 1974 (dos vols.).

En las páginas pares se presenta un mapa de la zona a color y en las impares un resumen histórico. Gran cantidad de datos y hechos históricos, ordenados cronológicamente. El primer volumen abarca desde los orígenes hasta la Revolución Francesa y el segundo desde entonces a los años sesenta.

b) Anuarios y almanaques

Para estar al día en los últimos acontecimientos mundiales, para conocer las nuevas fronteras y los países recién creados, para tener a mano el último dato estadístico... es preciso disponer de información reciente. Para ello podemos contar con los anuarios que se publican sobre diversos campos. Además de los reseñados a continuación existen otros más específicos, como el *Anuario estadístico de España*, del Instituto Nacional de Estadística; el *Informe anual*, del Banco de España; el *Informe anual*, de Amnistía Internacional; el Anuario del Centro de Investigación para la Paz (CIP) de 1990-91 (*Paz, militarización y conflictos*, Icaria, Barcelona, 1991), etc.

Hay que tener en cuenta, además, que en el mes de diciembre o enero los principales diarios publican números especiales con los acontecimientos más importantes ocurridos en el año. Creemos que, en conjunto, se trata de un material interesante para estar al día y poder introducir en nuestras clases el trabajo con los acontecimientos de actualidad.

- *Almanaque mundial*. EDITORIAL AMÉRICA. Panamá.

Especie de enciclopedia condensada en 700 páginas y formato de bolsillo. Acontecimientos relacionados con las Ciencias Sociales, la Biología, la Tecnología, las Letras, la Música, etc. Destaca una presentación de cada país del mundo, agrupados por continentes, del que se hace una presentación geográfica, una cronología histórica y un resumen estadístico, además de un mapa de situación. A diferencia de otros anuarios, aquí se echan en falta artículos de análisis, ya que la obra se limita a una mera descripción y exposición de datos (a veces demasiados).

- *Anuario El País*. EL PAÍS. Madrid.

Anualmente, y con las secciones habituales del periódico, *El País* publica este volumen de unas 500 páginas donde podemos encontrar comentarios a las noticias más importantes acaecidas en el último año y datos estadísticos muy actualizados (de población, economía, electorales, etc.). Igualmente, se publican las direcciones de organismos oficiales, comunidades autónomas y organizaciones sindicales y empresariales. Ilustrado con mapas, cuadros, gráficos, organigramas, fotografías, etc., a color.

- *El estado del mundo* (Anuario económico y geopolítico mundial). AKAL. Madrid.

Edición en formato bolsillo, encuadernado en cartoné y de unas 650 páginas. Cada anuario reúne artículos de fondo sobre cuestiones de actualidad, una breve cronología de los principales acontecimientos mundiales y un análisis de la situación de los Estados y conjuntos geopolíticos del mundo (con bibliografía específica para poder profundizar). Finalmente, se incluye un "Para saber más" con direcciones útiles de España y los países iberoamericanos y estadísticas mundiales de población y economía. También son interesantes los mapas de las comunidades étnicas y culturales y los cuadros estadísticos.

Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área

Incluimos en este capítulo una relación de obras sobre la enseñanza y el aprendizaje del área, la didáctica en general, que hemos organizado en dos grandes apartados: el primero ordenado alfabéticamente por autores y el segundo por editoriales (ya que son muchas las editoriales que tienen colecciones completas dedicadas a la didáctica de las diferentes áreas escolares). Hay que tener en cuenta que existe en el mercado un menor número de libros sobre aspectos tecnológicos, debido sin duda a la reciente inclusión de este tema en el currículo escolar.

Por otro lado, existe una serie de obras generales que si bien no son específicas del área de "Conocimiento del Medio natural, social y cultural", de Educación Primaria, sí ofrecen una visión panorámica del trabajo en clase para estas edades y sobre el papel de la escuela en la sociedad. Nos estamos refiriendo a autores como ALFIERI, FREINET, LODI, TONUCCI, etc. También en esta línea se pueden tener en cuenta LARA y BASTIDA, *Autogestión en la escuela*, Popular, Madrid, 1982, y LÓPEZ-ROBERS y otros: *Aprender en el campo. La Granja-Escuela "La Limpia"*. Laia, Barcelona, 1982.

a) Por autores

- ARCA, GUIDONI y MAZZOLI. *Enseñar ciencia. Cómo empezar: Reflexiones para una educación científica de base.* Paidós (Colección Rosa Sensat). Barcelona, 1990.

Esta obra plantea reflexiones sobre el modo de aprender de los niños y niñas de Educación Primaria y cómo introducir el conocimiento científico no tanto a partir de las disciplinas, sino teniendo en cuenta la experiencia personal del alumnado. Se incluyen experiencias sobre la adquisición del concepto de número, de fuerza y nociones básicas de biología. Los autores son italianos y enseñan en la Universidad; también coordinan proyectos de investigación sobre didáctica y educación cognitiva.

- BALE, J. *Didáctica de la Geografía en la Escuela Primaria.* MEC-Morata. Madrid, 1989.

Libro muy útil que parte de los conocimientos geográficos previos que tienen los niños y niñas para luego plantear qué objetivos se

deben perseguir con la enseñanza de la Geografía. El trabajo con planos y mapas, el empleo de la localidad como recurso didáctico, el salto a lugares más alejados, las actividades y los recursos del aula, etcétera, son otros tantos temas abordados.

Estilo claro y utilización de esquemas e ilustraciones para ofrecernos reflexiones y ejemplos concretos que podemos aplicar en clase. En la misma línea cabe destacar: Patrick BAILEY, *La didáctica de la Geografía*. Cincel, Madrid, 1981, y Norman J. GRAVES, *La enseñanza de la Geografía*. Visor, Madrid, 1985.

- CAÑAL y otros. *Ecología y escuela*. Laia (Colección Cuadernos de Pedagogía). Barcelona, 1983.

En la primera parte se hace un planteamiento teórico sobre la ecología y las posibilidades de su estudio en la escuela. Mientras que, en la segunda, los autores plantean distintos recursos del medio urbano y del medio rural.

En la misma línea podemos consultar: RODRÍGUEZ, F., y BALLESTEROS, J. *Conocer la Naturaleza*. Penthalon, Madrid, 1983; RUIZ, Antonio, *Nuestro entorno. Manual de educación ambiental*. Penthalon, Madrid, 1984, y varios autores, *Educación y medio ambiente*. M. E. C., Madrid, 1981.

- COLE y BEYNON. *Iniciación a la Geografía*. Fontanella, Barcelona, 1982.

La obra consta de cuatro libros de unas 50 páginas cada uno, con cuadernos aparte para la realización de los ejercicios por el alumnado. Básicamente son ejercicios prácticos de Geografía para trabajar conceptos espaciales que requieren una base matemática: planos, escalas, coordenadas, itinerarios, mapas, diagramas, estadística, simulaciones, etc. Adaptado a la situación española y aplicable a niños y niñas del segundo y tercer ciclos.

En la misma línea, pero de menor interés, cabe citar *Actividades didácticas para los ocho-doce años de edad*. Oikos-Tau. Barcelona, 1981.

- FERNÁNDEZ CASTAÑÓN y otros. *La enseñanza por el entorno ambiental*. (Proyecto experimental del área Ciencias de la Naturaleza, PEAC). M. E. C. Madrid, 1981.

Trabajo sumamente interesante sobre las posibilidades del medio ambiente para su estudio en la escuela y que ofrece al profesorado diferentes modelos de fichas y guiones de observación para que realice con sus alumnos y alumnas trabajos de campo y actividades de observación fuera del aula. Podemos encontrar temas referidos a las técnicas instrumentales (el equipo, la observación en la Naturaleza, la realización de medidas en la Naturaleza, la recogida de muestras, etcétera) y temas referidos a distintos campos (la orientación, la astronomía, la erosión, la contaminación, el clima, etc.), así como las posibilidades didácticas de las visitas de trabajo a zonas agrícolas y ganaderas, zonas mineras, zonas industriales, en la ciudad, etc.

- FRABBONI, Franco, y otros. *El primer abecedario, el ambiente.* Fontanella, Barcelona, 1980.

La obra se divide en cuatro grandes partes: La primera justifica el porqué del estudio del ambiente (entiéndase entorno o medio para otros autores). La segunda se centra en el medio natural, con experiencias para el estudio del prado, el bosque y el río. En la tercera parte se ofrecen estudios del medio social, la calle, el barrio y el taller, y en la cuarta se describen algunos proyectos didácticos de las escuelas infantiles italianas de Rábena. Los autores continúan la línea innovadora de Freinet y pertenecen al Movimiento de Cooperación Educativa (M. C. E.) de Italia.

Para profundizar en el tema, y aparte de otras obras reseñadas en estas páginas, recomendamos libros como: DEBESSE-ARVISET, M. L. *El entorno en la escuela: una revolución pedagógica.* Fontanella, Barcelona, 1983; HANNOUN, Hubert, *El niño conquista el medio.* Kapelusz, Buenos Aires, 1977, y varios autores, *El entorno en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, M. E. C., Madrid, 1987.

- HARLEN, W. *La enseñanza y aprendizaje de las Ciencias.* Madrid. M. E. C.-Morata, 1989.

La obra consiste en un análisis sobre cómo se realiza la educación científica en la escuela primaria partiendo de que el modo de aprender de niños y niñas se basa "en la construcción de su propia visión del mundo, de la selección y activación de las formas de pensar y de las ideas útiles para los mismos". El libro tiene dos partes.

En la primera se plantea cómo introducir el aprendizaje de las Ciencias y qué objetivos cubrir con alumnos y alumnas de menos de trece años. En la segunda parte se apuntan los tipos de actividades a realizar en clase, el papel del profesorado, la evaluación del proceso, los recursos necesarios, etc.

Libro de gran claridad expositiva, enriquecido con ejemplos concretos tomados de la propia experiencia de la autora y estructurado a partir de los problemas que el profesorado se plantea en el aula. En la misma línea, pero referido al alumnado de Secundaria, se puede consultar DRIVER y otros, *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia*, M. E. C.-Morata, 1989, y André GIORDAN, *La enseñanza de las Ciencias*. Siglo XXI, Madrid, 1982.

- LUC, Jean-Noël. *La enseñanza de la Historia a través del Medio*. Cincel-Kapelusz (Col. Diálogos en Educación). Madrid, 1981.

La obra se inicia con un análisis de la enseñanza tradicional de la Historia, para pasar a un estudio teórico y empírico sobre la forma en que niños y niñas aprenden en esta disciplina. La tercera parte del libro plantea las posibilidades históricas del medio (las fuentes orales, los archivos, los monumentos, etc.) y, finalmente, se hace una reflexión sobre las posibilidades de que el alumnado se inicie en el método histórico. Todo ello dentro de un movimiento, el "éveil", que pretende "poner al niño en relación con el mundo y la realidad que le rodea, utilizando para ello métodos activos, favoreciendo el trabajo en equipo y estimulando su espíritu crítico, a la vez que se intenta crear una relación interdisciplinar entre las diversas materias".

- OLVERA, Francisco. *La investigación del Medio en la Escuela*. Fundación Paco Natera. Córdoba, 1983. Recientemente, 1987, se ha publicado en Penthalón.

El autor plantea una breve introducción teórica sobre la importancia de la investigación en la Escuela y el concepto de Medio y las posibilidades de globalización que ofrece. A continuación se presenta la organización del aula y la vida en clase: la asamblea, la cooperativa, el contrato de trabajo, la biblioteca de clase, etc. La parte más extensa de la obra se centra en experiencias concretas llevadas a cabo con los niños y niñas de un colegio de Coín (Málaga). Se realizan estudios de aspectos naturales (estudio de una charca, de un río,

cadenas alimenticias, la cría de animales...); de aspectos sociales (estudio de la localidad, la historia personal, costumbres y tradiciones de los pueblos...); de aspectos comunicativos (el teatro, la expresión oral, la conferencia, la imagen y el sonido...), etc., para terminar con una bibliografía para el profesorado y para la biblioteca de aula.

El autor es miembro del Movimiento Cooperativo de Escuela Popular (MCEP) y, de alguna manera, lo que expone en este libro es fruto de las discusiones y el trabajo en equipo de este colectivo de renovación pedagógica. Los mismos planteamientos, pero en una edición en cómic, pueden verse en: OLVERA, F., y GUTIÉRREZ, J. *El mundo, tu aventura*. Escuela Popular, Granada, 1985.

- POZO, Ignacio. *El niño y la Historia*. M. E. C. Madrid, 1985.

Reflexión sobre la manera en que niños y niñas asimilan las nociones históricas y, más concretamente, las nociones temporales. Así, se hacen precisiones sobre el tiempo convencional, la cronología, la sucesión causal y la continuidad temporal. Por otro lado, se ofrecen los resultados de una encuesta realizada entre nuestros escolares sobre las eras históricas.

Interesante para plantearnos el papel de los conocimientos históricos en edades tempranas y cómo abordar el aspecto temporal.

- ULLRICH y KLANTE. *Iniciación tecnológica en el jardín de infantes y en los primeros grados de la Escuela Primaria*. Kapelusz, Buenos Aires, 1982.

El primer capítulo está dedicado al planteamiento didáctico general: objetivos, contenidos, metodología y evaluación del área, y a continuación se desarrollan capítulos específicos sobre las máquinas, la arquitectura y las herramientas. Cada uno de estos capítulos se inicia con un planteamiento didáctico y luego se centra en la resolución de problemas (máquinas simples provistas de manivela, eje y elemento de trabajo, transporte de cargas por medio de cables, etcétera) con soluciones y ejemplos concretos. Escrito a dos columnas y con múltiples ilustraciones.

- UNESCO. *Nuevo manual de la UNESCO para la enseñanza de las Ciencias*. Edhasa, Barcelona, 1978.

Obra clásica sobre el tema y todavía vigente, a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación. Después de un capítulo introductorio que presenta las herramientas y recursos propios del área, cada nuevo capítulo se refiere a una de sus disciplinas: la Física, la Biología, la Geología y la Astronomía, para terminar con una serie de apéndices. En el libro podemos encontrar orientaciones útiles para la construcción de aparatos: un equipo de uso general (dispositivos para pesar, dispositivos ópticos, fuentes de calor, dispositivos para mediciones, etc.), la construcción de una estación meteorológica (veleta, anemómetro, pluviómetro, higrómetro, etc.) y otros.

- UNESCO. *Método para la enseñanza de la Geografía*. Teide, Barcelona, 1975 (304 páginas). Recientemente se ha publicado *Nuevo método para la enseñanza de la Geografía*, coordinado por Norman J. GRAVES. Teide, Barcelona, 1989.

Podemos distinguir una primera parte centrada en el papel de la Geografía en los planes de estudio; a continuación se presentan diferentes métodos de enseñanza para otros tantos casos concretos; la tercera parte profundiza en el material didáctico necesario y en la descripción del aula de Geografía y se termina con unas orientaciones bibliográficas muy completas (aunque hoy ya desfasadas). Mapas, planos, gráficos y cuadros sirven de ilustración a la obra.

b) Por editoriales (colecciones)

- ALHAMBRA. Biblioteca de Recursos Didácticos Alhambra (Breda). Madrid, 1989.

Juegos de ecología.	*Descubrir la electricidad.*
Taller de sabios.	*Trabajar mapas.*
Aprender a razonar.	*Ética y convivencia.*

Colección de reciente aparición que aborda temas de distinto tipo desde una óptica innovadora. Títulos dirigidos a la Educación Primaria y Secundaria. Formato en vertical con unas 130 páginas, pero de letra excesivamente pequeña. Texto claro y buenas ilustraciones en blanco y negro.

- CINCEL. Diálogos en Educación. Madrid, 1982.

  Medios audiovisuales, Aplicación a la Lengua, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales, Idiomas, Plástica y Tecnología.

  La enseñanza de la Historia a través del Medio.

  El juego dramático en la Escuela.

  Cómo practicar la dramatización con niños de 4 a 14 años.

  La enseñanza de la lectura por el periódico.

Colección de bolsillo, con libros de unas 150 páginas sobre temas educativos de muy diversa índole. La misma editorial tiene otras colecciones también interesantes con obras como: BAILEY, P. *Didáctica de la Geografía*; VIOQUE, J. *La utilización de la Prensa en la Escuela*, etc.

- CEAC. Aula Práctica. Barcelona, 1983.

  Cómo explicar los mapas.

  Cómo desarrollar la lectura crítica.

  Cómo fomentar los valores individuales.

  Cómo motivar a sus alumnos.

Títulos sugerentes, de unas 100 páginas cada uno, con buenas ilustraciones en blanco y negro y un texto claro, ameno y práctico.

- ESCUELA ESPAÑOLA. Práctica Educativa. Madrid, 1987.

  Los programas escolares y la investigación del entorno.

  Iniciación a la Tecnología en la Escuela.

  La Geografía activa en la Escuela.

  Educación para la salud en el medio escolar.

  Trabajos manuales y pretecnología.

  Programación de la visita escolar a los museos.

Más de 50 títulos sobre la práctica escolar escritos por el propio profesorado. Son libros de unas 150 páginas, en formato bolsillo, y que incluyen gráficos, mapas y esquemas en blanco y negro, así como

una bibliografía sobre el tema. Hay títulos que se han quedado un tanto desfasados tras el nuevo panorama educativo, pero que pueden ser interesantes por los ejemplos concretos de actividades en el aula.

- GRAO. Biblioteca del Maestro (BM). Barcelona, 1988.

  Investigación del Medio y aprendizaje.

  El maestro investigador.

  Observación en la Escuela.

  ¿Enseñar o aprender? La Escuela como investigación quince años después.

  El proyecto educativo de Centro.

Nueva colección que pretende "llegar al maestro interesado en la actualidad educativa y participar en la renovación pedagógica divulgando temas nuevos importantes para la transformación de la Escuela". Formato de bolsillo, de unas 50 páginas, con un texto claro y múltiples cuadros y esquemas. La maquetación se podría mejorar.

- KAPELUSZ. Cuadernos Pedagógicos. Buenos aires, 1974.

  Los acontecimientos de actualidad y su utilización en la tarea del aula.

  Localización espacial.

  El laboratorio escolar.

  Biología (cuatro volúmenes).

Cuadernillos de unas 60 páginas sobre temas muy concretos del trabajo escolar con un texto claro e ilustrados con cuadros, gráficos, planos y mapas.

- LAIA. Biblioteca de Escuela Moderna (BEM). Barcelona, 1982.

  La enseñanza de las Ciencias

  Medio local y Geografía viva.

  La educación moral y cívica.

  El fichero escolar.

  Las técnicas audiovisuales.

  Modernizar la Escuela.

  Las invariantes pedagógicas.

  Los planes de trabajo.

  El diario escolar.

Consejos a los maestros jóvenes.

¿Cuál es la parte del maestro? ¿Cuál es la parte del niño?

Libros ya clásicos del movimiento Freinet, que constituye una forma progresista y liberadora de entender la escuela. Es curioso comprobar la plena vigencia de estos planteamientos bastantes años después de que Freinet los pusiera en práctica, de manera que aún hoy constituyen una meta difícil de alcanzar en nuestro panorama educativo.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. El Niño y el Conocimiento. Madrid, 1985.

  El niño y la Historia.

  La formación de los vínculos sociales.

  La escuela, el niño y el desarrollo intelectual.

  El mecanismo y las etapas del desarrollo.

Colección sobre temas muy interesantes con un enfoque centrado en los aspectos psicológicos del aprendizaje. Últimamente parece que ha dejado de publicarse, cuando los títulos previstos eran de lo más sugerente (*La formación de las nociones físicas, Las nociones morales*, etc.). Son libritos de unas 30 páginas escritos a dos columnas con un estilo claro e ilustrados con gráficos y esquemas.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Fichero de las publicaciones de los CEP.* Madrid. Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Formación del Profesorado, 1991.

En este fichero se recogen las publicaciones realizadas por los CEP. En ellas se pueden encontrar experiencias de muy distinta naturaleza (experiencias de aula, unidades didácticas, programaciones, innovaciones y propuestas curriculares...) elaboradas por equipos de profesores. Las referencias concretas de los equipos que han realizado los trabajos permiten ponerse en contacto a profesores que sienten las mismas preocupaciones y trabajan en un mismo campo de investigación o reflexión. Es una publicación abierta, a la que se irán incorporando nuevas fichas.

- NARCEA. Apuntes IEPS. Madrid, 1988.

  Ciencias Sociales. ¿Cómo se plantean en E. G. B.?

  Ciencias de la Naturaleza: Hacia una nueva didáctica.

  Geografía y Escuela.

  La educación ética y cívica, un reto a la práctica pedagógica.

  Historia en el aula.

  Científicos en el aula.

  Introducción a la obra de arte. Teorías y análisis.

  Piaget y el currículum de Ciencias.

  La salud y el consumo: Nuevos enfoques del currículum de Ciencias.

  La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia.

  Las ideas de los alumnos en el aprendizaje de las Ciencias.

  Aproximación didáctica al método científico.

Colección de más de 50 títulos, de unas 50 a 60 páginas cada uno, sobre temas centrados en la investigación y experiencias educativas. En general son obras claras, escritas por profesores y profesoras de distintas áreas, que suelen incluir gráficos y esquemas, experiencias concretas con el alumnado y una bibliografía actualizada sobre el tema. Recientemente la misma editorial ha empezado a publicar otra colección, PROYECTO 12-16, que recoge la experiencia anterior y trata de aplicarla a esta nueva etapa educativa.

Materiales de aula

No es mucho el material que existe sobre proyectos de etapa, proyectos de ciclo y unidades didácticas y, además, es difícil de conseguir debido a que se trata de publicaciones de difusión muy local y editadas por organismos diversos (Ministerios, Ayuntamientos, Centros de Profesores, etc.). Junto a los proyectos y experiencias comentadas hay que tener en cuenta algunas obras que hacen planteamientos teóricos sobre la elaboración de proyectos curriculares y unidades didácticas (CARMEN, L., y ZABALA, A. *Guía para la elaboración, seguimien-*

to y valoración de proyectos curriculares de Centro. M. E. C., Madrid, 1991, y TANN, C. S. *Diseño y desarrollo de unidades didácticas en la Escuela Primaria*, M. E. C.-Morata, Madrid, 1990).

También son de interés las guías de recursos que nos ofrecen bibliografía comentada y direcciones útiles para elaborar materiales (ÁBALO, Valentín, y otros. *Ciencias Sociales: Bibliografía comentada y recursos*. M. E. C., Madrid, 1987; FERNÁNDEZ, Desiderio, y JUSTICIA, Diego. *Recursos pedagógicos del entorno*. Cincel, Madrid, 1987; FERNÁNDEZ, D., y JUSTICIA, D. *Recursos pedagógicos de los Centros escolares*. Escuela Española, Madrid, 1991, y varios autores. *El entorno en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. M. E. C., Madrid, 1987).

Finalmente, hemos de referirnos a diferentes becas y certámenes donde se presentan experiencias interesantes y que luego suelen ser publicadas por los organismos convocantes (*Certamen escolar "Conoce tu ciudad"*. Ed. Comunidad de Madrid, Madrid, 1982; *Investiga a través del entorno y expónlo. Una experiencia pedagógica*. Ed. El Corte Inglés, Madrid, 1987, etc.).

- ÁBALO, Valentín, y otros. *Una mochila para Iberoamérica*. M. E. C. Madrid, 1989.

Se trata de un material interesante realizado con motivo del quinto centenario de la llegada de Colón al Nuevo Mundo. Se presenta en un formato original, dentro de una mochila, y permite tanto aplicaciones puntuales en un área como tratamientos interdisciplinares en un ciclo. "Una mochila para Iberoamérica" contiene materiales muy dispares (murales, mapas, libros, folletos, juegos diversos, diapositivas, casetes, etc.) y, aunque va orientado a la etapa 12-16, permite adaptaciones para el tercer ciclo de Primaria. Por último, añadir que se trata de un material que permite hacer un estudio crítico del llamado "encuentro entre dos mundos", independientemente del tratamiento oficial que se le quiera dar a esta fecha.

- ACCIÓN EDUCATIVA. *Madrid para la Escuela*. Alameda, Madrid, 1990.

El libro es una reedición del publicado en 1983 en "Papeles de Acción Educativa" y recoge experiencias concretas realizadas con alumnos y alumnas de diferentes niveles educativos. En la primera parte se

plantea la importancia del estudio del medio para la escuela; la segunda reúne las experiencias referidas a la ciudad (estudio de un barrio, recorridos por el casco antiguo, etc.), y la tercera incluye visitas a zonas de la Comunidad de Madrid (Vega del Jarama y del Henares, Puerto de La Morcuera, etc.). A través de estas descripciones podemos apreciar cómo se plantean estudios concretos desde la realidad del aula.

- ADARA. El Taller de Documentos. La Coruña, 1977.

  Una actividad humana: la pesca.

  Los preparativos del descubrimiento de América.

  Los primeros ferrocarriles en España.

  Vida y costumbres de los pieles rojas.

Se trata de veinte carpetillas que reúnen documentos sobre otros tantos temas de Historia. El objetivo es que niños y niñas tengan acceso a las fuentes primarias de la Historia y puedan elaborar algunas hipótesis a partir de estas pruebas y con ayuda del profesorado. De esta manera se pretende que los escolares se inicien en el método de investigación: planteamiento de problemas, búsqueda y clasificación de fuentes, análisis de las mismas y elaboración de conclusiones. Previa selección y adaptación al nivel de la clase, son materiales que el profesorado puede utilizar en el tercer ciclo de Primaria.

- BARRAGÁN, Sergio, y otros. *¡Polvoranca vive!* Editado por el Ayuntamiento de Leganés. Madrid, 1987.

Guía didáctica sobre una zona verde de Leganés (Madrid) en la que destaca su enfoque interdisciplinar, que incluye tanto el estudio ecológico de Polvoranca como el estudio histórico y artístico. El material se presenta en forma de una carpeta con solapas que incluye dos libros y varios documentos. El primer libro plantea los aspectos medioambientales, geográficos e históricos; el segundo recoge actividades para realizar en el aula y en las visitas de trabajo, y los documentos permiten trabajar aspectos históricos y otros relacionados con la flora y la fauna.

- CARMEN, Luis del. *Un pequeño zoo en clase.* M. E. C.\Madrid, 1987.

Es un libro escrito para orientar al profesorado del ciclo medio de E. G. B. y presenta una unidad globalizada en torno al tema de los animales. Después de una introducción donde se plantean las bases psicopedagógicas de las que se parte, se señalan los objetivos a cubrir; a continuación las actividades a realizar y la evaluación de las mismas, así como unas orientaciones metodológicas que tratan de hacer hincapié en el papel del alumnado. Interesantes también los anexos, donde se explica cómo construir terrarios y se añade una selección de lecturas para niños y niñas.

- CASANOVA, M.ª A., y REYZÁBAL, M.ª V. *Conocimiento del Medio (Propuesta metodológica para el nuevo diseño curricular de la Educación Primaria).* La Muralla. Madrid, 1989.

Material pensado para el segundo ciclo de Primaria que consta de una guía didáctica y una colección de diapositivas. Desarrolla diez temas: la localidad; la casa; los árboles y las plantas; los animales; el agua; el paisaje; la organización social; el trabajo; la historia y el arte, y jugamos con el entorno. Cada tema se aborda con doce diapositivas en color y dos textos, y a partir de aquí se proponen comentarios (de texto y de imagen) y propuestas de actividades.

- COMAS, P., y HERNÁNDEZ, X. *Proyecto Tintero.* Ed. Teide-Graò. Barcelona, 1986.

Pensado para el ciclo superior de la E. G. B., puede servirnos de ejemplo para la elaboración de proyectos curriculares y unidades didácticas. Consiste en una serie de cuadernillos, unos a color, con información diversa, y otros en blanco y negro, con actividades para el alumnado. Los títulos son de lo más sugerente. Se alejan de la formulación tradicional de los libros de texto, y aunque se plantean para las distintas áreas de este ciclo, permiten un tratamiento interdisciplinar y adaptaciones al área de "Conocimiento del Medio natural, social y cultural" de Primaria.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Ejemplificaciones del Diseño Curricular Base. Infantil y Primaria.* M. E. C. Madrid, 1989.

Después de la publicación del Diseño Curricular Base, el M. E. C. editó una serie de ejemplificaciones que pretenden servir de modelos

para la elaboración de unidades y proyectos curriculares. En este caso nos encontramos con un ejemplo para cada ciclo de Primaria: *los dulces*, para el primer ciclo; *el parque*, para el segundo, y *los alimentos*, para el tercero. Además del propio desarrollo de la unidad, existe una interesante introducción a cada una de ellas donde se explica la relación entre dicha unidad con el proyecto del Centro y con el Diseño Curricular Base.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Experiencias*. M. E. C. Madrid, 1991.

Es una colección publicada por el Servicio de Innovación y Reforma de la Subdirección de Ordenación Académica (Dirección General de Renovación Pedagógica). Recoge las experiencias realizadas por los colegios que han participado en la experimentación de la Reforma de E. G. B. a partir de las propuestas curriculares del equipo coordinador del Ministerio, hechas entre los años 1984-1989. Es un material muy interesante y variado, tanto en las adaptaciones concretas como en los temas de estudio. Son experiencias educativas, escritas desde el aula, que pueden servirnos de modelo a la hora de elaborar nuestros proyectos y materiales curriculares.

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO (M. O. P. U.). *Campaña educativa sobre el agua. Guía didáctica*. M. O. P. U. Madrid, 1986.

Se trata de guías didácticas organizadas por ciclos educativos: ciclo inicial de E. G. B., ciclo medio, ciclo superior y Enseñanzas Medias. Pretenden sensibilizar al profesorado sobre la importancia de este tema y la necesidad de su tratamiento en clase. En la guía destinada al ciclo inicial encontramos una primera parte que señala las finalidades y objetivos a tener en cuenta; a continuación, los contenidos, los materiales necesarios, la metodología a seguir y la descripción de dos proyectos interdisciplinares. Por otro lado, se analiza la relación entre el agua y el folklore tradicional español y los juegos.

Igualmente interesantes son las guías del ciclo medio y superior de E. G. B., que, como la anterior, no pretenden una simple repetición de sus actividades, sino servir de ejemplo para que el profesorado realice adaptaciones y elabore sus propias unidades didácticas.

■ ZABALA, Antoni. *Historia personal*. M. E. C. Madrid, 1987.

Libro pensado para ilustrar al profesorado del ciclo medio de E. G. B. en la preparación de una unidad didáctica sobre la Historia. A partir de unas reflexiones sobre el concepto de tiempo histórico y sus dificultades de aprendizaje, el autor nos propone unos objetivos a cubrir en este ciclo, unas orientaciones metodológicas, unas actividades y una evaluación.

Libros de consulta para el alumnado

Afortunadamente ya son muchas las editoriales que dedican colecciones enteras para uso directo de alumnos y alumnas en edad escolar sin que sean libros de texto, es decir, libros pensados para la biblioteca de aula. A pesar de todo, hemos de decir que todavía hay poco material pensado para los primeros lectores (primer ciclo) y que, en ocasiones, los libros se hacen con una concepción demasiado subordinada a los contenidos curriculares. Por otra parte, la edad recomendada por la propia editorial no siempre coincide con el nivel de comprensión de esos niños y niñas.

Predominan los libros de animales y plantas y los de Historia; en menor medida aparecen los libros dedicados a aparatos y tecnología. No incluimos nada sobre novela histórica. Quienes estén interesados en el tema pueden consultar la Colección ALTAMAR, de la Editorial BRUÑO; ALA DELTA, de EDELVIVES; DE PAR EN PAR, de S. M., y AUSTRAL JUVENIL, de ESPASA-CALPE.

La siguiente relación aparece ordenada **por editoriales**.

■ ALTEA. Biblioteca Visual. Madrid, 1991.

El río y la laguna.	*De la oruga a la mariposa.*
Los mamíferos.	*Automóviles.*
Máquinas voladoras.	*Hombres primitivos.*
El pájaro y su nido.	*Esqueletos.*
La música.	*Rocas y minerales.*

Colección sobre temas diversos en la que destaca un tipo de ilustración muy atractiva, "tan real que casi se toca", y unos textos bas-

tante claros, además de un pie explicativo para cada ilustración. Encuadernado en cartoné, tamaño grande y a todo color.

Se puede utilizar en tercer ciclo, sobre todo las ilustraciones. El texto puede suponer alguna dificultad para estas edades, por lo que necesitará la ayuda del profesorado.

- ALTEA. Mascota Información. Madrid, 1986.

  El libro de los descubrimientos y las invenciones.

  El libro de los locos voladores.

  El libro de los trenes.

  El libro de las flores.

  El libro del otoño.

  El libro de los gatos.

  El libro del cuerpo.

  El libro de los navegantes.

  El libro de los descubrimientos geográficos.

Colección sobre temas muy diversos que reúne información específica de cada tema: definición de conceptos, datos, curiosidades, etc. Cada título se aborda desde un perspectiva globalizadora e incluye poemas que enriquecen el texto. Al final aparece un vocabulario con los términos más usuales. Ilustraciones en color, de mucha calidad. Cartoné, tamaño de bolsillo. Adecuado para el segundo y tercer ciclos, aunque el tamaño excesivamente pequeño de la letra puede suponer una dificultad para las primeras edades.

En la misma editorial existen colecciones interesantes pensadas para los diferentes ciclos: ALTEA BENJAMÍN, para Educación Infantil y primer ciclo de Primaria; BENJAMÍN INFORMACIÓN, para primer ciclo de Primaria; ALTEA MASCOTA, para primero y segundo ciclos; MASCOTA INFORMACIÓN, para el tercer ciclo; HISTORIA VIVA, a partir de once años, etc.

- ANAYA. Los elementos. Madrid, 1990.

  Aire. Tierra. Agua. Fuego.

Colección que plantea cómo todas las formas de vida dependen de los cuatro elementos básicos: aire, agua, tierra y fuego. Cortos e interesantes textos e ilustraciones muy realistas sirven para explicar las características de cada elemento y cómo influye en nuestra vida. Encuadernado en cartoné. Color. Indicado para el segundo y tercer ciclos.

En la misma editorial también son interesantes las Colecciones MUNDO VIVO, con títulos como *Desiertos, Montañas, Junglas, Praderas,* y CUADERNOS DE EDUCACIÓN SANITARIA.

- ANAYA. El Túnel del Tiempo. Madrid, 1990.

  En la Grecia de Pericles.

  En la Roma de Augusto.

  En el Egipto de Ramsés II.

  En la China de Ch'in Shi Huang.

  En el descubrimiento de América con Cristóbal Colón.

Similar planteamiento que la Colección LA VIDA EN EL PASADO, de la misma editorial. Refleja la vida cotidiana de la gente sencilla de épocas pasadas. Aparentemente esta nueva colección pretende dirigirse a un público más infantil, y por ello se reduce el texto, se amplía el tamaño de las ilustraciones y se abandona el excesivo detalle. A pesar de todo, el texto sigue empleando un vocabulario un tanto complejo para nuestros escolares. Los pies de las ilustraciones dificultan la lectura lineal del libro. Tamaño folio, ilustraciones a color y unidad de las páginas par-impar, respondiendo al título de cada capítulo.

Se puede utilizar a partir del tercer ciclo, con ayuda del profesorado.

- ANAYA. Naturaleza en Acción. Madrid, 1985.

  Insectos. *Árboles.*

  Charcas y arroyos. *La costa.*

  Pájaros.

Esta colección plantea la observación de la Naturaleza y cómo realizar experimentos sencillos que no requieren un equipo especial. Todo ello a través de un texto y unas ilustraciones claras. Cartoné, tamaño folio (un poco menor), color. El tamaño de la letra es grande y los dibujos van acompañados de un pie explicativo. Al final se incluye un glosario de términos. Adecuado para el segundo y tercer ciclos.

◩ BLUME NATURA JUVENIL. El año... Barcelona.

El año en el jardin. *El año en el bosque.*

El año en los árboles. *El año en las aves.*

Plantea cada uno de estos temas y su evolución a lo largo del año (primavera, verano, otoño e invierno). Interesante para trabajar las nociones temporales y los cambios. Cartoné, tamaño grande (folio apaisado), dibujos en color. En general, los libros tienen poco texto y buenos dibujos. Adecuado para el segundo y tercer ciclos.

◩ EDICIONES B. Libro Acordeón. Barcelona, 1991.

El río. La gran carrera.

Reciente colección de la que sólo hay estos dos títulos en el mercado. Son libros de formato original, se abren como un acordeón y no tienen texto. Presentan los temas a partir de dibujos minuciosos. Cartoné, tamaño grande (cuadrado), color. Se puede utilizar desde el primer ciclo para desarrollar la observación y la expresión oral, bien individualmente, en grupo o con la ayuda del profesorado.

◩ EDICIONES B. Colombia, 1991.

Castillos.

Libro en tres dimensiones. Así, al abrir cada página nos encontramos con la edificación en volumen, un torneo, un asedio al castillo, etc. Cada capítulo se presenta a través de un texto explicativo. Cartoné, tamaño grande, color. Al final aparecen personajes que se pueden recortar para acompañar alguna de las escenas del libro. Aconsejable para el tercer ciclo por lo que supone la tercera dimensión y el recortable. Sin embargo, la letra del texto es demasiado pequeña.

También en esta editorial *La nueva arca de Noé,* con animales troquelados y un arca para montar (segundo ciclo).

- ESPASA-CALPE. Mundo Insólito. Madrid, 1983.

Descubrimiento del espacio.	*Animales campeones.*
Inventos de la vida cotidiana.	*Planeta Tierra.*
Maravillas arquitectónicas del mundo.	*Robots.*

Colección que aborda temas muy diversos del mundo actual. La imagen juega un papel destacado porque es el soporte que justifica todo lo demás y aparece en recuadros, con comentarios explicativos. La letra quizá es demasiado pequeña. Encuadernación en cartoné, tamaño grande, ilustraciones y fotografías a color. Adecuado para el tercer ciclo.

- ESPASA-CALPE. Pueblos Supervivientes. Madrid, 1990.

Gitanos.	*Esquimales.*
Indios del Amazonas.	*Indios de las praderas.*
Aborígenes.	*Beduinos.*

Describe la forma de vida de cada uno de estos pueblos en la actualidad, señalando su manera de vestir, sus viviendas, su forma de vida, sus costumbres y tradiciones, etc. Texto claro e ilustraciones de calidad, tanto dibujos como fotografías. Cartoné, tamaño grande, color. Interesante por el enfoque antropológico. Se puede utilizar a partir del segundo ciclo.

- FHER. La Vida de los Animales. Bilbao, 1988.

El zorro.	*El pato.*
El tigre.	*El ciervo.*

Cada libro presenta la vida del animal por medio de dibujos de escenas de su vida y del entorno en el que se mueve.Tamaño pequeño (cuadrado) y color. Poco texto y letra grande. Adecuados para el primer y segundo ciclos.

En la misma editorial también es interesante la Colección ATLAS HISTÓRICOS (tercer ciclo, con ayuda) y CONOCE LOS ANIMALES DEL MUNDO (primer ciclo).

■ GAVIOTA. Madrid, 1991.

Gran Atlas de la Naturaleza.

Se trata de un desplegable circular de medio metro de diámetro que presenta los principales animales del mundo situados sobre el continente en que viven. El texto se reduce al nombre del animal. Junto con el despegable se facilita un cuadernillo con notas sobre la vida de cada animal, para uso del profesorado o de los padres y madres. Adecuados para el primero y segundo ciclos.

■ MAGISTERIO ESPAÑOL. Grandes Viajes. Madrid, 1983.

El viaje de Colón. *El viaje de Marco Polo.*

El viaje de Livingston. *El viaje de Magallanes.*

Los viajes de Cook. *Los viajes al Polo Norte.*

La serie GRANDES VIAJES recoge aquellas aventuras que más han contribuido al conocimiento del planeta Tierra, tratando de ser respetuoso con los pueblos y culturas que tenían un grado de desarrollo distinto al europeo. Las ilustraciones son de gran calidad y presentan los avances técnicos, los mapas, las naves, etc. El texto describe de forma novelada la organización del viaje, la travesía y la vida de los indígenas. Ilustraciones y texto se complementan perfectamente, de manera que al abrir el libro por cualquier página nos encontramos con una unidad formada por ambos elementos y que ocupa la página par e impar. Cartoné, gran formato e ilustraciones en color. Recomendable para el segundo y tercer ciclos.

■ MARCOMBO. Biblioteca Técnica Juvenil. Barcelona, 1984.

Botánica recreativa. *Ciencia recreativa.*

El vídeo. *El ordenador.*

El automóvil.

Colección de temas técnicos. Plantea una introducción a los mismos a partir de la realización de pequeños experimentos prácticos. Se utiliza un texto claro y profusión de dibujos explicativos. Encuadernación en cartoné, tamaño grande, e ilustraciones en blanco y negro (todo en azul). Tercer ciclo.

- MILÁN. Barcelona, 1989.

  Tu colega el bosque (Guía de los pequeños exploradores).

Observar animales; conocer el tiempo que hará; cómo construir cabañas, acuarios y herbarios; coleccionar rocas; la bici... son otros tantos temas abordados en este libro. Texto claro, más actividades señaladas en un recuadro (cómo moldear la corteza de un árbol, por ejemplo) y sencillos dibujos a color. Cartoné, tamaño folio, color. Muy voluminoso. Indicado para segundo y tercer ciclos.

- MILÁN. Pata a Pata. Barcelona, 1990.

  La mariquita, el terror de los pulgones.

  El ratón, pequeño tunante.

  El guetardo, rápido como el relámpago.

  El pájaro bobo, un ave singular.

Cada página par-impar se configura a partir de fotos grandes con un texto explicativo en el pie, más un texto breve general (con letra grande y espaciada). Cartoné, tamaño folio (cuadrado), fotografías en color. A partir de segundo ciclo. Las fotos son, a veces, demasiado realistas.

- MOLINO. La Vida Cotidiana de... Barcelona, 1987.

  ...un alfarero griego. *...un escriba egipcio.*

  ...un soldado romano. *...un monje medieval.*

  ...un cazador en la era glaciar.

A través de las peripecias de un personaje que revive cada época, la colección nos refleja distintos períodos de la Historia. Se trata de recrear la vida cotidiana de las sociedades pasadas a través de los ojos de un joven. Al final de cada libro se presenta un glosario de términos e ilustraciones y se recomiendan otras lecturas y visitas a lugares de interés. Cada página par-impar constituye una unidad con dibujo y texto que responde al epígrafe de cada capítulo. Tamaño folio, cartoné y grandes dibujos en color. Muy adecuado para el tercer ciclo.

MOLINO. Mi Primer Libro de... Barcelona, 1991.

... *la Naturaleza.* ... *manualidades.*

... *ecología.* ... *pastelería.*

... *ciencia.*

Colección basada en ilustraciones de gran calidad y a tamaño real para facilitar su identificación. Texto claro que explica distintos fenómenos y permite realizar experimentos (con fotografías paso a paso). Cartoné, tamaño grande, color. Se puede utilizar a partir del segundo ciclo, incluso antes por el tamaño real de las ilustraciones.

MOLINO. Un Año en la Vida de... Barcelona, 1988.

... *un elefante.* ... *un tigre.*

... *un cachalote.* ... *un chimpancé.*

Cada uno de estos animales es presentado en forma de cuento. Así, podemos conocer lo que hace a lo largo de un año: cómo es, dónde vive, cómo le influyen las estaciones, etc. Cartoné, tamaño cuartilla (cuadrado), color. Indicado a partir de segundo ciclo (exceso de texto).

ONDA. La Mirilla. Barcelona, 1987.

El submarino amarillo. *Qomolangma.*

Haruchán. La niña japonesa. *La aventura de una carta.*

Samir. El niño marroquí. *Las hormigas.*

Es una colección pensada para la biblioteca de aula que se presenta organizada por edades. Los libros azules van destinados a los primeros lectores, los libros rojos son para el segundo ciclo de Primaria, los amarillos para el tercer ciclo y los azules se pueden utilizar a partir de los doce años. En función de estas edades tanto los temas elegidos como las ilustraciones y el tamaño de la letra varían, pero, en general, son libros muy atractivos y adecuados a la psicología de cada ciclo. Tamaño folio y en color.

La misma editorial tiene libros sobre las Comunidades Autónomas: *Mi libro de Asturias, Mi libro de Madrid, Mi libro de Cataluña,* etc.

- ONDA. Por favor, mejoremos la convivencia. Ed. Claret.

Tu imagen exterior.	*La relación con los demás.*
Convivencia en el entorno.	*El deporte.*
Comportamiento en la mesa.	*Ocio y tiempo libre.*

Se trata de una colección muy interesante para trabajar los valores: la justicia, la solidaridad, la autenticidad, etc. Aparece organizada en diferentes títulos y cada uno de ellos incluye un tema de estudio (con un breve texto explicativo y unas viñetas), unas fichas de trabajo (igual al anterior, pero en blanco y negro y sin comentarios a las viñetas) y un "recuerda" que recoge los aspectos más importantes de cada título. Además de los libros también se vende dentro de una carpeta, con las ilustraciones en blanco y negro, y una guía didáctica para el profesorado. Puede servir para cualquier ciclo de Primaria.

- PARRAMÓN. Érase una vez... Barcelona, 1988.

... *la Prehistoria y el Antiguo Egipto.*

... *la Edad Antigua.*

... *la Edad Media.*

... *el Renacimiento.*

... *la Edad Moderna.*

... *la Edad Contemporánea.*

Colección de seis libros que presenta los diferentes momentos históricos a través de un texto sencillo en forma de diálogos y unas ilustraciones grandes y agradables que reflejan la vestimenta, construcción y actividades de cada época. Cartoné, formato cuadrado e ilustraciones en color. Muy adecuado para segundo y tercer ciclos.

- PENTHALON. El Búho Viajero. Madrid, 1985.

Los pájaros.	*Los anfibios y reptiles.*
Los mamíferos.	*Los árboles.*
Los peces.	*Las plantas de interior.*
Conocer la Naturaleza.	*La vida en el suelo.*

Esta serie de la colección presenta diferentes seres vivos de nuestro entorno. Cada título se organiza en dos grandes apartados: el primero realiza un estudio general de la especie (aspecto, reproducción, alimentación, comportamiento, etc.) y el segundo presenta una ficha técnica de cada animal (localización, medidas, aspecto, dibujos del mismo, etc.). Formato bolsillo. Ilustraciones en blanco y negro. Destaca la letra manuscrita y la claridad de los dibujos a modo de cuaderno de campo. Indicado para el tercer ciclo.

- PLAZA JOVEN. Descúbrelos. Toledo, 1991.

  Animales del zoo. *Animales domésticos.*

  Animales de granja.

Buenas ilustraciones, con dibujos y fotografías de tipo general y primeros planos y un texto descriptivo, sencillo y, al mismo tiempo, científico. Cartoné, tamaño pequeño (cuartilla), color. Para el primero y el segundo ciclos, ya que hay poco texto y la letra es grande.

En la Editorial PLAZA Y JANÉS también son interesantes las Colecciones CLIPER *(Cómo empezaron las cosas, Los castillos, Velas, raíles y alas,* etc.) y PRIMEROS LIBROS CLIPER DE LA NATURALEZA (*Aves, Mariposas, Flores,* etc.).

- PLAZA JOVEN. Ventana al Mundo. Toledo, 1990.

  Cómo funcionan las máquinas. *Cómo vivían los dinosaurios.*

  Cómo funciona nuestro cuerpo. *Dónde viven los animales.*

  La vida a través del tiempo. *Cómo es la Tierra.*

  Cómo ha vivido la Humanidad. *Las maravillas del mundo.*

Colección que aborda temas de tipo general y que presenta una primera panorámica como introducción. Se utiliza un texto y dibujos de distinto tamaño que se explican por medio de flechas. Encuadernación en cartoné, tamaño grande y color.

Recomendable a partir del tercer ciclo, con ayuda del profesorado, porque el texto presenta cierta dificultad y el sistema de flechas para explicar los dibujos produce, a veces, cierta sensación de abigarramiento.

- PLAZA JOVEN. Viaje a través de la historia del mundo. Toledo, 1990.

Viaje por el Egipto de los Faraones.

Viaje por la Roma de los Césares.

Viaje por el corazón de la Edad Media.

Refleja la vida cotidiana de los pueblos del pasado a través de textos adecuados e ilustraciones claras. Al final se incluye una agenda con indicaciones para el viaje, monumentos a visitar, etc. Encuadernación en cartoné, tamaño grande e ilustraciones en color. A destacar el tamaño de la letra, grande y adecuado para estas edades, porque es un aspecto que con frecuencia se olvida en ediciones de este tipo. Adecuado para el tercer ciclo.

- POPULAR. ... Aloclaro. Madrid, 1981.

El deporte.	*El Ayuntamiento.*
La ecología.	*La Constitución.*
La sexualidad.	*Murcia*
Andalucía.	*Canarias.*
Castilla y León.	*Cataluña.*
Madrid.	

Colección que aborda temas de actualidad y de cierto contenido social. Muy interesantes para trabajar todo lo relacionado con una educación en valores. Lenguaje claro y accesible, con dibujos en blanco y negro y una serie de reflexiones finales para mover al debate y a la reflexión. Formato apaisado. Interesante para el tercer ciclo, en especial toda la serie referida a las Comunidades Autónomas.

- S. M.-INCAFO-UNESCO. El patrimonio de la Humanidad. Madrid, 1988.

El imperio de los faraones.	*Los techos del mundo.*
Apoteosis del gótico europeo.	*El pueblo maya.*

Un intento de recoger el patrimonio de la Humanidad, tanto a nivel de monumentos como de paisajes y de pueblos vivos. Todo ello a través de unas fotografías preciosas y de un texto claro y comprensible. Cartoné, formato grande y fotografías en color. Letra de tamaño grande. Se puede utilizar para el tercer ciclo.

◩ S. M.-PLESA. Historia ilustrada del mundo. Madrid, 1981.

Dinosaurios.	*Mamíferos prehistóricos.*
El hombre primitivo.	*Las primeras civilizaciones.*
Guerreros y navegantes.	*Imperios y bárbaros.*
Cruzados, aztecas, samurais.	

Es una colección que trata de sintetizar la historia del mundo en imágenes. El enfoque histórico pretende reflejar la vida cotidiana de los pueblos sin limitarse a los grandes personajes; por otro lado, se ofrece una visión de las principales culturas y civilizaciones de otros continentes, además de las europeas. Buenas ilustraciones en general, aunque a veces las páginas aparecen muy recargadas. Tamaño folio, ilustraciones en color. Adecuado para el tercer ciclo.

En la misma editorial puede verse también la Colección A TRAVÉS DEL TIEMPO (*Faraones y pirámides,* etc.), que tiene unas características similares. También son interesantes las Colecciones GUÍA DEL EXPLORADOR y EL MUNDO Y LOS NIÑOS.

◩ S. M.-PLESA. La senda de la Naturaleza. Madrid, 1981.

Costas y playas.	*Lagos y arroyos.*
Fauna de jardín.	*Fósiles.*
Pájaros.	*Insectos.*
Árboles y hojas.	*Flores silvestres.*

Colección de ocho libros que constituye una guía de la Naturaleza. Además de las características principales de animales y plantas (tanto europeas como del continente americano), se plantean determinadas actividades escolares: elaboración de dibujos, uso del cuaderno de campo, mediciones, construcción de aparatos, etc. Vocabulario asequible y buenas ilustraciones. A destacar la presencia de un personajillo que va presentando al lector los aspectos más interesantes y subrayando el enfoque ecologista. Tamaño folio, ilustraciones en color. Indicado para el tercer ciclo.

◩ TIMUN MAS. Teo descubre el mundo. Barcelona, 1989.

Teo en tren.	*Teo en el zoo.*
Teo en barco.	*Teo en la granja.*

Teo en avión. *Teo y su familia.*

Teo va de compras. *Teo en la escuela.*

Teo va al mercado. *Teo y sus amigos.*

Esta colección pretende situar a niños y niñas de las primeras edades frente a situaciones de la vida cotidiana que le permitan observar y describir objetos y escenas. Encuadernación en cartoné, formato grande, ilustraciones en color. Recomendable para el primer ciclo.

- TIMUN MAS. Nacimiento de... Barcelona, 1984.

...una ciudad moderna. *...una pirámide.*

...un castillo medieval. *...una ciudad romana.*

...un rascacielos. *...una catedral.*

...un palafito. *...una fábrica textil.*

Se trata de una curiosa colección que aborda temas históricos y actuales desde una perspectiva arquitectónica: cómo se construía una pirámide, un castillo medieval o una ciudad moderna. Las ilustraciones son minuciosas y constituyen el aporte fundamental de la obra: panorámicas, cortes transversales, perspectivas, etc. El texto es breve y, a veces, excesivamente técnico, a pesar de que al final del volumen hay un un pequeño diccionario con los términos más complejos. Gran formato, ilustraciones en blanco y negro.

Esta colección se puede utilizar en el tercer ciclo, con ayuda del profesorado para seleccionar la imagen o el texto que interesa.

Revistas

En la actualidad existen múltiples publicaciones periódicas relacionadas con la educación y editadas por organizaciones dispares. A veces se trata de publicaciones de organismos oficiales de ámbito local y autonómico (como Ayuntamientos, Direcciónes Provinciales, Consejerías, etc.); en otras ocasiones son publicaciones de entidades relacionados más directamente con la enseñanza (Institutos de Cien-

cias de la Educación de distintas Universidades, Centros de Profesores, etc.); existen, en fin, publicaciones de diferentes colectivos de renovación pedagógica y asociaciones de tipo distinto.

Por otra parte, habría que tener en cuenta las revistas de divulgación cultural sobre temas muy diversos: *GEO, Natura, Muy Interesante, Quercus, Integral, Viajar, El Correo de la UNESCO, Revista del MOPU, Historia 16,* etc.

En la siguiente selección nos hemos limitado a las revistas y periódicos relacionados con la educación que tienen una difusión amplia y que son de fácil adquisición.

- *Apuntes de Educación.* Trimestral. Ed. Anaya. C/ Telémaco, 43. 28027 Madrid. Tel. (91) 320 01 19.

- *Boletín Informativo de Acción Educativa.* Mensual. Acción Educativa. C/ Príncipe, 35, bajo. 28012 Madrid. Tels. (91) 42 50 29 y 429 87 27.

- *Clij.* "Cuaderno de literatura infantil y juvenil". Mensual. Editorial Fontalba. C/ Valencia, 359, 6.° 1.ª. 08009 Barcelona. Tel. (93) 207 07 50.

- *Colaboración.* Ed. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular (MCEP). En la actualidad no se publica, pero tiene números muy interesantes con experiencias escolares. Se puede consultar en la sede de este colectivo: Secretaría Estatal. C/ San Fernando, 72, P4, 3.°. 36010 Santander. Tel. (943) 37 40 56. Recientemente viene publicando *Kikirikí,* "Boletín pedagógico y cultural" (Apartado de Correos 117. 41530 Morón. Sevilla.)

- *Comunidad Escolar.* "Periódico semanal de información educativa". Ed. M. E. C. Calle Alcalá, 34, 6.°. 28071 Madrid. Tels. (91) 549 77 00 y 549 67 22.

- *Cuadernos de Pedagogía.* Mensual. Ed. Fontalba. C/ Valencia, 359, 6.° 1.ª. 08009 Barcelona. Tels. (93) 258 55 07 y 258 55 08.

- *Escuela Española.* "Periódico profesional de educación". Semanal. Ed. Escuela Española. C/ Mayor, 4. 28013 Madrid. Tels. (91) 522 00 79 y 521 74 51.

- *Guix.* "Elements d'acció educativa". Mensual. Escrita en catalán. Ed. Serveis Pedagògics. C/ de L'Art, 81. 08026 Barcelona. Tels. (93) 235 23 11 y 256 02 24.

- *Infancia y Aprendizaje.* Trimestral. Ed. Edisa. C/ López de Hoyos, 141. 28002 Madrid.

- *Informativo del SEDOC.* Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, de la Consejería de la Junta de Andalucía y Universidad de Málaga. En el número 1 hay un monográfico sobre Investigación del Medio. Paseo de Martiricos, s/n. 29009 Málaga. Tf. (952) 28 48 00.

- *Investigación en la Escuela.* "Revista de investigación e innovación escolar". Cuatrimestral. Ed. Díada. C/ Isaac Albéniz, 3, bajo derecha. 41007 Sevilla. Tel. (95) 458 29 65.

- *La Escuela en Acción.* Mensual. Ed. Siena. C/ Hortaleza, 102, 1.°. 28004 Madrid. Tel. (91) 319 64 93.

- *Magisterio Español.* "Periódico profesional de la enseñanza". Semanal. Ed. Siena. C/ Hortaleza, 102, 1.°. 28004 Madrid. Tels. (91) 319 64 93 y 319 64 89.

- *Nuestra Escuela.* Mensual. Ed. Fundación para la Renovación de la Escuela. C/ Francisco Silvela, 27, 3.° G. 28028 Madrid. Tel. (91) 402 41 44.

- *Perspectiva Escolar.* Mensual. Escrita en catalán. Ed. Rosa Sensat. C/ Córsega, 271. 08008 Barcelona. Tel (93) 237 07 01.

- *Revista de Educación.* Cuatrimestral. Ed. Centro de Publicaciones del M. E. C. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Tel. (91) 549 67 22.

- *Trabajadores de la Enseñanza.* Ed. Información y Escuela. C/ Fernández de la Hoz, 12. 28004 Madrid. Tel. (91) 419 51 24 y 410 35 83.

Recursos materiales

Materiales didácticos

Juegos

Al hablar de juegos didácticos nos encontramos con gran número de casas comerciales especializadas. Algunas se limitan a un tipo concreto de juegos, pero la mayoría trabajan en varios campos. No hay que olvidar juegos clásicos como el parchís, la baraja, las damas, el ajedrez, etc.

Es conveniente evitar los juegos excesivamente competitivos y los que resaltan temas poco adecuados como la guerra, la violencia, el terror, el dinero, etc. Mención especial merecen los videojuegos, que cada vez acaparan más la atención de niños y niñas y es necesario desmitificar. Periódicamente se organizan campañas de toma de conciencia sobre este tema, como la actual de "Aprende a jugar, aprende a vivir".

Señalamos las principales casas comerciales especializadas en juegos didácticos que podemos encontrar en grandes almacenes y tiendas del ramo de cualquier ciudad. En cada juego aparece la edad a la que van dirigidos (no siempre fiable), el número de jugadores y las normas.

- ARTESANÍA LATINA. España. Maquetas en madera para la construcción de barcos. Existe una serie para principiantes que se puede utilizar a partir de diez años.

- CEFA. Juegos de preguntas y respuestas; de estrategia; de simulación ("La ruta del tesoro", "Marco Polo", "El descubrimiento del Nuevo Mundo"); laboratorio experimental ("Quimicefa"); etc.

- EDAF. Madrid. Formato de libro con maquetas para armar en papel (Hidroavión, Buque a vapor, La "Santa María", etc.).

- EDUCA. Juegos de preguntas y respuestas ("El dedo sabio"); de memoria ("El pequeño lince", "Identic Natura", "Descubre tu país"); "puzzles" y juegos de simulación ("Viaje por España", "Los intocables").

- DESARROLLOS DIDÁCTICOS. España. Juegos para experimentar en diferentes campos: las plantas, el sonido, la fuerza magnética, el aire, el papel, etc. A partir de ocho años.

- DIKAR. España. Maquetas de madera para la construcción de barcos. A partir de diez años.

- EDAF. Madrid, 1986. Recortables de papel (El tranvía, La catapulta, El Capitolio, La torre Eiffel, etc.). A partir de diez años.

- EXÍN. Barcelona. Construcciones. Para distintas edades.

- GEYPER. Valencia. Experimentos con electricidad ("Electrol"). A partir de ocho años.

- JUMBO. Amsterdam. Juegos de formas y colores para los más pequeños; "puzzles"; juegos de preguntas y respuestas ("Electro"); de estrategia ("Estratego") y juegos para la predicción del tiempo ("Meteo").

- LEGO. Dinamarca. Casa especializada en bloques para construcciones. Distintas edades: "Lego-Basic", para los más pequeños y "Lego-Technic", a partir de ocho años.

- MECCANO. Calais (Francia). Construcciones en acero, con las herramientas necesarias para el ensamblaje. Distintas edades.

- MEDITERRÁNEO. Valencia. Pequeños laboratorios sobre electricidad, energía solar, química, naturaleza, mineralogía,

astronomía, meteorología, etc. ("Electronicnova", "Solarnova, "Cheminova"...). A partir del tercer ciclo.

- MERINO. Recortables, grandes monumentos. Para más de diez años.
- MODELHOR. Torrejón de Ardoz. Modelos de madera de balsa para la construcción de avionetas. A partir de diez años.
- ROMA. Barcelona. Hojas recortables de edificios históricos (Arco romano, Capilla románica, etc.).
- SCALA. Miranda de Ebro. Experimentos sobre electricidad, circuitos electrónicos, chispas y motores, etc. A partir de diez años, o incluso antes.
- SERINA. Badalona. Juegos para conocer el cuerpo humano ("Anatomía humana", "La mujer: el embarazo", etc.). A distintas escalas y a partir de ocho años.
- PUBLIJUEGO. Zaragoza. Juegos sobre temas geográficos, sobre plantas, etc.
- TENTE. Barcelona. Piezas para construcciones. Para diferentes edades.

Materiales audiovisuales

Vídeos[1]

La oveja (22')

Colección Aula 2. Recursos didácticos para el Ciclo Medio. (Segundo y tercer ciclo de Primaria.). Está estructurado en torno al

[1] La información de este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se pueden encontrar en los Centros de Profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

tema central que le da título. Los bloques son: ¿Qué es la oveja?, "La elaboración del queso de oveja", "La lana" y "¿Recuerdas?". Le acompaña una guía didáctica y un cuadernillo de actividades para desarrollar por los alumnos/as.

Es un programa producido en el marco del Convenio de Colaboración entre el M. E. C. (PNTIC) y la Universidad de Baleares (1984).

El agua (24')

Colección Aula 2. Recursos didácticos para el Ciclo Medio. (Segundo y tercer ciclo de Primaria). Los bloques que constituyen el programa son: "Experimentamos con agua", "El ciclo del agua en la Naturaleza" y "Utilizamos el agua". Le acompaña una guía didáctica y un cuadernillo de actividades.

Producido en el marco del Convenio de Colaboración entre el M. E. C. (PNTIC) y la Universidad de Baleares (1988).

Colección Aula 2. Recursos didácticos para el Ciclo Medio. (Segundo y tercer ciclos de Primaria). Los bloques que constituyen el programa son: "¿Qué es la costa?", "Las gaviotas" y "El hombre y la costa". "¿Recuerdas?", es una recapitulación de todo el programa, con imágenes, preguntas y respuestas. Incluye guía didáctica.

Producido en el marco del Convenio de Colaboración entre el M. E. C. (PNTIC) y la Universidad de Baleares (1985).

El trigo, la harina y el pan (20')

Colección Aula 2. Recursos didácticos para el Ciclo Medio. (Segundo y tercer ciclo de Primaria). Los bloques que constituyen el programa son: "El trigo" (siembra y recolección), "La harina" (transformación del trigo en harina) y "El pan" (transformación artesanal e industrial /comercialización). Guía didáctica.

Producido en el marco del Convenio de Colaboración entre el M. E. C. (PNTIC) y la Universidad de Baleares (1986).

El trabajo (27' 55'')

Colección Aula 2. Recursos didácticos para el Ciclo Medio. (Segundo y tercer ciclo de Primaria). Los bloques que componen el programa se titulan: "Las personas trabajamos", "Producimos cosas necesarias" y "Ayudamos a vivir mejor". Incluye guía didáctica.

Producido en el marco del Convenio de Colaboración entre el M. E. C. (PNTIC) y la Universidad de Baleares (1989).

La nutrición

Colección Aula 2. Recursos didácticos para el Ciclo Medio. (Segundo y tercer ciclo de Primaria). Consta de los siguientes bloques: "Necesitamos alimentos" (la función de nutrición en los seres vivos), "La nutrición humana" (proceso digestivo y descripción anatómica de los órganos) y "Los hábitos y la salud" (aspectos actitudinales referentes a los hábitos alimenticios). Lleva guía didáctica.

Producido en el marco del Convenio de Colaboración entre el M. E. C. (PNTIC) y la Universidad de Baleares (1990).

El agua: la sangre de la tierra (72')

Primer y segundo ciclo de Primaria. Incluye los temas siguientes: Ciclo del agua: reparto sobre la superficie del planeta. La fuerza del agua: erosión, producción de energía. El agua como vía de transporte, como punto de origen de las diferentes formas de vida. Leyendas sobre el agua y los seres fantásticos que en ella habitan.

Producción y distribución: Film for Syningen (1984). EDICINCO, S. A.

Ecología I (30')

Documental científico. Incluye dos documentos: "El árbol como biotopo" (ciclo anual del roble), y "Vida en el suelo de los bosques y en el suelo de cultivo" (centrado en la lombriz de tierra). Tercer ciclo de Primaria.

Producción: Didascalia Vídeo (1985). Distribución: Didascalia. Hatier.

Los cordeleros (18')

Vídeo etnográfico que recoge los siguientes contenidos: el oficio de los cordeleros, el trabajo con fibras vegetales. Preparación de la fibra de cáñamo y sisal. Elaboración de diferentes tipos de cuerda. Tercer ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1989).

La alpargatería (11')

Vídeo etnográfico: proceso completo de la fabricación artesanal de alpargatas (preparación de las fibras de cáñamo, hilado, elaboración de las suelas, cosido de las cubiertas). Tercer ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1989).

La matanza (14' 30'')

Vídeo etnográfico: fiesta de la matanza, elaboración de diferentes embutidos y ritual social asociado a la matanza. Más dirigido a la motivación de actitudes en el alumnado que a los contenidos. Tratamiento muy especial del momento de la matanza. Segundo ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1989).

El cereal (30')

Vídeo etnológico: de la recolección del trigo a la elaboración del pan. Presenta diferentes herramientas utilizadas en el proceso tradicional y compara algunas con nuevos instrumentos tecnológicamente avanzados. Tercer ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1989).

El cáñamo (22')

Vídeo etnológico: de la siembra a la elaboración del tejido. Se utiliza como complemento del vídeo "La lana", del mismo autor, para profundizar en los tipos de fibras utilizadas en un taller de telares. Tercer ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1989).

El aceite (15')

Serie Colección: "¿Cómo se hace?". El aceite en la antigüedad: proceso de fabricación del aceite de oliva. Segundo y tercer ciclo de Primaria.

Producción y distribución: EDICINCO, S. A. (1987).

El pan (15')

Visión histórica sobre la utilización del pan. El proceso en un horno de pan: amasado, refinado, corte, moldeado, cocción. Imágenes reales y dibujos fijos. Todos los ciclos de Primaria.

Producción y distribución: EDICINCO, S. A. (1987).

Tú y tus ojos. Tú y tus oídos (19')

El oído: cómo es y cómo desempeña las funciones de audición y equilibrio. El ojo: estructura y funcionamiento. Instrumentos ópticos. Los ojos de otros seres vivos. Segundo y tercer ciclo de Primaria.

Producción: Walt Disney (1989). Distribución: Ancora.

El medio ambiente (15')

El ciclo del agua, el ciclo del oxígeno, los incendios forestales y su repercusión sobre el ambiente, posibles alternativas para influir positivamente. La energía solar. Tercer ciclo de Primaria.

Producción: Vipe, S. A. (1987). Distribución: Vídeo didáctico, S. A.

Medios de transporte (15')

Ofrece información histórica y de funcionamiento sobre diferentes avances tecnológicos y sus aplicaciones a los medios de transportes: La rueda, la máquina de vapor, el motor de explosión, el motor diesel, el avión. Tercer ciclo de Primaria.

Producción: Vipe, S. A. (1987). Distribución: Vídeo Didáctico, S. A.

Tú y tus cinco sentidos (8'). **Tú: ese animal humano** (8')

"Tú y tus cinco sentidos" es una introducción a los cinco sentidos humanos en comparación con los de los animales. "Tú: ese animal humano" muestra la superioridad del ser humano con respecto a los animales. Educación Infantil y Primer ciclo de Primaria.

Producción: Walt Disney (1989). Distribución: Ancora.

¡Ay!, cometí un error (4'). **Me siento solo** (4'). **¿Por qué no probarlo?** (4')

"¡Ay!, Cometí un error" describe distintos errores y sus posibles soluciones. "Me siento solo" es la historia de un niño que no recibe atención en su casa y organiza su actividad de forma individual "¿Por qué no probarlo?" muestra qué hacer ante situaciones nuevas: una comida, una persona, una actividad, etc. Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Producción: Enciclopedia Británica. Distribución: Ancora.

¿Qué quieres ser? (4'). **Cada familia es algo especial** (4'). **La persona más importante** (4')

"¿Qué quieres ser?" describe, según los valores americanos, el cómo poder llegar a ser lo que se desee. "Cada familia es algo especial" trata el tema de la adopción. "La persona más importante", cada persona es capaz de hacer muchas cosas y es diferente a las demás. Primer y segundo ciclo de Primaria.

Producción: Enciclopedia Británica (1987). Distribución: Áncora.

El queso (11')

Vídeo documento de carácter etnográfico que describe el proceso de elaboración artesanal del queso en el Alto Aragón. Primer y segundo ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1989).

La lana (13')

Vídeo documento de carácter etnográfico en el que se describe el proceso artesanal de tejer, desde el esquilado hasta la elaboración del jersey. Primer y segundo ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1988).

La miel y la cera (11')

Vídeo documento de carácter etnográfico en el que se visualizan los procesos de obtención de la miel y la cera. Primer y Segundo Ciclo de Primaria.

Producción y distribución: Centro de la Imagen Eugenio Monesma (1987).

La alfarería (12')

Vídeo que hace una aproximación histórica al proceso de elaboración de la alfarería apoyándose en ilustraciones. Describe la fabricación de la cerámica. Primer y segundo ciclo de Primaria.

Producción y distribución: EDICINCO, S. A. (1989).

Las aventuras del castor (40')

Cuenta con cuatro vídeos a modo de capítulos de 10' cada uno: "El leñador ambicioso". "Demasiados ruidos". "Los malos vecinos". "Salvemos el río". Se aborda el tema de la degradación ambiental. Primer ciclo de Primaria.

Producción: TVG. Distribución: Mare Nostrum Audiovisuales.

El silencio roto

Consta de siete cintas de vídeo, de 30' cada una, sobre animales: "Amores. Amaneceres": reproducción y nacimiento. "Infancias. Los más lentos": infancias y locomoción. "Contacto azul. Sobrevivir": animales que vuelan, estrategias de camuflaje y supervivencia. "El primer escalón. Cuerpo a cuerpo": carnívoros y herbívoros. "A expensas de armas y artimañas": animales que se alimentan de despojos de otros; estrategias de caza. "Ocasos. Arquitectura": muerte de los animales, la construcción de vivienda y la búsqueda de refugios. "Rutas invisibles. Lenguajes": Emigraciones, delimitación de territorios. Educación Infantil y Primer ciclo de Primaria.

Producción y distribución: TVE.

Películas

Hay muchas películas que están editadas ya en formato vídeo y, por ello, se pueden seleccionar a través de algún videoclub. Otra posibilidad es consultar la obra *Gran enciclopedia de video-cine*, de Carlos AGUILAR, Ed. Marina, Barcelona, 1985. En general hay que tener en cuenta que la duración normal de una película es excesiva para mantener la atención en estas edades, por lo que es conveniente una buena preparación del tema por parte del profesorado (cabe incluso la posibilidad de seleccionar secuencias concretas).

En general creemos que son apropiadas las películas de aventuras (*Viaje al centro de la Tierra*, de H. LEVIN; *Los dientes del diablo*, de N. Ray); las cómicas (*El maquinista de la General*, de B. KEATON); las de dibujos animados, etc.

Como recreaciones históricas recomendamos las siguientes películas, ordenadas por periodos:

- PREHISTORIA: *En busca del fuego*, de J. ANNAUD; *Hace un millón de años*, de D. CHAFFEY; *El planeta de los simios*, de F. SCHAFFNER.

- EDAD ANTIGUA: *Espartaco*, de KUBRICK; *Quo vadis*, de M. LEROY.

- EDAD MEDIA Y MODERNA: *Excalibur,* de J. BOORHAN; *Barry Lindon,* de KUBRICK; *El señor de la guerra.*

- EDAD CONTEMPORÁNEA: *El gran dictador,* de CHAPLIN; *Tiempos modernos,* de CHAPLIN; *2001, una odisea del espacio,* de KUBRICK; *Hair,* de M. FORMAN; *Gandhi,* de R. ATTEMBROUGH; *Dersu Uzala,* de A. KUROSAWA; *La conquista del Oeste,* de J. FORD.

Diapositivas, casetes y vídeos

Incluimos a continuación la relación de las editoriales especializadas en la publicación de discos y casetes, diapositivas y vídeos con fines educativos. En ocasiones se trata de un material elaborado a partir de los propios programas escolares vigentes y que se presenta para cada curso, ciclo y etapa educativa. Se puede solicitar catálogo a las direcciones señaladas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta la programación diaria de televisión en sus múltiples cadenas, pues hay documentales sobre la naturaleza, sobre temas de actualidad, curiosidades, etc. cuya utilización didáctica puede resultar interesante. En este sentido recordamos: *Erase una vez la vida, Erase una vez el hombre, Las mil y una Américas, El hombre y la Tierra, Los ríos de España,* etc.

- CENTRAL CATEQUISTA SALESIANA. C/ Alcalá, 164. 28028 Madrid. Tel. (91) 255 20 00. Montajes audiovisuales, diapositivas y casete explicativo sobre temas relacionados con la educación en valores.

- CLARET FILM. C/ Juan Álvarez Mendizábal, 65. 28008 Madrid. Tels. (91) 247 75 71 y 248 34 89. Películas super 8.

- EDICIONES DON BOSCO (EDB). C/ General Aranaz, 4. 28027 Madrid, Tel. (91) 320 05 85. Montajes audiovisuales. Educación en valores.

- EDICIONES PAULINAS. C/ Protasio Gómez, 15. 28027 Madrid. Tels. (91) 742 05 50 y 742 05 11. Montajes audiovisuales. Educación en valores.

- EDITORIAL LA MURALLA. C/ Constancia, 33. 28002 Madrid. Tel. (91) 416 13 71. Vídeos, diapositivas, casetes, trasparencias, láminas, murales, etc. Organizado por áreas: ciencias, tecnología, arte, cultura, etc.

- ESCUELA ESPAÑOLA. DEPARTAMENTO DE MEDIOS AUDIOVISUALES. C/ Mayor, 4, 1.°. 28013. Madrid. Tel. (91) 521 66 58. Las diapositivas aparecen organizadas por áreas de conocimiento y por ciclos y etapas educativas. Cada tema se aborda con 12 o 20 diapositivas y existe un folleto explicativo para uso del profesorado, opcionalmente se puede disponer de un casete. Vídeos con similar organización y especificando tanto el sistema como la duración y la edad para la que se recomienda.

- HIARES EDITORIAL. C/ Cerezos, 14. 28700 San Sebastián de los Reyes. Madrid. Tel. (91) 652 32 66. Amplio catálogo con casi mil series de diapositivas, 17 casetes y 50 vídeos, organizado por áreas y con especificaciones sobre su uso en los distintos niveles educativos.

- MAGISTERIO ESPAÑOL. C/ Tutor, 27. 28008 Madrid. Tels. (91) 542 99 66 y 542 62 70. Diapositivas y vídeos de Ciencias de la Naturaleza. Las diapositivas se organizan por títulos y cada uno incluye 24 diapositivas y una guía didáctica. Para el tercer ciclo.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. C/ Alcalá, 34. 28014 Madrid. Tel. (91) 522 76 24 y CENTRO DE PUBLICACIONES. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid. Tel. (91) 549 77 00. Diapositivas sobre Arte, Ciencias de la Naturaleza y Geografía. En general se recurre a un formato de 12 diapositivas por tema y un texto explicativo. Tambien vídeos. El M. E. C. ha editado, además, una colección de discos y casetes sobre la historia de la música española, de gran calidad técnica. Cada título contiene un disco, una carpeta y un cuaderno o libro.

- VIDEPLAY. C/ Gutiérrez de Cetina, 6. 28017 Madrid. Tel. (91) 407 67 17. Más de mil vídeos educativos.

Programas de ordenador[2]

PC GLOBE

Es un atlas del mundo computerizado. Banco de datos extensivo. Presenta: mapas del mundo, continentes y regiones en colores seleccionables. País: elevaciones, ríos, ciudades y características geográficas. Distancia entre ciudades o puntos de latitud-longitud. Adecuado para el tercer ciclo de Primaria.

Distribución: PC GLOBE Inc. (1990).

Los pequeños castores en el bosque

Programa presentado como juego que puede utilizarse como base de datos sobre conocimientos generales y vocabulario referentes a animales, vegetales y acciones humanas en el bosque. Segundo y tercer ciclo de Primaria.

Distribución: SYSTEM 4 de España, S. A. (1990).

Works

Paquete integrado para el tratamiento de la información: procesador de textos, base de datos y hoja de cálculo. Tercer ciclo de Primaria.

Distribución: MICROSOFT Ltd. (1990).

Geografía de España

Rompecabezas autonómico. Localización de provincias. Juego que permite la adquisición de contenidos de forma motivadora. Segundo y tercer ciclo de Primaria.

Distribución: PNTIC - M. E. C. (1986).

---

[2] La información de este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se pueden encontrar en los Centros de Profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

La fotosíntesis

Consta de cuatro módulos: Elementos, microscopio, laboratorio y conclusiones. Simulación animada que permite en el "laboratorio" la experimentación como forma de aprendizaje a través del juego. Contiene un cuaderno de actividades complementarias. Tercer ciclo de Primaria.

Distribución: Ediciones SM - Idealogic (1989).

La digestión. El aparato digestivo

Consta de cuatro módulos principales: la nutrición, anatomía del aparato digestivo, la digestión, los alimentos; y de un quinto módulo de juego y test de evaluación. Lleva además un manual para el profesorado y una guía de actividades. Segundo y tercer ciclo de Primaria.

Distribución: PNTIC - M. E. C. (1990).

Otros datos de interés

Direcciones de interés

Asociaciones

Hemos seleccionado asociaciones y organismos de diverso tipo: de cooperación y solidaridad, ecológicas, por la paz y el desarme, etc. tanto de ámbito nacional como internacional. Se trata de asociaciones que suelen elaborar materiales específicos que podemos utilizar con nuestros alumnos y alumnas para trabajar estos temas (también es posible contar con miembros de estos organismos para dar charlas y conferencias en el colegio).

Amnistía Internacional. P.° Recoletos. 18, 6.°. 28001 Madrid. Tel. (91) 275 41 18.

Asociación Pro-Derechos Humanos. C/ Ortega y Gasset, 77, 2.° A. 28006 Madrid. Tels. (91) 402 23 12 y 402 32 04.

Asociación para la Defensa de la Naturaleza (ADENA-WWF). C/ Santa Engracia, 6, 2.° izqda. 28010 Madrid. Tel. (91) 410 21 01.

Ayuda en Acción. C/ Caracas, 21. 28010 Madrid.

Cáritas. C/ San Bernardo, 99. 28015 Madrid. Tel. (91) 445 53 00.

Centro de Investigación para la Paz (CIP). C/ Alcalá, 117, 6.°. 28009 Madrid. Tel. (91) 275 19 75.

Club de Amigos de la UNESCO. Pza. Tirso de Molina, 8. 28012 Madrid.

Cruz Roja Española. Centro de Estudios y Formación. C/ General López Pozas, 8. 28016 Madrid. Tel. (91) 457 95 23, y C/ Pozas, 14. 28010 Madrid. Tel. (91) 532 55 55.

Greenpace España. C/ Rodríguez San Pedro, 58. 28015 Madrid. Tels. (91) 243 47 04 y 243 97 79.

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA). C/ Villalar, 3. 28001 Madrid. Tel (91) 408 70 47.

Intermón. C/ Hortaleza, 18, 2.°. 28004 Madrid. Tel. (91) 521 38 46.

Justicia y Paz. C/ Francisco Silvela, 77-bis, dcha. 28028 Madrid. Tel. (91) 261 12 14.

Manos Unidas. C/ Barquillo, 38. 28004 Madrid. Tel. (91) 410 75 62 y C/ Silva, 13. 28004 Madrid. Tel. (91) 248 16 22.

Medicus Mundi. C/ Rosellón, 223. 08008 Barcelona.

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad. Pza. Conde del Valle de Suchil, 15, oficina 7. 28015 Madrid.

Movimiento de Objetores de Conciencia. C/ Desengaño, 13, 1.° izqda. 28004 Madrid.

UNICEF-España. C/ Mauricio Legendre, 36. 28046 Madrid. Teléfono (91) 733 40 00.

Colectivos pedagógicos

Es interesante conocer los diferentes colectivos pedagógicos de nuestra zona para poder trabajar en equipo y poner en común experiencias. Los Centros de Profesores suelen conocer los Movimientos de Renovación Pedagógica que trabajan en cada lugar. Las revistas pedagógicas suelen anunciar sus actividades. Existe una relación detallada en ÁBALO, Valentín, y otros: *Ciencias Sociales. Bibliografía comentada y recursos*. Ed. M. E. C. Madrid, 1987.

Otras direcciones

Para algunos trabajos de clase puede ser interesante entrar en contacto con organismos oficiales que faciliten información o materiales. Las direcciones de los ministerios y las comunidades autónomas; de partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales; de embajadas y consulados; etc. pueden encontrarse en los anuarios que publican diversas editoriales. Recomendamos en especial el *Anuario El País* y *El estado del mundo*, de Akal.

CEMIP. C/ Mejía Lequerica, 21. 28004 Madrid. Tels. (91) 446 51 55 y 446 17 68. Edita material de gran utilidad para la escuela, tanto impreso como audiovisuales, sobre diferentes aspectos de la capital de España.

Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). Gran Vía de San Luis, 35 y 41. 20005. Madrid. Tel. (91) 266 82 00. Para documentación relacionada con la Naturaleza: folletos y murales ("Especies protegidas", "Nuestros árboles", etc).

Instituto Geográfico Nacional (IGN). C/ General Ibáñez de Ibero, 3. 28003 Madrid. Tel. (91) 233 38 00. Para todo tipo de mapas y planos.

Instituto Nacional de Estadística (INE). P.° de la Castellana, 183. 28046 Madrid. Tel. (91) 279 93 00. Datos estadísticos sobre población, economía, etc.

Instituto Nacional de Meteorología. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid. Tel. (91) 244 35 00. Para mapas meteorológicos de Europa.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. P.° Santa Isabel, 1. 28014 Madrid. Tel. (91) 467 24 00. Catálogo con todas sus publicaciones: Parques Nacionales, mapas de cultivo de las comarcas de cada provincia, etc.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU). Nuevos Ministerios. P.° de la Castellana, s/n. 28046 Madrid. Tels. (91) 253 16 00 y 441 65 00. Mapas de las confederaciones hidrográficas, mapas de carreteras. Publica también una interesante revista mensual y participa en diversas campañas ("Campaña educativa sobre el agua", en 1985).

Museo del Prado. Departamento de Cultura. P.° del Prado, s/n. 28014. Madrid. Tels. (91) 429 82 43 y (91) 420 28 36. Cursos sobre las posibilidades y los recursos didácticos del museo. Exposición didáctica itinerante "Invitación al Museo del Prado", con reproducciones de las piezas más representativas y que permite dar a conocer el museo fuera de Madrid. Fichas y publicaciones didácticas.

Programa Prensa-Escuela. M. E. C. C/ Alcalá, 34, 4.ª planta. 28014 Madrid. Interesante para utilizar la prensa periódica en el aula. Se pueden recibir suscripciones con grandes descuentos y números atrasados gratuitamente. Pedir información sobre los diarios y revistas que participan en el programa en cada localidad, región o autonomía.

Publicaciones del M. E. C. C/. Alcalá, 36. 28014 Madrid. Tel. (91) 522 76 24. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid. Tel. (91) 449 77 00. (Ext. 322). Las direcciones anteriores son de venta directa al público. Además, se puede conseguir documentación y publicaciones de los centros que han experimentado la reforma en la Dir. Gral. de Renovación Pedagógica, Subdirección de Programas Experimentales. Tel. (91) 522 11 00. Ext. 4314, 4330 y 4339.

Servicio Geográfico del Ejército (SGE). C/ Prim, 4. 28014 Madrid. Tel. (91) 221 29 60 y CUARTEL ALFONSO X. C/ Darío Gazapo, 8. 28024. Madrid. Tel. (91) 711 50 33. Para todo tipo de planos y mapas.

Casas comerciales

Muchas de estas casas comerciales tienen su sede en Madrid. En la dirección que se incluye pueden orientarnos sobre el material que nos interesa y dónde poder adquirirlo (suelen hacer envíos a provincias).

Casa del Libro. Espasa-Calpe. C/ Gran Vía, 29. 28013 Madrid. Tel. (91) 521 19 32. Discos y libros en general.

Crisol. C/ Juan Bravo, 38. 28006. Madrid. Tel. (91) 431 42 90. También en Barcelona y Valencia. Discos y libros en general.

Didaciencia. P.° Villafranca de los Barros, 2. 28034 Madrid. Teléfonos (91) 739 24 86 y 91 739 48 08. Aparatos para laborato-

rios de física general, electricidad y electrónica, mecánica, termología, óptica, etc. También aparatos audiovisuales.

Distesa. C/ Josefa Valcárcel, 27. 28027 Madrid. Tel. (91) 320 01 19. Equipos de laboratorio, electricidad y electrónica.

Ediciones Técnicas y Profesionales (EDITEPSA). C/ Gran Vía, 38, 9.° 1.ª. 28013 Madrid. Tels. (91) 522 38 44 y 531 36 35. Edita la revista *Profesiones y Empresas*, centrada en material didáctico y servicios educativos (sobre todo de Enseñanzas Medias).

Librería La Avispa. C/ San Mateo, 30. 28004 Madrid. Tel. (91) 419 00 34. Libros de teatro.

Librería Escuela Española. C/ Mayor, 4, 1.°. 28013 Madrid. Tel. (91) 522 67 64. Libros especializados de pedagogía, material escolar y audiovisuales.

Librería Pedagógica. C/ Santa Engracia, 143. 28003 Madrid. Tels. (91) 554 62 32 y 533 24 36. Libros y material didáctico (especializada en Pedagogía).

Librería Fuentetaja. C/ San Bernardo, 48. 28015. Madrid. Teléfonos (91) 522 30 07 y 532 41 70. Libros en general. Especializada en literatura infantil y Ciencias Sociales.

Marcial Pons Librero. Pza. Conde del Valle de Suchil, 8. 28015 Madrid. Tels. (91) 448 47 97 y 448 47 12. Libros especializados en Geografía, Historia y Ciencias Sociales.

Teatro EDB. C/ Don Ramón de la Cruz, 107. 28006 Madrid. Tel. (91) 401 75 55. Libros de teatro.

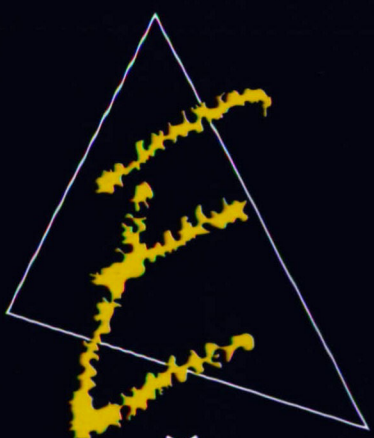
Tecnología y Sistemas Didácticos. Av. San Luis, 91. 28033 Madrid. Tel. (91) 202 60 40. Antes se llamaba ENOSA. Equipos para tecnología y laboratorio de biología, geología, electricidad, química, óptica, mecánica, termología, etc. Tambien aparatos audiovisuales y material de paso.

La Tienda Verde. C/ Maudes, 38. 28003 Madrid. Para guías de viajes y aventura, planos y mapas.

Tierra de Fuego. C/ Pez, 21. 28004 Madrid. Tel. (91) 522 12 64. Guías de viaje y aventuras, planos y mapas. En 1989 publicó una *Guía de guías* que ofrece una relación de guías de viaje, cartografía y bibliografía (para adultos e infantil-juvenil) de los principales países del mundo.

Phoebe. C/ Fernández de los Ríos, 95. 28015 Madrid. Tels. (91) 449 31 07 y 449 30 00. Es distribuidor del IGN y del SGE.

Palomeque. C/ Arenal, 17. 28013 Madrid. Tel. (91) 248 17 20. Tarjetas postales de toda España: museos, escultura, pintura, arquitectura, etc.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Área de Educación Artística



Ministerio de Educación y Ciencia



Área de Educación Artística

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2128-3
Depósito legal: M-8751-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

Este volumen recoge la normativa y la información necesaria para el desarrollo del área de Educación Artística de la Educación Primaria. Contiene, por consiguiente, elementos legales, de obligado cumplimiento, junto con otros elementos de carácter orientador o meramente informativo. Cada una de sus secciones tiene diferente rango normativo y también un contenido diverso.

1) La primera sección presenta los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación que para el área completa, y para su desarrollo a lo largo de la etapa, han sido fijados en el Anexo del ***Real Decreto*** *por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. Se trata, por consiguiente, de una norma oficial, que corresponde al primer nivel de concreción del currículo para esta área: el nivel del* ***currículo oficialmente establecido****, que constituye base y marco de sucesivos niveles de elaboración y concreción curricular. En el preámbulo del citado Real Decreto se recogen los principios básicos del currículo así como el sentido de cada uno de los elementos que lo componen: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos.*

En el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los profesores han de contribuir a determinar, concretar y desarrollar los propósitos educativos a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de su propia práctica docente. El Real Decreto establece, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa ***proyectos curriculares*** *de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de los criterios de evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Por otro lado, cada profesor, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.*

2) La segunda sección del libro tiene también carácter oficial, pero no estrictamente normativo. Está extraída del Anexo de una ***Resolución***

del Secretario de Estado de Educación, en el apartado correspondiente a esta área. Para facilitar el trabajo de los profesores en esa concreción y desarrollo curricular a partir de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos, dicha Resolución ha concretado, con carácter ***orientador****, una posible* ***secuencia*** *de contenidos por ciclos, así como posibles criterios de evaluación también por ciclos, para todas y cada una de las áreas.*

Como elemento de juicio, al elaborar los proyectos y programaciones curriculares, puede ser útil tomar en cuenta esta propuesta de secuencia que, en todo caso, les servirá para su propia reflexión. Por otro lado, en la hipótesis de que, por cualquier razón, un equipo docente no llegue a diseñar su propio proyecto curricular, o no llegue a hacerlo en todos sus elementos, la secuencia y organización de contenidos y criterios de evaluación de la Resolución adquieren automáticamente valor normativo en suplencia del proyecto inexistente o incompleto.

Esta segunda sección tiene dos partes claramente diferenciadas: unas indicaciones para la secuencia de los objetivos y contenidos en los ciclos y unos criterios de evaluación para los ciclos. En cada caso, un cuadro resumen presenta, en esquema, los elementos más destacados de la secuencia y permite comparar los ciclos con mayor comodidad. El cuadro, de todas formas, ha de leerse como un resumen esquemático del texto completo y en ninguna manera lo sustituye.

3) La tercera sección presenta ***Orientaciones*** *didácticas y para la evaluación, cuyo carácter, reflejado en su denominación, es orientativo y también informativo. Son orientaciones y recomendaciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica, que recogen y amplían las que en su día aparecieron en el Diseño Curricular Base y que serán de utilidad para el profesorado en su práctica diaria en esta área concreta. Con ellas se pretende ayudar a los profesores a colmar la brecha que va de las intenciones a las prácticas, del diseño al desarrollo curricular, es decir, y en concreto, del currículo establecido y de los proyectos y programaciones curriculares a la acción y a las realidades educativas.*

Esta sección tiene, a su vez, dos grandes apartados: las orientaciones propiamente ***didácticas*** *y las orientaciones para la* ***evaluación****. En ella se contienen reflexiones de carácter variado acerca de cómo entender y poner en práctica, para la docencia en esta área, los principios metodoló-*

gicos fundamentales que sobre la enseñanza y el aprendizaje se contienen en el currículo establecido. Se recogen también los problemas y los planteamientos didácticos específicos de esta área, y, en general, se trata de proporcionar indicaciones y sugerencias que faciliten al profesor su tarea en relación con un conjunto de cuestiones a las que el currículo oficial no responde, precisamente por tratarse de un currículo abierto que las deja en manos del propio profesor. Son cuestiones relativas a cómo enseñar, cómo evaluar, cuándo evaluar y, en cierta medida, también qué evaluar. Todas estas reflexiones pueden servir al profesorado, primero, para la elaboración del proyecto y de la programación curricular, y también, más adelante, como material de referencia al que cabe acudir cuando sea preciso en cualquier momento.

4) La cuarta sección, con la que el libro concluye, es una ***Guía*** *de Recursos didácticos, bibliográficos y otros. En ella se contiene amplia* ***información*** *acerca de libros, materiales curriculares, fuentes de información y, en general, recursos útiles para el desarrollo curricular de la respectiva área, con breve noticia descriptiva y comentario valorativo acerca de ellos. Es una información no exhaustiva, sino seleccionada. Como sucede en cualquier selección de ese género, hay en ella opciones y valoraciones que hubieran sido quizá otras de haber sido otros los autores. El Ministerio de Educación y Ciencia, que ha coordinado este trabajo a través del Servicio de Innovación, agradece a los autores su colaboración en esta obra, que seguramente le será de gran utilidad para los profesores.*

En esta cuarta sección el profesorado encontrará un repertorio suficientemente completo de los recursos bibliográficos y de otros materiales curriculares con los que puede contar para poner en práctica en el aula el currículo establecido. La Guía no tiene el propósito de ser exhaustiva. No pretende presentar en listado completo todo lo que existe en el mercado nacional o internacional. Más bien, en ella se presenta una selección de aquello que puede resultar especialmente útil y valioso. Los comentarios que acompañan a la presentación de cada material contribuyen a facilitar al profesorado su propia selección y servirle como instrumento de reflexión estructurada y organizada, que conecta los elementos del currículo establecido con los materiales curriculares y didácticos ya existentes.

Educación Artística



- Currículo Oficial.
- Secuencia por Ciclos.
- Orientaciones Didácticas.
- Guía Documental y de Recursos.

Sumario

	Páginas
CURRÍCULO OFICIAL	11
Introducción	13
Objetivos generales	22
Contenidos	23
Criterios de evaluación	38
SECUENCIA POR CICLOS	43
Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos	45
Criterios de evaluación por ciclos	75
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	93
Orientaciones generales	97
Orientaciones específicas	109
Orientaciones para la evaluación	137
GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS	151
Material impreso	155
Recursos materiales	207
Otros datos de interés	219

Educación Artística

Currículo Oficial

Educación Artística

Introducción

En el área de Educación Artística están comprendidas diversas formas de expresión y representación —plástica, musical y dramática— mediante las cuales se aprehenden, expresan y comunican diversos aspectos de la realidad exterior y del mundo interior del niño y la niña.

La música emplea como elemento material y mediador ciertas cualidades articuladas de la sonoridad: timbre, tono, intensidad, duración, ritmo. La plástica tiene como elemento las imágenes, sean las realizadas mediante instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), sean las producidas por medios tecnológicos más recientes (fotografía, cine, televisión, vídeo). La dramatización combina los elementos del gesto corporal, la voz, y el espacio y el tiempo escénicos.

La educación plástica, musical y dramática contribuye a que los niños y niñas reconstruyan los contenidos de su experiencia, de su pensamiento y de su fantasía.

Los diferentes soportes materiales y los diversos procedimientos mediadores de las artes pueden ser entendidos como lenguajes en la medida en que utilizan códigos con carácter representativo y normativo, y, en sentido amplio, "lingüístico". Realidades y conceptos como los de significado, significante, emisor y receptor, soporte material de la representación, expresión y comunicación, son comunes a la expresión verbal y a las artísticas, que, por tanto, pueden entenderse también como lenguajes. Estos lenguajes se relacionan y enriquecen entre sí y con el lenguaje verbal.

Tradicionalmente, la escuela ha potenciado cierto tipo de lenguajes codificados, el verbal y el numérico, concediendo una atención sólo marginal a los lenguajes artísticos. Sin embargo, en la actualidad, se reconoce la importancia de los lenguajes artísticos en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos. Las actividades expresivas se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos y alumnas y para los procesos de socialización. Sin embargo, no es correcto adjudicar la responsabilidad de este desarrollo exclusivamente al área de Educación Artística. Todas las áreas educativas han de promover el desarrollo de procesos autónomos, de exploración activa, de expresión personal, de creación, de búsqueda de estrategias propias de resolución de problemas y de sensibilidad estética. Aunque contribuya a ello de forma específica, la creatividad no está ligada únicamente a los elementos propios de esta área.

La Educación Primaria ha de potenciar el desarrollo de las capacidades necesarias para la realización de dos procesos básicos: el de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y el de la expresión de sentimientos e ideas, a través de esos mismos medios. Ambos aspectos están íntimamente relacionados entre sí y se llaman uno a otro en la dimensión comunicativa de los procesos artísticos. En estos procesos, tanto de percepción e interpretación, como de expresión, elaboración y uso de formas de representación artística, el alumno y la alumna han de ser sujetos activos. Esto no significa estimular al alumno únicamente en el uso espontáneo de los propios recursos. La espontaneidad expresiva no equivale, por sí sola, a la capacidad para la expresión o elaboración creativa. Aparte de esa espontaneidad, es preciso dotar al alumnado de recursos variados para conferir mayor capacidad expresiva a las propias realizaciones, haciendo posible y propiciando la creación en situaciones variadas y con diferentes finalidades.

Las distintas formas de representación, expresión y comunicación comportan el uso de reglas y elementos de acuerdo con un código propio, que, por lo demás, varía según los momentos históricos y las culturas. Dichos códigos convencionales encierran elementos formales y normativos, unidades, principios y reglas que, mientras regulan y a veces limitan las posibilidades de expresión, contribuyen a la posibilidad de comprensión del producto artístico por parte de otros. Son códigos menos estrictos que los de otros lenguajes, sea el lógico-matemático o el lenguaje verbal. En ellos, la sujeción a convenciones establecidas es más amplia y flexible, está más

abierta a rupturas y a la posibilidad de establecer convenciones nuevas. La iniciación al conocimiento de estos códigos es uno de los contenidos del área de Educación Artística en Primaria.

En esa iniciación, los niños y niñas han de ser educados en la aprehensión de significados y de valores estéticos. Para ello se les ha de enseñar a captar los diferentes niveles de la producción artística: el nivel formal estructural, que se refiere a la articulación de los elementos compositivos; el nivel material técnico, relativo a los soportes materiales utilizados y a las técnicas que los transforman, ordenan y conforman en unidades de significado; el nivel de contenido, representado y expresado, así como el significado que la obra adquiere. Por otro lado, el fenómeno de la producción artística es abierto y plural, no sólo por las muy distintas clases de realizaciones materiales y de estilos que en él se comprenden, sino también porque los objetos artísticos a menudo tienen un uso instrumental, funcional o simbólico, que hace muy borrosa la distinción entre los objetos artísticos y los que no lo son. En todo caso, la capacidad de descubrir valores de belleza en un objeto, en un gesto o en un sonido de uso cotidiano constituye también uno de los objetivos del área de Educación Artística.

La actividad de expresión y elaboración artística tiene un componente social y cultural importante. Es la sociedad la que elabora, o refrenda, los códigos de la producción artística, así como sus significados. La producción artística forma parte del patrimonio cultural de un pueblo. En consecuencia, la educación artística ha de permitir el acceso a ese patrimonio cultural, a su aprecio, al reconocimiento de las variaciones en los criterios y en los estilos a lo largo del tiempo y de unas sociedades a otras. En la Educación Primaria, el alumnado ha de comenzar a apreciar tanto el arte como su diversidad y los diferentes valores y significados que conlleva. Toda representación artística tiene un significado que se extrae de su contexto histórico cultural, de su evolución en la historia. El acceso a esas representaciones es una forma de acceder también a los valores y significados de las respectivas épocas o sociedades.

Es importante que en la Educación Primaria comience el análisis y reflexión acerca de la producción artística. Esto puede hacerse experimentando con los diferentes elementos presentes en la producción musical, plástica o dramática, y manipulándolos para explorar y encontrar relaciones nuevas entre ellos. Las obras artísticas logradas, por otro lado, sirven de referente ejemplar para ese análi-

sis y reflexión, en la medida en que constituyen soluciones eficaces y creativas a problemas y a propósitos de expresión que el autor se ha planteado y que ha conseguido resolver de modo satisfactorio.

Música, plástica y dramatización constituyen ámbitos artísticos bien diferenciados, ámbitos que también en la práctica educativa deberían diferenciarse. En la Educación Primaria, sin embargo, quedan englobados en una sola área. Hay para ello razones curriculares, siendo la principal que en esta etapa la educación ha de ser predominantemente globalizada. Hay, por otra parte, estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística: así, por ejemplo, entre la dramatización y la danza, a su vez vinculada con la música. Por otro lado, más allá de la vecindad de unas artes con otras conviene destacar que todos los intentos de un arte "total", desde la ópera o el ballet clásicos, hasta las propuestas más recientes y avanzadas de un espacio escénico cargado de elementos plásticos y sonoros, coinciden en borrar las fronteras entre los distintos géneros convencionales de arte y en incorporar, en distintos modos y medidas, componentes clásicamente pertenecientes a distintas artes: el espacio, el volumen, la forma, el color, el movimiento del cuerpo humano, el sonido musical y el ritmo.

La especial mención de música, plástica y dramatización no debe, por eso, excluir la iniciación a otras manifestaciones artísticas, en particular la arquitectura y el urbanismo como espacios habitables. En estrecha relación, sobre todo, con la plástica, es posible comenzar a educar la sensibilidad de los niños y las niñas respecto al espacio humanizado en la casa y en la ciudad: en el espacio interior y en su mobiliario, así como en la presentación exterior de las casas, viviendas y edificios públicos; pero también en las grandes líneas de disposición de las calles, plazas y jardines de pueblos y ciudades.

En cualquier caso, las diferentes posibilidades expresivas y artísticas se complementan y enriquecen mutuamente. De ahí que sea posible y aconsejable el tratamiento conjunto de los distintos ámbitos y de sus elementos, tratamiento que precisamente su integración en una sola área educativa puede contribuir a favorecer. Esta integración, de todas formas, no es fácil de realizar y está lejos de tener un tratamiento educativo sencillo.

Plástica

El conocimiento e interpretación de la imagen es un objetivo de esta área. Nuestra cultura está llena de elementos icónicos transmiti-

dos por diferentes medios de expresión y comunicación. Vivimos precisamente una época poblada de imágenes de toda clase. Aunque la difusión y el potencial de las imágenes no es peculiar de nuestro siglo, ha alcanzado en nuestro tiempo unas dimensiones incomparables. El carácter elitista de la imagen en otros tiempos ha desaparecido en gran medida: las imágenes son un elemento de consumo masivo en nuestra sociedad. Es preciso, pues, educar para saber "mirar", analizar y comprender la imagen.

En la actualidad, además, las imágenes pueden realizarse por medios muy diversos, algunos tradicionales, como la pintura, el dibujo o el modelado, y otros generados por la tecnología moderna: la fotografía, el cine, la televisión, el vídeo, el ordenador, etc. Cada uno de estos medios posee sus características propias, que afectan de modo específico a las posibilidades de expresión y representación, así como a la relación de comunicación establecida entre el emisor y el receptor. Esta relación varía según los medios de comunicación audiovisuales. En todos ellos emisor y autor mantienen un mayor poder sobre la relación; sin embargo, varían en el nivel de réplica o respuesta que dejan al receptor, llegando, en algunos casos, a otorgarle únicamente la posibilidad de interpretación y de análisis crítico.

En la educación plástica y desde este punto de vista se trata, por tanto, de ayudar al alumnado a leer el mensaje, a reconocer el papel diferente en cada caso que como receptor tiene y a iniciarle en la interpretación de significados y en el análisis crítico de los mensajes icónicos. Es preciso enseñarle que la percepción de la imagen no es meramente captación de elementos sustitutivos de la realidad, sino un acto por el cual el perceptor evoca sus experiencias previas, elabora y contrasta hipótesis, se plantea y resuelve interrogantes. En la percepción de la imagen concluye un acto de comunicación en el que el receptor o espectador contribuye activamente a culminar un proceso iniciado por quien ha elaborado la imagen.

La percepción visual-plástica es un proceso complejo, en interdependencia con el resto de los procesos cognitivos: implica identificar elementos a los que cabe atribuir algún significado, establecer relaciones entre lo que se contempla y las experiencias o conocimientos previos, utilizar estrategias de análisis que faciliten la comprensión. El niño y la niña pueden, en parte, realizar de modo espontáneo ese proceso; pero la educación ha de proporcionarles las categorías y las técnicas necesarias para realizarlo y controlarlo más eficazmente,

y para dirigir de forma autónoma sus actividades de percepción y de expresión artística.

Nada de eso puede realizarse sin esfuerzo, ni la percepción de la obra artística ni tampoco la elaboración o expresión creativa. Es preciso capacitar al alumno para que pueda llevar a cabo estas actividades de modo progresivamente autónomo. La educación plástica ha de evitar caer en excesos que llevan a catalogar cualquier producción de los alumnos como creativa e innovadora, pero también ha de abstenerse de propugnar que sólo existe una forma única (la "clásica"), o un solo canon ortodoxo, que, en consecuencia, tenga que ser miméticamente reproducido para expresar unos determinados contenidos o mensajes.

El progreso en el área permitirá la construcción de elementos que hagan posible la lectura de la imagen, el análisis y disfrute de la obra artística y el uso expresivo de la representación plástica. Por eso, la propuesta didáctica en esta área debe hacer referencia a conceptos, temas para representar, técnicas y materiales y actitudes.

La educación plástica, desde luego, no consiste meramente en la producción de materiales como consecuencia de actividades de tipo manual mecánico. La educación plástica supone el dominio de conceptos y de procesos relacionados con la línea, el color, la superficie, el volumen y la textura de los materiales. Es preciso también proporcionar al alumnado las soluciones de espacio, los procesos básicos de observación y lectura de la imagen, con sus correspondientes estrategias. El alumno también ha de ser iniciado en la experimentación de realizaciones, ayudándole a encontrar progresivamente modos más personales e innovadores, ensayando formas nuevas de representar la misma idea o elemento, de variar, combinar, simplificar, sustituir, invertir, etc. Constituye un fin de esta área conseguir en los niños y niñas las actitudes básicas de interés, rigor y paciencia en la búsqueda de formas nuevas y personales de expresión, en la valoración del trabajo propio y organizado, en el respeto y la curiosidad hacia las producciones de otros y hacia las producciones culturales, y el disfrute en relación con todo ello.

Música

Semejante a otras artes, en tanto que es forma de expresión, representación y comunicación, la música se caracteriza por basarse en la ordenación temporal de sonidos de una cierta cualidad. Su

mayor difusión y presencia en la experiencia cultural de nuestro tiempo, gracias al auge de los medios de reproducción audiovisual, reclama una formación musical como elemento indispensable de la educación básica. Con ella se aspira a educar al alumnado a observar, a analizar y a apreciar las realidades sonoras, en particular la realidad musical producida tanto por instrumentos como por la propia voz humana. Se aspira también a formar al niño y la niña para participar en actividades musicales, de escucha activa y de producción o interpretación propia, iniciándole en la música como fuente de experiencia gozosa.

A semejanza de otros ámbitos artísticos, la experiencia musical y, por tanto, la educación en ella incluye, de una parte, percepción activa y escucha atenta y, de otra, expresión y elaboración musical.

La percepción musical, o actividad de escucha activa, implica la sensibilización al mundo sonoro en general y, en particular, a patrones organizados de sonidos de cualidad musical. En la Educación Primaria hay que comenzar por ofrecer al alumnado la posibilidad de identificar, discriminar y analizar los sonidos del entorno, así como familiarizarse con ellos. El progreso del alumno y la alumna en la selección, descripción y apreciación de los sonidos les permitirá escuchar música con atención comprendiéndola y disfrutándola. En esta edad es preciso desarrollar una escucha activa, habituando a los niños y niñas a valorar la sonoridad que les rodea, a percibir los sonidos y sus variaciones, y a jugar con ellos. Además de eso, y como continuación y progresión del reconocimiento de las cualidades sonoras, el alumnado ha de ser iniciado en la producción sonora de valor cultural ejemplar que es la música. La educación en ella ha de proponerse el reconocimiento y la comprensión del lenguaje musical: diferenciación de altura, duración, ritmo, identificación de frases musicales y de formas, percepción y memoria de fragmentos musicales.

Respecto a la expresión, producción o elaboración musical, la enseñanza y aprendizaje se realizan a través de tres medios diferentes: la voz y el canto, instrumentos, y el movimiento y la danza.

La voz, en su doble actividad de lenguaje y de canto, es el instrumento comunicativo y expresivo por excelencia. En particular, el canto, como fusión de música y lenguaje, es vehículo ideal para desarrollar espontáneamente la expresión y la comunicación. Las canciones son un elemento básico del comportamiento musical coti-

diano del niño y la niña. Los alumnos y alumnas de Primaria han de conocer muchas canciones que les aporten variedad expresiva, que tengan interés y significación para ellos a fin de dar cauce a sus sentimientos y enriquecer la representación del mundo.

La práctica instrumental favorece el desarrollo integrado de capacidades muy variadas: cultiva simultáneamente destrezas motrices y capacidades auditivas. El conjunto instrumental, además, contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación.

Relacionados con acontecimientos musicales, el movimiento rítmico y la danza integran la expresión corporal con los elementos musicales. En ellos se cultiva la capacidad de escucha de sonidos significativos, la expresión de los propios sentimientos y representaciones a través del movimiento corporal y la comunicación con los demás y con el espacio. La educación en este ámbito ha de incluir el aprendizaje de algunas danzas sencillas.

En este período es fundamental el desarrollo del sentido del ritmo que se realiza al aprovechar la manifestación espontánea que surge en el niño y la niña al tratar de acompañar la audición musical con el movimiento del propio cuerpo. Se trata de desbloquear las propias capacidades expresivas, explorando las posibilidades de improvisación de movimientos según la música que ofrecen otros.

En Primaria es posible iniciar también la lectura y escritura de la notación musical. La familiaridad con un sistema de signos debe surgir de la práctica, interpretativa, creadora y auditiva. Por eso es de enorme importancia la selección de un apropiado repertorio de canciones, piezas instrumentales y danzas que ayuden a la integración del lenguaje musical en su actividad cotidiana.

La educación musical, en suma, se propone preparar al alumnado como intérprete, como auditor y receptor de música, como realizador expresivo y creativo, y como conocedor de los rudimentos de la técnica y del lenguaje musical. Estos cuatro aspectos, a su vez, se trabajan tanto para la comunicación como para la expresión de vivencias, sentimientos y emociones personales. El alumno y la alumna de Primaria han de comenzar también a tomar conciencia del papel de la música en la sociedad actual y a apreciar críticamente las distintas clases de música.

Dramatización

La dramatización es una forma de representación que utiliza el cuerpo, la voz, el espacio y tiempo escénico para expresar y comunicar ideas, sentimientos y vivencias. Los diferentes elementos que la componen reciben también tratamiento educativo desde otras áreas, en particular desde el área de Educación Física, que contribuye al dominio progresivo de los aspectos motores y de expresión corporal. Se vincula, en cambio, al área de Educación Artística la adopción de papeles de representación e interpretación de sucesos y de personajes. Se le atribuye también la dimensión estética y la integración de los diferentes recursos expresivos.

Desde pequeños, los niños y las niñas participan en situaciones que escenifican y recrean personajes y formas de vida habituales. El juego infantil tradicional de jugar a mamás y a papás, a tiendas, a médicos, etc., es un juego simbólico en el que se adoptan formas y pautas de comportamiento diferentes de las propias, estilos de conducta y valores diversos de los que habitualmente rigen la vida de los niños y niñas en su comportamiento cotidiano. En el área de Educación Artística, y respecto al ámbito de la dramatización, se trata de enriquecer los recursos expresivos y representativos que el niño posee: voz, disfraz, gesto dramático, movimiento corporal, procurándole medios para sistematizarlos y usarlos en la adopción de otros papeles, ampliando así el campo de que disponen para comunicar a los demás un mensaje o un "efecto" determinado. De ese modo, el alumno y la alumna toman progresiva conciencia de sus posibilidades y las canalizan para expresar y representar para otros y, en cierto modo, también para sí mismos.

Las realizaciones dramáticas tienen mucho en común con otras posibilidades expresivas, con las que se complementan y enriquecen mutuamente: la música, la plástica, el tratamiento expresivo de la imagen. Asimismo, la percepción y realización del comportamiento dramático en la creación escénica supone utilizar muchas de las capacidades y destrezas que el alumnado posee y que han podido ser adquiridas en otras áreas: de Lengua y Literatura, de Educación Física, de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, así como en otros ámbitos del área de Educación Artística.

En este ámbito de la dramatización se pondrá el acento en el conjunto de la integración de los diferentes elementos. Por su carácter eminentemente global, la dramatización utiliza, de forma interrelacionada, contenidos contemplados en otras áreas y en otros ámbi-

tos del campo artístico. En ella se conjuga el lenguaje y la comunicación verbal con la expresión y comunicación no verbal, a través de movimientos, gestos corporales y expresiones faciales. La dramatización también puede realizarse a través de sustitutos simbólicos de la persona humana, como son el guiñol o las marionetas, con los que los niños y las niñas pueden, bien identificarse, bien distanciarse de los papeles y de los acontecimientos escenificados.

Tanto la escenificación con el cuerpo propio, como a través de sustitutos simbólicos, puede llevarse a cabo sujetándose o no a un léxico o a un guión previo. Muchas de las propuestas y posibilidades de expresión dramática parten de elementos ya conocidos: una palabra, una canción, una vivencia o conflicto, o de propuestas específicas para ese fin: textos dramáticos, argumentos o guiones para representarse individualmente o en grupo. Entre los contenidos de la dramatización en esta etapa ha de estar el desarrollo de la capacidad para desempeñar otros papeles, representando, expresando y explorando a través de ellos posibilidades del propio ser. Todo esto puede hacerse de forma específica a través del juego dramático, la pieza teatral, el mimo, pero, ante todo, en el llamado "juego de roles", donde sobre una pauta sumamente genérica, y sin un texto previamente definido, los individuos desarrollan espontáneamente una escena, en la que cada cual desempeña un papel y trata de sujetarse al argumento general de la situación simulada. También puede hacerse en la representación sujeta a un texto, como ocurre en la interpretación de breves escenas teatrales, tomadas de la literatura infantil o elaboradas por los propios niños y niñas total o parcialmente.

Objetivos generales

La Educación Artística en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.

2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la reali-

dad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que considere más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias.

4. Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.

6. Explorar materiales e instrumentos diversos (musicales, plásticos y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática, y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.

8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales, tanto propias como ajenas.

10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

11. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

Contenidos

1. La imagen y la forma

Conceptos

1. Formas naturales y artificiales del entorno.

2. Contextos habituales en que se usa la imagen como elemento de comunicación.

3. Formas que adopta la comunicación por imágenes:

— Tridimensionales, bidimensionales.

— Figurativas y abstractas.

4. Medios de representación más habituales:

— Dibujo, pintura, modelado, arquitectura.

— Fotografía, cinematografía, vídeo, televisión y ordenador.

5. Niveles de análisis de la imagen. Aspectos básicos:

— Técnico-material. Formal. Temático o de contenido. Socio-cultural.

— Los estilos fundamentales.

6. Signos y símbolos en la comunicación visual.

Procedimientos

1. Observación y clasificación de las formas naturales y artificiales del entorno.

2. Exploración sensorial y análisis de la imagen y la realidad que representa.

3. Reconocer aspectos relacionados con los diferentes niveles presentes en la composición de imágenes.

4. Estrategias de "lectura" de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones en que se presenta.

5. Descripción del contenido de los mensajes transmitidos por las imágenes, intentando comprender la intención del emisor y reconocer los recursos utilizados y los efectos conseguidos.

6. Reconocimiento de las funciones informativas, publicitarias y artísticas utilizadas en las imágenes especialmente dirigidas a captar la atención de los niños: anuncios, carteles, cómics...

7. Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

Actitudes

1. Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos en su composición.

2. Curiosidad por las imágenes y por manifestaciones artísticas de su medio cultural.

3. Tendencia a usar las imágenes para expresar sentimientos, vivencias e ideas o para reflejar la realidad que se observa.

4. Apreciación de las imágenes artísticas y disfrute con su contemplación.

2. La elaboración de composiciones plásticas e imágenes

Conceptos

1. La elaboración de imágenes como instrumento de expresión y comunicación.

2. Las técnicas y los materiales de la elaboración plástica:

   — Técnicas de dos dimensiones: dibujo, collage, pintura, técnicas de impresión.

   — Técnicas de tres dimensiones: modelado, construcción.

   — Fotografía, cine, televisión, vídeo, ordenador.

3. Los pasos del proceso de elaboración: planificación, realización y valoración.

Procedimientos

1. Coordinación y precisión del gesto gráfico en las composiciones plásticas de libre expresión.

2. Observación y análisis de personajes, situaciones, paisajes y ambientes interiores.

3. Planificación del proceso de elaboración de imágenes, considerando algunas de las características del receptor-espectador.

4. Selección de materiales y técnicas para la realización de un producto artístico determinado.

5. Organización del espacio y el tiempo de producción y revisión de imágenes.

6. Representación narrativa de acontecimientos reales o ficticios, secuenciando acciones y diálogos, y utilizando técnicas y formas variadas.

7. Utilización de las técnicas básicas de elaboración de composiciones plásticas e imágenes con fines expresivos y estéticos.

8. Manipulación de materiales diversos (papeles, telas, madera, ceras, carbones, témpera, materiales de desecho, etc.) para conocer sus cualidades expresivas, estén o no relacionadas directamente con la producción visual y plástica.

9. Manejo de instrumentos (pinceles, lápices, barras de ceras, estiletes, etc.) y aparatos (máquinas de fotografiar, vídeos y ordenador) para afianzar el dominio y apreciar el rendimiento de los mismos.

10. Realización de formas y composiciones nuevas utilizando recursos variados.

11. Composición de carteles, collage, murales y cómics colaborando con otros en su elaboración.

12. Realización de construcciones, artefactos y aparatos sencillos (juguetes o máquinas) con materiales diversos.

Actitudes

1. Satisfacción por realizar el proceso de producción artística de modo progresivamente más autónomo.

2. Confianza en las posibilidades de realización y ejecución artística y valoración de las producciones propias y de los otros.

3. Curiosidad por el manejo de materiales e instrumentos y deseo de conocer sus características.

4. Seguimiento de las normas e instrucciones de manejo y conservación de instrumentos, materiales y espacios con una distribución equitativa de responsabilidades entre niños y niñas.

5. Tendencia a realizar apuntes y esbozos de las características de lo observado preparatorios de la producción, a revisar lo que se realiza ajustándolo progresivamente a las intenciones y a profundizar o insistir en los aspectos menos elaborados.

6. Esfuerzo por crear formas variadas progresivamente más personales.

7. Deseo de explotar las posibilidades de producción con técnicas variadas y materiales diversos.

8. Esfuerzo por controlar, variar y ensayar trazos diversos con posibilidades expresivas nuevas.

3. La composición plástica y visual: elementos formales

Conceptos

1. La composición plástica:

   — La organización de formas en el espacio y el tiempo.

2. Los elementos básicos del lenguaje plástico y visual:

La línea:	Tipos de línea, cualidades expresivas.
	Planos y formas.
	La creación de tridimensionalidad en el plano (perspectiva y escala intuitiva).
El color:	Las manchas de color.
	Colores puros; combinaciones de colores y mezclas.
	Variaciones del color: tonos, matices y contrastes.
	La relatividad del color.
La textura:	Tipos de textura en los diferentes materiales.
La forma:	Dimensiones, proporciones y tamaños: cualidades expresivas.
	El volumen: vacío y lleno.

3. Articulación de los diferentes elementos del lenguaje plástico y visual.

4. Elementos formales de la imagen fija y animada:

— La ilusión de movimiento en la representación bidimensional y tridimensional.

Procedimientos

1. Estructuración de los diferentes elementos de acuerdo con las intenciones expresivas que se persiguen en la composición.

2. Variación sistemática de los elementos y recursos empleados para conseguir el efecto que más se ajusta a las propias pretensiones.

3. Exploración de las posibilidades expresivas de la línea y de las relativas a la creación de espacio bidimensional. Reconocimiento de formas básicas en el entorno.

4. Exploración visual y táctil de diferentes texturas.

5. Análisis de los colores para poder utilizarlos de modo adecuado en la composición.

6. Realización de composiciones figurativas o no figurativas, organizando el espacio con diferentes elementos plásticos y sus combinaciones, utilizando criterios de escala intuitiva y perspectiva (dibujo, pintura, collage, mosaico).

7. Uso de nociones básicas de escala y perspectiva con finalidades expresivas diversas.

8. Representación narrativa de acontecimientos coordinando elementos plásticos, visuales y verbales (cómics, carteles, montaje fotográfico).

9. Exploración de las posibilidades expresivas de la imagen fija y animada.

10. Representación de la figura humana estructurada en diferentes posiciones y movimientos, formando parte del conjunto con otros objetos o elementos.

11. Construcción de objetos que puedan desplazarse y/o variar de posición (móviles y construcciones).

Actitudes

1. Esforzarse por crear formas variadas progresivamente más personales, variando y ensayando nuevas posibilidades expresivas.

2. Tendencia a valorar los efectos diversos que se consiguen con los diferentes elementos plásticos y visuales.

3. Curiosidad por conocer lo que otros han conseguido en la creación de formas nuevas y configuraciones plásticas determinadas.

4. Disposición para sistematizar los hallazgos de las exploraciones que se lleven a cabo con los diferentes elementos plásticos y visuales.

4. Canto. Expresión vocal e instrumental

Conceptos

1. Emisión de la voz:

   — Respiración, articulación, resonancia, entonación.

2. La expresión vocal y el canto:

   — Las intenciones expresivas y comunicativas del canto.

   — Elementos que contextualizan el canto (tipo de voz y número de participantes).

3. Aspectos musicales y expresivos de la canción y la pieza instrumental:

   — Musicales: ritmo, melodía, armonía y forma.

   — Expresivos: intensidad, tiempo, timbre, articulación, fraseo y carácter.

4. El cuerpo y los instrumentos:

   — El cuerpo como instrumento.

   — Instrumentos de percusión.

   — Instrumentos populares.

   — Otros instrumentos.

5. Posibilidades sonoras de los instrumentos según su material y la forma de tocarlos.

6. Familias de instrumentos: tipos y agrupaciones.

7. Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones y danzas.

Procedimientos

1. Práctica de relajación, respiración, articulación y entonación.

2. Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

3. Recreación musical de un texto oral o escrito.

4. Interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas.

5. Improvisación de motivos, frases y pequeñas formas, rítmicas y melódicas.

6. Utilización del cuerpo como instrumento de percusión: gesto sonoro y recurso vocal.

7. Coordinación para tocar e interpretar.

8. Improvisación vocal e instrumental para acompañar el movimiento y la danza.

9. Realización de instrumentaciones para textos, danzas y representaciones dramáticas.

10. Uso de materiales y objetos con fines musicales.

11. Construcción de instrumentos sencillos.

12. Práctica de repertorio vocal e instrumental.

Actitudes

1. Valoración de la voz y del propio cuerpo como instrumentos de expresión y comunicación.

2. Disfrute con el canto propio y la producción y expresión vocal e instrumental.

3. Interés en investigar sobre materiales con posibilidades sonoras.

4. Respeto por la contribución de los compañeros y escucha activa para unir la propia voz y la interpretación a la de otros.

5. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y las normas de trabajo en grupo.

6. Interés ante nuevas propuestas del profesor y de los compañeros. Aportación de ideas y soluciones.

7. Cuidado y responsabilización de los instrumentos de la clase, manejo con corrección y mantenimiento de los mismos.

8. Disfrute con la interpretación de obras musicales nuevas y repeticiones anteriores.

9. Valoración del silencio como elemento imprescindible para la ejecución musical.

10. Rechazo del ruido molesto y desagradable y sensibilidad ante la contaminación sonora.

5. Lenguaje musical

Conceptos

1. Las cualidades del sonido: duración, intensidad, altura, timbre.

2. Elementos de la música: ritmo, melodía, armonía y textura.

3. Elementos y tipos de grafía básicos como medio de representación de la música:

— No convencional: trazos, puntos, líneas, colores.

— Convencional: notación (figuras, silencios, etc.), elementos (compás, pentagrama).

4. La obra y sus características: cualidades del sonido, elementos de la música y organización formal.

Procedimientos

1. Discriminación auditiva de las cualidades del sonido en fuentes sonoras diversas.

2. Lectura de canciones y de piezas musicales sencillas para interpretar.

3. Elaboración rítmica de textos y transformaciones de textos en ritmos.

4. Escritura musical dirigida y de creación.

5. Reproducción de unidades musicales sencillas (ostinatos, fórmulas rítmicas, melodías, etc.).

6. Composición de pequeñas piezas musicales elaboradas desde los procesos de improvisación en grupo.

7. Audición de pequeñas piezas y de fragmentos musicales de obras mayores que tengan significado por sí mismas y respecto a la obra en general.

8. Reconocimiento de los elementos formales de una obra musical contextualizada.

Actitudes

1. Atención e interés en el descubrimiento de sonidos aislados, del entorno y en la invención de nuevos sonidos.

2. Valoración de la lectura y escritura musical como medio para comunicarse mejor en actividades musicales y en danza y como medio para aprender de otros.

3. Atención e interés para comprender el significado de las grafías y utilización creativa de los recursos plásticos para representar música y danza.

4. Aplicación habitual de los conocimientos de lectoescritura musical para acercarse a nuevas obras: audición e interpretación.

5. Disfrute con la interpretación y la representación gráfica de las obras que improvisa, las que es capaz de ejecutar y aquellas cuyas estructuras básicas ha trabajado.

6. Disfrute con la audición de obras musicales de diferentes géneros y estilos.

6. El lenguaje corporal

Conceptos

1. Los sentidos como medio de percepción y relación.

2. El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal y danza.

3. Bases expresivas del movimiento:

   — Relajación y respiración.

   — Calidades del movimiento: pesado, ligero, fuerte, suave, lento, rápido...

4. El espacio y el tiempo individual y de relación:

   — Orientación, dirección y trayectorias.

   — Ritmo, duración, velocidad, etc.

Procedimientos

1. Exploración sensorial de personas, objetos y materiales como medio de relación, expresión y comunicación.

2. Práctica de las actividades básicas del movimiento: locomoción, gesto, elevación, rotación y posición.

3. Experimentación de la respiración y la relajación.

4. Improvisación sobre el espacio, el ritmo y los estados anímicos.

5. Interpretación del movimiento adecuado al ritmo y al sentido musical.

6. Elaboración y representación de escenas, personajes y situaciones con recursos mímicos.

7. Utilización de recursos corporales expresivos para el juego dramático y musical.

8. Utilización de un repertorio de danzas, ritmos y movimientos fijados e inventados.

9. Diferenciación espacio-tiempo en la realización personal y de grupo del movimiento y la danza.

10. Elaboración de coreografías.

11. Exploración de recursos vocales (respiración, vocalización, entonación, articulación, etc.) como medio expresivo y dramático.

12. Exploración, percepción y vivencia de las propias sensaciones internas.

13. Experimentación del espacio y tiempo individual para la relación y el juego con los demás.

14. Utilización de diferentes lenguajes: plástico, musical y dramático para la expresión de la percepción sensorial.

Actitudes

1. Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimientos.

2. Valoración del propio cuerpo y conocimiento de sus posibilidades expresivas.

3. Disposición para probar diferentes ritmos, movimientos y actitudes corporales, valorando las propias habilidades en este campo.

4. Disposición para coordinar la propia acción con las del grupo con fines expresivos y estéticos.

5. Valoración de las producciones artísticas en las que la música, el movimiento expresivo y la danza sean una de las manifestaciones más usuales.

6. Sensibilidad y disfrute en la experiencia sensorial.

7. Interés en la búsqueda de nuevas posibilidades de la voz como recurso expresivo y dramático.

7. El juego dramático

Conceptos

1. Juegos tradicionales, funcionales y de personaje.

2. El juego dramático:

— Elementos básicos: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo.

3. Diversas técnicas dramáticas:

— Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de animación y luz negra.

Procedimientos

1. Práctica de juegos populares, de animación y de invención propia.

2. Observación y análisis de acciones corporales, gesto, posturas, movimientos.

3. Improvisación de situaciones cotidianas: personajes, acción, caracterización.

4. Creación de personajes y situaciones dramáticas a partir de distintas fuentes (cuentos, imágenes, objetos, sonidos, etc.) y utilizando diversos recursos a su alcance (títeres, sombras chinas, luz negra, etc.).

5. Transformación y manipulación de objetos reales o imaginarios.

6. Construcción y manipulación de títeres y marionetas.

7. Utilización de técnicas de representación que impliquen el cuidado del gesto, la voz y el movimiento interpretativo.

8. Creación de situaciones dramáticas y resolución individual y grupal de las mismas.

9. Exploración de recursos materiales (música, luces, elementos plásticos, etc.) con el fin de provocar un determinado efecto escénico.

10. Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y de conjunto.

Actitudes

1. Aceptación del propio cuerpo a partir de las sensaciones e impresiones que se perciben y que somos capaces de transmitir a los demás.

2. Valoración del grupo como medio de creación de situaciones, historias y personajes.

3. Interés en improvisar con todos los recursos disponibles y en mejorar las técnicas que facilitan la creación de historias.

4. Disfrute con la caracterización (disfraces, maquillaje, etc.) y con la búsqueda de formas diversas y nuevas de crear un mismo personaje.

5. Disposición a conseguir calidad en la representación mediante el ensayo y la organización del trabajo del grupo.

8. Artes y Cultura

Conceptos

1. La obra artística en el ámbito socio-cultural:
   - — Las artes como elemento de expresión y comunicación.
   - — Manifestaciones artísticas y obras representativas de nuestra cultura.
   - — Diversidad de las artes y su interrelación.
   - — Contextualización de la obra artística.
2. La obra artística en la escuela y en el entorno:
   - — Exposiciones y manifestaciones artísticas.
   - — La práctica artística como ocio.
3. La obra artística en los medios de comunicación:
   - — Formas (según el soporte): radio, TV, vídeo, ordenador, etcétera.
   - — Tipos de mensaje.

Procedimientos

1. Búsqueda de información sobre distintas manifestaciones artísticas y elaboración de datos que contribuyan de forma eficaz a un mayor disfrute de las mismas.

2. Planificación y organización de la asistencia a museos, exposiciones y acontecimientos dramáticos y musicales.

3. Comentario y valoración de las manifestaciones artísticas a las que se ha asistido.

4. Utilización de los medios tecnológicos para la elaboración de producciones artísticas.

5. Realización de grabaciones del proceso de elaboración de las actividades artísticas llevadas a cabo en el aula y comentario de las mismas.

6. Planificación y realización de fiestas, exposiciones, representaciones, conciertos, etc.

7. Uso de los diferentes recursos artísticos y estéticos en situaciones cotidianas (vestido, organización del espacio personal, comunicación con otros).

Actitudes

1. Valoración del patrimonio artístico (exposiciones, fiestas, danzas, artesanía) de la comunidad y respeto por sus manifestaciones.

2. Apertura a otras manifestaciones artísticas representativas de otros pueblos y grupos.

3. Respeto por el espectáculo: conocimiento y observancia de las normas de comportamiento más usuales en espectáculos artísticos.

4. Disfrute del ocio.

5. Contribución al mantenimiento de un paisaje e interiores estéticos, con gustos progresivamente más personalizados, y a manifestar sensibilidad en la elección de objetos personales.

6. Sensibilidad e interés ante las nuevas manifestaciones artísticas.

7. Valoración de los medios de comunicación como instrumento de conocimiento, disfrute y relación con los demás.

8. Actuación coherente con su papel de actor o espectador, relacionándose sin dificultad con otros niños y adultos en las manifestaciones artísticas que ofrece la escuela, su pueblo o ciudad.

Criterios de evaluación

1. Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.

En este criterio hay que prestar especial importancia a la observación. Se dirigirá a reconocer algunos elementos observables presentes en las manifestaciones artísticas del entorno (fiestas populares, naturaleza, artesanía) y relacionarlos con sus producciones, descubriendo semejanzas o diferencias que le permitirá irse iniciando en la sensibilidad y el gusto por el hecho artístico.

2. Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, punto de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos y alumnas identifican y describen con detalle alguno de los aspectos básicos que intervienen en los mensajes visuales que les rodean a diario (imágenes de televisión, anuncios publicitarios, videoclips, carteles, etc.). Es importante que la evaluación se realice con mensajes conocidos de antemano por el alumno.

3. Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.

Mediante este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas realizan una distribución adecuada de los elementos plásticos de la composición, tienen en cuenta las relaciones de medida entre las figuras y las formas que aparecen, e incorporan materiales de diferentes texturas a la producción.

4. Representar por medio de imágenes secuenciadas (cómic, diapositivas, historieta) personajes, objetos y acciones que aparecen en un determinado orden espacial y temporal.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos tienen en cuenta, en la sucesión de imágenes que proponen, el punto de vista

del observador, un orden espacio-temporal adecuado y una correcta parcelación de las acciones, personajes u objetos en planos sucesivos. Asimismo se valorará, en los casos que lo requieran, la integración del lenguaje verbal y el icónico.

5. Identificar distintos aspectos de los parámetros del sonido (agudo-grave, largo-corto, fuerte-piano, timbre) de forma aislada y en interrelación.

En este criterio se trata de comprobar que el alumno conoce principios y relaciones relativos al lenguaje musical, a través de la identificación de los parámetros del sonido aisladamente y en audiciones cortas de fragmentos musicales. La evaluación se realizará en actividades de juego y familiares.

6. Identificar algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica, etc.) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del lenguaje musical desde la perspectiva del que escucha y la comprensión de los componentes de una obra musical sencilla. Los alumnos describirán algunos aspectos de la obra o fragmento escuchado, estableciendo relaciones entre los elementos utilizados en la descripción y la experiencia musical previa.

7. Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (el movimiento y la danza, la voz, los instrumentos).

Con este criterio se trata de comprobar, en algunos casos, el grado de ajuste o precisión en las actividades de movimiento que requieran una respuesta individual y de grupo, la destreza en el manejo de instrumentos musicales, el grado de precisión para ejecutar los ritmos propuestos y la utilización que el alumnado realiza de sus posibilidades vocales.

8. Utilizar la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados habitualmente en el aula.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna asocian sonidos a símbolos musicales que les sirven para interpretar o comunicarse con otros. La evaluación se realizará en situaciones familiares, donde se haya vivenciado corporal o vocalmente lo que se represente mediante las grafías musicales.

9. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz, como instrumento para la improvisación y para el canto.

Con este criterio se evalúa el alcance que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de la voz: vocalización, articulación, respiración e intensidad, y que le permite participar en actividades de canto de creciente complejidad. Se valorará asimismo la participación desinhibida en el canto individual y colectivo.

10. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado, a través del juego dramático, inventa y desarrolla personajes reales o imaginarios, coordina sus acciones con otros miembros del grupo y utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar sentimientos, ideas y situaciones.

11. Identificar alguno de los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo) y realizar improvisaciones a partir de ellos.

El alumno tiene que identificar y diferenciar con claridad los distintos componentes del juego dramático y dar su opinión razonada sobre la obra a la que se ha asistido (festivales de teatro infantil, espectáculos de mimo, acciones y teatro de calle, etc.). Asimismo se tendrá en cuenta la resolución en el tratamiento de las improvisaciones: caracterización de los personajes, desarrollo del conflicto, adecuación al espacio y tiempo dramático, etc.

12. Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno coordina sus movimientos con fluidez, economizando al máximo gestos y movimientos superfluos y dando expresividad a los mismos. Se tendrá en cuenta, igualmente, la incorporación de recursos vocales (exageraciones, ruidos producidos por la lengua, onomatopeyas, etc.) a la acción.

13. Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.) en la realización de representaciones colectivas junto con otros compañeros.

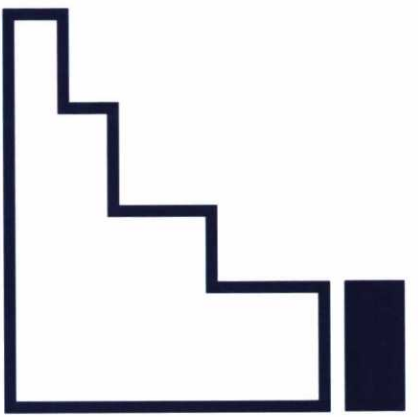
Se trata de que el alumnado conozca algunas de las técnicas expresivas que forman parte del proceso dramático, cercanas al ámbito escolar y a los intereses del alumnado, para enriquecer su creación. Se valorará la espontaneidad y el uso personal de los recursos utilizados, así como la coordinación de la acción en el grupo.

14. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

Se trata de evaluar si los alumnos, coordinados por el profesor, incorporan a sus formas habituales de expresión y representación del mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artísticos adquiridos. Se valorará la integración que en el proceso realizan de los distintos lenguajes, más que el resultado final obtenido, así como la colaboración en el trabajo colectivo con actitudes cooperativas.

15. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.



Educación Artística

Secuencia por Ciclos

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos

Para contextualizar por ciclos el área de Educación Artística se ha partido del análisis de los objetivos generales del área, graduando las capacidades en cada uno de los ciclos y teniendo en cuenta la secuencia de los contenidos que parecen más adecuados para el desarrollo de dichas capacidades.

En la realización de esta secuencia se han considerado varios criterios; por un lado, el psicopedagógico relacionado con el momento del proceso de aprendizaje de los alumnos y con la experiencia docente, por otro, la priorización de procedimientos y actitudes desde los que es conveniente partir, pues, dadas las características del área, al profesorado le será más fácil abordar la secuencia desde estas capacidades y contenidos. Por último, el criterio de continuidad y progresión aconseja retomar en cada ciclo los contenidos fundamentales del anterior y desarrollarlos con una mayor profundidad siguiendo un tratamiento cíclico. Esto permite que el alumnado pueda relacionar los nuevos contenidos con los ya adquiridos, y facilita una progresión en su aprendizaje.

La percepción y la expresión se presentan como los ejes en torno a los que se organiza la secuencia de capacidades y contenidos. Del análisis de los contenidos del currículo, el profesorado podrá extraer los núcleos o ejes que según las circunstancias sean más apropiados.

La percepción permite captar, partiendo de una exploración sensorial y lúdica en los primeros ciclos, los elementos plásticos, visuales, musicales y dramáticos del entorno, pasando de una observación espontánea y asistemática a una observación autónoma que recoja aspectos de la realidad que acerquen al alumnado, al finalizar la

etapa, a un enfoque cada vez más objetivo de la misma, a un análisis sensible del entorno y del hecho artístico y a tener una representación interiorizada de los conceptos vividos y experimentados. Un aspecto relevante es el de aquellos contenidos culturales que pretenden estimular la percepción y el interés por las manifestaciones artísticas de la comunidad y por las ajenas a nuestro entorno. Los criterios para elaborar la secuencia de estos contenidos se establecen teniendo en cuenta la mayor o menor influencia del medio socio-cultural que rodea al niño y su significatividad, yendo de lo conocido y cercano a lo lejano en el espacio y distante en el tiempo (partir del contexto más próximo para llegar a ámbitos desconocidos, de lo actual a lo pasado).

En cuanto al eje expresivo, se parte de la expresión espontánea del niño y la niña, y del conocimiento que tienen de los elementos de los distintos lenguajes artísticos para llegar, a través del descubrimiento de las técnicas y de la manipulación de materiales e instrumentos realizada en el primer ciclo, a un conocimiento y dominio progresivo de los mismos que les permitan realizar experiencias artísticas personales y gratificantes.

En los primeros ciclos, los procesos y fases de creación artística estarán guiados por el profesor, para conseguir al finalizar la etapa, un cierto grado de autonomía en la planificación del proceso y en la utilización de recursos variados, que permita al alumno y a la alumna dotar a sus producciones de una mayor capacidad expresiva.

Es importante señalar el lugar privilegiado que tienen los contenidos de actitudes, especialmente los referidos a la creatividad, la participación activa y la valoración del trabajo colectivo. Respecto a los primeros, se partirá de la utilización que el alumnado hace de los distintos elementos artísticos, para buscar formas nuevas de realización plástica, musical y dramática que superen caminos ya establecidos y le alejen progresivamente de los estereotipos dominantes. En cuanto a la participación activa y el trabajo colectivo, se secuenciarán a partir de la aportación espontánea del alumnado en las actividades expresivas y lúdicas, hasta llegar a sistematizar y coordinar las aportaciones individuales con la participación en distintos proyectos artísticos colectivos, y desarrollar la sensibilidad y fomentar actitudes críticas respecto a su propio trabajo y el de los demás.

Primer ciclo

Percepción

En el primer ciclo de Primaria los alumnos y las alumnas comienzan la exploración, a través de la actividad lúdica y la exploración sensorial de los elementos naturales y artísticos que pueden observar en su entorno habitual y próximo, desarrollando la sensibilidad, e integrando distintos elementos que les permiten una expresión más rica y personal.

Se trata de despertar en el alumnado el placer de escuchar y de producir sonidos y de que se familiarice con los sonidos de su entorno próximo (sonidos de la naturaleza, sonidos producidos con diversos materiales, objetos, instrumentos, etc.) y reconozca ciertas características básicas referidas a la altura, duración, intensidad y timbre. Se ha de fomentar una actitud de atención y curiosidad ante los sonidos que les rodean, de diferenciar el sonido del silencio y de vivenciarlo como elemento privilegiado para su relación con los otros, especialmente en las actividades musicales en grupo.

Mediante la audición de breves ejemplos musicales y de canciones del repertorio cuidadosamente seleccionadas, los niños y niñas se iniciarán en el reconocimiento de los aspectos musicales trabajados dentro del contexto de una obra musical: timbre (reconocimiento de sonidos no convencionales y de algunos instrumentos), cambios de intensidad muy evidentes (forte/piano) y variaciones continuas de intensidad (crescendo y decrescendo), velocidad y forma (estructuras simples cuyas partes sean muy contrastadas).

Es importante que el alumno y la alumna observen las imágenes que les rodean, (la naturaleza, la calle, el interior de viviendas, etc.) y sepan identificar en ellas las formas, colores, texturas y medidas más contrastadas. Se les puede iniciar asimismo en la lectura simple de imágenes del contexto familiar y escolar (fotografías, T.V., ilustraciones, etc.), comentando las distintas cualidades de los elementos plásticos y visuales que allí aparecen.

Respecto a la representación espacial, es propio de este ciclo la consolidación del espacio topológico (nociones de proximidad/lejanía, cerrado/abierto, lleno/vacío, dimensiones, etc.), y el inicio de los aspectos proyectivos (derecha/izquierda, delante/detrás, encima/debajo).

De la observación del entorno gestual y corporal (juegos y fiestas populares, escenas cotidianas, etc.), los niños y niñas reconocerán gestos, posturas y situaciones que les podrán servir de material para inventar escenas de la vida diaria, recreando con los gestos y el lenguaje las situaciones que viven. En el juego simbólico los alumnos y alumnas vivirán nuevas situaciones y personajes que les facilitarán una percepción más clara de la realidad.

La estructuración espacio-temporal se realizará a partir de la consolidación del esquema corporal, el desplazamiento y los recorridos espaciales, la situación de objetos con relación a su cuerpo y la sincronización del movimiento corporal a estructuras rítmicas sencillas.

Expresión

A partir del descubrimiento y conocimiento del propio cuerpo (estructuración del esquema corporal, desarrollo de la lateralidad, percepción global del movimiento, coordinación dinámica general y coordinación fina de la mano y de los dedos), el alumnado desarrolla la capacidad de exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento. Los contenidos referidos al lenguaje corporal resultan de especial importancia durante este ciclo, cuando conviene diversificar las actividades para desarrollar las distintas capacidades motrices, fomentar las relaciones interpersonales, los estados afectivos y la capacidad de reaccionar físicamente frente a estímulos sonoros, visuales y táctiles.

Así, en música, el cuerpo y el movimiento son el medio adecuado para expresar variaciones de altura (subir-bajar, alto-bajo), de duración (movimientos cortos y sostenidos), de intensidad (grande-pequeño), diferencias de sonido-silencio (movimiento y retención del movimiento).

En el trabajo plástico, partiendo de la expresión espontánea del niño y la niña es conveniente desarrollar las posibilidades expresivas del gesto gráfico, muy ligado a factores motores de descarga emotiva, a la consolidación de la coordinación visomotriz del gesto y del trazo, y al placer de dejar su huella en un soporte.

En dramatización, el trabajo del gesto asociado al movimiento constituirá la base del juego expresivo, que permitirá al alumno o a la alumna comprender y manifestar distintos mensajes corporales (alegría, tristeza, enfado, etc.) y establecer una relación con el otro.

En este ciclo los alumnos y las alumnas se inician en los aprendizajes de los distintos lenguajes artísticos. En una primera fase, este acercamiento se realizará mediante exploraciones sensoriales y lúdicas de los distintos elementos artísticos y expresivos, lo que permitirá un acercamiento intuitivo a los mismos. También se comienza a desarrollar la capacidad creadora e imaginativa, para ello los alumnos y alumnas podrán manipular alguno de los elementos artísticos (color, sonido, amplitud del gesto y del movimiento, etc.), unido a la utilización de todo tipo de materiales, objetos e instrumentos presentes en su entorno, (materiales de desecho, objetos sonoros, juguetes, elementos de la naturaleza, telas, etc.). Por otra parte, sería conveniente trabajar hábitos de seguridad y limpieza en el empleo de materiales, instrumentos y aparatos, especialmente en los de uso común.

Es especialmente importante en este ciclo que las producciones que el niño y la niña realizan, se lleven a cabo en situaciones de juego que impliquen un grado de disfrute y seguridad emocional, y posibiliten la libre expresión de sentimientos.

Es propio de este ciclo el descubrimiento de las técnicas de trabajo al manipular materiales, objetos e instrumentos. En el ámbito plástico y visual se trabajarán especialmente el dibujo, la pintura, el collage, el modelado, las técnicas de impresión-estampación, las construcciones y las manipulaciones (tejer, recortar, clavar, etc.). Sería conveniente ofrecer a los niños y niñas materiales variados (papel de diferentes texturas, colores y tamaños, pinceles, arcilla, tijeras, etc.) que puedan manejar con facilidad y seguridad, que tengan en cuenta su desarrollo evolutivo y que les permitan una variedad de experiencias.

En música se explorarán los recursos vocales mediante la imitación de sonidos, la improvisación, etc.; las posibilidades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de instrumentos sencillos y el reconocimiento empírico de algunos aspectos del ritmo como el pulso y el acento. De igual manera, se iniciará al alumnado en las técnicas de improvisación mediante preguntas y respuestas y en la utilización de diversas grafías. Un contenido especialmente significativo en este ciclo es el aprendizaje de canciones y juegos infantiles y populares y el baile libre. Se iniciará a los niños y las niñas en el manejo básico del casete, grabando sonorizaciones realizadas en clase, series de ruidos, etc., lo que permitirá su posterior audición y crítica del trabajo realizado con el fin de seleccionar nuevas y mejores posibilidades.

En dramatización se realizará un trabajo corporal que incluya el movimiento y los recorridos espaciales. Otro aspecto importante es el de ampliar y desarrollar el campo de los sentidos a través de la experiencia y la relación sensorial con el otro, para que mediante distintos juegos de expresión corporal sean capaces de imitar ritmos, gestos y posturas de animales y de personajes. Los juegos de expresión oral y otros juegos populares que tienen con una marcada finalidad expresiva, podrán ser la base del juego dramático en este ciclo. Respecto a la representación, ésta versará sobre situaciones muy simples y sobre personajes conocidos. Otros recursos expresivos que se deben trabajar serán la transformación del propio cuerpo (disfraces, máscaras, maquillaje, etc.), la manipulación de títeres muy sencillos realizados por los alumnos, para escenificar personajes y situaciones conocidas, y la utilización de sombras corporales.

Ambos recursos están muy ligados al ámbito plástico y visual, constituyendo un vehículo ideal para el juego y la expresión.

Todas las técnicas expresivas anteriormente expuestas precisan del alumnado un trabajo recurrente y volver a retomarlas en situaciones y contextos diferentes. Sin embargo, no es tan importante la habilidad en la técnica como que ésta le facilite la expresión y le permita avanzar en sus producciones.

Segundo ciclo

Percepción

En el segundo ciclo se ha de avanzar en el desarrollo de la capacidad de percepción de los elementos naturales y de las manifestaciones artísticas del entorno, mediante observaciones orientadas y sistemáticas de situaciones y objetos del medio próximo al alumno, y el acercamiento progresivo a una percepción sensible de la realidad.

Asimismo se ha de brindar la posibilidad de desarrollar la capacidad de distinguir y relacionar los diferentes elementos visuales, sonoros y dramáticos que puede percibir del entorno. En las imágenes de su entorno los niños y las niñas reconocerán las formas, texturas, colores, etc. pudiendo clasificar y ordenar las principales características (peso, flexibilidad, brillo, etc.) de los elementos y objetos de su medio conocido y desarrollar la capacidad de comprensión de men-

sajes visuales (carteles, diapositivas, señales de tráfico, televisión, etc.). Es conveniente dotar a las niñas y niños de estrategias de lectura de la imagen, que vayan de lo más general al detalle, que conecten con su propia experiencia y permitan anticipar cierta organización de los elementos de la composición, e impidan una actitud de recepción pasiva ante la información visual.

Respecto a la representación espacial, es característico de este ciclo la estructuración de las relaciones proyectivas básicas (derecha/izquierda, delante/detrás, encima/debajo) y el inicio en la estructura de la composición plástica (nociones de orden, medida, agrupamiento).

En cuanto al entorno musical y sonoro se puede trabajar, partiendo de situaciones de juego, la clasificación de sonidos según su material y el modo de acción para ejecutarlos, diferenciando variaciones continuas y graduales de altura e intensidad, y aspectos de duración y timbre y desarrollando la capacidad de reconocer y codificar los sonidos y ritmos. En este ciclo los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de escucha activa ante el espacio sonoro que les rodea. Es conveniente habituarles a percibir y jugar con los sonidos y saber seleccionar sonidos adecuados para las experiencias musicales que lleven a cabo. Otro aspecto importante que conviene trabajar en el aula sería la audición breve de fragmentos y obras seleccionadas, que permitirá al alumnado encontrar efectos y relaciones que en la grabación resulten claramente identificables, así como la apreciación de las características de una pieza musical comparándolas con sus propias experiencias musicales.

Se trataría, asimismo, de fomentar en el alumnado una actitud de atención ante la abundancia de sonidos presentes en la vida cotidiana y en aquellos utilizados para "ilustrar" imágenes visuales (cine, televisión, etc.). Sería interesante comentar con los niños y niñas el papel de la música y los sonidos como refuerzo a la imagen, en dibujos animados, programas infantiles, etc.

La aproximación al reconocimiento de los elementos convencionales y no convencionales de la notación musical, se realizará utilizando estas últimas exclusivamente para actividades de lectura de esquemas sencillos.

En el campo dramático, el desarrollo de la capacidad de observación ha de ser guiada por el profesor, quien la encaminará hacia los elementos gestuales y dramáticos más significativos (gestos, postu-

ras, acciones, etc.) del entorno (fiestas y juegos populares, grabaciones de televisión, determinados oficios, etc.), a fin de que los alumnos y alumnas utilicen estos hallazgos para captar así mejor los mensajes corporales que allí se transmiten y como excelente recurso para la improvisación en el juego dramático. Se puede avanzar en la búsqueda de un espacio gestual de relación mediante juegos que propicien un contacto corporal y faciliten una relación afectiva.

Se ha de seguir progresando en este ciclo en el conocimiento del propio cuerpo y el de los demás (progresiva interiorización del esquema corporal, percepción segmentada del movimiento, afianzamiento de la lateralidad cruzada, coordinación del propio movimiento con el de los otros, etc.) como medio especialmente válido de exploración y percepción del niño y la niña, pasando progresivamente del movimiento espontáneo a una actividad motriz más controlada, sin perder por ello expresividad.

Expresión

En el segundo ciclo se afianza el conocimiento de los lenguajes plástico, musical y dramático iniciado en el ciclo anterior, que facilitará a los niños y niñas la expresión de mensajes sencillos referidos a su mundo afectivo y social.

Es importante insistir en la utilización personal de los elementos artísticos básicos en la elaboración de producciones propias, superando estereotipos mediante la transformación de los elementos del modelo conocido. Parece indicado fomentar en los alumnos y alumnas la necesidad de ensayar nuevas formas de representación dramática, plástica y musical de una idea, objeto o situación, y valorar la paciencia y el interés en la búsqueda de soluciones nuevas.

Conviene que el alumno y la alumna apliquen los resultados de la experimentación con materiales e instrumentos diversos presentes en su medio conocido (materiales de desecho, fotografías, materiales de la naturaleza, instrumentos de percusión...), y el conocimiento de los lenguajes artísticos y de las técnicas adquiridas en la elaboración de sus propias producciones, dotándolas de esta forma de una mayor capacidad expresiva.

En este ciclo se ha de promover la coordinación de la aportación individual, aunque asistemática todavía, en la realización de un trabajo en común (identificación de tareas, distribución del trabajo y

asunción de responsabilidades). Es importante que los alumnos y alumnas acepten y reconozcan los diferentes puntos de vista dentro del grupo y que desarrollen una actitud de respeto y de no discriminación hacia los demás.

En el ámbito plástico y visual es importante facilitar al alumnado las ocasiones necesarias para experimentar los gestos adecuados (gestos amplios, controlados, libres, etc.), a fin de conseguir una mayor expresividad en el trazado que le permita expresar con fluidez y precisión los aspectos de la realidad o de la imaginación que quiere dar a conocer. Se continuará el trabajo con los distintos elementos del lenguaje plástico y visual mediante juegos sencillos y exploraciones sensoriales con los distintos elementos, proporcionando al alumnado una comprensión intuitiva de los mismos: trabajo expresivo con líneas, distinción de diferentes tipos de texturas mediante la vista y el tacto, trabajo con distintas formas atendiendo a su dimensión, tamaño, etc. y realización de combinaciones y mezclas de colores. De igual forma, en este ciclo se iniciará a los niños y niñas en las diferentes reglas que integran una composición: agrupamiento, orden, medida, etc. posibilitándoles la realización de composiciones de marcado carácter expresivo.

Los alumnos y alumnas tendrán que reconocer los distintos tratamientos de las imágenes según los contextos en los que se desarrollan (ambientes cotidianos, medios de comunicación, publicidad, espectáculos, imágenes de otras épocas, etc.), y comprender la función comunicativa que tienen.

Respecto a las técnicas, se seguirá profundizando en su utilización y en el aumento progresivo, en el grado de dificultad de las mismas (dibujo, pintura, collage, estampación, modelado, construcciones), y se iniciará al alumnado en las técnicas audiviosuales (diapositivas, fotografía, etc.) y en el manejo correcto de aparatos sencillos (camára fotográfica, proyector de diapositivas, etc.). Los niños y las niñas trabajarán con distintos tipos de materiales y soportes que les facilitarán la expresión y estimularán la sensibilidad. Se tendrá en cuenta la utilización correcta de los instrumentos, así como el hábito de cuidado y limpieza de los mismos.

En música es conveniente trabajar la sonorización de textos, poesías y canciones y las ejecuciones rítmicas y esquemas de acompañamientos más complejos que incluyan la superposición de partes. Se mejorará la expresión vocal (emisión, tesitura, etc.), mediante el trabajo con onomatopeyas, textos recitados, cantados, imitaciones

melódicas, etc., e instrumental (instrumentos de percusión sencilla, objetos sonoros, etc.). En este ciclo se ampliará el repertorio de canciones, incluyendo canciones al unísono de mayor dificultad en los aspectos técnicos (intervalos, ámbito, rítmica, duración, etc.), así como formas básicas de polifonía (canciones con ostinato, canon, etc.). Respecto al repertorio de juegos y danzas españoles, se continuará profundizando, ampliándolo al de otros países y culturas. Se utilizará el casete, como medio ideal para la audición y crítica, tanto de sus propias grabaciones como de las de otros.

El movimiento corporal es de gran importancia como forma de representación de aspectos musicales como la forma, la velocidad, el ritmo, etc., incluyendo la traducción corporal de formas polifónicas básicas trabajadas en el ciclo. La respuesta corporal en cuanto al grado de ajuste con respecto al estímulo sonoro, será más precisa incluyendo la coordinación de dos movimientos simultáneos (ej. pies y manos) para la ejecución de diferentes valores rítmicos o elementos del ritmo relacionado con la pulsación (ej. pulso + acento, pulso + subdivisión, etc.).

En dramatización se abordará la profundización en el esquema corporal, la utilización de distintos procedimientos básicos para la improvisación de patrones rítmicos, espaciales y de estados anímicos, la realización de juegos de expresión oral y corporal que permitirán al alumnado representar situaciones y personajes cotidianos e imaginarios con una mayor expresividad y riqueza lingüística (entonación, vocalización, etc.) y gestual (postura, gesto, etc.).

Respecto a la representación de historias y situaciones cotidianas, éstas partirán de elementos conocidos (imagen, palabra, sonido, etc.), podrán tener consignas modificables (realizar un personaje o una situación a diferentes ritmos, en distintos momentos), y utilizar sólo el gesto sin necesidad de la palabra (juegos de pantomima). Los alumnos y alumnas captarán el sentido general de la historia o situación dramatizada diferenciando los personajes principales de los secundarios y respetando, en mayor o menor grado, la secuencia de acción.

En cuanto a otros recursos expresivos, los niños y niñas manipularán objetos que ofrezcan un amplio abanico de posibilidades dramáticas (telas, palos, papeles, cuerdas, etc.) inventando diferentes maneras de utilización, transformándolos e incorporándolos a los personajes o situaciones representados.

Respecto a los títeres y marionetas, deberán ofrecer distintas posibilidades de manipulación y de caracterización por parte del alumnado, a través de juegos que transformen la voz. Su utilización les permitirá un trabajo global y lúdico, muy relacionado con el ámbito plástico y con los intereses del alumnado a estas edades constituyendo una posibilidad de plasmación de la realidad a través de formas volumétricas que representan situaciones que suceden en un tiempo y en un espacio determinado. Jugarán con su propia sombra y con las de sus compañeros a través de una sencilla pantalla de sombras, utilizarán habitualmente aparatos de reproducción de sonido e imagen (casete, radio, proyector de diapositivas, etc.) y los incorporarán progresivamente a sus producciones, consiguiendo un juego dramático más expresivo que les permitirá ir alejándose cada vez más de los estereotipos (sexuales, raciales, sociales, etc.).

Lo anteriormente expuesto contribuirá a que el alumno y la alumna creen una imagen positiva de sí mismos, acepten sus posibilidades y limitaciones, y desarrollen una actitud de respeto hacia las producciones de sus compañeros, o del patrimonio cultural de su entorno, aunque no siempre estén de acuerdo con sus gustos.

Tercer ciclo

Percepción

En el tercer ciclo de Primaria se continuará profundizando en el desarrollo de la capacidad de percepción y análisis sensible del entorno y del hecho artístico, hasta alcanzar una observación sistemática y autónoma de las características más significativas que permita captar aspectos de la misma, menos visibles y llamativos, pero que se acerque a un enfoque más objetivo de la realidad.

Un aspecto especialmente importante es el de la iniciación a las prácticas culturales contemporáneas y el del progresivo conocimiento de las manifestaciones artísticas del entorno, así como las de otros pueblos y épocas. Se pretende educar en la sensibilidad estética respecto del hecho artístico, natural y cultural (arquitectura, urbanismo, fotografía, indumentaria, medios de comunicación, espectáculos, etc.), en el goce con los objetos, las imágenes, los espacios y los acontecimientos artísticos que nos rodean.

La escuela debería proporcionar al niño o la niña la posibilidad de disfrutar como espectador de un contacto directo y sensible con la realidad, de descubrir y compartir la práctica y los proyectos artísticos de otros, favoreciendo con ello la comprensión y la valoración de estas manifestaciones y la disposición para seguir haciéndolo autónomamente, como forma de disfrute y empleo del tiempo libre. Sería interesante asistir de forma directa, y si esto no fuera posible de forma indirecta, a fiestas, acciones en la calle, festivales, exposiciones, museos, conciertos, etc., donde confluyan la tradición y la vanguardia y donde todo tipo de técnicas, materiales y escenarios entren en juego. Se podría iniciar al alumnado en este ciclo, en la realización de comentarios argumentados sobre alguno de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en una producción artística.

Respecto al entorno visual, se ha de seguir avanzando en el desarrollo de la capacidad de comprensión y análisis de la imagen, distinguiendo los distintos componentes que la integran (elementos visuales, material y mensaje) y orientando el proceso de búsqueda de la información pertinente al facilitar al alumnado datos significativos (autor, título de la obra, carácter temático o temporal, etc.). Asimismo es importante que conozcan distintos contextos en los que ésta pueda desarrollarse (medios de comunicación, salas de exposiciones, cine, arquitectura, imágenes de otras épocas y culturas, etc.) y las funciones informativas, expresivas, etc. utilizadas, especialmente en aquellas imágenes dirigidas a captar la atencion del alumnado (anuncios, cómics, carteles, etc.), favoreciendo una postura activa y crítica frente a la avalancha de imágenes que inunda el espacio visual.

Respecto a la representación espacial es propio de este ciclo el acercamiento intuitivo a la perspectiva (línea del horizonte, plano de tierra, punto principal).

En cuanto a la sensibilización del entorno sonoro, hay que desarrollar la capacidad de análisis de los datos que se perciben (medios de comunicación, música ambiental, etc.), fomentando una actitud crítica y de defensa contra las agresiones sonoras y ambientales.

De igual forma, se ha de fomentar una actitud "atenta" a los efectos sonoros y la música utilizada de fondo en la imagen corporal y visual (danza, publicidad, cine, teatro, etc.), intentando valorar la función de ésta como soporte de las expresiones artísticas. Es igualmente necesario desarrollar la escucha activa y comprensiva de ejemplos musicales de diversos géneros y estilos, intentando relacio-

nar algunos de los elementos que componen la obra musical y fomentando una actitud crítica hacia la música que se escucha.

Se profundizará en el análisis de los parámetros del sonido con un creciente grado de complejidad, reconociendo diferencias mínimas de alturas (hasta un semitono), alguno de los valores rítmicos, cambios poco evidentes de intensidad y de algunos instrumentos musicales utilizados habitualmente en diversas manifestaciones musicales (música clásica, folklórica, rock, etc.) y en el reconocimiento auditivo de diversos instrumentos, y se ampliará la gama de grafías no convencionales, utilizándose la grafía convencional para la lectura y escritura de ejemplos trabajados habitualmente en clase.

Respecto a los elementos gestuales y dramáticos del entorno, los alumnos y alumnas podrán seleccionar material relevante de las situaciones que viven diariamente, así como de las acciones corporales observadas en los distintos medios de comunicación (grabaciones de televisión y de vídeo, fotografías de prensa, publicidad, etc.), material relevante para utilizarlo dramáticamente. Es asimismo importante conocer distintas producciones escénicas tanto de la localidad como de otras culturas y épocas, intentando reconocer alguno de los elementos dramáticos presentes y relacionarlos con su propia experiencia en el juego dramático.

En cuanto al trabajo corporal se ha de seguir profundizando en él, ya que potencia no sólo la percepción sensorial, espacial y temporal, sino también la necesidad de expresión y comunicación que toda educación estética debe desarrollar. Cabe trabajar en la flexibilización de la columna vertebral y en la preparación y entrenamiento corporal (eje corporal, segmentos, equilibrios, fortalecimiento del tono muscular, respiración, posturas, articulaciones, etc.), así como en el trabajo de desplazamientos individuales y colectivos en el espacio, de sensibilización y ampliación del campo de los sentidos y de adaptación corporal a los distintos espacios dramáticos (aula, escenario del centro, plaza, etc.). Los alumnos y alumnas conocerán y diferenciarán los distintos elementos que entran a formar parte del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo) y los utilizarán en sus juegos e improvisaciones.

Expresión

En el tercer ciclo de Primaria los alumnos y alumnas introducirán relaciones múltiples y diversas entre los elementos artísticos básicos,

sugiriendo nuevas posibilidades de creación. Esto supone utilizar de forma autónoma estos elementos en sus propias producciones, superando estereotipos al combinar y sustituir elementos del modelo conocido. Hay que educar al alumnado en el gusto por elaborar producciones personales aplicando a sus trabajos las características descubiertas en los materiales y objetos de forma original, buscando una utilidad distinta de la conocida y aportando soluciones nuevas a los problemas que les plantea la elaboración artística. Los alumnos y alumnas incorporará a sus formas habituales de expresión y representación de su mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artístico adquiridos, transfiriendo los aprendizajes realizados a su vida cotidiana para facilitarles la comunicación y expresión con los demás.

A esta edad los alumnos y alumnas se implican activamente en la realización de producciones artísticas de forma cooperativa, que supongan papeles diferenciados y complementarios (cómic, instrumentación para un texto, improvisación de personajes utilizando sombras corporales, etc.), aportando sugerencias, materiales, experiencias, buscando soluciones ante el reto que plantea una producción colectiva, disfrutando con el trabajo en equipo y analizando críticamente el resultado final. Hay que proporcionar al alumnado la posibilidad de desarrollar proyectos en los que partiendo de una propuesta inicial, planifique el trabajo de acuerdo con la actividad que se vaya a realizar y participe activamente en todo el proceso (selección de temas, búsqueda y transformación de materiales, asignación de papeles, selección de la técnica adecuada, búsqueda de soluciones y finalización del trabajo en el tiempo asignado).

Es propio de este ciclo continuar avanzando en las distintas técnicas artísticas básicas y en la selección adecuada a la actividad o proyecto que se pretenda realizar. En el ámbito plástico y visual, a las ya trabajadas en los restantes ciclos, se podría añadir la realización de fotografías con finalidad expresiva (fotomontajes sencillos, impresiones en papel de revelar sin utilizar el laboratorio, etc.). En cuanto al desarrollo del gesto gráfico es importante continuar avanzando en la adquisición de las habilidades motrices necesarias para la realización de trazos con un mayor control, precisión y expresividad; desarrollar el sentido espacial, la correcta utilización y manipulación de distintos tipos de materiales, y la adquisición de un estilo propio.

Se ha de seguir profundizando en la utilización de los distintos elementos del lenguaje plástico y visual, mediante el trabajo con distintos tipos de líneas, la representación en el plano y el acercamiento

intuitivo a la perspectiva, el trabajo con las formas atendiendo a la proporción, dimensión, etc., las variaciones de colores y el reconocimiento de distintas texturas según diferentes materiales. En cuanto a la articulación de los diferentes elementos que estructuran la composición plástica y visual, se trabajarán distintas reglas de composición (distribución, proporción, ritmo, etc.), posibilitando por un lado, la comprensión cada vez más reflexiva de las mismas y por otro, un acercamiento progresivo al arte actual. Es importante que se disponga en el aula de un material variado, y que se fomente en los alumnos y alumnas el cuidado, organización, y respeto hacia materiales, instrumentos y aparatos, especialmente los de uso colectivo.

En música sería conveniente mejorar el control en la expresión y emisión vocal (respiración, dicción, entonación, resonancia de la voz) ampliar el repertorio de canciones con el aprendizaje de otras de mayor dificultad por sus características e incluyendo formas polifónicas sencillas y canciones a dos voces, profundizar en la técnica instrumental utilizando instrumentos de percusión más complejos, asimismo se requerirá una mayor precisión rítmica tanto en ejecuciones individuales como en grupo, que incluyan acompañamientos armónicos. Respecto a la construcción de instrumentos, serán de mayor complejidad teniendo en cuenta sus características acústicas. Se fomentará el manejo correcto de aparatos de reproducción del sonido (magnetofón) y su utilización como medio para la grabación de creaciones musicales propias.

Se perfeccionará el control corporal y el movimiento en el espacio, utilizando las combinaciones de formas básicas y calidades del movimiento con las formas espaciales para crear coreografías nuevas o recrear danzas ya aprendidas. Se incluirán movimientos que requieran la coordinación de dos o tres partes diferentes (ej. mano, mano, pie) para la ejecución de diferentes valores rítmicos o elementos del ritmo (ej. pulso + acento + subdivisión).

En dramatización hay que profundizar en el trabajo corporal (simetría corporal, equilibrio, posturas, conciencia sensorial), en la experimentación de técnicas sencillas de relajación para alejar tensiones y bloqueos corporales que permitan una utilización no estereotipada de gestos y movimientos y en el uso de la voz en situaciones dramáticas, atendiendo especialmente al control y perfeccionamiento en la respiración, dicción, entonación y resonancia.

De igual forma es conveniente avanzar en el trabajo de caracterización de personajes, desarrollo de conflictos a partir de diversos

estímulos: sonoros, visuales, vivencias, etc., y en la elaboración de situaciones dramáticas que permitan al alumnado una apertura y flexibilidad hacia opiniones diferentes a la suya, propiciando posturas alternativas que se alejen cada vez más de los estereotipos discriminatorios (sexuales, raciales, sociales, etc.). Para ello cabe improvisar a partir de lecturas (cuentos, artículos de prensa, poemas, etc.), en personajes y tradiciones populares, en juegos de pantomima individual y colectivamente, etc.

Un aspecto esencial en el juego dramático es el de la exploración sensorial de todo tipo de objetos de distinto tamaño, textura, peso, etc., que permite desarrollar la sensibilización y ampliar el campo de los sentidos, jugar y disfrutar con el descubrimiento del espacio, relacionarse con el otro (encontrar un ritmo y desplazamiento común o contrapuesto, abandonarse o proyectarse en él), transformar su uso habitual, elaborar pequeñas improvisaciones individuales o colectivas, realizar ambientación plástica y musical (escenografía, percusión e invención de ritmos, etc.).

La utilización de distintos recursos expresivos (sombras chinas, teatro negro, teatro de animación: gigantes, cabezudos, máscaras...) tendrá una mayor complejidad técnica tanto en su elaboración como en la mayor adecuación a la situación dramática que se propone.

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos.
No sustituyen al texto de la secuencia; por el contrario, sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

Primer ciclo

Exploración sensorial y lúdica del entorno.

Plástica

- Observación de imágenes del entorno.
- Cualidades de los elementos plásticos y visuales de las imágenes.
- Iniciación a la lectura simple de imágenes.
- Identificación de formas, colores, texturas y medidas.
- Consolidación del espacio topológico.
- Iniciación a aspectos proyectivos.

Segundo ciclo

Observaciones orientadas y sistemáticas del entorno. Relaciones de los diferentes elementos visuales, sonoros y dramáticos.

— Comprensión de mensajes visuales.

— Estrategias de lectura de la imagen.

— Actitud activa ante la información visual.

— Organización de los elementos de composición.

— Estructuración de la composición plástica.

— Estructuración de relaciones proyectivas.

Tercer ciclo

Observación sistemática y autónoma. Actitud sensible frente al hecho artístico.

— Comprensión y análisis de la imagen.

— Contextos y funciones de la imagen.

— Actitud crítica ante la información visual.

— Reglas compositivas.

— Perspectiva: acercamiento intuitivo.

Continúa

Continúa

Percepción

Primer ciclo

Música

- Satisfacción por la escucha y producción de sonidos próximos al entorno.
- Reconocimiento de altura, duración, intensidad y timbre en los sonidos del entorno y en piezas musicales.
- Atención y curiosidad ante los sonidos del entorno.
- Vivencia del sonido como medio de relación.
- Audiciones breves.
- Diferenciación entre sonido y silencio.
- Sincronización corporal a estructuras rítmicas.
- Grafías no convencionales.

Segundo ciclo	Tercer ciclo
— Clasificación de sonidos.	— Análisis del entorno sonoro. — Agresiones acústicas del entorno sonoro.
— Diferenciación de variaciones de altura e intensidad, y de aspectos de duración y timbre. — Reconocimiento y codificación de sonidos y timbres.	— Análisis de parámetros del sonido: altura, valores rítmicos, intensidad, timbre.
— Escucha activa: Silencio. — Actitud crítica frente a los elementos sonoros de la imagen.	— Escucha activa y comprensiva. — Actitud crítica frente a la música presente en los medios audiovisuales.
— Audición activa: relaciones entre los elementos de una pieza musical.	— Audición activa y analítica.
— Notación convencional y no convencional.	— Grafía convencional.

Continúa

Continúa

Percepción

Primer ciclo

Dramatización

- Observación del entorno gestual y corporal.
- Invención de escenas de la vida diaria.
- Creación de situaciones cargadas de "juego simbólico".
- Interiorización del esquema corporal.
- Desplazamientos espaciales.
- Movimiento espontáneo.
- Situación de los objetos con relación al cuerpo.
- Iniciación en aspectos proyectivos.
- Espacio topológico.
- Apreciaciones sensoriales.

Segundo ciclo

— Observación orientada de elementos gestuales y dramáticos del entorno.

— Uso de los elementos presentes en el entorno en la improvisación del juego dramático.

— Consolidación del esquema corporal.

— Percepción segmentada del movimiento.

— Afianzamiento de la lateralidad.

— Coordinación motriz.

— Paso del movimiento espontáneo a la actividad controlada

— Desplazamientos en relación con otros y con los objetos.

— Experimentación sensorial.

Tercer ciclo

— Selección de situaciones y de acciones corporales susceptibles de representación.

— Reconocimiento de elementos dramáticos en producciones escénicas.

— Profundización en el esquema corporal: percepción global.

— Flexibilización de la columna vertebral.

— Desplazamientos individuales y colectivos.

— Preparación y entrenamientos corporales.

— Adaptación corporal a distintos espacios escénicos.

— Ampliación del campo sensorial: relaciones.

— Elementos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo.

Primer ciclo

Exploración de la posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Plástica

- Expresión espontánea del gesto gráfico.
- Coordinación visomotriz del gesto y del trazo.
- La huella.
- Exploración sensorial.
- Utilización de materiales del entorno, y convencionales.
- Dibujo, pintura, collage, modelado, técnicas de impresión y estampación. Manipulaciones.
- Hábitos de seguridad y limpieza en el manejo de materiales y aparatos.

Segundo ciclo

Expresión de mensajes sencillos referidos al entorno. Utilización expresiva de lenguajes artísticos, aplicando la experimentación con materiales e instrumentos.

— Expresión fluida y precisa del gesto gráfico.

— Relaciones sensoriales. Utilización de todo tipo de materiales.

— Profundización en las técnicas del primer ciclo e iniciación en técnicas audiovisuales.

— Manejo correcto de aparatos.

— Iniciación a las reglas de composición.

— Comprensión intuitiva de los elementos del lenguaje plástico.

— Tratamiento de la imagen según contextos.

Tercer ciclo

Utilización autónoma de los elementos artísticos básicos. Incorporación del lenguaje artístico a las formas habituales de expresión.

— Precisión y expresividad del gesto gráfico: sentido espacial.

— Texturas. Utilización de todo tipo de materiales.

— Profundización en las técnicas anteriores. Profundización en la fotografía.

— Uso de técnicas y aparatos de forma autónoma.

— Proporciones, dimensiones, distribuciones.

— Elaboración de imágenes contextualizadas.

Continúa

Primer ciclo

Música

- Canciones, juegos infantiles y populares. Baile libre.
- Utilización de materiales del entorno como fuente sonora.
- Expresión de variaciones de altura, de duración, de intensidad, de sonido-silencio, a través del cuerpo y el movimiento.
- Exploración de recursos vocales, de posibilidades sonoras corporales, de objetos e instrumentos.
- Exploración sensorial.
- Técnicas de improvisación.
- Manejo del casete.
- Pulso y acento.

Segundo ciclo

- Ampliación del repertorio de canciones.
- Confección de instrumentos.
- Expresión vocal e instrumental: emisión, tesitura, instrumentos de percusión sencilla, objetos sonoros.
- Sonorización de textos.
- Superposición de partes en esquemas de acompañamientos.
- Ajuste de la respuesta corporal al estímulo sonoro.
- Manejo del casete y del tocadiscos.
- Formas básicas de polifonía: ostinato, canon.
- Ejecuciones rítmicas.

Tercer ciclo

- Ampliación del repertorio. Juegos y danzas de otras culturas.
- Exigencia acústica en la construcción de instrumentos.
- Control vocal: respiración, dicción, entonación.
- Instrumentos: precisión rítmica, acompañamientos armónicos.
- Formas espaciales complejas, que exijan coordinación y ejecución rítmica precisas.
- Aplicación de los medios audiovisuales a la música.
- Formas polifónicas.
- Ejecuciones rítmicas complejas.

Continúa

Continúa

Primer ciclo

Dramatización

- Movimiento y espacio.
- Posibilidades de transformación del cuerpo.
- Relaciones con los otros.
- Juego expresivo: comprensión y manifestación de mensajes corporales.
- Representaciones simples.
- Títeres.
- Utilización del casete, la radio.

Segundo ciclo	Tercer ciclo
— Control del gesto y del movimiento.	— Simetría, equilibrio, posturas, conciencia sensorial.
— Expresión de estados anímicos. — Transformación de objetos.	— Caracterización de personajes. Desarrollo de conflictos. — Transformación de objetos y espacios.
	— Técnicas de relajación: corporales y vocales.
— Utilización de procedimientos de improvisación.	— Elaboración de improvisaciones individuales y colectivas.
— Representación de situaciones y personajes cotidianos e imaginarios, atendiendo a pautas.	— Representación de conflictos, definiendo claramente el desarrollo de las situaciones.
— Títeres: transformación de voces. — Sombras.	— Sombras chinas. — Gigantes y cabezudos.
— Utilización del casete, la radio, el proyector de diapositivas.	— Utilización de medios audiovisuales.

Criterios de evaluación por ciclos

Primer ciclo

1. Describir algunas cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.

Se trata de comprobar cómo el alumnado, después de realizar una manipulación y exploración sensorial y lúdica de materiales, objetos e instrumentos del entorno es capaz de verbalizar sus impresiones y de hacer una descripción rica y matizada de alguna de las cualidades descubiertas.

La evaluación se realiza sobre materiales e instrumentos de uso corriente en el aula (ceras, arcilla, títeres, papeles de distintas texturas, agujas...) y también sobre aquellos que los alumnos pueden aportar de fuera del aula (material de desecho, juguetes, sombreros, botellas...).

2. Realizar composiciones gráficas cuya elaboración ponga a prueba el control de la motricidad fina (giros, trazado y presión de la mano).

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno y la alumna han adquirido una coordinación visomotriz y un dominio del gesto gráfico adecuados para comunicarse y expresarse a través de las actividades espontáneas.

La evaluación se realizará en situaciones de juego que den sentido a lo que se realiza y que no supongan para el alumnado una repetición mecánica de giros y trazos, sino que esté en consonancia con los contenidos que quiere expresar.

3. Representar por medio de una secuencia corta de imágenes (antes, ahora, después) personajes o acciones familiares y significativas para el alumno.

Este criterio quiere evaluar en el alumnado el desarrollo de la imaginación narrativa a través de la representación espacio-temporal de secuencias cortas de personajes y acciones vinculadas a su experiencia personal. Se valorará la expresividad de acción o movimientos representados.

4. Identificar algunas cualidades del sonido presentes en el medio (objetos sonoros, instrumentos musicales, sonido del ambiente, etc.), como resultado de una exploración sensorial y lúdica.

Se trata de iniciar a los alumnos y alumnas en el lenguaje musical, partiendo del análisis del entorno sonoro en el que tendrían que reconocer las cualidades del sonido, estableciendo relaciones de semejanza y diferencia entre ellos. Asimismo es importante valorar la utilización y el juego con los sonidos en la realización de actividades de sonorización de canciones, rimas, etcétera.

5. Interpretar canciones y/o melodías sencillas al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.

En este criterio se tendrán en cuenta los aspectos relativos a la ejecución vocal correspondiente a las habilidades del canto: afinación, relajación, respiración, emisión, articulación.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna son capaces de imitar y memorizar esquemas rítmicos y melódicos muy sencillos, melodías y canciones adecuadas al nivel, valorando la participación e interés en la actividad.

6. Utilizar instrumentos de fácil manejo (pandero, cascabeles, caja china, claves, etc.) para realizar acompañamientos muy sencillos de canciones y melodías.

Con este criterio se trata de evaluar el grado de destreza en la utilización de instrumentos de fácil manejo que permita al alumnado participar en la producción de hechos sonoros y musicales tanto espontáneos como ya trabajados habitualmente en el aula. La evaluación se realizará en actividades exploratorias y de juego.

7. Situarse y moverse en espacios conocidos utilizando diferentes formas de desplazamiento (andar, correr, saltar) y teniendo en cuenta la velocidad (lento-rápido) y la proximidad (cerca-lejos).

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno y la alumna son capaces de reconocer un espacio habitual utilizando para ello el movimiento, respetando la velocidad y la distancia adecuadas. Es importante evaluar esta capacidad en actividades que impliquen un fuerte componente lúdico y de relación grupal.

8. Responder corporalmente (desplazamientos, movimiento expresivo, inmovilidad, gesto) a percepciones auditivas y visuales que recibe del entorno.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de respuesta corporal espontánea, inmediata, ante estímulos sensoriales (melodías, ritmos, imágenes, posturas, órdenes, situaciones de juego, etc.). Se valorará la naturalidad espontánea y expresividad de los movimientos. Puede haber respuestas corporales que impliquen una ausencia de movimientos, y que generalmente lleva asociado el concepto de quietud, silencio.

9. Representar diferentes roles y escenas de la vida cotidiana mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo (gestos, actitudes, movimiento).

Con este criterio se pretende evaluar en los alumnos la capacidad de representación y simulación de la realidad mediante el juego simbólico. Se valorará la adopción espontánea de roles y su adecuación a la acción colectiva.

Segundo ciclo

1. Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.

En este criterio hay que prestar especial importancia a la observación. Ésta se dirigirá a reconocer algunos elementos observables presentes en las manifestaciones artísticas del entorno (fiestas populares, naturaleza, artesanía) y relacionarlos con sus producciones, descubriendo semejanzas o diferencias que le permitirán ir iniciando la sensibilidad y el gusto hacia el hecho artístico.

2. Utilizar instrumentos de fácil manejo (tijeras, pinceles, ceras, punzones, etc.) para transformar materiales diversos (papel, telas, lanas, material de desecho, etc.) e incorporarlos a las producciones plásticas y gráficas.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumno y la alumna son capaces de utilizar los instrumentos y material de uso normal en el aula, adecuados a las distintas técnicas expresivas con corrección y cuidado, guardando unas normas mínimas de limpieza y conservación. Se valorará la incorporación de materiales y el empleo de instrumentos en la realización de las actividades de libre expresión, así como la variedad de soportes utilizados.

3. Realizar composiciones plásticas en las que se represente de forma completa la figura humana en distintas posiciones y movimientos y en relación con otros elementos del entorno.

En este criterio se quiere observar si los alumnos y las alumnas tienen una imagen interiorizada de sí mismos y son capaces de representar la figura humana en el plano, con expresividad en el gesto gráfico y el máximo de detalles posible, en diferentes posiciones y movimientos, formando parte del conjunto con otros elementos u objetos. Se valorará asimismo el interés y el esfuerzo por crear composiciones más personales, alejadas de los estereotipos y modelos dominantes.

4. Identificar distintos aspectos de los parámetros del sonido (agudo-grave, largo-corto, fuerte-piano, timbre) de forma aislada y en interrelación.

En este criterio se trata de comprobar si el alumno conoce principios y relaciones relativos al lenguaje musical, a través de la identificación de los parámetros del sonido aisladamente, en relaciones de hasta dos aspectos (duración-intensidad, duración-altura, etc.) y en audiciones cortas de fragmentos musicales. La evaluación se realizará en actividades de juego que remitan a situaciones del entorno familiar.

5. Cantar con buena emisión vocal cantos al unísono y obras con acompañamientos (ostinato, bordón, etc.).

En este criterio, además de las habilidades propias del canto (afinación, emisión, respiración, etc.) se tendrá en cuenta el grado de ajuste obtenido por el alumno para participar en ejecuciones musicales de conjunto en las que hay que coordinar dos o más partes diferentes.

6. Reproducir e improvisar a modo de pregunta-respuesta fórmulas rítmicas y melódicas sencillas utilizando la voz y los instrumentos.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumnado memoriza y es capaz de imitar e improvisar fórmulas rítmicas y melódicas muy sencillas, valiéndose para ello de la voz o de los instrumentos. Se valorará asimismo el grado de atención con que el alumnado participa en las actividades que se proponen.

7. Desplazarse en un espacio conocido, siguiendo un ritmo marcado, coordinando los movimientos propios con los de los compañeros y teniendo en cuenta la posición de los objetos.

Se quiere comprobar si los alumnos y alumnas se orientan a través del desplazamiento en espacios conocidos, acomodando su ritmo personal a la situación en la que se desenvuelve, teniendo en cuenta la referencia topológica de los objetos y moviéndose en relación a ellos.

8. Coordinar la acción propia con la de otros para improvisar personajes e historias sencillas utilizando el cuerpo, el movimiento y los objetos.

Este criterio quiere evaluar si el alumno y la alumna descubren las posibilidades expresivas del cuerpo, coordina sus movimientos con el de los compañeros y compañeras en la realización de acciones improvisadas y se familiariza con el mundo de los objetos incorporándolos a la representación y al juego.

Se tendrá en cuenta la exploración y descubrimiento sensorial de personas y objetos, así como la experimentación de diferentes recursos vocales, que el alumnado realiza.

9. Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.) en la realización de representaciones colectivas junto a otros compañeros.

Se trata de que el alumnado conozca y utilice algunas de las técnicas expresivas que forman parte del proceso dramático, cercanas al ámbito escolar y a los intereses del alumnado, para enriquecer su creación.

Se valorará la espontaneidad y el uso personal de los recursos utilizados, la coordinación de la acción en el grupo, el respeto por las normas que rigen la improvisación y la originalidad en el tratamiento de las historias.

10. Incorporar a la producción artística las posibilidades descubiertas en materiales, objetos e instrumentos presentes en el medio, y combinarlas para obtener un producto personal.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna descubren, mediante la exploración sensorial, nuevas posibilidades y distintas propiedades de los materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno.

La evaluación se realizará no sólo sobre materiales e instrumentos de uso corriente en el aula, sino también sobre aquellos no convencionales (material de desecho, material gráfico y sonoro, tejidos, plásticos...).

Se valorará preferentemente la incorporación a las producciones de los materiales y objetos experimentados, antes que la perfección del resultado obtenido. Se tendrá en cuenta la utilización personal y el uso creativo que de los mismos se realiza, así como el respeto y cuidado de los aparatos e instrumentos de uso colectivo.

11. Participar de forma desinhibida en la realización de actividades artísticas y lúdicas colectivas, proponiendo los temas, respetando las normas establecidas por el grupo, realizando las tareas encomendadas y buscando soluciones personales.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno y la alumna colabora activamente en la realización de actividades expresivas y de juego colectivo. Se valorará el interés y responsabilidad en las tareas, las ideas personales, el respeto por las normas que el grupo establezca y la participación desinhibida en las actividades artísticas colectivas. Igualmente se tendrá en cuenta la dinámica y comunicación que se establece en el grupo y la constancia en la búsqueda de soluciones más que el resultado del trabajo final.

12. Mostrar iniciativa en la realización de producciones artísticas personales y descubrir las posibilidades de relación interpersonal que proporcionan.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de autonomía y de libertad expresiva con que el alumnado se enfrenta a la realización de actividades artísticas y el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los diferentes elementos artísticos en una producción. Asimismo se tendrá en cuenta el grado de empatía alcanzada en las relaciones interpersonales.

Tercer ciclo

1. Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, punto de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado identifica y describe con detalle alguno de los aspectos básicos que intervienen en los mensajes visuales que les rodean a diario (imágenes de TV, anuncios publicitarios, videoclips, carteles, etc.). Es importante que la evaluación se realice sobre mensajes conocidos de antemano por el alumno a través de un contacto directo y lúdico.

2. Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.

Mediante este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas realizan una distribución adecuada de los elementos plásticos de la composición, si tienen en cuenta las relaciones de medida entre las figuras y las formas que aparecen e incorporan materiales de diferentes texturas a la producción.

3. Representar por medio de imágenes secuenciadas (cómic, diapositivas, historieta) personajes, objetos y acciones que aparecen en un determinado orden espacial y temporal.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumno y la alumna tienen en cuenta, en la sucesión de imágenes que proponen, el punto de vista del observador, un orden espacio-temporal adecuado y una correcta parcelación de las acciones, personajes u objetos en planos sucesivos. Asimismo se valorará, en los casos que lo requieran, la integración del lenguaje verbal y el icónico.

4. Identificar algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica, etc.) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del lenguaje musical desde la perspectiva del que escucha y la comprensión de los componentes de una obra musical sencilla. Los alumnos describirán verbalmente algunos aspectos de la obra o fragmento escuchado estableciendo relaciones entre los elementos utilizados en la descripción y la experiencia musical previa.

5. Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (movimiento y danza, voz, instrumentos).

En este criterio se trata de comprobar, el grado de ajuste o precisión en las actividades de movimiento que requieran una respuesta individual y de grupo, la destreza en el manejo de instrumentos musicales, el grado de precisión para ejecutar ritmos propuestos y por último, la utilización que el alumnado realiza de sus posibilidades vocales.

6. Utilizar la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados habitualmente en el aula.

Se trata de comprobar si el alumno y la alumna asocian sonidos a la grafía musical y son capaces de interpretarla y utilizarla como medio de comunicación. La evaluación se realizará en situaciones funcionales, donde se haya vivenciado corporal o vocalmente lo que se represente mediante las grafías musicales, tanto convencionales como no convencionales.

7. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz como instrumento para la improvisación y para el canto.

Con este criterio se evalúa el grado que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de la voz: vocalización, articulación, respiración e intensidad y que le permite participar en actividades de canto de creciente complejidad. Se valorará, asimismo, la participación desinhibida en el canto individual y colectivo.

8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado, a través del juego dramático inventa y desarrolla personajes reales o imaginarios, coordina sus acciones con otros miembros del grupo y utiliza los

recursos expresivos del cuerpo para comunicar sentimientos, ideas y situaciones.

9. Identificar los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo) y realizar improvisaciones a partir de ellos.

El alumnado tiene que identificar y diferenciar con claridad los distintos componentes del juego dramático, y dar su opinión razonada sobre la obra a la que se ha asistido (festivales de teatro infantil, espectáculos de mimo, acciones y teatro de calle, etc.). Asimismo se tendrá en cuenta la resolución en el tratamiento de las improvisaciones: caracterización de los personajes, desarrollo del conflicto, adecuación al espacio y tiempo dramático, etc.

10. Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno coordina sus movimientos con fluidez, economizando al máximo gestos y movimientos superfluos y dando expresividad a los mismos. Se tendrá en cuenta, igualmente, la incorporación de recursos vocales a la acción (exageraciones, ruidos producidos por la lengua, onomatopeyas, etc.).

11. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

Se trata de evaluar si los alumnos, coordinados por el profesor, incorporan a sus formas habituales de expresión y representación del mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artísticos adquiridos. Se valorará la integración que en el proceso realizan de los distintos lenguajes más que el resultado final obtenido, así como la colaboración en el trabajo colectivo con actitudes cooperativas.

12. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen

acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno, así como del de otros pueblos y épocas. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.

Primer ciclo

1. Describir algunas cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.

2. Realizar composiciones gráficas cuya elaboración ponga a prueba el control de la motricidad fina (giros, trazado y presión de la mano).

3. Representar por medio de una secuencia corta de imágenes (antes, ahora, después) personajes o acciones familiares y significativas para el alumno.

4. Identificar algunas cualidades del sonido presentes en el medio (objetos sonoros, instrumentos musicales, sonido del ambiente, etc.), como resultado de una exploración sensorial y lúdica.

Segundo ciclo

1. Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.

2. Utilizar instrumentos de fácil manejo (tijeras, pinceles, ceras, punzones, etc.) para transformar materiales diversos (papel, telas, lanas, material de desecho, etc.) e incorporarlos a las producciones plásticas y gráficas.

3. Realizar composiciones plásticas en las que se represente de forma completa la figura humana en distintas posiciones y movimientos y en relación con otros elementos del entorno.

4. Identificar distintos aspectos de los parámetros del sonido (agudo-grave, largo-corto, fuerte-piano, timbre) de forma aislada y en interrelación.

Tercer ciclo

1. Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, punto de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.

2. Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.

3. Representar por medio de imágenes secuenciadas (cómic, diapositivas, historieta) personajes, objetos y acciones que aparecen en un determinado orden espacial y temporal.

4. Identificar algunos elementos del lenguaje musical (timbre, ritmo, velocidad, dinámica, etc.) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula.

Continúa

Primer ciclo

5. Interpretar canciones y/o melodías sencillas al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.

6. Utilizar instrumentos de fácil manejo (pandero, cascabeles, caja china, claves, etc.) para utilizar acompañamientos muy sencillos de canciones y melodías.

7. Situarse y moverse en espacios conocidos, utilizando diferentes formas de desplazamiento (andar, correr, saltar) y teniendo en cuenta la velocidad (lento-rápido) y la proximidad (cerca-lejos).

8. Responder corporalmente (desplazamientos, movimiento expresivo, inmovilidad, gesto) a percepciones auditivas y visuales que recibe del entorno.

9. Representar diferentes roles y escenas de la vida cotidiana mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo (gestos, actitudes, movimiento).

Segundo ciclo

5. Cantar con buena emisión vocal cantos al unísono y obras con acompañamientos (ostinato, bordón, etc.).

6. Reproducir e improvisar a modo de pregunta-respuesta fórmulas rítmicas y melódicas sencillas utilizando la voz y los instrumentos.

7. Desplazarse en un espacio conocido, siguiendo un ritmo marcado, coordinando los movimientos propios con los de los compañeros y teniendo en cuenta la posición de los objetos.

8. Coordinar la acción propia con la de otros para improvisar personajes e historias sencillas, utilizando el cuerpo, el movimiento y los objetos.

9. Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.) en la realización de representaciones colectivas junto a otros compañeros.

Tercer ciclo

7. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz como instrumento para la improvisación y para el canto.

5. Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (movimiento y danza, voz, instrumentos).

6. Utilizar la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados habitualmente en el aula.

8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.

10. Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Continúa

Continúa



Segundo ciclo

10. Incorporar a la producción artística las posibilidades descubiertas en materiales, objetos e instrumentos presentes en el medio, y combinarlas para obtener un producto personal.

11. Participar de forma desinhibida en la realización de actividades artísticas y lúdicas colectivas, proponiendo los temas, respetando las normas establecidas por el grupo, realizando las tareas encomendadas y buscando soluciones personales.

12. Mostrar iniciativa en la realización de producciones artísticas personales y descubrir las posibilidades de relación interpersonal que proporcionan.

Tercer ciclo

9. Identificar los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo) y realizar improvisaciones a partir de ellos.

11. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

12. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales.

Educación Artística

Orientaciones Didácticas

Índice

Páginas

ORIENTACIONES GENERALES 97

Principios generales 97
- Globalidad 97
- Aprendizaje significativo 97
- Aprendizaje y motivación 98
- Trabajo en equipo 99
- Tipos de contenidos 100
- La diversidad de alumnos y alumnas 100
- Actividades fuera del aula 101
- El especialista de Música 102

Organización del aula 102
- Materiales 102
- Espacios y tiempos 104
- Agrupamientos 105

Papel del profesor y del alumno 107

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS 109

Relación con otras áreas 109

Organización de los contenidos 111

Relación entre los contenidos 113

El juego como recurso didáctico 116

Páginas

Orientaciones sobre contenidos específicos 118

La improvisación ... 118
El gesto gráfico. Percepción y expresión ... 120
La observación en la percepción visual y artística ... 121
El proceso de elaboración ... 121
Audición ... 123
Lectura y escritura musicales ... 124
La expresión vocal e instrumental ... 125
Movimiento ... 128
Dramatización. Recursos dramáticos ... 130

Temas transversales ... 132

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN ... 137

Evaluación del alumnado ... 138

¿Qué evaluar? ... 138
¿Cómo evaluar? ... 140
¿Cuándo evaluar? ... 148

Evaluación de la intervención pedagógica ... 149

Orientaciones generales

Principios generales

Globalidad

El planteamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Primaria tiene un carácter integrador. Esto exige que los distintos aspectos de la Educación Artística tengan un tratamiento interrelacionado no sólo dentro del área en la que están agrupados, sino también con los contenidos de las otras áreas en la medida que varias de ellas contribuyen a desarrollar las mismas capacidades de comunicación y expresión.

Estas capacidades, que se materializan a través de diversos códigos de representación (verbal, musical, plástico, corporal, matemático), sirven para relacionarse con el mundo para intercambiar con los otros diferentes visiones de la realidad. La relación armoniosa y equilibrada entre estos códigos asegura el paso de la expresión motriz a la expresión abstracta y de ahí a la expresión racional.

Aprendizaje significativo

La actividad del alumno debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es una actividad que no ha de limitarse a la manipulación y la acción externa, sino que ha de suponer la actividad interna que le permite plantearse interrogantes y buscar estrategias para resolverlos, relacionar lo que ya sabe con los nuevos contenidos que se le presentan, y a partir del

conflicto surgido organizar unos aprendizajes sólidos en los que lo erróneo ya haya sido desechado y los conocimientos acertados se enriquezcan y afiancen. Por tanto, es preciso favorecer el desarrollo de aquellas situaciones en las que el alumno tenga algo que aportar desde su propia experiencia, pues con la seguridad y confianza que le da el hecho de partir desde algo conocido podrá abordar nuevos planteamientos en los que la expresión, percepción, reflexión e intercambio de ideas formarán parte del proceso de aprendizaje.

El desarrollo progresivo de las capacidades de comprensión y expresión del hecho artístico debe hacerse de tal forma que el alumno utilice su experiencia personal, y simultáneamente vaya aplicando los descubrimientos y destrezas que adquiere en esta área en contextos diferentes de su actividad cotidiana (improvisar una canción en una fiesta, crear un cartel para comunicar un suceso de interés para el grupo, elaborar un cómic para informar de algo a los compañeros, improvisar una representación mímica, etc.).

Aprendizaje y motivación

Es necesario prestar una atención especial a la motivación del niño hacia las actividades de comunicación y expresión. Aunque es cierto que puede haber en él una búsqueda espontánea de comunicación a través de la imagen, la canción o el juego simbólico, sin embargo, la reflexión que requiere la actividad creativa demanda un refuerzo de la motivación inicial. Ésta ha de incidir sobre aspectos vivenciales y sensoriales. El recuerdo de una situación, una observación, una imagen o un texto pueden inducir al niño y a la niña a expresarse.

El maestro estará atento a los momentos en los que pueda decaer el interés del alumno para ofrecerle nuevas posibilidades, informaciones que le orienten y le permitan llegar de forma gratificante a conseguir el efecto comunicativo que se ha propuesto.

El papel de maestros y maestras es decisivo en estos aspectos, manteniendo una actitud abierta e incentivadora, aceptando las propuestas de los alumnos y alumnas como válidas, reafirmando las aptitudes naturales de cada niño o niña. Los contenidos de índole afectiva y social requieren un esfuerzo del profesorado para favorecer situaciones donde niños y niñas interactúen, respetando las ideas de sus compañeros, acomodando sus opiniones e integrándose en el grupo.

Trabajo en equipo

Es conveniente alternar la forma de trabajo individual y colectiva, proponiéndose en cada una de ellas objetivos diferentes. El trabajo individual favorece la consecución de la autonomía, mientras el trabajo en grupo permite el intercambio y el apoyo mutuos con una finalidad común en la que se integran las experiencias individuales y colectivas.

Existen numerosas ocasiones en el desarrollo de las actividades de esta área que suponen un progreso a partir de la interacción. El intercambio de experiencias y soluciones encontradas para conseguir un determinado efecto expresivo, la elaboración conjunta de composiciones que utilizan recursos expresivos diversos, la valoración del trabajo de todos presentado en una exposición, la contribución individual en el resultado final de un juego o representación dramática, o la intervención de cada uno para conseguir un resultado armónico en la interpretación de una pieza musical o en la creación de un collage, son buenos ejemplos de ello.

A través del proceso de creación artística los alumnos y alumnas intercambiarán sus puntos de vista y la distinta información que sobre un mismo aspecto tienen, reestructurando sus esquemas de conocimiento y coordinando sus intereses y tareas para la realización del proyecto colectivo.

Es importante ofrecer al alumnado oportunidades para que a través del trabajo en equipo lleguen a establecer por sí mismos las normas de organización y funcionamiento (asunción de roles, búsqueda de materiales, cuidado de instrumentos, etc.).

El trabajo cooperativo favorece el respeto por las ideas y las aportaciones de los otros, la ayuda mutua, la distribución de temas y responsabilidades, la toma de decisiones, etc. Todo ello permite al alumno y a la alumna superarse constantemente, pues las aportaciones individuales que haga serán valoradas por el grupo, que en definitiva decidirá sobre lo acertado de unas u otras. Ofrecer ideas en cuanto al material más adecuado para realizar un collage, la solución a una improvisación dramática o la duración de una melodía obliga a acuerdos dentro del grupo que, a la vez que admite o rechaza propuestas, exige a cada uno de sus miembros aportaciones cada vez más originales y coherentes.

Desempeñar un papel activo dentro de un grupo, aportando ideas y respetando las de los demás, es un ejercicio que afianza la personalidad del alumno, pues la valoración personal, la autoestima se afirma al responder responsablemente a la tarea encomendada.

Tipos de contenidos

En el área de Educación Artística los contenidos de procedimientos suelen ser, en general, el punto de arranque más adecuado para la asimilación conceptual posterior. Sin embargo, conviene tener en cuenta que tan importante es el proceso seguido como el resultado, pues para evitar bloqueos posteriores se ha de procurar que éste llegue a ser gratificante.

Especial mención merecen los contenidos referidos a actitudes. Es necesario que el maestro cree un ambiente de confianza en el que el niño y la niña se atrevan a expresarse de forma personal y donde estén presentes las actitudes de participación activa, valoración del trabajo personal y de los otros, ayuda y cooperación, desinhibición, búsqueda y exploración.

La introducción de técnicas nuevas no deberá hacerse nunca de forma aislada, sino cuando se detecte la necesidad de su utilización en una actividad contextualizada; es decir, la introducción de nuevas técnicas debe responder a una necesidad concreta que puede darse como una consecuencia lógica de un proceso, o en una situación precisa que exija una solución no dada hasta entonces. En ambos casos la nueva técnica ha de entenderse como un paso lógico en la realización de la actividad, de forma que en lo sucesivo se añada de manera natural a la práctica.

La diversidad de alumnos y alumnas

El respeto al ritmo de trabajo y asimilación personal de cada alumno o alumna a sus habilidades y dificultades ha de estar presente en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un elemento fundamental. Esta apreciación lleva a considerar la situación particular de cada niño como una aportación que él hace a dicho proceso, que se organizará teniendo en cuenta esta diversidad.

En el área de Educación Artística los aspectos sensoriales son un vehículo riquísimo de aprendizajes, que deben ser fomentados en los alumnos con alguna dificultad. Éstos suplen dicha dificultad con un rendimiento más especializado del resto de sus posibilidades sensoriales, que serán potenciadas a fin de que la comunicación, expresión y desenvolvimiento en el medio sean eficaces.

Igualmente se atenderá a los alumnos y alumnas con capacidades superiores, apoyándoles para que éstas sean desarrolladas plena-

mente. Los alumnos y alumnas dotados en Educación Artística pueden ser orientados hacia la especialización: tocar un instrumento, profundizar en una técnica plástica, organizar una dramatización...

En cualquier caso el alumno y la alumna han de ser integrados en el grupo y su diferencia contribuirá a enriquecer el trabajo de todos.

Actividades fuera del aula

Tan importante es educar la percepción como la expresión y comunicación. La percepción se trabajará en contacto con el mundo que rodea al niño, haciendo acopio de experiencias visuales, musicales y dramáticas que le servirán para fundamentar aspectos de su expresión artística posterior. La escuela debe estar abierta a las prácticas culturales contemporáneas, convirtiéndose en un lugar de iniciación artística y estética donde el alumno se interrogue sobre las formas culturales que le rodean. Es importante asistir a espectáculos, fiestas, acciones en la calle, festivales, exposiciones, conciertos, etc., donde confluyan la tradición y la vanguardia y donde todo tipo de recursos, materiales y escenarios entren en juego. La fiesta constituye, especialmente para los alumnos y alumnas de estas edades, una actividad colectiva y global que contribuye a facilitar el descubrimiento de espacios amplios y nuevos para la representación, la danza, el maquillaje, etc., en contacto con un público más amplio. La fiesta plantea a los niños nuevos retos y hace surgir en ellos nuevas estrategias y soluciones. A través de la experiencia de otros, los alumnos comienzan a ver las actividades artísticas en un contexto más amplio, como un medio efectivo de comunicación cultural, de disfrute y empleo del tiempo libre.

Sería importante planificar por parte del profesorado del centro actividades que involucren a todos los componentes de la comunidad escolar y que el contexto en el que se desarrollen no se circunscriban exclusivamente al espacio del aula (fiestas colectivas, exposiciones, conciertos y representaciones dramáticas, etc.), que conlleven distintas formas de organización del trabajo (trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo) y donde la distribución y utilización de recursos y espacios del aula y del centro sean un elemento importante a tener en cuenta. Por ejemplo: pasillos, patios de recreo, otras salas del centro, etc., pueden convertirse en los escenarios perfectos para cualquier comunicación de experiencias por parte de los alumnos, así como la utilización de medios audiovisuales, mobiliario, materia-

les de desecho, etc., en el vehículo adecuado para llevar a cabo este tipo de actividades.

En la misma línea la colaboración de los padres en la realización de actividades en el centro puede ser de gran ayuda, facilitando diferentes materiales y recursos, participando en las fiestas y talleres que el ciclo o la etapa programen, apoyando y colaborando en las salidas, etc.

Finalmente, no se debe pasar por alto la importancia de las relaciones con instituciones (museos, teatros, cines, auditorios, etc.) y grupos sociales (culturales, artísticos, etc.). La vinculación que el centro mantenga con ellos contribuirá a hacer de éste un espacio de comunicación y experiencias abierto a innumerables posibilidades.

El especialista de Música

La incorporación del especialista de Música en la etapa de Primaria no supone un cambio de orientación ni de tratamiento del área de Educación Artística. Ésta, al igual que la etapa, debe enfocarse globalmente, por lo que la intervención del especialista, lejos de alterar este planteamiento, ha de contribuir a la integración de las tres disciplinas del área. Sean cuales sean las decisiones que en el Proyecto Curricular de Centro se tomen respecto al especialista de Música (entrar en todas las clases, asesorar a los tutores, permanecer los dos profesores en clase, etc.), es importante que el equipo de ciclo programe y evalúe conjuntamente con él, procurando mantener la idea de unidad que caracteriza al área y permitiendo una orientación global de la etapa Primaria.

Organización del aula

Materiales

Aparte de los materiales que se pueden considerar propios del área, tales como instrumentos musicales, teatrillos o materiales plásticos, la Educación Artística se nutre también de libros de literatura, prensa, folletos informativos..., cuya utilización va desde el recorte de textos para construir carteles hasta la sugerencia dramática que una historia ofrece. Las ilustraciones de los cuentos pueden ser el vehículo

introductorio en la lectura de la imagen, y los textos que las acompañan permiten jugar con ellos transformándolos, combinándolos, variándolos como pretexto para una actividad vocal o dramática.

Hay materiales muy útiles para el tratamiento escénico: papel de embalar, telas viejas, cartones, palos, cuerdas, biombos, etc. También son útiles taburetes o cubos de madera, que sean fáciles de manejar. Este material permite distribuir de modo flexible el espacio. Las luces juegan también un papel importante en la estructuración del espacio y tiempo escénicos.

La exploración y manipulación sensorial de los materiales para descubrir sus posibilidades expresivas, las transformaciones y el trabajo entre dos o más materiales distintos es un procedimiento fundamental. Asimismo el niño debe explorar y conocer los instrumentos básicos, siendo capaz de seleccionar los más adecuados al tipo de material y al resultado que quiere obtener. Los materiales de desecho tienen una amplia aplicación, dada su fácil transformación y su poder expresivo, por lo que conviene acumularlos y clasificarlos convenientemente para tenerlos a mano en el momento oportuno.

El uso de los materiales audiovisuales adquiere especial importancia como contenido de estudio (la imagen fija y móvil, las funciones de la imagen, los contextos en los que se produce o expone, las características de una audición) y como recurso para explorar e informarse de la realidad. Tener un conocimiento lo más aproximado posible de la misma permite al niño estructurar imágenes e impresiones sólidas alejadas de estereotipos y esquemas, que impiden dicha estructuración y que, por otra parte, tantas veces presenta el adulto como el mejor camino para conseguirla.

Frente a una opinión generalizada, ofrecer al niño representaciones en las que se ha abstraído una imagen mostrándola con trazos muy simples y esquemáticos no ayuda a que éste construya sus propias representaciones, sino que, por el contrario, le sumerge en un corsé del que le será muy difícil salir. Resolver una imagen, una estructura musical o una actuación dramática con esquemas requiere un complejo proceso de abstracción que no se le ha de sustraer al alumno, pues es él quien tendrá que llegar a sus propias elaboraciones simbólicas.

Lo dicho no supone una disyuntiva entre lo sencillo y lo complejo, sino que plantea la necesidad de acercarse a la imagen, al objeto, a la pieza musical o dramática tal y como es, teniendo en cuenta, naturalmente, lo que a cada edad conviene. Desde la experiencia que el niño recoge al observar, ver u oír lo real, éste podrá construir sus imágenes,

objetos o composiciones que le facilitarán la posterior interpretación de esquemas y símbolos.

En este sentido, los recursos audiovisuales (el proyector de diapositivas, el proyector de cuerpos opacos, el magnetoscopio, la televisión, la fotocopiadora, la cámara fotográfica, el ordenador, el cine, el tocadiscos, el reproductor de discos compactos) son medios valiosísimos de aproximar la realidad cuando no está al alcance.

Por otra parte, la elaboración de diapositivas, fotografías y su utilización en montajes visuales, la grabación de sonidos y música para poder analizar su expresividad y los elementos que la componen, el montaje de grabaciones para una audición musical, la grabación de efectos sonoros para una representación dramática son procedimientos que hacen de los medios audiovisuales un objeto de trabajo en sí mismo.

El manejo de los aparatos exigirá el desarrollo de actitudes de cuidado y respeto hacia el uso colectivo de los mismos, de procedimientos de organización, archivo y clasificación de imágenes, cintas, películas, etc., y la combinación y organización de tiempos y espacios compartidos.

Espacios y tiempos

El espacio juega un papel muy importante. Sin embargo, no siempre se podrá contar con aulas específicas acondicionadas al efecto. No obstante, ello no debe ser un obstáculo insalvable para la puesta en práctica de la Educación Artística. Es conveniente que el profesorado del centro tenga en cuenta las demandas que en este sentido plantea el área, y busque soluciones que permitan aprovechar todos los espacios disponibles.

La propia aula y la escuela en general pueden ser objeto de la actividad de expresión artística de los alumnos, pintando murales, realizando grabaciones, decorando los interiores, utilizando los pasillos, las paredes, otras salas del centro, etc., como espacio de creación plástica, musical y dramática, favoreciendo con todo ello un ambiente con el que puedan identificarse y sentirse a gusto.

Es conveniente que en el lugar dedicado a la plástica no haya demasiados muebles que entorpezcan el paso y que su distribución sea accesible, pues es muy fácil que en las actividades propias de la disciplina se produzcan pequeños accidentes, como la caída de objetos o el derramamiento de pintura. Asimismo deben contar con

armarios o estanterías donde los materiales sean de fácil acceso y localización para el alumno, evitando pérdidas de tiempo innecesarias. Se debe prever la localización próxima (mejor en el interior del aula) de, al menos, un punto de agua adaptado a la altura del niño y de almacenes destinados a organizar los materiales y guardar los trabajos en proceso de creación.

La práctica de la música y la dramatización es conveniente hacerla en un espacio diáfano sin interferencias de muebles, de suelo confortable donde se pueda caminar descalzo. Los materiales necesarios se podrán distribuir junto a las paredes de manera que importunen lo menos posible los desplazamientos y movimientos, dejando el espacio central libre. En la práctica de instrumentos se requiere una buena postura corporal. Para estas ocasiones se pueden distribuir asientos junto a las paredes, una vez más con el fin de no entorpecer el espacio central.

Los tiempos dedicados al área deben organizarse en consonancia con la programación, sin necesidad de atenerse a horarios rígidos o artificiales. Pueden estar en función de la unidad globalizada, de un taller específico, de una salida previa, de una propuesta de gran grupo, etc.

Se tendrá en cuenta que los trabajos plásticos generalmente necesitan para su desarrollo de más tiempo que los dramáticos y musicales, pues el simple hecho de distribuir materiales, prepararlos, recogerlos, ordenarlos y limpiarlos plantea sesiones de mayor duración, en las que se han de prever estas necesidades, al margen del desarrollo del trabajo en sí.

Por otra parte, las actividades de movimiento o musicales conllevan cierto grado de esfuerzo físico y atención, que aconsejan una mayor brevedad, antes de que se produzca desmotivación o cansancio.

Agrupamientos

Según la actividad planteada es recomendable un tipo u otro de agrupamiento de alumnos. Aparte de las consideraciones obvias, tales como formar grupos con un número lo más igualitario posible de niños y niñas, en los que existan diferentes niveles y capacidades, la Educación Artística exige una gran flexibilidad, pues dependiendo del trabajo conviene uno u otro tipo de agrupamiento. Así, por ejemplo, las actividades de movimiento que suelen iniciarse en gran

grupo, pues así lo requieren los ejercicios de precalentamiento y desinhibición, llevan, cuando la sesión se encamina hacia trabajos concretos, a la formación de grupos espontáneos en los que interviene básicamente la casualidad.

No obstante, dado el carácter afectivo que el trabajo corporal conlleva, pueden darse casos de alumnos para quienes la relación con sus compañeros suponga un gran esfuerzo, y prefieran vivir la situación al margen de ellos. Estos comportamientos no deben ser culpabilizados, pues responden a un momento evolutivo y emocional concreto, pero sí deben ser encauzados progresivamente hacia la cooperación. De otra forma conducirían a situaciones estancas difíciles de superar, en las que el alumno rechaza al grupo y el grupo, a su vez, termina rechazando al alumno.

Cuando la actividad implique la aplicación de una técnica concreta, la toma de decisiones sobre una tarea, la exposición o representación de un trabajo, etc., es conveniente plantearla en grupos más reducidos que permitan la discusión y faciliten la realización del trabajo. Para este tipo de agrupamientos el maestro debe tener en cuenta el uso racionalizado de los materiales, pues no siempre se cuenta con lo suficiente para todos.

No es recomendable la formación de grupos estables basándose en el mismo nivel de capacidades, pues ello impide la interacción entre los alumnos y el enriquecimiento que el contacto con los demás supone. Sin embargo, parece adecuado que tanto aquellos alumnos que manifiestan alguna dificultad, como los que siguen con normalidad el proceso de aprendizaje o los que muestran una disposición especial en el área, encuentren estímulos que les ayuden a cubrir sus expectativas. Para ello, la formación de grupos con capacidades e intereses comunes parece conveniente. A este modelo de agrupamientos responden los talleres, cuyas posibilidades son tan variadas, que permiten desde el grupo de diferentes alumnos del mismo ciclo, hasta grupos de alumnos de diferentes ciclos o de toda la etapa.

Finalmente, habría que considerar aquellas actividades en las que un centro se implica al completo: fiestas, animaciones de calle, cabalgatas, exposiciones, acontecimientos culturales, etc. Estas actividades conllevan un final común en el que todos aportan un trabajo realizado con el mismo objetivo. Estas ocasiones, que dada su magnitud son esporádicas, exigen una aquilatada organización en la que el profesorado ha de estar muy coordinado y los alumnos y alumnas han de conocer su cometido.

Papel del profesor y del alumno

La naturaleza del área requiere que en su aplicación se cree un clima relajado, sin tensiones, en el que niños y niñas puedan manifestarse libremente. Esta condición convierte al profesor y a la profesora en animadores, en dinamizadores del grupo, sugiriendo propuestas que relacionen las ideas previas del alumnado con las ideas claves que requieren ser conocidas, facilitando alternativas ante un trabajo falto de rigor y estereotipado, encauzando las actividades hacia formas innovadoras y participativas, prestando las ayudas necesarias en los momentos de mayor dificultad, evitando emitir juicios de valor sobre sus actuaciones y permitiendo a los alumnos y alumnas expresarse a través del proceso artístico. Hay que crear un ambiente de respeto mutuo, calma y serenidad para abordar la realización de proyectos nuevos, evitando que, por esperar resultados espectaculares inmediatos, por otra parte difíciles de conseguir, el niño y la niña dejen de disfrutar y profundizar en lo que van logrando paulatinamente.

Cuando una dramatización no ha sido entendida por el grupo, no se ha alcanzado una sincronización en un juego de eco, o el límite de formas y color en un trabajo de ceras resulta demasiado confuso, el alumno y la alumna han de encontrar apoyos orientadores que le permitan retomar la actividad con garantías antes de que se produzca el rechazo. Estos apoyos pueden ir en la línea de:

— Organizar la adquisición de técnicas de manera progresiva, ganando en dificultad.

— Facilitar el desarrollo de propuestas de los alumnos y alumnas.

— Retomar planteamientos anteriores ya asumidos para enlazar con otros nuevos.

— Aprovechar los resultados imprevistos como un medio de motivación.

— Permitir al alumno y a la alumna el ejercicio de estrategias personales.

— Contrastar opiniones y resultados, procurando que ello sirva para proporcionar datos que permitan mejorar los procedimientos y técnicas empleados.

El diferente proceso de aprendizaje entre unos alumnos y otros puede conllevar situaciones en las que algunos se signifiquen por encima o por debajo de los otros. El maestro procurará que estas diferencias sean aprovechadas en beneficio de todos, formando grupos en los que existan diferentes niveles y capacidades, contribuyendo de esta manera a evitar tanto liderazgos perjudiciales como actitudes de competitividad nada alentadoras, y facilitando por otro lado la cooperación y el respeto.

Orientaciones específicas

Relación con otras áreas

El área de Educación Artística mantiene una interrelación de contenidos con el resto de las áreas de la etapa Primaria que se concreta de la siguiente manera:

— **Conocimiento del Medio natural, social y cultural.**

Entre estas dos áreas hay contenidos tocantes a aspectos sociales tan importantes como el respeto a los demás, la convivencia armónica, el valor del ocio, la organización y participación en la vida social y la sensibilidad hacia las manifestaciones culturales del entorno.

Son propios de ambas áreas también los contenidos actitudinales que afectan al uso y curiosidad por los materiales, y los de procedimiento que atienden a su selección y correcta manipulación.

En ambas áreas (y en la de Lengua Castellana y Literatura como se señalará más adelante) se tratan los medios de comunicación y su importancia en el mundo actual.

Un grupo de contenidos que tendrá tratamiento en otras áreas y que es de especial importancia en Primaria es el relativo al tiempo. Las nociones temporales que se tratan en Conocimiento del Medio están en estrecha relación con los contenidos sobre el tiempo individual y de relación del área de Educación Artística.

— **Educación Física.**

Son objeto de estas dos áreas contenidos tan conectados, que se hace difícil separar los ámbitos de una y otra.

El área de Educación Artística, en el ámbito de la dramatización, ofrece un grupo de contenidos bajo el epígrafe de Lenguaje Corporal, que encuentran resonancia directa en el conjunto "El cuerpo: expresión y comunicación", de Educación Física. El tratamiento de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo afecta a ambas áreas, y tanto en una como en otra se presta atención al desarrollo de habilidades gestuales y motrices tendentes a la expresión, la representación y la comunicación.

Es objeto, tanto de la Educación Física como de la Educación Artística (especialmente en los ámbitos de Música y Dramatización), el control corporal en relación con la tensión, la relajación y la respiración, así como el espacio que es abordado desde la experiencia física del mismo vivida a través del movimiento.

Finalmente, y como en el caso del área anterior, el tiempo es un contenido en Educación Física cuyo tratamiento es similar al que se ofrece en Educación Artística, pues en una y otra se afrontan el ritmo, la duración, la secuencia...

— **Área de Lengua castellana y Literatura.**

En la introducción al área de Lengua y Literatura se dice:

"La comunicación es una función esencial del lenguaje en el intercambio social y además un medio de representación del mundo." Esta afirmación la suscribe totalmente la Educación Artística, aunque su competencia se refiere, como es lógico, a la comunicación y representación no lingüística. Las conexiones que entre ambas áreas existen son tantas, que el enfoque global parece obvio y se justifica totalmente un planteamiento común de la comunicación, la expresión y la representación.

Son parejos en su desarrollo el grafismo en escritura y el gesto gráfico en la representación plástica; la postura y el movimiento como ingredientes no lingüísticos necesarios en la comunicación oral y el tratamiento que de los mismos se hace en dramatización y música; la ilustración como apoyo al texto y como vehículo de comunicación y representación.

Finalmente, la Lengua Castellana y Literatura trata los sistemas de comunicación no verbal en un agrupamiento que aborda la imagen, el sonido, el gesto y el movimiento corporal, contenidos que son específicos del área de Educación Artística, y a lo largo de la misma se desarrollan.

Dado que la comunicación es objeto del ámbito lingüístico, las consideraciones hechas hasta ahora son aplicables igualmente a la lengua extranjera.

— **Área de Matemáticas.**

Además de la representación gráfica y el trabajo con formas, las Matemáticas presentan un conjunto de contenidos afines a la Educación Artística y de gran relevancia en toda la Primaria; éstos son los relativos al tiempo y al espacio.

El tiempo es recogido en el grupo de la medida y se apunta la valoración del mismo en las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana.

En cuanto al espacio, los contenidos se concretan en los sistemas de referencia espaciales y en la descripción de situaciones y posiciones de objetos en el espacio. Tanto unos como otros encuentran eco en la Educación Artística en contenidos tales como: la organización de formas en el espacio y el tiempo, la organización del espacio y el tiempo de producción y revisión de imágenes, las bases expresivas del movimiento o el espacio y el tiempo individual y de relación.

Toda la interrelación de contenidos que hasta aquí se ha señalado permite una comunicación fluida entre las áreas y contribuye a la organización global de la etapa.

Organización de los contenidos

El paso previo para la organización por ciclos de los contenidos del currículo oficial obliga a una reflexión inicial por parte del profesorado encaminada a definir los criterios por los que se va a regir dicha organización.

En esta reflexión habrán de plantearse aspectos psicopedagógicos que indicarán el grado de madurez y el momento del proceso de aprendizaje del alumno. Se tendrá en cuenta también la complejidad

de los contenidos que determinará una secuencia de progresiva dificultad. Finalmente, se atenderá a la importancia de unos contenidos sobre otros, bien sea por las características del área que así lo exige, porque son la base sobre la que se sustentan otros contenidos, o porque el momento de aprendizaje del alumno así lo recomienda.

Es conveniente que las consideraciones que al respecto haga el profesorado contemplen criterios que sirvan de ayuda y referente en la toma de decisiones sobre el establecimiento de secuencias. Algunos de estos criterios pueden ser:

— Observación, reconocimiento y análisis de los elementos artísticos presentes en el entorno.

— Adquisición de las habilidades, técnicas y elementos que permiten la representación plástica, musical y dramática.

— Incorporación de los conocimientos artísticos adquiridos, al desenvolvimiento habitual en el medio afectivo y social.

— Valoración del hecho artístico presente en el entorno, e implicación del alumno en el mismo.

Estos aspectos pretenden dar una visión global de todo lo que el área contiene y se deben entender como una referencia que facilite la secuencia. Se trata de que partiendo de la experiencia que el niño tiene del hecho artístico y ofreciéndole la posibilidad y los medios de vivirlo y analizarlo, pueda interiorizar experiencias nuevas que le permitan valorar con criterios y seguridad las manifestaciones artísticas.

En el transcurso de este proceso se produce un acontecimiento relevante: la apropiación del hecho artístico. Cuando el niño incluye en su representación del mundo elementos de la música, plástica y dramatización, asume la experiencia artística como algo propio. A partir de ese momento se servirá de ella para expresarse y comunicarse, y encontrará es esta actividad un medio de autoafirmación e intercambio social.

Atendiendo a ello, la relación que entre los distintos tipos de contenido se haga ha de partir de los conocimientos previos que el alumno posea, conocimientos capaces de configurar marcos de apreciación de la información como recursos de elaboración de estrategias exploratorias adecuadas para la obtención de la información pertinente. En la medida en que el alumno explore las propias posibilidades y consiga potenciarlas enriqueciéndolas, a través de la experiencia y el conocimiento y uso progresivo de los códigos artísticos, podrá recrear los elementos normativos y aumentar la calidad de su expresión.

El dominio progresivo de los recursos formales y técnicos, indispensable para el avance en la elaboración expresiva o creativa, se ve facilitado por el análisis y la reflexión específica en este campo. Analizar y reflexionar son capacidades que se desarrollan experimentando con los diferentes elementos en una unidad musical, plástica o dramática, manipulándolos para explorar y encontrar relaciones nuevas entre ellos y, finalmente, sistematizando las cualidades expresivas de los mismos y sus relaciones.

Es conveniente que la secuencia de Educación Artística se fundamente en contenidos de procedimientos y actitudes, pues son éstos los que posibilitan el conocimiento de los elementos formales, son la base sobre la que se apoyan los conceptos. El trabajo de experimentación, análisis y reflexión quedará organizado en la secuencia de contenidos, procurando que estos elementos se adapten a las características del ciclo y garantizando una adecuada transición interciclos.

En la secuencia de contenidos y objetivos por ciclos que aparece en forma de Resolución de la Secretaría de Estado y en las propuestas de secuencia de contenidos de autor, coeditadas por el M. E. C. y Escuela Española, se ofrece información pormenorizada al respecto de lo aquí apuntado. La reflexión que estos documentos contiene puede ayudar a tomar las decisiones pertinentes sobre la organización de contenidos por ciclo.

Relación entre los contenidos

La primera relación entre los contenidos del área de Educación Artística viene dada por el Real Decreto de Currículo en el que se hallan distribuidos de acuerdo a tres ámbitos: plástica, música y dramatización. Esta especial configuración del área plantea dos tipos de relaciones: por un lado, las que existen entre los contenidos de cada una de las disciplinas, y por otro, los que las disciplinas tienen entre sí.

Atendiendo a la primera clasificación el planteamiento de los tres bloques de Plástica se organiza en torno al conocimiento, uso y producción de imágenes y composiciones plásticas. Existe una clara relación entre ellos, pues los contenidos de comprensión de la imagen y las formas constituyen la base para realizar la interpretación de las mismas y van parejos a la elaboración plástica.

Los contenidos musicales relacionan todos los aspectos que contribuyen al desarrollo de habilidades motrices, a la comprensión del

fenómeno sonoro y al conocimiento del lenguaje musical. Los criterios para la elaboración de la secuenciación tenderán a favorecer el desarrollo de la musicalidad ocupándose por igual de los distintos aspectos que integran la ejecución musical: propiamente musicales, de movimiento, afectivos y sociales.

Respecto a los contenidos de dramatización, las relaciones entre el lenguaje corporal y el juego dramático desarrollan en un tratamiento simultáneo la comprensión de los elementos básicos del juego dramático, la representación de personajes y situaciones, y la utilización de diferentes recursos expresivos.

Los aspectos culturales y artísticos que se recogen en "Artes y Cultura" son contenidos que contribuyen a una mayor comprensión de la obra artística, como manifestación de una época y una cultura específica. Mediante el trabajo de estos contenidos culturales se favorece el desarrollo de actitudes y valores tendentes a la apertura y valoración tanto del patrimonio artístico de la comunidad como del de otros pueblos y culturas.

En cuanto a las relaciones entre los contenidos del área parece indicado abordarlos desde aspectos comunes al ciclo. Estos aspectos pueden constituirse en ejes globalizadores en torno a los que se articulen los contenidos de cada ciclo. Es conveniente que su definición se haga de acuerdo a las necesidades y exigencias del niño, y a las posibilidades que estos ejes ofrezcan de establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.

Para aclarar las relaciones que los contenidos de cada ciclo tienen entre sí se pueden tomar como referencia los siguientes aspectos:

Primer ciclo

— Exploración a través del juego y de los sentidos.

— Observación del entorno.

— Exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

El acceso a la elaboración artística, ya sea plástica, musical o dramática, parte, en el caso de los alumnos y alumnas del primer ciclo, de una experiencia muy relacionada con el medio y con la apreciación subjetiva del mismo. Este alumno dibuja su entorno (la familia, los amigos, la casa) desde una perspectiva íntimamente unida con lo afectivo, y en la

que importa más la proporción de las figuras de acuerdo a la importancia que él mismo le otorga que a la que en realidad debieran tener.

Sus producciones rítmicas están ligadas al movimiento y ritmo internos, a un deseo de acción que propaga al exterior. Este contacto con lo de fuera modela el deseo de movimiento, pero no le resta espontaneidad. El niño se acompasa en un determinado balanceo, sigue una propuesta rítmica o baila sin necesidad de haberlo aprendido, en el sentido de que nadie se lo ha enseñado expresamente.

Las dramatizaciones que hace forman parte de su vida; presentan situaciones en las que se identifica con uno u otro papel según el acuerdo emocional que tenga con las personas representadas. En esta edad es natural entrar en el juego dramático de manera espontánea, pues la actividad lúdica que desarrolla el niño es una constante representación: juega a mamás y papás y es mamá o papá, juega a hacer la comida y es cocinero, juega a saltar charcos y es atleta.

Segundo ciclo

— Observaciones orientadas y sistemáticas.

— Percepción sensible de la realidad.

— Expresión de mensajes referidos al mundo social y afectivo.

El alumno del segundo ciclo, manteniendo, aún una fuerte relación con el medio, ya posee criterios que le permiten reflexionar sobre el mismo; por otra parte, sus producciones artísticas se han desprendido del componente afectivo y empiezan a ser más objetivas. Al abordar una representación gráfica intenta acercarse a la realidad, lo que le supone una selección de la misma. Es ésta una postura activa que va conformando la personalidad, pues le obliga a tomar decisiones sobre las proporciones que deben guardar las figuras en el plano o el color idóneo para el sol, el mar o el cielo.

Musicalmente el trabajo en grupo gana en importancia. El alumno busca una empatía con los otros que le satisface y enriquece: amolda su paso al del grupo, canta al unísono e intenta que sus movimientos de baile sean precisos.

En dramatización los alumnos amplían el campo de sus representaciones, que ya no se ciñen al ámbito de lo privado, sino que abordan variados planteamientos: un final diferente para un cuento, una parodia de algún personaje conocido, un viaje...

Tercer ciclo

— Observación sistemática y autónoma.

— Percepción y análisis.

— Utilización autónoma de los elementos artísticos básicos.

En el tercer ciclo el alumno es autónomo. Es un período en el que hay que tener muy en cuenta sus propuestas, pues, aun necesitando matizaciones, suelen estar bien fundadas. En este momento el alumno busca el beneplácito social y se esfuerza por conseguirlo. El trabajo en equipo se hace verdaderamente cooperativo, pues se han delimitado responsabilidades; así, el alumno inserto en un grupo puede ocuparse de la selección de una gama de colores para realizar un mural, de la búsqueda de sonidos agudos para una grabación o de la manipulación concreta de un personaje en una representación de títeres.

No obstante, y aunque las ocupaciones que pueda desempeñar dentro de un grupo sean determinantes para que el mismo funcione, también es importante la actividad individual en la que el alumno y la alumna ponen de manifiesto inquietudes muy específicas: la elección entre el plano o el volumen, la preferencia por el mimo o la representación hablada, la decisión de tocar un instrumento en grupo o en solitario.

El juego como recurso didáctico

Uno de los procedimientos más eficaces para estimular y desarrollar la capacidad de movimiento es, sin duda, el juego. El juego es la forma más natural de aprender. Su práctica contribuye al desarrollo social y afectivo de la personalidad y fomenta la adquisición de actitudes, valores y normas. El afán de logro propiciado por el juego produce la observación voluntaria de una disciplina, respeto a las normas y superación de dificultades. Por ello, el juego no sólo es el medio ideal para la adquisición de habilidades corporales, sino que, por el alto grado de motivación que aporta, lo convierte en una actividad de máxima utilidad para cumplir con otros objetivos, como, por ejemplo, la educación del gesto gráfico, la introducción al conocimiento de los elementos del lenguaje plástico y visual, la comprensión de las reglas del juego dramático o la preparación de formas de danza. Esta función motivadora no debe excluir, sin embargo, la

riqueza de valores educativos que el juego posee en sí mismo y que, en términos de educación artística, se refieren a ámbitos tan diversos como: percepción rítmico-auditiva, orientación espacial, percepción de formas espaciales y musicales, expresión corporal, creatividad...

En una enseñanza que se propone el desarrollo de la imaginación y la creatividad, el profesorado no sólo debe tolerar la actitud del niño ante el juego, sino potenciarla y estimularla. El niño experimenta la alegría de jugar con palabras, colores, objetos, sonidos e instrumentos; de unir sonidos y líneas, movimientos y palabras, colores y formas; de participar en actividades artísticas de forma creativa. Las diversas formas de juego ayudan al niño a expresarse dentro del grupo, a unir los elementos plásticos, musicales y dramáticos y a reconocer las reglas y las interrelaciones de la creación artística.

La vitalidad, seguridad y estímulo para conocerse, ayudarse y respetarse son valores que deberán estar presentes en toda la Educación Primaria y que pueden ser favorecidos por actividades de juego. Para ello, hay que disponer de un amplio repertorio que contenga tipos y modalidades de juego muy diversas. En las fuentes de la tradición popular hay un sinfín de posibilidades aprovechables por maestros y maestras. También existe abundante material en todos los juegos creados con fines formalmente didácticos. La recopilación y organización de juegos debe realizarse en torno a diversos centros de interés en los que se contemple la situación propia de cada grupo.

En este sentido se ha de tener en cuenta que los alumnos y alumnas de Primaria despliegan una importante actividad corporal que impregna todos sus juegos. Esta actividad, que permanece a lo largo de toda la etapa, tiene grados, hallándose en el primer ciclo el momento más álgido. En estas edades el juego conlleva generalmente movimiento y plantea situaciones de relación con el mundo exterior: juegos en la arena, carreras, escondites, jugar a los médicos, a las maestras... Es importante fomentar este tipo de juegos que, aunque no requieren una gran elaboración mental, preparan al niño para enfrentarse activamente con el medio social.

En el segundo ciclo entra un componente importante en el juego: la elaboración de juguetes. Antes el niño solía utilizar los objetos tal y como eran, cargándolos de un fuerte contenido simbólico que los "transformaba". Un palo era un caballo, una caja un barco, unas piedras en la tierra, un castillo. Ahora el niño de ocho a diez años exige al objeto que se parezca lo más posible al juguete que necesita, y para eso lo cambia hasta quedar satisfecho. En esta fase se produce

una actividad mental importante paralela a la actividad física que va a seguir siendo grande, pero que además va a ser compartida en el sentido de que los objetos se transforman en colaboración con los otros.

El momento del juego reflexivo llega en el tercer ciclo. Para entonces el alumno está en disposición de usar conscientemente su capacidad mental, que puede desarrollarse con juegos de ingenio, acertijos, juegos de precisión. La relación con los objetos sigue siendo muy importante, pero para entonces el niño quiere que sean iguales a lo que quieren representar, de tal forma que o bien utiliza objetos reales o, si llega el caso, elabora el objeto en función de lo que necesita. Si fabrica unas maracas, procurará que su apariencia final sea la de unas maracas convencionales y que su sonido sea similar. Si se disfraza de rey, buscará el manto, la corona, el cetro... que le den esa apariencia. Si confecciona un rompecabezas intentará que se parezca a los rompecabezas habituales.

Al igual que el juego que implica actividad física está presente en toda la etapa, el juego que conlleva fundamentalmente una actividad reflexiva también. Sin embargo, hay que valorar la conveniencia de unos y otros en cada momento, y la rentabilidad que su adecuado aprovechamiento produce en las situaciones de aprendizaje.

Orientaciones sobre contenidos específicos

La improvisación

La improvisación es una forma de expresión musical y dramática creativa, libre y espontánea. El tipo de actividad desarrollada en la improvisación la hace asimilable al juego. En cierto sentido, incluso, pueden considerarse términos sinónimos. Con todo, si bien toda improvisación resulta una forma de juego, no todo el juego es improvisación. Ambos procedimientos posibilitan la adquisición de habilidades para lograr la experiencia de crear un material musical, coreográfico y dramático.

La improvisación estará presente como proceso creativo a lo largo de toda la etapa. En dicho proceso, sin embargo, se pueden distinguir diferentes fases de dificultad progresiva que se acomodan a las características de los ciclos:

La imitación, para que los niños puedan desarrollar la memoria visual y auditiva y reconocer modelos idénticos o diferentes. En esta fase resulta de gran utilidad el uso de textos de los que se puede extraer el ritmo de las palabras y trasladarlo a instrumentos de percusión o a movimiento. Se consideran tareas de improvisación el añadir una línea para hacer un nuevo verso a una canción, encontrar una palabra que vaya bien con un modelo rítmico dado, añadir un movimiento nuevo o inventar un personaje a partir de un elemento de su indumentaria.

La exploración a través de juegos hablados, utilizando todo tipo de fonemas, componiendo palabras sin sentido, jugando con la extensión y el timbre de la voz. También se incluyen aquí la exploración de movimientos con la totalidad o algunas partes del cuerpo y el descubrimiento de sus posibilidades expresivas.

La organización, es decir, la participación en una tarea que establece determinadas reglas de juego como construir frases musicales (pregunta y respuesta), formas elementales (A-B-A), inventar historias o situaciones dramáticas (personajes, conflicto, desenlace).

Trabajo en grupos, en donde se decide un proyecto en torno a un tema dado —por ejemplo, un cuento o una fórmula rítmica— y se reparten papeles para que trabajen los alumnos solos durante el tiempo que se determine dentro de la clase. En este caso, durante la puesta en común, los alumnos han de ser capaces de retener lo creado y coordinar su acción a la de otros.

La improvisación es, por tanto, una forma de explorar el material que lleva hacia la adquisición de nuevos conocimientos. El clima de la clase es decisivo para ejercitar la libertad de descubrir, tantear y ensayar soluciones. Es esencial mantener la atmósfera emocional indispensable para el trabajo creativo. A ello contribuirá que el profesor esté totalmente familiarizado con la improvisación, de manera que pueda utilizarla espontáneamente en aquellos momentos en los que se necesite un refuerzo. En todas las clases deberían incluirse actividades relacionadas con la improvisación. No importa que la tarea sea breve o sencilla. Se trata de conseguir algo personal y propio.

Se ha de permitir a los niños adjudicarse papeles cuando se sienten preparados para ello, y, por el contrario, no forzarles a una intervención ajena a su voluntad. Asimismo el profesor mantendrá la suficiente flexibilidad para renunciar a sus proyectos cuando surjan nuevas ideas de la clase. Aunque a veces dichas ideas no den resultados, es importante que los niños lo descubran por sí mismos.

La improvisación requiere unas "reglas de juego", que pueden ser propuestas por el profesor o por los niños. Dichas reglas posibilitan el papel de la persona que asume la dirección, favoreciendo el cambio frecuente del mismo, y aportan comparaciones críticas sobre la propuesta y la ejecución o sobre las diferentes versiones de una misma tarea. Las reglas han de ser claras y sencillas para que la actividad no se vea interrumpida contínuamente por aclaraciones verbales. La improvisación requiere capacidad de acuerdo. Poco a poco los niños aprenden a utilizar lo que necesitan, seleccionando y desarrollando su propio gusto.

El gesto gráfico. Percepción y expresión

A lo largo del proceso de aprendizaje, los alumnos muestran grados de competencia diferentes en la producción de imágenes. Inicialmente elaboran un grafismo espontáneo, para progresar desde una representación personal de los objetos reales hasta una concreción de formas plásticas específicas que tienen un significado objetivo y que responden a una representación más realista.

Conviene incidir especialmente en la primera parte de este proceso, aquella en la que el cuerpo y pensamiento se unen en la producción del gesto gráfico. Cuando el gesto de la mano y con él el de todo el cuerpo se concreta en un trazo, se produce un proceso de interiorización en el que a través del control del movimiento gestual el niño relaciona sus percepciones personales con la representación gráfica de las mismas. Constatar que un movimiento preciso origina una forma que a su vez responde a una imagen mental es un descubrimiento que lleva al niño a la representación intencionada y personal. Este proceso exige, en un principio, que el espacio sea amplio y el movimiento libre y desinhibido, que en él participe todo el cuerpo si es necesario para de una manera progresiva limitar uno y otro y concentrar la acción en un gesto preciso cargado de expresividad.

Los avances del alumno en campos como la observación sistemática, o la apreciación y control del espacio y el tiempo, favorecen la percepción y expresión de los aspectos plásticos de la realidad. De la misma forma, sus avances en el campo plástico y de la imagen le aportan importantes recursos de aplicación en otras áreas del aprendizaje.

La actividad plástica será el resultado de un proceso activo y reflexivo que permite al alumno progresar en la elaboración de composiciones cada vez más variadas y diferenciadas. El maestro inter-

vendrá para que el alumno se dé cuenta de que el proceso creativo implica elementos de planificación y diseño de la acción, desarrollo de la tarea y valoración contrastada. Es un proceso que lleva al alumno desde la subjetividad a la objetividad y que requiere de todo su esfuerzo.

La observación en la percepción visual y artística

Se debe fomentar la observación detenida del entorno sociocultural. Observar con detalle la realidad y los elementos que la constituyen es imprescindible para tener un bagaje de imágenes que favorezcan su posterior representación. La actividad creativa está relacio nada con la riqueza y variedad de experiencias acumuladas. Ampliar la experiencia del niño es fundamental para poner unas bases sólidas de su actividad expresiva.

La observación comentada puede llevarse a cabo en diferentes contextos. Se debe observar y analizar aspectos de la realidad y producciones plásticas, en general, que incluyan todo tipo de imágenes. El comentario debe hacerse con relación a los temas que se están trabajando en el momento, identificando los conceptos plásticos y los procedimientos en los términos que ya se conocen o aquellos que se están perfeccionando, teniendo también en cuenta las actitudes que se desea fomentar en los alumnos.

Los procesos de percepción y elaboración deben ir íntimamente ligados y alimentarse mutuamente. El análisis de composiciones de otros, el intercambio de puntos de vista y opiniones sobre ellas y la forma como han resuelto las dificultades encontradas potencian la propia capacidad de expresión. Por ello, en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes factores: la experiencia personal del niño, la reflexión sobre sus producciones y las de los otros y los saberes que se poseen social y colectivamente.

El proceso de elaboración

Es preciso trabajar sistemáticamente la actitud investigadora y no sólo receptiva. Para ello se incitará a los alumnos a probar formas y técnicas diversas, a inventar maneras de hacer, al tiempo que se

pedirá el comentario de los recursos utilizados y del resultado obtenido. Todo ello con el objetivo de favorecer la propia autonomía en cuanto al desarrollo de estrategias y elección de materiales.

El proceso de expresión no avanza a partir de la nada. Viene potenciado por las vivencias personales y necesita de estímulos y del empleo correcto de técnicas. Así maestros y maestras han de ofrecer estímulos, enseñar procedimientos y potenciar el afán de investigar. El enfoque didáctico del planteamiento y resolución de problemas, por el cual se incita al alumno a interrogarse sobre aspectos no dominados suficientemente (dimensiones, perspectiva, etc.), puede ser adecuado junto con otros enfoques. El profesorado debe valorar las soluciones personales y las diferentes aportaciones y propuestas de los alumnos.

En ocasiones es preciso luchar contra los estereotipos que niños y niñas utilizan, a veces por comodidad o por falta de recursos. Es necesario entonces proporcionar modelos muy variados, ofrecer distintas perspectivas en las que aparezca el mismo objeto representado de formas diferentes, comentar soluciones alternativas. Contra la comodidad es necesario estimular el espíritu de aventura y la búsqueda individual o colectiva procurando al alumno la ayuda necesaria que le lleve a resultados gratificantes. Es importante que se sienta satisfecho con su obra, y que pierda el miedo a expresarse de forma personal y original.

Un uso creativo de la forma de representación plástica, dramática y musical supone la utilización de manera personal e innovadora de los elementos integrantes del código, presentes en la elaboración artística concreta; supone ir más allá de la utilización que otros han hecho del código, una superación de las soluciones y caminos ya establecidos. En este sentido se da un proceso de investigación. Este aspecto innovador o creativo es inherente al proceso de elaboración artística en sí mismo, que rehúsa proponerse o ser entendido como mera copia o reproducción. En efecto, aunque el autor intente únicamente reproducir la realidad (sonidos, imágenes, escenas...) de modo mimético, el modo en que finalmente ésta se representa no es sino una de las muchas posibilidades existentes y, en algún sentido, es el resultado de una elección y elaboración personales. Sin embargo, no toda elección resulta creativa, en el sentido antes aludido. Los alumnos pueden ser educados en seguir un determinado proceso innovador a través del cual superar vías establecidas, encontrar soluciones nuevas a problemas que les plantee la elaboración artística, llegar a resultados que supongan un grado más alto de elaboración personal.

Es difícil que este trabajo de experimentación, análisis y reflexión lo lleve a cabo el alumno satisfactoriamente de manera individual. Así que es necesario que el maestro lo planifique convenientemente y que preste el grado de ayuda necesario para que el niño pueda llevarlo a cabo con un grado creciente de autonomía. Se trata de que, en contraste con las propias producciones y las de otros compañeros en general, se inicie en la búsqueda de soluciones nuevas, o no estereotipadas, a los problemas que se le plantean en el curso de la elaboración artística o expresión. Ello debe dar pie a la concreción de actividades específicas.

Audición

Bajo el término "audición", íntimamente relacionado con el de "educación auditiva", se define uno de los procedimientos más característicos de la educación musical.

El papel esencial del oído es el de comunicarse. En este sentido, la educación auditiva ofrece una gran contribución a la educación social, la capacidad de escuchar a los demás. Educación auditiva y audición son actividades que determinan la percepción y cultura musicales.

La acción de aprender a escuchar debe cultivarse a lo largo de todo el período escolar, ya que la adquisición de un oído capaz de reconocer y diferenciar —aptitudes necesarias para escuchar música— es algo que se aprende poco a poco y necesita un largo proceso. El niño de seis o siete años no distingue dos versiones diferentes de una canción. A esta edad les interesa la forma total de la canción (texto y melodía), y no la estructura musical. Por ello, sólo a través de actividades motivadas y adecuadas, participan interesados utilizando su oído para percibir nuevos descubrimientos.

Por causas vinculadas a nuestra experiencia social y cultural, la disposición auditiva es hoy, en el niño, al igual que en los adultos, relativamente pequeña. De un lado, vivimos inmersos en el mundo de la imagen; de otro, estamos sometidos a una fuerte dosis de lo que se ha dado en llamar "contaminacion sonora", de la cual el oído no puede protegerse. Todo ello hace que en muchas ocasiones la voluntad de escuchar deba ser intensamente estimulada.

Cabe señalar como objetivos específicos de la educación auditiva:

— percibir la música,

— diferenciar acontecimientos sonoros,

— cultivar el gusto por la música.

En estrecha relación con el proceso de aprendizaje del lenguaje musical, hay que cultivar la audición de obras seleccionadas. Corresponde al profesor analizar las motivaciones que aportan los diferentes tipos de música, el grado de conexión de la misma respecto al ámbito sociocultural de los alumnos y, sobre todo, observar la capacidad inicial del grupo para "sintonizar" con nuevas propuestas. Sea cual fuere el método de trabajo que se utilice, conviene recordar que el niño experimenta el ritmo, el "tempo", la dinámica, con todo el cuerpo a través del movimiento, del canto y de la expresión instrumental, y aplica todas estas experiencias en el acto de escuchar.

Asimismo la audición requiere tranquilidad externa e interna. Para ello se recurre al movimiento, al dibujo o a la participación activa con instrumentos mientras se escucha. Pero, a medida que la percepción auditiva aumenta en abundancia de sensaciones, observaciones y experiencia comparada, la importancia de dichas actividades va decreciendo paulatinamente.

La duración de los fragmentos sonoros utilizados deberá estar siempre en relación con la capacidad de concentración y memoria, pero conviene seguir, en general, un criterio de brevedad.

Finalmente, toda clase de música que los alumnos oigan en su medio ambiente propio (folclore, rock, pop, etc.) debe ser también objeto de educación en la escuela. La experiencia de la "música en directo" añade la posibilidad no sólo de oír, sino también de ver al mismo tiempo. Esto aporta a los niños una gran motivación. Por ello, se debe cultivar al máximo toda posibilidad, dentro y fuera del aula, de organizar música en vivo.

Lectura y escritura musicales

La adquisición de conocimientos teóricos se integrará dentro de la educación musical como consecuencia lógica del proceso perceptivo que plantean las experiencias vocales, instrumentales, de movimiento y danza, así como de los descubrimientos y experiencias auditivas.

La familiaridad con un sistema de signos que relaciona sonido e imagen debe surgir de la práctica musical interpretativa, creadora y auditiva. Para ello es de vital importancia la selección de un repertorio de canciones, piezas instrumentales, danzas y audiciones, en consonancia con la secuenciación de contenidos que el profesor quiera incorporar. La lectura y escritura musicales son dos procesos que se

encuentran íntimamente ligados, y que, al mismo tiempo, guardan estrecha relación con aprendizajes previos que comprenden, tal como se ha indicado, el desarrollo de la capacidad auditiva y sensorial. Aunque lectura y escritura constituyen actividades complementarias, en la notación convencional la primera suele anticiparse a la segunda. No es lo mismo ver o reconocer algo que tratar de hacerlo, y en este último caso la escritura ayuda a consolidar la lectura. No ocurre así en la utilización de grafías no tradicionales, en donde la expresión gráfica precede a la lectura interpretativa, ya que obedece al impulso de plasmar de manera espontánea las impresiones que suscita lo escuchado.

La representación gráfica de la música de manera libre puede responder a acuerdos del grupo que decide, utilizando referencias muy próximas (colores, puntos, garabatos, objetos, líneas...), qué símbolos son los más adecuados. El empleo de grafías no tradicionales contribuirá a la mejor comprensión de aspectos diversos, tales como combinaciones tímbricas, ordenaciones formales, observaciones dinámicas. También harán posible el acercamiento al lenguaje musical contemporáneo. No obstante, este tipo de representaciones va a necesitar paulatinamente de mayor rigor, pues de no ser así su lectura e interpretación serían imprecisas. El maestro estará atento a los momentos en que esta exigencia surja, ofreciendo progresivamente elementos propios de la grafía convencional, que respondan a la necesidad planteada. Así pues, ambas fórmulas son compatibles, pues el sistema de notación convencional no excluye otras representaciones.

La expresión vocal e instrumental

La palabra, en el sentido musical, no sólo es un componente del canto, sino que posee también sus propias posibilidades de expresión a través del timbre, del ritmo, de la altura y del significado.

Expresión vocal

Los recitados, el "canto hablado", los juegos fónicos, los trabalenguas, las imitaciones de ruidos, de sonidos de animales, son actividades encaminadas a favorecer la articulación adecuada de los sonidos. En esa medida están muy relacionadas con los propósitos de diferenciación fonética, auditiva y articulatoria propios del área de Lengua y Literatura. Desde el punto de vista musical son una fuente inagotable de experiencias creativas que ayudan a comprender las infinitas posibilidades sonoras y musicales de nuestra voz, que introducen al niño en el canto propiamente dicho de una manera espontánea.

El objetivo principal del canto durante los primeros ciclos será conseguir el gusto por cantar. Para ello, en primer lugar, resulta imprescindible aprender a disfrutar con la propia voz. Ésta es la motivación más importante para que los niños deseen utilizarla y desarrollarla, puesto que no todos tienen la misma predisposición frente al canto; en muchos casos existen, desde el comienzo de la escolaridad, inhibiciones de índole diversa que actúan como verdaderas barreras obstaculizadoras de la expresión en el canto. Para que el niño y la niña puedan gozar con su propia voz es necesario que, paralelamente a las actividades de experimentación vocal, vayan adquiriendo seguridad en la entonación, desarrollen sus posibilidades vocales y utilicen la respiración para conseguir una buena emisión. De esta manera podrán sentir y apreciar la belleza sonora de la voz.

La evolución psicológica que experimentan los niños durante los ciclos de Primaria debe quedar reflejada en sus canciones; por ello es conveniente que el profesor plantee el aprendizaje de un variado repertorio, cuyo interés temático, además de responder a las vivencias e intereses propios de la edad, enriquezca su capacidad emocional de forma gradual, estimulando una aproximación cognoscitiva al lenguaje musical. Asimismo corresponde al profesor averiguar y respetar, en todo momento, el ámbito y la tesitura correctos, fomentar una actitud relajada, evitar los gritos y ocuparse del desarrollo del aparato fonador.

Cantar es una forma de expresión, una manera de comunicarse, una ocasión de disfrutar. Todo ello ha de estar al alcance del niño. Por ello, el canto ha de ser una actividad en la que participen todos, sin exclusiones ni selecciones previas.

Expresión instrumental

En cuanto a la práctica instrumental, ésta constituye otro de los contenidos esenciales, junto con el canto y el movimiento, de la expresión musical. Antes de pasar a la práctica con instrumentos convencionales se impone una previa exploración de las posibilidades sonoras de los objetos y elementos que provienen del entorno cotidiano.

Al alcance de los alumnos y alumnas del primer ciclo ha de estar la experimentación sonora que les lleve a descubrir los múltiples ruidos y sonidos que pueden utilizarse para hacer música, que les lleve a clarificar sonidos y cualidades de acuerdo con el material, la forma y la manera de tocar, que les permita inventar y construir instrumentos. Para que esto suceda es necesario que el niño disponga de objetos de diferentes materiales y tamaños, que se puedan rozar, frotar, soplar, golpear, que susurren, crujan, crepiten...

Los objetos pueden recordar instrumentos convencionales, pero también otros que se alejen de lo conocido hasta el punto de que el niño se vea obligado a averiguar la mejor manera de sacarles provecho. En este sentido no es en absoluto desdeñable el propio ámbito espacial: paredes, suelo son espacios de percusión que además invitan al movimiento.

Esta fase inicial, imprescindible, puede conllevar descargas de agresividad lógicas, pues el niño encuentra en el objeto un medio para liberar sus tensiones. Al maestro compete encauzar esta entropía y llevarla hacia un ajuste, para lo cual estará atento a los momentos en los que el acuerdo se produzca de manera espontánea, interviniendo a fin de que el grupo alcance tal acuerdo. Es conveniente que los objetos trabajados guarden similitud en el timbre, procurando que no existan unos que se impongan sobre otros. Si el alumno ha tenido ocasión de buscar los matices sonoros de los objetos surgirá de una manera natural la necesidad de perfeccionar el sonido, de aprender un código que se acomode a las exigencias de comunicación con los otros. Éste es el momento de introducir la escritura musical y la instrumentación.

Los instrumentos escolares de percusión ofrecen un espectro sonoro amplio y una diversidad de posibilidades que hacen de ellos un medio especialmente apto para la experimentación y la improvisación musicales. En el acompañamiento de canciones contribuyen a la adquisición de conocimientos relacionados con la afinación, la comprensión de estructuras rítmicas, melódicas, armónicas y formales, los planos sonoros y la relación entre carácter y timbre. El profesor debe conocer bien la técnica de estos instrumentos para motivar la búsqueda, por parte de los niños, de esa sonoridad óptima que se puede alcanzar en cada uno de ellos. Por otra parte, ofrecen una gran variedad de principios relativos a las capacidades motrices y musicales. Están especialmente indicados para hacer diferenciaciones tímbricas y rítmicas como las relativas al color (claro-oscuro), a la duración (largo-corto) y al tempo (rápido-lento).

Los instrumentos de placas ofrecen tres aspectos fundamentales: familiaridad con las baquetas y el instrumento, posibilidad de utilizar la totalidad de los sonidos de forma aleatoria o, por el contrario, ejercitar escalas y tonalidades.

En estos instrumentos, la posición corporal y la colocación del grupo son especialmente importantes para el desarrollo de la motricidad y de la musicalidad. Antes de utilizar ordenaciones tonales, los

niños deberán familiarizarse con el instrumento experimentando formas libres. A través de modelos gráficos se pueden sugerir determinados ejercicios. Pero la capacidad de lectura de la notación tradicional no debe condicionar la práctica instrumental. Antes, por el contrario, dicha práctica debe despertar el interés por la lectura musical.

Movimiento

La actividad motriz, contenido que se halla reflejado tanto en la Educación Artística como en la Educación Física, es objeto de tratamiento fundamental a lo largo de la Primaria y aspecto clave sobre todo en el primer ciclo. El niño de seis a ocho años cuenta en su haber con una experiencia propia sobre el movimiento, pues el descubrimiento del mundo lo ha hecho a través de la exploración motriz, tocando, tirando, manoseando, desplazándose, subiendo, bajando.... Este "conocimiento" con que accede a la Primaria ha de valorarse, ya que en él se concentra el aprendizaje del dominio corporal. Si el niño, a través del juego, ha tenido ocasión de experimentar plenamente las posibilidades del movimiento en la etapa anterior, lo que entonces era fundamentalmente espontáneo y emocional, podrá ser ahora consciente y racionalizado. La exploración del movimiento en Primaria conduce a la estructuración del espacio racional, aunque nunca se ha de olvidar el valor emocional que dicho acto conlleva.

Se ha de tener en cuenta que el avance en el aprendizaje del dominio corporal está íntimamente unido al trabajo con los objetos. Es a través de ellos como el niño racionaliza la distancia, la altura, la dirección, la velocidad, y es por medio de ellos como aprende a dar matices al gesto ampliándolo, reduciéndolo, acelerándolo o haciéndolo más lento. No obstante, en el proceso de aprendizaje llegará un momento en que el objeto ya no sea imprescindible, porque el niño se habrá apropiado del espacio prolongando su gesto corporal en todas las direcciones, encontrándose con los gestos de los otros y hallando de esta manera una forma de comunicación.

En el desarrollo de este proceso, la música ha de incluirse como un elemento esencial. Ésta puede actuar como acompañamiento de la actividad, ser apoyo al gesto, convertirse en una sugerencia o servir de eje organizador del movimiento. El acceso a los elementos musicales estará garantizado si el alumno cuenta con referencias espaciales adquiridas en la experimentación del movimiento. Estas

referencias contribuirán a clarificar la percepción sonora, esto es: arriba y abajo pueden servir para agudo y grave; pequeño y grande para rápido y lento; correr y caminar para acelerando y retardando; movimientos suaves y enérgicos para forte y piano. El timbre es el parámetro más subjetivo para realizar con el movimiento. La percepción de tonalidades sonoras, tales como claro y oscuro, puede interpretarse a través de sensaciones diversas como: duro, blando, intranquilo, suave..., en una búsqueda de singularidades para plasmar el cromatismo sonoro.

Música y movimiento unidos llevan a la danza, que en un primer momento será fundamentalmente espontánea, para adoptar progresivamente estructuras coreográficas. A través de la danza, la música no sólo cumple la función de ser escuchada, sino que se enriquece con otros medios de expresión. En la educación musical se deben utilizar todos los medios para integrar la expresión vocal e instrumental, junto con la audición, en las actividades de danza y movimiento, tales como canciones, danzas tradicionales, formas de danza para piezas instrumentales, representación escénica de canciones, improvisaciones de danza sobre música seleccionada, improvisaciones con objetos e instrumentos no convencionales.

En la enseñanza de danzas tradicionales conviene tener en cuenta que la danza requiere la integración de todo el grupo en una acción conjunta. Esto exige un cierto grado de organización y capacidad de adaptación a los demás. Las dificultades técnicas de pasos y figuras y la adecuación del contenido expresivo a la edad de los niños determinarán la selección del material. La forma de enseñanza evitará explicaciones verbales, estimulando la capacidad de observación para reproducir, simultáneamente, lo que hace el profesor. Conviene variar los procedimientos metodológicos para evitar la rutina y conseguir una buena motivación en el aprendizaje de cada danza. A tal fin se puede comenzar por el ritmo y continuar introduciendo la melodía, para concretarnos finalmente en pasos y figuras. Se puede mostrar primero el paso e irlo acomodando a la melodía, añadiendo progresivamente elementos. La melodía puede sugerir las figuras más apropiadas....

En todo momento debe interpretarse la música que acompaña a la danza, bien en directo, o por medio de un buen aparato reproductor. El empleo de gestos sonoros, canciones e instrumentos proporciona los medios para hacer música en directo. Si se utiliza música grabada, deben establecerse criterios sobre la conveniencia de música propia o de la ya elaborada.

Dramatización. Recursos dramáticos

Las actividades de dramatización conllevan generalmente la realización de un proyecto expresivo de manera común. En estos proyectos los alumnos y alumnas comparten ideas, actitudes y sentimientos, acomodan sus puntos de vista a las nuevas experiencias del grupo, gozan con los descubrimientos que realizan y buscan los modos de expresión adecuados para llevarlos a cabo, contribuyendo con ello de forma específica al desarrollo de la capacidad de socialización, creando hábitos de organización y cooperación mutua. El aprendizaje de roles nuevos permite desarrollar la capacidad de observación de la propia conducta y la de otros, y fomenta la responsabilidad de decisiones durante la sesión, ayudándoles a entender y valorar la perseverancia en una actividad hasta completarla.

En las sesiones de dramatización el alumnado descubre el placer que proporcionan el trabajo con el cuerpo y el lenguaje, utilizando el espacio y los objetos y representando personajes y situaciones reales e imaginarias. Es importante recoger las iniciativas de los niños y de las niñas y trabajarlas para que tomen forma de guión, escena o dramatización. Asimismo el juego espontáneo que se inicia en la clase o en el patio de recreo puede ser objeto de este mismo tratamiento.

Las actividades espontáneas pueden compartirse con otras más estrictamente planificadas dedicadas a aprender las capacidades necesarias para ganar expresión gestual y riqueza en la "puesta en escena". El conocimiento de recursos y técnicas de diálogo, gestuales, escénicas, etc., puede utilizarse para mejorar la participación en grupo y para comprender con mayor profundidad las representaciones dramáticas de los otros, bien sea en el ámbito escolar o fuera, a través de representaciones callejeras o puramente teatrales.

En el juego dramático lo que inicialmente es un reflejo mimético de la realidad va evolucionando progresivamente hasta la multiplicidad de significaciones; es decir, el alumno puede mostrar con distintas imágenes corporales la alegría, el cansancio, la timidez, el enfado, y para ello no necesariamente ha de utilizar la palabra. La habilidad para la representación dramática va ligada, por un lado, a las oportunidades que haya tenido el alumno de expresar espontáneamente su visión de la realidad, y por otro, a la adquisición de recursos teatrales que, convenientemente adaptados a la edad, sirvan para mejorar técnicamente dicha expresión. En el juego dramático se utilizarán recursos teatrales, pero convenientemente adaptados a las edades de los niños y dedicados a fomentar su expresión autónoma voluntariamente dirigida.

Las marionetas y los títeres permiten, a través de objetos usuales y de fácil manejo, dar vida a personajes, crear historias y situaciones dramáticas y desarrollan la imaginación en el trabajo con las formas y la utilización de lenguajes múltiples (trabajo sobre la voz, sonoridad, banda musical, etc.). Tienen un gran poder evocador y onírico, lleno de simbolismo. Dentro de este ámbito, los gigantes y cabezudos y el teatro de calle son formas populares de teatro que, aun teniendo un gran valor educativo, no pierden, sin embargo, su fuerza lúdica.

Con materiales muy simples (pantalla o tela blanca y un foco de luz) se desarrolla un interesante trabajo de sombras, en el que los alumnos pueden confrontar la realidad de un objeto con las manifestaciones y proyecciones distintas que se pueden originar a partir de la manipulación de la luz, el espacio, el cuerpo y la silueta.

Las máscaras y el maquillaje son recursos que permiten transformar el rostro, contribuyendo a crear cierto espacio de seguridad entre el niño que actúa y los que le ven actuar. Esta distancia no es un obstáculo para expresarse, sino que, por el contrario, facilita la comunicación, pues el alumno suele sentir con este tipo de recursos una suerte de protección frente a los otros.

Los objetos constituyen, como ya se ha dicho anteriormente, un poderoso recurso para la sensibilización y la improvisación dramática. Los alumnos y alumnas explorarán sensorialmente objetos de distinta procedencia, tamaño, materiales, etc., determinando sus cualidades a través de la relación corporal que establecen con ellos (pelotas de distinta textura, objetos de uso cotidiano, telas, etc.); jugarán y disfrutarán con el descubrimiento del espacio; se relacionarán con el otro (encontrar un ritmo y desplazamiento común o contrapuesto, abandonarse o proyectarse en él); transformarán su uso habitual (una escoba se convierte en un violín, la cuerda es una serpiente venenosa, etc.); elaborarán pequeñas improvisaciones individuales o colectivas, tomando como punto de partida los conflictos que pueda originar (un teléfono que nos transmite una feliz noticia, un paraguas robado por un ladrón, etc.). Asimismo pueden convertirse en parte importante de la ambientación plástica y musical que queramos realizar (escenografía, percusión e invención de ritmos, etc.).

El aprendizaje paso a paso de las relaciones entre el lenguaje verbal y el icónico se puede hacer a través del conocimiento de los *mass media*, pudiéndose realizar juegos sobre la publicidad, fotos de prensa, programas de televisión, etc.; permiten descubrir los rituales de la palabra y los de la representación. No hay que olvidar que los

programas de televisión vistos regularmente por los niños modelan sus juegos, su percepción, interiorizando estereotipos que utilizan después en sus improvisaciones dramáticas.

El motivo para el juego dramático o la representación puede ser variado: una noticia de prensa, un cuento, un texto libre, una historia contada, un sueño, un elemento musical o sonoro, etc.

La progresión en el control del gesto y la representación debe iniciarse desde el trabajo con situaciones muy simples, como vestirse y desnudarse, beber y comer, con diferentes ritmos. Son importantes también las representaciones de oficios y, posteriormente, las de sensaciones y sentimientos. En cualquier caso, el gesto ha de traducir la actividad que se representa de modo que sea inteligible para quien lo observa.

Temas transversales

Se entiende por temas transversales un conjunto de aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad. Todos ellos tienen en común un fuerte carácter actitudinal. Promueven la reflexión sobre unos valores y creencias discutidos en el conjunto de la sociedad y sobre los que es necesario tomar decisiones y actuar, tanto de forma individual como colectiva.

Los temas transversales deben impregnar el conjunto de la actividad educativa más allá de los contenidos de cada una de las áreas. Es, por tanto, responsabilidad de todos y cada uno de los profesores fomentar dentro y fuera del aula el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que impulsen al alumnado a analizar estos temas y tomar postura frente a ellos, respetando otros puntos de vista diferentes de los propios. A continuación se aborda la implicación de cada uno de estos temas en el área de Educación Artística. En los documentos sobre cada uno de los temas transversales puede encontrarse más información sobre diversos aspectos: bibliografía, metodología, recursos diversos, etc.

Educación del consumidor

Es un hecho que el niño se encuentra rodeado por constantes requerimientos sobre la necesidad de consumir. La reacción que frente a este

acontecimiento se desarrolle dependerá en gran medida de las actitudes que se observen al respecto. En lo tocante a la Educación Artística quizá sea la música lo que con más insistencia se le invita a consumir.

Es bien cierto que la música se halla presente en buena parte de la actividad del niño: sintonías de programas, bandas sonoras de películas, música de fondo en establecimientos, interpretaciones de grupos o cantantes, etc.; sin embargo, esta música que a diario "consume" muy pocas veces entra en la escuela. Educar al niño en el consumo responsable de la música conlleva escucharla, analizarla y concluir sobre su calidad, abriendo en este proceso la mente a todo tipo de formas y estilos musicales.

El descubrimiento de todo lo que la música abarca debe ser fomentado en el medio escolar ofreciendo al alumno instrumentos para poder analizarlo y desarrollando actitudes que le permitan elegir dentro del amplio espectro que la música contempla.

Existen otros medios que cuentan con los niños como sujetos consumidores: películas, telefilmes, videojuegos, etc. El consumo indiscriminado de objetos o producciones visuales le impide descubrir todas las posibilidades que tienen y todas aquellas que sugieren. Así por ejemplo, una actitud meramente receptiva conduce a representar estereotipos calcados de películas o series televisivas, carentes por completo de imaginación o creatividad.

Finalmente, y frente a la avalancha de juguetes, máquinas, artefactos y materiales que se venden en el mercado para el uso y disfrute del niño, se le debe ofrecer la oportunidad de crear su propio juguete. El esfuerzo que ello supone le llevará hacia la autoestima y el aprecio al objeto lúdico construido.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

Aunque exista en el ánimo del maestro el respeto hacia ambos sexos por igual, en ocasiones y de una manera prácticamente imperceptible pueden darse conductas discriminatorias.

El trato diferenciado a niños y niñas se puede producir en el lenguaje empleado, en la repartición de tareas, en las responsabilidades que se asignen, en lo que de unos y otros se espera conseguir. Es preciso cuidar estos y otros aspectos que pueden ser discriminato-

rios, midiendo las capacidades, el uso de instrumentos y materiales, el desarrollo de contenidos, por igual en los niños y en las niñas, fomentando en este trato el conocimiento y mutuo respeto.

Educación para la paz

Cuando se plantea la educación para la paz se está planteando la colaboración, el diálogo, la aceptación del otro como caminos que conducen a la resolución de conflictos. Educar para la paz supone valorar las aportaciones de los otros, intentando encontrar puntos comunes entre las diversas apreciaciones y aceptando que, a veces, las aportaciones personales no sean refrendadas por los demás.

Educar para la paz supone trabajar en equipo aprendiendo de los otros y ofreciendo a los otros la propia experiencia. Exige un clima adecuado de trabajo donde las opiniones fluyan con libertad aun a sabiendas de que pueden no ser aceptadas.

La Educación Artística ofrece numerosas ocasiones de fomentar estas actitudes pues crear en grupo es una actividad permanente a lo largo de toda el área. Relacionarse con los otros en un juego, colaborar para que un trabajo plástico sea aquello que se pretendía, acomodarse a un ritmo para bailar en grupo pueden ser contenidos específicos del área, pero también son pretensiones de una educación que quiere solucionar los problemas a través de la palabra.

Educación ambiental

Todas aquellas actividades de Educación Artística que se realicen en el medio pueden dar origen a una reflexión sobre su cuidado y la incidencia que el mismo tiene en las relaciones humanas. Se debe atraer la atención sobre las agresiones que en el medio natural producen vallas y carteles publicitarios que, al distorsionarlo, impiden apreciar los componentes estéticos del mismo, objeto, por otra parte, de observación y reflexión.

El medio urbano ofrece asimismo oportunidades de apreciar la acertada o desafortunada conjunción de espacios y edificios, así como la contribución de éstos a un ámbito armónico.

Un aspecto importante que debe ser tratado es el de los materiales de desecho. Éstos son un elemento imprescindible en cualquiera de las disciplinas artísticas; su uso contribuirá a apreciar la utilidad del mismo y a crear hábitos que eviten el derroche innecesario.

Educación para la salud

La apertura al mundo sensorial que se hace desde la Educación Artística contribuye de manera decisiva a entender el cuerpo como un todo global que exige atención y cuidado. Este planteamiento lleva a considerar el hecho artístico como un bien que repercute en el bienestar personal, pues su práctica encauza el tiempo de ocio y su disfrute procura la autoestima y la interrelación personal.

Existe un aspecto muy relacionado con el tema anterior y con el siguiente, que debería se atendido al tratar el hecho sonoro, esto es: la agresión sonora.

El nivel de ruidos al que se ve sometido el oído, sobre todo en ambientes urbanos, produce en el niño alteraciones que le llevan a hablar más alto y de manera cada vez más forzada para hacerse entender; asimismo le impide apreciar la calidad sonora no ya de una pieza musical, sino de una conversación a media voz, de un susurro o del mismo silencio.

Desarrollar en el niño una actitud crítica que le lleve a rechazar el ruido molesto significa contribuir a una presente y futura calidad de vida y beneficiará, por tanto, su salud física y mental.

Educación vial

Se ha dicho anteriormente que la sensibilización sobre el ruido molesto era un tema que también compete a la educación vial, y parece claro el porqué. La contaminación sonora producida por el tráfico es una realidad vivida sobre todo por el alumno de las grandes ciudades, que experimenta a diario tal agresión. Fomentar actitudes responsables al respecto, parece una inversión clara de futuro en la que se apuesta por una convivencia solidaria.

Otra relación entre la educación vial y la Educación Artística queda patente en la exploración y desplazamiento en el espacio, atendiendo a un código preciso de imágenes, señales acústicas y luminosas.

Educación moral y cívica

Los comportamientos de respeto, aceptación de las diferencias, solidaridad y cooperación han de tenerse como fundamentales a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, no se puede abordar una educación cívica y moral independiente de dicho proceso, sea cual sea el área que tratemos.

En este sentido, las actitudes que el maestro comunique son de una incidencia nada desdeñable, pues lo que éste transmita contribuirá a formar en el alumno hábitos, normas y valoraciones sociales.

Muchas de las consideraciones hechas a propósito de otros temas transversales pueden hacerse aquí, pues el consumo meditado, el trato igualitario entre los sexos, la cooperación para la paz, o la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente, plantean a su vez actitudes éticas tanto personales como sociales.

En Educación Artística, aparte de consideraciones tales como el respeto al turno de palabra, responsabilidad frente al trabajo, cooperación en el grupo etc., que se pueden considerar comunes a todas las áreas, se tendrá en cuenta el cuidado y buen uso tanto de los espacios destinados al área como de los materiales que se usen: cubrir las mesas para protegerlas, disponer los materiales a fin de evitar demoras innecesarias, limpieza de los mismos, etc.

En las actividades dramáticas se procurará el cuidado y limpieza de ropas y disfraces y en aquellas que impliquen movimiento se atenderá a la adopción de hábitos higiénicos. Cuando se trabaje con instrumentos y aparatos audiovisuales los alumnos han de responsabilizarse de su cuidado y almacenamiento.

Especial mención merecen las salidas a exposiciones y espectáculos en las que se pone a prueba las normas y hábitos sociales trabajados. Cuando éstas se realicen, los alumnos han de ponerlos en práctica participando en ellas con responsabilidad antes, en y después.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación es un análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje que permite al profesor comprobar (y en su caso modificar) si la planificación de la acción educativa es coherente con los objetivos propuestos y adecuada a las necesidades y características de los alumnos. Para ello, la evaluación proporciona información sobre el proceso que sigue el alumno, los avances que consigue, las dificultades que encuentra y los apoyos que necesita.

Evaluar el área de Educación Artística ha sido tradicionalmente difícil. Los contenidos de los distintos ámbitos del área se han considerado habitualmente tan próximos a la genialidad, que la evaluación del trabajo no ha pasado de las valoraciones hechas a propósito del esfuerzo y el interés del alumno. Sin embargo, las habilidades propias de toda actividad expresiva, aun teniendo en cuenta las de aquellos alumnos que manifiestan una especial competencia en el área, conllevan procesos de conceptualización, la adquisición de hábitos y procedimientos y la coherencia entre los contenidos propuestos y el desarrollo de las capacidades. Todo ello puede y debe ser evaluado.

Si lo más importante es el proceso, el profesor deberá acompañar al alumno para controlar dicho proceso más que para averiguar lo que sabe. Es decir, atenderá a los procesos de elaboración y no sólo a los resultados, lo que permitirá a cada alumno desarrollar su capacidad a partir de las propias posibilidades.

Atendiendo a ello, en las Orientaciones Generales de la Etapa se apuntan aspectos relevantes de la evaluación, tanto desde el punto de vista de la enseñanza como del aprendizaje.

Evaluación del alumnado

¿Qué evaluar?

Objeto de la evaluación son los contenidos y los objetivos del currículo. Ambos son el marco referencial en el que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues es lógico evaluar el logro de aquello que inicialmente se pretendía conseguir. Sin embargo, los objetivos generales, dado que remiten a capacidades del alumno, plantean ciertas dificultades en su evaluación. Para salvar este escollo en el Real Decreto del currículo se ofrecen unos criterios de evaluación que relacionan las capacidades señaladas en los objetivos generales con los distintos tipos de contenidos. La formulación de estos criterios se ha hecho dando grado a las capacidades, por lo que, finalmente, se convierten en objetivos en los que tanto la capacidad como el contenido han sido delimitados. Estos criterios de evaluación son prescriptivos, pues en ellos se recogen aspectos básicos de la situación de enseñanza-aprendizaje.

Se ha de tener en cuenta que los criterios de evaluación propuestos son selectivos: tan sólo hacen referencia a algunas capacidades y a ciertos contenidos del área que se consideran esenciales en esta etapa educativa. Desde este punto de vista son intencionadamente incompletos, es decir, responden parcialmente al qué evaluar. Cada centro educativo debe incorporar aquellos aspectos que considere necesarios de acuerdo con sus características precisas y las opciones del profesorado.

Estos criterios se fijan para el conjunto de la etapa, sin dar ninguna indicación sobre la secuencia que ha de seguirse en los diferentes ciclos. El profesorado ha de distribuir secuencialmente esta propuesta, marcando los aprendizajes propios de cada uno de ellos. Con el fin de facilitar esta tarea se ha elaborado una posible secuencia de los criterios que, con carácter orientativo, aparece publicada en forma de Resolución. En ella se seleccionan las capacidades y contenidos que aparecen más indicados para cada ciclo.

A continuación veamos un ejemplo de un criterio de evaluación secuenciado:

Primer ciclo

> **"Realizar composiciones gráficas cuya elaboración ponga a prueba el control de la motricidad fina (giros, trazado y presión de la mano."**

Segundo ciclo

"Realizar composiciones plásticas en las que se represente de forma completa la figura humana en distintas posiciones y movimientos, y en relación con otros elementos del entorno."

"Utilizar instrumentos de fácil manejo (tijeras, pinceles, ceras, punzones, etc.), para transformar materiales diversos (papel, telas, lanas, material de desecho, etc.), e incorporarlos a las producciones plásticas y gráficas."

Tercer ciclo

"Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición."

Este último criterio reproduce exactamente el que aparece en el currículo oficial, pues al coincidir los objetivos generales del área con el final del ciclo, han de coincidir también los criterios de evaluación para dicho ciclo.

En esta secuencia no se contemplan, sin embargo, situaciones concretas tales como el trabajo con líneas, manchas, color; utilizando diversas técnicas (collage, fotomontaje, dibujo, diapositivas, pintura) y con una exigencia tanto en la planificación (selección de materiales, organización espacial) como en el desarrollo (representación figurativa o no figurativa, experimentación de materiales) y el acabado (exposición, reportaje de diapositivas, valoración del trabajo).

Elaborar criterios para evaluar éstos y otros aprendizajes exige, pues, un acuerdo de los profesores de etapa que decidirá, basándose en su contexto educativo particular, qué contenidos y objetivos son objeto de enseñanza y aprendizaje y en función de ello determinar los criterios de evaluación.

Es conveniente que el profesorado elabore criterios en torno a los tres tipos de contenidos; en este sentido es importante señalar la evaluación de las actitudes cuya representación, tanto en los criterios generales de etapa como de ciclo, es escasa.

Evaluar las actitudes es una tarea compleja, pues el logro de las mismas requiere en muchos casos un largo período de tiempo. No obstante, el profesorado debe tenerlas presentes a lo largo de la etapa y de los ciclos, diseñando criterios que permitan apreciar los logros conseguidos en este tipo de contenidos.

Finalmente, en las unidades didácticas se formularán objetivos didácticos que serán en sí mismos criterios de evaluación. En ellos quedarán expresadas capacidades específicas y contenidos concretos para desarrollarlas, determinando el grado de aprendizaje de dichos contenidos.

¿Cómo evaluar?

La información que se obtiene de enseñanza y aprendizaje es fundamental para avanzar en el mismo y reconducirlo si se considera oportuno.

La evaluación es una tarea compleja que conlleva la reflexión sobre los elementos que configuran el proceso de enseñanza y aprendizaje. En esta reflexión es parte imprescindible el alumno, que, al igual que el profesor, tiene sus ideas sobre su propio proceso de aprendizaje y, por tanto, sobre la evaluación del mismo. Es éste un dato importante, pues a veces no coincide lo que el maestro cree que aprenden sus alumnos y lo que éstos aprenden en realidad.

Averiguar cómo el alumno construye su aprendizaje es, pues, un objetivo difícil que exige recoger el mayor número de datos que informen al respecto y contrastar las apreciaciones que esos datos ofrecen entre sí con la valoración del propio alumno. Este último aspecto, que puede parecer exigente en niños del primer ciclo, queda expresado por ellos en multitud de respuestas no sólo verbales, sino también y sobre todo gestuales y de movimiento. La valoración del propio trabajo (individual y a través del grupo) es una actitud que se aprende y que no sólo promueve el conocimiento del proceso expresivo e investigador, sino que también desarrolla la propia responsabilidad personal.

Los procedimientos técnicos y situaciones que se utilicen para evaluar han de acomodarse a las distintas capacidades y tipos de contenido, de manera que informen fielmente sobre lo que se quiere conocer. La aplicación de estos instrumentos ha de hacerse en situaciones habituales de aprendizaje, aunque el maestro deberá propiciar aquellas que

permitan obtener una mejor información, procurando siempre que estas situaciones no causen angustia o inhibición, sino que, por el contrario, se vivan con naturalidad por parte de los alumnos y alumnas.

Procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación

Observación sistemática

Observar al alumno es una forma de recogida de información que tiene una especial importancia. Por medio de ella el profesor obtiene numerosos datos sobre comportamientos, inhibiciones, intervenciones, formas de trabajar en equipo, adquisición de destrezas, habilidades técnicas que le son enormemente útiles a condición de que queden reflejados, es decir, sistematizados. Para ello es conveniente que el maestro lleve un control de observación en el que quede reflejado, por un lado, lo que es objeto de observación y, por otro, la situación en que se produce.

Así por ejemplo:

Objeto de observación	Situaciones observables
— Habilidad motriz.	— Técnica de pintura de dedos. — Instrumentación con claves y triángulos. — Aprehensión y lanzamiento de objetos.
— La entonación: uso relajado de la voz.	— Canto individual. — Imitación y reproducción de sonidos. — Acomodación al canto en grupo.
— Coherencia en una secuencia de imágenes.	— Historias de tres o cuatro viñetas. — Montaje de una historia con diapositivas. — Narración fotográfica.
— Manipulación de títeres.	— Movimiento eficaz de muñeca. — Mirada del títere hacia el público. — Movimiento ágil y sin interferencias entre los muñecos.

Estos registros deben ser fundamentalmente un elemento útil para el profesor, por lo que es conveniente que se ciñan a aspectos que sean realmente valorables a través de la observación; es decir, que ofrezcan pocas dudas a la hora de ser apreciados. Esto es: "Lo ha conseguido", "No lo ha conseguido", "Lo está consiguiendo", o "Lo hace", "No lo hace", "Trata de hacerlo".

Las salidas

Las salidas fuera del recinto escolar y la participación en acontecimientos culturales son también una buena referencia sobre la situación del proceso de aprendizaje del alumno; por tanto, y a pesar de la dificultad que ello entraña, han de ser evaluadas.

Este tipo de actividades son muestrario fundamentalmente de actitudes y en ello radica lo complejo de su valoración; sin embargo, si se ha elaborado un planteamiento con pasos sucesivos desde la organización de la actividad hasta las conclusiones que sobre ella se han obtenido, tanto el maestro como el alumno podrán valorarla y situarla en el proceso de aprendizaje como un elemento al menos de igual importancia que el resto.

Así se ha de evaluar:

- *Antes de la actividad*
  - — Información sobre los participantes, los organizadores, las características del espectáculo, exposición o representación.
  - — Trabajos previos referidos al acontecimiento tales como trabajar sobre el cartel anunciador, manipular materiales como los que se van a ver, dramatizar en torno al asunto de la obra en cuestión, elaborar disfraces u objetos con el fin de mostrarlos en una actuación callejera o desfile.
  - — Elaborar un itinerario.
  - — Buscar canciones para participar.
  - — Informarse sobre los instrumentos que se van a oír.
- *En la actividad*
  - — Participación de acuerdo a las normas trabajadas previamente: orden en el seguimiento de las obras de una exposición, atención a las instrucciones para buscar algo en concreto.

— Adecuación de gestos y movimientos en una actuación callejera.

— Recogida de datos.

— Diseño de bocetos de trabajos "in situ".

— Participación tocando instrumentos.

— Toma de fotografías.

- *Después de la actividad*

— Exposición oral sobre lo visto y vivido.

— Elaboración de materiales utilizando los apuntes tomados.

— Dramatización de una escena de la obra.

— Construcción de objetos sugeridos por la exposición.

— Montajes fotográficos.

— Composiciones musicales retomando el ritmo o la melodía de la pieza musical presenciada.

Evaluar las salidas fuera del recinto escolar exige diversos instrumentos, pero quizá el más valioso sea el de la evaluación conjunta de los alumnos y profesores. Este tipo de actividades, sobre todo si en ellas participan grupos del mismo ciclo, de diferentes ciclos, o incluso el centro entero cuando el acontecimiento así lo permite, genera grandes expectativas en los alumnos, que se vuelcan entusiasmados en el trabajo, a la espera de que al final cubran la expectación que produjeron.

Esta disposición ha de ser aprovechada por el profesor, pues encontrará en los alumnos numerosos elementos analizables, y ellos mismos podrán ofrecer sus impresiones positivas o negativas con cierta objetividad. A ello contribuye que en este tipo de actividades se obtiene una visión global de resultados, y además éstos suelen estar muy próximos a la preparación inicial.

Por otra parte, la evaluación de la práctica docente que ofrece la organización de trabajos como éstos es inestimable. Este tipo de actividades exige una concienzuda labor de equipo, en la que se pone a prueba desde la selección de la propuesta hasta la forma elegida para mostrarla.

El trabajo coordinado del ciclo, o incluso de la etapa, es el que va a garantizar los resultados del mismo y lo que contribuirá a alentar la

inclusión habitual dentro de la programación de actividades culturales fuera del centro.

Revisión de trabajos

Es importante que quede constancia de los contenidos y capacidades trabajados, a fin de poder contrastar resultados y detectar en ellos tanto los avances como las dificultades. Así, por ejemplo, la progresiva utilización del color añadiendo gamas y contrastes nos advierte de que el alumno ha asimilado su uso, sabe aplicarlo y lo hace con criterios. Una insistencia en los mismos colores, o en el uso indiscriminado, sería signo de alguna dificultad, que habría que analizar e intentar corregir.

La manera de plasmar un trabajo y que de él quede un soporte valorable varía en los tres ámbitos del área. Los contenidos referidos a la plástica suelen dejar una constancia material, pues su desarrollo queda plasmado en dibujos, murales, móviles, montajes fotográficos, artefactos, volúmenes..., en donde se pueden analizar aspectos tales como la realización técnica, el uso de materiales, la utilización del espacio, la proporción, el acabado final, etc.

Las materias con las que se trabaja en música y dramatización (el sonido y el cuerpo) hacen más inaprensible el resultado final de una actividad. Sin embargo, esto no quiere decir que no se pueda contar con una evidencia de estos procesos. En estas ocasiones los medios audiovisuales (fotografía, grabación en vídeo o en casete) ofrecen todo un abanico de posibilidades nada desdeñable. A través de estos medios tanto el profesor como el alumnado pueden detectar datos que la fugacidad de una interpretación musical o dramática impediría.

Por medio de una grabación musical, ya sea en vídeo o en casete, se puede valorar la entonación, el manejo de instrumentos, la coordinación del grupo en una danza, la armonía en una interpretación. Igualmente un trabajo corporal puede quedar grabado, para evaluar la ocupación del espacio por parte de los alumnos, la cohesión del grupo en un movimiento, la originalidad con que se ha resuelto una idea atendiendo a la intervención de todos los miembros. La utilización de medios audiovisuales puede ser igualmente aplicada a la plástica, pues se pueden obtener datos valiosísimos de la grabación del proceso de trabajo: dificultades para aplicar una técnica, errores en la obtención de mez-

clas, hallazgos respecto a un material, repartición equilibrada de tareas...

La revisión de trabajos no debe limitarse al momento final en que éstos ya están listos para ser mostrados, sino que debe contemplar diferentes momentos del proceso, pues en ocasiones el acabado no refleja plenamente los pasos seguidos y la complejidad de algunos de ellos. No siempre la realización plástica, la representación dramática o la interpretación musical responden al esfuerzo que se ha puesto para conseguirlas, y es por esto que el maestro debe contar con datos que acompañen la apreciación final. El alumno puede sentirse desmotivado en ocasiones posteriores si considera que su trabajo no ha sido valorado suficientemente; esto es algo que el profesor ha de tener en cuenta, pues a veces el alumno cumple el objetivo propuesto a lo largo del proceso de trabajo, aunque lo que pueda mostrar no esté a la altura del mismo.

Atendiendo a lo dicho hasta aquí, parece obligado llevar un control de los aspectos evaluables en la revisión de trabajos. Este control puede referirse, por un lado, a la revisión de los pasos dados, y por otro, a la revisión del producto final.

Los datos objeto de evaluación podrían desarrollarse en torno a:

- **Revisión de los pasos dados en el proceso:**
  - — Aspectos sensoriales.
  - — Interpretación de códigos.
  - — Creación y recreación.
  - — Relaciones espacio-tiempo.
  - — Aspectos motores.
  - — Aspectos afectivos.
- **Revisión del producto final:**
  - — Acabado y presentación.
  - — Adecuación a la propuesta inicial.
  - — Aportaciones personales.
  - — Cohesión del grupo.
  - — Modo de resolver la propuesta.

Diálogos

En ocasiones, los datos obtenidos a través de la observación o de la revisión de trabajos no son suficientes para explicar las causas de un resultado desafortunado, o incluso siendo acertado, éste puede ser tan dispar de la propuesta inicial que se hace difícil entender cuáles son las decisiones que el alumno o el grupo han tomado para llegar a tal fin. En tales casos parece obligado entablar un diálogo en el que unos y otros expliquen el camino seguido, los inconvenientes, las dificultades, las soluciones y todo aquello que pueda aclarar el porqué de la opción.

Con el diálogo y la entrevista, el profesor puede conocer aspectos, incluso referidos a la conducta de los alumnos, que se han pasado por alto en la apreciación del trabajo y que, sin embargo, han incidido sobremanera en éste. Pueden desvelarse las fricciones del grupo, la dificultad de la técnica, la formulación errónea de la tarea que la ha hecho incomprensible, lo endeble de contenidos que se creían ya firmes, la falta de estímulo, la supremacía de un líder que impone sus ideas, la independencia en la toma de decisiones, una gran creatividad, un acontecimiento que ha incidido en el cambio de rumbo, o incluso situaciones afectivas complejas o extraordinarias. Las conclusiones que al respecto se obtengan han de considerarse en evaluaciones en momentos concretos y en ocasiones sucesivas, con el fin de comprobar si el hecho detectado se repite y apreciar la incidencia que éste tiene a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La angustia que una situación personal conflictiva transmite al trabajo del alumno hace aconsejable que profesores y padres mantengan una estrecha relación en la que unos y otros estén informados al respecto. En estos casos el diálogo puede aclarar muchas dudas. A partir de este punto el profesorado podrá evaluar con suficientes criterios una situación particular.

Autoevaluación y coevaluación

La autoevaluación y coevaluación del trabajo subyace en lo dicho a propósito de otros instrumentos de evaluación. No se trata, por tanto, de limitar la valoración personal o del grupo a un momento preciso, sino que, por el contrario, cuando el profesor observa también observan los alumnos, cuando el profesor valora un trabajo

también lo hacen los alumnos, cuando profesor y alumnos dialogan, unos y otros exponen sus apreciaciones y sacan sus propias conclusiones.

Estos instrumentos han de ser un referente claro para el alumnado de su proceso de aprendizaje y han de servir al maestro a la hora de hacer sus valoraciones. Para ello es imprescindible que el alumno sepa:"qué es lo que va a trabajar", "con qué técnicas", "con qué grado de profundidad" y "con qué objetivo". De estos aspectos es recomendable llevar un cuaderno de registro personal, en el que el niño vaya reflejando su propio proceso.

El planteamiento de estas cuestiones ha de acomodarse al nivel de los alumnos intentando que tanto su formulación como la valoración que éstos deban hacer se adapten a la edad a través de un lenguaje claro.

Por ejemplo:

¿Qué trabajo he hecho?	¿Cómo lo he hecho? (materiales, técnicas, realización...)	¿Qué he utilizado de lo que ya sabía?	¿Qué es lo nuevo que he aprendido?	Añade lo que quieras

En la coevaluación se obtienen datos referidos a la participación de todos los miembros en el trabajo, a la repartición de tareas, a la responsabilidad sobre las mismas, a la satisfacción obtenida y a aquellas consideraciones particulares que el grupo crea conveniente reseñar.

Como en el caso anterior, el registro, que de esto se lleve ha de adecuarse al nivel madurativo de los alumnos.

Una muestra puede ser la siguiente:

Componentes: Trabajo realizado:				
¿Cómo se ha desarrollado el trabajo? (discusiones, toma de decisiones sobre materiales, técnicas, realización...).	¿Cómo se ha repartido el trabajo? (aportaciones de cada miembro)	¿Han trabajado todos por igual?	¿Qué dificultades han surgido?	¿Cómo valoráis lo que habéis hecho?
Añadid lo que queráis:				

Pruebas específicas

Las pruebas específicas que se diseñen para el área, deben formar parte del contexto habitual del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estarán englobadas en dicho proceso y servirán para obtener información sobre aspectos concretos difícles de apreciar a través de otros instrumentos.

La prueba específica no debe convertirse en una situación ajena, en la que el alumno ponga a prueba sus habilidades de manera extraordinaria al margen de un proceso de trabajo en curso, por el contrario, el niño y la niña han de vivirla como una más, sin que su aplicación les cree conflictos que dificulten su rendimiento.

¿Cuándo evaluar?

Los momentos de evaluación son paralelos al proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir, a lo largo de toda la etapa educativa han de producirse situaciones de evaluación que orienten dicho proceso y que ayuden a tomar decisiones sobre su adecuación o no.

La evaluación inicial está orientada hacia el descubrimiento de los conocimientos previos de los alumnos, su momento de aprendizaje, sus capacidades iniciales. En definitiva sirve para detectar el bagaje con el que el niño accede a un nuevo aprendizaje. Esta evaluación es conveniente hacerla al principio de la etapa, al comienzo de un ciclo o al abordar una unidad didáctica. Los referentes de esta evaluación inicial son, en el caso del comienzo de la Primaria, las capacidades a partir de las cuales se considera imprescindible partir; cuando se trate del principio de un ciclo se debería atender a los criterios de evaluación del ciclo anterior; si es el caso de la unidad didáctica, los objetivos didácticos planteados en las unidades didácticas anteriores (que son en sí mismos criterios de evaluación) serán el punto de partida que se debe tener en cuenta.

La evaluación formativa se produce durante el propio proceso. La información recogida a lo largo del mismo ha de proporcionar datos sobre las diferentes fases del aprendizaje, indicando, si es necesario efectuar cambios, en qué y cómo habría de cambiar, o si por el contrario se puede continuar con lo programado sin realizar transformaciones. Esta evaluación está íntimamente ligada a las propias apreciaciones de los alumnos; es decir, las consideraciones que

vayan haciendo deberán tenerse en cuenta, pues indicarán la pertinencia de los aprendizajes planteados y su capacidad para llevarlos a cabo. Asimismo el alumno deberá conocer las pretensiones de tales aprendizajes para, a través de una motivación adecuada, estar en disposición de afrontarlos.

La evaluación sumativa tiene sentido al final de la etapa, del ciclo, o de la unidad didáctica. Recoge datos de la evaluación inicial y de la formativa e informa sobre el grado de consecución de los objetivos planteados. En el caso del final de etapa, el referente serán los objetivos generales del área. Esta evaluación determina momentos concretos de revisión del proceso, que obligan a una implicación dentro del mismo, pues aún queriendo determinar el grado de consecución de un contenido concreto, en un momento preciso, ello no puede desligarse del trabajo llevado con anterioridad.

La evaluación sumativa realizada al final del ciclo recogerá información global de la situación del alumno y no tanto específica del área, pues en los objetivos generales de etapa se atiende a capacidades y contenidos comunes a todos por lo que las consideraciones que sobre un área concreta se realicen dependerá de casos particulares.

Evaluación de la intervención pedagógica

Así como el proceso de aprendizaje ha de estar sujeto a una evaluación permanente, también es aconsejable que la práctica docente se someta a la misma valoración.

Los aspectos que deben ser considerados en este apartado hacen referencia a la selección, secuencia y organización de contenidos; a la adecuación a los distintos grados de contenidos y a la valoración de las actividades. Igualmente es conveniente la reflexión sobre los tiempos, espacios y agrupamientos que en la unidad, el ciclo o la etapa se adopten.

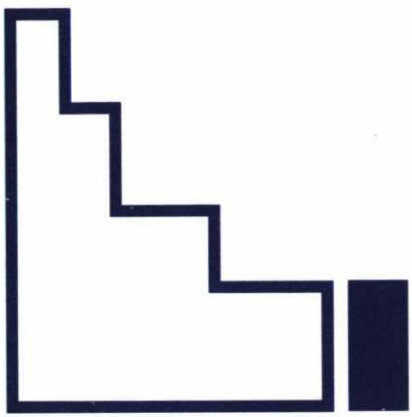
En el qué evaluar el maestro analiza tanto los logros como los fallos o errores que ha detectado en la puesta en práctica de su trabajo, la atención individualizada a los alumnos, el clima de comunicación conseguido y la coordinación entre los profesores, bien de ciclo, bien de aquellos que inciden en un mismo grupo (especialista).

La valoración regular dota de una valiosa información que indica el camino más pertinente y enriquece enormemente la práctica docente. A partir de los análisis efectuados se replantean o afianzan cuestiones que atañen a muy variados aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje: motivación apropiada, conocimientos previos, globalidad del planteamiento, lo significativo del mismo; diversidad de materiales; aula de trabajo acondicionada...

Los instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza han de adecuarse a las situaciones que se desea analizar, en función de ellas se aplicarán unos u otros. Así, valorar la acción del maestro en actividades de movimiento, desinhibición o relajación exige un medio externo que aprecie el proceso, puede ser otro profesor, el grupo de alumnos o alguno en concreto que se encargue de esa tarea, o una grabación audiovisual. Por otro lado, evaluar si el grado de los contenidos propuestos en una unidad respondían al nivel del grupo al que se han dirigido, necesita una reflexión conjunta del equipo de profesores de ciclo, que intercambiando opiniones, puntos de vista, conclusiones, determinarán con rigurosidad modos de actuación subsiguientes.

Finalmente, los momentos de evaluación de la práctica docente puede decirse que son todos. De la misma manera que todo aquello que se aprende ha de ser objeto de evaluación, también todo aquello que se enseña ha de serlo, y aún más, habrán de considerarse, como ya se ha dicho, todos aquellos elementos que de una manera u otra inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje: la elección de espacios, función del especialista, medios materiales y audiovisuales utilizados, agrupamiento de alumnos, colaboraciones con instituciones, etc.

Todos los aspectos que inciden en el proceso proponen una u otra manera de afrontar la programación, y asimismo plantean situaciones que variarán el desarrollo de dicho proceso pues habrá que adaptarlo atendiendo a situaciones no previstas. Esto plantea la necesidad de evaluar las decisiones tomadas al principio, durante y al final del ciclo, de la etapa o de las unidades didácticas. La evaluación del proceso de enseñanza se da en simultaneidad con el de aprendizaje, los dos se nutren de sus consideraciones particulares y sugieren por igual apreciaciones que ambos pueden aprovechar.



Educación Artística

Guía Documental y de Recursos

Autoras: Carmen de las Peñas Gil
Andrea Giráldez Hayes

Coordinación: Carmen López García del
Servicio de Innovación

Índice

Páginas

MATERIAL IMPRESO 155

Libros sobre el contenido disciplinar del área 155

Técnicos 156
De reflexión teórica 160

Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área 167

Didáctica de los aspectos generales 167
Didáctica de los aspectos parciales 172
Evaluación 176

Materiales de aula, del profesor y de los alumnos 178

Proyectos de etapa 179
Proyectos de ciclo 182
Materiales sobre aspectos parciales del área .. 189

Libros de consulta para el alumnado 198

Libros de imágenes 198
Libros para jugar 200
Libros de literatura infantil 200
Libros para las disciplinas del área 201

Publicaciones periódicas 203

Páginas

RECURSOS MATERIALES 207

Materiales didácticos 207

Material audiovisual e informático 212

Películas 213
Discos 214
Programas de ordenador 216

OTROS DATOS DE INTERÉS 219

Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas 219
Instituciones u organismos 220
Conciertos, exposiciones y representaciones . 226
Librerías 227
Distribuidores de material didáctico 228

Material impreso

La presente *guía documental y de recursos* pretende ofrecer una selección documental al profesorado que le facilite orientaciones metodológicas para el desarrollo de actividades dentro del aula y a la vez sea un punto de partida para la creación de un trabajo autónomo y de investigación personal. Esta guía contiene tanto material bibliográfico como otros recursos y materiales específicos del área. La bibliografía abarca títulos que las autoras del presente trabajo consideran de utilidad para la ampliación de conocimientos, con el objetivo de saber más acerca de las distintas disciplinas, de su didáctica general y de los aspectos parciales. También se incluyen otros datos de interés (direcciones, grupos, cursos, etc.) útiles para profundizar en el área.

Libros sobre el contenido disciplinar del área

Los libros de este apartado han sido agrupados bajo los epígrafes técnicos y de reflexión teórica. En el primer grupo se pueden encontrar aquellas obras que cubren de forma general los diversos aspectos técnicos referidos al área, mediante las cuales el profesorado puede profundizar y ampliar sus conocimientos sobre las distintas materias que la constituyen. El segundo grupo contiene libros de reflexión teórica en los que el profesorado encontrará diversos análisis y estudios que tratan los diferentes aspectos del área en relación con la educación.

Los libros están ordenados alfabéticamente y contienen títulos referidos a las tres disciplinas que componen el área (plástica, música y dramatización).

Técnicos

◩ AUTORES VARIOS: *Musical Instruments of the World*, Paddington Press Ltd., Holanda, 1976.

Una enciclopedia ilustrada que contiene más de cuatro mil dibujos originales de instrumentos de todo el mundo. Abarca un amplio espectro de instrumentos: de orquesta, populares, clásicos, antiguos, folclóricos, etc., desde los más primitivos hasta los sofisticados instrumentos electrónicos. Cada instrumento está ilustrado y contiene una explicación de su estructura y funcionamiento, con referencias técnicas, históricas y musicales. La enciclopedia está organizada de acuerdo a la clasificación de instrumentos de Hornbostel y Sachs. En los instrumentos orquestales se da una referencia de partituras y composiciones especiales para el instrumento en cuestión. Contiene información sobre las distintas agrupaciones instrumentales.

◩ AUTORES VARIOS: *Historia de la música española*, Alianza, Madrid, 1989.

Un libro a través del cual podemos conocer más sobre nuestro patrimonio musical. La obra contiene siete volúmenes. El primero va desde los orígenes al Ars Nova; los siguientes tratan los siglos XV y XVI, siglo XVIII, siglo XIX, dos volúmenes sobre el siglo XX y el último referido al folclore.

◩ DE MICHELI, M.: *Las vanguardias artísticas del siglo XX*, Alianza, Madrid, 1980.

Excelente ensayo que recoge los grandes movimientos artísticos desde finales del siglo XIX hasta 1950, analizando detalladamente la creación realizada por los artistas más representativos de cada período. Incluye además los manifiestos de los distintos "ismos", aportando con ello una visión más global y enriquecedora de las vanguardias artísticas. Muy interesante su lectura.

◩ GILI, R.: *El jazz, hogar del libro*, Barcelona, 1984.

Este libro trata de la evolución del jazz desde sus orígenes hasta la actualidad. Contiene el desarrollo histórico de este estilo musical, sus

características principales, vocabulario, diccionario y una interesante y completa discografía de diversos autores e intérpretes. Se trata de un buen trabajo de introducción para quienes quieran conocer más acerca del jazz.

- GOMBRICH, E. H.: *Historia del arte*, Alianza, Madrid, 1988.

Este libro constituye una excelente introducción a la historia del arte occidental, lo que le convierte en un instrumento muy útil para que el profesorado recuerde y amplíe sus conocimientos. El lenguaje empleado es asequible y su lectura se convertirá en algo muy agradable. Gombrich sitúa las obras dentro del marco histórico en el que se desarrollaron, lo que favorece la comprensión de los propósitos del artista. Contiene ilustraciones de cada uno de los artistas y las obras seleccionadas.

- GROUT, Donald Jay: *Historia de la música occidental* (2 tomos), Alianza, Madrid, 1984.

La obra completa abarca desde la música griega y cristiana hasta la música del siglo XX. Se trata de un interesante trabajo sobre historia de la música muy bien documentado. Partiendo de la postura de que la historia de la música es, primordialmente, la historia del estilo musical, Grout presenta este libro no como un manual más de historia de la música, sino como un complemento informativo a la audición musical.

- LOCATELLI DE PÉRGAMO, A. M.: *La música tribal, oriental y de las antiguas culturas mediterráneas*, Ricordi, Buenos Aires, 1980.

Un excelente trabajo de investigación sobre la música de culturas antiguas y de otras culturas diferentes a la occidental. Se abordan temas como la Música Tribal (Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales), la Música Oriental (China e India), la Música en la Civilización grecorromana y otras músicas mediterráneas. Son de especial interés los capítulos referidos al análisis de las características técnicas de estas músicas (melodía, texturas, ritmo, forma, etc.), que ayudan a comprender el funcionamiento de estos aspectos en la música occidental posterior y los referidos a instrumentos musicales.

- LOZANO, M. del Mar: *Las claves del arte abstracto. Cómo interpretarlo*, Planeta, Barcelona, 1990.

Manual muy breve, pero interesante, en el que se analiza el arte abstracto y sus artistas más representativos, aportando las claves necesarias para su interpretación. Pertenece a la Colección Claves del Arte, que, manteniendo un esquema básico común, desarrolla de forma clara y precisa los principales géneros y estilos artísticos. Su consulta ayudará al profesorado a ampliar sus conocimientos sobre la evolución y las distintas facetas artísticas. Contiene gráficos que facilitan y ayudan en la lectura.

- LYNTON, N.: *Ver el Arte. Una historia de la pintura y la escultura*, Hermann Blume, Madrid, 1985.

Obra de fácil lectura en la que se ofrece una breve visión del arte a través del tiempo, deteniéndose con mayor detalle en el siglo XX. Útil para que el profesorado actualice sus conocimientos sobre historia del arte.

- OLIVA, C., y TORRES MONREAL, F.: *Historia básica del arte escénico*, Cátedra, Madrid.

El libro constituye un interesante manual en el que se proporciona una visión histórica de la teoría y la práctica del teatro hasta nuestros días. Los autores analizan todos los componentes que intervienen en la representación escénica (texto, técnicas, modos de representación, espacios etc.), dando una visión global y totalizadora del hecho teatral. Contiene tablas monográficas sobre acontecimientos históricos y acontecimientos teatrales. Es un instrumento informativo útil para el profesorado.

- PAVIS, P.: *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología*, Paidós, Barcelona, 1990.

Este libro es un utilísimo manual de consulta que junto a las aclaraciones terminológicas y de conceptos recoge opiniones, definiciones y datos sobre todos los aspectos relacionados con el teatro, así como una extensa bibliografía. Recomendado para todos los profe-

sores y profesoras independientemente de su experiencia en el campo dramático.

- SALVAT, R.: *Historia del teatro moderno*, Península, Barcelona, 1981.

Manual de consulta útil para que el profesorado actualice sus conocimientos sobre historia del teatro moderno. Se analizan los distintos componentes del espectáculo y la evolución del lenguaje teatral. Contiene abundante bibliografía.

- THOMAS, Karin: *Diccionario de arte actual*, Labor, Barcelona, 1987.

Interesante manual porque, junto a la información terminológica de las nuevas técnicas y formas artísticas, sitúa al profesorado en el contexto histórico de la aparición del estilo correspondiente. Material válido de consulta para todos los aspectos relacionados con el arte actual. Contiene fotografías en blanco y negro y láminas de obras de distintos artistas en color.

- TORQUE, Skoff: *Introducción a la música pop*, Oikos-Tau, S. A., Barcelona, 1977.

Los principales temas que aborda esta obra son la formación y evolución de la música pop desde sus orígenes en el jazz, el blues y el rock and roll de los años cincuenta, sus estructuras musicales y los instrumentos de que se sirve, el mensaje que contiene, su aspecto comercial y sus vínculos con la situación política.

- WADE, G.: *La música y sus formas: Introducción a la forma de la música clásica*, Altalena Editores, Madrid, 1982.

En un sencillo lenguaje se explican las diferentes formas musicales. Cada capítulo aborda un aspecto o forma de la música, con ejemplos de músicos y obras. Contiene una lista de audiciones sugeridas por el autor. Un libro recomendado para aquellos que necesiten una introducción al estudio de las formas musicales más importantes de algunos períodos de la música (música sacra, barroco, clasicismo, formas de los siglos XIX y XX).

De reflexión teórica

- ALVIN, J.: *Musicoterapia*, Paidós, Barcelona, 1984.

La musicoterapia como técnica para producir cambios en el carácter, la vida afectiva y la conducta. Expone el desarrollo del método y aborda temas como la música en la cura racional desde la Antigüedad hasta el presente y sus aplicaciones individuales y grupales.

- ARNHEIM, R.: *El pensamiento visual*, Eudeba, Buenos Aires, 1985; Barcelona, 1970.

Este libro se puede considerar un clásico dentro del campo de la educación artística. Destaca el papel del pensamiento visual en los procesos cognitivos y defiende una formación visual adecuada en el desarrollo del pensamiento del alumno. Recomendamos la lectura de este libro a aquellos profesores que posean ya una experiencia práctica en el área.

- BAYO MARGALEF, J.: *Percepción, desarrollo cognitivo y artes visuales*, Anthropos, Barcelona, 1987.

El libro consta de dos partes. En la primera se desarrollan y comparan distintas teorías sobre la percepción visual. En la segunda parte se realiza un estudio sobre el desarrollo de la percepción en alumnos y alumnas de cinco a dieciséis años, tomando como referencias las observaciones realizadas sobre la obra de tres artistas diferentes: Torré i Esquius, Torres García y Miró. Se adjuntan tablas de observación y ejemplos de ilustraciones infantiles.

- DONDIS, D. A.: *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.

Manual básico por cuanto presenta la síntesis de varios trabajos sobre percepción visual y permite abordar lo que la autora denomina alfabetidad visual, es decir, el aprendizaje y comprensión de los elementos básicos que intervienen en cualquier mensaje visual del entorno. Analiza la función de las artes visuales en la actualidad y favorece la reflexión sobre la propia práctica docente.

- *Educación musical en Hungría*, Real Musical, Madrid, 1975/81.

Resultados de la práctica de la enseñanza musical escolar y extra-escolar en Hungría, en donde se han alcanzado grandes logros en éste área. Contiene: estructura, organización, métodos, programa de trabajo didáctico-educativo, material de enseñanza desde el grado inferior al superior, etc. Un interesante libro para cotejar planes de estudio y resultados de aprendizajes en relación a una experiencia con una probada tradición.

- EINES, J., y MANTOVANI, A.: *Teoría del juego dramático*, INCIE, Madrid, 1980.

Manual en el que se conjugan aspectos teóricos y prácticos útiles para desarrollar el juego dramático a lo largo de los distintos ciclos. El libro incluye gráficos y esquemas que facilitan su lectura, así como un modelo de planificación. Recomendado para que el profesorado se inicie en la dramatización.

- EISNER, W.: *Procesos cognitivos y currículum*, Martínez Roca, Barcelona, 1987.

Interesante libro para que los profesores y profesoras, a partir de las aportaciones de Eisner sobre la importancia de los sentidos en los procesos de conceptualización y expresión y la necesidad ineludible del trabajo en la escuela con las materias artísticas, reflexionen sobre su práctica educativa e introduzcan en el aula los lenguajes artísticos para el desarrollo no sólo afectivo, sino también cognitivo.

- FELDENKRAIS, M.: *Autoconciencia por el movimiento - Ejercicios para el desarrollo personal*, Paidós, Buenos Aires, 1980.

El autor presenta una serie de ejercicios prácticos, agrupados en doce lecciones, con el objetivo de lograr la formación de mejores hábitos corporales, alcanzando una conciencia de la autoimagen. Se trata de perfeccionar la sensibilidad y de tomar conciencia del propio movimiento. Los ejercicios consisten en movimientos simples al alcance de los niños.

FRAISSE, P.: *Psicología del ritmo*, Morata, Madrid, 1976.

Este libro desarrolla conceptos acerca del ritmo tanto desde el punto de vista de la psicología como de las aplicaciones en educación. Temas como los ritmos biológicos y motores, la percepción del ritmo, la estructura temporal de los ritmos, ritmo y medida en música y poesía, ritmos perceptivos y estructuras perceptivas motoras, la expresión del ritmo en música, etc. Un libro de gran interés para comprender las conductas humanas en respuesta a las percepciones del ritmo.

FREGA, WELLS, KEMP, DE URÍA: *Educación musical y computación*, Marymar, Buenos Aires, 1989.

La presente obra analiza desde el planteamiento de diferentes temas las posibilidades del uso del ordenador en la educación musical a través de capítulos tales como: "Los roles de la informática en educación musical" y "Uso y posibilidades de la microtecnología en educación musical". La obra contempla los aspectos teóricos y prácticos para la implementación de la informática en el campo de la educación musical, partiendo de una definición funcional de la misma.

HARGREAVES, D. J.: *Infancia y educación artística*, coedición Morata y M. E. C., Madrid, 1991.

Volumen en el que se recogen estudios de distintos especialistas internacionales en los diferentes ámbitos artísticos. El libro presenta tres partes en las que, partiendo de una fundamentación y reflexión teórica, se tratan aspectos de los diferentes ámbitos artísticos (plástico, musical y dramático) y la importancia de educar a los niños y niñas en estas materias, para llegar a establecer en la tercera parte del libro los campos comunes entre la psicología evolutiva y la educación artística.

Libro especialmente indicado para que el profesorado reflexione sobre las relaciones enseñanza-aprendizaje y analice su práctica docente.

HEMSY DE GAINZA, V. (Ed.).: *Nuevas perspectivas de la educación musical*, Guadalupe (Biblioteca Pedagógica), Buenos Aires, 1990.

Este libro propone un acercamiento a las problemáticas actuales de la educación musical, a través de la palabra de un grupo de especialistas de renombre mundial. Contiene artículos realizados por diferentes autores sobre los siguientes temas: "Hacia una filosofía global en educación musical", "Importancia de la teoría de Piaget en la educación musical", "El juego de los niños pequeños", "Investigaciones en educación musical", "Sociología y antropología de la educación".

Por su contenido y actualidad, esta obra es de gran interés para profesionales de la música y pedagogos interesados en conocer algunas de las ideas más novedosas dentro del área que les permitan replantear su práctica docente.

- LAPIERRE, A., y AUCOUTOURIER, B.: *Simbología del movimiento*, Científico-Médica, Barcelona, 1983.

Libro que, partiendo de una perspectiva psicogenética de la psicomotricidad, intenta reflexionar sobre la importancia de una adecuada educación corporal. Llama la atención sobre los procesos inconscientes y las distintas pulsiones vitales (tensión tónica, movimiento y gesto), así como del deseo de comunicación y expresión que el niño y la niña tienen. Recomendamos especialmente su lectura.

- LAPIERRE, A., y AUCOUTOURIER, B.: *La educación vivenciada. Los contrastes y el descubrimiento de las nociones fundamentales*, Científico-Médica, Barcelona, 1985.

Sugerimos la lectura de toda la obra de estos autores, especialmente este libro, por considerarlos fundamentales para que el profesorado reflexione sobre el papel que la escuela cumple al proporcionar a los niños y niñas experiencias vivenciadas, especialmente vivencias corporales. Esto les ayudará a descubrir las nociones fundamentales, a relacionarlas y a buscar cualquier tipo de expresión (gestual, gráfica, sonora, verbal, etc.), que les irá acercando paulatinamente hacia la abstracción.

- LE BOULCH, J.: *La educación psicomotriz en la escuela primaria*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1987.

El autor parte del análisis de que una correcta educación psicomotriz repercute directamente en el aprendizaje de las materias del

currículo. El presente volumen recoge multitud de situaciones y actividades abiertas, que cada profesor o profesora ampliará, modificará, etc., en función de la experiencia y que servirán para desarrollar distintos contenidos (cuerpo, espacio, tiempo, etc.) relacionados con el campo psicomotor. Libro muy recomendable, al igual que otras obras del mismo autor.

- LE DU, J.: *El cuerpo hablado*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1987.

El autor, de formación psicoanalítica, realiza un ensayo sobre la comunicación corporal, la cultura afectiva y el comportamiento del cuerpo en el seno del grupo. Presenta diversos ejemplos y sesiones de dinámica de grupo, donde el cuerpo es el protagonista, que percibe y se expresa ampliando cada vez más los registros expresivos del cuerpo.

- LOWENFELD, V., y LAMBERT BRITTAIN, V.: *Desarrollo de la capacidad creadora*, Kapelusz, Buenos Aires, 1975.

Libro fundamental en la corriente de la libre expresión de los años setenta. Aunque sus tesis están en permanente discusión, suponen un planteamiento decisivo para acercarse al arte infantil. Se analizan y caracterizan las distintas etapas evolutivas de desarrollo del arte, desde la etapa de Educación Infantil hasta la etapa de Secundaria. Libro muy útil donde se dan indicaciones sobre el significado de los dibujos infantiles, el papel del maestro, el tipo de materiales más sugerentes para el desarrollo de la capacidad creadora y las técnicas más adecuadas.

- MUNARI, B.: *El arte como oficio*, Labor, Barcelona, 1968.

El libro contiene gran cantidad de sugerencias personalísimas (Munari fue el inventor de las famosas "máquinas inútiles"), que hacen que su lectura resulte amena y agradable. Recomendado para aquellos profesores y profesoras interesados en el mundo del diseño, entendido como juego y experimentación con todo tipo de objetos y formas.

- READ, H.: *Educación por el arte*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1986.

Libro que, a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación, sigue siendo un clásico por su contribución a la educación estética.

El autor parte de la tesis de que el arte debe ser la base de la educación, constituir un enfoque integral de la realidad y desarrollar la educación de los sentidos. Recomendamos especialmente su lectura.

- RISTAD, E.: *La música en la mente*, Cuatro Vientos, Chile, 1989.

Eloid Ristad trata de los problemas que "paralizan" la creatividad. Relata, con mucho humor, cómo se resuelven los problemas de lectura, memoria, sonido, interpretación, nerviosismo, etc. Un libro muy interesante para reflexionar sobre la enseñanza de la música.

- RODARI, G.: *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*, Avance, Barcelona, 1976.

Este libro se ha convertido en un clásico entre el profesorado que realiza un trabajo lúdico y creativo en el aula, y que permite un uso libre de todas las posibilidades de la lengua. Rodari recopila distintas técnicas, experimentadas por él mismo, que facilitan la construcción de historias fantásticas. Aporta interesantes sugerencias de juego y de creación colectiva que pueden ser dramatizadas o representadas mediante títeres o marionetas.

- SCHAEFFER, P.: *Tratado de objetos musicales*, Alianza, Madrid, 1988.

Este tratado gira en torno al objeto musical y lo presenta bajo sus diversos aspectos. Con un enfoque histórico, linguístico, físico, filosófico, metodológico, "acuológico" y musical el autor llega a la conclusión de que "el concurso de las disciplinas surge de un método propio de la música destinado a renovar el solfeo tradicional". La lectura de esta obra es de gran interés para aquellos educadores que se plantean una renovación en la educación musical.

- SCHINCA, M.: *Expresión corporal* (Bases para una programación teórico-práctica), Escuela Española, Madrid, 1988.

Obra especialmente recomendada a aquellos profesores y profesoras que ya tienen un conocimiento y una experiencia práctica en la materia. El presente libro les servirá para profundizar y reflexionar

en las distintas coordenadas (cuerpo, espacio, tiempo) sobre las que se asienta el trabajo de expresión corporal.

- SHAFER, R. M.: *El compositor en el aula*, Ricordi, Buenos Aires, 1985.

Seis clases magistrales del autor en las que estimula a sus jóvenes alumnos a escuchar, elegir, componer música... Aunque por la edad de los alumnos el libro no sería de aplicación directa en la Escuela Primaria, su lectura es interesante como muestra de una pedagogía abierta y como una forma de comprender procesos para que cada maestro pueda adaptarlos y aplicarlos con alumnos de diferentes edades. Del mismo autor y editorial, pertenecen a una colección el libro mencionado y los siguientes:

Cuando las palabras cantan, Limpieza de oídos, El nuevo paisaje sonoro y El rinoceronte en el aula.

- SMALL, C.: *Música, sociedad y educación*, Alianza, Madrid, 1989.

A través del análisis de los últimos cuatro siglos de la música occidental, de los paises africanos y asiáticos, el autor intenta demostrar cómo la naturaleza de una sociedad y su evolución quedan reflejados en su música. Es muy interesante el análisis crítico del autor acerca del papel de la música en la educación, proponiendo un contacto directo con este arte en lugar de la adquisición de conocimientos "filtrados" por los expertos.

- SOLER, E.: *Educación sensorial*, Alhambra, Madrid, 1990.

Ensayo sobre educación sensorial que consta de una primera parte donde se fundamenta la necesidad de este tipo de educación, y de una segunda, de carácter más práctico, donde se exponen posibles actividades para desarrollar cada uno de los sentidos.

Libro curioso por cuanto reivindica un tipo de enseñanza y aprendizaje no demasiado habitual en las aulas, aunque de extremada importancia en Primaria. En las actividades que se presentan se pone de manifiesto los distintos procedimientos (identificar, clasificar, completar, comparar, etc.) que se trabajan en el descubrimiento y desarrollo de los sentidos.

- *Teatro de, por, para... los niños*, Papeles de Acción Educativa, Madrid, 1987.

En el libro se recogen las reflexiones realizadas por diversos profesionales implicados en la escuela, acerca del hecho teatral y de la infancia, dentro del marco de las I Semanas Internacionales de Teatro para Niños organizadas por Acción Educativa de Madrid. Interesante para que el profesorado analice y tenga en cuenta los distintos aspectos que confluyen en el juego dramático y expresivo.

- WILLEMS, E.: *Las bases psicológicas de la educación musical*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1979.

Willems, uno de los más importantes pedagogos musicales de nuestro tiempo, da una visión de la educación musical entendida no como el agregado de habilidades más o menos cultivadas, sino como una configuración desde la infancia como parte integradora de la personalidad. Aborda temas como los fundamentos y alcances de la educación sensorial, el desarrollo auditivo, la disposición musical de los niños y la enseñanza con bases psicológicas.

Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área

En este apartado incluimos aquellos libros a través de los cuales el profesorado puede profundizar sus conocimientos referidos a la enseñanza-aprendizaje del área, obteniendo una amplia información y sugerencias para un mejor desarrollo de los procesos de expresión, creación, etc. Incluimos tanto libros referidos a la didáctica del área en general como a aspectos parciales que requieran la aplicación de técnicas y prácticas específicas.

Didáctica de los aspectos generales

- ACERETE, D.: *Objetivos y didáctica de la educación plástica*, Kapelusz, Buenos Aires, 1972.

Manual de ayuda para consultar diversas técnicas propias de los alumnos y alumnas de la etapa de Primaria, así como para la elaboración y preparación de diversos materiales con fines plásticos.

- ARONOFF, F. W.: *La música y el niño pequeño*, Ricordi, Buenos Aires, 1974.

La autora parte de la premisa de que el maestro debe manejar los conceptos básicos de la música, comprender la conexión música-movimiento y la forma en que el niño adquiere conocimientos. Hace un planteamiento muy interesante sobre las formas de aprendizaje de los lenguajes no-verbales, concretamente de la música. La autora considera de suma importancia el trabajo respetando una cuidada secuenciación de contenidos. En la primera parte orienta al maestro en este sentido y en la segunda sugiere estrategias para el aprendizaje de la música. Contiene ejemplos de experiencia y procedimientos de evaluación.

Aunque la obra está dirigida especialmente al trabajo con niños pequeños, recomendamos su lectura a profesores que trabajen en segundo y tercer ciclos, ya que, especialmente en la primera parte del libro, las ideas que plantea la autora son de gran interés para conocer más acerca de la enseñanza-aprendizaje del área.

- AYMERICH, C. y M.: *Expresión y arte en la escuela*, Teide, Barcelona, 1970.

Este libro pertenece al segundo volumen, que bajo el nombre genérico de *Expresión y arte en la escuela*, recoge el trabajo con distintos lenguajes (verbal, plástico y musical) y su aplicación didáctica en el aula. Útil para iniciar a aquellos profesores y profesoras que hasta ahora no se habían acercado al mundo de la plástica.

- BOIX, E., y CREUS, R.: *El arte en la escuela. Expresión plástica*, Polígrafa, Barcelona, 1986.

Libro muy bien editado, con ilustraciones de trabajos plásticos realizados por chicos y chicas de distintas edades, en el que se dan orientaciones para trabajar distintas técnicas básicas con materiales diversos y se muestra un ejemplo práctico de una experiencia realizada sobre dos obras de Picasso.

- DELALANDE, F.: *La musique est un jeu d'enfant*, Buchet-Chastel, INA, París, 1984.

Un libro para profesores de música y educadores en general. Plantea que hay que guiar los conocimientos de los niños a través de juegos con el sonido con el fin de incrementar sus recursos para la creatividad musical. Algunos de los temas tratados son: cómo despertar la creatividad en el niño, qué instrumentos utilizar, cómo escribir música, la audición, etc.

- EOLA, H.: *Teatro para maestros*, Marymar, Buenos Aires, 1989.

Recomendamos especialmente la lectura de este libro por cuanto aporta gran cantidad de sugerencias, propuestas y actividades muy útiles para estimular la capacidad expresiva del alumnado y el desarrollo del juego dramático en el aula. Presenta un interesante proyecto de programación en función de distintas edades y niveles de profundización.

- FREGA, A. L.: *Música para maestros*, Marymar, Buenos Aires, 1978.

Se trata de un desarrollo curricular con sugerencias de actividades. Los objetivos y contenidos se presentan por orden de dificultad. Contiene información y formación del docente, pedagogía y didáctica, actividades. Aborda temas como: fundamentos y objetivos de la enseñanza musical; la música como lenguaje; estructura del lenguaje; conductas y objetivos de aprendizaje; núcleos de contenido y actividades; organización de los aprendizajes; planeamiento y evaluación, etc.

- GARCÍA-SIPIDO, A., y LAGO, P.: *Didáctica de la expresión plástica y musical. Manual del profesor: fundamentos y actividades*, Real Musical, Madrid, 1990.

Una propuesta para el desarrollo de actividades que integren la expresión plástica y la expresión musical. Contiene un análisis de las características evolutivas y posibilidades de respuesta en aspectos referidos al área en niños de uno a quince años; materiales y técnicas adecuadas para cada etapa del desarrollo; contenidos a trabajar dentro del área de música y de plástica (guía del profesor y fichas de

trabajo); justificación, objetivos, metodología y centros de interés en la interdisciplinariedad (guía del profesor y fichas de trabajo).

- González Sarmiento, L.: *"Psicomotricidad profunda": La expresión sonora*, Miñón (Colección Kiné), Valladolid, 1982.

Plantea procesos educativos basados en la expresión individual del alumno como contraposición a una educación "informativa". Parte del elemento sonoro como materia prima del trabajo, su descubrimiento, manipulación, organización en estructuras, etc. Relata experiencias con grupos de alumnos y describe una metodología de trabajo que podría utilizarse como ejemplo y modelo para la elaboración de una metodología personal del profesor.

- Herans, C., y Patiño, E.: *Teatro y escuela*, Laia, Barcelona, 1982.

Los autores analizan las etapas sucesivas que convendría tener en cuenta para desarrollar el proceso de expresión en el niño. Aportan algunos modelos de ejercicios prácticos, así como un ejemplo de programación de trabajo para un curso escolar adecuado a alumnos y alumnas del primer y segundo ciclos de Primaria, que con toda seguridad ayudará al profesorado a la hora de abordar los contenidos procedimentales de la disciplina de dramatización. En el libro se recogen diversos textos creados por los propios alumnos y alumnas, describiéndose el proceso y la metodología seguidas para su realización y puesta en práctica.

- Küntzel-Hansen, M.: *Educación musical precoz y estimulación auditiva* (Ejercicios para su aplicación), Editorial Médica y Técnica, S. A., Barcelona, 1981.

Plantea el desarrollo de las aptitudes musicales de los niños a partir de la audición y producción de ruidos y sonidos (reconocimiento, distinción e imitación de sonidos a través del juego). El libro aporta múltiples sugerencias sobre construcción de instrumentos, utilización de los mismos, juegos con sonidos, grafías no convencionales y elaboración de partituras, audición de obras de compositores del siglo XX, etc. Incluye un breve apartado sobre enseñanza de música a niños con necesidades educativas especiales.

- MOVIMENTO DI COOPERAZIONE EDUCATIVA: *A la escuela con el cuerpo*, Reforma de la Escuela, Barcelona, 1974.

El libro presenta un informe teórico y experiencias prácticas del grupo Movimiento de Renovación de la Escuela, interesado en la educación corporal en la escuela. Se aboga por una escuela que tenga en cuenta el cuerpo, la comunicación, el trabajo cooperativo, etcétera. Se dan apuntes y ejemplos metodológicos de cómo trabajar con el cuerpo. Interesante punto de reflexión para aquellos que todavía desconocen las aportaciones de la metodología activa y de la investigación en el aula.

- SANUY, M. y C.: *Música, maestro. Bases para una educación musical* (dos a siete años). Cincel, Madrid, 1984.

El libro expone los aspectos más importantes de la educación musical, motivando un acercamiento a la música, tanto de niños y niñas como del profesorado, con una actitud participativa. Temas como "El maestro ante la música", "Aspectos de la educación musical", "Elementos que configuran el sonido" son desarrollados en este libro, en el que el educador encontrará una orientación para el planteamiento del trabajo de educación musical en el aula.

- SLADE, P.: *Expresión dramática infantil*, Santillana, Madrid, 1978.

Obra ya clásica que aborda el tema de la expresión dramática tanto desde la vertiente teórica como desde su desarrollo práctico, incidiendo asimismo en técnicas y materias afines a la dramatización (títeres, maquillaje, cine, etc.). Contiene valiosas sugerencias metodológicas para desarrollar a lo largo de las distintas etapas. Recomendamos especialmente su lectura.

- *Teatro aula/aula teatro*: Papeles de Acción Educativa, Madrid, 1988.

En el libro se recogen distintas experiencias sobre el juego dramático y el teatro, que abarcan desde la escuela infantil hasta la etapa de Secundaria.

Libro interesante por la diversidad de experiencias que en él se analizan, todas con el denominador común de convertir al niño y la niña en protagonistas de la acción dramática.

- WILLEMS, E.: *El ritmo musical*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1979.

Resumen de la obra del autor *L'oreille musicale*. Analiza el concepto y evolución de la conciencia rítmica. Hace un estudio teórico de la educación rítmica y la preparación auditiva del niño, así como el desarrollo de su musicalidad. Recomendamos la lectura de este libro de uno de los más importantes pedagogos musicales.

- WILLEMS, E.: *El valor humano de la educación musical*, Paidós, Barcelona, 1981 .

Resumen de las ideas más significativas de Willems referidas a educación musical. Síntesis de los esquemas que organizan su sistema pedagógico-musical. Presenta un marco teórico y de reflexión referido a la educación musical de los niños y una secuenciación de diferentes contenidos del área partiendo de los niños más pequeños. A partir de la lectura del libro el maestro podrá elaborar unidades didácticas para los diferentes contenidos del área.

Didáctica de los aspectos parciales

Imagen

- AGOSTINI, F.: *Juegos con la imagen*, Pirámide, Madrid, 1987.

Libro muy sugerente en el que, a través de numerosos juegos y pruebas visuales, se intenta acercar al lector al mundo de las imágenes y descifrar los mensajes visuales que nos rodean, potenciando con ello las capacidades de expresión y comunicación. Asimismo se proporciona una reflexión teórica sobre la percepción visual referida a hechos cotidianos cercanos a la experiencia diaria. Contiene abundantes imágenes e ilustraciones.

- ALONSO, M., y MATILLA, L.: *Imágenes en acción*, Akal, Madrid, 1990.

Este volumen supone la continuación de una obra ya clásica para el análisis, estudio y creación de imágenes en la escuela: *Imágenes en libertad*. En el presente libro se dan, junto a un acercamiento

teórico, numerosas pautas y sugerencias para abordar el trabajo con las imágenes en el aula.

- APARICI, R., y GARCÍA MATILLA, A.: *Lectura de imágenes*, De la Torre, Madrid, 1987.

El volumen constituye una "guía de lectura de los medios audiovisuales" útil para que el profesor y la profesora descubran y reflexionen sobre las posibilidades que ofrece el estudio de la imagen. El libro presenta abundantes ilustraciones e imágenes que facilitan la comprensión.

- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J. L.: *El cómic y su utilización didáctica: los tebeos en la enseñanza*, Gustavo Gili, Colección Medios de Comunicación en la Enseñanza, Barcelona, 1988.

Material muy recomendable tanto por el análisis que realiza y las actividades didácticas que propone, cuanto por la estructura que presenta el libro que se aleja de los manuales al uso. Se inicia con la entrevista a un especialista en el tema y se recogen una serie de textos de distintos autores que han reflexionado y han hecho alguna aportación interesante sobre el particular.

Educación vocal

- HERTZ DE EPSTEIN, H.: *Aspectos fundamentales de la educación de la voz para adultos y niños*, Guadalupe, Buenos Aires, 1974.

Una guía de educación vocal para los maestros de música. Aborda temas como: importancia del conocimiento de la educación vocal en la formación del maestro de música; canciones infantiles que causan problemas de voz en los niños; la técnica vocal; profilaxis de la educación vocal; la voz como vehículo de integración en la expresión comunicativa; corrección de perturbaciones del aparato fonador; etc. Contiene un apéndice con notas de trabajo en el tratamiento musicoterapéutico de una niña débil mental.

- NITSCHE, P.: *Higiene de la voz infantil*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1967.

Libro dirigido a todos aquellos que trabajan con niños. Parte de la premisa de que, por naturaleza, la voz de los niños y las niñas es perfecta y que, entre otros factores, suelen resultar dañadas por un mal uso y un ejemplo incorrecto recibido de sus mayores. Expone las particularidades estructurales de la voz infantil a fin de evitar un deterioro prematuro. Se trata de llevar al niño hacia una "higiene de la voz inconsciente" por medio de la canción bien cantada, elegida para tales propósitos, y de un quehacer de índole lúdico. Una guía de gran utilidad.

Expresión instrumental

- GRAETZER, G., y YEPES, A.: *Guía para la práctica de "Música para niños"*, de Carl Orff, Ricordi, Buenos Aires, 1983.

El libro desarrolla el método del pedagogo Carl Orff, que integra la ejecución instrumental en una formación musical completa para el educando. El cancionero popular y la literatura infantil son abordados por el autor como base para el desarrollo de su método. La guía didáctica aborda los aspectos principales del método (juego y creatividad, ritmo, melodía, textos, movimiento y danzas elementales, instrumental, etc.) y la aplicación del mismo en los diferentes niveles de enseñanza.

Contiene orientaciones didácticas, instrucciones para el uso del instrumental Orff y su técnica de ejecución, así como sugerencias para el desarrollo del método. Es de suma importancia el conocimiento de este método para abordar trabajos de instrumentación en el aula.

Improvisación

- HEMSY DA GAÍNZA, V.: *La improvisación musical*, Ricordi, Buenos Aires, 1986.

La autora plantea la improvisación como libre expresión en la iniciación musical. Temas como: qué es la improvisación, improvisación y educación, objetivos, la improvisación como técnica pedagógica, etc. Plantea la necesidad de conocer qué es la improvisación y cuáles son sus técnicas para luego aplicarlas como un recurso (con sus objetivos pedagógicos concretos) de la educación musical. La lectura del libro ayudará al maestro a conseguir una claridad conceptual y un uso racional de esta técnica que le lleve a profundizar los aspec-

tos educativos de la improvisación logrando nuevas formas de creatividad.

Movimiento y expresión corporal

- BOSSU, H., y CHALAGUIER, C.: *La expresión corporal, método y práctica*, Martínez Roca, Barcelona, 1986.

En torno a tres ejes de trabajo (técnica, relajación y creatividad), los autores presentan su visión y experiencia en el campo de la expresión corporal.

El volumen cuenta con ilustraciones que acompañan y clarifican las propuestas. Permite un trabajo abierto, donde es posible recoger las distintas aportaciones personales, para llegar al proceso de creación y elaboración definitiva. Libro recomendado para los ya iniciados en el campo de la expresión corporal.

- MOTOS, T.: *Juegos y experiencias de expresión corporal*, Humanitas, Barcelona, 1985.

Interesante obra que aporta 125 juegos y experiencias de expresión corporal que pueden llevarse a cabo a lo largo de toda la etapa de Primaria, adaptando o simplificando las instrucciones marcadas en dependencia con la edad y experiencia del alumnado.

Es un manual útil, sugerente y abierto. Recomendamos su lectura porque fomenta un trabajo creativo, que desarrolla la sensibilidad, fomenta la intercomunicación y potencia las situaciones dramáticas.

- STOKOE, P.: *Expresión corporal* (Guía didáctica para el docente), Ricordi, Buenos Aires, 1978.

Una guía que tiene como objeto orientar a los maestros que necesitan aclarar y ampliar conceptos acerca de la expresión corporal. Hace especial referencia a los contenidos de trabajo, su planificación y puesta en marcha, así como al aporte de sus valores en la formación del ser humano.

- STOKOE, P.: *La expresión corporal y el niño*, Ricordi, Buenos Aires, 1977.

El libro señala la forma de poner en práctica la expresión corporal en la escuela. Una guía para el maestro que contiene una definición de la materia y su aplicación en Escuela Infantil y Primaria, temas de enseñanza y su didáctica. Incluye un apéndice de acompañamiento musical para clases de expresión corporal, planes tipo de trabajo con niños de tres a seis y de siete a doce años, resumen e interrelación de los temas de la expresión corporal, ejemplos musicales y definición de términos.

Recursos expresivos

- ANGOLOTI, C.: *Cómic, títeres y teatro de sombras. Tres formas plásticas de contar historias*, De la Torre, Madrid, 1990.

Manual útil para que cualquier profesor o profesora pueda abordar el cómic, los títeres y el teatro de sombras en el aula.

En el libro se detallan los pasos a seguir para desarrollar el proceso de creación artística, así como los materiales necesarios. Contiene dibujos que facilitan la comprensión de las explicaciones del texto.

- LEQUEUX, P.: *El niño, creador de espectáculos*, Kapelusz, Buenos Aires, 1977.

Aunque el libro recoge experiencias de niños y niñas de la etapa de Educación Infantil, éstas son absolutamente válidas para la etapa de Educación Primaria. La obra plantea dos aspectos diferentes dentro del juego expresivo: los juegos con sombras y los juegos dramáticos, y en ella se dan apuntes metodológicos y sugerencias prácticas que facilitarán la introducción de estos recursos expresivos en el aula.

Evaluación

Debido a que apenas existen trabajos dentro del área de Educación Artística que hagan referencia exclusiva a qué elementos se deben tener en cuenta para valorar los distintos tipos de contenido (conceptuales, procedimentales y actitudinales), qué instrumentos o tipo de evaluación son los más adecuados, etc., hemos creído conve-

niente facilitar los capítulos de libros o artículos de revistas comentados en la presente guía, en los que se hace referencia a algún aspecto parcial de la evaluación. Confiamos en que la lectura de los capítulos y artículos reseñados serán de ayuda para plantear un proceso de evaluación en el área. Asimismo aconsejamos complementar esta información con libros específicos de evaluación.

- ALONSO, A.: *Expresión plástica en el ciclo medio*, Narcea, Madrid, 1982.

Capítulo "El trabajo del niño". Se dan pautas de cómo evaluar y ejemplos de criterios de evaluación de distintos hábitos, destrezas, etcétera.

- ARONOFF, F. W.: *La música y el niño pequeño*, Ricordi, Buenos Aires, 1974.

El capítulo VII, "Evaluación del aprendizaje musical", hace un interesante planteamiento referido a la evaluación en relación a los objetivos que desarrollan capacidades cognitivas y afectivas. Respecto a los primeros propone un tipo de evaluación que abarca todos los aspectos del área, y en cuanto al desarrollo de capacidades afectivas propone una lista "modelo" de observaciones a realizar en el aula. Aunque la propuesta se refiere al primer ciclo, es de gran utilidad para plantear formas de evaluación similares aplicables al segundo y tercer ciclos.

- BALADA, M., y JUANOLA, R.: *La educación visual en la escuela*, Paidós, Colección Rosa Sensat, Barcelona, 1987.

Capítulo 13: "Pautas de observación para la evaluación individual y del grupo-clase". Modelo de ficha de evaluación.

- CATILLON, M.: *Vers le language des sons*, Van de Veide, Luynes (Tours), Francia, 1978.

Contiene una "tabla de evaluación" tipo que contempla los diferentes aspectos a considerar en la evaluación de música. Se trata de una planilla de control personal del logro de objetivos planteados por el alumno.

- EISNER, W.: *Procesos cognitivos y currículum*, Martínez Roca, Barcelona, 1987.

Capítulo 4: "Algunas consideraciones para el currículum y la evaluación". Página 120.

- GUAL, X.: "Lectura de la imatge". *Guix*, núms. 141-142 (julio-agosto, 1989). Número monográfico sobre evaluación.

- MACAYA, A.: "L'expressió plàstica can a nexc amb l'entorn". *Guix*, núms. 141-142 (julio-agosto, 1989). Número monográfico sobre evaluación.

- MARÍN, R.: "Objetivos y objetividad en la evaluación de las enseñanzas artísticas". *Icónica*, núm. 5 (1985).

- MERODIO, I.: *Expresión plástica en Preescolar y Ciclo Preparatorio*, Narcea, Proyecto 5/8, Madrid, 1988.

Capítulo "Objetivos". Se dan pautas de qué evaluar y modelos de criterios de evaluación.

- MOTOS, T.: *Juegos y experiencias de expresión corporal*, Humanitas, Barcelona, 1985.

Capítulo "Estrategias básicas" y capítulo "Desarrollo personal".

- SEMINARI D'ENSEYAMENT D'INSTRUMENTS TRADICIONALS: "Els instruments tradicionals a l'escola". *Guix*, núms. 141-142 (julio-agosto, 1989). Número monográfico sobre evaluación.

Materiales de aula, del profesor y de los alumnos

Debido a que el material impreso en editoriales referido tanto a proyectos de etapa y ciclo como a unidades didácticas dentro del área de Educación Artística es muy escaso, hemos considerado con-

veniente reseñar libros que cubran el desarrollo de actividades a lo largo de la etapa o bien que recojan experiencias para algún ciclo en particular. Es posible encontrar algunos trabajos referidos al tema en publicaciones de ámbito local o restringido tales como CEP, Diputaciones, Ayuntamientos, etc., para lo cual sugerimos a los profesores dirigirse a las instituciones pertenecientes a su zona.

Proyectos de etapa

- BALADA, M., y JUANOLA, R.: *La educación visual en la escuela*, Paidós, Colección Rosa Sensat, Barcelona, 1987.

Es un libro muy recomendable sobre didáctica de la educación visual y plástica y sumamente útil para planificar el currículum. Tiene dos partes claramente diferenciadas. En la primera se dan las bases psicopedagógicas y se desarrollan los distintos elementos del lenguaje visual. En la segunda parte se presentan modelos de planificación didáctica para el primer y segundo ciclos de Primaria, incluyendo una secuenciación de procedimientos y actividades.

- CATEURA MATEU, M.: *Música para toda la enseñanza*, Ibis, Barcelona, 1988.

La obra contiene: Libros del profesor: *Preescolar* (1.°, 2.° y 3.°), *Primaria* (tres volúmenes correspondientes a primero, segundo y tercer ciclos), *Secundaria*: primer ciclo.

Libros del alumno: Son tres para Preescolar (Educación Infantil) y uno por cada curso de Primaria. La obra propone un plan de educación musical, integrado en la educación general, que comprende algunos de los contenidos de los diferentes ciclos de enseñanza presentados por orden progresivo de dificultad.

Ofrece una sistematización con la premisa de "sentir la música antes que teorizarla". El trabajo plantea la iniciación a la lecto-escritura a partir del primer ciclo. Ésta obra debería complementarse con otras sugeridas en este apartado.

Los libros del profesor contienen el material necesario para una progresiva educación musical base, así como orientaciones didácticas para la práctica de los contenidos. El de Preescolar contiene una

guía para trabajar con cada ficha del alumno y un cancionero. Los de Educación Primaria se dividen en "Módulos" para ritmo, entonación y grafía; "Series" para canciones; "Fichas" para los ejercicios de movimientos y "Prácticas" para los ejercicios y piezas para flauta dulce y otros instrumentos escolares. Los libros de primero y segundo ciclos incluyen poesías y narraciones con ilustración instrumental.

Los libros del alumno contienen el material necesario para que él interprete o realice las diferentes prácticas propuestas por el profesor.

- CERVERA, J.: *Cómo practicar la dramatización con niños de cuatro a catorce años*, Cincel, Madrid, 1981.

El libro presenta tres partes bien diferenciadas. En la primera se analizan los objetivos que se pretenden alcanzar con la dramatización y se intenta aclarar posibles confusiones terminológicas. En la segunda parte se abordan ejercicios sobre creatividad y expresión, así como diversos recursos que se pueden utilizar en el aula, para llegar a la tercera parte a una posible puesta en escena con la explicitación de diversos recursos dramáticos (máscaras, maquillaje, etc.). Es un libro útil para que el profesorado pueda iniciarse en las técnicas y recursos dramáticos.

- COMPAGNON, G., y THOMET, M.: *Educación del sentido rítmico*, Kapelusz, Buenos Aires, 1966.

Este libro, basado en la Rítmica Dalcroze, contiene una compilación de 142 ejercicios. En el primer capítulo explica la aplicación del método Dalcroze con niños desde un doble aspecto: la preparación del cuerpo y la educación del oído. Recomendamos su lectura a aquellos profesores que deseen conocer más sobre la función del movimiento en la educación musical.

- COSCULLUELA, M., y FARAH, M. C.: *Chis-chas, ejercicios de psicomotricidad a través de la música popular aragonesa*, Diputación General de Aragón (Departamento de Cultura y Educación), Zaragoza, 1984.

Trabajo que relaciona temas de la música popular aragonesa con actividades psicomotoras y de iniciación a la música. Está destinado a maestros y profesores de música que trabajen con niños de cuatro

a doce años. La obra contiene un cuadro con los objetivos psicomotores y musicales trabajados. Cada unidad está planteada en torno a un tema musical para el cual se sugieren una serie de ejercicios. El libro se acompaña de un casete con los temas musicales que se trabajan en cada unidad.

- EQUIPO TÉCNICO DEL INSTITUTO "JOAN LLONGUERES" (traducción y adaptación del libro *Comment faire l'education rythmique* de Abbadie y Madre): *Educación rítmica en la escuela*. Edic. Joan Llongueres, Barcelona.

Este libro, basado en el método de Dalcroze, es un instrumento de trabajo que ayuda al maestro en el planteamiento de trabajos relacionados con la educación rítmica y auditiva a través del movimiento. Un libro de gran interés que presenta un tratamiento teórico del tema, una guía de actividades y danzas a desarrollar en clase y un plan de ejercicios para los tres niveles. La obra se complementa con dos casetes (Rítmica I y II) que contienen ejemplos musicales correspondientes a los ejercicios propuestos.

- FAURE, G., y LASCAR, J.: *El juego dramático en la escuela*, Cincel-Kapelusz, Madrid, 1981.

El libro reúne 75 fichas de ejercicios que pueden realizarse a lo largo de toda la etapa de Primaria. Es un manual adecuado especialmente para aquellos profesores y profesoras que se enfrentan por primera vez con la dramatización.

- VIVANCO, Pepa: *Exploremos el sonido*, Ricordi, Buenos Aires, 1986.

Un excelente libro que plantea una metodología abierta y sugiere actividades basándose en los factores acústicos que determinan cualquier sonido (altura, intensidad, forma dinámica, fuentes sonoras, etcétera.) y su estructuración en un material musical. Una fuente inagotable de ideas y recursos que el maestro podrá reelaborar y adecuar a las necesidades de su clase. Incluye sugerencias sobre construcción de instrumentos y la utilización de los mismos, grabación de sonidos, educación auditiva, etc. Las actividades están estructuradas en distintos niveles de dificultad. Utiliza un lenguaje sencillo, altamente comprensible. Interesante complemento para la utilización de instrumentos construidos en el taller de fabricación.

Siguiendo la línea que el Ministerio se ha marcado de proporcionar materiales diversos de desarrollo curricular y de ayuda al profesorado para llevar a la práctica el nuevo currículo, reseñamos a continuación los trabajos de secuenciación de contenidos ya elaborados, a los que se sumarán otros materiales de próxima publicación.

- ANTÓN, M.; CASADEMONT, E., y GIMÉNEZ, T.: *Propuesta de secuencia de objetivos y contenidos del área de Educación Artística de Primaria*, coed. M. E. C. y Escuela Española, Madrid, 1991.

- LÓPEZ, C., y RUBIO, C.: *Propuesta de secuencia de objetivos y contenidos del área de Educación Artística de Primaria*, coedición M. E. C. y Escuela Española, Madrid, 1991.

Proyectos de ciclo

Primer ciclo

- AUTORES VARIOS: *Animación artística. Guía práctica de trabajo*, Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1985.

El material presenta una serie de propuestas de actividades a realizar en el aula, que se concretan en el desarrollo de los talleres de sombras, del pueblo y de títeres y marionetas, en los que junto a los contenidos específicos de cada taller se articulan contenidos de otras áreas del currículum.

- BRECKOFF, Küntzel-Hansel; ROGGE, Segler: *El sonido: Área de expresión dinámica* (guía didáctica), *El sonido: iniciación a la música* (fichas de trabajo para el alumno), Disco, Interduc, Madrid, 1977.

Esta obra, que consta de una guía didáctica, un cuaderno con fichas de trabajo para los alumnos y un disco de ejemplos musicales tratados en la obra, propone una metodología basada en la audición y comprensión de los parámetros del sonido que trascienda las fronte-

ras de la música del siglo XIX y "musicalice" al alumno, capacitándolo para comprender manifestaciones musicales actuales y formando en él una actitud de apertura hacia la música que aún no ha sido inventada. La metodología planteada en la obra pretende fomentar una postura de atención general en favor de una continua postura crítica.

Audición de sonidos vocales e instrumentales, comprensión de sonidos acústicos originados por el empleo de diversos materiales son algunos de los temas tratados en el libro. La obra contiene 50 unidades de trabajo con fichas para el alumno más ejemplos musicales en el disco que acompaña la obra con fragmentos de obras de autores contemporáneos como Stockhausen o Penderecki.

- CALMY, G.: *La educación del gesto gráfico*, Fontanella, Barcelona, 1977.

Especialmente recomendado para la etapa de Infantil y para el primer ciclo de Primaria, es un interesante libro donde se recogen diferentes experiencias y juegos gráficos que proporcionan al niño y a la niña una vivencia global de su cuerpo y les ayudan a desarrollar y consolidar el gesto y el trazo, mejorando la comunicación con el otro.

- CATEURA MATEU, M.: *Música para toda la enseñanza*, primer ciclo. *Op. cit.* (Véanse proyectos de etapa.)

- CATILLON, M.: *Vers le language des sons*, Van de Velde, Luynes (Tours), Francia, 1978.

Aunque dirigida a niños pequeños (a partir de los dos años), recomendamos esta obra, ya que su lectura puede ser de interés para adaptar la forma de trabajo que propone a actividades con alumnos de primer ciclo. El libro sugiere una secuencia tipo de iniciación al lenguaje musical y los objetivos de aprendizaje. Aborda temas como: ejercicios de audición con canciones y actividades; trabajos de percepción rítmica con actividades y juegos; el cuerpo y los instrumentos; la socialización en música y, finalmente, una "Tabla de evaluación", propuesta de una planilla de control personal del alumno que contempla el logro de los objetivos planteados.

DASTE, C.; JENGER, Y., y VOLUZAN, J.: *El niño, el teatro y la escuela*, Villalar, Madrid, 1978.

Libro que recoge tres experiencias distintas de juego dramático con alumnos y alumnas de diferentes edades (Educación Infantil y primer ciclo de Primaria). Plantea la necesidad de introducir las técnicas expresivas en la escuela y da orientaciones metodológicas sobre cómo introducir el juego dramático en el aula, el papel que ha de asumir el profesor, etc. Recomendado para aquellos maestros y maestras que no tienen mucha experiencia en dramatización.

- GERONIMI, M.: *Come insegnare la música "sensa saperla": un currículum sonoro y musical*, Ricordi, Milán, 1989.

La lectura de esta obra, aunque dirigida a maestros de escuela infantil, puede ser de interés para maestros de primer ciclo. Se trata de un currículum acerca del desarrollo vocal y auditivo con niños de tres a seis años elaborado con el objetivo de que se comprenda mejor el mundo sonoro. Son trabajos realizados con maestros sin estudios especiales de música. Incluye objetivos y ejercicios.

- GIMÉNEZ, T.; CASADEMONT, E., y ANTÓN, M.: *Música, plástica y psicomotricidad. Ciclo Inicial*, Onda, Colección La Llave de Rosa Sensat, Barcelona, 1986.

Las autoras abogan en este libro por el desarrollo integrado de las materias de Música, Plástica y Psicomotricidad y el fomento de la expresión en el niño.

El libro abarca el primer ciclo de Primaria y en él se describen los objetivos, así como la metodología y actividades adecuadas para alcanzar dichos objetivos. Muy recomendable su lectura por la variedad de procedimientos, materiales y conceptos que desarrolla.

- KREUSCH-JACOB, D.: *La música en la educación preescolar*, Anaya, Madrid, 1982

Orientado a la educación musical de niños de dos a ocho años, aborda temas como la comprensión y manipulación de objetos sonoros e instrumentos, la fabricación de instrumentos, los estímulos para expresarse musicalmente, música-movimiento-lenguaje, etc. Para cada tema presenta sugerencias didácticas estructuradas por edades. En la segunda parte nos ofrece pautas acerca del método a utilizar ordenadas de acuerdo a determinadas instrucciones y objetivos de aprendizaje.

- MANTOVANI, A.: *El teatro: un juego más*, Nuestra Cultura, Madrid, 1981.

En el libro se abordan una serie de reflexiones sobre el papel que tiene el juego dramático en la escuela y su papel decisivo en la formación de alumnos y alumnas participativos en el hecho teatral. En la segunda parte de la obra se analizan las distintas etapas evolutivas del juego corporal y expresivo desde cero a seis años. Recomendamos su lectura a aquellos profesores con poca experiencia en el campo dramático.

- MERODIO, I.: *Expresión plástica en Preescolar y Ciclo preparatorio*, Narcea, Proyecto 5/8, Madrid, 1988.

El libro consta de una primera parte en la que, partiendo del desarrollo evolutivo del niño y la niña, se analizan los aspectos más significativos de la composición infantil (grafismo, color, relación espacial, etc.) y de una segunda parte donde se dan pautas de organización del aula, así como sugerencias de utilización de materiales y técnicas básicas. Manual asequible para cualquier profesor o profesora sin demasiada experiencia en la materia.

- SANUY, M. y C.: *Al son que tocan bailo*. Actividades para una educación musical. Dos a siete años, Cincel, Madrid, 1985.

Este volumen responde a las bases teóricas del libro de las autoras *Música, maestro*. Propone una serie de actividades musicales tomando como punto de partida canciones y rimas populares infantiles y otras creadas por niños. La obra aporta interesantes ideas y recursos para los maestros con la intención de ser un punto de partida para el diseño de nuevas actividades. El material está organizado según el orden de dificultades abarcando aspectos de la educación rítmica, auditiva y vocal. Cada canción o rima propuesta incluye un planeamiento básico, ejercicios preparatorios y sugerencias de actividades. Contiene un índice con los aspectos técnicos trabajados en cada unidad.

- TAVERNIER, R.: *La escuela antes de los seis años*, Martínez Roca, Barcelona, 1987.

Aunque el libro está principalmente dirigido a la etapa de Infantil, mucha de la información que allí se detalla es perfectamente válida

para el primer ciclo de Primaria, sobre todo lo referente al juego, la manipulación sensorial, el descubrimiento de diversos tipos de materiales, etc.

El libro cuenta con sugerentes ilustraciones e imágenes del proceso de creación artística.

Segundo ciclo

- ALONSO, A.: *Expresión plástica en el ciclo medio*, Narcea, Proyecto Ciclo Medio, Madrid, 1982.

Partiendo del desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas de estas edades, se analizan distintos aspectos que intervienen en la composición plástica y se sugieren pautas metodológicas para potenciar y favorecer el pensamiento divergente. Se indica cómo utilizar el material y se detallan las técnicas más características para las edades de este ciclo. Válido para el profesorado con poca experiencia en esta disciplina.

- AUTORES VARIOS: *Dramatización*, Dirección General de Renovación Pedagógica (M. E. C.), Vicens-Vives, Madrid/Barcelona, 1988.

Material eminentemente práctico, que se dirige al trabajo con alumnos y alumnas del segundo ciclo de Primaria. En él se recogen juegos y actividades tendentes a desarrollar las capacidades expresivas del alumnado. Aportan sugerencias para realizar marionetas, el vestuario, la música, etc. Útil para cualquier profesor y profesora con ganas de comenzar el trabajo corporal y expresivo en el aula.

- CATEURA MATEU, M.: *Música para toda la enseñanza*. Segundo ciclo. *Op. cit.* (Véanse proyectos de etapa.)

- MARTÍNEZ, E., y DELGADO, J.: *La afirmación de la expresión en niños de ocho a once años*, Cincel, Madrid, 1982.

El presente texto se corresponde con el segundo ciclo de Primaria y forma parte de una obra más extensa que aborda la expresión plástica del niño desde los tres hasta los catorce años. Es un material

de consulta útil para el profesorado, ya que ofrece una visión global de la Plástica en toda la etapa.

En el libro se describen las etapas expresivas de los niños y las niñas de ocho a once años y se da una programación de objetivos y actividades, así como de los materiales y técnicas más representativos.

- MOLA, J.: *Iniciación musical* (ciclo medio de E. G. B., 3.°, 4.° y 5.° cursos), Casals, Barcelona, 1982.

Contiene una guía didáctica para los tres cursos de ciclo medio, tres libros del alumno (3.°, 4.° y 5.° cursos), tres cuadernos prácticos ("Bach", "Beethoven" y "Schubert") y dos casetes que contienen 16 programas sonoros. La obra propone un plan de educación musical que comprende contenidos de enseñanza musical en segundo y tercer ciclos presentados por orden progresivo de dificultad. La guía didáctica contiene todo el material necesario para una progresiva y completa educación musical en esta etapa y orientaciones didácticas para la práctica de los contenidos. El trabajo está planteado en torno al sonido, sus cualidades y combinaciones con un interés especial en las actividades de discriminaciones auditivas referidas tanto a sonidos de la vida cotidiana como al conocimiento de los instrumentos musicales. Los libros del alumno contienen el material necesario para que éste realice las diferentes prácticas propuestas por el profesor.

Tercer ciclo

- BARRET, G.: *Fichas pedagógicas de Expresión dramática*, Recherche en Expression, Montreal, 1990.

Guía práctica sumamente útil para que el profesorado con una cierta experiencia teórica y práctica en la materia pueda avanzar y desarrollar nuevas propuestas. Las fichas se agrupan en torno a tres aspectos (puesta en marcha, relajación y expresión-comunicación) y en ellas se dan sugerencias en cuanto al desarrollo y didáctica de los temas. Se señalan los recursos musicales y discográficos más adecuados para cada una de las situaciones. Muy recomendable su lectura, aunque hay que advertir, sin embargo, que no es muy fácil su adquisición.

- BESNARD, E., y CRUZ, J.: *Dramatización*, Servicio de Publicaciones del M. E. C., Madrid, 1986.

Documento muy útil para el profesorado que posea ya un mínimo nivel de formación en la disciplina de dramatización, ya que las propuestas que se presentan son muy abiertas, lo que le permitirá seguir avanzando en el proceso de creación a partir de las diversas técnicas y recursos que se proporcionan.

- CATEURA MATEU, M.: *Música para toda la enseñanza*. Tercer ciclo. *Op. cit.* (Véanse proyectos de etapa.)

- CRUZ, J., y BESNARD, E.: *Expresión plástica*, M. E. C., Madrid, 1986.

Recorrido por las principales técnicas y recursos plásticos, donde se ofrece al profesorado una breve exposición de sus principales características y de los materiales necesarios. Si bien esto es así, el documento está lejos de ser un recetario y en él se aboga por que los alumnos acometan, dependiendo de su nivel madurativo y experiencia en la materia, procesos de creación plástica.

- MOLA, J.: *Iniciación musical* (ciclo medio de E. G. B.). *Op. cit.* (Véase segundo ciclo.)

- MOTOS, T., y TEJEDO, F.: *Prácticas de dramatización*, Humanitas, Barcelona, 1987.

Libro donde se agrupan multitud de ejercicios prácticos y propuestas de distinto tipo que le convierten en un material de trabajo muy útil para el profesorado. Las actividades que se proponen son lo suficientemente abiertas como para admitir nuevas variantes y a la vez sistemáticas, lo que permite abordar todos los contenidos en torno al tema que se trabaja. En cada una de las lecciones se abordan tres apartados: técnica corporal, voz y elementos dramáticos. Recomendamos especialmente esta obra a aquellos profesores y profesoras con una cierta experiencia en el campo dramático.

- PUIG, A., y SERRAT, F.: *Taller de formas musicales* (música y dramatización. Séptimo curso de Enseñanza General Básica), Vicens-Vives, Barcelona, 1973.

Los autores elaboran este trabajo como fruto de la experiencia realizada durante un curso escolar con el objetivo de presentar la evolución del lenguaje musical a partir del trabajo de investigación que los propios alumnos lleven a término en el marco de trabajo de un taller de formas musicales. En este trabajo, que puede utilizarse como guía especialmente para el trabajo en el último curso de la etapa, el maestro encontrará ideas para plantear un trabajo a través del cual sean los mismos niños quienes descubran la música en su complejidad cultural, política, etc., y puedan convertirla en un medio de comunicación sonoro que refleja el medio social de donde ha surgido.

Materiales sobre aspectos parciales del área

Materiales curriculares

- FICHERO DE LAS PUBLICACIONES DE LOS CEP. Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Formación del Profesorado, 1991.

En este fichero se recogen las publicaciones realizadas por los CEP. En ellos se pueden encontrar trabajos de muy distinta naturaleza (experiencias de aula, unidades didácticas, programaciones, innovaciones y propuestas curriculares) elaborados por equipos de profesores. Las referencias concretas de los equipos pueden permitir ponerse en contacto a profesores que sienten las mismas preocupaciones y trabajan en un mismo campo de investigación o reflexión. Es una publicación abierta a la que se irán incorporando nuevas fichas.

Técnicas plásticas

- APARICI, R.: *El cómic y la fotonovela en el aula*, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Madrid, 1989.

Libro en el que, partiendo de diversas ilustraciones realizadas por chicos y chicas de distintas edades, se trata de analizar y desarrollar conceptos relativos al lenguaje visual. Se dan pautas y sugerencias de cómo abordar el cómic y la fotonovela en el aula y las implicaciones metodológicas que esto conlleva.

- BERDUGO, F.: *Expresión plástica: técnicas y juegos*, Alhambra, Madrid, 1988.

El libro pretende convertirse en una guía didáctica donde se ofrecen un conjunto de técnicas y juegos didácticos que permiten iniciar al alumnado en el conocimiento del color y de la forma. Su contenido se estructura de manera gradual, teniendo en cuenta el desarrollo psicoevolutivo del niño y la niña.

- FERNÁNDEZ, M., y DÍAZ, O.: *El cómic en el aula*, Alhambra, Madrid, 1990.

Sugerente manual para acercarse al mundo del cómic e iniciar al alumnado en el estudio y comprensión del lenguaje de la imagen. Los autores ofrecen numerosas sugerencias para la aplicación didáctica y el trabajo con el cómic en el aula.

Contiene numerosas ilustraciones.

- HAYES, C.: *Guía completa de dibujo y pintura. Técnicas y materiales*, Blume, Madrid, 1986.

Libro muy útil donde se indican numerosos materiales de dibujo y pintura, cómo utilizarlos, su naturaleza, posibilidades, etc. El libro contiene información accesible sobre la obra de distintos artistas y gran cantidad de ilustraciones que recogen paso a paso el proceso de creación plástica.

- MÉNDEZ, M. S.: *El collage infantil. Aspectos artísticos y aplicaciones pedagógicas*, Nestlé, Barcelona, 1983.

En la primera parte del libro se hace un recorrido histórico del collage (orígenes, funciones, corrientes artísticas, etc.) y de su integración en el medio escolar. En la segunda parte se ofrecen gran cantidad de ejemplos prácticos realizados por alumnos y alumnas de distintas edades, reseñando brevemente el proceso a seguir. La edición presenta una selección variada de temas y materiales.

Juegos

- LANUZA, E. DE, y otros: *El juego popular aplicado a la educación*, Cincel, Madrid, 1980.

Selección de gran variedad de juegos populares que permiten desarrollar múltiples capacidades (motrices, de relación, afectivas, etcétera). Cada juego va acompañado de orientaciones didácticas que facilitarán el trabajo al profesorado.

- TRÍAS, N.: *Juegos rítmicos*, Edic. Pilar Llongueres, Barcelona, 1986.

Propone juegos infantiles combinados con diferentes elementos musicales de ritmo, medida, entonación, etc. La obra, relacionada con el método de Jacques-Dalcroze, recoge juegos tradicionales y otros creados especialmente para el aprendizaje de contenidos específicos. Cada uno de los 35 juegos propuestos incluye el objetivo y contenidos a trabajar, la edad sugerida y la organización y evolución del mismo. Entraría en la categoría de juegos reglados o estructurados.

Colecciones monográficas

Existen en el mercado gran cantidad de editoriales que presentan temas monográficos referidos a muy diversos aspectos (collage, títeres, construcciones, diapositivas, modelado, pintura, etc.) y que desarrollan todo un proceso de elaboración con más o menos fortuna dependiendo de los casos. Son de gran utilidad para tratar aspectos parciales de la materia y para profundizar en algunas técnicas de uso no tan frecuente. La elección de una u otra editorial y colección dependerá, en cada caso, de la experiencia, la preferencia, etc., que cada profesor y profesora tenga. A modo de ejemplo citaremos algunas:

Editorial Altea:	Colección *A dibujar* Colección *Para hacer con las manos*
Editorial Bouret:	Colección *Jugar creando* Colección *El juego y el elemento creador* Colección *Arte manual y fantasía* Colección *Para hacerlo uno mismo*
Editorial CEAC:	Colección *Cómo hacerlo* Colección *Nuevas ideas* Colección *Pintando y dibujando*
Editorial Edaf:	Colección *Cómo hacer*
Editorial Kapelusz:	Colección *Cómo hacer*

Editorial S. M.: Colección *Cómo hacer*

Editorial Parramón: Colección *Aprender haciendo*
Colección *Mis primeros pasos en...*

Editoriales de obras de teatro para niños

Editorial Anaya: Colección *Girasol-Teatro*

Editorial Escelicer: *Teatro Alfil*

Editorial Juventud: Colección *Títeres Juventud*
Colección *La Galera*
Teatro Edebé

Cancioneros

- AUTORES VARIOS: *Folklore musical español*, A. Carmona Editor, Madrid.

Colección de 12 libros con los siguientes cancioneros: I. Canciones de Navidad. II. Cancionero infantil español. III. Cancionero del País Vasco. IV. Canciones populares bilbaínas. V. Cancionero de Andalucía. VI. Canciones de las dos Castillas. VII. Cancionero de Asturias. VIII. Cancionero de la Montaña. XIX. Cancionero de Galicia. X. Cancionero de Aragón. XI. Cancionero del Reino de León. XII. Cancionero de Valencia y Murcia.

- BLASCO SERRA, R., y DIETRICH, H.: *Siete colores musicales*, Universitat Valenciana y Caixa de Pensions, Valencia, 1991.

Un interesante cancionero que contiene repertorio en castellano, catalán y otros idiomas extranjeros como francés e inglés. Las canciones están ordenadas por orden de dificultad y están destinadas tanto al canto como a su ejecución en flauta dulce. El libro contiene una guía didáctica.

- FURNO, S.: *Mis canciones de papel*, Ricordi, Buenos Aires, 1987.

Un valioso cancionero con composiciones originales de la autora. Cada canción del libro presenta: la partitura con acompañamiento

instrumental, consideraciones acerca de la canción, descripción de los rasgos característicos de la canción según su factura musical y sugerencias metodológicas.

- García Navarro, M.: *Cancionero*, S. M. Ediciones, Madrid, 1982.

De esta autora recomendamos dos cancioneros, uno para ciclo inicial y otro para ciclo medio. Cancioneros basados fundamentalmente en el repertorio popular infantil español tanto de danzas como de canciones, a las que se unen canciones creadas por los niños y por la autora. Las canciones están seleccionadas de acuerdo a su contenido pedagógico con el fin de facilitar un trabajo musical coordinado con otras materias. Se presenta la partitura de cada canción y notas didácticas referidas a la manera tradicional de interpretarla (y si corresponde a algún juego popular) y sugerencias de la autora para su utilización. Por cada ciclo, el cancionero incluye un casete con una selección de las canciones menos conocidas interpretadas por niños de este nivel. El libro de ciclo medio incluye algunas canciones sencillas a dos voces.

- Gorini, V.: *El coro de niños*. Como actividad en la Escuela Primaria, Guadalupe (Biblioteca Pedagógica), Buenos Aires, 1976.

Una guía para la formación de coros en la escuela. El libro contiene sugerencias didácticas para la formación del coro, para el trabajo de vocalización, respiración, etc., y una selección de canciones.

- Malbrán, Silvia: *Las canciones de Silvia*, Ricordi, Buenos Aires, 1987.

Un repertorio muy interesante ordenado por el grado de dificultad de las canciones según su factura musical. El libro contiene 13 canciones para niños de diferentes edades; incluye acompañamiento para piano o guitarra.

- Sanuy Simón, M.: *Canciones populares e infantiles españolas*, Ministerio de Educación (Fonoteca Educativa), Madrid, 1984.

Un cancionero para Escuela Infantil y los tres ciclos de Escuela Primaria. El libro contiene canciones de autor, creadas por niños y populares. Cada canción está acompañada por una serie de actividades en torno a los diferentes contenidos de trabajo del área de música y sugerencias sobre la forma de instrumentarla o sonorizarla. La obra se acompaña de cuatro cintas que incluyen todas las canciones del libro cantadas por niños. Las cintas están pensadas, también, para iniciar al niño en el hábito de escuchar para descubrir el contenido de las canciones con el fin de que se pueda, a continuación, realizar clases de audiciones más complejas.

Obras instrumentales

- AKOSCHKY, J., y VIDELA, M.: *Iniciación a la flauta dulce*, Ricordi, Buenos Aires, 1979.

Método de enseñanza colectiva de flauta dulce. El material está ordenado siguiendo un orden progresivo de dificultades tanto técnicas como musicales, de modo que los ejercicios técnicos son reemplazados por obras que facilitan la práctica de cada contenido. Considerando las múltiples posibilidades que ofrece el trabajo en conjunto, los autores proponen actividades en las que se combinan la práctica instrumental con el canto, la percusión y otros instrumentos musicales en arreglos a dos y tres voces, favoreciendo una viva participación de todos los alumnos en la actividad musical. La obra completa se presenta en tres tomos destinados al alumno. Se trata de uno de los métodos para flauta dulce más interesantes tanto por la metodología sugerida como por el extenso y excelente cancionero que se recoge en la obra.

- GALOFRE i MORA, F.: *La Flauta Dolça. Mètode d'Iniciació per a Infants* (I), Rosa Sensat (*dossiers*), Barcelona, 1984.

Método de flauta dulce para maestros con una cuidada secuenciación de dificultades, tanto de lectura como técnicas, de cara a los niños que se inician en el estudio de este instrumento. Contiene: breve historia de la flauta dulce, orientaciones didácticas para maestros y 155 ejercicios y canciones.

- ORFF-SCHULWERK: *Música para niños* (obra didáctica de Carl Orff, adaptación de Guillermo Graetzer), Barry, Buenos Aires.

La obra contiene cuatro tomos (el tomo I dividido en cuatro ciclos diferentes). Ejercicios rítmicos y repertorio de canciones con acompañamiento instrumental del material Orff. Ejercicios de acompañamiento, cánones, forma, improvisación, melodía, orquestación, piezas y práctica instrumental, ritmo, transporte, etc.

Construcción de instrumentos

- AKOSCHKY, J.: *Cotidiáfonos: instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos*. Confección y sugerencias didácticas, Ricordi, Buenos Aires, 1988.

Guía para la construcción de instrumentos no convencionales utilizando materiales de desecho o de uso cotidiano. Cubre una amplia gama de posibilidades sonoras. Los instrumentos sugeridos son de sencilla confección y requieren acciones motrices simples para generar sonido. Especialmente indicado para la educación musical de niños pequeños (Escuela Infantil, primero y segundo ciclos), aunque no limitativo a estas edades, la construcción y uso de estos instrumentos abre una amplia gama de posibilidades creativas y de investigación. (La metodología desarrollada por la autora para el uso de estos instrumentos en la iniciación musical será tratada en un libro aún no publicado.)

- BENSAYA, P.: *Instrumentos de papel: construcción y consejos para la ejecución y aplicación en el aula*, Ricordi, Buenos Aires, 1986.

Contiene instrucciones para la construcción de instrumentos utilizando el papel como material básico. Recomendado por el autor para niños a partir de los cinco años, aunque se sugiere su aplicación desde el segundo ciclo. El eje del libro lo constituye la sección de construcciones complementado con dos apéndices: "Consejos para la ejecución individual y grupal" y "Nociones básicas de acústica" encaminados a resolver problemas prácticos. Las posibilidades abarcan una amplia gama de instrumentos de viento, aunque en su gran mayoría se trata de instrumentos latinoamericanos (excepto algunas flautas y flautas de émbolo); no obstante, se recomienda el libro en la presente guía por considerar que se trata de una técnica muy interesante que el maestro podría aplicar en la construcción de otros instrumentos de viento típicos del folclore español.

- *Instrumentos de música*, Edit. Miguel A. Salvatella (Colección "Hacer", núm. 12), Barcelona, 1986.

Guía de fabricación de instrumentos utilizando elementos de la Naturaleza (bastones, cañas, etc.) y otros de fácil adquisición en el mercado y bajo coste. Incluye materiales a utilizar e instrucciones para su fabricación.

- PALACIOS, F., y RIVEIRO, L.: *Artilugios e instrumentos para hacer música*, Ópera Tres, Madrid, 1990.

Aporta ideas sobre la construcción de instrumentos con materiales cotidianos. Contiene sugerencias de actividades e indicación del grado de dificultad que presenta la construcción de cada instrumento.

Audiciones

- ARTIGUES, M.; BARJAU, I., y BONAL, M. D.: *51 Audicions*, Teide, Barcelona, 1983.

El contenido del libro es de gran utilidad para la selección de obras adecuadas para actividades de audición. El libro contiene audiciones para los tres ciclos. Cada audición contiene datos sobre el autor, la obra, el tema musical (partitura de la melodía principal para cantar o leer con los alumnos), descripción de la obra, sugerencias sobre la manera de presentar las audiciones, actividades, sugerencias de actividades en relación con otras áreas. Incluye bibliografía y discografía. En catalán.

- HERNÁNDEZ MORENO, A.: *Mi primer libro de música* (método intuitivo de audición musical aplicable a la Enseñanza Primaria y Secundaria), Real Musical, Madrid, 1991.

Propone una metodología para desarrollar la discriminación auditiva y la sensibilización del alumno para escuchar música.

La metodología utiliza obras descriptivas y programáticas organizadas en grandes centros de interés. Algunos de los contenidos del libro son: los instrumentos: su carácter tímbrico-expresivo; combinación sonora de instrumentos; obras originales y breves; notas biográficas sobre el compositor; información sobre las obras; índice temático-musical con estructura de cada obra; actividades tipo; textos y lec-

turas ilustrativas. El libro está destinado, como guía, tanto a alumnos como a profesores de Escuelas e Institutos.

Técnicas dramáticas

- ROBERT, P.: *Mimo*, Ttarttalo, Donostia, 1990.

Libro esencialmente práctico, donde se presentan multitud de ejercicios con dificultad creciente. Las explicaciones de cada movimiento vienen introducidas por dibujos que ayudarán con toda seguridad al aprendizaje de cada una de las técnicas consignadas.

- *Teatro de sombras*, Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Vitoria-Gasteiz, 1987.

Manual muy interesante para acercarse al juego con las sombras corporales y las siluetas. Útil para profesores y profesoras que no han tenido nunca experiencias con el teatro de sombras. Contiene numerosas fotos e ilustraciones que facilitan enormemente la comprensión de la lectura.

Unidades didácticas

- *Coloured things. Stages 1 and 2. A Unit for teachers*, Schools Council Publications, Great Britain, 1985.

Material muy interesante que, partiendo de un enfoque globalizador e integrando contenidos de diversas áreas, aporta gran cantidad de sugerencias y actividades en torno al color y a las cosas coloreadas. Pertenece al proyecto Ciencia 5/13, que abarca desde los cinco hasta los trece años. Material que potencia la investigación y la creación en los alumnos.

- M. E. C. Dirección General de Renovación Pedagógica: *Experiencias. Educación Artística. Educación Tecnológica*. Colección Documentos de Trabajo, Madrid, 1990.

Programación para 6.° de E. G. B. enmarcada dentro de las Propuestas Curriculares de la Reforma del Ciclo Superior sobre el color y la figura humana.

- M. E. C. Secretaría de Estado de Educación: Programa Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación: *El vídeo en el aula*. Formación del Profesorado, Serie Colaboración, Madrid, 1989.

Material de ayuda al profesorado y que ha sido experimentado en distintos cursos de formación en CEP. Ha sido diseñado para que los docentes avancen en sus conocimientos sobre el vídeo, abarcando sus aspectos tecnológicos, expresivos y didácticos. Las actividades y propuestas de trabajo se señalan en orden creciente de dificultad.

- M. E. C. PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: *Imagen, Lengua y Comunicación*. Aproximación a un método de lectura de imagen fija y *didáctica de la publicidad*. Propuestas de trabajo, Madrid, 1989.

Estos tres títulos corresponden a un interesante material elaborado a partir de la experiencia de distintos grupos de trabajo surgidos del Proyecto Mercurio. El material escrito se acompaña de un vídeo y de diapositivas que completan la información que se detalla.

Libros de consulta para el alumnado

En este apartado reseñamos algunos títulos útiles para "iniciar" una biblioteca de aula que permita un acceso más directo de los alumnos y alumnas a la información relacionada con el área, propuestas de trabajos de forma autónoma, etc., que les motiven en la elaboración de proyectos y/o trabajos individuales, de grupo, etc. Aparte de las mencionadas, existen más obras en el mercado dirigidas a niños y jóvenes, de las que cada maestro podrá seleccionar las más adecuadas para el nivel y los intereses del alumnado y ampliar así progresivamente la biblioteca de aula.

Libros de imágenes

Los libros de imágenes constituyen un excelente recurso para trabajar en el área de Educación Artística, no sólo desde el punto de vista de la lectura de imágenes, sino también porque pueden convertirse en la idea generadora de distintas composiciones plásticas, dramáticas y musicales.

- ANNO, M.: *El viaje de Anno* (cuatro volúmenes), Juventud, Barcelona. *El mundo medieval de Anno*, Juventud, Barcelona.

Cuentos con imágenes muy detallistas, que van presentando distintos paisajes, personajes, situaciones, etc., donde siempre se repite el mismo personaje, al que habrá que encontrar.

- COMEDIANTS: *Sol, Solet*, L'Eixample, Barcelona. *La Lluna*, L'Eixample, Barcelona. *Los sueños*, L'Eixample, Barcelona.

Los miembros del grupo teatral Comediants han realizados tres libros que son una auténtica joya en cuanto a su diseño, formato, posibilidades expresivas, recursos empleados, etc. Son libros de una muy cuidada edición y, por tanto, caros. Sería importante que los alumnos jugaran y disfrutaran con el libro en compañía del adulto.

- COURCHER, H.: *La Antártida y selva tropical*, Integral, Barcelona, 1990.

Libros con hermosas imágenes y con un propósito marcado de fomentar el cuidado y respeto por el medio ambiente.

- SÁNCHEZ, J. R., y GARCÍA SÁNCHEZ, J. L.:

  El teatro

  El circo

  El cine

  El aprendiz de brujo

  Los juegos

  Susaeta Colección, Madrid.

A través de sugerentes imágenes y de un texto conciso y cuidado, los autores pretenden explicar diversos espectáculos y juegos (personas que intervienen, material preciso, etc.) y acercarlos a los intereses del alumnado. La colección consta de 12 volúmenes.

- SCHUBERT, D.: *Monky*, Lumen, Barcelona, 1988.

Ideal para inventar todo tipo de historias y situaciones a partir de sus sugerentes imágenes.

Libros para jugar

Libros especialmente queridos por los alumnos y alumnas de estas edades, en los que a través de la realización de los juegos y actividades que allí se exponen o mediante la manipulación de los mismos se abre todo un abanico de posibilidades lúdicas y expresivas.

- AUTORES VARIOS: *La casa del juguetero*, Plaza Joven, Madrid, 1986.

Divertido y sugerente libro que se convierte en una casa. Contiene recortables de personajes y objetos. Ideal para que los niños y niñas inventen todo tipo de historias y situaciones a partir de él.

- BIRD, M.: *Manual de la bruja* y *Manual de Navidad*, Anaya, Madrid, 1985.

Ambos libros tienen en sus páginas todo tipo de juegos, hechizos, sugerencias para la elaboración de disfraces, la construcción de un teatro de sombras, la realización de tarjetas de Navidad, etc., que les convertirán en un excelente recurso expresivo.

- COLE, B.: *No salgas de noche. Un horroroso libro móvil musical*, Destino, Madrid.

Ingenioso libro con escenas llenas de humor, en las que hay una recreación del mundo fantástico y una desmitificación de los monstruos, dragones, etc. Una obra donde cada página se convierte en una sorpresa.

- EDITORIAL PLAZA JOVEN: Colección Libros Vivos. Divertidos libros los de esta interesante colección.

Libros de literatura infantil

Sería excesivamente larga la lista de autores y títulos de libros de literatura infantil que se pueden recomendar para trabajar cualquiera de las disciplinas del área. Hay excelentes cuentos, narraciones, poesías, adivinanzas, trabalenguas, etc., que permitirán, a través de una

lectura expresiva, desarrollar las capacidades de comprensión y expresión íntimamente relacionadas con el área de Educación Artística. Sería labor de cada equipo de profesores la cuidada selección de este material teniendo en cuenta los intereses y edades de sus alumnos y alumnas.

Libros para las disciplinas del área

Plástica

- EDICIONES B: Colección Pequeña Galería.

Colección muy interesante sobre distintos artistas (Miró, Klee, Chagall).

- EDITORIAL EDHASA: Colección El Arte para los Niños.

Excelente edición, con ilustraciones y textos muy cuidados, que acerca la obra de distintos artistas (Miró, Van Goh, Matisse, etc.) al mundo infantil.

- EDICIONES SUSAETA: Colección Grandes Pintores.

- EDICIONES ANAYA: Grandes Maestros del Arte.

Música

- AUTORES VARIOS: *Instrumentos musicales, un libro de estampas.* Su historia, desarrollo y uso en los hogares, bandas y orquestas, con estampas en color y dibujos para colorear, Novaro (Colección Libro de Oro de Estampa, núm. 33), México-Barcelona, 1981.

Una colección de instrumentos musicales de diferentes épocas que contiene instrumentos utilizados en distintos tipos de agrupaciones tales como orquestas y bandas de jazz. Contiene una colección de estampas y gráficos y un resumen histórico con datos técnicos sobre cada instrumento. En general los datos son correctos, aunque hay algún error en la traducción (bajón por fagot). Puede ser de utilidad como libro de consulta accesible al alumno por su presentación y lenguaje.

- DEYRIES, B.; LEMERY, D., y SADLER, M.: *Historia de la música en cómics*, Ediciones Quarto, Barcelona, 1985.

Una amena introducción a la historia de la música para niños y jóvenes.

- LAURENCIN, G.: *La música*, Altea (Benjamín Información), Madrid, 1991.

¿Cómo son los instrumentos? ¿Cómo se colocan los instrumentos en la orquesta? ¿Qué instrumentos se utilizan en otras regiones del mundo? Este libro, que contiene gráficos y textos, responde a estas y otras preguntas referidas a los instrumentos musicales.

- MCLEAN, M.: *Construyendo instrumentos musicales*, Marcombo (Boixareu Editores) (Biblioteca Técnica Juvenil), Barcelona, 1984.

La colección está ideada para introducir a los jóvenes en el mundo tecnológico actual o iniciarlos en distintas aficiones y actividades, estimulándoles a desarrollar su capacidad de investigación. Esta guía orienta tanto a aquellos interesados en la construcción de instrumentos como a los que desean explorar el sonido. Comienza con la construcción de instrumentos muy simples como una maraca y va incorporando construcciones más complejas de acuerdo al grado de familiarización con el uso de herramientas que se adquiere mediante el trabajo con la obra. El primer capítulo, "Instrumentos y sonido", explica los principios acústicos básicos de los instrumentos divididos en tres grupos (cuerda, viento y percusión). El segundo capítulo, "Materiales y herramientas", sugiere el uso de material de desecho y otros materiales en la construcción de instrumentos y presenta las herramientas básicas con las que se debería contar para el trabajo de taller con sugerencias sobre la utilización de las mismas. En los capítulos siguientes se explica cómo construir algunos instrumentos como tambores, xilófonos, flautas, cítaras, banjo, etc. Finalmente, contiene una selección de ritmos y canciones y una pequeña guía que encierra vocabulario y un listado de instrumentos de orquesta.

- EDITORIAL EDAF: *Mozart* (Colección "Por qué se hicieron famosos"), Madrid, 1984.

Biografía de Mozart para niños. Contiene un apéndice con fichas de documentación y una sinopsis cronológica con los datos históricos más importantes de la época.

- MUNDY, S.: *Historia de la música*, Plesa (S. M. Ediciones), Madrid, 1982.

Colección de libros sobre arte para niños y jóvenes. En la misma colección se presenta el libro *Historia de la pintura*. Ambos libros comienzan en la Antigüedad y muestran los cambios de estilo y técnicas que han tenido lugar desde entonces hasta nuestros días. Se trata de una introducción básica a los principales estilos y personalidades de la música y de la pintura. Cada tema presenta las características más importantes de la época de que trata y contiene ilustraciones.

Dramatización

- PASSATORE, F.; LASTREGO, C., y TESTA, F.: *Me gusta hacer teatro* (dos volúmenes), Everest, León, 1988.

Interesantes volúmenes en los que se invita a los niños y niñas a que utilicen las propuestas que se sugieren para llevarlas a la práctica en compañía de un grupo de amigos. Es un material de trabajo que se dirige al alumnado y que podrá ser usado en los juegos corporales y dramáticos. El primer volumen trata de los diversos juegos y recursos teatrales y el segundo se dirige a organizar una representación. Contiene gran cantidad de fotografías e ilustraciones que hacen que la obra sea recomendable y resulte muy atractiva para el alumnado.

Publicaciones periódicas

Las revistas que a continuación se señalan normalmente se dirigen a un público especializado; sin embargo, recogen algunos artículos interesantes muy útiles para desarrollar algunos aspectos o técnicas de las distintas materias (plástica, música y dramatización) que se trabajan en el aula, o para reflexionar sobre determinados temas y su influencia y repercusión en la escuela. Reseñamos también las publicaciones encontradas que relacionan más directamente algunos de los aspectos del área de Educación Artística con la educación.

Plástica

- *Afers de Comunicació Visual*: Carrer Art, 81, 08026 Barcelona. Teléf. (93) 235 23 11.

- *De Diseño*: General Arrando, 18, 28010 Madrid.

- *El Guía*, Nerea, Moncada, 21, 08003 Barcelona. Teléfs. (93) 268 40 35 y 268 33 21.

- GUÍAS Y CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES.

- *Icónica*: Ayala, 58, 28001 Madrid. Teléf. (91) 431 79 48.

- *Lápiz*: Gravina, 10, 28004 Madrid. Teléf. (91) 522 29 71/72.

- *Revista de Arte y Educación*, Sociedad Española para la Educación por medio del Arte (SEEA), Juan Carlos Arañó, Facultad de Bellas Artes (Universidad de Sevilla).

Esta revista está dirigida preferentemente a los profesionales de la enseñanza y en ella se recogen experiencias, artículos e investigaciones en torno a la educación artística.

- SUPLEMENTOS DE ARTE Y CULTURA DE DISTINTOS PERIÓDICOS Y REVISTAS.

Dramatización

- *El Público*: Capitán Haya, 44, 28020 Madrid. Teléfs. (91) 572 33 11/12/13/14.

- GUÍA TEATRAL DE ESPAÑA: Centro de Documentación Teatral del Instituto Nacional de las Artes Escénicas, Madrid.

Suplemento de un número especial de *El Público*, donde se recoge información muy diversa (bibliotecas, ascociaciones, materiales, etc.).

- *Homo dramaticus*, PROEXDRA (Asociación de Profesores por la Expresión Dramática en España). Apartado 1064. 18080 Granada. Teléf. 22 67 85.

Revista que aglutina a enseñantes relacionados con el teatro y donde se recogen distintas experiencias e investigaciones dramáticas, muy ligadas al ámbito escolar.

- *Primer Acto*: Plaza de los Mostenses, 11, Madrid. Teléfono: 242 49 66.

Esta revista está dirigida a profesionales del teatro; sin embargo, algunas aportaciones de críticos, autores, directores, etc., pueden resultar válidas para la escuela.

Música

- BOLETÍN MENSUAL DE PROGRAMACIÓN DE RNE 2. Solicitud de suscripción: Despacho B-203, Radio Nacional de España-Radio 2, Casa de la Radio, 28023 Madrid.

Este boletín, de publicación mensual, contiene la relación de transmisiones que Radio 2 ofrece en directo. Incluye información sobre algunos conciertos a realizarse durante el mes de su publicación.

- GUÍA DE MÚSICA. Redacción: Marcenado, 1-2.°. 28002 Madrid. Teléf. (91) 413 60 58.

Publicación anual. De venta en tiendas de música. Contiene direcciones y teléfonos de músicos, managers, estudios, instrumentos, tiendas, conservatorios y escuelas de música, agencias, editoriales, etc.

- MONTSALVAT: Aragón, 390, 6.°. 08013 Barcelona. Teléf. (93) 232 22 11.

Revista especializada en música, danza y ópera. Contiene entrevistas, artículos, información sobre conciertos, discografía, etc.

- MÚSICA Y TECNOLOGÍA. Suscripciones: Córcega, 89, entlo., 08029 Barcelona.

Revista de informática musical. Se publican seis números al año.

- MÚSICA Y EDUCACIÓN. Suscripciones: Apdo. 46230, 28080 Madrid. Teléfs. (91) 447 06 94 y 243 59 86.

Artículos de didáctica musical, interpretación, etc. Incluye un sumario de documentos relacionados con la educación musical, direcciones y convocatorias de cursos de música en general y de pedagogía musical, etc. Aparecen dos números al año.

- RITMO: Lira Editores. Suscripciones: Virgen de Aránzazu, 21. 28034 Madrid. Teléf. (91) 358 03 63.

Contiene artículos y entrevistas relacionados con los acontecimientos musicales más recientes. Incluye una sección de discos. De publicación mensual.

- SCHERZO. Scherzo Editorial, Madrid.

Revista especializada en música y danza. Contiene notas de actualidad en el mundo musical y de la danza, entrevistas, etc. Publicación mensual.

- SONIDO MONTSALVAT (separata de la revista *Montsalvat*), Aragón, 390, 6.°, 08013 Barcelona.

Esta separata de la revista *Montsalvat* es de distribución gratuita y puede adquirirse en tiendas de música y de discos. Contiene información sobre novedades en Hifi y discografía.

Revistas pedagógicas

- *Boletín Informativo de Acción Educativa*. Príncipe, 35. 28012 Madrid. Teléf. (91) 429 50 29.

- *Colaboración*. Publicación del Movimiento Cooperativo de Escuela Popular, Apartado 2085, Granada.

- *Cuadernos de Pedagogía*. Valencia, 359. 08009 Barcelona. Teléf. (93) 258 55 07/08

- *Guix*. Carrer de l'Art, 91, 08026 Barcelona (revisar la dirección).

Todas estas revistas, muy conocidas por los profesionales de la enseñanza, recogen artículos, monografías, experiencias, etc., ligadas al campo de la educación artística.

Recursos materiales

Materiales didácticos

En este apartado no vamos a reseñar el material ya conocido por todo el profesorado y de uso habitual en todas las escuelas, ya que sería redundante y no aportaría novedades; sí nos gustaría destacar aquellos otros que por su novedad, su poca aplicación en el aula, etcétera, resultan atractivos y sugerentes para los niños y niñas, especialmente el material de desecho que es extremadamente válido para el trabajo en las tres disciplinas, plástica, música y dramatización, que integran el área.

Material de desecho

Bajo este nombre genérico se recogen multitud de materiales y objetos (cajas, latón, envases, lana, objetos sonoros, etc.) que el alumnado puede aportar al aula, y que debido a su nulo coste y su fácil transformación, hacen de él un material valiosísimo para trabajar en el área de Educación Artística.

Dentro del material de desecho se podría hablar de los distintos objetos que fácilmente transformados pueden tener una finalidad expresiva y artística (muebles viejos que se restauran o que convenientemente manipulados se convierten en una construcción o en una arquitectura perdiendo su utilidad y funcionalidad primera, o que forman parte de una escenografía o una ambientación musical, objetos que pueden transformarse y/o utilizarse en la construcción de instrumentos, etc.).

Otro material muy interesante, dada la gran cantidad de posibilidades que puede tener, es el que los niños y niñas pueden aportar de las salidas y paseos por la Naturaleza (hojas, cortezas, plantas, tierra, hortalizas, etc.), que contribuirán al desarrollo de la sensibilidad a través de un acercamiento sensorial, de la realización de estampaciones utilizándolas a modo de tampón, la elaboración de pigmentos vegetales que servirán para realizar tintes, elaborar collages, etc.

Asimismo lanas y tejidos de diferentes texturas y calidades (algodón, arpillera, fieltro, seda, etc.) permiten confeccionar disfraces y otros elementos de caracterización (sombreros, pelucas, máscaras...) y realizar tapices, collages, etc.

Material para trabajar el volumen

Cualquier tipo de material puede ser válido para la realización de construcciones: poliexpan, corcho, material de desecho, madera, alambre, etc. Otro tipo de materiales muy válido para tener en el aula son los que se utilizan para modelar: arcilla (conviene comprarla en paquetes grandes), escayola, jabón, etc.

Material para trabajar con la luz

Mediante la creación de diapositivas y el trabajo con distintos tipos de materiales opacos (cartulina, plásticos, etc.) y transparentes (acetatos, celofanes de color, etc.) y su proyección en la pantalla o la pared, el alumnado realizará imágenes sorprendentes de gran riqueza expresiva. De igual forma el trabajo con papel fotográfico, líquido revelador y un foco de luz (no es necesario en absoluto ser un experto en fotografía) permitirá a los niños y niñas la realización de fascinantes imágenes al interponer cualquier objeto (mano, tijeras, hojas de árboles, etc.) entre el papel fotográfico y el foco de luz.

Otro material muy sugerente y posibilitador de múltiples experiencias con la luz es una pantalla de sombras. Su construcción es muy sencilla: apenas una sábana sujeta a algún punto y un foco de luz, y a través de siluetas de cartulina o de la propia sombra corporal se realizarán juegos y experiencias artísticas.

Juegos

Juegos sensoriales. Existen gran cantidad de juegos en el mercado que desarrollan los sentidos y que conviene utilizar habitualmente

en el aula. Juegos de discriminación y reconocimiento sensorial (caja de sonidos, juegos de aromas, de diferenciación de texturas, de objetos con diferente peso, etc.). De igual forma, sería muy interesante que los propios alumnos y alumnas construyesen e inventasen sus propios juegos sensoriales.

Juegos de expresión. Bajo este nombre pueden recogerse todos aquellos juegos destinados a desarrollar las posibilidades expresivas y lúdicas dentro del ámbito artístico. Constan generalmente de imágenes y fotografías muy sugerentes que incitan a los niños y niñas a realizar acciones mimadas de lo que allí se sugiere o a improvisar situaciones e historias a partir de sus imágenes. Otro tipo de juegos de este tipo son los que recogen historias o situaciones sonoras que los niños y niñas deberán reconocer o utilizar para sus improvisaciones musicales. Por último, estarían también dentro de este grupo aquellos juegos que invitan a los alumnos y alumnas a realizar composiciones plásticas a partir de los colores, las texturas y los materiales que allí se presentan. La editorial francesa NATHAN cuenta con toda una serie de juegos de este tipo muy interesante.

Material para disfrazarse

El maquillaje es un material útil y muy sugerente para la dramatización. Es conveniente emplear barras y lápices especiales de maquillaje. Con los colores básicos, el blanco y el negro, se pueden realizar divertidos maquillajes. Para su correcta aplicación es necesario extender sobre la cara un poco de crema limpiadora y a continuación el maquillaje. Para que desaparezca rápidamente, aplicar de nuevo una crema limpiadora y limpiar mediante toallitas de papel.

Otro tipo de material útil en el aula es un cesto o baúl donde se guarden telas, vestidos viejos, sombreros, etc., que permitan ser utilizados y combinados en cualquier momento, potenciando y favoreciendo el desarrollo expresivo del niño y la niña.

Títeres, marionetas y muñecos

Son elementos muy sugerentes para tener en el aula. Pueden adquirirse en tiendas especializadas o realizarlos los propios alumnos

y alumnas. La técnica de construcción puede ser muy variada: cajas de cartón, siluetas, pasta de papel, poliexpan, etc. Respecto a la manipulación, puede manejarse con una sola mano, con ambas, desde arriba, introduciéndose dentro del muñeco, etc. Lo importante será el proceso de elaboración y representación, más que la perfección en el resultado final obtenido.

Material de psicomotricidad

Material importantísimo para desarrollar múltiples capacidades (observación, exploración, coordinación, socialización, etc.) íntimamente ligadas al desarrollo madurativo del niño y la niña. La manipulación de balones, pelotas y bolas de distintos tamaños, texturas, peso, etc.; el trabajo con aros, cuerdas, picas, saquetes de arena, etcétera; el juego con bancos, colchonetas, zancos, blocmódulos, etc.; el reconocimiento auditivo de distintos objetos e instrumentos son aspectos fundamentales, sobre todo en los primeros ciclos, para un desarrollo corporal, rítmico y espacial adecuados.

Instrumentos

Enumeraremos en este apartado un listado tipo del material musical que, al presentarse en las clases, contribuirá a enriquecer la tarea. Incluimos tanto instrumentos convencionales como materiales auxiliares que puedan utilizarse directamente o para la fabricación de instrumentos que apoyen y enriquezcan las experiencias musicales en el aula.

Instrumentos convencionales: Carrillones, xilófonos y metalófonos (de diferentes registros); claves; caja china; toc-toc; toc-toc doble; castañuelas con mango; látigo; carracas; vibraslap; juego de cocos (bloques de madera de diferente altura); güiro (reco-reco o raspador); maracas; triángulo; sonajas; cascabeles; cencerros; campanillas; platillo; gong; Agogo (juego de dos o tres campanas sin badajo); kalimba; flexaton; pandero; pandereta; tambor; timbaleta; bongó; flauta dulce; flauta de émbolo; kazoo. Piano. Guitarra.

Materiales sonoros: Recomendamos también el uso de otros instrumentos no convencionales de adquisición en tiendas de música, cotillón, etc., tales como: silbatos, silbatos de dos o tres alturas, cornetas, trompetillas, pájaros de agua, cajas de música, etc. En

general se trata de todo material utilizado habitualmente para producir sonido, aunque su uso corriente no sea estrictamente musical.

Construcción de instrumentos: La construcción de instrumentos en la escuela es una vía para incrementar los conocimientos básicos sobre acústica y sobre los instrumentos en general. El instrumental construido por los alumnos enriquecerá enormemente la gama de sonidos para trabajar en el área y permitirá la elaboración de "nuevos sonidos" que no pueden producirse con los instrumentos de uso habitual. Por otro lado, los instrumentos construidos en clase ayudan a paliar la carencia de suficiente instrumental industrializado en los colegios.

En la construcción de instrumentos se utilizan tanto materiales provenientes del entorno natural (minerales, vegetales, animales) como elementos cotidianos, material de desecho industrial o electrónico, etc. Nombramos a continuación una breve lista que sirva como guía a los maestros, confiando en que ellos sabrán ampliar la misma y enriquecerla con nuevas posibilidades: 1) Planchas de poliexpan. 2) Cuerdas de guitarra en desuso, hilos de nylon, bandas elásticas, alambre muy fino, etc.). 3) Envases huecos: cajas de cartón, de latón, de plástico; cáscaras de cocos, de nuez, etc.; tiestos de cerámica o barro, botellas. 4) Membranas: de látex, goma, caucho, telas plásticas, etc. 5) Semillas, legumbres, piedras, monedas, etc. 6) Láminas de latón, papel metalizado, madera, cartón corrugado, vidrio, etc. 7) Tubos de plástico, metal, caña, cerámica, vidrio, etc.

Remitimos a los maestros a los libros recomendados sobre construcción de instrumentos para consultas sobre la utilización de estos materiales.

Carteles

- *Instrumenti de l'orchestra sinfonica*, Ricordi, Milán.
- *Instrumenti della musica pop*, Ricordi, Milán.
- VIDAURRE, C.: *La música y su tiempo*, Real Musical, Madrid.

Siete carteles que representan la historia de la música, en paralelo al resto del desenvolvimiento de la Humanidad desde la Edad Media hasta la conclusión de la segunda guerra mundial. Cada cartel representa una época, presentando a grandes rasgos los hechos, instituciones y obras más características junto a músicos, pintores, literatos, científicos, políticos, reyes o inventores. Incluye unos pequeños recuadros que contienen la síntesis correspondiente a cada cartel. (Edad Media, Románico y Gótico. Renacimiento y Manierismo. Barroco y Rococó. Clasicismo y Prerromanticismo. Romanticismo. Postromanticismo y Socialismo. Impresionismo y Modernismo.

Lectoescritura

- SORRIBER, N.: *Lecto-Pentagrama* (iniciación al lenguaje musical y su grafía), Eurodac, Valencia, 1990.

Contiene un libro con propuesta didáctica y una caja de cartón y unidades de juego: soporte en forma de tablero rectangular que contiene unas guías coincidentes con las líneas del pentagrama pintadas y sus adicionales sin pintar, facilitando, con las piezas que se acoplan a una o dos guías, la representación de un círculo en todas las posiciones sobre líneas y espacios del pentagrama que, en su versión más completa, se convierte en un puzzle capaz de reproducir esquemas, fragmentos o melodías que se utilizan en los primeros años de aprendizaje y de forma progresiva. El juego permite a los niños realizar, a través de la manipulación, un análisis minucioso del pentagrama, estableciendo por sí mismo la relación entre el material, las formas, los colores y el lenguaje musical, convirtiendo la manipulación en juego. El material se adapta a cualquier metodología, bien como complemento técnico-didáctico en la clase de música o como material lúdico en casa y en las aulas.

Material audiovisual e informático[1]

Valiosísimo el empleo en el aula de este tipo de material: fotografías, diapositivas, proyector de cuerpos opacos, cassettes, discos, vídeo, programas de ordenador, etc. Su utilización es muy variada:

---

1 La información de este apartado ha sido realizada con la colaboración del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en ella se citan se pueden encontrar en los Centros de Profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

pueden servir como elementos de motivación a un tema y convertirse en generadores de proyectos artísticos. Constituyen un material de grabación y recogida de los procesos de creación (material para la evaluación individual o en grupo) y de experimentación e investigación personal y de grupo. Permite asimismo la posibilidad de iniciar al alumnado en el progresivo conocimiento de las manifestaciones artísticas del entorno, así como las de otros pueblos y épocas (grabaciones de espectáculos, exposiciones, conciertos, etc.).

Películas

Los pequeños traviesos (12'). **El gato y el ratón** (8')

Son dos películas de animación —con plastilina— realizadas con escenarios y objetos reales, sin locución y con una expresividad muy buena.

Producido por Filmové Studio Gottwaldov (1985/1987). Distribuye: Doble A Filmes & Tapes.

Nivel al que va dirigido: Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Pedro y el lobo (15')

Fábula orquestal de Serge Prokofieff realizada en dibujos animados. La historia está representada por distintos personajes, cada uno de los cuales es interpretado por el sonido de un instrumento.

Producido por Walt Disney. Distribuye: Áncora.

Nivel al que va dirigido: primer ciclo de Primaria.

Bajo la piel del león y la jirafa (39')

Es un vídeo complementado con 36 fichas de actividades, diapositivas, fotografías plastificadas, transparencias y siluetas. Es una propuesta global que abarca todas las áreas. Se pueden trabajar: dibujos, observación, representación, siluetas, luz, sombra, etc.

Producido por el M. E. C. (1989). Distribuye el M. E. C.

Nivel al que va dirigido: Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Discos

La presente discografía sólo tiene la intención de sugerir algunas obras de interés que puedan ser utilizadas en experiencias de diferente tipo realizadas en el aula (audición, movimiento, reconocimiento de instrumentos, canto, etc.). Dado el carácter y limitaciones del presente trabajo, no se sugieren usos especiales para cada una de las obras mencionadas, ya que las actividades que pueden realizarse con una misma obra musical son muy variadas. Confiamos en que cada maestro sabrá encontrar la aplicación pedagógica más adecuada para las obras que reseñamos. Remitimos, asimismo, a la bibliografía del apartado de audiciones en el presente trabajo, en la que el maestro encontrará más referencias discográficas y sugerencias de actividades. Para cada apartado de la presente discografía indicamos, en la medida de lo posible, colecciones que abarquen diferentes obras pertenecientes a un mismo género o estilo.

Música culta

Colecciones

- *Enciclopedia Larousse de la música*, Argos-Vergara. La obra contiene 4 tomos, 10 discos y 20 casetes.
- *Los grandes compositores*, Editorial Salvat, Madrid. Colección de 60 discos y 6 libros que contiene obras de compositores de diferentes épocas.
- *Monumentos históricos de la música española*, M. E. C., Madrid. Colección discográfica que recoge los valores esenciales de la música española de pasados siglos. La colección completa contiene 32 cintas y una guía documentada e ilustrada.
- *Musicalia*, Editorial Salvat, Madrid. Enciclopedia y guía de música clásica. Algunos de los títulos de la obra son: "Música del siglo XVIII", "Cine y música", "Música descriptiva de paisajes", etc.

Música contemporánea y del siglo xx

Indicamos los sellos discográficos en los que se puede encontrar música de autores contemporáneos:

- WERGO. UNESCO (en colaboración con Les Chants du Monde).

Otras obras de música que por su utilidad pedagógica son de gran aplicación en las clases de música

- BRITTEN, B.: *Guía orquestal para la juventud.*
- DEBUSSY, C.: *El rincón de los niños.*
- HAYDN, J.: *Sinfonía de los juguetes.*
- HONEGGER, A.: *Pacific, 231.*
- MONPOU, F.: *Canciones y danzas.*
- MOZART, L.: *Paseo musical en trineo.*
- MOZART, W.: *Variaciones sobre "Ah, vous dirai-je, maman".*
- ORFF, C.: *Carmina Burana.*
- PROKOFIEV, S.: *Pedro y el lobo*, op. 67.
- SAINT-SAËNS, C.: *El carnaval de los animales.*
- SCHUMANN, R.: *Escenas de niños*, op. 15.
- STRAVINSKY, I.: *La historia del soldado.*
- TCHAIKOVSKY, P.: *Suite de cascanueces.*

Folk

- *Folkways Records*, Dial Discos, S. A. Colección que contiene más de cien títulos de folclore de diferentes países, como España, Argelia, Grecia, etc.
- *Folk Guimbarda*, Guimbarda Discos. Colección de folclore español e internacional. Contiene ejemplos de música búlgara, turca, iraní, etc.
- *Playsound*, Arion, Ocora.

En estas compañías discográficas se encuentran discos de música de otras culturas, música folk, etc.

Jazz

- *Los grandes del jazz* (gran enciclopedia del jazz), Sarpe, Madrid. Colección.
- *Pop, Rock, New Age.*
- *Música pop*, Salvat Editores. Colección de música *pop* desde los años 50 a la década del 90. Contiene 48 discos y cinco tomos.
- *La juventud de los años 40, 50, 60, 70, 80*, Ministerio de Cultura. Colección de cinco discos antológicos de la música moderna.
- *Historia de la música rock y pop*, Decca Edit. EMC o Windham Hill.

En estas compañías discográficas se encuentran también discos de *new age*, *pop*, etc.

Canciones infantiles

- SANUY, M.: *Canciones populares e infantiles españolas*, M. E. C., Servicio de Publicaciones. Cuatro cintas y un libro.
- *Canciones* (Proyecto leonés). E. G. B., Edebé, Barcelona, 1987.

Danzas

Reseñamos los sellos discográficos en los que pueden encontrarse discos de danzas: Edigsa, EMI.

Programas de ordenador

Paint show plus

Programa de diseño que permite la creación de dibujos libres y la posibilidad de introducir pequeños textos. Puede utilizarse en diver-

sas áreas, pero resulta muy recomendable para, junto con el First Publisher, trabajar la edición en la escuela.

Distribuido por Logitech (1990).

Nivel al que va dirigido: todos los ciclos de Primaria.

Music

Desarrollo de la expresión y creatividad musical. Aprendizaje de conceptos musicales. Ritmo, melodía, armonía y cualidades de sonido. Music es un programa abierto, en el cual se pueden explorar las posibilidades de la expresión musical, poner en práctica conceptos teóricos adquiridos, desarrollar la creatividad o descubrir nuevos recursos.

Distribuido por PNTIC-M. E. C. (1990).

Nivel al que va dirigido: todos los ciclos de Primaria.

Logo

Lenguaje de programación en castellano diseñado especialmente para la enseñanza. Permite el aprendizaje por descubrimiento. El alumnado puede explorar y desarrollar conceptos abstractos a través de realizaciones concretas.

Nivel al que va dirigido: todos los ciclos de Primaria.

Puzzle

Es un programa que permite, a partir de un dibujo realizado con cualquier programa de diseño, convertirlo en un rompecabezas o en un juego de adivinar la totalidad de la figura. Desarrolla las capacidades de observación y la memoria divergente.

Distribuye: PNTIC-M. E. C. (1990).

Nivel al que va dirigido: primer ciclo de Primaria.

Figuras

Es un entorno de trabajo donde el niño o la niña tiene la posibilidad de escribir su palabra o dibujar su figura. El trabajo puede ser

borrado, guardado o modificado. Los elementos que utiliza pueden ser líneas o letras, siendo palabras o dibujos el resultado. El profesorado debe plantear la copia de elementos que considere de interés.

Distribuye: PNTIC-M. E. C. (1989).

Nivel al que va dirigido: primer ciclo de Primaria.

Autosketch

Programa que permite crear y modificar automáticamente dibujos, copiar formas y elementos de uso frecuente, así como multiplicar instantáneamente esbozos y dibujos definidos. Se pueden introducir textos. Está dirigido al dibujo técnico.

Distribuye: AUTODESK AG (1986).

Nivel al que va dirigido: tercer ciclo de Primaria.

Otros datos de interés

Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas

Gobierno Autónomo del País Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Duque de Wellington, 2. 01011 Álava. Teléf. (945) 24 99 00.

Gobierno Autónomo de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. J. R. Hamilton, s/n. 38001 S. C. de Tenerife. Teléf. (922) 27 54 50.

Generalitat de Catalunya. Departamento de Enseñanza. Avenida Diagonal, 682. 08034 Barcelona. Teléf. (93) 205 10 00.

Gobierno Autónomo de Navarra. Departamento de Educación, Cultura y Deportes. Avda. San Ignacio, 5. Teléf. (948) 22 72 00.

Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. República Argentina, 21. 41071 Sevilla. Teléf. (95) 445 92 11.

Xunta de Galicia. Conselleria de Educación y Ordenación Universitaria. Ed. Adm. San Cayetano. Santiago de Compostela. 15071 La Coruña. Teléf. (981) 56 41 00.

Comunidad Valenciana. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Avenida Campanar, 32. 46015 Valencia. Teléfono: (96) 386 65 00.

Instituciones u organismos

Nacionales

ALICANTE

Asociación de Teatro Escolar "Jaume Alberti". C. P. Jaume I. Manuel Campillo Ruiz, s/n. 03205 Elche.

BARCELONA

Audicor: Aula de Dirección Coral. Información en: Instituto Joan Llongueres. Séneca, 22. 08006. Barcelona. Teléf. (93) 217 18 94.

Drac Magic (Cooperativa Promotora de Medios Audiovisuales). Valencia, 248. 08007 Barcelona. Teléf. (93) 216 00 04.

Escola de treballs corporal i artístics de Barcelona. Casp, 79, 7.°. 08013. Barcelona. Teléf. (93) 239 96 67.

Escuela de Pedagogia Musical. Portal Nou, 13. 08221 Terrassa, Barcelona. Teléf. (93) 783 79 72 (Cursos regulares y de verano del Método de Educación Musical "Irineu Segarra").

Escuela Municipal de Expresión (áreas de Psicomotricidad, Expresión Plástica, Musical y Dramática). Paseo de la Zona Franca, 56, 2.°. 08004 Barcelona. Teléf. (93) 324 98 54.

ICSE (Instituto de Ciencias de la Educación). Pelayo, 9, principal. 08001 Barcelona (Cursos de Musicoterapia).

Institut "Joan Llongueres". Séneca, 22. 08006 Barcelona. Teléf. (93) 217 18 94 (Cursos regulares e intensivos sobre el Método Dalcroze y otros temas relacionados con la Educación Musical).

Phonos. Fundación "Joan Miró". Parc de Montjüic. 08004 Barcelona. Teléf. (93) 329 19 08 (responsable: Gabriel Brncic. Cursos regulares e intensivos de Música Electroacústica, Composición Contemporánea, Música e Informática).

Rosa Sensat. Carrer Corsega, 271. 08008 Barcelona. Teléfono: (93) 237 07 01 (cursos para maestras y maestros en Plástica, Dramatización y Música).

Taller de Musics. Requesens, 1-3 baixos. 08001 Barcelona. Teléf. (93) 329 56 67 (cursos de Jazz y Síntesis y Midi).

BURGOS

Escuela Superior de Pedagogía Musical de Burgos. Información en: Juan A. Mendizábal, 65, dupl., 3.°. 28008 Madrid. Teléf. (91) 541 31 65 (organiza cursos de Pedagogía Musical para maestros).

EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura. Junta de Extremadura. Plaza del Rastro, s/n. Mérida. Teléf. (924) 31 76 12, extensión 224 (cursos y talleres de Dramatización).

GRANADA

Cursos "Manuel de Falla". Apartado de Correos 1129. 18080 Granada. Teléf. (958) 261 850 (cursos de Pedagogía Musical, Método Dalcroze, etc.).

Escuela Internacional de Expresión. Apartado 1064. 18080 Granada. Teléf. (958) 22 67 85 o 22 59 35 (cursos y seminarios de Dramatización).

HUESCA

Aula Libre. Apartado de Correos 88. Fraga, Huesca (grupo de renovación dedicado al trabajo y la investigación de los medios de comunicación en la escuela).

LÉRIDA

Orfeo Lleidatà. Partida Caparrella, s/n. 25191 Lérida. Teléfono: (973) 26 19 83 (cursos de Técnica Vocal e Interpretación, Pedagogía Musical, etc.).

MADRID

Acción Educativa. Príncipe, 35, 4.°. 29012 Madrid. Teléfonos: (91) 429 50 29 y 429 87 27 (cursos para maestros sobre diferentes temas durante el año escolar y Escuela de Verano: primera quincena de julio).

A. E. T. I. J. (Asociación Española de Teatro Infantil y Juvenil). Avenida de Baviera, 14. Madrid. Teléfono: 246 84 75.

Asociación Española de Musicoterapia. Josefa Valcárcel, 1. 28027 Madrid.

Aula de Estudios Teatrales. Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Teléfono: 889 04 00 (extensión 3409).

Biblioteca de Teatro Español de la Fundación "Juan March". Castelló, 77. 28006 Madrid. Teléfono: (91) 435 42 40.

CDMC (Centro para la Difusión de la Música Contemporánea). Santa Isabel, 52. 28014 Madrid. Teléfono: (91) 468 23 10.

CEAS (Centros de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de la C. A. M.). Organizan actividades de formación para el ocio y la creatividad.

Centro de Documentación Teatral. Capitán Haya, 44. 28020 Madrid. Teléfono: (91) 572 33 11.

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid. Teléf. (91) 549 77 00.

Centro de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid. Teléf. (91) 549 77 00.

Comunidad Escolar. Alcalá, 34, 6.°. 28014 Madrid. Teléfono: (91) 532 03 38.

Departamento de Plástica, Música y Expresión Corporal. Escuela Universitaria "Santa María". Ronda de Toledo, 9. Madrid. Teléf. (91) 397 86 11.

Edutronic. Príncipe de Vergara, 36, planta 0. 28006 Madrid. Teléfono: (91) 262 65 50 (cursos de Informática Musical).

Escuela de Arte Dramático y Danza. Santa Isabel, 55, Madrid.

Escuela de Música Creativa. Carlos Latorre, 13. 28039 Madrid. Teléfono: (91) 253 81 75 (departamentos de jazz y música moderna; música clásica; música e informática; música para imagen; pedagogía. Destinado a profesores de música y maestros). (Cursos regulares, intensivos en fin de semana y de verano en los meses de junio y julio).

Grupo "La Clave". Azcona, 58, 1.° A. 28028 Madrid. Teléfono: (91) 356 43 64 (conciertos didácticos para niños y jóvenes).

ISME España (Sociedad Internacional para la Educación Musical). Montera, 34, 1.° 4.ª. 28013 Madrid. Teléfono (91) 523 23 37.

Museo del Prado. Departamento Didáctico. P.° del Prado, s/n. Teléfono: (91) 420 28 36.

Servicio de Educación Musical de la Consejería de Educación de la C. A. M. Ferraz, 62. Teléfono: (91) 541 49 25.

Taller de músicos. Almendro, 5. 28016 Madrid. Teléfono: (91) 266 91 02 (cursos regulares y de verano, dentro del área del Jazz).

Universidad Complutense. Cursos de Verano, Secretaría: Princesa, 5, 1.° izqda. 28008 Madrid. Teléfono: (91) 559 75 70.

Universidad de Alcalá de Henares: Aula de Música. Pedro Gumiel, s/n. 28801 Alcalá de Henares, Madrid. Teléfonos: 889 04 00 o 889 84 14 (extensiones: 3409/2014/3408).

MURCIA

Escuela de Arte Dramático y Danza. Plaza del Cardenal Belluga, s/n. 3001 Murcia.

PAÍS VASCO

Centro de Investigación de Musicoterapia. Hurtado de Amézaga, 27, 7.°, dpto. 7. 48008 Bilbao. Teléfono: (94) 431 52 85. Otros teléfonos de información: En Madrid: (91) 402 63 28; en Barcelona: (93) 317 34 95; en Sevilla: (95) 421 81 76.

Escuela de Expresión de Euskadi. Simón Bolívar, 8 bis. 48010 Bilbao, Vizcaya. Teléfono: (94) 421 02 60/69.

Escuela de Musicoterapia de Vitoria. Apartado 585. 01080 Vitoria-Gasteiz.Teléfono: (945) 27 88 31.

Juventudes Musicales de Bilbao. Avda. Mazarredo, 63, 4.° D. 48009 Bilbao. (Organiza cursos de verano de Pedagogía Musical.)

PONTEVEDRA

Asociación de Pedagogía Musical "Jos Wuytack". López de Neira, 14, 1.°. 36202 Vigo (Pontevedra). Teléfono: (986) 41 66 68.

Música en Compostela. Pablo Aranda, 6. 28006. Madrid. (Curso Universitario Internacional de Música de Santiago de Compostela.)

SANTANDER

Universidad Menéndez Pelayo. Isaac Peral, 23. 28040 Madrid. Teléfono: (91) 549 74 99 en Madrid y (942) 201553 en Santander.

SEVILLA

(S. E. E. A.). Sociedad Española para la Educación por medio del Arte. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Sevilla. (Organizan cursos y seminarios de Educación Visual y Plástica.)

VALENCIA

Escuela de Animadores. Jerónimo Monsoriu, 19. 46022 Valencia. Teléfono: (96) 335 53 59.

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. Departamento de Ciencias de la Educación. Complejo Educativo de Cheste. Valencia. Teléf.: (96) 251 00 11, ext. 387 y 389 (curso de postgrado relacionado con las Técnicas de Expresión Dramática).

Extranjeros

ALEMANIA

Jugendhof Vlotho. Bad Oeynhauserstraße, 1, Vlotho-Westfalen (Institución de Formación del Profesorado, donde se imparten seminarios de Plástica, Dramatización y Música).

Musikalische Jungend Deutschland. Marktplatz, 12. 6992. Weikersheim, Alemania (Seminarios de Pedagogía Musical).

Musikalische Jugend Deutschland in Goch. Klever Straße, 39. 4180-Goch 1, Alemania. Teléfono: 02823/4871 (Pedagogía musical).

Therapie Eutonic. Parkstrase, 6. 5630-Remscheid, Alemania (Cursos Dalcroze).

AUSTRIA

Orff Institut. Frohnburgweg, 55. A-5020. Salzburgo, Austria. Teléfono: 0662-20109.

CANADÁ

Departament de Theatre. Université de Quebec-Montreal Case Postale 8888, sucursale A. Montreal QC, H3C 3P8.

FRANCIA

Association Willems 2, Rue Thiers. 94500-Champigny sur Marne, Francia. Teléfono: 488 18529.

Association Willems 23 Rue du Cornet, St. Genis-les-Ollieres, F-69290-Craponne- Lyon (Francia).

Delegation Departamentale Musique et Danse de l'Aveyron ADDM Aveyron. Teléfono: 65681769.

École Municipale de Musique 12 Ter Ile Fanac. 9434-Joinville le Pont, Francia. Teléfono: 48893163. (Cursos de Pedagogía Musical Martenot.)

Institut Musical Methodes Actives 8 Rue Duplaterre. 69001. Lyon, Francia. (Diploma de Pedagogía Activa del Inmal de Lyon.)

Musique en Vacances 17 Quai de Stalingrad. 92100. Boulogne, Francia. Teléfono: 46214994.

Department de Theatre. Université de la Sorbonne Nouvelle Rue de Santeuil, 13. París 75231. Cedex 05. Teléfono: (1) 453 57 080.

HUNGRÍA

International House Budapest Music Departament H-1389 Budapest 62/POB 121. Hungría. (Método Kodaly.)

Zoltan Kodaly Pedagogical Institut of Music P. O. Box 188, Kecskemet, H-6001, Hungría.

INGLATERRA

National Drama Geoff Readman, chair. Trent Lodge. Maint St.. N. Muskham. Newark Notts.

British Kodaly Academy Queen's Gate School, 133. Queen's Gate, London SW7 5LE, Inglaterra. Teléfono: 071-5893056.

Music Education Department. Trinity College of Music. 11-13 Mandeville Place. London W1M 6AQ, Inglaterra. Teléfono: 071935 5773.

Orff Society. 31, Rodean Crescent. London SW15 5JX. Inglaterra. Teléfono: 081-8761944.

ITALIA

SIEM. Via di Murlo, 85 b, Buggi Alto. 19100. La Spezia, Italia. Teléfono: 707215 (Asociación Internacional de Educación Musical).

Scuola di Musica. Via Fontalnelle, 24. Sto. Domenico de Fisole. Italia. (Cursos de Pedagogía Musical y Método Dalcroze.)

PORTUGAL

A. P. D. T. E. (Asociación Portuguesa de Teatro Escolar). Apdo. de Correos 195. 3802 Aveiro.

Associação Portuguesa de Educação Musical. R. Rosa Araújo, 6, 3.°. 1200 Lisboa. Portugal. (Organiza periódicamente cursos del Método "Orff-Schulwerk".)

Conciertos, exposiciones y representaciones

ARCO (Feria Internacional de Arte Contemporáneo). Avda. de Portugal, s/n. 28001 Madrid. Teléfono: (91) 470 10 14. Exposición anual de arte contemporáneo.

Círculo de Bellas Artes. Alcalá, 42, Madrid. Teléfono: (91) 531 77 00. Exposiciones, conciertos, teatro, etc.

Feria Nacional de Teatro para niños. Gijón. Género: Teatro para niños.

Festival Internacional de Titelles. Barcelona. Género: Títeres.

Festival Internacional de Títeres de Bilbao. Género: Títeres.

Festival Internacional de Títeres de Cádiz. Géneros: Títeres y Mimo.

Festival Internacional de Títeres de Segovia. Titirimundi. Género: Títeres.

Festival Internacional de Títeres y Marionetas de Zaragoza. Géneros: Títeres y Marionetas

Fundación "Juan March". Castelló, 77. 28006 Madrid. Télex: 45406. Fujim. Conciertos, exposiciones.

Fundación "La Caixa". Serrano, 60. Madrid. Teléfono: (91) 435 48 33. Exposiciones periódicas.

Juventudes Musicales de España. Muntaner, 182, 2.°. 08036 Barcelona. Teléfono: (93) 239 30 09. Existen oficinas de Juventudes Musicales en varias ciudades españolas.

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Santa Isabel, 52. Madrid. Teléfono: (91) 467 50 62. Exposiciones de pintura, fotografía, vídeo. Departamento de Música Contemporánea.

Semanas Internacionales de Teatro para Niños. Madrid. Género: Teatro infantil.

Librerías

Plástica

MADRID

El Aventurero. Toledo, 15. 28005 Madrid. Teléfono: (91) 266 44 55.

Crisol. Juan Bravo, 38. 28006 Madrid. Teléfono: (91) 578 31 59.

Espasa-Calpe. Casa del Libro. Gran Vía, 29. 28005 Madrid. Teléfono: (91) 521 20 37.

Librería Fuentetaja. San Bernardo, 34. 28015 Madrid. Teléfono: (91) 522 80 80.

Librería del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Santa Isabel, 52. 28012 Madrid. Teléfono: (91) 467 50 62.

Música

MADRID

Caseta de la Música. Claudio Moyano, caseta 25, 28014 Madrid. Teléfono: (91) 420 05 63.

Garrido Bailén. Mayor, 88. 28013 Madrid. Teléfono: (91) 248 28 29.

Real Musical. Carlos III, 1, 28013 Madrid. Teléfono: (91) 541 30 09 (libros, instrumentos y discos).

BARCELONA

Audenis. Valencia, 316. 08009 Barcelona. Teléfono: (93) 207 27 58.

Teatro

MADRID

El Corral de Almagro. Almagro, 13. 28010 Madrid. Teléfono: (91) 319 39 48.

La Avispa. San Mateo, 30. 28004 Madrid. Teléfono: (91) 308 00 18.

BARCELONA

Librería Milla. Carrer de San Pau, 21. Barcelona. Teléfono: (93) 318 62 36.

BILBAO

Geuk. Apartado 1574. 48080 Bilbao. Teléfono: 416 17 96.

Distribuidores de material didáctico

BARCELONA

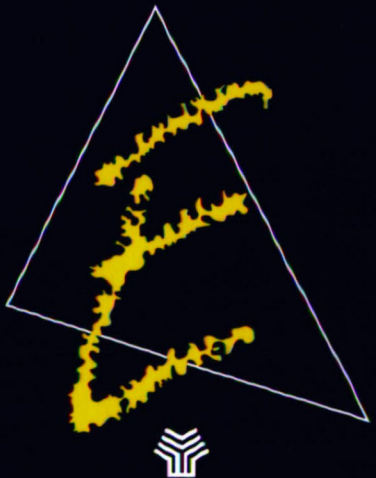
Abacus. París, 204, pral. 08008 Barcelona. Teléfono: (93) 217 81 66.

MADRID

Dolmen. Provisiones, 9. 28012 Madrid. Teléfono: (91) 539 48 02.

Eductrade. Marcelino Álvarez, 21. 28017 Madrid. Teléfono: (91) 404 74 51.

Feran. Xaudaró, 36. 28034 Madrid. Teléfono: (91) 729 44 87.



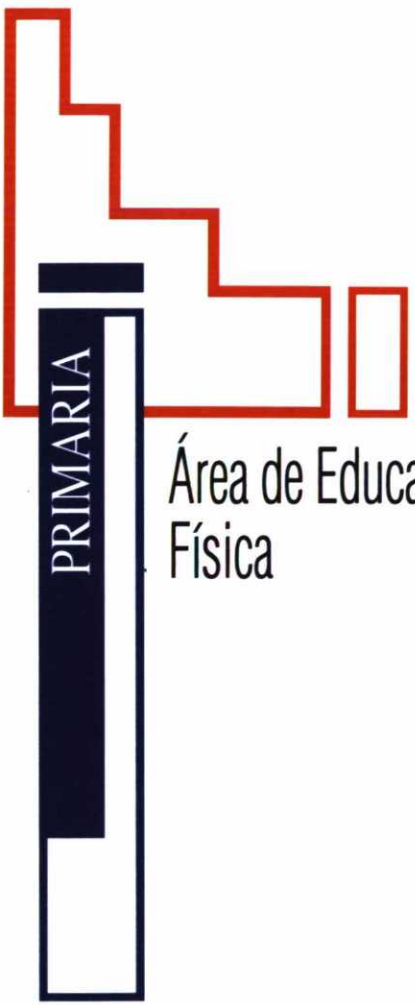
Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Área de Educación Física



Ministerio de Educación y Ciencia



Área de Educación Física

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2122-4
Depósito legal: M-8566-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

Este volumen recoge la normativa y la información necesaria para el desarrollo del área de Educación Física de la Educación Primaria. Contiene, por consiguiente, elementos legales, de obligado cumplimiento, junto con otros elementos de carácter orientador o meramente informativo. Cada una de sus secciones tiene diferente rango normativo y también un contenido diverso.

1) La primera sección presenta los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación que para el área completa, y para su desarrollo a lo largo de la etapa, han sido fijados en el Anexo del ***Real Decreto*** *por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. Se trata, por consiguiente, de una norma oficial, que corresponde al primer nivel de concreción del currículo para esta área: el nivel del* ***currículo oficialmente establecido****, que constituye base y marco de sucesivos niveles de elaboración y concreción curricular. En el preámbulo del citado Real Decreto se recogen los principios básicos del currículo así como el sentido de cada uno de los elementos que lo componen: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos.*

En el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los profesores han de contribuir a determinar, concretar y desarrollar los propósitos educativos a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de su propia práctica docente. El Real Decreto establece, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa ***proyectos curriculares*** *de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de los criterios de evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Por otro lado, cada profesor, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.*

2) La segunda sección del libro tiene también carácter oficial, pero no estrictamente normativo. Está extraída del Anexo de una ***Resolución***

del Secretario de Estado de Educación, en el apartado correspondiente a esta área. Para facilitar el trabajo de los profesores en esa concreción y desarrollo curricular a partir de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos, dicha Resolución ha concretado, con carácter ***orientador****, una posible* ***secuencia*** *de contenidos por ciclos, así como posibles criterios de evaluación también por ciclos, para todas y cada una de las áreas.*

Como elemento de juicio, al elaborar los proyectos y programaciones curriculares, puede ser útil tomar en cuenta esta propuesta de secuencia que, en todo caso, les servirá para su propia reflexión. Por otro lado, en la hipótesis de que, por cualquier razón, un equipo docente no llegue a diseñar su propio proyecto curricular, o no llegue a hacerlo en todos sus elementos, la secuencia y organización de contenidos y criterios de evaluación de la Resolución adquieren automáticamente valor normativo en suplencia del proyecto inexistente o incompleto.

Esta segunda sección tiene dos partes claramente diferenciadas: unas indicaciones para la secuencia de los objetivos y contenidos en los ciclos y unos criterios de evaluación para los ciclos. En cada caso, un cuadro resumen presenta, en esquema, los elementos más destacados de la secuencia y permite comparar los ciclos con mayor comodidad. El cuadro, de todas formas, ha de leerse como un resumen esquemático del texto completo y en ninguna manera lo sustituye.

3) La tercera sección presenta ***Orientaciones*** *didácticas y para la evaluación, cuyo carácter, reflejado en su denominación, es orientativo y también informativo. Son orientaciones y recomendaciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica, que recogen y amplían las que en su día aparecieron en el Diseño Curricular Base y que serán de utilidad para el profesorado en su práctica diaria en esta área concreta. Con ellas se pretende ayudar a los profesores a colmar la brecha que va de las intenciones a las prácticas, del diseño al desarrollo curricular, es decir, y en concreto, del currículo establecido y de los proyectos y programaciones curriculares a la acción y a las realidades educativas.*

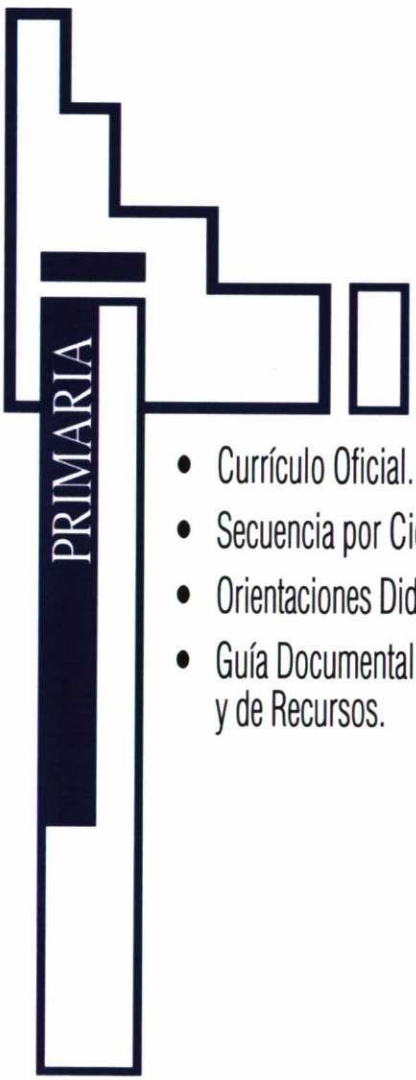
Esta sección tiene, a su vez, dos grandes apartados: las orientaciones propiamente ***didácticas*** *y las orientaciones para la* ***evaluación****. En ella se contienen reflexiones de carácter variado acerca de cómo entender y poner en práctica, para la docencia en esta área, los principios metodoló-*

gicos fundamentales que sobre la enseñanza y el aprendizaje se contienen en el currículo establecido. Se recogen también los problemas y los planteamientos didácticos específicos de esta área, y, en general, se trata de proporcionar indicaciones y sugerencias que faciliten al profesor su tarea en relación con un conjunto de cuestiones a las que el currículo oficial no responde, precisamente por tratarse de un currículo abierto que las deja en manos del propio profesor. Son cuestiones relativas a cómo enseñar, cómo evaluar, cuándo evaluar y, en cierta medida, también qué evaluar. Todas estas reflexiones pueden servir al profesorado, primero, para la elaboración del proyecto y de la programación curricular, y también, más adelante, como material de referencia al que cabe acudir cuando sea preciso en cualquier momento.

4) La cuarta sección, con la que el libro concluye, es una ***Guía*** *de Recursos didácticos, bibliográficos y otros. En ella se contiene amplia* ***información*** *acerca de libros, materiales curriculares, fuentes de información y, en general, recursos útiles para el desarrollo curricular de la respectiva área, con breve noticia descriptiva y comentario valorativo acerca de ellos. Es una información no exhaustiva, sino seleccionada. Como sucede en cualquier selección de ese género, hay en ella opciones y valoraciones que hubieran sido quizá otras de haber sido otros los autores. El Ministerio de Educación y Ciencia, que ha coordinado este trabajo a través del Servicio de Innovación, agradece a los autores su colaboración en esta obra, que seguramente le será de gran utilidad para los profesores.*

En esta cuarta sección el profesorado encontrará un repertorio suficientemente completo de los recursos bibliográficos y de otros materiales curriculares con los que puede contar para poner en práctica en el aula el currículo establecido. La Guía no tiene el propósito de ser exhaustiva. No pretende presentar en listado completo todo lo que existe en el mercado nacional o internacional. Más bien, en ella se presenta una selección de aquello que puede resultar especialmente útil y valioso. Los comentarios que acompañan a la presentación de cada material contribuyen a facilitar al profesorado su propia selección y servirle como instrumento de reflexión estructurada y organizada, que conecta los elementos del currículo establecido con los materiales curriculares y didácticos ya existentes.

Educación Física



- Currículo Oficial.
- Secuencia por Ciclos.
- Orientaciones Didácticas.
- Guía Documental y de Recursos.

Sumario

Páginas

CURRÍCULO OFICIAL 11

Introducción 13

Objetivos generales 17

Contenidos 18

Criterios de evaluación 24

SECUENCIA POR CICLOS 29

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos 31

Criterios de evaluación por ciclos 53

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 67

Orientaciones generales 71

Orientaciones específicas 93

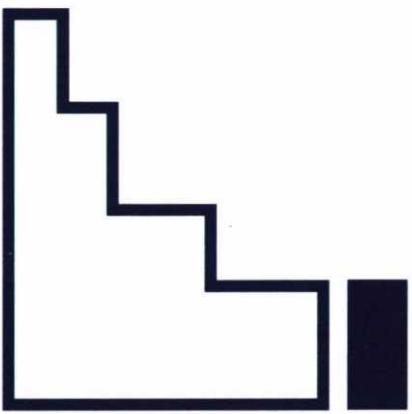
Orientaciones para la evaluación 115

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 129

Material impreso 133

Recursos materiales 161

Otros datos de interés 171



Educación Física

Currículo Oficial

Educación Física

Introducción

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que relacionados con el cuerpo y su actividad motriz contribuyen al desarrollo personal y a la mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, así como de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

El área de Educación Física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento de los alumnos y las alumnas, hacia la profundización en el conocimiento de la conducta motriz como organización significante del comportamiento humano y asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. La enseñanza en esta área implica tanto mejorar las posibilidades de acción de los alumnos como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la acción misma.

La comprensión de la conducta motriz no puede aislarse de la comprensión del propio cuerpo como elemento presente en la experiencia de las personas e integrado en la vivencia personal. Asimismo, la educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse a los aspectos perceptivos o motores, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos.

El cuerpo y el movimiento se constituyen en ejes básicos de la acción educativa en esta área. De esta manera, se pretende llamar la atención hacia la importancia del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas; hacia la importancia de la propia aceptación, de sentirse bien con el propio cuerpo y de mejorarlo y utilizarlo eficazmente. El movimiento tiene, además del valor funcional de instrumento, un carácter social derivado de sus propiedades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de relación.

Las funciones del movimiento son variadas y han tenido diferente peso en el currículo de la Educación Física, según las intenciones educativas predominantes. Entre ellas destacan las siguientes:

— Función de conocimiento, en la medida en que el movimiento es uno de los instrumentos cognitivos fundamentales de la persona, tanto para conocerse a sí misma como para explorar y estructurar su entorno inmediato. Por medio de la organización de sus percepciones sensomotrices el alumno toma conciencia de su cuerpo y del mundo que le rodea.

— Función anatómico-funcional, mejorando e incrementando, mediante el movimiento, la propia capacidad motriz en diferentes situaciones y para distintos fines y actividades.

— Función estética y expresiva, a través de las manifestaciones artísticas que se basan en la expresión corporal y en el movimiento.

— Función comunicativa y de relación, en tanto que la persona utiliza su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con otras personas, no sólo en el juego y el deporte, sino en general en toda clase de actividades físicas.

— Función higiénica, relativa a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, así como a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones.

— Función agonística, en tanto que la persona puede demostrar su destreza, competir y superar dificultades a través del movimiento corporal.

— Funciones catártica y hedonista, en la medida en que las personas, a través del ejercicio físico, se liberan de tensiones, restablecen su equilibrio psíquico, realizan actividades de ocio, y, gracias a todo ello, disfrutan de su propio movimiento y de su eficacia corporal.

— Función de compensación, en cuanto que el movimiento compensa las restricciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual.

El área de Educación Física ha de reconocer esa multiplicidad de funciones contribuyendo a través de ella a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales que tratan de desarrollar en los alumnos y alumnas sus aptitudes y capacidades psicomotrices, fisicomotrices y sociomotrices, y no aspectos parciales de ellas.

El deporte, en los últimos años de la educación obligatoria, tiene un valor social derivado de ser la forma más común de entender la actividad física en nuestra sociedad. La práctica deportiva, sin embargo, tal como es socialmente apreciada, corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo. Para constituir un hecho educativo, el deporte ha de tener un carácter abierto, sin que la participación se supedite a características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación; y debe, asimismo, realizarse con fines educativos, centrados en la mejora de las capacidades motrices y de otra naturaleza, que son objetivo de la educación, y no con la finalidad de obtener un resultado en la actividad competitiva.

La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que cada alumno y alumna llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades y a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas de modo que, en el futuro, pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal, ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute personal, y de relación con los demás.

La Educación Física contribuye al logro de los diversos fines educativos en la Educación Primaria: socialización, autonomía, aprendizajes instrumentales básicos, así como a la mejora de las posibilidades expresivas, cognitivas, comunicativas, lúdicas y de movimiento. En esta etapa tiene particular importancia la conexión entre desarrollo motor y cognoscitivo. En este sentido, la actividad física tiene valor educativo por las posibilidades de exploración que proporciona en el entorno y por las relaciones lógicas que favorece en las perso-

nas a través de las relaciones con los objetos, con el medio, con otras personas y consigo mismo. El niño y la niña construyen sus primeras nociones topológicas, temporales, espaciales y de resolución de problemas en actividades que emprenden con otros en diferentes situaciones de movimiento.

La mejora funcional del dominio corporal supone, en estas edades, la adquisición de múltiples conductas motrices de carácter ya utilitario, ya lúdico o expresivo, que son fundamentales para el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas. La educación por el movimiento ha de plantearse como un proceso en el que mediante una exploración de las propias posibilidades corporales se activan mecanismos cognitivos y motores.

En esta etapa se trata de dotar a los alumnos y alumnas del mayor número de patrones motores posibles con los que poder construir nuevas opciones de movimiento y desarrollar correctamente las capacidades motrices y las habilidades básicas. El nivel evolutivo se tomará como punto de partida de los nuevos aprendizajes motores, pero situando la intervención educativa un paso por delante de las posibilidades de actuación que son capaces de ejercer. El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará siguiendo una secuencia de adquisición que vaya de lo global y amplio a lo específico y especializado, respetando el nivel de partida, asegurando los dominios motores sobre los que se cimentan dichos aprendizajes y primando el criterio de diversidad sobre el de especialización.

En este proceso hay que evitar cualquier discriminación por razón de sexo, en contra de los estereotipos sociales vigentes que asocian movimientos expresivos y rítmicos a la educación de las niñas y elementos de fuerza, agresividad y competitividad a la educación de los niños.

Muchos de los aprendizajes de habilidades y destrezas pueden realizarse en una situación de juego, que en esta edad contribuye al aprendizaje espontáneo de los niños. El conflicto de intereses y las reglas externas propias de los juegos contribuyen, además, a que a través de ellos el niño pueda descentrarse del punto de vista propio, admita dichas reglas, adopte diferentes papeles o funciones en situaciones de cooperación y/o competición, establezca estrategias de equipo y, en general, se incorpore a actividades de grupo. Por todo ello, el enfoque metodológico de la Educación Física en la etapa de Primaria tiene un carácter fundamentalmente lúdico.

En esta etapa, el área incluye conocimientos, destrezas y actitudes en relación con la imagen, percepción y organización corporal, con los hábitos y conductas más saludables o que más benefician el desarrollo corporal, con las habilidades básicas de la competencia motriz en diferentes medios y situaciones, con los juegos y con la utilización del cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

Objetivos generales

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.

3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.

4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.

5. Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.

Contenidos

1. El cuerpo: imagen y percepción

Conceptos

1. El esquema corporal global y segmentario.

2. La percepción del propio cuerpo en reposo y en movimiento.

3. Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: tono, respiración, relajación, contracción, etc.

4. Las posibilidades perceptivas y motrices del cuerpo.

5. Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales:
   - — Relaciones espaciales: sentido y dirección, orientación, simetrías, dimensiones en planos y volúmenes, nociones topológicas básicas (dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, a través de...), etc.
   - — Relaciones temporales: ritmo, duración, secuencia, velocidad, etc.

Procedimientos

1. Estructuración del esquema corporal: percepción, discriminación, utilización, representación y organización.

2. Afirmación de la lateralidad corporal.

3. Interiorización de la actitud postural.

4. Control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.

5. Experimentación y exploración de las capacidades perceptivo-motrices.

6. Coordinación dinámica, estática y visomotora para el control dinámico general del cuerpo.

7. Equilibrio estático y dinámico, y equilibrio con objetos.

8. Percepción y estructuración espacial (orientación en el espacio, estructuración del espacio de acción, trabajo con distancias).

9. Percepción y estructuración del tiempo (estructuras rítmicas, interiorización de cadencias, duración).

10. Percepción y estructuración del espacio en relación con el tiempo (velocidad, trayectoria, interceptación).

Actitudes

1. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones, y disposición favorable a la superación y el esfuerzo.

2. Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.

3. Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autoeficacia y expectativas realistas de éxito).

2. El cuerpo: habilidades y destrezas

Conceptos

1. Esquemas motores básicos y adaptados: del movimiento genérico a las habilidades básicas como movimiento organizado.

2. Las capacidades físicas básicas como condicionantes de las habilidades.

3. Formas y posibilidades de movimiento.

4. La competencia motriz: aptitud global y habilidad.

Procedimientos

1. Mejora de las conductas motrices habituales a través del ajuste neuro-motor.

2. Control y dominio motor y corporal desde un planteamiento previo de la acción (razonamiento motor).

3. Experimentación y utilización de las habilidades básicas en diferentes situaciones y formas de ejecución (desplazamientos, giros, saltos, manejo de objetos: botes, desplazamientos con balón, lanzamientos y recepciones).

4. Destreza en el manejo de objetos y en la manipulación de instrumentos habituales en la vida cotidiana y en las actividades de aprendizaje escolar.

5. Adquisición de tipos de movimientos y conductas motrices adaptadas a diferentes situaciones y medios: transportar, golpear, arrastrar, nadar, trepar, reptar, rodar, etc.

6. Adaptación de habilidades motrices para desenvolverse con seguridad y autonomía en otros medios diferentes al habitual (medio natural, medio acuático, la nieve...).

7. Preparación y realización de actividades recreativas: marcha, acampada, orientación, cicloturismo, etc.

8. Acondicionamiento físico general (aspectos cuantitativos del movimiento, tratados globalmente y en función de su desarrollo psico-biológico).

Actitudes

1. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.

2. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diversos tipos de situaciones y medios.

3. Interés por aumentar la competencia y habilidad motrices sobre la base de la propia superación y de una apreciación de las propias posibilidades y limitaciones.

4. Participación en actividades diversas, aceptando la existencia de diferencias en el nivel de destreza.

3. El cuerpo: expresión y comunicación

Conceptos

1. El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación:
   - — Recursos expresivos del cuerpo: el gesto, el movimiento.
   - — Manifestaciones expresivas asociadas al movimiento: mímica, danza, dramatización.

2. El ritmo: estructuras rítmicas, "tempo".

3. Las calidades del movimiento y sus componentes:

   — Pesado, ligero, fuerte, suave, rápido, lento.

   — Objeto que se mueve, forma de movimiento, dirección, intensidad, duración.

4. Relación entre el lenguaje expresivo corporal y otros lenguajes.

Procedimientos

1. Exploración y experimentación de las posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.

2. Utilización personal del gesto y el movimiento para la expresión, la representación y la comunicación.

3. Reproducción de secuencias y ritmos, y adecuación del movimiento a los mismos.

4. Práctica de bailes inventados, populares y tradicionales de ejecución simple.

5. Exploración e integración de las calidades de movimiento en la propia ejecución motriz, relacionándolas con actitudes, sensaciones y estados de ánimo.

6. Elaboración de mensajes mediante la simbolización y codificación del movimiento.

Actitudes

1. Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.

2. Valoración del movimiento de los otros, analizando los recursos expresivos empleados, su plasticidad y su intencionalidad.

3. Interés por mejorar la calidad del propio movimiento.

4. Participación en situaciones que supongan comunicación con otros utilizando recursos motores y corporales con espontaneidad.

4. Salud corporal

Conceptos

1. El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y actividades.

2. Efectos de la actividad física en el proceso de desarrollo, en la salud y en la mejora de las capacidades físicas.

3. Medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física y en el uso de los materiales y espacios.

Procedimientos

1. Técnicas de trabajo presentes en la actividad corporal: calentamiento y relajación.

2. Adopción de hábitos de higiene corporal y postural.

3. Adecuación de las posibilidades a la actividad: economía y equilibrio en la dosificación y alcance del propio esfuerzo; concentración y atención en la ejecución.

4. Adopción de las medidas de seguridad y utilización correcta de los espacios y materiales.

Actitudes

1. Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.

2. Autonomía ligada a los aspectos básicos del mantenimiento.

3. Respeto de los propios límites y restricción de los deseos cuando impliquen un riesgo por encima de las posibilidades o un peligro para la salud.

4. Responsabilidad hacia el propio cuerpo y valoración de la importancia práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.

5. Los juegos

Conceptos

1. Tipos de juegos y de actividades deportivas.

2. La regulación del juego: normas y reglas básicas.

3. El juego como manifestación social y cultural:

   — Recursos para la práctica del juego y de las actividades deportivas en el entorno inmediato.

   — Juegos populares y tradicionales.

Procedimientos

1. Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego (juegos cooperativos, juegos de patio, grandes juegos...).

2. Utilización de las estrategias básicas de juego: cooperación, oposición, cooperación/oposición.

3. Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego.

4. Práctica de actividades deportivas adaptadas mediante flexibilización de las normas de juego.

5. Recopilación de informaciones sobre los juegos populares y tradicionales y práctica de los mismos.

6. Práctica de juegos de campo, de exploración y aventura.

Actitudes

1. Participación en diferentes tipos de juegos considerando su valor funcional o recreativo superando los estereotipos.

2. Sensibilidad ante los diferentes niveles de destreza, tanto propias como en los otros, en la práctica de juegos.

3. Actitud de respeto a las normas y reglas del juego.

4. Aceptación, dentro de una organización en equipo, del papel que corresponda desempeñar como jugador.

5. Valoración de las posibilidades como equipo y de la participación de cada uno de sus miembros con independencia del resultado obtenido.

6. Confianza en las propias posibilidades y valoración de las mismas en la elección de las actividades para el empleo del tiempo de ocio y recreo.

7. Aceptación del reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio.

Criterios de evaluación

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como duración y el espacio donde se realiza.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de percibir los movimientos globales del tronco y de los segmentos corporales que está realizando (un todo provisto de partes independientes) y de adaptar sus movimientos cuando varía alguna condición de la actividad en la que participa: mayor o menor duración, restricciones en el espacio, diferentes entornos, etc. Se valorará no sólo el ajuste de la respuesta motriz, sino también que sea diferente, original, económica.

2. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce, bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

3. Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.

En esta etapa se evaluará el desarrollo en la habilidad de saltar. Lo importante no será el aumento cuantitativo de la habilidad, sino la mejora cualitativa de la misma. En este criterio es importante observar el gesto que se ejecuta en la batida y el adecuado ajuste de los brazos con las piernas en el vuelo, así como la utilización que se

hace de los saltos (como mantenimiento de un esquema rítmico, en los juegos o como medio de expresión).

4. Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternancia brazo-pierna y un apoyo adecuado y activo del pie.

Este criterio pretende evaluar el dominio conseguido en los desplazamientos mediante carreras. La observación irá dirigida a la alternancia contralateral brazo-pierna, al tipo de apoyo de la planta del pie y la extensión sobre la punta del mismo. Otros factores más técnicos de la carrera no tienen tanta importancia en esta fase.

5. Utilizar en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad que tienen los niños y las niñas de utilizar los giros en las actividades cotidianas. Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados con desplazamientos y saltos: cambios de dirección y sentido.

En la evaluación no ha de buscarse un ajuste igual a un modelo, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo.

6. Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).

En el campo de los lanzamientos es importante comprobar la coordinación en el gesto y la utilización que hace de los lanzamientos en las situaciones de juego (ante contrarios, pases largos o cortos, objetos grandes o pequeños). No se incluyen en este nivel los aspectos relativos a la fuerza y precisión de los lanzamientos.

7. Anticiparse a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.

Es importante tener en cuenta si los alumnos y alumnas son capaces de anticipar la trayectoria y velocidad de un objeto, mediante el suficiente dominio del espacio y el tiempo, para poder efectuar una correcta colocación y recogerlo o golpearlo correctamente. En la observación, además de una buena recepción del objeto, será fun-

damental la utilización de forma adecuada de ambas manos y pies y los posibles instrumentos para golpearlo.

8. Botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.

Con este criterio se pretende evaluar los progresos de otra de las habilidades del manejo de objetos: el bote. La evaluación se hará en situaciones de juego, siendo más relevante la capacidad de desplazar el objeto y el dominio del bote con ambas manos que la facilidad para resolver situaciones de oposición.

9. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo de la etapa. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

10. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos y las alumnas controlan el gesto y el movimiento y los utilizan para comunicarse. Se valorará la naturalidad y espontaneidad de los movimientos, la utilización personal no estereotipada de los gestos y posturas corporales y el uso correcto que hacen de todos ellos.

11. Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Este criterio pretende evaluar que en estas edades los niños y las niñas tengan suficiente conocimiento de sus capacidades para practicar los juegos y actividades habituales con seguridad para ellos y sus compañeros. Igualmente es necesario observar si la participación en estas actividades se produce habitualmente.

12. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de establecer relaciones entre la práctica de ejercicio y el mantenimiento o la mejora de la salud, como bien individual y social al que todos pueden contribuir. Es importante que los alumnos conozcan la necesidad del ejercicio físico para un crecimiento y desarrollo equilibrado y algunos de los efectos positivos del mismo.

13. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y alumnas se relacionan adecuadamente en su grupo, se sirven de los juegos como instrumento de relación, y el tipo de comportamientos que adoptan durante su práctica.

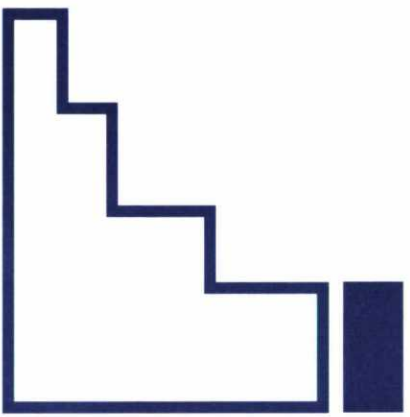
14. Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

Este criterio se dirige a comprobar si los alumnos son capaces de respetar las reglas que el propio grupo ha establecido para organizar y realizar sus juegos. Las normas pueden ser las tradicionales de los juegos u otras modificadas o inventadas.

15. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas sitúan la satisfacción por el propio esfuerzo y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades de iniciación deportiva, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder).

Educación Física



Secuencia por Ciclos

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos

Introducción

Para secuenciar en el área de Educación Física de Primaria el proceso de enseñanza y aprendizaje, el maestro tendrá que tener en cuenta, en primer lugar, el tratamiento cíclico e integrado que han de tener los diferentes contenidos del área a lo largo de la etapa. Pero también ha de considerar dos criterios, más generales aún: el nivel del alumno, en lo que se refiere a sus aprendizajes previos y a su desarrollo motor y afectivo; y las características de los contenidos, atendiendo a los principios de aprendizaje significativo.

Las capacidades deben graduarse de manera que su desarrollo se produzca progresivamente, sin lagunas en el aspecto cualitativo o cuantitativo. Por ello, la gradación de los contenidos debe ir de lo global a lo específico, partiendo de aquellos que involucren la totalidad de la persona, para continuar con otros que tengan un carácter más segmentario o especializado, sin por ello caer en análisis carentes de significado para el alumno o cuya utilidad no alcance a establecer.

En el proceso de conformación de las habilidades motrices se ha partido del movimiento natural y espontáneo, explorando todas las posibilidades y variantes de ese movimiento, para ir comprobando progresivamente cuáles de estos movimientos y gestos son los más eficaces o económicos. Las habilidades más básicas y polivalentes han de conducir hacia las habilidades y destrezas más específicas y concretas; por ello, los movimientos que supongan un control y coordinación neuromuscular más simple han de preceder a movimientos que exijan coordinaciones más complejas.

En el tratamiento de las posibilidades expresivas se ha ido evolucionando desde el movimiento expresivo de carácter espontáneo a formas más elaboradas, que convierten el movimiento en un instrumento con el que comunicarse, expresarse o realizar creaciones plásticas y estéticas. Igualmente, en la evolución de los juegos a lo largo de la etapa, se comienza desde las formas más espontáneas o menos regladas en el primer ciclo, para acabar con formas más estructuradas y especializadas en el último ciclo.

Con el fin de establecer una secuencia concreta, las capacidades más características de cada ciclo se han organizado alrededor de cuatro ámbitos:

— Las referidas al conocimiento del cuerpo, incluyendo las relaciones entre la salud y el ejercicio físico.

— Las relacionadas con las habilidades y destrezas.

— Las que permiten utilizar el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación.

— Por último, las que hacen referencia al ámbito de los juegos.

El conocimiento del propio cuerpo tiene mayor importancia en los primeros ciclos de la etapa y progresivamente cede protagonismo a otros contenidos. Por el contrario los contenidos referidos a la salud corporal van tomando mayor importancia a medida que se avanza en los ciclos, porque es cuando el alumno va tomando conciencia de su cuerpo, de sus posibilidades y capacidades y va comprendiendo las relaciones entre la salud y su forma de utilizar el cuerpo (actitudes posturales, hábitos, actividad física...).

Las habilidades básicas se fundamentan en conocimientos del ámbito anterior, y, por ello, su secuencia está determinada por los avances conseguidos en él. Las transformaciones del aparato locomotor y cardiovascular que se producen al final de la etapa permiten esperar del alumno mejores rendimientos.

La importancia de la expresión corporal, dentro del conjunto de los contenidos, no varía sustancialmente a lo largo de los ciclos de la etapa. El tratamiento de la expresión corporal ha de integrarse con el resto de los aprendizajes, utilizando en la expresión y en la comunicación los recursos motrices adquiridos, relacionando el aumento de la competencia motriz con una mayor riqueza expresiva.

La dedicación al ámbito de los juegos permanece igual a lo largo de la etapa, variando el tratamiento que se hace de los mismos. También evoluciona el contenido de aprendizaje social, ya que los juegos progresivamente van adoptando más reglas y consecuentemente haciendo que el alumno adopte otros puntos de vista, respete unas normas establecidas para todos y someta sus intereses personales a los intereses como grupo.

Primer ciclo

1. Conocimiento del cuerpo

En el primer ciclo, adquiere gran importancia la capacidad de conocer el cuerpo propio y el de los demás. Es característico el trabajo de exploración de las posibilidades y limitaciones del movimiento propio. Asimismo se continúa con el proceso de consolidación del esquema corporal y la discriminación y representación del propio cuerpo, iniciado en etapas anteriores, identificando las diferentes partes y percibiendo los cambios corporales en sí mismo y en los otros.

Los elementos orgánico-funcionales del cuerpo se conocen globalmente, pero se va tomando conciencia de las diferentes partes del cuerpo implicados en un movimiento. La relajación puede ser entendida como un estado de quietud o de falta de movimiento.

En estas edades, la estructuración espacio-temporal, basándose en la progresiva afianzación de la dominancia lateral, se caracteriza por reconocer la izquierda y la derecha propias, sabiendo situar los objetos con relación al propio cuerpo, la orientación en el espacio, la apreciación de la distancia y el sentido de los desplazamientos propios. Es adecuado en este ciclo sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, y diferenciar en ellas los sonidos por su duración o por su intensidad.

La experimentación con las sensaciones de equilibrio y desequilibrio comenzará por situaciones cercanas a las habituales, con una base de sustentación amplia, estable y cercana al suelo.

El tratamiento de lo corporal incluye, además, el desarrollo de capacidades que permiten a los alumnos conocer y practicar las normas de limpieza personal (lavarse las manos después de jugar, cam-

biarse de ropa cuando está sucia o sudada y ducharse o bañarse frecuentemente) y de alimentación, que le afectan en la realización de actividades físicas (desayunar adecuadamente, no practicar ejercicios violentos después de comer).

2. Habilidades y destrezas

Es propio de este ciclo el desarrollo global de las capacidades físicas y de las habilidades motrices en situaciones de juego y en el entorno próximo. Sin dejar de trabajar otros aspectos, conviene centrar en estas edades la atención en los desplazamientos, los saltos y los giros, la flexibilidad y la exploración de las posibilidades y limitaciones globales de movimiento.

La adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de cada actividad se caracteriza por el control de los movimientos en espacios conocidos y mediante diferentes formas de desplazamiento y por la adecuación de los movimientos a los estímulos externos (visuales y auditivos).

Es importante prestar atención a la capacidad de resolución de problemas motrices, variando alguna condición de los que el alumno ya sabe resolver; asimismo se ha de fomentar la elaboración de esquemas motores nuevos (golpear, tirar, reptar) y aplicar los ya conocidos (gatear, correr, saltar).

3. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación

La utilización de los recursos expresivos del cuerpo se puede concretar en este ciclo mediante la exploración de las posibilidades que tienen el gesto y el movimiento para la expresión. Se partirá de aquellas acciones que tienen un carácter espontáneo en los niños y en las niñas, así como de la imitación o la simulación motriz. Además, mediante la observación del entorno, se ha de poder percibir o tomar conciencia de las diferentes posiciones, muecas, posturas, etc., tanto en uno mismo como en los demás.

Es característico de este ciclo la utilización del gesto y el movimiento en situaciones de juego y de forma espontánea, respondiendo ante las informaciones visuales, sonoras y táctiles que provienen del entorno próximo (no necesariamente con intención comunicativa), siendo preciso incidir en la comprensión de mensa-

jes corporales sencillos y en la representación o descripción de situaciones simples.

El conocimiento y la práctica de danzas populares sencillas contribuye a desarrollar la capacidad de asociar el movimiento con el ritmo y la actitud desinhibida. Con estos niños y niñas se han de realizar diferente tipo de danzas y bailes, dando a los mismos un carácter de movimiento libre y expresivo.

4. Los juegos

Es propio de este ciclo que los alumnos y las alumnas reconozcan los juegos como la forma fundamental de realizar actividad física y como un medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. De esta forma se amplía el repertorio de los juegos populares y tradicionales que conocen y se utilizan en los mismos las estrategias de cooperación.

La participación habitual en los juegos que espontáneamente se organizan en sus grupos de iguales es lo más característico de la capacidad de relación, entendiendo las normas como algo impuesto y externo al propio grupo. En este ciclo se irá aceptando la existencia de diferentes niveles de destreza, en uno mismo y en los demás, según el tipo de juego. Además conviene que los niños disfruten jugando, con independencia del resultado conseguido. Asimismo es conveniente ir superando las pequeñas frustraciones que la práctica de los juegos pueden producir en los niños y en las niñas, evitando las inhibiciones ante ciertos juegos, los enfados cuando se pierde o los comportamientos agresivos.

Segundo ciclo

1. Conocimiento del cuerpo

En este ciclo la capacidad de conocer su cuerpo se manifiesta mediante la progresiva interiorización del esquema corporal, la estructuración del espacio de acción, la aceptación de las diferencias del propio cuerpo con el de los demás y la toma de conciencia de las posibilidades y limitaciones del movimiento. El desarrollo de la autoestima se basa en la valoración de las posibilidades del movimiento y el esfuerzo que cada uno realiza.

Al ser más conscientes de la movilidad de la columna y de la independencia de los segmentos corporales, el conocimiento de los elementos orgánico-funcionales adquiere un carácter más específico. La relajación progresa mediante la diferenciación del binomio contracción-descontracción en los segmentos corporales.

En la estructuración espacio-temporal es propio de estos alumnos reconocer la izquierda y la derecha de los demás y orientarse con relación a los objetos y las personas. La reproducción de estructuras rítmicas conocidas, con el cuerpo o con instrumentos, son contenidos importantes en estas edades.

Se continuará con el trabajo de equilibrio-desequilibrio, incrementando el nivel de complejidad al disminuir la base de sustentación y al elevar el centro de gravedad.

En estas edades se pueden practicar de forma autónoma los hábitos de cuidado externo del cuerpo (higiene diaria, cambio de ropa y calzado, baño o ducha) y las normas de alimentación relacionadas con la práctica de actividades físicas (tiempo de la digestión, necesidad de alimentos energéticos). También es conveniente reconocer e identificar algunos factores o prácticas que favorecen el desarrollo del cuerpo (ejercicio físico, alimentación equilibrada...) y diferenciarlas de otras prácticas no saludables (tabaco, drogas...). El conocimiento del propio cuerpo, que se produce al terminar el ciclo, conlleva la posibilidad de practicar con seguridad los juegos habituales.

2. Habilidades y destrezas

Durante este ciclo se continúa con el desarrollo global de las capacidades físicas y se amplía el trabajo iniciado en el ciclo anterior sobre las habilidades motrices básicas, en situaciones de juego y en espacios conocidos.

La adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad progresa con el control de los movimientos en diferentes entornos, la utilización de formas de desplazarse no habituales y la adecuación a la distancia, sentido y velocidad de los desplazamientos de los demás.

En este ciclo se progresa en el desarrollo de la capacidad de resolver problemas motrices, siendo propio del mismo que los niños y las niñas propongan varias estrategias para resolver un mismo

problema. Asimismo se continúa asimilando esquemas motores, introduciendo otros nuevos (rodar, trepar, transportar) y aplicando los ya conocidos.

3. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación

En estas edades es importante profundizar en la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante la exploración y experimentación de sus posibilidades. Mediante la observación de los gestos y movimientos de los otros se puede empezar a conocer los mensajes que quieren transmitir, pero se ha de procurar valorar críticamente estas manifestaciones para que no resulten discriminativas o estereotipadas. También es propio del ciclo la exploración de algún elemento sencillo de las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (alguna técnica sencilla de mímica, los primeros pasos locomotores de danza, una pequeña escenificación en dramatización).

En este ciclo se utiliza el gesto y el movimiento para representar objetos, personajes, etc., en situaciones de juego. Asimismo se reconocen las posibilidades comunicativas del cuerpo y se utilizan en la expresión las calidades básicas del movimiento (pesado, liviano, fuerte, flojo....).

Es conveniente continuar el trabajo de asociar el movimiento y el ritmo, mediante la práctica de danzas sencillas, introduciendo los bailes por parejas y coordinando el movimiento propio con el de los demás.

4. Los juegos

A lo largo de este ciclo se han de conocer y utilizar las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación/oposición. Se continúa empleando los juegos como un medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre y utilizando en sus momentos de ocio los juegos populares y tradicionales.

La relación a través de los juegos progresa en este ciclo mediante el respeto de sus normas, la aceptación de los otros, con independencia de sus características personales o sociales, y reconociendo el hecho de ganar o perder y la oposición como elementos propios del juego.

Tercer ciclo

1. Conocimiento del cuerpo

La capacidad de conocer su cuerpo, y mediante este conocimiento desarrollar la autoestima, supone en este ciclo tomar conciencia de la actitud global (conciencia postural) en reposo y en movimiento, valorar la propia realidad corporal (cambios puberales, cuerpo sexuado) y las posibilidades y limitaciones del movimiento propio. Es en esta etapa cuando se logra una mayor estructuración del esquema corporal, percibiendo el cuerpo como una globalidad formada de un conjunto de partes independientes entre sí, pero relacionadas en cuanto a su funcionamiento.

En este período se logra un mejor conocimiento de los elementos orgánico-funcionales del propio cuerpo, debiendo profundizar en la respiración y la relajación muscular.

Se continúa el trabajo de estructuración espacio-temporal, siendo propio del mismo orientarse en movimiento situando los objetos con relación a otros objetos y a los demás. Destaca la creación de estructuras rítmicas, mediante la combinación de las conocidas, y la estructuración del tiempo con relación al espacio (velocidad, trayectorias).

En estas edades el desarrollo del equilibrio podrá efectuarse proponiendo a los alumnos y a las alumnas situaciones y problemas en los que deban utilizar posiciones inestables, incluidos los equilibrios invertidos, que no planteen riesgos para ellos.

Durante este ciclo se afianzan los hábitos de higiene, alimentación, posturales y de ejercicio físico. En este sentido es necesario que el alumnado adopte una actitud responsable hacia el cuidado de su cuerpo y el de los demás (horas de sueño, alimentación, mantenimiento, prejuicios debidos a los roles sexuales, medidas básicas de seguridad); asimismo deberá asociar las normas de alimentación con las funciones corporales que ya conoce y relacionar el desarrollo de alguna de las capacidades corporales con la práctica del ejercicio físico (flexibilidad, capacidad pulmonar, fuerza de los músculos). Por último, se pueden trabajar las relaciones entre la salud y la práctica de juegos y actividades recreativas o deportivas.

2. *Habilidades y destrezas*

A lo largo de este ciclo, y continuando el trabajo de los anteriores, las capacidades físicas y las habilidades motrices se han de desarrollar globalmente. Parece apropiado incidir en el trabajo con todo tipo de móviles (botes, desplazamientos, recepciones, lanzamientos) y en la velocidad de reacción.

La adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad progresará ahora en distintos medios (acuático, montaña), empleando diferentes materiales y adecuándose a los estímulos externos.

Asimismo, en este ciclo, se ha de continuar con la adaptación de esquemas motores en diferentes medios y empleando diversos instrumentos o implementos (nadar, patinar, montar en bicicleta), así como la aplicación de los ya conocidos en la resolución de problemas. Un aspecto importante de la capacidad de resolver problemas motores, en este momento, es la capacidad de seleccionar una estrategia de resolución en función de diferentes criterios (economía, originalidad, eficacia).

3. *El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación*

En este ciclo se afianzan los conocimientos relativos a la utilización de los recursos expresivos del cuerpo. Los alumnos y las alumnas deben valorar los aspectos cualitativos del movimiento propio o ajeno y realizar una utilización no estereotipada del mismo. Las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (mímica, danza, dramatización) se han de identificar y diferenciar entre sí, profundizando en los elementos que se han trabajado en los ciclos anteriores.

Es indicado para este ciclo utilizar las posibilidades del gesto y el movimiento para expresar sensaciones, vivencias, sentimientos e ideas y comprender mensajes expresados a través del cuerpo. La improvisación de situaciones de comunicación, bien mediante la evocación de experiencias previas, bien recurriendo a imágenes, textos, músicas, etc., es un aspecto importante en estas edades.

Se ha de fomentar que los alumnos y las alumnas participen en los bailes y danzas, individualmente, por parejas o en grupos, que

improvisen algunos pasos mediante la adaptación de los ya conocidos y que asignen movimientos a melodías y canciones conocidas mediante coreografías.

4. Los juegos

En estas edades es importante insistir en los contenidos de los juegos y comenzar el trabajo de las actividades de iniciación deportiva adaptadas a su edad, teniendo las mismas un carácter más multifuncional y de recreación que de aprendizaje de una disciplina deportiva concreta. Es propio del ciclo la organización y participación, en su tiempo libre, en diferentes tipos de juegos y actividades recreativas o deportivas. Igualmente, en estos momentos los alumnos han de reconocer el carácter arbitrario de las normas y la posibilidad de adaptación de las mismas por parte del grupo.

La capacidad de relación se manifiesta aceptando, dentro de un equipo, el papel que le corresponde como jugador, integrando a los demás en los juegos y actividades de iniciación deportiva, evitando la discriminación y controlando sus conductas agresivas en los juegos de oposición. El esfuerzo que cada cual realiza al practicar este tipo de actividades, así como el conjunto de las relaciones personales que se pueden establecer mediante ellas, se deben considerar como valores muy positivos en detrimento de otro tipo de aspectos propios de la competición.

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos.
No sustituyen al texto de la secuencia; por el contrario, sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

Primer ciclo

— Exploración de las posibilidades y limitaciones del movimiento propio.

— Interiorización del esquema corporal.

— Discriminación y representación del propio cuerpo iniciadas en etapas anteriores.

— Conocimiento global de los elementos orgánico-funcionales del cuerpo.

— Iniciación en la toma de conciencia de las diferentes partes del cuerpo implicadas en un movimiento.

— Afirmación de la lateralidad.

— Vivencia de la relajación como un estado de quietud o de falta de movimiento.

— Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio con una base de sustentación amplia, estable y cercana al suelo.

Segundo ciclo	Tercer ciclo
— Toma de conciencia y valoración de las posibilidades y limitaciones del movimiento propio.	— Valoración de la propia realidad corporal (cambios puberales, cuerpo sexuado) y las posibilidades y limitaciones del movimiento propio.
— Aceptación de las diferencias del propio cuerpo en relación al de los demás.	— Autoestima como consecuencia de un mayor conocimiento de su propio cuerpo.
— Desarrollo de la autoestima, como consecuencia de su valoración y aceptación.	
— Progresiva interiorización del esquema corporal.	— Estructuración mayor del esquema corporal.
— Discriminación y representación del cuerpo propio y del de los demás.	— Discriminación y representación del cuerpo en movimiento.
— Conocimiento más específico de los elementos orgánico-funcionales, al ser más conscientes de la movilidad de la columna y de la independencia de los segmentos corporales.	— Percepción del cuerpo como globalidad formada por un conjunto de partes independientes entre sí, pero relacionadas en cuanto a su funcionamiento.
— Reconocimiento de la izquierda y de la derecha de los demás.	— Reconocimiento de la izquierda y de la derecha de los demás estando en movimiento.
— Vivencia de la relajación, diferenciando el binomio contracción-descontracción en los segmentos corporales.	— Profundización de la respiración y relajación muscular, al tener un mejor conocimiento de los elementos orgánico-funcionales.
— Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio más complejas, disminuyendo la base de sustentación, su estabilidad y elevando el centro de gravedad.	— Experimentación de situaciones y problemas de equilibrio y desequilibrio en los que deban de utilizar posiciones inestables, incluidos los equilibrios invertidos, que no planteen riesgo alguno.

Continúa

Continúa

Primer ciclo

— Orientación espacial, situando los objetos en relación al propio cuerpo y apreciando las distancia y sentido de los desplazamientos propios.

— Sincronización del movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, diferenciando en ellas los sonidos por su duración y por su intensidad.

Segundo ciclo

— Orientación espacial con relación a los objetos y a las personas.

— Reproducción de estructuras rítmicas conocidas, corporalmente o con instrumentos.

Tercer ciclo

— Orientación espacial en movimiento, situando los objetos con relación a otros objetos y a los demás.

— Creación de estructuras rítmicas, mediante la combinación de las conocidas.

Primer ciclo

— Desarrollo global de las capacidades físicas y de las habilidades motrices en situaciones de juego y en el entorno próximo.

— Exploración de las posibilidades y limitaciones del movimiento, atendiendo a los desplazamientos, saltos y giros, así como a la flexibilidad.

— Adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de cada actividad:

- controlando los movimientos en espacios conocidos,
- desplazándose de diferentes formas y
- adecuando los movimientos a los estímulos externos (visuales y auditivos).

— Resolución de problemas motores, variando alguna condición de las que ya sabe resolver.

— Elaboración de esquemas motores nuevos (golpear, tirar, reptar).

— Aplicación de esquemas ya conocidos (gatear, correr, saltar).

Segundo ciclo

— Continuación del desarrollo global de las capacidades físicas y ampliación de las habilidades motrices básicas en situaciones de juego y en espacios conocidos.

— Progreso de la adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad:

- controlando los movimientos en diferentes entornos cercanos y conocidos;
- utilizando formas de desplazarse no habituales, y
- adecuando los movimientos a la distancia, sentido y velocidad de los desplazamientos de los demás.

— Progreso en la resolución de problemas motores, siendo los propios alumnos y alumnas quienes propongan varias estrategias para resolver un mismo problema.

— Elaboración de nuevos esquemas motores (rodar, trepar, transportar).

Tercer ciclo

— Continuación del desarrollo global de las capacidades físicas y ampliación de las habilidades motrices (botes, desplazamientos, recepciones, lanzamientos), con todo tipo de móviles (balones, pelotas, picas, discos voladores) e iniciando la velocidad de reacción en situaciones de juego.

— Adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones en distintos medios (acuático, montaña), empleando distintos materiales y adecuándose a los estímulos externos.

— Resolución de problemas motrices, seleccionando estrategias de resolución en función de diferentes criterios (economía, originalidad, eficacia).

Primer ciclo

— Exploración de las posibilidades que tiene el gesto y el movimiento para la expresión, partiendo de acciones espontáneas y de la imitación o simulación motriz.

— Observación en el entorno para poder percibir diferentes posiciones, muescas, posturas, etc., tanto en uno mismo como en los demás.

— Utilización del gesto y el movimiento en situaciones de juego y de forma espontánea, respondiendo a informaciones visuales, sonoras y táctiles que provengan del entorno próximo (no necesariamente con intención comunicativa).

— Comprensión de sencillos mensajes corporales y representación o descripción de situaciones simples.

— Realización de diferentes tipos de danza y bailes sencillos para desarrollar la capacidad de asociar el movimiento con el ritmo.

Segundo ciclo

— Profundización en la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante la exploración y experimentación de sus posibilidades.

— Observación de los gestos y movimientos de los otros para comenzar a conocer los mensajes que quieren transmitir.

— Valoración crítica de las manifestaciones corporales para que no resulten discriminativas o estereotipadas.

— Exploración de algún elemento sencillo de las diferentes manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (alguna técnica sencilla de mímica, los primeros pasos locomotores de danza, una pequeña escenificación en dramatización).

— Utilización del gesto y el movimiento para representar objetos, personajes, etc., en situaciones de juego.

— Valoración y reconocimiento de las posibilidades comunicativas del cuerpo, así como utilización en la expresión de las calidades básicas del movimiento (pesado, liviano, fuerte, flojo...).

— Continuación del trabajo de asociar movimiento y ritmo, mediante la práctica de danzas y bailes sencillos, introduciendo el baile por parejas y coordinando el movimiento propio con el de los demás.

Tercer ciclo

— Valoración de los aspectos expresivos del movimiento de uno mismo y de los demás, realizando una utilización no estereotipada de los mismos.

— Observación de los gestos y movimientos de los otros para conocer los mensajes que quieren transmitir.

— Identificación y diferenciación entre sí de las diversas manifestaciones expresivas asociadas al movimiento (mímica, danza, dramatización), profundizando en los elementos ya trabajados.

— Utilización del gesto y el movimiento para expresar sensaciones, vivencias, sentimientos e ideas, y comprender mensajes expresados a través del cuerpo.

— Improvisación de situaciones de comunicación mediante la evocación de experiencias anteriores, o partir de imágenes, textos, música, etc.

— Realización de danzas y bailes individuales, por parejas o en grupos.

— Improvisación de algunos pasos mediante la adaptación de los ya conocidos.

— Creación de coreografías, asignando movimientos a melodías y canciones conocidas.

Primer ciclo

— Vivencia y reconocimiento del juego como forma fundamental de realizar la actividad física y como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre.

— Utilización de estrategias de cooperación en juegos populares y tradicionales.

— La relación a través del juego:

- entendiendo las normas como algo externo e impuesto al grupo;
- aceptando poco a poco la existencia de diferentes niveles de destreza, en uno mismo y en los demás;
- disfrutando en el juego, con independencia del resultado, y
- superando las pequeñas frustraciones que la práctica de los juegos puede producir y evitando las inhibiciones ante ciertos juegos.

Segundo ciclo

— Continuación del empleo de los juegos como medio de disfrute, como relación y empleo del tiempo libre y utilizando los juegos en su ocio.

— Conocimiento y utilización de las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación/oposición en el juego.

— La relación a través del juego progresa:
- respetando las reglas del juego;
- aceptando a los otros, con independencia de sus características personales o sociales, y
- reconociendo el hecho de ganar o perder y la oposición como elementos del propio juego.

Tercer ciclo

— Valoración de los contenidos de los juegos.

— Comienzo de las actividades de iniciación deportiva adaptadas, teniendo las mismas un carácter más multifuncional y de recreación que de aprendizaje de una disciplina deportiva concreta.

— Organización y participación, en su tiempo libre, de diferentes tipos de juegos y actividades recreativas o deportivas.

— Conocimiento y utilización de las estrategias básicas de cooperación, oposición y cooperación/oposición en el juego.

— La relación a través del juego se consolida:
- reconociendo el carácter arbitrario de las normas y la posibilidad de adaptación de las mismas por parte del grupo;
- aceptando el papel que le corresponde como jugador dentro del equipo;
- integrando a los demás, evitando la discriminación y controlando sus conductas agresivas en los juegos de oposición, y
- valoración de su esfuerzo y de las relaciones personales que suponen las actividades lúdicas.

Criterios de evaluación por ciclos

Primer ciclo

1. Orientarse en el espacio, con relación a uno mismo, utilizando las nociones topológicas básicas (izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos).

En el ámbito del conocimiento del propio cuerpo es importante constatar, al finalizar el primer ciclo, si los alumnos y las alumnas utilizan las nociones topológicas para orientarse en los entornos próximos y situar las personas y los objetos con relación a sí mismo. La evaluación de la interiorización de las nociones de orientación espacial se hará en espacios con los que el alumno esté familiarizado.

2. Sincronizar el movimiento corporal mediante estructuras rítmicas sencillas y conocidas.

En este criterio pretendemos evaluar la capacidad de los alumnos y las alumnas de ajustarse a estructuras rítmicas que ya conocen y han trabajado previamente y de reproducirlas mediante el movimiento (saltando, andando, dando palmas, pateando, etc.). En este ciclo el aspecto más importante es la interiorización del tiempo. La invención de ritmos será objeto de observación en ciclos posteriores.

3. Utilizar en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad que tienen los niños y las niñas de utilizar los giros en las actividades cotidianas.

Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados a desplazamientos y saltos: cambios de dirección y sentido. En la evaluación no ha de buscarse un ajuste igual a un modelo, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices evitando en todo momento el riesgo en su utilización.

4. Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternancia brazo-pierna y un apoyo adecuado y activo del pie.

Este criterio pretende evaluar el dominio conseguido en los desplazamientos mediante carreras. La observación irá dirigida a la alternancia contralateral brazo-pierna, al tipo de apoyo de la planta del pie y la extensión sobre la punta del mismo. Otros factores más técnicos de la carrera no tienen tanta importancia en esta fase.

5. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo del ciclo. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

El desarrollo de las capacidades se hace globalmente, pero en este ciclo pondremos especial atención al mantenimiento de la flexibilidad debido a la reducción que se produce, en algunas articulaciones, en estas edades.

6. Reaccionar ante las informaciones auditivas o visuales que llegan del entorno empleando el movimiento o los gestos (patrones motores, movimientos expresivos, gestos, inmovilidad).

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de respuesta corporal ante estímulos sensoriales. Se valorará la naturalidad, espontaneidad y expresividad de los movimientos. Las informaciones auditivas y visuales pueden ser de diferentes tipos y darse solas o

asociadas: melodías, percusiones, imágenes, posturas, órdenes, situaciones de juego, etc.

7. Identificar como acciones saludables las normas de higiene personal asociadas con la realización de actividades físicas (lavarse las manos después de jugar, cambiarse de ropa cuando está sucia o sudada), practicándolas habitualmente.

Este criterio va dirigido a evaluar si los alumnos están adquiriendo los hábitos de limpieza personal básicos y normalmente van limpios y aseados. En este ciclo lo importante es practicar las normas de higiene, estableciendo relaciones más estrechas entre la higiene, el ejercicio,físico y la salud en ciclos sucesivos. La constatación de estos hábitos podrá hacerse mediante la observación directa.

8. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y las alumnas se relacionan adecuadamente en su grupo, se sirven de los juegos como instrumento de relación y el tipo de comportamientos que adoptan durante su práctica.

Segundo ciclo

1. Utilizar las nociones topológicas para orientarse en el espacio con relación a la posición de los otros y de los objetos.

Para observar si se domina el espacio de acción se evaluará la capacidad de orientarse situando a los objetos, las personas y él mismo con relación a la posición que ocupan respecto a otros objetos o personas. Es importante constatar si el alumno es capaz de organizar un espacio dinámico en el que los objetos cambian su posición relativa y él no ocupa el centro referencial.

2. Reproducir estructuras rítmicas conocidas mediante el movimiento corporal o con instrumentos.

En este ciclo es necesario evaluar la capacidad de los alumnos y las alumnas para interpretar individualmente una estructura rítmica que han trabajado anteriormente y ya conocen suficientemente. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión (panderetas, crótalos, platillos).

3. Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.

En este ciclo se evaluará el desarrollo obtenido en la habilidad de saltar. Lo importante no será el aumento cuantitativo de la habilidad, sino la mejora cualitativa de la misma. En este criterio es importante observar el gesto que se ejecuta en la batida y el adecuado ajuste de los brazos con las piernas en el vuelo, así como la utilización que se hace de los saltos (como mantenimiento de un esquema rítmico en los juegos o como medio de expresión).

4. Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).

En el campo de los lanzamientos es importante comprobar la coordinación en el gesto y la utilización que hace de los mismos en las situaciones de juego (ante contrarios, pases largos o cortos, objetos grandes o pequeños). No se incluyen en este nivel los aspectos relativos a la fuerza y precisión de los lanzamientos.

5. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo del ciclo. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

Aunque el desarrollo de las capacidades se hace globalmente, en este ciclo pondremos especial atención a la resistencia aeróbica debido al desarrollo de los sistemas respiratorio, circulatorio y muscular.

6. Representar, mediante escenificaciones o imitaciones, a personajes, objetos o acciones cotidianas, utilizando el cuerpo y el movimiento como medios de expresión.

Con este criterio queremos comprobar en los alumnos y alumnas la capacidad de utilizar los recursos expresivos del cuerpo (el gesto y el movimiento) para expresarse mediante situaciones de juego en las que deba escenificar o imitar. En este ciclo será importante observar la naturalidad y espontaneidad de los gestos y movimientos y la exploración y experimentación que se haga de ellos en diferentes situaciones.

7. Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Este criterio pretende evaluar el conocimiento que tienen los niños y las niñas de sus capacidades para practicar los juegos y actividades físicas con seguridad, para ellos y sus compañeros. Igualmente es necesario observar si la participación en estas actividades se produce habitualmente.

8. Respetar las normas establecidas en los juegos reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

Este criterio se dirige a comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de respetar las reglas que el propio grupo ha establecido para organizar y realizar sus juegos. Las normas pueden ser las tradicionales de los juegos u otras modificadas o inventadas.

Tercer ciclo

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad tales como su duración y el espacio donde se realiza.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de percibir los movimientos globales del tronco y de los segmentos corporales que está realizando (un todo provisto de partes independientes) y de adaptar sus movimientos cuando varía alguna condición de la actividad en la que participa: mayor o menor duración, restriccio-

nes en el espacio, diferentes entornos, etc. Se valorará no sólo el ajuste de la respuesta motriz, sino también que sea diferente, original, económica, etc.

2. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y las alumnas son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

3. Anticiparse a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.

Es importante tener en cuenta si los alumnos y alumnas son capaces de anticipar la trayectoria y velocidad de un objeto, mediante el suficiente dominio del espacio y el tiempo, para poder efectuar una correcta colocación y recepcionarlo o golpearlo correctamente. En la observación, además de una buena recepción del objeto será fundamental la utilización de forma adecuada de ambas manos y pies y de posibles instrumentos para golpearlo.

4. Botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.

Con este criterio se pretende evaluar los progresos de otra de las habilidades del manejo de objetos: el bote. La evaluación se hará en situaciones de juego, siendo más relevante la capacidad de desplazar el objeto y el dominio del bote con ambas manos que la facilidad para resolver situaciones de oposición.

5. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y las alumnas han desarrollado las capacidades físicas a lo largo del ciclo. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la apli-

cación de este criterio interviene tanto la comparación con un estándar previamente establecido como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

Aunque el desarrollo de las capacidades se hace globalmente, en este ciclo pondremos especial atención a la velocidad dado que en estas edades se produce un aumento muy significativo de la velocidad de reacción.

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos y las alumnas controlan el gesto y el movimiento y los utilizan para comunicarse. Se valorará la naturalidad y espontaneidad de los movimientos, la utilización personal y creativa (no estereotipada) de los gestos y posturas corporales y el uso correcto que el alumnado hace de todos ellos.

7. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de establecer relaciones entre la práctica de ejercicio y el mantenimiento o la mejora de la salud como un bien individual y social al que todos pueden contribuir. En este ciclo será importante que los alumnos conozcan la necesidad del ejercicio físico para un crecimiento y desarrollo equilibrado y algunos de los efectos positivos del mismo.

8. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas sitúan la satisfacción por el propio esfuerzo y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades de iniciación deportiva, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder).

Primer ciclo

1. Orientarse en el espacio, con relación a uno mismo, utilizando las nociones topológicas básicas (izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos).

2. Sincronizar el movimiento corporal a estructuras rítmicas sencillas y conocidas.

3. Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternancia brazo-pierna y un apoyo adecuado y activo del pie.

4. Utilizar en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.

Segundo ciclo

1. Utilizar las nociones topológicas para orientarse en el espacio con relación a la posición de los otros y de los objetos.

2. Reproducir estructuras rítmicas conocidas mediante el movimiento corporal o con instrumentos.

3. Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.

4. Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).

Tercer ciclo

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad tales como su duración y el espacio donde se realiza.

2. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

3. Anticiparse a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.

Continúa

Primer ciclo

5. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

6. Reaccionar ante las informaciones auditivas o visuales que llegan del entorno empleando el movimiento o los gestos (patrones motores, movimientos expresivos, gestos, inmovilidad).

7. Identificar como acciones saludables las normas de higiene personal asociadas con la realización de actividades físicas (lavarse las manos después de jugar, cambiarse de ropa cuando está sucia o sudada), practicándolas habitualmente.

Segundo ciclo

5. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

6. Representar, mediante escenificaciones o imitaciones, a personajes, objetos o acciones cotidianas, utilizando el cuerpo y el movimiento como medios de expresión.

7. Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Tercer ciclo

4. Botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.

5. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.

7. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

Primer ciclo

8. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

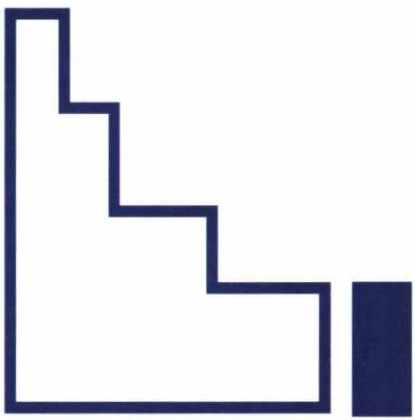
Segundo ciclo

8. Respetar las normas establecidas en los juegos reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

Tercer ciclo

8. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Educación Física



Orientaciones Didácticas

Índice

Páginas

ORIENTACIONES GENERALES 71

Introducción 71

Enfoque globalizador: pautas a seguir 72

Globalización y unidades didácticas 74

Metodología 77

Atención a la diversidad 78

Mecanismo de percepción, decisión y ejecución 81

A. Mecanismo de percepción 82
B. Mecanismo de decisión 84
C. Mecanismo de ejecución 86

El juego motor 87

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS 93

Relación con otras áreas 93

Los temas transversales 96

Organización de los contenidos 99

Páginas

Contenidos específicos 101
El cuerpo: imagen y percepción 101
El cuerpo: habilidades y destrezas 102
El cuerpo: expresión y comunicación 103
Salud corporal 104
Los juegos 105

Criterios para el diseño de actividades 106

Intervención del maestro y de la maestra 109

Espacios, tiempos y materiales 112

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN 115

Principios generales 115

Evaluación del proceso de aprendizaje 116
Qué evaluar 116
Cómo evaluar 120
Cuándo evaluar 125

Evaluación del proceso de enseñanza 126

Orientaciones generales

Introducción

El área de la Educación Física implica un conocimiento **vivenciado** de sus contenidos, ya que éstos comprenden todas aquellas experiencias centradas en el cuerpo y en el movimiento del alumno y de la alumna. De esta forma los alumnos se convierten en protagonistas, no sólo de la acción educativa, sino también del contenido de la misma, en tanto en cuanto realizan un conjunto de experiencias personales, moviéndose en un espacio durante un tiempo. Experiencias que les ayudan a conocer, dominar y desarrollar su cuerpo y su acción motriz, así como a tomar conciencia del espacio y del tiempo en que se mueven, para orientarse e intervenir en aquél autónomamente.

Esta área se basa en la necesidad que tiene el alumno de moverse libre y espontáneamente. El movimiento constante es una realidad inherente al alumnado de esta etapa, ya que posee una motricidad rica y exuberante. El maestro es responsable de dar cauce a esta vitalidad motriz, potenciarla, enriquecerla. De ahí que los contenidos del área de Educación Física sean relevantes y significativos para los alumnos, y posean una peculiar **motivación intrínseca.**

La intervención del maestro en Educación Física ha de procurar respetar, fomentar y tomar como punto de partida **el movimiento cotidiano y espontáneo**, promoviendo planteamientos de distribución del espacio y de las normas que supongan una libertad y autonomía de la propia movilidad, ya que lo que en esta etapa el alumno y la alumna están necesitando es que se dé cauce a su motricidad espontánea.

El juego es una forma de aprendizaje natural en los alumnos, no sólo de aprendizajes motores, sino también sociales, cognitivos y afectivos. Y ya que "jugar" en esta etapa es también, y sobre todo, "aprender a jugar", las conductas motrices están interrelacionadas y condicionadas, a veces, por las capacidades motrices, cognitivas y afectivas. El juego será un crisol en el que se explorará, se cotejará, se modificará y se consolidará la conducta motriz. El juego es un modo peculiar de enfrentarse a las diferentes situaciones, en un medio contextualizado, atractivo, motivante y divertido.

Enfoque globalizador: pautas a seguir

¿Cuál es el punto de partida de los alumnos de esta etapa? ¿A dónde queremos orientarlos? En los comienzos de esta etapa no se manifiesta una aptitud física diferenciada, sino que su capacidad motriz está globalizada en cada una de sus acciones motrices; sus esquemas corporales y de movimiento son globales. El alumno y la alumna de esta edad tienen que superar la **yuxtaposición**, comportamiento que se origina cuando se **concentra** en las partes o detalles de una tarea motriz o de un juego, ya que suele tener la atención polarizada sobre aspectos perceptivos más llamativos de la tarea o juego planteados, **impidiéndole relacionar esas partes o detalles dentro de un todo**. También debe superar su **sincretismo**, que se origina cuando se **concentra** en el todo de una experiencia motriz, **sin relacionar el todo con las partes.**

La intervención del maestro consistirá en ayudarles, mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje, a superar esta yuxtaposición y sincretismo, promoviendo situaciones que les permitan analizar y relacionar, a fin de rehacer y enriquecer sus esquemas motores y espaciotemporales y, como consecuencia, su esquema corporal. Por tanto, conviene evitar un planteamiento de la Educación Física como un cúmulo, una yuxtaposición, de tareas motrices, de conocimientos y de informaciones.

La capacidad analítica e integradora que se pretende potenciar en los alumnos requiere de los educadores tener en cuenta cómo la realidad es y aparece contextualizada, unitaria, pero compuesta por muchos elementos interrelacionados; cómo es el aprendizaje motor, es decir, cómo en el proceso de percepción, a partir de experiencias anteriores, los alumnos asimilan y acomodan la actual, teniendo una

nueva percepción senso-motriz, a partir de la cual se ponen en marcha los mecanismos de decisión y de ejecución, y cómo los problemas o situaciones reales o jugadas demandan una acción motriz global, que haya tenido en cuenta todos los factores y elementos suficientes y necesarios para que la acción motriz sea la adecuada.

El enfoque globalizador sugiere asimismo seguir unas **pautas** muy específicas en la intervención educativa como maestros especialistas en Educación Física de Primaria:

— El maestro necesita conocer las características psicomotrices del alumno y alumna de esta etapa, así como la secuencia de los mecanismos que intervienen en el proceso del aprendizaje motor. Los mecanismos de percepción, de decisión y de ejecución se dan en cada tarea motriz y a lo largo de la etapa, pero cada tarea y cada momento de aprendizaje precisan un análisis para detectar y determinar en cuál o cuáles de ellos es necesario poner mayor o menor atención.

— Las decisiones sobre globalización deberán estar presentes en el **Proyecto Curricular de Etapa**, y, en relación al área de Educación Física, el especialista tendrá que responsabilizarse de secuenciar los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación en los tres ciclos, **yendo de lo global a lo específico y dando un carácter cíclico e integrado a los contenidos.**

— Otra pauta a tener en cuenta para esta etapa, al realizar las **programaciones**, será el trabajo conjunto del equipo docente del ciclo, tutores y especialistas, eligiendo los núcleos o ejes de globalización en torno a los cuales se organizarán los objetivos y contenidos de las Unidades Didácticas. Éstas conforman el conjunto de la programación. Es aquí, y en este momento, donde el especialista de Educación Física debe orientar al resto sobre cómo esta área aporta y demanda contenidos concretos que puedan integrarse en torno a los núcleos o ejes globalizadores. Y es en este momento evolutivo de las operaciones concretas cuando se da una gran relación entre el desarrollo motor y el cognitivo. De ahí que no se pueda olvidar la importancia de las vivencias, de las corporeizaciones o expresiones corporales y de la participación activa de la motricidad como base fundamental y necesaria para elaborar las estructuras básicas del pensamiento, especialmente en los dos primeros ciclos.

La actividad física tiene valor educativo por las posibilidades de exploración que proporciona en el entorno y por las relaciones lógicas que favorece en los alumnos, a través de las relaciones con objetos, con el espacio, con las personas y consigo mismos. El alumno y la alumna construyen sus primeras nociones topológicas, espaciales, temporales y de resolución de problemas en actividades que emprenden con otros en diferentes situaciones de movimiento y de juego.

Globalización y Unidades Didácticas

Un enfoque globalizador, a la hora de diseñar las **Unidades Didácticas** en el área de Educación Física, requiere seguir unas **pautas**, dentro de un posible esquema o marco referencial:

— Se necesita **partir de la realidad del grupo de aula y de cada alumno y alumna**. ¿Cómo? En el Proyecto Curricular de Etapa se han tenido que secuenciar por ciclos, como indicamos antes, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, así como determinar, de forma hipotética, qué esquemas y conocimientos previos se considera que puedan tener los alumnos y alumnas al iniciar cada ciclo. Éstos deben ser el marco referencial que permita buscar o confeccionar, como hipótesis, unas pruebas concretas que exploren cómo están el grupo y cada uno de los alumnos. Las pruebas o tests baremados existentes se pueden usar, pero conscientes de que dichos baremos suelen estar descontextualizados, es decir, no servirán para el entorno concreto del centro y del aula. Pueden ser un referente lejano y relativo. Ya se verá más adelante cómo, a partir de estas pruebas o tests, se deberían ir adaptando los más convenientes al medio concreto y también se podrán ir confeccionando baremos, una vez se hayan constatado datos generales. Asimismo los datos obtenidos van a marcar el punto de partida.

— La enseñanza de cualquier contenido, dado su carácter cíclico y progresivo, tiene que cuestionar al maestro qué aprendizajes, **contenidos previos,** requiere. Jugar a "Tula botando", por ejemplo, supone una coordinación óculo-manual y una percepción espacial propias de un tercer ciclo. ¿Ha habido tareas motrices previas de coordinación óculo-manual en una

posición fija? ¿Posteriormente, moviéndose los alumnos? ¿Se han realizado tareas o juegos de persecución, sin más? La enseñanza de cualquier concepto, procedimiento y actitud debe interrogar al maestro acerca de qué se ha hecho previamente para poder construir sobre ello el nuevo aprendizaje.

— En esta etapa es fundamental **partir del movimiento espontáneo, cotidiano, de tareas motrices jugadas o de un juego**. Estos tipos de movimiento ya "nacen" contextualizados, son motivantes, se adaptan a la gran mayoría. De ahí que puedan llegar a ser significativos y funcionales.

— Es necesario fomentar la **exploración y experimentación** de su propio cuerpo y movimiento. Jugando los alumnos van a tomar conciencia de su cuerpo y de su actividad motriz. Jugando van a descubrir sus posibilidades. Jugando van a seleccionar gestos, comportamientos suyos e imitar los de otros.

— Se potenciará la **observación**, con el máximo de sentidos, de su cuerpo y de su actividad motriz, con el fin de enriquecer sus percepciones senso-motrices. Se crearán situaciones para que sientan su calor corporal en estado de quietud y al moverse, su sudor, el cambio de tamaño de los músculos, sus diferentes posiciones corporales, su esfuerzo, su respiración, su relajación...

— A partir del segundo ciclo **se iniciará el análisis** de las distintas estrategias empleadas por los alumnos y alumnas en los juegos, utilizando los instrumentos que tanto el área de Educación Física como la del Conocimiento del Medio ofrecen para sistematizar y objetivar dicho análisis, por ejemplo, en relación a la orientación espacial.

— La capacidad de observación y de análisis de las acciones motrices permite el desarrollo de otra capacidad importante en esta etapa: **la capacidad de relación**. En un primer ciclo se han de establecer relaciones simples, y de forma más compleja en los otros dos ciclos. Los alumnos establecerán relaciones de cada segmento corporal con lo que éste hace, descubriendo sus funciones; comparando unos segmentos con otros encontrarán semejanzas y diferencias, tanto en sus formas como en sus funciones. Las observaciones de su cuerpo y de su movimiento las relacionarán con la alimentación,

la salud y el bienestar corporal... Relacionarán, de forma comparativa, los gestos o esquemas motores empleados por los distintos compañeros para resolver un problema, eligiendo los más adecuados y explicando su porqué.

— La **verbalización** debe estar integrada en todo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de Primaria. La verbalización, después de la actividad motriz o durante la misma, ayuda a interiorizar más la tarea, el gesto o el esquema motor. Facilita y consolida la significatividad y funcionalidad del esquema motor. Unas veces será el propio maestro quien aporte, acompañando al gesto o tarea motriz, una verbalización del significado y funcionalidad del mismo. Otras, serán los alumnos quienes, individualmente o en grupo, lo verbalicen.

— Todo el proceso anterior lleva, al final de una o varias sesiones, a verbalizar unas **conclusiones**, tanto en relación a la actividad motriz en sí como a aspectos relacionados con la misma: hábitos de higiene, alimentarios, salud, consumo... Estas mismas conclusiones se pueden expresar, para que quede constancia de ellas, de diversas formas: por escrito, en gráficos, con expresiones corporales, con actividades plásticas... Con estos procedimientos los alumnos se habituarán a sintetizar, a aceptar esquemas y soluciones globales que tengan en cuenta los distintos puntos de vista. De esta forma se crea un hábito de síntesis, al mismo tiempo que se refuerza la memoria motriz comprensiva, base de futuros aprendizajes.

— Para comprobar el grado de aprendizaje de los esquemas motores que los alumnos van adquiriendo es necesario crear situaciones jugadas diferentes o juegos de simulación y constatar su **capacidad de adaptación** a los estímulos perceptivos nuevos, así como **su capacidad de seleccionar** los movimientos más adecuados para dar una respuesta correcta y eficaz. Además, la utilización de los esquemas motores en situaciones variadas permite aumentar su capacidad resolutiva y afianzar sus posibilidades de acción.

— El proceso de enseñanza y aprendizaje lleva consigo un proceso de **evaluación**. Asimismo, la **autoevaluación** está unida intrínsecamente al conocimiento que deben ir adquiriendo los

alumnos de su cuerpo y de sus posibilidades motrices, así como de sus progresos concretos. De esta forma cada uno va construyendo más objetivamente su propia imagen y autoestima.

Metodología

Las decisiones sobre **metodología** tienen que estar presentes en el Proyecto Curricular de Etapa, cuando se establezcan las líneas metodológicas de la misma. En el área de Educación Física existen diversos métodos. Considerados en sí mismos tanto unos como otros no son mejores o peores, sino que dependen de cómo, cuándo, para qué y para quién son utilizados. Por otra parte, habrá que tener en cuenta que cualquier tarea o actividad motriz, a lo largo de todo su desarrollo progresivo, puede abordarse con uno o varios métodos o estrategias.

A la hora de tomar decisiones metodológicas convendría que el maestro tuviera presente el enfoque globalizador y los modelos de aprendizaje, ambos interrelacionados. Por una parte, habrá que ver cuáles de entre ellos respetan o tienen en cuenta las pautas anteriormente expuestas para una enseñanza y aprendizaje globalizado. Por otra, tener en cuenta los modelos de enseñanza y aprendizaje.

El modelo de enseñanza y aprendizaje por recepción, una de cuyas concreciones puede ser el **método de mando directo**, frecuentemente utilizado en esta área, no debe suponer la simple construcción de automatismos por un proceso repetitivo y monótono de ejercicios, proceso de yuxtaposición y acumulación que para el alumnado de estas edades carece de significado. La automatización de determinados esquemas motores de habilidades básicas no puede basarse sólo en una mera y constante repetición de los mismos en un proceso de "memorización motriz", sino dentro de unos contextos atractivos y motivantes, como pueden ser juegos o formas jugadas, y, al mismo tiempo, acompañados de una verbalización explicativa y significativa del maestro, la cual ayude a los alumnos a relacionar el nuevo aprendizaje con los anteriores. De esta forma, el modelo de enseñanza y aprendizaje receptivo adquirirá, siempre que el alumno o alumna lo interiorice, un valor significativo y, a su vez, tendrá su máxima utilidad en los mecanismos de ejecución del aprendizaje motor, es decir, conseguiremos una "memoria motriz comprensiva" y una buena ejecución de tareas.

El modelo de enseñanza y aprendizaje por descubrimiento adquiere mayor significado en esta etapa de Educación Primaria, ya que se pretende que los alumnos exploren, descubran y crean en sus posibilidades de movimiento; vayan seleccionando por sí mismos, y ayudados por el maestro, esquemas motrices más eficaces; resuelvan los problemas creados en situaciones reales, jugadas o simuladas, aplicando los movimientos más adecuados a los estímulos perceptivos, previa valoración de sus posibilidades.

La adquisición de las habilidades motrices exige, a lo largo de esta etapa, una exploración y experimentación continua de los movimientos básicos y espontáneos del alumno y de la alumna, dándoles el maestro cauces de búsqueda y selección de los movimientos más económicos y eficaces. Dada la plasticidad y riqueza motriz de esta etapa, el principio de la variable y variada actividad en torno al mismo esquema motor es básico, ya que, al experimentar el sujeto distintas situaciones concretas correspondientes a la misma estructura motriz, posibilita el que retenga lo que de común tengan. Así el alumno y la alumna se crearán ellos mismos un esquema general caracterizado por su plasticidad y posibilidades de generalización.

Atención a la diversidad

Existe una serie de factores que influyen para que los alumnos y alumnas que acceden a la enseñanza obligatoria lleguen a la misma con un bagaje motor muy diferente. Estos factores hay que tenerlos en cuenta, ya que pueden condicionar los aprendizajes posteriores y sucesivos. Entre ellos se pueden considerar los siguientes:

- El hecho de que la Educación Infantil no sea una enseñanza de carácter obligatorio trae como consecuencia que un porcentaje de alumnos y alumnas accedan a la educación obligatoria con unas condiciones y estado de desarrollo diferentes.
- Los niños y niñas, en estos primeros años de vida, han sufrido muchas veces restricciones en su capacidad motriz por el riesgo que comporta su desarrollo en ciertos medios urbanos, y, en otras ocasiones, por una sobreprotección familiar. Dentro de los mismos medios urbanos, también hay que considerar la disparidad de circunstancias socio-culturales, que también producen unos condicionamientos diferentes y heterogéneos.

- Asimismo, los niños y niñas de ambientes rurales suelen tener un mayor desarrollo en algunas habilidades motrices y, sobre todo, una libertad y autonomía para desplazarse en su entorno.

Es necesario tener en cuenta estos factores en el Proyecto Curricular de Etapa, si es que el problema adquiere un carácter general o realmente significativo, así como en las programaciones del primer ciclo. De esta forma la escuela, y esta área en concreto, deberá programar experiencias que compensen las posibles carencias, ofreciendo a los alumnos y alumnas las oportunidades de aprendizaje que no hayan tenido por diversas causas.

Los **conocimientos previos** de los alumnos y alumnas, que constituyen el punto obligado de partida para una enseñanza y aprendizaje significativos, no sólo es necesario constatarlos al comienzo de la Educación Primaria, sino también al comienzo de cada ciclo y en cada nuevo aprendizaje. Pero no basta tener en cuenta lo previo al inicio del nuevo aprendizaje, también es necesario constatar y contar con los ritmos y condiciones personales únicos y diversos.Y es que el aprendizaje es individual, y se concibe como un proceso de construcción del propio alumno y alumna, al que el maestro aporta, con su intervención educativa, elementos de motivación, de información y de reflexión significativa, facilitando a cada alumno establecer relaciones entre los aprendizajes nuevos y los anteriores que ya posee y de los que parte.

A lo largo de esta etapa los rasgos diferenciadores individuales tienen que estar presentes en los planteamientos psicopedagógicos a la hora de orientar y programar cualquier proceso de aprendizaje.

Este planteamiento pedagógico de **atención individualizada**, que se está planteando y justificando, es claro que posee una bondad, influencia y eficacia en la intervención educativa, pero no es menos claro y evidente que conlleva una complejidad y dificultad para el maestro. Éste tendrá que acudir a estrategias y recursos pedagógicos que respondan a las diferentes realidades y necesidades del alumnado. Entre éstas deberá tener en cuenta, además de los diferentes ritmos de aprendizaje, las dificultades que se presentan en el ámbito cognitivo y de la comprensión, así como aquellas otras que provengan de los ámbitos afectivos, motrices o de relación social (como las inhibiciones). Es frecuente considerar a los alumnos

con dificultades cognitivas como aquellos que necesitan ayuda especial y desatender a todos aquellos otros que, teniendo un alto desarrollo de estas capacidades, ni se les ayuda a progresar en ellas, ni, lo que es más grave, se les ayuda a desarrollar los otros tipos de capacidades para los que están menos dotados.

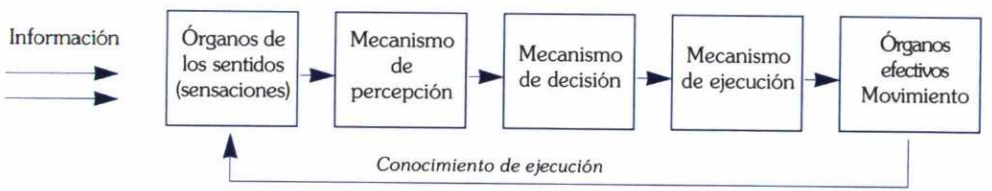
En cuanto a las **diferencias individuales debidas al factor sexo**, no son muy significativas en esta etapa, si se consideran desde un desarrollo psicomotor, no así desde los hábitos, costumbres y estereotipos sociales, que, a veces, son un condicionante que inhibe el aprendizaje libre y espontáneo para el cual sí están aptos. Unas programaciones comunes para ambos sexos y unos refuerzos oportunos y adecuados, al realizar ciertas tareas tópicas para alguno de ambos sexos, sería un buen arranque y vacuna preventiva para sucesivos aprendizajes en la pubertad y en la adolescencia. El maestro constatará cómo las alumnas muestran una cierta superioridad en tareas de equilibrio dinámico, de motricidad fina, de saltos rítmicos con apoyo y de agilidad. Los alumnos la manifiestan en relación a la potencia de sus extremidades, al tiempo de reacción y al movimiento. Dichas diferencias no son significativas a la hora de programar las actividades, pero sí habrá que tenerlas en cuenta en el momento de su realización, ya que será cuando se deberá verbalizar y dar significado a esta diversidad de sexo, que exige de cada alumno y alumna un reconocimiento, una valoración y una aceptación de dicha diversidad.

En definitiva, el maestro tiene que poseer, por una parte, un conocimiento de dónde está el grupo y cada uno de los alumnos y alumnas, y, por otra, un marco referencial claro y preciso de los grados de destreza que cabe esperar a determinadas edades. Dicho marco no puede traducirse en cotas que todos los alumnos y alumnas tienen que alcanzar, sin tener en cuenta las características individuales. Sino que en este marco, en el cual se tiene que desenvolver, debe hacerlo con flexibilidad, para tratar de responder con los métodos, estrategias y recursos más adecuados al momento de aprendizaje de cada alumno o alumna o grupo de alumnos. Resulta muy adecuado proponer una situación o actividad de aprendizaje que todos los alumnos de la clase sean capaces de realizar en mayor o menor grado y estructurar la progresión en la dificultad de los diferentes aspectos implicados en la misma en función de los avances que van obteniendo cada uno de ellos. No hay que lograr una respuesta motriz única y válida para todos, sino mejorar la competencia motriz del alumno y de la alumna con relación al punto de partida. Estos procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualizado como

grupal, que se complementan y refuerzan, llevan a una deducción clara en relación a la formación grupal: que las diferencias en cuanto a sexo, características somatomórficas o cualquier otra condición inherente al individuo mismo no pueden ser criterios para la agrupación o la asignación de tareas.

Mecanismo de percepción, decisión y ejecución

El maestro también tiene que tener en cuenta la complejidad de las tareas motrices programadas y su relación con el momento de aprendizaje en el que se encuentran sus alumnos y alumnas. Para establecer una secuencia coherente en sus programaciones necesita analizar los mecanismos de percepción, decisión y ejecución que componen el aprendizaje motor y que se dan en cada tarea, con el fin de que tanto el aprendizaje como su intervención, en caso de dificultad o error, puedan ser adecuados y precisos, sabiendo dónde, cómo y cuándo actuar.



Este modelo de aprendizaje motor se puede comprender mejor con un ejemplo. Los alumnos y alumnas están jugando a "balón prisionero". Un jugador al que han lanzado el balón no lo ha cogido bien. Puede ser o porque estaba distraído o por no haber percibido correctamente su trayectoria, pues el jugador contrario le engañó. En este caso el mecanismo de percepción ha fallado. Suponiendo que sí haya percibido bien, pero decida correr, dando la espalda al contrario, su estrategia de decisión puede demostrarse equivocada, al ser alcanzado fácilmente por el contrario. Y suponiendo que esté perfectamente colocado y haya percibido bien y decida coger el balón, pudiera ser que fallara en la recepción por una deficiente técnica, en cuyo caso sería en el mecanismo de ejecución donde estaría el fallo.

Apoyándose en este modelo gráfico y en este ejemplo se puede ir comprendiendo el siguiente análisis de los tres mecanismos del aprendizaje motor que están en cualquier tarea motriz.

A. Mecanismo de percepción

En cuanto al *mecanismo de percepción*, al analizar las tareas motrices que serán objeto de enseñanza habrá que atender a varios factores:

1. El **número de estímulos fundamentales** a los que es preciso atender.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
— Adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de cada actividad: • controlando los movimientos en espacios conocidos, • desplazándose de diferentes formas y • adecuando los movimientos a los estímulos externos (visuales y auditivos).	— Progreso de la adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones de la actividad: • controlando los movimientos en diferentes entornos cercanos y conocidos, • utilizando formas de desplazarse no habituales y • adecuando los movimientos a la distancia, sentido y velocidad de los desplazamientos de los demás.	— Adaptación del movimiento a las circunstancias y condiciones en distintos medios (acuático, montaña), empleando distintos materiales y adecuándose a los estímulos externos.

Con este ejemplo se puede entender la gradación de estos procedimientos a lo largo de la etapa de Primaria. En un primer ciclo la adaptación se da en un espacio conocido y estable, con el fin de que el mecanismo de percepción sea simple. En un segundo ciclo la percep-

ción ya es más compleja, pues se trata de entornos diferentes y con los desplazamientos de los compañeros, a los que se deberá adaptar. Y en un tercer ciclo se modifican los medios (acuático, montaña) y los materiales, aumentando los estímulos externos.

2. La implicación que la tarea tiene respecto al **dominio espacial y temporal** necesario para llevarla a cabo.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
— Orientación espacial, situando los objetos en relación a su propio cuerpo y apreciando la distancia y sentido de los desplazamientos propios.	— Orientación espacial con relación a los objetos y a las personas.	— Orientación espacial en movimiento, situando los objetos con relación a otros objetos y a los demás.
— Sincronización de su movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, diferenciando en ellas los sonidos por su duración y por su intensidad.	— Reproducción de estructuras rítmicas conocidas, corporalmente o con instrumentos.	— Creación de estructuras rítmicas, mediante la combinación de las conocidas.

También en estos ejemplos se puede constatar cómo ambos procedimientos, tanto del dominio espacial como del temporal, están secuenciados. En un primer ciclo, la percepción espacial y su orientación giran en torno al propio alumno y alumna, que se consideran el centro de todo. También van interiorizando el tiempo, a través de las percepciones concretas que tienen de la secuencia de sus acciones, así como de la forma de realizarlas. Como consecuencia son capaces de acompañar el ritmo de una canción sencilla golpeando en la mesa con las manos. En un segundo ciclo mejoran sus percepciones espaciales, pues son capaces de tener otros puntos de vista, situando los objetos en relación unos con otros. En cuanto a la

percepción temporal, asocian los acontecimientos vividos y de esta relación deducen la duración. Esta mejora en la percepción temporal les capacita para retener una estructura rítmica realizada con anterioridad y, posteriormente, reproducirla. En el tercer curso, la percepción espacial ha evolucionado bastante, de ahí que los alumnos puedan orientarse estando en movimiento, tanto ellos como los demás. Por ejemplo, podrán realizar un juego en el que, estando por parejas, uno siempre tendrá que estar situado a la derecha del compañero, que se moverá por todo el espacio. E igualmente ha habido un progreso significativo en relación al dominio temporal, pues ya no sólo reproducen ritmos aprendidos, sino que son capaces de combinar los aprendidos y crear otros nuevos.

3. **La atención** es la condición básica para una percepción correcta de la realidad y, por tanto, del aprendizaje motor. El maestro y la maestra tendrán que tener en cuenta esta capacidad de atención, ya que a lo largo de la etapa los alumnos van evolucionando de forma significativa. Los alumnos aparecen, en el primer ciclo, con una atención fluctuante, dispersa y polarizada hacia aspectos poco relevantes del juego o de la actividad. Sin embargo, su atención resulta más elevada siempre que algo les motiva e interesa. La maduración progresiva que se va dando en este ciclo y la motivación que suponen las actividades lúdicas, con las que deben plantearse las tareas motrices, hacen que su atención se mantenga durante tiempos razonables, consiguiendo así mejores aprendizajes. En el segundo y tercer ciclo, la atención se fortalece, siempre que las tareas no exijan una complejidad elevada de percepción espacio-temporal, dada su imposibilidad de memorizar secuencias largas de movimientos. En estos ciclos mejora la recepción e integración de las informaciones visuales y auditivas.

B. Mecanismo de decisión

En relación al *mecanismo o proceso de decisión* se deben tener en cuenta las posibilidades y limitaciones de los alumnos de esta etapa en cada ciclo. La decisión de realizar un movi-

miento, un esquema motor o de plantear una estrategia implica un proceso cognitivo que plantearía cuál es el problema y cuáles las posibles soluciones al mismo. Así pues, el alumno debe estar en disposición de entender el problema, como paso previo a estar en disposición de elegir una respuesta y decidir en el momento oportuno. Entender el problema entra de lleno en su capacidad cognitiva y en la forma de planteamiento del maestro, que deberá utilizar los términos o recursos que sean más comprensibles y asimilables para los alumnos. Además, estar en disposición de elegir una respuesta implica poseer un bagaje motor suficiente para el problema planteado. Y decidirse en el momento oportuno lleva consigo, además de un elemento de capacidad de reacción, elementos relacionados con factores espacio-temporales analizados en el proceso de percepción.

Por ello, en el momento de analizar las tareas para su proposición de aprendizaje, debemos contemplar qué posibilidades tiene el alumno de comprender el problema de decisión que se le plantea y si, efectivamente, tiene adquiridos esquemas básicos para responder y cuándo responder.

Así, se tiene que tener en cuenta cómo los alumnos, en el segundo ciclo, inician un desarrollo de su capacidad de reflexión en dos direcciones temporales: hacia atrás, el pasado, y hacia adelante, el futuro, pudiendo retener en su mente la experiencia anterior, la presente y la anticipación de la futura. Como consecuencia, son capaces de decidir y elaborar una acción, un gesto, un esquema motor nuevo. Hasta estos momentos han tenido una imagen de su propio cuerpo y movimiento reproductora y mimética, y ahora pasan a una imagen creadora y anticipadora. Esto favorece la adaptación, la selección o el ajuste del cuerpo y de sus movimientos a situaciones nuevas, así como propicia la planificación y la programación de acciones motrices.

En el tercer ciclo ya son capaces de elaborar diferentes estrategias para solucionar un problema, para dar una respuesta motriz económica y eficaz, e individualmente o en grupo adoptar la más apropiada a las circunstancias.

En la siguiente secuencia se pueden ver reflejadas estas reflexiones.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
— Resolución de problemas motores, variando alguna condición de las que ya sabe resolver. — Elaboración de esquemas motores nuevos (golpear, tirar, reptar). — Aplicación de esquemas ya conocidos (gatear, correr, saltar).	— Progreso en la resolución de problemas motores, siendo los propios alumnos y alumnas quienes propongan varias estrategias para resolver un mismo problema. — Elaboración de nuevos esquemas motores (rodar, trepar, transportar).	— Resolución de problemas motores, seleccionando estrategias de resolución en función de diferentes criterios (economía, originalidad, eficacia).

C. Mecanismo de ejecución

Y en cuanto al *mecanismo de ejecución*, habrá que considerar los dos componentes necesarios a la hora de ejecutar una tarea motriz: el componente cuantitativo o condición física y el componente cualitativo o habilidades y destrezas básicas. En esta etapa, por ejemplo, "aprender a correr posicionando bien el pie, coordinando el gesto de piernas y brazos contrapuestos... " es más importante atender a estos componentes cualitativos de la carrera que "correr mucho", "correr más que...", que serían los componentes cuantitativos. El maestro tiene que enfocar la condición física, en la etapa de Primaria, como elemento cuantitativo y condicionante para el desarrollo de las habilidades y destrezas básicas, pero teniendo claro que nunca puede ser impedimento para su realización. La condición física será desarrollada no de forma específica, sino globalizada en cada una de las habilidades y destrezas básicas. Así, la condición física que requiera una tarea ni debe impedir que algunos alumnos y alumnas queden al margen de los aprendizajes ni debe conducir a que bastantes alumnos y alumnas adquieran errores posturales, que posteriormente serían difícilmente corregibles. En todo caso, si es preciso, se introducirán las modificaciones pertinentes y exigidas para su correcta realización por parte de todos. Las mismas modificaciones realizadas en los juegos predeportivos, en cuanto a espacio, tiempo y materiales se refiere, ayudan a entender cómo el componente cuantitativo de la ejecución no debe impedir realizar a los

alumnos y alumnas unos aprendizajes de esquemas predeportivos, que es el componente cualitativo.

En el primer ciclo se atenderán las ejecuciones de tareas, pero será en el segundo cuando se dé más importancia a la adquisición de los esquemas motores adecuados a cada situación concreta y diversa y se pida una calidad de ejecución en los ya conocidos. Y, sobre todo, en el tercer ciclo se seleccionarán y elaborarán los esquemas más económicos y eficaces de las habilidades y destrezas básicas, ya que se supone una mayor coordinación y equilibrio, un mayor control y dominio motor y corporal.

El juego motor

Una didáctica basada en el *juego motor* será la más indicada como enfoque globalizador para la Educación Primaria, ya que el juego es una actividad psico-motriz-social en la que el alumno y la alumna deben dar una respuesta total a los diversos aspectos implicados en la solución. El juego es una actividad imprescindible para su adecuado y correcto desarrollo físico, psíquico y social. ¿Por qué estas afirmaciones? ¿Qué características tiene el juego en sí mismo? ¿Siempre se ha valorado y considerado su propio proceso, es decir, "aprender a jugar"?

El juego y el aprendizaje significativo

El juego se ha venido considerando, tanto por parte de padres como por los propios educadores, como algo banal, superfluo, fútil y poco serio, comparado con el trabajo. "No juegues", "Deja de jugar" eran expresiones bastante comunes cuando un niño o niña se ponía a explorar con el material de trabajo que tenía delante, y cargadas con unas connotaciones poco apreciativas del juego. Lo importante era el trabajo y, entre trabajos, el descanso, el juego. Éste se entendía como una actividad para pasar el tiempo; de ahí que los momentos de juego se determinaran y restringieran, y, sobre todo, no se le apreciase ni se investigase en él para sacarle su justo valor y el máximo de rendimiento. Hoy el juego no sólo está aceptado, sino recomendado como elemento educativo. Éstas son algunas de sus características por las que se considera el juego motor en sí, en su propio proceso, como una actividad motriz educadora y adecuada para un aprendizaje significativo:

— Es una realidad motriz natural y espontánea, que reporta al alumno y alumna un placer y una satisfacción. Cuando el

alumno se implica en el juego, descubre su papel y actúa, se suele olvidar del tiempo y se desenvuelve en el espacio con los objetos y con los demás de forma divertida y feliz. El esfuerzo y la responsabilidad no están ausentes de algunos juegos, ya que el propio alumno y alumna se lo imponen como exigencias de la propia dinámica del juego, en el que están implicados e integrados.

— El juego motor, tanto libre como dirigido, es una de las actividades motrices que posibilita y ofrece una interacción. Esta interacción entre los alumnos y alumnas es necesaria y esencial para que se produzca un aprendizaje significativo, pues permite confrontar las percepciones y esquemas, intercambiar informaciones, modificar conceptos o esquemas previos, conocer y compartir las estrategias aprendidas por los otros, a veces distintas de las personales. El juego posibilita unas relaciones entre iguales, ya que entre ellos dialogan, discuten y se ponen de acuerdo a la hora de concretar y confeccionar o de adaptar unas reglas. Así rompen la dinámica de la vida diaria en la que existe la jerarquía y dependencia adulto-niño.

— El juego ayuda a desarrollar las capacidades físicas y las habilidades y destrezas básicas, pues en él y a través de él los alumnos exploran, experimentan y conocen sus propias posibilidades o limitaciones corporales y de movimiento, así como las de los demás, aceptándose a sí mismos y a los otros como son.

— El juego permite un desarrollo de la capacidad de adaptación, ya que quien participa en él tiene que adaptarse a situaciones, problemas, entornos y medios diferentes y diversos, así como a normas y reglas a convenir o a aceptar con otros. Muchas de estas normas y reglas no hacen sino reflejar y plasmar el entorno social, con lo cual, al jugar, se van interiorizando los valores, las costumbres, los hábitos... de la sociedad, su estructura social.

— El juego es un gran medio de aprendizaje natural, espontáneo y, otras veces, programado. El juego se desarrolla en un entorno abierto o cerrado, en un espacio y tiempo concretos, con unos objetos y recursos determinados, así como con unos componentes en plano de igualdad. Es aquí donde el alumno y la alumna interactúan con el medio y sus elementos, exploran y experimentan sus capacidades de movimiento, conociéndo-

las y aceptándolas, y donde aprenden a modificarlas para conseguir unos movimientos más elaborados, económicos y eficaces. Jugando se conocen a sí mismos y a su entorno.

Aportaciones pedagógicas

El juego, además de ser la situación de aprendizaje más natural y amena en estas edades, tiene en sí mismo una serie de aportaciones pedagógicas frente a la propuesta tradicional de ejercicios:

— El juego es una actividad motriz contextualizada en la práctica habitual del alumno; su aplicabilidad directa la hace más significativa. El ejercicio es un hecho motor aislado o en condiciones de aplicación descontextualizadas; de ahí que las condiciones de aprendizaje no sean las mismas que las de aplicación.

— El juego motiva por sí mismo la actividad con independencia de los estímulos externos. En el ejercicio hay que proponer y estimular la actividad desde fuera.

— En el juego es el propio alumno el que trata de aportar soluciones a los planteamientos. En el ejercicio, el alumno se adapta a un modelo externo y trata de reproducirlo, lo que supone una respuesta más elaborada.

— El juego posibilita una mayor interacción entre alumnos, pero la cantidad de información y corrección que puede recibir un alumno es limitada. El ejercicio permite una mayor cantidad de interacciones alumno-maestro, mejor corrección y más información.

— En el juego no se persigue la corrección del movimiento. En el ejercicio es más fácil corregir y comprobar un aprendizaje, pero cuesta luego más transferirlo a otras situaciones.

— En el juego, el conocimiento de los resultados no se hace de forma analítica, sino que es global y está implícito en el propio juego, es decir, saber si han ganado o no, o si lo hacen bien o mal. En el ejercicio el conocimiento de los resultados es externo y, por tanto, le permite una comprobación respecto a parámetros como son los modelos, patrones o el juicio del maestro.

Una vez se han analizado algunas características del juego y sus diferencias con los ejercicios, es conveniente preguntarse cómo deberá ser la intervención pedagógica para lograr aprendizajes significativos.

Intervención educativa

La utilización de juegos motores permite al maestro actuar pedagógicamente, manteniendo el elemento motivacional. El ejercicio, sin embargo, es un planteamiento didáctico que permite una mayor precisión en la tarea asignada, más información y una planificación mejor de las progresiones y del esfuerzo. El maestro debe evaluar las ventajas y desventajas de aplicar uno u otro sistema al programar, pero teniendo presente que, al ser un área que pretende asentar hábitos estables, el factor de motivación por la actividad física debe primar sobre cualquier otro.

El maestro tiene que ser el iniciador y motivador de los juegos. ¿Tiene sentido obligar a jugar? El juego como obligación es un contrasentido. Cualquier alumno o alumna obligados a jugar no se implicarán en el juego y serán un obstáculo o una rémora para los demás, a los que, incluso, pueden contagiar. Para que todos los alumnos puedan participar de forma activa es necesario realizar una presentación estimulante y atractiva del juego, de tal forma que arrastre y atraiga a todos los alumnos y, si fuera preciso, adaptar el mismo juego a sus demandas.

En ocasiones se considera un juego lo que en realidad son ejercicios tipo que, o se presentan nominalmente con la etiqueta de "juegos", o se plantean en situación de competición para conseguir un cierto elemento motivacional. Para que realmente la tarea sea una situación lúdica de aprendizaje debe tener una lógica interna de juego, esto es, que exista una actividad para realizar, unas normas de juego, unas estrategias de resolución y que el conjunto de estos tres elementos los alumnos lo reconozcan como juego y se identifiquen con su papel dentro de él. Depende de que el maestro sepa conectar con los intereses, motivaciones o juegos ya conocidos de sus alumnos para que éstos perciban las propuestas de trabajo realmente como un juego.

En el juego no siempre hay que buscar un rendimiento o resultado final. En algunos juegos es conveniente y necesario que los alumnos vean y comprueben unos resultados o metas que deben alcanzar, pero en otros deberán disfrutar y gozar no por el resultado, sino por el juego en sí, siempre que los procesos de los juegos sean suficientemente atractivos y divertidos en sí mismos.

Las propuestas de juegos que el maestro debe proporcionar a los alumnos han de ser variadas y diversas, bien para que se resuelvan y experimenten diferentes esquemas motores o actividades motrices, o bien para que los aprendizajes adquiridos puedan ser

aplicados y transferidos a otras situaciones, o llegar a ser automatizados.

La participación por equipos en juegos y la vinculación de la Educación Física con patrones deportivos suele tender a convertir los juegos en situaciones de competición. En la etapa de Educación Primaria se entiende que existen otros mecanismos de motivación que hacen que no sea necesario utilizar esta componente psico-afectiva de emulación como elemento motivador. El riesgo de que, en lugar de proporcionar indicadores sobre las propias posibilidades, se convierta en elemento de marginación y de que, en lugar de la cooperación, se favorezca la "coalición", hace pensar que las ventajas como elemento de estimulación no sean tantas frente a los riesgos para el planteamiento educativo general.

Es necesario introducir al alumno en las estrategias del juego en equipo y favorecer la regulación de la actividad grupal, pero ello no supone que el proceso de enseñanza y aprendizaje se plantee en situaciones de competición, sino que existen otras muchas situaciones de mayor valor educativo que ponen al alumno en situación de autoexigencia, de aplicación de estrategias o de empleo de sus capacidades motrices. No debe olvidarse que el alumno juega para divertirse, aunque indiscutiblemente le gusta ganar; una de las diferencias entre el juego y el deporte es el planteamiento inicial: el juego es lúdico, se hace para disfrutar, mientras que en el deporte el planteamiento es además agonístico, demostrando la propia eficacia; de ahí que exista una planificación previa en el deporte, entrenamiento, táctica y técnica, etc., que no existe en el juego.

Orientaciones específicas

Relación con otras áreas

La realidad es un todo globalizador de los elementos que la componen y que se relacionan entre sí. Las disciplinas o áreas no nos dicen cómo es la realidad, sino que son y ofrecen diferentes medios, instrumentos, métodos y modelos para conocer e interpretar la realidad única y global. Las diferentes disciplinas deben instrumentalizar al alumno y a la alumna para que éstos se acerquen a la realidad con esquemas cada vez más claros y precisos. Cada disciplina ofrece un enfoque de la realidad desde su punto de vista y dándole el matiz pertinente a su área.

Como consecuencia de lo anterior, se puede constatar cómo algunos contenidos específicos aparecen, a la vez, en diferentes áreas. Así, contenidos concretos y específicos del área de Educación Física, como pueden ser entre otros "orientación", "distancias", "direcciones", etc..., son compartidos también con las áreas de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, de Artística y de Matemáticas. Este hecho permite y exige abordar esta área de Educación Física desde dos enfoques distintos y complementarios. Por una parte, el maestro, al programar los núcleos concretos de globalización, exigirá y pedirá al área de Educación Física una instrumentalización, sobre todo en contenidos procedimentales, como son la estructuración del esquema corporal, la percepción y estructuración espacial y temporal, etc..., ya que dichos procedimientos son base y soporte para acercarse a la realidad y poder asimilar algunos contenidos de otras áreas. Si se concretase en un ejemplo, se podría ver cómo contenidos topológicos, de orientación, etc..., pertenecientes a las áreas de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, de

Artística y de Matemáticas exigen unas percepciones corporales y espacio-temporales bien organizadas o lo suficientemente organizadas para que sirvan como estructuras previas sobre las que los alumnos construyan los conceptos y significados nuevos. En algunos casos, el fracaso escolar en ciertas actividades o contenidos o áreas es debido, en parte, a una inmadurez y falta de estructuración de un esquema corporal interiorizado y claro.

Por otro lado, un enfoque específico del área también exigirá una coordinación en el equipo de ciclo, con el fin de que la programación de algunos contenidos, que se puedan abordar desde diversas áreas, sea integradora, progresiva y complementaria. En todo caso, es necesario evitar repeticiones de actividades o tareas que puedan conducir a aprendizajes desmotivadores, así como impedir lagunas en contenidos necesarios para posteriores aprendizajes. Asimismo, la verbalización, que deberá estar integrada en todo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de esta etapa para facilitar y consolidar la significatividad y funcionalidad de cualquier esquema motor, deberá ser instrumentalizada desde otras áreas. Una buena comprensión y una correcta expresión serán un instrumento adecuado para entender y transmitir el significado de las tareas motrices. Asimismo, la asimilación de unos contenidos, por ejemplo, sobre "aspectos básicos de las funciones de nutrición: respiración", permitirá un control significativo del cuerpo en relación con la respiración en Educación Física.

Es obligado mencionar la relación significativa e importante entre el área de Educación Física y la de Educación Artística, teniendo como tienen ambas áreas contenidos tan conectados que se hace difícil separar las competencias de una y otra área.

En el área de Educación Física, el bloque "El cuerpo: expresión y comunicación" ofrece un grupo de contenidos que encuentra resonancia directa en el ámbito de la dramatización del área de Educación Artística, y más en concreto en el grupo de contenidos "El lenguaje corporal". El tratamiento de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo afecta a ambas áreas, y tanto en una como en otra se presta atención al desarrollo de habilidades gestuales y motrices tendentes a la expresión, la representación y la comunicación.

A continuación se exponen una serie de contenidos del área de Educación Física que están relacionados con los de otras áreas. En unos casos, y algunas veces, es el área la que reclama contenidos de otras áreas para integrarlos y dar significado a las tareas propuestas, y, en otros, es el contenido de esta área el que servirá de soporte para los de otras áreas.

Contenidos del área de Educación Física	Otras áreas	Contenidos
Percepción y estructuración espacial (orientación en el espacio, estructuración del espacio de acción, trabajo con distancias).	*Matemáticas*	Puntos y sistemas de referencia. • La situación de un objeto en el espacio. • Distancias, desplazamientos, ángulos y giros como elementos de referencia. • Sistemas de coordenadas cartesianas. La representación elemental del espacio. • Planos, mapas y maquetas.
	Conocimiento del Medio natural, social y cultural	La orientación y los puntos cardinales. • Utilización de técnicas para orientarse mediante la observación de los elementos del medio (sol, estrellas, árboles, solanas, umbrías, etc.) y la brújula.
	Educación Artística	El espacio y el tiempo individual y de relación. • Orientación, dirección y trayectoria.
Percepción del propio cuerpo en reposo y en movimiento. Control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.	Conocimiento del Medio natural, social y cultural	Aspectos básicos de las funciones de relación (sensaciones y movimientos), nutrición (circulación, respiración). Identificación y localización de los principales órganos y aparatos.
	Educación Artística	Prácticas de relajación, respiración...
Relaciones temporales: ritmo, duración, secuencia, velocidad, etc. Percepción y estructuración del tiempo (estructuras rítmicas, interiorización de cadencias, duración).	Educación Artística	Aspectos musicales y expresivos de la canción y la pieza instrumental: • Musicales: ritmo, melodía, armonía y forma. • Expresivos: intensidad, tiempo... Utilización del cuerpo como instrumento de percusión: gesto sonoro y recurso vocal. Cualidades del sonido: duración, intensidad... El espacio y el tiempo individual y de relación: • Ritmo, duración, velocidad, etc.
El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. • Recursos expresivos del cuerpo: el gesto, el movimiento. • Manifestaciones expresivas asociadas al movimiento: mímica, danza y dramatización.	Lengua Castellana y Literatura	Sistemas y elementos de comunicación no verbal: la imagen, el sonido, y el gesto y el movimiento corporal. • Otros elementos de comunicación no verbal: sonido, gesto y movimiento corporal.
	Educación Artística	El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal y danza.
Utilización de estrategias básicas de juego: cooperación, oposición, cooperación\oposición.	Conocimiento del Medio natural, social y cultural	Dramatización y simulación de la cooperación y de los conflictos entre grupos sociales y culturales. Participación responsable en la toma de decisiones del grupo, aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.

Es objeto tanto de la Educación Física como de la Artística, especialmente en los ámbitos de Música y Dramatización, el control corporal en relación con la tensión, la relajación y la respiración, así como el espacio que es abordado desde la experiencia física del movimiento corporal. Finalmente, el tiempo es un contenido en Educación Física cuyo tratamiento es similar al que se ofrece en Educación Artística, pues en una y otra se afronta el ritmo, la duración y la secuencia.

Los temas transversales

Existen una serie de temas que se manifiestan de forma relevante en la sociedad actual, y, como consecuencia, impregnan la vida y experiencias diarias de los alumnos. Por todo ello, será necesario que dichos temas aparezcan también integrados en el área de Educación Física y abordados de forma global:

Educación del consumidor: Hoy día los alumnos se ven acosados por la publicidad de material deportivo; las marcas y los deportistas famosos, que las anuncian, les atraen y aturden, impidiéndoles, la mayoría de las veces, adoptar una actitud crítica y responsable frente a su gasto. El maestro de Educación Física debe desmitificar la carga consumista que lleva la mayoría de opciones de compra de los alumnos, dotando a los mismos de unos instrumentos de análisis y crítica que les permitan adoptar una actitud personal frente a las ofertas consumistas de material deportivo y ante el deporte como espectáculo.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos: Existen en nuestra sociedad, y en relación a actividades físicas y deportivas, unos estereotipos sexistas, por los que determinados deportes o actividades físicas no están bien vistos según se refieran a uno u otro sexo. El desarrollo en ambos sexos, a lo largo de la etapa y en cuanto a las cualidades físicas y motrices se refiere, es similar. Es preciso cuidar el lenguaje, las actitudes y las representaciones que puedan llevar cierta carga de discriminación sexista. A la hora de formar los grupos de trabajo, el maestro debe fomentar la coeducación, promoviendo que los grupos sean siempre mixtos. La coeducación debe favorecer el conocimiento mutuo entre los sexos y debe servir de base hacia el respeto por las características de cada sexo.

Educación para la paz: La actividad lúdica y el juego son un medio valioso y eficaz para realizar interrelaciones y contactos físicos. En ellos y a través de ellos los alumnos maduran en la aceptación de los diferentes niveles de destrezas, en valorar la cooperación de todos los componentes para formar un equipo, en entender el binomio oposición/cooperación... También en el juego se producen tensiones, enfrentamientos, que es necesario resolver con una actitud de diálogo. El área de Educación Física es un área privilegiada para aprender por propia experiencia las actitudes básicas para una convivencia: respeto, diálogo, solidaridad y participación.

Educación ambiental: La constante interacción del cuerpo con el entorno que se produce en las actividades físicas, en general, y en las actividades en el medio natural, en particular, facilitan la aportación del maestro de esta área a la educación ambiental. En general, todas las actividades que se desarrollan en espacios abiertos posibilitan la reflexión crítica relativa al entorno, concienciando a los alumnos para su cuidado y asociando éste con la educación para la salud. Más en concreto, a través de las actividades realizadas en el medio natural, se deben desarrollar actitudes de cuidado con el entorno y de protección del mismo, planteando, en este momento, más que una actitud de simple respeto, la participación activa en la reconstrucción del mismo. Así pues, desde esta área se pueden promover actividades de aprendizaje que ayuden a conocer el entorno y actitudes para su mejora.

Educación para la salud: El alumno y la alumna de Primaria van tomando conciencia, de forma progresiva, de su cuerpo, de sus posibilidades y limitaciones de movimiento, y van comprendiendo las relaciones entre la salud y su forma de utilizar el cuerpo, con sus actitudes posturales, hábitos, actividad física... Con la práctica motriz y los nuevos contenidos del área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural, y del de Artística, los alumnos van estableciendo y construyendo relaciones entre el cuerpo, la actividad motriz y la salud. Dichas relaciones son una buena base para la reflexión sobre los efectos de la actividad física en su propio cuerpo y en su salud. Así, el alumno termina esta etapa adquiriendo un sentido, además del lúdico, de la utilidad y necesidad para una vida más sana y de calidad.

La educación para la salud también tiene que tener en cuenta la educación sexual. En el área de Educación Física, sobre todo en el tercer ciclo, el maestro debe ayudar a que los alumnos descubran, valoren y acepten los cambios puberales, tanto en su propio cuerpo como en el de los otros. Para que el alumno y la alumna vivan su

cuerpo sexuado no basta que en la escuela se les dé una información sobre aspectos biológicos de la sexualidad: es preciso incluir también información, orientación y educación sobre sus aspectos sociales y psicológicos de modo que los alumnos lleguen a conocer y a apreciar los roles sexuales masculinos y femeninos y el ejercicio de la sexualidad en cuanto actividad de comunicación plena de las personas.

Educación vial: La exploración del espacio que el alumno y la alumna deben ir realizando a través del movimiento en esta etapa, implica adquirir y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial de observación y psicomotórico, relacionados con la noción espacial y temporal. Los alumnos, principalmente los de ciudad, tienen que ir explorando su entorno urbano, con el fin de aprender a desplazarse en él de forma autónoma y segura. El área de Educación Física debe ir proporcionando a los alumnos un buen esquema corporal y esquemas motores que se vayan ajustando a diferentes medios. Los juegos de simulación vial y los desplazamientos, como peatones, de un lugar a otro de su entorno les aportarán el conocimiento de señales acústicas y luminosas, así como el hábito de responder correctamente a las mismas; les hará apreciar las distancias, magnitudes, tiempo invertido y percepción de velocidad de vehículos.

Educación moral y cívica: Por principio, la educación moral y cívica tiene que estar presente en todo proyecto, programa y proceso que se precie de ser educativo. De ahí que las actitudes de autoestima y de respeto, basadas en el conocimiento y aceptación de las posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento tanto propias como de los otros, las actitudes de aceptación de las diferencias, de solidaridad y cooperación deben estar presentes en todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

También es importante reseñar la trascendencia que tiene el comportamiento de cualquier educador, sobre todo el de "su maestra" o "su maestro", en la vida de un alumno de Primaria. El maestro con sus actitudes diarias y concretas va incidiendo y transmitiendo a sus alumnos una forma de vivir, unos hábitos, unas normas y unas valoraciones sociales. Con frecuencia, los alumnos de esta etapa suelen verbalizar lo que su maestro dice y hace, convirtiéndolo en criterio de autoridad para ellos mismos. Así, su juicio y valoración sobre el consumo, su trato igualitario entre los alumnos, su sensibilidad hacia el medio ambiente... se convierten en estímulos y experiencias personales y sociales.

El área de Educación Física debe ofrecer y facilitar de forma específica experiencias para explorar y valorar tanto la propia realidad corporal, con los cambios puberales y el cuerpo sexuado, como las posibilidades y limitaciones de su movimiento. Dicha valoración debe potenciar una serie de actitudes, que anteriormente se citaban y que irán configurando la personalidad de los alumnos: aceptación de las diferencias del propio cuerpo en relación al de los demás y autoestima, como consecuencia de su valoración y aceptación. Las actitudes anteriores exigen de los alumnos una actitud responsable hacia su propio cuerpo, adoptando hábitos higiénicos, posturales, de ejercicio físico y de salud, así como de utilizar el esfuerzo, y no el resultado obtenido, como criterio fundamental de valoración.

Una educación lúdica, en esta área, permitirá también el desarrollo de actitudes como la aceptación de normas para aprender a relacionarse socialmente; el binomio oposición/cooperación como actitudes no contradictorias, sino complementarias, que exigen, tanto en el juego como en la vida, cooperar cuando sea necesario, entendiendo la oposición como una dificultad a superar y evitando comportamientos agresivos y actitudes de rivalidad.

Organización de los contenidos

La organización de contenidos de Educación Física que presenta el decreto por el que se establece el currículo, no presupone que las actividades didácticas deban organizarse de igual manera. Las agrupaciones de contenidos expresadas no definen una estructura ni establecen secuencias de enseñanza y aprendizaje. Existen variadas formas de organización de actividades de enseñanza que pueden incluir simultáneamente contenidos diferentes, pues es un hecho que las habilidades y destrezas no se dan en la práctica motriz, en esta etapa, aisladas de las capacidades físicas, de los juegos y de la exploración de su espacio, y, asimismo, es un hecho que todo movimiento tiene un componente coordinativo, o que la expresión corporal, en una acepción no específica del término, está presente en cualquier actividad motriz.

Los diferentes tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) se dan de modo interrelacionado, y, en consecuencia, las actividades no pueden referirse a un tipo de contenido en particular, sino que deben basarse en las relaciones que existen entre ellos. Se

puede constatar cómo existe una gran coincidencia, en esta etapa y en esta área, entre la formulación de conceptos y de procedimientos, ya que las percepciones, representaciones y esquemas que van adquiriendo, interiorizando y asimilando los alumnos son fundamentalmente a través de los procedimientos y actitudes. La incorporación de contenidos de carácter conceptual en el área no debe hacerse a costa de modificar la configuración de la Educación Física como área de realización práctica, de actividad y movimiento. Tampoco pueden diseñarse las actividades sólo como ejecución motriz, sin un aporte conceptual. Acción, verbalización y reflexión deben ir juntas, y debe primar la actividad física, la exploración y la experimentación y vivencia de los contenidos. Esto no supone la existencia de una relación biunívoca entre concepto y procedimiento, sino que para cada concepto pueden existir diferentes procedimientos, y un procedimiento puede servir para la adquisición de varios conceptos.

Los contenidos de tipo actitudinal se encuentran asociados a los demás tipos de contenidos. Ciertas actitudes se encuentran presentes en el tratamiento de todos los contenidos, y si bien deben tener una prioridad en algún momento de la intervención del profesor, se construyen a lo largo de toda la etapa. Otras, sin embargo, se asocian de una forma más específica a un determinado contenido, por lo que se presentará de manera paralela al mismo.

La mayoría de los contenidos de Educación Física son cíclicos, y esto ha de tenerse en cuenta a la hora de fijar los objetivos didácticos. Significa que se vuelve una y otra vez sobre los mismos contenidos para ir logrando ciclo a ciclo grados más altos de aprendizaje en los mismos, pero no se pueden dar como definitivamente adquiridos.

En cuanto a la organización, es preciso estructurar el marco de todas las unidades didácticas que se desarrollan a lo largo de los ciclos y de la etapa. En un primer paso, será necesario formular los objetivos generales de cada ciclo y establecer la secuencia de los contenidos, es decir, distribuirlos a lo largo de los tres ciclos en el Proyecto Curricular de Etapa. Para ayudar a los maestros en este objetivo se ofrecen varias ejemplificaciones de secuencias de contenidos, que podrán servir de referencia a la hora de establecer la secuencia propia de cada centro. Posteriormente, en la programación, la formulación de los objetivos didácticos y la distribución de contenidos entre todas las unidades permitirá, en primer lugar, constatar que todas las capacidades que se han de desarrollar se encuentran reflejadas y concretadas en dichos objetivos; en segundo lugar, que todos los contenidos se encuentran distribuidos entre todas y cada una de

las unidades, así como comprobar la gradación y la integración de dichos contenidos y constatar la presencia de los diferentes tipos de contenido dentro de cada unidad didáctica. Y, por último, la organización del marco general de las unidades didácticas permitirá ubicar la observación principal de los criterios de evaluación a lo largo de toda la etapa, precisamente a través de los objetivos didácticos.

Contenidos específicos

El cuerpo: imagen y percepción. El conocimiento que los alumnos tienen sobre su propio cuerpo no es un conocimiento puntual ni conceptual de su propia realidad corporal: es un conocimiento vivenciado, global y funcional que les permite hacerse una imagen de sí mismos. Por tanto, los conocimientos del esquema corporal y de su propio funcionamiento no pueden darse desligados de su propia tarea motriz. Adquirir una imagen global de la postura, por ejemplo, sólo es posible desde una exploración de los múltiples gestos posturales que son capaces de realizar y que van configurando sus representaciones y sus esquemas; éstos, a su vez, van enriqueciéndose o modificándose a medida que los alumnos van conociendo y utilizando posturas nuevas.

No es posible desvincular, sobre todo en los primeros años, la educación perceptiva de la educación corporal y motriz. El niño percibe y, en función de ello, adapta el movimiento, reestructura la consciencia de su propio cuerpo y de sus posibilidades, y construye las nociones elementales de referencia espacial y temporal. Un conocimiento del esquema corporal deficientemente estructurado es un déficit para el niño en su relación con el mundo externo; déficit que provoca, en el plano motor, una descoordinación de movimientos o una incorrecta actitud postural; en el plano perceptivo, errores en el ajuste del espacio con relación al tiempo; en el plano de las relaciones con los otros, una inseguridad; en el plano de los contenidos de las otras áreas, cierto fracaso escolar.

El progreso en la elaboración de las percepciones espaciales y temporales se produce, primero concretando el espacio inmediato en nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, izquierda-derecha, lejos-cerca, antes-después...) y elementos rítmicos y temporales de experiencia inmediata (ritmos básicos, antes/después, secuencias simples...) que puede que no estén adquiridas totalmente en las pri-

meras edades de la etapa, aunque se hayan trabajado a nivel de Educación Infantil. Después, el niño, a través de juegos de ocupación del espacio y de ejercitar aspectos temporales, concreta estas estructuras y aprende a utilizar y organizar el movimiento en relación a todos estos parámetros, y, en definitiva, aprende a tomar referentes. Más adelante, combina aspectos de espacio y tiempo en estructuras más complejas (velocidad, simultaneidad, sucesión, periodicidad, duración, interceptación, puntería...). Por último, traduce la organización de la acción conforme a estos parámetros en estrategias de acción (anticipación, colocación, defensa, ataque, obstrucción...).

El cuerpo: habilidades y destrezas. Los alumnos y alumnas han venido explorando su entorno con su movimiento natural, global y espontáneo, poseyendo, al iniciar esta etapa, unos esquemas motores globales. El aprendizaje motor, en esta etapa, supone un salto cualitativo en su desarrollo motor y tiene su base condicionante en los contenidos del apartado anterior, en lo que se refiere a habilidades de coordinación y perceptivas. Sin embargo, las habilidades y destrezas contenidas en este apartado se refieren a movimientos culturalmente más elaborados y organizados. Se trata de desarrollar capacidades motrices y habilidades y destrezas básicas para futuras prácticas de actividad física (habilidades específicas).

Hay que tener presente que la capacidad motriz que se pretende conseguir a lo largo de esta etapa es aquella que permita al alumno aumentar su capacidad de aprendizajes motores nuevos y aplicar soluciones motrices válidas a situaciones nuevas. Debe, por ello, prevalecer la enseñanza de aquellas destrezas que suponen una aplicación funcional o adaptación a una situación (trepar, gatear, trasportar, arrastrar, nadar, patinar, golpear, rodar, montar en bicicleta...), que no suponen un problema de aprendizaje motor, pero que probablemente no se producirían si la escuela no planteara situaciones en las que se deban dar estas respuestas motrices, ya que las condiciones de los medios donde habitualmente se mueve la mayoría de los alumnos no hacen sino limitar la cantidad y variedad de conductas motrices de éstos.

La capacidad motriz también incluye la mayor eficacia en las habilidades básicas (desplazamientos, giros, lanzamientos, recepciones, saltos...) que son la base de adquisiciones posteriores. Estas habilidades han de trabajarse tanto desde el aspecto cuantitativo (saltar más, correr más...) como desde el aspecto cualitativo (explorar todas las posibilidades de salto, de desplazamientos, del manejo de objetos...). En esta etapa no conviene plantear la condición física

desde actividades o ejercicios específicos, repetitivos o progresivos, encaminados a la mejora de los factores de ejecución, sino que el desarrollo de la condición física se producirá globalmente, mediante la realización de diferentes tipos de juegos o tareas jugadas.

Las trasformaciones del aparato locomotor y cardiovascular, que se producen al final de la etapa, permiten esperar del alumno mejores rendimientos. El maestro debe estar atento a que se vayan produciendo estas trasformaciones antes de hacer planteamientos de cierta exigencia física, que pudieran ser contraproducentes.

Es función del maestro graduar la dificultad de los aprendizajes partiendo de la consideración del movimiento como un todo, así como analizar los elementos que intervienen en la acción, y ayudar a los alumnos a hacer lo propio, mediante la comparación con modelos de acción. Estas actividades se plantean como juegos de destreza en los que aplicar tipos diferentes de movimiento; para ello se deben potenciar lo más posible los tipos y variedades de movimiento.

El cuerpo: expresión y comunicación. El tratamiento que debe darse a estos contenidos se orienta a conseguir que el alumno y la alumna mejoren y diversifiquen sus posibilidades expresivas. Es necesario, por tanto, que este apartado se dé siempre vinculado a otras formas de expresión y comunicación. Su tratamiento únicamente desde la Educación Física desvirtuaría el sentido que deben tener estos contenidos y restaría significatividad a los aprendizajes.

La expresión es una capacidad global del alumno, y para ello utiliza los códigos que mejor conoce. La fuerte incidencia del código verbal y escrito en la escuela, frente a un tratamiento menos sistemático del resto de posibilidades expresivas, va a limitar en el futuro su capacidad de valoración y utilización de otras formas de expresión. De ahí que las situaciones de enseñanza y aprendizaje deban contemplar contenidos propios de la expresión corporal, que en estas edades se dan muy relacionados con los contenidos de habilidades perceptivas y esquema corporal, y, además, actividades genéricas de enseñanza y aprendizaje con contenidos de expresión y comunicación en su conjunto. Por ejemplo, tomando como elemento de referencia los instrumentos básicos, se van trabajando cada uno de estos en cada tipo de expresión: la palabra, la grafía, el trazo, el color, la forma, el volumen, el signo, el número, el sonido, el ritmo, la voz, el cuerpo, el gesto, la postura, el movimiento. También se puede ir trabajando con propuestas comunes el mismo mensaje o emociones o situaciones, desde códigos diferentes.

Las actividades de expresión corporal han de trabajarse, desde el plano de la Educación Física, a partir de los conocimientos adquiridos en el primer apartado de contenidos, pudiendo retomar los ejes temáticos de ese apartado para profundizar en contenidos de la expresión corporal, sin que haya ruptura entre ambos. A partir del conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades motrices, se reconoce la movilidad de los ejes y segmentos corporales, y, a partir de ensayar sus posibilidades, se aprovecha para proponer actividades de utilización de las mismas para representación, imitación, creación libre de formas, cualidades del movimiento. El desarrollo de las capacidades perceptivas, relacionadas con el espacio, permite dar entrada a actividades que, además de trabajar la percepción del espacio, le dan un valor expresivo: trayectorias, ocupación del espacio, simetrías, valor cultural en la organización del espacio, espacio de cooperación y espacio de oposición. Igual ocurre con las habilidades asociadas al tiempo, que dan entrada a actividades más expresivas del concepto temporal, como es el "tempo", la aceleración y desaceleración, como expresión de energía del movimiento, compás, ritmos básicos, movimiento súbito y sostenido.

La expresión corporal tiene un doble enfoque; por un lado, mejorar la competencia motriz (es más competente no sólo el que es más ágil o más fuerte, sino también aquél cuyo movimiento es más creativo y más expresivo), y, por otro, enriquecer su capacidad de valoración estética del movimiento (se asientan las bases para que después el alumno comprenda, valore, e incluso produzca formas culturales basadas en el movimiento y el cuerpo tales como teatro, danza, gimnasia rítmica).

Salud corporal. Las actividades de enseñanza y aprendizaje de este apartado han de basarse en la creación de hábitos higiénicos y de salud, como son el cambio de ropa, el aseo personal, los hábitos posturales, los hábitos alimenticios, el calentamiento y la relajación al comenzar y al acabar el ejercicio, así como en la relación de las funciones básicas del cuerpo y el ejercicio (la fuerza de los músculos, la respiración, la coordinación...).

El calentamiento, en esta etapa, debe entenderse como una puesta en marcha, una preparación de carácter general para la actividad física que se va a realizar posteriormente. No tiene la misión de una preparación concreta para un trabajo específico propio de etapas superiores, por lo tanto no necesita ser abordado a través de un tipo determinado de ejercicios ni siguiendo un sistema analítico. La relajación conviene enfocarla desde dos perspectivas: como vuelta a la

calma después de una actividad muy intensa o al terminar cada sesión y como el necesario conocimiento y control del cuerpo en relación con la tensión muscular, la respiración o la disposición muscular a voluntad.

Los juegos. Es un apartado de aplicación de los diversos contenidos incluidos en los bloques anteriores. Los juegos son una forma organizada de la actividad motriz, tanto reglada como espontánea. Tienen una evolución, a lo largo de esta etapa, que va desde las formas más espontáneas, del primer ciclo, a formas más regladas y especializadas del último ciclo, donde tiene un peso específico el concepto cultural del deporte y los juegos pasan a ser "deportes jugados".

— Juegos de cooperación y cooperación/oposición. La función de estos juegos es el aprendizaje de estrategias de cooperación y cooperación/oposición (defensa y ataque) que son la base de la mayoría de los juegos de equipo.

— Juegos de destreza y de adaptación. La función principal es la de que adquieran, perfeccionen o apliquen determinadas destrezas o habilidades en situaciones de juego.

— Juegos de iniciación a habilidades deportivas. Entrarían juegos adaptados para la iniciación en habilidades deportivas y en deportes concretos. Es una forma de la didáctica de la iniciación deportiva donde el deporte se transforma, mediante adaptaciones de su reglamento, en juegos más sencillos que progresivamente se van acercando más a la situación habitual de juego. Las actividades de enseñanza tenderán a ampliar los conocimientos del alumno en la gama más amplia de deportes de manera que pueda elegir, no en función del peso social de cada uno de ellos, sino en función de sus aptitudes e intereses. En esta etapa ha de primar la diversificación sobre la profundización en tipos de actividades deportivas.

— Juegos tradicionales y autóctonos. En ellos, la función primordial es tener un acervo común de juegos que forman parte de su patrimonio cultural. En este punto se puede plantear una relación clara con el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

— Juegos de simulación. Con ellos se trata de que los alumnos reproduzcan situaciones concretas de su vida, de su entorno natural, social y cultural. El objetivo es que los alumnos se

identifiquen con personajes, asuman esquemas de comportamiento que ellos interpretan en dichos personajes. Otras veces se pretende que a través de los personajes, que libremente creen, puedan expresar con su cuerpo, movimiento y gestos sus sentimientos internos, consiguiendo la liberación de sus propios conflictos.

— Juegos en el campo. Estos juegos tienen el objetivo primordial de crear situaciones y medios nuevos y perceptivamente ricos para que los alumnos adapten sus movimientos y conductas motrices. Estos espacios nuevos enriquecen y consolidan los esquemas de las habilidades y destrezas motrices, así como van desarrollando su autonomía y su seguridad.

Criterios para el diseño de actividades

El diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del maestro y la maestra en el proceso. En el marco de la programación de las unidades didácticas, es conveniente que tengan presencia los diferentes tipos de actividades, que, por su finalidad diferenciada, obedecen a distintos criterios. En concreto, parece aconsejable diseñar actividades que puedan cumplir una **función de evaluación inicial**, para constatar el punto de partida del alumnado, actividades que permiten indagar sobre el estado de los esquemas previos, que se suponen necesarios para abordar los nuevos aprendizajes. Estas actividades también son importantes para los alumnos, sobre todo para los del segundo y tercer ciclo, ya que les permiten apreciar su grado inicial de capacidad motriz y sus necesidades. En algunos casos, este tipo de actividades podría por sí mismo cubrir la motivación, que es preciso introducir al inicio de todo proceso; cuando esto no sea así, lógicamente se deberían diseñar actividades que cumplieran esta **función de motivación**.

El diseño de **actividades de desarrollo y aprendizaje**, propiamente dichas, debe, en todo caso, prestar atención a los diferentes niveles de partida. Estas actividades de aprendizaje deben garantizar la funcionalidad del mismo desde su propia estructura y organización, situándose en un contexto real de aplicación y con un enfoque global, huyendo de análisis excesivamente factoriales que pierdan el sentido global de la tarea, necesario para el alumno de esta etapa.

Hacia el final del desarrollo de la unidad didáctica, parece conveniente el diseño de **actividades resumen,** con el fin de que cada alumna y alumno puedan observar, en su realización, el progreso obtenido respecto al punto de partida. Estas actividades constituyen la primera oportunidad de poner en práctica, de forma global, los nuevos conocimientos adquiridos, constituyendo, por esta razón, una nueva referencia a la funcionalidad de los mismos. Un criterio fundamental para el diseño de estas actividades sería el de que presenten características similares a las actividades de diagnóstico o iniciales.

En atención a las características individuales de cada alumno, sería necesario diseñar **actividades de refuerzo o de ampliación**, que permitan que todos los alumnos y alumnas desarrollen sus capacidades.

Por último, y no menos importante, se debe cuidar el diseño de las **actividades de evaluación**. Como criterio base, las actividades de evaluación deben situarse en el mismo marco de referencia que las actividades de desarrollo y aprendizaje, deben poseer una coherencia con ellas que debe ser apreciada como tal por el propio alumno. En algunas ocasiones, como el aprendizaje de habilidades y destrezas, las actividades de evaluación suponen una selección de algunas actividades resumen de la unidad didáctica o algunas variaciones de las mismas, que permiten obtener una información más detallada sobre algunos aspectos básicos de la unidad. Las actividades resumen de la unidad pueden, en sí mismas, constituir situaciones donde llevar a cabo una evaluación de tipo cualitativo, en base a la observación como técnica de recogida de información. Si bien en todas las actividades se debe promover la verbalización y la reflexión del alumno sobre su sentido y finalidad, es en las actividades resumen y en las de evaluación donde, de una manera más global, se puede profundizar en la reflexión que cada alumno hará del propio proceso de aprendizaje, de sus avances y de los nuevos caminos que se le abren hacia nuevos y más complejos aprendizajes.

En términos generales, el diseño de actividades debería cumplir determinados criterios básicos:

Las actividades de aprendizaje deben implicar la posibilidad de **disfrutar aprendiendo**. La reflexión con el alumno sobre la adecuación de dichas actividades para lograr aprendizajes funcionales y el fomento de la motivación serán requisitos de las mismas. El carácter reflexivo de estas actividades permitirá que el alumno comprenda principios generales de actuación que podrá, posteriormente, utilizar

en la programación de las suyas propias y en la resolución de problemas habituales que se le planteen.

Las actividades deben promover la **familiarización del alumno con el entorno** donde se desarrolla la sesión de Educación Física. Esta familiarización llevará a la adquisición de un sentimiento de seguridad, basado en el conocimiento de los espacios y materiales, en las normas para su uso adecuado y de prevención. Estas actividades de familiarización serán empleadas para promover una imagen positiva de las propias posibilidades de los alumnos y alumnas.

Las actividades deben permitir un **desequilibrio en los conocimientos previos** de los alumnos, posibilitando que el alumno, apoyándose en sus capacidades, pueda lograr construir su nuevo aprendizaje. En este sentido, las actividades deben suponer un puente hacia el nuevo conocimiento y no un salto en el vacío.

Las actividades deben permitir que el alumno **aprecie su grado inicial** de competencia en los contenidos objeto de aprendizaje y, al mismo tiempo, sus necesidades en orden al seguimiento del mismo. Ambas funciones llevan implícito, en muchos casos, el replanteamiento de los propios conocimientos y como consecuencia rectificaciones en los mismos que deberán ser razonados con el propio alumno.

Las actividades deben permitir la regulación del ritmo de ejecución y aprendizaje propio de cada alumno. La intensidad estará en función de las diferencias individuales, procurando que cada alumno pueda establecer su reto personal, de tal manera que constituyan un nivel de trabajo adecuado para constituir una posibilidad de progreso, sin que implique riesgos para la salud. La actitud de responsabilizarse de su propio aprendizaje se fomentará en el alumno, precisamente a través de actividades que promueven la **atención a diferentes ritmos**.

Las actividades que se proponen deben presentar una **coherencia interna** capaz de ser apreciada por el propio alumno. Esta coherencia, en numerosos casos, vendrá dada por la creciente y progresiva complejidad de las mismas y su marcada orientación hacia un objetivo claro y definido. La idea de programación, como sucesivos pasos que se deben seguir para la consecución de una meta, será puesta en común con el alumno, que así podrá apreciarla y, más tarde, ponerla en práctica de forma autónoma en la preparación de sus propias actividades.

Las actividades deben permitir el **desarrollo de los distintos tipos de contenidos del área de una manera interrelacionada**. El maestro debe tener clara la idea de que todos los tipos de contenidos deben estar presentes, de alguna forma, en las actividades que se proponen; en base a esta idea podrá, de forma habitual, resaltar las relaciones entre ellos, así como destacar un determinado tipo de contenido, en una tarea determinada. El maestro debe habituar también a sus alumnos a establecer relaciones entre la práctica y los contenidos de tipo conceptual y actitudinal, así como a verbalizarlos de forma sistemática.

Las actividades deben abarcar **todas las posibles formas de agrupamiento** para el trabajo del alumnado, desde el enfrentamiento individual con las tareas concretas, la organización del pequeño grupo con un objetivo común, la organización en gran grupo, o cualquier otra variable adecuada a los objetivos que se pretenden conseguir. Sin embargo, se deben promover como elemento de socialización, fomento de la participación en una tarea común y en la búsqueda de un aprendizaje cooperativo, las actividades en equipo. Dentro del aprendizaje cooperativo, las actividades propuestas deberían implicar la necesidad de unir los objetivos individuales en el proyecto común del grupo, ya que así se establecerán ricas interrelaciones de enseñanza y aprendizaje entre los miembros del mismo.

Intervención del maestro y de la maestra

La concepción del aprendizaje como un proceso de construcción del propio alumno no implica un menoscabo de la importancia de la actuación del maestro en dicho proceso. Los aprendizajes se construyen en un entorno de interacción, en el que las relaciones maestro/alumno y alumno/alumno constituyen el elemento fundamental de los mismos. El maestro actúa como un intermediario entre el alumno y el nuevo conocimiento en una doble vertiente: la de situar el conocimiento a la altura de ser captado por el alumno y la de ayudar al alumno en la reconstrucción de sus esquemas anteriores de conocimiento para integrar en ellos, de manera significativa, las nuevas adquisiciones.

El papel que desempeña el maestro en el proceso de enseñanza supone distintas funciones. Al ser un área que se basa en unas capacidades, de por sí bastante motivantes para los alumnos, éstos parten

ya de una predisposición al aprendizaje, lo cual facilita la función del maestro. Éste propondrá tareas cuya ejecución suponga un reto y un esfuerzo en relación con la situación inicial de las capacidades. El reto, entendido como la tendencia a superarse a sí mismo o a superar alguna dificultad, es una constante en la actividad infantil, ya que el niño necesita demostrarse a sí mismo lo que es capaz de hacer. Sin embargo, el uso educativo de situaciones de reto no puede ser el mismo para todos los alumnos. El maestro debe evaluar convenientemente las posibilidades de éxito de los mismos y crear unas condiciones adecuadas para que los alumnos intervengan con confianza en el éxito y seguridad en las propias capacidades. De hecho, deben tomarse precauciones en el uso educativo del reto, tanto si se trata de utilizar éste con alumnos con excesiva confianza en sí mismo, pero que aún no son capaces de evaluar convenientemente los factores de riesgo, como con alumnos que tienen escasa confianza en sus propias posibilidades y ello les inhibe de la acción y refuerza la atribución de la propia incapacidad para afrontar la tarea con éxito. Por lo tanto, la actividad del maestro no se debe limitar a proponer situaciones en que el alumno necesite demostrarse a sí mismo de lo que es capaz, sino además y más importante, infundirle confianza y seguridad para conseguir realizarlas, de manera que no se inhiba frente al reto. El maestro actuará estimulando, sugiriendo, orientando, controlando el riesgo, valorando, proponiendo otras soluciones... pero el alumno debe ser el protagonista de su acción motriz.

El maestro es, además, un elemento de referencia y de información, sin el cual el alumno no llegaría a desarrollar suficientemente ciertos conocimientos motores, por lo que su función, además de dinamizadora, es informadora. Pero esta información y referencias deben hacerse siempre desde una actitud positiva, abriendo nuevas posibilidades, y no desde una actitud sancionadora, correcto/incorrecto, y basándose en los procesos y no tanto en los resultados.

Las actitudes de la maestra o maestro son una referencia y modelo constante para los alumnos de esta etapa. La actitud del maestro frente a la actividad física refuerza o desvirtúa los aprendizajes de actitudes, valores y normas, y, sobre todo, el grado de motivación. La interacción entre el alumno y el maestro no sólo se realiza a través de la información, sino también a través de la actitud del maestro ante la actividad física, actitud que configura modelos positivos o negativos para el alumno.

Las actitudes de "su" maestro de valoración y aceptación de cada alumno, así como de su diversidad, son un condicionante y un clima

favorable para que los alumnos tomen conciencia y valoren sus posibilidades y limitaciones, acepten las diferencias de ellos mismos en relación con sus compañeros y desarrollen la autoestima y el respeto a los otros, como consecuencia de lo anterior. El maestro tiene que creerse y practicar las actitudes de valoración y consideración de los diferentes ritmos de aprendizaje, así como de los esfuerzos y progresos individuales, las actitudes de diálogo y flexibilidad, las de ecuanimidad y trato igualitario para con sus alumnos, si es que quiere dinamizar estas actitudes en ellos.

La formación de grupos es un elemento de fundamental importancia al que el maestro debe prestar una mayor atención y cuidado. No se trata de intervenir de forma autoritaria sobre un aspecto que es apropiado para fomentar la interrelación espontánea alumno\ alumno, sino de tener criterios, y argumentos sólidos para estructurar los grupos en virtud de los objetivos, contenidos y los propios recursos didácticos que intervienen en cada momento.

Los grupos formados en base al criterio de un mismo nivel de capacidades iniciales no siempre se han mostrado como los más apropiados. En numerosas ocasiones este tipo de agrupamiento ha degenerado en un abandono desesperanzado del proceso de aprendizaje precisamente de los más necesitados, motivado por diversas razones: la asunción de su rol de grupo de los torpes, la no existencia dentro del grupo de un compañero al que emular y, sobre todo, la falta de una auténtica y rica interacción alumno/alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El grupo heterogéneo de nivel implica la existencia, dentro del propio grupo, de alumnos que, por su nivel más elevado, pueden suponer un modelo que es posible imitar, motivando a los demás miembros del grupo, y, lo que es fundamental en esta área por sus propias características, supone para el maestro una inestimable ayuda el que los alumnos y alumnas, en virtud de sus capacidades, pueden colaborar a través de la interacción alumna/alumna. Igualmente parece procedente el que los grupos sean mixtos, con el fin de facilitar en la escuela situaciones de vivencias de relación espontánea y de igualdad entre ambos sexos.

La ayuda y dirección del maestro en el proceso de aprendizaje de los alumnos deberá individualizarse lo más posible, de tal manera que el grado de su intervención fuera directamente proporcional a la dificultad de cada alumno para llevarla a cabo. En este sentido, la mediación del maestro entre el conocimiento y el alumno oscilará

hacia una mayor o menor intervención en función de la relación entre la dificultad de las tareas y la dificultad o facilidad del alumno para su realización.

La información que suministra el maestro al alumno se produce durante la propia acción y una vez concluida la misma. El maestro debe fomentar la capacidad de observación del alumno hacia sus propios movimientos y la concentración en los mismos. Debe igualmente fomentar o educar las propias sensaciones kinestésicas del alumno, dándole informaciones sobre su posición corporal que le ayuden a vincular ciertas sensaciones con posiciones concretas, lo que posibilitará que él mismo pueda servirse de esa información de cara a la mejora del aprendizaje.

En cuanto a la comunicación de los resultados de la acción del alumno, el maestro estructura un mensaje que, al menos, debería cumplir las siguientes condiciones: una información rápida, dirigida a informar al alumno de los errores cometidos cuando estos deban ser erradicados lo antes posible, para no provocar defectos de difícil corrección; una información motivadora, informando de los errores de forma positiva y animando constantemente al alumno para que realice un nuevo intento en la seguridad de que tendrá mayor éxito; una información de tipo causa-efecto que dé explicaciones al alumno sobre las causas que han motivado que su acción haya sido de determinada forma; y, por último, una información prescriptiva, cuando proceda según el método de enseñanza utilizado, que le suministrará al alumno pistas para corregir los errores de las acciones ejecutadas anteriormente.

Espacios, tiempos y materiales

El tratamiento de los espacios en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Física tiene una dimensión propia. El alumno y la alumna identifican, en muchos casos, la actividad física con un espacio concreto y con unos materiales específicos: gimnasio y pistas deportivas. El maestro debe proponer, también, actividades donde se exploren las posibilidades de actividad física en espacios que el alumno no identifica como específicos de la clase de Educación Física; de esta manera aprende a utilizar los espacios disponibles sean o no del centro y estén o no específicamente diseñados para la actividad física, patio, parques, naturaleza, barrio, instalacio-

nes deportivas próximas... y amplía su gama de recursos motores. Ello contribuye, además, a la creación de hábitos de actividad física en diferentes medios y lugares, no circunscribiendo la misma a las posibilidades del centro.

Especial tratamiento debe tener el espacio natural, ya que la Educación Física incluye determinadas destrezas que sólo es posible desarrollar en este tipo de espacios y que, además, están interrelacionadas con conocimientos incluidos en contenidos del área de Conocimiento del Medio y que han de dar lugar a propuestas conjuntas de actividades: colonias, excursiones, campamentos, estudios del medio natural.

De forma similar ocurre con los recursos materiales. Aun siendo un área muy específica en este campo, la actividad física no está necesariamente supeditada a ellos. Lo importante es mejorar cualitativamente la capacidad motriz, lo cual no presupone necesariamente la utilización de determinados materiales. Por lo tanto, frente a materiales muy específicos, en la Educación Primaria, deben prevalecer materiales más polivalentes, pelotas, bancos, aros...; de uso habitual en los alumnos, globos, cuerdas, patines, bicicletas...; juguetes, materiales diversos, como ruedas, cajas de cartón, periódicos...; y sacar de ellos todas sus posibilidades de utilización.

Las necesidades de material están condicionadas por el tipo de organización de clase. Si se plantea una actividad única para todos, o se precisa mayor número de materiales o el tiempo de espera aumenta; si, por el contrario, se diversifican las tareas dentro de la organización de clase se necesitará menor número de elementos de un tipo de material, pero mayor diversidad de materiales de uso.

La distribución del tiempo, en el diseño de actividades de Educación Física, tiene unas características que derivan de la propia tarea motriz. Es por lo que partimos del hecho de que las actividades motrices son percibidas por el alumno como diferentes del resto de las actividades del currículo, esto obliga a dedicar un tiempo a la puesta en marcha, al iniciarlas, y a una vuelta a la calma, al terminarlas. No tienen que tener una estructura de calentamiento y relajación excesivamente técnica, que correspondería a la etapa de Secundaria, sino más bien para ayudar al alumno a ubicarse en el tipo de actividad que se le va a plantear a continuación.

Otro elemento a tener en cuenta es la distribución de tiempos, cuando planteamos actividades que suponen esfuerzos para los que

hay que prever tiempos de recuperación suficientes, variando el tipo de actividades. Dadas las características de los alumnos de esta etapa es preferible actividades de menor duración y mayor diversidad del tipo de las mismas, que un menor número de actividades por unidad de clase, y de mayor duración. A medida que los ciclos avanzan la capacidad de resistencia de los alumnos aumenta, así como su capacidad de concentración y su habilidad para mantener formas de juego sin error por más tiempo, permitiendo consecuentemente situaciones de aprendizaje más largas.

Por último tener en cuenta el hecho, reflejado ya en el apartado de material, que hace referencia a la organización de clase, que debe ser tal que evite tiempos "muertos" o tiempos de inactividad, ya sea por el planteamiento de clase, por la escasez de material, o por detenciones excesivas para la corrección o información.

Orientaciones para la evaluación

Principios generales

La evaluación ha sido uno de los elementos del currículo que más ha evolucionado en las últimas décadas, y, en el ámbito de la Educación Física, esta afirmación tiene especial validez si la referencia se hace al estricto campo del rendimiento deportivo. La excesiva idolatría por los resultados cuantificables ha originado el olvido del análisis y valoración de los procesos de enseñanza y ha dado pie a una fuerte controversia entre los partidarios de la evaluación cuantitativa y sus detractores, controversia que es preciso superar.

En Educación Física se ha puesto, en muchas ocasiones, énfasis en el producto final, en el resultado, y no en el proceso en sí, y, cuando esto no ha sido así, se ha caído en el extremo de la evaluación apreciativa, es decir, por el mayor o menor aprecio que el alumno tiene hacia la materia y, en consecuencia, el interés que demuestra en las diferentes tareas, sin que tampoco, en este caso, se diseñe un instrumento necesario para llevarla a cabo de manera sistemática.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y está integrada en el mismo. La evaluación constituye un **proceso continuo** y, como tal, es un instrumento que va comprobando dicho proceso, detectando aciertos y éxitos, así como deficiencias y dificultades que van apareciendo; en el primer caso, con el fin de reforzarlos y, en el segundo, para buscar las formas de adaptación o rectificación más adecuadas, precisas y ajustadas a cada situación o alumno, y, así, tomar decisiones y reconducir el proceso de aprendizaje. La evaluación pretende ir adecuando el proceso de enseñanza al de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos. La evaluación,

por tanto, no se debe reducir a momentos aislados, tanto en el proceso como al final del mismo, cuando ya no se puede intervenir ni corregir, ni mucho menos se puede confundir sólo con los rendimientos finales, expresados en forma de calificaciones.

La evaluación debe afectar a todos los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje susceptibles de ser evaluados. Es decir, los objetivos, los contenidos, las propuestas de intervención didáctica, los materiales y recursos didácticos, los propios sistemas de evaluación o el funcionamiento del proceso abordado como globalidad; lo que se traduce en una evaluación del aprendizaje en torno al alumno, una evaluación de la enseñanza en torno al profesor y una evaluación de los propios proyectos curriculares de etapa.

El proceso de enseñanza y el aprendizaje se interrelacionan y crean una dependencia e influencia mutua, pero se ve la conveniencia de hacer referencia a cada proceso por separado, para analizar el qué, cómo y cuándo de cada uno de ellos.

Evaluación del proceso de aprendizaje

Qué evaluar

El currículo oficial hace explícitas y determina las capacidades que los alumnos habrán desarrollado al finalizar la Educación Primaria, como resultado de los aprendizajes realizados en el área de Educación Física. Estas capacidades, que vienen expresadas en los objetivos generales del área, y los tres tipos de contenidos, que son los medios a través de los cuales se pretende conseguir dichos objetivos, son el referente a partir del cual el maestro tiene que desarrollar su enseñanza; son el marco en el que debe preguntarse y responder sobre qué aprendizajes, y en qué grado, considera que son los básicos e indispensables para sus alumnos, al finalizar esta etapa. El currículo oficial ofrece a los maestros unos criterios de evaluación que tratan de dar respuesta concreta y precisa a estos interrogantes, indicando los aprendizajes que se consideran indispensables y que todos y cada uno de los alumnos tienen que adquirir para continuar con seguridad su proceso de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación de etapa son **prescriptivos** para todos los centros educativos, con el fin de garantizar al alumnado

unos aprendizajes homogéneos, mínimos e indispensables para su propio desarrollo e integración sociocultural. Su elaboración responde a una selección de las capacidades consideradas más básicas en este área, así como de los contenidos más relevantes en relación al desarrollo de dichas capacidades. Como consecuencia de este **carácter selectivo**, con dichos criterios no se pueden evaluar ni todas las capacidades ni todos los contenidos que los alumnos han aprendido a lo largo de la etapa. La pregunta que debe hacerse cada equipo de etapa en su centro concreto es si estos criterios necesarios son flexibles y suficientes para su entorno. La respuesta es clara, cada centro deberá adaptarlos a sus circunstancias concretas y, además, deberá analizar todas y cada una de las capacidades y los contenidos para desarrollarlas, y optar y decidir cuáles de ellos son también básicos y necesarios para la mayoría de sus alumnos. Cada centro tendrá que formular explícitamente en su proyecto curricular de etapa, tanto las adaptaciones de los criterios de evaluación del currículo oficial como los criterios de evaluación añadidos, que responden a otras capacidades, también necesarias y adecuadas a los objetivos prioritarios del centro.

Son **criterios de etapa**, y, como tales, no prescriben una secuencia para su consecución en los diferentes ciclos. El equipo de etapa deberá elaborar, asimismo, unos criterios de evaluación por ciclos. ¿Cómo? Será preciso, para la construcción de estos criterios, realizar una gradación de las capacidades, formulando unos objetivos más concretos para cada ciclo y que supongan una referencia y un avance en relación al anterior, así como realizar una distribución de los contenidos por ciclos. Una vez establecidos los objetivos y contenidos de cada ciclo, habrá que descubrir y explicitar las relaciones más significativas entre los objetivos y los contenidos concretos, a través de los cuales se desarrollan los aprendizajes. Estas relaciones determinarán el núcleo sobre el que se enunciarán los criterios concretos.

También el equipo de etapa tendrá que tener en cuenta, a la hora de elaborar y adaptar los criterios de evaluación, la mayor presencia de los procedimientos y de las actitudes en el área de la Educación Física. En este sentido, es importante señalar la evaluación de las actitudes cuya presencia suele ser escasa y difícil de formular.

Evaluar las actitudes es una tarea compleja, ya que su consolidación es lenta y a largo plazo. No obstante, dada su importancia educativa, el maestro debe tenerlas presentes e ir observándolas de forma concreta y sistemática, de manera que pueda apreciar los logros conseguidos.

En la resolución ministerial, que acompaña a estas orientaciones, se enuncia, con **carácter orientativo** y no prescriptivo, una secuencia de criterios de evaluación por ciclos, con la finalidad de ayudar a los maestros. A continuación, un ejemplo de los allí expresados servirá para constatar la gradación y distribución de los criterios de evaluación por ciclos.

Criterio de evaluación por etapa: con carácter prescriptivo

Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como duración y el espacio donde se realiza.

Criterios de evaluación por ciclos: con carácter orientativo

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
Orientarse en el espacio, con relación a uno mismo, utilizando las nociones topológicas básicas (izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos).	Utilizar las nociones topológicas para orientarse en el espacio con relación a la posición de los otros y de los objetos.	Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad tales como su duración y el espacio donde se realiza. En este ejemplo constatamos cómo el criterio de evaluación de etapa no se consigue, en su grado programado, hasta finalizar el tercer ciclo, por lo cual es en él en el que coincide su plena formulación. ¿Cómo está secuenciada esta capacidad? En un primer ciclo se consideran importantes dos aspectos; por un lado, si los alumnos y alumnas interiorizan y utilizan las nociones topológicas de orientación espacial en torno a ellos mismos, y, por otro, se concreta su realización en espacios con los que el alumno está familiarizado.

En un segundo ciclo, la gradación está en situar los objetos, las personas y él mismo con relación a la posición que ocupan respecto a otros objetos o personas. Él ya no es el único centro de referencia. Y, por fin, en el tercer ciclo, se les pide que reconozcan globalmente los cambios de posición o postura de todo su cuerpo y sepan adaptar sus movimientos cuando varía alguna condición de la actividad en la que participa, ya sean en diferentes entornos, ya con restricciones de espacio, ya con mayor o menor duración.

De todo esto es preciso aclarar y resaltar que, bajo ningún concepto, los criterios de evaluación de etapa o de ciclo se tienen que convertir en marco referencial del qué enseñar. Debe quedar claro que el qué enseñar se establece en los objetivos y contenidos de etapa.

Todo lo anterior ha sido un comentario sobre la necesidad de abordar y decidir sobre el qué evaluar y que exige un acuerdo explícito del equipo de etapa, que se habrá de reflejar en el proyecto curricular. Este acuerdo afecta tanto a la adaptación de los criterios de evaluación al contexto educativo, como a la secuencia de los mismos en los tres ciclos de la etapa.

Pero será en cada una de las unidades didácticas donde el maestro realice la evaluación de cada uno de los aprendizajes. Estas deben programarse con unos objetivos didácticos, en los que las capacidades están expresadas de forma muy concreta y específica, y con unos contenidos concretos, a través de los cuales aquéllas se desarrollan. Habrá que determinar el grado de aprendizaje en cada contenido que se va a trabajar, así como seleccionar las actividades más adecuadas para desarrollar dichos aprendizajes y para evaluar tanto el proceso como el aprendizaje en sí.

Los objetivos didácticos han de ser concretos, claros y precisos, si se desea que cumplan la función anteriormente expresada, es decir, que orienten el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si se observa la formulación que se hizo de los criterios de evaluación por ciclo, pueden tomarse como referencia ejemplar los mismos. Pero lo verdaderamente importante es que cada maestro los redacte con su propio estilo, con tal que sea de forma concreta y precisa y que cualquier otro maestro, al leerlo, pueda interpretar certeramente lo que se propone .

Un paso más sería seleccionar de entre los objetivos de cada unidad didáctica los más relevantes y formularlos de tal forma que los

propios alumnos los entendieran y fueran un referente para autoevaluar su propio proceso y progreso. Los alumnos deben saber, en todo momento, qué van a aprender, se trata de encontrar la forma más concreta y adecuada para cada edad. También la verbalización, en momentos puntuales y, sobre todo, al finalizar cada sesión, debe ser la manera más adecuada de conocer sus puntos de vista en relación a lo que se va haciendo, así como acuerdos y desacuerdos en relación a los objetivos propuestos.

Cómo evaluar

La evaluación debe recoger el máximo de información objetiva y subjetiva, a ser posible contrastada, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicha información será aprovechada tanto por el profesor como por los alumnos para reconducir dicho proceso. De ahí que la evaluación, como parte del proceso, ha de cumplir una serie de funciones:

- Función de identificación. El alumno, por medio de la evaluación, reconoce sus capacidades y habilidades y su estado de desarrollo con respecto a sí mismo o a los otros, para asumirlas como parte de su identidad personal.
- Una función de diagnóstico. La evaluación le sirve al alumno para analizar posibles dificultades o déficit o posibles capacidades potenciales.
- Una función pronóstico u orientativa. El alumno, a partir de la evaluación, obtiene pistas a la hora de elegir sus actividades y le permite saber cómo corregir, compensar o mejorar.
- Una función de motivación. No sirve con sólo informar, la evaluación debe fomentar en el alumno el seguir progresando, motivarle incidiendo más en los logros obtenidos, y teniendo un tratamiento positivo con las deficiencias constatadas.

Los procedimientos e instrumentos que tiene el maestro para obtener información para el proceso de evaluación, son los sistemas de observación y registro, los momentos o situaciones puntuales y significativos de evaluación y los instrumentos objetivos. Como educadores de Educación Física de Primaria, el enfoque globalizador de la condición física, ya abordado, obliga al maestro a no cuantificar este factor y sí a profundizar en el campo de la investigación cualitativa. En general, se asocia evaluación cuantitativa con objetividad y

ésta con las pruebas, escalas, test, que se componen de tareas muy concretas, susceptibles de ser medidas, baremadas, basándose en una unidad de medida convenida. Por contra, la evaluación cualitativa se asocia con la subjetividad, y ésta con los instrumentos de observación y registro.

Los sistemas de observación y de registro son instrumentos muy valiosos para recoger lo que sucede en clase, el progreso día a día, pero estos registros han de ser sistemáticos y continuos, y no deben recoger sólo elementos cuantitativos o sumativos de la actividad del alumno (marcas, tiempos o número de repeticiones), sino que fundamentalmente deben recoger cómo trabaja, su atención, interés, relación con sus compañeros, actitudes y formas de trabajo.

La observación, como técnica para la obtención de información para la evaluación, debe cumplir una serie de requisitos para conferirle el rigor necesario en este tipo de proceso. Entre estos requisitos deberíamos destacar al menos los siguientes:

- La planificación: basándose en los criterios establecidos para la evaluación se planifica el objeto de la observación con precisión.
- La sistematización: la observación no puede convertirse en un elemento aislado, ni único para cada criterio de evaluación; las informaciones obtenidas deben ser abundantes y contrastadas en diferentes momentos.
- Sistema de registro: se deben construir los instrumentos necesarios para la toma de información, de tal manera que ésta pueda ser analizada en diferentes momentos y por diferentes personas.
- Delimitación de aspectos: la observación debe ser concreta y delimitada, tanto en lo que se refiere a los alumnos, no se puede observar a todos en una sesión, como en lo referente a los aspectos, que deben de concretarse y delimitarse.

En el campo de las habilidades básicas sería interesante realizar un mayor esfuerzo por encontrar instrumentos de evaluación, que no sean exclusivamente los "test" cuantitativos, sino instrumentos que podrían estar basados en técnicas de observación que pudieran mostrar su ventaja, al menos, en dos aspectos fundamentales:

1. Informan al alumno de su ejecución y los posibles errores cometidos.

2. Pueden efectuarse durante todo el proceso (evaluación continua), ya que la observación se realiza en cualquier momento sobre las tareas de aprendizaje.

Al mismo tiempo le está facilitando al profesor una información continua sobre los aspectos de ejecución de sus alumnos, que puede influir en un cambio del proceso, si realmente las dificultades fueran de orden general, o bien realizar cambios parciales orientados a los alumnos con problemas.

Las "listas de control" suponen la explicitación de los aspectos que se van a observar a modo de afirmaciones y el registro de su cumplimiento, o no, por el alumno. Suelen dejar un grado de apertura mínimo, orientado hacia la duda o alguna otra observación que pudiera realizar el maestro. Este pequeño ejemplo puede servir para apreciar su construcción:

Gestos observables en la carrera	**SÍ**	**NO**	**DUDA**
Al correr, posiciona bien el pie			
Al correr, coordina el gesto de piernas y brazos contrapuestos			

Por supuesto, el grado de concreción que se le puede dar a las afirmaciones es muy variado y dependerá de especificaciones de contenidos y capacidades que deban observarse. La complejidad también vendrá expresada en cada construcción, pudiendo establecerse una progresión que permita la obtención de información para utilización del maestro y para que el alumno vaya apreciando sus progresos.

Un instrumento valioso para los alumnos es el cuaderno de registro personal, donde el alumno puede llevar un seguimiento de su propia evolución. Como el alumno y la alumna deben ser elementos activos, participando y compartiendo con el maestro los progresos y las dificultades, éste debe promover su participación activa mediante la autoevaluación, que sistemáticamente los alumnos debe ir haciendo. El maestro, a la hora de programar las unidades didácticas, deberá seleccionar los objetivos más relevantes y tratar de expresarlos en un lenguaje fácilmente entendible por los alumnos. Al iniciar la unidad, el maestro deberá comentar con los alumnos dichos objetivos, con el fin de que tomen conciencia de las tareas motrices concretas

que va a realizar. Cada alumno irá registrando dichas tareas en su cuaderno a lo largo de la unidad y al finalizarla, suponiendo para él y ella un refuerzo en caso positivo, y una búsqueda de soluciones, compartida con el maestro, en caso de dificultades. De esta forma se consigue que los alumnos se valoren y autoestimen en su justo punto y se vaya creando una base para el desarrollo de su aprendizaje autónomo. Las autoevaluaciones también deben ser una fuente de información para el maestro.

¿Cómo confeccionar dicha autoevaluación? Por ejemplo, si el maestro estuviera trabajando el esquema corporal en el segundo ciclo, éstos serán algunos de los ítems para formular a sus alumnos:

Esquema corporal	**SÍ**	**NO**	**DUDA**
Sé mover la parte del cuerpo que el maestro me indica			
Reconozco mi izquierda y mi derecha			
Reconozco la izquierda y derecha de mis compañeros			
Sé hacer el espejo con un compañero			
.....			

Con la finalidad de que el maestro y los alumnos evalúen conjuntamente los progresos y las dificultades encontradas, se debe favorecer la **coevaluación**, en la que el grupo aporte sus críticas bien de uno de los miembros del grupo, bien del grupo en su conjunto. Para ello, en la misma hoja de autoevaluación, se podrían introducir algunos ítem sobre cómo se ha cooperado, cómo se ha asumido el propio papel en los juegos o tareas, y cómo se ha aceptado el de los demás. Las puestas en común, al finalizar algunas sesiones, pueden ser un momento adecuado para plantear cuestiones concretas y colectivas sobre las que el grupo deberá analizar, relacionar y elaborar conclusiones.

Las técnicas de observación constituyen, igualmente, un buen camino para la evaluación de las actitudes. Las características de la

clase de Educación Física posibilita la participación, la solidaridad en el juego, la tolerancia y respeto por los compañeros, la disposición favorable al aprendizaje, y éstas son algunas de las actitudes que pueden ser observadas con relativa facilidad a través de las situaciones normales. Existen situaciones no habituales donde poder observar y evaluar estas actitudes: participación en actividades no regladas, como son las actividades extraescolares, recreos, participación en actividades municipales; participación en campañas y actividades abiertas, por ejemplo, la semana de la bicicleta, cross en el barrio, difusión de algún juego o deporte autóctono...; asistencia a campamentos y otras actividades propuestas en la oferta educativa del centro. La construcción de listas de control permitirá una valoración lo más objetiva posible de este tipo de contenidos.

Los contenidos conceptuales pueden evaluarse a partir de actividades de puesta en común, donde los alumnos reflexionen y verbalicen sobre la vivencia de la propia actividad motriz, relacionándola con conceptos que den significado a dicha actividad motriz, así como verbalizando la intención motriz antes de la ejecución. También existen pruebas objetivas para el análisis de la asimilación de conceptos básicos, como pueden ser los conceptos topológicos, el esquema corporal, la lateralidad, el ritmo... Se pretende que los conocimientos permitan una autonomía en la práctica de actividades físicas, y la creación, como consecuencia, de hábitos estables.

El vídeo es un instrumento muy interesante a la hora de recoger información en el área de la Educación Física. Hay alumnos que tienen una gran dificultad para percibirse cinestésicamente, observarse en sus movimientos y descubrir sus propios errores. La filmación de sus actividades les permite observarse, dialogar con el maestro, y, conjuntamente, detectar sus fallos y dificultades; y es, a veces, a partir de estas observaciones y verbalización de las mismas, como comienzan a sentirse e interiorizar sus gestos. Puede ser el inicio de su autocorrección. El vídeo también permite a los maestros revisar algunas actitudes de su intervención educativa, que, con frecuencia, suelen pasar desapercibidas inconscientemente.

La presencia de un observador externo facilita y potencia el contraste de la evaluación cualitativa. El observación debe ser una persona que sintonice con los planteamientos del educador. El maestro y el observador se tienen que poner de acuerdo sobre qué se va a observar y cómo.

Cuándo evaluar

La evaluación, como obtención de información, es un proceso continuo a lo largo de la etapa educativa. Dentro de este continuo, la evaluación debe realizarse en tres momentos claves del proceso de enseñanza y aprendizaje: antes, durante y al final del mismo.

La **evaluación inicial** se sitúa en el momento en el que el alumno se enfrenta a un nuevo aprendizaje. En una evaluación inicial, orientada hacia el descubrimiento del nivel de los conocimientos previos de los alumnos ante un nuevo aprendizaje, las técnicas de observación cobran especial interés, por cuanto que es posible valorar dichos conocimientos sobre realización de tareas iniciales del nuevo contenido. En realidad, las "fichas de observación", como instrumento de evaluación, originan la sistematización de la observación del profesor hacia determinados aspectos fundamentales de las tareas a evaluar. En este caso de una evaluación inicial, la atención se centra en valorar el momento de aprendizaje en el que se encuentra el alumno. Sería conveniente, e incluso necesario, que se confeccionara una lista de las capacidades motrices, asociadas a tareas tipo que puedan concretarlas, y ésas serían el marco de referencia al comienzo de la enseñanza obligatoria y el punto de partida para que el maestro constate los puntos débiles y programe una actuación con tareas específicas encaminadas a abordar las lagunas existentes. En los comienzos de los otros dos ciclos, se debería retomar los criterios de evaluación del anterior y seguir el mismo proceso.

El camino desde la evaluación inicial hasta la evaluación final o sumativa debe estar regulado por la **evaluación formativa**. Este tipo de evaluación permite obtener información relativa a cómo se desarrolla el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, orientando posibles tomas de decisiones en cuanto a la continuidad de lo programado o la necesidad de efectuar cambios. Además, la evaluación formativa sirve para informar al alumno sobre su aprendizaje y las sucesivas fases por las que va pasando. Las características apuntadas para la información que el maestro debe suministrar al alumno en el conocimiento de su proceso tienen plena vigencia en este momento de la evaluación. A través de la evaluación formativa se debe suministrar al alumno una información de tipo causa-efecto, detallando los motivos de sus errores; prescriptiva, dando información relativa a cómo salir del error, y, sobre todo, una información motivadora, teniendo presente que el convencimiento que el profesor puede trans-

mitir al alumno, sobre sus posibilidades para construir los nuevos aprendizajes, actuará en beneficio de éstos.

La **evaluación sumativa**, al final de una unidad de enseñanza y aprendizaje (unidad didáctica, curso, ciclo, etapa, etc.), tendrá por objeto obtener informaciones relativas al grado de consecución de los objetivos, sean éstos los didácticos de cada unidad o en última instancia los objetivos generales del área.

Evaluación del proceso de enseñanza

El maestro debe encontrar indicadores para, a través de la observación y reflexión, valorar su práctica docente. Uno de los aspectos, sobre el cual buscar indicadores de calidad, es el relativo a la información que suministra el maestro en ese proceso de comunicación con el alumno que constituye el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así pues, el maestro tiene que planificar y sistematizar el registro de su intervención, en base a las características que debe tener toda información. Dicho registro podría permitirle un análisis, de forma que le facilitara una mejora en su información. El vídeo puede prestar una inestimable ayuda al maestro, ya que este medio audiovisual le ofrece la posibilidad de convertirse en observador "externo" de su propia enseñanza, le presenta al grupo y a cada alumno y alumna, así como los recursos y el espacio y el tiempo controlados, sujetos a un examen detenido y pormenorizado de todos y cada uno de los elementos de la enseñanza, que se interrelacionan e interactúan.

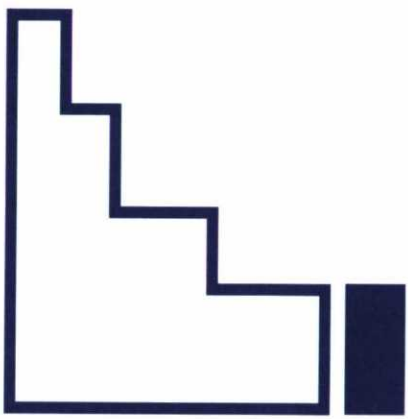
Un obsevador externo puede ser otra alternativa para objetivar la evaluación de la enseñanza. El maestro, bien con otro compañero bien con otra persona externa al centro, puede programar la observación de una o varias sesiones. Ambos deben concretar qué se desea evaluar y, de forma concreta, cuál va a ser el procedimiento o procedimientos que se deban seguir. Una vez realizada la observación, tendrán una puesta en común, elaborando las conclusiones pertinentes.

Otros indicadores pueden hacer referencia a la propia estructura y organización de la clase. En este sentido, cabe que el maestro se pregunte por aspectos relativos a la procedencia o no de la división en partes de la sesión, del calentamiento llevado a cabo, si la organización de las actividades para su realización en grupos fue la más

adecuada, si existió una verdadera actividad o la organización de la sesión implicó muchos tiempos muertos para un número elevado de alumnos, si hubo una buena distribución del espacio, cómo se organizó el uso del material, etc. Igualmente cabría preguntarse respecto a si el profesor está fomentando la reflexión de los alumnos sobre la finalidad y sentido de sus tareas, basándose en las ideas que tienen los alumnos de lo que hacen, de las relaciones que pueden establecer entre distintos tipos de contenidos, etc.; e, igualmente, reflexionar sobre si su actuación se ubica dentro de un marco en el que se fomente la consolidación de actitudes de participación, igualdad entre los sexos, tolerancia, solidaridad, etc.

La opinión de los alumnos sobre la forma de organizar las tareas, sobre las actividades en sí, sobre sus motivaciones y dificultades, es también un aspecto a tener en cuenta, a la hora de evaluar la enseñanza. Estas opiniones las pueden reflejar en sus autoevaluaciones o en sus puestas en común, al finalizar algunas de las sesiones. En el tercer ciclo, si el maestro tuviera responsables de grupo, algo bastante aconsejable, podría tener reuniones periódicas con ellos para evaluar aquellos aspectos concretos en los que los alumnos pudieran aportar objetividad.

La participación del profesorado en la concreción del currículo de cada centro docente a través de los Proyectos Curriculares de Etapa y Programaciones de aula supone la adopción de una serie de decisiones que, necesariamente, deberán ser evaluadas. El establecimiento de las secuencias de enseñanza y aprendizaje se define de acuerdo a criterios teóricos que es preciso revisar desde el análisis de la práctica. Las pautas de desarrollo motor de los alumnos y de las alumnas, que constituyen uno de los criterios que orientan las secuencias, no deben tomarse como elementos cerrados y es preciso contrastarlos dentro de las características de personas concretas de un entorno geográfico y sociocultural determinado. A este respecto, es preciso tener en cuenta que numerosas investigaciones en este campo responden a poblaciones diferentes de la nuestra.



Educación Física

Guía Documental y de Recursos

Autores: Luis Manuel Soriano Marín
Fernando Ureña Villanueva

Coordinación: Mariano García del Olmo del Servicio de Innovación

Índice

Páginas

MATERIAL IMPRESO 133

Libros sobre el contenido disciplinar del área 133

Bibliografía para los contenidos 133
Bibliografía para la atención a la diversidad 142

Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área 144

a) Didáctica del área en general 145
b) Didáctica de aspectos parciales 150
c) Evaluación 152

Materiales de aula 153

Libros de consulta para el alumnado 156

Revistas 156

a) Relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje 156
b) Boletines de Sumarios 158
c) Otras revistas 159

RECURSOS MATERIALES 161

Materiales didácticos 161

Material no convencional 161

Páginas

Material convencional 163
Material convencional usado de forma no convencional 164

Materiales audiovisuales 165
Vídeos 165
Música 168

Programas de ordenador 170

OTROS DATOS DE INTERÉS 171

Direcciones de interés 171
Centros de Información y Documentación 171
Grupos de Trabajo en Centros de Profesores y Grupos de Renovación 172

Casas Comerciales 172

Editoriales, librerías y servicios de publicaciones 175

Material impreso

Libros sobre el contenido disciplinar del área

La estructuración de este apartado se ha realizado de acuerdo con los distintos bloques de contenidos que el currículo oficial propone para la Educación Primaria. La selección de títulos responde a la utilidad de los mismos a la hora de llevar a la práctica los contenidos a que hacen referencia dichos bloques.

Bibliografía para los contenidos

1. El cuerpo: imagen y percepción
2. El cuerpo: habilidades y destrezas

- LLEIXA ARRIBAS, Teresa. *La Educación Física en Preescolar y Ciclo Inicial* —cuatro a ocho años—. Barcelona: Paidotribo, 1988.

Una obra completa y útil, en especial para el primer ciclo de Educación Primaria. La obra consta de dos partes, en donde se abordan la práctica totalidad de los contenidos que el currículo oficial propone para la Educación Física en la Educación Primaria. La primera parte es muy válida y adaptable al bloque de contenidos "El cuerpo: imagen y percepción". Trata sobre qué es el esquema corporal, la actitud, la respiración, la relajación, la lateralidad, la coordinación y la percepción espacial y temporal. La segunda parte aborda temas relacionados con el resto del bloque de contenidos; así, trata sobre las habilidades básicas (desplaza-

mientos, giros, equilibrios, lanzamientos, recepciones), actividades de expresión corporal, juegos, actividades acuáticas y actividades en la Naturaleza.

Los contenidos son analizados en su aspecto teórico de forma sencilla y acompañados con planteamientos prácticos que sirven de apoyo al maestro, para que él construya sus propias actividades.

- VACA ESCRIBANO, Marcelino J. *El cuerpo entra en la escuela*. Salamanca: I. C. E., 1987.

Proponemos esta obra para el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria. Dentro de los bloques de contenido de la Educación Primaria está más indicada para el desarrollo práctico de los denominados "El cuerpo: imagen y percepción", "El cuerpo: habilidades y destrezas" y "El juego".

El grueso de la obra se centra en el desarrollo de tres apartados:

1. Los lugares de la acción educativa: la sala.
2. Las sesiones de trabajo.
3. Los núcleos de contenidos.

Por su carácter eminentemente práctico y originalidad al desarrollarlo, la consideramos interesante como documento de consulta.

- BLÁZQUEZ D., y ORTEGA, E. *La actividad motriz en el niño de seis a ocho años*. Madrid: Cincel, 1982.

- ORTEGA, E., y BLÁZQUEZ, D. *La actividad motriz en el niño de tres a seis años*. Madrid: Cincel, 1984.

Dos libros eminentemente prácticos que sirven al maestro como guía de programación para las edades a las que van destinados. Es de destacar, por un lado, la forma de intervención didáctica que proponen, que consta de tres fases:

— actividad exploratoria,

— actividad guiada,

— actividad conducida.

Por otro lado, las orientaciones pedagógicas en donde se integran el desarrollo motor e intelectual siguiendo los principios de globalidad, funcionalidad, individualización y socialización.

- APOLINAIRE, R., y otros. *El niño y la actividad física —dos a diez años—*. Barcelona: Paidotribo, 1986.

Obra muy recomendable, ya que aborda todos los contenidos de la Educación Física en la Educación Primaria, basándose en el principio de interdisciplinariedad. Los maestros encontrarán a lo largo de todo el texto propuestas de trabajo que han sido todas ellas experimentadas y que podrán adaptar a la realidad educativa de sus escuelas.

Trata de facilitar al profesor de Educación Física su labor al ofrecer contenidos que hacen referencia a la adaptación al medio físico (actividades acuáticas y en la Naturaleza), contenidos que ponen en juego los factores individuales de ejecución del movimiento (danza, atletismo, gimnasia) y contenidos que potencian las relaciones con los demás (juegos).

La originalidad fundamental de la obra radica en que la acción pedagógica parte siempre de la actividad espontánea del niño para llegar a la actividad global.

- SIN AUTOR. *La Educación Física en el ciclo medio de E. G. B. —ocho a once años— Guía del profesor*. Barcelona: Paidotribo, 1986.

Como complemento a la anterior incluimos la presente, ya que utiliza los mismos presupuestos metodológicos, es decir, partir de centros de interés del alumno y utilizar la denominada "pedagogía de las situaciones".

No se trata de un programa estructurado en sesiones, sino propuestas de actividades que ofrecen al maestro la posibilidad de adaptación a sus alumnos y medios. Entre las propuestas que nos ofrece destacamos las referidas a actividades con raqueta, con *stick*, con tacos, rugby, orientación, etc.

- LE BOULCH, J. *La educación psicomotriz en la escuela primaria. La psicokinética en la edad escolar.* Barcelona: Paidós, 1987.

Entre las obras escritas por J. Le Boulch y traducidas al español se encuentran: *La educación por el movimiento en la edad escolar*, *Hacia una ciencia del movimiento humano* y *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los seis años*, así como la presente obra que comentamos, que constituye su última aportación y que intenta ser una revisión y ampliación de los planteamientos propuestos en sus obras anteriores.

El libro se plantea, fundamentalmente, tres objetivos:

— Establecer un vínculo entre el trabajo corporal y el aprendizaje escolar.

— Proponer una educación psicomotriz metódica que favorezca la evolución de la imagen del cuerpo.

— Plantea un programa de trabajo destinado para el último ciclo de Educación Primaria y centrado en actividades deportivas.

Los ejercicios planteados deben ser tomados como simples puntos de partida y no como propuestas cerradas. Van acompañados de explicaciones metodológicas que facilitan su adaptación a diversas situaciones.

Un libro útil para los profesionales de la Educación Física.

◩ ZAPATA, O., y AQUINO, F. *Psicopedagogía de la motricidad. Etapa del aprendizaje escolar.* México: Trillas, 1979.

La inclusión de esta obra en la presente guía es debido a la amplitud de propuestas prácticas que plantea, a modo de "enciclopedia de ejercicios físicos", que sirven para toda la etapa de Educación Primaria.

La forma de estructurar las actividades es a través de lo que los autores denominan "formas jugadas", "formas generales de movimiento" y "formas gimnásticas específicas". No incluyen las actividades expresivas, las de adaptación al medio ni las de iniciación deportiva.

Útil por el gran repertorio de ejercicios que proponen y que se pueden realizar sin material o con materiales fácilmente accesibles. De gran ayuda al profesor principiante.

3. El cuerpo: expresión y comunicación

- BOSSU, Henri, y Chalaguier, Claude. *La expresión corporal. Enfoque metodológico. Perspectivas pedagógicas.* Barcelona: Martínez Roca, 1986.

Esta obra se presenta como la exposición de un enfoque metodológico de la expresión corporal, la descripción de una técnica de trabajo y la presentación de ciertas búsquedas pedagógicas emprendidas por los autores.

Las dos partes que configuran la obra tienen como objetivos mostrar en qué consiste específicamente un trabajo de expresión corporal.

La primera parte está dedicada a plantear un enfoque metodológico, que es analizado desde una perspectiva de integración entre la teoría y la práctica. Tres ejes de trabajo guían toda la obra: técnica, relajación y creatividad. Los ejercicios planteados no pueden considerarse como inventarios exhaustivos, sino que constituyen direcciones de búsqueda.

La segunda parte plantea, a modo de ejemplo, la organización y la progresión de algunas sesiones tipo.

Por la sencillez y claridad en cuanto al enfoque metodológico planteado, por la gran cantidad de ejercicios y ejemplos propuestos, consideramos esta obra una herramienta útil.

- GARCÍA, Leopoldo, y MOTOS, Tomás. *Expresión corporal.* Madrid: Alhambra, 1990.

El contenido del presente libro se orienta en tres direcciones:

1. Lenguaje del cuerpo: principios de la comunicación no verbal.
2. Trabajo práctico centrado en la vivencia de unas determinadas experiencias y en la adquisición de unas destrezas.
3. La utilización de la expresión corporal como recurso didáctico interdisciplinar.

Las sesiones prácticas están muy bien estructuradas y desarrollan diversas e imaginativas propuestas prácticas fáciles de adaptar al ámbito educativo propio.

Libro recomendado para adentrarse en la expresión corporal.

- SCHINCA, Marta. *Expresión Corporal (Bases para una programación teórico-práctica)*. Madrid: Escuela Española, 1988.

El libro expone el método de expresión corporal desarrollado por la autora y que se basa en la escuela alemana. Aborda muy bien la fundamentación teórica de lo que es la expresión corporal y sus objetivos, así como los aspectos de toma de conciencia del cuerpo, del espacio y del tiempo. Plantea algunos ejemplos prácticos ilustrativos de los temas tratados.

- ALFONSO, J. *Expresión y creatividad corporal*. Valencia: Grup Dissabte, 1985.

Este libro presenta un conjunto de reflexiones y propuestas prácticas para la realización de actividades de expresión. No pretende ser una guía única y cerrada, sino una aportación más sobre cómo plantear las actividades de expresión tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la animación y el tiempo libre.

Es recomendable por la amplia experiencia práctica del autor en el tema y en el campo de la formación de formadores.

- LINARES, Pedro L. *Expresión corporal y desarrollo psicomotor. Una propuesta práctica de aplicación*. Málaga: Unisport, 1989.

La presente obra expone un trabajo experimenta llevado a cabo con niños de seis años tomando como base la expresión corporal.

Una parte del libro queda dedicada al análisis y aclaración de distintos conceptos tales como expresión corporal y psicomotricidad. Y en la segunda parte se plantea de forma detallada el programa experimentado.

Por la sencillez en la exposición de conceptos, abundancia de referencias bibliográficas y planteamientos prácticos, puede ser de utilidad para el profesional de la Educación Física que se adentre en el campo de la expresión corporal.

4. Salud corporal

- MARCOS BECERRO, J. F. *Salud y deporte para todos*. Madrid: Eudema, 1989.

Para proporcionar un buen estado de salud es indispensable educar a la gente, enseñándole todo lo referente a las condiciones higiénicas individuales, la fisiología de su propio organismo, la acción del esfuerzo sobre el cuerpo humano, la alimentación correcta y el tipo de ejercicio físico que se debe realizar según la condición corporal de cada persona (niño, mujer, minusválido...). Esto es lo que pretende en este libro su autor, J. F. Marcos Becerro, que, basándose en experiencias prácticas e investigaciones propias, nos lo relata de forma clara y comprensible para todos. Consideramos imprescindible su lectura.

- MARCOS BECERRO, J. F. *El niño y el deporte. (El ejercicio en la promoción de la salud del niño y adolescente. Desde la Educación Física a la alta competición).* Madrid: Weider Santonja, 1989.

Extenso manual que aporta una base científica al trabajo de los profesionales de la Educación Física y el Deporte.

Es necesaria su reseña, ya que la obra va dirigida de forma especial al ejercicio en el niño, campo del que en la actualidad existe muy poca bibliografía.

Su contenido consta de cuatro partes: en la primera se aborda el crecimiento y la maduración y se estudia la influencia de la actividad física y el deporte sobre el desarrollo de los órganos, sistemas y funciones en el niño; la segunda trata sobre "El niño enfermo y el deporte", abordando la actividad física y el deporte en la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad infantil; la tercera nos habla del niño y el adolescente en el deporte de alto rendimiento, explicando cómo aprenden los niños, cómo hacer una valoración de la capacidad deportiva del niño, qué alimentación debe seguir, lesiones, etc.; la cuarta y última parte habla de la halterofilia infantil y juvenil, haciendo un estudio de la fisiología del músculo y otros aspectos interesantes relacionados con la fuerza en el niño.

Recomendable por su rigor científico, buenos consejos y directrices a seguir en el trabajo físico con niños.

- FRASER, Kate, y TATCHELL, Judy. *El cuidado de tu cuerpo.* Madrid: Ediciones Plesa, 1986.

Material destinado al alumnado donde le muestra cómo mantenerse en forma, cómo tratar el cuerpo, y distintos aspectos sobre la salud y el funcionamiento del cuerpo.

Explicaciones sencillas, amenas, con bonitos dibujos y presentación pensada para ser atractiva a los niños y niñas.

Imprescindible en la biblioteca de aula.

- TATCHELL, Judy, y WELLS, Dilys. *Tus alimentos*. Madrid: Ediciones Plesa, 1985.

Siguiendo la misma tónica del anterior, este libro responde a todas las preguntas más esenciales sobre los alimentos: por qué los necesitamos, qué efectos tienen en el cuerpo, etc.

Igualmente con dibujos, gráficos y explicaciones muy atrayentes para el alumnado. También es aconsejable tenerlo en la biblioteca de aula.

5. Los juegos

- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Domingo. *Iniciación a los deportes de equipo (Del juego al deporte: de los seis a los diez años)*. Barcelona: Martínez Roca, 1986.

Este libro resultará muy útil no sólo a los profesionales de la Educación Física, sino también a todos los educadores que lleven a cabo actividades con niños/as. Está fundamentalmente indicado como fuente de consulta para el desarrollo de juegos durante la Educación Primaria.

En la primera parte de la obra plantea una concepción global del deporte, tendente a estudiar el proceso de enseñanza e iniciación deportiva de tal forma que la motricidad sea el común denominador y el niño/a el protagonista de la actividad. El objetivo del profesor debe ser el dotar al alumno/a de una autonomía motriz cada vez mayor que le facilite el adaptarse a cualquier situación.

La segunda parte, práctica, está dedicada a la presentación de un gran número de juegos, seleccionados y clasificados en varios apartados: juegos de organización simple, juegos codificados y juegos reglamentados.

En definitiva se trata de un libro en el que se pretende iniciar en el juego deportivo a través del propio juego, o, lo que es lo mismo, que los diversos gestos técnicos y comportamientos tácticos puedan

ser introducidos y asumidos a través de juegos. Para ello, la actuación del profesor será la de situar al niño/a ante nuevas dificultades y problemas que debe resolver.

- GUILEMARD, G., y otros. *Las cuatro esquinas de los juegos.* Lérida: Agonos, 1988.

Recomendamos la lectura de esta obra a todos los profesionales de la enseñanza, por el acierto de sus autores al conjugar la teoría y práctica del juego.

Innovadora en su contenido porque cada juego se expone bajo la forma de breves narraciones que plasman las conductas y estrategias observadas en la propia práctica. Por tanto, esta obra es el resultado de las realidades apreciadas sobre el terreno. Los juegos se presentan acompañados de pictogramas, esquemas e ilustraciones que facilitan la lectura y comprensión. Pero lo más interesante y enteramente nuevo es el estudio metódico de las interacciones de los jugadores (redes de comunicación motrices, roles sociomotores, estrategias, etcétera), así como las reflexiones acerca de la influencia de las características del campo de juego y las reglas sobre las conductas y fenómenos observados.

- GRUPO DE ADARRA BIZKAIA OSKUS. *En busca del juego perdido.* Bilbao, 1984.

Esta obra está formada por una recopilación de juegos populares, resultado de una campaña denominada "En busca del juego perdido", llevada a cabo en varios pueblos y barrios de Bilbao, así como también de una breve explicación sobre el significado e importancia y factores que condicionan el juego.

Dichos juegos se presentan clasificados en tres apartados: juegos verbales, imitativos y mágicos, juegos de fuerza y habilidad y, por último, juegos intelectuales.

Su importancia radica en que facilita unos materiales y unas orientaciones que contribuyen a la difusión y realización efectiva de los juegos perdidos.

- ORLICK, Terry. *Juegos y deportes cooperativos (Desafíos divertidos sin competición).* Madrid: Editorial Popular, 1978.

ORLICK, Terry. *Libres para cooperar, libres para crear. (Nuevos juegos y deportes cooperativos).* Barcelona: Paidotribo, 1990.

Presentamos un solo comentario de ambas obras, puesto que las dos tratan de darnos una visión del juego desde la perspectiva cooperativa. A lo largo de las mismas insiste el autor en las características que diferencian los juegos cooperativos de los juegos competitivos, que no es otra que su estructura interna. Así, los juegos competitivos tienen una estructura que exige que los jugadores actúen unos contra otros y excluye a todos, excepto a uno, de alcanzar el objetivo del juego; en los juegos cooperativos se tiende a que el mayor número posible de personas comparta el objetivo, y para ello los niños se aúnan en conseguirlo.

Por la sencillez, claridad y abundancia de ejemplos sobre juegos cooperativos consideramos muy interesantes ambas obras, ya que a los profesionales de la Educación Física nos abrirá una nueva forma de enfocar nuestra labor docente: la cooperativa.

MÚGICA, J. M.ª. Colección "Carpetas de Recursos Didácticos": *El juego*. Madrid: Vicens-Vives/Ministerio de Educación y Ciencia, 1987.

Fichero de juegos que se ofrece a los profesionales de la educación con el objetivo de que éstos los adapten a la realidad de su centro y del grupo al que van dirigidos.

Dicho fichero consta de una primera parte teórica en donde se abordan de forma sencilla aspectos tales como: qué es el juego, enseñar a jugar, objetivos, elementos del gran juego, los participantes, etc. Y una segunda parte dedicada a la presentación de cuarenta juegos que tratan de servir de ayuda para la planificación de las sesiones de juegos.

Bibliografía para la atención a la diversidad

Dado que el currículo oficial aborda un apartado referido a "La respuesta educativa ante la diversidad de los alumnos/as", hemos creído muy conveniente y necesario indicar una serie de textos que pueden ayudar al profesor a poner en práctica este aspecto:

- NOT, Louis. *La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía.* Barcelona: Herder, 1978.

Esta obra contiene la recapitulación de las diversas teorías originadas por el estudio de la debilidad mental y se centra en la descripción y en la explicación del significado de estas teorías para la situación pedagógica.

Consta de cinco capítulos en donde se abordan cuestiones tales como: análisis y crítica del coeficiente intelectual, orientaciones fundamentales de un sistema de educación y de la educación desde una perspectiva integral, desarrollo somático y Educación Física, los métodos de enseñanza de Educación Física apropiados para los débiles mentales, iniciación deportiva..., concluyendo con el establecimiento del paralelismo entre los diversos sistemas pedagógicos y el tratamiento de la Educación Física en cada uno de ellos y adecuación de ellos a los débiles mentales.

En resumen, una obra interesante desde el punto de vista teórico para todo aquel profesor de Educación Física que trabaje con niños/as que presenten debilidad mental. De lectura fácil, agradable y que sitúa perfectamente al profesor en su contexto.

- A. N. D. E. *Actividades deportivas y de ocio para minusválidos psíquicos.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso, 1988.

Manual práctico para llevar a cabo actividades deportivas y de ocio con minusválidos psíquicos. Recoge aspectos técnicos y reglamentarios de actividades como: el atletismo, natación, juegos y deportes colectivos, así como ejercicios con material pequeño orientado al desarrollo del esquema corporal, coordinación ojo-pie, percepción del espacio y equilibrio, y los respectivos reglamentos y consejos técnicos necesarios para su práctica.

- MARTÍN SÁNCHEZ, F., y MARTÍN VICENTE, F. *Educación Física y Deportes para minusválidos psíquicos.* Madrid: Gymnos, 1988.

Este libro viene a ocupar el vacío existente hasta ahora en la literatura especializada. Los autores exponen un conjunto de conocimientos y experiencias producto de estudios y trabajos propios contrastados con los mejores especialistas.

Consta de cinco capítulos y en ellos se tocan cuestiones referidas a: papel de las actividades físicas y deportivas en la educación de los deficientes mentales, bases teóricas del desarrollo psicomotor y su incidencia en la deficiencia mental, Educación Física especial y normas de aplicación de la Educación Física en aulas y centros de integración.

El texto, sencillo y comprensible, está ilustrado con dibujos, croquis y fotografías. Su lectura puede ayudar bastante al profesional de la Educación Física.

- ZUHRT, Renate. *Educación del movimiento y del cuerpo en niños discapacitados físicamente.* Buenos Aires: Panamericana, 1986.

Obra que expone los fundamentos sobre los cuales se apoyan las distintas técnicas reeducativas, basadas en juegos y formas jugadas, en las que el movimiento y manejo de útiles es constante, y con las que se pretende la educación del cuerpo y del movimiento de discapacitados físicos.

Presenta numerosos grupos de juegos ordenados según el material utilizado: juegos con aparatos pequeños (pelotas de diversos tamaños, aros, picas pequeñas, cuerdas, dados, fichas y cilindros de gomaespuma, colchonetas, etc.).

El capítulo 8 está dedicado exclusivamente a juegos con sillas de ruedas, en el que se encuentran bastantes variables.

Obra muy útil como manual de orientación y apoyo para los profesores con alumnos/as discapacitados físicos integrados.

Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área

La organización de los libros planteada en este apartado se ha realizado teniendo en cuenta:

a) Didáctica del área en general.

b) Didáctica de aspectos parciales.

c) Evaluación.

a) Didáctica del área en general

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte.* Madrid: Gymnos, 1984.

Como su propio autor indica en la introducción, "la intención de esta obra es servir de referencia básica sobre los elementos didácticos más importantes de la Educación Física y el Deporte".

La primera parte, dedicada a la didáctica de la Educación Física y el Deporte, trata los conceptos básicos sobre didáctica; las metas y objetivos de la Educación Física; consideraciones sobre el alumno/a y el grupo de clase y la enseñanza masiva e individual.

La segunda parte está dedicada al análisis didáctico de las tareas motrices.

La tercera plantea las bases para la programación en la Educación Física y el Deporte, dando una serie de criterios básicos y directrices para la distribución de contenidos a lo largo de las etapas educativas (que habría que adaptar al nuevo currículo oficial).

La cuarta y última parte analiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las técnicas de enseñanza, en especial las denominadas enseñanza mediante instrucción directa y enseñanza mediante la búsqueda.

Sin duda es ésta una obra esencial para todos los profesores de Educación Física (independiente del nivel que impartan) y que es necesario haber leído antes de lanzarse a su tarea.

PIERON, Maurice. *Pedagogía de la actividad física y el deporte.* Málaga: Unisport, 1988.

La obra escrita por Pieron es la síntesis de una serie de investigaciones que se han llevado a cabo en el terreno de la enseñanza de las actividades físicas. Dichas investigaciones tienen como denominador común el que todas ellas están basadas en la observación sistemática de lo que sucede en el aula.

A lo largo de 11 capítulos se abordan cuestiones tales como: modelos sobre los que se basa la observación de los comportamientos en la clase; condiciones que se deben reunir para satisfacer los criterios de una investigación científica; identificación de variables (nivel

inicial del almuno/a, tiempo de actividad motriz, *feed-back*, tareas, etcétera); planificación (fase preactiva y fase interactiva); comportamientos de los alumnos/as en cuanto a participación o ausencia de ésta en las actividades planteadas por el docente; comportamiento del docente en la clase; interacción (sobre todo verbal) que se lleva a cabo en la clase entre el profesor-alumno; cuestiones de disciplina; relación pedagógica en clases especiales para disminuidos o en clases integradas; aprendizaje del comportamiento y estrategias de enseñanza, y, por último, implicaciones prácticas para los enseñantes.

Una obra bien documentada y que ofrece al profesional de la Educación Física un amplio banco de datos sobre investigaciones que se han llevado a cabo y que fácilmente puede comprobar o trasvasar a su contexto específico.

- PIERON, Maurice. *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Madrid: Gymnos, 1988.

Partiendo de los estudios de eficacia docente, el profesor Pieron presenta un modelo docente dirigido hacia una didáctica de carácter tecnológico, concebida como marco general para el diseño instructivo.

A lo largo de las tres partes de que consta la obra se hace un análisis de las fases que se distinguen en la acción pedagógica:

— Fase preactiva: las decisiones tomadas en esta fase están relacionadas con el objetivo (objetivos generales de las actividades físicas, objetivos específicos y taxonomía de los objetivos operativos), es decir, averiguar, a dónde se va; después se trata de saber qué actividades elegir (programación anual, unidad de enseñanza, sesión, selección de tareas); qué estilos de enseñanza adoptar (mando directo, asignación de tareas, enseñanza recíproca y programas individuales) y condiciones materiales para la práctica (formas de organización).

  Esta fase constituye una condición necesaria para una enseñanza de calidad.

— Fase interactiva: en esta fase las decisiones tienen que ver con las intervenciones durante la acción: la presentación de la tarea, los tipos de *feed-back*, la puesta en práctica de la organización en el terreno...

De la convergencia de estos elementos dependerá el control de la clase y los problemas de disciplina que pueden plantearse a todo enseñante.

Por último analiza la evaluación y observación en donde define en qué consiste la evaluación sumativa y formativa, evaluación según la norma y criterial; también nos habla de los test, y aboga como alternativa a los mimos dentro de la enseñanza por la observación sistemática.

En resumen, una obra que plantea una didáctica de la actividad física y el deporte desde un prisma científico y, por tanto, tendente a conseguir una Educación Física de calidad.

KIRK, David. *Educación Física y currículum. Introducción crítica*. Valencia: Universidad de Valencia, 1990.

Esta obra intenta esclarecer la confusión conceptual y presentar una aproximación a la teoría crítica de la enseñanza de la Educación Física. Para ello, el señor Kirk estructura su obra en dos partes:

— La primera analiza y estudia las distintas concepciones del currículo y acaba presentando la concepción dialéctica del mismo, así como también estudia la naturaleza, función y propósito del currículo, es decir, la teoría del currículo. Tras dicho estudio, Kirk presenta las tres grandes aproximaciones a los estudios del currículo en Educación Física: tradicionalista, empirista conceptual y reconceptualista, abogando por esta última.

— En la segunda comenta aspectos dirigidos a los contextos culturales, políticos, económicos en que se ve envuelta la praxis de la enseñanza de la Educación Física, planteando la necesidad de una reflexión a nivel de: contenido, problemática que engendra el cambio social emancipatorio dentro del sistema educativo, a nivel del diseño curricular, y la inadecuación y pobreza de la enseñanza por objetivos, a nivel de currículo oculto, entre otros.

En resumen, esta obra invita al lector a la reflexión, discusión crítica, cambio, creencias y prácticas del mundo y de la Educación Física. Por tales razones es muy recomendable su lectura.

■ FERNÁNDEZ CALERO, G., y NAVARRO ADELANTADO, V. *Diseño curricular en Educación Física*. Barcelona: I. N. D. E., 1989.

Los autores de la presente obra tratan de ofrecer al profesional de la Educación Física pautas para confeccionar sus diseños curriculares con arreglo a las nuevas directrices propuestas en el currículo oficial.

Dos partes, que se complementan, componen esta obra; en la primera se abordan cuestiones más teóricas tales como: análisis de la problemática actual del currículo, estudio de las bases de la motricidad y su relación con la enseñanza; ensayos, comprobación y construcción de un diseño curricular. La segunda parte, trata de ser una aplicación práctica de las cuestiones abordadas en la primera.

Su lectura es recomendable a los profesionales de la Educación Física, ya que de ella obtendrá una ayuda que le facilitará su actividad docente.

■ VÁZQUEZ, Benilde. *La Educación Física en la Educación Básica*. Madrid: Gymnos, 1989.

La obra que pasamos a comentar está dedicada en su mayor parte (capítulos I-V) a una clarificación conceptual y teórica acerca de las distintas concepciones de la educación física y sus respectivos significados. Para efectuar dicho estudio, la autora realiza un análisis histórico de la educación física hasta el momento presente y llega a la conclusión de que en la actualidad coexisten cuatro corrientes:

— La Educación Física Deportiva: "El cuerpo acrobático".

— La educación psicomotriz: "El cuerpo pensante".

— La expresión corporal: "El cuerpo comunicación".

— Un intento de síntesis: P. Parlebas.

Tras un estudio y crítica pormenorizada de cada una de ellas, la autora propone la necesidad de buscar una integración de éstas y, por tanto, una nueva pedagogía del cuerpo, que pasa sin más remedio por la consideración de una Educación Física integral.

Otra parte del libro (capítulos VI-IX) está dedicada al análisis de la Educación Física en el sistema educativo, en donde parte de una justificación de la Educación Física en la escuela basada fundamental-

mente en exigencias personales y necesidades sociales, para pasar a estudiar la lentitud con que ésta se ha ido incorporando a los programas escolares y más aún en los centros escolares; por último (capítulo X), plantea algunas sugerencias sobre cómo debiera estar formulada la Educación Física para que reflejase la integración de las diferentes tendencias entre sí y con la educación general.

Por los temas abordados, por la sencillez y al mismo tiempo profundidad con que los aborda y por las propuestas de integración planteadas, consideramos que esta obra resulta imprescindible para todo profesional de la Educación Física que se vaya a dedicar a la parcela educativa.

- ÁLVAREZ BUENO, Gonzalo, y otros. *Guía para una Educación Física no sexista*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.

Esta guía se plantea ofrecer al profesorado orientaciones para trabajar sobre aspectos relacionados con la igualdad entre sexos. En ella se describen aspectos que configuran una enseñanza coeducativa, analizándose los elementos no explícitos del currículo a través de los cuales se transmiten expectativas y actitudes diferenciadas en relación al sexo de las personas.

También se analiza la participación de la mujer en la práctica del ejercicio físico deportivo y en el deporte organizado, llegándose a la conclusión de que el mundo del deporte sigue siendo básicamente un mundo del varón, al que la mujer tiene dificultades de acceder.

Por último, trata de ofrecer una serie de indicaciones de carácter pedagógico, así como un conjunto de medidas concretas de aplicación en el aula tendentes a equilibrar posibles desigualdades que se puedan ocasionar.

Una obra muy recomendable que va a generar en el profesorado un estado reflexivo en cuanto a la igualdad de sexos, reflexión ésta que le ayudará a la puesta en práctica de los planteamientos propuestos en la Reforma desde una perspectiva coeducativa.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Fichero de las publicaciones de los CEP*. Madrid. Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Formación del Profesorado, 1991.

En este fichero se recogen las publicaciones realizadas por los CEP. En ellas se pueden encontrar experiencias de muy distinta naturaleza (experiencias de aula, unidades didácticas, programaciones, innovaciones y propuestas curriculares...) elaboradas por equipos de profesores. Las referencias concretas de los equipos que han realizado los trabajos pueden permitir ponerse en contacto a profesores que sienten las mismas preocupaciones y trabajan en un mismo campo de investigación o reflexión. Es una publicación abierta, a la que se irán incorporando nuevas fichas.

b) Didáctica de aspectos parciales

- MOSSTON, Muska. *La enseñanza de la Educación Física. Del comando al descubrimiento*. Buenos Aires: Paidós, 1978.

Obra clásica en Educación Física. En ella el autor va analizando minuciosamente uno de los elementos que conforman el currículo oficial: ¿cómo enseñar?

El profesional de la Educación Física encontrará en esta obra una serie de posibilidades para aplicar sus programas. Estas posibilidades son denominadas por M. Mosston "estilos de enseñanza". A lo largo de las páginas que componen esta obra el lector irá descubriendo los diferentes estilos de enseñanza y cómo éstos van evolucionando (en función de las decisiones tomadas por el profesor y el alumno/a) desde el denominado "de comando", en donde el profesor toma todas las decisiones y la misión del alumno/a se reduce a dar respuesta a los estímulos del profesor, pasando por la asignación de tareas, enseñanza recíproca, grupos reducidos, programas individuales, descubrimiento guiado, resolución de problemas, hasta la creatividad, el cual potencia la actuación autónoma de los alumnos/as y proporciona iniciativas para aprender a moverse y aprender a aprender.

En definitiva, por la claridad con que son analizados cada uno de los estilos de enseñanza y por los ejemplos prácticos que plantea, consideramos que es una obra útil y necesaria para todo profesional de la enseñanza de la Educación Física.

- DELGADO NOGUERA, Miguel Ángel. *Los estilos de enseñanza en Educación Física. Propuesta para una reforma de la enseñanza*. Granada: I. C. E., 1991.

En todo diseño curricular podemos distinguir cuatro elementos constitutivos del mismo: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Pues bien, la obra de Miguel Ángel Delgado trata de dar respuesta a una de estas interrogantes, ¿cómo enseñar?, y lo hace desde la vertiente de los Estilos de Enseñanza.

En primer lugar trata de realizar una clarificación conceptual sobre términos didácticos (intervención didáctica, estrategias pedagógicas, estilos de enseñanza, método, técnica de enseñanza, etc.), con el fin de que los profesionales de la Educación Física ganemos a la hora de comunicarnos y de utilizar una terminología concreta y específica para nuestra materia.

A continuación pasa a realizar una clasificación de los Estilos de Enseñanza en seis apartados:

— Estilos de Enseñanza (E. E.) tradicionales.

— E. E. que fomentan la individualización.

— E. E. que posibilitan la participación del alumno/a en la enseñanza.

— E. E. que propician la socialización.

— E. E. que implican cognoscitivamente de forma más directa al alumno/a en su aprendizaje.

— E. E. que favorecen la creatividad.

La estructura que plantea para el estudio de cada uno de estos E. E. es la siguiente: introducción, diseño, aplicación, implicaciones y efectos didáctico-educativos.

Por último, plantea la posible relación entre los principios de la Reforma de la Enseñanza y los Estilos de Enseñanza.

En resumen, una obra escrita con un estilo sencillo, fácilmente comprensible, muy bien documentada y adaptada a los planteamientos propuestos en la Reforma Educativa, que todo docente debería tener en sus manos.

SEYBOLD, Annemarie. *Principios pedagógicos en la Educación Física*. Buenos Aires: Kapelusz, 1974.

En la actualidad nadie discute sobre la necesidad de una didáctica específica de la Educación Física. Ahora bien, esta didáctica debe basarse en una serie de principios. En la obra que pasamos a comentar, A. Seybold hace un análisis de lo que ella denomina Principios Pedagógicos de la Educación Física.

Con estos Principios la moderna Pedagogía trata de hacer participar en la acción formativa todas las energías del alumno y de provocar un efecto cultivador y formativo que vaya más allá de la simple transmisión de habilidades y bienes culturales.

Para A. Seybold, la Pedagogía y la Educación Física deben apuntar a lo mismo, es decir, a la participación total del ser humano en la acción formativa, y esto lo consigue con principios como los reseñados: adecuación a la naturaleza, adecuación al niño, individualización, solidaridad, totalidad, intuición, objetivación, etc.

En suma, los principios planteados por A. Seybold guardan vigencia en la actualidad, ya que en la descripción de éstos se aboga por una Educación Física integrada, activa y creadora en el quehacer educativo, así como también preconizan un retorno hacia la verdadera sustancia de la Educación Física, a lo que tiene de juego, de alegría y libertad, de espontaneidad, etc.; en definitiva, preconiza una Educación Física tendente a la formación integral del ser humano.

Imprescindible su lectura para todo profesional del mundo educativo.

c) Evaluación

- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, Domingo. *Evaluar en Educación Física.* Barcelona: I. N. D. E., 1990.

Consideramos fundamental esta esta obra a la hora de abordar el tema de la evaluación, pues va realizando un análisis exhaustivo y detallado sobre los distintos aspectos que configuran el difícil campo de la evaluación, siguiendo los nuevos planteamientos que de ésta hace la didáctica y la reforma del sistema educativo, es decir, considera que la evaluación no hace únicamente referencia al proceso de medida del éxito de la enseñanza en términos de adquisiciones observables de los alumnos/as, sino que en ésta intervienen otros elementos, como son: evaluación del proceso de acción didáctica y evaluación del profesor.

También es de destacar el abundante repertorio de pruebas, escalas, baterías, perfiles, test... que propone y que el profesor puede utilizar para conocer los progresos de la acción docente tanto en alumnos/as de Educación Primaria como Secundaria.

- LITWIN, J., y FERNÁNDEZ, G.: *Evaluación y estadística aplicadas a la Educación Física y el Deporte.* Buenos Aires: Stadium, 1982.

Es un libro que podemos considerar clásico en el campo de la evaluación en Educación Física.

En él sus autores tratan de ofrecer un material que sirva de información y consulta para los docentes y entrenadores deportivos. A lo largo del mismo se plantean cuestiones de tipo teórico tales como: ¿en qué consiste la evaluación y tipos de evaluación?; condiciones y características de los tests; estadística aplicada a la Educación Física, así como también aspectos prácticos relacionados con las distintas pruebas de condición física, habilidad motriz, etc., que pueden ser útiles para medir el aspecto cuantitativo en la evaluación.

Materiales de aula

- CASTAÑER I BALCELLS, M., y CAMERINO Y FOGUET, O. *La Educación Física en la Enseñanza Primaria. Una propuesta curricular para la Reforma.* Barcelona: INDE, 1991.

Este libro, a decir de sus autores, es un proyecto abierto de diseño curricular para el área de Educación Física en Educación Primaria, basado en la actual Reforma y en consonancia con el currículo oficial.

En su introducción nos explican la estructura y distribución de la obra:

En el primer capítulo tratan de contestar a la pregunta: ¿qué implicaciones tiene el movimiento en la infancia?

Para ello, y antes de empezar a diseñar un modelo de intervención de la acción motriz en la Educación Primaria, comienzan por revisar las teorías psicopedagógicas más significativas en el análisis de la motricidad infantil (incluyendo la crítica a las corrientes analíticas, desde las aportaciones de la psicología evolutiva a las explicaciones neurológicas y cognitivas del movimiento).

Al finalizar el capítulo recomponen los resultados del análisis anterior para dar forma al desarrollo de la propuesta: un enfoque global de la motricidad en el que se basarán a lo largo de todo el texto.

Seguidamente, en los capítulos 2 y 3, definen el primer nivel de concreción con una línea pedagógica basada en la interrelación de contenidos y que suscita la pregunta: ¿cuáles son los elementos a tener en cuenta para una Educación Física globalizadora?

En el capítulo 2 exponen los objetivos generales del área citados en el currículo oficial, aunque ampliados de forma más exhaustiva en este enfoque. Estos ojetivos se derivan de una interdependencia continuada de los contenidos que desarrollan en el capítulo siguiente.

En el capítulo 3 el estudio y el análisis teórico de cada uno de los contenidos se completa con la exposición correspondiente de:

— Los objetivos terminales, que concretan las capacidades de trabajo y los grados de aprendizaje que se esperan del alumno, para cada contenido, al finalizar la etapa de la Educación Primaria.

— Las orientaciones didácticas, que ofrecen una serie de instrumentos con el fin de orientar el diseño de las actividades que atañen particularmente a cada contenido específico.

Finalmente, en los capítulos 4 y 5, plantean: ¿cuáles son los instrumentos didácticos apropiados al enfoque de interrelación de contenidos?

En el capítulo 4 proponen un modelo de intervención metodológica de esta nueva concepción: este modelo se basa, por un lado, en las formas de intervención pedagógicas más participativas y, por otro, en las fórmulas de evaluación y observación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el capítulo 5 ejemplifican todo ello en nueve unidades didácticas distribuidas a lo largo de los tres ciclos de la etapa, y establecidas en una periodización y distribución de contenidos de una "supuesta" programación anual.

La lectura del libro atiende a una doble necesidad que va desde la más inmediata de poder programar las clases de forma cotidiana (las orientaciones didácticas del capítulo 3 y del 5) hasta el requerimiento de profundizar en las bases teóricas del área de educación motriz y el desarrollo de cada contenido (capítulos 1, 2, 3 y 4).

Los dos niveles de lectura están enraizados en continuas referencias mutuas: de la teoría a la práctica y viceversa.

- RUIZ PÉREZ, Luis M., y otros. *Educación Primaria. Educación Física. Primer ciclo seis a ocho años.* Madrid: Gymnos, 1990.

- BUENO MORAL, María L., y otros. *Educación Primaria. Educación Física. Segundo ciclo ocho a diez años.* Madrid: Gymnos, 1990.

Estos libros, que van acompañados de fichas prácticas y de cuadernos para el alumno/a, forman parte de la Colección "Educación Física escolar. Diseño y desarrollos curriculares", y en su conjunto tratan de ser un intento creativo y original en la forma de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en consonancia con las ideas y planteamientos expuestos en la actual Reforma de la Enseñanza.

En el libro del profesor se hace una referencia breve en primer lugar sobre la Educación Primaria: características, finalidades, objetivos, estructura curricular, aspectos evolutivos y psicopedagógicos de los escolares. Después se aborda la Educación Física en la Educación Primaria: características, objetivos generales y aspectos evolutivos, crecimiento físico y desarrollo motor, para terminar planteando en varios capítulos un Diseño y Desarrollo Curricular del Área tanto para primero como para segundo ciclo, respectivamente, en donde se abordan cuestiones tales como contenidos, actividades, metodología (propuestas de unidades didácticas), evaluación, y alumnos con necesidades educativas especiales.

Este libro del profesor se complementa con un juego de fichas ordenadas por bloques de contenidos y organizadas en función de un objetivo alcanzable por una serie de tareas. Estas tareas deben ser concebidas como ejemplos de acciones y conductas que pueden aparecer espontáneamente o provocadas por el profesor.

Por último, existe un cuaderno dirigido al alumno/a que sirve de soporte a los contenidos prácticos desarrollados en las clases.

Sin duda, esta obra servirá de gran ayuda para llevar a la práctica una Educación Física según las nuevas directrices propuestas en el currículo oficial de Educación Primaria.

Libros de consulta para el alumnado

- FRASER, Kate, y TATCHELL, Judy. *El cuidado de tu cuerpo*. Madrid: Ediciones Plesa, 1986.

Material destinado al alumno/a donde le muestra cómo mantenerse en forma, cómo tratar el cuerpo, así como distintos aspectos sobre la salud y el funcionamiento del cuerpo.

Explicaciones sencillas, amenas, con bonitos dibujos y presentación pensada para ser atractiva a los niños/as.

Imprescindible en la biblioteca de aula.

- TATCHELL, Judy, y WELLS, Dilys. *Tus alimentos*. Madrid: Ediciones Plesa, 1985.

Siguiendo la misma tónica del anterior, este libro responde a todas las preguntas más esenciales sobre los alimentos: por qué los necesitamos, qué efectos tienen en el cuerpo, etc.

Igualmente con dibujos, gráficos y explicaciones muy atrayentes a los niños. También aconsejable para tenerlo en la biblioteca de aula.

Revistas

En este apartado hemos considerado oportuno establecer tres subgrupos:

a) Relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje

- *Apunts: Educació Física i Esports*. Edita: Generalitat de Catalunya, Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya. C/ San Mateu, s/n. 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona). Teléfono: (93) 371 57 16.

Se puede considerar como la mejor y más regular (aparición trimestral) de las revistas publicadas en castellano (también existe una versión en catalán) dentro del ámbito de la Educación Física.

Dentro del contenido que la revista plantea cabe destacar, junto a los *dossiers* sobre temas monográficos, diferentes bloques temáticos cuya finalidad es la de responder a diversas áreas de conocimiento implicadas en la actividad física y deportiva. Así aparecen artículos relacionados con el área de la motricidad humana, área de la enseñanza de la actividad física, área de rendimiento y entrenamiento, área de planificación y gestión, área técnico-profesional...

La consideramos de suma utilidad por el rigor y la actualidad de los temas que plantea.

- *Revista de Educación Física. Renovación de Teoría y Práctica.* Edita: Ideasport. Apartado de Correos 899. 08080 Barcelona. Teléfono: (93) 425 22 85.

Revista de aparición bimensual que proporciona al profesional de la Educación Física artículos traducidos y extraídos de otras revistas (*Macolin, EPS*, etc.) de distintos países, así como experiencias concretas que se han llevado a cabo en las aulas y que pueden servir de base y guía a otros profesionales, con el fin de conseguir una formación continua y de nivel científico en el ámbito de la motricidad humana.

Por la cantidad de artículos que relatan experiencias prácticas la consideramos de gran utilidad y ayuda para los profesores de Educación Física.

- *Revista de Investigación y Documentación sobre las Ciencias de la Educación Física y del Deporte.* Edita: Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte. C/ El Greco, s/n. 28040 Madrid.

De aparición cuatrimestral, a través de ella se dan a conocer fundamentalmente los trabajos de investigación relacionados con la Educación Física que han sido becados por el I. C. E. F. y D.

También suelen aparecer otros artículos dedicados a informes, documentos, etc.

- *Motricidad,* revista del I. N. E. F. de Granada. Edita: Club Deportivo I. N. E. F. Carretera de Alfacar, s/n. 18011 Granada. Teléfono: 958-15 74 01.

En la actualidad su publicación está paralizada.

En los números publicados se recogen artículos referidos a trabajos de investigación que los distintos departamentos de la Universidad de Granada están llevando a la práctica, así como trabajos de otras universidades, institutos...

Las investigaciones aparecidas en los tres números publicados hasta el momento hacen referencia a la investigación básica y a la investigación aplicada.

Está dirigida a los estudiantes y profesionales de la Educación Física y el Deporte.

La consideramos de utilidad por el gran abanico de temas que aborda y por el rigor que muestra en las investigaciones publicadas.

- *Perspectivas de la Actividad Física y el Deporte*. Redacción y Administración: I. N. E. F. de Castilla y León. Universidad de León. Campus de Vegazana. 24071 León.

El espectro de temas que aborda esta publicación es muy variado, y van desde cuestiones sobre didáctica de la Educación Física y el Deporte pasando por otras tales como: medicina deportiva, acondicionamiento físico, Historia, etc. La estructura de la misma no presenta secciones fijas, y los artículos, en general, están bien documentados y tratados con rigor.

b) Boletines de sumarios

Tres entidades se dedican a la elaboración de sumarios de las revistas que reciben sobre Educación Física y Deportes en los distintos idiomas. Éstas son las siguientes:

- I. N. E. F. de Madrid. C/ Martín Fierro, s/n. 28040 Madrid.
- I. N. E. F. C. de Cataluña. C/ San Mateu, s/n. 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona).
- Biblioteca Esportiva de Catalunya. C/ Buenos Aires, 56. 08036 Barcelona.

c) Otras revistas

- *Palestra,* editada por el Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz.
- *Cantabria Sport,* editada por la Diputación de Cantabria.
- *L'Esport i Temps Lliure*, editada por la Comunidad Valenciana.

Recursos materiales[1]

Materiales didácticos

En este apartado hemos creído conveniente hacer la siguiente clasificación:

- Material no convencional.
- Material convencional.
- Material convencional usado de forma no convencional.

Material no convencional

Construido por los propios alumnos/as

Dentro de este apartado podemos señalar entre otros los siguientes:

— *Maracas*: su construcción se lleva a cabo pegando dos envases de yogur vacíos entre sí y rellenando su interior con granos de arroz. Útil para el trabajo de actividades rítmicas.

— *Pelota cometa*: A una pelota de tenis vieja se le ponen tres cintas de colores de unos 30 cm. de forma que no se caigan. Muy útil para visualizar trayectorias; sirve para muchas actividades.

1 La información con asterisco que aparece en este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se pueden encontrar en los Centros de profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

— *Raspa*: Para su fabricación es necesario un trozo de caña (mejor si es de bambú) corto (30 cm.), un extremo cerrado por el nudo y el otro abierto, al que se le hacen una serie de muescas; y también es necesario un palo del mismo tamaño con el que se generarán sonidos al pasarlo por las muescas de la caña. También útil para actividades, rítmicas.

— *Receptáculo*: En esta ocasión se trata de un envase vacío de los de suavizante o similar, cortado por la base, de forma que quede el asa para poder cogerlo y la abertura lo suficientemente grande para poder recibir pelotas de tamaño pequeño (tipo tenis). Sirve para muchas actividades, en especial recepciones y lanzamientos.

— *Botellas lastradas*: Los alumnos/as rellenarán botellas de plástico vacías con tierra, grava o arena; se tendrá cuidado de que queden bien cerradas, mejor las de tamaño mediano y de gran base. Sirven para delimitar espacios, como objetos a derribar (tipo bolos), objetos a transportar, etc.

Tomado de la vida cotidiana

Con esta denominación queremos indicar especialmente materiales cuyo origen para el que han sido creados no es el de realizar actividades físico-deportivas, pero que, sin embargo, son muy útiles para el desarrollo de las mismas; en general, con ellos se pueden desarrollar actividades para todos los bloques de contenidos. A modo de ejemplo citamos:

— Toallas, bolsas de plástico, sacos, telas, banderas, etc.

De desecho

Como su nombre indica, aquí incluimos algunos materiales que se rescatan de la "basura" (también se podrían llamar reciclables), es decir, que tras su uso se tiran normalmente, y que tienen de común con los anteriores que tampoco han sido creados para utilizarlos dentro de las actividades físico-deportivas, e igualmente poseen unas posibilidades interesantes. A modo de ejemplo citamos: cartones de todos los tamaños, cajas de cartón, periódicos, botellas de plástico, cajas de tipo tetrabrik, papeles, botes, neumáticos, colchones viejos, etc.

Comercializado para la realización de actividades denominadas alternativas

La utilización de este material está indicada para la puesta en práctica de actividades referidas a todos los bloques de contenidos propuestos para la Educación Primaria.

De entre la amplia gama existente de este material podemos destacar, por su relación duración-precio, los siguientes: disco volador, zancos, stick de floorball, pedalos, palos del diábolo, palas de plástico, paracaídas, etc.

Utilizado como facilitador de actividades de enseñanza convencionales

Existe una serie de materiales comercializados y pensados para facilitar el aprendizaje de ciertas actividades. Dichos materiales presentan una serie de características muy similares a los materiales reglamentarios, pero por su construcción, composición, facilidad de transporte, menor riesgo en su uso.., etc., son más **motivantes y facilitan la práctica de dichas actividades.** Así, por ejemplo, podemos citar vallas de P. V. C., picas multiusos, balones de goma-espuma, etc.

Material convencional

a) Pequeño material manipulable: aros, balones de distinto tamaño y textura, picas, cuerdas, etc.

Los dos amigos (*)

Dos puzzles de 20 piezas. Interesante para trabajar el esquema corporal.

Su nivel de aplicación sería en Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Distribuidora: Abacus. Referencia: Natham H-46.

Mi cuerpo en juego (*)

Tiene 48 fotos en color relacionadas en grupos de tres. Material interesante para expresión corporal.

Su nivel de aplicación sería en Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Distribuidora: Abacus. Referencia: Natham L-11.

Táctilo (*)

Consta de 25 objetos de madera y cinco láminas con fotografías. Propicia el juego simbólico con las formas. Material multisensorial, útil para el desarrollo de la percepción táctil.

Su nivel de aplicación sería en Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Distribuidora: Abacus. Referencia: Natham L-137.

Tactoc (*)

Consta de 24 piezas que se asocian con sus imágenes gráficas. Juego de percepción táctil que permite la exploración de la forma y del tamaño.

Su nivel de aplicación sería en Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Distribuidora: Abacus. Referencia: Natham L-143.

b) GRAN MATERIAL: colchonetas de distinto tamaño y grosor, plintos, potros, bancos suecos, espalderas, etc.

Material convencional usado de forma no convencional

Aquí las posibilidades están abiertas a la imaginación de cada profesor, pero a modo de ejemplo podemos citar:

— Uso del plinto de cajones separando los mismos para saltarlos dentro-fuera, rodearlos, conducirlos como un "coche", etc.

— Uso del potro puesto boca abajo, para saltarlo, pasarlo, subirse, arrastrarlo, etc.

Materiales audiovisuales

Vídeos

Educación motriz, psicomotriz y desarrollo del esquema corporal 1 (13')

En este primer vídeo, el autor explica aspectos relacionados con el tema de la clase y su organización, proponiendo actividades en las que utiliza materiales no usuales como paracaídas, pelotones, caja de ritmo... También trata sobre los componentes de la educación motriz y psicomotriz. Dentro de este apartado explica y describe las conductas mentales de base, atención, conductas motrices de base y los equilibrios.

Nivel al que va dirigido: Educación Primaria.

Edita: I. N. E. F. de Cataluña (1987).

Educación motriz, psicomotriz y desarrollo del esquema corporal 2 (11')

Este segundo vídeo está dedicado a la descripción de los instrumentos, y dentro de éstos nos habla del material y del uso del cuerpo. En un primer apartado sobre material, va describiendo el uso del mismo como instrumento para el desarrollo de la motricidad. La utilización del material ofrece la posibilidad de cooperación y colaboración en tareas de forma conjugada, dando lugar a una motricidad más basada en la singularidad del individuo que en un modelo técnico preestablecido. En el segundo apartado, que trata sobre el cuerpo, hace una descripción del mismo como objeto de cooperación, colaboración y oposición, y también como instrumento facilitador de respuestas motrices.

Nivel al que va dirigido: Educación Primaria.

Edita: I. N. E. F. de Cataluña (1987).

Actividades acuáticas recreativas (25')

En este vídeo, el autor trata de explicar qué se entiende por actividades acuáticas recreativas; para ello va explicando su filosofía, objetivos, métodos pedagógicos y medios y materiales de trabajo.

Nos presenta tres bloques a la hora de abordar la recreación en el medio acuático:

— concepto de deporte recreativo,

— concepto, objetivos y características de las actividades acuáticas en general,

— concepto de actividades acuáticas como deporte recreativo.

Una vez planteados estos tres bloques, nos expone la importancia del entorno, condiciones ambientales y material, tanto convencional (tablas, corcheras...) como no convencional (elementos de la vida cotidiana); y, por último, describe tres posibilidades a nivel de organización: método dirigido, libre y programado.

Nivel al que va dirigido: Educación Primaria y Secundaria.

Edita: I. N. E. F. de Cataluña.

Estrategias pedagógicas en Educación Física (20')

Explica de forma sencilla qué se entiende por tareas pedagógicas y clasificación de las mismas (tareas definidas, no definidas y semidefinidas) en función de la especificación por parte del profesor/a de:

— acondicionamiento del medio,

— objetivos a lograr,

— operaciones a efectuar.

Tras dicha explicación, propone tres formas de intervención didáctica:

— actividad exploratoria,

— actividad guiada,

— actividad conducida.

Este vídeo constituye una herramienta útil para el profesional de la Educación Física, ya que plantea formas de intervención que están en consonancia con lo propuesto por el currículo oficial (aprendizaje significativo), sobre todo en lo que hace referencia a tareas no definidas y semidefinidas.

Nivel al que va dirigido: Educación Primaria y Secundaria.

Edita: I. N. E. F. de Cataluña.

Bajo la piel del león y la jirafa (39')

Es un vídeo complementado con 36 fichas de actividades, diapositivas, fotografías plastificadas, transparencias y siluetas. Es una propuesta global que abarca todas las áreas. Se puede trabajar: control muscular y postural, tensión muscular, representación corporal de imágenes, expresión gestual, simetrías, espacio, etc.

Nivel al que va dirigido: Educación Infantil y primer ciclo de Primaria.

Producción: Ministerio de Educación y Ciencia (1989). Distribución: Ministerio de Educación y Ciencia.

Aves acuáticas (32') (*)

Documental sobre las distintas especies de aves acuáticas, marinas y de agua dulce. Existen fragmentos musicales sincronizados con imágenes cómicas. Sugerencias rítmicas para trabajos de psicomotricidad y expresión dinámica.

Nivel al que va dirigido: primer y segundo ciclo de Primaria.

Producción: Walt Disney (1989).

NOTA: Aparte de estos vídeos, que consideramos de gran utilidad, queremos hacer mención a la existencia de otros producidos o difundidos por Radiotelevisión Española (Fisiología del Deporte: Deporte; Fisiología del Deporte: La respiración; Colección de Olimpia a los Ángeles; Música y movimiento, etc.), así como otros producidos por grupos de trabajo en Centros de Profesores.

Música

La música es un instrumento muy válido para desarrollar gran parte de los contenidos de la Educación Física. Así se puede afirmar que la música ayuda:

— a seguir adecuadamente las pautas de cada ejercicio,

— a marcar con exactitud los tiempos respiratorios,

— a hacer más llevaderos los esfuerzos,

— a hacer más estimulantes, agradables..., las clases de Educación Física,

— etcétera.

Por todo lo anterior hemos de considerar la música como algo muy importante, y su selección estará mediatizada por la propia personalidad del profesor/a, ya que debe buscar músicas que le sugieran movimientos y sensaciones nuevas; si no, será bastante difícil transmitir esas vivencias y sensaciones a sus alumnos/as.

Es evidente que la música adecuada para cada contenido ayuda a realizar los ejercicios dotándolos de más ritmo, armonía, fuerza o simplemente de calma en el caso del yoga o la relajación.

En resumen, podemos decir que de la música se pueden extraer dos valores fundamentales:

— Aspecto motivacional como facilitador dinámico para otros contenidos.

— La música como contenido específico dentro del currículo de la Educación Física

¿Qué música utilizar?

En líneas generales podemos responder a esta pregunta de la siguiente forma:

- Para realizar calentamientos y estiramientos, la música que deberíamos utilizar sería aquella que ofrece un ritmo vivo, aunque no demasiado rápido.

- Para ejercicios de tipo aeróbico utilizaremos música "disco" de ritmo rápido.

- Para actividades de relajación, respiración, yoga..., música de ritmo lento, clásica, adagios, *slow*...

¿Cómo se cuenta la música?

Siempre hasta ocho, debido a la estructura y composición de las diferentes fases musicales; es decir, en ocho, cuatro o dos tiempos, siguiendo en todo momento el "acento" musical y partiendo de la pauta que nos proporcionan los golpes de percusión. De esta forma se conseguirá ir a "tiempo" y a "ritmo" aprovechando la fuerza e intensidad de la música, y además de tonificar el organismo, se irá educando el oído y se adquirirá una mejor coordinación de movimientos.

A continuación presentamos a modo de ejemplo una selección de músicas para llevar a cabo actividades de expresión corporal, actividades de ritmo y movimiento y actividades de respiración y relajación; dicha relación debe tomarse como una propuesta abierta y cambiante en función de las nuevas composiciones musicales que van apareciendo, así como también no se deben considerar como compartimentos estancos, es decir, que músicas incluidas en un apartado también pueden servir para otros.

Relación de acompañamientos musicales recomendados para actividades de expresión corporal

Autor	Título
Los Calchaquis	*La Marimba sudamericana*
Mike Oldfied	*Tubular*
Mike Oldfied	*Platinium*
Waldo de los Ríos	Arreglos de sinfonías, corales y óperas
Pink Floyd	*The dark side of the moon*
Beethoven	*Sinfonías 6.ª, 8.ª y 9.ª*
Vangelis	*Opera Sauvage*
Chopin	*Nocturnos*
Debussy	*El mar. Tres nocturnos para orquesta*
Indios Tabajara	Lo mejor de....
Col.lecció Didó	Danzas alemanas. Danzas yugoslavas

Relación de acompañamientos musicales recomendados para actividades de ritmo y movimiento

Theodorakis	*Banda sonora de Z y La Grecia*
Vivaldi	*Cuatro estaciones*

Relación de acompañamientos musicales recomendados para actividades de: relajación y respiración

Elton Yohn	*Love song*
Daniel Kobialka	*Fragances of a dream*
Philip Chapman	*Keeper of dreams*
David Naegele	*Temple in the forest*
Yohn Barry	*Dances with wolves*
Ennio Morricone	*The mission*
Albinoni	*Adagio*
Pachelbel	*Canon y Giga*

Programas de ordenador

El profesional de Educación Física que esté interesado en realizar trabajos bien documentados y actualizados puede acudir a bases de datos como:

— Asociación Internacional de Información Deportiva (IASI), Laan Van Meerdervoort la, 2517 AA La Haya, Países Bajos.

— Clearing House. Galerie Ravenstein 4-27, 1000 Bruselas. Pertenecientes al Consejo de Europa.

— Sport Information Resource Center (SIRC), 33 River Road Otawa Ontario, Canadá K 128HM (613) 748-5658. Es la base de datos deportiva más importante del mundo; se puede acceder a ella mediante los representantes RS/ORBIT de las bibliotecas.

Otros datos de interés

Direcciones de interés

- Centros de Información y Documentación.
- Grupos de Trabajo en Centros de Profesores y Grupos de Renovación.

Centros de Información y Documentación

Biblioteca Esportiva de Catalunya. C/ Buenos Aires, 56. 08036 Barcelona.

Consorci d'Informació i Documentació de Catalunya. C/ Urgell, 187, 3.°, Recinte Escola Industrial. 08036 Barcelona.

Permite acceder a documentos e informaciones de distintos centros, entre los que destaca la base de datos de deportes más importante: Sport Information Resource Centre (Canadá). En la actualidad cuenta con una base de datos sobre Juegos Olímpicos.

Instituto de Ciencias de la Educación Física y del Deporte
C/ Greco, s/n. 28040 Madrid.

Aparte de la publicación de la *Revista de Investigación y Documentación sobre las Ciencias de la Educación Física y del Deporte*, concede becas y subvenciones para la realización de trabajos de investigación relacionados con la actividad física y el deporte.

UNISPORT, Universidad Internacional Deportiva de Andalucía. Complejo Deportivo de Carranque. C/ Santa Rosa de Lima, s/n. 29007 Málaga.

Ofrece información técnico-deportiva a profesionales de la enseñanza de la Educación Física y el Deporte, y a todos aquellos cuya actividad tiene relación con alguna de las ciencias que tocan el hecho deportivo.

También ofrece medios para la formación deportiva a practicantes, técnicos y entrenadores del deporte y del uso del tiempo libre.

Organiza jornadas, seminarios, congresos... sobre temas específicos. Elabora estudios y trabajos de investigación en el campo de la actividad física y el deporte y edita publicaciones deportivas.

Grupos de Trabajo en Centros de Profesores y Grupos de Renovación

Tras una revisión de la documentación aportada por los distintos CEP. del ámbito de actuación del Ministerio de Educación y Ciencia, no en todos existen actividades relacionadas con el área de Educación Física. Señalamos algunos en los que hemos constatado actividades, en las modalidades de Grupos de Trabajo y Seminarios: CEP de Sabiñánigo (Huesca), CEP de Zafra (Badajoz), CEP de Ciudad Real, CEP de Zamora, CEP de Badajoz, CEP de Toledo, CEP de Villarrobledo (Albacete), CEP de Monzón (Huesca), CEP de Huesca, CEP de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), CEP de Benavente (Zamora), CEP de Logroño, CEP de Yecla (Murcia), CEP de Cieza (Murcia).

Seminario Permanente del CEP de Fuerteventura (edita la revista *Minitramo* y lleva a cabo actividades de formación permanente y asesoramiento).

Colectivo BANOT de Educación Física La Laguna (Tenerife).

Casas comerciales

Equipamientos Deportivos, S. A. Avda. de Murcia, 25. Balsicas (Murcia). Teléfono: (968) 58 02 03. Suministra material deportivo de todo tipo.

CAPLAN (Cauchos y Plásticos de Navarra). Carretera de Artica, s/n. 31014 Pamplona. Teléfono: (948) 11 62 92.

Dedicada fundamentalmente al suministro de balones y pelotas de todo tipo.

Holy Sport, S. A. C/ Consell de Cent, 32. 08014 Barcelona. Teléfono: (93) 425 23 00.

Suministra balones para los distintos deportes y sobre todo material de béisbol.

MEIN (Mecanización Industrial Sabadell, S. A.). C/ Bernat Metge, 37-47 (Carretera de Bellaterra) Sabadell. Teléfonos: (93) 710 06 95/ 710 16 97.

Suministra materiales para instalaciones deportivas: canastas, porterías, postes de voleibol, cama elástica, minitramp, etc.

IMSPORT (Importación-distribución artículos deportivos). C/ Violant d'Hongria, 74-78. Apartado 23067. 08080 Barcelona. Teléfono: (93) 411 27 69.

Suministra raquetas de todo tipo, balones, *stick*, etc.

Magial. C/ Sicilia, 253. 08025 Barcelona. Teléfonos: (93) 207 39 11.

Suministra material francés del tipo de: aros, bloques, anillas de distinto tipo, cuerdas, vallas, picas, *stick*, balones de distintos tipos y formas, etc.

Vegar. C/ Ávila, 117-119. 08018 Barcelona. Teléfonos: (93) 300 61 11/ 300 41 10.

Suministra patines, monopatines, *stick*...

Elksport Distribuciones. C/ Aljafería, 7. 50004 Zaragoza. Teléfono: (976) 44 54 39.

Suministra en general material manipulable para Educación Física tales como balones de distinta textra y tamaño y material de tipo recreativo (paracaídas, *stick de floorbal*, zancos, discos voladores, etcétera).

Shortes España, S. A. C/ Domingo Juliana, 29-31. 33212 Gijón (Asturias). Telefono: (985) 31 02 11.

Suministra minitramp y pedalos.

Quinta Alternativa, S. A. Plaza Mostenses, 1, 4.°-6. 28015 Madrid. Teléfono: (91) 542 37 76.

Tiene delegaciones en casi toda España (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Galicia, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco).

Suministra material para la práctica de juegos y deportes alternativos tales como: indiacas, palas, juegos malabares, tamburelos, etc.

Gio. Plaza Campillo Bajo, Edif. Maciá, 6.°, oficina G2. 18009 Granada. Teléfono: (958) 22 99 22.

Suministra indiacas, cronómetros y objetos lastrados.

Orientasport. Urbanización "Las Brisas - 3". C/ Siroco, 26. Mairena del Aljarafe (Sevilla). Teléfono: (954) 18 23 54.

Suministra material de orientación y realiza mapas de orientación.

Toppen. C/ Buenavista, 25, 1.°. 30820 Alcantarilla (Murcia).

Suministra todo tipo de material de orientación.

Imagen y Deporte, S. L. C/ Latassa, 32. 50006 Zaragoza. Teléfonos: (976) 56 15 99/56 73 70.

Suministra los vídeos de la colección Educación y Deporte (comentados para Educación Secundaria).

General Asde, S. A. C/ Albocácer, 25, esc. A, 25. 46020 Valencia. Teléfono: (96) 360P 44 88.

Suministra el material necesario para la realización de la batería de test Eurofit y los programas de ordenador descritos anteriormente.

Ranjit Sport. C/ Torrella, 43. 08224 Terrassa. Teléfono: (93) 780 47 24.

Suministra material necesario para practicar hockey.

Andaluza de Deportes. C/ Pisuerga, 4. Polígono San Alberto (Camino Suárez) 29010 Málaga. Teléfono: (952) 33 64 89.

Suministra todo tipo de material deportivo. Su inclusión en la guía es porque es la casa suministradora del material necesario para *balonkorf (korfball).*

Arbe. C/ Perpetuo Socorro, 9. 50006 Zaragoza. Teléfono: (976) 27 45 19.

Suministra material deportivo en general.

Manufacturas Deportivas (Javier González Ruiz). 400 metros Carretera La Albericia-Sardinero. Apartado 2002. 39080 Santander. Teléfonos: (942) 33 67 11/33 92 18.

Suministra material deportivo en general.

Editoriales, librerías y servicios de publicaciones

Ediciones Martínez Roca, S. A. Gran Vía, 774, 7.°. 08013 Barcelona. Teléfono: (93) 232 77 11.

Ediciones Morata, S. A. C/ Mejía Lequerica, 12. 28004 Madrid. Teléfono: (91) 448 09 26.

Ediciones Penthalon, S. A. Apartado de Correos 52078. 28080 Madrid. Teléfono: (91) 551 57 08.

Editorial Alhambra. Claudio Coello, 76. 28001 Madrid.

Editorial Augusto E. Pila Teleña. Paseo de Yeserías, 45. 28005 Madrid. Teléfono: (91) 474 64 94.

Editorial Cincel, S. A. C/ Alberto Aguilera, 32. 28015 Madrid. Teléfono: (91) 542 55 69.

Editorial Hispano Europea, S. A. C/ Bori i Fontesta, 6-8. 08021 Barcelona. Teléfono: (93) 201 99 90.

Editorial Humanitas. C/ Malgrat, 99. 08016 Barcelona. Teléfono: (93) 340 80 42.

Editorial Integral, Oasis, P. G. C., S. L. Passeig Maragall, 371. 08032 Barcelona.

Editorial Miñón, S. A. C/ Vázquez de Menchada, 10. 47008 Valladolid. Teléfono: (983) 23 04 07.

Editorial Paidós, S. A. C/ Mariano Cubí, 92. 08021 Barcelona.

Editorial Paidotribo. C/ Cartagena, 397, 1.°-2.ª. 08024 Barcelona. Teléfono: (93) 256 73 75.

INDE Publicaciones. Plaza de Tetuán, 41. 08010 Barcelona.

Núñez Editor, S. A. C/ Londres, 41. 28028 Madrid. Teléfono: (91) 361 37 64.

Publicaciones Deportivas, S. C. L. Apartado 899. 08080 Barcelona. Teléfono: (93) 425 22 85.

Sarpe, R. M. (Guía de Salud. Vitalidad). C/ Pedro Teixeira, 8. 28020 Madrid. Teléfono: (91) 456 00 48.

Librería Editorial Deportiva Gymnos. C/ García de Paredes, 12. 28010 Madrid. Teléfono: (91) 447 82 97.

Librería Deportiva Agonos. C/ Ramón Soldevilla, 8. 25002 Lérida. Teléfono: (973) 27 37 64.

Librería Deportiva Esteban Sanz. Plaza Pontejos, 2. 28012 Madrid. Teléfono: (91) 522 78 73.

Librería Deportiva Kines. C/ Tavern, 11 bis. 08021 Barcelona. Teléfono: (93) 209 07 19.

Librería Deportiva Tándem. C/ Latassa, 32. 50006 Zaragoza. Teléfono: (976) 56 15 99.

Librería Deportiva Wanceulen. Avda. Los Gavilanes, bloque 9, local. 41006 Sevilla. Teléfono: (954) 46 56 61.

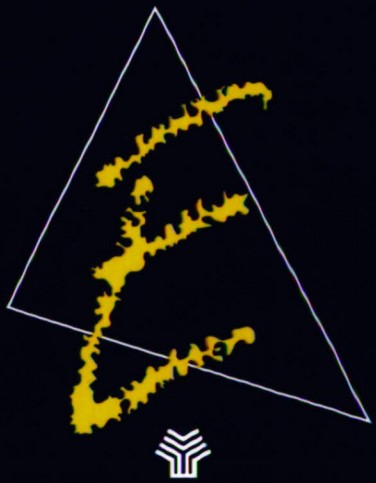
Multideporte Libros. C/ Inmaculada Concepción, 11. 28019 Madrid. Teléfono: (91) 469 14 11.

Universidad Internacional Deportiva de Andalucía. Edificio Unisport, Ciudad Deportiva de Carranque. C/ Santa Rosa de Lima, s/n. 29007 Málaga. Teléfono: (952) 26 23 00.

Ediciones de la Universidad Complutense, S. A. C/ Fortuny, 53. 28010 Madrid.

Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Paseo de Canalejas, 169, 1.ª. 37008 Salamanca. Teléfono: (923) 24 51 11.

I. C. E. Secretariado de Publicaciones de la Universidad. Ciudad Universitaria. 50009 Zaragoza. Teléfono: (976) 35 31 00.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Lengua Castellana y Literatura



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Lengua Castellana y Literatura



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2126-7
Depósito legal: M-8750-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

Este volumen recoge la normativa y la información necesaria para el desarrollo del área de Lengua Castellana y Literatura de la Educación Primaria. Contiene, por consiguiente, elementos legales, de obligado cumplimiento, junto con otros elementos de carácter orientador o meramente informativo. Cada una de sus secciones tiene diferente rango normativo y también un contenido diverso.

1) La primera sección presenta los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación que para el área completa, y para su desarrollo a lo largo de la etapa, han sido fijados en el Anexo del ***Real Decreto*** *por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. Se trata, por consiguiente, de una norma oficial, que corresponde al primer nivel de concreción del currículo para esta área: el nivel del* ***currículo oficialmente establecido****, que constituye base y marco de sucesivos niveles de elaboración y concreción curricular. En el preámbulo del citado Real Decreto se recogen los principios básicos del currículo así como el sentido de cada uno de los elementos que lo componen: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos.*

En el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los profesores han de contribuir a determinar, concretar y desarrollar los propósitos educativos a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de su propia práctica docente. El Real Decreto establece, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa ***proyectos curriculares*** *de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de los criterios de evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Por otro lado, cada profesor, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.*

2) La segunda sección del libro tiene también carácter oficial, pero no estrictamente normativo. Está extraída del Anexo de una ***Resolución***

del Secretario de Estado de Educación, en el apartado correspondiente a esta área. Para facilitar el trabajo de los profesores en esa concreción y desarrollo curricular a partir de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos, dicha Resolución ha concretado, con carácter ***orientador****, una posible* ***secuencia*** *de contenidos por ciclos, así como posibles criterios de evaluación también por ciclos, para todas y cada una de las áreas.*

Como elemento de juicio, al elaborar los proyectos y programaciones curriculares, puede ser útil tomar en cuenta esta propuesta de secuencia que, en todo caso, les servirá para su propia reflexión. Por otro lado, en la hipótesis de que, por cualquier razón, un equipo docente no llegue a diseñar su propio proyecto curricular, o no llegue a hacerlo en todos sus elementos, la secuencia y organización de contenidos y criterios de evaluación de la Resolución adquieren automáticamente valor normativo en suplencia del proyecto inexistente o incompleto.

Esta segunda sección tiene dos partes claramente diferenciadas: unas indicaciones para la secuencia de los objetivos y contenidos en los ciclos y unos criterios de evaluación para los ciclos. En cada caso, un cuadro resumen presenta, en esquema, los elementos más destacados de la secuencia y permite comparar los ciclos con mayor comodidad. El cuadro, de todas formas, ha de leerse como un resumen esquemático del texto completo y en ninguna manera lo sustituye.

3) La tercera sección presenta ***Orientaciones*** *didácticas y para la evaluación, cuyo carácter, reflejado en su denominación, es orientativo y también informativo. Son orientaciones y recomendaciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica, que recogen y amplían las que en su día aparecieron en el Diseño Curricular Base y que serán de utilidad para el profesorado en su práctica diaria en esta área concreta. Con ellas se pretende ayudar a los profesores a colmar la brecha que va de las intenciones a las prácticas, del diseño al desarrollo curricular, es decir, y en concreto, del currículo establecido y de los proyectos y programaciones curriculares a la acción y a las realidades educativas.*

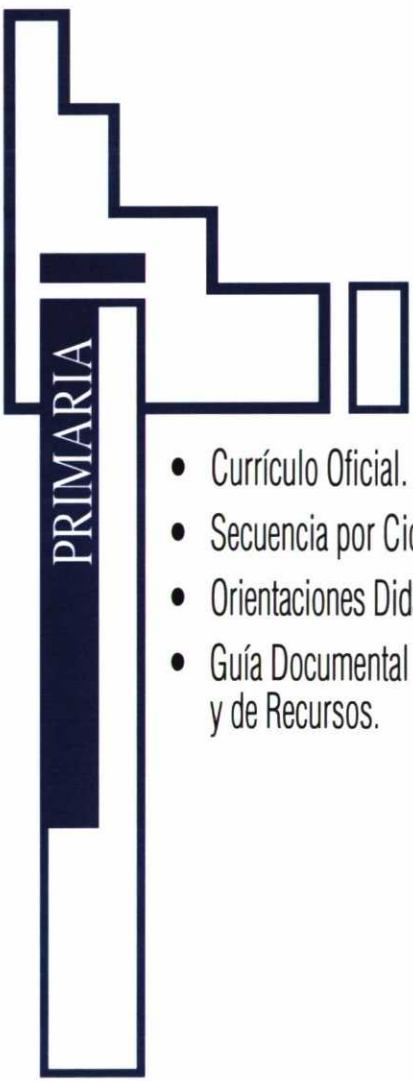
Esta sección tiene, a su vez, dos grandes apartados: las orientaciones propiamente ***didácticas*** *y las orientaciones para la* ***evaluación****. En ella se contienen reflexiones de carácter variado acerca de cómo entender y poner en práctica, para la docencia en esta área, los principios metodoló-*

gicos fundamentales que sobre la enseñanza y el aprendizaje se contienen en el currículo establecido. Se recogen también los problemas y los planteamientos didácticos específicos de esta área, y, en general, se trata de proporcionar indicaciones y sugerencias que faciliten al profesor su tarea en relación con un conjunto de cuestiones a las que el currículo oficial no responde, precisamente por tratarse de un currículo abierto que las deja en manos del propio profesor. Son cuestiones relativas a cómo enseñar, cómo evaluar, cuándo evaluar y, en cierta medida, también qué evaluar. Todas estas reflexiones pueden servir al profesorado, primero, para la elaboración del proyecto y de la programación curricular, y también, más adelante, como material de referencia al que cabe acudir cuando sea preciso en cualquier momento.

4) La cuarta sección, con la que el libro concluye, es una ***Guía*** *de Recursos didácticos, bibliográficos y otros. En ella se contiene amplia* ***información*** *acerca de libros, materiales curriculares, fuentes de información y, en general, recursos útiles para el desarrollo curricular de la respectiva área, con breve noticia descriptiva y comentario valorativo acerca de ellos. Es una información no exhaustiva, sino seleccionada. Como sucede en cualquier selección de ese género, hay en ella opciones y valoraciones que hubieran sido quizá otras de haber sido otros los autores. El Ministerio de Educación y Ciencia, que ha coordinado este trabajo a través del Servicio de Innovación, agradece a los autores su colaboración en esta obra, que seguramente le será de gran utilidad para los profesores.*

En esta cuarta sección el profesorado encontrará un repertorio suficientemente completo de los recursos bibliográficos y de otros materiales curriculares con los que puede contar para poner en práctica en el aula el currículo establecido. La Guía no tiene el propósito de ser exhaustiva. No pretende presentar en listado completo todo lo que existe en el mercado nacional o internacional. Más bien, en ella se presenta una selección de aquello que puede resultar especialmente útil y valioso. Los comentarios que acompañan a la presentación de cada material contribuyen a facilitar al profesorado su propia selección y servirle como instrumento de reflexión estructurada y organizada, que conecta los elementos del currículo establecido con los materiales curriculares y didácticos ya existentes.

Lengua Castellana y Literatura

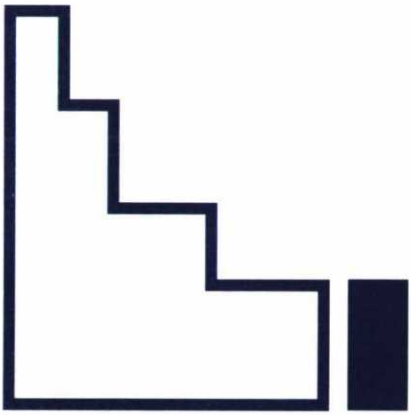


- Currículo Oficial.
- Secuencia por Ciclos.
- Orientaciones Didácticas.
- Guía Documental y de Recursos.

Sumario

	Páginas
CURRÍCULO OFICIAL	11
Introducción	13
Objetivos generales	19
Contenidos	20
Criterios de evaluación	29
SECUENCIA POR CICLOS	35
Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos	37
Criterios de evaluación por ciclos	71
ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	93
Orientaciones generales	97
Orientaciones específicas	107
Orientaciones para la evaluación	131
GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS	141
Introducción	145
Textos de referencia para el profesorado	147
Recursos de uso en el aula	189

Lengua Castellana y Literatura



Currículo Oficial

Lengua Castellana y Literatura

Introducción

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y ajena. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones —lingüísticas y de otra naturaleza— constituyen el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social. La educación y el aprendizaje en esta área han de atender a esa múltiple función de la lengua, de comunicación y de representación, así como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Ha de incluir también una iniciación al texto literario como manifestación de la funcionalidad de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación entre personas. Es, además, un medio de representación del mundo, aunque nuestra representación del mundo físico y social

también contiene elementos no lingüísticos, de imágenes sensoriales estrechamente vinculadas a la percepción y a la motricidad, y aunque esta representación no lingüística sea precisamente la típica del ser humano en los primeros años de su existencia, en la persona adulta y también en el niño, desde el momento en que ha adquirido dominio sobre el lenguaje, la mayor parte de su representación es de carácter lingüístico. El lenguaje, en consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas, organizamos la información de que disponemos (especialmente la información disponible en los registros de memoria), elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. Así, el lenguaje cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados vinculado a un conjunto de significantes. Eso vale para cualquier lenguaje, pero mucho más para la lengua llamada materna, aquella cuya adquisición coincide con la primera socialización del niño y que es utilizada en la vida cotidiana. Cuando el niño aprende el lenguaje en la interacción con las personas de su entorno, no aprende únicamente unas palabras o un completo sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos transmiten y, con ellos, los modos en que las personas de su entorno entienden e interpretan la realidad; en este sentido, se debe fomentar la eliminación de los prejuicios sexistas, que normalmente actúan discriminando a la mujer al transmitir una imagen estereotipada y falsa. El lenguaje contribuye a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, y contribuye con ello también a la socialización del niño, a su integración social y cultural. Sirve, pues, de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

De acuerdo con una concepción funcional de la lengua, el ámbito de la actuación educativa en esta área ha de ser el discurso, en el que convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua. Ello implica que la educación lingüística ha de incidir en diferentes ámbitos: el de la adecuación del discurso a los componentes del contexto de situación, de la coherencia de los textos y el de la corrección gramatical de los enunciados.

El objetivo último de la educación en Lengua y Literatura en la etapa de Educación Primaria ha de ser que los niños y las niñas consigan un dominio de las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. En concreto, se trata de enriquecer la lengua oral que el alumnado ya usa al comenzar la escolaridad obligatoria y de aprender la utilización de la lengua escrita. Asimismo, se pretende la iniciación a una reflexión sistemática sobre las producciones lingüísticas que contribuya al desarrollo de las destrezas discursivas.

En la comunicación, tanto oral como escrita, hay dos procesos básicos: el de comprensión y el de expresión. La comprensión es un proceso activo. Para comprender, el receptor establece conexiones entre el mensaje actual y la información y conocimiento previos; realiza inferencias e interpretaciones; selecciona, codifica y valora. Todo esto requiere una persona activa, que participa en la determinación del sentido del mensaje recibido y comprendido y que contribuye con ello a dotarlo de pleno significado. Educar en la comprensión del lenguaje significa favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. En particular, la educación en la capacidad de escucha ha de propiciar una actitud activa de mente abierta y participativa ante los mensajes recibidos. Esta actividad en el proceso de comprensión constituye, en Primaria, el comienzo del pensamiento crítico.

A través de la expresión lingüística podemos transmitir nuestros sentimientos, vivencias, ideas y opiniones. A su vez, la práctica de la expresión en los procesos que la educación ha de impulsar contribuye a generar ideas, a centrar la atención sobre un tema, a organizar la estructura del mismo, a darle forma de acuerdo con criterios de adecuación, coherencia y corrección y a hacer todo ello con un estilo que sea manifestación de algo propio que se desea compartir.

Las niñas y los niños son los protagonistas en el proceso de comunicación lingüística, en su doble dimensión: receptiva y productiva. El desarrollo de su capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar. En este contexto tiene una gran importancia el uso de la lengua como instrumento para el aprendizaje de las distintas áreas, es decir, como mediador didáctico. En todas las áreas se aprende lengua al realizar sus aprendizajes específicos. El dominio del discurso adecuado a las situaciones de aprendizaje es

una responsabilidad de la escuela en las diferentes áreas, ya que desde todas ellas se ha de colaborar al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de representación y de conocimiento.

En particular todas las áreas lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco teórico de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten lo específico de cada disciplina.

La lengua ha de estar presente en la escuela como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, expectativas..., para obtener y ofrecer información, y para promover o realizar una determinada acción o un conjunto de acciones. Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística en los alumnos es propiciar que esa comunicación se despliegue y actualice en todas sus funciones y dimensiones.

Para responder a ello, la enseñanza de la Lengua y Literatura en Primaria debe partir de los usos de la lengua que los niños y las niñas traen a la escuela. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan, lleva consigo grandes diferencias en su competencia lingüística al comienzo de la Primaria y también, a menudo, importantes divergencias de uso (dialectales, lexicográficas, fonológicas, etc.). Es preciso asumir y respetar ese bagaje lingüístico, que es el lenguaje funcional del niño, y a partir de él sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación e inserción social. En este enriquecimiento y rectificación, el lenguaje del profesor y los textos que se utilicen han de desempeñar un papel modélico para el desarrollo de la competencia lingüística.

En todo caso, los alumnos han de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas como las de distintos grupos en el uso de una misma lengua, apreciando incluso aquellas variedades que acaso están culturalmente desvalorizadas, pero que cumplen las funciones representativa y comunicativa dentro de un determinado medio social. También, y sobre todo, el alumnado ha de valorar las otras lenguas de España que coexisten oficialmente con el castellano. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y el aprecio de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y, a partir de ello, la valoración positiva de la variedad de las lenguas que se hablan en el mundo.

Es función de la Educación Primaria el incremento y diversificación de las experiencias comunicativas del alumnado, de modo que el uso oral se enriquezca por el estímulo de estos contextos. Junto a ello, es responsabilidad específica de la escuela la enseñanza del uso de la lengua oral en situaciones formales. El dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. Entre ellas no existe una correspondencia automática, pero ambas se apoyan mutuamente, por lo que se hace necesario plantear su enseñanza y aprendizaje en estrecha relación.

A lo largo de la Educación Primaria ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Es un aprendizaje que se realiza en situación de comunicación y en un marco de construcción de sentido. La lectura y la escritura se entienden como actividades cognitivas complejas que no pueden ser asimiladas a una simple traducción de códigos. La función comunicativa de la lengua, la comprensión y la expresión, son los ejes esenciales sobre los que se han de realizar estos aprendizajes.

El hecho de que la lengua escrita, mucho más que la oral, requiera de una enseñanza sistemática y planificada se ha utilizado algunas veces como argumento para justificar una presencia mayor, cuando no exclusiva, de la lengua escrita en la enseñanza escolar. No hay razones válidas, sin embargo, para supeditar el conocimiento de la lengua escrita al de la lengua oral, sobre todo cuando ambas tienen muchos elementos comunes, especialmente en situaciones más formalizadas. La Educación Primaria debe favorecer, ante todo, el uso funcional del lenguaje, sea oral, sea escrito, en cuanto eficaz instrumento de comunicación y de representación.

El aprendizaje de la lengua escrita debe permitir a los niños y las niñas descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (y también la propia escritura) como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Junto con los conocimientos que sobre la lengua misma ofrecen los textos escritos (léxico, morfosintaxis, ortografía, organización del discurso, etc.) dichos textos amplían los conocimientos y experiencias del niño sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato.

Los textos escritos, además, constituyen medios culturales para la construcción social del sentido. Todos los textos, en cuanto tales, son portadores de significación. Pero ciertos textos, ya literarios, ya filosóficos, ya de sabiduría popular, buscan intencionalmente la exploración y la construcción del sentido. Entre las experiencias

educativas que el área de Lengua y Literatura ha de aportar está el contacto con discursos en los que se plasma la búsqueda humana de sentido, una búsqueda emprendida también a través de otras producciones culturales.

Estos textos contribuyen, en rigor, no sólo a orientar en la exploración del sentido, sino también a ampliar la visión del mundo, a desarrollar la capacidad de análisis y de crítica, y a despertar la conciencia de la comunicación de cada sujeto lector con una tradición y una cultura, en la que han nacido ciertos textos y en la que el mismo lector ha llegado a ser persona.

Los textos escritos, sobre todo los literarios, sean pertenecientes a la convencionalmente considerada literatura infantil, sean otros textos comprensibles y accesibles a los niños en esta edad, ofrecen especiales posibilidades de goce y disfrute, de diversión, e incluso de juego.

En la Educación Primaria, junto con el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir, es necesario comenzar una reflexión sistemática sobre la lengua con el fin de mejorar y enriquecer la propia competencia comunicativa. El alumnado de esta etapa se ha de habituar a observar reflexivamente la lengua que utiliza, así como a iniciarse en la construcción de unos conceptos básicos sobre su funcionamiento y en el aprendizaje de una terminología elemental que le permita discutir algunos problemas lingüísticos y ordenar las observaciones realizadas. Se pretende que los alumnos sean consecuentes acerca de cómo funciona la lengua para adquirir mayor libertad y seguridad en su uso. El cuerpo de conocimientos y de procedimientos de disciplinas lingüísticas, de crítica literaria, de semántica, de teoría del texto, etc., no ha de llegar como tal al alumnado, pero será de inapreciable valor para ayudar al profesor a educar a los niños en una conciencia reflexiva acerca de la comunicación y de la representación lingüística.

El desarrollo de las capacidades verbales es un componente del desarrollo de la capacidad simbólica general. El lenguaje, además, interactúa frecuentemente con otros códigos. La educación lingüística ha de contemplar esta interacción e incluye en el currículo la relación entre código verbal y códigos no verbales, especialmente en los medios de comunicación social.

En relación con el uso personal de la palabra, sea oral, sea escrita, aparece la cuestión del relativo peso y equilibrio por establecer

entre los elementos convencionales del lenguaje y la originalidad personal en su uso. El aprendizaje de la lengua, desde luego, incluye el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, de discurso. El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje está al servicio de una comunicación más eficaz. Esta comunicación, junto con la representación de la realidad, es lo que ha de regir todo el aprendizaje y uso de la lengua. El dominio de los códigos oral y escrito, la asimilación de las convenciones lingüísticas de uso, estructura y forma, se supeditan a un intercambio comunicativo fluido entre emisor y receptor, y, junto con eso, han de ordenarse también a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje. Fomentar en las alumnas y los alumnos este uso del lenguaje contribuye a potenciar su educación integral como personas autónomas, conscientes y creativas en el medio en que viven.

Objetivos generales

La enseñanza de la Lengua y la Literatura en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos, interpretándolos con una actitud crítica y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.

2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.

3. Reconocer y apreciar la unidad y diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.

4. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

5. Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

6. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

7. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

8. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

10. Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido.

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación oral en el medio habitual del alumnado.

2. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas y formas adecuadas:

— Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación, etc.

— Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, jugar con las palabras, etc.

— Formas adecuadas a las distintas situaciones e intenciones comunicativas: estructura del texto y de la oración, vocabulario, etc.

3. Diversidad de textos en la comunicación oral:

— La comunicación oral en situaciones de intercambio verbal: conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, etc.

— Textos literarios de tradición oral: canciones, romances y coplas; cuentos y leyendas populares; otros textos (refranes, adivinanzas, dichos populares, historietas locales, etc.).

— Otros textos orales: textos de los medios de comunicación social, grabaciones de diferentes tipos, exposiciones, etc.

4. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: pronunciación, ritmo y entonación; gesto, postura y movimiento corporal, etc.

5. Variantes de la lengua oral:

— Diversidad lingüística en el entorno próximo: lenguas de inmigración, jergas propias de ciertos grupos, etc.

— Diversidad lingüística en el medio rural, urbano y suburbano.

— Diversidad lingüística y cultural de España: lenguas y dialectos.

— Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.

Procedimientos

1. Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones:

— Normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo: atención y escucha, concentración, turnos, adecuación de la respuesta a las intervenciones precedentes, etc.

2. Comprensión de textos orales atendiendo a las diferentes intenciones y a las características de la situación de comunicación.

3. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos orales (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones, etc.).

4. Resumen de textos orales.

5. Asociación de los textos orales con el propio entorno social y cultural.

6. Comentario y juicio personal sobre los textos orales.

7. Adecuación de la propia expresión a las diferentes intenciones y situaciones comunicativas.

8. Producción de textos orales de manera estructurada y empleando formas elementales que den cohesión al texto.

9. Recitación y representación de textos orales.

10. Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua oral a partir de la observación y análisis de textos modelo.

11. Utilización de producciones orales (conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, encuestas, etc.) como instrumento para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etcétera.

Actitudes

1. Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.

2. Respeto por las normas de interacción verbal en las situaciones de comunicación oral.

3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas.

4. Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de cualquier tipo.

5. Valoración de los elementos culturales tradicionales de la comunidad que se reflejan en los textos orales.

6. Sensibilidad para captar los elementos imaginativos y emotivos que confieren expresividad a la lengua oral.

7. Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general.

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación escrita en el medio habitual del alumnado:

   — El texto escrito como fuente de placer, de información y aprendizaje, como medio de enriquecimiento lingüístico y personal, y como expresión de valores sociales y culturales.

2. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas, formas adecuadas:

   — Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, distancia en el espacio y en el tiempo, etc.

   — Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, jugar con las palabras, etc.

   — Formas básicas adecuadas a las distintas situaciones e intenciones comunicativas: vocabulario, estructura del texto y de la oración, etc.

3. Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita:

   — Correspondencias fonema-grafía y sus agrupaciones.

   — Acento, entonación y pausas. Tildes y signos de puntuación.

   — Otros aspectos de la escritura y de los textos escritos: dirección, sentido de la escritura, linealidad, distribución en el papel, separación de palabras, márgenes, función de las ilustraciones, etc.

4. Diversidad de textos en la comunicación escrita:

   — Textos literarios, poemas, cuentos, etc.

   — Otros textos escritos: folletos, prospectos, recetas, rótulos, publicidad, estática, etc.

5. Estructuras propias de los diferentes tipos de texto (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) y formas elementales que dan cohesión al texto.

6. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación escrita.

7. La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

8. Variantes de la lengua escrita:

— Diversidad lingüística en el entorno próximo (lenguas de inmigración).

— Diversidad lingüística en España.

— Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.

Procedimientos

1. Descodificación y codificación empleando los conocimientos sobre el código de la lengua escrita.

2. Comprensión de textos escritos a partir del propio bagaje de experiencias, sentimientos y conocimientos relevantes.

3. Anticipación y comprobación de las expectativas formuladas a lo largo del proceso lector.

4. Utilización de estrategias que permiten resolver dudas en la comprensión de textos (releer, avanzar, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

5. Lectura de textos en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados a su contenido.

6. Resumen de textos escritos.

7. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos escritos (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones, etc.).

8. Análisis de aspectos propios de los diferentes tipos de texto.

9. Comentario y juicio personal sobre los textos escritos.

10. Utilización de diversos recursos y fuentes de información escrita (biblioteca, folletos, prospectos, prensa, etc.) para satisfacer necesidades concretas de información y de aprendizaje.

11. Producción de textos escritos atendiendo a diferentes situaciones e intenciones comunicativas.

— Elección de formas adecuadas a las características de la situación de comunicación y a la intención pretendida.

— Organización del texto de acuerdo con la estructura textual correspondiente y uso de formas básicas que dan cohesión al texto.

— Utilización correcta de las normas de la escritura.

12. Planificación y revisión de los textos escritos, comprobando que la forma se adecua a la intención deseada y a las características de la situación de comunicación.

13. Utilización de textos de apoyo en el proceso de producción de un texto escrito (diccionario, fichas de consulta, libretas ortográficas, textos modelo, manuales sencillos, etc.).

14. Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua escrita a partir de la observación y análisis de textos modelo.

15. Producción de textos escritos (resúmenes, guiones, esquemas, fichas de recogida de información, cuestionarios, etc.) para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etc.

Actitudes

1. Valoración de la lengua escrita como medio de información y de transmisión de cultura, y como instrumento para planificar y realizar tareas concretas.

2. Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer y diversión:

— Formación de criterios y gustos personales en la elección de lecturas.

— Iniciativa, autonomía y voluntariedad en la lectura.

3. Interés por intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los textos leídos.

4. Actitud crítica ante los mensajes transmitidos por los textos escritos mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

5. Autoexigencia en la realización de las propias producciones.

6. Valoración de la claridad, el orden y la limpieza en los textos escritos para lograr una mejor comunicación.

7. Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales en el uso de la lengua escrita.

8. Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.

9. Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.

10. Valoración de la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general como manifestación cultural enriquecedora.

3. Análisis y reflexión sobre la propia lengua

Conceptos

1. Necesidad de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.

2. Estructuras básicas de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra) y su funcionamiento dentro del discurso:

   — Tipos de texto y estructuras propias de cada uno de ellos (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.). Elementos básicos que dan cohesión al texto.

   — La oración y elementos necesarios para construir una oración simple.

   — La palabra y clases de palabras.

3. Vocabulario:

   — Sentido propio y figurado. Familias léxicas y campos semánticos. Homonimia, sinonimia, antonimia, polisemia, etc.

— Modismos, locuciones y frases hechas.

— Arcaísmos, neologismos y extranjerismos.

4. Ortografía:

— Ortografía de la palabra (tildes, b/v, h, etc.).

— Ortografía de la oración (puntuación).

— Ortografía del texto (ordenación en párrafos, etc.).

Procedimientos

1. Exploración de las estructuras básicas de la lengua a partir de transformaciones diversas (supresiones, expansiones, segmentaciones y recomposiciones, etc.), analizando las consecuencias de los cambios realizados sobre el sentido del mensaje.

2. Observación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas en las producciones verbales.

3. Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de las estructuras básicas de la lengua.

4. Verbalización de las observaciones realizadas, identificando las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas básicas y empleando una terminología adecuada.

5. Indagación del significado de las palabras en distintos contextos.

6. Manejo del diccionario.

Actitudes

1. Valoración de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.

2. Aprecio por la calidad de los textos propios y ajenos (su adecuación, coherencia y corrección) como medio para asegurar una comunicación fluida y clara.

3. Aceptación y respeto por las normas básicas de la lengua.

4. Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.

5. Actitud crítica ante usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

6. Valoración de la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación y respeto por las formas en desuso.

7. Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica.

4. Sistemas de comunicación verbal y no verbal

Conceptos

1. Mensajes que utilizan de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal:

— Tipos de mensajes (publicidad, documentales, dramatizaciones, otros géneros artísticos, etc.).

— Formas en que se manifiestan estos mensajes (carteles, ilustraciones, cómics, historietas, fotonovelas, radio, televisión, cine, señales de tráfico, etc.).

2. Sistemas y elementos de comunicación no verbal: la imagen, el sonido, y el gesto y movimiento corporal:

— La imagen y la comunicación en la sociedad actual.

— Los lenguajes no verbales y la comunicación de personas con deficiencias sensoriales (lenguaje de gestos, lenguaje Braille, lectura labial).

— Otros elementos de comunicación no verbal: sonido, gesto y movimiento corporal, etc.

Procedimientos

1. Comprensión de mensajes que utilizan articuladamente sistemas de comunicación verbal y no verbal.

2. Análisis de elementos formales sencillos para interpretar la intención pretendida.

3. Contraste de las posibilidades que ofrecen los diferentes sistemas de comunicación para expresar una intención comunicativa.

4. Producción de mensajes para expresar diversas intenciones empleando de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal.

Actitudes

1. Sensibilidad estética ante la forma de coordinar sistemas de comunicación verbal y no verbal (orden, claridad, equilibrio, ritmo, etcétera).

2. Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

Criterios de evaluación

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.) respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

Este criterio de evaluación trata de constatar que las alumnas y los alumnos actúan de forma planificada y cooperadora en las situaciones de intercambio comunicativo. Para ello es preciso que conozcan las normas que rigen estas situaciones y que sean capaces de respetarlas para un intercambio fluido y claro.

2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de algunos elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, sentido humorístico, etc.).

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha desarrollado su capacidad para comprender los textos orales de su vida cotidiana (cuentos u otros relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, poemas...). Se ha de prestar atención a la comprensión global, así como al reconocimiento de las relaciones entre sus distintos elementos (relaciones espaciales y temporales y secuencia lógica). Es preciso, también, constatar que los alumnos son capaces de comprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre elementos sencillos de su contenido.

3. Memorizar, reproducir y representar textos orales (poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, otros textos de carácter literario...) empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

En este criterio de evaluación se presta atención a la memorización de textos y a la posterior recitación o representación de los mismos; se pretende una memorización activa y no la mera repetición de frases sin sentido, así como una pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

4. Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas...) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias.

Mediante este criterio se pretende constatar en el alumnado el desarrollo de la capacidad para expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas de forma estructurada y razonada. Se prestará especial atención a la coherencia en la presentación de los diferentes elementos (organización del texto, selección de contenidos relevantes al tema...) y a la utilización de un vocabulario adecuado.

5. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.

En este criterio de evaluación se trata de comprobar que los alumnos son capaces de interpretar los textos escritos que manejan habitualmente (informativos, literarios, etc.). Se atenderá a su capacidad para captar el sentido del texto y para comprender las relaciones que se establecen entre sus diferentes elementos. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias y de elaborar un resumen que contenga los elementos más relevantes. Por último, el alumnado ha de reconocer y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto (estructura, vocabulario...).

6. En la lectura de textos, utilizar estrategias de comprensión (ser consciente del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar

conjeturas) y también estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas se desenvuelven con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. Se presta atención a la utilización de las estrategias que forman parte de este proceso y que han de incorporarse a la actividad de lectura.

7. Leer textos de diverso tipo con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.

En este criterio de evaluación se incide sobre la lectura en voz alta y sobre la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto. Es muy importante asegurar que la descodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida, y que la utilización de estas estrategias está al servicio, en todo momento, de la interpretación del texto.

8. Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.

Este criterio de evaluación pretende evaluar la presencia de una actitud positiva hacia la lectura. Resulta muy importante en esta etapa asegurar que el alumnado ha desarrollado interés por la lectura y que ésta constituye una experiencia placentera en su actividad cotidiana.

9. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca; folletos, libros de consulta, medios de comunicación) para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de emplear la lectura como instrumento de información y de aprendizaje, que es capaz de acudir a diferentes textos escritos para resolver sus dudas o necesidades derivadas de cualquier actividad de aprendizaje. Es importante que sepa hacer uso de las fuentes y los recursos más cercanos y que sea capaz de localizar aquello que precisa en función de sus necesidades concretas.

10. Elaborar textos escritos de diferente tipo (narraciones, descripciones, informes sencillos, etc.) empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto (usar nexos, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente, etc.).

Este criterio trata de verificar que los alumnos son capaces de expresarse por escrito de forma coherente. Se atiende a la producción de diferentes tipos de texto de acuerdo con la estructura correspondiente y a los procedimientos fundamentales que dan cohesión a sus distintos elementos. Se abarcan textos de diverso tipo. Resulta muy importante emplear textos de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

11. Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas (diccionario, fichas de consulta, libretas de palabras...).

Este criterio pretende evaluar la utilización de la ortografía en la producción de textos. Al finalizar la etapa se ha de lograr la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente en la lengua habitual del alumnado. Asimismo, es importante que los alumnos se habitúen a dudar de su ortografía y que, en estos casos, sepan resolver sus dudas mediante la utilización de los apoyos pertinentes.

12. Producir textos escritos de acuerdo con un guión o plan previamente establecido, valorar la adecuación del producto al plan inicial mediante una discusión en grupo o con el profesor, e introducir las modificaciones oportunas.

Mediante este criterio se pretende verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, revisión, incorporación de nuevas aportaciones). Es preciso que los alumnos valoren la utilidad de estos pasos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención deseada.

13. Utilizar producciones escritas propias y ajenas (notas, listas, guiones sencillos, resúmenes, etc.) para organizar y llevar a cabo tareas concretas individuales o colectivas.

Este criterio de evaluación presta atención a la utilización de la lengua en la regulación y organización de la propia actividad. Se ha

de comprobar que el alumnado es capaz de emplear sus producciones escritas para la organización de sus tareas cotidianas en cualquier área de aprendizaje (toma notas para recordar informaciones, hace un plan para realizar ordenadamente una experiencia, elabora un guión sencillo para organizar informaciones recogidas previamente, etc.).

14. Utilizar las formas lingüísticas más adecuadas a las características de la situación de comunicación (intención comunicativa y contexto) en las producciones propias.

A través de este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad del alumno para poner en relación las formas lingüísticas y las situaciones comunicativas en que se producen. La elección de las formas adecuadas supone una reflexión sobre el propio uso de la lengua en relación con las características de las situaciones de comunicación (diferentes intenciones y distintos elementos del contexto). Se atenderá a situaciones que forman parte de actividades habituales (saludo a diferentes personas, cartas a distintos interlocutores, expresión de sentimientos frente a alguna comunicación objetiva, etcétera).

15. Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado), conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos.

Este criterio trata de comprobar que el alumnado ha adquirido unos conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua que usa. Asimismo, se pretende constalar que estos aprendizajes los emplea en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Los contenidos que han de adquirirse en esta etapa incluyen los elementos que constituyen la oración simple, así como el conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y de nociones básicas sobre cómo están formadas (variaciones de género y número, variaciones de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.). Junto con estos contenidos, se hace preciso el aprendizaje de una terminología que permite discutir algunos problemas lingüísticos y ordenar las observaciones realizadas.

16. Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal (carteles, cómics...) y utilizando

elementos sencillos de estos lenguajes (disposición en el espacio, contraste, color, tamaño...) para expresar intenciones concretas de comunicación.

En este criterio de evaluación se trata de verificar la capacidad del alumno para expresarse a través de diferentes lenguajes de forma integrada. Se pretende la utilización de la imagen y del lenguaje verbal y el uso de elementos sencillos que permita crear efectos determinados (llamar la atención, producir sensaciones de alegría, tristeza, suavidad, agresividad).

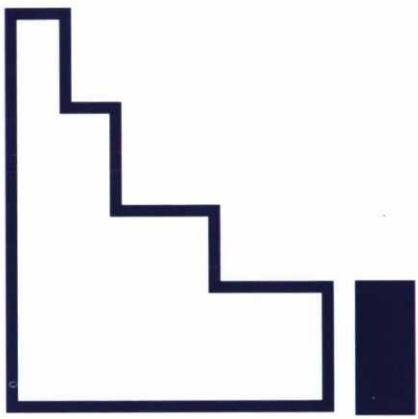
17. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual, o de otro tipo, y tender a la autocorrección.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumnado para detectar ciertos usos de la lengua que suponen una discriminación. Se pretende el desarrollo de una actitud crítica ante los mensajes que recibe en su vida cotidiana y la búsqueda de alternativas en la propia expresión que intenten corregir estos usos. Se atenderá a expresiones, chistes, ejemplos, ilustraciones, etc., que forman parte de la comunicación habitual del alumnado.

18. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones...) las distintas lenguas de España y diversas manifestaciones de la propia.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumno aprecia las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas como las propias de diferentes grupos en el uso de una misma lengua. Ha de entender que todas ellas sirven para comunicarse dentro de un medio social y cultural.

Todo ello supone el desarrollo de una actitud positiva hacia el lenguaje como forma grata y eficaz para comunicarse, el reconocimiento y aprecio de la diversidad intrínseca al lenguaje y el respeto hacia sus hablantes. Este planteamiento posibilitará la eliminación de prejuicios y estereotipos que suponen una desvalorización hacia ciertas variedades lingüísticas.



Lengua Castellana y Literatura

Secuencia por Ciclos

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos

El establecimiento de una secuencia de capacidades y contenidos en Lengua y Literatura parte de los principios que se derivan de la propuesta comunicativa del área y de una concepción constructivista del aprendizaje.

De acuerdo con estos criterios se aconseja un tratamiento cíclico de los contenidos. El desarrollo de las capacidades y la adquisición de los contenidos en esta área se realiza de forma recurrente, pues la mayor parte de ellos han de ser tratados en los diferentes ciclos de la etapa con distinto grado de amplitud y profundidad. Este planteamiento ha de permitir avanzar desde lo espontáneo, simple y concreto hacia lo complejo y abstracto.

En este sentido, a lo largo de la etapa se consideran capacidades y contenidos similares que han sido matizados para cada ciclo teniendo presentes diversas variables. Cabe destacar algunas de ellas: las necesidades expresivas del alumnado de cada ciclo; las situaciones comunicativas en las que ha de desenvolverse (tipo de personas que intervienen u otras variables del contexto de la comunicación, nivel de formalización de la situación, etc.) y el grado de adecuación a cada una de ellas; el tipo de texto (narración, descripción, argumentación, etc.) y las características propias del texto (extensión, vocabulario, complejidad, etc.); y la corrección gramatical de los enunciados (normas de estructuración de las oraciones, normas ortográficas, etc.).

Se presentan a continuación algunas consideraciones sobre el desarrollo de las capacidades propias del área en cada uno de los ciclos, destacando los aspectos más relevantes que pueden ser tenidos en cuenta en cada caso. La secuencia de capacidades y contenidos se presenta en torno a los siguientes apartados:

— El uso de la lengua en situaciones de comunicación oral y escrita (incorporando el tratamiento del texto literario y los mensajes que emplean sistemas de comunicación verbal y no verbal conjuntamente).

— La reflexión sobre la propia lengua como medio para la mejora de la comprensión y expresión en diversas situaciones de comunicación.

Primer ciclo

Comunicación oral

En el primer ciclo de la Educación Primaria resulta muy importante un tratamiento planificado de la comunicación oral. Es preciso partir de los usos que el alumnado ya domina cuando inicia la escolaridad para propiciar otros empleos, en diferentes situaciones y con distintas intenciones comunicativas.

Se ha de procurar el desarrollo de la capacidad de participación en las situaciones de interacción verbal habituales (diálogos, conversaciones...) e iniciar el trabajo sobre las normas que hacen posible el intercambio: escuchar las aportaciones de los compañeros, seguir los turnos de palabra y respetar las opiniones diferentes de las propias. En este ciclo parece indicado que niñas y niños se desenvuelvan con cierto grado de confianza en sí mismos en estas situaciones y que tomen parte activa en ellas (que formulen preguntas, que propongan temas, que aporten opiniones...). Esta capacidad ha de manifestarse en situaciones diferentes y con distintos interlocutores (alumnado del centro, profesorado u otras personas que colaboran en la escuela...).

En relación con la comunicación oral es importante prestar atención a la expresión de los propios sentimientos, experiencias y opiniones de forma ordenada y clara. La narración de hechos próximos, la creación de relatos inventados, la descripción de objetos, personas y situaciones directamente vinculadas al alumnado, etc., favorecerán el desarrollo de la capacidad de expresión oral atendiendo a diferentes intenciones comunicativas. Igualmente será conveniente incidir sobre contenidos propios de la producción oral como son la pronunciación, la entonación y el ritmo. El trabajo sobre imágenes puede resultar un punto de partida interesante para enseñar a los niños a mirar, a ver y a contar.

Igualmente es preciso incidir en este ciclo en el desarrollo de la capacidad de escucha de diversos textos orales (relatos, cuentos, instrucciones, canciones, grabaciones de distinto tipo, textos literarios de tradición oral, etc.). Se ha de atender a la comprensión de las ideas esenciales (directas y explícitas) y de las relaciones fundamentales que se establecen entre ellas (relaciones espaciales y temporales y secuencia lógica de los hechos).

Del mismo modo, el texto oral ofrece excelentes oportunidades para iniciar la exploración de diversas posibilidades expresivas de la lengua oral, especialmente las referentes al vocabulario y a la pronunciación, el ritmo y la entonación. Los textos literarios de tradición oral (trabalenguas, poemas, juegos de palabras...) aportan elementos muy apropiados para comenzar este proceso que ha de tener continuidad a lo largo de la etapa. En este sentido, resulta indicado trabajar la memorización, recitación y representación de textos orales sencillos. La dramatización de estos textos facilita, asimismo, el trabajo sobre la integración de diferentes lenguajes (lenguaje verbal, y gesto y movimiento corporal).

Comunicación escrita

El aprendizaje de la lectura y la escritura en este ciclo se centra en las estrategias básicas que permiten comprender y expresarse en las situaciones habituales de comunicación escrita.

Se parte de la consideración de la lectura y la escritura como procesos complejos que se caracterizan por su poder para comunicar y que no pueden ser asimilados a una simple traducción de códigos. Desde el inicio de este aprendizaje es preciso asegurar que las adquisiciones en relación con la lengua escrita están al servicio de la significación.

Algunos niños y niñas cuando empiezan la escolaridad poseen ciertos conocimientos sobre la escritura que han de ser tomados como punto de partida para su aprendizaje sistemático. Pero es preciso tener presente que a otros muchos la escuela debe ofrecerles la oportunidad de adquirir estos conocimientos y fomentar la necesidad y el deseo por aprender a utilizar la lengua escrita. Es necesario, por tanto, propiciar en el alumnado la curiosidad y el interés por comprender y expresarse por escrito, de tal forma que pueda valorar estos aprendizajes como instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la vida cotidiana.

El aprendizaje de la lectura se ha de centrar en las estrategias básicas que permiten comprender los textos escritos. Contenidos referentes a la descodificación del texto en relación con su significación serán propios de este ciclo; se trabajará sobre las relaciones fundamentales y más regulares entre la lengua oral y escrita. Conjuntamente, se inicia el desarrollo de las estrategias propias del proceso lector que permiten la comprensión del texto (como la formulación de conjeturas basadas en indicadores sencillos del texto —dibujos, título...—), teniendo presente que la puesta en práctica de estos procedimientos estará muy guiada por el profesorado. Es importante favorecer el acceso a diversidad de textos escritos tanto literarios como de uso práctico en el contexto escolar (cuentos, poemas y otros textos literarios adecuados para estas edades; etiquetas, carteles, notas, etc.).

Con respecto a la escritura, se fomentará la elaboración de textos sencillos en los que se empleen de forma significativa los conocimientos básicos sobre la lengua escrita. La capacidad esencial en este ciclo es la de producir textos que logren satisfacer necesidades de comunicación concretas y vinculadas a la actividad cotidiana (anotar para recordar, dejar recados, pedir una información, narrar experiencias, etc.). Los textos serán breves, estarán constituidos por pocas oraciones con sentido completo y deberán respetar las normas más elementales de la escritura (correspondencias fonemagrafía, ortografía de palabras de uso habitual, linealidad, separación de palabras, utilización del punto para separar oraciones, empleo de mayúsculas en posición inicial y en nombres propios, uso de los signos de interrogación y exclamación). Es importante que el alumnado valore estas normas como aprendizajes necesarios para lograr comunicarse a través de sus textos.

Resulta conveniente abordar escritos sencillos dirigidos a diferentes interlocutores y que respondan a estructuras distintas. Es propio de este ciclo incidir en el trabajo sobre estructuras textuales que repondan a la secuencia temporal de los hechos (narraciones y diálogos) y en la utilización de los enlaces pertinentes que permiten expresar esta secuencia. Del mismo modo han de tratarse otro tipo de estructuras como listas, notas, recados, felicitaciones, invitaciones, descripciones, etc. La realización de textos en los que se empleen conjuntamente el lenguaje verbal y la imagen (viñetas, carteles, etc.) también es un contenido indicado para estas edades. Igualmente, se ha de favorecer la producción de textos en los que se exploren diversas formas de expresión mediante la recreación de poemas y cuentos, la elaboración de rimas y juegos de palabras, etc.

El aprendizaje de la lengua escrita supone un primer acercamiento a la propia lengua como objeto de observación. Contenidos referidos a la manipulación de la oración, relacionados con el aprendizaje comprensivo de la lectura y la escritura, serán indicados para este ciclo. Mediante la realización de diversos cambios en las oraciones (segmentaciones y recomposiciones, ampliaciones y supresiones, inserciones y coordinaciones, etc.) los alumnos comenzarán a ser conscientes de su funcionamiento. En este período se pretende tan sólo una iniciación a contenidos que serán sistematizados posteriormente.

Segundo ciclo

Comunicación oral

Es propio de este ciclo profundizar en el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión oral en diferentes situaciones de comunicación. El alumnado es capaz de actuar de una forma más flexible, amplía sus centros de interés y va más allá de lo inmediato y explícito. La variedad de situaciones aumenta y las intenciones comunicativas son diversas.

En estas edades parece apropiado iniciar la diferenciación de distintas situaciones de comunicación (en función de las personas que intervienen, otras variables del contexto en que se encuentran y la intención pretendida). Esta distinción se ha de realizar sobre situaciones cercanas, partiendo de las más espontáneas e informales hacia situaciones progresivamente más formalizadas (recreo, juego, conversación informal..., frente a exposición en grupo, realización de una encuesta o un cuestionario sencillo...).

La capacidad de participación y de intercambio comunicativo irá adecuándose paulatinamente a las diferentes situaciones en que se produce. Se ha de procurar un mejor conocimiento de las normas que rigen estas situaciones y el respeto hacia ellas en favor de un intercambio fluido y claro. Del mismo modo, se pretende la utilización de las producciones orales en la organización de la propia actividad: el empleo de diálogos, conversaciones, cuestionarios y encuestas sencillas como medio para planificar experiencias, recoger y organizar información, anticipar soluciones, etc.

Junto con los aprendizajes referentes a las situaciones de intercambio comunicativo conviene progresar en el desarrollo de la capacidad de escucha y comprensión de diversos textos orales (textos literarios de tradición oral, relatos de distintos tipos, programas de radio y televisión, etc.). El alumnado de este ciclo ha de ser capaz de mantener la atención en la escucha de textos progresivamente más extensos y complejos, ha de captar el sentido general del texto y diferenciar los elementos esenciales de los accesorios. Es aconsejable iniciar el trabajo sobre el resumen de las ideas fundamentales de los textos escuchados. Al mismo tiempo, resulta pertinente incidir en el análisis de aspectos sencillos de estos textos (vocabulario, formas de organización del texto, etc.) que permita apreciar y explorar las diversas posibilidades expresivas que ofrece la lengua oral. Igualmente, la memorización, recitación y reproducción de textos orales diversos resultan contenidos indicados para el desarrollo de la comunicación oral.

En relación con la expresión oral se ha de continuar en la dirección sugerida para el primer ciclo; se profundizará en la organización de las ideas, en el empleo de las formas que permiten construir un texto coherente y en la selección de formas adecuadas a la situación y a la intención comunicativa. Parece pertinente el trabajo sobre narraciones y descripciones más completas, exposiciones breves, etc., teniendo presente que estos contenidos pueden plantearse en relación con cualquier área de aprendizaje.

Asimismo es aconsejable prestar atención a la identificación de usos de la lengua que denotan alguna discriminación (sexual, racial, social, etc.), tratando de fomentar la valoración crítica de estas formas lingüísticas y de ponerlas en relación con los valores que transmiten. Es posible, también, propiciar la búsqueda de expresiones alternativas que intenten corregir estos usos.

Por su parte, parece conveniente que el tratamiento de la diversidad lingüística en este ciclo parta de la constatación de cómo formas diferentes satisfacen las mismas necesidades comunicativas y del desarrollo de actitudes positivas hacia la existencia de diversas lenguas que posibilitan la comunicación. La presencia de distintas lenguas en el entorno próximo y la iniciación a una lengua extranjera en estas edades son hechos de especial relevancia que la intervención educativa ha de aprovechar para trabajar estos contenidos.

Comunicación escrita

Con respecto a la comunicación escrita, a lo largo de este ciclo se han de desarrollar las capacidades de comprensión y expresión iniciadas en el ciclo anterior. Se ampliarán las situaciones y las intenciones para las que el alumnado es capaz de emplear de forma significativa sus conocimientos sobre la lengua escrita, así como se completarán contenidos relativos al código.

En cuanto a la lectura de textos, es característico de estas edades el desarrollo de estrategias progresivamente más completas que faciliten la comprensión de textos escritos. En relación con esto, parece indicada la utilización de los procedimientos propios de este proceso y que hacen más eficaz la lectura: la formulación de conjeturas sobre el contenido a partir de índices del texto y la resolución de dudas en la comprensión a través de estrategias como releer, avanzar o acudir al diccionario. En muchos casos el empleo de estas estrategias en las situaciones de comunicación escrita está todavía guiado por el profesorado. Estos aprendizajes irán encaminados a desarrollar en niñas y niños la capacidad para comprender variedad de textos (textos literarios adecuados, textos de uso en otras áreas, folletos, prospectos...); han de ser capaces de captar las ideas que en ellos están expresadas y de iniciarse en el resumen de sus elementos esenciales.

Junto con el desarrollo de estas destrezas, se afianzan los conocimientos relativos al código escrito que fueron propuestos para el primer ciclo, incluyendo algunos casos de aparición frecuente, pero menos regulares que los contemplados anteriormente (correspondencias en las que no existe relación directa fonema-grafía, mayúsculas y minúsculas, inicio a la acentuación, tipografías diferentes...). Contenidos como la entonación y la pronunciación en la lectura de textos ligados a su comprensión, y la ausencia de silabeo, saltos de palabras, etc., en la lectura en voz alta, son importantes en este ciclo. La adquisición de estos aprendizajes permitirá la interpretación de los elementos que constituyen la escritura y el acceso a diversidad de textos de uso habitual por el alumnado.

Se ha de procurar que el aprendizaje de la lengua escrita esté vinculado al desarrollo del gusto por la lectura; niños y niñas irán desarrollando preferencias en la elección de libros, serán capaces de contrastar los propios puntos de vista y de compartir la experiencia de la lectura. Es conveniente que la intervención pedagógica esté

encaminada a fomentar el placer en la lectura y el aprecio por los textos literarios.

En cuanto a la producción de textos escritos, parece indicado, en estas edades, trabajar sobre textos narrativos y descriptivos en los que se expresen vivencias personales o experiencias relacionadas con otras áreas curriculares. Igualmente han de abordarse otro tipo de textos necesarios en la actividad escolar (guiones y esquemas sencillos, notas, etc.). Es importante centrar la atención sobre la forma en que están ordenadas las ideas y en el empleo de procedimientos sencillos que den cohesión al texto (enlaces pertinentes que relacionen las ideas y signos de puntuación: punto, interrogación y exclamación). Se incidirá, asimismo, en el uso de las normas ortográficas de la palabra y de la oración de aparición más frecuente y constante en la lengua que el alumnado utiliza habitualmente (mayúsculas y minúsculas, prefijos y sufijos usuales, división de palabras, etc.). Los contenidos referentes al código han de estar vinculados a situaciones y necesidades de comunicación concretas, pues en ellas estos aprendizajes adquieren plena significación.

En el proceso de producción de un texto es preciso trabajar contenidos relativos a la planificación de los propios escritos, partiendo de notas y guiones sugeridos o realizados en grupo. Del mismo modo, se practicará la revisión de los propios textos, mediante el contraste con otros compañeros y la utilización del diccionario. En la mayor parte de los casos estos aprendizajes estarán orientados por el profesorado, pues en este ciclo tan sólo se pretende la iniciación a contenidos que posteriormente serán empleados de forma más autónoma y sistemática.

Reflexión sobre la propia lengua

Los comentarios precedentes ponen de manifiesto la importancia que adquiere el desarrollo de la capacidad para usar la lengua oral y escrita en diferentes situaciones y con distintas intenciones comunicativas. El uso de la lengua es, pues, el eje fundamental sobre el cual se plantearán todos los contenidos en este ciclo. Al mismo tiempo se ha de tener presente que la mejora de las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita requiere de una reflexión, todavía muy simple, sobre el propio uso de la lengua.

Anteriormente se mencionaba la necesidad de trabajar contenidos relativos a la adecuación de la propia expresión a diferentes

situaciones de comunicación; se trata de iniciar al alumnado en la diferenciación de distintas situaciones y en el reconocimiento de ciertas formas adecuadas a cada una de ellas.

Por otra parte, se ha citado el trabajo sobre la estructuración de los textos, sobre todo narrativos y descriptivos, y de la cohesión entre sus diferentes elementos; como propios de este ciclo se indicaban contenidos simples que han de ser ampliados y sistematizados posteriormente.

Asimismo, se han de considerar contenidos relativos a la corrección gramatical. En continuidad con los contenidos iniciados en el primer ciclo, se ha de profundizar en las normas que rigen la construcción de oraciones (concordancias, orden de los elementos, etc.) y la identificación de diversos tipos de palabras y la forma en que están constituidas (reconocimiento del nombre y de sus variaciones de género y número, identificación del adjetivo, etc.). Igualmente han de tratarse los contenidos ortográficos sugeridos para este ciclo. Otro aspecto especialmente relevante en relación con el trabajo con diferentes textos es el vocabulario: contenidos como las familias léxicas y campos semánticos, los sinónimos, antónimos, etc., parecen indicados para estas edades.

El conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la propia lengua se basa en un proceso de observación y experimentación sobre las producciones que permita hacer explícitos algunos de los conocimientos que, de forma implícita, el alumnado posee sobre la lengua que usa. Los contenidos propios de este ciclo para el desarrollo de esta capacidad, tal como se indicaba anteriormente, son elementales y deberán estar vinculados a la lengua de empleo más frecuente. La iniciación a estos aprendizajes ha de favorecer la mejora de la capacidad para usar la lengua de forma progresivamente más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación.

Tercer ciclo

Comunicación oral

A lo largo del tercer ciclo de la Educación Primaria se amplían las situaciones e intenciones comunicativas para las que el alumnado

ha de emplear su lengua (puede llegar a acuerdos, hacer planes, formular predicciones...). Las capacidades de comprensión y expresión oral han de adecuarse a situaciones diversas, pues se pretende un uso más ajustado a las diferentes intenciones comunicativas, a las personas que intervienen y a otras variables del contexto en que se produce la comunicación. Se trata, por tanto, de incidir en la diferenciación de situaciones de comunicación y en el empleo de formas adecuadas a cada una de ellas.

En las situaciones de intercambio comunicativo (conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, etc.) la participación de niñas y niños ha de ser más reflexiva y constructiva que en ciclos precedentes y se utilizarán estrategias progresivamente más complejas que posibiliten el intercambio (adecuación de las intervenciones a las aportaciones previas, coherencia en el punto de vista mantenido a lo largo de la interacción, apertura hacia opiniones diferentes...). A lo largo del ciclo se trata de profundizar en el conocimiento y respeto por las normas que rigen estas situaciones.

Igualmente es importante fomentar la capacidad de escucha y comprensión de textos orales diversos (exposiciones, grabaciones de radio y televisión...). El alumnado de este ciclo ha de captar las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos del texto, puede interpretar algunos mensajes no claramente explícitos (hechos comprobables y opiniones, doble sentido, sentido humorístico, mensajes que denotan discriminación...) y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes textos (vocabulario, forma de organización del texto, articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.).

En este ciclo destaca el trabajo más sistematizado con textos en los que se emplean de forma articulada el lenguaje verbal y lenguajes no verbales. Contenidos referentes a la imagen, al sonido y al gesto y movimiento corporal, precisan de un tratamiento muy ligado al desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión en diversas situaciones de comunicación. Parece indicado promover el análisis de estos mensajes y la formación de una actitud crítica hacia ellos, especialmente frente a los medios de comunicación. En este sentido, se ha de procurar la valoración crítica del tratamiento concedido a ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación (racial, sexual, social, etc.); es preciso propiciar, también, la búsqueda de alternativas que intenten corregir estos usos en la propia expresión.

Las producciones orales han de ser más completas (narraciones, descripciones, exposiciones sencillas...); se precisa mayor coherencia

en la presentación de las ideas y una toma de conciencia de la intención pretendida y del contexto en que se produce la comunicación. Al mismo tiempo, cobra especial relevancia la utilización de las propias producciones (discusión, debate, etc.) como instrumento para el aprendizaje y la planificación de la propia actividad (en la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la recogida y organización de la información, la recapitulación y revisión del proceso seguido, etc.).

En este período se profundizará en el conocimiento y aprecio de la diversidad lingüística en un contexto más amplio, tratando de forma más completa los contenidos referentes a la valoración de la diversidad como manifestación cultural enriquecedora.

Comunicación escrita

En relación con la comunicación escrita, se afianzan los contenidos propios de los ciclos anteriores, se desarrollan estrategias progresivamente más sistemáticas y el alumnado se desenvuelve con mayor grado de autonomía en las diferentes situaciones. Los contenidos referentes a la lengua escrita han de estar muy ligados a la actividad cotidiana en el resto de las áreas curriculares y fuera de la escuela.

La capacidad de comprensión escrita es más amplia, se profundiza en el contenido del texto, en las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos, en la interpretación de mensajes no explícitos y en la formación de una opinión personal sobre lo leído. De la misma manera, se progresa en el desarrollo de estrategias para la comprensión del texto: formulación de conjeturas a partir de diferentes índices del texto, utilización de diversos procedimientos que permiten resolver dudas en la comprensión (ignorar el problema, deducirlo del contexto, acudir a un diccionario, buscar información complementaria). Igualmente se van desarrollando estrategias adecuadas a diferentes propósitos de lectura (leer por placer, localizar una información específica, captar el sentido global, etc.). La lectura se realiza sobre textos de diverso tipo (textos literarios, libros de consulta, prensa, diversas fuentes de información, etc.).

En este ciclo se pretende el conocimiento del código de la lengua escrita en relación con la comprensión y expresión escrita. Es preciso consolidar los contenidos relativos a la descodificación y codificación de acuerdo con las normas propias del código escrito, pues al

término de la etapa se ha de lograr un dominio de estos aprendizajes instrumentales.

La lectura en estas edades, al igual que a lo largo de toda la etapa, ha de estar vinculada al desarrollo del gusto y el disfrute. La apertura a otros sentimientos, vivencias y visiones de la realidad, la sensibilidad para captar los elementos imaginativos y creativos presentes en los textos, serán contenidos ligados al fomento de la capacidad para vivir la lectura como una experiencia personal y placentera. En este sentido, los textos literarios aportan excelentes posiblidades no sólo desde el punto de vista lingüístico, sino como producto estético.

En cuanto a la producción escrita, se amplían las situaciones y las intenciones para las que el alumnado es capaz de emplear de forma funcional sus conocimientos sobre la lengua escrita. Se trabajará sobre textos progresivamente más extensos y complejos (narraciones, descripciones, exposiciones breves...). La escritura en estas edades ha de estar al servicio de diversas intenciones (informar, describir, expresar una opinión, explicar un hecho, reflejar vivencias y sentimientos personales, jugar con las palabras, etc.) y de interlocutores diferentes (compañeros de clase, personas desconocidas, etc.). Se ha de incidir, por tanto, en el uso de formas adecuadas a estas distintas situaciones.

Asimismo se ha de prestar atención a la construcción de textos coherentes, a la organización de las ideas de acuerdo con la estructura textual correspondiente (narración, descripción, exposición, etc.) y al empleo de procedimientos más completos que dan cohesión al texto (usar conectores para relacionar ideas, utilizar pronombres y sustituciones léxicas, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente...).

En el proceso de producción de un texto escrito se pretende mayor autonomía en la planificación y revisión de los propios escritos. Es importante que el alumnado de estas edades realice sus textos de acuerdo con este proceso y que valore hasta qué punto su texto se adecua a la intención pretendida y respeta las normas básicas de la escritura (ortografía de la palabra, de la oración y del texto, disposición en el papel, claridad y limpieza...). El contraste con otras personas y la utilización de apoyos ortográficos (diccionario, fichas de consulta, cuadernillos, etc.) pueden resultar de gran utilidad tanto en el proceso de producción como en la revisión de los textos.

Como se mencionó en relación con la comunicación oral, la lengua escrita en este ciclo cumple un papel muy importante en la

organización y planificación de la propia actividad. La utilización de textos escritos (resúmenes, guiones, fichas de recogida de información, cuestionarios, etc.) para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etc., resulta un contenido especialmente relevante en este período.

Otro aspecto que parece indicado tratar en este ciclo es el trabajo sobre la biblioteca. En cursos anteriores el alumnado puede haberse familiarizado con la biblioteca del aula y del centro; en este ciclo resulta apropiado procurar el uso de otras bibliotecas fuera del ámbito escolar. Niñas y niños han de saber localizar aquello que precisan en función de diversas necesidades de información y respetar ciertas normas que rigen el funcionamiento de estas bibliotecas.

Es importante destacar, también, que los contenidos de comunicación escrita han de trabajarse sobre textos de diversa índole, incorporando todos aquellos que son propios de la actividad en otras áreas de aprendizaje. En muchos casos estos textos emplean de forma integrada lenguajes verbales y no verbales; es preciso, por tanto, un tratamiento planificado de los contenidos específicos de estos mensajes. En continuidad con los ciclos anteriores se ha de propiciar el análisis de estos textos (carteles, cómics, historietas, fotonovelas, etc.) y el reconocimiento y exploración de recursos sencillos para la producción de los propios textos. Un acercamiento a elementos básicos que constituyen el lenguaje de la imagen y a las posibilidades expresivas que ofrece, resultan contenidos indicados para el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión propuestas para esta área.

Reflexión sobre la propia lengua

Tal como puede desprenderse de alguna de las consideraciones precedentes, en este ciclo se pretende que el alumnado emplee procedimientos sencillos que le permitan aproximarse a su lengua de una forma reflexiva. El desarrollo de esta capacidad requiere de unos conocimientos básicos sobre la lengua, de manera que pueda utilizarse de forma más consciente y apropiada.

La reflexión ha de realizarse sobre la lengua de uso habitual y sobre las condiciones que permiten construir textos adecuados a las situaciones de comunicación cotidiana, básicamente coherentes y correctos en sus elementos esenciales.

Será importante incorporar contenidos referentes a la diferenciación de distintas situaciones de comunicación de acuerdo con las características propias de cada una de ellas. El alumnado ha de ser capaz de elegir las formas que más se adecuan a sus características (intención pretendida, personas que intervienen y otras variables del contexto).

Igualmente, se trabajarán contenidos relativos a la organización de las ideas y al empleo de formas sencillas que permiten la construcción de textos coherentes (estructuras propias de los tipos de texto que se trabajan en este ciclo y procedimientos básicos que dan cohesión a sus diferentes elementos).

Por otra parte, se incorporarán contenidos relacionados con la corrección gramatical: estructura de la oración simple (sujeto y predicado), y tipos de palabras y su formación. Asimismo se atenderá a la ortografía de la palabra, de la oración y del texto.

De la misma manera, es propio de este ciclo el afianzamiento y ampliación de contenidos referidos al vocabulario (familias léxicas, campos semánticos; antónimos, sinónimos, etc.; modismos, locuciones, frases hechas; arcaísmos, neologismos y extranjerismos; etc.). Estos contenidos han de ser trabajados en relación con los diferentes textos que se proponen para el ciclo y las distintas áreas de la etapa.

El desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la propia lengua precisa del aprendizaje de procedimientos que posibiliten indagar en las estructuras básicas de la lengua. La exploración a partir de diversas transformaciones (segmentaciones y recomposiciones, cambios de orden, expansiones, supresiones...) y la observación de ciertas regularidades ha de permitir al alumnado formular conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de la lengua que usa. Asimismo, la verbalización de las observaciones realizadas y el contraste con otros compañeros facilitarán una explicación más completa de las propias indagaciones. En esta etapa se inician aprendizajes que en ciclos posteriores han de ser ampliados y sistematizados.

A continuación se presenta de forma esquemática la secuencia de objetivos y contenidos que se propone en este texto. En el cuadro se incide tan sólo en los elementos esenciales de los diferentes ciclos de la etapa; es, por tanto, intencionalmente incompleto pues trata de destacar exclusivamente los aspectos que parecen más característicos de cada uno de ellos. En él se recogen las capacidades y contenidos en relación con la comunicación oral y escrita, tratando de abarcar en cada una de ellas aspectos referidos al uso y a la reflexión lingüística.

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos.
No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

Primer ciclo

USO

Situaciones e intenciones comunicativas

- Situaciones reales y simuladas; contextos próximos; interlocutores conocidos, niños y adultos.
- Intenciones: relatar experiencias, imaginar situaciones, anticipar y predecir hechos, pedir y dar información, responder a consignas, etc.
- Relación con otras áreas curriculares.

Intercambio verbal: estrategias y normas de interacción

- Participación como hablante y como oyente (formular y responder preguntas, proponer temas, aportar opiniones, etc.) en situaciones de intercambio (conversaciones en gran grupo, diálogos, etc.).
- Respeto de normas elementales: atención y escucha, turnos de palabra y respeto de opiniones diferentes de la propia.
- Interés y gusto en la participación en estas situaciones.

Segundo ciclo

- Situaciones formales e informales; ampliación de contextos; interlocutores conocidos y desconocidos.
- Se amplían las intenciones: relatar con detalle experiencias presentes y pasadas, planificar experiencias, recoger y organizar información, discutir resultados, etc.
- Relación con otras áreas curriculares (preparar una salida, discutir un problema de matemáticas, etc.).

Tercer ciclo

- Se amplía diversidad de situaciones.
- Se amplían intenciones: exponer, justificar juicios y acciones, extraer consecuencias, etc.
- Relación con otras áreas curriculares.

- Participación más planificada en situaciones de intercambio (elaboración de cuestionarios, realización de encuestas, intervención en conversaciones organizadas, etc.).
- Respeto de las normas que rigen las situaciones indicadas para el ciclo.
- Empleo de estas situaciones en la organización de la propia actividad.

- Participación más reflexiva y constructiva en situaciones de intercambio.
- Empleo de estrategias más elaboradas en la intervención: coherencia en el punto de vista mantenido a lo largo de la interacción, aportación de opiniones razonadas, empleo de procedimientos que permitan llegar a un acuerdo, preparación previa de las intervenciones, etc.
- Respeto de las normas que rigen las situaciones indicadas para el ciclo.

Continúa

Continúa

Primer ciclo

Comprensión

- Textos orales: textos breves; vocabulario asequible; contenido relacionado con experiencias del alumnado. Textos literarios de tradición oral; relatos, canciones, grabaciones de distinto tipo.
- Escucha atenta de diversos textos orales.
- Comprensión del sentido general del texto y de sus elementos directos y explícitos.
- Reconocimiento de las relaciones que se establecen entre los elementos del texto (relaciones espaciales y temporales, aspectos sencillos de la secuencia lógica).

Expresión

- Expresión de sentimientos, experiencias y opiniones de forma ordenada y clara.
- Narración de hechos reales e imaginados y descripción de objetos, personas y situaciones directamente vinculados al alumnado.
- Memorización y reproducción de textos orales (recitación, dramatización).
- Pronunciación, entonación y ritmo.

Segundo ciclo

- Textos orales: textos más extensos y complejos; ampliación de temas de interés. Textos de los medios de comunicación.
- Mantenimiento de la atención en la escucha de textos orales.
- Diferenciación de ideas esenciales y accesorias.
- Análisis de aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario).

Tercer ciclo

- Textos orales diversos. Articulación de sistemas verbales y no verbales de comunicación.
- Interpretación de mensajes no explícitos (hechos comprobables y opiniones, doble sentido, sentido humorístico, mensajes que denotan discriminación, etc.).
- Análisis de textos (estructura del discurso, vocabulario, articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.).
- Actitud crítica ante los mensajes, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.

- Producción de textos orales más completos en la organización del discurso, selección de información relevante al tema, empleo de vocabulario indicado, etc.
- Elección de formas adecuadas a la situación e intención comunicativa.
- Producción de textos sencillos (dramatizaciones, simulaciones de programas de radio y televisión, etc.), empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación (gesto y movimiento corporal; sonido).

- Se profundiza en la organización de diferentes tipos de texto (exposiciones, explicaciones, narraciones, etc.).
- Se profundiza en la adecuación del texto a las situaciones e intenciones comunicativas indicadas para este ciclo.
- Producción de textos utilizando sistemas verbales y no verbales de comunicación. Se hacen más complejos los textos (montajes audiovisuales, etc.); se articulan diferentes recursos de estos lenguajes.

Continúa

Primer ciclo

REFLEXIÓN

— Se comienza a tomar conciencia de cómo se usa la lengua y de la necesidad de expresarse claramente para que el interlocutor pueda entender lo que se comunica.

— Se constata la existencia de diversas lenguas en el entorno próximo (escuela, barrio, familia, etc.).

Segundo ciclo

— Se comprende que las formas lingüísticas son distintas en función de las situaciones e intenciones comunicativas.

— Se constata la existencia de diversas lenguas en un contexto más amplio (iniciación al aprendizaje de una lengua extranjera; acercamiento a una cultura diferente).

Tercer ciclo

— Se comprende la necesidad de adecuar la propia expresión a la situación concreta de comunicación, identificando los elementos que distinguen unas situaciones de otras.

— Se reconoce la diversidad lingüística en España a través de los diferentes medios de comunicación u otras manifestaciones próximas al alumnado. Se constata la existencia de diversas lenguas en contextos más amplios.

— Se analizan diferentes elementos de comunicación no verbal (gesto y movimiento corporal, sonido e imagen) y la forma en que contribuyen a dotar de sentido al mensaje.

Continúa

Primer ciclo

LECTURA

Propósitos de la lectura y tipos de textos

— Propósitos: comprender el sentido global, localizar alguna información específica, leer por placer.

— Textos: breves; sencillos en cuanto a estructura y vocabulario; temas próximos al alumnado; apoyados en imágenes. Textos literarios (poemas, cuentos, etc.); otros textos (notas, listas, carteles, etiquetas, recetas, etc.).

Relaciones lengua oral y lengua escrita

— Establecer relaciones básicas entre lengua oral y lengua escrita:

- correspondencia entre fonemas y grafías y sus agrupaciones;
- signos de puntuación: punto, interrogación y exclamación;
- otros aspectos del texto escrito: dirección de la lectura, función de las ilustraciones.

Segundo ciclo

— Se amplían propósitos: discernir ideas esenciales y accesorias.

— Textos: más extensos; estructuras más complejas; se amplían temas de interés. Textos literarios; textos de uso en otras áreas.

Tercer ciclo

— Se amplían propósitos: buscar información, seleccionar datos relevantes, etc.

— Textos: más complejos; articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos. Textos literarios; otros textos (libros de consulta, prensa, folletos, prospectos, diversas fuentes de información escrita, etc.).

— Interpretación de elementos más complejos del texto escrito:
  - diferentes tipografías;
  - signos de puntuación (coma, guiones, dos puntos);
  - formas de organización del texto (divisiones en capítulos).

— Lectura en voz alta fluida (sin silabeo, saltos de palabras, etc.), con entonación y ritmo adecuados.

— Interpretación adecuada de los diferentes elementos del texto escrito:
  - signos de puntuación (punto y coma, paréntesis, comillas);
  - características tipográficas del texto (subrayados, negrita, etc.);
  - formas de organización del texto (apartados, subapartados, etc.).

Continúa

Primer ciclo

Estrategias de comprensión

— Comprensión del sentido global del texto y localización de alguna información específica.

— Formulación de conjeturas a partir de indicadores sencillos del texto y sugeridos por el profesor (título, ilustraciones, sucesión de acontecimientos).

— Empleo de estrategias para resolver dudas en la comprensión (consulta al profesor o a otros compañeros, formulación de un significado hipotético).

Estrategias de búsqueda y selección de información

Segundo ciclo

— Diferenciación de ideas esenciales y accesorias.

— Formulación de conjeturas a partir de distintos indicadores del texto (sucesión de acontecimientos, disposición del texto en el papel, división en capítulos, etc.).

— Empleo de estrategias más complejas para resolver dudas en la comprensión (ignorar el problema, deducirlo del contexto, consultar un diccionario).

Tercer ciclo

— Resumen de textos mediante distintos procedimientos.

— Interpretación de mensajes no explícitos (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que denotan discriminación, etc.).

— Análisis de aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto (estructura del texto, vocabulario, articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.).

— Mayor autonomía en la formulación de conjeturas a partir de indicadores más complejos (tipo de texto, aspectos formales, sucesión de acontecimientos).

— Elección de la estrategia que resulte más adecuada para resolver distintos problemas de comprensión.

— Funcionamiento y uso de la biblioteca. Otras fuentes de información escrita (folletos, libros de consulta, medios de comunicación).

— Búsqueda y utilización de diferentes fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar para satisfacer necesidades de información y de aprendizaje.

— Actitud crítica ante los mensajes, mostrando especial sensibilidad hacia los que denotan discriminación social, racial, sexual, etc.

Continúa

Primer ciclo

Interés y gusto por la lectura

— Curiosidad e interés por la lectura de textos literarios sencillos (cuentos, poemas, etc.).

ESCRITURA **Situaciones e intenciones comunicativas y tipos de textos**

— Situaciones vinculadas a la actividad cotidiana; reales y simuladas; interlocutores conocidos, niños y adultos.

— Intenciones: anotar para recordar, dejar recados, pedir una información, narrar experiencias, imaginar situaciones, etc.

— Tipo de texto:

- Textos breves; pueden apoyarse en imágenes.
- Estructura: secuencia temporal (diálogos, narraciones); otras estructuras (descripciones, poemas, notas, recados, felicitaciones, listas, etc.).

Segundo ciclo

— Tomar la iniciativa para leer textos literarios y manifestar las propias preferencias.

— Situaciones formales e informales; interlocutores conocidos y desconocidos.

— Se amplían intenciones: relatar experiencias con detalle, etc.

— Se amplían tipos de textos:
  - Textos más extensos; relación elementos lingüísticos y no lingüísticos.
  - Estructura narrativa y descriptiva en sus elementos esenciales; otras estructuras.

Tercer ciclo

— Formación de criterios y gustos personales en la selección de libros de lectura. Autonomía y voluntariedad en la lectura.

— Se amplía diversidad de situaciones.

— Se amplían intenciones: organizar la información, extraer consecuencias, justificar juicios y acciones, etcétera.

— Se amplían tipos de texto:
  - Articulación de elementos lingüísticos y no lingüísticos para conseguir efectos determinados.
  - Estructura: narraciones y descripciones más complejas; exposiciones y explicaciones sencillas; otras estructuras.

Continúa

Primer ciclo

Normas de la escritura y aspectos gráficos

— Respeto de algunas convenciones de la escritura:
  - correspondencias fonema-grafía;
  - separación de palabras;
  - mayúsculas en posición inicial y nombres propios, *m* antes de *p* o *b*;
  - signos de puntuación (punto, interrogación y exclamación).

— Presentación clara y ordenada (linealidad, trazado de letras, disposición en el papel).

— Valoración de las normas de la escritura como necesarias para lograr la comunicación.

Organización del texto

— Orden en la presentación de las ideas (secuencia temporal, otras estructuras indicadas para el ciclo).

— Empleo de los enlaces pertinentes.

Segundo ciclo

— Respeto de convenciones de la escritura:
  - normas ortográficas en casos frecuentes y constantes (mayúsculas y minúsculas, prefijos y sufijos usuales, separación de sílabas, etc.);
  - signos de puntuación (en casos sencillos: dos puntos, guiones y coma).

— Organización de ideas de acuerdo con normas básicas de la estructura textual correspondiente (narración, descripción, otras estructuras).

— Empleo de procedimientos de cohesión sencillos (enlaces y signos de puntuación).

Tercer ciclo

— Respeto de convenciones más complejas de la escritura:
  - ortografía de la palabra (b/v, h..., acentuación);
  - signos de puntuación (en casos sencillos: paréntesis, punto y coma, comillas);
  - distribución en párrafos.

— Organización de ideas de acuerdo con la estructura textual correspondiente (narración, descripción, exposición, otras estructuras).

— Empleo de procedimientos de cohesión más completos (enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento de tiempo verbal, puntuación, etc.).

Continúa

Primer ciclo

Proceso de composición

— Planificación del texto con ayuda del profesor (sugerir ideas, preparar vocabulario y ortografía, etc.).

— Revisión del texto con ayuda del profesor o de compañeros.

Segundo ciclo

— Preparación del texto a partir de un plan previo elaborado en grupo o dado por el profesor.

— Revisión del texto mediante la discusión en grupo o con el profesor, y empleando el diccionario u otros apoyos ortográficos.

Tercer ciclo

— Preparación del texto a partir de un plan establecido por el alumno, el profesor o un grupo de alumnos.

— Valoración de la adecuación e incorporación de las modificaciones oportunas.

— Empleo de diversos apoyos en el proceso de producción de un texto (diccionario, textos modelo, libros de consulta, etc.).

Continúa

Primer ciclo

REFLEXIÓN

— Se comienza a ser consciente del funcionamiento de la oración. Manipulación de la oración mediante la realización de diversos cambios (expansiones, supresiones, cambios de orden, coordinaciones, etc.).

— Ortografía (contenidos indicados para el ciclo).

— Vocabulario (familias de palabras; sinónimos y contrarios).

Segundo ciclo

— Se comienza a tomar la lengua como objeto de observación.

— Se inicia la diferenciación de distintas situaciones de comunicación escrita y la búsqueda de formas adecuadas a cada una de ellas.

— Trabajo sobre elementos fundamentales de las estructuras textuales sugeridas para el ciclo.

— Observación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas:
  - observación de normas básicas de construcción de oraciones (orden de los elementos, concordancias, etc.);
  - reconocimiento de diversos tipos de palabras y forma en que están constituidas (nombre, adjetivo, etcétera). Prefijos y sufijos usuales (relación con ortografía);
  - ortografía (contenidos indicados para el ciclo).

— Terminología básica en relación con los contenidos propuestos para el ciclo.

— Vocabulario (campos semánticos, polisemia, etc.).

— Uso del diccionario.

Tercer ciclo

— Valoración de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.

— Diferenciación de situaciones de comunicación escrita y búsqueda de formas adecuadas a sus características.

— Trabajo sobre estructuras textuales sugeridas para el ciclo.

— Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de estructuras básicas de la lengua:
  - elementos básicos de la oración simple (sujeto y predicado);
  - tipos de palabras y su formación;
  - ortografía (contenidos indicados para el ciclo).

— Terminología básica en relación con los contenidos indicados para el ciclo.

— Vocabulario (frases hechas, locuciones...; arcaísmos, neologismos, extranjerismos, etc.).

— Empleo de estos conocimientos en la revisión y mejora de las propias producciones.

Criterios de evaluación por ciclos

Primer ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación de la actividad cotidiana (proponer temas, dar opiniones, formular preguntas...) y respetar las normas elementales que hacen posible el intercambio (turnos de palabra, escuchar y respetar las opiniones de los demás...).

A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado se desenvuelve, con cierto grado de confianza en sí mismo, en las situaciones de intercambio comunicativo. Se trata de constatar que niñas y niños tienen interés por comunicarse con otros y que respetan algunas normas elementales para que el intercambio pueda producirse. Se pretende un desarrollo básico de las capacidades de comprensión y expresión oral en las situaciones que forman parte de la actividad cotidiana (conversaciones, diálogos, reuniones de grupo...).

2. Captar el sentido de textos orales sencillos (relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, cuentos, otros textos literarios de tradición oral...) y las principales relaciones que se establecen entre sus elementos (relaciones espaciales y temporales, aspectos simples de la secuencia lógica).

En este criterio se pretende constatar el desarrollo de la capacidad de escucha y comprensión oral. El alumnado ha de ser capaz de comprender los textos orales que se producen en su entorno. Se prestará especial atención a su capacidad para establecer relaciones, todavía simples, entre los diferentes elementos del texto.

3. Memorizar, reproducir y representar textos orales sencillos (poemas, canciones, trabalenguas, otros textos literarios de tradición oral...), empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

Este criterio trata de verificar que alumnos y alumnas son capaces de memorizar de forma comprensiva textos orales diversos; se pretende una memorización activa y no la mera repetición de frases sin sentido. Se ha de prestar especial atención a los contenidos referentes a la pronunciación, la entonación y el ritmo. La memorización, así planteada, ha de favorecer la exploración de las posibilidades expresivas y lúdicas que ofrece la lengua oral.

4. Presentar oralmente hechos y experiencias próximos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas (narrar, describir, imaginar...) y empleando las formas básicas de la lengua oral (pronunciación, ritmo y entonación; vocabulario y presentación ordenada de las ideas).

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar el desarrollo de la capacidad de expresión oral en las situaciones de comunicación habituales. Se ha de constatar el dominio de contenidos básicos de lengua oral: la utilización de la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados, el empleo de un vocabulario pertinente y la presentación organizada de los elementos esenciales. En este sentido, se prestará especial atención al respeto de las relaciones espaciales y temporales fundamentales y a aspectos sencillos de la secuencia lógica de los hechos que se presentan.

5. Manifestar curiosidad e interés por comprender los textos escritos del entorno próximo (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...).

Es necesario en este ciclo asegurar que se ha desarrollado interés y curiosidad por entender los textos escritos de la vida cotidiana. Alumnas y alumnos han de manifestar una actitud positiva hacia la lengua escrita, reconocer su utilidad para desenvolverse en las actividades habituales y descubrir las posibilidades que ofrecen los textos escritos como fuente de placer y diversión.

6. Emplear conocimientos elementales sobre la lengua escrita (correspondencias directas fonema-grafía y signos de puntuación: punto, interrogación y exclamación) para interpretar textos escritos de la vida cotidiana.

A través de este criterio de evaluación se trata de comprobar que las estrategias básicas de descodificación están al servicio de la comprensión. El aprendizaje de la lectura ha de estar vinculado, desde su inicio, a la comprensión de lo que los textos escritos transmiten y, por tanto, el mero dominio de estas destrezas no significa que se haya aprendido a leer. Se ha de constatar que niños y niñas son capaces de construir sentido a partir de los signos de la escritura y que todo su bagaje de conocimientos está al servicio de la interpretación de los textos. En este sentido, este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el 7 y 8 propuestos para este mismo ciclo.

7. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...) e identificar alguna información específica.

Este criterio de evaluación trata de constatar el desarrollo de la capacidad de comprensión escrita. En este ciclo se pretende que el alumnado sea capaz de entender el sentido global del texto y de captar algún detalle concreto.

8. En la lectura de textos, utilizar indicadores del texto sencillos y sugeridos por el profesor (ilustraciones, títulos...) para formular conjeturas sobre su contenido.

Este criterio pretende constatar la capacidad para utilizar, aunque de forma muy elemental y orientada por el profesorado, las estrategias propias del proceso lector. Aprender a leer implica efectuar hipótesis sobre el texto y verificar si son válidas o no. En este sentido, se pretende que el alumnado sea capaz de anticipar el contenido del texto a partir de indicadores sencillos como son las ilustraciones, los títulos, etc.

9. Producir textos escritos breves y sencillos (notas, recados, cuentos...) empleando oraciones con sentido completo y respetando las normas elementales de la escritura (correspondencias directas fonema-grafía, signos de puntuación —punto, interrogación y exclamación—, separación de palabras, presentación ordenada y clara).

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar que se tiene un dominio básico de la escritura para satisfacer las propias necesidades de comunicación. Está orientado a valorar que los textos pro-

ducidos logran transmitir algo y que respetan las normas elementales de la escritura. Es importante constatar que los alumnos valoran estas normas como necesarias para comunicarse mediante los propios textos. Este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el número 10 sugerido para este mismo ciclo.

10. En la producción de textos escritos, comenzar a organizar sus elementos de forma coherente (estructurar el texto de acuerdo con la secuencia temporal, establecer relaciones lógicas elementales, respetar relaciones espaciales...).

En este criterio se pretende constatar la capacidad para expresarse por escrito de forma estructurada. En este ciclo se trabaja sobre aspectos muy elementales que dan coherencia a los propios textos y se prestará atención al uso de procedimientos sencillos de cohesión (empleo del punto, utilización de nexos pertinentes para expresar las relaciones entre diferentes elementos del texto...). Resulta muy importante a estas edades vincular la producción de textos escritos a la imagen, pues ello puede favorecer el establecimiento de la secuencia (mediante viñetas, dibujos...).

Segundo ciclo

1. Participar en las situaciones de intercambio comunicativo (diálogos, conversaciones, entrevistas sencillas...), adecuando la expresión a la intención deseada (expresar una opinión, pedir una información, planificar una experiencia...) y al contexto de la comunicación.

En este criterio se trata de comprobar que alumnos y alumnas comienzan a establecer diferencias entre distintas situaciones de intercambio comunicativo en función de la intención y el contexto en que se produce el intercambio. Han de tener presente el interlocutor a que se dirigen, el tipo de relación que mantienen con él, etc., y entender que cada situación requiere formas distintas en función de estas variables.

2. Distinguir ideas principales y secundarias de textos orales sencillos (cuentos, grabaciones de radio y televisión, textos de tradición oral...) y resumir las más importantes estableciendo las principales relaciones entre ellas.

En este criterio se ha de comprobar que el alumnado es capaz de seleccionar los elementos más relevantes presentes en los textos orales que maneja habitualmente. Se trata, por tanto, de un paso más en la competencia genérica de comprensión de textos, pues se pretende que sea capaz de captar el sentido del texto, de constatar las principales relaciones que se establecen entre sus ideas y de identificar los aspectos más importantes.

3. Presentar oralmente hechos y experiencias próximos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas (narrar, describir, informar, predecir, imaginar...) y usando formas adecuadas a la intención y al contexto de la comunicación (pronunciación, entonación y ritmo; vocabulario, estructuras básicas de la oración y del texto).

Este criterio de evaluación pretende constatar el desarrollo de la capacidad de expresión oral atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y contextos. Resulta importante incidir sobre la capacidad para adecuar la propia expresión a las diferentes situaciones de comunicación mediante el uso de formas pertinentes (utilización de una entonación apropiada, elección del vocabulario que resulta indicado, presentación organizada de las ideas...).

4. Emplear los conocimientos sobre la lengua escrita (correspondencias fonema-grafía y signos de puntuación) para interpretar los textos escritos de uso habitual y dar una entonación adecuada a la lectura de textos.

En este criterio de evaluación se ha de poner de manifiesto el dominio de las estrategias de descodificación en la lectura de textos al servicio de la comprensión de su contenido. Se prestará especial atención a la capacidad para construir sentido a partir de los propios conocimientos sobre el código de la lengua escrita, pues la utilización de estas estrategias ha de estar supeditada a la interpretación del texto. En este sentido, este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el 5 y 6 propuestos para este ciclo. Asimismo, en estas edades se pretende el uso de una entonación adecuada en la lectura en voz alta.

5. Identificar y resumir los elementos esenciales en los textos escritos de manejo habitual (textos literarios sencillos, textos informativos...).

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para seleccionar y resumir los elementos más relevantes en los textos escritos. Se trata de profundizar en la capacidad de comprensión escrita iniciada en el ciclo anterior y de ampliar el tipo de textos que el alumnado de estas edades puede manejar.

6. Utilizar estrategias sencillas en la lectura de textos: reconocer y emplear indicadores del texto para formular y probar conjeturas, y resolver dudas en la comprensión utilizando procedimientos elementales (avanzar y retroceder, consultar un diccionario).

En este criterio de evaluación se pretende comprobar que, en el proceso de lectura, niños y niñas utilizan estrategias que facilitan la comprensión del texto. La capacidad fundamental es la de emplear estas estrategias que, en la mayor parte de los casos, serán sugeridas y orientadas por el profesorado. Por una parte, han de ser capaces de reconocer y emplear ciertos indicadores del texto para formular hipótesis sobre su contenido. Asimismo, deberán emplear estrategias elementales para resolver las dudas de comprensión que se planteen.

7. Emplear conocimientos básicos sobre la lengua escrita (ortografía de la palabra en casos frecuentes y constantes; ortografía de la oración: punto, interrogación y exclamación; disposición del texto en el papel) para satisfacer necesidades concretas de comunicación escrita.

En este criterio de evaluación se pone la atención sobre la utilización de las normas de la lengua escrita al servicio de la comunicación. Se trata de constatar que el alumnado tiene un dominio básico de la escritura para satisfacer necesidades concretas de comunicación escrita (comunicarse con un amigo o amiga por carta, anotar observaciones realizadas en una salida, dejar constancia de las conclusiones de una discusión en grupo...). Es necesario plantear situaciones de evaluación que respondan a necesidades comunicativas reales para el alumnado de estas edades; de esta forma será posible apreciar cómo niñas y niños valoran estos aprendizajes como imprescindibles para lograr comunicarse a través de sus textos. Este criterio de evaluación está íntimamente relacionado con el número 8 y 9 propuestos para este mismo ciclo.

8. Producir textos escritos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, en los que se estructuren sus elemen-

tos (aspectos básicos de la estructura narrativa y descriptiva) y se empleen procedimientos sencillos que den cohesión al texto (utilización de nexos y signos de puntuación).

Este criterio de evaluación trata de constatar la capacidad para organizar los textos de forma coherente. Este ciclo se centra en los elementos esenciales de la estructura propia del texto narrativo y descriptivo. Asimismo, se presta atención a la utilización de procedimientos sencillos que den cohesión al texto: el empleo de un rango más amplio de nexos que expresen las relaciones entre los diferentes elementos y la utilización de los signos de puntuación (punto, interrogación y exclamación) para la separación de unidades con sentido y para dotar de expresividad al texto.

9. En la producción de textos escritos, planificar el texto partiendo de planes previos dados o realizados colectivamente, y revisarlos a través de la discusión en grupo o con el profesor y con la ayuda del diccionario u otros apoyos ortográficos.

Mediante este criterio de evaluación se trata de constatar que niños y niñas elaboran sus textos escritos siguiendo los pasos propios del proceso de la escritura: planificación, revisión e incorporación de las modificaciones pertinentes. Este proceso es muy dependiente, todavía, de las orientaciones del profesorado.

10. Realizar textos sencillos (carteles, viñetas acompañadas de texto...) en los que se emplee la lengua escrita y la imagen para expresar intenciones de comunicación concretas.

En este criterio se pretende constatar la capacidad para expresarse mediante el uso de la lengua escrita y de la imagen conjuntamente. Se trata de incidir en la articulación de ambos lenguajes y en las posibilidades que ofrecen para comunicar diferentes intenciones (anunciar algún acontecimiento escolar, narrar hechos, describir procesos...).

Tercer ciclo

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asam-

bleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.) respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

Este criterio de evaluación trata de constatar que alumnas y alumnos actúan de forma planificada y cooperativa en las situaciones de intercambio comunicativo. Para ello es preciso que conozcan las normas que rigen estas situaciones y que sean capaces de respetarlas en favor de un intercambio fluido y claro.

2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de algunos elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, sentido humorístico, etc.)

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha desarrollado su capacidad para comprender los textos orales de su vida cotidiana (cuentos u otros relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, poemas...). Se ha de prestar atención a la comprensión global, así como al reconocimiento de las relaciones entre sus distintos elementos (relaciones espaciales y temporales y secuencia lógica). Es preciso, también, constatar que los alumnos son capaces de comprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre elementos sencillos de su contenido.

3. Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas...) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias y se empleen adecuadamente las formas de la lengua oral (pronunciación, entonación y ritmo; vocabulario, estructuras de la oración y del texto).

Mediante este criterio se pretende constatar en el alumnado el desarrollo de la capacidad para expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas de forma estructurada y razonada. Se prestará especial atención a la coherencia en la presentación de los diferentes elementos (organización del texto, selección de contenidos relevantes para el tema...), a la utilización de un vocabulario adecuado y al empleo de la pronunciación, entonación y ritmo apropiados.

4. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las

relaciones que se establecen entre ellas, y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.

En este criterio de evaluación se trata de comprobar que el alumnado es capaz de interpretar los textos escritos que maneja habitualmente (textos informativos, textos literarios...). Se ha de atender a su capacidad para captar el sentido del texto y para comprender las relaciones que se establecen entre sus diferentes elementos. Asimismo, se pretende que sea capaz de discernir ideas principales y secundarias y de elaborar un resumen que contenga los elementos más relevantes. Por último, ha de reconocer y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto (estructura, vocabulario...).

5. En la lectura de textos, utilizar estrategias que facilitan la comprensión (ser conscientes del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas) y utilizar estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten (ignorar momentáneamente el problema, avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas se desenvuelven con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. Se presta atención a la utilización de las estrategias que forman parte de este proceso, procedimientos que han de estar integrados en cualquier actividad de lectura.

6. Leer textos de diverso tipo con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.

En este criterio de evaluación se incide sobre la lectura en voz alta y sobre la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto. Es muy importante asegurar que la descodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida, y que la utilización de estas estrategias está al servicio, en todo momento, de la interpretación del texto.

7. Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.

Este criterio pretende evaluar la presencia de una actitud positiva hacia la lectura. Resulta muy importante en esta etapa asegurar que

el alumnado ha desarrollado interés por la lectura y que ésta constituye una experiencia placentera en su actividad cotidiana.

8. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca; folletos, libros de consulta, medios de comunicación) para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de emplear la lectura como instrumento de información y de aprendizaje. Ha de ser capaz de acudir a diferentes textos escritos para satisfacer necesidades de información derivadas de cualquier actividad de aprendizaje. Es importante que sepa hacer uso de las fuentes y los recursos más cercanos, y que sea capaz de localizar aquello que precisa en función de sus necesidades concretas.

9. Elaborar textos escritos de diferente tipo (narraciones, descripciones, informes sencillos, etc.) empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto (usar nexos, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente, etc.).

Este criterio trata de verificar que alumnos y alumnas son capaces de expresarse por escrito de forma coherente. Se atiende a la producción de diferentes tipos de texto de acuerdo con la estructura textual correspondiente y a los procedimientos fundamentales que dan cohesión a sus distintos elementos. Se abarcan textos de diverso tipo. Resulta muy importante emplear textos de uso habitual en otras áreas de aprendizaje (informes, explicaciones breves...).

10. Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas (diccionario, fichas de consulta, libretas de palabras...).

Este criterio pretende evaluar la utilización de la ortografía en la producción de textos. Al finalizar la etapa se ha de lograr la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente en la lengua habitual del alumnado. Asimismo es importante que los alumnos se habitúen a dudar de su ortografía y que, en estos casos, sepan resolver sus dudas mediante la utilización de los apoyos pertinentes.

11. Producir textos escritos de acuerdo con un guión o plan previamente establecido, evaluar la adecuación del producto al plan inicial mediante una discusión en grupo o con el profesor e introducir las modificaciones oportunas correspondientes.

Mediante este criterio se pretende verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, revisión, incorporación de nuevas aportaciones). Es preciso que niñas y niños valoren la utilidad de estos pasos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención deseada.

12. Utilizar producciones escritas propias y ajenas (notas, listas, guiones sencillos, resúmenes, etc.) para organizar y llevar a cabo tareas concretas individuales o colectivas.

Este criterio de evaluación presta atención a la utilización de la lengua en la regulación y organización de la propia actividad. Se ha de comprobar que el alumnado es capaz de emplear sus producciones escritas para la organización de sus tareas cotidianas en cualquier área de aprendizaje (toma notas para recordar informaciones, hace un plan para realizar ordenadamente una experiencia, elabora un guión sencillo para organizar informaciones recogidas previamente, etc.).

13. Utilizar las formas lingüísticas más adecuadas a las características de la situación de comunicación (intención comunicativa y contexto) en las producciones propias.

A través de este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de alumnos y alumnas para poner en relación las formas lingüísticas y las situaciones comunicativas en que se producen. La elección de las formas adecuadas supone una reflexión sobre el propio uso de la lengua en relación con las características de las situaciones de comunicación (diferentes intenciones y distintos elementos del contexto). Se atenderá a situaciones que forman parte de actividades habituales (saludo a diferentes personas, cartas a distintos interlocutores, expresión de sentimientos frente a comunicación objetiva, etc.).

14. Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado), conocer las principales clases de palabras y su for-

mación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos.

Este criterio desea comprobar que el alumnado ha adquirido unos conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua que usa. Asimismo se pretende constatar que estos aprendizajes los emplea en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Se consideran contenidos referentes a la identificación de los elementos que constituyen la oración simple, así como al conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etcétera) y de nociones básicas sobre cómo están formadas (variaciones de género y número, variaciones de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.). Junto con estos contenidos, se hace preciso el aprendizaje de una terminología que permita discutir algunos problemas lingüísticos y ordenar las observaciones realizadas.

15. Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal (carteles, cómics...) y utilizando elementos sencillos de estos lenguajes (disposición en el espacio, contraste, color, tamaño...) para expresar intenciones concretas de comunicación.

En este criterio de evaluación se trata de verificar la capacidad del alumnado para expresarse a través de diferentes lenguajes de forma integrada. Se pretende la utilización de la imagen y del lenguaje verbal y el uso de elementos sencillos que permitan crear efectos determinados (llamar la atención, producir sensaciones de alegría, tristeza, suavidad, agresividad...).

16. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que denotan una discriminación social, racial, sexual, etc., y tender a la autocorrección.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de niñas y niños para detectar ciertos usos de la lengua que suponen una discriminación. Se pretende el desarrollo de una actitud crítica ante los mensajes que recibe en su vida cotidiana y la búsqueda de alternativas en la propia expresión que intenten corregir estos usos. Se atenderá a expresiones, chistes, ejemplos, ilustraciones, etc., que forman parte de la comunicación habitual del alumnado.

17. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, cancio-

nes...) las distintas lenguas de España y diversas manifestaciones de la propia.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumnado aprecia las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas, cuanto las propias de diferentes grupos en el uso de una misma lengua. Ha de entender que todas ellas sirven para comunicarse dentro de un medio social y cultural.

Todo ello supone el desarrollo de una actitud positiva hacia el lenguaje como forma gratificante y eficaz para comunicarse, el reconocimiento y aprecio de la diversidad intrínseca al lenguaje y el respeto hacia sus hablantes. Este planteamiento posibilitará la eliminación de prejuicios y estereotipos que suponen una desvalorización hacia ciertas variedades lingüísticas.

Primer ciclo

1. Participar en las situaciones de comunicación de la actividad cotidiana (proponer temas, dar opiniones, formular preguntas...) y respetar las normas elementales que hacen posible el intercambio (turnos de palabra, escuchar y respetar las opiniones de los demás...).
2. Captar el sentido de textos orales sencillos (relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, cuentos, otros textos literarios de tradición oral...) y las principales relaciones que se establecen entre sus elementos (relaciones espaciales y temporales, aspectos simples de la secuencia lógica).
3. Memorizar, reproducir y representar textos orales sencillos (poemas, canciones, trabalenguas, otros textos literarios de tradición oral...), empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.
4. Presentar oralmente hechos y experiencias próximos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas (narrar, describir, imaginar...) y empleando las formas básicas de la lengua oral (pronunciación, ritmo y entonación; vocabulario y presentación ordenada de las ideas).

Segundo ciclo

1. Participar en las situaciones de intercambio comunicativo (diálogos, conversaciones, entrevistas sencillas...), adecuando la expresión a la intención deseada (expresar una opinión, pedir una información, planificar una experiencia...) y al contexto de la comunicación.

2. Distinguir ideas principales y secundarias de textos orales sencillos (cuentos, grabaciones de radio y televisión, textos de tradición oral...) y resumir las más importantes estableciendo las principales relaciones entre ellas.

3. Presentar oralmente hechos y experiencias próximos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas (narrar, describir, informar, predecir, imaginar...) y usando formas adecuadas a la intención y al contexto de la comunicación (pronunciación, entonación y ritmo; vocabulario, estructuras básicas de la oración y del texto).

Tercer ciclo

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajo en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.) respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de algunos elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, sentido humorístico, etc.).

3. Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas...) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias y se empleen adecuadamente las formas de la lengua oral (pronunciación, entonación y ritmo; vocabulario, estructuras de la oración y del texto).

Continúa

Primer ciclo

5. Manifestar curiosidad e interés por comprender los textos escritos del entorno próximo (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...).
6. Emplear conocimientos elementales sobre la lengua escrita (correspondencias directas fonema-grafía y signos de puntuación: punto, interrogación y exclamación) para interpretar textos escritos de la vida cotidiana.
7. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos...) e identificar alguna información específica.
8. En la lectura de textos, utilizar indicadores del texto sencillos y sugeridos por el profesor (ilustraciones, títulos...) para formular conjeturas sobre su contenido.

Segundo ciclo

4. Emplear los conocimientos sobre la lengua escrita (correspondencias fonema-grafía y signos de puntuación) para interpretar los textos escritos de uso habitual y dar una entonación adecuada a la lectura de textos.
5. Identificar y resumir los elementos esenciales en los textos escritos de manejo habitual (textos literarios sencillos, textos informativos...).
6. Utilizar estrategias sencillas en la lectura de textos: reconocer y emplear indicadores del texto para formular y probar conjeturas, y resolver dudas en la comprensión utilizando procedimientos elementales (avanzar y retroceder, consultar un diccionario).

Tercer ciclo

7. Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.
6. Leer textos de diverso tipo con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.
4. Captar el sentido global de los textos escritos de su uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, y analizar algunos aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto.
5. En la lectura de textos, utilizar estrategias que facilitan la comprensión (ser conscientes del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas) y utilizar estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presenten (ignorar momentáneamente el problema, avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).
8. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca; folletos, libros de consulta, medios de comunicación) para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

Continúa

Primer ciclo

9. Producir textos escritos breves y sencillos (notas, recados, cuentos...), empleando oraciones con sentido completo y respetando las normas elementales de la escritura (correspondencias directas fonema-grafía, signos de puntuación —punto, interrogación y exclamación—, separación de palabras, presentación ordenada y clara).
10. En la producción de textos escritos, comenzar a organizar sus elementos de forma coherente (estructurar el texto de acuerdo con la secuencia temporal, establecer relaciones lógicas elementales, respetar relaciones espaciales...).

Segundo ciclo

7. Emplear conocimientos básicos sobre la lengua escrita (ortografía de la palabra en casos frecuentes y constantes; ortografía de la oración: punto, interrogación y exclamación; disposición del texto en el papel) para satisfacer necesidades concretas de comunicación escrita.

8. Producir textos escritos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, en los que se estructuren sus elementos (aspectos básicos de la estructura narrativa y descriptiva) y se empleen procedimientos sencillos que den cohesión al texto (utilización de nexos y signos de puntuación).

9. En la producción de textos escritos, planificar el texto partiendo de planes previos dados o realizados colectivamente, y revisarlos a través de la discusión en grupo o con el profesor y con la ayuda del diccionario u otros apoyos ortográficos.

10. Realizar textos sencillos (carteles, viñetas acompañadas de texto...) en los que se emplee la lengua escrita y la imagen para expresar intenciones de comunicación concretas.

Tercer ciclo

10. Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas (diccionario, fichas de consulta, libretas de palabras...).

9. Elaborar textos escritos de diferente tipo (narraciones, descripciones, informes sencillos, etc.) empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto (sar nexos, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente, etc.).

11. Producir textos escritos de acuerdo con un guión o plan previamente establecido, evaluar la adecuación del producto al plan inicial mediante una discusión en grupo o con el profesor e introducir las modificaciones oportunas correspondientes.

12. Utilizar producciones escritas propias y ajenas (notas, listas, guiones sencillos, resúmenes, etc.) para organizar y llevar a cabo tareas concretas individuales o colectivas.

15. Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal (carteles, cómics...) y utilizando elementos sencillos de estos lenguajes (disposición en el espacio, contraste, color,

Continúa

Continúa

Segundo ciclo

Tercer ciclo

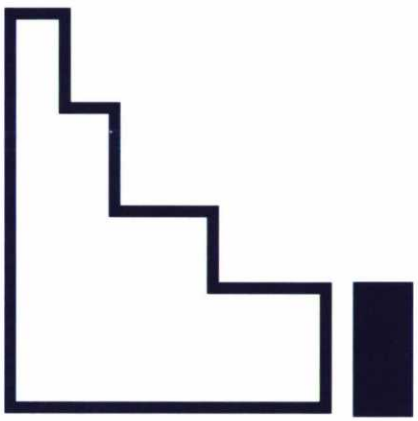
tamaño...) para expresar intenciones concretas de comunicación.

13. Utilizar las formas lingüísticas más adecuadas a las características de la situación de comunicación (intención comunicativa y contexto) en las producciones propias.

14. Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado), conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos.

16. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que denotan una discriminación social, racial, sexual, etc. y tender a la autocorrección.

17. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones...) las distintas lenguas de España y diversas manifestaciones de la propia.



Lengua Castellana y Literatura

Orientaciones Didácticas

En este documento se presentan algunas sugerencias sobre cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en el área de Lengua y Literatura. Con ello se pretende ayudar al profesorado a analizar los elementos curriculares del área según el Real Decreto, y ofrecerle criterios que le permitan elaborar el proyecto curricular y concretar sus programaciones de aula.

Se proponen planteamientos metodológicos abiertos y diversos donde la capacidad de innovación y adaptación a la situación concreta del docente deberá ocupar un papel muy importante. Asimismo, se orienta hacia el empleo de una metodología que propicie en alumnos y alumnas el aprendizaje significativo, la reflexión, la creación y la elaboración activa de soluciones a los problemas que el uso y el aprendizaje plantean.

El documento está organizado en tres grandes capítulos. El primero de ellos hace referencia a principios metodológicos generales en relación con la enseñanza en Lengua y Literatura, así como sugerencias sobre la organización del aula. En segundo lugar se incluyen orientaciones para el tratamiento de los contenidos: las relaciones existentes con los de otras áreas, la organización y secuencia de los mismos, el sentido de los diferentes tipos de contenidos, el trabajo sobre contenidos especialmente relevantes y la incorporación de los temas transversales. Por último, se proponen algunos principios que pueden guiar el proceso de evaluación.

Indice

Páginas

ORIENTACIONES GENERALES 97

Principios generales de la enseñanza y aprendizaje del área 97

Partir de los conocimientos previos 97
Atender a la diversidad del alumnado 98
Fomentar la interacción en el aula 99
Implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje 100
La actitud del profesorado y su comportamiento lingüístico 101

Organización del aula 101

Espacios 101
Materiales. Biblioteca y nuevas tecnologías de la información 102
Agrupamientos de alumnos 104

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS 107

Relación con otras áreas curriculares 107

Los tipos de contenidos en Lengua y Literatura 108

Secuencia y organización de contenidos 109

Páginas

Contenidos específicos 112

Comunicación oral 112
Aprendizaje de la lectura y escritura 115

Reflexión sobre la lengua 121
Educación literaria 125

Temas transversales 128

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN 131

Evaluación del alumnado 132

Qué evaluar 132
Cómo y cuándo evaluar 135

Evaluación de la intervención educativa 138

Orientaciones generales

En este primer capítulo de carácter general se plantean principios que han de impregnar la práctica educativa y que, poco a poco, han de ir contribuyendo a crear una forma de enseñar y aprender en la clase de lengua. Todos ellos están encaminados al logro de una mejor comunicación en el aula y a un mayor entendimiento de cómo los niños realizan sus adquisiciones en este tramo de la escolaridad. Con este mismo fin, y en un segundo apartado, se realizan algunas sugerencias en torno a la distribución y uso de los espacios, la selección de materiales y el agrupamiento de alumnos.

Principios generales de la enseñanza y aprendizaje del área

Partir de los conocimientos previos

Al iniciar la Educación Primaria los niños y las niñas son capaces de usar la lengua en diversas situaciones y tienen un bagaje lingüístico importante que han ido construyendo a través de la interacción verbal con los amigos, en la familia o en la escuela infantil. A lo largo de esta etapa se pretende ampliar y profundizar la competencia comunicativa del alumnado, tomando como punto de partida el conjunto de conocimientos que los niños tienen al comenzar la escolaridad obligatoria.

Parece necesario que en esta situación inicial el profesorado trate de detectar en cada alumno el desarrollo de las diversas capacidades lingüísticas, es decir, los niveles de comprensión y expresión oral en

distintas situaciones y las experiencias previas que ha tenido en relación con la lengua escrita. Para ello es preciso realizar un **seguimiento detallado** de los distintos aspectos involucrados en las actividades comunicativas. Así por ejemplo, en relación con el uso de la lengua oral, será importante observar cómo se desenvuelve en las situaciones de intercambio verbal, de qué forma se relaciona con otros niños y con los adultos; de la misma manera, se ha de prestar atención tanto a las finalidades para las que usa la lengua (relatar experiencias presentes y pasadas, anticipar hechos, imaginar situaciones, etc.), como a las formas lingüísticas que utiliza (estructura del discurso, estructura de la oración, vocabulario, etc.) y al contenido del mensaje que comunica. Por otra parte, es preciso comprobar los conocimientos que ha adquirido en su actividad cotidiana sobre las formas y funciones de la lengua escrita. Este conjunto de experiencias comunicativas constituirá el punto de partida para la construcción de los nuevos aprendizajes.

La **observación sistemática** parece el procedimiento más indicado para llevar a cabo una valoración inicial de los alumnos. Las observaciones pueden realizarse en cualquier situación que estimule el interés de los niños, ya sea espontánea (entradas y salidas, juegos, etc.) o planificada (trabajos en grupo o cualquier actividad en el aula); es importante que se hagan de forma regular y puede resultar de gran ayuda dejar constancia escrita de ellas. Este modo de llevar a cabo el análisis de la situación inicial del alumnado puede ser de enorme utilidad al maestro, pues permite detectar las habilidades y dificultades comunicativas que cada niño tiene, y ayuda a determinar el tipo de apoyo que se precisa.

El proceso sugerido en relación con la valoración de alumnos y alumnas al comenzar esta etapa puede resultar igualmente válido como recurso pedagógico a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje para detectar los conocimientos previos, aspectos poco clarificados o deficiencias que impidan progresar.

Atender a la diversidad del alumnado

Los niños al entrar en la escuela tienen bagajes muy diferentes: los procesos de desarrollo y aprendizaje son distintos para cada alumno, sus intereses y motivaciones son diversos y se manifiestan diferencias lingüísticas notables. Sin embargo, no sólo en el momento inicial se aprecian estas diferencias, puesto que a lo largo de toda

la escolaridad los niños tienen ritmos de aprendizaje distintos, sus gustos y preferencias también son diferentes, etc. En consecuencia, parece importante ofrecer una respuesta educativa diferenciada que atienda a la diversidad del alumnado.

Para ello se han de buscar **estrategias didácticas diversas**: la programación de distintos tipos de actividades, la búsqueda de materiales variados, el empleo de agrupamientos flexibles pueden ser, entre otras, algunas de las formas más sencillas que permitan atender adecuadamente a los distintos alumnos.

Por otra parte, se ha de tener presente que **no es posible partir de un modelo único de lengua**; parece más coherente adoptar, por el contrario, una actitud de aprecio hacia las diferencias lingüísticas presentes en el aula, ofreciendo la oportunidad de usar la lengua de maneras diferentes en distintas situaciones. Desde esta perspectiva, será necesario que los alumnos vayan descubriendo progresivamente la funcionalidad de los diversos niveles de lengua y su importancia para el intercambio comunicativo. Por su parte, el docente debe eliminar cualquier actitud de rechazo o infravaloración hacia cualquier variedad lingüística; en lugar de una actitud prescriptiva hacia la lengua ha de pensar en términos de adecuado- inadecuado para cada contexto, actitud ésta que va más en consonancia con los fines funcionales que para el aprendizaje del área han sido propuestos.

Fomentar la interacción en el aula

La adquisición del lenguaje se lleva a cabo a través de la interacción con otros, se realiza en un contexto social. Los procesos de enseñanza y aprendizaje de las capacidades comunicativas pueden verse favorecidos, por tanto, por una intervención educativa que fomente el intercambio en el aula.

Parece importante crear un **clima positivo** y acogedor para que niñas y niños puedan expresar respetuosa y libremente intereses, sentimientos y opiniones. El aula ha de convertirse en un centro de convivencia donde todos sientan la necesidad de comunicarse; ha de ser un lugar donde el alumno coopere, participe y confronte sus conocimientos de partida con los otros.

El profesorado ha de promover el **diálogo con sus alumnos**, siendo consciente de la importancia que una buena interacción entre

ambos va a tener en el proceso de aprendizaje. Es necesario que considere la influencia que sus comentarios y preguntas ejerce sobre la participación de los alumnos y sobre el desarrollo de su pensamiento; la conversación del maestro con el niño puede encauzar su forma de abordar los problemas, ampliar la perspectiva desde la que son analizados y ayudar a comunicar de forma eficaz y adecuada sus nuevas ideas.

De la misma manera, deben contemplarse distintas actividades en las que los niños puedan beneficiarse de la **interacción con los compañeros**. Así por ejemplo, las actividades que proponen trabajos cooperativos, aquellas que estimulan la confrontación de distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial en las que un alumno cumple la función de profesor con otro compañero, han mostrado excelentes repercusiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este tipo de actividades será válido para trabajar muy distintos contenidos del área, ya sean aprendizajes referidos a la lengua oral como los que se centran en la lengua escrita o en la reflexión lingüística.

Implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje

Teniendo presente el enfoque comunicativo propuesto para el área, el alumno se configura como el verdadero protagonista en el proceso de aprendizaje. La escuela debe procurar la implicación de alumnas y alumnos en su proceso de aprendizaje, fomentando una **actitud favorable**, estimulando su curiosidad y promoviendo la búsqueda de medios para resolver los problemas planteados.

Con este fin, el profesor ha de emplear diversas estrategias que estimulen la participación de los niños a lo largo de este proceso. Es necesario partir de la realidad ambiental de los alumnos, orientándoles para que traten de comprenderla y conocerla a través del lenguaje. Es igualmente preciso establecer tareas que requieran comunicación para propósitos reales y que estén claramente relacionadas con sus intereses. Por otra parte, es aconsejable invitar a los alumnos a colaborar en tareas como la discusión de los objetivos que se pretende desarrollar, la planificación de las actividades, la autoevaluación y coevaluación dentro del grupo, etc.

La actitud del profesorado y su comportamiento lingüístico

A lo largo de las indicaciones precedentes se han sugerido algunas formas de intervención didáctica que pueden facilitar un adecuado desarrollo comunicativo. Se ha puesto el énfasis en la necesidad de partir de los conocimientos previos de niños y niñas, la importancia de buscar estrategias que atiendan a la diversidad del alumnado, el papel de la interacción en el aula y el modo en que puede motivarse a los alumnos implicándoles en el propio proceso de aprendizaje.

Junto con estos principios generales, parece preciso reconocer el valor modélico del maestro y el de los textos empleados. El comportamiento lingüístico del profesorado cuando habla o escucha a sus alumnos o cuando lee y escribe con ellos, así como el clima comunicativo en el centro, son factores de excepcional importancia en la enseñanza de la lengua como auténtico instrumento de comunicación. Profesores y profesoras, conscientes del modelo que representa su propia expresión, han de estar atentos al uso que hacen de la lengua, cuidando los términos y las expresiones que utilizan; también deberán estar vigilantes a la hora de seleccionar los textos con los que se trabaje, atendiendo a los mensajes que éstos contienen.

Además de los aspectos indicados, resulta muy importante una buena actitud del profesorado ante el área para hacer posible que el acercamiento de los alumnos al lenguaje se haga de forma positiva y eficaz.

Organización del aula

Espacios

La comunicación, la relación entre alumnos y con el maestro, puede verse favorecida por diversos factores que son sencillos de organizar en un centro. Un clima respetuoso y que fomente la participación de niños y niñas en la escuela, una buena distribución de los espacios, una decoración agradable pueden ser, entre otros, elementos que en gran medida afecten a la calidad y la cantidad de la interacción.

En cuanto al empleo de los espacios, es importante hacer sentir a los alumnos que el aula no es el único referente para el área; la biblioteca del centro, los pasillos, el patio, otros espacios comunes o cualquier otro contexto comunicativo es igualmente propio de esta área. Es necesario, por tanto, aprovechar todos los recursos lingüísticos que desde la escuela y fuera de ella sean de utilidad, y contar con las personas que participan en la comunidad para llevar a cabo diferentes actividades (otros compañeros del centro, personal no docente, padres, personas del barrio, etc.).

En relación con el aula, puede ser bueno crear un espacio determinado en el que se encuentren la biblioteca y otros recursos didácticos como: el material audiovisual, los ficheros de vocabulario y ortografía, el ordenador, los juegos, la imprenta, etc.

Materiales. Biblioteca y nuevas tecnologías de la información

Los recursos que pueden emplearse en el área son muy diversos. Se trata de trabajar con materiales que respondan a muy distintas situaciones comunicativas y que aparezcan en soportes diferentes.

Pueden resultar especialmente útiles los **textos auténticos**, presentes en situaciones reales y en las que se mantienen las condiciones lingüísticas y no lingüísticas de producción y recepción. Es aconsejable respetar la integridad de los materiales, procurando que sean completos y que recojan los diferentes elementos que aportan sentido al mensaje (formales, icónicos, gestuales, etc.).

De entre el conjunto de recursos que pueden ser empleados se indican algunos de los que parecen más apropiados para esta etapa educativa. Puede ser de gran ayuda considerar no sólo materiales que se adquieren en el mercado, sino otros muchos que pueden ser elaborados por el profesor o por los propios alumnos. Así por ejemplo, pueden utilizarse: libros de lectura; libros de consulta, incluidos los empleados en otras áreas de aprendizaje; cuadernos, libretas o ficheros ortográficos y de vocabulario; diccionarios de distinto tipo; textos procedentes de los medios de comunicación; grabaciones diversas; grabados, posters, láminas sueltas o seriadas; cómics y revistas infantiles; juegos didácticos que proponen ejercicios de observación, comprensión, expresión o vocabulario y otros materiales manipulables (alfabetos, tarjetas, etiquetas, etc.); programas de

ordenador para la edición y manipulación de los textos; textos de los niños y publicaciones internas del centro; imprenta, etc.

Desde el inicio de esta etapa es importante fomentar en los niños el buen uso y cuidado en la utilización de los materiales, así como procurar una disposición y organización de los mismos que facilite su empleo y que sea accesible a todos los alumnos.

Por otra parte, se deberá potenciar la formación de una biblioteca de centro y bibliotecas de aula. También es importante que los niños aprendan a manejarse en bibliotecas más grandes, que se familiaricen con librerías, que conozcan a libreros y que, poco a poco, vayan construyendo su biblioteca personal.

Con respecto a la **biblioteca del aula**, no es necesario que sea excesivamente amplia en cuanto al número de volúmenes. Una selección adecuada de libros estará en la clase e irá variando en función de las necesidades curriculares. La abundancia de ejemplares no va siempre acompañada de un uso adecuado. Un buen modo de poner en funcionamiento la biblioteca puede ser responsabilizar a los alumnos de la organización, cuidado y préstamo de libros, e invitarles a que incluyan sus propias producciones escritas en ella.

El papel del maestro es imprescindible en la selección de libros de calidad y en la orientación individual a cada niño para promover la lectura autónoma. Éste ha de constituir uno de los objetivos primordiales del profesorado. Se trata de que para el niño la lectura constituya una fuente de placer y diversión, a la vez que resulte un medio útil de información y aprendizaje. En la escuela se deberá estimular la afición a la lectura y enseñar a usar los textos adecuadamente (manejo de índices, consulta de diferentes fuentes de información escrita, selección de los textos adecuados a las necesidades precisas de aprendizaje, etc.).

Por último, la utilización de **nuevas tecnologías de la información** puede ser especialmente indicada en esta área. Entre ellas cabe destacar el papel de la radio, el magnetófono, la televisión, el vídeo, etcétera, como instrumentos que permiten, por una parte, exponer al alumnado a nuevos estímulos difíciles de obtener de otra manera dentro del aula y, por otra, como sistemas de registro que posibilitan una reflexión crítica sobre las propias producciones.

Asimismo merecen atención las técnicas de tratamiento digital de la información, entre las cuales destaca el ordenador. El ordenador

ha de ser considerado como un instrumento encaminado a solucionar problemas en la clase de lengua; el profesorado deberá estar atento para detectar las necesidades de los alumnos y estudiar la posible adaptación de los materiales informáticos a su alcance. El ordenador puede ser una herramienta útil en actividades relacionadas con la producción estructurada de textos y su manipulación, su uso puede agilizar y simplificar el acercamiento a la reflexión sobre el propio discurso. Puede emplearse, también, como medio de acceso a distintas fuentes de información —diccionarios, enciclopedias, etcétera— con una flexibilidad y capacidad muy superiores a la de otros soportes. A esto se une el aumento progresivo de programas didácticos dedicados al área de lengua, especialmente en el aprendizaje y refuerzo de la lectura y escritura.

El conjunto de sugerencias realizadas sobre materiales puede completarse con la *Guía documental y de recursos* que se presenta junto con estas orientaciones; en ella se incluyen, de forma mucho más amplia y detallada, materiales que pueden resultar de gran utilidad en el aula.

Agrupamientos de alumnos

En la realización de actividades lingüísticas, ya sean orales o escritas, pueden ser necesarios agrupamientos de alumnos de diverso tipo. En ciertas ocasiones será conveniente el trabajo en gran grupo (puestas en común, revisiones de textos guiadas por el profesor, etcétera); para otras actividades puede ser más indicado el pequeño grupo (preparación de planes para la elaboración de textos, resolución de problemas lingüísticos sencillos, lecturas colectivas, etc.); asimismo hay contenidos para los que es necesario el trabajo individual (lectura autónoma, elaboración de textos personales, etc.).

Parece claro que cada situación de aprendizaje requerirá unas u otras formas de agrupamiento; el profesor deberá estar atento para buscar aquéllas que mejor favorezcan la interacción, en unos casos, o la reflexión y el trabajo personal, en otros. En cualquiera de ellas debe facilitarse una adecuada disposición de niñas y niños en la que realmente sea posible la comunicación (gran círculo, grupos pequeños, etc.).

Por otra parte, la composición de los grupos puede decidirse libremente por los alumnos o puede ser orientada por el maestro en función de necesidades concretas de aprendizaje. En estos casos

pueden emplearse diversos criterios: el tratamiento de algunos contenidos puede realizarse obedeciendo a criterios de homogeneidad en cuanto al nivel de adquisición de los mismos (por ejemplo, lectura y escritura en el inicio de la escolaridad); otras muchas actividades, sin embargo, deberán llevarse a cabo en grupos heterogéneos. Asimismo, debe considerarse la conveniencia de emplear criterios de agrupamiento que abarquen al conjunto del ciclo (pueden crearse grupos homogéneos con alumnos de distintos cursos dentro del ciclo para la realización de ciertos aprendizajes de lectura y escritura, puede proponerse la realización de actividades que impliquen al conjunto del ciclo, etc.).

Es importante que el profesorado mantenga una actitud abierta hacia las diversas formas de agrupamiento del alumnado y que favorezca la flexibilidad en la distribución en función de las necesidades didácticas.

Orientaciones específicas

En este segundo apartado se incluyen sugerencias sobre el tratamiento de los contenidos del área. Se han seleccionado diversos temas que por su novedad, por su relevancia en el área o por haber recibido un tratamiento inadecuado se considera necesario ofrecer algunas orientaciones que puedan guiar al profesorado.

Relación con otras áreas curriculares

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. La comunicación oral y escrita se inscriben en todas las actividades de la clase, lo cual implica una estrecha relación entre el dominio de la lengua y el progreso en cada una de ellas. Será importante considerar estas relaciones entre las distintas áreas desde dos perspectivas complementarias.

Por una parte, otros ámbitos del saber aportan contenidos necesarios para el desarrollo comunicativo; así pues, ciertos aprendizajes lingüísticos han de contemplarse en estas áreas curriculares. Por ejemplo, las Matemáticas, como instrumento de comunicación conciso y sin ambigüedades, pueden contribuir al rigor y precisión en la expresión; por este motivo, desde esta área se debe considerar la enseñanza de vocabulario y de expresiones matemáticas que llegarán a formar parte del léxico habitual del alumnado, también será importante atender a la verbalización de las estrategias de resolución de problemas o a otros aspectos que puedan enriquecer las capacidades comunicativas.

Por otra parte, en Lengua y Literatura se han de tener en cuenta todos los elementos que puedan facilitar el aprendizaje de otras áreas. En este sentido, se ha considerado importante la incorporación al currículo de esta área de contenidos como: el manejo de la biblioteca, la utilización de textos de distintas áreas para trabajar la comprensión, el empleo de técnicas para el tratamiento de la información, etc.

Los tipos de contenidos en Lengua y Literatura

En el currículo oficial los contenidos aparecen agrupados en tres grandes categorías: conceptos, procedimientos y actitudes. La división en los tres tipos de contenido es sobre todo de naturaleza pedagógica. En muchas ocasiones, cada uno de ellos puede precisar de estrategias didácticas distintas para su enseñanza y evaluación. Parece importante aclarar qué sentido tiene esta clasificación en Lengua y Literatura, ya que todos los tipos de contenido deben ser objeto de aprendizaje y, consecuentemente, objeto de enseñanza.

En relación con los **conceptos**, es preciso no confundirlos con "conceptos científicos acabados". En esta etapa educativa la mayor parte de los aprendizajes referidos a este tipo de contenidos no supone la adquisición de conceptos completos; se trata, por el contrario, de la construcción de aproximaciones sucesivas al concepto objeto de aprendizaje. Así por ejemplo, en relación con la escritura, algunos niños cuando llegan a la escuela tienen ciertos conocimientos sobre sus formas y funciones: pueden distinguir la grafía del castellano, saben que las palabras escritas significan cosas, identifican diferentes medios en que se presenta la lengua escrita, conocen algunas normas sobre el sentido y disposición de la escritura...; a partir de estos conocimientos irán aprendiendo progresivamente las normas y posibilidades que ofrece la lengua escrita: darán significado a una frase, conocerán las relaciones entre fonemas y grafías, reconocerán la necesidad de emplear distintas formas lingüísticas en función de la intención y la situación comunicativa en que se encuentren, etc.

Por otra parte, para referirse a los **procedimientos** a menudo se han utilizado términos como "destreza", "técnica", "método" o "estrategia". En Lengua y Literatura constituyen los contenidos cen-

trales, pues en torno a ellos pueden organizarse los restantes aprendizajes del área.

En cuanto a las **actitudes**, una de las novedades que aporta el modelo curricular adoptado es la introducción de este tipo de contenidos a la par que otros que tradicionalmente han sido los únicos que se han considerado contenidos educativos. La escuela siempre ha transmitido contenidos actitudinales, pero al hacerlos explícitos dejan de pertenecer al currículo oculto.

Esta forma de clasificación de los contenidos pretende describir los aprendizajes que parecen importantes en el área, pero en ningún caso esta estructura debe suponer un trabajo de cada uno de ellos por separado: en la práctica educativa han de aparecer de **forma integrada**. Así por ejemplo, el trabajo sobre el texto narrativo permite la integración de los tres tipos de contenidos: conceptos (el niño ha de reconocer las características de la situación en que se encuentra y la intención comunicativa pretendida, y, en función de ella, elegirá las formas lingüísticas adecuadas; igualmente, debe conocer la estructura propia de este tipo de texto, normas ortográficas, etc.), procedimientos (ha de realizar el texto de acuerdo con los pasos de producción de un texto: podrá realizar un plan previo, narrará sus experiencias y revisará el texto definitivo; asimismo, empleará apoyos como el diccionario, otros textos de consulta, ficheros ortográficos; etc.) y actitudes (el niño ha de valorar el respeto de ciertas normas de la escritura como medio para lograr una mejor comunicación, ha de apreciar la claridad y la limpieza en la propia producción, etc.).

Secuencia y organización de contenidos

A continuación se indican algunas sugerencias para el establecimiento de una secuencia de objetivos y contenidos en Lengua y Literatura. El currículo oficial recoge los objetivos y contenidos que han de tratarse a lo largo de la Educación Primaria, sin precisar cuándo ha de trabajarse cada uno de ellos. Corresponde, por tanto, a cada centro decidir la secuencia que parezca más indicada de acuerdo con el tipo de alumnado y las opciones pedagógicas de su profesorado.

No obstante, se han elaborado diversos textos que tratan de guiar a los maestros en este proceso, dando una información detallada sobre posibles secuencias en esta área: por una parte, puede acudir-

se al texto de la Resolución que hace una propuesta de objetivos y contenidos para cada ciclo de la etapa y que se incluye en este documento (*Secuencia por ciclos*); por otra, se publican dos *Propuestas de secuencias* realizadas por docentes.

Considerando el enfoque comunicativo del área, la distribución secuencial de contenidos puede resultar una tarea compleja; la ausencia de partes independientes y de una jerarquía que las ordene hace complicada esta labor. Lo cierto es que la mayoría de los contenidos son de **tratamiento cíclico**, pues gran parte de ellos aparecen desde el inicio de la escolaridad y progresivamente han de ir siendo enriquecidos y sistematizados.

Desde esta perspectiva, parece importante tratar de tomar como referencia algunos **criterios que permitan dar continuidad y progresión** a los aprendizajes y, consecuentemente, guiar en la determinación de la secuencia. Se sugieren, a continuación, algunos de ellos:

— Por una parte, parece necesario *tener presente los aprendizajes previos de los alumnos*, tratando de determinar hasta qué punto tienen adquiridos o afianzados ciertos contenidos. Así por ejemplo, al inicio de la Educación Primaria, el hecho de que parte del alumnado no haya sido escolarizada previamente puede traducirse en secuencias distintas en relación con el aprendizaje de la lengua escrita.

— En segundo lugar, puede resultar útil el *empleo de alguno de los tipos de contenido como eje para el establecimiento de la secuencia*. En esta área se parte de un enfoque procedimental, es decir, basado en el desarrollo de destrezas, técnicas o estrategias que permitan una comunicación más completa y eficaz. Desde esta concepción puede ser oportuno partir de los procedimientos en la realización de esta tarea; sin embargo, esto no quiere decir que los conceptos y actitudes no se trabajen, sino que se irán integrando a medida que sean necesarios en relación con los procedimientos señalados.

— Por último, parece importante *definir la complejidad de los contenidos objeto de aprendizaje*, con el fin de conocer los requisitos previos de cada secuencia y valorar la dificultad de los contenidos que se van a trabajar. Puesto que en Lengua y Literatura no hay una secuencia jerárquica de sus contenidos, puede resultar útil emplear ciertos indicadores que nos permitan ir determinando la complejidad de los aprendizajes. Entre ellos pueden considerarse los siguientes:

- Las necesidades comunicativas de niños y niñas.
- El tipo de situación de comunicación y grado de adecuación a las diferentes situaciones.
- El tipo de texto en relación con el contenido, la estructura y otros elementos (vocabulario, etc.).
- El conocimiento y empleo de las normas de la lengua.
- La autonomía y control por parte del alumno del propio proceso de aprendizaje lingüístico.

Así por ejemplo, en relación con la escritura puede ser interesante considerar diferentes aspectos de la misma que vayan permitiendo establecer una secuencia de aprendizaje. Podrían abordarse las siguientes cuestiones:

- Qué situaciones de comunicación escrita se van trabajar en cada ciclo (qué tipo de interlocutores van a intervenir, con qué propósito, qué nivel de formalidad implica cada situación, etc.).
- Qué textos se pretende abordar y qué demandas hacen estos textos con referencia a su contenido, estructura, vocabulario, presencia de apoyos gráficos, etc.
- Qué normas y aspectos gráficos de la escritura se van a tratar.
- Cómo se va a llevar a cabo el proceso de composición (cómo se va a planificar el texto, qué apoyos se van a emplear en el proceso de producción, cómo se va a realizar la revisión) y qué autonomía van a tener los alumnos a lo largo de este proceso.

Éstas pueden ser algunas de las cuestiones que guíen al maestro en el establecimiento de una secuencia que asegure un planteamiento coherente y graduado a lo largo de la etapa.

Independientemente del camino que se desee seguir para la distribución secuencial de los contenidos, es necesario reflexionar sobre los diferentes aspectos del área y tratar de definir en qué grado van a adquirirse cada uno de ellos; es preciso abarcar lo oral y lo escrito, la comprensión y la expresión, el uso y la reflexión. Para ello pueden emplearse los bloques en que aparecen organizados los contenidos del currículo oficial, tratando de determinar el grado de adquisición de sus diferentes contenidos en cada ciclo; o bien, pueden crearse otro tipo de agrupaciones que resulten claras al profesorado y que le faciliten la reflexión.

En cualquier caso, es preciso poner de manifiesto que en Lengua y Literatura todos los contenidos están íntimamente relacionados y que toda estructura que el profesorado emplee para analizarlos, ya sean los bloques u otras agrupaciones, nunca ha de llegar como tal al alumnado. En la elaboración de unidades didácticas será preciso buscar y reflejar las múltiples relaciones que existen entre los diferentes contenidos, no sólo entre los señalados en esta área, sino en relación con el resto de las áreas de aprendizaje.

Contenidos específicos

Comunicación oral

En el planteamiento general del área de Lengua y Literatura ha interesado destacar el papel de la lengua oral, la enseñanza de contenidos que, en ciertos casos, ha padecido una práctica olvidadiza y poco sistemática. Por este motivo ha parecido importante plantear un análisis detallado de los contenidos de forma que ocupen el lugar que les corresponde como objeto de aprendizaje y en la evaluación.

Pueden considerarse distintas situaciones para el trabajo sobre la lengua oral: las relacionadas con la comunicación en grupo y de aprendizaje en otras áreas y aquellas otras en las que el aprendizaje se organiza en torno al análisis de textos, orientados y seleccionados para practicar y reflexionar sobre contenidos concretos.

Se ha de procurar abarcar situaciones muy diversas en cuanto al tema, a los aspectos formales demandados y al tipo de actividad que ha de desarrollar el alumno, con el fin de afianzar los contenidos propios de cada una de ellas. Parece necesario contemplar situaciones en las que se produce intercambio verbal junto con situaciones unidireccionales, como son aquéllas en las que intervienen los medios de comunicación; es importante, también, tratar situaciones informales progresando hacia las más formalizadas e incluir distintos tipos de interlocutores (niños y adultos, conocidos y desconocidos).

Entre las **situaciones de intercambio verbal** es conveniente considerar las más habituales: el diálogo, la conversación, el debate y, más relacionadas con la lengua escrita, la encuesta y la entrevista. En la vida cotidiana de la escuela se produce gran cantidad de situa-

ciones de comunicación oral que han de ser aprovechadas con fines didácticos desde esta área; la lengua es el vehículo mediante el cual se realiza el aprendizaje y, por tanto, este conjunto de situaciones puede resultar de gran utilidad para la realización de los aprendizajes propiamente lingüísticos. Así por ejemplo, pueden contemplarse: actividades relacionadas con la planificación y realización de diversos trabajos de investigación del medio en las que es preciso definir temas, tomar decisiones acerca de los pasos necesarios, establecer distintas responsabilidades dentro del grupo, comunicar resultados...; actividades de resolución de problemas en las que se han de anticipar posibles resultados, verbalizar las estrategias elegidas en la resolución, comparar y contrastar soluciones...; actividades relativas a la producción de textos en sus distintas fases (planificación, elaboración y revisión); actividades referidas a la evaluación de distintas tareas, etcétera. Del mismo modo, parece importante tener presentes situaciones colectivas de toma de decisiones y planificación de actividades que no sólo afectan al aula, sino que involucran a otros grupos, al ciclo o al centro en su conjunto.

En otras ocasiones será conveniente **simular situaciones** para trabajar sistemáticamente contenidos concretos: se puede proponer la elaboración de programas de radio, en los que son precisos una dicción clara y un lenguaje más explícito; pueden realizarse llamadas por teléfono, en las que se requiere un lenguaje conciso, etc.

Los niños y las niñas han de aprender las normas que rigen cada una de estas situaciones de intercambio, con el objeto de desarrollar la capacidad de comunicación de forma progresivamente más ajustada a cada una de ellas. Asimismo es importante entender que, en relación con las diversas áreas curriculares, la verbalización de las propias ideas ayuda a clarificar y afianzar los aprendizajes, a comparar y analizar distintas perspectivas, a compartir información. Todo ello ha de contribuir al logro de aprendizajes más completos, más elaborados y más claros.

Por otra parte, en esta etapa educativa pueden organizarse actividades de **escucha de textos** (relatos, canciones y cuentos de tradición oral, mensajes radiofónicos y televisivos, grabaciones de diverso tipo). En estos casos se trabajará sobre la comprensión y el análisis de aspectos propios de estos textos, así como el fomento de actitudes críticas hacia los mensajes. En relación con esto, los medios de comunicación ofrecen muchas posibilidades para el trabajo lingüístico: el reconocimiento del lenguaje propio de estos medios, la interpretación crítica de los mensajes emitidos, el análisis sobre cómo

otros elementos no lingüísticos (la imagen, la música, etc.) apoyan y contribuyen a dotar de sentido al mensaje, etc.

En las actividades de escucha, antes de realizar la audición del texto conviene prepararla, aclarando cuál es el objetivo que se persigue, anticipando el tema, presentando aspectos de la forma que puedan ofrecer especial dificultad, e incluyendo todas aquellas pistas para que la actividad de escucha, análisis y comentario sea eficaz y se asegure la comprensión. En ciertos casos, como en la narración de cuentos, es muy importante crear un clima diferente (un clima relajado, la disposición adecuada de los alumnos y la actitud del narrador) que invite a la escucha atenta y expectante por parte de los alumnos.

Para el desarrollo de la capacidad de escucha y comprensión oral puede ser interesante disponer en el aula de un pequeño "centro audiovisual", donde se encuentren diversos tipos de grabaciones (mensajes radiofónicos, programas televisivos, cuentos y otros relatos, etc.). Asimismo podrían incluirse en él imágenes diversas (fotografías, diapositivas, carteles, imágenes seriadas, etc.) que sean empleadas como recurso para el desarrollo de la observación y de la expresión oral (por ejemplo, mediante la descripción de objetos, personas y situaciones, la creación de relatos diversos, etc.).

Otra actividad de interés para la práctica de la lengua oral es la **exposición individual**; su preparación y realización permite el trabajo conjunto de contenidos referidos a la lengua oral y escrita. La planificación requiere documentación sobre el tema, esfuerzo de síntesis al elaborar el guión, y selección de la forma adecuada al tema y a los interlocutores a los que va dirigida. Por otra parte, una exposición puede ser un material interesante para el desarrollo de otras actividades: un coloquio sobre el tema; un resumen; un trabajo de profundización; la grabación del discurso para realizar un análisis posterior, que permita valorar aspectos formales como la construcción de las frases, el empleo de muletillas o el uso de una entonación adecuada.

En el trabajo de lengua oral **la entonación, la dicción, el gesto y la postura** son contenidos que se abordarán sistemáticamente. Los recursos que se han citado previamente de análisis y corrección de las propias intervenciones de los alumnos pueden ser de gran valor para este trabajo. También son importantes, en estas edades, las actividades de discriminación fonética auditiva y articulatoria (como por ejemplo: escuchar y articular series de palabras y retahílas acompañadas de palmas que refuercen el fonema que ofrece dificultad; jugar y practicar con trabalenguas, aliteraciones, juegos

fónicos, que favorezcan la articulación adecuada de fonemas y grupos fónicos determinados; jugar con frases donde se subraye la sílaba tónica de la palabra; hacer ejercicios de eco, etc.).

En relación con esto, la **dramatización** se muestra como un medio muy interesante para ayudar al niño a comunicarse con otros, a expresar sus sentimientos y pensamientos y a tener confianza en sí mismo en gran variedad de contextos. Este tipo de actividad permite el trabajo de diversos contenidos lingüísticos: favorece el dominio de una buena pronunciación y entonación, así como la utilización del gesto y movimiento en relación con el mensaje que se quiere transmitir; facilita el desarrollo de la memoria en la reproducción de determinados fragmentos y fomenta un estilo personal y creativo en la expresión; y, por último, permite iniciar a los niños en el género literario del teatro. Todos ellos son contenidos que pueden abordarse conjuntamente con el área de Educación Artística.

A través de estas sugerencias se pretende subrayar que el logro de los objetivos propuestos en relación con la comunicación oral requiere un esfuerzo en la planificación del trabajo y una reflexión a fondo sobre cómo vincularlo con las necesidades reales de comunicación de los alumnos. No es suficiente con plantear situaciones en las que niños y niñas tengan que expresarse; es preciso, además, fijar objetivos claros y graduados que abarquen todos los aspectos involucrados en la lengua oral, proponer actividades estimulantes y útiles, y emplear criterios de evaluación coherentes.

Aprendizaje de la lectura y escritura

La perspectiva que se adopta en el currículo oficial considera la lectura y la escritura como actividades complejas en las que interviene un elemento convencional y arbitrario; son procesos que se caracterizan por su poder para comunicar y que no pueden ser asimilados a una simple traducción de códigos. Se orienta, asimismo, hacia una **aproximación significativa y funcional** a estos contenidos, en la que niñas y niños encuentren sentido al hecho de utilizar la lengua escrita.

En un planteamiento de este tipo, el aprendizaje de los elementos convencionales ha de estar supeditado a un marco de significación y deja de ser el único eje alrededor del cual giran todas las actividades; ello no significa, sin embargo, que estos contenidos pierdan importancia.

El aprendizaje de la lectura y la escritura supone un proceso de **construcción progresiva del sistema de la escritura**. En la bibliografía sobre el tema se describe el proceso a través del cual el alumnado va adoptando formas de escritura convencional: inicialmente, comienza a discriminar entre el dibujo y la escritura como maneras distintas de representación gráfica; posteriormente, va elaborando hipótesis sucesivas sobre el sistema escrito, hasta descubrir que la representación de la escritura es alfabética. Puede resultar de gran ayuda al profesorado familiarizarse con las características de estas distintas fases, con el fin de programar actividades coherentes con este proceso.

La escritura se encuentra en el entorno del niño, en rótulos, carteles, anuncios, productos de uso habitual; los alumnos observan cómo las personas adultas leen periódicos o libros y cómo emplean la lengua escrita en diversas actividades cotidianas. Todas estas experiencias forman parte del bagaje de los alumnos antes de iniciar el aprendizaje formal de la lectura y escritura. Ello implica que los niños, cuando inician este tramo de la escolaridad, ya tienen ciertas concepciones sobre la escritura y han elaborado algunas hipótesis sobre su funcionamiento.

Al comenzar la etapa, la función esencial de la escuela es despertar **el interés y el deseo por aprender** a leer y escribir. Gran parte del alumnado, sobre todo aquel que ha vivido en un ambiente estimulante, sabe que las palabras escritas tienen significado y posee algunas nociones de las que es posible partir para construir nuevos conocimientos. Se trata, por tanto, de aprovechar estos conocimientos y la motivación hacia el aprendizaje que muestran algunos niños, así como de ofrecer la oportunidad de adquirirlos y fomentar el interés en aquellos otros que, por alguna razón, no dispongan de ellos.

El profesorado puede servirse de diversos recursos con el fin de que niñas y niños identifiquen la lectura y la escritura como aprendizajes necesarios para la vida cotidiana. Puede ser de gran ayuda disponer de variedad de materiales escritos en el aula, leer delante de ellos y comentar lo leído, escribir mensajes funcionales (rótulos que marquen objetos de la clase, notas, recados, etc.).

En coherencia con el planteamiento sugerido, la enseñanza de la lengua escrita ha de plantearse de **forma integrada**, tratando de aproximar al alumnado hacia sus diferentes usos en relación con la lectura y la escritura. Es importante buscar estrategias didácticas que pongan de manifiesto las relaciones entre ambos aprendizajes.

Con este fin se sugieren a continuación algunas ideas para el tratamiento de estos contenidos, incidiendo sobre ciertos elementos que pueden facilitar su aprendizaje. Serán, por tanto, incompletas y tan sólo pretenden destacar algunos aspectos que parecen de especial interés, bien por no haber sido adecuadamente tratados o, incluso, por haber sido olvidados en la enseñanza del área.

Lectura

Tal como se ha indicado al comienzo de este apartado, la **comprensión lectora** es producto de la interacción de los conocimientos que cada uno tiene y las características del texto. Durante este proceso, el lector va anticipando y formulando predicciones sobre diversos aspectos del texto (sucesión de los hechos, papel de los personajes, etc.) y tratando de confirmarlas a través de la lectura. El alumno tiene un papel activo, crítico y creativo en el establecimiento de relaciones entre lo que lee con lo que sabe, en la evaluación del nuevo conocimiento a partir del que ya posee y en la verificación de sus hipótesis.

La intervención del profesor, por su parte, no puede quedar relegada a un mero control y evaluación final, puesto que ha de tener un papel esencial a lo largo del proceso: antes de realizar la actividad, en la preparación y actualización de los conocimientos previos del alumnado; durante la lectura del texto, en la indicación de distintas estrategias que favorecen la comprensión, y al finalizar el proceso, en el análisis del texto.

Parece necesario considerar la enseñanza de la lectura desde esta perspectiva amplia, ofreciendo un tratamiento adecuado a este conjunto de estrategias que acompañan al proceso y que son imprescindibles para lograr la comprensión del texto. No obstante, en ciertas ocasiones se ha olvidado la importancia de una intervención educativa a lo largo del proceso de lectura, incidiendo tan sólo en la elaboración de resúmenes, fichas de lectura o listas de preguntas al acabar la actividad. Ello no significa, sin embargo, que las síntesis o la elaboración de fichas no sean actividades igualmente interesantes, pero han de ser completadas con otras que orienten a lo largo del proceso.

Antes de iniciar la lectura de un texto es preciso discutir con los alumnos el objetivo que se persigue, tratando de aclarar el sentido de la tarea y estableciendo elementos claros sobre los que valorar su progreso. Asimismo, puede resultar de gran ayuda proponer actividades encaminadas a la preparación de la lectura, con el fin de motivar al alumnado y actualizar sus conocimientos previos. Puede ser conveniente adelantar el tema, proponer a los alumnos que traten de

predecir qué sucede a partir del título o de la portada del libro, contar alguna anécdota especialmente estimulante, proporcionar información que ayude a situar la lectura, etc.

Del mismo modo, deben trabajarse distintas estrategias para fijar la atención sobre determinadas partes del texto (títulos, portadas, distribución espacial, presencia de divisiones o capítulos, etc.); el maestro podrá facilitar el significado de cada uno de estos indicadores y fomentar la búsqueda activa de los mismos. Por otra parte, deben abordarse distintos procedimientos para resolver problemas de comprensión del texto (avanzar y retroceder, inferir el significado, ignorar el problema, acudir al diccionario, etc.).

Finalmente, el trabajo sobre comprensión puede completarse con el análisis de algunos aspectos: diferenciación de hechos reales e imaginarios, identificación de connotaciones sexistas, interpretación del doble sentido y sentido humorístico, análisis de aspectos sencillos de la forma, etc.

En la realización de muchas de las actividades propuestas puede ser indicado considerar el **trabajo en pequeño grupo**; a través de la interacción con otros es posible confrontar las propias interpretaciones y predicciones, razonar cómo se ha llegado a ellas y expresar las estrategias empleadas a lo largo del proceso. La intervención del profesor puede ser de gran valor para incidir en ciertos puntos de vista, destacar procedimientos especialmente adecuados, apreciar diferentes valoraciones, etc.

Las actividades de lectura han de abarcar gran **variedad de textos**; progresivamente, el alumnado ha de irse familiarizando con diversidad de textos literarios (poemas, cuentos, etc.), fuentes de información escrita, índices, mapas y gráficos, enunciados de problemas matemáticos, etc. Cada uno de ellos tiene peculiaridades en la estructura y el vocabulario que han ser trabajadas explícitamente.

Escritura

En cuanto a la escritura, es quizá uno de los aspectos del área en que ha habido prácticas poco orientativas para el alumnado y que escasamente han contribuido al desarrollo de su expresión. Las famosas redacciones o el desarrollo de temas libres sin ninguna pauta o trabajo sistemático han desvirtuado en gran medida lo que debería ser una intervención más amplia, en la que al niño se le enseñe a expresar bien una opinión, a estructurar un comentario personal, a relatar sentimientos y experiencias y, en definitiva, a disfrutar en la creación de los textos.

Con el fin de guiar al profesorado en la planificación de las actividades, se indican algunas de las condiciones que pueden favorecer el desarrollo de la escritura y que, a la vez, resulten sencillas de plantear en el aula. Estas condiciones se refieren a la selección de situaciones de comunicación escrita, a la determinación de los objetivos que se pretende alcanzar, a la búsqueda de los apoyos pertinentes y a la publicación de los textos.

En primer lugar, las actividades escritas deben atender a necesidades reales de comunicación de niñas y niños. Si el objetivo es lograr que este aprendizaje sea significativo y funcional, será preciso aprovechar todas aquellas **situaciones** de la vida cotidiana para las que se hace necesaria la escritura (apuntar algo para recordarlo, tomar nota de las conclusiones acordadas en una discusión, solicitar información, hacer un plan para llevar a cabo una experiencia, etc.). De esta manera puede favorecerse el cuidado en la presentación, el interés en el uso de una letra clara y legible, y el respeto hacia las convenciones de la lengua escrita.

En relación con esto puede ser útil aprovechar distintos interlocutores del entorno escolar (compañeros del centro, familiares y otros adultos que participan en la vida escolar, alumnado de otras escuelas, personas o instituciones a las que se solicite información, etcétera). Asimismo es aconsejable trabajar textos que atiendan a diferentes finalidades como: descripciones, comentarios personales, poemas, cuentos, resúmenes, guiones, fichas de recogida de información, cuestionarios, informes, murales, carteles, comics, historietas, revistas u otras publicaciones periódicas, etc.

Conjuntamente con la preparación de la situación comunicativa resulta necesario hacer explícitos y compartir con los alumnos los **objetivos** que se pretende alcanzar, ofreciendo elementos para una buena planificación, haciendo conscientes a los niños de la situación de comunicación y presentando referentes claros para la evaluación. En las actividades de aprendizaje de la escritura es imposible atender simultáneamente al conjunto de contenidos que engloba (estructura del texto, normas ortográficas, presentación clara, etc.), por lo que es conveniente simplificar y marcar metas más accesibles al alumnado; ello facilitará, en cada caso, centrar la atención sobre alguno de los aspectos de la escritura.

Otro elemento que ha de ser previsto en la organización de actividades en el aula es los **materiales de apoyo** que pueden ser necesarios para la elaboración del texto, ya sea referidos a los aspec-

tos estrictamente lingüísticos como al contenido y estructura del mismo (diccionarios, fichas de consulta y libretas ortográficas, textos modelo, manuales sencillos, etc.).

Por último, se ha de incidir en la importancia de **hacer públicas las producciones** de los alumnos, con el fin de que lleguen a los interlocutores para los que fueron escritas. Para ello puede ser conveniente incorporar algunos textos en la biblioteca de aula; proponer situaciones en las que los alumnos lean sus escritos a los compañeros, al profesor o a otros interlocutores; incluir algunos textos en publicaciones internas del centro; exponer los escritos en tablones de anuncios o murales, etc.

Así pues, la elaboración de textos es una actividad compleja, que no puede quedar reducida a acordar un conjunto de instrucciones e inducir directamente a la composición del texto. Es precisa la utilización, por parte del profesorado, de técnicas sistemáticas que orienten a lo largo del proceso y que progresivamente sean interiorizadas por el alumno. Será importante ofrecer pautas para generar y organizar las ideas, facilitar la realización del texto aportando los apoyos necesarios y guiar al niño en la revisión y mejora de las producciones.

En relación con la **planificación del texto** pueden emplearse diversos recursos que ayuden a formular los propios pensamientos, a darles una estructura y a adecuar la expresión a la situación de comunicación concreta. Pueden proponerse comentarios colectivos en los que se actualicen los conocimientos de los alumnos; en ciertas ocasiones, puede sugerirse la búsqueda de información complementaria en diversas fuentes (consulta a otras personas, lecturas sobre el tema, documentales, etc.); igualmente, puede ser útil ofrecer algún esquema previo, proponer ideas o palabras clave, etc. En la realización del plan es conveniente tratar de plasmarlo en forma de notas o esquemas más o menos estructurados que guíen posteriormente en la elaboración del texto.

En cuanto a la **revisión**, es preciso acostumbrar a los niños a volver sobre los textos; deben detectar puntos en que no se ajustan al plan inicial, reconocer algunos problemas y aplicar sus conocimientos sobre la lengua para resolverlos. El docente puede jugar un papel muy importante en este proceso, tratando de orientar gradualmente a niñas y niños hasta que sean capaces de realizarlo por sí solos. Asimismo ha de hacerles ver que ésta es una estrategia objeto de aprendizaje, es decir, que la revisión no es una tarea exclusiva del maestro, sino un aprendizaje que todos los alumnos deben llevar a cabo. Por otra parte,

se ha de contribuir a crear una actitud en los alumnos favorable hacia la revisión de los propios textos, procurando que constaten que la mejora de ciertos elementos favorece la comunicación.

Es importante que el proceso no se base en la intuición, es necesario que el niño sea encauzado convenientemente hacia revisión de algunos elementos. Tampoco parece adecuado tratar de atender simultáneamente al conjunto de elementos que intervienen en el texto (contenido, ortografía, estructura, presentación, etc.); de acuerdo con el planteamiento sugerido, parece indicado centrarse exclusivamente en los objetivos que se han fijado para la actividad, de tal forma que la revisión se simplifique y resulte efectiva.

En niños pequeños este proceso puede resultar complejo, pues requiere un distanciamiento con respecto al propio texto que es difícil lograr a ciertas edades; sin embargo, puede ser más fácil para ellos reconocer problemas en los textos de sus compañeros. Por este motivo, puede ser bueno partir de ejemplos preparados en los que el profesor muestre el tipo de preguntas que se hace en relación con el texto y cómo las resuelve; asimismo, puede sugerirse la corrección en pequeños grupos en los que puedan constrastarse distintas apreciaciones.

Por otra parte, el **trabajo en grupos** es indicada para cualquier momento de la producción de un texto; favorece la discusión y confrontación de diversos puntos de vista sobre el contenido y las formas más adecuadas, obliga a establecer un plan para organizar el trabajo y a considerar el papel de cada uno para lograr una producción que recoja todas las aportaciones.

En síntesis, parece importante hacer hincapié en la necesidad de crear lectores activos, críticos y competentes en las actividades de escritura, puesto que la práctica educativa ha demostrado que el insuficiente dominio de estos contenidos ha podido ser el origen de su fracaso, no solamente en esta área, sino a lo largo de su vida escolar. El profesorado debe procurar una intervención atenta al conjunto del proceso buscando diferentes estrategias en cada momento.

Reflexión sobre la lengua

Tal como se expone en el currículo oficial, la reflexión sobre la lengua se ha de entender como parte del desarrollo de las capacidades comunicativas. Parece necesario, sin embargo, precisar con

mayor detalle la amplitud y el sentido que se le concede, ya que algunos contenidos han sido especialmente controvertidos en la enseñanza de la lengua en Primaria. Esta opción sólo tiene sentido dentro de un planteamiento global de la enseñanza de la lengua, y en ningún momento supone un análisis aislado de los propios productos lingüísticos.

Niñas y niños aprenden básicamente la lengua a través del uso de las cuatro destrezas en estrecha relación unas con otras; no obstante, en el transcurso de la Educación Primaria, los alumnos van desarrollando una capacidad creciente de abstracción, van siendo capaces de aproximarse a la lengua que usan de forma más reflexiva y de conocer algunos rasgos de su funcionamiento. Este hecho ha de ser aprovechado por el profesorado para estimular la reflexión y análisis de los productos lingüísticos, con el fin de **mejorar las capacidades de comprensión y expresión**.

En coherencia con lo anterior, los contenidos en relación con la reflexión lingüística han de trabajarse conjuntamente con contenidos referidos a la comunicación oral y escrita. Por esta razón, en el currículo básico, además de figurar como contenidos en el bloque de reflexión sobre la lengua, han sido incluidos como objeto de aprendizaje en los bloques concernientes al uso oral y escrito de la lengua. Así por ejemplo, las estructuras de la lengua en relación con el texto, la oración y la palabra aparecen incorporadas tanto al bloque de "Análisis y reflexión sobre la propia lengua" como a los de "Usos y formas de la comunicación oral" y "Usos y formas de la comunicación escrita"; lo mismo sucede con aspectos como el vocabulario o la ortografía.

Hace ya tiempo que se ha dudado del papel de los ejercicios formales en el análisis de la lengua para el logro de un uso más correcto, coherente y adecuado. Sin embargo, no deben eliminarse determinadas consideraciones formales en las actividades del aula, puesto que encauzadas de manera apropiada ayudan al alumno a comprender la naturaleza de sus errores y aportan herramientas para resolverlos. Todas las actividades deberán surgir de un planteamiento vivo e imaginativo de la enseñanza de la lengua, que reconozca la necesidad de determinados soportes (como son la ortografía, el vocabulario o las estructuras lingüísticas) y que posibilite una iniciación en la toma de conciencia sobre cómo funciona la lengua para adquirir mayor seguridad en su uso.

En la programación de las actividades es aconsejable tener presentes algunos **principios generales**. En primer lugar, cada activi-

dad ha de basarse en la lengua que es familiar a los niños. Resulta igualmente necesario orientar al alumnado sobre el objetivo que se persigue. Por último, las actividades que se planteen deben favorecer la experimentación e invitar a la reflexión, inicialmente de forma intuitiva y posteriormente de forma más sistemática, sobre las formas lingüísticas. El empleo de este tipo de estrategias en la enseñanza facilitará la toma de conciencia de ciertas regularidades en el funcionamiento de la lengua y promoverá el enriquecimiento progresivo de ésta gracias al uso más consciente.

Las actividades concernientes a la reflexión lingüística se basarán en la realización de modificaciones diversas en textos y unidades más pequeñas, tratando de orientar a los alumnos para que indaguen sobre las consecuencias de los cambios realizados en el sentido del mensaje. Puede sugerirse, para ello, la comparación de unidades con el mismo significado o forma, el cambio de orden, la sustitución de unos elementos por otros, la ampliación y supresión de determinados elementos, la segmentación y recomposición a partir de los elementos resultantes, la clasificación, etc.

Esta propuesta supone un cambio importante en el trabajo sobre los contenidos relacionados con la reflexión. Se propone comenzar por **la exploración y el ejercicio activo de búsqueda** y observación de regularidades en el funcionamiento de la lengua; la enseñanza tradicional, por el contrario, se basa en la definición previa y el análisis posterior. Asimismo se sugiere la práctica contrastada del lenguaje y el acceso a unas técnicas de búsqueda y de formulación de hipótesis que favorece una actitud científica, y no sólo normativa, hacia la lengua.

En los primeros cursos se incidirá principalmente en el uso y dominio de las estructuras lingüísticas y progresivamente se irá avanzando en la constatación de relaciones y en la sistematización de estas observaciones. En cuanto a la **terminología**, no se deberá sobrecargar al alumnado de términos que no son útiles a estas edades; ésta ha de ser necesariamente incompleta y ha de incorporar exclusivamente aquello que sea fundamental para abordar los contenidos que se proponen; por esta razón se han eliminado intencionadamente términos innecesarios en este nivel educativo y que tan sólo confunden al alumno (como lexema, monema, semantema, etc.).

El **trabajo en pequeño grupo** puede resultar muy indicado para la reflexión lingüística; en él pueden discutirse diversas estrategias para la resolución de los problemas propuestos, buscarse caminos alternativos, probar distintas hipótesis que traten de hallar expli-

caciones sobre el funcionamiento de distintas estructuras. En estas actividades puede ponerse en práctica la función metalingüística (utilizar la lengua para referirse a la propia lengua) con la finalidad de resolver los problemas concretos que se plantean en el uso y el aprendizaje, y evitando que sea algo ajeno y sacado de contexto.

Finalmente, se indican algunas orientaciones para el tratamiento de la ortografía y el vocabulario.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la **ortografía** ha de plantearse dentro de un clima donde el niño tenga un motivo para escribir pertinentemente. La práctica habitual de las escuelas ha descuidado este sentido de su enseñanza y lo ha convertido en una práctica descontextualizada hacia la que el alumnado no muestra ninguna motivación, una práctica repetitiva, basada exclusivamente en la memorización de reglas, e ineficaz. Las actividades deberán surgir de un planteamiento significativo que reconozca la necesidad de una actuación sistemática para que las niñas y los niños fijen las normas.

El trabajo sobre contenidos ortográficos no puede basarse en una estrategia de "evitación del error", ni en la utilización de métodos rígidos que inhiban en vez de fomentar la expresión escrita. Por un lado, se ha de promover la observación y formulación de hipótesis, de forma que el alumnado vaya descubriendo los principios ortográficos del vocabulario que maneja habitualmente; en este sentido, el trabajo conjunto de aspectos sencillos de morfosintaxis con la ortografía puede facilitar la constatación de ciertas regularidades. Por otra parte, puede ser igualmente pertinente facilitar normas sencillas y estimular a la contrastación de las mismas en los textos.

Un uso adecuado de la copia, el dictado y el diccionario puede suponer un buen auxiliar para el tratamiento de la ortografía, al mismo tiempo que pueden resultar instrumentos interesantes para la autoevaluación. En estos años de la escolaridad son aconsejables actividades como: la realización de copias cortas, en las que el niño esté motivado por copiar y el texto guarde alguna relación con su experiencia; la utilización de dictados preventivos, planteados como ejercicio y no como control del dominio ortográfico, y preparados cuidadosamente para el objetivo que se persiga (adelantando el tema, planteando cuestiones formales especialmente complicadas y que impidan la comprensión del texto, etc.); la confección de diccionarios o ficheros ortográficos personales del vocabulario más habitual, etc.

El análisis de las causas de los errores (pronunciación inadecuada de la palabra, desconocimiento de la regla, etc.) y la consideración de las variantes lingüísticas facilitará el empleo de estrategias didácticas adecuadas a las características de la lengua de partida y a las causas que generan la persistencia de determinados errores en cada niño.

Con respecto al **vocabulario**, es necesario insistir en el trabajo dentro de un contexto, pues en él las palabras adquieren sentido. Es importante que el maestro se asegure del nivel de adquisición del alumno y de la forma en que utiliza el vocabulario en contextos similares y en situaciones nuevas. El trabajo de vocabulario no ha de ser exclusivo de la clase de lengua, ya que desde las diferentes áreas puede contribuirse a la precisión y riqueza léxica.

El **diccionario** se muestra como ayuda incuestionable en estos dos aspectos (ortografía y vocabulario) y, por tanto, es muy necesario enseñar a utilizarlo bien. Deberá ser un libro de consulta que obedezca a imperativos prácticos y que la información que contenga sobre cada una de las palabras sea la precisa para la comprensión y utilización de éstas. La iniciación al uso de algún diccionario se planteará en el área de Lengua y Literatura, pero nunca aparecerá como un contenido aislado, sino cuando en la clase surja la necesidad de utilizarlo. En la Educación Primaria es importante crear el hábito y la necesidad de acudir al diccionario como instrumento de consulta para la ampliación del campo semántico y para la verificación en la realización de los propios escritos.

Educación literaria

En momentos distintos de estas orientaciones se han indicado algunas sugerencias sobre la presencia de los textos literarios en relación con diversos contenidos del área. Parece importante, sin embargo, añadir a todas aquellas consideraciones algunas ideas sobre el papel de la educación literaria en Primaria y proponer varias actividades que parecen especialmente importantes para estas edades de la escolaridad.

A lo largo de esta etapa educativa será preciso trabajar contenidos sencillos en torno al texto literario, iniciando un proceso sobre el que posteriormente se ha de profundizar y sistematizar. Será prioritario familiarizar al alumnado con los textos literarios y fomentar

actitudes positivas hacia ellos, favoreciendo una aproximación a la lectura como medio de diversión y entretenimiento y procurando que constituya una experiencia placentera. Junto con este propósito, será importante asimismo incorporar actividades encaminadas al tratamiento de contenidos específicos del texto literario que ayuden al alumno a la construcción del sentido de este tipo de textos.

La educación literaria requiere, por parte del profesor, de la búsqueda permanente de situaciones y actividades en las que se logre la implicación real de cada niño. Es preciso ofrecer gran variedad de textos adecuados a sus intereses y a su nivel lingüístico, tratando de aprovechar todas aquellas fuentes literarias apropiadas para estas edades. Con este fin, el maestro debe emplear **criterios claros en la selección** de las lecturas que se incorporen al aula, que atiendan a factores lingüísticos, de contenido y referentes al formato en que son presentados. Por su parte, los alumnos deben tener libertad en la elección de textos, lo cual no implica, sin embargo, que el profesor sea ajeno a sus decisiones, pues puede discutir sus gustos tratando de descubrir sus intereses o ampliando y ofreciendo nuevas posibilidades de lectura.

Parece preciso proponer situaciones de auténtica **lectura por placer**: momentos como la escucha de lecturas realizadas por el profesor u otros compañeros, períodos de lectura estrictamente individual donde el niño tenga la oportunidad de leer solo, u otras situaciones en las que los textos literarios estén disponibles y accesibles al alumnado.

El profesor, como lector de literatura, ha de jugar un papel muy importante en el fomento de actitudes positivas hacia la lectura; puede ser bueno que él mismo muestre a sus alumnos que también lee por placer, comentando lo que está leyendo, expresando sus preferencias, explicando por qué elige cierto tipo de libros y compartiendo momentos de lectura con los niños.

Igualmente es muy importante que a los alumnos se les brinde la oportunidad de **comunicar su experiencia como lectores** a otros compañeros. Se ha de fomentar la participación en comentarios colectivos, la realización de pequeños escritos donde se recojan sus impresiones o en los que se anime a la lectura de ciertos textos, la elaboración de carteles que anuncien los libros favoritos, la grabación de los propios puntos de vista, la dramatización de alguna escena del texto, la preparación de comics basados en el libro, etc. Todas ellas pueden ser actividades útiles para animar a los niños a que compar-

tan el gusto por la lectura. En este tipo de actividades puede ser oportuno involucrar a alumnos de diferentes edades o, incluso, programar otras en las que participe el centro completo (campañas de lectura, celebración de ciertas conmemoraciones, ferias del libro, etc.).

En definitiva, tratar de fomentar una actitud abierta y de interés por la literatura ha de ser una labor del conjunto de la escuela, convencida de que de esta forma podrán crearse auténticos lectores. El profesor debe cuidar y tomar decisiones acerca del tipo de literatura que le parece más indicada para sus alumnos, así como buscar las estrategias que permitan involucrarles activamente en la lectura de los textos.

Junto con estas sugerencias relacionadas con la motivación hacia la lectura, es importante considerar actividades encaminadas a profundizar en la **comprensión y análisis de algunos textos literarios**, tratando de ayudar a los alumnos a interpretar el texto con una competencia progresivamente mayor y más ajustada. En este sentido, parece necesario tener en cuenta las aportaciones realizadas sobre el aprendizaje de la lectura; en ellas se pone el énfasis en la necesidad de crear lectores activos y críticos, dispuestos a poner en relación sus propios conocimientos con las ideas presentes en el texto, a contrastar sus hipótesis y reformularlas.

Consecuentemente, parece preciso ayudar a los alumnos en la búsqueda de los indicadores propios de este tipo de textos, así como orientarles hacia el empleo de los apoyos que faciliten la comprensión. Para ello puede ser oportuno profundizar en aspectos referidos a la estructura del texto (formas de organización, estructuración en secuencias, etc.) o en el sentido de ciertos recursos propios del texto literario; puede considerarse necesaria, también, alguna información acerca del contexto histórico y cultural en el que se haya producido.

Un buen recurso para sistematizar estos contenidos puede ser el **comentario colectivo**, donde se vayan haciendo explícitos diversos aspectos en relación con la construcción de la obra. Ello facilita el contraste de distintos puntos de vista, tratando de indagar sobre la interpretación del texto.

Por otra parte, puede ser interesante proponer la **realización de textos a partir de modelos** o ejemplos en los que interese trabajar algunos recursos. Pueden emplearse muy diversas técnicas como: la creación de escritos a partir de otros en los que se efectúen diversos cambios (modificación de la secuencia narrativa, propuesta

de nuevas condiciones espaciales y temporales, alteración de otros elementos de la estructura...); la transformación de textos en mensajes expresados mediante sistemas de comunicación no verbal, etc.

A través de diversas técnicas sistemáticas, y no sólo lúdicas y descontextualizadas, se pretende que niñas y niños puedan iniciarse en la creación de textos y en el uso de los recursos expresivos que la lengua les brinda y la literatura utiliza y crea a través de sus obras. De este modo, debe ofrecérseles la oportunidad de hacer un uso personal de la palabra y de explorar sus posibilidades significativas. La literatura, así tratada, puede convertirse en una fuente de placer y experiencias creativas.

Temas transversales

Desde el área de Lengua y Literatura ha de favorecerse la formación integral del alumnado, tratando de atender a muy diversos ámbitos de la persona: cognitivo, afectivo, motriz, social. Este modo de entender el lenguaje destaca su importancia en el desarrollo de un pensamiento claro y organizado, en el encauzamiento de la afectividad y en el logro de una convivencia que fomente el respeto hacia los otros.

El maestro ha de abordar el área desde esta perspectiva amplia, procurando vincularla al tratamiento de diversos temas que en la sociedad actual tienen una importancia vital. A través de la educación lingüística y literaria se ha de promover una educación moral y cívica y para la paz. Igualmente puede contribuirse a la sensibilización hacia problemas ambientales y concernientes a la salud. Por otra parte, debe atenderse a la igualdad de oportunidades entre los sexos, así como fomentar la educación vial y favorecer una adecuada formación del consumidor.

La atención a estos distintos ámbitos desde el área de Lengua y Literatura estará fundamentalmente vinculada al trabajo sobre los textos, tanto orales como escritos. El profesorado ha de estar vigilante ante la **selección de textos** a través de los cuales poder plantear en el aula muchos de estos temas. Así por ejemplo, y en relación con el consumo, puede proponerse el análisis de etiquetas, anuncios, eslóganes publicitarios; para el tratamiento de la educación vial, la

interpretación de señales usuales; en relación con la educación ambiental, el análisis de mensajes de los medios de comunicación u otros documentos, etc. Mediante el trabajo con los textos será importante aproximar al alumnado hacia problemas sociales de diverso tipo, analizar la intencionalidad de los mensajes, fomentar la interpretación de elementos implícitos y favorecer la creación de actitudes críticas hacia ellos.

Este conjunto de actividades en relación con los textos podrá acompañarse de otras medidas indicadas para abordar concretamente cada uno de estos temas. En este sentido, para un adecuado tratamiento de la **educación para la paz**, la intervención educativa ha de promover en el aula un clima positivo donde todos puedan y deseen expresarse. En relación con ello, será importante que los conflictos se hagan explícitos y sean encauzados pertinentemente; del mismo modo, ha de atenderse a manifestaciones de timidez o inhibiciones que dificulten la comunicación en niñas y niños, procurando favorecer intercambios equilibrados entre los alumnos y su integración en el grupo.

Por otra parte, la **igualdad de oportunidades entre los sexos** también requiere un tratamiento específico desde esta área curricular. La enseñanza y transmisión de un lenguaje sexista en el ámbito escolar, y la aceptación como lenguaje válido y normativo sin someterlo a crítica, constituyen una discriminación que lleva consigo efectos negativos para el conjunto de la sociedad. Es necesario, por tanto, emprender desde el centro educativo acciones que traten de rectificar el discurso discriminatorio que el alumnado recibe en su vida cotidiana, procurando fomentar una actitud investigadora y abierta hacia la lengua, carente de prejuicios y que no trivialice su importancia ideológica. Con este fin, resulta extremadamente importante realizar una cuidadosa selección de textos de acuerdo con criterios no sexistas, así como recuperar obras de autoras que equilibren las lagunas existentes; igualmente, debe trabajarse sobre recursos lingüísticos alternativos que propicien un mejor conocimiento de la realidad y un equilibrio en la comunicación.

Referencias más completas sobre el tratamiento de cada uno de estos temas pueden encontrarse en los documentos de *Temas Transversales*; en ellos se orienta acerca de las estrategias didácticas que parecen más indicadas y se sugieren recursos diversos especialmente útiles para el trabajo en la escuela.

Orientaciones para la evaluación

Se exponen en este tercer capítulo algunas orientaciones sobre evaluación en Lengua y Literatura, teniendo presentes las propuestas generales incluidas en el documento de Orientaciones para la Educación Primaria. En muchos casos las consideraciones que se encuentren en uno y otro documento serán similares, aunque se ha procurado presentar aquello más específico del área: principios, prácticas recomendadas y desechadas, instrumentos útiles, etc.

La evaluación es entendida como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje; es un instrumento que trata de guiar la acción docente, detectando los progresos y las dificultades encontradas y buscando formas de intervención ajustadas a las necesidades concretas de alumnos y alumnas. La evaluación se realizará, por tanto, de forma continua y en ningún caso puede quedar reducida a actuaciones aisladas ni identificarse con las calificaciones.

En este contexto, la evaluación precisa de ciertas condiciones que pueden favorecer el logro de un instrumento útil al profesorado. En primer lugar, será necesario definir unos objetivos claros que determinen lo que se pretende conseguir; por otra parte, se ha de recoger la información pertinente en relación con los aprendizajes indicados, los logros y los problemas surgidos, e interpretar estos datos de acuerdo con los objetivos propuestos; por último, será preciso tomar las medidas oportunas que permitan reconducir el proceso.

Se indican a continuación algunas sugerencias con el fin de guiar al profesorado en la determinación del "qué evaluar" en Lengua y Literatura y el "cómo y cuándo" llevarlo a cabo. Se realizan estas sugerencias desde la perspectiva de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: el alumnado y distintos aspectos de la actuación docente.

Evaluación del alumnado

Qué evaluar

Desde la concepción expuesta anteriormente, parece necesario definir con claridad qué se pretende evaluar. En este sentido, el currículo oficial incluye unos **criterios de evaluación** que determinan los aprendizajes que parece indispensable que los alumnos hayan adquirido al finalizar la etapa en relación con los objetivos y contenidos del área. Estos criterios son prescriptivos para el conjunto de los centros, pero es preciso que cada uno de ellos los adecue a sus circunstancias concretas, los complete y los secuencie para los tres ciclos de la etapa. Es decir, queda un campo amplio en el que la escuela debe tomar decisiones en relación con el qué evaluar, que han de plasmarse en su proyecto curricular.

Los criterios de evaluación propuestos son selectivos: tan sólo hacen referencia a algunas capacidades y a ciertos contenidos del área que se consideran esenciales en esta etapa educativa. Desde este punto de vista son intencionalmente no exhaustivos, es decir, responden parcialmente al qué evaluar. Cada centro educativo debe **incorporar aquellos aspectos que considere necesarios** de acuerdo con sus características precisas y las opciones del profesorado.

Así por ejemplo, en el currículo oficial existe un criterio que hace referencia a la diversidad lingüística en un sentido amplio y que trata de expresar la necesidad de que todo alumno adquiera ciertos contenidos en relación con las distintas lenguas de España. Este criterio, en los términos en que está expresado, es igualmente aplicable a distintos contextos; sin embargo, en zonas donde coexisten dos lenguas puede ser pertinente añadir elementos en relación con el contacto de estas dos lenguas. Sería éste un modo de proceder y de reflexionar sobre los criterios de evaluación propuestos, de forma que resulten ajustados a las necesidades concretas del centro.

Por otra parte, estos criterios se fijan para el conjunto de la etapa, sin dar ninguna indicación acerca de la secuencia que ha de seguirse en los diferentes ciclos. El profesorado ha de **distribuir secuencialmente** esta propuesta, marcando los aprendizajes propios de cada uno de ellos. Con el fin de facilitar esta tarea se ha elaborado una posible secuencia de los criterios que, con carácter orientativo, aparece publicada en forma de Resolución y que se incluye en este mismo documento. En ella se seleccionan las capacidades y contenidos que parecen más indicados para cada ciclo.

Así por ejemplo, en relación con el intercambio verbal y el conocimiento y respeto por las normas que rigen la interacción, en el currículo oficial figura el siguiente criterio de evaluación:

> *"Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.) respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones."*

Este criterio ha de ser alcanzado al finalizar la etapa, por lo que es preciso establecer la secuencia que ha de seguirse a través de los diferentes ciclos en relación con estos aprendizajes. En este sentido, se ha de determinar en qué medida la capacidad de participación se va haciendo progresivamente más compleja, qué tipo de situaciones de intercambio es oportuno trabajar en cada uno de los ciclos, así como qué normas van a irse incorporando en cada momento. En la secuencia sugerida de los criterios de evaluación en la Resolución se propone la progresión que a continuación se indica.

En el primer ciclo, parece importante fomentar en los alumnos el interés por participar en las situaciones de intercambio, en contextos próximos y en los que intervengan interlocutores conocidos, ya sean niños o adultos; se ha de procurar la intervención de los alumnos en estas situaciones y el respeto por normas elementales que favorecen la comunicación. Para este ciclo se indica el siguiente criterio :

> *"Participar en las situaciones de comunicación de la actividad cotidiana (proponer temas, dar opiniones, formular preguntas...) y respetar las normas elementales que hacen posible el intercambio (turnos de palabra, escuchar y respetar las opiniones de los demás)."*

En el segundo ciclo, la participación del alumno debe ser más planificada: se trabaja sobre situaciones informales y formales de comunicación con interlocutores conocidos y desconocidos, intentando una mayor adecuación a cada una de ellas; asimismo se subraya la importancia del empleo de estas situaciones en la planificación y organización de la propia actividad. Para este ciclo se sugiere el siguiente criterio:

> *"Participar en situaciones de intercambio comunicativo (diálogos, conversaciones, entrevistas sencillas...), adecuan-*

do la expresión a la intención deseada (expresar una opinión, pedir una información, planificar una experiencia...) y al contexto de la comunicación."

En el tercer ciclo, tal como se expresaba anteriormente, se ha de lograr una participación más reflexiva y constructiva, así como el empleo de estrategias más elaboradas en la intervención (aportación de opiniones razonadas, empleo de procedimientos que permitan llegar a acuerdos, coherencia en el punto de vista mantenido, preparación previa de las intervenciones, etc.).

Hasta aquí se ha comentado la necesidad de abordar una serie de decisiones en torno al qué evaluar, que han de formar parte del proyecto curricular y que exigen un acuerdo por parte del conjunto del profesorado de la etapa; decisiones que afectan tanto a la adecuación de los criterios de evaluación del currículo oficial al contexto educativo concreto como a la distribución secuencial de los mismos en los ciclos de la etapa.

Sin embargo, será dentro de cada unidad didáctica donde el profesor realice realmente la evaluación, estableciendo los **objetivos didácticos** que se pretende alcanzar mediante los aprendizajes propios de la unidad. En ellos se determinará el grado de adquisición de los aprendizajes en relación con los contenidos que van a trabajarse. Estos objetivos guiarán el diseño de las actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.

Será importante que los objetivos sean lo más precisos y claros posible, de forma que puedan orientar realmente en este proceso. Para formulación de los objetivos didácticos en esta área, puede tomarse como referencia los criterios de evaluación formulados para el ciclo tratando de concretar los contenidos específicos de la unidad. Así por ejemplo, en una unidad didáctica programada para el primer ciclo podría trabajarse la carta como contenido en relación con la escritura y ciertas correspondencias fonema-grafía que ofrecen alguna dificultad ("c, z, q, k"). El objetivo didáctico podría ser:

"Producir textos escritos breves y sencillos (cartas) sobre la experiencia que se realiza, respetando las normas elementales de la escritura (correspondencia fonema-grafía:"c, z, q, k"; signos de puntuación: punto, interrogación y dos puntos) y las formas básicas de la carta (distribución espacial en el papel, fecha, encabezamiento, despedida, dirección y remite)."

Ésta es una posible formulación de un objetivo didáctico; sin embargo, no parece aconsejable buscar formas cerradas para expresarlos. Muchas veces puede resultar más útil que los maestros busquen sus propias maneras de comunicar lo que pretenden, sin atenerse a fórmulas rígidas y que poco ayuden en la programación. Lo que sí parece importante es hallar expresiones claras y que no se presten a interpretaciones diversas o equivocadas.

Por otra parte, puede ser de gran ayuda que el profesor o profesora **comente y discuta los objetivos con sus alumnos** de forma que dispongan de referentes sobre los que valorar el propio progreso; es preciso, para ello, establecer momentos en los que los niños tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista, sus dudas, sus acuerdos y desacuerdos en relación con los objetivos marcados. El logro de una evaluación formativa será favorecido por condiciones que permitan que la información sea útil tanto al profesor como a los alumnos; éstos han de saber qué han de aprender y cuáles son los objetivos de su trabajo, han de tener instrumentos para poder controlar su avance a lo largo del proceso.

Cómo y cuándo evaluar

Una vez establecidos los objetivos, será preciso determinar los procedimientos mediante los que se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje.

Es importante crear un **clima favorable** y de confianza, en el que tanto alumnos como profesores traten de establecer las condiciones que mejor favorezcan el seguimiento del proceso. En este sentido, una buena organización del aula, en la que niñas y niños han ido adquiriendo hábitos de funcionamiento que permitan un trabajo diversificado y autónomo, puede facilitar la realización de esta labor.

La evaluación puede llevarse a cabo en diversos momentos; generalmente se distinguen tres aspectos: la **evaluación inicial**, que trata de detectar los conocimientos previos de los alumnos en relación con el objeto de aprendizaje; la **evaluación a lo largo del proceso**, que procura hallar las dificultades y avances que se van produciendo con el fin de ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los alumnos, y la **evaluación sumativa**, que pretende precisar el grado de adquisición de los contenidos trabajados al finalizar el proceso, ya sea en una unidad didáctica, en un ciclo o en la etapa.

Algunos de los métodos que se indican a continuación pueden resultar más apropiados para alguno de estos momentos en que se realiza la evaluación.

En el área de Lengua y Literatura será necesario emplear un amplio abanico de procedimientos que traten de abarcar la naturaleza multidimensional del lenguaje; probablemente ninguno de ellos por sí mismo satisfaga las necesidades de recogida de información en esta área. El uso adecuado de diversas técnicas facilitará una visión más completa del proceso.

Por otra parte, es conveniente tratar de sistematizar las informaciones recogidas y procurar registrarlas y organizarlas para ayudar a una mejor interpretación de los datos. Esto no significa que el maestro haya de usar complejos sistemas de registro más o menos estandarizados; por el contrario, puede resultar de mayor utilidad la creación de las propias formas de anotación, sencillas y claras.

La **observación sistemática** de alumnas y alumnos es un procedimiento muy útil en esta área. Muchos de los contenidos referidos a la lengua oral, la incorporación de actitudes en la interacción con otros, el proceso seguido en la producción de textos escritos o en la resolución de problemas lingüísticos sencillos, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos pueden ser algunos de los aprendizajes en los que la observación resulte más indicada.

Para la realización de las observaciones es preciso definir los momentos y las personas a las que van dirigidas, pues es imposible pretender observar a todos los alumnos en todo momento. Por este motivo, puede resultar de gran ayuda determinar situaciones concretas en las que recoger datos sobre cierto grupo de alumnos, modificando progresivamente la muestra de niños que va a ser observada. Por otra parte, sería conveniente hacer observaciones repetidas sobre un mismo aprendizaje, para afianzar o precisar ciertos datos tomados.

El profesor puede servirse de distintos instrumentos, tanto individuales como colectivos, para realizar la recogida de información: fichas de seguimiento, listas de control, pautas y guías de observación, carpeta-registro personal del alumno, etc. Lo importante es determinar los indicadores concretos sobre los que va a centrarse la observación, atendiendo a los contenidos que se van a trabajar. En su elaboración no ha de buscarse tanto la perfección técnica como el logro de un instrumento que responda a las necesidades del profesorado.

Los datos pueden recogerse directamente durante la ejecución de las actividades; pueden asimismo emplearse grabaciones (mediante magnetófono o vídeo) que posteriormente sean analizadas, o bien tomarse en cuenta los comentarios realizados por el profesor en un diario de clase donde anote sus impresiones sobre el desarrollo de las tareas.

Otro modo de llevar a cabo la evaluación puede ser el **seguimiento de los trabajos realizados por los alumnos**, tanto individuales como colectivos. De esta forma puede apreciarse el progreso en la adquisición de ciertos contenidos fundamentalmente relacionados con la lengua escrita, la reflexión lingüística o los elementos no verbales como la imagen. En muchos casos, puede ser oportuno volver sobre el trabajo elaborado, discutiendo con el alumno los problemas que aparecen de forma persistente, sugiriendo posibles soluciones o comentando distintas alternativas en la realización de la tarea.

El **diálogo del profesor con niños y niñas** puede ser otro de los procedimientos más útiles para detectar dificultades, aspectos poco clarificados o apreciaciones personales. En este sentido, ésta puede ser una buena estrategia para determinar los conocimientos previos de los alumnos al comenzar el proceso. En relación con la lectura de textos, por ejemplo, sería necesario iniciar el trabajo mediante una conversación informal en la que se hagan explícitos los conocimientos de los alumnos: puede ser pertinente hacerles pensar sobre el título, avanzar ciertos elementos del tema o contenidos que puedan ofrecer alguna dificultad, etc.

Por otra parte, la conversación del maestro con sus alumnos puede ser un buen recurso para indagar sobre el proceso seguido en la realización de las actividades o sobre el uso de estrategias que no son directamente observables. Éste es el caso de las estrategias relacionadas con la lectura; el docente puede preguntar a los niños qué tipo de hipótesis hacen durante la lectura (sobre la sucesión de los acontecimientos, sobre el papel de algún personaje, etc.) o cómo resuelven los problemas de comprensión de un texto (si lo deducen del contexto, si acuden a un diccionario, si ignoran el problema, etc.).

Junto con este conjunto de procedimientos, el profesorado puede diseñar otros muchos instrumentos que resultarán de ayuda para el seguimiento de los alumnos en aprendizajes concretos. Así por ejemplo, en relación con la adquisición de la ortografía pueden emplearse ficheros ortográficos personales, en los que cada alumno lleve un

control de las palabras que le ofrecen problemas, cuadros colectivos donde se recojan las dudas ortográficas más frecuentes en el aula, etc.

Por último, puede ser oportuno llevar a cabo **entrevistas personales** con los alumnos o diseñar **pruebas específicas** con el fin de detectar la adquisición de ciertos contenidos.

La información recogida mediante estos diferentes instrumentos es preciso que sea analizada por el profesorado, tratando de indagar sobre los problemas encontrados. En este proceso es importante que el **error** no sea considerado como una laguna o un defecto: un error informa sobre el proceso de aprendizaje; se ha de investigar sobre sus causas y orientar las enseñanzas posteriores ajustando la programación a las necesidades específicas detectadas.

Así por ejemplo, un error ortográfico puede ser debido a causas muy diferentes: puede obedecer a un problema auditivo o de pronunciación, puede haber sido motivado por una falta de atención a la ortografía de la palabra habiendo prestado mayor atención a otros aspectos de la producción del texto, puede haber sido causado por el desconocimiento del sistema grafofónico, etc. El error nunca debe suponer una sanción, sino que ha de ser empleado como fuente de información que permita modificar el proceso a través de la búsqueda de actividades o materiales alternativos, la introducción de algún elemento nuevo, un cambio en la secuencia empleada, etc.

Evaluación de la intervención educativa

La evaluación debe orientarse conjuntamente hacia los alumnos y hacia los maestros, procurando obtener una información completa de los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesorado ha de constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras.

Para ello es preciso crear un clima de confianza en el que el docente pueda cuestionarse el valor educativo de los diferentes **elementos presentes en su intervención** en el aula. Es necesario que se reflexione acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de contenidos realizada; igualmente, debe analizarse la pertinencia de las actividades propuestas, así como de la

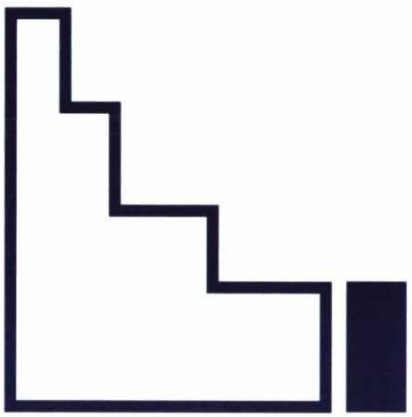
secuencia seguida en su realización; por otra parte, se ha de prestar atención al empleo de estrategias diversificadas que den respuesta a los distintos intereses y ritmos de aprendizaje; se atenderá, también, a los materiales empleados, así como se ha de detectar el nivel de interacción con los alumnos y el clima comunicativo establecido en el aula.

Es importante procurar **sistematizar las observaciones** que realiza el profesor sobre su actuación, tratando de determinar momentos en los que anotar sus impresiones. En otras ocasiones puede ser oportuno realizar grabaciones que posteriormente sean analizadas, bien individualmente o bien con la ayuda de algún compañero que aporte sus apreciaciones. Sería muy útil, por otra parte, tomar en cuenta los comentarios realizados por los alumnos, pues en muchas circunstancias pueden desvelar aspectos no detectados por el profesor o que son interpretados de manera distinta. Otro procedimiento igualmente interesante puede ser la incorporación de algún observador externo con el que poder discutir y comentar ciertos elementos de la propia actuación.

La evaluación de los diferentes elementos de la intervención docente debe estar ligada al proceso educativo, es decir, se realizará de forma continua. No obstante, puede haber **momentos especialmente indicados** para llevar a cabo la valoración de la marcha del proceso. Así por ejemplo, al inicio de un curso será importante valorar cuál es el punto de partida (cuáles son las condiciones materiales disponibles, en qué situación se encuentra el alumnado para abordar los nuevos aprendizajes, etc.); por otra parte, al finalizar cada unidad didáctica parece preciso analizar cómo ha funcionado el desarrollo de las actividades (en qué aspectos se han de introducir modificaciones, cuáles están insuficientemente desarrollados, etc.); otro momento destacable para realizar la evaluación de la acción educativa es la finalización de un ciclo, de forma que el profesorado pueda valorar globalmente el funcionamiento de la programación, así como ciertos aspectos que afectan a la secuencia de objetivos y contenidos en el ciclo, formas de organización docente, etc.

Éstas, entre otras, pueden ser formas sobre las que tratar de analizar la intervención educativa, procurando buscar estrategias lo más ajustadas posible a las necesidades del alumnado.

Lengua Castellana y Literatura



Guía Documental y de Recursos

Autoras: Montserrat Vilà Santasusana
Montserrat Bigas Salvador
Núria Vilá Miguel

Coordinación: Inés Miret Bernal del
Servicio de Innovación

Índice

Páginas

INTRODUCCIÓN 145

TEXTOS DE REFERENCIA PARA EL PROFESORADO ... 147

Fundamentación teórica 147

Didáctica del área 154

Didáctica general de la Lengua y la Literatura... 154
Lengua oral 157
Lengua escrita 159
Gramática 170
Literatura infantil y juvenil 172
Evaluación 174

Textos de recopilación de actividades y recursos 175

Lengua oral 176
Lectura 177
Producción de textos 180
Juegos lingüísticos 183

Revistas 185

RECURSOS DE USO EN EL AULA 189

Páginas

Biblioteca y diccionarios 189

Diccionarios 191
Selección de libros para la biblioteca 192
Organización de la biblioteca y animación lectora 194

Prensa 195

Material audiovisual 198

Vídeos 199
Material gráfico 200
Casetes 201

Material informático 202

Edición de textos 203
Aprendizaje de lectura y escritura 204

Otros recursos 205

Introducción

La relación bibliográfica que sigue es fruto de una elección que responde a los criterios que a continuación expondremos.

En primer lugar, procuramos centrarnos en publicaciones que tienen como máximo diez años de antigüedad, salvo en casos en los que la importancia del texto o la escasez de materiales en un ámbito concreto hayan exigido la inclusión de algún título anterior.

En segundo lugar, dedicamos una atención especial a los textos de fundamentación teórica y de didáctica del área, porque creemos que son los aspectos que deben proporcionar una base de actuación más sólida al profesorado. El empleo de otros recursos en el aula también es importante, pero debe estar encuadrado en una metodología elegida de antemano, formar parte de un proyecto previo del docente y sustentarse en una base teórica concreta. En cierto modo, nuestro criterio responde a la certeza de que el maestro, gracias a su experiencia y profesionalidad, puede seleccionar y crear actividades adecuadas a la situación, al tema y a su grupo de alumnos, cuando sea necesario.

En tercer lugar, hemos procurado elegir títulos publicados en castellano para facilitar su consulta. Hay editoriales especializadas en temas de educación, de lenguaje, etc., que ofrecen publicaciones interesantes, tanto de autores españoles como extranjeros. Creemos, sin embargo, que actualmente los países anglosajones están en un nivel muy avanzado en didáctica del lenguaje, o disciplinas relacionadas con ella, y que es necesario, por lo tanto, seguir de cerca sus trabajos. También queremos citar las investigaciones que se llevan a cabo por el C. R. E. S. A. S., en París, sobre diversos ámbitos de la Educación. Asimismo, las diferentes Comunidades Autónomas

publican materiales que pueden resultar de interés y cuya lectura, generalmente, no ofrece dificultades de comprensión insuperables para un profesional de la enseñanza.

El conjunto de materiales y recursos que a continuación se propone trata de abarcar los temas esenciales en relación con la educación lingüística y literaria en la etapa Primaria. En el primer capítulo se presentan libros de referencia para el profesorado que indudablemente pueden contribuir a una práctica docente más contrastada y acorde con los planteamientos de esta área curricular. Entre estos textos dirigidos al maestro figuran obras más teóricas encaminadas a la reflexión acerca de los fundamentos del área; otras abordan problemas concretos de la didáctica de la Lengua y la Literatura; por otra parte, se citan textos que hacen una recopilación de actividades aconsejables para el tratamiento de contenidos lingüísticos; y, por último, se indican algunas revistas de especial interés para la enseñanza de la lengua.

En el segundo capítulo se incluyen recursos de diverso tipo que parecen recomendables para el trabajo en el aula: la biblioteca, los diccionarios, la prensa, los materiales audiovisuales e informáticos, los juegos comunicativos, etc.

No quisiéramos acabar esta introducción sin agradecer a Teresa Colomer, profesora de Didáctica de la Lengua de la E. U. F. P. "Sant Cugat", de la Universitat Autónoma de Barcelona, su colaboración en el apartado de Biblioteca y Literatura Infantil.

Textos de referencia para el profesorado

Fundamentación teórica

En este primer apartado aparecen textos que tratan de orientar al profesorado sobre las bases teóricas del área. Todos ellos son libros que suponen una reflexión sobre el estado actual de las ciencias del lenguaje en relación con la enseñanza de la lengua, así como estudian la contribución de la investigación en este campo a la práctica educativa. Algunos textos son de carácter general; otros se centran en aspectos concretos como: lengua oral, lectura y escritura, educación no sexista, etc. La lectura de este tipo de textos puede favorecer en gran medida una intervención más reflexiva en la educación lingüística, así como facilitar la discusión entre el profesorado acerca del qué y el cómo enseñar en esta área.

Ciencias del lenguaje

◩ BRONCKART, J. P. (1985): *Las ciencias del lenguaje: ¿un desafío para la enseñanza?* Ciencias de la Educación. París: Unesco.

En los últimos decenios se ha producido una proliferación de investigaciones en torno a las ciencias lingüísticas y su aplicación escolar, que sitúan al lenguaje y a su relación con el pensamiento como eje principal para el desarrollo de la educación y del aprendizaje.

Bronckart nos presenta una visión de las diversas ciencias del lenguaje y de sus implicaciones en el campo de la educación. A lo largo de las ocho capítulos recorre los diversos aspectos relacionados con el aprendizaje de la lengua como sistema de comunicación y reflexio-

na sobre la manera de conjugar la enseñanza diaria con las nuevas teorías del lenguaje, concepciones todas ellas que están en cambio permanente a un ritmo acelerado.

Se trata cada uno de los temas (enseñanza de la lengua materna y extranjera, gramática tradicional, nuevas teorías sintácticas, actividad discursiva, semántica, etc.) desde una perspectiva histórica y filosófica, con gran profusión de datos que sitúan al lector en un marco teórico estricto, pero con continuas incursiones que relacionan esta teoría con el ámbito escolar.

Finalmente, en el último capítulo ("Del buen uso de las ciencias del lenguaje en educación"), Bronckart aborda cuál debe ser la respuesta para adaptar los métodos de enseñanza de la lengua a los conocimientos existentes sobre las teorías lingüísticas.

- DE MAURO, T. (1980): *Guía para el uso de la palabra*. Libros de Base. Barcelona: Ed. del Serval.

El objetivo de esta obra es hacernos comprender qué es el lenguaje humano en toda su extensión. Efectivamente, el autor, en un tono divulgativo pero con un alto rigor científico, trata el lenguaje desde todos los puntos de vista: la génesis, la evolución, las funciones lingüísticas, el componente semántico o las familias lingüísticas.

Sin ser un libro específicamente concebido para docentes, creemos que proporciona una visión indispensable para todo profesional de la educación.

Psicolingüística

- GARTON, A., y PRATT, C. H. (1991): *Aprendizaje y proceso de alfabetización. El desarrollo del lenguaje hablado y escrito*. Barcelona: Paidós/MEC.

Este libro describe la evolución del lenguaje infantil, oral y escrito, desde el nacimiento hasta los ocho años. Sus autores destacan la importancia que adquiere la interacción temprana para el desarrollo del lenguaje.

Los primeros capítulos versan sobre la interacción y el desarrollo del lenguaje, la comunicación, etc. Aportan, también, reflexiones teóricas sobre la evolución de la estructura del lenguaje, la relación entre las habilidades adquiridas en la escuela y en el seno de la familia, etc. Los últimos capítulos tratan de la influencia de la con-

ciencia metalingüística en el aprendizaje de la lectura y la escritura. El libro contiene, además, un apartado dedicado a referencias bibliográficas, un índice de autores y otro analítico que facilitan su consulta.

Creemos que esta obra puede ser de gran utilidad para el profesorado de Infantil y Primaria porque, además de lo indicado, destaca la importancia de los contextos sociales donde los niños realizan el aprendizaje, así como la actitud o implicación del niño para conseguir los objetivos deseados.

- LURIA, A. R. (1980): *Lenguaje y pensamiento*. Breviarios de conducta humana. Barcelona: Fontanella.

La lectura de este libro requiere cierto grado de preparación en psicolingüística. Gira en torno al análisis de la estructura del acto intelectual del individuo y la participación del lenguaje en la conducta humana.

A pesar de ser un texto no tan reciente como otros incluidos en esta guía (primera edición de 1975), lo hemos incorporado ya que constituye un punto de referencia obligado en cualquier trabajo sobre adquisición y desarrollo del lenguaje. Parece importante destacar el segundo capítulo, "La palabra y el concepto", de gran interés para comprender el papel que juega el lenguaje en la conceptualización de la realidad.

- LURIA, A. R., y YUDOVICH, F. I. A. (1956): *Lenguaje y desarrollo intelectual en el niño*. Psicología y Etología. Madrid: Siglo XXI.

Esta obra clásica de la psicolingüística presenta una investigación sobre la estructura y el desarrollo del lenguaje en dos gemelos con alteraciones en sus procesos verbales. El libro es de un gran interés porque, a través de un caso práctico, muestra empíricamente la influencia del desarrollo del lenguaje en los procesos mentales y en el desarrollo intelectual de los niños, así como del control regulador del lenguaje sobre la acción. Los dos primeros capítulos están dedicados a comentar la importancia del lenguaje en la formación de los procesos mentales y a exponer algunos métodos para el estudio de esta relación.

- VYGOTSKY, L. S. (1977): *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.

A pesar de ser una obra escrita hace muchos años (1934), *Pensamiento y lenguaje* constituye aún hoy una lectura obligada para psicólogos, lingüistas y personas relacionadas con el mundo de la educación. Vygotsky analiza en esta obra dos aspectos fundamentales de la actividad humana como son el pensamiento y el lenguaje, la forma como aparecen interconectados entre sí y la influencia que ejerce la sociedad en el desarrollo del lenguaje. También cabe destacar de esta edición las opiniones de Piaget acerca de las críticas formuladas por Vygotsky al llamado, en términos piagetianos, lenguaje egocéntrico. Por su contenido y por lo que ha significado esta obra, consideramos que debe formar parte de cualquier bibliografía básica, aunque en conjunto resulta una lectura densa.

Proceso de enseñanza-aprendizaje

- CAZDEN, C. B. (1991): *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. Temas de Educación. Madrid: Paidós.

En este riguroso tratado sobre el uso de la lengua en el aula, la autora nos conduce a la reflexión sobre la actuación de los docentes y la utilización del lenguaje como elemento mediador en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Desde una perspectiva académica, pero también partiendo de su anterior experiencia como maestra, Cazden analiza los distintos usos, modos y registros de conversación que surgen en sesiones escolares habituales. Su objetivo es hacer conscientes a maestros y maestras de la manera en que se comportan en el aula, de forma que puedan introducir cambios en sus estrategias de intervención encaminados a una práctica docente más ajustada a las necesidades del alumnado.

- EDWARDS, D., y MERCER, N. (1988): *El conocimiento compartido. El desarrollo de la comprensión en el aula*. Barcelona: Paidós/MEC.

Este libro aborda la educación como proceso de comunicación. Los autores entienden el proceso educativo como creación de "conocimiento compartido" o comprensión compartida entre maestro y alumnos. Se investigan los modos en que el conocimiento (el

contenido de los currículos escolares) se presenta, se recibe, se comparte, se controla, se comprende correctamente o de forma errónea o parcial por los alumnos. Para conseguir este objetivo parten de un análisis minucioso de la actividad conjunta y del habla en el aula.

Basan su análisis en un examen detallado de diversas grabaciones en vídeo de clases de niños de ocho a diez años. De este modo muestran cómo se producen las comunicaciones en el aula y el papel relevante que tiene la comprensión implícita, parte de la cual nunca se hace explícita a los alumnos.

Se trata, pues, de un interesantísimo, amplio y nuevo estudio con aportaciones prácticas, cuya lectura es esencial para profesores y profesoras de Educación Primaria y Secundaria.

Lengua oral

- SOLÉ, M. R. (1988): *La comunicació verbal en el marc escolar*. Interseccions 7. Vic: Eumo.

El libro de María Rosa Solé realiza una contribución importante al estudio de la comunicación y del uso del lenguaje en la escuela. La autora recoge las más modernas aportaciones de los diversos lingüistas, sociolingüistas y psicolingüistas que han estudiado la interacción en el aula. Este tema nos parece fundamental dado que el discurso está siempre presente en la escuela y el uso que de él hace el maestro es determinante para el proceso de enseñanza-aprendizaje. A pesar de que el libro se centra en la etapa Preescolar, lo hemos seleccionado porque el contenido es válido para cualquier nivel de la escolaridad.

Lectura y escritura

- FERREIRO, E., y GÓMEZ PALACIO, M. (compiladoras). (1982): *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Este texto recopila las actas del Simposio Internacional sobre lectura y escritura celebrado en México en 1981. A pesar de que no se trata de un libro reciente, consideramos que es interesante y actual, principalmente por dos razones: porque aborda el tema desde ámbitos diversos (Psicología, Lingüística, Antropología) y porque se centra en los procesos de aprendizaje y no sólo en métodos concretos. Éste sigue siendo el punto de partida fundamental para tratar los problemas relacionados con la enseñanza de la lectura y la escritura.

El libro está dividido en tres capítulos que corresponden a distintos campos: los procesos de lectura, los procesos de escritura y la alfabetización en el contexto escolar y social. En el primero se tratan temas relativos a las estrategias de lectura, la concepción de los niños pre-lectores acerca de qué es leer y la influencia de los conocimientos previos sobre la comprensión lectora. El segundo explica cómo se desarrolla la escritura en los niños y cómo éstos descubren el valor lingüístico de la misma. En el tercer capítulo se proponen prácticas escolares para la enseñanza de la lecto-escritura.

- CROWDER, R. G. (1985): *Psicología de la lectura*. Madrid: Alianza Editorial.

Este libro aborda el tema de la lectura desde la perspectiva de la Psicología y analiza los siguientes aspectos:

a) Los procesos de percepción visual durante la actividad de lectura: los movimientos oculares, la percepción de letras y palabras, y la influencia que el conocimiento de estos procesos tiene en la concepción de las formas de enseñar a leer.

b) La comprensión, tanto del discurso oral como del escrito. En este apartado el autor analiza la información que el lector recibe a través del sistema ortográfico de la lengua. Los sistemas ortográficos, como muy bien explica, no son sistemas grafofónicos, sino sistemas mucho más complejos: las letras y las agrupaciones de letras dan información sobre todos los niveles gramaticales —fonológico, morfosintáctico y léxico—.

c) La relación entre habla y escritura.

d) Las consecuencias que de todo lo dicho se derivan para la enseñanza de la lectura.

Educación no sexista

- SUBIRATS, M., y BRUNET, C. (1988): *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Serie Estudios. Madrid: M. E. C.

La investigación realizada por las autoras sobre las pautas de conducta sexista en la escuela es altamente interesante para el profesorado.

Actualmente puede pensarse que el problema del sexismo está superado o en vías de superación, sobre todo en los diferentes ámbitos educativos. Si bien es cierto que las diferencias entre ambos sexos

han disminuido en relación con las posibilidades reales y legales de acceso a la cultura y al poder, no es menos cierto que la realidad demuestra una presencia inferior de las mujeres en determinados campos (técnico, político, etc.). Las investigadoras creen que esta discriminación existe todavía, con la diferencia de que es "más sutil, menos evidente". Éste es el motivo y el objetivo del estudio: analizar las posibles formas discriminatorias por razón de sexo en el ámbito educativo a lo largo de la Educación Infantil y Primaria. Se centran en la actividad de niños y niñas y en la relación de los docentes con ellos. Con respecto al primer punto llegan a la conclusión de que no hay diferencias institucionalizadas por la escuela, salvo en algunos ejemplos muy concretos. En cambio, en el análisis del comportamiento verbal del docente con los niños y las niñas (aspecto que escapa a su control consciente), sí que han sido observadas diferencias notables: una mayor atención del profesorado a los niños, mayor participación de los niños respecto de las niñas, por ejemplo.

Es, pues, un estudio que da información a maestras y maestros sobre los propios comportamientos verbales y no verbales durante la interacción con el alumnado en el aula y sobre cómo éstos pueden influir en el desarrollo de conductas diferenciadas entre ambos sexos.

- VIOLI, P. (1991): *El infinito singular*. Madrid: Ed. Cátedra.

En este texto se analiza la posición de las mujeres en la producción del discurso y la diferencia sexual como elemento determinante en el mismo.

- *Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua*. Madrid: M. E. C., 1988.

Siguiendo las directrices de la Comunidad Económica Europea, el Ministerio de Educación y Ciencia, en coordinación con el Instituto de la Mujer, ha impulsado una serie de medidas dentro del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres. Uno de los objetivos de este Plan es la eliminación de los estereotipos sexistas en el conjunto del material didáctico. Por ello, ha elaborado unas recomendaciones que posibiliten modificar el sexismo en el uso de la lengua.

Este texto consta de dos apartados. En el primer capítulo se presentan propuestas dirigidas a quienes producen material didáctico (casas editoriales, enseñantes...), con la finalidad de sugerir modifica-

ciones sobre los estereotipos lingüísticos. En el segundo capítulo se exponen propuestas alternativas no sexistas. Creemos que este material presenta una interesante reflexión para cualquier profesional de la enseñanza, y en especial para el profesorado de lengua.

Didáctica del área

En este segundo apartado se indican textos que abordan diferentes problemas en relación con la didáctica de la Lengua y la Literatura. En todos ellos se combina la reflexión teórica con sugerencias más relacionadas con la práctica en el aula. Se han seleccionado tanto textos de carácter general como otros que abordan temas específicos de la enseñanza del área: lengua oral, lengua escrita, gramática, literatura infantil y juvenil, y evaluación.

Didáctica general de la Lengua y la Literatura

- García Padrino, J., y Medina, A. (Dirs.) (1989): *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Textos universitarios. Madrid: Anaya.

Este manual es una amplia recopilación de textos sobre los distintos aspectos de la didáctica de la lengua. Dada la variedad temática, no es posible comentar individualmente cada uno de los 25 textos de que consta la obra. Está dividida en cinco grandes apartados:

I. Epistemología de la didáctica de la Lengua y la Literatura. Se tratan temas en relación con las Ciencias del Lenguaje y su aplicación a la didáctica de la lengua, el comportamiento sociolingüístico de los individuos o la psicolingüística, con el propósito de establecer un marco teórico sobre el cual basar la enseñanza de la Lengua.

II. Expresión y comprensión orales. Los temas de este capítulo versan sobre el lenguaje oral. Se presentan diferentes estudios sobre la adquisición global o la de aspectos concretos del lenguaje, sobre el aprendizaje de segundas lenguas o sobre el uso literario y retórico del lenguaje.

III. El dominio de la lengua escrita. Hallamos en este apartado diversas reflexiones acerca de la adquisición de la lengua escrita,

desde los primeros aprendizajes hasta aspectos de creatividad, pasando por la enseñanza de la ortografía.

IV. El estudio reflexivo de la Lengua. Este capítulo comprende un solo trabajo sobre la didáctica de la Gramática.

V. Apreciación estética de la Lengua. El último capítulo está dedicado a la reflexión sobre los distintos usos retóricos y literarios de la Lengua, así como al papel de la literatura infantil y de los medios de comunicación en la escuela.

Todos los artículos tienen una extensión similar y una estructura parecida: introducción, desarrollo de los distintos apartados, conclusión, actividades prácticas, lecturas recomendadas y bibliografía.

■ Varios autores. Obras diversas. Apuntes IEPS. Madrid: Narcea.

Los materiales sobre lengua surgidos del equipo del IEPS constituyeron, en el momento de su aparición, una clara alternativa a la enseñanza tradicional de la Lengua. Actualmente se continúan editando, en esta misma línea, títulos de interés para maestros y educadores. Es por este motivo que, más que comentar cada uno de los títulos, hemos creído conveniente hacer referencia a la totalidad de las obras de la colección referidas al aprendizaje de la lengua. Encontramos textos sobre didáctica general de la lengua, expresión escrita, comentario de texto, lectura, enseñanza de segundas lenguas, etc.

Todos los temas están tratados con el máximo rigor y su marco de referencia es siempre las corrientes lingüísticas actuales. En general, se parte de experiencias surgidas en el aula y las propuestas que nos presentan son de gran utilidad y aptas para ser aplicadas en distintos contextos.

■ FERNÁNDEZ, S. (1985): *Conquista del lenguaje en preescolar y ciclo preparatorio*. Proyecto 5/8. Madrid: Narcea.

Sonsoles Fernández analiza en este libro los aspectos psicolingüísticos, sociolingüísticos y evolutivos del lenguaje del niño de cinco a ocho años, basándose en las modernas corrientes de la lingüística. Ésta es una de las razones donde radica el interés del libro, que se halla en la misma línea que los otros trabajos del IEPS. La autora propone, además, líneas de intervención para el desarrollo lingüístico en la escuela, tanto desde el punto de vista de la lengua oral

como del paso a la lengua escrita que el niño efectúa en este período. El objetivo es ofrecer una serie de aportaciones teóricas y prácticas a los maestros de Preescolar y Ciclo Inicial.

- MARTÍNEZ, I. (*et al.*) (1984): *Aprendizaje de la Lengua en el Ciclo Medio*. Proyecto Ciclo Medio. Madrid: Narcea.

Con una sólida base teórica y una visión comunicativa del lenguaje, y en la misma línea del libro *Conquista del lenguaje en Preescolar y Ciclo Preparatorio* de esta misma editorial, las autoras nos ofrecen en la primera parte de este estudio algunas reflexiones sobre el desarrollo del lenguaje en el niño de Ciclo Medio, tanto desde el punto de vista psicolingüístico como del sociolingüístico. En el resto del libro se desarrollan las bases para una didáctica de la lengua oral y escrita y del metalenguaje, adecuada a los planteamientos teóricos previos. El objetivo del libro es facilitar al maestro elementos de apoyo para la enseñanza-aprendizaje de la lengua.

- Varios autores (1987): *Innovación en la enseñanza de la Lengua y la Literatura*. Actas y Simposios. Madrid: Subdirección General de Formación del Profesorado (M. E. C.).

Este libro es el compendio de las actas del Simposio "Innovación en la enseñanza de la Lengua y la Literatura españolas". Agrupa experiencias e investigaciones en diversos niveles de la enseñanza, desde la E. G. B. hasta la Formación del Profesorado.

La primera ponencia, de Eugène Coseriu, sirve de reflexión para situar el cómo y el porqué de la enseñanza de la Lengua y la Literatura, y las relaciones necesarias entre una y otra.

El conjunto de ponencias y comunicaciones ofrece un amplio abanico de temas que van desde las cuestiones referidas a la adquisición del lenguaje, la literatura infantil y juvenil, la enseñanza de la gramática, etc., hasta temas a menudo olvidados, como la necesaria adaptación de los programas a las características lingüísticas de las distintas zonas de España. Por último, el libro recoge un extenso apartado de talleres y experiencias.

- SIGUÁN, M. (coordinador). (1991): *La enseñanza de la Lengua*. XIV Seminario "Educación y lenguas". Barcelona: ICE/Horsori.

Este libro presenta las ponencias del Congreso anual que se celebra en Sitges (Barcelona). En este Congreso se tratan temas diversos: la enseñanza de la primera lengua, los problemas relativos a la enseñanza de la lengua en un medio bilingüe y la enseñanza de una lengua extranjera son los más destacados. Algunas de las ponencias pueden resultar muy específicas, pero, en cambio, hay otras que abordan temas generales; por ejemplo: "Los objetivos de la escuela en el orden lingüístico: la enseñanza de la lengua escrita", de Anna Camps, *et al.*, o "Propuesta curricular de Lengua y Literatura", de Inés Miret, por citar sólo dos casos. El interés de estos temas de ámbito general y el hecho de que en el Congreso participen científicos y enseñantes de campos diferentes (psicología, didáctica de la lengua o pedagogía) hace que nos parezca interesante recomendar el libro.

Lengua oral

- ALVERMANN, D.; DILLON, D., y O'BRIEN, D. (1990): *Discutir para comprender*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

Publicación que destaca la práctica de la discusión como una parte importante en la enseñanza de las diversas áreas de contenido. Esta monografía hace un detallado análisis del "porqué" y el "cómo" de la discusión en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Mediante la presentación de ejemplos de clases reales, muestra la importancia de la planificación previa de la actuación docente para asegurar una enseñanza efectiva, así como las repercusiones de una determinada intervención en el desarrollo del pensamiento crítico.

El texto va dirigido a profesores y profesoras que trabajan en los niveles básicos y medios, aunque muchas de las ideas pueden aplicarse también a otros niveles más bajos. Puede resultar un texto igualmente útil para la enseñanza de la lectura.

- DE LUCA, M. O. P. (1983): *Didáctica de la lengua oral. Metodología de enseñanza y evaluación*. Buenos Aires: Kapelusz.

Este libro tiene como objetivo analizar la función de la lengua oral y proponer unos ejes metodológicos para la organización de actividades.

Consta de cuatro partes. En la primera de ellas se proponen elementos para el diagnóstico de las principales dificultades en lengua y se determinan los objetivos que deberían alcanzarse desde los distintos planos: lingüístico, del mensaje, de los mecanismos psicológicos y de las actitudes afectivas. En la segunda parte se expone una metodología para trabajar dos tipos de textos orales: la conversación y la exposición. A continuación, se presentan procedimientos de evaluación de la lengua. La cuarta parte es un apéndice de ejercicios sobre los distintos aspectos que intervienen en la lengua oral.

- MONTFORT, M., y JUÁREZ, A. (1989): *El niño que habla. El lenguaje oral en Preescolar*. Madrid: CEPE, S. A.

Los autores consideran que el nivel de comprensión y expresión verbal del niño resulta determinante para su desarrollo personal, su integración social y su éxito académico. Por tanto, el lenguaje oral debe constituir un elemento clave en la clase de Preescolar.

Esta obra se inicia con un resumen del proceso natural de adquisición del lenguaje y una reflexión teórica sobre la intervención pedagógica. A continuación, se proponen objetivos adaptados a cada situación comunicativa específica de la escuela y un conjunto de juegos y ejercicios diseñados para grupos de niños desde los dos hasta los seis años. Las propuestas pueden ampliarse a la reeducación funcional de niños de Primaria con retrasos evolutivos del lenguaje o de niños con trastornos susceptibles de mejoría a través de actividades lingüísticas colectivas y mediante la intervención pedagógica adecuada.

A pesar de ser una obra basada en la etapa de Preescolar, creemos que el libro reviste interés para cualquier docente, sea cual sea la etapa en que trabaja.

- TOUGH, J. (1987): *El lenguaje oral en la escuela. Una guía de observación y actuación para el maestro*. Aprendizaje. Madrid: Visor/M. E. C.

Este libro pretende dar una respuesta a cómo fomentar desde la escuela el desarrollo de las capacidades comunicativas en niños pequeños, sobre todo en aquellos a quienes la escuela proporciona las únicas experiencias que pueden ampliar sus destrezas de pensamiento y de uso del lenguaje. Contiene dos partes bien diferenciadas. La primera versa sobre la manera en que los niños desarrollan el lenguaje, y reflexiona sobre algunas razones de las diferencias que encontramos entre los niños

cuando llegan a la escuela. La segunda parte se centra en ciertos problemas que tienen los niños pequeños al hablar, problemas que dificultan sus esfuerzos para comunicarse. El propósito de la última parte del libro es ayudar a los profesores a identificar el repertorio de los usos del lenguaje cuando hablan con los niños. Esto les capacita para descubrir lo que el niño ya ha aprendido y decidir el tipo de ayuda que necesita.

- TOUGH, J. (1989): *Lenguaje, conversación y educación. El uso curricular del habla en la escuela desde los siete años.* Aprendizaje. Madrid: Visor.

El libro, fruto de un proyecto sobre el papel de la lengua oral en la escuela, es la continuación de otros dos sobre el mismo tema aparecidos en el Reino Unido. Uno de estos libros, comentado en esta bibliografía, consta en esta misma colección con el título: *El lenguaje oral en la escuela.*

La obra se centra en el desarrollo y la utilización del lenguaje de los niños entre los siete y los trece años, y pretende, no sólo presentar un análisis de las características de este lenguaje, sino ofrecernos unos materiales diseñados para su utilización en la escuela. Consta de tres partes y un apéndice, donde se recogen notas sobre las múltiples exploraciones que aparecen en los distintos capítulos. En las dos primeras, "La conversación y el niño" y "La conversación y el maestro", se destaca el papel relevante que la conversación tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que constituye uno de los principales recursos de estimulación del uso del lenguaje. En la última parte, "La conversación al servicio de la enseñanza y el aprendizaje", la autora presenta objetivos curriculares de aprendizaje en los distintos ámbitos de la lengua oral.

Es evidente que este tipo de experiencias y de publicaciones son de vital importancia para la escuela, donde el papel de la lengua, en general, y el de la lengua oral, en particular, se ve a menudo reducido a un ámbito más metalingüístico que comunicativo.

Lengua escrita

Aprendizaje lectura y escritura

- BETTELHEIM, B., y ZELAN, K. (1983): *Aprender a leer.* Crítica. Barcelona: Grijalbo.

El libro se centra en las dificultades que el niño manifiesta en el aprendizaje de la lectura. Los autores opinan que una de las posibles

causas del fracaso y del desinterés que los niños sienten hacia la lectura podría ser el material que la escuela utiliza para enseñar a leer; éste es el caso, por ejemplo, de las cartillas. La mayoría de las veces, estas cartillas no son más que un conjunto de palabras y de frases reunido con el objetivo de que el alumno practique el descifrado del texto y lo oralice correctamente. Los datos que los autores aportan están extraídos de investigaciones realizadas en Estados Unidos, pero creemos que la situación y las conclusiones son aplicables también a nuestro país.

Los autores intentan demostrar que, con las cartillas, el niño aprende a descifrar, pero que, después del esfuerzo realizado, se siente defraudado porque no obtiene ningún sentido de lo leído. Defienden el uso de libros o de otro material de lectura con significado, ya desde el principio del aprendizaje. Y, además, se manifiestan contrarios a la adaptación sistemática de los libros al vocabulario que los niños supuestamente tienen. Estudios realizados demuestran que adaptar los textos partiendo del vocabulario básico no sólo obstaculiza el enriquecimiento del mismo, sino que hace que el interés del niño decrezca, puesto que el libro no le ofrece nada nuevo.

■ CHARMEUX, E. (1983): *L'écriture à l'ecole*. París: CEDIC.

El libro está dividido en tres partes. En la primera se recogen las aportaciones más relevantes de la psicolingüística sobre la actividad de escritura y se enumeran brevemente las funciones que el lenguaje escrito tiene en la sociedad actual, en un intento de dar sentido amplio y general a la enseñanza de la escritura en la escuela.

En la segunda parte la autora presenta el escrito como mensaje y analiza los componentes lingüísticos del mensaje escrito y los problemas de elaboración.

En la tercera parte se plantean los principios de una pedagogía de la escritura, entendiendo que el aprendizaje de la escritura abarca cuestiones relativas al acto gráfico y a la producción de un texto. Se desmiente la supuesta dependencia del escrito respecto del oral, presentando el mensaje oral y el escrito como formas de enunciación diferentes. La autora expone las bases para el inicio del aprendizaje.

Finalmente, el libro aborda el problema de la evaluación. Destacamos de este apartado las aportaciones que nos parecen más interesantes: no hay que concebir la evaluación como punto final del

aprendizaje, sino que, para el maestro, el resultado obtenido por el alumno es una información utilísima del estadio y del progreso individual en el aprendizaje; por otra parte, para el alumno, el resultado de la evaluación es una medida del progreso que ha realizado desde el inicio.

- CONDEMARIN, M., y CHADWICK, M. (1990): *La enseñanza de la escritura*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

En este libro de reciente aparición se tratan de forma exhaustiva las cuestiones relativas a los aspectos motores y gráficos de la escritura. Está dividido en dos partes. La primera de ellas, teórica, incluye la justificación de la enseñanza de la letra manuscrita, las etapas de su desarrollo, la edad óptima para empezar, etc. La segunda parte, la más extensa, está concebida como manual para el docente y comprende: la preparación para la escritura, la escritura inicial, la fase intermedia y la fase avanzada. De cada una de ellas (que corresponden a edades diferentes) se proponen actividades para realizar en el aula: ejercicios psicomotores, aprendizaje de las letras (ligado, tamaño y alineación), consideraciones sobre los niños disgráficos, etc. Se incluyen, también, criterios y tests para la evaluación del desarrollo del niño en cada una de las fases.

En conjunto, creemos que es un libro útil para los maestros, aunque en algunos apartados pueda resultar un tanto difícil su lectura.

Este libro va acompañado de un cuaderno de ejercicios para que los niños practiquen grafismos diversos a fin de preparar la escritura de las letras. Hay, también, actividades psicomotrices para los más pequeños. Creemos, sin embargo, que las propuestas son poco novedosas, excesivamente rígidas y convencionales.

- FERREIRO, E., y TEBEROSKY, A. (1988): *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*. Educación. México: Siglo XXI.

El aprendizaje de la lectura y la escritura ha constituido y constituye motivo de debate y de preocupación entre maestros y educadores. La polémica entre métodos sintéticos y métodos globalizados o naturales ha ocupado muchas páginas de libros y ha sido motivo de vivas polémicas.

Las compiladoras de esta obra, situada en el marco de las teorías piagetianas, elaboran un modelo de enseñanza-aprendizaje de la lec-

tura y la escritura según el cual el niño construye sus propias hipótesis a partir de los conocimientos previos que posee sobre la lengua escrita cuando llega a la escuela. Estas hipótesis se verán o no confirmadas a medida que avance por el camino del aprendizaje de la lectura y la escritura, de manera que, como individuo activo que es, el niño construirá su propio conocimiento con la ayuda del maestro, que regulará y potenciará este proceso.

El planteamiento de las autoras es extraordinariamente sugerente y abre las puertas a un sinfín de posibilidades de reflexión e investigación para maestros y educadores.

- FREINET, C. (1979): *Los métodos naturales. I: El aprendizaje de la lengua. Los métodos naturales. III: El aprendizaje de la escritura*. Educación 8 y 14. Barcelona: Ed. Fontanella.

Aunque no se trate de libros de reciente aparición, pensamos que su lectura continúa siendo útil por la vigencia de sus planteamientos. En estos volúmenes, Freinet explica sus teorías basadas en el tanteo experimental acerca del aprendizaje de la lengua. No debemos desvincular esta obra de toda la producción del autor, ya que la aportación más importante reside, precisamente, en la concepción del hecho educativo y la creencia de que el niño es el sujeto de su propio aprendizaje. Este aprendizaje se realiza por tanteo experimental siempre que exista una motivación intensa para ello; ésta es, según Freinet, la forma como el niño ha realizado todas sus adquisiciones: caminar, hablar, etc. Así es como debe adquirir los demás conocimientos. El punto de vista que aporta el autor es fruto de su experiencia como maestro; sus aportaciones teóricas parten de su práctica cotidiana, sobre la cual ha reflexionado profundamente.

Además del interés de sus teorías, Freinet explica las actividades que él realizaba en la escuela para promover el aprendizaje de los niños. Muchas de estas propuestas son conocidas por los maestros, aunque hay que decir que muy a menudo han sido aplicadas como meros recursos, al margen o en contra de la filosofía que las inspiró.

- GRAVES, D. H. (1991): *Didáctica de la escritura*. Madrid: M. E. C./Ed. Morata, S. A.

El autor propone una metodología para la enseñanza de la escritura basada en el principio de que "a escribir se aprende escribien-

do" y en que para realizar este aprendizaje es necesario que el niño se sienta altamente motivado. Para ello, la escritura debe presentarse como un instrumento real de comunicación. No se escribe para realizar una tarea escolar, sino para expresar ideas, sentimientos, etc.

El libro trata aspectos diversos relacionados con la escritura, que podemos agrupar en tres apartados. El primero se centra en la actividad del profesor: cómo empezar el primer día, qué temas proponer, cómo organizar el aula, etc. Trata, luego, del progreso del niño y de la intervención del maestro durante el proceso de aprendizaje del mismo; el maestro es visto como el mediador del aprendizaje. Finalmente, el autor da pautas para observar el desarrollo, la evolución del niño en el dominio de la escritura.

El interés del libro radica en la aportación experimental de las actividades en el aula, fundamentadas en las tendencias actuales de la Pedagogía y la Psicología sobre la enseñanza y sobre los procesos cognitivos subyacentes a la actividad de lectura y de escritura. Es un libro útil para los maestros por sus propuestas y por su carácter divulgador.

- SMITH, C. B., y DAHL, K. L. (1989): *La enseñanza de la lecto-escritura: Un enfoque interactivo*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

Conjugando teoría y práctica y con una visión interactiva del proceso de enseñanza-aprendizaje, el libro describe estrategias y actividades diversas que tienen como objetivo conseguir que el tratamiento simultáneo de la lectura y la escritura tenga un rendimiento efectivo desde Preescolar hasta el último curso de E. G. B.

Los temas tratados son muy diversos; cada capítulo presenta una unidad temática y en cada uno de ellos encontramos ideas y sugerencias para realizar las actividades en el aula. Algunos de los contenidos que hallamos en el libro son: la motivación para la lectura y la escritura, la descripción de técnicas para aprender a escuchar, la reflexión fonética, la enseñanza del vocabulario, el desarrollo de estrategias de estudio, entre otros muchos.

- BAUMANN, D. E. (1990): *La comprensión lectora. Cómo trabajar la idea principal*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

Lectura

Este libro presenta distintas aportaciones sobre el trabajo de reconocimiento de las ideas principales de un texto. Destaca fundamen-

talmente el subrayado, el esquema y el resumen como técnicas que facilitan la comprensión lectora. Define con una gran precisión lo que se entiende por idea principal y la importancia que adquiere su detección para garantizar la comprensión de la lectura. Destaca, además, la función de las representaciones gráficas como elementos que pueden ayudar a comprender los textos.

- BETH, S. A. (1984): *Cómo desarrollar la lectura crítica*. Barcelona: CEAC.

En este libro se exponen diversas actividades creativas para mejorar la comprensión lectora mediante el uso adecuado de materiales convencionales fácilmente asequibles, desde el lenguaje hablado hasta los diversos instrumentos de comunicación: fotografías, mapas, gráficos, anuncios... El libro evidencia la necesidad de crear en el niño un hábito lector. Ofrece pautas para que aprenda a distinguir entre la información principal y la secundaria, los datos objetivos de los subjetivos, la función de los diversos tipos de textos, así como la comprensión de la información implícita en las lecturas.

- CHARMEUX, E. (1985): *Savoir lire au college*. París: CEDIC.

Con anterioridad, E. Charmeux había escrito un libro sobre la lectura: *La lecture à l'école* (1975). El que citamos ahora es más reciente y, en la misma línea que el anterior, se centra en el tema del fracaso escolar debido a una dificultad de comprensión del texto escrito, consecuencia de un aprendizaje deficiente o erróneo de la lectura. Este hecho, el fracaso escolar, da pie a la autora para revisar las metodologías más utilizadas para enseñar a leer, los problemas que conllevan, la mecánica del descifrado y la práctica de la oralización. Se extiende, a continuación, en la noción de aprendizaje, en la manera en que se aprende a leer y en propuestas para organizar una pedagogía coherente de la lectura en la escuela. Dedica un apartado a tratar el tema de los niños que, pasados los primeros aprendizajes, tienen problemas con la lectura.

- COLOMER, T., y CAMPS, A. (1991): *Ensenyar a llegir, ensenyar a comprendre*. Didàctiques. Barcelona: Ediciones 62/Rosa Sensat.

Este libro ofrece una visión teórico-práctica de la enseñanza de la lectura en la escuela. Fundamenta e integra tanto actividades globa-

les como ejercicios de entrenamiento de las habilidades específicas de lectura. La construcción de este marco integrador se propone conseguir que las actividades de lectura en la escuela no sean una suma inconexa, sino que se interrelacionen de forma coherente tanto por lo que respecta a la base teórica como a su organización práctica. Describe el proceso lector desde la perspectiva de los "modelos de procesamiento interactivo" e insiste en centrar la enseñanza de la lectura en la comprensión del texto. Expone datos actuales provenientes de la investigación en el campo de la comprensión lectora y las vías más efectivas para incidir en su enseñanza. Se explicitan las condiciones que favorecen el aprendizaje lector y se exponen, con numerosos ejemplos, los elementos que tienen que conformar una programación de enseñanza de la lengua en la escolaridad obligatoria, tanto en la Educación Primaria como en la Secundaria.

- COOPER, D. (1990): *Cómo mejorar la comprensión lectora*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

Libro encaminado al desarrollo de la comprensión lectora en alumnos que hayan superado la fase inicial del aprendizaje y necesiten otras estrategias para mejorar el nivel de comprensión. El autor incluye ejemplos de diferentes tipos de actuación del maestro que muestren a los alumnos cómo utilizar una determinada técnica que favorezca la comprensión del texto. Analiza, en capítulos aparte, el valor de los conocimientos previos del lector, el nivel de vocabulario, la estructura del texto, como elementos importantes que influyen en la comprensión del texto escrito.

- Diversos. (1989): *La lectura*. Salamanca, V Simposio EE. de Lectura.

Este volumen de Actas del Simposio presenta las ponencias y comunicaciones distribuidas en cuatro ámbitos generales: Psicología y lectura, Neuropsicología, Didáctica e intervención y Comprensión lectora; en él se recopilan las aportaciones de campos profesionales diferentes al tema de la lectura. De estos apartados, el de Neuropsicología está centrado en alteraciones (alexias, agrafías, dislexias, etc.) y su repercusión en la adquisición del lenguaje escrito. En las demás ponencias, más directamente relacionadas con la enseñanza de la lectura o con los aspectos psicolingüísticos de esta actividad, se pueden observar tendencias diversas, a veces de signo opuesto. Destaca-

mos sólo algunas de las que quizás nos parecen de más interés para los maestros: "Aspectos psicolingüísticos de la lectura y la ortografía: evolución y trastornos", de Uta Frith; "La lectura en un lenguaje con ortografía superficial: consideraciones teóricas y metodológicas", de Patricia Tabossi; "Didáctica e intervención en el área del lenguaje escrito", de Ana Teberosky. En general, todo el volumen tiene interés para los enseñantes.

- FOUCAMBERT, J. (1989): *Cómo ser lector*. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona: Laia.

La obra de Foucambert fue publicada en París en 1976; no es, por tanto, un libro reciente, pero sus planteamientos son vigentes todavía.

En la introducción se explica la situación de la enseñanza de la lectura en Francia y se hace mención de los métodos más usados, basados en la técnica del desciframiento y en la lectura en voz alta, aspectos que son tratados en profundidad en otro capítulo. Habla de las teorías actuales sobre el aprendizaje, insistiendo en el papel del niño como sujeto activo de su aprendizaje y la importancia de la motivación y de la interacción con el entorno durante este proceso. A continuación analiza la actividad lectora. Según Foucambert, se lee para obtener información, pero la información que se busca debe estar en consonancia con el proyecto del individuo. El adulto lee con un objetivo concreto, no por el simple hecho de leer.

Al abordar el tema del descifrado, el autor se muestra contrario a enseñar a leer partiendo de esta mecánica; considera, además, que no es ésta la actividad fundamental de la lectura. Destaca, en cambio, el valor de la identificación de las palabras escritas por comparación con la información almacenada en la memoria. Otorga gran importancia a la anticipación del significado partiendo de los conocimientos que el lector posee sobre el tema, el texto, el contexto, etc.

Los capítulos restantes desarrollan con detalle diferentes actuaciones posibles en la Escuela Infantil y en la Primaria, desde la organización de la clase hasta la creación de situaciones de enseñanza por parte del maestro.

- HEIMLICH, J., y PITTELMAN, S. D. (1990): *Los mapas semánticos*. Aprendizaje. Madrid: Visor/M. E. C.

Los mapas semánticos son una técnica de aprendizaje y de estudio concebida para presentar una información de manera gráfica y estructurada a partir de los conceptos que contiene. Tienen diversos usos, pero quizás el más relevante es ayudar a los estudiantes a organizar los conocimientos previos que poseen sobre algún tema propuesto en clase; una vez desarrollado este tema, el conocimiento adquirido puede también organizarse a través de estos mapas, lo cual facilita su memorización y su comprensión. Esta técnica también puede utilizarse para seleccionar los contenidos de una lectura o para planificar una exposición oral o escrita.

El libro que presentamos contiene 10 ejemplos detallados de aplicación de estos mapas en la escuela primaria.

Producción de textos

- CASSANY, D. (1989): *Describir escribir. Cómo se aprende a escribir.* Comunicación. Barcelona: Paidós.

Cassany analiza en esta obra los procesos de la escritura o, mejor dicho, la forma en que aprendemos a escribir. Este estudio no lo hace desde un punto de vista estrictamente literario o pedagógico, sino desde una perspectiva psicolingüística.

Este trabajo quiere responder a una serie de cuestiones que se plantean en torno a los procesos de escritura, tales como los conocimientos que sobre la lengua escrita y sobre la gramática posee un escritor competente o cómo debe efectuarse el proceso en enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita para que sea efectivo.

El libro consta de dos partes. En la primera, Cassany analiza con profundidad las características del código escrito, sus puntos de convergencia y divergencia con el oral, cómo se adquiere habilidad para escribir y cuál es el papel que juega el conocimiento gramatical de la persona en este proceso de adquisición.

La segunda parte está dedicada al proceso de composición. En los diversos capítulos de esta segunda parte se exponen las teorías sobre este proceso y se analizan empíricamente los comportamientos de los escritores competentes y los de los incompetentes. Finalmente, Cassany ejemplifica lo dicho anteriormente y, a partir de borradores, reconstruye el proceso seguido por un escritor competente para construir un texto.

- JOLIBERT, J. (1988): *Former des enfants producteurs de textes*. Pédagogie pratique à l'école. París: Hachette.

El contenido de esta obra es el resultado de una investigación efectuada por un grupo de docentes durante dos años, bajo la coordinación de Josette Jolibert. El equipo se propone como objetivo que los alumnos experimenten las distintas funciones de la lengua escrita, a la vez que se les dota de habilidades e instrumentos para que su producción sea de calidad.

El resultado es una serie de proyectos sobre distintos modelos textuales. El proceso que se sigue en cada uno de estos proyectos está descrito en el libro desde el inicio hasta el final: determinación del texto, especificación de los parámetros de producción, intervenciones del maestro en los procesos de producción, autoevaluación y evaluación, análisis y actividades sistemáticas desde el punto de vista lingüístico, destino del producto elaborado, etc.

Por su rigor pedagógico y lingüístico creemos interesante la lectura de esta obra, de la cual el maestro podrá extraer fácilmente propuestas de aplicación.

Ortografía

- BARBERA, V. (1988): *Cómo enseñar la ortografía a partir del vocabulario básico*. Aula Práctica. Barcelona: CEAC.

Es éste un libro teórico que aborda dos contenidos concretos: *Vocabulario y Ortografía.*

En el primer bloque se hace una revisión, muy profunda, de los vocabularios básicos existentes y de los criterios que se han seguido para su elaboración. Es un capítulo denso, sin aplicación práctica, útil para aquellas personas interesadas en este ámbito específico.

El bloque relativo a ortografía se inicia con una reflexión sobre el valor de la ortografía, muy breve, para entrar directamente en los principios en que debe basarse la enseñanza de la ortografía, a juicio del autor. En este punto, pues, hallamos orientaciones didácticas y metodológicas útiles al maestro. Como ejemplo de algunos apartados, citamos: aptitudes, hábitos y destrezas convenientes, tipos de ejercicios, evaluación, etc.

Finalmente, hay una relación bibliográfica amplia y una lista de tres vocabularios: usual, básico y fundamental, con la indicación del índice de frecuencia de cada vocablo.

- CAMPS, A., *et al.*, (1991): *La enseñanza de la ortografía*. El Lápiz. Barcelona: Graó.

Las autoras presentan una perspectiva teórico-práctica de la enseñanza de la ortografía. La idea principal es que las actividades que se ofrecen a los alumnos deben sustentarse en el conocimiento de los procesos de aprendizaje de los niños y en el tratamiento de la ortografía en el conjunto de las actividades de lengua escrita que se propongan en el aula, y no como técnicas específicas o aisladas de la producción del texto.

Para la enseñanza de la ortografía, el maestro: *a*) propondrá situaciones reales de escritura que favorezcan el contacto con el texto escrito; *b*) proporcionará ayudas para que sea el propio niño quien resuelva los problemas ortográficos que se le presentan; *c*) facilitará la adquisición sistemática de los aspectos regulares del sistema gráfico; *d*) preparará actividades encaminadas a la automatización de las adquisiciones.

En la segunda mitad de la obra se hallan las actividades prácticas que pueden realizarse en el aula, que corresponden aproximadamente a las categorías anteriormente descritas. Se dedica un apartado a valorar la actividad del dictado. Finalmente, hay una propuesta para evaluar el nivel ortográfico de los alumnos.

- García Pesquera, J. (1987): *Aprender ortografía*. Alcoy: Ed. Marfil.

La reseña que hemos hecho para el libro *Ortografía práctica española* de Gili Gaya, es válida también para este título. El contenido es el mismo, pero hay una diferencia apreciable por el tratamiento de algunas cuestiones que son, frecuentemente, fuente de error. Damos algunos ejemplos: la distinción entre las formas a ver/haber; por qué/por que/ porqué/porque; sino/si no, etc.

El libro ofrece, además, una relación de palabras homónimas (bello/vello), las normas para la realización de trabajos y composiciones, un conjunto de dictados para los alumnos y, finalmente, un vocabulario básico de palabras de ortografía dudosa.

- Gili Gaya, S. (1986): *Ortografía Práctica Española*. Compendios de divulgación filológica. Barcelona: Bibliograf.

Es éste un libro muy breve que contiene la normativa ortográfica del español. Los temas están agrupados en los siguientes apartados: *a*) uso de las letras, *b*) separación silábica, *c*) acentos, *d*) puntuación,

e) abreviaturas y *f*) expresiones. Cada uno de estos apartados finaliza con alguna propuesta de ejercicio, aunque el objetivo de la obra no sea la aplicación directa en el aula. No contiene ninguna reflexión teórica ni, tampoco, orientación metodológica.

- MESANZA LÓPEZ, J. (1987): *Didáctica organizada de la ortografía*. Aula XXI. Madrid: Santillana.

Como bien dice el propio autor, no hay en el mercado muchos libros que traten el tema de la ortografía desde una perspectiva amplia que supere la consideración de su aprendizaje como el resultado de la práctica repetida de determinados ejercicios.

El libro de Mesanza excede estos límites tan estrechos y aborda el tema desde puntos de vista diversos. El autor vincula el trabajo ortográfico al conjunto de actividades de expresión escrita que se realiza en el aula, con la intención de que los ejercicios ortográficos no sean vistos por el alumno como prácticas sin sentido y sin relación con la lengua escrita.

Se hace una propuesta de clasificación de objetivos y contenidos por ciclos y por cursos. Este apartado es muy orientador para el maestro. Hay un capítulo para cuestiones generales de metodología, donde se destaca, por ejemplo, la actitud del profesor para despertar el interés del alumno por la ortografía. En otro capítulo se explica la utilidad de los vocabularios básicos existentes y su aplicación en este campo. A continuación se exponen detalladamente las reglas y contenidos que deben ser conocidos por los estudiantes. Dedica un capítulo, aunque breve, a proporcionar recursos y actividades para el aula. Y, finalmente, se centra en las pruebas de medición de conocimiento ortográfico, como el dictado y otras, y en las escalas de valoración.

Es un libro completo, en el sentido de que trata la mayoría de las cuestiones relativas a la ortografía y su enseñanza.

Gramática

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (1987): *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua*. Textos fundamentales de orientación. Madrid: Akal.

La presente obra tiene dos propósitos básicos. Por un lado, ofrece una recopilación de textos referidos al área de lengua desde el doble interés: lingüístico y didáctico. Por otro, define las relaciones interdisciplinares de las ciencias que confluyen en la enseñanza de la lengua, con el fin de relacionar teoría y práctica docente.

Consta de cuatro partes. La primera es una recopilación de textos de autores que han dedicado especial atención a los nuevos aportes de la teoría lingüística a la enseñanza de la lengua; es la parte que sirve de fundamento y orientación a los demás capítulos. La segunda parte gira en torno a la enseñanza de la gramática y su función en la escuela. La tercera y la cuarta descienden de los planteamientos teóricos a cuestiones más concretas e inmediatas para la práctica docente diaria.

El interés del libro radica, pues, en este doble tratamiento teórico y práctico del tema, ya que su autor plantea respuestas adecuadas al contexto escolar a partir de planteamientos teóricos rigurosos.

- CAMPS, A. (1986): *La gramàtica a l'escola bàsica entre els 5 i 10 anys*. Didàctiques. Barcelona: Barcanova.

En esta obra se ofrece, en primer lugar, un análisis de las características y el desarrollo de las estructuras cognitivas y lingüísticas de los niños en los primeros niveles de la escolaridad obligatoria.

En una segunda parte propone ejercicios y actividades orientados, en primer lugar, hacia el desarrollo de la competencia oral de los niños; avanza, posteriormente, en el fomento de la observación y la reconstrucción de las producciones lingüísticas, con el fin de desarrollar en los alumnos la capacidad de valorar la adecuación de estas producciones lingüísticas a los distintos contextos. El objetivo es que las actividades gramaticales se integren en un aprendizaje global de la lengua y contribuyan a mejorar su uso. Consideramos este libro como una obra básica para incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua en la Educación Primaria.

- FERNÁNDEZ, S. (1987): *Didáctica de la gramática*. Madrid: Narcea.

Tal y como indica su autora, las actividades y la reflexión sobre el sistema de la lengua —gramática— se enmarcan en un objetivo más amplio que pretende favorecer en el alumno el dominio de todos los

recursos de la lengua para comunicarse, en su doble vertiente de comprensión y de expresión.

La primera parte del libro aborda las aportaciones de la Lingüística teórica, Sociolingüística, Psicolingüística y Ciencias de la Educación para decidir los contenidos, métodos y recursos pedagógicos idóneos para la adquisición y reflexión del sistema de la lengua. En la segunda parte se desarrolla una didáctica de la gramática a partir de una descripción de la lengua como soporte teórico de los contenidos que se aplicarán en su didáctica. Se propone, también, una progresión gramatical para la Enseñanza Primaria que avance desde el dominio de la gramática implícita hasta el descubrimiento del sistema de la lengua. Finalmente, se ofrece una recopilación de recursos metodológicos.

Literatura infantil y juvenil

- BRYAN, S. C. (1973): *El arte de contar cuentos*. Barcelona, 1973: Nova Terra.

Incluimos este libro ya antiguo (primera edición de 1965) por considerar que tiene aún vigencia y es de utilidad para los maestros. La obra se presenta en dos partes claramente diferenciadas.

En la primera, la autora nos habla de la importancia de la narración oral frente a la lectura de cuentos, y destaca los valores que se transmiten a los niños a través del cuento: afectividad, educación de la atención, desarrollo de la imaginación y del gusto por lo literario, fomento de sentimientos altruistas y tantos aspectos más. Esboza una tipología de cuentos, sin pretensión de que sea exhaustiva ni científica, e indica las características y la utilidad que puede tener en la escuela. Da criterios y pautas para seleccionar y adaptar los cuentos según la edad de los niños, caso que sea necesario. Para acabar la primera parte, la autora indica las aplicaciones didácticas que justifican la utilización del cuento en la escuela.

La segunda parte consta de una relación de treinta cuentos, explicados y clasificados según la edad de los niños.

- CERVERA, J. (1986): *La literatura infantil en la Educación Básica*. Diálogos en educación. Madrid: Cincel-Kapelusz.

Este libro expone argumentos muy adecuados para la incorporación de la literatura infantil a la escuela y su utilización en el aula. Presenta reflexiones sobre la amplia problemática de la literatura infantil e incita al descubrimiento de sus claves históricas, culturales, psicológicas y sociales. Sugiere, además, prácticas educativas concretas que tienen como vehículo y centro la propia literatura infantil.

- NOBILE, A. (1990): *Literatura infantil y juvenil (en prensa).* Madrid: Morata.

De próxima aparición en español, el libro de Nobile es de gran interés tanto para los docentes como para aquellas personas relacionadas con el mundo del libro. El autor nos ofrece una amplia perspectiva sobre el libro infantil y juvenil y sus relaciones con la sociedad de nuestros días. Se toma como punto de partida al niño inmerso en una sociedad claramente dominada por la tecnología y los medios de comunicación de masas, y se analiza el papel que juega el libro en este ámbito casi hostil, así como la influencia que ejerce sobre el niño desde que entra en contacto con la letra escrita a través de cuentos populares, fábulas, poesías, cancioncillas, etc.

Analiza, además, otros aspectos relacionados con la literatura: el papel de las bibliotecas escolares, la clasificación de los géneros literarios, los distintos lenguajes narrativos (como los tebeos, los dibujos animados, etc.); el texto termina haciendo un amplio recorrido por la narrativa infantil desde 1945 hasta nuestros días.

La versión española, de próxima aparición, contendrá un capítulo dedicado a nuestra literatura, escrito por Teresa Colomer.

- SAVATER, F. (1977): *La infancia recuperada.* Persiles-98. Madrid: Taurus.

Quizás una de las principales características de este clásico es aquello que no aparece en él, porque, tal como reza en la contraportada, en este libro "no se hacen análisis estructurales, ni sociológicos, ni psicoanálisis aplicado". Y se añade: "Si usted ama los cuentos, pase sin miedo: nadie va a destriparle ni "desmitificarle" sus imágenes de maravilla, sino que vamos a recordarlas juntos..."

En efecto, la obra de Savater, más que un ensayo sobre literatura juvenil al estilo tradicional, es una evocación de los héroes de la

infancia, de los personajes míticos de los cuentos, de las películas y de las novelas de aventuras hecha con pasión de lector empedernido y desde un punto de vista claramente subjetivo, tal como él mismo nos recuerda en el prólogo. Basta citar algunos títulos de capítulos para darse cuenta de que se trata de una obra atípica: "La evasión del narrador", "Un tesoro de ambigüedad", "El viaje hacia el abajo", "La tierra de los dragones", "El pirata de Mompracem", etc.

Al final del libro, Savater nos ofrece una bibliografía de los principales autores evocados, todos ellos clásicos en su género: Salgari, Stevenson, Grey, London, Verne, Kipling...

Evaluación

- JOHNSTON, P. H. (1989): *La evaluación de la comprensión lectora. Un enfoque cognitivo*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

La obra de Johnson consta de cuatro partes. En la primera de ellas se define el concepto de comprensión lectora desde un enfoque cognitivo y se analizan los postulados teóricos vigentes en las últimas décadas hasta llegar a las nuevas concepciones que contemplan la comprensión lectora como un proceso complejo e interactivo que pone en funcionamiento diversas estrategias y habilidades del lector: psicológicas, lingüísticas o culturales.

En la segunda parte, se especifican los factores textuales, psicológicos, sociales y cognitivos que intervienen e influyen en el proceso de comprensión lectora.

En el tercer capítulo, el autor define las bases para un método de evaluación y en el cuarto y último, elabora una propuesta que permita establecer un diagnóstico del lector, a pesar de las limitaciones que el mismo autor reconoce que existen cuando hay que evaluar determinados aspectos del lenguaje como es el que nos ocupa.

- SEDDON, J. M., KRESS, R. A., y PIKULSKI, J. L. (1990): *Técnicas de evaluación informal de la lectura. Un enfoque cualitativo de evaluación para utilizar en el aula*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

La finalidad de este libro es describir en profundidad un enfoque de evaluación lectora: los inventarios informales de lectura. El objetivo

es, pues, proporcionar a profesores y especialistas en lectura estrategias concretas que ayuden a formarse criterios de diagnóstico útiles para la planificación del aprendizaje de la lectura de sus alumnos.

Esta obra no pretende articular una teoría sobre la lectura, sino ofrecer referencias prácticas para su evaluación.

- TRIADÓ, C., y FONS, M. (1989): *La evaluación del lenguaje. Una aproximación evolutiva*. Madrid: Anthropos.

Tal como el título indica, el presente libro pretende plantear la evaluación del lenguaje. Antes de abordar específicamente este tema, las autoras consideran necesario precisar qué se entiende por lenguaje y qué elementos intervienen en su uso. Por este motivo, en los dos primeros capítulos del texto se presentan las diversas aproximaciones teóricas al análisis del lenguaje, así como algunas consideraciones acerca de las distintas etapas en el desarrollo lingüístico. A continuación se aborda directamente el problema de la evaluación, los criterios y los objetivos y su evolución desde los años cincuenta hasta el momento actual. La última parte comprende, principalmente, la exposición y crítica de las llamadas pruebas de competencia lingüística, tanto en lo que se refiere a pruebas de conocimiento como a los test de lenguaje; entre ellas se destacan aquellas que actualmente son más pertinentes, teniendo en cuenta las últimas aportaciones e innovaciones hechas en España.

Textos de recopilación de actividades y recursos

En este tercer apartado se incluyen obras que hacen una recopilación de recursos y actividades útiles para el trabajo de contenidos específicos en el aula. Se ha realizado una selección cuidadosa de libros que puedan resultar adaptables a diferentes circunstancias educativas, con el fin de que el profesorado realice las modificaciones o cambios que crea oportuno. Es importante considerar que este conjunto de sugerencias no debe ser aplicado de forma mecánica, sino que requiere por parte del profesorado de una selección de acuerdo con las necesidades precisas de su programación. El conjunto de textos que se indican a continuación proponen diversidad de recursos para el tratamiento de contenidos como la lengua oral, la lectura, la producción de textos y juegos lingüísticos.

Lengua oral

GARCÍA, I. *et al.* (1988): *Expresión Oral*. Madrid: Alhambra.

Este libro presenta un conjunto de técnicas y recursos con el fin de facilitar el desarrollo de la expresión oral de forma sistemática y organizada, mediante una dinámica de clase que motive la participación activa de todos los alumnos en las diversas situaciones en que se produce el acto comunicativo.El conjunto de técnicas que se presentan —la lectura expresiva, la descripción, la narración, el diálogo y la exposición— se introducen a través de actividades sencillas hasta concluir cada tema con propuestas abiertas, cuyo objetivo es, además, potenciar un estilo de expresión propio y adecuado a un determinado contexto. Las propuestas de trabajo incluyen una serie de orientaciones que sugieren el procedimiento didáctico. Como síntesis de cada propuesta se presenta una ficha de valoración sobre la forma lingüística y el contenido de las intervenciones con el objeto de, por una parte, centrar la atención sobre aquellos aspectos que se consideren más relevantes y, por otra, conseguir que todos los alumnos que actúan como receptores participen de forma activa y comprensiva.

Se sugiere igualmente el uso de medios audiovisuales —vídeo, magnetófono— para que los alumnos se autoevalúen; con este fin, se incluyen unas fichas específicas para la autoevaluación.

RECASENS, M. (1987): *Cómo estimular la expresión oral*. Aula Práctica. Barcelona: CEAC.

El libro ofrece una lista de actividades o juegos para practicar y favorecer la expresión oral. Estos juegos están clasificados en los siguientes capítulos:

- De percepción auditiva.
- De memoria visual y situación en el espacio.
- De pronunciación, expresión y memoria auditiva.
- De gesto y voz.

Al lado de cada título se explicita la duración de la actividad y se da una orientación sobre la edad aproximada a que va dirigida.

- *Quién es quién*. MB Juegos.

El objetivo de este juego es adivinar cada uno de los personajes de las fichas que figuran en él a través de la descripción de sus características. Cada una de las caras dibujadas tiene una serie de rasgos diferenciales que la distingue de las demás y que los jugadores deben resaltar para que no se produzcan confusiones. Nos parece, pues, un ejercicio interesante de definición muy adecuado para trabajar en el aula en cualquier nivel de Primaria o de Secundaria.

- PELEGRÍN, A. M. (1982): *La aventura de oír. Cuentos y memorias de tradición oral*. Madrid: Cincel.

Las obras de Ana María Pelegrín llevan siempre consigo el homenaje a la tradición, al folklore, al relato oral, etc., aspectos todos ellos de la cultura popular, sobre todo la de tradición oral, hoy prácticamente desaparecida de nuestra sociedad, pero que la escuela debe cultivar desde todos los niveles. Este libro nos ofrece un acercamiento al cuento de tradición oral, junto con una acertada recopilación de cuentos populares que la autora clasifica, ya sea atendiendo a su estructura (cuentos de nunca acabar, acumulativos...), ya sea desde el punto de vista del contenido (cuentos de animales, maravillosos...).

Aprovechamos la ocasión que nos brinda el comentario de este libro para recomendar las diversas aportaciones de esta misma autora sobre temas diversos de folklore, dado el gran interés que tienen, tanto para la escuela como en otros ámbitos sociales.

Lectura

- ALLER, C. *Et al.* (1990): *Estrategias lectoras. Juegos que animan a leer*. Alcoi: Marfil.

Este libro presenta actividades lúdicas de lenguaje, psicomotricidad, juegos lúdico-matemáticos, sensoriales, de expresión plástica... fácilmente adaptables a los distintos niveles de la Educación Primaria.

Contiene un cuadro inicial donde se indica el tipo de alumnos —no lectores o lecto-escritores— a quienes va dirigida cada estrategia o juego. En cada una de las 47 actividades que presenta se indi-

can, además, los objetivos generales y específicos, la función de los participantes y del director del juego, el material y el tiempo aproximado de duración. Por último, incluye una breve reflexión sobre el proceso metodológico para realizar las fichas de trabajo.

- HUERTA, E., y MATAMALA, A. (1990): *Programa de estimulación de la comprensión lectora*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

El programa de estimulación de la lectura que nos ofrece este libro tiene como objetivo desarrollar las destrezas necesarias para una lectura comprensiva, porque, tal como afirman los autores en la introducción y como rezan las modernas teorías sobre la lectura, el acto de leer conlleva necesariamente la comprensión del mensaje.

Los autores atribuyen los fracasos en la lectura comprensiva a la poca capacidad que tienen algunos niños para recordar la parte del texto ya leído, para inferir las ideas implícitas o para adelantar hipótesis a medida que transcurre la lectura; en definitiva, a no ser capaces de establecer una relación consciente y constante entre lectura y significado.

Por esta razón los autores presentan un método que pretende reunir una serie de condiciones para que el niño se sienta interesado en su lectura. Se presenta un relato amplio con nexo argumental dividido en 29 capítulos. Este relato es un punto de partida para las actividades que se proponen: diversas formas de lectura del fragmento, ejercicios de autocontrol de la comprensión, prácticas de inferencia, deducción de significados por el contexto, análisis de la función de los organizadores textuales, descubrimiento de las ideas principales, por citar sólo algunas de las prácticas propuestas.

Este material va destinado a los alumnos de los dos últimos cursos de Primaria, aunque los autores afirman que puede utilizarse de forma individualizada con alumnos más jóvenes.

- CALLEJA, S. (1984): *Lecturas animadas. Actividades didácticas de lectura en el Bachillerato*. Bilbao: Mensajero.

A pesar de ser un libro concebido y experimentado para y con alumnos de B. U. P., lo incluimos en esta bibliografía porque muchas de las sugerencias de animación lectora que nos ofrece Calleja pueden adaptarse, sin grandes dificultades, a los distintos niveles de la Enseñanza Primaria.

En todo momento el autor pretende crear un diálogo activo del alumno con la literatura, a través de una serie de experiencias didácticas con las que pretende dinamizar la lectura y potenciar distintos recursos expresivos. Algunos ejemplos de estas propuestas son: la recreación de argumentos, los encuentros imaginarios con los autores, la invención de historias a partir de noticias del periódico o la integración, en una misma historia, de distintos fragmentos literarios, por citar sólo algunos ejemplos. En el fondo de todas estas propuestas existe siempre la intención de evitar la desmotivación de unos alumnos poco propensos a la lectura espontánea y que, por necesidades de programación, deben enfrentarse obligatoriamente a unas lecturas a menudo áridas.

Todas las actividades están ejemplificadas con algunos de los productos literarios de los alumnos.

- SARTO, M. (1984): *La animación a la lectura. Para hacer al niño lector*. Madrid: S. M.

Como el título indica, el libro —fruto de experiencias realizadas en la escuela— presenta diversas actividades para realizar con los alumnos después de la lectura atenta de los libros. La puesta en práctica de las distintas tareas supone que se ha realizado un trabajo previo en torno a la comprensión del texto. Las 25 actividades o estrategias están presentadas en forma de ficha que contiene información relativa al tipo de juego, las características, la realización, la edad de los alumnos, el tiempo, el nivel de dificultad, etc. Estas estrategias se presentan como actividades de equipo y ofrecen un cierto nivel de competitividad.

- SEMPERE I BROCH, J. V. (1992): *Com ensenyem a llegir i a escriure? Un problema que no resolem els mètodes*. Material Reforma E. P. 2 Valencia: Generalitat Valenciana.

Este material ha sido elaborado con el fin de guiar al profesorado del primer ciclo de Educación Primaria en el proceso de enseñanza de la lengua escrita. Forma parte de un conjunto de documentos que la Generalitat Valenciana ha publicado para ayudar a los docentes a concretar el proyecto curricular.

El texto consta de dos partes. En primer lugar, se presenta una guía que orienta acerca del marco teórico en el que se fundamenta el

proyecto, así como sobre otros aspectos relativos a la intervención del profesorado en la planificación de actividades, organización del aula, etc. Por otra parte, se incluyen ejemplos de actividades para el trabajo sobre los diversos contenidos que engloba el aprendizaje de la lectura y de la escritura.

Resulta en conjunto un material interesante, que ofrece pautas claras para una adecuada enseñanza de la lengua escrita.

Producción de textos

- BADÍA, D.; VILÀ, M., y VILÀ, N. (1985): *Contes per fer i refer. Recursos per a la creativitat*. Guix 8. Barcelona: Graó.

A través de diversas actividades sobre textos narrativos, las autoras de este libro se proponen que el alumno realice una aproximación al texto desde diversas perspectivas textuales y lingüísticas. Hallamos en él propuestas para trabajar la coherencia, la cohesión, la puntuación, la definición, el resumen, el texto paralelo, el léxico, entre otros muchos aspectos relacionados con el texto.

Las actividades son aptas para distintos niveles y están concebidas de manera que su aplicación sea factible sin grandes retoques. En algunos casos bastará con cambiar el texto para que la misma propuesta sea aplicable a niveles distintos: asimismo, algunas de estas actividades son adaptables a otros tipos de texto no narrativo o a otras técnicas literarias.

Al final del libro encontramos una clasificación de las actividades de acuerdo con los contenidos que se trabajan en cada una de ellas.

- BADÍA, D.; VILÀ, M., y VILÀ, N. (1988): *Joc de ploma. Propostes pera a l'expressió oral i escrita*. Barcelona: Graó.

Dada la similitud de este libro con el de las mismas autoras *Contes per fer i refer*, consideramos que el comentario es válido para ambas obras.

- CARRILLO, E., *et al.* (1989): *Dinamizar textos*. Biblioteca de Recursos Didácticos. Madrid: Alhambra.

Esta colección ofrece al lector algunos títulos centrados exclusivamente en proporcionar recursos didácticos a los maestros tanto de

Primaria como de Secundaria. El libro que comentamos incluye una breve presentación donde se explican las diversas actividades. A continuación, el texto se organiza en cinco capítulos:

Sonorizar: Leer y crear efectos sonoros tendentes a subrayar y enfatizar el significado y las imágenes del texto.

Dramatizar: Dotar de estructura dramática, dar forma y condiciones teatrales a un texto.

Modificar: Generar varias revisiones de un texto dado, mediante cambios en su estructura interna, externa y estilo.

Ilustrar: Esclarecer y adornar un texto con producciones plásticas ya existentes.

Cada uno de estos capítulos va seguido de textos guiados, para ejercitar o practicar las sugerencias realizadas previamente.

- FRANCO, A. (1988): *Escribir: un juego literario*. Innovaciones Pedagógicas E. G. B.: Madrid/México: Alhambra.

En palabras de la autora, el libro pretende "proponer una forma alegre, interesante y eficaz de incitar a la creación literaria" y surge como resultado de unos talleres de escritura, pequeñas reuniones de personas interesadas en la investigación y en la experimentación de la lengua escrita.

Los productos que presenta van desde los trabajos que tienen como punto de partida el sonido (onomatopeya, valor simbólico...) hasta los que se basan en el texto ("collage", retoque, ampliación...), siempre dentro de un estilo lúdico que recuerda las propuestas de Rodari o las del grupo francés Oulipo, centradas en la más pura línea de creación literaria. El objetivo es, pues, descubrir el placer por la creatividad en todo aquello que a lengua escrita se refiere.

- FREINET, C.: *Obras varias*. BEM. Barcelona: Laia.

Reunimos bajo este título un conjunto de obras de Freinet o de alguno de sus seguidores, que explican técnicas y actividades diversas para realizar en la escuela. Forman la colección BEM (Biblioteca de la Escuela Moderna), publicada por Laia:

El texto libre, dedicado a promover la expresión escrita del alumnado partiendo siempre de una motivación, de la necesidad de comunicarse que puede sentir el niño cuando ha recibido un estímulo adecuado.

La correspondencia escolar, donde se explican las experiencias de correspondencia entre alumnos de diferentes clases o centros con algún motivo que convierta la escritura en funcional.

La imprenta en la escuela, explicación de la técnica de la imprenta como ayuda y estímulo a la escritura; esta idea permite relativizar los problemas relacionados con los aspectos gráficos de la escritura y centrarse en la producción del texto.

El diario escolar, modelo para promover la realización de textos, evidenciando la funcionalidad de los mismos.

Técnicas Freinet de la Escuela Moderna, publicado por Siglo XXI en Madrid en el año 1984, compendia las principales técnicas, actividades y propuestas metodológicas de Freinet para la renovación de la escuela.

- MORENO, V. (1989): *El juego poético en la escuela*. Pedagogía 2. Pamplona: Pamiela.

El libro recoge las experiencias realizadas en el aula por su autor, maestro y profesor de cursos de perfeccionamiento para el profesorado de E. G. B. y B. U. P. y F. P. Su objetivo es hacer descubrir al alumno las inmensas posibilidades poéticas y lúdicas que la lengua nos ofrece, o, como reza en el índice, "desinhibir y abrir el apetito poético".

Con un estilo muy personal, Víctor Moreno recorre todos los caminos de la retórica para ofrecernos un número considerable de modelos de autores consagrados y de propuestas de fácil aplicación en el aula. En este recorrido presenta realizaciones basadas en la fonética, en la semántica, en la morfología, en la sintaxis y en el léxico, de manera que se conjugan las exploraciones en torno a la poesía y a la prosa con la reflexión más o menos explícita sobre el sistema lingüístico.

- RODARI, G. (1976): *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Avance.

A pesar de que la obra de Rodari ha sido suficientemente divulgada entre los maestros, consideramos que no debe omitirse en una

bibliografía como la que nos ocupa, dada la gran influencia que ha tenido, y sin duda tendrá por mucho tiempo, en los trabajos de composición escolar.

El libro es un compendio de propuestas y sugerencias sobre la elaboración de historias, sobre todo historias fantásticas, que pretende abrir una brecha alternativa a las actividades escolares tradicionales en lo que a lengua escrita y oral se refiere. Algunos de los títulos de los capítulos son suficientemente ilustrativos del contenido del libro: "Qué pasaría si...", "El error creativo", "A equivocar historias", "El hombrecillo de cristal", "Viaje alrededor de mi casa", "La matemática de las historias", "Historias para jugar", "Si el abuelo se convierte en gato", etc. Otros títulos evocan la literatura popular, que sirve de telón de fondo a algunas de las propuestas: "Caperucita Roja en helicóptero", "Ensalada de fábulas", "Fábulas plagiadas" o "Las cartas de Propp", donde el autor nos enseña a jugar y a desarrollar historias a partir de las funciones que Propp estableció en los cuentos populares.

Hay que destacar también la reflexión gramatical que se desprende de algunas de las propuestas. Así, Rodari nos enseña a jugar con los prefijos, a reflexionar sobre la semántica o a descubrir el valor del adjetivo, por citar sólo algunos de los aspectos gramaticales explícitos o implícitos en sus propuestas.

Juegos lingüísticos

- BADÍA, D., y VILÀ, M. (1992): *Juegos de expresión oral y escrita*. Barcelona: Graó.

Este libro tiene como objetivo presentar una selección de juegos de lengua adaptados para la Enseñanza Primaria. Contiene un cuadro inicial donde se explicitan los objetivos y las habilidades que se desarrollan en los juegos. Además, en cada uno de ellos se indican los contenidos, el tiempo aproximado de duración, la técnica didáctica, el procedimiento y distintas variantes.

El libro consta de dos partes. La primera se compone de juegos de mecanismo sencillo, pero con un claro objetivo lingüístico: juegos con el diccionario, juegos de simulación, juegos para trabajar la descripción, la narración, etc. En la segunda parte se presentan recursos para el desarrollo de la creatividad: creación de poesías, de adivinanzas, de historias a partir de palabras, de fotografías, etc. En resu-

men, creemos que este libro es un recurso muy práctico y útil para cualquier profesor de Primaria.

- BIGAS, M., et al. (1984): *Juegos de lenguaje I: Juegos de sonidos y de letras. II: Juegos de expresión*. Barcelona: Teide.

El objetivo del libro es que los niños descubran las posibilidades lúdicas del lenguaje. En el primer volumen se presentan juegos de letras, de sonidos y combinaciones de estos elementos, para formar palabras o frases. La realización de los juegos implica una cierta capacidad de análisis del lenguaje oral o escrito; supone, también, la observación del lenguaje como objeto en sí mismo, usado, por tanto, en una función distinta de la comunicativa, que es la más frecuente. En el segundo volumen se encuentra una muestra de las actividades lingüísticas que tienen como objetivo la creación de textos (entendiendo la palabra texto en un sentido muy amplio), el desarrollo de la imaginación y la fantasía.

Todos los juegos pueden ser utilizados por el maestro en el aula, para abordar el lenguaje desde una perspectiva más lúdica y menos formal de lo que es habitual.

- MERLINO, M. (1981): *Cómo jugar y divertirse con palabras*. Madrid: Altalena.

Es un libro centrado, como el título indica, exclusivamente en la palabra: selección, descomposición, combinación de sílabas, lectura inversa, etc. Presenta las actividades tradicionales (algunas, antiguos juegos practicados ya en la Edad Media; otras, inventadas por el movimiento surrealista francés) y practicadas, principalmente, en círculos literarios.

Lo incluimos en esta selección bibliográfica porque creemos que, además de la intención lúdica, cada juego exige la concentración en el significante y permite descubrir la vertiente no comunicativa del lenguaje, al trabajar en la manipulación de la forma lingüística.

En el texto encontramos títulos como: anagramas, palíndromes, homonimias, ensayo de rimas, acrósticos, etc.

El libro no tiene ninguna pretensión didáctica, pero ofrece recursos al maestro para ser utilizado en clase de lengua, especialmente en los niveles superiores de Educación Primaria.

- RECASENS, M. (1986): *Cómo jugar con el lenguaje*. Aula Práctica. Barcelona: CEAC.

Como el otro libro reseñado de la misma autora, éste ofrece una recopilación de actividades organizadas en dos bloques: de lectura y expresión escrita, y de estructura de las palabras y vocabulario. Después de una breve introducción, la autora presenta las actividades con una explicación de los aspectos a que pueden aplicarse cada una de ellas. Así, pues, se incluyen ejercicios para practicar o mejorar la lectura, la velocidad lectora, la comprensión, etc., o también, en el ámbito de la escritura, algunos ejercicios de ortografía. En el segundo capítulo se presentan actividades relacionadas con el manejo del diccionario, el significado y la estructura de las palabras, etc.

Una objeción práctica que puede hacerse a estos libros es que las actividades no consten en un índice detallado, hecho que dificulta la búsqueda de cada una de ellas; también echamos en falta una explicación teórica general que las justifique. Tiene, en cambio, el valor de presentar aportaciones basadas en la experiencia y práctica docente de la autora.

Revistas

En este cuarto apartado figura una selección de las revistas interesantes para profundizar en diversos temas en relación con la didáctica de la Lengua y la Literatura. Inicialmente se presentan revistas específicamente dedicadas a la enseñanza de la lengua. A continuación se indican algunas revistas pedagógicas de carácter general, que con frecuencia incluyen experiencias prácticas y reflexiones en torno a esta área.

- *Comunicación, lenguaje y educación*. Aprendizaje, S. A. **Lengua**

CL&E es una revista creada con el objetivo de desarrollar y actualizar el papel protagonista del educador como experto en los vehículos del conocimiento. La información se distribuye en secciones generales y específicas. En las primeras, se incluyen revisiones teórico-aplicadas de temas actualizados y relevantes, diseños o propuestas didácticas originales, experimentalmente contrastadas, y reflexiones documentadas sobre áreas concretas de la enseñanza del lengua-

je y la representación. También, se dan a conocer investigaciones que establecen críticamente el estado actual de los estudios sobre el lenguaje y ofrecen recomendaciones apropiadas a la práctica, materiales e instrumentos presentados con un respaldo teórico adecuado y la formación metodológica indicada para su correcta utilización.

En las secciones específicas, encontramos propuestas puntuales o generales a nivel práctico y referidas a campos muy diversos. En los demás apartados se distribuyen lecturas y comentarios sobre libros y revistas para el aula, programas de ordenador, audiovisuales y materiales diversos, así como informaciones sobre instituciones, centros, servicios, congresos y convocatorias, entre otros temas de actualidad.

Literatura infantil

◩ *CLIJ. Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil*. Barcelona: Fontalba.

CLIJ es una revista mensual enteramente dedicada a la literatura infantil y juvenil. En ella encontramos artículos, entrevistas, comentarios, informaciones y noticias relacionados con este mundo que a menudo no cuenta con la atención que se merece.

En esta revista, maestros, bibliotecarios y todas aquellas personas relacionadas con el mundo de la infancia y la juventud hallarán lo necesario para tener una información actualizada que les permitirá formarse criterios para la selección y la orientación de las lecturas.

Temas diversos

◩ *Aula de innovación educativa*. Barcelona: Graó.

La revista *AULA*, de reciente aparición, se define como una publicación que pretende enfatizar cómo debe actuarse en los tres ámbitos de influencia del profesorado: centro educativo, aula y relación personal. Con un carácter eminentemente práctico, la revista *AULA* ofrece pautas, modelos de programación, experiencias, recursos, etc.

Se estructura de acuerdo con las siguientes secciones: Monográfico, Centro, Intercambio, Punto de vista y Hatillo. Desde el número 1, la revista aparece acompañada del suplemento AULA/2, un material fotocopiable para el uso directo de los alumnos. Durante este primer año (1992) de la revista está prevista la publicación de seis AULA/2 sobre el área de Lengua. Estos monográficos ofrecerán pautas para el tratamiento de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.

- *Cuadernos de Pedagogía*. Barcelona: Fontalba.

Cuadernos de Pedagogía es una publicación mensual destinada a profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria. Consta de los siguientes apartados: en el primero, denominado Tema del mes, se expone de forma monográfica un tema de interés o actualidad; en el segundo, Práctica, se presentan reflexiones didácticas y actividades de aplicación para los distintos niveles de escolaridad, desde Preescolar hasta Secundaria, que, en algunas ocasiones, se refieren a la formación del profesorado; los siguientes apartados versan sobre la investigación educativa y la reforma de la enseñanza, cuestiones tratadas desde ámbitos científicos y educativos diversos; los dos últimos apartados son El mural de las Comunidades Autónomas (donde se aportan informaciones sobre cursos, congresos, concursos, etc.) y Libros (apartado que se dedica a la reseña y comentario de la bibliografía de actualidad).

Destacamos un monográfico sobre Nuevas Áreas Curriculares: Lengua y Literatura, que corresponde a mayo de 1990, número 181, por su interés en el tema que nos ocupa.

- *Infancia y Aprendizaje*. Madrid: P. del Río y A. Álvarez.

Es una revista dedicada a temas de educación y desarrollo de la infancia. Da cabida a investigaciones sobre enseñanza y aprendizaje desde ámbitos científicos diversos: Psicología, Sociología, Lingüística, etc., que se interrelacionan bajo el mismo denominador común. Es una revista especializada, que exige cierta formación previa por parte del lector.

Cada artículo va precedido de un resumen breve en castellano y en inglés y, añade, además, otro resumen más extenso, en inglés. Consta también de una bibliografía completa.

Se publican periódicamente números monográficos, algunos de los cuales están dedicados al tema del lenguaje; este tema también es tratado frecuentemente en los números generales.

Recursos de uso en el aula

Biblioteca y diccionarios

Actualmente, la utilidad de la biblioteca en la escuela y en el aula no es discutida por nadie. En la mayoría de centros se dispone de un espacio dedicado a este fin y, cada vez más, se obtienen dotaciones para libros de entidades o instituciones diversas. Sin embargo, ¿cómo hacer que este espacio y los libros que contiene se incorporen a la vida escolar de una manera efectiva?

Tanto en el aspecto de la biblioteca del aula como de la biblioteca de la escuela, creemos que las cuestiones deben plantearse en torno a estos puntos:

1. Selección de libros: criterios, formas de presentar las novedades para que resulten atractivas, información de los libros de reciente publicación, etc.

2. Organización de la biblioteca: adecuación del espacio (bancos, estantes, luces, etc.), obtención regular de fondos para la compra de libros, consideración de las edades, del horario, del ritmo, etc.

   Aunque las edades correspondientes a Educación Infantil no sean objeto de esta relación bibliográfica, quisiéramos resaltar la importancia del rincón de lectura en las aulas de tres años, experiencia que se realiza, incluso, en algunas guarderías, para que el niño se familiarice con el libro y la lengua escrita.

3. Preparación de actividades relacionadas con la biblioteca: la consulta de libros y la lectura como placer.

Se han elegido dos diccionarios que parecen especialmente útiles para esta etapa educativa. Posteriormente se indican algunos textos que tratan de orientar al profesorado en la selección de lecturas apropiadas para estas edades, así como en la organización de la biblioteca y en la planificación de diversas actividades con el fin de fomentar lectores activos en las aulas.

Datos de interés

En relación al capítulo de creación de bibliotecas quisiéramos citar una experiencia realizada en Barcelona a cargo del Servei de Biblioteques Escolars y por iniciativa de un grupo reducido de personas que decidieron prestar un servicio de asesoramiento, catalogación de libros, información de novedades, etc., a las escuelas públicas interesadas en ello. Se puede recabar información escribiendo a esta dirección:

Servei de Biblioteques Escolars
Muntaner, 60, 4.°- 4
08011 Barcelona

Asimismo, nos parece interesante indicar que la Cooperativa Abacus publica, periódicamente, una relación comentada de libros destinados a un público infantil y juvenil. Estas listas quedan integradas en un solo volumen que publica Edicions Rosa Sensat, con el título: *¿Qué libros han de leer los niños?*

Por último consideramos útil referirnos a la asociación "Educación y Biblioteca", que ha llevado a cabo una labor interesante en relación con los centros. A ella puede acudirse para realizar consultas de diverso tipo concernientes a la organización de las bibliotecas; asimismo, participa en actividades de formación del profesorado. Mensualmente edita una revista que ofrece información amplia acerca de documentación y recursos didácticos. La dirección y el teléfono de contacto son los siguientes:

Educación y Biblioteca
López de Hoyos 135, 5.° D
28002 Madrid
Teléf.: (91) 519 13 82

Diccionarios

BERNAL, M. C. *et al.* (1989): *Primer diccionario*. Vic: EUMO.

El *Primer diccionario* ha sido elaborado específicamente para niños de ocho a diez años. Tiene como objetivo explicar, con un estilo claro y conciso, el significado de las palabras adecuadas a estas edades. La selección de entradas se ha realizado a partir del vocabulario utilizado en los libros de texto, libros de lecturas indicadas para la Educación Primaria y la consulta de vocabularios básicos de distintas lenguas. Es por ello que consideramos este diccionario como un material elaborado de forma rigurosa.

Las definiciones tienen una estructura sencilla y precisa; se ha prescindido de símbolos y abreviaturas que podían entorpecer la agilidad en su manejo. Éstas han sido sustituidas por marcas: artículos, flexión..., en donde se indica la categoría gramatical. Cada entrada se encuentra claramente destacada, en tinta roja, y la flexión de la palabra, en negra.

Las definiciones de las palabras contienen enumeraciones que ayudan a la formación de la palabra genérica, es decir, elementos concretos que garantizan la comprensión de la palabra. Además, se hallan complementadas mediante ejemplos bien seleccionados y diversos, acordes con la edad de los niños.

Cuando se trata de definir modismos o sentidos figurados se suele comenzar por el ejemplo con el fin de contextualizar el significado y, posteriormente, se concreta el sentido. En estos casos, los ejemplos elegidos responden a acciones tópicas muy usuales con el fin de facilitar su comprensión y uso.

El primer diccionario puede servir, además, de consulta sobre aspectos ortográficos y morfológicos de las palabras. Añade también, en un apéndice, una recopilación de formas verbales irregulares relacionándolas con los infinitivos correspondientes.

En resumen, podríamos asegurar que este diccionario es atractivo y ameno en cuanto a la forma y de una extraordinaria utilidad para ayudar a responder dudas en la comprensión del léxico, gracias a la estructura de las definiciones, al lenguaje que utiliza y al tono general de los artículos. Es por todo ello que lo consideramos como un instrumento imprescindible para todos los niños que cursan la Educación Primaria.

Sinónimos y antónimos. Barcelona: Vox, 1991.

Este diccionario de sinónimos y contrarios es un manual de unas 25.000 entradas. Un aspecto relevante y diferencial respecto a otros diccionarios que persiguen los mismos objetivos es el comentario que incluye en cada una de las acepciones, lo cual facilita la elección del sinónimo adecuado para un determinado contexto.

En las primeras páginas presenta una guía donde se indican los distintos componentes de cada entrada: categoría gramatical, aclaraciones para la acepción, nivel de lengua, indicación del ámbito dialectal, sinónimos, antónimos, etc.

Es, en definitiva, un material de consulta básico e indicado, especialmente, para los alumnos de finales de la Educación Primaria y para la Educación Secundaria.

Selección de libros para la biblioteca

Bibliografía básica para bibliotecas infantiles y juveniles. Madrid: Ministerio de Cultura, 1986.

La guía que presentamos, promovida por la Dirección General del Libro y Bibliotecas, tiene como finalidad ofrecer a las bibliotecas una relación muy extensa (5.000 volúmenes) de publicaciones de todo tipo que puedan interesar a niños, niñas y jóvenes, desde la edad preescolar. Aparecida en 1986, recoge libros publicados en los cinco años precedentes. Creemos que, aunque inicialmente pensada para las bibliotecas, esta relación puede resultar de consulta útil para los maestros y para los responsables de la biblioteca escolar. Ofrece títulos pertenecientes a 54 materias distintas (arte, arquitectura, juegos, literatura, zoología), clasificados bajo este criterio.

De cada título, se da una información bibliográfica completa, y, además, se añade la anotación empleada en las Bibliotecas Populares de Madrid como signatura. En el apartado de literatura, se suma a la notación general de 1982 unas subdivisiones especiales que orientan sobre el tema o la clase de libro de que se trata. La utilización de puntos (un máximo de cinco) indica las edades a las que preferentemente pueden destinarse los libros.

El Ministerio ha publicado, asimismo, un *Apéndice a la bibliografía básica para bibliotecas infantiles y juveniles*, que recoge las publicaciones desde el año 1985 al 1988.

- *Más de mil libros infantiles y juveniles. Seleccionados, reseñados y clasificados por edades.* Madrid: Ediciones S. M., 1986.

Este material consta de dos volúmenes: vol. I (hasta 1985) y vol. II (de 1985 a 1988). La selección ha sido realizada por un grupo de profesionales perteneciente a la Comisión Católica Española de la Infancia (C. E. E. I.) y está enfocada al ámbito de la literatura infantil. En la presentación al vol. I, se justifica el hecho mismo de seleccionar los libros, los criterios en que se basa el presente material (siguiendo las directrices del B. I. C. E. "Bureau International Catholique de l'Enfance") y sus características.

Explica algunas directrices de este organismo: que los libros desarrollen en los niños el respeto a la dignidad humana, los valores sociales y el sentido cívico; que tengan calidad literaria; que den a conocer el mensaje cristiano, etc.

La relación de los títulos se ofrece clasificada por edades y, en su interior, por orden alfabético. Cada libro contiene una reseña bibliográfica, sin referencia a la ilustración, y una breve indicación del tema. Al final de cada volumen se ofrece un índice de valores (afán de superación, amistad, esfuerzo, optimismo, etc.), indicando en qué textos puede encontrarse cada uno de ellos.

- *C. C. E. I. Literatura actual infantil y juvenil en España.* Madrid: Ediciones S. M., 1985.

Este libro presenta una recopilación muy completa y detallada de fichas de libros infantiles. En este material, los libros aparecen agrupados por temas y precedidos de una breve introducción teórica. Los temas que aglutinan las obras son los siguientes: la familia y el niño como protagonistas; la mujer en la literatura infantil; literatura infantil y ámbito sociopolítico; la fantasía en la literatura infantil y juvenil; el libro de los animales.

El esquema de cada libro analizado es variable según los temas. Generalmente, se incluye el lema, el tema, el argumento, los personajes y el lenguaje y estilo. Se ofrecen, además, pautas de análisis literario. También se sugieren guiones de valoración pedagógica y educativa.

Se propone una interesante bibliografía orientadora y una información sobre los principales premios literarios de ámbito internacional y nacional de literatura infantil y juvenil.

- MONSON, D. L., y MCCENATHAN, D. K. (1989). *Crear lectores. Propuestas para los padres, maestros y bibliotecarios*. Aprendizaje. Madrid: Visor.

Este libro es una recopilación de artículos sobre la selección de libros y el uso de la biblioteca en un sentido amplio. Consta de dos partes. La primera ofrece ideas para seleccionar libros e introducir a los niños en el uso de la biblioteca. Esta parte contiene un artículo sobre la evaluación de los intereses de lectura en alumnos de Enseñanza Primaria, incluye también una reflexión sobre la incorporación del programa básico de lectura así como comentarios sobre el manejo de materiales en el aula y en la biblioteca. La segunda parte sugiere algunos recursos para ayudar a los niños a que interactúen de un modo pleno con los libros.

- PARMEGIANI, C. A. (1985): *Biblioteca del libro. Libros y bibliotecas para niños*. Madrid: Fundación García Sánchez.

Esta obra presenta orientaciones muy útiles sobre la manera de crear, organizar y utilizar un fondo bibliográfico y documental basado en la actual pedagogía de la lectura. Consta de cuatro partes. La primera trata sobre los libros; una serie de autores presentan una reflexión sobre distintos aspectos: el cuento, la historia de las ilustraciones, etc. La segunda parte se centra en la biblioteca y, concretamente, en la animación lectora. La tercera parte trata sobre el aprendizaje de la lectura en la escuela desde distintos puntos de vista. Por último, en la cuarta parte se incluyen unos anexos técnicos: una bibliografía general y las reglas para simplificar las normas de catalogación de libros.

Este material constituye un instrumento práctico y útil para la organización de la biblioteca escolar.

- PATTE, G. (1988): *¡Dejadles leer! Los niños y las bibliotecas*. Dejadles leer. Barcelona: Pirene.

El autor considera que las bibliotecas desempeñan un papel importante en el desarrollo del gusto por la lectura y en la creación de nuevos y buenos lectores. El libro parte de una reflexión sobre el

lugar que ocupa la biblioteca en la vida del niño y sobre los criterios que se barajan en la elección de un libro de lectura. Presenta orientaciones para la animación lectora y distintos recursos para vivir las lecturas: técnicas de expresión, marionetas, teatro y mimo, música, medios audiovisuales, etc. Incluye, también, un anexo sobre los distintos tipos de bibliotecas y algunas orientaciones prácticas para su organización.

SPINK, J. (1989): *Niños lectores*. Madrid: Pirámide.

Esta obra, en la que se contempla a los niños como lectores, ofrece una amplia visión de la problemática del comportamiento de los alumnos como usuarios de las bibliotecas. En una primera parte, se define el concepto de lectura y la interrelación entre lectura y desarrollo. En la segunda parte se analizan los distintos tipos de libros y de lecturas. En la tercera y última, se ofrecen alternativas de promoción de la lectura, se presenta un análisis muy acertado sobre su futuro y se proporciona una breve lista de lecturas recomendadas para niños.

Prensa

Los medios de comunicación social, en la medida en que son una de las fuentes esenciales de la información que los alumnos reciben en su vida cotidiana, precisan de un adecuado tratamiento en la escuela. Entre ellos, el periódico es un recurso interesante para la realización de actividades interdisciplinares y, muy especialmente, para la clase de lengua.

En este apartado se incluyen algunos títulos de orientación sobre el uso del periódico en el aula. Los enfoques pueden ser diversos:

a) La elaboración del periódico del aula o de la escuela. Para elllo pueden seguirse las propuestas metodológicas de Freinet. En el apartado de "Didáctica del área" se ha consignado el libro de este autor, *El Diario escolar*, que puede ser de utilidad a los centros que quieran llevar a cabo una iniciativa de este tipo.

b) El trabajo basado en el manejo de los periódicos existentes en el país o en la ciudad. Esta propuesta puede perseguir objeti-

vos diversos: familiarizar a los alumnos con la organización del periódico, la distribución y los tipos de textos, el lenguaje propio del medio, etc., y también, gracias a su enorme difusión, acercar los temas de actualidad a los alumnos.

Antes de indicar algunas referencias bibliográficas de interés, nos parece importante mencionar el Programa Prensa-Escuela del Ministerio de Educación y Ciencia. Desde este programa se organizan actividades de formación y se elaboran materiales didácticos para facilitar el uso de los medios de comunicación en el aula. Para cualquier información complementaria puede acudirse al Centro de Profesores más próximo o a la siguiente dirección y teléfono:

Programa Prensa-Escuela
Alcalá, 34, 6.ª planta
Teléf.: (91) 521 59 04

- CHEYNEY, A. B. (1982): *La enseñanza de la lectura por el periódico*. Madrid: Cincel-Kapelusz.

La intención del autor es utilizar el periódico para estimular y desarrollar las destrezas necesarias en el aprendizaje de la lectura. Es un libro con fines didácticos y el enunciado de los capítulos es un buen ejemplo de ello: "Demostración práctica de una lección de lectura en el periódico", "Desarrollo del sentido crítico del lector", "Desarrollo del vocabulario y de las habilidades para la identificación de las palabras", "Desarrollo de una velocidad adecuada en la lectura" y "La lectura y las artes del lenguaje", donde se proponen diversos ejercicios de audición orales y escritos.

Al final del libro hay un apéndice titulado "El periódico en el área de lenguaje a la luz de los programas renovados de la E. G. B." de Juan Vioque Lozano, donde el autor da algunas orientaciones prácticas para utilizar el periódico en la Educación Primaria.

A pesar de no ser un texto reciente, lo hemos seleccionado porque creemos que sus propuestas siguen siendo vigentes.

- GUILLAMET, J. (1988): *Conocer la prensa. Introducción a su uso en la escuela*. Medios de Comunicación en la Prensa. Barcelona: Gustavo Gili.

El libro presenta una introducción y dos partes claramente diferenciadas: 1. *La prensa escrita,* que recoge información sobre todos los aspectos relativos a organización, funcionamiento, empresas, periodistas, etc. 2. *La prensa en la escuela y de la escuela,* en la que se relaciona el medio de comunicación con la tarea educativa.

La primera parte tiene la ventaja de ofrecer una información básica sobre temas relacionados con el funcionamiento de la prensa que como lectores adultos, en cierto modo, conocemos. Además, estos datos se presentan bien organizados y están expuestos de forma objetiva.

La segunda parte está menos desarrollada que la primera, pero ofrece algunas ideas para que los maestros preparen actividades para su alumnos. Estas sugerencias giran alrededor de tres aspectos: conocimiento del material periodístico, utilización de la prensa como fuente de información y análisis de la misma. Contiene, también, propuestas para realizar el periódico o revista escolar y sobre cómo realizar este trabajo.

Finalmente, el libro incluye una bibliografía y un glosario de los términos relacionados con el mundo periodístico.

- MERLINO, M. (1980): *Cómo jugar y divertirse con periódicos.* Madrid: Altalena.

Hemos presentado otro libro del mismo autor basado en la palabra. El que comentamos ahora está enfocado a la producción de textos escritos utilizando como estímulo el texto periodístico. En realidad, no se trata de un libro con propósitos didácticos; así pues, no hay especificación de objetivos ni indicación alguna sobre el nivel o edad a quien va dirigida la actividad. Sin embargo, las propuestas son realmente sugerentes y pueden ser utilizadas en el aula con dos objetivos diferentes: en primer lugar, para el trabajo sobre el periódico como soporte textual sobre el cual crear y recrear nuevos textos; y, además, para la familiarización del alumnado con el periódico: organización, estructura y lenguaje de los diferentes tipos de texto (noticias, artículos de opinión, anuncios, maneras diferentes de leer según el texto, etc.). No es un libro pensado específicamente para maestros, pero éstos pueden sacar provecho de sus propuestas.

Material audiovisual

El empleo de recursos audiovisuales puede ser de utilidad en la realización de diversas actividades lingüísticas. La incorporación del magnetófono o el vídeo como herramientas habituales en el aula para el registro de las producciones de niñas y niños, y para el acceso a textos donde se combinan sistemas verbales y no verbales de comunicación, puede ser interesante desde el punto de vista comunicativo. Presentamos algunas sugerencias sobre cómo emplear el magnetófono y el vídeo; no se pretende con ello abordar las diferentes aplicaciones didácticas de estos intrumentos, sino resaltar algunos de los usos que pueden ser más prácticos para la clase de lengua.

El *magnetófono* es un recurso útil y de manejo sencillo para la revisión de textos orales por parte de los alumnos. Puede resultar especialmente interesante la realización de grabaciones en pequeños grupos (lectura expresiva de textos, simulaciones de anuncios radiofónicos u otros programas breves, diálogos entre distintos personajes, etc.), de forma que puedan ser revisadas y analizadas posteriormente por los propios niños. Este tipo de actividad permite centrar la atención sobre contenidos específicos de la lengua oral como: la vocalización, la entonación y el ritmo, el empleo de muletillas, la redundancia en el uso de ciertos términos, la organización del propio discurso, etc. Otra actividad aconsejable es la realización de dictados grabados previamente, bien por el maestro o por los alumnos, ya que permite ajustar la velocidad del dictado a diferentes ritmos. Es recomendable, en cualquiera de estas situaciones, organizar grupos reducidos y disponer de un aparato para cada uno de ellos.

El *vídeo* puede ser otro instrumento válido para la revisión de las producciones orales de los alumnos, pues permite volver sobre los textos y atender tanto a las condiciones lingüísticas como no lingüísticas de producción del discurso.

Por otra parte, parece interesante disponer en el aula de material audiovisual de diverso tipo como base para plantear actividades en relación con la lengua oral y escrita (descripciones de objetos, situaciones y personas; relatos de acuerdo con una secuencia gráfica; explicación de procesos; etc.). Cabe destacar, entre otros, el uso de fotografías, diapositivas, murales, carteles, láminas, grabaciones de casete y vídeo, etc.

Es importante que el profesorado realice una buena selección de todos los materiales que va a incorporar al aula, procurando que éstos sean de calidad desde el punto de vista lingüístico y gráfico. En muchas ocasiones, el maestro puede aprovechar los recursos presentes en el entorno próximo; en otras, deberá acudir a materiales realizados específicamente con fines didácticos. Se presenta, a continuación, una selección de algunos de los materiales disponibles en el mercado y que pueden ser útiles en esta área de aprendizaje[1].

Vídeos

Bajo la piel del león y la jirafa (39')

Vídeo acompañado de treinta y seis fichas de actividades, diapositivas, fotografías plastificadas, transparencias, siluetas. Constituye una propuesta global a través de la cual pueden abordarse contenidos de diferentes áreas: expresión oral, lectura de la imagen, etc. Parece más indicado para Educación Infantil y el primer ciclo de la Educación Primaria.

Producido y distribuido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El agua: la sangre de la Tierra (72')

Dos cintas de vídeo que, fundamentalmente, se prestan al trabajo de contenidos de Conocimiento del Medio. En el último bloque ("El agua y la fantasía") se trata el agua desde un punto de vista literario (leyendas, seres fantásticos que en ella habitan...). Pueden resultar un recurso interesante para el desarrollo de una unidad didáctica globalizada, en la que se traten contenidos en relación con la investigación del medio y el aprendizaje de la lengua. Parecen especialmente indicados para el primer y segundo ciclo de la etapa.

Producidas por Film for Syningen. Distribuye: EDICINCO, S.A.

1 La selección de recursos que figura en este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se puede encontrar en los Centros de Profesores y ha sido utilizada y evaluada por este Programa.

Ferdinando el Toro (8')
El pequeño Hiawatha (8')

Vídeos de dibujos animados en los que se narra de forma sencilla dos historias. Pueden ser interesantes para abordar contenidos propios de esta área, así como actitudes de cooperación y no violencia. Parecen más indicados para el primer y segundo ciclo de la etapa.

Producidos por Walt Disney. Distribuye: Ancora

Pedro y el lobo (15')

Vídeo que presenta una fábula orquestal de Serge Prokofieff en dibujos animados. La historia está representada por distintos personajes, cada uno de los cuales es interpretado por el sonido de un instrumento. Es un recurso interesante para trabajar contenidos referidos a la caracterización y descripción de personajes, así como para organizar actividades de dramatización, sobre todo en los primeros ciclos de la etapa.

Producido por Walt Disney. Distribuye: Ancora

Material gráfico

A comer

Setenta y cuatro fotografías de gran calidad sobre alimentos y materiales relacionados con ellos. Es un recurso abierto encaminado al desarrollo del juego simbólico y la expresión lingüística. Parece indicado tanto para la Educación Infantil como para el primer ciclo de Primaria.

Producido por Nathan. Distribuye: Abacus.

Biblioteca fotográfica para el lenguaje

Trescientas fotografías en color sobre artículos de la casa, ropas, ocupaciones, lugares, actividades cotidianas, comidas y bebidas. Material muy útil para el aprendizaje de contenidos referentes a la lengua oral y escrita, fundamentalmente en Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria.

Distribuye Distesa.

Grandes images pour parler

Cada caja contiene diversas historias dibujadas y divididas en secuencias.

Las láminas se pueden utilizar separadamente para trabajar aspectos específicos, descripciones, vocabulario..., o bien ordenadas de acuerdo con el argumento. Cada historia consta de cuatro dibujos y los temas son: el jardín, la construcción de una cabaña, la ciudad, la escuela y la casa.

Producido por Nathan

Grandes images pour rire

La presentación, el contenido y los objetivos de este material, así como las posibilidades de aplicación, son muy parecidos a los de *Grandes images pour parler,* pero las escenas presentan situaciones cómicas y divertidas. Los temas son: la escuela, la calle, el gimnasio, las tiendas, los espectáculos y la casa.

Producido por Narthan

Historias Naturales

Treinta y seis fotografías en color con las que se pueden formar nueve secuencias (de 3, 4 o 5 viñetas). Pueden ser útiles para realizar actividades de observación, clasificación y ordenación temporal. A partir de ellas pueden trabajarse contenidos relacionados como la expresión oral y escrita. Parecen más apropiadas para el primer y segundo ciclo de la etapa.

Distribuye: Abacus.

Casetes

Loto de situaciones sonoras (40')

Cinta de casete que recoge sonidos de diferentes ecosistemas sonoros. Se presenta acompañada de seis láminas en color (22 x 33 cm.), fichas de plástico y una guía didáctica. Es un material encami-

nado al desarrollo de la atención auditiva y de la expresión verbal en Educación Infantil y el primer ciclo de Primaria.

Producido por Nathan. Distribuye: Abacus.

Loto sonoro de los animales (40')

Cinta de casete, con excelente calidad de grabación, en la que se recogen sonidos de diferentes animales progresivamente más complejos. Incluye, asimismo, seis láminas (tipo loto) con seis fotos de animales cada una, fichas de plástico y una guía didáctica con diversas aplicaciones prácticas. Parece un recurso especialmente interesante para el desarrollo de la atención auditiva y de la expresión verbal y gestual en la Educación Infantil y en el primer ciclo de la Primaria.

Producido por Nathan. Distribuye: Abacus.

Material informático

Se incluyen en este apartado algunos programas que pueden resultar útiles en la clase de lengua. En primer lugar se presentan aquéllos que están orientados a la producción y edición de textos; son programas todos ellos de fácil manejo e incluyen las aplicaciones básicas de este tipo de herramienta informática. Pueden resultar interesantes para la elaboración estructurada de textos en pequeños grupos de trabajo, para la revisión de escritos realizados previamente, para la edición de un periódico escolar en el que se combine imagen y texto, etc.

Por otra parte se proponen dos programas encaminados al trabajo sobre algunas destrezas concretas en relación con el aprendizaje de la lengua escrita. Cada uno de ellos se centra en contenidos muy específicos y pueden resultar interesantes siempre que formen parte de una programación amplia que abarque el conjunto de aprendizajes que engloba la lectura (contenidos referentes al código, estrategias de formulación y comprobación de hipótesis a partir de indicadores textuales, procedimientos de resolución de problemas de compresión, etc.).

Se indica, a continuación, la selección de los programas que han parecido más adecuados para la Educación Primaria[2].

Edición de textos

Escribo

Procesador de textos elemental que utiliza letra caligráfica en varios tamaños y colores. La gestión del programa se realiza por medio de sencillos menús iconográficos a través del ratón. Permite variar la velocidad de trazado lo que posibilita, a velocidades muy bajas, apreciar claramente la direccionalidad del trazado de cada letra. Programa indicado para todos los ciclos de Primaria.

Distribución: EATCO.

First Publisher

Programa de diseño/edición que permite preparar publicaciones con texto y dibujos. El diseño de página es versátil ya que pueden realizarse diferentes maquetados dentro de una misma publicación. Posibilita tres modos de trabajo:

- Texto: mediante esta opción se pueden crear textos directamente en pantalla, así como cargar otros elaborados con distintos procesadores.
- Gráficos: opción válida para crear gráficos o extraerlos de otros programas.
- Composición: opción que permite trabajar con texto y gráficos simultáneamente.

Programa útil para la edición de trabajos escolares en los diferentes ciclos de Educación Primaria: prensa, monográficos de distintas áreas, cuentos, etc.

Distribución: Logitech.

2 La selección de programas que se presenta en este apartado ha sido realizado por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se puede encontrar en los Centros de Profesores y ha sido utilizada y evaluada por este Programa.

Paint Show Plus

Programa de diseño que permite la creación de dibujos libres y la introducción de pequeños textos. Al igual que el *First Publisher*, resulta un programa útil para trabajar la edición de trabajos en todos los ciclos de la etapa.

Distribución: Logitech.

Works

Paquete integrado con diversas herramientas para el tratamiento de la información: procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo y gráficos. El procesador es sencillo, tiene las utilidades habituales (mover y copiar bloques, buscar palabras, diccionario, etc.), y ofrece la posibilidad de abrir ventanas para el manejo de varios textos simultáneamente. Parece indicado para el tercer ciclo de Primaria.

Distribución: Microsoft Ltd.

Aprendizaje de lectura y escritura

Figuras

Programa abierto que tiene diversas posibilidades de trabajo de acuerdo con las actividades que sean introducidas previamente. Permite dos modos diferentes de trabajo: uno destinado al profesor y otro al alumno. El programa realiza la corrección automática del ejercicio realizado. Puede resultar un instrumento útil para el primer ciclo de Primaria.

Distribución: PNTIC-MEC.

Lexa

Serie de cuatro programas orientados al trabajo sobre diversos elementos del código escrito. Proponen distintos tipos de actividades y juegos para la adquisición y sistematización de estos contenidos. Parecen especialmente indicados para el primer ciclo de la etapa.

Distribución: Alea.

Otros recursos

Se incluyen en este apartado las referencias a otro tipo de recursos que pueden ser muy útiles en el aula (teatrillos, alfabetos manipulables, juegos comunicativos, etc.). En la relación que a continuación se presenta, se indica en cada uno de ellos los contenidos lingüísticos que pueden trabajarse a través de estos materiales. En la mayor parte de los casos figuran las casas comerciales que elaboran y distribuyen este tipo de recursos, aunque gran parte de ellos pueden construirse fácilmente en las aulas aprovechando materiales baratos y sencillos de adquirir.

Lengua oral

◩ *Teatrillos*. Barcelona: Vicens Vives.

Estos teatrillos en miniatura constan de un decorado, varios personajes y diversos guiones. Cada caja contiene una historia distinta; los temas suelen ser cuentos populares (Los tres cerditos, Blancanieves...), u obras escritas por autores diversos.

Los personajes no son títeres, sino muñecos de cartulina planos, que se manipulan desde abajo a través de una pestaña alargada que tienen en la parte inferior.

El material resulta interesante porque permite trabajar aspectos concretos de lengua oral como: la entonación, la dicción, el tono de voz, etc.

Lectura y escritura

◩ *Letras de repasar*

Vinculadas a los métodos montessorianos, las letras de repasar se utilizan para trabajar la relación entre forma y sonido de las letras, de manera que el niño interioriza simultáneamente ambas características a través de la vista, el tacto y el oído.

Existen en el mercado una gran variedad de alfabetos pensados para que el niño repase la forma de las letras; suelen estar confeccionados con letras de papel de lija recortadas y pegadas sobre una superificie pulida. Una variedad de este tipo de letras la constituyen los alfabetos que, en lugar de presentar la letra en papel de lija, lo hacen con un surco en la madera. En este caso el niño repasa la letra con un palito que desliza por el interior del surco.

■ CORMANDO, J. M. (1983): *Las letras de colores*. Barcelona: Casals.

Este material consta de letras de colores tipo Montessori, de un juego de letras para repasar y de una guía de orientación didáctica, donde se describe la base teórica que ha guiado la confección del material y el cómo y el porqué de la clasificación fonológica que aplica el autor. También comprende un amplio apartado con recursos didácticos para trabajar la fonología, así como una explicación minuciosa para que cada uno pueda confeccionarse los materiales: plafón para colgar las letras, letras de repasar y letras de componer.

Como resultado de su reflexión y experiencia escolar, el autor introduce algunas novedades importantes respecto a otros materiales existentes.

■ GRUPO DE LENGUA ESCRITA "ROSA SENSAT". (1981): *Las letras*. Barcelona: Rosa Sensat.

Esta caja de letras es un producto de orientación montessoriana que consta de los materiales siguientes:

- Un casillero para clasificar las letras.
- Dos tableros con pautas para ubicar las letras con las que se forman las palabras.
- Un juego de letras de colores.

La clasificación que se establece obedece a criterios fonológicos: consonantes sordas, sonoras, oclusivas, dentales, etc., y a sus relaciones con el sistema ortográfico de la lengua. Los colores de las letras no son arbitrarios, sino que están también relacionados con estas características.

Cuando el niño confecciona palabras en el tablero, lo hace teniendo en cuenta, por un lado, las características de cada sonido, y por otro, las exigencias ortográficas, de manera que realiza un análisis pormenorizado del sistema fonológico y de sus relaciones con el sistema de escritura.

Este material, que forma parte de un conjunto de materiales didácticos como son fichas de escritura, guía de orientación didáctica, libros de lectura, etc., tiene su origen en la adaptación que el equipo de lectura y escritura de "Rosa Sensat" hizo en su día de las letras Montessori.

◩ *Juegos para trabajar vocabularios específicos.*

Existen en el mercado diversos juegos educativos que, sin tener una orientación lingüística, pueden ser utilizados para la adquisición y la comprensión de vocabularios específicos.

En este sentido, hay materiales para trabajar los días de la semana, las estaciones, los meses, las horas, los nombres de las flores, las partes del cuerpo, etc. Algunos de estos juegos son: **Mi cuerpo, Conoce tu cuerpo, 1.000 nombres,** etc.

Hay diversas casas comerciales especializadas en este tipo de material, como son, entre otras, Educa y Didacta.

◩ *Juegos de formación de palabras y relación con la imagen.*

Existen una gran variedad de juegos pensados para formar palabras a partir de las letras, y en algún caso de las sílabas, y al mismo tiempo relacionarlas con la imagen correspondiente.

Las presentaciones son diversas: cartón, plástico, con o sin encajes, a base de tampones para estampar, para jugar individualmente o en grupo, etc., pero estas diferencias no son relevantes, ya que todos persiguen un mismo objetivo: la formación de palabras a partir de unidades gráficas inferiores.

Son materiales interesantes que sirven como complemento en el proceso de análisis que el niño debe realizar cuando aprende a leer y a escribir, y que tienen aplicaciones muy diversas en el aula.

Algunos de estos materiales son:

- *Tómbola de letras.* Educa.
- *Deletreando.* Educa.
- *Mis primeras sílabas.* Educa.
- *Dos juegos con letras.* Akros/Nathan.
- *La casa de las palabras.* Akros.
- *Mi primer taller imprenta.* Educa.
- *Estampines.* Educa.

◩ *Juegos para relacionar imagen y palabra.*

Otro grupo de juegos lo constituyen aquellos en los que el niño debe relacionar una imagen con la palabra correspondiente. Son materiales auxiliares de lectura que trabajan con vocabularios habituales para el alumno y que, igual que en el caso de los juegos de letras, ofrecen múltiples posibilidades de aplicación: relaciones concepto/palabras, agrupaciones conceptuales, dictados mudos, ordenaciones según distintos criterios lingüísticos, etc.

Algunos de estos materiales están confeccionados en madera, como es el de la empresa Xancó, S. L., pero la mayoría son de cartón, como los de Educa, Didacta, Akros/Nathan, etc.

Encontramos también juegos donde imagen y palabras se encuentran en la misma ficha, como es el caso de un material de Publijuego, que se presenta como un recurso de lectura para los primeros niveles.

◩ *Juegos para relacionar la inicial de la palabra con la imagen.*

Este tipo de juegos sirven para identificar la primera letra de las palabras, ya que el niño sólo debe encajar la imagen con la inicial del nombre.

Educa presenta dos materiales en este sentido: uno, únicamente para las vocales, **Las vocales,** y otro, para el alfabeto en general, **Alphabet Dominoes.**

Igual que en los casos anteriores, es un material auxiliar para el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y permite aplicaciones muy diversas (identificación de letras, ordenación alfabética, agrupaciones fonológicas, etc.).

Ortografía
Vocabulario

◩ *Juegos de formación de palabras*

Existen un buen número de juegos para la formación de palabras, tipo "Scrabble".

A pesar de que se presentan bajo distintas formas y maneras de jugar, tienen todos como objetivo la formación de palabras a partir de fichas o piezas con letras.

Su utilización en el aula es muy recomendable, ya sea para trabajo específico de ampliación de vocabulario, ya sea para reflexionar sobre la escritura de las palabras.

Citamos algunos a continuación:

- *Intelect*. CEFA.
- *Scrabble*. Spear's Games.
- *El ahorcado*. MB.
- *Up & Down*. CEFA.
- *Dicho y hecho*. CEFA.

En este último, el objetivo es componer refranes o frases célebres en lugar de palabras.

Producción de textos

- *Titularing. El juego de los titulares de prensa*. Victoria Heraclio Fournier, S. A.

La finalidad del juego es confeccionar titulares de periódicos con cuatro palabras. Es un juego de competición donde participan diversos jugadores. Nos parece un recurso interesante porque, dejando aparte el aspecto meramente lingüístico, el juego requiere cierta pericia para componer frases a la vez significativas, adecuadas y originales.

Juegos lingüísticos

- *Diccioescribe*. Publijuego.

Variedad del Dicciopinta en el que los jugadores tienen que descubrir el concepto a través de la definición. Creemos que es un material muy adecuado para la clase de lengua en niveles algo superiores, ya que posibilita una reflexión interesante sobre la precisión semántica a la hora de definir conceptos.

- VILÀ, M., y BADÍA, D. (1992): *Fun Box/Language games. Olivia/Jocs de llengua*. Barcelona: Aura Comunicació.

Este material consiste en una caja que contiene diversos juegos de expresión y comprensión oral para el aprendizaje de una segunda lengua. La selección de este material está justificada por su fácil adaptabilidad a otras situaciones, concretamente en los casos de alumnos con dificultades para el aprendizaje de la primera lengua.

Las características comunes a todos los juegos son las siguientes:

1. Son de fácil manejo; las instrucciones son sencillas o similares a juegos ya conocidos. Se han facilitado al máximo los aspectos mecánicos para centrar la atención de los alumnos en la práctica lúdica o lingüística.

2. Es necesaria la participación activa de todos los jugadores durante la partida. Se han evitado la eliminación de jugadores y la competencia sistemática como únicas motivaciones o finalidades del juego.

3. Se establecen intercambios comunicativos reales; la propia estructura de los juegos implica el mantenimiento de la atención por parte de quien habla y de quien escucha. Éste es un requisito imprescindible para poder participar.

4. Se plantea una progresión en el grado de dificultad de los juegos: los más sencillos admiten una respuesta muy dirigida y los más abiertos permite a los jugadores explicitar al máximo sus conocimientos y creatividad.

5. Las imágenes son sugerentes. En algunos juegos (los tableros), las ilustraciones tienen una cierta ambigüedad, pero, a su vez, unas características comunes: acción, movimiento, trama narrativa, etc.

Cabe añadir que los materiales de los juegos pueden utilizarse como soporte para otras actividades o ejercicios de clase tanto orales como escritos. Se proponen, además, algunas sugerencias o variantes que pueden ser útiles. Sin embargo, creemos que al profesor le será fácil a partir de estos materiales, crear o inventar nuevos juegos adecuados para un determinado contexto.

Refranes

◩ *Dicciopinta refranero*. Publijuego.

Este juego es una variación del Dicciopinta. En esta nueva versión, el alumno debe de identificar los refranes a través del dibujo que realiza el otro jugador.

A pesar de que se considera un juego adecuado a partir de los catorce años, creemos que puede ser utilizado antes en un contexto escolar, ya que permite un trabajo interesante en torno al refranero.

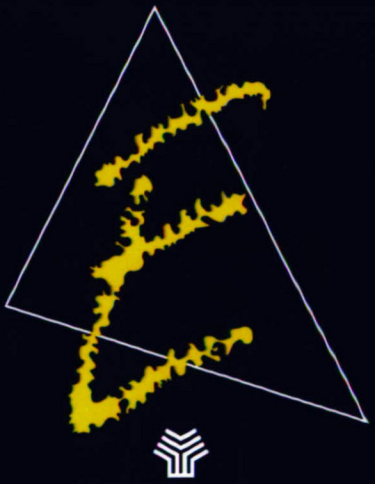
Diversos temas

- *Fichero de las publicaciones de los CEP*. Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Formación del Profesorado, 1991.

En este fichero se recogen las publicaciones realizadas por los CEP. En ellas se pueden encontrar experiencias de muy distinta naturaleza (trabajos de aula, unidades didácticas, programaciones, innovación y propuestas curriculares) elaboradas por equipos de profesores.

Las referencias concretas de los equipos que han realizado los trabajos, pueden facilitar el poner en contacto a profesores que sienten las mismas preocupaciones y trabajan en un mismo campo de investigación o reflexión.

Es una publicación abierta a la que se irán incorporando nuevas fichas.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Área de Lenguas Extranjeras

Ministerio de Educación y Ciencia



Área de Lenguas Extranjeras

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2136-4
Depósito legal: M 9734-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

Este volumen recoge la normativa y la información necesaria para el desarrollo del área de Lenguas Extranjeras de la Educación Primaria. Contiene, por consiguiente, elementos legales, de obligado cumplimiento, junto con otros elementos de carácter orientador o meramente informativo. Cada una de sus secciones tiene diferente rango normativo y también un contenido diverso.

1) La primera sección presenta los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación que para el área completa, y para su desarrollo a lo largo de la etapa, han sido fijados en el Anexo del ***Real Decreto*** *por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. Se trata, por consiguiente, de una norma oficial, que corresponde al primer nivel de concreción del currículo para esta área: el nivel del* ***currículo oficialmente establecido****, que constituye base y marco de sucesivos niveles de elaboración y concreción curricular. En el preámbulo del citado Real Decreto se recogen los principios básicos del currículo así como el sentido de cada uno de los elementos que lo componen: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos.*

En el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los profesores han de contribuir a determinar, concretar y desarrollar los propósitos educativos a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de su propia práctica docente. El Real Decreto establece, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa ***proyectos curriculares*** *de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de los criterios de evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Por otro lado, cada profesor, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.*

2) La segunda sección del libro tiene también carácter oficial, pero no estrictamente normativo. Está extraída del Anexo de una ***Resolución***

del Secretario de Estado de Educación, en el apartado correspondiente a esta área. Para facilitar el trabajo de los profesores en esa concreción y desarrollo curricular a partir de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos, dicha Resolución ha concretado, con carácter ***orientador****, una posible* ***secuencia*** *de contenidos por ciclos, así como posibles criterios de evaluación también por ciclos, para todas y cada una de las áreas.*

Como elemento de juicio, al elaborar los proyectos y programaciones curriculares, puede ser útil tomar en cuenta esta propuesta de secuencia que, en todo caso, les servirá para su propia reflexión. Por otro lado, en la hipótesis de que, por cualquier razón, un equipo docente no llegue a diseñar su propio proyecto curricular, o no llegue a hacerlo en todos sus elementos, la secuencia y organización de contenidos y criterios de evaluación de la Resolución adquieren automáticamente valor normativo en suplencia del proyecto inexistente o incompleto.

Esta segunda sección tiene dos partes claramente diferenciadas: unas indicaciones para la secuencia de los objetivos y contenidos en los ciclos y unos criterios de evaluación para los ciclos. En cada caso, un cuadro resumen presenta, en esquema, los elementos más destacados de la secuencia y permite comparar los ciclos con mayor comodidad. El cuadro, de todas formas, ha de leerse como un resumen esquemático del texto completo y en ninguna manera lo sustituye.

3) La tercera sección presenta ***Orientaciones*** *didácticas y para la evaluación, cuyo carácter, reflejado en su denominación, es orientativo y también informativo. Son orientaciones y recomendaciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica, que recogen y amplían las que en su día aparecieron en el Diseño Curricular Base y que serán de utilidad para el profesorado en su práctica diaria en esta área concreta. Con ellas se pretende ayudar a los profesores a colmar la brecha que va de las intenciones a las prácticas, del diseño al desarrollo curricular, es decir, y en concreto, del currículo establecido y de los proyectos y programaciones curriculares a la acción y a las realidades educativas.*

Esta sección tiene, a su vez, dos grandes apartados: las orientaciones propiamente ***didácticas*** *y las orientaciones para la* ***evaluación****. En ella se contienen reflexiones de carácter variado acerca de cómo entender y poner en práctica, para la docencia en esta área, los principios metodoló-*

gicos fundamentales que sobre la enseñanza y el aprendizaje se contienen en el currículo establecido. Se recogen también los problemas y los planteamientos didácticos específicos de esta área, y, en general, se trata de proporcionar indicaciones y sugerencias que faciliten al profesor su tarea en relación con un conjunto de cuestiones a las que el currículo oficial no responde, precisamente por tratarse de un currículo abierto que las deja en manos del propio profesor. Son cuestiones relativas a cómo enseñar, cómo evaluar, cuándo evaluar y, en cierta medida, también qué evaluar. Todas estas reflexiones pueden servir al profesorado, primero, para la elaboración del proyecto y de la programación curricular, y también, más adelante, como material de referencia al que cabe acudir cuando sea preciso en cualquier momento.

4) La cuarta sección, con la que el libro concluye, es una ***Guía*** *de Recursos didácticos, bibliográficos y otros. En ella se contiene amplia* ***información*** *acerca de libros, materiales curriculares, fuentes de información y, en general, recursos útiles para el desarrollo curricular de la respectiva área, con breve noticia descriptiva y comentario valorativo acerca de ellos. Es una información no exhaustiva, sino seleccionada. Como sucede en cualquier selección de ese género, hay en ella opciones y valoraciones que hubieran sido quizá otras de haber sido otros los autores. El Ministerio de Educación y Ciencia, que ha coordinado este trabajo a través del Servicio de Innovación, agradece a los autores su colaboración en esta obra, que seguramente le será de gran utilidad para los profesores.*

En esta cuarta sección el profesorado encontrará un repertorio suficientemente completo de los recursos bibliográficos y de otros materiales curriculares con los que puede contar para poner en práctica en el aula el currículo establecido. La Guía no tiene el propósito de ser exhaustiva. No pretende presentar en listado completo todo lo que existe en el mercado nacional o internacional. Más bien, en ella se presenta una selección de aquello que puede resultar especialmente útil y valioso. Los comentarios que acompañan a la presentación de cada material contribuyen a facilitar al profesorado su propia selección y servirle como instrumento de reflexión estructurada y organizada, que conecta los elementos del currículo establecido con los materiales curriculares y didácticos ya existentes.

Lenguas Extranjeras



- Currículo Oficial.
- Secuencia por Ciclos.
- Orientaciones Didácticas.
- Guía Documental y de Recursos de Inglés.
- Guía Documental y de Recursos de Francés.

Sumario

Páginas

CURRÍCULO OFICIAL 11

Introducción 13

Objetivos generales 18

Contenidos 19

Criterios de evaluación 26

SECUENCIA POR CICLOS 29

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos 31

Criterios de evaluación por ciclos 59

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 69

Orientaciones generales 73

Orientaciones específicas 81

Orientaciones para la evaluación 125

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS DE INGLÉS 139

Material impreso 143

Recursos materiales 167

Otros datos de interés 171

Páginas

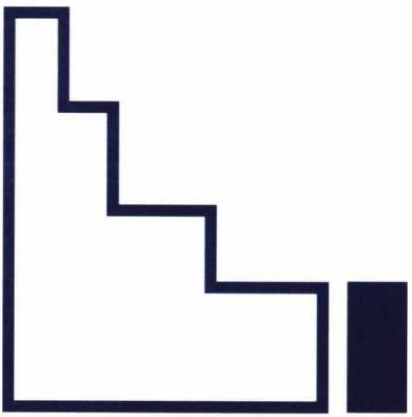
GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS DE FRANCÉS 173

Material impreso 179

Recursos materiales 209

Otros datos de interés 217

Lenguas Extranjeras



Currículo Oficial

Lenguas Extranjeras

Introducción

La posibilidad de comunicarse en una lengua extranjera constituye una necesidad en la sociedad actual. Es una necesidad acuciante en el marco de la unidad europea, de la circulación de profesionales y trabajadores entre los países de la Comunidad Europea, pero también de los viajes al extranjero, de los intercambios culturales y de la comunicación de noticias y conocimientos. Existe, por eso, una gran demanda social para que la educación obligatoria proporcione a los alumnos una competencia comunicativa en alguna lengua extranjera.

Sin embargo, el sentido y funciones de esta área en la educación obligatoria no están determinados exclusivamente por dicha expectativa social. Existen para ello, además, razones profundamente educativas, derivadas de la aportación que esta área realiza a los objetivos educativos generales. La capacidad de comunicarse en una lengua extranjera y el conocimiento de la misma proporcionan una ayuda considerable para una mejor comprensión y dominio de la lengua propia. Entrar en contacto con otras culturas a través del canal de la lengua favorece la comprensión y el respeto hacia otras formas de pensar y actuar, y depara una visión más amplia y rica de la realidad. En un país multilingüe, como es España, con una gran riqueza de lenguas, el aprendizaje de una lengua extranjera, al lado de las propias, tiene indudable interés educativo para desarrollar la comunicación y la representación de la realidad, toda vez que las distintas lenguas no son competitivas entre sí, sino que cumplen esencialmente las mismas funciones y contribuyen a un mismo desarrollo cognitivo y de la comunicación.

En coherencia con el planteamiento adoptado en el diseño curricular de lengua y literatura, el lenguaje puede caracterizarse desde un punto de vista funcional como una actividad humana compleja mediante la cual se realizan dos funciones básicas: la comunicación y la representación, funciones que, por otra parte, aparecen de forma simultánea e interrelacionada en la actividad lingüística. En el intercambio social, el lenguaje nos permite recibir y transmitir informaciones de muy diversa naturaleza y, de esta manera, influir sobre las otras personas, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar la nuestra.

Ahora bien, el lenguaje es un instrumento privilegiado de comunicación gracias a su capacidad para representar la realidad de una manera compartida en general por todos los miembros de una comunidad lingüística. De ahí que al aprender una lengua no se adquiere únicamente un sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos conllevan, es decir, unos modos de interpretar la realidad.

Junto a estas consideraciones funcionales, han de tenerse en cuenta igualmente las características estructurales de las lenguas. Desde este punto de vista la lengua se define como un sistema de signos interrelacionados. En la descripción de las unidades de la lengua, cada una de ellas sólo adquiere sentido si se hace referencia al conjunto, al sistema completo. Por ello, no debe olvidarse que la concreción del sistema de la lengua es el discurso, observable en los textos donde el uso de las reglas del sistema en sus tres niveles (fonético-fonológico, morfosintáctico y semántico) depende de la función comunicativa general y de la situación concreta de producción y de recepción del mensaje. Por tanto, un acercamiento comunicativo a las lenguas sobrepasa, necesariamente, el estudio de la oración y debe contemplar la globalidad textual.

Es importante destacar que la finalidad curricular de esta área no es enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella. Esto implica y explica adoptar un enfoque basado en la comunicación y orientado a la adquisición de una competencia comunicativa. Esta competencia, a su vez, incluye diferentes subcompetencias:

— La competencia gramatical, o capacidad de poner en práctica las unidades y reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

— La competencia discursiva, o capacidad de utilizar diferentes tipos de discurso y organizarlos en función de la situación comunicativa y de los interlocutores.

— La competencia sociolingüística, o capacidad de adecuar los enunciados a un contexto concreto, atendiendo a los usos aceptados en una comunidad lingüística determinada.

— La competencia estratégica, o capacidad para definir, corregir, matizar o, en general, realizar ajustes en el curso de la situación comunicativa.

— La competencia sociocultural, entendida como un cierto grado de familiaridad con el contexto social y cultural en el que se utiliza una determinada lengua.

En resumen, el desarrollo de la competencia comunicativa —en su doble vertiente receptiva y productiva y atendiendo tanto a la modalidad oral como escrita— en una lengua extranjera implica el dominio de un conjunto de subcompetencias de orden diverso: gramatical en sentido estricto, sociolingüístico, discursivo, estratégico y sociocultural. Asimismo, supone utilizar dicha competencia. "Decir algo" y utilizar el lenguaje "para algo" son dos elementos claves en la enseñanza de la lenguas extranjeras. En otros términos, a través de la puesta en práctica se pone de manifiesto la competencia comunicativa. La actuación del alumno constituye así el núcleo principal de interés de un diseño curricular de lenguas extranjeras.

El proceso de adquisición de una lengua extranjera puede caracterizarse como de construcción creativa en el que el alumno, apoyándose en un conjunto de estrategias naturales, a partir de todo el caudal lingüístico recibido, formula hipótesis para elaborar las reglas que configuran la representación interna del nuevo sistema. Este proceso le permite organizar la lengua de manera comprensible y significativa con el fin de producir mensajes en las diversas situaciones comunicativas. La reacción del entorno y las posibilidades de contraste que éste le ofrece le permiten ir modificando, enriqueciendo y afinando las hipótesis iniciales.

Aunque este proceso de construcción es común a la adquisición de todas las lenguas, conviene sin embargo llamar la atención sobre algunos de los aspectos específicos en el caso de la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera.

La progresión en el aprendizaje no se produce de una forma lineal, sino más bien global, lo que implica necesariamente al principio una simplificación y exclusión de las particularidades que no son percibidas como esenciales. El progreso consiste entonces en ir com-

pletando, matizando y enriqueciendo progresivamente esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación.

En un proceso de aprendizaje de esta naturaleza, los errores que comete el alumno ya no pueden ser vistos esencialmente como fallos, sino como la evidencia del dinamismo subyacente en la comprensión y en el dominio progresivos del nuevo sistema comunicativo. Algunos errores cometidos por el alumno pueden ser el resultado de la transferencia de reglas desde la lengua materna, lo que proporcionará una indicación clara de que está utilizando estrategias similares en ambas lenguas. El error debe ser considerado como un indicador fundamental para el establecimiento de la progresión. Conviene recordar, a este respecto, que incluso un dominio muy limitado del sistema puede permitir que se produzca una cierta comunicación y, por tanto, hay que considerarlo como un paso positivo.

Conviene señalar asimismo que los mecanismos responsables del procesamiento de la información operan también a menudo cuando el alumno no está produciendo mensajes. En los primeros momentos del aprendizaje de una lengua extranjera hay a menudo períodos de silencio que no pueden interpretarse inequívocamente como ausencia de aprendizaje, más bien recubren en ocasiones una intensa actividad no directamente observable, que le permitirá, algún tiempo después, producir mensajes que reflejan la representación interna que ha construido del nuevo sistema lingüístico durante estos períodos de silencio. Si se acepta que la construcción creativa puede darse sin necesidad de generar una respuesta, habrá que admitir que las actividades receptivas desempeñan un papel importante en el aprendizaje de una lengua extranjera. Mediante ellas se puede contribuir a desarrollar las competencias concretas de comprensión, pero también, lo que no es tan evidente, a desarrollar la competencia comunicativa general que subyace al uso de cualquier sistema lingüístico.

El desarrollo de las destrezas lingüísticas (leer, escribir, escuchar y hablar) ha de contemplarse como un proceso de integración. En la vida real, la mayoría de las actividades comunicativas movilizan destrezas distintas. Por lo tanto, no parece lógico abordarlas de manera aislada. En todo caso, y aun teniendo en cuenta que al aprender una lengua extranjera se desarrollan más la destrezas receptivas, es necesario crear y consolidar las destrezas expresivas de modo que los alumnos lleguen a ser capaces de producir mensajes orales y escritos en la lengua extranjera con el mínimo de fluidez y corrección necesario para una comunicación eficaz.

Ahora bien, el aprendizaje de una lengua extranjera debe ir más allá de un enfoque meramente funcional, por importante que éste sea, ya que una lengua es expresión de toda una cultura, una forma de entender y codificar la realidad y de organizar las relaciones interpersonales. Los miembros de una comunidad lingüística comparten por medio de la lengua unos determinados significados culturales sin los que es difícil una comunicación completa. Por lo tanto, la enseñanza de una lengua extranjera debe introducir a los alumnos en las características más relevantes del contexto social y cultural.

De esta manera toma pleno sentido la función educativa de la lengua extranjera en la enseñanza obligatoria, pues permite abrir a los alumnos a otras formas de entender la realidad, enriquece su mundo cultural y favorece el desarrollo de actitudes de relativización y tolerancia.

Aunque es discutible la idea de que los niños aprenden las lenguas extranjeras con mayor facilidad que los adultos, existe evidencia suficiente para aconsejar una iniciación temprana a este aprendizaje que, en todo caso, no obstaculiza el aprendizaje de la lengua propia, oral y escrita, sino que coopera en su consolidación, también en los niños que crecen en un medio bilingüe. En el desarrollo de las capacidades cognitivas y de una representación más amplia de la realidad, el aprendizaje de una lengua extrajera en la Educación Primaria contribuye a superar el egocentrismo y localismo característico de la representación infantil del mundo.

En esta etapa, y para no perder de vista el enfoque globalizador que la caracteriza, es fundamental tener en cuenta que se trata de un período de sensibilización progresiva a la lengua y cultura extranjeras. El primer contacto debe ser cuidado con esmero, pues es la garantía de un acercamiento positivo y de un buen aprendizaje. Es importante partir de los campos de interés de los niños de estas edades y, principalmente, del juego como expresión máxima de lo que ya dominan en su propia lengua y como la representación de la realidad que ellos conocen.

En el segundo ciclo de Primaria los alumnos ya tienen en su haber un bagaje fundamental: el conocimiento de la lengua propia y de muchas palabras y expresiones en la lengua extranjera transmitidas principalmente por los medios de comunicación. Además tienen un conocimiento difuso del país o países en que se habla la lengua objeto de estudio. Por tanto, se partirá de esta base para familiarizarlos y acostumbrarlos a la lengua extranjera, objetivo fundamental en los primeros años de la Enseñanza Primaria.

Si, como queda dicho, el aprendizaje de una lengua extranjera es un proceso de construcción creativa a partir de la lengua recibida (oída, leída), las actividades receptivas adquieren una importancia primordial en esta etapa, y especialmente las auditivas, por ser la comunicación oral la más directa entre los seres humanos, sobre todo entre los niños. Los mensajes se referirán a contenidos cercanos al alumno que le estimulen a participar y le permitan tener una experiencia de éxito en la comunicación. Asimismo, deberán incluir aquellos aspectos de la nueva lengua susceptibles de ser aplicados a una amplia gama de situaciones, que tengan por tanto un elevado potencial comunicativo, de modo que con un mínimo de contenidos lingüísticos los alumnos sean capaces de manejar un máximo de situaciones. En estas situaciones se les animará a participar de la forma más espontánea posible.

La consideración de la mayor importancia del lenguaje oral sobre el escrito no significa en absoluto olvidar que, cuando inician el aprendizaje de la lengua extranjera, los alumnos y las alumnas ya saben, por su propia experiencia en la lengua materna, lo que es el código escrito y la representación gráfica de éste. El hecho de que tengan ya una referencia sobre la mecánica de la lecto-escritura constituye un punto de arranque ventajoso en la búsqueda de la necesaria integración entre destrezas orales y escritas durante la Educación Primaria.

Objetivos generales

La enseñanza de las lenguas extranjeras en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones, tanto globales como específicas, transmitidas por dichos textos con fines concretos.

2. Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el profesor y con los otros estudiantes en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.

3. Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares para los alumnos, respetando las reglas básicas del código escrito.

4. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.

5. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.

6. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.

7. Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

8. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas de la lengua extranjera, así como reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.

9. Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera.

Contenidos

1. Uso y formas de la comunicación oral

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la lengua oral. Intenciones comunicativas y características de la situación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

— Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación, situación de comunicación más o menos formal, etc.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas necesarias para expresar oralmente las necesidades básicas de comunicación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

— Aspectos temáticos de uso generalizado, así como de interés para los alumnos o nociones muy amplias: los colores, los números, el tiempo (la hora, fecha...), la casa, la familia, las amistades, la clase, la alimentación, la posesión, los gustos y preferencias, las actividades diarias, los animales, el cuerpo humano, los deportes, el tiempo libre, las vacaciones, la salud, el bienestar personal, los servicios públicos, etc.

Procedimientos

1. Familiarización y reconocimiento de los sonidos característicos de la lengua extranjera y de las pautas de ritmo y entonación de la misma.

2. Comprensión de mensajes orales de distintas características y procedentes de distintas fuentes (el profesor, otros compañeros, vídeo, magnetófono):

— Comprensión global de mensajes orales (cara a cara y grabados) sobre temas conocidos.

— Comprensión específica de mensajes concretos sencillos (cara a cara y grabados) en situaciones contextualizadas.

3. Reacción lingüística y no lingüística ante distintos mensajes orales y situaciones de comunicación:

— Producción de expresiones cotidianas destinadas a satisfacer necesidades simples de comunicación (saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, etc.).

— Utilización de mensajes básicos previamente aprendidos (fórmulas de cortesía, etc.), adecuándolos a las características específicas de las situaciones de comunicación.

— Participación activa en intercambios lingüísticos orales para expresar las necesidades de comunicación más inmediatas dentro del aula y en contextos próximos al alumno.

— Participación en intercambios lingüísticos con fines lúdicos (simulaciones, representaciones, improvisaciones, etc.).

— Respuestas orales ante mensajes orales (responder preguntas, deletrear el propio nombre y otras palabras de uso frecuente, etcétera).

— Respuestas no lingüísticas a mensajes orales (seguir indicaciones del tipo levantarse, traer algo, tirar una pelota, ponerse un jersey, etc.).

4. Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar la posesión y el género, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos o acciones presentes y futuras... y utilización de las mismas para alcanzar una comunicación eficaz.

5. Reconocimiento y utilización de las estrategias básicas de comunicación, ya sean de tipo lingüístico (utilizar una palabra por otra, recurrir a una palabra parecida en la lengua materna, etc.) o extralingüístico (mímica, postura corporal, gestos, dibujo, etc.), que permiten superar obstáculos y dificultades en la comunicación.

6. Utilización de las estrategias de comunicación propias de la lengua materna que permitan sacar el máximo provecho de los conocimientos limitados de la lengua extranjera.

Actitudes

1. Sensibilidad ante la importancia de la comunicación oral en una lengua distinta de la propia.

2. Sensibilidad ante la realidad de otra cultura distinta a la propia reflejada a través de la lengua.

3. Actitud receptiva y respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia.

4. Gusto por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo (juegos, trabajos en equipo, etc.).

5. Aprecio por la corrección en la interpretación y producción de textos orales sencillos.

6. Actitud positiva y optimista sobre la propia capacidad para aprender a hablar en una lengua extranjera.

7. Tendencia a utilizar de forma imaginativa y creativa mensajes orales previamente aprendidos en distintas situaciones de comunicación.

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en lengua escrita. Intenciones comunicativas y características de la situación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, identificar y localizar objetos, expresar necesidades y peticiones, etc.

— Características de la situación de comunicación: tipo de interlocutores, situación de comunicación más o menos formal, etcétera.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito las necesidades básicas de comunicación:

— Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

— Aspectos temáticos de uso generalizado o nociones muy amplias: los colores, los números, el tiempo (hora, fecha...), la casa, la familia, la clase, las amistades, la alimentación, la posesión, los gustos y preferencias, las actividades diarias, los animales, el cuerpo humano, los depor-

tes, el tiempo libre, las vacaciones, la salud, el bienestar personal, los servicios públicos, etc.

3. Los nombres de las letras en la lengua extranjera y correspondencia con la grafía de las mismas.

4. Relación entre el significado del vocabulario trabajado, su pronunciación y su representación gráfica.

Procedimientos

1. Producción de textos escritos adecuándolos a las características del lector y de la situación de comunicación.

2. Comprensión de mensajes escritos de distinta naturaleza:
   - — Comprensión global de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula (instrucciones simples para realizar tareas, comentarios sencillos, etc.).
   - — Comprensión global de breves mensajes escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses propios (breves cartas personales, mensajes entre compañeros, descripciones muy simples, etc.).
   - — Comprensión global de materiales auténticos sencillos con apoyo visual sobre temas cotidianos y concretos (anuncios públicos, cómics, avisos en carreteras, etc.).
   - — Reconocimiento de elementos específicos, previamente identificados, en textos que contienen palabras y estructuras desconocidas (entresacar datos relativos a fechas, horarios, etc.) utilizando material auténtico como invitaciones a un cumpleaños, letreros, folletos, anuncios, etc.

3. Utilización de las correspondencias gráfico-fónicas para escribir deletreando, por ejemplo, el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, datos personales, etc.

4. Producción de textos escritos en respuesta a estímulos orales o escritos dirigidos a distintos tipos de lectores (breves notas y cartas dirigidas a compañeros, amistades y relaciones, datos personales, breves descripciones y narraciones, invitaciones, etc.).

5. Transferencia al código escrito de informaciones recibidas oral o visualmente (inventarios, listas, descripciones de imágenes o situaciones, etc.).

6. Resolución de pasatiempos (crucigramas, sopa de letras, etc.) que requieran el conocimiento del vocabulario y de la ortografía trabajados en clase.

7. Reconocimiento en textos escritos de estructuras gramaticales que sirven para preguntar, afirmar, negar, expresar la posesión, el género y el número, cuantificar, expresar hechos en presente, pasado y futuro, etc.

8. Reconocimiento en textos escritos de algunos aspectos socioculturales diferenciadores de la lengua extranjera respecto de la lengua materna, con especial énfasis en los de carácter lúdico y musical (juegos, canciones, costumbres que tengan que ver con los niños, etcétera).

Actitudes

1. Interés y curiosidad hacia el texto escrito y valoración del papel que desempeña para satisfacer las necesidades de comunicación.

2. Reconocimiento y valoración de la importancia de saber leer y escribir en una lengua extranjera.

3. Aprecio por la corrección en la confección e interpretación de textos escritos sencillos.

4. Interés por conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas básicas necesarias para expresar las necesidades elementales de comunicación en situaciones en las que previsiblemente va a encontrarse el alumno al entrar en contacto con una lengua extranjera (relación con otros chicos y chicas de la misma edad, transporte, deportes, gustos y aficiones, etc.).

5. Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación en una lengua extranjera debido a un dominio imperfecto de la misma, utilizando las estrategias de comunicación de la lengua materna que ya se poseen.

3. Aspectos socioculturales

Conceptos

1. Aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, cercanos a los intereses de los niños:

— Expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral: gestos de cortesía, tono de voz, etc.

— Aspectos de la vida cotidiana: horarios, hábitos de los niños de esta edad, imágenes que forman parte de la cultura y traducen una forma de entender e interpretar la realidad, etc.

— Modos de pasar el tiempo libre: juegos, canciones y deportes más populares entre los niños de los países cuya lengua se estudia, lugares de encuentro favoritos, etc.

2. Presencia en España de la lengua extranjera estudiada: etiquetas de productos, canciones, películas, programas de televisión, etcétera.

Procedimientos

1. Reconocimiento de ciertos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extrajera estudiada.

2. Utilización contextualizada en situaciones muy habituales de algunas reglas y hábitos de conducta de los países cuya lengua se estudia.

3. Comparación de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada con los correspondientes en el país propio.

4. Utilización de materiales auténticos procedentes de distintas fuentes próximas al niño con el fin de obtener las informaciones deseadas.

Actitudes

1. Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

2. Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia en las situaciones estudiadas.

3. Interés por conocer gentes de otros países (correspondencia con niños y niñas de otros países, etc.).

Criterios de evaluación

1. Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extrajera, así como las pautas básicas de ritmo y entonación, en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua.

Este criterio pretende comprobar si el alumno se ha familiarizado con los sonidos de la lengua y las pautas de ritmo y entonación; es decir, evaluar su capacidad para usar el sistema fonológico en sus dos vertientes: comprensión y producción. Tanto los textos que oiga como los que produzca tendrán sentido y, por tanto, estarán contextualizados.

2. Captar el sentido global de textos orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y las repeticiones necesarias, en los que aparezcan combinaciones de elementos previamente aprendidos y que versen sobre temas familiares y conocidos por el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender lo esencial de textos orales en las condiciones más idóneas: comunicación directa, gran apoyo contextual y temas relacionados con los esquemas de conocimiento previo de los alumnos.

3. Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares y de interés para el alumno (la vida cotidiana, gustos, preferencias y opiniones y experiencias personales).

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para comprender no sólo la idea principal, sino también algunos detalles concretos, previamente requeridos, de textos orales sobre temas muy conocidos, aunque haya otras partes del mensaje que no capte con precisión.

4. Participar en intercambios orales breves relativos a actividades habituales de clase produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Este criterio evalúa la capacidad de expresarse oralmente en situaciones de comunicación propias del aula, con la fluidez y corrección suficientes para que el mensaje sea comprensible y para formular sus necesidades básicas: preguntar, pedir ayuda, pedir permiso, pedir algo.

5. Participar en situaciones de comunicación simuladas que se hayan trabajado previamente en clase, utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente en las situaciones cotidianas más elementales, utilizando adecuadamente las fórmulas de relación social propias de los niños de su edad. Las producciones de los alumnos pueden presentar errores morfosintácticos y fonológicos siempre y cuando no incidan en la comprensividad del mensaje.

6. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, unas estructuras y un vocabulario sencillo, en los que se traten temas familiares y de interés para el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comprender escritos breves del profesor o de compañeros, cartas informales, instrucciones, así como anuncios públicos, letreros y otros textos con apoyo gráfico como las historietas infantiles, aunque contengan algunos elementos desconocidos y no imprescindibles para la comprensión del mensaje.

7. Leer con la ayuda del profesor o del diccionario libros sencillos para niños con apoyo visual redundante escritos en la lengua extranjera y mostrar la comprensión alcanzada mediante una tarea específica.

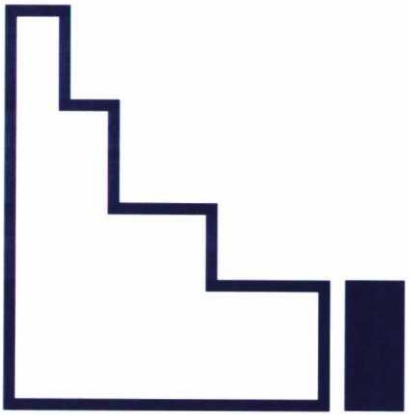
Se evalúa con este criterio la capacidad del alumno para realizar una lectura comprendiendo el mensaje de forma global, leyendo fuera del aula un libro acorde con sus preferencias personales y demostrando su comprensión mediante diversas tareas lingüísticas (no necesariamente en la lengua extranjera) o no lingüísticas, ya que se trata de evaluar la comprensión y no la expresión.

8. Producir textos escritos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejen contenidos trabajados en clase.

Se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para redactar breves notas como la lista de lo necesario para una excursión, notas y cartas dirigidas a compañeros, datos personales o invitaciones a cumpleaños que, aunque presenten incorrecciones, deberán respetar el formato y la presentación adecuados y tener en cuenta las características del código escrito.

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

Este criterio pretende comprobar que los alumnos, a partir de los conocimientos sobre su propia cultura, son capaces de reconocer que los referentes culturales de las lenguas extranjeras son distintos entre sí y de identificar los más característicos de la vida cotidiana (horarios, formas de saludo, hábitos, etc.) en los países en los que se habla la lengua estudiada.



Lenguas Extranjeras

Secuencia por Ciclos

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos

Secuenciar capacidades y contenidos en una lengua extranjera, en la que se ha definido como **finalidad** la adquisición de una **competencia comunicativa** en su sentido más amplio, es una tarea que obliga a poner alternativamente el peso en las capacidades de comprensión y expresión tanto oral como escrita con el fin de lograr su desarrollo armonioso relacionándolas con el mundo y la experiencia de aquellos a quienes va dirigida. Esto implica un tratamiento coordinado de todas las capacidades, pues se dan de modo interrelacionado en el acto de la comunicación.

Para secuenciar los contenidos puede ser útil al maestro elegir como **contenido organizador**, es decir, aquel con respecto al cual se sitúan los demás, el de **los procedimientos**. En este caso, **los criterios** que se pueden tener en cuenta para establecer una gradación de la dificultad se definen según los parámetros siguientes:

— **El tipo de texto**. Su extensión, vocabulario, exponentes lingüísticos y discursivos.

— **El canal**. Comunicación cara a cara, texto grabado, escrito...

— **El tipo de comprensión**: global, de los elementos más relevantes, específica.

— **El interlocutor**: Conocido/desconocido, perteneciente o no al contexto escolar...

— **El grado** de corrección, coherencia y adecuación en la comprensión y en la expresión.

— **El uso de estrategias comunicativas** verbales y no verbales.

— **La necesidad de ayuda** por parte del profesor, de otros compañeros, del diccionario, de libros de consulta...

Además de estos criterios que pertenecen a la lógica de la disciplina, el maestro tendrá en cuenta otros que se relacionan con el momento evolutivo de los alumnos, con la articulación de los distintos tipos de contenidos y con el tratamiento de temas transversales al currículo, y que podrían ser los siguientes:

— **Los conocimientos previos**: cercanía o familiaridad con el tema, concreto/abstracto...

— **La** mayor o menor **dependencia del contexto**, es decir, la mayor o menor necesidad de utilizar claves contextuales (gestos, objetos, dibujos...) para la comprensión o la expresión.

— **Las necesidades expresivas**. El universo discursivo de los adolescentes es más complejo que el de los niños.

— **La madurez del alumno** con respecto a la adquisición de determinadas actitudes y el nivel de desarrollo de las actitudes necesarias para aprender eficazmente una lengua extranjera (interés, comprensión, colaboración...).

— La paulatina introducción de conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con **temas de formación general** del alumno.

En la etapa de Primaria parece indicado optar por **primar** decididamente **la comunicación oral** sobre la escrita.

Como en todos los casos la comprensión precede a la producción, el eje sobre el que se hace girar la intervención educativa en **el segundo ciclo** va en el sentido de poner mayor énfasis en el desarrollo de **la capacidad de comprender** mensajes orales sencillos. En **el tercer ciclo** se pretende que los alumnos vayan accediendo a la producción y, entonces, el eje basculará dándole un peso mayor al desarrollo de **la capacidad de expresión**.

Este mayor peso no implica, por supuesto, relegar el progresivo desarrollo de las demás capacidades expresadas en los objetivos generales del área, sino que estas últimas se irán configurando en torno a los ejes que aquí se establecen como básicos.

Segundo ciclo

La comunicación oral

En este segundo ciclo de Primaria se produce **el primer contacto institucional** con la lengua extranjera. Es un momento fundamental que es bueno aprovechar para que el alumno adquiera una actitud favorable hacia su aprendizaje y pueda tomar conciencia de su capacidad personal y sus posibilidades de éxito en una tarea que ahora empieza. Pero este primer contacto no significa que el alumno no tenga ya algunos conocimientos de, y sobre la lengua extranjera que, al explicitarse, van a servir de base al aprendizaje de la comunicación.

Lo característico de este ciclo es el constituir un momento de **sensibilización a la lengua y a la cultura**, y de **familiarización con los sonidos y las pautas de ritmo y entonación** de la misma. De aquí la importancia de todas las actividades receptivas y, en la línea que va de la recepción a la producción, de insistir más en la primera parte del eje, reforzando la capacidad de reconocer y discriminar la lengua extranjera de otras lenguas y afianzando en los alumnos una actitud receptiva y respetuosa ante las personas que hablan una lengua distinta de la propia.

La capacidad de comprender los mensajes orales es la que ha de ser privilegiada en este segundo ciclo. Esta capacidad se centra en informaciones sencillas y concretas, con estructura y vocabulario simple y, en su caso, acompañadas de apoyo mímico, gestual o gráfico, referidas al entorno más inmediato del alumno y a su vida cotidiana o relacionadas con sus intereses (la clase, el colegio, la familia, la casa, los juegos, las canciones...) Es propio de este ciclo trabajar la comprensión global de los mensajes y la comprensión específica de datos sencillos en situaciones muy contextualizadas. Esta comprensión se puede demostrar, en un primer momento, con respuestas no necesariamente lingüísticas y se puede ligar a la realización de determinadas tareas que impliquen una participación activa del alumno (dibujar, recortar, realizar ciertos movimientos, representar de forma mímica...).

En cuanto a **la utilización de la lengua oral**, es conveniente tener en cuenta que, si bien al final del ciclo todos los alumnos habrán llegado a reproducir según los modelos proporcionados, el

ritmo de acceso a la expresión puede ser muy diferente en función de las distintas individualidades y, por lo tanto, es importante respetar al máximo y no forzar el ritmo de producción de cada uno de los alumnos. Es interesante que, para ello, el alumno tenga a su disposición los aspectos de la lengua con mayor poder comunicativo, es decir, los que son aplicables al mayor número de situaciones posibles, y que vaya progresivamente empleándolos en situaciones cada vez más diversas. Estas **situaciones** pueden ser por un lado las **habituales de clase** (saludar, identificarse, pedir permiso, pedir ayuda cuando no se entiende utilizando frases hechas, etc.), y, por otro, las **que el profesor establezca para favorecer el aprendizaje** (identificar y localizar objetos; describir objetos, personas y lugares simples; expresar cantidades; expresar gustos y preferencias en términos sencillos; dar instrucciones elementales). En estos contextos, se puede trabajar el gusto por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo (juegos, representaciones, trabajos en equipo...) que promuevan actitudes de participación solidaria.

La comunicación escrita

Las características de este ciclo, más centrado en lo oral y en su aspecto receptivo, aconsejan un acercamiento más que prudente al texto escrito. Sin embargo, **el código escrito está presente desde el primer momento de acceso a la lengua extranjera**, máxime en alumnos de ocho años que están adquiriéndolo en su lengua materna y que habrán desarrollado la curiosidad por el mismo. Por lo tanto, es conveniente empezar a desarrollar la capacidad lectora en la lengua extranjera a través de textos sencillos y redundantes, descripciones y narraciones breves, instrucciones de clase, canciones infantiles y populares, cuentos..., empezando a inculcar el gusto por la interpretación de textos escritos y el disfrute con la lectura.

Con respecto a **la escritura**, las necesidades de los niños y niñas de estas edades son todavía muy reducidas en su propia lengua. Conviene, pues, ligar íntimamente su aprendizaje a la satisfacción de dichas necesidades y a la realización de tareas concretas. Esto significa que los textos que se trabajen en este ciclo consistirán en descripciones muy breves, listas para realizar alguna tarea, breves notas entre compañeros, felicitaciones, invitaciones y, en cualquier caso, se tenderá a que respeten los rasgos propios del

código escrito y guarden una presentación adecuada. Se pueden prever actividades de escritura colectiva que fomenten el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños y niñas del grupo poniendo las bases para una valoración positiva y un respeto por las aportaciones de los demás.

Los aspectos socioculturales de la lengua

En este ciclo, **los aspectos socioculturales** van naturalmente ligados a los contenidos orales, en el sentido de que el alumno pueda reconocer algunas expresiones, mímica y gestos que son los propios de los intercambios verbales en la lengua extranjera y, en cualquier caso, es conveniente **que partan de la propia realidad de los niños** y de las estrategias que ellos utilizan habitualmente para comunicarse.

El favorecer la introducción al mundo cultural de los países en los que se habla la lengua extranjera y a los aspectos más cotidianos de la vida en ellos, que permitirá una comparación con los propios, se centra, ya desde este ciclo, en **la utilización de materiales auténticos variados** (etiquetas de productos, canciones infantiles, vídeos, fotografías, cuentos utilizados por los niños de esos países...).

Lo interesante es despertar en los alumnos la curiosidad por conocer estos aspectos que serán tratados a lo largo de toda la etapa y con mayor profundización en el ciclo siguiente. Es conveniente que **los contenidos culturales** de este ciclo sean, fundamentalmente, **los más cercanos a la vida de los niños de esta edad y los que estén relacionados con los hábitos de los niños de edades correspondientes de esos países**: horarios, fiestas más relevantes (cumpleaños, Navidad...), tiendas y productos que ofrecen...

El hecho de que exista una diversidad lingüística y de que sea posible expresarse de maneras diferentes es un elemento importante que el alumno de este ciclo irá paulatinamente descubriendo y así será posible despertar su **interés por conocer y respetar a gentes distintas** que utilizan otro código para comunicarse y se fomentará una **actitud de comprensión hacia otras formas de entender y organizar la realidad**. Esto puede constituir una base para establecer en cursos posteriores correspondencia con niños y niñas de los países cuya lengua estudia.

Tercer ciclo

La comunicación oral

En la comunicación oral se pretende que el alumno vaya pasando **de la comprensión a la producción** de una manera paulatina, pudiendo ya participar en intercambios verbales sencillos. En este sentido conviene trabajar la comprensión de los mensajes producidos por el profesor, los compañeros y, progresivamente, por medios de reproducción mecánica (vídeo, casetes), de tal modo que, en el aula, **el profesor pueda utilizar sistemáticamente la lengua extranjera**. La comprensión se va afinando y pasa de ser fundamentalmente global a ser progresivamente más específica, ya que el alumno va siendo capaz de hacer algunas anticipaciones de sentido y de realizar tareas más complejas que en el ciclo anterior. **Los textos escuchados versarán sobre temas relacionados con la experiencia de los alumnos para facilitar la comprensión o nuevos para ellos pero derivados de la misma**: descripciones de lugares, personas, objetos, conversaciones entre adolescentes sobre sus actividades diarias, gustos, preferencias, opiniones, conversaciones entre adultos sobre temas relacionados con los adolescentes, situaciones fantásticas conocidas por medio de cuentos populares, etc.

En cuanto a **la capacidad de utilizar la lengua**, el alumno empezará a incorporar estrategias verbales y no verbales para hacerse comprender, es decir, todos aquellos elementos que permiten suplir las carencias propias del aprendiz en la comunicación, así como expresiones habituales y fórmulas de relación social. De esta manera se desarrollará la posibilidad de participar en intercambios orales para expresar las necesidades de comunicación dentro del aula y en contextos familiares reales o simulados, relacionados con la vida cotidiana del alumno (la vivienda, la alimentación, los animales, el deporte, las vacaciones...), con los temas transversales al currículo (la paz, la salud...) y con sus gustos, preferencias, opiniones y experiencias personales. Si bien el alumno ha de tener muy claro que siempre se ha de tender a un máximo de corrección y rigor en las producciones, la expresión puede ser titubeante, con errores morfosintácticos, pero el mensaje será comprensible, ya que se abordarán en este ciclo algunas relaciones temporales y los elementos de coordinación elemental.

Es interesante que las actividades se inscriban en un contexto lúdico que favorezca la colaboración entre los alumnos y una partici-

pación activa en la tarea final. Asimismo parece indicado trabajar el aprecio y el respeto por las producciones propias y de los compañeros, fomentando la creatividad y la originalidad.

La comunicación escrita

La primacía que la comunicación oral tiene en la etapa de Primaria no significa, al igual que en el segundo ciclo, que no se trabaje la comunicación escrita. Este tercer ciclo supone un momento importante para asentar los fundamentos de dicha comunicación.

La capacidad lectora, que constituirá la base de una lectura autónoma en la secundaria obligatoria, empieza a adquirir un carácter más sistemático. Es oportuno que el alumno se vaya acostumbrando a abordar la lectura intensiva y extensiva. Para **la lectura intensiva** se trabajará con textos cortos, de los que comprenderá básicamente todas las palabras (etiquetas, anuncios públicos, letreros, historietas, cartas de amigos, notas de los compañeros, descripciones muy breves...). **En la extensiva** (cuentos, tebeos sencillos...) el alumno se esforzará por comprender el mensaje aunque desconozca el significado de algunas palabras. Para ello puede recurrir a la ayuda del profesor, otros compañeros, diccionarios bilingües elementales u otras estrategias de comunicación (semejanza con la lengua materna, estructura del documento, deducción por contexto...)

El reconocimiento y la valoración de la importancia de saber **escribir en una lengua extranjera** son actitudes que es conveniente fomentar en este tercer ciclo, concretándolas en la **producción de textos** sencillos y breves en respuesta a estímulos orales o escritos, dirigidos a distintos tipos de lectores y adecuándolos a las distintas situaciones de comunicación (tarjetas postales, breves cartas dirigidas a compañeros, datos personales, invitaciones, descripciones y narraciones muy breves). Al igual que en la comunicación oral, lo fundamental es que el mensaje resulte comprensible. Un buen modo para lograrlo es acostumbrar a los alumnos a escribir textos con estructura clara y sencilla y a reutilizar al máximo el léxico y las formas lingüísticas trabajadas en clase, empleando elementos de coordinación elemental.

En este momento se puede **fomentar la creatividad,** creando situaciones imaginativas que partan de contextos familiares a los alumnos (cuentos, películas famosas, programas de televisión...) y pidiéndoles que, en colaboración con el área de artística, dibujen car-

teles, viñetas, ilustren cuentos, acompañados por breves textos escritos.

Los aspectos socioculturales de la lengua

Los alumnos de este ciclo empezarán a darse cuenta de que la comunicación, es decir, la construcción de un significado compartido entre dos o varios interlocutores, implica manejar aspectos que no siempre pertenecen al contexto lingüístico sino a un contexto situacional y cultural más amplio. Así, serán capaces de iniciar **la interpretación de algunas reglas y hábitos de conducta y de reconocer ciertos aspectos socioculturales de los países en los que se habla la lengua extranjera** estudiada.

En este ciclo, es conveniente tratar aquellos aspectos culturales **que tengan que ver con el mundo de los niños** (modos de pasar el tiempo libre, relaciones familiares, tipos de viviendas, canciones, costumbres...) **o que tengan interés para los alumnos de un grupo concreto** (deportes, artistas, coches, el medio ambiente, el consumo...).

El aprendizaje de la flexibilidad, que permite relativizar el propio sistema de valores y respetar otras lenguas, sus hablantes y su cultura, es un contenido que tiene, en este momento, una significación más acorde con el nivel de desarrollo evolutivo de los niños y niñas de este tercer ciclo y, por lo tanto, es interesante tenerlo en cuenta y favorecerlo por medio de actividades que impliquen **atención, escucha y respeto por modos de actuar y de vivir distintos a los propios**.

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

Segundo ciclo

Comprensión oral

Emisor:

- Fuentes directas
- Comunicación cara a cara

Tipos de textos:

- Información sencilla, concreta y elemental, con una estructura simple y un vocabulario limitado en contextos muy familiares que verse sobre:
  - — Instrucciones simples.
  - — La vida cotidiana del alumno, la clase, el colegio, la familia, los amigos, animales, familiares, el cuerpo humano, la casa etc.,
  - — Juegos y canciones infantiles y populares.

Los mensajes se realizarán, en un primer momento, con gran apoyo mímico o gráfico y a velocidad más lenta de lo normal. Con gran frecuencia serán necesarias algunas repeticiones.

Tercer ciclo

Emisor:

- Profesor hablando a velocidad normal
- Compañeros
- Medios de reproducción mecánica: cintas de vídeo, casetes, discos.

Tipos de textos:

- Familiares para el alumno, con una estructura simple y un vocabulario limitado que verse sobre:
  - — La vida cotidiana del alumno, la vivienda, la alimentación, las actividades diarias, los animales, los deportes, el tiempo libre, las vacaciones, la salud, el bienestar personal.
  - — Gustos y preferencias.
  - — Opiniones y experiencias personales relacionadas con hechos habituales en la vida de los alumnos.
  - — Canciones de lenguaje sencillo en consonancia con sus gustos.

Los mensajes se realizarán con apoyo gráfico y con algunas repeticiones cuando sea necesario. Se empleará una velocidad más lenta de lo normal cuando la dificultad de comprensión de los alumnos así lo requiera.

Continúa

Continúa

Segundo ciclo

Comprensión oral

Grado de comprensión:

- Reconocimiento de los sonidos característicos de la lengua extranjera y de las pautas de ritmo y entonación de las mismas.
- Diferenciación de palabras y frases.
- Comprensión global de los mensajes.
- Comprensión específica de datos en situaciones muy contextualizadas.

Actitudes:

- Actitud receptiva para las personas que hablan una lengua distinta a la propia.

Expresión oral

Procedimientos:

- Utilización de estrategias no verbales para transmitir el significado (expresión corporal, dibujos...)
- Respuestas no lingüísticas a mensajes orales (seguir indicaciones)
- Petición de ayuda para la comprensión
- Escucha atenta a lo que se dice y contestación utilizando respuestas cortas
- Respuesta a instrucciones sencillas en el contexto del aula dadas con soporte visual y/o repetición
- Participación en intercambios lingüísticos sencillos y breves con fines lúdicos (representaciones, juegos de rol).

Tercer ciclo

Grado de comprensión:

- Global y específica de los mensajes emitidos por el profesor y los compañeros.
- Global y específica de datos en situaciones contextualizadas en el caso de medios de reproducción mecánica.

Actitudes:

- Actitud respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia.

Procedimientos:

- Utilización de estrategias verbales y no verbales para transmitir el significado.
- Utilización de mensajes básicos previamente aprendidos (fórmulas de cortesía, expresiones habituales) adecuándolos a las características específicas de las situaciones de comunicación.
- Participación activa en intercambios orales para expresar las necesidades de comunicación más inmediatas dentro del aula y en contextos próximos al alumno.
- Participación en intercambios lingüísticos con fines lúdicos: simulaciones, juegos de rol, improvisaciones.

Continúa

Segundo ciclo

Expresión oral

- Producción de expresiones cotidianas destinadas a satisfacer necesidades simples de comunicación.
- Utilización de fórmulas de relación social previamente aprendidas, imprescindibles para una interacción adecuada.

Situaciones:

A. Habituales de clase: saludar, identificarse, pedir permiso para realizar acciones simples (abrir la ventana, salir del aula, cambiarse de sitio...), pedir ayuda cuando no entiende utilizando frases hechas.

B. Creadas por el profesor: identificar y localizar objetos; describir personas, objetos, lugares y acciones simples; expresar cantidades; expresar gustos y preferencias en términos sencillos; dar instrucciones elementales.

Grado de ejecución:

La actuación del alumno será muy variable en función de factores individuales. Es importante no forzar la producción. Los mensajes producidos por los alumnos se centrarán en los aspectos con mayor poder comunicativo y podrán realizar a velocidad más lenta de lo normal y con incorrecciones y omisiones tanto desde el punto de vista sintáctico como léxico.

Tercer ciclo

- Utilización de las estrategias de comunicación que permiten sacar el máximo provecho de los conocimientos de la lengua extranjera.

Situaciones:

A. Habituales de clase: dar y pedir información sobre las actividades del aula; expresar necesidades y peticiones; pedir ayuda cuando no entiende por medio de estrategias variadas.

B. Creadas por el profesor: describir y narrar; dar y pedir información; expresar necesidades y peticiones; expresar algunas relaciones temporales y acciones cotidianas referidas al presente, al pasado y al futuro.

Grado de ejecución:

Los mensajes producidos por los alumnos se adecuarán a las situaciones de comunicación contextualizadas y familiares para ellos. La velocidad seguirá siendo más lenta de lo normal, con titubeos, errores morfosintácticos y léxico reducido, pero el mensaje será comprensible.

Continúa

Segundo ciclo

Expresión oral

Actitudes:

- Atención y respeto a las intervenciones de los interlocutores
- Desarrollo de una actitud positiva y optimista ante la propia capacidad para aprender a hablar en una lengua extranjera.

Tercer ciclo

Actitudes:

- Tendencia a utilizar de forma imaginativa y creativa mensajes orales previamente aprendidos en distintas situaciones de comunicación.
- Reconocimiento de la importancia de las estructuras lingüísticas como medio para transmitir significados.
- Disposición a superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación en una lengua extranjera debido a un dominio imperfecto de la misma, utilizando las estrategias de comunicación de la lengua materna que ya poseen.
- Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y actitud de superarlo para llegar a producciones cada vez más correctas.
- Esfuerzo por utilizar todos los recursos disponibles para transmitir el mensaje y evitar que se rompa la comunicación.

Segundo ciclo

Comprensión escrita

Tipos de textos:

- Instrucciones sencillas para realizar una tarea.
- Felicitaciones, invitaciones informales, mensajes entre compañeros.
- Canciones y retahílas.
- Textos breves con apoyo gráfico redundante.

Grado de comprensión:

- Elementos relevantes del mensaje aunque se desconozcan palabras o estructuras del mismo.

Actitudes:

- Interés y curiosidad hacia el texto escrito y valoración del papel que juega en la satisfacción de las necesidades de comunicación.

Tercer ciclo

Tipos de textos:

- Graduados o "auténticos" con estructura lineal, vocabulario limitado y apoyo gráfico, referidos a aspectos concretos y habituales para el alumno: etiquetas, anuncios públicos, letreros, folletos, tebeos, historietas...
- Descripciones y narraciones infantiles muy breves: cuentos, letras de canciones, poemas concretos.
- Mensajes de carácter interpersonal: cartas de amigos, instrucciones, comentarios sencillos del profesor, notas de los compañeros.

Grados de comprensión:

- Global y de los elementos relevantes del mensaje.
- Reconocimiento de elementos específicos, previamente identificados, en textos que contienen palabras y estructuras desconocidas (entresacar datos relativos a horarios, a fechas...) en textos "auténticos".

Actitudes:

- Aprecio por la corrección en la interpretación de textos escritos sencillos.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de saber leer en una lengua extranjera

Continúa

Segundo ciclo

Expresión escrita

Procedimientos:

- Grafía de los principales fonemas de la lengua extranjera.
- Utilización de las correspondencias gráfico-fónicas para escribir, deletreados por otra persona, el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, algunos datos personales, en situaciones lúdicas.
- Transferencia al código escrito de informaciones recibidas oral o visualmente: réplicas de diálogos, descripciones muy breves.
- Resolución de pasatiempos, crucigramas, sopas de letras, que requieran el vocabulario y la ortografía trabajados en clase.
- Utilizar el conocimiento de la lengua materna para predecir el significado de palabras.
- Predecir significados a través del uso del contexto visual o gráfico.

Grado de ejecución:

- Presentación ordenada y cuidada.
- La transcripción al código escrito del vocabulario trabajado en clase será correcta.

Tercer ciclo

Procedimientos:

- Producción de textos escritos en respuesta a estímulos orales o escritos dirigidos a distintos tipos de lectores: tarjetas postales, breves cartas dirigidas a compañeros, datos personales, breves descripciones y narraciones, invitaciones.
- Producción de textos escritos adecuándolos a la situación de comunicación: saludar, identificarse, dar datos personales, identificar y localizar objetos, expresar necesidades y peticiones sencillas.
- Reconocimiento en textos escritos de estructuras gramaticales que sirven para preguntar, afirmar, negar, expresar la posesión, cuantificar, expresar hechos en presente, pasado y futuro y utilización de las mismas para lograr una comunicación eficaz.
- Apoyarse en las nociones que posee del tipo de palabras en la lengua materna para facilitar el acceso a las categorías correspondientes en la lengua extranjera.

Grado de ejecución:

- Los textos serán comprensibles, breves, de estructura clara y sencilla y con el léxico trabajado en clase.
- Contendrán elementos de coordinación elemental.

Continúa

Segundo ciclo

Expresión escrita

Actitudes:

- Reconocimiento de la importancia de saber escribir en una lengua extranjera.

Tercer ciclo

- Pueden presentar incorrecciones ortográficas y morfosintácticas que no impidan la transmisión del mensaje.

Actitudes:

- Aprecio por la corrección en la confección de textos escritos sencillos.

Segundo ciclo

Procedimientos:

- Reconocimiento de la existencia de distintas lenguas y distintas formas de expresar la realidad.
- Reconocimiento del valor de la comunicación humana.
- Reconocimiento y utilización de algunas estrategias básicas de comunicación de tipo extralingüístico: mímica, postura corporal, gestos, dibujo, que permiten sortear obstáculos y dificultades en la propia comunicación.
- Reconocimiento de ciertos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera, relacionados con los intereses y el mundo de los alumnos.
- Comparación de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países en que se habla la lengua extranjera con los correspondientes en el país propio, relacionados con temas familiares para los alumnos: la casa, la familia, las comidas, el colegio, los juegos, las canciones, el deporte.
- Toma de conciencia de los elementos ya conocidos de la lengua extranjera (palabras, expresiones muy usuales, aspectos culturales).

Tercer ciclo

Procedimientos:

- Reconocimiento de que existen distintas formas de aprender lenguas de acuerdo con las distintas personalidades.
- Reconocimiento de las características personales para aprender lenguas.
- Comparación de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera con los correspondientes en el país propio, relacionados con temas de interés para los alumnos.
- Utilización contextualizada de algunas reglas y hábitos de conducta de los países cuya lengua se estudia, en situaciones con las que el alumno haya tenido contacto.
- Utilización de materiales auténticos procedentes de distintas fuentes próximas con el fin de obtener las informaciones deseadas.

Continúa

Continúa

Segundo ciclo

Actitudes:

- Sensibilidad ante la importancia de la comunicación cara a cara en una lengua distinta de la propia.
- Actitud receptiva y respetuosa ante las personas que hablan una lengua distinta de la propia.
- Desarrollo de una actitud positiva y optimista ante la propia capacidad para aprender a hablar en una lengua extranjera.

Tercer ciclo

Actitudes:

- Interés por conocer gentes de otros países (correspondencia con niños y niñas de otros países, etc.).
- Gusto por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo.
- Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia en las situaciones estudiadas.
- Seguridad en la propia capacidad para aprender lenguas extranjeras.

Criterios de evaluación por ciclos

Segundo ciclo

1. Captar el sentido global de textos orales breves, en los que aparezcan elementos previamente aprendidos, producidos por el profesor de manera sencilla, concreta, contextualizada y con las repeticiones, la mímica y los gestos necesarios, sobre la vida cotidiana del alumno y su entorno más inmediato.

Se trata de que el alumno pueda entender globalmente al profesor cuando habla sobre los siguientes temas: la clase, el colegio, la familia, la casa, el cuerpo humano, las comidas y cualquier otro que guarde una estrecha relación con su grupo de alumnos y sea de interés para ellos.

2. Identificar detalles simples, previamente solicitados, en textos orales referidos a temas trabajados en clase, y llevar a cabo, en el marco de las actividades del aula, instrucciones sencillas dadas por el profesor.

Este criterio pretende demostrar la comprensión específica. Se trata de que el alumno extraiga de un mensaje oral breve algunos detalles concretos relativos al aspecto físico de personas, el tamaño, el color, la localización en el espacio, en el tiempo (horas, días, meses, estaciones), aunque haya otras partes del mensaje que no capte con precisión.

Además, que pueda comprender las instrucciones necesarias para el desarrollo de la clase. Estas se referirán tanto al campo específica-

mente escolar ("coged el cuaderno", "página cinco") como al de las actividades lúdicas o de representación realizadas para favorecer el aprendizaje (reparto de roles, reglas de un juego). Para algunas instrucciones pueden ser necesarias varias repeticiones.

3. Reproducir rimas, retahílas y cancioncillas infantiles muy breves, entendiendo el sentido de las mismas.

Mediante este criterio se pretende evaluar si la pronunciación, ritmo y entonación del alumno se van acercando a modelos aceptables y comprensibles. La reproducción no será puramente mecánica sino que es fundamental que siempre comprenda lo que reproduce.

4. Producir, en el ámbito de la clase, mensajes orales breves relacionados con la identificación propia y de otras personas, y la descripción sencilla de objetos, lugares y personas, utilizando adecuadamente el léxico más elemental.

Este criterio evalúa si el alumno es capaz de presentarse, aportando los datos personales más básicos (edad, aspecto físico, familia y su lugar en ella, nacionalidad, cumpleaños), así como de describir brevemente objetos, lugares y personas familiares utilizando un léxico muy elemental: números, colores, días de la semana, meses del año, partes del cuerpo...

5. Utilizar las expresiones de relación social más habituales y elementales (saludar, despedirse, agradecer, pedir por favor, pedir permiso, pedir perdón...) de forma adecuada a la situación de comunicación.

A través de este criterio se trata de comprobar si el alumno maneja las formas más simples y frecuentes de cada una de las expresiones. Siempre se hará de forma contextualizada y al hilo de las distintas necesidades de comunicación.

Se pretende que el alumno haya automatizado dichas fórmulas al finalizar este ciclo.

6. Relacionar la experiencia propia a partir de contenidos trabajados en clase (canciones, rimas, juegos, costumbres significativas en la vida de los niños...) con la experiencia de los niños de los países en los que se habla la lengua estudiada.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de relacionar los materiales trabajados en clase con el medio social y cultural de los países en que han sido producidos. Las costumbres mencionadas en el enunciado se refieren a acontecimientos y celebraciones como cumpleaños, Navidad, vacaciones o costumbres cotidianas de los niños y las personas de su entorno.

Tercer ciclo

1. Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extranjera, así como las pautas básicas de ritmo y entonación, en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua.

Este criterio pretende comprobar si el alumno se ha familiarizado con los sonidos de la lengua y las pautas de ritmo y entonación; es decir, evaluar su capacidad para usar el sistema fonológico en sus dos vertientes: comprensión y producción. Tanto los textos que oiga como los que produzca tendrán sentido y, por tanto, estarán contextualizados.

2. Captar el sentido global de textos orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y las repeticiones necesarias, en los que aparezcan combinaciones de elementos previamente aprendidos y que versen sobre temas familiares y conocidos por el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad de comprender lo esencial de textos orales en las condiciones más idóneas: comunicación directa, gran apoyo contextual y temas relacionados con los esquemas de conocimiento previo de los alumnos.

3. Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares para el alumno y de interés para él (la vida cotidiana, gustos, preferencias, opiniones y experiencias personales).

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para comprender no sólo la idea principal sino también algunos detalles concretos, previamente requeridos, de textos orales sobre temas muy conocidos, aunque haya otras partes del mensaje que no capte con precisión.

4. Participar en intercambios orales breves relativos a actividades habituales de clase, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

Este criterio evalúa la capacidad de expresarse oralmente en situaciones de comunicación propias del aula, con la fluidez y corrección suficientes para que el mensaje sea comprensible y para formular sus necesidades básicas: preguntar, pedir ayuda, pedir permiso, pedir algo.

5. Participar en situaciones de comunicación interactiva simuladas que se hayan trabajado previamente en clase, utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente en las situaciones cotidianas más elementales, utilizando adecuadamente las fórmulas de relación social propias de los niños de su edad. Las producciones de los alumnos pueden presentar errores morfosintácticos y fonológicos siempre y cuando no incidan en la comprensión del mensaje.

6. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, unas estructuras y un vocabulario sencillos en los que se traten temas familiares y de interés para el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comprender las notas breves escritas por el profesor o los compañeros, cartas informales, instrucciones, así como anuncios públicos, letreros, y otros textos con apoyo gráfico, como las historietas infantiles, aunque contengan algunos elementos desconocidos no imprescindibles para la comprensión del mensaje.

7. Leer individualmente, con la ayuda del profesor o del diccionario, libros sencillos para niños con apoyo visual redundante, escritos en la lengua extranjera, y mostrar la comprensión alcanzada mediante una tarea específica.

Se evalúa con este criterio la capacidad del alumno para realizar una lectura extensiva, comprendiendo el mensaje de forma global al leer fuera del aula un libro acorde con sus preferencias personales y demostrando su comprensión mediante diversas tareas lingüísticas

(no necesariamente en la lengua extranjera) o no lingüísticas, ya que se trata de evaluar la comprensión y no la expresión.

8. Producir textos escritos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejen contenidos trabajados en clase.

Se pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para redactar breves notas de carácter interpersonal como la lista de lo necesario para una excursión, notas y cartas dirigidas a compañeros, datos personales o invitaciones a cumpleaños, que aunque presenten incorrecciones, deberán respetar el formato y la presentación adecuados y tener en cuenta las características del código escrito.

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

Este criterio pretende comprobar que los alumnos, a partir de los conocimientos sobre su propia cultura, son capaces de reconocer que los referentes culturales de las lenguas extranjeras son distintos entre sí y de identificar los más característicos de la vida cotidiana (horarios, formas de saludo, hábitos, etc.) en los países en los que se habla la lengua extranjera.

Segundo ciclo

1. Captar el sentido global de textos orales breves, en los que aparezcan elementos previamente aprendidos, producidos por el profesor de manera sencilla, concreta, contextualizada y con las repeticiones, la mímica y los gestos necesarios, sobre la vida cotidiana del alumno y su entorno más inmediato.

2. Identificar detalles simples, previamente solicitados, en textos orales referidos a temas trabajados en clase, y llevar a cabo, en el marco de las actividades del aula, instrucciones sencillas dadas por el profesor.

3. Reproducir rimas, retahílas y cancioncillas infantiles muy breves, entendiendo el sentido de las mismas.

4. Producir, en el ámbito de la clase, mensajes orales breves relacionados con la identificación propia y de otras personas, y la descripción sencilla de objetos, lugares y personas, utilizando adecuadamente el léxico más elemental.

5. Utilizar las expresiones de relación social más habituales y elementales (saludar, despedirse, agradecer, pedir por favor, pedir permiso, pedir perdón...) de forma adecuada a la situación de comunicación.

Tercer ciclo

2. Captar el sentido global de textos orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y las repeticiones necesarias, en los que aparezcan combinaciones de elementos previamente aprendidos y que versen sobre temas familiares y conocidos por el alumno.

3. Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares para el alumno y de interés para él (la vida cotidiana, gustos, preferencias y opiniones y experiencias personales).

1. Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extranjera, así como las pautas básicas de ritmo y entonación, en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua.

4. Participar en intercambios orales breves relativos a actividades habituales de clase produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

5. Participar en situaciones de comunicación interactiva simuladas que se hayan trabajado previamente en clase, utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera.

Continúa

6. Relacionar la experiencia propia a partir de contenidos trabajados en clase (canciones, rimas, juegos, costumbres significativas en la vida de los niños...) con la experiencia de los niños de los países en los que se habla la lengua estudiada.

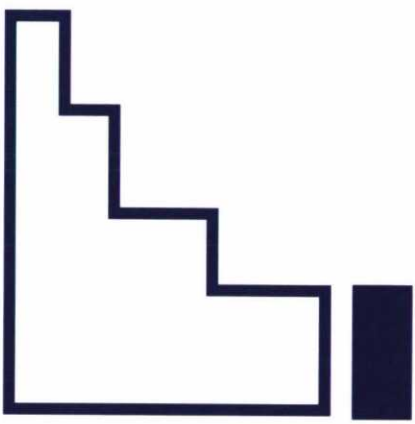
Tercer ciclo

6. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, unas estructuras y un vocabulario sencillos en los que se traten temas familiares y de interés para el alumno.

7. Leer individualmente, con la ayuda del profesor o del diccionario, libros sencillos para niños con apoyo visual redundante, escritos en la lengua extranjera, y mostrar la comprensión alcanzada mediante una tarea específica.

8. Producir textos escritos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejen contenidos trabajados en clase.

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.



Lenguas Extranjeras

Orientaciones Didácticas

Índice

Páginas

ORIENTACIONES GENERALES 73

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS 81

Organización de los contenidos 81

Del Decreto de Currículo a la programación .. 81
Interrelación entre los contenidos 87
Negociación de objetivos y contenidos 89

Las situaciones de comunicación 91

Situaciones de comunicación oral 92
Situaciones de comunicación escrita 100

La interacción en el aula 105

El papel del maestro y del alumno 105
La organización del aula: el trabajo en grupos . 108
La organización del aula: los materiales 110

Métodos de trabajo 111

Trabajo por tareas 112
Trabajo por proyectos 115
Simulación global 117

Autonomía del alumno 120

Estrategias de comunicación 120

Páginas

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN 125

Principios generales 125

Qué evaluar 126

Cómo evaluar 129

Instrumentos 129
Autoevaluación y coevaluación 135
Tratamiento del error 136

Cuándo evaluar 137

Orientaciones generales

El proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en Primaria, en una iniciación temprana —segundo ciclo de la etapa— y con unas características distintas a las de otros campos o áreas de conocimiento —profesor especialista— obligan, en estas orientaciones generales, a situarse claramente con respecto a lo que constituyen las orientaciones didácticas del conjunto de la etapa.

Los contenidos de una lengua extranjera habrán de ser **contextualizados en la experiencia** del niño. No se puede olvidar que los alumnos y las alumnas de estas edades no tienen ninguna necesidad subjetiva con respecto a una lengua extranjera y por ello es sumamente importante que las actividades y tareas que se propongan partan y se relacionen con los distintos contextos que ellos ya dominan en su propia lengua materna y a los que puedan progresivamente ir dotando de significado en el nuevo código de co-municación. Esto quiere decir que el maestro favorecerá que el alumno pueda asociar los elementos verbales que van apareciendo con elementos del contexto no verbal. Estos elementos serán, por supuesto, la mímica y los gestos, pero también dibujos, la presencia de objetos o la realización de determinadas actividades a las que el alumno pueda ir enganchando los significados de la lengua extranjera.

En este sentido, y sobre todo en los primeros momentos, puede resultar interesante trabajar la lengua extranjera asociada a determinadas áreas curriculares no estrictamente lingüísticas, como la plástica o la música o incluso a otras que, como el Conocimiento del Medio, pueden permitir partir del entorno conocido e ir estableciendo las comparaciones oportunas con el medio extranjero.

Pero asociar la lengua extranjera a determinadas tareas escolares no basta. La experiencia del niño es escolar sólo en parte. Además, hay que tener en cuenta la vida fuera de la escuela, introduciendo en la lengua extranjera la **perspectiva globalizadora**, es decir de aprehensión global de la realidad que toda lengua por el hecho de serlo posee. El que la lengua extranjera sea impartida por un profesor especialista no debe desvincularla de la experiencia vital del niño, ni convertirla en algo radicalmente distinto a lo que constituye su percepción global de la realidad.

Por supuesto, el alumno ya conoce una lengua, la propia, pero, además, es importante tener en cuenta los conocimientos que tiene tanto **de** como **sobre** la lengua y la cultura extranjeras. Estas representaciones, a menudo difusas o estereotipadas, que han de constituir el punto de partida de la intervención pedagógica en esta área, se refieren a dos ámbitos. En primer lugar, una relativa familiaridad con ciertos sonidos, palabras y entonaciones de la lengua extranjera presentes en la sociedad y transmitidos principalmente a través de los medios de comunicación. En segundo lugar, el conocimiento de ciertos aspectos culturales (personajes famosos, productos, películas, programas de televisión, canciones...), que han configurado una imagen de los países en los que se habla la lengua extranjera objeto de estudio. El profesor no puede obviar estos conocimientos previos de los alumnos, sino que debe aprovecharlos al máximo.

Todo esto reforzará **el carácter significativo** de los aprendizajes que puedan realizar los alumnos y las alumnas de esta etapa, pues podrán establecer relaciones sustantivas entre lo que ya conocen y lo que progresivamente vayan asimilando del nuevo código de comunicación, de una manera natural, creándose una motivación hacia el aprendizaje de la lengua extranjera. El alumno irá dándose cuenta de la funcionalidad y de la utilidad de la lengua extranjera si es capaz de usarla, y podrá hacerlo en la medida en que quede vinculada de manera significativa a los distintos contextos y tareas que él es capaz de manejar. Progresivamente será capaz de prescindir del contexto inmediato y de reutilizar lo aprendido en situaciones nuevas. Pero, al principio, la referencia al contexto debe estar siempre muy presente, pues es lo que, entre otras cosas, dará inteligibilidad al discurso en la lengua extranjera.

El principio de **la atención individualizada** al alumnado de esta etapa cobra en la lengua extranjera toda su dimensión. En efecto, las realizaciones de los alumnos serán muy variadas en función de las características y los distintos estilos cognitivos de cada uno de ellos.

Es conveniente no forzar la producción en los primeros momentos, pues para algunos alumnos puede ser necesario un periodo de adaptación y una maduración, de forma que puedan ir organizando y construyendo el nuevo código a partir de todo el caudal de lengua recibido. No todos los alumnos deben realizar la misma tarea ni con el mismo grado de ejecución, sino que es necesario que el docente sea consciente de los distintos pasos que una determinada tarea requiere para ir asignándolos a cada uno según el momento en que se encuentra con respecto a la lengua extranjera. Otra posibilidad es plantear una tarea flexible que admita distintos grados de ejecución.

La consideración de la diversidad de los alumnos implica para la lengua extranjera **un tratamiento metodológico variado,** que tenga en cuenta tanto los aspectos verbales como los no verbales de la comunicación y el uso de recursos y documentos (orales, escritos, visuales...) que den lugar a un abanico de actividades y tareas que, a su vez, promuevan la autonomía progresiva del aprendizaje.

Por otro lado, la variedad de recursos permitirá proporcionar a todos los alumnos experiencias de éxito ya que cada uno podrá encontrar una actividad más apropiada a sus capacidades e intereses. Además, el primer contacto institucional debe acentuar los aspectos lúdicos y gratificantes, de tal manera que no se produzcan bloqueos innecesarios y se aseguren aprendizajes posteriores.

Y esto es más importante precisamente en el aprendizaje de la lengua extranjera que en cualquier otro, ya que el alumno puede no ver una utilidad inmediata en lo que aprende y le será más fácil implicarse si la actividad le es presentada como un juego, con sus reglas (entre ellas la de comunicarse en la lengua extranjera) y con el disfrute consiguiente.

En cuanto a **la intervención pedagógica** propiamente dicha es conveniente resaltar varios aspectos. En primer lugar, la necesaria integración y colaboración del profesor especialista de lengua extranjera en el equipo de ciclo correspondiente, estableciendo para esta área una relación subsidiaria con respecto al desarrollo general de los alumnos. Esto quiere decir que lo esencial en esta etapa es lograr un desarrollo armónico de los alumnos y alumnas y que la lengua extranjera sólo tiene sentido en tanto que colabora en ese desarrollo. En segundo lugar, la toma de conciencia de que, sin olvidar el carácter instrumental del área, en esta etapa lo fundamental ha de ser familiarizar al alumno con la lengua y la cultura extranjeras, fomentando actitudes de colaboración, de trabajo en equipo y la apertura a

otras formas de ver la realidad. Esto implica para el profesorado de lengua extranjera de esta etapa un trabajo en continuo contacto con el profesor tutor para acompasar toda su programación con la general del grupo y buscar el mayor número de actividades comunes o interrelacionadas. El tutor, como responsable de la coordinación de los maestros que inciden en un grupo determinado de alumnos, será el que proporcione al especialista de lengua extranjera los datos sobre la evolución general de los alumnos para que éste pueda ir haciendo las modificaciones oportunas y adaptar la programación de su área.

De aquí se desprende la importancia en esta etapa de la presentación de los contenidos de la lengua extranjera en **relación con las otras áreas del currículo.**

La lengua extranjera puede ser considerada de un modo instrumental y, en consecuencia, favorecer dentro de lo posible un trabajo interdisciplinar y globalizador que permita establecer conexiones entre aspectos, temas y materias. Así, un trabajo en proyectos u otra serie de actividades en esa línea permite trabajar temas de distintas áreas utilizando la lengua extranjera como vehículo. Un proyecto basado, por ejemplo, en el conocimiento del medio (las comunicaciones, los distintos materiales...) es algo relativamente fácil de hacer, ya que el profesor especialista, en contacto con el profesor tutor, podrá rentabilizar los conocimientos que ya tienen los alumnos y las alumnas en un determinado ámbito, de modo que lo que aprenden es a utilizar la lengua extranjera como instrumento para expresar diferentes temas en campos ya conocidos.

Por otro lado, las oportunidades de interconexión con la lengua materna serán obviamente privilegiadas: desde sacar partido de procedimientos de utilización del diccionario hasta rentabilizar conocimientos de tipo formal, como el uso de la puntuación o de las mayúsculas, o determinadas maneras de reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua. Además existen posibilidades de transferir destrezas generales de una lengua a otra, como, por ejemplo, localizar una información específica, práctica que se puede emplear indistintamente en cualquier lengua.

Ahora bien, el aspecto fundamental de la lengua materna que el alumno puede y debe rentabilizar es la propia concepción de la lengua como instrumento de comunicación. De la misma manera que la lengua materna se contempla fundamentalmente como medio de comunicación que vehicula los conocimientos de otras áreas, así la

lengua extranjera puede también contemplarse como instrumento de expresión de otros temas de interés.

Por otra parte, el profesor o profesora especialista será consciente del papel que la lengua extranjera desempeña en relación con las demás lenguas del currículo, especialmente en las comunidades con lengua propia, y planificará con el equipo de ciclo el tratamiento de las posibles dificultades planteadas en torno al desarrollo del lenguaje en general (tartamudez, dislexia, etc.)

Tradicionalmente, la didáctica de la lengua extranjera se ha apoyado en áreas y técnicas expresivas. No en vano una de las técnicas habituales es la del juego de rol o el mimo y la dramatización en el terreno de la expresión dramática. Además, en el campo de la expresión plástica, el profesor de idiomas se plantea como indispensable el uso de la imagen de múltiples maneras: dibuja él mismo en la pizarra, dibujan los niños en sus cuadernos individual o colectivamente, y, por supuesto, maneja las formas y el color para dar instrucciones desde el más temprano inicio de sus enseñanzas. Por fin, el uso de la expresión musical es otro de los recursos tradicionales en la enseñanza de idiomas y, principalmente, en los primeros momentos en los que los aspectos de ritmo y entonación son fundamentales.

Es interesante considerar en las opciones didácticas los cambios de enfoque que en este momento se han producido en cuanto a **la adquisición de lenguas**. Se ha cuestionado la hipótesis de que se aprende primero a manipular las estructuras de una lengua, construyendo un repertorio cada vez más amplio, para finalmente utilizar estas estructuras en discursos auténticos. La orientación comunicativa sugiere que el proceso se desarrolla a la inversa, es decir, se aprende a comunicar a través de la interacción y en esta interacción se van desarrollando las estructuras sintácticas adecuadas. Por este motivo una orientación comunicativa del aprendizaje se enfoca más hacia la comprensión y negociación del significado que hacia la mera reproducción de estructuras.

En épocas ya pasadas, la metodología de la enseñanza de idiomas se venía fundamentando sobre todo a partir de la reflexión del lenguaje que hacía cada escuela lingüística en cada momento. Sin embargo, en los últimos tiempos se tiende a pensar que el **qué** y el **cómo** se enseña un idioma deberá estar muy en relación con el **qué** y el **cómo** se aprende, desplazando de este modo el interés desde la disciplina en sí hasta el alumno. Un proceso centrado en el alumno

deberá por lo tanto implicarlo en aspectos como el **qué** y el **cómo** trabajar responsabilizándole en todo lo que sea posible e incorporándolo paulatinamente a la valoración del mismo. Los alumnos y las alumnas del segundo ciclo y en mayor medida los del tercero ya son capaces de expresar sus preferencias en cuanto a las actividades de aula, en cuanto al tipo de agrupamientos para trabajar y, por supuesto, pueden colaborar en la búsqueda y selección de determinados materiales para la clase (fotos, folletos, anuncios...)

Se ha venido resaltando la idea de que en el área de Lenguas Extranjeras el proceso de aprendizaje se produce en la comunicación y ésta debe estar **centrada en el alumno**. El alumno es el que emite o recibe el mensaje oral o el mensaje escrito. El alumno como comunicador es la pieza clave y las consecuencias metodológicas de esto son enormes. Si no tiene nada que desee decir o nada por lo cual le interese comunicarse, sencillamente no hablará. Si un alumno no está interesado en oír algo, simplemente no lo escuchará y en consecuencia bloqueará su propio proceso de recepción y procesamiento de la lengua.

Por esta razón, el hecho de plantear que se debe implicar a los alumnos en aspectos como el qué y el cuándo aprender no es más que la consecuencia lógica de un planteamiento comunicativo en el que el alumno protagoniza la transmisión y la recepción del mensaje.

Al principio, el aprendizaje depende mucho de la situación propuesta por el profesor para ir progresivamente independizándose de ésta. El niño aprende sobre todo en relación con una situación práctica e inmediata. Por esto las posibilidades de intervención del alumno en la programación son menores en los primeros estadios de aprendizaje y están limitadas al entorno más próximo. Sin embargo, estas posibilidades de participación irán aumentando progresivamente a medida que se vayan consolidando los aspectos más operativos del lenguaje. En resumen, la participación hasta donde sea posible en la selección de temas y actividades es determinante para su motivación.

La importancia dada en este documento al enfoque comunicativo viene fundamentada también por **el carácter formativo de la comunicación** interpersonal. En esta etapa el niño y la niña pasan del egocentrismo a una comprensión más amplia de la realidad. La lengua extranjera precisamente por propiciar el conocimiento de otra manera de expresarse y otra cultura colabora en gran medida a que este desarrollo tenga lugar.

Al igual que en otras áreas, es importante insistir en la necesidad de escuchar al interlocutor, de respetar el turno de palabra y de trascender el punto de vista personal para comprender al otro. Es evidente el hecho de que la interacción comunicativa favorece el desarrollo de actitudes de cooperación y solidaridad entre los alumnos, lo cual, además de ser beneficioso para su madurez en conjunto, contribuye a lograr objetivos educativos generales. Por otro lado, entrar en contacto con otras culturas favorece la comprensión y el respeto hacia otras formas de pensar y actuar y proporciona una visión más amplia y rica de la realidad.

Los contenidos de tipo actitudinal tienen una relevancia especial en lo que a los idiomas se refiere. Si casi siempre el aprendizaje está condicionado por la actitud que se tenga hacia el mismo, esto es especialmente cierto en el caso de los idiomas donde la actitud previa que el alumno tenga puede condicionar, bloqueando o potenciando, tanto el aprendizaje consciente como la propia adquisición. De este modo, la actitud previa del alumno actúa como un filtro, permitiendo, potenciando o bloqueando la propia percepción de la lengua. En este sentido, el que el docente sea consciente de los valores, normas y actitudes que favorece en clase, y de la relación que aquellas tienen con los conceptos y procedimientos que desea enseñar son aspectos que hay que tener muy en cuenta.

Ahora bien, no sólo son fundamentales las actitudes previas ante el aprendizaje, es importante también tratar sistemáticamente todas las que se desprenden del propio proceso, esto es, las actitudes relacionadas con la apertura que supone el reconocer el valor comunicativo de las lenguas y el respeto por otras formas de expresarse y otras culturas. Las lenguas extranjeras constituyen un terreno ideal para favorecer el reconocimiento y aceptación de los demás, en primer lugar los propios compañeros y compañeras, y además, conseguir afianzar valores como la solidaridad, el trabajo colectivo, la flexibilidad y la progresiva relativización de la propia escala de valores.

Los **temas transversales** al currículo deben ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar actividades y de seleccionar los temas que se vayan a tratar. Las lenguas extranjeras por su carácter instrumental se prestan claramente a un tratamiento sistemático de todos ellos. Se irán seleccionando en función del interés de los alumnos y las alumnas, de su edad, y de la programación general del curso establecida por el equipo de ciclo.

Los temas transversales pueden ser abordados en la clase de Lengua extranjera desde distintos puntos de vista. Por ejemplo, y en primer lugar, el maestro los puede introducir a través de los textos orales, escritos y visuales que se vayan trabajando. Es interesante partir siempre de la propia realidad de los niños y las niñas e ir progresivamente dando pinceladas de comparación con lo que ocurre en los países en los que se habla la lengua estudiada: cómo son los hábitos de consumo, las tiendas, la conducción automovilística, las relaciones entre los sexos, etc.

Por otro lado, un aspecto fundamental para el tratamiento de dichos temas reside en crear un clima positivo en el aula, de respeto y colaboración, que facilite a los alumnos el trabajo en equipo, les prepare para aceptar "lo distinto" y les vaya familiarizando con "lo extranjero".

Por fin, no se puede dejar de mencionar el papel que las lenguas extranjeras tienen como instrumento de comunicación y de cooperación entre los distintos países, en instituciones que trabajan para el desarrollo de la paz y el entendimiento entre los pueblos. La labor del maestro, en este contexto, será la de resaltar aquellos aspectos que colaboran en el desarrollo de estos valores, creando así en los alumnos y las alumnas una conciencia moral y cívica fundamentada.

El maestro podrá consultar los documentos sobre temas transversales para ir tratando cada uno de ellos en actividades concretas para el área de lenguas extranjeras.

Orientaciones específicas

Organización de los contenidos

Del Decreto de Currículo a la programación

En el *Decreto de Currículo* aparecen los objetivos y los contenidos del área formulados para toda la etapa. La primera tarea del profesorado —tarea de equipo— consistirá en concretarlos para los ciclos correspondientes: segundo y tercero en el caso de la Lengua Extranjera. Es fundamental el **trabajo en equipo** de los maestros que imparten el área para realizar proyectos curriculares, programar, establecer criterios, compartir experiencias, confeccionar e intercambiar actividades, solucionar problemas y, en una palabra, conseguir una línea coherente dentro de la misma área.

La tarea de secuenciar los contenidos se puede llevar a cabo de muy distintas formas ya que todavía no existen datos suficientes basados en la investigación que muestren que una forma de secuenciar contenidos o de establecer una progresión en el aprendizaje sea necesariamente más eficaz que otra. Es cierto que existen distintas teorías y una gran polémica al respecto. Por este motivo, no se puede señalar como único un proceso concreto para llevar a cabo este trabajo.

Algunos enfoques utilizan como criterio exclusivo de progresión el análisis de la lengua en cualquiera de sus elementos: progresión léxica, progresión estructural, progresión nocional-funcional... Al adoptar una orientación comunicativa, estructurar la progresión se hace mucho más complejo, ya que se trata de graduar un proceso

de aprendizaje para hacer "algo" con la lengua. Por lo tanto será necesario contemplar otros muchos factores que están implicados en este proceso.

Para concretar el currículo, secuenciarlo y llegar a la programación de aula para un curso concreto es necesario recorrer varios pasos o momentos:

Primer paso: **seleccionar los elementos o factores clave que determinan la secuencia o progresión así como la mayor o menor complejidad de una situación de comunicación,** ya que éstos serán los elementos que el maestro tendrá en cuenta a la hora de decidir la idoneidad y la complejidad de un contenido y, por lo tanto, de una tarea determinada para sus alumnos. Se trata de elegir los criterios según los cuales se va a establecer la secuencia de los contenidos del área.

Este primer paso requiere por parte del equipo de maestros una opción que tenga en cuenta al máximo los elementos que hacen avanzar la comunicación.

A título orientativo, se proponen dos modelos que son coherentes con los planteamientos del currículo. El primero[1], pretende integrar las teorías centradas en la comunicación con sus elementos fundamentales: el alumno, la tarea y el texto y considera los siguientes factores:

1. Factores relacionados con **el alumno**:
   a) experiencia previa de aprendizaje (cómo ha aprendido lenguas hasta el momento);
   b) ritmo y estilo de aprendizaje (cuál es el método más idóneo para unos alumnos concretos);
   c) conocimientos culturales previos (qué conocimiento tienen del tema y los conceptos tratados o si se trata de algo desconocido para ellos);
   d) conocimientos lingüísticos.
2. Factores relacionados con **la tarea**:
   a) complejidad; es decir, número de pasos necesarios para llevarla a cabo; dificultad de las instrucciones; demandas cognitivas...

[1] Basado en NUNAN, D.: *The Learner-Centred Curriculum*, Cambridge University Press, 1988.

b) significatividad; es decir, interés del alumno por la tarea;

c) contextualización previa de la tarea; es decir, qué explicaciones previas se han dado para enmarcar la tarea;

d) tipo de ayuda que se ofrece al alumno, por parte del profesor, de otros alumnos, de libros...

e) grado de corrección lingüística y fluidez de la actuación del alumno.

3. Factores relacionados con **el texto**:

a) longitud y densidad del texto;

b) claves contextuales no lingüísticas: fotografías, dibujos, diagramas, formato...

c) contenido o tema del texto: nivel de abstracción, organización lógica...

El segundo modelo, que puede ser complementario del primero, toma como ejes para establecer la progresión, los factores que se derivan de un análisis de **la situación de comunicación** en la que se van a establecer los intercambios. La respuesta a las ya clásicas preguntas de quién o quiénes hablan, dónde, cuándo, de qué, cómo y para qué, permite tomar como referente los elementos siguientes:

a) los interlocutores: conocidos, afectivamente próximos, nativos, extranjeros de distinta lengua materna...

b) el contexto de la situación: tiempo y espacio;

c) el tema de la interacción: familiar, desconocido, previsible, imprevisible;

d) el canal: comunicación cara a cara, telefónica, grabada, audiovisual, escrita...

e) las intenciones comunicativas: lo que se quiere decir.

Segundo paso: **dar grado para los ciclos segundo y tercero a las capacidades expresadas en los objetivos generales de área** y **seleccionar los contenidos necesarios para alcanzar dichos objetivos.**

Por ejemplo, partiendo del objetivo número uno de la etapa, seleccionando el aspecto oral que en él se indica y de acuerdo con los criterios arriba mencionados, se establece para el segundo ciclo una formulación del tipo de la siguiente: "Al término del **segundo**

ciclo los alumnos serán capaces de comprender lo esencial en textos orales sencillos, concretos y elementales emitidos por el profesor, con una estructura simple y un vocabulario limitado en contextos muy familiares, con gran apoyo mímico y gráfico y las repeticiones necesarias."

Para lograrlo, los contenidos que se seleccionan del Decreto que establece el Currículo son los siguientes:

Conceptos:

1. Necesidades y situaciones de comunicación: relacionadas con el contexto de la clase y la vida cotidiana del alumno.
2. Vocabulario y estructuras lingüísticas necesarias para comprender textos orales con las intenciones comunicativas siguientes: saludar, identificarse, dar y pedir información elemental de tipo personal, identificar y localizar objetos y describir personas y cosas en las situaciones seleccionadas.
3. Aspectos temáticos de uso generalizado, así como de interés para los alumnos o nociones muy amplias: la clase, el colegio, la familia, los amigos, animales familiares, el cuerpo humano, la casa.

Procedimientos:

1. Reconocimiento de los sonidos característicos de la lengua y de las pautas de ritmo y entonación.
2. Diferenciación de palabras y frases.
3. Comprensión global de los mensajes.
4. Comprensión específica de datos requeridos previamente y en situaciones muy contextualizadas.

Actitudes:

1. Actitud receptiva ante las personas que hablan una lengua distinta a la propia.
2. Actitud positiva y optimista sobre la propia capacidad para entender una lengua extranjera.
3. Sensibilidad ante la importancia de la comunicación oral en una lengua distinta a la propia.

Es importante señalar que la mera distribución de los contenidos en cada uno de los ciclos nos da todavía una visión analítica y estáti-

ca de los mismos. No puede olvidar el maestro que los tipos de contenido no se trabajan de forma aislada. Para lograr una integración de los tres tipos el maestro puede recurrir a la elección de uno de ellos como eje en torno al cual establecer la progresión. Por ejemplo, si elegimos como contenido organizador el de los procedimientos podríamos tener una formulación del tipo de la siguiente:

— Reconocimiento de los sonidos característicos de la lengua y de las pautas de ritmo y entonación, sensibilizándose ante la importancia de la comunicación oral en una lengua distinta de la propia.

— Identificación de palabras y frases en textos relacionados con el contexto de la clase y la vida cotidiana de los alumnos, adoptando una actitud optimista sobre la propia capacidad para entender la lengua extranjera.

— Comprensión global de mensajes con las intenciones comunicativas siguientes: saludar, identificarse, dar y pedir información elemental de tipo personal, identificar y localizar objetos y cosas en las situaciones seleccionadas, y relacionados con temas de uso generalizado así como de interés para el alumno: la clase, el colegio, la familia, los amigos, los animales familiares, el cuerpo humano, la casa.

— Comprensión específica de datos requeridos previamente y en situaciones muy contextualizadas, mostrando una actitud receptiva ante las personas que hablan una lengua distinta de la propia.

En esta formulación, pese a una redacción larga y no demasiado ligera, se reconocerán los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) que se trata de trabajar en el aula. También se puede disponer en forma de cuadro:

Procedimientos	**Conceptos**	**Actitudes**
Reconocimiento	— sonidos característicos — pautas de ritmo y entonación	— importancia de la comunicación oral en una lengua distinta de la propia
Identificación	— palabras y frases en textos relacionados con el contexto de la clase y la vida cotidiana	— actitud optimista ante la propia capacidad para entender la lengua extranjera

Procedimientos	Conceptos	Actitudes
Comprensión global	— mensajes con las intenciones comunicativas y siguientes: (...) relacionados con temas de uso generalizado así como de interés para el alumno: (...)	
Comprensión específica	— datos requeridos previamente en situaciones muy contextualizadas	— actitud receptiva ante las personas que hablan una lengua distinta de la propia

Haciendo lo mismo con los demás objetivos de etapa se tendría un panorama completo de los contenidos de cada uno de los ciclos con la integración de conceptos, procedimientos y actitudes.

Tercer paso: **programación de aula para un curso en macro-unidades de trabajo.** Para ello será necesario elegir una **metodología** específica: por tareas, por proyectos, por unidades didácticas..., seleccionar **situaciones de comunicación**, establecer para cada una de ellas los **objetivos didácticos** (lo que los alumnos tienen que ser capaces de realizar al completar cada unidad de trabajo) y diseñar las **actividades,** considerando el **material** necesario para cada una de ellas (tipos de textos, materiales complementarios, aparatos de reproducción, etc.)

Puede ser útil para plasmar la programación de cada unidad de trabajo emplear un esquema del tipo del siguiente:

Situaciones de comunicación. Tarea final	Actividades	Objetivos didácticos	Contenidos	Materiales

Este esquema implica una metodología que opta por un enfoque claramente comunicativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los contenidos estarán en función de la situación de comunicación y de las actividades a las que ésta dé lugar: primero se delimita la **situación de comunicación** (por ejemplo, "el primer día de clase") y las **actividades** correspondientes (saludar, identificarse, decidir dónde se sentarán, discutir la orientación que se dará a la clase...), los **objetivos didácticos** (ser capaz de identificarse y de comprender a otros cuando se identifican...) y después los **contenidos** que son necesarios para llevarlas a cabo (nombres, edad, material de clase, etc.). El trabajo por tareas, por proyectos o la simulación global son ejemplos de esta manera de programar.

Pero también es posible entrar en el esquema por los **contenidos**, es decir, establecer en primer lugar aquellos que se quieren trabajar en cada unidad y buscar posteriormente **actividades** y **materiales** para ello. Es el planteamiento clásico de unidades temáticas en las que no existe una tarea final, sino que cada actividad es independiente y tiene sentido en sí misma.

Elija el planteamiento inicial que sea, el maestro o la maestra no puede olvidar que debe trabajar los contenidos de los tres tipos: conceptos, procedimientos y actitudes y que las actividades habrán de ser variadas y suficientemente motivadoras para los alumnos.

Una vez establecida la programación de aula el maestro debe ser consciente de que probablemente sufrirá modificaciones. Esta relativa provisionalidad es debida a dos factores. En primer lugar porque es necesario tener en cuenta el resultado de la negociación inicial con los alumnos y, en segundo lugar, porque las evaluaciones parciales del proceso de enseñanza y aprendizaje pueden modificar la propuesta. Por lo tanto, la selección de actividades y contenidos es una tarea que, de hecho, tendrá lugar a lo largo de todo el curso.

Interrelación entre los contenidos

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua hay que tener siempre presente que el lenguaje es una actividad humana compleja, que debe ser contemplada de forma global. El desarrollo de la competencia comunicativa se consigue **integrando todos los contenidos en situaciones de comunicación oral o escrita.**

La división de los contenidos en tres grupos: comunicación oral, comunicación escrita y aspectos socioculturales, responde a un criterio de organización analítico y, en ningún modo, a un criterio didáctico. Esto quiere decir que, a la hora de secuenciarlos y elaborar la programación, el profesorado debe ser consciente de la interrelación que existe entre todos los bloques de contenidos, así como la que se da entre los diversos tipos (conceptos, procedimientos y actitudes).

Si bien se deja al juicio y experiencia del docente la decisión de cómo poner en práctica de forma global estos contenidos, aunque decida a veces realizar actividades para el desarrollo específico de alguno de ellos, hay que insistir en que es en la integración donde el alumno desarrolla mejor su competencia comunicativa y por tanto es necesario **crear situaciones comunicativas** en las que pueda poner en práctica todos sus recursos lingüísticos y no lingüísticos.

A título indicativo se ofrecen algunas ideas para la integración de los contenidos de los bloques. Para lograr este fin se pueden seguir distintos caminos. En unos casos se partirá de una situación de comunicación oral, real o simulada, que posteriormente dará lugar a actividades escritas. Por ejemplo, en la preparación de una excursión es útil establecer la lista de lo que es necesario llevar. Muchas veces en una de estas dos fases el alumno encontrará dificultades para llevar a cabo la actividad correspondiente por desconocimiento de alguna parte del sistema lingüístico, del contexto, del procedimiento, etc. En ese momento, el profesor debe suministrarle la explicación o el material necesario para superar este obstáculo y continuar la tarea satisfactoriamente. El hecho de que muchos alumnos encuentren la misma dificultad indicará al profesor la necesidad de dedicar a ese punto concreto el tiempo que considere necesario para superarla.

En otros casos se partirá de una situación de comunicación escrita que puede dar lugar a actividades orales basadas en el texto escrito inicial. Por ejemplo, la lectura de las reglas de un juego puede dar lugar a su discusión colectiva. Cuando se presente un problema de comunicación, el alumno deberá ser consciente de las distintas posibilidades de solucionarlo (consultando el material: libro, diccionario, notas, etc.; consultando a sus compañeros, consultando al profesor; utilizando elementos no verbales, etc.). Tanto en los textos orales como en los escritos se respetarán los usos propios de cada uno, sin forzarlos de manera antinatural (por ejemplo, la explotación inicial de una carta será leerla en silencio).

Cuando se aprende una lengua no se aprende sólo un sistema de signos, sino que éstos comportan unos **significados culturales**, por lo tanto, los aspectos socioculturales **estarán impregnando todas las actividades**. Por una parte el conocimiento de los usos y normas sociales determinará el tipo de lengua, la actitud y el gesto que se utilicen en cada situación tanto oral como escrita. Además, para lograr la sensibilización a los aspectos culturales y formas de vida cercanos a los niños y las niñas se diseñarán actividades encaminadas a este fin y que, al realizarse de forma oral y escrita, entroncarán con los otros contenidos.

Negociación de objetivos y contenidos

El trabajo previo de programación del docente no es una tarea cerrada a la hora de entrar en el aula. Centrar el currículo en el alumno supone implicarlo en la toma de decisiones en lo que respecta a su propio aprendizaje y, por lo tanto, es necesario entablar **un proceso de negociación** para ajustar la programación inicial a cada grupo concreto de alumnos y alumnas con sus capacidades, intereses y necesidades. Por otro lado, siempre que el alumno pueda participar activamente en la determinación de los objetivos que se proponen, se sentirá más responsable y motivado hacia la lengua extranjera. Si queremos lograr que al final de la enseñanza obligatoria los alumnos sean capaces de trabajar de manera autónoma y de regir su propio aprendizaje, es necesario ya desde los primeros momentos ir poniendo las bases e ir negociando con ellos progresivamente algunos de los elementos que intervienen en el proceso.

La negociación se establece en distintos momentos. En los primeros días de clase es conveniente discutir con los alumnos los aspectos más relevantes que configuran el curso que se emprende, se trata de **la negociación inicial**. Posteriormente, y a lo largo del proceso, se imponen periodos de **reflexión crítica** de los términos pactados (al final del trimestre o después de acabar determinadas unidades de trabajo) y, lógicamente **un ajuste de la negociación** inicial. Por fin, al término del curso, se recogen los resultados en **una puesta en común** que permita reflexionar sobre la implicación personal y del grupo en todo el proceso. En las primeras etapas de aprendizaje será inevitable llevar a cabo la negociación en la lengua materna, pero el objetivo final será realizarla en la lengua estudiada.

Para establecer la negociación, el maestro, basándose en la programación previa, hará una propuesta inicial de trabajo que será más o menos elaborada atendiendo a la edad de los alumnos. La primera tarea será pues la de **un trabajo en gran grupo**, con toda la clase. Después, los alumnos se reunirán en **pequeños grupos** para discutir la propuesta del maestro y matizarla aportando sus intereses, gustos y necesidades. El tercer momento será el de **la puesta en común y la toma de decisiones**, es decir, la negociación propiamente dicha.

Evidentemente, la negociación no afectará a los objetivos generales del área. Es importante centrar el tema desde el primer momento y calibrar la edad de los alumnos y las alumnas, teniendo presente que las aportaciones que hagan irán variando en la medida en que se les vaya responsabilizando del proceso. En el segundo ciclo quizás sólo se puedan negociar aspectos muy parciales (los temas que nos interesan, con quién me gusta trabajar) pero al final de la etapa es interesante que los alumnos participen al máximo en su aprendizaje. En ese momento, los alumnos podrán opinar sobre los **objetivos concretos** del curso, el tipo de **actividades** para lograr dichos objetivos, los **temas** de trabajo, los **materiales** que se vayan a emplear y la organización del aula (quién va a trabajar con quién y cuándo). Además, es interesante establecer por escrito los términos de la colaboración para la búsqueda, selección y elaboración de materiales así como los compromisos del maestro y de los alumnos para el desarrollo del curso.

El resultado de este proceso de negociación se concreta en **el plan de trabajo** en el que quedan especificados los contenidos, las actividades y los materiales, además del reparto de responsabilidades y tareas. Por ejemplo se pueden hacer unos carteles que posteriormente se colgarán en el corcho, donde aparezcan los compromisos que contraen los alumnos, los que contrae el maestro y los objetivos que se desean conseguir durante el trimestre.

Pero esto es sólo el primer paso. A lo largo del curso es conveniente mantener un **diálogo flexible y continuado** con los alumnos sobre la marcha de la clase y, de una manera más formal, al finalizar una unidad didáctica o una secuencia de trabajo habrá que pasar cuestionarios para que los alumnos opinen sobre su propio progreso, la actuación del docente, la idoneidad de las actividades y los materiales, los problemas que han tenido, la eficacia del trabajo individual, en parejas o en grupo y cualquier otro aspecto que se considere relevante. A la vista de los resultados, el maestro volverá a

hacer una o dos sesiones de preparación de la siguiente unidad de trabajo en la que los alumnos discutirán primero en pequeño grupo y luego en gran grupo qué aspectos consideran necesario cambiar de la programación inicial y cuáles, por el contrario, deben seguir trabajándose. Finalmente se llegará a una nueva **propuesta de trabajo**.

El último paso de este proceso de negociación puede tener lugar **al final de curso**. En este momento el maestro pasará un nuevo cuestionario general en el que los alumnos y las alumnas reflejarán su opinión sobre los aspectos más relevantes de todo el curso: adecuación de los objetivos, su grado de consecución, capacidades desarrolladas en mayor o menor grado, relación con los compañeros y compañeras, organización de la clase, interés de los temas tratados, etc. De este modo, los alumnos contribuyen a **evaluar el proceso mismo de enseñanza y aprendizaje** y toda esta información será de gran utilidad tanto para el propio alumno como para el maestro. Al alumno le servirá para acostumbrarse a reflexionar y a ser partícipe y responsable de su proceso de aprendizaje y de la marcha de la clase. Al maestro le dará muchas claves para su actuación con este grupo de alumnos o con otro distinto al año siguiente.

Las situaciones de comunicación

La enseñanza de los idiomas modernos ha evolucionado mucho en los últimos tiempos. Hoy en día no parece adecuado decantarse por unas prácticas pedagógicas cerradas que excluyan taxativamente otras. Sin embargo, sí se puede decir que hay caminos más cortos y más eficaces para conseguir el objetivo propuesto en el área: desarrollar al máximo la competencia comunicativa de los alumnos en la lengua extranjera. Una cosa parece clara, si la comunicación es nuestra meta final, en el aula habrá que **conseguir que los alumnos se comuniquen en la lengua estudiada**. No se puede dedicar la clase a hacer descripciones sobre la lengua o actividades pseudo-comunicativas y dejar al azar o a la necesidad impuesta por el mundo exterior la comunicación real. Todo esto quiere decir que en el aula será necesario crear situaciones de comunicación **lo más auténticas posible** y que recojan los **aspectos socioculturales** asociados a dichas situaciones.

Esta comunicación se irá estableciendo de forma gradual de la misma manera que se habla a un niño en lengua materna, repitiendo

y expresando una misma idea de diversas formas para hacer más fácil la comprensión, animándole y creando la situación para que el alumno se sienta impulsado a usar la lengua para la comunicación, aunque sea de forma elemental al principio y utilizando todos los recursos de que disponga (gestos, sustitución de una palabra desconocida por otra conocida, etc.)

Pero las situaciones de comunicación creadas en el aula por la interacción entre el profesor y los alumnos y de éstos entre sí, con ser la más inmediata, está teñida por el metalenguaje de la clase y, por lo tanto, es a la vez la más real y la más artificial de todas. Además, evidentemente, es necesario saber emplear la lengua extranjera en **situaciones relacionadas con el mundo exterior a la escuela**. Para conseguir este propósito el maestro propondrá actividades o tareas en el marco de otro tipo de situaciones: reales y simuladas.

En este sentido, las **situaciones de comunicación reales** son las que se realizan con hablantes de la lengua extranjera del ámbito exterior a la escuela. Es importante ya desde el inicio del tercer ciclo propiciar actividades relacionadas con intercambios con alumnos o centros educativos de países en que se habla la lengua estudiada. Estos intercambios podrán ser epistolares, colectivos o individuales, de correspondencia por medio del vídeo o de casetes.

Las **situaciones de comunicación simuladas** son las que representan en el aula la diversidad de intercambios de la vida real (simulaciones, dramatizaciones, juegos de roles, etc.).

De este modo las actividades se convierten en el eje central de la clase de idiomas. Actualmente, hay diversas formas de organizar la clase de lengua extranjera: a partir de una progresión nocional-funcional-gramatical, a partir de los distintos tipos de texto, basándose en las tareas, siguiendo el método de proyectos, el enfoque procesual... sea cual sea la opción elegida, las tareas tienen una importancia decisiva porque son el medio más adecuado en el aula para que los alumnos periódicamente activen sus recursos lingüísticos y no lingüísticos.

Situaciones de comunicación oral

En las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea en un primer momento el proceso que va de la **recepción** o exposición a la lengua a la **comprensión** o acceso al sentido.

En efecto, para llegar a comprender es importante que el alumno sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción.

En el diseño de actividades hay que tener en cuenta dos factores. En primer lugar cuáles son los **objetivos de comprensión**, o en otras palabras delimitar ante un texto oral si lo que se pretende es una comprensión global, de los elementos más relevantes, específica, etc. En segundo lugar, el **tipo de texto** que se presenta, su longitud y, en general, su grado de dificultad.

Una **propuesta**[2] **de progresión de tipos de actividades** para lograr el paso de la recepción a la comprensión es la siguiente:

— Actividades de exposición sistemática a la lengua bajo todas sus formas: el profesor, los compañeros, grabaciones, vídeos...

— Actividades para crear una disponibilidad para la escucha (trabajo de concentración auditiva y del placer de oír y escuchar). A partir de textos orales atractivos y motivadores hacer *collages* de canciones, montajes poéticos o documentos de actualidad.

— Actividades de audición y percepción a partir del cuerpo (en particular para captar los ritmos, los acentos, las entonaciones). Por ejemplo, acompañar con el movimiento corporal una rima o determinados sonidos o entonaciones.

— Actividades de localización de elementos situacionales, enunciativos, lingüísticos y extralingüísticos significativos (ruidos, acentos, entonaciones, pausas, silencios...). A partir de una grabación sencilla determinar por el ritmo de la conversación el estado de ánimo de los interlocutores: enfado, tristeza, alegría...

— Actividades de búsqueda de informaciones globales, esenciales o específicas en documentos elegidos. En la presentación del protagonista de un cuento, identificar las informaciones relevantes que lo describen.

2 BOYER, H. y otros: *Nouvelle introduction à la didactique du français langue étrangère*. París: Clé International, *1990*.

— Actividades para la elaboración de hipótesis de sentido a partir de indicios visuales o auditivos, estáticos o dinámicos. A partir de un vídeo sin sonido hacer colectivamente la reconstrucción del argumento.
— Actividades para verificar la consecución de los objetivos de comprensión, entre otros a través de la acción. Este tipo de actividades se concretan en la interacción en pequeño grupo o en parejas: los alumnos ejecutan las acciones físicas que les dice el maestro.

Es muy frecuente el hecho de medir la competencia comunicativa básicamente por la capacidad de comunicarse oralmente. La habilidad de mantener una conversación en una segunda lengua suele considerarse el indicador más adecuado del dominio de la misma. Por otra parte, a los maestros les consta que ésta es la capacidad más difícil de desarrollar en sus alumnos.

El primer tipo de interacción oral que encontramos es la que se da en el aula. Se caracteriza por tener una estructura muy rígida en la que el maestro inicia el discurso, frecuentemente una pregunta, el alumno responde y el profesor comenta la respuesta. Esta interacción básica, que es importante y que debe darse en la lengua estudiada, es muy limitada y difiere bastante de la que tiene lugar en el mundo fuera del aula. El trabajo en parejas y en grupos puede romper esta estructuración tan rígida y permitir a los alumnos hablar más tiempo y de forma menos previsible. Por otra parte, la comunicación propia del aula en muchos casos no es comunicación real porque el maestro hace preguntas cuya respuesta ya conoce y no se produce la diferencia de información entre los interlocutores que es la característica principal de una comunicación auténtica. Por todo esto es fundamental que el maestro sea consciente de que debe haber un equilibrio entre la comunicación a veces simulada del aula y las situaciones de comunicación más cercanas al mundo exterior, en otras palabras, al alumno se le de-ben ofrecer muchas oportunidades para mantener una interacción oral que se parezca al máximo a la que se da entre hablantes de la lengua estudiada.

Según los analistas del discurso las **interacciones orales** se pueden dividir básicamente en **transaccionales** e **interpersonales.** Las interacciones transaccionales son aquellas mediante las cuales intentamos lograr que cambie una situación determinada, por ejemplo, conseguir algo, pedir algo, informar o intercambiar información. La interacciones interpersonales tienen como finalidad suavizar la relación, establecer los roles, mostrar solidaridad... Mientras

que las transaccionales contienen más rasgos previsibles, las interpersonales están más sujetas a la personalidad de los interlocutores y, por lo tanto, presentan mayor número de rasgos imprevisibles.

En cualquier interacción es importante mencionar un factor fundamental que es el de la negociación del significado, es decir, los ajustes que los hablantes realizan constantemente para que la comunicación sea eficaz. El esquema siguiente[3] reproduce estas categorías.

Informaciones o transacciones	— Expositivas: descripciones, instrucciones, comparaciones... — Evaluativas: explicaciones, justificaciones, predicciones, decisiones...
Interacciones	— De servicio: por ej., entrevista de trabajo. — Social: por ej., invitación a una cena.
Negociaciones	— Negociación del significado. — Gestión de la interacción.

Es conveniente advertir que en la mayoría de los casos estas categorías no se dan puras y que cualquier interacción suele contener elementos de las tres. En el aprendizaje de lenguas extranjeras a menudo se ha insistido en el uso de fórmulas transaccionales o de información, dejando relegado el aspecto más interpersonal y, sin embargo, este aspecto es un elemento fundamental de la conversación. Las conversaciones informales son las más frecuentes para la mayoría de la gente.

Estos tipos de interacción se pueden aplicar a un gran número de situaciones dando lugar a diferentes tipos de discurso entre los que destacamos los siguientes[4]:

---

3 Adaptado de BYGATE (1987) en NUNAN, D.: *Language Teaching Methodology* Prentice Hall, 1991.

4 Mc CARTHY, M.: *Discourse Analysis for Language Teachers*, Cambridge University Press, 1991.

— llamadas telefónicas (de negocios y privadas),

— encuentros de servicios (tiendas, ventanillas, etc.),

— entrevistas (de trabajo, periodísticas, etc.),

— de aula (clases, seminarios, tutorías),

— rituales (oraciones, sermones, bodas),

— monólogos (charlas, historias, chistes),

— lenguaje en acción (decir, acompañado de hacer algo: señalando, cocinando, demostrando, etc.),

— conversaciones fortuitas (extranjeros, amigos, íntimos),

— instrucciones para organizar y dirigir (trabajo, casa, en la calle).

Se trata por tanto de que el maestro seleccione las más comunes y apropiadas a la edad de sus alumnos y diseñe actividades que vayan cubriendo **los tipos de situaciones mencionados** y en los que se puedan dar interacciones transaccionales e interpersonales. Así, por ejemplo, si se ha elegido la situación de una conversación informal entre conocidos se empezará con algunos intercambios sociales que inicien la comunicación (saludos, hablar del tiempo, algún comentario sobre el entorno, la familia, etc.), a continuación se pedirá o se dará la información requerida —se llevará a cabo la transacción—: "dónde es la fiesta", "con quién se va a ir", etc. y a lo largo de toda la interacción se irá **negociando el significado** haciendo aclaraciones, preguntas para asegurarse de que se entiende y se es entendido por el interlocutor.

Hay dos aspectos que conviene resaltar en la interacción y que enlazan lo lingüístico con lo conductual y lo actitudinal. El primero consiste en entrenar a los alumnos a que **controlen el discurso**, es decir, que no se queden pasivos si no entienden, si el maestro habla demasiado deprisa o demasiado bajo, si necesitan una aclaración, etc. La conducta habitual del alumno ante lo que no entiende es de pasividad o indiferencia, lo cual hace que cada vez entienda menos. Hay que romper este círculo vicioso acostumbrándole a interrumpir y a pedir ayuda siempre que lo necesite. Eso sí, previamente se le enseñarán las fórmulas correctas en la lengua estudiada y se le pedirá que las emplee cada vez que necesite algún tipo de ayuda. Generalmente son fórmulas muy simples, por lo cual la dificultad lingüísti-

ca es escasa. El alumno que ha adquirido la costumbre de "controlar" su interacción oral con el profesor, tendrá mucha más facilidad para hacer lo mismo en una situación de comunicación fuera del aula que el que permanece pasivo e indiferente.

El segundo aspecto es **la negociación del significado entre los propios alumnos**. Generalmente, cuando dos alumnos hablan entre sí, si hay alguna dificultad de comprensión, el maestro hace de intermediario y resuelve las dudas; sin embargo, es conveniente que estas aclaraciones las hagan entre ellos. Por ejemplo, un alumno está contando una historia y otro tiene que seguirla pero no ha oído el final de lo que dice su compañero. El recurso inmediato es decir al maestro que no ha oído, este es el momento en que el profesor debe indicar, incluso por gestos, que la interacción debe tener lugar entre los alumnos y los ajustes necesarios son también cosa de ellos. Si los dos aspectos mencionados se trabajan de forma sistemática la interacción oral en el aula será realmente **en la lengua extranjera**, aunque en las primeras etapas sea muy rudimentaria y necesite el apoyo de la lengua materna.

Si partimos de la concepción de que la lengua se aprende globalmente y que progresivamente se va refinando y analizando, es decir, que se va del todo a las partes, esto supone que no se debe empezar por la oración aislada sino por **textos o discursos completos** aunque éstos sean breves. Por otra parte, sólo los textos completos están **contextualizados**, es decir, contienen todos los elementos lingüísticos y extralingüísticos que les son propios y que les dan todo su valor comunicativo (gestos, inflexión de voz, roles, etc.).

Desde el punto de vista metodológico, en los primeros estadios de la comunicación oral se pueden empezar a trabajar las **locuciones de correspondencia**, es decir, aquellas expresiones que tienen una correspondencia casi automática y por tanto muy previsible: saludo-saludo; felicitar-agradecer; disculparse-aceptar la disculpa. Los alumnos pueden automatizar este tipo de locuciones, que tienen un sentido completo en sí mismas y que son de gran utilidad a la hora de comunicarse espontáneamente, ya que en las conversaciones habituales estas expresiones tienen una gran incidencia. Lo harán de forma interactiva trabajando en parejas o en grupos y posteriormente las integrarán en discursos más amplios.

Los **intercambios comunicativos** pueden ser el paso siguiente. En este documento se utiliza esta expresión para referirse a breves conversaciones con sentido completo y una finalidad comunicativa. Por

ejemplo: "¿Qué hora es?" "Las dos y cuarto" "Gracias". A veces estos intercambios van acompañados al principio o al final de locuciones de correspondencia: "Hola, ¿qué tal?" "Hola", ¿qué hora es?"... etc.

Estos breves intercambios comunicativos suelen tener al menos tres fases: **iniciación**: "Vamos a comer"; **respuesta**: "Voy", y **reacción** a la respuesta:"Sí, ven ya", y es conveniente que los alumnos se acostumbren a no omitir la última fase del intercambio, pues es muy característica en hablantes nativos y, sin embargo, suele ser omitida por hablantes extranjeros. Lo mismo sucede con los comentarios que el que escucha hace a su interlocutor. Al hablar la propia lengua el "oyente" hace constantemente comentarios o gestos a su interlocutor para darle a entender que está de acuerdo, lo entiende, se pone en su lugar, etc. Estos elementos faltan casi siempre en las conversaciones con hablantes cuya lengua materna es distinta y hacen que la comunicación sea artificial y menos fluida. Una forma de acostumbrar a los alumnos a usar este tipo de expresiones y gestos es mostrarles vídeos o películas, hacerles identificar estos elementos, reflexionar sobre su importancia en su propia lengua y, finalmente, diseñar actividades en las que tengan que usarlos.

Los breves intercambios hasta aquí descritos pueden encadenarse y dar lugar a discursos más amplios. Como se ha visto anteriormente, en la interacción maestro-alumno que se da en el aula, este último suele limitarse a responder, teniendo pocas oportunidades de iniciar el discurso o de reaccionar a la respuesta. En las actividades diseñadas para llevar a cabo en pareja o en grupo se tendrá en cuenta esta carencia para buscar situaciones en las que se potencie el uso de estas dos funciones.

En las **conversaciones más largas** se observa que los interlocutores utilizan ciertas expresiones para marcar las distintas etapas de las mismas, especialmente al principio y al final. Estas expresiones que los alumnos usan en su propia lengua: "Oye", "Bueno" "pues" "en fin" "pues, nada", que son esenciales en la conversación y propias del discurso oral se suelen obviar en la lengua extranjera o bien se reemplazan por sonidos típicos de la propia lengua: "eeeh". El profesor puede hacer conscientes a los alumnos de la importancia de estos marcadores y pedirles que los vayan integrando en su expresión habitual, ya que no ofrecen una dificultad especial. Se les puede pedir que reflexionen sobre la forma de expresarlos en su propia lengua, después ver vídeos con distintas conversaciones en las que se recojan estos elementos, pedirles que relacionen unos con otros y practicarlos por medio de una serie de juegos de rol. Final-

mente, recomendarles que los usen sistemáticamente cuando trabajen en grupos y tengan que programar su tarea, al contar a la clase el resultado de dicha tarea y siempre que hablen con el profesor. El uso correcto de estas expresiones hará que su discurso suene mucho más natural y correcto.

Una **conversación**, especialmente las conversaciones informales que son las más frecuentes, suelen girar en torno a un tema que a menudo enlaza con otro tema relacionado con el primero y así sucesivamente. Este encadenamiento suele ser igual en la lengua materna y en la lengua estudiada.

Al hablar de los temas es fundamental mencionar el **vocabulario** por tratarse de un elemento indispensable para desarrollar cualquiera de ellos. El maestro buscará la fórmula más adecuada a su estilo y al de sus alumnos para ofrecerles el vocabulario que vayan necesitando: un texto oral o escrito relacionado con el tema, la ayuda del profesor cuando el alumno la solicita, diccionarios, etc.

El **monólogo** suele ser un aspecto relegado en la enseñanza de la lengua oral y, sin embargo, es un aspecto fundamental de la misma. Es normal en una conversación contar una historia, una experiencia, un chiste, éstos son pequeños monólogos que tienen una estructura propia: una introducción que indica de qué trata la historia, el lugar, el tiempo y los personajes; la narración de los hechos; el desenlace y, finalmente, la relación de la historia con el momento de hablar (y os he contado esto porque me recuerda lo que tú acabas de decir). Es evidente que contar bien una historia o un chiste es un arte difícil incluso en la propia lengua, pero hay actividades intermedias que pueden ir acostumbrando a los alumnos y haciéndoles conscientes de la estructura de la narración como, por ejemplo, ordenar una historia desordenada y, a continuación, inventar y contar una historia que siga los mismos pasos; contar el principio (o el final) de una historia incompleta; contar un cuento infantil cambiando los roles (versión no sexista de Blancanieves, La Cenicienta, etc.); contar una historia entre toda la clase (uno empieza, otro sigue y luego otro).

Otra característica de la narración de una historia es la **actitud del receptor**, éste suele hacer algún comentario, gesto de aprobación, sorpresa, interés, etc. Esta segunda parte, la del receptor, es frecuentemente descuidada y el alumno que escucha una narración suele tener una actitud impasible y poco cooperativa. También conviene trabajar este aspecto en el aula.

Es importante insistir en la integración de todos los **elementos no verbales** de la comunicación, por supuesto las entonaciones, pero también los desplazamientos, la posición en el espacio, la mímica y los gestos ya que no se puede reducir el aprendizaje del oral a la mera interacción verbal. Por eso, el trabajo con vídeos que recojan distintas conversaciones entre hablantes de la lengua extranjera permite identificar y relacionar dichos elementos. Además constituyen un aporte de información sociocultural que permitirá al alumno, desde el primer momento, ir configurando su representación de la cultura y la sociedad extranjeras.

Todos estos elementos son semejantes en la lengua materna y en la lengua extranjera. Para conseguir que los alumnos vayan siendo progresivamente conscientes de esto, el maestro puede pedirles que preparen en pequeños grupos conversaciones en su propia lengua. Después las representarán ante la clase y los compañeros decidirán si "suena natural" o no y por qué. Al hacer este análisis normalmente recapacitan sobre el encadenamiento de los temas, los gestos, las expresiones que sirven para unir o separar unas partes del discurso de otras, la actitud del receptor, es decir, los elementos que dan naturalidad al discurso. El maestro les hará ver que lo mismo sucede en la lengua extranjera.

Situaciones de comunicación escrita

Durante mucho tiempo se ha considerado el texto escrito descontextualizado y se ha utilizado en la clase de lenguas extranjeras como un excusa para el comentario de textos o para un trabajo, a veces exclusivo, con el código de la lengua.

Un enfoque comunicativo del texto escrito nos obliga a considerarlo con todos los elementos que configuran una situación de comunicación: **alguien** escribe **algo** para **alguien** con un **propósito** definido, es decir, con una intención. La producción y la recepción no siempre se producen en el mismo momento, lo cual permite distinguir situaciones de producción o **escritura** y situaciones de recepción o **lectura**.

Una situación de lectura se produce por una razón, con un objetivo, éste puede ser el mero placer de leer o el informarse de algo. En el medio escolar en muchas ocasiones los alumnos desconocen la razón por la que se les enfrenta a una lectura de textos que, por otro

lado, no han elegido. Por ello es importante hacer explícitos los objetivos de una lectura determinada. Estos **objetivos** (para qué leer) permitirán delimitar en primer lugar la **elección de determinados textos** (qué leer) y en segundo lugar **las estrategias de lectura** (cómo leerlos).

Para contestar a la pregunta de **qué leer** puede ser útil clasificar y organizar los distintos tipos de textos. Existen numerosas clasificaciones de los textos escritos hechas desde el análisis del discurso. Por ejemplo[5]:

— Textos en los que predomina lo narrativo: reportajes, novelas, recuerdos...

— Textos en los que predomina lo descriptivo: extractos de novelas, recuerdos, informes sobre experiencias, manuales...

— Textos en los que predomina lo expresivo: poesías, obras de teatro, cómics, cartas personales...

— Textos en los que predomina lo lógico-argumentativo: comunicaciones científicas, editoriales, ensayos, informes, cartas funcionales...

— Textos en los que predomina lo prescriptivo o procedimental: documentos administrativos, instrucciones de empleo, circulares...

Aunque es importante en esta etapa no centrarse demasiado en el texto escrito, es conveniente que los niños lean **distintos tipos de textos desde las primeras etapas** pero siempre de acuerdo con su edad. Así, inicialmente se podrá trabajar con cuentos, canciones infantiles de tipo descriptivo, descripciones de lugares o personas reales o fantásticas, cartas de niños, poesías infantiles o instrucciones para construir algún objeto (una cometa, un dado, etc.).

Los textos empleados pueden ser **auténticos** (cuentos para niños muy pequeños del país donde se habla la lengua estudiada, cartas reales escritas por niños, etc.) o **didácticos,** siempre que en ellos se respeten los principios que rigen los documentos auténticos:

5 Según VIGNER, G.: *Lire du texte au sens,* Paris, Clé international, 1979.

textos con significado completo, con la disposición formal adecuada, con una estructura apropiada a la función que van a cumplir, etc. En cualquier caso, estos materiales se emplearán fundamentalmente para cumplir la finalidad para la que fueron escritos, así una carta se leerá en silencio y no servirá para hacer una lista de verbos y adjetivos.

El material empleado con los alumnos debe ser un poco más elevado que sus conocimientos, pues es al producirse este desnivel entre lo que se sabe y lo que se desconoce cuando se produce aprendizaje. Esto quiere decir que habrá algunas palabras y estructuras nuevas (no más del 40 por ciento). Algunas veces se puede utilizar un texto de un nivel más elevado pero entonces habrá que graduar la tarea para que se adecue al nivel del alumno. Por ejemplo, de una descripción más compleja se le puede pedir que simplemente identifique el nombre, la edad y la nacionalidad de las personas descritas.

La cuestión de **cómo leer** nos aboca a especificar las estrategias de lectura, pues al abordar un texto el alumno debe saber qué busca para saber cómo buscarlo.

En la clase de lengua extranjera se pueden practicar actividades de muchos géneros según se centren en un tipo u otro de comprensión: desde una comprensión más global, de las ideas más relevantes, específica o total.

En primer lugar es interesante tener en cuenta que el alumno ya sabe leer en su lengua materna y que, por lo tanto, no es razonable proponerle actividades como si no supiera, sino que, por el contrario, las estrategias que ya utiliza en su propia lengua deben ser rentabilizadas para la lectura en lengua extranjera. Esto implica, en un primer momento, que los tipos de textos que se le propongan tengan que ver con los que ya conoce en su propia lengua para que pueda inferir de su experiencia previa el sentido de elementos formales y referenciales (formato, títulos, presentación...) que le permitan formular hipótesis sobre el contenido.

Además, para desentrañar el sentido, el alumno se basará en la identificación del mayor número de **indicios**. Esta búsqueda de indicios empieza, por supuesto, por los **rasgos icónicos** del texto. Las fotos, los gráficos, los dibujos que acompañan un texto constituyen rasgos pertinentes que ayudan a la comprensión.

Pero también el propio texto, en su presentación, constituye una imagen que da pistas sobre el sentido global del contenido. La disposición tipográfica, los títulos, las negrillas, los subrayados permitirán

discriminar un cuento infantil de un artículo de prensa o un manual de empleo de una carta o una nota de un compañero.

En un segundo momento, tras la identificación de los indicios icónicos se produce la localización de **indicios temáticos-clave**. Por supuesto a través del título, si lo tiene, pero además existen en un texto palabras que se repiten, otras cercanas a la lengua del alumno, determinados conectores que van permitiendo la reconstrucción de la estructura del texto y que constituyen otros tantos indicios para elaborar hipótesis de sentido. Los indicios temáticos han de ser clasificados y agrupados y, para organizarlos, puede ser útil utilizar parrillas de comprensión en torno a las preguntas: ¿quién?, ¿cuándo? y ¿cómo?

Por fin, para acceder al sentido de un texto es necesario también tener en cuenta sus **condiciones de producción**: ¿quién lo escribe?, ¿para quién?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿con qué finalidad?. La respuesta a estas preguntas implica conocimientos de orden sociocultural que en un primer momento los alumnos no poseen pero que la intervención pedagógica ha de irles proporcionando progresivamente.

Aparte de emplear estas estrategias para una comprensión global, que es la fundamental, conviene también acostumbrar a los alumnos a emplear otras técnicas como son **la lectura rápida** y **la lectura para buscar información específica.** En el primer caso se trata de echar una ojeada a un texto para saber de qué habla (y por tanto si nos interesa leerlo), sin entrar en más detalles. En el segundo caso se trata de una lectura más cuidadosa para buscar alguna información específica, ignorando los detalles que no están relacionados con la misma. El último paso será leer el texto con todo cuidado para obtener toda la información que el mismo ofrece. Las tres técnicas deben ser trabajadas en el aula, pues tienen finalidades distintas y son útiles en la vida fuera del aula.

Los alumnos pueden trabajar estos aspectos de forma intuitiva: el maestro les da un texto sobre algún tema conocido por ellos, por ejemplo varios niños y niñas escriben cartas cortas contando sus problemas. Se les da un minuto para que echen un vistazo muy rápido al texto y luego se les pide que le den la vuelta. A continuación se les pregunta de qué trata y, entre toda la clase, suelen decidir que son cartas, escritas por niños de su edad y que tratan de los problemas que tienen. A continuación hacen una predicción de cuáles pueden ser esos problemas: con los padres, con los amigos, en la escue-

la. En general aciertan en la mayoría de sus hipótesis: el formato les ayuda a saber que son cartas, las palabras que han cogido al vuelo les hacen darse cuenta de que son niños de su edad y que hablan de problemas y su propio conocimiento del mundo de los niños les hace predecir qué posibles problemas van a exponer. De esta forma verán la gran interrelación entre el código lingüístico del texto y sus propias redes de conocimiento y de qué forma ambos elementos intervienen en la comprensión de un texto. El siguiente paso puede ser la localización rápida de alguna información precisa: dónde sucedió el problema descrito en la carta. El paso final será la comprensión total de la carta.

Habitualmente en clase se trabaja la lectura intensiva: se lee un texto breve y, siguiendo las distintas estrategias arriba mencionadas, se llega a la comprensión total del mismo, pero es importante no descuidar la **lectura extensiva**, es decir la lectura de textos de varias páginas en los que se pretende fundamentalmente comprender el argumento y los detalles más relevantes. Este tipo de lectura puede comenzarse en el aula con cuentos populares conocidos por el niño para facilitarle la comprensión. Se hará en voz baja y el maestro acudirá a ayudar a los niños que tengan dificultades, sin embargo deben saber que en la medida en que entiendan el "argumento" no deben preguntar aunque ignoren algunas palabras. El objetivo será conseguir que los niños puedan leer textos adaptados a su nivel por sí solos: en el aula sin la ayuda del maestro, o en su casa.

Las estrategias de comprensión hasta aquí descritas no son evidentemente las únicas posibles y el papel del maestro no es el de imponerlas, sino el de proponerlas teniendo en cuenta las estrategias personales de cada uno de sus alumnos de tal manera que no choquen con las estrategias de aprendizaje que puedan desarrollar.

Si para las situaciones de lectura es fundamental comenzar por textos que el alumno conozca en su propia lengua, para las **situaciones de escritura** es necesario comenzar por hacer un análisis de las necesidades concretas del momento y del futuro de los alumnos con respecto a la misma. Es poco previsible, por ejemplo, que nuestros alumnos escriban un panfleto político en la lengua extranjera pero, sin embargo, probablemente harán listas, escribirán cartas o tomarán notas. Por lo tanto, parece razonable centrarse en aquellas situaciones de comunicación escrita en las que previsiblemente los alumnos puedan o podrán encontrarse en algún momento de su andadura académica o profesional.

Para el principio del aprendizaje puede ser útil un "programa"[6] que favorezca una **motivación positiva** hacia la escritura y que consta de los siguientes momentos:

— crear en el aula un "baño de escrito" por medio de carteles, anuncios, consignas escritas;

— pedir a los alumnos que le dicten al maestro adivinanzas, pies de fotos o dibujos, instrucciones de juego;

— dar a los alumnos material escrito (periódicos o revistas) para que recorten palabras y frases para ilustrar fotos o dibujos;

— permitirles escribir cuando tengan ganas en sus cuadernos, los carteles de las paredes..., animarles a escribir notas, recetas, etc.;

— proponer poco a poco nuevas situaciones de escritura, comenzando por las más simples,

— diversificar las situaciones; aceptar las que proponen los alumnos; ser exigente sobre la comprensividad del mensaje más que sobre la norma formal.

La interacción en el aula

El papel del maestro y del alumno

El papel del profesor ha cambiado sustancialmente en los últimos años. Un profesor de idiomas no es sólo alguien que transmite una nueva lengua, sino más bien alguien que ayuda a los alumnos a desarrollar una capacidad natural para comunicarse con otras gentes.

La labor fundamental del maestro es **crear las condiciones adecuadas para que se produzca el aprendizaje**; su papel por tanto será ayudar a los alumnos a que aumenten su competencia comunicativa, para ello les ayudará a desarrollar su sistema lingüístico con actividades específicas y su capacidad comunicativa con actividades comunicativas en un ambiente relajado en el que los alumnos participen en la toma de decisiones sobre su aprendizaje. Igualmente

6 MOIRAND, S.: *Enseigner à communiquer en langue étrangère*, Paris, Hachette, 1982.

contribuirá a que sean responsables de su aprendizaje, analicen sus problemas y lleguen a soluciones con la ayuda de sus compañeros y la suya propia.

La intervención pedagógica del profesor de idioma tiene que encontrar un balance entre varios aspectos de su propia actuación docente: Por una parte como fuente de información lingüística, bien hablando en el idioma que enseña, bien seleccionándolo y organizándolo; y por otra, el profesor debe ser un organizador y gestor de las actividades de clase y saber en determinados momentos retirarse a un segundo plano para que la actuación lingüística de los alumnos sea posible.

La tarea fundamental del maestro ya no es estar constantemente al frente de la clase, explicando o dirigiendo la actividad, sino **preparar y organizar el trabajo oral y escrito** de los alumnos y conseguir que éstos lo realicen en gran grupo, en pequeño grupo, en parejas o de forma individual. Mientras los alumnos trabajan, el profesor les ayudará a resolver sus dificultades.

Es importante reforzar esta idea de que el profesor de lengua extranjera no puede monopolizar el protagonismo de la clase sino más bien ser un buen organizador a la hora de manejar la actividad del aula. Así pues, el papel del profesor como fuente de información lingüística es limitado; un profesor que hable todo el tiempo y que impida a los niños tomar el protagonismo y actuar, tanto en el plano oral como en el escrito, estará bloqueando la comunicación. Sin embargo, esto no quiere decir que deje que el alumno actúe por su cuenta.

La exposición sistemática **a la lengua** oral y escrita constituye el bagaje lingüístico que el alumno recibe y a partir del cual elabora sus hipótesis. Es, por tanto,la fuente primordial de su comprensión y de su expresión y debe ser lo más rica y variada posible pues, en definitiva, será el punto de partida de la actuación del alumno, tanto en el plano oral como en el escrito.

En resumen el papel del profesor se centra en tres líneas básicas de actuación: en primer lugar como fuente de información lingüística, bien directa, hablando en el idioma que enseña, bien seleccionando adecuadamente los textos orales y escritos; de ambas formas está favoreciendo la adquisición o aprendizaje no consciente de la lengua. En segundo lugar, como favorecedor del aprendizaje, al fomentar una actitud positiva hacia el idioma y la cultura que ense-

ña, con su propia actitud positiva hacia la lengua y la cultura extranjeras. Y, por último, gestionando y organizando todos los aspectos de la actividad de la clase de manera que la actuación de los alumnos pueda tener lugar con la mayor rentabilidad de medios y situaciones.

El maestro fomentará las actitudes positivas hacia la lengua, hacia la colaboración de los alumnos entre sí y con él mismo, para crear el clima adecuado ya que los **factores emocionales** son de gran importancia en el proceso de aprendizaje.

Además de estas actitudes hacia la lengua el maestro no puede olvidar que constituye para los alumnos y las alumnas un modelo de valores y que su propia actuación en el aula está transmitiendo actitudes respecto al modo de relacionarse, de ser solidario, de trabajar en equipo y, en definitiva, al modo de comportarse en la sociedad.

Las buenas relaciones en el aula entre maestro y alumnos, el respeto mutuo y una cierta dosis de humor tienen una importancia especial en el aprendizaje de una lengua extranjera basado en la comunicación. El dar ánimos, la tolerancia y el hecho de evitar la crítica destructiva por parte del profesor son esenciales para que el aprendizaje sea efectivo. Esto se refiere tanto a lo que los alumnos intentan decir como a los niveles de corrección gramatical y pronunciación que lleguen a conseguir.

Se trata por tanto de acostumbrar a los alumnos a tener **experiencias satisfactorias** al emplear la lengua extranjera, pues esto los desinhibirá y les ayudará a usarla con más fluidez. En este aspecto es importante pedir a cada alumno lo que pueda hacer, de forma que desarrolle una actitud positiva y confiada hacia la lengua. Es obvio que para que el alumno tome una actitud positiva hacia la lengua extranjera, el maestro deberá demostrar asimismo una actitud positiva y un gusto por la materia que pueda transmitir a los alumnos.

La **participación activa** de los alumnos en las diversas actividades que se lleven a cabo en el aula es, además de un factor básico de mejora, una de las principales fuentes de motivación para el aprendizaje. Asimismo, para conseguir captar el interés de los alumnos es importante la variedad en el tipo de tareas marcadas, en la utilización de materiales y en el tipo de organización que se adopte en la

clase. Otro factor importante para conseguir una actitud positiva por parte de los alumnos es que los temas y actividades presentados tengan un interés intrínseco para ellos y sean apropiados a su edad, entorno social, etc.

La actitud que el alumno tiene en clase es un factor que influye mucho en lo que éste aprende. Hay algunas características comunes a aquellos alumnos que aprenden de forma eficaz: se comunican en la lengua estudiada siempre que pueden, se arriesgan a cometer errores, tienen interés por el funcionamiento de la lengua, concentran su atención en el significado, están dispuestos a predecir cómo va a funcionar la lengua, corrigen sus propias producciones orales y escritas y las comparan con la forma correcta. Si el profesor fomenta estas actitudes y estrategias en el aula y el alumno es consciente de que adoptándolas va a mejorar su aprendizaje es posible que paulatinamente las asuma.

Finalmente el alumno debe servir de contraste a la actividad del profesor. Si da su opinión sobre las actividades realizadas, su propio progreso y la marcha de la clase en general, el profesor podrá ir ajustando más su labor docente a las necesidades de la clase.

La organización del aula: el trabajo en grupos

La organización material del aula debe ser flexible de forma que permita a los alumnos trabajar individualmente, en pequeño grupo o en gran grupo, con la menor pérdida de tiempo posible.

El trabajo en parejas y en grupos tiene mucha importancia en la clase de idiomas, aunque también tiene algunos inconvenientes. El motivo fundamental para trabajar con grupos en clase es dar a los alumnos la posibilidad de hablar en la lengua estudiada con sus iguales y no siempre con el profesor, pero existen otros motivos como son el de fomentar el trabajo cooperativo, el de propiciar la adquisición de las normas que rigen los intercambios o el de organizar los esfuerzos en torno a una tarea común. De esta forma se ayuda al alumno a superar su timidez o su miedo al ridículo y se le proporcionan las normas básicas de convivencia.

En el aula es interesante trabajar con distintos agrupamientos y éstos dependerán de la edad de los alumnos y de la propia capacidad para un trabajo en cooperación. Así, para la presentación de un

tema o una actividad nueva se trabajará con toda la clase en su conjunto. A continuación, y como primer paso de la tarea, conviene pedir a los alumnos que trabajen individualmente para darles la oportunidad de reflexionar y asimilar el material presentado: comprender un vídeo, leer un texto, contestar unas preguntas.

Terminada esta fase, pueden trabajar en parejas para llevar a cabo juntos la explotación del material usado en la fase anterior: discutir el significado del texto o su opinión sobre el mismo, comprobar la respuesta que cada uno ha dado a unas preguntas, elaborar un cuestionario, preparar un juego de rol, etc. El trabajo en pequeño grupo (3 o 4) es idóneo para actividades menos controladas: conversaciones entre varios interlocutores, división de la tarea en la elaboración de un proyecto o una simulación global, discusión entre dos parejas que hayan trabajado por separado previamente o para elegir la solución mejor a un problema de lógica o de otro tipo. Finalmente se volverá a trabajar con toda la clase para hacer la puesta en común.

Existen algunas reglas básicas para el trabajo en parejas y en grupos:

1. El profesor debe llevar las tareas muy bien preparadas y organizadas.
2. Las instrucciones de lo que los alumnos van a hacer han de quedar muy claras.
3. Es conveniente limitar el tiempo para el trabajo en grupos, pues éstos tienden a distraerse y no se centran en la tarea. Diez minutos es una medida aproximada de la duración media de este tipo de actividad.
4. Hay que insistir en que los alumnos vayan progresivamente hablando en la lengua estudiada la mayor parte del tiempo. Es una buena costumbre preguntarles al final de la actividad qué grupos han hablado en la lengua extranjera y durante cuánto tiempo lo han hecho: la mayor parte, una mínima parte o nada. Esta pregunta será, por supuesto, meramente informativa y no tendrá intención sancionadora. Los alumnos suelen ser sinceros y si en una clase reconocen sistemáticamente que sólo hablan en su propia lengua, habrá que considerar la posibilidad de variar este tipo de actividad.
5. Al acabar, los grupos darán cuenta de su trabajo: representando un diálogo, un juego de rol, entregando por escrito sus conclusiones, etc. El maestro valorará entonces estos resultados.

Hay distintas formas de organizar los grupos. Una consiste en dejar que los alumnos decidan por sí mismos. Este agrupamiento tiene la ventaja de que es más fácil comunicarse con aquellas personas con las que se tiene algo en común, pero dará lugar a grupos muy diversos. Otra posibilidad es que el profesor decida la formación de los grupos de acuerdo con su nivel: juntando los del mismo nivel o mezclando niveles para que los más adelantados ayuden a los que tienen dificultades. Si paulatinamente se les acostumbra a que empiecen a comunicarse en la lengua extranjera con los medios que vayan teniendo a su disposición (al principio pueden ser palabras, locuciones de correspondencia, frases hechas) para realizar las tareas propuestas y se les convence de que sólo así dominarán la lengua hablada, este tipo de trabajo puede ser excepcionalmente útil y eficaz.

Los inconvenientes del trabajo en grupos y en parejas son que se suele producir un nivel de ruido molesto y que algunos alumnos no se esfuerzan por hablar en la lengua estudiada y se dedican a perder el tiempo. Si el maestro explica a los alumnos la gran utilidad de esta manera de trabajar y busca actividades interesantes se puede paliar el segundo inconveniente. En cuanto al primero, tiene peor solución pero, al fin y al cabo, se trata de una clase de lengua y no se puede hablar en silencio.

La organización del aula: los materiales

Un maestro especialista de lengua extranjera debe procurar tener a su disposición algunos **materiales básicos**, como los que se mencionan a continuación: pizarras, suficientes magnetófonos, vídeo, retroproyector, cintas de audio y vídeo grabadas y vírgenes, libros para uso de alumnos y profesores (diccionarios, libros de consulta, libros de actividades complementarias, libros de lecturas), revistas, cómics, folletos, posters, periódicos y un banco de actividades de diversos tipos[7].

Es interesante que el maestro vaya construyendo lo que, a lo largo de cada ciclo, constituirá la **biblioteca de aula en lengua extranjera.** Esta biblioteca comprenderá, por supuesto, libros variados, asequibles y adaptados a la edad de los alumnos, pero además puede incluir un fichero de aula en el cual se van registrando las nuevas adquisiciones: expresiones, palabras, situaciones. Estas fichas

7 Para materiales concretos se puede consultar la Guía Documental y de Recursos elaborada para cada lengua extranjera.

pueden empezar siendo a través del dibujo únicamente, después asociar dibujo y escritura y finalmente texto escrito. Los alumnos tendrán acceso autónomo a la biblioteca y el fichero para ver imágenes, leer o consultar cualquier duda que tengan.

Las **nuevas tecnologías de la información**, el vídeo y el ordenador, la televisión vía satélite plantean un nuevo reto en la enseñanza de un idioma. Aunque todavía no disponen todos los colegios de estos aparatos, es interesante considerar cuáles son sus perspectivas y posibilidades para la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera.

El **vídeo** didáctico y el documento vídeo auténtico facilitan la comprensión e incitan a la expresión. Además, la llegada de la televisión internacional por vía satélite ofrece una fuente inagotable de documentos auténticos que introducen el contexto sociocultural y permiten descubrir comportamientos, expresiones, gestos, así como el discurso televisivo o el lenguaje fílmico específicos. No hay que olvidar que, en el documento vídeo auténtico, la articulación de diversos códigos (verbales y no verbales) es la que configura el mensaje. Constituye además un aporte de elementos socioculturales, de formas de ver y de representar la realidad que no sólo abren las perspectivas del alumno, sino que le permiten apreciar y valorar mejor su propia cultura. Por otra parte, la cámara de vídeo permite grabar y observar la competencia comunicativa de los alumnos, convirtiéndose en un instrumento de evaluación para el aula.

Por lo que se refiere a la producción, la posibilidad de **expresarse y comunicarse a través de los medios audiovisuales** amplía las posibilidades de crear situaciones de comunicación, y entre ellas la correspondencia por medio del vídeo con centros docentes extranjeros.

De todos modos, el profesor marcará siempre un objetivo de aprendizaje, como lo hace con los demás medios, sin dejarse deslumbrar por los mismos, pero aprovechando al máximo sus posibilidades.

Métodos de trabajo

Dentro de un planteamiento comunicativo de la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, el maestro, según sus propias convicciones, optará por una metodología concreta para llevar a cabo el trabajo en el aula. Entre las diversas maneras de trabajar que existen se describen tres, de las cuales los profesores pueden seleccionar los aspectos que resulten útiles para su labor docente.

Trabajo por tareas

Una **tarea**[8] es toda unidad de trabajo en el aula que implique a los alumnos en la comprensión, manipulación, producción e interacción en la lengua extranjera, mientras su atención se halla centrada prioritariamente en el significado más que en la forma.

La característica principal del trabajo por tareas es la de presentar la complejidad de la comunicación de forma global, de manera que se trabajan todos sus elementos de modo interrelacionado y tal y como se producen en la vida real. Por otra parte, se abordan los aspectos específicamente lingüísticos al hilo de las necesidades concretas de comunicación y la evaluación forma parte del proceso mismo de aprendizaje.

Así pues, trabajar por tareas implica adoptar la tarea como unidad de diseño de la actividad didáctica[9]. Es decir, el maestro al hacer la programación no parte de los contenidos lingüísticos (nociones, funciones, estructuras) y basándose en ellas diseña actividades, sino al contrario: programa tareas finales y a partir de éstas aborda las tareas intermedias, los objetivos didácticos, los contenidos, la metodología y la evaluación de la propia tarea.

Es conveniente que los alumnos elijan los temas que más les gusten; para ello el maestro les puede dar una lista y pedirles que voten los que les resulten más atractivos. Una lista podría incluir: los juegos, los dulces, la cesta de la compra, el parque, el zoo, el tren, los extraterrestres, nuestro cuerpo, mis animales favoritos... A partir de estos temas el maestro elige con los alumnos actividades intermedias que den lugar a una tarea final. Por ejemplo, alrededor del tema de los juegos se pueden programar las siguientes actividades:

— El maestro muestra un vídeo o reparte anuncios de revistas en los que se describen determinados juegos.

— Cada alumno escribe en un papel su juego favorito (el maestro ayudará con el vocabulario).

— En grupos de cuatro, cada alumno describe su juego a los demás. El grupo elige el que le parezca mejor, lo dibuja y

8 Según NUNAN, D.: *Designing Tasks for the Communicative Classroom*, Cambridge Language Library, CUP, 1989.

9 ESTAIRE, S.; ZANON, J.: "El diseño de unidades didácticas mediante tareas", en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 7-8 (1990).

pinta en una cartulina, escribiendo su descripción debajo y explicando cómo se juega con él.

— Cada grupo expone su cartulina en el corcho y la presenta a la clase.

— Toda la clase vota el juego más divertido.

— La tarea final consistirá en desarrollar el juego elegido con la participación de toda la clase.

— Finalmente, los alumnos evaluarán la tarea: lo que han aprendido, los problemas que han encontrado, lo que les ha resultado más útil o interesante, etc.

Los objetivos didácticos de esta tarea podrían ser:

— Comprender textos escritos y orales sencillos relacionados con juegos y juguetes.

— Producir textos orales y escritos breves describiendo juegos y juguetes.

— Expresar de forma muy simple gustos y preferencias.

— Trabajar de forma cooperativa con sus compañeros.

Dentro de las tareas se suele distinguir entre tareas comunicativas y tareas de aprendizaje. Las primeras son las descritas hasta aquí, las segundas sirven para facilitar que el alumno lleve a cabo la tarea comunicativa: trabajar el vocabulario necesario, practicar una función (por ejemplo, la descripción y los gustos y preferencias en el tema de los juegos, etc.). Estas tareas de aprendizaje se pueden llevar a cabo antes de comenzar la comunicativa, pues el maestro prevé la necesidad de una explicación o práctica concreta, durante la ejecución de la misma, ya que surgen dudas y necesidades que el maestro no había previsto y al finalizarla como consolidación de algunos aspectos lingüísticos que parezcan relevantes.

El trabajo por tareas tiene muchos aspectos positivos. En primer lugar, el alumno es consciente de la importancia del trabajo diario en su aprendizaje y el de sus compañeros. Se siente protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Sabe que sus opiniones sobre las tareas que se van a realizar, el tipo de ellas y cómo se van a llevar a cabo van a ser decisivas. Asimismo sabe que su evaluación de las tareas realizadas va a dar lugar a cambios posteriores. Se acostumbra a usar la lengua extranjera tanto para realizar las tareas como para opinar sobre ellas, evaluarlas y sugerir cambios. Es consciente

de que el error forma parte del proceso de aprendizaje y de que podrá trabajar de acuerdo con su nivel y estilo de aprendizaje. Todos estos factores le llevan a responsabilizarse de su aprendizaje y a una autoevaluación constante. Esta forma de trabajo ayuda a resolver los problemas de fracaso y frustración, ya que mediante el trabajo diario mejora su competencia comunicativa y esto le motiva para seguir intentando mejorar su aprendizaje.

Por otra parte, desde el punto de vista del maestro, en el aula cede protagonismo al alumno. Su trabajo previo consistirá en el diseño de las tareas y su papel en el aula será convertirse en fuente de información, en una ayuda para resolver los problemas que van surgiendo y en coordinador del trabajo de los distintos individuos o grupos.

Las características básicas de una tarea comunicativa para la clase son las siguientes[10]:

1. Las razones por las que se va a realizar la tarea deben quedar claras desde un principio.
2. Se empezará pidiendo a los alumnos que identifiquen lo que ya conocen y ya saben hacer relacionado con el contenido de la tarea. (Incluirá conocimientos y capacidades para la comunicación en cualquier lengua, conocimiento del mundo, actitudes, valores y sentimientos.)
3. La tarea proporcionará a los alumnos la necesidad de comunicarse, principalmente entre ellos, y con información oral y escrita en la lengua extranjera, y, cuando sea necesario, con el maestro.
4. La tarea requerirá que los alumnos usen lo que saben sobre la lengua extranjera y su propia lengua para:
   - — Lograr los fines de la tarea.
   - — Comunicarse significativamente durante la tarea.
   - — Reflexionar sobre su propio aprendizaje de la lengua y sobre el trabajo de clase en lo que se refiere a su utilidad para el aprendizaje.
5. La tarea requerirá que los alumnos usen y trabajen la nueva lengua como algo que contiene **significado**, que es **inter-**

10 BREEN, M. P., en CANDLIN, C. N., y MURPHY, D. F. (ed.): *Language Learning Tasks*. Lancaster Practical Papers, in *English Language Education*, vol. 7, Prentice Hall International, English Language Teaching, 1986.

personal y **sistemático**. Estarán interesados en el significado, la adecuación y la corrección y no en una de estas tres partes aisladamente.

6. La tarea involucrará a los alumnos en un proceso de **resolución de problemas** en que se les pedirá:
   — Que identifiquen y formulen sus propios problemas.
   — Que busquen soluciones posibles alternativas.
   — Que lleguen a soluciones alternativas como resultado de la tarea.
7. La tarea animará a los alumnos a elegir **rutas diferentes** para llevarla a cabo, a **trabajar de forma distintas** y a conseguir **resultados diferentes** derivados de ella.
8. La tarea exigirá a los alumnos **que averigüen cosas** que van más allá de la tarea en sí y **que tomen decisiones** además de las que lleva consigo la tarea.
9. Al finalizar la tarea los alumnos **compartirán públicamente** los siguientes resultados:
   — Los conocimientos no lingüísticos y las opiniones y sentimientos que generó la tarea.
   — Lo que han descubierto sobre la nueva lengua.
   — Lo que han descubierto del aprendizaje de una nueva lengua.
10. Al finalizar la tarea los alumnos también compartirán todos los problemas o dificultades y **sugerirán cómo pueden ser tratados en tareas futuras**.

Obviamente, en la etapa de Primaria el maestro, al elegir tareas, adaptará estas características de tipo general a la edad y los conocimientos previos de los alumnos.

Trabajo por proyectos

El trabajo por proyectos parte de los mismos principios teóricos y utiliza una metodología similar a la del trabajo por tareas. Se trata de establecer una tarea final muy amplia sobre un tema general de interés de los alumnos. Por ejemplo, la elaboración de una revista, un intercambio por vídeo o la preparación de la Navidad (decoración de la clase, villancicos, fiesta...).

Todas las actividades de aula estarán encaminadas a la preparación, desarrollo y elaboración del proyecto, dando como resultado un producto final. A diferencia del trabajo por tareas, la elaboración de un proyecto puede durar un mes, un trimestre o, incluso, un curso entero.

Cada proyecto es el resultado de un trabajo cooperativo que empieza con la decisión del tema, búsqueda de materiales, trabajo individual y en equipo, maquetación y forma coherente y lo más creativa posible de desarrollo y presentación. Cada proyecto es un trabajo totalmente creativo, tanto desde el punto de vista del contenido como desde la lengua, basado en la experiencia personal de las personas que lo elaboran.

Se puede hacer un proyecto sobre cualquier tema real o fantástico, no hay límites. De este modo, los proyectos podrán contribuir al desarrollo de las diferentes capacidades de los alumnos. Además, el método de proyectos es una manera de llevar a la práctica los objetivos generales de la etapa, ya que estimula la observación, la iniciativa, la imaginación, la autodisciplina, la cooperación y la valoración personal del trabajo.

Los proyectos pueden llevarse a cabo en cualquier nivel de aprendizaje, desde alumnos principiantes a avanzados y con todas las edades. Las actividades que se realicen dependerán de varios factores: edad, nivel, intereses de los alumnos, materiales disponibles y tiempo asignado.

El hecho de que el maestro no domine el tema o proyecto elegido lejos de constituir un inconveniente es un elemento positivo, ya que es una manera de cambiar el papel del profesor como único centro de información y de acostumbrar a los alumnos a utilizar otras fuentes dentro y fuera del aula. En este sentido las técnicas de trabajo por investigación y descubrimiento se verán favorecidas.

El trabajo por proyectos da al alumno la oportunidad de "aprender a aprender", y aprenderá haciendo: búsqueda de información, elaboración de mapas, diagramas, encuestas, cuestionarios, etc. Podríamos decir que se trata de un "juego programado". Los alumnos tienen la sensación de haber realizado algo importante. El método de proyectos es particularmente relevante para llevarlo a cabo con clases heterogénas porque facilita, dentro del mismo tema, actividades en distintos niveles y porque, en el proyecto personal que cada uno elabore, facilitará la fluidez y precisión de los más aventajados, al mismo tiempo que aquellos alumnos con más limitaciones podrán suplir su falta de recursos lingüísticos con elementos visuales.

En cualquier caso, le facilita el uso de la lengua extranjera al verse en la necesidad de comunicarse en situaciones que son importantes para él.

No podemos olvidar en el aprendizaje de la lengua extranjera la relación que existe entre ésta y la cultura que vehicula. El fin del aprendizaje será, pues, establecer un puente entre dos culturas.

Finalmente, la selección de temas debe facilitar el tratamiento de los temas transversales, dando al alumno la oportunidad de utilizar los conocimientos adquiridos en otras materias en la clase de idioma extranjero. Así se rompen las barreras que se han erigido en torno a las distintas áreas y cada una se encuentra influyendo decisivamente en las demás.

Simulación global

La simulación global podría definirse como un caso particular de trabajo por proyectos. En este caso se trata de un proyecto amplio que intenta contemplar y reconstruir simuladamente en el aula todos los elementos que configuran un determinado marco de la realidad (la vida en un pueblo, en un circo) o de la ficción (en otro planeta, en el centro de la Tierra). Una vez establecido el decorado y adjudicados los distintos papeles, los participantes (alumnos, profesor, visitantes al aula) adoptan un personaje durante toda la duración de la simulación y establecen y cumplen las reglas de este gran juego. Para ello, se van realizando las acciones que se haya decidido representar: si se trata de la vida en un pueblo se pueden llevar a cabo las elecciones municipales, las fiestas patronales o el día de mercado.

La simulación global presenta numerosas ventajas, pues en ella se alternan la búsqueda de ideas, la creatividad colectiva, los juegos de rol, la improvisación y las producciones escritas. La clase de lengua se convierte, pues, en un gran juego en el que los actores principales son los alumnos.

Además, les permite la toma de decisiones y la implicación corresponsable en las iniciativas que se lleven a cabo: es, pues, una técnica motivante para todos y cada uno de los participantes.

Al igual que en el trabajo por tareas y por proyectos, la progresión en una simulación global se desplaza del plano léxico y gramatical al plano de la comunicación. En este sentido los objetivos se esta-

blecen en función de la adquisición de la competencia comunicativa y los objetivos meramente lingüísticos se desarrollan por "añadidura", por necesidad implícita de los alumnos y no como imposición explícita desde fuera. Los contenidos se establecen en función de esta progresión.

Una simulación global necesita bastante tiempo para su realización. Se podría contar desde cincuenta horas para aquellas en las que sólo se pretenda reconstruir una secuencia o acción, hasta cien o ciento cincuenta horas en los casos de reproducción de distintas acciones e integración de lo imprevisto o lo imaginario.

Para desarrollar en el aula una simulación global son necesarios una serie de **pasos previos** que constituirán las bases negociadas sobre las que se empiece a trabajar. Durante estas sesiones se discutirán y negociarán:

1. La organización del aula.
2. La recogida individual de datos y actividades que darán lugar al cuaderno de actividades.
3. La recogida colectiva de datos e informaciones que quedarán registrados en el fichero de clase.
4. Las reglas del juego a las que todos, incluso el maestro, deberán ajustarse.
5. La utilización de la lengua extranjera en el aula para los intercambios colectivos, los que se realicen en pequeño grupo o en pareja.

Una vez establecidos los pasos previos, la simulación propiamente dicha se ejecuta según las siguientes **secuencias**[11]**:**

1. **Disponer el decorado** o establecer la puesta en escena. En esta fase se organiza el espacio o microcosmos específico de la simulación, que naturalmente es función del tema elegido (marco natural, urbano, rural, espacial...), con todos los elementos que se quiere que lo configuren. Se diseñan los planos, los límites, así como los elementos internos que lo constituyen.
2. **Habitar el decorado**, es decir, crear y asignar los distintos personajes. Se crean las identidades de los individuos (edad, sexo, nombre, profesión...) y se asignan a los alumnos y al maestro.

11 DEBYSER, C.: *Simulations globales*. BELC, 1984.

3. **Amueblar el decorado** o, en otras palabras, distribuir los objetos y personajes creados de acuerdo con las distintas identidades.
4. **Hacer vivir el decorado**, que constituye la última secuencia de la simulación global y que es la fase de acción y experimentación. Se establecen las acciones que se llevan a cabo y que estarán en función de lo que se esté representando: una excursión, una fiesta, las elecciones municipales, un viaje intersideral, la vida en una aldea... En esta fase es importante contar con documentos auténticos que materialicen el enganche con la realidad de los países en los que se habla la lengua estudiada.

Para la realización de los intercambios orales o escritos, el maestro proporcionará los elementos lingüísticos y comunicativos necesarios referidos a las distintas situaciones de comunicación planteadas.

La **evaluación** en una simulación global ha de ser forzosamente continuada y compartida. El alumno, en su cuaderno de actividades, llevará el seguimiento de su propio progreso y el control de sus carencias y dificultades. Participará en la evaluación propia así como en la del grupo, siguiendo los criterios ofrecidos por el maestro y lo negociado durante los pasos previos a la simulación.

Ejemplo de una simulación global:

1. Se decide hacer la simulación de la vida en una nave espacial.
2. Se diseña la nave, el espacio circundante y la organización de los espacios interiores.
3. Se distribuyen los papeles y se construyen los personajes: el capitán, los mecánicos, la tripulación, los distintos viajeros...
4. Se distribuyen en la nave los diferentes objetos asignándolos a los distintos personajes. Por ejemplo, los elementos que aparecen en la cocina y que utilizará el que prepare las comidas.
5. Se simulan distintas acciones que pueden ocurrir en la vida de la nave. Por ejemplo: la hora de la comida, fallan los motores, hay que elegir un representante para salir al exterior, etc.

Realmente el trabajo por tareas, por proyectos y la simulación global son técnicas muy parecidas. Se puede decir que en general una tarea se realiza en uno, dos o tres días de clase, mientras que un proyecto o una simulación global pueden llevar más de veinte horas.

Por otra parte, en un proyecto los alumnos trabajan como investigadores del mismo, mientras que en la simulación global son los protagonistas, ya que representan los personajes de la simulación elegida.

Autonomía del alumno

Estrategias de comunicación

Las estrategias de comunicación se definen como planes potencialmente conscientes para resolver lo que el individuo considera un problema que le impide alcanzar una meta comunicativa determinada[12].

Las estrategias de comunicación no se pueden enseñar en el sentido estricto de la palabra, puesto que los alumnos ya las utilizan aunque sea de forma inconsciente, pero se les puede **hacer conscientes de la forma en que las usan** y se les puede enseñar a sacar el mayor partido posible de las mismas.

El conocimiento de la lengua extranjera por parte de los alumnos de esta etapa es bastante limitado. Al enfrentarse con una situación de comunicación con hablantes de la misma o con textos auténticos orales, escritos o visuales habrá muchas palabras e incluso estructuras que desconocerán. Por este motivo es muy conveniente desarrollar al máximo sus estrategias de comunicación, de forma que **saquen el máximo partido de sus posibilidades y que eviten que se rompa la comunicación.**

Ante un problema de comunicación los alumnos pueden reaccionar de distintas formas: renunciando a transmitir el mensaje, modificándolo total o parcialmente o intentando transmitirlo al poner en funcionamiento todos sus recursos. Es este último comportamiento el que probablemente les hará aprender más, pues para llevarlo a cabo tendrán que formar nuevas hipótesis lingüísticas, probarlas y de acuerdo con la reacción que obtengan de sus interlocutores incorporarlas a su sistema lingüístico o rechazarlas. Por esto se intentará que los alumnos recurran a las estrategias que potencian la consecución del objetivo comunicativo y no a las que le llevan a renunciar a dicho objetivo.

12 FAERCH, C., y KASPER, K. (ed.): *Strategies in Interlanguage Communication*. Longman, 1983.

Fomentar en clase la competencia estratégica a la hora de expresarse oralmente y por escrito puede influir muy positivamente en la mejora de la competencia comunicativa global de los alumnos.

Esto implica que, aunque la corrección formal es siempre deseable, sin embargo la fluidez debe valorarse muy positivamente y fomentarse de manera explícita. Si en clase se fomenta la corrección formal de manera prioritaria, se dará pie a que el comportamiento habitual de los alumnos consista en abandonar o cambiar el mensaje, si tienen problemas para transmitirlo, para evitar cometer errores. Arriesgándose a cometer errores y a utilizar al máximo sus recursos es como el hablante tiene más posibilidades de aprender.

Dentro de las **estrategias no verbales** se pueden incluir: la expresión, el gesto y el mimo acompañados de sonidos apropiados. La combinación correcta de estos elementos puede transmitir mensajes sencillos de manera muy elocuente. Dibujar es un recurso muy útil y puede utilizarse para transmitir una información, describir una casa, persona, vestido etc., dar indicaciones (marcar en un plano el camino adecuado), etc.

Entre las estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita se pueden utilizar las siguientes:

— **Ignorar palabras** que no son necesarias para llevar a cabo la tarea. Conviene acostumbrar a los alumnos a que acepten encontrar palabras y expresiones desconocidas para ellos al leer y escuchar textos, pues esta situación se dará constantemente fuera del aula. Si los estudiantes se acostumbran a no perder el hilo del mensaje por culpa de alguna palabra desconocida, su capacidad de comprensión global y de concentración aumentará.

— Conocer las características básicas de **la formación de palabras**, por ejemplo, los prefijos y los sufijos. Este conocimiento ampliará considerablemente su capacidad de comprender el léxico, pues a partir de una palabra base podrán entender muchas otras.

— **Usar el contexto** visual y verbal. La disposición formal de un texto escrito (carta, artículo, narración, título) puede dar una idea previa de qué va a tratar dicho texto y ayudar a la mejor comprensión del mismo. Por otra parte los gestos y el tono de voz también pueden dar ciertas pistas sobre el tipo de lenguaje empleado y la actitud del hablante. Al usar el vídeo convie-

ne acostumbrar a los alumnos a analizar las actitudes, humor, expresiones de cara, etc., de los personajes como elementos fundamentales para la comprensión del mensaje. La experiencia de ver un vídeo sin usar sonido y pedir a los alumnos que deduzcan qué está pasando es una buena forma de concienciarles de la importancia del contexto.

— Usar sus **conocimientos previos de la realidad**. Muchas situaciones de comunicación creadas en el aula son previsibles, pues siguen los mismos esquemas que las del mundo real o se refieren a temas conocidos por los alumnos, gracias a lo cual éstos podrán predecir el lenguaje que se va a emplear en cada situación, con una cierta aproximación. Los contenidos socioculturales ayudarán a conseguir una mejor comprensión de la forma de vida de los países extranjeros y consecuentemente de la lengua.

— **Deducir el significado** de una palabra por su **similitud** con su equivalente en el idioma materno. Hay muchas palabras cuyo parecido es grande entre los idiomas; a pesar de ello, los alumnos frecuentemente preguntan al maestro su significado cuando esas palabras no son idénticas. Es verdad que en algunas ocasiones esta pista puede llevar a conclusiones erróneas, pero esto sucede en pocos casos, y, por tanto, puede ser muy útil para los alumnos que el maestro les acostumbre a relacionar las palabras semejantes en la lengua extranjera y en su idioma materno.

— **Deducir el significado** de una palabra desconocida a partir del **entorno textual**. Ésta es una habilidad que es posible desarrollar sólo hasta un cierto límite y en la medida en que no se desconozca un número demasiado alto de palabras.

En cuanto a la expresión oral y escrita, el alumno puede utilizar estrategias como las que se citan a continuación:

— Usar una palabra **parecida o más general** que la que se desconoce.

— Describir las **propiedades físicas** del objeto que se quiere mencionar y cuyo nombre se desconoce.

— **Pedir ayuda** al maestro o al compañero. Si evitar que se rompa la comunicación se considera un objetivo importante, conviene habituar a los alumnos a que pidan ayuda si tienen dificultades. Lo esencial es que la pidan en la lengua extranje-

ra y al hilo del discurso. Saber pedir ayuda de este modo será de gran utilidad a la hora de comunicarse con hablantes extranjeros y refuerza la idea de interacción, básica para la comunicación.

— **Parafrasear**. Si se desconoce alguna palabra importante para la transmisión del mensaje se puede usar un circunloquio para explicarla.

— Hacer referencia a la **función del objeto** cuando se desconoce el nombre de dicho objeto.

— **Simplificar**. Cuando el estudiante tiene dificultad para usar una forma lingüística compleja puede recurrir a una más simple, pero también correcta.

Por otra parte, el empleo adecuado de algunas **fórmulas** fundamentales de **interacción social** puede ayudar a los alumnos a tomar parte activa en una conversación. Estas fórmulas incluyen: empezar y acabar una conversación, hacer una pausa, tomar o ceder la palabra, pedir ayuda... El uso de estas fórmulas contribuirá a que el hablante nativo continúe la conversación con el aprendiz a pesar de las deficiencias[13].

13 WONG-FILLMORE, en WENDEN, A., y RUBIN, J.: *Learning Strategies in Language Learning*. Prentice-Hall International English Language Teaching, 1987.

Orientaciones para la evaluación

Principios generales

En la formación integral de los alumnos, aquella en la que se trata de favorecer el desarrollo físico, psíquico e intelectual, la evaluación juega un papel decisivo. Tratar el tema de la evaluación obliga a establecer una distinción entre dos modalidades de evaluación: la sumativa y la formativa, ya que cumplen funciones diferentes y ambas están presentes en el sistema escolar.

La **evaluación sumativa** es aquella que permite comprobar que un alumno ha alcanzado un determinado nivel de aprendizaje en un momento dado del proceso, generalmente al final. El instrumento por excelencia de este tipo de evaluación es aquel que marca un alto en el proceso. Aunque tradicionalmente se ha asociado esta evaluación con el examen o la prueba, no son éstos necesariamente los únicos medios para la evaluación sumativa, sino que el maestro podría estar evaluando de esta manera a través de las propias actividades de aprendizaje.

En cuanto a la **evaluación formativa**, permite situar al alumno en el seno del proceso, en relación con su propio recorrido y, en el caso de que sea necesario, proporcionarle ayuda para solucionar sus dificultades. Existen diversas técnicas para llevar a cabo esta evaluación, pero todas tienen en común el principio de la observación sistemática.

Además de la evaluación del alumno es importante realizar una **evaluación del propio proceso de enseñanza**, de tal manera que se valoren los efectos de la acción del profesor y se pueda pro-

ducir un ajuste de la enseñanza a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y las alumnas concretos.

Por tanto, la evaluación formativa está plenamente integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje y va destinada, por un lado, al alumno para que tome conciencia de lo que puede hacer y de lo que ignora y, por otro, al profesor para que regule su intervención educativa y el proyecto curricular que está desarrollando.

En este contexto toman sentido los **criterios de evaluación** que para el área de Lenguas Extranjeras propone el currículo oficial, ya sea para la etapa —de tipo prescriptivo para el profesorado— o para los ciclos que la componen —con un carácter orientativo—. Estos criterios, que establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento dado con respecto a las capacidades enunciadas en los objetivos generales —función sumativa— han de ser interpretados también y fundamentalmente en su vertiente formativa. Así pues, estos criterios deben servir para que el alumno y el maestro sepan en qué medida aquél está desarrollando las capacidades expresadas en los objetivos, y, consecuentemente y si fuera necesario, aplicar los mecanismos correctores pertinentes.

Estas funciones de los criterios de evaluación no son las únicas. También, pretenden ayudar a los profesores en su trabajo de programación, en la elaboración de los proyectos curriculares y las programaciones de aula al proporcionarles una orientación de la manera en la que capacidades y contenidos pueden relacionarse. Se trata de la función orientadora.

Además, los criterios constituyen un triple referente. En primer lugar, para homogeneizar el sistema educativo y permitir la movilidad escolar. En segundo lugar, como referente de evaluación externa del funcionamiento del sistema y, por fin, como indicador, aunque no exclusivo, de la promoción de los alumnos.

Qué evaluar

Los **criterios de evaluación** que aparecen en los Decretos de currículo hacen posible la evaluación de los objetivos generales que están expresados en términos de capacidades, al relacionar dichas capacidades con contenidos concretos y establecer un nivel y un grado de aprendizaje.

Estos criterios, que no se refieren a todos los contenidos del área y están elegidos en función de un nivel básico al final de la etapa, habrán de ser concretados para los distintos ciclos, contextualizados y adaptados por cada profesor concreto a cada grupo de alumnos concreto, y los proyectos curriculares de Centro deberán recoger unos criterios de evaluación más exhaustivos.

Para la **elaboración** de criterios de evaluación se utiliza el siguiente procedimiento:

Partiendo de los objetivos generales del área **se identifican las capacidades** de diferente tipo. Después **se seleccionan los contenidos más relevantes** para alcanzar dichas capacidades, con lo cual se da grado a la capacidad y se hace evaluable. De este modo, el criterio queda configurado con un enunciado y una explicación breve sobre las capacidades y los contenidos que abarca. Veamos algún ejemplo:

Del objetivo general número 1 seleccionamos el aspecto oral, "comprender textos orales", y el grado de comprensión, "informaciones específicas", y lo asociamos a determinados contenidos "informaciones previamente requeridas" "estructura y vocabulario sencillo", "temas familiares". De esta manera queda configurado el criterio de evaluación siguiente para la etapa:

"Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares y de interés para el alumno (la vida cotidiana, gustos, preferencias y opiniones y experiencias personales)."

La capacidad de "extraer informaciones" queda concretada en cuanto a sus condiciones de realización ("previamente requeridas"), en cuanto al tipo de textos a los que se refiere ("orales", "estructura y vocabulario sencillos") y en cuanto al tema de que traten ("familiares y de interés para el alumno").

En el marco definido por el criterio el maestro o la maestra deberá elegir tareas concretas que le permitan llevar a cabo la evaluación. Las posibilidades son tantas como las actividades de aprendizaje que se realizan habitualmente en el aula. Por ejemplo:

— Escuchar un texto sobre la vida cotidiana de dos personas y rellenar una tabla entregada previamente con los datos relativos a su profesión, su lugar de trabajo, sus aficiones y su nacionalidad.

— El profesor cuenta un cuento sencillo y los alumnos, de entre las viñetas que previamente han sido repartidas, identifican las relacionadas con el cuento, rechazan el resto y ordenan las elegidas.

— Escuchar una canción sencilla de tipo descriptivo y seguir su desarrollo representándola mímicamente.

El criterio número 8, **"Producir textos escritos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejan contenidos trabajados en clase",** podría permitir la evaluación de los alumnos con actividades como las siguientes:

— En grupos de tres, los alumnos preparan la lista de cosas que necesitan comprar para hacer un pastel o para una merienda de cumpleaños.

— Cada alumno prepara un pequeño mensaje para un compañero del tipo: "súbete a la silla", "ponte un libro en la cabeza", "baila rock". El que lo recibe ejecuta la consigna.

— Los alumnos se van a presentar a un concurso. Escriben en una ficha sus datos personales y preguntas para el concurso.

Si el área de Lenguas Extranjeras ha establecido como finalidad de la enseñanza de la lengua la progresiva adquisición de una competencia comunicativa y si es cierto que la lengua se aprende usándola en un contexto o acto de comunicación, entonces **el objetivo principal de la evaluación** será verificar en qué medida el alumno es **capaz de utilizar la lengua aprendida en situaciones de comunicación** reales o simuladas, pero en todo caso auténticas. En otras palabras, se trata de valorar las capacidades de comprensión y de expresión oral y escrita que aparecen en los objetivos generales del área, tomando como referente los criterios de evaluación. En este sentido, es importante insistir en que los criterios de evaluación no recogen todos los contenidos del área y que el maestro deberá tener en cuenta a la hora de evaluar no sólo dichos criterios sino todos los contenidos del currículo. En concreto, los criterios de evaluación no recogen los contenidos referidos a actitudes, ya que no es fácil dar grado a este tipo de aprendizajes en abstracto, pero, ante un grupo-clase concreto, el profesor deberá ser consciente de la necesidad de evaluar también estos contenidos.

Es conveniente centrar la evaluación en la actuación del alumno, de modo que se evalúa no tanto el **saber** como, sobre todo, el **saber hacer.** En este sentido, y en un enfoque para la comunicación, no existen diferencias entre actividad de aprendizaje y actividad de evaluación.

Se debe evaluar aquello que se ha trabajado en clase. Las actividades de la evaluación serán similares, incluso idénticas, a las que se utilizaron en el aula. Se trata de comprobar si los alumnos saben hacer en la lengua extranjera lo que se pretendía enseñarles. Cualquier actividad de enseñanza puede convertirse en prueba de evaluación. Por otra parte, el maestro quizás prefiera diseñar una actividad similar a las empleadas para enseñar, pero más amplia y que englobe varios aspectos de aquéllas.

Se ha mencionado que es necesario valorar o evaluar no sólo al alumno, sino también el **proceso de enseñanza,** y dentro del proceso es evaluable la actuación del profesor, es decir, la intervención educativa propiamente dicha. Pero además se puede emitir un juicio sobre otros elementos como son los objetivos propuestos o la organización de los contenidos, esto es, el proyecto curricular y la programación, sobre el propio sistema de evaluación y sobre los materiales y los recursos empleados.

En lo que se refiere a las actividades llevadas a cabo, el maestro evaluará si han sido las adecuadas para lograr los objetivos, si están adaptadas a los distintos ritmos de los alumnos y han tenido en cuenta sus conocimientos previos, si han permitido trabajar en un clima afectivo gratificante y en qué medida han tenido en cuenta los temas transversales al currículo.

La planificación del espacio y del tiempo constituye también un elemento importante de evaluación. Es necesario reflexionar y analizar si se ha favorecido la actuación de los alumnos y las alumnas, es decir, el tiempo en que se les permite hablar, la interacción en el aula, la individualización de los ritmos de trabajo y, en definitiva, si la gestión y organización de la clase han sido las idóneas para el grupo concreto con el que se está trabajando.

Cómo evaluar

Instrumentos

Los instrumentos para la evaluación variarán **de acuerdo con lo que se pretenda valorar**, es decir, en función de que interese un juicio en un momento dado (calificación, promoción) —evaluación sumativa— o que se pretenda poder tomar decisiones que

modifiquen el proceso de enseñanza y aprendizaje —evaluación formativa—. En el marco de una evaluación formativa se ha mencionado como principio fundamental el de la **observación sistemática**.

Pero esta observación puede estar teñida de subjetividad. Para paliar, al menos en parte, este inconveniente se pueden utilizar pautas o criterios que la guíen; por ejemplo, centrarse en categorías como la fluidez, la corrección o la transmisión del mensaje. Es obvio que en el caso de Primaria, y sobre todo en el segundo ciclo, primará esta última categoría. Tanto para la observación de actividades orales como escritas, es importante que el maestro elija indicadores o escalas que le permitan valorar en un momento determinado la actuación del alumno y situarla en un punto concreto del proceso. Lo importante es que el grupo de maestros trabajando con los mismos cursos tenga el mismo baremo de referencia de forma que las valoraciones sean lo más justas posible y constituyan una referencia objetiva a la hora de calificar a los alumnos. Existen escalas o tablas de indicadores muy diversas para esta observación. A título de ejemplo y como orientación se señala una de ellas para evaluar pruebas orales abiertas:

— Prácticamente incapaz de expresarse. Lo poco que dice es casi incomprensible y titubea mucho.

— Gran dificultad para expresarse. Lo que dice es casi incomprensible porque el error interfiere constantemente la comunicación. Es incapaz de comenzar el discurso. Contesta con dificultad a las preguntas que se le hacen. Incapaz de improvisación. Acento y entonación muy deficientes.

— Le cuesta expresarse, comete algunos errores, pero, en general, se entiende lo que quiere decir. Tiene dificultad para comenzar el discurso. A veces contesta a las preguntas que se le hacen con titubeos. Poca capacidad de improvisación. Acento y entonación algo deficientes.

— Se expresa con bastante fluidez y corrección, aunque comete algunos fallos. Se entiende prácticamente todo lo que dice. Tiene cierta dificultad en comenzar el discurso, pero es capaz de hacerlo. Contesta a las preguntas que se le hacen con bastante rapidez. Improvisa con cierta facilidad. Acento y entonación aceptables.

— Se expresa con fluidez y corrección y de forma totalmente comprensible. Tiene capacidad para iniciar el discurso. Contesta con rapidez y exactitud a las preguntas que se le hacen. Es capaz de improvisar. Buen acento y entonación.

También existen pautas para valorar pruebas escritas abiertas, como por ejemplo:

— No se entiende lo que escribe. Mala presentación, ortografía, construcción de la frase y estructuración en general.

— Se entiende el mensaje con dificultad. Incluye elementos de la información básica, pero la presentación es incoherente. Usa estructuras excesivamente simples y un vocabulario muy pobre. Comete errores continuamente.

— Se entiende el mensaje básico, aunque comete algunos errores de construcción y ortografía. Se puede seguir el tema, aunque a veces le falte claridad.

— Se expresa por escrito de forma aceptable. Construye mensajes coherentes y estructuralmente bastante correctos con un dominio básico del vocabulario y las funciones. Presenta el tema de forma lógica y coherente.

— Construye mensajes correctos con dominio del vocabulario y las funciones estudiadas. Presenta el tema bien ordenado y bien estructurado, incluyendo detalles relevantes y aportaciones personales.

El registro de estos datos puede hacerse mediante fichas de observación o simplemente en el diario del profesor.

La observación en el aula es una forma eficaz para que el maestro mejore su práctica docente. Esta observación permitirá, por supuesto, una evaluación de los alumnos, pero además será uno de los instrumentos fundamentales de la evaluación del propio proceso de enseñanza. El maestro y los alumnos se convierten en investigadores de su propia actuación. Hay diversas técnicas de observación en el aula. Aquí se mencionarán las más simples por ser las que más fácilmente se pueden poner en práctica:

— El **diario del alumno** consiste en que cada estudiante tenga un cuaderno en el que anote brevemente algunos comentarios sobre la clase: lo que cree que ha aprendido, las cosas que no ha entendido, las actividades que le han gustado más o menos o cualquier otro aspecto que el maestro le indique o él desee para la evaluación y mejora del proceso. El maestro, por su parte, lleva un diario semejante y de forma sistemática lo compara con el de los alumnos.

El cuaderno o diario del alumno es, además, uno de los elementos que más información pueden darnos sobre la marcha individual de cada uno. Para que esta información sea realmente útil el maestro deberá dar pautas sobre su organización y su presentación y criterios para su utilización más adecuada. Es fundamental, sobre todo en esta etapa, que el alumno valore su cuaderno como un instrumento en el que pueda registrar sus avances y sus logros y que constituya un testimonio del progreso realizado.

— **Cuestionarios** que el maestro pasa periódicamente a sus alumnos preguntándoles lo que opinan sobre distintos aspectos de la clase: qué creen que están aprendiendo, cómo les gusta más participar, qué actividades son más eficaces e interesantes, etc.

— Pequeños **comentarios escritos** por los alumnos al final de las clases. El maestro puede recoger unos cuantos cada día e ir siguiendo el pulso y opinión de la clase de forma sistemática.

— **Discusión** en pequeños grupos sobre la marcha de la clase y al final una puesta en común en la que se saquen conclusiones de qué aspectos conviene modificar, añadir o suprimir.

— **Grabación** de determinadas actividades en magnetófono o, donde sea posible, en vídeo, con lo cual se puede volver sobre ellas cuantas veces sea necesario.

— **Observación** de unos maestros a otros en el aula. En este caso el maestro especialista puede contar con la opinión de un observador externo (el tutor) y de sus alumnos.

La observación en el aula contribuye a que los alumnos se sientan involucrados y corresponsables en el proceso de su propio aprendizaje y a que reflexionen sobre el mismo. El maestro, por su parte, puede obtener una gran riqueza de opiniones y sugerencias, compartir su responsabilidad con los alumnos e ir adaptando su forma de dar clase a las necesidades que éstos vayan incorporando como suyas.

En cualquier caso, el profesor debe ser consciente de lo que está observando en cada actividad, pues no es infrecuente el diseño de actividades de evaluación en las que en realidad siempre se está valorando lo mismo, la corrección o la fluidez, dejando de lado aspectos como la comprensión. O incluso en las que sólo se evalúa la actuación del alumno y no los aspectos que favorecen o impiden dicha actuación, es decir, los aspectos inherentes al proceso.

La observación sistemática, con ser un instrumento fundamental para la evaluación, debe ser completada con evaluaciones más "objetivas", y en ese sentido el profesor deberá recurrir a determinadas pruebas. Pero a la hora de evaluar la competencia comunicativa de los alumnos, habrá que tener en cuenta que el uso del lenguaje en una situación comunicativa no siempre puede medirse mediante pruebas tradicionales.

Las **pruebas**, que solían ser el eje central de la evaluación, pasan a ser un elemento más en el proceso global, y no el más importante. Deben ser un fiel reflejo del currículo. Es evidente que se debe valorar lo que se ha practicado en clase, así, si el mayor énfasis se ha puesto en las destrezas orales, las pruebas intentarán medir básicamente estas destrezas. La importancia fundamental de una prueba o de una serie de ellas reside en que de su resultado el profesor sacará conclusiones que repercutirán en la programación y la metodología es decir, servirán para replantearse sistemáticamente la propia actuación. El hecho de que la mayoría de los alumnos fracase en una prueba puede deberse a diversas causas, pero lo que es cierto es que el profesor ha de hacerse varias preguntas muy seriamente. ¿Eran los objetivos alcanzables? ¿Eran las técnicas empleadas en clase las adecuadas para conseguir los objetivos? ¿Era la prueba un fiel reflejo del currículo y de las actividades llevadas a cabo en clase? En cualquier caso, los resultados servirán de contraste al profesor y son los eslabones que cierran el círculo. Se debe planificar la evaluación al hacer la programación, y esta última se irá modificando de acuerdo con los resultados de aquélla.

Las **pruebas comunicativas** deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Estar basadas en la **interacción**: la lengua se usa como respuesta a una demanda o a una necesidad, incluso cuando se está realizando una actividad aparentemente individual como leer una novela o escribir un diario personal o una carta. Sin embargo, la forma más característica de la interacción está representada por la comunicación oral vis a vis, que implica no sólo la modificación de la expresión de la cara y el contenido del mensaje, sino también una combinación de las destrezas receptivas (escuchar) y productivas (hablar). Aquello que diga el hablante dependerá en parte de lo que diga su interlocutor. La interacción se puede dar entre el profesor y el alumno, entre dos o más alumnos o, en su caso, con hablantes de la lengua extranjera.

Tener un cierto margen de **imprevisibilidad**: el proceso de comunicación es bastante imprevisible; nunca se conoce el final de la interacción, ya que si se supiera de antemano lo que el interlocutor va a preguntarnos o respondernos no tendría objeto la comunicación. Por consiguiente, hay que tener en cuenta que el alumno debe poder manejar mínimamente la improvisación. Si no es así, no habrá comunicación o la comunicación tendrá lugar en la lengua materna del niño o de la niña. Esto será más fácil en una prueba oral, pues el profesor podrá introducir elementos inesperados a los que el alumno reaccionará espontáneamente.

Estar muy **contextualizadas**: cualquier uso que se haga de la lengua se produce siempre dentro de un contexto que incide en el tipo de formas lingüísticas que se usen. Esta contextualización tiene unas características que deben ser conocidas por el profesor antes de comenzar una prueba. Así, en una prueba oral, dar unas orientaciones de la situación en la que la conversación se desarrollará contextualiza la tarea que hay que llevar a cabo.

Otra característica que deben tener las pruebas comunicativas es que estén **relacionadas con la vida real**. Sin embargo, en la etapa de Educación Primaria a la que nos referimos aquí, el mundo imaginado, dibujado o inventado por los niños puede ser mucho más real que el cotidiano mundo de los adultos, por eso la relación con la vida real se debe referir a la vida real de los niños, no a la" realidad" de los mayores.

Deben ser asimismo pruebas que en algún otro momento hayan sido realizadas de forma similar en clase. Es decir, las técnicas, objetivos y temas de la misma deben haber sido **previamente probados** y, en cualquier caso, la dificultad de la técnica no debe interferir en los resultados.

Así pues, una prueba comunicativa es una prueba interactiva, contextualizada, relacionada con la vida real, previamente probada en clase y que tenga también un cierto margen de imprevisibilidad.

No deben dejar de mencionarse las características que deben tener cualquier tipo de pruebas, ya sean comunicativas o convencionales. Una prueba debe ser fiable, válida y práctica. **Fiable** como instrumento de medición que proporciona resultados consistentes; es decir, que sean siempre los mismos si se repite la prueba o se administra una prueba paralela tras un intervalo en que no ha habido enseñanza de los puntos correspondientes. **Válida**, que sirva para

medir aquellos aspectos que se haya propuesto medir. Y **práctica**, para no sea tan complicada de llevar a cabo que impida conseguir la principal finalidad de toda prueba, que es obtener una información sobre el progreso del alumno de una forma más rápida que mediante la observación continuada de sus procesos de aprendizaje.

Por último, es necesario tener presente que las técnicas de evaluación han de ser **diversificadas**, de tal manera que reflejen la diversidad de facetas de la competencia comunicativa. Un profesor no puede contentarse con un tipo de pruebas, siempre las mismas, so pena de estar continuamente midiendo aspectos parciales y privilegiando a determinados alumnos más habiles precisamente en el aspecto que se valora.

Unos malos resultados generalizados pueden implicar alguna de estas cosas: metodología inadecuada (inadecuación entre fines y medios), enseñanza insuficiente, material inadecuado, prueba demasiado difícil, falta de validez de contenido en la prueba, falta de motivación de los alumnos. Por otra parte, estos resultados no deben contradecir la intuición del profesor y la observación y el conocimiento que el maestro tiene de cada alumno concreto.

Las pruebas subjetivas plantean problemas a la hora de corregir, por la posible falta de objetividad. Para obviar en parte este problema se debe elaborar el baremo de corrección al tiempo que se diseña la prueba. Por otro lado, hay pruebas que están a medio camino entre las abiertas y las cerradas; por ejemplo, la composición guiada, dar situaciones para que el alumno diga lo apropiado, el juego de roles, oraciones incompletas, etc. En todas estas actividades las posibilidades son muy limitadas y, por tanto, la puntuación relativamente simple y objetiva. Finalmente, para las pruebas totalmente abiertas se pueden emplear criterios que describen la actuación del alumno y ayudan mucho a la homogeneización de la evaluación.

Autoevaluación y coevaluación

Es un principio generalmente admitido que el alumno se identifica más con el proceso de aprendizaje si tiene la oportunidad de participar directamente también en su evaluación, ya sea totalmente o sólo en parte, individualmente o con otros compañeros.

Una vez presentados con claridad los objetivos del aprendizaje, el alumno debe saber en todo momento su relación con el proceso. Si

es consciente de su propio proceso, de lo que sabe y lo que ignora, será parte activa de la evaluación. Esta responsabilización del proceso de aprendizaje propio hará que el alumno llegue a la convicción de que lo importante no es lo que el profesor enseña, sino lo que él aprende, corolario inevitable de la metodología activa y de la autoevaluación.

En cualquier caso, la autoevaluación no se produce por generación espontánea, sino que es el fruto de una serie de convicciones y pasos previos. Lo primero que el alumno debe saber es qué se espera de él. El siguiente paso será explicar por qué se sigue una cierta metodología y los motivos por los que las técnicas empleadas en clase se consideran las más adecuadas. El alumno debe acostumbrarse a ejercitar la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo que realiza en el aula.

Pero tanto la autoevaluación como la coevaluación presuponen una formación específica del alumno para que sea capaz de comparar sus producciones con las de hablantes de la lengua extranjera, con las de otros compañeros o con las suyas propias en otro momento del aprendizaje. Si queremos implicar a los alumnos en una dinámica positiva con respecto a sus producciones deberemos comenzar por poner en sus manos los procedimientos adecuados y las situaciones que les permitan apreciar si la comunicación se ha producido eficazmente.

La evaluación, sea quien sea el realizador, tiene un fuerte componente de subjetividad; el riesgo que esto implica debe hacer pensar, por un lado, que no puede ser cerrada y definitiva; por otro, que debe funcionar como diálogo múltiple. En este caso el profesor tiene la oportunidad de contrastar la valoración que hace de sus alumnos con la que éstos tienen de sí mismos; de esta forma el proceso se enriquece y los alumnos desarrollan su propia personalidad al actuar como sujetos y objetos de aquél.

Tratamiento del error

Conviene también mencionar el tema del tratamiento del error. El error se debe entender como un elemento del proceso de aprendizaje y que forma parte de éste. Así, no parece recomendable la corrección sistemática y mecánica del error. Habría que tender más bien a exponer al alumno a situaciones en las que apareciera la versión correcta, de modo que se evidenciara la no interrupción de la comunicación. Es decir, se trata de ir corrigiendo aquellos errores que pro-

ducen una interrupción o dificultad en la comunicación e ir simultáneamente exponiéndole a las versiones correctas, de modo que vaya comprobando de una forma práctica cómo la propiedad y la justeza de la expresión forman parte de la propia transmisión del mensaje. Un error sistemático responde a un sistema de interlengua. Es decir, el alumno ha formulado unas hipótesis provisionales sobre el sistema y opera con ellas de forma que su comunicación es defectuosa.

Es importante hacer la distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo que comete un aprendiz de forma sistemática y que se debe a su nivel de conocimiento de la lengua estudiada. Estos errores no merece la pena corregirlos si asimilar la forma correcta está muy por encima de las posibilidades del alumno, por ejemplo, un principiante que utiliza la voz pasiva y lo hace incorrectamente. Por el contrario merece la pena insistir en la corrección de aquellos errores que están a su alcance. Para corregir, en cualquier caso, no se interrumpirá la comunicación oral, sino que se hará finalizada ésta y sobre los aspectos que se consideren más relevantes y asequibles. La desaparición de un error no se suele dar de manera repentina y sistemática, el proceso suele ir desde cometer el error siempre, cometerlo la mayoría de las veces, emplear la forma correcta con frecuencia hasta emplear casi siempre la forma correcta.

Se considera equivocación al fallo ocasional debido a una falta de atención o a un lapsus, es el tipo de fallos que también cometen los hablantes nativos. En general no merece la pena corregir las equivocaciones.

Cuándo evaluar

Si es lo mismo actividad de evaluación y actividad de aprendizaje, el maestro estará evaluando continuamente y el alumno podrá realizar en cualquier momento una valoración de lo que va siendo su progreso, es decir, podrá autoevaluarse. Pero, más allá de esta evaluación continua, un programa comunicativo, y más en el medio escolar, debe prever la posibilidad de una evaluación en determinados momentos que dé fe de los distintos estadios alcanzados, de lo que el alumno es capaz de realizar.

En este sentido una evaluación inicial al principio del proceso permite dar cuenta de lo que ya se sabe y establecer unos objetivos y un plan de trabajo para alcanzarlos. Se trata de una evaluación diag-

nóstica: más que para localizar el nivel de los alumnos, para comprender a los alumnos en su nivel; es decir, recoger informaciones que permitan prevenir los bloqueos y apoyarse en sus intereses.

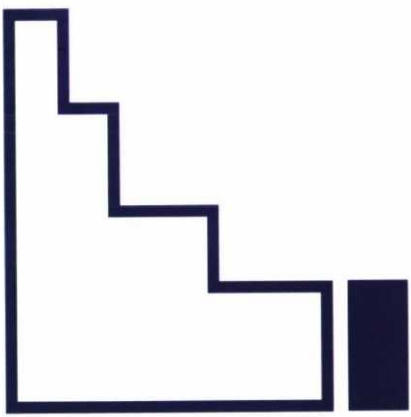
Posteriormente, en el seno del proceso, el maestro irá recogiendo toda la información de cómo se va desarrollando el mismo con respecto a los objetivos didácticos que vaya estableciendo.

Por fin, en determinados momentos (una sesión de evaluación, al término de una unidad didáctica...), es interesante establecer una situación que permita probar la capacidad de los alumnos, en determinados aspectos. Esto es útil para el profesor y para los propios alumnos que consiguen una prueba de lo que son capaces de hacer por sí solos. Estos momentos finales, que son los de la evaluación sumativa, que puede dar lugar o no a una certificación, deben tener como referente ya no los objetivos didácticos, sino los criterios de evaluación e incluir todos los elementos recogidos a lo largo del proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza puede realizarse en los mismos momentos de la evaluación de los alumnos, ya que así el maestro dispondrá de todos los elementos que le permitan dar un contexto y expliquen la propia actuación del grupo-clase.

Merece una mención el tema de la certificación de la evaluación. Se ha dicho que es fundamental para el alumno de Primaria, y en mayor medida al principio del aprendizaje, que pueda vivir experiencias de éxito con la lengua extranjera de tal manera que se produzca una motivación positiva hacia su aprendizaje. Por tanto, la calificación debe constituir una fuente de ánimo para el alumno. En este sentido, una calificación "objetiva" con respecto a las exigencias de la programación no es siempre la mejor técnica pedagógica.

Lenguas Extranjeras



Guía Documental y de Recursos de Inglés

Autores: Javier Odriozola
Nieves Trelles

Coordinación: Carmen Echevarría Rosales del Servicio de Innovación

Índice

Páginas

MATERIAL IMPRESO 143

Libros sobre contenido disciplinar del área 143

Gramáticas 143
Diccionarios 145
Lingüística 146

Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje 147

Adquisición y aprendizaje 147
Formación del profesorado 149
Estrategias de aprendizaje 151
Currículo centrado en el alumno 152
Enseñanza por tareas 152

Material de aula para el segundo ciclo 153

Cuadernos de actividades 153
Diccionarios 154
Canciones 155
Juegos 155
Material variado 156
Vídeos 156

Material de aula para el tercer ciclo 157

Libros para el alumnado 164

Revistas 164

Páginas

RECURSOS MATERIALES 167

Materiales audiovisuales 167

Vídeos 167

Programas de ordenador 168

Programas de propósito general 168

OTROS DATOS DE INTERÉS 171

Material impreso

Libros sobre el contenido disciplinar del área

Gramáticas

- BEAUMONT, D.; GRANGER, C. *The Heinemann English Grammar*. London: Heinemann, 1985.

Explicaciones gramaticales con ejercicios prácticos y clave para corregirlos. Útil para profesores.

- CHALKER, S.; HIGGINS, M. *Elementary/Intermediate Grammar Workbook*. London: Longman, 1987.

Serie de cuadernos para práctica gramatical con clave de corrección.

- JESPERSEN, O. *Essentials of English Grammar*. London: George Allen and Unwin, 1966.

Aunque antigua, Jespersen presenta una visión moderna de la gramática: algo vivo y en continuo desarrollo, algo que no es perfecto. Fácil de usar con numerosos ejemplos ilustrativos de escritores clásicos, así como ejemplos de uso cotidiano.

- LEECH G., SVARTVIK, J. *A Communicative Grammar of English*. London: Longman, 1975.

Basada en la *Grammar of Contemporary English*, se centra en el uso de la gramática para la comunicación. Relaciona la estructura gramatical con el significado, el uso y la situación. Útil para el uso diario.

- LEECH G. H. *Principles of Pragmatics*. New York: Longman, 1983.

Un libro clave para la comprensión del enfoque gramatical desde la pragmática. Estudia el desarrollo de un modelo de pragmática dentro de un modelo lingüístico funcional en términos generales.

- MERINO, J. *El inglés compendiado*. Madrid: Anglodidáctica, 1990.

En este libro se hace un resumen básico de la lengua inglesa que sirve tanto para repasar la mecánica del idioma o conceptos ya estudiados, como para sacar de dudas al estudioso en un momento concreto.

- MURPHY, R. *English Grammar in Use*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

Combina las explicaciones gramaticales con abundantes ejercicios prácticos y clave para corregirlos. Muy recomendable para nivel intermedio. Para niveles más bajos *Essential Grammar in Use*. También existe una versión de inglés americano.

- QUIRK, R.; GREENBAUM, S.; LEECH, G., y SVARTVIK, J. *A Grammar of Contemporary English*. London: Longman, 1972.

Una de las gramáticas más completas que se pueden encontrar. Trata el inglés como lengua estándar internacional, sin circunscribirla a un país determinado. Distingue entre el uso formal y coloquial, el inglés británico y americano. Libro de consulta muy útil para el profesor.

- SWAN, M. *Practical English Usage*. Oxford: Oxford University Press, 1984.

Guía práctica de uso del inglés en orden alfabético; ayuda a aclarar problemas de vocabulario, estilo, pronunciación, ortografía y uso idiomático. Para niveles más bajos, *Basic English Usage*. También para este nivel, *Basic English Usage: Exercises*. Muy útil para practicar las explicaciones del libro.

Diccionarios

- *Collins Inglés. Diccionario Español-Inglés, English-Spanish.* Barcelona: Collins-Grijalbo, 1979.

Diccionario bastante completo. Siempre es necesario tener un diccionario bilingüe.

- *English Pronouncing Dictionary.* JONES, D. Revised by GIMSON, A. London: Everyman's, 1977.

Indispensable para asegurarse de la pronunciación de una palabra, averiguar las posibles formas de pronunciarla o saber la pronunciación de una palabra nueva. Incluye nombres propios y formas débiles.

- *Langenscheidt Inglés. Diccionario Moderno Inglés-Español, Español-Inglés.* Langenscheidt, 1984.

Más pequeño y manejable que el anterior, aunque menos completo.

- *Longman Dictionary of Contemporary English.* London: Longman, 1978.

Trata la lengua como instrumento de comunicación. Abundantes ejemplos de uso en contextos actuales. Pronunciación de cada palabra siguiendo los símbolos fonéticos internacionales. Notas sobre usos funcionales de la lengua, "modals", "make and do", etc.

- *Longman Dictionary of Phrasal Verbs.* Courtney, R. London: Longman, 1983.

Combinaciones de verbo y adverbio, verbo y preposición (o verbo con adverbio y preposición). Esta área de la lengua suele presentar dificultades de significado y gramaticales.

- *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English.* HORNBY, A. Oxford: Oxford Universy Press, 1974.

Similar al anterior. Ambos son de gran utilidad.

- *Password. Diccionario semibilingüe de inglés*. Madrid: S. M., 1991.

Es un diccionario pensado para el alumno español. Aúna las ventajas de los diccionarios monolingües y los bilingües. Proporciona en primer lugar la definición de la palabra en inglés como los diccionarios monolingües y a continuación ofrece el término equivalente español. Ofrece numerosos ejemplos que ilustran los diferentes usos y acepciones de las palabras. Muy recomendable para los estudiantes al proporcionarles definiciones en inglés breves y sencillas que les sirven para colocar la palabra en contexto y evitarles la confusión de acepciones por medio de la palabra equivalente en español.

- *Roget's Thesaurus*. London: Penguin Books, Ld., 1966.

Importante obra de consulta. El vocabulario está clasificado por temas que presentan una selección de palabras relacionadas con ellos. Nos ayuda a encontrar la palabra que necesitamos para un determinado contexto.

Lingüística

- HATCH, E. *Discourse in Language Learning*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992 (en prensa).

El objetivo de este manual es ayudar a los profesores a descubrir el sistema subyacente en el uso de la lengua como medio de comunicación en contextos sociales. Es un estudio clave y práctico sobre el discurso. Cada capítulo tiene un apartado de ejercicios prácticos.

- MCCARTY, M. *Discourse Analysis for Language Teachers*. Cambridge: Cambridge Language Teaching Library, 1991.

Hace una distinción entre el uso de la lengua y el estudio de frases creadas artificialmente. Algo que debemos tener muy en cuenta a la hora de diseñar materiales o llevar a cabo actividades comunicativas con nuestros alumnos. Las reglas implícitas que los hablantes y escritores siguen y cómo las formas lingüísticas se adaptan a esas reglas. Explica cómo las normas del discurso varían según las diferentes culturas. El análisis del discurso como forma de describir y comprender cómo se usa la lengua.

- WIDDOWSON, H. *Learning Purpose and Language Use.* Oxford: Oxford Universy Press, 1983.

Enseñar no es inculcar una competencia limitada, sino desarrollar capacidades en los alumnos para que usen la lengua y logren su propia competencia y sus propios propósitos. Esto deberá hacerse usando procedimientos para actualizar el significado esquemático. Capacidades, esquemas, procedimientos, rutinas, etc., son términos que quedan explicados en este libro.

- WIDDOWSON, H. *Explorations in Applied Linguistics II.* Oxford: Oxford University Press, 1984.

Conjunto de seis artículos que presentan un modelo de descripción lingüística basada en el uso de la lengua. Desarrollo de capacidades para usar la lengua como medio de comunicación. Algunas secciones están dedicadas a la parte descriptiva de la lengua, otras son más pedagógicas. Interesante para darnos cuenta de la fundamentación teórica de las actividades que realizamos en la clase. Títulos de las secciones: "Theory and Practice", "Discourse: the use of written language", "Discourse: schema, procedure and sign", "The use of literature", "English for specific purposes", "Communicative language teaching".

Libros sobre la enseñanza y el aprendizaje

Adquisición y aprendizaje

- DULAY, H.; BURT, M. y KRASHEN, S. *Language Two.* New York: Oxford University Press, 1982.

Presenta los descubrimientos de los últimos diez años sobre la adquisición de una lengua y sus implicaciones en la enseñanza. Estudio de los tres procesos que consideran más importantes: "Affective filter", estado emocional, niveles de ansiedad y motivación; "Organizer", estructura mental innata que explica el orden natural de aprendizaje y por qué hay errores comunes y construcciones intermedias; "Monitoring", uso consciente de las reglas. Interesante para comprender el proceso de construcción creativa.

- ELLIS, R. *Understanding Second Language Acquisition*. Oxford: Oxford University Press, 1985.

Estudio de las investigaciones más recientes sobre la adquisición de una segunda lengua. Examen de las diferentes teorías y las reacciones críticas que han surgido. Implicaciones en la enseñanza de lenguas extranjeras. Contrasta la adquisición de la lengua materna y una extranjera. También trata el orden natural de aprendizaje: diferencias individuales, el papel del "input", las estrategias de comunicación, etc.

- FAERCH, C., y KASPER K. (ed.). *Strategies in Interlanguage Communication*. Longman, 1983.

Estudio de la "interlanguage" como un sistema lingüístico que describe varios tipos de hablantes en diferentes etapas de su proceso de aprendizaje. Enfoque estratégico del aprendizaje y la comunicación. Se centra en la capacidad comunicativa del alumno, en la competencia estratégica que ya posee en su propia lengua y su potenciación en la lengua extranjera.

- LARSEN-FREEMAN, D.; LONG, M. *An Introduction to Second Language Acquisition*. New York, Research Longman, 1991.

Presenta temas fundamentales sobre la investigación en este campo. Representa una puesta al día muy actual sobre metodología de la investigación, recopilación y análisis de datos y las conclusiones más recientes a las que se ha llegado en la investigación de la adquisición de una lengua extranjera.

- LITTLEWOOD, W. *Foreign and Second Language Learning*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.

Trata de la adquisición de una lengua y su aplicación a la enseñanza de lenguas extranjeras. Explica el reflejo que las teorías han tenido en la enseñanza de lenguas extranjeras. El uso que hacen los alumnos de la lengua para comunicarse, el tratamiento del error, etc. Las explicaciones son muy claras así como los ejemplos. Un buen libro sobre este tema. Especialmente indicado para los profesores que quieran empezar a ponerse al día.

Formación del profesorado

- BREEN, M.P. *Contemporary Paradigms in Syllabus Design*, 1987. Language Teaching 20/2. pp 157-174.

Reflexión sobre las últimas tendencias en la elaboración de diseños curriculares.

- CHAUDRON, C. *Second Language Classrooms*. Cambridge: Cambridge Applied Linguistics Series, 1989.

Estudio crítico sobre la investigación centrada en la clase y su implicación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas. Sintetiza y evalúa las investigaciones más importantes sobre cómo el comportamiento de los alumnos y el profesor afecta al aprendizaje y trata también de los diferentes métodos de investigación como profesores investigadores interesados en educación, lingüística, sociología y psicología.

- HARMER, J. *The Practice of English Language Teaching*. London: Longman Handbooks for Language Teachers, 1983.

En la primera parte del libro el autor explica y analiza diferentes teorías de la enseñanza del inglés, de las cuales deriva su propia metodología práctica. En la segunda trata de la puesta en práctica de esta teoría con técnicas y materiales. En la tercera parte trata de la organización y preparación de clases.

- HILL, B. *Making the Most of Video*, Technology in Language Learning. Londres: CILT, 1989.

Recoge los tipos de tareas más habituales en la explotación de vídeos didácticos.

- MATTHEWS, A.; SPRATT, M., y DANGERFIELD, L. (Ed.). *At the Chalk Face*. Practical Techniques in Language Teaching. Walton on Thames: Nelson, 1985.

Recopilación de artículos del *British Council's Newsletter for Portuguese Teachers of English* y algunos otros escritos específica-

mente para este libro. Estos artículos son muy útiles para ayudar al profesor a resolver los problemas prácticos con los que se enfrenta cada día.

Trata de la preparación de una clase y de las distintas fases que la componen, así como de algunas técnicas que nos pueden ayudar a mejorar la clase y darle más variedad. Se ocupa también de la comprensión oral y escrita y la producción oral y escrita, así como de algunas actividades interactivas y de la evaluación. Las diferentes secciones del libro comienzan con la teoría, pasan a la descripción de técnicas y luego a ideas y actividades prácticas.

- MERINO J. *La pronunciación inglesa. Fonética y Fonología.* Madrid: Anglo-Didáctica, 1991.

Libro eminentemente práctico con 60 ilustraciones. En él se estudian los sonidos ingleses y sus contrastes. Proporciona el material necesario para sentar la base del conocimiento del inglés hablado. Consta de una casete como complemento sonoro.

- NUNAN, D. *Understanding Language Classrooms.* London: Prentice Hall English Language Teaching, 1984.

Sobre investigación en el aula. Ofrece nueva evidencia de cómo se lleva a cabo la adquisición en la clase. Destaca la relación que existe entre la adquisición y la interacción en la misma. Trata también del desarrollo semántico, gramatical, así como del uso de fórmulas. El papel de los distintos tipos de interacción en la adquisición. Desarrolla su "Variable Competence Model".

- RICHARDS, J.; NUNAN, D. *Second Language Teacher Education.* Cambridge: Cambridge Language Teaching Library, CUP, 1990.

Analiza la importancia de la educación del profesor, que le ayudará a desarrollar sus propias teorías sobre la enseñanza de lenguas extranjeras, a tomar decisiones y a desarrollar estrategias para reflexionar sobre su actuación y evaluarse. Trata de la investigación en el aula, observación de clases, la interacción en la clase, diferentes módulos para supervisar clases, el uso de diarios, grabaciones, etc.

- WILLIS, J. *Teaching English Through English*. London: Longman Handbooks for Language Teachers, 1981.

Muy útil para la práctica del uso del inglés en la clase: organización, relaciones personales y situaciones de la clase. La segunda parte del libro está dedicada a técnicas de enseñanza: práctica oral, enseñanza de vocabulario, lectura y comprensión oral y expresión escrita.

Estrategias de aprendizaje

- DI PIETRO, R. *Strategic Interaction*. New Directions in Language Teaching. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

Enfoque que pide a los alumnos que usen la lengua extranjera con habilidad y un propósito determinado para comunicarse con otros. Su objetivo es la interacción en la clase con el "escenario" como actividad central; éste es una réplica de la vida real que les obliga a usar la lengua. El autor expone este enfoque y explica cómo usarlo con todos los niveles. Numerosos ejemplos de actividades.

- WENDEN, A., y RUBIN, J.; *Learning Strategies in Language Learning*. London: Prentice-Hall International English Language Teaching, 1987.

Intenta contestar dos preguntas claves: cómo se adquiere competencia comunicativa en una segunda lengua y cómo se puede facilitar este aprendizaje. Los alumnos ya poseen estrategias de aprendizaje, cuando llegan a nuestra clase se trata de aprovecharlas y refinarlas. Este libro amplía nuestro conocimiento sobre las capacidades cognitivas de nuestros alumnos y sugiere que lo aprovechemos para desarrollar métodos y materiales centrados en el alumno. Consta de una primera parte teórica sobre la investigación y su aplicación pedagógica: qué hacen los alumnos para aprender, qué saben sobre el proceso en general y el suyo en particular. La segunda parte trata de cómo promocionar la autonomía, cómo ayudarles a desarrollar no sólo su competencia comunicativa, sino también su competencia estratégica.

Currículo centrado en el alumno

- HOLEC, H. *Autonomy and Foreign Language Learning*. Oxford: Pergamon, 1981.

Reflexión sobre el concepto de autonomía del aprendizaje. Ayuda a comprender el aprendizaje de lengua extranjera centrado en el alumno. Ilustra experiencias de formación autodirigida.

- NUNAN, D. *The Learner-Centered Curriculum*. Cambridge: Cambridge Applied Linguistics, Cambridge University Press, 1988.

Las tendencias actuales van hacia un currículo centrado en el alumno. La realidad educativa está centrada en lo que ocurre en la clase, en lo que los profesores y alumnos hacen en la clase. Presenta un modelo de currículo negociado en el que las consultas, planes y decisiones ocurren de manera natural. Intenta unir la teoría con la práctica. Trata de metodología comunicativa, adquisición en la clase, evaluación, desarrollo profesional del profesor...

Enseñanza por tareas

- CANDLIN, C. N.; MURPHY, D. F. (ed.). *Language Learning Tasks*. Lancaster Practical Papers in English Language Education, vol. 7. London: Prentice Hall International English Language Teaching, 1986.

Serie de artículos de diversos autores sobre las tareas como base del proceso de aprendizaje. Trata de la posibilidad de llevar a cabo un currículo por tareas, el papel del profesor y el alumno, la función evaluadora de la tarea, selección y secuenciación de tareas, tipologías de tareas, las diferencias indivuales en el proceso de aprendizaje, etc.

- NUNAN, D. *Designing Tasks for the Communicative Classroom*. Cambridge: Cambridge Language Library, CUP, 1989.

Aspectos teóricos y prácticos del diseño de tareas comunicativas. Muy útil para profesores que quieran diseñar sus propias tareas o adaptar otras. Definición, componentes, relación entre tarea, currículo y metodología; secuenciación e integración dentro del trabajo de la clase.

Material de aula para el segundo ciclo

Cuadernos de actividades

- CARRER, C. y LEGG, P. *Oxford Junior Workbook Series*. Oxford: Oxford University Press.

Ocho libros de actividades tales como colorear, completar, emparejar palabras, etc. (para niños nativos y graduados por orden de dificultad).

- DOUGHILL, J. y DOHERTY, L. *Stage by Stage*. Essex: Edward Arnold, 1986.

Nivel intermedio bajo. Actividades dramáticas para la clase. Diez unidades para trabajar creativamente o representar situaciones de la vida real con el vocabulario necesario.

- VALE, DAVID. *Early Bird. Activity-Based English for Children*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

Método interdisciplinar, basado en actividades, que permite al niño avanzar a su propio ritmo. Está cuidadosamente graduado en cuatro niveles. Las actividades animan al niño a utilizar la lengua en todo momento. Existe una versión del libro del profesor en español.

- *I can Learn Series: Reading Fun, Writing Fun, ABC Fun, Colours and Numbers*. Manchester World International, 1991.

Serie de libros para niños ingleses que les ayudan a aprender los colores, las letras y los números. También sirven como introducción a la lectura y escritura. Tienen unas pegatinas que los niños deben colocar en el lugar adecuado. Muy atractivos y fáciles.

- *Ladybird Learning at Home Series*. Leicestershire: Ladybird Books.

Actividades para niños nativos que pueden ser adaptadas para niños españoles: reconocer formas geométricas.

- *Ladybird Read with Me*. Ladybird Books Ltd. Leicestershire, 1990.

Diez libros de lectura para ayudar a niños nativos a aprender a leer. Libros de actividades basadas en las lecturas, en los que deben leer y escribir, escuchar, hablar, emparejar, dibujar, etc.

- *Little Owl Listen and Learn.*

Libro y casete de treinta minutos. Actividades basadas en escuchar y leer el alfabeto, contar, la hora...

- PALIM, J. y POWER, P. *Jamboree, Communication Activities for Children*. Hong Kong: Nelson. 1990.

Cien actividades para niños de seis a diez años. Nivel elemental. Juegos, rompecabezas, construir cosas, énfasis en escuchar y hablar...

Diccionarios

- BURRIDGE, S. *Start with words and Pictures. Alphabetical Picture Dictionary*. Oxford: Oxford English, 1985.

Cada palabra va acompañada de una ilustración y relacionada con otras. Ej.: "run-walk-jump". Tiene un libro de actividades.

- *Heinemann Picture Dictionary*. Hong Kong: Heinemann, 1987.

Diccionario ilustrado muy sencillo para niños. Las palabras están agrupadas por temas: la calle, la enfermería, la granja. Recomendable como primer contacto de los niños con un diccionario.

- SNOW, A. *My first Dictionary*. Manchester: World International, 1991.

Diccionario ilustrado con dibujos muy graciosos y explicaciones breves en inglés. Muy recomendable para introducir a los niños en el uso del diccionario.

- WRIGHT, A. *Picture Dictionary*. London: Collins Elt., 1986.

Consta de un diccionario con dibujos y de un libro de actividades. Material muy adecuado para introducir a los niños en el uso del diccionario y para ampliar su vocabulario. Contiene juegos y actividades muy variados.

Canciones

- ARISTOTELOUS, S. *Dippitydoo*. London: Longman, 1980.

Colección de 23 canciones, unas tradicionales y otras originales. Las canciones, grabadas en casete y en disco, dan lugar a actividades muy variadas y amenas, recogidas en el libro de actividades.

Está recomendado para niños que estudian su primer o segundo año de inglés.

- BYRNE, J., y WAUGH, A. *Jingle Bells and Other Songs*. Oxford: Oxford University Press.

Una colección de las canciones tradicionales más populares y villancicos para ser representados y memorizados: "This is the way", "Ten Green Bottles", "If you're happy", etc.

- *English Nursery Rhymes for Young Learners*. London: Collins English for Children, 1987.

Sesenta de las canciones infantiles más conocidas. Están agrupadas por temas. Consta de casete y un libro con la letra de las canciones e ilustraciones a todo color.

Juegos

- HADFIELD, J. *Elementary Communication Games*. Surrey: Nelson, 1984.

Libro de juegos muy variados y divertidos. El libro está diseñado de forma que se pueda fotocopiar con facilidad.

- RETTER, C., y VALLS, M. *Bonanza*. London: Longman, 1984.

Recopilación de 77 juegos lingüísticos infantiles para el aprendizaje de inglés. Incluye material recortable.

Material variado

- *Ladybird Posters*. Serie de seis pósters: "A, B, C", "1, 2, 3", "Opposites", "Shapes and colours", "Nursery Rhymes" y "Telling the Time". Leicestershire: Ladybird Books, 1990.

Pósters muy decorativos. Adecuados para colgar en el corcho de la clase.Sirven para aprender el abecedario y para desarrollar el vocabulario.

- *Little Miss Books*. Manchester: GB World International Publishing Ltd.

Serie de libros muy pequeños que caricaturizan personajes con alguna característica relevante: "Miss Bossy", "Chatterbox", "Naughty", "Shy", "Contrary", etc. Están pensados para niños nativos, pero por la simplicidad de su lenguaje se pueden usar con niños que empiezan a aprender el inglés.

- SCARRY'S, R. *Biggest Word Book Ever.* London: Hamlyn,1990.

Libro muy grande, de pastas y hojas duras, con muchos dibujos. Se puede emplear con niños pequeños para enseñar el vocabulario relacionado con la casa, la ciudad y el mar. Es posible colocarlo sobre un atril para que lo vea toda la clase. Atractivo por sus dibujos y presentación.

Vídeos

- *Look Alive.*

Quince episodios de tres a cuatro minutos de duración para niños. Trata de temas tales como: formas, colores, familia, juegos, misterios, etc. Divertido.

Heinemann International.

- *Muzzy in Gundoland* y *Muzzy comes back*.

Divertidas aventuras de un extraterrestre en la Tierra. Dibujos animados para principiantes. También incluye práctica de gramática y funciones.

BBC English Bush House.

Material de aula para el tercer ciclo

Materiales, tanto del profesor como del alumno, estructurados para ser llevados a la práctica directamente.

- CASE, D.; WILSON, K. *Off-Stage!* London: Heinemann Educational Books, 1979.

Colección de "sketches" del "English Teaching Theatre". Cada "sketch" practica aspectos concretos de la lengua inglesa y va acompañado de indicaciones para su utilización, así como de otras actividades complementarias en torno al mismo.

- COLLIE, J. y SLATER, S. *Speaking 1*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

El primer libro de una serie de libros de recursos para facilitar el desarrollo de la fluidez oral a partir de 20 unidades temáticas enfocadas a la realización de una tarea final u otras actividades.

Proporciona un material interesante y actual.

- FRIED-BOOTH, D. L. *Project Work*. Oxford.: Oxford University Press, 1986.

Libro introductorio sobre el actualísimo tema del trabajo por Proyectos. Contiene una serie de actividades para presentar a los alumnos gradualmente el tema, ideas sobre cómo organizar las tareas, seguimiento, la integración de las cuatro destrezas, así como una serie de estudios de proyectos llevados a cabo y sugerencias detalladas para realización de otros.

- GRAHAM, C. *Jazz Chants, Jazz Chants for Children, Jazz Chants Fairy Tales.* Oxford: Oxford University Press, 1978, 1979, 1988.

Diferentes colecciones de "chants" magníficamente grabados y muy adecuados para mejorar el ritmo y la fluidez oral de los alumnos. La colección original, "Jazz Chants", es apropiada para cualquier edad, mientras que los otros dos volúmenes son más indicados para la Enseñanza Primaria.

- GRANGER, C. *Play Games with English.* London: Heinemann Educational Books, 1980.

Consta de dos libros ("books 1 y 2") para nivel elemental y preintermedio. respectivamente. Cada libro consta de unos 60 juegos sencillos para practicar algún aspecto de la lengua inglesa. Han tenido un gran éxito por su sencillez, ilustración y claridad. El alumno puede utilizarlos autónomamente.

- HADFIELD, J. *Elementary Communication Games. Intermediate Communication Games. Advanced Communication Games.* Walton-on-Thames: Nelson, 1984, 1990, 1987.

Estas tres colecciones de juegos y actividades para diferentes niveles de dominio del inglés han tenido una gran aceptación entre alumnos y profesores. Proporcionan un material ya preparado para que las actividades se puedan realizar directamente. Cada volumen presenta 40 juegos con sus respectivas instrucciones para el profesor, material para el juego y, en su caso, reglas.

- HADFIEL,C. H., y HADFIEL, J. *Writing Games.* Walton-on Thames: Nelson, 1990.

Otra muestra más de la serie de juegos de Jill Hadfiel. En este caso el énfasis está puesto en la escritura. Es un libro muy práctico. Proporciona 40 juegos con sus respectivas instrucciones y materiales fotocopiables o recortables para su realización.

- HAINES, S. *Projects.* Walton-on Thames: Nelson, 1989.

Un libro de recursos para profesores interesados en desarrollar el método de proyectos en sus clases. Contiene una serie de descrip-

ciones de proyectos ya realizados en condiciones auténticas, ideas para realizar hasta 25 proyectos distintos y material fotocopiable para iniciar algunas de estas actividades y métodos de trabajo. Requiere un estudio detenido y riguroso, pero puede proporcionar grandes satisfacciones una vez que nos decidimos a embarcarnos en un proyecto.

- HOLDEN, S. *Drama in Language Teaching.* London: Longman, 1981.

Manual sobre las posibilidades de las actividades dramáticas en la clase de inglés. Está dividido en dos partes, una teórica y otra práctica. En la primera parte se ofrecen ideas para la integración de las actividades dramáticas y en la segunda se presentan ejemplos concretos de actividades, desde improvisaciones hasta materiales textuales breves, pasando por materiales para dar pie a diálogos o "sketches" dramáticos.

- HOLDEN, S. *Second Selections from Modern English Teacher.* London: Longman, 1983.

- HOVER, D. *Think Twice.* Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

Ofrece 39 actividades comunicativas para mejorar la fluidez de alumnos de niveles de principiante a intermedio. Está organizado por estructuras y el trabajo de los alumnos es en parejas o pequeños grupos. Tiene un libro del profesor muy detallado con notas sobre cada actividad e ideas para "follow up".

- LINDSTROMBERG, S. (ed.). *Pilgrims Longman Resource Books: Headstarts. The Recipe Book. Talking Texts. Alternatives. Lessons from the Learner.* London: Longman, 1990.

Estos libros proporcionan al profesor material práctico para la clase. Ofrecen una selección de actividades que pueden ponerse en práctica directamente en el aula. Estas actividades indican objetivos, nivel y tiempo de ejecución. Gran variedad que permite al profesor elegir de acuerdo con sus necesidades. Ofrecen actividades encaminadas a la corrección, otras a la fluidez y otras basadas en textos

escritos; juegos, práctica de aspectos gramaticales. Actividades encaminadas a hacerles conscientes del funcionamiento de la lengua, y otras con énfasis en la producción oral.

- MALEY, A. (ed.). *Resource Books for Teachers: Vocabulary, Conversation. Drama. Role Play. Project Work*. Oxford: Oxford University Press, 1986.

Estos libros comienzan con una introducción sobre el tema del libro y luego presentan materiales y técnicas para su puesta en práctica.

Ofrecen gran número de actividades que pueden ser llevadas a la práctica directamente. Su gran variedad permite al profesor elegir o adaptar las que mejor se ajusten a sus necesidades. Las actividades indican: objetivos, nivel de los alumnos para los que han sido diseñadas y el tiempo necesario para su puesta en práctica.

- MALEY, A., y DUFF, A. *Drama Techniques in Language Learning*. Cambridge. Cambridge University Press: 1978, 1982.

El gran libro sobre el uso de técnicas dramáticas en la clase de Inglés. La primera edición revolucionó este campo. La segunda edición, más completa, contiene una infinidad de ideas y técnicas aplicables a diferentes niveles y en cualquier contexto. Las secciones en las que está organizado son las siguientes. "Warming-up exercises", "Non-verbal cooling-down exercises", "Verbal exercises", "Group-formation exercises", "Observation", "Verbal exercises", "Interpretation", "Creation and invention", "Word-play", "Problem-solving" y "The use of literary texts, poems and songs".

Es un auténtico "must" para toda persona interesada en el uso de actividades de dramatización en el aprendizaje de inglés.

- MATTHEWS, A., y READ, C. *Tandem. Tandem Plus*. Walton on Thames: Nelson, 1991.

Actividades de comunicación oral para trabajar en parejas. Nivel elemental. Claridad de objetivos para el alumno. Tareas relacionadas con aspectos de la vida cotidiana.

- MELVILLE, M.; LANGENHEIM, L.; RINVOLUCRI, M., y SPAVENTA, L.; *Towards the Creative Teaching of English*. London: George Allen & Unwin, 1980.

Cada uno de los autores firman una de las cuatro secciones en que está dividido el libro y que son, en la práctica, independientes entre sí: "English Through Drama", "Roleplay", "Music" y "Teacherless Tasks". Las actividades están diseñadas para promover la comunicación e involucrar a los alumnos como personas.

- MOORWOOD, H. *Selections from Modern English Teacher*. London: Longman, 1978.

Recopilación de 88 artículos aparecidos en los cuatro primeros volúmenes de la revista *Modern English Teacher*. Son artículos breves y muy prácticos, pensados para ser llevados al aula directamente. Han sido agrupados por temas: las destrezas, actividades de presentación, pronunciación, ayudas audiovisuales, juegos, evaluación, actividades fuera del aula, etc. Es una selección de los mejores artículos de la citada revista y constituye un buen banco de ideas prácticas y generalmente de relativa sencillez de aplicación en el aula.

- MORGAN, J., RINVOLUCRI, M. *Once upon a time*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

Un libro de recursos para el profesor en el que se muestran infinidad de técnicas para utilizar los "cuentos" en la clase de inglés. Contiene un gran banco de historias para contar, así como alguna de las posibles formas de hacerlo con cada una de ellas.

Se puede adaptar a, prácticamente, cualquier nivel o edad.

- MORGAN, J., RINVOLUCRI, M. *Vocabulary*. Oxford: Oxford University Press, 1986.

Presenta hasta 101 actividades para ayudar a los alumnos a adquirir vocabulario. Las actividades se presentan en forma de "lesson plan", con ejemplos y están distribuidas en siete secciones: "Pre-text activities", "Working with texts", "Pictures and mime", "Word sets", "Personal", "Dictionary exercises and word games" y "Revision exercises".

■ RINVOLUCRI, M. *Grammar Games*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.

Un libro de recursos para el profesor que contiene explicaciones y material para 56 juegos que practican el uso de uno o varios aspectos gramaticales. Los juegos sirven para todo tipo de niveles y son fácilmente adaptables a cualquier contexto. Los juegos se agrupan en cinco secciones: "Competitive games", "Collaborative sentence-making games", "Awareness activities", "Grammar through drama" y "Myscellany". En conjunto es uno de los libros sobre el tema más prácticos y útiles para el profesor.

■ RIXON S. *Fun and Games*. London: Macmillan Press, 1983.

Libro de recursos que incluye las cartas recortables para los 34 juegos que presenta. Está dirigido fundamentalmente a la escuela primaria. Cada juego viene perfectamente explicado en la guía con indicación de las estructuras que practica fundamentalmente, las reglas, números de jugadores, etc.

■ SCOTT, W. *Are you listening?* Oxford: Oxford University Press, 1978.

Libro de recursos para la realización de actividades de comprensión auditiva. Está dirigido a la Enseñanza Primaria. Muy práctico y útil.

■ SION, C. *Recipes for Tired Teachers*. Reading, Mass.: Addison-Wesley Publishing Company, 1985.

Un banco de 81 actividades diversas para utilizar en diferentes momentos del proceso de aprendizaje y con todo tipo de niveles, desde principiantes a avanzados. Están agrupadas en las siguientes secciones: "Group dynamics", "Creative writing and thinking", "Reading and writing", "Listening", "Role playing", "Structures and functions", "Vocabulary" y "Fun and games". Aunque el formato no es el más adecuado, las ideas son atractivas y creativas.

■ STOKES, J. S. *Task Listening. Elementary Task Listening*. Cambridge: University Press, 1981, 1984.

Tareas de comprensión auditiva relacionadas con diversos aspectos de la vida cotidiana. Nivel intermedio.

- UR, P. *Grammar Practice Activities*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.

Libro muy útil para presentar y practicar los aspectos gramaticales más usuales de la lengua en contextos significativos. Ofrece una gran variedad de actividades interesantes y motivadoras.

- VARIOS. *Nelson Skills Programme*. Walton-on-Thames: Nelson, 1983, 1986.

De esta serie de libros de actividades por destrezas cabe destacar los dedicados a "listening" y "speaking". Cada destreza está desarrollada en cuatro niveles, desde elemental a intermedio. Son muy útiles para desarrollar la comprensión y expresión orales.

Las editoriales Oxford y Cambridge disponen de una serie similar de desarrollo de las destrezas orales.

- WATCYN-JONES, P. *Pair Work One*. London: Penguin Books, 1984.

Se compone de dos libros ("Student A", "Student B") con 31 actividades para realizar por parejas. El nivel lingüístico es preintermedio y las actividades están, por lo general, bien planteadas y resultan productivas para que el alumno se vea involucrado en una comunicación casi auténtica al disponer únicamente de parte de la información requerida en cada caso.

Las actividades se pueden clasificar en cuatro grandes tipos: "Simulations/role-plays", "One Sided dialogues", "Information-transfer activities" y "Questionnaires for discussion".

- WEBSTER, M., CASTAÑÓN, L. *Crosstalk*, Books 1, 2 and 3. Oxford: Oxford University Press, 1980.

Una serie de tres libros que va del nivel elemental al intermedio. Cada libro contiene 20 sesiones con un enfoque temático que desemboca en la realización de alguna tarea comunicativa. Van acompañados por una cassette cada uno. La serie está graduada léxica y estructuralmente. Las sesiones comienzan, generalmente, con una discusión abierta propiciada por los planteamientos escritos, visuales o auditivos de la actividad.

- WESSELS, CH. *Drama*. Oxford: Oxford University Press, 1987.

Un excelente libro sobre el tema de la utilización de todo tipo de recursos dramáticos en la enseñanza del inglés. Además de presentar 40 juegos "dramáticos", el libro tiene secciones sobre el uso de técnicas dramáticas en la presentación de materiales del libro de texto, la mejora de la pronunciación, las destrezas comunicativas orales, la literatura...

- WRIGHT, A. *1000 Pictures for Teachers to Copy*. London: Collins ELT, 1984.

El libro ideal para aprender a hacer dibujos sencillos y didácticos, tanto en la pizarra como en cualquier otro tipo de soporte. Contiene además un apéndice sobre el uso del dibujo en la enseñanza de idiomas.

- WRIGHT, A., BETTERIDGE, D., y BUCKBY, M. *Games for Language Learning*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

Una magnífica colección de juegos especialmente concebidos para la clase de inglés. La excelente organización de la información ofrecida lo convierte en uno de los más útiles libros sobre este tema. Contiene 64 juegos distribuidos en 12 secciones: "True/false", "Guessing", "Memory", "Question and answer", "Picture", "Sound", "Word", "Story", "Party", "Psychology, Bingo & Miscellaneous games".

Libros para el alumnado

Sería muy interesante poder contar con una biblioteca de aula. Esta biblioteca debería proveer a los alumnos de los materiales adecuados a sus necesidades. En cada apartado de esta guía se han recomendado materiales útiles para distintos niveles. Teniendo en cuenta las características de sus alumnos, el profesor deberá decidir con ellos qué tipo de material se ajusta mejor a sus necesidades.

Revistas

Publicaciones periódicas que incluyen trabajos sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del área.

- *Elt Journal*. Oxford University Press.

Revista internacional para profesores de inglés a hablantes de otras lenguas. Contiene artículos generalmente teóricos, pero asequibles, sobre las últimas tendencias de la lingüística aplicada, la metodología y didáctica de la enseñanza del inglés.

- *Forum*. Embajada de los Estados Unidos.

Revista para profesores de inglés fuera de los Estados Unidos. Contiene artículos prácticos con ideas para aplicar en el aula inmediatamente. Suele incluir también alguna muestra de material auténtico para su uso en el aula. A veces proporciona también material auditivo.

- *It's for Teachers*. I. Books International.

Revista para profesores de inglés en España. Contiene artículos con ideas para la práctica diaria del profesor. Incluye también un calendario de cursos, películas en versión original, etc.

- *Jet*. Mary Glasgow Publications.

Revista internacional para profesores de E. F. L. a jóvenes alumnos. Dirigida al mundo de la Enseñanza Primaria, contiene artículos prácticos para su utilización directa en el aula.

- *Modern English Teacher*. Macmillan.

Revista internacional para profesores de inglés como lengua extranjera. Es la pionera entre las revistas enfocadas a la publicación de artículos prácticos para su aplicación inmediata en el aula. Su difusión ha sufrido la competencia de otras publicaciones más agresivas comercialmente, pero el contenido suele ser interesante.

- *Practical English Teaching*. Mary Glasgow Publications.

Revista para profesores de inglés como lengua extranjera. Es la de mayor éxito comercial y contiene artículos prácticos para su uso inmediato en el aula. Su diseño es atractivo e incluye materiales auténticos para su utilización en el aula. Muy práctica y al día.

- *Tesol-Spain Newsletter*. Tesol-Spain.

Boletín de la Asociación de Profesores de Inglés TESOL. De contenido y aparición muy irregular. Suele informar sobre las Jornadas y Congresos de profesores de Inglés que se celebran en España.

- *The Teacher Trainer*. Pilgrims Language Courses.

Una revista práctica dirigida fundamentalmente a formadores de profesores de lenguas modernas. Contiene artículos y reflexiones sobre la formación del profesorado. Generalmente el contenido es sumamente interesante y práctico. Tiene también una buena sección de crítica de libros donde se suelen encontrar joyas inesperadas relacionadas con otros campos y que pueden aportar ideas originales al mundo de E. L. T. Recomendable para aquellos que estén interesados en el mundo de la formación del profesorado.

Recursos materiales

Materiales audiovisuales

Vídeos

- *Project Video.*

  Beginner to Elementary. Cuatro vídeos. Cada uno presenta y explora ocho temas en forma de documental. Cada vídeo tiene un cuaderno de actividades.

  Oxford University Press.

- *English Teaching Theatre.* (30')

  Serie de "sketches" divertidos para principiantes.

  Longman.

- *Two Days in Summer.* Dos vídeos. (30' aprox.).

  Aventuras de una joven española en Londres. Nivel elemental.

  Longman.

- *Comedy Time.*

  Cuatro comedias de media hora de duración. La dificultad de comprensión va aumentando gradualmente. Parte del curso "Follow Me". Se puede adquirir independientemente.

  BBC.

- *Impact*. Vídeo de una hora.

Material auténtico de la televisión inglesa. Educacional y divertido a la vez. Nivel elemental a intermedio.

Programas de ordenador[1]

Programas de propósito general

Son aquellos programas diseñados con objetivos muy generales y que pueden ser utilizados para cubrir un amplio campo de aplicaciones.

En Lenguas Extranjeras se pueden utilizar toda una serie de procesadores de texto, editores y programas de dibujo que admiten escritura. Su función será la de contribuir al desarrollo de actividades de expresión escrita en las que aquellos trabajos que se creen puedan ser fácilmente leídos por el resto de compañeros y compañeras.

En Educación Primaria, la elaboración de textos escritos no debería priorizarse sobre la de textos orales y, desde luego, no nos estamos refiriendo a escritos complejos, más bien a pequeñas frases acompañadas de un dibujo o una pequeña historieta.

En este caso las ventajas de los medios informáticos sobre los tradicionales son claras: la novedad del medio supone mayor motivación, el hecho de que los resultados obtenidos, a nivel gráfico, sean gratificantes para los niños y las niñas y, por último, que no exista texto mal escrito porque rápidamente se puede modificar en pantalla. Se puede además ir creando diccionarios que recojan el léxico trabajado.

En esta línea de trabajo, se comentan los siguientes programas, de los que, a veces, sólo se utilizará un aspecto:

Escribo

Todos los ciclos de Educación Primaria.

---

1 La información de este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se pueden encontrar en los Centros de Profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

Procesador de texto que utiliza en pantalla letra caligráfica, en varios tamaños y colores. La gestión se realiza por medio de sencillos menús iconográficos que aportan las funciones más sencillas: borrar, cambiar el color del lápiz y cambiar el tamaño de la letra, guardar los trabajos...

Distribución: EATCO (1990).

Paint Show Plus

Segundo y tercer ciclos de Primaria.

Programa de dibujo muy sencillo y que los niños y niñas más pequeños pueden manejar con facilidad. Se pueden incluir pequeños textos con diferentes tipos de letras. Existe un fichero especial, llamado Slide, que permite unir varios dibujos y presentarlos en pantalla uno detrás de otro, formando una pequeña historia.

Una opción de su menú es la de Scanner, que permite pasar a pantalla los trabajos de los niños y niñas, guardándose después en disco.

Distribución: Logitech (1990).

De Luxe Paint

Tercer ciclo de Primaria.

Programa con el que se pueden crear dibujos directamente en pantalla o capturarlos de otros programas. Los textos se añaden eligiendo tipos y tamaños de letra, que también se pueden modificar. Contiene un fichero, llamado Gallery, que permite unir diferentes creaciones formando una historia.

Distribución: Dro Soft (1990).

First Publisher

Todos los ciclos de Educación Primaria.

Es un programa de edición que permite preparar publicaciones en las que se incluyen textos y dibujos. Se puede trabajar a diferentes niveles de complejidad, desde el maquetado de páginas por columnas (prensa) a la simple escritura directa en pantalla de unos cuantos

renglones. Los gráficos se pueden hacer también directamente en pantalla o importarlos desde otro programa e incluir incluso imágenes hechas en papel y pasadas a pantalla con un Scanner.

Distribución: Logitech (1987).

Works

Tercer ciclo de Primaria.

Conjunto de herramientas para el tratamiento de la información. Incluye un Procesador de Texto, Base de Datos y Hoja de Cálculo. El procesador es muy sencillo y permite visionar dos o tres textos a la vez en pantalla, de manera que se pueden corregir, consultar, comparar...

Distribución: Logitech (1987).

Otros datos de interés

Organismos oficiales

British Council. Amigó, 83. 08021 Barcelona.

British Council. Residencia Universitaria Esteban Terradas. Plaza de la Casilla, 3. 48012 Bilbao.

British Council. Azuma, 5. 18005 Granada.

British Council. Colegio Universitario Santo Reino. 23008 Jaén.

British Council. Bravo Murillo, 28. 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

British Council. Almagro, 5. 28010 Madrid.

Clases de inglés. Biblioteca de temas generales y literatura.

British Council. Plaza de Santa Bárbara, 10. 28004 Madrid.

Cursos para profesores. "Educational Enquiries": información sobre cursos en Gran Bretaña. Biblioteca especializada en metodología del inglés.

British Council. Rosal, 7. 33009 Oviedo.

British Council. Goethe, 1. 07011 Palma de Mallorca.

British Council. Colegio Universitario Domingo Soto. Trinidad, 3. 40001 Segovia.

British Council. General San Martín, s/n. 46004 Valencia.

British Tourist Authority. Plaza de España, 6-7. Torre de Madrid. Madrid.

Folletos informativos, pósters...

Centro Washington Irving. Marqués de Villamagna, 8. 28006 Madrid.

Biblioteca especializada en temas norteamericanos. Acceso a base de datos. Actividades culturales.

Colegio de Doctores y Licenciados. Plaza de Santa Bárbara, 10. Madrid.

Cursos para profesores, préstamo de vídeos, información general.

Comisión de intercambio cultural entre España y Estados Unidos. Martínez Campos, 24. 28010 Madrid.

Consejería Académica. Directorios de universidades estadounidenses. Becas Fullbright. Becas del comité conjunto.

Consejería de Educación. Embajada de España. 20 Peel Street. London W8 7PD.

Consulado de Estados Unidos de América. Vía Layetana, 33. 08003 Barcelona.

Centre for Information on Language Teaching and Research. CILT. Regent's College. Inner Circle. Regent Park. London M.W. 1 4 NS.

Embajada Británica. Fernando El Santo, 16. 28010 Madrid.

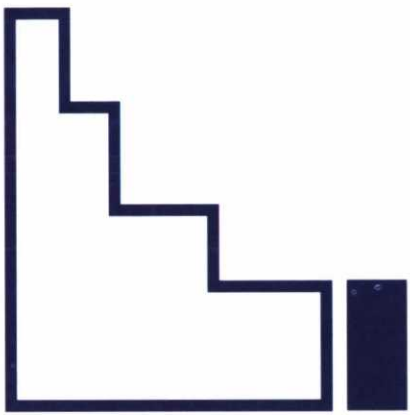
Embajada de los Estados Unidos de América. Serrano, 75. 28006 Madrid.

Información general. Programas de becas para profesores de Enseñanza Secundaria.

Instituto de Estudios Norteamericanos. Vía Augusta, 123. 08006 Barcelona.

Programas culturales sobre temas norteamericanos. Biblioteca.

Lenguas Extranjeras



Guía Documental y de Recursos de Francés

Autor: César L. Marne Cabezas

Coordinación: Trinidad Rodríguez Maeztu del Servicio de Innovación

Índice

Páginas

INTRODUCCIÓN 177

MATERIAL IMPRESO 179

Libros sobre el contenido disciplinar del área 179

Psicología, Antropología, Sociología 179
Currículo 181
Enseñanza y aprendizaje 181

Material de aula 186

Escrito, tratamiento general 186
Oral, tratamiento general 187
Creatividad, tratamiento general 188
Cultura y civilización, tratamiento general 188
Gramática, enseñanza 190
Vocabulario, enseñanza 190
Evaluación, metodología 191
Los ejercicios, teorización 193
Escrito, ejercicios 194
Oral, ejercicios 195
Creatividad, aplicaciones 197
Cultura y civilización, práctica 200
Gramática, práctica 200
Vocabulario, ejercicios 201
Evaluación, instrumentos 202

Lecturas para el alumnado 203

Revistas 203
Libros (colecciones) 204

Páginas

Actividades/Instrumentos 206

Revistas 207

RECURSOS MATERIALES 209

Vídeo 209

Informática 211

Audio (colecciones) 213

Diapositivas 214

OTROS DATOS DE INTERÉS 217

Organismos oficiales en Francia 217

Organismos oficiales en España 219

Introducción

La *Guía documental y de recursos* que propongo, aunque pueda parecer un poco larga, no pretende ser exhaustiva... y se la podría tachar de parcialidad.

La pretensión que subyace en estos apuntes es que cada uno pueda sacar información para poner al día su formación permanente, siguiendo los fundamentos curriculares. En este sentido, tienen un carácter parcial, aunque el ajuste al currículo oficial justifica este punto de partida.

Además, la complejidad de los fundamentos del currículo hace que la exhaustividad sea, aquí y ahora, inalcanzable. Sin embargo, esta guía podrá servir de punto de partida para la actualización y formación del profesorado de francés (tarea que siempre será más enriquecedora si se realiza en grupo).

Esta guía está organizada en tres grandes apartados:

1. **Material impreso:**

   Libros sobre contenido disciplinar del área: psicología, antropología y sociología, el currículo, la enseñanza y el aprendizaje, tratamiento general (teórico) del escrito, el oral, la creatividad, la cultura y civilización, la gramática, el vocabulario, la evaluación, y los ejercicios. Estos últimos apartados tienen un doble tratamiento, desde un punto de vista más general y con una orientación más práctica.

   A continuación se hace una reseña de algunas revistas y libros para tener a disposición de los alumnos. Con indicación, para el profesorado, de catálogos que le podrían ayudar a escoger los libros de lectura.

Le sigue un epígrafe: "Revistas", aparecido en el número 193 de *Cuadernos de Pedagogía* de la bibliografía de J. L. ATIENZA MERINO.

2. **Recursos materiales:**

   El vídeo, la informática, el audio y diapositivas.

3. **Otros datos de interés:**

   Direcciones de organismos oficiales en Francia y en España.

Material impreso

Libros sobre el contenido disciplinar del área

Psicología, Antropología, Sociología

- BOGAARDS, P. *Aptitude et affectivité dans l'apprentissage des langues étrangères.* París: CREDIF-Hatier, 1988.

El autor trata de buscar respuestas a este problema: ¿Qué factores entran en juego en el aprendizaje de una lengua extranjera en la escuela y en qué medida intervienen?

De los tres ejes que facilitan la apropiación de una lengua: el que aprende, el enseñante y las condiciones de aprendizaje; el primero, el que aprende, es para el autor quien decide sobre su aprendizaje.

- CORTÉS, J.; PORCHER, J.; ABBOU, A; FERENCZI, V. *Relectures.* París: Didier, 1983.

Para tratar de reflexionar sobre, y explicarnos, el carácter de la naturaleza humana y los procesos de hominización, sigamos a los autores de esta obra pedagógica que resumen, analizan e interpretan las corrientes de pensamiento que inciden en este campo, a través de los trabajos de Austin, Bernstein, Bourdieu, Chomsky, Goffman, Labov y Piaget. Estos autores han alumbrado conceptos que han influido, tanto en la historia de las ideas, como en el proceso de reflexión sobre el funcionamiento del lenguaje como fenómeno social.

HYMES, D. H. *Vers la compétence de communication.* París: Hatier, 1984.

Este texto defiende que la lingüística debe fundarse sobre una teoría social y una práctica etnográfica, sin olvidar la fonética, la práctica y la gramática, siguiendo la vía trazada por Chomsky para la comprensión de la vida social como base necesaria para acceder a la comprensión del lenguaje.

Es un estudio teórico-pragmático que nos ayudará a deslindar conceptos y terminología.

PERETTI, André de. *Les points d'appui de l'enseignement pour une théorie et une pratique de la pédagogie differenciée.* París: INRP, 1984.

Esta obra quiere servir de ayuda a enseñantes y formadores, y está dividida en tres partes:

— La primera propone una serie de elementos teóricos abriendo unas pespectivas dinámicas para la pedagogía, partiendo de la noción de puntos de apoyo, pero puede servir para cualquier método de enseñanza.

— La segunda nos presenta los informes y anotaciones que han servido a profesores e instructores para poner en pie sus propios puntos de apoyo en sus respectivos campos.

— Y la tercera parte son cincuenta y dos fichas, consideradas como utensilios pedagógicos indispensables para llevar a cabo una pedagogía diferenciada.

SCHIFFER, L. *Pour un enseignement interactif des langues étrangères.* París: Hatier-CREDIF, 1984.

En cinco capítulos nos define este libro qué es la enseñanza interactiva, su importancia en la clase de Lengua Extranjera, el comportamiento pedagógico en estas clases y las diferentes formas que puede tomar, consagrando el quinto capítulo al trabajo interactivo en grupo, para acabar con un ejemplo de clase de Francés siguiendo los parámetros expuestos.

- *Le français dans le monde,* 4 (octubre 1973).

  Bibliografía sobre sociolingüística.

- *Le français dans le monde,* 121 (mayo, junio 1976).

  Sociolingüística en los Estados Unidos y en Francia.

Currículo

- ESTAIRE, S; ZANON, J. "El diseño de unidades curriculares didácticas por tareas: principios y desarrollos", *Comunicación, Lenguaje y Educación,* número monográfico, Madrid (1990).

- LEBLANC, R. "Le Curriculum multidimensionnel. Une approche intégrée pour l'enseignement de la langue seconde", *Études de Linguistique Appliquée,* 75 (1988).

Enseñanza y aprendizaje

- ANDRÉ, B. (Selección y presentación). *Autonomie.* Enseignement/apprentissage des langues. París: Didier, 1990.

Es una selección de artículos y textos de estos últimos años en relación con el tema de la autonomía.

Están agrupados en torno a tres ejes:

— Concepto operativo de la autonomía.

— Autonomía y enseñanza/aprendizaje de lenguas.

— Autonomía y didáctica: autonomía del aprendizaje, autonomía del enseñante.

- BERTOCCHINI, P; COSTANZO, E. *Manuel d'autoformation.* París: Hachette, 1989.

Sobre textos aparecidos en LFDM los autores forjan este manual con la intención de que sirva para la formación autónoma del profe-

sor de Lengua Extranjera, familiarizándole con las nociones claves en el campo de la didáctica y llevándole a participar activamente en la reflexión sobre las prácticas propuestas para el aula.

Muy útil también para la formación inicial de futuros profesores.

- BESSE, H.; GALISSON, R. *Polémique en didactique (du renouveau en question),* París: Clé International, 1980.

Se dirige la obra a los interesados en la didáctica de lenguas extranjeras para seguir la evaluación de las ideas que se agitan en este campo, y juzgar sus méritos por los resultados.

Es el resultado de dos estudios que nos quieren alertar ante un posible demasiado grande optimismo, para poder conjurar la fe ante el método milagro y poder "mirar" con cierta perspectiva y espíritu crítico.

- BOUACHA, Alí, (Dir.). *Pédagogie du F. L. E. Orientations théoriques et pratiques dans la classe.* París: Hachette, 1987.

El libro es una recopilación de artículos importantes, publicados en la revista *LFDM*, que presenta las últimas orientaciones en la didáctica de las lenguas y toda una serie de aplicaciones prácticas y sugestivas para la clase de Francés.

- BOYER, H.; BUTZBACH, M.; PENDANX, M. *Nouvelle introduction à la didactique du F. L. E.* París: Clé International, 1990.

Esta obra nos pone en contacto con la evolución en este campo, las nuevas opciones y las direcciones nuevas.

Respondiendo a tres preocupaciones:

— ¿Qué competencias enseñar? Articulando objetivos y contenidos de enseñanza y aprendizaje.

— Problemas de percepción y comprensión del oral y el escrito en el acceso al sentido.

— Progresión y elaboración de actividades de clase en relación con los objetivos y condiciones de aprendizaje.

- DALGALIAN, G.; LIEUTAUD, S.; WEISS, F. *Pour un nouvel enseignement des langues et une nouvelle formation des enseignants.* París: Clé International, 1981.

Partiendo de la afectividad en el aprendizaje y para ponerla a trabajar en esta dinámica de apropiación de la lengua, los autores dan cabida a la identificación de necesidades y dominios de utilización en el aprendizaje, partiendo de tareas extralingüísticas.

Y para esta nueva metodología proponen el perfil del enseñante adecuado.

- GALISSON, R. *D'hier à aujourd'hui. La didactique générale des langues étrangères*. París: Clé International, 1980.

Es una primera parte de un conjunto, y aquí el autor se propone mostrar que la metodología precedente fue un paso para la renovación didáctica que él pretende esquematizar para hacer accesible para el no iniciado, y por eso en el segundo capítulo (90 páginas) hace un inventario en que revisa, enfrentándolas, la metodología que él llama de ayer y la de hoy y mañana.

- GALISSON, R; ROULET, E. "Vers une didactique du français". *Langue Française*, 82. París: Larousse, 1989

Este número analiza el término didáctica en el dominio de las investigaciones de la enseñanza y aprendizaje del francés. El tema gira en torno a tres preguntas:

— Autonomía y especificidad de la didáctica del francés.

— Cientifismo de la didáctica del francés.

— Unidad y diversidad entre la didáctica de lengua materna y extranjera.

Varios autores especialistas en estas materias colaboran en el número de esta revista.

- GARABÉDIAN, M. (Coord.). "Enseignements/apprentissages précoces des langues". *Le Français dans le Monde*. Hachette, número especial (agosto-septiembre 1991).

Este número monográfico coordinado por Michèle Garabédian nos da una panorámica de lo que en este momento se está haciendo en el campo del F. L. E

— Dando un repaso a las políticas lingüísticas en Europa.

— Poniendo sobre el tapete ciertos conceptos que hoy se discuten: edad, objetivo, problemas de identidad, culturales...

— Realizaciones pedagógicas por el mundo y España (Cataluña).

— Y análisis de materiales y bibliografía.

HOLEC, H. *Autonomie et apprentissage des langues étrangères*. París: Hatier, 1979.

Reflexiona el autor sobre este concepto a la moda, y objetivo de nuestra LOGSE.

Nos ayudará a concebir el aprendizaje de Lengua Extranjera centrado en el aprendiz, capaz de seleccionar los objetivos y medios de su aprendizaje, tanto materiales y modos de enseñanza como en las formas de evolución.

El autor se apoya en las experiencias del CRAPEL que aquí ilustran la formación autodirigida.

MOIRAND, S. *Enseigner à communiquer en langue étrangère*. París: Hachette, 1984.

Esta obra trata de ser una puesta a punto de propuestas constructivas para los enseñantes que buscan nuevos caminos pedagógicos centrados en el aprendizaje y enseñanza de la comunicación en lengua extranjera.

Tiene varios caminos de lectura:

— Primera parte, bases teóricas.

— Segunda parte, prácticas pedagógicas en el oral, escrito y elaboración de programas.

Los reenvíos de una parte a la otra y las bibliografías puede ser un tercer camino.

PORCHER, L.; HUART, M.; MARIET, F. *Adaptation de "un niveau-seuil" à des contextes scolaires*. París: CREDIF Hatier, 1978.

Esta adaptación pretende dar a los enseñantes del F. L. E. los principios rectores de la disciplina, las gestiones pedagógicas y meto-

dológicas que hay que seguir para construir los objetivos pragmáticos y las precauciones para escoger los materiales, haciendo especial hincapié en su adaptación a los diferentes medios escolares de aprendizaje y enseñanza y la selección de las realizaciones lingüísticas según el medio escolar en que se desempeña la labor.

- PORCHER, L. *Manières de classe*. París: A.F.-Didier, 1987.

Esta obra no pretende ser una nueva pedagogía, sino más bien una muestra de caja de herramientas con ejemplificaciones que ofrecen posibilidades pedagógicas prácticas diferentes y que giran en torno a: el agua, el tiempo, los vegetales, los animales, que son los puntos aglutinantes de la pedagogización de las propuestas.

- SIGUÁN, M. "Segundas lenguas y lenguas extranjeras". *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 2 (1989): 69-93.

- "La enseñanza de lenguas extranjeras". *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 7/8, monográfico (1990).

Este número monográfico contiene ocho artículos centrados en los:

— Aspectos metodológicos implicados en la enseñanza de una lengua extranjera.

— Y la organización escolar implicada en favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua desconocida por el alumno.

- "Pratiques de la communication". *Le français dans le monde*, 153.

- "La classe de français autrement". *Le français dans le monde*, 175.

Material de aula

Escrito, tratamiento general

- MOIRAND, S. *Situations d'écrit*, París: Clé International, 1979.

La autora desarrolla una reflexión metodológica en dos direcciones: una, buscando técnicas "d'approche pédagogique" con el apoyo de su práctica de enseñante de lengua para extranjeros...; la otra, tratando de analizar escritos y situaciones auténticas en función de objetivos didácticos, como paso previo en la búsqueda de una renovación metodológica de las prácticas en la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita.

- RUNGE, A.; SWORD, J. *La B. D.* París: Clé International, 1987.

Este libro va dirigido al profesor y es él quien debe, según el nivel, escoger la "bande dessinée" oportuna, como complementaria al manual o como revisión, pero la página 12 ya es una selección, con indicaciones de situaciones, temas y campos léxicos, y la 13 vuelve a hacer otra selección según actos de palabra, gramática y niveles.

Cada ficha va acompañada de un análisis icónico de los elementos culturales contenidos y fichas pedagógicas para la explotación.

- VIGNER, G. *Lire: du texte au sens. Éléments pour un apprentissage et un enseignement de la lecture.* París: Clé International, 1979.

El libro se presenta como un resumen del estado actual de la problemática de la lectura de los textos literarios, de prensa o científicos, narrativos y argumentativos. Es un cuadro teórico de lo explorado y de lo que queda por explorar, pero presentado todo de manera que pueda ser explotado en clase.

- "Images et enseignement du français". *Le français dans le monde*, 137 (1978).

- "Pratiques de l'écrit". *Le français dans le monde*, 167 (1982).

Oral, tratamiento general

LEBRE-PEYTARD, M.; LIEUTAUD, S.; BEACCO, J. C.; MALANDAIN, J. L. *Le document oral brut dans la classe de Français. La transcription de documents sonores authentiques*. París: BELC, 1977.

Se trata de un trabajo dactilografiado y de una cinta de soporte que nos enfrenta a la problemática de la utilización de documentos sonoros auténticos en clase de F. L. E.:

1. Problemas planteados por la transcripción y diferentes tipos de transcripción para distintas necesidades.
2. Propuestas para una transcripción.
3. Utilización pedagógica de la transcripción. Y una bibliografía con notas aclaratorias.

LEBRE-PEYTARD, M.; MALANDAIN-CELTON, J. L. *Décrire et découper la parole I, II*. París: BELC, 1986.

La primera parte constituye un conjunto de ejercicios a base de nueve documentos sonoros auténticos: los autores se esfuerzan en la motivación para llegar a la comprensión y producción.

La segunda parte aborda las técnicas y procedimientos que favorecerán el escuchar y facilitan la explotación de documentos sonoros en clase. Desde la sensibilización más general a la escucha más meticulosa. Los datos técnicos ocupan también las cincuenta páginas finales.

Existe una casete audio para cada tomo.

LEBRE-PEYTARD, M. *Situations d'oral. Documents authentiques: analyse et utilisation*. París: Clé International, 1990.

Nos propone esta obra:

— El camino pedagógico para la utilización de documentos sonoros en clase.

— Y un método "d'écoute-analyse" (anterior al empleo), ofreciendo las herramientas para escuchar y comprender mejor los documentos.

Y por fin nos presenta los estudios prepedagógicos de nueve documentos. Y un anexo de dos fichas pedagógicas.

- "À travers chants". *Le français dans le monde*, 131 (1977).

- "Le document sonore dans la classe de F. L. E." *Le français dans le monde*, 145 (1979).

Creatividad, tratamiento general

- BOURGUIGNON, J. C. *Simulations globales et enseignement du français dans un milieu non francophone*. Strasbourg: C. N. D. P., 1985.

En cincuenta y dos páginas nos muestra el autor los pasos metodológicos de la simulación y define sus principios pedagógicos. De ahí su interés para quienes se dedican a la enseñanza y el aprendizaje del francés.

La reflexión metodológica se funda en la práctica, de manera que las dos se complementan.

- CARÉ, J. M.; DEBYSER, F. *Jeu, langage et créativité. Les jeux dans la classe de français*. París: Hachette-Larousse-BELC, 1978.

Los autores parten de la hipótesis de que entre los juegos y el lenguaje hay una relación de placer: placer del juego, del lenguaje en libertad, placer de crear. Por lo cual se proponen sobrepasar los juegos clásicos de los sonidos, las palabras y llegar a la invención pura, la creatividad burlesca, la producción "automática" de cuentos, teatro..., llegando a liberar el lenguaje por los "jeux de rôle" y el "brain storming".

Cultura y civilización, tratamiento general

- CALBRIS, G.; PORCHER, L. *Geste et communication. Analyse sémiotique et perspectives didactiques*. París: Hatier-CREDIF, 1990.

A partir de un soporte filmado y miles de ejemplos cotidianos corroborados por el soporte icónico de la B. D., los autores hacen una investigación semiológica de los gestos que acompañan o sustituyen a las palabras.

- DUNETTON, C. *La puce à l'oreille*. París: Stock, 1978.

Se lee como una novela y es la historia de muchas, muchísimas expresiones gráficas y dichos populares.

El autor indaga sobre su origen y lo hace en una prosa llena de "esprit".

Es un complemento a esas otras obras didácticas y un pozo de cultura francesa y, por qué no, sociológica.

- ZARATE, G. *Enseigner une culture étrangère*. París: Hachette, 1986.

G. ZARATE trata de responder a las preguntas de: ¿Qué, cómo enseñar la cultura y civilización, con qué herramientas, qué documentos, y qué objetivos proponer?

Los itinerarios de utilización-lectura son varios:

— Lectura rápida: párrafos en negrita.

— Utilizable en clase: fichas de actividades.

— Preguntas que nos hacemos: recurrir al índice.

— Buscamos lo concreto: ejemplos.

— Buscamos apoyos teóricos: textos de referencia.

- ZARATE, G. "Observer et décrire les faits culturels". *Études de Linguistique Appliquée*, 69. París: Didier-Érudition, (1988).

El proyecto de este número gira en torno a: concepto y análisis de los hechos culturales.

Pretende facilitar el intercambio entre el etnólogo, el sociólogo y el enseñante para pensar el mundo del otro y deslindar lo esencial de lo anecdótico.

Los artículos del libro están nucleados en:

— Interacciones entre observador y realidad.

— La pertinencia en antropologia: la observación directa y diferida.

— La didáctica de los hechos culturales.

— La didáctica de las lenguas y la formación.

- "D'une culture à l'autre". *Le français dans le monde* (nov-dic., 1983).

- "Voies de la communication interculturelle?". *Le français dans le monde* (jul., 1982).

Gramática, enseñanza

- BÉRARD, E.; LAVENNE, Ch. *Grammaire utile du français. Modes d'emploi*. París: Hatier, 1990.

  Se trata de una gramática que pretende ser:

  — Pragmática, pues va ligada a situaciones de lenguaje.

  — Que sirve de referencia: con descripción de formas y estructuras presentadas de manera clara y completa.

  — Instrumento de comunicación para el oral y el escrito.

- "... Et la grammaire. Recherches et applications". *Le français dans le monde*, número especial (febrero-marzo, 1989).

Vocabulario, enseñanza

- *Lexique (collection)*. Presses Universitaires de Lille, 1983-86.

  Tres volúmenes que se ocupan del vocabulario a niveles diferentes:

  — Vol. 2: Le dictionnaire, 1983.

  — Vol. 3: Lexique et institutions.

  — Vol. 5: Lexique et faits sociaux, 1986.

- "Lexiques". *Le français dans le monde* (agosto-septiembre, 1989).

Evaluación, metodología

- BOLTON, S. *Évaluation de la compétence communicative en langue étrangère*. París: Hatier-CREDIF, 1987.

Para empezar, S. BOLTON distingue la evaluación de la competencia cognitiva de la comunicativa, receptiva e interactiva, para analizar acto seguido los elementos.

Para llegar a este punto se recuerdan algunas nociones de "docimologie" sin olvidar corrientes lingüísticas anteriores o todavía presentes que han ayudado a hacer aflorar las nociones de "compétence et performance", y de esta crítica surgen los argumentos para la construcción de tests y elaboración de nuevas consignas, rigurosamente experimentadas. Tests para controlar las competencias receptivas, las interactivas (expresión) y tests para detectar más de una capacidad (un ejemplo para las cuatro capacidades).

Por su intención y extensión de información, muy interesante.

- DELORME, Ch. (Dir.). *L'évaluation en questions*. Lyon: E. S. F., 1990, (3.ª edición).

En esta obra doce autores nos plantean sus pensamientos y experiencias sobre la "evaluación en pedagogía y la pedagogía de la evaluación".

A través de la diversidad de los doce, aparecen cuatro denominadores comunes:

— Convencernos para evaluar de manera diferente con vistas a integrar la evaluación en el proceso de aprendizaje.

— Doble vocación de la evaluación:
  - Ejercer el control de las adquisiciones por parte de enseñantes y aprendices.
  - Tomar las decisiones oportunas.

— Método dialéctico entre la práctica directa y la reflexión en común.

— Bibliografía específica para cada uno de los doce capítulos.

MOTHE, J. C. *L'évaluation par les tests dans la classe de français*. París: Hachette-Larousse, 1975.

El título indica la corriente pedagógica..., pero es una síntesis sobre los problemas teóricos y prácticos en la concepción de tests y la evaluación de sus resultados.

Partiendo de esto, y con multitud de consejos a lo largo del libro, el profesor puede construir tests y adaptarlos a sus clases.

"L'évaluation formative". *Les amis des Sèvres*, 111. Sèvres: C. I. E. P., 1983.

Cuatro artículos sobre la evaluación y sus problemas:

1. Problemas de la evaluación escolar.
2. Pedagogía y evaluación diferenciadas.
3. Algunos problemas de la evaluación en francés.
4. Evaluación sumativa y formativa (en matemáticas).

El primer artículo va seguido de una bibliografía.

"L'évaluation en langues vivantes". *Cahier de l'évaluation*, 3/4, C. R. E. P. S. ÉVALUATION, C. I. E. P., 1989.

Jeannine Feuneuille nos da cuenta del contenido de este número 3/4, que se concreta en:

— Reflexiones teóricas de:

J. C. Mothe, que expone las trampas de algunos ejercicios de evaluación escrita (redacción); G. Munziati, que habla sobre la evaluación del oral en una situación de aprendizaje y/o de control.

— Informes de los "ateliers" sobre evaluación y los instrumentos de evaluación presentados. Materiales muy variados y amplios, pero con reseñas sucintas.

Y también una bibliografía general y sobre lenguas.

Publications de l'Institut Romand de Recherches et Documentations Pédagogiques. Neuchâtel: I. R. D. P.

Cuadernos con títulos tan sugerentes como:

— *L'objectivité de l'évaluation.*

— *Évaluation externe, interne ou négociée.*

— *Évaluation des élèves et pédagogie active.*

— *Les contradictions de l'évaluation scolaire.*

— *Quelle évaluation formative pour l'apprentissage de la communication en L. E.?*

- "L'évaluation en didactique des langues et des cultures". *Études de Linguistique Appliquée*, 80, Paris: Didier (1990).

- "L'évaluation". *Les Langues Modernes*, A. P. L. V., 4 (1984).

- "L'évaluation". *Le français dans le monde*, 165 (1981).

- "Les examens". *Le français dans le monde*, 135 (1978).

- "Tendances en évaluation". *Reflet*, 24 (1989).

Los ejercicios, teorización

- REBOULET, A; FRECHE, J. J. *A comme...* 60 fiches de pédagogie concrète pour le professeur de français (sélection). Paris: Hachette, 1979.

- VIGNER, G. *L'exercice dans la classe de français*. Paris: Hachette, 1984

El autor nos habla de la importancia de esta práctica pedagógica en clase, la variedad de opciones metodológicas, la evolución que ha habido y cómo de esto sacar las propiedades constitutivas del ejercicio.

Además, nos indica el camino para estudiar los campos de aplicación, comparar los méritos de los diferentes caminos y proponer diferentes utilizaciones según forma y objetivos.

Escrito, ejercicios

- BERTOCCHINI, P.; COSTANZO, E. *Productions écrites. Le mot, la phrase, le texte*. París: Hachette, 1987.

Los autores buscan la dimensión lúdica de la escritura, apartándose del funcionalismo práctico.

El público al que se dirigen: principiantes unas veces, y para ya iniciados otras actividades; pero el profesor escogerá según el nivel de su clase.

Los objetivos: lingüísticos y comunicativos, están marcados para cada actividad, y la lista (página 6) permite escoger.

Las actividades pueden ser individuales o en grupo, y casi siempre muy abiertas, aunque sometidas a ciertas "reglas".

- CAPELLE, G.; GRELLET, F. *Écritures*. París: Hachette, 1980.

Son tres cuadernillos que están concebidos como autocorrectivos, pero que permiten la utilización colectiva.

Pueden servir como complemento a un método (revisión) y proporcionar material de comprensión o de producción. La utilización se ve facilitada por un repertorio en que los textos están analizados por su origen, tema, clase de preguntas para responder y estrategias para poner en funcionamiento. Así cada uno puede construir su menú en función de gustos o necesidades.

Los documentos empleados son auténticos.

- DEBYSER, F. *Les lettres de Paul et Victor*. B. E. L. C., 1980.

El autor nos propone, en pocas páginas, un ejercicio de creatividad al estilo de R. QUENEAU, pero jugando a hacer cartas con "la posibilidad de realizar miles de cartas diferentes", solamente por combinación de los elementos de una sola carta. Pero también se pueden escribir cartas verdaderas escogiendo el modelo propuesto y los ejemplos que resulten adecuados.

Y, no olvidándose de la autonomía del alumno, el autor le proporciona un apartado léxico y gramatical.

- GALISSON, R.; MOREAU, J. *Les mots, mode d'emploi*. París: Clé International, 1984.

Para adquirir y perfeccionar el léxico, los autores nos proponen estos cuadernos autocorrectivos:

— *À cache-cache avec les mots*: juegos de vocabulario y ejercicios para enriquecer el léxico corriente.

— El segundo, para aprendizaje de expresiones figuradas. Las soluciones se ofrecen al final.

- JACQUET, J.; PENDANX, M. *Lecture. Écriture*. París: Clé International, 1991.

Son tres libros, de menos de cien páginas cada uno, pensados para los tres niveles clásicos.

A través de una lectura y análisis de documentos auténticos nos quieren hacer acceder a la comprensión del escrito para producir de manera dirigida primero y, posteriormente, de manera más libre.

Los documentos son analizados para llegar a la percepción de las funciones, códigos y convenciones del escrito.

(Los niveles 2 y 3 no han aparecido.)

- RENOUARD, M.; WEISS, F. *Gammes*. París: Clé International, 1982.

Tres libros donde los principiantes o los que buscan el perfeccionamiento pueden encontrar cómo, partiendo de la comprensión oral o escrita, desarrollar la competencia comunicativa a partir de escritos auténticos y variados, y percibir los diferentes niveles y registros de la lengua. Y todo esto por medio de ejercicios autocorrectivos.

Oral, ejercicios

- CHAMBERLAIN, A.; STEELE, R. *Guide pratique de la communication*. París: Didier, 1985.

El libro tiene dos partes:

1. Cien actos de comunicación, con estructuras y locuciones del francés cotidiano, reagrupados por categorías.
2. Diálogos que recogen los actos de comunicación de la primera parte mostrando su inserción en el hablar cotidiano.

La utilización de esta guía puede ser autónoma o puede ser explotada en clase. Para eso existe un cuaderno de actividades y una casete que restituye el ambiente de las situaciones y puede dar lugar a un trabajo de comprensión.

◩ CALBRIS, G.; MONTREDON, J. *Oh là là*. París: Clé International, 1980.

Dos libros llenos de dibujos sugestivos, diálogos, ejercicios, análisis... que tienen por objetivo acercarnos (alumnos y profesores también) al ritmo, entonación y expresividad del francés, y los sobreentendidos y segundas intenciones.

El segundo, de perfeccionamiento, tiene además, un libro del profesor, cintas y películas fijas.

En los dos niveles la explotación intercultural facilitará más la comunicación, por el deseo de comparación.

◩ DRAGOJE, D. *Prenez la parole*. París: Clé International, 1982.

Se trata de un libro y dos cintas que van a permitir al alumno un diálogo con su magnetófono en situaciones de comunicación elementales, dice el autor.

El libro, con sus imágenes, centra y define la situación, y el alumno puede dialogar con su magnetófono como con un interlocutor.

◩ PEDOYA-GUIMBRETIERE, E.; KANEMANN-POUGATCH, M. *Plaisir des sons*. París: Alliance Française/Hatier/Didier, 1989.

Se presenta como método de aprendizaje y corrección fonética: es un libro y cuatro casetes y un cuaderno para el alumno.

Las actividades con los materiales apropiados cubren las fases de adquisición del sonido:

— Percepción: escucha y discriminación de sonidos parecidos.

— Realización corporal: lugar del sonido y ejercicios respiratorios.

— Reproducción y producción de sonidos: gamas sonoras.

— Juegos.

■ VIELMAS, M. *À haute voix*. París: Clé International, 1990.

El autor nos presenta series de ejercicios, haciendo resaltar los componentes de la voz: respiración, articulación, intensidad, caudal, pausa, frecuencia, entonación. Y por medio de fichas y juegos nos propone un tratamiento ameno.

Se completa este primer conjunto con ejercicios y tests para una lectura en voz alta, y juegos para ejercitar la palabra en L. E.

■ WENK, B. *Enseigner aux enfants*. París: Clé International, 1989.

El autor nos propone una gran variedad de actividades que pretenden implicar al niño en todos los planos: corporal, vocal, artístico, intelectual, para despertar en él el deseo de hablar.

Contiene doce unidades que van desde los sonidos y las letras hasta el conocimiento del mundo (cultura general).

Su utilización permite acompañar a un método, o utilizarlo de manera independiente: todo dependerá de la experiencia o los gustos del profesor.

Los diálogos, canciones... están en casete.

Creatividad, aplicaciones

■ AUGÉ, H.; BOROT, M. F.; VIELMAS, M. *Jeux pour parler. Jeux pour créer*. París: Clé International, 1989.

A través de fichas —más en esta nueva edición— y de itinerarios de explotación y un índice temático, el enseñante encontrará sin dificultades cómo trabajar tal o cual acto de palabra para favorecer el "tratamiento" del oral, el gesto, la gramática o el trabajo en grupo.

Y teóricamente se abordan los problemas del lenguaje y la enseñanza de la lengua, poniendo de relieve el papel del cuerpo y el placer de la creatividad, la persona, y el grupo.

- BRUCHET, J. *Voyage à Villers*. Larousse.

Compone este conjunto un libro de 46 páginas y una casete, con su transcripción.

La propuesta es un viaje.

El proceso se desarrolla en tres fases:

— La primera presenta el "Jeu de rôle" con un primer reempleo.

— En la segunda, se distribuyen tareas y consignas.

— Y, en la tercera, se establece una comunicación global con participación de toda la clase.

Después viene el momento de la recapitulación.

- CARÉ, J. M. *Îles, une simulation*. París: BELC, 1980.

Es un intento de "reconstruir el mundo" en una isla que se va construyendo según un hilo conductor cronológico.

Es una apuesta por la imaginación: al tener que inventar el decorado y los personajes, los participantes se implicarán y se identificarán con la ficción.

La posibilidad de trabajar por grupos, pero simultáneamente en una misma simulación, da lugar a intercambios verbales con toda naturalidad, y esto permitirá tomar conciencia de la comunicación como rito cultural y código sociológico.

Los modos de trabajo son múltiples y los ejercicios también. Tiene muchas posibilidades de explotación, por edades y niveles, según la imaginación del usuario, pero las sugerencias no faltan.

- CARÉ, J. M.; MATA, C. *Le cirque*. París: Hachette, 1986.

Se trata de una simulación global para niños y/o adolescentes jóvenes, y está concebido para utilizar en clase como cuaderno de actividades, para estimular la comprensión, la escritura y siempre la comunicación.

Las indicaciones y proposiciones de trabajo son muy numerosas.

- DORTU, J. C. *Une classe de rêve*. París: Clé International, 1986.

En no demasiadas páginas, el autor nos pone ante una técnica original e importante para una clase de francés llena de imaginación, con su "sueño en vigilia dirigido".

Nos explica la técnica:

— El alumno, con los ojos cerrados y en silencio, es inducido a utilizar la imaginación y la sensibilidad.

— Después viene la explotación lingüística que favorecerá la comunicación y la creatividad.

Pero no falta la aplicación de la técnica y los ejemplos a tres niveles.

- JULIEN, P. *Activités ludiques*. París: Clé International, 1988.

Este libro contiene unas setenta fichas en las que los juegos, de los más clásicos a los más insospechados, están clasificados por géneros: presentación, vocabulario, cifras, ortografía, escrito, trabajo, estructuras, dramatizaciones.

Cada ficha siempre tiene especificados: objetivos pedagógicos, material necesario y desarrollo..., pero no ha olvidado el autor una evaluación...

- PORCHER, L.; BLOT, B. *Poèmes à l'école*. París: A. Colin, 1980.

Propone una estrategia para la enseñanza de la poesía científica y pedagógica.

Recoge una serie de prácticas y una antología *ad hoc* de cincuenta poemas para niños.

- WEISS, F. *Jeux et activités communicatives dans la classe de langue*. París: Hachette, 1983.

Se propone el autor proporcionar al enseñante de Francés L. E. un cúmulo de técnicas y ejercicios para facilitar la expresión oral, con vistas a que el alumno llegue a una verdadera competencia de comunicación.

La metodología escogida se basa en el trabajo en grupo, la simulación, el juego y la creatividad.

Cultura y civilización, práctica

- BEACCO, J.C.; LIEUTAUD, S. *Tours de France.* París: Hachette, 1985.

Libro del alumno, casete y guía pedagógica constituyen un conjunto que nos inicia a la civilización francesa. Partiendo de los conocimientos de los alumnos, les va preparando para analizar, descubrir e interpretar las realidades francesas.

Como dice el subtítulo, se trata de trabajos prácticos de civilización.

- LEROY, M. J.; NAHMIAS, R.; STEELE, R. *Vivre au pays. Les Français dans leurs régions à travers la presse.* París: Didier, 1987.

Las regiones, Francia "profunda", a través de las primeras páginas de los periódicos, las editoriales, entrevistas, testimonios, reportajes, fotos, dibujos... y cubriendo todos los campos de los que la prensa suele ocuparse, para descubrir lo que cada región tiene de específico.

El tratamiento pedagógico parece de gran utilidad, con un índice y un léxico que nos introducen en los diferentes registros de la lengua francesa.

Gramática, práctica

- CAPELLE,G.; GRELLET, F. *C'est facile à dire!* París: Hatier, 1982.

Para el alumno, ejercicios (250) a varios niveles, en que se mezclan actos de palabra y gramática (las páginas 6 y 7 ayudan a escoger según gustos y necesidades).

Las actividades propuestas pretenden estimular la creatividad con ejercicios "à trous", crucigramas, fotos, dibujos, B. D., artículos de prensa...

Sin una teoría gramatical explícita, la "nocional" tiene su parte, pero el libro no pretende sustituir a una gramática.

Vocabulario, ejercicios

- CONNEN, M. *Mes premiers mots en français*. París: Hachette, 1991.

Diccionario en imágenes para niños que empiezan el aprendizaje del francés

- GIVARDI, A. *Les 3.000 mots en français*. París: Editions G.P., 1985.

Pretende no ser ni un diccionario ni una enciclopedia, sino más bien una veintena de planchas en colores donde dibujos y palabras tienen su correspondencia: para que cada uno descubra.

Puede servir a los más jóvenes y los no tanto. Cada uno, según su interés, podrá seguir el hilo.

- NIQUET, G.; DEWEZ, S. *Pratique du vocabulaire*. París: Hatier, 1990.

Sí, es un libro de francés lengua materna. Pero tanto para el alumno sólo, como para el profesor en clase, muy rentable.

Los ejercicios propuestos, el léxico, siempre están contextualizados y las interacciones, pertinentes.

No faltan los tests de control ni las aportaciones culturales, y el alumno se siente empujado al descubrimiento de la palabra pertinente.

- *Prendre au mot. Vocabulaire thématique*. París: Alliance Française-Didier-Hatier, 1990.

Multitud de actividades agrupadas en veinte temas de la vida de todos los días.

Cada tema tiene un tratamiento de tres páginas con una reserva de palabras, actividades para poder usarlas, clasificación y relación de las palabras y para trabajar las expresiones gráficas, y un texto literario que va ligado al tema.

La obra ofrece los ejercicios corregidos.

Evaluación, instrumentos

- BALAZ, F.; MANTINENGO, C.; RAMAHERY, A."Line, Jacques, Manuel et les autres...". *Le français dans le monde*, número especial (agosto-septiembre, 1991).

Corto e interesante artículo que revisa materiales pedagógicos (métodos) y hace una reubicación en relación con las teorías y concomitancias metodológicas.

La clasificación panorámica final, con los criterios seguidos (cinco), es clara y orientadora.

- MOTHE, J. C. *Comprendre la presse*. París: BELC, 1981.

Partiendo de documentos auténticos, extraídos de periódicos, el autor construye una serie de ejercicios —tests de comprensión escrita— para semiprincipiantes.

Pueden servir de ejemplo al profesor para montar su propia batería de ejercicios.

- PERETTI, A. de *Recueil d'instruments et de processus d'évaluation formative* (dos tomos). París: I. N. R. P., 1985.

Ciento sesenta instrumentos de evaluación reagrupados según sus características estructurales, con indicación del campo cubierto.

Cada uno lleva su ficha descriptiva (público concernido, aplicaciones prácticas).

Los índices, temático uno y otro por palabras claves, facilitan la búsqueda.

Hay un anexo con artículos más generales, informes y bibliografía.

- PORCHER, L.; SAPIN-LIGNIERES, B. *Quel professeur êtes-vous? Profils de l'enseignant de F. L. E.* París: A. F.-Hatier-Didier.

Hay otros más "serios", pero si queremos reflexionar riéndonos, es una obra muy útil para vernos en nuestra tarea de profesor.

En doce etapas, con buen humor y un poco de calma, podemos responder a esas preguntas que puede que ya nos hayamos hecho y que no hemos respondido por falta de ánimo o tiempo.

- TAGLIANTE, Ch. *L'évaluation*. París: Clé International, 1991.

Ch. Tagliante nos muestra cómo integrar la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje y hacernos autónomos en la construcción de nuestros propios intrumentos de evaluación por medio de:

— Una terminología explicada y ejemplificada, con un anexo bibliográfico, léxico y documentos de referencia.

— Una serie de fichas clasificadas por niveles y objetivos.

— Explicaciones para construir sus útiles de evaluación.

— Y una serie de plantillas para seguir la evaluación del alumno.

- THIERRY, A. M. *Analyse des méthodes. Français langue étrangère*. París: C. I. E. P., 1987

La autora analiza gran cantidad de métodos internacionales destinados a niños, adolescentes y adultos.

Su trabajo de análisis en forma de fichas, siguiendo un plan en trece puntos, puede ayudar al profesor en su búsqueda de cambio de método.

Lecturas para el alumnado

Revistas

- *C'est facile*: para niños, con temas según interés de esta edad.

- *Môme*: adecuado para segundo año de francés, con juegos, artículos, lenguaje real y actividades de control.

- *Jeunes*: para comprender mejor Francia.

Temas específicos con centros de interés dados por juegos, aventuras, B. D., vocabulario ilustrado, crucigramas.

- *Je bouquine*: Pequeña novela, con su B. D., que incita a la lectura, haciendo progresar en ortografía y conocimientos en general.

Libros (colecciones)

- *Bibliothèque de l'amitié*. Hatier International.

  Concebido para lengua materna, a partir de diez años.

- *Les maîtres de l'aventure*. Hatier International.

  Con presupuestos similares al anterior.

- *Cascade*. Rageot-Hatier.

  Novelas francesas con un *dossier* de profundización, para edades de siete a doce años (franceses).

- *Collection Rondes et chansons du temps passé*. Hatier.

  Álbum ilustrado.

- *Contes d'ici et d'ailleurs*. Clé International.

  Cuentos para niños del primer año de Francés.

- *Folio Junior.* Gallimard.

  — Folio Junior Édition Speciale

  — Folio Junior en poésie

  — Folio Junior énigmes

  — Folio Junior légendes

  — Folio Junior science fiction

  — Folio Junior "Livres dont vous êtes les héros"

  — Folio Junior livres-cassettes

  Los catálogos presentan recensiones que facilitan la elección.

Colecciones de lectura pedagógica

- GAUVENET, H. *Une souris verte*. Didier-CREDIF.

  Cantinelas para los más jóvenes.

- GAUVENET, H. *Escapade*. Didier-CREDIF.

  Cuentos poéticos para niños y adolescentes.

- GRANGE, P.; NEVEU, P. *J'apprends à lire en français*. Didier-CREDIF.

  Tres libros para el aprendizaje de la lectura.

- DESMOULINS, A. *Lecture courante et expressive*, Didier-CREDIF.

  Setenta títulos con guía para el profesor y carteles para la clase.

Catálogos con lecturas reseñadas

- BAYARD PRESSE ESPAÑA, S. A. Princesa, 25 (1). 28008 Madrid.

- GALLIMARD. ITACA, López de Hoyos, 141. 28002 Madrid.

- MAGNARD JEUNESSE. 122 bd. Saint-Germain BP 265 755264. Paris 06.

  B. D. colecciones, libros, con una presentación que ayuda a saber de qué trata y para quién sería apropiado.

- EDITIONS M. D. I. Départementale 113. 78630 Orgeval (Paris).

  Un catálogo de libros, lecturas útiles para la enseñanza y el aprendizaje, entre los que podemos escoger para nuestro trabajo.

- L'ÉCOLE DES LOISIRS. 11, rue de Sèvres 75278. Paris Cedex 06.

  Catálogo analítico en que se hace una presentación de cada libro.

- SORBIER-JEUNESSE. 51, Rue Barrault. 75013 Paris.

  Catálogo con colecciones y lecturas analizadas.

- NATHAN. 75640 Paris Cedex 13.

  Con catálogos por niveles y especialidades que nos muestran los libros y útiles pedagógicos para los alumnos franceses, de los que nos podemos servir.

- CENTURION-JEUNESSE. 17, Rue Babylone. 75007 Paris.

  Con un catálogo en que gran parte de las lecturas vienen presentadas.

Actividades/Instrumentos

- ADELMAN, L. *El camino magnético-el supermercado.* Madrid: La Muralla S.A., 1990.

  Recortables + recortables + manual.

  Es un "tableau feutre" modernizado técnicamente; pero lo interesante es el manual, que permite y sugiere la adaptabilidad, la organización, evaluación y las estrategias de aprendizaje.

  Existen otros títulos.

- *Apprendre* (collection). Sermapl/Hatier.

  Para niños franceses de cuatro a doce años.

  En forma divertida se entra en el campo de: lectura, escritura, el diccionario, ortografía, vocabulario...

  Los ejercicios propuestos son adaptables para nuestros alumnos.

- *Histoire-jeunesse*. Larousse.

  Épocas, países, personajes conocidos y atractivamente presentados: la lectura entra por los ojos.

- MACAULAY, D. *Comment ça marche.*

Un título interesante de vulgarización científica. Los dibujos explican todo.

- *À vous de jouer (jeux de rôle).* Clé International.

Caja de cartas, libreto de utilización.

Tres fórmulas de utilización posible, pero en todo caso la oralidad está posibilitada por las indicaciones.

Los actos lingüísticos siguen el "Sans frontières 1", pero su utilización es posible en paralelo a cualquier método.

- ABASCAL, E.; JIMENO, C. *Trolley.* Barcelona: Plaza Janés, 1989.

Jugar para aprender y reutilizar léxico y estructuras, pero la suerte interviene y puede ayudar.

El libro es guía de juego y revisión de Francia y su lengua.

- *Cartes de France* (de varias editoriales)

Mapas de Francia y los prospectos y vídeos que remiten los diferentes Centros Regionales de Turismo.

- BRUNET, R. *La carte: mode d'emploi.* París: Fayard, 1987.

Revistas[1]

- *Langue Française.* Larousse.

- *Revue de Phonétique Appliquée.* Université de Mons (Bélgica).

- *Études de Linguistique Appliquée.* Didier.

Éstas son las tres revistas teóricas más centradas sobre la reflexión en torno a la problemática del aprendizaje de las lenguas. La

1 El contenido de este apartado está tomado de la bibliografía realizada por J. L. Atienza Merino (Cuadernos de Pedagogía, n.° 193).

tercera es, desde mi punto de vista, la más dinámica, y a ella y a su redactor-jefe, R. Galisson, debe en buena medida la "didactología-didáctica de las lenguas y las culturas" el prestigio y la autonomía que ha conseguido en los últimos años.

- *Le Français dans le Monde*. Hachette.

Es un instrumento irremplazable, digestor de teorías y difusor de prácticas coherentes con ellas. Pronto llegará al número 250. En los últimos años la publicación original se ha complementado con dos números especiales anuales, de carácter teórico, *Recherches et Applications*, y con un suplemento trimestral orientado hacia la práctica, *Diagonales*.

- *Les Langues Modernes*, revista de la APLV (Association des Professeurs de Langues Vivantes de l'Enseignement Public; 19, rue de la Glacière, 75013 Paris).

Esta revista ignora el FLE, lógicamente, pero tiene la ventaja de representar un imprescindible campo de diálogo entre las didácticas de las distintas lenguas.

- *Ici & Là*, revista trimestral de los profesores de Francés (Fuencarral, 101, 6, 5.ª, 28004 Madrid).

Joven revista española que realiza una encomiable labor de información y de facilitación de la comunicación entre las diversas iniciativas de renovación didáctico-metodológica desperdigadas por todo el Estado.

Recursos materiales

- *Fichero de las publicaciones de los CEP.* Madrid, Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Formación del Profesorado, 1991.

En este fichero se recogen las publicaciones realizadas por los CEP. En ellas se pueden encontrar experiencias de muy distinta naturaleza (experiencias de aula, unidades didácticas, programaciones, innovaciones y propuestas curriculares...) elaboradas por equipos de profesores. Las referencias concretas de los equipos que han realizado los trabajos pueden permitir ponerse en contacto a profesores que sienten las mismas preocupaciones y trabajan en un mismo campo de investigación o reflexión. Es una publicación abierta, a la que se irán incorporando nuevas fichas.

Vídeo

- *Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.*

El vídeo en el área de idiomas. Orientaciones para el desarrollo del proyecto.

Documento de una treintena de páginas que hace una revisión del proyecto Mercurio del M. E. C.

- *Animaux en hiver* (18')

Série Éveil à la Nature

Los animales (ardillas, hámsters...) se preparan para invernar: recogida y recolecta de reservas alimenticias, construcciones y acondicionamiento de su hábitat: adaptación para pasar el invierno.

Realizador: H. SIELMANN, Berne: CIME; CNDP. 1970.

◩ *Le lion*. D'après JOSEPH KESSEL (33')

Una película de la serie " Avis aux Lecteurs".

Los primeros capítulos de la obra de Kessel nos llevan a Kenia. ¿Qué le sucederá a Patricia y a King...?

La película acaba y hay que leer el libro para enterarse.

C. CERF, CNDP. 1986.

◩ *Le livre entre deux âges* (15')

Una experiencia de familiarización con el libro: los "grands" de la "maternelle" van a la biblioteca para oír a los alumnos de BEP "sanitaire et sociale" contarles los libros.

Evri, CDDP de L'Essonne. 1986.

◩ *À l'aventure* (20')

Una película de la serie "Petit Kiosque".

Es el encuentro con el escritor Jacques Charpentrau, que evoca los personajes de su libro *La bande à Jeannot* (éd. de l'Amitié): tiene en cuenta los lugares en los que viven, los terrenos de juego cerca de sus casas, la escuela, sus propias casas...

El libro se va construyendo progresivamente y se va desarrollando la acción.

L. DEGOTT, CNDP. 1987.

◩ *Ali, David, Vartan, Mireille et les autres* (22').

Asistiendo con los niños y sus familias a las fiestas religiosas de sus comunidades se produce un acercamiento a su mundo cultural.

Muestra intercultural.

J. LAMARQUE; J. SALDUCCI, CRDP. Aix-Marseille, 1984.

- *Pirates et corsaires* (20')

Es la historia de una niña de vacaciones en Bretaña que asiste a un espectáculo de marionetas: *Kernok le pirate*. Visita el museo y su biblioteca y escoge tres libros de piratas que la hacen soñar: los personajes la "transportan" en sus aventuras y ella consigna esto en su cuaderno de bitácora.

L. DEGOTT. CNDP, 1987.

Informática[2]

Programas de propósito general

Son aquellos programas diseñados con objetivos muy generales y que pueden ser utilizados para cubrir un amplio campo de aplicaciones.

En Lenguas Extranjeras se pueden utilizar toda una serie de procesadores de texto, editores y programas de dibujo que admiten escritura. Su función será la de contribuir al desarrollo de actividades de expresión escrita en las que aquellos trabajos que se creen puedan ser fácilmente leídos por el resto de compañeros y compañeras.

En Educación Primaria, la elaboración de textos escritos no debería priorizarse sobre la de textos orales y, desde luego, no nos estamos refiriendo a escritos complejos, más bien a pequeñas frases acompañadas de un dibujo o una pequeña historieta.

En este caso las ventajas de los medios informáticos sobre los tradicionales son claras. La novedad del medio supone mayor motivación: el hecho de que los resultados obtenidos, a nivel gráfico, sean gratificantes para los niños y las niñas, y, por último, que no exista texto mal escrito porque rápidamente se puede modificar en pantalla. Se puede además ir creando diccionarios que recojan el léxico trabajado.

En esta línea de trabajo se comentan los siguientes programas de los que, a veces, sólo se utilizará un aspecto:

2 La información de este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan, se pueden encontrar en los Centros de Profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

Escribo

Todos los ciclos de Educación Primaria.

Procesador de texto que utiliza en pantalla letra caligráfica, en varios tamaños y colores. La gestión se realiza por medio de sencillos menús iconográficos que aportan las funciones más sencillas: borrar, cambiar el color del lápiz, y cambiar el tamaño de la letra, guardar los trabajos...

Distribución: EATCO (1990)

Paint Show Plus

Segundo y tercer ciclo de primaria.

Programa de dibujo muy sencillo y que los niños y niñas más pequeños pueden manejar con facilidad. Se pueden incluir pequeños textos con diferentes tipos de letras. Existe un fichero especial llamado Slide que permite unir varios dibujos y presentarlos en pantalla uno detrás de otro, formando una pequeña historia.

Una opción de su menú es la de Scanner, que permite pasar a pantalla los trabajos de los niños y niñas, guardándose después en disco.

Distribución: Logitech (1990).

De Luxe Paint

Tercer ciclo de Primaria.

Programa con el que se pueden crear dibujos directamente en pantalla o capturarlos de otros programas. Los textos se añaden eligiendo tipos y tamaños de letra, que también se pueden modificar. Contiene un fichero, llamado Gallery, que permite unir diferentes creaciones formando una historia.

Distribución: Dro Soft (1990)

First Publisher

Todos los ciclos de Educación Primaria.

Es un programa de edición que permite preparar publicaciones en las que se incluyen textos y dibujos. Se puede trabajar a diferentes

niveles de complejidad, desde el maquetado de páginas por columnas (prensa) a la simple escritura directa en pantalla de unos cuantos renglones. Los gráficos se pueden hacer también directamente en pantalla o importarlos desde otro programa e incluir incluso imágenes hechas en papel y pasadas a pantallas con un Scanner.

Distribución: Logitech (1987).

Works

Tercer ciclo de Primaria.

Conjunto de herramientas para el tratamiento de la información. Incluye un Procesador de Texto, Base de Datos y Hoja de Cálculo. El procesador es muy sencillo y permite visionar dos o tres textos a la vez, en pantalla, de manera que se pueden corregir, consultar, comparar...

Distribución: Microsoft Ltd. (1990).

Audio (colecciones)

- *Ritmos y Lenguas*. Hatier-Edelsa.

Se trata de una colección de cuentos musicales en español y en francés para una sensibilización al idioma.

- *Radiovisions*. CNDP-SCP, París.

Multitud de títulos con temas que tocan la Literatura, Geografía, Arte, Historia, Ecología... Cada título comporta: diapositivas, una casete audio y un librito.

- *Vendredi ou la vie sauvage* (*Un livre à écouter*). N.° 30. Folio - Junior, édition spéciale.

Un libro y dos casetes.

La misma colección tiene más títulos.

- *Des livres à écouter*. Gallimard Jeunesse.

Las colecciones:

- Folio Benjamin
- Folio Cadet
- Folio Junior

Tienen títulos contados en casete.

◩ Hachette-Jeunesse (cada libro va acompañado de una ó dos casetes).

Para niños pequeños:

- *Légendes des lacs et des rivières* (B. Clavel).
- *Le crime de lord Arthur Savile* (Oscar Wilde).
- *Kiki la casse* (Henriette Bichonnier).
- *Buldo, poisson malin* (J. F. Nory).
- *Zozo la tornade* (A. Lindgreen).
- *Bidochet le petit ogre* (P. Dubois).

Diapositivas

◩ *Paris et ses banlieues.* La documentation française, 1988.

La Universidad de Nantes muestra la evolución de París y sus alrededores en los diez últimos años: demografía, espacios construidos, transportes...

Un dossier de 75 páginas.

Quince carteles.

Doce diapositivas más librito de acompañamiento.

Un plano SPOT de la región.

◩ *La Gaulle celtique et romaine.* La documentation française, 1984.

Es una muestra de la vida social, económica, intelectual, artística y religiosa en la Galia celta y romana, presentada por V. Kruta y H. Lavagne.

Existen dos versiones: *dossier* de 54 páginas y 24 carteles, o 12 diapositivas y un librito de 32 páginas.

- *Les yeux du quotidien*. CNDP - SCP/CFPJ. París. 1985.

  Veinticuatro diapositivas y un librito de 76 páginas.

  Para aprender a comprender la fotografía y analizar la imagen y el papel del "texto" y hacer un reconocimiento cultural.

- *Parler français sans frontières*. CNDP - SCP. París, 1987

  Doce diapositivas, una casete y un librito.

  Presenta el francés en su realidad a través del mundo: con ejemplos de expresiones de uso, en el plano de su repartición geográfica, y las diversas funciones de la lengua.

- *Sur les traces du Grand Meaulnes*. Orléans, CRDP, 1984.

  Veinticuatro diapositivas y un librito de 18 páginas.

  Este *dossier* pedagógico tiene la finalidad de ayudar al alumno sin distraerle del texto (las diapositivas le reenvían continuamente), para que se dé cuenta y comprenda que una novela es un texto rico que permite acercarse a él desde múltiples puntos de vista.

- *Les énergies du soleil*. CNDP-SCP. París, 1987.

  Dieciséis diapositivas, una casete de 30' y un librito.

  La energía emitida por el Sol y las energías debidas a sus rayos sobre nuestro globo.

  Los problemas de captación de estas energías.

- *Le chevreuil*. CRETEL: CDDP du Val-de-Marne, 1986.

  Veinte diapositivas y un librito de 52 páginas.

  Documento a base de diapositivas para hacer conocer este animal.

  Numerosas sugerencias pedagógicas.

Otros datos de interés[3]

Organismos oficiales en Francia

Commission des Communautés Européennes. Bureau d'Information. 61, rue des Belles-Feuilles. 75116 Paris / Tel.: 45015885.

Información sobre la unificación europea, el ecu, el Parlamento...

Mairie de Paris. Direction Régionale de l'Information et la Communication. 29, rue de Rivoli. 75196 Paris / Tel.: 42764040.

Formalidades administrativas y guías sobre París.

Office de Tourisme de Paris. 127, Champs-Elysées. 75008 Paris.

Información y folletos sobre la ciudad de París.

Maison de L'Alsace. 39, Champs-Elysées. 75008 Paris / Tel.: 42561594.

Información y folletos sobre "l'Alsace".

Maison de la Bretagne. 17, rue de l'Arrivée. 75015 Paris / Tel.: 45387315.

Información y folletos sobre "la Bretagne".

Maison du Nord. 18, boulevard Haussman. 75009 Paris / Tel.: 47705962.

Información y folletos sobre "le Nord".

---

3 Han colaborado para la elaboración de este apartado los miembros del grupo TAROT de francés: Milagros ANDRÉS DE PAUL, Julia FERNÁNDEZ BENITO y María Julia RODRÍGUEZ MAESTÚ.

Maison des Antilles-Guyanne. 12,rue Auber. 75009 Paris / Tel.: 42681107.

Información sobre las Antillas y la Guyana francesas

Maison de la Polynésie Française. 43, avenue de l'Opéra. 75002 Paris / Tel.: 42974266.

Información sobre la Polinesia francesa.

Musée National des Arts et traditions populaires. 6, avenue Mahatma Gandhi. 75116-Paris / Tel.: 40679000.

Guía del Museo, guías etnológicas.

Beaubourg. Musée National d'Art Moderne. Cellule animation-pédagogie. Centre Georges Pompidou. 75191 Paris.

Documentos relacionados con la pintura moderna.

Centre National de Documentation Pédagogique (C.N.D.P.). 29, rue d'Ulm. 75230-Paris.

Selección de documentos auténticos en vídeo. Correspondencia escolar

Centre de recherche et d'études pour la diffusion du français (C.R.E.D.I.F.). 11, avenue Pozzo-di-Borgo. 92211 Saint-Cloud / Tel.: 46026301.

Publicaciones relacionadas con la enseñanza del francés. Listas bibliográficas anuales muy completas.

Centre International d'Études Pédagogiques (C.I.E.P.). 1, avenue Léon Journault. 92310 Sèvres / Tel.: 45347527

Publicaciones relacionadas con la enseñanza y la pedagogía del francés.

Bureau pour l'Enseignement de la Langue et la Civilisation (B.E.L.C.). 9, rue Lhomond. 75005 Paris / Tel.: 47074273

Publicaciones relacionadas con la lengua y la cultura francesas, programas de ordenador para el aprendizaje y practica del francés. Referencias bibliográficas y direcciones de interés para el profesorado.

La documentation française. 8, avenue de l'Opéra. 75001 Paris/ Tel. 42 96 14 22.

Entre otras cosas, préstamo de fotografías sobre temas de la vida francesa.

Organismos oficiales en España

Embajada de Francia en España. Servicio Cultural. Bureau d'Action Linguistique et de Coopération Éducative. C/ Salustiano Olózaga, 9. 28001 Madrid / Tel.: (91) 435 00 42.

Biblioteca, videoteca, diapoteca, ayudas e informaciones a los profesores de francés.

Embajada de Bélgica. Agregaduría Cultural. C/ Padilla, 23. 28006 Madrid / Tel.: (91) 575 98 02.

Folletos y libros sobre Bélgica, carteles.

Embajada de Canadá. Departamento de Relaciones Culturales. C/ Núñez de Balboa, 35. 28001 Madrid / Tel.: (91) 431 43 00.

Información sobre la comunidad francófona del Quebec.

Embajada de Suiza. C/ Núñez de Balboa, 35. 28001 Madrid / Tel. (91) 431 35 17.

Información sobre la comunidad francófona de la Confederación Helvética.

Alianza francesa

Tiene una sede en prácticamente todas las capitales de provincia.

Biblioteca para profesores, material de actualización didáctica y científica, revistas y periódicos.

Liceo francés. Avda. de los Madroños, s/n. Parque del Conde de Orgaz. 28043 Madrid / Tel.: (91) 200 09 40.

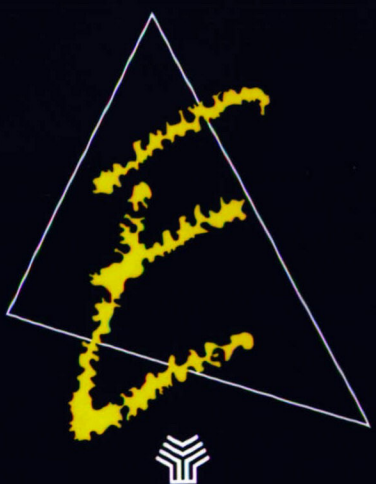
Organización de ciclos de teatro, música y cine en francés.

Servicios Oficiales de Turismo de Francia. C/ Alcalá, 63. 28014 Madrid / Tel.: (91) 576 93 70

Información sobre las diferentes regiones francesas, folletos turísticos, carteles...

Oficina Nacional Suiza de Turismo. Gran Vía, 84. 28013 Madrid / Tel.: (91)247 06 36

Información turística sobre Suiza, folletos y carteles.



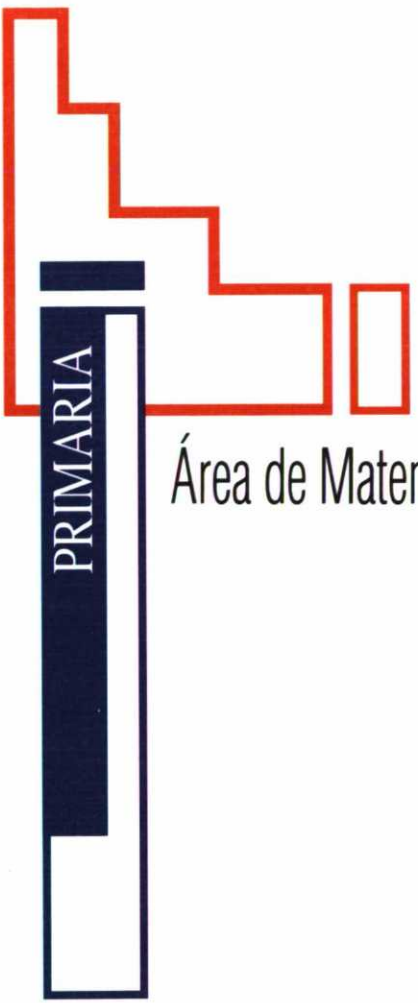
Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Área de Matemáticas



Ministerio de Educación y Ciencia



Área de Matemáticas



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2133-X
Depósito legal: M-8863-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

Este volumen recoge la normativa y la información necesaria para el desarrollo del área de Matemáticas de la Educación Primaria. Contiene, por consiguiente, elementos legales, de obligado cumplimiento, junto con otros elementos de carácter orientador o meramente informativo. Cada una de sus secciones tiene diferente rango normativo y también un contenido diverso.

1) La primera sección presenta los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación que para el área completa, y para su desarrollo a lo largo de la etapa, han sido fijados en el Anexo del ***Real Decreto*** *por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. Se trata, por consiguiente, de una norma oficial, que corresponde al primer nivel de concreción del currículo para esta área: el nivel del* ***currículo oficialmente establecido****, que constituye base y marco de sucesivos niveles de elaboración y concreción curricular. En el preámbulo del citado Real Decreto se recogen los principios básicos del currículo así como el sentido de cada uno de los elementos que lo componen: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y principios metodológicos.*

En el ámbito de su responsabilidad y dentro del marco del ordenamiento educativo, los profesores han de contribuir a determinar, concretar y desarrollar los propósitos educativos a través de los proyectos de etapa, de las programaciones y de su propia práctica docente. El Real Decreto establece, ante todo, que los equipos docentes elaboren para la correspondiente etapa ***proyectos curriculares*** *de carácter general, en los que el currículo establecido se adecue a las circunstancias del alumnado, del centro educativo y de su entorno sociocultural. Esta concreción ha de referirse principalmente a la distribución de los contenidos por ciclos, a las líneas generales de aplicación de los criterios de evaluación, a las adaptaciones curriculares, a la metodología y a las actividades de carácter didáctico. Por otro lado, cada profesor, en el marco de estos proyectos, ha de realizar su propia programación, en la que se recojan los procesos educativos que se propone desarrollar en el aula.*

2) La segunda sección del libro tiene también carácter oficial, pero no estrictamente normativo. Está extraída del Anexo de una ***Resolución***

del Secretario de Estado de Educación. en el apartado correspondiente a esta área. Para facilitar el trabajo de los profesores en esa concreción y desarrollo curricular a partir de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos, dicha Resolución ha concretado, con carácter ***orientador****, una posible* ***secuencia*** *de contenidos por ciclos, así como posibles criterios de evaluación también por ciclos, para todas y cada una de las áreas.*

Como elemento de juicio, al elaborar los proyectos y programaciones curriculares, puede ser útil tomar en cuenta esta propuesta de secuencia que, en todo caso, les servirá para su propia reflexión. Por otro lado, en la hipótesis de que, por cualquier razón, un equipo docente no llegue a diseñar su propio proyecto curricular, o no llegue a hacerlo en todos sus elementos, la secuencia y organización de contenidos y criterios de evaluación de la Resolución adquieren automáticamente valor normativo en suplencia del proyecto inexistente o incompleto.

Esta segunda sección tiene dos partes claramente diferenciadas: unas indicaciones para la secuencia de los objetivos y contenidos en los ciclos y unos criterios de evaluación para los ciclos. En cada caso, un cuadro resumen presenta, en esquema, los elementos más destacados de la secuencia y permite comparar los ciclos con mayor comodidad. El cuadro, de todas formas, ha de leerse como un resumen esquemático del texto completo y en ninguna manera lo sustituye.

3) La tercera sección presenta ***Orientaciones*** *didácticas y para la evaluación, cuyo carácter, reflejado en su denominación, es orientativo y también informativo. Son orientaciones y recomendaciones de la Dirección General de Renovación Pedagógica, que recogen y amplían las que en su día aparecieron en el Diseño Curricular Base y que serán de utilidad para el profesorado en su práctica diaria en esta área concreta. Con ellas se pretende ayudar a los profesores a colmar la brecha que va de las intenciones a las prácticas, del diseño al desarrollo curricular, es decir, y en concreto, del currículo establecido y de los proyectos y programaciones curriculares a la acción y a las realidades educativas.*

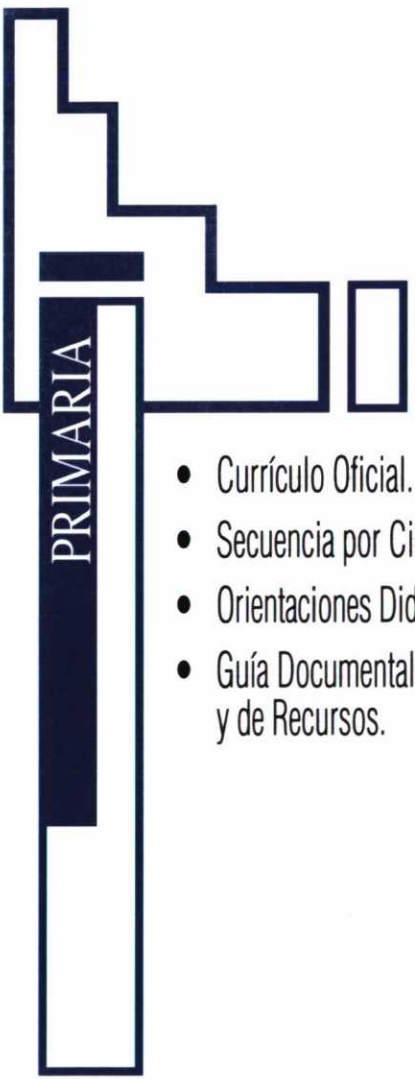
Esta sección tiene, a su vez, dos grandes apartados: las orientaciones propiamente ***didácticas*** *y las orientaciones para la* ***evaluación****. En ella se contienen reflexiones de carácter variado acerca de cómo entender y poner en práctica, para la docencia en esta área, los principios metodoló-*

gicos fundamentales que sobre la enseñanza y el aprendizaje se contienen en el currículo establecido. Se recogen también los problemas y los planteamientos didácticos específicos de esta área, y, en general, se trata de proporcionar indicaciones y sugerencias que faciliten al profesor su tarea en relación con un conjunto de cuestiones a las que el currículo oficial no responde, precisamente por tratarse de un currículo abierto que las deja en manos del propio profesor. Son cuestiones relativas a cómo enseñar, cómo evaluar, cuándo evaluar y, en cierta medida, también qué evaluar. Todas estas reflexiones pueden servir al profesorado, primero, para la elaboración del proyecto y de la programación curricular, y también, más adelante, como material de referencia al que cabe acudir cuando sea preciso en cualquier momento.

4) La cuarta sección, con la que el libro concluye, es una ***Guía*** *de Recursos didácticos, bibliográficos y otros. En ella se contiene amplia* ***información*** *acerca de libros, materiales curriculares, fuentes de información y, en general, recursos útiles para el desarrollo curricular de la respectiva área, con breve noticia descriptiva y comentario valorativo acerca de ellos. Es una información no exhaustiva, sino seleccionada. Como sucede en cualquier selección de ese género, hay en ella opciones y valoraciones que hubieran sido quizá otras de haber sido otros los autores. El Ministerio de Educación y Ciencia, que ha coordinado este trabajo a través del Servicio de Innovación, agradece a los autores su colaboración en esta obra, que seguramente le será de gran utilidad para los profesores.*

En esta cuarta sección el profesorado encontrará un repertorio suficientemente completo de los recursos bibliográficos y de otros materiales curriculares con los que puede contar para poner en práctica en el aula el currículo establecido. La Guía no tiene el propósito de ser exhaustiva. No pretende presentar en listado completo todo lo que existe en el mercado nacional o internacional. Más bien, en ella se presenta una selección de aquello que puede resultar especialmente útil y valioso. Los comentarios que acompañan a la presentación de cada material contribuyen a facilitar al profesorado su propia selección y servirle como instrumento de reflexión estructurada y organizada, que conecta los elementos del currículo establecido con los materiales curriculares y didácticos ya existentes.

Matemáticas



- Currículo Oficial.
- Secuencia por Ciclos.
- Orientaciones Didácticas.
- Guía Documental y de Recursos.

Sumario

Páginas

CURRÍCULO OFICIAL 11

Introducción 13

Objetivos generales 18

Contenidos 19

Criterios de evaluación 26

SECUENCIA POR CICLOS 31

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos 33

Criterios de evaluación por ciclos 53

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 65

Orientaciones generales 69

Orientaciones específicas 79

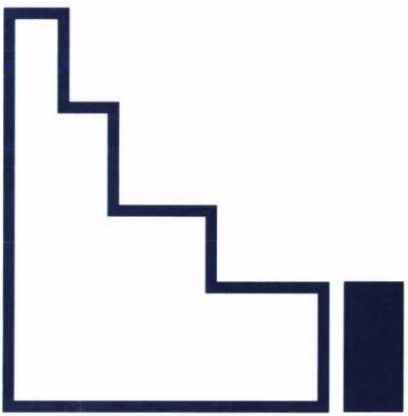
Orientaciones para la evaluación 97

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 105

Material impreso 109

Recursos materiales 123

Otros datos de interés 141



Matemáticas

Currículo Oficial

Matemáticas

Introducción

A partir de la necesidad de contar y clasificar y organizadas durante mucho tiempo como ciencia formal del espacio y la cantidad, las Matemáticas constituyen hoy un conjunto amplio de modelos y procedimientos de análisis, de cálculo, medida y estimación, acerca de relaciones necesarias entre muy diferentes aspectos de la realidad no sólo espaciales y cuantitativos. A semejanza de otras disciplinas, constituyen un campo en continua expansión y de creciente complejidad, donde los constantes avances dejan anticuadas las acotaciones y concepciones tradicionales. Los más recientes progresos, así como un mejor conocimiento de la naturaleza misma del conocimiento matemático, tienen también consecuencias sobre la educación en Matemáticas, un área que si bien ha estado presente tradicionalmente en la enseñanza académica, sin embargo, puede y merece ser enseñada con contenidos y mediante procedimientos a menudo bien distintos de los tradicionales. La misma introducción y aplicación de nuevos medios tecnológicos en Matemáticas obliga a un planteamiento diferente tanto en los contenidos como en la forma de enseñanza.

Las Matemáticas deben mucho de su prestigio académico y social al doble carácter que se les atribuye de ser una ciencia exacta y deductiva. La cualidad de la exactitud, sin embargo, representa sólo una cara de la moneda, la más tradicional en las Matemáticas, que en la actualidad comprenden también ámbitos tales como la teoría de la probabilidad, la de la estimación o la de los conjuntos borrosos en los que la exactitud juega un papel diferente. De modo semejante, la tradicional idea de las Matemáticas como ciencia puramente

deductiva, idea ciertamente válida para el conocimiento matemático en cuanto producto desarrollado y ya elaborado, ha de corregirse con la consideración del proceso inductivo y de construcción a través del cual ha llegado a desarrollarse ese conocimiento. La especial trascendencia que para la educación matemática tiene el proceso, tanto histórico como personal, de construcción empírica e inductiva, del conocimiento matemático, y no sólo formal o deductiva, invita a resaltar dicho proceso de construcción.

Conviene resaltar por eso que en el desarrollo del aprendizaje matemático en el niño y el adolescente desempeña un papel de primer orden la experiencia y la inducción. A través de operaciones concretas, como contar, comparar, clasificar, relacionar, el sujeto va adquiriendo representaciones lógicas y matemáticas, que más tarde valdrán por sí mismas de manera abstracta y serán susceptibles de formalización en un sistema plenamente deductivo, independiente ya de la experiencia directa.

Es preciso, por tanto, que el currículo refleje el proceso constructivo del conocimiento matemático, tanto en su progreso histórico como en su apropiación por el individuo. La formalización y estructuración del conocimiento matemático como sistema deductivo no es el punto de partida, sino más bien un punto de llegada de un largo proceso de aproximación a la realidad, de construcción de instrumentos intelectuales eficaces para interpretar, representar, analizar, explicar y predecir determinados aspectos de la realidad.

La constante referencia a la realidad, a los aspectos de construcción inductiva y empírica, que se encierran en la actividad matemática no ha de hacer olvidar, por otro lado, los elementos por los que las Matemáticas precisamente se distancian de la realidad en actividades y operaciones que tienen que ver con la creatividad, la crítica, el poder de imaginar y representar no sólo espacios multidimensionales, sino, con generalidad mayor, una "realidad" alternativa. La exploración en la posibilidad pura y el desarrollo de modelos "puramente" matemáticos casi siempre contribuyen a describir, comprender y explicar mejor la complejidad del mundo.

La enseñanza de las Matemáticas ha estado a menudo muy determinada, no sólo por la estructura interna del conocimiento matemático, sino también por objetivos de desarrollo intelectual general: se destacaba que las Matemáticas contribuyen al desarrollo de capacidades cognitivas abstractas y formales, de razonamiento, abstracción, deducción, reflexión y análisis. Ciertamente, las Matemáticas han de

contribuir a lograr objetivos educativos generales vinculados al desarrollo de capacidades cognitivas. Sin embargo, y en conexión con ello, hay que destacar también el valor funcional que poseen como conjunto de procedimientos para resolver problemas en muy diferentes campos, para poner de relieve aspectos y relaciones de la realidad no directamente observables, y para permitir anticipar y predecir hechos, situaciones o resultados antes de que se produzcan o se observen empíricamente. Ambos aspectos, el funcional y el formativo, son indisociables y complementarios, no antagónicos.

Apenas hace falta resaltar, por otro lado, que en la sociedad actual es imprescindible manejar conceptos matemáticos relacionados con la vida diaria, en el ámbito del consumo, de la economía privada y en muchas situaciones de la vida social. Por otra parte, a medida que los alumnos progresan a través de los ciclos de la educación obligatoria, unas Matemáticas crecientemente más complejas son precisas para el conocimiento, tanto en las Ciencias de la Naturaleza como en las Ciencias Sociales. En relación con ello, y de acuerdo con la naturaleza de las Matemáticas en cuanto lenguaje con características propias, su aprendizaje ha de llevar a la capacidad de utilizar el lenguaje matemático en la elaboración y comunicación de conocimientos.

Así pues, a lo largo de la educación obligatoria las Matemáticas han de desempeñar, indisociable y equilibradamente, un papel formativo básico de capacidades intelectuales, un papel aplicado, funcional, a problemas y situaciones de la vida diaria, y un papel instrumental en cuanto armazón formalizador de conocimientos en otras materias. Todo ello justifica, en una línea no siempre coincidente con la tradicional, los contenidos de las Matemáticas en esta etapa, así como las características didácticas básicas de su enseñanza.

De las consideraciones expuestas sobre el modo de construcción del conocimiento matemático, en la historia y en el aprendizaje de las personas, así como de las funciones educativas de esta área en la educación obligatoria, se siguen los principios que presiden la selección y organización de sus contenidos. Son principios que no se aplican por igual al comienzo de la Educación Primaria y al final de la Educación Secundaria, pero que mantienen su vigencia a lo largo de los años de la educación obligatoria:

1. Las Matemáticas han de ser presentadas a alumnos y alumnas como un conjunto de conocimientos y procedimientos que han evolucionado en el transcurso del tiempo, y que, con seguridad, conti-

nuarán evolucionando en el futuro. En esa presentación han de quedar resaltados los aspectos inductivos y constructivos del conocimiento matemático, y no sólo los aspectos deductivos de la organización formalizada que le caracteriza como producto final. En el aprendizaje de los propios alumnos hay que reforzar el uso del razonamiento empírico inductivo en paralelo con el uso del razonamiento deductivo y de la abstracción.

2. Es necesario relacionar los contenidos de aprendizaje de las Matemáticas con la experiencia de alumnos y alumnas, así como presentarlos y enseñarlos en un contexto de resolución de problemas y de contraste de puntos de vista en esta resolución. En relación con ello, hay que presentar las Matemáticas como un conocimiento que sirve para almacenar una información de otro modo inasimilable, para proponer modelos que permiten comprender procesos complejos del mundo natural y social y para resolver problemas de muy distinta naturaleza, y que todo ello es posible gracias a la posibilidad de abstracción, simbolización y formalización propia de las Matemáticas.

3. La enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas ha de atender equilibradamente a sus distintos objetivos educativos: *a*) al establecimiento de destrezas cognitivas de carácter general, susceptibles de ser utilizadas en una amplia gama de casos particulares, y que contribuyen, por sí mismas, a la potenciación de las capacidades cognitivas de los alumnos; *b*) a su aplicación funcional, posibilitando que los alumnos valoren y apliquen sus conocimientos matemáticos fuera del ámbito escolar, en situaciones de la vida cotidiana; *c*) a su valor instrumental, creciente a medida que el alumno progresa hacia tramos superiores de la educación, y en la medida en que las Matemáticas proporcionan formalización al conocimiento humano riguroso y, en particular, al conocimiento científico.

Las características de la adquisición del conocimiento matemático, así como los diferentes aspectos (formativo, funcional, instrumental) a que ha de atender esta área, son de máxima importancia en la etapa de Primaria. Gran parte de los conceptos y procedimientos matemáticos, por su grado de formalización, abstracción y complejidad, escapan a las posibilidades de comprensión de alumnos y alumnas hasta la adolescencia. La capacidad del niño, en los distintos momentos de esta etapa, condiciona la posibilidad misma de asimilar y aprehender la estructura interna del saber matemático. Por ello, en esta etapa, y a semejanza de lo que debe hacerse con otras áreas, el punto de par-

tida del proceso de construcción del conocimiento matemático ha de ser la experiencia práctica y cotidiana que niños y niñas poseen. Las relaciones entre las propiedades de los objetos y de las situaciones que alumnos y alumnas establecen de forma intuitiva y espontánea en el curso de sus actividades diarias han de convertirse en objeto de reflexión, dando paso de ese modo a las primeras experiencias propiamente matemáticas. Se trata de experiencias sencillas y cotidianas tales como la organización del espacio y la orientación dentro de él (en casa, en el colegio, en la vecindad), los ciclos y rutinas temporales (días de la semana, horas de comer, etc.), las operaciones de medición que realizan los adultos (contando, pesando, etc.), el uso del dinero en las compras cotidianas o la clasificación de objetos de acuerdo con determinadas propiedades.

Inicialmente, tales experiencias matemáticas serán de naturaleza esencialmente intuitiva y estarán vinculadas a la manipulación de objetos concretos y a la actuación en situaciones particulares. Son experiencias, sin embargo, que constituyen únicamente un punto de partida, donde, por otra parte, puede ser preciso detenerse durante períodos de tiempo dilatados. Un punto de partida que es preciso en algún momento abandonar, procediendo a la construcción del conocimiento matemático a través de una abstracción y formalización crecientes. En esta formalización, a menudo será preciso además corregir los errores, distorsiones y, en general, insuficiencias de la intuición espontánea, gracias a los conceptos y a los procedimientos matemáticos. La orientación de la enseñanza y del aprendizaje en esta etapa se sitúa a lo largo de un continuo que va de lo estrictamente manipulativo, práctico y concreto hasta lo esencialmente simbólico, abstracto y formal. Es preciso, por otra parte, destacar que sin necesidad de alcanzar la comprensión plena de algunos conceptos y procedimientos matemáticos, éstos pueden cumplir sus funciones instrumentales en un nivel que se corresponde con las necesidades y capacidades de los alumnos de Primaria.

Sin necesidad de conocer sus fundamentos matemáticos, es importante que los alumnos tengan dominio funcional de estrategias básicas de cómputo, de cálculo mental, de estimaciones de resultados y de medidas, así como también de utilización de la calculadora. Junto con ello, los alumnos y alumnas tendrán que adquirir una actitud positiva hacia las Matemáticas, siendo capaces de valorar y comprender la utilidad del conocimiento matemático, así como de experimentar satisfacción por su uso, por el modo en que permite ordenar la información, comprender la realidad y resolver determinados problemas.

Objetivos generales

La enseñanza de las Matemáticas en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades de:

1. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.

2. Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularios mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.

3. Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida decidiendo, en cada caso, sobre la posible pertinencia y ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

4. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.

5. Identificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.

6. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

8. Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

Contenidos

1. Números y operaciones

Conceptos

1. Números naturales, fraccionarios y decimales:
   - — Necesidad y funciones: contar, medir, ordenar, expresar cantidades o particiones, etc.
   - — Relaciones entre números (mayor que, menor que, igual a, diferente de mayor o igual que, menor o igual que, aproximadamente igual) y símbolos para expresarlas.
   - — Correspondencias entre fracciones sencillas y sus equivalentes decimales.
   - — El tanto por ciento de una cantidad.
2. Números positivos y negativos.
3. Números cardinales y ordinales.
4. Sistema de Numeración Decimal:
   - — Base, valor de posición y reglas de formación de los números.
5. Numeración romana.
6. Las operaciones de suma, resta, multiplicación y división:
   - — Situaciones en las que intervienen estas operaciones.
   - — La identificación de las operaciones inversas (suma y resta: multiplicación y división).
   - — Cuadrados y cubos.
7. Algoritmos de las operaciones.
8. Reglas de uso de la calculadora de cuatro operaciones.
9. Correspondencia entre lenguaje verbal, representación gráfica y notación numérica.

Procedimientos

1. Utilización de diferentes estrategias para contar de manera exacta y aproximada.

2. Comparación entre números naturales, decimales (de dos cifras decimales) y fracciones sencillas mediante ordenación, representación gráfica y transformación de unos en otros.

3. Utilización del Sistema de Numeración Decimal:

   — Lectura y escritura de números en diferentes contextos.

   — Composición y descomposición de números.

4. Interpretación, cálculo y comparación de tantos por ciento.

5. Formulación y comprobación de conjeturas sobre la regla que sigue una serie o clasificación de números y construcción de series y clasificaciones de acuerdo con una regla establecida.

6. Utilización de diferentes estrategias para resolver problemas numéricos (reducir una situación a otra con números más sencillos, aproximación mediante ensayo y error, etc.).

7. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos y en la resolución de problemas numéricos.

8. Representación matemática de una situación utilizando sucesivamente diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico) y estableciendo correspondencias entre los mismos.

9. Decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones.

10. Estimación del resultado de un cálculo y valoración de si una determinada respuesta numérica es o no razonable.

11. Automatización de los algoritmos para efectuar las cuatro operaciones con números naturales.

12. Automatización de los algoritmos para efectuar las operaciones de suma y resta con números decimales de hasta dos cifras y con fracciones sencillas.

13. Utilización de la composición y descomposición de números para elaborar estrategias de cálculo mental:

— Suma, resta, multiplicación y división con números de dos cifras en casos sencillos.

— Porcentajes sencillos.

14. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

15. Utilización de la calculadora de cuatro operaciones y decisión sobre la conveniencia o no de usarla.

Actitudes

1. Curiosidad por indagar y explorar sobre el significado de los códigos numéricos y alfanuméricos y las regularidades y relaciones que aparecen en conjuntos de números.

2. Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.

3. Rigor en la utilización precisa de los símbolos numéricos y de las reglas de los sistemas de numeración.

4. Interés por conocer estrategias de cálculo distintas a las utilizadas habitualmente.

5. Confianza en las propias capacidades y gusto por la elaboración y uso de estrategias personales de cálculo mental.

6. Gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.

7. Confianza en el uso de la calculadora.

8. Perseverancia en la búsqueda de soluciones a un problema.

2. La medida

Conceptos

1. Necesidad y funciones de la medición:

— Identificación de magnitudes.

— Comparación de magnitudes.

2. Unidad de referencia. Unidades no convencionales.

3. Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal:

   — Longitud.

   — Superficie.

   — Capacidad.

   — Masa.

4. Las unidades de medida de uso local.

5. Las unidades de medida de tiempo.

6. La unidad de medida de ángulos: el grado.

7. Unidades monetarias.

Procedimientos

1. Mediciones con unidades convencionales y no convencionales.

2. Utilización de instrumentos de medida convencionales y construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones.

3. Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas.

4. Toma de decisiones sobre las unidades de medida más adecuadas en cada caso atendiendo al objetivo de la medición.

5. Transformación de las unidades de medida de la misma magnitud.

6. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

7. Utilización del sistema monetario aplicando las equivalencias y operaciones correspondientes.

Actitudes

1. Valoración de la importancia de las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana.

2. Interés por utilizar con cuidado diferentes instrumentos de medida y emplear unidades adecuadas.

3. Gusto por la precisión apropiada en la realización de mediciones.

4. Curiosidad e interés por averiguar la medida de algunos objetos y tiempos familiares.

5. Valoración del Sistema Métrico Decimal como sistema de medida aceptado internacionalmente.

6. Tendencia a expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades de medida utilizadas.

3. Formas geométricas y situación en el espacio

Conceptos

1. Puntos y sistemas de referencia:

   — La situación de un objeto en el espacio.
   — Distancias, desplazamientos, ángulos y giros como elementos de referencia.
   — Sistemas de coordenadas cartesianas.

2. Los elementos geométricos:

   — Relaciones entre elementos geométricos: paralelismo y perpendicularidad.

3. Formas planas:

   — Las figuras y sus elementos.
   — Relaciones entre figuras.
   — Regularidades y simetrías.

4. Formas espaciales:

   — Los cuerpos geométricos y sus elementos.
   — Relaciones entre cuerpos geométricos.
   — Regularidades y simetrías.

5. La representación elemental del espacio:

— Planos, mapas, maquetas.

— Escalas: doble, mitad, triple, tercio, etc.

— Escalas gráficas.

6. Los instrumentos de dibujo (regla, compás, escuadra, cartabón, círculo graduado).

Procedimientos

1. Descripción de la situación y posición de un objeto en el espacio con relación a uno mismo y/o a otros puntos de referencia apropiados.

2. Representación y lectura de puntos en los sistemas de coordenadas cartesianas.

3. Elaboración, interpretación y descripción verbal de croquis e itinerarios.

4. Lectura, interpretación y construcción de planos y maquetas utilizando una escala gráfica.

5. Lectura, interpretación y reproducción de mapas.

6. Utilización de los instrumentos de dibujo habituales para la construcción y exploración de formas geométricas.

7. Utilización adecuada del vocabulario geométrico básico en la descripción de objetos familiares.

8. Construcción de formas geométricas a partir de datos previamente establecidos.

9. Comparación y clasificación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.

10. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

11. Búsqueda de elementos de regularidad y simetría en figuras y cuerpos geométricos.

12. Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo mediciones y estimaciones de perímetros y áreas.

Actitudes

1. Valoración de la utilidad de los sistemas de referencia y de la representación espacial en actividades cotidianas.

2. Sensibilidad y gusto por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.

3. Precisión y cuidado en el uso de instrumentos de dibujo y disposición favorable para la búsqueda de instrumentos alternativos.

4. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la organización y utilización del espacio.

5. Gusto por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

4. Organización de la información

Conceptos

1. La representación gráfica:

   — Características y funciones (presentación global de la información, lectura rápida, realce de sus aspectos más importantes, etcétera).

2. Las tablas de datos.

3. Tipos de gráficas estadísticas: bloques de barras, pictogramas, diagramas lineales, etc.

4. La media aritmética y la moda.

5. Carácter aleatorio de una experiencia.

Procedimientos

1. Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares.

2. Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

3. Interpretación de tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual.

4. Elaboración y utilización de códigos numéricos y alfanuméricos para representar objetos, situaciones, acontecimientos y acciones.

5. Utilización de estrategias eficaces de recuento de datos.

6. Elaboración de tablas de frecuencia a partir de los datos obtenidos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares.

7. Elaboración de gráficas estadísticas con datos poco numerosos relativos a situaciones familiares.

8. Obtención e interpretación de la media aritmética y de la moda en situaciones familiares concretas.

9. Expresión sencilla del grado de probabilidad de un suceso.

Actitudes

1. Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma gráfica de representación.

2. Tendencia a explorar todos los elementos significativos de una representación gráfica evitando interpretaciones parciales y precipitadas.

3. Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar muchos datos.

4. Apreciación de la limpieza, el orden y la precisión en la elaboración y presentación de gráficas y tablas.

5. Sensibilidad y gusto por las cualidades estéticas de los gráficos observados o elaborados.

6. Sensibilidad por la precisión y veracidad en el uso de las técnicas elementales de recogida y recuento de datos.

Criterios de evaluación

1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimien-

tos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad del alumno o la alumna en la resolución de problemas, atendiendo al proceso que ha seguido. Se trata de verificar que el alumnado trata de resolver un problema de forma lógica y reflexiva.

2. Resolver problemas sencillos del entorno aplicando las cuatro operaciones con números naturales y utilizando estrategias personales de resolución.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado sabe seleccionar y aplicar debidamente las operaciones de cálculo en situaciones reales. Se deberá atender a que sean capaces de transferir los aprendizajes sobre los problemas propuestos en el aula a situaciones fuera de ella.

3. Leer, escribir y ordenar números naturales y decimales, interpretando el valor de cada una de sus cifras (hasta las centésimas), y realizar operaciones sencillas con estos números.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado maneja los números naturales y decimales; igualmente, se trata de ver que sabe operar con estos números y que, en situaciones de la vida cotidiana, interpreta su valor.

4. Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (algoritmos, uso de la calculadora, cálculo mental y tanteo) utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos y las alumnas conocen las relaciones existentes en el sistema de numeración y que realizan cálculos numéricos eligiendo alguno de los diferentes procedimientos. Igualmente, se pretende detectar que saben usar la calculadora de cuatro operaciones.

5. Realizar estimaciones y mediciones escogiendo entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, los que se ajusten mejor al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

Con este criterio se trata de que alumnos y alumnas demuestren su conocimiento sobre las unidades más usuales del SMD y sobre los instrumentos de medida más comunes. También se pretende detectar si saben escoger los más pertinentes en cada caso y si saben estimar la medida de magnitudes de longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo. En cuanto a las estimaciones, se pretende que hagan previsiones razonables.

6. Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo utilizando los múltiplos y submúltiplos usuales y convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario.

Con este criterio se pretende detectar que alumnos y alumnas saben utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, que saben convertir unas unidades en otras (de la misma magnitud), y que los resultados de las mediciones que realizan los expresan en las unidades de medida más adecuadas y utilizadas.

7. Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano, maqueta) tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de las capacidades espaciales topológicas en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y ejes de coordenadas. La evaluación deberá llevarse a cabo mediante representaciones de espacios conocidos o mediante juegos.

8. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, clasificarlos y dar razones del modo de clasificación.

Este criterio pretende comprobar que el alumno o la alumna conoce algunas propiedades básicas de los cuerpos y formas geométricas, que elige alguna de esas propiedades para clasificarlos y que explica y justifica la elección.

9. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

En este criterio es importante detectar que los alumnos han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información.

10. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna es capaz de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, que sabe utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica, tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, etc., y que entiende y comunica la información así expresada.

11. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de juegos de azar sencillos y comprobar dicho resultado.

Se trata de comprobar que los alumnos empiezan a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en su experiencia.

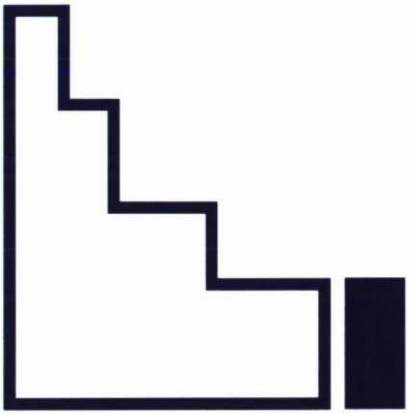
12. Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas sencillos.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna comprende la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos de un problema para la búsqueda de una buena solución, para detectar los posibles errores y para explicar el razonamiento seguido. Igualmente, trata de verificar que comprende la importancia que tiene el cuidado en la disposición correcta de las cifras al realizar los algoritmos de las operaciones propuestas.

13. Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la formulación y la resolución de un problema.

Se trata de ver si el alumno valora la precisión en los datos que recoge y en los resultados que obtiene y si persiste en su búsqueda, en relación con la medida de las distintas magnitudes, con los datos recogidos para hacer una representación gráfica y con la lectura de representaciones.

Matemáticas



Secuencia por Ciclos

Secuencia de los objetivos y contenidos por ciclos

En Matemáticas, ciertas capacidades necesitan un largo desarrollo, su graduación por ciclos vendrá dada por las matizaciones que se hacen de dichas capacidades y, especialmente, por la secuencia de los contenidos propuestos para cada uno de los ciclos.

Esta secuencia se establece atendiendo a criterios propios de la naturaleza de las Matemáticas, relativos a la jerarquía que ordena muchos de los contenidos (la suma es anterior a la multiplicación, los números naturales anteriores a los fraccionarios...) y a criterios psicopedagógicos relacionados con los aprendizajes previos, las características psicoevolutivas del alumnado de estos ciclos y con la experiencia de equipos docentes.

En la pormenorización o matización de algunas capacidades y en la secuencia de algunos contenidos cabe señalar el criterio pedagógico que se deriva del tratamiento cíclico. Por ello, muchos de los contenidos que han podido ser objeto de aprendizaje en un ciclo se retoman en los ciclos siguientes, aumentando la complejidad y completando así su aprendizaje.

La secuencia de capacidades y contenidos que se apunta se presenta en torno a los siguientes grupos:

— Lo que se refiere a números y operaciones, incluyendo el cálculo mental y la estimación de resultados.

— Lo relacionado con las unidades e instrumentos de medida.

— Lo que permite situarse en el espacio y reconocer las formas de los objetos que están en él.

— Lo que ayuda a organizar la información.

— Lo relacionado con el proceso de resolución de problemas.

Primer ciclo

El manejo de los números y de las operaciones que con ellos se realizan en la resolución de problemas y situaciones es, probablemente, la capacidad más característica del ámbito de las Matemáticas. Es propio de este ciclo el inicio del aprendizaje del sistema de numeración decimal y de las cifras, sin sobrepasar las centenas, pero entendiendo ya el valor posicional de unidades, decenas y centenas.

La capacidad de efectuar operaciones se centra en la suma y la resta, siendo posible la incursión en el terreno de la multiplicación en determinados casos y en contextos adecuados. Esto supone tanto el conocimiento de dichos algoritmos (con los números naturales y hasta las centenas), como la escritura de mensajes matemáticos y representaciones de la realidad cotidiana en las que aparezcan algunos signos convencionales (más, menos, igual a, mayor que, menor que). Entendiendo que la resta, en algunos casos, es una operación muy compleja, se aconseja completar su adquisición en el segundo ciclo, incluido el aprendizaje del algoritmo con "llevadas".

Igualmente, es necesario destacar el papel del cálculo mental en el desarrollo de la capacidad de operar (suma y resta) con números, así como el apoyo que la estimación de resultados o el cálculo aproximado suponen para la consolidación de una operatoria eficaz por parte del alumnado. Conviene fomentar, ya en estas edades, el desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en la resolución de algún problema sencillo y en situaciones descontextualizadas de cálculo numérico (operaciones).

Procurar en la escuela el desarrollo de la capacidad de medir, muy unida a la necesidad de comparar, supone promover en una primera fase la búsqueda de estrategias e instrumentos no convencionales que satisfagan esa necesidad para, posteriormente, introducir unidades e instrumentos progresivamente más convencionales y eficaces.

La introducción de unidades de tiempo (año, día, hora), de longitud (metro, centímetro), de capacidad (litro) o de masa (kilogramo) debe suponer en este ciclo el remate de unas actividades iniciales que impliquen la medida con el auxilio de objetos diversos (palmo, pie, vaso, etc.) y el inicio en el uso de instrumentos de medida convencionales sencillos (regla sencilla, reloj, balanza doméstica de lec-

tura directa). Es importante, ya en este ciclo, desarrollar la capacidad de estimar resultados ligados a la medida, haciendo énfasis en la utilidad de la estimación, así como en la importancia de elegir tanto instrumentos como unidades adecuadas a aquello que se quiere medir.

A partir del conocimiento del propio cuerpo y del adecuado desarrollo de la lateralidad, es importante en este primer ciclo progresar en la capacidad de establecer puntos de referencia en el entorno que permitan al alumnado situarse y desplazarse por él, así como dar y recibir instrucciones de forma convencional partiendo siempre de un punto de vista propio (izquierda-derecha, giro, distancias, desplazamientos, etc.).

También se considera una característica de este ciclo la capacidad de reconocer en el entorno y en los objetos que en él se encuentran distintos cuerpos y formas geométricas (esfera, cubo, cilindro, círculo, rectángulo, triángulo) que ayuden a entenderlo mejor, a describirlo y a comunicarse con los demás acerca de él.

A lo largo de este primer ciclo es conveniente empezar a desarrollar estrategias de organización de la información que, evolucionando progresivamente de las más individuales y personales hacia las colectivas y convencionales, y a través de distintas actividades, pretenden registrar un suceso (recuento, agrupación), representarlo (tablas, gráficos sencillos) y comunicarlo a los demás (lectura, comprensión, expresión) o utilizar su información en actividades posteriores.

Parece conveniente que ya a estas edades se realicen representaciones gráficas sobre situaciones y hechos muy concretos, y que incluso se interpreten, cuando el alumnado ha participado en su elaboración.

Es oportuno que alumnos y alumnas comprendan y sean capaces de expresar, a su manera, la situación matemática que se les proponga; esto significa que entienden el enunciado o las consignas dadas y que saben lo que es necesario averiguar.

Igualmente, parece indicado favorecer el desarrollo de estrategias personales de resolución y de organización de los datos necesarios de problemas, como puede ser su representación mediante objetos o de forma gráfica. En este sentido, es conveniente que el alumnado exprese oralmente las decisiones que ha ido tomando en cada momento.

Del mismo modo, resulta indicado desarrollar la capacidad de persistir en la exploración de un problema, de adquirir confianza en sí mismo y de tener interés y curiosidad en cualquier actividad matemática.

En este ciclo, y especialmente ligado a la resolución de problemas, conviene iniciar el desarrollo de ciertas actitudes de orden y de limpieza que faciliten una buena presentación del proceso y del resultado, y que eviten posibles errores de cálculo; asimismo, e igualmente unido a la resolución de problemas, es oportuno iniciar el desarrollo de actitudes de respeto y colaboración con los demás.

Segundo ciclo

Conocer y utilizar los procedimientos de cálculo numérico siguen siendo capacidades que merecen una atención prioritaria en este ciclo, puesto que son necesarias para el trabajo con otros contenidos de esta área y, en general, para la resolución de problemas planteados en distintos ámbitos.

El conocimiento del número natural puede ampliarse hasta las cinco cifras y en la realización de operaciones de cálculo se puede incluir la división. Es necesario consolidar el contenido de la resta en cualquiera de las situaciones en las que se hace necesario su uso; de la misma manera, y aunque también ya se haya iniciado su aprendizaje en el ciclo anterior, se procurará completar la adquisición de la operación de multiplicar con cantidades del campo numérico propuesto para este ciclo. Es conveniente poner de manifiesto la relación de operación inversa suma-resta y multiplicación-división.

De la misma manera, es aconsejable desarrollar en el alumnado estrategias personales para efectuar cálculos mentales mediante composición y descomposición de números. La calculadora puede utilizarse como instrumento de exploración y de revisión de resultados.

Igualmente, parece indicado el manejo y trabajo gráfico de números fraccionarios y decimales muy sencillos, sin que sea necesario en este ciclo realizar operaciones de cálculo con ellos. A medida que se va aumentando el número de cifras con los naturales y en la inclusión de los decimales se procurará el dominio en la comprensión de su valor posicional.

En este ciclo hay que fomentar un mayor desarrollo de la capacidad de medir, utilizando con más seguridad los instrumentos de medida indicados para el primer ciclo y expresando los resultados en unidades de medida más ajustadas.

En algunos casos es conveniente utilizar instrumentos más precisos o que suponen mayor dificultad en el manejo que en años anteriores (regla milimetrada y más larga, reloj con minutos...), y en otros casos se inicia el uso de instrumentos y unidades de medida convencionales no utilizados hasta el momento. Es importante que se comprenda la necesidad de medir y de expresar la medición en unidades convencionales.

Las unidades de medida utilizadas serán algunos múltiplos y submúltiplos usuales de las magnitudes consideradas para el primer ciclo. Las unidades de medida de longitud (Km, dm, mm), masa (medio Kg, cuarto Kg, g), capacidad (medio l, cuarto l) y tiempo (media h, cuarto de h, minutos, semana, mes, siglo) contribuyen a expresar con más precisión el resultado de las mediciones. La medida de superficie podría iniciarse en este ciclo con unidades no convencionales. La estimación de resultados debería formar parte del proceso de medición y habría que procurar realizarla en todos los casos.

La descripción de la situación de un objeto y los desplazamientos ya pueden realizarse desde un punto de vista distinto al propio, la representación gana en precisión y el mayor dominio de los instrumentos de dibujo contribuye a realizar croquis más exactos y a realizar planos y maquetas. De esta manera se contribuye a desarrollar la capacidad de orientación espacial y de transmisión a los demás de informaciones sobre situaciones en el espacio. Con el mismo fin, es conveniente el conocimiento de la simetría de una figura y de figuras entre sí.

El análisis de formas planas y espaciales se realiza de forma más completa y la descripción atenderá a los elementos geométricos más importantes (vértices, ángulos y lados o caras). Con todo esto, y mediante el trabajo manipulativo de composición y descomposición de polígonos, se desarrolla la capacidad de identificación de formas geométricas y de la noción de ángulo.

En la recogida de información los datos son más numerosos que en el primer ciclo y las técnicas de recogida más elaboradas; la multiplicación, por ejemplo, ayuda en el recuento. Parece indicada la

utilización de tablas de recogida de datos con dos criterios. La representación mediante diagramas de barras se hará más compleja en cuanto al número y diversidad de valores.

Es conveniente el desarrollo progresivo de la lectura e interpretación de las representaciones gráficas de manera que se expliquen con más detalle las semejanzas y diferencias existentes. En este ciclo ya se pueden interpretar gráficos en los que no se ha participado en su elaboración. Igualmente se puede iniciar en la comprensión de la media y la moda en casos muy sencillos.

En estos años de escolaridad se debería perfeccionar el desarrollo de las estrategias personales de resolución e iniciar algunas más generales que permitan enfrentarse a otras situaciones-problema con más probabilidad de éxito.

En este sentido se brindará al alumnado la oportunidad de familiarizarse con procesos progresivamente más rigurosos que faciliten la exploración y resolución de problemas (mayor comprensión, estimación de resultados, elección de las operaciones más indicadas, expresión adecuada del resultado, comprobación, explicación del proceso seguido...).

Al mismo tiempo que se procura un mayor desarrollo de las actitudes expresadas para el primer ciclo, se tratará de despertar la curiosidad por explorar diferentes formas de resolución. En relación con esto, se puede presentar la calculadora como instrumento que permite desarrollar esta curiosidad.

Por último, mediante la resolución de problemas en pequeños grupos, se pretende desarrollar actitudes de cooperación que, a su vez, mejoren la confianza en las propias capacidades.

Tercer ciclo

Aunque ya haya sido objeto de aprendizaje en los ciclos anteriores, en este tercer ciclo se persigue un conocimiento amplio de los números naturales y el progreso en la capacidad de operar con ellos. Igualmente se pretende llegar al manejo de los decimales y de las fracciones y a efectuar correspondencias entre ellos en casos sencillos.

Habrá que procurar que el alumnado sepa leer y escribir fracciones, compararlas y ordenarlas, y efectuar cálculos con ellas, teniendo

en cuenta que siempre se manejarán fracciones sencillas en contextos familiares de resolución de problemas. En cuanto a los números decimales, se podrá operar con ellos partiendo del conocimiento que el alumnado posee sobre las operaciones con números naturales.

Con relación al cálculo mental, se debería continuar con su práctica, utilizando los conocimientos nuevos sobre las propiedades numéricas y el dominio que se tiene de las operaciones. Igualmente, se reafirman las estrategias personales para conseguir cálculos exactos o aproximados. El dominio en el uso de calculadoras sencillas permite realizar cálculos rápidos y exactos con cantidades grandes, al mismo tiempo que permite reflexionar sobre el cálculo.

En este ciclo ya se conocen las unidades principales del sistema métrico decimal que sirven en las mediciones directas. Para aumentar el desarrollo de la capacidad de medir se exige un trabajo de transformación de unas en otras (siempre de la misma magnitud), y de expresión (unida al manejo de los números decimales), así como el uso de unidades e instrumentos más pertinentes en cada situación.

Al mismo tiempo se amplía el conocimiento de unidades de medida útiles en la resolución de problemas, y algunas hacen referencia a una realidad menos cercana. Así pues, se incluye el Km como medida de longitud, la Tm como medida de masa y el Hl, dl, cl y metro cúbico como medidas de capacidad; igualmente se introducen las medidas convencionales de superficie más utilizadas (kilómetro cuadrado, metro cuadrado, centímetro cuadrado, área y hectárea).

Se pretende ampliar el manejo de instrumentos de medida fundamentales a otros progresivamente más complejos, sofisticados y precisos (balanza de pesas, cronómetro, cinta métrica larga...) y se procura fomentar la capacidad para elaborar y utilizar estrategias personales en las mediciones de manera exacta y, en muchos casos, solamente aproximada.

Las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad e intersección de rectas son necesarias para un mayor desarrollo de la capacidad de orientarse y de transmitir información relativa a la situación en el espacio, así como para realizar representaciones geométricas más ajustadas (croquis, planos y maquetas) y para reproducir e interpretar mapas. Por ello es conveniente introducir la representación de la situación de un objeto mediante coordenadas cartesianas.

En cuanto a las formas planas y espaciales se debe procurar una clasificación progresiva atendiendo a los elementos geométricos que se van introduciendo en el aprendizaje de las Matemáticas.

En este ciclo las capacidades de recoger, tratar y expresar la información aumentarán atendiendo a un mayor número de datos y a una representación gráfica más compleja y rigurosa. En el caso concreto de la media y la moda se podrán obtener e interpretar.

Igualmente, habrá que procurar el desarrollo de la capacidad crítica a la hora de analizar la información, admitiendo la posible variabilidad de los datos utilizados para su representación o para su interpretación.

De la misma manera, en este ciclo habrá que considerar los sucesos más o menos posibles, imposibles o seguros, para que el alumno, mediante experiencias repetidas, sea capaz de diferenciar unos de otros y así pueda iniciarse en el campo de la probabilidad.

Es pertinente que se conozcan las grandes fases del proceso en la resolución de un problema, de manera que sistemáticamente se tengan en cuenta. En cualquier caso sencillo de resolución habrá que procurar que el alumnado, después de comprender el problema planteado (el vocabulario, sus partes, lo que tiene que averiguar), organice, de forma sencilla y personal, un plan de resolución.

Es importante que se comience por anticipar una solución estimada (en qué magnitud va a estar dado el resultado, qué cantidad razonable resultará), que se piense y decida sobre las operaciones de cálculo necesarias (medir, comparar, sumar, dividir...), que se elijan los procedimientos más adecuados para llevar a cabo esos cálculos (mentales, calculadora, tanteo, algoritmos) y que, después de la realización del problema, se haga una revisión del resultado comparándolo con la estimación hecha.

En los casos que se vea pertinente habrá que habituar al alumnado a comunicar el resultado, a contrastarlo con los demás y a explicar el proceso que se ha llevado a cabo. En esta fase de la resolución, y en todo el proceso cuando el problema se resuelve en equipo, habrá que propiciar un mayor desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración en lo que concierne a la buena disposición para aceptar puntos de vista distintos al propio y a la valoración del trabajo bien hecho realizado por los demás.

Igualmente, habrá que atender al desarrollo de capacidades relacionadas con las actitudes de rigor y precisión, especialmente en lo que se refiere a la expresión de los resultados y a su estimación, procurando que sean cada vez más ajustados o más exactos.

Estos cuadros, que son un complemento de la secuencia de objetivos y contenidos descrita anteriormente, facilitan al profesor una visión conjunta de la gradación que se ha establecido entre los ciclos. No sustituyen al texto de la secuencia, por el contrario sólo pueden interpretarse correctamente acompañados de la lectura de la misma.

Primer ciclo

— Naturales (3 cifras):
  - Unidades, decenas y centenas.
  - Valor posicional.

— Suma y resta.
  - Algoritmos:
    - Suma.
    - Resta "sin llevadas".

— Iniciación a la multiplicación

— Cálculo mental (suma y resta).
  - Estrategias personales.

— Estimación de resultados y cálculo aproximado.

Segundo ciclo

— Naturales (5 cifras).

— Representación gráfica de fracciones y decimales:
  • Valor posicional de decimales.

— Completar la resta.
  • Algoritmos:
    – Resta "con llevadas".

— Multiplicación y división.
  • Algoritmos:
    – Multiplicación.
    – División.
  • Operaciones inversas: (+ -; x :).

— Cálculo mental (composición y descomposición).
  • Estrategias personales.

— Estimación de resultados.

— Calculadora (exploración y revisión de resultados).

Tercer ciclo

— Naturales.

— Números decimales y fraccionarios.

— Correspondencia:
  • Números decimales - fraccionarios.

— Leer, escribir, comparar, ordenar, fracciones.

— Operaciones con fracciones y decimales.

— Cálculo mental (uso de las propiedades numéricas y dominio de operaciones).
  • Estrategias personales.

— Estimación de resultados.

— Dominio en el uso de la calculadora.

Instrumentos y unidades de medida

Primer ciclo

— Instrumentos de medida.
  - No convencionales.
  - Convencionales:
    - Regla.
    - Reloj.
    - Balanza.

— Unidades de medida.
  - Tiempo (año, día, hora).
  - Longitud (m., cm.).
  - Capacidad (l.).
  - Masa (Kg.).

— Elección de unidades e instrumentos adecuados.

— Estimación de resultados.

Segundo ciclo

— Instrumentos de medida.
- No convencionales.
- Convencionales:
  - Regla milimetrada.
  - Reloj con minutos.

— Unidades de medida.
- Tiempo (1/2 y 1/4 h. mn., semana, mes, siglo).
- Longitud (Km., dm., mm.).
- Superficie (no convencionales).
- Capacidad (1/2 y 1/4 l.).
- Masa (1/2 y 1/4 Kg., g.).

— Elección de unidades e instrumentos adecuados.

— Estimación sistemática de resultados.

Tercer ciclo

— Instrumentos de medida:
- Convencionales:
  - Cinta métrica larga.
  - Cronómetro.
  - Balanza de pesas.

— Unidades de medida:
- Tiempo (segundo).
- Longitud (Km).
- Superficie (Km^2, m^2, cm^2; área y Ha).
- Capacidad (Hl, dl, cl, m^3).
- Masa (Tm).

— Transformación de unidades de la misma magnitud.

— Pertinencia en el uso de instrumentos y de unidades y estrategias personales en la medición.

— Estimación sistemática de resultados.

Primer ciclo

— Situación con respecto a un punto de referencia propio.
  - Izquierda/derecha, giro, distancia, desplazamientos.

— Recoconocimiento de cuerpos y formas geométricas:
  - Esfera, cubo, cilindro, círculo, rectángulo, triángulo.

Segundo ciclo

— Situación con respecto a puntos de vista distintos al propio:
  • Croquis más exactos, planos y maquetas.

— Simetría de una figura.

— Simetría de figuras entre sí.

— Descripción y análisis de formas y cuerpos geométricos:
  • Vértices, ángulos, lados, caras.

— Composición y descomposición de polígonos.

— Noción de ángulo.

Tercer ciclo

— Representación mediante coordenadas cartesianas.
  • Croquis, planos, maquetas más ajustadas, y reproducción e interpretación de mapas.

— Paralelismo, intersección de rectas.

— Clasificación de cuerpos y figuras planas.

Primer ciclo

— Registro de un suceso:

- Recuento, agrupación.

— Representación:

- Tablas de una entrada, gráficos sencillos.

— Lectura, comprensión y expresión de tablas y gráficos realizados por los alumnos.

Segundo ciclo

— Registro de un suceso con mayor número de datos y mayor detalle:
  • Recuento con la multiplicación.

— Representación:
  • Tablas de dos criterios, diagramas más complejos, con más datos.

— Lectura, comprensión y expresión de gráficos no elaborados por el alumno e interpretación.

— Iniciación media y moda.

Tercer ciclo

— Mayor número de datos.

— Representación:
  • Tablas más complejas y rigurosas.

— Análisis crítico de la información.

— Obtención e interpretación de media y moda.

— Iniciación a la probabilidad.
  • Diferenciar un suceso (impreciso, posible, imposible, seguro).

Primer ciclo

- Persistencia en la resolución.
- Confianza en sí mismo.
- Interés y curiosidad.
- Orden y limpieza en la presentación del proceso y del resultado.
- Respeto y colaboración con los demás.

Segundo ciclo

— Mayor desarrollo de las actitudes del primer ciclo.

— Iniciación de estrategias generales de resolución.

Tercer ciclo

— Mayor desarrollo de las actitudes del segundo ciclo.

— Rigor y precisión en la expresión de resultados y en su estimación.

— Plan de resolución:
  - Anticipar soluciones.
  - Operaciones de cálculo.
  - Procedimientos.
  - Revisión de resultados.

— Comunicación del resultado.

— Contraste con compañeros.

— Explicación del proceso.

Criterios de evaluación por ciclos

Primer ciclo

1. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta, y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución.

Este criterio de evaluación está principalmente dirigido a comprobar que el alumnado sabe identificar cuál de las operaciones indicadas (suma o resta) es la adecuada para solucionar el problema y que sabe resolverla mediante el algoritmo —aplicando correctamente todos sus pasos—, mentalmente o mediante la expresión gráfica. El resultado de estas operaciones, aun siendo un aspecto básico de la evaluación, es sin embargo menos importante en este ciclo. Hay que precisar que, al finalizar este ciclo, puede no haberse consolidado la capacidad de seleccionar la operación de la resta para resolver un problema; por tanto, solamente se plantearán problemas muy sencillos que puedan resolverse mediante esta operación.

2. Contar, leer y escribir números hasta el 100 utilizando el conocimiento sobre el valor que indica la posición de la cifra.

Este criterio se dirige a comprobar que el alumno o la alumna es capaz de utilizar el número como un instrumento que le ayuda a manejar la realidad, pasando sucesivamente por la manipulación de objetos concretos, de gráficos y de símbolos. Es decir, que cuenta cuando quiere conocer una cantidad, habiendo superado así otras

estrategias más rudimentarias como establecer relaciones uno a uno, y que interpreta correctamente los números y que los utiliza espontáneamente para dar información cuantitativa.

3. Comparar cantidades pequeñas tanto estimando como contando, así como interpretar y expresar los resultados de la comparación.

Con este criterio queremos saber si el alumnado comprende el concepto de cantidad y si es capaz de solucionar problemas en los que tenga que tomar decisiones que impliquen comparar objetos o hechos. Es muy importante que compare contando si es necesario, pero también estimando cuando sea posible y conveniente.

La expresión de resultados puede realizarse mediante el uso de símbolos siempre que se utilicen como una forma más precisa y económica de comunicación.

4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilo; metro y centímetro; litro; día y hora), utilizando para ello los instrumentos a su alcance más pertinentes en cada caso.

En este criterio lo más importante es la capacidad de medir para solucionar problemas, entendiendo que ello exige una unidad fija. Los alumnos deben ser capaces de utilizar unidades de medida no convencionales, pero que sean adecuadas, en el sentido de que sean apropiadas para el objeto o espacio medido. Con respecto a las medidas convencionales lo fundamental es que comprendan el porqué de su necesidad como medio que facilita la comunicación. Es asimismo importante que también en la medida se realicen estimaciones.

En el uso de los instrumentos de medida los aprendizajes básicos son aquellos que se refieren a utilizarlos con corrección y, sobre todo, a saber elegir en cada momento el más adecuado.

5. Reconocer en el entorno objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.

En este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha empezado a desarrollar una capacidad espacial que le sirve para percibir

de manera más organizada el espacio, para aumentar su conocimiento sobre las propiedades de los objetos y tenerlo en cuenta a la hora de manejarlos. Es muy importante, entonces, que comprobemos esa capacidad con objetos y espacios reales.

6. Definir la situación de un objeto en el espacio y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo y proximidad-lejanía.

Este criterio pretende evaluar si el alumno o la alumna ha desarrollado o no las capacidades espaciales topológicas y si las usa para situarse y moverse en el espacio. Es importante que la evaluación se lleve a cabo sobre espacios con los que el alumno esté familiarizado.

Segundo ciclo

1. Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno aplicando las operaciones de cálculo (las cuatro operaciones con números naturales de hasta cinco cifras) y utilizando estrategias personales de resolución.

En este criterio se pretende evaluar que el alumnado sabe seleccionar y aplicar debidamente las operaciones de cálculo en situaciones reales. Se debe atender a que sean capaces de transferir los aprendizajes sobre los problemas propuestos en el aula a situaciones fuera de ella.

2. Leer y escribir correctamente números naturales de hasta cinco cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas.

Este criterio trata de comprobar que el alumno sabe leer y escribir cantidades de cinco cifras y que conoce el valor de cada una de ellas. En este criterio, como en los restantes de este ciclo, se buscarán situaciones reales o de fácil comprensión para los alumnos.

3. Realizar cálculos mentalmente y por escrito con números naturales sencillos, utilizando la composición y descomposición aditiva de números, y efectuar comprobaciones con ayuda de la calculadora.

Con este criterio se pretende detectar la capacidad para calcular con agilidad utilizando estrategias sencillas de cálculo. Se trata de que realicen cálculos de forma exacta o aproximada dependiendo de la complejidad del cálculo. Es preciso que los alumnos sean capaces de emplear la calculadora para verificar resultados. Los cálculos se harán con números de hasta cinco cifras.

4. Realizar estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, los que se ajusten mejor al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

En este criterio se pretende que los alumnos demuestren su conocimiento sobre las unidades más usuales del SMD y sobre los instrumentos de medida más comunes. También se pretende detectar si saben escoger el instrumento y la unidad más pertinente en cada caso, y si saben estimar la medida de magnitudes de longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo. En cuanto a las estimaciones, se pretende que hagan previsiones razonables.

5. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio en el que se mueve (polígonos, círculos, cubos, prismas, pirámides, cilindros y esferas).

Este criterio pretende comprobar que el alumnado describe las formas y los cuerpos geométricos utilizando los elementos básicos (lado, ángulo, vértice...) y que realiza comparaciones de semejanza y diferencia entre ellos y con los objetos del entorno.

6. Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano, maqueta) tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de las capacidades espaciales topológicas en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y ejes de coordenadas. La evaluación deberá llevarse a cabo mediante representaciones de espacios conocidos (casa, escuela, barrio) o mediante juegos (barcos, en busca del tesoro...).

7. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación, y

expresar el resultado de forma gráfica (tabla de datos o bloques de barras).

En este criterio la capacidad fundamental es la de recoger y registrar información que se puede cuantificar. Los recursos gráficos que realicen no son en sí tan importantes como el que sean capaces de utilizarlos para registrar datos.

8. Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas sencillos.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna comprende la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos de un problema, para la búsqueda de una buena solución, para detectar los posibles errores y para explicar el razonamiento seguido. Igualmente, trata de verificar que comprende la importancia que tiene el cuidado en la disposición correcta de las cifras al realizar los algoritmos de las operaciones propuestas. Mediante cualquiera de los ejercicios realizados sobre el papel se puede comprobar la adquisición de estas actitudes para el desarrollo de la capacidad expuesta en el criterio.

Tercer ciclo

1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad del alumno ante la resolución de problemas, atendiendo a un proceso dado. Se trata de verificar que el alumnado ante un problema trata de resolverlo de forma lógica y reflexiva.

2. Leer, escribir y ordenar números decimales, interpretando el valor de cada una de sus cifras (hasta las centésimas), y realizar operaciones sencillas con estos números.

Este criterio pretende constatar que el niño maneja los números decimales; igualmente, se trata de ver que sabe operar con estos números y que, en situaciones de la vida cotidiana, interpreta correctamente su valor.

3. Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo, algoritmos), utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos y alumnas conocen las relaciones existentes en el sistema de numeración y que realizan cálculos eligiendo alguno de los diferentes procedimientos. Igualmente, se pretende detectar que saben usar la calculadora de cuatro operaciones.

4. Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos usuales y convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario.

Con este criterio se pretende detectar que los alumnos y alumnas saben utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, que saben convertir unas unidades en otras (de la misma magnitud), y que los resultados de las mediciones que realizan los expresan en las unidades de medida más adecuadas y más utilizadas.

5. Clasificar formas y cuerpos geométricos dando razones del modo de clasificación.

Este criterio pretende comprobar que el alumno conoce algunas propiedades básicas de los cuerpos y formas geométricas.

Asimismo, pretende verificar que puede clasificarlos atendiendo al número de lados, a la forma de estos lados, al tipo de ángulos..., que elige alguna de estas propiedades para clasificarlos y que explica y justifica la elección.

6. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

En este criterio es importante detectar que los alumnos han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información.

7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

Este criterio trata de comprobar que el alumno o la alumna es capaz de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, que sabe utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica (tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales...) y que entiende y comunica la información así expresada.

8. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de pequeños juegos de azar, y comprobar dicho resultado.

Se trata de comprobar que los alumnos empiezan a constatar que hay hechos que se repiten o no, y que puede ser más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en su experiencia, especialmente con juegos (dados, monedas...).

9. Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la resolución de un problema.

Se trata de ver si el alumno valora la precisión en los datos que recoge y en los resultados que obtiene y si persiste en su búsqueda. (En relación con la medida de las distintas magnitudes, con los datos recogidos para hacer una representación gráfica, con la lectura de representaciones...). Esta actitud se puede comprobar con cualquiera de las tareas realizadas sobre recogida y tratamiento de la información en las que demuestre interés por la búsqueda de precisión.

Primer ciclo

1. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta, y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución.

2. Contar, leer y escribir números hasta el 100 utilizando el conocimiento sobre el valor que indica la posición de la cifra.

3. Comparar cantidades pequeñas tanto estimando como contando, así como interpretar y expresar los resultados de la comparación.

4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilo; metro y centímetro; litro; día y hora), utilizando para ello los instrumentos a su alcance más pertinentes en cada caso.

5. Reconocer en el entorno, objetos y espacios copn formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.

Segundo ciclo

1. Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno aplicando las operaciones de cálculo (las cuatro operaciones con números naturales de hasta 5 cifras) y utilizando estrategias personales de resolución.

2. Leer y escribir correctamente números naturales de hasta cinco cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas.

3. Realizar cálculos mentalmente y por escrito con números naturales sencillos, utilizando la composición y descomposición aditiva de números, y efectuar comprobaciones con ayuda de la calculadora.

4. Realizar estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, lo que se ajusten mejor al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

5. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio en el que se mueve (polígonos, círculos, cubos, prismas, pirámides, cilindros y esferas).

Tercer ciclo

1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución.

2. Leer, escribir y ordenar números decimales, interpretando el valor de cada una de sus cifras (hasta las centésimas), y realizar operaciones sencillas con estos números.

3. Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (mentales, calculadora, tanteo, algoritmos), utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.

4. Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos usuales y convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario.

5. Clasificar formas y cuerpos geométricos dando razones del modo de clasificación.

Continúa

Primer ciclo

6. Definir la situación de un objeto en el espacio y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo y proximidad-lejanía.

Segundo ciclo

6. Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano, maqueta) tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

7. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana, utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos, atendiendo a un criterio de clasificación, y expresar el resultado de forma gráfica (tabla de datos o bloques de barras).

8. Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas sencillos.

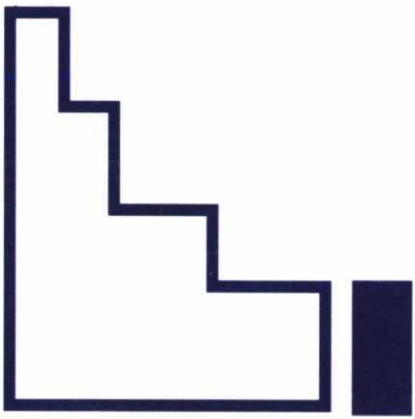
Tercer ciclo

6. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto datos relativos al entorno inmediato.

8. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de pequeños juegos de azar, y comprobar dicho resultado.

9. Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la resolución de un problema.



Matemáticas

Orientaciones Didácticas

En estas Orientaciones se hacen algunas sugerencias para ayudar al profesorado en las tareas de planificación de Proyectos Curriculares y Programaciones y en su intervención directa en el aula.

Con el fin de facilitar instrumentos de utilidad para que el profesorado realice las funciones señaladas, se ha publicado una Resolución de la Secretaría de Estado, en la que aparece una Secuencia de Objetivos y Contenidos, y Criterios de Evaluación para los tres ciclos de Educación Primaria, recogida en el documento anterior.

La información que se incluye a continuación aporta otras sugerencias que completan y amplían las anteriores. Se trata, fundamentalmente, de ofrecer *planteamientos metodológicos abiertos* que permitan adaptar el currículo oficial a la situación concreta.

Este documento consta de tres apartados: Orientaciones Generales, Orientaciones Específicas y Orientaciones para la Evaluación.

Indice

	Páginas
ORIENTACIONES GENERALES	69
Situación inicial	69
Partir de las experiencias del alumnado	70
Conocimientos previos	71
Ritmos de aprendizaje	72
El alumno como protagonista de su aprendizaje	72
El papel del profesor	73
Actividades	75
Recursos	76
ORIENTACIONES ESPECÍFICAS	79
Relación con otras áreas	79
Organización de contenidos	80
Tipos de contenidos	81

Páginas

Temas transversales 83

Contenidos específicos 87

- Cálculo mental 87
- El lenguaje 88
- Estimación 89
- Resolución de problemas 91
- Geometría 93
- Azar y probabilidad 94
- El uso de la calculadora 95

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN 97

Qué hay que evaluar del aprendizaje 98

Cómo evaluar el aprendizaje 100

Cuándo evaluar el aprendizaje 102

Evaluación de la intervención educativa 103

Orientaciones generales

En este apartado, y en consonancia con los principios del currículo sobre aprendizaje significativo e intervención pedagógica, se indican algunas pautas para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas en esta etapa. En primer lugar, parece importante señalar cuál es la situación del alumnado al comenzar la escolaridad obligatoria, en cuanto a las experiencias vividas relacionadas con conocimientos matemáticos.

A continuación se destacan los siguientes aspectos psicopedagógicos: la necesidad de relacionar los aprendizajes con la vida real de alumnas y alumnos, la importancia de los conocimientos previos al abordar nuevos aprendizajes, la atención a los distintos ritmos, el alumno como protagonista de su aprendizaje, la función del profesor en el aula y los recursos más adecuados.

Situación inicial

Cuando alumnos y alumnas inician la Educación Primaria poseen ya un **bagaje considerable de experiencias matemáticas** intuitivas y directamente relacionables con los principales contenidos de aprendizaje del área.

Así, por ejemplo, han tenido múltiples oportunidades de entrar en contacto con los números naturales y han adquirido probablemente algunos conocimientos al respecto (nombres de determinados números, presencia de los mismos en diferentes tipos de actividades cotidianas, acciones que tienen un correlato numérico como añadir o quitar, posibilidad de establecer correspondencias término a término

entre conjuntos de objetos, etc.); han tenido que organizar mínimamente los espacios (domicilio familiar y dependencias del mismo, edificios próximos al domicilio familiar, etc.) en los que transcurren sus actividades habituales con el fin de poder orientarse en los mismos; han interiorizado algunas de las rutinas temporales que encuadran su actividad y la de los adultos próximos (sucesión, periodicidad, simultaneidad, etc.); han tenido oportunidad de contemplar múltiples operaciones de medición; han podido constatar la importancia que les atribuyen los adultos, han llevado a cabo ellos mismos mediciones de distinto tipo y conocen los términos para designar algunas unidades de medida (kilogramo, litro, metro, etc.); han asistido y participado directamente en transacciones monetarias que implican un conocimiento del valor del dinero y cálculos más o menos complejos; han manipulado numerosos objetos y han podido explorar directamente algunas de sus propiedades estableciendo relaciones entre las mismas (forma, peso, tamaño, color, textura, dureza, etc.); y, sobre todo, han elaborado una amplia gama de estrategias personales para enfrentarse con tareas y situaciones problemáticas.

Este amplio bagaje de conocimientos matemáticos lo han ido adquiriendo en diferentes experiencias, a lo largo de los primeros años de su vida. Todas estas experiencias proporcionadas por el medio familiar, la Escuela Infantil, la televisión, etc., han sido el motor en la adquisición de estos conocimientos —algunos erróneos, otros incompletos— con los que el maestro va a contar para iniciar el tratamiento de los contenidos matemáticos de esta etapa.

Sin embargo, en este punto inicial de la Educación Obligatoria existen **grandes diferencias entre los alumnos,** debidas éstas, en parte, a los estímulos que el medio sociocultural en que se desenvuelven les ha proporcionado y al hecho de que unos niños hayan asistido a la Educación Infantil y otros no. En Matemáticas, como en otras áreas, la maestra o el maestro debe tener en cuenta estas diferencias y proporcionar al alumno, en el momento oportuno, los apoyos que le ayuden a superar los diferentes niveles con los que inicia esta etapa.

Partir de las experiencias del alumnado

Siempre que sea posible hay que asegurar la relación de los aprendizajes con la vida real de alumnas y alumnos, partiendo de las

experiencias que poseen. **El acercamiento a los contenidos matemáticos debe apoyarse en actividades prácticas y en la manipulación de objetos concretos y familiares,** para después seguir avanzando hacia formas más figurativas y simbólicas que faciliten la abstracción.

Mediante la manipulación de objetos diversos se asegurarán los primeros pasos en el proceso del aprendizaje matemático. No obstante, desde el momento en que se abordan estos contenidos, será conveniente buscar relaciones con los de otras áreas y hacer posible su utilización para la resolución de problemas, tanto en el medio escolar como extraescolar.

Conviene tener en cuenta, sin embargo, que la experiencia práctica en el trabajo matemático sólo constituye un punto de partida, en el que será preciso detenerse en ocasiones durante un buen período de tiempo, y que **la construcción del conocimiento matemático obliga a una abstracción y una formalización permanente.** Quiere esto decir que la experiencia práctica y la comprensión intuitiva de nociones, relaciones y propiedades matemáticas ha de ir enriqueciéndose progresivamente con formas de representación (por ejemplo, dibujos, esquemas y otras formas gráficas) que permitan trascender la manipulación concreta de objetos y situaciones hasta llegar, en último término, a una comprensión plena de las mismas mediante el manejo adecuado de las notaciones y operaciones simbólicas de tipo numérico o geométrico.

Conocimientos previos

Para facilitar el aprendizaje hay que favorecer la relación entre lo que el alumnado ya sabe y los nuevos contenidos.

Por esta razón, en cualquier momento del proceso de enseñanza y aprendizaje, antes de abordar nuevos contenidos, habrá que **comprobar los conocimientos que el alumnado posee** y hasta qué punto los posee. Puede suceder que el niño o la niña sepa perfectamente sumar y no sepa que tiene que utilizar la suma en las situaciones-problema en que se hace necesaria; en este caso, conoce la operación de la suma, pero si no sabe utilizarla cuando es preciso, demuestra que no posee completamente este conocimiento; si esto es así, el alumnado puede tener enormes problemas con los nuevos

aprendizajes (en este caso, con la resta y con la multiplicación). Por ello, es importante que el profesorado se cerciore del grado de conocimiento que los alumnos tienen sobre ciertos contenidos que son imprescindibles para poder avanzar en la enseñanza y aprendizaje de los nuevos. Hay que tener en cuenta que el estudio prematuro de ciertos contenidos matemáticos puede ser origen de bloqueos y fracasos.

Además de verificar los conocimientos asimilados por el alumno, el docente deberá contar con ellos para abordar el nuevo aprendizaje. Por seguir con el mismo ejemplo, conviene introducir la resta como una operación opuesta a la suma, y la multiplicación, como sumas repetidas. En la mayor parte de los casos, es solamente así, contando con los conocimientos previos, como el niño podrá incorporar nuevos contenidos que faciliten su desarrollo.

Ritmos de aprendizaje

Hay que contar con que los niños aprenden Matemáticas a ritmos muy diferentes, como también son diferentes los procesos de desarrollo. Por lo cual hay que considerar las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña, para adaptar las actividades a las diferentes situaciones. Habrá que **buscar estrategias de actuación que, en algunos casos, convengan a toda la clase y, en otros, atiendan a la diversidad.**

Para que cada niño o niña progrese y afiance sus conocimientos habrá que buscar las causas de los errores que va cometiendo y se deberá, si es necesario, modificar la planificación hecha, con el fin de procurar que los alumnos no experimenten repetidos fracasos y, de esta manera, evitarles el desaliento.

El alumno como protagonista de su aprendizaje

El alumno construye su propio conocimiento; es, pues, el protagonista de su aprendizaje. Atendiendo a este principio psicopedagógico, el maestro deberá elegir situaciones y problemas (abiertos,

cerrados, con solución única o varias soluciones, con preguntas o sin ellas, con falta de datos o con datos no necesarios...), con el fin de despertar interés y así fomentar la actividad creadora.

Las actividades deberán ir encaminadas a **posibilitar que el alumno construya conceptos matemáticos** y adquiera las destrezas necesarias y demás contenidos en diversas situaciones. Para ello, se partirá de su experiencia, aprovechando los espacios escolares comunes, la calle, el jardín, etc, en diferentes actividades y se utilizará el carácter lúdico que ofrecen los juegos, los problemas creativos o los de desarrollo lógico, como un factor motivante y atrayente en la enseñanza de las Matemáticas.

En la interacción del alumno o la alumna con los objetos, si está convenientemente planificada por el maestro, se irá construyendo el armazón de los conocimientos matemáticos básicos. El interés que el niño tiene por el conocimiento está en relación directa con la parte activa que toma él mismo en su adquisición.

No obstante, se recuerda que la progresión, desde los conocimientos matemáticos intuitivos, incompletos, y a menudo erróneos hacia un sistema de conceptos y procedimientos matemáticos articulado y coherente, no es homogénea en todos los ámbitos de contenido —numeración, cálculo, medida, geometría, etc.— ni finaliza con la Educación Primaria. Sin embargo, aunque a estas edades no se llegue a una comprensión plena de muchos contenidos matemáticos, algunos de estos conceptos y procedimientos (por ejemplo, sistema de numeración decimal, estrategias de conteo, operaciones aritméticas, unidades de medida, etc.) pueden cumplir sus funciones instrumentales en un nivel que corresponde a las necesidades de este alumnado.

El papel del profesor

El maestro es el mediador entre los conocimientos que el niño posee y los que se pretende que adquiera; es el **guía en la construcción del conocimiento matemático del propio alumno.** Esta función consiste en ayudar al niño a que establezca relaciones sustantivas entre lo que ya conoce y lo que aprende, y a que reflexione sobre el contenido matemático investigando, discutiendo sus ideas y escribiendo lo que ha descubierto. La verbalización por parte

del niño de lo que va descubriendo, además de la importancia que tiene en la construcción del conocimiento, dará indicadores al maestro sobre lo que saben sus alumnos y sobre cómo lo van aprendiendo. Es, igualmente y como se indicará en el apartado correspondiente, un indicador necesario para la evaluación.

Asimismo, el maestro debe tratar de **ajustar el nivel de ayuda pedagógica a las diferentes necesidades;** esto comporta un trato personal con cada alumno, una determinada organización del trabajo en el área (trabajo individual, de grupos o de toda la clase), e incluso la utilización de diferentes métodos. La metodología adoptada por el maestro deberá ser flexible: atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje, a las estrategias más idóneas para cada contenido, a su propia preparación y a los recursos de que disponga.

Igualmente, el docente debe impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua, y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

En ocasiones, los docentes suponen que la heterogeneidad del grupo-aula ralentiza el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, esta idea es sólo cierta en los casos en que se lleva a cabo una enseñanza tradicional puramente transmisiva; en las demás situaciones, las investigaciones en psicopedagogía y las constataciones de maestras y maestros indican que es una creencia infundada. El enriquecimiento que supone el aprendizaje entre iguales puede verse notablemente potenciado en los grupos heterogéneos y, además, el aprendizaje de determinadas actitudes (por ejemplo, la confianza en las propias capacidades), necesarias para el aprendizaje de las matemáticas, únicamente puede llevarse a cabo a través de esa heterogeneidad.

Además de las indicaciones ya hechas en todo lo anterior sobre el papel del profesor en la enseñanza de las Matemáticas hay que señalar el papel importantísimo que desempeña como **modelo de valores**. Con su actitud puede impulsar la colaboración y solidaridad entre el alumnado, contribuyendo así a una mayor riqueza de las relaciones en la clase. Esta buena actitud condicionará igualmente en el niño el gusto por las Matemáticas, el interés por aprenderlas y, en gran medida, el éxito en las mismas.

Actividades

Atendiendo a lo anteriormente expuesto habrá que realizar una programación minuciosa y atenta a las necesidades del alumnado para que todos ellos adquieran confianza y buena comprensión de los contenidos matemáticos.

Las unidades didácticas que integrarán la programación deberán constar de diferentes actividades que, en la medida de lo posible, estarán relacionadas unas con otras.

En primer lugar se realizarán **actividades de presentación del tema.** La propuesta de trabajo se hará en torno a cuestiones y problemas referidos a la experiencia próxima del alumnado o a situaciones imaginadas. También puede referirse a temas de estudio, emprendidos en clase, relativos a otras áreas, para cuya resolución el alumno o la alumna pueda utilizar conocimientos que ya posee, es decir que pueda movilizar esquemas de conocimiento previos. Estas actividades de presentación del tema tienen la finalidad de facilitar el máximo significado a los nuevos aprendizajes y de despertar el interés hacia ellos por parte de todo el alumnado.

Es conveniente plantear las actividades de forma que el alumnado desee descubrir algún elemento desconocido. El planteamiento de esta situación-problema comienza con una "exploración" oral, tras la cual surgen las preguntas que van a posibilitar centrarse en el tema y que informarán al profesor sobre el conocimiento que el alumnado puede ya poseer.

Las **actividades de desarrollo** permiten el trabajo concreto con los contenidos: son las actividades de matematización propiamente dichas. Los contenidos matemáticos se presentarán y servirán como instrumentos para analizar la situación: búsqueda de datos, comparación, cálculo numérico, etc. La búsqueda de soluciones y la explicación a la situación planteada implica la abstracción y la generalización que puede dar lugar a la reconstrucción de un concepto o a la elaboración de uno nuevo. El trabajo se realizará mediante la manipulación de objetos y mediante la expresión gráfica hasta llegar a la notación simbólica.

Estas actividades de desarrollo comportarán, igualmente, ejercicios y pequeños problemas que permitan el conocimiento del código matemático y que ayuden a sistematizar y mecanizar procesos matemáticos ya comprendidos (algoritmos de las operaciones, cálculo mental, estimación de medidas...).

Asimismo se llevarán a cabo **actividades que permitan la generalización** (volviendo al planteamiento inicial y retomando la situación planteada en su conjunto) y la transferencia de los aprendizajes realizados (mediante la presentación de cuestiones y situaciones nuevas, escolares y de ámbito extraescolar).

Finalmente, se insistirá en los contenidos trabajados con **actividades que sirvan de refuerzo y profundización.** Puede ser útil algún pequeño problema, la utilización de otros procedimientos de cálculo, el refuerzo de algoritmos, etc. Estas tareas deberían ser múltiples hasta constatar que los alumnos no tienen dificultad para realizarlas. En este momento del aprendizaje puede ser especialmente útil hacer pequeños grupos heterogéneos para que la interacción de los alumnos contribuya a la adquisición de los contenidos trabajados.

El conjunto de actividades que forman una unidad didáctica están encaminados a conseguir unos objetivos marcados previamente. Aunque cualquier situación de enseñanza y aprendizaje lleva implícitos unos objetivos didácticos, es aconsejable definirlos, es decir, establecer unos criterios concretos sobre lo que se pretende conseguir para asegurar cierto rigor en el trabajo. En consecuencia, al finalizar las actividades arriba señaladas habrá que **comprobar si los objetivos se han cumplido.**

Recursos

Es importante que el profesor, teniendo en cuenta las consideraciones hechas, y con la ayuda de los distintos tipos de recursos, pueda llevar a cabo su labor de mediador en el proceso de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.

Será conveniente proporcionarse todos los recursos **que faciliten la actividad docente y que contribuyan al aprendizaje del alumno.** Es aconsejable que cada profesor o profesora elija materiales de fácil utilización atendiendo a su formación y experiencia.

Así pues, se sugieren materiales diversos que pueden ser, desde objetos concretos cotidianos y familiares para el niño o la niña, a materiales más convencionales y más sofisticados.

En estas edades, como se ha indicado repetidas veces, la manipulación de **objetos concretos y familiares** constituye el primer paso en

el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas. Por esta razón, parece indispensable poder contar con materiales sencillos y de fácil adquisición para trabajar el aspecto manipulativo (frutas, bolas, corchos, etc.), junto a los materiales comercializados (ábacos, regletas, bloques, etc.). Igualmente se acostumbrará a los niños a utilizar instrumentos alternativos de medida (cartulinas o libros para el trazado de líneas, cuerdas o hilos para trazar circunferencias, etc.), junto a los instrumentos propios de esta etapa (regla, escuadra, compás, semicírculo, etc.).

También debe contemplarse la existencia en el aula, además de los libros de texto, de un amplio **material impreso:** fichas de trabajo, catálogos, folletos, hojas de publicidad, etc.

Los **materiales audiovisuales** pueden enriquecer ciertas actividades matemáticas y generar una actitud positiva hacia el área. Estos materiales pueden consistir en presentaciones históricas e ilustraciones que sirvan de apoyo o de punto de partida de actividades matemáticas. También pueden ser de gran utilidad documentos con referencias matemáticas, procedentes del entorno audiovisual, y otros creados especialmente para tal fin.

Asimismo, **el ordenador** puede considerarse un recurso didáctico que aporta nuevas posibilidades a la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas por su versatilidad, atención a los distintos ritmos de aprendizaje y atención a la diversidad. Un uso adecuado del mismo puede facilitar la adquisición y consolidación de conceptos y destrezas matemáticas. Determinados tipos de interacción con los ordenadores pueden ser el elemento que permita avanzar desde actividades de manipulación de objetos concretos hacia niveles más avanzados de abstracción y de formalización. Son aconsejables los programas que se adaptan al ritmo de aprendizaje del alumnado que interactúa con ellos, proponiendo distintos tipos de ejercicios en relación con los errores que se cometan.

La evolución en el campo de las nuevas tecnologías permite prever la aparición de programas informáticos y audiovisuales que amplíen las posibilidades de aplicación de estos medios a la enseñanza de las Matemáticas, así como de otras áreas, en la Educación Primaria. Es importante señalar que estos programas no deben sustituir a la experiencia real del alumno ni deben utilizarse, excepto en raros casos, en actividades aisladas, mecánicas y repetitivas.

Para más información se incluye una **Guía Documental y de Recursos** al final de este documento, que puede ser de gran utilidad en la formación y perfeccionamiento del profesorado.

Orientaciones específicas

Este segundo apartado hace referencia a distintos aspectos de los contenidos matemáticos. Contiene información sobre su relación con otras áreas de la etapa, sobre su organización en los distintos ciclos y en las unidades didácticas, sobre cómo están incluidos los temas transversales, los tipos de contenidos que aparecen en el currículo y, de forma más exhaustiva, sobre el tratamiento de algunos contenidos específicos.

Relación con otras áreas

El carácter distintivo de las Matemáticas es su enorme poder como instrumento de comunicación conciso y sin ambigüedades y, gracias a la amplia utilización de diferentes sistemas de notación simbólica (números, letras, tablas, gráficos, etc.), las Matemáticas son útiles para representar la realidad. Desde esta óptica, **el área de Matemáticas proporciona instrumentos para el estudio del medio** y, como consecuencia, contribuye a desenvolverse en él. Recíprocamente, en el trabajo matemático se necesita la aportación de otros contenidos curriculares para llevarlo a cabo.

Así pues, las Matemáticas se relacionan con otras áreas del currículo. Por un lado, **los contenidos matemáticos constituyen una herramienta necesaria para el estudio de otras áreas** (por ejemplo, el friso del tiempo necesita de la representación gráfica del número; la construcción de maquetas, de contenidos geométricos; algunas actividades de Educación Física exigen medidas de distancias y de tiempos...). Por ello, puede decirse que las Matemáticas

"se hablan", "se dibujan" y "se construyen" y que de esta manera se enriquece el lenguaje, la expresión artística, la tecnología...

Y por otro lado, **el aprendizaje de otras áreas contribuye a la adquisición de contenidos matemáticos.** Así, por ejemplo, puede decirse que el grado de dominio del lenguaje habitual condicionará el aprendizaje de los contenidos matemáticos, y que el estudio del entorno en el que el niño se mueve proporcionará situaciones idóneas y familiares para el trabajo de contar, medir, buscar formas, distancias, representar fenómenos y situaciones, etc.

Organización de contenidos

Como ya se ha indicado, en la **Secuencia por ciclos** se orienta sobre la distribución de los contenidos en los tres ciclos de la Educación Primaria, así como se indican pautas de temporalización de ciertos contenidos con respecto a otros. Este documento puede ser de gran utilidad en proyectos curriculares y programaciones, como trabajo previo a la actividad didáctica en el aula.

No obstante, en relación con la secuencia de contenidos y su organización en unidades didácticas, se sugieren algunas indicaciones que están en consonancia con la fundamentación que para el área de Matemáticas se hace en los Decretos Forales de Currículo.

Muchos contenidos matemáticos tienen una **ordenación jerárquica** debida a la propia naturaleza de las Matemáticas (la suma es anterior a la multiplicación, los números naturales anteriores a los fraccionarios...). Este carácter jerarquizado de los contenidos matemáticos indica que la posibilidad de pasar de un tema a otro depende con frecuencia de una buena comprensión de las cuestiones anteriores.

Las Matemáticas poseen una estructura particularmente rica y coherente en la que todos sus elementos están interrelacionados y resulta difícil entenderlos por separado. Así pues, aunque los contenidos del área están organizados en grandes bloques para una descripción más clara, esto no significa que los bloques deban tratarse por separado.

Por esta razón, las unidades de programación deberán **relacionar varios bloques** en torno a diferentes temas y, además, debe-

rán **relacionar distintos tipos de contenido**. Sería difícil imaginar el tratamiento de los números sin ligarlo a las operaciones que se pueden realizar con ellos en distintas situaciones y sin que el niño viera la importancia de su utilidad. Igualmente sería difícil, por poner otro ejemplo, abordar las formas geométricas sin los números, sin la medida, sin que los niños construyan, comparen y relacionen diferentes formas y sin que, además, se haya despertado en ellos curiosidad e interés.

En coherencia con todo lo anterior, las actividades de Matemáticas deben diseñarse de manera cíclica, de modo que **los mismos contenidos se trabajen varias veces** durante la Educación Primaria y algunos, incluso, después, en Secundaria Obligatoria, apareciendo bajo formas cada vez más elaboradas y complejas. Volviendo al ejemplo de los números, el campo numérico se amplía a través de la Educación Primaria y continúa ampliándose en Secundaria Obligatoria, así como las relaciones que se establecen entre ellos van siendo cada vez más complejas en el transcurso de la escolaridad.

Sería, sin embargo, un error interpretar las afirmaciones precedentes en el sentido de que la enseñanza de las Matemáticas tiene en la Educación Primaria un valor exclusivamente preparatorio, es decir, de introducción de conceptos y procedimientos básicos que han de ser posteriormente objeto de ampliación y profundización. Desde el inicio mismo de la Educación Primaria, el aprendizaje de contenidos matemáticos ha de vincularse al desarrollo y utilización de nuevos instrumentos y recursos de exploración, comprensión y actuación. De ahí la importancia que se concede al dominio funcional de determinados contenidos (algoritmos de cálculo, estrategias de conteo, estrategias básicas de cálculo mental, utilización de la calculadora, estimaciones de resultados, estimaciones de medidas, etc.) a los que no siempre se ha prestado la atención que merecen.

Tipos de contenidos

Los contenidos se asimilan casi siempre a un solo tipo: a los conceptuales. El uso y el abuso de contenidos de tipo conceptual va unido a una aproximación metodológica de tipo memorístico y transmisivo. En el currículo oficial, para evitar este error, se recogen los

contenidos culturales abordables desde varias ópticas (conceptuales, procedimentales, actitudinales). Esta división en los tres tipos de contenido es sobre todo de naturaleza pedagógica.

Todos los tipos de contenido deben ser objeto de aprendizaje y, consecuentemente, objeto de enseñanza. No hay que confundir un concepto, como contenido matemático de Educación Primaria, con un concepto científico acabado. La mayor parte de aprendizajes no suponen la adquisición de **conceptos** acabados, sino que progresivamente se irán haciendo más elaborados a medida que van modificando los esquemas mentales. El preconcepto inicial de número, por ejemplo, se va completando y elaborando a lo largo de la escolaridad, a medida que el campo numérico se amplía y que se va operando con esos números.

Se entiende por **procedimientos** el conjunto de acciones encaminadas a la consecución de una meta. A menudo se utilizan los términos de "destreza", "técnica", "estrategia" y "método" como sinónimos de procedimiento. En Matemáticas, la mayoría de los aprendizajes tienen una entrada procedimental; así, por ejemplo, para llegar al concepto de "número natural, necesidad y funciones" se hará a partir de contenidos procedimentales como: "utilización de códigos numéricos para representar objetos", "utilización de diferentes estrategias para contar de manera aproximada", "técnicas de recuento"...

Sin embargo, esto no debe interpretarse como que los procedimientos son una mera aproximación metodológica para la adquisición de conceptos, puesto que la mayoría de ellos son contenidos educativos transferibles a distintas situaciones útiles para desenvolverse en el medio.

En cuanto a las **actitudes,** son contenidos que hay que ir trabajando durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se considera indispensable que el profesorado sea consciente de la importancia de estos contenidos como aprendizajes propiamente dichos y para la adquisición de otros de tipo conceptual o procedimental. El gusto por las Matemáticas, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la flexibilidad necesaria para poder cambiar de punto de vista en el enfoque de una situación, el espíritu de colaboración, la concentración ante las tareas..., además del valor que puedan tener en sí mismos, son contenidos que contribuyen enormemente, y hasta cabe decir que son necesarios, para aprender otros contenidos matemáticos considerados hasta la actualidad más propiamente académicos.

Para terminar, conviene señalar que los contenidos actitudinales deben ocupar un lugar preferente en la enseñanza de las Matemáticas durante la Educación Primaria. En este sentido es importante considerar que las actitudes de ayuda y colaboración con los demás, especialmente adquiridas mediante el trabajo en grupos, contribuyen al aprendizaje matemático y, especialmente, a la superación de bloqueos e inhibiciones que algunos alumnos o alumnas poseen. Igualmente es importante que, al término de la Educación Primaria, los alumnos hayan adquirido una actitud positiva hacia las Matemáticas, sean capaces de valorar y comprender la utilidad del conocimiento matemático, que hayan experimentado el placer de su uso y que tengan un nivel aceptable de confianza en sí mismos en lo que concierne a su dominio. De todo ello depende, en gran parte, que puedan seguir progresando de forma satisfactoria en la construcción del conocimiento matemático durante la Educación Secundaria Obligatoria.

Temas transversales

Mediante la inclusión de los temas denominados transversales (*Educación para la Paz, Educación Moral y Cívica, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos, Educación del Consumidor, Educación Ambiental y Educación Vial)* se pretende contribuir a una formación completa y acorde con las necesidades de la sociedad, para que las personas puedan integrarse en ella de forma autónoma y solidaria.

Ha parecido oportuno señalar estos temas como transversales para que "impregnen" toda la actividad educativa. Así pues, en las distintas áreas de Educación Primaria se establecen contenidos vinculados a estos aspectos transversales, y en todas ellas, se indica la importancia de buscar estrategias didácticas que permitan un tratamiento adecuado.

Desde esta perspectiva, el currículo de Matemáticas contribuye a asegurar el desarrollo integral de alumnos y alumnas, no limitándose a los contenidos ligados a conocimientos tradicionalmente académicos, y aconseja diseñar las actividades de enseñanza y aprendizaje en unidades didácticas que faciliten esta formación.

Existen contenidos matemáticos, especialmente de tipo actitudinal, muy relacionados con varios de estos temas; son los contenidos referentes a actitudes de confianza, respeto y colaboración con los

demás. Mediante un trabajo continuo para la adquisición de estas actitudes positivas se contribuye a una **educación moral y cívica,** a una **educación para la paz,** etc., y, en definitiva, a la formación de las personas para una convivencia pacífica y solidaria.

Se trata, pues, de destacar este tipo de actitudes que favorecen el desarrollo equilibrado de todas las capacidades en niños y niñas, a través del trabajo en equipo, en los intercambios verbales y en la organización de todas las tareas a realizar. Estos contenidos pueden ser comunes a todos los temas transversales y, al mismo tiempo, con ellos se contribuye a la adquisición de otros propiamente matemáticos.

Del mismo modo, es conveniente organizar los contenidos en torno a temas de interés expuestos de forma sencilla y que contribuyan al mismo tiempo a la sensibilización del alumnado ante problemas de nuestra época y de nuestro entorno; es el caso del impacto de la actividad humana sobre el ambiente, de la información sobre problemas del pueblo o del barrio en el que viven, de la salud e higiene corporal, de la formación para una vida sana y equilibrada, de la formación ante el consumo, del conocimiento de normas de seguridad que pueden permitir desenvolverse en el entorno, etc.

El tratamiento de estos temas permite, además de la facilidad para interrelacionar contenidos de distintas áreas, numerosas posibilidades matemáticas. En estas situaciones prácticas se pueden emprender trabajos que requieren el empleo de una o varias destrezas matemáticas, como clasificar, contar, medir, calcular, estimar, representar en forma de tablas o gráficos, etc. Del mismo modo, contribuyen a la adquisición de hábitos y al desarrollo de actitudes de gran importancia en estas edades, como la higiene, el consumo moderado de golosinas, el respeto a normas de convivencia, colaboración y ayuda a los demás, solidaridad, actitud crítica. etc. Así, por ejemplo, en relación con la **Educación para la Salud,** pueden realizarse actividades como las siguientes: confección de menús calculando calorías, realización de encuestas y gráficos estadísticos sobre hábitos de higiene, consumo...

En cuanto a **la Educación Ambiental,** se sugiere realizar tareas del tipo siguiente: mediciones de superficies en las que el paisaje se ha modificado, cálculo de los metros cúbicos de agua que se consumen en la escuela, interpretación de datos estadísticos...

La Educación Vial es otro tema que para su atención es indicado relacionarlo con contenidos matemáticos, en particular de situación y orientación espacial. Por ejemplo, "puntos y sistemas de

referencia: situación de un objeto en el espacio, distancias, desplazamientos, ángulos y giros..."; "representación elemental del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas...", etc.

Para este trabajo pueden sugerirse actividades del tipo siguiente: estimar distancias, dibujar y describir un itinerario, leer e interpretar planos, leer y reproducir mapas, indicar el camino más corto para desplazarse de casa a la escuela, indicar el camino menos peligroso, dar indicaciones orales precisas y apropiadas sobre un itinerario, realizar itinerarios usando señales de circulación...

Igualmente, existen contenidos matemáticos muy estrechamente vinculados con la **Educación del Consumidor** y que pueden trabajarse en torno a centros de interés motivadores para el alumnado. Así por ejemplo, pueden sugerirse actividades sobre cálculo y medida como las siguientes: administrar presupuestos pequeños, elaborar una lista de la compra y tener en cuenta el presupuesto antes de comprar, realizar una compra de acuerdo con el presupuesto dado, conocer el precio de los productos y establecer relaciones de cantidad y precio, comparar precios y analizar el ticket de caja, habituarse a comprobar el ticket de caja, comparar cantidades y precios del mismo producto en distintas marcas, redondeos de precios a fin de facilitar la comparación, calcular mentalmente el precio de una compra, cálculo de tantos por ciento y aplicación a los precios de rebajas...

Del mismo modo, puede aprovecharse este tema para realizar actividades de enseñanza y aprendizaje sobre la recogida, tratamiento y representación de datos sencillos.

En relación con la **Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos,** parece importante señalar con más detenimiento las aportaciones de la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, con el fin de modificar la idea, ampliamente extendida, sobre la escasa influencia del currículo de Matemáticas en este tema.

Como se ha indicado, las actitudes positivas ayudan al aprendizaje de las Matemáticas, mientras que las negativas no sólo lo inhiben, sino que suelen persistir durante toda la escolaridad y afectar a la elección de empleo. Por esto, es de vital importancia que en estas edades la educación no esté condicionada por estereotipos sexistas o de otra índole que impidan el desarrollo integral de niños y niñas.

La familia y toda la sociedad han fomentado actitudes diferentes para niños y niñas, mostrando distintas exigencias y expectativas y

creando situaciones y experiencias que marcan el conocimiento inicial y condicionan el aprendizaje de contenidos matemáticos.

A menudo, las niñas reciben más calor y afecto, están más protegidas, mientras que a los niños se les impulsa a que sean más independientes, se les estimula para "conquistar más espacio", se crean más ambiciones para ellos. La asociación de la identidad de niño o niña a una serie de creencias o comportamientos estereotipados condiciona el desarrollo de capacidades necesarias en Matemáticas.

Ya en estas edades, las situaciones o experiencias vividas no son las mismas (las actividades habituales relacionadas con una organización mínima de los espacios con el fin de poder orientarse en los mismos, la manipulación de los objetos en las que han podido explorar directamente algunas de sus propiedades para establecer relaciones entre las mismas, la elaboración de una amplia gama de estrategias personales para enfrentarse con tareas y situaciones problemáticas, etc.) son más enriquecedoras para los niños que para las niñas. La sencilla observación de sus juegos y juguetes, de otros objetos que manipulan, de los espacios en los que se mueven, etc., indica experiencias menos propicias para la formación del bagaje matemático en las niñas.

Aunque, aparentemente, en estas edades no se detecta menor nivel en la adquisición de contenidos matemáticos de las niñas, sin embargo, el escaso desarrollo de actitudes de confianza y de capacidades relacionadas especialmente con la orientación espacial van a sentirse en las etapas superiores y en la vida adulta.

Por estas razones, la educación escolar no debe limitarse a impartir una enseñanza igualitaria para niños y niñas, sino que debe corregir las desigualdades de partida compensando el escaso bagaje de los conocimientos matemáticos que las niñas poseen y reforzando la autoconfianza en el trabajo matemático.

Para ello hay que buscar situaciones cercanas enriquecedoras, que tengan en cuenta sus experiencias previas y los intereses diferentes, y encontrar actividades para su motivación y estímulo. Al mismo tiempo, habría que valorar deportes y juegos que potencien las capacidades de organización y orientación espacial, descuidadas en las niñas (ajedrez, damas, juegos de construcción en el plano y en el espacio...).

Si fuera necesario, habría que buscar estrategias concretas, puntuales (organización espacio-temporal flexible, diferentes recursos...),

para que las niñas superen bloqueos e inhibiciones que condicionan el aprendizaje de Matemáticas.

Para cada tema transversal existe un documento en el que se señalan algunas sugerencias didácticas para poner en práctica el proceso de enseñanza y aprendizaje en relación con estos aspectos.

Contenidos específicos

Parece oportuno hacer varias indicaciones sobre el tratamiento de algunos contenidos específicos del currículo de Matemáticas que aparecen a continuación: el cálculo mental, el lenguaje, la estimación, la resolución de problemas, la geometría, el azar y la probabilidad, y el uso de la calculadora.

Cálculo mental

Durante bastante tiempo se ha olvidado en las aulas el cálculo mental, aunque últimamente se haya hecho un esfuerzo por recuperarlo. Su olvido se ha debido, en parte, a la idea de que las calculadoras podían suplirlo, pero sobre todo a que no se reconoce la importancia que tiene en las Matemáticas de Educación Primaria. Sin embargo, es obvia su utilidad, dado que **la mayor parte de las operaciones que se necesitan en la vida diaria se hacen mentalmente** y que, además, el cálculo mental contribuye de una manera especial al desarrollo de algunas capacidades propias de esta etapa.

Por medio del cálculo mental se desarrollan: la concentración, la atención, el interés y la reflexión para decidir y elegir; la autoafirmación y la confianza en sí mismo, la flexibilidad en la búsqueda de soluciones, y la capacidad para relacionar, comparar, seleccionar o dar prioridad a unos datos frente a otros a la hora de operar.

Las bases del cálculo mental son el dominio de la secuencia contadora y de las combinaciones aritméticas básicas. Para conseguir un buen cálculo mental se hace necesario, además, el aprendizaje de una serie de métodos y estrategias que permitan al alumno operar tanto en el cálculo mental aditivo (conmutación, descomposición, redondeo, conteo, duplicado, etc.), como en el cálculo mental multiplicativo (distribución, factorización, etc.). Todo ello mediante un

proceso de exploración que permita no sólo conocer la existencia de determinadas estrategias, sino también reflexionar sobre ellas para elegir o utilizar la más adecuada en cada situación.

A medida que se avanza en la adquisición de estrategias de cálculo mental, se irá incrementando la dificultad en rapidez y en complejidad.

El aprendizaje del cálculo mental supone la reflexión y verbalización de diversas estrategias utilizadas en una determinada operación, mediante lo cual el profesor podrá detectar errores, evaluar y reconducir el proceso seguido.

El cálculo mental debe estar estrechamente ligado al aprendizaje de todos los contenidos del área de Matemáticas, y cualquier situación será buena para trabajarlo. Junto al cálculo mental expresado oralmente se realizarán una serie de actividades escritas que favorezcan y afiancen las estrategias y métodos que se utilizan (tablas de doble entrada, seriaciones, gráficos, etc.).

El lenguaje

Aunque ya en apartados anteriores se han señalado las estrechas vinculaciones que unen la Lengua y las Matemáticas, se cree importante hacer hincapié en esta interrelación por las siguientes consideraciones:

— El papel del lenguaje en las Matemáticas es importantísimo porque gran parte del trabajo en esta área se perderá si las actividades y los resultados obtenidos no son objeto de discusión con los alumnos.

— Las Matemáticas enriquecen el léxico y, especialmente, desarrollan la precisión y la sensibilidad en el uso de la lengua.

El trabajo oral en Matemáticas confiere significado a los conceptos mediante las relaciones que se pueden establecer con la propia experiencia de los alumnos y, especialmente, mediante las tareas que se hayan realizado con anterioridad (por ejemplo, asociación de contorno-perímetro), hace posibles los procedimientos basados en la verbalización (por ejemplo, "explicación oral de un problema numérico u operatorio y del proceso de resolución desarrollado"), contribuye a la adquisición y mejora de ciertas actitudes (por ejemplo, "valoración de la precisión del lenguaje matemático para comunicar situaciones"), y, además, con el lenguaje se suscita el inte-

rés por el conocimiento, se adquiere confianza en sí mismo, se favorece el espíritu de colaboración, etc.

Los niños cuando llegan a la escuela muestran diferencias en cuanto a las destrezas lingüísticas. Poseen un mayor o menor dominio de la lengua oral y, concretamente, cuentan con un bagaje de léxico matemático más o menos rico (mayor que, menor que, más, menos, recta, plana, etc.), en función de sus diversas experiencias cotidianas. A través de las actividades y de las discusiones en Matemáticas se va desarrollando la comprensión de expresiones y términos de este tipo y se va progresando en el **desarrollo del lenguaje matemático** en la etapa, enriqueciendo así su lenguaje habitual.

Muy a menudo, las indicaciones que se dan a los niños para realizar ciertas operaciones se presentan mediante formas lingüísticas variadas (por ejemplo, se puede expresar "cuatro y cinco", "cuatro más cinco", "a cuatro se le suma cinco"). Otras veces, con distintas palabras se expresa un mismo concepto (por ejemplo, superficie, área y extensión). El niño ha de interpretar estas expresiones, que son, sólo en apariencia, diferentes. En este sentido habrá que tener en cuenta que el alumno, si no está familiarizado con las muchas formas en que puede expresarse la misma idea matemática, experimentará dificultades al realizar ejercicios y al resolver problemas expresados verbalmente.

Estimación

Hasta ahora, la práctica habitual en la escuela es el trabajo, casi exclusivo, de los aspectos referentes a la exactitud en Matemáticas. Es corriente asociar el trabajo en Matemáticas a un tipo de actividades y preguntas como: "haz el cálculo exacto", "¿cuánto mide exactamente?", o "¿qué resultado te da?" (resultado entendido siempre como respuesta exacta).

Sin embargo, cabe observar que **en la vida cotidiana una gran parte de problemas se resuelven haciendo estimaciones** —"tardaré más o menos una hora", "había más de cien personas", "con este trozo de tela tendré suficiente"—. Igualmente, en estudios posteriores, muchos contenidos en Matemáticas están basados en la estimación (formulación de hipótesis, cálculos probabilísticos...).

Sin quitar la importancia debida a la búsqueda de la exactitud, sería útil darle el valor que se debe al desarrollo de la capacidad de

estimar, porque, además, la estimación puede ser el método más eficaz de llegar a la exactitud, cuando ésta se hace necesaria.

La estimación es útil antes de efectuar el cálculo o la medición, como una respuesta aproximada. Esto puede permitir verificar si el resultado de la operación es de un orden de magnitud correcto (por ejemplo, "26 + 60" dará un resultado "inferior a 90").

La estimación también es útil después de la operación para juzgar si el resultado parece razonable (por ejemplo, "3.000" no puede ser el resultado de "26 x 10"). Igualmente, es útil para seleccionar la unidad adecuada en situaciones concretas de medida (por ejemplo, no es adecuado medir la página de un libro en metros).

Para realizar estimaciones de medida y cálculo habría que adquirir ciertas habilidades que se consiguen con la práctica. A este respecto, se hacen a continuación las siguientes consideraciones:

— Por una parte, **la estimación está muy relacionada con el cálculo,** la resolución de problemas y, sobre todo, con el concepto de medida (longitud, áreas, capacidad, masa, etc.), por lo cual se trabajará vinculada a estos aspectos.

— Por otra parte, es imposible desarrollar la estimación si no se realizan, previa y paralelamente, mediciones de objetos reales. De este modo, el error cometido disminuye con el número de estimaciones realizadas. También será necesario practicarla con cada una de las unidades que se van presentando al niño, para favorecer la propia estimación y el aprendizaje sobre unidades que hay que usar en una medición concreta.

En la **estimación vinculada a la medida,** el niño comienza realizando comparaciones entre los objetos, atendiendo a su longitud; esto le permite interiorizar y clarificar los conceptos de "mayor que", "menor que"... Posteriormente, apoyado en la experiencia e interiorización del valor de las unidades corporales de medida (palmo, pie, paso, etc.), estima la medida de objetos cercanos (medida de la puerta, largo de la clase, etc.), después realiza la medida exacta de los mismos y compara los resultados para descubrir el error cometido en la estimación. Se repite el mismo proceso con unidades de medida convencionales.

Se ha de acostumbrar a los niños a que sepan la medida de su pie, palmo, etc., para que puedan utilizarlos como instrumentos de medida aproximada.

Es necesario realizar en voz alta muchos de estos cálculos, pensar, discutir y dialogar sobre los mismos, insistiendo en la comparación de los datos obtenidos por estimación y los obtenidos por medidas directas.

Existen algunas estrategias que facilitan la estimación: visualizar la unidad que se va a usar y repetirla mentalmente sobre el objeto que se va a medir, comparar la longitud que hay que medir con la de un objeto conocido, servirse de objetos iguales que aparecen en una longitud, hallar mitades, etc.

La estimación aplicada al cálculo está muy vinculada al cálculo mental y debe hacerse a partir del redondeo de cantidades como respuesta aproximada. Es conveniente que desde los primeros momentos se realicen actividades de suma de cantidades por redondeo (por ejemplo, "8 + 9" es "menos de 20", "24 + 23" es "menos de 50" o "entre 40 y 50"), y que se verbalicen muchos de estos cálculos relacionando la medida práctica realizada y la cantidad que la expresa.

Se habituará al niño a estimar resultados en los problemas antes de calcularlos y a comprobar la congruencia de los resultados después de haber realizado el problema; se favorecerá la estimación a través de técnicas de aproximación numérica y cálculo mental.

Es necesario trabajar la estimación desde los primeros momentos de la escolaridad, de forma progresiva e insistente. Se hará a partir de situaciones concretas vinculadas al cálculo y a la medida, desarrollando simultáneamente los dos aspectos de la estimación y estimulando a los niños a ejercitarla en longitudes, áreas, capacidades, masas y números. Igualmente, habrá que estimularles a conocer y comprender las estrategias para la estimación realizadas por compañeras y compañeros.

Resolución de problemas

La resolución de problemas dentro del currículo de Matemáticas es un contenido prioritario porque es un medio de aprendizaje y refuerzo de los demás contenidos, da sentido aplicativo al área y permite la relación entre los distintos bloques de Matemáticas y con las restantes áreas.

La resolución activa de problemas es considerada como el método más conveniente de aprender Matemáticas; es la

aplicación de las Matemáticas a diversas situaciones. Las situaciones-problema presentadas pueden ser más o menos complejas, pueden aparecer con datos completos o incompletos, pueden tener una solución o varias, estar presentados de forma gráfica o no, con datos numéricos o sin ellos...

Los problemas elegidos en la escuela deberán sacarse de situaciones que partan de la realidad de los alumnos, excluyendo enunciados que reproduzcan estereotipos sexistas (situaciones de la vida cotidiana del colegio, de la economía familiar, con juegos y juguetes, con deportes...), que provoquen su interés y que mantengan su atención, y de situaciones imaginadas que sean sugerentes y atractivas para el niño. Es interesante proponer problemas abiertos con dificultades crecientes, de manera que sea posible hacer conjeturas, buscar analogías y referirlos a situaciones más generales para que pueda encontrar respuesta a las nuevas situaciones-problema que se le plantean.

La dificultad que ha supuesto para los alumnos la resolución de problemas proviene, en general, de unos planteamientos metodológicos inadecuados y, especialmente, de la falta de motivación.

En los planteamientos metodológicos se ha de tener en cuenta que **el alumno debe desarrollar y perfeccionar sus propias estrategias, a la vez que adquiere otras generales y específicas** que le permiten enfrentarse a las nuevas situaciones con probabilidad de éxito. En este sentido, se brindará a los niños la oportunidad de familiarizarse con procesos que facilitan la exploración y resolución de problemas como: comprensión y expresión de la situación matemática (verbalización, dramatización, discusión en equipo), extracción de datos y análisis de los mismos, representación en forma gráfica del problema o situación, formulación de conjeturas y verificación de su validez o no, exploración mediante ensayo y error, formulaciones nuevas del problema, comprobación de resultados y comunicación de los mismos. Se hace necesario, asimismo, desarrollar la capacidad de persistir en la exploración de un problema.

La motivación se puede conseguir con problemas bien seleccionados por el maestro, con enunciados sencillos, tomados todos ellos en diferentes situaciones y contextos que faciliten la adquisición de los contenidos. No habrá que olvidar que tienen que estar formulados en términos familiares, y que habrá que buscar diversos apoyos manipulativos y gráficos. En cuanto a la formulación, el maestro deberá cuidar que pueda comprenderse fácilmente, no solamente el vocabulario

matemático, sino también las expresiones usuales, aparentemente sencillas, pero a veces difíciles de entender por el alumno.

Como conclusión, si al niño no se le permite abordar problemas de un nivel adecuado a sus conocimientos y su esfuerzo no se ve compensado por el éxito, sus capacidades de resolución de problemas no se desarrollan de forma satisfactoria.

Geometría

Los contenidos geométricos contribuyen, especialmente, al **desarrollo de capacidades de organización y orientación espacial,** de gran importancia para el alumnado desde el comienzo de la escolaridad. Por esta razón, y para considerar las posibilidades de su tratamiento, parece indicado señalar la Geometría como uno de estos puntos concretos de las Orientaciones Didácticas.

El estudio de la Geometría se ha dejado casi siempre para el final de los programas de todos los niveles y no se le ha dado la importancia que merece, a pesar del interés que pueden despertar en los niños los temas geométricos, de la facilidad manipulativa a la que se prestan, del carácter lúdico que se les puede impregnar y de la interrelación de estos contenidos con otros matemáticos y de otras áreas. A menudo, los aprendizajes de Geometría se han basado, casi exclusivamente, en un estudio memorístico de áreas, volúmenes, definiciones geométricas, y en construcciones de tipo mecanicista y completamente descontextualizadas.

El entorno del niño está lleno de formas geométricas: en su casa, en la escuela y en otros espacios en los que se mueve hay multitud de objetos con formas geométricas (paredes, puertas, ventanas, mesas, libros, lápices, etc.); sus juegos están relacionados con figuras y cuerpos geométricos (balones, tres en raya, parchís, ajedrez, etc.), y se mueve en el plano y en el espacio describiendo líneas.

Este entorno próximo y familiar para el niño facilita el estudio de la Geometría desde el comienzo de la escolaridad, por la motivación e interés que puede despertar y por ser fuente inagotable de objetos susceptibles de observación y manipulación.

Los contenidos geométricos deberán tratarse desde el comienzo de la etapa a partir de la curiosidad que el niño tiene por descubrir los objetos que le rodean y las relaciones que existen entre ellos. El

maestro deberá buscar situaciones reales o imaginarias que sean familiares para el niño (recorrido más corto, instrucciones de desplazamiento, formas de objetos conocidos...). En el estudio de elementos del plano, polígonos y cuerpos geométricos, las actividades serán de reconocimiento en el espacio y manipulativas, como plegado, recorte y modelado, sin entrar en la formalización de los conocimientos o en fórmulas matemáticas, con alguna excepción al final de la etapa (por ejemplo, el área del rectángulo).

Los contenidos geométricos interrelacionan los diferentes contenidos matemáticos y están en estrecha relación con las demás áreas de la Educación Primaria, especialmente con el "Conocimiento del Medio" y con el área de "Educación Artística". A través de las actividades propias de este apartado, el maestro podrá verificar el grado de adquisición de ciertos contenidos, no solamente geométricos, sino también de medida, de operativa, etc., así como de otras áreas del currículo.

Azar y probabilidad

Desde los primeros ciclos de la escolaridad es conveniente introducir al alumnado en los conceptos de azar y probabilidad. Se trata de una iniciación a estos aprendizajes.

En estas edades los alumnos ya pueden **apreciar el carácter aleatorio de un suceso** mediante la observación de fenómenos de la vida cotidiana (resultado de un partido, la estatura que se va a alcanzar, el peso al nacer, la duración de la lluvia, los días soleados...) y mediante la realización de juegos y actividades (lanzamiento de dados y monedas, reparto de cartas, extracción de bolas...).

Igualmente, los niños pueden **decidir de forma sencilla e imprecisa el grado de probabilidad de un suceso.** Esto significa que tras haber realizado experiencias y juegos como los señalados, los alumnos pueden indicar si el fenómeno es imposible, posible o seguro; e incluso, dentro del resultado posible, pueden expresar cuándo es más o menos probable que el hecho o fenómeno ocurra.

Las actividades que se proponen para el tratamiento de estos contenidos son en su mayoría lúdicas y motivadoras, y suponen el trabajo con objetos concretos y conocidos, por lo cual no ofrecen gran dificultad para la enseñanza y aprendizaje.

Esta iniciación al azar y a la probabilidad puede favorecer en gran medida aprendizajes posteriores que no siempre se realizan con facilidad.

El uso de la calculadora

El uso de las máquinas simples de cuatro operaciones amplía y modifica la lista de contenidos de Matemáticas en Educación Primaria. Igualmente, la calculadora puede considerarse como un **instrumento de cálculo que mejora la enseñanza actual de las Matemáticas** y que abre nuevas posibilidades educativas (dominio funcional de medios tecnológicos).

Hasta ahora, ciertos padres y educadores han manifestado resistencia al uso de la calculadora por creer que su introducción hace descuidar ciertos contenidos básicos (algoritmos, cálculo mental...).

Sin embargo, este temor no parece justificado; fundamentalmente, porque la calculadora contribuye al desarrollo de las capacidades de los objetivos de Matemáticas (comprobar resultados, operar...), y porque, además, la calculadora es un buen instrumento motivador para **realizar tareas exploratorias y de investigación, verificar los resultados y en la corrección de errores** (instrumento de autoevaluación).

Para el maestro es un recurso didáctico de gran utilidad que le **permite simplificar las tareas de cálculo,** motivar a los alumnos...

Sin embargo, es necesario determinar cómo debe incluirse este aprendizaje para un uso válido, sin suscitar este tema de estudio de forma aislada. Puede introducirse como instrumento de exploración para despertar la curiosidad del alumnado y para la revisión de resultados en los cálculos, hasta conseguir un manejo completo de las calculadoras sencillas. Habría que incorporar las calculadoras entre los aprendizajes matemáticos, de forma que los niños las utilicen razonablemente.

Orientaciones para la evaluación

Como se ha indicado en las *Orientaciones Didácticas para la etapa* y como se infiere de los principios metodológicos referidos al currículo de Matemáticas, y expresados en el apartado Orientaciones Generales de este documento, la evaluación es parte integrante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación consiste en **realizar un seguimiento del proceso que permita obtener información para reajustar la intervención educativa** en relación a los datos obtenidos. En consecuencia, el principal agente evaluador es el docente: es quien necesita conocer de forma continua el proceso en el que lleva a cabo su intervención.

En estas orientaciones para la evaluación de Matemáticas se expresan algunas sugerencias con el propósito de guiar al profesorado en la tarea de evaluar las principales variables que intervienen en la enseñanza y aprendizaje.

En Matemáticas es tal vez más importante que en otras áreas revisar el proceso en sus dos vertientes de aprendizaje y enseñanza, debido esto a la estructura jerarquizada de los contenidos matemáticos.

Como ya se ha señalado en la Introducción al área de Matemáticas (en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas y currículo) y en algún apartado de este documento de Orientaciones Didácticas, el aprendizaje de muchos contenidos se ve condicionado por la adquisición de los anteriores, por lo cual la planificación docente requiere una revisión constante.

A continuación se presentan los indicadores que arrojan información sobre el aprendizaje de los alumnos y se informa sobre cómo y

cuándo llevar a cabo la evaluación. Seguidamente se exponen otros factores relacionados con la práctica docente en el aula y en el ámbito del Centro.

Qué hay que evaluar del aprendizaje

Mediante la evaluación de alumnos y alumnas, el profesorado recoge información sobre el grado de adquisición de los aprendizajes. Esto significa conocer **los progresos y dificultades del alumnado** en relación con los objetivos educativos del currículo, con la consiguiente posibilidad de ampliar y modificar las actividades previamente diseñadas.

Así pues, se hace necesaria una evaluación continua que informe sobre la situación en la que se encuentran todos y cada uno de los alumnos.

Se trata de una evaluación diferente a la que comúnmente se ha utilizado. Esencialmente, se pretende con ella hacer un seguimiento en el proceso de aprendizaje, que conlleve apoyo y estímulo y que en ningún caso origine sentimiento de fracaso.

Como es obvio, la respuesta al qué evaluar del aprendizaje vendría dada por los Objetivos Generales de Matemáticas. Sin embargo, al estar expresados en términos de capacidades, no son directa ni unívocamente evaluables. Evaluarlos exige diseñar objetivos didácticos en los que se señale el grado de aprendizaje que se espera encontrar a lo largo del proceso educativo.

Por tanto, la evaluación propuesta cumple una función **formativa** en tanto que ofrece al profesorado indicadores sobre los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente aplicación de correctores.

Igualmente, como referentes para la **evaluación sumativa,** los Objetivos Generales, expresados en términos de capacidades interrelacionadas, pueden resultar ambiguos y de difícil evaluación.

Para salvar esta dificultad se han formulado los Criterios de Evaluación de etapa. Estos criterios establecen el tipo y el grado de aprendizaje que, se espera, hayan alcanzado los alumnos en relación con las capacidades indicadas en los Objetivos Generales.

Así pues, los Criterios de Evaluación orientan al profesorado a este respecto. Sin embargo, se cree importante señalar que no son los únicos aprendizajes evaluables, sino que más bien son los necesarios e imprescindibles para el paso a la siguiente etapa.

En los proyectos curriculares será necesario concretar los criterios de evaluación de etapa en criterios de evaluación por ciclos, adecuados a las características específicas del centro y del alumnado. Al final de cada uno de estos períodos, los criterios pueden ser indicadores para la promoción al ciclo siguiente, pero, esencialmente, cumplen una función formativa.

Para facilitar al profesorado la tarea de secuenciar los criterios de evaluación por ciclos, en la Resolución de la Secretaría de Estado se propone, con carácter orientador, una posible secuencia.

Así por ejemplo, en relación con números y operaciones, los criterios seleccionados para el primero y segundo ciclos son los siguientes:

1. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, *seleccionando las operaciones de suma y resta* y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución.
2. Resolver problemas sencillos relacionados con el entorno *aplicando las operaciones de cálculo (las cuatro operaciones con números naturales de hasta cinco cifras)* y utilizando estrategias personales de resolución.

Estos criterios por ciclos resultan más cercanos a la actividad en el aula. El tipo y el grado de capacidad está dado por los contenidos concretos indicados para cada uno de los ciclos. Sin embargo, no hay que entender que deben plantearse al finalizar un ciclo, sino que deberán atenderse mediante las múltiples actividades o tareas que se irán realizando durante dicho período.

Alguna de las actividades en relación con los criterios indicados anteriormente podrían ser las siguientes:

1. Calcular los cubiertos que hay que traer de la cocina para poner la mesa.
2. Calcular el presupuesto para la compra diaria de una familia de cuatro personas, conociendo el precio de los alimentos básicos y el menú. Estimar el gasto de un mes.

En los criterios, sin embargo, no aparecen todos los contenidos. Habrá que llevar a cabo actividades que permitan realizar una evaluación completa del alumnado y que, a su vez, permitan un seguimiento continuo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este proceso de desarrollo y concreción curricular, y más directamente relacionado con el trabajo en el aula, se establecen las unidades didácticas que forman la programación y que contienen actividades y tareas que permitan la evaluación de todos los objetivos y contenidos desarrollados.

En Matemáticas es importante recordar aspectos que hasta ahora no se han tenido en cuenta en la evaluación y a los que el currículo concede un papel relevante. Nos referimos especialmente a los contenidos actitudinales y a los referentes a la estimación. Tenerlos en cuenta supone seleccionar procedimientos e instrumentos distintos a los que habitualmente se han utilizado.

Así pues, hay que verificar **no solamente la adquisición de conceptos y destrezas, sino también todos los contenidos actitudinales** que aparecen en el área (colaboración, respeto a los demás, interés y perseverancia, etc.). Por otra parte, hay que comprobar no solamente los resultados exactos de las operaciones, sino también las medidas y cálculos estimativos que se realizan al inicio o al final de cualquier actividad en Matemáticas y el razonamiento lógico en los procesos seguidos.

Igualmente, con respecto a los problemas, es necesario fijarse en el proceso de resolución. No sería coherente con los principios psicopedagógicos del currículo de Matemáticas limitarse a una evaluación de resultados.

Cómo evaluar el aprendizaje

Una evaluación continua y diferenciada para cada uno de los alumnos y alumnas hace necesarios procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter cualitativo, permitan al maestro comprobar la adquisición de los diferentes contenidos.

Los procedimientos e instrumentos para llevar a cabo esta evaluación serán variados, con el fin de recoger una información lo más completa posible.

El procedimiento más indicado para averiguar logros y dificultades es **la observación sistemática.** Quiere esto decir un seguimiento directo de las actividades, dentro y fuera del aula, relacionadas con todos los contenidos propuestos. El profesor o la profesora deberá precisar para ello qué interesa observar.

En la evaluación, como parte intrínseca del aprendizaje, habrá que tener en cuenta especialmente los momentos de discusión del grupo con el maestro cuando los niños manifiestan —implícita o explícitamente— certezas, dudas y errores. El profesor deberá analizar y aprovechar estas intervenciones para verificar adquisiciones, descubrir errores y encontrar la forma de rectificarlos. Estos momentos brindan al maestro la oportunidad de seguir el proceso realizado por el niño, para reorientarlo —si hace falta— aprovechando los errores cometidos.

De lo anterior se desprende una visión nueva, por parte del maestro, de los errores de los alumnos, no como faltas que hay que sancionar, sino como medio de acceso a otros conocimientos o a la rectificación de algunos. Esta visión es menos traumatizadora y más estimulante para el niño.

Mediante la observación, el profesor podrá comprobar el grado de adquisición del aprendizaje, y especialmente podrá ver las actitudes y los hábitos ante el trabajo escolar, las características del grupo y las interrelaciones que se establecen. La observación hecha por el maestro y la **recogida de elementos concretos a observar en fichas o plantillas individuales o de grupo** es una de las piezas clave en el proceso de la evaluación propuesta.

Igualmente, los cuadernos de problemas y ejercicios, la exposición de los trabajos realizados individualmente o en grupo, las pruebas escritas, etc., pueden informar al profesorado sobre la situación en la que se encuentran sus alumnos.

Durante los primeros meses de la escolaridad no tiene mucho sentido hacer pruebas escritas para recoger información sobre los avances de los alumnos; como es natural, el alumnado en esta edad tiene dificultad para plasmar por escrito los conocimientos que posee. Más bien, y aún más detenidamente que en otros momentos, habrá que fijarse en el trabajo que los alumnos realizan en la manipulación de objetos, en la expresión gráfica, y en comentarios, dudas y pequeñas conclusiones que manifiestan oralmente.

De forma progresiva, y sin olvidar la información valiosísima que aporta la **verbalización de las acciones realizadas,** se podrá pensar en trabajos con fichas y otras pruebas escritas. Estas pruebas más formales pueden ser muy útiles, pero nunca deben ser las únicas.

En relación con las consideraciones hechas anteriormente, no se entenderán las pruebas como exámenes tradicionales, sino más bien como actividades prácticas y pruebas abiertas que no supongan una barrera selectiva. Por todo ello, la evaluación sumativa no se limitará a recoger información en momentos terminales, sino que será el conjunto de datos que el profesor posee al finalizar un período escolar.

En coherencia con lo anterior, las correcciones del maestro no se limitarán a tachar faltas y errores cometidos. Y, como es obvio, una puntuación convevcional no reflejaría el proceso de aprendizaje del alumno ni le ayudaría a él o al profesor a optimizar el trabajo. Por todo lo cual, no se debería hacer una simple valoración numérica y menos aún observaciones infravaloradoras.

Cuándo evaluar el aprendizaje

El rendimiento en Matemáticas varía enormemente en cada niño. Teniendo en cuenta que el aprendizaje de ciertos contenidos va a estar condicionado por el grado en que se han adquirido otros previamente, habrá que tener presente que es inútil avanzar si no se poseen ciertos conocimientos que permitan progresar en la adquisición de otros nuevos.

Todo ello exige, en primer lugar, saber el punto de partida de los alumnos al comienzo de cada momento de aprendizaje, bien sea **al empezar la escolaridad, un ciclo o una unidad didáctica.** Es necesario, en este momento inicial, comprobar que los alumnos tienen adquiridos y activados los conocimientos previos necesarios para los aprendizajes que se proponen.

En el desarrollo de la actividad educativa debe mantenerse este seguimiento para ayudar, orientar y ofrecer la ayuda pertinente. Es la tarea básica de esta evaluación formativa.

Finalmente, la evaluación sumativa pretende precisar el grado de los contenidos trabajados **al finalizar una unidad didáctica, un ciclo o la etapa.** Como ya se ha indicado, los criterios de evalua-

ción serán la referencia en la evaluación sumativa de ciclo y etapa; para las unidades de programación, lo serán los objetivos didácticos que previamente se hayan marcado.

Evaluación de la intervención educativa

La evaluación educativa se refiere igualmente a otras variables que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, y que repercuten positiva o negativamente en él.

Muy directamente influye la intervención docente, considerada ésta en su sentido amplio **de planificación y desarrollo (elección de materiales y espacios, formación de grupos y otras decisiones tomadas en los proyectos curriculares y en las programaciones),** e indirectamente, pero de enorme importancia para el aprendizaje de Matemáticas de algunas alumnas y alumnos, es la influencia que puede ejercer **el clima creado en el Centro** (valoración y estímulo del alumnado, valores de solidaridad, apertura al barrio o localidad...).

Se trataría de constatar en qué medida los logros o dificultades observadas en el alumnado se deben a su situación particular, o se deben al acierto o no de los proyectos curriculares o de las programaciones que se han puesto en práctica.

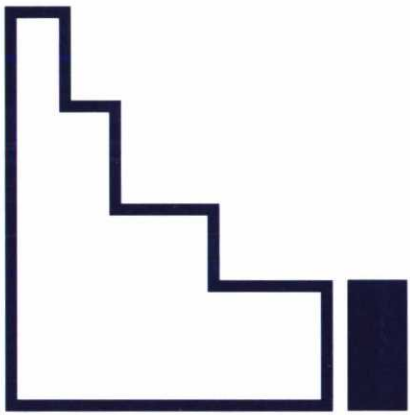
Son varios aspectos los que el profesor debe comprobar para saber si están adaptados a las características del grupo de alumnos a quien va dirigido el proceso de enseñanza y aprendizaje. Puede suceder que la actividad práctica en el aula responda a los principios señalados sobre el aprendizaje e intervención didáctica, pero que la planificación en el diseño del proyecto curricular y de la programación no se adecue, en alguno de sus elementos, a la situación concreta.

Esta revisión, aparentemente larga y compleja, no conlleva tanta dificultad, habida cuenta que el docente ha tomado parte activa en dicha planificación. La reflexión y la toma de decisiones en el equipo e individualmente (proyecto curricular y programación) le permiten conocer, y por ello detectar fácilmente, los posibles fallos.

Así, por ejemplo, puede detectarse que ciertas opciones en la secuencia de contenidos hayan sido la causa de posibles fallos; una sobrecarga de contenidos en los primeros ciclos puede ser inadecua-

da (colocar la suma, resta y multiplicación en el primer ciclo; trabajar estas operaciones con un campo numérico excesivamente grande; pretender utilizar la calculadora, con todas sus posibilidades, en el primer ciclo, etc.). Igualmente, puede ser inadecuada la dificultad de las actividades propuestas, la metodología específica para el trabajo de ciertos contenidos, los recursos materiales, los agrupamientos, etc.

Sería conveniente que el profesorado esté vigilante ante su propia intervención, no solamente en la actuación anteriormente señalada, sino también en cuanto al clima escolar en el que conviven alumnas y alumnos como aspecto esencial en su formación integral.



Matemáticas

Guía Documental y de Recursos

Autoras: Montserrat Torra Biitlloch
Encarnación Castro Martínez
Isabel Batlle Agell

Coordinación: Elisa Núñez Mateos del Servicio de Innovación

En esta guía se pretende facilitar al profesorado la posibilidad de una autoformación para dar respuesta a las necesidades que le vayan surgiendo.

Consta de referencias sobre material impreso, audiovisual e informático y de otros recursos materiales que pueden ser de utilidad.

Igualmente, se incluyen direcciones sobre colectivos y centros conocidos por su experiencia en este campo.

Indice

Páginas

MATERIAL IMPRESO 109

Contenido disciplinar 109

Enseñanza y aprendizaje del área 110

Materiales para el aula 118

Revistas 122

RECURSOS MATERIALES 123

Materiales didácticos 123

Cálculo y numeración 123
Medida 127
Geometría 131
Probabilidad 134
Ludoteca matemática 135

Materiales audiovisuales 137

Materiales informáticos 137

OTROS DATOS DE INTERÉS 141

Grupos de renovación pedagógica y sociedades de profesores 141

Bases de datos 142

Organizaciones internacionales 142

Material impreso

En este primer apartado se hace una relación de material impreso en general. En él se incluyen libros sobre el contenido disciplinar del área para una actualización en los conocimientos matemáticos.

A continuación aparece una selección de libros sobre la enseñanza y el aprendizaje del área. Se organizan en torno a aspectos generales; a otros más específicos (geometría, medida, problemas, números, nuevas tecnologías y tratamiento de la información, recursos y materiales...); y a la evaluación. En todos estos materiales hay una parte más teórica sobre la didáctica y otra con propuestas prácticas.

Seguidamente se hace una relación de materiales para el aula, unos para uso del profesor y otros para un uso más autónomo por parte de los alumnos.

Finalmente se indican algunas revistas que pueden ser útiles para una actualización sobre la didáctica de las Matemáticas.

Contenido disciplinar

- BERTHOLD, G., *et al. Pequeña enciclopedia de Matemáticas*, 1.ª ed. en español. Atenas: Pagoulatos, 1981.

Se presenta un desarrollo de las Matemáticas teniendo en cuenta sus distintos aspectos y la relación que éstos tienen entre sí.

Es un libro útil para consulta y ampliación de conocimientos matemáticos.

SÁINZ, M. A. *Matemáticas*. Barcelona: Editorial Crítica, 1987.

Pertenece a una colección de manuales destinados a los profesores/as de Enseñanza Primaria y Secundaria. Este número trata de Lógica, Conjuntos, Geometría y Estadística. Presenta una bibliografía comentada que amplía la información que en este texto se incluye.

SKEMP, R. *Psicología del aprendizaje de las Matemáticas*. Matemáticas y Pedagogía. Madrid: Morata, 1980.

La primera parte del libro es un estudio del proceso de aprendizaje de las Matemáticas desde un punto de vista psicológico. La segunda parte está dedicada al desarrollo de algunos temas matemáticos aplicando las ideas expuestas en la primera.

Enseñanza y aprendizaje del área

ALSINA, C.; BURGUÉS, C., y FORTUNY, J. María. *Materiales para construir la Geometría*. Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1988.

Después de una reflexión sobre el concepto y uso del material didáctico en la enseñanza/aprendizaje de la Geometría y de su interés didáctico, se presenta el espacio desde cinco ópticas distintas: visualizado, construido, dibujado, medido y lúdico.

En todos estos casos se sugiere el material adecuado, describiéndolo de forma que pueda ser realizado fácilmente e indicando los conceptos que se pueden trabajar con estos materiales.

ALSINA, C.; BURGUÉS, C., y FORTUNY, J. María. *Invitación a la didáctica de la Geometría*. Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1987.

Desarrollo de cuestiones que tienen relación con la enseñanza/aprendizaje de la Geometría, como son: intuición, percepción, entorno natural, razonamiento, representación, reflexiones históricas y de tipo curricular. Se incluyen propuestas de actividades para realizar en el aula indicando los niveles para las que son adecuadas.

- BAROODY, A. *El pensamiento matemático de los niños.* Aprendizaje. Madrid: Visor-M. E. C., 1988.

Sobre un marco de referencia construido a partir de enfoques teóricos del aprendizaje, puntos de vista sobre el currículo, la evaluación y la enseñanza de apoyo; se contempla la aritmética formal de manera significativa, las técnicas de contar y el desarrollo del número. En el desarrollo de estos puntos van apareciendo una serie de juegos y actividades.

- BRIALES, Francisco J., y JIMÉNEZ, M. *Matemática viva.* Biblioteca de Recursos Didácticos. Madrid: Alhambra, 1988.

Este libro está dedicado a la exposición de los siguientes temas: posición relativa, números enteros, fracciones, ecuaciones, proposiciones, matemática comercial, producto cartesiano y sistemas numéricos. Todos ellos reciben un tratamiento común, que consiste en una introducción y en una presentación de situaciones de la vida real que tienen relación con el tema. Estas situaciones aportan ideas para plantear problemas. Un último apartado está dedicado a las soluciones.

- CAJARAVILLE PEGITO, J. A. *Ordenadores y educación matemática.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1989.

Obra dirigida fundamentalmente al profesorado de Primaria. Está dividida en tres apartados. En el primero se hace una presentación de la metodología de la programación; el segundo trata de las posibilidades que presenta el ordenador en la enseñanza de las Matemáticas, y en el tercero se analiza su potencialidad en la enseñanza de la Geometría.

- CASCALLANA, M. T. *Iniciación a las Matemáticas. Materiales y recursos.* Aula XXI. Madrid: Santillana, 1988.

Se presentan los materiales más representativos: bloques lógicos, ábacos, bloques multibase, regletas Cuisnaire, geoplanos y tangram. Igualmente, se presentan otros relacionados con los números y sus operaciones, y con la medida. De cada uno de ellos se hace una descripción, se señala su utilidad y se indican actividades a realizar.

■ CASTELNUOVO, E. *La matemática. La Geometría.* Traducido del italiano al catalán. Barcelona: Ketres, 1981.

El texto lo consideramos muy apropiado para la bibioteca del profesor. Trata la geometría del plano y del espacio con gran sencillez y claridad, y presenta gran riqueza de situaciones, lo cual ayudará al profesor en su tarea de la enseñanza de la Geometría.

Gran parte del libro se dedica a la recopilación de ejercicios sobre los temas expuestos. Al final, una colección de fotografías muestra la relación de la Geometría con el arte.

■ CASTRO, Ec.; RICO, L., y CASTRO, Er. *Números y operaciones.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1987.

Partiendo de los planteamientos psicológicos actuales sobre la comprensión y adquisición de los conceptos numéricos, se dan distintos enfoques didácticos con los que el profesorado de Primaria puede abordar el tema de los números y sus operaciones.

■ CENTENO PÉREZ, J. *Números decimales, ¿por qué? y ¿para qué?* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1988.

La autora hace en esta obra una presentación de los números racionales desde los puntos de vista social, histórico y curricular para pasar a realizar un análisis didáctico, y a presentar situaciones y propuestas didácticas de los números decimales.

■ CHAMORRO, C., y BELMONTE, J. *El problema de la medida.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1988.

El concepto de magnitud y medida, así como el desarrollo psicológico de los niños constituyen la base para el desarrollo didáctico del tema. Se lleva a cabo una reflexión sobre el tema y se incluye una serie de actividades atendiendo a todas las magnitudes y a los distintos niveles.

■ DE GUZMÁN, M. *Para pensar mejor.* Barcelona: Labor, 1991.

Dos citas del autor en este libro describen perfectamente su contenido. "Está dirigido a todos aquellos que tienen interés por mejorar

los procesos de su pensamiento en el enfrentamiento con problemas de tipo general", y "La intención de esta obra es utilizar la actividad propia y la de otros alrededores de algunos de estos juegos y problemas para poner de manifiesto cuáles son los modos adecuados de pensar para desentrañar los misterios que proponen".

- DEL OLMO, María A.; MORENO, M., y GIL, F. *Superficie y volumen. Algo más que un trabajo con fórmulas.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1989.

Presentación de una metodología novedosa sobre los contenidos de área y volumen. Todas las ideas y actividades están avaladas por la investigaciones realizadas sobre el tema.

- DÍAZ, J.; BATANERO, M.ª C., y CAÑIZARES, M.ª J. *Azar y probabilidad.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1987.

Partiendo del estudio de las últimas investigaciones realizadas sobre el tema se presentan aquí los aspectos psicológicos y conceptuales del azar y la probabilidad. Se hace además una recopilación de los modelos concretos que facilitan el tratamiento del tema en los niveles obligatorios.

- DIKSON, L.; BROWN, M., y GIBSON, O. *El aprendizaje de las Matemáticas.* Madrid: Labor-M. E. C., 1991.

Es una recopilación de las investigaciones más recientes en educación matemática. A partir de ellas se elabora información útil a los docentes sobre la enseñanza/aprendizaje de los aspectos matemáticos siguientes: medida, número, palabras y símbolos. La lectura del libro puede ayudar a comprender y a corregir errores y obstáculos de los alumnos en estos temas.

- FERRERO, L. *Plantear y resolver problemas.* Papeles de Acción Educativa. Madrid: Alameda, 1982.

Presenta una serie de consideraciones didácticas y metodológicas en cuanto a la organización de la enseñanza a través de la resolución de problemas, y de las distintas formas en que pueden presentarse.

Se incluyen ejemplos de situaciones problemáticas y de formas de aprovechar una salida o visita para resolver problemas.

- GETE-ALONSO, J., y DEL BARRIO, V. *Medida y realidad.* Biblioteca de Recursos Didácticos. Madrid: Alhambra, 1988.

Es el resultado de un trabajo experimental referente a la enseñanza/aprendizaje de las magnitudes y su medida. Los dos primeros capítulos están dedicados a sistemas de numeración y a los números decimales; los siete restantes tratan las magnitudes: longitud, superficie, volumen, capacidad, masa, densidad, tiempo, temperatura y ángulos. Todas ellas se trabajan mediante actividades sacadas de la vida cotidiana.

- GUILLÉN SOLER, G. *Poliedros.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1991.

Texto dedicado al estudio de los poliedros. Entre otros, se tratan los aspectos siguientes: ideas generales y posibles clasificaciones, poliedros regulares, convexos, regularidades, truncamiento, despliegue y dualidad, poliedros arquimedianos y estrellados, el desarrollo de los caleidoscopios, poliedros y retículas espaciales.

En la exposición de estos contenidos no se olvida la utilización de recursos y la resolución de problemas.

- GROS SALVAT, B. *Aprender mediante el ordenador. Posibilidades pedagógicas de la informática en la escuela.* Barcelona: Biblioteca universitaria de Pedagogía, 1987.

Análisis de las posibilidades de la informática como medio y recurso de aprendizaje.

- HERNÁN, F., y CARRILLO, E. *Recursos en el aula de Matemáticas.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1988.

Son ideas y recursos para que la clase resulte agradable y divertida. Los autores proponen situaciones abiertas y materiales a utilizar en el trabajo sobre contenidos geométricos. Se completa el libro con un capítulo dedicado al cálculo mental y al uso de la calculadora en el aula.

- KAMII, C. K. *El niño reinventa la aritmética.* Aprendizaje. Madrid: Visor, 1985.

Utilizando e interpretando la teoría de Piaget se hace una presentación de la enseñanza de la aritmética a través de juegos y situaciones de la vida del niño. El libro tiene cuatro partes: la primera se dedica a los fundamentos teóricos; la segunda, a los objetivos del primer curso; la tercera es una recopilación de actividades a partir de situaciones cotidianas y de juegos, y la última es una reflexión de una maestra que ha desarrollado un programa basado en los juegos.

- KIELKER, D. *Usando las calculadoras con niños de diez años.* Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura Educación y Ciencia, 1986.

El libro es fruto de una investigación en la que se pretendía conocer los resultados obtenidos por los estudiantes en su aprendizaje aritmético usando calculadoras. Se exponen los diálogos mantenidos en situaciones didácticas "vividas" en el aula, referidas a operaciones aritméticas y resolución de problemas numéricos.

- LOVELL, K. *Desarrollo de los conceptos básicos matemáticos y científicos de los niños.* 3.ª ed. Madrid: Morata, 1977.

Las investigaciones que Lovell y sus colaboradores realizaron sobre la formación de conceptos matemáticos, la lógica y la intuición, entre otros, dan lugar a este libro. Pretende, según el autor, estimular a los docentes a reflexionar sobre su actividad profesional.

- MARTINEZ RECIO, A., y JUAN RIVALLA, F. *Una metodología activa y lúdica en la enseñanza de la Geometría.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1989.

Se expone una metodología para la enseñanza de la Geometría basada en la psicomotricidad; es una metodología de aprendizaje por descubrimiento, donde el juego tiene un papel relevante.

- M. E. C. *La enseñanza de las Matemáticas a debate.* Madrid: M. E. C. Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado, 1985.

Actas de un simposio celebrado en Madrid en 1984, en el que participó un amplio colectivo de profesionales de la enseñanza. Por la importancia de los temas tratados, este documento merece ser conocido por todos los enseñantes de educación obligatoria.

- M. E. C. *Las Matemáticas sí cuentan. Informe Cockroft.* Madrid: M. E. C. Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado, 1985.

Informe realizado en el Reino Unido sobre la enseñanza de las Matemáticas por una comisión de expertos. En muchos casos, la problemática presentada es similar a lo que ocurre en nuestro país.

Se indica, de forma novedosa, el tratamiento de los contenidos matemáticos en la escolaridad obligatoria.

- MORRISON, P. *Potencias de diez. Sobre el tamaño de los objetos del Universo.* Barcelona: Labor, Prensa Científica, 1984.

Las sucesivas potencias de diez facilitan la toma de contacto con los grandes números. La presentación de la información a través de ilustraciones tomadas de la realidad hace que el lector tome conciencia de lo que significa añadir un cero a la derecha de un número. Este libro tiene su origen en una película del mismo título.

- N. C. T. M. *Estándares curriculares y de evaluación para la educación matemática.* Sevilla: S. A. E. M. Thales, 1991. Traducido al español.

Documento elaborado con el fin de servir de ayuda a los profesores de Matemáticas norteamericanos para mejorar la calidad de enseñanza. Por su contenido, visión de la enseñanza y sus sugerencias es un material especialmente útil para los profesionales implicados en la reforma.

- NORTES CHECA, A. *Encuestas y precios.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1987.

Estudio detallado de una encuesta desde su realización hasta la puesta en práctica, así como de las herramientas necesarias para la interpretación de los resultados. Todos los capítulos contienen propuestas para el aula y ejercicios de autoevaluación.

- ORTHON, A. *Didáctica de las Matemáticas*. Pedagogía. Educación Infantil y Primaria. Madrid: Morata-M. E. C., 1988.

Cada uno de los nueve capítulos del libro se plantea a partir de una pregunta que, durante el desarrollo del mismo, se trata de responder. Se relacionan con el desarrollo cognitivo del niño o con los procedimientos utilizados en la enseñanza.

- POLYA, G. *Cómo plantear y resolver problemas*. Serie de Matemáticas, 8.ª ed. México: Trillas, 1979.

Un estudio sobre los métodos de resolución de problemas realizado por el autor dio origen a este libro, el cual ha servido de base a otros autores en muchas investigaciones posteriores. Está dividido en cuatro partes: en el salón de clase, cómo resolver problemas, breve diccionario de heurística, problemas, sugerencias y soluciones. Las respuestas a las preguntas que se van planteando en el desarrollo de la obra dan lugar a las nociones fundamentales.

- PUIG, L., y CERDÁN, F. *Problemas aritméticos escolares*. Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1988.

Tomando como marco de referencia las investigaciones realizadas en los últimos años sobre resolución de problemas, los autores realizan un análisis de los problemas que se resuelven en la escuela, señalan las dificultades más frecuentes con que se encuentran los alumnos/as y las estrategias que utilizan. Las sugerencias para los profesionales de la enseñanza completan el texto.

- ROTGER AMENGUAL, B. *Nuevas tecnologías y enseñanza*. Barcelona: Graó-I. C. E. Universidad de Barcelona, 1989.

Estudio y exposición de las aplicaciones y utilidad que pueden tener los progresos tecnológicos, realizados en los últimos tiempos, para la enseñanza. El contenido está basado en experiencias realizadas por el autor y va dirigido a los enseñantes.

- SANZ, I.; ARRIETA, M., y PARDO, E. *Por los caminos de la lógica. Lógica y conjuntos en la E. G. B.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1988.

Desde una fundamentación teórica psicológica y curricular se presentan unas propuestas didácticas en el campo del pensamiento lógico-matemático, y una serie de recursos y materiales que ayuden a su desarrollo.

- SEGOVIA, I.; CASTRO, Er.; CASTRO Ec., y RICO L. *Estimación en cálculo y medida.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1989.

Después de dar respuestas a las preguntas de qué es la estimación y qué y por qué hay que enseñar a los niños/as a estimar se presenta una propuesta curricular para desarrolar esta habilidad, tanto en cálculo como en medida.

- UDINA I., y ABELLÓ, F. *Aritmética y calculadoras.* Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1989.

Se presentan las calculadoras como herramientas potentes para el aprendizaje de cuestiones relacionadas con los números, así como un auxiliar y ayuda en los cálculos tediosos.

Materiales para el aula

- AGOSTINI, Francos. *Juegos de lógica y matemática.* Madrid: Pirámide, 1985.

Recopilación de juegos lógico-matemáticos relacionados con: números, figuras, probabilidades, paradojas y antinomias, todos ellos de gran interés didáctico. De este mismo autor y colección se pueden encontrar los títulos: *Juegos de la inteligencia* y *Juegos de la mente.*

- BOLT, Brian. *Divertimentos matemáticos.* Barcelona: Labor, 1984.

Colección de pasatiempos y rompecabezas matemáticos. En algunos casos las acciones que se proponen son para realizar con cerillas o monedas, en otros se trata de cuadros mágicos y paradojas matemáticas. En cualquier caso, el objetivo es presentar formas de hacer Matemáticas de una manera divertida. La segunda parte del libro expone las soluciones comentadas.

- CALABRIA GARCÍA, M. *Juegos matemáticos*. El Mochuelo Pensativo. Madrid: Akal, 1990.

Colección de juegos y actividades para realizar individualmente o en grupo. Los problemas a resolver aparecen después de una breve exposición que siempre va acompañada de una ilustración. Los temas son variados. Tiene un apartado dedicado a soluciones.

- CARLAVILLA FERNÁNDEZ, J. L., y FERNÁNDEZ GARCÍA, G. *Historia de la Matemática*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. C. E. C., 1988.

Historia de la Matemática realizada en divertidas ilustraciones. El recorrido comprende las Matemáticas prehistóricas, la Antigüedad (Egipto, Mesopotamia, Grecia), Oriente (China, India), Edad Media y los siglos XVII, XVIII y XIX. A lo largo del libro van apareciendo sencillos problemas y acertijos que lo hacen más ameno.

- ELFFERS, J. *El tangram. Juego de formas chino*. Barcelona: Labor, 1989.

Se presenta una introducción histórica de este juego y una descripción de las posibilidades de formar figuras combinando las distintas piezas. El libro también presenta una reproducción gráfica de 1.600 figuras para realizar y un apartado con las soluciones. Se acompaña de un tangram de material plástico resistente.

- FERNÁNDEZ BRAVO, J. A. *Los números en color de G. Cuisnaire*. Madrid: Seco Olea, 1989.

Manual muy amplio sobre el uso de los números en color, también llamados regletas. Después de una descripción general del material y sus características se presentan una progresión de actividades para trabajar sobre: las cuatro operaciones, la base de un sistema de numeración, fracciones, potencias, divisibilidad, logaritmos y combinatoria.

- FERNÁNDEZ SUCASAS, J., y RODRÍGUEZ VELA, M.ª I. *Juegos y pasatiempos para la enseñanza de la Matemática elemental*. Matemática: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1989.

El libro ofrece una colección de juegos de contenido arimético, algunos individuales y otros colectivos, clasificados según el aspecto aritmético con el que se relacionen. Constituye una muestra de ejemplos prácticos para llevar al aula.

- FISCHER, R., y VINCE, A. *Investigando las Matemáticas.* Madrid: Akal, 1990.

Colección de cuatro libros, que presentan una serie de actividades para que los niños/as investiguen y resuelvan problemas. Los dos primeros pueden ser útiles entre los seis y diez años, los dos restantes entre ocho y doce. Su encuadernación permite realizar copias para que el alumnado trabaje con ellas.

- GARDNER, M. *Matemáticas para divertirse.* Barcelona: Granica, S. A., 1988.

Libro de acertijos agrupados por secciones (aritméticos, con dinero, sobre velocidad, geometría, de probabilidad, topológicos); cada sección incluye una breve explicación de la Matemática relacionada con su contenido.

- GUTIÉRREZ, A., y FERNÁNDEZ, A. *Actividades en el geoplano para E. G. B.* Valencia: Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. Universidad de Valencia, 1985.

Se hace una descripción del geoplano y de los diversos formatos existentes. A continuación se presenta una serie de actividades, clasificadas por temas, para realizar con la ayuda del geoplano.

- KARL, H. PARAQUIN. *Juegos visuales.* Bolsillo Juvenil. Barcelona: Labor, 1975. Edición española, 1978.

Se presenta una colección interesante de problemas de ilusión óptica y una serie de juegos relacionados con la percepción.

- LANDER, I. *Magia matemática.* Bolsillo Juvenil. Barcelona: Labor, 1985.

El libro tiene seis capítulos; todos ellos hacen referencia a los números y están diseñados para que las Matemáticas sean objeto de entretenimiento de juego y de magia.

- LANGDON, N., y Cook, J. *Introducción a las Matemáticas.* Madrid: Plesa-S. M., 1987.

Gran variedad de conceptos matemáticos: números, geometría, probabilidad, estadística, conjuntos, medida van apareciendo a través de informaciones, juegos, adivinanzas, puzzles y experimentos. La presentación a través de viñetas y dibujos es apropiada para los niños/as de estas edades.

- MABBA, T. *El hombre que calculaba.* 5.ª ed. Barcelona: Aedo, 1986.

El objetivo del autor fue enseñar deleitando. El libro presenta un relato que transcurre en los pueblos orientales, y a través de él y de interesantes leyendas e historias que va contando introduce al lector en el mundo del cálculo.

- MARCOLINI, P. *Signos, símbolos, códigos secretos.* Madrid: Montena, 1987.

El lenguje simbólico es el tema central del libro, especialmente el de los números. Se narra, a modo de libro de aventuras, cómo los hombres han utilizado los símbolos para comunicarse sin usar las palabras.

- Museo de la Ciencia. *Breve viaje al mundo de las Matemáticas.* Barcelona: Fundación Caja de Pensiones, 1983.

Sa da una visión de cómo las Matemáticas están presentes en el mundo que nos rodea y han influido en los grandes progresos realizados por el hombre. El libro recoge el contenido de una exposición con el mismo título del Museo de la Ciencia.

- PONTS-LAJUS, S., y DAVOT, F. *Robots y ordenadores.* Explorer. Madrid: Larousse, 1990.

La obra introduce a los niños en el mundo de los ordenadores y les proporciona una visión de las posibilidades actuales. Los temas son tratados de forma sencilla y con una presentación atractiva para los niños/as.

- SEGARRA, L. *La cuadratura del círculo. Matemática recreativa.* Barcelona: Graó, 1987.

Serie de juegos y actividades que pueden realizar los niños/as. Están agrupados en siete apartados con los títulos: Curiosidades

numéricas, Rompecabezas, Juegos de transmisión de pensamiento, Paradojas matemáticas, Cuadrados mágicos, Cerillas y Geometría. Unos indicadores en cada actividad dan información sobre el grado de dificultad de la misma. Incluyen la solución.

- SOFIO, Andrés. *La base de las Matemáticas*. El Búho Viajero. Penthalon Contacto, 1989.

Se trata de una historia de la Matemática contada de una forma amena y sencilla. La lectura de algunos capítulos es adecuada para el alumnado de Primaria; sin embargo, otros referidos a trigonometría y funciones tan sólo son indicados para alumnos de mayor desarrollo cognitivo.

- TYLER, Jenny. *Puzzles de números. Para pensar.* Madrid: Cesma. Comercial de S. M., 1980.

A modo de un cuento con formato de viñetas se presentan laberintos, números mágicos, fotos mezcladas y rompecabezas. Las últimas páginas están dedicadas a las soluciones. En esta misma colección: Puzzles de Ingenio, Puzzles Gráficos.

Revistas

- *Enseñanza de las Ciencias*. I. C. E. de la Universidad Autónoma. Edificio del Rectorado. 08193 Bellaterra. Barcelona.

- *Épsilon*. Sociedad Andaluza de Educación Matemática "Talhes". Facultad de Matemáticas. Apdo. 1160. 41080 Sevilla.

- *Números*. Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas. Apdo. 329. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.

- *Suma*. Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas. Apdo. 1304. 21080 Huelva.

Recursos materiales

En ese apartado se presenta una selección de recursos materiales. Aparecen en primer lugar materiales didácticos, los cuales permiten materializar y manipular aspectos matemáticos que, sin esta ayuda, podrían resultar excesivamente abstractos; se presentan agrupados por bloques de contenidos, el último de los cuales incluye aquellos que ayudan a automatizar aprendizajes por medio del juego.

Igualmente se indican algunos recursos de interés con soporte audiovisual e informático.

Materiales didácticos

Cálculo y numeración

Regletas

Material ideado por G. CUISNAIRE y divulgado básicamente por C. GATEGNO; también es conocido por el nombre "números en color".

Consiste en unas barritas o reglas pequeñas de un centímetro de sección y de longitudes que van desde uno a diez centímetros. Cada longitud se presenta pintada de un color característico.

Permiten representar los números y muchas de sus propiedades y operaciones, y trabajar aspectos como: ordenación, descomposición aditiva y factorial, divisibilidad, operaciones aritméticas, bases de numeración, potencias, fracciones, combinatoria, etc.

Es útil desde final de parvulario y durante toda la etapa primaria. Se pueden encontrar comercializados en madera o plástico y en cantidades adecuadas para uso individual o de grupo.

Existen guías que sugieren ejercicios y situaciones de aprendizaje con este material.

Fabricado por Cuisnaire de España y Schubi, entre otros.

Cubos encajables

Consiste en cubos de 1 cm. de lado que pueden encajarse por cualquiera de sus caras y permiten representar las unidades de orden de la numeración decimal (la unidad con un cubo; la decena con una barra de 10; la centena con una placa de 10 x 10, y el millar con un cubo de 10 x 10 x 10). Algunas marcas además presentan otra propiedad: cada cubo de 1 cm^3 pesa exactamente 1 gr., lo cual permite establecer equivalencia entre masa y volumen.

El mismo material sirve para representar la numeración en otras bases y para representar números y fracciones decimales, así como para iniciar las potencias (cuadrados, cubos, etc.).

Es un material útil durante toda la etapa.

Fabricantes: Ascó, Jergo, Philip & Tracey, Tauvi, Arnold y Osmiroid, entre otros.

Ábaco

Es uno de los instrumentos de cálculo más antiguos que se conocen. Consiste en varias columnas en las que hay diez bolas o anillas enhebradas. Cada columna representa una unidad de orden, y diez piezas de una columna equivalen a una de la columna anterior. También se pueden encontrar ábacos presentados en filas horizontales en lugar de columnas.

Con el ábaco se pueden representar cantidades indicando el número de las unidades de orden, observar las equivalencias entre ellas y realizar operaciones, básicamente la suma y la resta.

Puede ser útil durante toda la etapa, en el primero y segundo ciclo para trabajar los números naturales, y en el tercero para representar números decimales, así como múltiplos y divisores del Sistema Métrico Decimal.

Es un instrumento fácil de conseguir y del que se ha comercializado una gran variedad de formas y calidades.

Números y signos aritméticos

Números y signos aritméticos, grabados en placas o recortados en siluetas, realizados en material plástico, cartón o madera.

Son útiles para expresar cantidades, realizar juegos, comparar, escribir operaciones, etc.

Adecuados en el primer ciclo para suplir la falta de dominio del grafismo que todavía tienen muchos niños.

Se comercializan materiales de este tipo en una gran variedad de modelos, materiales, tamaños y calidades.

Calculadora

Máquina calculadora de bolsillo. Las más simples son las más adecuadas para la etapa primaria.

Es importante que las teclas tengan un tamaño aproximado de 1 cm^2 y que funcionen con energía solar, ya que éstas no precisan pilas de repuesto, ni hay que abrirlas y cerrarlas.

Sirven para realizar comprobaciones de cálculos aproximados, deducir propiedades de las operaciones, buscar estrategias de cálculo, redondear resultados, realizar cálculos difíciles o tediosos, etc.

Se puede usar durante toda la etapa, aprendiendo en primer lugar su funcionamiento (localización de las teclas, aparición de los números en la pantalla, etc.).

Casi todas las marcas disponen de un modelo que se adapta a estas características.

Juegos electrónicos de cálculo

Con un formato parecido al de las calculadoras, se han comercializado juegos que ayudan a adquirir habilidades de cálculo de una manera atractiva. Algunos de los juegos que presentan son:

- Encontrar por tanteo un número entre 0 y 100.
- Encontrar series de cuatro operaciones (suma, resta, multiplicación o división). La máquina propone la operación, y el

niño debe marcar el resultado; si es correcto le felicita, de lo contrario le da una nueva oportunidad.

- Juegos para mecanizar las descomposiciones del número 10, etcétera.

Pueden ser útiles durante toda la etapa, graduando la dificultad del juego y la del manejo del aparato.

Texas Instruments y Canon son las casas que han comercializado este tipo de juegos en nuestro país hasta el momento; sin embargo, éste es un campo en el que cada día se producen novedades.

Spirograf

Material formado por ruedas dentadas de plástico, de número de dientes y tamaños variados y encajables entre sí. Cada rueda tiene un agujero en el centro que permite, colocando un lápiz en él y moviendo el mecanismo, describir dibujos de formas periódicas, distintas según el número de dientes y el tamaño de las mismas. El material viene acompañado de algunos modelos.

Permite relacionar geometría y numeración a través de los problemas de divisibilidad que surgen de la relación entre el número de dientes y los dibujos resultantes.

Es adecuado para tercer ciclo.

Fabricado por Arnold.

Fracciones

Para representar las fracciones de una forma concreta existen distintos materiales:

- Plantillas que representan la unidad con la superficie de una figura, círculo, cuadrado, rectángulo..., dividida en partes iguales y encajables.
- El tangram y el geoplano se pueden usar también con este objetivo.
- Dominós con expresiones y representaciones de fracciones para buscar equivalencias.

Estos materiales permiten la identificación de un número fraccionario con una o varias representaciones geométricas, la relación entre fracciones equivalentes, la ordenación de varias fracciones, operaciones de suma y resta de números fraccionarios, etc.

Son adecuados para el segundo y tercer ciclos.

Se puede encontrar material fabricado por Taskmaster, Schubi.

Medida

Longitud

Cinta métrica, regla, metro

Instrumentos para medir longitudes: el metro de carpintero, la cinta métrica y reglas de distintos tamaños.

El metro de carpintero y la cinta métrica son utilizables desde el primer ciclo, ya que permiten desplegar tan sólo la parte necesaria para medir un objeto determinado, proporcionando así —en la medida de lo posible— un instrumento adaptado a la magnitud a medir.

A partir del segundo ciclo, en cambio, es importante presentar variedad de instrumentos a fin de desarrollar la capacidad del niño para seleccionar la unidad y el instrumento más adecuados para la magnitud a medir.

Rueda de un metro

Rueda de un metro de perímetro, con un mango largo para sujetarla. Indica con un sonido la realización de una vuelta completa; permite medir grandes distancias.

Es adecuada a partir del segundo ciclo.

Está comercializada por las casas Invicta y Schubi.

Calibradores

Instrumentos para realizar mediciones de precisión.

Para utilizar en el tercer ciclo cuando se dominan ya las descomposiciones del Sistema Métrico Decimal.

Se pueden encontrar en ferreterías, aunque también se comercializan en plástico como material didáctico.

Masa

Juego de percepción de pesos

Material consistente en seis bolas con una misma apariencia: volumen, color, etc., y con pesos distintos.

Permiten ordenar pesos, ya sea con las manos o con las balanzas.

Adecuado a partir del primer ciclo.

Fabricado por Bagul Verd.

Balanzas

Instrumentos para comparar pesos y medirlos. Las balanzas más adecuadas en la etapa primaria son las de dos platos, que muestran la igualdad a través del equilibrio horizontal.

Para experimentar comparando el peso de dos objetos, equilibrando la balanza, valorando el peso de un objeto, etc.

Para utilizar durante toda la etapa.

Se pueden encontrar distintas variedades, comercializadas como material didáctico.

Pesas

Material para confeccionar un juego de pesas con los múltiplos y submúltiplos: cubos encajables de 1 cm^3 y un gramo de peso.

Permiten componer las pesas a partir del gramo y comprender mejor las equivalencias.

Útil a partir del segundo ciclo.

Se encuentran comercializados con el nombre "Números en peso".

Capacidad

Juego de medidas de capacidad

Consta de cuatro recipientes de capacidades correspondientes al litro y sus principales submúltiplos.

Para experimentar equivalencias comparando la capacidad de recipientes diversos con la medida convencional.

Utilizable desde el primer ciclo. En el tercer ciclo se pueden usar recipientes graduados.

Comercializados por distintas casas de material didáctico.

Tiempo

Relojes

Reloj de agujas, preferentemente despertador y con los números grandes.

También puede ser práctico disponer de un reloj de ensayo, que permita mover las agujas manualmente.

Para realizar la traducción de reloj de agujas al digital, existen juegos con sellos de goma que representan las esferas del reloj analógicos y las casillas de numeración del reloj digital.

Necesario para aprender a realizar la lectura del reloj en las dos notaciones, analógica y digital.

Útil en los tres ciclos.

Sistema monetario

Simulación de monedas y billetes reales

Juegos con reproducciones de monedas y billetes imitando las de curso legal; algunos de estos juegos, además, incluyen letras de cambio, tarjetas de crédito, cheques, etc.

Muy útil para trabajar equivalencias dentro del sistema monetario, buscando distintas maneras de conseguir la misma cantidad, jugando a comprar y vender, pagando y devolviendo cambio, etc.

Se pueden usar durante toda la etapa, limitando la cantidad de las monedas y billetes al conocimiento numérico de los niños.

Superficie

Tramados

Parrillas cuadriculadas de 1 x 1 cm., sobre plástico transparente, para sobreponer a cualquier figura plana y calcular el área y, en formas poligonales, el perímetro.

Para utilizar en el tercer ciclo.

Fabricado por Invicta, Taskmaster y Anrold, entre otros.

Pentaminos, tetraminos, etc.

Material en plástico o madera, compuesto de piezas planas de forma distinta y de superficie equivalente; formadas por la unión de un número determinado de cuadrados (pentamino: 5, tetramino: 3, hexamino: 6, etc.).

Permite cubrir una superficie combinando las distintas formas, así como buscar equivalencia de superficie entre formas de apariencias distintas.

Utilizable a partir del segundo ciclo.

Se puede encontrar comercializado por distintas marcas.

Medida de ángulos

Transportador de ángulos y clinómetro

El transportador de ángulos es un instrumento para medir ángulos sobre superficies planas; el clinómetro, en cambio, es para medir ángulos de inclinación o declinación, la pendiente de una calle, de una montaña, etc.

Ambos instrumentos son adecuados durante el tercer ciclo para realizar la medida de ángulos.

Fabricado pro Invicta y Schubi, entre otros.

Brújula

Instrumento para la aplicación de la medida de ángulos a situaciones reales.

Para realizar juegos de orientación sobre un mapa o un plano, descubrir un recorrido descrito a partir de distancias y ángulos, etc.

Utilizable a partir del tercer ciclo.

Geometría

Tiras de mecano, geotiras

Tiras metálicas o de plástico, de distintas longitudes, con perforaciones equidistantes que pueden unirse con tornillos y roscas o botones de plástico.

Permite la construcción de polígonos, ángulos y figuras planas en general. Facilita el estudio de polígonos, su clasificación y transformación, las diagonales, la rigidez del triángulo, los polígonos estrellados, etc.

Útil durante toda la etapa.

Fabricado por Taskmaster, entre otros.

Cañas y nudos de unión

Juego de cañas o varillas huecas de distintas longitudes, que se unen por medio de nudos múltiples.

Permite la construcción de poliedros y cuerpos geométricos en el espacio. Si las varillas son flexibles, pueden construirse también cuerpos cilíndricos y esféricos.

La figura, sin embargo, viene determinada únicamente por las aristas y los vértices; si se sumerge en una solución jabonosa se puede visualizar la superficie de las caras.

Puede usarse desde el primer ciclo para experimentar; sin embargo, un análisis detallado es más propio del segundo y tercer ciclos.

Fabricado por Philip and Tacey.

Geoplano

Consiste en una placa de madera o plástico con unos pivotes a los que se sujetan gomas elásticas tensadas. Los más conocidos son cuadrados con pivotes distribuidos en filas de 3 x 3, 4 x 4, o 5 x 5, aunque también pueden ser triangulares o circulares.

Es indicado para trabajar las formas poligonales en el plano, ángulos, superficies, áreas, movimientos, simetrías y fracciones.

En los circulares se pueden trabajar polígonos inscritos, circunscritos y estrellados.

La principal utilidad de este material es que permite conseguir un dibujo preciso sin necesidad de tomar medidas ni utilizar instrumentos de dibujo, y con una gran rapidez.

Existen libros con propuestas para realizar con este material.

Adecuado durante toda la etapa.

Fabricado por Invicta, Bagul Verd y Arnold, entre otros.

Polydrón

Piezas de plástico encajables para ensamblarlas y construir figuras en dos y tres dimensiones.

Indicado para la construcción y estudio de poliedros: clasificación en cóncavos y convexos, número de caras, regularidades, estrellados o no, simetrías, etc.

Se puede usar desde primer ciclo de forma experimental; sin embargo, un estudio más a fondo es propio de segundo y tercer ciclos.

Fabricado por Taskmaster.

Plantillas geométricas

Material de plástico o madera con la principales formas planas, poligonales y no poligonales.

Para identificar las principales formas geométricas, reconocerlas por su nombre, dibujarlas usando las plantillas, clasificarlas según diversas características, etc.

Recomendado a partir del primer ciclo.

Fabricado por Creative Productions, Arnold y Taskmaster.

Plantillas para la construcción de poliedros

Plantillas con descomposiciones planas de los principales poliedros.

Es útil para reconocer el desarrollo plano de los distintos poliedros y para construirlos.

Adecuado a partir del segundo ciclo.

Papiroflexia

No es un material, sino una técnica que consiste en obtener figuras a partir del plegado de papel.

Muy útil para experimentar, a través de la realización de ángulos, particiones, figuras en tres dimensiones, etc.

Es adecuado a partir del segundo ciclo.

Existen libros que explican las bases de esta técnica y sugieren atractivas realizaciones en papel.

Tangram

Juego chino compuesto de siete piezas que, convencionalmente colocadas, forman un cuadrado.

Actualmente existen también tangrams en formas de huevo, rectángulo, triángulo, etc.

Su práctica obliga a realizar un estudio de las formas, sus posibles descomposiciones, áreas, equivalencias, perímetros, fracciones, etc. Es considerado un juego recreativo.

Adecuado desde el primer ciclo.

Existen libros que sugieren juegos y utilizaciones didácticas de este material.

Fabricados por Diset y Didacta, entre otros.

Mosaicos y teselas

Juegos compuestos por polígonos regulares (triángulos, cuadrados, pentágonos y hexágonos) de lados iguales, y formas encajables, poligonales o curvas. Realizados en madera, plástico o cartón grueso.

Sirven para componer mosaicos, analizar superfices, ángulos, simetrías, traslaciones y giros.

Es apropiado desde el primer ciclo para experimentar, aunque un trabajo de análisis más profundo no puede realizarse hasta el segundo y tercer ciclos.

Fabricado por Arnold y Taskmaster, entre otros.

Espejos irrompibles

Material de plástico reflectante que sirve de espejo. Se presenta en varios formatos, sueltos, unidos formando ángulo, cóncavos, convexos, deformables... y con dibujos para su reproducción, así como libros de actividades.

Es adecuado para realizar actividades relacionadas con la simetría axial y especular.

Se puede presentar en el primer ciclo para realizar trabajos de tipo perceptivo; en el segundo y tercer ciclos ya es posible realizar con él un trabajo de análisis.

Fabricado por Didacta, Arnold, Creative Productions, Taskmaster, Osmiroid...

Probabilidad

Probability kit y caja varga

Cajas con material variado (dados, bolas, cubiletes, etc.).

Para experimentar la probabilidad e iniciar el registro y la estimación de la misma.

Para usar a partir de segundo ciclo.

Dados y ruletas

Existen en el mercado dados de formas plásticas poliédricas y series numéricas variadas, ruletas no convencionales, cartas, peonzas, fichas de colores, etc.

Se pueden utilizar también estos materiales para el estudio de la probabilidad.

Útiles desde el primer ciclo.

Fabricados por Arnold, entre muchas otras marcas.

Ludoteca matemática

El juego es una estrategia didáctica muy adecuada para conseguir la repetición necesaria en algunos aprendizajes hasta alcanzar la mecanización.

A través del juego se pueden desarrollar habilidades, sin acusar el cansancio que a menudo provocan las repeticiones.

Relacionamos aquí algunos materiales que pueden servir para practicar matemáticas, en forma de juego, con el fin de conseguir un mayor dominio.

Dominós

El juego del dominó propone siempre una comparación y búsqueda de semejanzas.

Existen dominós comercializados para relacionar:

— Una cantidad y su descomposición.

— Una operación y su resultado.

— Una fracción y su representación en área.

— Una fracción y un número decimal.

— Expresiones equivalentes en unidades del sistema métrico decimal, etc.

La mayoría de dominós siguen la forma clásica, con fichas rectangulares y ensamblaje lineal; sin embargo, algunos tienen las fichas triangulares y crecen en forma de estrella.

Utilizables en todos los ciclos, siempre que el tema del dominó sea adecuado.

Taskmaster fabrica muchas variedades de dominós didácticos, aunque existen muchas otras marcas.

Cartas

Las barajas de cartas permiten realizar agrupaciones con criterios distintos: relacionar las semejantes, buscar las complementarias, ordenar, seguir una serie, etc.

Además de las barajas de cartas de uso habitual en juegos de sociedad se comercializan algunas con finalidades didácticas, con áreas de polígonos, fracciones, operaciones aritméticas, etcétera.

Utilizables en todos los ciclos, si el tema es adecuado.

Fabricado por Mat y Taskmaster, entre otros.

Juegos de sobremesa

Parchís, oca, loterías, ajedrez, Reversi, Mastermind, etc.

Cada uno de ellos fomenta unas estrategias y habilidades que, en algún momento del aprendizaje, pueden resultar especialmente útiles. Por ejemplo, jugar al parchís utilizando dos dados puede fomentar un gran dominio en cálculo mental.

Algunos de estos juegos desarrollan habilidades lógicas y estratégicas.

La posibilidad de utilizar dados no convencionales (con otros números y más caras) ofrece un campo de expansión para muchos de los juegos convencionales que vale la pena explorar.

Utilizables durante toda la etapa.

Materiales audiovisuales*

Razonar es fácil (14')

— Producción: VIPE, S. A. (1987).

— Distribución: Vídeo Didáctico, S. A.

— Tercer ciclo de Primaria.

— Diversos juegos lógicos: series, desplazamientos, palillos, intercambio de posiciones, enunciados, paradójicos.

— Imagen fija: dibujos, gráficas generadas por ordenador.

Donald en el país de las matemágicas

— Producción: Walt Disney.

— Distribución: Filmayer Vídeo.

— Segundo y tercer ciclos de Primaria.

— Vídeo adecuado para motivar, dar información, modificar actitudes y estimular la imaginación. Puede ser fuente de gran cantidad de actividades complementarias.

La aventura del cuadrado (29')

— Producción: Film 7.

— Distribución: Mare Nostrum.

— Segundo y tercer ciclos de Primaria.

— Vídeo motivador que relaciona la topología con la plástica. Se trabaja el cuadrado, el cubo, cuadrados mágicos, etc.

Materiales informáticos*

Logo

— Todos los ciclos de Primaria.

* La información de estos apartados ha sido realizada con la colaboración del Programa de Nuevas Tecnologías de la información y de la comunicación.
La mayor parte de los materiales que en ellos se citan, se pueden encontrar en los Centros de profesores y han sido utilizados y evaluados por el Porgrama de Nuevas Tecnologías.

— Lenguaje de programación en castellano diseñado especialmente para la enseñanza. Permite el aprendizaje por descubrimiento. El alumnado puede explorar y desarrollar conceptos abstractos a través de realizaciones concretas. Al ser un lenguaje formalizado, es en sí mismo una estructura matemática, y expresarse en este lenguaje ayuda a adquirir un modo matemático de pensamiento.

Picsou, cazador del tesoro

— Distribución: Sytem 4 de España (1990).

— Segundo y tercer ciclos de Primaria.

— Trabaja el cálculo, la descomposición numérica, el sistema métrico, el sistema monetario e inicia al conocimiento de coordenadas geográficas.

Se presenta en forma de juego en el que hay que seguir un itinerario que se puede elegir libremente y en el que lo fundamental es realizar actividades de compraventa. Principalmente aporta conocimientos de Matemáticas y permite ser utilizado en actividades de globalización.

Cálculo intuitivo

— Distribución: EDICINCO (1990).

— Primer ciclo de Primaria.

— Este programa trabaja reconocimiento de cantidades, suma y resta hasta el 20. Relaciona cantidades con conjuntos de objetos. Permite graduar el nivel de ayuda, activar o desactivar el sonido, determinar la duración de la sesión.

La sencillez de utilización corresponde con el nivel al que va dirigido.

Lógica I (Autos locos)

— Distribución: Alea (1986).

— Tercer ciclo de Primaria.

— Juegos y ejercicios para pensar. Permite la manipulación de objetos de un universo delimitado, a partir del cual se pueden

inferir las reglas generales que lo rigen, que son las reglas precisas de la lógica simbólica. El planteamiento es fundamentalmente gráfico, lo que evita las dificultades inherentes a la ambivalencia del lenguaje.

Aventura matemática en Mesopotamia

— Distribución: Grupo Anaya, S. A. (1989).

— Tercer ciclo de Primaria.

— Programa en forma de juego que exige la realización de ejercicios, de dificultad graduada, para acceder a distintas etapas de un itinerario. Se debe contestar a cuestiones con varias alternativas, eligiendo una respuesta entre ellas. Presenta cuatro bloques de contenidos (número natural, número decimal, introducción a fracciones, general) con tres niveles de dificultad cada uno.

Lógica matemática

— Distribución: CNREE y PNTIC-MEC (1990).

— Primer ciclo de Primaria.

— Secuencias temporales y espaciales, ordenaciones... Son aplicaciones que pueden utilizar los niños de forma sencilla.

Otros datos de interés

En este apartado, se pueden encontrar direcciones útiles. En primer lugar, direcciones de grupos de renovación pedagógica y sociedes de profesores. Se mencionan solamente los que hacen pública su dirección. A continuación, bases de datos donde poder conseguir informaciones sobre temas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas y, finalmente, algunas direcciones de organizaciones internacionales.

Grupos de renovación pedagógica y sociedades de profesores

Acción Educativa. Príncipe, 35, 2.°. 28012 Madrid.

Grup Almosta. Associació de Mestres "Rosa Sensat". Córcega, 271. 08008 Barcelona

Grup Zero. Escola de Mestres "San Cugat". Universitat Autónoma de Barcelona. 08193 Bellaterra

Sociedad Andaluza de Educación Matemática "Thales". Facultad de Matemáticas. Apartado de Correos 1160. 41080 Sevilla.

Sociedad Aragonesa de Profesores de Matemáticas "Pedro Sánchez Ciruelo". ICE Ciudad Universitaria. 50006 Zaragoza.

Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas "Isaac Newton". Apartado de Correos 329. 38080 La Laguna (Tenerife).

Sociedad Castellonenca de Matemáticas. Calle Mayor, 89. 12001 Castellón.

Sociedad Navarra de Profesores de Matemáticas "Tornamira". Matematika Iraskasleen Nafar Elkartea. Departamento de Matemáticas EUPEGB: Plaza de San José, s/n. 31001 Pamplona.

Bases de datos

Centro de Documentación en Didáctica de la Matemática "Thales". Facultad de Ciencias. Profesora responsable: Inmaculada Serrano Gómez. Polígono del Río San Pedro, s/n. Apartado de Correos 82. 11510 Puerto Real (Cádiz)

Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE). Ciudad Universitaria, s/n. 28040 Madrid.

Fichero de las publicaciones de los CEP. Madrid. Dirección General de Renovación Pedagógica. Subdirección General de Formación del Profesorado. 1991.

En este fichero se recogen las publicaciones realizadas por los CEP. En ellas se pueden encontrar experiencias de muy distinta naturaleza (experiencias de aula, unidades didácticas, programaciones, innovaciones y propuestas curriculares...) elaboradas por equipos de profesores. Las referencias concretas de los equipos que han realizado los trabajos pueden permitir ponerse en contacto a profesores que sienten las mismas preocupaciones y trabajan en un mismo campo de investigación o reflexión. Es una publicación abierta a la que se irán incorporando nuevas fichas.

Organizaciones internacionales

Citation Index del Institute for Scientific Information (ISI). 131 High Street. Uxbridge, Middlesex UB8 1DP (Gran Bretaña).

ICME (Comisión Internacional de Educación Matemática). Claudi Alsina. Secció Matemátiques ETSAB. Universidad Politécnica de Cataluña. Diagonal, 649. 08028 Barcelona.

National Council of Teachers of Mathematics (N. C. T. M.). Reston VA 22091 (Estados Unidos).



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación Ambiental

Ministerio de Educación y Ciencia



Educación Ambiental

Autores: M.ª José Jiménez Armesto
Laura Laliena Andreu
Coordinación: Consuelo Uceda Castro del Servicio de Innovación

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2131-3
Depósito legal: M-8865-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión Moral y Cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación Ambiental responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación Ambiental. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no

exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación Ambiental, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

Páginas

INTRODUCCIÓN 9

Definición y finalidades de la Educación Ambiental 9

La Educación Ambiental en el Sistema Educativo 10

La Educación Ambiental como tema transversal en el currículo 12

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CURRÍCULO 15

Educación Infantil 17

Educación Primaria 29

Educación Secundaria Obligatoria 53

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 71

La Educación Ambiental en el Proyecto Educativo de Centro 73

En los principios educativos 73
En los objetivos generales del centro 74
En la asignación de recursos 75
En el compromiso de la comunidad educativa 76
En las relaciones con el medio social 76

Páginas

La Educación Ambiental en el Proyecto Curricular de Etapa 77

Concretar los objetivos 77
Seleccionar los contenidos 77
Establecer criterios metodológicos 83
Organización adecuada 84

La Educación Ambiental en la Programación 86

Principios metodológicos 86
Pasos metodológicos 88
Actividades de aprendizaje 91
Papel del profesor 96

Evaluación de la Educación Ambiental 97

Evaluación del proceso de aprendizaje 98
Evaluación del proceso de enseñanza 102

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 105

Material impreso 105

Material audiovisual 113

Recursos materiales 118

Introducción

La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo escolar supone el reconocimiento desde el Sistema Educativo del importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, dado el fuerte componente actitudinal que su cuestionamiento conlleva, la reflexión sobre valores y creencias que suscita y la necesidad de tomar decisiones y de actuar que su actual deterioro requiere.

Es también una respuesta positiva a la demanda que, en los últimos años y desde distintas instancias, se viene haciendo a la educación para contribuir a la mejora del entorno humano cuya degradación progresiva hace que vaya adquiriendo un carácter de urgente necesidad.

Definición y finalidades de la Educación Ambiental

En la primera reunión internacional sobre Medio Ambiente convocada por la UNESCO y celebrada en Estocolmo hace ya veinte años (junio de 1972) bajo el título de "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano", ante la magnitud de la problemática descubierta se constató la necesidad de un cambio en la actitud de las personas ante el medio ambiente, lo que llevó a la siguiente conclusión que puede leerse en la declaración final:

> *"Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes*

como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada."

A partir de esta reunión, se creó el "Programa Internacional sobre Educación Ambiental" cuya principal acción fue convocar en octubre de 1975 un seminario de expertos en Belgrado, que iniciaron un trabajo cuya culminación fue la celebración en 1977 de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en Tbilisi (URSS), en la que, durante quince días se examinaron los principales problemas ambientales de la Humanidad y se determinó qué papel podía tener la educación en su resolución. Se definió la Educación Ambiental como:

"El proceso a través del cual se aclaran los conceptos sobre los procesos que suceden en el entramado de la Naturaleza, se facilitan la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre, su cultura y los procesos naturales y sobre todo se alienta un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan la elaboración de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente."

En el texto de las recomendaciones finales de dicha conferencia se definen así las finalidades de la Educación Ambiental:

a) *Ayudar a hacer comprender claramente la existencia y la importancia de la interdependencia económica, social, política y ecológica en las zonas urbanas y rurales.*

b) *Proporcionar a todas las personas la posibilidad de adquirir los conocimientos, el sentido de los valores, las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente.*

c) *Inculcar nuevas pautas de comportamiento en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, respecto del medio ambiente.*

La Educación Ambiental en el Sistema Educativo

Aunque la Educación Ambiental, en el sentido expuesto hasta aquí, es algo que compete a todos los agentes educativos de la socie-

dad, es evidente que el Sistema Educativo tiene un papel importante en esta tarea.

Las recomendaciones de Tbilisi mencionan la enseñanza formal como uno de los ámbitos fundamentales en que deben tratar de conseguirse las finalidades de la Educación Ambiental allí descritas.

Como consecuencia de la extensión de la conciencia ambiental en todos los estamentos de la sociedad, estas recomendaciones se divulgaron mucho. En aquellas fechas comenzaron a ponerse en marcha en nuestro país actividades de Educación Ambiental dirigidas a la escuela, tanto desde la iniciativa pública como desde la privada, y la sensibilización de amplios sectores del profesorado hizo que empezaran a desarrollarse programas escolares de Educación Ambiental y a dar un enfoque ambiental al quehacer escolar cotidiano.

En agosto de 1987, la UNESCO convocó un Congreso Internacional sobre Educación Ambiental, que se celebró en Moscú, con la finalidad de analizar lo acontecido en los diez años transcurridos y diseñar estrategias de implantación de este tipo de educación de manera oficial en todos los países. La conclusión más importante de esta reunión fue impulsar las estrategias nacionales para introducir en los sistemas educativos de los países la Educación Ambiental. Para ello se instaba a las instituciones implicadas a iniciar acciones al respecto.

Como consecuencia de esa intención se celebró en España en diciembre de 1988, un Seminario de "Educación Ambiental en el Sistema Educativo" convocado por la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO y organizado por la propia UNESCO, el Ministerio de Educación y Ciencia, la Dirección General de Medio Ambiente (MOPU) y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). A este seminario asistieron miembros del personal técnico de los organismos convocantes, responsables de Educación Ambiental de las distintas instituciones y profesores con experiencia en diferentes niveles educativos.

Se elaboraron una serie de sugerencias sobre cómo introducir en el sistema educativo español las recomendaciones propuestas en el Congreso de Moscú y, dado que en la fecha de celebración de esta reunión estaba en proceso de elaboración el Plan de Reforma del Sistema Educativo, fue un acuerdo común que esta reforma debía contemplar la incorporación de la Educación Ambiental como un enfoque del trabajo escolar imprescindible en la educación de los ciudadanos del siglo XXI.

En este marco general es en el que se inscribe la redacción de la LOGSE, que introduce la Educación Ambiental como tema transversal en el currículo escolar.

La Educación Ambiental como tema transversal en el currículo

La urgencia de los problemas ambientales no es lo único que justifica la incorporación de la Educación Ambiental en el currículo. Las aportaciones de la psicopedagogía sobre los procesos de aprendizaje y el desarrollo de las personas, han contribuido también a descubrir la necesidad de propiciar desde la escuela una relación positiva y armónica entre el hombre y su medio ambiente.

Por otra parte y tal como se desprende del espíritu de la nueva ley, la educación debe plantearse la formación integral del individuo, hacerlo apto para vivir en una sociedad plural, capaz de comprender lo que sucede a su alrededor, capaz de juzgar y decidir entre toda la información que se le brinda. La educación debe formar personas críticas con su entorno, solidarias con los problemas sociales que les rodean; debe perseguir, en suma, individuos con criterios de elección sobre su propia vida, que sepan aplicarlos y sean conscientes de su papel como miembros activos de la sociedad.

Desde esta perspectiva resulta evidente que la Educación Ambiental deberá constituir, no una parcela del trabajo escolar, sino un enfoque determinado del mismo que impregne todas las áreas del currículo desde los primeros niveles.

Los objetivos que se proponían en la Conferencia de Tbilisi, para la Educación Ambiental a través del currículo corresponden a las siguientes categorías:

***a)* Conciencia**

Ayudar a los alumnos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por esas cuestiones.

***b)* Conocimientos**

Ayudar a los alumnos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.

c) Comportamientos

Ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y protección del mismo.

d) Aptitudes

Ayudar a los alumnos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.

e) Participación

Proporcionar a los alumnos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.

Más adelante, en los apartados referidos a la Educación Primaria y Secundaria, se expresan las relaciones que existen entre estas categorías y los Objetivos Generales de ambas etapas educativas. Ver cuadros págs. 26 y 50)

Hay que señalar que el planteamiento de la Educación Ambiental descrito hasta aquí es algo intrínseco al desarrollo del programa escolar; es decir, que trabajando los contenidos que la ley sugiere con una metodología adecuada no será necesario añadir o modificar ningún contenido, ni añadir trabajo extra de programación. Se trata de un enfoque particular del trabajo habitual.

Sin embargo, tanto las dimensiones del medio como la forma de relacionarse con él, es algo distinto según la edad y el momento evolutivo de los alumnos.

En la etapa de Educación Infantil de cero a seis años el niño tiene una relación muy estrecha con su entorno inmediato y con las personas que le rodean. Si esta relación es positiva, si el medio le sirve al niño para desarrollar sus potencialidades, si la relación con los adultos estimula su autonomía y la capacidad para desenvolverse y modificar su entorno, entonces, a la vez que desarrolla su personalidad, irá sentando las bases para adquirir los conocimientos, actitudes, valores y normas que constituyen los objetivos posteriores de la Educación Ambiental.

En la Educación Primaria el alumno tiene ya un nivel de autonomía más desarrollado y es capaz de desenvolverse en un medio más amplio. Puede comenzar experiencias más sistemáticas de conoci-

miento e interacción con el medio, puede emprender actividades de observación y conocimiento crítico del entorno inmediato: la clase, la escuela, la casa, el barrio... A partir de estas experiencias conocerá su medio, se sentirá implicado en lo que en él sucede y, como miembro activo de la comunidad, ejercerá su derecho a opinar y modificar todo aquello que considere erróneo y esté en su mano transformar.

En la etapa de Educación Secundaria los alumnos van adquiriendo la capacidad de abstracción necesaria para poder conocer realidades más lejanas y comprender situaciones más complejas. Esto permitirá abordar problemas ambientales de amplia resonancia, partiendo de temas o situaciones cercanas, y llegar a concretar planes de actuación en el medio.

En el capítulo siguiente se señalan los ámbitos del currículo en los que se contempla la Educación Ambiental y aquellos objetivos, contenidos y criterios de evaluación presentes en cada etapa educativa que tienen relación con la misma.

En el Capítulo III se desarrollan una serie de orientaciones didácticas para llevar a cabo los objetivos de la Educación Ambiental a partir de dichos contenidos y el modo de reflejarlos en los diferentes niveles de concreción: Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones de ciclo y aula y Evaluación.

Para terminar ofrecemos una pequeña Guía de Recursos sobre Educación Ambiental que puede ser de utilidad para los profesores.

La Educación Ambiental en el currículo

La Educación Ambiental está contemplada de modo implícito a lo largo de todo el currículo en diferentes ámbitos.

En primer lugar, la opción por un diseño curricular abierto hace posible adecuar la respuesta educativa al contexto de cada centro escolar, respetando el pluralismo cultural y favoreciendo una toma de contacto con la realidad al permitir el planteamiento de problemas cercanos y reales con la posibilidad de incidir en su transformación.

También se puede observar cómo los objetivos de la Educación Ambiental se recogen en los objetivos generales de cada una de las etapas y al estar definidos en términos de capacidades (de tipo motriz, cognitivo, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de actuación e inserción social) son un marco muy adecuado para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas, de percepción sensorial, de responsabilidad y solidaridad, que están en la base de la Educación Ambiental.

En cuanto a los contenidos, las diferentes áreas del currículo recogen la práctica totalidad de los referidos al medio ambiente tanto los de tipo conceptual como los que se refieren a procedimientos y actitudes.

Y por último, en las orientaciones didácticas y criterios de evaluación, el currículo recoge los principios del aprendizaje significativo: planteamiento y resolución de problemas, motivación, establecimiento de relaciones entre lo que se sabe y lo que se aprende, enseñanza activa, globalización; lo que favorece el desarrollo de una metodología activa y de implicación personal propia de la Educación Ambiental.

En el presente capítulo se recogen los objetivos generales y de área, los contenidos y los criterios de evaluación que tienen que ver con la Educación Ambiental en el currículo de cada una de las etapas educativas.

EDUCACIÓN INFANTIL

Quizá pueda parecer prematuro hablar de Educación Ambiental en la etapa de cero a seis años, sin embargo, es en la primera infancia donde el medio ambiente juega un papel más importante en el proceso educativo.

La interacción niño/medio comienza en los primeros momentos de la vida y es en este intercambio donde van desarrollándose las potencialidades humanas.

En el Real Decreto 1330/1991, que establece los aspectos básicos del currículo de la E. I., se afirma que en esta etapa no se puede perder de vista que el desarrollo del niño desde el nacimiento a los seis años, "es el resultado de complejas interacciones que se establecen entre los constituyentes biológicos de la persona y la experiencia que éste recibe dentro del medio físico y social".

Por otra parte, los cambios y la evolución de los niños a lo largo de este período es rápida y espectacular. Hay diferencias muy notables entre un bebé de tres meses y un niño de cinco años que han de tenerse en cuenta.

En los primeros meses de vida el medio inmediato es el protagonista imprescindible del proceso educativo. El niño recibe de él impresiones, sensaciones y percepciones, agradables o desagradables que, a la vez que las va procesando, le impulsan a desarrollar una exploración activa del medio como respuesta a estos estímulos, construyendo así, poco a poco, su experiencia personal.

No podemos hablar, pues, de desarrollo ni de Educación Infantil sin tener en cuenta el medio y el papel que el adulto juega como mediador entre ambos.

La Educación Ambiental se inicia cuando el adulto comienza esta labor de intermediario ofreciéndole al niño estímulos adecuados y modelos de actuación a imitar. Y esto ocurre desde el mismo momento del nacimiento, en el entorno familiar primero y luego en la escuela infantil.

Nos atrevemos a decir pues que la Educación Infantil es necesariamente Educación Ambiental y desde esta perspectiva deberá prestarse especial atención a:

— La calidad de relación entre el educador y el niño.

— Las condiciones físicas del espacio donde ambos conviven.

— La calidad de los estímulos que desde el medio se le ofrecen al niño.

— La coherencia educativa entre el medio familiar y el medio escolar.

El protagonismo del adulto y del medio sobre el niño en los primeros momentos, irá cediendo paso paulatinamente a una relación más equilibrada de interdependencia en la medida en que éste vaya identificándose como persona individual y adquiera los instrumentos necesarios para actuar en el entorno inmediato.

Por lo tanto, a los tres años podemos hablar ya de objetivos de Educación Ambiental que todavía seguirán coincidiendo con los objetivos de la Educación Infantil puesto que se trata de algo tan básico como sentar las bases de la personalidad del niño y de sus relaciones con el medio.

Objetivos

De los objetivos señalados en el Currículo para el *primer ciclo* de cero a tres años, destacamos los que se refieren de forma directa a dichas relaciones.

b) *Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características, valorando sus posibilidades y limitaciones para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.*

c) *Relacionarse con los adultos y otros niños, percibiendo y aceptando las diferentes emociones y sentimientos que se le dirigen, expresando los suyos y desarrollando actitudes de interés y ayuda.*

d) *Observar y explorar activamente el entorno inmediato y los elementos que lo configuran y, con la ayuda del adulto, ir elaborando su percepción de ese entorno y atribuyéndole alguna significación.*

f) *Coordinar su acción con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, sus pertenencias y relaciones, aceptándolos.*

En cuanto a los objetivos educativos propuestos para el *segundo ciclo* de tres a seis años, observamos como la mayor parte de ellos son también importantes para sentar las bases de la Educación Ambiental.

a) *Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos y valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.*

b) *Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.*

c) *Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.*

d) *Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.*

e) *Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.*

f) *Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.*

Áreas de Contenidos

Los contenidos de Educación Infantil se presentan estructurados en tres áreas o ámbitos de experiencia:

Identidad y Autonomía personal, Medio físico-social y Comunicación y Representación.

Muchos de ellos contribuyen en mayor o menor medida a la Educación Ambiental pues proporcionan al niño experiencias y situaciones que potencian el conocimiento de lo que le rodea, le facilitan su propia autonomía y acción en el medio y le capacitan para comunicarse con él.

Área de Identidad y Autonomía personal

Entre los objetivos que se proponen en este área señalamos los siguientes referidos a la Educación Ambiental:

3. *Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.*

7. *Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.*

8. *Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana: aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.*

9. *Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de los otros niños y adultos e influir en la conducta de los demás, evitando la adopción de actitudes de sumisión o de dominio y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.*

De los contenidos queremos destacar aquellos que se refieren a:

— El desarrollo sensorial y de la percepción. Utilización de los sentidos para explorar la realidad y el propio cuerpo.

— La realización de actividades cotidianas y resolución de tareas, haciendo hincapié en la confianza de las propias posibilidades de acción y en el desarrollo de la autonomía y la toma de iniciativas.

— Las nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo y la percepción de los cambios físicos en relación con el paso del tiempo.

— El cuidado del entorno y el bienestar personal y la actitud de colaboración en el mantenimiento del entorno más próximo.

— La aceptación de los demás con sus diferencias y su espíritu de colaboración y ayuda evitando discriminaciones.

— El conocimiento de las normas elementales de relación y convivencia y la aceptación progresiva de las mismas.

Área del Medio físico y social

Su objeto es facilitar el descubrimiento, conocimiento y comprensión de aquello que configura la realidad del niño, sobre todo aquello que esté al alcance de su percepción y experiencia, lo que coincide del todo con los objetivos de la Educacción Ambiental.

Se trata de capacitar al niño para:

1. *Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.*

2. *Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.*

3. *Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos y utilizar adecuadamente términos básicos relativos a la organización del tiempo y el espacio en relación a sus vivencias periódicas y habituales.*

4. *Observar y explorar su entorno físico-social planificando y ordenando su acción en función de la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ella se derivan.*

5. *Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.*

6. *Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.*

7. *Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en dicho medio se establecen.*

8. *Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno, disfrutando y valorándolas, como manifestaciones culturales.*

9. *Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, pudiendo identificar algunos factores que influyan sobre ellos.*

10. *Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y originalidad.*

ÁREA DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

Contenidos

Como puede observarse en el siguiente cuadro, todos los contenidos de este Área tienen relación con la Educación Ambiental.

I. Los primeros grupos sociales

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Principales grupos sociales de los que se es miembro: familia y escuela.	1. Utilización de estrategias de actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos a que se pertenece (familia, clase, escuela...).	1. Respeto y cuidado por elementos del entorno y valoración de la importancia para la vida humana.
2. Hábitat relacionados con el grupo familiar y escolar.	2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados e inadecuados y uso de las normas elementales de convivencia.	2. Interés por conocer las características del propio entorno.
3. Primeras vivencias del tiempo. Tiempo de comer, tiempo de descansar, tiempo de casa, tiempo de desplazamiento, tiempo de escuela...	3. Orientación en los espacios habituales.	3. Interés por conocer y participar en algunas formas de organización social de su comunidad.
	4. Percepción de las modificaciones y alteraciones de objetos y personas en sus espacios habituales, por el paso del tiempo y la influencia del tiempo atmosférico.	4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidente existentes en su entorno.
	5. Realización progresivamente autónoma y anticipación en las rutinas familiares y escolares habituales y cotidianas.	5. Valoración de los ambientes limpios no degradados ni contaminados.
	6. Percepción de la secuencia y de la simultaneidad en actividades cotidianas.	
	7. Realización responsable de tareas o encargos sencillos.	

II. La vida en sociedad

Conceptos

1. La comunidad y su entorno.

   Formas de organización humana según su ubicación en distintos paisajes.

2. Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en común. Lo servicios como bienes de todos.

   Los trabajos de los hombres y mujeres. La transformación de los productos.

3. Los medios de comunicación.

   Distintos medios de comunicación y su utilidad como instrumentos de ocio y como difusores de acontecimientos sociales.

4. Las formas sociales del tiempo.

   Días de la semana y tipos de días (festivos, laborables...). Las estaciones y algunos hechos relevantes (vacaciones, Navidad...)

Procedimientos

1. Observación y atención a manifestaciones, sucesos y acontecimientos del entorno del que el niño forma parte o de aquellos que le relatan a través de los medios de comunicación.
2. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
3. Observación guiada de diversos elementos del entorno para conocerlo y establecer relaciones de diverso tipo.
4. Observación de las modificaciones que se producen en los elementos del paisaje y en la vida de las personas por el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.

Actitudes

1. Interés por participar en la vida familiar y escolar.
2. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros.
3. Valoración y respeto ajustados a las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece y participación en el establecimiento de algunas de ellas.
4. Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas.
5. Tolerancia ante la espera de determinados acontecimientos.
6. Respeto por la diversidad de sexos, de roles, de profesiones, edades, etc.
7. Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelven la actividad propia y los objetos que tales espacios contienen.

III. Los objetos

Conceptos

1. Diferentes tipos de objetos, naturales y elaborados, presentes en el entorno.

Procedimientos

1. Exploración de objetos a través de los sentidos y acciones como apretar, dejar caer, calentar, soplar, volcar...

Actitudes

2. Actitud positiva para compartir los juegos y objetos de su entorno familiar y escolar.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
2. Funciones y utilización de los objetos cotidianos por las personas en relación con el aseo, la comida, la manipulación de objetos (tijeras, sierra, lima...) las tareas cotidianas del hogar y otros.	2. Producción de reacciones, cambios y transformaciones en objetos, actuando sobre ellos y observando los resultados. 3. Anticipación de los efectos de las acciones propias y ajenas sobre los objetos. 8. Utilización ajustada de aquellos objetos que motivan la colaboración y la cooperación con los otros.	3. Curiosidad ante los objetos e interés por su exploración. 4. Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos. 5. Valoración ajustada de los factores de riesgo y accidentes en la manipulación de objetos, evitando situaciones peligrosas.

IV. Animales y plantas

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Los seres vivos. Animales y plantas del propio entorno. 2. Animales y plantas en paisajes lejanos de interés para el niño. Distintos tipos de paisaje natural. 3. Relaciones entre los animales, las plantas y las personas.	1. Observación, tanto espontánea como sistemática y descubrimiento de los diversos elementos del paisaje natural, de las características y comportamientos de algunas plantas y animales del entorno. 2. Discriminación y posterior clasificación de algunos animales y plantas según el medio en que viven, y determinadas características físicas y/o funcionales. 3. Percepción e identificación de las diferencias y semejanzas entre algunos animales y plantas de diferentes medios. 4. Observación directa y guiada del ciclo vital de	1. Valoración de la necesidad de que exista una relación equilibrada entre los animales, las plantas y las personas. 2. Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación del medio natural. 3. Interés por conocer las características y funciones de los seres vivos. 4. Iniciativa en la asunción de pequeñas responsabilidades y encargos relacionados con el cuidado y la conservación de los animales y plantas. 5. Placer y gusto por las actividades al aire libre y en la naturaleza.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	alguna planta y de algún animal y establecimiento de relaciones con el paso del tiempo. 5. Cuidado de algún animal o planta, así como de sus dependencias. 6. Observación de los diferentes tipos de relaciones que existen entre los animales, las plantas y las personas. 7. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.	

Área de Comunicación y Representación

El sentido fundamental de esta área es el de contribuir a mejorar las relaciones entre el individuo y el medio a través de las distintas formas de expresión y comunicación.

Destacamos entre sus objetivos los siguientes:

1. *Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianos y a los diferentes interlocutores.*
2. *Utilizar las diversas formas de representación y expresión para evocar situaciones, acciones, deseos y sentimientos, que sean de tipo real o imaginario.*
3. *Utilizar a un nivel ajustado las posibilidades de la forma de representación matemática para describir algunos objetos y situaciones del entorno, sus características y propiedades y algunas acciones que pueden realizarse sobre ellos, prestando atención al proceso y los resultados obtenidos.*

Respecto a los contenidos señalaremos aquellos que se refieren a:

— La comprensión de las intenciones comunicativas de los otros en situaciones de vida cotidiana y la actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones.

— La producción de mensajes y la participación en conversaciones colectivas como forma de interesarse por los otros.

— La evocación y relato de hechos o acontecimientos de la vida cotidiana debidamente ordenados en el tiempo.

— El conocimiento y la interpretación de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno.

— El interés por el folclore del ambiente cultural al que pertenece.

— El ajuste del propio movimiento corporal al espacio y al movimiento de los otros.

— La utilización de las nociones espaciales básicas para explicar la ubicación propia, de objetos y de personas.

— El reconocimiento de situaciones de la vida cotidiana en que se hace necesario medir. La utilidad de los números y operaciones en los juegos y en la vida cotidiana y la utilización de instrumentos de medida más frecuentes.

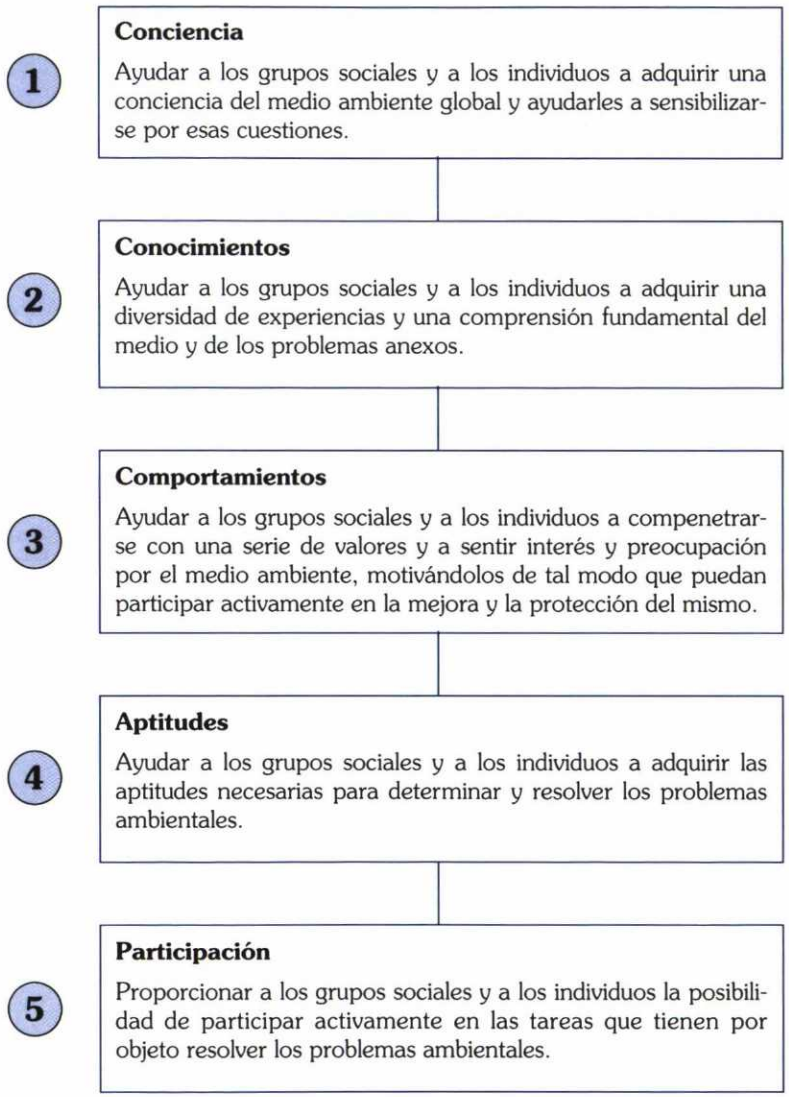
EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos generales

Si leemos atentamente los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria, observamos que están definidos en términos de desarrollo de capacidades tanto de tipo motor, cognitivo y de equilibrio personal, como de relación interpersonal y de actuación e inserción social, lo que establece un marco muy adecuado para lograr así mismo los objetivos de la Educación Ambiental.

En el cuadro siguiente hemos relacionados unos y otros y podemos observar por una parte, que todos los objetivos de la Educación Ambiental están contemplados en mayor o menor medida entre los propuestos en el currículo y por otra, que la práctica totalidad de objetivos educativos que se proponen para los niños de Primaria, tienen que ver con el medio ambiente.

Relación entre los objetivos de la Educación Ambiental formuladas en la conferencia de Tbilisi y los objetivos generales de Educación Primaria



a) Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, y en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma. Atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.

b) Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

2 4

c) Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

1 2 3 4 5

d) Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.

3 4 5

e) Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.

1 2 3 4 5

f) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos y asumir las responsabilidades que correspondan.

1 2 3 5

g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza...

1 3 5

h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

1 2 3 4 5

i) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural-social y contribuir activamente en lo posible a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

1 2 3 4 5

j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora, respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

1 2 3 4 5

k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

Objetivos generales de Educación Primaria

Contenidos

Los contenidos en esta etapa se presentan agrupados en las siguientes áreas:

— Conocimiento del Medio natural, social y cultural.

— Lengua castellana y Literatura.

— Educación Artística.

— Educación Física.

— Lenguas Extranjeras.

— Matemáticas.

Son muchos los contenidos de las diferentes áreas que contribuyen implícitamente al desarrollo de la Educación Ambiental. No obstante, se destacan aquellos que tienen una relación más directa con el tema transversal que nos ocupa.

Queremos también destacar aquí el área de "Conocimiento del Medio natural, social y cultural". En ella encontramos todos los contenidos que podríamos proponer desde la Educación Ambiental, tanto en lo que se refiere a conceptos, procedimientos o actitudes.

Presentamos a continuación, en forma de cuadro, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas, que hacen referencia expresa a la Educación Ambiental.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Objetivos generales

2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

4. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

5. Reconocer en los elementos del medio social los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.

6. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, técnicos...).

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.

10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mayor calidad de vida.

Contenidos

2. El paisaje

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Los elementos que configuran el paisaje natural: el relieve, el clima, las aguas, la vegetación y la fauna. 3. La presencia humana en el paisaje. — Adaptación al medio y modificación del mismo por las personas. — Transformación del paisaje: conservación, degradación y mejora.	1. Preparación, realización y sistematización de observaciones del paisaje y de los elementos que lo configuran. 2. Confección de maquetas, croquis y dibujos a partir de la observación directa del paisaje. 3. Elaboración de planos e interpretación de planos y mapas sencillos utilizando signos convencionales y aplicando nociones básicas de escala. 4. Utilización de planos para orientarse y desplazarse en el espacio. 6. Lectura e interpretación de fotos aéreas correspondientes a paisajes conocidos. 7. Comparación de dos paisajes a partir de informaciones diversas (mapas, fotografías y textos).	1. Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje. 2. Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del paisaje. 3. Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español.

3. El medio físico

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. El aire y los fenómenos atmosféricos. 2. Las rocas y el suelo. 3. El agua. — El ciclo del agua.	1. Elaboración e interpretación de gráficas de temperatura y datos climáticos. 2. Manejo de instrumentos para la observación y medida del tiempo at-	1. Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico. 2. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los elementos del medio ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
— El agua y la configuración del paisaje (lluvia, ríos, lagos, mares). — Los usos del agua. 4. El cielo. — El cielo de día: trayectoria del sol, la sombra de los objetos, las nubes. — El cielo de noche: ciclo lunar, planetas, estrellas. 5. Factores y actividades humanas que degradan el medio físico.	mosférico (termómetro, veleta, pluviómetro, etcétera). 3. Planificación y realización de experiencias para estudiar las propiedades y características físicas del aire, el agua, las rocas y los minerales. 4. Utilización de técnicas de recogida y clasificación de muestras de rocas y minerales (etiquetado, fecha, descripción del lugar, etc.) sin alterar el medio. 5. Utilización de técnicas de consulta e interpretación de mapas físicos. 6. Elaboración, realización e interpretación de cuestionarios y entrevistas sobre los usos humanos de los elementos del medio físico (aire, agua, rocas, minerales, luz solar). 7. Utilización de técnicas para orientarse mediante la observación de los elementos del medio físico (sol, estrellas, árboles, solanas, umbrías, etc.) y la brújula. 8. Manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo (prismáticos).	físico y en la elaboración e interpretación de las informaciones correspondientes. 3. Valoración del agua como un bien precioso, escaso y uso responsable de la misma. 4. Sensibilidad para percibir los cambios que se producen en los elementos naturales del entorno (luz, sombra, sonido, precipitaciones, humedad, temperatura, etc.).

4. Los seres vivos

Conceptos

1. Los seres vivos: características básicas.

— Interacciones entre los animales, las plantas y las personas.

2. Las principales plantas y animales del entorno próximo

— Relaciones alimentarias entre animales y plantas.

3. Importancia de los animales y plantas para las personas.

Procedimientos

1. Observación y registro sistemático del crecimiento de plantas y del desarrollo y formas de vida animales.
2. Construcción y mantenimiento de terrarios, acuarios, etc.
3. Identificación de animales y plantas mediante la consulta de guías sencillas.
4. Elaboración de informes sencillos, sobre animales y plantas, integrando informaciones diversas (observaciones, consulta de libros, etc.).
5. Manejo de instrumentos sencillos para la observación de animales y plantas (pinzas, lupa binocular, etc.).

Actitudes

1. Interés por la observación y el estudio de los seres vivos.
2. Respeto por los animales y plantas.
3. Responsabilidad en las tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas en el aula y en el entorno escolar.
4. Respeto de las normas de uso, de seguridad, de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
5. Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los animales y plantas y en la elaboración de los informes correspondientes.

5. Los materiales y sus propiedades

Conceptos

3. Comportamiento de los materiales al paso de la luz y la electricidad y ante el calor y la humedad.
4. Los usos de los materiales.

— Propiedades.

— Reciclaje.

Procedimientos

4. Selección de los materiales adecuados para resolver problemas sencillos de construcción.

Actitudes

1. Cuidado en el uso de los materiales atendiendo a criterios de economía, eficacia y seguridad.
2. Curiosidad por descubrir las posibilidades de uso de los materiales presentes en el entorno.

6. Población y actividades humanas

Conceptos

1. La población local: rasgos demográficos.

— Movimiento de población.

3. Los sectores de producción.

— Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario.

4. Actividades de tiempo libre.

Procedimientos

1. Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios.

2. Construcción e interpretación de gráficas de población elaboradas a partir de datos de obtención directa.

3. Localización en el mapa de agrupamientos de población y representación de movimientos de población.

4. Recogida, sistematización e interpretación de informaciones (...) sobre la problemática laboral y de la emigración.

7. Planificación de actividades de ocio de forma autónoma y creativa.

8. Análisis de las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia.

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.

2. Valoración de los distintos trabajos y profesiones.

3. Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales, (...) solidaridad con los grupos más afectados.

4. Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.

6. Valoración del ocio como actividad humana.

7. Máquinas y aparatos

Conceptos

1. Máquinas y aparatos de uso más frecuente.

Procedimientos

4. Identificación de los distintos tipos de energía utilizada para su funcionamiento por las máquinas y aparatos del entorno.

5. Elaboración de cuestionarios y entrevistas sobre

Actitudes

2. Valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como construcciones humanas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y mejorar su calidad de vida.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	los usos de los diferentes tipos de energía en el entorno inmediato.	3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas, etc.).

8. Organización social

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. La vida en sociedad. — Armonización de intereses individuales y colectivos. — La importancia del diálogo para la paz. Organismos internacionales.	1. Planificación y realización de entrevistas y cuestionarios para obtener información sobre el funcionamiento de diferentes organizaciones y grupos sociales y sobre las opiniones e intereses de sus miembros. 2. Dramatización y simulación de conflictos entre grupos sociales y culturales. 3. Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos. 4. Recogida e interpretación de información a través de los medios de comunicación.	1. Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.). 2. Participación responsable en la toma de decisiones del grupo. 3. Respeto por los acuerdos y decisiones tomadas en la asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados. 4. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo. 5. Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de status social, etc. 6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás. 7. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses.

9. Medios de comunicación y transporte

Conceptos

1. Medios de comunicación de la información.
2. Redes y medios de transporte.

Procedimientos

2. Utilización de distintos medios de expresión para presentar y comunicar informaciones.
3. Utilización de los distintos medios de comunicación como fuentes de información.
4. Iniciación en el análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios.
5. Análisis crítico de la utilización de la imagen del hombre y de la mujer en la publicidad.
6. Planificación de itinerarios de viajes simulados y reales utilizando diversos medios de transporte y situándolos en el mapa.
7. Uso y consulta de guías de viaje, folletos turísticos, mapas de carreteras y ferrocarriles, etc. en la planificación de itinerarios de viajes simulados o reales.
8. Previsión de los requisitos y necesidades que se plantean en la realización de un viaje.
9. Utilización autónoma de los medios de transporte habituales de la localidad.

Actitudes

1. Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.
2. Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones.
4. Valoración del impacto del desarrollo tecnológico sobre la evolución de los medios de comunicación y transporte.
6. Valoración de la importancia de la infraestructura en el transporte y comercialización de los productos.

10. Cambios y paisajes históricos

Conceptos

4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia.

7. Vestigios del pasado en nuestro medio como testimonios de la vida en otras épocas.

Procedimientos

4. Localización en mapas de lugares relativos a los acontecimientos y personajes estudiados.

5. Iniciación en la recogida de información sobre el pasado a partir de restos arqueológicos, imágenes, obras de arte y textos escritos sencillos.

6. Elaboración e interpretación de cuadros cronológicos comparativos de la evolución histórica a distintas escalas (personal, familiar, local, nacional y mundial) y de diversos aspectos (asentamientos, economía, cultura, arte).

Actitudes

1. Respeto por el patrimonio cultural y natural (fiestas, artesanía, juegos, gastronomía, vestidos, vivienda, etc.) de la comunidad e interés por su mantenimiento y recuperación.

3. Consideración de los objetos cotidianos actuales como portadores potenciales de información histórica para las generaciones venideras.

4. Valoración de la historia como un producto humano y del papel que juegan las personas como sujetos activos de la misma.

5. Valoración y conservación de los restos histórico-artísticos presentes en el medio como fuentes de información sobre la historia de nuestros antepasados.

Criterios de evaluación

1. Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de su entorno.

4. Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte, armamento) en las principales etapas históricas de la Humanidad.

5. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse a sí mismo y localizar o describir la situación de los objetos en espacios delimitados.

6. Representar espacios mediante planos elementales y utilizar planos y mapas con escala gráfica para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.

7. Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas de su entorno, aplicando el conocimiento que tiene de su morfología, alimentación, desplazamiento y reproducción.

8. Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno, asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.

12. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

14. Utilizar el conocimiento de los elementos característicos, (paisaje, actividades humanas, población) de las distintas regiones españolas para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

15. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua) señalando algunas ventajas e inconvenientes derivadas de su uso.

16. Formular conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (luz, temperatura y humedad) y algunas características de los seres vivos.

17. Abordar problemas sencillos, referidos al entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes, (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos) elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

18. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos generales

2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que considere más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

11. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

Contenidos

1. La imagen y la forma

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Formas naturales y artificiales del entorno. 2. Contextos habituales en que se usa la imagen como elemento de comunicación.	1. Observación y clasificación de las formas naturales y artificiales del entorno. 6. Reconocimiento de las funciones informativas, publicitarias y artísticas utilizadas en las imágenes especialmente dirigida a captar la atención de los niños: anuncios, carteles, cómics...	2. Curiosidad por las imágenes y por manifestaciones artísticas de su medio cultural.

4. Canto, expresión vocal

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		10. Rechazo del ruido molesto y desagradable y sensibilidad ante la contaminación sonora.

6. El lenguaje corporal

Conceptos

1. Los sentidos como medio de percepción y relación.
4. El espacio y el tiempo individual y de relación.

Procedimientos

1. Exploración sensorial de personas, objetos y materiales como medio de relación, expresión y comunicación.

Actitudes

6. Sensibilidad y disfrute en la experiencia sensorial.

7. El juego dramático

Conceptos

Procedimientos

3. Improvisación de situaciones cotidianas: personajes, acción, caracterización.
10. Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y de conjunto.

Actitudes

8. Artes y cultura

Conceptos

1. La obra artística en el ámbito socio-cultural.
2. La obra artística en la escuela y en el entorno.
3. La obra artística en los medios de comunicación.

Procedimientos

1. Búsqueda de información sobre distintas manifestaciones artísticas y elaboración de datos que contribuyan de forma eficaz a un mayor disfrute de las mismas.
2. Planificación y organización de la asistencia a museos, exposiciones y acontecimientos dramáticos y musicales.

Actitudes

1. Valoración del patrimonio artístico (exposiciones, fiestas, danzas, artesanía) de la comunidad y respeto por sus manifestaciones.
2. Apertura a otras manifestaciones artísticas representativas de otros pueblos y grupos.
5. Contribución al mantenimiento de un paisaje e interiores estéticos.
7. Valoración de los medios de comunicación como instrumentos de conocimiento, disfrute y relación con los demás.

Criterios de evaluación

1. Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.

15. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen acceso, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos generales

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actitud física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

Contenidos

1. El cuerpo: imagen y percepción

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
5. Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. — Relaciones espaciales: sentido y dirección, orientación, simetrías, dimensiones en planos y volúmenes, nociones topológicas básicas (dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, a través de...), etc. — Relaciones temporales: ritmo, duración, secuencia, velocidad, etc.	8. Percepción y estructuración espacial (orientación en el espacio, estructuración del espacio de acción, trabajo con distancias). 9. Percepción y estructuración del tiempo (estructuras rítmicas, interiorización de cadencias, duración). 10. Percepción y estructuración del espacio en relación con el tiempo (velocidad, trayectoria, interceptación).	

5. Los juegos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
3. El juego como manifestación social y cultural.	2. Utilización de las estrategias básicas del juego: cooperación, oposición, cooperación/oposición. 5. Recopilación de informaciones sobre los juegos populares y tradicionales y práctica de los mismos. 6. Práctica de juegos de campo, de exploración y aventura.	4. Aceptación dentro de una organización en equipo, del papel que corresponda desempeñar como jugador. 6. Confianza en las propias posibilidades y valoración de las mismas en la elección de las actividades para el empleo del tiempo de ocio y recreo.

Criterios de evaluación

13. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.

14. Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

3. Reconocer y apreciar la unidad y diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.
9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.
10. Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad mediante el recurso a procedimientos (discusión, esquema, guión, resumen, notas) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido.

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Necesidades y situaciones de comunicación oral en el medio habitual del alumnado.	5. Asociación de los textos orales con el propio entorno social y cultural.	3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas. 5. Valoración de los elementos culturales tradicionales de la comunidad que se reflejan en los textos orales. 7. Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general.

4. Sistemas de comunicación verbal y no verbal

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Tipos de mensajes (publicidad, documentales, dramatizaciones, otros géneros artísticos, etc.). — La imagen y la comunicación en la sociedad actual.	3. Contraste de las posibilidades que ofrecen los diferentes sistemas de comunicación para expresar una intención comunicativa.	2. Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

Criterios de evaluación

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.), respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

17. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual, o de otro tipo, y tender a la autocorrección.

ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Objetivos generales

5. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus habitantes y su cultura.

Contenidos

3. Aspectos socioculturales

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, cercanos a los intereses de los niños.	1. Reconocimiento de ciertos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada. 3. Comparación de los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada con los correspondientes en el país propio.	1. Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada. 3. Interés por conocer gentes de otros países (correspondencia con niños y niñas de otros países, etc.).

Criterios de evaluación

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunicaciones de habitantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Objetivos generales

1. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.

2. Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo.

5. Identificar formas geométricas en su entorno inmediato utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en otro entorno.

8. Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

Contenidos

1. Números y operaciones

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	14. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicación de cada una de ellas.	

2. La medida

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Las unidades de medida de uso local.		

3. Formas geométricas y situación en el espacio

Conceptos

1. Puntos y sistemas de referencia.

— La situación de un objeto en el espacio.

5. La representación elemental del espacio.

— Planos, mapas, maquetas. Escalas gráficas.

Procedimientos

1. Descripción de la situación y posición de un objeto en el espacio con relación a uno mismo y/o a otros puntos de referencia apropiados.

3. Elaboración, interpretación y descripción verbal de croquis e itinerarios.

4. Lectura, interpretación y construcción de planos y maquetas utilizando una escala gráfica.

5. Lectura, interpretación y reproducción de mapas.

Actitudes

1. Valoración de la utilidad de los sistemas de referencia y de la representación espacial en actividades cotidianas.

4. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones problemáticas relacionadas con la organización y utilización del espacio.

4. Organización de la información

Conceptos

Procedimientos

2. Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.

3. Interpretación de tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual.

4. Elaboración y utilización de códigos numéricos y alfanuméricos para representar objetos, situaciones, acontecimientos y acciones.

Actitudes

6. Sensibilidad por la precisión y veracidad en el uso de las técnicas elementales de recogida y recuento de datos.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	7. Elaboración de gráficas estadísticas con datos poco numerosos relativos a situaciones familiares. 9. Expresión sencilla del grado de probabilidad de un suceso.	

Criterios de evaluación

2. Resolver problemas sencillos del entorno aplicando las cuatro operaciones con números naturales y utilizando estrategias personales de resolución.

7. Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano, maqueta), tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

8. Reconocer y descubrir formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, clasificarlos y dar razones del modo de clasificación.

9. Utilizar las normas geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

10. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos generales

Una lectura de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria nos indica cómo el currículo legal plantea para esta etapa educativa una formación más disciplinar de los alumnos, que favorece un acercamiento riguroso a la realidad; paralelamente se otorga una importancia fundamental a la comprensión de las relaciones internas del medio natural, así como a los aspectos multicausales de los temas históricos, geográficos o sociales. Se presta también una atención especial a la toma de responsabilidad de los alumnos en el conjunto de la realidad socio-natural.

Todo esto hace que, como se aprecia en el cuadro que se presenta a continuación, la gran mayoría de los objetivos generales de esta etapa, estén directamente relacionados con los objetivos generales de la Educación Ambiental.

Relación entre los objetivos de la Educación Ambiental formulados en la Conferencia de Tbilisi y los objetivos generales de Educación Secundaria Obligatoria

1. **Conciencia**
   Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una conciencia del medio ambiente global y ayudarles a sensibilizarse por esas cuestiones.

2. **Conocimientos**
   Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y de los problemas anexos.

3. **Comportamientos**
   Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el medio ambiente, motivándolos de tal modo que puedan participar activamente en la mejora y la protección del mismo.

4. **Aptitudes**
   Ayudar a los grupos sociales y a los individuos a adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas ambientales.

5. **Participación**
   Proporcionar a los grupos sociales y a los individuos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.

a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano, en su caso en la lengua propia de su Comunidad Autónoma, y al menos en una lengua extranjera utilizándolos para comunicarse y para organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso de lenguaje.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos científicos y técnicos con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.

2 4

c) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y trasmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.

1 2 3 4 5

d) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problema en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas reflexionando sobre el proceso seguido.

3 4 5

e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma equilibrada valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

1 2 3 4 5

f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales sociales.

1 2 3 4 5

g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos y adoptar juicios personales con respecto a ellos.

1 2 3 4

h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural; valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

1 2 3 4 5

i) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico; valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas, y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

1 2 4

j) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.

1 2 3 5

k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

1 2 3 5

l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.

Objetivos generales de Educación Secundaria Obligatoria

Contenidos

El cuadro siguiente ofrece una visión general del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. La mayoría de los elementos que tienen una relación directa con la Educación Ambiental se encuentran en las Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Geografía e Historia. Pero, haciendo un repaso exhaustivo, se hallan elementos ambientales tanto en los conceptos como en los procedimientos y actitudes de otras áreas. Esta circunstancia permite efectuar un acercamiento y estudio de los problemas ambientales de una manera rigurosa e interdisciplinar. El alumno de Secundaria puede llegar a conocer una realidad ambiental determinada, partiendo de un acercamiento disciplinar (previamente diseñado por los profesores responsables de cada área implicada), para llegar a un conocimiento global. No hay que olvidar que si el profesor se interesa en ello, se pueden encontrar elementos ambientales en una gran parte del currículo de esta etapa, prueba de ello es el repaso que se ofrece a continuación:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Objetivos generales

2. Utilizar los conceptos básicos de las Ciencias de la Naturaleza para elaborar una interpretación científica de los principales fenómenos naturales, así como para analizar y valorar algunos desarrollos y aplicaciones tecnológicas de especial relevancia.

3. Aplicar estrategias personales, coherentes con los procedimientos de la Ciencia, en la resolución de problemas: identificación del problema, formulación de hipótesis, planificación y realización de actividades para contrastarlas, sistematización y análisis de los resultados y comunicación de los mismos.

4. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

7. Utilizar sus conocimientos sobre los elementos físicos y los seres vivos para disfrutar del medio natural, así como proponer, valorar y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo y mejorarlo.

9. Valorar el conocimiento científico como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad en cada momento histórico y sometido a evolución y revisión continua.

Contenidos

2. La energía

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
7. La energía y la sociedad actual. Retos en la utilización de recursos. Energías alternativas.	8. Elaboración de conclusiones y comunicación de resultados mediante la redacción de informes y realización de debates.	2. Toma de conciencia de la limitación de los recursos energéticos.

3. Los cambios químicos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y en el futuro de nuestro planeta, analizando a su vez las medidas internacionales que se establecen a este respecto. 2. Valoración de la capacidad de la Ciencia para dar respuesta a las necesidades de la Humanidad mediante la producción de materiales con nuevas propiedades y el incremento cualitativo y cuantitativo en producción de alimentos y medicinas.

4. La Tierra en el Universo

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	4. Utilización de técnicas que permitan la orientación tanto durante el día como durante la noche.	3. Valoración y respeto a las opiniones de otras personas y tendencia a comportarse coherentemente con dicha valoración.

5. Los materiales terrestres

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. El suelo. Destrucción, cuidado y recuperación.		1. Valoración de la importancia del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida y rechazo de las actividades humanas contaminantes.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Reconocimiento y valoración de la importancia del agua para los seres vivos y para la calidad de vida, demostrando una actitud favorable hacia el ahorro en el consumo de la misma. 3. Reconocimiento y valoración de la importancia de las rocas, los minerales y el suelo, para las actividades humanas, así como la necesidad de recuperar las zonas deterioradas por una previa explotación industrial.

6. Diversidad y unidad de los seres vivos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Cuidado y respeto por los animales y plantas, tanto en el medio natural como en el aula. 2. Rechazo por las prácticas coleccionistas, para evitar el deterioro del medio natural.

8. Interacción de los componentes bióticos y abióticos en el medio natural

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Los ecosistemas. Componentes. Interacciones entre los seres vivos y los factores abióticos. Las adaptaciones. Relaciones tróficas. *Ciclos	1. Planificación y realización de actividades que permitan contrastar algunas de las explicaciones emitidas sobre relaciones en los ecosistemas.	1. Cuidado y respeto por el mantenimiento del medio físico y de los seres vivos como parte esencial del entorno humano.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
de materia y flujos de energía*. 2. *Autorregulación del ecosistema*. El problema de las plagas. La lucha biológica. 3. Algunos ecosistemas frecuentes en España.	2. Interpretación y elaboración de gráficas sobre datos físicos y químicos del medio natural. 3. Interpretación de maquetas y mapas topográficos sencillos. 4. Clasificación e identificación de animales y plantas a partir de datos recogidos en el campo, con ayuda de instrumentos de laboratorio, claves y guías. 5. Elaboración e interpretación de catenas, cadenas y redes tróficas en ecosistemas terrestres y acuáticos. 6. Planificación y realización de investigaciones para observar la influencia de algunos factores abióticos en los seres vivos, en el medio natural o en terrarios y acuarios. 7. Predicción de la evolución de un determinado ecosistema ante la presencia de algún tipo de alteración. 8. Elaboración y difusión en el aula, el centro o la localidad de las conclusiones obtenidas del estudio de ecosistemas terrestres y acuáticos.	2. Reconocimiento y valoración de la función que cumplen los diferentes componentes del ecosistema y su contribución al equilibrio del mismo.

9. Los cambios en el medio natural. Los seres humanos principales agentes de cambio

Conceptos

1. Cambios naturales en los ecosistemas. Cambios en las poblaciones. Cambios en las rocas debidos a procesos geológicos externos. La formación de las rocas sedimentarias. Algunas alteraciones en la disposición normal de las rocas en el campo. Otras manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra. La configuración en placas de la superficie terrestre.
2. Cambios en los ecosistemas producidos por la acción humana. Acciones de conservación y recuperación del medio natural.
3. *La Tierra, un planeta en continuo cambio. Cambio en los ecosistemas a largo plazo. Los fósiles como indicadores. Algunas explicaciones históricas al problema de los cambios*. Fijismo y evolucionismo. Algunas relaciones entre genética y evolución.

Procedimientos

4. Utilización de técnicas para conocer el grado de contaminación del aire y el agua, así como para su depuración.
5. Análisis crítico de intervenciones humanas en el medio a partir de una recogida de datos utilizando distintas fuentes.

Actitudes

1. Interés por conocer los cambios experimentados en el relieve, en las poblaciones vegetales y animales de la zona, así como las repercusiones que sobre la vida de las personas ejercen dichos cambios.
2. Defensa del medio ambiente con argumentos fundamentados y contrastados ante actividades humanas responsables de su contaminación y degradación.

11. Electricidad y magnetismo

Conceptos

Procedimientos

6. Análisis comparativo de las formas de producción de energía eléctrica con-

Actitudes

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	templando diversos factores como: transformación energética asociada, rendimiento, coste económico e incidencia en el medio ambiente. 7. Utilización de distintas fuentes de información: prensa diaria, revistas, diapositivas, vídeos, informes de empresas, publicidad, etc., acerca de los problemas de consumo de electricidad en la sociedad actual.	

Criterios de evaluación

15. Caracterizar un ecosistema a través de la identificación de sus componentes abióticos y bióticos y de algunas de sus interacciones.

16. Reconocer en la Naturaleza indicadores que denotan cambios en los seres vivos y huellas de procesos de erosión, transporte y sedimentación producidos por diferentes agentes geológicos externos.

18. Determinar, con ayuda de indicadores o datos bibliográficos, la existencia de fenómenos de contaminación, desertización, disminución del ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies, indicando y justificando algunas alternativas para promover un uso más racional de la Naturaleza.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Objetivos generales

1. Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

2. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales; utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas; analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal, crítico y razonado.

4. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas.

6. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

8. Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica..., a partir de distintas fuentes y en especial de los actuales medios de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

9. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas, y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre lo social, valorando que el carácter relativo y provisional de sus resultados o la aportación personal del investigador son parte del proceso de construcción colectiva de un conocimiento sólido y riguroso.

Contenidos

1. Medio ambiente y conocimiento geográfico

Conceptos

1. Iniciación a los métodos geográficos.

— Percepción y representación del espacio. Técnicas y sistemas de representación espacial; proyección, escala, orientación, símbolos cartográficos...

— Las fuentes de información geográfica y su utilización: fuentes cartográficas, estadísticas, gráficas, audiovisuales, literarias, etc.

2. El medio ambiente y su conservación.

— El planeta Tierra: sus rasgos físicos fundamentales.

— Principales medios naturales en España, Europa y el planeta como resultado de las interacciones entre clima, relieve, aguas y vegetación. Riesgos y catástrofes naturales.

— Los paisajes geográficos como resultado de la interacción entre el medio y los seres humanos. El papel modificador de éstos, los problemas de degradación del medio y medidas correctoras. La diversidad y riqueza de paisajes en España.

— Los recursos renovables y no renovables del planeta y su exploración por los seres humanos.

Procedimientos

3. Lectura e interpretación de fotografías aéreas, planos y mapas de distintas características y escalas; y elaboración de planos y mapas a partir de informaciones obtenidas por distintos medios (observación directa, fotografías aéreas, datos estadísticos, bases de datos, etc.).

4. Reconocimiento y trazado de itinerarios sobre planos y mapas con indicación de distancias entre distintos puntos y utilización de los mismos para orientarse y desplazarse espacialmente.

5. Contrastación de datos, evaluación y síntesis integradora de informaciones de muy distinto carácter (mapas y planos, imágenes y fotografías, datos estadísticos, gráficos, artículos, informes y textos científicos y literarios, etc.).

6. Presentación clara y ordenada de trabajos, combinando adecuadamente distintas formas de expresión, en particular, mapas, gráficos e imágenes.

7. Explicación de las interacciones entre el medio y la acción humana que se dan en manifestaciones y procesos geográficos co-

Actitudes

2. Toma de conciencia de los grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra: la degradación del medioambiente y la sobreexplotación de los recursos, el crecimiento demográfico desequilibrado, las desigualdades económicas entre los pueblos, etc.

3. Valoración del medio natural como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos y disposición favorable a su conservación y defensa.

➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	mo la degradación y contaminación del medio ambiente en un lugar concreto, la configuración de un paisaje determinado, la localización y distribución de determinados hechos geográficos. 8. Integrar en una perspectiva global de estudio geográfico los distintos análisis sectoriales (físicos, demográficos, económicos, culturales, etc.), realizados sobre determinado territorio (comarca, comunidad autónoma, estado, etc.).	

2. La población y el espacio urbano

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. La población y los recursos — Distribución desigual de la población en España y el mundo. — Desequilibrios en el crecimiento de la población y reparto desigual de los recursos (superpoblación, envejecimiento, control de natalidad y migraciones). — Tendencias y problemas demográficos en España, Europa y el mundo menos desarrollado.	5. Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc., en torno a problemas espaciales, reales o ficticios considerando las circunstancias, las posiciones y alternativas existentes y evaluando las consecuencias medioambientales, económicas, sociales, etc., que pueden derivarse (por ejemplo, la localización de un gran centro comercial o deportivo en la ciudad, la remodelación de un barrio urbano, la incidencia de las vías de comunicación y del tráfico en la calidad de vida de los ciudadanos, etc.).	2. Valoración de la diversidad de paisajes naturales, rurales y urbanos en España, como una riqueza a la vez natural y cultural que es necesario cuidar y preservar.

3. La actividad humana y el espacio geográfico

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Factores de localización y distribución de las actividades terciarias; su papel en la jerarquización del espacio y la organización del territorio en España y el mundo. El creciente desarrollo de las actividades terciarias (red y medios de transporte, turismo...), y los problemas medioambientales que ocasiona.	1. Obtención y registro de datos mediante notas, cuadros pautados, croquis, etc., a partir de la observación directa y mediante resúmenes y esquemas a partir de información escrita y oral.	1. Reconocimiento del carácter finito de los recursos naturales y de la necesidad de racionalizar su uso, de conservarlos y de renovarlos. 2. Rechazo de la explotación abusiva de los espacios de mayor belleza natural por las actividades económicas. Tolerancia y solidaridad. 3. Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.

9. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de las redes y los medios de comunicación. 4. Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.

10. La vida moral y la reflexión ética

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Principales problemas morales de nuestro tiempo (las relaciones ser humano-Naturaleza, guerra y carrera armamentística, desigualdades Norte-Sur, vivienda social, consumismo, marginalidad y discriminación...). 5. Algunos proyectos éticos contemporáneos (derechos humanos, pacifismo, feminismo, ecologismo...).	5. Preparación y realización de debates, negociaciones, toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conllevan posiciones éticas diferenciadas, adoptando y defendiendo puntos de vista distintos.	4. Tolerancia y respeto por los principios y valores éticos de culturas distintas a la propia.

Criterios de evaluación

1. Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados (clima, relieve, vegetación y aguas), que configuran los grandes medios naturales del territorio español y del planeta, analizando algunos ejemplos representativos de los paisajes geográficos resultantes de la actividad humana en dichos medios (explotación agrícola, desarrollo turístico, trazado de redes de comunicación, etc.).

2. Analizar algunos de los riesgos y problemas medioambientales más graves en España y el mundo ocasionados por las distintas actividades humanas (explotación abusiva de los recursos, desechos urbanos e industriales, construcción de obras públicas, etc.), y evaluar los peligros y riesgos que suponen.

27. Realizar con la ayuda del profesor una sencilla investigación de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema local, abordando tareas de indagación directa (trabajos de campo, encuestas, entrevistas, búsqueda y consulta de prensa, fuentes primarias, etc.), además de la consulta de información complementaria y comunicar de forma inteligible los resultados del estudio.

28. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

Objetivos generales

4. Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.

Contenidos

5. Actividades en el medio natural

Conceptos

3. La organización de actividades en el medio natural.

— Normas, medios y reglamentos para la realización de actividades. Estudio y valoración de necesidades.

— Normas básicas de precaución, protección y seguridad.

— Recursos, lugares e instalaciones para el desarrollo de actividades (refugios, campamentos, reservas y parques naturales...).

Procedimientos

2. Técnicas básicas para el desarrollo de actividades (orientación, acampada, cicloturismo...).

3. Planificación y realización de actividades en el medio natural (travesías, itinerarios y rutas ecológicas o culturales, remonte en lancha, carrera de orientación, esquí, piragüismo, remo, vela...).

Actitudes

1. Valoración del patrimonio natural y de las posibilidades que ofrece para actividades recreativas.

2. Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio natural.

3. Valoración de los efectos que sobre el medio tiene la correcta o la incorrecta utilización del mismo y la realización de actividades en él.

ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Objetivos generales

3. Expresarse con actitud creativa, utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

4. Comprender las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, eligiendo la fórmula expresiva más adecuada en función de sus necesidades de comunicación.

6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

Contenidos

1. Lenguaje visual

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creados actualmente a través de la publicidad y la utilización de formas y contenidos que denotan una discriminación sexual, social o racial.

Criterios de evaluación

14. Analizar ambientes (naturales y artificiales), objetos e imágenes presentes en la vida cotidiana, valorando sus cualidades estéticas y su adecuación con el entorno.

Objetivos generales

6. Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de las aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.

Contenidos

6. Tecnología y sociedad

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Desarrollo tecnológico, formas y calidad de vida. — Ventajas, riesgos y costes económicos, sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico.	2. Evaluación de las aportaciones, riesgos y costes sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico a partir de la recopilación y el análisis de informaciones pertinentes.	

Orientaciones didácticas

Después del recorrido del apartado anterior a través de los contenidos de las tres etapas, podemos observar que, tanto en la etapa Infantil, como en la Primaria o la Secundaria Obligatoria aparecen contenidos coincidentes con los de la Educación Ambiental y en suficiente cantidad como para no tener que sugerir desde este tema transversal ningún añadido a los recogidos en el currículo oficial.

También se observa que la mayoría de estos contenidos aparecen agrupados en torno a las áreas de "El medio Físico y Social" (Educación Infantil), "Conocimiento del Medio natural, social y cultural" (Educación Primaria) y "Ciencias de la Naturaleza" y "Ciencias Sociales, Geografía e Historia" (Educación Secundaria Obligatoria), aunque en realidad, todas las áreas tienen el medio como punto de referencia, si no a nivel de conceptos, sí en cuanto a los procedimientos o el desarrollo de actitudes.

Sin embargo, hay que hacer notar que el hecho de que los contenidos de la Educación Ambiental estén presentes en el currículo es condición necesaria, *pero no suficiente* para que se lleve a cabo una auténtica Educación Ambiental en el Sistema Educativo. Para que ésta se dé realmente habría que tener en cuenta algunos aspectos importantes.

Por una parte, los contenidos, que en el currículo aparecen agrupados desde el punto de vista de las áreas y las materias, habrá que "ambientalizarlos", presentándolos al alumno a la luz de su experiencia vital, agrupados en torno a ejes significativos para él, que tengan que ver con su experiencia y sus vivencias cotidianas. Por otra parte es fundamental la opción metodológica que se tome para abordar el conocimiento del medio, pues hay métodos más adecuados que

otros para llevar a cabo una auténtica Educación Ambiental. (Se puede decir incluso, que algunos métodos son claramente contradictorios con los planteamientos básicos de este tema transversal.)

En la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental de Tbilisi (ampliamente citada en la introducción de este documento), se concretaban así algunos de los principios rectores de enfoque de la educación:

"La Educación Ambiental debería:

— *Considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y creados por el hombre, tecnológicos y sociales (económico, político, técnico, histórico-cultural, moral y estético).*

— *Constituir un proceso continuo y permanente, comenzando por el grado Preescolar y continuando por todas las fases de la enseñanza formal y no formal.*

— *Aplicar un enfoque interdisciplinario aprovechando el contenido específico de cada disciplina de modo que se adquiera una perspectiva global y equilibrada.*

— *Examinar las principales cuestiones ambientales desde los puntos de vista local, nacional, regional e internacional, de modo que los educandos se compenetren con las condiciones ambientales de estas regiones geográficas.*

— *Concentrarse en las actuales situaciones ambientales y en las que pueden presentarse, habida cuenta también de la perspectiva histórica.*

— *Insistir en el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional para prevenir los problemas ambientales.*

— *Considerar de manera explícita los problemas ambientales en los planes de desarrollo y de crecimiento.*

— *Hacer participar a los alumnos en la organización de sus experiencias de aprendizaje, y darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.*

— *Establecer una relación, para los alumnos de todas las edades, entre la sensibilización por el medio ambiente, la adquisición de conocimientos, la aptitud para resolver los problemas y la clarificación de los valores,*

haciendo especial hincapié en sensibilizar a los más jóvenes en los problemas de medio ambiente que se plantean en su propia comunidad.

— *Ayudar a los alumnos a descubrir los síntomas y las causas reales de los problemas ambientales.*

— *Subrayar la complejidad de los problemas ambientales, y en consecuencia, la necesidad de desarrollar el sentido crítico y las aptitudes necesarias para resolver los problemas.*

— *Utilizar diversos ambientes educativos y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos sobre el medio ambiente, subrayando debidamente las actividades prácticas y las experiencias personales."*

Para llevar a la práctica estos principios dentro del sistema educativo, será necesario tenerlos presentes a la hora de elaborar proyectos y de tomar decisiones, tanto a nivel de centro y de etapa como en el trabajo concreto de aula. Esto implica que habría que "ambientalizar" los objetivos y contenidos de:

1. El Proyecto Educativo de Centro.
2. El Proyecto Curricular de Etapa.
3. Las Programaciones (de ciclo y de aula).
4. La Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

La Educación Ambiental en el Proyecto Educativo de Centro

La primera condición para llevar a cabo una verdadera Educación Ambiental es que sus objetivos sean asumidos por toda la comunidad educativa: padres, profesores, alumnos, administración. Para ello deberán estar presentes en el Proyecto Educativo de Centro y se concretarán en diferentes decisiones dentro del mismo.

En los principios educativos

Al definir los principios que van a fundamentar y animar la labor del centro deberá existir una coherencia entre todos los implicados en el proceso educativo, en cuanto a la concepción de los compo-

nentes básicos que intervienen en él: el alumno, el medio y la función del profesor.

El alumno

Para que la Educación Ambiental sea posible es necesario considerar al alumno protagonista de su propio aprendizaje, en estrecha interacción con el medio, capaz de tomar iniciativas y encontrar respuestas personales y creativas a los interrogantes y problemas que el entorno le plantea.

El medio ambiente

Habrá que considerar el medio:

— Como una realidad global en la que los aspectos sociales, culturales y naturales se interrelacionan, no son independientes.

— Como un conjunto vivo, dinámico y organizado y no como una suma de elementos inconexos.

— Como un todo complejo, que para ser entendido requiere análisis, estudios y respuestas variadas desde las distintas áreas o materias, pero sin perder nunca de vista la perspectiva global de la realidad ambiental.

— Como un sistema en el que todos los elementos son interdependientes, y donde el hombre es un elemento más, pero con capacidad para actuar sobre el medio, cuestionarlo y modificarlo.

El papel del profesor

El profesor deberá asumir el papel de mediador entre el alumno y su medio, facilitándole experiencias enriquecedoras, orientando y estimulando el proceso enseñanza-aprendizaje, buscando con el alumno soluciones a los problemas, evitando siempre que sea posible ser el portador de mensajes acabados.

En los objetivos generales del centro

Adecuar a la Educación Ambiental los objetivos educativos generales del centro supone establecer prioridades, teniendo en cuenta las necesidades de la población escolar y del medio ambiente del que

procede, para responder a ellas, y que vendrán definidas en gran parte por:

— El contexto natural y social del centro, que planteará demandas muy diferentes según esté ubicado en una zona rural o en zona urbana, en una pequeña ciudad o en una gran urbe.

— El contexto socioeconómico. Habrá que plantearse distintos objetivos según se encuentre la escuela en un ambiente con escasos recursos y carencias económicas y sociales importantes o en un ambiente socioeconómico privilegiado.

— El contexto sociocultural. De igual modo habrá que tener en cuenta las características y peculiaridades socioculturales e históricas de la zona (lengua, costumbres, tradiciones...).

— La calidad del medio ambiente. La respuesta educativa también será diferente según vaya dirigida a un entorno saludable, donde hombre y naturaleza vivan en sana armonía, o a un ambiente degradado donde los desequilibrios y problemas estén presentes de manera cotidiana.

En la asignación de recursos

Si se ha tenido en cuenta la Educación Ambiental al establecer los objetivos del centro, lógicamente tendrán que considerarse también a la hora de distribuir los recursos tanto materiales como humanos.

Éste será el momento de concretar qué supone para el centro plantearse los objetivos de Educación Ambiental, de contacto con el medio y los recursos que está dispuesto a dedicar para lograrlos.

Serán necesarios recursos materiales como: la adecuación del medio escolar a las necesidades de las personas, presupuesto para salidas y visitas, equipo para el trabajo fuera del aula (prismáticos, cámara fotográfica, magnetofón...), material de laboratorio, material bibliográfico, etc.

Serán, además, necesarios recursos humanos como: profesores de apoyo, personas que puedan colaborar o asesorar en algunos aspectos concretos, personas encargadas de las relaciones con el medio (alumnos, profesores, padres).

En el compromiso de la comunidad educativa

El Proyecto Educativo de Centro es asumido por toda la comunidad educativa. Profesores, alumnos, padres, personal no docente y Administración educativa, a través de sus representantes, deben aprobarlo en el Consejo Escolar.

El hecho de contemplar la Educación Ambiental en dicho proyecto supone un compromiso de toda la comunidad en la consecución de sus objetivos. Compromiso que cada uno de los estamentos deberá asumir en el ámbito de su competencia:

El profesorado concretando esos objetivos en el Proyecto curricular de etapa y en las programaciones de ciclo y aula.

Los padres facilitando y reconociendo la labor del profesorado y colaborando y aportando sus conocimientos en aspectos concretos, o facilitando gestiones de contacto con el medio.

La Administración local facilitando el acceso a los servicios públicos, abriendo sus puertas y mediando ante las instituciones públicas o privadas para que los alumnos puedan acceder a ellas, etc.

Las Administraciones educativas facilitando y respaldando la labor de los profesores, aceptando la necesaria flexibilidad de programas y horarios, haciéndose solidario y corresponsable con el profesorado en lo que tiene de "aventura" salir a investigar en el medio.

En las relaciones con el medio social

Al plantearse las relaciones con el medio social, la Comunidad Educativa deberá tener en cuenta los recursos existentes en el entorno que pueden cumplir una función en la consecución de los objetivos de la Educación Ambiental: instituciones, empresas (industriales, agropecuarias, artesanales, de servicios), espacios naturales (sendas, aulas de la naturaleza...), servicios públicos, lugares históricos y artísticos, centros culturales y de recursos, acontecimientos, fiestas y celebraciones, etc.

Será necesario estudiar la forma de establecer cauces de colaboración, comunicación e intercambio que permitan acceder a todos ellos, entablar relaciones de enriquecimiento mutuo y llevar a cabo acciones conjuntas en el entorno.

La Educación Ambiental en el Proyecto Curricular de Etapa

Una vez asumida la Educación Ambiental por la comunidad educativa y contemplada en el Proyecto Educativo del Centro, corresponde al equipo docente de cada etapa elaborar el Proyecto curricular que permita llevarla a cabo.

Las decisiones a tomar en relación a ella en este nivel de concreción serán las siguientes:

Concretar los objetivos

Los objetivos definidos en el Proyecto Educativo deberán ser adaptados a las características de los alumnos de cada etapa, secuenciando aquellos que vayan a proponerse a lo largo de la misma y concretando los específicos de cada ciclo, haciendo siempre referencia a la realidad del centro.

Como hemos podido observar en el capítulo anterior, prácticamente todos los objetivos de la Educación Ambiental están reflejados en el currículo, por lo tanto no será necesario añadir nada nuevo, pero sí deberán establecerse prioridades entre ellos en función de las necesidades y demandas del propio entorno.

Seleccionar los contenidos

También hemos visto cómo los contenidos referidos al medio ambiente aparecen recogidos en las diferentes áreas del currículo. No obstante, queremos señalar aquí que el hecho de que estén presentes significa que responden a los objetivos de las áreas pero no necesariamente a los objetivos de la Educación Ambiental. Para que así sea será necesario:

a) Organizar los contenidos en torno al conocimiento del medio

Los contenidos aparecen en el currículo agrupados en torno a diferentes áreas y dentro de ellas a aspectos parciales de la realidad

(seres vivos, materiales, aparatos, etc.), esta parcelación responde a la lógica de las ciencias. Sin embargo, el medio ambiente se nos ofrece de forma natural como un todo integrado y global que nada tiene que ver con estos compartimentos. Por lo tanto, para que el alumno llegue a comprender su medio, de modo que pueda protegerlo y mejorarlo, será preciso organizar estos contenidos en torno a ejes o núcleos temáticos que tengan un significado para él, que respondan a lo que vive cada día y le permitan abordar situaciones y problemas dentro de un contexto en su globalidad.

Estos núcleos deberán ser aspectos globales del entorno que tengan relación con la vida real y con la experiencia de los alumnos de manera que:

- Se sientan implicados afectivamente en ellos.
- Puedan tener contacto directo con los mismos.
- Impliquen a las distintas áreas o materias.

La elección de estos ejes o núcleos temáticos se hará, según las etapas, partiendo del medio más cercano para ir abriéndose progresivamente a aspectos, situaciones o problemas más lejanos, aunque retornando cada vez de forma cíclica al entorno próximo para hacer análisis cada vez más profundos del mismo y como punto de referencia para comprender realidades distintas y lejanas.

b) *Dar un enfoque globalizador e interdisciplinar al conocimiento del medio*

Aunque pueda parecer que los contenidos de la Educación Ambiental tienen más relación con ciertas áreas ("Conocimiento del Medio", "Ciencias Sociales, Geografía e Historia" o "Ciencias de la Naturaleza") puesto que coinciden en su objeto de estudio —el medio social, natural y cultural— sin embargo, el conocimiento del medio tal como se plantea desde la Educación Ambiental requiere un enfoque diferente que trasciende e implica a todas las áreas.

La Educación Ambiental supone para los alumnos de cualquier edad establecer una estrecha relación entre estos cuatro aspectos:

- *La sensibilización hacia el medio*, hacia la calidad del mismo y sus repercusiones para la vida humana.

  Esto implicará tanto a las áreas de Ciencias Sociales y de la Naturaleza como a las de Educación Física y Artística, la Tec-

nología o la Ética, del mismo modo que a la organización de la vida escolar y las relaciones entre las personas.

- *La adquisición de conocimientos*, que además de ayudar al alumno a comprender el medio, vivirlo y disfrutarlo, le permita detectar los síntomas y las causas de los problemas ambientales.

  En este aspecto están implicadas las Ciencias Sociales, de la Naturaleza, la Geografía y la Historia.

- *La aptitud para resolver problemas* e interrogantes que plantea el entorno, una vez detectadas las causas que los producen.

  Aspecto que requiere la colaboración de todas las áreas instrumentales: Lenguaje y Matemáticas, Tecnología, Artística, Educación Física.

- *Clarificación de los valores* presentes en la opción medioambiental y en los comportamientos que lleva consigo, tanto en los individuos como en los grupos sociales o la sociedad en su conjunto.

  Esto constituirá el contenido no sólo de cada una de las áreas y materias (incluida la Ética o la Filosofía), sino de la acción de los tutores, las relaciones de convivencia, etc.

Desde este enfoque deberán seleccionarse aquellos núcleos temáticos concernientes al medio ambiente, más adecuados a cada nivel educativo y lo suficientemente globales como para implicar a la totalidad o a la mayor parte del equipo educativo.

Además de la adecuación a la edad de los alumnos, tendremos que tener en cuenta al seleccionar los temas o contenidos del entorno, aquéllos cuya amplitud o complejidad exige ir retomándolos de forma cíclica a lo largo de toda la etapa con el fin de profundizar más en ellos o, en el caso de los referidos al desarrollo de actitudes, para llegar a consolidarlos plenamente.

El medio ambiente adquiere "dimensiones" diferentes según el nivel educativo en el que nos situemos:

Educación Infantil

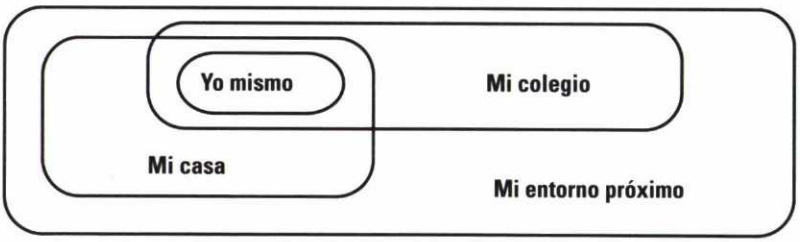
En esta etapa, de cero a seis años, es fundamental la "ambientalización" del espacio escolar adecuándolo a las necesidades del niño

más pequeño. No debemos olvidar que los primeros aprendizajes infantiles están íntimamente ligados al reconocimiento de su entorno inmediato. Podríamos decir que son los elementos de ese entorno sus primeros contenidos.

En cuanto a los centros de interés o núcleos temáticos en torno a los que organizar los contenidos del currículo sugerimos todos aquellos que tengan relación con:

- Sus propias necesidades (alimentos, vestidos, su cuerpo...).
- El medio cotidiano (la casa, el aula, los amigos...).
- La actividad infantil (juguetes, una fiesta, un cuento).
- Elementos atractivos del medio (animales, plantas, el agua, las personas mayores...).
- Algún acontecimiento (nieva, nace un hermano...).

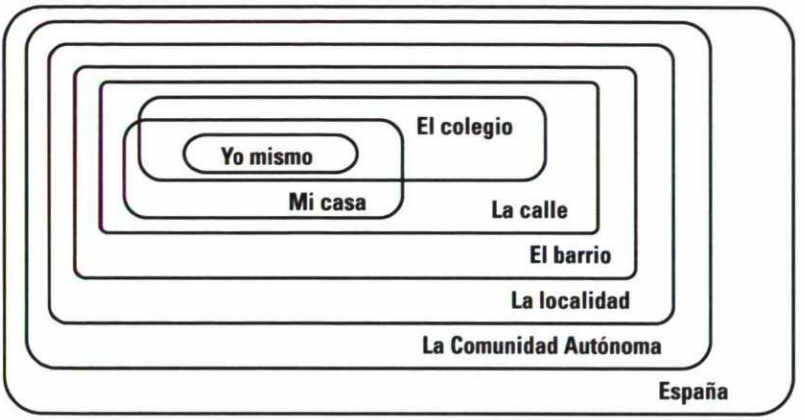
Los intereses y la experiencia del niño a este edad están íntimamente ligados a su cuerpo y se ubican fundamentalmente en los siguientes espacios: la casa, el colegio y el entorno inmediato.



Educación Primaria

El entorno próximo ofrece a los niños de Primaria multitud de facetas motivadoras y atractivas dado el interés que tienen por explorar y descubrir el mundo que los rodea.

Organizaremos pues, los contenidos del currículo a partir del conocimiento del entorno más cercano para ir avanzando a lo largo de la etapa hacia realidades más lejanas que pueden alcanzar la siguiente amplitud: *El propio cuerpo - La casa / La familia - El colegio - La calle - El barrio / El pueblo - La ciudad / La comarca - La región - La Comunidad Autónoma - España.*



Cada uno de estos conjuntos incluye facetas muy variadas a partir de las cuales y sin perder de vista el contexto pueden surgir infinidad de centros de interés cercanos a los alumnos.

Vamos a desarrollar a título de ejemplo algunos de los aspectos posibles que se pueden proponer para el conocimiento del barrio o del pueblo.

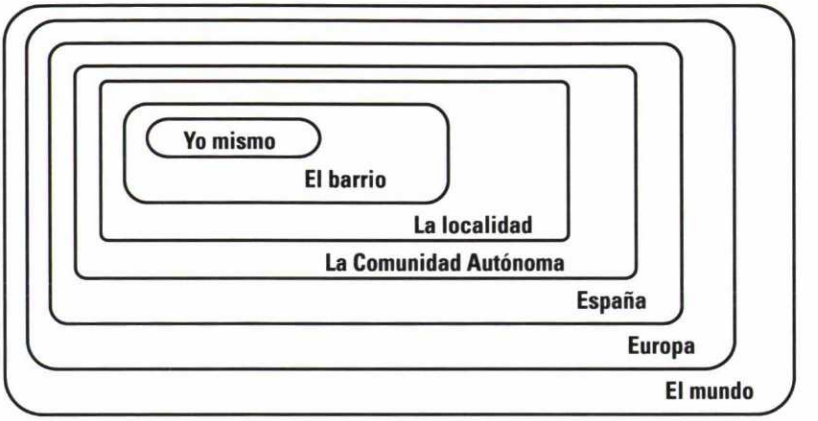
El barrio/El pueblo

— Cómo es el barrio/pueblo: paisaje urbano, edificios, calles, etc.
— Las personas que viven en el barrio/pueblo y las actividades que realizan.
— Los servicios públicos del barrio/pueblo: transportes, correos, basuras, etc.
— El tiempo que hace en la zona.
— Animales que viven en el barrio/pueblo.
— Árboles y plantas del barrio/pueblo.
— El barrio/pueblo en el pasado.
— Los problemas más importantes de mi barrio/pueblo.

Educación Secundaria Obligatoria

Los intereses de estos alumnos y alumnas siguen centrados en su ambiente próximo, sin embargo comienzan ya a interesarse por realidades y problemas más amplios y alejados, tanto en el espacio como en el tiempo, a la vez que son capaces de acceder a análisis más profundos y de construir conceptos más complejos.

Su ámbito de interés se hace cada vez más amplio:



Los contenidos relacionados con el medio los agruparemos en torno a centros de interés que normalmente surgirán del medio cercano, pero que les servirán como referencia y punto de partida para acceder al conocimiento de realidades y problemas más lejanos y generales.

Es cierto que la edad de los alumnos permite en esta etapa abordar el conocimiento del medio desde ámbitos más específicos. Por otra parte, la actividad escolar está más marcada que en otros niveles por la especialización del profesorado en diferentes áreas. Y es cierto también, que algunas de esta áreas pueden suscitar más interés por el medio ambiente que otras.

Esto permitirá abordar ya algunos temas de problemática ambiental relacionados con el propio entorno, pero con trascendencia más amplia, como pueden ser:

- La contaminación.
- La calidad del agua.
- La energía que utilizamos.
- La deforestación y sus consecuencias.
- El reparto de los recursos.
- Etc.

Sin embargo, es fundamental no perder de vista en ningún momento, la perspectiva global de la Educación Ambiental, por lo que será necesario el acuerdo y coordinación del profesorado de las diferentes áreas o materias a la hora de tomar decisiones sobre los contenidos que se programen.

Establecer criterios metodológicos

Aunque no creemos que exista una única metodología para la Educación Ambiental, parece que lo expuesto hasta aquí sugiere un determinado estilo de trabajo.

Al establecer los criterios metodológicos, el equipo docente de etapa deberá tener en cuenta aquellos que son más adecuados.

En primer lugar, y si consideramos la influencia que el medio ejerce sobre las personas, la adecuación del espacio escolar a las necesidades de quienes viven y conviven en él es imprescindible para una coherencia con los principios de la Educación Ambiental.

Un entorno acogedor, estimulante y alegre será el marco propicio para una convivencia agradable de adultos, niños y jóvenes y la base para iniciar relaciones positivas y enriquecedoras con el medio.

En cuanto al proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje destacamos como importantes para la Educación Ambiental los siguientes criterios referidos al aprendizaje significativo:

- Asegurar la relación de actividades enseñanza y aprendizaje con la vida real, abrirse a los problemas del entorno.
- Facilitar el aprendizaje mediante actividades que conecten con los conocimientos previos, es decir, que partan de la experiencia de los alumnos.
- Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto, en su globalidad (enfoque globalizador).
- Potenciar la interacción profesor/alumno para facilitar la adquisición de contenidos de componente cultural y social.
- Impulsar las relaciones entre iguales fomentando el trabajo en equipo tanto de alumnos como de profesores.

Además habrá que tener en presente:

- La concepción del entorno como un conjunto complejo, vivo y dinámico en el tiempo y en el espacio y no como una suma de partes inconexas.
- La necesidad del contacto directo con el medio, siempre que sea posible, con el fin de potenciar la investigación del mismo y estimular la relación afectiva. Este contacto con el medio no

tiene por qué suponer siempre salir del aula. Los elementos del entorno pueden también entrar en ella: directamente (un objeto, una planta), a través de personas, de documentos, de imágenes, etc.

- La adopción de métodos activos. Lo que supone:
  - — Planteamiento de problemas o cuestiones a resolver en el medio próximo.
  - — Implicación personal en la búsqueda de soluciones.
  - — Experimentación de formas de aprendizaje, abriendo procesos de reflexión-acción-reflexión, que lleven a la construcción de conceptos y al desarrollo de valoraciones personales.
- Evitar quedarse en la observación o análisis del medio "desde fuera". Antes bien, llegar a la implicación personal y al ejercicio de la acción creativa.
- Plantear actividades muy variadas que garanticen tanto los aprendizajes de conceptos de la problemática ambiental, como los procedimentales y actitudinales (ejercicios de simulación, juegos, dramatizaciones, etc.).

Organización adecuada

Equipos de profesores

Puesto que la Educación Ambiental concierne a todo el ámbito escolar y requiere la cooperación de todo el profesorado será necesario establecer una organización que favorezca el trabajo en equipo, el intercambio y la comunicación.

En Educación Infantil y Primaria serán los equipos de ciclo y etapa quienes decidan los temas de Educación Ambiental que van a programar a lo largo de ellos y, junto con los profesores de apoyo y los especialistas, establecerán la forma de llevarlos a cabo y el modo de participación de cada uno.

En Educación Secundaria Obligatoria, será necesaria la coordinación entre profesores de las distintas áreas para decidir aquellos temas básicos de Educación Ambiental que vayan a abordarse conjuntamente. Temas que según su amplitud o características implica-

rán a mayor o menor número de áreas, pero que en cualquier caso deberán decidirse y evaluarse en equipo.

Agrupamientos de alumnos

El conocimiento del medio supone llevar a cabo actividades muy variadas que unas veces deben ser realizadas individualmente, otras en pequeño grupo y a veces requieren también la participación del grupo de aula, el ciclo o la etapa.

Será necesario por tanto, establecer agrupamientos flexibles entre los alumnos que permitan el tipo de trabajo adecuado al objetivo propuesto, así como actividades comunes e interdisciplinares.

Espacios

Los espacios son, muy a menudo, condicionantes en la vida de las personas. Será preciso por tanto, prestar atención a los espacios escolares para que faciliten el tipo de trabajo de la Educación Ambiental.

- *El aula*

Procuraremos organizar el aula de modo que resulte cómoda y agradable. Adecuando los espacios para que el alumno tenga a su alcance y localice fácilmente, materiales, libros, útiles de trabajo, etc., y para que pueda guardar, organizar y comunicar sus hallazgos y descubrimientos. En cuanto al mobiliario deberá ser adaptable al tipo de actividad que surja en cada momento: trabajo individual, trabajo en equipo, asambleas, etc.

- *El centro*

Toda la organización del centro escolar deberá pensarse en función de una estancia agradable para las personas, que estimule el trabajo y la convivencia.

Por lo tanto, además de cuidar el aspecto estético, se facilitará el acceso a los espacios comunes (biblioteca, talleres, etc.), y la comunicación entre las aulas y, entre niños, jóvenes y adultos.

- *El entorno*

Las puertas del centro escolar deberán estar abiertas al entorno permitiendo y facilitando la comunicación y el intercambio entre ambos.

Tiempos

En la distribución del tiempo escolar habrá que tener en cuenta tanto las necesidades de coordinación del profesorado como las posibles actividades de contacto directo con el medio (salidas, visitas), o las actividades que puedan plantearse de forma interdisciplinar.

Todo lo que se programe en este sentido deberá reflejarse en la confección de los horarios, especialmente en la etapa de Secundaria donde habrá que compaginar, en ocasiones, ingenio y buena voluntad por parte de todos.

Materiales y recursos

En cuanto a la adquisición de material, deberá contemplarse un apartado para la Educación Ambiental.

El equipo docente decidirá los materiales tanto bibliográficos como útiles de trabajo, más adecuados para cada etapa, en función de:

- Las peculiaridades del ambiente propio.
- La edad y características de los alumnos.
- Las decisiones que se hayan tomado sobre Educación Ambiental.
- El carácter educativo de los materiales reciclados.

Del mismo modo decidirá la forma de utilizar los recursos que ofrece el entorno y el momento más oportuno para acceder a ellos.

La Educación Ambiental en la Programación

Llegados a este nivel de concreción es necesario programar la forma de presentar a los alumnos la Educación Ambiental.

Será el momento de decidir los temas concretos a abordar en cada curso y en cada ciclo, las áreas desde las que van a ser sugeridos y la aportación de cada una de ellas, los principios metodológicos y el tipo de actividades más adecuadas.

Principios metodológicos

Como ya hemos dicho anteriormente, no basta con programar el Conocimiento del Medio para llevar a cabo los objetivos de la Educa-

ción Ambiental. Esto va a depender de cómo se plantee dicho conocimiento y en este sentido, queremos recordar una vez más algo que venimos repitiendo a lo largo de todo el trabajo.

En primer lugar habrá que abordar el conocimiento del medio:

— Desde una perspectiva global considerándolo como un conjunto donde todos los elementos están relacionados: los naturales, los sociales, los culturales.

— Como un todo vivo, organizado y complejo que requiere ser estudiado desde diferentes ámbitos.

— Como el medio en el que estamos naturalmente integrados los seres humanos y del cual dependemos. No desde la óptica del observador externo que analiza, explica y concluye, sino desde la implicación afectiva que mueve al compromiso y a la acción creativa.

En segundo lugar, y como se desprende de lo dicho hasta aquí, este conocimiento del medio implica una metodología activa, que parta del entorno y desemboque de nuevo en él.

Del mismo modo que afirmamos que no es suficiente con programar el conocimiento del medio para llevar a cabo la Educación Ambiental, podemos decir que cualquier metodología tampoco es adecuada para ello. El hecho de trabajar a fondo y científicamente los contenidos del medio no supone necesariamente que se hace Educación Ambiental. Una perfecta práctica de laboratorio, una observación bien planteada y correctamente realizada o una investigación científica pueden ser actividades correctas y científicamente interesantes, pero puede ser también que no tengan nada que ver con la Educación Ambiental si no se realizan dentro de un marco más amplio de observación-reflexión-actuación que ayude al alumno a detectar problemas y situaciones reales para conocerlas, analizarlas y reflexionar sobre ellas con el fin de encontrar respuestas personales, aportar soluciones e implicarse en las mismas.

El método debe asegurar no sólo la adquisición de conocimientos sobre el medio, sino también el desarrollo de actitudes y hábitos de trabajo para que, a través del descubrimiento y la implicación efectiva se llegue a un compromiso con el entorno natural y social.

Pasos metodológicos

Sugerimos a continuación una serie de pasos metodológicos que pretenden ser orientativos y que responden a una secuencia progresiva. Pueden ser válidos en todos los niveles siempre que se traten con diferente profundidad y con mayor o menor intervención del profesor, según lo requiera la edad de los alumnos.

a) *Planteamiento del problema o aspecto a conocer (Hipótesis de trabajo). Motivación*

Se partirá de los intereses y experiencias de los alumnos como fuente de motivación, lo que garantiza la conexión con sus conocimientos previos, siendo el profesor el encargado de incorporarlas, organizarlas y canalizarlas en propuestas de trabajo.

Una vez tomada la decisión habrá que delimitar bien el problema o el aspecto a conocer o, en su caso, aventurar algunas hipótesis de trabajo.

b) *Recogida de información*

Se acudirá directamente a las fuentes siempre que sea posible, recogiendo la información a través de la observación plurisensorial, visitas, entrevistas, mediciones, recuentos, encuestas, documentos, etc. Información tanto de aspectos observables objetivamente como de experiencias, sentimientos, emociones, afectos, etc.

c) *Organización y tratamiento de datos*

La información recogida deberá ser organizada (clasificación, ordenación en el tiempo y en el espacio, agrupamiento por temas, reconstrucción de procesos, etc.), con objeto de darles una estructura que los haga utilizables y significativos.

d) *Interpretación y cuestionamiento de la información*

Los nuevos datos organizados podrán ser más fácilmente interpretados en función de sus niveles de significación, interrelaciones, procesos subyacentes, comparaciones, etc. Lo que conducirá al cuestionamiento de la situación descubierta y al sometimiento de la misma a un juicio crítico con vistas a descubrir nuevas alternativas.

e) Elaboración de conclusiones (Verificación de hipótesis)

Los pasos anteriores deben desembocar necesariamente en una recopilación de lo aprendido, de lo descubierto y en su caso, en la verificación o rechazo de la hipótesis avanzada.

Será el momento de comprobar qué es lo que sabemos ahora y de constatar las cuestiones que quedan pendientes y los nuevos interrogantes.

f) Búsqueda de alternativas y participación

El conocimiento del medio debe conducir a un compromiso con él y a la búsqueda de alternativas, en los casos en que éstas sean factibles.

Aunque en muchas cuestiones no sea posible una respuesta total por parte de los alumnos, debido a los múltiples factores que inciden en cada realidad, sí es necesario potenciar una toma de postura básica, de la que surjan iniciativas concretas tendentes, bien a la conservación de esa realidad, o bien a su cambio y mejoramiento progresivo.

g) Comunicación

De hecho, la comunicación ha de estar presente en todos y cada uno de los pasos del proceso metodológico descrito, pero sobre todo, juega un papel importante en la finalización formal del mismo: la elaboración de conclusiones y la participación en el medio.

Esta comunicación deberá hacerse a través de diferentes medios de expresión según el caso (oral, escrita, gráfica, dramatizada, audiovisual, plástica), y en su contenido deberán distinguirse claramente las conclusiones de tipo científico (exposición objetiva de los datos obtenidos), de las de tipo afectivo (apreciaciones personales, estados de ánimo) y las creativas (búsqueda y desarrollo de alternativas posibles, reales o imaginarias).

h) Planteamiento de nuevos interrogantes

El conocimiento de cualquier aspecto del entorno nunca se agota en sí mismo. Cuanto más se conoce más cuestiones surgen y más perspectivas se abren al interés de los chicos. Los temas de Educación Ambiental se engloban unos con otros. El descubrimiento de un problema cercano puede suscitar interés por ese mismo problema en lugares más lejanos.

En realidad este paso vuelve a convertirse de nuevo en el primero. La propia dinámica del método activo hace que el proceso pueda recomenzar continuamente.

Hemos descrito hasta aquí los pasos que nos parecen más adecuados y en el orden que creemos más lógico para abordar el conocimiento del medio. Esto no quiere decir que deban darse todos en cada una de las actividades, ni siquiera que deban darse siempre en este orden. Habrá veces que el cuestionamiento de unos datos nos haga volver a recoger nueva información o que una recogida de información ordenada nos permita llegar directamente a las conclusiones.

En la etapa de *Educación Infantil* se desarrollarán los primeros pasos de este proceso, fundamentalmente el de recogida de datos, mediante la observación plurisensorial, la manipulación y el contacto con el medio a través del propio cuerpo y el movimiento. La ordenación sencilla de elementos concretos, la observación de procesos o la reconstrucción de secuencias temporales previamente observadas ayudarán a los pequeños a hacerse preguntas y a conseguir respuestas que comunicarán a través de diferentes técnicas de expresión, en la medida en que las vayan adquiriendo a lo largo de la etapa.

En *Educación Primaria* todos los pasos del método pueden ser iniciados, algunos de ellos necesitarán todavía bastante intervención del profesor, como en la organización y tratamiento de datos, la elaboración de conclusiones o la búsqueda de alternativas.

La observación y recogida de datos se hará de forma sistemática y ordenada y en la observación de procesos y secuencias llegarán a distinguir las causas y las consecuencias.

En la etapa de *Secundaria Obligatoria* se profundizará más en los análisis de la realidad desde la óptica de las diferentes materias, se iniciará la propuesta de hipótesis de trabajo y llegarán a elaborarse planes de actuación en el medio y de colaboración con otros agentes sociales.

De cualquier modo y para cualquier etapa insistimos en que lo importante es completar el proceso. No quedarse en la mera observación y descripción de lo observado. Es necesario:

— Llegar siempre a conclusiones por elementales que parezcan.

— Recopilar lo aprendido y comunicarlo.

— Llegar a implicaciones personales y compromisos afectivos.

Actividades de aprendizaje

Una vez decididos los temas a tratar habrá que programar las actividades, a través de las cuales logren los alumnos adquirir los conocimientos, las habilidades y las actitudes de compromiso con el medio que hayamos previsto.

Estas actividades deberán ser muy variadas y estarán relacionadas con cada uno de los pasos metodológicos.

En la etapa *Infantil* pueden proponerse actividades de este tipo en torno a cada uno de los centros de interés:

Grupos de actividades	Ejemplos (E. Infantil)
De motivación y elección del tema o problema a estudiar	— Aprovechar un acontecimiento, una conversación, un conflicto... — Una salida, la visita de alguien. — La lectura de un cuento. — La delimitación del tema la hará el profesor.
De recogida de información	— Puesta en común de lo que ya sabemos sobre el tema. — Observar objetos y lugares a través de todos los sentidos: mirar, oír, oler, tocar, gustar. — Observar formas y tamaños. Medidas naturales. — Observar cambios. — Recoger materiales. — Juegos de exploración y orientación en el espacio. — Formular preguntas sobre lo que se desea saber.
De ordenamiento de la información	— Ordenar los objetos o cantidades observadas, de menor a mayor, de mayor a menor. — Comparar: hallar semejanzas y diferencias. — Buscar relaciones entre los elementos. — Dibujar la realidad. — Reconstruir un proceso observado a través de viñetas (dos o tres pasos).

Grupos de actividades	Ejemplos (E. Infantil)
	— Verbalizar ordenadamente la acción realizada. — Realizar sencillas colecciones de materiales recogidos.
De cuestionamiento de lo observado	— Comentar los procesos observados — Manifestar cada uno su opinión sobre la experiencia. — Preguntarse el "porqué" de las cosas (con la intervención del profesor).
De elaboración de conclusiones	— Verbalizar lo que se ha aprendido. — Construir frases con la ayuda del profesor, sobre lo aprendido. Escribirlas o dibujarlas. — Expresar lo que se ha sentido: verbalizando, dramatizando, dibujando, cantando.
De comunicación	— Verbalizar los distintos momentos de la experiencia. Expresarlos de diferentes formas. — Comunicar lo aprendido de forma oral, gráfica o plástica, dentro y fuera del aula. — Expresar lo que se ha sentido, a través de diferentes técnicas de expresión.
De acción en el medio	— Decidir entre todos a quién se van a comunicar las conclusiones de la experiencia: compañeros, profesores, padres... — Decidir posibles actuaciones en el medio, repartirse las funciones (con ayuda del profesor).

Las actividades que pueden proponerse en *Primaria* serán, en un principio, muy similares a las del segundo ciclo de Educación Infantil aunque la edad de los alumnos permitirá mayores niveles de profundidad y en la medida que avancen los ciclos, mayor autonomía de trabajo.

Grupos de actividades	Ejemplos (E. Primaria)
De motivación y elección del tema o problema a estudiar	Además de las sugerencias para Educación Infantil: — Nuevas cuestiones surgidas de una experiencia. — Una noticia, un hecho. — Un problema detectado en el medio. — La delimitación del tema o problema la hará el profesor con la colaboración de los alumnos.
De recogida de información	— Recopilar la información que ya se tiene del tema. — Observaciones multisensoriales en el medio. — Elaboración de cuestionarios sencillos. — Realización de entrevistas. — Mediciones, recuentos, comparaciones. — Encuestas. — Dibujos de croquis y esquemas aproximados de la realidad. — Juegos de orientación en el espacio. — Recogida de materiales. — Observación de los cambios por el paso del tiempo. — Realización de sencillos experimentos. — Recogida de información audiovisual (a través de aparatos sencillos). — Consultas bibliográficas.
De ordenación de la información	— Ordenar datos numéricos. Elaboración de sencillos gráficos (barras, curvas). — Comparar, buscar relaciones y dependencias. — Reconstruir procesos a través de viñetas, ordenando frases... — Narrar ordenadamente acciones y procesos. — Describir ordenadamente lugares observados. — Construir sencillas maquetas de lugares conocidos (escala aproximada). — Iniciación a la construcción de planos. — Ordenar colecciones. — Hacer clasificaciones (dicotómicas). — Representación dramática de una situación observada (juego de simulación).

Grupos de actividades	Ejemplos (E. Primaria)
De cuestionamiento de lo observado	— Leer de nuevo los datos ordenados (gráficos, procesos, maquetas) y comentarlos. — Debatir en clase algún aspecto de la realidad observada (primero en equipo y luego en grupo con ayuda del profesor). — Contrastar datos contradictorios o incompatibles. — Identificar causas y consecuencias en los procesos y situaciones observados. — Formular conjeturas. — Debatir a partir de la dramatización de una situación o hecho real (actitudes personales).
De elaboración de conclusiones	— Textos colectivos, después del debate, que resuman la información conseguida y contrastada (con ayuda del profesor). — Textos individuales o por equipos manifestando opiniones personales y posibles alternativas. — Maquetas o dibujos que reflejen la situación descubierta y posibles modificaciones.
De comunicación	— Expresar las conclusiones de la experiencia a través de las más variadas técnicas: murales, dibujos, maquetas, audiovisuales, conferencias, debates, periódico escolar, dramatizaciones. — Expresar de forma creativa la experiencia vivida de la forma más personal y diversa: narraciones, poemas, dibujos, etc.
De acción en el medio	— Decidir en asamblea de clase (con ayuda del profesor) la estrategia más adecuada de actuación a nivel individual, de grupo o de etapa. — Decidir la amplitud que se va a dar a la comunicación de la experiencia: ciclo, centro, barrio, autoridades, etc. — Diseñar alguna actuación en el medio, reparto de responsabilidades y evaluación. — Participar en actuaciones o campañas organizadas en el medio de protección del ambiente.

El tipo de actividades a proponer en los niveles de *Secundaria* seguirá en relación con los pasos metodológicos. Se avanzará en el grado de profundidad de los análisis, las técnicas y los recursos a utilizar serán más numerosos y la creciente autonomía de los alumnos permitirá una menor intervención de los profesores en la planificación, el reparto de tareas y la toma de decisiones.

Grupos de actividades	**Ejemplos (E. Secundaria)**
De motivación y elección del tema o problema a estudiar	— Partir de un problema real: hecho cercano o noticia. — Elección de un aspecto a estudiar a partir de una lluvia de ideas sobre algún tema. — Formulación de una hipótesis a partir de una cuestión sobre el medio ambiente.
De recogida de información	— Recopilación de la información que se sabe ya existente. — Selección de fuentes primas (el propio medio): entrevistas, encuestas, observación directa y recogida de datos sobre los diferentes elementos del medio, experimentos. — Selección de fuentes secundarias: bibliotecas, centros de recursos, empresas, instituciones, lectura de mapas.
De ordenación de la información	— Ordenación de datos en fichas de observación, tablas de datos, listados, etc. — Elaboración de gráficos. Cálculos estadísticos. — Reconstrucción de procesos temporales. — Elaboración de claves. — Construcción de maquetas (introducir la escala). — Organizar colecciones. — Elaboración de planos y mapas. — Ejercicios de simulación de situaciones de conflicto.
De cuestionamiento de lo observado	— Plantearse interrogantes sobre la situación observada. — Observar los cambios y sus causas: el paso del tiempo, la acción humana...

Grupos de actividades	Ejemplos (E. Secundaria)
	— Buscar las causas y analizar las consecuencias de determinados hechos o situaciones. — Plantear debates sobre la problemática observada o después de un ejercicio de simulación. — Contrastar los datos observados con los de otras épocas u otras realidades.
De elaboración de conclusiones	— Textos colectivos consensuados resumiendo los datos objetivos de la realidad observada. — Textos individuales o de equipos manifestando opiniones personales y propuestas creativas. — Murales, mapas, maquetas, que reflejen la realidad descubierta y que sugieran posibles alternativas.
De comunicación	— Plasmar las conclusiones y alternativas propuestas a través de los distintos medios de expresión y comunicación: carteles, dibujos, maquetas, dramatizaciones, etc. — Expresar de forma creativa las vivencias, opiniones e impresiones de la experiencia.
De acción en el medio	— Decidir la difusión a dar a las conclusiones. — Planificar las actuaciones posibles en el entorno inmediato: tipo de acción, ámbito, momento. — Decidir la oportunidad de incorporarse a acciones u organizaciones del entorno, dirigidas a la protección del medio ambiente.

Papel del profesor

El conocimiento del medio tal como se sugiere desde la Educación Ambiental requiere un estilo de trabajo en el que el profesor juega un papel muy importante.

Su función no puede consistir únicamente en transmitir contenidos, sino en situarse ante el medio, junto con los alumnos, en actitud de conocerlo, descubrirlo, explorarlo y vivirlo; disfrutarlo o sufrirlo con ellos; conservarlo o intentar transformarlo.

Desde esta postura de colaboración pondrá al alcance de los alumnos aquellos medios y recursos que les ayuden a plantearse interrogantes, a encontrar respuestas, a adquirir destrezas y habilidades, a tomar conciencia de las cosas, a implicarse en ellas.

Esta apertura al medio en actitud receptiva enriquece también a su persona, pues al aventurarse a explorar lo "no conocido" el profesor aprende con sus alumnos y se implica con ellos en la búsqueda de respuestas a los problemas que plantea el medio.

Esto en lo que se refiere a la actitud ante el trabajo de los alumnos. En cuanto a su papel como profesional su función consistirá en programar y sistematizar todas las actividades que vayan a proponerse en clase. No dejará nada a la improvisación. Deberá tener muy claros tanto los objetivos como el modo de llevarlos a cabo y deberá prever también los recursos necesarios y más adecuados en cada momento.

Evaluación de la Educación Ambiental

Ya hemos hecho referencia en la segunda parte de este documento a los criterios de evaluación que recoge el currículo oficial y que tienen que ver con la Educación Ambiental.

En él aparecen aquellos aspectos que se van a evaluar al final de cada etapa que nos pueden informar de las capacidades desarrolladas en los alumnos a lo largo de la misma.

Sin embargo queremos recordar aquí que la finalidad de la evaluación es obtener información que permita ir adecuando el proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje de los alumnos.

Esto supone, por una parte, que la evaluación debe ser una acción continuada dentro del proceso enseñanza/aprendizaje, y por otra, que habrá que evaluar tanto el proceso de aprendizaje de los alumnos como la práctica docente.

Evaluación del proceso de aprendizaje

¿Qué evaluar?

Evaluaremos los aprendizajes de los alumnos en Educación Ambiental en función de los objetivos propuestos para cada uno de los niveles educativos y que hacen referencia a los del documento de *Tbilisi* tantas veces citado.

Se trata de ayudar a los alumnos a:

— Adquirir conciencia y sensibilizarse por el medio ambiente.

— Comprender el medio y los problemas anexos al mismo.

— Compenetrarse con unos valores y sentir interés por el medio ambiente.

— Adquirir aptitudes necesarias para resolver problemas del medio y proporcionarles la posibilidad de participar en su resolución.

Algunos de los contenidos del conocimiento del medio serán evaluados desde las áreas que lo tienen como objeto de estudio; sin embargo, desde la Educación Ambiental habrá que contemplar los aspectos más globales del mismo. Además de los componentes básicos del medio natural y social, evaluaremos la capacidad de los alumnos de acuerdo con su edad, para comprender:

— Algunos de los procesos que tienen lugar en el medio.

— La interrelación existente entre los elementos que lo componen.

— La interdependencia del hombre y el medio.

— Las posibilidades de intervención del hombre sobre el medio.

— Las nociones espaciales y temporales básicas.

— Algunas causas y síntomas de la problemática ambiental.

— Los usos que hace el hombre de los recursos naturales.

— Determinados cambios que se producen en el medio (por el paso del tiempo, por la acción del hombre) y su repercusión en las personas y en las cosas.

En cuanto a los procedimientos para resolver problemas del entorno, evaluaremos la capacidad de los alumnos para:

— Observar, indagar y recabar información sobre el medio.

— Identificar, comparar, clasificar y relacionar los elementos y los problemas ambientales.

— Ordenar temporalmente hechos y acontecimientos.

— Utilizar las nociones espaciales.

— Representar espacios conocidos y utilizar planos y mapas para desplazarse y orientarse.

— Abordar problemas referidos al entorno, tanto natural como social, llegando a formular posibles soluciones.

— Tomar iniciativas individuales y colectivas respecto al medio.

— Planificar sencillas acciones sobre el mismo.

— Comunicar los hallazgos y descubrimientos utilizando técnicas variadas.

Y por fin, en lo que respecta a los valores y a la actitud de participación, evaluaremos los logros conseguidos por los alumnos en su capacidad para:

— Valorar la calidad de su entorno inmediato en lo cotidiano.

— Ser sensible hacia la conservación del medio natural.

— Respetar a las personas, a los seres vivos y a las cosas.

— Manifestar su espíritu crítico ante situaciones concretas o problemas ambientales.

— Solidarizarse con los demás ante situaciones problemáticas.

— Participar en los grupos sociales con actitud de cooperación.

— Utilizar el diálogo para resolver las diferencias entre las personas.

— Asumir las decisiones colectivas.

— Tomar decisiones y compromisos de cara a la mejora del medio ambiente.

— Actuar en el medio.

¿Cómo evaluar?

La forma más adecuada de evaluar la capacidad de los alumnos más pequeños respecto al medio será a través de la *observación continua y sistemática* de su desenvolvimiento en el mismo.

— A través de *fichas y guías* que contemplen todos los aspectos del proceso de aprendizaje que se desee observar en cada uno y recogiendo esos datos en cualquiera de las actividades: su forma de trabajar y relacionarse, sus iniciativas y recursos, sus dificultades.

— Elaborando un *diario de clase* en el que se reflejen las actividades realizadas y las anécdotas surgidas.

En la etapa de Educación Primaria y también en la de Secundaria, seguirá siendo la observación del alumno la fuente de datos más importante, sobre todo en lo que se refiere a la evaluación de comportamientos y actitudes en el medio ambiente.

— La *observación sistemática* de cada uno de los alumnos en diferentes situaciones (trabajo individual, actividades cooperativas, fuera del aula, ante un problema, etc.) permitirán detectar sus reacciones y aquellas conductas que convendría reforzar o que sería interesante modificar.

— Los *ejercicios de simulación* en los que se reproduzcan situaciones o problemas detectados en el ambiente son así mismo un recurso muy adecuado para observar posturas que se toman, valores que se defienden o papeles que asume cada uno.

— Tanto este tipo de ejercicios como cualquier actividad realizada, pueden dar pie para la charla colectiva y la puesta en común entre los alumnos, en dónde poner y ponerse en cuestión a través de la *coevaluación*.

— En cuanto a la evaluación de la adquisición de conceptos y procedimientos de Educación Ambiental se pueden comenzar a introducir progresivamente algunas *pruebas específicas*, en momentos determinados, que permitan captar el nivel de comprensión o los hábitos de trabajo de los alumnos.

Estas pruebas serán siempre complementarias de los datos tomados a través de la observación directa y consistirán en

propuestas de tipo práctico, sencillos problemas referidos al entorno en los que el alumno deberá utilizar todos los conceptos aprendidos y poner en práctica los procedimientos necesarios para resolver la cuestión que se le plantee.

— Tanto para evaluar los conocimientos de la Educación Ambiental como para los procedimientos y las actitudes es importante iniciar a los alumnos desde los primeros niveles, en la práctica de la *autoevaluación*. Para lograrlo será preciso que conozcan previamente los objetivos de cada una de las actividades que se les proponen y en función de ellos (en un primer momento con la ayuda del profesor y luego de forma autónoma) dar a cada alumno la oportunidad de reflexionar sobre su propia actuación en el medio, descubrir sus posibilidades reales y encontrar el modo de superar las posibles limitaciones.

¿Cuándo evaluar?

Hemos hablado hasta aquí de la conveniencia de la *evaluación continua* y de la observación sistemática del alumno en su relación con el medio; sin embargo, esta continuidad deberá tener momentos precisos de *iniciación* y *finalización* según los objetivos que se pretendan en cada momento.

Para evaluar los logros sobre Educación Ambiental conseguidos por los alumnos en un curso o un ciclo será necesario una evaluación inicial que nos informe sobre el momento en que se encuentran respecto a ese tema y nos dé pistas para una programación ajustada a sus necesidades con vistas a conseguir los objetivos propuestos.

La evaluación continua nos permitirá hacer las adaptaciones curriculares oportunas al grupo y a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Y a través de la evaluación final podremos conocer los cambios de actitud de los alumnos respecto al medio ambiente a lo largo del ciclo.

Seguiremos el mismo proceso para evaluar la adquisición de conocimientos y contenidos de aprendizaje al iniciar cada uno de los ejes o núcleos temáticos del conocimiento del medio a lo largo del mismo y al finalizarlo.

Del mismo modo evaluaremos los progresos y dificultades del alumno en cada una de las actividades para darle oportunidad de modificar su conducta respecto al medio, de conocer sus posibilidades de intervención en él o de encontrar el modo de superar sus limitaciones.

Evaluación del proceso de enseñanza

¿Qué evaluar?

El proceso de enseñanza será necesario evaluarlo, además de en diferentes momentos, en los distintos ámbitos donde la Educación Ambiental ha sido programada.

En el ámbito del aula

En este ámbito y en función de los resultados de los alumnos, revisaremos y haremos los reajustes oportunos en la programación de Educación Ambiental:

— Comprobando si los núcleos temáticos escogidos para ese nivel conectan con los intereses y experiencias de los alumnos y si responden a las demandas del entorno.

— Revisando la adecuación de cada una de las actividades al objetivo propuesto, a la edad de los alumnos, a las necesidades del medio.

— Observando si la puesta en práctica del método conduce y facilita a los alumnos la toma de conciencia y el compromiso afectivo con el medio.

Habrá que revisar, asimismo, la actuación del profesor tanto desde su intervención directa con los alumnos, en su papel de intermediario entre éstos y el medio, como en sus relaciones con los otros profesores para hacer posible la coordinación entre áreas y la comunicación de experiencias.

En el ámbito del ciclo

A nivel del ciclo habrá que evaluar la coordinación entre profesores de diferentes áreas implicados en Educación Ambiental y entre

tutores y profesores de apoyo o especialistas cuya colaboración en actividades de actuación en el medio haya sido programada.

También se revisará la programación de Ciclo para comprobar la adecuación de los temas y la secuencia de actividades en cada uno de los niveles y los resultados *de la metodología adoptada*.

En el ámbito de la etapa

En el ámbito de la etapa deberán evaluarse todos los aspectos sobre Educación Ambiental presentes en el Proyecto Curricular.

— En qué medida se han logrado los objetivos de Educación Ambiental.

— Si la selección de contenidos de Educación Ambiental ha sido adecuada y ha ayudado a los alumnos a sensibilizarse ante el medio, a adquirir conocimientos, a resolver problemas y a clarificar valores.

— Si los criterios metodológicos de los que se partía han sido debidamente aplicados.

— Cómo ha funcionado la coordinación entre los profesores, la organización de los grupos de alumnos, la flexibilidad de los espacios y de los horarios.

En el ámbito del centro

Al evaluar el Proyecto Educativo del Centro habrá que tener en cuenta:

— En qué medida se han asumido los principios educativos de los que parte la Educación Ambiental (conceptos de alumno, medio ambiente y papel del profesor).

— Si realmente los objetivos generales que se han logrado responden a las características y necesidades de la población escolar y del entorno (contexto socio-económico, cultural, calidad del medio, etc.).

— Si los recursos dedicados a la Educación Ambiental han sido suficientes y adecuados.

— En qué medida se ha llevado a cabo el compromiso de la comunidad educativa con el medio ambiente.

— Cómo han funcionado las relaciones del centro con el medio social.

— Y por fin, cuál es la calidad ambiental del propio centro en cuanto a hábitat y medio donde se desarrolla la convivencia y actividad escolar.

¿Cómo evaluar?

Sólo una autoevaluación permanente de su práctica educativa permitirá al profesor esa intervención oportuna que ayude a los alumnos a comprender y participar en un medio cambiante y dinámico.

Sin embargo, esta autoevaluación deberá ser completada y contrastada entre los profesores de ciclo y nivel y en el equipo de etapa a través de sesiones de evaluación, de contraste de experiencias, de cuestionarios, etc., en reuniones habituales de ciclo y de etapa.

Un procedimiento interesante para autoevaluar las propias actitudes y comportamientos en el medio y en las relaciones con las personas son: la grabación de alguna actividad realizada para luego comentarla y analizarla o la presencia de un observador externo que aporte después una visión objetiva de la dinámica observada.

¿Cuándo evaluar?

En el ámbito del aula la evaluación de la práctica educativa debe ser permanente, aunque habrá momentos para evaluar los finales de diferentes procesos: cada actividad, cada núcleo temático, la programación en su conjunto.

En cuanto al ciclo será necesaria una primera evaluación para establecer la situación de la que se parte y las demandas del medio ambiente, seguida de revisiones periódicas de la programación del ciclo y de la práctica docente que pueden coincidir con los períodos de evaluación que estén establecidos en el centro.

Y por fin a la hora de evaluar los objetivos de ciclo habrá que prestar atención a los que se refieren a la Educación Ambiental.

La evaluación a nivel de etapa deberá coincidir con los momentos de evaluación de los objetivos educativos generales pues, como vimos en su momento, todos ellos tienen que ver con la Educación Ambiental.

Guía documental y de recursos

Material impreso

Existen multitud de libros editados sobre Educación Ambiental que pueden tener una relación más o menos directa con el trabajo escolar. Hacer un listado completo sería una labor de investigación que excede el ámbito de este documento, pero sí puede ser positivo hacer un repaso de los tipos de libros disponibles, para que cada uno, según sus necesidades concretas y nivel de experiencia pueda tener acceso a ellos. A grandes rasgos, podríamos hacer los siguientes grupos de libros y material audiovisual.

Libros básicos de planteamiento general de la Educación Ambiental

- Blas Zabaleta, P.; Herrero Molino, C., y Pardo Díaz, A. *Respuesta educativa a la crisis ambiental*. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Educación y Ciencia, 1991.

Resulta un libro básico de lectura para los no iniciados en el tema; ofrece una amplia información sobre el estado actual de los problemas ambientales de nuestro planeta, cómo surgió y ha evolucionado el concepto de Educación Ambiental y su desarrollo en nuestro país.

- C. E. E. *Resolución del Consejo y de los Ministros reunidos en Consejo sobre la educación en materia de medio ambiente*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 6-7-88. Diciembre 88/C 177/03, 1988.

Recoge el texto legal en que los países de la comunidad europea se comprometen a incorporar a sus sistemas educativos la Educación Ambiental.

- FRABBONI; GALLETTI, y SAVORELLI. *El primer abecedario: el ambiente*. Fontanella, Barcelona, 1980.

El libro recoge algunas experiencias y proyectos de la Etapa Infantil, que pueden ser válidos también para Primaria y, como idea o línea de trabajo, incluso para niveles superiores.

Es una apuesta total por los lenguajes del cuerpo y del ambiente. Los autores afirman la necesidad de potenciar el lenguaje del cuerpo en su doble aspecto de comunicación/expresión y el lenguaje del ambiente a partir de la historia del territorio natural y social, buscando sintonizar la infancia con los signos de la propia experiencia familiar y del vecindario.

Considerar el ambiente como depósito de cultura, abecedario cotidiano de la lectura, "cajón" didáctico donde los niños pueden ir en busca de su propia historia natural y social. A través de la investigación acceden a una cultura de "primera mano", no mediatizada ni manipulada, y participar activamente en ella.

- GREIG, S.; PIKE, G., y SELBY, D.: *Los Derechos de la Tierra*. Ed. Popular, Madrid, 1991.

En este libro se hace un recorrido por los problemas ambientales más acuciantes de nuestro planeta, se analizan aspectos interesantes acerca de las "múltiples educaciones" y se hacen propuestas sobre el tratamiento de estos temas sobre todo para la Etapa Secundaria.

- *II Jornadas de Educación Ambiental (1989): Informe final de las II Jornadas de Educación Ambiental Valsaín (Segovia)*. MOPU DGMA. Serie: Monografías, Madrid, *1987*.

Recoge las conclusiones de las jornadas, las ponencias presentadas y el texto de los trabajos que se elaboraron como soporte de la discusión en los grupos de trabajo. Representa una buena panorámica de la situación en España en ese momento. Entre las ponencias presentadas se ofrecen una gran variedad de temas, por lo que pue-

den ser de utilidad práctica; las conclusiones pueden tener utilidad para la reflexión teórica.

- MARTÍN SOSA, N.: *Ética ecológica*. Ed. Libertarias, Madrid, 1990.

Ofrece una visión de los principales problemas de nuestro tiempo, relacionados con el desarrollo y las relaciones de todo tipo desde la perspectiva ética, propiciando nuevas reflexiones y posicionamientos.

- NOVO, M.: *Educación Ambiental*. Anaya, Madrid, 1985.

Propone una vía de acercamiento entre la actividad educativa y el medio ambiente. El texto reflexiona sobre el concepto de medio ambiente y las relaciones entre el hombre y su entorno.

Define la educación ambiental, sus orígenes y evolución histórica y establece los principios que la sustentan, tanto en el plano ético como en los niveles conceptual y metodológico.

Presenta distintas formas que hacen posible la integración de la educación ambiental en los currículos de la enseñanza formal, aportando pautas para el diseño, ejecución y evaluación de programas aplicables desde distintas disciplinas.

- SUREDA, J.: *Guía de la Educación Ambiental*. Anthropos, Barcelona, 1990.

Esta obra introduce los conceptos básicos de la Educación Ambiental y presenta, además, una interesante guía de fuentes documentales, que nos facilitará mucho el trabajo de búsqueda de información.

- TONUCCI, F.: *La Escuela como investigación*. Reforma de la Escuela, Barcelona.

El libro pretende ser un útil de trabajo, una serie de reflexiones y estímulos nacidos de la experiencia.

En él se propone la investigación del medio como alternativa a la enseñanza. Parte del principio de que la escuela debe ser un

momento de análisis de la realidad y que la investigación es el método por el que se realiza dicho análisis.

El autor considera que hay que partir de la realidad para analizarla y comprenderla con vistas a cambiarla. Partir de la realidad es partir de la experiencia que la persona ha vivido en todo su conjunto, por lo tanto, para conocerla y comprenderla hay que utilizar todas las capacidades.

- UNESCO: *A la recherche d'une sagesse pour le monde. Quel rôle pour les valeurs èthiques dans l'education?* Reflexion collective (Feb. oct., 1986). Raport de Bertrand Schneider, 1987.

Representa una profunda reflexión sobre los valores éticos en la educación, tema de capital importancia en Educación Ambiental. El autor es uno de los miembros del Club de Roma, cuya opinión está altamente valorada en los foros internacionales.

- UNESCO, Pnuma: *Elementos para una estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990.* Congreso Internacional Unesco-Pnuma, sobre la educación y la formación ambientales (Moscú, 1987). (Publicado en Educación Ambiental; situación española y estrategia internacional. DGMA-MOPU, 1989), Madrid.

Recoge el contenido del segundo gran Congreso de Educación Ambiental a nivel mundial, que tuvo lugar en Moscú en 1987, al que nos hemos referido en la introducción de este apartado. En él se corrobora la vigencia de los principios teóricos descritos en Tbilisi, y se hace una llamada a los países a continuar con la labor en este campo y a aumentar el número de recursos en este campo.

Libros que proporcionan información sobre los grandes problemas ambientales (útiles sobre todo en Secundaria)

- CLARK, W. C.: *Managing Planet Earth Scientific American,* vol. 261, núm. 3. Sep. 1989.

De nuevo se trata de una recopilación de datos interesantes para abordar cualquier trabajo de Educación Ambiental. La información se presenta desde el punto de vista de la gestión de los recursos, por lo que es de especial utilidad cuando se emprende un trabajo en el que los alumnos deben proponer algún tipo de manejo o gestión de los recursos.

- DURREL, L.: *El futuro del arca. Atlas de conservacionismo en acción*. Hermann Blume, Barcelona, 1988.

Se trata de un compendio de información sobre los problemas ambientales. Destaca la necesidad de utilizar racionalmente los recursos. Puede resultar muy útil para los profesores de ciencias naturales, tanto como sociales.

- HERRERO, C.; JIMÉNEZ ARMESTO, M. J.; MORELLÓN, G.; STERLING, A. *Madre tierra ¿Por qué conservar?*. ICONA - Materiales CENEAN, Madrid, 1989.

Se trata de una obra divulgativa en la que se hace un repaso del comportamiento de la especie humana desde su aparición sobre el planeta. Se hace una descripción de la dinámica de los sistemas naturales soporte de vida y una discusión sobre la necesidad de conservarlos. En su parte final presenta una descripción de la filosofía de conservación propuesta por el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO.

- KING, A., y SCHNEIDER, B. *La primera revolución mundial. Informe del Consejo al Club de Roma*. Plaza y Janés, Madrid, 1991.

Se trata del último informe del Club de Roma. Comprende una amplia exposición de la situación ambiental actual en todo el planeta, hace un análisis de las causas que la han provocado y cuáles pueden ser sus posibles soluciones. Sin duda es una obra fundamental en cualquier biblioteca de centro.

- MIERS, N. *Atlas Gaia para la gestión del planeta*. Hermann Blume, Barcelona, 1987.

Se trata de una extraordinaria recopilación de información sobre temas ambientales. Con un diseño gráfico extraordinariamente cuidado se ofrecen, divididos en bloques temáticos, multitud de datos de interés, acompañados de esquemas y comparaciones numéricas de gran utilidad. Imprescindible en cualquier biblioteca de centro de secundaria.

- SEYMOUR, J., y GIRARDET, H. *Proyecto para un planeta verde. Medidas prácticas para combatir la contaminación.* Hermann Blume, Barcelona, 1987.

Presenta un repaso de los principales problemas ambientales que nos afectan, proponiendo vías de solución a cada uno de ellos, desde la capacidad de acción que pueden tener nuestros alumnos. Destaca la importancia de las acciones individuales. Su tratamiento multifacial de los problemas favorece la interdisciplinariedad.

Libros, artículos o revistas que contienen ejemplos de unidades didácticas o actividades concretas

El contenido de estos documentos ofrece ejemplos concretos de unidades didácticas o actividades que pueden utilizar los profesores en la programación de propuestas de trabajo concretas para el aula.

- AA. VV. Colección Unidades Didácticas de Educación Ambiental. Ed. Consejería de Educación, Madrid, 1986.

- AA. VV. *Educación y Medio Ambiente: actividades y experiencias.* M. E. C., Madrid, 1981.

- AA. VV. *Nuevo Manual de la UNESCO para la enseñanza de las Ciencias.* Edhasa, Barcelona, 1978.

- *Acampar. Archivo del profesor. Recursos didácticos.* M. E. C. Vicens Vives, Madrid, 1987.

- *Andecha Pedagógica.* Oviedo: Colectivo Pedagógico de Asturias. Revista sin periodicidad fija.

  El número 9 es un monográfico sobre ecología y medio ambiente.

- Asunción, M. M.; Sánchez Trías L., y Segovia, E. *Jugando a entender el mundo.* Adena/WWF España, Madrid, 1992.

- *Boletín de revistas del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas (CEMIP).* Madrid: CEMIP. Publicación trimestral que ofrece una exhaustiva información de los artículos aparecidos en la mayoría de las revistas pedagógicas que se publican en el territorio español.

También dispone de unas Fichas Temáticas (carpeta de recursos bibliográficos que incluyen extractos sobre lo aparecido en las revistas pedagógicas, organizado temáticamente).

- *Boletín Informativo de Acción Educativa.* Madrid: Acción Educativa. Publicación mensual.

Los números 16 y 21 son interesantes para el estudio de la ciudad, y el número 28 trata sobre medio ambiente.

- Buiza C.; Martín N.; Nieda, J., y Senante, F. *Estudio de Ecosistemas.* M. E. C., Madrid, 1985.

- Cañal de León, P. *Investigando los seres vivos de la ciudad.* Col. Vivac. Ed. Teide, Barcelona, 1984.

- Castañón (y otros). *La enseñanza por el entorno ambiental.* Proyecto Experimental, Área Ciencias de la Naturaleza (PEAC), Madrid, 1981.

- *Cuadernos de Pedagogía.* Ed. Fontalba, S. A. Barcelona. Publicación mensual.

Los números 60 y 52 de esta revista están dedicados a la ecología y el huerto escolar, el número 101 es sobre la ciudad. Los números 90, 91 y 109 se dedican a la Naturaleza y la Educación Ambiental. En los números 100 y 102 hay un índice detallado de todos los números anteriores.

- *Ejemplificaciones de D.C.B.*: El parque. Desertización, degradación del suelo. La construcción de presas. M. E. C. Madrid, 1989.

- *El Juego. Archivo del Profesor. Recursos didácticos*. M. E. C. Vicens Vives, Madrid, 1987.

- *Fichero de las publicaciones de los CEP*. Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica, Subd. Gral. Formación del Profesorado, M. E. C. 1991.

En este fichero se recogen las publicaciones realizadas por los C.E.P. En ellas se pueden encontrar experiencias de muy distinta naturaleza (experiencias de aula, unidades didácticas, programaciones, innovaciones y propuestas curriculares...), elaboradas por equipos de profesores. Las referencias concretas de los equipos que han realizado los trabajos, pueden permitir ponerse en contacto a profesores que sienten las mismas preocupaciones y trabajan en un mismo campo de investigación y reflexión. Es una publicación abierta, a la que se irán incorporando nuevas fichas.

- GONZÁLEZ, M., y otros. *Guía de Collado Mediano (aprovechamiento pedagógico)*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1985.

- MARCÉN, C. *La Educación Ambiental en la escuela*. Zaragoza: ICE Universidad de Zaragoza. Colección Educación Abierta. 1989.

- *Natura*. Barcelona. Revista de información general sobre temas ambientales, haciendo hincapié en la Naturaleza. Algunos artículos pueden ser de interés.

- *Primer Catálogo de monografías de estudio del entorno. Índice Bibliográfico*. Subd. Gral. de Educación Básica. M. E. C., Madrid, 1986.

En el apartado "Ciencias de la Vida" se recogen multitud de trabajos que describen experiencias de interés.

- *Quercus*. Madrid. Revista trimestral de observación, estudio y defensa de la Naturaleza.

Ofrece información general sobre temas ambientales, que puede ser de interés, sobre todo para estudios con alumnos de Secundaria.

- REVILLA, F. (y otros). *La ciudad para la escuela*. (guiones para actividades fuera del aula). Madrid: CEMIP.

Material audiovisual[1]

- **Título:** Imiten la natura.

  Distribuidora: Barcelona. Pedro Pous Serrat.

  Descripción: Educación Ambiental. Ecología. Contaminación. Vertederos controlados. Reciclaje de basuras, papel y vidrio.

  Relación con el currículo: Ciencias de la Naturaleza. Secundaria.

  Funcionalidad: Dar información. Promover un debate. Modificar actitudes.

- **Título:** Electricidad y Medio Ambiente (de la colección "El mundo de la electricidad"). (Un audiocasete estéreo + 12 diapositivas).

  Distribuidora: UNESA, Departamento de Información y Comunicación Social.

  Descripción: Medio ambiente. Electricidad.

  Relación con el currículo: Física. Secundaria y adultos.

  Funcionalidad: Dar información. Promover un debate.

- **Título:** La contaminación en la Cendea de Olza.

  Distribuidora: Navarra: C. P. C. de Orcoyen.

1 La información de este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan, pueden encontrarse en los Centros de profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

Descripción: Medio ambiente. Ecología.

Relación con el currículo: Ciencias Naturales. Primaria y Secundaria.

Funcionalidad: Dar información. Modificar actitudes.

- **Título:** Taller de Medio Ambiente

  Distribuidora: Valencia: CEP, D. L.

  Descripción: Experiencia realizada en el C. P. de Prácticas de Valencia con alumnos de 8.° de E. G. B. sobre el agua, tratando el tema en distintas áreas (Química, Lengua, etc.).

  Relación con el currículo: Medio ambiente. Formación del profesorado.

  Funcionalidad: Taller. Dar información. Promover un debate.

- **Título:** El calor residual como fuente de energía.

  Distribuidora: Serveis de Cultura Popular.

  Descripción: La energía térmica residual producida por la industria, automoción, calefacción; tratamiento de esta energía. Posibles soluciones. Ejemplos de recuperación de calor para el saneamiento del medio ambiente.

  Relación con el currículo: Educación ambiental. Secundaria Obligatoria.

  Funcionalidad: Dar información. Promover un debate.

- **Título:** Fuentes regenerativas de energía.

  Distribuidora: Serveis de Cultura Popular.

  Descripción:

  — La importancia de la energía solar. Su captación.

  — La obtención de agua caliente sanitaria, calefacción, electricidad.

  — Explicación de las técnicas necesarias. La casa solar.

  Relación con el currículo: Educación ambiental. Secundaria Obligatoria.

  Funcionalidad: Motivar. Dar información. Promover un debate. Modificar actitudes.

Título: Uso ecológico de la energía.

Distribuidora: Serveis de Cultura Popular.

Descripción:

— Producción de contaminación: la lluvia ácida. Su acción sobre la vegetación. Posibles soluciones.

— El peligro del azufre y sus derivados.

— Las plantas de desulfuración.

— Las nuevas gasolinas: catalizadores y gasolinas sin plomo.

— El empleo de energías alternativas: energía solar, gas natural, recuperación de calor, etc.

Relación con el currículo: Educación ambiental. Secundaria Obligatoria.

Funcionalidad: Motivar. Dar información. Promover un debate. Modificar actitudes.

Título: Ferdinando, el toro. El pequeño Hiawatha.

Distribuidora: Áncora.

Descripción: Es la adaptación de un cuento en dibujos animados de Disney. "Ferdinando, el toro", historia de un toro no violento y amante de la naturaleza que desarrolla su propia personalidad. Y de un poema, "El pequeño indio Hiawtha", cazador valiente y sensible, que al verse en apuros es ayudado por los animales del bosque.

Relación con el currículo: Área: Educación Moral y Cívica. Educación Infantil.

Funcionalidad: Promover un debate. Modificar actitudes. Estimular la imaginación.

Título: El problema de la energía. (Colección: Energía y Ecología).

Distribuidora: Serveis de Cultura Popular.

Descripción: Las formas de energía:

— Energía muscular.

— Energía animal.

— La energía hidráulica y la energía eólica.

— La máquina de vapor, el carbón y la revolución industrial.

— El incremento de la contaminación.

— El petróleo.

— La energía atómica.

Relación con el currículo: Área: Conocimiento del Medio. Educación Primaria.

Funcionalidad: Dar información. Promover un debate.

Título: Los problemas del medio ambiente.

Distribuidora: MOPU

Descripción:

— Población. Sector servicios. Usos del suelo.

— Política forestal y política agrícola. Incendios.

— Pastoreo. Urbanización y equipamiento. Erosión y desertización. El problema del agua. Su depuración. Contaminación del aire.

— Progreso, tecnología y medio ambiente. Las energías alternativas. Los recursos no renovables.

— Administración y política. El delito ecológico.

Relación con el currículo: Educación ambiental. Secundaria Obligatoria. Bachillerato.

Funcionalidad: Motivar. Dar información. Aprender conceptos. Modificar actitudes.

Título: El problema de la energía.

Distribuidora: Serveis de Cultura Popular.

Descripción: Las formas de energía: energía muscular, energía animal, la energía hidráulica y la energía eólica, la máquina de vapor, el carbón y la revolución industrial, el incremento de la contaminación, el petróleo, la energía atómica.

Relación con el currículo: Educación Ambiental. Secundaria Obligatoria.

Título: Expedición cultural (Emisiones 35 y 36) (Dos audiocasetes estéreos).

Distribuidora: SECAB (Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello).

Descripción: Problemas de medio ambiente.

Relación con el currículo: Medio Ambiente. Formación del profesorado.

Funcionalidad: Formación del profesorado.

- **Título:** Un recorrido fotográfico por la naturaleza (Un audiocasete estéreo + 50 diapositivas).

  Distribuidora: Sin listar.

  Descripción: Medio ambiente.

  Relación con el currículo: Ciencias de la Naturaleza. Secundaria Obligatoria, Ciclo Superior.

  Funcionalidad: Dar información. Promover un debate. Modificar actitudes.

- **Título:** El león y la jirafa (Safari silencioso).

  Distribuidora: Áncora.

  Descripción:

  — El león y la jirafa (tomados en un Parque Nacional) en su ecosistema natural: La sabana.

  — Muestra las acciones que forman parte de su vida: comer, beber, dormir...

  Relación con el currículo: Ecosistema natural (la sabana) en Educación Infantil.

  Funcionalidad: Dar información y motivar al conocimiento de distintos medios.

- **Título:** El medio ambiente.

  Distribuidora: Vídeo Didáctico, S. A.

  Descripción: Presenta al ser humano como cumbre evolutiva capaz de transformar la Naturaleza.

  — El ciclo de agua.

  — El ciclo de oxígeno.

  — Los incendios forestales y su repercusión sobre el ambiente.

  — Posibles alternativas para influir positivamente:

- Ejemplo de la limpieza del Támesis.
- La energía solar.

Relación con el currículo: Área: Conocimiento del Medio. Educación Primaria.

Funcionalidad: Dar información sobre la influencia del hombre sobre el medio. Promover debates.

Recursos materiales

Para poner en práctica la Educación Ambiental en la escuela no es necesario ningún material especial, ya que el primer recurso en todo caso es el medio ambiente cotidiano. No obstante, en muchas ocasiones, resulta interesante hacer salidas al exterior, dentro del ambiente cercano, o lejano, para conocer otras situaciones y poder comparar, según las necesidades del tema que se esté tratando. Con este fin se han creado en los últimos años, en nuestro país, buen número de equipamientos y recursos de Educación Ambiental que están a disposición del educador y pueden ser utilizados por los centros.

Estos recursos y equipamientos se distribuyen por toda la geografía nacional, y son privados en muchos casos, pero también hay un buen número de equipamientos institucionales que pueden ser utilizados de forma gratuita, o a un coste muy bajo. Este último grupo, según un estudio reciente, supera el 50% del total; su promoción y gestión suele correr por cuenta de las siguientes instituciones de las que se puede recabar información:

— Ministerio de Educación y Ciencia.

— Ministerio de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (Secretaría General de Medio Ambiente).

— Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

— Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas.

— Centro Nacional de Educación Ambiental en la Naturaleza (CENEAN), perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

— Concejalías de Educación de los ayuntamientos.

— Concejalías de Medio Ambiente de los ayuntamientos.

Todas las instituciones mencionadas poseen equipamientos y, en muchos casos editan materiales de apoyo a los centros escolares y realizan convocatorias de ayudas a proyectos de Educación Ambiental en los centros, por lo que tomar contacto con ellas puede ser de gran utilidad. Existen, asimismo, entidades privadas, en su mayoría grupos conservacionistas, que ofertan materiales de apoyo, e incluso actividades. Entre otras a nivel local o regional, pueden citarse, a nivel nacional, las siguientes:

— ADENA (WWF-España)
C/ Santa Engracia, 6
28012 Madrid.

— Greenpeace
Aptdo. 14966-Madrid.
Barquillo, 38, 4.°
28004 Madrid.

— Sociedad Española de Ornitología (SEO)
Facultad de Biología, pta. 9
28040 Madrid.

A continuación se describen una serie de actividades, materiales de apoyo y equipamientos e instalaciones que pueden ser útiles en un trabajo de Educación Ambiental y están a disposición de los centros, a través de las instituciones mencionadas más arriba.

Equipamientos y actividades

- **Itinerarios naturales**. Son recorridos por ambientes naturales, generalmante señalizados, que han sido diseñados para trabajar con los alumnos los aspectos de dinámica natural más característicos de una zona determinada.

Algunos de ellos se ofrecen con monitor-guía, que plantea las actividades con los alumnos; otros se pueden llevar a cabo con un material impreso editado a tal efecto.

Los itinerarios naturales suelen estar diseñados sobre terrenos públicos, con un alto grado de conservación, y generalmente se ubican en espacios protegidos.

La duración de esta actividad suele ser de un día, y en ella se fomenta la observación y toma de contacto con el medio natural, sugiriéndose actividades posteriores para realizar en el centro y extraer mayor rentabilidad pedagógica a la visita.

- **Itinerarios urbanos**. Son recorridos por ambientes urbanos, generalmente sin señalizar, ya que para la población urbana que los suele utilizar los puntos de referencia son claros, y no es necesaria una señalización específica.

Este tipo de actividad surgió como consecuencia del hecho de que el medio urbano es para muchos de nuestros alumnos su ambiente habitual, pero, pese a ello, desconocido. Los itinerarios urbanos suelen estar ubicados en barrios de alto valor urbanístico, artístico o arquitectónico o, por el contrario, en zonas de deficientes condiciones, aunque abundan más los del primer grupo.

La duración de este tipo de actividad suele ser de algunas horas. El organismo que lo oferta, suele editar material escrito con las indicaciones necesarias, y son escasos los que disponen de monitor-guía. En cuanto al objetivo didáctico, suele ser fomentar la observación y el espíritu crítico ante la realidad urbana.

- **Aulas de naturaleza y campos de aprendizaje**. Son equipamientos, con un lugar físico de ubicación. Muchas de ellas se encuentran en casas forestales, o similares. Suelen encontrarse en lugares de ambiente natural bien conservado.

Las actividades que se ofrecen en este tipo de equipamiento suelen incluir itinerarios naturales, actividades de observación de fauna, flora, clima, geología...

La duración de la estancia es variable; los hay que ofrecen visitas de un día, si se encuentran cerca de alguna población grande, y los hay que proponen estancias de hasta cinco días. Suelen disponer de un diseño didáctico propio, pero suelen estar abiertos a las sugerencias de los profesores. Incluso, algunas aulas de naturaleza pertenecientes a instituciones educativas, requieren la participación previa de los profesores que van a realizar la actividad en un pequeño cursillo previo, a fin de obtener mayor aprovechamiento.

- **Granjas-escuela**. En los últimos años han proliferado mucho. Son, como su nombre indica, pequeñas granjas, que imitan a las reales, pero olvidando su faceta productiva y dedicando sus instalaciones a fines didácticos.

Su objetivo es proporcionar a los alumnos de ambientes urbanos, un contacto directo con las fuentes de los productos básicos que consumen a diario, y que con frecuencia desconocen completamente.

Las actividades que proponen están relacionadas directamente con las labores propias de los productores primarios rurales: cultivo de huerta, transformaciones de los productos hortícolas, cría de animales, extracción de productos de estos (leche, lana...), etc.

La duración de la estancia suele ser de una semana escolar, de lunes a viernes, aunque hay algunas granjas que ofertan estancias más cortas para los niveles de menor edad.

Como en el caso anterior, en muchas granjas (sobre todo las institucionales), se requiere una asistencia previa de los profesores, para conocer la actividad y hacerla más rentable pedagógicamente.

- **Centros de Interpretación**. Se trata de instalaciones, generalmente de nueva creación, o restauración de edificios antiguos, en los que se instala una exposición interpretativa del entorno en que se halla situado el centro. Existe alguno en el medio urbano, pero la mayoría son de medio rural y natural.

La exposición que se encuentra en estos lugares suele estar atendida por monitores, y su objetivo es analizar e interpretar el entorno; por ello es muy aconsejable visitar los alrededores del centro dentro de la misma actividad, ya que si no se corre el riesgo de que los alumnos conozcan la interpretación de la realidad circundante, sin haber tenido un contacto directo con la realidad misma, con lo cual disminuye mucho su valor educativo.

Los centros de interpretación suelen albergar biblioteca con servicio de consulta y en muchas ocasiones editan materiales educativos destinados a centros y de disponibilidad gratuita.

La visita a estos centros suele ser corta, de un par de horas como mucho, pero si se acompaña de un recorrido por el entorno, la duración debe ser de jornada completa.

- **Programa educativo de recuperación de pueblos abandonados**. Se desarrolla en tres pueblos: Umbralejo (Guadalajara), Granadilla (Cáceres) y Búbal (Huesca), expropiados por diversas causas y dedicados a fines educativos de relación e interpretación del medio.

Sus objetivos son, además de proporcionar a los alumnos un contacto directo con el medio rural, el desarrollo de actitudes de convivencia, intercambio, trabajo en equipo, participación y solidaridad.

Las actividades se refieren a distintos ámbitos educativos: reconstrucción, actividades agropecuarias, medio ambiente, salud, animación, expresión, etc.

Asisten alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria y Universidad acompañados por sus profesores, en turnos de una semana en período escolar y de doce días en período vacacional. Asimismo asisten grupos de profesores ligados a la innovación educativa. Para la participación en este programa se requiere la presentación de un proyecto y la elaboración de una memoria final.

En los Centros de Profesores y en las Jefaturas de Programas de las Direcciones provinciales se encuentra un vídeo informativo del programa de pueblos abandonados.

Materiales de apoyo

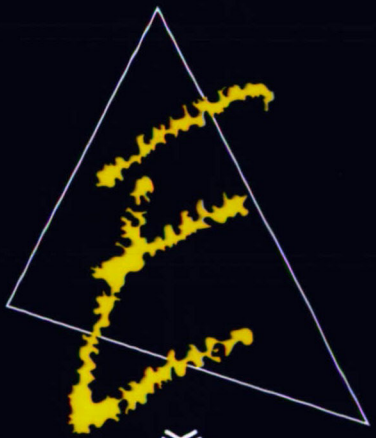
- **Carteles**. Existen muchos que pueden resultar de utilidad. Pueden solicitarse a casi todas las instituciones que se han mencionado al principio de este capítulo, ya que en diferentes campañas, suelen disponer de ellos y los distribuyen gratuitamente.

La mayoría de los carteles editados son referentes a especies protegidas, tanto animales como vegetales, a procesos de la dinámica natural, como p. ej. la migración de las aves, o a lugares amenazados o problemas ambientales graves (protección de la Antártida, la Amazonia o el efecto invernadero y la capa de ozono).

Estos carteles pueden ser valiosos como elemento motivador o de apoyo durante el trabajo con los alumnos.

- **Juegos, cómics, fichas, cuadernos de campo...** Todos ellos constituyen, junto con otros, un conjunto de apoyo que puede facilitar el trabajo del profesor. En la actualidad hay una gran variedad de materiales de este tipo, que las instituciones editoras renuevan con relativa rapidez. Cuando se plantea un trabajo de Educación Ambiental resulta práctico "investigar" entre las instituciones cercanas los materiales de este tipo disponibles en el momento.

- **Folletos informativos, dossiers, memorias...** En este grupo se incluyen una serie de materiales en los que se brinda información sobre instalaciones, jornadas y encuentros, proyectos escolares realizados, etc. Resulta muy útil estar al tanto de su existencia, ya que suelen proporcionar direcciones y contactos útiles. Suelen ser editados, también en este caso, por las instituciones.



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación del Consumidor



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación del Consumidor

Autora: M.ª Nieves Álvarez Martín
Coordinación: M.ª Florentina Jiménez Garijo
del Servicio de Innovación

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2121-6
Depósito legal: M-8565-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación del Consumidor responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación del Consumidor. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no

exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación del Consumidor, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

Páginas

LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR 9

Historia 9

Concepto 12

Importancia 17

LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL CURRÍCULO 21

Educación Infantil 23

Educación Primaria 31

Educación Secundaria Obligatoria 45

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 67

Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares 67

Programaciones 69

Líneas metodológicas 70

Temas o núcleos de trabajo 82

Orientaciones para la Evaluación 94

Páginas

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 97

Material impreso 97

Material audiovisual 102

Recursos materiales 106

Revistas 106

Direcciones de interés 107

La Educación del Consumidor

Historia

Si analizáramos en profundidad la historia de pueblos y civilizaciones, para revisar sus condiciones de vida y la forma de satisfacer sus necesidades (más o menos primarias, más o menos sofisticadas), concluiríamos afirmando que la sociedad de consumo nace con el hombre y sus problemas son tan antiguos como lo es el mundo en que vivimos. En todas las épocas podemos encontrar ejemplos ilustrativos que vendrían a corroborar nuestras afirmaciones.[1]

En el momento actual nos encontramos ante una sociedad de consumo (con un fuerte desarrollo de las técnicas de venta, publicidad, *merchandising*[2]...) que se caracteriza principalmente por la existencia de un fuerte desequilibrio entre productores-distribuidores, por un lado, y consumidores, por otro, motivado por los grandes recursos que aquéllos poseen para decantar la decisión del consumidor hacia la adquisición de unos productos, bienes o servicios determinados, que en muchos casos no ofrecen grandes diferencias cualitativas entre ellos.

---

1 Hacia el 3200-3000 a. C. en Mesopotamia, para evitar la adulteración de productos, se implantó un sello que permitía cerrar recipientes y otros embalajes para garantizar la cantidad y calidad de su contenidos. Es el precursor de la etiqueta.

En el año 330 en Constantinopla (Bizancio), para evitar el fraude, se fijaron reglas muy severas para controlar el precio del pan, el pescado y la carne.

2 Merchandising: Forma de colocar un producto en el punto de venta para conseguir que el consumidor compre por impulso.

Podríamos establecer los comienzos, la gestación de los problemas típicos de la sociedad de consumo actual, a finales del siglo XVIII[3], a partir de los cambios importantes que supone la fabricación en serie. Son los albores de la revolución industrial. Durante todo el siglo XIX y principios del actual se extenderá el fenómeno: gran evolución tecnológica, máquinas cada vez más sofisticadas, aumento de la producción a velocidades de vértigo, grandes medios de comunicación y de transporte, ampliación de mercados, aumento del valor adquisitivo.

A finales del siglo XIX se detectaron en Europa y en Estados Unidos las primeras organizaciones de consumidores, pero es a mediados del actual cuando el movimiento de defensa y educación de los consumidores se instala en todo el mundo occidental. El objetivo fundamental que se plantean las asociaciones europeas, al igual que las americanas, es el de la información al consumidor mediante la realización de "pruebas comparativas de productos" y su difusión en publicaciones periódicas. En la década de los sesenta se consolida como movimiento ciudadano y adquiere, de una parte, popularidad y, de otra, reconocimiento formal de las Administraciones. En Europa, el reconocimiento institucional del papel de los consumidores dentro de la sociedad se lleva a cabo de forma solemne en la Carta Magna de 1972, promulgada por el Consejo de Europa, y en el Primer Programa Preliminar de 1975 de la C. E. E. En este programa se concibe al consumidor como poseedor de una serie de derechos que se pueden resumir en: derecho a la salud y seguridad, a la protección de sus intereses económicos a la indemnización y reparación en caso de daños y perjuicios; asimismo, se reconoce el derecho a ser escuchado, a la información y a la enseñanza.

La expresión más notoria de este reconocimiento es el Comité Consultivo de los Consumidores, reconocido por la C. E. E. en 1973; en él están representadas diversas asociaciones, entre ellas la Oficina Europea de Unión de Consumidores (B. E. U. C.).

En 1981 se pone en marcha el segundo programa de la C. E. E. para una política de protección e información para los consumidores. Señala, como una de las acciones prioritarias, la reflexión sobre el método de educación del consumo en la escuela: "Deben ponerse a disposición medios educativos, tanto de los niños como de los

3 La primera fábrica aparece en Crowfort (Gran Bretaña) en 1771 y se dedica a la elaboración de productos textiles.

jóvenes y adultos, de forma que se les permita actuar como consumidores capaces de efectuar una elección clara entre los bienes y servicios y conscientes de sus derechos y de sus responsabilidades."

En 1985 se adoptan unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas las "directrices para la protección del consumidor": "Los Gobiernos deben estimular la formación de programas generales de educación e información del consumidor... El objetivo de tales programas debe consistir en capacitar a los consumidores para que sepan discernir, puedan hacer elecciones bien fundadas de bienes y servicios y tengan conciencia de sus derechos y obligaciones... La Educación del Consumidor debe llegar, si procede, a formar parte integrante del programa básico del sistema educativo como componente de asignaturas ya existentes" (Resolución del 16 de abril de 1985).

A partir de ese momento, todos los países europeos han puesto en marcha políticas de protección al consumidor, si bien en cada uno, las asociaciones y la educación de los consumidores no se encuentran en el mismo punto de su "ciclo vital".

En 1986, el Consejo de Ministros de Educación, reunidos en el seno del Consejo, aprueban la Resolución del 9 de junio de 1986, en la que se insta a los Gobiernos de los países que la integran a incluir la Educación del Consumidor en los programas de Educación Primaria y Secundaria, con el fin de que dicha enseñanza pueda impartirse durante el período de enseñanza obligatoria.

En España, el precedente del movimiento asociativo de los consumidores lo encontramos en la década de los cincuenta, pero es en la siguiente cuando surgen asociaciones desde sectores muy diversos en defensa de los intereses de los consumidores. En la actualidad, el movimiento asociativo de los consumidores de España se caracteriza por: 1) gran dispersión geográfica, lo que dificulta la unión; 2) escaso numero de asociados, y 3) escasez de personal técnico especializado en materia de consumo.

Un aspecto a destacar en este movimiento de consumidores es la importancia que otorga a la educación del consumidor, sobre todo en la edad escolar. Prácticamente todas las organizaciones la incluyen entre sus fines y la relacionan estrechamente con educación para la participación.

En cuanto a su reconocimiento institucional, en 1975 se crea el Instituto Nacional del Consumo y dos años más tarde se reconoce

como organismo autónomo. En la actualidad está adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo. En 1978, España es el primer país del mundo que recoge en su Carta Magna los derechos de los consumidores[4]. De su desarrollo surge la Ley del Consumidor[5], que los consagra. Todos nosotros, por tanto, tenemos reconocido el derecho a la protección de la salud y seguridad; a los legítimos intereses económicos y sociales, a la indemnización y reparación de daños y perjuicios; derecho a una correcta información y educación como consumidores; derechos de consulta, participación y protección jurídica, administrativa o técnica en situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión; pero también contraemos una serie de responsabilidades y compromisos antes, durante y después de los actos de compra, favorables para el medio ambiente y la calidad de vida.

Por su parte, las Comunidades Autónomas con competencias en materia de consumo han aprobado estatutos de protección de los consumidores. En todos ellos se destaca el derecho a la formación y educación del consumidor.

Concepto

Si el acuerdo respecto de la existencia de condiciones sociales que justifican la Educación del Consumidor es bastante generalizado, se observan, sin embargo, serios desacuerdos respecto de las causas de esas condiciones y, por tanto, de los cambios y objetivos a conseguir a través del proceso educativo de los consumidores. Si todo objetivo educativo está en relación con la visión que de la sociedad tiene su diseñador y de lo que ésta espera de sus miembros, será importante, a la hora de diseñar objetivos de educación del consumidor o de valorar programas de educación del consumidor, conocer las diferentes posiciones que coexisten entre los mismos, relativas a los problemas socioeconómicos y su posible tratamiento desde la acción educativa.

En el estudio "Education du consommateur dans les écoles", realizado por la B. E. U. C. (1976), se citan cuatro posiciones en las cuales pueden fraguar otros tantos proyectos curriculares:

4 Artículo 51 de la Constitución, por el que los poderes públicos se comprometen a garantizar "mediante procedimientos eficaces" los derechos de los consumidores.

5 Ley 26/1984 de 19 de junio para la defensa de los Consumidores y Usuarios.

«a) **La posición "liberal".—** Para esta opción, en la sociedad de consumo no hay nada básicamente erróneo; lo único que ocurre es un desequilibrio de fuerzas entre productores y consumidores. Este desequilibrio puede y debe ser corregido mediante una "fuerza compensatoria" que permita la mejora de los mecanismos de mercado. El consumidor, consciente de su papel, de sus derechos y deberes, comprará más informado, lo que le permitirá ahorrar dinero, que podrá invertir en comprar más y mejor.

Desde esta posición, la educación para el consumo debería proporcionar fundamentalmente a los alumnos la información y los medios necesarios para adquirir la capacidad de "razonar lógicamente" y "elegir racionalmente".

b) **La posición "reformista".—** Esta opción considera que el consumo constituye un aspecto muy importante de la economía y de la sociedad, pero ciertas costumbres actuales de consumo son profundamente erróneas. Gastamos con ligereza mucho dinero en productos inútiles o peligrosos, la calidad de los productos es mala y estamos fuertemente influidos por la publicidad agresiva que nos impone lo que debemos comprar.

Desde esta posición, la educación en la escuela con relación al consumo tendría como objetivo el análisis crítico de la situación actual del mismo, a fin de permitir la formación de hábitos de consumo nuevos y, de una forma más general, la orientación hacia otros modos de vida.

c) **La posición "responsable".—** Esta opción subraya que el consumo no es un problema aislado que pueda ser tratado por sí solo, sino que debe ser situado y discutido en un contexto más general de responsabilidad social y cultural de cada persona. La noción de responsabilidad social, a título individual y colectivo, es capital para esta opción. Los consumidores no deben exigir únicamente productos mejores y menos peligrosos, pues es igualmente necesario fabricar productos más duraderos, reducir el consumo de energía, mejorar el uso y reciclaje de las materias primas, evitar la producción de cantidades enormes de excedentes, etcétera.

En el marco de esta acción, la educación del consumidor en la escuela deberá subrayar principalmente las consecuencias sociales de las decisiones y acciones individuales, a fin de que los jóvenes tomen conciencia del hecho de que, en toda circunstancia, la persona es un ser social.

d) **La posición"radical".** Para esta postura, el consumo y los problemas que genera, no son más que el síntoma de la descomposición que aqueja a las estructuras mismas de la sociedad moderna. Considera que la acción de los consumidores no ataca actualmente más que los síntomas, dejando intactas las causas profundas. El verdadero problema es la injusticia de una sociedad que permite a un pequeño número de personas explotar a la gran masa.

Para esta opción, la educación del consumidor en la escuela tendría un carácter marcadamente político, de forma que cada ser humano llegue a ser consciente de su papel en la sociedad y de su poder político para cambiar la situación actual»[6].

En general, los programas que se llevan a cabo en cada país son reflejo de la filosofía política y social dominante. En Europa, incluida España, dominan las posiciones reformista y responsable.

Para Hellman Tuitert, consultora de I. O. C. U. (Organización Internacional de Asociaciones de Consumidores) para temas educativos, la Educación del Consumidor pretende" ... la modificación del comportamiento del consumidor, enseñándole a comprender usos y disposiciones de productos y servicios, en muchas ocasiones escasos, para la satisfacción de sus necesidades". Según la noción de consumo que subyace en esta concepción, el proceso educativo de Educación del Consumidor debe atender, de una parte, al conocimiento de los recursos productivos (siempre limitados), al conocimiento del producto (desde su origen hasta la extinción de los efectos de su uso y consumo), al uso adecuado de los productos (para ampliar al máximo su vida), y, de otra, al descubrimiento de las necesidades reales personales y aprender a liberarse de la presión publicitaria y otros agentes persuasivos para sacar el máximo provecho a su dinero.

6 Tomado de "Perspectiva sobre Educación del Consumidor". CIDAD, E.

Considera *objetivos* de la Educación del Consumidor los siguientes:

— Desarrollar habilidades para la toma de decisiones sobre la compra de bienes y servicios a la luz de los valores personales, la utilización máxima de los recursos, alternativas disponibles, consideraciones ecológicas y consideraciones cambiantes de la economía.

— Adquirir conocimientos sobre las leyes, derechos y modos para participar efectivamente y con seguridad en el mercado y emprender la acción necesaria para desagraviar a los consumidores.

— Desarrollar un entendimiento del papel de los ciudadanos consumidores en la economía, sistema social y gubernamental y cómo influir en estos sistemas "para hacerlos sensibles a las necesidades de los consumidores".

Además añade:

— Enseñar a los estudiantes a pensar críticamente, en relación con resolución de problemas.

— Ejercitar a los estudiantes para hacer planes y presupuestos adecuadamente y realizar previsiones sensatas y responsables.

— Aprender a impartir su conocimiento y sus técnicas a otros.

Incluye, por tanto, objetivos cognitivos, de actuación en la situación y emocionales. Es decir, la educación del consumidor es mucho más que enseñar a los estudiantes cómo comprar un producto para satisfacer sus necesidades; incluye también facilitar al alumno "habilidades cognitivas" para proporcionarle información y tomar decisiones, comprender el impacto que las decisiones de los Gobiernos y los negocios particulares tienen sobre las vidas de las personas y desarrollar pensamientos positivos acerca de la importancia de actuar como consumidor responsable.

En 1980 la I. O. C. U. fija el perfil del buen consumidor, en cuanto interés personal y responsabilidad social, con los siguientes rasgos: conocimiento crítico, acción y consecuencias, responsabilidad social, responsabilidad ecológica y solidaridad.

Nosotros concebimos la educación como desarrollo integral y armónico de la personalidad del niño, y es dentro de esa educación integral donde debe tenerse en cuenta la formación del niño como

consumidor. Desde esta posición, la Educación del Consumidor, en realidad, es un intento de acercar a los alumnos y alumnas al conocimiento del entorno, descubrir sus códigos, ser capaces de interpretarlos adquiriendo en el proceso los mecanismos que permiten la resolución de los problemas. Se trata de aprender a "leer" los mensajes que la sociedad de consumo nos lanza; es importante una labor de alfabetización en un campo bastante desconocido que, sin embargo, demanda preparación, pues nos movemos en una sociedad consumista que basa buena parte de su éxito en la ignorancia del consumidor.

En nuestro país, desde las primeras experiencias desarrolladas, la Educación del Consumidor se ha considerado como un proceso permanente que tiene por finalidad aportar al consumidor, de forma gradual, secuenciada y acorde a su nivel evolutivo, toda una serie de elementos cognitivos, procedimientos y técnicas de trabajo que le permitan desarrollar actitudes conscientes, críticas y solidarias, sintiéndose satisfecho de actuar de forma responsable ante los hechos de consumo.

En definitiva, la Educación del Consumidor debe contribuir al desarrollo integral de los alumnos, dotándoles de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad de consumo cada vez más justa, solidaria y responsable, capaz de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos, sin deteriorar el entorno.

La Educación del Consumidor, enmarcada dentro de esta concepción, debería:

— Posibilitar al alumno la adquisición de conceptos claros sobre su propia condición de consumidor, sus derechos y obligaciones como tal, el funcionamiento de la sociedad de consumo y los mecanismos de que dispone para actuar como consumidor informado.

— Dotar a los alumnos de procedimientos que le permitan investigar la realidad, profundizar en las formas más adecuadas para la utilización, uso y disfrute de los bienes, productos y servicios que se ofertan en el mercado y hacer posible la resolución de problemas y la autonomía a la hora de elegir.

— Potenciar la aparición de actitudes: positivas ante su propia educación e información como consumidor; críticas ante el consumismo, la degradación ambiental y los fenómenos que le

impiden comportarse de forma consciente; de responsabilidad en sus actuaciones como consumidor y de solidaridad para con el resto de los consumidores, valorando la importancia de asociarse; y, por último, de respeto ante las leyes que rigen la convivencia armónica y saludable de los consumidores.

Por tanto, entendemos la Educación del Consumidor no como la simple transmisión de información, sino como proceso de capacitación, que incluye el conocimiento acerca de las cosas, el conocimiento de cómo hacer las cosas y la resolución de problemas. Es decir, debe incluir objetivos que abarquen a la totalidad de los contenidos que configuran el papel del consumidor responsable y que se distingue por:

— orientarse a la calidad de vida;

— informarse de la organización del proceso de producción-consumo y sus consecuencias;

— manejarse hábilmente en la situación adquisitiva;

— consumir productos-servicios de forma racional y controlada;

— evaluar las consecuencias que para sí mismo, la comunidad y el medio ambiente tienen las decisiones;

— asociarse e intervenir comunitariamente para defender los propios derechos y modificar las condiciones que pueden afectarle, y

— tener actitud crítica, solidaria y responsable ante las situaciones que se le presentan.

Importancia

Con la llamada segunda revolución industrial, la sociedad de consumo está servida y lista para ser degustada por el consumidor. Pero éste no está preparado, los avances tecnológicos han ido siempre por delante de su comprensión, y este desajuste hace que los consumidores, individualmente considerados, se vean indefensos e incapaces de hacer frente a toda una serie de problemas que la sociedad de consumo les plantea, por lo que terminan integrándose en el hecho de consumo de manera autómata, coleccionando deseos y anhelos, almacenando productos que no necesitan y cosechando frustraciones.

La importancia que la Educación del Consumidor tiene en la vida cotidiana queda patente con la simple observación y reflexión sobre diferentes hechos, comportamientos, situaciones y afirmaciones de nuestro entorno más cercano:

— Un niño pide a su mamá veinte duros. Cuando la mamá le pregunta: "¿Para qué los quieres...?", el niño responde: "Para comprar algo..." Lo de menos es qué, lo importante para él es comprar, cuanto más mejor. Ese mismo niño, cuando vaya al quiosco de caramelos, probablemente dirá: "¿Qué me das por veinte duros...?" Los más pequeños son los consumidores más perfectos desde el punto de vista de la sociedad de consumo.

— Los chicos y jóvenes (a veces, también los adultos) se refieren a los productos por la marca, no por el nombre. Ellos no dicen: "Te has comprado un pantalón", sino "Te has comprado un Lois, un Levis, un Pepe, un Charro,...", o "Me he comprado unas Nike, o unas Reebok...", y todos saben el significado. De hecho, las marcas aspiran a confundirse con los productos. No nos tomamos "un yogur", sino "un Danone"; no pedimos "un refresco de cola", sino "Coca-Cola"; ni "un analgésico", sino "una aspirina o algo para el dolor de cabeza"; no compramos "gaseosa", sino "Casera".

— "En la fábrica elaboramos cosméticos y en las perfumerías vendemos esperanzas", afirmó en una ocasión Charles Revlon, y nos lo recuerda cada día la publicidad. ¿Y no es cierto que cuando compramos "un detergente" estamos comprando la ilusión de conseguir una ropa "más blanca" sin esfuerzo...? Y, en realidad, ¿qué necesitamos: ropa blanca o ropa limpia...?

— "Mis clientes pueden elegir el color de su coche, siempre que éste sea negro", afirmó Henry Ford. Naturalmente, su empresa fabricaba en ese momento un único modelo, en color negro.

— "La empresa educa los gustos de los consumidores de la manera más favorable a sus productos", plantea J. K. Galbraith en *La era de la incertidumbre*, que también afirmó: "Se trata, en definitiva, de quitar al comprador el poder de decisión, para transferirlo a la empresa, donde pueda ser manipulado."

— Paul A. Samuelson ha afirmado: "Se dice que el consumidor es el rey... Cada uno es un votante que emplea su dinero como votos para conseguir que se hagan las cosas como él quiere que se hagan." Pero ¿qué somos en realidad...?

Todos somos consumidores[7]. El consumo es un hecho social objetivo, y a la vez implica toda una serie de comportamientos y actitudes subjetivas. Provoca la aparición de problemas individuales y colectivos, que condicionan la calidad de vida, y a los que el consumidor y la sociedad deben ir dando respuesta. Por tanto, la Educación del Consumidor es un proceso de adquisición continua de conocimientos, sentimientos y destrezas que las personas necesitan.

7 "Todos nosotros, por definición, somos consumidores". Así comenzó John Fitzgerald Kennedy, Presidente de Estados Unidos, un largo discurso dirigiéndose al Congreso el 15 de marzo de 1962. Esta fecha sirve para celebrar desde hace unos años el "Día Mundial del Consumidor".

La Educación del Consumidor en el currículo

La Educación del Consumidor está recogida de forma implícita, a lo largo de todo el currículo, en sus diferentes ámbitos y elementos.

En primer lugar, la opción por un currículo abierto hace posible que cada centro adecue la respuesta educativa a su contexto favoreciendo el contacto con la realidad y el partir de problemas reales y próximos con posibilidad de incidir en su transformación.

Por otra parte, los objetivos generales de cada una de las etapas, al estar definidos en términos de capacidades —de tipo motriz, cognitivo, afectivo, de relación interpersonal y de actuación e inserción social), recogen los objetivos de la Educación del Consumidor y constituyen un marco referencial adecuado para el desarrollo de las capacidades de investigación y resolución de problemas, la responsabilidad, el sentido crítico y la solidaridad que están en la base de la Educación del Consumidor.

Asimismo, los contenidos de las diferentes áreas curriculares recogen muchos de los conceptos, procedimientos y actitudes referidos a aspectos del consumo.

Por último, en los criterios de evaluación y en las orientaciones metodológicas, el currículo recoge los principios del aprendizaje significativo: planteamiento de problemas, aprendizaje significativo y funcional, enseñanza activa, globalización, lo que favorece el desarrollo de una metodología activa, con implicación personal propia del tema que nos ocupa.

Explícitamente, la Educación del Consumidor se ha introducido en el currículo como tema transversal. Es decir, no está incluida en el marco conceptual de una sola disciplina, sino que impregna y atra-

viesa la actividad educativa en su conjunto, afectando a contenidos de áreas diversas. El hecho de no enmarcarse en ninguna de las disciplinas clásicas del saber, junto con el fuerte carácter actitudinal que tiene, hace necesaria la colaboración de todas ellas para contribuir eficazmente a su desarrollo. Así, la Educación del Consumidor debe impregnar la actividad educativa en su conjunto hasta convertirse en una línea de actuación preferente en los centros.

La Educación del Consumidor aparece reflejada en cada uno de los niveles de enseñanza: Infantil (0-6 años), Primaria (6-12 años) y Secundaria Obligatoria (12-16 años). En cuanto a los elementos curriculares, puede aparecer aludida en los objetivos generales de la etapa, en las introducciones de las áreas y en los objetivos de las mismas, en los contenidos —tanto en los conceptos como en los procedimientos y actitudes— o en los criterios de evaluación.

Para no ser exhaustivos, a la hora de seleccionar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada área, se han elegido los que se relacionan más directamente con las capacidades que están en la base de la educación sobre consumo. Esto quiere decir que podemos encontrar aspectos curriculares no recogidos en este trabajo que perfectamente pueden cubrirse con proyectos de consumo y serán de gran utilidad para este tema. Los aspectos vinculados con ecología, salud y seguridad, si bien se tratan en otros temas transversales, su enfoque desde éste debe cuidarse.

EDUCACIÓN INFANTIL

En esta etapa, la finalidad de la Educación del Consumidor es poner en contacto a los niños y niñas con los temas de consumo a través de la observación, la identificación y la manipulación de objetos de la vida cotidiana, para que conozcan sus cualidades y establezcan relaciones que les permitan descubrir y valorar su uso correcto.

En el Real Decreto[8] se dice: "La Educación Infantil ha de propiciar en los niños experiencias que estimulen su desarrollo personal completo. En la actualidad, el proceso histórico de transformación del medio familiar y de la sociedad ha hecho que la escuela comparta con la familia el importante papel de proporcionar al niño experiencias básicas que contribuirán a su desarrollo y a sus primeros aprendizajes."

Objetivos generales

a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades de acción y expresión, adquiriendo costumbres básicas de salud y bienestar.

b) Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.

8 Real Decreto 1333/91 de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil.

c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones de los demás.

d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

e) Observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.

g) Representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados, y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.

h) Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.

ÁREA DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos generales

4. Descubrir y utilizar las propias posibilidades, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.
5. Adquirir la coordinación y el control dinámico general del propio cuerpo para la ejecución de tareas de la vida cotidiana y de actividades de juego (...).
6. Aplicar la coordinación visomanual necesaria para manejar y explorar objetos con un grado de precisión cada vez mayor en la realización de actividades de la vida cotidiana.
8. Tomar iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana; aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.
10. Progresar en la adquisición de costumbres y actitudes relacionadas con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

Contenidos

I. El cuerpo y la propia imagen. II. Juego y movimiento. III. La actividad y la vida cotidiana. IV. El cuidado de uno mismo.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/2 (...) Las necesidades básicas del cuerpo humano	I/3. Manifestación, regulación y control de las necesidades básicas o situaciones cotidianas, así como en situaciones ocasionales.	I/2. Confianza en las posibilidades propias y en la capacidad individual para realizar aquellas tareas y conductas que estén al alcance de los niños.
III/1. Las distintas actividades de la vida cotidiana: de juego, domésticas, de cumplimiento de rutinas, de resolución de tareas... y sus requerimientos.	II/5. Utilización correcta de los utensilios comunes.	II/4. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
IV/1 (...). Higiene y limpieza en relación con el bienestar personal. Alimentos y costumbres de alimentación. Acciones que favorecen la salud.	III/1. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas...	6. Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros.
	IV/3. Hábitos relacionados con la alimentación y el descanso, utilización progresiva de los	III/1. Iniciativa y autonomía en las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana y doméstica.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
2. Limpieza, higiene y cuidado de las dependencias del centro y de otros hábitats de su entorno próximo.	utensilios y colaboración en las tareas para la resolución de estas necesidades básicas. 4. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.	IV/1. Gusto por un aspecto personal cuidado y por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados. 2. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

ÁREA DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

Objetivos generales

4. Observar y explorar su entorno físico y social planificando y ordenando su acción en relación con la información recibida o percibida, constatando sus efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ellas se derivan.
5. Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.
6. Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.

Contenidos

I. Los primeros grupos sociales. II. La vida en sociedad. III. Los objetos. IV. Animales y plantas.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/2. La vivienda: Distintos tipos. Dependencias y sus funciones. Tareas cotidianas del hogar. Características y ubicación de la propia vivienda. La escuela: Diversos tipos de edificios. dependencias de la escuela: sus usos y sus funciones. (...).	I/3. Orientación de los espacios habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes.	I/3. Valoración y respeto ajustados a las normas que rigen la convivencia (...). (normas de uso de un objeto, normas de cortesía) (...).
II/1. (...). La intervención del ser humano en el paisaje (cultivos, urbanización, deterioro...).(...)	4. Percepción de las modificaciones y alteraciones de objetos y personas en sus espacios habituales, por el paso del tiempo y la influencia del tiempo atmosférico.	4. Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas.
2. Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en comunidad. Los servicios como bienes de todos. Los servicios relacionados con el consumo. Los servicios relacionados con la seguridad y la sanidad: algunas per-	7. Realización responsable de tareas o encargos sencillos.	7. Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve la actividad propia y los objetos (...).
	II/1. Observación y atención a manifestaciones, sucesos y acontecimientos del entorno del que el niño forma parte o de aquellos que relatan a través de	II/2. Interés por conocer las características del propio entorno.
		3. Interés por conocer y participar en alguna forma de organización social de su Comunidad.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
sonas e Instituciones implicadas. Espacios para el ocio y cultura: posibilidades que ofrecen.	los medios de comunicación.	4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno.
3. Los medios de comunicación. Distintos medios de comunicación (...).	2. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.	5. Valoración de los ambientes limpios no degradados, no contaminados.
III/1. Diferentes tipos de objetos, naturales y elaborados, presentes en el entorno: Objetos habituales: piedras, juguetes, palos, utensilios, productos y otros elementos tecnológicos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas. Los atributos físicos de los objetos.	3. Observación guiada de diversos elementos del entorno para conocerlo y establecer relaciones de diverso tipo.	III/1. Actitudes positivas y valoración del uso adecuado de los objetos.
2. Funciones y utilización de los objetos cotidianos por las personas en relación con el aseo, la comida, la manipulación de objetos (tijeras, sierra, lima...), las tareas cotidianas del hogar y otros.	III/1. Exploración de objetos a través de los sentidos y acciones como apretar, dejar caer, calentar, soplar, volcar...	2. Actitud positiva por compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
	6. Construcción de artefactos, aparatos o juguetes sencillos en función de los propios intereses y de objetos previamente fijados.	3. Curiosidad ante los objetos e interés por su exploración.
	7. Observación y clasificación de los objetos en función de sus características y de su utilización y ubicación en la vida cotidiana.	4. Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos.
	8. Utilización ajustada de aquellos objetos que motivan la colaboración y la cooperación con los otros.	5. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos, evitando situaciones peligrosas.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos generales

9. Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación, para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que recibe.

10. Utilizar a un nivel ajustado las posibilidades de la forma de representación matemática para describir algunos objetos y situaciones del entorno, sus características y propiedades (...).

Contenidos

I. Lenguaje oral. II. Aproximación al lenguaje escrito. III. Expresión plástica. IV. Expresión musical. VI. Propiedades, medida y representación en el espacio.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/2. Formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.	I/4. Evocación y relato de hechos, cuentos, incidentes y acontecimientos de la vida cotidiana debidamente ordenados en el tiempo.	I/4. Interés por las explicaciones de los otros (adultos, niños) y actitud de curiosidad en relación con las informaciones que recibe.
II/2. Los instrumentos de la lengua escrita: libro, revista, periódico, cuento, cartel, etiquetas, anuncios y otros.	II/1. Interpretación de imágenes, carteles, grabados, fotografías, etc., que acompañan a textos escritos, estableciendo relaciones entre ambos.	II/3. Cuidado de los libros como valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlos de forma autónoma.
III/2. Diversidad de obras plásticas que es posible producir y que se encuentran presentes en el entorno: pintura, escultura, programas de televisión, películas, fotografía, dibujo (...).	III/1. Producción de elaboraciones plásticas para expresar hechos, sucesos, vivencias, fantasías y deseos.	III/5. Cuidado de los materiales e instrumentos que se utilizan en las producciones plásticas.
IV/2. Las propiedades sonoras del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano, de instrumentos musicales.	9. Interpretación de diferentes tipos de imágenes presentes en su entorno.	6. Valoración ajustada de la utilidad de la imagen (televisión, cine, etc.)
VI/1. Propiedades y relaciones de objetos y colecciones: color, forma, tamaño, textura, etc.,	IV/4. Exploración de las propiedades sonoras del propio cuerpo, de ob-	IV/1. Disfrute con el canto, el baile, la danza y la interpretación musical. ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
semejanza y diferencia, pertenencia y no pertenencia.	jetos cotidianos y de instrumentos musicales y producción de sonidos y ritmos sencillos. VI/1. Comparación de distintos objetos en función de sus propiedades.	VI/1. Gusto por explorar objetos, contarlos y compararlos, así como por actividades que impliquen poner en práctica conocimientos sobre las relaciones entre los objetos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Se trata de profundizar en la toma de contacto con los temas de consumo a través de la experiencia, la actividad creativa y lúdica, comprendiendo y estableciendo relaciones entre los hechos y fenómenos de consumo; contribuyendo a la defensa de sus derechos y a la asunción de sus reponsabilidades, con actitudes críticas, ante la promoción del consumo y las informaciones que recibe diariamente como consumidor.

En el Real Decreto[9] se lee: "La actividad lúdica es un recurso especialmente adecuado en esta etapa..." Y en otro momento se dice: "El carácter integral del currículo significa también que a él se incorporan elementos educativos básicos que han de integrarse en las diferentes áreas y que la sociedad demanda, tales como educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial."

Objetivos generales

c) Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

9 Real Decreto 1344/1991, de septiembre, por el que se establece el currículo de Educación Primaria.

d) Identificar y plantear interrogantes y problemas, a partir de la experiencia, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.

h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

i) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Objetivos generales

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal (...).
4. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico (...).
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno (...).
9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mayor calidad de vida.

Contenidos

I. El ser humano y la salud. II. El paisaje. III. El medio físico. V. Los materiales y sus propiedades. VI. Población y actividades humanas. VII. Máquinas y aparatos. VIII. Organización social. IX. Medios de comunicación y transporte. X. Cambios y paisajes históricos.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/3. La salud: — Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud. — Usos y costumbres en la alimentación y sus repercusiones sobre la salud. — Seguridad y primeros auxilios. 4. Actividades destinadas al propio cuidado personal en relación a la alimentación, la	I/5. Dominio de las habilidades y recursos para realizar con autonomía las tareas domésticas. II/5. Utilización de técnicas de recogida, archivo y consulta de imágenes, sonidos, materiales impresos, etcétera. III/6. Elaboración, realización e interpretación de cuestionarios y entrevistas sobre los	I/1. Adopción de hábitos de limpieza, de salud, de alimentación sana (...). 3. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y comportamiento responsable ante los mismos. II/1. Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje. ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
higiene, el vestido y los objetos de uso individual.	usos humanos de los elementos del medio físico (aire, agua, rocas, minerales, luz solar).	III/1. Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico.
II/3. La presencia humana en el paisaje. (...). Principales tipos y vías de comunicación de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España. Transformación del paisaje: conservación, degradación y mejora.	V/1. Exploración y clasificación de materiales de uso común por su origen, propiedades y aplicaciones.	3. Valoración del agua como un bien precioso y escaso y uso responsable de la misma.
III/2 (...). Los usos del agua (consumo, regadío, higiene, industria, etc).	4. Selección de los materiales adecuados, teniendo en cuenta sus propiedades para resolver problemas sencillos de construcción.	V/I. Cuidado en el uso de los materiales, atendiendo a criterio de economía, eficacia y seguridad.
5. Factores y actividades humanas que degradan el medio físico.	VI/5. Análisis de la elaboración de un producto desde la extracción de las materias que lo componen, hasta su consumo.	2. Curiosidad por descubrir las posibilidades de uso de los materiales presentes en el entorno.
V/1. Materiales: origen y propiedades.	6. Análisis de algunos mensajes publicitarios ofrecidos por distintos medios de comunicación (carteles, anuncios luminosos, radio, televisión, etc.) y su incidencia en el consumo.	VI/4. Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
3. Los cambios en los materiales.	7. Planificación de actividades de ocio de forma autónoma y creativa.	5. Actitud crítica ante la promoción del consumo masivo de productos mediante la publicidad y ante la imagen que del hombre y la mujer ofrece.
4. Los usos de los materiales.	VII/1. Observación, manipulación (desmontar y montar) y análisis del funcionamiento	6. Valoración del ocio como actividad humana con posibilidades creativas y de satisfacción personal.
VI/2. Trabajo y profesiones. (...). La tecnología en el hogar. (...).		VII/2. Valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como construcciones humanas destinadas
3. Los sectores de producción.		
— Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario. Proceso de extracción, transformación y comer-		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
cialización de algunos productos básicos. La publicidad y el consumo de los productos. Los costes de producción y los precios de los productos.	de aparatos y máquinas sencillas del entorno habitual (bicicletas, juguetes mecánicos, etc.).	a satisfacer las necesidades de las personas y a mejorar su calidad de vida.
VII/1. Máquinas y aparatos presentes en la casa, la escuela, las tiendas, etc.	4. Identificación de los distintos tipos de energía utilizada para su funcionamiento por las máquinas y aparatos del entorno.	3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas, etcétera).
3. La energía y sus transformaciones. Utilización habitual de distintas formas de energía.	VIII/1. Planificación y realización de entrevistas y cuestionarios para obtener información sobre el funcionamiento de diferentes organizaciones y grupos sociales y sobre las opiniones e intereses de los mismos.	VII/4. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo (...).
VIII/1. La vida en sociedad.	IX/4. Iniciación en el análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios recibidos a través de distintos medios.	6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás (de compañeros y compañeras, del vecindario, etc.).
2. (...) La comunidad escolar: miembros, derechos y deberes, órganos de gobierno.	5. Análisis crítico de la utilización de la imagen del hombre y de la mujer en la publicidad.	IX/1. Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.
3. La organización social. Asociaciones cívico-culturales, políticas y sociales. La Administración y los servicios públicos. Los impuestos.	9. Utilización autónoma de los medios de transporte habituales de la localidad.	2. Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.
IX/1. Los medios de comunicación. Los medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, cine, vídeo, satélites. Información: noticias y publicidad y el consumo: la información a través de la imagen, el ordenador. Los medios de comunicación interper-		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
sonales: correos, teléfono, telégrafo, etc. La informática: almacenamiento, tratamiento y difusión de la información.		3. Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.
X/4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia (vestido, rasgos del paisaje, vivienda, trabajo, transporte, etc.).		IX/6. Valoración de la importancia de la infraestructura en el transporte y comercialización de los productos.
		X/7. Responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos.

Criterios de evaluación

4. Describir la evolución de algunos aspectos caracteristicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, medios de transporte, armamento) en las principales etapas históricas de la humanidad.
8. Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno, asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.
11. Identificar las repercusiones sobre la salud individual y social de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.
17. Abordar problemas sencillos, referidos al entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (...), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos generales

2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana (...).
8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

Contenidos

I. La imagen y la forma. II. La elaboración de composiciones plásticas e imágenes.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. Formas naturales y artificiales del entorno.	I/6. Reconocimiento de las funciones informativas, publicitarias y artísticas utilizadas en las imágenes especialmente dirigidas a captar la atención de los niños: anuncios, carteles, comics...	I/1. Valoración de las imágenes de modo crítico e interés por analizar los diferentes elementos contenidos en su composición.
2. Contenidos habituales en que se usa la imagen como elemento de comunicación.	II/12. Realización de construcciones, artefactos y aparatos sencillos (juguetes o máquinas) con materiales diversos.	II/3. Curiosidad por el manejo de materiales e instrumentos y deseo de conocer sus características.
II/1. La elaboración de imágenes como instrumento de expresión y comunicación.		

Criterios de evaluación

2. Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, puntos de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos generales

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.

7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrolla, participando en su conservación y mejora.

Contenidos

IV. Salud corporal. V. Los juegos.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
IV/3. Medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física y en el uso de los materiales y espacios.	IV/4. Adopción de las medidas básicas de seguridad y utilización correcta de los espacios y materiales.	IV/4. (...)Valoración de la importancia de la práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.
V/3. (...) Recursos para la práctica del juego y de las actividades deportivas en el entorno inmediato.	V/5. Recopilación de informaciones sobre los juegos populares y tradicionales y práctica de los mismos.	V/6. Confianza en las propias posibilidades y valoración de las mismas en la elección de las actividades para el empleo del tiempo de ocio y recreo.

Criterios de evaluación

12. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

1. Comprender discursos orales y escritos, interpretándolos con una actitud crítica y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.

5. Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral. II. Usos y formas de la comunicación escrita. IV. Sistemas de comunicación verbal y no verbal.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1/2. Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar (...), etc.	I/3. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos orales.	I/4. Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de cualquier tipo.
3. Otros textos orales: textos de los medios de comunicación social.	II/7. Interpretación de mensajes no explícitos en los textos escritos (doble sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones, etc.).	II/4. Actitud crítica ante los mensajes transmitidos por los textos escritos mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.
II/2. (...) Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar (...), etc.	12. Planificación y revisión de los textos escritos, comprobando que la forma se adecua a la intención deseada (...).	8. Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.
4. (...) Otros textos escritos: folletos, prospectos, recetas, rótulos, publicidad estática, etc.	IV/3. Contraste de las posibilidades que ofrecen los diferentes sistemas de comunicación para expresar diversas intenciones (...).	IV/2. Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad (...).
8. Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.		
IV/2. (...) La imagen y la comunicación en la sociedad actual. Otros elementos de comunicación no verbal: sonido, gesto y movimiento corporal, etc.		

Criterios de evaluación

2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de algunos elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, sentido humorístico, etc.).

9. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca, folletos, libros de consulta, medios de comunicación), para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

16. Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal (carteles, cómics...) y utilizando elementos sencillos de estos lenguajes (...) para expresar intenciones concretas de comunicación.

ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Objetivos generales

6. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) (...).

Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral. II. Usos y formas de la comunicación escrita. III. Aspectos socioculturales.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/2. Vocabulario: (...) la casa, la familia, las amistades, la clase, la alimentación, la posesión, los gustos y preferencias, las actividades diarias (...), los servicios públicos, etc.	II/2. (...) Comprensión global de materiales sencillos con apoyo visual sobre temas cotidianos y concretos (anuncios públicos, cómics, avisos en carreteras, etc) (...), folletos, anuncios, etc.	I/7. Tendencias a utilizar de forma imaginativa y creativa mensajes orales previamente aprendidos en distintas situaciones de comunicación.
II/2. Vocabulario (...): la alimentación, la posesión, los gustos y preferencias, las actividades diarias (...), los servicios públicos, etc.	III/4. Utilización de materiales auténticos procedentes de distintas fuentes próximas al niño con el fin de obtener las informaciones deseadas.	II/4. (...) Relación con otros chicos y chicas de la misma edad, transporte, deportes, gustos y aficiones, etc.).
III/2. Presencia en España de la lengua extranjera estudiada: etiquetas de productos, canciones, películas, programas de televisión, etc.		III/2. Valoración de comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia en las situaciones estudiadas.

Criterios de evaluación

3. Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares y de interés para el alumno (la vida cotidiana, gustos, preferencias, opiniones y experiencias personales).

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Objetivos generales

2. Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularios mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana (...). Perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

Contenidos

I. Números y operaciones. II. La medida. IV. Organización de la información.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. Necesidad y funciones: contar, medir, ordenar, expresar cantidades o particiones, etc.	I/13. (...). Suma, resta, multiplicación y división con números de dos cifras en casos sencillos. Porcentajes sencillos.	I/2. Sensibilidad e interés por las informaciones de mensajes de naturaleza numérica apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
5. Numeración romana.	14. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distiguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	8. Perseverancia en la búsqueda de soluciones a un problema.
6. Las operaciones de suma, resta, multiplicación y división. Situaciones en las que intervienen estas operaciones. La identificación de las operaciones inversas (suma y resta, multiplicacion y división).	II/3. Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas.	II/1. Valoración de la importancia de las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana.
II/3. Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal.	7. Utilización del sistema monetario aplicando las equivalencias y operaciones correspondientes.	IV/6. Sensibilidad por la precisión y veracidad en el uso de las técnicas elementales de recogida y recuento de datos.
4. Las unidades de medida de uso local.		
7. Unidades monetarias.		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
IV/3. Tipos de gráficas estadísticas: bloques de barras, pictogramas, diagramas lineales, etcétera.	IV/2. Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. 3. Interpretación de tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual.	

Criterios de evaluación

2. Resolver problemas sencillos del entorno aplicando las cuatro operaciones con números naturales y utilizando estrategias personales de resolución.

8. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, clasificarlos y dar razones del modo de clasificación.

9. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

10. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Se trata de consolidar y avanzar en la investigación de los temas de consumo a través del conocimiento y práctica de sus derechos y obligaciones utilizando, ante los hechos de consumo, actitudes propias del conocimiento científico, valorando críticamente el impacto de la sociedad de consumo sobre el medio y siendo capaz de actuar de forma responsable.

En el Real Decreto[10] se lee: "El carácter integral del currículo significa también que a él se incorporan elementos básicos que han de integrarse en las diferentes áreas y que la sociedad demanda, tales como la educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial."

Objetivos generales

c) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes en las que habitualmente se encuentra disponible, tratarle de forma autónoma y crítica con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.

d) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en os diversos campos del conocimiento y la experiencia mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándola y reflexionando sobre el proceso seguido.

10 Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

g) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

i) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar la repercusión que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

j) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.

l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercico físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Objetivos generales

3. Aplicar estrategias personales, coherentes con los procedimientos de la Ciencia en la resolución de problemas (...).
6. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.
8. Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de existencia deos, apreciar la importancia de la formación científica, utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios del pensamiento científico y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre Ciencia y Sociedad.

Contenidos

I. Diversidad y unidad de estructura de la materia. II. La energía. III. Los cambios químicos. V. Los materiales terrestres. VII. Las personas y la salud. X. Las fuerzas y los movimientos. XI. Electricidad y magnetismo.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/5. (...) Utilización de materiales de interés en la vida diaria.	I/5. Identificación de elementos, sustancias puras y algunas mezclas, importantes por su utilización en el laboratorio, la industria y la vida diaria.	I/3. Sensibilidad por el orden y limpieza del lugar de trabajo y del material utilizado.
II/7. La energía y la sociedad actual. Retos en la utilización de recursos. Energías alternativas.	II/1. Identificación y análisis de la vida cotidiana en las que se produzcan transformaciones e intercambios de energía.	II/1. Valoración de la importancia de la energía en las actividades cotidianas y de su repercusión sobre la calidad de vida y el desarrollo económico.
III/3. Importancia de las reacciones químicas en relación con aspectos energéticos, biológicos y de fabricación de materiales.	5. Análisis de algunos aparatos y máquinas de uso cotidiano, comparando su consumo y rendimiento.	2. Toma de conciencia de la limitación de los recursos energéticos.
V/3. El agua. Propiedades (...). Ciclo del agua (...). El problema del agotamiento de los recursos.	III/6. Proceder en el laboratorio teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utili-	III/1. Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, etc. (...).
VII/1. (...)Importancia de la adquisición de estilos		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
de vida saludables. (...) Grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico en zona urbana y carretera.	zación de productos y en la realización de experiencias.	V/1. (...) y rechazo de las actividades humanas contaminantes.
2. La nutrición humana. Los hábitos alimentarios y la relación con la salud. Dieta saludable y equilibrada. Obesidad. La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos. Las personas como consumidores.	VII/1. Realización de investigaciones y utilización de modelos para contrastar hipótesis emitidas sobre problemas relacionados con los procesos de nutrición, reproducción o relación.	2. Reconocimiento y valoración de la importancia del agua para los seres vivos y para la calidad de vida, desarrollando una actitud favorable hacia el ahorro en el consumo de la misma.
X/4. Fuerzas de interés en la vida cotidiana. Presión y fuerzas en fluidos.	3. Utilización de técnicas en orden a la elaboración de dietas equilibradas, a la conservación de alimentos y a la detección de fraudes.	VII/2. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud los hábitos de alimentación, de higiene, de consultas preventivas y de cuidado corporal.
XI/2. Corriente eléctrica. Diferencia potencial e intensidad. Transformaciones energéticas en un circuito eléctrico.	X/4. Observación y análisis de movimientos que se producen en la vida cotidiana (...).	5. Actitud responsable y crítica ante las sugerencias de consumo de droga y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal o colectiva.
4. Normas de seguridad en la utilización de la electricidad.	6. Identificación de fuerzas que intervienen en diferentes situaciones de la vida cotidiana.	X/1. Disposición al planteamiento de interrogantes ante hechos y fenómenos que ocurren a nuestro alrededor.
	XI/6. Análisis comparativo de las formas de producción de energía eléctrica contemplando diversos factores (...).	4. Responsabilidad y prudencia en la conducción de bicicletas y ciclomotores.
	7. Utilización de distintas fuentes de información: prensa diaria, revistas, diapositivas, vídeos, informes de prensa, publicidad, etc., acerca de los	XI/2. Respeto a las instrucciones de uso y a ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	problemas de consumo de electricidad en la sociedad actual.	las normas de seguridad en la utilización de los aparatos eléctricos en el hogar y en el laboratorio. 3. Reconocimiento y valoración de la importancia de la electricidad para la calidad de vida y el desarrollo industrial y tecnológico.

Criterios de evaluación

2. Obtener sustancias puras a partir de sus mezclas utilizando procedimiento físicos (destilación, decantación y cristalización) basados en las propiedades características de las sustancias puras, describir algún procedimiento químico que permita descomponer éstas en sus elementos y valorar algunas aplicaciones prácticas de estas técnicas.

5. Utilizar la teoría atómica y algún modelo de estructuras del átomo para explicar el comportamiento eléctrico de la materia, la conservación de la masa en toda reacción química y la formación de nuevas sustancias a partir de otras.

11. Explicar los procesos fundamentales que ocurren en los alimentos desde su ingestión hasta su llegada y aprovechamiento en las células y justificar, a partir de ellos, unos hábitos alimentarios y de higiene saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.

12. Explicar la función coordinadora y equilibradora del sistema nervioso ante la presencia de distintos estímulos, señalar algunos factores sociales que alteran su funcionamiento y repercuten en la salud y valorar en consecuencia la importancia de adoptar un estilo de vida sano.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Objetivos generales

2. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.

4. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas.

8. Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica... a partir de distintas fuentes, y en especial de los actuales medios de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica (...).

Contenidos

II. La población y el espacio urbano. III. La actividad humana y el espacio geográfico. V. Sociedad y cambio en el tiempo. VII. Economía y trabajo en el mundo actual. VIII. Participación y conflicto político en el mundo actual. IX. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual. X. La vida moral y la reflexión ética.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
II/2. El espacio urbano. El hecho urbano: evolución y cambios; las funciones de la ciudad y la organización del territorio; las redes urbanas; espacio urbano y estructura socioeconómica.	II/5. Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc., en torno a problemas espaciales reales o ficticios (...) (por ejemplo, la localización de un gran centro comercial o deportivo en la ciudad, la remodelación de un barrio urbano, la incidencia de las vías de comunicación y del tráfico en la calidad de vida de los ciudadanos, etc.).	II/3. Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón, viajero...
— Principales aglomeraciones urbanas en el mundo.		4. Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.
III/3. Actividades y espacios industriales. La industria y la explotación de materias primas y fuentes de energía (...).	III/8. Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc., en torno	III/1. Reconocimiento del carácter finito de los recursos naturales y de la necesidad de racionalizar su uso, de conservarlos y de renovarlos.
4. (...) El creciente desarrollo de las activi-		

➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
dades terciarias (red y medios de transporte, turismo) (...).	a problemas espaciales reales o ficticios (...) (por ejemplo, la localización de una industria, un nuevo centro turístico, el trazado de una red de transportes, etc.).	2. Rechazo de la explotación abusiva de los espacios de mayor belleza natural por las actividades económicas.
5. Niveles de desarrollo económico e intercambio desigual en el mundo (...).	V/4. Análisis e interpretación de algunas obras de arte desde diferentes perspectivas (sociológicas, iconográficas...) sirviéndose de informaciones divesas sobre el contexto histórico, el autor, el público, etc.).	V/1. Predisposición a buscar una parte de la explicación de situaciones y acontecimientos actuales en sus antecedentes históricos.
V/3. (...).	VII/1. Búsqueda, selección y registro de informaciones relativas a cuestiones de actualidad sirviéndose de los medios de comunicación habituales.	VII/1. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información publicitaria y las necesidades de consumo que genera.
— Resolución industrial.	3. Análisis comparativo y evaluación crítica de dos o más informaciones proporcionadas por los medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión) sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	4. Rechazo de las injusticias que pueden derivarse de las desigualdades en la propiedad económica entre distintas personas y pueblos.
— Cambios y transformaciones en la España contemporánea.	VII/2. Análisis comparativo y evaluación crítica de dos o más informaciones proporcionadas por los medios de comunicación de masas (prensa, radio	VIII/1. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de las redes y los medios de comunicación.
VII/1. Recursos escasos y necesidad de elección, como cuestión central en toda actividad económica: producción, distribución y crecimiento.		6. Rechazo de conductas incívicas, por ejemplo, en relación con el tráfico y el uso del automóvil o de insolidaridad social
2. División técnica del trabajo, interdependencia económica e instrumentos de coordinación en las economías de mercado (mercado, dinero, empresas, Estado...).		
VIII/5. Cauces y retos actuales para la participación ciudadana: partidos y organizaciones sociales, instituciones y centros de información y ayuda ciudadana; el papel de los medios de comunicación de masas.		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
IX/2. Arquitectura funcional y urbanismo actual. 5. Redes y medios de comunicación e información (...). Publicidad y consumo. 6. Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades postindustriales y sus repercusiones en la calidad de vida y en la salud individual y colectiva (...). X/4. Principales problemas morales de nuestro tiempo (las relaciones ser humano-Naturaleza, guerra y carrera armamentista, desigualdes Norte-Sur, violencia social, consumismo, marginalidad y discriminación).	y televisión) sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. IX/2. Análisis e interpretación de documentos audiovisuales identificando los elementos expresivos, utilizando y evaluando la objetividad de su mensaje. 4. Análisis de las influencias de las obras y formas de expresión artísticas actuales en el diseño de objetos y ambientes cotidianos. X/2. Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas. 3. Identificación y valoración de medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuran alternativas a los problemas éticos más importantes del mundo actual.	general, como la evasión y el fraude fiscal. IX/1. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de las redes y los medios de comunicación. 2. Valoración crítica de las repercusiones para la salud psíquica y física de las personas que están ocasionando ciertas transformaciones en las formas y condiciones de vida en las sociedades postindustriales. X/1. Valoración de la dimensión ética del ser humano. 4. Tolerancia y respeto por los principios y valores éticos de culturas distintas a la propia.

Criterios de evaluación

5. Localizar y caracterizar los principales espacios industriales y centros de producción de materias primas y fuentes de energía en el mundo y España, analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países desarrollados y subdesarrollados en el comercio de estos productos.

15. Identificar los rasgos fundamentales de la revolución industrial (...).

23. Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía internacional cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunos problemas y realidades económicas de la sociedad actual.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos generales

1. Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y de salud.

4. Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.

Contenidos

I. Condición física. III. Juegos y deportes. V. Actividades en el medio natural.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/2. (...) Efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud: beneficios, riesgos, indicaciones y contraindicaciones.	I/5. Prevención y actuación en caso de accidentes en actividades físicas.	I/8. Respeto de las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física.
III/2. Recursos disponibles para la práctica deportiva: instalaciones, material, entidades y asociaciones, etc.	III/6. Investigación y práctica de deportes y juegos autóctonos.	9. Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físico-deportivas.
V/3. (...) Recursos, lugares e instalaciones para el desarrollo de actividades (refugios, campamentos, reservas y parques naturales...).	V/3. Planificación y realización de actividades en el medio natural (...).	III/3. Valoración de los efectos que, para las condiciones de salud y calidad de vida, tiene la práctica habitual de actividades deportivas.
		V/2. Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio natural.

Criterios de evaluación

13. Analizar y enjuiciar los factores económicos, políticos y sociales que condicionan la ejecución y la valoración social de las actividades físicas y deportivas.

ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Objetivos generales

1. Percibir e interpretar las imágenes y las formas de su entorno, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

7. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.

Contenidos

I. Lenguaje visual. II. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. VI. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/6. Canales de comunicación.	I/1. Observación y descripción de los modos expresivos utilizados en un mensaje publicitario gráfico o visual teniendo en cuenta los significantes, la composición y el significado.	I/1. Reconocimiento y valoración del papel que juegan los medios de comunicación en nuestra cultura actual.
— Medios de comunicación de masas: prensa, televisión, vídeo.	II/6. Interpretación de los valores subjetivos de color en distintos mensajes gráfico-plásticos y visuales.	4. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas actualmente a través de la publicidad (...).
— Nuevas tecnologías.	VI/3. Experimentación de materiales de desecho en cualquier representación gráfica, plástica o visual.	II/6. Disposición a explorar las propias posibilidades artísticas y gusto por ponerlas en práctica.
II/1. El signo gráfico, pictórico y plástico.		VI/3. Valoración del orden y limpieza del aula, taller o laboratorio y conservación y cuidado del material.
2. La línea, dimensión descriptiva y expresiva (...).		4. Valoración de las virtualidades plásticas de los materiales de desecho.
3. La forma, objetiva y subjetiva (...).		
4. El color.		
VI/4. Soportes químicos, magnéticos y técnicas de la imagen fija y en movimiento (cómic, cine, vídeo, televisión, ordenador).		

Criterios de evaluación

11. Analizar una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la síntesis visual y establecer las relaciones entre imagen y contenido.
12. Seleccionar entre los distintos lenguajes graficos, plásticos y visuales el más adecuado a las necesidades de expresión, integrando si es necesario dos o más lenguajes en las producciones.
14. Analizar ambientes (naturales y artificiales), objetos e imágenes presentes en la vida cotidiana, valorando sus cualidades estéticas y su adecuación con el entorno.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

5. Reconocer y analizar los elementos y características de los medios, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes, (...).

7. Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas. (...).

Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral. II. Usos y formas de la comunicación escrita. IV. La literara. V. Sistemas de comunicación verbal y no verbal.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. (...) La lengua oral, manipulación, etc.	I/1. I...) Interpretación del sentido figurativo, el doble sentido, las ironías, las falacias, etc.	I/3. Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo (...).
II/1. (...) La lengua escrita como fuente de información, conocimiento, placer, persuasión, manipulación...	II/8. Utilización de lenguaje escrito (...) en la resolución de problemas cotidianos y en la organización de la propia actividad (...), instancias, impresos, formularios, recetas, avisos...	II/1. Valoración de la lengua escrita como instrumento para satisfacer una amplia gama de necesidades de comunicación (transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones, etc.) y para regular y modificar conductas.
2. Los lenguajes específicos: periodístico...	IV/2. Reconocimiento de las relaciones entre los textos literarios y el entorno histórico, social y cultural de su producción.	IV/7. Valoración crítica ante las determinaciones sociales que condicionan el consumo de textos literarios.
V/4. Los medios de comunicación: prensa, radio televisión, etc. La publicidad.	V/5. Análisis y exploración de las posibilidades comunicativas de algunos medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.).	V/4. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes de los distintos medios de comunicación.
5. Lenguaje verbal y lenguaje de la imaginación: el cómic, la fotonovela, el cine, el vídeo y el ordenador.		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	6. Análisis de los elementos configuradores del discursos publicitario.	6. Actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica (especialmente el discurso televisivo y el discurso publicitario) (...).

Criterios de evaluación

14. Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc., explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizar dichas alternativas en las producciones propias (...).

ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Objetivos generales

1. Comprender la información global y específica de mensajes orales y escritos en la lengua extranjera relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación, emitidos directamente por hablantes o por medios de comunicación.

8. Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.

Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral. II. Usos y formas de la comunicación escrita. IV. Aspectos socioculturales.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. (...) Vocabulario relativo a los temas más habituales: vida cotidiana, viajes, tiempo libre, ecología, nuevas tecnologías, etc.	I/1. Comprensión global de mensajes orales, que proceden de distintas fuentes (profesor, compañeros, radio, televisión, vídeo, anuncios, etc.), extrayendo la información relevante en cada caso y atendiendo a la especificidad de cada una de ellas (articulación de códigos verbales y no verbales).	I/3. Participación reflexiva, creativa y crítica en las diferentes situaciones de comunicación oral en las que se interviene.
II/1. (...) Vocabulario relativo a los temas más habituales: la calle, la educación, el trabajo, viajes, tiempo libre, etcétera.	II/3. Comprensión global, con la ayuda de un diccionario y del profesor si fuera necesario, de textos publicitarios en diversos medios de comunicación (artículos de revistas y periódicos, anuncios, cómics, etc.).	II/3. Interés por realizar intercambios comunicativos escritos en la lengua extranjera con hablantes de la misma.
IV/1. (...) El medio en el que se vive en algún otro país: aspectos físicos de alguna ciudad: calles, servicios públicos, tiendas, conservación del medio ambiente, consumo, calidad de vida, etc. Medios de comunicación: revistas para jóvenes, programas de radio y televisión, etcétera.	IV/1. Análisis de determinados aspectos socioculturales de los países	IV/1. Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
3. Presencia en España de la lengua extranjera estudiada (películas, anuncios en los periódicos y establecimientos públicos, folletos de instrucciones, canciones, etcétera).	donde se habla la lengua extranjera estudiada. 4. Utilización de los conocimientos adquiridos de la lengua extranjera para interpretar los mensajes presentes en el medio (anuncios en periódicos, en establecimientos públicos, etc.).	

Criterios de evaluación

4. Extraer la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, de diferente tipo (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando, en su caso, los principales argumentos expuestos por el autor.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Objetivos generales

2. Utilizar las formas de pensamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, y organizar y relacionar informaciones diversas relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
8. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, gráficos, planos, cálculos, etc.) presentes en las noticias, opiniones, publicidad, etc., analizando críticamente las funciones que desempeñan y sus aportaciones para una mejor comprensión de los mensajes.
9. Actuar, en situaciones cotidianas, y en la resolución de problemas, de acuerdo con modos propios de la actividad matemática (...).

Contenidos

I. Números y operaciones: significados, estrategias y simbolización. II. Medida, estimación y cálculo de magnitudes. V. Tratamiento del azar.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. (...) Significados y usos de los diferentes tipos de números: contar, medir, ordenar, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes...	I/19. Identificación en la vida cotidiana del uso de la proporcionalidad entre diferentes tipos de magnitudes y de la terminología de algunas de ellas (intereses, mezclas, tasas, índices, *ratios*, etc.).	I/1. Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje numérico y del álgebra para representar, comunicar o resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana.
II/1. (...) Unidades de medida. 2. Sistemas de medida (...). 8. Instrumentos de medida (...). Precisión de los instrumentos de medida.	II/9. Estimación de la medida de objetos, tiempos y distancias.	II/5. Valoración crítica de las informaciones sobre la medida de las cosas (...). 6. Revisión sistemática del resultado de las medidas directas o indirectas, aceptándolas o rechazándolas según se adecuen o no a los valores esperados.
	V/9. Reconocimiento de fenómenos aleatorios en la vida cotidiana y en el conocimiento científico.	V/4. Valoración crítica de las informaciones pro- ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		babilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los números enteros, decimales y fraccionarios y los porcentajes para intercambiar información y resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana.

5. Resolver problemas de la vida cotidiana por medio de la simbolización de las relaciones que puedan distinguirse en ellos y, en su caso, de la resolución de ecuaciones de primer grado.

14. Utilizar estrategias sencillas, tales como la reorganización de la información de partida, la búsqueda de ejemplos, contraejemplos y casos particulares o los métodos "ensayo y error" sistemáticos, en contextos de resolución de problemas.

ÁREA DE MÚSICA

Objetivos generales

6. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferntes usos sociales de la música, y aplicarlos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.

Contenidos

I. Música y comunicación.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. El sonido y la música en los medios de comunicación (...).	I/3. Análisis de la música grabada en relación con los lenguajes visuales (cinematográfico, teatral, publicitario).	I/3. Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
3. El consumo de la música en la sociedad actual. Productos musicales al alcance de todos.	6. Indagación y debate acerca de la situación de contaminación sonora del entorno: Búsqueda de información sobre las normativas y estudios acerca de los efectos del ruido.	5. Disfrute de los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en los mismos.
4. Uso indiscriminado de la música. Los excesos de producción sonora: el problema del ruido.		6. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.
5. La música al servicio de otros lenguajes.		

Criterios de evaluación

12. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones posibles.

ÁREA DE TECNOLOGÍA

Objetivos generales

2. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, la mejor forma de usarlos y controlarlos y las razones que han intervenido en las decisiones tomadas en su diseño y construcción.
6. Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de las aplicaciones de la Ciencia y de la Tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.
8. Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.

Contenidos

I. Proceso de resolución técnica de problemas. III. Planificación y realización. IV. Organización y gestion. V. Recursos científicos y técnicos. VI. Tecnología y sociedad.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. Problemas y necesidades humanas. Objetos, instalaciones y ambientes artificiales.	I/1. Identificación y análisis de necesidades prácticas y problemas susceptibles de ser satisfechos o resueltos mediante la actividad técnica.	I/1. Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos y confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados palpables y útiles.
3. Aspectos que hay que considerar en el diseño y el análisis de objetos, instalaciones o ambientes: anatómico, técnico, funcional, económico y social.	III/2. (...) Identificación anticipada de los riesgos potenciales para la salud del uso de una herramienta o la ejecución de una tarea.	III/2. Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de conciencia de los peligros que entraña el uso de herramientas, máquinas y materiales.
III/4. Seguridad en el trabajo. Normas básicas de seguridad en el taller.	V/2. Evaluación de las características que deben reunir los materiales y elementos idóneos para construir un objeto. Análisis del funcionamiento y las condiciones en las que un objeto desempeña su tarea. Análisis de las propiedades que	IV/1. Reconocimiento y valoración de la importancia de las técnicas de organización y gestión en el diseño y realización de proyectos tecnológicos.
5. Tolerancia. Control de calidad.		V/1. Interés por conocer los principios científicos
IV/3. Documentos comunes empleados en la organización y gestión de proyectos técnicos: presupuestos, carta, formulario, albarán,		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
factura, cheque, estado de cuenta, recibo, nómina salarial.	deben reunir los materiales y componentes idóneos para construir un objeto.	que explican el funcionamiento de los objetos técnicos y las características de los materiales.
V/3. Los materiales de uso técnico (...). Propiedades físicas, cualidades estéticas, presentación comercial, coste y principales aplicaciones técnicas de los materiales comunes. Riesgos para la salud y precauciones específicas en el manejo de material técnico.	VI/2. Evaluación de las aportaciones, riesgos y costes sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico a partir de la recopilación y el análisis de informaciones pertinentes.	2. Predisposición a considerar de forma equilibrada los valores técnicos, funcionales y estéticos de los materiales.
4. (...) Repercusiones medioambientales de la explotación, transformación, utilización y desecho de los pricipales materiales técnicos.	5. Identificación de mercados y consumidores potenciales de un objeto, instalación o servicio diseñado o producido mediante la actividad tecnológica en el aula-taller.	3. Sensibilidad ante el impacto social y medioambiental producido por la explotación, transformación y desecho de materiales y el posible agotamiento de los recursos.
VI/1. Desarrollo tecnológico, formas y calidad de vida.	6. Planificación y documentación de la comercialización de un producto tecnológico, fijando el precio y los mecanismos de distribución, promoción y venta.	VI/2. Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en los ámbitos del bienestar, la calidad de vida y el equilibrio ecológico.
— (...) Calidad de vida.		
— Ventajas, riesgos y costes económicos, sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico.		
2. (...) Producción en serie.		
3. El mercado y la organización de la distribución de productos.		
— El coste de un producto y sus componentes. Coste de producción. Volumen de produc-		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
ción. Coste de comercialización. Precio de venta. — Otros factores que intervienen en el precio: la ley de la oferta y la demanda. Necesidades y valores del consumidor. La publicidad.		

Criterios de evaluación

1. Describir las razones que hacen necesario un objeto o servicio tecnológico cotidiano y valorar los efectos positivos y negativos de su fabricación, uso y desecho, sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.

2. Definir y explorar las características físicas que debe reunir un objeto, instalación o servicio capaz de solucionar una necesidad cotidiana del ámbito escolar, doméstico o personal.

5. Planificar las tareas de construcción de un objeto o instalación capaz de resolver un problema práctico, produciendo los documentos gráficos, técnicos y organizativos apropiados y realizando las gestiones para adquirir los recursos necesarios.

8. Ilustrar con ejemplos los efectos económicos, sociales y medioambientales de la fabricación, uso y desecho de una determinada aplicación de la Tecnología, valorando sus ventajas e inconvenientes.

Orientaciones didácticas

Con el fin de facilitar la puesta en práctica del proceso enseñanza y aprendizaje del tema transversal "Educación del Consumidor", se incluyen en este punto algunas consideraciones, sugerencias e ideas muy cercanas a la práctica docente. Es una estructura abierta, que cada centro, cada equipo, cada profesor pueden ir variando, concretando o ampliando en función de sus necesidades y de las prioridades de la comunidad educativa. Se presenta la información de este punto en tres apartados, referidos al Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares, Programación y Evaluación, respectivamente.

Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares

El análisis de lo que viene siendo la práctica de la Educación del Consumidor en los centros pone de manifiesto que existe un amplio espectro de posibilidades que van desde la simple actividad ocasional o puntual sobre un aspecto concreto a la integración en el Proyecto Educativo y Curricular, como eje vertebrador de toda la actividad docente. Entre ambos extremos quedan una serie de posibilidades, como realizar unidades didácticas en algunas áreas, experimentación de programas sobre algunos aspectos de la Educación del Consumidor, trabajo constante en algunas áreas, como base para un taller; como núcleo de trabajo globalizado o centro de interés, etc. Por nuestra parte, propugnamos que cada centro debe integrar la Educación del Consumidor como uno de los objetivos educativos prioritarios del centro, lo que no excluye las otras posibilidades.

Poner en práctica la decisión indicada supone que el equipo de profesores de cada centro deberá reflexionar sobre diferentes aspectos y tomar algunas decisiones consensuadas. En concreto, cada centro en el momento de elaborar el Proyecto Curricular realizará un análisis de su entorno teniendo en cuenta todos aquellos datos, basados bien en la opinión de los alumnos, padres y expertos o en diferentes estudios, que determinen aspectos concretos de la sociedad de consumo que tienen mayor incidencia y cuales son los comportamientos consumistas más frecuentes en la población escolar.

Al elaborar el Proyecto Curricular se determinará, de forma consensuada, qué entiende el profesorado por educación del consumidor y los aspectos concretos que se recogerán en los objetivos generales de cada etapa. Es conveniente concretar si el consumo se toma como eje globalizador de algunos contenidos y si en torno a este tema se realizarán actividades, puntuales o no, comunes a todo el centro. Por otra parte, en la selección de materiales y recurso se tendrán en cuenta criterios y actitudes coherentes con la educación del consumidor. Por último, se acordarán las relaciones de colaboración que el centro va a mantener con las instituciones del consumo (OMIC, ADC, etc.).

Consensuar todos estos puntos por el equipo docente y fomentar la participación del conjunto de la comunidad educativa supone poner en práctica un proceso de trabajo en equipo.

La Educación del Consumidor, como el resto de los temas transversales, tiene una dimensión educativa que afecta a todas las áreas. Esto supone el trabajo de una serie de objetivos y contenidos concretos en cada etapa y ciclo, pero, sobre todo, implica, dado su fuerte carácter actitudinal, impregnar todos los elementos curriculares y la organización de la vida del centro desde los valores de la Educación del Consumidor. En otras palabras, no es sólo adquirir información sobre características de los productos, la relación producción-consumo, aspectos legislativos, etc., sino que es, sobre todo, una forma de ser y comportarse en la vida. Se trata de que las actitudes del consumidor responsable estén presentes en la vida del centro. En este sentido es muy importante la coherencia de las decisiones que se tomen en los distintos ámbitos del Proyecto Educativo, Proyecto Curricular y Programaciones, así como las actitudes y comportamiento del profesorado.

Optar por la Educación del Consumidor como uno de los objetivos prioritarios del centro, a nivel metodológico, supone optar por la **globalización** para la Educación Infantil y la Educación Primaria y

por la **interdisciplinariedad** en la Educación Secundaria Obligatoria. Implica, asimismo, utilizar las nuevas tecnologías, que adquieren especial relevancia en la sociedad de consumo, realizar trabajos de investigación dentro y fuera del aula, prever el movimiento continuado del alumnado y de los docentes, hacer posible físicamente que los alumnos y profesores trabajen en equipo. Se tratará de adoptar decisiones concretas, entre las que cabe destacar: organización de los materiales del aula (mesas, sillas), utilización de diferentes ámbitos de trabajo, elaboración de horarios del profesorado de manera que posibiliten el trabajo y la coincidencia en los grupos, adquisición de materiales didácticos apropiados, etc.

La evaluación se debe tener presente desde el principio y conviene dejarlo muy claro en el diseño. En éste se concretarían desde los criterios de evaluación hasta la adopción de los modelos y gráficas para la recogida de la información, pasando por técnicas concretas, momentos, informes, etc., que se consideran prioritarios (véase el apartado "Orientaciones para la evaluación"). En este punto se trataría de conseguir materiales útiles para la evaluación, o elaborarlos por parte del equipo docente, que le orienten en sus decisiones sobre ¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cómo utilizar los resultados de la evaluación para continuar con el proceso enseñanza-aprendizaje?

Por último, el campo del consumo es muy amplio y sus temas son una fuente inagotable de ricas situaciones didácticas que, dado su fuerte carácter motivador, pueden llenar de sentido muchos de los trabajos que ya realizamos dentro y fuera del aula. Por otra parte, conviene recordar que la Educación del Consumidor no es tarea exclusiva de la escuela, sino de toda la sociedad y, en especial, de la familia.

Programaciones

Los principios y líneas metodológicas generales que se sugieren a continuación tienen fundamentalmente dos características en común: *a)* Todas las consideraciones que vamos a plantear en este apartado son fruto del trabajo de muchos profesores que, desde 1978 hasta hoy, han venido experimentando, analizando e investigando en el campo de la Educación del Consumidor. *b)* No se trata de algo totalmente nuevo, sino de aplicaciones o adaptaciones del campo de la didáctica al mundo de la Educación del Consumidor. Los mismos principios han sido empleados en otros muchos campos diferentes al consumo.

Líneas metodológicas

Las líneas metodológicas de la Educación del Consumidor se basan en una opción clara por el trabajo globalizado o interdisciplinar, en prestar atención y motivar a los alumnos a partir de su experiencia previa, en potenciar la intervención del alumnado en la programación y en tener muy en cuenta el principio de actividad del alumno, basando muchos de los trabajos en la "investigación científica" del entorno próximo.

Además de lo expuesto anteriormente, se ha de priorizar los procesos de aprendizaje por encima de los resultados y el desarrollo de actitudes y procedimientos sobre los conceptos. Supone, asimismo, el trabajo de alumnos en grupos y el de profesores en equipos, la búsqueda de diferentes fuentes de información, la autonomía en el proceso de aprendizaje y la implicación de padres, grupos sociales y otras instituciones. La evaluación se referirá no sólo al proceso de aprendizaje de los objetivos propuestos, sino también al proceso de enseñanza, a su programación, a los materiales empleados y al funcionamiento del equipo docente.

El profesor o la profesora, dentro de este planteamiento didáctico, es un dinamizador del proceso enseñanza y aprendizaje, que ha optado por prestar atención, motivar, potenciar, posibilitar y tener en cuenta los intereses del alumno, las características del medio y sus propias capacidades; el profesor basa su trabajo de aula en la investigación activa y permanente, tomando como punto de referencia temas de consumo; es el que prioriza procesos y actitudes, hace partícipes a sus alumnos y alumnas de la enseñanza y aprendizaje. En pocas palabras, el profesor no es un mero transmisor de conocimientos, sino un animador, impulsor y moderador de todo el proceso.

Los métodos didácticos serán fundamentalmente prácticos y activos, empleando las exposiciones magistrales en situaciones muy concretas y limitadas. Entre los procedimientos más utilizados caben destacar: trabajo monográfico en torno a un proyecto, trabajo empírico sobre el terreno, trabajo de pupitre o tratamiento de la información acumulada, dramatización, estudio de casos y trabajo en grupo. De todos los métodos que más adelante se van a describir, son los proyectos los que parecen más idóneos para abordar el tema. En ellos pueden integrarse diversas y distintas técnicas, cobrando, en esta situación didáctica, todo su sentido. No obstante, el grupo de alumnos, la experiencia de cada profesor o profesora, la etapa en

que se aplique, las características del centro, etc. van a ser los elementos que determinen qué método es más adecuado en cada situación. Se sugiere que, siempre que sea posible, se prime la utilización de métodos globales e interdisciplinares.

Los proyectos

Vamos a proponer a continuación cuatro tipos de proyectos. Dependiendo del tema, resultará más adecuado uno que otro.

Plan de actividades

Está considerado como el método de proyectos propiamente dicho. Gira en torno a un tema de consumo que va a ser trabajado desde la perspectiva de diferentes materias y empleando diversas técnicas. Las áreas curriculares cumplen el papel de ser las herramientas necesarias para analizar las situaciones que van dentro del plan de trabajo. Quien marca el ritmo y el contenido de la actividad es la propia temática del consumo elegida (publicidad, alimentación, vivienda, transporte, envases, ecología, basuras, el agua, el comercio, el dinero, los servicios públicos, los medios de comunicación...).

En un "plan de actividades" puede partirse de un tema global y en torno a él seleccionar aspectos parciales que la clase desea investigar. Veamos un ejemplo: planteado el tema de "La publicidad" por el procedimiento que se haya elegido (bombardeo de ideas, trabajo en grupo, propuestas del profesor,..), los alumnos y alumnas y el profesor o la profesora han sacado una lista de aspectos que están interesados en investigar; por ejemplo, para qué sirve la publicidad, la publicidad en la televisión, la publicidad en el deporte, la historia de la publicidad, los niños en la publicidad, cómo se hace un anuncio... Todos y cada uno de los puntos citados entran a formar parte del "plan de actividades"; basta con establecer un índice o secuencia lógica y comenzar a desarrollar la investigación. Los docentes al diseñar la programación de esta unidad didáctica concreta habrán detectado los posibles intereses de la clase; sin embargo, no debe plantear problemas el incluir aspectos no contemplados o prescindir de algunos propuestos. Lo interesante de esta opción es la participación directa del alumnado en la programación. En otras ocasiones será el grupo de profesores quien elija los posibles puntos del programa, en función de la materia, el currículo que ha de cubrir, etc.

En el caso de Educación Secundaria Obligatoria, cada bloque de actividad diseñada en torno al mismo tema, en este caso "La publicidad", tiene sentido en sí mismo y puede ser abordado en clase por un solo docente o completado entre varios. Por ejemplo, la elaboración de una encuesta para recogida de datos se realizaría en Lenguaje y la tabulación de los resultados en clase de Matemáticas. De todas formas, es preciso asegurar la participación de los alumnos dándoles opción a planificar, junto con el profesor, su propio método de investigación.

Seguir la pista

Este tipo de proyecto es, en la práctica, "un plan de actividades" que se diferencia de lo dicho anteriormente porque trata de *investigar un producto* desde su condición de materia prima hasta su llegada al punto de venta. Permite la inclusión de actividades relativas a diferentes áreas de aprendizaje. Quien marca la secuencia lógica y el ritmo del trabajo es el propio producto elegido. En este tipo de proyectos, el primer paso es elegir el objeto de investigación[11]. Al seleccionarlo, es conveniente que sea un producto que se produzca, se transforme y se consuma en la zona donde está implantado el centro, para que resulte más factible seguir todo el proceso.

En la investigación se contemplarán los siguientes aspectos:

— La *producción* (artesanal, industrial).

— Las *industrias de transformación* (productos que se extraen, métodos de fabricación), *distribución* (procedimiento de transporte, almacenamiento).

— *Generación del precio final* (costes de producción, fabricación, distribución y precio de venta al público).

— *Comercialización* (publicidad sobre el producto, puntos donde se vende ese producto, formas de colocación del producto en el punto de venta, otros productos similares, higiene y conservación del producto).

— El *consumo* (¿quién compra el producto?, ¿para qué lo utiliza?, satisfacción del consumidor, posibles fraudes, los dere-

11 Podemos seguir la pista a cualquier tipo de bien, producto o servicio. Ejemplos: la leche, el pan, la recogida de basuras, un río, los pantalones vaqueros... Lo importante es que sea un producto del entorno.

chos del consumidor, repercusiones para el medio ambiente, productos alternativos).

Junto a los pasos indicados suelen estar siempre presentes otras técnicas salpicando todo el proyecto: análisis de laboratorio, análisis comparativos, etiquetado, visitas a centros de producción y a tiendas, manipulación directa del producto, encuestas de opinión, etc. El proyecto puede ser más o menos amplio y tener mayor o menor contenido en función del nivel de la clase, del tiempo que queramos dedicarle o de otros factores.

Este tipo de proyectos es adecuado en todos los niveles educativos, pero es especialmente útil en los últimos cursos de la Educación Primaria y la Secundaria Obligatoria.

Producir en la escuela

Se trata de un proyecto que intenta *reproducir dentro del aula el esquema de producción-consumo.* Persigue, fundamentalmente, clarificar en los alumnos y alumnas algunos conceptos relacionados con el funcionamiento del mercado y de la sociedad de consumo. Para ello se les propone observar el mundo del consumo desde el punto de vista de los productores; en definitiva, se trata de "montar una fábrica en la escuela". Quien marca el contenido y la secuencia de las actividades es el propio proceso de constitución y funcionamiento de la "fábrica y de la comercialización del producto".

En la planificación del trabajo en necesario tener en cuenta numerosos aspectos:

— *Elección del producto a fabricar* (características, usos, posibilidades, facilidad de fabricación). Es importante buscar productos en función de la edad, posibilidades, etc

— *Investigación y elección de las posibles fórmulas* de fabricación.

— *Materiales necesarios* (materias primas, herramientas, utensilios).

— *Tipo de fábrica* que se quiere montar, en función de la estructura y el sistema de financiación (sociedad anónima, cooperativa...).

— *Investigación de productos similares* en competencia (forma de presentación, relación cantidad-precio, oferta existente, demanda, satisfacción del consumidor).

— *Búsqueda de fuentes de financiación* (es importante que el proceso se desarrolle realmente: si piden dinero prestado tendrán que devolver intereses; si alguien pone todo el dinero, los beneficios son para él; si se pone dinero a partes iguales, los beneficios se reparten paritariamente...

— *Tareas a realizar* y elección de responsables (cada grupo de clase puede responsabilizarse de algunas).

— *Medidas de seguridad y de higiene* que se van a adoptar para garantizar la salud del productor y la salubridad del producto.

— *Estructuración del control de calidad.*

— *Proceso de fabricación* (artesanal, en serie..).

— *Envasado y etiquetado* de los productos cumpliendo la legislación y la necesidad de dar al consumidor la mayor información posible sobre el producto.

— Diseño y elaboración de la correspondiente *campaña publicitaria* para conseguir vender más.

— Definición de los criterios a tener en cuenta para la *generación del precio* de venta al público final.

— *Venta del producto* (instalación de un mercadillo en el centro, venta fuera del centro, venta a tiendas...).

— *Análisis de resultados* (pérdidas, beneficios).

— *Destino de los beneficios* y forma de subsanar el déficit en su caso.

Este tipo de proyecto es válido para todos los niveles educativos; basta con elegir el producto y su proceso adecuados a la edad. El proceso en unos casos será más corto y muy manipulativo y en otros más complejo en función del nivel. En la bibliografía seleccionada se pueden encontrar sencillos ejemplos al respecto.

La investigación del medio

Este tipo de proyectos es un método que utiliza técnicas mixtas. En realidad es un plan de actividades múltiples, ordenado, estructurado y planteado como un modelo abierto de investigación que se basa en el *principio de actividad del alumno* y en el *planteamiento y resolución de problemas*. Al mismo tiempo permite la educación individualizada, facilita el protagonismo del alumnado en las diversas

fases del proyecto y hace posible la interdisciplinariedad y la globalización, preparando a los alumnos y alumnas para la vida.

En este tipo de proyectos es necesario recorrer los pasos siguientes:

— *Fase de motivación y propuestas* a través de películas, charlas, acontecimientos, preguntas, observaciones de campo. El profesor propone, incita, acepta y enriquece las aportaciones de los alumnos. Se trata de crear ambiente.

— *Planteamiento de hipótesis*. Elegido el tema, nos preguntamos qué queremos saber de él y buscamos fuentes diferentes de información sobre el mismo. Las hipótesis sobre las que vamos a trabajar deben ser claras y factibles de ser medidas por los métodos que disponen o pueden llegar a disponer nuestros alumnos.

— *Elección del método de investigación*. A través del trabajo en grupos se pueden plantear y planificar diferentes propuestas. Al final, la clase decidirá la definitiva. También puede ser interesante que cada grupo siga su propia línea de investigación para poder contrastar resultados.

— *Proceso experimental*. Se pone en práctica el método con las técnicas de investigación elegidas: toma de muestras, encuestas, observación directa o comprobación en el laboratorio.

— *Análisis y expresión de los datos recogidos*. Puede realizarse mediante cuadros, gráficos... Es muy útil en este punto la utilización del ordenador, sobre todo si se trata de encuestas.

— *Elaboración de conclusiones*. En función de las hipótesis planteadas, la información recogida, las gráficas y la interpretación que se haya hecho de todos los datos recogidos se llegará a unas conclusiones. Es importante contrastar estas conclusiones con otros trabajos similares.

— *Análisis, crítica y evaluación*. Se trata de reflexionar sobre los procesos realizados, los posibles fallos, las dificultades encontradas, las cuestiones nuevas aparecidas...

— *Comunicar los resultados*. Al final es importante dar a conocer los resultados de la investigación al resto de los grupos.

Cuando se investigan productos de consumo es conveniente que tanto alumnos como profesores tengan claro que es más importante

el proceso seguido que los resultados obtenidos, pues en algunos casos, por la deficiencia de medios de que disponemos, los resultados no pueden considerarse totalmente válidos. En este tipo de proyecto no se trata de formar a expertos investigadores, sino de formar a consumidores críticos que investigan la realidad. Es un método muy útil para Educación Secundaria Obligatoria, y es interesante comenzar a trabajarlo también en el tercer ciclo de Educación Primaria.

Las salidas

Las salidas son tan importantes que pueden dar origen o ser el pretexto de un proyecto, un taller, un plan de actividades o un núcleo claro de investigación. Son, en la práctica, el punto central de la mayoría de los trabajos de Educación para el Consumo. Si dentro de los proyectos de Educación del Consumidor no se incluyen puntos que requieran efectuar salidas fuera del aula, es muy posible que éstos resulten incompletos y faltos de información directa y vivenciada. Sin embargo, realizar salidas sin más, sin ningún tipo de preparación previa y sin un objetivo concreto a investigar, observar o descubrir, pierden todo su sentido y vienen a convertirse en excursiones recreativas, que pueden ser muy interesantes para acentuar y potenciar la convivencia, pero que pueden no aportar nada o incluso resultar contraproducentes si estamos tratando de educar a los alumnos como consumidores conscientes y críticos.

En todas las salidas que persigan objetivos de educación para el consumo sería conveniente concretar algunos aspectos como:

— *Diseño de una ficha técnica* donde anotar aspectos relacionados con la observación directa del lugar o lugares que se visiten (limpieza, atención, información escrita, publicidad...).

— *Diseño de distintos tipos de encuestas* para pasar a los consumidores, a los fabricantes, comerciantes o productores.

— Tablas de doble entrada para recoger datos sobre precios u otra información numérica que pueda ser objeto de estudio estadístico o contraste mediante diversos tipos de representación gráfica.

Se presentan tres modelos de salidas.

Salidas a centros de producción

Leyendo el título de este apartado podría pensarse que éste es un recurso muy empleado en la escuela. Es cierto que cada día son más los centros escolares que realizan visitas a fábricas como recurso didáctico. Como más arriba hemos señalado, hay algo que diferencia estas actividades de las que aquí proponemos. Nuestra propuesta trata, o intenta, educar al consumidor, y éste es un dato fundamental a tener en cuenta en todo momento, pues, de lo contrario, las visitas a los centros de producción se pueden convertir en un acto de "entrega" de niños y niñas al sistema de *marketing* de las empresas, a no ser que la actividad esté preparada y *diseñada bajo el punto de vista de los intereses de los consumidores*. Es importante también que se aprovechen toda una serie de aspectos colaterales al mero hecho de la visita (cálculos de presupuestos de viajes, derechos de los consumidores en el transporte, recorrido, puntos interesantes del mismo, cálculo de costo por persona...). Se trata, en definitiva, de aprovechar todos los elementos que nos proporcionen las salidas (economía, geografía...). Sería deseable que las visitas que se realicen a centros de producción hayan sido *preparadas* antes por el profesorado con participación de los alumnos, elaborando previamente en clase planos del recorrido, encuestas, fichas...

Algunos de los aspectos que han de considerarse en la visita a una fábrica pueden ser:

— Condiciones de higiene.

— Control de calidad, es decir, autocontroles que lleva la propia empresa sobre los productos que elabora, controles que pasan los organismos oficiales. Si es o no una empresa contaminante, opinión que sobre ésta tienen los vecinos de la zona, problemas que suelen tener planteados los consumidores de los productos elaborados por la empresa visitada y argumentos que sobre los mismos nos da la fábrica.

— Variedad de productos que elabora, marcas distintas, periodicidad de envasado...

— Cumplimiento de la legislación.

— Escandallo de precio del producto final.

— Sistemas de publicidad.

— Condiciones de conservación, transporte y venta del producto.

— Análisis comparativos con otras marcas y calidades.

Es interesante recoger todos los momentos de la salida a través de medios audiovisuales. Posteriormente se pueden utilizar para "recrear" la visita, aclarar algunos aspectos, comunicar a padres o a otros centros los resultados, incluir reseñas en el periódico escolar... Es una actividad válida para todas las edades.

Estudios de campo

En conexión con la investigación del medio, este tipo de salidas son exclusivamente para recoger datos, pasar encuestas, observar fenómenos y contrastar informaciones. Pueden estar también dentro de otros proyectos.

Visitas a tiendas

Podemos situar las visitas a tiendas a dos niveles. Uno de ellos se refiere a los trabajos a realizar en las grandes superficies de venta y, fundamentalmente, la *investigación de las técnicas de merchandising*: colocación del producto en el punto de venta, reacciones del consumidor ante los mecanismos empleados para provocar en él la compra por impulso, las técnicas para defenderse de ellos... También puede ser interesante investigar sobre *el comportamiento del consumidor dentro del supermercado*, o la actividad de los trabajadores y responsables del mismo a la hora de atender al consumidor. El segundo nivel lo situamos en el trabajo en tiendas pequeñas: compra de dieta equilibrada con presupuesto abierto, compra de dieta equilibrada con presupuesto cerrado, plano de la tienda, formas de reclamación, productos "ganchos", estudios de mercado (análisis comparativo de las condiciones de venta, precio del mismo producto en diferentes tiendas) y las ofertas.

Hay que tener en cuenta, como más arriba se ha señalado, que todas estas técnicas de trabajo adquieren su pleno sentido cuando se integran y emplean dentro de planes y de diseños didácticos más amplios, es decir, cuando forman parte de proyectos globales en torno a un tema que interesa.

Los talleres

Podemos definir los talleres como una actividad puntual, cerrada en sí misma, normalmente de carácter manipulativo y duración limitada.

Son motivadores y admiten hipótesis muy concretas, lo que permite que puedan trabajarse con alumnos de diferentes edades y ciclos. Desde el punto de vista de su desarrollo, los talleres exigen unos pasos o etapas concretas: toma de contacto y motivación, presentación del problema y recogida de información sobre el mismo, planteamiento de hipótesis, desarrollo de la actividad de la manera más autónoma posible, puesta en común, discusión y elaboración de conclusiones.

En el diseño de los talleres es importante definir con claridad los objetivos que se quieren alcanzar, así como la selección y preparación de materiales adecuados. En este tipo de actividad el papel del profesor se centra en motivar a los alumnos y estimularlos en el trabajo.

Los talleres se pueden realizar en diferentes campos:

Talleres sobre bienes y productos (no alimenticios)

Estos talleres nos permiten trabajar o investigar sobre aspectos diversos:

— *¿Para qué sirve el producto objeto de análisis?* En este punto se pueden desarrollar actividades para comprobar si el bien o producto cumple su función correctamente y si lo hace durante mucho tiempo.

— *¿Qué dice la ley?* Se trataría de verificar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de etiquetado, materiales, duración, peligrosidad, etc., así como preflexionar sobre propuestas para mejorar la legislación desde el punto de vista del consumidor, propuestas de etiquetado sobre el empleo de materiales...

— *¿Qué le pido yo, como consumidor, a ese bien o producto?* En este caso se trataría de analizar la relación calidad/precio, si es práctico y útil, su duración y, en general, sus características ecológicas (si contamina o no, si gasta muchos recursos naturales y/o escasos).

Talleres referidos a productos alimenticios

Los puntos sobre los que el trabajo se centra son semejantes al anterior, pero reemplazando el primero por actividades en el *laboratorio* para comprobar la composición y los posibles fraudes o adulteraciones de los productos.

También puede ser importante realizar actividades para saber utilizar los distintos servicios (comprobar o detectar posibles fallos en su utilización, saber "descifrar" facturas o recibos de luz, teléfono, etc.).

Talleres de ecología y medio ambiente

Las respuestas que se den a preguntas como: ¿cuál es el nivel de contaminación o deterioro del medio más cercano?, ¿cómo efectuar una compra ecológica?, ¿cómo podemos reciclar los productos de uso y consumo cotidiano? serán el pretexto para plantearse nuevos talleres y actividades.

Otros grupos de talleres

Pueden plantearse a partir del interés que sobre un producto tenga el consumidor. Cualquier pregunta que sobre el mismo se haga puede ser motivo de actividades en muchos casos puntuales, pero también el punto de partida de un taller o dar lugar a proyectos más globales.

Los talleres cobran todo su sentido cuando se sitúan dentro de un proyecto. Una idea que comienza a tomar cuerpo, sobre todo para Educación Secundaria Obligatoria, es la instalación en el centro de un taller interdisciplinar de manera permanente; una especie de *laboratorio de consumo*, dotado con recursos didácticos variados, que utilizan los diferentes grupos de alumnos y profesores en función de las necesidades del proyecto que se realice. Esta técnica es útil para todos los niveles educativos, siempre que se adecue el trabajo del laboratorio a las posibilidades de los alumnos.

Los análisis comparativos

Dentro de las actividades que podemos plantear en la escuela para formar al consumidor, los análisis comparativos resultan de gran interés, sobre todo si tenemos en cuenta que, dentro de los movimientos de información y defensa del consumidor, se utiliza este tipo de análisis como instrumento vital para garantizar un mayor apoyo a los consumidores y como medio para defender sus intereses. Los análisis comparativos adquieren, por tanto, una importancia primordial en cualquier actividad escolar que se acerque al campo de la Educación del Consumidor.

Análisis comparativos de laboratorio

Se trata de elegir el mejor producto teniendo en cuenta las características cualitativas de la composición del mismo. Pueden ser aplicados a todos los temas: alimentación, detergentes, quitamanchas, telas, juguetes...

Una variante de este tipo de actividades consiste en comprobar determinados principios y componentes físico-químicos en diferentes productos y mediante diversas técnicas de laboratorio determinar si su composición se ajusta a la norma establecida.

Análisis comparativos de calidad/precio/cantidad

Consiste en la elección del mejor producto teniendo en cuenta los principales aspectos que lo definen en el campo de la calidad (envase, conservación, etiquetado, información al consumidor, caducidad, registros sanitarios, peso...) y la relación de éstos con el precio y la cantidad. Entre sus muchas cualidades didácticas, estos análisis comparativos ofrecen una resaltable: *permiten basar el trabajo escolar en diverso número de variables* (elegir un producto, por ejemplo, teniendo en cuenta sólo el peso y el precio; hacer lo mismo introduciendo una nueva variable como la calidad de su etiquetado o el coste ecológico del envase; repetir el intento, pero teniendo en cuenta otro nuevo parámetro, como podría ser el resultado de una prueba ciega de sabor, etc.). Todo ello teniendo en cuenta las posibilidades que en este campo delimitan los estadios evolutivos de los alumnos. Es conveniente recordar que el objetivo de los análisis comparativos se centra en la propia técnica de análisis, y lo importante es el proceso y no la exactitud de los resultados.

TÉCNICAS INSTRUMENTALES

Se presentan aquí algunas técnicas de trabajo empleadas con más frecuencia y que han dado mejores resultados en las experiencias realizadas. Unas pueden ser características de la Educación del Consumidor; otras no son propias del campo del consumo, pero presentan grandes posibilidades de ser aplicadas en él.

Encuestas y entrevistas

Es ésta una de las técnicas de trabajo no específica de la Educación del Consumidor. Las investigaciones sobre hábitos de consumo,

la recogida de información básica sobre algún tema, el contacto con personas del mundo de la defensa de los consumidores, etc., son, entre otros, algunos de los campos donde se puede aplicar esta técnica.

Simulación de casos

Tiene sobre todo utilidad para realizar trabajos acerca de temas que directamente son muy difíciles de abordar. Actividades en torno a la compra de una vivienda, el diseño de un presupuesto familiar, los accidentes infantiles y en todas aquellas situaciones aprovechables didácticamente, pero que no podemos plantear de forma real.

Elaboración de materiales

Consiste en elaborar materiales que sirvan de información a los consumidores. Por ejemplo, si han investigado el tema de la vivienda y les ha llamado la atención la problemática de los alquileres, se les puede proponer que elaboren un pequeño folleto sobre este tema, que contenga las informaciones pertinentes, denuncie situaciones abusivas u oriente al consumidor, para repartir a las familias o distribuir en los buzones.

Utilización de nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías son utilizadas —incluso de forma abusiva— en el mercado. La publicidad, el *marketing*, el *merchandising*, los medios de comunicación, las tarjetas de crédito... han introducido un ingrediente difícil de digerir por un consumidor poco preparado, que con demasiada frecuencia es víctima de su propia ignorancia y de la superioridad del mercado. Utilizar el ordenador, el vídeo, los medios de comunicación, cómo funciona una tarjeta de crédito es, sin duda, un paso importante para acortar distancias. Las nuevas tecnologías tienen su cabida en los proyectos de consumo en dos vertientes: como herramientas instrumentales y como productos objeto de análisis. De hecho, algunos temas de consumo se vienen desarrollando dentro de los Proyectos Atenea y Mercurio.

Temas o núcleos de trabajo

Sin pretender ser exhaustivos, planteamos a continuación diez temas o núcleos de trabajo muy representativos dentro de la Educa-

ción del Consumidor. Sobre cada tema se aportan algunas ideas generales y posibles líneas de trabajo, así como la secuenciación por etapas del enfoque pretendido. No obstante, la creatividad de cada docente aportará nuevas ideas que, con toda seguridad, serán muy válidas.

La información se presenta en cuadros para que sea más manejable.

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- Huir de planteamientos extremistas (ejemplo: la publicidad es "mala", engaña al consumidor, no hay que hacerle caso...). La publicidad es un hecho, una realidad; es necesario conocerla, analizarla, descodificarla. Hay que interpretar sus mensajes. Las líneas de trabajo pueden ser: que aprendan a ver publicidad; a recibirla de forma activa; a reaccionar ante los mensajes, analizarlos, desmontarlos; hacer publicidad como forma de desmitificarla, y comprender el lenguaje de la imagen y la intencionalidad publicitaria.

Educación Infantil

- Identificar anuncios en los diferentes medios de comunicación. Distinguir marcas y productos que se anuncian.

Educación Primaria

- Diferenciar lo que es información y lo que es publicidad en un medio de comunicación.

  Analizar, criticar y elaborar anuncios de y para los diferentes medios de comunicación. Comprender para qué sirve la publicidad y que tiene un coste.

Educación Secundaria

- Ser capaz de analizar técnica y críticamente los mensajes y anuncios de los diferentes medios de comunicación. Elaboración de información y publicidad para los diferentes medios de comunicación desde el punto de vista del consumidor. Reconocer la influencia de la publicidad en el consumo en general y en su propio comportamiento como consumidor en particular.

LA ALIMENTACIÓN

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- Su contenido no es puramente dietético o sanitario, con ser muy importante. Sería necesario en este punto entrar también en otros temas: componentes económicos, informativos y publicitarios. (Por ejemplo: no se puede hacer una dieta equilibrada si no se tiene la costumbre de comprar de forma equilibrada.) La alimentación es un tema en el que hay que contar con la colaboración de las familias (imprescindible en Educación Infantil), sobre todo si nos planteamos el cambio de hábitos. Las líneas de trabajo pueden ser: los productos naturales y los artificiales, la rueda de los alimentos, la dieta equilibrada, las golosinas y el desayuno; dietas alternativas; análisis comparativos de alimentos y etiquetas; los aditivos; fabricación, manipulación, compra, almacenamiento y conservación de alimentos; análisis de alimentos (en laboratorio): composición, fraude; la publicidad de alimentos.

Educación Infantil

- Conocer la necesidad de alimentarse. Acercarse al conocimiento de la rueda de los alimentos y los productos que la integran. Aprender a comer de todo, y en especial verduras y frutas. Descubrir las etiquetas. Hablar sobre el desayuno y las golosinas. Fabricar productos sencillos.

Educación Primaria

- Realizar una compra variada, de acuerdo con la rueda de los alimentos y con un presupuesto dado. Conocer los procesos de producción, comercialización y venta de un producto alimenticio. Reconocer y leer las etiquetas. Realizar sencillos trabajos de laboratorio con alimentos. Algunos trabajos con aditivos.

Educación Secundaria

- Realizar una compra equilibrada, con un presupuesto dado. Utilizar métodos de elaboración, manipulación y conservación de alimentos. Realizar análisis de laboratorio para descubrir la composición y posibles fraudes de alimentos y aditivos. Ser críticos ante la propia dieta; analizarla y corregirla, si no es equilibrada, de acuerdo con las tablas de composición de alimentos. Conocer dietas alternativas.

LA VIVIENDA

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- En el campo del consumo, la vivienda plantea incontables problemas. Un consumidor debe tener criterios claros a la hora de adquirir, alquilar o disfrutar de una vivienda. La simulación de casos y la investigación sobre el terreno están presentes en el tratamiento escolar de este tema. Las líneas del trabajo pueden ser: El conocimiento de la propia vivienda; aspectos económicos relacionados con la vivienda; servicios; presupuestos familiares; uso adecuado de la vivienda; diferentes formas de acceso a la vivienda: venta, alquiler, copropiedad; derechos y deberes del usuario.

Educación Infantil

- Diferentes habitaciones de la casa. Uso correcto, respeto y cuidado hacia muebles y enseres. Diferentes tipos de viviendas.

Educación Primaria

- Seguir la pista a la construcción de una vivienda. Fomentar el uso correcto de los productos, muebles y enseres de una vivienda. Ser consciente de que la utilización incorrecta de algunos productos y espacios en el hogar puede ser causa de accidente. Uso adecuado de los productos peligrosos en el hogar (detergentes, medicamentos). Elegir una vivienda; conocer, a través de la prensa, ofertas de viviendas para comprar y alquilar.

Educación Secundaria

- Conceptos y utilización de la economía doméstica. Seguir todos los pasos para la compra o alquiler de una vivienda: proceso de decisión, economía, contratos, préstamos, derechos y obligaciones... Prevenir posibles riesgos de accidentes en el hogar. Analizar los electrodomésticos: su uso correcto y medidas ecológicas. Uso adecuado de los productos peligrosos.

JUEGOS, JUGUETES Y MATERIAL ESCOLAR

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- Es éste uno de los temas más cercanos al mundo escolar de todos los que podemos abordar para educar al consumidor. Cobra todo su sentido, sobre todo en el mundo infantil (EI/EP). La colaboración de los padres es muy necesaria, sobre todo para trabajar cambios de costumbres o adoptar posturas no consumistas. Es importante desarrollar el nivel de capacidad de análisis. Desde la escuela pueden llegar a los adultos criterios claros de compra y posturas críticas ante la publicidad y promoción de estos productos.

  Las líneas de trabajo pueden ser: comparación de precios y calidades; análisis de laboratorio (duración, seguridad, etiquetado); trabajos de autocrítica ante la cantidad de juguetes y el tiempo de uso; la compra de juguetes; la fabricación de juguetes; realización con materiales de desecho; análisis de *spots* publicitarios.

Educación Infantil

- Aprender a jugar sin juguetes. Aprender a jugar con juguetes. Cuidar los juguetes y el material escolar. Analizar algunos juguetes que se anuncian.

Educación Primaria

- Realizar análisis comparativos de juguetes y material escolar. Analizar la publicidad sobre juegos, juguetes y material escolar. Elaborar juguetes utilizando materiales de desecho. Correcta utilización de estos materiales.

Educación Secundaria

- Realizar análisis de laboratorio sobre juguetes (materiales, duración, utilidad...). Realizar investigaciones, encuestas de opinión sobre consumo de juguetes, criterios de compra, relación consumo-publicidad. Actitud crítica ante la publicidad y el consumo de estos productos.

LA ECOLOGÍA Y EL CONSUMO

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- El enfoque de este tema se dirige, fundamentalmente, a la formación de los consumidores para hacerles conscientes de las repercusiones ecológicas que las decisiones de compra, uso o consumo de un bien, producto o servicio tienen sobre el medio ambiente. Que el consumidor tenga ideas claras al respecto sobre las que encuadre sus criterios a la hora de comprar le servirá para dar una respuesta ecológica a problemas medioambientales planteados por el consumo. Las líneas de trabajo pueden ser: el consumo de productos peligrosos para el medio ambiente (*sprays* con gases fluorocarbonados, detergentes con fosfato); el empaquetado y envasado de productos; los envases más ecológicos; el problema de las basuras; el consumo de recursos naturales escasos; criterios de ahorro; los ruidos y otras contaminaciones urbanas; la reutilización y el reciclaje; la contaminación industrial; actitud crítica ante el consumo.

Educación Infantil

- Hábitos de: apagar la luz, cerrar el grifo del agua, tirar los papeles a la papelera. Estar en contacto con el medio ambiente, cuidarlo y respetarlo.

Educación Primaria

- Utilizar los materiales de desecho de forma creativa. Saber cómo se hace el papel reciclado. Analizar el exceso de envasado en los productos. Conocer y analizar distintas formas de contaminar el medio: las basuras, los ruidos, los humos, etc. Adquirir hábitos de ahorro de agua y electricidad, orden y limpieza, utilización racional del papel, etc.

Educación Secundaria

- Ser conscientes de que sus decisiones como consumidor pueden influir de forma positiva o negativa en el medio ambiente y actuar en consecuencia. Analizar el impacto de la sociedad de consumo sobre el medio ambiente. Analizar productos ecológicos. Mantener una actitud crítica ante la publicidad engañosa en este campo. Conocer y saber utilizar: reciclado, reutilización y rentabilización del producto. Mantener posturas personales de rechazo al deterioro medioambiental, el despilfarro de recursos naturales escasos o no, la contaminación de la industria, etc.

EL DINERO Y LOS BANCOS

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- Muchos de nuestros alumnos y alumnas están acostumbrados desde pequeños a manejar dinero (a veces en exceso). Los comportamientos en este campo, desde la infancia, pueden condicionarles, no sólo como consumidores, sino incluso como personas. Se trata, una vez más, de un tema con muchas vertientes, todas ellas igualmente válidas. Planteamos en este apartado aquellas de un cariz más fuertemente consumista, aunque es igualmente útil para los consumidores abordar otras facetas diferentes sobre el mismo tema. Las líneas de trabajo pueden ser: valor del dinero y para qué sirve; los productos tienen un precio; qué producto es el más caro o el más barato en función de la cantidad; los presupuestos, los impuestos, los intereses, las facturas, etc; servicios que prestan los bancos y precios.

Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria
• Saber que las cosas cuestan dinero. Conocer algunas monedas. Iniciarse en el ahorro.	• Conocer el valor de las diferentes monedas españolas y sus relaciones. Conocer el precio de los productos. Establecer relaciones cantidad/precio. Saber comprar, comparando precios, y analizar el ticket de caja. Estar habituados a ahorrar. Saber qué es un préstamo. Administrar presupuestos pequeños. Actitudes solidarias.	• Conocer las monedas y sus relaciones con el ecu. Conocer cómo funcionan los bancos, saber utilizar sus servicios y mantener actitudes críticas ante su funcionamiento. Conocer diferentes relaciones económicas que establece el consumidor. Saber pedir un préstamo y calcular los intereses. Conocer y saber analizar diferentes tipos de impuestos, tarifas, facturas... Realizar presupuestos. Tener una actitud crítica ante las diferencias económicas Norte-Sur.

LA COMPRA

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- La sociedad de consumo tiene como objetivo fundamental conseguir que el consumidor compre los bienes, los productos y los servicios que se desean vender, y así garantizar el mantenimiento de la producción. Educar al consumidor para aprender a comprar exige unos aprendizajes de procedimientos previos y necesarios. Las líneas de trabajo pueden ser: los problemas de la elección a la hora de comprar; los análisis comparativos de productos diferentes, de tiendas, de marcas; trabajos en torno al precio, la etiqueta, estudios de mercado; la publicidad, el *merchandising*, los escaparates; los trabajos en el supermercado; los trabajos en tiendas: tiendas parecidas que venden un mismo producto o que venden productos distintos; la atención al cliente y los servicios postventa; formas de pago.

Educación Infantil

- Jugar a comprar y vender. Reconocer algunas tiendas y los productos que venden. Hablar sobre lo que cada niño/a compra solo. Aprender a comprar productos que estén limpios y envasados.

Educación Primaria

- Habituarse a mirar y a leer la etiqueta de los productos antes de comprar. Habituarse a comprobar el ticket de caja, a revisarlo después de pagar y antes de salir de la tienda. Comparar cantidad y precio del mismo producto en distintas marcas. Elaborar lista de compra y presupuesto antes de comprar. Saber qué es el servicio postventa. Valorar los componentes ecología y seguridad de un producto a la hora de comprar.

Educación Secundaria

- Conocer y saber interpretar el lenguaje de etiquetas, folletos de instrucciones, recibos, facturas, albaranes... Saber elegir un producto estableciendo diferentes relaciones: cantidad/calidad, precio/coste ecológico. Saber utilizar los análisis comparativos propios y los realizados por asociaciones de consumidores. Saber interpretar las claves del *merchandising*, la publicidad y los escaparates. Conocer las diferentes formas de pago y los servicios postventa. Conocer y defender los derechos que tiene como consumidor a la hora de comprar.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- Los aspectos relacionados con el mundo del consumo, por cuya adquisición, utilización o disfrute el consumidor debe pagar una determinada cantidad de dinero (directa o indirectamente), pueden agruparse en tres bloques: bienes (un coche, una casa, un electrodoméstico), productos (un vestido, un detergente, un pescado) y servicios. Dentro de este último apartado se incluyen toda una serie de prestaciones que son ofertadas al consumidor por diferentes empresas (públicas o privadas), que tienen en común el carácter, generalmente colectivo o público, de su utilización: transportes, electricidad, teléfono, agua, recogida de basuras, bibliotecas, tintorerías, garajes, seguros, discotecas...
  Las líneas de trabajo pueden ser: conocer la existencia de los servicios necesarios en una comunidad determinada; conocer su funcionamiento, gestión, calidad, problemática y formas de mejorarlo; estudios sobre su financiación, recibos, facturas, contratos y satisfacción del consumidor; conocer las necesidades de una determinada comunidad y qué servicios precisarían para cubrir esas necesidades; conocer los derechos y obligaciones de los usuarios y comportarse de acuerdo con ellos.

Educación Infantil

- Localizar y saber para qué sirven diferentes instalaciones y servicios presentes en su entorno. Saber utilizar con respeto aquellos servicios que usa cotidianamente.

Educación Primaria

- Conocer el uso de todos los servicios presentes en su entorno. Conocer los derechos y deberes que le asisten al usar los diferentes servicios que utiliza. Adquirir hábitos (y fomentarlos en su entorno) de uso, mantenimiento y conservación responsable de los servicios públicos. Detectar deficiencias y ofrecer posibles soluciones ante servicios defectuosos.

Educación Secundaria

- Detectar y ofrecer alternativas a los servicios defectuosos o a la falta de servicios necesarios en su comunidad. Conocer y defender adecuadamente los derechos y deberes de los usuarios de diferentes servicios presentes en su comunidad. Ser capaz de interpretar contratos, facturas, recibos y otras informaciones de los diferentes servicios públicos o privados que habitualmente utiliza él o su familia. Mantener actitudes críticas ante el uso incorrecto de los servicios públicos y actuar en consecuencia. Valorar y ser capaz de plantear alternativas de servicios útiles para el ocio y el tiempo libre.

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- Este tema podría considerarse incluido dentro del correspondiente transversal, sin embargo es necesario abordarlo desde el punto de vista del consumidor. Cada minuto se producen cerca de cien accidentes en los países miembros de la C. E. Cada quince minutos, uno de estos accidentes se convierte en mortal, y en uno de cada tres accidentes la víctima es un niño/a menor de dieciséis años, y es el hogar donde mayoritariamente se producen. Los productos de uso y consumo cotidiano, su incorrecta utilización, la falta de información y los defectos de fabricación son en gran parte las causas del problema.
  Las líneas de trabajo pueden ser: actividades que sirvan para conocer el nivel de seguridad de los bienes, productos o servicios que se utilizan; prácticas de análisis comparativos para saber elegir el producto más seguro; análisis de etiquetas y prospectos para conocer cuál es la forma idónea de utilizar un bien, producto o servicio en condiciones óptimas de seguridad; mantener actitudes críticas ante los productos peligrosos; saber utilizar en condiciones de seguridad las diferentes dependencias y productos que hay en el hogar; actuar con prevención.

Educación Infantil

- Dar importancia a los hábitos de higiene, limpieza y aseo personal. Conocer algunos riesgos y posibles accidentes en su vida cotidiana. Actuar con precaución. Usar correctamente los utensilios propios de su edad.

Educación Primaria

- Ser conscientes de que la utilización incorrecta de dependencias, bienes y productos puede ser causa de accidente. Conocer los riesgos de accidentes más habituales en su entorno y desarrollar hábitos de actuación al respecto. Conocer sencillos análisis (comparativos y de laboratorio) para descubrir si es o no seguro un producto. Valorar el ingrediente "seguridad" en la compra de productos. Conocer la existencia de productos tóxicos.

Educación Secundaria

- Ser críticos ante la utilización de productos peligrosos dentro y fuera del hogar. Desarrollar hábitos de utilización segura y responsable de los bienes, productos o servicios propios de su edad. Saber realizar análisis comparativos y de laboratorio para conocer el nivel de seguridad de los productos que utiliza. Saber analizar la información que ofrecen los bienes, productos y servicios y usarlos de acuerdo con las instrucciones. Manipular los productos de forma higiénica y segura.

EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

Tratamientos generales y líneas de trabajo

- Debido a una serie de causas, muy relacionadas con la sociedad de consumo, en la actualidad los consumidores/as disponemos de más tiempo para el ocio. Este no ha de ser necesariamente un tiempo inactivo: puede ser creativo y útil, que aumente la calidad de vida. Además, la misma sociedad de consumo tiene intereses en torno al ocio y al tiempo libre. Estos y otros aspectos pueden formar parte de las actividades escolares en torno al tema.
  Las líneas de trabajo pueden ser: conocer los servicios de que dispone la comunidad para cubrir el tiempo de ocio de colectivos concretos (niños, jóvenes, ancianos...); actividades tendentes a conocer las "cuentas del ocio", es decir, cuánto se gasta dentro del presupuesto familiar en libros, deportes, cursos, cine, discos, fiestas..., esparcimiento en general; mantener actividades positivas para la utilización del tiempo libre de forma creativa y autónoma; ser crítico ante la oferta excesiva de productos "supuestamente" para cubrir el tiempo de ocio, que no tengan calidad y puedan, incluso, resultar peligrosos; establecer relaciones calidad-precio en los productos y servicios que se ofrecen para cubrir el tiempo de ocio; realizar actividades diversas, no alienantes, para llenar el tiempo de ocio.

Educación Infantil

- Gusto por el juego colectivo. Aprender a ocupar el tiempo de ocio. Diferenciar entre tiempo de trabajo, juego, ocio y descanso.

Educación Primaria

- Valorar la lectura y los juegos colectivos como forma de ocupar el tiempo de ocio. Ver televisión de forma dosificada. Realizar análisis comparativos del tipo cantidad/calidad/precio, de diferentes alternativas para ocupar el tiempo de ocio. Desarrollar aficiones que no impliquen necesariamente un coste económico.

Educación Secundaria

- Ser críticos ante determinadas ofertas para ocupar el tiempo de ocio de los jóvenes, que en sí mismas implican una dependencia, coartan la libertad y no son saludables. Dosificar y diversificar las diferentes alternativas para ocupar el tiempo de ocio. Usar las diversas ofertas de ocio existentes. Valorar los componentes económicos y publicitarios de las ofertas existentes para ocupar el tiempo de ocio. Valorar la lectura, la conversación, el deporte, los paseos y los juegos de participación para ocupar su tiempo de ocio.

Orientaciones para la evaluación

Después de muchos años de experiencia dentro de la Educación del Consumidor se ha avanzado bastante en algunos campos: delimitación de áreas de trabajo, concreción de objetivos y contenidos, líneas metodológicas, propuestas más adecuadas en función del nivel evolutivo del alumnado y de las características del centro. Sin embargo, la evaluación es una de las "asignaturas pendientes" en este campo, que, por otra parte, tampoco está del todo resuelto en la práctica cotidiana del proceso enseñanza y aprendizaje.

Reflexionar sobre qué entendemos por evaluación y cómo debe efectuarse ha de ser una exigencia que conduzca a planteamientos teóricos diversos y a aplicaciones que van más allá de la habitual prueba escrita, en la que los alumnos demuestran los contenidos de índole memorística que han adquirido.

¿Para qué evaluar?

Evaluamos para analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en curso. En este análisis se valora el nivel de contenidos del que parte el alumno, cómo ha progresado respecto a sus posibilidades, y si ha contado con la suficiente información sobre dicho proceso.

Asimismo, evaluar supone recoger valiosa información para abordar situaciones conflictivas y orientar en su caso la acción tutorial. Es útil para conocer si el proyecto curricular, la programación y las unidades didácticas son adecuados y, finalmente, nos informa sobre nuestra propia práctica docente, ayudándonos a mejorar nuestra actuación pedagógica. La evaluación, dentro del tema transversal que nos ocupa, ha de servir, sobre todo, para conocer si las capacidades que han desarrollado nuestro alumnado en relación con el consumo son o no beneficiosas para sus intereses como consumidores.

¿Qué evaluar?

La evaluación debe proporcionar datos tanto del proceso como del producto. En concreto se debe evaluar:

El proyecto de etapa para verificar, en la práctica, si el diseño realizado ha servido, detectando qué cuestiones han funcionado bien o qué aspectos deben corregirse.

El proceso de enseñanza, es decir, la intervención pedagógica, para conocer cuál de los métodos empleados es más útil o si es necesario reforzar alguno. El interés del tema de consumo elegido, su adecuación a la edad y las dificultades encontradas. La eficacia de los recursos utilizados en términos de la promoción de la educación del consumidor, de sus conceptos y habilidades.

El proceso de aprendizaje, en el que se evaluará el logro de los tres tipos de contenidos, dándoles especial importancia a los procedimientos y a las actitudes, pues el carácter del tema así lo requiere. Es importante detectar el cambio que se ha producido en los hábitos alimentarios de los alumnos, el cambio en el comportamiento de los alumnos y profesores, como consecuencia de ser mejores consumidores.

¿Cómo y cuándo evaluar?

Para cubrir todos los campos descritos y que la evaluación sea útil ha de ser *continua, individualizada, formativa* y *cualitativa*. Es decir, exige un análisis permanente del proceso de aprendizaje y particular de cada alumno.

Entre las técnicas que pueden utilizarse para la recogida de datos está la observación sistemática, los cuestionarios objetivos o de apreciación subjetiva, la entrevista a los alumnos, la revisión de los trabajos realizados o las pruebas específicas que para tal fin se elaboren.

La recogida de datos debe hacerse de manera sistemática a fin de contar con elementos suficientemente contrastados que nos informen correctamente sobre el proceso educativo. Es útil el diseño de fichas y esquemas que posibiliten la recogida de información, la autoevaluación, la valoración y revisión. En resumen, desde el punto de vista de la educación del consumidor, nos interesa una evaluación que detecte si el proceso enseñanza-aprendizaje favorece la aparición y consolidación de hábitos, actitudes y comportamientos positivos, solidarios, responsables y constructivos. Para lo cual se persigue una evaluación basada no en la cantidad de conceptos adquiridos, sino en la calidad del proceso seguido.

En el planteamiento de los **Proyectos** se puede evaluar el interés que despierta el tema y si motiva a la participación; *en los procesos de actividad* la autonomía de cada alumno/a y del grupo; *en la elaboración de esquemas* el empleo de procedimientos para la defensa del consumidor (investigar, comparar, decidir, resolver, proponer soluciones); las *conclusiones* nos permiten detectar si se tienen conceptos claros y criterios propios. Por último, en las *puestas en común* la actitud que cada alumno/a manifieste sobre posibles comportamientos del mercado o de los consumidores ante situaciones dadas. En los proyectos de **Plan de actividades** se evalúa fácilmente la participación de cada alumno/a y el empleo de procedimientos concretos. **Seguir la pista** nos permite evaluar la comprensión de procesos dentro de la sociedad de consumo y su actitud crítica ante los hechos que se analizan. En el modelo de **Producción en la escuela** destaca la importancia que se otorga a los temas de higiene y seguridad en la manipulación de productos. Investigar el medio nos permite detectar la correcta aplicación de procedimientos y el desarrollo de actitudes favorables a la investigación, el análisis, la comprobación, etc. **Las salidas** son momentos idóneos para evaluar algunos aspectos curriculares y observar el comportamiento de nuestros alumnos y alumnas como consumidores ante la compra de productos, la utilización de servicios o el "derroche" de dinero. Por último, **los talleres** son de gran utilidad para evaluar, en distintos momentos del tema, si se han captado los conceptos, se emplean adecuadamente algunos procedimientos y se desarrollan actitudes positivas sobre el aprovechamiento de materiales, o bien la relación con los compañeros, la adopción de soluciones, etc.

Guía documental y de recursos

Se incluyen a continuación materiales de utilidad para el desarrollo de los temas de consumo.

Material impreso

Se citan los materiales más significativos, cuya utilidad en la actividad docente ha sido demostrada. Han sido elaborados por expertos en consumo o por docentes con una dilatada experiencia en este campo. En cada uno de ellos se puede encontrar amplia bibliografía.

- ADENA/WWF.: "Cómo proteger la naturaleza desde nuestra casa". Agencia de Medio ambiente. Comunidad de Madrid. 1989.

De forma amena se abordan una serie de aspectos: "Y tú, ¿qué comes"... en los que se trata algún aspecto necesario para vivir por ejemplo la alimentación, la limpieza, etc. reflexionando simultáneamente en los efectos negativos que puede tener sobre el medio ambiente cuando se realiza de forma inadecuada. Asimismo, se sugiere algunas ideas para evitarlo.

En las últimas páginas ofrece direcciones de Organismo y asociaciones relacionadas con temas de consumo que pueden ser muy útiles.

- ALONSO, I.; BLANCO, J. J., y GASTAUDI, P.: "El mercado. Una propuesta de trabajo interdisciplinar". Varios autores:

Integración curricular del vídeo en la enseñanza, 1987, págs. 239-284.

Propuesta de trabajo interdisciplinar. Se parte de la realización de un vídeo en torno al cual giran dos aspectos: en primer lugar, todas las cuestiones curriculares cuyas decisiones se toman en torno al mercado como centro de interés; en segundo lugar, todo el trabajo de recogida y procesamiento de la información necesaria para realizar el vídeo utilizando el ordenador y un paquete informático integrado (procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo y editor de gráficos). Utilizable en Educación Secundaria.

Publicado por: P. N. T. I. C - M. E. C.

- ÁLVAREZ GUEREDIAGA, L. M., y ÁLVAREZ MARTÍN, M. N.: *El consumo va a la escuela*. Editorial Laia. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona, 1988.

Libro sobre didáctica general de la Educación del Consumidor. En él se plantean las grandes líneas que definen la sociedad de consumo, la historia de la educación del consumidor, las líneas metodológicas y diferentes áreas de trabajo con ejemplos concretos y esquemas abiertos. Útil para todos los niveles educativos.

- ÁLVAREZ MARTÍN, M. N.: *El viaje de Marta a Consumerilandia*. Colección Material Didáctico del Instituto Nacional del Consumo. Madrid, 1985.

A través de una historia se cuenta la Ley del Consumidor. El libro lleva un suplemento pedagógico en el que se incluye el texto completo de la Ley y diferentes propuestas didácticas en torno al tema de los juguetes. Útil para alumnos/as a partir de la Educación Primaria.

- ÁLVAREZ MARTÍN, M. N., y ÁLVAREZ GUEREDIAGA, L. M.: *Cien Talleres de Educación del Consumo en la Escuela*. Colección Material Didáctico del Instituto Nacional del Consumo. Madrid, 1987.

En dos tomos se plantean 10 bloques temáticos con 100 talleres puntuales muy prácticos para ser desarrollados de forma independiente o dentro de diferentes proyectos de consumo. Dentro de cada taller se plantean actividades para los diferentes niveles educativos.

- ÁLVAREZ MARTÍN, M. N., y otros: *Curso de consumo para enseñantes*. Agencia Regional de Consumo del Principado de Asturias. Oviedo, 1991.

El libro recoge la experiencia piloto realizada, por siete grupos de profesores de diferentes niveles educativos, en Cabueñes (Gijón), en julio de 1988. Recoge ponencias sobre diferentes temas de consumo y el desarrollo práctico de la técnica didáctica "Una fábrica en la escuela".

- CIDAD MAESTRO, E.: *Perspectivas sobre Educación del Consumidor*. Instituto Nacional de Consumo. Madrid, 1991.

Ofrece una información documentada y rigurosa sobre el concepto del consumismo, la historia de este moviento dentro y fuera de España, los primeros estudios existentes y, sobre todo, la planificación y evaluación de un modelo de intervención para lograr que los estudiantes aprendan a ser consumidores competentes y responsables. El libro es interesante para educadores y padres.

- CONSUM, Cooperativa de Consumidores: *CONSUM i escola*. CONSUM. Valencia, 1984.

Recoge un resumen de algunas experiencias en el campo de la Educación del Consumidor desarrolladas en todo el territorio nacional, incluida su propia Comunidad Autónoma. Se plantean propuestas para diferentes niveles educativos.

- INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO: Varios títulos. Colección "El ABC de ...".

En cada título se desarrolla el contenido de un tema: la vivienda, el textil, los medicamentos, los juguetes, el automóvil, los aditivos, los cosméticos, la Ley del Consumidor... Muy útiles como material de apoyo para desarrollar diferentes talleres y proyectos.

- JAIO IBARLUZEA, J., y otros: *La Educación del Consumidor en la escuela*. Cooperativa de Consumo EROSKI y el Instituto Nacional de Consumo. Madrid, 1984.

El material consta de dos partes: en la primera se presenta un proyecto de programación diseñado basándose en las experiencias de la Escuela Pública de Berriz por el propio profesorado de la Escuela; en la segunda se exponen proyectos elaborados y experimentados en distintos centros escolares del País Vasco y Valencia. Contiene líneas metodológicas y proyectos escolares sobre diferentes temas de consumo. Es útil para todos los niveles educativos.

- JENSEN, H. R.: *La educación del consumidor en la escuela*. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria, 1986.

Es una memoria que recoge el desarrollo, trabajos realizados en los centros escolares y conclusiones de la red de escuelas piloto auspiciadas por la Comunidad Europea, de 1978 a 1983.

- LARRIETA, L. M., y otros: *Los proyectos en la Educación para el Consumo en la Escuela*. Dirección de Consumo del Gobierno Vasco. Vitoria, 1990.

El material consta de dos tomos: en el primero se enuncia el tema, las líneas metodológicas, los proyectos y cómo diseñarlos, la secuencia de objetivos y la presencia del tema en el Diseño Curricular Base (D. C. B.); en el segundo se incluyen proyectos realizados en diferentes niveles educativos.

- VARIOS AUTORES: *L'Educació per al consum a l'escola*. Departamento de Enseñanza y Departamento de Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya. Barcelona, 1983 y 1987.

Escrito por expertos en el campo del consumo y la educación, el material se estructura en diez bloques temáticos. La primera edición, en principio teórica, fue experimentada en 132 centros escolares de Cataluña y fruto de ello surge la segunda edición. Se plantean diferentes actividades por niveles. En catalán.

- VARIOS AUTORES: *Cómo consumen los niños: sociología del consumo infantil*. Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid. Madrid, 1986. Nueva edición actualizada, en imprenta.

El libro tiene dos partes: en la primera se recoge el resultado de una encuesta exploratoria sobre actitudes y comportamientos de la población infantil hacia el consumo; en la segunda se describen experiencias de Educación del Consumidor llevadas a cabo en diferentes Comunidades Autónomas. Es un libro que sirve de referencia para conocer los hábitos de consumo de la población infantil y los trabajos que se realizan en el campo de la Educación del Consumidor.

- VARIOS AUTORES: *Líneas metodológicas para la Educación del Consumidor*. Colección Material Didáctico del Instituto Nacional del Consumo. Madrid, 1988.

Un libro básico sobre didáctica de la Educación del Consumidor.

- VARIOS AUTORES: *Educación para el Consumo*. Editorial Santillana, Madrid, 1989.

Recoge experiencias escolares premiadas en el XI Concurso de la Editorial Santillana, con temas para todos los niveles educativos.

- VARIOS AUTORES: Varios títulos. Temas Clave. Colección Salvat.

En esta colección hay algunos títulos que cumplen perfectamente el objetivo de plantear el tema que nos ocupa desde diferentes vertientes: *La sociedad de consumo de masas* (n.° 46), *El poder de la imagen* (n.° 44) o *El mundo de la publicidad* (n.° 2) son algunos ejemplos que sirven como material de consulta para el profesorado y para los alumnos y alumnas de Secundaria Obligatoria.

- VARIOS AUTORES: Varios títulos. Colección BREDA de la Editorial Alhambra.

Esta colección tiene algunos títulos de interés para el tema que nos ocupa: *La energía*, *¿Esto es química?*, *¿Por qué comemos?*, entre otros. Son buenos libros de consulta para los docentes.

Material audiovisual

Vídeos[12]

TALLER DE CONSUMO DE LEGANÉS (19')

Vídeo que presenta un taller de consumo realizado en el mercado de Leganés, dirigido al análisis de los hábitos de desayuno escolares y a la experimentación de un tipo de desayuno equilibrado. Incluye la elaboración de un menú, adquisición de los productos, consumo y análisis posterior de diversos aspectos: envase, etiquetado, etc. Adecuado para la formación de profesorado.

Producido y distribuido por la U. N. E. D. (1985).

LA IMAGEN (57')

Vídeo que aporta alternativas concretas que ofrecen una alfabetización audiovisual. Se compone de una presentación, tres bloques y un epílogo. El primer bloque aborda el lenguaje audiovisual y describe los elementos básicos de la imagen. El segundo bloque presenta las características básicas de la imagen y aporta una metodología elemental de lectura. El último bloque aporta sugerencias creativas de explotación de los medios audiovisuales en el campo educativo. Se puede utilizar en Educación Primaria, Secundaria y niveles superiores.

Producido y distribuido por la U. N .E. D. (1987).

IMAGEN, LENGUA, COMUNICACION (30')

Es un vídeo que muestra distintos espacios de televisión, publicidad y cine para su utilización en la clase. El último bloque, de los seis que lo componen, persigue el objetivo de conocer los procedimientos retóricos, niveles de significación y juegos lingüísticos de los que se vale la publicidad con fines comerciales. Se acompaña de un

12 La información de este apartado ha sido realizada con la colaboración del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se pueden encontrar en los Centros de Profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

manual con una ficha técnica del vídeo, una introducción, unos objetivos, una guía didáctica, sugerencias de evaluación y bibliografía. Puede usarse en Educación Secundaria y niveles superiores.

Producción: P. N. T. I. C.-M. E. C. en colaboración con Televisión Española (1989). Distribución: PNTIC - MEC.

LA ALIMENTACIÓN Y EL CONSUMO (60')

Vídeo compuesto por cinco bloques, cada uno de diez minutos de duración que trabaja aspectos relacionados con la formación de actitudes respecto a hábitos de alimentación y consumo. Los bloques titulados "Llegaron los robots", "La leche" y "Los ultracongelados" se adecuan perfectamente a los objetivos perseguidos. Los dos bloques restantes "La rueda de los alimentos", no son recomendables, ya que están constituidos por contenidos sexistas y estereotipados. Se pueden utilizar en Educación Primaria y Secundaria.

Producción y distribución: Ministerio de Sanidad y Consumo.

- EL PAPEL Y EL MEDIO AMBIENTE (15')

Vídeo que trabaja contenidos sobre el papel: su historia, su fabricación, su consumo, etc. Intenta la formación de actitudes y hábitos hacia el ahorro y el consumo del papel, así como de sus consecuencias positivas para el medio ambiente, a través de la descripción del proceso de reciclado, que se lleva a cabo en la Comunidad de Madrid. Está indicado para Educación Primaria y Secundaria.

Producción: Comunidad de Madrid. Agencia del Medio Ambiente.

Distribución: Comunidad de Madrid.

- MERCADO: SE COMPRA, SE VENDE (12')

Vídeo que presenta una experiencia de aula desarrollada con niños y niñas de Educación Infantil, planteándose en la clase la visita a un mercado. Indicado para Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.

Producción: Centro de Profesores de Valencia (1988).

Distribución: Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

APROXIMACIÓN A UN MÉTODO DE LECTURA DE IMAGEN FIJA

Conjunto de 12 diapositivas analizadas de forma crítica y exhaustiva. Se hace hincapié en el poder persuasivo de las imágenes visuales, en las que no hay nada gratuito: cada detalle, objeto, posición, reflejo, color o iluminación son así por algo. Este análisis debe despertar una actitud crítica ante los mensajes subliminares y ocultos utilizados por la publicidad. Para Educación Secundaria y niveles superiores.

Producción y distribución: P. N. T. I. C.-M. E. C (1990).

LA PUBLICIDAD (27')

Comienza con la historia de la publicidad, para preguntarse qué es realmente e ir analizando sus distintos aspectos. En un segundo momento se adentra en lo que es una compañía publicitaria; explica las motivaciones de compra que inducen al consumidor a comprar lo que cree que quiere, analizando los distintos tipos de consumidores en relación con la publicidad y las técnicas a emplear con cada uno de ellos. Con todo ello se pretende que el consumidor esté atento a ciertas técnicas o aspectos de la publicidad que en vez de ayudarle pueden confundirle.

Es interesante tanto para el profesorado como para los colectivos de ACUS, APAS.

Producción y distribución: Instituto Nacional de Consumo (1988).

LA CIUDAD (17')

El vídeo comienza con el despertar de una ciudad y con ella los ciudadanos y en un tono informativo va pasando por los distintos servicios y suministros a los que tienen acceso las personas en la ciudad: electricidad, agua, vivienda, enseñanza, transporte, teléfono, etc.

Puede servir de apoyo al profesor para incidir, motivar o ser el punto de partida de un diálogo sobre aspectos en los que posteriormente se podrá profundizar.

Producción: Dirección General de Comercio y Consumo. Servicio de Consumo (1987).

Otros vídeos

Se relacionan a continuación otra serie de vídeos interesantes que pueden encontrarse en el Instituto Nacional de Consumo:

La producción de alimentos en la escuela (11'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Seguir la pista (10'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Los análisis comparativos (8'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Nutrición y escuela (9'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Ecología y consumo (12'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

El río (12'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Las basuras (13'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Publicidad y escuela (10'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Los anuncios, cómo analizarlos (10'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Taller de publicidad (12'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

La publicidad en el punto de venta (16'). Servicio de Consumo. Eroski. 1987.

Materiales informáticos[13]

◩ PICSOU, CAZADOR DEL TESORO

Trabaja la compra, la venta y el sistema monetario. Se presenta en forma de juego en el que hay que seguir un itinerario, elegido libremente, y en el que lo fundamental es realizar actividades de compra-venta. Para Educación Primaria.

Distribución: System 4 de España (1990)

13 La información de este apartado ha sido realizada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se pueden encontrar en los Centros de Profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

Recursos materiales

Como en todos los libros citados se relaciona el material necesario para cada actividad, no plantearemos aquí una lista exhaustiva, pero sí citaremos algunos. Equipo de material audiovisual: televisión, cámara de vídeo, cámara de fotos, casete. **Equipo de material de laboratorio físico/químico**: balanzas, cronómetros, termómetros, mechero o cocina, instrumental de cocina, molinillo, batidora, cubetas, productos químicos (no muchos). **Material de diseño y dibujo y el material típico de cada área.**

Revistas

En estos momentos hay un buen número de revistas y publicaciones periódicas de interés sobre temas de consumo. Hemos seleccionado aquí algunas de ámbito nacional. De todas formas, el Centro de Información y Documentación del I. N. C., publica periódicamente unos cuadernos donde se ofrece información acerca del tema:

Estudios sobre Consumo (cuatrimestral, por suscripción). Instituto Nacional del Consumo (I. N. C.). C/ Príncipe de Vergara, 54. 28006 Madrid. Teléf.: (91) 431 18 36. Trata en profundidad temas de interés para el consumidor.

Información del Consumidor (mensual, gratuito). Instituto Nacional del Consumo (I. N. C.). De carácter más divulgativo, trata temas de actualidad.

Ciudadano. Revista de consumo y calidad de vida (mensual; venta en quioscos y por suscripción). C/ Atocha, 26, 3.° izqda. 20014 Madrid. Teléf.: (91) 369 12 85/87. Es editada por la Unión de Consumidores de España (U. C. E.) y varias asociaciones de consumidores más, con informaciones generales y análisis comparativos de productos.

OCU Compra Maestra (mensual, por suscripción) y *OCU Dinero y Derechos* (trimestral, suscripción). C/ Jerez, 3, portal C. 28016 Madrid. Teléf.: (91) 457 06 00. La primera plantea sobre todo análisis comparativos y la segunda temas económicos.

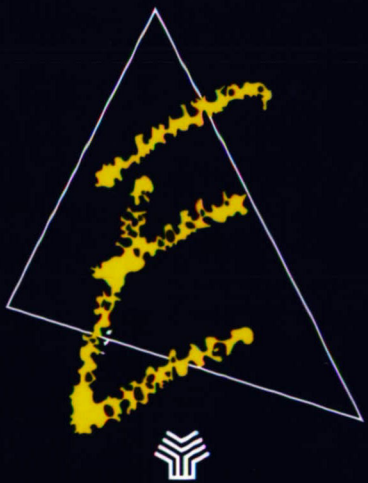
Direcciones de interés

Todos los Ayuntamientos españoles de más de 50.000 habitantes y otros que no llegan a esta cifra tienen una O. M. I. C. (Oficina Municipal de Información al Consumidor), donde se pueden conseguir materiales e información. En cada Comunidad Autónoma hay también una Dirección General que se ocupa de los temas de consumo, que tiene normalmente un Departamento para la Educación del Consumidor. En algunos Centros de Profesores (CEP) se han celebrado cursos y se han formado grupos de trabajo sobre el tema. Muchas asociaciones de consumidores tienen delegaciones en todo el territorio nacional.

— **Instituto Nacional del Consumo** (I. N. C.). C/ Príncipe de Vergara, 54. 28071 Madrid. Servicio de Educación del Consumidor. Teléf.: (91) 431 24 53.

— **Asociaciones de Consumidores de Ámbito Nacional**.

- Asociación General de Consumidores (ASGECO). Plaza de Navafría, 3, bajos. 28027 Madrid. Teléf.: 405 36 11/98.
- Confederación Estatal de Consumidores y Usuarios (CECU). C/ Campomanes, 6, 1.° D. 28013 Madrid. Teléf.: 541 94 20/29.
- Federación Española de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (FEACCU). Paseo de la Castellana, 113, 4.° dcha. 28046 Madrid. Teléf.: 555 58 11.
- Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). C/ Villafranca, 22, bajo. 28028 Madrid. Teléf.: 355 82 05.
- Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI). C/ María de Molina, 26, 1.°. 28006 Madrid. Teléf.: 564 01 18.
- Unión de Consumidores de España (U. C. E.). C/ Atocha, 26, 3.° izqda. 28012 Madrid. Teléf.: 36912 85/87.
- Unión Cívica Nacional de Amas de Hogar de España" (UNAE). C/ Villanueva, 8, 3.°. 280001 Madrid. Teléf.: 575 72 19.



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación Moral y Cívica

Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación Moral y Cívica

Autor: Josep M.ª Puig Rovira
Coordinación: Dolores Dolz Romero del Servicio de Innovación

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2135-6
Depósito legal: M-9004-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación Moral y Cívica responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación Moral y Cívica. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no

exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación Moral y Cívica, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

Páginas

APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA 9

Educación Moral, ¿por qué? 9

Criterios para educar moralmente en una sociedad pluralista 11

¿Qué entendemos por Educación Moral? 14

Finalidades de la Educación Moral 15

LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN EL CURRÍCULO 17

Educación Infantil 19

Educación Primaria 27

Educación Secundaria Obligatoria 41

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 59

Experiencias de Educación Moral en el proyecto educativo de centro 60

Participación democrática en la vida colectiva de la escuela 60

Páginas

Propuesta curricular específica, transversal y sistemática de Educación Moral 61
Educación Moral y participación social 62

La escuela como comunidad democrática 63

Actividades específicas de Educación Moral ... 65
Discusión de dilemas morales 66
Comprensión crítica 69
Clarificación de valores 73

Principios de procedimiento y roles del educador 76

Orientaciones para la evaluación 78
Evaluación del clima escolar 80
Evaluación de las actividades específicas de Educación Moral 82

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 85

Obras generales sobre ética y sobre educación moral 85

Obras psicológicas sobre formación y desarrollo de la moralidad 88

Obras sobre métodos de educación moral .. 89

Materiales y propuestas curriculares de educación moral 92

Revistas 94

Direcciones de interés 95

Aproximación a la Educación Moral y Cívica[1]

Educación Moral, ¿por qué?

¿Por qué preocuparse de la educación moral? Sin duda hay abundantes motivos para hacerlo, pero quizás antes de referirnos a ellos debiéramos decir algo sobre el mismo concepto de "educación moral". Creemos que es conveniente hacerlo porque a menudo se asocia la educación moral a formas educativas tradicionales; se la ve como una imposición externa de valores y normas. Pero también conviene detenerse un instante en el concepto, porque en otros casos se considera que es un empeño docente imposible e incluso indeseable. Desde tal postura se argumenta diciendo que los juicios y las conductas morales son algo exclusivamente personal, que cada individuo adopta en función de las circunstancias y de sus preferencias, y por lo tanto no hay nada en absoluto que enseñar. Nuestra opinión es distinta. Pensamos que la educación moral debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor, principios que permitan enfrentarse críticamente a realidades como, por ejemplo, la violencia, la tortura o la guerra. La educación moral debe ayudar a analizar críticamente la realidad cotidiana y las normas sociomorales vigentes, de modo que ayude a idear formas más justas y adecuadas de convivencia. Asimismo pretende aproximar a los educandos hacia conductas y hábitos más coherentes con los principios y normas que hayan construido. Y, finalmente, la educación moral quiere formar hábitos de convivencia que refuercen valores

1 Las principales ideas de este aparato se han explicado más ampliamente en el libro de J. PUIG y M. MARTÍNEZ: *Educación moral y democracia*. Barcelona, Laertes, 1989.

como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el respeto por la Naturaleza.

Entender de este modo la educación moral nos da razones suficientes para justificar la conveniencia de que hoy la escuela se ocupe de ella, pero además nos permite añadir otros motivos complementarios que explican el renovado interés que despierta. En primer lugar, es evidente que para muchas escuelas ésta ha sido y sigue siendo su principal finalidad educativa, aunque no usen el rótulo "educación moral". Por otra parte, y manteniéndonos en una perspectiva eminentemente educativa, conviene preocuparse de la educación moral en la medida que permite acercarse al horizonte deseable de la educación integral. Se habla incesantemente de educación integral, pero cada vez es más corriente que la educación se restrinja a un cúmulo de adquisiciones intelectuales. Si la educación integral supone cuidar exahustivamente todas las capacidades humanas, será necesario dar una nueva relevancia a la educación moral.

Por otra parte, la desaparición de las seguridades absolutas, y la coexistencia de diferentes modelos de vida que instauran las sociedades abiertas y plurales que ha generado la modernidad, han hecho más urgente ocuparse de la educación moral. Guiarse en estos contextos sociales complejos exige de cada sujeto un esfuerzo de construcción de criterios morales propios, razonados, solidarios y no sujetos a meras exigencias externas. En caso contrario, será fácil verse inmerso en una existencia desencantada y desconcertada. La ausencia de principios y normas personales que den sentido y orientación a la propia existencia es una importante fuente de malestar. Dicho sintéticamente, la mejor manera de vivir parece ser aquella en la que el sujeto decide voluntaria y racionalmente cómo vivir.

Desde una perspectiva macroscópica, creemos que uno de los motivos que hacen muy conveniente el ocuparse de la educación moral reside en el hecho de que hoy los problemas más importantes que tiene planteados la Humanidad en su conjunto no son problemas que tengan una solución exclusivamente técnico-científica, sino que son situaciones que precisan una reorientación ética de los principios que las regulan. Las relaciones del ser humano consigo mismo y con los demás pueblos, razas, o confesiones; del ser humano con su trabajo y con las formas económicas que ha creado, así como con su entorno natural y urbano; o con su propio sustrato biológico, son todos ellos problemas de orientación y de valor, que exigen que la escuela les conceda una temprana atención en la educación de sus alumnos y alumnas.

Creemos, finalmente, que buena parte de los motivos que impulsan a plantearse la educación moral, pueden sintetizarse en la necesidad de apreciar, mantener y profundizar la democracia, así como incorporarla a los propios hábitos personales de interrelación. Desde sus versiones político-institucionales hasta sus manifestaciones interpersonales, la democracia es un procedimiento de fuerte contenido moral ya que nos permite plantear de forma justa los conflictos de valor que genera la vida colectiva. Por lo tanto, la democracia como procedimiento dialógico que permite tratar conflictos y adoptar principios y normas es un valor moral fundamental, cuya consecución justifica sobradamente la preocupación por la educación moral.

Criterios para educar moralmente en una sociedad pluralista

La propuesta de educación moral que estamos presentando, especialmente pensada para facilitar la convivencia en sociedades plurales, no puede obtener criterios de valor de los modelos clásicos de educación moral. En primer lugar, no puede aprovechar las aportaciones de los modelos basados en una concepción absoluta de los valores. Estos modelos se fundamentan en una visión del mundo que permite derivar a partir de ella un conjunto de valores y normas de conducta indiscutibles e inmodificables. Valores y normas que acostumbran a imponerse con la ayuda de algún poder autoritario, y que pretenden regular minuciosamente todos los aspectos de la vida personal y social. Esta postura desemboca en explícitas e insistentes prácticas educativas. Prácticas que tienen como principal finalidad la transmisión unilateral de los valores y normas que se han de respetar. El trabajo de transmisión se realiza con los medios que en cada caso parecen más oportunos —instrucción, convencimiento, inculcación, adoctrinamiento, u otros—, y utilizando, si fuese necesario, las coacciones oportunas para lograr que todos los alumnos adquieran los valores y las normas propuestas. Nos parece que en la actualidad no sería útil ni oportuno buscar en modelos de estas características los criterios para llevar a cabo la propuesta de educación moral que hemos defendido.

Tampoco nos parecen acertadas las reflexiones que han llevado la educación moral hacia modelos basados en una concepción relativista de los valores. Esta postura se fundamenta en la convicción de

que el acuerdo en un tema como el de los valores es una cuestión simplemente casual, ya que no hay ninguna opción de valor preferible en sí misma a las demás, sino que en realidad valorar algo es tomar una decisión basada en criterios totalmente subjetivos. Por tanto, a diferencia del modelo basado en valores absolutos, no sería posible afirmar, según esta concepción, que una norma o un comportamiento determinado sea mejor que otro. Serían las circunstancias personales y del entorno las que determinarían la opción que cada sujeto prefiere o considera más oportuno tomar. Social y culturalmente nos encontramos ante una situación de pura coexistencia de valores.

Desde el punto de vista de la pedagogía, este modelo tiende a limitar el papel de la educación moral. En realidad, no hay nada que enseñar, salvo quizás la habilidad para decidir en cada situación lo que conviene a cada persona. Pero dado que la decisión es siempre individual y los motivos no siempre fáciles de explicitar y compartir, la tarea de educar moralmente queda enormemente limitada. Pese a ello, en este modelo nos parece destacable la consideración que toma la autonomía del sujeto moral. En cambio, no resuelve satisfactoriamente las críticas que se le dirigen, a saber: ser eminentemente subjetivista y escasamente solidario. En realidad, las opciones morales se fundamentan —para los defensores del relativismo— en decisiones casi exclusivamente individuales, aunque los problemas considerados afecten a muchas personas, y en consecuencia frecuentemente no tengan presentes los puntos de vista y las necesidades de todos los implicados en el conflicto.

Las dos fundamentaciones de la educación moral que acabamos de presentar no son las únicas posibles en la actualidad. Cada día son más claros los pasos hacia una definición de la educación moral basada en la construcción racional y autónoma de principios, valores y normas. Este modelo no defiende valores absolutos, pero tampoco es relativista. Afirma que no todo es igualmente correcto, y que hay posibilidades basadas en la razón, el diálogo y la voluntad de valor que nos pueden permitir determinar algunos principios valiosos que, a pesar de ser abstractos y formales, pueden convertirse en guías suficientes del juicio y la conducta humana. Al proponer un modelo de educación moral respetuoso con la autonomía de los sujetos y a la vez orientado por criterios racionales, nos separamos de las propuestas autoritarias que determinan, al margen de la conciencia individual, lo que está bien y lo que está mal. Pero también nos separamos de aquellos modelos que ante un conflicto moral afirman que

sólo podemos esperar que cada cual opte de acuerdo a criterios subjetivos. Creemos en cambio que ante un conflicto de valores no podemos prescindir del juego simultáneo de estos dos principios:

- El respeto de la autonomía de cada sujeto, que se opone a la presión exterior que ahoga la conciencia libre y voluntaria.
- La razón dialógica, que se opone a las decisiones individualistas que no contemplan la posibilidad de hablar con ánimo de acuerdo sobre todo aquello que nos separa cuando nos encontramos ante un conflicto de valores.

Respetar la autonomía personal y considerar los temas conflictivos por medio del diálogo fundamentado en buenas razones son algunas de las condiciones básicas para construir formas de convivencia personal y colectiva más justas. Formas de convivencia que podrán ser tan variadas como lo decidan los implicados, y como lo permitan los modos culturales que cada persona y cada grupo posee, pero que en cualquier caso estarán regidas y respetarán los valores que se derivan de los principios que acabamos de presentar.

Se trata de ver si por encima de la pluralidad de opciones que representan hoy las sociedades democráticas y complejas es posible justificar racionalmente criterios y valores que todos podemos reconocer como deseables, y todo ello sin retornar al modelo de valores absolutos. Criterios suficientes para construir una vida personal y colectiva justa, aceptando, sin embargo, la multiplicidad de puntos de vista, creencias y maneras de entender lo que para cada cual es una vida buena y feliz. Formulados de una manera o de otra, nos parece poder reconocer algunos principios o criterios útiles para guiar, regular o proporcionar normas orientadoras de la vida práctica de las personas y de los colectivos.

Es posible incluso establecer una gradación en cuanto a la concreción de tales principios. Podríamos establecer un cierto orden que empezaría con la *crítica* como criterio para abrirse camino en el mundo de los valores, o para someter a análisis la realidad y determinar todo aquello que no queremos porque nos parece injusto. Después, el *principio de alteridad*, en tanto que núcleo de otros valores, nos obliga a afirmar la necesidad de salir de nosotros mismos para establecer una relación óptima con los demás, tanto en el plano interindividual como en el colectivo. Es decir, una relación basada en la justicia y la solidaridad de modo que se rechacen comportamientos de explotación y violencia, así como otras formas que perjudican o aniquilan a las personas. Finalmente, en un mayor nivel de concre-

ción y síntesis, entendemos que en los valores que encarna la *Constitución* y en las formulaciones de los *Derechos Humanos* tenemos una primera aproximación suficientemente válida a unos criterios que permiten criticar y mejorar las formas concretas de vida.

En síntesis, pensamos que un modelo de educación moral distanciado de aquellos que se basan tanto en valores absolutos como en valores relativos, podría partir de los principios de autonomía y razón dialógica, y utilizarlos como herramientas que hagan posible valores como la crítica, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos. Tal propuesta de educación moral no tiene por qué violentar las creencias plurales de los hombres y mujeres de las sociedades democráticas, pero puede en cambio ayudarnos a vivir una vida más justa y solidaria.

¿Qué entendemos por Educación Moral?

Tal como se ha intentado mostrar, la educación moral no tiene por qué ser necesariamente una imposición externa de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas. La educación moral puede ser un ámbito de reflexión que ayude a:

1. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
2. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
3. Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
4. Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamientos coherente con los principios y normas que personalmente hayan construido.
5. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo se ha dado.

Dicho de otro modo, la educación moral quiere colaborar con los educandos para facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas

situaciones que les planteen un conflicto de valores. Precisamente porque la educación moral supone orientarse autónomamente en situaciones de conflicto de valores no se la puede catalogar de práctica reproductora o inculcadora de valores, sino que probablemente sería mejor entenderla como lugar de cambio y de transformación personal y colectiva, como lugar de emancipación. Si, por otra parte, la educación moral supone orientarse racional y dialógicamente en situaciones de conflicto de valores, no se la puede catalogar de práctica individualista o subjetivista, sino que probablemente sería mejor considerarla como lugar de entendimiento y de creatividad colectiva, como lugar de diálogo y quizás acuerdo entre personas y grupos.

Esta concepción de la educación moral, como ya se habrá constatado, no la entiende únicamente como un proceso de socialización. Por el contrario, querríamos destacar especialmente la vertiente creativa y transformadora de la educación moral: limitar la adaptación y resaltar la construcción de formas de vida más justas, y quizás nuevas. Sin embargo, a pesar de nuestra voluntad de señalar estos aspectos, no se nos escapa que la educación moral se da siempre sobre un trasfondo de socialización sin el cual nada es posible. Podría decirse que la educación moral y la socialización son dos aspectos de la educación en búsqueda de equilibrio. La formación humana requiere adaptación, pero quiere también romper la adaptación. Por lo tanto, junto al reconocimiento del marcado componente adaptativo que supone la educación moral —aspecto que en modo alguno puede considerarse como negativo—, hemos de reconocer también que la educación moral implica la decisión consciente de cambiar el curso de los acontecimientos; implica la construcción voluntaria de la propia historia personal y colectiva.

Finalidades de la Educación Moral

La formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social basadas en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto por los Derechos Humanos, creemos que supone formar un perfil moral caracterizado por los rasgos que a continuación se especifican:

- Desarrollar las estructuras universales de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valor tales como la justicia o la solidaridad.

- Adquirir las competencias dialógicas que predisponen al acuerdo justo y a la participación democrática:
- Construir una imagen de sí mismo y del tipo de vida que se desea llevar acorde con los valores personalmente deseados.
- Formar las capacidades y adquirir los conocimientos necesarios para comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad que permita elaborar normas y proyectos contextualizados y justos.
- Adquirir las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio y la acción moral, y para impulsar la formación de una manera de ser deseada.
- Reconocer y asimilar aquellos valores universalmente deseables, que tienen en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución Española unas formulaciones históricas ampliamente aceptadas.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

Se trata, en síntesis, de desarrollar unas formas de pensamiento sobre temas morales y cívicos cada vez mejores. Pero también se trata de aprender a aplicar esta capacidad de juicio a la propia historia personal y colectiva a fin de mejorarla. Finalmente, la forma del juicio y su aplicación contextual toman todo su valor cuando no se quedan únicamente en el nivel de los razonamientos y opiniones, sino que trascienden al ámbito de los comportamientos y se llega a realizar lo que cada uno considera mejor, en el marco de los derechos fundamentales de todas las personas.

La Educación Moral y Cívica en el currículo

En este apartado vamos a analizar los currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para señalar y destacar aquellos elementos que se refieren directamente, o podrían referirse fácilmente, a objetivos, contenidos y criterios de evaluación propios de la educación moral. Así veremos, de acuerdo con lo que se expresa en los preambulos de los Decretos que especifican los contenidos de la educación obligatoria, cómo se plasman a lo largo de tales currículos los contenidos morales que deben impregnar toda la educación. Sin embargo, si seguimos una concepción amplia de la educación moral como la propuesta, comprobaremos que los currículos presentan una infinidad de indicaciones de contenido netamente moral o fácilmente utilizable para la formación moral. Tal hecho complica la tarea de seleccionar lo propio y exclusivo de la educación moral en los Decretos curriculares, ya que muchos de sus contenidos serán o no de utilidad para la formación moral en función de la actitud que ante ellos adopte el profesor. Ciertamente que, además de los contenidos referidos a "valores, normas y actitudes" que de modo evidente suelen tener un claro componente moral, hay contenidos referidos a "hechos y conceptos" o a "procedimientos" que también lo presentan de modo claro. Pese a ello, el aspecto que prioritariamente distingue un contenido como moral o no, está menos en él mismo y más en la actitud o talante con que lo aborde el profesor. De aquí que si suponemos un talante sensible para lo moral la cantidad de contenidos vinculados a este tema transversal sea muy notable, y excesiva para reproducirla aquí con detalle.

Por tanto, de entre los variados objetivos y contenidos que se prevén en los currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria resaltaremos tan sólo algunos de los más relevantes. Se entenderá

que en lo sucesivo no se resumen, pues, todos los contenidos que nos parecen importantes en alguna medida para la educación moral, sino únicamente aquellos que lo son de un modo más evidente. Incluso en el apartado de actitudes tan sólo resaltaremos las que nos parazcan más sugerentes o explícitas. Esto significa que los educadores podrán a buen seguro aprovechar para tareas propias de la educación moral otros contenidos más allá de los que aquí destacaremos.

EDUCACIÓN INFANTIL

El Real Decreto que establece los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil señala en su preámbulo que en esta etapa se trata de facilitar una amplia gama de experiencias relacionadas "con todas las capacidades que contribuyen al desarrollo de los niños y que tienen que ver tanto con sus esquemas mentales y representaciones del mundo como con las diferentes variedades de 'saber hacer', y con las actitudes y valores, sobre todo de naturaleza moral, que el niño comienza a interiorizar". En tal sentido, una lectura de este Decreto permitirá apreciar un elevado número de elementos que son bases sobre las que más adelante se deberá construir la moralidad adulta, pero que en esta etapa de la escolaridad son ya en sí mismas experiencias propias de la educación moral. Así, en cuanto a los objetivos de la Educación Infantil podemos ver que en su mayoría proponen aspectos vinculables a la educación moral, aunque quizás en los dos siguientes tal temática sea más explícita.

Objetivos de la etapa

c) *Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.*

d) *Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrolando actitudes de ayuda y colaboración.*

Área de Identidad y Autonomía Personal

La primera área curricular, dedicada al cultivo de la Identidad y Autonomía Personal, se refiere "al conocimiento, valoración y control que los niños van adquiriendo sobre sí mismos...". Por lo que respecta a la educación moral, son relevantes aspectos tales como la "construcción de la identidad y autonomía personal", "la adquisición de actitudes no discriminatorias" y "la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición".

Objetivos

3. *Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.*

9. *Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimientos y explicaciones de otros niños y adultos, e influir en la conducta de los demás, evitando la adopción de actitudes de sumisión o dominio, y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.*

Contenidos

I. El cuerpo y la propia imagen

PROCEDIMIENTOS

5. *Manifestación y regulación progresiva de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses, etc.*

ACTITUDES

4. *Aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás evitando las discriminaciones.*

II. Juego y movimiento

ACTITUDES

6. *Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros.*

III. La actividad y la vida cotidiana

CONCEPTOS

2. *Normas elementales de relación y convivencia.*

PROCEDIMIENTOS

1. *Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.*
3. *Coordinación, colaboración y ayuda con los iguales y con los adultos, pidiendo con confianza la ayuda necesaria en el momento adecuado.*

ACTITUDES

2. *Actitud de ayuda, colaboración y cooperación coordinando los propios intereses con los de los otros.*

IV. El cuidado de uno mismo

PROCEDIMIENTOS

2. *Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno en que se desenvuelven las actividades cotidianas.*

ACTITUDES

2. *Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.*

Área del Medio físico y social

La segunda área curricular, dedicada al conocimiento del "Medio físico y social", se refiere a "la ampliación progresiva de la experiencia infantil y a la construcción de un conocimiento sobre el medio físico y social cada vez más completo". Los contenidos de esta área más directamente vinculados a la educación moral tienen que ver con el conocimiento del mundo que rodea a los alumnos y a la "valoración de todos los elementos que lo integran". Pero, de modo más específico, en ella se hace referencia a que "el niño y la niña puedan actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos,

conociendo y utilizando las normas que permiten convivir en ellos, así como contribuyendo a su establecimiento y a su discusión. En el seno de los grupos a que pertenece, aprende a valorar las ventajas de la vida en grupo, así como las limitaciones que ésta impone. Aprende también a colaborar con los otros, a ayudar y pedir ayuda, y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas de la vida cotidiana". Asimismo, y respecto al medio social más amplio "es importante fomentar actitudes de participación, de colaboración, de respeto y valoración crítica de las normas y leyes que rigen la vida en grupo; en el medio físico se pone el acento en las actitudes de cuidado, valoración y respeto del entorno y de los elementos que lo configuran". Finalmente, el contenido de esta área propone que los educadores se preocupen del "tratamiento educativo de las diferencias étnicas y culturales que puedan presentar las niñas y niños de esta etapa."

Objetivos

1. *Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.*

2. *Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.*

5. *Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.*

6. *Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.*

Contenidos

I. Los primeros grupos sociales

CONCEPTOS

1. *Principales grupos sociales de los que se es miembro: familia y escuela.*

La familia: tipos de estructura familiar,; pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

La escuela: pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.

PROCEDIMIENTOS

1. *Utilización de estrategias de actuación autónoma y adaptada a los diferentes grupos a que se pertenece.*
2. *Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.*
7. *Realización responsable de tareas o encargos sencillos.*

ACTITUDES

1. *Interés por participar en la vida familiar y escolar y por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitud de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración.*
2. *Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros.*
3. *Valoración y respeto ajustado a las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que se pertenece y participación en el establecimiento de algunas de ellas.*
4. *Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas.*
5. *Tolerancia ante la espera de determinados acontecimientos.*
6. *Respeto por la diversidad de sexos, de roles, de profesiones, de edades, etc.*
7. *Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve la actividad propia y los objetos que tales espacios contienen.*

II. La vida en sociedad

CONCEPTOS

2. *Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en común. Los servicios como bienes de todos.*

ACTITUDES

1. *Respeto y cuidado por elementos del entorno y valoración de la importancia para la vida humana.*
3. *Interés por conocer y participar en algunas formas de organización social de su Comunidad.*

III. Los objetos

ACTITUDES

2. *Actitud positiva por compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.*
4. *Respeto y cuidado de los objetos propios y colectivos.*

IV. Animales y plantas

CONCEPTOS

3. *Relación entre los animales, las plantas y las personas.*

   El papel de las personas en los cambios, la recuperación y conservación del medio natural.

PROCEDIMIENTOS

7. *Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.*

ACTITUDES

2. *Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación del medio natural.*
4. *Iniciativa en la asunción de pequeñas responsabilidades y encargos relacionados con el cuidado y la conservación de los animales y plantas.*

Área de Comunicación y Representación

La tercera área curricular, dedicada al trabajo sobre la "Comunicación y Representación", pretende "mejorar las relaciones entre el individuo y el

medio" trabajando sobre las distintas formas de comunicación y representación. En la medida que el lenguaje, la comunicación y el diálogo son elementos básicos del juicio y el comportamiento moral, gran parte de los contenidos de esta área pueden considerarse como propios de la educación moral. De un modo general se reconoce este aspecto cuando se afirma que "el lenguaje va a ser para el niño no sólo un instrumento de comunicación personal y de regulación de la conducta de otros, sino también un instrumento de regulación y planificación de la propia conducta".

Objetivos

1. *Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los distintos contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianos y a los diferentes interlocutores.*
2. *Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros niños y adultos, valorando el lenguaje oral como un medio de relación con los demás.*

Contenidos

I. Lenguaje oral

ACTITUDES

5. *Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.*

II. Aproximación al lenguaje escrito

ACTITUDES

3. *Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlos de forma autónoma.*

III. Expresión plástica

ACTITUDES

3. *Respeto a las elaboraciones plásticas de los demás.*

EDUCACIÓN PRIMARIA

El Real Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria señala en su preámbulo, como una de sus principales finalidades, la necesidad de asegurar un desarrollo integral de los alumnos. Para conseguirlo el currículo no se limita a los conocimientos más académicos, sino que quiere contribuir también al desarrollo de habilidades prácticas, actitudes y valores que impregnan toda la educación. Todo ello se concreta en una afirmación programática: "La educación social y la educación moral constituyen un elemento fundamental del proceso educativo, que ha de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás."

En lo que sigue, cuando nos refiramos a los objetivos de esta etapa y a sus distintas áreas curriculares intentaremos, como ya se dijo anteriormente, señalar únicamente los aspectos más directamente relacionados con la educación moral, aunque otros aspectos pudieran tener también utilidad para la formación moral.

Objetivos de la etapa

e) *Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.*

f) *Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democrática-*

mente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

g) *Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, conociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencia, raza u otras características individuales y sociales.*

h) *Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.*

i) *Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.*

j) *Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.*

k) *Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.*

Área del Conocimiento del Medio

El conocimiento del medio en todas sus vertientes es uno de los mejores momentos del currículo para considerar temas personales y sociales que plantean o pueden plantear un conflicto de valores (como, por ejemplo, la salud o la presencia humana en el paisaje). Es el espacio para los temas controvertidos que representan un reto ético al individuo y a la sociedad en su conjunto. La adquisición de información, el análisis y la crítica de esas realidades son momentos básicos de la educación moral.

Objetivos

1. *Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimeinto del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales.*
2. *Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.*
3. *Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.*
4. *Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.*

Contenidos

1. El ser humano y la salud

PROCEDIMIENTOS

3. *Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades sociales sobre el desarrollo y la salud.*

ACTITUDES

2. *Sensibilidad ante la influencia de las condiciones de vida en las limitaciones y carencias físicas.*
3. *Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y comportamiento responsable ante los mismos.*

4. *Valoración crítica de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad.*

6. *Respeto a las diferencias derivadas de los distintos aspectos del crecimiento y desarrollo corporal.*

7. *Valorar la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de las tareas y actividades domésticas.*

2. El paisaje

ACTITUDES

1. *Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje.*

3. El medio físico

CONCEPTOS

5. *Factores y actividades humanas que degradan el medio físico.*

ACTITUDES

1. *Sensiblidad y respeto por la conservación del medio físico.*

4. Los seres vivos

ACTITUDES

2. *Respeto por los animales y plantas.*

5. Los materiales y sus propiedades

ACTITUDES

3. *Sensibilidad ante la necesidad de que niñas y niños participen de forma igualitaria en la realización de diversas experiencias, rechazando la división del trabajo en función del sexo.*

6. Población y actividades humanas

PROCEDIMIENTOS

8. *Análisis de las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por razón de sexo, raza u otras.*

ACTITUDES

1. *Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.*

2. *Valoración de los distintos trabajos y profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad.*

3. *Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, el sexo, las condiciones sociales y económicas y solidaridad con los grupos más afectados.*

8. Organización social

CONCEPTOS

2. *Organizaciones sociales en las que participa el niño.*

PROCEDIMIENTOS

2. *Dramatización y simulación de la cooperación y de los conflictos entre grupos sociales y culturales.*

3. *Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos.*

6. *Análisis crítico de las diferencias en función del sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, la comunidad escolar y otras instancias.*

ACTITUDES

1. *Participación responsable en la realización de las tareas de grupo.*

2. *Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.*

3. *Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.*

4. *Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo.*

5. *Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc.*

6. *Solidaridad y comprensión ante problemas y necesidades de los demás.*

7. *Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en relación con los demás.*

8. *Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.*

9. Medios de comunicación y transporte

ACTITUDES

1. *Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.*

2. *Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.*

3. *Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.*

10. Cambios y paisajes históricos

ACTITUDES

6. *Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los valores diferentes de los propios en distintos momentos históricos.*

Criterios de evaluación

12. *Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.*

18. *Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.*

Área de Educación Artística

La Educación Artística (plástica, musical y dramática), en la medida que facilita la reconstrucción de los contenidos de la experiencia, del pensamiento y de la fantasía, es un camino adecuado para adquirir otra visión sobre la propia vida. Por tanto, otra vía para comprender críticamente la realidad personal y social, y en consecuencia un medio de educación moral. Además es un espacio curricular muy apto para apreciar la diversidad y los diferentes valores que expresa el arte, y facilitar así una mayor tolerancia, aceptación y asimilación —si parece conveniente— de culturas y puntos de vista distantes a los propios. Además de los valores de cooperación, trabajo bien hecho o dedicación que toda área debe cultivar, la educación plástica permite la adquisición de un lenguaje más próximo a los sentimientos o de un lenguaje que apela a la razón (en nuestro caso a la razón moral) desde otras vías. Otro tanto ocurre con la música, que además añade a todo ello las aportaciones de la interpretación colectiva y de todos los valores de cooperación que ello conlleva. Finalmente, la dramatización es una posibilidad excelente para superar el propio punto de vista y entender la realidad desde distintas posiciones; es, en definitiva, un magnífico ejercicio para el desarrollo de la capacidad empática y la adopción de roles.

Objetivos

1. *Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.*

5. *Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.*

10. *Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.*

Contenidos

4. *Canto, expresión vocal e instrumental*

ACTITUDES

5. *Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asume la dirección y las normas de trabajo en grupo.*

7. *El juego dramático*

PROCEDIMIENTOS

8. *Creación de situaciones dramáticas y resolución individual y grupal de las mismas.*

10. *Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y de conjunto.*

8. *Artes y cultura*

ACTITUDES

2. *Apertura a otras manifestaciones artísticas representativas de otros pueblos y grupos.*

3. *Respeto por el espectáculo: conocimiento y observación de las normas de comportamiento más usuales en espectáculos artísticos.*

Área de Educación Física

La Educación Física es uno de los espacios curriculares en que los elementos de educación moral que conlleva son más abundantes y mejor vinculados a las experiencias vitales de los alumnos. La Educación Física, en tanto que conocimiento, control y cuidado del propio cuerpo: en tanto que medio de expresión e interrelación, y en tanto que posibilidad de juego, colaboración, espíritu de equipo, aceptación de normas y respeto mutuo en la competición, es uno de los momentos curriculares básicos para la educación moral.

Objetivos

2. *Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.*

6. *Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.*

Contenidos

1. *El cuerpo: imagen y percepción*

ACTITUDES

2. *Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo.*

2. *El cuerpo: habilidades y destrezas*

ACTITUDES

4. *Participación en actividades diversas, aceptando la existencia de diferencias en el nivel de destreza.*

4. *Salud corporal*

ACTITUDES

4. *Responsabilidad hacia en propio cuerpo y valoración de la importancia de la práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.*

5. *Los juegos*

CONCEPTOS

2. *La regulación del juego: normas y reglas básicas.*

PROCEDIMIENTOS

1. *Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego.*
2. *Utilización de las estrategias básicas de juego: cooperación, oposición, cooperación/oposición.*

ACTITUDES

3. *Actitud de respeto por las normas y reglas de juego.*
4. *Aceptación, dentro de una organización de equipo, del papel que corresponda desempeñar como jugador.*
5. *Valoración de las posibilidades como equipo y de la participación de cada uno de sus miembros con independencia del resultado obtenido.*
7. *Aceptación del reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio.*

Criterios de evaluación

13. *Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se puedan producir.*
14. *Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.*
15. *Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.*

Lengua Castellana y Literatura, Lenguas Extranjeras, Lengua Catalana y Literatura

El lenguaje, en tanto que medio de comunicación y representación, contribuye de diversos modos a la educación moral de los jóvenes. En su vertiente comunicativa debe ser un instrumento de com-

prensión mutua y acuerdo, y, por tanto, cuanto más y mejor se domine, mayores son las posibilidades de utilizarlo para la colaboración y la solidaridad. En tal sentido, podemos entender que en el diálogo radica uno de los procedimientos morales más potentes y más cargados de valor. Sin embargo, el lenguaje es también la sede donde han quedado cristalizados prejuicios y formas discriminatorias de las que se debe tomar conciencia y evitar. En cuanto representación, el lenguaje es un elemento fundamental para comprender críticamente la realidad. La literatura, por su parte, constituye una fuente de experiencias morales inagotable. Finalmente, el conocimiento de otras lenguas será una excelente manera de acercarse a otras culturas, y sobre todo aprender a valorarlas y a respetarlas.

Área de Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

3. *Reconocer y apreciar la unidad y diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.*
4. *Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.*
9. *Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir autocorrecciones pertinentes.*

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

ACTITUDES

2. *Respeto por las normas de interacción verbal en las situaciones de comunicación oral.*
4. *Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, o de cualquier tipo.*

7. *Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general.*

2. Usos y formas de la comunicación escrita

ACTITUDES

4. *Actitud crítica ante los mensajes transmitidos por los textos escritos mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etcetera.*

10. *Valoración de la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general como manifestación cultural enriquecedora.*

3. Análisis y reflexión sobre la propia lengua

ACTITUDES

5. *Actitud crítica ante los usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.*

Criterios de evaluación

17. *Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual, o de otro tipo, y tender a su autocorrección.*

Área de Lenguas Extranjeras

Objetivos

5. *Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.*

Contenidos

1. Usos y formas de la comunicación oral

ACTITUDES

3. *Actitud receptiva y respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia.*

3. Aspectos socioculturales

ACTITUDES

1. *Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.*
2. *Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia en las situaciones estudiadas.*

Área de Lengua Catalana y Literatura

Objetivos

13. *Mostrar una sensibilidad de respeto e interés por las manifestaciones lingüísticas y culturales que facilitan el dominio de otras lenguas, por lo que suponen de medio para ampliar las posibilidades de relación con otros horizontes culturales.*

Área de Matemáticas

Las matemáticas pueden contribuir a desarrollar actitudes morales, como, por ejemplo, la cooperación, la ayuda mutua o el trabajo responsable. De un modo específico, pueden ser útiles también para dar cierta objetividad a problemas o controversias de valor que corrientemente presentan un aspecto excesivamente subjetivo, aproximado y emotivo. La racionalización y presentación numérica y objetiva de los temas puede contribuir a esclarecer las justas dimensiones de ciertos dilemas morales o temas controvertidos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Real Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria indica en su preámbulo que en esta etapa además de asegurarse una educación integral, y por tanto una educación preocupada por conocimientos académicos y por contenidos relativos a habilidades prácticas, actitudes y valores[2], se debe lograr también la autonomía intelectual y sociomoral de los alumnos y alumnas. Una autonomía que culmina en "la construcción de la propia identidad, en el asentamiento de un autoconcepto positivo y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a valores, en el que se reflejen las preferencias de los adolescentes, y también su capacidad de llevarlo a cabo."

Tal como ya se ha advertido repetidamente no tiene sentido referir todos aquellos contenidos que tienen o pueden tener alguna relación o utilidad para la educación moral. Por consiguiente, señalaremos los más obvios, y entenderemos que cada profesor, si lo considera oportuno, podrá problematizar moralmente alguno de los muchos aspectos que su área le permitirá.

Objetivos de la etapa

f) *Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando*

2 "La educación social y la educación moral constituyen un elemento fundamental del proceso educativo, que ha de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás".

inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

g) *Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.*

h) *Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.*

i) *Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.*

j) *Conocer y valorar el desarrollo científico-tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en su medio físico y social.*

k) *Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.*

l) *Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.*

Área de Ciencias de la Naturaleza

El área dedicada a las Ciencias de la Naturaleza tiene en la actualidad una relevancia ética enorme. Por una parte, muchos problemas que en la actualidad tiene planteada la Humanidad se originan en la aplicación incontrolada y devastadora de ciertas tecnologías. En

cambio, el necesario respecto del medio depende de la adopción de una nueva actitud ética. Lograr una transmisión eficaz de estas ideas requiere la implicación de los especialistas de la materia. A su vez, son estos los que mejor pueden mostrar lo que significa la necesaria responsabilidad del científico ante estos temas.

Objetivos

6. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.
7. Utilizar sus conocimientos sobre los elementos físicos y los seres vivos para disfrutar del medio natural, así como proponer, valorar y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo y mejorarlo.
8. Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos, apreciar la importancia de la formación científica, utilizar en las actividades cotidianas los valores y las actitudes del pensamento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre la ciencia y la sociedad.

Contenidos

2. *La energía*

ACTITUDES

2. *Toma de conciencia de la limitación de los recursos energéticos.*

3. *Los cambios químicos*

ACTITUDES

1. *Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y en el futuro de nuestro planeta, analizando a su vez las medidas internacionales que se establecen al respecto.*

4. *La tierra y el universo*

ACTITUDES

1. *Valorar la actitud de perseverancia y riesgo del trabajo de los científicos para explicar interrogantes que se plantea la Humanidad.*

3. *Valoración y respeto a las opiniones de otras personas y tendencia a comportarse coherentemente con dicha valoración.*

5. *Los materiales terrestres*

ACTITUDES

1. *Valoración de la importancia del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida y rechazo de las actividades humanas contaminantes.*

2. *Reconocimiento y valoración de la importancia del agua para los seres vivos y para la calidad de vida, desarrollando una actitud favorable hacia el ahorro en el consumo de la misma.*

3. *Reconocimiento y valoración de la importancia de las rocas, los minerales y el suelo, para las actividades humanas, así como, la necesidad de recuperar las zonas deterioradas por una previa explotación industrial.*

6. *Diversidad y unidad de los seres vivos*

ACTITUDES

1. *Cuidado y respeto por los animales y plantas, tanto en el medio natural como en el aula.*

7. *La persona y la salud*

ACTITUDES

1. *Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas.*

4. *Reconocimiento y aceptación de diferentes pautas de conducta sexual y respeto por las mismas.*

5. *Actitud responsable y crítica ante sugerencias de consumo de drogas y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal o colectiva.*

7. *Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.*

8. Interacción de los componentes abióticos y bióticos del medio natural

ACTITUDES

1. *Cuidado y respeto por el mantenimiento del medio físico y de los seres vivos como parte esencial del entorno humano.*

9. Los cambios en el medio natural. Los seres humanos, principales agentes de cambio

CONCEPTOS

2. *Cambios en los ecosistemas, producidos por la acción humana. Acciones de conservación y recuperación del medio natural.*

ACTITUDES

2. *Defensa del medio ambiente con argumentos fundamentados y contrastados, ante actividades humanas responsables de su contaminación y degradación.*

Criterios de evaluación

24. *Determinar mediante el análisis de algún fenómeno científico o tecnológico algunos rasgos distintivos del trabajo científico, como su influencia sobre la calidad de vida, el carácter de empresa colectiva en continua revisión y algunas limitaciones y errores.*

Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia

El área curricular formada por las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia es probablemente el ámbito más directamente relacionado

con la educación moral. Lo es, además de porque en él se ubica un bloque de contenidos referido a "La vida moral y la reflexión ética", porque acoge un sinfín de temas de controversia y conflicto de valores. Por otra parte, es el ámbito privilegiado para el aprendizaje de las formas de convivencia, y para su valoración crítica.

El uso de procedimientos de recogida y análisis de información, de comparación entre realidades controvertidas, de simulación, y de redacción de informes se usan frecuentemente en esta área, y son a su vez de enorme trascendencia para la formación de las habilidades constitutivas del juicio moral.

Objetivos

1. *Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.*
2. *Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades coontemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.*
3. *Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.*
6. *Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.*
9. *Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.*

10. *Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la Humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de derechos o de recursos económicos necesarios.*

Contenidos

1. Medio ambiente y conocimiento geográfico

ACTITUDES

2. *Toma de conciencia de los grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra: la degradación del medio ambiente y la sobreexplotación de los recursos, el crecimiento demográfico desequilibrado, las desigualdades económicas entre los pueblos, etc.*
3. *Valoración del medio natural como recurso y elemento importante en la calidad de vida de los grupos humanos, y disposición favorable a su conservación y defensa.*

2. La población y el espacio urbano

ACTITUDES

1. *Toma de conciencia de los graves problemas relacionados con los desequilibrios demográficos y las grandes desigualdades económicas entre los distintos países de la Tierra.*
4. *Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.*
5. *Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o residencia.*

3. La actividad humana y el espacio geográfico

ACTITUDES

1. *Reconocimiento del carácter finito de los recursos naturales y de la necesidad de racionalizar su uso, de conservarlos y de renovarlos.*

3. *Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.*

4. Sociedades históricas

ACTITUDES

4. *Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.*
5. *Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc. de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.*

5. Sociedad y cambio en el tiempo

ACTITUDES

4. *Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y tradiciones y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.*

6. Diversidad cultural

ACTITUDES

3. *Respeto y valoración de las manifestaciones artísticas, artesanales y técnicas de otras sociedades y culturas como expresión de la sensibilidad, el ingenio y los valores humanos de sus protagonistas.*
4. *Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc, de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.*
5. *Rechazo de formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas.*

7. Economía y trabajo en el mundo actual

CONCEPTOS

5. *Interdependencia y desigualdad económica, técnica y política entre los distintos países del mundo: desarrollos desiguales y neocolonialismo.*

ACTITUDES

1. *Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información publicitaria y las necesidades de consumo que genera.*
2. *Valoración y crítica de la división social y sexual del trabajo y las profesiones.*
3. *Valoración y respeto por las funciones de las distintas personas que integran la familia y aceptación del reparto adecuado de resposabilidades entre todos sus miembros, sin discriminaciones por razón de edad o sexo.*
4. *Rechazo de las injusticias que pueden derivarse de las desigualdades de la propiedad económica entre distintas personas y pueblos.*

8. Participación y conflicto político en el mundo actual

ACTITUDES

2. *Valoración de los principios e instituciones democráticas como instrumentos adecuados para resolver las discrepancias políticas, y respeto de los mismos en las diferentes esferas de la actividad cotidiana.*
3. *Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.*
4. *Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.*
5. *Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear.*
6. *Rechazo de las conductas incívicas, por ejemplo en relación con el tráfico y el uso del automovil, o de insolidaridad social general, como la evasión y el fraude fiscal.*

9. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual

CONCEPTOS

6. *Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades postindustriales, y sus repercusiones en la calidad de vida y en la*

salud individual y colectiva. Transformaciones en los ámbitos de la vida privada y de las relaciones humanas; cambios en los roles y las relaciones entre hombre y mujer.

ACTITUDES

4. *Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual.*

5. *Conocimiento de los efectos nocivos del consumo de drogas y solidaridad con las personas y los grupos que padecen por causa de las enfermedades asociadas a ese consumo.*

10. La vida moral y la reflexión ética

(Obviamente la totalidad de este bloque tiene relevancia para la educación moral)

Criterios de evaluación

18. *Reconocer en la Constitución española los principios e instituciones democráticos fundamentales y aplicar ese conocimiento para enjuiciar y declarar hechos o actuaciones de la vida pública y actitudes o comportamientos cotidianos.*

21. *Identificar, analizar y valorar el impacto en nuestra sociedad de una gran división técnica y social del trabajo, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de cuestiones y conflictos socio-económicos de actualidad.*

28. *Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.*

29. *Identificar elementos de los modelos éticos de vida y de comportamiento humano en diferentes tomas de posición a propósito de dilemas morales que se plantean en el mundo actual.*

Área de Educación Física

La Educación Física es un campo básico de la educación moral. Lo es, tal como se expresa en el Decreto de mínimos, en la medida que a través de ella se pretende enfrentarse a las discriminaciones y los estereotipos que tienen un orígen físico, se pretende responsabilizar a los alumnos y alumnas respecto a su cuerpo, se pretende también ayudar a reconstruir una imagen positiva de sí mismos, a integrarse positivamente en los grupos de pares, y a adquirir una conciencia crítica de las implicaciones sociológicas de los fenómenos deportivos.

Objetivos

4. *Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.*

5. *Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de la relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio deportes y juegos autóctonos que vinculan a su comunidad.*

Contenidos

2. Cualidades motrices

ACTITUDES

4. *Valoración de la existencia de diferentes niveles de destreza, tanto en lo que concierne a sí mismo como a los otros.*

3. Juegos y deportes

ACTITUDES

1. *Aprecio de la función de integración social que tiene la práctica de las actividades físicas de carácter deportivo-recreativas.*

3. *Valoración de los efectos que, para las condiciones de salud y calidad de vida, tiene la práctica habitual de actividades deportivas.*
4. *Disposición favorable a la autoexigencia y la superación de los propios límites.*
5. *Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás.*
6. *Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.*

5. *Actividades en el medio natural*

ACTITUDES

2. *Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio natural.*

Criterios de evaluación

11. *Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de la eficacia, tanto en el plano de participante como de espectador.*
13. *Analizar y enjuiciar los factores económicos, políticos y sociales que condicionan la ejecución y valoración social de las actividades físicas y deportivas.*

Área de Educación Plástica y Visual

La Educación Plástica y Visual tiene como uno de sus principales fines "contribuir a la socialización de los alumnos en su medio, esta área ha de hacerles capaces de asimilar el entorno visual y plástico en que viven, con una actitud reflexiva y crítica."; es decir, lograr "un acceso más profundo a la realidad y una capacidad de distanciamiento crítico respecto a ella". Tal objetivo es paralelo a una de las grandes finalidades de la educación moral, de modo que el lenguaje plástico puede ser una vía adecuada para desarrollarla.

Objetivos

6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

Contenidos

1. Lenguaje visual

ACTITUDES

4. *Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas actualmente a través de la publicidad y la utilización en la misma de formas y contenidos que denotan discriminación sexual, social o racial.*

Lenguas Castellana y Literatura, Lenguas Extranjeras y Lengua Catalana y Literatura

En la medida que la lengua constituye un elemento esencial de comprensión de la realidad se convierte también en vehículo de formación moral. Quizás de modo especial debe señalarse el valor moral del diálogo en tanto que herramienta de acuerdo y de búsqueda colectiva de la justicia y la solidaridad. La literatura en tanto que aproximación global a la vida puede ser una fuente privilegiada de experiencias y reflexiones morales. Finalmente, el aprendizaje de otras lenguas debe contribuir a la comprensión entre los pueblos y a la aceptación de las diferencias.

Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

9. *Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios, mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.*

Contenidos

1. *Usos y formas de la comunicacion oral*

ACTITUDES

2. *Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.*
3. *Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates, etc.*
7. *Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos orales y ante las expresiones de la lengua oral que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.*

2. *Usos y formas de la comunicación escrita*

ACTITUDES

3. *Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas a través de la lengua escrita.*
8. *Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos escritos y ante las expresiones de la lengua escrita que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.*

4. *La literatura*

ACTITUDES

6. *Sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.*

5. *Sistemas de comunicación verbal y no verbal*

ACTITUDES

4. *Actitud activa y actitud crítica ante mensajes de los distintos medios de comunicación.*
6. *Actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica y ante la utili-*

zación de contenidos y formas que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.

Área de Lenguas Extranjeras

Objetivos

8. *Mantener una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura que las lenguas extranjeras transmiten y utilizar dicha información para reflexionar sobre la cultura propia.*

Contenidos

4. *Aspectos socioculturales*

PROCEDIMIENTOS

6. *Análisis crítico de los comportamientos socioculturales que implican una discriminación o rechazo.*

ACTITUDES

1. *Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.*

Área de Matemáticas

Las Matemáticas junto a las oportunidades de colaboración que ofrece como cualquier otra materia escolar, son un buen momento para precisar problemas que de otra manera quedarían formulados de modo excesivamente vago y subjetivo.

Objetivos

9. *Actuar, en situaciones cotidianas y en la resolución de problemas, de acuerdo con modos propios de la actividad*

matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Área de Música

La Música puede ser un importante elemento de educación moral en tanto que lenguaje que puede movilizar a los sujetos desde registros no demasiado habituales en la escuela, y también como práctica que exige colaboración colectiva, espíritu de equipo y respeto mutuo.

Objetivos

5. *Participar en actividades musicales dentro y fuera de la escuela con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.*

Área de Tecnología

Las reflexiones sobre la aplicación e impacto de la tecnología en el medio humano son de enorme relevancia moral. Además, la misma naturaleza de la tecnología requiere el trabajo en grupo y la colaboración.

Objetivos

6. *Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de las aplicaciones de la Ciencia y de la Tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.*

7. *Valorar la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asu-*

miendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

8. *Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.*

Contenidos

1. *Proceso de resolución técnica de problemas*

ACTITUDES

3. *Curiosidad y respeto hacia las ideas, valores y soluciones técnicas aportados por otras personas, culturas y sociedades a sus necesidades prácticas.*
6. *Disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.*

5. *Recursos científicos y técnicos*

ACTITUDES

3. *Sensibilidad ante el impacto social y medioambiental producido por la explotación, transformación y desecho de materiales y el posible agotamiento de los recursos.*

6. *Tecnología y sociedad*

ACTITUDES

2. *Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en los ámbitos del bienestar, la calidad de vida y el equilibrio tecnológico.*
3. *Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en el ámbito del trabajo.*

Orientaciones didácticas

En este apartado nos vamos a plantear de qué modo podemos incorporar en el proyecto de centro, en los proyectos curriculares de etapa, y en las programaciones de aula, los objetivos y contenidos que acabamos de señalar. Es decir, cómo programar y elaborar planes encaminados a la consecución de las metas que nos hemos propuesto. Para ello vamos a tratar las siguientes cuestiones:

1) esbozar brevemente el panorama de los tipos de experiencia educativa que se deben tener en cuenta en un proyecto de centro si se quiere lograr una propuesta integral de educación moral (experiencias que luego se deberán concretar en el ámbito de la etapa y el aula);

2) considerar los principales elementos que configuran la escuela y el aula como comunidades democráticas y, por lo tanto, como instrumentos de educación moral (tal propuesta está pensada para todo el centro, pero también para cada aula);

3) presentar algunos métodos de educación moral útiles para desarrollar una propuesta curricular (aunque el centro y cada etapa cuenten con una previsión general de cómo considerar las actividades de educación moral, las indicaciones de este apartado estan pensadas para elaborar propuestas de actividades para cada aula);

4) enunciar los principios y criterios básicos que el educador debería tener en cuenta para llevar a cabo coherentemente una propuesta curricular de educación moral.

Experiencias de Educación Moral en el proyecto educativo de centro

Una vez esbozados los objetivos y los contenidos para una propuesta transversal de educación moral, vamos a presentar sintéticamente el tipo de experiencias de enseñanza y aprendizaje que se deberían tener en cuenta al diseñar el proyecto global del centro. Experiencias que posteriormente deberán ser concretadas en cada etapa y aula. Pensamos que una propuesta integral de educación moral debería considerar, al menos, los siguientes aspectos: 1) la organización de la escuela y del grupo-clase de acuerdo con criterios que faciliten la participación democrática de alumnos y profesores, de modo que sea posible enfrentarse dialógicamente a los problemas de convivencia y de trabajo que la vida escolar genera; 2) la programación y aplicación transversal de un conjunto sistemático de actividades pensadas específicamente para favorecer la formación del juicio y del comportamiento moral; 3) el compromiso y la participación de los alumnos en actividades cívicas no necesariamente escolares, pero que la escuela es conveniente que prepare con los alumnos y alumnas y facilite su realización.

Participación democrática en la vida colectiva de la escuela

Las actividades escolares de educación moral pueden ser muchas y muy variadas, pero ninguna puede sustituir ni tiene la eficacia de las experiencias reales y directas que ofrece la vida colectiva. En especial cuando son vividas democráticamente. La participación de los alumnos ha sido un objetivo y un medio recurrente en todas las propuestas progresistas de educación cívica, social y moral. Pensamos que la participación democrática de profesores y alumnos en foros de diálogo donde plantearse los problemas de convivencia y trabajo es el telón de fondo imprescindible de cualquier actividad de educación moral, y en sí misma una fuente privilegiada de experiencias morales significativas. Experiencias que producen importantes consecuencias formativas, entre las que cabe destacar el desarrollo del juicio moral, la consolidación del respeto mutuo, la comprensión recíproca, la solidaridad, la cooperación y la integración colectiva; la discusión objetiva de conflictos, de manera que los alumnos sean capaces de ponerse en el lugar de sus compañeros y adquirir en este

esfuerzo aptitudes de diálogo; la creación de hábitos de autogobierno que faciliten la obtención de acuerdos colectivos; y finalmente, la coherencia entre juicio y acción moral dentro y fuera de la escuela. De cualquier modo, la importancia que concedemos a la participación escolar decrecerá si no es posible ejercitar mediante actividades específicas de educación moral la toma de conciencia de todos esos posibles logros[3].

Propuesta curricular específica, transversal y sistemática de Educación Moral

Las actividades de educación moral deben ser el resultado de la concreción en cada centro docente y en cada aula de una propuesta curricular diseñada especialmente para tal ámbito de contenidos. Como se ha dicho, pensamos que una propuesta de actividades de la educación moral debe ser *específica*; es decir, especialmente pensada para contribuir a la consecución de los objetivos propios de educación moral que acabamos de plantear. Por lo tanto, suponemos con ello que cualquier actividad escolar no es igualmente útil para el proyecto de educación moral presentado, aunque exprese opciones de valor y esté aplicada respetando de modo inequívoco ciertos valores. Tales condiciones serán, sin lugar a dudas, factores que contribuirán a configurar el proyecto educativo del centro de acuerdo a ciertas opciones, pero no son una propuesta completa de educación moral. La formación moral exige estrategias propias y pensadas prioritariamente para desarrollar los distintos componentes de la personalidad moral. A modo de ejemplo, pensamos que la discusión de dilemas morales, las estrategias de clarificación de valores, el *role-playing*, la comprensión crítica, las estrategias de autorregulación y los procesos de toma de conciencia son algunos procedimientos específicos de educación moral.[4]

Por otra parte, consideramos las actividades de educación moral como *transversales* porque, tratando temas complejos y de enorme repercusión personal y social, no están contemplados como áreas o

3 Sobre el tema de la participación de los alumnos será útil consultar *Perspectiva Escolar*, número 157 ("L'escola com a comunitat democrática"), septiembre de 1991.

4 Para mayor información sobre métodos de educación moral puede consultarse el libro Martínez, M. y Puig, J. (Coord): *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona, Graó/ICE, 1991.

disciplinas en los diseños curriculares. Son abordados de modo multidisciplinar por parte de todo el profesorado del centro, o por la mayoría. De acuerdo con todo ello, pretendemos que la educación moral sea abordada transversalmente y con metodologías específicas. Este planteamiento transversal supone, sin embargo, destinar a las actividades de educación moral una parte, una pequeña parte, del tiempo correspondiente a las diversas áreas curriculares y a las actividades de tutoría . Es decir, *educar moralmente requiere un ambiente y un modo de comportarse apropiados, pero requiere también tiempo suficiente para poder realizar las actividades que le son propias.*

En tercer lugar, hemos dicho que las actividades de educación moral debían ser *sistemáticas*. Ni las metodologías específicas ni su planteamiento transversal pueden quedarse en actividades ocasionales y quizás desordenadas, sino que deben estar reguladas y orientadas por una propuesta curricular específica. A saber, por una propuesta de objetivos y de contenidos referentes a hechos, procedimientos y valores suficientemente precisa y convenientemente secuenciada.

La propuesta de actividades construidas con metodologías específicas, planificadas transversal y sistemáticamente forman un programa que debe estar a disposición simultánea de cuantos profesores del centro se impliquen en su aplicación, o a disposición de un profesor que lo aplique en diversos momentos oportunos de su plan de actividades.[5]

Educación Moral y participación social

La propuesta de educación moral que hemos presentado es eminentemente académica y está muy centrada, incluso muy encerrada, en el tipo de actividades que es posible llevar a cabo en la escuela. Es, por otra parte, una propuesta en la que dominan, aunque no

---

5 El "Grup de Recerca sobre Educació Moral" de Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona está terminando el diseño de materiales curriculares de educación moral para alumnos de 6 a 16 años. Además ha publicado ya otas propuestas de actividades, a saber: BUXARRAIS, M. R. CARRILLO, I., GALCERAN, MA DEL M,: LÓPEZ, S.; MARTÍN, M. J.; MARTÍNEZ, M.; PAYA, M.; PUIG, J. M.; TRILLA, J. I VILLAR, J.: *Etica i escola: el tractament depagògic de la diferència.* Barcelona, Rosa Sensat/Edicions 62, 1990. *L'interculturisme en el currículum. El racisme.* Barcelona, Rosa Sesat 1990.

exclusivamente, las tareas de índole cognitiva por encima de la acción o el comportamiento moral. Se echa en falta elementos necesarios en un programa completo de educación moral; elementos tales como la responsabilidad y el compromiso moral concreto por hacer algo con trascendencia moral más allá de lo meramente escolar. Por tanto, aquí se propone prolongar la formación moral fuera de la escuela mediante el compromiso personal de los alumnos por llevar a cabo actividades que consideren correctas y que tengan alguna trascendencia social.

Tal como se ha dicho, ante todo se trata de facilitar a los alumnos la posibilidad de implicarse personalmente en algún tipo de participación social que suponga comprometerse y responsabilizarse en ayudar a alguien, o en colaborar con alguna institución que persiga fines sociales o humanitarios. La gama de actividades que, siendo socialmente eficaces y necesarias, cumplen también para quienes las realizan una función educativa, es enorme. Sin embargo, sea cual sea la que se escoja, debe ser siempre el resultado de una decisión personal, y estar acompañada de una reflexión sobre el sentido personal y social de lo que se está realizando, así como de una preparación suficiente que deberá proporcionar la escuela para favorecer al máximo la eficacia de la tarea realizada y el aprovechamiento personal.

La escuela como comunidad democrática

Las relaciones que se establecen entre los alumnos, y entre ellos y sus profesores, constituyen una fuente básica de aprendizajes morales, y actúan además como marco que da sentido al resto de intervenciones educativas en el ámbito moral. Aunque el conjunto de las relaciones personales y, en definitiva, de la vida de una clase es siempre un factor básico en un programa de educación moral, tan sólo contribuirá a formar personalidades morales autónomas y solidarias en la medida que tales interrelaciones se basen en la libertad y la cooperación de todos los miembros que intervienen en ellas. Se adquiere una personalidad moral madura cuando se ha vivido de modo autónomo, dialogante y cooperativo, una cantidad suficiente de experiencias sociales. Por tanto, un currículo de educación moral debe comenzar con la creación de un clima escolar democrático. Es decir, con una organización del aula y de la escuela basada en la participación de todos los implicados, de modo que sea posible la libre discusión de los temas que surgen en tales situaciones; y además en

la que la toma de decisiones, la adopción de normas y la solución de los conflictos sea razonada y, a ser posible consensuada. En resumen, que la escuela se rija democráticamente, a fin de que los alumnos se sientan responsables de la colectividad y aprendan a vivir moralmente en ella.

Tal como se ha dicho, la participación democrática en la escuela es un elemento insustituible en aquellos programas de educación moral que quieran conseguir personalidades autónomas, capaces de alcanzar niveles de reflexión moral basados en principios de conciencia. Para lograr tal objetivo es preciso enfrentarse y resolver libremente los conflictos reales que plantea la vida colectiva. Superar el egocentrismo, que impide comprender los puntos de vista ajenos e impide asimismo la asimilación personal de las normas morales, requiere limitar las relaciones interpersonales basadas en el respeto unilateral, y potenciar aquellas interrelaciones en que la imposición autoritaria se sustituye por la cooperación y el respeto mutuo entre individuos iguales. Sólo mediante fórmulas de participación democrática que garanticen ese tipo de experiencias se impulsará a los jóvenes hacia los niveles superiores de juicio y acción moral. Por tanto, y tal como dijo Piaget, si para aprender física o lengua se necesita hacer experimentos y analizar textos, para aprender a vivir en colectividad se necesita tener experiencias directas de vida en común; es decir, experiencias de autoorganización de la colectividad en todos sus aspectos. Este es el principal objetivo que persigue la educación moral, y que los educadores deben intentar que alcancen sus alumnos.

Crear un clima escolar en el sentido que acabamos de exponer requiere principalmente dos condiciones básicas: la *generalización del diálogo* entre todos los participantes, y una *nueva actitud del educador* que haga plenamente posible la primera condición. La autonomía escolar sólo puede alcanzarse si se impone el diálogo como principal instrumento organizativo. El educador deberá pues propiciar el intercambio de opiniones y razones respecto a todo y en todo momento. Esto significa, además de institucionalizar la asamblea como momento privilegiado de gestión colectiva, extender la controversia a los pequeños grupos implicados en problemas concretos, y también a los intercambios interpersonales que se producen entre alumnos, o entre estos y sus educadores. De esta forma se consigue que cualquier posible conflicto capaz de generar un diálogo formativo sea analizado y discutido.

Sin embargo, es difícil mantener un clima de diálogo real si el educador no adopta ciertas actitudes que lo faciliten. En tal sentido,

es conveniente que adopte una actitud no directiva, que favorezca el diálogo abierto y la gestión autónoma de la vida colectiva. Una no directividad que no debe confundirse con dejadez y "laissez-faire", sino que es presencia activa, constante, paciente y firme que, sin imponer soluciones concretas, ayuda en cambio a dialogar ordenadamente y a encontrar caminos de acuerdo. A su vez, será una actitud de respeto, comprensión y aceptación de las opiniones de sus alumnos, sin que por ello deba borrar sus propias opiniones. Se trata, en síntesis, de una *actitud de ayuda no directiva*.

Actividades específicas de Educación Moral

El diseño de actividades específicas de educación moral y la progamación transversal de las mismas supone planterase, cuanto menos, dos aspectos básicos de la intervención educativa, a saber: los contenidos sobre los que se quiere incidir, y los métodos que se van a utilizar para tratar con los alumnos tales contenidos. Respecto a los contenidos, son los educadores implicados en una etapa quienes deben pensar el tipo de temática a que dedicarán la unidad. La temática resultará de la consideración de los contenidos de hechos, procedimientos y valores. Siempre se presentarán a la vez y de forma complementaria los tres ámbitos, pero quizás sea posible centrar las propuestas curriculares en algún aspecto concreto que actuará como núcleo. Así, se puede escoger una situación de hecho —como, por ejemplo, la consideración de un tema ecológico, tal como la explotación de la selva amazónica— y montar a partir de este núcleo la unidad o la propuesta transversal, que obviamente tendrá también en consideración contenidos de procedimiento y de valores. Se puede también escoger un contenido procedimental para montar en torno suyo la programación. En tal sentido, es posible escoger por ejemplo el diálogo, y programar las actividades desde este núcleo. Finalmente, también cabe la posibilidad de optar por un contenido referente a valores, como por ejemplo centrar la unidad en torno al valor de la solidaridad. Tal propuesta curricular tendrá necesariamente en cuenta contenidos relativos a hechos y a procedimientos, pero se habrá estructurado a partir de un contenido de valores. Esta es la primera decisión que deben tomar los profesores.

La segunda cuestión que deberán decidir es cómo van a tratar tales contenidos; es decir, qué actividades van a programar. Aquí las

posibilidades son abundantes y compete al profesorado ir utilizando aquellas que le parezcan más adecuadas para cada caso y situación. En lo sucesivo vamos a presentar brevemente tres tipos de actividad representativas en el campo de la educación moral.

Discusión de dilemas morales

La discusión de dilemas es un método de educación moral derivado de los trabajos de L. Kohlberg sobre el desarrollo del juicio moral y cuyo objetivo es precisamente lograr su potenciación. Su mecánica se basa en la discusión razonada de breves historias que presentan un conflicto de valores de compleja solución. No suele ser fácil decantarse razonadamente por una de las dos alternativas que se proponen debido a que ambas son en alguna medida deseables. La discusión de dilemas morales pretende primero crear conflicto o producir incertidumbre, y luego ayudar a restablecer el equilibrio en un nivel superior de juicio moral. Esta técnica parte de la constatación de que es posible el progreso en el juicio moral, pero que este no se producirá si los alumnos y alumnas no experimentan previamente un conflicto cognitivo de índole moral que rompa la seguridad de sus juicios. Cuando esto ocurre, se ven obligados a producir nuevos argumentos que se consideren mejores y más correctos. De este modo, se soluciona el conflicto planteado, queda restablecido el equilibrio cognitivo en el dominio moral, y todo este proceso de búsqueda de nuevas soluciones provoca la consolidación de unas formas de juicio moral cada vez más desarrolladas.

> *El bosque del señor Ramón es enorme y muy bonito. Todo los niños del pueblo juegan allí. Un día empezó a correr por el pueblo la noticia de que el señor Ramón quería talar el bosque para vender la madera y ganar mucho dinero. La noticia resultó ser cierta porque a los pocos días apareció una enorme máquina de talar árboles. Cuando la vieron, un grupo de jóvenes decidió que tenían que hacer algo para impedirlo. Uno de los jóvenes, Marco, que era especialista en motores, sabe que si quitan de la máquina algunas piezas, los operarios no encontrarán repuestos en el pueblo y van a pasar muchos días antes de que traigan piezas nuevas. Durante estos días, esperan poder convencer al señor Ramón para que no venda la madera. Sin embargo, la noche antes de robar las piezas, Marco duda si hace bien robándolas o no.*

1. *¿Crees que Marco debe robar la pieza? ¿Por qué?*
2. *¿Qué derecho tiene el señor Ramón a vender la madera?*
3. *¿Qué derecho tienen los jóvenes para impedir que el señor Ramón venda la madera?*
4. *¿Te parece que hay otras soluciones? ¿Cuáles?*[6]

El señor García es propietario de un piso que necesita alquilar. No consigue encontrar inquilino hasta que llega una familia árabe que está dispuesta a pagar dos mensualidades por adelantado, y además el padre acredita tener trabajo. Sin embargo, cuando está a punto de aceptarlos como inquilinos, los demás vecinos del inmueble lo presionan y le piden que no les alquile el piso. Lo hacen aduciendo razones de seguridad y tranquilidad, además de recordarle ciertas experiencias negativas que ya han tenido.

1. *¿Qué debe hacer el señor García? ¿Por qué?*
2. *¿Por qué motivos se te ocurre que puede decidir alquilar el piso a toda costa?*
3. *¿Por qué motivos crees que puede decidir no alquilar el piso?*
4. *Si en lugar de ser una familia árabe fuese blanca ¿crees que habría presiones?*
5. *¿Qué crees que diría a la familia árabe si finalmente decide no alquilarlo? ¿Qué opinas de tales razones?*
6. *¿Cómo explicarías a los demás vecinos que has decidido alquilarlo?*
7. *Si en la ciudad hubiese tal escasez de viviendas que su negativa iba a significar que los forasteros quedaran en la calle, ¿qué debería hacer?*

Como hemos visto, los dilemas son pequeñas historias en las que se plantea una disyuntiva. La primera función del educador para conseguir una correcta aplicación a su aula será confeccionar o escoger

6 Este dilema pertenece a una propuesta curricular de educación moral pensada para quinto curso de E. G. B. Su autora es Isabel Carrillo.

los dilemas más apropiados a la edad y motivación de los alumnos y alumnas con los que trabaja. Durante el proceso de desarrollo los jóvenes modifican sustancialmente sus preocupaciones y argumentos morales, de modo que conviene plantearles dilemas sobre cuestiones que les sean candentes, y que sugieran controversias adecuadas.

Por otra parte, los dilemas morales con los que se enfrentan los alumnos pueden ser de distinto origen. Algunos serán dilemas hipotéticos; es decir, problemas que presentan un conflicto enmarcado en situaciones muy abstractas, y con escasas referencias a tiempo, lugar y personalidad de los protagonistas. Son dilemas que facilitan el razonamiento, pero que lo alejan de la complejidad de la vida real. Otro grupo de dilemas lo forman aquellos que tienen su origen en hechos ocurridos en la vida real. Podemos distinguir los dilemas históricos, que plantean conflictos ampliamente documentados, y a los que ya se ha dado una solución. La discusión de estos dilemas quizás sea menos aséptica que en el caso de los dilemas hipotéticos, pero gana en vitalidad y complejidad. Otro grupo de dilemas reales lo forman aquellos que plantean vivencias personales que los alumnos conocen de cerca o han experimentado directamente.

Una vez escogido el dilema, el profesor debe presentarlo a los alumnos, preocupándose de que entiendan el sentido del problema que se plantea y de los interrogantes que se sugieren. Se trata de ponerlos en situación adecuada para adoptar el punto de vista de todas las personas que intervienen en el caso, reflexionar a propósito de las razones que pudieran aportar todos los implicados, y pensar cuáles son las propias opiniones sobre lo que se discute. El paso siguiente será invitar a los alumnos a que establezcan y razonen su postura ante el dilema. Para conseguirlo puede ser oportuno pedirles que escriban su opinión de modo individual. Posteriormente, se facilitará la discusión del dilema, y la manifestación de las razones y argumentos de todos los alumnos y alumnas participantes. Tal ejercicio es el núcleo del trabajo, ya que es el momento de confrontar las opiniones y las razones que se aducen. Para conseguir un óptimo rendimiento del trabajo puede ser útil dividir el grupo clase en pequeños subgrupos que discutirán el dilema, posteriormente la clase en su conjunto debatirá las conclusiones o las diferentes opiniones de los subgrupos. Por último, de forma individual, se les pedirá que mediten y razonen nuevamente su postura, que evidentemente no tiene por qué ser unánime. La repetición de este tipo de ejercicios a lo largo del curso provoca la potenciación del razonamiento moral, es decir, el desarrollo del juicio moral.

Conducir adecuadamente una discusión de dilemas morales exige del educador ciertas habilidades y una determinada estrategia. Ante todo, conviene que él mismo sea sensible, se plantee y reflexione conflictos morales, de otro modo difícilmente podrá guiar estas mismas actividades en sus alumnos. Además, debe saber conducir una discusión de modo no directivo; es decir, ayudar a que la discusión discurra ordenadamente, sea incisiva y progrese, pero ayudar sin introducir constantemente temas, argumentos y justificaciones, que corresponde a los alumnos descubrir y expresar. Guiar una discusión sin imponer las propias opiniones supone saber preguntar de modo que el tema permanezca siempre bien centrado, se compliquen las circunstancias que lo definen, se sugieran cambios en el modo de enfrcarlo cuando la discusión languidece, se pidan resúmenes o conclusiones y, en definitiva, se ayude a pensar sobre el dilema con plena autonomía.

Comprensión crítica

Los métodos que facilitan la "comprensión crítica" se caracterizan por un tipo de intervenciones educativas que pretenden impulsar la discusión, la crítica y la autocrítica, así como el entendimiento —que no necesariamente significa acuerdo o consenso—, entre los alumnos, el profesor, e imaginariamente con todos los implicados en el problema real considerado no presentes en el aula. Todo ello a propósito de temas personales o sociales —micro o macro éticos— que impliquen un conflicto de valores; es decir, que sean sentidos por alumnos y profesor como problemáticos. Se trata, por tanto, de discutir todo aquello que preocupa o debería preocupar con ánimo de entender críticamente las razones que tienen todos los implicados, y comprometerse asimismo en aquellos procesos prácticos de mejora de la realidad considerada. A diferencia de la discusión de dilemas morales, la comprensión crítica pretende recabar información sobre realidades concretas, entender toda su complejidad, valorarla y comprometerse en su mejora. De este modo se pretende evitar el desconocimiento de las problemáticas concretas que afectan a su vida personal y social. Se intenta con ello favorecer una educación moral que se arraigue en la vida cotidiana de los educandos.

Para conseguir una mejor presentación de lo que se trata de desarrollar en los alumnos y alumnas con la comprensión crítica vamos a resumir sus momentos o etapas más características.

1) Partir de temas controvertidos: entender que el proceso educativo supone considerar temas relevantes para todas las personas que intervienen en él, y que además sean temas socialmente significativos y problemáticos.

2) Precomprensión del texto o de la realidad controvertida: la precomprensión se compone de un momento de entendimiento lingüístico, en caso de ser necesario, y de un momento de interpretación o acercamiento personal a partir de los juicios previos que cada cual sostiene.

3) Comprensión sistémica y evolutiva de la realidad conflictiva: cuando estamos ante un problema abordado por algunas disciplinas nos parece necesario considerar lo que se ha dicho desde tales perspectivas científicas, intentando además integrar las diversas perspectivas y captar asimismo la génesis y evolución del problema considerado.

4) Entendimiento y crítica: se trata del momento central de la comprensión crítica en el que se procede a confrontar las razones de todas las voces participantes en la controversia, pero además a criticar las razones y posturas parciales, y a autocriticarse en caso de haber utilizado asimismo razones unilaterales y no generalizables.

5) Finalmente, la comprensión crítica incluye un momento de compromiso activo en la transformación de la relidad controvertida que se ha considerado. La comprensión crítica, en tanto que disposición a tener en cuenta la totalidad de estos momentos, constituye uno de los principales objetivos en la construcción de un carácter moral maduro.

Dialogar a partir de un texto

Los recursos metodológicos útiles para facilitar el diálogo en el aula son muy variados, y corresponde a cada profesor de acuerdo con su experiencia y sus necesidades escoger aquellos que le parezcan más adecuados. No obstante, vamos a proponer un procedimiento de discusión que puede ser particularmente claro, profundo y eficaz.

El punto de partida debe ser un texto que se presente a los alumnos para ser interpretado y discutido. Entendemos que un texto es cualquier producción humana que tenga sentido y sea comunicable. Su presentación formal puede ser icónica (dibujo, fotografía, película, etc.); auditiva (canción, reportaje radiofónico, música etc); o gráfi-

ca cualquier modalidad de texto escrito, desde un artículo periodístico a una novela, pasando por los informes científicos o los trabajos de los mismos alumnos. En la medida de lo posible, se trata de utilizar textos representativos, es decir, textos que contengan las distintas voces que expresan las opiniones en litigio a propósito del problema controvertido. Por tanto, en la elección de los textos se deberá ser sensible en ciertos casos a su belleza, pero también se deberá asegurar que aporten información y opiniones contrapuestas.

La primera actividad que conviene llevar a cabo con los textos en cada situación de aprendizaje es proceder a que los alumnos los interpreten. Los alumnos y alumnas leerán públicamente y en voz alta el texto. Posteriormente, el profesor propondrá que se relea individualmente sugiriéndoles que señalen en el texto o anoten en un papel aquellos aspectos que les parecen especialmente interesantes por cualquier motivo. A continuación, el profesor preguntará a cada uno de ellos qué aspecto le ha parecido más destacable y anotará su aportación en la pizarra. Cuando tenga todas las aportaciones anotadas en la pizarra las leerá recordándolas brevemente, y pedirá a alguno de sus alumnos que escoja el aspecto que a su juicio considera más interesante. Cuando ya lo haya escogido, el profesor pedirá al alumno o alumna que lo propuso que relea el trozo del texto en que aparece y explique los motivos de su elección. Posteriormente, con el tema centrado de este modo, se iniciará un diálogo en el que podrán intervenir libremente todos los alumnos, y a medida que la discusión lo permita, el profesor irá precisando las conclusiones a que vaya llegando la clase. Una vez finalizado este proceso podrían realizarse otro tipo de ejercicios de ampliación de la temática discutida.

■ La familia de Quico y la de sus amigos[7]

- *Yo vivo con mi madre. Ella trabaja de secretaria en unas oficinas desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde. Me gusta porque así cuando salgo de clase, puedo estar todo el rato con ella. Los martes y los jueves voy a natación. Cuando llego a casa ya tiene la cena preparada. Siempre llego "muerto de hambre". Los demás días yo la ayudo a preparar la cena, y ella dice que soy un buen coci-*

7 Este ejemplo de "comprensión crítica" pertenece a una propuesta curricular de educación moral pensada para cuarto curso de E. G. B. Su autora es Xus Martín García.

nero. Por las noches, mientras cenamos, hablamos de muchas cosas. Le explico las peleas que tengo con mis amigos, pero ella se ríe y me dice que sería mejor que dedicásemos más tiempo a estudiar y menos a pelearnos.

Algunos miércoles mi madre va al cine con sus amigos, y yo me quedo con Montse. Ella es mi canguro. La conozco desde hace tanto tiempo, que ya es como de la familia.

Los sábados por la mañana, mamá y yo vamos a un "super" muy grande a comprar todo lo que necesitamos para la semana. Conozco el "super" mejor que mi casa, y muchas cosas las encuentro antes que mi madre.

Casi todos los domingos comemos en casa de los abuelos. La abuela cocina unas pastas buenísimas para que yo me las coma.

Quico

— *¿Qué es lo que más te gusta de la familia de Quico? ¿Por qué?*

- *Yo vivo con mi madre y con Miguel, su compañero. A veces también está en casa Natalia, la hija de Miguel. Mi madre y Miguel trabajan los dos, pero estamos bien organizados para que nadie se canse demasiado. Mamá compra y Miguel hace la comida. Entre los dos cuidan de las otras faenas de la casa. Natalia y yo somos los responsables de regar las plantas y dar de comer a los peces. También nos encargamos de arreglar nuestra habitación y de poner la mesa.*

  Por la noche, mientras cenamos, nos explicamos lo que nos ha pasado durante el día. Miguel es muy bromista y nos reímos con las cosas que cuenta. Algunos viernes vamos al cine los cuatro.

  A mi padre también lo veo a menudo. Estoy con él todos los fines de semana. Le gusta mucho la equitación, y los domingos vamos a montar a caballo. Me lo paso muy bien con mi padre.

  El día de mi aniversario nos juntamos todos. Mi papá viene a la fiesta y me trae un regalo. Mamá y Miguel lo preparan todo para que mis amigos se lo pasen muy bien.

  Sergio

  — *¿Qué es lo que más te gusta de la familia de Sergio? ¿Por qué?*

- *Mi familia está formada por mamá, papá, mi hermana y yo. Mi padre trabaja en un banco y cuenta muy rápidamente. A mi hermana y a mí nos gusta jugar con él a hacer sumas de memoria. Aunque Nuria, mi hermana, tiene un año más que yo, muchas veces le gano. Cuando nos peleamos, se lo digo para que se enfade.*

  Mi madre es enfermera, y algunos fines de semana tiene que trabajar en el hospital. A mí no me gusta no poder estar con ella el domingo. Tengo ganas de conocer a su jefe para decírselo.

  Si a veces tengo un problema, se lo explico a mis padres y ya es como si se me pasara un poco. Siempre me ayudan y cuando me ven triste o enfadada intentan hablar conmigo y consolarme. Con mi hermana me peleo mucho, pero en la escuela siempre me ayuda y defiende.

  Mapi

  — *¿Qué es lo que más te gusta de la familia de Mapi? ¿Por qué?*

  — *¿Crees que Quico, Sergio y Mapi están contentos con sus familias? ¿Por qué?*

  — *Hasta ahora hemos visto familias distintas: la de Quico, Sergio y Mapi. Seguro que tú conoces otras. Explícalas.*

Clarificación de valores

Este tipo de actividades de educación moral intentan ayudar a los alumnos a conocer lo que cada uno de ellos valora. Dado que los valores son guías de la conducta, la definición clara de la propia jerarquía de valores favorecerá un comportamiento personal más orientado y coherente, y asimismo facilitará la toma consciente y autónoma de decisiones. Sin embargo, mantener una conducta orientada por valores claros se ha convertido en una tarea cada vez más difícil de cumplir. Ocurre así porque en la sociedad conviven múltiples valores distintos, que inevitablemente crean desconcierto, y sobre los cuales la escuela no puede y probablemente no debe deci-

dir unilateralmente si son o no deseables. Habitualmente, la escuela o transmite una opción concreta que se superpone a las ya existentes, o no se pronuncia en absoluto, dejando intacta la multiplicidad social de valoraciones. Tal situación suele conducir a un estado de confusión de valores que se convierte en causa de numerosos problemas personales y sociales. Ante ese panorama, las actividades de clarificación de valores quieren ayudar a minimizar esa confusión y apoyar la adopción de un conjunto consistente de valores que guíen la vida de los alumnos. Para conseguirlo renuncia tanto a la inculcación de valores como a la inhibición, intentando, por el contrario, favorecer en este ámbito de la formación una actitud de reflexión personal y autónoma en la elección de los propios valores. En caso de lograrlo se suponen que la conducta de los alumnos alcanza una mayor seguridad, conciencia y voluntariedad; es decir, el sujeto habrá adquirido un mayor grado de acuerdo consigo mismo.

El proceso completo de reflexión sobre los propios valores recorre las siguientes etapas. Ante todo, se procede a *seleccionar* los valores que nos parecen más oportunos. Ello comporta, primero, la posibilidad de elegir libremente los propios valores, ya que de otra manera es difícil que un individuo forzado a adoptar un valor lo integre plenamente. Segundo, la elección libre supone partir de un cierto número de alternativas donde elegir. Y tercero, la libre elección se apoya en una cuidadosa consideración de las consecuencias previsibles que acarrearía la adopción de una u otra alternativa. Luego, se desencadena un proceso de *aprecio y estima* de los valores elegidos. Para ello, en cuarto lugar, se deben llegar a querer los valores elegidos y a considerarlos como una parte importante de la propia existencia. En quinto lugar, se debe aprender a afirmar y defender aquellos valores escogidos libremente. Por último, la selección y estimación de ciertos valores desembocará lógicamente en una *actuación* acorde con ellos. Esto supone, en sexto lugar, conseguir que la conducta sea el reflejo de los valores adoptados. Y, finalmente, en séptimo lugar, se requiere dar consistencia a las conductas deseadas mediante su repetición.

La clarificación de valores pretende ayudar a los estudiantes a recorrer estos siete pasos imprescindibles para hacer posible la asimilación de valores en sus respectivas vidas. En concreto, se trata de asimilar los valores necesarios para conducirse adecuadamente respecto de tres clases de hechos especialmente afectados por la correcta definición de los propios valores: 1) ciertos aspectos de la vida personal, tales como fines y aspiraciones; 2) determinadas experiencias que se afrontan inevitablemente a lo largo de la vida,

como por ejemplo el amor, la sexualidad, el trabajo, la lealtad y otros, y 3) múltiples temas y situaciones cívico-sociales que también requieren una postura personal, entre las que pueden citarse la justicia social, los derechos humanos o la situación de ciertas minorías.

Alcanzar valores personales en estos tres ámbitos temáticos requiere recorrer los distintos pasos del proceso de valoración, y para ello se proponen diversos ejercicios que ayudan a culminar dicho proceso de clarificación de valores. De las muchas técnicas que se han ideado, una de las más sencillas es la de las frases inconclusas y preguntas esclarecedoras. Este procedimiento pretende proporcionar a los estudiantes la oportunidad de pensar sobre las actitudes, creencias, deseos y otros indicadores de valor que configuran su postura personal a propósito de los temas que se desean tratar. Tales opiniones suelen manifestarse por escrito, aunque no necesariamente tengan que hacerse públicas, y cuando se considere oportuno pueden discutirse en grupo. Su mecánica consiste en presentar una lista de frases inacabadas que el alumno debe terminar y con ello pronunciarse sobre algo importante que supone una opción de valor, o bien en presentar una lista de preguntas cuya respuesta obliga a perfilar la postura personal sobre el tema considerado.

■ Pensar en nuestros amigos[8]

— Tengo ..... amigos y amigas.
— Un buen amigo nunca haría .....
— Con un amigo se puede .....
— Con mis amigos discutimos por cosas como.....
— Mis amigos y yo nos parecemos en .....
— La relación con mis amigos es.....
— Pero podría ser también .....
— Con mis amigos no nos ponemos de acuerdo cuando.....
— Para arreglarlo tendríamos que.....
— Me enfadé con mi mejor amigo cuando.....
— Mis amigos piensan que yo soy .....

8 Este ejemplo de "frases inacabadas", estrategia clásica de clarificación de valores, pertenece a una propuesta curricular de educación moral pensada para el primer curso de la Secundaria Obligatoria. Su autora es Montse Payà.

Los procedimientos de clarificación de valores pueden ser criticados por varios motivos: primero, porque no siempre alcanzan a distinguir los valores morales de simples preferencias o inclinaciones irrelevantes para nuestro tema. En segundo lugar, porque es un procedimiento que, en principio, supone la aceptación acrítica del más puro relativismo moral: los valores dependen de una elección personal y sólo ello los convierte en buenos. Por último, porque la clarificación de valores es un procedimiento poco apto para solucionar situaciones de conflicto entre valores deseables. Pese a tales críticas, si se utilizan estas técnicas dentro de un programa más amplio de educación moral que supla sus deficiencias, pueden servirnos para lo que constituye su principal utilidad: aclarar lo que cada uno valora, aun a sabiendas de que tal valoración no es definitiva, y por ello nos comprometemos a someterla a un intenso proceso de autotransformación.

Principios de procedimiento y roles del educador

Con razón se afirma que es imposible desarrollar adecuadamente un currículo sin contar con algunos principios que orienten la forma de aplicar sus propuestas. De igual modo se piensa también que la actitud y los roles del educador son una de las condiciones fundamentales para el éxito de cualquier propuesta curricular. Es así porque los principios pedagógicos y los roles del educador definen las orientaciones que éste ha de tener presentes cuando pone en marcha el currículo en su aula. Se precisan criterios de comportamiento que permitan aplicar el currículo de manera que no se violente la coherencia que debe existir entre los objetivos, los contenidos y las actividades. Se trata, en definitiva, de que el educador aplique de modo adecuado el currículo, y que además, con su actitud personal, potencie la lógica y sentido que le son propios. En lo que sigue vamos a presentar en forma breve algunas indicaciones que se deberían considerar en el momento de poner en marcha un programa de educación moral.

- Un programa de educación moral debe preocuparse de modo prioritario de aquellos temas polémicos que implican un conflicto de valores. La escuela debe enfrentarse a los problemas reales que directa o indirectamente afectan a sus alumnos, incluso cuando el educador se siente personalmente incapaz

de contestar o resolver los problemas que este tipo de temas presentan.

- Durante la discusión de los temas polémicos el profesor no hará propaganda de sus opiniones, y en principio tampoco las explicitará. No las hará explícitas por motivos eminentemente profesionales. Está claro que cuando un profesor da inmediatamente su opinión, las discusiones de sus alumnos acaban rápidamente. Por otra parte, los métodos de educación moral más apropiados requieren que el profesor no avance sistemáticamente su posición. A pesar de todo, cuando los alumnos se lo pidan, y después de un intercambio de opiniones, es normal y positivo que el profesor explique su punto de vista. De cualquier manera, pensamos que lo más adecuado es que el educador intervenga cuando lo crea conveniente o cuando su conciencia se lo requiera.

- Una propuesta como la que aquí se presenta no confía excesivamente en la eficacia de la formulación directa, por parte del educador, de valores, normas o juicios críticos. Sin duda, hacerlo no tiene por qué resultar contraproducente, incluso es necesario y positivo que en algunos casos se haga. Pero la crítica, los valores y las normas se descubren y asimilan mejor a través del análisis, la reflexión y el diálogo sobre los hechos controvertidos que a través de mecanismos instructivos convencionales.

- Los educadores han de "proteger la divergencia de opiniones" entre sus alumnos, en especial cuando ésta queda en minoría, e incluso si es contraria a su punto de vista y opinión.

- La eficacia de una propuesta curricular crecerá en función de que se aplique en un contexto institucional coherente con los criterios que la inspiran. Es decir, en un aula y en una escuela que sean espacios de participación y diálogo que hagan sentirse a todos mutuamente implicados y responsables.

- Una propuesta de educación moral no debe basarse en la instrucción ni tampoco en el simple aprendizaje de hechos históricos y leyes sociales, sino que debe fundamentarse en el diálogo como intrumento para comprender los motivos, los intereses y las intenciones de las personas y de los grupos sociales implicados en los temas controvertidos. El tipo de aprendizaje que debe facilitar un programa de educación moral no se basará, pues, en la acumulación de conocimientos, sino en la *comprensión y valoración de las realidades controvertidas.*

Más que enseñar muchas cosas, se trata de vivir una experiencia conjunta de diálogo en la que cada cual jugará el papel que le corresponde, pero en la que todos han de sentirse implicados personalmente y dispuestos a cambiar. Por tanto, se trata fundamentalmente de confrontar opiniones, analizar textos, reflexionar de forma crítica, considerar los propios valores, ponerse en el lugar y en la mente de los demás, regular la propia conducta, y otras actividades muy alejadas de la transmisión convencional de conocimientos. Todo ello supone dinámicas de aprendizaje distintas; así, es necesario dedicar momentos al trabajo individual que facilite el autoconocimiento y la elaboración de posiciones personales; dedicar también otros momentos al trabajo en pequeño grupo y al trabajo con el grupo-clase en su totalidad para intercambiar opiniones y ejercer la razón dialógica; asimismo son necesarios momentos en que el educador proporcione opiniones e informaciones.

- Los profesores se esforzarán por mantener con sus alumnos una relación cálida, comprensiva, auténtica, facilitadora de la comunicación, comprometida y creativa[9]. Una actitud que proteja y aliente la divergencia de opiniones, pero que a la vez ayude a resolver los conflictos de opinión y de comportamiento que se generan en todas las situaciones de debate y en la vida de las aulas.

- Aunque cuando se trata de temas morales y cívicos la reflexión racional y el diálogo son instrumentos de aprendizaje básicos, pensamos, sin embargo, que la participación cívica real —además de ser éticamente deseable— es un excelente catalizador y potenciador de los aprendizajes que propone la educación moral.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en el ámbito de la educación moral es un tema especialmente controvertido y difícil. Lo es por varios motivos. En primer lugar, porque se considera que, además de los problemas que comporta en sí misma cualquier evaluación, en este caso la situación

9 Martín, X.: "Actituds de l'educador per una escola dialógica", en Perspectiva Escolar, núm. 157, septiembre de 1991, pp. 25-29.

es todavía peor por cuanto se entiende que sobre temas morales no hay ningún contenido seguro que pueda convertirse en referente de la evaluación. Se opina que todo depende de la opción que cada cual haga suya, y, por tanto, no hay nada cierto y universalmente evaluable. Sin embargo, como se habrá comprobado, ésta no es nuestra opinión, ni la que se desprende de los Decretos de contenidos para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Otra cuestión es la manera en que tales contenidos pueden y deben ser evaluados. Es obvio que una puntuación convencional no reflejaría el proceso de aprendizaje del alumno, ni le ayudaría a él o al profesor a mejorar su trabajo. Sin embargo, éste es un problema común a toda evaluación, quizás algo más acentuado en nuestro caso, que deberá resolver el profesor atendiendo a las indicaciones generales que sobre evaluación añaden las propuestas curriculares.

Otro problema que plantea la evaluación en el campo de la educación moral es el de su misma moralidad. Se argumenta diciendo que la evaluación, en la medida que califica la competencia de un alumno o alumna, se convierte en nuestro caso en un juicio sobre su bondad o maldad como persona, y esto es obviamente una tarea que excede al profesor y probablemente a cualquier otra persona, y que de ningún modo podemos o debemos realizar. Esta crítica a la evaluación en educación moral nos parece acertada, de modo que evitaremos afirmar o simplemente dar a entender que un posible juicio evaluativo es un juicio sobre la moralidad de la persona enjuiciada. No siempre es fácil superar la imagen de que se está evaluando la bondad o maldad de la persona, pero al menos se deberá ser muy sensible a no dar pie a tal tipo de interpretaciones.

A pesar de lo que llevamos dicho, pensamos que hay muchos aspectos y rasgos significativos para nuestro tema que es posible evaluar sin poner en tela de juicio el carácter moral de la persona. Son aspectos que atañen a algún punto concreto que tiene que ver con la personalidad moral, pero que no implican un juicio de valor definitivo y global sobre aquella persona. En este sentido, sin suponer en absoluto que se está calificando como de bueno o malo a un individuo, es cierto que, por ejemplo, cabe calificarlo como más cooperativo, empático o dialógico; o es posible afirmar que ha elaborado con argumentaciones más precisas un ensayo sobre un tema controvertido, o que manifiesta con mayor frecuencia ciertas conductas convivenciales. Nos parece que tales juicios evaluativos son posibles, pero que de ellos no cabe ni debe extraerse una calificación global sobre la moralidad de la persona.

En otro orden de cosas muy conexo con lo que acabamos de exponer, pensamos que la evaluación de estas disposiciones morales no incluye la evaluación sobre el contenido de las opiniones o juicios que los alumnos vierten sobre los temas de controversia que se suscitan en clase. Las opiniones de los alumnos no se someterán a juicio evaluativo por parte del profesor. Si éste lo considera oportuno, podrá discutirlas y rebatirlas, pero nadie será juzgado por su opinión en temas que precisamente se discuten por ser controvertidos. Pese a todo lo que llevamos dicho, sabemos de la dificultad para, por ejemplo, evaluar las destrezas empáticas y no evaluar los juicios de opinión cuando éstos expresan un claro déficit en la habilidad para comprender la postura ajena. Tales inconvenientes no se pueden solventar con una fórmula definitiva que los salve, sino que requieren la constante colaboración de una aguda sensibilidad y de un gran respeto por los alumnos y alumnas. En el análisis de los Decretos ya se han señalado algunas posibilidades que pueden ser de utilidad.

Sin embargo, una evaluación completa debe tener en cuenta tanto el proceso que realizan los alumnos como los distintos aspectos de la intervención de los educadores. En nuestro caso vamos a considerar la intervención del educador en dos campos: la creación de un clima escolar democrático y participativo y la aplicación de un conjunto específico de actividades destinadas a propiciar la educación moral.

Evaluación del clima escolar

Tal como ya se ha dicho, nos parece relevante evaluar este aspecto porque el clima escolar en que conviven los alumnos y las alumnas es una de las fuentes más importantes de experiencias morales y, por tanto, una de las condiciones esenciales de su formación moral. La evaluación del clima escolar puede realizarse de diversos modos, pero probablemente uno de los sistemas más sencillos y provechosos sea la participación del claustro o de los profesores implicados en una etapa de la escolaridad en una discusión reflexiva sobre las prácticas escolares. Una discusión guiada por ciertas pautas que den cuenta de la concreción de los objetivos que se pretenden alcanzar. A continuación, y a modo de ejemplo, reproducimos algunos criterios útiles para evaluar el clima escolar. Criterios que cada escuela debería actualizar y ampliar de acuerdo a sus objetivos, y posteriormente usar como pautas de discusión cuando los profesores decidan revisar su actuación.

— ¿Conocen adecuadamente el proyecto curricular de etapa los profesores y los alumnos?

— ¿Hay aspectos del proyecto que se han discutido entre todos los implicados?

— ¿Ha habido acuerdos y decisiones colectivas entre todos los implicados?

— ¿Se discuten las pautas organizativas y las normas del grupo-clase?

— ¿Se plantean y discuten los conflictos entre alumnos y de éstos con los profesores?

— ¿Se destina un tiempo a tales discusiones?

— ¿Qué canales de comunicación existen entre todos los miembros del grupo-clase y la escuela?

— ¿De qué manera en la escuela y en el aula se alientan las prácticas democráticas?

— ¿Qué grado de responsabilidad tienen los alumnos y los profesores en las decisiones que se toman sobre la organización del trabajo escolar y sobre las normas?

— ¿Qué tipo de relaciones se dan entre los alumnos en el plano interpersonal y entre los distintos subgrupos?

— ¿Se produce en la escuela algún tipo de discriminación sutil o evidente respecto a algún tipo de persona?

— ¿Cómo se resuelven los desacuerdos entre los alumnos y entre éstos y los profesores?

— ¿Hay incoherencias entre las propuestas del Proyecto y las actuaciones concretas?

— ¿En qué momento se puede utilizar el diálogo como herramienta para solucionar problemas o para entenderse?

— ¿Se percibe o no entre los alumnos un buen espíritu colectivo?[10]

10 En la redacción de estos criterios nos hemos apoyado sobremanera en el trabajo de R. Grasa "La concreción de los valores en el proyecto educativo de centro", publicado en Cuadernos de Pedagogía, núm. 158, abril de 1988, pp. 13-16.

Evaluación de las actividades específicas de Educación Moral

Las actividades específicas de educación moral requieren una evaluación diferenciada respecto de la que se lleve a cabo en relación con la construcción de un clima escolar democrático y participativo. A diferencia del clima escolar que requiere prioritariamente, aunque no exclusivamente, una participación colectiva del profesorado, la aplicación y posterior evaluación de las actividades de educación moral tienen un carácter más individual. Aunque será bueno que tal evaluación se realice de un modo cooperativo que facilite el intercambio y el apoyo mutuo entre los profesores, la principal responsabilidad al ser aplicadas recae en un solo profesor en el seno de su aula, y en él recae también la responsabilidad evaluadora. Por tanto, pensamos que la evaluación de las actividades de educación moral deberían tener dos momentos interrelacionados: un espacio de análisis reflexivo sobre la propia práctica individual en el aula y un espacio de diálogo e intercambio con otros profesores. Para facilitar estos dos momentos de evaluación pensamos que un buen método puede ser el de la redacción de informes o notas a modo de diario que permitan reflexionar sobre la propia práctica profesional. Tales notas podrían estar orientadas por algunos criterios que a continuación reseñamos y que cada profesor o claustro debería adecuar a su situación y objetivos propios. Posteriormente los informes podrían ser considerados colectivamente por los profesores de la etapa, del ciclo, o por el resto de los profesores del grupo-aula, y utilizados para mejorar aspectos tales como los objetivos, los contenidos, los materiales o el mismo proceso de aplicación.

— ¿Qué objetivos pretendía alcanzar la actividad? y ¿qué contenidos pretendía trabajar la actividad?

— ¿Te parecen adecuados a la edad y las circunstancias de tu escuela y de tu aula? ¿Qué aspectos modificarías?

— ¿Has utilizado materiales y propuestas de actividad adecuadas?

— ¿Los materiales eran adecuados a la edad?

— ¿Conocías previamente los pasos que debías dar al aplicar las actividades? ¿Conocías en qué aspectos podías hacer innovaciones con mayor facilidad?

— ¿Tu actitud al aplicar la actividad te ha parecido correcta? ¿Qué aspectos modificarías?

— ¿Las tareas que han realizado tus alumnos tenían interés y eran adecuadas?

— ¿Se podían aplicar correctamente en las condiciones de tu aula?

— ¿Consideras que ha sido útil para los alumnos?

— ¿Cómo las podrías mejorar?

Guía documental y de recursos

La bibliografía y los materiales curriculares propios o utilizables para arropar una propuesta de educación moral son a la vez abundantes, si en ellos incluimos los libros de fundamentación filosófica, o bastante escasos —al menos en nuestras lenguas— si nos ceñimos a las obras de carácter psicopedagógico o a las propuestas de actividades. La guía de lecturas y materiales que sigue se centrará principalmente —aunque no exclusivamente— en el segundo tipo de obras, y, por ello, su extensión y variedad es relativa. Sin embargo, si a las referencias que se proponen en este apartado se les añaden las propias de aquellos otros temas transversales que tienen evidentes matices morales, el número de obras es ya más apreciable.

Agruparemos las referencias en cuatro grandes apartados: 1) el primero dedicado a las obras generales sobre ética y educación moral; 2) el segundo grupo lo constituyen los trabajos psicológicos sobre la formación de la moralidad; 3) en el tercer apartado destacaremos algunas obras sobre los principales métodos de educación moral; 4) finalmente, el cuarto epígrafe estará destinado a reseñar algunas propuestas de materiales curriculares sobre educación moral o algunas obras especialmente útiles para el trabajo en las aulas.

Obras generales sobre ética y sobre educación moral

En este apartado vamos a incluir dos listas de libros: una referida a obras filosóficas sobre ética y moral, y otra lista que recogerá obras, bien de fundamentación pedagógica de la educación moral, o bien obras panorámicas sobre dicha temática.

Obras sobre ética

Si todo listado exige siempre cierta selección, el referido a las obras filosóficas ha exigido decisiones y, sobre todo, exclusiones sólo justificables por el espacio que a ellas podemos dedicar. En tal sentido, se comprobará que no figuran obras clásicas sobre la temática (que todo el mundo podrá encontrar en los manuales correspondientes), y sí en cambio una panorámica de obras recientes, también muy incompleta. Sin embargo, todas ellas son obras cuya lectura podrá ayudar en gran medida a cualquier educador.

- APEL, K. O.: *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Barcelona: Paidós/ICE Universidad Autónoma de Barcelona, 1991. *Estudios éticos*. Madrid: Alfa, 1986.
- ARANGUREN, J. L.: *Ética*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- CAMPS, V.: *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1990. *Ética, retórica y política*. Madrid: Alianza Editorial,1988.
- CORTINA, A.: *Ética mínima*. Madrid: Tecnos, 1986. *Ética sin moral*. Madrid: Tecnos, 1990.
- FOUCAULT, M.: *Tecnologías del yo. Barcelona*, Paidós/ICE Universidad Autónoma de Barcelona, 1990.
- GUISAN, E.: *Razón y pasión en ética*. Barcelona: Anthropos, 1986.
- HABERMAS, J.: *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península, 1985.
- MUGUERZA, J.: *Desde la perplejidad*. México: FCE, 1990.
- RUBIO CARRACEDO, J.: *El hombre y la ética*. Barcelona: Anthropos, 1987.
- SAVATER, F.: *Invitación a la ética*. Barcelona: Anagrama, 1982.

Obras sobre educación moral

En este apartado se mezclan obras de reflexión pedagógica sobre educación moral y obras panorámicas sobre el mismo tema. En cualquier caso, unas y otras pueden ser útiles para fundamentar desde posiciones pedagógicas una propuesta curricular de educación moral.

- BULL, N. J.: *La educación moral*. Estella, Verbo Divino, 1976.

- DEWEY, J.: *Democracia y educación*. Buenos Aires, Losada, 1971.

- DURKHEIM, E.: *Educación moral*. Buenos Aires, Losada, 1947.

Las obras de Dewey y Durkheim son dos aportaciones capitales a la reflexión educativa en general. La del primero incluye numerosas referencias a los temas de las finalidades, los valores y la moral en relación con la educación; en cuanto a la obra del segundo representa uno de los intentos más sistemáticos y completos que se han escrito sobre educación moral.

- FERNÁNDEZ, OCHOA C., y CARRAL, C.: *La educación ética y cívica, un reto a la práctica pedagógica*. Madrid, Narcea, 1978.

- JORDÁN, J. A., y SANTOLARIA, F. F. (eds.): *La educación moral, hoy*. Barcelona, PPU, 1987.

Una excelente compilación que incluye artículos muy variados en cuanto a orientación y temática; cabe destacar artículos como los de Kohlberg o Peters. Su lectura proporciona una visión global y certera de lo que en la actualidad se entiende por educación moral.

- KOHLBERG, L., y TURIEL, E.: *Desarrollo moral y educación moral*, en G. LESSER (ed.): *La psicología en la práctica educativa*. México, Trillas, 1981.

- MARÍN, M.ª A.: *Crecimiento personal y desarrollo de valores: un nuevo enfoque educativo*. Valencia, Promolibro, 1987.

- PETERS, R. S.: *Desarrollo moral y educación moral*. México, FCE, 1984.

- PUIG, J., y MARTÍNEZ, M.: *Educación moral y democracia*. Barcelona, Laertes, 1989.

Este libro presenta una visión panorámica del ámbito de la educación moral. Son destacables sus partes referidas a la fundamentación de la educación moral en las sociedades democráticas y pluralistas, la presentación de las más importantes teorías del desarrollo moral —especialmente de Piaget, Kohlberg y Turiel— y la aproximación a algunas de las principales metodologías de educación moral (discusión de dilemas, clarificación de valores, *role-playing*, técnicas de autorregulación, etc.).

Obras psicológicas sobre formación y desarrollo de la moralidad

Las obras que sobre desarrollo moral citaremos a continuación son mayoritariamente de autores que han estudiado el tema desde posturas cognitivas. Tal sesgo es debido a que en nuestra opinión representan la línea de pensamiento psicológico que más ha aportado a la educación moral.

- BANDURA, A.: *Pensamiento y acción*. Barcelona, Martínez Roca, 1987.

En contraposición con las posturas cognitivas, preponderantes en el ámbito de estudio del desarrollo y educación moral, la obra de Bandura es una excelente aportación que desde los planteamientos propios del aprendizaje social ofrece una visión distinta de lo que es la formación de la moralidad. Son especialmente relevantes las páginas 514 a 523, ya que en ellas se discute expresamente sobre el juicio moral.

- GILLIGAN, C.: *La moral y la psicología del desarrollo femenino*. México, FCE, 1986.

Uno de los mayores méritos de la obra de Gilligan, aunque no el único, ha sido la caracterización de un doble criterio de juicio moral (justicia frente a cuidado), definido en función de las diferencias de género. Su aportación ha provocado un encendido diálogo con los planteamientos de Kohlberg y ciertas modificaciones en la obra de este autor.

- KOHLBERG, L.: "Estadios morales y moralización. Enfoque cognitivo evolutivo", en *Infancia y Aprendizaje*, 18, 1982.

- PIAGET, J.: *El criterio moral en el niño*. Barcelona, Fontanella, 1971.

- TURIEL, E.: *El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención*. Madrid, Debate, 1984.

- TURIEL, E.; ENESCO, I., y LINAZA, J.: *El mundo social en la mente infantil*. Madrid, Alianza, 1989.

Todas las obras de Piaget, Kohlberg y Turiel que se citan en este apartado constituyen probablemente las mejores y más decisivas aportaciones al estudio del desarrollo del juicio moral, así como a la fundamentación psicológica de la educación moral.

Obras sobre métodos de educación moral

En este apartado vamos a señalar algunas obras de utilidad para profundizar en la teoría y en el modo de aplicar algunos de los métodos más relevantes de educación moral, o algunas técnicas útiles para la educación moral. Sin embargo, las primeras obras que reseñamos son trabajos de síntesis que pretenden mostrar de modo resumido diversas estrategias de educación moral.

- BRUNET, J. J., y NEGRO, J. L.: *Tutoría con adolescentes*. Madrid, Edic. San Pío X, 1982.

- MARTÍNEZ, M., y PUIG, J. (eds.): *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona, Graó, 1991.

La pretensión de este libro colectivo es presentar una panorámica variada de metodologías de educación moral, explicadas de modo que permitan una fácil aplicación a las aulas. Algunos de los métodos que se consideran son la clarificación de valores, la discusión de dilemas, la comprensión crítica, las habilidades sociales, los ejercicios de simulación, el *role-playing*, así como otras varias. Asimismo, el

capítulo final hace un repaso de algunas tendencias educativas directamente relacionadas con la educación moral, cuando no verdaderos sinónimos de ésta. Cabe destacar temas como la educación para la paz, la educación no discriminatoria por razón de sexo, la educación ecológica o la educación intercultural.

Clarificación de valores

- HOWE, L., y HOWE, M.: *Cómo personalizar la educación. Perspectivas de la clarificación de valores*. Madrid, Santillana, 1976.
- PASCUAL, A. V.: *Clarificación de valores y desarrollo humano*. Madrid, Narcea, 1988.
- RATHS, L.; HARMIN, M., y SIMON, S. B.: *El sentido de los valores en la enseñanza*. México, Uteha, 1967.
- SIMÓN, S., HOWE, L. y KIRSCHENBAUM, H.: *Clarificación de valores: manual de estrategias prácticas para maestros y alumnos*. México, Avante, 1977.

Discusión de dilemas morales

- HERSH, R.; REIMER, J., y PAOLITTO, D.: *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid, Narcea, 1984.

Comprensión crítica

- ELLIOTT, J.: *La investigación-acción en educación*. Madrid, Morata, 1990.
- FREIRE, P.: *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI, 1979.

Habilidades comunicativas

- ALVERMANN, D. E.; DILLON, D. R., y O'BRIEN, D. G.: *Discutir para comprender. El uso de la discusión en el aula*. Madrid, Visor, 1990.

- TOUGH, J.: *El lenguaje oral en la escuela. Una guía de observación y actuación para el maestro*. Madrid, Aprendizaje/Visor, 1976.

- TOUGH, J.: *Lenguaje, conversación y educación*. Madrid, Aprendizaje/Visor, 1979.

Resolución de conflictos

- JUDSON, S. (Edit.): *Aprendiendo a resolver conflictos*. Barcelona, Lerna, 1985.

Role-playing

- LEVETON, E.: *Cómo dirigir un psicodrama*. México Edit. Pax, 1986.

Autorregulación

- FÁBREGAS, J. J., y GARCÍA, E.: *Técnicas de autocontrol*. Madrid, Alhambra, 1988.

- PANTOJA, L.: *La autorregulación científica de la conducta. Teoría y técnicas aplicadas a la terapia y a la educación*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1986.

Habilidades sociales

- GOLDSTEIN, A. P.; SPRAFKIN, R. P.; GERSHAW, N. J., y KLEIN, P.: *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona, Martínez Roca, 1986.

- MICHELSON, L.; SUGAI, D. P.; WOOD, R. P., y KAZDIN, A. L.: *Las habilidades sociales en la infancia*. Barcelona, Martínez Roca, 1987.

Juegos de simulación

- MARTÍN, E.: *Los juegos de simulación en E. G. B. y B. U. P.* Madrid, Cantoblanco, 1982.

- SAEGESSER, F.: *Los juegos de simulación en la escuela.* Madrid, Aprendizaje/Visor, 1991.

Materiales y propuestas curriculares de educación moral

Las siguientes referencias incluyen una variada gama de propuestas de actividades escolares relacionadas con la educación moral.

- ALCÁNTARA, J. A.: *Cómo educar las actitudes.* Barcelona, CEAC, 1988.

- BELTRÁN, J. y ROIG, A.: *Guía de los Derechos Humanos.* Madrid, Alhambra, 1987.

Este trabajo constituye una verdadera guía para presentar los Derechos Humanos en la clase. Puede servir de libro directamente utilizable por los alumnos de Secundaria o de libro para el profesor de este nivel o de cualquier otro.

- BRÍA, Ll., y ARNAU, H.: *Ética y convivencia.* Madrid, Alhambra, 1989.

- BUXARRAIS, M. R.; CARRILLO, I.; GALCERÁN, M. del M.; LÓPEZ, S.; MARTÍN, X.; MARTÍNEZ, M.; PAYÁ, M.; PUIG, J. M.; TRILLA, J., y VILAR, J.: *Ética i escola: el tractament pedagògic de la diferència.* Barcelona, Edicions 62/Rosa Sensat, 1990.

Esta obra es una propuesta curricular de educación moral para alumnos de seis a dieciséis años centrada en torno al tema de las diferencias y de las discriminaciones e injusticias que tan a menudo provocan. Su contenido básico, ya que consta también de una breve presentación teórica sobre la educación moral, lo constituye una

amplia panorámica de actividades de educación moral muy variadas y ordenadas de acuerdo a los futuros ciclos educativos.

- BUXARRAIS, M. R.; CARRILLO, I.; GALCERÁN, M. del M.; LÓPEZ, S.; MARTÍN, X.; MARTÍNEZ, M.; PAYÁ, M.; PUIG, J. M.; TRILLA, J., y VILAR, J.: *L'interculturalisme en el curriculum. El racisme.* Barcelona, Rosa Sensat, 1991.

Estructurado en torno al tema del interculturalismo y de los problemas provocados por el racismo, este libro presenta una propuesta de actividades de educación moral adecuadas para alumnos de toda la futura Educación Secundaria.

- CASTAÑARES, W.; GONZÁLEZ QUIRÓS, J. L., y NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *La sensibilidad moral. Impresiones y testimonios de nuestro tiempo.* Madrid, Nóesis, 1990.

- CURWIN, R. L., y CURWIN, G.: *Cómo fomentar los valores individuales.* Barcelona, CEAC, 1984.

- ESCÁMEZ, J., y ORTEGA, P.: *La enseñanza de las actitudes y valores.* Valencia, Nau llibres, 1986.

- IEPS: *La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia.* Madrid, Narcea, 1988.

- LIPMAN, M.: *Lisa.* Madrid, Ediciones De la Torre, 1988.

- LIPMAN, M., y otros: *Investigación ética. Manual del profesor para acompañar a Lisa.* Madrid, Ediciones De la Torre, 1988.

La propuesta de reflexión filosófica que nos presenta Lipman en todas sus obras, y que genéricamente ha tomado el nombre de "Filosofía para Niños", se concreta de modo prioritario respecto al tema éitco en las dos obras que se acaban de citar. El trabajo con la novela *Lisa* y los ejercicios que propone el manual del profesor son una excelente reflexión, a la vez vivencial y teórica, sobre las problemáticas éticas.

- PROYECTO CIVES: *Ética cívica* (materiales curriculares), Liga Española de Educación y la Cultura Popular, Madrid (C/ Carranza, 13).

- SATUE, M., y BRÍA, Ll.: *¿Qué sabes de ética?* Madrid, Alhambra, 1987.

- SAVATER, F.: *Ética para Amador*. Barcelona, Ariel, 1991.

La originalidad de la obra de Savater reside en que las explicaciones éticas que aquí se proponen están dirigidas y pensadas para ser recibidas por un adolescente. Tal hecho confiere un doble valor a este libro: por una parte, porque mantiene un notable rigor en las argumentaciones, y por la otra, porque las vincula a experiencias y problemáticas propias de los jóvenes. Es un libro idóneo para ser utilizado en Secundaria.

- VIDAL, M.: *La educación moral en la escuela. Propuestas y materiales*. Madrid, Ediciones Paulinas/Editorial Verbo Divino, 1981.

Revistas

En este apartado vamos a incluir algunos números de revistas que de modo monográfico, o casi monográfico, se dedican a la educación moral o a otros temas muy cercanos a ella.

Cuadernos de Pedagogía

- N.° 140, sep. de 1986: *Paz y escuela*.
- N.° 150, jul.-ag. de 1987: *Edupaz*.
- N.° 164, nov. de 1988: *Educación y Derechos Humanos*.
- N.° 165, dic. de 1988: *Los valores en la escuela*.
- N.° 186, nov. de 1990: *Educación ética y cívica*.

Perspectiva Escolar

- N.° 25, mayo de 1978: *Actituds, hàbits i pautes de comportament.*
- N.° 117, sept. de 1987: *Educació moral.*
- N.° 147, sept. de 1990: *Pluralitat de cultures a l'escola.*
- N.° 157, sept. de 1991: *L'escola com a comunitat democràtica.*

Temps d'Educació

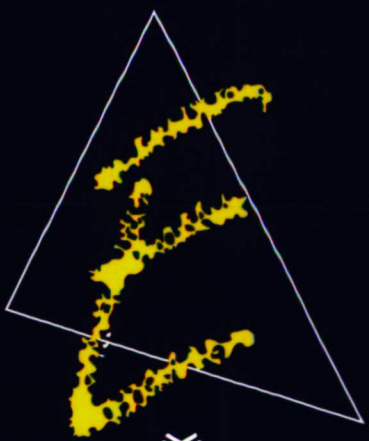
- N.° 2, 2.° semestre de 1989: *Educació i valors en una societat democràtica.*

Direcciones de interés

Asociación de Educación Democrática. Galileo, 108, 1.° D. 28003 Madrid.

Liga Española de la Educación y la Cultura Popular Carranza, 13. 28004 Madrid. Tels.: (91) 447 22 47/594 53 38.

Grup de Recerça en Educació Moral (GREM). Departament de Teoria i Història de l'Educació de la Facultat de Pedagogia de la Universitat de Barcelona. Baldiri Reixac, s/n. 08028 Barcelona.



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos

Ministerio de Educación y Ciencia



Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos

Autoras: Ana Mañeru Méndez
Esther Rubio Herráez
Coordinación: Elisa Núñez Mateos del Servicio de Innovación

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2132-1
Depósito legal: M-8864-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación para la igualdad de oportunidades responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los corres-

pondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

Páginas

INTRODUCCIÓN 9

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS EN EL CURRÍCULO 13

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 21

Proyecto Educativo y Proyecto curricular 25

Principios metodológicos generales 33

Educación Infantil 33
Educación Primaria 39
Educación Secundaria Obligatoria 45

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 61

Bibliografía básica 61

Folletos 69

Vídeos 70

Organismos de interés 74

Estructuras universitarias de estudio de la mujer 76

GLOSARIO 79

Introducción

La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) establece como normativo el principio de **no discriminación por razón de sexo** con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género* que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica.

Tradicionalmente, en el sistema educativo la discriminación de sexo/género aparentemente no ha existido, ya que el proceso de sustitución de los currículos diferenciados para alumnas y alumnos por un único currículo, supuestamente integrador, ha ocultado el desigual tratamiento de los géneros en el sistema educativo. Por ello, es necesario hacer visible esta situación para que las cuestiones de género salgan a la luz y se puedan "deconstruir" los mecanismos que las perpetúan.

El derecho legal de las niñas a una educación académica elemental no tuvo lugar hasta el año 1856 con la aprobación de la Ley General de Instrucción Pública, más conocida como Ley Moyano. Sin embargo, esta educación se ofertaba en escuelas separadas, femeninas y masculinas, y con un currículo diferenciado. En el caso de las niñas, ciertas materias curriculares habían de ser sustituidas por aquellas "propias de su sexo".

La Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de 1.970 estableció, entre otras reformas estructurales de gran importancia, la "coeducación" en los centros públicos, que no terminó de hacerse efectiva hasta 1.985 y que no significaba otra cosa que la

(*) Al final del documento se incluye una definición de algunos términos que aparecen en el mismo, con el fin de facilitar su lectura.

implantación de la escuela mixta, sin que el currículo se alterase de modo significativo en lo que respecta a la incorporación de las niñas.

Este hecho, de importancia relevante para la educación de las mujeres y para el conjunto de la sociedad, que en la realidad se ha producido como si se tratase de una "incorporación natural" de las alumnas al sistema educativo vigente, no ha sido evaluado con suficiente amplitud, en lo que al tratamiento de los géneros se refiere, hasta muy recientemente. Así, se ha podido constatar que la escuela mixta ha supuesto la generalización de un modelo educativo pensado para el género masculino al que se han incorporado las alumnas sin que previamente hayan sido analizadas y reconocidas sus motivaciones, sus intereses y sus necesidades.

Este análisis del sistema educativo ha producido amplia documentación que permite reformular convenientemente tanto las intenciones como los pasos a dar para conseguir una escuela coeducativa.

Estudios realizados en diferentes países han sacando a la luz las estructuras que mantienen la desigualdad en el ámbito de la educación académica: la organización educativa, el currículo tanto explícito como oculto, la interrelación alumnado/profesorado y del alumnado entre sí, la práctica docente y las expectativas del profesorado. Asimismo, se han puesto en evidencia las consecuencias que éstas tienen sobre la situación presente y futura de las niñas y las mujeres en la sociedad, para concluir en la necesidad de una intervención institucional a través de políticas educativas específicas.

En este proceso evolutivo de la educación, le corresponde a la LOGSE sentar las bases para que la escuela -inicialmente segregada con un currículo diferente para cada género, después mixta con un currículo único pero centrado en el género masculino- sea finalmente coeducativa con un currículo que integre a ambos géneros y en la que el tratamiento sea equitativo. La eliminación del sexismo subyacente en la teoría y en la práctica educativa significa, en definitiva, proporcionar igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.

De la educación mixta a la coeducación

El sistema sexo/género, construido socialmente, asigna capacidades y valores diferentes a mujeres y hombres, definiendo así los estereotipos femenino y masculino que se convierten en la norma, a

la cual, unas y otros, han de ajustar sus comportamientos para que sean socialmente aceptados. Dicho sistema establece una división jerárquica, en la que los valores masculinos son considerados superiores y los valores femeninos son devaluados, configurando una sociedad de dominio masculino en razón de los estereotipos diferenciados de género.

El análisis de género ayuda a clarificar los sesgos androcéntricos subyacentes en la teoría y en la práctica de la educación, así como las implicaciones y las consecuencias que tienen en la vida presente y futura de alumnas y alumnos.

Una educación libre de sesgos sexistas requiere una nueva perspectiva en la que lo masculino y lo femenino sean considerados como categorías no hegemónicas. Desde esta nueva perspectiva, se trata de conseguir un proyecto educativo humano más justo e igualitario que un proyecto elaborado desde una visión masculina, que necesariamente será parcial, unilateral y desequilibrado.

Esta es una tarea que reviste cierta complejidad y que se desarrolla a través de un proceso cuyo inicio requiere romper la mitología, popularmente arraigada, de que la educación es igual para las niñas y para los niños, haciendo explícitos los mecanismos de discriminación de género subyacentes en el sistema educativo y sentando las bases que permitan su eliminación.

En el caso concreto del diseño y desarrollo curricular,afortunadamente, tenemos ya modelos elaborados y experimentados que nos pueden servir de ejemplo para introducir el género como un tema educativo relevante e iniciar así un cambio de perspectiva, en este momento tan oportuno que nos brinda la Reforma del Sistema Educativo.

Con este esquema de transformación curricular, lo que se pretende, en definitiva, es que las mujeres dejen de estar en los márgenes y pasen a ocupar el centro en igualdad de condiciones con los hombres.

Tal y como se recoge de las recomendaciones de organismos internacionales y de la política educativa de varios países, hay dos aspectos en los que existe un acuerdo generalizado sobre su importancia en la educación, que son el uso de un lenguaje no discriminatorio y las medidas de acción positiva considerados medios necesarios para introducir la dimensión de la igualdad en este ámbito.

Es abundante la documentación existente en relación con las implicaciones y consecuencias que tiene la utilización de un lenguaje

discriminatorio: trasmite los estereotipos y roles de género; el uso del genérico masculino mantiene que lo masculino es la norma en la sociedad; los términos genéricos -el hombre, el alumno, el profesor,etc.- impiden visualizar a las mujeres, las alumnas y las profesoras; hace que las niñas y las mujeres se sientan excluidas de la discusión y que las niñas desde edades tempranas pierdan la identidad psicolingüística desdibujando su posición de sujeto productor de discurso.

El concepto de acción positiva, entendida como tratamiento preferencial temporal para la corrección de las desigualdades, es aceptado incondicionalmente cuando se trata de compensar deficiencias, sean estas innatas o socialmente adquiridas, o de resolver problemas accidentales o temporales, dentro del sistema educativo. Sin embargo, surge la controversia cuando se plantean acciones de este tipo con el fin de compensar las desigualdades de género que la propia sociedad ha producido. No obstante, las medidas de acción positiva también en relación al género, se van introduciendo dentro de la educación. Son ya numerosas las experiencias realizadas que son valoradas positivamente por sus resultados compensatorios tanto en alumnas como en alumnos. Entre este tipo de acciones cabe mencionar aquéllas que introducen aspectos de la vida privada.

La evaluación de estas actuaciones recogidas en los programas de igualdad de oportunidades entre los sexos de la Comunidad Económica Europea, indica que la educación no sexista no sólo conduce a una mayor igualdad dentro del aula sino que también mejora la calidad de la enseñanza en todos los sentidos, según se recoge en los últimos informes elaborados por ésta.

La igualdad de oportunidades de ambos sexos en el currículo

La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo establece como un principio educativo **la formación en la igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación.**

Entre los objetivos de la Educación Primaria aparece el de **adquirir, por parte del alumnado, las destrezas básicas y desarrollar las actitudes que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos con los que se relacionan.**

Un objetivo de la Educación Secundaria es **comportarse con espíritu de participación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación de las personas.**

En el caso de **los materiales didácticos se propiciará la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad de derechos entre los sexos.**

Estos principios legislativos relativos Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos que con carácter general se establecen en la LOGSE, se desarrollan posteriormente en los Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas y los currículos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, para el territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Educación Infantil

Área de Identidad y Autonomía Personal

Objetivos

— Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.

Contenidos

— Aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás, evitando las discriminaciones.

Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

El rechazo a cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales, forma parte de los objetivos educativos.

Asimismo, se determina que **la educación para la igualdad entre los sexos estará presente a través de todas las áreas a lo largo de las dos etapas.**

Áreas curriculares de la Educación Primaria

Conocimiento del Medio

Contenidos

— Sensibilidad ante la necesidad de que niñas y niños participen de forma igualitaria en la realización de diversas experiencias, rechazando la división del trabajo en función del sexo.

— La incorporación de la mujer al mundo del trabajo. El trabajo doméstico. La tecnología del hogar.

— Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, sexo (...).

— Valoración de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.

— La comunidad doméstica: nuevas formas de organizar el trabajo, la relación de igualdad entre los sexos y el cuidado de las personas en situación de dependencia.

— Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus,etc.

— Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.

— Aspectos de la vida cotidiana en el último siglo y algunos hechos relevantes (cambios sociales y políticos, avances tecnológicos, evolución de la situación de las mujeres, etc.) asociados a los mismos.

— Dominio de las habilidades y recursos para realizar con autonomía las tareas domésticas.

— Análisis de las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticias social por razón de sexo, raza u otras.

— Análisis crítico de las diferencias en función del sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, la comunidad escolar y otras instancias.

— Análisis crítico de la utilización de la imagen del hombre y de la mujer en la publicidad.

Educación Física

En la Introducción se dice que **hay que evitar cualquier discriminación por razón de sexo, en contra de los estereotipos sociales vigentes que asocian movimientos expresivos y rítmicos a la educación de las niñas y los elementos de fuerza, agresividad y competitividad de los niños.**

Objetivos

— Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

— Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Contenidos

— Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de cualquier tipo.

— Actitud crítica ante los mensajes trasmitidos por los textos escritos, (...) los mensajes que trasmiten los medios de comunicación, (...) usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

Evaluación

— Identificar, en los textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, o de otro tipo, y tender a la autocorrección.

Áreas curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria

Ciencias de la Naturaleza

Contenidos

— La sexualidad humana como comunicación afectiva y opción personal. El sexo como factor de discriminación en la sociedad.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Objetivos

— Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de sexo, raza, origen o diferencias sociales.

— Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos, culturales, que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres, desempeñan en ellas, asumiendo que estas sociedades son el resultado de complejos y largos procesos de cambio que se proyectan en el futuro.

Contenidos

— El tiempo histórico:

— (...) (rasgos de la vida privada y de la marginación femenina...).

— Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y tradiciones y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

— División histórica y social del trabajo y estructuras sociales; desigualdades y conflictos sociales; (...) división y discriminación sexual en el trabajo.

— Valoración y respeto por las funciones de las distintas personas que integran la familia y aceptación del reparto adecuado de responsabilidades entre todos sus miembros, sin discriminación por razón de edad o sexo.

— Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.

— Transformaciones en los ámbitos de la vida privada y de las relaciones humanas; cambios en los roles y las relaciones entre hombre y mujer.

Evaluación

— Asegurar que los alumnos y alumnas son sensibles a los problemas sociales presentes en su vida cotidiana tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, la discriminación por razón de sexo, raza (...).

Educación Física

En la Introducción se dice que **el deporte ha de tener un carácter abierto, sin que la participación se supedite a características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación.**

Hay que evitar cualquier género de discriminación entre sexos,en contra de estereotipos que han configurado el currículo oculto en Educación Física más identificada con un modelo de cuerpo masculino y de los atributos a él asociados: competitividad, fuerza, etc.

Educación Plástica y Visual

Contenidos

— Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas actualmente a través de la publicidad y la utilidad en la misma de formas y contenidos que denotan una discriminación sexual, social o racial.

Lengua Castellana y Literatura

En la Introducción se dice que **se debe fomentar la eliminación de los prejuicios sexistas, que normalmente actúan discriminando a la mujer al trasmitir una imagen estereotipada y falsa.**

Objetivos

— Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen

juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.

Contenidos

— Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos escritos (y orales) y ante las expresiones de la lengua escrita (y oral) que supone una discriminación social, racial, sexual, etc.

— Vocabulario. (...) neologismos, extranjerismos, sexismos.

— Sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones que supone una discriminación social, racial, sexual, etc.

— Actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica (especialmente el discurso televisivo y el discurso publicitario) y ante la utilización de contenidos y formas que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.

Evaluación

— Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc. Explorar alternativamente que eviten el uso de las mismas y utilizar dichas alternativas en las producciones propias.

Tecnología

En la Introducción se dice que **la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes que proporciona este área abre horizontes nuevos a los jóvenes, incrementa su autonomía personal y tiende a corregir la tradicional segregación de las futuras opciones profesionales en función del sexo, favoreciendo un cambio en las actitudes y estereotipos en este campo**.

Contenidos

— Organización del trabajo: organización y distribución social del trabajo. Jerarquización. Cualificación y remuneración del trabajo. Discriminación.

Orientaciones didácticas

A la hora de elaborar el currículo escolar, hay que tener en cuenta las diferentes capacidades desarrolladas por las alumnas y los alumnos en el proceso de socialización anterior. En las niñas se estimulan más los componentes afectivos que los cognitivos y en los niños ocurre todo lo contrario. Sus experiencias previas son también diferentes y los aprendizajes significativos que se pretenden construir pueden quedarse sólo en pretensión en el caso del grupo de las alumnas, al asimilar su experiencia anterior a la del grupo de alumnos, consiguiendo en este caso los efectos negativos -el aprendizaje memorístico- que precisamente se querían evitar. Tampoco conseguiremos la actitud favorable de las alumnas y la consiguiente motivación, si no tenemos en cuenta sus intereses y necesidades.

La educación, al tener como meta el desarrollo de las capacidades y de la personalidad de alumnos y alumnas sin los límites que imponen los estereotipos, debe tener en cuenta la influencia del sistema sexo/género en el bagaje previo de niñas y niños cuando entran en la escuela y actuar en consecuencia ofertando un currículo equilibrado.

La propia socialización ha hecho interiorizar a las personas adultas los estereotipos de género vigentes en la sociedad, que reproducen inconscientemente, muchas veces en contra de sus propias ideas. Con el fin de que los mecanismos sutiles afloren a la superficie, es necesaria la reflexión sobre las actitudes y comportamientos y sobre las consecuencias que estos tienen en el alumnado.

La interacción profesorado/alumnado es un tema ampliamente documentado, tanto en la enseñanza infantil como en la primaria y secundaria, que ha permitido conocer el tratamiento diferenciado

que reciben las alumnas y los alumnos, así como las diferentes expectativas del profesorado ante ambos grupos.

Aunque el profesorado manifieste explícitamente que las chicas son tan capaces como los chicos en las tareas escolares, en muchas ocasiones, siguen existiendo actitudes y comportamientos que, de forma más o menos inconsciente,están transmitiendo mensajes duales ya que responden a una creencia en la superioridad de un sexo sobre otro, con importantes implicaciones en el desarrollo de ambos. De ello se deriva que, con frecuencia, el grupo de los alumnos sea considerado como dominante y más capaz, mientras que las alumnas son consideradas como grupo de referencia negativa o complementaria.

El hecho de que las alumnas queden en una posición de marginación "no visible" en el aula, por la menor atención que se les presta, refuerza esta situación, haciendo que aparezcan como menos capaces y contribuyendo a que ellas se lo crean, con la consiguiente disminución de la autoestima y confianza en sí mismas, lo que tendrá consecuencias importantes tanto en el orden académico como en su vida futura.

Otro aspecto de las relaciones que se dan en el aula, que ha sido también objeto de estudio, es la presión ejercida por el grupo de alumnos sobre el profesorado a través de preguntas, comentarios, interrupciones, etc.,provocando que la atención que se les presta sea mucho mayor que la dedicada al grupo de alumnas quienes, al adoptar una actitud más tranquila, pueden incluso producir una situación en la que pasan desapercibidas.

Es necesario realizar un esfuerzo consciente, como ya lo viene haciendo parte del profesorado, para modificar las relaciones desiguales que se dan en las actividades escolares, canalizando la atención y las energías de una forma más equilibrada, para lo cual se hace preciso tener esto presente en la intervención educativa y conseguir así que el proceso de enseñanza y aprendizaje no se vea distorsionado.

La atención prestada a la diversidad del alumnado y la necesidad de adecuar el currículo a la misma no debe obviar la existencia de las alumnas. Como hemos dicho anteriormente, las alumnas como grupo social han desarrollado, por imposición cultural, unas capacidades, intereses y motivaciones diferentes -diversas, por tanto- a las del grupo de alumnos, independientemente de las diferencias individuales que se puedan dar dentro del propio grupo.

Por tanto, la respuesta educativa ante la diversidad del alumnado tendrá también en cuenta a las estudiantes en las adaptaciones curriculares, en la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria, y en la intervención en las necesidades educativas especiales.

En relación con la atención a la diversidad y a la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria y reconociendo las ventajas que tiene la ampliación de la oferta educativa para adecuarla a las necesidades de un alumnado muy diverso, conviene recordar que las elecciones ante una variedad de contenidos no se hace necesariamente de acuerdo con las aptitudes e intereses individuales sino que vienen determinadas por un sistema social sustentador de estereotipos masculinos y femeninos y que es necesaria la intervención educativa para neutralizar estas influencias externas.

Consecuentemente, el carácter no discriminatorio de la educación establecido por la Ley se ha de concretar en la práctica docente en una serie de principios básicos entre los que destacamos los siguientes:

- El desarrollo de todas las potencialidades individuales y una real igualdad de oportunidades educativas de alumnas y alumnos es responsabilidad de toda la comunidad educativa.
- Una educación libre de sesgos sexistas debe ser una meta educativa para que alumnas y alumnos realicen sus aspiraciones personales y profesionales.
- El currículo escolar debe ser integrador: basado en los intereses, motivaciones y necesidades de ambos géneros, incluyendo también la experiencia pasada y presente de las mujeres. Asimismo, también incluirá actividades para el desarrollo de las habilidades necesarias para que alumnos y alumnas puedan manejarse tanto en el mundo público como en el mundo privado.
- La orientación escolar y profesional será no discriminatoria, tratando de romper los estereotipos tradicionales.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje no debe ser limitado por el uso de un lenguaje y unos materiales didácticos sexistas.
- Alumnas y alumnos han de poder acceder en igualdad de condiciones a los recursos escolares -de aula, laboratorio, taller, gimnasio, etc.- y a los extraescolares.

- Las medidas de acción positiva, entendidas como actuaciones temporales tendentes a compensar las desigualdades de género, se establecerán fundamentalmente en los áreas tradicionalmente estereotipadas. En algunas ocasiones pueden incluir la constitución de grupos separados de alumnas y alumnos cuando la situación lo requiera.
- La evaluación educativa incluirá el sexo/género como un indicador de la calidad de la educación.
- El profesorado estará apoyado por el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y la Administración educativa en el desarrollo de estos principios.

PROYECTO EDUCATIVO Y PROYECTO CURRICULAR

El tratamiento de los géneros en el Centro Escolar debe ser un elemento básico en la elaboración del proyecto educativo y un indicador de la calidad de la educación: alumnas y alumnos tienen los mismos derechos educativos y es una responsabilidad del Centro proporcionar una educación centrada en las necesidades e intereses de ambos grupos.

El principio de no discriminación por razón de sexo/género habrá de concretarse en objetivos que orienten la práctica educativa. Asimismo, deberá determinarse cuáles serán las estrategias de intervención para conseguir los objetivos establecidos y a través de qué estructuras se desarrollará este proceso.

A continuación se recoge un esquema que puede ser de utilidad para el equipo docente a la hora de elaborar el Proyecto Educativo de Centro. En él se proponen una serie de actuaciones a realizar que son consecuencia del análisis y la reflexión sobre la realidad escolar.

Ámbitos de actuación:

A) Organización escolar
B) Currículo escolar
C) Recursos educativos

A) Organización escolar

Indicadores

I. Posición de profesoras y alumnas en el Sistema Educativo

— Puestos que ocupan las profesoras en la toma y ejecución de decisiones en la Administración educativa y en el Centro escolar (dirección, seminarios, tutorías, etc.)

— Presencia de las alumnas en los Consejos Escolares, como delegadas de curso o en otras estructuras de representación.

II. División sexual del trabajo en el Centro escolar

— Responsabilidades de profesoras y profesores en el Centro: niveles educativos (E. Infantil y Primaria ámbito femenino); áreas y disciplinas (Tecnología, Matemáticas, Física y Química ámbitos masculinos); actividades extraescolares (tareas de atención y cuidado a cargo de las profesoras); otras tareas.

— Tareas encargadas a alumnas y alumnos: las alumnas ordenan, recogen mientras los alumnos organizan, transportan, etc.

III. Relaciones personales

— Actitudes y comportamientos del profesorado/alumnado: más tiempo y atención dedicado a los alumnos que a las alumnas, diferentes y mayores expectativas puestas en ellos, utilización de un lenguaje masculino, mensajes sutiles para que ambos grupos se adecuen a los estereotipos de género.

— Actitudes y comportamientos alumnos/alumnas: Los alumnos suelen dominar la clase, el taller, el laboratorio, los patios y zonas deportivas y provocan situaciones de agresión verbal y física a las alumnas.

IV. Ocupación de los espacios

— Los alumnos habitualmente ocupan más espacio -aulas, laboratorios, talleres, gimnasio, patios- en detrimento de las alumnas que ven así disminuidas las oportunidades de desarrollar destrezas físicas y habilidades visoespaciales. Tampoco pueden ganar confianza en el manejo de aparatos y maquinarias con las que están menos familiarizadas.

V. Otros aspectos del ambiente escolar

— Uso del masculino genérico; mensajes sexistas, explícitos e implícitos; imágenes en posters, carteles, boletines y publicaciones escolares.

Posibles intervenciones

I. Posición de profesoras y alumnas en el sistema Educativo

— Un reparto equitativo de responsabilidades.

— Equipos directivos en los que se mantenga un equilibrio entre profesores y profesoras.

— Mayor participación de alumnas en los Consejos escolares y como representantes del alumnado.

II. División sexual del trabajo en el Centro escolar

— Distribución de tareas entre el alumnado que rompa los estereotipos sexistas.

— Creación de un ambiente escolar que favorezca la movilidad del profesorado en la realización de actividades diferentes a las tradicionalmente asignadas, ofreciendo al alumnado modelos no condicionados por el sexo/género.

III. Relaciones personales

— Toma de conciencia de la igualdad de derechos y oportunidades y cambio de expectativas respecto a alumnas y alumnos.

— Evitar los mensajes más o menos sutiles que inducen a alumnas y alumnos a adaptarse a los estereotipos de género.

— Estimular la participación activa de las alumnas.

— Controlar el uso del tiempo por parte de los alumnos en las diferentes actividades.

— Sancionar las agresiones sexuales verbales y físicas.

— Asegurar un ambiente escolar, físico y social, confortable para todo el alumnado.

IV. Ocupación de espacios

— Vigilar la igualdad en el uso de los espacios y equipamientos por parte de alumnas y alumnos.

— Reparto equitativo de los patios y zonas deportivas.

— Asegurar el acceso de las alumnas, en igualdad de condiciones que los alumnos, a los aparatos, maquinas, ordenadores, etc.

V. Otros aspectos de ambiente escolar

— Utilizar un lenguaje no sexista. Evitar el uso exclusivo del género gramatical masculino.

— Velar para que el principio de equidad de género esté presente en las publicaciones escolares, material didáctico, tablones de anuncios, carteles, etc., tanto en los textos como en las imágenes.

B) Currículo escolar

Indicadores

I. Objetivos y contenidos

— Centrados en los intereses y necesidades de los alumnos.

— Los materiales didácticos -libros de texto, cuentos, libros de lectura- presentan sesgos sexistas en el lenguaje, los contenidos y las imágenes.

— No recogen la experiencia de las alumnas.

— División de las materias escolares de acuerdo con los estereotipos de género: Tecnología, Matemáticas, Física y Química del dominio masculino y Ciencias Sociales y Humanidades propias de las alumnas.

II. Orientación escolar y profesional

— Información y asesoramiento en relación con las materias escolares, profesiones y carreras siguiendo criterios estereotipados.

III. Evaluación

— Se suele valorar de forma diferente a alumnas y alumnos según las materias curriculares de acuerdo con prejuicios sexistas: las alumnas reciben menos puntuación que los alumnos en las materias consideradas masculinas.

— Exámenes y pruebas sesgados.

— Sesiones de evaluación con comentarios y valoraciones discriminatorias.

Posibles intervenciones

I. Objetivos y contenidos

— Un currículo integrador que recoja la experiencia y las necesidades de las alumnas e incluya la contribución histórica de las mujeres al desarrollo económico, social y cultural de la humanidad.

— Utilizar materiales didácticos no sexistas. El sexismo generalizado en los materiales didácticos de uso común se utilizará para realizar un análisis crítico y la propuesta de soluciones alternativas.

— La constitución de grupos separados de alumnas y alumnos de forma temporal, en algunas áreas puede ser una medida necesaria.

II. Orientación escolar y profesional

— Proporcionar una información y orientación escolares sin las limitaciones que imponen las expectativas de sexo/género.

— Presentación de profesiones y carreras rompiendo los estereotipos con la colaboración de mujeres y hombres que no siguen los modelos tradicionales.

III. Evaluación

— Evitar comentarios sexistas en las sesiones de evaluación.

— Informar a las familias valorando con los mismos criterios a alumnas y alumnos.

— Valorar en alumnas y alumnos los aspectos relacionados con el orden, la limpieza, la buena presentación (tradicionalmente femeninos) y los considerados propiamente intelectuales (asociados a lo masculino) con el mismo énfasis.

— En las materias tradicionalmente masculinas hacer saber a las alumnas que lo están haciendo bien, como medida de refuerzo positivo. Igualmente, se hará con los alumnos en el caso de las materias consideradas femeninas.

— Asegurar que alumnas y alumnos reciben el reconocimiento y los refuerzos necesarios a través de la valoración de sus logros académicos.

— Elaboración de pruebas y exámenes cuyo contenido sea relevante tanto para alumnos como para alumnas.

— Evitar que las expectativas del profesorado condicionen la evaluación del alumnado.

— Crear una Comisión de igualdad de oportunidades de sexo/género en el Centro encargada del seguimiento.

C) Recursos

Indicadores

I. Espacios y materiales deportivos

— Los alumnos dominan los campos deportivos e intimidan a las alumnas que intentan entrar en este territorio.

— Frecuentemente se olvidan los intereses de las alumnas a la hora de adquirir el material deportivo.

II. Ordenadores, vídeos y equipamiento en general

— Las alumnas están menos familiarizadas con el uso de máquinas y aparatos y los utilizan menos.

III. Gabinetes de orientación y asesoramiento

— A las alumnas se les reconoce menos sus capacidades intelectuales y, de forma más o menos sutil, reciben información y asesoramiento orientado en relación con los estereotipos de género. También se les envía con menos frecuencia que a los alumnos a los servicios psicopedagógicos.

IV. Programas específicos

— Educación especial, educación compensatoria: generalmente están más pensadas y orientadas hacia los alumnos.

Posibles intervenciones

I. Espacios y materiales deportivos

— Favorecer y estimular la participación equitativa de alumnas y alumnos en las actividades deportivas -escolares y extraescolares- ampliando la oferta de manera que se adecue a los interés de unas y otros y distribuyendo equilibradamente los recursos

II. Ordenadores, vídeo y equipamiento general

— Evitar que los alumnos acaparen el uso de estos recursos, formando grupos separados si es necesario, como medida de apoyo inicial.

III. Gabinetes de orientación y asesoramiento

— Facilitar una información y orientación libre de sesgos sexistas.

— Hacer conscientes las posibles expectativas diferentes frente a los géneros para no transmitir mensajes sesgados.

— Recoger y analizar datos, cuantitativos y cualitativos, de alumnas y alumnos que pasan por los gabinetes psicopedagógicos.

IV. Programas específicos

— Estudio de las necesidades, intereses y experiencia previa de las alumnas que participan en estos programas con el fin de que sean recogidos en su elaboración.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Educación Infantil

Esta etapa constituye para niñas y niños una ampliación de experiencias y aprendizajes en un ámbito, diferente a su espacio de convivencia habitual, en el que entrarán en contacto con personas adultas ajenas a su entorno y con niñas y niños de su edad. Las relaciones que se establezcan en el centro educativo y las oportunidades de aprendizaje que éste les ofrezca, tendrán suma importancia ya que pueden constituir modelos diferentes a los interiorizados en sus respectivas casas.

Las nuevas costumbres y normas, así como las oportunidades de experiencias, se deben ofrecer a niñas y niños en estrecha colaboración con madres, padres o personas adultas responsables de su cuidado en casa, que en muchas ocasiones serán otros miembros de la familia. Por ello, es importante, por una parte, no presuponer que la madre es la única responsable en estas edades, o que ella es la única encargada de relacionarse con la escuela infantil y, por otra, cuando esto sea así, debido a estereotipos sexistas, la escuela debe propiciar otros modelos.

El profesorado en esta etapa contribuye de modo decisivo a la construcción de la personalidad del alumnado a través de su propio comportamiento. Demandando o negando, aprobando o rechazando determinados comportamientos y actitudes, favorecerá o retardará el desarrollo de potencialidades concretas en niñas y niños, lo cual debería producirse en un contexto exento de prejuicios.

En este sentido, no se puede hacer abstracción del sistema sexo-género en el que viven las personas adultas y que condiciona su actuación, ni de las repercusiones que dicho sistema tiene en el proceso de socialización y aprendizaje de niñas y niños cuando su

influencia no se hace explícita. Si en la actividad educativa sólo se produce una transmisión de los valores y actitudes vigentes, inevitablemente se estarán transmitiendo estereotipos sexistas.

Por tanto, es necesaria la explicitación del problema para que las personas adultas reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje, su situación vital y lo que desean, que, en muchas ocasiones, puede entrar en contradicción con lo que viven. Probablemente aunque el profesorado no quiera transmitir como deseable un modelo de sociedad que discrimina por razón de sexo, ni por ninguna otra causa, si no tiene la oportunidad de reflexionar sobre esta cuestión, lo hará de un modo inconsciente.

En cuanto a las relaciones "entre iguales", una vez más hay que resaltar la existencia de relaciones de poder en la sociedad, que impiden hablar de "iguales" por el mero hecho de tener la misma edad y acudir al mismo centro educativo. En esta etapa, la construcción de la identidad psicológica y de la personalidad queda muy ligada a lo que el mundo adulto espera de niñas y niños, siendo este vínculo más fuerte en el caso de las niñas por ocupar posiciones de menor poder y por recibir las demandas por vía emocional y afectiva en mayor medida que los niños. Por ello, si no se revisan y se someten a crítica las estructuras tradicionales del mundo privado y mundo público que constituyen el mundo social, se afianzarán los roles de género, la jerarquización por sexos de la sociedad, la aceptación del discurso dominante, la aceptación de los modelos sexistas y las diferencias en la confianza en el propio juicio y en la autoestima.

En cuanto a las finalidades que se persiguen en esta etapa, es importante resaltar aquellas relacionadas con el desarrollo motor y tener presente que éste ha sido tradicionalmente considerado diferente para niños y niñas. Los prejuicios derivados del concepto de lo que deben ser el cuerpo de los hombres y las mujeres, ha potenciado diferencialmente el desarrollo de capacidades en unos y en otras. Se ha incitado a los niños al riesgo, a la aventura, a la actividad física y al desarrollo de la fuerza muscular, limitando el desarrollo corporal de las niñas al ámbito de lo armonioso y estético, en el contexto del recato y la compostura y en general a las actitudes propias de lo femenino.

En el ámbito cognitivo y lingüístico es necesario facilitar el acceso a una representación de la realidad donde tenga cabida la crítica a lo que se denomina "objetivo", y sólo responde a la tradición basada en prejuicios sexistas.

En cuanto a las relaciones interpersonales, se deberá considerar que las demandas del contexto, de ajuste y coordinación social, son demandas cambiantes en el tiempo por lo que, encontrándonos en un proceso emancipatorio de las mujeres, éste requiere unas relaciones interpersonales diferentes, promoviéndose actitudes alejadas de estereotipos. El equilibrio personal que se adquiere tomando conciencia de las propias capacidades y limitaciones, deberá excluir las limitaciones externas, impuestas a ambos grupos, que se fundamentan en prejuicios.

En relación con el sentido y significatividad del aprendizaje, niñas y niños acuden al centro con esquemas previos sobre la división de roles que, por el mero hecho de existir, no la hacen deseable ni justa. Por ello, y en el marco de los principios de la globalización, los proyectos que se emprendan, deberán atender a la no reproducción de la división de funciones según modelos estereotipados.

Área de Identidad y Autonomía personal

La edad de 0-6 años es decisiva en la construcción de la identidad personal, que no debe limitarse a los estrechos márgenes de los estereotipos de género masculino y femenino, por ello se deberá favorecer el contacto con personas que representen diferentes modelos de hombre y de mujer con respuestas diversas a su entorno. Así, niñas y niños construirán su identidad conforme a sus capacidades e intereses y no de acuerdo con modelos arquetípicos que limitan tanto a hombres como a mujeres.

En cuanto a la autonomía, que a esta edad se manifiesta fundamentalmente a través del movimiento y la expresión corporal y la respuesta a los mensajes que enseñan a ser independientes o buscar estrategias personales para resolver problemas, es importante conseguir un equilibrio que no limite la autonomía de las niñas por prejuicios.

Área del Medio físico y social

El medio físico se presenta habitualmente a las niñas como un dato limitador de su experiencia, lleno de prohibiciones y peligros, mientras que a los niños se les presenta como un espacio de con-

quista y aventura que invita a la investigación y a la acción. Por ello será necesaria la modificación de estas concepciones discriminatorias.

El medio social se presenta a ambos grupos como conjuntos de personas cuyas relaciones están rígidamente establecidas y jerarquizadas, en las cuales las pautas de comportamiento de uno y otro sexo deben ser diferentes y subordinadas las de las mujeres respecto a las de los hombres. La educación no sexista requiere revisar los papeles sociales asignados por razón de sexo y las normas que rigen las relaciones personales y sociales.

Área de la Comunicación y Representación

En esta etapa el lenguaje verbal e icónico son medios privilegiados de comunicación y representación. Por ello, es preciso analizar los prejuicios y estereotipos sexistas que persisten en ambos dominios para modificarlos.

Propuestas de actuación para la etapa de educación infantil

— Promover relaciones con madres y padres no estereotipadas y solicitar su colaboración para que desempeñen roles no habituales que sirvan de modelos diferentes a niñas y niños (trabajos, actividades, etc.).

— Evitar la división de roles en actividades, talleres, rincones...

— Diseñar las actividades y las experiencias pensando en los intereses y aficiones de niñas y niños.

— Evitar los estereotipos en el modo de establecer relaciones con niñas y niños a través del contacto corporal, la expresión, la mirada, la voz, las palabras, el movimiento y el gesto.

— Organizar y distribuir el espacio equitativamente, en el patio, el aula.

— Utilizar materiales que favorezcan la participación de ambos grupos y revisar aquellos que se utilizan tradicionalmente (cuentos, canciones tradicionales, juegos competitivos, juguetes de carácter sexista, etc.).

— Romper las barreras que separan rígidamente lo que "deben" hacer los hombres y mujeres, debido a los prejuicios, a través de la propia actitud personal.

— Utilizar un lenguaje verbal e icónico no sexista.

— Introducir en los criterios de evaluación aspectos relacionados con el avance de la coeducación, que permitan, si es necesario, reorientar las actuaciones.

Educación Primaria

En esta etapa se desarrolla una creciente capacidad de abstracción, se progresa en la utilización de códigos, aumenta la autonomía de movimientos y de juicio, se interiorizan reglas y normas. Sin embargo estos procesos no se propician del mismo modo entre niñas y niños debido a los prejuicios sexistas vigentes y a los modelos de comportamiento de género que persisten en la sociedad. Por ello, la escuela, como elemento corrector de desigualdades, debe ser consciente de esta situación para modificarla teniendo en cuenta que, en el proceso de abstracción, se realizan selecciones culturales que están impregnadas de prejuicios, pero que operan como si respondiesen a un proceso de objetivación; en relación con los códigos, éstos están impregnados también de prejuicios, a pesar de presentarse como neutrales y, en relación con los progresos en la autonomía personal, existen también prejuicios que limitan la progresiva independencia de las niñas, a pesar de que esto no se haga explícito, teniendo en cuenta que la interiorización de reglas y pautas de comportamiento no responde a una dinámica "natural" sino eminentemente cultural.

Existe una opinión generalizada sobre esta etapa evolutiva como etapa idílica, en la que niñas y niños, como conjunto indiferenciado, todavía no tienen los problemas de la adolescencia que si están reconocidos socialmente; sin embargo, en esta etapa subyacen muchos problemas derivados de la adecuación a los estereotipos, que promueven la prepotencia entre los niños y la aceptación de un modelo subordinado entre las niñas. En la vida cotidiana son abundantes los mensajes que invitan a los niños a desarrollar la violencia, la agresividad, la competitividad y el espíritu belicista para dominar el mundo, sin tener en cuenta los afectos y los sentimientos, mientras que a las

niñas, se les ofrecen mensajes que definen a cada mujer, prioritariamente, como madre y esposa o como objeto sexual al servicio de la sexualidad masculina. De este modo, aprenden a "convivir" en una sociedad en la que el acoso sexual, el maltrato, la violación, la privación de derechos, y, en definitiva, la cosificación de las mujeres se consideran cuestiones superadas, a pesar de estar plenamente vigentes. Por ello, hay que tener en cuenta que la interacción entre niñas y niños, la autoestima, la valoración del propio juicio y las expectativas de futuro, están fuertemente influenciadas por estos factores:

— El medio es hostil para las niñas e incita a los niños a la violencia a través de los modelos que se les ofrecen.

— El profesorado transmite muchas veces de modo inconsciente prejuicios y estereotipos interiorizados en su proceso de socialización.

— Las normas explícitas o implícitas, que se consolidan en todos los ámbitos, muchas veces tienen su origen en prejuicios, por lo cual es necesario revisarlas.

— La valoración social del papel que juegan las mujeres es escasa o negativa, con las consecuencias que esto conlleva en sus procesos de identificación, autonomía e interrelación.

Área de Conocimiento del Medio

En general, los esquemas de conocimiento iniciales están basados en la tradición y en la definición social de lo que se considera ciencia, produciéndose fuertes resistencias hacia los cambios de conceptualización, lo que repercute directamente en la idea que niñas y niños se forman sobre el mundo y sobre el reparto de papeles y poderes en la sociedad entre hombres y mujeres.

El medio se presenta como un conjunto de factores físicos, sociales, y culturales que interrelacionan en un proceso dinámico, condicionado a los valores predominantes, a la selección cultural de lo que se considera valioso y también al miedo a lo nuevo. En este contexto, se forja la percepción del medio y teniéndolo en cuenta es como pueden reorganizarse los conceptos para conseguir una visión del mundo, del yo y de las otras personas, libre de estereotipos sexistas.

Para ello, es preciso distinguir lo descriptivo de lo normativo sin confundir "lo que es" con lo que "debe ser", reconsiderando el con-

cepto de persona, rompiendo el esquema sexo-género que limita los comportamientos, a través de actuaciones del siguiente tipo:

— Ofrecer modelos de hombre y mujer no estereotipados.

— Revisar las normas de relaciones entre las personas dándoles la mayor amplitud posible.

— Estudiar el medio físico como la base esencial de la vida de las personas quienes a través de la inteligencia y el trabajo pueden ir modificándolo de acuerdo con sus necesidades.

— Conocer los mecanismos de acumulación de poder que se han antepuesto históricamente a la satisfacción de las necesidades colectivas beneficiando a minorías en detrimento de las mayorías, o excluyendo a determinados grupos.

— Analizar la división sexual del trabajo y las tradiciones que constituyen discriminación o barreras para el desarrollo humano.

— Desarrollar una actitud crítica ante la imagen de las mujeres que se transmite a través de los medios de comunicación e investigar sobre la concentración de poder que se produce en nuestra sociedad sobre la información.

— Alentar nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común.

Área de Educación Artística

El protagonismo de la creación artística se ha reservado históricamente a los hombres, excluyendo a las mujeres por prejuicios sexistas, salvo excepciones anecdóticas. Esto origina una falta de modelos para las niñas y los niños e, incluso, una concepción del arte como espacio reservado al colectivo masculino que es necesario desvelar.

Actualmente, aunque estos prejuicios no actúan con la misma intensidad debido al cambio de papeles sociales de hombres y mujeres, se está produciendo una estrecha relación entre arte y comercio, en la que se empieza a confundir calidad artística con precio, cuestión que también incide negativamente en la producción artística femenina con menos acceso a los círculos de poder económico y de influencia.

Por otra parte, el arte, en muchas ocasiones, refuerza un determinado sistema de valores y modelos de relación social (pintura,

música, literatura, danza, cine, teatro ...) a través de la costumbre y los cánones establecidos que marginan "otras" visiones del mundo.

Por ello el área de educación artística deberá:

— Potenciar el desarrollo de la creatividad sin limitaciones por razón de sexo.

— Fomentar la actitud crítica ante los prejuicios sobre la producción, los modelos, el contenido y la calidad de las obras producidas.

Área de Educación Física

El cuerpo, con sus características biológicas y las características culturales que se asocian a él, es a la vez soporte y límite de toda experiencia humana. A través de él pasa toda percepción del yo, de las otras personas y del medio. Como seres sexuados, las personas tienen, evidentemente, diferentes capacidades biológicas, lo cual no debe significar restricciones culturales al desarrollo corporal. Pero estas restricciones existen y han ido conformando prejuicios hacia lo que debe ser el modelo de cuerpo femenino y masculino, que, en muchos casos, se confunde con características o condicionamientos biológicos reales.

El área de educación física constituye un espacio privilegiado para romper estos prejuicios y ampliar las posibilidades de desarrollo corporal de niñas y niños a través de:

— Revisión de prejuicios sobre el cuerpo de hombres y mujeres, sobre sus funciones y sobre la sexualidad.

— Análisis de la percepción que la persona adulta tienen de sí misma como ser sexuado ya que constituye un modelo de referencia permanente para el alumnado

— Valoración de los progresos en desarrollo corporal, independientemente del sexo y de baremos o marcas oficiales establecidas externamente.

— Planteamiento de actividades de interés para ambos sexos y que permitan potenciar lo tradicionalmente negado a cada uno de ellos.

Área de Lengua Castellana y Literatura

El lenguaje, capacidad humana a desarrollar a lo largo de la vida, cumple funciones de comunicación, representación y regulación de la conducta propia y ajena, actuando como categorizador de la realidad.

El lenguaje sexista, es decir, el que se rige por normas que excluyen a las mujeres, dificulta su identificación o las asocia a valoraciones peyorativas, es un lenguaje discriminatorio y parcial, que impone barreras arbitrarias e injustas a su desarrollo personal y colectivo.

La enseñanza y la transmisión, en el ámbito escolar, de un lenguaje sexista y su aceptación como lenguaje válido, correcto o normativo, sin someterlo a crítica, constituye una discriminación que lleva consigo efectos negativos muy profundos para el conjunto de la sociedad.

Por ello, es necesario:

— Acercarse al lenguaje con espíritu investigador, sin prejuicios y sin trivializar su importancia ideológica.

— No confundir el lenguaje común sexista con el lenguaje deseable, correcto, exacto.

— Trabajar sobre recursos lingüísticos alternativos que propicien un mejor conocimiento de la realidad, adecuada representación y equilibrio en la comunicación.

— Investigar sobre las escasas posibilidades que han tenido las mujeres en la producción científica, lingüística y literaria.

— Utilización de diccionarios con actitud crítica.

— Selección de libros con criterios no sexistas.

— Atención a los textos discriminatorios que están considerados como grandes obras de la literatura, para no confundir fondo y forma. Un mensaje muy sexista puede estar redactado de forma impecable sin que esto signifique que se deba aceptar su contenido sin criticarlo.

— Recuperar textos de autoras que equilibren las lagunas existentes o inviten a reflexionar sobre las dificultades que han tenido las mujeres en el campo de la creación literaria.

— Valorar los esfuerzos dirigidos a utilizar un lenguaje no sexista.

Área de Lenguas Extranjeras

Además de tener en cuenta todas las consideraciones hechas en el área de lengua y literatura castellana, en la enseñanza de una segunda lengua es importante resaltar los diferentes tratamientos del sistema sexo-género que se producen en culturas diferentes y su correlación con el lenguaje utilizado, para concluir que su carácter es eminentemente cultural y por tanto modificable.

Área de Matemáticas

En el área de matemáticas persisten todavía muchos prejuicios en cuanto a la capacidad de alumnas y alumnos para abordarla que carecen de fundamento y que es necesario desvelar. Para ello, teniendo en cuenta la importancia del conocimiento a través de la experiencia, que se plantea como básico en el área de matemáticas, deben considerarse las diferentes experiencias previas de niñas y niños, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo corporal y habilidades manipulativas que condicionan en gran medida su percepción y comprensión del espacio y del tiempo y el reconocimiento de las características y propiedades de los elementos que intervienen en los fenómenos y las leyes a que están sujetos.

Es necesario pues:

— Revisar los prejuicios sociales que están operando sin fundamento

— Ampliar el ámbito de experiencias.

— Reformular el contenido de los problemas que se plantean para no transmitir situaciones estereotipadas.

— Resolver situaciones que se plantean en la vida cotidiana aplicando a ellas los progresos en cálculo, geometría, etc.

— Presentar los avances en el conocimiento de la matemática ligados a la necesidad de resolver problemas reales.

— Exponer la historia de la matemática como acumulación progresiva de conocimientos que van cristalizando en hitos señalados y en los que también han participado las mujeres, aunque su presencia se haya borrado por factores ideológicos.

Educación Secundaria

A lo largo de la adolescencia es donde los diferentes estímulos a que se ven sometidas las chicas y los chicos se producen con más intensidad. Ellas tienen que conseguir éxito en sus estudios, pero también tienen que desarrollar los aspectos afectivos de la personalidad que les deben capacitar para ocuparse de las relaciones con otras personas en el ámbito privado, como parte integrante del rol tradicionalmente asignado a las mujeres. Sin embargo, los chicos han de concentrar todos sus esfuerzos en conseguir su propia autonomía y sus ambiciones personales, prestando escaso interés al desarrollo de destrezas y habilidades relacionadas con la esfera privada, ya que no van a formar parte de su ámbito de influencia.

Pero entonces, como consecuencia de la experiencia previa, las alumnas han desarrollado sus capacidades visoespaciales menos que el grupo de alumnos. Los juegos y la ocupación de los espacios a lo largo de la infancia, han permitido que los chicos realicen aprendizajes que les colocan con ventaja frente a las chicas, sobre todo en aquellas áreas -Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, E. Física y Tecnología- que, además, tienen una consideración de espacios tradicionalmente masculinos. Las adolescentes a su vez , han sido incitadas a trabajar con más intensidad en las áreas de Ciencias Sociales y Lenguas.

Por tanto, sus esquemas y valores previos son necesariamente diferentes, consideración que habrá de ser tenida en cuenta a la hora de tratar de conseguir aprendizajes significativos, de modo que la educación actúe como elemento compensador para ambos grupos.

El carácter orientador de esta etapa requiere que la información y el asesoramiento ofertados no sean sesgados. Puesto que estos ses-

gos, frecuentemente, son consecuencia de supuestos tácitos, socialmente aceptados como **normales**, conviene hacerlos explícitos y reflexionar sobre las implicaciones que tienen en la vida presente y futura de alumnas y alumnos y estimular por igual a unas y a otros, para que elaboren un proyecto de futuro libre de prejuicios, teniendo en cuenta que tanto la vida pública como la vida privada forman parte de un desarrollo personal y social armónico e integrado.

En lo que a las áreas curriculares se refiere y de acuerdo con lo apuntado anteriormente en relación con el desarrollo de habilidades y destrezas para las tareas domésticas y el cuidado y atención a otras personas, se hacen necesarios espacios y tiempos para llevarlas a cabo. Su inclusión en el currículo viene demandada por la importancia que tienen para la supervivencia el bienestar de los seres humanos. Hay que darles la relevancia que merecen para que adquieran su verdadera dimensión, tal y como se establece en las recomendaciones que hace la Comunidad Europea y otros organismos internacionales.

La educación **para la igualdad entre los sexos** es un principio educativo contemplado en el Real Decreto por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, que debe verse traducido en la práctica en la consecución de un desarrollo autónomo de alumnas y alumnos y una capacitación de ambos grupos para desenvolverse tanto en el mundo público como en el privado.

Los estudios sobre las expectativas del profesorado y las interacciones que se dan en el aula en la Educación Secundaria Obligatoria, han sacado a la luz cómo, en muchos casos y de modo inconsciente, las ideas que tiene el profesorado de lo femenino y lo masculino, conforman sus relaciones con las alumnas y alumnos, así como, los efectos que esto produce en la etapa de la adolescencia. Los alumnos reciben más dedicación en tiempo y atención, resultando ser el grupo más favorecido al reclamar más energías por parte del profesorado.

También hay que tener presente que el conocimiento científico es una construcción humana que no está exenta de prejuicios ideológicos. Responde a una adhesión a ideas preconcebidas, a una selección cultural y a una concepción androcéntrica de la realidad. Por tanto, no recoge la experiencia femenina ni incorpora las aportaciones de las mujeres al desarrollo del conocimiento.

Los estudios en relación con la evaluación de alumnos y alumnas muestran las diferentes valoraciones que hace el profesorado de

unas y otros,en la mayoría de los casos sin intención de hacerlo. En las materias tradicionalmente masculinas -Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Tecnología- se puntúa más alto al grupo de alumnos que al de alumnas. Esta diferente valoración, es casi siempre, inconsciente y está condicionada por los estereotipos de género. También a través de la evaluación se están transmitiendo mensajes sesgados sobre los que hay que reflexionar, con el fin de conseguir que el alumnado reciba una información más real sobre su actividad escolar y para que el proceso de enseñanza y aprendizaje no se vea distorsionado, sobre todo en esta etapa en la que adquiere una especial relevancia la orientación escolar y profesional.

Áreas de Ciencias de la Naturaleza

Un currículo integrador requiere que las Ciencias de la Naturaleza se centren en las experiencias, intereses y motivaciones de alumnas y alumnos, tratando así de evitar que la educación reproduzca la división sexual del trabajo y la perpetuación de dos culturas diferenciadas, la "masculina" y la "femenina", como mutuamente excluyentes.

Por tanto conviene recordar que:

— Las experiencias previas de las alumnas son diferentes a las de los alumnos.

— En las actividades manipulativas y visoespaciales en general las alumnas tienen menos experiencia, por lo que es necesario un entrenamiento especial.

— Hay que estimular a las alumnas en la resolución de problemas por sí mismas más que "ayudarles".

— Su aprendizaje se verá favorecido si se tienen en cuenta sus motivaciones específicas.

— La realización de actividades de interés para las alumnas como discusiones, lecturas y escrituras creativas, alternando con otras que les sean más ajenas favorece el proceso de aprendizaje.

— Los sesgos sexistas presentes en el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos del material utilizado deben ser eliminados.

— Las interacciones entre alumnas y alumnos, a veces, son de rivalidad más que de cooperación y estos últimos tienden a imponer sus criterios tratando de "derrotar" a sus compañeras.

— Las mujeres han hecho importantes contribuciones al desarrollo científico que deben ser incorporadas al currículo.

— Para una orientación escolar y profesional no discriminatoria las alumnas necesitan modelos que pueden proporcionarse presentando a la clase mujeres que trabajen en campos relacionados con estas áreas.

— La formación de grupos separados temporalmente de alumnas y alumnos es una medida de acción positiva que está dando resultados favorables al aumentar la autoconfianza y seguridad de las alumnas en estos ámbitos de dominio masculino.

— Hay que dedicar especial atención para que los alumnos no monopolicen los recursos del laboratorio.

— Las alumnas deben adquirir seguridad en la manipulación de los aparatos, máquinas y herramientas.

— Es una práctica cada vez más común, por sus resultados positivos, la introducción de:

a) conceptos físicos y químicos a partir de la biología.

b) conceptos abstractos relacionándolos con la vida diaria, por ejemplo, a través de las aplicaciones prácticas de los principios científicos.

En cuanto a la evaluación hay que tener en cuenta que la atención a los aspectos relativos al género es un indicador de calidad de la educación, por tanto, todas las cuestiones que venimos comentando han de ser tenidas en cuenta también a la hora de evaluar.

No hay que olvidar que el profesorado tiende a puntuar más bajo los trabajos de las alumnas que el de los alumnos en este área.

Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia

Proporcionar una visión realista del mundo supone aceptar su carácter plural y evidenciar la subjetividad que subyace en toda investigación, delimitada inevitablemente por los paradigmas en los que se inscribe.

En los contenidos del área se hace necesario recuperar e integrar el bagaje cultural de las mujeres y no darle un tratamiento esporádico y aislado con lo que no pasaría de ser algo anecdótico y marginal.

La incorporación del ámbito privado junto con el ámbito público, no debe entenderse como una anexión del **espacio de las mujeres**, sino que debe tratarse en su verdadera dimensión: la limitación de las mujeres al mundo privado ha impedido, por una parte, su participación en el mundo pùblico, y por otra, ha permitido que los hombres ocupen este último desentendiéndose del primero, clasificado como inferior dentro del orden jerárquico que se establece.

Diferentes estudios han mostrado que la no inclusión de la historia de las mujeres en el currículo escolar contribuye a la falta de autoestima en las chicas y a desarrollar sentimientos de inferioridad respecto de los chicos, quienes a través de los modelos que se les presentan, se sienten los únicos protagonistas. La historia de las mujeres debe ser integrada en el currículo de esta área y no como algo periférico y marginal.

Como hemos señalado para otras etapas educativas las alumnas no son estimuladas para explorar el espacio, y por tanto conocen menos el territorio tanto urbano como rural. Aspectos todos ellos que han de ser tenidos en cuenta en el estudio de la Geografía.

La cultura adolescente no es homogénea, no responde a un único grupo con los mismos intereses y problemas. Las ideas y comportamientos frente a las drogas y a la delincuencia, por ejemplo, son diferentes en las chicas que en los chicos. Los problemas de las alumnas -el acoso sexual, el embarazo en la adolescencia,etc.- merecen un tratamiento adecuado y la misma relevancia que los problemas de los alumnos.

De acuerdo con lo que acabamos de exponer se proponen algunas sugerencias más concretas.

— Incluir el estudio de la división del espacio en público y privado y sus consecuencias en la organización social, política y económica.

— Estudiar la lucha de las mujeres por sus derechos -voto, educación, público, trabajo remunerado, interrupción voluntaria del embarazo- y su relación con los cambios políticos, económicos, demográficos, etc. Asimismo, es importante analizar los sesgos sexistas que presenta cierto tipo de documentación

establecida como válida -padrón, censo, etc.- y utilizar datos desagregados por sexos para el estudio de las situaciones reales.

— Tener en cuenta al hablar de la desigual distribución de recursos el fenómeno de "la feminización de la pobreza".

— Incluir la economía doméstica como parte de la actividad económica.

— En el estudio de la familia considerar los diferentes núcleos de convivencia que se dan en la actualidad.

— Integrar la historia de las mujeres.

— Considerar el género como rasgo central de los grandes períodos históricos.

— Incluir, entre los proyectos éticos contemporáneos, el feminismo.

Área de Educación Física

La discriminación de las mujeres en la Educación Física se ha justificado manteniendo la idea de que éstas son más débiles físicamente y más vulnerables que los hombres y que sus cuerpos tienen destinos diferentes, siendo considerado el de las mujeres como reproductor u objeto al servicio de la sexualidad masculina, mientras que el cuerpo de los hombres se considera soporte de su existencia cuyo fin se encuentra en sí mismo y no está subordinado a otros intereses. Sin embargo, por una parte, la evidencia demuestra que las diferencias entre atletas femeninas y atletas masculinos son menores por término medio que entre mujeres y hombres que no han sido entrenados y, por otra, que el hecho de que las personas, hombres y mujeres, tengan destinos diversos no debe significar subordinación por las diferencias.

Si a las chicas se les dice constantemente, a través de mensajes más o menos sutiles, que son débiles, acabarán olvidando que tienen fuerza y la falta de práctica hará que pierdan la oportunidad de ponerla en prueba. Igualmente les ocurrirá a los chicos, por ejemplo, respecto a los movimientos armónicos.

Algunas aspectos concretos a valorar son:

— Para que la Educación Física sea también atractiva para las chicas deben tenerse en cuenta sus intereses, motivaciones y experiencias previas. Las clases de educación física deben ser un espacio confortable para ellas, eliminando las connotaciones masculinas que tiene en la actualidad.

— Las actitudes del profesorado y sus expectativas -frecuentemente sesgadas respecto al género- han de ir dirigidas no sólo a estimular la participación de las chicas en actividades tradicionalmente masculinas -los juegos y deportes- sino que han de favorecer y fomentar el interés de los chicos en aquellas asociadas al estereotipo femenino como puede ser la expresión corporal.

— Los espacios y materiales deben ser utilizados equitativamente por alumnas y alumnos.

— La evaluación debe incluir el tratamiento que reciben las alumnas y los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un indicador de calidad de dicho proceso.

— Hay que evidenciar las evaluaciones sesgadas que se están produciendo según se trata de actividades consideradas "propias" de chicas o de chicos.

La inclusión de **la autodefensa** en el área de Educación Física es un tema que está siendo ampliamente debatido y que en algunos países se ha integrado ya en el currículo. La autodefensa es entendida como un medio de verdadera defensa no de ataque, como el desarrollo de una capacidad de respuesta que no tiene que significar necesariamente el uso de la fuerza bruta contra otra persona, pero sí una reacción firme y decidida ante la agresión.

Entre las razones que se dan para considerar **la autodefensa** como parte del currículo escolar están: la falta de entrenamiento deportivo de las alumnas, sobre todo a partir de la pubertad,que hace que vayan perdiendo confianza en sus fuerzas y capacidades motrices, mientras los alumnos son frecuentemente estimulados a medir de forma violenta su fuerza física contra otras personas.

Las chicas son desanimadas a defenderse por esta vía por ser considerado este comportamiento poco "femenino", fomentando su pasividad, a la vez que la agresividad masculina es considerada algo "natural" ante la que las alumnas no desarrollan recursos propios que se opongan a la misma.

Área de Expresión Plástica y Visual

Históricamente se ha dado una separación de los diferentes bloques que integran esta área -el dibujo técnico; trabajos en madera, metal y cerámica; la costura; los tejidos y los tapices- de acuerdo con los estereotipos masculino y femenino que todavía persisten en nuestra sociedad y que el sistema educativo debe contribuir a su modificación.

Las orientaciones al alumnado por parte del profesorado irán dirigidas a superar las barreras sociales, favoreciendo el desarrollo personal y la adquisición de habilidades específicas, lo que no debe ser interpretado como una interferencia sino como la ampliación de horizontes dándoles la mayor extensión posible.

Las sugerencias en este apartado irán dirigidas fundamentalmente a introducir las siguientes actuaciones:

— El análisis del contenido sexista del lenguaje plástico, extrayendo las consecuencias que de ello se derivan para concluir en la necesaria transformación de actitudes, valores y normas.

— La valoración del papel de las mujeres en la obra de arte en tanto que objetos y sujetos de la misma, y sus consecuencias sociales.

— Las aportaciones de los hombres y de las mujeres y su diferente valoración social.

— La costura, los tejidos, tapices, etc, como creaciones artísticas devaluadas y su necesario reconocimiento.

— Fomentar la expresión de las emociones por medios no verbales será beneficioso sobre todo para los chicos que normalmente se ven forzados a no manifestar sus sentimientos.

— Estimular la cooperación entre alumnas y alumnos, confrontándolos con sus propios estereotipos, que de forma inconsciente reflejan en sus trabajos y analizando su evolución.

— Prestar atención a la hora de evaluar para no resaltar "la limpieza y el orden" de las alumnas en sus trabajos en detrimento de otros aspectos que también deben ser potenciados, asimismo, se debe valorar el sentido de la estética, "la limpieza y el orden" en los alumnos.

— Evitar la valoración sesgada en razón de los estereotipos de género.

Área de Lengua Castellana y Literatura y área de Lengua Catalana y Literatura

El área de Lengua y Literatura es un lugar adecuado para analizar y criticar los estereotipos sexistas en los textos orales y escritos y en los diferentes medios de comunicación; así como, para evidenciar entre el alumnado sus propios prejuicios que se manifiestan en el discurso y a través de la producción de textos.

Por medio de los materiales didácticos -sean textos literarios o de otro tipo- se tratará de presentar una visión de la actividad creativa pluralista y real que oferte modelos válidos para alumnas y alumnos, desmitificando la idea del genio masculino estereotipado. Igualmente, la selección de autores y autoras se realizará de forma equilibrada. En dicha selección, las autoras deberán ser presentadas de forma autónoma, respetando su vida privada, sin relacionarla con la de los hombres de su entorno -padres, esposos, amantes, etc,- y sin otras connotaciones sexistas como son las referencias a su físico, sus hábitos sexuales, etc. y este criterio también deberá tenerse en cuenta en los casos en los que los autores, por haberse mantenido al margen de las normas sociales vigentes en un momento determinado, son objeto de menosprecio independientemente de la calidad de su obra creativa.

La recuperación de la literatura de las mujeres es una necesidad no sólo cultural y de justicia social sino también de naturaleza psicopedagógica. El alumnado debe conocer y valorar que la creación literaria es una aventura accesible a hombres y mujeres y que unos y otras se han lanzado a ella desde distintas perspectivas, posibilidades y limitaciones.

Algunos aspectos concretos a tener en cuenta son los siguientes:

— El papel de la ideología de sexo/género en la construcción y uso de la lengua y sus implicaciones sociales.

— El lenguaje no sexista como instrumento para el cambio de actitudes, valores y normas.

— La transmisión de la ideología de sexo/género a través de la literatura y su evolución histórica.

— Reconocimiento de la personalidad y autonomía de las mujeres en la historia de la literatura.

— El sexismo en los sistemas de comunicación verbal y no verbal.

Área de Lenguas Extranjeras

El análisis y las propuestas hechas en el área de Lengua y Literatura son válidos en su mayor parte para el área de Lenguas Extranjeras, por lo que no vamos a incidir en los aspectos ya mencionados y que aquí también deben ser tenidos en cuenta.

En esta área se pueden establecer comparaciones entre las diferentes lenguas que permitan valorar la variabilidad de los factores de discriminación, así como, las aportaciones que en estas lenguas se pueden destacar como vías de superación del sexismo.

La introducción de los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua estudiada, es un medio adecuado para conocer y comparar la situación de las niñas y las mujeres en relación con los niños y los hombres, en el ámbito público y en el privado; así como, las medidas legislativas y actuaciones concretas de cada país para conseguir la igualdad de oportunidades entre los sexos.

La utilización de los materiales didácticos no sexistas de los propios países es otro aspecto a tener en cuenta. Son numerosos los materiales de este tipo producidos, sobre todo en lengua inglesa, y en los que se destacan aspectos tales como:

— Las mujeres que trabajan fuera de casa y en ocupaciones tradicionalmente masculinas.

— Los hombres compartiendo las responsabilidades domésticas o asumiendo roles tradicionalmente femeninos.

— Las niñas y las mujeres son también protagonistas en los libros de texto o de lectura, actuando como modelos positivos válidos para las alumnas.

— El tratamiento de temas de interés para las alumnas, así como la problemática específica de las adolescentes que no siempre coincide con el modelo considerado como representativo de la adolescencia.

— Libros en los que las autoras sean mujeres.

Área de Matemáticas

A través del proceso de socialización las alumnas y los alumnos adquieren experiencias diferenciadas. Las influencias del entorno

social -la familia, la escuela y la sociedad- determinan que ambos grupos desarrollen parcialmente sus capacidades y limiten sus horizontes con las consiguientes consecuencias para su formación y sus expectativas de futuro.

El currículo de matemáticas, que tradicionalmente ha estado centrado en los intereses y experiencia de los alumnos, en la actualidad propone la necesidad de relacionar los contenidos con la experiencia de alumnos y alumnas.

Por tanto, es pertinente hacer explícitas estas diferencias, las barreras sociales y estructurales que limitan la participación de las alumnas, así como las expectativas y actitudes del profesorado que con frecuencia pasan desapercibidas y los efectos que éstas tienen en la vida presente y futura del alumnado.

A continuación se señalan algunos aspectos que deben ser tenidos en cuenta.

— El aprendizaje de las matemáticas se verá favorecido si se tiene en consideración las motivaciones específicas de ambos grupos.

— En las actividades manipulativas y visoespaciales las alumnas, en general, tienen menos experiencia, por lo que puede ser necesario un entrenamiento especial.

— Alumnas y alumnos establecen, a veces, relaciones de rivalidad en las que los alumnos tratan de imponer sus criterios. Estas actuaciones podrán ser neutralizadas favoreciendo la interacción cooperativa.

— Prestar atención para que los apoyos a las alumnas sean de estímulo para que resuelvan los problemas por sí mismas en lugar de "ayudarles".

— Los materiales escritos y audiovisuales, generalmente, presentan importantes sesgos sexistas en el lenguaje, en el contenido y en las imágenes.

— Los ordenadores, frecuentemente, son monopolizados por los alumnos dificultando el aprendizaje de las alumnas.

— Un currículo que incorpora las contribuciones de las mujeres a la construcción y desarrollo de las matemáticas es más equitativo.

— Para favorecer una orientación escolar y profesional no discriminatoria se pueden llevar a la clase mujeres que trabajan en campos relacionados con las matemáticas.

— Se ha comprobado que es motivador para las alumnas:

a) la incorporación de las aplicaciones de las matemáticas a la vida diaria y al desarrollo económico, social y cultural.

b) la introducción y el desarrollo de los conceptos matemáticos teniendo en cuenta que el contexto sea próximo a ellas.

En la evaluación hay que tener en cuenta todos estos aspectos y no olvidar que el profesorado, frecuentemente de forma inconsciente, puntúa más bajo a las alumnas que a los alumnos en esta área.

Área de Música

Las razones que se han dado para impedir el acceso de las mujeres a todos los campos que comprende la música, han sido diferentes según las épocas, siendo una de las más relevantes el argumento de que carecían de capacidad creativa, cuando en realidad lo que se ha hecho es negarles la oportunidad de poder desarrollar estas potencialidades en la práctica.

Por tanto, hay que analizar cuáles son las razones -implícitas y explícitas- que mantienen alejadas a las mujeres de estas profesiones y desmontar los mecanismos limitadores que todavía sustenta nuestra cultura.

Las sugerencias en este apartado son la inclusión de los siguientes aspectos:

— La valoración del papel de las mujeres en la producción musical en tanto que objetos y sujetos de la misma y sus consecuencias sociales.

— Las aportaciones de las mujeres a la historia de la música.

— El análisis del contenido sexista de las tradiciones populares.

— Motivar al alumnado en campos que no considera "propios de su sexo".

— Prestar atención a la hora de evaluar para no introducir valoraciones sesgadas en función de los estereotipos masculino y femenino.

— Fomentar la expresión de las emociones por medios no verbales será beneficioso, sobre todo para los alumnos que normalmente se ven forzados a no manifestar sus sentimientos debido a los condicionamientos sociales.

— Estimular la cooperación entre alumnas y alumnos, confrontándoles con sus propios estereotipos.

Área de Tecnología

En esta área hay que tener en cuenta que existen barreras, explícitas e implícitas, que dificultan el acceso del colectivo femenino a este campo y que habrá que eliminar para facilitar el camino. No es éste un problema de las niñas y las mujeres, sino un problema de tipo estructural y social. Por lo tanto, la posición marginal de las niñas y las mujeres respecto del mundo técnico requiere un tratamiento más sistemático de esta realidad que, muy frecuentemente, es asumida como "normal" y no se percibe como problema a resolver, por lo que se acaba culpabilizando a las propias alumnas achacándoles falta de interés cuando no incapacidad para manejarse en esta área.

Entre los componentes del saber tecnológico se deben incluir los aspectos relacionados con la tecnología y la economía domésticas, ampliando el concepto restringido de la actividad tecnológica y de su relación con el mundo del trabajo, que tradicionalmente excluye el trabajo doméstico considerándolo "no productivo", de modo que se recupere así su verdadera dimensión.

En cuanto a **la tecnología y economía domésticas** será necesario enfatizar la importancia y la necesidad de conocimientos, habilidades y destrezas para la propia supervivencia y para ayudar y cuidar de otras personas e incidir en la responsabilidad individual y social de alumnas y alumnos. Aquí los estímulos irán dirigidos, fundamentalmente, a los alumnos ya que estos aspectos han estado relegados tradicionalmente al mundo femenino. Sin embargo, esto no quiere decir que las alumnas estén más interesadas en objetos o asuntos relacionados con el ámbito doméstico. Los estudios realizados demuestran que las aficiones de las chicas no están en "la casa",

les interesa más el mundo exterior. En cambio, se preocupan más por las personas que por las cosas y por el impacto de la actividad tecnológica en el medio natural, por lo que ésta puede ser una buena forma de introducir aspectos que ellas consideran más ajenos y con los que están menos familiarizadas.

Por tanto, en esta área conviene recordar que:

— Una educación tecnológica, centrada también en las alumnas, supone tener en cuenta sus intereses, sus motivaciones y sus experiencias.

— La adquisición de habilidades para satisfacer de forma autónoma las necesidades personales y de las personas con las que se convive es una responsabilidad tanto de las alumnas como de los alumnos.

— Se debe favorecer la participación de las alumnas en la clase y en el taller, limitando, cuando sea necesario, el frecuente protagonismo de los alumnos en esta área.

— Hay una tendencia del profesorado a estimular a los alumnos para encontrar soluciones por sí mismos y a "ayudar" a las alumnas a buscarlas, disminuyendo así su autonomía.

— Las implicaciones sociales y el carácter histórico de la tecnología serán parciales si no integran la contribución de las mujeres a su construcción y desarrollo.

— Hay que favorecer que alumnas y alumnos puedan acceder a nuevos campos profesionales y laborales hasta ahora limitados por los estereotipos de sexo/género. Llevar a la clase mujeres y hombres que trabajen en estos campos no tradicionales puede ser un buen ejemplo.

— El estudio del mundo del trabajo debe analizar y extraer consecuencias de: la división y jerarquización sexual del trabajo, las diferentes posiciones de las mujeres y hombres en los puestos de trabajo, la legislación nacional e internacional en favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres y en contra de la discriminación de género.

La posibilidad de formar grupos separados temporalmente, de alumnas -en los campos de dominio masculino- y de alumnos -en los más feminizados- para aumentar la autoconfianza y la seguridad, es una práctica que ha dado buenos resultados y que debe tenerse en consideración.

La evaluación debe ser acorde con los criterios expuestos anteriormente. No hay que olvidar que el profesorado, a veces inconscientemente,infravalora el trabajo de las alumnas en este área.

Una vez consideradas las diferentes áreas curriculares, finalmente, conviene recordar que el tratamiento del tema de la igualdad de oportunidades de ambos sexos no tiene por qué limitarse a las mismas. Por su propia naturaleza será muy adecuado un tratamiento más global o de carácter interdisciplinar. Actividades de este tipo pueden ser un estímulo interesante para el profesorado de aquellas áreas en las que no se ha comenzado a trabajar desde esta perspectiva o se está en los inicios.

Por ello se sugieren actividades integradas en:

— **Trabajos relacionados con el análisis de la realidad inmediata y la actualidad, a través del estudio de la prensa, la radio y la televisión.**

— Replanteamiento de la organización escolar y del aula con criterios no sexistas.

— Revisión del material didáctico.

— Actividades extraescolares, visitas, salidas, intercambios, etc.

— Colaboración con madres y padres y otros agentes sociales del entorno, ya sean de carácter cultural, deportivo, productivo, lúdico, etc.

— Celebración de fechas que rememoran la necesidad de eliminar prejuicios y que aglutinan actividades en otros ámbitos, por ejemplo, el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

La evaluación de todas las iniciativas sugeridas, ha de estar diseñada de modo que abarque a todos los agentes de la comunidad escolar, no solamente al alumnado, con el fin de valorar el proceso en su totalidad y medir el grado de consecución de los objetivos coeducativos marcados.

Guía documental y de recursos

En este apartado se recoge una serie de recursos didácticos, materiales impresos y audiovisuales, así como, direcciones de organismos responsables de impulsar las políticas de igualdad de oportunidades de los sexos y estructuras universitarias de Estudios de la Mujer que pueden ser de utilidad para el profesorado a la hora de elaborar el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de aula.

Bibliografía básica

- AA.VV. (1988): *Guía para una orientación no sexista*. Ministerio de Educación Y Ciencia. Madrid.

La guía se elabora a partir de la idea de que la orientación escolar es fundamental en la futura elección profesional y ofrece recursos al profesorado, tanto teóricos como prácticos para eliminar los contenidos sexistas de la educación y potenciar la diversificación de opciones profesionales.

- AA.VV. (1990): *Guía para una Educación Física no sexista*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

La guía está elaborada desde una concepción no sexista de lo que constituye el desarrollo corporal de alumnas y alumnos, y de su participación en las actividades relacionadas con el ejercicio físico y la práctica deportiva. Analiza la situación actual de este área y propone alternativas.

- AA.VV. (1991): *Guía para el uso no sexista de las Nuevas Tecnologías de la Información*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

La introducción de las nuevas tecnologías en las aulas debe realizarse teniendo en cuenta los estereotipos sexistas que persisten en la sociedad y tratando de estimular la participación activa de alumnas y profesoras en este campo, para lo cual la guía resulta un recurso de gran utilidad.

- AA.VV. (1991): *Proyecto Tenet de formación del profesorado*. Institut Valenciá de la Dona. Valencia.

La formación del profesorado en educación no sexista es el tema central de los Proyectos Tenet auspiciados por la Comisión de la Comunidad Europea, la cual ha cofinanciado los proyectos desarrollados en cada país miembro durante los años 88-90 y ha promovido su difusión. Este libro es una aportación de la Comunidad Valenciana a este proceso.

- AA.VV. (1991): *Mercado laboral del trabajo. Por una igualdad de oportunidades*. Secretaría de estado. MEC. Madrid.

2.° Premio Emilia Pardo Bazán en el 1989. Consta de dos partes: la primera contiene el desarrollo de actividades didácticas, y la segunda incluye orientaciones para el acceso al mundo del trabajo. Igualmente, se incluyen anexos en los que se informa sobre el mercado laboral.

- AA.VV. (1987-91): *Guías de Salud y Sexualidad*. Instituto de la Mujer. Madrid.

Las guías del Instituto de la Mujer constituyen un material sencillo de divulgación en el que se abordan cuestiones relacionadas con la salud y la sexualidad de las mujeres (relaciones sexuales, anticoncepción, embarazo, maternidad, enfermedades de transmisión sexual, menopausia etc...)

- AA.VV. (1989): *Sexismo en el aula*. Cuadernos de Pedagogía, núm. 171.

Conjunto de artículos que abordan la persistencia del sexismo en el ámbito escolar.

- ACKER, S. (1988): *Teachers gender and careers.* The Falmer Press. Londres.

Trata de la vida del profesorado y su profesión desde la perspectiva de género.

- ARNESEN, Anne Lise (1991): *Perspectiva europea de la formación del profesorado en la igualdad de oportunidades para chicas y chicos.* Actas II Jornadas sobre formación del profesorado en educación no sexista. Instituto de la Mujer. Madrid.

La ponencia de la profesora Arnesen, explica la evolución de las políticas europeas para conseguir la igualdad de oportunidades de ambos sexos en la educación en los últimos años.

- ASKEN, Sue y ROSS, Carol (1991): *Los chicos no lloran.* Ed. Paidós. Barcelona.

El libro que hace referencia al sistema educativo británico, trata de poner el acento en la importancia que tiene modificar los prejuicios sexistas sobre la educación de los chicos que debe abrirse a otras actitudes, valores y normas que han sido consideradas tradicionalmente femeninas.

- ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (1988): *Unidad didáctica chicas/chicos. Sistema sexo/género.* Madrid.

Material didáctico para educación infantil, primaria y secundaria obligatoria que invita a reflexionar sobre los estereotipos para modificarlos.

- ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (1991): *Aprender a jugar, aprender a vivir.* Madrid.

Carpeta con material de trabajo en relación con el juego y el juguete que, diferenciando los materiales que van dirigidos a niños y niñas y a personas adultas, invita a la reflexión sobre el sexismo y el belicismo en este ámbito.

- BROWNE, N. y FRANCE, P. (1988): *Hacia una educación infantil no sexista.* Ed. Morata. Madrid.

Centrado en las escuelas de infantil y primaria en Gran Bretaña, éste libro analiza el sexismo en el sistema educativo como fenómeno generalizado. Se abordan los programas, la cooperación entre padres y madres y profesorado, la evaluación y revisión de los recursos y materiales educativos y las estrategias de actuación en la escuela.

- CAMERON, Deborah (1985): *Feminism and Linguistic Theories.* Mac Millan Press. Londres.

Se aborda el lenguaje como un instrumento fundamental en la construcción y transmisión de la estructura patriarcal, para concluir que la lingüística está también construida desde una perspectiva androcéntrica que es necesario desvelar.

- CATTON, John (1991): *Talleres, Diseño y Educación Tecnológica de las chicas.* Subdirección General de Formación del Profesorado. MEC. Madrid.

Analiza el "trabajo en el taller", en el contexto de las escuelas británicas como un espacio en el que están reforzados los estereotipos. Sugiere estrategias para modificar esta situación y para promover la participación y el interés de las alumnas por la tecnología.

- C. I. D. E. (1988): *La presencia de las Mujeres en el Sistema Educativo.* Instituto de la Mujer. Madrid.

Este estudio informa sobre la situación de la educación de las mujeres en la España actual, en un contexto histórico e internacional. Los datos incluidos se refieren a alumnas y profesoras de los cuatro grandes niveles de enseñanza del sistema según su configuración actual: Preescolar, EGB, Enseñanzas Medias (BUP, COU y FP) y Enseñanza Universitaria, incluyendo también la Educación Especial y la Educación de personas adultas.

- CREMADES, M. Angeles et al.(1991): *Materiales para coeducar.* Ed. Mare Nostrum. Madrid.

Propuesta metodológica para analizar y comentar textos literarios desde una concepción crítica del sistema sexo-género y para avanzar en la educación de las personas sin estereotipos.

- DAIN, Julia (1991): *Women and computing. Some Responses to Falling Numbers in Higher Education.* Women's Studies. International Forum. Vol. 14 núm. 3.

Artículo en el que se analiza la segregación por sexos que se produce en el campo de las nuevas tecnologías y la importancia de tener en cuenta este aspecto para no introducir sesgos sexistas en la educación.

- DUBY, G.; PERRAUT, M. (Dir) (1991): *Historia de las mujeres.* Vol 1. Ed. Taurus. Bardelona.

La invisibilidad de las mujeres en la historia es un producto de la perspectiva desde la que se construye esta ciencia. Es necesario recuperar la historia global en la que las mujeres deben ocupar el lugar que les pertenece.

- DURÁN, M.ª A. (1989): *De puertas Adentro.* Instituto de la Mujer.

Se analiza el trabajo doméstico incluyendo la descripción de las tareas así como el tiempo que se requiere, su realización y la valoración de las mismas. La asignación tradicional de los roles domésticos reserva estos trabajos exclusivamente a las mujeres.

- FAVARO, E.; NIETO, G.; QUESADA, L. (1990): *Curso de formación de Equipos Directivos-Coeducación.* Subdirección General de Formación del Profesorado. M. E. C. Madrid.

Módulo sobre coeducación que forma parte de un curso de carácter general para equipos directivos en el sistema educativo. Se analiza la situación actual, aclarando conceptos y proponiendo alternativas a través de los proyectos de Centro teniendo en cuenta la perspectiva de la coeducación.

- FEMINARIO DE ALICANTE (1987): *Elementos para una educación no sexista.* Ed. Victor Orenga.

Esta obra de carácter didáctico parte de un presupuesto básico: la coeducación es algo que va mas allá del concepto de escuela mixta. La coeducación supone un importante cambio de actitudes a nivel individual y social. Este trabajo, que parte de los presupuestos teóricos del

pacifismo y el feminismo, ofrece una serie de "ejercicios prácticos" orientados a modificar ese conjunto de actitudes tradicionales.

- GARRETA, Nuria; CAREAGA, Pilar (1987): *Modelos masculino y femenino en los textos de Educación General Básica.* Instituto de la Mujer. Madrid.

Estudio realizado por el CIDE en 1984 a petición del Instituto de la Mujer con objeto de conocer cual es el rol genérico que los libros de texto definen para cada uno de los sexos. Para ello se procedió al vaciado de una muestra de libros escolares, de Lengua Castellana y de Ciencias Sociales, atendiendo tanto a las ilustraciones como al texto e incluyendo los ejercicios propuestos en ellos.

- INSTITUTO DE LA MUJER (1989): *Bibliografía Analítica. Mujer y Educación.* Cuadernos Bibliogràficos, núm.3.

Bibliografía editada por el Instituto de la Mujer en colaboración con el CIDE sobre libros y documentos relacionados con la educación de las mujeres y la educación no sexista.

- IZQUIERDO, J., et al. (1988): *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo.* Instituto de la Mujer.

Analiza el uso del tiempo como dato relevante en relación con la desigualdad entre hombre y mujer.

- KLEIN, S. (1985): *Handbook for achieving sex equity trough education.* ed: The Jhon Hopkins University Press. Baltimore.

Recopilación de artículos en los que se recogen los resultados de investigaciones y experiencias sobre el sexismo en la enseñanza en EE. UU.

- MADRID NAVARRO, M. (1991): *La dinámica de la oposición masculino/ femenino en la Mitología griega.* Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

Son materiales didácticos para el alumnado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Van acompañados de una guía para el profesorado. En estos materiales se hace una selección de textos clásicos para trabajar distintos temas de la Mitología Griega desde la perspectiva de género.

- MAHER, Frances; RATHBONE, Charles (1989): *La formación del profesorado y la teoría feminista. Algunas implicaciones prácticas.* Revista de Educación, núm 290.

Se señalan algunas de las conclusiones de la investigación reciente sobre género y currículo, tanto en los contenidos como en la metodología y en los estilos y prácticas docentes. Se propone un nuevo modelo de currículo de formación del profesorado y una pedagogía interactiva y experimental.

- MICHEL, Andrée (1987): *Fuera moldes. Hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares.* Ed. LaSal. Barcelona.

El sexismo en los libros infantiles y escolares es algo patente en diversas partes del mundo, tal y como se señala en esta obra. En ella, además de constatar este hecho se ofrece una guía orientada a facilitar la producción de libros no sexistas, completada con una relación de algunas de las experiencias ya iniciadas en este campo.

- MORENO, Montserrat (1986): *Como se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela.* Ed. Icaria. Barcelona.

Analiza el proceso educativo de las niñas y las mujeres y su carácter discriminatorio. Estudia sus causas y propone alternativas para eliminar el sexismo.

- MORENO, Amparo (1988): *El arquetipo viril, protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica.* Ed. LaSal. Barcelona.

Crítica del androcentrismo a partir del cual se estudia la historia y propuestas metodológicas para cambiar esta perspectiva.

- O. C. D. E. (1987): *La educación de lo femenino.* Ed. Aliorna. Barcelona.

Informe en el que se recoge un excepcional conjunto de datos procedentes de veinticuatro países de la OCDE, que permiten mostrar de qué manera las jóvenes y las mujeres viven la escolaridad y dar cuenta de los cambios, tanto favorables como desfavorables, que se han producido de unos años a esta parte. Por otro lado, examina los resultados de los estudios llevados a cabo sobre las causas de las desigualdades entre niñas y niños en la escuela y en la familia.

- RUBIO, Esther; MAÑERU, Ana (1989): *El género como categoría de análisis en la educación*. Revista de Educación, núm. 290.

Se analiza el sistema educativo actual desde el punto de vista de las mujeres que han investigado sobre él como un sistema dual de liberación y opresión, debido al carácter androcéntrico del mismo. Frente a las elevadas tasas de escolarización de niñas y de mujeres en al Universidad, hay una escasa participación femenina en el mercado laboral y en la vida pública que hacen necesaria la adopción de medidas institucionales de acción positiva, y la introducción del género como categoría de análisis.

- SAU, Victoria (1986): *Ser mujer: El fin de una imagen tradicional*. Ed. Icaria. Barcelona.

Plantea cómo el aprendizaje de la "feminidad" a través de las leyes patriarcales hace de la niña la mujer estereotipada que la sociedad sexista exige. A través de la escuela, del modelo sexual imperante, las leyes, el trabajo, la pornografía, la prostitución, el lenguaje y los sistemas de representación establecidos, queda determinado un destino para las mujeres, ante el cual el movimiento feminista plantea un cambio de paradigmas.

- SMAIL, Barbara (1991): *Como interesar a las chicas por las Ciencias*. Subdirección General de Formación del Profesorado. MEC. Madrid.

Este informe se basa en la experiencia conseguida durante la realización del proyecto GIST (Girls Into Science and Technology) y se dirige al profesorado ofreciendo sugerencias prácticas para las clases de Ciencias de la Naturaleza, con el fin de que las chicas se interesen más por esta materia tipificada como masculina. El rechazo de las chicas hacia las ciencias es debido a causas de origen estructural y social,

muchas veces no intencionadas. Se llega a la conclusión de que para resolver este problema hacen falta cambios en el currículo de Ciencias.

- SPENDER. Dale. Ed. (1988): *Learning to Lose: Sexism and Education.* The Women's Press. London.

Colección de artículos en los que se hace un análisis feminista de la educación, se trata la problemática de las mujeres como docentes, los currículos, la interacción en el aula, la marginación de grupos específicos, etc.

- SUBIRATS, Marina; BRULLET, Cristina (1988): *Rosa y Azul: La transmisión de los géneros en la escuela mixta.* Instituto de la Mujer. Madrid.

Investigación sobre el sexismo en la edad escolar basada en las observaciones realizadas en once escuelas mixtas catalanas en los niveles de Educación Infantil y EGB. Expone los datos más relevantes obtenidos, derivados fundamentalmente del análisis del lenguaje: las relaciones verbales establecidas entre docentes y alumnos y alumnas, las diferencias que se observan en estas relaciones en funcion de diversas variables y el comportamiento verbal voluntario de niños y niñas. Contiene tablas estadísticas y bibliografía.

- VIOLI, Patrizia (1991): *El infinito singular.* Ed. Cátedra. Madrid.

Se analiza la posición de las mujeres en la producción del discurso y la diferencia sexual como elemento determinante del mismo.

Folletos

- INSTITUTO DE LA MUJER (1988): *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje.*

- INSTITUTO DE LA MUJER (1990): *Las profesiones no tienen sexo.* Cuadernos de educación no sexista, núm. 2.

- INSTITUTO DE LA MUJER (1992): *La educación no sexista en la Reforma Educativa.* Cuadernos de educación no sexista, núm. 1.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1988): *Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua.*

- UNESCO (1990): *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje.* Ed. BPS/1D. París.

- RUBIO, Esther (1991): *Desafiando los límites de sexo/género en las Ciencias de la Naturaleza.* Secretaría de Estado de Educación. MEC. Madrid.

- SUBIRATS, Marina; BRULLET, Cristina (1990): *La Coeducaciòn.* Secretaría de Estado de Educación. MEC. Madrid.

Vídeos[1]

- **Lo que el tiempo nos dejó. La Coeducación.**
  Producido por: Instituto de la Mujer. Madrid.
  Duración: 23 min. BETA y VHS.

La coeducación significa el desarrollo de las potencialidades de alumnas y alumnos independientemente del sexo al que pertenezcan. La educación mixta, sin otras aportaciones sigue acentuando los roles tradicionales. Desde aquí se van diferenciando los intereses de las mujeres y los hombres para adecuarse a los modelos estereotipados que la sociedad propone como válidos.

- **Mujer y nuevas tecnologías.**
  Producido por: Instituto de la Mujer. Madrid, 1987.
  Duración: 30 min. VHS y BETA.

Las nuevas tecnologías representan para las mujeres una oportunidad para incorporarse a la vida social todavía más importante que la que la revolución industrial les brindara. Esta tesis se trasluce durante todo el vídeo, que repasa el concepto de nuevas tecnologías a través de los traba-

[1] La información de este apartado se basa en la documentación aportada por el Programa de Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación. La mayor parte de los materiales que en él se citan se pueden encontrar en los Centros de profesores y han sido utilizados y evaluados por el Programa de Nuevas Tecnologías.

jos y opiniones de mujeres profesionalmente insertas en este mundo. Se insiste, fundamentalmente,en las nuevas formas de relación laboral que facilita la informática, al posibilitar el trabajo en casa. Esta fórmula, aunque dificulta el control laboral sindical, aumenta,sin duda, las posibilidades de trabajo de las mujeres al permitir efectuarse dentro de su hábitat.

- **Pequeñas diferencias, grandes consecuencias. Chinchetas rosas.**
  Producido por: Instituto de la Mujer. Madrid, 1987.
  Duración: 38 min. VHS, BETA.

El grupo de teatro Chinchetas Rosas intenta llevar a los centros escolares, mediante sus representaciones, la reflexión sobre el comportamiento sexista existente en la sociedad. Este vídeo combina una representación con distintos momentos de un coloquio entre adolescentes entrecruzando las opiniones de chicas y chicos. La obra que se representa es un modelo de madres y padres que intentan dar a sus hijas e hijos una educación tradicional. Este modelo da origen a distintas preguntas y respuestas en el coloquio.

- **Del azul al rosa.**
  Producido por: Instituto de la Mujer. Madrid, 1988.
  Duración: 20 min. VHS, BETA.

Resulta poco probable que cuando nace una niña llegue a ser Jefa de Estado, Ministra, Rectora de Universidad, Presidenta de alguna Academia.., ya que todo el ambiente cultural influye en la diferenciación. De este modo, se comprueba cómo se produce la adaptación de niñas y niños a las aspiraciones que la sociedad les señala. Según los mensajes que reciben, irán interiorizando los arquetipos que han asimilado. En la etapa infantil, uno de los elementos claves para el desarrollo de la personalidad lo constituye el juguete.

- **Vaqueros y princesas.**
  Duración: 20 min. VHS, BETA, 1988.

Se analiza el sexismo en el proceso de socialización escolar. Aunque hoy en España la escuela mixta está generalizada, todavía no se ha implantado la coeducación. Especialistas que han trabajado sobre el tema han llegado a conclusiones interesantes sobre la función del profesorado en la transmisión del modelo sexista.

Ritos iniciáticos.
Producido por: Instituto de la Mujer, 1988.
Duración: 15 min.

La adolescencia constituye una etapa decisiva para la asunción de los roles masculinos y femeninos que viene acompañada de sutiles ritos de iniciación impregnados de prejuicios. Ello determinará, en muchos casos, el futuro de chicas y chicos.

Tú también puedes elegir.
Producido por: Instituto de la Mujer. Madrid, 1988.
Duración: 24 min. VHS, BETA.

Se analizan las desigualdades de sexo/género que se producen a la hora de elegir una profesión. El acceso de las mujeres a los estudios universitarios les posibilita una cierta elección de futuro en relación con el mundo profesional. En la última etapa de la formación, la aparente igualdad desemboca en una discriminación laboral y social de las mujeres. En el documental se indica que aunque la ideología dominante quiera convencer a la sociedad de que las mujeres hoy en día puede elegir el futuro, resulta muy sospechoso que el poder y la responsabilidad continúe siendo asociada a lo masculino.

Identidad individual y coeducación.
Distribuido por: Instituto de la Mujer, 1991.
Duración: 20 min. VHS.

En este vídeo se analizan las actitudes de niñas y niños al ingresar en la escuela, así como aquellos aspectos que configuran el "currículo oculto" y que se transmiten de modo inconsciente al alumnado. Ante estas situaciones, se plantea la existencia y puesta en práctica de alternativas coeducadoras en la primera infancia.

Coeducación. Diferencias sin jerarquías.
Distribuido por: Instituto de la Mujer, 1991.
Duración: 20 min. VHS.

Se plantean y analizan determinadas actitudes de género que aparecen en la preadolescencia, enmarcadas en el entorno de la vida escolar de los chicos y las chicas de estas edades tanto en los aspectos académicos como en las relaciones interpersonales y manifestadas a través de sus comportamientos y opiniones.

Mujer y publicidad en TVE.
Producido por: Instituto de la Mujer.
Duración: 9 min. BETA y VHS.

Varios mensajes publicitarios se agrupan en diferentes temas que confirman la idea que tiene la publicidad sobre las mujeres. Las niñas, desde pequeñas, son bombardeadas con juguetes que ya predisponen su futuro pasivo y como abnegadas madres o sugerentes objetos bellos. En síntesis, la publicidad estereotipa el papel de las mujeres, la sitúa en un orden secundario tras el mundo de los hombres, ignorando su auténtica realidad.

El reto de la tecnología.
Producido por: Programa de Nuevas Tecnologías de la información y de la Comunicación (MEC), Madrid, 1989.
Duración: 15 min., VHS.

Este vídeo ha sido realizado en el marco de la investigación-acción promovida por la Comunidad Europea para motivar a las chicas en actividades escolares relacionadas con Nuevas Tecnologías. Sus objetivos son:

- Motivar y orientar a las chicas hacia estudios y opciones profesionales relacionadas con las Nuevas Tecnologías.
- Informar sobre trabajos y empleos en los que se utilizan estos medios.
- Ofrecer modelos de identificación femenina en el campo tecnológico.

El vídeo se desarrolla en bloques: las mujeres y el trabajo; la formación; trabajos con Nuevas Tecnologías; algunas mujeres que trabajan con Nuevas Tecnologías.

Apuntes de coeducación y nuevas tecnologías.
Producido por el Programa de Nuevas Tecnologías (M. E. C.).
Duración: 13 min. VHS.

Este vídeo va dirigido a la formación del profesorado de educación primaria y secundaria. Sus objetivos son informar a profesoras y profesores sobre algunas actitudes de alumnos y alumnas ante el uso de las Nuevas Tecnologías en las actividades de aula, así como aportar algunas estrategias para intensificar el interés de las chicas hacia estos medios tecnológicos.

¿Las profesiones tienen sexo?
Distribuido por: Ministerio de Educación y Ciencia.
Producido por : Instituto de Crédito Oficial (ICO).1991.
Duración: 20 minutos.

Análisis de la situación de las mujeres en el ámbito laboral y en la vida doméstica, con especial incidencia en las profesiones en las que están infrarrepresentadas. Su objetivo es incentivar las elecciones profesionales no tradicionales.

Girls and technology.
Producido por: CDC TV. Eurostep. Bélgica.

Es una serie de varios programas de 30 min. de duración emitidos dentro de la programación satélite Olympus. En cada uno de ellos se presentan las diferentes actividades desarrolladas en algunos países europeos dentro del marco de investigación-acción realizada para favorecer la participación de las niñas en el uso de las nuevas tecnologías.

Mujer y publicidad.
Producido por: Departamento de Audiovisuales del CEP de Valencia.
Duración: 38 min. VHS.

A partir de la experiencia realizada en dos Institutos de Enseñanzas Medias de Valencia, se analiza el papel de la mujer en la publicidad televisiva: mujer/ama de casa, mujer/objeto y mujer/independiente.

Organismos de interés

Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación. C/ Alcalá, 34. 28014 Madrid.

Subdirección General de Formación del Pofesorado. Paseo del Prado, 28. 28014 Madrid.

Programa de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. C/ Torrelaguna, 58. 28027 Madrid.

Subdirección General de Educación Permanente. C/ Los Madrazo, 15-17. 28014 Madrid.

Direcciones Provinciales de Educación. Coordinación Coeducación.

Centros del Profesorado (CEP). Asesoramiento y documentación.

Ministerio de Asuntos Sociales

Instituto de la Mujer. C/ Almagro, 36. 28010 Madrid.

Teléfono gratuito de información permanente: 900-19-10-10

Centro de Documentación. C/ Caracas,21. 28010 Madrid. Teléfono: 91-3478046

Comunidades Autónomas

Aragón

Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Paseo María Agustín, 36. Edificio Pignatelli. 50004 Zaragoza.

Asturias

Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud. Secretaria de la Mujer. C/ Sol, 8. 33009 Oviedo.

Baleares

Consejería de Cultura, Educación y Deportes. Departamento de la Mujer. C/ San Felio, 8. 07071 Madrid.

Cantabria

Consejería de Presidencia. Dirección Regional de Publicaciones y Cooperación Institucional. C/ Casimiro Sainz,4. 39003 Santander.

Castilla-La Mancha

Consejería de Bienestar Social. Viceconsejería de la Mujer. C/ Avda. de Portugal, 77. 45002 Toledo.

Castilla y León

Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Dirección General de Servicios Sociales y Consumo. Avda. de Burgos, Km 5. 47071. Valladolid.

Extremadura

Consejería de Emigración Acción Social. Dirección General de la Mujer. C/ Santa Eulalia, 30. 06800 Mérida (Badajoz).

Madrid

Consejería de Presidencia. Dirección General de Mujer. Paseo de la Castellana, 60. 28046 Madrid.

Murcia

Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de la Mujer. C/ Manresa, 5. 30004 Murcia.

La Rioja

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Bienestar Social. C/ Villamediana, 17. 26071 Logroño.

Estructuras universitarias de estudios de la mujer

Asociación Universitaria de Estudios de la Mujer. Facultad Filosofía y Letras. Universidad de Granada. 18071 Granada.

Asociación de Estudios Históricos de la Mujer. Universidad de Málaga. Apartado 747. Málaga.

Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer. Facultad de Filosofía y Letras. Campus Teatinos. Universidad de Málaga. 29071 Málaga.

Centre d'Investigació Histórica de la Dona. Universidad de Barcelona. C/ Brusi, 61. 08006 Barcelona.

Seminari d'Estudis de la Dona. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. 08071 Barcelona.

Seminario Mujer y Sociedad. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona. C/ Baldiri Reixac, s/n.08019 Barcelona.

Feminario Dona i Cultura de Masses. Universidad Autónoma de Barcelona. 08193. Bellaterra. Barcelona.

Seminari Interdisciplinar d'Estudis de la Dona. Facultad de Letras. Universidad de Lerida. C/ Bisbe Messeguer, s/n. 25003 Lérida.

GREC: Genere, Raza, Etnia i Classe. Universidad de Barcelona. Plaza Imperial Tarraco, 1. 43005 Tarragona.

Seminario Mujer y Salud. Universidad de las Palmas. C/ Martinez Escobar,68, Atico 61. 35007 Las Palmas.

Instituto de Investigaciones Feministas. Escuela de Estadística. Universidad Complutense. 28040 Madrid.

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid. Cantoblanco. 28049 Madrid.

Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad del País Vasco. C/ Peña y Goñi,2, 1 dcha.. 20001 San Sebastián.

Seminari d'Investigació Feminista. Universidad de Valencia. C/ Blasco Ibañez, 32. 46010 Valencia.

Glosario

Acción positiva: Tratamiento preferencial transitorio que tiene como finalidad compensar los efectos de la discriminación pasada y presente.

Androcentrismo: Punto de vista que sitúa al hombre en el centro y a la mujer en la periferia en base a una supuesta superioridad masculina.

Coeducación: Educación centrada en las alumnas y los alumnos considerados ambos como grupos con igualdad de derechos y oportunidades.

Currículo masculino: Es el currículo centrado en la experiencia y los intereses del género masculino. Tradicionalmente pensado para los niños y los hombres.

Currículo integrador de géneros: Es el currículo que recoge la experiencia y los intereses de ambos géneros. Las niñas y las mujeres dejan de estar en la periferia y pasan a ocupar el centro con igualdad de derechos que los niños y los hombres.

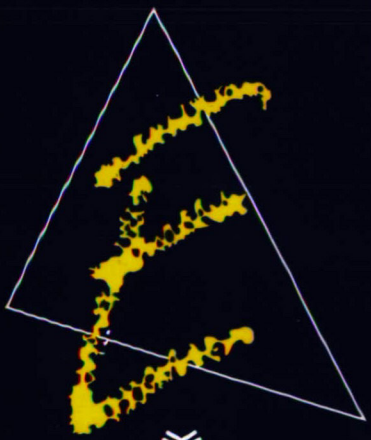
Estereotipos de género: Conjunto de creencias estructuradas sobre supuestos atributos "naturales" de mujeres y hombres. Cada sociedad establece sus patrones masculinos y femeninos como normas culturales.

Roles de género: Atributos y comportamientos esperados de las personas en razón del sexo al que pertenecen.

Sexo/género: El **sexo** es una categoría biológica. En base a las diferencias fisiológicas y morfológicas se caracteriza a los seres humanos -y a los seres vivos en general- como machos y hembras. El **género** es una construcción sociocultural. Define las diferentes características emocionales e intelectuales, los comportamientos y los roles femeninos y masculinos que cada sociedad asigna a mujeres y hombres.

Sexismo: Término que designa la discriminación que se ejerce sobre las personas en razón de su sexo.

Socialización diferencial: Proceso basado en la interacción por medio de la cual las personas desarrollan aquellas actitudes y comportamientos considerados adecuados a los roles de sexo/género.



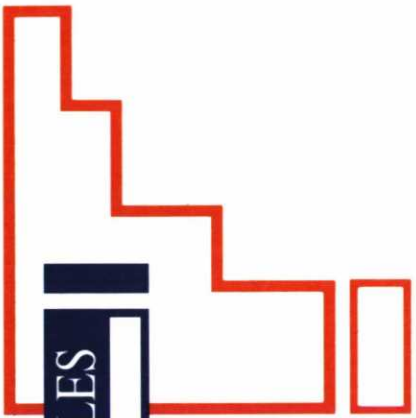
Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación para la Paz



Ministerio de Educación y Ciencia



TRANSVERSALES

Educación para la Paz

Autor: Xesus R. Jares
Coordinación: Inés Miret Bernal del Servicio de Innovación



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2137-2
Depósito legal: M-9734-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación para la Paz responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación para la Paz. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no

exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación para la Paz, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

Páginas

¿QUÉ ES EDUCAR PARA LA PAZ? 9

Orígenes 9

Soporte conceptual 10

Concepto 12

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN EL CURRÍCULO OFICIAL 17

Educación Infantil 19

Educación Primaria 25

Educación Secundaria Obligatoria 37

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 55

Proyecto Educativo de Centro y Proyectos Curriculares de Etapa 55

El papel del profesor 57

Criterios metodológicos 59

Páginas

Actividades comunes de centro 64
Evaluación 69

Programaciones y unidades didácticas 73

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 79

Libros de Didáctica 79

Revistas 81

Materiales impresos de aula 82

Libros de técnicas y juegos cooperativos 82
Unidades didácticas 84
Bibliopaz 86

Medios audiovisuales 89

Direcciones de interés 90

¿Qué es educar para la paz?

Orígenes

Con la entrada en vigor de la LODE, Art. 2.g., y en la actualidad con la LOGSE, Art. 1.g., la Educación para la Paz alcanza por primera vez en España un reconocimiento jurídico convirtiéndose de esta forma, además de en una perentoria necesidad educativa, en un imperativo legal. Sin embargo, la evolución histórica de la Educación para la Paz no se reduce ni a sus formulaciones jurídicas y/o proclamas oficiales más o menos recientes, ni a los tiempos que estamos viviendo. Muy por el contrario la Educación para la Paz tiene un rico, plural y sugestivo legado histórico que estructuramos en cuatro grandes etapas, olas o hitos generadores que, sucintamente, exponemos a continuación.

El primer legado que fundamenta pedagógicamente la Educación para la Paz, tanto en su teoría como en su práctica, es el movimiento de la **Escuela Nueva** a comienzos de siglo. Además de sus propias formulaciones y antecedentes pedagógicos, hay un factor sociopolítico desencadenante fundamental que es el estallido y las consecuencias socioeconómicas y morales de la primera guerra mundial. Las dos ideas fundamentales de este animoso movimiento educativo son la idea de evitar la guerra y su fuerte dimensión internacionalista. Este primer significado de la Educación para la Paz constituye lo que se ha denominado educación para la comprensión internacional.

El segundo hito generador de la Educación para la Paz nace de forma semejante al anterior. En este caso como consecuencia de la segunda guerra mundial y la posterior creación de las Naciones Unidas, y más particularmente su organismo especializado, la

UNESCO. La Educación para la Paz desde la UNESCO prosigue con los planteamientos de la educación para la comprensión internacional, a la que añade nuevos componentes como son la educación para los derechos humanos y, posteriormente, la educación para el desarme.

El tercer hito, mucho menos identificable en el tiempo que los anteriores, así como más diverso en sus formulaciones, es el que nos proporciona el legado de la **noviolencia**. Sus características fundamentales podemos sintetizarlas en las siguientes: la búsqueda de la verdad; el desarrollo de la autonomía y afirmación personal, como primer paso para conseguir la libertad; la íntima comunión entre los fines perseguidos y los medios empleados, y el afrontamiento de los conflictos de forma no violenta. Afrontamiento que puede llevar consigo la desobediencia anté aquellas situaciones que engendren injusticia (desde esta perspectiva se postula la necesidad de la educación para la desobediencia).

Finalmente el cuarto hito de la Educación para la Paz es el que nos proporciona el nacimiento de la denominada **Investigación para la Paz**, en los años 60. Sus repercusiones son, en el plano conceptual, la revisión y reformulación del concepto de paz que veremos en el punto siguiente y el desarrollo de la teoría gandhiana del conflicto, y, en el plano pedagógico, la integración de los análisis y planteamientos de Paulo Freire, vinculando a la Educación para la Paz un nuevo componente: la educación para el desarrollo. (Para una más amplia comprensión del devenir histórico de la Educación para la Paz cfr. Jares, 1991, págs. 11-92).

Soporte conceptual

La situación actual de la Educación para la Paz en España y en el resto de Europa, así como su propia conceptualización, tienen que ver, precisamente, con todos y cada uno de los núcleos generadores que hemos visto. De tal forma que, en función del marco teórico en el que nos situemos, de las prioridades que establezcamos, etc., desarrollaremos un determinado modelo de Educación para la Paz. La propuesta que realizamos a continuación se declara deudora del legado histórico que hemos sintetizado, si bien en lo teórico está conformada básicamente por la Noviolencia y las aportaciones de la Investigación para la Paz.

Dicho lo anterior, fundamentamos esta propuesta de Educación para la Paz en dos conceptos básicos: el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto. Veamos someramente cada uno de ellos.

La **concepción de paz** dominante en el mundo continúa siendo la occidental, heredada del concepto de *pax* romana: ausencia de conflictos bélicos entre estados. Concepto pobre, insuficente y políticamente interesado. Desde el nacimiento de la Investigación para la Paz, a la que nos hemos referido, el concepto de paz adquiere un nuevo significado al asociarla no como antítesis de la guerra, sino al de violencia (la guerra es un tipo de violencia organizada). Como señala J. Galtung, existe violencia cuando los seres humanos están influenciados de tal forma que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales. En este sentido, se establece una diferencia que va a ser fundamental: la distinción entre violencia directa y violencia estructural, entendiendo la primera como la agresión física directa y la segunda como inherente a las estructuras sociales, sinónima de la injusticia social. Es precisamente esta última a la que se da prioridad, por ello Galtung concluye "llamar paz a una situación en la que imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto de paz".

Para complementar lo expuesto, sintetizamos a continuación las características de este nuevo concepto de paz o *paz positiva*:

— La paz es un proceso dinámico y permanente; no es una referencia estática e inmóvil.

— La paz hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia.

— La paz exige, en consecuencia, la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones.

— Afecta, por consiguiente, a todas las dimensiones de la vida. No se reduce únicamente a la política internacional o de estado.

— La paz implica y hace referencia a dos conceptos íntimamente ligados entre sí: el desarrollo y los derechos humanos.

El segundo concepto en el que se apoya la Educación para la Paz es **el conflicto**. Como en la idea de paz, el conflicto tiene una lectura dominante que lo asocia como algo negativo, sinónimo de desgracia y, por consiguiente, como algo no deseable. Incluso en ocasiones se asocia el conflicto a la violencia, confundiendo determinadas res-

puestas a un conflicto con su propia naturaleza. Sin embargo, como consecuencia del legado de la no violencia y de la Investigación para la Paz, se produce un tránsito en su concepción, que recoge la Educación para la Paz, según el cual el conflicto se asume como lo que realmente es, un proceso natural y consustancial a la existencia humana. En síntesis entendemos el conflicto como:

— Un fenómeno de incompatibilidad entre personas o entre grupos, o entre aquéllas y éstos, mediante el cual se afirman o perciben intereses, valores y/o aspiraciones contrarias.

— Los elementos que intervienen en un conflicto son, básicamente, tres: las personas, el proceso y el problema o diferencias esenciales.

— Es necesario diferenciar entre la propia existencia del conflicto, como un estado de hecho, con algunas formas no positivas de resolución. Es decir, la violencia no es más que uno de los medios para afrontar un conflicto.

— Igualmente hay que distinguir entre la agresión u otras conductas violentas de la agresividad o combatividad. La agresividad forma parte del comportamiento humano, no es negativa en sí misma sino positiva y necesaria como fuerza para la autoafirmación, física y psíquica, del individuo. Por consiguiente, de la inevitabilidad de la agresividad no se deriva la inevitabilidad de la violencia.

— Por la propia dinámica del conflicto, como por las repercusiones pedagógicas que ello trae consigo debe destacarse la especial importancia de la percepción de los protagonistas tanto en la génesis del conflicto como en su desarrollo, hasta el punto de que resolver un conflicto supone a menudo clarificar las percepciones de las partes implicadas.

Concepto

Por lo dicho, concebimos la Educación para la Paz como un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la rea-

lidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia. De la definición expresada, así como de las características de los dos conceptos en los que se fundamenta, deducimos los siguientes **principios o significados educativos**:

- Educar para la paz es una forma particular de **educación en valores**. Toda educación lleva consigo, consciente e inconscientemente, la transmisión de un determinado código de valores. Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al mismo tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc.

- Educar para la paz es una **educación para la acción**. Dicho en negativo, no hay educación para la paz si no hay acción práctica. Quiere esto decir que educar para la paz es algo más que diseñar una "lección de paz" o celebrar una efemérides. Presupone una invitación para la acción comenzando por nuestros comportamientos y actitudes como educadores, sabiendo que cuanto más corta sea la distancia entre lo que decimos y lo que hacemos, más eficaz será nuestra labor.

- Al mismo tiempo y desde el punto de vista metodológico, esta acción debe entenderse continuamente en la relación que debe existir entre el **microcosmos escolar y el macronivel de las estructuras sociales**.

- Educar par la paz, como finalidad genérica, pretende recuperar la idea de paz positiva para el conjunto de los ciudadanos y en todas las esferas de relación humana. Desde esta perspectiva, y en el **ámbito escolar**, la Educación para la Paz comienza en el micronivel más cercano, el aula, su organización e interacciones que en la misma se producen. En consecuencia, educar para la paz significa:

  — Construir y potenciar unas relaciones de paz entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

  — La organización democrática del aula, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los alumnos en el "qué" y en el "cómo" de lo que se va a estudiar, en la cogestión de la vida de aquélla y en la resolución no violenta de los conflictos que en la misma

se produzcan. En otras palabras, no existe educación para la paz cuando el enseñante decide todo (o casi todo) sobre lo que debe ser aprendido y cómo.

— La creación de una comunidad de apoyo, mediante estructuras y relaciones que generen confianza, seguridad y apoyo mutuo. Y ello tanto por necesidades técnico-educativas —en cuanto que como en toda organización la creación de un clima positivo es un factor fundamental para el buen éxito de cualquier organización social, como por los principios en los que se fundamenta la Educación para la Paz.

- De la cocentralidad del **concepto de conflicto** deducimos las siguientes características:

  — Educar para la paz no es educar para la inhibición de la agresividad, sino para su afirmación y canalización hacia actividades socialmente útiles.

  — Debemos partir del análisis y regulación/resolución de los conflictos del grupo- clase y del centro; de los más inmediatos y concretos a los más lejanos y complejos.

  — El cultivo desde pequeños de la tolerancia y afirmación de la diversidad.

  — Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos, desarrollando una competencia personal y colectiva.

- Desde el punto de vista metodológico, tal como se recoge en la definición, se postula el uso de métodos problematizantes, basados en el aprendizaje por la experiencia, siempre que ello sea posible. En concreto se postula la utilización del denominado **método socioafectivo** que explicamos en el apartado tres.

  Las tres fases del método socioafectivo—vivencia de una experiencia; descripción y análisis de la misma; contrastar e inferir la experiencia vivida a la vida real—, tienen su correspondencia en el plano didáctico en los siguientes objetivos educativos:

  — fomento de la autoafirmación;

  — desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás;

  — refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad;

— desarrollo de las capacidades de toma de decisiones y de resolución no violenta de los conflictos;

— refuerzo de la capacidad de análisis, síntesis e inducción;

— desarrollo de conductas prosociales.

- El ámbito o componentes de la Educación para la Paz, producidos en su desarrollo histórico, son los siguientes:

  a) **Educación para la comprensión internacional**: Se fundamenta en la creciente interdependencia mundial. Los dos bloques básicos de contenidos a los que hace referencia son: la enseñanza acerca de otras culturas y países, y el estudio de los problemas mundiales.

  b) **Educación para los derechos humanos**: Se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, su historia, su articulado, los diferentes tipos de derechos, su práctica, sus violaciones, etc.

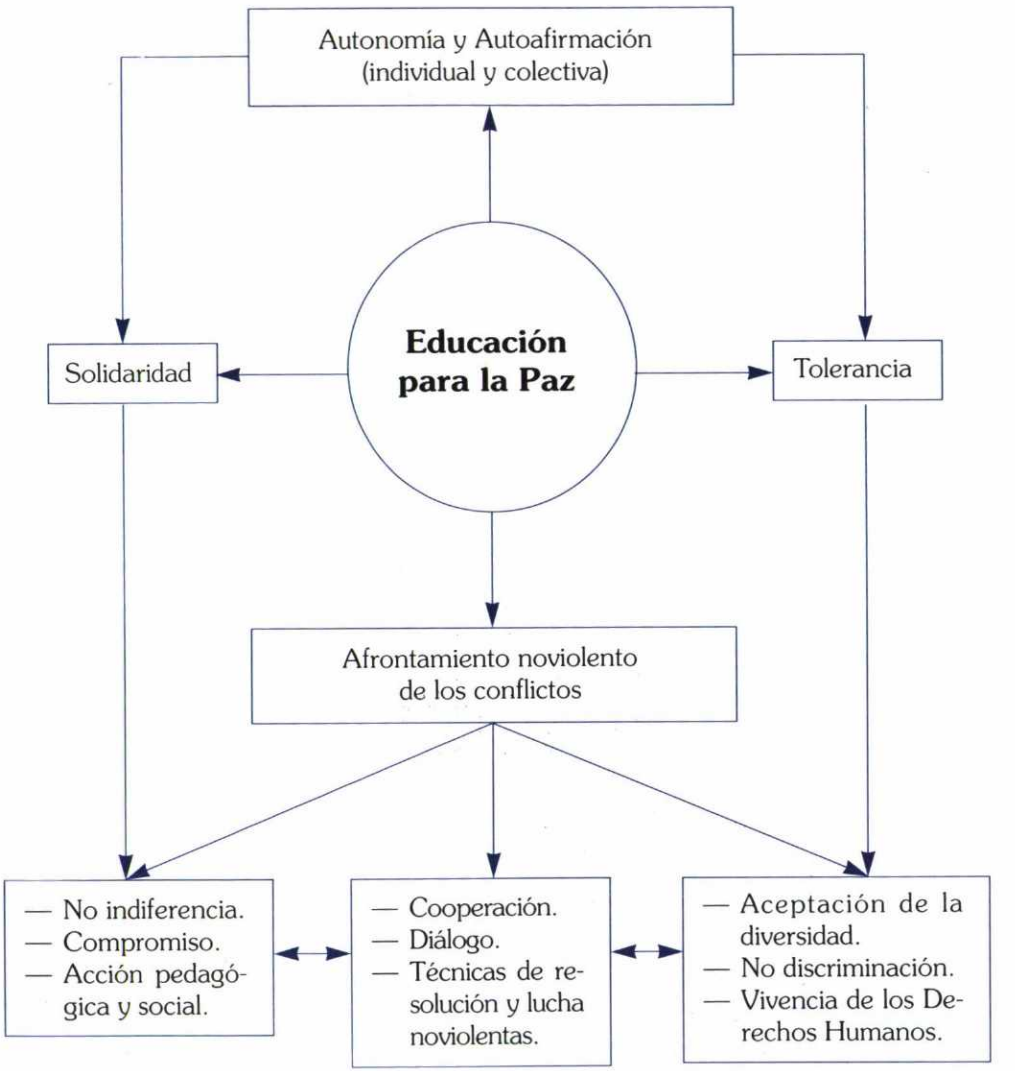
  c) **Educación mundialista y multicultural**: Se fundamenta en la necesidad de formar una identidad universal desde el respeto y afirmación de la diferencia, de etnias y culturas.

  d) **Educación para el desarme**: Se fundamenta en el estudio del desarme y del militarismo, desmitificando lo que se ha denominado la cultura de las armas.

  e) **Educación para el desarrollo**: Se fundamenta en el cultivo de la "ternura de los pueblos", la solidaridad a través del estudio y valoración de los desequilibrios socioculturales y económicos dentro y entre estados, haciendo especial hincapié en la situación del denominado Tercer Mundo.

  f) **Educación para el conflicto**: Se fundamenta en tres pilares básicos: el estudio y formas de afrontar los conflictos y escoger una posición ante los mismos; el desarrollo de una cierta competencia para intervenir en su regulación/resolución de forma positiva; la crítica al conformismo, la obediencia y la pasividad.

En definitiva, la Educación para la Paz, como dimensión transversal del currículo, afecta a todos los elementos curriculares de todas las áreas y etapas educativas, teniendo como prioridades educativas el trabajo pedagógico de los siguientes ámbitos y valores:


Autonomía y Autoafirmación
(individual y colectiva)
Solidaridad
Educación
para la Paz
Tolerancia
Afrontamiento noviolento
de los conflictos
— No indiferencia.
— Compromiso.
— Acción pedagógica y social.
— Cooperación.
— Diálogo.
— Técnicas de resolución y lucha noviolentas.
— Aceptación de la diversidad.
— No discriminación.
— Vivencia de los Derechos Humanos.

La Educación para la Paz en el currículo oficial

Examinamos a continuación, las referencias que sobre este tema transversal aparecen en los elementos curriculares de las tres etapas educativas de la enseñanza obligatoria. Para ello seguimos los Reales Decretos en los que se establecen los currículos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, para el ámbito de competencia del MEC. En ellos se remarca la idea de una educación en valores que nos prepare para la convivencia en una sociedad pluralista, al mismo tiempo que nos recuerda la necesidad de integrar en los currículos de las diferentes áreas el tema transversal que nos ocupa.

Se indican posteriormente, los objetivos, contenidos y, en su caso, criterios de evaluación vinculados con el tratamiento de Educación para la Paz en cada una de las etapas educativas.

EDUCACIÓN INFANTIL

En la Educación Infantil[1] en general y desde la Educación para la Paz en particular, los contenidos son fundamentalmente de tipo procedimental y actitudinal con poca presencia de los conceptuales. Desde el punto de vista metodológico, cobran especial importancia los aspectos relativos a la afectividad y a la relación. No olvidemos, como indicábamos anteriormente, que la Educación para la Paz comienza por la construcción de unas relaciones de paz.

Objetivos generales de la etapa

a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.

b) Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.

c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.

1 Real Decreto 1333/91 de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil (*B. O. E.* n.° 216 de 9-9-91).

d) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

Áreas

A continuación se presenta en forma de cuadros una selección de los objetivos y contenidos de cada una de las áreas curriculares que deben ser trabajadas en relación con la Educación para la Paz.

ÁREA DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos generales

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
8. Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana; aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.

Contenidos

I. El cuerpo y la propia imagen; II. Juego y movimiento; III. La actividad y la vida cotidiana.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
III/2. Normas elementales de relación y convivencia.	III/3. Coordinación, colaboración y ayuda con los iguales y con los adultos, pidiendo con confianza la ayuda necesaria en el momento adecuado.	I/1. Aceptación y valoración ajustada y positiva de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones. 2. Confianza en las posibilidades propias y en la propia capacidad para realizar aquellas tareas y conductas que estén al alcance del niño. 4. Aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás, evitando las discriminaciones. II/6. Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros. III/2. Actitud de ayuda, colaboración y cooperación, coordinando los propios intereses con los de los otros.

ÁREA DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

Objetivos generales

1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente en consideración a los otros.

2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación interpersonal e identificar la diversidad de relaciones que mantiene con los demás.

Contenidos

I. Los primeros grupos sociales; III. Los objetos.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/1. Principales grupos sociales de los que es miembro: Familia y Escuela. — La Familia: pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia. — La Escuela: pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.	I/2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia. III/8. Utilización ajustada de aquellos objetos que motivan la colaboración y la cooperación con los otros.	I/1. Interés por participar en la vida familiar y escolar y por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración. 2. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender...). 4. Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas. 6. Respeto por la diversidad de sexos, de roles, de profesiones, edades, etc. III/2. Actitud positiva por compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos generales

6. Interesarse y apreciar las producciones propias y las de sus compañeros y algunas de las diversas obras artísticas e icónicas que se le presentan, atribuyéndoles progresivamente significado y aproximándose así a la comprensión del mundo cultural al que pertenece.

Contenidos

I. Lenguaje oral; III. Expresión plástica.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		I/5. Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.
		III/3. Respeto a las elaboraciones plásticas de los demás.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El Real Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de competencia del MEC,[2] incide en la idea de buscar una formación en valores que nos prepare para la necesidad de integrar a lo largo de toda la Educación Primaria el tema transversal que nos ocupa. Los principios metodológicos que se explicitan hacen referencia directa a la Educación para la Paz cuando se especifica: "Es también esencial impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, organización de grupos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello cualquier forma de discriminación."

Objetivos generales

e) Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.

f) Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de otros miembros del grupo, respetando los puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

---

1 Real Decreto 1344/1991 de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria (*B. O. E.* n.° 220 de 13-9-91).

g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Áreas

A continuación se presenta en forma de cuadros una selección de los objetivos y contenidos de cada una de las áreas curriculares que deben ser trabajadas en relación con la Educación para la Paz.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Objetivos generales

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).
2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

Contenidos

I. El ser humano y la salud; VI. Población y actividades humanas; VIII. Organización social; IX. Medios de comunicación y transporte; X. Cambios en paisajes históricos.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
VIII/1. La vida en sociedad. — Convivencia y organización social. — Armonización de intereses individuales y colectivos. — Los conflictos de intereses y su solución. — La importancia del diálogo para la paz. Organismos internacionales.	VIII/2. Dramatización y simulación de conflictos entre grupos sociales y culturales. 3. Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea (turnos de palabra, exposición de opiniones, extracción de conclusiones, papeles de moderador y secretario, etc.) como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos.	I/6. Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal (estatura, peso, diferencias sexuales, etc.). VI/1. Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia. 3. Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, el sexo, las condiciones sociales y económicas y solidaridad con los grupos más afectados.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		VIII/3. Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados. 5. Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc. 7. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás. IX/2. Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo. X/6. Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los valores diferentes de los propios en distintos momentos históricos.

Criterios de evaluación

12. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

18. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos generales

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.
10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

Contenidos

II. La elaboración de composiciones plásticas e imágenes; IV. Canto, expresión vocal e instrumental; VII. El juego dramático; VIII. Arte y cultura.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	VII/10. Coordinación de la propia interpretación con la de los demás del grupo. Sentido de equipo y de conjunto.	II/2. Confianza en las posibilidades de realización y ejecución artística y valoración de las producciones propias y de los otros. IV/4. Respeto por la contribuciones de los compañeros y escucha activa para unir la propia voz y la interpretación a la de otros. 5. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y las normas de trabajo en grupo. VII/2 Valoración del grupo como medio de creación de situaciones, historias y personajes. VIII/2. Apertura a otras manifestaciones artísticas representativas de otros pueblos y grupos.

Criterios de evaluación

14. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos generales

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.

6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

Contenidos

I. El cuerpo: imagen y percepción; III. El cuerpo: expresión y comunicación; V. Los juegos.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	V/1. Utilización de reglas para la organización de situaciones colectivas de juego (juegos cooperativos, juegos de patio, grandes juegos...).	I/3. Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autoeficacia y expectativas realistas, de éxito). III/4. Participación en situaciones que supongan comunicación con otros utilizando recursos motores y corporales con espontaneidad. V/2. Sensibilidad ante los diferentes niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los otros, en la práctica de juegos. 7. Aceptación del reto que supone oponerse a otros en situaciones de juego sin que ello derive en actitudes de rivalidad o menosprecio.

Criterios de evaluación

13. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustaciones que se pueden producir.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

3. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística de España y de la sociedad, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.
4. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio cumunicativo.
9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral; II. Usos y formas de la comunicación escrita; III. Análisis y reflexión sobre la propia lengua; IV. Sistemas verbales y no verbales de comunicación.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/5. Variantes de la lengua oral. — Diversidad lingüística en el entorno próximo: lenguas de inmigración, jergas propias de ciertos grupos, etc. — Diversidad lingüística en el medio rural, urbano y suburbano. — Diversidad lingüística y cultural de España: lenguas y dialectos. — Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y lenguas alejadas. II/8. Variantes de la lengua escrita. — Diversidad lingüística en el entorno próximo (lenguas de inmigración).	I/1. Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones. — Normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo: atención y escucha, concentración, turnos, adecuación de la respuesta a las intervenciones precedentes, etc.	I/3. Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas. 4. Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de cualquier tipo. 5. Valoración de los elementos culturales tradicionales de la comunidad que se reflejan en los textos orales. 7. Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general. II/4. Actitud crítica ante los mensajes transmitidos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
— Diversidad lingüística en España. — Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.		por los textos escritos mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc. 10. Valoración de la diversidad lingüística y cultural de España y de la sociedad en general como manifestación cultural enriquecedora. III/5. Actitud crítica ante usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc. IV/2. Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.

Criterios de evaluación

1. Participar de forma constructiva (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones razonadas...) en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (trabajos en grupo, debates, asambleas de clase, exposiciones de los compañeros o del profesor, etc.), respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

17. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual, o de otro tipo, y tender a la autocorreción.

18. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones...) las distintas lenguas de España y diversas manifestaciones de la propia.

ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Objetivos generales

5. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.

Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral; III. Aspectos socioculturales.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		I/2. Sensibilidad ante la realidad de otra cultura distinta a la propia, reflejada a través de la lengua.
		3. Actitud receptiva y respetuosa para las personas que hablan una lengua distinta de la propia.
		III/1. Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.
		3. Interés por conocer gentes de otros países (correspondencia con niños y niñas de otros países, etc.).

Criterios de evaluación

9. Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

Contenidos

I. Números y operaciones.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		I/5. Confianza en la propias capacidades y gusto por la elaboración y uso de estrategias personales de cálculo mental.

ÁREA DE LENGUA CATALANA Y LITERATURA

Objetivos generales

9. Descubrir en el lenguaje (oral, escrito, icónico, audiovisual) un medio de aproximación al patrimonio cultural propio, y a través de éste adentrarse en otras culturas.
11. Adquirir conciencia del valor de la lengua como signo de identificación de la propia comunidad.
13. Mostrar una sensibilidad de respeto e interés por las manifestaciones lingüísticas y culturales que facilitan el dominio de otras lenguas, por lo que suponen de medio de ampliar las posibilidades de relación con otros horizontes culturales.

Contenidos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Respeto al turno de palabra, a las intervenciones y a las ideas de los demás. 7. Valoración de elementos culturales tradicionales propios de la comunidad, reflejados en textos de tradición oral.

Criterios de evaluación

1. Participar de manera constructiva (atención, respeto a opiniones ajenas, argumentación de las propias...) en situaciones comunicativas propias de la vida escolar (asambleas, exposiciones, debates, coloquios, actividades de grupo...) integrando los elementos convencionales que posibilitan el intercambio en situaciones similares.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Real Decreto 1345/91 de 6 de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de competencia del MEC,[3] subraya el carácter social de la educación debiendo formar personas responsables para vivir en una sociedad pluralista. Igualmente nos recuerda la necesidad de integrar en los currículos de las diferentes áreas de esta etapa el tema transversal que nos ocupa.

Objetivos generales

e) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

k) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los

3 Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre (*B. O. E.* n.° 220 de 13-9-91).

individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Áreas

A continuación se presenta en forma de cuadros una selección de los objetivos y contenidos de cada una de las áreas curriculares, que deben ser trabajadas en relación con la Educación para la Paz.

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Contenidos

IV. La Tierra en el Universo; VII. Las personas y la salud.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		IV/3. Valoración y respeto a las opiniones de otras personas y tendencia a comportarse coherentemente con dicha valoración.
		VII/1. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas.
		7. Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos, interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Objetivos generales

1. Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones existentes por razón de sexo, raza, origen o diferencias sociales.

3. Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio crítico sobre las mismas.

9. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

10. Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

Contenidos

I. Medio ambiente y conocimiento geográfico; II. La población y el espacio urbano; III. La actividad humana y el espacio geográfico; IV. Sociedades históricas; VI. Diversidad cultural; VII. Economía y trabajo en el mundo actual; VIII. Participación y conflicto político en el mundo actual; IX. Arte, cultura y sociedad en el mundo actual; X. La vida moral y la reflexión ética.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
III/5. Niveles de desarrollo económico e intercambio desigual en el mundo. — Centro y periferia en el espacio político y económico mundial. VII/3. División técnica y social del trabajo y estructura social; desigualdades y conflictos sociales; los sindicatos; derechos	III/8. Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc. en torno a problemas espaciales reales o ficticios considerando las circunstancias, las posiciones y alternativas existentes y evaluando las consecuencias medioambientales, económicas, sociales, etc. que pueden	I/2. Toma de conciencia de los grandes problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra: la degradación del medioambiente y la sobreexplotación de los recursos, el crecimiento demográfico desequilibrado, las desigualdades económicas entre los pueblos, etc. ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
y deberes del trabajador; división y discriminación sexual en el trabajo.	derivarse (por ejemplo, la localización de una industria, un nuevo centro turístico, el trazado de una red de transportes, etc.).	II/4. Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.
5. Interdependencia y desigualdad económica, técnica y política entre los distintos países del mundo: desarrollos desiguales y neocolonialismo.	VII/3. Análisis comparativo y evaluación crítica de dos o más informaciones proporcionadas por los medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión) sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.	5. Rechazo de las desigualdades sociales provocadas por el lugar de nacimiento o de residencia.
VIII/4. Transformaciones y tensiones en las relaciones internacionales: Organismos internacionales; la crisis del sistema de bloques y la OTAN; el proceso de unidad europea; una crisis o conflicto internacional relevante; problemas y perspectivas para la paz.	5. Preparación y realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas, sobre cuestiones socioeconómicas de la actualidad, tratando de adoptar y comprender los posibles puntos de vista de individuos y representantes de colectivos e instituciones.	III/3. Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del Planeta y solidaridad con aquellos que sufren la escasez de recursos y alimentos.
X/4. Principales problemas morales de nuestro tiempo (Las relaciones ser humano-Naturaleza, guerra y carrera armamentista, desigualdades Norte-Sur, violencia social, consumismo, marginalidad y discriminación...).	VIII/4. Análisis de algún hecho significativo de la actualidad (conflicto internacional, problema socio-económico o político, fenómeno cultural, etc.) indagando en sus antecedentes históricos, y señalando algunas circunstancias de tipo tecnológico, económico, político, etc. con las que está claramente relacionado.	IV/4. Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.
5. Algunos proyectos éticos contemporáneos (derechos humanos, pacifismo, feminismo, ecologismo...).		5. Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc. de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.
		VI/1. Interés por conocer otras culturas e indagar en sus particularidades.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	5. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas de la actualidad política, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados y suficientemente apoyados en los datos.	4. Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc. de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.
	X/2. Análisis y resolución de dilemas morales y conflictos de valores presentes en situaciones públicas y privadas.	5. Rechazo de formas de pensar dogmáticas y etnocéntricas.
	3. Identificación y valoración de medidas tanto institucionales como de grupo o individuales que configuran alternativas a los problemas éticos más importantes del mundo actual.	VII/2. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y las profesiones.
	4. Preparación y realización de debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de la actualidad, exponiendo las opiniones y juicios propios con argumentos razonados.	4. Rechazo de las injusticias que pueden derivarse de las desigualdades en la propiedad económica entre distintas personas y pueblos.
	5. Preparación y realización de debates, negociaciones, toma de decisiones simuladas sobre cuestiones que conlleven posiciones éticas	VIII/3. Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc. ante las cuestiones del mundo actual.
		4. Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión, etc.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	diferenciadas, adoptando y defendiendo puntos de vista distintos.	5. Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear. IX/4 Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc. ante las cuestiones del mundo actual. X/2. Respeto y valoración crítica ante las opciones éticas de cada persona y valoración y defensa de la pluralidad moral en las sociedades democráticas. 3. Valoración de las aportaciones de las distintas teorías éticas. 4. Tolerancia y respeto por los principios y valores éticos de culturas distintas a la propia.

Criterios de evaluación

22. Mediante un proceso de análisis, contraste e integración de las distintas informaciones ofrecidas por los medios de comunicación, identificar las circunstancias políticas, económicas e ideológicas y los intereses de las grandes potencias que inciden en hechos de especial importancia en la actualidad internacional.

28. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

Objetivos generales

5. Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio los deportes y juegos autóctonos que le vinculan a su comunidad.

Contenidos

III. Juegos y deportes.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		III/5. Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás. 6. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

Criterios de evaluación

8. Coordinar las acciones propias con las del equipo interpretando con eficacia la táctica para lograr la cohesión y eficacia cooperativas.

11. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de la eficacia, tanto en el plano de participante como de espectador.

ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Objetivos generales

5. Respetar y apreciar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que le permitan actuar con iniciativa.
6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones debidas a características personales o sociales.

Contenidos

I. Lenguaje visual.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		I/4. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas actualmente a través de la publicidad y la utilización en la misma de formas y contenidos que denotan una discriminación sexual, social o racial.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

3. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.

9. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.

Contenidos

I. Usos y formas de la comunicación oral; II. Usos y formas de la comunicación escrita; III. La lengua como objeto de conocimiento; IV. La literatura; V. Sistemas de comunicación verbal y no verbal.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
I/3. Diversidad lingüística y variedades dialectales de la lengua oral.		I/2. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua oral.
— La realidad plurilingüe y pluricultural de España.		5. Respeto e interés por la diversidad lingüística y por las variedades dialectales y de uso de la lengua oral.
— Fenómenos de contacto entre las distintas lenguas.		7. Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos orales y ante las expresiones de la lengua oral que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.
— Uso y difusión internacional del español y de las otras lenguas del Estado.		II/3. Receptividad, interés y respeto por las opiniones ajenas expresadas a través de la lengua escrita.
II/3. Diversidad lingüística y variedades dialectales en la lengua escrita.		7. Respeto e interés por la diversidad lingüística y por las variedades ➥
— La realidad plurilingüe y pluricultural de España.		
— Fenómenos de contacto entre las distintas lenguas.		

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
— Uso y difusión internacional del español y de las otras lenguas de España.		dialectales y de uso de la lengua escrita. 8. Actitud crítica ante las diversas determinaciones sociales que regulan los usos escritos y ante las expresiones de la lengua escrita que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc. III/3. Respeto e interés por la diversidad lingüística y por las variedades dialectales y de uso, en las producciones orales y escritas. IV/3. Valoración de las diversas producciones literarias en lengua castellana y en las otras lenguas de España como expresión de su riqueza pluricultural y plurilingüe. 6. Sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de las obras literarias y ante planteamientos de determinados temas y expresiones que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc. V/6. Actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica (especialmente el discurso televisivo y el discurso publicitario) y ante la utilización de contenidos y formas que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc.

Criterios de evaluación

12. Identificar, localizar y describir los fenómenos de contacto entre las distintas lenguas y las grandes variedades dialectales de España señalando algunas de sus manifestaciones en el ámbito de la producción literaria.

14. Identificar en textos orales y escritos de distinto tipo imágenes y expresiones que denoten alguna forma de discriminación social, racial, sexual, etc., explorar alternativas que eviten el uso de las mismas y utilizar dichas alternativas en las producciones propias.

ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Objetivos generales

7. Aplicar la riqueza que suponen las diversas lenguas y culturas como formas distintas de codificar la experiencia y de organizar las relaciones personales.

Contenidos

IV. Aspectos socioculturales.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	IV/6. Análisis crítico de los comportamientos socioculturales que implican una discriminación o un rechazo explícito o implícito.	IV/1. Curiosidad, respeto y valoración crítica de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de los países donde se habla lengua extranjera estudiada. 2. Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia (uso de las fórmulas de cortesía, gestos, tono de voz, etc.). 3. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

Contenidos

I. Números y operaciones: significados, estrategias y simbolización; III. Representación y organización en el espacio; IV. Intepretación, representación y tratamiento de la información; V. Tratamiento del azar.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		I/6. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos y estimaciones numéricas.
		III/6. Confianza en las propias capacidades para percibir el espacio y resolver problemas geométricos.
		IV/5. Sensibilidad, interés y valoración crítica del uso de los lenguajes gráficos y estadísticos en informaciones y argumentaciones sociales, políticas y económicas.
		6. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades (planificar y llevar a cabo experiencias, tomas de datos, etc.).
		V/4. Valoración crítica de las informaciones probabilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.

ÁREA DE MÚSICA

Objetivos generales

5. Participar en actividades musicales dentro y fuera de la escuela con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Contenidos

I. Expresión vocal y canto; II. Expresión instrumental; IV. Lenguaje musical; V. La música en el tiempo.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
V/6. La música de otras culturas.		I/2. Tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades vocales de los compañeros. II/6. Apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. IV/6. Participación con interés y agrado en el grupo, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. 7. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo. V/3. Apertura y respeto por las manifestaciones musicales de otras culturas.

Criterios de evaluación

9. Participación en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de los roles que se deriven de las necesidades musicales.
13. Reconocer y situar en su contexto manifestaciones musicales propias de los diferentes pueblos y culturas de España.

ÁREA DE TECNOLOGÍA

Objetivos generales

7. Valorar la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

8. Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio.

Contenidos

I. Proceso de resolución técnica de problemas; VI. Tecnología y sociedad.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
VI/1. Desarrollo tecnológico, formas y calidad de vida.		I/1. Actitud positiva y creativa ante los problemas prácticos y confianza en la propia capacidad para alcanzar resultados palpables y útiles.
— Condiciones económicas y sociales de vida. Necesidades individuales e interés social. Calidad de vida.		3. Curiosidad y respeto hacia las ideas, valores y soluciones técnicas aportados por otrras personas, culturas y sociedades a sus necesidades prácticas.
2. Organización del trabajo.		6. Disposición e iniciativa personal para organizar y participar solidariamente en tareas de equipo.
— Organización y distribución social del trabajo. Jerarquización. Cualificación y remuneración del trabajo. Discriminación.		

Criterios de evaluación

8. Ilustrar con ejemplos los efectos económicos, sociales y medioambientales de la fabricación, uso y desecho de una determinada aplicación de la Tecnología, valorando sus ventajas e inconvenientes.

9. Cooperar en la superación de las dificultades que se presentan en el proceso de diseño y construcción de un objeto o instalación tecnológica, aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa y tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.

ÁREA DE LENGUA CATALANA Y LITERATURA

Contenidos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
18. Las lenguas del Estado y su estatus legal. 19. Las variedades sociales y geográficas de la lengua catalana y de otras lenguas.		5. Valoración de la lengua catalana como manifestación cultural y como vehículo de creación y transmisión de la cultura propia, en el contexto territorial del área lingüística del catalán.

Criterios de evaluación

12. Identificar, mediante la comparación de textos diferentes, los principales dialectos de la lengua catalana e integrarlos en una concepción globalizadora de la lengua.

14. Reflexionar sobre la observación de diferentes actitudes lingüísticas de los alumnos en situaciones escolares y exteriores al ámbito escolar.

Orientaciones didácticas

En este tercer capítulo, queremos presentar algunas ideas y sugerencias para poner en práctica la Educación para la Paz. Trataremos de ofrecer orientaciones en función de los dos niveles básicos de trabajo que se dan en un centro escolar. En primer lugar, incluimos sugerencias en relación con el Proyecto Educativo de Centro y los Proyectos Curriculares de Etapa, que suponen el establecimiento de acuerdos en el conjunto de la comunidad educativa y entre el claustro de profesores en concreto. En segundo lugar, presentamos sugerencias en relación con la elaboración de las Programaciones, es decir, para el desarrollo de unidades didácticas en el aula.

Proyecto Educativo de Centro y Proyectos Curriculares de Etapa

Si analizamos lo que viene siendo la práctica cotidiana de la Educación para la Paz en los centros educativos, vemos que abarca un amplio espectro de posibilidades que va desde la simple conmemoración de una efemérides a su integración en el proyecto educativo de centro como eje vertebrador y señal de identidad del mismo. En medio quedan una serie de posibilidades, como son la realización de determinadas unidades didácticas en algunas áreas de enseñanza; la experimentación de programas sobre alguno de los componentes de la Educación para la Paz; como referencia constante en alguna asignatura; etc. Obviamente, la mayoría de estas posibilidades están en función de los contextos educativos en los que se producen. Por nuestra parte, propugnamos trabajar la Educación para la Paz simultáneamente en los dos niveles que hemos explicitado anteriormente. Desde esta pers-

pectiva, recomendamos la integración de la Educación para la Paz como una de las señas de identidad del Proyecto Educativo de Centro.

En este apartado tratamos de describir más detalladamente en qué decisiones podría incidirse desde una perspectiva de Educación para la Paz: en qué modo, por ejemplo, la Educación para la Paz aconseja ciertas metodologías frente a otras, qué criterios de selección de materiales parecen más indicados, etc.

De forma general, sería importante que el equipo de profesores reflexionara, desde la concepción de Educación para la Paz anteriormente expresada, sobre los aspectos que indicamos a continuación:

- Parece interesante que desde el centro se discuta *qué se entiende por Educación para la Paz*, su significado e implicaciones educativas, en su contexto educativo concreto, de acuerdo con las características del alumnado y del medio en que está situado.
- Parece igualmente necesario tratar de analizar los *objetivos y contenidos* que han de trabajarse de acuerdo con este planteamiento. La revisión de los Decretos donde se establece el currículo para cada una de las etapas educativas constituye una fuente de información básica para este cometido.
- Por otra parte, es importante reflexionar acerca del *papel del profesor* y de la incidencia de su intervención para el logro de una auténtica Educación para la Paz.
- Podrían abordarse, también, los *criterios metodológicos* que han de estar presentes en un proyecto de estas características, así como los aspectos organizativos e interactivos que tienen lugar en la vida del centro.
- Las *estrategias de evaluación* y la orientación de ésta, pueden ser otros aspectos sobre los que reflexionar desde la concepción de Educación para la Paz.
- Asimismo, deberían concretarse las *actividades educativas* comunes a todo el centro.
- Por último, es necesario decidir qué *materiales y recursos* parecen los más indicados para llevar a la práctica este tema transversal.

De todos estos aspectos, obviamos el primero, el segundo y el séptimo, por cuanto son tratados en distintos capítulos de este documento. Para la delimitación del sentido de este tema transversal en el centro, puede resultar útil una lectura atenta del primer capítulo de texto ("¿Qué es educar para la paz?") y la consulta de alguna de las

referencias bibliográficas que se sugieren a continuación. En relación con los objetivos y contenidos, se ha presentado previamente una lista exhaustiva de aspectos que han de tratarse en cada una de las etapas educativas. Con respecto a los materiales y recursos que pueden ser útiles, se propone una amplia selección en el último capítulo de este documento. Nos referimos, pues, a los otros cuatro puntos. Previamente considero necesario realizar dos puntualizaciones:

En primer lugar, consensuar los siete criterios anteriores por el equipo de profesores, así como fomentar la participación del conjunto de la comunidad educativa supone poner en práctica un proceso de trabajo en equipo acorde con los objetivos y contenidos de la Educación para la Paz, tales como la participación, el diálogo, la escucha activa, la negociación, el consenso, etc.

En segundo lugar, debemos recordar que la Educación para la Paz, como el resto de los temas transversales, es una dimensión educativa de carácter transversal que como tal afecta a todas las áreas educativas. Esto supone el trabajo sobre una serie de contenidos y objetivos concretos en cada etapa, pero sobre todo implica impregnar todos los elementos curriculares y la organización de la vida del centro desde los valores en los que se fundamenta este tema transversal. En otras palabras, más que entender la Educación para la Paz como un conjunto de actividades que se suman al repertorio del Centro, se trata de que esté integrada en la vida del mismo. Por ejemplo, en un centro que tiene como objetivo global el interés y el disfrute de la lectura, la adopción de la Educación para la Paz hace que, en lugar de acumular una serie de propuestas desconexas, ese programa de fomento de la lectura se realice impregnado desde y para la dimensión paz. De esta forma, la selección de libros para las bibliotecas de aula y de centro, las actividades de animación, etc., no sólo desarrollarán el objetivo inicial de formar lectores y lectoras que disfruten con la lectura, sino que simultáneamente se trabajarán valores y contenidos ligados a la Educación para la Paz.

El papel del profesor

En todo proceso educativo el papel del profesor es fundamental. Desde la Educación para la Paz, empeñada en buscar la coherencia entre lo que se hace y el cómo se hace, entre la forma de educar y la forma de vivir, el papel del profesor, sus comportamientos y actitudes adquieren una especial relevancia, hasta el punto de ser considerados como uno de los factores más importantes para la consecución de los objetivos de la Educación para la Paz.

Las características más significativas del modelo de profesor coinciden en general con las del profesor-investigador que propugna la Reforma. En cualquier caso, desde esta dimensión transversal enfatizamos las siguientes:

a) En el plano del aprendizaje: coordinador y multiplicador de las experiencias.

b) En el plano de la organización didáctica: potenciador de la autogestión del grupo y de las técnicas y relaciones grupales, creando un microcosmos escolar que sea una auténtica comunidad de apoyo para todos los alumnos/as.

c) En el plano de los comportamientos educativos, el papel del educador está inspirado en las siguientes cualidades:

- *Autenticidad.* El enseñante debe ser congruente con sus ideas y, en segundo lugar, mostrarse de forma transparente y sincera ante y con los alumnos. De ello, precisamos, no se deduce que el enseñante debe verbalizar todas sus ideas o sus estados de ánimo.
- *Competencia para afrontar situaciones conflictivas.* Como hemos dicho, el conflicto, desde este tema transversal, se convierte en objeto y medio de aprendizaje. En la vida escolar, el profesor debe poseer una actitud positiva y una competencia técnica para afrontar los múltiples conflictos que en aquélla se producen.
- *Aceptación incondicional.* Es decir, la capacidad de los enseñantes de relacionarse con los alumnos considerándolos como personas dignas de respeto y de valores, independientemente de sus características físicas y psíquicas, de su procedencia social y del tipo de comportamiento que ellos manifiesten. No es fácil llevar a la práctica esta condición cuando los alumnos se comportan de forma negativa hacia el propio profesor. Sin embargo, la aceptación incondicional resulta necesaria aún en estos casos, puesto que normalmente cuando los alumnos se sienten aceptados y respetados como personas, independientemente de su comportamiento, rendimiento y cualidad individual, además de no desarrollar experiencias de inseguridad, de inferioridad y de incapacidad, se sienten estimulados y aceptados como realmente se perciben.
- *Comprensión.* El enseñante realiza este comportamiento cuando intenta comprender el mundo de los niños y de los

jóvenes como ellos lo ven, sin apriorismos o confrontaciones con determinadas normas.

- *Confianza*. Para que existan unas buenas relaciones interpersonales, es imprescindible que el educador actúe en una atmósfera de confianza hacia sus alumnos para que, a su vez, generen confianza entre ellos y hacia el profesor. La confianza es una cualidad imprescindible para que se produzcan los fenómenos de autoapertura, a su vez requisito imprescindible para una buena comunicación.
- *Estímulo*. Los docentes se sienten estimulados cuando observan en los alumnos interés por lo que se realiza en clase. De igual forma, los alumnos se sienten estimulados al sentirse considerados como personas que afrontan los diversos retos de la vida.
- *Cooperación*. Tanto en nuestras relaciones con los compañeros como en el trabajo con los alumnos, nuestros comportamientos deben estar guiados por modelos de trabajos cooperativos, que sean en sí mismos factores de irradiación educativa.

Criterios metodológicos

El enfoque de Educación para la Paz esbozado anteriormente supone optar por un tipo de metodología que se caracteriza por el cumplimiento de los siguientes rasgos metodológicos:

— **Compatibilizar la metodología con la idea de paz positiva**. De ahí que se haga hincapié en la utilización de métodos dialógicos, experienciales y de investigación, mediante los cuales no sólo se alcanzarán determinados objetivos en el sentido clásico, sino que, al mismo tiempo, se aprenderán otros ligados al propio proceso de aprender. Las técnicas que acompañan a esta orientación general fomentarán, lógicamente, la participación, el trabajo en equipo, la cooperación, etc. Los estudiantes son incitados a participar y a definir las condiciones del propio proceso de aprendizaje; la determinación de los fines; la elección de los métodos y la evaluación de los resultados.

— **La utilización del enfoque socioafectivo**. Desde la perspectiva de la educación para la paz, como se ha indicado, se

parte de la idea de que la enseñanza supone algo más que la mera información y utilización de los métodos cognoscitivos, como pueden ser la descripción y el análisis. A esta vertiente intelectual es preciso añadirle un componente afectivo y experiencial, requisitos ambos que definen el método socioafectivo. Los pasos propios del método socioafectivo son:

1. *Vivencia de una experiencia* —situación empírica o situación experiencial— que el individuo comparte en tanto que es miembro de un grupo. Por lo tanto, el punto de partida no es el libro de texto o la explicación del maestro sino la experiencia y el comportamiento propios de los alumnos en relación con ciertas actividades y situaciones dentro o fuera de la clase.

2. *Descripción y análisis de la misma*. Es decir, se trata de describir y analizar las propias reacciones de las personas que participan en la anterior situación experiencial, alumnos y profesores. En esta fase cobra especial importancia el análisis de los procesos decisorios, de mayor o menor importancia, que se han ejecutado en el interior del grupo: las variaciones en los diferentes alumnos; el papel de la información para la toma de decisiones; las diferentes reacciones emocionales; las influencias que puede tener la toma de decisiones en nuestros comportamientos; ... Todo ello con el fin de que los alumnos adquieran consciencia y confianza en sí mismos, y así para poder tomar consciencia y tener confianza en los demás.

3. *Contrastar y, si es posible, generalizar la experiencia vivida a situaciones exteriores* de la vida real. Es decir, relacionar el micronivel del grupo-clase con el meso o macronivel, a partir de la situación vivida y del análisis de la misma.

Por lo que se refiere al problema de la motivación, necesaria para construir los aprendizajes significativos, se constata cómo en las situaciones experienciales y las actividades complementarias se enlaza el interés de los alumnos por sí mismos con el que en ellos debe despertar el mundo que los rodea. La participación y la actividad como factores de motivación prestan sus efectos al método socioafectivo al estar basado precisamente en esas cualidades.

Veamos algunos ejemplos de aplicación del método socioafectivo. En una clase de Secundaria se está estudiando la relación Norte-Sur.

Para aprender y vivir las nociones de dependencia e intercambio desigual, el profesor propone a los alumnos realizar un juego de simulación: la dinámica de los cubos (Manos Unidas, 1986, págs. 52-53). A partir de la vivencia que nos proporciona dicho juego, primera fase del método socioafectivo, pasaríamos a la segunda, es decir analizar el tipo de interacciones, actitudes, comentarios, resultados, etc. que se han producido en el transcurso del juego. Finalmente, en la tercera fase, intentaríamos relacionar lo vivido con los conceptos que estamos estudiando.

A continuación transcribimos un juego de simulación mental que, por sus características, puede ser aplicado tanto en Primaria como en Secundaria. Los pasos de aplicación serían los mismos que hemos reseñado.

El gato y el ratón (Simulación mental)

Procedimientos

Este juego es una fantasía que permite bastante libertad para la expresión de reacciones emotivas individuales. Trata de las relaciones agresión-sumisión y del poder.

Se lee el siguiente texto lentamente, pero con animación, dejando largas pausas entre las preguntas. Antes de comenzar, los participantes deben estar totalmente relajados, en silencio y se mantendrán los ojos cerrados durante toda la lectura del texto.

Texto

"Cerrad los ojos e imaginad que salís de esta clase y que marcháis por una larga vereda. Llegáis a una vieja casa; está abandonada. Entráis por el jardín hasta los escalones de la puerta. Cuando la empujáis, se abre con un crujido. Entráis y os encontráis en una sala oscura y vacía (Silencio).

1. *De repente comenzáis a sentir una extraña sensación en todo el cuerpo. Os estremecéis, tembláis. Sentís que disminuís de tamaño, cada vez más. Ahora tenéis sólo la altura de una silla. Pronto el techo os parece haber subido muy alto, muy lejos. Ya sólo tenéis la altura de un libro, y a cada momento aún sois más pequeños.*

2. *Además notáis que estáis cambiando de forma. Os crece más y más la nariz y una pelusa os cubre todo el cuerpo. Caéis a cuatro patas: de pronto os dais cuenta que ahora sois un ratón.*

3. *Contemplad ahora la sala desde el punto de vista de un ratón. (Silencio). Estáis agazapados en un rincón, cuando la puerta empieza a abrirse lentamente.*

4. *¡Es un gato! Se sienta y mira a todas partes relamiéndose los bigotes. Luego se levanta y comienza a caminar por la sala, lentamente. Vosotros estáis muy calladitos. Oís cómo late vuestro corazón. Sentís vuestro propio aliento. Observáis muy atentamente al gato (Silencio prolongado).*

5. *Ahora os ha visto y se prepara a perseguiros. Lentamente se os va acercando, hasta que está delante de vosotros y se dispone a saltar. ¿Qué sentís? ¿Qué se siente en tal situación? ¿Qué podéis hacer? ¿Qué decisión tomáis? (Silencio prolongado).*

6. *Pero en el momento en que el gato os va a devorar, vuestros cuerpos comienzan a temblar y estremecerse. Otra vez sentís que estáis cambiando de forma. Pero esta vez crecéis rápidamente mientras el gato se hace más pequeño. También él cambia de aspecto. Ahora sois del mismo tamaño; un momento después sois vosotros mayores que él.*

7. *El gato se está transformando en un ratón y vosotros sois ahora un gato. ¿Qué sentís ahora que sois más fuertes y ya no estáis perdidos? ¿Qué os parece el ratón? ¿Sabéis cómo se siente un ratón? ¿Qué sentís vosotros? Decidid lo que vais a hacer, y hacedlo. Y ahora, ¿qué sentís? (Silencio prolongado).*

8. *Otra vez el cambio. Ahora crecéis más y más, casi hasta vuestro antiguo tamaño. Ahora sois ya otra vez vosotros mismos. Salís de la casa y volvéis a la escuela y a esta clase. Ahora abrid los ojos y mirad a vuestro alrededor."*

Cuestiones

1. *Analizamos el grado de concentración en el juego y las reacciones primarias que hemos tenido.*

2. *¿En qué papel nos hemos sentido más seguros?*

3. *En la vida de cada uno, ¿en qué situación o momento nos sentimos ratones o gatos?*

4. *¿Qué sucede en las relaciones interpersonales cuando una persona se encuentra en posición de fuerza?*

5. *¿Sucede lo mismo en las relaciones intergrupales, internacionales?*

6. *¿Qué relación de fuerza se establece entre el actual mundo desarrollado y el Tercer Mundo?*

Los dos principios metodológicos generales que acabamos de ver, se complementan con los siguientes:

— Tener siempre en cuenta los aspectos afectivo-relacionales.

— Posibilitar que el centro en general, y la clase en particular, sea una comunidad de apoyo para todos y cada uno de los que frecuentan la institución escolar.

— Dar a los niños la oportunidad de asumir papeles y responsabilidades reales.

— Ayudar a los alumnos a pensar por sí mismos, favoreciendo situaciones en las que puedan interaccionar entre ellos mismos, en las que confronten sus intereses, puntos de vista, toma de decisiones colectivas, cooperen, compartan decisiones y resuelvan problemas y conflictos.

— Animarles a imaginarse a sí mismos en el lugar de otros.

— Alabar como modelos a personas queridas que actúen de un modo altruista.

— Animarles a utilizar su imaginación para encontrar soluciones no violentas a situaciones conflictivas.

— Dar el tiempo suficiente para reflexionar y ejecutar las premisas que hemos descrito.

Actividades comunes de Centro

Además del establecimiento de unos determinados objetivos, contenidos y criterios metodológicos generales, la adopción de la Educación para la Paz implica la realización conjunta, a lo largo del curso, de una serie de actividades en todos los ciclos y etapas, con sus diferentes grados de profundización, que den consistencia y coherencia al proyecto. Esto supone, como ya hemos indicado, la puesta en ejercicio de un proceso de toma de decisiones consensuado, contenido procedimental básico en la Educación para la Paz en particular y para la buena marcha del centro en general. Tanto en este proceso de decisiones como para la realización efectiva de algunas de las actividades que se proponen, no podemos soslayar la necesaria e importante colaboración que pueden prestar los padres de alumnos, estimulando su participación en los programas de Educación para la Paz que se diseñen en el centro.

El conjunto de actividades que exponemos, en ningún caso debe entenderse en un sentido puntual o desligado de otras experiencias educativas cotidianas. Muy por el contrario, todas ellas aunque tienen su propia autonomía, están concebidas como elementos integrantes de un proyecto global de Educación para la Paz.

Efemérides relacionadas con la paz

Fines didáctico-educativos:

— Resaltar la necesidad de la paz para la convivencia, el progreso y la plenitud de las relaciones humanas.

— Hacer hincapié, de forma positiva, en los distintos aspectos que abarca la paz.

— Servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.

— Facilitar la motivación.

Posibles fechas:

— Día de las Naciones Unidas (24 de octubre).

— Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de noviembre).

— Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

— Día Escolar por la Paz (30 de enero).

— Día Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (21 de marzo).

Actos intercentros

Fines didáctico-educativos:

— Facilitar la colaboración humana y profesional con otros centros.

— Poner en contacto a chicos de distintos barrios o pueblos.

Posibles actividades:

— Pintura al aire libre.

— Marcha por la paz.

— Fiesta por la paz.

— Programas de radio.

— Revistas.

Campañas de solidaridad

Fines didáctico-educativos:

— Aprender a no ser indiferentes.

— Aprender a compartir.

— Poner en contacto a alumnos y alumnas con las organizaciones de carácter humanitario y de ayuda al Tercer Mundo.

Posibles campañas:

— Crear fondos para comprar material para las posibles necesidades y necesitados/as del colegio.

— Potenciar campañas y/o colaborar con organizaciones de ayuda al Tercer Mundo.

— Participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

Correspondencia interescolar e intercambios

Fines didáctico-educativos:

— Satisfacer las necesidades de comunicación.

— Facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas.

— Servir de fuente de obtención de datos.

— Utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos:

— Correspondencia continuada con clases del mismo nivel de otros colegios de la comunidad autónoma, de España o del resto del mundo.

— Especialmente interesante resulta, en la perspectiva de la educación para la paz, la correspondencia continuada con chicos y chicas de países que ciertas personas e instituciones denominan "enemigos" o "potencialmente enemigos".

Revistas o números monográficos sobre la paz

Fines didáctico-educativos:

— Facilitar la expresión, divulgación de las producciones y comunicación de los alumnos.

— Potenciar la creatividad de los alumnos, tanto en su forma investigadora como artística.

— Aportar a la sociedad producciones culturales de la propia escuela.

— Servir de retro-alimentación en el proceso indagador y creador de los/as chicos/as.

Teatro y paz

Fines didáctico-educativos:

— Fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático.

— Sensibilizar sobre determinados temas que traten las obras, a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Posibles actividades:

— Escenificaciones, teatro de marionetas, etc. con textos creados por los alumnos o bien tomando fragmentos de alguna obra.

— Comentario de las mismas.

Biblioteca de centro y de aula por la paz

Fines didáctico-educativos:

— Ofertar a los alumnos una selección de libros de literatura infantil y juvenil que tratan o desarrollan temas de paz (Véase Guía documental).

— Fomentar el placer de la lectura.

Las variantes de trabajo son múltiples:

— Lectura de libros de literatura infantil y juvenil sobre la paz.

— Realización de fichas de trabajo y comentario de los mismos.

— Creación de textos, poemas, obras de teatro... que fomenten la paz, bien individual o colectivamente.

— Realización de periódicos y/o libros de paz.

— Narraciones a partir de propuestas imaginativas.

Campañas de sensibilizacion sobre los juegos y juguetes

Fines didáctico-educativos:

— Evitar los juguetes y juegos que suponen violencia y/o culto a la violencia.

— Proporcionar juguetes y juegos alternativos.

— Romper con los juegos y juguetes bélicos y sexistas.

Posibles actividades:

— Análisis de la publicidad en relación con los gustos de niños y niñas sobre los juguetes.

— Parodia de anuncios publicitarios.

— Taller de juguetes

— Recogida de firmas en contra de los juguetes bélicos.

Juegos cooperativos

Fines didáctico-educativos:

— Aprender a disfrutar por el propio placer de jugar, y no por fines colaterales al juego: ser el primero, ser el mejor, etc. Se trata de disfrutar con juegos en los que no haya perdedores.

— Facilitar el aprendizaje de la cooperación y de distintas formas de comunicación.

— Estimular la creación de una atmósfera grupal participativa, positiva y comunicativa.

Posibles juegos:

— Juegos de presentación.

— Juegos de conocimiento.

— Juegos de afirmación.

— Juegos de confianza.

— Juegos de comunicación.

— Juegos de cooperación.

(Veáse en la *Guía documental y de recursos* el punto sobre juegos cooperativos.)

Exposiciones

Fines didáctico-educativos

— Poder servir como motivación, refuerzo o para sugerir nuevas pautas de trabajo.

— Presentar a todo el colegio, comunidad educativa y sociedad en general las creaciones e investigaciones de las distintas áreas, con la paz como protagonista.

— Servir de canal de comunicación y toma de conciencia entre la escuela y su entorno.

Posibles realizaciones:

— Elaboración de carteles, *collages*, pegatinas, dibujos, audiovisuales, etc. sobre aspectos relacionados con la paz.

— Exposiciones de "artistas por la paz".

— Creación de murales y monumentos por la paz.

— Organizar exposiciones de pegatinas por la paz realizadas por adultos y de las creadas por los propios chicos.

— Estudio e investigación de los grandes artistas que dedicaron algunas de sus creaciones a la paz.

— Inicio de una fototeca por la paz.

— Recopilar chistes gráficos por la paz.

Evaluación

Cuatro consideraciones previas:

a) Tal como se recoge en los documentos oficiales, la evaluación debe orientarse hacia el proceso de aprendizaje de alumnos y

alumnas como a la propia práctica docente (actuación docente y proceso didáctico seguido).

b) Dada la especificidad de la Educación para la Paz como educación en valores, la evaluación debe ser preferentemente de tipo cualitativo.

c) Las pautas de evaluación que exponemos a continuación son generalizables, con las debidas adaptaciones, a las tres etapas educativas.

d) La estrategia global debe estar orientada para hacer de la evaluación un proceso compartido, una experiencia dialogada entre profesores y entre profesores y alumnos.

En general y como pautas fundamentales deberán tenerse en cuenta las siguientes:

1. Nivel de participación en las actividades de grupo y grado de respeto a las normas de funcionamiento:
   - — Participación.
   - — Aceptación y respeto a los otros.
   - — Cumplimiento de las normas de comunicación en grupo (petición de palabra, respeto de turnos, escucha activa...).
2. Grado de cooperación:
   - — ¿Se ha creado un clima de cooperación?
   - — ¿Los alumnos pueden trabajar y relacionarse entre sí?
   - — ¿Qué tipo de destrezas y estrategias son las dominantes en los juegos?
   - — Grado de iniciativa y formas que suelen adoptarse en la toma de decisiones.
3. Cómo se afrontan los conflictos:
   - — Actitud que se adopta.
   - — Estrategias que se ponen en juego.
   - — Grado de respeto a las soluciones adoptadas.

4. Cómo se enjuicia a las personas, grupos sociales, etnias, etc., ajenas al endogrupo.
   - — Grado de aceptación de la diferencia y la diversidad (cultural, lingüística, racial, social, etc).
   - — Grado de tolerancia y respeto.
   - — Grado de solidaridad con los desfavorecidos.
5. Nivel de compromiso con los valores propios de una cultura de paz: justicia, solidaridad, tolerancia, no violencia, derechos humanos, desarme, etc.

Un capítulo importante en este apartado de la evaluación lo constituye el denominado "currículo oculto", definido como el conjunto de aspectos que sin ser contenidos expresos de aprendizaje mental, se asimilan como consecuencia del tipo de aprendizaje que de tales contenidos se realiza. Aspectos como a qué cosas se les da importancia, qué tipo de relaciones de aprendizaje se refuerzan, qué se persigue o está latente en todo el proceso de investigación, qué connotaciones personales o sociales se hacen, cómo se planean y realizan las cosas, cómo se han de justificar los propios resultados, la importancia del trabajo individual y de las aportaciones al grupo y del grupo, etc. En este sentido, uno de los grandes retos de las prácticas educativas informadas desde la Educación para la Paz, es el logro de la coherencia entre el currículo expreso y el oculto. Para ello, una buena medida evaluatoria consiste en responderse a preguntas del tipo de las que aparecen en el cuadro siguiente elaborado por el Departamento de Educación del Condado de Avon (Inglaterra):

Cuestionario sobre el currículo oculto

Objetivos

— *¿Cómo y quién ha definido los objetivos y propósitos de la escuela?*

— *¿Hasta qué punto conocen bien tales objetivos la totalidad de los alumnos?*

— *¿Qué grado de acuerdo se ha logrado y por qué medios?*

— *¿Hay o ha habido reuniones regulares de todos los implicados? ¿Se ha dedicado el tiempo y energías necesarios para ello?*

Organización

— *¿Cuál es el grado de discusión acerca de las pautas organizativas?*

— *¿Cuáles son los canales de comunicación?*

— *¿Existen estructuras o grupos que estén en conflicto directo o indirecto con otros?*

— *¿Hasta qué punto se permiten/alientan en la escuela prácticas democráticas?*

— *¿Cuál es el grado de responsabilidad y de oportunidad que tienen los alumnos y profesores para participar en la toma de decisiones?*

— ...

Relaciones

— *¿Qué tipo de relaciones se manifiestan entre el personal (docente y no docente) y los alumnos, entre los propios alumnos y entre el personal?*

— *¿Qué tipo de jerarquías se dan dentro de cada estamento y cómo operan?*

— *¿Son los alumnos objeto de tratos en los que intervengan componentes derivados de roles de sexo o de raza?*

— *¿Cómo resuelve el personal sus disensiones y desacuerdos?*

— *¿Cómo se resuelven los conflictos de todo tipo?*

— *¿Se producen incoherencias en las actitudes, prácticas o conductas que produzcan mensajes conflictivos?*

— ...

Actitudes

— *¿Se pone el énfasis en la competencia o en la cooperación? ¿Cómo se fomentan?*

— *¿Se pone el énfasis en las recompensas o en los castigos?*

— *¿Qué actitudes son evidentes en la escuela respecto de las cuestiones de conciencia?*

— ...

Pregunta resumen

Los objetivos, organización, relaciones y actitudes presentes en la escuela, ¿refuerzan o socavan los objetivos y enfoques propios de la educación para la paz?

Programaciones y unidades didácticas

A través de las unidades didácticas concretamos el Proyecto Curricular de Etapa y los principios generales del Proyecto Educativo de Centro al contexto del grupo con el que se trabaja. En este nivel de concreción, y por lo que respecta a la Educación para la Paz, se dan dos formas complementarias de trabajo:

— La concreción de las actividades comunes de centro en el grupo específico con el que se trabaje, del tipo de las que hemos visto en el punto anterior.

— La concreción de la Educación para la Paz en unidades didácticas. Esta vía, que es la que nos interesa en este punto, tendría, a su vez, tres posibilidades:

a) Trabajar ciertos elementos curriculares de la Educación para la Paz integrados en determinadas unidades didácticas.

b) Elaborar unidades didácticas interdisciplinares entre dos o mas áreas sobre alguno de los contenidos de la Educación para la Paz.

c) Confeccionar unidades didácticas específicas sobre alguno de los contenidos de la Educación para la Paz, coincidentes con los contenidos de alguna área, como pueden ser los casos de las áreas de Ciencias sociales, Geografía e Historia.

Un ejemplo del primer caso sería el tratamiento didáctico, con sus correspondientes actividades, de ciertos usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de otro tipo, englobado en una unidad didáctica sobre el uso oral o escrito de la lengua en el área de Lengua Castellana y Literatura.

Un ejemplo del segundo caso sería la elaboración de una unidad didáctica sobre la discriminación, en la que los objetivos de la misma, contenidos y actividades correspondientes se diseñan y realizan en torno a dicho concepto desde distintas áreas como pueden ser las áreas de Lengua, Ciencias sociales, Geografía e Historia o Ciencias de la Naturaleza.

Un ejemplo del tercer caso será la realización de una unidad didáctica en el área de Ciencias sociales, Geografía e Historia en el segundo ciclo de Secundaria sobre "Los conflictos en el mundo actual".

Las estrategias de elaboración son, igualmente, distintas. En el primer caso, un contenido de tipo actitudinal complementa y al mismo tiempo afecta transversalmente a los restantes contenidos de diferente tipo de la unidad didáctica. En el segundo caso, por el contrario, diferentes áreas se ponen al servicio del estudio de un tópico de la Educación para la Paz, la discriminación, abordado desde sus diferentes objetivos y ámbitos del saber. En el tercer caso, un profesor selecciona los conceptos, procedimientos y actitudes del currículo de su área coincidentes con el ámbito de estudio de la Educación para la Paz.

En la práctica escolar, y tal como hemos visto en el análisis de los contenidos de los currículos, la estrategia que debe usarse es mixta. Indudablemente, en aquellas áreas que por su objeto de estudio están más próximas conceptualmente al ámbito de la Educación para la Paz, el número de unidades didácticas específicas o mayoritariamente teñidas desde la Educación para la Paz es mayor. En cualquier caso, entendemos la necesidad de su programación como tal tema transversal.

Los pasos y elementos para diseñar una unidad didáctica son los mismos que rigen para cualquier tipo de unidad, es decir:

1. Delimitación del tema del estudio.
2. Selección de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y concreción de los objetivos didácticos.
3. Concreción y secuencia de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
4. Especificación de los materiales y/o recursos necesarios.
5. Delimitación de las fases, finalidades y medios del proceso evaluador.

Dado que los objetivos, contenidos, rasgos metodológicos, papel del profesor y criterios de evaluación que hemos especificado para los Proyectos Curriculares son en realidad aplicables para operativizar las unidades didácticas, exponemos a continuación una serie de técnicas didácticas no exclusivas de la Educación para la Paz, pero sí muy significativas en su práctica habitual. Además de ellas deberán tenerse en cuenta otras más conocidas como son los estudios e investigaciones; los comentarios de texto; los talleres de documentos; comentarios y debates en torno a películas, vídeos o canciones; debates; dinámicas y juegos de afirmación, confianza, comunicación y cooperación, etc.

Estudios de casos

Ésta es una técnica que pretende suscitar, a través del estudio de una situación particular conflictiva, una toma de conciencia ante determinados valores en conflicto. Habitualmente suelen ser casos de la vida real.

Fines didácticos-educativos:

— Analizar situaciones y comportamientos cotidianos preferentemente relacionados con el mundo, actividades, y comportamientos de los alumnos/as.

— Tomar conciencia y fomentar el sentido crítico ante determinadas situaciones injustas.

— Desarrollar la capacidad de búsqueda de soluciones ante determinadas situaciones conflictivas.

Posibles estudios:

— Discriminación de alumnos y alumnas por su edad, aspecto físico, medio sociocultural del que proceden, sexo, etc.

— Discriminación en la familia.

— Discriminación en la escuela.

— Discriminación entre sus amigos.

Técnicas de clarificación de valores

La clarificación de valores supone un proceso que se realiza a través de una serie de técnicas y actividades sistematizadas. Tiene por objeto ayudar a los individuos a aprender el proceso de valoración, con el fin de hacerles conscientes de sus propios valores para poder aplicarlos dentro de sus propias vidas de una forma responsable y comprometida.

Fines didáctico-educativos:

— Tomar conciencia de sí mismos, haciendo conscientes a las personas de sus propios valores.

— Aumentar la confianza en sí mismos y en los demás.

— Favorecer la comunicación y las relaciones con los demás.

— Ayudar a tomar decisiones libremente, teniendo en cuenta las distintas alternativas y sus consecuencias.

— Aprender a respetar los valores de los demás.

Posibles técnicas:

— Dinámica de toma de decisiones.

— Hojas de valores.

— Frases incompletas.

— Dilemas de cooperación-competición.

Análisis de conflictos

Ésta es una actividad intelectual que tiene por objeto analizar los elementos estructurales y funcionales de un conflicto, así como su genésis, evolución y expectativas de resolución.

Fines didácticos-educativos.

— Familiarizar a los alumnos con los procesos evolutivos de los conflictos.

— Habituarse en el manejo de las variables y elementos que componen los conflictos.

— Identificar las distintas fases de análisis e intervención en un conflicto.

— Facilitar una actitud positiva y creativa ante el conflicto.

Posibles formas de análisis:

Existen diversas propuestas para analizar los conflictos. En nuestra opinión, el proceso de análisis requiere la aplicación de un método con cuatro fases fundamentales, que hemos denominado 4-1. Dichas fases son las siguientes.

1. *Identificación del conflicto*, que, a su vez, tendría tres apartados:
   — ¿Cuál es, exactamente, el conflicto?
   — ¿Qué móviles lo han producido?
   — ¿Quiénes son los protagonistas?
2. *Identificación del proceso de desarrollo*, que atendería a las siguientes cuestiones:
   — ¿Qué conductas han desarrollado los protagonistas?
   — ¿Qué métodos han empleado?
   — ¿Qué resultados han obtenido?
3. *Identificación del estado actual y previsiones del conflicto*, que abordaría:
   — ¿Cómo y cuándo iniciar la intervención?
   — ¿Qué método de resolución seguiríamos?
   — ¿Qué posibles modificaciones diseñamos para poder actuar en caso de que fuesen necesarias?
   — ¿Qué fases prevemos?

Juegos de rol

Consisten en la representación de una situación real o imaginaria, en la que cada uno de los protagonistas tiene que asumir, intelectual y psicoafectivamente, el papel que le ha tocado desempeñar. Estos serán observados por un grupo no numeroso de personas.

Fines didáctico-educativos:

— Favorecer la comprensión, y en su caso la concienciación, de una situación conflictiva, tanto en sus elementos objetivos como subjetivos.

— Posibilitar la aparición de alternativas.

— Incrementar la confianza personal.

— Desarrollar la capacidad de empatía, interiorizando las emociones, sentimientos y argumentos del papel representado.

Posibles juegos:

Cualquier situación de la vida real es susceptible de ser transformada en un juego de rol. Para ello deberemos tener en cuenta el cumplimiento de las siguientes reglas: definir exactamente la situación; el contexto de la misma; el número de personajes y roles que intervienen. Algunos juegos de rol publicados son:

— ¿Y tú qué?

— La investigación militar.

— Un consejo escolar.

— Reparación de coches M y S.

Juegos de simulación

Consisten en simular una situación dada en la que los jugadores, a través de las reglas del juego, deben descubrir las soluciones o llegar a determinadas conclusiones que el propio sujeto determina y dirige.

Fines didáctico-educativos:

— Vivenciar de forma práctica, aunque indirecta, un problema determinado mediante un juego.

— Experimentar los mecanismos personales y las estructuras de una situación dada.

— Facilitar una toma de decisiones.

Posibles juegos:

— La dinámica de los cubos (MANOS UNIDAS, 1986, págs. 52-53).

— Refugiados (MANOS UNIDAS, 1986, págs. 56-58).

— Quién alimenta a quién (MANOS UNIDAS, 1986, págs. 54-55).

— El conflicto al món d'avui (HIERRO I GRANDOSO, I. (1990): La simulació a l'aula. El joc com a eina didàctica. Eumo, Barcelona, págs. 15-28).

Guía documental y de recursos

En este último apartado, presentamos una selección de materiales y recursos básicos que pueden resultar de gran ayuda en la consecución de una adecuada Educación para la Paz. Se incluyen todos los datos que se han considerado precisos para su localización.

Libros de Didáctica

- GALTUNG, J.: *Sobre la paz*. Barcelona: Fontanara, 1985.

Se trata de una recopilación de textos del autor sueco, especialmente interesantes los dos primeros capítulos: uno sobre el estudio de la violencia y el otro sobre el concepto de paz. Es un libro, pues, para fundamentar las bases conceptuales de la Educación para la Paz.

- JARES, Xesus R.: *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Popular, 1991.

El manual se divide en tres partes. En la primera, se realiza un detallado análisis de la evolución histórica de la Educación para la Paz, sus diferentes formulaciones, propuestas didácticas, las experiencias habidas, etc. En segundo lugar se fundamenta pedagógicamente el significado de la Educación para la Paz, sus objetivos, componentes, características, etc. Y en tercer lugar, se exponen las implicaciones educativas que supone la Educación para la Paz en la práctica escolar. El libro se cierra con una exhaustiva bibliografía sobre el tema.

Contacto: Edit. Popular, C/ Bola, 3 bajo, dcha. 28013 Madrid. Teléf: (91) 248 27 88.

- JUDSON, S., y OTROS: *Aprendiendo a resolver conflictos. Manual de educación para la Paz y la Noviolencia*. Barcelona: Lerma, 1986.

El libro nos transmite la experiencia de un programa educativo para niños, padres y profesores sobre la enseñanza-aprendizaje de la resolución no violenta de los conflictos en EE. UU. Es, pues, un libro de carácter fundamentalmente práctico, en el que además incluye la selección bibliográfica sobre literatura infantil y paz de la revista *Oveja Negra*.

- LEDERACH, JOHN PAUL: *Educar para la paz*. Barcelona: Fontanara, 1984.

Es uno de los primeros libros en castellano en la etapa actual de la Educación para la Paz. Son interesantes los capítulos 3, 4 y 10, que tratan sobre la paz y la educación; el conflicto y las bases de la Educación para la Paz, respectivamente.

- MANOS UNIDAS: *Hagamos un solo mundo*. Madrid: IEPALA, 1986.

Este manual trata monográficamente uno de los componentes básicos de la Educación para la Paz como es la educación para el desarrollo. Se estructura en dos grandes partes, una pedagógica y otra de carácter informativo sobre la situación del Tercer Mundo. Son muy interesantes en la primera los juegos de simulación que transcribe, así como las sugerencias para trabajar la educación para el desarrollo en distintas áreas escolares.

- SEMINARIO PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Educar para la paz. Una propuesta posible*. Madrid: APDH-CIP, 1990.

Se trata de un libro eminentemente introductorio. En la primera parte se describe el concepto e implicaciones educativas de la Educación para la Paz. En la segunda, se ofrece un variado menú de activi-

dades de Educación para la Paz. Y en la tercera se ofrece un amplio listado de materiales y recursos que completa algunos de los puntos de este apartado. Contacto: Ver direcciones de interés.

Revistas

- *Cuadernos de Pedagogía*

Han publicado varios artículos y, durante una etapa de la misma, los denominados "Cuadernos de Paz". Entre los números de la revista que contienen artículos de Educación para la Paz citamos: 107, nov., 1983; 112, abril, 1984; 125, mayo, 1985; 132, dic., 1985; 140, sep., 1986; 155, enero, 1985; 140, sep., 1986; 155, enero, 1988; 163, oct., 1988; 164, nov., 1988; 170, mayo, 1989; 174, oct., 1989. Especialmente interesante es el monográfico de julio-agosto de 1987, número 150. Contacto: c/ Valencia 359, 6-1. 08009 Barcelona. Teléf.: 258 55 08.

- *Derechos humanos*

Revista bimestral que edita la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH), y que incluye temas relacionados con la situación de los derechos humanos en España y en el mundo. Contacto: APDH. c/ Ortega y Gasset, 77-2. 28006 Madrid. Teléfs.: (91) 402 23 12 y 402 32 04.

- *En pie de paz*

Es una revista sobre pacifismo y no violencia en general, pero que presta especial atención a la Educación para la Paz. Para más información: En Pie de Paz. Gran de Gracia, 125-130 pral. 08012 Barcelona.

- *Informativo del SEDOC*

El número siete de esta revista contiene un completo dossier sobre educación para la paz: libros, materiales, vídeos, discos, películas, juegos, direcciones, etc. Contacto: Paseo de Martiricos, s/n. 29009 Málaga. Teléfs.: (952) 28 36 58 y 2848 00.

- *No violencia y educación*

No es exactamente una revista, sino un boletín de información sobre las novedades editoriales, contactos, recursos, etc. sobre Educación para la Paz.

Contacto: Noviolencia y Educación. c/ Casarabonela, 24-4 F. 29006 Málaga.

- *Papeles para la Paz*

En la actualidad de salida trimestral, es una revista de estudio sobre aspectos relacionados con la cultura de la paz. La edita el Centro de Investigación para la Paz (CIP). c/ Alcalá, 117, 6, dcha. 28009 Madrid.Teléf.: (91) 575 19 75.

- *Tiempo de Paz*

Revista trimestral sobre temas de paz editada por el MPDL. C/ Santa Catalina, 8-2 D. 28014 Madrid. Teléf.: (91) 429 76 44.

Materiales impresos de aula

Libros de técnicas y juegos cooperativos

- BERISTAIN, C., y CASCON, P.: *La alternativa del juego*. Torrelavega: Ed. de los autores, 1986.

Se estructura en los siguientes capítulos: juegos de afirmación, de conocimiento, de confianza, de comunicación, de cooperación, de resolución de conflictos, de distensión.

Pedidos: Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

- JARES, Xesus R.: *Técnicas e Xogos cooperativos para todas las edades*. A Coruña: Vía Láctea/nova Escola Galega, 1989.

El libro, escrito en gallego, contiene una introducción y 20 juegos en cada uno de los capítulos que lo configuran: juegos de presenta-

ción, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de cooperación, de distensión y juegos cooperativos con paracaídas. Pedidos: Apartado 577 Vigo (Pontevedra).

- JARES, Xesus R.: *El placer de jugar juntos. Nuevas técnicas y juegos cooperativos*. Madrid: Edit. CCS, 1992.

Además de la introducción sobre la justificación de valores y ventajas de los juegos cooperativos, el libro está formado por los siguientes capítulos: juegos de presentación, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de cooperación, de distensión y juegos cooperativos con paracaídas. Pedidos: Edit. CCS. c/ Alcalá, 164. 28028 Madrid. Teléf.: (91) 255 20 00.

- ORLICK, Terry: *Juegos y deportes cooperativos*. Madrid: Popular, 1987.

Se estructura de la siguiente forma: el significado de los juegos cooperativos; juegos cooperativos para niños de tres a siete años; juegos para niños de ocho a doce años; adaptar juegos para adultos y juegos cooperativos de otras culturas.

Pedidos: Edit. Popular, c/ Bola, 3, bajo, dcha. 28013 Madrid. Teléf.: (91) 248 27 88

- ORLICK, Terry: *Libres para cooperar, libres para crear*. Barcelona: Paidotribo, 1987.

La estructura es semejante a la del libro anterior. Se añaden novedades cooperativas, aspectos de presentación y desarrollo de las sesiones de juegos cooperativos; juegos cooperativos con paracaídas y pelotas gigantes y deportes tradicionales en versión cooperativa.

Pedidos: Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

- Seminario de Educación para la Paz de la APDH: *La alternativa del juego II*. Madrid: Edic. de los autores, 1990.

Se estructura de la siguiente forma: juegos de presentación, de conocimiento, de afirmación, de confianza, de comunicación, de cooperación, de resolución de conflictos, de distensión, con paracaídas.

Pedidos: Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

Unidades didácticas

- COMITÉ ANTI-APARTHEID: *Apartheid, la moderna esclavitud. Programa educativo*. Comunidad de Madrid: Consejería de educación, 1990.

La publicación agrupa las actividades en tres subunidades de contenido: la actualidad del apartheid; su historia y la solidaridad internacional. Contacto: Comité Anti-Apartheid de Madrid. Hnos. García Noblejas, 41-8, 28037 Madrid.

- GRUPO DE ENSEÑANTES CON GITANOS DE ADARRA: *Centros de interés específicos con niños y niñas gitanos*. Bilbao: Adarra, 1990.

Se trata de una recopilación y organización en centros de interés sobre diversos temas relacionados con el pueblo, actividades y cultura gitana.

Contacto: ADARRA. c/ Licenciado Poza, 31-7. 48011. Bilbao. Teléf.: (94) 442 32 50

- GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA", CEP DE ALBACETE: *30 de enero Día Escolar por la paz y la no-violencia*. Cep-Albacete.

Conjunto de cuatro carpetillas, una para cada etapa/ciclo del sistema educativo no universitario (Educación Infantil, ciclo inicial, medio y superior-enseñanza media), con propuestas y actividades concretas de educación para la paz.

Contacto: CEP de Albacete. c/ Diego de Velázquez, 12, 02002 Albacete.

- GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA", CEP DE ALBACETE: *Por la vida, la paz y el desarme*. CEP de Albacete.

Unidad didáctica dirigida a la etapa 12-16, inscrita en el área de Geografía, historia y Ciencias Sociales y dedicada a desarrollar monográficamente el estudio del conflicto y más particularmente del conflicto bélico de la guerra del Golfo.

Contacto: dirección anterior.

- *Música para la paz*. En M. E. C.: *Ejemplificaciones del DCB. Educación Secundaria*. Madrid: M. E. C., 1989.

Se trata de una unidad didáctica del área de Música en Secundaria. Su finalidad es la reflexión sobre la paz y los derechos humanos, a través de la experiencia musical.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Para chicos-as. Unidad didáctica sistema sexo-género*. Madrid: APDH, 1987.

La carpeta con la unidad didáctica contiene cuatro cosas: Un cuadernillo de información sobre el tema y tres subcarpetas con la programación y las correspondientes fichas de actividades correspondientes al Ciclo Inicial; Ciclo Medio y Ciclo de de doce a dieciséis años.

Pedidos: Colectivo "Educar para la Paz". Apartado 219. Torrelavega (Cantabria).

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Unidad didáctica derechos humanos*. Madrid: APDH, 1989.

La publicación se estructura en tres partes: orientaciones pedagógicas para la enseñanza de los derechos humanos; sugerencias de actividades, con dinámicas y propuestas concretas; bibliografía y recursos.

Pedidos: Dirección anterior.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Aprende a jugar, aprende a vivir*. Madrid: APDH, 1990.

Se trata de una carpeta para trabajar el tema del juego y los juguetes desde una óptica no violenta. En la misma hay tres subcarpetas. En la primera, se argumenta sobre la necesidad de otro tipo de juguetes; en la segunda, se ofrecen ideas, propuestas, etc., para organizar una campaña de sensibilización; en la tercera se ofrece la unidad didáctica propiamente dicha, con su programación y sus fichas de actividades.

Pedidos: Dirección anterior.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Amemos la paz. Unidad didáctica gastos militares y necesidades humanas*. Madrid: APDH, 1990.

La publicación se estructura en dos partes: una primera que es un cuadernillo con información sobre el tema (material del profesorado); y una segunda que se compone de cinco subcarpetas cada una de ellas con su programación y fichas de actividades, correspondientes a otras tantas subunidades de contenido de la unidad didáctica.

Pedidos: Dirección anterior.

- TUVILLA, J.: *Derechos Humanos. Propuesta de educación para la paz basada en los derechos humanos y del niño*. Sevilla: Consejería de Educación y Cultura. Junta de Andalucía, 1990.

Este voluminoso libro es un compendio de actividades y propuestas varias para trabajar los derechos humanos y los derechos del niño. Se completa con una selección de documentos, textos base e instrumentos legales sobre el tema.

Contacto: Consejería de Educación y Ciencia. Avda. República Argentina, 21, 3.ª planta. 41011 Sevilla. Teléfs.: 459999/459211/458766/453344.

Bibliopaz (Para las bibliotecas de aula y de centro)

Para investigar:

- BARREIRO, C.: *Derechos humanos*. Barcelona: Salvat, 1981. (Primaria y Secundaria).

- BELTRÁN, J., y ROIG, A.: *Guía de los derechos humanos*. Madrid: Alhambra, 1987. (segundo ciclo de Secundaria).

- CAMPBELL, Christy: *El desarme*. Barcelona: Molino, 1986. (Secundaria).

- CANAL, J. M., y ÁLVAREZ, J.: *Trabaja en paz. Antología de textos sobre la paz*. Asturias: Ayto. de Luanco-Gozón, 1986. (Secundaria).

- El Correo de la Unesco. Publicación trimestral de la Unesco que trata temas monográficos relacionados con la Educación para la Paz.

- EQUIPO ALOCLARO: *Juego internacional a costa del niño*. Madrid: Edit. Popular, 1980.

- EQUIPO ALOCLARO: *Los derechos humanos a lo claro*. Madrid: Popular, 1980. (Secundaria).

- EQUIPO ALOCLARO: *La OTAN a lo claro*. Madrid: Popular, 1981. (Secundaria).

- FONT, S., y ORDAS, N.: *Historia ilustrada de los derechos humanos*. Madrid: Territorio, 1988. (Primaria y primer ciclo de Secundaria).

- INTERMON: *Maleta pedagógica redescubrir América*. Barcelona: Intermón, 1990.

  Conjunto de materiales —*dossier*, fotografías, casetes, vídeos, etc.—, para acercarse a la realidad de América Latina.

- MULLER, Jean-Marie: *Significado de la no violencia*. Madrid: CAN, 1983. (Secundaria).

  Libro introductorio a los conceptos básicos de la no violencia: lucha, agresividad, violencia, no violencia, etc.

- PETERS, A.: *Atlas del mundo. Por primera vez el mundo en sus verdaderas proporciones*. Barcelona: Vicens Vives, 1991. (Primaria y Secundaria).

- UNICEF: *El libro de los derechos del niño*. León: Nebrija/Unicef, 1978. (Primaria).

Para leer:

En la actualidad existe una abundante e interesante bibliografía de literatura infantil y juvenil que se puede utilizar en programas de animación a la lectura relacionados con la cosmología de la paz. Entre las publicaciones que recogen un listado de libros, clasificados por edades y temas, están:

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DEL IBBY: *Libros para la paz*. Madrid: A. E. de Amigos del IBBY, 1985.

Clasificación de libros por temas —explotación, marginación, emigración, contraste de culturas y revalorización de minorías étnicas, peligro nuclear, conflictos bélicos—, y edades.

Contacto: Asociación española de amigos del IBBY. Santiago Rusiñol, 8. 28040 Madrid.

- *CLIJ. Cuadernos de Literatura infantil y juvenil*, número 34. Diciembre. 1991.

Incluye una relación de libros actualizada, desde los más pequeños hasta los jóvenes, bajo el lema "Libros para la paz". Contiene títulos de las tres lenguas oficiales del Estado —gallego, catalán y euskera—, además del castellano.

Contacto: Edit. Fontalba. c/ Valencia, 359, 6 -1. 08009 Barcelona. Teléfs.: (93) 207 07 50 y 258 55 08.

- *Educación y biblioteca*, el *dossier* del número 8, junio 1991, contiene, además de la reseña de otro tipo de materiales de Educación para la Paz, un listado de literatura infantil y paz.

Contacto: Educación y Biblioteca. López de Hoyos, 135. 5 D. 28002. Madrid. Teléf.: (91) 519 13 82.

- GRUP D'EDUCACIÓ PER LA PAU DEL MRP "ESCOLA D'ESTIU": *Libros para la paz*. Elx: Edic. de los autores, 1987.

Clasifican los libros por edades, de año en año, a partir de los seis. Incluyen también unas propuestas de actividades para realizar con los libros.

Contacto: Ver direcciones de interés.

- GRUPO "EDUCAR PARA LA PAZ" DEL CEP DE GETAFE: Literatura por la paz y la no violencia en la escuela. CEP de Getafe. Contacto: Ver direcciones de interés.

- *Oveja negra, número 27*, octubre, 1985. Monográfico dedicado a Literatura infantil y juvenil para la paz. Los libros seleccionados llevan un pequeño comentario, los temas que resalta y las edades recomendadas. Contacto: CAN. Apdo. 61.034. 28080 Madrid.

Nota: Esta selección está también en el libro de S. Judson que aparece reseñado en los libros de didáctica, y en el de X. R. Jares (1990): *Educar para la paz*. Fundación Municipal de Cultura. Ayto. de Gijón.

Medios audiovisuales

Como en el caso de la literatura infantil y juvenil, relacionamos a continuación los contactos para conseguirlos y las temáticas que tratan, más que los títulos particulares.

- Amnistía Internacional

Tienen vídeos sobre la problemática de los derechos humanos, la pena de muerte y acciones de la organización. Contacto: Ver direcciones de interés.

- CIP. Han elaborado vídeos sobre la carrera armamentista y otros temas de paz. Contacto: Ver direcciones de interés.

- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (1988): *Catálogo de materiales de educación para el desarrollo*. Madrid: Edic. de los autores.

Es un catálogo muy útil en el que se describen los materiales de todo tipo que dispone cada organización no gubernamental de España y la forma de conseguirlos. Buena parte de ellos son audiovisuales.

Contacto: Ver direcciones de interés.

- Intermon. Es una organización no gubernamental de ayuda al Tercer Mundo. Por ello, todos sus audiovisuales, diaporamas y vídeos, están relacionados con esta temática. Muy interesantes. Contacto: Ver direcciones de interés.

- JARES, Xesus R.: *Educar para la paz*. Ayuntamiento de Gijón: Fundación Municipal de Cultura, 1990.

Contiene un apartado dedicado a medios audiovisuales, incluyendo un apéndice musical con temática de paz. Contacto: Fundación Municipal de Cultura/Programas Educativos. c/ Magnus Blikstad, 58. 33207 Gijón. Teléfs.: (985) 34 14 15 y 34 21 00.

- Periferia. Distribuyen y venden diversos materiales audiovisuales. Contacto: Ver direcciones de interés.

- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DE LA APDH: *Educar para la paz. Una propuesta posible*. Madrid: APDH-CIP, 1990.

En este libro, reseñado en el punto de libros de didáctica, se puede encontrar un interesante listado de material audiovisual. Especialmente destacamos la relación de películas, largometrajes, clasificados por bloques temáticos y un listado de canciones para la paz. Contacto: Ver direcciones de interés.

Direcciones de interés

Amnistía Internacional. Paseo de Recoletos, 18, 6. 28001 Madrid. Teléf.: (91) 575 41 18.

Editan el boletín de la Asociación, tienen materiales sobre derechos humanos; impulsan programas de educación en esta materia, especialmente para jóvenes.

Asociación pro Derechos Humanos (APDH). C/ Ortega y Gasset, 77-2. 28006 Madrid. Teléfs: (91) 402 23 12 y 402 32 04.

Edita la revista *Derechos Humanos*; promueve el Seminario de Educación para la Paz y tiene un centro de documentación sobre Educación para la Paz.

Centro de Investigación para la Paz (CIP) C/ Alcalá, 117 - 6 dcha. 28009 Madrid.

Editan la revista *Papeles para la paz*, promueven la biblioteca ambulante B. Russell, tienen centro de documentación sobre temas de paz en general.

Centros de Profesores (CEPS) que desarrollan actividades y publicaciones de Educación para la paz

— CEP de Albacete. c/ Diego de Velázquez, 12. 02002 Albacete.

— CEP de Getafe. c/ Pizarro, 21. 28902 Getafe (Madrid).

— CEP de Cantalejo. c/ Alcalá Galiano, 11. 40320 Cantalejo (Segovia).

— CEP de Talavera de la Reina. Avda. Francisco Aguirre, s/n. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

— CEP de Zaragoza I. Paseo de los Reyes de Aragón, 20. 50012 Zaragoza.

Centro UNESCO de Catalunya. C/ Mallorca, 285, pral. 08037 Barcelona. Teléfs.: (93) 207 58 05 y 207 17 16.

Tienen un centro de documentación, editan la revista *Informaciones*; coordinan en la actualidad las escuelas asociadas a la Unesco. Destacamos por su utilidad el fichero que han editado *Guía de materials educatius. Pau, desenvolupament, drets humans.*

Club de amigos de la UNESCO de Madrid (CAUM). Pza. Tirso de Molina, 8- 1 izda. 28012 Madrid. Tienen diverso material audiovisual y de la UNESCO.

Colectivo Educar para la Paz. Apdo. 219. Torrelavega (Cantabria). Distribuyen los materiales del Seminario de Educación para la Paz de la APDH de Madrid.

Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Espartinas, 3, 5.° izda. 28001 Madrid. Teléf.: (91) 435 88 21

Dto. de No-Violencia Escuela Diocesana. C/ Banco de España, 3, 3.° dcha. 48005 Bilbao.

Educadores por la Paz (Nova Escola Galega). Apdo. 577 Vigo (Pontevedra).

Tienen varias publicaciones en gallego sobre el tema. Editan el boletín de información Novapaz.

ELPAZ (Espacio libre para la Paz). Casarabonela, 24, 4.° F, 29006 Málaga.

Asociación resultante de la fusión de diversos colectivos ligados a la paz, ecología, derechos humanos, de Málaga. Editan el boletín *Noviolencia y Educación* (ver revistas).

Fundació per la Pau. C/ Pau Claris, 72-3, 2 B. 08010 Barcelona. Teléf.: (93) 302 51 29.

Organizan diversas actividades. Poseen un centro de documentación y de préstamo de materiales audiovisuales. Editan el boletín de igual nombre.

Greenpeace España. C/ Rodríguez San Pedro, 58. 28015 Madrid. Teléfs.: (91) 543 47 04 y 543 99 00.

Editan la revista *Greenpeace* y diverso material sobre paz y ecología.

Grup d'Educació per la Pau del MRP d'Estiu. C. P. Festa d'elx. Paseo de Ronda, s/n.°. Elche. Alicante.

Grupo de Educación para la Paz y la no violencia. CEP de Albacete. C/ Diego de Velázquez, 12. 02002 Albacete.

Han elaborado material impreso sobre Educación para la Paz.

Grupo de Educar para la Paz. C/ Padre Lobera, 14, 3.°. 24007 León.

Grupo para Educar para la Paz - EVA. C/ Conde de Aranda 108-110, 3.° izda. 50003 Zaragoza.

IEPALA. C/ Hermanos García Noblejas, 41, 8.°. 28037 Madrid. Teléf.: (91) 408 41 12.

Instituto de Estudios para la Cruz Roja. C/ General López Pozas, 8. 28036 Madrid.

Han editado material sobre Educación para la Paz. Entre ellos destacamos el informe técnico número 14, titulado Seminario

sobre formación de monitores de Educación para la Paz. Cruz Roja española, Madrid, 1989.

INTERMON. C/ Roger de Lluria, 15. 08010 Barcelona. Teléf.: (93) 301 29 36.

Edita en el boletín informativo *INTERMON*. Servicio de Noticias, sobre la realidad del Tercer Mundo.

Periferia. Avda. Mare de Déu de Montserrat, 136-140. 08026 Barcelona. Teléf.: (93) 433 24 94.

Es una organización creada, precisamente, para facilitar actividades y materiales de paz.

REDPAZ. Apartado 529. Sevilla.

Grupo de trabajo que, al mismo tiempo, organiza eventos de Educación para la Paz y distribuye material de Educación para la Paz.

Seminario de Educación para la Paz de la APDH. C/ Ortega y Gasset, 77-2. 28006 Madrid.

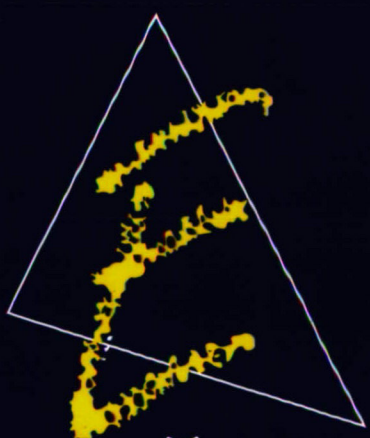
Han creado diversas unidades didácticas y otro tipo de material sobre la Educación para la Paz. La distribución de los mismos la realiza el Colectivo Educar para la Paz. Apdo. 219 Torrelavega (Cantabria).

Seminario de Educación para la Paz/CEP. Pza. Bécquer, 1-2 esc. 10 D. Cádiz.

Han elaborado diverso material, con especial interés en la discriminación no sexista.

Seminario Permanente de Educación para la Paz/SSGEI-CXTG. Rúa do Franco, 10-1. Santiago de Compostela.

Han editado diversas monografías escritas en gallego sobre distintos aspectos de la Educación para la Paz.



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación para la Salud. Educación Sexual

Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación para la Salud. Educación Sexual

Autor: Juana Nieda
Coordinación: Juan Luis Hernández Álvarez
del Servicio de Innovación

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2127-5
Depósito legal: M-8752-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión de moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación para la Salud y la Educación Sexual, responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación para la Salud y la Educación Sexual. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curricu-

lares. Y, finalmente, contiene una guía documental y de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación para la Salud y la Educación Sexual, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

Páginas

¿Qué se entiende por Educación para la Salud? 9

La Educación para la Salud en el currículo 17

Educación Infantil 19

Educación Primaria 27

Educación Secundaria Obligatoria 37

Orientaciones didácticas 55

Orientaciones generales 55

Orientaciones específicas 62

Proyecto Educativo de Centro 62
Proyecto Curricular de Etapa 63
Desarrollo en las diferentes etapas 65
Orientaciones sobre algunos tópicos 67

Orientaciones para la evaluación 79

Páginas

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 83

Libros generales 83

Bibliografía por temas 85

Otras publicaciones 93

Direcciones de interés 95

¿Qué se entiende por Educación para la Salud?

La salud ya no se considera en nuestros días simplemente como la ausencia de enfermedad, sino que se entiende que una persona está sana cuando goza de un estado de bienestar general: físico, psíquico y social.

Actualmente, la sociedad española se enfrenta a graves problemas (aumento de las enfermedades cardiovasculares, distintos tipos de cáncer, drogodependencias, accidentes viales, SIDA, etc.) que exigen la adopción, a nivel estatal, de una serie de medidas encaminadas a prevenirlas a fin de aumentar la salud de los españoles y españolas en general. La Educación para la Salud (EPS) no sólo ayuda a gozar de un estado saludable y a prevenir enfermedades, sino que puede ser también de gran utilidad para la recuperación: en la medida en que se conocen las causas de una enfermedad y las acciones necesarias para superarla, aumenta la confianza de los sujetos y crece la posibilidad de que el restablecimiento se produzca más rápidamente.

Los contenidos de EPS han adquirido gran importancia en los últimos años, tanto en Europa como en el resto del mundo, sobre todo porque se ha constatado que las enfermedades causantes de más muertes prematuras están relacionadas con estilos de vida y hábitos individuales. Se sabe, por otra parte, que es en la infancia donde se van modelando las conductas que dañan la salud; de ahí que el período de enseñanza obligatoria resulte el más adecuado para tratar de potenciar desde el sistema educativo los estilos de vida saludables. Se contribuirá así a que, en el futuro, se alarguen los períodos de bienestar personal y disminuya la incidencia de las enfermedades ligadas en mayor medida al tipo de vida y a la conducta de cada individuo.

Como parte de este concepto de salud, la educación sexual debe estar presente en la educación escolar no sólo como información sobre sus aspectos biológicos, sino que también es preciso incluir información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, de modo que las alumnas y los alumnos lleguen a conocer y apreciar los papeles sexuales femenino y masculino y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

Se deduce de lo dicho que una buena Educación para la Salud debe pretender que los alumnos desarrollen hábitos y costumbres sanos, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental.

La introducción en el currículo de objetivos y contenidos sobre el tema es un primer paso para lograr las metas propuestas. La consideración de que deben aprenderse contenidos de salud es aceptada mundialmente y abre el camino para que se produzca en los centros de enseñanza una reflexión sobre los diferentes modos de comportamiento de las personas ante la salud y la enfermedad, así como sobre las distintas concepciones que subyacen en cada opción vital.

Aunque la EPS pretende fundamentalmente la adquisición de actitudes, no debe entenderse que conceptos y procedimientos no son importantes. Es un falso dilema enfrentar conceptos referidos a salud con procedimientos y actitudes. Los tres tipos de contenidos pueden aprenderse de manera coherente, si bien la presencia de una mayor base conceptual está en relación con el aumento de la edad de los estudiantes. La escuela debe desarrollar una serie de bloques de contenidos en los que primará el aprendizaje de actitudes y procedimientos en los niveles más inferiores para, paulatinamente, dar mayor cabida a los conceptos que, a su vez, darán sentido a diferentes pautas de comportamiento saludable.

Conviene, sin embargo, no hipertrofiar los contenidos conceptuales, cayendo en un "biologismo" excesivo que desvirtúe lo que para la educación obligatoria se pretende con la EPS.

Por otra parte, hoy se sabe que enseñar una serie de contenidos no siempre asegura que el alumnado los entienda y los incorpore a su vida cotidiana: enseñar a cepillarse los dientes, disponer en el centro de cepillos y flúor, no garantiza que, efectivamente, se cree un hábito saludable incorporado al quehacer diario. Es preciso refle-

xionar con los alumnos sobre sus hábitos generales, sobre las valoraciones que tienen de la higiene y la salud, sobre las costumbres existentes en sus familias, para conocer en qué medida están arraigadas sus ideas. Producir un cambio conceptual puede ser de importancia decisiva para introducir los nuevos valores y para que los estudiantes adquieran hábitos duraderos.

Asegurada la existencia de unos contenidos adecuados, no debe olvidarse esa otra manera de enseñar y de aprender que deriva del "currículo oculto": el conjunto de valores, normas y actitudes que de una manera implícita están presentes y conforman el microclima escolar. Las actitudes de los profesores, sus valoraciones prioritarias, la disposición al diálogo, el ambiente general del centro, el mayor o menor equilibrio en los menús del comedor escolar, la limpieza de las instalaciones, las actividades que se proponen, el grado de cumplimiento de las normas vigentes (no fumar, no vender alcohol, etc.), conforman todo un entramado de contenidos a los que nadie alude, pero de los que todos los alumnos están constantemente tomando nota.

Por ello, el centro escolar debe convertirse en un agente promotor de la salud, que incluye en sus currículos contenidos relativos al tema, pero que toma, además, una serie de decisiones que colaborarán a que el alumnado respire realmente en la escuela una vida saludable.

Éstas son algunas de las **características que definen más ampliamente lo que es una escuela promotora de salud,** según Young y Williams:

— *Considera todos los aspectos de la vida del centro educativo y sus relaciones con la comunidad.*

— *Se basa en un modelo de salud que incluye la interacción de los aspectos físicos, mentales, sociales y ambientales.*

— *Se centra en la participación activa de los alumnos, con una serie de métodos variados para desarrollar destrezas.*

— *Reconoce una amplia gama de influencias sobre la salud de los alumnos e intenta tomar en consideración sus actitudes, valores y creencias.*

— *Reconoce que muchas destrezas y procesos básicos son comunes a todos los temas de salud y que éstos deberían programarse como parte del currículo.*

— *Considera que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de una buena salud.*

— *Da gran importancia a la estética del entorno físico del centro, así como al efecto psicológico directo que tiene sobre profesores, personal no docente y alumnos.*

— *Considera la promoción de la salud en la escuela como algo muy importante para todas las personas que en ella conviven.*

— *Reconoce el papel ejemplarizante de los profesores.*

— *Sabe que el apoyo y la cooperación de los padres es esencial para una escuela promotora de salud.*

— *Tiene una visión amplia de los servicios de salud escolar, que incluye la prevención y los exámenes de salud, pero también la participación activa en el desarrollo del currículo de EPS. Además, da a los alumnos la posibilidad de hacerse más conscientes como consumidores de servicios médicos.*

Sin embargo, la tarea de educar para la salud no es sólo patrimonio del sistema de enseñanza. El ambiente familiar resulta decisivo para los estudiantes en la etapa de la educación obligatoria; por ello, se impone una colaboración permanente entre la familia y la escuela. Esto significa que los padres deben conocer el plan escolar e, incluso, participar activamente en su elaboración y colaborar en su desarrollo: es de suma importancia no proporcionar a los alumnos mensajes contradictorios que puedan provocar tensiones entre ellos y roces entre los demás componentes de la comunidad educativa.

Cada centro debe diseñar un modelo de colaboración, cuyo objetivo fundamental será aunar esfuerzos a fin de que escuela y familia actúen de manera coherente y sean, de verdad, puntos emisores de "promoción de salud".

Por último, existe otro aspecto importante, que es la implicación de la escuela en el medio en que se encuentra. Abrir las puertas a los conflictos relacionados con la salud que existen en el entorno es la mejor manera de conocer la realidad. A tal fin debe partirse del análisis de los problemas de higiene en bares, restaurantes, mercados, etc.; del estudio de los hábitos alimenticios más comunes entre los ciudadanos; del grado de limpieza de las calles; de los puntos más problemáticos en lo que se refiere a seguridad vial; de la incidencia

de las drogas en la población; de la frecuencia de determinadas enfermedades; del grado de contaminación ambiental, etc.

Tales son algunos de los elementos a partir de los cuales pueden desarrollarse los programas de EPS, sin olvidar que los estudios realizados y las conclusiones obtenidas deben ser comunicados a las autoridades competentes: así, el trabajo desarrollado invitará a la reflexión y se convertirá en algo digno de tenerse en cuenta cuando se tomen decisiones que afecten a la salud comunitaria.

En suma, existen tres puntos de referencia claves a la hora de desarrollar los programas de la Educación para la Salud: el centro escolar, la familia y la comunidad. Pero aún es preciso decir que la eficacia didáctica será tanto mayor en la medida en que se potencie la colaboración con los centros sanitarios de la zona: su experiencia puede resultar decisiva para elaborar y llevar a cabo cualquier iniciativa escolar.

¿Por qué la EPS forma parte de las propuestas curriculares de la actual Reforma Educativa? Aunque se deduce en gran parte de lo que llevamos expuesto, debe tenerse en cuenta que la sociedad actual ha generado nuevos problemas relacionados con la salud, y que éstos exigen de la ciudadanía una preparación más adecuada que les permita prevenirlos eficazmente. Aprender a autocuidarse se perfila hoy como objetivo prioritario.

El aumento de las enfermedades cardiovasculares y de ciertas formas de cáncer tiene mucho que ver con hábitos alimenticios inadecuados, consumo exagerado de alcohol, abuso del tabaco, vida sedentaria o exceso de tensiones.

Los avances técnicos, que permiten desplazarse con mayor rapidez y que tantas ventajas proporcionan, están generando gran cantidad de muertes prematuras por accidentes viales. Se hace necesario educar al futuro conductor y al peatón en unas nuevas bases de comportamiento.

El consumo de drogas provoca en la sociedad graves problemas, que están afectando en gran medida a los jóvenes y a sus familias, y no sólo desde el punto de vista de la salud. Potenciar un tipo de educación que facilite el diálogo, ayude a organizar el tiempo libre, enseñe a disfrutar del cine, el teatro, la música, la lectura, etc., y que desarrolle las capacidades manuales para ejercitarlas en el ocio, significa colaborar desde la escuela a una mejor salud mental.

La educación sexual se hace cada vez más necesaria en una sociedad que parece estar muy bien informada, pero que, a juzgar

por datos objetivos, tiene altas dosis de desconocimiento y de errores, tanto en jóvenes como en adultos, que afectan gravemente al equilibrio emocional. Enseñar a conocer y aceptar el propio cuerpo, a buscar información o a demandar ayuda es educar para ser capaces de establecer con los demás unas relaciones más sanas y satisfactorias. Por otra parte, el aumento de las ETS (enfermedades de transmisión sexual) y, sobre todo, el problema del SIDA hacen más acuciante la necesidad de la educación sexual.

Tales son algunas de las razones objetivas que justifican la presencia de la EPS en el currículo. Pero, además, se podrán así recoger las experiencias de profesores pioneros que, a título individual o a través de asociaciones o de movimientos de renovación pedagógica, habían incorporado en sus programaciones la Educación para la Salud; profesores empeñados en demostrar que saber autocuidarse es un contenido curricular tan importante como cualquier otro, y, en algunos casos, prioritario. Si la EPS adquiere carta de naturaleza en el currículo se evitarán problemas burocráticos innecesarios, se resolverán situaciones injustas de incomprensión profesional y se podrá dotar a los ciudadanos, en fin, de herramientas necesarias para la mejora de su vida personal y la de la comunidad.

Igualmente deben aprovecharse las experiencias de gran número de sanitarios que, desde organismos como los Centros de Salud, han llevado a cabo durante los últimos años una labor educativa en barrios y pueblos, no siempre bien entendida ni potenciada, destinada a conseguir una mejor educación sanitaria de los ciudadanos.

Por último, nuestra reciente incorporación de pleno derecho a todas las instituciones europeas ha motivado que nuestro Gobierno asuma las recomendaciones que, en relación con la Educación para la Salud, han formulado los organismos internacionales.

Desde hace años, la UNESCO, la O. M. S., el Consejo de Europa y la Comunidad Europea han elaborado recomendaciones, ratificadas por sus países miembros, en el sentido de que la EPS se integre plenamente en los centros docentes. Así, en la *Conferencia Europea de Educación para la Salud,* celebrada en febrero de 1990 en Dublín, se recomendó la inclusión de contenidos en el currículo de la enseñanza obligatoria porque "es el modo más efectivo para promover estilos de vida saludables y el único camino para que ésta (la EPS) llegue a todos los niños, independientemente de la clase social y de la educación de sus padres".

En España, desde 1986, se está trabajando en la inclusión de la EPS en el currículo de la Reforma Educativa. En 1987 se formó una Comisión Técnica, con participación de representantes de los Ministerios de Educación y de Sanidad, cuyo cometido fundamental fue redactar un borrador acerca de cómo deberían incluirse los contenidos de salud en los diseños curriculares. La propuesta fue sometida a debate, analizada y, posteriormente, revisada. Actualmente es una realidad su inclusión en los programas de los niveles educativos comprendidos entre cero y dieciséis años.

La colaboración entre los Ministerios de Educación y Sanidad y Consumo se ha mantenido cada vez con más intensidad hasta cristalizar en un convenio de cooperación, firmado en noviembre de 1989, que persigue tres objetivos principales: apoyar la formación de los docentes, promover experiencias innovadoras en Centros escolares en colaboración con el sector sanitario, y elaborar materiales didácticos adecuados; se trata de conseguir que nuestra población escolar, y en el futuro los ciudadanos, "deseen estar sanos, sepan cómo alcanzar la salud, hagan lo que puedan individual y colectivamente para mantenerla y busquen ayuda cuando la necesiten" (XXXVI Asamblea Mundial de la Salud, 1983).

La Educación para la Salud en el currículo

La EPS se ha introducido en los currículos como *tema transversal*. Este sistema se aplica también en otros países a un conjunto de contenidos desarrollados en los últimos años, de gran relevancia para los ciudadanos, pero que no están incluidos en el marco conceptual de una sola disciplina.

Tales contenidos tienen en común un gran componente actitudinal. El hecho de no enmarcarse específicamente en ninguna de las disciplinas clásicas del saber hace necesaria la colaboración de todas ellas para contribuir eficazmente a su desarrollo. Así, la EPS debe impregnar el conjunto de la actividad educativa, hasta convertirse en una línea de actuación preferente en los centros, que tendrán que subrayarla en sus programaciones generales.

La EPS aparece reflejada en cada uno de los tres niveles de enseñanza: Infantil (cero-seis años), Primaria (seis-doce años) y Secundaria Obligatoria (doce-dieciséis años). En lo referente a los elementos curriculares, puede aparecer aludida en los objetivos generales de etapa, en las introducciones a las áreas, en los objetivos generales de las mismas, en los contenidos —tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales— o en los criterios de evaluación.

En los cuadros que se detallan a continuación aparecen por etapas sólo aquellos párrafos de la introducción de cada área y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se relacionan directamente con la Educación para la Salud y la Educación Sexual.

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos generales de la Educación Infantil

a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.

b) Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.

Objetivos del primer ciclo de la Educación Infantil

a) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación y resolver autónomamente algunas de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.

b) Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características, valorando sus posibilidades y limitaciones para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.

ÁREA DE IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

Introducción

En la Educación Infantil tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos no sólo contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que vive, sino que son fundamentales en el proceso de autonomía del niño.

Objetivos generales

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente y actuar de acuerdo con ellas.
3. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.

10. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

Contenidos

IV. El cuidado de uno mismo

Conceptos

1. La salud y el cuidado de uno mismo:

— Higiene y limpieza en relación con el bienestar personal.

— Alimentos y hábitos de alimentación.

— La enfermedad: el dolor corporal.

— Acciones que favorecen la salud.

2. El cuidado del entorno y el bienestar personal:

— Limpieza, higiene y cuidado de las dependencias del centro y de otros hábitat de su entorno próximo.

Procedimientos

1. Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal, utilizando adecuadamente los espacios y materiales adecuados.
2. Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno en que se desenvuelven las actividades cotidianas.
3. Hábitos relacionados con la alimentación y el descanso, utilización progresiva de los utensilios y colaboración en las tareas para la resolución de estas necesidades básicas.
4. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.

Actitudes

1. Gusto por un aspecto personal cuidado y por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.
2. Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
3. Actitud de tranquilidad y colaboración hacia las medidas que adoptan los mayores en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.
4. Valoración de la actitud de ayuda y protección de familiares y adultos en situaciones de higiene y enfermedad.

ÁREA DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

Introducción

Es el objetivo de la Educación Infantil que el niño y la niña puedan actuar con autonomía, confianza y seguridad en los sistemas sociales más próximos, conociendo y utilizando las normas que permiten convivir con ellos, así como contribuyendo a su establecimiento y a su discusión. En el seno de los grupos a los que pertenece, aprende a valorar las ventajas de la vida en grupo, así como las limitaciones que ésta impone. Aprende también a colaborar con los otros, a ayudar y pedir ayuda y a cumplir las obligaciones que se desprenden del reparto de tareas de la vida cotidiana.

Objetivos generales

1. Participar en los diversos grupos con los que se relaciona en el transcurso de las diversas actividades, tomando progresivamente consideración a los otros.
2. Conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte para establecer vínculos fluidos y equilibrados de relaciones que mantiene con los demás.

Contenidos

I. Los primeros grupos sociales

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Principales grupos sociales de los que se es miembro: familia y escuela. La familia: — Los miembros de la familia: relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. — Tipos de estructura familiar (familia nuclear, con padres separados, adoptivos, sin hermanos, con un solo progenitor...). — El propio lugar en la familia. — Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.	2. Discriminación de comportamientos y actitudes adecuados o inadecuados en los diversos grupos a los que se pertenece y uso contextualizado de las normas elementales de convivencia.	1. Interés por participar en la vida familiar y escolar y por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas, con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración. 2. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia las de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender...). 3. Valoración y respeto ajustados a las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que se pertenece (normas de uso de un objeto, normas de cortesía...) y participación en el establecimiento de algunas de ellas.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
La escuela: — Los miembros de la escuela: niños y adultos. Funciones y ocupaciones. — Pautas de comportamiento y normas básicas de convivencia.		4. Autonomía en la resolución de situaciones científicas. 5. Tolerancia ante la espera de determinados acontecimientos. 6. Respeto por la diversidad de sexos, de papeles, de profesiones, edades, etc. 7. Respeto y cuidado por los espacios en los que se desenvuelve la actitud propia y los objetos que tales espacios contienen.

II. La vida en sociedad

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
2. Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en común. Los servicios como bienes de todos. — Los servicios relacionados con la seguridad y la sanidad: algunas personas e instituciones implicadas. — Normas elementales de seguridad vial. — Espacios para el ocio y cultura; posibilidades que ofrecen. — Costumbres, folclore y otras manifestaciones culturales de la comunidad a la que se pertenece.	2. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.	4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno. 5. Valoración de los ambientes limpios no degradados ni contaminados.

III. Los objetos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos, evitando situaciones peligrosas.

ÁREA DE LA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Introducción

A través de su expresión dramática y corporal muestra sus emociones y tensiones, y también su conocimiento del mundo y de las personas, así como su percepción de la realidad. Estas manifestaciones expresivas son además un instrumento de relación, comunicación e intercambio. La Educación Infantil debe estimular este tipo de expresión para sacar de ella el máximo rendimiento educativo, aceptando formas de expresión diversas

Objetivos generales

4. Interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.
5. Leer, interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.

Contenidos

I. Lenguaje Oral

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	2. Producción de mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones y deseos mediante la expresión corporal, la realización de pinturas y dibujos, el lenguaje oral o cualquier otro medio de expresión.	5. Actitud de escucha y respeto a los otros en diálogos y conversaciones colectivos, respetando las normas y convenciones sociales que regulan el intercambio lingüístico.

II. Aproximación al lenguaje escrito

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute. 2. Gusto y placer por oír y mirar un cuento que el adulto lee al niño o al grupo de niños. 3. Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlos de forma autónoma.

III. Expresión Plástica

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y con las de otros.

IV. Expresión Musical

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Disfrute con el canto, el baile, la danza y la interpretación musical.

V. Expresión Corporal

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Control del cuerpo: actividad, movimiento, respiración, reposo, relajación. 2. Posibilidades expresivas del propio cuerpo para expresar, comunicar sentimientos, emociones, necesidades...		1. Disfrute con la dramatización e interés por expresarse con su propio cuerpo. 2. Interés e iniciativa para participar en representaciones. 3. Gusto por la elaboración personal y original en las actividades de expresión corporal. 4. Atención y disfrute en la asistencia a representaciones dramáticas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos de la Educación Primaria

g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo aceptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Introducción

Las principales aportaciones que, en consecuencia, el área de Conocimiento del Medio hace a los objetivos de la Educación Primaria son:

...

3. La adquisición y práctica autónoma de los hábitos elementales de higiene, alimentación y cuidado personal, integrando esta adquisición y práctica en actitudes y capacidades más generales relacionadas con la salud y la calidad de vida, con la utilización racional de los avances científicos y tecnológicos, y con la conservación y la mejora del entorno.

Objetivos generales

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).
2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común, intereses, etc.), respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

Contenidos

1. El ser humano y la salud

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. El hombre y la mujer como seres vivos. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo a lo largo del ciclo vital (peso, talla, dentición, cambios puberales, etc.).	1. Exploración de objetos y situaciones utilizando todos los sentidos e integrando las informaciones recogidas.	1. Adopción de hábitos de limpieza, de salud, de alimentación sana y de prevención de enfermedades.
2. Aspectos básicos de las funciones de relación (sensaciones y movimientos), nutrición (digestión, circulación, respiración y	2. Recogida y elaboración de informaciones sobre usos y costumbres de cuidado corporal.	2. Sensibilidad ante la influencia de las condiciones de vida en las limitaciones y carencias físicas.
	3. Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades	3. Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
excreción) y reproducción. Identificación y localización de los principales órganos y aparatos. 3. La salud: — Factores y prácticas sociales que favorecen o perturban la salud (deporte, descanso, tabaquismo, alcoholismo, contaminación, ocio y diversiones, condiciones de la vida infrahumana, etc.). — Usos y costumbres en la alimentación y sus repercusiones sobre la salud. — Seguridad y primeros auxilios. 4. Actividades destinadas al propio cuidado personal en relación a la alimentación, la higiene, el vestido y los objetos de uso individual. 5. La relación afectiva y sexual.	sociales sobre el desarrollo y la salud. 4. Utilización de técnicas de consulta e interpretación de guías y modelos anatómicos para la identificación de órganos y aparatos. 5. Dominio de las habilidades y recursos para realizar con autonomía las tareas domésticas.	entorpecen el desarrollo sano del cuerpo y comportamiento responsable ante los mismos. 4. Valoración crítica de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad. 5. Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento. 6. Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal (estatura, peso, diferencias sexuales, etc.). 7. Valorar la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de las tareas y actividades domésticas.

4. Los seres vivos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

7. Máquinas y aparatos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas, etc.). 6. Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo de herramientas y materiales.

8. Organización social

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.). 2. Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás. 3. Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados. 4. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que ➥

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		corresponden como miembro del grupo (en la familia, en la clase, en la escuela, en la calle, en el grupo de iguales, etc.). 5. Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc. 6. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás (de compañeros y compañeras, del vecindario, etc.). 7. Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en relación con los demás.

9. Medios de comunicación y transporte

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
3. Normas y señales de tráfico — Normas de circulación en la ciudad y en la carretera dirigidas al peatón y al conductor.	10. Análisis y clasificación de los distintos tipos de señalización vial: marcas viales, señales verticales y luminosas.	7. Respeto de las normas y señales de tráfico como reguladores de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.

Criterios de evaluación

10. **Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, higiene y salud.**

11. **Identificar las repercusiones sobre la salud individual y social de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.**

18. **Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.**

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que relacionados con el cuerpo y su actividad motriz contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, y de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

Las funciones del movimiento son variadas y han tenido diferente peso en el currículo de la Educación Física, según las intenciones educativas predominantes. Entre ellas destacan las siguientes:

— Función higiénica, relativa a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, así como a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones.

Objetivos generales de área

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.

Contenidos

1. El cuerpo: imagen y percepción

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, sus posibilidades y limitaciones, y disposición favorable a la superación y el esfuerzo. 2. Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y su desarrollo. 3. Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autoeficiencia y expectativas realistas de éxito).

4. Salud corporal

Conceptos

1. El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y actividades.
2. Efectos de la actividad física en el proceso de desarrollo, en la salud y en la mejora de las capacidades físicas.
3. Medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física y en el uso de los materiales y espacios.

Procedimientos

1. Técnicas de trabajo presentes en la actividad corporal: calentamiento y relajación.
2. Adopción de hábitos de higiene corporal y postural.
3. Adecuación de las posibilidades a la actividad: economía y equilibrio en la dosificación y alcance del propio esfuerzo; concentración y atención a la ejecución.
4. Adopción de las medidas básicas de seguridad y utilización correcta de los espacios y materiales.

Actitudes

1. Interés y gusto por el cuidado del cuerpo.
2. Autonomía ligada a los aspectos básicos del mantenimiento.
3. Respeto de los propios límites y restricción de los deseos cuando impliquen un riesgo por encima de las posibilidades o un peligro para la salud.
4. Responsabilidad hacia el propio cuerpo y valoración de la importancia de la práctica de actividades físicas, de un desarrollo físico equilibrado y de la salud.

Criterios de evaluación

12. Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

15. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Objetivos generales

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.
10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce personal.

Contenidos

1. La imagen y la forma

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Apreciación de las imágenes artísticas y disfrute con su contemplación.

4. Canto. Expresión vocal e instrumental

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Emisión de la voz: respiración, articulación, resonancia, entonación.		1. Valoración de la voz y del propio cuerpo como instrumentos de expresión y comunicación. 2. Disfrute con el canto propio y la producción y expresión vocal e instrumental. 5. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y las normas de trabajo en grupo. 8. Disfrute con la interpretación de obras musicales nuevas y repeticiones anteriores. 9. Valoración del silencio como elemento imprescindible para la ejecución musical. 10. Rechazo del ruido molesto y desagradable y sensibilidad ante la contaminación sonora.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

6. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.

Contenidos

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer y diversión.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

c) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

f) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

l) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.

ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Introducción

A lo largo de este último siglo, las Ciencias de la Naturaleza han ido incorporándose progresivamente a la sociedad y a la vida social, convirtiéndose en una de las claves esenciales para entender la cultura contemporánea, por sus contribuciones a la satisfacción de necesidades humanas. Por eso mismo, la sociedad ha tomado conciencia de la importancia de las Ciencias y de su influencia en asuntos como la salud, los recursos alimenticios y energéticos, la conservación del medio ambiente, el transporte y los medios de comunicación. En consecuencia, es como una parte de la cultura en general, y que prepara las bases de conocimiento necesarias para posteriores estudios más especializados.

El área de Ciencias de la Naturaleza contribuye de forma decisiva al desarrollo y adquisición de capacidades que se señalan en los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, tales como: una mejor comprensión del mundo físico de los seres vivos y de las relaciones existentes entre ambos, mediante la construcción de un marco conceptual estructurado; la adquisición de procedimientos y estrategias para explorar la realidad y afrontar problemas, dentro de ella, de una manera objetiva, rigurosa y contrastada; el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión correcta y rigurosa de textos científicos y tecnológicos; la adopción de actitudes de flexibilidad, coherencia, sentido crítico, rigor y honestidad intelectual; limitaciones del propio cuerpo, en cuanto organismo vivo, cuya salud y bienestar depende de sus relaciones con el medio, al cual, por otra parte, también es preciso cuidar y mejorar.

Objetivos generales

6. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.

Contenidos

3. Los cambios químicos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	6. Proceder en el laboratorio teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de productos y en la realización de experiencias.	1. Valoración crítica del efecto de los productos químicos presentes en el entorno sobre la salud, la calidad de vida, el patrimonio artístico y en el futuro de nuestro planeta, analizando a su vez las medidas internacionales que se establecen a este respecto. 2. Valoración de la capacidad de la Ciencia para dar respuesta a las necesidades de la Humanidad mediante la producción de materiales con nuevas propiedades y el incremento cualitativo y cuantitativo en producción de alimentos y medicinas.

5. Los materiales terrestres

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Valoración de la importancia del aire no contaminado para la salud y la calidad de vida y rechazo de las actividades humanas contaminantes.

7. Las personas y la salud

Conceptos

1. La salud y la enfermedad. Crecimiento y desarrollo. Importancia de la adquisición de estilos de vida saludables. El ejercicio físico, salud bucodental, prevención de accidentes y enfermedades infecciosas. Grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico en zona urbana y carretera.
2. La nutrición humana. Los cambios corporales a lo largo de la vida. Aparato reproductor masculino y femenino. Fecundación, embarazo, parto. La sexualidad humana como comunicación afectiva y opción personal. Diferentes pautas de conducta sexual. El sexo como factor de discriminación en la sociedad. Métodos anticonceptivos y nuevas técnicas reproductivas. Enfermedades de transmisión sexual. Hábitos saludables de higiene sexual.
4. La relación y la coordinación humanas. La percepción de la información, su procesamiento y la elaboración de respuestas. Factores en la sociedad actual que repercuten en la salud mental. El problema del tabaco, el alcohol y las drogas: sus efectos sanitarios y sociales. Estilos de vida saludables. Utilización del sistema sanitario. Consumo de medicamentos: su eficacia y sus riesgos.

Procedimientos

1. Realización de investigaciones y utilización de modelos para contrastar hipótesis emitidas sobre problemas relacionados con procesos de nutrición, reproducción o relación.
2. Diseño de estrategias para contrastar algunas explicaciones dadas ante un problema de salud individual, escolar o de la comunidad.
3. Utilización de técnicas en orden a la elaboración de dietas equilibradas, a la conservación de alimentos y a la detección de fraudes.
4. Utilización de procedimientos para medir las constantes vitales en diferentes situaciones de actividad corporal e interpretación de análisis de sangre y orina.
5. Análisis y comparación de diferentes métodos anticonceptivos.
6. Diseño de un plan organizado de distribución del tiempo de trabajo y ocio.
7. Práctica de normas elementales de socorrismo en caso de accidente.

Actitudes

1. Tolerancia y respeto por las diferencias individuales que tienen su origen en características corporales como edad, talla, grosor, y diferencias físicas y psíquicas.
2. Valoración de los efectos que tienen sobre la salud las costumbres de alimentación, de higiene, de consultas preventivas y de cuidado corporal.
3. Interés por informarse sobre cuestiones de sexualidad y disposición favorable a acudir en petición de ayuda a profesionales y centros especializados.
4. Reconocimiento y aceptación de diferentes pautas de conducta sexual y respeto por las mismas.
5. Actitud responsable y crítica ante las sugerencias de consumo de drogas y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal o colectiva.
6. Reconocimiento de la necesidad de cumplir las normas de circulación como medio para prevenir los accidentes de tráfico.
7. Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales y valoración del diálogo como medida de salud mental ante los mismos.

10. Las fuerzas y los movimientos

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		4. Responsabilidad y prudencia en la conducción de bicicletas y ciclomotores.

11. Electricidad y magnetismo

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Normas de seguridad en la utilización de la electricidad.		2. Respecto a las instrucciones de uso y a las normas de seguridad en la utilización de los aparatos eléctricos en el hogar y en el laboratorio.

Criterios de evaluación

11. Explicar los procesos fundamentales que ocurren en los alimentos desde su ingestión hasta su llegada y aprovechamiento en las células y justificar, a partir de ellos, unos hábitos alimentarios y de higiene saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.

12. Explicar la función coordinadora y equilibradora del sistema nervioso ante la presencia de distintos estímulos, señalar algunos factores sociales que alteran su funcionamiento y repercuten en la salud y valorar, en consecuencia, la importancia de adoptar un estilo de vida sano.

13. Establecer diferencias entre sexualidad y reproducción en las personas y aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de los aparatos reproductores a la comprensión del fundamento de algunos métodos de facilitación de la procreación y de control de la natalidad, así como a la necesidad de adoptar medidas de higiene y salud.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que, relacionados con el cuerpo y su actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida. En relación con ellos, por otra parte, existe una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, de la mejora de la imagen corporal y la forma física, y de la utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y deportivas.

Las funciones del movimiento son variadas y han tenido diferente peso en el currículo de la Educación Física, según las intenciones educativas predominantes. Entre ellas destacan las siguientes:

— Función higiénica, relativa a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, así como a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones.

Objetivos generales

1. Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y de salud.

4. Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, con respeto al medio ambiente y favoreciendo su conservación.

Contenidos

1. Condición física

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1. Condición y capacidades físicas: conceptos, principios y sistemas para su desarrollo.	1. Acondicionamiento básico general: desarrollo de las capacidades físicas.	1. Toma de conciencia de la propia condición física y responsabilidad en el desarrollo de la misma.
2. Fundamentos biológicos de la conducta motriz:	2. Aplicación de sistemas específicos de desarrollo de las distintas capacidades físicas y valoración de sus efectos.	2. Valoración y toma de conciencia de la propia imagen corporal, de sus límites y sus capacidades.
— Factores que inciden sobre la condición física y el desarrollo de las capacidades: desarrollo evolutivo, sexo, estados emocionales, hábitos, etc.	3. Calentamiento: de la preparación general a la específica.	3. Valoración del hecho de alcanzar una buena condición física como base de unas mejores condiciones de salud.
	4. Técnicas de respiración y relajación.	

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
— Funciones de aparatos y sistemas orgánicos en relación con el ejercicio físico y su adaptación al mismo. — Efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud: beneficios, riesgos, indicaciones y contradicciones. 3. El calentamiento: fundamentos y tipos. Preparación para la actividad física. 4. Respiración y relajación: — Bases psicofisiológicas. — Contribución a la salud y calidad de vida (búsqueda del equilibrio psicofísico, corrección de problemas posturales, etc.).	5. Prevención y actuación en caso de accidentes en actividades físicas. 6. Planificación del trabajo de condición física (elaboración de programas de mantenimiento, mejora y recuperación).	4. Disposición favorable a utilizar los hábitos de respiración y relajación como elementos de recuperación del equilibrio psicofísico. 5. Valoración de los efectos que determinadas prácticas y hábitos tienen sobre la condición física, tanto los positivos (actividad física, hábitos higiénicos...) como los negativos (tabaco, malos hábitos alimenticios, sedentarismo...). 6. Disposición positiva hacia la práctica habitual de actividad física sistemática como medio de mejora de las capacidades físicas, la salud y calidad de vida. 7. Respeto de las normas de prevención de disminuciones funcionales derivadas de determinadas conductas posturales, actividades habituales y escolares, etc. 8. Respeto de las normas de higiene, prevención y seguridad en la práctica de la actividad física. 9. Actitud crítica ante los fenómenos socioculturales asociados a las actividades físico-deportivas.

3. Juegos y deportes

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Aprecio de la función de integración social que tiene la práctica de las actividades físicas de carácter deportivo-recreativas. 2. Participación en actividades con independencia del nivel de destreza alcanzado. 3. Valoración de los efectos que, para las condiciones de salud y calidad de vida, tiene la práctica habitual de actividades deportivas. 4. Disposición favorable a la autoexigencia y la superación de los propios límites. 5. Aceptación del reto que supone competir con otros, sin que ello suponga actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia de juego y no como una actitud frente a los demás. 6. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo. 7. Valoración de los juegos y deportes autóctonos como vínculo y parte del patrimonio cultural de la comunidad. 8. Valoración objetiva de los elementos técnicos, tácticos y plásticos del deporte, independientemente de la persona y/o equipo que los realice.

4. Expresión corporal

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Valoración del uso expresivo del cuerpo y del movimiento. 2. Valoración de las producciones culturales que existen en el campo de la expresión corporal y, en general, valoración de la expresividad y plasticidad en la ejecución de cualquier tipo de movimiento. 3. Disposición favorable a utilizar los hábitos de respiración, relajación y concentración como elementos de exploración del espacio interior.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad y/o adaptación del organismo al esfuerzo físico con el fin de regular la propia actividad.**

9. **Utilizar técnicas de relajación como medio para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.**

11. **Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda de la eficacia, tanto en el plano de participante como de espectador.**

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

Consolidar y desarrollar en los alumnos las actitudes y hábitos característicos del humanismo y de la democracia, adquiriendo independencia de criterio para valorar con rigor y ponderación hechos, acciones y opiniones, desarrollando actitudes de tolerancia y valoración de otras culturas y de solidaridad con los individuos y grupos desfavorecidos, marginados y oprimidos, asumiendo una posición crítica ante los valores y actitudes androcéntricos de nuestra cultura.

Objetivos generales

9. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

Contenidos

2. La población y el espacio urbano

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
2. ... — Las redes viales y los problemas del tráfico. Normas de circulación. Tipos de accidentes de tráfico en carreteras y vías urbanas y sus principales causas. — Las relaciones campo-ciudad. La sociedad urbana y la sociedad rural: formas de vida y problemas.		3. Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón, viajero...

8. Participación y conflicto político en el mundo actual

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
5. Causas y retos actuales para la participación ciudadana: partidos y organizaciones sociales; instituciones y centros de información y ayuda ciudadana; el papel de los medios de comunicación de masas.		3. Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual. 6. Rechazo de conductas incívicas, por ejemplo en relación con el tráfico y uso del automóvil, o de insolidaridad social general, como la evasión y fraude fiscal.

9. Arte, Cultura y Sociedad en el mundo actual

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
6. Focos de tensión y nuevos valores en las sociedades postindustriales y sus repercusiones en la calidad de vida y en la salud individual y colectiva. Transformaciones en los ámbitos de la vida privada y de las relaciones humanas. Cambios en los papeles y las relaciones entre hombre y mujer.		2. Valoración crítica de las repercusiones para la salud psíquica y física de las personas que están ocasionando ciertas transformaciones en las formas y condiciones de vida en las sociedades postindustriales. 4. Tolerancia y valoración positiva de la diversidad de opiniones políticas, ideológicas, religiosas, etc., ante las cuestiones del mundo actual. 5. Conocimiento de los efectos nocivos del consumo de drogas y solidaridad con las personas y los grupos que padecen por causa de las enfermedades asociadas a ese consumo.

Criterios de evaluación

20. Identificar, analizar y valorar el impacto en nuestra sociedad del constante desarrollo científico y técnico, en particular el que está afectando al mundo de la información, analizando y valorando sus repercusiones en los ámbitos político, económico, cultural, etc.

27. Realizar con la ayuda del profesor una sencilla investigación de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema local, abordando tareas de indagación directa (trabajos de campo, encuestas, entrevistas, búsqueda y consulta de prensa, fuentes primarias, etc.), además de la consulta de información complementaria, y comunicar de forma inteligible los resultados del estudio.

28. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (situaciones de marginación, casos de violencia, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida de los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

ÁREA DE MÚSICA

Introducción

La educación musical presenta una triple dimensión, referida respectivamente:

— A la música como lenguaje, como sistema con poder de comunicación, mediante el cual se pueden recibir y transmitir mensajes con un contenido no estrictamente informativo, pero sí de estímulo del sentimiento y de la fantasía.

— A la música en su dimensión estética, como valoración de los sonidos producidos y percibidos, y también como fuente de una experiencia gozosa y placentera.

— A la música como medio de comunicación entre los seres humanos en un lenguaje que, hasta cierto punto, es de carácter universal y que, por otro lado, se basa en códigos culturalmente establecidos en cada sociedad.

Objetivos generales

2. Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
7. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.
8. Utilizar y disfrutar del movimiento y la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas y apreciarlas como forma de expresión y comunicación individual y colectiva, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.

Contenidos

1. Expresión vocal y canto

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	1. Práctica de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.	1. Valoración de la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos. 3. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles. 6. Disposición favorable para disfrutar del canto y de la audición de formas vocales.

3. Movimiento y danza

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		1. Sensibilización de la conciencia corporal. 2. Valoración positiva tanto de la actividad como del reposo y la calma. 3. Apertura y disfrute de las diferentes manifestaciones de danza y movimiento. 4. Valoración del movimiento y la danza como fuente de comunicación y de expresión para sentirse a gusto con uno mismo, con los demás y con el medio.

5. La música en el tiempo

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
	1. Audición de la música de distintos estilos, géneros, formas y etnias.	7. Apreciación y disfrute de la audición de obras y espectáculos musicales y del intercambio de opiniones que los mismos susciten.

6. Música y comunicación

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Uso indiscriminado de la música. Los excesos de producción sonora: el problema del ruido.	6. Indagación y debate acerca de la situación de contaminación sonora del entorno: — búsqueda de información y estudios acerca de los efectos del ruido.	5. Disfrute de los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en los mismos. 6. Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.

ÁREA DE TECNOLOGÍA

Introducción

Capacidades de equilibrio personal y de relación interpersonal, en la medida en que la coordinación de habilidades manuales e intelectuales, así como la interacción en grupo a que obliga la actividad tecnológica, es un factor básico del desarrollo equilibrado del individuo, que proporciona satisfacción a partir de la obtención y resultados reales, incrementando la confianza y seguridad en la propia capacidad, y contribuye también a hacer apreciable el trabajo coordinado en grupo.

Objetivos generales

7. Valorar la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo sus responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Analizar y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.

Contenidos

3. Planificación y realización

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
4. Seguridad en el trabajo. Normas básicas de seguridad en el taller.		2. Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de conciencia de los peligros que entraña el uso de herramientas, máquinas y materiales. 3. Valoración y respeto de las normas de uso y mantenimiento de las herramientas y materiales de taller. 4. Valoración positiva de la pulcritud y el trabajo bien hecho en la ejecución y presentación de proyectos técnicos. 5. Reconocimiento y valoración de la importancia de mantener un entorno de trabajo ordenado, agradable y saludable.

Criterios de evaluación

1. **Describir las razones que hacen necesario un objeto o servicio tecnológico cotidiano y valorar los efectos positivos y negativos de su fabricación, uso y desecho sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.**

9. **Cooperar en la superación de las dificultades que se presentan en el proceso de diseño y construcción de un objeto o instalación tecnológica, aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa y tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.**

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos generales

6. Beneficiarse y disfrutar autónomamente de la lectura y de la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.

Contenidos

2. Usos y formas de la comunicación escrita

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Interés por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y placer.

4. La literatura

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
		2. Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, épocas y autores, especialmente contemporáneos, tendiendo a desarrollar criterios propios de selección y valoración.

Orientaciones didácticas

Orientaciones generales

El proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos de EPS debe responder a los mismos principios psicopedagógicos en que se asientan los diseños curriculares de las diferentes áreas del saber en la Reforma Educativa. Tales principios se resumen en los siguientes:

1. Una concepción constructivista del aprendizaje

Las personas construyen sus conocimientos a partir de sus propias ideas, que han adquirido por experiencias físicas y emocionales, intercambios con otras personas, lecturas, etc. Por eso, cualquier estrategia encaminada a que los alumnos comprendan los contenidos de EPS debe tener en cuenta la necesidad de partir de sus propias ideas sobre el tema. Las investigaciones han demostrado que las convicciones de los alumnos, antes incluso de que se realice el aprendizaje, tienen gran coherencia interna, son muy persistentes y no se modifican fácilmente por la enseñanza habitual.

En el caso de la EPS, en que se pretende fundamentalmente la adquisición de hábitos y actitudes, la cuestión es más complicada, por lo que se hace más necesario sacar a la luz las concepciones que los estudiantes tienen sobre la salud para discutirlas, contrastarlas y reflexionar en grupo sobre ellas. Pueden utilizarse diferentes estrategias, como los juegos de simulación sobre problemas concretos, la contestación a cuestionarios en grupo, el estudio de casos, el planteamiento de problemas de salud familiar o local, etc.

2. El aprendizaje de la EPS como cambio conceptual

Existen en nuestra sociedad, comúnmente, una serie de concepciones sobre la salud que consideran que su pérdida es atribuible por completo a mecanismos exteriores a la persona. Estas creencias, de tipo fatalista o providencialista, enmascaradas a veces de distintas maneras, no contribuyen precisamente a que las personas extremen el celo en el mantenimiento de la propia salud.

Por eso, educar para la salud supone un cambio conceptual: las personas deben incorporar nuevas ideas, más acordes con los datos actuales, que conceden un margen mayor de responsabilidad al individuo: en la medida en que éste adopte un estilo de vida más saludable o, como se dice, haga "una buena carrera personal de salud", gozará de un estado de bienestar más dilatado y podrá evitar prematuros desequilibrios, a veces irreversibles.

3. El aprendizaje como tratamiento de problemas de salud

En la EPS es necesario pasar de un planteamiento temático de los contenidos a otro de tipo problemático. Los conocimientos se irán adquiriendo a partir de análisis de conflictos de salud, individuales o comunitarios, presentes en el medio que rodea a los alumnos. A partir de estas situaciones problemáticas, los alumnos deberán hacer conjeturas, buscar información, recoger datos y analizarlos, obtener algunas conclusiones y redactar pequeños informes.

4. La función social del aprendizaje

La funcionalidad de los aprendizajes y su proyección social es otro de los aspectos que se consideran importantes en la actual Reforma Educativa. La EPS comprende una serie de contenidos cuya utilidad para el individuo primero y para la comunidad después es indiscutible.

Los conocimientos que se vayan construyendo por los alumnos deben tener, en primer lugar, una proyección en el propio centro educativo. La difusión de las conclusiones o de las propuestas que se deriven del estudio de un determinado tema de salud debe ser un

objetivo básico. La elaboración de murales, de diapositivas, las explicaciones a alumnos de otros cursos, el diseño de campañas de sensibilización son algunos procedimientos eficaces de difusión.

Pero, además, las informaciones deben llegar a las familias y a las instituciones interesadas. En la medida en que los padres conozcan los estudios y conclusiones, pueden cambiar los hábitos de las familias en lo que se refiere, por ejemplo, a la nutrición, la higiene, la utilización de medicamentos, etc. Por otra parte, la proyección del Centro educativo en las instituciones, como Ayuntamientos o Asociaciones de Vecinos, repercutirá tal vez en la adopción de medidas de interés social en relación con la higiene de las calles, la solución de problemas viales, etc.

5. El aprendizaje en interacción

La importancia de la interacción para la comprensión de los contenidos ha potenciado los trabajos de tipo cooperativo guiados por el profesor. La consideración de que las interacciones de los alumnos entre sus iguales y con los adultos les ayuda a comprender más allá de lo que podrían hacer por sí mismos ha puesto de manifiesto el interés de los trabajos en equipo.

El tratamiento de problemas de salud se presta muy bien al trabajo en grupo. El profesor tiene entonces la misión de analizar su dinámica, intervenir en caso de conflicto, ayudar en la organización de las tareas y controlar las responsabilidades individuales.

Las dinámicas de los grupos, pues, deben ser observadas y reconducidas en una línea de adquisición de hábitos saludables de tolerancia, diálogo, aceptación de fallos o errores, aumento de la autoestima y potenciación de la responsabilidad individual.

6. Un cambio en el papel del profesor

El profesor, de acuerdo con el modelo que se dibuja, ha de pasar de ser un transmisor de saberes ya elaborados a una persona que motiva y plantea problemas de salud presentes en el medio, que tiene en cuenta las ideas de los alumnos y diseña actividades de aprendizaje, que realiza intervenciones adecuadas de ayuda, que promueve la búsqueda de información, que aporta materiales de apoyo,

que ayuda a la elaboración de conclusiones y colabora con los estudiantes en el diseño de estrategias de difusión.

Por otra parte, es una pieza clave en el desarrollo de interacciones saludables. Para ello debe diseñar una estrategia, en colaboración con todo el equipo educativo, que muestre al alumnado la necesidad de escuchar, dialogar, ser tolerantes, abordar los conflictos, cumplir las normas de salud, aumentar la autoestima, reconocer los errores y aspirar a la independencia de criterio.

Además, el profesor debe mostrar buena disposición para colaborar con los sanitarios de la zona. El trabajo conjunto de los dos colectivos asegura el diseño de un buen programa de salud, que tenga en cuenta cómo es la realidad sanitaria en la comunidad y cómo modificarla, si fuera necesario, de la manera más apropiada desde el punto de vista pedagógico. La colaboración permite también coordinar la labor educativa de la escuela con los programas del centro de salud, lo que permitirá influir de manera multiplicada en las familias y en las demás instituciones.

7. Un cambio en el papel del alumno

El alumno debe pasar a ser un sujeto activo del aprendizaje. La enseñanza transmisiva ha generado un tipo de alumno que escucha, que toma notas y que repite lo escuchado. Se trata de que sea más protagonista de su propio aprendizaje y de que se incorpore a una dinámica más activa, con mayor tendencia a aprender significativamente. Todo el proceso educativo tiene la finalidad de que el estudiante asuma este nuevo papel, que dialogue más, que sea consciente de cuándo no comprende, que sepa buscar información, organizar su propia tarea, colaborar con los demás, disfrutar con la comprensión y ser capaz de autoevaluar su trabajo.

En suma, debe ir adquiriendo una serie de actitudes saludables, encaminadas a aceptarse mejor a sí mismo, a aceptar mejor a los demás y a mostrar capacidad crítica y voluntad de autosuperación.

8. La importancia de los contenidos actitudinales

Los contenidos actitudinales adquieren en la Reforma Educativa un papel relevante: se considera que los valores, actitudes y normas

no deben seguir formando parte del "currículo oculto", sino que deben explicitarse lo más posible en las intenciones educativas. Para planificar y secuenciar la intervención pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tenerse en cuenta el procedimiento por el cual las personas van asumiendo ese tipo de contenidos.

De modo general, la incorporación de las actitudes se produce en las primeras edades en función de la aceptación de las normas existentes; es una etapa de gran sumisión a las convenciones sociales, sin que exista una comprensión adecuada y consciente de las mismas. Es éste un momento muy adecuado para propiciar la adquisición de hábitos saludables de limpieza, orden, alimentación variada, organización de tiempos y prevención de accidentes.

Más tarde se producen fenómenos de identificación con valores observados en modelos externos o grupos de referencia. Es en este segundo momento cuando se deben propiciar discusiones en grupo sobre diferentes actitudes para reflexionar sobre ellas, compararlas, ver sus posibles repercusiones y subrayar los modelos de referencia que resulten más saludables. Es también ahora cuando conviene eliminar algunas percepciones erróneas acerca de que ciertas actitudes no saludables son pautas normales de conducta social y destacar casos de comportamiento saludable presentes también en el medio próximo, como, por ejemplo, que hay muchos jóvenes que no fuman, que no toman cerveza o que no se estimulan.

Posteriormente se produce ya una comprensión de las normas sociales y se puede entrar en la valoración de su necesidad. Es el momento de reflexionar sobre las consecuencias que se derivan, por ejemplo, del incumplimiento de las normas de seguridad vial, de la falta de una alimentación equilibrada o del consumo del tabaco. Pero es, sobre todo, la ocasión más propicia para destacar las ventajas que tiene la adopción de una vida saludable: se tiene una dentadura más sana y más bonita, se está más ágil y más contento con uno mismo...

En un período más avanzado se produce una interiorización de las reglas y normas sociales; es ya posible entrar, de manera razonada, en el análisis de las bases en que se fundamentan. A la vez, hay que tener en cuenta las expectativas de los alumnos y los criterios que se han ido formando con la propia experiencia: se empiezan a producir rechazos, puestas en cuestión y resistencias a la acción educativa. El proceso de investigación de problemas de salud potenciado desde el centro animará a la búsqueda de información, la recogida

rigurosa de datos y la comparación y contrastación de los mismos, hasta hacer posible la comprensión razonada de valores, actitudes y normas y su posterior interiorización.

9. La unidad didáctica como propuesta de actividades

Todos los planteamientos didácticos expuestos hasta ahora dan especial protagonismo a la actividad investigadora de los alumnos. Por ello, las unidades didácticas deben estar basadas en una propuesta de interrogantes, a las que los estudiantes han de ir dando respuesta a través de una serie de tareas guiadas por el profesor.

El tipo de actividad depende tanto de la edad de los alumnos como de los objetivos propuestos. En los primeros años deberá darse prioridad a las actividades que tengan como base el juego: dramatizaciones en las que se adopten diversos papeles, elaboración de dibujos, observaciones de uno mismo, experiencias sensoriales, movimientos corporales, actuación según ciertas reglas, etc.

Posteriormente se pueden plantear pequeños problemas que exijan pulsar la opinión de las personas cercanas, recoger datos, compararlos, exponerlos por escrito y reflejarlos en láminas, realizar debates aplicando algunas conclusiones a casos prácticos, etc.

En los niveles posteriores, los problemas comportarán mayor complejidad: exigirán una organización más rigurosa del trabajo, obtener datos de mayor número de fuentes, realizar tareas experimentales, investigar sobre causas de determinados fenómenos, comentar y discutir normas, analizar críticamente determinadas actuaciones, difundir en la comunidad informes o estudios, etc.

En todo caso, las actividades deben estar debidamente secuenciadas, hacerse eco de las ideas que los alumnos vayan manifestando, ser variadas, alternar tareas cooperativas y personales y no descuidar los trabajos de síntesis y la propuesta de situaciones variadas en las que deban aplicarse los conocimientos ya adquiridos.

10. Un cambio en la concepción de la evaluación

La evaluación es un aspecto que debe estar incidiendo continuamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluar es, ante todo,

reflexionar sobre lo que está sucediendo. Por consiguiente, se evalúan las actividades propuestas, los materiales aportados, el papel del profesor, las actuaciones de los alumnos individualmente y en grupo, las repercusiones del trabajo en el centro y en la comunidad, etc.

Éstos son algunos de los aspectos que pueden tenerse en cuenta en la evaluación:

Actividades propuestas

- Claridad.
- Dificultad.
- Secuenciación.
- Gradación.
- Grado de satisfacción de los alumnos.
- Eficacia para el aprendizaje.

Materiales aportados

- Facilidad de comprensión.
- Tipo de ayuda que prestan.
- Diversidad.

Papel del profesor

- Como animador.
- Como sugeridor de problemas.
- Como agente de ayuda.
- Como peticionario de responsabilidades.
- Como promotor de ambientes saludables.

Los alumnos

- Su responsabilidad en la tarea.
- Su rigor.
- Su paciencia.
- Su amor propio.
- Su capacidad para reconocer errores.

- Su grado de satisfacción.
- Su nivel de conocimientos adquiridos.
- Su claridad y esmero en la realización de trabajos.

Los grupos

- La colaboración.
- La flexibilidad.
- La tolerancia.
- Los conflictos y sus soluciones.
- La organización del trabajo.
- La eficacia en la distribución de las tareas.

Incidencia en el centro

- Nivel de difusión.
- Cambio de hábitos en las personas.
- Cambios generales en el centro.

Incidencia en la comunidad

- Influencia en las familias.
- Influencia en otras instituciones.

Orientaciones específicas

Proyecto Educativo de Centro

En el momento de elaborar el proyecto curricular de etapa han de estar ya adoptadas, por consenso, una serie de decisiones respecto a la EPS en el Proyecto Educativo de Centro. Debe haber indicaciones claras en torno a algunos aspectos. Por ejemplo:

— Conjunto de actitudes saludables (previamente negociadas) que van a intentar mantener todos los miembros de la comunidad educativa.

— La primacía de unos temas sobre otros.

— Si se van a realizar campañas puntuales de sensibilización.

— Qué nivel de participación van a tener los padres.

— Cuál va a ser la relación con las instituciones sanitarias.

— Cuáles serán las relaciones con otras instituciones.

— Condiciones de seguridad en el centro.

— Condiciones higiénicas y de limpieza de las instalaciones del Centro.

— Control de la venta de alcohol y tabaco en el centro.

— Control de los menús de los comedores.

— Organización participativa de profesores, alumnos y padres.

— Ofrecer las instalaciones del centro para que se presenten programas o actividades promovidos por diferentes instituciones, que repercutan en la mejora de la vida en los pueblos o en las ciudades (campañas de salud, de ayuda domiciliaria a enfermos y ancianos, orientación sexual, etc.).

Proyecto Curricular de Etapa

Los profesores fundamentalmente tienen gran influencia en el alumnado y ciertos comportamientos repercuten enormemente en su formación. En cada etapa, los profesores deberán ponerse de acuerdo sobre la necesidad de mantener una serie de actuaciones encaminadas a facilitar un ambiente saludable.

Éstos son algunos ejemplos de actuaciones que facilitan un ambiente saludable:

— Valorar cualquier logro de los alumnos por pequeño que sea.

— No realizar descalificaciones totales a un trabajo o a un proyecto.

— Indicado un fallo o una deficiencia, sugerir inmediatamente posibilidades de superación.

— Destacar y comentar las conductas tolerantes y flexibles.

— Agradecer las actitudes que tiendan a buscar soluciones a los problemas.

— Valorar los esfuerzos empleados en la realización de una tarea.

— Elogiar la independencia de criterio y la capacidad de ser consecuentes.

— Organizar la clase según una serie de normas de convivencia previamente negociadas.

— Una vez consensuada una norma o determinado un plazo para la realización de una tarea, exigir su cumplimiento.

— Ante la aparición de un conflicto, pedir la formación de una comisión de alumnos, específica para el caso, que lo estudie y proponga soluciones.

— Propiciar la igualdad, procurando tener actuaciones parecidas ante problemas similares.

— Ser capaces de pedir disculpas y subsanar errores.

— Terminado un período de trabajo, propiciar una jornada de reflexión para que los grupos de alumnos analicen el proceso, destaquen aciertos y errores y propongan sugerencias de modificación por escrito.

— Facilitar coloquios y encuentros con profesionales diversos que estén contentos con su profesión y transmitan sus experiencias.

— Dedicar jornadas a glosar vidas de personas cuya actividad en cualquier campo haya contribuido a la mejora de la Humanidad o a la de la comunidad.

— Organizar exposiciones, ferias de libros, de plantas, etc., donde se realicen experiencias cooperativas de autogestión que vayan preparando a los alumnos para una transición a la vida activa.

La acción tutorial debe incidir en los nuevos planteamientos facilitando, sobre todo, el diálogo con los alumnos y potenciando en ellos aquellos rasgos de autoestima y autonomía con los que puedan resistir mejor a las presiones sociales que intentan atraer a los jóvenes hacia las dependencias.

Por otra parte, la metodología investigadora que se propone contribuirá también a potenciar dicha autonomía, para que progresivamente los alumnos vayan independizándose de los adultos y sean capaces de actuar cada vez más de manera razonada y con mayor independencia de criterio.

Desarrollo en las diferentes etapas

Los temas de EPS responden en todas las etapas educativas a una serie de tópicos que pueden resumirse en los siguientes:

1. Seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios.
2. Educación vial (tema transversal específico).
3. Cuidados personales: higiene y salud.
4. Alimentación saludable.
5. Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias.
6. Prevención y control de enfermedades.
7. Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad.
8. Los servicios sanitarios y la petición de ayuda.
9. Medio ambiente y salud (ver tema transversal específico: Educación ambiental).

Cada uno de los temas debe tratarse en espiral, de modo que aumente progresivamente la profundidad del estudio.

En **Educación Infantil y Educación Primaria** la EPS ha de aparecer, siempre que venga al caso, incorporada en todas las unidades diseñadas, que han de tener, por las características de estas etapas, un enfoque globalizado.

Cabe tomar la EPS como eje a partir del cual se diseñen las unidades globalizadas; también las unidades pueden responder a otros ejes: entonces habrá que tener en cuenta que, en cada una de ellas, deberán considerarse los aspectos de salud relativos a la unidad en cuestión.

Existe, por ejemplo, en la ejemplificación del M. E. C., una unidad titulada "Los alimentos" (tercer ciclo de Primaria). En ella se observa un gran contenido de educación nutricional. Dentro también de la ejemplificación del M. E. C., hay otra unidad, "El parque" (segundo ciclo de Primaria), centrada en otro tipo de contenidos que tienen gran interés para la etapa; sin embargo, el hecho de considerar como tema preferente a la salud puede dar lugar a tratar aspectos de educación vial cuando se sale a conocer el parque o se recorren sus circuitos para bicicletas. La higiene personal se considera al plantear qué debe hacerse al llegar a casa después de la caminata por el parque y hay sugerencias de educación alimentaria cuando se indica qué boca-

dillos van a llevarse a la excursión o qué bebidas conviene tomar. Además, la relación entre la existencia del parque y la salud de los ciudadanos nos aproxima a la adquisición de hábitos saludables: cómo caminar, respiración de aire puro o disfrute de la Naturaleza.

En suma, deben inundarse las unidades didácticas de contenido saludable. Sólo así la EPS podrá considerarse como algo que realmente se aprende y se experimenta.

En la **Educación Secundaria Obligatoria** la globalización disminuye, ya que se proponen progresivamente parcelas de saber menos amplias, que presentan una profundización mayor y un acercamiento a la comprensión de las estructuras de las disciplinas.

Pero no por ello debe reducirse la EPS a temas concretos y aislados, presentes en mayor proporción en ciertas disciplinas consideradas más próximas (si se observan los bloques de contenidos de sus diseños curriculares respectivos, se comprobará que las Ciencias de la Naturaleza, la Educación Física o la Geografía, Historia y Ciencias Sociales cubren un mayor porcentaje de contenidos relativos a la salud que las Lenguas o las Matemáticas). Un planteamiento como ése sería insuficiente.

La presencia de la EPS en los objetivos de etapa supone un compromiso para todo el profesorado, que deberá buscar la manera de incidir en dicha educación desde todos los ámbitos. Así se deduce de la lectura de las unidades que, desde el M. E. C., se han propuesto como ejemplificación para la Educación Secundaria Obligatoria.

En la unidad titulada "La construcción de presas, una necesidad y una polémica", correspondiente a Ciencias de la Naturaleza, se trabajan toda una serie de normas elementales de seguridad que afectan a los temas de salud en los aspectos de prevención de accidentes, de acuerdo con un tratamiento razonado y adaptado al segundo ciclo.

En el área de Tecnología se propone la unidad "Diseño y construcción de una lámpara de sobremesa", donde se presta atención a las normas de seguridad en el uso de la electricidad.

En Educación Física, la unidad "Práctica recreativa de balonvolea" tiene en cuenta una serie de aspectos de EPS al proponer la realización de ejercicios: técnicas de respiración, relajación, calentamiento, recuperación física y superación de las posibilidades del propio cuerpo. Se potencian, además, las actitudes de participación en el juego con independencia de las destrezas personales.

En el área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, en la unidad titulada "Desertización y degradación del suelo", que desarrolla un problema de alteración del medio, se considera importante la reflexión sobre las condiciones de higiene de las distintas dependencias de un Centro educativo y del barrio; posteriormente esa reflexión se traslada a la degradación de nuestros ecosistemas.

En el área de Lenguas Extranjeras, el tema objeto de trabajo en inglés se titula "Consumo y calidad de vida". Esta opción, tomada por un área que se considera en principio poco próxima a la EpS, pone de manifiesto que es posible incorporar aspectos relacionados con la salud en todas las parcelas del saber.

En el área de Matemáticas, y a través de un tema como "La proporcionalidad", se trata de conseguir de los alumnos el desarrollo de la autoestima y la autonomía personal, cuyo valor en la vida para enfrentarse a las dificultades y rechazar invitaciones a las dependencias está plenamente probado.

Finalmente, en el área de Música, la unidad ejemplificadora se titula "Música para la paz". En este caso estamos ante un ejemplo de cómo la paz y los derechos humanos pueden mostrar a los alumnos la importancia de la música como actividad placentera, que une a los pueblos y que es fuente de salud.

En fin, la salud mental y la adquisición de costumbres saludables son referencias que otras áreas pueden tener en cuenta al abordar, desde sus perspectivas específicas, temas que no se prestan especialmente al desarrollo de otro tipo de tópicos de EPS.

Orientaciones sobre algunos tópicos

Existe abundante bibliografía sobre cada uno de los tópicos de EpS; en ella se sugieren multitud de actividades que pueden proponerse al abordar los diferentes problemas de salud.

Alimentación y nutrición

El de alimentación y nutrición es, desde siempre, uno de los grandes temas de salud. Aparece en cualquier *programa* de EPS y se ha introducido en estos últimos años en el Bachillerato como EATP (Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales).

Todos esos programas pretenden una serie de **objetivos**, entre los que cabe destacar los siguientes:

— Adquirir hábitos de alimentación equilibrada.

— Conocer las aportaciones de los distintos alimentos al desarrollo físico e intelectual de la persona.

— Reconstruir el camino seguido por un alimento desde su producción primaria hasta que llega al consumidor.

— Detectar las posibles adulteraciones de los alimentos.

— Conocer las técnicas básicas de manipulación y conservación de alimentos.

— Defender nuestros derechos como consumidores desarrollando estrategias adecuadas para contrarrestar los intereses del comerciante.

— Adquirir costumbres saludables en relación con la higiene de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.

Entre las **actividades** que más frecuentemente se plantean a propósito de este tema se encuentran las siguientes:

— Investigar hábitos alimentarios en el centro educativo.

— Elaborar dietas equilibradas en relación a diferentes necesidades energéticas.

— Elaborar un buen menú para el desayuno.

— Analizar diferentes alimentos (identificación de principios inmediatos, presencia de agua, vitamina C, etc.).

— Realizar estudios de fraudes alimentarios (presencia de patata en el jamón de York, exceso de agua en la carne, etc.).

— Seguir la pista de un alimento desde su producción primaria.

— Investigar sobre métodos de conservación de un alimento.

— Estudiar la composición de un alimento y detectar la presencia de aditivos.

— Analizar el etiquetado de un producto.

— Realizar listas con los alimentos más adecuados para ser consumidos en cada estación.

— Analizar las diferentes estrategias de venta utilizadas en los anuncios publicitarios.

— Investigar la organización y distribución de los productos en un supermercado.

— Razonar las bases en que se asientan determinadas normas de higiene de los aparatos que están en contacto con los alimentos.

— Realizar conservas.

— Elaborar pan.

— Elaborar yogur.

— Obtener zumos naturales.

Se proponen a continuación, a título de ejemplo, algunas pautas para el diseño de una unidad didáctica del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Una buena alimentación es la base de la salud

Se plantean para el desarrollo de esta unidad cinco problemas:

1. ¿Comemos adecuadamente?
2. ¿De dónde salen los alimentos? ¿Quién los fabrica?
3. ¿Cómo podemos conservar los alimentos?
4. ¿Qué mecanismos utiliza la publicidad?
5. ¿Existen técnicas para mejorar los recursos alimentarios?

ACTIVIDADES

- Sobre el problema número 1: **¿Comemos adecuadamente?**

  — Partiendo de las ideas y opiniones de los alumnos, se les propone una investigación sobre sus propios hábitos alimentarios.

  Se comparan los datos obtenidos con las tablas de ingestas recomendadas por la O. M. S. Como resultado de la comparación, se elaboran menús de acuerdo con dietas equilibradas.

— Se investigan en los centros de salud las anomalías más frecuentes derivadas de una incorrecta alimentación.

— Se elaboran murales con pautas saludables de alimentación y nutrición para la promoción de la salud.

— Se investiga la presencia de hidratos de carbono, grasas y proteínas en diferentes alimentos.

- Sobre el problema número 2: **¿De dónde salen los alimentos? ¿Quién los fabrica?**

  — Se observan plantas verdes y se investigan algunos problemas relativos al proceso de la fotosíntesis. Se examina la producción de almidón en las hojas y la relación existente entre esa producción y la presencia de luz.

  — Se obtienen las siguientes conclusiones:

  — Las plantas fabrican una sustancia que es el almidón.

  — El almidón es una sustancia que contiene, por ejemplo, la patata.

  — Por tanto, la planta fabrica alimentos.

  — Para fabricar esos alimentos necesita luz.

  — Para poder fabricar alimentos, la planta tiene que ser verde.

  — Una planta es verde porque contiene una sustancia que se llama clorofila, que se disuelve en alcohol y puede obtenerse fácilmente de ella.

  — Se descifra el significado de planta como productora y se valora su gran importancia para la Humanidad.

- Sobre el problema número 3: **¿Cómo podemos conservar los alimentos?**

  — Partimos de una cuestión previa: ¿se alteran los alimentos? Se diseñan experiencias para probar la alteración de alimentos como tomates o limones.

  — Se recogen ideas sobre los mecanismos usados en la actualidad para conservar alimentos.

  — Se realizan experiencias de investigación sobre el efecto del frío, la desecación y la salazón.

  — Se examinan los métodos que resultan más adecuados para la conservación de una serie de alimentos.

- Sobre el problema número 4: **¿Qué mecanismos utiliza la publicidad?**
  - — Partimos del planteamiento de esta cuestión: ¿cuánto se gasta en tu familia para comer? Recogidos los datos, se efectúa un cálculo sobre el tanto por ciento del presupuesto familiar que se dedica a la alimentación.
  - — A continuación se estudian los efectos de la publicidad en los consumidores, tras realizar una encuesta sobre el tema. Detectada la influencia del mensaje publicitario, se seleccionan anuncios de televisión, radio o prensa que propicien el consumo de un determinado producto para analizarlos. Previamente se señalan las pautas que ha de seguir el análisis: ¿Cuál es el nombre del producto y, en su caso, qué intención significativa tiene? ¿A quién va dirigido principalmente el mensaje? ¿Qué datos objetivos se aportan sobre el producto? ¿Qué impresión afectiva produce el anuncio sobre los destinatarios? ¿Qué montaje musical se utiliza y cuál es su sentido? ¿Cuál es el ambiente seleccionado por el anunciante como telón de fondo y qué pretende con ello? ¿Qué características tiene, en términos generales, el lenguaje empleado?
  - — Finalmente, y una vez sopesados esos extremos, se realiza una valoración general de los anuncios seleccionados, en la que se tendrá en cuenta la relación existente entre la calidad objetiva de los productos y la información contenida en los mensajes publicitarios.

- Sobre el problema número 5: **¿Existen técnicas para mejorar los recursos alimenticios?**
  - — En este caso interesa una reflexión sobre la dicotomía hambre/sobrealimentación. Puede partirse de un texto motivador sobre el tema; a propósito de él se discute qué variables inciden en las desigualdades mundiales: factores económicos, políticos, sociales, etc.
  - — Posteriormente se propone el estudio de algunos avances que han contribuido a la mejora de la explotación de los recursos agrícolas y ganaderos: la utilización de abonos y hormonas y las aportaciones de los descubrimientos genéticos son líneas de investigación que es interesante abordar. Para ello habrá que ayudar a los alumnos a recoger datos bibliográficos y hacer que visiten centros

de mejora agrícola y ganadera, en los que podrán constatar los efectos de un determinado abono en el desarrollo de una planta, así como centros en los que se trabaje en aspectos de biotecnología o de genética aplicada.

Educación sexual

En nuestros días, prácticamente nadie discute la necesidad de introducir en la escuela programas de salud sexual. Es una cuestión en la que deben colaborar intensamente las familias, pues ayuda a los niños y niñas y a los jóvenes a adquirir una educación completa e integral.

La salud sexual supone tanto una información como una educación; en la primera la escuela tiene un mayor protagonismo, mientras que en la segunda, los valores mantenidos por las familias repercuten desde muy temprana edad. De ahí que resulte imprescindible la colaboración entre los padres y la escuela en favor de la coherencia en los planteamientos.

Objetivos

Un programa de salud sexual debe pretender que los alumnos y las alumnas desarrollen las capacidades siguientes:

— Conocer, aceptar y valorar los órganos sexuales y las zonas erógenas del cuerpo.

— Entender la relación sexual como una forma de comunicación afectiva que busca el placer propio y el de la otra persona.

— Entender la sexualidad como una opción personal y, en consecuencia, respetar las diferentes conductas sexuales existentes.

— Distinguir sexualidad de reproducción.

— Comprender los principales procesos del mecanismo reproductor.

— Conocer las nuevas técnicas reproductoras y los mecanismos de control de la natalidad.

— Adquirir hábitos de higiene y salud relativos a la reproducción y a la sexualidad.

Este tema debe desarrollarse, como todos los de EPS, en espiral, desde la etapa infantil hasta el final de la enseñanza obligatoria.

Desarrollo en las diferentes etapas

En los primeros años debe buscarse la creación de un ambiente afectivo en el centro, necesario para favorecer el desarrollo de las capacidades personales y para animar a los niños a manifestar sus sensaciones; por eso deben celebrarse siempre las actitudes cariñosas y de colaboración entre ellos. Además, en esos primeros momentos de socialización en la escuela es fundamental propiciar el conocimiento de los órganos sexuales y de las diferencias externas entre sexos. La naturalidad en el tratamiento de estos temas contribuye a que no se generen miedos ni inhibiciones.

En esas edades, los intereses de los niños están centrados en el nacimiento y en el embarazo; les preocupan menos las cuestiones referidas a la fecundación. Es conveniente propagar pronto la idea de que el tener niños depende del amor y de la voluntad. Además es importante difundir la igualdad entre sexos y la necesidad de que exista colaboración entre los papás y las mamás para cuidar al niño que nace.

En una segunda fase se avanza en el conocimiento de los órganos sexuales masculinos y femeninos, tanto externos como internos; es adecuado ya darles sus nombres científicos y compararlos con los que los alumnos conocen por otras vías. También cabe profundizar en la explicación del embarazo y del parto: es aconsejable que los niños hablen con mujeres embarazadas conocidas por ellos, para que les cuenten en qué consiste su estado, cómo se encuentran, qué cuidados deben observar, cómo se produce el parto, etc. La comprensión puede facilitarse si se visitan granjas en las que tengan la oportunidad de asistir a partos de otros animales mamíferos.

Por otro lado, empieza ya a interesar la fecundación y el papel de cada uno de los padres en el proceso. Incluso surge la pregunta de cuándo los niños y las niñas pueden tener hijos, lo que debe aprovecharse para hablar de los cambios que se van produciendo en los cuerpos cuando se comienza a ser hombre o mujer (primera regla y demás caracteres sexuales secundarios).

Es también el momento de dialogar sobre la atracción que se produce entre los dos sexos y de distinguir la atracción del amor, no como realidades contrapuestas, sino como procesos que pueden darse independientes o que pueden confluir. En fin, es también conveniente dialogar sobre los derechos de las personas y sobre la generosidad, el respeto y la igualdad que deben presidir todo tipo de relaciones entre ambos sexos.

En un tercer momento, que puede coincidir ya con la Educación Secundaria Obligatoria, cabe profundizar en el conocimiento de los aparatos reproductores, así como en el del parto, y en la necesidad de que exista una preparación adecuada. También puede entrarse en la discusión del problema del aborto y buscar la legislación existente al respecto. Igualmente es oportuno recoger datos sobre los diferentes procedimientos para la contracepción y sobre algunas nuevas técnicas de reproducción, como la fecundación *in vitro*.

Ha de abordarse, por otra parte, la cuestión de las enfermedades de transmisión sexual y discutir las medidas higiénicas que deben observarse. Profundizar sobre distintos comportamientos sexuales permitirá desechar actitudes intransigentes. Y habrá que dialogar de nuevo sobre la importancia que tiene el afecto en las relaciones sexuales y sobre la necesidad de respetar a la otra persona, siempre en condiciones de igualdad.

En fin, debe analizarse la importancia del sexo en la sociedad y las repercusiones, a veces traumáticas, de fenómenos como la pornografía, los delitos sexuales o la prostitución.

La puesta en práctica de un programa de salud sexual exige la colaboración del conjunto de los profesores, quienes deben buscar la ayuda de los profesionales sanitarios del centro de salud y de los padres de los alumnos. En la medida en que se trate de forma conjunta, será posible lograr una mayor coherencia y disipar malos entendidos o enfrentamientos dentro de la comunidad educativa.

En el caso de los adolescentes debe propiciarse un clima de confianza. Partiendo de sus propias preocupaciones e interrogantes (es conveniente que alumnos y alumnas indiquen por escrito las cuestiones que más les inquietan), se diseñarán programas que no busquen simplemente salir del paso, sino que **salgan al paso** de sus problemas y les ayuden a vivir la sexualidad de manera sana, desde el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

Educación para evitar dependencias

En la actualidad, muchos sectores autorizados piensan que el de las drogodependencias es el problema sanitario evitable más importante que existe en nuestro país.

Según datos aportados por el libro *Educación para la salud en la escuela*, de la Generalitat de Cataluña, España ocupa uno de los

primeros lugares de Europa en el consumo de alcohol por habitante y año. El 7,5 por 100 de la población es alcohólica o tiene un riesgo elevado de convertirse en alcohólica; las consecuencias de este problema no sólo afectan a las propias personas, sino que repercuten en sus familias e inciden de manera directa en la posibilidad de que los hijos también adquieran la dependencia.

El hecho de que un 59 por 100 de los jóvenes españoles entre once y quince años consuman vino en el contexto de la familia ejemplifica este aspecto (Commission of the European Communites, 1991), y si bien la cifra de "bebedores de riesgo" y de "consumo problemático", entre los escolares de catorce a dieciocho años, es relativamente baja (un 2 por 100 sumando ambos grupos; fuente: CIDE, 1988), lo cierto es que existe un alto porcentaje de escolares de dichas edades que declaran consumir "alguna vez alguna bebida alcohólica", siendo éste un factor que debe motivar al tratamiento educativo del problema.

El consumo de tabaco parece estabilizarse en nuestro país. Sus efectos acarrean graves perjuicios sanitarios, sociales y económicos. El 32 por 100 de la problación es fumadora, y entre los médicos y los educadores se alcanzan tasas de adictos superiores a la media. El porcentaje de jóvenes que han fumado alguna vez entre los catorce y los dieciocho años se sitúa alrededor del doble de la media nacional, y aunque no por ello se le pueda asignar la condición de fumador, se sabe que entre los doce y los quince años se encuentra la edad más crítica para iniciarse en el consumo de tabaco.

En cuanto al uso no terapéutico de los medicamentos, se ha constatado que entre un 5 y un 10 por 100 de los adultos comprendidos entre los cuarenta y los cincuenta años consumen frecuentemente barbitúricos. El consumo de este tipo de medicamentos desciende en la población escolar, afectando entre un 1 por 100 (CIDE, 1988) y un 1,4 por 100 (ALVIRA y COMAS, 1990), si bien en otros casos, como las anfetaminas y las benzodiacepinas, este consumo se eleva hasta un entorno al 3 por 100 y al 6 por 100, respectivamente, según distintas fuentes consultadas.

En este aspecto, es preciso incidir, no sólo en la no conveniencia de tomar medicamentos sin el debido control médico, sino también en la idea de que un porcentaje importante de los mismos presentan efectos secundarios perjudiciales para la salud, que deben ser valorados. Un caso claro son determinados analgésicos, especialidad de elevado consumo entre la juventud, y de los que todos los años se producen retiradas del mercado por sus efectos nocivos.

El tema de las drogas ilegales merece consideraciones particulares según su tipo. El porcentaje de escolares entre los catorce y dieciocho años que han tenido experiencias con cannabis, la droga más consumida, se sitúa en el 17,3 por 100, según los últimos estudios (fuente: CIDE, 1988), a pesar de que la oferta de este producto a los escolares se eleva hasta el 42,4 por 100 de los mismos (ibídem). El resto de las drogas es menos ofertado y menos consumido. Los "índices de experiencia" con pastillas (alucinógenos), cocaína, heroína, son del 2, 1,1 y 0,2 por 100, respectivamente (CIDE, 1988). La decisión personal de rechazo a las ofertas es el punto donde inciden quienes piensan que la educación para evitar drogodependencias debe considerarse básica durante el período de la Enseñanza Obligatoria, haciendo especial hincapié en la franja de edades con mayor riesgo: la que coincide con la etapa (12-16) de Educación Secundaria Obligatoria.

Tipos de estrategias

Las razones que se esgrimen para explicar la caída de un porcentaje importante de jóvenes en las *drogodependencias* configuran unos determinados modelos teóricos, a partir de los cuales se diseñan diferentes estrategias de actuación en el campo educativo y sanitario. En las experiencias educativas llevadas a cabo en países pioneros se han desarrollado, según J. AUBA y J. R. VILLALBI (Institut Municipal de la Salut de Barcelona), tres tipos fundamentales de *estrategias:*

a) Propuestas basadas en propiciar *alternativas a las drogas*. Tratan de promover desde el Centro educativo actividades comunitarias destinadas a ofrecer alternativas gratificantes a los alumnos, como deportivas, musicales, intelectuales, recreativas, etc.

No inciden directamente en el problema (y, en ese sentido, son actividades de "prevención inespecífica"), sino que parten de un modelo teórico que considera que el acercamiento a las drogas se produce por la falta de otras ofertas.

b) Programas basados en la *promoción de la afectividad*. Consideran que el grupo de mayor riesgo estaría formado por los jóvenes con carencias afectivas, bien por la existencia de problemas familiares, por no ser queridos o por haber sido abandonados; esto conlleva un bajo nivel de autoestima y una mayor propensión a caer en las dependencias.

Estos programas tratan de potenciar la autoestima a través de un reforzamiento continuo de las actuaciones positivas de las personas.

c) Programas basados en desarrollar *capacidades para resistir las presiones sociales*. Consideran que lo fundamental en el desarrollo de las dependencias es la presión del grupo en el individuo, ya provengan de iguales, de las familias, de la publicidad, etc.

Pretenden analizar con los jóvenes los mecanismos que actúan en los mensajes publicitarios (de incitación al consumo, al éxito, a ser como todos en algunos casos, a ser diferentes en otros...). Posteriormente tratan de desarrollar en ellos habilidades para resistir a las presiones, especialmente a las que vienen de los iguales, ensayando respuestas, razonamientos, etc.

Se han evaluado algunos programas nacionales y extranjeros que facilitan datos sobre las estrategias que parecen haber dado mejores resultados. Así, se sabe que un programa que sólo incida en señalar las consecuencias negativas de adoptar ciertos hábitos no conduce por sí solo a erradicarlos. Además, parece que los programas basados en el desarrollo de capacidades para resistir las presiones sociales son los más eficaces.

Pero como los programas consideran, de hecho, actuaciones mixtas, se han definido algunos puntos de confluencia, que parecen haberse manifestado como más efectivos. Entre ellos destacan, según J. AUBA y J. R. VILLALBI, los que pretenden que los jóvenes:

— Conozcan los mecanismos en los que se basan las presiones sociales y desarrollen habilidades encaminadas a rechazarlas.

— Eliminen la falsa creencia de que todo el mundo es consumista, busca el éxito, fuma, bebe y toma drogas ilegales.

— Investiguen los efectos de las drogas en las personas.

— Discutan en grupo sobre cuestiones problemáticas mostrando razonamientos coherentes, basados en datos, y sinceridad ajena a las generalizaciones.

— Tengan en cuenta la existencia de modelos de comportamiento positivo entre los compañeros y compañeras del curso, del Centro, del barrio...

— Adopten compromisos de rechazo a las dependencias ante un pequeño o gran grupo de compañeros.

Se deduce de tales consideraciones que la educación destinada a evitar dependencias debe pasar, en primer lugar, por una acción conjunta de profesores, padres y sanitarios de la zona, cuya estrategia partirá de análisis de la realidad concreta e incluirá las medidas que se han revelado como más eficaces.

Por otra parte, debe desarrollarse una labor desde el currículo reglado: hay que diseñar unidades didácticas adecuadas, que incorporen problemas de investigación a través de los cuales se adquieran los conceptos y procedimientos propuestos y se razonen las actitudes.

Sugerencias de actuación en diferentes edades

Respecto a las actividades sugeridas, se piensa que en una primera fase del aprendizaje (Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria) deben invitar al consumo de productos saludables y a la reflexión sobre el abuso de determinadas sustancias: caramelos, helados, etc. Pueden realizarse también simulaciones de realidades en las que aparezcan invitaciones a fumar, beber, etc., para que los niños y las niñas rechacen con argumentos, o simplemente con decisión, tales propuestas.

En una fase más avanzada se pueden plantear situaciones problemáticas sobre el tema, tratando de que el alumnado recoja datos sobre las repercusiones personales, familiares y sociales que tiene la adquisición de hábitos como beber alcohol, fumar o tomar drogas ilegales. Es útil investigar el efecto de sustancias como el humo o el alquitrán en algunos animales (moscas, peces), así como analizar y comparar radiografías de personas sanas con las de fumadores o bebedores (pulmón, hígado...).

El análisis de anuncios publicitarios en los que se incite al consumo es de gran rendimiento didáctico si se ponen de manifiesto, con espíritu crítico, los mecanismos de seducción que subyacen en los mensajes.

En un nivel superior, los alumnos deben ser capaces de realizar actividades como las siguientes:

— Aportar razones científicas que expliquen la necesidad de rechazar las drogas.

— Enumerar las repercusiones que tiene para la vida familiar la existencia de un drogadicto.

— Realizar una investigación para determinar el conjunto de causas que pueden provocar la adicción a las drogas.

— Analizar, con un criterio más reflexivo que en etapas anteriores, los efectos de la publicidad en el consumo.

— Realizar informes sobre los centros de desintoxicación, indicando el tipo de estrategias que usan.

— Realizar investigaciones dirigidas a obtener los diferentes componentes del tabaco y recoger datos sobre sus efectos en los seres vivos.

— Examinar con espíritu crítico las razones por las cuales los ciudadanos rechazan la construcción de centros de rehabilitación próximos a sus casas.

— Enumerar actuaciones que deben llevarse a cabo en el caso de tener que ayudar a un drogadicto.

— Preparar estrategias dirigidas a rechazar las presiones sociales que incitan al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.

Orientaciones para la evaluación

A lo largo del documento se han ido señalando algunas pautas concretas sobre la evaluación, que es una fase más de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Evaluamos para determinar el grado en que se han conseguido nuestros propósitos educativos y para establecer, a partir de los datos obtenidos, los mecanismos correctores adecuados.

En el caso de la puesta en práctica de un programa de EPS, total o parcial, conviene tener en cuenta todos los aspectos que han sido objeto de trabajo y que han promovido decisiones.

Qué evaluar

Entre los aspectos que deben ser evaluados en un programa de EPS destacamos los siguientes:

a) Respecto al Proyecto Educativo de Centro:

— ¿Se ha realizado un estudio previo de la zona y sus necesidades de salud?

— ¿Se ha tenido en cuenta el estudio para tomar decisiones en el Proyecto Educativo de Centro?

— ¿Han mejorado las relaciones entre los profesores?

— ¿Las interacciones profesorado/alumnado son más saludables?

— ¿Ha repercutido de alguna manera en las familias?

— ¿Ha aumentado la relación entre los sanitarios y la comunidad educativa?

— ¿Se han promovido o mejorado las relaciones con otras instituciones de la comunidad: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Asociaciones...?

— ¿Han mejorado las condiciones higiénicas del centro: servicios, clases, pasillos, etc.?

— ¿Han mejorado las condiciones saludables del bar, comedor, etc.?

— ¿Ha provocado algún tipo de decisión respecto a nuevas medidas sobre limpieza y seguridad en el centro?

— ¿Qué cambios en el centro han producido mayor satisfacción?

— ¿Qué grado de resistencia ha existido en la comunidad educativa a la incorporación de la EPS?

— ¿Qué aspectos programados respecto al tema han tenido menor impacto o han fracasado?

— ¿Cuáles han sido las razones que han influido en la disminución de la eficacia de la incorporación de la EPS en el centro?

b) *Respecto al Proyecto Curricular de Etapa:*

— ¿Se ha dado preferencia a unos objetivos sobre otros en la etapa, según los datos obtenidos del estudio del entorno?

— ¿Se han contextualizado los objetivos de etapa para cada ciclo?

— ¿Se han secuenciado y graduado los contenidos de salud propuestos para cada ciclo?

— ¿Se han tratado los tópicos en espiral o se han priorizado unos sobre otros en cada etapa?

— ¿Se han contextualizado los criterios de evaluación para cada ciclo?

— ¿Se han diseñado otros criterios de evaluación de etapa más graduados a partir de los propuestos?

c) *Respecto a la Programación de Aula:*

— ¿Se han graduado, secuenciado y temporalizado los conceptos, procedimientos y actitudes para cada curso?

— ¿En cuántas unidades se han abordado problemas de salud?

— En cada unidad, ¿cuáles han sido los problemas de salud planteados?

— ¿Qué concepciones sobre los problemas de salud tratados presenta más frecuentemente el alumnado?

— ¿Qué tipos de actividades se han propuesto para abordar los problemas de salud?

— ¿Ha habido intervenciones puntuales de implicación de todo el centro en campañas, semanas de salud, etc.? ¿Cuál ha sido el resultado?

— ¿Qué tipos de recursos se han utilizado?

— ¿Han colaborado personas de fuera del centro en el desarrollo de las unidades de salud? ¿Cuál ha sido su efecto?

— ¿Qué estrategias concretas de evaluación se han diseñado?

— ¿Se han adaptado los criterios de evaluación de EPS a cada unidad?

— ¿Qué productos concretos elaborados por los alumnos han sido objeto de evaluación?

— ¿Se han elaborado protocolos para su corrección?

— ¿En qué medida han evolucionado las ideas de los alumnos sobre salud a través del proceso de enseñanza-aprendizaje?

— ¿Qué hábitos o valores han calado más en el alumnado?

— ¿Qué hábitos han incorporado los profesores,

— ¿Qué actividades han tenido más éxito?

— ¿Qué materiales han sido más útiles?

— ¿Qué estrategias de difusión se han diseñado para influir en el Centro y en la comunidad educativa?

d) *Repercusiones de la evaluación:*

— A la vista de todos los datos obtenidos, ¿se han elaborado una serie de propuestas encaminadas a replantear aspectos en el Proyecto Educativo de Centro, en el Proyecto Curricular de Etapa o en las Programaciones de Aula?

Cuándo evaluar

El proceso de evaluación es continuo y no tiene por qué estar asociado siempre a un momento concreto.

Las evaluaciones iniciales pueden aparecer en múltiples situaciones del curso, ya que cada vez que abordamos un problema surge la necesidad de sondear el punto de partida, las ideas de los alumnos, los recursos con los que contamos, etc.

Cuando se termina de trabajar una unidad didáctica es momento de recapitular los objetivos conseguidos, la eficacia de las actividades realizadas y el material empleado, el grado de satisfacción de profesores y alumnos, los aspectos que han quedado peor tratados, las deficiencias que deben superarse y la forma concreta de hacerlo.

Cada trimestre debe revisarse la influencia del plan en el centro en su conjunto, y al final del curso deben recogerse de manera globalizada datos de aquellas realidades del entorno donde, de acuerdo con lo previsto por el diseño, debían haberse producido impactos.

Cómo evaluar

Las recogidas de datos sobre el programa de EPS pueden ser variadas. Por una parte están las pruebas individuales o de equipo sobre solución de casos, pruebas de ensayo, trabajos realizados, pruebas objetivas, informes...

Además, los grupos de alumnos deben responder a cuestionarios para evaluar su funcionamiento. Cada alumno evaluará su actuación y la de sus compañeros, contestando a preguntas sobre su tarea concreta y la de los demás. La actuación del profesor y su eficacia como organizador debe concretarse en una serie de observaciones de los propios alumnos, que efectuarán por escrito.

También se elaboran cuestionarios para recoger información sobre la influencia del programa en las familias, así como sobre la repercusión en el centro. En éstos y en otros cuestionarios los alumnos pueden colaborar, una vez se les hayan explicado qué datos se pretenden evaluar.

Finalmente, se elabora un informe-resumen del proceso, que incluya propuestas para las correcciones que es necesario efectuar.

Guía documental y de recursos

Libros generales

- YOUNG, I., y WILLIAMS, T. (editores): *The Healthy School*, Scottish Health Education Group, Edimburgo, 1989.

Se trata de un informe para la O. M. S. Es un libro corto, básico para entender por dónde va la EpS en este momento. Los autores son personas conocidas internacionalmente por su contribución al campo de la Educación para la Salud.

- COSTA, M., y LÓPEZ, E.: *Salud comunitaria*. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1986.

- SERRANO, M. I.: *Educación para la Salud y participación comunitaria*. Ed. Díaz de Santos, S. A., Madrid, 1990.

- SALLERAS SANMARTÍ, L.: *Educación sanitaria: principios, métodos, aplicaciones*. Ed. Díaz de Santos, S. A., Madrid, 1990.

Estos tres libros están hechos por sanitarios y abordan la Educación para la Salud en el ámbito de la Sanidad. No están dirigidos especialmente a docentes, pero aportan conceptos e ideas interesantes sobre lo que debe ser la Educación para la Salud y la importancia de avanzar en el campo de la promoción de la salud desde todos los ámbitos.

- SÁINZ MARTÍN, María: *Educación para la Salud* (libro del profesor, libro del alumno). Ed. ADEPS, Hospital Universitario de San Carlos, 28040, Madrid, 1984.

La autora es médica con preocupación especial en el desarrollo de la Educación para la Salud en la escuela. Es un libro general, puesto que desarrolla todos los tópicos de salud en el libro del profesor; en el del alumno sugiere actividades sobre los distintos temas dirigidas a alumnos de Educación Primaria.

- JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación y Ciencia/ Consejería de salud, 1990: *Propuesta de Educación para la salud en los Centros docentes.*

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Educación para la Salud en la escuela* (Educación Primaria y Secundaria).

- GOBIERNO VASCO. Departamento de Educación, Universidades e Investigación: *Educación, para la Salud* (Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria).

- DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN. Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Ministerio de Educación y Ciencia, 1991: *Educación para la Salud: propuestas para su integración en la escuela.*

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA Y SANIDAD DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA: *Educación para la Salud en la escuela*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1986.

Todos estos libros son algunos ejemplos de materiales editados por prácticamente todas las Comunidades Autónomas relativos al tema de la Educación para la Salud en la escuela. En general, todos desarrollan los tópicos de Educación para la Salud y plantean sugerencias de actividades para cada uno de los temas. Los libros editados en 1991 por la Diputación General de Aragón son los más actualizados y los que más tienen en cuenta los nuevos planteamientos de la Reforma Educativa. Los niveles a que van dedicados son los

relativos a E. G. B. en la mayoría de los casos, pero muchas sugerencias de actividades pueden ser válidas para el ciclo catorce-dieciséis. Muy recomendables todos por aparecer en un solo volumen sugerencias sobre el desarrollo de todos los temas.

- *Cuadernos de educación sanitaria:*
  - I. "Prevención de accidentes"
  - II. "La cometa de seis puntas" (sobre drogas)
  - III. "Salud y medio ambiente"
  - IV. "Descúbrete a ti mismo y descubre a los demás" (salud mental).

  Ed. Barcanova, Barcelona, 1983.

Documentos para trabajar en el aula dirigidos a Educación Primaria y Secundaria.

Bibliografía por temas

Alimentación y nutrición

- GRANDE COVIÁN, F.: *Alimentación y nutrición*. Ed. Salvat, Colección "Temas Clave", Barcelona, 1983.

- GRANDE COVIÁN, F.: *Nutrición y salud*. Ed. Salvat, Colección "Temas de Hoy", Barcelona, 1988.

- ALBADALEJO y otros: *¿Por qué comemos?* Ed. Alhambra, Biblioteca de Recursos Didácticos, Madrid, 1987.

- DOÑATE, P. y otros: *Técnicas alimentarias*. Ed. Alhambra, Biblioteca de Recursos Didácticos.

- GARCÍA ROLLÁN, M.: *Alimentación humana. Errores y consecuencias*. Ed. Mundi Prensa, Madrid, 1990.

Todos estos libros tratan el tema de nutrición y alimentación de manera general, siendo muy aconsejables por ser de lectura fácil y asequible. Informan sobre las características de los alimentos y su

función en el organismo, a la vez que indican cómo deben ser las dietas equilibradas y cuáles son los errores más típicos y la manera de subsanarlos.

- GARCÍA JIMÉNEZ, María Teresa: *Alimentación, salud y consumo*. Ed. Vicens-Vives / Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid-Barcelona, 1988.

Presentación en forma de carpeta. Trata los temas de la alimentación, los alimentos, dietas equilibradas y técnicas alimentarias, destino y obtención de los alimentos e higiene de la nutrición. Se completa con un archivo para el profesor de diferentes materiales de apoyo para el desarrollo de una gama de actividades de gran interés. Al final se sugiere una abundante bibliografía muy adecuada para Educación Secundaria.

- CORDÓN, F.: *La alimentación, base de la biología evolucionista*. Ed. Alfaguara, Madrid, 1978.

- CORDÓN, F.: *Cocinar hizo al hombre*. Ed. Tusquets, Barcelona, 1980.

Los dos libros de Faustino Cordón son de gran interés para relacionar la alimentación con la evolución biológica humana. Libros entretenidos e interesantes, que dan una perspectiva curiosa al cambio de hábitos alimenticios de nuestros antepasados, iniciados con el conocimiento del fuego y la posibilidad de empezar a cocinar. Muy adecuados para Educación Secundaria.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Nota: Gran cantidad de libros, folletos y material audiovisual editados por este Ministerio se han agotado y no se han reeditado de momento. Hay nuevas ediciones de los siguientes:

Alimentación práctica para el hogar

Alimentación de la persona que trabaja

El desayuno del niño en edad escolar

Inapetencia infantil

Educación sobre drogas

- FREIXA Y SANTFELIU, F.: *El fenómeno droga*. Salvat Editores, S. A., Colección "Temas Clave", número 61, Barcelona, 1982.

- VARIOS AUTORES: *Las drogas... a lo claro*. Ed. Popular, Madrid, 1985, 5.ª edición.

- JANO, MEDICINA Y HUMANIDADES:

  Monografía sobre el alcohol, núm. 246, 1976.

  Monografía sobre las drogas, núm. 309-310, 1978.

  Monografía sobre el tabaco, extra diciembre, 1980.

  Monografía sobre el tabaco, núm. 594, 1983.

  Editorial Doyma: "Jano, Medicina y Humanidades", Barcelona.

Estos libros son de tipo general y tratan de introducir al lector en el tema a modo de primera aproximación.

- VEGA, A.: *Los maestros y las drogas*. Ediciones Mensajero, Bilbao, 1984.

- MENDOZA, R., y SAGRERA, M. I.: *El papel del educador ante el problema de las drogas*. Ed. Pablo del Río, Madrid, 1980.

- COMAS, D.: *El síndrome de Haddock: alcohol y drogas en Enseñanzas Medias*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, CIDE, Madrid, 1990.

- FUNES, J.: *Nosotros, los adolescentes y las drogas*. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990.

Libros dirigidos al maestro, donde se analizan algunas causas del problema y se plantean alternativas de actuación desde la escuela.

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. Junta Provincial de Asturias: *Proyecto pedagógico para la prevención del tabaquismo en la escuela*. Oviedo, 1988.

Plantea actividades para los alumnos del ciclo inicial, medio y superior de E. G. B., con diseño de unidades sobre el tema.

- MENDOZA, R.; VILARRASA, A., y FERRER, X.: *La educación sobre las drogas en el ciclo superior de E. G. B.*, Ministerio de Educación y Ciencia, 1986.

De gran interés por las sugerencias de actividades y por ser también adecuado para Educación Secundaria.

- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Eugenio, Tina y el gato "Arthur". Contra los traficantes*. Ed. Telexín, Zaragoza, 1988.

Historieta. Incluye orientaciones para padres y educadores.

- GOBIERNO VASCO: Departamento de Educación, Universidades e Investigación: *Los niños y las bebidas alcohólicas*. Vitoria, 1988.

Cuaderno de actividades para alumnos del ciclo medio.

- CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: Plan Regional de Toxicomanías: *Aventuras de Rita, Polo y Burlón en el País de la Mirandolandia. El día del cumpleaños. El pastel de avellanas*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1988.

Cuento para ciclo medio acompañado de orientaciones y sugerencias para su utilización.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO: *¿Así que quieres beber menos?* Vitoria, 1986.

Fácil de leer, gracioso. Una guía muy interesante para aprender a beber con sensatez.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: *Respuesta comunitaria a los problemas relacionados con el alcohol. Resultado de estudios de Sevilla y Cantabria*. Madrid, 1991. Publicaciones. Paseo del Prado, 18. 28014 Madrid.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: *Alcohol y juventud*. Madrid, 1991.

Estudios de poblaciones concretas sobre el consumo de alcohol. De interés sociológico por aportar datos que avalan la necesidad de abordar el problema de manera decidida.

- CALAFAT, A.; AMENGUAL, M., y otros: *Programa de investigación y educación sobre el uso de drogas en los Centros de EE. MM. y de Formación Profesional de Mallorca. Material para el alumno*. Consejo Insular de Mallorca, Comisión de Sanidad, Mallorca, 1982.

- CALAFAT, A.; AMENGUAL, M., y otros: *Eficacia de un programa de prevención sobre drogas especialmente centrado en la "toma de decisiones", según sea desarrollado por especialistas o por profesores de los alumnos*. Drogalcohol, 9 (1984), págs. 147-169.

Ambos estudios son de gran interés para conocer el efecto de algunos de los programas que hoy están en uso para abordar el problema de las drogas.

- AYUNTAMIENTO DE MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. M. E. C. Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros educativos de la Comunidad de Madrid: *Orientaciones para el diseño de la actuación preventiva de drogodependencias en Centros educativos. Educación Primaria y Secundaria Obligatoria*, Cuadernos "Escuela y Salud", núm. 1, Madrid, 1991.

Incluye bibliografía sobre uso indebido de drogas.

- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Educación, Dirección General de Juventud y Consejería de Integración Social. Plan Regional sobre Drogas: *Guía de recursos en prevención de drogodependencias*. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Información y Documentación, Madrid, 1988.

Interesante guía que presenta en detalle los recursos institucionales y privados y las subvenciones, tanto centrales como locales, de la Comunidad de Madrid. Incluye un directorio y bibliografía comentada.

Educación sexual

- FOLCH, MATEU, PERE: *¿Qué es la sexualidad?* Ed. Gaya Ciencia. *Enciclopedia de la vida sexual*, Ed. Hachette.

- MAILLE, P.: *¿De dónde venimos?* Ed. Grijalbo.

- MAILLE, P.: *¿Qué me está pasando?* Ed. Grijalbo.

Libros de tipo general que abordan distintos temas relativos a la sexualidad y la reproducción. Algunos muy adecuados para niños, pero todos de interés por su fácil lectura.

- INSTITUTO DE LA MUJER: Ministerio de Cultura: Colección de Monografías: *Guía de anticonceptivos y sexualidad; maternidad, paternidad, el embarazo; la interrupción voluntaria del embarazo; enfermedades de transmisión sexual; la menopausia.*

- BARRAGÁN MEDERO, F.: *La educación sexual. Guía teórica y práctica.* Ed. Paidós, Papeles de Pedagogía, Barcelona, 1991.

Libro actualizado que aborda el problema de la educación sexual según los planteamientos de la concepción constructivista del aprendizaje.

- GOBIERNO DE CANARIAS: Programa Harimaguada. Dirección General de Promoción Educativa. Consejería de Educación, Cultura y Deportes: *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual.*

Contiene guía didáctica del profesor, cuaderno de experiencias ejemplificadoras, unidades didácticas diseñadas alrededor de centros de interés: nuestro cuerpo, nuestro origen, etc. Dirigido a la escuela infantil.

- COSTA PAU, VENDRELL: *La vida comienza I,* Ed. Reforma de la Escuela, Manual de respuestas y experiencias sobre sexualidad y reproducción, Barcelona, 1983.

Para maestros y escolares de Educación Primaria y Secundaria.

- COSTA PAU, GENE, CORELL: *La vida comienza II.* Manual de respuestas y experiencias escolares sobre la sexualidad y el origen de la vida. Ed. Avance.

  Para maestros y escolares de Educación Primaria y Secundaria.

- GOBIERNO VASCO. Departamento de Sanidad y Consumo. Departamento de Educación: *SIDA. Guía del educador.* Bilbao, 1989.

  Aporta una guía del alumno.

- GARCÍA, José Luis: *Guía programa de información sexual para el educador.* Ed. José Luis García, Pamplona, 1984. 2.ª ed., 1990. Medusa, apartado 3236, 31080 Pamplona.

Libro de consulta donde se repasan los planteamientos teóricos para una intervención en la educación sexual en la escuela. Índice de cómo se programa el trabajo, cómo se detectan las necesidades de los alumnos, cómo debe ser la metodología, los objetivos y los recursos. En la última parte aborda los contenidos conceptuales.

Seguridad y primeras curas

- Revista JANO MEDICINA: *Prevención de accidentes en la infancia.* Tema monográfico número 233, 1976.

- PICAÑOL, Juan: *La prevención de accidentes en la infancia.* Instituto Municipal de la Salud, Ayuntamiento de Barcelona, 1982.

- RECURSOS DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: *Guía de primeros auxilios. Precauciones y cuidados en el hogar.*

- DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA. Oficina de Prensa y Divulgación: *La Policía aconseja.*

- DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO. Sección de Divulgación: *Guía del peatón. Guía del ciclista. No se la juegue a copas.*

- RECURSOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. Subdirección General de Seguridad Industrial: *Manual de divulgación sobre protección contra accidentes en ascensores, aparatos elevadores y transporte continuo de personas.*

Limpieza e higiene personal

Existe gran cantidad de materiales sobre las caries dentales, la piel y sus cuidados y la pediculosis en todas las Comunidades Autónomas.

- DEXEUS, S.; FORROLL, E., y PÉREZ, J.: *Higiene y salud en la edad escolar*. Ed. Gaya Ciencia.

  Texto de consulta.

Actividad y descanso

- CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL DE LA CAIXA DE BARCELONA: *La fatiga escolar*, II Jornadas de Pediatría Social, Barcelona, 1982.

Prevención y control de enfermedades

Gran cantidad de materiales en las Comunidades Autónomas sobre programas de vacunaciones.

- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Programa de Salud Escolar*, 1986.

  Texto de consulta.

- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Vacunaciones sistemáticas*, 1988.

  Libro de consulta.

Otras publicaciones

Resultados de encuestas

- COMAS, D.: *El síndrome de Haddock: Alcohol y drogas en EE.MM.* CIDE, 1990.

- COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES: *Young Europeans of 11 to 15 and Alcohol*, 1991.

- MINISTERIO DE CULTURA: *Valores básicos de los adolescentes españoles.*

- GOBIERNO VASCO: *Psicosociología del adolescente vasco.* Servicio Central de Publicaciones. Vitoria, 1986.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas: *Los escolares y la salud. Estudio de los hábitos de los escolares españoles en relación con la salud*, 1988.

Encuesta realizada sobre una muestra de 2.835 alumnos de 6.° y 8.° de E. G. B. en 1986.

Revistas

Salud Entre Todos. *Revista para la salud y formación del consumidor.* Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Avenida República Argentina, 21. 41011, Sevilla.

Boletín de Educación Sanitaria. Comunidad de Madrid. Consejería de Salud y Bienestar Social. Calle García de Paredes, 65. Madrid.

Viure en Salut. Dirección General de Promoción de la Salud: calle Doctor Fernández Fornos, 4. 46010 Valencia.

Material audiovisual

El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía disponen de varios vídeos y colecciones de diapositivas sobre diversos temas de Educación para la Salud, aparte de los aquí mencionados. Pueden localizarse en las secciones de Educación para la Salud de las Gerencias Provinciales del Servicio Andaluz de Salud.

Vídeos didácticos. Serie de 10 vídeos para educandos y educadores. José Luis GARCÍA. Distribución: Edutest. Apdo. 231. Irún (Guipúzcoa).

Los títulos son los siguientes: "Un día de clase cualquiera"; "La primera visita a un Centro de Planificación Familiar"; "Esos bichitos inoportunos o las enfermedades de transmisión sexual"; "Nuestro cuerpo"; "La primera vez (mis primeras relaciones sexuales)"; "Embarazo y parto"; "Esas cosas de la pubertad"; "La erótica del otoño"; "Comportamientos no heterosexuales"; "Interrupción voluntaria del embarazo".

Sexualidad humana
Guía sobre anticonceptivos
Aparato reproductor
Sección de Educación Sanitaria de la Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1987.

Son tres colecciones de diapositivas sobre educación sexual, acompañadas de una pequeña guía que contiene el texto alusivo a cada diapositiva y que desarrolla los conceptos básicos de cada uno de los temas.

Los secretos de la vida. Visual Ediciones, C/ Paravecinos, 16. 28039 Madrid.

Colección de películas de dibujos animados, dirigidas por Peter Mayle, que en veinte minutos dan una respuesta clara a las preguntas de siempre. Pensada para niños de todas las edades hasta la pubertad. Los tres primeros títulos de la colección son: "¿De dónde venimos?", "¿Qué me está pasando?" y "El divorcio, ¿y los hijos?".

Recuperar la salud. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Cuatro vídeos de unos cinco minutos cada uno. Tratan de diversos aspectos del consumo de medicamentos y ofrecen consejos sobre la utilización de los servicios sanitarios.

Vídeos sobre alimentación. "La rueda de los alimentos", "Hábitos de alimentación", "El regreso de Johnny Milk". Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo.

Salud y drogas. Torres Hernández, M. A. 1986. Editado por el Ayuntamiento de Torrent (Valencia).

Flashes en la oscuridad. Dirección General de Salud Pública, Consellería de Sanidad y Consumo de la Xunta de Galicia.

Contiene información general sobre drogas.

Dirlata. Fundación "Spiral". C/ Salvino Sierra, 8. 34005 Palencia.

Dirigido a adolescentes y padres, pone sobreaviso acerca de los estímulos para el consumo de drogas.

Direcciones de interés

Comunidades autónomas

Las Comunidades Autónomas disponen de gran cantidad de material relacionado con la Educación para la Salud. Recomendamos a los interesados que se informen sobre los fondos existentes en cada caso, para lo que proporcionamos las direcciones a las que pueden dirigirse.

Andalucía

Consejería de Salud. C/ Federico Sánchez Bedoya, 3. 41002 Sevilla.

Asturias

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Sección de Educación Sanitaria. C/ General Elorza, 32. 33071 Oviedo.

Aragón

Dirección General de Salud Pública, Sección de Educación Sanitaria. El Pignatelli. Paseo María Agustín, 36. 50071 Zaragoza.

Baleares

Consejería de Sanidad de Baleares. Sección de Educación Sanitaria y Formación Continuada. C/ Cecilio Metelo, 18. Palma de Mallorca.

Canarias

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales. C/ Alfonso XIII, 5. 35003 Las Palmas de Gran Canaria.

Cantabria

Dirección Regional de Sanidad y Consumo. Servicio de Asistencia Sanitaria. C/ Marqués de la Hermida, 8. Santander.

Cataluña

Dirección General de Salud Pública. Travesera de las Corts, 131-159. 08028 Barcelona.

Castilla-La Mancha

Dirección General de Salud Pública. Avda. de Portugal, 77. 45005 Toledo.

Castilla-León

Dirección General de Salud Pública y Asistencia. Avda. de Burgos, 5. 47071 Valladolid.

Extremadura

Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Programas Sanitarios y Atención Primaria de Salud. Plaza de Santa Clara, s/n. 06800 Mérida.

Galicia

Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Servicio de Educación Sanitaria. Edificio Administrativo San Cayetano. Santiago de Compostela.

Madrid

Consejería de Salud. C/ O'Donnell, 52. 28005 Madrid.

Murcia

Consejería de Sanidad. Unidad Técnica de Educación Sanitaria. Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.

Navarra

Instituto de Salud Pública. Sección de Educación para la Salud y Promoción de la Salud. C/ Leyre, 15. Pamplona.

La Rioja

Consejería de Salud y Consumo. C/ Villamediana, 17. Logroño.

País Valenciano

Dirección General de Promoción de la Salud. Unidad de Salud Comunitaria. C/ Doctor Fernández Fornos, 4. 46010 Valencia.

País Vasco

Servicio Vasco de Salud. Gran Vía, 81. Bilbao.

Instituciones del M. E. C.

El M. E. C. dispone de coordinadores de Educación para la Salud a los que se puede solicitar asesoramiento sobre el tema. Dichos coordinadores están ubicados en las siguientes instituciones:

Albacete

Dirección Provincial del M. E. C.: Avda de la Estación, 2. 02001.

Asturias

Dirección Provincial del M. E. C.: Pza. de España, s/n. Oviedo.

Ávila

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Cruz Roja, 1. 05001.

Badajoz

Dirección Provincial del M. E. C.: Avda. Europa, 2. 06002.

Baleares

Unidad de Programas Educativos. Calle Friedrich Hölderlin, 4. 07011.

Burgos

Educación Compensatoria. Complejo "Fuentes Blancas", s/n.

Cáceres

Dirección Provincial del M. E. C.: Instituto de Orientación Educativa Profesional. UPE. Avda. Miguel Primo de Rivera, 2.

Cantabria

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Vargas, 53, 5.°. 39010 Santander.

Ceuta

Centro de Profesores. C/ Alférez Provisional, s/n. 11701.

Ciudad Real

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Alarcos, 21, 7.ª. 13071.

Cuenca

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ República Argentina, 6.

Guadalajara

Dirección Provincial del M. E. C.: Avda. de Castilla, 10. 19003.

Huesca

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. Plaza de Cervantes, 2. 22003.

León

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Jesús Rubio, 4. 24004.

Madrid - C

Subdirección de Programas Educativos. Centro. Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Francos Rodríguez, 106. 28039,

Madrid - E

Subdirección Territorial M. E. C.: Madrid Este. UPE. C/ Alalpardo, s/n. 28806 Alcalá de Henares.

Madrid - O

Subdirección Territorial M. E. C.: Madrid Oeste. CEP Majadahonda. C/ García Lorca, s/n. Majadahonda.

Madrid - S

Subdirección Territorial del M. E. C.: Madrid Sur. CEP Fuenlabrada. C/ La Habana, 33. 28940 Fuenlabrada.

Melilla

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Cervantes, 6. 29871.

Murcia

UPE. C/ Isaac Albéniz, 10. 30009.

Palencia

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ Lope de Vega, 18.

La Rioja

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. Gran Vía de Juan Carlos I, 41. 26001.

Salamanca

UPE. Paseo de Canalejas, 21. 370001.

Segovia

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. Avda. Fernández Ladreda, 11.

Soria

Dirección Provincial del M. E. C.: C/ Santa Teresa, s/n. 42001.

Teruel

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ San Vicente de Paúl, 1. 44071.

Toledo

Centro de Profesores. C/ José Lillo Rodelgo, 9. 45860. Villacañas.

Valladolid

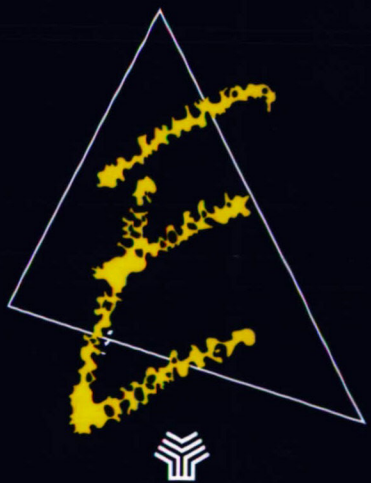
Dirección Provincial del M. E. C.: Edificio Usos Múltiples. C/ Jesús Rivero Meneses, s/n. 47014.

Zamora

Dirección Provincial del M. E. C.: UPE. C/ Prado Tuerto, s/n. 49071.

Zaragoza

Dirección Provincial del M. E. C.: Programa de EPS. Avenida de Isabel la Católica, 7. 50071.



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación Vial



Ministerio de Educación y Ciencia

TRANSVERSALES

Educación Vial

Autor: Eugenio S. Ocio Simó
Coordinación: Mariano García del Olmo
del Servicio de Innovación

Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación

Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2125-9
Depósito legal: M-8749-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Prólogo

En el marco de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, los Reales Decretos que han establecido los currículos de las distintas etapas educativas definen unas enseñanzas que deben estar presentes a través de las diferentes áreas. Se trata de la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

La insistencia en que todos esos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y de principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de esos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

Las enseñanzas o temas transversales impregnan, de hecho, el currículo establecido en sus distintas áreas hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si, en un momento dado del trabajo de aula, está desarrollando una área determinada o un tema transversal concreto. La impregnación es recíproca: los temas transversales están presentes en las áreas y éstas también se hallan presentes en los temas. Hablar de enseñanzas transversales, en consecuencia, no es introducir contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino organizar algunos de esos contenidos alrededor de un determinado eje educativo.

Los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto, en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación. Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

De esos elementos curriculares presentes en distintas áreas, se puede hablar como de temas o enseñanzas transversales, porque no se sitúan en paralelo respecto a las áreas del currículo, sino que las impregnan, con una presencia diferente en cada caso. Son temas, por otro lado, estrechamente compenetrados los unos con los otros. En particular, es preciso resaltar que la dimensión moral y cívica del currículo constituye un tema transversal no sólo presente, sino realmente omnipresente tanto en las áreas cuanto en los demás temas transversales. Entre los contenidos curriculares relevantes para las enseñanzas transversales hay, desde luego, conocimientos conceptuales y procedimientos, pero hay, sobre todo, actitudes y valores inequívocamente ligados a una dimensión ética que debe propiciar la autonomía moral de los alumnos y las alumnas.

En razón de esa presencia en el currículo, en sus distintas áreas, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, cuanto para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente. En particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Para facilitar a los profesores el desarrollo curricular de las enseñanzas o temas transversales, el Ministerio de Educación y Ciencia encargó a personas expertas la realización de documentos orientativos sobre los distintos temas. El presente volumen, que se refiere a la Educación Vial responde a ese encargo, cuya coordinación ha realizado el Servicio de Innovación de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Su estructura es la misma de los demás volúmenes sobre otras enseñanzas transversales. Comienza con una presentación general del ámbito de que se trata: de su significado, de cómo ha llegado a constituirse como ámbito educativo relevante. Pasa después a identificar, en los contenidos curriculares y en los criterios de evaluación de cada área y etapa, aquellos en los que se hace presente la Educación Vial. En una tercera parte proporciona orientaciones didácticas y para la evaluación en relación con los correspondientes contenidos curriculares. Y, finalmente, contiene una guía documental y

de recursos útiles para el profesorado. Es una guía no exhaustiva, sino seleccionada y comentada, para ser realmente de utilidad para quien acuda a ella.

El Ministerio de Educación y Ciencia, al poner a disposición de los profesores este texto sobre Educación Vial, lo presenta como un buen ejemplo de análisis de este tema, que responde al espíritu y a la letra del currículo establecido y que, dentro de él, destaca una de sus dimensiones importantes, a lo largo de la cual es posible integrar aspectos muy distintos de diferentes áreas.

Índice

Páginas

ANTECEDENTES, CONCEPTO Y JUSTIFICACIÓN 9

LA EDUCACIÓN VIAL EN EL CURRÍCULO OFICIAL 13

Educación Infantil 17

Educación Primaria 27

Educación Secundaria Obligatoria 51

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 71

Desarrollo evolutivo y comportamiento vial 71

Proyecto Educativo de Centro y Proyectos Curriculares de Etapa 73

Educación Infantil 74

Educación Primaria 78

Educación Secundaria Obligatoria 82

Orientaciones para la evaluación 85

Páginas

GUÍA DOCUMENTAL Y DE RECURSOS 89

Material impreso 89

Material audiovisual 94

Material informatizado 94

Otros recursos 95

Direcciones 95

Antecedentes, concepto y justificación

Un análisis de las estadísticas sobre accidentes relacionados con el tráfico en los países de la C. E. E. ponen de manifiesto que uno de los principales grupos de riesgo lo constituyen los niños y jóvenes con edades comprendidas entre los cinco y los diecisiete años.

Los mismos datos demuestran que el mayor porcentaje de accidentes los sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones, aumentado progresivamente —sobre todo a partir de los catorce años— el número de niños y jóvenes que se ven implicados en aquéllos como conductores de bicicletas y ciclomotores.

No es de extrañar que pronto instituciones internacionales como el "Consejo de Europa" y la "Conferencia Europea del Ministros de Transporte", entre cuyos propósitos se encuentran el de la cooperación internacional en el terreno científico, cultural y educativo, mostraran su preocupación ante un problema de tal envergadura y vieran la necesidad de estudiar en profundidad sus causas, a fin de poder determinar medidas pertinentes, en relación a conseguir programas de Seguridad Vial que incidiesen en los comportamientos del grupo de riesgo anteriormente mencionado.

En los años 1963 y 1971, las dos instituciones anteriormente mencionadas determinaron en las conferencias celebradas en París y Viena los objetivos de Educación Vial que sirvieran de base para desarrollar programas de Seguridad Vial conforme al siguiente enfoque:

— Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.

— Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.

— Informarse y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.

— Respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.

En el año 1980 se celebró una nueva conferencia en Strasburgo con la doble finalidad de:

1. Analizar la situación y los resultados de la formación dada a los niños y adolescentes en los diversos países en el ámbito de la Seguridad Vial.
2. Estudiar, por otra parte, aquellas acciones y medidas a tener en cuenta para sensibilizar a los niños y adolescentes sobre los riesgos de la circulación y prepararles para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como conductores de vehículos. Se trata, pues, no sólo de buscar los medios necesarios para darles un conocimiento de las reglas de circulación, sino también de formar y crear actitudes positivas hacia el fenómeno del tráfico.

Es a partir de aquí cuando los programas de Seguridad Vial adquieren una doble dimensión. En efecto, la Educación Vial constituye a la vez un problema de educación general social y humana y también un problema de enseñanza de determinados comportamientos y reglas. Como ejemplo, transcribimos las consideraciones recogidas en el "Documento de apoyo para la Educación Vial en Preescolar y E. G. B.", publicado por el M. E. C. en 1981:

"La evidencia de que el comportamiento social del individuo —desde su integración en las relaciones políticas y su participación en la 'cosa pública', hasta la adecuada forma de conducirse en los niveles más concretos de la vida vecinal y doméstica— ha de ser formado y educado de modo que aquél adquiera verdaderamente naturaleza de ciudadano", pone inmediatamente de manifiesto la necesidad y conveniencia de que la educación y formación de ese comportamiento sea iniciada en la escuela.

Un adecuado comportamiento vial, esto es un correcto uso de las vías públicas, es una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente forma educativa. De ahí la obvia justificación de integrar la Educación Vial en el marco general de la Educación Cívica.

La Educación Vial escolar, partiendo de lo apuntado, tiene dos vertientes:

— La Educación Vial en sentido estricto, que ha venido a denominarse "Educación para la Seguridad Vial".

— La Educación Vial como parcela de la Educación Ciudadana.

Ambos aspectos han de complementarse necesariamente, para evitar caer en el error de entender la Educación Vial como el mero aprendizaje por el escolar de una serie de normas y señales de circulación.

Por otra parte, un hecho tan complejo como es el tráfico implica que a los esfuerzos efectuados por la institución escolar en relación a la Educación Vial se sumen otros, en muchas ocasiones totalmente necesarios, provenientes de los padres, de las autoridades encargadas del desarrollo de la infraestructura, de los agentes o policías de Tráfico o de cualquier otra organización que desempeñe actividades o tenga finalidades educativas.

La accidentalidad infanto-juvenil que se registra en nuestro país es, en términos generales, similar a la del resto de los países europeos, como confirman los datos estadísticos, y así, en el año 1990, el mayor número de accidentes como peatones en zona urbana los padecen niños entre cinco y catorce años, con un total de 3.129 víctimas.

Por otra parte, los estudios de la Dirección General de Tráfico sitúan a los ciclomotores como el tercer vehículo implicado en accidentes con víctimas, por encima de las motos y de los autobuses y muy cerca de la cifra que hace referencia a los vehículos pesados de transporte.

El ciclomotor, como es sabido, constituye un vehículo al que desean acceder la mayoría de los jóvenes de nuestro país, de tal forma que según datos facilitados por SERMOTO, en 1990, en España, el 73,6% de los vehículos de dos ruedas eran ciclomotores, lo que supone un número superior a 1.650.000, siendo el 67% de sus usuarios conductores menores de treinta años.

Los mismos estudios demuestran a su vez que si bien el número de heridos en accidentes descendió en ciclomotores y motocicletas, se incrementó, por el contrario, el número de muertos, constituyendo el tramo de edad de quince a diecisiete años el segundo grupo de mayor riesgo, con 89 muertos y 5.989 heridos. Igualmente se regis-

traron también accidentes en los que los conductores tenían una edad inferior a la exigida para obtener la licencia de conducción.

¿Qué soluciones se pueden aportar a este problema? Entre las propuestas y recomendaciones efectuadas por la Comisión Especial del Senado que investigó sobre los problemas derivados del uso del automóvil y de la Seguridad Vial se destaca la importancia que tiene la Educación y Formación Vial, y así, en el título VII, apartado 2, se dice: "...Se considera esencial la generalización de la Educación Vial introduciéndola en el sistema educativo de la L. O. G. S. E. e incluyéndola en los objetivos de los diversos niveles."

Es preciso decir que esta idea viene de lejos en la legislación española, ya que desde la publicación del Código de la Circulación, en el año 1934, en su artículo 7.°, ya aparecía prescrita la obligatoriedad de que se impartiesen enseñanzas, por los centros escolares, sobre normas de circulación y se diesen instrucciones y consejos de prudencia en relación con el tráfico. Preocupación que constituye una constante en numerosos textos legislativos relacionados en la educación, quedando definitivamente incorporada al Sistema Educativo con la publicación, en los años 80-81, de los Programas Renovados para Preescolar y los distintos ciclos de la E. G. B., en los cuales, tras el plan abordado por la Dirección General de Tráfico, quedó integrada en el área de experiencias; en los cursos tercero, cuarto y quinto de Educación General Básica, en el área de Ciencias Sociales, y en la segunda etapa en el Programa de Educación Ética y Cívica.

La Educación Vial en el currículo oficial

Como es sabido, en el año 1987 comienzan los primeros trabajos para la Reforma del Sistema Educativo, publicándose para su debate, en el año 1989, el Libro Blanco y los Diseños Curriculares Base de las diferentes etapas.

En ellos, debido a las demandas y cambios sociales, se recogen diferentes objetivos y contenidos que en una primera lectura pudieron parecer ajenos a los propios de las disciplinas o áreas escolares clásicas. Creemos necesario recordar a este respecto, en palabras de Gimeno Sacristán, que "en la escolaridad obligatoria el currículo tiende a recoger de forma explícita la función socializadora total que tiene la educación. El que ésta vaya más allá de los tradicionales contenidos académicos se considera normal, dada la función educativa global que se asigna a la institución escolar".

Ahora bien, ¿qué lugar deben ocupar en el conjunto de los programas escolares estos nuevos contenidos, también denominados "ejes horizontales o transversales", entre los que se encuentra la Educación Vial?

De nuevo nos remitimos a las Conferencias de Viena y Strasburgo, en las que al tratar este problema se consideró que:

> *"La Educación Vial debe orientarse hacia los dominios siguientes: de una parte, las Materias Técnicas y las Ciencias Naturales; por otra parte, la Ética y las Ciencias Sociales, y, por fin, la Educación Física. Los contenidos de esta educación deben estar integrados en los programas de estas materias, con el fin de que los escolares adquieran la experiencia técnica apropiada, tomen conciencia de su responsabilidad en la vida social y puedan contribuir de una forma activa en la mejora de las condiciones de la circulación."*

En efecto, la problemática que entraña el tráfico puede y debe ser estudiada desde diversos puntos de vista para llegar a una mayor comprensión del mismo. ¿No constituyen temas de vital interés para la Formación Vial que el alumno comprenda la importancia que una buena infraestructura (carreteras y medios de transporte) tiene en la sociedad actual? ¿No constituye un importante aspecto, dentro de la Educación Vial, preparar al alumno para que pueda enfrentarse con espíritu crítico al mundo de la publicidad, que le incitará a usar un determinado vehículo? ¿No será Educación Vial que el alumno conociera y cuantificase cómo, dónde y quiénes sufren los accidentes para que, a partir de estos conocimientos, pueda influir, en un día no muy lejano, en su medio social?

Como puede apreciarse, estos objetivos pueden conseguirse mediante los contenidos propios de otras áreas, como las de Conocimiento del Medio, Lenguaje, Sociales, Matemáticas, etc., ya que el hecho del tráfico puede constituir una idea eje en la que convergerán las necesidades de los alumnos, respetando, por lo tanto, el enfoque globalizador que debe caracterizar a las etapas educativas iniciales, el enfoque interdisciplinar del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y teniendo asimismo cabida en los espacios de opcionalidad.

A continuación, independientemente de las orientaciones didácticas, que se tratarán posteriormente, se señalan diversos objetivos, contenidos y criterios de evaluación, extraídos de los currículos de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, que pueden ser, junto con otros que el profesor considere necesarios, los utilizados en la Educación Vial escolar.

Éstos han sido recogidos conforme a las siguientes observaciones:

1. La numeración que presentan, tanto los objetivos como los contenidos y los criterios de evaluación, es la señalada en los Reales Decretos que establecen los currículos para las diferentes etapas educativas.

2. En *cursiva* y con ordenación alfabética se recogen aquellos aspectos de la Educación Vial que de forma implícita se desarrollan y concretan en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los Reales Decretos.

3. Dado el enfoque globalizador que debe caracterizar tanto la Educación Infantil como la Primaria, o el tratamiento interdisciplinar propio de la Secundaria Obligatoria, la presentación

de los contenidos por áreas tiene la función de servir de guía y facilitar al profesor la labor de programación.

4. Esta exposición se ha hecho en base a los comportamientos viales más habituales de los alumnos de las diferentes etapas educativas, comportamientos que sintetizamos a continuación.

Educación Infantil

En el período que comprende la Educación Infantil, el niño hace uso de las vías públicas como peatón o viajero acompañado. Por ello se pretende, en esta etapa, fomentar actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar en el niño hábitos encaminados a la creación del sentido vial. Será, por tanto, prioritario el desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva, y hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial, junto con las necesidades de que el niño conozca ciertas normas que regulan el orden social y que aparecen muy lejanas para él, ya que se ecuentra en la etapa del egocentrismo y del realismo moral.

Es por ello que los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación seleccionados son los propios del área de Identidad y Autonomía Personal y del área del Medio Físico y Social.

Educación Primaria

El alumno de esta etapa iniciará comportamientos, generalmente, como peatón autónomo y, en algunos casos, como conductor de bicicletas. Por ello, los objetivos de Educación Vial tenderán a que el niño tenga un mayor conocimiento del entorno físico, en relación con el tráfico, y a que se comporte adecuadamente como peatón, en ciudad o carretera, y como viajero.

Se ha de incidir, igualmente, en el conocimiento de la bicicleta y de las señales de tráfico. Por otra parte, es preciso desarrollar, sobre todo en el primer ciclo, todos los ejercicios de la etapa anterior con más minuciosidad y detalle, y dar paso a ejercicios de mayor dominio del espacio.

En esta ocasión los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se han extraído de las áreas del Conocimiento del Medio y Educación Física y Matemáticas.

Educación Secundaria Obligatoria

En la Educación Secundaria Obligatoria los objetivos de Educación Vial tenderán a profundizar en el estudio del entorno y a inculcar en los alumnos el sentido de la responsabilidad, referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores, para iniciarlos, posteriormente, en el aprendizaje de las normas, señales y consejos relativos a su conducción. No se debe olvidar, como ya se mencionó en las páginas dedicas al concepto y justificación de la Educación Vial, que los jóvenes entre doce y dieciséis años son usuarios habituales de dichos vehículos.

También se les iniciará en el conocimiento de las primeras medidas a practicar en caso de accidente.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación seleccionados corresponderán a las áreas de Ciencia Sociales, Geografía e Historia, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y Educación Física.

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos

4. Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.

   a. *Progresar en la adquisición de hábitos encaminados a la creación del sentido vial, tales como hábitos de observación visual, auditiva, psicomotóricos relacionados con la noción especial de prudencia y pronta decisión.*

   b. *Conocer y responder prontamente a las señales acústicas y luminosas.*

   c. *Crear actitudes de prevención, y conocer y emplear técnicas defensivas en relación al tráfico.*

Contenidos

Criterios de evaluación

I. El cuerpo humano y la propia imagen

Conceptos

2. Sensaciones y percepciones del propio cuerpo.
   — Los sentidos y sus funciones.

Procedimientos

1. Utilización de los sentidos en la explotación del cuerpo y de la realidad exterior e identificación de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
   a. *Desarrollo de la observación y hábitos de la misma para la adquisición del sentido vial.*
   b. *Ejercicios de observación visual: observación directa o indirecta del propio colegio y calles próximas observando edificios, vehículos, calles, señales de tráfico, etc.*
   c. *Ejercicios de observación auditiva: localizar la procedencia de los sonidos y distinguir sonidos de coches, motos, autobuses, trenes, etc.*
   d. *Ejercicios de prudencia y pronta decisión: simulación de situaciones de tráfico y ejercicios de fomento de reflejos en situaciones imprevistas.*

Actitudes

2. Confianza en las posibilidades propias y en la propia capacidad para realizar aquellas tareas y conductas que estén al alcance del niño.

Continúa

Continúa

Área de Identidad y Autonomía personal

Contenidos

Criterios de evaluación

II. Juego y movimiento

Conceptos

1. Posturas del cuerpo y movimientos en el espacio y el tiempo.

2. Nociones básicas de orientación en el espacio y el tiempo.

Procedimientos

2. Control activo y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

   a. *Utilización de la acera sin salirse del bordillo y dominio del espacio para no chocarse con las personas.*

   b. *Uso del paso para peatones sin salirse de las bandas que lo delimitan.*

   c. *Interpretación de las luces del semáforo, especialmente las dirigidas al peatón.*

7. Situación y desplazamientos en el espacio real: el niño en relación con los objetos y con los demás.

Actitudes

1. Confianza en las propias posibilidades de acción.

4. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.

Objetivos

3. Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos y utilizar adecuadamente términos básicos relativos a la organización del tiempo y el espacio en relación a sus vivencias periódicas y habituales.

   a. *Tener un comportamiento adecuado como peatón acompañado en el uso de las vías públicas.*

10. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

Contenidos

Criterios de evaluación

II. La vida en sociedad

Conceptos

1. La unidad y su entorno

   — El propio entorno. Caracterización y elementos que lo integran. Funciones de algunos de ellos.

   a. La calle: edificios, la calzada, la acera, el semáforo, coches, peatones, etc.

   b. Identificación y diferenciación de los conceptos: acera, bordillo, calzada, paso para peatones y semáforos.

2. Necesidades, ocupaciones y servicios de la vida en común. Los servicios como bienes de todos.

   — *Los servicios relacionados con la seguridad y la sanidad: algunas personas e instituciones implicadas.*

   — *Normas elementales de Seguridad Vial.*

   — Espacios para el ocio y la cultura: posibilidades que ofrecen.

   a. El niño como peatón acompañado. Adecuada utilización de la acera y cruce de calles con semáforos y por el paso para peatones.

   b. El agente de tráfico: sus funciones.

Continúa

Objetivos

a. *Fomentar en el niño actitudes de conciencia ciudadana en relación al uso de las vías públicas y el tráfico.*

b. *Crear actitudes de respeto a las normas y hacia los agentes de circulación como servidores en la vigilancia y ordenación del tráfico.*

Contenidos

c. *Identificación de zonas de juego y de zonas de paseo o de desplazamiento: el parque, el patio del colegio, la calle...*

d. *Los peligros de jugar en la calzada.*

Procedimientos

1. Observación y atención a manifestaciones, sucesos y acontecimientos del entorno del que el niño forma parte o de aquellos que relatan a través de los medios de comunicación.

3. Observación guiada de diversos elementos del entorno para establecer relaciones de diverso tipo.

Actitudes

1. Respeto y cuidado por los elementos del entorno y valoración de su importancia para la vida humana.

2. Interés por conocer las características del propio entorno.

4. Valoración ajustada de los factores de riesgo de accidente existentes en su entorno.

Criterios de evaluación

EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

5. Reconocer en los elementos del medio social los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.

   a. *Conocer el entorno físico próximo al alumno en relación con el tráfico.*

   b. *Identificar los elementos principales de su entorno físico (accidentes geográficos, tiempo atmosférico, etc.) y estimar su influencia en el trazado de la vías de comunicación terrestre.*

   c. *Manifestar hábitos de conciencia ciudadana referidos a la circulación.*

   d. *Conocer las normas de circulación peatonal en carretera y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías como peatón.*

Contenidos

Criterios de evaluación

2. El paisaje

Conceptos

3. La presencia humana en el paisaje.
   - — Adaptación al medio y modificación del mismo por las personas.
   - — Principales tipos y vías de comunicación de la localidad, de la comarca, de la Comunidad Autónoma y de España.
   - *a. Antecedentes históricos de las vías públicas.*
   - *b. Clases de vías públicas: vías urbanas, vías interurbanas, travesías.*
   - *c. Partes de una vía: calzada, acera, bordillo, arcén, carril.*
   - *d. Comportamiento peatonal en carreteras: circular por el arcén, por la izquierda, en fila india, cruzar por lugares con visibilidad (nunca en la proximidades de curvas o cambios de rasante).*

14. Utilizar el conocimiento de los elementos característicos (paisaje, actividades humanas, ploblación) de las distintas regiones españolas para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

2. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas) seleccionadas por el profesor.

Procedimientos

3. Elaboración de planos e interpretación de planos y mapas sencillos, utilizando signos convencionales y aplicando nociones básicas de escala.
4. Utilización de planos para orientarse y desplazarse en el espacio.

Continúa

Objetivos

10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y hacia una mayor calidad de vida.

    a. *Analizar críticamente los mensajes de la propaganda y publicidad, estableciendo las diferencias entre hechos y opiniones.*

    b. *Utilizar adecuadamente y con sentido de la responsabilidad los transportes particulares y colectivos como viajero.*

3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de comportamiento, relaciones entre miembros, costumbres y valores compartidos, etc.).

Contenidos

Criterios de evaluación

Actitudes

2. Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del paisaje.

9. Medios de comunicación y transporte

Conceptos

1. Medios de comunicación de la información.
   - — Los medios de comunicación de masas: prensa, radio, TV, cine, vídeo. Información: noticias y publicidad, y consumo.

2. Redes y medios de transporte.
   - — Redes e infraestructura de transportes: carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc.
   - — Medios de transporte.
   - — Medios de transporte y actividad económica.
   - — Medios de transporte y turismo.
   - a. Adquisición de correcto comportamiento del escolar como viajero en distintos medios de transporte: colectivo, particular, escolar (espera, bajada, subida, uso de cinturones de seguridad, etc.).

3. Normas y señales de tráfico
   - — Normas de circulación en la ciudad y en la carretera dirigidas al peatón y al conductor.

8. Identificar y clasificar las principales actividades económicas del entorno asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.

3. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes, y otros hechos referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, a lo largo de la historia de la Humanidad...

6. Representar espacios mediante planos y utilizar planos y mapas con escala gráfica y desplazarse en lugares desconocidos.

Continúa

Objetivos

a. *Descubrir la importancia que tienen las señales de tráfico y adquirir el conocimiento de su significado.*

Contenidos

a. Señalización vertical: de peligro, prohibición, obligación e información.

b. Señalización luminosa: los semáforos.

c. Marcas viales: pasos para peatones, líneas continuas y discontinuas, etc.

d. Señales y órdenes de los agentes de la circulación.

Procedimientos

4. Iniciación en el análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios recibidos a través de los medios.
6. Planificación de itinerarios de viajes simulados y reales utilizando diversos medios de transporte y situándolos en el mapa.
7. Uso y consulta de guías de viaje, folletos turísticos, mapas de carreteras y ferrocarriles, etc., en la planificación de viajes simulados o reales.
8. Previsión de los requisitos y necesidades que se plantean en la realización de un viaje (consulta de mapas, presupuestos, combinación de transporte, ropa necesaria, información sobre el lugar de destino, etc.).
9. Utilización autónoma de los medios de transporte habituales de la localidad.
10. Análisis y clasificación de los distintos tipos de señalización vial: marcas viales, señales verticales y luminosas.

Criterios de evaluación

17. Abordar problemas sencillos del entorno inmediato recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

Continúa

Objetivos

9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

   a. *Conocer los principios físicos y mecánicos de la bicicleta.*

Contenidos

Criterios de evaluación

Actitudes

1. Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.
3. Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.
4. Valoración del impacto del desarrollo tecnológico sobre la evolución de los medios de comunicación y transporte.
6. Valoración de la importancia de la infraestructura en el transporte y comercialización del producto.
7. Respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.

7. Máquinas y aparatos

Conceptos

1. Máquinas y aparatos de uso más frecuente.
   - — Máquinas simples y compuestas.
   - — Elementos (operadores) comunes a distintas máquinas.
   - — Combinaciones de operadores y función global de la máquina.
2. Fuerza y movimiento en las máquinas.
   - — Las máquinas transmisoras y transformadoras del movimiento.

9. Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que conviertan o transmitan movimiento y soportes sencillos para construir algunos aparatos con una finalidad previa.

Continúa

Objetivos

10. Identificar algunos objetos y recusos tecnológicos que inciden en los medios de transporte, desarrollando al mismo tiempo una actitud crítica ante las posibles consecuencias negativas derivadas de un uso incorrecto e indiscriminado de las mismas.

    a. *Desarrollar el sentido de la responsabilidad referido a la conducción de la bicicleta y tener conciencia de los peligros que puede suponer.*

    b. *Conocer las normas y señales relativas a la circulación de las bicicletas.*

    c. *Elegir los lugares adecuados para la conducción y uso de la bicicleta.*

Contenidos

— Operadores que transmiten y transforman la fuerza y el movimiento (eje, rueda, cable, palanca, polea, engranajes y manivela).

a. La bicicleta: nociones mecánicas y motrices.

b. Elementos de la bicicleta: frenos, transmisión, ruedas, alumbrado, etc.

c. Mantenimiento de la bicicleta. Reparación de averías más frecuentes: pinchazos, cables de freno, etc.

d. Normas fundamentales en la conducción de bicicletas: circular lo más próximo a la derecha y por el arcén, si lo hay, en fila india; mantener una velocidad adecuada; señalización de maniobras, giros, etc. Normas específicas de la circulación de bicicletas en ciudad y en zona urbana.

Procedimientos

1. Observación, manipulación (desmontar y montar) y análisis del funcionamiento de aparatos y máquinas sencillas del entorno habitual (bicicleta, juguetes mecánicos, etc.).

3. Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar la transformación y transmisión del movimiento y de las fuerzas que llevan a cabo algunas máquinas y aparatos sencillos del entorno habitual.

Criterios de evaluación

Continúa

Objetivos

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones.

   a. *Conocer y practicar las primeras medidas de seguridad en caso de accidente.*

   b. *Conocer y practicar las normas de Socorrismo y Primeros Auxilios.*

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socionatural mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, técnicos).

   a. *Identificar los principales grupos de riesgo y analizar dónde, cómo y cuándo se producen los accidentes de tráfico.*

Contenidos

Criterios de evaluación

Actitudes

1. Observación, manipulación (desmontar y montar) y análisis del funcionamiento de aparatos y máquinas del entorno habitual para conocer su funcionamiento.

3. Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas (electrodomésticos, ascensores, bicicletas, etc.).

1. El ser humano y la salud

Conceptos

3. La salud.
   — Seguridad y primeros auxilios.
   a. *Conducta a seguir ante un accidente de circulación: hacer más seguro el lugar del accidente, avisar a los demás conductores, solicitar ayuda, etc.*
   b. *Instrucciones elementales de Socorrismo: no mover al herido. Normas para hacerlo en caso necesario. Primeras curas de hemorragias, fracturas, quemaduras, etc.*
   c. *Causas de accidentabilidad y grupos de riesgo.*

Procedimientos

2. Recogida y elaboración de informaciones sobre usos y costumbres de cuidado corporal.

17. Abordar problemas sencillos del entorno inmediato recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes), sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

11. Identificar las repercusiones sobre la salud individual y social de determinados hábitos de comportamiento.

Continúa

Objetivos

Contenidos

Criterios de evaluación

Actitudes

7. Valorar la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de tareas y actividades.

Objetivos

4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.

   a. *Adquirir y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial de observación y psicomotóricos relacionados con la noción espacial y temporal.*

Contenidos

1. El cuerpo, imagen y percepción

Conceptos

4. Las posibilidades perceptivas y motrices del cuerpo.
   - *a. Distinción de los sonidos y colores.*
   - *b. Conocimiento de señales acústicas y luminosas: hábitos de responder prontamente a señales visuales y sonoras.*
5. Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales.
   - — Relaciones espaciales: sentido y dirección; orientación y simetrías, nociones topológicas básicas (dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás...).
   - — Relaciones temporales: ritmo, duración, secuencia, velocidad.
   - *a. Movimiento de orden, sentido, ritmo y marcha.*
   - *b. Apreciación de distancias, magnitudes, tiempo invertido y percepción de velocidad de los vehículos ante determinados comportamientos peatonales como puede ser el cruce de calles y carreteras.*

Procedimientos

5. Experimentación y exploración de las capacidades perceptivo-motrices.

Criterios de evaluación

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como duración y el espacio donde se realiza.

Continúa

Objetivos



Contenidos

8. Percepción y estructuración espacial (orientación en el espacio, estructuración del espacio en acción, trabajo con distancias).
9. Percepción y estructuración del tiempo (estructuras rítmicas, interiorización de cadencias, duración).
10. Percepción y estructuración del espacio en relación con el tiempo (velocidad, trayectoria, interceptación).

Actitudes

3. Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal (sentimientos de autoestima, autoeficiencia y expectativas realistas de éxito).

Criterios de evaluación

Objetivos

4. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándolos si fuera necesario.

   a. Adquirir y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial: cálculo de distancias, tiempos, desplazamientos, etc.

   b. Simular y buscar relaciones a diferentes situaciones problemáticas de tráfico utilizando croquis, planos y maquetas.

Contenidos

3. Formas geométricas y situación en el espacio

Conceptos

1. Puntos y sistemas de referencia.
   - — La situación de un objeto en el espacio.
   - — Distancias, desplazamientos, ángulos y giros como elementos de referencia.
   - *a. Apreciación de distancias y cálculo de los desplazamientos de vehículos en carretera y en zona urbana.*
5. La representación elemental en el espacio.
   - — Planos, mapas, maquetas.
   - — Escalas: doble, mitad, triple, tercio, etc.
   - — Escalas gráficas.

Procedimientos

1. Descripción de la situación y posición de un objeto en el espacio con relación a uno mismo y/o a otros puntos de referencia apropiados.
3. Elaboración, interpretación y descripción verbal de croquis e itinerarios.
4. Lectura, interpretación y construcción de planos y maquetas utilizando una escala gráfica.
5. Lectura, interpretación y reproducción de mapas.

Criterios de evaluación

7. Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano, maqueta), tomando como referencia elementos familiares y estableciendo relaciones entre ellos.

Continúa

Objetivos

Contenidos

Criterios de evaluación

Actitudes

1. Valoración de la utilidad de los sistemas de referencia y de la representación espacial en actividades cotidianas.
4. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la organización y utilización del espacio.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos

4. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios por la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental de las mismas.

   a. *Adoptar hábitos de conciencia ciudadana referidos a la circulación.*

   b. *Valorar la importancia que tiene el respeto de las normas y señales de tráfico e interpretar el conocimiento de su significado.*

   c. *Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas y ciclomotores teniendo conciencia de los peligros que puede suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.*

Contenidos

Criterios de evaluación

2. La población y el espacio urbano

Conceptos

2. El espacio urbano.

   — El hecho urbano: evolución y cambios; las funciones de la ciudad y la organización del territorio; las redes urbanas; espacio urbano y estructura socieconómica.

   — Principales aglomeraciones urbanas en el mundo. Las ciudades en el mundo desarrollado y subdesarrollado: diferencias y problemas. Espacios y redes urbanas en España; las carreteras y su influencia en el desarrollo económico y el bienestar social de un país.

   — Las redes viales y los problemas del tráfico. Normas de circulación. Tipos de accidentes de tráfico en carreteras y vías urbanas y sus principales causas.

   a. *Recapitulación de las normas de circulación peatonal en zona urbana, carretera y como viajero en transportes particulares y colectivos.*

   b. *La señalización.*

   c. *Normas fundamentales en la conducción de bicicletas y ciclomotores, en ciudad y en carretera: circular lo más próximo a la derecha, por el arcén si lo hay, en fila india,*

6. Identificar los diferentes usos del suelo en una determinada ciudad y su área de influencia, analizándolos como manifestación de la diferenciación funcional y jerarquización social del espacio.

7. Localizar la jerarquía urbana y los grandes ejes de comunicación y transporte en España, caracterizándolos como instrumentos determinantes de la organización económica y política del espacio y como manifestación de importantes contrastes regionales en el territorio español.

Continúa

Objetivos

d. Identificar las principales causas de accidentalidad, sobre todo las relativas al grupo de riesgo doce-dieciséis años.

Contenidos

Criterios de evaluación

nunca zigzagueando entre los demás vehículos; llevar una velocidad adecuada al tráfico; condiciones de la calzada y atmosféricas; advertir las maniobras a los demás conductores e interpretar las señales de los demás vehículos... Requisitos para obtener la licencia de conducción.

Procedimientos

Tratamiento de la información

2. Lectura e interpretación de gráficos y diagramas de distinto tipo y elaboración de éstos a partir de tablas y cuadros estadísticos.

Explicación multicausal.

5. Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas, etc., en torno a problemas espaciales reales o ficticios considerando las circunstancias, las posiciones y alternativas existentes y evaluando las consecuencias medioambientales, económicas, sociales, etc., que puedan derivarse (por ejemplo, la remodelación de un barrio urbano, la incidencia de las vías de comunicación y el tráfico en la calidad de vida de los ciudadanos, etc.).

Actitudes

3. Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.

28. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (marginación, problemas de los jóvenes, etc.), utilizando con rigor la información obtenida en los medios de comunicación y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

Continúa

Objetivos

8. Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística... a partir de diversas fuentes y en especial de los actuales medios de comunicación, tratarla de manera autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

   a. *Valorar las campañas institucionales en relación a la mejora de la seguridad en el tráfico.*

Contenidos

9. Arte, Cultura y Sociedad en el mundo actual

Conceptos

5. Redes y medios de comunicación e información. Publicidad y consumo.
   a. *Vehículos y publicidad. Su incidencia en el comportamiento vial.*

Procedimientos

Tratamiento de la información.

1. Búsqueda, selección y registro de información relativa a cuestiones de actualidad, sirviéndose de los medios de comunicación habituales.

Indagación e investigación.

7. Realización de informes o pequeños estudios monográficos sobre cuestiones y hechos del mundo actual, utilizando información obtenida a partir de los medios de comunicación y de los datos obtenidos mediante encuestas y entrevistas realizados en el entorno próximo.

Actitudes

1. Interés por estar bien informado y actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de las redes y los medios de comunicación.

Criterios de evaluación

25. Obtener información relevante, explícita e implícita, a partir de varias fuentes de información, de distinto tipo (documentos escritos, objetos materiales, imágenes, obras de arte, gráficos, mapas, etcétera), distinguiendo en ellas los datos y opiniones que proporcionan en torno a un tema no estudiado previamente.

Objetivos

5. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones científicas y tecnológicas básicas de nuestra época mediante el contraste y evaluación de informaciones obtenidas en distintas fuentes.

   a. *Identificar objetos y recursos tecnológicos que inciden en los medios de transporte, desarrollando al mismo tiempo una actitud crítica ante las posibles consecuencias negativas derivadas de un uso incorrecto e indiscriminado de los mismos.*

   b. *Comportarse de acuerdo con los hábitos de comportamiento y prudencia en relación a la velocidad como conductores de bicicletas y ciclomotores.*

   c. *Conocer y explicar las nociones mecánicas y motrices del ciclomotor.*

Contenidos

Criterios de evaluación

10. Las fuerzas y sus movimientos

Conceptos

1. Movimiento. Necesidad de referencia. Estudio cualitativo de cualquier movimiento. Tratamiento cualitativo del movimiento rectilíneo uniforme. Cálculo de la aceleración.

   a. *Adecuar la velocidad en la conducción de bicicletas y ciclomotores ante circunstancias tales como: giros, cruces, frenados, circunstancias generales del tráfico, pasos de peatones, salidas de colegios, fábricas, etc.*

   b. *Aceleración negativa. El espacio recorrido por un móvil antes de detenerse: tiempos de reacción, frenada y detención.*

20. Tomar datos espacio-tiempo de algunos movimientos a partir de rastros, fotografías de exposición múltiple y de experiencias realizadas o dadas, ordenarlos en tablas y gráficos y extraer consecuencias cualitativas de ellos, llegando a calcular las ecuaciones del movimiento uniforme y, en casos sencillos, el valor de la aceleración.

Procedimientos

3. Análisis y descripción de las variaciones de las fuerzas producidas por las máquinas.

4. Observación y análisis de movimientos que se producen en la vida cotidiana, emitiendo posibles explicaciones sobre la relación existente entre fuerzas y movimientos.

21. Identificar las fuerzas que actúan sobre objetos estadísticos o el movimiento en situaciones sencillas y aplicar el conocimiento de algunas de sus leyes para interpretar aplicaciones prácticas elementales que mejoran el aprovechamiento de la Naturaleza.

Actitudes

4. Responsabilidad y prudencia en la conducción de bicicletas y ciclomotores.

Continúa

Continúa

Objetivos

6. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.

   a. Analizar e identificar causas de accidentabilidad, grupos de alto riesgo y características de los vehículos implicados.

Contenidos

Criterios de evaluación

2. La energía

Conceptos

5. Procesos de transferencia de energía de unos sistemas a otros: trabajo y calor. Potencia y rendimiento.

   a. *El motor de explosión de dos tiempos. Física del ciclomotor y su mantenimiento.*

Procedimientos

5. Análisis de algunos aparatos de uso cotidiano, comparando su entorno y su rendimiento.

Actitudes

1. Valoración de la importancia de la energía en las actividades cotidianas, comparando su consumo y rendimiento.

4. Utilizar el conocimiento de las propiedades de la energía para explicar algunos fenómenos cotidianos.

7. Las personas y la salud

Conceptos

1. La salud y la enfermedad. Crecimiento y desarrollo. Importancia de la adquisición de estilos de vida saludables. El ejercicio físico, salud buco-dental, prevención de accidentes y enfermedades infecciosas. Grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico en zona urbana y en carretera.

Continúa

Objetivos

b. *Conocer y practicar las primeras medidas de seguridad que se deben tomar en caso de accidente.*

c. *Conocer y practicar las normas e instrucciones de Socorrismo y Primeros Auxilios en caso de accidente.*

Contenidos

Criterios de evaluación

Procedimientos

7. Práctica de normas elementales de Socorrismo en caso de accidente.

Actitudes

6. Reconocimiento de la necesidad de cumplir las normas de circulación como medio para prevenir los accidentes de tráfico.

Objetivos

6. Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de las aplicaciones de la Ciencia y de la Tecnología en la calidad de vida y su influencia en los valores morales y culturales vigentes.

   a. *Identificar objetos y recursos tecnológicos que inciden en los medios de transporte, desarrollando al mismo tiempo una actitud crítica ante las posibles consecuencias negativas derivadas de un uso incorrecto e indiscriminado de los mismos.*

Contenidos

6. Tecnología y sociedad

Conceptos

1. Desarrollo tecnológico, formas y calidad de vida.
   - — Evolución de los objetos y procesos técnicos. Evolución de las disponibilidades de energía. Grandes mitos de la historia de la Ciencia y la Tecnología.
   - — Ventajas, riesgos, costes económicos, sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico.

Procedimientos

1. Análisis de soluciones técnicas procedentes de sociedades y momentos históricos distintos para establecer relaciones entre los materiales empleados, las fuentes de energía y recursos técnicos disponibles y sus formas de vida.
   a. *Estudio de la evolución y análisis de los motores, desde la máquina de vapor a los motores de explosión.*
   b. *Descripción de las innovaciones tecnológicas aplicadas en la automoción, sobre todo aquellas relativas a la seguridad activa y pasiva de los vehículos.*
2. Evaluación de las aportaciones, riesgos y costes sociales y medioambientales del desarrollo tecnológico a partir de la recopilación y el análisis de informaciones pertinentes.

Criterios de evaluación

1. Describir las razones que hacen necesario un objeto o servicio tecnológico cotidiano y valorar los efectos positivos y negativos de su fabricación, uso y desecho sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.

Continúa

Objetivos

Contenidos

Criterios de evaluación

Actitudes

1. Sensibilidad y respeto por las diversas formas de conocimiento técnico y actividad manual e interés por la conservación del patrimonio cultural técnico.
2. Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones, riesgos y costes sociales de la innovación tecnológica en los ámbitos del bienestar, la calidad de vida y el equilibrio ecológico.

Objetivos

5. Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio los deportes y juegos autóctonos que le vinculan a su comunidad.

   a. *Comportarse de manera responsable en la conducción de bicicletas y ciclomotores teniendo conciencia de los peligros que puede suponer y respetando las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.*

Contenidos

5. Actividades en el medio natural

Conceptos

3. La organización de actividades en el medio natural.
   - — Normas, medidas y reglamentos para la realización de actividades. Estudio y valoración de necesidades.
   - — Normas básicas de precaución, protección y seguridad.
   - — Recursos, lugares e instalaciones para el desarrollo de actividades.

Procedimientos

1. Experimentación de habilidades de adaptación al tipo de actividad (trepar, escalar, transportar, nadar, remar, montar en bicicleta) y al medio (construcción de refugios, fuego, etc.).
2. Técnicas básicas para el desarrollo de actividades (orientación, acampada, cicloturismo...).
3. Planificación y realización de actividades en el medio natural (travesías, itinerarios y rutas ecológicas o culturales, cicloturismo, remonte en lancha, carrera de orientación, esquí, piragüismo, remo, vela...).

Actitudes

4. Autonomía para desenvolverse en medios que no son los habituales con confianza y adoptando las medidas de seguridad y protección necesarias.
5. Responsabilidad en la organización y realización de actividades.

Criterios de evaluación

6. Aplicar las habilidades específicas adquiridas a situaciones reales de práctica de actividades físico-deportivas, prestando una atención especial a los elementos perceptivos y de ejecución.

Orientaciones didácticas

Las páginas anteriores han tenido la intención de analizar y distinguir en los currículos de las tres etapas aquellos elementos en los que está presente la Educación Vial. Como habrá podido observar el lector, se ha seguido una secuencia de objetivos y contenidos, cuya finalidad ha sido la de constituir un proceso que tendría su inicio en la Educación Infantil, con el desarrollo de hábitos encaminados a la adquisición del sentido vial, y llegaría, en la Secundaria Obligatoria, al total desarrollo del sentido de la responsabilidad tanto en la Educación Vial como en la conducción de bicicletas y ciclomotores, pasando por otras propias de la Educación Primaria tales como el conocimiento del entorno próximo al alumno, de las normas de circulación, o la adquisición de hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías como peatón o viajero.

En este tercer apartado examinamos con más detenimiento algunas de las posibilidades que, como posible eje vertebrador, ofrece la Educación Vial, al tiempo que se presentarán algunas de las técnicas y estrategias educacionales más usuales en su enseñanza. Sin embargo, es necesario que antes nos paremos a reflexionar sobre algunas notas del desarrollo evolutivo y su incidencia en el comportamiento vial infantil.

Desarrollo evolutivo y comportamiento vial

La primera dificultad con la que se encuentra el niño frente al tráfico es la originada por la limitación del campo visual, limitación que viene determinada por su menor estatura (110 cm. a los

seis años), lo que supone un aumento del número de obstáculos en relación al adulto. Así sucedería, como ejemplo, en una situación tan habitual como es la de cruzar entre coches aparcados. Por otra parte, su campo visual está también limitado para usar la información proveniente de la periferia; dicho campo, que abarca en los niños de seis años 110°, irá ampliándose hasta los 180°, propios de la visión del adulto. Esta amplitud dificultará no sólo la detección del movimiento en la periferia del campo, sino que obligará a los niños a girar la cabeza para detectar movimientos laterales, lo que, a su vez, implicará un aumento en el tiempo de reacción para detectar los objetos que se localizan en dicha zona.

A lo anterior hemos de añadir que muchas veces la atención del niño se dirige a aspectos poco relevantes. No se ha de olvidar que hasta los cinco años no existe prácticamente un control de la misma, si bien hacia los seis o siete distingue ya entre situaciones en las que debe realizar búsquedas de elementos significativos, de aquellas en las que puede dedicarse a jugar, volar su imaginación, etc., para llegar a su control total a partir de los once o doce años, edad en la que también es ya capaz de poder dividir su atención entre varias tareas, como puede ser una tarea motora (cruzar una calle andando) y otra tarea visual (observar la situación de los vehículos).

A todas estas dificultades se suman las que provienen tanto de la posibilidad de estimar fiablemente distancias, lo cual no consiguen hasta los trece años, sobre todo si éstas son grandes, y también las dificultades de utilizar, hasta los ocho años aproximadamente, claves erróneas para determinar la velocidad de los vehículos, llegando a juzgar los coches ruidosos y pequeños como más rápidos que los silenciosos y grandes.

Lógicamente los conceptos de distancia y velocidad influirán en la estimación que necesitará el niño para calcular el tiempo de cruce o lo que tardará un vehículo en llegar hasta su posición.

En consecuencia, el comportamiento vial infantil, e incluso el proceso de toma de decisiones, se encontrará mediatizado por todos estos factores, lo que determinará la existencia de diferentes estrategias utilizadas en situaciones viales entre adultos y niños. Como ejemplos mencionamos las señaladas por D. E. Firth en relación al cruce de calles:

- El niño, como se ha dicho, ya será capaz, aproximadamente a los seis años, de realizar búsquedas de elementos significativos (bordillos, semáforos, etc.), lo que se traducirá en la elección del lugar de cruce, mientras que el adulto, por el contrario, seleccionará el momento más seguro para llevarlo a cabo. Es decir, el niño prestará poca atención a la situación del tráfico hasta que llegue al bordillo, lugar desde donde iniciará la toma de decisiones.
- Si a la anterior añadimos que necesitará más tiempo que el adulto para procesar la información y que tiene dificultad en relación a las estimaciones sobre velocidad, espacio y tiempo, el niño no podrá aprovecharse de posibles configuraciones del tráfico, favorables para atravesar la calle sin peligro, ya que no puede anticipar la llegada de un hueco o intervalo entre coches en movimiento, necesitando, por el contrario, un intervalo vacío más extenso.
- Si a esta no anticipación se incorpora la lentitud en el inicio del cruce, el niño podrá encontrarse ante una nueva situación vial, lo cual acarreará el comenzar de nuevo todo el proceso o cruzar demasiado rápidamente, aumentando la posibilidad de cometer un error, dada la dificultad que aún tiene para detenerse y reaccionar ante un imprevisto, pues la adquisición de hábitos de prudencia y pronta decisión constituyen nociones abstractas, que el niño hasta los doce o trece años no logrará adquirir.

Como puede apreciarse, hemos tomado como ejemplo una de las situaciones más habituales en el uso de las vías públicas. Con ella únicamente se ha pretendido llamar la atención del lector, ya que los objetivos de la Educación Vial van mucho más allá del cruce de calles, si bien éste se considera primordial y de suma importancia, sobre todo en la Educación Infantil y el primer ciclo de Primaria.

Proyecto Educativo de Centro y Proyectos Curriculares de Etapa

Como se deduce del apartado anterior, los objetivos de Educación Vial han de ser seleccionados tanto en función de la importancia que tenga en relación a aquellas situaciones de tráfico más habituales en

la zona en que el escolar desarrolla su actividad vial, como por su **adecuación** a la etapa del desarrollo evolutivo en que se encuentre el sujeto o sujetos a los que se dirija un programa específico de Educación Vial.

En consecuencia, cada centro, en el momento de establecer las bases para la realización del Proyecto Educativo, deberá llevar a cabo un análisis de su entorno, teniendo en cuenta todos aquellos datos basados bien en la opinión de alumnos, padres y expertos o en estudios que determinen qué tipo de accidentes son los más frecuentes, cuáles son los comportamientos de los distintos grupos de edad, los riesgos a los que se exponen de forma espontánea y el tipo de vehículo o vehículos —autobús escolar, bicicleta, ciclomotor, etc.— que utilizan con más frecuencia.

A partir de estos datos se fijarán los objetivos de Educación Vial que deberán estar presentes en el Proyecto Educativo de Centro, y que deberán concretarse en el Proyecto Curricular de Etapa en consonancia con los riesgos a los que se enfrenta cada grupo de edad y de las posibilidades que tengan para desarrollar con éxito y con seguridad un determinado comportamiento vial.

Una vez seleccionados los objetivos para cada etapa, llega el momento de tomar decisiones en relación al desarrollo de diferentes acciones encaminadas a la consecución de los objetivos previstos. Estas actividades pueden ir desde el establecimiento de algún eje vertebrador o núcleo de globalización en torno a la Educación Vial, hasta la colaboración con instituciones concretas que traten el tema, como pueden ser Asociaciones de Padres, Ayuntamientos, Jefaturas Provinciales de Tráfico, Cruz Roja, etc., pasando por la organización de Jornadas dedicadas al día de la bicicleta o del peatón o Semanas dedicadas a la Educación Vial. Pero siempre sin olvidar aquellos aspectos que, como ya hemos visto, están presentes a lo largo del currículo y que son necesarios para lograr una enseñanza eficaz y completa de la Educación Vial, los cuales habrán de ser tenidos en cuenta en las programaciones de las Unidades Didácticas que vayan a realizarse a lo largo del curso escolar.

Educación Infantil

La enseñanza de la Educación Vial en esta etapa educativa tiende a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Fomentar en el niño actitudes de conciencia ciudadana.
2. Desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial.

Estos objetivos generales, como se recordará, quedaron concretados en las páginas 17 a 25, al tiempo que se señalaron aquellos contenidos de las áreas de Identidad Personal y Medio Físico y Social que inciden en la consecución de los mismos.

Ahora bien, junto al desarrollo de estos contenidos, dotados de un carácter claramente preparatorio o propedéutico, ¿qué técnicas serán las más adecuadas en relación a la Educación Vial? Investigaciones recientes demuestran que la "experiencia directa" constituye uno de los medios fundamentales para su enseñanza en los primeros años.

Vinjé, tras determinar los objetivos y su práctica, afirma que "... los niños más pequeños controlan poco su atención y sus impulsos; en consecuencia, los métodos de formación relacionados con sus facultades cognitivas exclusivamente son inoperantes"... Y posteriormente añade que "los niños de dos a siete años deberían ser educados vialmente en los lugares reales y habituales de circulación, en los que se desenvuelven sin ser acompañados. Ya que la falta de atención y la natural impulsividad de los niños son la causa más frecuente de accidentes, la formación, por tanto, debería basarse en el control del comportamiento, de tal forma que el niño lleve a cabo una pausa antes de dejar los lugares que estima como seguros, tras haber localizado algún elemento significativo de alerta, como puede ser un bordillo. Si bien posteriormente, a los cinco años, los mecanismos cognitivos ya podrán contribuir a generalizar y prolongar los resultados de una formación basada en el comportamiento".

A la misma conclusión llegan Rothengatter, Pagé y Neif, al considerar que las experiencias realizadas en los lugares reales dan mejores resultados que las demás, desde el punto de vista de la modificación del comportamiento.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de que familia y escuela participen en la realización de programas de este tipo, pues, como se indica en los comentarios del Comité de Expertos del Consejo de Europa a la Conferencia de Viena, "la educación en materia de Seguridad Vial ha de ser dispensada sistemática y obligatoriamente en los centros de Preescolar, Escuelas Primarias y Secundarias". Y en el párrafo 5 añade: "... paralelamente a las anteriores medidas,

es preciso emplear todos los medios posibles para que el niño, desde los dos años de edad, reciba una educación en materia de Seguridad Vial que sea la más eficaz posible y la mejor adaptada a las diferentes fases de su desarrollo evolutivo. *Es, pues, una tarea que incumbe, en primer lugar, a la familia y a la escuela. Es indispensable, en este contexto, que los padres colaboren con los profesores y den siempre a sus niños ejemplos de buena conducta".*

Así es cómo se desarrollan programas, como el de Rothengatter, que basándose en la teoría del "aprendizaje vicario" de Bandura, considera la importancia que tienen figuras muy significativas para el niño (padres, maestros) en la modificación de comportamientos y señala que este método puede ser reforzado por medio de ejercicios y demostraciones apoyadas en verbalizaciones, siempre que los comportamientos no sean demasiado complejos o nuevos, en el caso de los niños más pequeños.

Otros autores, como Nuhmenhaa, basan sus programas educativos para centros de Preescolar en el trabajo conjunto de padres y maestros. Éstos serían los encargados de la formación en clase, mientras que los padres, en contacto con las directrices dadas por los profesores, se encargarían de la formación sobre el terreno en situaciones reales. Línea de trabajo en la que se encuentran igualmente los programass desarrollados por el Departamento de la Universidad de Groningen.

No es necesario decir que los profesores, aparte de la experiencia directa, emplean habitualmente otras técnicas que evitan exponer pasivamente a un alumno a los estímulos. Entre esas técnicas están la representación de roles, la simulación y el juego.

Como se dijo anteriormente, siguiendo los trabajos de Vinjé, interesa en un principio, con los niños más jóvenes, basar la formación vial en el control del comportamiento, pero también es necesario iniciar, en el escolar de esta etapa, el desarrollo de hábitos de prudencia y respeto a las normas más elementales de circulación.

La representación de situaciones objetivas (a partir de los cinco años) y los juegos de imitación (con niños de cuatro a ocho años) se han mostrado como uno de los medios educativos más eficaces en relación al inicio y formación de dichos hábitos.

Introducir en el aula situaciones en las que un grupo de niños pueda hacer de "coche" y otro de "peatones" comprometerán activamente a los alumnos, siempre que éstos asuman y vivencien el rol que se les ha asignado y la actuación a representar esté claramente definida. La clase se convertirá, por tanto, sin necesidad de demasiados materiales elaborados, en un lugar que puede proporcionar a los alumnos experiencias muy próximas a la realidad, relacionadas con los conocimientos que posee, al tiempo que se les exige desplegar una intensa actividad, condiciones fundamentales en la construcción de aprendizajes significativos.

Como ejemplo transcribimos un programa diseñado por Cándido Genovard y Concepción Gotzens, presentado en la primera Reunión Internacional de Psicología de Tráfico y Seguridad Vial, celebrada en Valencia en junio de 1984. Este programa tiene como finalidad iniciar a los niños en el cruce de calles con seguridad.

Programa para enseñar a los niños a cruzar la calle con seguridad

Objetivo que se pretende: Cruzar la calle con seguridad.

Nivel: Educación Infantil.

Comportamientos que deben aprenderse: PARAR, MIRAR Y ESCUCHAR antes de cruzar la calle.

Contenidos: PARAR:

— En el cruce.

— Ante señales luminosas (luz roja).

— Ante señales del agente.

— MIRAR en las cuatro direcciones.

— ESCUCHAR el ruido del tráfico.

CRUZAR:

— Sólo en los cruces.

— Cuando los cruces estén despejados.

Situación del aprendizaje

Elementos físicos: Se monta una intersección de calles en clase utilizando cinta adhesiva roja y de otros colores. En esta situación, los alumnos simularán que cruzan la calle bajo diferentes condiciones de tráfico; por ejemplo, con y sin coches, con y sin semáforo, en un paso de peatones, en presencia de un monitor-urbano, etc.

Instrucciones: El profesor explica cómo cruzar la calle con seguridad (especificación de los contenidos señalados más arriba), mientras un alumno lo representa, actuando como modelo.

Posteriormente, el resto de alumnos realizan los mismos ejercicios en las diferentes condiciones de tráfico que se han especificado. Esta práctica la llevan a cabo individualmente y por grupos.

Ejecución real: Finalmente, y después de la práctica realizada en clase, los alumnos deben repetir las situaciones en la calle.

Educación Primaria

El alumno de la Educación Primaria irá haciendo un uso de las vías públicas fundamentalmente como peatón autónomo; sin embargo, en muchas casos, utilizará también como viajero medios de transporte tales como el vehículo familiar o el autobús escolar; y en algunos, sobre todo a partir de los once años, comenzará a utilizar la bicicleta en situaciones muy concretas, como puede ser el período vacacional.

En relación con estos comportamientos, se determinarán para la Educación Primaria los objetivos de Educación Vial (26 a 49) que atendían tanto al conocimiento del entorno próximo al niño como a la adquisición de hábitos para la circulación peatonal en ciudad y carretera, haciendo referencia a aspectos éticos y cívicos en relación a un adecuado comportamiento como ciudadano; y, por último, al inicio del estudio de las señales de tráfico en general, y no sólo las destinadas a los peatones.

Igualmente se habrá observado en el cuadro de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación la preeminencia que sobre los demás adquiere el área del Conocimiento del Medio. Esto es así teniendo en cuenta:

1.° Las aportaciones de esta área a los objetivos generales de la Educación Primaria y de la Educación Vial, ya que se contribuye a desarrollar en los alumnos la identificación con los grupos sociales de pertenencia y de referencia, lo que supone tanto el conocimiento de cómo están organizados como las pautas de comportamiento que presiden las relaciones entre sus miembros, al tiempo que se ayuda al desarrollo de la autonomía personal, con el fin de alcanzar una capacidad creciente de actuar y desenvolverse en ámbitos sociales cada vez más amplios.

2.° El reflejar (como se indica en la introducción al área) con máxima claridad el sentido principal de la progresión educativa de los alumnos y alumnas en esta etapa, una progresión que procede de lo "subjetivo", experiencialmente vivido, a lo socialmente compartido, "objetivo", y de lo más global e indiferenciado hacia los componentes múltiples que lo configuran, no para disolver la unidad del medio en sus elementos múltiples, sino para comprenderla y explicarla mejor.

3.° El carácter interdisciplinar que caracteriza al área, que viene determinado por las aportaciones de las Ciencias de la Naturaleza, la Tecnología y las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Cada una de las cuales, a su vez, como se dijo en las páginas anteriores, contribuyen a un mayor conocimiento y análisis del hecho del tráfico por parte del alumno, al tiempo que, como demostraron las investigaciones realizadas al efecto, los mejores resultados, tanto en conocimiento, comportamiento y actitudes, fueron alcanzados en las clases donde se "estudió" el tráfico a partir de más disciplinas (Cambon, Leroux, 1984. Departamento de Educación de Maryland, 1989).

Además, junto a estas consideraciones, se deberán tener en cuenta las características psicopedagógicas de los alumnos y los principios del aprendizaje significativo que serán la causa del enfoque globalizador característico del trabajo escolar en la Educación Primaria, el cual permitirá abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y su globalidad.

Unidades didácticas basadas en el estudio de la calle, el barrio, la comarca o la comunidad autónoma, por poner algunos ejemplos, podrían constituir algunos de los ejes globalizadores que permitirían abordar los contenidos propios del nivel, vinculados a contextos que fueran próximos y significativos, ya que:

a) Para los niños el ambiente sociocultural en el que se encuentran inmersos será el que irá haciendo surgir y desaparecer los intereses infantiles.

b) Se facilitará el conocimiento de la realidad a partir de las propias vivencias, percepciones y representaciones, es decir, de la experiencia personal del alumno.

c) Paralelamente se favorecerá la comprensión y explicación de los principales hechos del entorno físico y social.

d) En el desarrollo de estos núcleos temáticos incidirán las diferentes áreas de la Educación Primaria y serán la base sobre la cual se estructurarán aquellos objetivos, contenidos y aspectos relativos a las normas de hábitos y comportamientos de seguridad y educación vial.

En efecto, objetivos tales como el conocimiento del entorno físico de la localidad, en relación con el tráfico, tendrían cabida en el desarrollo de los núcleos "La calle" y "El barrio", los cuales podrán ser aprovechados para que el alumno comprenda las normas y adquiera hábitos correctos para la circulación peatonal en ciudad.

En el estudio de la Comarca o de la Comunidad Autónoma, contenidos como los concernientes a las redes e infraestructuras, medios de transporte y actividad económica estarían totalmente conexionados con el conocimiento de normas y adquisición de hábitos para la circulación peatonal en carretera y como viajero en transportes particulares o colectivos. Igualmente la descripción de las redes de transporte y las vías de comunicación, bien de la comarca o de la comunidad, podrá constituir un motivo de análisis que facilitará la comprensión e interpretación de las señales de tráfico y su significado.

El inicio del uso de la bicicleta y de sus principios mecánicos y motrices se correspondería con la valoración de aquellos "aparatos y máquinas del entorno habitual destinados a satisfacer las necesidades de las personas y a mejorar su calidad de vida".

Sin embargo, consideramos necesario hacer una puntualización en torno a los alumnos del primer ciclo de la Educación Primaria.

El niño en esta edad (seis-ocho años) va desarrollando considerablemente las capacidades de observación y de orientación, de dominio del espacio y de su propio cuerpo, conociendo los sentidos de giro, y comienza a desplazarse autónomamente como peatón, utili-

zando normalmente recorridos habituales como pueden ser los correspondientes a los itinerarios casa-colegio, casa-parque o lugares de juegos.

En este nivel, se han de continuar todos aquellos ejercicios relativos al desarrollo de hábitos de observación visual, auditiva, psicomotóricos, orientados al dominio del espacio, y de prudencia y pronta decisión que se llevaron a cabo en la Educación Infantil, y continuar, dada su eficacia hasta los ocho años, con la representación de situaciones objetivas y juegos de imitación, junto al resto de actividades que tengan lugar en el aula.

Como complemento del programa que como modelo de simulación se expresó al hablar de las técnicas de Educación Vial en la Educación Infantil, programa también válido para este primer ciclo de la Primaria, presentamos otro de los mismos autores que tiene como finalidad realizar el recorrido casa-colegio con seguridad.

Programa para ir y volver de la escuela a casa con seguridad

Objetivo que se pretende: Realizar el recorrido casa-colegio con seguridad.

Nivel: Primer ciclo de la Educación Primaria.

Comportamiento que debe aprenderse: DISEÑAR un recorrido casa-colegio que represente el máximo de seguridad viaria para el alumno.

Contenidos:

— Elegir la ruta más corta.

— Elegir las calles con menos tráfico.

— Utilizar los cruces.

— Elegir el camino más corto para llegar al punto de destino.

— Realizar el recorrido con algún amigo.

— Tomando en cuenta todas estas consideraciones, DISEÑAR el camino más seguro para ir de casa a la escuela.

Situación de aprendizaje

Elementos físicos: Un mapa del barrio o zona en el que se indiquen, mediante símbolos comprensibles y representativos para el alumno, los diferentes aspectos significativos para el comportamiento viario en la zona.

Instrucciones: El profesor explica los criterios esenciales para la elección de un recorrido "seguro". Posteriormente, se pide a los alumnos que intenten marcar en el mapa que se les ha entregado cuál sería el camino más seguro para ir de sus respectivas casas al colegio.

Finalmente, se envía una carta a los padres para solicitar su ayuda en la corrección del recorrido "seguro", diseñado por sus hijos, y para que introduzcan las modificaciones que consideren pertinentes teniendo en cuenta los criterios especificados más arriba. Estas modificaciones se comentarán con los alumnos a fin de que el aprendizaje realizado sea óptimo.

Educación Secundaria Obligatoria

Los objetivos de Educación Vial que deberán alcanzar los alumnos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria contemplan una triple finalidad:

1. Apreciar y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conducta vial.
2. Desarrollar en los alumnos el sentido de la responsabilidad referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores y que, al propio tiempo, conozcan las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.
3. Desarrollar hábitos de comportamiento ante un accidente de tráfico y conocer las normas e instrucciones de Socorrismo y Primeros Auxilios.

Sin embargo, antes de analizar algunas de las técnicas a emplear en la enseñanza de la Educación Vial, en vista a la consecución de los anteriores objetivos, será conveniente tener en cuenta, en función de las notas distintivas de esta etapa en relación a la Educación Infantil y Primaria, las siguientes consideraciones:

- La mayor importancia que la fuente disciplinar tiene en la Educación Secundaria Obligatoria, en la que "... el alumno afronta de forma más sistemática el estudio diferenciado a través de las distintas áreas".

- El complementar el principio de enseñanza comprensiva con una oferta de enseñanza diversificada que "proporcione satisfacción real a las necesidades educativas de los alumnos".

- El ofrecer, para atender esta diversidad, varias opciones, entre las que se destaca el denominado espacio de opcionalidad curricular, con el que se pretende "... favorecer aprendizajes globalizados más funcionales. No debe ser, por tanto, más de lo mismo, sino la posibilidad de hacer cosas distintas, ofertando vías de acceso a los Objetivos Generales a través de saberes más funcionales, más próximos a la realidad vivida por los alumnos aquí y ahora, más globales que los que impone en ocasiones la aproximación disciplinar...".

- El tratamiento comprensivo que preside el primer ciclo, por el cual las áreas que configuran el tronco común predominarán sobre el espacio de opcionalidad, que queda reducido a sólo un 10% de la actividad escolar. Recomendándose que "... los Proyectos Curriculares de los centros hagan un mayor esfuerzo durante el primer ciclo por adoptar planteamientos interdisciplinares".

- El tratamiento y la atención a la diversidad de los alumnos en el segundo ciclo, una de cuyas manifestaciones es la ampliación de los espacios de opcionalidad, que en este ciclo suponen un 30% del tiempo lectivo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, nos encontramos con tres posibilidades distintas para la impartición de la Educación Vial en los diferentes ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La primera de ellas se basaría en un estudio interdisciplinar del tráfico. Hemos de tener en cuenta que, independientemente de que esta forma de trabajo sea la recomendada en los diseños curriculares para el primer ciclo, la Educación Vial, como se indica en el Real Decreto que fija el currículo para la Secundaria Obligatoria, en el artículo 6, "... estará presente a través de las diferentes áreas a lo largo de toda la etapa...". Lo cual el lector habrá podido comprobar en los cuadros de objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se presentan en las páginas 51 a 69. Además, como se ha indicado

repetidamente, los programas interdisciplinares de Educación Vial han demostrado una gran eficacia en relación a la adquisición de conocimientos, actitudes y comportamientos.

Áreas como la de Ciencias Sociales, Geografía e Historia pueden explicar numerosos hechos que atañen al tráfico, tales como la organización del territorio y el espacio urbano, la interacción entre actividades económicas y redes viales, la arquitectura funcional y el urbanismo actual, redes viales, y problemas de tráfico, causas de accidentalidad, normas de circulación, publicidad y consumo energético de los vehículos...

Aspectos como los concernientes al estudio del movimiento, de las relaciones entre los conceptos de velocidad y energía cinética y éstos, a su vez, con el tiempo de detención, de los principios mecánicos y motrices de la bicicleta y de su mantenimiento, de la identificación de los grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico, tanto en zona urbana como carretera, de la necesidad de cumplir las normas de circulación como medio para prevenirlos, del conocimiento de las medidas a tomar en caso de accidente, etc., que son propios del área de Ciencias de la Naturaleza, servirán para desarrollar en el alumno el sentido de la responsabilidad en la conducción de la bicicleta y para que conozca las medidas y las normas elementales de Socorrismo y Primeros Auxilios.

Otras áreas, como Tecnología y Matemáticas, ayudarán a que el alumno lleve a cabo la organización y el tratamiento de la información, o bien realice aquellos proyectos (maquetas, simuladores, etc.) sobre los cuales pueda establecer y analizar diferentes situaciones de tráfico.

La segunda posibilidad consistiría en incluir, dentro de los espacios de opcionalidad, programas de Educación Vial que tendrían como motivo preparar e incluso facilitar la obtención por parte de los alumnos de catorce-quince años de edad de la licencia de conducción de ciclomotores. Tendría lugar bien al final del segundo curso del primer ciclo, coincidente con la edad mínima exigida para conducirlos, o con el inicio del tercer curso.

Estimamos necesario hacer constar que este tipo de programa no se limitaría a una exposición, por otra parte muy necesaria, de la Ley de Seguridad Vial, o, si se quiere, a preparar a los alumnos con la única intención de superar las pruebas exigidas por la Dirección General de Tráfico para la obtención de la licencia de conducción de ciclomotores, sino que, manteniendo el espíritu de los espacios de

opcionalidad curricular, se pretende "... ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades siguiendo, en una parte de su currículo, caminos diferentes que permitan, en unos casos, suscitar un mayor interés y motivación, y, en otros, una mayor adecuación a sus necesidades educativas reales".

Un programa así concebido permitiría realizar, al tiempo que un análisis en profundidad de la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, otros paralelos sobre la "física del ciclomotor"; nos estamos refiriendo a un conocimiento en profundidad de todos sus elementos mecánicos, de modo que los alumnos conozcan realmente las limitaciones y posibilidades de este vehículo, para así comprender mejor las normas, recomendaciones y prohibiciones expuestas en la Ley. Igualmente se puede completar con estudios históricos sobre la evolución de los vehículos de dos ruedas y de los avances técnicos en el mundo de la automoción, sin descartar estudios sobre el entorno, urbanismo, etc.

La tercera posibilidad propia de los dos años del segundo ciclo consistiría en profundizar en el análisis del tráfico, como hecho social, y serviría de complemento a las actividades de Educación Vial llevadas a cabo en los primeros años de la etapa.

A partir de los contenidos propios del cuarto curso se dará cima al estudio del ciclomotor, examinando teóricamente aquellos aspectos relacionados con el movimiento, la aceleración, "los espacios recorridos por un móvil antes de detenerse, etc.". Indistintamente, se podría indagar en otros, dado que la Educación Vial tiene sitio, tanto en el ámbito científico como en el sociolingüistico, el técnico o el artístico, por estar relacionada con la salud, el medio ambiente, el consumo y la publicidad, la reparación y mantenimiento, o la influencia que ejerce en el mundo del motor el diseño industrial, por matizar algunos ejemplos.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones que siguen a continuación se centrarán en la evaluación de los procesos de enseñanza/aprendizaje, entendido única y exclusivamente como la oferta promovida por instancias educativas para desarrollar un determinado proyecto o programa curricular, con carácter experimental, en orden a determinar sus posibilidades y/o dificultades de aplicación.

Bien es verdad que, en función del enfoque dado a la organización de los contenidos, la Educación Vial quedará integrada en diferentes áreas.

En consecuencia, su evaluación seguirá las directrices propias para valorar las capacidades expresadas en los Objetivos Generales, tanto de etapa cuanto de área. Más aún cuando se recomienda su difusión o integración, señalando que estos nuevos contenidos demandados por la sociedad no deben ser abordados ni como áreas aisladas ni incluso como contenidos dentro de un área, evitando así su tratamiento de forma compartimentada y durante un período limitado de tiempo.

Ahora bien, dadas las características de la Educación Vial, consideramos necesario determinar algunos agentes e instrumentos de evaluación que, junto a los propios de distintos ámbitos de conocimiento y experiencia, nos permitan, en cada momento, recoger la información y realizar los juicios de valor necesarios para la orientación y para la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Educación Vial no constituye un mero repertorio de normas y consejos destinandos a mejorar la seguridad en el uso de las vías públicas. Por el contrario, consideramos necesario destacar la importancia que en ella adquieren los contenidos referidos a valores, normas y actitudes.

Es por ello que, al evaluar el Proyecto Curricular en el cual queda integrada la Educación Vial, no se tendrán únicamente en cuenta criterios que determinen la efectividad del programa con parámetros de éxito/fracaso, clasificar algunos o compararlos entre sí con respecto a una norma genérica, sino "que evalúa para orientar al propio alumno y para guiar el proceso de enseñanza/aprendizaje".

La evaluación ha de tener, por tanto, también una perspectiva cualitativa, ya que deberá ser entendida como facilitadora y promotora de cambio. En consecuencia, el programa de Educación Vial ha de ser evaluado primordialmente por el valor que tiene para mejorar la vida de las personas, y nunca "a espaldas de los propios participantes en el programa o a expensas de ellos, considerados como meros objetos o variables de investigación".

Será, por tanto, necesario destacar la importancia que en el conjunto de los agentes evaluadores (profesores, técnicos de evaluación,

administración educativa, etc.) tienen padres y alumnos, y que los instrumentos de evaluación a utilizar tendrán carácter cualitativo, tales como la observación, cuestionarios, entrevistas, etc.

Criterios semejantes se siguen al hablar de la evaluación de los alumnos y de las estrategias y recursos empleados en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Esta evaluación ha de tener una doble dimensión, continua e individualizada. Entendemos por evaluación continua aquella que comienza por informar de los conocimientos previos, actitudes y capacidad del alumno en el inicio del proceso educativo. (Evaluación inicial.)

Esta evaluación puede terminar valorando el grado de consecución obtenido por el alumno, si bien se tendrá más en cuenta el carácter orientativo para el inicio de una nueva etapa que el de una calificación aprobatoria o reprobatoria. (Evaluación sumativa.)

Como anteriormente se dijo en la evaluación, no se ha de olvidar la dimensión individualizada, por la cual, y a partir de la evaluación inicial y de las características propias de cada alumno, se determinan las metas a alcanzar, al tiempo que se le proporciona información de lo realizado, de sus progresos y de los que puede alcanzar conforme a sus posibilidades. (Evaluación formativa.)

Como anteriormente se dijo, en la evaluación de la Educación Vial se seguirán las orientaciones y se utilizarán los instrumentos propios de las áreas con las que se relacionan, si bien a continuación mencionamos algunos de ellos considerados de gran utilidad en la evaluación de los diferentes aspectos a tener en cuenta en la formación para la seguridad vial.

Instrumentos

- Elaboración sistemática del diario de clase.
- Realización de entrevistas personales o de grupo.
- Elaboración y aplicación de encuestas de sondeo y recogida de opiniones.
- Revisión y análisis de los trabajos individuales o de grupo.
- Elaboración y aplicación de pruebas escritas y orales.

- Elaboración y aplicación de fichas de seguimiento globales o de algún aspecto a investigar.
- Elaboración del diario de grupos de trabajo.
- Asambleas periódicas de revisión crítica y análisis de la marcha del proceso de aprendizaje.
- Debates sobre la dinámica de trabajo y el papel de los alumnos.
- Guías o claves de autoevaluación, individualmente o en grupo.
- Recogida de datos por observación directa, mediante guías o escalas de observación, listados de frecuencia...
- Elaboración de informes parciales o globales de carácter fundamentalmente descriptivo (no valoraciones meramente cuantitativas).
- Observación y registro de los comportamientos del alumno en situaciones de tráfico reales o simuladas.

Guía documental y de recursos

Para terminar, se presenta una reseña bibliográfica y de algunos de los recursos didácticos existentes en la actualidad.

Material impreso

- CASTAÑO PARDO, M.: *Educación Vial en la escuela*. Salamanca. I. C. E. de la Universidad de Salamanca. Documentos Didácticos, número 131, 1989.

Es la primera publicación, ajena a los organismos oficiales con competencias en Educación Vial, donde el autor aporta una "reflexión" crítica sobre la Educación Vial en España, desde una perspectiva realista. En la obra existe una simbiosis entre los datos aportados por la investigación histórica, la praxis educativa y los niveles de expectativas de futuro.

- CAMBON DE LAVALETTE, LOROUX y GAGUE: *Education à la Securitè Routière: Experimentation d'une mise en oeuvre renovelèe*. Paris, 1984.

- CONSEIL DE L'EUROPE: *Conclusions de la Deuxième Conference d'Experts Gouvernementaux sur l'enseignement de la Securitè Routière dans les écoles*. Viena, 1971.

- CONSEIL DE L'EUROPE: *Rapports de base. Sinthèse des discussions et recomendations*. C. E. M. T., Strasbourg, 1981.

- *Cuadernos y murales de Educación Vial para la Educación Infantil y Primaria*. Editorial-Vicens Vives, 1990.

- D. G. T.: *Análisis de la accidentabilidad vial infantil*. Madrid: Ministerio del Interior, 1990.

Este trabajo constituye una aproximación contextual al estudio de la accidentabilidad infantil. El estudio ha tenido en cuenta tanto las características medioambientales, en las que han tenido lugar los accidentes de niños como peatones, como las variables sociopersonales de cada uno de los niños accidentados, de cara a que un mayor y más preciso conocimiento de las circunstancias existentes en torno al accidente pueda contribuir al diseño y elaboración de intervenciones cada vez más válidas y relevantes.

- D. G. T.: *Calles, carreteras, autopistas... ¡Circulando!* Madrid: Ministerio del Interior, 1989.

Fichas interdisciplinares de Educación Vial para el Ciclo Superior o el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Tienen como finalidad que el alumno estudie el tráfico en profundidad sirviéndose de los contenidos científicos que ya posee y va a adquirir a través del resto de las áreas del currículo: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, y Lenguaje.

- D. G. T.: *Cuadernos de Educación Vial para el Ciclo Medio*. Madrid: Ministerio del Interior, 1989.

Unidades didácticas de Educación Vial en las que los alumnos de ocho a once años podrán analizar diferentes situaciones y hechos relacionados con el tráfico a partir de centros de interés, como la calle, el barrio, la comarca y la comunidad autónoma. Están adaptadas a las áreas y contenidos que manejan los alumnos en esta etapa educativa.

- D. G. T.: *Escalas de actitudes hacia las normas de seguridad vial y hacia la Educación Vial*: Madrid. Ministerio del Interior, 1990.

Entre los principales ámbitos psicológicos que inciden en una participación segura de los distintos usuarios dentro del tráfico se

encuentran el conocimiento de las normas de seguridad, las habilidades cognitivo-motrices requeridas en cada caso y las actitudes hacia dichas normas. Es por ello que se llevaron a cabo un manual y un conjunto de cuestionarios dirigidos a evaluar las actitudes de los escolares y de los profesores hacia la Seguridad y la Educación Vial. Ello permite diagnosticar a los individuos más necesitados de intervenciones educativas apropiadas y, además, evaluar la eficacia de los programas educacionales para desarrollar actitudes positivas.

- D. G. T.: *Investigación descriptiva sobre Educación Vial y Ayuntamientos*. Madrid: Ministerio del Interior, 1990.

Este libro pretende informar a responsables municipales, en general, y a personas relacionadas con la educación, en particular, de la situación en que se encuentra la Educación a nivel nacional, analizada desde un punto de vista urbanístico. Los objetivos que se persiguen, a partir de los resultados, es la organización y dedicación municipal en tareas educativo-viales y la cooperación estrecha y constante con los centros escolares en aras de alcanzar una auténtica seguridad vial.

- D. G. T.: *Juegos didácticos de secuencias lógicas* (3). Madrid: Ministerio del Interior, 1990.

Estos juegos recogen, por separado, las conductas normales que el niño realiza casi diariamente en su relación con el mundo del tráfico. Los juegos, titulados *¡De casa al cole!, ¡Viajando!* y *¡Pedaleando!,* describen los comportamientos adecuados como peatón, viajero y ciclista. Todo este material se edita también en diapositivas.

- D. G. T.: *La animación en Educación Vial.* Manual del Animador. Madrid: Ministerio del Interior, 1991.

Se trata de un material indispensable para dinamizar la Educación Vial, dirigido a maestros y a padres. El libro está dividido en cuatro partes: Pedagogía de la Educación Vial, Psicología y Educación Vial, Comportamiento en caso de accidente y Normas y señales de seguridad vial.

- D. G. T.: *Láminas de errores*. Madrid: Ministerio del Interior, 1989.

Dirigidas a los tres ciclos de la Educación Primaria, consisten en la localización de un número determinado de errores, tanto de señalización como de comportamientos, y en la anotación de las situaciones correctas en unas líneas que se presentan en la propia lámina. Este material también se ha editado en diapositivas para su trabajo en grupo, reforzando así la observación y la expresión verbal a través del comentario de las diversas situaciones —correctas e incorrectas— que se puedan contemplar.

- D. G. T.: *Los talleres en la Educación Vial*. Madrid: Ministerio del Interior, 1991.

Se trata de un libro basado en una metodología de Talleres, teniendo como objetivo y centro de interés la Educación Vial, planteando un diseño abierto en las situaciones de aprendizaje que se presentan, bajo un enfoque globalizador e interdisciplinar. Todos los aspectos desarrollados tienen un gran valor didáctico y pedagógico, interactuando en un perfecto *feed back*, la teoría con la práctica, dentro de un contexto abierto y flexible que da respuesta a una demanda concreta de los docentes.

- D. G. T.: *Primera Reunión Internacional de Psicología de Tráfico y Seguridad Vial*. Madrid: Ministerio del Interior, 1984.

Se publican en este volumen las Ponencias y Comunicaciones presentadas en la Primera Reunión Internacional de Psicología de Tráfico y Seguridad Vial, celebrada en Valencia, en junio de 1984, con motivo del XXV Aniversario de la Dirección General de Tráfico, con la colaboración de la Facultad de Psicología de aquella Universidad.

- D. G. T.: *Todo lo que hay que saber sobre el ciclomotor*. Madrid: Ministerio del Interior, 1991.

Programa destinado a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria. En él se estudia la evolución de los vehículos de dos ruedas desde el siglo XIX, de los motores de combustión interna y además elementos mecánicos del ciclomotor, al tiempo que se les prepara para que puedan obtener la licencia de conducción. Está diseñado para poder ser aplicado en los espacios de opcionalidad.

- TORTOSA, F.; MONTORO, L., y CARBONELL, E.: *Psicología y Seguridad Vial en España, sesenta años de Historia*. Zaragoza: Asociación Española de Centros Privados de Reconocimientos Médicos y Psicotécnicos para el permiso de conducir, 1989.

El libro ofrece una amplia muestra de trabajos científicos realizados en España, ofreciendo una panorámica de las preocupaciones de diversos investigadores españoles en relación a la seguridad vial.

- *Educación Vial 1, 2, 3*. Madrid: Editorial Santillana, 1982.

Cuadernos de actividades dirigidos a los alumnos de los ciclos Inicial, Medio y Superior de la E. G. B.

- FIRTH, D. E.: "Pedestrian behaviour", en CHAPMAN, T.; WADE, F., y FOOT, W.: "Pedestrian Accidents". Ed. John Wirey and Sons, Londres, 1982.

- MARYLAND STATE DEPT. OF EDUCATION, Baltimore, Interdisciplinary Traffic Safety Instructional.

Maryland State Dept. of Transportation. Baltimore, 1973.

- NUMMENMAA, T.: *Traffic education program for preschool aged children and children starting school*. Report 17, Likenneturra, Helsinki.

- ROTHENGATER, J. A., y VAN DER MOLEN: *Enseignement de la Securité Routièr: Debeloppment, mise en oeuvre et evaluation des programmes destinés aux enfants*. Troisième Conferènce mixte sur la Formation des Enfants et des Adolescents face a la Sècuritè.

- VINJÈ, M. P.: *Children and pedestrians: habilities and limitation*. Traffic Research Center. Report VK-78-03. University of Groningen, 1978.

- VINJÈ, M. P.: y GROENEVELD, J.: *Understanding visibility in traffic and experiment with preschool children*. Traffic Researd Center, Report VK-78-05. University of Groningen, 1978.

Material audiovisual

- D. G. T.: *Guía didáctica y diapositivas de Educación Vial.* Madrid: Ministerio del Interior, 1987.

Se recogen los objetivos generales, contenidos, actividades, metodología y las actitudes potenciables de cada uno de los siguientes temas: El niño como peatón, viajero y estudio de la señalización.

- D. G. T.: *Programa Multimedia de Educación Vial.* Madrid: Ministerio del Interior, 1991.

Material diseñado a base de programas de intervención didáctica dentro del aula y donde el profesor actúa como interlocutor en las actividades que realizan sus alumnos. Son programas de tipo lineal (objetivos, contenidos y actividades) en los que se ha incluido el desarrollo de los contenidos a nivel teórico, como conocimiento indipensable que ha de saber el alumno, y un material basado en diapositivas y transparencias para reforzar las actividades.

- D. G. T.: *Unidades Audiovisuales de Educación Vial.* Madrid: Ministerio del Interior, 1991.

Diseñadas a partir de algunos principios básicos de las teorías del aprendizaje, las aportaciones empíricas de diferentes estudios sobre la actividad y la accidentabilidad vial infantil, junto con los resultados de investigaciones sobre las características que contribuyen a aumentar la eficacia de los recursos audiovisuales en Educación Vial. Sus principales tópicos son expuestos a lo largo de cinco unidades didácticas, acompañadas de una guía didáctica para el profesor.

Material informatizado

- D. G. T.: *Programa de Educación Vial asistido por ordenador: La bicicleta.* Madrid: Ministerio del Interior, 1991.

Tiene como objetivo primordial la formación y educación vial de los conductores de bicicletas en edad escolar. Fundamentalmente, se dirige a alumnos con edades comprendidas entre ocho y catorce años, sin limitar su uso a otros grupos de edad. Se ofrece una publi-

cación que da respuesta a una demanda creciente de material didáctico basado en nuevas tecnologías, por parte de profesores y personas interesadas en aportar soluciones a los problemas de tráfico desde una vertiente educativa.

Otros recursos

- **Unidades móviles de la D. G. T.**

En ellas los alumnos llevan a la práctica las enseñanzas teóricas recibidas en el aula. Se solicitan en las Jefaturas Provinciales de Tráfico.

- **Parques móviles de la D. G. T.**

Tienen la misma finalidad que las unidades móviles, con la salvedad de que el material del que constan es proporcionado a los Ayuntamientos, que son los encargados de su transporte y organización.

- **Parques fijos infantiles de tráfico.**

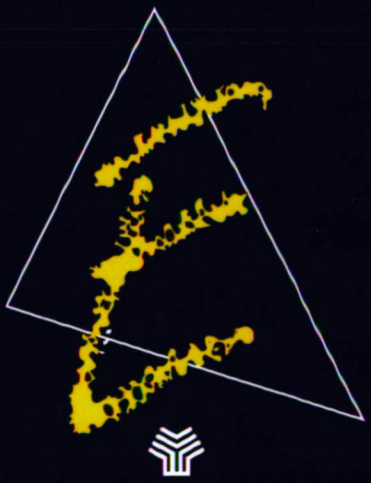
Tienen el mismo objetivo que los anteriores. Dependen de los Ayuntamientos y son dirigidos por monitores especializados.

Direcciones

- **Jefaturas Provinciales de Tráfico.**

Disponen de Animadores /as de Educación Vial para la realización de programas de coordinación de actividades y difusión de material didáctico existente y de nueva creación.

- **Centro Superior de Educación Vial de la D. G. T.** Avenida Comandante Jerez, 46-48. 37008 Salamanca.



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Orientaciones Didácticas



Ministerio de Educación y Ciencia

PRIMARIA

Orientaciones Didácticas



Ministerio de Educación y Ciencia



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación
Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones

N. I. P. O.: 176-96-020-9
I. S. B. N.: 84-369-2123-2
Depósito legal: M-8567-1992
Realización: Marín Álvarez Hnos.

Índice

Páginas

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ETAPA 5

La Educación Primaria en la Enseñanza Obligatoria 7
Aspectos evolutivos y psicopedagógicos 8
Ámbitos básicos de desarrollo en la Educación Primaria 9
Objetivos generales de la Educación Primaria 10
Estructura curricular: ciclos y áreas 11

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS 15

Principios de aprendizaje significativo e intervención educativa 17

Aspectos organizativos 27

Agrupamientos 27
Materiales curriculares y recursos didácticos 30
Espacios 31
Tiempos 32
Relación con padres y con el entorno social 34

Páginas

Orientaciones para la evaluación 35

Evaluación del proceso de aprendizaje 37
Evaluación del proceso de enseñanza 44
Evaluación, adaptaciones y promoción 49

Dificultades de aprendizaje y necesidades especiales 53

Características Generales de la Etapa

La Educación Primaria en la Enseñanza Obligatoria

La Educación Primaria se encuentra entre la Educación Infantil y la Educación Secundaria. Es el comienzo de la enseñanza obligatoria. Se propone iniciar en unos casos, cuando no ha habido escolaridad previa, y proseguir en otros, cuando sí la ha habido, la actuación educativa sistemática para favorecer el desarrollo corporal, afectivo, social e intelectual del niño y la niña, consolidando los aprendizajes básicos que les permitan abordar con seguridad y confianza los nuevos aprendizajes de la etapa posterior. En este sentido se puede hablar del carácter preparatorio de esta etapa para la Educación Secundaria.

Entender la educación obligatoria como una unidad temporal y organizativa que mantenga su coherencia a través de un período de tiempo tan amplio como significativo en el desarrollo de la persona supone, como es natural, una estrecha coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, el número creciente de niños que se incorporan al sistema escolar ya en la Educación Infantil hace necesario también cuidar la continuidad entre la Educación Primaria y la Infantil. Por ello, debe mantenerse la necesaria colaboración entre la escuela y la familia, que tiene todavía un enorme peso educativo a lo largo de esta etapa. Dicha continuidad y coherencia tiene que tener en cuenta la necesidad de aprovechar, por una parte, la mayor facilidad de adaptación al medio escolar de los niños que proceden de la Educación Infantil y de compensar, por otra parte, las diferencias entre estos

niños y aquellos para los que el comienzo de la Educación Primaria significa también el primer contacto con las instituciones educativas.

Aspectos evolutivos y psicopedagógicos

Los procesos educativos en esta etapa, igual que en otras, se hallan estrechamente relacionados con los procesos de desarrollo de los niños. Estos procesos, a su vez, se producen y se ven favorecidos en el contexto de una cultura determinada, con características propias. La educación escolar se propone realizar una mediación entre el alumno y la socialización en esa cultura.

En estas edades, los niños y las niñas van adquiriendo una **autonomía** creciente, primero de **movimiento**, tanto para desplazarse en el espacio físico como en la actividad manipulativa más fina; después, y sobre todo, despliegan las plenas posibilidades funcionales del **lenguaje**. El uso del lenguaje constituye un factor decisivo de su desarrollo, tanto para la comunicación social, para la expresión de los pensamientos, sentimientos y deseos cuanto para la regulación de la conducta y para la representación del mundo. No sólo el lenguaje verbal, sino también la iniciación en otros códigos de representación, sean de las matemáticas, de la producción artística o de la expresión corporal, contribuyen a desarrollar nuevas posibilidades de expresión y comunicación en los niños y las niñas. En conexión con las nuevas capacidades, motrices y de lenguaje, el niño va alcanzando una creciente capacidad de abstracción que le permite apreciar y disociar diferentes cualidades de los objetos y de los fenómenos. Ello implica la percepción y conciencia de la permanencia del objeto, de sus cualidades y de sus posibles cambios, sean relevantes o irrelevantes para la operación pertinente en cada caso. Implica también la capacidad para aislar cualidades de los objetos y establecer relaciones entre ellos. De esta forma atribuye semejanzas y diferencias; ordena, estructura y organiza la realidad. Progresivamente también el niño va diferenciando entre los hechos físicos y sus propios estados psicológicos; comienza a ser capaz de confrontar sus propias representaciones con la realidad. Para esta confrontación se afianzan en él actitudes de curiosidad intelectual, de interés por la observación y por la explicación objetiva de los fenómenos.

Las nuevas capacidades de lenguaje y de pensamiento facilitan la comunicación e interacción social y, por otro lado, derivan de

ella, puesto que no sólo el lenguaje, sino la representación misma de la realidad, es el resultado de una **construcción social**. En estas edades, la relación entre iguales, y no sólo con los adultos, es una importante fuente de desarrollo y un estímulo para el aprendizaje. La capacidad, que aparece en el transcurso de esta etapa, de adoptar el punto de vista de otro para llegar a una coordinación entre ambos contribuye a superar el punto de vista egocéntrico propio del pensamiento y de la afectividad infantil. A través de las relaciones que viven en la escuela, los alumnos asimilan sistemas de valores y creencias, y desarrollan determinadas actitudes. Eso les permite progresar en la construcción de un juicio y de una posición moral autónoma, elaborando criterios propios que regirán su comportamiento.

El desarrollo cognitivo y de capacidades, la experiencia de la interacción social y la adopción de un sistema de valores convergen en la **elaboración del autoconcepto y de la autoestima** con lo que ambas significan de conocimiento y valoración de sí mismo, una valoración nunca neutra y cargada de connotaciones afectivas, que contribuyen tanto a una experiencia feliz, cuanto a la realización del proyecto personal de vida.

Ámbitos básicos de desarrollo en la Educación Primaria

La finalidad educativa de la enseñanza obligatoria es favorecer que el niño realice los aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa, procurando que este proceso de enseñanza y aprendizaje le resulte gratificante. Esto equivale al desarrollo integral de la persona y al logro de la propia autonomía y de la identidad personal y social. De acuerdo con ello, la Educación Primaria se propone desarrollar su acción educativa en los ámbitos que se especifican a continuación:

a) En relación con la **autonomía de acción en el medio**, la escuela debe impulsar el desenvolvimiento y la acción autónoma en el medio, desarrollando las capacidades motrices y de dominio espacio-temporal, a la vez que la observación de la realidad y un pensamiento reflexivo y crítico que favorezca la elaboración de juicios personales y de ideas creativas, sobre la base de un adecuado equilibrio afectivo y social y de una imagen positiva de sí mismo.

b) En el ámbito de la **socialización**, la Educación Primaria se propone proporcionar un medio rico en relaciones personales con los compañeros y con los adultos, a través del juego, la comunicación, el diálogo y el trabajo cooperativo para favorecer el desarrollo de la participación, la responsabilidad, el respeto a los derechos de los demás, la tolerancia y el sentido crítico que configuran las actitudes básicas para la convivencia democrática. Asimismo se propone, en este mismo ámbito, favorecer la toma de contacto del alumno con el conjunto de saberes culturalmente organizados que le permitirá intervenir en la sociedad a la que pertenece.

c) Por último, y para llevar a cabo la consecución de las dos finalidades anteriores, debe citarse una tercera relativa a la **adquisición de instrumentos básicos de aprendizaje**, toda vez que la escolarización debe lograr que los niños adquieran de forma eficaz y funcional aquellos aprendizajes básicos que les permitan interpretar distintos tipos de lenguaje y utilizar recursos expresivos que aumenten la capacidad comunicativa que poseen antes de entrar en la escuela. Asimismo debe promover la adquisición de los conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para interpretar el medio en el que viven e intervenir de forma activa y crítica en él.

Objetivos generales de la Educación Primaria

Con el fin de desarrollar las capacidades a que se refiere el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a la largo de la Educación Primaria:

a) Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.

b) Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

c) Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

d) Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.

e) Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.

f) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

g) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

h) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

i) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

j) Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

k) Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

Estructura curricular

Ciclos

La Educación Primaria se organiza en tres ciclos: el primero, de los seis a los ocho años; el segundo, de los ocho a los diez años, y el tercero, de los diez a los doce años.

Cada uno de estos ciclos es el período de tiempo para el que se secuencian los objetivos y los contenidos, se programan las actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, asegurando la coherencia metodológica, la adecuación a las particularidades de aprendizaje de los alumnos y a las posibilidades del centro educativo. Este conjunto de decisiones conformarán el proyecto curricular de ciclo.

Este proyecto será elaborado, en el marco del proyecto curricular de la etapa, por el equipo de profesores de ciclo, formado por los profesores tutores, especialistas y de apoyo en su caso. Cada profesor tutor, en colaboración con los especialistas, adecuará la programación de las actividades de enseñanza y aprendizaje elaboradas en el ciclo, a las particularidades del grupo de alumnos, realizando las adaptaciones pertinentes.

A pesar de esta división en ciclos, no debe olvidarse que la meta es lograr unos objetivos generales al terminar la Educación Primaria, por lo que debe haber una estrecha colaboración entre los equipos de profesores de los tres ciclos, con el fin de asegurar la coherencia del proyecto curricular de etapa.

Áreas

Considerando las finalidades de la Educación Primaria y los objetivos generales que las concretan, se seleccionan y estructuran los contenidos de aprendizaje en áreas.

Esta estructuración tiene por objeto facilitar al profesor la ordenación y planificación de su actividad docente, así como recoger los contenidos aportados por las diversas disciplinas que están en la base de cada una de las áreas. Esto no significa que deban abordarse por separado en las propuestas de trabajo en el aula. En todo caso, es preciso integrar los contenidos de distintas áreas en torno a ejes globalizadores.

Las áreas curriculares de la Educación Primaria son:

- Conocimiento del Medio natural, social y cultural.
- Educación Artística.
- Educación Física.
- Lengua Castellana, lengua oficial propia de la correspondiente Comunidad Autónoma y Literatura.

- Lenguas Extranjeras.
- Matemáticas.

Hay un conjunto de aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, en relación con la **educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor, y la educación vial** que, dado su carácter fuertemente actitudinal, no parece apropiado incluirlos ni como áreas aisladas ni como bloques de contenido dentro de un área. Esto podría dar pie a abordarlos de forma compartimentada y durante un período limitado de tiempo. Resulta más adecuado impregnar la actividad educativa en su conjunto con estos contenidos, por lo que se introducen en varios bloques de las distintas áreas.

Orientaciones Didácticas

Estas orientaciones pretenden ofrecer un conjunto de reflexiones acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje que guíe la toma de decisiones de los proyectos curriculares y programaciones que deben desarrollar los equipos docentes de Educación Primaria. En él se hace referencia a tres aspectos básicos:

— Principios de aprendizaje significativo e intervención educativa. Consecuencias para la acción educativa en el aula.

— Aspectos organizativos: agrupamientos; materiales y recursos didácticos; espacios; tiempos; relación con padres y con el entorno social.

— Orientaciones para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Principios de aprendizaje significativo e intervención educativa

Los principios que se formulan a lo largo de este apartado constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo oficial.

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee.

Esto significa que la intervención educativa no debe basarse principalmente en información transmitida de modo verbal, sino en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en los datos de la realidad a que tienen acceso los alumnos. La vida de los alumnos y alumnas dentro y fuera de la escuela ha de ser el punto de partida, siempre que sea posible, de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Con este criterio no se pretende, sin embargo, descartar la posibilidad de que el profesor o cualquier otra persona puedan ofrecer a los alumnos, la información necesaria en el momento oportuno, de forma verbal.

También es necesario que la escuela facilite a los alumnos experiencias que compensen las posibles carencias de determinados entornos naturales y socioculturales, ofreciendo de este modo a los alumnos y alumnas las oportunidades de aprendizaje que no han tenido antes por deficiencias debidas al medio en el que viven. Es preciso determinar esas necesidades en relación con un análisis detenido del medio en el que está enclavado el centro educativo: rural, urbano, pequeña o gran ciudad; marítimo, interior, de montaña; clase económico-social predominante, etc.

2. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

En esta etapa merece particular atención la utilización consciente y planificada de estrategias de asimilación comprensiva, que relacionen los esquemas de conocimiento del alumno con la nueva información, y que, de ese modo, contribuyan a un aprendizaje significativo. El profesorado tiene que facilitar la construcción del significado, favoreciendo una relación no arbitraria de esa nueva información con la información ya poseída, presentándola de forma organizada y haciendo asequibles los conceptos que se le transmiten de forma que promueva su desarrollo cognitivo. En ocasiones hay una gran distancia entre el significado cultural establecido, que se desea transmitir, de un hecho, de un concepto o una actitud, y el significado que el niño o la niña le atribuyen. Por eso, los conceptos y significados nuevos no se aprenden de una vez por todas; antes bien, van evolucionando, a medida que son capaces de acercarse, desde sus propios significados, a los significados sociales que la escuela trata de transmitir. En este sentido, es importante la reflexión sobre la función del lenguaje como vehículo de transmisión de significado social y el uso que los adultos, y especialmente los profesores, hacen de él en su interacción con los alumnos y alumnas.

3. El enfoque globalizador que caracteriza esta etapa requiere organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

El término **globalización** se refiere a la forma contextualizada en que se presenta y es percibida la realidad, particularmente por el niño o niña de esta etapa, y a las estrategias que la intervención educativa se propone para orientar al alumnado en el aprendizaje de dicha realidad. En un **enfoque globalizador**, el punto de partida es la propia realidad la que se toma como objeto de estudio. En la medida en que se progresa en el análisis de los elementos que la componen y en las relaciones que entre ellos existen, es preciso utilizar los instrumentos que las distintas áreas de conocimiento ofrecen para un estudio más sistemático y objetivo. Finalmente, la síntesis e integración de los nuevos contenidos aprendidos enriquecerán el conocimiento del objeto de estudio original.

La perspectiva globalizadora con que han de estructurarse los contenidos **no prescribe métodos concretos**, sino que da pautas para organizar y articular los contenidos en secuencias de aprendizaje orientadas a un fin concreto con sentido e intencionalidad y situadas en contextos que favorezcan su funcionalidad.

Introducir una perspectiva globalizadora no es tanto una cuestión de técnica didáctica como **una actitud ante el hecho educativo**. Esta actitud tiene que ver con la capacidad del maestro o la maestra para situar el aprendizaje de cualquier contenido como parte integrante de las finalidades educativas que se propone.

Estas pautas se concretan en un **acercamiento a la realidad** eligiendo situaciones o contenidos de aprendizaje contextualizados en la experiencia del niño, con el doble propósito de que pueda establecer múltiples relaciones sustantivas entre lo que sabe y los nuevos aprendizajes, y de que esté fuertemente motivado por ellos. Asimismo estas situaciones, ligadas a la experiencia del niño, facilitarán la funcionalidad de los aprendizajes propuestos.

Las decisiones sobre globalización deberán estar presentes en el proyecto curricular cuando se establezcan las líneas metodológicas básicas para toda la etapa. Consecuentemente con esta decisión, en el tercer nivel de concreción, al realizar la programación, se elegirán los núcleos o ejes de globalización en torno a los que se organizarán los objetivos y contenidos de las unidades didácticas que conforman el conjunto de la programación del ciclo. En este sentido existen **múltiples opciones de métodos** que parten de principios globalizadores (centros de interés, tópicos, proyectos, etc.) que pueden elegirse, en uno u otro momento, como los más adecuados para abordar el diseño y desarrollo de la programación.

Desde un *punto* **de vista organizativo**, la mayoría de los contenidos se abordarán en torno a estos *ejes o núcleos de globalización* y en función de ello se distribuirán los períodos de trabajo en el aula de forma flexible. Sin embargo, se tendrá en cuenta también la organización de tiempos para el desarrollo de aquellos contenidos, tanto conceptuales, procedimentales como actitudinales, cuya adquisición necesita además un tratamiento específico. Asimismo, la programación debe tener la flexibilidad suficiente para que se puedan introducir algunos contenidos no previstos que la propia dinámica del proceso de aprendizaje o los datos procedentes de la evaluación continua hagan aconsejable tratar.

Otra exigencia derivada del enfoque globalizador de esta etapa afecta a la *forma* organizativa **del equipo de profesores**. Es necesario que las decisiones de programación se tomen por el conjunto del equipo docente, tutores y especialistas, de forma que la organización de los objetivos y contenidos tengan el máximo de coherencia, con independencia de qué profesor se responsabilice de su desarrollo en el aula.

4. La interacción alumno-profesor y alumno-alumno es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

El alumno es quien construye sus aprendizajes. Sin embargo, este proceso no se lleva a cabo de forma aislada en la interacción entre el alumno y los contenidos de aprendizaje. Por el contrario, este proceso se realiza en un contexto social tanto en el sentido de la intervención de las otras personas que rodean al alumno (profesores, otros alumnos, padres, etc.) como del significado cultural de los contenidos de aprendizaje que el alumno debe compartir.

Por tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno en las que se produzca un intercambio de información y experiencias. En este intercambio el profesor debe aportar la orientación del aprendizaje en función de las intenciones educativas explicitadas en los objetivos educativos, sistematizar las actividades, detectar las necesidades concretas de cada alumno y alumna, programar las estrategias de aprendizaje más adecuadas a cada estilo de aprendizaje de sus alumnos y a los contenidos que pretende enseñar, seguir el proceso y evaluarlo, introducir las adaptaciones necesarias, etc. Para ello es preciso organizar situaciones de aprendizaje que permitan la expresión por parte de los alumnos y alumnas de sus intereses, motivaciones, dificultades y logros. Se debe favorecer **la comunicación interpersonal** y fluida entre el profesor y el alumno mediante el diálogo cotidiano y entrevistas poco formalizadas.

De la misma forma la interacción entre los alumnos les permite confrontar ideas, intercambiar informaciones, modificar conceptos previos, conocer y compartir estrategias de aprendizaje distintas de las personales, confrontar puntos de vista diferentes. Todo ello requiere la organización por parte del profesorado de un **ambiente distendido** en las relaciones personales en el Centro y en las aulas que faciliten la comunicación entre alumnos y profesores y de los alumnos entre sí. A ello pueden contribuir distintos factores y actividades. Entre ellos la disposición del mobiliario en las aulas, el agrupamiento de alumnos en

grupos heterogéneos, la resolución de tareas en grupo, la aportación de estrategias de distintos alumnos o alumnas para resolver problemas concretos, la organización de debates sobre los temas de estudio, la aportación de informaciones y puntos de vista diferentes por parte de personas ajenas al grupo del aula, etc.

5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes comportan pueden desmotivarles y que, por tanto, es necesario preverlas y graduar las actividades para llevar a cabo dichos aprendizajes.

En estos años, los niños y las niñas manifiestan ya un interés espontáneo en dichos instrumentos culturales y códigos convencionales. Sin embargo, la familiarización con ellos y su dominio comporta serias dificultades que pueden desalentar al alumnado. Eso ocurre tanto en instrumentos y códigos muy generales (lecto-escritura, cálculo, representación bidimensional del espacio, notación musical) cuanto en otros procedimientos o técnicas aplicables a determinados ámbitos de la realidad (esquemas, gráficos, planos, instrumentos de medida, de laboratorio). Es preciso prever las dificultades en la adquisición de estos aprendizajes, graduar las actividades para conseguirlos con cierta facilidad, poner de relieve la significación social y la utilidad práctica de todos estos códigos e instrumentos, y potenciar el progresivo dominio de los mismos. Este tipo de aprendizajes, además, contribuye de forma especial a que los alumnos adquieran la capacidad para aprender por sí mismo de una manera autónoma.

6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones, e ir comprobando en qué medida se van incorporando los aprendizajes realizados y aplicándolos a las nuevas propuestas de trabajo y a situaciones de la vida cotidiana.

La atención individualizada puede ejercer una gran influencia educativa, al mismo tiempo que hace más compleja y difícil la función pedagógica. El profesor o la profesora han de desarrollar estrategias de actuación de conjunto, para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a la diversidad del alumnado, una diversidad positivamente valorada, y a la individualidad de cada uno de ellos.

Esta **valoración positiva de la diversidad**, entendida en su sentido más amplio (intereses, distinto grado de capacidad, motivación...) es una intencionalidad básica de la educación obligatoria. La exigencia de ajustar el modo de intervención educativa a las diferentes necesidades comporta, por un lado, un trato personal con cada alumno y alumna y, por otro, una organización compleja del trabajo en el aula, a menudo con la coexistencia de procesos metodológicos diferenciados dentro de ella. Entre estas necesidades, deben tenerse en cuenta tanto las que pueden derivarse de discapacidades en el ámbito cognitivo, como aquellas otras que provengan de los ámbitos afectivos, motrices o de relación social. Es frecuente considerar a los alumnos con dificultades cognitivas como aquellos que necesitan ayuda especial y desatender a aquellos otros que, teniendo un alto desarrollo de estas capacidades, ni se les ayuda a progresar en ellas, ni, lo que es más grave, se les ayuda a desarrollar los otros tipos de capacidades para las que están menos dotados.

Los métodos y recursos didácticos a disposición del profesorado son diversos y variados. Es preciso elegir entre ellos en función de las características de los alumnos, de la actividad, así como de los objetivos que se desea conseguir. En ciertos casos conviene presentar modelos, proporcionar pautas, facilitar información previa al comienzo del trabajo de los alumnos. En otros, es más conveniente poner el acento en la exploración, en la investigación, en la búsqueda de soluciones propias. Esta última actitud debe ser favorecida en todo caso. Hay que potenciar en los alumnos y alumnas la creación y el uso de estrategias propias de búsqueda y de organización de los elementos requeridos para resolver un problema o afrontar una situación, de previsión de las condiciones necesarias para realizar un trabajo, de precisión o delimitación del tema de estudio, de la planificación del trabajo, de la toma de decisiones, de utilización de diversas fuentes de información y recursos tecnológicos a su alcance; en definitiva, de **promover la autonomía** en el propio proceso de aprendizaje.

Por otra parte, es importante respetar los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno o alumna, manteniendo un equilibrio entre lo que el alumno es capaz de hacer de forma natural y la exigencia de aumentar el grado de aprendizaje, sin sobrepasar "la zona de desarrollo próximo".

En relación con el aprendizaje de actitudes, es necesario mantener a lo largo del proceso de aprendizaje y enseñanza **el mayor grado de coherencia** posible entre los mensajes que el alumno recibe tanto

en las actividades sistemáticas de aprendizaje en las aulas, a través de los contenidos de las áreas, como de las actividades escolares más informales que se desarrollan en el centro o fuera de él.

7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

Es necesario comunicar a los alumnos los objetivos de las actividades de aprendizaje que se les proponen, el "para qué" se hacen las cosas. A veces lo que es evidente para el profesor que ha programado determinada actividad no lo es tanto para el alumno. Éste necesita conocer la funcionalidad de lo que está haciendo para implicarse activamente en ello.

Por otra parte, debe facilitarse a los alumnos y alumnas el conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones de percepción, de memoria, de razonamiento, afectivas y de relación, motrices, etcétera, que configuran su autoestima y les da la confianza necesaria para abordar los aprendizajes que se les proponen. Los alumnos **deben sentirse competentes** para realizar las actividades; por tanto, éstas deben programarse de acuerdo con el momento de desarrollo y aprendizaje de cada uno de ellos. Es importante que la profesora o el profesor mantenga y transmita a los alumnos y alumnas unas altas expectativas acerca de los progresos que espera de ellos y, de forma especial, en los casos de los alumnos que tienen mayores dificultades de aprendizaje.

Asimismo es importante que las actividades sean motivadoras para que, además de saber y poder realizarlas, los alumnos y alumnas quieran hacerlas. Se precisa estar atento a sus intereses, a que participen en las propuestas de trabajo que puedan modificar las que se les hacen...; en definitiva, no a que hagan lo que quieran, pero sí a que "quieran lo que hagan".

La propuesta de proyectos de trabajo ricos y variados, en los que cada alumno o alumna del grupo se integre en las diferentes actividades según su competencia y motivación, puede ser una buena estrategia para que **los alumnos se incorporen activamente** a su proceso de aprendizaje.

Igualmente la realización de planes de trabajo y su revisión sistemática por parte de alumnos y profesores es una estrategia que favorece la reflexión sobre los procesos arriba señalados. En estos

planes se perfilan los objetivos y contenidos de trabajo junto con las actividades y los criterios de evaluación. Esta estrategia, a la vez que da información a los alumnos acerca de lo que van a aprender y de su evaluación, permite desarrollar las capacidades de autonomía en el trabajo y de organización personal y previsión de recursos. Los planes de trabajo deben temporalizarse y graduar su complejidad de acuerdo con el nivel de los alumnos. Puede comenzarse con la previsión de las actividades para un corto período de tiempo (una mañana, un día) en el primer ciclo, hasta planes de trabajo que programen el trabajo de una unidad didáctica completa, para los alumnos del tercer ciclo.

8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Los análisis y debates colectivos realizados en clase son positivos si permiten el intercambio de información, la confrontación y modificación de puntos de vista y la reestructuración de los esquemas de conocimiento. Esto puede conseguirse cuando hay propuestas u opiniones distintas, que son alternativamente argumentadas por sus defensores y cuando, además, se quiere llegar por consenso a decisiones colectivas. La necesidad de pasar a la acción para lograr un objetivo colectivo o de establecer normas de funcionamiento aceptadas por todos es un ejemplo de situación que exige el citado consenso y que favorece la interacción. Los profesores, por tanto, organizarán el aula de forma que permita **el trabajo cooperativo** entre los alumnos e impulsarán la confrontación de puntos de vista diferentes acerca de los distintos problemas planteados, el intercambio de posibles procedimientos para resolverlos, así como la propuesta de posibles actividades para realizar. Asimismo se favorecerá la reflexión conjunta sobre los acontecimientos e interacciones sociales que están sucediendo en el grupo y sobre el comportamiento propio y el de los demás, abriendo posibilidades de **superación de los conflictos** o de los problemas gracias al diálogo y al debate razonable entre los distintos puntos de vista.

El profesor o la profesora propondrá metas colectivas que sean atractivas y estimulantes y para las que se requieran distintos modos de organización y cooperación. En relación con ello, puede proponer: agrupaciones flexibles de niños para tareas concretas, distribución de funciones y responsabilidades en el grupo, diferentes dispo-

siciones del mobiliario en el aula en función del tipo de actividad a realizar, etc. Junto con ello, ha de facilitar la conciencia de grupo, eliminar los comportamientos y juicios desvalorizadores y crear un clima de aceptación, de ayuda mutua y de cooperación. Es importante en este aspecto que el profesorado dedique una atención preferente a **potenciar actitudes que favorezcan la igualdad de trato** con los niños y niñas, evitando la distribución de tareas o grupos en función del sexo y todas aquellas actuaciones que puedan implicar una discriminación basada en cualquier tipo de diferencia (cultura, capacidad, raza, religión, etc.).

9. Diseñar actividades en el ámbito del ciclo y de la etapa para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula.

El desarrollo de los contenidos que se refieren a la participación en el centro (asambleas, representación de alumnos, fiestas colectivas, etc.); a la utilización de recursos y espacios comunes (biblioteca, medios audiovisuales, patios de recreo, etc.); a la cooperación y solidaridad con otros compañeros (colaboración con otros alumnos de diferentes edades, capacidades, etc.), requiere una acción intencional y un conjunto de decisiones referidas a espacios, tiempos, recursos y agrupamiento de alumnos y profesores que deben estar previstas por el equipo docente en el Proyecto Curricular de etapa o de centro en su caso. El propio funcionamiento de la escuela como organización social ofrece excelentes oportunidades para trabajar las capacidades y contenidos de tipo social. Muchos de estos contenidos pueden programarse y desarrollarse a través de actividades que tienen lugar dentro y fuera del espacio del aula, en actividades que implican al conjunto del ciclo, del centro o de la comunidad educativa en su conjunto.

Aspectos organizativos

En este apartado se ofrecen algunas orientaciones acerca de las repercusiones que las opciones didácticas tomadas tienen en los aspectos organizativos del centro y cómo éstos deben estar al servicio de las intenciones educativas en lugar de ser un obstáculo a su desarrollo. Admitiendo que alguno de ellos puede condicionar algunas decisiones, sin embargo pueden tomarse muchas otras que mejoren considerablemente el desarrollo de la acción educativa en el centro. **La flexibilidad en la organización**, como criterio general, permite dar una respuesta más personal y ajustada a las distintas necesidades derivadas del complejo proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en los centros educativos.

Los aspectos organizativos que se van a considerar en este apartado son: agrupamientos; materiales curriculares y recursos didácticos; espacios; tiempos; relación con padres y con el entorno social. En todos los casos la reflexión se hace con relación a los alumnos y a los profesores.

Agrupamientos

1. La existencia de maestros tutores, maestros especialistas en las áreas de Educación Física, Música y Lengua Extranjera y maestros de apoyo con incidencia en el mismo grupo de alumnos aconseja la formación de equipos de ciclo que programen y evalúen de forma conjunta, favoreciendo el enfoque globalizador que debe orientar la actividad educativa en esta etapa. Al mismo tiempo debe garantizarse la coherencia de las decisiones interciclo.

Es importante insistir en la necesidad de realizar un trabajo en equipo por parte de los profesores que inciden sobre un mismo grupo de alumnos. El ciclo, como unidad de programación y evaluación, debe ser el referente para que el equipo de profesores tome decisiones en la elaboración del proyecto curricular (adecuación de objetivos, secuencia de contenidos, opciones metodológicas, selección de recursos y materiales, evaluación) y de programación (organización de contenidos y elaboración y temporalización de las unidades didácticas), que después se adaptará a cada grupo de alumnos concreto. Sobre estos aspectos se puede encontrar información más exhaustiva en el documento *Proyecto curricular.*

Por otra parte, los maestros y maestras de esta etapa, tanto tutores, especialistas o de apoyo, deben desarrollar un conjunto de tareas de diversa índole: atención a alumnos en grupo y de forma personal, diseño y desarrollo curricular de proyectos y programaciones, evaluación, atención a padres, investigación educativa, formación, etc. Estas tareas deberán distribuirse en función de las prioridades establecidas en el proyecto educativo, teniendo en cuenta, en todo caso, la mayor adecuación de cada miembro del equipo docente a las tareas de las que se responsabiliza. **El tutor** de cada grupo de alumnos, función que también puede desempeñar un especialista, es su profesor de referencia en el contexto escolar, permanece con ellos durante todo el ciclo, da coherencia a la programación de actividades de enseñanza y aprendizaje, desarrolla gran parte de ellas y coordina al resto de los profesores que inciden en el grupo, siendo el responsable último del proceso de evaluación.

El profesorado especialista puede desempeñar su función según diferentes modelos, que no tienen por qué responder al modelo establecido para otras etapas educativas de características diferentes. Así pues, podrá desarrollar su trabajo apoyando la actividad de los tutores, aumentando con ello su formación y competencia; podrá atender el desarrollo de los contenidos de su especialidad con los diferentes grupos de alumnos; podrá preparar materiales que faciliten el desarrollo de la programación de su área de especialidad; en definitiva, su dedicación responderá a criterios que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos humanos del centro, en función de las prioridades establecidas en su proyecto.

De igual modo **el profesorado de apoyo** desempeñará sus funciones de acuerdo con las prioridades establecidas en el proyecto y tendrá responsabilidades en el conjunto de tareas que competen al equipo de profesores del centro, además de las específicas de su ámbito de competencia. Algunas de las funciones de los profesores

de apoyo podrían ser: la posibilidad de organizar grupos de alumnos reducidos para actividades de refuerzo, salidas, talleres, etc.; la atención individualizada en algunos casos; la iniciación de alguna actividad nueva en el centro que requiere una atención especial, como la organización de los recursos didácticos; la elaboración de materiales nuevos... Los profesores de apoyo, cualquiera que sea el programa al que estén adscritos, deben tener asignadas sus funciones en el proyecto de centro y no ser el comodín para resolver situaciones coyunturales.

Además de la agrupación por ciclos de los profesores es necesario arbitrar también formas de agruparse para garantizar **la coherencia** de las decisiones entre los ciclos, que puede afectar a la secuencia vertical de las áreas y la consecución de los objetivos generales de la etapa en conjunto. También es posible agruparse para asumir responsabilidades comunes en tareas necesarias para el buen funcionamiento del centro, como pueden ser el funcionamiento de la biblioteca del centro, el control y mantenimiento de los recursos y materiales comunes, la actualización de la información, la participación en los órganos de gobierno, etcétera. En algunas de estas tareas puede integrarse la participación de los alumnos, lo que puede contribuir a desarrollar en éstos capacidades de organización y colaboración en actividades de tipo colectivo.

La situación especial de los profesores de **escuelas unitarias** o incompletas requiere la búsqueda de formas de agrupación que permita un trabajo en equipo para elaborar los proyectos curriculares y para organizar los recursos de la zona. La organización de estos grupos debería hacerse teniendo en cuenta las situaciones concretas en cuanto a distancias y facilidad de desplazamientos, contextos socio-culturales parecidos, centros de recursos y profesorado de apoyo de zona, etc.

2. Los criterios para agrupar alumnos deben ser flexibles y responder al objetivo y tipo de actividad que se pretende, a la vez que se favorece el principio de interacción entre ellos.

El grupo aula, que tiene como referente un profesor tutor, debe organizarse con **criterios de heterogeneidad**; en él puede haber niños y niñas con diferentes intereses, capacidades y motivaciones. La manifestación de estas diferencias en la dinámica de la actividad educativa del aula permite la interacción entre iguales que da lugar a la confrontación de opiniones y de distintos puntos de vista, a la expresión de distintas estrategias para resolver situaciones, a la cooperación y la ayuda para superar dificultades en los distintos ámbitos (motores, cognitivos, sociales y afectivos) en los que cada alumno

y alumna se siente más o menos capaz. Los grupos heterogéneos permiten, además, programar actividades para desarrollar actitudes de tolerancia, respeto a las diferencias, no discriminación, contenidos, todos ellos, que forman parte del currículo básico.

No obstante, pueden organizarse **grupos homogéneos** para enseñar determinados contenidos cuyo aprendizaje requiera la atención a dificultades concretas o refuerzos específicos para algunos alumnos o alumnas. Por ejemplo, la superación de dificultades en el aprendizaje de algunas nociones espaciales o de algunos procedimientos concretos puede favorecerse en grupos homogéneos, siempre que su composición y organización no haga perder a los alumnos la referencia de su grupo aula.

Otras agrupaciones pueden responder al tipo de actividad programada. En este caso puede darse desde el trabajo individual, el trabajo en pequeño grupo o en el grupo aula, en actividades de todo el ciclo o de la etapa. En el ámbito de la escuela unitaria o de las **escuelas pequeñas** es necesario promover la agrupacion periódica de los alumnos de la zona, que permita la realización de actividades que no pueden llevarse a cabo debido al número reducido de alumnos que tienen algunas de estas escuelas. Un ejemplo podría ser la realización de juegos deportivos, o el intercambio de investigaciones sobre el entorno de cada grupo, o la programación de salidas de trabajo cuyas posibilidades de realización son mayores para un grupo grande que para un grupo reducido de alumnos.

Materiales curriculares y recursos didácticos

3. La selección y/o elaboración de materiales curriculares es una de las decisiones que el equipo docente debe tomar. Esta toma de decisiones debe estar guiada por criterios que tengan en consideración el contexto educativo del centro, las características de los alumnos con los que se trabaja y algunas de las decisiones del proyecto educativo previas a la selección de los materiales.

En este sentido, los materiales para uso de los alumnos deben ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Estos materiales deben ofrecer la secuencia de objetivos y contenidos que subyace a las actividades que se proponen; atender a los diferentes tipos de contenido; proponer activida-

des de distinto grado de dificultad; ofrecer pautas de evaluación de las distintas actividades.

En cada documento de área se incluye una guía documental y de recursos que puede ser orientadora para la selección de materiales.

Para que la utilización de los materiales y recursos sea fluida debe apoyarse en un **soporte organizativo**. Es necesario organizar formas de intercambio de materiales, de reproducción, de archivo y consulta de materiales comunes, de difusión de la información que llega al Centro, etcétera. Este tipo de tarea deben asumirla algunos de los profesores en el caso de las escuelas grandes. En las escuelas pequeñas o en las unitarias parte de esta tarea puede recaer en el Centro de Recursos. También es necesario establecer, en ambos casos, procedimientos que permitan el uso y consulta de materiales curriculares de interés formativo para el profesorado (materiales elaborados por otros profesores, ejemplificaciones, bibliografía especializada, etc.) que están centralizados en los Centros de Profesores o en los Centros de Recursos de zonas rurales.

De la misma forma, debe organizarse la utilización de los recursos didácticos comunes del centro educativo (medios audiovisuales, biblioteca, materiales de paso, de laboratorio, deportivo, cartográfico, informático, de medida, materiales reciclables, etc.). Organizar este material supone tenerlo controlado, disponible, atender a su mantenimiento, orientar las decisiones de su adquisición o petición a la Administración; organizar, en caso necesario, sesiones de formación sobre su uso, etc. En alguna de estas tareas también pueden participar los alumnos junto con los profesores. Algunos recursos didácticos pueden rentabilizarse más si pueden ser utilizados por varios centros. Es necesario organizar con los Centros de Profesores y con los Centros de Recursos procedimientos que agilicen el préstamo de materiales y recursos que dinamicen su uso en los centros.

Espacios

4. Los espacios pueden ser un condicionante importante de la acción educativa. Teniendo esto en cuenta, debe plantearse el uso de los espacios para crear un ambiente acogedor y distendido, que permita a alumnos y profesores llevar a cabo la actividad educativa en un contexto de convivencia y trabajo agradable.

La diversidad de actividades que se llevan a cabo en el aula requiere la posibilidad de organizar su espacio interior de muchas

formas; para ello se requiere un mobiliario ligero y adaptable a usos individuales, a la posibilidad de organizar pequeños grupos o de dejar amplios espacios libres; por ejemplo, para actividades de expresión. Debería organizarse el espacio también en función de actividades permanentes, como pueden ser rincones de información, lectura y biblioteca, de naturaleza, de expresión artística, de juego libre. Las paredes son espacios utilizables como lugares de exposición de trabajos individuales o colectivos; el suelo puede ser un soporte adecuado para pintura de murales, el trabajo sobre planos o mapas, para hacer mediciones, juegos dramáticos, etc.

Los espacios comunes —pasillos, salas de usos múltiples, patios de recreo, aseos, comedores— también deben organizarse de modo que permitan **la comunicación y los desplazamientos fluidos**. Es importante que la ambientación de estas zonas transmita a los alumnos y profesores sensación de agrado. Para ello, es importante contribuir, entre todos, a que permanezcan limpios, poco ruidosos y a resolver de forma adecuada los problemas de uso que, a menudo, se plantean. Conviene que algunos profesores se encarguen de organizar estos espacios, de dar iniciativas para su mejora y de resolver los conflictos que se generan.

Otra reflexión importante en torno al espacio escolar es que éste, en **una escuela abierta al medio**, se amplía más allá de las paredes del aula y del centro. En muchos momentos la actividad educativa debe trasladarse fuera del recinto escolar. Entonces el entorno, más o menos próximo, se convierte en espacio educativo. Esta situación exige también la organización de una serie de tareas (buscar lugares apropiados, transporte, información de recursos externos a la escuela...). En esta tarea es importante el asesoramiento que pueden prestar a los centros y a los profesores los padres, las instituciones locales y autonómicas, los asesores de los Centros de Recursos y de los Centros de Profesores.

Tiempos

5. La organización de los tiempos debe ser flexible y estar en función de las decisiones didácticas tomadas y del mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del centro.

La organización del horario para los alumnos debe garantizar la dedicación de los tiempos mínimos que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo, valorando la

contribución que cada una de ellas hace al desarrollo de los objetivos de la etapa. A partir de este criterio, y en función de las opciones tomadas en el proyecto curricular, se podrá hacer la distribución horaria más pertinente, hasta completar el total de las veinticinco horas lectivas de los alumnos y las treinta de permanencia en el Centro de Profesores.

La distribución de tiempos dentro de cada aula debería organizarse de acuerdo con la programación, sin necesidad de atenerse a cortes horarios artificiales. Puede haber tiempos para desarrollar unidades globalizadas, para dedicación a aprendizajes que requieran una secuencia temporal determinada, tiempos para actividades compartidas con grupos distintos del aula, como puede ser la organización de talleres entre los distintos grupos de un ciclo o, en el caso de las escuelas pequeñas, para actividades organizadas por zonas. Deben organizarse también tiempos dedicados a aquellos aprendizajes en los que interviene el especialista, dependiendo de la opción que se haya tomado en el proyecto curricular.

En cualquier caso, es imprescindible que los alumnos conozcan las secuencias temporales que organizan su actividad en períodos de tiempo que ellos puedan comprender. Estos períodos, obviamente, dependen de la percepción de las nociones temporales que tienen los alumnos de cada ciclo. Por otra parte, el conocimiento de las secuencias temporales contribuye a desarrollar las propias nociones de tiempo. Otras estrategias, como la elaboración de planes de trabajo temporalizados, pueden contribuir también, además de a la consolidación de las nociones temporales, al desarrollo de la capacidad de autonomía de trabajo de los alumnos y alumnas.

Es importante organizar, de forma conjunta, **la distribución temporal de tareas entre el profesorado**. Partiendo del supuesto de que todos los profesores de la plantilla tienen igual dedicación horaria en el centro, de que parte de esa dedicación es con alumnos y otra parte es de atención a otras tareas docentes, la organización de los horarios debe permitir la coincidencia de los grupos de profesores que tienen tareas comunes. En este caso están los equipos de ciclo, el equipo directivo, los coordinadores de ciclo y los responsables de distintas tareas de organización (materiales, espacios, recursos didácticos, etc.). Otros tiempos deben reservarse para tareas docentes de tipo individual del profesor o profesora (preparación de actividades concretas para el aula, adaptaciones curriculares, entrevistas con padres o alumnos, relación con los equipos de apoyo...).

En el caso de las escuelas pequeñas debería tenerse en cuenta que los trabajos en grupo de los profesores pueden exigir desplazamientos dentro de la zona y organizar los horarios de forma que sea posible su realización.

Relación con padres y con el entorno social

6. A lo largo de la Educación Primaria es necesario mantener una estrecha comunicación entre la escuela y los padres de los alumnos.

La participación institucional de los padres en los centros, regulada por la L. O. D. E., debe complementarse con la relación más directa entre éstos y los profesores que intervienen en la educación de sus hijos, especialmente entre el tutor de cada grupo de alumnos y el grupo de padres de su aula. Es igualmente importante la relación con aquellas instituciones que pueden prestar apoyo a la escuela en su acción educativa.

Esta relación debe favorecer la conjunción de intereses y actuaciones educativas que, desde el ámbito familiar y escolar, inciden sobre cada niño o niña y resolver, mediante el diálogo y la actuación coordinada, los problemas que puedan plantearse.

A través de entrevistas individuales o de reuniones colectivas, padres y profesores deben mantener **un intercambio de información** acerca de la programación que se propone y de los progresos individuales y de grupo que se van produciendo, así como de las dificultades que surjan. En un clima de confianza y apoyo mutuo se facilita la toma de decisiones, a veces compleja, acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje sobre todo en los casos de alumnos con dificultades especiales.

En algunas ocasiones **la colaboración de los padres y madres** puede ser un cauce para facilitar la relación de la escuela con el medio en el que está ubicada, pudiendo ofrecer éstos información sobre recursos, apoyo a salidas u otras actividades que permitan desdoblar grupos, colaborar en talleres, aportar información puntual sobre algunos temas relacionados con su actividad profesional, etc.

Por otra parte, la necesidad de adecuar la acción educativa al contexto del centro y de favorecer **la apertura de la escuela al medio** exige mantener relaciones con las instituciones locales, grupos sociales, etc., que pongan a disposición de la escuela los recursos necesarios para que se produzca una auténtica educación en el medio. La sociedad, por su parte, debe asumir la parte que le corresponde en la educación de los futuros ciudadanos poniendo a disposición de la escuela los recursos de que dispone.

Orientaciones para la evaluación

Teniendo en cuenta los principios de aprendizaje e intervención educativa expuestos en el primer apartado, y la consideración de la evaluación como elemento integrante del proceso de aprendizaje y enseñanza, se exponen a continuación las orientaciones que deben guiar el proceso de evaluación en la Educación Primaria. En ellas se concreta el concepto de evaluación que subyace en el currículo básico y las relaciones entre la evaluación del proceso de aprendizaje y el de enseñanza, con referencia a qué, cómo y cuándo evaluar en cada caso.

La evaluación constituye un proceso continuo, que forma parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje. **La finalidad principal de la evaluación** es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes de los alumnos. Los datos obtenidos de una evaluación continua y global permitirán reconducir el proceso de aprendizaje de los alumnos y tomar las decisiones pertinentes para adecuar el diseño y desarrollo de la programación establecida a las necesidades y logros detectados.

Esta evaluación **continua**, a la vez que permite regular y ajustar el proceso de enseñanza, ofrece datos que pueden ser utilizados con fines acreditativos. En este caso la acreditación obtenida por el alumno o alumna sí respondería a su evaluación continua, contrariamente a lo que ocurre, con cierta frecuencia, en la que ésta se entiende como estar "contínuamente evaluando", es decir, se entiende como sucesivas evaluaciones finales a lo largo del período escolar.

La evaluación debe referirse de forma **global** a la consecución de los objetivos de la etapa. No obstante, teniendo en cuenta que todas las áreas contribuyen al desarrollo de las distintas capacida-

des, debe recogerse la información sobre los contenidos que cada una de ellas aporta. Puede ocurrir que algunos alumnos o alumnas muestren el desarrollo alcanzado de forma más clara en tareas relacionadas con unas áreas que con otras, es decir, que progresan en los objetivos aunque no hayan superado varios contenidos de algunas áreas. Por ejemplo, el objetivo que se refiere a "identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa", puede evaluarse en situaciones y actividades de aprendizaje relacionadas con la resolución de problemas motores, de medida, espaciales o temporales, de diseño y construcción de un aparato, resolución de conflictos de convivencia, etc. Puede ocurrir que un alumno o alumna muestre su competencia en la resolución de todas y cada una de estas situaciones, en cuyo caso no hay duda de que ha superado este objetivo. Pero puede suceder que algunos alumnos muestren su competencia claramente en la resolución de un tipo de situaciones y tengan dificultades en otras. En este caso, la evaluación global sería positiva y se complementaría con sugerencias para ayudar al alumno a progresar en las dificultades concretas que presenta. En este sentido se habla de **evaluación global**. Esta información da, por otra parte, pistas sobre tendencias, motivaciones, aptitudes e intereses de esos alumnos y alumnas hacia campos de aprendizaje en los que se sienten más competentes.

Relación entre la evaluación del proceso de enseñanza y del proceso de aprendizaje

Dado que el proceso de aprendizaje no se produce con independencia del proceso de enseñanza, más bien, al contrario, depende en buena parte de éste, es necesario analizar los datos proporcionados por la evaluación de los alumnos desde la perspectiva de la intervención pedagógica. Se trata de constatar en qué medida los logros o dificultades observados en los alumnos se deben a su situación personal y en qué medida se pueden deber al acierto del diseño y desarrollo de las programaciones y proyectos curriculares y a la forma concreta de llevarlos a la práctica en cada grupo y por cada profesor. Todo ello con la finalidad de realizar las adaptaciones necesarias y aplicar los recursos a las necesidades reales.

Dejando clara la interdependencia de la evaluación referida al aprendizaje, cuyo objeto principal son los alumnos, y la referida a la enseñanza, cuyo objeto es la intervención educativa, a continuación se va a hacer referencia a cada proceso por separado para analizar el qué, cómo y cuándo de cada uno de ellos.

Evaluación del proceso de aprendizaje

¿Qué evaluar?

El artículo 10.1 del Decreto que establece el currículo de la Educación Primaria dice: "La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación establecidos en el currículo." Por tanto, la respuesta a qué evaluar son los objetivos generales de la etapa y de las áreas. Dada la dificultad de evaluar estos objetivos, expresados en términos de capacidades interrelacionadas, los criterios de evaluación se convierten en una referencia más concreta de evaluación.

Su formulación responde a la selección de las capacidades básicas de cada área en la etapa, cruzada con los contenidos más relevantes para su desarrollo. Expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos y alumnas hayan alcanzado con respecto a los objetivos de cada una de las áreas en la etapa. Los criterios de evaluación tienen varias funciones:

— **Función homogeneizadora,** en el sentido de que evalúan los aprendizajes que se consideran básicos para todos los alumnos y alumnas.

— **Función formativa,** en tanto que dan información para reconducir el proceso de enseñanza y aprendizaje en momentos concretos de dicho proceso.

— **Función orientadora** para el profesorado, al que ofrecen un modelo para la elaboración de criterios de evaluación que debe diseñar en los distintos niveles de concreción.

— **Función sumativa,** en tanto que son un referente, al finalizar el ciclo y la etapa, para recoger información acerca del momento de aprendizaje en que se encuentran los alumnos.

Estos criterios no son directa ni unívocamente evaluables, sino que es necesario diseñar algunas tareas, lo más variadas posible, que pueden coincidir con las de aprendizaje, para comprobar que las capacidades y contenidos expuestos en los criterios se han alcanzado en el grado propuesto.

Es importante resaltar que los **criterios de evaluación** responden a qué evaluar y no a qué enseñar. Como es sabido, el qué enseñar se establece en los objetivos de la etapa y en los objetivos y contenidos de cada una de las áreas, sin olvidar que entre ellos están los relativos a los temas transversales. Un ejemplo que puede ilustrar esta afirmación es el siguiente: en la secuencia de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclo, que el Ministerio ofrece con carácter orientativo a los profesores, se seleccionan como contenidos del área de Matemáticas que se deben enseñar en el primer ciclo las operaciones de suma, resta y multiplicación. Sin embargo, en los criterios de evaluación de ese ciclo sólo se considera objeto de evaluación la comprensión de las operaciones de la suma y la resta y su aplicación a la resolución de problemas.

Los criterios de evaluación prescriptivos de la etapa no pretenden evaluar todo lo que un alumno aprende. En ellos se seleccionan, para evaluarlos, aquellos aprendizajes básicos sin los que un alumno difícilmente puede proseguir, de forma satisfactoria, su proceso de aprendizaje. **Son una llamada de atención** al profesorado para que tome las decisiones que permitan reconducir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario que el equipo docente de cada centro, en su proyecto curricular, tome decisiones para, primero, adecuar los criterios de evaluación a las prioridades de objetivos establecidas en él y, segundo, secuenciar estos criterios por ciclo, de modo que los momentos de verificación de los procesos de aprendizaje se realicen en el momento oportuno, no permitiendo que los alumnos acumulen retrasos importantes en los **aprendizajes básicos**. En la elaboración de los criterios de evaluación por ciclo se seleccionarán las capacidades y contenidos que se consideren indispensables para que el alumno prosiga su proceso de aprendizaje con seguridad y confianza. Por tanto, los criterios no recogerán datos de todo lo que ha sido objeto de aprendizaje durante el ciclo. Sobre la secuencia de los criterios de evaluación de cada área por ciclos se ofrece un ejemplo en la Resolución que acompaña al presente documento.

En la programación se establecerán los **objetivos didácticos** de cada unidad, que, dado el grado de concreción que tienen, en su

conjunto, evalúan todos los aprendizajes programados. En este nivel de concreción, a través del conjunto de objetivos didácticos y de las actividades diseñadas para alcanzarlos, es donde se recoge información para el seguimiento y evaluación continua de todos los contenidos que se enseñan.

¿Cómo evaluar?

La evaluación se apoya en la recogida de información. Es particularmente importante que el equipo de profesores reflexione sobre la pertinencia de los **procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación** que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenido que se deben evaluar en el proceso de aprendizaje.

Estos procedimientos deberían tener algunas características tales como:

— Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.

— Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación o de coevaluación.

— Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

— Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumno, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

— Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.

— Permitir evaluar la funcionalidad de los aprendizajes realizados.

Entre los distintos procedimientos de recoger información para la evaluación tiene especial relieve la observación del proceso de aprendizaje en cada alumno y alumna. Esta observación se puede hacer a través del seguimiento directo de las actividades estructuradas en un plan de trabajo, bien se realicen dentro o fuera del aula:

las producciones que los alumnos realizan (cuadernos de campo, estudios monográficos, producciones plásticas y musicales, textos escritos de diverso tipo, producciones orales); juegos dramáticos; juegos y actividades físicas y de expresión corporal; juegos lógicos, de estrategia y resolución de problemas, así como los recreos y las salidas del aula, situaciones estas últimas que permiten evaluar el grado de consolidación de las capacidades de autonomía, cooperación, relación con los iguales y con los adultos.

Para que la observación sea sistemática es necesario precisar, en cada ocasión, aquello que interesa observar, los instrumentos adecuados y los períodos de tiempo para la recogida de información. Pueden ser útiles algunos instrumentos como las **guías de observación**, siempre que recojan de forma concreta los elementos observables y no sean excesivamente largas o prolijas.

Los **diarios de clase** permiten recoger información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica da una información interesante de la evolución de la dinámica del aula, sobre todo en el ámbito de las relaciones e interacciones personales y de las dificultades y logros detectados en el desarrollo de determinados aprendizajes.

Los **anecdotarios** recogen los aspectos más llamativos de lo ocurrido en la actividad escolar y permiten detectar algunas situaciones que dan información útil sobre las reacciones de alumnos y profesores ante situaciones imprevistas.

Las **grabaciones en magnetófono o vídeo** son de gran utilidad para evaluar las actitudes que profesores y alumnos manifiestan de forma no controlada en el desarrollo cotidiano de la actividad escolar. La audición o visión posterior por parte de los protagonistas de la grabación o filmación permite extraer multitud de datos, cuyo tratamiento puede ser de mucha utilidad para evaluar las actitudes y detectar el grado de desarrollo e interiorización adquiridos en este tipo de contenidos en los alumnos. También permite a los profesores revisar algunas actitudes que se manifiestan en su actuación en el aula, a veces de forma inconsciente.

La presencia de un **observador externo**, que puede ser cualquier miembro del grupo, que actúa como observador y posteriormente informa de sus observaciones y las contrasta con las percepciones que el propio grupo tiene de la situación, puede ser otro instrumento adecuado para la evaluación de la dinámica que tiene lugar en el aula. En el caso de querer obtener una evaluación más cualifi-

cada mediante este procedimiento, el observador externo debe ser una persona especialmente seleccionada para esta función.

En general, **cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje** puede ofrecer datos para la evaluación, siempre que previamente se haya decidido qué aspectos pueden ser evaluados en su realización. Sin embargo, a veces, puede ser necesario la aplicación de **pruebas específicas** para la evaluación de determinados contenidos. Estas pruebas deben responder a las características señaladas más arriba en cuanto a la concreción del objeto de evaluación, el código en el que se expresan y la situación en la que se aplican, cuidando, en todo caso, de que no se conviertan en "situación de examen" para el alumno.

Es preciso favorecer la participación del propio alumno en el proceso de evaluación, valorando conjuntamente con el profesor los progresos y las dificultades encontradas. El alumno no ha de ser sujeto pasivo en ese proceso, sino que, en la forma adecuada a su edad, hay que promover su participación activa mediante la **autoevaluación** y el análisis conjunto del trabajo realizado. Con la misma finalidad, se debe favorecer la **coevaluación** en la que el grupo exprese las valoraciones de los trabajos de alguno de sus miembros o del grupo en su conjunto.

Para ello es necesario que los alumnos y alumnas conozcan los objetivos de aprendizaje, es decir sepan lo que se espera que aprendan, se vayan informando de en qué grado lo van consiguiendo y cuáles son las estrategias personales que más les han ayudado, así como de las dificultades que han encontrado y los recursos de que disponen para superarlas. Esta información acerca de su progreso refuerza la autoestima necesaria para seguir aprendiendo y pone las bases de lo que será la propia reflexión sobre el proceso de aprendizaje personal y autónomo.

Dentro de la dinámica general de relación con los padres acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje, es necesario establecer las **formas de intercambiar información** sobre el proceso de evaluación. Esta información tendría dos vertientes: por una parte, comunicar a los padres los progresos y dificultades detectados en la evaluación, tanto individual de cada alumno como del grupo aula, en lo referente al proceso de aprendizaje; y las carencias y logros de los recursos empleados en lo que se refiere al proceso de enseñanza. Por otra parte, también se deben incorporar a la evaluación las opiniones, sugerencias e informaciones que los padres puedan aportar.

Con independencia del formato y temporalización que la ordenación oficial establezca, en el proyecto curricular deben acordarse las formas y periodización (informes periódicos, entrevistas, reuniones,etc.) que adoptarán estos intercambios de información entre los profesores y con los padres. Será necesario establecer momentos de intercambio de información y toma de decisiones entre los profesores que intervienen en un mismo grupo de alumnos, coordinados por el tutor. Uno de los objetivos principales de estas reuniones será la decisión de la información que se transmitirá a los padres sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno y del grupo en conjunto.

¿Cuándo evaluar?

El proceso de evaluación es, como ya se ha dicho más arriba, un proceso continuo y global ligado íntimamente al proceso de enseñanza y aprendizaje. Los datos obtenidos de este proceso, a lo largo del ciclo y de la etapa, deben permitir conocer el grado de desarrollo alcanzado por los alumnos en relación, sobre todo, con los objetivos y contenidos básicos que le permitan proseguir con seguridad y confianza su proceso de aprendizaje en el ciclo o etapa posteriores.

La evaluación continua exige, en primer lugar, evaluar el punto de partida de cada alumno o alumna obteniendo datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que inicia los nuevos aprendizajes.

La evaluación **inicial** debe hacerse al comienzo de cada momento de aprendizaje, bien sea éste el comienzo de la escolaridad, el comienzo de un ciclo, el de una unidad didáctica o el de un contenido que se aborda por primera vez. No debe servir como punto de partida, aunque sí de referencia, el hecho de que los alumnos de cierta edad o nivel educativo "tienen que haber alcanzado" los objetivos del nivel precedente. Es necesario comprobar que cada alumno tiene adquiridos y activados los conocimientos previos que requieren los nuevos aprendizajes que se van a enseñar en cada momento.

La evaluación inicial cobra especial importancia en el primer ciclo de la etapa. En este momento es necesario obtener información concreta acerca de la situación personal y de aprendizaje de cada niño que se incorpora a la educación obligatoria. La asistencia previa o no a un Centro de Educación Infantil y, en su caso, el informe de su historia escolar, la información que los padres puedan

aportar y los datos que de forma directa puedan obtenerse en este momento son fundamentales para organizar las actuaciones y los recursos de compensación necesarios para abordar la tarea educativa en este ciclo.

En los siguientes ciclos será igualmente necesaria una evaluación inicial que permita comprobar los aprendizajes adquiridos realmente por cada uno de los alumnos y alumnas, a fin de realizar los ajustes oportunos entre aquéllos y los objetivos y contenidos programados en el proyecto curricular para el ciclo correspondiente.

En segundo lugar, durante el desarrollo de la actividad educativa, debe mantenerse el seguimiento de cómo cada alumno y alumna se sitúa en la actividad escolar, observando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, el grado de interacción en el grupo, las dificultades y avances que encuentra a lo largo del proceso y la influencia que, en este proceso, ejercen los elementos y acciones que conforman el proceso de enseñanza. Este seguimiento configura la evaluación **formativa** que supone la detección de las necesidades y la reconducción del proceso en el momento oportuno. En caso de desajustes podrían tomarse, entre otras, las siguientes medidas:

— La formación de grupos flexibles para determinados aprendizajes, que permitan una graduación de actividades adaptable a distintos niveles de aprendizaje. Estos grupos se organizarán sólo durante algunos momentos del horario escolar sin romper la continuidad del grupo de referencia de cada alumno.

— La propia organización interna del aula y de la actividad escolar en períodos de trabajo individuales y colectivos que permitan una individualización del trabajo en determinados momentos.

— La utilización de planes de trabajo como forma de orientar el trabajo autónomo de los alumnos son otras posibilidades de abordar las diferencias en los ritmos de aprendizaje.

En tercer lugar, debe hacerse una evaluación **sumativa,** que permita estimar el momento de aprendizaje y el grado de consolidación de las capacidades y contenidos desarrollados que cada alumno y alumna ha alcanzado en momentos determinados de paso de ciclo o etapa. El referente, en este caso, son los objetivos didácticos de las unidades que conforman la programación y los criterios de evaluación de ciclo o etapa del proyecto curricular. La evaluación sumativa puede tomar datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añadir a éstos otros obtenidos de forma más puntual. Este tipo de evaluación no puede ser confundida con la

promoción. La promoción es una medida que puede tomarse, entre otras, a partir de las conclusiones de la evaluación global del alumno.

Será preciso que el profesor tutor elabore informes de evaluación de los alumnos al final de cada ciclo. Estos informes servirán de orientación a los profesores del ciclo siguiente, de modo que se respete la continuidad de un ciclo a otro en los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada alumno y alumna. En estos informes se debe dar información global acerca de la situación del alumno con relación al momento de aprendizaje en que se encuentra, así como de las medidas, si las hubiere, que se han tomado. En estos informes se debe evitar hacer juicios de valor subjetivos sobre el alumno, los cuales puedan condicionar su autoestima o la intervención educativa posterior.

Al finalizar la Educación Primaria se hará un **informe individual** detallado sobre el grado de desarrollo alcanzado por el alumno en relación a las capacidades expresadas en los Objetivos Generales de la Etapa. Este informe se basará en los datos aportados por la evaluación continua realizada a lo largo de toda la Etapa, uno de cuyos referentes serán los criterios de evaluación. Este informe servirá como punto de partida y orientación al profesorado de la Etapa Secundaria Obligatoria, que recibe a los alumnos.

Evaluación del proceso de enseñanza

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumnado, sino también el proceso de enseñanza. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor. Es preciso, por tanto, tomar decisiones en cada nivel de concreción sobre los instrumentos y situaciones pertinentes para realizar este tipo de evaluación.

La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos materiales y humanos, de formación, infraestructura, etc., que racionalice, tanto el uso interno de estos recursos que se hace en los Centros como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite de acuerdo a las necesidades.

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, se revela como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo educativo en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, las formas organizativas, etcétera, que son elementos muy significativos en el funcionamiento de un centro.

¿Qué evaluar?

A continuación se recogen algunos de los elementos que deben ser objeto de evaluación en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa, y las decisiones que deben tomarse en los distintos niveles de concreción y documentos que las recogen.

— **La práctica docente en el aula.** En este ámbito es importante la evaluación de:

- *El diseño y desarrollo de cada unidad didáctica programada* (objetivos didácticos, selección de objetivos y contenidos, eje de globalización para la organización de los contenidos, tipos y gradación de las actividades, tiempos, materiales, evaluación) y la adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo concreto de alumnos.
- *El ambiente* que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este aspecto conlleva la evaluación de la organización del aula en lo referente a distribución de espacios, de distribución de mobiliario, la accesibilidad a los materiales por parte de los alumnos, los instrumentos que posibiliten la organización autónoma del trabajo de los alumnos, las actividades que favorezcan la interacción de los alumnos entre sí y con el maestro o maestra, los criterios de agrupamientos...
- *La actuación personal.* Es importante evaluar la actitud de atención al proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna de forma individualizada y a la dinámica del grupo en general; la comunicación con los padres, y la coordinación con los otros profesores que intervienen en el mismo grupo de aula.

— **En el ámbito del ciclo.** La evaluación en este ámbito debe referirse principalmente a la coordinación con otros maestros del equipo de ciclo y las decisiones que se han tomado de programación y evaluación, así como de las comisiones de trabajo para aspectos organizativos que se hayan formado. Así deben ser objeto de evaluación:

- *El desarrollo de la programación* en su conjunto para tomar decisiones sobre su idoneidad para el ciclo.
- *Los datos del proceso de evaluación global* de los alumnos del ciclo, como indicador de los aciertos o deficiencias de las decisiones tomadas.
- La validez de *los criterios de evaluación y promoción* utilizados en el ciclo.
- *El funcionamiento de los apoyos personales y materiales* que se hayan establecido para el ciclo.
- *La eficacia del sistema de coordinación* que se haya fijado entre los maestros del equipo de ciclo para tareas de programación, evaluación y organización y de la dinámica de grupo establecida

— **En el ámbito de la etapa.** La intervención educativa en la etapa debe evaluarse en las decisiones que se recogen en el proyecto curricular de etapa. Los principales elementos que deben ser objeto de evaluación son:

- *Los datos de la evaluación global de los alumnos de la etapa* como indicador del acierto o deficiencias de las decisiones tomadas en el proceso de enseñanza.
- *Los elementos del proyecto curricular* tomados de uno en uno, teniendo en cuenta los datos aportados por el análisis y evaluación de las programaciones. Se revisarán: la adecuación de los objetivos generales; la secuencia de objetivos y contenidos; los criterios metodológicos (selección de materiales, distribución de espacios y tiempos...); las decisiones sobre el proceso de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.
- *La coordinación interciclo y la coherencia vertical* de las decisiones de secuencia de las áreas y criterios de evaluación.

- *La adecuación de los criterios de evaluación y promoción de la etapa.*
- *El funcionamiento de las actividades programadas para la etapa en su conjunto* y de las responsabilidades asumidas por cada miembro del equipo docente.
- *La dinámica de trabajo del equipo docente en tanto que equipo.*

— **En el ámbito del centro**. Son elementos propios de la evaluación del centro en su conjunto:

- *La coherencia de los proyectos curriculares de cada etapa.*
- *La funcionalidad de las decisiones tomadas sobre distribución de recursos humanos, materiales, espacios y tiempos.*
- *La fluidez de la comunicación con los padres.*
- *El funcionamiento de los órganos colegiados y del equipo directivo.*
- *Las relaciones con el entorno social.*
- *Los servicios de apoyo al centro (equipos psicopedagógicos de centro o zona, asesores de formación, servicio de inspección...).*

¿Cómo evaluar?

Algunos instrumentos, con independencia de los que la Administración pueda elaborar, pueden ser:

— **Cuestionarios** contestados por los propios profesores, por los alumnos y por los padres sobre asuntos que afecten a la marcha general del centro.

— La práctica habitual de **un observador externo** en las aulas o en el centro, siempre que sea aceptado por el grupo o la persona observada y los datos obtenidos contrastados y negociados con ellos. Esta función puede ser ejercida por cualquier miembro del equipo docente o ajeno a él.

— **La grabación de sesiones** de trabajo de aula o de trabajo de grupos de profesores, con magnetófono o vídeo, y **su análisis posterior.**

— **El contraste de experiencias** con otros compañeros del equipo docente o de otros Centros, en el trabajo de grupo o en encuentros de profesores (cursos, jornadas, etc.), son oportunidades de reflexionar sobre la propia práctica para mejorarla y aportar a los otros las experiencias personales y de grupo más consolidadas. Esta reflexión permite asimismo evaluar los propios progresos en las metas profesionales de cada profesor y los que se han producido en el equipo docente en relación con los objetivos propuestos en el proyecto de Centro con relación al proceso de enseñanza.

— **La evaluación del proyecto educativo** del Centro por parte de los Servicios de Inspección de la Administración deben aportar al equipo de profesores datos sobre la adecuación del proyecto a las directrices del Decreto de Currículo, así como las orientaciones y ayudas oportunas para llevarlo a cabo. Esta evaluación debe ser continua y garantizar un seguimiento del proyecto a lo largo del curso que permita detectar las necesidades durante el proceso de desarrollo y tomar las decisiones oportunas para reconducirlo en caso necesario y facilitar los apoyos precisos.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua; por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno. Sin embargo, dadas las características de los diferentes elementos del proceso y de los documentos en que se plasman, podría decirse que hay momentos especialmente indicados para recoger la información que servirá de base a la evaluación, bien sea inicial, formativa o sumativa.

La evaluación inicial tendrá lugar, al menos, al comienzo de cada curso, tanto para situar el punto de partida del grupo aula (datos de la evaluación inicial de los alumnos, recursos materiales, condiciones del aula, etc.), como la situación del equipo docente de ciclo y etapa (composición, coherencia, estabilidad, momento de desarrollo del proyecto curricular, etc.) y los recursos materiales y humanos de que dispone el centro.

La toma de datos para la evaluación del desarrollo del proceso de enseñanza tiene algunos momentos importantes, como son: la finalización de cada unidad didáctica para tomar decisiones sobre posibles cambios relativos a la propia unidad para modificarla, o a los que se pueden introducir en el diseño de las siguientes unidades programadas.

Al finalizar el ciclo, los datos tomados durante el desarrollo de la programación permitirán evaluar y tomar decisiones de modificación de las programaciones de ciclo. Asimismo es el momento de hacer la evaluación de los otros elementos considerados en el apartado "Qué evaluar en el ámbito del ciclo".

El período de revisión del proyecto curricular en sus grandes líneas será, como mínimo, de un ciclo, haciendo constar los cambios en la programación anual del centro. Algunas de las decisiones del proyecto, como la secuencia de objetivos y contenidos, no se podrán cambiar para un grupo concreto de alumnos a lo largo de la etapa. Los cambios que aconseje una evaluación ponderada se harán para el siguiente grupo de alumnos que comienza un ciclo.

El proyecto educativo se evaluará cada curso escolar, si bien, en aras de la construcción de una linea educativa coherente del centro, los cambios deben ser mínimos, dado que los procesos educativos necesitan largos períodos de tiempo para consolidarse. Sería deseable que la revisión del proyecto educativo se hiciera en períodos de tiempo lo más amplios posible y las decisiones de cambios importantes afectaran a los alumnos que comienzan la etapa.

Evaluación, adaptaciones y promoción

Cuando los datos recogidos y valorados del proceso de enseñanza y aprendizaje de un alumno o alumna demuestren que no han alcanzado los objetivos educativos establecidos, pueden tomarse varias decisiones, entre las que se encuentra la de la promoción al ciclo o etapa siguiente o la permanencia por un período de tiempo en el mismo ciclo.

En ambos casos, pero obviamente con mayor razón en la segunda posibilidad, esta decisión debe ir acompañada de un informe de las adaptaciones y medidas educativas que permitan situar al alumno en las mejores condiciones de progreso. Es preciso hacer hincapié en que no siempre la mejor solución para superar los objetivos no

conseguidos es la permanencia del alumno en el mismo ciclo, teniendo en cuenta además que, según el artículo 11.4 del Decreto de currículo, "la decisión de que un alumno permanezca un año más en un ciclo sólo podrá tomarse una vez a lo largo de la Etapa Primaria".

Evidentemente, para adoptar éstas u otras posibles soluciones es importante la participación de los profesores de apoyo, y de los equipos de orientación de los centros o zona. A ellos les corresponderá apoyar a los tutores en la labor de diagnóstico y toma de decisiones en cada caso.

Las adaptaciones curriculares, como ya se ha dicho más arriba, exigen el estudio de las características del alumno o grupo de alumnos para quienes se van a realizar. Pueden suponer un cambio de método, el cambio en los ritmos de aprendizaje, la adecuación de las secuencias de aprendizaje de los contenidos, la adecuación de los criterios de evaluación (dentro de esta posibilidad cabe revisar el tipo de tareas con las que se verifican los criterios), etc.

La adaptación curricular supone la adecuación del proyecto curricular o la programación a un alumno o grupo de ellos que manifiestan, en momentos determinados, unas necesidades específicas relativas al desarrollo y aprendizaje de los distintos tipos de capacidades y contenidos. La atención a estas necesidades puede exigir, por ejemplo, ritmos de aprendizaje más rápidos en contenidos de tipo cognitivo para alumnos más competentes en este campo, a la vez que pueden exigir ritmos más lentos en desarrollo de capacidades motrices en estos mismos alumnos. Del mismo modo, puede darse el caso de alumnos con necesidades provocadas por retraso en capacidades de tipo cognitivo, que pueden avanzar y ser más competentes en capacidades de tipo social o afectivas.

Las adaptaciones significativas, en el caso de las necesidades educativas especiales, se abordan de forma más sistemática y completa en el documento *Adaptaciones curriculares*.

En algunos casos se precisarían "programas individualizados", que exigen cambios curriculares más profundos que los anteriormente mencionados. En estos casos, y siempre previo estudio concreto de cada caso, podrían tomarse algunas decisiones como prescindir de alguno de los objetivos educativos de alguna área o de parte importante de sus contenidos. Es preciso, sin embargo, ser extremadamente cuidadosos al tomar estas decisiones para no introducir **factores de discriminación** por la vía de la diversificación sin

haber agotado antes otros recursos tanto curriculares como de otro tipo. En cualquier caso, deben ser tomadas después de un estudio cuidadoso, con la participación de los recursos humanos disponibles, la información a los padres, la responsabilidad del tutor del alumno y la autorización de la autoridad administrativa competente.

Dificultades de aprendizaje y necesidades especiales

Los objetivos educativos de esta etapa son los mismos para todos los alumnos, aunque en ocasiones deberán adaptarse los elementos del currículo en función de las necesidades de los alumnos, sean éstas cuales fueren, y con independencia del centro escolar donde asistan.

Los objetivos de la Educación Primaria son interdependientes y, si bien se consideran básicos en el proceso educativo de todos los alumnos, adquieren una especial relevancia para el desarrollo armónico de los alumnos con necesidades educativas especiales en la medida en que todos ellos pueden y deben progresar en su logro, aunque en ocasiones deban adecuarse de forma distinta.

Conviene hacer alguna consideración a este respecto. Uno de los peligros frecuentes en la toma de decisiones en el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares significativas es tender a primar arbitrariamente los objetivos y actividades relacionados con la socialización, en detrimento de las otras finalidades y, en especial, de los objetivos referidos a la adquisición de los aprendizajes instrumentales básicos. Aunque tal medida pueda ser la adecuada para los alumnos con dificultades más graves, no está en absoluto justificada para la mayoría de los alumnos con necesidades especiales; en general, en el origen de tal actitud subyacen bajas expectativas en relación a las posibilidades reales de aprendizaje de estos alumnos, limitando así considerablemente su desarrollo.

Uno de los ámbitos de desarrollo más importante de esta etapa es que los alumnos y alumnas adquieran de forma eficaz una serie de **aprendizajes instrumentales básicos**, adquisición de gran relevancia porque va a determinar el éxito o fracaso de los aprendizajes

que han de tener lugar en sucesivas etapas educativas y porque constituyen requisitos para la integración social y laboral posterior en su contexto social de referencia. En consecuencia, la respuesta educativa debe contemplar la adquisición de los aprendizajes instrumentales básicos a través de las adaptaciones de los elementos del currículo que sean aconsejables.

Un procedimiento adecuado para analizar las necesidades educativas más frecuentes en esta etapa es, sin duda, contextualizarlas en relación a los distintos contenidos de aprendizaje. Ha de señalarse también que las dificultades de aprendizaje que van a comentarse, no se derivan exclusivamente del "déficit" o de las "dificultades" de los alumnos, sino de la interacción entre éstos y las condiciones de enseñanza.

A continuación se abordan algunas orientaciones en torno a las dificultades de aprendizaje más generalizadas.

Lenguaje oral

Vinculados al lenguaje oral pueden aparecer distintos tipos de dificultades en los diferentes aspectos del mismo. En el contexto de las limitaciones de este apartado, obviamente no se puede hacer un repaso de todas ellas, pero se puede hacer aunque sea un breve comentario de las más significativas.

Cabe destacar, por sus implicaciones para la intervención educativa, los problemas comunicativos que algunos niños presentan. Por una parte, niños con problemas de personalidad, inhibidos, tímidos o con problemas emocionales pueden mostrar bajos niveles de comunicación o incluso un claro rechazo o desinterés hacia los intercambios comunicativos. El profesor debe tomar un papel activo ante estas situaciones, animando y motivando a estos niños a interesarse por la comunicación, aunque en algunos casos, debido a la gravedad del problema (sordos profundos, autistas, psicóticos...), pueda requerirse de forma complementaria **la intervención de otros profesionales** y el desarrollo de programas de comunicación. Es importante facilitar en el aula interacciones comunicativas entre los iguales y con el profesor, a través, por ejemplo, de trabajos en pequeños grupos, actividades de dramatización en donde se utilicen también otros códigos o sistemas de comunicación (gestos, dibujos, música...), en donde se refuerce y alabe cualquier intento comunicativo que el niño realice.

Por otra parte, la comunicación puede verse afectada en algunos niños procedentes de **contextos socioculturales deprimidos** y poco estimulantes, al llegar a la escuela con un bagaje lingüístico más limitado. En este caso, su pobreza léxica condicionará la red de significados del alumno, repercutiendo notablemente en los niveles de comprensión y expresión de la realidad a los que pueden tener acceso. Enriquecer el vocabulario de estos alumnos, así como estructurarlo y usarlo adecuadamente, es una tarea de primer orden en esta etapa educativa, y ante la que hay que desplegar todas las estrategias posibles cuando se dan estas dificultades.

Existen también niños que pueden manifestar problemas relacionados con la adquisición o utilización de los campos lingüísticos (fonológico, morfosintáctico, semántico); por ejemplo, es el caso de niños con problemas de articulación o tartamudez. Algunos de estos niños son conscientes de su problema, entre otros motivos porque frecuentemente los adultos que los rodean les envían mensajes de su falta de habilidad. Ante este hecho no es extraño, entonces, que estos alumnos se retraigan y se sientan inseguros a la hora de establecer intercambios comunicativos. Sin lugar a dudas, es importante trabajar sobre estas dificultades, pero en modo alguno deben convertirse en el único objeto de trabajo en lenguaje, ni la única ocasión por la que reciben la atención del profesor.

Existe otro grupo de niños, posiblemente detectados en el nivel educativo anterior, que presentan **problemas más específicos**. Se trata de niños con problemas de audición o dificultades motóricas graves, disfasias o incluso algunos niños afásicos.

Está claro que estos niños cuando comienzan su escolarización obligatoria, y en especial en todo lo relacionado con el desarrollo del lenguaje, van a estar claramente en desventaja con relación a los demás niños. La escuela debe utilizar todos aquellos recursos personales y materiales a su alcance (maestro de apoyo, logopeda, medios informáticos y audiovisuales) para evitar que esta diferencia se acreciente progresivamente.

Lecto-escritura

El aprendizaje de la lecto-escritura significa aprender a usar de forma nueva los recursos lingüísticos que han sido desarrollados escuchando y hablando. Por otra parte, supone adquirir una de las capacidades básicas en la que descansa la sociedad y la cultura en la que

viven los niños. La importancia de su adquisición es a todas luces fundamental, y en este sentido no deben escatimarse los esfuerzos para asegurarla, salvando las dificultades que puedan presentarse.

En efecto, el acceso al lenguaje escrito puede presentar dificultades de distinto orden para los alumnos, dificultades achacables a diversas causas, pero no siempre fáciles de detectar ni priorizar: problemas perceptivo-cognitivos, problemas emocionales, metodología inadecuada, etc.

Tradicionalmente se ha puesto el acento en la "falta de madurez" en las conductas previas y especialmente en las de tipo perceptivo-motor. Esto ha dado lugar a una intervención sesgada, en la que se han olvidado aspectos fundamentales como **el lenguaje oral y el propio proceso lector.**

El mismo proceso lector de decodificación presenta dificultades para los alumnos, aunque éstos no tengan problemas en las conductas previas. El problema de la lectura puede radicar en que las estrategias empleadas varían de unos alumnos a otros; de ahí que el propio método que se utilice para el aprendizaje de la misma pueda generar dificultades al no ajustarse al estilo de aprendizajes del alumno.

Es importante, por tanto, trasladar el foco de atención de la "falta de madurez" al propio proceso lector, a las estrategias que ponen en marcha los alumnos para leer, y en función de esto elegir el método más adecuado. No existe un único método válido para todos; por tanto, habrá que contar con una diversidad de ellos, teniendo como meta final, sea cual sea el que se utilice, que un buen lector es aquel capaz de segmentar, es decir capaz de llegar a la representación de los fonemas y a comprender el mensaje escrito.

Las dificultades respecto a la lecto-escritura pueden agruparse en torno a dos grandes grupos: mecánica de la lecto-escritura y comprensión. En ambos aspectos es fundamental **el nivel de lenguaje oral**, por lo que resulta muy conveniente trabajar intensamente sobre éste, cuando el alumno o la alumna presenta dificultades en el aprendizaje de estos contenidos.

En ocasiones, determinados alumnos presentan dificultades tanto en la mecánica como en la comprensión; sin embargo, es posible encontrar alumnos que han adquirido la mecánica de la lectura y escritura y no son capaces de acceder al significado. La funcionalidad de la lectura es comprender. A través de una lectura comprensi-

va se puede aumentar el conocimiento de la realidad. Ahora bien, la capacidad para comprender un texto también está determinada por **el conocimiento previo** que el alumno tiene de lo que lee. Cuanto más sepa el alumno sobre lo que está leyendo y cuantas más claves contextuales se le den sobre el texto en cuestión, más se facilitará el proceso de comprensión.

Respecto a la escritura, las mayores dificultades suelen presentarse en la escritura espontánea, ya que supone un grado mayor de abstracción. Por lo que respecta a los aspectos morfosintácticos, las dificultades suelen surgir en la estructuración de la frase y en las concordancias entre elementos. En ocasiones, estas dificultades pueden tener su origen en el propio lenguaje oral, lo que refuerza la idea de trabajar sobre éste para mejorar el escrito.

Lengua extranjera

El acceso a la lengua extranjera puede originar dificultades de aprendizaje, no sólo por tratarse de un nuevo sistema, sino también porque determinados alumnos o alumnas no tendrán un dominio suficiente de la lengua de su comunidad, que les permita ir incorporando significativamente la nueva lengua.

A pesar de las dificultades que suponga este aprendizaje para algunos alumnos, **no debe prescindirse de él** de forma "automática", sino buscar las adaptaciones que mejor se ajusten a las necesidades y posibilidades de cada cual. Así, en el caso de los alumnos sordos, por ejemplo, y antes de prescindir por completo del área curricular de lenguas extranjeras, puede ser conveniente priorizar la expresión escrita sobre la oral. En otros casos puede intentarse el aprendizaje de ciertas rutinas de uso frecuente, que les permita una mínima interacción comunicativa y la comprensión de un importante número de palabras de utilización muy extendida, así como el conocimiento de la existencia de otras lenguas y culturas.

Contenidos matemáticos

La enseñanza y el aprendizaje de estos contenidos debe contemplarse con especial atención y cuidado, teniendo en cuenta que el ámbito del conocimiento matemático ha generado un buen número

de dificultades de aprendizaje en los alumnos y alumnas, a pesar de que no existiera, en muchos casos, ningún otro tipo de deficiencia que lo justificara. En este sentido, es importante reflexionar acerca de que muchas dificultades se han producido por una enseñanza inadecuada y poco funcional de los contenidos matemáticos.

El estudio prematuro de ciertos contenidos puede ser la causa de bloqueos o fracasos, así como enfocar el aprendizaje partiendo de leyes y principios generales para llegar supuestamente a su aplicación. Como se ha señalado también con anterioridad, con alumnos de estas edades, para facilitar la construcción de un conocimiento, es preciso partir siempre de la propia experiencia, buscando un apoyo concreto que favorezca la tarea. Sólo hacia el final de la etapa los alumnos empiezan a estar en disposición de trabajar sobre planteamientos más abstractos y de utilizar para ello un pensamiento formal.

Sin embargo, algunos alumnos con dificultades de aprendizaje más graves pueden tener problemas para acceder al pensamiento abstracto, siendo necesario que con estos alumnos se sigan manteniendo los apoyos concretos y el trabajo sobre contenidos más directamente relacionados con su experiencia directa. En consecuencia, conviene, de nuevo, enfatizar la necesaria **funcionalidad de los aprendizajes** en este área para los alumnos con necesidades más graves; los objetivos a conseguir y las actividades que se pueden proponer tienen su origen en los requerimientos de la vida escolar, familiar y social en general: por ejemplo, reconocimiento de los dígitos (permite usar el teléfono, servirse de algunos aparatos, etc.), manejo del dinero... Los objetivos, pues, han de perseguir el incremento de las posibilidades de interacción social y, por tanto, mejorar la calidad de vida.

Una de las actividades fundamentales que se desarrollan para el aprendizaje matemático es la solución de problemas más o menos sencillos. En algunos casos puede ocurrir que el alumno no sea capaz de resolver determinados problemas, no por falta de comprensión de los conceptos o procedimientos matemáticos, sino por una dificultad de comprensión del lenguaje escrito. En este caso es importante dar las consignas de forma oral y asegurarse que el alumno conoce el significado de los términos que se están utilizando.

Autonomía personal

En relación con el desarrollo de la autonomía personal, pueden tener dificultades los alumnos o alumnas que han tenido un exceso

de protección familiar. La escuela, debe desarrollar estrategias de intervención educativa que fomenten **la toma de decisiones** de los alumnos y les proporcione instrumentos y formas de trabajo autónomas. En este sentido, debe adoptar una postura más exigente para compensar la sobreprotección y actuar tanto con los alumnos como con los padres. Muchos fracasos de aprendizaje de niños con necesidades educativas especiales tienen su origen en la ausencia de determinados hábitos personales relacionados con el orden, la distribución del tiempo, el autocontrol, el cuidado de los objetos, la relación con las personas... Es imprescindible contemplar en todos los alumnos estos aspectos como fundamentales en el proceso educativo, máxime cuando la escuela ha sido tradicionalmente poco propicia a desarrollar dichos hábitos de autonomía. Sin duda, el desarrollo de la autonomía personal constituye el referente prioritario del proceso educativo de los alumnos con necesidades más graves.

Identificación con los grupos sociales de referencia

Las actividades de enseñanza y aprendizaje deben servir para conseguir la identificación de los alumnos con su grupo social de referencia. Este objetivo debe ser especialmente cuidado en el caso de los alumnos con problemas en el desarrollo que puedan estar integrados en los centros ordinarios, como puede ser el caso de alumnos sordos, ciegos o de alumnos con problemas motóricos más o menos graves. En efecto, es posible que muchos de ellos hayan crecido en general aislados del contacto social con otros niños e incluso en la creencia de que no hay otros niños ni otras personas como ellos; en este sentido, deben programarse actividades que permitan no sólo a estos alumnos, sino al resto de sus compañeros también, conocer, respetar y valorar que hay adultos como ellos que desarrollan actividades sociales relevantes o necesarias para la marcha de la sociedad en general.

Hábitos de salud

Las actividades relacionadas con la adquisición y práctica de hábitos elementales de higiene, alimentación y cuidado personal son de suma importancia para todos. Con relación a ellas, conviene

tener presente que mientras la mayoría de los niños pueden adquirir este tipo de hábitos sin gran esfuerzo, algunos precisarán que se les enseñe con detención y cuidado incluso las conductas más elementales. A tal respecto ha de cuidarse que estas situaciones no sean motivo para que estos alumnos se sientan avergonzados, ni mucho menos una ocasión de burla o mofa por parte de sus compañeros. Conviene señalar que estas actividades, lejos de considerarse como poco "propias" del "profesor", adquieren una dimensión educativa fundamental precisamente por la continuidad que las caracteriza y por la relación personal que encierran; por esta razón deben implicarse en ellas la totalidad de los profesionales del centro.

Actividades de exploración e indagación

Con relación a estas actividades, algunos alumnos pueden tener serias dificultades, bien en la comprensión de los conceptos a utilizar (por ejemplo, con la comprensión de hechos históricos y de la organización social), bien en la adquisición de procedimientos (como los referidos a la utilización e interpretación de planos y mapas, observar situaciones y hechos, plantear problemas, buscar soluciones y respuestas...). En cualquiera de estos casos es necesario evitar caer en la tentación de eliminar o reducir arbitrariamente estas actividades para aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje.

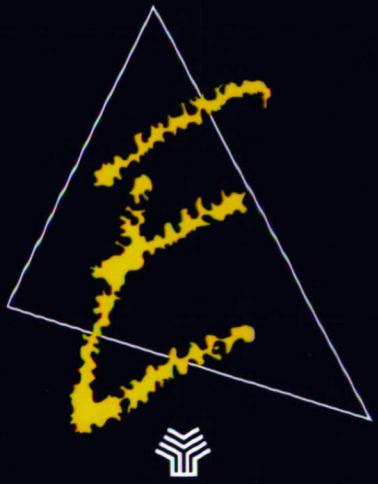
La mayoría de estas actividades son la ocasión para la consolidación de otros objetivos, y que si los alumnos con dificultades de aprendizaje no participan en ellas, difícilmente adquirirán las otras capacidades. Se ha de buscar cómo preparar o adaptar estas actividades para que todos puedan participar en ellas. En primer lugar, hay que prever que las actividades que se realicen permitan un amplio rango de posibilidades y tareas, de forma que incluso en el caso de los alumnos con mayores dificultades, siempre haya aspectos ajustados a sus capacidades y destrezas. En otros muchos casos, sin embargo, algunos alumnos con dificultades precisarán, por ejemplo, que se les dé **el trabajo más estructurado** que al resto, con mayor número de consignas y dándoles mayor tiempo en todo el proceso. Es posible también que sea necesario mantener con ellos un proceso de comunicación y **seguimiento más continuo** de forma que se facilite el ajuste de la ayuda pedagógica por parte del profesor.

Actividades del ámbito artístico y físico

La mayoría de los problemas que pueden surgir en el aprendizaje de los contenidos de estos ámbitos no tienen que ver estrictamente con dificultades de aprendizaje de los alumnos, salvo en el caso de aquellos con problemas motóricos y perceptivos, sino con las vivencias y posibles sentimientos negativos que tales aprendizajes pueden generar en algunos con necesidades especiales.

Este tipo de actividades son muy propicias a la valoración comparativa de acuerdo con las normas adoptadas por la sociedad. Tales normas interiorizadas, no sólo por algunos profesores, sino en buena medida por los mismos compañeros, pueden afectar muy negativamente, produciendo sentimientos de fracaso, inseguridad e incluso bloqueos, a los alumnos cuya capacidad expresiva, artística o físicodeportiva sea menor o diferente que la de la mayoría. Por el contrario, es fundamental valorar positivamente las realizaciones de todos los alumnos, en función de sus capacidades y sensibilidades, potenciando el aspecto creativo y divergente de los mismos y restringiendo al máximo posible el componente competitivo de todas estas acciones.

Existe, por otra parte, un importante componente de "disfrute personal y social" en estas actividades. Desde esta perspectiva, se han de desplegar los mejores esfuerzos para que no sean también, y en particular para los alumnos con necesidades especiales, una ocasión más para el rechazo de la vida escolar y para el desarrollo de sentimientos negativos.



Ministerio de Educación y Ciencia